



DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

2274

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

DICCIONABIO

GROGERAFICO-USTADISTICO-HISTORICO

BE

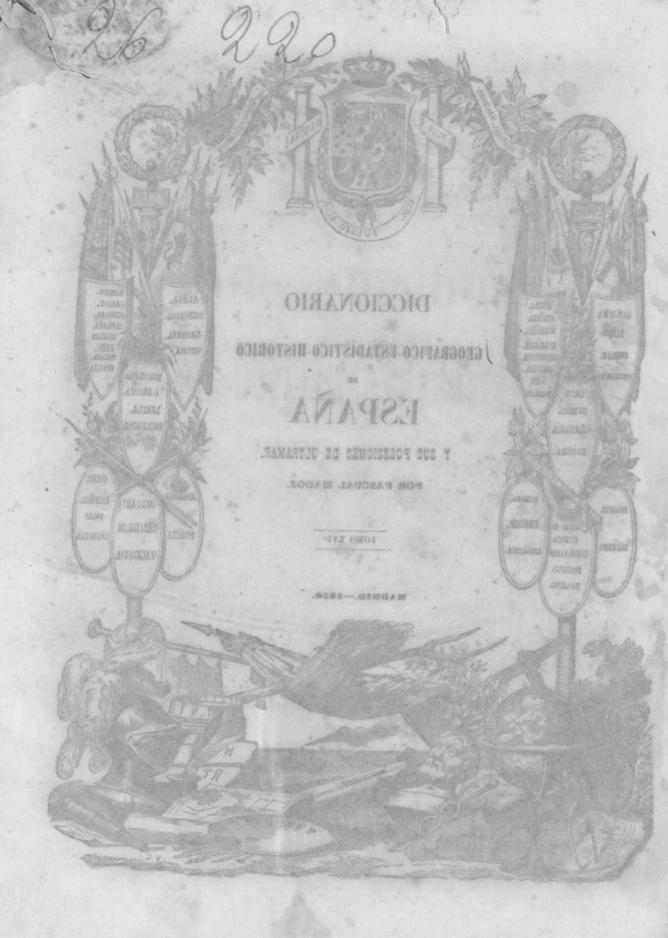
ESPANA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

IMPRENTA

del Dicelonario geogràfico-estadístico-histórico DE D. PASCUAL MADOZ.

CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.





ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

The Children	arroba.	fort	fortaleza.
a		hab	habitantes.
ab	abadengo.	herm	hermandad.
adm	administracion.		ACCORDING CONTROL OF SHEET
alc. c	alcalde constitucional.	igt	iglesia.
alc. m	alcalde mayor.	imp	imponible.
alc. p	alcalde pedáneo.	ind	industria, industrial.
ald	aldea.	129	izquierda.
alm	almas.	jurisd	jurisdiccion.
alq	alquería.	juzg	juzgado.
alt	altitud.	f	lugar.
ant	antiguo, a.	lat	latitud.
anteigl	anteiglesia.	leg	legua.
art	articulo.	lim	limite, limita.
arz	arzobispo, arzobispado.	long	longitud.
aud	audiencia.	marg	margen.
ayunt	ayuntamiento.	marit	maritima, o.
C	ciudad.	merind	merindad.
cab	cabeza.	monast	monasterio.
cap	capital.	N	Norte.
cas	caserio.	NE	Nordeste.
cast	castillo.	NO	Noroeste.
cated	catedral, cátedra.	0	Oeste.
cend	cendea.	ob	obispado, obispo.
		prov	provincia.
c. g	capitania general.		
col	colegiata.	parr	parroquia, parroquial.
com. g	comandancia general.	part. jud	partido judicial.
conc	concejo, concejil.	pobl	poblacion.
cond	conde, condado.	prod	productos.
contr	contribucion.	99:	quintales.
cord	cordillera.	quint	quintal.
correg	corregidor, corregimiento.	T	rio.
cot. red	coto redondo.	rent	rentas.
conv	convento.	riach	riachuelo.
cuad	cuadra.	S	Sur.
deh	dehesa.	SE	Sudeste.
descrip	descripcion.	señ	señorio.
desp	despoblado.	sit	situacion, situado, a.
der	derecha.	80	Sudoeste.
dip	diputado.	Set	Setentrion, al.
dióc	diocesis.	térm	· término.
dist	dista, distante, distancia.	terr	territorio, territorial.
distr	distrito.	univ	universidad.
E	Este.	υ	villa.
ecl	eclesiásticos.	(V.)	
		vec	
ep		=	
fab	P. C.		
fan	. lanega.		The Control of the Co
felig	. feligresia.	+	
ferr			. por.

recide diversity of the Figure -

patrodo - ig-

de factore max de sice 158-6-173

ESPERICACION DE LAS AMBIUGATURAS.

	Cont.		The second second
mointyol maintyol	170	.onnobada	
estimations.	Anburna	administracion.	admir.
.bebaumann	Acres	alcelde constitucional.	
	"carrette and a day	alcelde mayor,	gio. m
afdiangm		alealde pedánce.	alle, p
edustria, industrial.	bill	alidea.	
agmenda.	Constitution of the Party of th	as in the second	and the second second
unisdiccion.	to a server and the server as a server as		pln
.0505.70	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	building	
1620		antiquo, a.	dill transfer to the
	manufacture to	antengiesia.	artergle
egua.	the second second	articular, compliant	
make, limite spage		arabisma arabispado.	
bultuto	iong	audiencia	
nor gen.		dyuntamento.	august
national o	morning.	cinduct	
hebairou.	Bangang		
	Pionosi,		Service Control of the Control of th
almov	A property of the	ciserio.	
sinobany.		castillass	
, adama (10)		ontedrill, catedra.	
And No. of the	· I	= Cendea,	120.1711
oquido , ohsquido		ospilattia general.	
anizoni/ara			blin
disported bringing.			come grant and
artido judicial.	loog.	conceje, concejil.	
		conde, condado.	. J bsms
unitales.			
Jermin		cordillera.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		corregidar, corregimente.	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
continu		coto redondo.	colores and day
	A married	.convento.	principal services of them.
- Automitor		considen.	have been a second
odesto.			deflucion in the same
		descripcion	description
dunction, alterdo, a.			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
olesobus.			
etentron, al.	Sel	ebstugeb	
draman.	A Commercial Control of the Control		
erritorio, territorial.	A The	dista distante, distancia.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
, bebierovin	The same of the sa	ofritaib	are and a second like
		2012	ALL STREET, ST
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	uclosidalisto .	The state of the s
1000000	T. C.		April 1 march 1 march 2 march
Vernos.	No company division Party		
-866		Gligorous Company	
.70	M	Alternolly .	

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

VIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, felig. 1

de San Pedro de Oza (Y.).

VIA ó AVIA: (V. este último).

VIABELEZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig, de San Miguel de Mohices (V.). POBL.: 48 vec. y

VIABREA (vulgo San Llor): ald. en la prov. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8), ayunt. de Rielles (3/4). srr. en terreno àspero y desigual, à la orilla izq. del r. Tordera, entre Batlloria y Gaserans; combatenle los vientos del N. y SE. sur la la caracterista de servicio de su la caracterista de servicio del servicio de SE.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades co-munes fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS de mal aspecto y construccion en lo general; una igl. parr. aneja de la de Riells (San Estéban Sa Bruguera), llamada de San Llop (San Lupo) servida por el cura de la matriz, y contiguo a ella se halla el cementerio: los vec. se surten de aguas de varias fuentes, y de las de un riach, que baja de Riells. El TERM. confina N. Riells y Breda; E el último y Gaserans; S. Batlloria y Gualba, y O. el mismo y otra vez Riells. El TERRENO es arcilloso con mezcla de arena, casi todo de secano; le fertiliza en parte el citado riach., cuyas márg. se ven cubiertas de álamos blancos y abedules; hay una can-tera de piedra de cal de buena calidad. CAMINOS: el principal es el del Valles, que pasando por San Celoni se dirige à Hostalrich y à Gerona; los demas son vecinales. Prod.: trigo, maiz, legumbres, vino, castañas y bellotas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, caza de conejos y volateria , y pesca de harbos en el Tordera. ind.: un mo-lino havinero y 2 fáb. de ladrillos. соменсю: importacion de aceite, arroz y pesca salada, y esportacion de vino, granos, ganados y maderas. POBL.: 21 vec., 105 alm. GAP. PROD.: 4.035,200 rs. IMP.: 25,880.

VIACAMP: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, forma ayunt. con Litera, á que se hallan agregados Chiribeta, Mongay, Estall y Lacerulla. sir. en el declive S. de una altura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes, afecciones de pocho. Tiena 14 cesas e igl. pare (San Estéafecciones de pecho. Tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Esté-ban Protomártir), servida por un cura de segundo ascenso de provision real y crdinaria; cementerio, y buenas aguas potables. A 4/2 hora de la pobl. hay una ermita arruinada que sirvió de fuerte en la pasada lucha, haciendose célebre que sirvió de fuerte en la pasada lucha, haciendose celebre en la historia el pueblo por esta circunstancia, y la de ser uno de los mas fuertes partidarios, el cura del mismo, conocido con el nombre de Viacamp. Dentro dei l. existe un torreon ant. que sirve para la colocacion del telégrafo. Confina N. Luzas; E. Litera; S. Tolva, y O. Sagarras. El Tenreno es quebrado, y en su mayor parte de secano, si bien hay alguna huerta de riego: por él corren varios arroyuelos insignificantes, formados de las aguas que hajan de las alturas. Ademas de los caminos locales, hay uno que va desde Benabarre á la Conca de Tremp, el cual se halla en mediano estado: la correnyemencia se recibe de la cap. del diano estado: la correspondencia se recibe de la cap. del part. los lunes y jueves, y sale los martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, avena, mijo y mal vino; cria ganado la-nar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 45 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 61,275 rs. contr.: 7,996.

Ha sonado mucho el nombre de este l. en la guerra civil seguida à la muerte de Fernando VII, en razon de haberse armado su párroco en guerrillero por la causa de don

Cárlos.

VIADANGOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo. sir. junto á un arr. que baja de las alturas inmediatas, sobre el camino que dirige á Asturias por el puerto de la Cubilla; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 20 CASAS, igl. anejo de Poladura (San Andrés), y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Camplongo. El TERRENO es áspero y de ma'a calidad. PROD: algunos granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 48 vec., 8d alm. CONTR. con el

VIADAS (LAS): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (21 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. del valle de Tovalina (1). srr. en una loma, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura párroco. El TERM. confina N. con la sierra de Valderejo; E. Revilla, S. y O. la Prada El TERMENTO es gradoso de mediana cali-S. y O. la Prada. El TERRENO es gredoso, de mediana cali-dad; la parte montuosa está poblada de encinas. Hay va-

rios caminos locales. El correo se recibe de Frias. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, y caza menor. POBL.: 41 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 274 rs.

VIADE cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y

felig. de Sta. Jaria de Cuna (V.).
VIADEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresia de Santa Maria de Castro (V.). POBL: 31 vec. y 443 alm.

VIADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig.

de San Juan de Villaronte (V.).
VIADOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Ribadeume (V.). POBL.: 3 vec.

VIAJE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor, felig. de Sta. Maria de Doroña (V.). rom.:

3 vec., 47 alm.

VIAJE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor, felig. de Sta. Maria de Doroña (V.). POBL.

vec., 28 alm. VIAIN-URRUTIA : cas. del barr. de Murguia, en la prov.

de Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate. VIAL: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guizo y felig. de San Bartolomé de Ganade (V.). POM.: 8 vec. y 40 alm.

VIANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y

felig. de Sta. Cruz de Viana (V.). Pobl.: 5 vec., 30 alm.
VIANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y
felig. de San Vicente de Agrade (V.). Pobl.: 4 vec. y 4 alm.

VIANA: cuarto part. de la merind. de Estella, prov. de Navarra. Consta de la c. de su nombre, de la v. de Bargota y de los l. de Aras y Lazagurria. El TERM. confina N. con el valle de Aguitar y Las Cinco Villas de la Montaña; E. el condado de Lerin; S. Logroño, y O. Alava.

VIANA: c. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (6 leg.), aud. terr. de Pamplona (43), dioc. de Calahorra (9): sir. sobre una pequeña eminencia que se levanta en una dilatada llanura; clima henigno; reina el viento N., y se padecen tercianas y calenturas gástricas. Tiene 700 casas que forman 3 plazas y 18 calles; casa consistorial bastante capaz, con cárcel; 2 escuelas de niños, á las cuales concurren sobre 200 alumnos y dotadas con 6,730 rs., y otras 2 de niñas con la asignación de 588 rs.; 2 igl. parr. (San Pedro y Sta. Maria) servida por un cabildo compuesto de 30 beneficiados, que asisten tambien al barrio de Aras, que es anejo; cemente-rio al S., 3 ermitas (la Soledad, Ntra. Sra. de Cuevas y San Martin), y para el surtido de la pobl. una fuente á su es-tremo y varias en sus inmediaciones, de aguas saludables. El TERM. se estiende de N. à S. 4 leg. y de E. à O. 2 4/2, y confina N. Aguilar; E. Bargota; S. el r. Ebro, y O. Logroño, Oyon y Moreda: comprendiendo en su jurisd. 4 so-tos poblados de chopos y arbustos, y algunos prados na-turales que producen yerbas de pasto. El TERRENO es llano y bastante productivo, bañado y fertilizado en su parte meridional por el r. Ebro, que corre de O. à E. CAMINOS: la carretera de Pamplona à Logroño, y otros à los pueblos confinantes. El corre os e recibe, por balijero de la misma c., los domingos, martes, misrcoles y viernes. Prod.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, patatas, alubias y otras legumbres; cria de ganado lanar; caza de conejos, liebres y perdices, y abundante pesca, IND.: ademas de la agricola y pecuaria hay 2 molinos harineros y 3 de aceite. COMERCIO: algunas tiendas de art. de primera necesidad. POBL.: 683 vec , 2,803 alm. RIQUEZA, con Aras y Bargota, 4.960,422 rs. HISTORIA. Los autores del falso catálogo de los mártires de la persecucion de Diocleciano, y con ellos el maestro Argaiz y otros de no mejor crítica, quisieron que cierto templo de Diana hubiese sido en lo ant, el móvil social de esta pobl., y que su actual nombre Viana sea aun pequeña adulteración de Diana; doctrina caprichosa que es preciso desechar sin impagnarla. No es de este carácter la congetura del ilustrado Cortés, quien sospecha si el nom-bre de la ant. Pinetum del Itinerario Romano pudo ser Vinetum y haber parado en Viana; mas nunca podrá pasar esto de una débil sospecha, fuera de reputacion como de prueba. Consta solo que es pobl. ant., aumentada por el rey D. Sancho el Fuerte, que en 1219 reunió en ella los pueblos ó ald. de Longar, Tidon, Prezuela, Cuevas, Piedra-fita, Soto, Cornava y Gorano: conservando todos por algun tiempo sus respectivos ducados. Concedió á la vez grandes privilegios á los pobladores; y en consecuencia de esto, muchos lo han tenido por su fundador. Este monarca la hizo plaza de armas respetable para seguridad de la frontera de su reino; y desde luego fue v. importante, con voto en Cortes, acrecentándose por cada dia sus privilegios. Teobaldo II los aumento en 1270, y muy particularmente D. Enrique en 1271. El infante D. Fernando de Castilla la combatió en 1274, causando grandes daños á sus hab.; pero no pudo tomarla por la valerosa resistencia de estos. La reina Doña Blanca la premió, libertándola de cierto censo. En 1301 tuvieron los vianeses algunas contiendas sobre el repartimiento de contr. vecinales para las fortificaciones y otras necesidades del pueblo, y acudieron al gobernador del reino; por cuya autoridad se hizo una estadistica municipal á que en lo sucesivo se arreglasen los repartimientos. En 4307 el conc., con presencia de 467 vec., hizo union para la defensa y proteccion comun y particular de la pobl., fueros, térm., propiedades, derechos y personas. D. Cár-los II aumentó los privilegios en 4354. El vecindario de la v. con sus ald. en 4366 ascendia al número de 265 individuos, entre ellos 45 judios. En 4368 el rey les absolvió de un censo ánuo, y el conc. le compró la contr. que le pagaba, llamaba fonsadera: asimismo le compró el l. de Agoncillo y las ald. de Vilella y Lazagorría con todos sus térm. En 1369 fue muerto dentro de la pobl. el escudero Martin de Araiz ó Ruiz: no fueron conocidos los agresores, y en su conse-cuencia fue multado el vecindario: la reina Doña Juana le perdonó parte de la multa, y medió con Lope de Andueza. hermano del muerto, para que cesase en la satisfaccion del delito. En 1387 Viana y sus ald. contribuian en los donati-vos por 230 fuegos de vec. francos, 7 hidalgos y 12 clérigos. En 4443 D. Carlos III, considerando los padecimientos de la pobl. y sus ald. en las guerras con Castilla, hizo libres à todos sus vec. cristianos, como los que habitaban las demas buenas v. En 4414 les dió 200 libras, espresando ser para comprar arneses por defension de dicha villa, è por tal que puedan resistir à los de Lograind é de los olros logares de Castieilla con que continuadamente han disensiones, et debates, en razon de términos entre eillos.

En 20 de enero de 4423 D. Cárlos hallándose en Tudela erigió en principado á Viana para los primogénitos herede-ros del reino; agregando á esta pobl. las v. de La Guardia, San Vicente, Bernedo, Aguilar, Uxerevilla, Poblacion, San Pedro, Cabredo con sus cast. y ald., y los l. de Val de Campezo, con los cast. de Marañon, Toro, Ferrera y Buradon. Posteriormente agregó aun el mismo rey las v. de Corella, Cintruénigo, Peralta y Cadreita. En 4444 el prin-cipe de este nuevo estado recompensó tambien los continuos daños que los vianeses sufrian de los de Logroño. D. Enrique de Castilla la sitió en 1460 y 1461, combatien-dola con toda suerte de ingenios: los vianeses, al mando de Mosen Pierres de Peralta, la defendieron heróicamente. Pero al fin reducidos al estremo por el hambre, obtuvieron espresa licencia y órden de su rey para rendirse al caste-llano, en cuyo nombre la ocupó D. Gonzalo de Sasvedra. En 1466 los vianeses, alzándose contra sus dominadores, lograron acorralar al gobernador castellano en el cast. de donde lo echaron, con el auxilio del ob. de Pamplona, conde de Lerin D. Luis de Beaumont. Esta empresa costo a la v. 6,743 libras carlines, y no debieron ser menores los perjuicios causados por la cabalgada que Fortuño de Toledo hizo desde Sto. Domingo de la Calzada y Logroño, talando 9,000 peonadas de viñas y arboleda fructifera. La princesa Doña Leonor, recompensando estos menoscabos le concedió un mercado franco el miércoles de cada semana, ademas del que ya disfrutaba los lunes. D. Juan II la agregó á su corona con motivo de los ruidosos disturbios que media-ron entre aquel rey y su hijo, el desgraciado principe D. Cá los. En 1507 poseida por los beaumonteses, mandó el rey cercarla, y D. Luis de Beaumont, hijo del conde de Lerin, se puso en ella para defenderla: el duque de Nágera se dispuso desde luego para acudir en su socorro; el condestable de Castilla para ayudar al rey. El conde de Lerin consiguió socorrer à su hijo y la fort., causando aun gran daño à los sitiadores, con muerte del duque de Valen-

tinois que los mandaba, siendo numerosisimos: pero hubo de retirarse el de Beaumont à Lerin, y la plaza fue al fin rendida por haber llegado fuerzas de refresco contra ella. Siguió la suerte de las demas fort, de Navarra en la incorporacion de este reino con la corona de Castilla. Despues se decretó que, con sus ald., se uniese al corregimiento de Logrono; pero conocido que esto perjudicaba á la Navarra,

se revocó en 4523.

En 1588 fue perturvado el ayunt. en su costumbre de celebrar una fiesta llamada del reinado, por la pascua de Resurrección, reducida a reconocer sus term. y mesones y hacer una caceria general, tomando para el gasto un cor-dero de cada rebaño, y el pan y ofertorio de las igl. El ayunt, fue denunciado ante el alc. por correr igualmente el soto del rey; aquel acudió al virey para que no se le molestare en su costumbre; y este mandó que no se procedie-se por entonces, pero que en lo sucesivo se observase cierta provision acordada. En 1630 compró el conc. al rey la alcaidia de la casa real y el soto llamado Galindo, en 28,000 ducados. En el mismo año la hizo c. Felipe IV; la estensa jurisd. de Viana se fue reduciendo, y en 1819 se emancipó Borgota, quedándole ya solamente Aras. Su escudo de armas, merced de D. Juan II, ostenta las barras de Aragon y al timbre corona. Es patria de D. Juan de Aimar; del jesuita Aleson, analista regnicola; de D. Francisco de Anoa y Bustos, arzob. de Zaragoza y escritor de mérito; y de D. Julian de San Cristóbal, conde de San Cristóbal, autor de una Justificación histórica de la venida de Santiago el Mayor á España.

mediados del año de 1834 fue sorprendido en esta c. el baron de Carondelet, general de las tropas de la Reina, que la ocupaba con 800 infantes y 2 escuadrones de la Guardia Real. Resistieron con denuedo el primer choque de la division carlista mandada por Zumalacarregui; pero despues se retiraron haciéndose fuertes en un conv. dentro de la pobl.; esta fue abandonada por los carlistas, temerosos de una division de tropas de la Reina, que se aproximaba en

auxilio de los sitiados.

VIANA: I. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Almazan (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Sigüenza (9). sır. en la suave pendiente de una colina, con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 70 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel ; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 24 alumnos, á cargo de un maestro, dotado con 34 fan. de trigo y 200 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Almazan, Monur, Nepas y Baniel; el TERRENO bañado por el Duero que pasa formando los limites con Velacha, es llano y flojo en su mayor parte; comprende un pequeño monte robledal. ca-MINOS: los locales y la carretera de Madrid á Pamplona. GORREO: se recibe y despacha en Almazan. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres, leñas de com-bustible y verbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacano, mular y de cerda; hay caza de liebres, conejos y algunas perdices. Inc.: la agricola, el pas-toreo, un tegedor de lienzos ordinarios, y un molino harinero. comercio: esportacion del sobrante de frutos, ganado lana é importacion de los art. que faltan. POBL. : 46 vec., 482 alm. CAP. IMP. : 35,980 rs.

VIANA (San Agustin): ald. en la prov. de Orense, part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo, dioc. de Astorga. sir. en las inmediaciones del r. Bibey, al estremo oriental de la prov. Tiene 7 CASAS, y una igl. dedicada á dicho santo, la cual es aneja de la de Porto en la prov. de Zamora. Confincon las parr. de Seber, Villaseco, y Dradelo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. PROD.: centeno, lino, cas-

tañas, patatas, hortaliza y pastos; hay ganado vacuno y lanar. Pont.: 7 vec., 35 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VIANA (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. de Orense (44 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), ayunt. de Astorga (22). SIT. á las inmediaciones del r. Camba, con libro vacili. de Astorga (22). SIT. a las inmediaciones dei r. Camba, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 30 cASAS en los barrios de Iglesia, Quintela da Vila, y Touza. La igl. parr. (San Ciprian) es muy ant., mal construida, y es aneja de la de Sta. Maria de Pinza. Confina N. Viana y Quintela de Pando; E. Pinza; S. Caldesiños, y O. Fradelo. El TERRENO es de buena calidad; le bañan en parte las aguas de dichor. Cam-

ba tomadas por medio de una presa. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas, vino de inferior calidad, hortaliza y yerba; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y pesca de angulas y truchas. IND.: la agricola, molinos barineros, y telares de lienzo ordinario. POBL.: 30 vec., 136 almas.

VIANA (San Pedro de Chantada (1). Sit. cerca del r. Asma; CLIMA frio y sano: comprende los l. de Casas, Julfe, San Pedro y Viana que reunen 26 Gasas: la igl. parr. (San Pedro) es única; su curato de primer ascenso y el pa-(San Pedro) es unica; su curato de primer ascenso y el patronato lo ejerce la asamblea de la orden de San Juan. El Térm. confina por N. con San Juan de Lage; E. Sta. Eugenia de Asma; S. Sta. Cruz de Viana, y O. Agrade. El Termeno participa de monte arbolado y de llanos destinados al cultivo: lo bañan diversos arroyos que se unen al Asma que por la parte del S. corre de SO. a NE. Los caminos endue por la parte del S. corre de SO. a ME. Los CAMINOS en-lezan con el de Orense à Lugo; pero todos estan mal cui-dados. El conneo se recibe en Chantada. PROD: centeno, patatas, maiz, nabos, lino, alguna hortaliza, castañas y le-gumbres; cria ganado vacuno, mular, lanar, de cerda y cabrio: hay caza y pesca. IND.: la agricola y pecuaria, mo-linos harineros y algunos telares. POBL.: 30 vec., 168 alm. CONTR : con su ayunt. (V.

VIANCE (Santiago de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3/4), sit. sobre la márg. der. del Sarria, clima húmedo y nebuloso. Tiene 40 Casas y una igl. parr. (Santiago) con el cementerio en el atrio, pero sin perjudicar à la salud pública. El Téam. confina por N. con la Puebla de San Julian; E. Muro; S. Ronfe, y O. Villafiz interpuesto el Sarria: el Tennero es de mediana caludad; pasa por el lado E. al ci. TERRENO es de mediana calidad: pasa por el lado E. el CA-MINO de Sarria, en cuya v. se recibe el Correo. Prop.: centero, patatas, maiz, castañas, lino, algunas legumbres y pastos: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de perdices, y disfruta de ricas truchas, anguilas y peces. IND.; la agricola. POBL.: 10 vec., 54 alm. CONTR.: con

su ayunt. (V.)

VIANA (STA. CRUZ DE): felig. en la proy. y dióc. de Lugo (41 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (4 4/2). SIT. sobre el camino de Orense á Taboada por Lama de Aguada, CLIMA frio y sano: comprende los l. de Burgas, Quiata, Sta. Cruz, Viana, Villamea y Villardamos, que reunen 46 CASAS y va-rias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Cruz) es anejo de Sta. Eugenia de Asma, con cuyo Term. confina por E., N. San Pedro de Viana; S. Esmoriz, y por O. et I. y altura de Trasar do Carballo; el Terreno es de buena calidad, lo baña el arroyo Viana sobre el cual se encuentran algunos malisimos puentes de madera. El CAMINO de que se ha hecho mérito, alcanza desde Orense a Lugo, pero está mal cuidado. El connec se recibe en Chantada. PROD.: centeno, patatas, maiz grueso, algun lino, habas, castañas, nabos y pasto; cria ganado vacuno, lanar y recria del mular que compran en la feria mensual de Monterroso (4 leg.); hay caza de liebres, perdices y conejos, se pescan ricas truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 46 vec., 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VIANA DE CEGA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c g. y dióc. de Valladolid (3 leg.), part jud. de Olmedo (5). sir. en llano á la márg. del r. Cega, goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 38 CASAS, algunas de ellas con pozos de buenas aguas; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 800 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Alegria) servida por un cura y un sacristan: con-fina el TÉRM. con los de Portillo, Boecillo, Valdestillas y Villanueva de Duero: el TERRENO fertilizado por el Cega y por un arroyo sin nombre, que desagua en aquel, es de bue-na calidad; comprende un pinar, un prado y 2 arboledas. CAMINOS: los locales en mediano estado. conneo: se recibe y despacha en Valladolid. PROD.: cereales, legumbres, vino, piñon, maderas y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas de vacuno y mular necesarias para la agricultura. IND.: la agricola y la monda del piñon. POBL.: 30 vec., 436 elm. CAP. PROD.: 324,422 rs. IMP.: 32,030.
VIANA DE JADRAQUE Ó VIANILLA: l. con ayunt. en la

prov. de Guadalajara (9 lag.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4 4/2), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Nueva. sir. á la márg. izq. del r. Saludo, en terreno algo ás-

pero con buena ventilacion y clima sano: tiene 25 casas, y una igl. aneja de la de Baides : confina su TÉRM. con los de Huera. Moratilla, Baides y Pinilla de Jadraque : el TERneno banan por el indicado r., participa de quebrado y llano y es de regular calidad; tiene monte de encina y roble. CAMINOS: los locales, de herradura en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Siguenza. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y buenos pastos, con los que se man-tiene ganado lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos

y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 43 vec., 53 alm. CAP. PROD.: 288,334 rs. IMP: 47,300. CONTR.: 749.

VIANA DE MONDEJAR: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (49), dioc. de Cuenca (43): sir. en el declive de un elevado cerro, con buena ventilacion y saludable CLIMA: tiene 443 GASAS; la consistorial, que sirve de carcel; pósito nacional con 312 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, à cargo de un maestro dotado con 520 rs. y 32 fan. de trigo; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Zarza) matriz de la de Solana, servida por un cura y un sacristan: confina el TERM. con los de Trillo, Villaescusa de Palositos, Solana y la Puerta; dentro de él se encuentra una ermita (la Purisima Concepcion); el TERRENO, bañado por un pequeño riach. es de inferior calidad; tiene buenos montes de encina y roble. CAMINOS: los locales y el que conduce á Valencia y Cuenca. Conneo: se recibe y despacha en Cifuentes. PROD: cereales, legumbres, patatas, hortalizas, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza mayor y menor. IND.: la agricola, nn molino harinero y algunos telares de estameñas y panosordinarios. pobl.: 69 vec., 309 alm. CAP. PROD.: 1.348,574 rs. IMP.: 94,400. CONTR.: 4,732.
Se dice que en 4300 era patrimonio de una infanta (seria

Isabel, hermana de Fernando IV); y que en 1500 era del señorio del monast. cisterciense de Oliva, componiéndose solo de los arrendatarios de las granjas que tenia aquel mo-

nasterio, y el alcaide de la fortaleza. Erigióse despues en marquesado que pasó á la ilustre casa de Bélgida.

VIANA DE VILLARINO (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Orense (44 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Villarino (4/2): sir. en la falda meridional de un monte; vientos mas frecuentes N. y O.: CLIMA sano. Tiene 26 CASAS y varias fuentes de buenas O.; CLIMA sano. Tiene 26 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. Tambien hay escuela de primeras letras pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Cristóbal), esta servida por un cura de provision en concurso. Confina N. Servainza; E. Grijoa; S. Sta. Marina, y O. Conso. El TERRENO es de infima calidad. Los CAMINOS conducen á la Gudiña, Tribes y valle de Monterey. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos: hay ganado vacuno, lanar, cabrio y mular: caza de conejos, liebres, perdices y algunos cor-

ZOS. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros de invierno. pobl.: 24 vec., 444 alm. coxra.: con su ayunt. (V.).
VIANA DEL BOLLO: part. jud. de entrada en la prov.
de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña; compuesto de
los ayunt. del Bollo, la Gudiña, Mezquita, Viana y Villarino de Conso; que reunen las felig. de

> Lorenzo. tiago. Bernabe. tiago. Roman. Martin. Pedro. Mamed. Roman. Eufemia. Bartolomé Andrés. Maria. Vicente. Cruz.

Balbujan San Ildefoso.	Cobelo San Lorenz
Baldanta Sta. Maria.	Conso Santiago.
Bembibre San Andrés.	Chaguazoso San Bernab
Bollo San Martin.	Chaguazoso Santiago.
Bollo Sta. Maria.	Chandoiro San Roman
Bujan Idem.	ChaodeCastro San Martin.
Cadabos Santa Maria	Dradelo San Pedro.
Magdalena.	Edrada San Mamed
Caldesinos Sta. Cristina.	Edroso San Roman
Cañizo Sta. Maria.	Esculqueira Sta. Eufemi
Cambela Santa Maria	Fornelos S. Bartolom
Magdalena.	Fornelos de
Castaneira SanBartolomé	Coba San Andrés
Castañeira San Mateo.	Fornelos de
Castromil Sta. Maria.	Filloas Sta. Maria.
Carracedo Santiago.	Fradelo San Vicente
Celavente San Juan.	Frojanes Sta. Cruz.
Cilleros San Salvador.	Grijoa San Pedro.
Canadala Cta Mariagor.	dilloa San Pedro.

Cepedelo. . . Sta. Maria. Gudina. . . . San Lorenzo.

	The same of the sa	
	Gudina San Martin.	Ramilo San Pedro.
	Gudiña San Martin. Hermitas Sta. Cruz.	Rigueira Sta. Maria.
	Humoso Sta. Maria.	Rubiales San Ciprian.
	Jaba v Chao	Sabugido Sta. Maria.
	das Donas San Salvador.	San Mamed Santiago.
	Lentellais San Simon.	San Martin San Juan.
	Lozariegos San Julian.	Sta. Marta
	Manzalbos Sta. Maria.	
	Mazanita Idam	Daniel Land
	Mezquita Idem.	
	Morisca Idem.	Solveira San Adrian.
	Mormentelos. Idem.	Tabazoa de
	Octar de Pre-	Edroso Sta. Maria.
	gos San Salvador.	Tabazoa de
	Paradela San Pedro.	Humoso San Sebastian
	Paradela San Sebastian	Tameiron Sta. Maria.
	Penouta SanBartolomé	Teijido San Marcos.
	Pentes San Mamed.	Tuje San Pedro.
1	Pereiro San Pedro.	Vegas de Cam-
1	Pigeiros Sta. Maria.	ba San Martin.
ı	Pinza Idem.	
ı	Prado-albar. San Andrés.	Viana San Agustin. Viana San Ciprian.
1		Vianadel Bollo Sta. Maria.
ı	Prado Cabalos Sta. Maria.	
ı	Prado-Ramis-	Viana de Vi-
	quedo San Sebastian	llarino San Cristóbal.
ı	Puente Sta. Marina.	Villarino de
ı	Pungeiro Sto. Tomás.	Conso San Martin.
	Quintela de	Villaseco San Donato.
	Humoso San Cayetano	Villaseco San Vicente.
	Quintela de	Villar de Milo. Santa Maria
	Edroso San Cosme.	Magdalena.
	Quintela de	Villarmeao San Antonio-
	Quintela de Pando Sta. Isabel.	Villavieja Sta. Maria.
	S Wash . I Did Isabeli	Manual Company of the Company

En cuyas felig. se cuentan 4 v. y gran número de aldde las que se hace mérito en los respectivos artículos. Las leg. que hay entre los mencionados ayunt., y desde cada uno de estos á la capitanía general y a Madrid; así como su poblacion, riqueza, contribución y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en la escala de distancias y cuadro sinóptico que insertamos á continuacion.

							aud. terr. y c. g.	Madrid.
		Sale Sale sale			le prov.	, dióc.	Coruña,	98 1
					, cap. d	Astorga	53	541/2
				no.	Orense	30	23	64
y del part. jud			ita.	Villari	13	6)	30	99
. y del		lobe.	Mezqu	*	16	2.5	39	19
, cap. de ayuut.		Gadiñe	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3	44	20	32	65
	Bollo.	4	9	61	120	30	34	89
VIANA	64	21/2	4	4/4/4	61	48	35	67

dicho partido, su estadistica municipal, y la que se refiere al reemplazo UADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la poblacion del ejército, con el permener de las contribuciones que se pagan

GHSI	ITE goinhall seni	himmen and the same of	-	00
is of	Por itante.	#FS. 333.	3.55	señalar la d
-	g en	Rs. 195	16	100000
ONE	the chiesty follows	82728		dad de caso el
3UCI	or cino	1 6-8-6	97 80	este c
TRI	Rips det julboin;	B. Couca	nunity.	nposi en es
CON	to.	67238072		son i
	Por	,670 ,670	,027	en s
Mir.	yunta	BS. 559, 89, 88, 48, 88, 48, 88, 88, 88, 88, 88, 88	230,	eriamos
	25,000 hombres.	3 9 10 14 10	3	2 2
10	Cupo de sold, en una quinta de	3.00.00.00	40.v	sou co
TEO	TOTAL.	254 423 423 423 395 87	979	f v s
JER	alistados de edad de edad de edad de edad de edad de es años.	1 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	124	ayu 4.47
T E	so so se se	126 66	407	4.63
DEL	sone se	84 - 48 - 4 84 - 48 - 48 - 48 - 48 - 48	131	de vn.
REEMPLAZO	sons 12	2820°	148	pero no la onden rs.
MPI.	so anos. 20 so	350000	470	ero 1
REE	sons et	137 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	138	
na na	.sone 81	86288	199	de ella,
	Alc. pedáneos.	20020	150	ump. c
1	Suplentes.	99919	5 34	za ir
IPA	Sindicos.	1 00000	82 83	que
NIC	Regidores,	1	100	L S
MUNICIPA	Alcaldes. Tenientes.		10	ota obl.
	Elegiples.	170 170 342 167	113	la l
ESTADISTICA	a shoulen hard in	The state of the s	40.40	solo vec.
LAD	Total.	244 180 248 343 177	1462	prov.
ES		23 46 70 1		a pr
31 -3	Contribu-	224 476 209 342 467	4445	e esta pr
. NO.	. 'semily	3705 4522 2290 4830 4560	206	al de
LAGI	Sculy		1 43	astr pro
POR	Vecinos.	741 304 458 966 312	278	a cal
-ш	Peligresias que co prenden,	24040	88	base
V C	Ob. a que pertene	ASTORGA.	180.00 E	a matricula catastra os la base de su pro
401	2000	TOGOLSY		
	S.	80.	13.	o adoptásemos la base de
	NTO	Con		ad
	MIE	de	les.	ndir
	NTA MORNING	ino ino	Fota	8
	qu'e la cione agra	ollo udir ezg iana	S A F	Dart.
	number . puris to	CARCE	2	te j

Se halla sir. en la estremidad oriental de la prov. y confines con la de Zamora y reino de Portugal. El clima en lo general es frio y saludable; y reinan alternativamen de fodos los vientos, pero con mas frecuencia los del Noy S. Confina este part. por N. con el de Valdeorras; al E. con el de la Puebla de Sanabria en la prov. de Zamora; por S. con el reino de Portugal, y al O. con los part. de Verin y Puebla de Tribes. Las montañas mas considerables son al E. las sierras Segundera y de Porto; al S. los montes de las Frieiras y Sierra-Seca, y por O. los montes del Invernadeiro y sierra de San Mamed; de ella se derivan otras que cruzan el part. en varias directiones y constituyen en rapperso. el part. en varias direcciones, y constituyen su TERRENO bastante escabroso y quebrado; si bien, tanto en los montes como en el espacio que dejan entre si se ven algunas esplanadas y valles de buena calidad. El principal r. que atraviesa por el part. casi de E. á O. es el Bibey, que nace en la mencionada sierra Segundera y terr. de la prov. de Zamora; confluyen en él otros menos caudalosos que bajan de las restantes montañas del S. y O.; entre los que deben notarse Camba, Cenza, Conso y Ribeira; recibiendo tambien dicho Bibey las aguas del r. Jares que procede de Peña-Trevinca y se dirige al O. por la estremidad setentrio-nal del part. Sobre unos y otros r. existen puentes de piedra y tambien de madera para servicio de los pueblos, y continuación de los caminos públicos; habiendo ademas sobre el Bibey 2 barcas, la una en Bolado y la otra en San Roman. Los caminos conducen á los partidos limitrofes, su estado en lo general es malo como en toda Galicia; tambien atraviesa por el S. la carretera que desde Orense se dirige á Castilla por la Gudiña; con dicha carretera vienen á enlazarse las veredas que desde el interior de la prov. y aun de de la de Lugo se dirigen por las v. del Bollo Viana y Barco de Valdeorras. Prop.: las principales son el centeno, patatas, castañas, lino, legumbres, hortalizas, madera, leña y pastos; cogiéndose tambien trigo, maiz, vino y algunas frutas. Se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, caballar y mular: es abundante la caza de cocejos, liebres, codornicas, cabras montases y corros. habiendo perdices, codornices, cabras monteses y corzos, habiendo ademas bastantes ciervos y jaballes. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo ordinario, filatura y blanqueo de hilo. El principal comercio consiste en la estraccion de centeno, ganades, hilo y lienzo; é importacion de paños, quincalla y otros géneros de vestir y comestibles

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 64 de los que resultaron absueltos de la instancia 16, libremente 11, penados presentes 34, contumaces 3; de los procesados 45 contalan de 10 à 20 años y 16 de 40 en adelante; 57 eran hombres y 7 mujeres; solteros 32, 29 casados; sabian leer y escribir 34; 3 ejercian ciencias ó artes liberales y 64 artes mecánicas; de 3 acusados se ignoraba la edad y el estado y de 30 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 35 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blanças de uso licito, 5 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no espresados.

VIANA DEL BOLLO: v. cap. del ayunt. y del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (14 leg.), dioc. de Astorga (22): sir. en una eminencia à las inmediaciones del r. Bibey, que cruza hácia el S. y O. El CLIMA es bastante frio y húmedo; las enfermedades comunes, pulmonias y dolores de costado, y los vientos mas frecuentes los del N. y S., que soplan con bastante impetuosidad. Tiene 80 CASAS; la municipal y carcel en mal estado, y un torreon que es resto del ant. cast., el cual se aspilleró y puso en estado de defensa durante la última guerra civil. Tambien hay escuela de primeras letras, frecuentada por 80 á 90 niños de ambos sexos y dotada con 3,000 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es anejo la de San Marcos de Punjeiro, está servida por un cura de provision en concurso: se cuentan ademas 2 ermitas (San Roque y Ntra. Sra. de la Soledad), ambas de propiedad particular. Cenfina el Téam. N. Fornelos de Coba; E. Punjeiro; S. Pinza y San Cipriano, y O. Quintela de Pando. El Terrero es de mediana calidad, caraca de montes y le riaga el mencionado r. Ribeu, en el como de como rece de montes y le riega el mencionado r. Bibey, en el cual y à corta dist. de la pobl. desagua el Camba, habiendo sobre el primero 2 puentes. Los Cambos conducen à Orense, Valdeorras, Gudiña, Puebla de Sanabria en Zamora, y a otros puntos, hallándose todos en mal estado: el correcto se recibe de la estafeta de la Gudiña, por balijero, tres veces à la semera. Prop.: centeno, algun trigo, vino, lino, patatas, castañas, legumbres y hortalizas; se cria poco gonado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices y conejos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo ordinario y blanqueo de hilo. comercio: se introducen paños, lino y comestibles, y se estrac hilo, lienzo y algun ganado vacuno. El 28 de cada mes se celebra feria, en la cual ademas de lo dicho se especula sobre granos, telas, quincalla, hierro y ganado caballar y mular. Pobl.: 136 vec., 680 alm. contra: con las demas parr. que componen el ayuntamiento (V.).

Atribuyendo grande antigüedad à esta v., se asegura que Fernando II de Leon la halló destruida y la repoblo en

Atribuyendo grande antigüedad á esta v., se asegura que Fernando II de Leon la halló destruida y la repobló en 4480. Felipe II la erigió cabeza de marquesado, que dió á D. Pedro Pimentel, hijo del conde de Benavente, cuyo blason adoptó por armas. Despues pasó á la casa de Medinaceli.

VIANA DEL BOLLO: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (14 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (36), dióc. de Astorga (22): str. al E. de la prov. y confines con la de Zamora; reinan todos los vientos; el clima en lo general es frio y saludable. Comprende ademas de la v. de Viana donde reside el ayunt., las felig. de Bembibre, San Andrés; Caldesiños, Sta Cristina; Castineira, San Mateo; Cepedelo, Sta. Maria; Cobelo, San Lorenzo; Dradelo, San Pedro; Fornelos de Cobas, San Andrés; Fornelos de Filloas, Sta. Maria; Fradelo, San Vicente; Frojanes, Sta. Cruz; Grijoa, San Pedro; Edroso, San Roman; Humoso, Sta. Maria; Lozariegos, San Julian; San Martin, San Juan; Paradela, San Podro; Penouta, San Bartolomé; Pijeiros, Sta. Maria; Pinza, Sta. Maria; Prado-Cabalos, Sta. Maria; Prado-Ramisquedo, San Sebastian; Puente, Sta. Maria; Prado-Ramisquedo, San Sebastian; Puente, Sta. Maria; Prado-Ramisquedo, San Sebastian; Quintela de Cedroso, San Cosme; Quintela de Humoso, San Mamed; Quintela de Pando, Sta. Isabel; Ramilo, San Pedro; Rubiales, San Ciprian; Seber, San Lorenzo; Solveira, San Adrian; Tabazoa de Humoso, San Sebastian; Tabazoa de Edroso, Sta. Maria; Viana, San Ciprian; Villardomilo, San Agustin; Villarmeao, San Antonio, y Villaseco, San Vicente. Confina el Térm. municipal N. con el Bollo; E. el de Porto correspondiente à la prov. de Zamora; S. el de Gudiña, y O. el de Villarino. El Teranero en lo general es montuoso y quebrado, pero tiene algunos prados de escelente calidad y tierras feraces, especialmente à orillas de los r. y arroyos que le cruzan en diferentes direcciones. El principal r. y en él cual confluyen los demas, es el Bibey, que nace en las montañas de la prov. de Zamora y se dirige hácia el NO. para desaguar en el Sil. Los camisos son vecinales y en mal estado. Proo.: centeno, maiz, algun trigo, castañas, patatas, legumbres, lino, vino, y pocas frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun mular; caza de varias clases, y pesca de anguilas, truchas, bogas y otros pece

VIANA DEL BOLLO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Bembibre, Caldesinos, Cambela, Carracedo, Castañeira, Cepedelo, Cilleros, Cobelo, Fornelos de Coba, Fornelos de Filloas, Fradelo, Frojanes, Grijoa, Hedradelo, Hedroso, Lozariegos, Morisca, Paradela, Penouta, Pinza, Pixeyros, Prado-Cabalos, Prado-Ramisquedo, Puente, Punjeyro, Quintela de Edroso, Quintela de Humoso, Quintela de Pando, Ramilo, Riguera, Rubiales, San Agustin, San Ciprian, San Cristóbal, San Mamed, San Martin, Seber, Solbeyra, Tabazoa de Edroso, Tabazoa de Humoso, Tuje, Villaseco de la Sierra, Villar de Milo y Humoso; cuyo señorio y el nombramiento de la justicia ordinaria correspondia à S. M.

VIANDAR: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Caceres (22 leg.), part. jud. de Jarandilla (3), dioc. de Pla-

sencia (10), c. g. de Estremadura (Badajoz 37): sir. à la falda S. de la sierra de Cuartos y Tormantos, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen algunas tercianas. Tiene 400 casas en calles irregulares; la de ayunt., cárcel, pósito, escuela dotada con 460 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés Apóstol) curato de entrada, y aunque de provision del diocesano, està considerada como teniente del rector de Valverde y sirve tambien al pueblo de Talaveruela; á su inmediacion se halla el cementerio y mas lejos la ermita de los Mártires. Se surte de aguas potables en una fuente con su caño y pilon junto a esta ermita, y otra llamada el Venero, a la parte superior del pueblo, ambas ricas y abundantes. Confina el TÉRM. por N. Barco de Avila y Navalonguilla (Avila); E. Valverde de la Vera; S. y O. el Losar, estendiendose de 4/4 à 4/2 leg. y comprende 4,000 fan. en la sierra del N., 200 en la deh. boyal, 42 fan. plantadas de olivos, 44 de hortalizas y legumbres, 20 de castanos, higueras, moreras y frutales, y 8 de viña. Le bañan 2 gargantas que nacen en la sierra, corren de N. S., circundan el pueblo y se unen á la parte inferior bajo el nombre de Rio-moros. El TERRENO es escabroso en la sierra, lleno de canchales y poblado de roble; el resto arcilloso y arenisco: las laderas cultivadas estan sostenidas por paredes para contener la tierra, lo mas de secano por ser escasas las aguas permanentes en el estio. CAMINOS: el de Plasencia al puerto del Pico, el del pueblo al Campo-Arañuelo y Talavera, y una vereda casi intransitable para Castilla. El combo se recibe en Jarandilla por balijero. PROD: patatas, judias, garbanzos, higos, castañas, aceite, vino, seda, lino, frutas y algun trigo y centeno; se mantiene ganado cabrio y vacuno, y se cria caza de todas cla-ses. IND. y comencio: 3 telares de lienzo, un molino de aceite, 2 harineros; se estraen sus frutos y se importa trigo solamente. POBL.: 400 vec., 547 alm. CAP. PROD.: 629,600 rs. IMP.: 31,480. CONTR.: 4,326 49. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,274, del que se pagan 2,000 al secretario y se cubre con el aprovechamiento de pastos de la sierra, producto de la deh. boyal, derecho de pesos y medidas, y repartimiento vecinal.

VIANOS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (13 leg.), part. jud. de Alcaráz (1/2), c. g. de Valencia (40), dióc. de Toledo (36): sir. en una meseta al pie de la sierra de Alcaraz, con buena ventilacion y CLIMA frio y propenso à enfermedades agudas. Tiene 240 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 1,800 rs.; otra de niñas, cuya maestra percibe 540 rs.; 2 fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura y un sacristan. Confina el Téram. con los de Alcaraz, Salobre y Villa Palacios: dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas; una ermita (La Asuncion), y basta 31 casas de campo, de las que se da razon en sus respectivos art. El Teraneno bañado por el arroyo Angorrilla, es de mediana calidad; comprende buenos bosques poblados de pinos, carrascas, aceres, robles, fresnos, acebos y varias matas bajas. Camnos: los locales. correo se recibe y despacha en Alcaraz. Prod.: cereales, legumbres, hortalizas, maderas de construccion, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalies. ND.: la agricola, 6 molinos harineros y un batan. comencio: esportacion del sobrante de frutos, ganados y maderas, 6 importacion de los art. que faltan. Pobl.: 432 vec., 4,895 alm. CAP. PROD.: 9.814,943 rs. IMP.: 468,462.

VIAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Pedro de Viana (V.). Pobl.: 5 vec., 20 almas, VIAÑA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de la Vega de Pas. SIT. à orillas del r. de su mismo nombre: comprende sobre 30 fincas cerradas en anillo y unas 60 cabañas de las que algunas no se habitan, sirviendo solo para encerrar el ganado y yerba para su alimento: tiene 30 vec. que solo permanecen en este punto durante las estaciones de otoño é invierno, trasladándose en la de primavera y estio á parages mas elevados y apropósito para la cria de ganados que es su principal ocupación.

para la cria de ganados que es su principal ocupación.
VIAÑA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de la Vega de Pas: nace en la vertiente oc-

VIA

13

cidental de la montaña llamada Los Picos ó Trueba con una cantidad de agua de unos 44 á 46 pies de anchura; baña la barriada de Biaña y corre entre predios particulares y los cabañales de Poyarangos, La Cotera, la Calleja y la Abellanosa término de la villa de la Vega, y despues de un curso de mas de 3 boras confluye con los r. Pandillo y Lera ya reunidos: tiene un puente peonil de madera en el cabañal de Gruz de Bieña, reconstruido en el año de 4835; otro llamado Tojo, edificado en la misma fecha y de igual materia; y el titulado Bornalon en el cabañal de este nombre; cria abundante pesca de truchas, anguilas y otros peces, aunque se nota disminucion desde la espantosa riada de 4834.

abundante pesca de truchas, anguilas y otros peces, aunque se nota disminucion desde la espantosa riada de 1834.

VIAÑA: l. en la prov. y dióc. de Santander (44 leg.), part, jud. y ayunt. de Valle de Cabuérniga (14/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (21): sir. entre dos grandes montañas en un plano inclinado; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes las inflamaciones. Tiene 76 casas; escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. à que asisten 35 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de ingreso que proveia el abad de Cardeña entre patrimoniales; y medianas aguas potables. Confina con Renedo, Veseda, part. de Reinosa y Llandemoso. El terreno es de mediana calidad, pero de secano. Por el hondo del valle cruza el r. Viaña que en el verano queda sin agua. Los montes estan cubiertos de robles, hayas y varios arbustos. Hay una cantera de piedra granito de color aplomado, y varios prados naturales. caminos: dirigen á Santander y Reinosa, y se hallan en mal estado: recibe la correspondencia de Valle de Cabuérniga. Prod.: maiz, alubias, patatas, alguna hortaliza, frutas y pastos; oria ganados con especialidad vacuno; caza mayor y menor, y pesca de truchas. Ind.: un molino harinero que solo trabaja en el invierno. Pobl.: 53 vec., 205 alm. conta. con el ayunt.

205 alm. contr. con el ayunt.

VIAÑA (SAN SALVADOR DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (74/2 leg.), part. jud. de Olot (4 4/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): sit. en terreno áspero y montuoso, con buena ventilacion, y clima frio, pero sano. Tiene unas 450 casas, y una igl. parr. (San Salvador) servida un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina con San Miguel Sacot ó la Cot, San Martin del Clot' Valldelvach y Creixenturri del part. de Ribas [El terreno es de mediana calidad, la parte montuosa abunda en bosques arbolados; le cruzan varios caminos locales. Prod.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado y caza de distintas especies. Pobl.: 49 vec., 240 alm. cap. Prod.: 3.448,800 rs.

IMP.: 85,470.

VIANES: l. del valle de Carranza, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: str. en una loma elevada. Tiene 400 Casas; una parr. (San Andrés Apóstol) filial de San Miguel de Aedo, servida por un cura beneficiado y un capellan que forman cabildo con los de su matriz; una ermita (Ntra. Sra. del Buen Suceso), devoto santuario muy adornado de preciosas alhajas, en el cual se celebra el 48 de setiembre la Aparicion de la Sta. Imágen: hay una feria el dia 6 de dicho mes. POBL.: 400 vec., 460 alm.

mes. POBL.: 400 vec., 460 alm.
VIAÑO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de
Trazo, felig. de San Juan del Campo (V.).

VIAÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de San Juan del Campo (V.).

VIAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de Santiago de Brabos (V.). Pobl.: 4 vec., 46 alm. VIAR: r. en las prov. de Badajoz y Sevilla: nace en las

VIAR: r. en las prov. de Badajoz y Sevilla: nace en las sierras de Monasterio, entre este pueblo y el de Montemolin; baja partiendo térm. á ambas jurisd. hasta el pie de la deh. del Hocino, donde por una obra de bien conservada y ant. mamposteria, se ataja su corriente y forma una charca ó albuera, que suele ser suficiente para proveer á 8 molinos, que estan colocados en su curso á pequeños intervalos y todos á la dist. de 2,000 á 6,000 pasos de Montemolin; para el riego de varias huertas formadas á su paso, y para abrevadero de todas las ganaderias que pastan sus orillas: sigue despues dejando á su izq. la deh. de Gallicanta, el Zauje, los térm. de Reina y los de Guadalcanal, y entrando en Sierra-Morena entre el Real de la Jara y la v. de Cazalla, va á desaguar en Guadalquivir en el pueblo de Cantillana. Recibe en su curso gran número de arroyos y torrentes, hasta pasar de Sierra-Morena, siendo los principles Viarejo,

Corcheros, Villamartin, Tamujal, Lara, Bendeval, Arroyo del Moro y Benalija, con los cuales adquiere tal impetu que minando el suelo y descarnando las orillas, ha llegado à formar horribles precipicios: en las pendientes de estas escabrosas orillas hay abundancia de acebuches, y en las hondas marg, de sus abismos, se crian chopos, alerces y fresnos, enebros, almendros y adelfas que con sus her-mosas flores hacen disminuir el horror de aquellos derrumbaderos. A los 5/4 leg. de su nacimiento y en el camino de Montemolin á la prov. de Huelva hay un puente llamado de Garrapito de 90 pies de long., con 4 arcos de 1áb. de ladri-llo sobre robustas cepas de mamposteria, con sus corres-pondientes tajamares á uno y otro lado y adornado de una graciosa imposta y una corrida pretilera de una vara de alto, calafeteado todo él y empedrado en su piso y terraplen : los arcos van disminuyendo en diametro desde el arranque del 4.º que tiene 25 pies; 22 el 2.º; 46 el 3.º, y 42 el 4.º: le hizo construir en 4840 el Sr. D. Santiago Fernandez Negrete, alcalde constitucional de Montemolin, encargándose de la obra el maestro José Mayoral, con arreglo al plano y direccion del mismo Sr. Negrete, y se acabó en 27 dias; no costando al fondo de propios sino 2,800 rs. por haber aprovechado antiguos materiales que estaban reunidos hacia 130 años, y haber contribuido los vec. con jornales y caballerios. Una leg. mas abajo se halla otro puente llamado de Gallicanta, en el camino que va á Llerena, de 75 pies de long., y de 5 ojos de diferentes diámetros: se construyó en el reinado del Sr. D. Felipe II, á espensas del ayunt., que para la conducción de materiales cedió à la Cabaña de Carreteros el derecho de pastar en Gallicanta por 3 años, à tantos pares de bueyes, cuantas fuesen las carretas empleadas para la obra. Este r. corre constantemente; pero en el estio solo conserva charcos, y entonces se sueltan las aguas de la al-huera, con toda la economia posible: es abundante en picones, bordallos, bogas, pardillas, lampreas y otros peces, entre los cuales la anguila es muy esquisita: sus aguas son medicinales, y llegaron á adquirir tal nombradia, que por los años 4845 y 24, envió el capitan general de Estremadura, un facultativo para analizarlas y plantear un establecimiento de baños.

VIARIZ: 1. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud de Villafranca del Vierzo (4 3/4), dioc. de Astorga (43), aud. terre y o. g. de Valladolid (37), ayunt. de Gorullon. sir. al E. de un encumbrado cerro, su clima es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 26 casas; escuela de primeras letras por 5 meses, dotada con 300 rs., à que asisten 24 niños; igl. (San Mamet) anejo de la de Ornija, y dos fuentes de muy buenas aguas. Confina con Villagroy, Corullon, Ornija, Melezna y Gadafresnes. El terreno es de mediana y mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que nace en el térm. Los caminos son locales y malos: recibe la correspondencia de Villafranca. Prod.: centeno, patotas, castañas, legumbres y hortaliza; cria gánados. IND.: un pequeão molino harinero y 2 hornos de cal de buena calidad. Pobl.: 22 vec., 404 alm. Contr.: con el ayuntamiento.

VIARRA: r. de Navarra, part. jud. de Estella, nace en térm. de Contrasta (prov. de Alava) y entra en Navarra á los 3/4 de leg. de su nacimiento por el valle de Amescoa Alta, baña el terr. de Eulate, Aranarache y Larraona, y penetrando en la Amescoa Baja, corre hacia Barindano, en cuya jurisd. se confunde con el r. Urederra; cria poca pesca.

VIASCON (Santiago): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2 4/2), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Cotovad (1). Set. à la izq. del r. Lerez, y entre los montes de Talaya y Lamas; vientos mas frecuentes N. y S., clima templado y sano. Tiene 100 casas en los l. de Atalaya, Cabanelas, Castro, Guiñas y Quintan, y escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños. La igl. part. (Santiago) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina N. San Jorge de Sacos; E. Carballedo; S. Tenorio, y O. Fragas, mediando el r. Lerez. El terreno es de mediana calidad. Atraviesa por el térm. el camino ó carretera de Pontevedra al Garballino y Orense. El correo se recibe de San Jorge de Sacos. Prop.: maiz, centeno, vino, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de

cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, lieb res y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 400 vec., 460 alm. contr.: con su

VIASCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sal. Maria de Viascos (V.). POBL.: 3 vec., 45

almas

VIASCOS (STA. MARINA DE): felig, en la prov. y diéc. de Lugo (41 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Car-balledo (4). srr. en una llanura, de CLIMA frio y con buena ventilacion, siendo por ello saludable, aunque las enfermedades mas comunes son dolores de costado y fiebres; tiene 7 Casas de mala construccion, y la igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de San Miguel de Olleros; el cementerio está en el atrio pero ventilado, y los vec. se surten de agua de pozos y manantiales que hay en el térm. Este confina por N. y E. con San Estéban de Chouran; S. con Sta. Maria de Villaquinte, y O.con San Mamed de Losada y San Cristobal de Castro: el TERRENO es de mala calidad y lo baña un riach, que nace en los prados de San Cristóbal de Lobelle, y atravesando por el E. de la parr. baja al Miño á que se une; el monte aunque de poca importanzia, produce robles, tojos, carpazas y urces y algunos pequeños prados de particulares estan cubiertos de verba: los caminos son vecinales y medianos y el correo se recibe en la cap. del part. PROD .: centeno, patatas y aigunas legumbres y frutas, y cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agricola. POBL.: 7 vec., 46 almas. CONTR .: con su ayunt. (V.).

VIASQUE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puen-

teareas, felig. de San Verísimo de Arcos.

VIATOR: 1. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rentas y dióc. de Almeria (4 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23). sir. en llano, al pie de un pequeño monte que la resguarda de los vientos del N.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son pulmonias y fiebres intermitentes. Consta la pobl. de 300 casas, la mitad de ellas cuevas; tiene 2 escuelas de instruccion primaria, una concurrida por 90 niños y otra por 35 niñas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Angustias) servida por un cura y un beneficiado, y el cementerio contiguo á ella. El TERM. confina N. Pechina y Sierra Alhamilla; E. Nijar; S. el mar, y O. Almeria y otra vez Pechina. El TERRENO participa de monte y llano, componiendo aquel la falda meridional de la Sierra de Alhamilla, los pastosson escasos; tiene algun regadio por las aguas de la fuente de Pechina. Hay CAMINOS de ruedas y de herradura para los pueblos comarcanos. PROD .: cereales, legumbres y aceite; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de perdices, conejos, lobos y zorras. POBL.: 330 vec., 4,400 alm. GAP. IMP.: para el impuesto directo 408,685. CAP. INDIRECTO: por consumos 26,000. CONTR.: 13'53 por 400 de estos capitales. VIBENZO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y

VIBENZO: aid. en la prov. de Orense, ayunt. de Meion y felig. de Sta Maria de Quines (V.).

VICALVARO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (1 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (1), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (13). sur. parte en llano y parte en la falda de un pequeño cerro; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y S., y el CLIMA es sano. Tiene 283 casas de mediana construcción, distribuidas en 22 calles mal empedradas y una plaza; casa de ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras para niños dotada con 2,920 rs.; otra de niñas, á la que concurren 72, cuya dotacion está pendiente aun, y se cubren con parte de los fondos de propios, y el prod. de una capellania fundada por D. Francisco de la Peña y Caceres; 2 igl. parr., la una vacante con el ti-tulo de Ntra. Sra. del Socorro, y la otra (Ntra. Sra. de la Antigua) con curato de térm. y de provision en concurso; tiene de anejo al desp. de Ambroz; varias fuentes de esce-lente calidad, y en los afueras 2 ermitas, el Cristo de la Guia y Ntra. Sra. de la Soledad, y el cementerio en sitio ventilado. Confina el TERM.: N. Canillejas; E. Rivas; S. Vallecas, y O. Madrid; se estiende 4/3 leg. de N. a S. y 5/4 de E. á O., y comprende 3 desp. denominados San Cristóbal, Torre Pedrosa y Ambroz; diferentes canteras de yeso negro y pedernal fino; algunos árboles y 2 prados con buenas y medianas yerbas; se encuentra en él una fuente medicinal, cuyas aguas son buenas para obstrucciones, y le cruzan diferentes arroyuelos, en cuyas inmediaciones se ven algunos arboles. El TERRENO es de secano y de mediana calidad. CA- MINOS: el que dirige á Madrid, y los locales, todos en mal estado. El correo se recibe en la estafeta de Vallecas por balijero. pnon.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, avena, almortas, habas y guisantes; mantiene ganado lanar; cria alguna caza menor. IND.: yeseria. POBL.: 252 vec., 4,503 alm. CAP. PROD.: 8.126,200 rs. IMP.: 324,311. CONTR.: 9'65 por 400.

¿ Indicará el nombre de este l. haber sido en su origen de señ. part., como si dijera Vico de Alvaro? Es patria de los hermanos D. Vicente Vizcaino de Perez y D. Miguel, auto-

res y traductores de varias obras.

VICAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Almeria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (24). str. en una quebrada que forman dos colinas, una al E. y otra al O.; reinan los vientos N. y S., estando resguardado de los de-mas por dichas colinas; el CLIMA es templado y sano, siendo las enfermedades mas comunes las pulmonías y pleure-sias. La pobl. se compone de 230 gasas; una cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn.; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. servida por un cura párroco y un sacristan; una ermita de dominio particular en el sitio llamado Casa-blanca, y un cementerio. El TÉRM. confina: N. Enix; E. el mismo y Almeria; S. Roquetas, y O. Dalias; en él se encuentran los cortijos de Zamora y Casa-blanca. El TERRENO es tenaz y casi todo de monte; carece de bosques, pero no de pastos, v le cruzan varios caminos locales Prod.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza mayor y menor. Pobl.: 275 vec., 4,400 alm. cap. IMP. para el impuesto directo 95,354 reales. CAP. indirecto por consumos 23,450. contr.: 43'53 por 400 de estos capitales.

VICARIA: 3 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. y

térm. jurisd. de Yeste.

VICARIO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término municipal de Ciudad-Rodrigo.
VICARIO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Cana-

rias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Grana-dilla (la).

VICARIO (EL): cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor, térm. jurisd. de Aznalcollar.

VICAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

San Julian de Naron (V.)

VICAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feli-gresia de San Juan de Friolfe (V.). POBL.: 4 vecinos, 22

VICEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del Valle (V.). POBL.: 44 vec., 50 almas.

VICENCIO Y ESCADAS (SAN): ald, en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Miguel de Vi-dueiro (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

VICENS (can): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de

VICENS (SAN): cuadra en la prov. de Huesca, part. jud.

de Benabarre; se halla agregada al l. de Cornudella. VICENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Vicente (V.). POBL.: 14 vec.,

VICENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de Insoa (V.). POBL: 4 vecino, 8

almas

VICENTE (SAN): l. en la prov. de Huesca (9 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27), ayunt. de Serué, sir. en un pequeño valle; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 12 casas; la consistorial, en que está la escuela frecuentada por 42 niños; igl. parr. (San Bartolomé) matriz de Estallo y Asieso, servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria; una ermita (Ntra. Sra. de la Piedad), y buenas aguas potables. Confina con los ane-jos, Serué, Rasal y Arguillué. El TERRENO es de secano; por el y junto al pueblo corren las aguas del r. llamado Matriz. Ademas de las veredas locales cuenta el CAMINO de Jaca á Huesca. Recibe la correspondencia de aquel punto. PROD.: trigo y pastos; cria ganado vacuno, caza de varios animales y pesca de barbos. POBL.: 44 vec., 87 alm. RIQUEZA IMP.: 49,307 rs. CONTR.: 2,482.

VICENTE (SAN); ald. de la proy. de Huesca, part. jud.

VICENTE (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (9 leg.), part. jud. de Alburquerque (3), aud. terr. de Caceres (11), c. g. de Estremadura, dióc. de Coria (15), aunque perteneciente al Priorato de Alcántara (8). SIT. sobre una lona y valles; goza de CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiehres gastricas y nerviosas. Tiene 1,376 casas numeradas, de uno y dos pisos, con buenas calles y plazas, empedradas y limpias; la de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 3,360 rs. de los fondos públicos; otra privada y asisten 210 niños á ambas; 2 de niñas sostenidas por retribucion, en las que se educan 40; igl. parr. (San Vipor retribucion, en las que se educan 40; igi. parr. (San Vi-cente Mártir) con curato de término y provision de S. M. à propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á laide Alcántara: son sus anejos las en-comiendas de Azagala, Mayorga y Piedrabuena (V.), todas enagenadas; las ermitas del Sto. Cristo de la Sangre, Santa Ana y San Ramon Nonnato, y en los afueras sobre una pe-queña colina, la de la Magdalena. Se surte de aguas potables en 6 fuentes dentro del pueblo y otras muchas en las inmediaciones á varias dist., todas de buena calidad. Con-fina el TÉRM. por N. con el de Valencia de Alcántara (Cáceres); E. Alburquerque; S. Codosera; O. otra vez Valencia, y comprende el desp. Alcorneo, del que se conserva la campana, que hoy sirve para el reloj de la v.; las 3 encomiendas dichas, despues que se estinguió su jurisd. privativa; algun monte de alcornoque, la deh. del Prado y tierras de labor, en TERRENO de secano y de mediana calidad. caminos: el de Cáceres á Portugal y los vecinales á los pueblos inmediatos: el conneo se recibe en Badajoz por 2 conductores tres veces á la semana. PROD.: cereales de todas clases, aceite, vino, castañas, higos y frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: muchas fab. de sombreros bastos, de curtidos, de paños comunes y de lienzo, lagares de aceite, tahonas y molinos harineros; se estraen a Portugal los higos pasas y demas frutos, importándose los cueros para las tenerias; se trafica en los efectos de sus fáb. y ganados, y se celebra una feria el 20 de agosto; hay aduana terrestre de primera clase, cuya esportacion é importacion presentamos en los estados siguientes.

Artículos que han salido por esta aduana para el estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad,	AÑO	s.
a porting of the state of	ó medida.	4844.	4845.
Aguarias. Anis Anis Anis Centeno. Cominos. Higos y pasas Lana ordinaria. Mantas y cobertores. Pañue ordinario. Pañuelos de lana Pimiento. Queso. Quincalla Rubia. Trementina. Trigo. Efectos varios (valor)	Arrobas. id. id. Fanegas. Arrobas. id. id. Número. Varas. Número. Arrobas. id. Libras. Arrobas. id. Fanegas. Rs. vn.	**426 4 690 64 489 30 3,500 4,988 96 334 42 ** 28 274 5,645	45 334 767 87 38 2,977 4,248 292 423 450 333 8 776 4,406
Total valor de estos art	Rs. vn.	235,309	205,026
Derechos de esportacion	Rs. vn.	592	884

de Boltaña, térm. jurisd. de Labuerda, con cu yo ayunt | Artículos que han entradoch esta aduana proceden tes del estrangero en el año de 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMEN		-	-	Α.	前のは	ATT ATT	1	Unidad, peso o medida.	
Acero Astas de buey Bacalao Caparrosa . Carne salada Carnaza Cueros al pele Frutas	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	明治 等 四 以 次 不 图 名 的 的	Libras. Docenas. Quintales. Arrobas. Libras. Arrobas. Libras. Arrobas. Quintales. Piezas. Tablas. Libras.	3 9 4 53 2 14 432,673 60 54 44 2,564
Valor total de	es	tos	art	icu	los			Rs. vn.	294,744
Derechos que	ha	an I	ag	ado			i.	Rs. vn.	57,043

No hay estados de 4844.

POBL.: 4,360 vec., 6,750 alm. CAP. PROD.: 42.071,206 rs. IMP.: 801,219. CONTR.: 79,175 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MU-NICIPAL: 45,038 rs. 32 mrs., del que se pagan 2,200 al se-cretario y se cubre con los ingresos de propios y repartimiento vecinal.

Esta v. se llama vulgarmente San Vicente de Alcántara ó de los Vaqueros, por haber tenido esta ocupacion sus pri-

meros fundadores.

VICENTE (SAN): 1. del ayunt. y valle de Urraul Bajo, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 4/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). sar. en llano al pie de una altura; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 14 CASAS que forman una calle; igl. parr. de entrada (San Andres) servida por vicario de provision de los vec.; cementerio contiguo a la misma; una ermita (San Gregorio), y varias uentes de que se surten los vec., como tambien del r. Irati. El réam. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y confina N. Artieda; E. Ripodas; S. Tobar, v O. Grez; comprendiendo dentro de su circunferencia algunos sotos con alamos y do dentro de Sa ciale r., y algunas canteras de piedra ca-liza. El TERRENO es secano, pero productivo; le baña por N. y O. el r. Irati, pasando á un tiro de fusil del l. CAMI-Nos: los de pueblo a pueblo, en mal estado: el correo se recibe de Lumbier por balijero, prop.: trigo, vino, cebada, avena, maiz, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno, mular y lanar; caza de codornices, perdices y liebres; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 18 vec., 132 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

VICENTE (SAN): desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. de Inojosas: se conservan algunos cimientos de casas, y está rodeado de un monte de enebro.

VICENTE (SAN) : ald. dependiente del ayunt. de Alconada (4/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (4), partido jud, de Penaranda de Bracamonte (2 1/2). srr. en terreno llano y perfectamente ventilado, con buen CLIMA. Tiene 8 casas nada notables; una igl. (San Vicente) aneja de la de Alconada. El TERRENO y sus circunstancias, lo mismo que las PROD., iguales á las de su ayunt. POBL.: 8 vec., 30 al-

mas. RIQUEZA y CONTR.: con su matriz.

VICENTE (SAN): barrio en la prov. de Santander, part.
jud. de Ramales; corresponde al pueblo de Rozas; se halla sir. debajo de la peña de su nombre á 3/4 de leg. del pueblo de que depende; el CAMINO es penoso y largo, por tener que faldear la peña, escepto alguno que otro vec. que la trepa hasta cargado con una fan. de trigo, despreciando la profundidad del abismo adonde caerian hechos pedazos si llegaran à tropezar en el estrecho sendero por donde pa-

san. popt... 6 vec., 28 almas.

VICENTE (San): 1. en la prov. y dióc. de Santander, partido jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Corbera. Sir. en terreno desigual; su clima es frio, pero sano. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. à que correspon-de. El TERRENO es montuoso, formando cord. y valles, por los que corren arroyos de mas ó menos consideracion, y se ve pacer multitud de rebaños de ganado vacuno y lanar, que es lo que constituye la principal y casi única riqueza del país. Los CAMINOS son locales. PROD. : maiz, alubias y pastos. POBL.: 46 vec., 200 alm. contra.: con el ayuntamiento. VICENTE (SAN): lagos en la prov. de Búrgos, part. jud.

de Briviesca y term. jurisd. de Buezo.
VICENTE (San): ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Munilla, en la prov. de Logrono, part. jud. de Arnedo. srr. en una cuesta al N. de Munilla; con buena ventilacion V CLIMA aunque frio saludable. Tiene sobre 48 CASAS de mala fáb. inclusa la del ayunt. : escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 2 rs. diarios pagados por los vec. y alumnos, á la que concurren 48 niños y 5 niñas; la igl. aneja de las matrices de Munilla (San Vicente) está servida por un beneficiado del cabildo de aquellas y un capellan; habiendo 3 ermitas (Ntra. Sra. de Arriba, de la Soledad y de San Felipe), y un cementerio con buena ventilacion. PROD.: cereales, patatas y legumbres; se cria mucho gana-do lanar y cabrio, para lo cual tiene buenos y feraces pastos. POBL.: 48 vec., 494 almas. RIQUEZA y CONTR.: con el

ayunt. (V.).

VICENTE (SAN): ald. con alc. p. dependiente del ayunt.

de Robres en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT. al O. de Sierra la Hez, en terreno quebrado; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 12 CASAS de mala fáb. y pobres, con algunos pajares y corralizas; una igl. aneja de la parr. de Robres (San Vicente) y servida por un benede la part. de Robres (San Vicente) y servida por un bene-ficiado de aquella con el título de cura; con un cementerio bien ventilado. El TERRENO pedregoso y lleno de barrancos, en general es malo y poco productivo, pero en el cual se crian buenos pastos, que es su principal riqueza. POBL.: 43 vec., 34 alm. niqueza y contr.: con el ayunt. (V.). VICENTE (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.

de San Vicente de Aro (V.).

VICENTE (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de la Baña (V.).

VICENTE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

VICENTE (SAN): I. en la prov. de Pontevedra, ajant de Puenteareas y felig. de San Miguel de Puenteareas.
VICENTE (SAN): I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de Fornelos (V.).
VICENTE (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de Ultoa (V.). POBL.: 30 vec., 450 almas.

VICENTE (SAN): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villange (V.). POBL.: 3

Vec., 45 alm.
VICENTE (SAN): 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de Agrade (V.). Pobl.: 4 vec.,

VICENTE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo felig. de Santiago de Fonteita (V.). POBL. : A vecino, 4

VICENTE (SAN): l. en la prov. y ayunt. de Lugo y fe-ligresia de San Vicente de Voral (V.). Pobl.: 2 vec., 5 almas

VICENTE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Vicente de Vilamerelle (V.). Pobl.: 4 vec.,

VICENTE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Saviñao y felig. de San Vicente de Iglesia-feita (V.). POBL.: 16

vec., 80 almas.
VICENTE (San): I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de Cubelas (V.). Pobl.: 64 vec., 265 almas

VICENTE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Para-

dela y felig. de San Vicente de Paradela (V.). POBL.: 49 vec.

VICENTE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria felig. de San Pedro de Maside (V.). LOBL.: 4 vec., 46

VICENTE (SAN): 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

VICENTE (SAN): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña: SIT. 2 leg. de la v., fue una de las ant. olcadas con el nombre de Chozas-viejas, y hubo una ermita (San Vicente), hou es terrono labracato. (San Vicente): hoy es terreno labrantio.

VICENTE (SAN): cot. red. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, térm. municipal de San Millan: todo el es de pastos de infima calidad, con unos prados de guadaña de buena yerba; pertenecia al estinguido monast. de benitos de Eslenza, que ejercian la autoridad civil y criminal, nombrando alcaldes mayores; hoy corresponde á un particular.

VICENTE (SAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Andrés de Carballeira (V.).

VICENTE (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de San Pedro de Orille (V.).

VICENTE (STA MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero de Rey (1/2). SIT. en terreno desigual, de CLIMA bien ventilado y sano. Se compone de los 1. de [Bravos, Bustelo, Carballeiras, Fontefria, Insua San Clodio y Villarelle, que reuven 36 casas de secondo. Insua, San Clodio y Villarelle, que reunen 26 casas de po-cas comodidades; una escuela de primeras letras sin dotacion fija, à que por temporadas concurren 46 niños; la igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Vicente de Camday, y en su atrio, bien ventilado, se entierran los cadáveres; tiene algunos manantiales de aguas medianas en su Térm., que confina por N. con San Vicente de Canday; E. con San Ciprian de Aspay; S. con el r. Narla, y O. con San Julian de Ousa. El TERRENO arenoso y de mediana calidad, lo fertilizan 2 arroyos que nacen en su térm.; tiene montes que solo zan 2 arroyos que nacea en su térm.; tiene montes que solo producen algunas matas bajas, pocos árboles y prados: los Caminos son vecinales y malos, y el Correo se recibe en la cap. del part. Prop.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, lino, nabos, legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar y se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola, una alfareria y dos molinos harineros. POBL.: 23 vec., 448 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VICENTE DE AREVALO (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 4/4 leg.), part. jud. de Arévalo (2 4/4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 44). sit. en una llanura; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es frio, padeciendose por lo comun, calen-

tos, y su clima es frio, padeciéndose por lo comun, calenturas intermitentes, constipados y dolores de costado: tiene 26 CASAS de un solo piso, una plaza pequeña, casa de ayunt, que sirve á la par de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 370 rs., y una igl. tras comun a ambos sexos, dotada con 370 fs., y una igi. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras está el cementerio bien situado, y una laguna llamada la fuente grande de que los vec. se sirven para sus ganados, y para sus usos de las de un pozo que hay en el pueblo. Confina el rénm. N. Magazos; E. Pedro-Rodriguez; S. la Nava de Arévalo, y O. Noharre; todos à 4/2 leg. de dist., y comprende 3,001 fan. de tierra, de las cuales se cultivan para granos en dos hojas que alternan entre si, 4,434; de las restantes se emplean en viñas, 294; en pastos naturales, 34; en monte alto de pinares, 600, y las demas permanecen incultas y baldias: á 1/2 leg. E. del pueblo, y en el centro de los pina-res, hay una hermosa ermita del Smo. Cristo que lleva el sobrenombre de estos árboles; en la que se celebra su festividad et 44 de setiembre con romeria y mucha concurrencia de los pueblos comarcanos. El TERRENO es llano, con pequeñas desigualdades, flojo y árido. Los caminos los de pueblo à pueblo: el correo se recibe por los mismos interesados en la cab. del part. PROD. : trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y vino; mantiene ganado lanar, y el vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor y animales dañinos. pobl.: 35 vecinos, 137 alm. cap. prop.: 657,450 rs. IMP.: 26,286. IND.: 4,250. CONTR.: 2,674 rs. 40 maravedises.

VICENTE DE LEON (SAN): l. en la prov. y dióc. de San-

tander (9 leg.), part, jud. de Torrelavega (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20); forma ayunt. con los Llares. sir. en una colina; su clima es algo frio; sus enfermedades mas comunes afecciones pulmonares. Tiene 38 casas sin orden ni regularidad; escuela de primeras letras, dotada con 4,460 rs., à que asisten 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso que presenta el marqués de Cilleruelo, y malas aguas potables. Confina con el valle de Eguña, Arenas, los Llares, y Barcenamayor. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; por él cor-ren las aguas de un arroyo llamado Fuente-Esteban, que se une al de los Llares. Hay arbolado de roble y matas bajas, 3 deb. de pastos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen à los puntos limitrofes y à la carretera nacional: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta del valle de Iguna. PROD.: maiz, alubias, patatas y arvejas, cria ganados con especiclidad vacuno, y caza mayor y menor. IND.: conducción de cereales de Reinosa à Santander. POBL: 40 vecinos 210 alm. contr. con el ayunt.

VICENTE DE MALUCA (SAN): desp. en la prov. de Búrgos, part, jud. de Lerma; su TERM, redondo pertenece á los pueblos de Nebreda y Cebrecos, teniendo este último la jurisd.; en él no existe mas que la igl., que demuestra ser de mucha antigüedad; à la cual concurren en letania los dos pueblos el dia de San Marcos. PROD.: cereales, legum-

bres y pastos.
VICENTE DE YERA (SAN): desp. en la prov. de Leon,

part. jud de la Vecilla, térm. de Yugueros.

VICENTE DE VILLAMEZAN (SAN): l. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg), part. jud. de Sedano (6 4/2), ayunt. del valle de Valdevezana. sir. en el valle espresado; su CLIMA es bastante saludable. Tiene 48 CASAS; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura; juna ermita propiedad del pueblo; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Herbosa de Bezana, Arnedo y Villabascones. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos son locales: la correspondencia se recibe de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. Pont.: 18 vec., 67 alm. CAP. PROD.: 27,000 rs. IMP.: 2,700. CONTR. con el ayunt.
VICENTE DEL BARCO (SAN): jurisd. ant. en la prov. de

Zamora, part. de Alcanices, compuesta de los pueblos de Losilla, San Pedro de las Cuevas, Sta. Eufemia y San Vi-

cente del Barco.

VICENTE DEL CONDADO (SAN): l. en la prov., part. jud. y dioc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt, de Vegas del Condado. sir, en la marg izq, del r. Curueño, a la falda de una suave cordillera o pendiente; su CLIMA es muy sano. Tiene unas 20 CASAS; igl. parr. matriz de Caŭizal y el cas. de Membrellar, dedicada a San Vi-cente y servida por un cura, y buenas aguas potables. Con-fina con el anejo, Vidarratel y Vegas del Condado. El TER-NENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Cu-rueño. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, verduras y pastos; cria ganados, con especialidad lanar y cabrio. POBL.: 20 vec.

82 alm. CONTR con el ayunt. VICENTE DEL PALACIO (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2), dioc. de Avila: SIT. en llano á la márg der. del r. Zapardiel, sobre terreno húmedo; so clima es propenso à fiebres intermitentes, reumas y afecciones al pecho: tiene 420 CASAS, la consistorial; escuela de instruc-cion primaria; una igl. parr. servida por un cura y un sa-cristan: confina el TÉRM. con los de la Zarza, Gomez Naharro, Rubi de Bracamonte y Ataquines: el TERRENO banado por el r. Zapardiel es de buena calidad, caminos: los locales y la carretera de Madrid à Zamora, conneo: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, algo de vino y verbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal. PORL.: 90 vec., 332 almas. CAP. PROD.: 935,375 rs. IMP.:

VICENTE DEL RASPEIG (SAN): l. con ayunt. de la prov. Y part. jud. de Alicante, descrito con el nombre de Raspeig (San Vicente del V.). VICENTE DEL VALLE (SAN): v. con ayunt. en la prov.,

dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Be-TOMO XVI.

lorado (2), sir, en una suave cuesta, teniendo à su NO, una hermosa vega de 4/2 leg, de circunferencia; el clima es algo frio, reinando con especialidad el viento N., y las enferme-dades mas comunes son los constipados y dolores de costado. Tiene 46 casas; igl. parr. (la Asuncion) con un cura párroco y un sacristan; casa de ayunt, y carcel; escuela de primera educación dotada con 26 fan de trigo; una ermita San Roman) dentro del la pobl., y 2 fuentes de aguas potables y esquisitas en el térm. Este confina con los de Sta. Olalia, Fresneda, Villagalijo y Espinosa del Monte. Su TERneno es de buena calidad para trigo, cebada, legumbres y hortalizas, y le baña el r. Tiron: hay 2 montes titulados la Debesa y el Monte del Valle, de los cuales aquel que se halla al N. y junto à la v., es propio de esta, y el otro lo dis-fruta en comun con los pueblos de Sta. Olalla, Espinosa y Villagalijo. Los CAMINOS se encuentran en buen estado y dirigen à Rioja, Pradoluengo y Belorado, de cuyo último punto se recibe la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, hortalizas y toda clase de legumbres; ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas esquisitas. IND. : la agricola. POBL. : 23 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 386,800 rs. IMP.: 37,465. CONTR.: 2,869 rs. 47 mrs. El presupuesto municipal asciende á 200 ducados, que se cubren por reparto vecinal y con el prod de algunos arbitrios.

VICENTE DE LA BARQUERA (SAN): v. con ayunt., cab. del part, jud, de su mismo nombre, puerto de mar de 4,2 clase, adm. de rent. y aduanas reunidas, en la prov. y dioc.

de Santander (10 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (32. Situación y clama. La pobl. se divide en ant. y moder-na; aquella ocupa un sitio mas alto sobre un peñasco la mayor parte; el resto está en llano: en el de la piaya forma la pobl un siete, y la mayor parte con soportales mirando a E. y S., ocupando todo este frente la playa y ancha ria, cuyas aguas ilegan á las veces hasta los mencionados soportales, inundando las bodegas de las casas; la ria se divide en dos brazos que pasan uno por debajo del puente Maza, y el otro por el de Tras san Vicente; este brazo sube como 1/2 leg, hasta el barrio Entrambos-rios, y aquel como 3/4 hasta cerca del barrio del Barcenal; por este suben las embarcaciones que traen vena y estraen fierro de una ferreria que hay en Roiz (2 leg.); y por el otro las que van à cargar teja y ladrillo; pero unas y otras quitan los palos para pasar por d. bajo de los puentes: el de la Maza que es de mamposteria tiene 32 ojos bañados todos por el mar en los mareas altas ó pleamares, y fue construido á fines del siglo XVI, a costa de los valles y villas de 30 leg. en contorno, escepto los 8 ojos primeros hácia la parte de la v., que se dice por tradicion fueron costeados por el ayunt.; su estension es de 1,533 pies de largo y 40 1/2 de ancho; dos de sus ojos se hallan amenazando ruina, y para componer-los y construir una rampa que llegue al sitio de la Cabaña, ha concedido el Gobierno un pontazgo que se estableció el 20 de noviembre de 1844: el puente de Tras San Vicente. construido de silleria etaño 1799 a costa de un arbitrio que se impuso sobre los pueblos comprendidos en el baston de Laredo, tiene 9 ojos bañados tambien en las pleamares; es de 555 pies de largo y 1/2 de ancho; el cielo de la pobl. es despejado y alegie; los aires puros y frescos; el clima templado y sano, pues no se padecen mas enfermedades que las estacionales.

INTERIOR Y AFUERAS. La pobl. cuenta unas 70 CASAS que forman el casco de la v. y de los barrios de Santillan, En-trambos-rios, Acebosa, Avaño, Hortigal, Barcenal, Gandarilla, la Revilla, Llaos y Cara, algunos de ellos á 3/4 de dist., y á medio los que menos: las casas de dos pisos algunas y distribuidas con bastante orden y regularidad. Por mas arriba del muelle hácia el vendaval, sobre una escarpada pena y al N. de la calle que llaman de los Azolados de Comilias, se halla un famoso cast, cuya fab, denota haber sido carcel fuerte y cruel con sus correspondientes mazmorras; la bóveda que ya está arruinada tenia 60 pies de largo y 26 de ancho, sin mas puerta ni entrada que la sit en lo mas bajo de la peña á 46 pies de altura, siendo indispensable una escalera de mano para subir y bajar, el cual se dice sirvió de carcel a los reyes de Navarra: desde este cast. hasta el arco de la barrera, rodea el pueblo y la igl. una fuerte y ancha muralla de piedra con algunas almenas, y 5 and another

puertas que facilitan la entrada: en la del puerto tiene dos bocas, una al NE. y otra al vendaval, las cuales se hallan divididas por una grande peña; el fondo de la barra es de 24 pies e. las mareas vivas, ý de 46 á 48 en las muertas; el de las rias varia siendo en las pleamares de 47 á 38 pies, y en las bajas de 12 à 26 : el puerto es bastante seguro, habiendo entrado en el embarcaciones de gran porte; en el dia por la falta de comercio solo lo verifican quechemarines muy raro bergantin: sobre la entrada de la barra del puerto y al vendaval, se ve el arruinado cast. ó fuerte de Sta. Cruz, construido en el año 1578; estuvo en buen estado de servicio hasta el año 4808 en que le destruyeron los franceses, clavando é inutilizando tambien las 8 piezas de á 42 reforzadas que había , las que aun permanecen en igual estado. La igl. parr. (Sta. María de los Angeles) es un edifi-cio ant. y de bella arquitectura; ocupa lo mas alto de la pobl. en un sitio delicioso à 500 pies sobre el nivel del mar; es de 3 naves con buena silieria en el coro, organo y una libreria ant.; el cuerpo de la igl. es de fáb. gótica ; el crucero y capilla aunque del mismo orden, es mas moderna; toda ella es de piedra silleria interior y esterior bastante carcomida ya en las paredes de Mediodia y Norte. Tiene seis capillas ademas de los cinco altares, y varios panteo-nes de particulares; y entre aquellas y estos descuella la capilla y panteon que al lado del Evangelio y la primera, recdifico à sus espensas D. Antonio del Corro, hijo de está v., cuya casa aun existe en la calle del nombre de su apellido. Este mismo D. Antonio del Corro fundó en esta v. un hospital con la advocacion de la Purisima Concepcion, y la do-tacion correspondiente para doce pobres diarios. Tambien hizo otras varias fundaciones piadosas, como las de capellanias, dotes de doncellas, vestidos para pobres, aniversa-rios etc. No hay tradición de cuando se fabricó la igl. de esta v., pero debe ser posterior al año de 1248, segun se colige de la real cédula despachada en 3 de abril del mismo por el rey D. Alonso y su mujer la reina Doña Leonor, en que se dan à Miguel su escribiente y amado criado la igl. y las dos tercias de los diezmos, con la obligacion de que hasa la igl. y la provea de clérigos, lamparas, campanas, ornamentos y todas las cosas necesarias. Hasta entonces es probable que sirviera de parr. la capilla titulada de San Vicente ó la de San Nicolás, o ambas, las cuales estan en la parte que ocupa la pobl. desde el muelle à la igl. Y esta opinion se funda en la tradicion que hay de que la capilla dicha de San Vicente es mas ant. que la igl. Esta fue posteriormente ensanchada por los vecinos de esta v., por haber mucha pobl. y no caber en la igl. mayor por ser pequeña. Asi se ve por la real orden que en 9 de setiembre de 4534 dieron el emperador Carlos V y su madre Doña Juana, para que el corregidor ó juez de residencia de las cuatro v. de la costa del mar Cántabro , informase sobre la representacion que hic.eron los vec. de esta v., pidiendo por 8 años el vino que rentaba la fáb. de la igt., para pagar con ello al conde de Buendia los 4,500 ducados que les habia prestado para dicho ensanche, por haberles faltado el dinero cuando ya tenian comenzada la obra: su cabildo se componia en lo ant. de 44 beneficiados de racion entera y de 4 de media, todos patrimoniales, con la obligación de servir otras 6 parr. anejas en los pueblos de Preliezo, Serdio, Gandarilla, Abanillas con Portillo, Luey con Helgueras, y Moñorrodero, hasta que por recurso que hicieron estos á la cámara de S. M. logaron que en acida uno de allos recidioses para tentral de S. M. logaron que en acida uno de allos recidioses para tentral de S. M. logaron que en acida uno de allos recidioses para tentral de S. M. logaron de allos recidioses para tentral de S. M. logaron de allos recidioses para tentral de S. M. logaron de allos recidioses para tentral de S. M. logaron de allos recidioses para tentral de S. M. logaron de allos recidioses para tentral de S. M. logaron de allos recidioses para tentral de S. M. logaron de allos recidios para tentral de S. M. logaron de serviro de la camara de S. M. logaron de serviro de la camara de S. M. logaron de la loga graron que en cada uno de ellos residiera perpétuamente un beneficiado; entonces quedaron en esta v. cuatro con igualdad de derechos; pero per auto del ob. de Santander Don Fr. Felipe Gonzalez Abarca, de 20 de enero de 1831, apro-bado por la cámara de S. M., se mandó se establecieran 8 beneficiados de racion entera y 4 de media, todos patrimoniales, con el titulo de beneficios de Sta. Maria de los Angeles, de San Vicente la Barquera y de la abadia de Lucy y de sus anejos, turnando los beneficiados de 3 en 3 años para el servicio de las parr., residiendo siempre en la v. el arcipreste y 4 beneficiados mas, de los cuales uno, el medio racionero mas moderno, tiene la obligacion de acu-dir al servicio de la parr. o donde enferme, se imposi-bilite o fallezca el beneficiado. A la entrada del puerto se encuentra el célebre santuario de Ntra. Sra. la Barquera, cuya capilla es famosa y en ella se celebra el 8 de setiembre de cada año una funcion de igl. muy concurrida por las

gentes de todo el contorno; tiene buena casa para el ermi-taño, hallándose paralizada la obra de la principal, comen-zada en 1834: en dicho dia 8 de setiembre por la tarde se celebra en la v. una de las mejores romerias del pais.

Estramuros y como á 400 pasos del puente de la Maza hay un conv. (San Luis) fundado en el año 4568 que fue de religiosos de San Francisco. Entre los barrios de la Acebosa y Avaño hay un hospital en que se curaban los que estaban lacerados, atacados del mal de elefancia, los cuales eran asistidos por las que se constituian beatas; pero como ya se hallaba esta casa sin objeto y sus rentas no tenian destino, asi como tampoco las del hospital titulado la Misericordia que está junto a la igl. parr., fueron las de ambos detina-das al sostenimiento de la escuela de primeras letras por real orden de 28 de marzo de 1845, segun lo solicitó la co-mision local de instruccion primaria. En el hospital prime-ramente nombrado, hay una capilla (Magdalena) en que dice misa los dias de precepto un beneficiado de la v., escepto los domingos y festividades de Nra. Sra., que la dice en la igl. de los Tomases, sit. al S. de dicho barrio de la Acebosa, y a 4/4 de leg. de la v.; la peninsula que forma esta, sin tener mas entrada por tierra firme que una estrecha al ven-daval, hacia padeciese escasez de aguas, y por lo mismo obligó á los ant. á traer hasta la plaza la fuente que llaman de Bourreina, que sale junto al barrio de Hortigal; es muy abundante y de buenas aguas; su conduccion debió ser de mucho costo por los trozos de murallones, arcas y registros que aun se reconocen: hoy se halla obstruida su obra del todo, v costaria mucho su recomposicion.

TÉRMINO Y TERRITORIO. Está circumbalada la v. por los barrios de lo jurisd., escepto por el NE. en que se halla el mar ó su gran ria. El terreno es feraz para toda clase de frutos: el surtido de madera y leña viene del valle de Valda-liga de los montes Corona y Caviña.

CAMINOS. Pasa por la v. el que conduce desde las Castillas y Vizcaya a Asturias y Galicia; todos estan en mal esta-do, pero desde el año 1844 se jempezaron a construir de nuevo á costa de los vec., continuándose en la actualidad, de modo que dentro de poco estaran todos en el estado mas perfecto de que son capaces: hace mas de 60 años se ha pro-yectado un camino desde Cervera de Rio Pisuerga á esta y. para ponerla en comunicacion con Castilla; mas á pesar de que por diferentes reales órdenes se ha prevenido la aperta-nocida, pues el embarque del trigo de la prov. de Palencia se haria en este puerto con mucha mas ventaja que en cualquier otro; lo cual daria tal impulso á la v., que antes de muchos años seria un pueblo tan importante como lo fue en lo antiguo.

Correcos: en el dia recibe la correspondencia de Comillas, à donde pasó la adm. en dicha fecha, por peaton los lunes,

jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PRODUCCIONES. La mas abundante es la del vino chaco-li, pudiendose calcular en 4,000 cántaras año comun, maiz, alubias, patatas, manzanas, de que se hace buena sidra, peras y otras frutas, y pastos; cria ganados con especiali-dad vacuno, caza de varios animales, y pesca de todas cla-ses en el mar y ria, lo cual constituye una parte de su ind. Hay i molinos harineros que muelen con el agua del mar, en tiempo de marca. comencio: se importan lienzos, paños, bayetas, procedentes de Galicia, Rioja y Palencia. En 22 de enero de cada año se celebra una feria, que dura 4 dias, de ganado vacuno y de cerda, y varios art. primarios; y el 2 de agosto y 4 de octubre otras 2 solo de electos, quincalleria y ganado de cerda. Todos los sábados hay mercado semanal, en que se venden comestibles, y tambien ganado de cerda. Ha tenido esta v. 40 lanchas de pesca y buques de cruz para la de la ballena; en el dia solo tiene 4 de las primeras. POBL., BIQUEZA Y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del

Por los siguientes estados verán nuestros lectores los art. que han entrado y salido en este puerto.

Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1811 y 1815, segun los datos oficiales de la misma aduana.

STANDARD THE TOP A SECOND	UNIDAD,	AÑO	S.	TOTAL	AÑO
NOMENCLATURA.	PESO Ó MEDIDA.	4844.	4845.	LOS DOS AÑOS.	COMUN.
Aceite comun Acero. Aguardiente. Algodon. Arroz. Azúcar. Bacalao. Cacao. Cera. Cintas. Clavos de varias clases. Chocolate. Garbanzos. Harina. Hierro. Jabon. Limones y naranjas. Maiz. Papael. Pasas é higos. Quincalla. Raba.	Arrobas. Libras. Arrobas. Libras, Arrobas. Id. Id. Libras. Arrobas. Piezas. Arrobas. Id. Fanegas. Arrobas. Quintales. Arrobas. Número. Fanegas. Resmas. Arrobas. Libras. Arrobas.	4,199 954 2,959 109 177 520 382 892 435 39 64 4,267 9,440 445 4,000 457 36 968 459	886 975 2,876 24 435 269 596 4,000 26 4,715 542 44 93 46,323 45 470 9 7,899 348 26 246 660	2,085 1,929 5,835 433 342 789 978 1,892 464 4,745 670 80 457 47,590 9,485 345 4,000 7,999 475 62 4,244 4,449	4,042 964 2,947 66 456 394 489 946 230 335 40 78 8,795 4,742 457 3,999 237 34 607 559
Tejido de algodon	Varas. Id. Número. Varas. Número. Quintales. Arrobas. Reales vellon.	1,318 298 350 42,390 53 2,379 45,463	4,740 557 383 5,276 44 45,740 3,243 22,421	3,058 855 733 47,666 67 45,740 5,592 37,884	4,529 427 366 8,833 33 2,796 48,943
Total valor de estos articulos	Reales vellon.	370,698	778,902	4.449,600	574,800

ESTADO que demuestra los artículos que han salído por este puerto para otros del reino en los dos años de 1814 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOWENER LANDS	UNIDAD,	AÑO	os.	TOTAL	AÑO
NOMENCLATURA.	PESO Ó MEDIDA.	4844.	1845.	LOS DOS AÑOS.	COMUN.
Carbon vegetal. Cebollas. Ckocolate Duelas. Hierro en barras. Ladrillos. Leña. Limones y naranjas. Madera. Pipas vacias. Tejidos varios. Vino. Efectos varios (valor.).	Quintales. Número, Libras. Número. Arrobas. Número. Quintales. Número. Piezas. Número. Varas. Arrobas. Reales vellon.	4,659 8,500 45,000 5,245 409,500 140 4,000 775 46 2,316 34 5,480	4,485 390,000 6,232 112,000 8,863 128 300 252 2,466	9,444 8,500 450 435,000 41,447 224,500 440 4,000 9,638 444 2,646 286 7,646	4,572 217,500 5,723 410,750 217,500 4,723 410,750 21,308 4,308 443 3,823
Total valer de estos artículos.	Reales vellon.	192,257	271,342	463,599	231,799

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage, en los dos años de 1814 y 1815, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	ENTRADA.									SAL	DA.		-
AÑOS.	EN CADA AÑO.			Af	AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.		ÃÑO.	AÑO COMUN.		UN.
	Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela-	Tripula-	AÑOS.	Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela-	Tripula
1844. 1845.	54 95	876 1,705	275 508	» »	» »	» »	4844 4845,	54 93	857 4,687	264 490	» »	» »	» »
Totales	149	2,584	783	74	4,290	394	Totales	144	2,544	754	72	1,272	375

VICENTE DE LA BARQUERA (SAN): part, jud. de entrada en la prov. y dióc de Santander, escepto algunos pueblos que corresponden á la de Oviedo, aud. terr. y c. g de Búrgos. Tiene 57 pueblos, varios desp. y algunas ald. ó barrios, que forman 9 ayunt., cuyas dist entre sí, de ellos á la cap. de part., de prov., c. g. y corte, se demuestran á continuacion:

avuntamiento Santander , cap. de prov. y dióc. an 0 Burgos, and terr. Valde San Vicente (valle de) 123 Alfoz de Lloredo (valle de 58 1/3 1/12 33 Ruiloba (ayunt. de) 21/2 91/2 311/2 jud. 63/4 283/4 34/4 Rionans (valle de) SAN VICENTE DE LA BARQUERA, cap. de part 7.4 Peñarrubia (valle de) 29 4/2 3/4 51/2 3 1/2 24/2 341/2 Lamason (valle de) 61/ Herrerias (valle de las) Comillas (ayuntamiento de) 36 4/4 34/2 07 13/4 123/ 00 78 354/2 61/2 3/4 67 64 03 51/4 34 16 724/2 34/2 30 10 00 -01 32 01 34

TÉRMINO. Confina: N. el mar Cantábrico; E. part. de Torrelavega; S. el de Cabuérniga, y O. el de Llanes (prov. de Oviedo): su estension de N. á S. es de 3 4/2 leg.; la de E. á O. de 6; los vientos mas dominantes son los del E., NE. y O.; su atmósfera es húmeda; su CLIMA templano y sano.

Territorio. El puerto del Escudo corre por el S. casi todo el part, siendo su cima sierra escarpada y limpia con una elovacion de 800 pies; desde Bustriguado y San Vicente del Monte se hallan entre sus espesos montes varios senderos que facilitan su asceno: las demas alturas de Lleno, Pica de Burgon, Saria, Monton de la Frente, Hozalva, las Cualeras y otras, apenas se puede andar por ellas 4/4 de hora sobre llano: cada pueblo del part. tiene su bosque de robles, hayas y arbustos, y en muchas partes se hallan canteras de piedra calar superior y de granito; en Cosio hay una de lapiz escelente. El terreno es arcilloso y arenisco; sus producciones son bastante mezquinas à pesar del cultivo y estercuelo.

Rios y annoyos. Por Novales cruza un arroyo que des-agua en el mar por Tonanes; en Cobreces, por medio de un monte, baja otro à la ensenada de Luaña; al E. de Comi-llas otro que entra en el mar por el puente Portillo; en Rio-turbio, otro que tiene un puente de madera en la carretera general de la costa, y mas abajo la barca de la Rabia, donde se une al mar, que sube hasta pasado el puente, 4/4 leg. de N. á S; otros varios descienden desde la inmediación de Cabiedes, Treceño, Roiz, Labarces y Gandarilla, que desembocan en el mar, ó solos ó unidos. El r. Nansa baja desde Polaciones; pasa por Cosio, Puente Nansa, barrio de Rioseco, Lamason, Cades, barrio de Pieño, Moñorrodero y Pesues, y desagua en el mar por Tinamayor: en casi todos los pueblos espresados hay puentes de madera ó piedra, ó barcas que facilitan su paso: por fin el Deva, procedente de Liébana, recorre una pequeña parte del part., yendo á desaguar tambien en el mar por Tinamayor, despues de habitan de Parte de P berse unido el r. de Peñamellera ó Milles; tiene en su curso 4 barcas de paso y un puente de madera que antes fue de piedra : ambos r. son abundantes en truchas, anguilas y salmones, con especialidad el Deva. En el pueblo de la Hermida, valle de Penarrubia, existe una fuente de aguas termales, útil para los humores reumáticos, particularmente si proceden de trialdad, y otras varias enfermedades: en cuanto á los favorables efectos que el Diario de Medicina las supone para los males venéreos, creemos suceda todo lo contrario, si debemos guiarnos por la esperiencia, pues se han visto bastantes casos de perecer á pocos dias los sugetos que contagiados de dicho mal las han usado, á no ser que hayan acudido sin detencion al mercurio: el Gobierno nombra, pues, un facultativo, á quien pagan los pacientes por pobres que sean 40 rs: el mineral se halla en un sitio bastante lóbrego y desabrigado, y desprovisto hasta de los artículos de primera necesidad; las posadas son mezquinas, y con notable abandono à pesar de la gente que concurre de todas partes. En Puente Nansa hay lambien otra fuente sulfúrea de mas graduacion que la de Ontaneda, mas carece de un buen local para bañarse y de facultativo: estas aguas hacen prodigios en todos los vicios herpéticos, erisipelas y

En el mismo período se cometieron 4 delitos de homici-

Concluimos este artículo con el siguiente

sarna, y hasta en el arestin de los caballos; fueron descu-|que otra ferreria, puede decirse constituve la principal y Usos y dostrumas. Son por lo general bastante arbiertas y principiadas a usar por el acreditado profesor de casi única ind. de este part.: el comercio consiste en la es-regladas, notándose tambien la tendencia del valle de Cabiertas y principiadas a usar por el acreditado profesor de casi única ind. de este part.: el comercio consiste en la es-regladas, notándose tambien la tendencia del valle de Camedicina y cirulia D. Anastasio Conzalez Fuente, facultati- traccion de los articulos sobrantes, é importacion de los que buerniga a la emigracion à Andalucia y otros puntos, von me fue del valle de Rionansa, y actualmente del Honor faltan. de Miengo.

CAMINOS. Las carreteras generales hasta aqui abandona- ferias anuales el 22 de enero, 2 de agosto у 4 de octubre, у вътлютися. Los acusados en este part. jud.

das, hoy se estan poniendo en buen estado, aun en las tra- un mercado semanal los sabados; en Pesues hay otra feria en el año de 1843 fueron 23, de los que resultaron absuelvesias de los pueblos, por medio de una carga de tres bra- anual el 13 de junio; en el valle de Herrerias y pueblos de los de la instancía uno, libremente 40, penados presentes Cabanzon y Vielva otras 2, el 29 de junio de aquel, y el 12 11, contumaces uno: de los procesados 16 contaban de 20 aunque no tan anchurosas: en todas ellas hay alguno que de setiembre en este; en Puente Nansa el 29 de dicho se- a 40 años y 7 de 40 en adelante; 18 eran hombres y 5 muzas por vec. . todo por el órden de las calzadas principales,

otro meson o venta, si bien ninguno es de importancia, ni tiembre; en Quintanilla el 24 de agosto; en Treceno el 44 jeres; solleros 7, casados 16; sabian leer y escribír 10, de de junio v el 11 de noviembre; en el Tejo el 12 de febrero; 13 se ignoraba la instruccion; Lejercian ciencias bartes PRODUCCIONES. Maiz, trigo, legumbres, vino chacoli, cu la Revilla el 30 de noviembre; en Comillas el 16 de junio, liberales, y 21 artes mecanicas. presenta aquellas comodidades apetecibles a los viajeros.

frutas, hortaliza, patatas y pastos; cria ganados, con espe- y en Ruilova y venta denominada de Tramalon el dia de En el mismo período se cometieron 4 delitos dehomici- cialidad vacuno; caza mayor y menor, y pesca de mar y pascua del Espiritu Santo: todas ellas son por lo regular de dio y heridas con un arma blanca de uso licito y un insganados, con especialidad vacuno y de cerda, viéndose al- trumento contundente, gunas tiendas de quincalleria y otros artículos de primera concluimos este artículos de primera narina y de otras clases, varios molinos harineros y algunalnecesidad. de La pesqueria, algunas fab. NDUSTRIA Y COMERCIO.

de rio.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se restere al recumplazo de elercito, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

KAPPA!		STATE COMM	ARRES	VIG	-	
ES		Tanto por upir al eb	Orall of	18'54 16'91 16'91 16'46 22'43 20'32 16'77		
ION	. əta	elided 104	i i	13 26 13 26 13 26 14 30 14 30 13 23 13 23 13 23	900 1000	
DE C	200		œ.		AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	
PRIE	Tipe (vecino,	B	61 84 - W - H		
CONT		10q	. B.			
2 .		Toq eyuntamiei	Rs. vn.	8210 8210 8683 6535 17172 54340 36184 24719		
SLE.		Total,	Rs. vn.	70804 65836 51344 40164 104343 243227 178045 147406	983396	
MPONIBI	1000000	Industrial comercia		1352 1258 981 767 1993 4627 3400 2816	18784	
100		Urbana.	Bs. v. R.	1278 1281 1999 182 2031 4745 2869 2869	19140	
RIQUEZA		респати	- d	074 297 364 645 645 645 724	1 2	
RI		A	Rs. vn.	68074 63297 49364 38645 38645 00319 71480 44724	155479	
PHONE STATE	1 '5	Territori	-	9 45 13 4 48 4 9 45 13 4 48 4 9 48 13 13 4 48 4	1 91	
900	ap 1	Cupo de soldi		- 61 61 - 61 - 61 - 61	88,9	
REEMPLAZO DEL EJERCITO.		Total.		76 96 44 46 472 472 454 454	15	
JER	d de	.sous 42	DETEL	0000000 COO L	18	
L E	de edad	.soñs ££	ar Susaf	ndnne%04 a	18	
O DE	os de	sons 22	TO LOOP IS	05415882	156	
LAZ	alistados	sons 12		- E - 8 2 5 3 5 6	169	
EMPI	EMPI	ARRESON I	sonn 02	EQUIP)	550 e t 250 5	1 2
REI	Tóvenes	.soue 61	Liens	240108821	169	
100		.soda 81		25 + 6 + 12 × 25 × 25 × 25 × 25 × 25 × 25 × 25 ×	1845	
	'500	Ale, pedán		* 0 20 0 0 0 1 - 4 - 5	1 9	
;		sablentes.		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	1 2	
PAI	61	Sindicos.			10	
MUNICIPAL	m I	Regidores.		44400000		
IUN		Tenientes.	THE S		10	
		Alcaldes.	J. (1-1)	SOMESSES	10	
ISTICA		Elegibles,		41-6 1-6 1-6 1-6 1-6 1-6 1-6 1-6 1-6 1-6		
LAD	res.	.feloT	1 7 50	123 125 125 125 125 125 125 125 125 125 125	1454	
ES	Electores.	Capacidad	LE OF	0 10 00 00 0 = 10 - 4	17	
	Ele	Lenges.	MIADE]	110 110 110 110 110 110 110 110 110 110	380	
HON.		Almas. Contribu-		871 881 631 494 494 4983 8979 8979 4812	ES Sec	
POBLACION	100 T	Vecinos.		171 124 124 124 124 136 136 136 136	2375	
solds	nd a	Número de	1000	-000000t-# I	1 12	
		ob, å que	ann d	Santander y Oviedo.	118-	
STATE OF THE PARTY	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	AYUNT AMIENTOS.	one ad one and one ad parties should	Herrerias (las) Lamason Peñarubia Rionansa Valdaliga Vicente de la Bar-	Totales.	

rado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario de cada ayunt., y las cantidades consignadas en el cuadro son el resultado de este cálculo. Res-No se indica en la matricula catastral de esta prov., el porme nor de la riqueza imponible de cada ayunt., limitándose á indicar los totales de cada part.; hemos procupecto a las contr. esta incluida la de culto y clero por rs. vn. 30,142, 6 sean 21 rs. 4 mrs. por vec., 4 rs., 7 mrs. por hab., y 5'10 por 100 de la riqueza imponible.

VICENTE (PEÑA DE SAN): en la prov. de Santander , part. jud. de Ramales. Esta peña que forma el lado derecho de la entrada del barranco conocido con el nombre de la Cubilla, subiendo rio arriba desde Ramales por el llamado La Gándara, y que forma como el arranque, digámoslo así, de la elevadísima cadena de montañas ó peñas que desde aquella parte oriental marcha hácia el occidente, variando de nom-bre continuamente hasta tocar con Asturias, se compone de piedra calcárea, y el pico de ella que lleva el mismo nom-bre, al que suben no pocos hab. de estas montañas, es de una altura de 2,800 pies sobre el nivel del r. que toca su base: en la misma cúspide aparecen algunas hayas de bastante corpulencia y frondoso ramage, aunque miradas des-de abajo parecen unos árboles jóvenes y de poça robustez: dist. 4 leg. de Laredo, pero sirve como de señal para los navegantes que se dirigen à dicho punto, Santoña y Lim-pias, principalmente à los barcos de pesca que tienen que valerse de estas señales à falta de brujula. Como hasta mitad de la peña se crian algunas encinas y arbustos, pero no de alli arriba en donde apenas vegeta alguno que otro, fuera de algun punto dado que cria una y stra especie, profundizando sus raices por las quebraduras de los peñascos de que

VICENTE EL MONTE (SAN); l. en la prov. y dióc. de San-Santander (8 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valdaliga. Sir. en flano al pie del puerto del Escudo; su cema es frio pero sano. Tiene montes de roble, y pastos para toda clase de ga-

nados. Su termeno es corto, como sus producciones y vecindario. por y contr. con el syunt.

VICENTE y LA RETUERTA (San): l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Villatranca del Vierzo (2), dióc. de Astorga (11), and. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Arganza. sır, a la marg. izq. del r. Cua; su cLIMA es algo templado; sus enfermedades mas comunes, fiebres catarrales, reumas y afecciones de pecho. Tiene 30 casas, escuela de primeras letras dotada con 366 rs., á la que asisten 14 niños; igl. anejo de Espanillo, y buenas aguas potables. Confina con Espinareda, Saucedo, la matriz y valle de Finolledo. El Terreno es de infima y de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Cua. Hay arbelado de robles, encina y castaños, matas bajas, y prados naturales. Los Caminos son de pueblo á pueblo y malos: recibe la con-RESPONDENCIA de Cacabelos. PROD.: centeno, legumbres, patatas, castañas, hortaliza y pastos; cria ganados y pesca de truchas. IND.: algunos telares de lienzo ordinario. ront.: 24 vec., 92 alm. contr.: con el ayunt.

VICENTEJO (SAN): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (19 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5), dióc. de Calahorra (18), ayunt. y condado de Treviño († 1/2). SIT. á la izq. de la carretera de Vitoria á Logroño, al Mediodia y falda de un monte, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son constipados. Tiene 44 CASAS, una igl. parr. (San Jorge), servida por un cura de ingreso; una ermita casí derruida, dedicada á Ntra. Señora de la Concepcion. El TÉRM. confina N. Mendiola y Castillo; E. Ochate; S. Uzquiano, y O. Ascarza. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad; le baña el r. Uzquiano, al cual le cruzan algunos pontones de madera; el monte está poblado de bayas y robles. Hay un cambo de calzada que poblado de hayas y robles. Hay un camino de calzada que conduce de Vitoria a Logroño, y otros locales. El correo se recibe de Treviño. PROD.: cereales, legumbres, patatas y lino; cria ganado lanar, mular y cabrio; y caza menor. POBL.; vec., 38 alm. CAP. PROD.: 17,400 rs. IMP.: 865.

VICESO (STA. MARÍA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Negreira (1), y ayunt. de Brion (1/2). SIT. sobre la orilla izq. del Tambre; GLIMA benigno: comprende los l. de Esparis, Forjan, Mouretans, Pousada, Vilar y Viombre, que reunen 96 casas y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. María de Ons, el curato de térm., y su patronato real y ecl. Confina por N. con su anejo; al E. San Felix de Brion; S. San Miguel de Bullon, y O. San Martin de Liñayo: el Terreno es fértil, y no carece de arbolado: los caminos vecinales y malos: el correo se recibe en Negreita. Prod.: maiz, trigo, centeno, legumbres, lino y frutas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y mular; hay caza y pesca. ind.: la agricola y pecuaria, molinos harine-

ros, y telares para lino y lana. POBL.: 96 vec., 488 almas. CONTR. : con su ayunt. (V.).

VICHFRET: l. en la prov. de Lérida (40 leg.), part. jud. de Cervera (2 1/2), arciprestazgo de Ager (44 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46 1/2), ayunt. de San Guim de la Plana: SIT. en una colina muy despejada; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 14 casas; igl. parr. (San Estéban), matriz de Co-mabella, servida por un cura de entrada; cementerio, y una fuente á 1/4 de hora del pueblo llamada Pou de Madern, que comunmente crece dos veces al año, en términos de formarse un espacioso estanque. Confina N. Palou de Torá; E. Ibarra; S. Viver, y O. Guissona. El Tenreno es de mediana calidad. Los camnos dirigen á los pueblos limítrofes y à Calaf: la CORRESPONDENCIA se récibe de Cervera. PROD.: trigo, escaña, cebada, legumbres, vino, hortaliza y pastos; cria ganados. Pont.: 42 vec., 68 alm. CAP. IMP.: 34,428 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

VICIEN: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (2 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: srr. en una altura nombrada Tosal de Viñadero, con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Gregorio Nazianceno), cuyo curato es de tercera clase, de presentacion del Sr. duque de Villahermosa; y un cementerio en paraje ventilado. El TERM. confina con los de Huesca, Almudevar, Sangarren, Buñales Tabernas; en él se encuentra una ermita dedicada á San Gregorio. El TERRENO es de secano, de buena calidad: le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 279 alm. RIQUEZA IMP.: 61,400 rs. CONTR.: 8,055.

VICIOLA: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guí-

púzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon. VICO: pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd de Sos: sir. á la dist. de 2 1/2 horas SE. del mismo, y comprende unas 30 casas continuamente habitadas; una igl. (San Miguel), en la que se dice misa los días de precepto, y una porcion de terreno de regular calidad, que produce trigo, vino y legumbres. VICO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Casas de Ves.

VICO: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Alge-

ciras, term. jurisd. de Tarifa (V.).
VICO (NTRA. SRA. DE): santuario y ex-conv. de fraîles de la órden de San Francisco en la prov. de Legroño, part. jud. y term. jurisd. de la c. de Arnedo: sir. en una altura sobre la márg. izq. del r. Cidacos. En tiempo de la dominacion sarracena era un cortijo ó cas. de propiedad de un moro llamado Can de Vico, al cual se apareció la imágen que en el dia se venera, al tiempo que subia la cuesta que hay al E. Mas adelante les condes de Nieva fundaron el conv. de frailes arriba citado, y algunos de estos pasaron despues á fundar el de la c. de Alfaro. La sit. del edificio es de lo mas hermoso y agradable que se encuentra en aquel país : dominando desde el la fértil y pintoresca campiña del mencionado Cidacos; su fáb. es solida y de buen gusto, con largos eláus-tros y alegres y cómodas celdas: su igl. tiene algunas capi-llas deterioradas á consecuencia de los violentos terremotos ocurridos en 1817, en que todo el edificio esperimentó quebrantos de consideración. El altar mayor es de mucho mérito artístico por su estructura y por los preciosos cuadros que en él se conservan: el interior de la media naranja está lleno de molduras y bajos relieves, que han admirado à cuantos inteligentes las han visto, igualmente que 4 tarje-ones que hay en sus ángulos: debajo de estos sobre la puerta de la sacristia y al otro lado de enfrente hay pintadas 2 galerias tambien de mucho mérito, pero lo que mas resalta en este santuario, ademas de otros varios cuadros que hay en la sacristia, son 2 estatuas, la una de San Francisco al espirar y la otra de San Antonio, colocadas en 2 altares, una à cada lado del mayor: la hermosa sonrisa y semblante pla-centero de San Antonio contrasta notablemente con el aspecto sepulcral de San Francisco en que el escultor estampó todo lo que es dable la angustia de un moribundo. Para dar una idea de esta estatua baste decir que ha habido sacerdotes que se han afectado de tal modo al celebrar en el altar donde se halla, que jamas han vuelto á hacerlo, y otros que ni aun valor han tenido para ello. El coro tiene una escelente silleria de nogal y un órgano. Debajo de la capilla mayor se encuentra una bóveda ó panteon, y detras del altar está la que se lla-ma él camarin de la Virgen, en cuyo sitio se conservan sus ropas y las señales de sus milagros. Antes de la esclaustración había en este lugar algunas obras de merito regaladas á la Virgen, las cuales fueron en poder del encargado de amortización de Alfaro con todos los libros y papeles del conv. La imágen que en este santuario se venera es el objeto de mayor devocion de muchos pueblos: particularmente de Herce y Prejano, y aun mas de la c. de Arnedo: á principios de mayo celebra esta última pobl. una novena, cuyas 9 tardes son otras tantas romerias, sobre todo la última en que sale la Virgen en procesion y acude el ayunt., ca-bildo y cofradias. En tiempo de seguias ú otras calamidades se traslada la imagen en rogativa à una parr. de la c.: cuando habia frailes la acompañaba toda la comunidad hasta el sitio denominado Yasa de los Moros, en cuyo punto salia el ayunt. con su escribano que otorgaba escritura formal entre ambas corporaciones: desde la supresson de los conv. hay 2 sacerdotes esclaustrados, encargados del culto de la Virgen y cuidado del edificio, los que se mantienen con los donativos voluntarios de los devotos.

VICOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig.

de San Martin de Galgao (V.).

VICOSENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de

San Vicente de Carballeda (V.).

VICOLOZANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). sır. á la falda de un pequeño cerro, le combate con mas frecuencia el viento N. y su CLIMA es mediano. Tiene 37 casas de inferior construccion, incluyendo las de sus barrios Brieva y Encinas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de la de Bernuy Salinero, cuyo párroco la sirve. Confina el TESM. con los de Urraca Miguel, Tornadizos, Marlin y Cardeñosa, y comprende 1,026 fan. de tierras cultivadas, de las cuales 400 son de primera clase, que destinan á centeno y algarrobas, y 626 de tercera á centeno: es pueblo escaso de aguas. El TERRE-No es de inferior calidad, segun queda demostrado anteriormente. CAMINOS: los locales y de herradura en mal estado: el conneo se recibe en la cab. del part. prop.: centeno, algarrobas, algo de hortaiza y pastos: mantiene ganado lanar, y cria caza menor. Pont.: 31 vec., 94 almas. CAP. PROD.: 438,440. IMP.: 47,307 rs. IND.: 750. CONTR.: 4,546 rs. con 30 mrs.

VICTORIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig.

VICTORIA: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y leng. de Santiago de Vigo (V.).

VICTORIA (LA): ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (4 leg.), part. jud. de la Rambla (4 4/2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). sir. al S. de Córboba, donde le combaten los vientos del O. y NE.: el clima de que goza estemplado y saludable, y las enfermedades mas comunes son las producidas naturalmente nor el cambio de las estraciones. Tis producidas naturalmente por el cambio de las estaciones. Tiene 442casas, la mayor parte de choza, 5 calles sin empedrar y una pequeña plaza destinada para la venta de los objetos de consumo: una escuela de primeras letras, concurrida por unos 30 discipulos, cuyo maestro está dotado con 4,400 rs. anuales; igl. parr. (San Pedro Alcántara) servida por un cura propio que se provee por oposicion, y por último varios pozos para el surtido del vecindario, cuyas aguas no son de muy buena calidad. Confina el TÉRM. N. Córdoba; E. Fer-nan Núñez; S. Rambla, y O. la Carlota. El TERRENO es de secano; los CAMINOS, que son carreteros, conducen à los pueblos limítrofes; y el conneo se recibe de la Carlota dos veces à la semana por medio de baligero. PROD : aceite, trigo y semillas, y cria de ganado vacuno y mular. IND.: la agricola y varios molinos de aceite. POBL.: 200 vec., 872 alm. RIQUEZA IMP. Y CONTR. (V. el art., part. jud.). El PRESU-PUESTO MUNICIPAL asciende á 9,500 rs., que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal. VICTORIA (LA): 1. con ayunt. en la isla y dióc. de Tene-

rife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part jud. de la Laguna, de cuyo punto, residencia del ob., dista 3 leg., à la cap. de la prov., Sta. Cruz de Tenerife, donde reside el capitan general, gefe politico, diputacion y demas autoridades civiles y económicas (5 leg.), y á la c. de las Palmas de la Gran Canaria, donde se halla la aud. (23). SIT. en la

costa setentrional de la isla, en el térm. de Acentejo y en un hermoso llano, rodeado de viñas y huertas: es de CLIMA apacible y templado, no conociéndose otras enfermedades, que las estacionales. Tiene unas 400 casas pequeñas y de mal gusto formando calles, y sobre 400 dispersas, que constituyen los pagos de Malpais, Guia, Tanque, Arroyos, los Cercados, Calle, Asomada, en la que se halla la ermita de Sto. Domingo; hay una fuente de agua de escelente calidad, de la cual se surten los vec. para sus usos domésticos: el ayunt, se reune à celebrar sus sesiones en una casa que tie-ne alquilada al efecto. La igl. parr, de entrada (Ntra. Sra. de los Angeles) está servida por un párroco, 2 preshiteros, sacristan, sochantre, organista y 2 monaguillos: habiendo otra ermita ademas de la de Sto. Domingo, ambas auxiliares de la parr. Confina el TÉRM. Con la jurisd. de Sta. Ursula, la Matanza, con el mar, y con las montañas de las Cañadas: el TERRENO, aunque de secano, en general es de buena calidad, hallandose en el algunas plantaciones de vinedo y árboles frutales. CAMINOS: el que dirige à la Laguna es bastante llano y bien cuidado, pero la otra parte del mismo que conduce á la Orotava, es malo y cortado de bar-rancos: la correspondencia se recibe por baligero del primero de aquellos puntos. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, vino y frutas, cuyas dos últimas especies son las mas abundantes: se cria ganado lanar, y de cerda, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura: hay caza de conejos, perdices, codornices y palomas. lienzos caseros, como en casi todos los pueblos de la isla, en la agricultura que es la principal riqueza, y el seguado en la esportacion de los frutos sobrantes, y especialmente vino, à la c. de la Laguna. El dia de la patrona de la v. se reunen los hab. de los pueblos contiguos, y se venden en ella los frutos del país y algun ganado; lo que se considera como una especie de feria. Pobl.: 444 vec., 4,878 alm. RI-QUEZA IMP.: 72,276 rs. CONTR. por todos conceptos 34,400. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 42 à 14,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 1,000 rs. al secretario del ayunt.

VICH

La etimologia del nombre de esta pobl., data de una victoria alcanzada por las tropas españolas contra los Guanches. VICTORIA (MONTE DE LA): ant. dictado del llamado ac-tualmente el Puch.

VICTORIA (PUERTO DE LA): V. Juliobriga y Santander, VICTORIACUM (V. VITORIA.)

VICTORIAN (SAN): monast en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña. (V. Molinos Los). VICTORIO (SAN): 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Bergondo y felig, de San Pedro Félix de Vijoy (V.). VICUNA: l. del ayunt. de San Millan en la prov. de Alava (à Victoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (4), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. str. en la falda N. de los Montes de Encia, con CLIMA frio y sano. Tiene 16 CASAS; una fuente en la pobl. y otra en el térm.; igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados de racion entera , y 2 ermitas (Sta. Agueda y San Cristóbal). El TERM. confina N. Eguilaz ; E. San Roman , S. los espresados montes, y O. Munain. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un riach., y hay bastante arbolado: las vertientes del térm. dirigen al Océano y al Mediterráneo. CAMINOS: locales, pero atraviesa à corta dist. la carretera de Vitoria à Pamplona. El correo se recibe de Salvatierra. PROD. trigo y varios menuceles; cria ganado de todas clases; caza de palomas y codornices. POBL.: 19 vec., 110 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V. SAN MILLAN).

VICUS AQUARIUS: mansion del Itinerario Romano, cuya

reduccion mas probable es à Villafafila.

VICUS CUMINARIUS: mansion del Itinerario Romano, cuya reduccion mas probable es á Ocaña.

VICUS SPACORUM : mansion del Itinerario Romano, que se reduce á Vigo.

VICH: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, perteneciente todo à la dióc de su nombres se compone de 4 c., 7 v., 571. y 9 ald. ó cuadras, que for-man 52 ayunt. con arreglo à la última ley de estos, y 50 conforme á la anterior.

Los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores

estadisticos se manifiestan en el siguiente :

CUABRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo del 19 efercito, con el pormenor de su riqueza imponible.

and deline		Vicia
MISEE	Por habitante	RS. ms. ms. ms. ms. ms. ms. ms. ms. ms. ms
EZA IMPONIBLE SU TOTALIDAD.	Por vecino.	Rs. ms. 864 331 884 331 884 331 1763 14 33 538 23 24 1763 14 17 1773 14 17 1750 32 19 1750 32
RIQUEZA RN SU 7	Por ayantento.	142660 142660 142660 142730 14730 16160 141510 17240 1
MPLAZO EJÉRCITO.	Cupo de sol- dados en una quinta de 25,000 hom bres.	#0-000#0+0+0+0#0#0+0+0+0+0+0+0 #8#64##################################
DEL EJÉRGITO	Jôvenes alis- tados de 18 à 24 años de edad.	\$2555588888888888888548555658585858585
	samplentes.	10-4-10-00-00-4-10-00-0-4-10-00-0-4-4-00-4-4-00-00-00-00-00-00-00-0
	Sindicos.	
MUNICIPAL.	Regidores.	*************************************
MUNI	Tenientes.	
TICA	Alealdes.	
ESTADISTICA	Elegibles.	145 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
ES	Total, is	**************************************
	Sentes. Capacidad Capacidad Total.	L4L4W000-00400000000000000000-405004-0-0-0000
	Contribu-	138 5 2 2 2 2 3 3 3 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
POBLACION.	Almas.	1986 1986 1987 1987 1988 1988 1988 1988 1988 1988
POBLA	Vecinos.	### ### ### ### ### ### ### ### ### ##
·ua	Ob. à que pertenec	AICH
	AYUNTAMIENTOS.	Baleña, Centellas (San Martin de), Sasperxas Valideneu. Berga (Sta. Eugenia de). Besora (San Quirco de) y Montesquiu. Besora (San Quirco de) y Montesquiu. Besora (Sta. Maria de). Castellar. Centellas (Sta. Coloma de). Cordo (Sta. Maria de) y Pruit. Cordo (Sta. Maria de) y Pruit. Fabregas. Gura (San Bartolomé de). Gura, Granollers, Sasorba, Vespella y Vilagelans. Fabregas. Grau (San Bartolomé de). Gura, Granollers, Sasorba, Vespella y Vilagelans. La Bola y Gorull. Manlieu (Masias de). Manlieu (Masias de) Broda (Masias de) Roda San Agustin de Llusanés. San Raudilio de Llusanés. San Raudilio de Llusanés. San (Vilanova de), Castañadell (San Ramon de) y Vancells. Sascorts (San Martin de).

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	6. 20 days
できたのできる数のを10mmがけ1	211
253 253 253 253 253 253 253 253 253 253	641
1643 255 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	222
200 170 170 170 171 171 191 191 191 191 191 191 191 191	164 8
7.77	7
58820 69070 69070 2208440 25880 25880 25880 25880 25880 25880 97720 97720 97720 181748	230328
2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	3230
	SEC.
200000000000000000000000000000000000000	**
0.6 0.6 0.7 0.7 0.7 0.7 0.7 0.7 0.7 0.7 0.7 0.7	76.4
Section of the sectio	
NUMBER OF STREET	
12886242456	2365
OR CHARLES WITH THE PROPERTY	34
AUTO PROPERTY OF THE PARTY OF THE	
w4w04w04w40wwww	245
	20
010101001-01-01-01-01-01-01	o.
	459
2-2	355
~~~~~~~~~~~	000
38 60 100 100 100 100 100 100 100 100 100	319
688684445888544688	704
00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	383
	-
86 08 2 4 4 5 5 5 5 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	\$319
200 350 473 339 339 339 339 340 360 360 360 360 360 360 360 360 360 36	1568
49 52 52 52 52 53 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64	8179 4
9 70 - 5 - 6 -	- w
VICH.	37.3
	139
	26
	400
(op po).	1,200
	The State of
lon edro edro	-
e) H.H.	
an dee).	Totales.
ili Solit de de Ge	Cot
Ced de Esta Ced	
Fee Free Free Free Free Free Free Free	DESERVE
N y N N N N N N N N N N N N N N N N N N	The Party
Sa ta Secondary	1233
Sobremunt.  Sora Tabernolas Tabernolas Tavertet. Torelió (San Feliú de) Torelió (San Pedro de). Torelió (San Pedro de). Torelió (San Vicente de). Torelió (San Vicente de). Vich Villaleons. Voltrega (Ban Hipólito de). Voltrega (Masias de San Hipólito de).	112 3
Sobra Sobra Sobra Sobra Sobra Sobra Tabel Tavel Torell Torell Torell Vich Villak Voltre Voltr	1277
	2 - 1

NOTA. El importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riqueza imp, de toda la prov., puede verse en la nota del cuadro sinóptico de la misma, pág. \$39, del tomo 3., así como los pormenores de las contr. que en ella se pagan, y su relacion con la riqueza. La parte de dichas contr. que hubiera de corresponder en la misma proporción a este part., deberia ser de rs. vn. 4.394,347, que salen à razon de 170 rs. 16 mrs. por vec. y 33 rs. 18 mrs. por habitante: en esta suma se incluye la contr. de culto y clero por rs. vn. 494,065 que le corresponden, à razon de 793 por 100 de la riqueza, y dan 60 rs. 14 mrs. para cada vec. y 11 rs. 30 mrs. por habitante.

Se halla al N. de su prov., dist.10 SITUACION Y CLIMA. STUACION Y CLIMA. Se halla al N. de su prov., dist. 10 leg. de la cap.; le combaten con frecuencia los vientos del N. en invierno y á veces los del E., y en las demas estaciones son mas generales los del S. y del O.; en estas es muy templada la temperatura, y en aquella se presenta el CLIMA bastante frio y riguroso, pero siempre sano; las enfermedades comunes son catarros, fiebres inflamatorias y cólicos, producidos tal vez por el demasiado uso de frutas, las mas no bien sazonadas.

CONFINA el part. por el N. con los de Ribas y Olot; por el E. con este último y el de Sta. Coloma de Farnés, todos pertenecientes á la prov. de Gerona; por el S. con el último citado, Granollers y Mataró, y por el O. con los de Manresa y Berga; estendiéndose 6 4/2 leg. de N. à S., y 6 de E. à O.

TERRITORIO. El centro de este en que se halla sit. la c. de Vich, es una llanura de unas 3 leg de long, y 4 1/2 de lat, por la cual se ven diseminadas algunas colinas aisladas, circuyéndola una cord. de montañas, intermediadas de cañadas sotos y valles; las montañas del N., de una de canadas sotos y valles; las montanas del N., de lita elevación colosal, son conocidas por las de Bellmunt, Vidra y la Bola; las del E. por las de Cabrera, Collsacabra. Sau y Vilanova; las del S. por las de Taradell, Ceba y las de la subida de San Antoni, y las del O. por las de Collsuspina, cast. de Gurb, San Bartolomé del Grau y Oris; à las primeras da nombre el santuario de Ntra. Sra. de Bellmunt, casta de porte de Santanto de Nira. Sra. de Bellmunt, casta de seguinte la superioria de Nira. erigido en su cumbre, hoy destruido, y los pueblos de Vidrá y la Bola, sit. en ellas, en las que se ven algunos picos inaccesibles: 2 de las montañas del E. se llaman de Cabre-ra, porque su aspereza y fragosidad solo permite à la res cabria aprovechor sus pastos; la vertiente OSO. de ellas es un peñasco sólido y compacto, cortado tan perpendicularmente, que parece haber obrado en él la mano y cincel de un artifice; hallanse separadas en su estremo superior de un artince; natianse separadas en su estremo superior por dos gargantas, muy inmediata la una de la otra, de 20 varas de long. cada una, y de 42 de profundidad; la cumbre de aquellas está cubierta de una lijera capa de tierra; la que está contigua ó unida á las del N., tiene en su estremo meridional el antiquisimo santuario (Virgen de Cabrera) accesible solo por la parte N.; en seguida de estas dos montañas en consentrar las de Callscabes cabiertes de una tañas se encuentran las de Collsacabra, cubiertas de una gruesa capa de tierra, y llamadas asi tanto porque las se-para un collado de 200 varas de lat., como porque sus fra-gosidades y malezas no permiten paso ni aprovechamiento de pastos sino al ganado cabrio ; hacia la parte S. sigue una hilera no interrumpida de profundisimos barrancos y derrumbaderos, que se unen con las montañas de Monseny, pertenecientes á los part. de Sta. Coloma de Farnés y de Granollers; al O. de aquellos se hallan los pueblos de San Roman de Sau y de Sta. Maria de Vilanova, dando nombre á las respectivas montañas de suposicion topográfica: varios senderos conducen á la cumbre de tan dilatada série de peñascos, cortados por 4 ó 5 puertos en el largo trecho, que desde las montañas de Collsacabra, corre hasta los lim. del part, y separados tambien por una profunda y estrecha hondonada al NE, por la cual lleva su curso el r. Ter. Montes, colinas y lomas, intermediados de valles y cañadas, circuyen la parte meridional de la llanura de Vich; al estremo O. de este encadenamiento, se encuentra la subida de San Antonio, denominada asi porque al pie de ella está una capilla dedicada á dicho santo; un valle de 4/4 de leg. escaso, corre del citado estremo hasta la cord. de mon-tañas que por el O. circumbala aquella llanura; estas se denominan, como se ha dicho, de Collsuspina, San Bartolomé del Grau y Oris, tomando sus nombres de los pueblos y términos que en ellas radican, y cortadas tambien por alguna garganta, collado ó cañada de mas ó menos estension. El terreno del llano de Vich es generalmente fértil aunque de secano, pero sus estremos y el resto del part., es por lo comun de calidad inferior, habiéndose roturado en el trascurso de 12 ó 15 años á esta parte, casi toda la tierra que se hallaba en disposicion de ser productiva; en el llano se encuentra arbolado de álamos, chopos y olmos, y algunos bosquecillos de robles; en la parte montuosa hay bosques de robles, pinos y encinas, despoblados en varios puntos inmediatos á los pueblos, por haber sido talados por los leñadores para combustible y carboneo; es ademas muy comun en este part. el sauce, el fresno, el abeto, el tejo, el

avellano y el haya; en la clase de frutales el manzano, peral, la vid, ciruelo, cerezo, albaricoque, melocoton, durazno, nispero y nogal; entre los arbustos el zumaque, enebro, frambueso, grosellero, mimbre, rosal perruno, el boj y el madroño; y se dan casi todas las plantas y yerbas medicinales y aromáticas conocidas; hay algunas dehesas de buenos pastos, prados de secano, y muy pocos de regadio.

Rios y Arroyos. Circulan por el part. varios r. de curso RIOS Y ARROYOS. Circulan por el part. varios r. de curso perenne; el principal y mas caudaloso es el Ter, que entra por el térm. de San Quirse de Besora, procedente del part. de Ribas, y discurriendo por el N. del llano de Vich, dirige su curso, despues de varias inflexiones, hácia el térm, de Caros de Sta. Coloma de Farnés; la riera Majo, que nace en las montañas de Monseny, se dirige hácia el N. del part. por los estremos orientales del E., y desagna en el Ter en el mencionado térm. de Caros; el denominado Gurri entra nor el S. y corriendo por la parte del F. del llano de Vich. por el S., y corriendo por la parte del E. del llano de Vich, se confunde con el mismo Ter à 1/4 de leg. de la pobl. de Roda; el Meroder ò vulgarmente Merder, nace en las montañas al O. del llano, baña por el S. los muros de la c. de Vich, y próximo à esta por el E. se une con el Gurri; el Ges, nace en el estremo E. del part., corre en direccion opuesta por los límites setentrionales del llano y confluye con el Ter en los contornos de la v. de San Feliu de Torelló; el Sor-reitx nace en las montañas que rodean la parte O., y discurriendo hácia el E. desagua en el Ter a 1/4 de leg. de las v. de Manlleu y de San Hipólito de Voltrega; el nombrado las Gorgas, que se origina al pie de las montañas de Cabrera, corre por las cercanias de Sta. Maria de Corcó, y formando varios recodos, se dirige al O. del llano para unirse al *Ter*, precipitándose por una cascada al frente del anti-quisimo monast. de San Pedro de Caserras, sit. á la parte opuesta del r.: el Rimentol se origina en las montañas de O. y confluye en el Ter en las inmediaciones de San Hipóli-to; el Tulamanca se forma de la reunion de las aguas de algunas fuentes que nacen en el térm. de las Masias de San Hipólito de Voltregá y en el de San Ginés de Oris, y pecialmente de un abundantisimo salto de aguas, que sale de un peñasco de las montañas al O. del llano; este riach. discurre de O. à E. y se reune al Ter à 1/2 leg. de aquel pueblo. Cruzan tambien este part, en diferentes direcciones infinitos arroyuelos, cuyo curso se interrumpe en veranos secos, tanto por la llanura como por la parte montuosa, y eu particular por la del S., en que son numerosas las fuentes. Sobre el *Ter* hay 4 puentes de canteria, uno en San Quirse de Besora, Juno en Manlleu, uno en Roda y otro en San Ro-man de Sau; el primero es de 3 arcos, el último de 4, y de 5 los otros dos; ademas de 2 puentes de madera uno en las inmediaciones de Montesquieu, y otro á 1/2 leg. de la v. de San Feliu de Torrelló. Las aguas del mismo impulsan 14 molinos de harina, uno en San Quirse, uno en Saderra, 3 en San Feliu, 2 en el cas, y santuario de la Virgen de la Gleba, 2 en Manlleu, 4 en Roda y uno en San Roman de Sau. La riera Majo tiene un puente de piedra canteria de un solo arco, y otro de madera; sus aguas dan movimiento a 4 molinos de papel de estraza, y uno de harina. El Gurri está cruzado por otros dos puentes de piedra de 4 arcos cada uno, y 2 de madera; y desde su entrada en el part. hasta su confluencia, impulsa 7 molinos de harina.

Sobre el Merder, hay otros 2 de piedra, uno de 4 arcos, que une las calles de San Pedro y del Remedio de la c. de Vich; en el pretil del O. de dicho puente, está colocada la cañeria que conduce á la c. el agua de la llamada fuente Nueva, que nace en el manso Bellpuig, térm. de Taradell; el otro puente de piedra que es de un solo arco, une tambien la calle de San Francisco de Asis con la c.; entre ambos, y sustituyendo á uno de madera, se construye actualmente otro de piedra, por el cual pasará la carretera nueva de Vich á Barcelona; este r. mueve 6 molinos de harina. El Ges tiene un puente de piedra de un solo arco, 2 de madera y 6 molinos de harina. El Sorreitg, uno de piedra, de 3 arcos y 3 molinos harineros. El de las Gorgas, otro de igual clase que une el pueblo de Sta. Maria de Corcó, vulgo Esquirol. Los demas riach, y torrentes, tambien estan cruzados por pequeños puentes, ya de canteria, ya de madera, è impulsan alguno que otro molino de harina, cuando se halla recogida en el cubo la suficiente cantidad de agua para

moler. El cáuce del r. Ter, es llano y anchurose, en cuanto discurre por la llanura de Vich, y de bastante profundidad en el terreno montuoso, por lo cual es dificil su desbordacion, mas el Gurri y el Merder, unidos en sus desbordaciones, han inundado alguna vez los campos del E. de la c., destrozando la cosecha, y cubriendo de piedra y arena el terreno invadido; estos males podrian remediarse con facilidad, dando al alveo mayor ensanche ó mas profundidad.

lidad, dando al álveo mayor ensanche ó mas profundidad. A dist. de 1/4 de leg. de San Pedro de Torelló, existen 2 fuentes de aguas minerales, las unas ferruginosas, y las otras sulfurosas; estas últimas se administran con buen resultado en las enfermedades cutáneas y sifiliticas; antes habia un pobre y mal parado edificio en que se recogian los enfermos que tenian necesidad de fijarse en las inmediaciones de la fuente, para tomar los baños; pero en la actualidad, el dueño de la posesion en que brota el manantial, está levantando un edificio, en que podran habitar aquellos comodamente. La fuente salada, llamada asi por la abundancia de sal que sus aguas contienen, nace á 1/2 leg. y al 0. de la c. de Vich, en una hondonada al pie de una elevada cuesta; el uso de ellas está vedado por los perjuicios que ocasionara á la hacienda pública, disminuyendo el consumo de la sal; al efecto hay en la fuente constituido un guarda, cuya vigilancia es burlada á veces por los moradores de las inmediaciones.

Al E. y S. de San Bartolomé del Grau, se encuentra una especie de mármol blanco, de poca consistencia y de fácil labor, que es conocido en el país con el nombre de piedra de San Bartolomé; no hay ainguna cantera esplotada, y cuando se necesita alguna pieza de este mármol, se corta de varios pedazos que se hallan diseminados por el declive de la subida de San Bartolomé, desprendidos naturalmente de la montaña. Otra especie de mármol de color oscuro, y salpicado de una almendra blanquecina, se halla á la orilla meridional del Ter, en lel térm. de las Masias de Roda; hay canteras esplotadas de esta piedra, que es consistente, dura y dificil de labrar; de ellas se han estraido en varias épocas, lápidas y pirámides de estraordinarias dimensiones.

Caminos. El principal es la carretera que conduce de Vich à Barcelona que hasta abora ha estado intransitable para carruages particularmente en tiempo de lluvias; pero en el dia se va construyendo de nuevo; y debe estar ya concluido. Otros caminos carreteros conducen de la c. de Vich, à Puigcerdà, à Olot, Manresa, Gerona y otras poblaciones; pero solo son transitables para ruedas en el llano de Vich, convirtiéndose despues en caminos de herradura; tanto este llano como la parte montuosa, se halla cruzada de otros caminos y veredas de esta especie, que conducen à diferentes puntos; pero todos se encuentran en mal estado, y hacen dificil y dispendiosa la esportacion é importacion.

Producciones. Trigo candeal, cebada, avena, mijo, maiz, legumbres, patatas, altramuces, cañamo, lino, frutas y hortalizas; todo en cantidad suficiente para el consumo, y rara vez sobrante; cria ganado caballar, vacuno, cabrio, lanar y de cerda, siendo de estas dos últimas especies los que mas abundan; hay caza de liebres, conejos y perdices, y en la parte montañosa jabalies, lobos, zorras, gatos monteses, y algun tejon.

INDUSTRIA. Ademas de la agricola, en que se ocupan en casi todas las poblaciones, las dos terceras partes de ellas, se ejercen las artes mecánicas indispensables. y en Vich hay fábricas de hilados y tejidos de algodon, de curtidos, alpargatas y sogas; en Roda, de franelas, bayetas y ropas de hilo y algodon; en Centellas y Taradell, de bayetas, estameñas!, y pelaireria; en Manlleu, de hilados y tejidos de algodon, de hilo y de seda; en San Feliú de Torelló se ocupa una parte del vecindario en la ind. de torneria; y en varios pueblos hay tambien alguno que otro telar: las aguas del Ter conducidas por canales dan impulso á los establecimientos fabriles de la v. de Manlleu y de Roda, en donde se ven tambien algunos batanes y molinos de papel de estraza, ademas de los de harina ya mencionados.

Comercio. Importación de sal, vino, aguardiente, aceite, drogas, arroz, bacalao y toda especie de pescado salado; esportación de los prod. de la industria, madera y carbon.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran dos ferias en la c. de

Perias y mercados. Se celebran dos ferias en la c. de Vich; una en los dias 3, 4 y 5 de mayo, y otra en 29 y 30 de setiembre, y 4.º de octubre; en Manlleu una el 6 de enero,

San Hipólito de).

de setiembre: en todas ellas es objeto principal de tráfico pólito de Volltregá, existen los cales, con el objeto de socor—conveniente, lo peligroso de terreno de muchos de estos los ganados y ropas: en Vich hay dos mercados semanales rer á los desvalidos y enfermos pobres de sus respectivos L. repeleria la idea de hacer concurrir à la inesperta julos mártes y sábados; uno los miercoles en San Feliú de To- vecindarios, sin embargo los trasladan al hospital de Vich, ventud á un establecimiento de enseñanza, dist. de la relló, y otro los lunes en Manlleu; los objetos que en ellos por falta de recursos en dichas fundaciones. de recursos para poder permitir que sus hijos Besora el 17 de enero; en San Pedro de Torello el 20; en poblaciones como las de Sia. Maria de Corcó, San Quirse, dejen de ocuparse en las faenas agricolas desde su tier-Taradell el 22 del mismo mes; en San Boy de Llusanés el 28 San Feliú de Torelló, Manileo, Certellas, Taradell y San Hi-lna edad, ya porque, aun cuando no militase este inmorada de los alumnos una ó dos leg., por mas que se escogiese el centro de estas poblaciones al finar el lo-Damos fin a este art. con la escala de dist. y la estadisescepcion de los establecimientos delblecimiento de escuelas en estos 1. no seria de provecho el 25 de noviembre, en San Feliú de Torelló el dia de la As- beneficencia erigidos en la c. de Vich, puede decirse que ni de utilidad, ya porque sus moradores, miseros los mas, La mayor parte de las pobl. de escogiese el centro de estas poblaciones al fijar cosechan en el pais, quesos, requescones, volateria, huevos, este part., tienen escuela de instrucción primaria; pero ca- cal para dicho objeto. carecen cension del Señor, y el 30 de noviembre; en San Ouirse de Iningun otro se halla en este partido; pues subien en algunas INSTRUCCION PÚBLICA, BENEFICENCIA. se presentan, son: las distintas especies de granos que sel y otra en 28 de agosto; en Centellas el dia 2 de febrero, vi

VICH, cab. del part. jud. y cap. de la dióc.

Baleña.

21/2

2	74/2	Besor	Besora (San Quirse de).	uirse de																
3	4/3	00	Cente	llas (Sta	Centellas (Sta. Coloma de).	a de).														
	4	20	7	r Folgu	rolas (S	sta. Margarita de)	anita de													
1	34/3	*	4	14/3	Gurb.															
20	74/2	63	8	2	1		Llusanés (San Boy de).	Boy de	1	100										
63	41/2	3	2	GI	1 1/2	41/2	Manllen.	u.												
4	9	20	61/2	2	4	67/2	41/2	Olost.												
3	54/2	0.5	9	3	0.1	24/3	34	41/2	Ordeix	Ordeix (San Miguel de)	iguel de									
10	2	9	9	9	54/2	-4	9	-	54/2	Oristá	(San An	Oristá (San Andrés de).	1							
3/4	34/2	20	4	4/2	11/2	51/2	91	41/2	3	9	Rinder	Riudeperas (San Martin de).	in Martin	n de).						
-	64	9	21/2	67	11/2	54/3	3	+	31/2	4	11/2	Sentfor	ras (Sar	Sentforas (San Martin de)	de).					
0.1	14/2	7	91	3	3	7	4	20	2	9	24/2	24/2	Seva (	Seva (Sta. Maria de)	ria de).					
4 4/2	63	64/2	24/2	64	21/3	64/2	31/2	10	41/2	54/2	1.1/2	64	3/4	Taradell.	II.					
8	54/2	61	9	3	94	31/2	1	4	4	10	34/2	34/2	51/3	41/2	Torelló	Torelló (San Feliú de).	liú de).			
4	64/2	21/3	-	34/2	67	4	<b>હ્ય</b>	10	01	9	34/2	41/2	9	5 1/2	100 M	Torelló	Torelló (San Pedro de)	ro de).		
34/2	9	6.1	64/2	34/2	2 1/3	31/2	11/2	41/2	44/2	54/8	34/2	4	9	10	4/2	1/2	Torello (5	Torello (San Vicente de).	te de).	
14/16	4	54/2	41/2	4/3	21/2	9	24/3	51/2	34/2	64/3	07/	64	24/4	1.1/3	31/2	4	V 4	ilatorta (S	Vilatorta (San Julian de).	de).
10	10	69	1/2	61	+	8	14/2	3	+	1	2/12	21/3	41/2	31/3	No.	G3	4 1/2 3	24/2 Vo	Itregá (Sar	Voltregá (San Hipólito d
44	44 4/2	49	11	4.5	45	6)	16	13	17	114	14 1/2	11	12 4/2	13	47	18 1	17 1/2	16 16	16 Barcelona	lona.
1524/2		150 1571/2 1491/2 1531/2 1531/2	1491/2	153.4/2	4534/2	1574/2 4544/2	1544/2	148	153 1/2	1564/2	1513/4	1514/2	1511/2	1514/2	453 4/2 4564/2 454 3/4 4514/2 4511/2 4514/2 4554/2 4564/2	1564/2	126	154 154	1/2 436 4/5	454 4544/2 4364/2 Madrid.

Las distancias estan marcadas por horas. NOTA

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 44, de los que resultaron absueltos de la instancia 1; penados presentes 8, contumaces 2; de los procesados 7 contaban de 20 á 40 años , y 3 de 40 en adelante; los 44 eran hombres; 4 solteros y 6 casados; sa-bian leer y escribir 6 , no sabian 4 , y los 44 ejercian artes mecánicas; de un acusado se ignoraba la edad, el estado y la instruccion.

En el mismo período se cometieron 2 delitos de homicidio y heridas con un instrumento contundente, y un instru-

mento o medio no espresado.

VICH: c. con avunt. v adm. subalterna de correos, cab del part. jud. de su nombre, cap. de la dioc., en la prov.,

aud. terr., c.g. de Barcelona (15 horas).
SITUACION Y CLIMA. Sit en terreno desigual, elevándose hácia el medio sobre un banco de guijarros y arena que se dilata de estremo á estremo con esposicion al S., por cuya parte limita su recinto el pequeño r. Meroder ó Merder, que la recorre á lo largo, hasta su confluencia con el Gurri, que à tiro de fusil de la misma, la circuye tambien por el E., y desemboca en el *Ter*; sobre el *Merder* hay dos puentes de piedra que se unen por sus estremos à las calles del Remedio y de San Francisco; forma toda la c. una figura irregular, aunque prescindiendo de algunas calles, en cuanto se prolongan en los afueras, su planta parece un paralelogramo rectángulo, cuyos lados mayores dan frente al Mediodia el uno, con alguna declinación al E., y el otro al N. con igual declinación al O.; los vértices de los cuatro ángulos, pueden fijarse aproximadamente en esta forma : al SO. en el exconvento de trinitarios descalzos; al NO. en el de carmelitas calzados; al NE. en el de capuchinos y al SE. en el punto del riach. *Merder* frente al conv. de monjas teresas: combátenle con frecuencia los vientos del N., NO. y SE.; el CLIMA, aunque sano, es muy frio en invierno, si bien la primavera es bastante templada y deliciosa; en verano suelen ser frecuentes las tempestades con los vientos del NO. y la atmósfera es nebulosa gran parte del año: las enfermedades mas comunes son catarros y apoplegias.
INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La circunfe-

rencia de la c. es de poco menos de 3 millas, y en ella tie-ne distribuidas 7 puertas, sin contar la de las Tenerias y la de San Francisco; la nombrada Mayor y la de San Pedro entre S. y SO.; la de San Juan y la de Gurb al OSO y NO.; la de Manlleu al N. NO; la de los Capuchinos, y la de Santa Teresa al NE. y E. Sobre la de San Pedro que se halla al estremo de la calle de su nombre, se ostenta el escudo de armas de la c. Forman el casco de esta 1,773 casas de buena construccion y comodidades, generalmente de 3 pisos, y de mamposteria, si bien las que se van nuevamente construyendo, son de mejor y mas sólida arquitectura, y de mayor elevacion; todas tienen pozos de una profundidad regular de 30 pies; estan distribuidas en los 9 barrios siguientes:

#### Barrio 1.º

Plaza de la Constitucion. Calle de Isabel II. -de Ntra. Sra. de las Nieves. -de San Cristóbal. de Cerrageros. de San Vicente. Plaza de las Garzas. Calle de Cañellas. Plaza Nueva. del Peso de las Rosas. Calle de las Carnicerias. Plaza del Pan.

#### Barrio 2.

Calle de la Riera. del Cazador. del Callnou. del Callmoltó. de Mallolas. del Puente, de los Arcos. de las Balsas. -de la Ramada hasta la de San Hipólito. Plaza de Ntra. Sra. de la Merced. Calle de Ntra. Sra. de la Merced. de San Hipólito. de San Justo.

#### Barrio 3.º

Calle de la Ramada hasta la Catedral. Plaza de Sta. Maria. Calle de Sta. Maria. -de Gibraltar. de la Escola. de Corregeres. -de San Miguel.

de San Bernardo Calvó. de Cloquer.

de Ntra. Sra. de los Dolores. de la Albergueria. Plaza de Sta. Elisabet. Bajada de la Araima. Calle de Bergós. Plaza de Malla.

— Vieja ó de la Piedad. Calle de Ntra. Sra. de los Angeles.

de Moncada. de Dos-solas. Plaza de D. Miguel. del Carbon. Calle de Cardona. Plaza del Paraiso. Calle de San Saturnino.

#### Barrio 4.º

Plaza de los SS. Mártires las partes de Levante, Norte y Poniente.

Calle de la Misericordia.

de la Helada. de los SS. Mártires la parte de Levante. Rambla de Sta. Teresa.

Calle de Sta. Eulalia. de San Pablo. de Sta. Teresa.

de Ntra. Sra. de Monserrate.

Rambla de Moncada. Calle de Aluders.

#### Barrio 5.º

Calle del Angel Custódio. Plaza del Angel Custódio. Coromina del Angel Custódio. Calle Nueva desde Capuchines hasta la de San Sebastian.

Plaza de los SS. Mártires la parte de Mediodia. Calle de los SS. Mártires la parte de Poniente.

de San Sebastian. de San Antonio. Nueva de Sta. Clara.

del Trinquete. Rambla de Sta. Clara desde la calle del Trinquete hasta la de los SS. Mártires.

#### Barrio 6.º

Rambla de Ntra. Sra. del Carmen hasta la calle de Manlleu.

Calle de Manlleu.

Nueva hasta la de San Sebastian.

de San Fidel.

Rambla de Sta. Clara hasta la calle del Trinquete.

#### Barrio 7.º

Calle de Gurb. Rambia de Ntra. Sra. del Carmen por la parte de Mediodia.

de las Devalladas. -del Santo Hospital. Calle de los Estudios.

Rambia de Sto. Domingo.

#### Barrio 8.º

Calle de San Pedro. de Ntra. Sra. del Remedio. Huertas del Prado de la Riera.

Barrio 9.

Calle de San Francisco.
—de las Tenerias.
—de Ntra. Sra. de la Soledad.
Horno de la Cal y huertas del Prado de Galliners.

Las calles en lo general son angostas y tortuosas; su em-pedrado en la actualidad está bastante descuidado; mas el alumbrado es regular, especialmente desde que establecido el del gas en Barcelona; compró el ayunt. de Vich los faro-les y demas utensilios de que se servia antes aquella c.; la iluminacion se conserva todo el año, escepto desde el cuarto creciente al menguante de la luna, en cuyos dias no se enciende sin una absoluta necesidad, pues la escasez de los fondos destinados a este objeto, no permite mantenerle de continuo; la policia y vigilancia nocturna está al cuidado de siete serenos, dependientes del cuerpo municipal. Puede considerarse dividida la c. en parte antigua y moderna, por un espacio que se le da el nombre de Rambla, y que circuyeá la parte ant., tomando diferentes denominaciones, segun los puntos que cruza, como indica la demarcación de los barrios que antecede; la citada rambla presta gran desahogo á la pobl., separando ambas partes de esta por una circunvalacion de siete estadios con una anchura de 23 pasos geométricos, cuyo terreno era antes arrabal; emboca à la izq. de la puerta Mayor, hasta encontrar por la der. el estremo de la muralla, que por esta parte continúa arrimada al caserio hasta el puente de San Francisco; las calles de afuera que recibe en su distrito, corresponden exactamente casi todas á las que abren en el casco céntrico, al umbral de las cuales, estaban, no habrá un siglo, las puertas de la c.; las calles principales son las nombradas de la Riera, Ramada y Cerrageros; la primera; como todas las que suben de la parte baja á la alta de la pobl., es incómoda por su gran desnivel; en la parte que llaman nueva, y es todo lo construido fuera de la rambla ó recinto antiguo, se distinguen las calles de Manlleu, Gurb, San Pedro y la Nueva por su mayor estension, teniendo esta última 1,945 palmos catalanes de long. y 25 de anchura, pero de pobre y mal construido caserio. En cuanto á las plazas, puede decirse que la mayor parte de las que conservan nombre de tales desde la mas remota antigüedad, no lo merecen realmente, ni porsu estencion ni por su figura, pues que solo forman una parte algo mas ancha de las calles en que estan situadas; las verdaderas plazas son 2: la Mayor, hoy de la Constitucion, y la de los Stos. Mártires; la primera sit. en el centro de la c , forma un cuadrángulo rodeado de arcos ó soportales; su frente del N. mi-de 410 palmos catalanes, el de E. 330, el del S. 430 y el del O. 300; sus casas son de antigua construccion, pero con buen balconage de hierro; entre ellas hay algunas mas mo-Ponsich; en los ângulos que forman los frentes del N. y del O., se ve un grande arco de piedra, sobre el cual está el balcon de la casa de la Ciudad, y encima un reloj colocado en una pequeña torre, con la máquina y campanas al aire; para dar comunicacion à esta plaza con la Rambla II. y se abrió en el año de 1840 la pequeña calle de Isabel II, y se empedró perfectamente con piedras de palmo y cuarto en cuadro.

Esta plaza sirve de mercado diario, y en ella se celebran tambien los dos mercados semanales y las ferias. La plaza de los Mártires sit. frente de las ant. murallas, es tambien de la misma figura que la anterior, aunque menos estensa, y sin cosa alguna notable. La nombrada del Peso forma la figura de un poligono irregular, y se halla á espaldas de la Mayor; en uno de sus frentes está la casa de la Ciudad, en otro las carnicerias públicas, y en los otros dos se han construido dos edificios modernos de particulares. En el recinto de lo que llaman parte ant. de la c. se ven 8 trozos de viejos torreones, que sin duda pertenecieron a su 'ortificacion, y hoy forman parte de algunas casas; no se conserva memoria de su antigüedad, pero es de creer que sean de la época siguiente á la dominacion arabe. Dentro del mismo recinto se halla el nombrado cast. de Moncada, de cuya fundacion no hay recuerdo; pero su arquitectura denota pertenecer al siglo X ú XI; hoy sirve de cárcel del part., incómoda é inmunda, especialmente las estancias subterraneas. La casa

consistorial, ó de de la Ciudad, nada notable ofrece, su arquitectura corresponde al siglo XIII; la parte interior es incómoda y mal distribuida; y su perímetro tiene 575 palmos catalanes, incluso el arco que sale á la plaza. El teatro no ofrece cosa notable, si bien no carece de gusto en lo material del edificio; es propiedad del ayunt.; fue mejorado en 4833, segun permitia su local, que es un cuadrilongo de mediana capacidad, con sus correspondientes distribuciones de palcos y lunctas y regulares decoraciones. La catedral es uno de los edificios públicos que dan realce á la pobl., y acredita el esquisito gusto de sus moradores. No consta de fijo el año de la fundacion de esta Sta. iglesia (San Pedro Apóstol), ni el prelado en cuya época comenzo su catedralidad; pero es indudable que empezaria en los primeros siglos de la Iglesia, pues consta de un ant. documento, que en el año 887, Goltemaro, en la consagracion que bizo de la igl. de San Juan de las Abadesas, se firma ob. de la Silla Ausonense; ademas en el Episcopologio formado por el sabio prelado, el Sr. Veyan, se lee, que en el año 516, era Cinidio ob. de esta dióc. Por los años 1038, fue reedificado este templo por el señor ob. Oliva, construyendo una sola nave de orden gótico, toda de piedra del país, pero sin capacidad para tan numerosa pobl., lo cual fue causa para que se proyectase é hiciese nueva reedificacion, y fue consagrado el templo en 15 de diciembre de 4803, por el señor ob. Don Francisco Veyan y Mola. El frente ó fachada tendrá unos 460 palmos de alto en su mayor elevacion y 200 de ancho; es todo de piedra silleria blanca ; tiene dos órdenes de arquitectura; el primero toscano y el segundo dórico , rema-tando cón una hermosa y proporcionada balaustrada; sobre el firme de las seis pilastras que adornan la fachada estan co-locadas seis estátuas colosales de los santos patronos, hechas de la misma piedra blanca; el frente que corresponde á la nave principal, remata con un frontispicio, sobre el que está una cruz dorada de hastante altura. Tiene 3 puerlas correspondientes á las tres naves; la portada de la delcentro tiene sin duda aire de grandiosidad; 4 columnas pareadas sobre pedestales, labradas en una sola pieza de jaspe oscuro esplotado de canteras del Ter, y regidas en su or-nato por el órden dórico componen su primer cuerpo de arquitectura, viéndose enmedio del segundo, decorado con dos resaltos de pilares jónicos, una estatua de San Pedro Apóstol; todos estos adornos terminan con un frosñon circular, sobre el cual sienta una tiara con las llaves cruzadas, que son las armas de la igl. El interior de este templo, construido por el órden corintio, se halla dividido en tres naves que se separan por 6 pilastras de 7 palmos de diámetro, 3 en cada lado de la nave central; desde la puerta mayor hasta el presbiterio tiene 281 palmos de largo, 488 de an-cho y 200 de altura hasta la llave de la media naranja; todas las partes de este edificio constituyen una armoniosa perspectiva, realzandola notablemente los resaltos de pi-lastras y cornisa corintia que campean por las paredes del alrededor; el pavimento está solado de baldosas de 3 palmos en cuadro, y a la entrada del templo hay dos pilas de mármol blanco; el presbiterio elevado sobre una escalinata de 4 gradas, se halla separado del crucero por una verja de hiero dorado, cuya puerta remata con varios adornos del mismo metal, comunica por la der., por medio de una puer-ta con la ante-sacristia, donde hay un magnifico vestidor para los canónigos y dignidades, y se pasa á la sacristia, compuesta de des piezas espaciosas; y por la izq. da paso otra puerta a la capilla del Sacramento. El altar mayor se eleva sobre 3 gradas en el piso del presbiterio; es muy ant., de alabastro blanco muy fino, de estilo gótico, con muchas figuras de grueso relieve, alusivas à varios pasages de la vida del apostol San Pedro, cuya estatua ocupa el centro como titular. En el tras-sagrario existen dos armarios en que estan encerradas multitud de sagradas reliquias, que se veneran desde muy remotos tiempos, y cuyo número as-ciende á 50 las sit. á la parte de la Epistola, y al de 72 las de ciende a 50 las sit, a la parte de la Epistola, y ai de 72 las de la del Evangelio, siendo entre ellas notable el pie de Sta. Escolástica, y un gran Lignum Crucis, que posee esta igl. desde mediados del siglo XIV, y consta de dos trozos cruzados por el medio, ambos de un dedo de espesor, sobre un palmo de largo el vertical y de algo menos el travesaño. Las capillas laterales tienen 29 palmos de fondo, y la andana de verjas de hierro que las cierran, como al presbiterio, for-

Someon's

ma por cada costado muy buen punto de vista. Entre las mismas merece particular atencion la de San Bernardo Calvó, ob. que fue de esta dióc.; su bella construccion, anterior à la del templo, es de mediados del siglo XVII, y se debe al canónigo Juan Reixach, sepultado en el plano de la capilla, segun se lee en una inscripcion latina, sus paredes incrustadas igualmente que los arcos de jaspes sillares oscuros, estan adornadas con 10 grandes cuadros de bastante mérito, en que se representan los principales hechos de la vida del santo, cuyo sagrado cuerpo descansa en una grande urna de plata, construída con elegancia y primor en 1728, y colocada en el retablo de la capilla dentro de un escaparate de cristales. Continúan los demas altares de este lado del Evangelio, dorados, pintados y construídos de mármoles, ofreciendo particular atencion por su mérito artístico, un cuadro de San Ignacio de Loyola en el altar de su nombre, y otra del bautismo de Jesucristo sobre la pila bautismal.

Al testero de la otra nave del lado de la Epistola, está una capilla retirada, bastante capaz, destinada al Smo. Sacramento; el altar, dedicado al arcángel San Miguel, es nuevo, de buena arquitectura, dorado y pintado, imitando diferentes mármoles. Siguen los demas altares, todos de buen gusto y bien adornados, y á los pies de la igl. se ve la capilla de Ntra. Sra. del Pilar, notable por su hermoso retable de mármoles de Carrara, con adornos corintios, construida á espensas del ob. Veyan, que fue enterrado en ella el dia 31 de diciembre de 4815; tiene ademas 2 grandes cuadros de mucho mérito, alusivos al descenso de Ntra. Sra. á la c. de Zaragoza: al lado de esta capilla está la sacristia de los canónigos. Tambien costeó este prelado el estable del trascora, galocado frente á la puerta principal. retablo del trascoro, colocado frente á la puerta principal, cuya obra ejecutada al orden compuesto en marmol ne-gruzco del Ter o de Sta. Magdalena, y su imagen del Crucifijo, dan desde luego indicio de la magnificencia del templo. El coro es despejado y capaz; la silleria decente y cómoda, y el órgano colocado en su izq., es una pieza nueva, de mucho mérito en su teclado y voces, con 53 registros y 3,472 caños ó pitos. Sobre el cancel de la puerta mayor, y debajo del tragaluz, se ve un grande retrato de cuerpo en-tero del Beato Miguel de los Santos, el cual fue traido de Roma. Posee esta cated., entre otros ornamentos, una rica custodia de plata de gran volúmen, con adornos pendientes de piedras preciosas, que regaló el año 4443 el sacrista Don Bernardo Despujol, cuyas armas se ven esculpidas en ella; con la posesion de esta joya, disfruta de la gloria de podercon la posesion de esta joya, distruta de la gloria de poder-se nivelar con las igl., que, segun Thiers, fueron las prime-ras en instituir la procesion de *Corpus*, pues consta que lo verificó el año 4330. Los claustros contiguos à la catedral fueron construidos en casi todo el siglo XIV, de piedras ce-nicientas sacadas de las canteras del Ter, son de piedra silleria, de orden gótico, y tiene cada uno de sus tramos 464 palmos de largo por 24 de ancho. En cada uno de sus 4 lienzos se corresponden de frente a grandas arcos elipti-4 lienzos se corresponden de frente 5 grandes arcos elipticos ó apuntados, que sustentan pilares enormes con estribos montados desde lo bajo del patio. Todo el claro o diámetro de los arcos, está ocupado por un tejido de follajes y otros adornos labrados en piedras delgadas, que juegan sobre 3 columnas intermediarias de grano fino, sentadas sobre el firme de los antepechos. Los corredores son abovedados, con sus lunetos y fajas, y el pavimento igual al de la igl. En 2 paredes se ven empotradas dos lápidas con inscripcio-nes ausetano-romanas. Con la nueva obra han desaparecido los sepulcros de ob. y personages ilustres, que habia anti-guamente, asi en la igl. como en los claustros; y tambien las capillas que habia en la bóveda subterránea de estos, entre las cuales tenia renombre la de San Nicolás, donde se decian les misas matutinales, llamadas populares. En el lado oriental, donde forma ángulo con el del N., se abre la puer-ta de la sala capítular, ó capilla del Santo Espiritu, cuya pieza corresponde á espaldas de la igl. de la Redonda, mediando la secretaria del archivo. Esta pieza del archivo cae sobre la otra de la secretaria, y entre sus antiquisimos do-cumentos existe un martirologio de San Abdon escrito para uso de la cated. á fines del siglo IX. Sobre los claustros, y cogiendo los dos corredores occidental y meridional, se halla la pieza de la biblioteca, cuyos balcones son del mismo estilo gótico. Ya existia 4 biblioteca á mediados del siglo X; pero tal

como está en el dia, fue erigida el año 1803 por el ob. Veyan, cuyo retrato ya de edad, y de medio cuerpo, se ve sobre la puerta interior de la misma pieza. Esti abierta en beneficio del público los dias no festivos, por la mañana desde las 9 á las 14 4/2, y por la tarde generalmente de 3 à 5; contiene en 7 órdenes de estantes 45,000 volúmenes, y entre ellos un Virgilio y Horacio del siglo XI y un Ovidio catalan con algunos manuscritos, cartas geográficas, algo de historia natural y antigüedades. Súbese á ella por el zaguan del palacio episcopal, que está contiguo á los claustros por el lado occidental, formando con los mismos y con la catedral un conjunto ó manzana muy considerable. Este palacio, arruinado en las guerras de los años 1640, y reedificado lenta-mente por los prelados, debe su total perfeccion al mismo Sr. Veyan, quien obró la parte del N.; es un edificio bastante espacioso, con jardin y buenas vistas al S. Su salon de sinodos, es muy capaz, y enriquecido con un episcopo-logio pintado, dispuesto por el citado ob.; los retratos son de medio cuerpo, y obra de los artistas Mariano Colomer y Luciano Romeu, naturales y vec. de Vich. Frente a la puer-ta mayor de la cated., y en el centro de la plaza, se levan-ta aislado en forma cilindrica un basamento de piedra de 9 palmos de diámetro y 48 de elevacion, sobre el cual se alza un templete de jaspe oscuro del pais, compuesto de 8 co-lumnitas dóricas pareadas, que sosteniendo una primorosa cápula, incluyen en lo interior una efigie de Ntra. Sra., de marmol blanco. Este monumento se construyó por disposi-cion del antiguo Consejo de Castilla para perpetuar la me-moria de la igl. de Sta. Maria, titulada por su figura circular, la Rotunda, que existió en el mismo local, cuya histo-ria está compendiada en 4 inscripciones latinas, esculpidas en el mismo hasamento. La antigüedad de esta igl., los ritos que se celebraban en ella, y la mencion de Sta. Maria, que se halla en el privilegio dado por el rey Odon el año 888 al ob. Godmaro, hicieron creer á algunos que era la primitiva y verdadera sede episcopal, pero consta que, aunque antes ya habia otra capilla, fue edificada posteriormente en la ant. cated. por el canónigo Guillermo Bonfill en el año 4140, y consagrada 40 años despues por el ob. D. Pedro Redorta. Este templo, mas ingenioso que elegante, carecia de estribos en la parte esterior, y solamente sobre sus pa-redes apoyabase un proporcionado cimborio con una linterna que servia de torre de campanas. La estrechez que habia de mediar entre esta capilla y el nuevo frontis de la Seo, precisó á su demolicion, que se verificó el año 1787; pero se construyo otra nueva a semejanza de la ant., en el lienzo oriental de los claustros, hácia donde forma ángulo con el méridional; y á esta capilla son conducidos todos los difuntos de la c. antes de darles sepultura. Esta santa igl. catedral la sirven 4 dignidades, 21 canónigos, 3 porcioneros, 74 beneficiados, y el número competente de dependientes para el servicio de la igl. y sacristia. En la actualidad no hay mas que una dignidad, 8 canonigos y 31 beneficiados residentes. Solo existe en esta c. una parr. que es la cate-dral, cuya cura de almas tiene el cabildo, y al presente la ejercen 2 domeros curados, curas propios; el primero, conocido por domero mayor, con honores de porcionero ó ra-cionero, y el segundo disfruta una canongia, y se denomina canónigo domero. Tiene por anejo esta parr. la igl. conocida bajo el titulo de Ntra. Sra. de la Piedad, que de antiguo ha estado siempre dedicada á San Saturnino, pero ha preva-lecido con el tiempo la primera denominación, tomada de una capilla que se habia construido en la igl.; consta de una sola nave larga y alta, con bóveda pintada; su antigüedad data del siglo XVII en el cual fue reedificada; su portada, de órden compuesto, la forman 4 columnas pareadas de piedra parda: estan depositadas en ella las reliquias de los santos tutelares mártires Luciano y Marciano, naturales de Vich, que segun piadosa tradicion, fueron balladas el año 1050 dentro de una arca de piedra en una cavidad, que aun se descubre à la der. de la entrada del templo. Es tambien anejo de la cated. la igl. de Ntra. Sra. de los Dolores, eri-gida à principios del siglo XVIII por el canónigo de Vich D. Esteban Ferrer: construyó este oratorio con bastantes adornos, y con destino para los ejercicios de la congregacion, reemplazando con este edificio serio y elegante, la informe y estrecha capilla ant. Es uno de los templos mas antiguos de Vich, la capilla de Sta. Eulalia de Mérida, pues

en documentos del siglo X ya se encuen tra noticia de ella; se supone que primitivamente estaba dedicada à la estatua de la diosa Diana, y que posteriormente la dedicaron los cristianos à Sta. Eulalia. La igl. del hospital de enfermos pobres, es anejo tambien de la cated.; es de una nave con media naranja, construida à mediados del siglo último; su altar mayor es de órden corintio, dorado y pintado; se venera en el un crucifijo muy ant. y de mucho mérito, y desde el año 4633 se conservan en este templo unos corporales salpicados de sangre que piadosamente se cree, fue un prodigio de la benerable imagen; el culto se sostiene à espensas del establecimiente.

pensas del establecimiento. La igl. de Sta. Ana o de la Misericordia, sita en el esta-blecimiento de beneficencia de este nombre, es de una nave irregular, y de alguna capacidad, aunque antes era muy pequeña; su retablo mayor está dorado y pintado, y es no-table el cuadro al óleo que representa la Sagrada familia: el culto de esta igl. se sostiene igualmente a espensas del es-tablecimiento. El oratorio de los PP. de la congregacion de San Felipe Neri, fue fundado por D. Manuel Bojons y Sala, natural de Vich, y confirmada esta por el papa Ino-cencio XIII en bula de 2 de diciembre de 1723: consta de una sola nave, y su altar mayor está dedicado à la Purisi-ma Concepcion : se sostiene el cu.to de esta igl. por la piedad pública, y el resto del edificio que ocupaba antes de su estincion la citada congregacion, se halla ocupado por las escuelas gratuitas de instruccion primaria. Haremos una breve reseña de los ex-conv. de frailes, designando el objeto á que se hallanhoy destinados estos edificios, y de los conv. de mon-jas, por órden cronológico de sus fundaciones. El conv. de Mercenanarios descalzos, fue fundado estramuros de la c., por el rey D. Jaime I, el año de 1235, hácia el sitio en que se halla el de dominicos, trasladóse despues en 4367 al lugar que halla el de dominicos; trasladose despues en 4367 al lugar que hoy ocupa cerca de la puerta llamada entonces de Mallolas; para la construccion del conv. cedió la casa y huerto Don Ponce de Altarriba; la igl. es de una nave regular y su por-tada construida en 4734, presenta dos resaltos de medias columnas de piedra con un relieve de Ntra. Sra.; se venera en esta igl. desde el año 4625 una imágen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, à quien profesan mucha devocion los naturales, y la hacen rogativas y procesion en tiempo de sequia; el culto se sostiene de la piedad pública; parte del ex-convento ocupa el juzgado de primera instancia del part., y parte la escuela gratuita de dibujo. El ex-conv. de Carme-litas calzados, fue establecido en 4406 en la capilla ó igl., que aun existe, bajo el título de Ntra. Sra. de la Esperanza, en los confines de los térm. de Vich y de Gurb, y despues fue trasladado en 1418 á la calle de este último nombre: los claustros son bellos y tienen un buen algibe: el templo es de una nave y solo ofrece de notable el camarin de Ntra. Sra. adornado de mosáico, y las pinturas y retratos moldeados en la media naranja: el culto se sostiene a espensas de la piadad pública el carrerre. de la piedad pública: el ex-conv. sirve en la actualidad de cuartel. El que lue de dominicos se empezó á edificar el año 4662 por el ob. Fr. Francisco Crespi de Valldaura, que murió sin poderle concluir, y fue enterrado en la igl. de este conv. La igl. se mejoró mucho en el siglo XVIII por el general de la órden Fr. Tomás Ripoll, cuyas armas que figuran un río y un pollo, se ven entalladas en la portada del templo. Este es magnifico, y de los mas espaciosos, despues de la catedral; consta de una nave toscana con crucero, y su retablo mayor es nuevo y decorado de pinturas bastante correctas; merece particular mencion un cuadro de San Gonzalo de Amarante pintado al óleo; el culto se sostiene á espensas de la piedad de los fieles. El ex-conv. forma hoy parte de la casa de Caridad que está unida con el de trinitarios: en su claustro se han construido baños de recreo para la temporada del verano, con habitaciones có-modas, cuyo producto se aplica á beneficio de la espresada casa de Caridad. El ex-conv. de capuchinos fue construido á principios del siglo XVII en una capilla titulada del Angel Custodio, que había sido edificada un siglo antes; hoy tiene el Gobierno ocupado este local. La igl. es de una nave bien construida; el culto se sostiene á espensas de la limosna del vencindario. El ex-conv. de trinitarios descalzos, sit. en la calle de San Pedro, fue antes monast. de monjas agustinas bajo la advocación de Sta. Margarita; fue fundado en el en de 1670 de 1677. el año de 4637, en que se le dió posesion de él al P. V.

Fr. Onofre Auleraja de Sto. Tomás, natural de Vilanova de Sau; este local lo cedió el Gobierno para establecer la casa de Caridad ya citada , á espensas de la cual estan los gastos del culto de la igl. Esta es de una nave espaciosa con crucero, adornada de bellos retablos, entre los cuates sobre-sale el mayor que forma un templete sostenido por colum-nas y preciosamente dorado. El ex-conv. de Observantes nas y preciosamente dorado. El ex-conv. de Observantes de San Francisco, sit. estramuros en el camino de Barcelona, es el mas moderno, pero su igl. titulada de Ntra. Sra. del Remedio, tiene muy ant. origen. Consta que en los años 1417, 4435 y 1454 existia en el lugar que hoy ocupa dicha igl. un oratorio llamado del Pont, y en 1558 una capilla, construida poco antes, la cual llevaba ya el mismo titulo del Remedio, por haberse traslad ado á ella una imágen de esta advocacion. Posteriormente se fundaron en la misma esta advocación. Posteriormente se fundaron en la misma varios beneficios personales, En 8 de agosto de 1623 el P. Fr. Francisco del Bosch de Sto. Tomás de Riudeperas, pidió licencia al cabildo para colocar la enfermeria de aquel colegio en la capilla del Remedio. Por los años de 1750 en que aun existia la citada enfermeria, se edificó una nueva igl., que es la que hoy existe. En seguida se estableció el conv., renunciando y cediendo el puesto los religiosos del colegio de Sto. Tomás. La capilla de la Tercera Orden, con una casa propia de los hermanos seculares, se halla estramuros en la Rambia del Hospital. La igl. del Remedio es de una nave muy elegante, con buenas luces; los retablos de sus capillas como el mayor, estan dorados; el culto se sos-tiene a espensas de la piedad pública, desde la estincion de los conv.; el local del que nos ocupa no tiene destino alguno hasta el dia. El conv. de Sta. Clara es el mas ant. de los tres nasta el dia. El conv. de Sta. Clara es el mas ant. de los tres de monjas que hay en esta c.; ya existia en 4412 sit. estramuros en Puig de Reig ó Podio Regis, ó en el altozano llamado hoy Sta. Clara Vella, y sus religiosas pertenecian à la órden franciscana. A fines del siglo XVI fueron trasladadas al actual conv., y sustituidas por monjas de la órden de Sto. Domingo, que empezo à instituir en 4596 Sor Beatriz de Josa y de Cardona, hermada del ob. de Vich Josa y Cardona. Vivieron en este conv. à mediados del siglo XVII dos monjas de singular virtud, hijas de Vich, Sor Arcangela de Ferreras y Bosch y Sor Teresa Calvet. La comunidad actual Ferreras y Bosch y Sor Teresa Calvet. La comunidad actual se compone de 19 religiosas. La igl. es de una magnifica nave; tiene un retablo mayor grandioso, todo dorado y pintado, con muchas estátuas de santos de la órden de Santo Domingo. El conv. de monjas Teresas, se empezó a erigir en 1634, promoviendo su fábrica el ob. Gaspar Gil, mediante las detaciones bachas por las Sras Esperanza Pradell y Ma las dotaciones hechas por las Sras. Esperanza Pradell y Ma-ria Bergadá; se abrió el 1.º de enero de 1638. La igl. tiene la figura de una cruz regular; fue edificada poco despues por Do-mingo Osona, hijo de Vich, y su hermano el capiscol de Barcelona D. Miguel Juan Osona costeó el retablo mayor, en el cual se ven esculpidas sus armas. En esta igl. se balla un rico monumento sobredorado y embellecido de elegantes pintu-ras, el cual está fijo en uno de los brazos del crucero, y se espone a la veneracion pública por Semana Santa, con solo apartar su cubierta. El conv. de carmelitas calzadas, llamado de la Presentacion, fue establecido el año 1683 por los albaceas del testamento que otorgó en 1660 el canónigo D. Francisco Luciano Codina, donando una cuantiosa dote para la fundacion: en su igl. solo hay notable el retablo mayor, cuyas estátuas del costado y el medallon de medio relieve son de mucho mérito. El beaterio de dominicas se fundó en el año 1692; tiene á su cargo la enseñanza de niñas, establecida en un local frente al mismo beaterio, donde concurre un crecido número de educandas, y se les dá una esmerada instruccion, civil y religiosa, ademas de las labores propias de su sexo. El beaterio de carmelitas, sit. en la calle de Capuchinos, en un edificio contiguo à la capilla de Sta. Eulalia, tiene el mismo instituto de educación de niñas, y ambos se sostienen con las retribuciones de sus educandas.

PASEOS. Solo hay uno dentro de la c., sit. en la rambla de Sta. Clara; aunque está perfectamente arbolado, nada notable ofrece, y es bastante concurrido en las noches de verano.

La pobl. se abastece de aguas para beber y demas usos domésticos, por medio de dos acuedutos subterrâneos que las conducen à las fuentes de la c., rindiendo ademas gran número de plumas de agua que utiliza el público; el uno,

que es antiquísimo, empieza en Baranera, térm. de Gurb, a 1/3 de leg. O., NO. de Vich, pasa por el cerro de Puigden-Planas, en el cual tiene construido un depósito á un estremo, y al otro un puente-acueducto; y continuado des-pues hácia un registro ó respiradero sit à la entrada de la c., se introduce en esta en un receptáculo fabricado en la plaza Mayor, para el giro y distribucion de las aguas; puede di-rigirse a casi todas las fuentes; pero las que alimenta son: la inmediata de la misma plaza; decorada con una pirami-de; la de la plaza de San Felipe; la de la esquina de la cár-ce!, y la de Sta. Maria, contigua á la pared de la Seo, adornada con un relieve de mármol blanco. El otro acueducto, construido por disposicion del ayunt, en 1820, lleva mejores aguas potables; tiene su manantial cercano al r. Gurri, en el Mas Bellpuig, térm. de Taradell, à 1 leg. escasa SSE. de la c.; en todo su curso tiene varios respiraderos de silleria en forma de pilastras, mas ó menos empinados, que segun la inclinación del terreno, proporcionan á las aguas los diferentes niveles, para conducirlas á lo alto de la c.; este acueducto lleva el agua á la fuente Nueva, á la de la Galera, á la del conv. de Carmelitas calzadas, á las dos de Sta. Clara, y á la de la plaza de los Mártires; todas estas fuentes tienen abrevadero.

Mejoras. Delante del nuevo puente y carretera de Barcelona, de que se habiará en su lugar, se está contruyendo actualmente una nueva puerta con 3 entradas, la del centro forma un arco, y las laterales son de construccion co-mun, con arreglo à los órdenes toscano y dórico. En el recinto que queda dentro de la puerta, y en el sitio que llaman la Muralla; se construye tambien un sólido edificio, para asilo de eclesiásticos enfermos y pobres de la dioc., que hará juego con la casa de Caridad, y con el jardin del pala-cio episcopal; en sus alrededores se formará un paseo arbolado para invierno. Tambien se está nivelando la parte de la rambla que sube desde el citado punto de la muralla hasta el del Carmen, con lo cual se conseguirá hacer menos molesta su subida, que forma parte de la carreterra de Bur-

celona.

Beneficencia. El hospital de enfermos pobres, es un edificio espacioso, al cual está unida la casa de espósitos, y tiene contigua una huerta, y la igl. aneja de la catedral como hemos indicado; fue fundado en 4347 por D. Ramon Terrades, comerciante y natural de Vich, y se halla sit. en la que se titula Rambia del hospital; está dividido en dos departamentos, uno para hombres y otro para mujeres, bajo la dirección de un encargado por la junta administrativa llamado prior, y servido por 6 hermanas de la caridad de San Vicente de Paul; puede calcularse en núm. de 200, los enfermos que entran anualmente en este establecimiento, y es digno de todo elogio el celo, caridad y limpieza con que son asistidos; se sostiene de rentas propias, que aunque bastante pingües, no cubren el presupuesto de gastos, cuyo déficit se suple por las limosnas de los fieles, y cues-

tación de los pueblos circunvecinos.

La casa nacional de Caridad se estableció en 3 de junio de 1832 en el ant. local denominado Hospital de peregrinos, en los arrabales de San Francisco frente al puente de este nombre; debe su origen à los filantrópicos sentimientos de una junta de que forman parte el canónigo magistral, D. Jaime Soler, el marqués de Puerto nuevo, y el obispo de esta dióc. D. Pablo Corcuera, como presidente; su instituto es recoger enfermos y pobres de ambos sexos, para prestarles asistencia y darle la respectiva educación para que sean útiles á la religion y á la patria; al principio de su creacion se recogieron 42 pobres de ambos sexos, y se confió el establecimiento al celo y caridad de las herinanas terciarias del Carmen; despues de suprimidas las órdenes de los regulares, el Gobierno cedió los ex-conventos trinitarios descalzos y de dominicos, y se trasladó á estos locales el establecimiento en 1838, continuando á cargo de las citadas hermanas, y dirigido por una junta de benefi-cencia, presidida por el alcalde constitucional; hay un capellan, un maestro y un pasante para la enseñanza de los niños, y asciende hoy á 164 el número de pobres acogidos; la casa se sostiene de las limosnas de los bienhechores, y el producto de algunas rifas.

se sostienen en ella 54 doncellas pobres, à quienes se les da una educacion esmerada, y se les enseña las labores propias de su sexo; la dirección de este establecimiento se halla á cargo de una junta compuesta de un canónigo y varios particulares vecinos de Vich, y presidida por el obispo; el presupuesto de gastos se cubre con rentas propias, y si hay déficit con el producto de las lapores de las niñas. El edificio tiene contigua una espaciosa huerta, y una capilla (Sta. Ana) que se amplió en 4832.

La casa de asilo de eclesiásticos pobres debe su origen á la piedad de algunos eclesiásticos de esta c.. que en el año 1845, tuvieron el laudable pensamiento de formar una asociacion de todos los eclesiásticos de la dióc., para que con una módica y mensual contribucion voluntaria, pudiera atenderse á aquellos que se hallasen enfermos ó impedidos de procurarse la subsistencia decorosa que reclama su sagrado carácter; fue aceptado el proyecto, como era de esperar, y apoyado por toda la clase; en su consecuencia, y previo el consentimiento de la autoridad civil, se instaló una junta compuesta de varios individuos representantes de las diferentes clases que forman el numeroso clero de esta dióc., y presidida por el gobernador eclesiástico, dió principio á sus lilantrópicas tareas, ocupándose de reunir fondos, al mismo tiempo que proporcionó inmediatamente un local donde se ha comenzado la ereccion de este establecimiento, acogiendo algunos eclesiásticos, el cual presenta un lisongero porvenir; pues que se cuenta ya con limosnas considerables para la construccion de un edificio análogo, que se está levantando entre la muralla y la nueva

puerta, segun hemos indicado anteriormente.
INSTRUCCION PÚBLICA. El Seminario conciliar, comenzado á plantear en 4635 por D. Gaspar Gil, obispo de esta dioc., no quedó erigido en tal hasta 1748, en que el ob su-cesor D. Manuel Muñoz, logró una bula apostólica, por la cual se aplicaron à este establecimiento las anatas de los curatos. Se enseña en él la teologia dogmática y moral, fundamentos de religion, lugares teológicos, historia y elemen-tos de derecho canónico, historia y disciplina de la igl., escritura y oratoria sagrada, y lengua griega; en los 5 años de estudios de segunda enseñanza se dan las asignaturas de geografia, religion y moral, historia, matemáticas, retórica, poesia, lógica, psicologia, fisica esperimental é historia universal; en los 3 primeros años se estudia latinidad; hay tambien en este establecimiento escuelas de primera educacion; un hermoso gabinete de fisica y un escogido museo para la enseñanza de física esperimental é historia natural. El total de alumnos que concurren à las diferentes clases es de 912; entre estos se cuentan 27 colegiales internos. El seminario tiene un rector, un vice-rector, 5 catedráticos de teologia, 6 de segunda enseñanza, 3 de latinidad, uno de retórica y 2 de primera educación.

Ademas de las escuelas particulares de instrucción pri-

maria para niños y niñas que hay en esta c., existen 2 escuelas públicas de igual clase, dotadas de los fondos de propios, y concurridas por 429 alumnos; se les enseña lectura, escritura, gramática castellana, religion y moral, historia sagrada, doctrina cristiana y elementos de geografia, geometria é historia de España; estan dirigidas por 2 profesores ausiliados de 2 pasantes; aquellos disfrutan la asignacion de 5,000 rs. anuales cada uno, y estos la de 3,160. Tambien hay escuela gratuita de dibujo bajo la dirección de una junta que preside la autoridad local, y concurren á ella

En los afueras de la c., y muy próximo á esta por la parte S., se halla la capilla de San Jaime, sit. á la márg. izq. del torrente de su nombre; data su antigüedad del siglo XIII, en cuya época tenia contigua una casa ú hospital para leprosos; fue arruinada por los franceses en 4809, y despues de haber estado cerrada mucho tiempo se reedifico en 1829. A la parte O. se ve la capilla de San Lorenzo de Boada, aun mas ant. que la anterior, pues consta su exis-tencia en el año 1088; pertenece hoy á la casa de Comalada; el 40 de agosto de cada año se celebra en los prados inmediatos á esta capilla un mercado muy concurrido de los vec. de Vich y pueblos de la comarca, y le llaman aplech de San Llorens. Frente à esta se halla la capilla de San Sixto, que La casa de Misericordia fue establecida en 1721 en vir-tud de donacion hecha por el canónigo D. Miguel Barnils; Cuenta casi igual antigüedad y pertenece á la familia de Fontcuberta y Coromina; fueron tan célebres estas 2 capillas de San Lorenzo v San Sixto desde el siglo XIII, que

apenas habia testador que no les hiciese alguna manda. El τέκω, confina: N. Gurb; E. San Martin de Rindeperas y Sta Maria de Folgarolas; S. Mallá, y O. Gurb y Sentfo-ras; se halla encajonado en el seno de la plana ó llano, limitado por el de varios pueblos cercanos y agregados á Vich, de modo que su radio no pasa de 2/3 de leg., cuya mayor dist. es al ENE.; á este distr. ó térm. rural llaman los naturales la parr., y la dividen en alta y baja; en ella se ven diseminadas 453 casas de labradores, muchas de las cuales cuentan sobre 7 siglos de antigüedad, habiendo conservado siempre sus mismas nasesiones. y cuya morada conservado siempre sus mismas posesiones, y cuya morada es deleitosa por la agradable perspectiva que presenta la

El TERRENO, aunque es muy feraz, se resiente pronto de la falta de lluvias; es todo de labrantie y huerta, y el rega-dio se verifica por medio de norias, pues los riach. Gurri y Merder son de muy corto caudal, si bien este último suele tener fuertes avenidas, á cuyas inundaciones está espuesta la fila de casas de la calle llamada de las Tenerias; tambien el torrente de San Jaime, que cruza el llano del Remey, es impetnoso en sus desbordaciones, que han dado lugar à la formacion de ordenanzas especiales sobre la amplitud y demas circunstancias de su cauce que deben guardar los dueños de las fincas limitrofes; desagua en el Merder en la confl encia de este r. con el Gurri, y tiene un puente de un arco llamado Pont-Pedris en la carretera de Barcelona.

Caminos. La antedicha carretera de la cap. á esta c. ha quedado concluido en el año anterior (1849) á espensas del Gobierno; en ella está un sólido puente de piedra de 3 arcos sobre el *Merder*, que facilita la entrada á la c., y tiene 480 pies de largo por 27 de ancho; tambien se ha dado principio à la construccion de otra nueva carretera que conducirá á Ripoll y facilitará la comunicacion con los pueblos de la montaña. Hay ademas otros caminos carreteros y de her-

radura locales y provinciales.

Conneos. Se reciben diariamente de la adm. principal de Barcelona, y se distribuyen á las estafetas y carterias de

Producciones. Trigo, cebada, centeno, cañamo, le-gumbres, ricas hortalizas y frutas; cria ganado de cerda y

caza de perdices y conejos.

INDUSTRIA. La de esta c. abraza diferentes ramos, á pesar de no haber tenido todo el desarrollo que debiera y que han esperimentado otras pobl. de Cataluna, por haber sido constantemente sus inmediaciones el teatro de la guerra ci-vil; sin embargo, hay fáb. de curtidos, de guantes, de hilados de algodon y de lino; entre las que se distingue la gran fáb. del Sr. Basols ; de blanqueos de lienzos, de pañoleria y terciopelos, de tintes, de jabon, de chocolate, de tejas y ladrillos, hornos de cal, molinos de harina impulsados por

agua recogida en albercas, y se ejercen ademas todas las artes mecanicas indispensables y las profesiones científicas.

Comercio. Esportacion de todos los prod. de la ind. y de ganado de cerda, é importacion de los art. que faltan al consumo; de maderas para obras de carpinteria y ebanisteria, y efectos coloniales; es bastante activo el tráfico con los pueblos de la montaña; los arrieros de Ripoll y de Olot vienen diariamente à proveerse en Vich de frutas, verdu-ras y otros art. Se celebran dos ferias anuales, el 3 de mayo y el 29 de setiembre; constituye su tráfico el ganado lanar, cabrio, mular y vacuno, y los paños, lienzos y demas prod. de la ind.; otras dos ferias que tienen lugar en los dias 28 de diciembre y 17 de eneró de cada año, tienen solo por objeto el comercio de ganado de cerda. Hay mercado todos los martes y sábados; pero merecen particular mencion los que se celebran el sábado antes de Pascua de Resurreccion, el del sábado anterior al dia de Todos los Santos, y con especialidad el del sábado de Ramos, que puede contarse en el número de las ferias, pues á veces es mejor y mas con-

POBL.: 2,466 vec., 40,667 alm. CAP. PROD.: 47.296,034 rs.

HISTORIA. Ya vimos en el artículo Ausa las razones por medio de las que se reduce à esta pobl. la antiquisima c. denominante de los célebres pueblos ausetanos, y cuâles son las noticias históricas que se conservan de su antigüedad; orillando las puerilidades de aquellos que hablan de TOMO XVI.

los principes africanos ó cartagineses reinantes en ella. Los godos la elevaron al honor de sede pontificia, y sus prela-dos figuran en los fastos ecl. con el titulo de Ausonenses: el nombre Ausa recibió en la edad media la silaba epéntica na. Fue completamente destruida por los sarracenos en 713, con motivo de la resistencia que les opuso. Cuentase entre las restauraciones de Luis el Bondadoso, como hecha por el conde Borrel; pero cayó de nuevo en poder de musulmanes, siendo otra vez destruida. En 880 la repobló el conde de Barcelona Wifredo, apellidado el Belloso; y en esta época se cree haber tomado el dictado de Vicus, de donde se originaron los nombres modernos de Vique, segun se decia, y Vich como se pronuncia últimamente. Restau-rada por Wifredo volvió á su ant. honor de sede episcopal, siendo su primer pastor Godmaro consagrado en 886. Los prelados de Vich poseyeron su señ, por privilegio obtenido en 888. En principios del siglo X asoma con el dictado de villa, y con el de ciudad à fines del siglo XIII. Su igl. tuvo el derecho de acuñar moneda. El señ se dividió entre la casa de Moncada, que tenia la parte superior de la c. con su palacio en ella, y el ob. é igl. que conservaron la inferior; lo cual provino, segun se asegura, de haberse des-preudido de aquella parte á principios del siglo XI el ob. Arnulfo, cediéndola, con reserva de feudo, á su hermano Miron, quien la trasmitiria á la familia de Dapifer, y de esta pasaria á la de Moncada, á principios del siglo XII en que por un casamiento se unieron las dos estirpes. Los disturbios que ocasionó esta division obligaron al ob. D. Berenguer Casaguardia à poner la parte de su jurisd en ma-nos de un señor, que al mismo tiempo protegiese la igl.; y asi por medio de una permuta la cedió, con el derecho de acunar moneda, al rey D. Jaime II en 22 de setiem be de 4345; haciendo sin embargo algunas reservas. Tambien la parte que poseyeron los Moncadas paró en la corona, que la compró en marzo de 4450, hallandose en poder del conde de Fox. En 4600 tenia ya Vich su importante Uni-versidad literaria. No cabe circunstanciar la suerte que cupo à esta c. en los diferentas guerras que afligieron el principado hasta la sucesion, seguida á la muerte de Cárlos II, en cuya desastrosa guerra se distinguió notablemente por la causa del archiduque, la cual se hizo la de Cataluña. En 23 de enero de 4710 estuvo en ella el archiduque y fue muy festejado por los hab. Despues, con el triunfo de Felipe, sufrió la opresion comun al Principado. El 49 de febrero de 1810 fue atacada la c. de Vich por las

tropas españolas al mando del general D. Enrique O'Donell para desalojar de ella á los franceses que la ocupaban; la accion fue renida, aunque desgraciada para nuestras tro-pas, que hubieron de retirarse à Tona y a Collsuspina, con pérdida de 900 hombres entre muertos y heridos y otros

tantos prisioneros.

El 2 de julio de 4847 se acercaron á las puertas de esta c. algunos montemolinistas, y sostuvieron un ligero tiroteo con las tropas de la guarnicion, sin empeñar seriamente un choque, que para ellos hubiese sido de funesto resultado. Durante este último período de la guerra civil, casi siempre estuvo alarmada esta c. por las correrias de los facciosos por el terr. de su jurisd.; mas de una vez se aproximaron à sus puertas, y exigieron contribuciones y viveres à los pueblos enclavados en su mismo térm.; aunque las columnas de la Reina cruzaban incesantemente por las inmediaciones de la c., y aun el cuartel general se hallaba à veces dentro de sus muros, los montemolinistas acometian empresas arriesgadas, confiados en la fragosidad del terreno, que favorecia sus escursiones. A mediados de noviembre de 4848 llegaron á declararla blo ueada, en términos que esta pobl. empezó á sufrir algunas privaciones y escasez, causadas por un enemigo que muchas veces era inferior en la mitad al número de sus defensores, pues que contaba con una regu-lar guarnición y 300 vec. armados. Exigieron contribuciones á la c., y habiéndose esta negado á pagarlas, hicieron mas estrecho y rigoroso el asedio; á 1/2 cuarto de hora de ella se veian clavados por la márg. de sus caminos unos postes de 8 ó 9 pies de elevacion, sosteniendo unos carteles que contenian la órden mas severa para los que intentaran tras-pasar aquellos límites; en estos postes fueron fusilados algunos infelices tragineros que conducian viveres à la ciudad: aunque las tropas de la Reina echaban por tierra á veces estos padrones, volvian à aparecer al dia signiente en los mismos sitios ó en otros no muy dist. El 25 de diciembre sostuvieron los sitiadores un ataque contra una columna de la Reina, en que corrieron grave riesgo de ser envueltos. En enero de 1849 salió la columna del coronel Santiago hácia la montaña en persecucion de los facciosos, y entre tanto se adoptaron en Vich algunas medidas preventivas, siendo una de ellas dividir la c. en 4 cuarteles, nombrando para cada uno otros tantos gefes militares à cuyas órdenes estuviesen los individuos que tenian las armas en sus respectivas demarcaciones, para en caso de que hubiese necesidad do resistir cualquier agresion. Quedó al fin levantado el bloqueo; el general Concha entró el 22 del mismo mes en Vich, y decidido à no descansar hasta conseguir la paz del Principado, dispusiéronse nuevos planes de campaña, comunicáronse à los gefes órdenes mas apremiantes, y la insurrección sucumbió de una vez en mayo del citado año.

VICH: dióc. sufragánea del arzob. de Tarragona: confina al N. con la de Seo de Urgel y la de Gerona; E. con esta última y la de Barcelona; S. con la de Tarragona, y O. con las de Solsona y Urgel. No tiene enclavados agenos dentro, ni suyos fuera de la circunscripcion. Los pueblos que la componen corresponden á las cuatro prov. que formaban el ant. principado de Cataluña. Dividese en 6 distr. jud.; uno llamado oficialato ecl., y los otros decanatos de Mauresa, San Juan de las Abadesas, Igualada, Prats del Rey y Sta. Coloma de Queralt. Su coro se compone de 4 dignidades, 24 canónigos, 3 racioneros y 74 beneficiados; en la actualidad solo existen 4 dignidad, 8 canónigos y 31 beneficiados residentes. Hay 3 colegiatas; en Manresa, Calaf y San Juan de las Abadesas, y 7 parr. con capitulo. En el estado que insertamos á continuacion, se espresa el número de pueblos que comprende esta dióc., el de la igl. parr., matrices y anejas, el de curas y sus categorias y el de vicarios. No podemos enumerar las ermitas y santuarios, porque no constan en la matricula diocesana que tenemos à la vista, en la cual solo se hace mérito del célebre santuario de Monserrat. Por igual razon tampoco podemos presentar el número de beneficios, capellanias y comensalias simples y servideros.

Provincias á que	paeblos.	IGI	ESL	AS.		di	3		Núr	nero
corresponden los pueblos de la diócesis	Núm. de puel	Matrices.	Anejas.	Total.	Entrada.	Primer asc.º	Segundo id.	Termino.	Párrocos.	Vicarios.
Barcelona Gerona Lérida Tarragona	206 46 36 10	37	90 44 43 5	243 48 36 40		14	42 7 »	34 4 2 2	154 40 23 5	121 17 4 4
Totales	298	248	119	337	139	69	49	35	222	143

VICH NOU (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Calviá.

VICH (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Andraitx.

VICH (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Calviá.

VID (LA), ant. cuadrilla de la merind. de Bureba en la prov. de Búrgos, part jud. de Briviesca, compuesta de los pueblos de Barrio de Diaz Ruiz, Barrios (los), Berzosa, Cascajares, Hermosilla, Marcillo, Navas, Parte, Quintana, Elez, Quintanilla, Cabezoto, San Pedro, Solduengo, Soto, Veigas, Vid y Vileña.

VID (SAN CIPRIAN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (4): sir. à la der. del r. Cinsa., afluente del Cabe: clima templado y húmedo: tiene 33 casas formando una sola ald. La igl. parr. (San Ciprian) es matriz de San Salvador de Seoane: hubo en el alto de su monte una ermita de Sta. Bárbara, cuyo nombre tomó el monte conocido hoy por de la Vid. El Téram. confina por N. con el de su anejo; por E. Monforte; S. San Andrés de Distriz, y por O. con las felig. de Moreda: el Terreno es de buena calidad: lo baña por N. y E. el mencionado Cinsa que recibe las aguas procedentes de Toiriz que corren por el centro del térm. con dirección de NO. à SE. Los caminos son locales y malos, y el corredo se recibe en Monforte. Prod.: centeno, vino, castañas, patatas, maiz y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y labar; hay liebres y perdices; se pescan truchas, peces y anguilas. ind.: la agricola y 2 molinos harineros. pobl.: 34 vec., 475 alm. contra: con su ayunt. (V.).

su ayunt. (V.).

VID DE BUREBA (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Brivies-ca (4 4/2): sit. en un l'ano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y pleuresias. Tiene 92 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 34 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un beneficiado entero con la cura, y otro medio; fuera de la pobl. existe una casa titulada Cartuja para asílo de 6 vec. pobres de solemnidad, viudos y sexagenarios; la citada casa es de buena construccion, y tiene su capilla para atender al pasto espiritual. El térm. confina N. Busto de Bureba; E. Berzosa; S. Vileña, y O. Solduengo. El terreno es llano, de buena calidad; le fertiliza el r. Matapan, y le cruzan varios CAMINOS locales. El correo se recibe de Briviesca por diligencia de los interesados. Prod.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar y caza de codornices. Pobl.: 54 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 4.030,720 rs. IMP.: 96,584. CONTR.: 4,285 rs.

VID DE OJEDA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (42 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): sir. en terreno llano y á corta dist. del r. Burejo; conclima frio combatido por los vientos de E. y O. y propenso á calenturas catarrales y tercianas. Consta de 70 casas de pobre construccion; escuela de primeras letras concurrida por 50 jóvenes de ambos sexos y dotada con 4,600 cs. la igl. parr. (Ntra. de la Asuncion), de entrada, servida por un cura y un beneficiado. El Térm. confina por N. con San Pedro Moarbes; E. Pradanos de Ojeda; S. Dehesa de Romanos, y O. Herrera de Pisuerga: en su jurisd. se halla el desp. de Quintanilla dela Vid: su terareno de escelente calidad le baña el citado r. Los Caminos son locales y en mediano estado: la correspondencia se recibe desde Herrera de Rio Pisuerga. Prod.: trígo, cebada, centeno, avena, legumbres, hortaliza y lino; se cria ganado lanar, vacuno y mular: caza de liebres, perdices y lobos, y pesca de truchas y barbos. Ind.: la agricola, un molino harinero y los oficios mas indispensables. comergio: la venta del sobrante de sus prod. Pobl.: 54 vec., 253 alm. Cap. Prod.: 141,300 rs. imp.: 5,950. El Presupuesto municipal no tiene cuota fija.

VID Y LOS BARRIOS DE GUMA Y ZUZONES (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Bürgos (14 leg.), part jud. de Aranda de Duero (3) y dióc. de Osma (6): sit. à las inmediaciones del r. Duero, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; siendo las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Tiene 93 CASAS, diseminadas en los 3 barrios; escuela de instruccion primaria, dotada con 30 fan. trigo; un ex-conv. de Premostratenses, cuyo edificio es de magnifica construcion, especialmente el claustro, coro y escaleras; una igl. parr. (Sta. Maria de la Vid), servida por un cura párroco y un sacristan; este templo sit. en medio de los 2 barrios anejos, es de los mejores de Castilla por su bella arquitectura; su capilla mayor fue costeada por D. Francisco de Avellaneda, conde de Miranda y su hermano D. Iñigo Lopez de Mendoza, cardenal de la Sta. igl. de Roma, ob. y de Bürgos y abad comendador, que fue del citado conv.; en el presbiterio al lado de la Epistola se conservan en su sepulcro las cenizas del 1.º de estos 2 personages, y al lado del Evangelio las del 2.º. El TÉRM. Confi-

na N. Peñaranda de Duero; E. Langa; S. Castillejo, Roble-do, (estos 2 de la prov. de Soria), y O. Vadocondes. El TERRENO es de mediana calidad, la parte montuosa está poblada de encinas y enebros; le fertiliza el r. Duero sobre el cual hay un puente. Los caminos son locales y provinciales: el corres se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. Prop.: cereales y legumbres; cria ganado lanar; caza de liebres, conejos, perdices, labos y zorros, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero.
POBL.: 50 vec., 474 alm. CAP. PROD.: 236,920 rs. IMP.:
23,247. CONTR.: 2,892 rs. 15 mrs.
VIDABONA (STA. MARIA DE): ald. en la prov. de Gerona,

part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Ogassa: sır. á la falda de una montaña denominada Coll de Jou; (no se entienda que es la que está cerca de Bagá, de igual denominacion); su CLIMA es frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria). El TERM. confina N. Bruguera;

E. San Julian Saltor; S. parr. de Ripoll, y O. Armancias.

POBL. y RIQUEZA: unida a Saltor.

VIDACRUZ DE ABAJO: cas. del barrio de Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

VIDACRUZ DE ARRIBA: cas. del barrio de Musacola, prov. de Guipúzca, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

dragon

VIDAEIRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de Roupar (V.). Pobl.: un vec., 3 almas.

VIDAGOITIA : cas. de la anteigl de Marin, en la prov.

de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza. VIDAGURUTZE: cas. del barrio de Lapitze, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

VIDAL: cot. red. o jurisd. de la ant. prov. de Mondonedo. Sus vec. eran los facultados para nombrar el juez ordi-

VIDAL: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Maria de Pesqueiras (V.). POBL.: un vec., 5

almas.

VIDAL (SAN MATEO DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Mondonedo (3), part. jud de Rivadeo (2 1/2) y ayunt. de Trabada: sir. en un valle à la falda de unas colinas de cLIMA ventilado y saludable: consta de los I. Carril, Choza de Cima de Vila, Requejo, Santillan y Trastagos que tienen 62 casas de labradores y jornaleros y una escuela de primeras letras sin dotación fija: la igl. parr. (San Mateo) está servida por un cura de entrada y patronato lego; hay cementerio bien ventilado y algunas fuentes de agua buena que abastecen al vecindario. TERM: confina por N. con Arante; E. con Cedofeita, Balboa y Sante; S. con Trabada, y O. con Fornia: el TERRENO es peñascoso y lo que se cultiva de mediana calidad; participa de algunos montes cubiertos de matas bajas y 2 bosques de pinos y robles; tiene dos arroyos, el Cava y el Pereiro que unidos al r. Trabadelo, pasan á confluir al Eo: los caminos son vertical de la cara del part cinales y malos y el conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola y algunos telares caseros para tejer lienzo que venden en Rivadeo. PORL.: 61 vec., 314 alm. CONTR.: con su ayunta-

VIDALOISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion felig. de San Julian de Bastabales (V.).

VIDALLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Vicente de Villamor. (V.).

VIDAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Conjo (V.).

VIDAN: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio

ayunt. y térm. de Lezama: una casa.

VIDAN (CASA DE): cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de guipuzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de

Irun

VIDANES: 1. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Cistierna: sir. en la ribera de Gradefes, con saludable clima y agradable perspectiva. Tiene 30 casas: igl. parr. (Sta. Ines) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Sorriba, Villapadierna y Modino. El TER-

neno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Esla, cuyas márg, se hallan cubiertas de arbolado de roble. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cistierna. prop.: granos, legumbres, hortaliza, lino, frutas y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. pobl.: 25 vec., 450 alm. contr. con el avunt.

Es pueblo ant., de mayor importancia en otro tiempo, ilustre cuna del P. Isla, cuya honra le disputa la v. de Val-

VIDANGOZ: v. con ayunt. en el valle de Roncal, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (9 horas), aud. terr. y dioc. de Pampiona (14): sir. al pie de dos elevados montes: CLIMA saludable: reinan los vientos N., NO. y E. y se padecen pleuresias é hidropesias. Tiene 73 casas, inclusa la consistorial; cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 50 alumnos y dotada con 2,400 rs. vn.; igl. parr. de primer ascenso (San Pedro) serydo rs. vn.; igl. parr. de primer ascenso (san Pedro) servida por un vicario y dos beneficiados de provision de S. M. y del cabildo de Roncesvalles en los meses respectivos; 2 ermitas (San Miguel y la Asuncion) y varias fuentes de aguas muy saludables. El rénm. confina N. Ustarroz y Ezcarroz; E. Roncal; S. Burgui, y O. Iziz é Igal; y comprende dentro de su circunferencia varios montes poblados de havas y bases El granners e acceptado y concernidados. yas y bojes. El TERRENO es escarpado y aspero; le atraviesa el r. Vines que desagua en el r. Ezca. CAMINOS: diri-gen a Pamplona, Aoiz, Roncal y otros varios puntos. El conneo se recibe de Pamplona. PROD.: trigo, cebada y avena: cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de lobos, jabalies, corzos, tajuelos, erizos, liebres, perdices y palomas: pesca de truchas, anguilas y chipas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, un molino harinero. POBL.: 73

vec., 374 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). VIDANIA: universidad con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (à Tolosa 4 leg.), part. jud. de Azpeitia (2 1/2), aud. terr. de Búrgos (35), c. g. de las Provincias Vascongadas (à Vitoria 45), dióc. de Pamplona (44), alcaldia de Sayaz: sir. en el centro de la prov., y por su mayor parte en llanura, junto al camino real de Azpeitia à Tolosa; CLIMA saludable: se compone de 40 CASAS, inclusa la municipal, y de varios cas. que forman 4 barrios, titulados Elola, Erri-barrena, Elizaburua y Erreca: hay algunas fuentes de aguas comunes; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un rector y 2 beneficiados; 2 ermitas (Sta. Agueda y San Pedro); una escuela de niños, fundada recientemente por D. Bartolomé Lopetedi con renta de 3,300 rs. y casa á la que asisten de 30 á 40 de aquellos, y otra de niñas, á la cual asisten 20, y cuyo establecimiento con la dotación de 2,000 rs. se debió a D. Francisco de Toledo: ambas sirven tambien para Go-yaz. El Term. confina N. Regil; E. Albistur; S. y O. Go-yaz; estendiéndose su jurisd. como unas 2 leg. El TERRENO es de buena calidad y le bañan pequeños arroyos; en sus montes abundan los pastos, ademas del arbolado de roble, hayas y fresno. CAMINOS: el espresado y otros que conducen a los pueblos limitrofes. El correo se recibe de Tolosa. PROD.: trigo, maiz, avena, lino, legumbres y frutas; cria ganado lanar, vacuno y caballar; alguna caza. IND.: un mo-lino barinero de 2 piedras. POBL.: 33 vec., 466 alm. RIQUE-ZA IMP.: 65,889 rs. vn. Está encabezada esta pobl. en 43 fuegos para el repartimiento de los gastos de prov. VIDAPARTE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud.

de Valmaseda, térm. de Sopuerta (V.).

VIDAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Cecillon (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas. VIDAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Goás (V.).

VIDASCOA: cas. del barrio de Udala, prov. de Guipúz-coa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon. VIDASOA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun: tiene 90 caserios.

VIDASOA: r. caudaloso que nace en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: lo forman 2 arroyos procedentes de los montes de Otamburdi, Izpegui, Otsondo y otras cor-dilleras del Pirinco que rodean el valle de Baztan; bañan luego la v. de Maya y l. de Errazu, y reuniendose entra Arizcun, que queda a su izq., y Azpilcueta a la der., dis-curre el r. con el nombre de Baztanzubi por dicho valle, cuyos pueblos deja á uno y otro lado, pasando por en medio

de otros: se estrecha considerablemente en la garganta de Ascape, antes de llegar á Oronoz, que está á su izq., y aumenta de un modo notable su caudal con los arroyos Arcesi, Ernazabal y Velate, que formando 2 r. cruzan por Irurita y Almandoz y se reunen con Baztanzubi en la venta de Mugairi junto al puente de Zaraya, mas abajo de Oronoz, donde tienen su térm. divisorio los valles de Baztan y Bertizarana: recibe nuevos aumentos en este valle, cerca del palacio de Reparazea, tomando aqui en este punto, en donde tiene un gran puente de piedra, el nombre de Vidasoa. Si-gue su curso por el valle de Santesteban de Lerin, y enriquecido con las regatas que en él se introducen en el térm. de las Cinco Villas de la Montaña, da movimiento a una fáb. de porcelana y otra de fierro que existen en la v. de Yanci, y dejando a la de Vera á su der., entra en Guipúz-coa pasado Endarlaza, donde recibe por su izq. la regata Endaraerreca. Mas adelante se halla la linea divisoria de España y Francia, desde cuyo punto bañan las aguas del r. el terr, de ambas naciones , quedando à su izq. la primera y à la der, la segunda. Antes de llegar al barrio y paso de Beovia, en que le cruza un buen puente de madera que sirve de tránsito en la carretera general de Guipúzcoa a Francia, deja á su der. el l. de Viriatu, y poco despues del puente forma con sus aguas la célebre isla de Los Faisanes, que hemos descrito en su correspondiente art. (V.). Aqui empieza á separarse el r. en distintos brazos ó ramales, de cuyo tortuoso movimiento y caprichosa dirección resultan graciosas islas llenas de verdor y bien cultivadas. Engrosado despues con los arroyos Aranzate, Olaberria, Alzubide y Primaut, que nacen en térm. de Irun, que se halla á muy corta dist. à la izq., y con el r. Amute, que viene del de Fuenterrabia, sit. hacia el mismo lado, desemboca en la barra de esta c., dejando à la der. la v. de Hendaya de Francia, y à su izq. el cabo y fuerte de Higuer. Este rio sirve de canal para conducir desde Navarra madera para construccion de navios y otros usos, llevando en cambio vena de fierro. En él se pescan anguilas, lubinas, truchas y otros pescados, mereciendo particular mencion los esquisi-tos salmones que los hab. de Irun, Fuenterrabia, Hendaya, Behovia y Viriatu sacan, valiendose de grandes redes y una nasa que tiene la c. de Fuenterrabía.

HISTORIA. El Sr. Avella en el Diccionario de la Academia de la Historia, interpreta el nombre Vidasoa en Camino de Geaso; mas para nosotros formado de Guad o Vidiarso-ha, vale tanto como r. de Oiarso. En la escritura de señalamiento de térm. del ob. de Pampiona, otorgada por D. Sancho el Mayor en 1027, figura ya el nombre Vidasoa. Habiendo pertenecido á la antiquisima república de Oiarso (V.), cuando esta formó un cuerpo político con las demas pobl. de Guipúzcoa, defendió empeñadamente esta prov. su propiedad contra las pretensiones de sus vec. La casa de Urtubia y el l. de Eudaya, en Francia, dieron lugar á enconados pleitos de que resultaron muertes. Los reves some-tieron estas continuas disputas al juicio de árbitros, que dieron su sentencia en San Juan de Luz et año 1510; declarando, que Fuenterrabia poseyese puerto y r. con todo el terr, que bañan sus aguas en la parte de Francia. Sin embargo luego vino á dividirse la posesion de este r. entre ambas naciones; y las entregas de las reinas Doña Ana y Doña Maria Teresa de Austria à los reyes Luis XIII y Luis XIV se hicieron en su centro como perteneciente hasta su mi-

tad á cada uno de estos reinos.

VIDAURRE: 1. del valle y ayunt. de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dioc. de Pamplona (5). sir. entre montes, con clima saludable; reina el viento N., y se padecen constipados. Tiene 38 casas; escuela de primera educación para ambos sexos, 38 CASAS; escuela de primera educación para simbos sexos, frecuentada por 20 alumnos y dotada con 360 rs.; igl. parr. de entrada (Sta. Catalina) servida por un abad de provision de los vec., y un beneficiado de presentación de S. M. y el abad; cementerio en parage ventilado; una ermita (San Juan y San Pablo), y para el surtido del vecindario 2 fuentes de aguas saludables. El réam. se estiende de N. á S. 4 leg. y de E. á O. 4/2 cuarto, y confina: N. sierra de Andia; E Salinas y Guembe; S. r. Salado, y O. Arguiñano, comprendiendo dentro de su rádio el monte Archiburu, poblado prendiendo dentro de su rádio el monte Archiburu , poblado de robles y arbustos. El TERRENO es poco fértil; le atraviesan dos arroyos que descienden de la espresada sierra. CA-

MINOS: los de pueblo á pueblo. El conneo se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, habas, arvejas, lentejas y patatas; cria de ganado vacuno y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 38 vec., 248 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

VIDAURRE-TORRE: cas. del barrio de Uzarraga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de

Anzuola.

VIDAURRETA: l. con ayunt. en el valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pam-plona (3 leg.). sit. à la falda de un monte, à la der. del r. Arga; CLIMA frio y sano. Tiene 40 CASAS; escuela de am-bos sexos concurrida por 14 niños y 4 niñas; igl. parr. de entrada (San Julian) servida por un abad, un beneficiado y un sacristan; 3 ermitas, y cementerio. El Térm. confina: N. Echarri; E. Arraiza; S. Belascoain, y O. Izurzu. El TER-RENO es de mediana calidad; le baña el espresado r., sobre el que hay un puente, no faltando arbolado de monte. CA-MINOS, locales. El correo se recibe por el valijero del valle. PROD.: trigo, maiz y otros granos; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.:

50 vec., 256 alm. RIQUEZA: con el valle (V. ECHAURI). VIDAYANES ó VIADANES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, encomienda de San Juan de Jerusalen, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sır. en los confines setentrionales de esta prov. con la de Valladolid; su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 60 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingresopresentacion de la encomienda, y buenas aguas potables.. Confina con San Agustin y Revellinos. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano en su mayor parte. Hay muchas canteras de piedra, y varios prados naturales. Los GAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes y á Toro y Zamora. Recibe la connespondencia de Benavente, prop.: granos, legombres y vino; cria mucho ganado lanar y algun yeguar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 51 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 285,758 rs. IMP.: 24,842. CONTR.: 4,775 rs. 20 mrs.

VIDE: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Losacino. str. à la orilla del r. Aliste: su CLIMA es búmedo; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 30 casas; igl. parr., y huenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. à que corresponde. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS. son locales. Recibe la correspondencia de Alcañices. Prod.: centeno, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de va-rios animales. POBL.: 48 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 24,114 rs. IMP.: 2,331. CONTR.: 1,113 rs. 29 mrs.

VIDE (LA): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Muñoz.

VIDE (SAN JUAN): felig. en la prov. y dioc. de Orense. (3 4/2 leg.), part. jud. de Allariz (2 4/4), ayunt. de Baños de Molgas. SIT. al S. de esta v., é izq. del r. Arnoya; reinan. todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 400. CASAS en el l. de su nombre y en otros poco considerables. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de entrada y presentacion eclesiástica: hay tambien 3 ermitas. propias del vecindario. Hácia la parte oriental, sobre un. monte llamado Medo, existe el famoso santuario de Ntra. Sra. de los Milagros, cuya descripcion existe en su correspondiente art. (V.). Confina el TERM. : N. Baños de Molgas; E. Escuadro; S. y O. Pesqueira. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; le bañan 2 arroyos que se dirigen de S. a N. a desaguar en el Arnoya, sobre el cual hay un ponton de madera. Los caminos conducen á Allariz, Maceda, Orense y á otros puntos. El correo se recibe de Maceda, Prop.: centeno, maiz, trigo, patatas, vino, lino, castañas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 400 vec., 428 alm. contra.: con su ayunt. (V.).

VIDE (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2 1/4), dióc. de Tuy (3 1/4), ayunt de Setados sur en la méro, der del Miño, con libre.

ayunt. de Setados. sir. en la marg. der. del Miño, con libre ventilacion; clima templado y sano. Tiene 198 casas en los-1. de Chan de Vide, Gandara, Meranciños, Prado, y Souto.

La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de Segundo ascenso, y presentacion real y ordinaria. Confina N. San Cipriano de Ribarteme; E. Sela; S. r. Miño, y O. Setados. El TERRENO es llano y de buena calidad. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Tuy va á Rivadabia y Orense. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y lanar; y hay pesca de diversas classes en el Miño, IND.: la agricola. hay pesca de diversas clases en el Miño. IND. : la agricola, molinos harineros y telares de lienzos comunes. POBL.: 198

vec., 792 alm. contra.: con su ayunt. (V.).

VIDE DE MIÑO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Rivadabia (1), ayunt. de Castrelo de Miño. sir. á la izq. del r. Miño, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 49 cassa en el 1. de su nombre y an leg de Caphale. Carr. Figueredo, y Outeiro. La bre, y en los de Coubelo, Cruz, Figueiredo, y Outeiro. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de en-trada y provision ordinaria; hay tambien una ermita de propiedad del vecindario. Confina con las parr. de Prado, Astariz, Macendo y el espresado r. Miño. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, lino, patatas, legumbres, hortaliza y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, y pesca de varias especies. PORL: 49 vec., 240 alm. contra: con su ayunt. (V.).

VIDECO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurruio, ayunt. y térm. de Lezama: 5 casas.

VIDECO: cas, del barrio de lhiri en la prov. de Guioùz-

VIDECOA: cas. del barrio de Ibiri en la prov. de Guipúz-

coa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico. VIDE-FERRI (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Oimbra (1). SIT. on la estremidad meridional de la prov., y confines con Portugal; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 90 CASAS en el 1. de su nombre y en los de Espiño y Souteliño. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Pedro de Flariz. Confina N. con la matriz y Medeiros, mediando el r. Bibalo; E. Bouses, la Granja y Chas; S. reino de Portugal, y O dicho reino, y Sta. Maria de San Millan. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino, patatas, algun vino, y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas y truchas.

FORL.: 90 vec., 360 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VIDEIRA: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guar-

dia, felig. de Sta. Maria de Rosal (V.).
VIDEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada,
felig. de Santa Maria de Piñeira (V.). POBL.: 40 vec., 50

VIDEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado (V.). VIDEMALA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49). Str. en una pequeña altura; su CLIMA es templado; sus enfermedades más comunes las tercianas. Tiene unas 100 casas, la mayor parte de mala fáb. y algunas de ellas arruinadas; escuela de primeras le-tras; igl. parr. (San Julian) anejo de Manzanal del Barco, servida por un vicario con la dotacion de un cura de ingreso; y buenas aguas potables. Confina con Castillo, Villanueva, Carbajales, Cerezal y Bermillo. El TERRENO es de mala calidad; por el corren las aguas del llamado r. Malo. Hay dos montes con arbolado de roble y algunas matas bajas; una alameda de chopos, otra de negrillos, y algunos prados. Los caminos son locales: recibe la connespondencia de Zamora. prop.: centeno, trigo, patatas, vino, y pastos para el ganado que cria. POBL.: 88 vec., 318 alm. CAP. PROP. 99,700 rs. imp.: 8,913. contr.: 3,474 42. VIDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San

Vicente de Villamea (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

VIDIAGO (NTRA. SRA. DE LA PAZ): felig, en la prov. y dióc. de Oviedo (47 leg), part. jud. y ayunt. de Llanes (4 1/2). sir. en la costa del mar cantábrico; con libre ventila cion, y clima templado y sano. Tiene 103 casas en el l. de su nombre y en los de Puertas y Riego. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz), de la que es aneja la de San Juan de Puertas, se halla servida por un cura de primer ascenso, y pa-tronato real. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particu-lar. Confina N. Océano; E. Puendeles; S. Carranzo y Borbolla, y O. Llanes. El TERRENO es de buena calidad; le baña el r. Puron por la parte occidental, sobre el que hay un puente

de madera con pilastras de piedra; ademas cruzan por el térm. otros arroyos de poca consideracion que bajan de las montañas del S. PROD.: escanda, trigo, habas, castañas, patatas, nueces, manzanas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. FOBL.: 403 vec.,

564 alm. contra.: con su ayunt. (V.).
VIDOEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada
y felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa (V.). POBL.: 4

VIDOLA (LA): 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino (3 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. str. al S. de una cord. de montes que se prolongan hasta las márg. del Duero ; el CLI-MA aunque frio es sano. Tiene unas 70 CASAS de mediana construccion, las cuales forman cuerpo de pobl., con calles designales y sucias; una escuela de instrucción primaria me-dianamente concurrida; una igl. parr. (La Goncepción), servida por un cura de la clase de vicarios, del que depende el anejo de Villar de Ciervos; y un cementerio bien sit. Confi-na el TÉRM. por el N. con el de Cabeza de Fromentanos, part. de Ledesma, formando el lím. la rivera de la Peña; E. Villar de Ciervos; S. Fuentes de Masueco, y O. el anterior y la Peña; pasa en direccion de E. á O. la espresada rivera que desagua en el Duero; hay ademas algunos manantiales, de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO participa de llano y monte con arbolado de roble y deh. de pasto. Los CAMI-NOS son locales y se hallan en mal estado. El conneo se recibe de Ledesma dos veces á la semana. PROD. : centeno, poco trigo y algunas legumbres y pastos; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 70 vec., 322 almas.

VIDOUREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monter-roso y felig. de Santiago de Vidouredo (V.). Pobl.: 16 vec.,

VIDOUREDO (SANTIAGO DE) : felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4), y ayunt. de Monterroso (1/4). sir. en el centro del ángulo que forman en su confluencia el r. Labandelo y el Ulla; clima templado y húmedo: comprende los l. de Moreira de Abajo, Moreira de Arriba, Pedrina y Vidouredo, que tienen 26 casas y una igl. parr. (Santiago) anejo de San Mamed de Coence. El Ténn. confina por N. con el de San Lorenzo de Pedraza; E. Monterroso; S. orilla der. del Ulla y Villaproupe, y O. Dorra. El TERRENO es de mediana calidad y no escasea el arbolado. Los Caminos locales y malos, y el correo se recibe en Ta-boada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, legumbres, hortalizas y fruta: hay caza y pesca. IND.: la agricola, telares para lienzos y molinos harineros, comercio: el que le proporcionan las ferias de Monterroso y felig. inmediatas. POBL. : 26 vec., 148 almas. CONTR. : con su ayunta-

VIDRA: 1. cab. de ayunt, que forma con Siuret en la provincia de Gerona (10 leg.), part. jud. de Ribas (5 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), dioc. de Vich (4). sir. en un estenso valle; reinan con frecuencia los vientos del N. y E.; el CLIMA es frio y algo húmedo, pero sano; las enfermedades comunes, reumas y catarros. Tiene 80 casas, una igl. parr. Sau Hilario), de la que es aneja la de San Bartolomé; se halla servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. COUfina N. Vallfogona; E. San Privat y Juanetas del part. de Olot; S. San Pedro de Torelló del de Vich, y O. Besora del mismo; en el se encuentran muchos caserios de labranza, y 3 ermitas (Sta. Bárbara, Sta. Lucia y Sta. Magdalena). El TERRENO es generalmente montuoso, pero muy fertil en pastos, le fertiliza el riach. Ger, que desagua en el r. Ter, y le cruzan varios CAMINOS de herradura. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas, frutas y hortalizas; cria ganado y caza de todas especies, v pesca de anguilas y barbos. POBL .: 50 vec., 210 alm. GAP. PROD.: 4.148,800 rs. IMP.: 403,720.

El 24 de abril de 4848 sorprendieron los facciosos montemolinistas á un destacamento de tropas de la Reina, que guarnecia este pueblo; hicieron prisioneros al oficial, al sargento y 5 soldados; mas los 15 restantes mandados por un cabo, se refugiaron en el fuerte, donde se defendieron, despreciando las promesas y amenazas que se les hacian. Los enemigos hubieron de retirarse por la aproximacion de una columna de tropas de la Reina. En junio del citado año, el destacamento de este pueblo se componia de 25 soldados

mandados por un teniente; de nuevo intentaron los montemolinistas apoderarse de él, y atacaron con tanto valor como confianza; pero el destacamento encerrado en la casafuerte se defendio por espacio de 5 horas y media; mas estrechado por fuerzas muy superiores hubiera sucumbido, á no acudir en su auxilio una columna de tropas de la Reina, que hizo retirar á los enemigos. Este pueblo quedo entonces desguarnecido, porque asi convino al plan de campaña establecido. Pocos días despues organizaba Cabrera sus luerzas entre Vidrá y las pobl. limitrofes. A mediados de setiembre dió descanso á ellas en este pueblo, despues de haber recorrido el Ampurdan; y hasta la conclusion de este último periodo de la guerra civil, tuvo Cabrera sus acantonamientos en este pueblo y en Amer, cuyos pueblos fueron teatro de sus operaciones y de las diversiones y festejos públicos que daban sus subordinados.

VIDREIRO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Martin de Andrade (V.). POBL: 4 vec.,

VIDRERAS: v. cab. de ayunt., que forma con Caules en la prov. y dióc. de Gerona (4 4/2 hora), part. jud. de Santa Coloma de Farnes (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (10). SIT. en un llano, con buena ventilación, y CLIMA templado y saludable; aunque propenso à fiebres intermitentes por su proximidad al estanque de Sils. Tiene 200 casas, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la capilla de San Acisclo, y la de Ntra. Sra. de los Dolores, sit, en el arrabal nombrado Casas Nuevas; se halla servida la parr. por 2 curas de primer ascenso de provision real y ordinaria, un vicario y 6 beneficiados de patronato laical; de ella depende tambien la felig. de San Es-téban de Caules. El TERM. confina N. Caldes de Malavella; E. Sta. Seclina; S. Lloret v Blanes, v O. Masanet de la Selva; en él se encuentra un cast, ant, que se cree ser del tiempo de los romanos. El TERRENO es de segunda calidad; le fertiliza el riach. Cla, que nace en los montes de Sta Seclina, y desagua en el estanque de Sils ; le cruzan 3 carreteras, una que conduce de San Feliú de Guixols á Barcelona, otra desde este último punto á Francia, y otra de Lloret á Gerona. El conngo se recibe de las Mallorquinas, por medio de balijero. raon.: trigo, centeno, patatas, maiz, legumbres y corcho; cria el ganado necesario para labranza, y caza abundante de conejos, liebres y perdices. POBL.: 114 vec., 500 alm. CAP. PROD.: 5 647,600 rs. IMP.: 444,490.

VIDRIER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Ba-leares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de

Artá.

VIDRIEROS: l. agregado al ayunt. de Triollo en la prov. de Palencia, partido judicial de Cervera de Rio Pisuerga, audiencia territorial y c. g. de Valladolid, dióc. de Leon. SIT. al estremo del valle que forman sus sierras, con CLIMA frio, bien ventilado y sano. Consta de 34 casas de pobre construccion; escuela de primeras letras dotada con 150 rs.; la igl. parr. está servida por un cura de provision ordi-naria; las aguas son de escelente calidad. El телм. confina por N. con la elevada peña, que lleva el nombre del pueblo; E. Pineda; S. Santivañez de Resoba, y O. Triollo: el TERRENO es muy quebrado y poco productivo; le baña el r. Carrion en su origen, cuyas primeras aguas pasan al pie del l. Los CAMNOS son de pueblo á pueblo y en mal estado. PROD.: pocos cereales, alguna legumbre y hortaliza, y pastos con que se cria ganado lanar y algun vacuno. POBL.: 36 vec., 487 alm. CAP. PROD.: 59,494 rs. IMP.: 2,285.

VIDUAL: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y

felig. de San Pedro de Nanton (V.).

VIDUEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ca-pela y felig. de Sta. Maria de Espiñaredo (V.). pont.: 6

VIDUEDA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y telig. de

Sta. Maria Mayor de San Saturnino (V.).

VIDUEDO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. del Bollo
y felig. de San Juan de Celavente (V.). POBL: 6 vec., 30

VIDUEDO: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig.

de Sta Eulalia de Pereda (V

VIDUEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de Viña (V.).

VIDUEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagra-

da v felig. de San Andrés de Lagares (V.). POBL .: 5 vec., 23 almas.

VIDUEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagra-da y felig. de San Pedro de Neiro (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas

VIDUEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Piedrafita de Campo redondo (V.). POBL .: 5 vec., 24 alm.

VIDUEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin v felig. de San Bartolomé de Baqude (V.). POBL.: 3 vec.,

VIDUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt, de Moeche

y felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.)

VIDUEIRA (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Manzaneda (2). sir. en un pequeño llano, é inmediaciones de un r. afluente del Bibey; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 70 CASAS en el l. de su nombre, y en los de Placin, Requejo y parte de Mormente-los; hay escuela de primeras letras frecuentada por mas de 100 niños, y dotada con 500 rs. anuales. La igl. parr. (San Miguel), de la que es aneja la de Reigada, esta servida por un cura de primer ascenso y patronato lego; hay tambien 2 ermitas que nada notable ofrecen, y un priorato llamado de San Vicente, dependiente del ex-monast de bernardos de Carracedo del Vierzo, Confina N. Cesuris; E. Soutipedre; S. Prado-Albar, y O. Paradela. El TERRENO es de mediana cali-dad y le Laŭa dicho r., que nace en las montañas de Queija, y se reune al Bibey en la Teijeira; existe sobre aquel un puente por donde pasa el CAMINO que conduce á Viana; su estado mediano. PROD.: centeno, patatas, legumbres, lino, castañas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, mular, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. IND : la agricola, molinos harineros y una ferreria en Requejo. POBL .: 70 vec., 370 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

VIDUEIRAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riva-deo y felig. de Sta. Maria de Paramios (V.). POBL: 4 vec.,

Salm.

VIDUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de Sta. Marina de Villamane (V.). POBL.: 2 vec., 40

VIDUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, avunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreiros (V.)

VIDUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron

y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

VIDUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ordenes* (V.).

VIDUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Braulio de Caabeiro (V.). POBL.. vec., 48 alm.

VIDUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de Nostar (V.). FOBL.: 3 vec. 45

VIDUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.)

VIDUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Taboada dos Freires (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

VIDUEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria del mismo nombre (V.). POBL.:

8 vec., 42 alm.

VIDUEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de Ferreiroa (V.). POBL .: 6 vec.,

VIDUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de Villaesteba (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

VIDUEIROS: l. en la prov. de Lugo, avunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de Aguada (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

VIDUEIROS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de Doso (V.).

VIDUEIROS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lara cha y felig. de Sta. María de Sontullo (V.).

VIDUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caba-na y felig. de San Pedro de Nanton (V.).

VIDUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Val-doviño y felig. de San Vicente de Vilaboa (V.).

VIDUEIROS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. de Lalin (2), dioc. de Lugo (44), ayunt. de Dozon. srr. en unos desfiladeros á la falda meridional de la gran cord. del Miño; cLima sano. Tiene 30 ca-sas en las ald. de San Martin, Vidueiros y otras. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina por N. y O. con las parr. de O y Mosteiro, y al S. con la de Destierro en la prov. de Orense. El TERRENO es montuoso, aspero y quebrado. PROD .: centeno, poco maiz, trigo, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 30 vec., 440 alm. contr.: con su avuntamiento (V.).

VIDUERNA: l. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Valencia (45 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Leon (44). SIT. en terreno montañoso, con CLIMA frio, bien ventilado y sano. Consta de 20 casas de pobre construccion; igl. parr. (Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un cura de entrada y provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Santivañez de la Peña; E. Pino de Viduerna; S. Respenda de la Peña, y O. Cornon. Su TERRENO es de mediana calidad; le cruza un pequeño arroyo, y hay un sitio poblado de urces y brezos. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe de Carrion. PROD.: trigo, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos.

IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del corto sobrante de sus prod. POBL.: 48 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 28,463 rs.

VIDUIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

San Cristóbal de Couzadoiro (V.).

VIDUIDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg ), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (4 3/4), y ayunt. de Ames (1). sir. à la izq. del r. Sarela y der. del camino de Santiago a Padron; CLIMA sano. Comprende los l. de Casanoba, Costoya, Framil, Fraiz, Galanas, Milladoiro, Moniña, Paramoiño, Raices, Ventin, Viduido de Abajo y Viduido de Arriba, que reunen 455 casas; una escuela temporal é indotada; varios manantiales de buen agua, y algun arbolado. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Martin de Laraño del ayunt. de Conjo; el curato es de térm. y patronato real y ecl., y tiene una ermita (Sta. Maria Magda-lena). El ream confina por N. y E. con Laraño; S. Calo, y O. Bugadille. El TERRENO participa de monte y llano, medianamente fértil. Los gamnos locales enlazan con el de Santiago, en cuya c. se recibe el correo por los interesados. Prop.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres y algunas frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices, codornices y otras aves, y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola y pecuaria, molinos harineros, telares caseros y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 465 vec., 939 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VIDUIDO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Ames y felig. de Sta. Maria de Viduido (V.).

VIDUIDO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Ames y felig, de Sta. Maria de Viduido (V.).

VIDUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de Aldosende (V.). POBL.: 5 vec., 25

VIDUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y feligresia de Santiago de Aldosende (V.). POBL.: 5 vec., 23

VIDULAR: caserios en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo.

VIDURERAS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de Arancedo (V.). POBL.: 4 vec., 17

VIEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco

y felig. de Sta. Maria de la Asuncion (V.)

VIEGO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Ria-no, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Reyero. srr. en terreno desigual sobre el camino que dirige a Valdeburon y la Maraña; su clima es bastante sano. Tiene 48 CASAS; igl. parr. matriz de Primajas (Ntra. Sra. de la Concepcion), y servida por un cura de ingreso y libre colacion; cemen-

terio y buenas aguas potables. Confina con Reyero, el anejo y Acebedo. El TERRENO es montuoso y de mala calidad Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algun yeguar, que es en lo que consiste su principal riqueza. POBL.: 46 vec., 80 almas. contr.: con el ayuntamiento.

VIEGO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (1), ayunt. de Ponga. SIT. en el centro de una hermosa cañada rodeada de montanas; el clima es frio pero saludable, y los aires mas frecuen-tes los del N. y NE. Tiene 88 casas en el l. de su nombre y en los de Biboli, Fano, Las Cortes, Monasterio y las Para-das, y los cas. de Frecha, Rubin, Villanueva y Brañey; hay escuela de primeras letras frecuentada por ninos de ambos sexos y dotada con 400 rs. anuales. La igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical ; tambien hay 2 ermitas (San Clemente y San Antonio de Padua). Confina N. las parr. de Argolivio y Sebarga; E. la de Casielles; S. montañas que separan esta prov. de la de Leon, y O. Beleño. El TERRENO es de buena calidad, y le bañan 4 arroyos que nacen en las alturas inmediatas y se dirigen al r. Ponga; en los montes se crian robles, hayas, acebos, fresnos, arbustos y abundantes pastos; habiendo hermosas praderas y deh. en medio y à la caida de las montañas. Atraviesa por esta felig. el CAMINO carretero que conduce à Castilla por el puerto llamado Arcenorio, existiendo en medio del puerto una ca-pilla (La Natividad de Ntra. Sra.) en cuyo dia se celebra en ella misa, y en el sitio se realiza una feria de ganados. PROD.: escanda, maiz, patatas, legumbres, hortaliza, canamo, castañas, avellanas, peras, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales daninos, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola, ganaderia y 5 molinos harineros.
POBL.: 400 vec., 404 alm. conta.: con su ayunt. (V.)
VIEIRABLANCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pa-

radela y felig. de Santa Maria de Castro de Rey de Le-

VIÈIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagra-da y felig. de San Martin de Suarna (V.). POBL.: 5 vec., 48

VIEIRO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V.). POBL. : 5 vec., 25 almas.

VIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Juan de Calbente (V.).

VIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig.

de San Cristóbal de Reyes (V.). VIEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia felig. de San Mamed de Loño (V.). POBL.: 3 vec. , 45

almas VIEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y

felig. de Sta. Maria de la Barra. VIEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar y fe-ligresia de Sta. Maria de Parada de Outeiro (V.). POBL.: 42 vec. , 60 almas.

VIEIRO: l. en la prov de Orense, ayunt. de Berca y felig. de Sta. Eulalia de Portela (V.).

VIEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig.

de Sta. Maria Magdalena de Seara (V.).

VIEITE (SAN ADRIAN); felig. en la prov. de Orense (4 4/2 leg.), part. jud. de Rivadabia (3/4), dióc. de Tuy (44), ayunt. de Leiro. SIT. en una colina á las inmediaciones del r. Abia, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 420 CASAS en los l. de Atrio, Carteiros, Cima de Vila, Cruceiro, Ibedo, Portiña, Torron y Val, y parte de los de Barciame-delle, Cabo de Vila y Churide; hay escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, pagada por los padres de los concurrentes; la igl. parr. (San Adrian) es de buena fáb. y construccion moderna, con hermosas pinturas y bellas efigies, especialmente la del santo titular de la parr. Sirve el culto un cura de término y provision real y ordinaria; tambien hay una ermita (Sta. Elena y Sta. Cruz) en la cumbre de un monte, desde cuyo punto se divisa la mayor parte del alegre y fértil valle del Ribero de Abia. Confina con las felig. de Orega, Esposende y Pena. El TERRENO es en parte arenisco y muy productivo; abunda en arbolado de robles, castanos, alisos, sauces y fresnos. Los caminos locales y

en regular estado: el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, hortaliza, mucho vino tinto y blanco, lino, castañas y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y pesca de angullas y truchas. IND: molinos harineros, la agricultura y telares de lienzo ordinario; dedicándose tambien las mujeres á fabricar puntillas de encaje. El principal comencio consiste en la estraccion de vino para varios puntos de Galicia. Pobl.: 425 vec. . 580 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VIEITERAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moe-che y felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.).

VIEITEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.

de Santiago Seré de las Somozas (V.).
VIEITEIRO: l. en la prov. de la Coroña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de Pantin (V.).

VIEJA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Mar-

beila : es uno de los afluentes de Rio-verde.

VIEJA: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm.

jurisd. de la Roda.

VIELOS: ald en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.).

VIELVA: l. en la prov. de Santander (12 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (2), dióc. de Oviedo (22), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), ayunt. del valle de Herrerias, cuyas reuniones son en Camijanes. sir. en un llano, resguardado de los vientos del N. por la colina Linares; su CLI-MA es templado; sus enfermedades mas comunes, reumas, dolores de costado, pulmonias y algunas cutáneas. Tiene 200 casas: escuela de primeras letras dotada con 100 ducados á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura; una hermosa capilla del Santo Cristo, de moderna arquitectera, y una fuente de buenas aguas. Confina con Abanillas, Roiz, Cades y Cabanzon: en el térm. se encuentra el barrio de Pieño y una remita dedicada á los Stos. Mártires Cosme y Damian. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los correos dirigen á Potes, San Vicente, Penamellera y Valdaliga: re-cibe la correspondencia de Comillas. PROD.: maiz, alubias, nabos, calabazas, algo de trigo y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: 2 molinos harineros començo: se estraen ganados y se importan granos POBL .: 60 vec. , 300 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

VIELLA: part. jud. de entrada en la prov. de Lérida. Es ARAN: (VALLE DE) (V.).

VIELLA: v. con ayunt., cap. del part. jud. del mismo nombre, ó del valle de Aran en la prov. de Lerida (40 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (62), dióc. de Seo de Urgel (19): sit. en un llano á uno y otro lado del r. Negro é inmediaciones del Garona. Combatenla todos los vientos, escepto el O., del cual le resguardan elevadas montañas; el CLIMA es húmedo, y por lo mismo propenso á hidrope-sias y afecciones de pecho Tiene 430 CASAS, cubiertas de pizarra y en lo interior de madera, distribuidas en una pla-za bastante espaciosa y en varias calles, en su mayor parte incómodas, aunque bien empedradas; distintas tiendas de comestibles, licores, ropas y otros generos de consumo; una posada, casas consistoriales, cárcel pública; escuela de primeras letras, frecuentada por unos 70 niños, cuyo maestro se halla dotado con 4,000 rs. anuales, ademas de lo que mensualmente le pagan sus discipulos; y cáted. de latinidad suficientemente dotadas. La igl. parr. (San Miguel Arcángel) es muy sólida, tiene 2 torres y se halla servida por un capitulo compuesto de 8 porcioneros, cuyos destinos se proveen por concurso ante el diocesano entre los naturales del pueblo y en su defecto entre los del valle; y un cura párroco nombrado á pluralidad de votos por los vec. de la v., cuya eleccion tambien debe recaer en uno de los naturales de ella ó del valle; cerca de la igl. existe el cementerio. No hay fuentes de aguas potables, por lo cual el vecindario se surte de las de diches r. Negro y Garona. Cerca de la v., y sobre una altura que la domina por la parte de O., habia un cast. ó fort. construida en 1836, siendo gobernador del valle de Aran el autor del Diccionario, cuyo fuerte impidió que los carlistas ocupasen el pais,

sirviendo de asilo a los hab., quienes al mismo tiempo custodiaban en el sus mas preciosos efectos, y fue derruido por órden del Gobierno á fines de 1842. Confina el TERM. por N. con los de Vilach y Gausach; por E. con el de Be-tren; al S. con el de Senet (part. de Tremp), y por O. con el de Benasque (part. de Boltaña) y con el de Bañeras de Luchon (Francia). Le atraviesa el indicado r. Negro, que penetrando en la v., la divide de S. a N., y en este punto se reune con el Garona: aquel tiene un puente de piedra en medio de la pobl. para facilitar las comunicaciones entre los hab. El TERRENO es montuoso, escepto en las márg. del Garona: sus montañas hácia el S. y O, formando parte de lo mas elevado del Pirineo, constituyen los pasos ó puertos llamados de Viella y Benasque, ambos contiguos, y com-prenden en medio el culminante punto de la Maladeta. El llano es en parte pantanoso y casí todo arenisco, y por consiguiente poco fertil, aunque se riega tanto el prad rio como la tierra campa. La parte montuosa comprende 3 bos-ques llamados del Hospital, Bosch Negre y el de la Artiga, todos bastante estensos y cubiertos de abetos, hayas y al-gunos pinos; la propiedad y usufructo de dichos bosques ha correspondido desde tiempo inmemorial al ayunt. de Viella; por medio de esta pobl. cruza el CAMINO principal del valle, nabiendo otro que dirige al puerto de Vilaller y su valle.

Pendiente existe un proyecto de carretera, que cruzando los valles de Aran, Rionegro y Noguera-Ribagorzana una ambas naciones por la parte central de la cadena de los Pirineos. Los distinguidos ingenieros Auanos y Partiot han dejado completamente consignado el primero en el reconocimiento del terreno, planos sobre el mismo levantados y presupuesto de las obras, y el segundo en memoria al efecto presentada al Consejo General del Departamento en su calidad de ingeniero en gefe de la Alta-Garona, que esta carretera debe abrirse por el valle de Aran con preferencia

al valle de Aure.

Como nos proponemos escribir sobre este punto una memoria combatiendo la opinion de los que quisieran dirigir el camino por Barbastro y Ainsa, nos concretamos á consignar nuestra opinion, de que si llega el dia en que debe facilitarse la comunicación entre España y Francia por el Pirineo cen-

tral, solo por Viella debe hacerse el trazado.

La situacion del valle de Aran, las poblaciones que debe cruzar la nueva carretera, los terrenos cultivados y habitados, la notabilisima diferencia de importacion y esportacion, la misma calidad del terreno que debe roturarse, y otras causas que no es del momento enumerar, decidieron à los ingenieros à preferir esta via y abandonar la del valle de Aure, no solo por las dificultades que presenta en su ejecucion, por los peligros que ofrece á los pasajeros, por el mayor tiempo que en invierno se hallaria intransitable, sino tambien por la enorme diferencia que resulta en su presupuesto.

Para la union de ambos paises por los valles de Aran y del Garona, la carretera supone la perforacion del Pirineo por la cresta de Viella, ó garganta del Toro, en que debe abrirse un Tunci de 2,906 metros ó sean 40,429 pies castellanos, con 4,579 metros sobre el nível del mar ó sean 5,666 pies castellanes, (*) cuyo presupuesto en ambos pro-yectos habla muy alto en favor del valle de Aran, prescindiendo de las ventajas de localidad y muy particular-mente de la clase de terreno que ofrece el Tunel de la cresta de Viella, en opinion de los ingenieros, mucho mas dócil que el de la otra via. Oigamos la respetable opinion de estos facultativos en la evaluación que han hecho de las

«La carretera por el valle de Aure hasta la cresta sobre una longitud total de 3,500 metros ó sean 12,561 pies cast. incluso el subterráneo ó Tunel costará 6.050,000 francos, ofreciendo las mayores dificultades su continuacion por la vertiente meridional al través de los precipicios de los valles de Cinca y de la Cinqueta.»

«La carretera por el valle de Aran de 35,553 metros ó sean 127,568 pies cast. de desarrollo desde el Puente del Rey hasta la cresta de los Pirineos comprendido tambien el Tunel de 10,429 pies de long. costará 3.490,000 francos.

«De modo que comparado el presupuesto de una y otra carretera, la trazada por el valle de Aran ofrece una economia de 2.560,000 francos, cantidades que deben entender-se aproximativas, porque las evaluaciones exactas solo pueden resultar de los estudios que deben hacerse y de los

proyectos regulares y definitivos.»

Ultimamente debemos tambien llamar la atencion sobre la considerable diferencia que presentan en el tiempo de la construccion ambos Tuneles: el del valle de Aran puede concluirse en 3 años 70 dias, mientras el del puerto de Cabarere costaria 7 años: en una palabra, los obras comple-tas desde el Puente del Bey hasta la salida del Tunel, emplearian un término de 7 años, que el ingeniero Auriol re-duce à menor tiempo, segun el número de pozos que se abriesen en el subterrâneo, con los cuales podria activarse la perforacion aumentando considerablemente los talleres

Paon.: trigo, maiz, centeno, patatas, habichuelas, cáñamo y algunas verduras v frutas; hay ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio: caza de cabras monteses, pavos silvestres, algunas perdices y liebres, hallandose en los bosques lobos, osos y otros animales dañinos; la pesca consiste en anguilas y muchas truchas en los espresados r. IND.: ademas de los oficios mecánicos de primera necesi-dad, se cuentan en la v. 4 telares de lienzos y de ropas de lana v 2 molinos harineros; dedicándose tambien los hab. al corte de maderas, tanto para la construccion como para esportarla á Francia por el r. Garona. El comercio consiste no solamente en este último, sino en la estraccion de ganado mular, y de lienzos y ropas ordinarias de lana, é importacion de cereales de los valles de Esterri de Aneo y Vi-laller, de vinos de Tremp, Barbastro y Huesca, y de géne-ros de vestir de varias fáb. de Cataluña. En 22 de mayo suelen ir los hab. en romeria á la casa llamada Hospital de Viella, sit. en la otra parte del puerto de este nombre.

Pont.: 436 vec., 738 alm. niqueza imp. 146,204 rs. contra.:

44'18 por 100 de la riqueza imp. Los gastos municipales se cubren con el prod. de propios y arbitrios, consistiendo los primeros en el usufructo de los indicados bosques y 2 molinos harineros; y los segundos en el arriendo del abasto de la carne, y en el prod. de una taberna y de los meso-nes, sit. el uno en la v. y el otro al pie del puerto en la re-ferida casa denominada Hospital.

HISTORIA. Respecto à historia antigua no podemos decir mas que lo que pusimos en el artículo Aran ( valle de ) : (V.). En la última guerra civil esta poblacion ha sufrido vicisitudes varias: ocuparonla los carlistas en agosto de 4835, derrotadas las fuerzas que defendian el Gobierno de Isabel II. El dia 28 de noviembre del mismo año, vencidos en el dia anterior los defensores de D. Cárlos en el puente de Aubert por el autor de esta obra, entró en Viella, restableciendo la autoridad del Gobierno constitucional. Era entonces el que estas lineas escribe, comisario regio con el carácter de gobernador militar, juez de primera instan-cia, subdelegado de rentas y gefe de las fuerzas que ope-raban en aquel país. Organizo militarmente el valle, construyó un seguro cast, que dominaba la pobl. y los caminos, puso la correspondiente artilleria, y hasta el 26 de no-viembre de 1836 en que salió para Madrid à tomar asiento en el Congreso de Diputados, ni Viella, ni ningun otro pueblo del gobierno militar, fueron ocupados por los enemigos de Isabel II. Estos invadieron el valle, entraron en Viella el dia 27, es decir, 48 horas despues que nosotros salimos; volvieron á entrar otras varias veces y el pais sufrió con-siderablemente. Tiene desde el año 1847 un alfoli, que

tanto necesitaba.
VIELLA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Siero. str. entre los r. Nora y Noreña, con libre vetilacion y clima templado y sano. Tiene unas 90 casas en los barrios de Cogollo, Fresne-da y Naon, y algunos cas. La igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Confina con las parr. de Argüelles, Lugones y Cayes. El TERRENO es llano y le fertiliza por el N. el r. Noreña sobre el cual hay un puente, y se reune al Nora hácia el O. de la parr. Atraviesan por el térm. los caminos que desde Gijon y Candás conducen á la cap. de prov. pnon.; escanda,

trigo, maiz, habas, patatas, lino, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de volateria, y pesca de anguilas y truchas. inp.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 94 vec., 283 alm. contr. con su ayunt. (V.).

de Oceja, str. en una altura; su CLIMA es frio; sus enferme-dades mas comunes, dolores de costado. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura, de que son feligreses los habitantes del barrio de Pio; y buenas aguas potables. Confina con Oceja y Ribota. El TERRENO es de buena calidad. Hay un solo CAMINO carretero que dirige de Pio á los pueblos comarcanos: recibe la connespondencia de Buron. PROD.: granos, patatas, algunas legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: 4 moli-nos harineros. POBL.: 28 vec., 112 alm. CONTR. con el ayun-

VIERGOL: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (41 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), dióc. de Santander, ayunt. del valle de Mena. sir. en los confines de este valle con el de Tudela y Relloso; su CLIMA es f. io, pero sano. Tic-ne 29 CASAS; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision del diocesano; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con Rio de Mena, Barcena y Azuela. El renneno es de mediana calidad. Los caminos son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 16

cc., 60 alm. contr. con el ayunt. VIERLAS: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. y dióc. de Tarazona (1/2). sir. en terreno llano, á la der. del r. Queiles: le baten con mas frecuencia los vientos del N. y SO.; su CLIMA es templado y afecto á las intermitentes. Tiene 38 CASAS, inclusas la del ayunt. y cárcel; igl. parr. (la Purisima Concepcion) servida por un párroco vicario nutual de entrada, que presenta el cabildo catedral de Tarazona al diocesana; tiene por anejo á Cunchillos (1/4 leg.), y un cemencesano; tiene por anejo á Cunchillos (1/4 leg.), y un cementerio junto á la igl. en parage ventilado. Confina el TERM. por N. con Malon; E. y S. montes de Tarazona, y O. Novallas; su estension es de 4 leg. en todas direcciones. El TERRENO es llano, de regular calidad; participa de secano y de regadio, que se fertiliza con las aguas del r. Queiles, por medio de las acequias llamadas Cerces y Orbo, de las que tambien se surten los vec. para sus usos. Los caminos son locales, en mediano estado. El conneo se recibe de Tarazona por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, lino, canamo, legumbres, vino y poco aceite; mantiene ganado lanar; hay caza de liebres, conejos y codornices en su tiempo, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola. POBL.: 37 vec., 174 alm. CAP. PROD.: 600,706 rs. IMP.: 37,200. CONTR.. 7,617.

VIERNA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas: es uso de los que forman el l. de Mantiere de la contrambasaguas el contrambasagu

Entrambasaguas: es uno de los que forman el 1. de Me-

VIERNOLES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Terrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (5). SIT. en terreno algo desigual; su CLIMA es templado y afecto á calenturas y tabardillos. Tiene 475 CAsas distribuidas en los barrios de Ayorriba , Radillo, Rodanis, Paramenes, Herrera y Hoz; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., à que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Roman) servida por un cura; de ambas aguas, lorge y Sta. Agueda), y varias fuentes de muy buenas aguas. Confina con Campuzano, Tanos, la Montaña y r. Besaya. En el térm., y á corta dist. del pueblo, se ven algunos cas. El TERRENO es de buena calidad, y le hanan las aguas de 4 arroyos, que bajan de las alturas y se unen al Besaya. Los mentes se hallan cubiertos de roble, haya, y varios arbustos. Los caminos son locales, y dirigen a la carretera de Reinosa. Recibe la cornespondencia de Torrelavega. PROD.: granos, patatas, legumbres y pastos; cria ganados; caza de liebres y algunas aves, y pesca de salmo-nes, truchas y anguilas. IND.: una ferr. y 2 pequeños molinos harineros, començio: se estraen los art. que sobran, y

se importan los que faltan. POBL., RIQUEZA Y CONTR. de todo

el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.).
VIERZO (EL): terr. en la prov. de Leon, en el que se hallan sit. todos los pueblos que componen los part. jud. de Ponferrada y Villafranca. Por cualquiera parte que se entre en él hay que bajar, á no ser por donde salen las aguas del Sil, á causa de estar en su mayor parte circundado de ásperas sierras que forman los puertos que le dividen de Asturias, Galicia y Leon. Sus limites naturales son por el N. y O. las sierras de Aguiar, Courel, Faro, Cebrero, Piedra-fita y montañas de Asturias, y por el E. y S. los puertos de Manzanal, de Rabanal, el de Foncebadon, sierras de la Cabrera y la Guiana. Existen en este terr. vestigios ó señales de una de las hermosas calzadas quo recorrian la Península en la antigüedad. A pesar de los siglos que han trascurrido, desuso en que se encuentra la mayor parte, y monte de brezo que ha criado, se observa y reconoce su direccion desde largas dist., por formar una especie de zona ó faja igual à la que marca un gran buque en el mar pacifico cuando marcha á toda vela. La direccion es á la pequeña loma de Villadecanes, siguiendo por la cañada que hay al N. de To-ral de los Vados; pasan el r. Valearcel por un puente de piedra de un solo arco, del que aun se conservan los cimientos; faldean la márg. der. de dicho r. hasta llegar á la espa-ciosa cañada que va á el Chao de Gallegos, en la que aun se ven restos de paredones; dejaba á la izq. el barrio de Para-dela de Arriba y el r. Sil, siguiendo por la loma á pasar el Caborco de Valdeperal por el puente de argamasa ant. romano y de hechura de lomo de anguila, que aun existe en huen estado de conservacion: pasaba el r. Selmo por otro puente tambien romano. Desde este punto subia por la loma à la ermita de Cabarcos; faldeaba los picos de Oulego; iba hácia el arroyo de su nombre como en direccion de Robledo de la Lastra; seguia por la orilla ó pie de la montaña del N., montes de Lousedo, sobre Lusio, sierra de Trigos y la Go-lada, al llamado Castillo de Pero Velloso, encima del pueblo de Gestoso. Seguia al Rebolo del Rosal, inclinándose hácia el S.; bajaba por la loma con direccion à San Vicente de Leira, Villamartin, la Rua y la Cigarrosa.

Todo este terr. está lleno de grandes galerias y escavaciones subterráneas, como la de la Vegueliña en el soto de la Luctuosa, á las marg. del r. Burbia; las de la Palomera, Orellan y otras muchas en las Médulas: es un distrito de montes flanos, con muchos vestigios de las ant. ruinas, observándose ademas restos de los sitios y conductos por donde llevaban las aguas para el lavado de las tierras y estraccion del oro. Es aun tanto el que arrastra el Sil entre sus arenas desde que entra en el Vierzo, que en su estraccion, por medio del lavado, se ocupan muchas gentes que se conocen con el nombre de aureros ó auriferos, soliendo sacar muy buenas cantidades de oro virgen. No solo lo estraen del Sil, sino tambien de los r. y arroyos que bajan à él, y al-gunos años en mas abundancia que del mismo Sil.

El Vierzo, á no dudarlo, es el terr. mas poblado que tiene la prov. de Leon, relativamente à la estension que ocupa. Su terr. es tambien de lo mas fértil, pues sobre mantener á su pobl. hay todos los años un sobrante de consideracion, tanto de granos, cuanto de vinos, frutas, legumbres y li-nos. La templanza de su clima y abundancia de aguas, le hacen uno de los países mas feraces y pintorescos de Es-paña, criándose en sus valles toda clase de frutos del Mediodia, como el almendro, el olivo y la morera, mientras sus montañas estan cubiertas de nogales, castaños, perales, cerezos, manzanos, avellanos, alcornoques y encinas, y toda clase de plantas medicinales, abundando tambien los minerales, en particular de hierro y carbon de piedra. Su ind. es escasa, pues está reducida á 46 ferrerias, á la elaboración de lienzos del pais y algunos otros artefactos.

La falta de carreteras imposibilita la mayor estraccion de sus frutos: removiendo estos obstáculos, el comercio recibiria un impulso admirable. Dos son las carreteras principales que deben hacerse; una que ponga en comunicacion la que se está construyendo de Zamora a Vigo con la de la Coruña, y otra que partiendo desde la misma de la Coruña vaya á Asturias, comunicándose con la misma por medio de cortos ramales los pueblos marítimos de Rivadeo, Castropol, Rio de Navia y Luarca. La construcción del primer ramal se halla consiguada por real orden de 1835, en la que se pre-

viene que el ramal debe empalmarse en Villafranca del Vierzo y marchar por Valdeorras hasta Orense: igualmente, en 4823, se acordo por la Diputacion provincial se hiciese este ramal por el mismo punto hasta el puente de Petin á la Cigarrosa, y su presupuesto ascendia à unos 45,000 duros. Como efecto de los intereses encontrados de algunos pueblos, han acudido estos al Gobierno en diferentes ocasiones à fin de introducir variaciones de mas o menos entidad, que siempre han venido á entorpecer la marcha de estas obras útiles de todo punto. Otra de las necesidades que reclama este pais es el ponerle en comunicación con Asturias, especialmente por los part, jud. de Grandas de Salime y Cangas de Tineo, sin que se tengan que abrir mas que 11 leg. de camino, empalmando con el de Rivadeo en Vega de San Andrés de Espinareda; con esto se aprovechaban las 4 1/2 leg. que hay, con la particularidad de pasar por el punto mas bajo de toda la cordillera de Asturias, y en el que menos carga la nieve aun en los inviernos mas crudos, que es el de Valdeprado.

Por decreto de 17 de abril de 1822 fue este pais erigido en prov. con la denominación de Villafranca del Vierzo, su cap. Villafranca, de cuyo pormenor nos ocupamos en el art. de Leon, prov., donde pueden verse sus confines y demas circunstancias. Solo anadiremos que, incorporando á esta prov. en su creacion el part, jud. de Viana y los pueblos de Porto, Bayo, Cobos, Pias y Villanueva de la Sierra, que estan aguas vertientes al Bibey, y á unas 43 leg. de Villafranca y 22 de Zamora, á cuya prov. pertenecen, podria formassa una prov. cuya pobl. accendige à 140 6 450 000 alm. marse una prov. cuya pobl. a cendiese à 140 ó 150,000 alm. distribuidas en unos 530 pueblos y 5 part. jud., sin que por esto quedasen muy reducidas las de Leon y Orense, à cu-

yas espensas se formaria la de que tratamos.

El 3 de enero de 1809 ocuparon los franceses el Vierzo, habiendo sostenido una acción contra los ingleses nuestros aliados en el pueblo de Cacabelos.

VIES: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya,

felig. de Sta. Maria de Bardaos (V.). VIESCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

VIESCA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el 1. de San Pantaleon

VIESCAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y feligresia de San Martin de Ceceda (V.).

VIESCAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig de Santiago de Castañedo (V.)

VIESCAS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo felig. de Santa Maria de Caseda (V.). POBL. : 44 vec. y 73 almas.

VIESQUES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y

felig, de San Andres de Ceares (V.).

VIFORCOS: l. en la prov. de Leon (40 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Rabanal del Camino. sir. en la parte meridional de la sierra que se halla entre los 2 puertos de Manzanal y Foncebadon; combatido por todos los vientos y con CLIMA sano. Tiene 70 casas; escuela de primeras letras dotada con 120 rs., à que asisten 20 niños; igl. parr. (Sta. Catalina) con el anejo de Argañoso, servida por un cura; y una ermita (Vera Cruz) en el centro del pueblo. Confina N. Brazuelo; E. Santibañez; S. Rabanal Viejo y O. Argañoso, á 4 4/2 leg. de dist. el primero y à 3/4 los demas. El Terreno es pizarroso y flojo; hallándose algun tanto fertilizado por las aguas de un arroyo que atraviesa la pobl. Los camnos, á escepcion del que dirige á Astorga y el Vierzo, son locales y bastante malos, particularmente en tiempo lluvioso; recibe la CORRESPONDENCIA en aquella c. cada interesado de por si. prop.: centeno, patatas y yerbas; cria ganado va-cuno y lanar, y mucha caza de perdices. pom.: 70 vec., 190 alm. contra: con el ayuntamiento.

VIFOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Félix de Baron (V.)

ViGARIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Vicente de Cerponzones (V.).

VIGERIEGO: 1. desaparecido en la prov. y part. jud. de

VIGIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, felig. de Sta. Cruz de Montaos (V.).

VIGIDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y feli-gresia de San Cosme de Cusanca (V.).

VIGIDELL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Sta. Maria de Villanueva (V.).

VIGIL (STA. EULALIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 4/4 leg.), ayunt. de Siero. SIT. en las inmediaciones del r. Nora, con libre ventilacion, GLIMA templado y sano. Tiene unas 60 casas en el l. de su nombre y en el de Revollada. La igl. parr. (Sta. Eulalia) està servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien una ermita de propiedad particular. Confina con las felig. de Aramil, Hevia y Valdesoto. El Terrero es llano y fertil. PROD.: maiz, escanda, palatas, legumbres, peras, manzanas, cerezas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de anguilas y truches. IND.: la agricola y molinos harineros.

POBL.: 64 vec., 294 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.). VIGO: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Galende: sir. entre sierras; su CLIMA es frio però bastante sano. Tiene 58 casas; escuela de prime-ras letras; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que corresponde. El terreno es desigual, en él abunda la piedra berroqueña. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de la Puebla. PROD.; frutos, lino, centeno y pastos; cria ganado y alguna caza. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 49 vec., 188 alm. CAP. PROD.: 96,334 rs. IMP.: 12,265. CONTB.: 3,604 21.

VIGO: 1 en la prov. de la Coruña, ayunt, y felig. de San

Julian de Malpica (V.).

VIGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre,

felig. de San Martin de Duyo (V.).

VIGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros, felig. de Sta. Maria de Dejo (V.). VIGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijos,

felig. de San Estéban de Larin (V.).
VICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arleijo y
felig. de San Jorge de Moeche (V.).

VIGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt, de Castro, felig. de San Juan de Callobre (V.). POBL.: 14 vec., 81 almas. VIGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, fe-

lig. de Sta. Maria de Cruces (V.).
VIGO: l. en la prov. de la Goruña, ayunt. de Ares, felig. de San Pedro de Cerbás (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.
VIGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquijon, feligio de Sta Maria

felig. de Sta. Maria de Lamas (V.).

VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, VIGO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, felig. de San Mamed de Rio (V.). Pobl.: 5 vec., 25 almas. VIGO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, felig. de San Pedro de Reulle (V.). Pobl.: 14 vec., 75 almas. VIGO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Martin de Mariz (V.). Pobl.: 5 vec., 20 almas. VIGO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Mamed de Boufe (V.). Pobl.: 3 vec., 12 almas. VIGO: 1. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Miguel de Raurin (V.). Pobl.: 6 vec., 24 almas.

guel de Baurin (V.). POBL. : 6 vec. , 24 almas.

VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

VIGO: l. en la prov. de Lugo, avunt. de Otero de Rey, felig. de San Lorenzo de Aguiar (V.) robl.: 2 vec., 40 alm. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de Santa Maria de Mosteiro (V.). pont.: 5 vec., 20 almas.

VIGO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Julian de Vilacha de Mera (V.). POBL.: 6 vec. 32 almas.

VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Juan de Villaronte (V.).

VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, felig.

de Sta. Maria de Marrube (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Sta, Eufemia de Villarmosteiro (V.). post.: 4 vec., 5 alm. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Salvador de Vilar de Sarria (V.).

VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de San Martin de Torre (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar, felig. de San Juan de Sirgueiros (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig.

de Santiago de Renche (V.). POBL.: 14 vecinos, 76 almas. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. Maria de Gallegos (V.). robl.: 42 vec., 60 almas. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig.

de San Juan de Friolfe (V.). POBL.: 4 vec., 45 almas.
VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig.
de San Mamed de Villopedre (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Salvador de Parga (V.). FOBL.: 3 vec. 44 almas. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig.

de San Julian de Gaibór (V.). Pobl.: 7 vec., 31 almas. VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.). Pobl.: 5 vec., 20 almas.

VIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. San de Pedro de Minitos (V.). POBL. : 22 vec , 77 almas.

VIGO: l. en la prov. de Oviedo, avunt. de Navia, felig. de Sta. Marina del Puerto de Vega (V.).

VIGO: part. jud. de ascenso en la prov. de Pontevedra, aud. terr. y c. g. de la Coruña, dióc. de Tuy. Comprende

Lavadores . . Sta. Cristina Mañafe. . . . San Vicente. Alcabre. . . Sta. Eulalia. Baiña. . . . Sta. Marina. Baredo. . . Sta. María. Matamá. . San Pedro. Bayona. . . Sta. Maria. Morgadanes. . Santiago. Beade . . . San Estéban. Belesar. . . . San Lázaro. Navia. . . . San Pelagio. Nigran. . . . San Félix. Oya . . . . . . Panjon. . . . Bembibre. . . Santiago. San Miguel. Borreiros. . . San Martin. San Juan. Bouzas. . . . San Miguel. Parada. Santiago. San Miguel. Cabral. . . . Sta. Marina. Peitieiros. . . Camos. . . . San Mamed. Sta. Eulalia. Priegue. . . . Candean. . . Ramallosa. . . San Cristóbal. Sta. Cristina. San Pedro. Sta. Maria. Sta. Maria. Castrelos. . . Ramallosa... Chain. . . . Sta. Mari Chandebrito. San José. Sardoma. . . San Pedro. San Jorge. Sayanes . . . Comesaña. . . San Andres. San Salvador. Corajo. . . . San Salvador. San Andres. Couso. . . . San Cristóbal. Santiago. Vigo . . . . . Coya. . . . San Martin. Vigo . . . . . Sta. Maria. Donas . . . . Sta. Maria. Sta. Eulalia. Villaza. . . . Freijeiro, . . Sto. Tome. Sta. Marina. Vincios. . . . . . San Mamed. Gondomar . . San Benito. Zamanes.

En cuyas felig, se cuentan una c., 4 v. y crecido número de ald., de las cuales se hace mencion en los respectivos articulos; y todas ellas componen los ayunt. de Bayona, Bouzas, Gondomar, Lavadores, Nigran y Vigo. Las dist. que median entre estos, y desde cada uno á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á Madrid se manifiestan en el adjunto estado:

					Vigo, cap. del part. jud.	Pontevedra, cap. de prov.	ruy , dióc.	25 Coruña , and. terr.	93 404 98 Madrid.
				D.	Vigo, cap	5 Pon	8	83 48	99 93 4
			ores.	Nigran.	01	64/4	3	30	16
		11/2 31/4 Gondomar.	Lavadores	+	1/2	44/2	3 1/2	224/2	66
	.23S.	Gon	07	-	3	00	-	26	96
BAYONA.	Bouzas.	31/4	3/4	03	4/4	4 4/2		52	66
BAY	3	11/2	63	+	63	00	-	42	96

Se halla sir. al O. de la prov. en la costa del Océano Atlantico; el CLIMA es sumamente benigno y saludable, y los vientos varian segun la estacion, pero suelen ser los mas frecuentes los del NE. y S. Confina por N. y O. con la ria de Vigo y Océano Atlantico; al E. con el part. jud. de Redondela, y por S. con el de Tuy. El aspecto del TERRENO en lo general es montuoso, estendiéndose algunas cord. por todas partes manor por la del de con la general de la contra del contra de la contra del contra de la contra de todas partes menos por la del O.; en ellas existen algunos puntos culminantes como son los de Ntra. Sra. de Alba y de la Guia, el Cercijo, el monte de Grova, Scijo-albo, Villarino, y la sierra de Galleiro ó Galliñeiro; de todos los cuarino, y la sierra de Galleiro o Gallineiro; de todos los cua-les se desprenden otros menos importantes que por distintos rumbos van á terminar en colinas suaves y en la playa; en-tre dichos montes existen algunos valles, de los que es el mas estenso y ameno el llamado de Fragoso, el cual tiene de largo por la parte litoral de la ria y costa del S. 2 leg., y una de ancho poco mas ó menos; habiendo en este rádio hasta 20 felig.; su fertilidad es asombrosa, tanto en arbolado como en viñedo y otros frutos. El terreno de los alrededores de Vigo es generalmente primitivo y de transicion; hallándose en varios sitios el granito, gneis y micacita, ya en masa, ya en trozos separados; asi mismo se ve el cuarzo en pequeños filones, el silice, muchas arcillas y abundantes canteras de piedra sillar. La descomposición que sufren las rocas primitivas, á consecuencia de los agentes atmosféricos, ocasiona en algunos parajes una especie de arena grue-sa, conocida en el pais con el nombre de xabre. Las aguas que se precipitan de las colinas aparecen en las quebradas que se precipitan de las colinas aparecen en las quebradas formando multitud de arroyos, y ademas las lluvias conducen los despojos de plantas é insectos, resultando de ello una tierra desigual y variada, pero frondosa y estraordinariamente productiva, la cual ostenta sus flores ó frutos en todas las épocas del año. Los riach, denominados Barreiro, Cambeses, Gondomar, Lagarés y Ramallosa, que nacen en las cord, y montañas espresadas, se dirigen regularmente de E. á O., y despues de fertilizar los campos y proporcicnar otras utilidades á los pueblos inmediatos van á depositar sus aguas en la ria de Vigo, ó en el Océano. Los Caminos conducen á Pontevedra, Redondela, Tuy, Puenteareas, y á otros puntos, su estado en lo general es mediano: tambien atraviesa de O. á E. partiendo desde Vigo la nueva carretera que va á Orense, y desde aqui à Castilla; habiendo carretera que va á Orense, y desde aqui à Castilla; habiendo otros caminos interiores ó de comunicacion entre los ayunt. y felig. del part. PROD.: toda clase de cereales, aceite, vino, legumbres, patatas, lino, frutas de todas clases, inclusa la de limones y naranjas, leña, maderas, plantas medicisa la de limones y naranjas, lena, maderas, plantas medici-nales y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de conejos, liebres, perdices, codor-nices, palomas y otras aves; algunos animales daŭinos, como lobos y zorros, y abundante pesca de congrio, mer-luza, sardina, abadejo, pulpo, besugo, y otras especies, y variedad de mariscos. La principal IND. consiste en la agricultura, meliore berianes agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordina-rio, pesca, salazon de sardina, elaboracion de escabeches y marineria. El comencio se reduce á la esportacion de escabeche, sardina y otros pescados, grasa de sardina, vino, maiz y habichuelas, é importacion de aceite, trigo, gêneros de vestir y otros efectos precisos, sin contar el que se realiza en los puertos de Vigo, Bayona y demas de la costa.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 409, de los que resultaron absueltos de la instancia 45, libremente 45, penados presentes 76, contumaces 3; de los procesados 6 contaban de 10 à 20 años, 71 de 20 à 40 y 29 de 40 en adelante; 91 eran hombres y 18 mujeres; solteros 57, casados 49; sabian leer y escribir 59, no sabian 8; ejercian ciencias ó artes liberales 8 y 98 artes mecánicas; de 3 acusados se ignoraba la edad, el estado,

el ejercicio, y de 39 la instruccion. En el mismo período se cometieron 45 delitos de homicidio y heridas con 1 arma blanca de uso licito, 1 de ilicito, 8 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no

Los datos de poblacion, estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones, se manifiestan en el cuadro sinóptico que insertamos á continuacion.

-	
8	
100	
100	
1002-5	
86-3	
100.3	
2	
88°4	
100.3	
1865	
Eller:	
1	
No.	
16-3	
83	
18-3	
20	
1	
1.5	
75	
d	
100	
4	
HINE!	
0	
75	
887	
2	
2	
75	
MP-1	
7	
9	
III e	
no	
Ion	
cion	
acion	
slacion	
blacion	
poblacion	1
poblacion	m.
a poblacion	gan.
la poblacion	igan.
á la poblacion	agan.
e á la poblacion	pagan.
te á la poblacion	e pagan.
nte à la poblacion	se pagan.
ente á la poblacion	е ве радап.
dente à la poblacion	пе ве радап.
ralente à la poblacion	que se pagan.
erniente à la poblacion	due se pagan.
cerniente à la poblacion	es que se pagan.
ncerniente à la poblacion	nes que se pagan.
oncerniente à la poblacion	ones que se pagan.
concerniente à la poblacion	iones que se pagan.
o concerniente à la poblacion	iciones que se pagan.
lo concerniente à la poblacion	niciones que se pagan.
e lo concerniente à la poblacion	ibuciones que se pagan.
de lo concerniente à la poblacion	ribuciones que se pagan.
de le concerniente à la poblacion	tribuciones que se pagan.
s, de le concerniente à la poblacion	intribuciones que se pagan.
os, de lo concerniente à la poblacion	contribuciones que se pagan.
tos, de le concerniente à la poblacion	contribuciones que se pagan.
ntos, de le concerniente à la poblacion	y contribuciones que se pagan.
entos, de lo concerniente à la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se reflere al reemp	e y contribuciones que se pagan.
nientos, de lo concerniente à la poblacion	le y contribuciones que se pagan.
mientos, de lo concerniente à la poblacion	ble y contribuciones que se pagan.
amfentos, de lo concerniente à la poblacion	lible y contribuciones que se pagan.
damientos, de le concerniente à la poblacion	onible y contribuciones que se pagan.
infamientos, de lo concerniente à la poblacion	confible y contribuciones que se pagan.
untamientos, de lo concerniente à la poblacion	aponible y contribuciones que se pagan.
yuntamientos, de le concerniente à la poblacion	mponible y contribuciones que se pagan.
ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	Imponible y contribuciones que se pagan.
r ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	a imponible y contribuciones que se pagan.
or ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	za imponible y contribuciones que se pagan.
por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	exa imponible y contribuciones que se pagan.
o por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	neza imponible y contribuciones que se pagan.
co por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	queza imponible y contribuciones que se pagan.
ico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
etico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
àptico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	u riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
aoptico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
inóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	n, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
sinòptico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	to, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
to sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	ito, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
no sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	cito, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
ORO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	reito, sa riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
ADRO sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	jercito, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
TABRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
TABRO sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.
CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la poblacion	ejercito, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

	Tanto por 100 de la riqueza, 1	43 3344 34 3497 20 3450 27 29'88 5 35'73 28 12'96	25.55
ES.	. shabitante.	2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	54 55
CION	Por por	87.65.63.63	
B	OF THE REAL PROPERTY AND POST	81-31-52	42
CONTR	Por vecino.	80 52 53 60 60	19
Ö	g miento.	717 314 459 433 433 669	,894
	Por ayunta-	79, 96, 83, 81,	543,8
1	; ;	239 239 209 204 204 398	343
-3	TOTAL Rs. vn.	2279, 2279, 8227, 822,	2.128,343
BLE	To To	क्ष का का का का ळ	oi
INC			
MPC	Industrial y comercial. Rs. vn.	900 900 900 900 900 900 900 900 900 900	110
= <	Industria y comercial Rs. vn.	63,944 17,206 19,090 24,904 13,768 551,198	
EZA	In co	2 4 64 - 10	33 690,
RIQUEZA	rial .	800 000	233
R	erritoria y urbana. Is. vn.	476,8 264,0 256,5 254,3 213,8	.438,233
33-11		- 99 99 99 94	
. 1	na- na 000		6 46 44 4,973 74 4
EJÉRCITO.	Cupo de solda- dos correspon- diente à una qua. de 25,000 hombres.	WELL STREET	
ÉRC	oo de sol corresp ate á . de 25, hombres	808509	7.7
	upo ss c ente a. (		
DEL			
	varones de 18 á de edad sive.		Į
REEMPLAZO	nes varo ados de 1 iños de e uclusive.	247 306 345 345 384 384	,973
EMP	enes tados años inclus	91 m - m 91 m	1,97
RE	lista ii		
1	Ale, pedaneos.	400000	13
	sənuəlduğ		94
AL	Sindicos.		9
ICH	Regidores.	∞∞=∞∞=	3.5
NO	Tenientes,	0101	00
Z/	Alealdes.		9
TICA MUN	Elegibles.	374 487 593 760 426 599	3239
ESTADIS	Z. ListoT	408 498 647 799 442 605	3369
EST	yentes. Capacidad Total.	∞±5540	100
	Contribu-	400 487 602 786 438 599	34636 3312 57
ž l	*semilA	4336 5373 7098 6053 5034 6742	136
CIO	saul A	4336 5377 7098 6055 6055 6747	346
POBLACION	Vecinos.	985 (267 (818 (474 (1117	8431 34636 3312 57 33
песеп	Ob. å que perter	TUY.	
	os.		
	)TN	111111	40
	AIE		es
	2	na na	Totales
	-	00 00 14 0 1	
	UNTAMIENTOS	Bayona. Bouzas. Gondomar Lavadores Nigran.	I

rs. 9 mrs. por habitante,

a razon de 141 rs. 33 mrs. por vec.,

indad de Vigo, segun resulta del estado de consumos, y lo cual hace ascender el total contr. de la misma à 15, vn.

brado en la ciudad de de de de de dicha c., lo cual ha

VIGO (*): c. cap. del ayunt., part. jud. y tercio naval del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23), dióc. de Tuy (4), y departamento del Ferrol. Es puerto habilitado para el comercio de Ultramar; tiene aduana de segunda clase, adm. de estancadas, otra de loterias, comandancia militar de marina, artilleria é ingenieros, un tribunal y junta de comercio, y otros establecimientos análogos á su categoria.

Se halla sir. à los \$2° 44′ 5″ de lat. N., y à los \$° 54′ 49″ de long. O. del meridiano de Madrid, en la pendiente de una colina denominada Castelo, que es un estribo de otro cerro mayor llamado el Castro, y à las márg. de una espaciosa ria, desde cuya orilla comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza la comienza la pobl., la cual elevandose propositiones de la comienza l dose progresivamente, asi como el terreno, forma una es-pecie de anfiteatro, y ofrece por todas partes, especialmente desde la ria, un aspecto muy variado y pintoresco. Los vientos son variables segun las diversas estaciones del año: asi que al principio del otoño suelen reinar frecuentemente los del primer cuadrante con inclinacion al segundo N. y NE.; pero á la mitad de dicha estacion hasta el solsticio de invierno son casi constantes los vientos del tercero y cuarto cuadrante S., SO. y O., ambos fuertes y tempestuosos acompañados de muchas lluvias. Desde el solsticio de invierno hasta el equinoccio de primavera soplan los de' tercer cuadrante S. y SO., que casi siempre son fuertes, y suelen pasar al cuarto cuadrante O., ONO. y NO., estos son muy tempes-tuosos aunque poco durables. En la primavera dominan con mayor frecuencia los del primer cuadrante N. y NE., de poca fuerza y nada tempestuosos. Y durante el solsticio de verano hasta entrado el equinoccio de otoño reinan con mas constancia los del primer cuadrante con inclinacion al segundo y aun mas al cuarto, los cuales suelen ser fuertes y duraderos. Ademas, como en todos los pueblos maritimos, corren en Vigo los vientos diarios que comunmente se designan con el nombre de *brisas*, que por lo regular soplan desde que se pone el sol hasta las 8 ó 9 de la mañana, y en el estio refrescan la atmósfera disminuyendo considerablemente el calor de la estacion. El CLIMA es sin disputa el mas apacible y benigno de todo el reino; de manera que en lo mas intenso del estío el calor rara vez escede de 20 grados del termómetro de Reamur; refiriéndose como cosa pasmosa y estraordinaria que en algun dia llegó á 26, y en los mas rigorosos inviernos suele bajar de 8 à 7 grados sobre cero, y tambien se reputa por fenómeno muy raro que baje al 4 tam-bien sobre cero. En este pais no se conoce la gravedad de los afectos inflamatorios, tan mortiferos en otros pueblos, ni de aquellas calenturas agudas que, segun Grant, arreba-tan las dos novenas partes de la población; apenas aparecen las fiebres pútridas, ni las atáxicas, ni menos las tifoideas; tampoco se padecen las perniciosas y molestas intermitentes, que son endémicas en los lugares sit. á orillas del Miño. Aunque en primavera y otoño suelen presen-tarse esporádicamente algunas pleuresias ó costados y afectos catarrales, sen tan benignos, que terminan con la mayor prontitud y felicidad; de todo ello resulta que existen muchos ancianos de ambos sexos y de todas categorias, habiendo bastantes octogenarios y algunos que se aproximan á cien años de vida; y siendo muy notable el vigor y energia que se advierte en las facultades físicas é intelectuales de

Vigo es plaza cerrada con 6 puertas denominadas Gamboa, Ribera, Falperra, Placer, Sol y Laje. Toda ella se halia circuida de baluartes y muralla, pero de mala y débil mamposteria: cuya circunierencia es de unos 2,344 pies, y presenta una figura muy irregular. Dentro de la c. y en la cortina del muro, hácia el N., hay una bateria nombrada de la Piedra; álos estremos de la misma un buen baluarte y un castillo, todos tres con direccion al mar para la defensa del puerto; el primero está sit. al E. de dicha hateria, sobre el cabo de Laje; y el segundo hácia el O., titulándose cast. de San Julian. Por la espalda y en su cima tiene la c. al S. otro castillo antiguo denominado de San Sebastian, en cuyo recinto existe actualmente el hospital militar. Debe aqui

hacerse tambien mencion de otro castillo sit. á dist. de 4/3 de milla de la c., en la llanura y cumbre del monte Castro, de donde toma su nombre el fuerte, que es el mas importante porque domina la pobl. y bahia.

Las calles, à consecuencia de la disposicion del terreno, son pendientes, estrechas, tortuosas é incómodas; su piso, que todo era bastante malo, se ha reformado en gran parte, continua mejorándose con empedrado y cañerias; sin embargo, aun permanecen algunas de las mas principales muy deterioradas. Sus casas, aunque esteriormente se hallan enlucidas con cal, en lo interior son harto reducidas, ma l dispuestas y de poca comodidad; pero tambien de algunos años á esta parte se han renovado muchas con mejor gusto uniformidad'y se han construido otras, atendido el aumento del vecindario. Casi en el centro de la c. hay 2 pequeñas plazas, habiéndose formado otra en el sitio denominado de la Piedra : las tres sirven para el mercado que en esta c. se celebra todos los sábados, asi como para otro medio mercado que se realiza en los miércoles de cada semana; ambos son muy concurridos, y abundan en géneros y productos del país. Se cuentan dentro y fuera de la c. 2 fundas, 7 posadas públicas, 3 billares-cafés, 4 boticas, una drogueria y muchas tiendas de paños, quincalla, comestibles y otros géneros del reino y colonieles. La casa consistorial es de esgeneros dei remo y colonizies. La casa consistorial es de es-casa comodidad y poco espaciosa, igualmente la cárcei, ha-biendo otra mas capaz destinada para escuela de primeras letras y para las reuniones ó juntas del pueblo. En una de las indicadas plazas, llamada de la Pescadería, porque en ella se vende el pescado para surtido de los vec., é igual-mente la carne; existe el Teatro, que acaso es el mejor de Galicia; se concluyó en 1832, y fue construido con todo gusto y magnificencia á espensas del rico propietario y co-merciante D. Norberto Velagquez Moreno; en la misma plamerciante D. Norberto Velazquez Moreno; en la misma pla-za se encuentra la carniceria bastante aseada, el repeso y

la alhóndiga ó depósito de granos y harinas.

Ademas de la escuelas públicas y particulares para la instruccion primaria de ambos sexos, hay un Colegio de Humanidades fundado en 1838, á cuyo establecimiento coucurren muchos alumnos esternos, sin contar los internos ó pensionistas: en él se enseñan la instrucción primaria, elemental y superior, matemáticas, náutica ó pilotage, dibujo natural, gramática latina, filosofia y lenguas francesa é inglesa. El indicado hospital militar, que puede llamarse ambulante por falta de edificio propio para su objeto, consta de un inspector, comisario de guerra interino; un contralor; un comisario de entradas, un capellan, médico, ciruano y boticario, un administrador del asentista, y un cabo de sala con los correspondientes practicantes, enfermeros y otros empleados subalternos: la Hacienda militar paga á los seis primeros, y el asentista á los restantes. Todos los matriculados en el distrito maritimo de la cap. constituyen un gremio de mareantes regido por estatutos especiales, cuya direccion y gobierno se halla à cargo de una junta llamada gremial, compuesta de un director, un vice director, cuatro consejeros, un tesorero-depositario, y un secretario nombrados anualmente por la junta general de matricu-lados; para la axistencia facultativa de estos tiene el gremio, médico, cirujano y boticario pagados esclusivamente con los fondos de la asociacion. El Consulado ó tribunal de comercio de este puerto se compone de un prior, 2 cónsu-les propietarios, 2 id. suplentes, un asesor letrado, un escribano, un portero y 2 alguaciles; dicho tribunal, como los demas de su clase, tiene por objeto conocer y juzgar de las causas y negocios relativos al comercio con arreglo á su código y ley de enjuiciamiento. La Junta de Comercio consta de un vice-presidente y 9 vocales, de los cuales 6 pertene-cen á la clase de comerciantes y 3 á la de propietarios: tie-ne ademas secretario, portero y alguaciles. Esta corpora-cion depende del Ministerio de Comercio; se halla presidida por el gele politico de la prov., y su objeto es promover y favorecer el comercio é industria en general, proponiendo los medios que puedan influir en el desarrollo de esos dos ramos de prosperidad pública. Existe tambien otra junta

^(*) Habiendo pedido noticias á nuestro corresponsal para formar el art. de esta c., nos remitió el prospecto de la obra publicada en 1840 por el señor Taboada y Leal acerca de Vigo, su ria y alrededores; de cuya obra hemos estractado lo que hemos creido suficiente y análogo á nuestra publicacion.

municipal de sanidad, cuyo personal y atribuciones son idénticos á las demas que de su especie hay en los puntos marítimos de la Península.

Cerca de la plaza principal llamada de la Constitucion se halla la igl. parr. (Asuncion de Ntra. Sra.), tiene el titulo de Colegiata, y su edificio es moderno, de mucha solidez, y su arquitectura de ó den dórico. Sirven el culto un prior y 2 racioneros, que acceiamento. y 2 racioneros, que propiamente son parrocos y ejercen el ministerio por semanas, proveyéndose las vacantes en con-curso. Hácia el centro del pueblo hay una buena capilla llamada de la Misericordia, que sirvió de parr. interin la obra

de la colegiata.

Dentro de la c. hay 4 fuentes de bastante raudal; pero unicamente dos próximas entre si y denominadas Aeptuno y Angelote son de aguas potables, gratas y frescas; pero producen una especie de ligera inflacion y cierto peso momentáneo en el estómago á consecuencia sin duda del carbonato de cal, un poco de sosa y alguna sustancia terrea y arcillosa que contienen. El agua de las otras 2 fuentes llamadas de Vigo y de la Ribera o de los Cans no es potable, y solamente sirve para ciertos usos económicos; amvez de disolver el jabon haciendo espuma, lo cortan formando grumos con el aceite del mismo combinado con la cal que en ellas predomina. De lo dicho resulta, que Vigo esperimenta faltà de aguas potables especialmente durante el estio, y que aun las de las dos primeras fuentes no son bastante esquisitas ni puras; por lo mismo seria muy oportuno realizar escavaciones mas ó menos profundas en el monte Castro ó en otros parajes inmediatos, donde es regular que se encontrasen manantiales de buenas a uas, las cuales a poca costa se podrian conducir por medio de encañados

Los principales barrios de Vigo son 4, Arenal, Ribera, Falperra y Salgueiral que tienen aproximadamente tanto vecindario como la c. El mas considerable es el del Arenal que sit. al E., frente al fondeadero, donde anclan los buques, se prolonga a lo largo del puerto por una sola calle en la es-tension de 1/4 de leg. Su localidad es muy despejada, su-mamente agradable, y la que sin contradiccion ofrece el pun-to mas ventajoso para la gran c. maritima que debiera tener este puerto. En dicho barrio habitan y tienen sus fáb. los industriosos catalanes; los demas moradores son mari-neros ó pescadores, habiendo tambien varios particulares y artesanos. Al principio del Arenal y cerca de la puerta de Gamboa está el edificio de la Aduana; hallándose en el centro de las casas y en la parte correspondiente à la parr. de Santiago de Vigo el conv. de religiosas de la órden Tercera. Ntra. Sra. de los Remedios, y su fab. denota mucha antiguedad. Mas adelante y al frente del principal fondeadero se encuentra un billar-café, bastante concurrido por los habitantes y por los individuos de los buques nacionales y estranjeros que hay en el puerto. Ademas existen en este barrio 2 posadas públicas, una botica, escuela de primeras letras para niños de ambos sexos pagada por los catalanes; varias tiendas de ropas, quincalla y comestibles, y 3 fuen-tes de buenas aguas para surtido del vecindario, sin con-tar los pozos que hay en las huertas de las casas, y los infinitos manantiales de aguas muy puras y agradables que brotan per todas las inmediaciones. Hácia el último tercio de este arrabal corre un riach. titulado Rio del Barreiro que nace a 1/2 milla S. en los sitios de Ameal y Guedije, felig. de Lavadores, atraviesa la ancha calle del barrio por un puente chico, y desagua en la playa. El barrio de la Ribera, llamado vulgarmente el Berbés, se

estiende al O. de la c., en una pequeña ensenada que lla-man de San Francisco: los hab. casi todos son marineros y algunos pescadores, ocupándose las mujeres en la compra y salazon de pescado para venderlo á los arrieros, cuya faena en los soportales de las casas, en las piezas bajas, y aun en el arenal de la playa ocasiona un hedor insoportable: al estremo de este barrio existe el cony, que fue de frailes franciscanos, en cuyo local se halla actualmente la casa de Beneficencia, donde se sostienen muchos hombres, mujeres y niños, que antes pertenecian à la clase de mendigos públi-cos; alli se les asiste con cama, vestidos, alimento, facul-tativos y botica; socorriéndose ademas à varios niños espósitos y á algunos enfermos pobres que viven fuera del edificio: sostenido este establecimiento con 4,000 rs. anuales correspondientes á las únicas rentas del ant, hospital de Caridad y con las suscriciones voluntarias del vecindario; se halla a cargo de la junta del ramo y bajo el régimen de un buen director; habiendo un celador enfermero mayor, un cocinero, un maestro y maestra para la educación primaria de los niños de ambos sexos, un sastre, un zapatero para la enseñanza de estos oficios y varios sirvientes.

La Falperra es otro arrabal que desde la puerta de su nombre se prolonga tambien al O. formando 2 calles en direccion paralela al de la Ribera, al que domina por hallarse en situación bastante elevada y ambos se comunican por el pendiente llamado de la Barroca, hácia cuya mitad se encuentra una fuente de esquisitas aguas, las que aprovechan los moradores de los dos barrios: en el de Falperra los vec. tambien en su mayor parte son marineros, habiendo varios artesanos labradores. En todo este arrabal se respira un aire puro y sano; su localidad es despejada y desde alli se descubre la gran estension de la ria hasta las islas Cies ó Bayonas, ofreciendo una distraccion continuada, ya por la frecuente entrada y salida de buques en el puerto, ya por las innumerables lanchas ocupadas en la pesca y en el pasaje desde los pueblos situados á la orilla opuesta ó en la costa

El Salgueiral es el último de los mencionados barrios, y principia fuera de la puerta del Sol, conocida vulgarmente por la de los Carneros y de los Cerdos, porque a la salida de ella está el paraje, donde durante el mercado se realiza la venta de dicho ganado. El barrio se estiende de S. á N. des-de la mencionada puerta hasta cerca de la calle del Arenal, con quien se comunica por una callejuela contigua á la muralla; sus moradores casi todos son marineros, horneros y panaderos: hay en él una fuente llamada de los Tornos con un gran pilon, donde cae el agua, y sirve para lavar ropas y para surtido de los vec. La localidad de este barrio es poco agradable por hallarse en un repecho desigual y húmedo; por la parte mas elevada del mismo cruza la nueva carretera para Castilla, de la que hablaremos en breve. Confina el TRM. con los de Bouzas, Castrelos, Teis y Santiago; de-biendo advertirse que estas 2 últimas felig, tienen parte de su vecindario en el espresado barrio del Arenal. Respecto

de la ria (V. el correspondiente art.)

TERRENO. Los alrededores de Vigo presentan una vista muy agradable y pintoresca; asi la pobl. como la ria estan circundadas por todos partes, menos al O., de una estensa cadena de montes que se divisan à alguna dist., y por consiguiente el aspecto del país es en general montuoso; dichas cord. siguen en ambas costas una dirección casi paralela á la ria, y aunque en varios puntos se aproximan tanto que terminan en ella por una pendiente rápida y descienden de golpe como en tajo, en otros se separan formando suaves lomas, quebradas ó valles muy fértiles, deliciosos y mas ó menos estensos, divididos por los estribos, que de aquellas alturas se desprenden en varias direcciones. Desde la parte del SO. hasta el E. forman dichas montañas en la costa merídional un recodo ó ensenada, hácia cuyo centro se halla la c. de Vigo; por entre los montes que la rodean se prolon-ga un hermosisimo valle en figura de semicirculo; en él se ven muy buenas quintas y muchas casas de campo inmediatas á la c., frondosos arbolados y estensos plantíos de viñedos y otros frutos; viéndose en las faldas de los montes muchas y dilatadas deh. de robles, único combustible en el pais; pinos de varias especies, y canteras de piedra sillar

en diferentes sitios.

CAMINOS. El de Vigo á Pontevedra se dirige desde la puerta da Gamboa por el barrio del Arenal y parr. de Teis, Trasmaño y demas sit. al E. en la costa meridional de ta ria, por cuya orilla continúa muy delicioso hasta Redondela, desde aqui à Puente-San Payo y Pontevedra; es el menos malo é incómodo de los del país, aunque no le faltan defec-tos considerables, hallándose deteriorado en varios trechos. El que conduce á Bayona principia en la puerta de Falperra y sigue por la parr. de Coya hasta Corujo, aunque su vista es muy agradable y pintoresca por pasar inmediato à la ria, y por los valles de Fragoso y Pinor presenta alguna incomo-didad por su fango y atolladeros, especialmente en la primera leg. y desde setiembre hasta mayo. Dos son los caminos que conducen desde Vigo à Tuy: el uno por la puerta de

Falperra y cuesta de Ervilla es el mas breve; el otro por la puerta del Sol y tambien la del Placer hácia la v. del Porrino; ambos en mal estado, con grandes cuestas y poco agradables en lo general. El que dirige à Puenteareas sale por dicha puerta del Placer, y en sus 2 primeras leg. es el mismo que por el Porriño conduce à Tuy, las 2 restantes tienen un piso mas firme y quedarian perfeccionadas mediante la construccion de la nueva carretera. Tambien se halla en muy mal estado el camino que va á la Guardia, cuyas 3 primeras leg. son las mismas que hay hasta Bayona, y las 4 restantes siguen por Oya hasta el indicado punto menos ma-las que las primeras ; de modo que para viajar de Vigo á la Guardia es preferible el camino de Tuy, y aunque con algun rodeo pasar por esta c., por ser mas cómodo y firme, espe-cialmente desde Tuy á la Guardia. Nueva curretera de Vigo à Castilla. Por espacio de medio siglo el antiguo reino de Galicia estubo reclamando

la apertura de una carretera, que atravesando por el centro de la prov. de Orense, con ramales á Santiago y Pontevedra, Tuy y otras pobl., proporcionase el tráfico y esporta-cion de las abundantes y variadas producciones del pais, facilitase la introduccion de los géneros coloniales, y pu-siese en comunicacion al interior de Galicia con las Castillas, y en contacto el famoso puerto de Vigo con el centro de la monarquia. En una memoria presentada en 4838 á la junta directiva de dicha carretera por su ilustrado secretario D. José de la Fuente, natural de esta c., se hallan re-dactadas con exactitud la historia y causas que paralizaron la marcha de la empresa, los medios adoptados para su ejecucion, y las copias de varios documentos interesantes en el asunto. Felizmente principió la obra en julio de 4834 y se continúa con la posible actividad. De la comparacion de las leg. que tiene el actual camino de Vigo á Madrid y las que ha de comprender el nuevo y ya principiado resulta una di-ferencia de 43 leg. menos en este último, el cual se dirigirá por Orense à las prov. de Zamora, Salamanca, Valladolid, Segovia y Avila, empalmándose el tronco de dicha carrete-ra en Villacastin hasta Madrid, à cuya cap. habra 86 leg; siendo así que por el actual camino se cuentan 99, pasando por Orense, Astorga y Benavente. Ademas de dicha ventaa, la nueva carretera presenta etras no menos importantes, que son: primera, atravesar por un pais delicioso, fér-til y mas poblado; segunda, evitar los penosos y arriesga-dos puntos de la Canda, Villarino, Médulas, Foncebadon y Torozos por donde cruza el actual, pues el nuevo única-mente tiene que montar las portillas, y algun maltrozo entre Melon y Lamosa; tercera: contribuirá poderosamente al desarrollo del comercio é industria en al cost. Focilitando desarrollo del comercio é industria en el pais, facilitando la estraccion de los productos sobrantes é importacion de los necesarios y de las primeras materias precisas para la

ind. fabril, que tantos elementos cuenta en estas prov. Ulti-mamente debemos manifestar que esta carretera sale de Vigo por la puerta del Sol, sigue en línea paralela y muy próxima al barrio del Arenal, atravesando por las felig. de Santiago de Vigo, Lavadores y Cabral hasta Pujeiros, dist. una leg., donde se reune al ant. camino, y parece que con-tinuara despues con alguna variacion desde este hasta la v. del Porriño, siguiendo luego á Puenteareas. Hay en esta c. una adm. de correos dependiente de la principal de Orense en la que se recibe la correspondencia tres veces à la se-mana: se halla à cargo de un administrador dotado con 6,000 rs. anuales y un interventor con 5,000, conforme al arreglo realizado en el ramo en virtud de la real orden de 3 de agosto de 1841.

PRODUCCIONES. La agradable temperatura de que gozan las inmediaciones de Vigo y la escelente calidad de sus terrenos los hacen susceptibles de todos los frutos, así que es el pais mas apropósito no solo para la vegetacion de las plantas indigenas, sino tambien para la aclimatacion de las exóticas: al mismo tiempo se observa una precocidad sorprendente en las frutas y legumbres de este valle, en el que llegan à completa madurez antes que en los demas de Ga-licia; tambien el botánico encuentra aqui multitud de plantas raras, curiosas y salutiferas, que pueden servir de objeto á sus especulaciones. Se cosecha toda clase de cercales, plantas leguminosas, hortalizas, vino, aceite, patatas, cebollas, naranjas, limones, cidras, toronjas y muchas sa-brosas frutas, igualmente gran cantidad de lino, y otras varias producciones cuya enumeracion seria interminable; siendo la péincipal cosecha la de vino, maiz y habichuela: hay ganado vacuno, de cerda y poco lanar: caza de perdi-ces, conejos, liebres y palomas; y abundante pesca de sar-dina, congrio, merluza, abadejo, besugo, cabra, jurel, pulpo y otras especies.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La principal ocupacion de los hab. es la agricultura, marineria, pesca y salazon de sardina, dedicándose algunos al escabeche, á la fábrica de toneles, y á la carga y descarga de buques, conduccion de efectos etc.; tambien hay molinos harineros, telares de lienzo ordinario; y los demas oficios mecánicos de necesidad ó utilidad conocida: las especulaciones comerciales consisten principalmente, ademas del tráfico que hay en los merca-dos semanales y en las tiendas de la c., en la estracción de vino, maiz, habichuela, sardina, escabeche, grasa de pes-cado, y otros productos sobrantes; é importación de trigo, aceite, ropas y otros géneros y frotos de que carece el pais. Cual haya sido el movimiento mercantil de esta aduana y puerto durante los años de 1813 y 1816 se desuadar puerto durante los años de 1845 y 1846 se demuestra

en los siguientes estados.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto, por el comercio de cabotage en los dos años de 1944 y 1945, segun los datos oficiales de la misma aduana.

			ENTE	ADA.				7 - 61 98		SAL	IDA.		APPENDE
AÑOS.	EN	CADA A	ÑO.	AÑO COMUN.			AÑOS.	EN	CADA A	ÑO.	Af	NO COMU	N.
	Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela- das.	Tripula-		Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela- das.	Tripula-
4844. 4845.	597 631	34,665 37,984	4,329 4,966	D D	n n	» »	4844. 4845.	556 606	30,275 34,624	3,963 4,508	מ	» »	»
Totales	1,228	69,646	9,295	614	34,823	4,647	Totales	1,162	64,896	8,474	584	32,448	4,235

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

					4844.			4845.	
NOMENGLATURA.	Unidad, peso	Band	lera.	Total.	Bane	Total.			
			10 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	Nacional.	Estranjera	10.41.	Nacional.	Estranjera	Total
Acero			Libras.	4,414	»	4,414	5,510	»	5,540
Alambre			id.	87	20	87	467		46'
Alquitran y brea :			Arrobas.	6,845	"	6,845	2,556	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	2,55
Armazones de paraguas	40	i in	Número.	48	"	48	2,207	20	2,20
Bacalao			Quintales.	2,120	n n	2,120	374	"	37
Carbon de piedra	49.00		Quintales.	"	2.087	2,087	"	4,943	4,94
Clavazon	0.0		Libras.	60	DESCRIPTION AND DESCRIPTION OF REAL PROPERTY.	60		a a	"
China y loza	199		Piezas.	40	65	105	1,368	n	4,36
Herramientas			Docenas.	601	n	604	»	33	n
Hierro			Quintales.	89	435	224	8	n	
Hoja de lata			Libras.	1,655	1000	4,655			4,10
Laton			id.	100	44	111	65	»	6
Lino			Quintales.	» oc	484	484	"	"	N
Lunas para espejos	Sec. 500		Número.	96 350	The second secon	96 373	20	»	n u
Perfumeria	2000		Libras.	6	» Z3	3/3	"	200	"
Pimienta	100	915	id.	4,395	The second secon	4,395	-	The second second	20
Productos químicos	SEC. IN		id.	9,716		9,733	3,072	and the second second	3,07
Quincalla	950		id.	853		888	1,128		1,12
Té		3 3	id.	))	30	30	))	n	N
Tejidos de lana			Varas.	1,431	743	2,174	3	×	
Efectos varios (valor)			Rs. vn.	42,830	6,475	49,005	21,298	20	21,29
Total valor de estos artículos	700	200	Rs. vn.	276,939	480,990	457,929	306,222	14,509	320,73
Derechos que han pagado			Rs. vn.	404,869	34,076	435,945	88,111	7,477	95,28

Articulos que han salido por este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso	AÑ	os.
NOMENCLATURA.	ó medida.	1844.	1845.
Aceite Aceitunas Arroz Barrilla. Carne salada Chocolate Dulces. Galleta Habichuelas Higos y pasas.	Arrobas, Libras. Arrobas, Quintales. Libras. Id. Quintales. Fanegas. Arrobas.	40 40 90 2,400 4,010 24 343 350 425	48 48 576 6,475 42 20 40 20 40
Patatas	Id. Id. Id. Rs. vn.	4,950 4,034 452 4,700	** 48 52 4,406
Total valor de estos art	Rs. vn.	63,627	38,284

No hay derechos de esportacion. Todos estos articulos se han esportado en bandera nacio-nal, pues no los hubo en estranjera.

Articulos que han entrado en este puerto procedentes de los diferentes paises de América, en los dos años de 1844 y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMBER	TOTTO			8	Unidad,	AN	os
NOMENCLA	ALUE				peso ó medida.	1844.	4845.
Aguardiente. Aŭil Azúcar Cacao Café Canela Cobre Cueros al pelo Dulces Madera fina Madera tintore Madera en tal Manteca . Quincalla . Efectos varios Total valor de	eaolas.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Quintales. Arrobas. Libras. Quintales. Libras. Quintales. Libras. Arrobas. Quintales. Id. Numero. Arrobas.	4147 23 32777 55473 23 37 40038 45 342 2 254 25 3108	2074 25129 429907 43 755 3 43 28 200 3 8263 4828820
Derechos que	han	pag	ade	o	Rs. vn.	285394	283978

Numero de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero y de América , en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		ENTRADA.						SALIDA.						
AÑOS.	EN	CADA A	ÑO.	AÑO COMUN.		AÑOS.	EN	CADA A	Ño.	AÑO COMUN.				
	Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela- das.	Tripula-		Buques	Tonela-	Tripula- cion	Buques	Tonela-	Tripula-	
4844. 4845.	429 443	18,214 21,713	1,538 1,681	» »	» »	)) ))	4844 4845	444 430	45,383 48,209	4,304 4,406	» »	» »	» »	
T otales	272	39,927	3,219	436	49,963	4,609	Totales.	244	33,592	2,707	120	46,796	4,353	

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	Mercaderias del reino.	Mercaderias del estranjero.	Mercaderias de América.	Total.	AÑO COMUN.
Cabotage de entrada Año de 4844	Rs. vn. 4.060,105 5 444,832	Rs. vn. 453,270 607,487	Rs. vn. 709,424 853,425	Rs. vn. 5.222,799 6.572,444	» »
Total	9.474,937	4.060,457	4.562,849	44.795,243	5.897,624
Cabotage de salida   Año de 1844	3.499,466 3.693,424	94,978 407,643	341,014 614,550	3 935,158 4.412,614	2)
Total	7.492,587	202,621	952,564	8.347,772	4.473,886

Principales articulos de importacion por cabotage.

Principales artículos de esportacion por cabotage.

DEL	REINO.	DEL REINO.				
Aceite. Aguardiente. Arroz. Cobre. Harina. Hierro. Higos y pasas. Jabon.	Papel. Pimiento. Productos químicos. Quincalla. Redes para pescar. Sombreros. Trigo. Tejidos varios. Vino.	Aceite. Aguardiente. Aros de madera. Becerros y pieles. Carnaza. Carne salada. Grasa de sardina. Habichuelas. Huevos. Hierro.	Jabon. Maiz. Obra de Esparto. Pescado salado. Suela. Trapos viejos. Tablas. Tejidos varios. Vino.			
ESTRANJEROS.	DE AMERICA.	ESTRANJEROS.	DE AMERICA.			
Alquitran. Bacalao. Brea. Canela Drogas.	Aguardiente. Azúcar. Cacao. Café. Palo campeche.	Bacalao. Brea. Carbon de piedra. Caparrosa. Hierro.	Aguardiente. Azúcar. Cacao. Palo tintoreo.			

Artículos que han salido por este puerto para los diferentes países de América en los dos años de 1944 y 1845, segunlos datos oficiales de la misma aduana.

NOVEMBER A PUTPA	Unidad,	AÑO	S.
NOMENCLATURA.	peso ó medida.	1844.	1845.
Aves	Número. Docenas de pares. Arrobas. Quintales. id. Arrobas. Piezas. Arrobas. id. Varas. Arrobas. Rs. yn.	65 305 4,715 40 48 4,653 44 4,426 5,780 306 2,450 4,665	48 686 40 4,326 265 4,005 4,892 50
Total valor de estos art.	. Rs. vn.	455,860	62,973

Nota de los valores que ha tenido esta aduana en los dos años de 1844 y 1845 por todos conceptos con distincion de lo perteneciente al Erario y á partícipes.

AÑOS.	Para el Erario.	Para participes.	Total.	Año comun	
4844 4815	434,666 377,445	47,515 44,985	452,181 392,130	» »	
Totales.	811,811	32,500	844,311	422,455	

Balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	Rs. vn.
Valor total de la importacion del estranjero  Id. id. de la importación de América  Id. id. id. por cabotage	389,330 4.851,738 5.897,624
Suma total	8.438,689
Valor total de la esportacion al estranjero.       50,956         Id. id. id. à América.       409,416         Id. id. id. por cubotage.       4473,886	4.334,258
Diferencia en favor de la importacion	3 804,434

NOTA. No ha habido importacion ni esportacion de objetos preciosos, ni los estados ofrecen motivo para observaciones especiales, notándose ademas la falta de los de algunos meses.

Poblacion: 4,460 vec., 5,520 alm., sin contar los forasteros y transcuntes que atraen incesantemente los negocios marítimos y mercantiles del puerto, con los que puede decirse que la pobl. fija y movible de Vigo asciende á unas

6,000 alm., habiendo en la c. unos 560 vec., y el resto en los arrabales. Sin embargo, debemos advertir que segun datos oficiales de 4844 los 6 cuarteles en que se hallaba distribuido Vigo solamente reunian un total de 900 vec. y 4.367 almas.

La administracion del derecho de puertas de Vigo constaba en 4840 de 48 empleados por parte de la Hacienda nacional, à saber: un visitador, 6 fieles para igual número de puertas; 2 interventores, un cabo con 4 dependientes de visita y 4 mozos de fielato, todos subalternos del administrador y contador de la aduana. El importe asignado por tarifa à todo lo que se introduce para el consumo de la c. y su alcabalatorio que es el radio señalado estramuros de la misma, é igualmente el de los arbitrios municipales ascendian próximamente en un año comun à 280,000 rs.; habiéndose arrendado en el de 4840 el derecho de puertas en 218,009 rs. 2 mrs., y el municipal en 28,404 rs. 16 mrs.

Proyecto de una nueva poblacion. En el año de 1810,

ó 4844 fue nombrado el célebre ingeniero Muller para que levantase el plano de una nueva poblacion, lo que verificó con suma inteligencia: continuó dicha comision el ingeniero hidraulico D. Carlos Maria Abajos, y aunque los trabajos fa-cultativos de ambos se presentaron al Gobierno y merecie-ron la aprobaciou general, los sucesos y vicisitudes de aquella época, y las del año 23 impidieron se llevase á efecto tan beneficioso proyecto. En 1837 la reina gobernadora comisionó al ingeniero D. Agustin Marcoartú para que recti-ficando el plano de Muller fijase los limites de la nueva c., y asi lo ejecutó con el mayor acierto y celeridad. Dirigido el plano a la Academia de San Fernando fue aprobado como merecia, y pasó en seguida à la direccion de ingenieros militares à fin de que se ampliase en la parte de fortificaciones y baterias necesarias para su defensa por mar y tierra, de cuyo último proyecto se encargó D. Vicente Roman, comandante de ingenieros militares de la plaza. Segun el último plano la nueva poblacion de Vigo debe edificarse al NE. de la actual, aprovechando el dilatado arenal y una parte de mar cortado por un malecon con sus dársenas de comercio y pesca, y los correspondientes muelles en donde podran amarrarse y permanecer fondeadas las embarca-ciones de todos portes en fondo de 6 brazas (36 pies de agua) y al abrigo de los vientos del O. al SO. con la proporcion de hacer aguada en el grande muelle, proveyéndose de una abundante fuente, que debe colocarse en el mismo, condu-ciéndose las aguas de las muchas que brotan en el barrio del Arenal. El malecon deberá correr desde la punta del Cabo de la Laje hasta el estremo del barrio de Guixar en la estension de unas 1,700 varas; seguirá próximamente la linea del cantil separándose del camino actual, frente al conv. de monjas 472 varas: los arsenales con sus diques, talleres y otras obras estarán en Guixar. La nueva c. se estenderá por el S. unas 540 varas, que es hasta donde el terreno empieza á ser demasiado pendiente; toda ella se hallará cerrada por un muro aspillerado; à corta dist. habrá algunas fortificaciones con otras avanzadas que se opongan al estableci-miento de baterias enemigas contra la c. y su primer re-cinto: la principal se edificará en el sitio llamado Molino de viento, y las demas se reducirán á lunetas, bonetes y reductos. Finalmente, con arreglo al plano del Sr. Marcoartú relativo á las obras de arquitectura civil é hidráulica, la nueva c. podrá ser estensa, simétrica, y con magnificos y bien situados edificios, dársenas y muelles los mas cómodos. Dificil es decidir si la localidad de la nueva pobl. será tan saludable como la actual: de todos modos es incontestable que la situación hidrográfica de este puerto, reputado por el célebre Jovellanos como el mejor de España, reclama la ereccion de una gran c., cuyas ventajas y utilidad públicas son incalculables, pudiendo asegurarse que, realizado este proyecto y construida la nueva carretera con los correspondientes caminos trasversales, el puerto de Vigo llegaria muy en breve a ser el emporio de Europa. Ya en la época constitucional de 1820 al 1823, cuando se creyó que iba á realizarse, varios comerciantes de Londres, Oporto y Amsterdan solicitaron hasta 4,500 sitios para edificar casas en el parage destinado á la nueva poblacion.

Por los estados que siguen verán nuestros lectores los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha e. durante el quinquenlo de 1835 à 39, en un año comun y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante con espresion de las sumas devengadas à la entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA	UNIDAD, PESO Ó	de los de	THE STATE OF		NTIDADES  das al consume.  The state of the					CONTRIBUCION anual que resulta
CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	MEDIDA.	Puer tas.	Arbitries,	Durante el quinquenio	Aŭo camun,	Cantil mid dir ake	Puertas	Arbiteios.	Total,	CONTRI
GÉNEROS DEL REINO.							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R.m.
ceite comun	Arrobas.	5 » 2 24	» 9	6366	4273 43	0'489	34830 473	» 17	34830 490	n 32'
tooro en barras		» 47	))	20			10	3)	40	" "
landen bilada	Libras.	» 44 » 42	1)	104	364	0'054	40 37	))	40	
algodon hilado	Libras.	» 8	»	246	304	0 054	58	)) ))	37 58	» 0'
		» 5	))	4426	PERM		210	»	210	
lquitran y brea	Arrobas.	» 34	2)	7431	1427	0'004	7434	D	32	» 0'
zafran.	Libras.	9 "	» 47	60	42	0'002	540	30	7434 570	» 7'
arajas	Docenas.	1 27	» 7	640	128	0.019	1148	132	1280	» 4'
añamo labrado	Arrobas.	5 40	4 47 » 26	236	440	0'021	1747	495	2242	1
—en rama	id.	1 0	n 17	432	140	0 021	354	480 66	534 498	n 3
arnes y reses. Carne fresca	Libras.	» 6	N	6753	4314	0'639	1 4192	»	4492	1
jamon	id.	n 8	D D	44804			3483	))	3483	1000
		4 17	2)	274	000		1233		4233	1000
tocino y marteca.	Arrobas.	4 8	D	253	279	0.444	1072	n	1072	1553
	***	3 »	D	864 J 2423 J	104	01000	2592	))	2592	200
-Reses. Bueyes y vacas.	Numero.	60 p	2)	123	425	0.0003	427380 72	D 20	427380 72	
carneros	id.	5 n	D	403	80	0'042	2015		2015	
		30 »	10	141			420		420	5 8
cerdos	id.	45 »	» »	2241	286	0'043	2595 43446	177	2595 43446	122
	1000	2 17	))	681	1000	0'250	470	100000	470	100
corderos y leche.	id.	4 »	2)	9327	4879	0'279	9327		9327	
novillos	id.	20 %	"	1337	69 267	0'010	6860 3539	1000	6860	1
ovejas	id.	7 17	20	10	207	0.0003	75		3539 75	1
-ventas en ferias	Valor.	4 p. 400	»	45894	9479	4'364	4836		4836	100
era	Amakani	48 »	33	42 7	0.0	atant	756		756	1 .
cid	Arrobas.	45 B	2)	76	25	0'004	105 798		405 798	n 1
		2 21	» 42	791	100	A Special	207	28	235	1
obertores	Número.	4 24 » 28	» 40 » 6	543 (	205	0.030	890 333		4050	1 A
		4 45	» 7	1001		ALEX S	1 444	21	404 465	1
ombustibles. Carbon	Cargas.	1 2	» 7	50	POLICE OF		53	10		1
1.2		» 47	» 3		4438	0'243	910		1071	m 3
leña	id.	» 44 » 40	n 3				95 4496	100000000000000000000000000000000000000	0.000	1
ortezas de árboles	Arrobas.	» 8	n 3	75471	4679	0'249	4776		2000	1 2
		» 6			1070	0 245	450			100000
urtidos. Badanas	Libras.	» 44 » 8	D	4456			297	))	474 297	» 8
		» 46	n	6225	3-7.6	69.50	2934	n	2931	
becerrillo	id.	» 44	20	128	5388	0'799	53		53	
gamuza	id.	n 21	"	126	Santa	(S) (B)	1 182	200	1482	p 7
suela	id.	» 8	D ))	47625	334134		4453		4453 68	100
rogas	Valor.	6 p. 400	3)	446400	23280	3'453	6984	) »	6984	1
fectos varios	id.	id.	, ,,,,,	307550	66010	9'794	18453		48453	» 19
rutas, hortaliza y verduras	id.	4 p. 400	4 p.400	22500 884700	476940	-	900		900 44370	1 × 44
ranos aliment. Centeno	Fanegas.	» 20		336 1	1.0040	3000	498	The second second	198	1
maiz	id.	» 20	20	6499	6825	4'012	3823	1)	3823	p 26
trigo	id,	» 28	10	27288			22472	1000	22472	1
Totales	Constitution of		E and a second			15.00	324746	44554	336270	19019

NOMENCLATURA	UNIDAD,	CUOTA			CANTIDADES		SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derrebur.		P(5)(907) (NS)	CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	MEDIDA.	Puertas.	Arbitries.	Durante el quinquesto	Aŭs coman.	cantildades midas por vidas en comun.	Poertas.	Arhitries,	Total,	CONT annual para
Sumas anteriores							324746	44554	336270	
—harinas	Arrobas.	n 12	n	512 43	444	0'046	484 43	20	484	n 26'91
Hierro en barras	id.	) » 10   » 26	n 4	1872			1432	220	1652	
cadradillo	id.	2 44	» 2 » 20	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	2317	0'344	2026 5456	100000000000000000000000000000000000000	2320 6424	» 42'28
labrado	id.	1 47	» 40 » 3				270 4201	53 212	323 1413	FR S
viejo	id.	1 2 2 2	2 4	4)			12	2	44	
TVO.	id.	10 B	2 n	1287	440	0'066	20 5448	10000	6132	» 8'8
Hilazas		3 2	» 45	418		1/4	4254	484 487	4438 4467	
Jabon	id.	1 5 »	» 3	5392	1078	0'160	980 26960	201	26960	» 27'4!
Lana labrada	id.	3 3	» 6	1 238	22	0'004	337 952	48	337 4000	n 0'3
Legumbres, Garbanzos	Fanegas.	2 3	n 4	450	78	0.013	343		331	" 13
Lenceria, Coruña	Varas.	» 44 » 8	n 2	6579			54 4548	387	58 4935	010
		) » 7 » 6	» 4	422 295	4562	0,535	25 52	3	28 61	» 2'2
ordinaria	id.	n 4	n 4	702			83		404	
Lino	Arrobas.	2 17	))	40 (	9	0.001	190	"	490 42	» 0.1
		1 21	"	43 )			70	- 20	70	
Listoneria de algodon	Libras.	4 3 n 28	2)	463			381	)) D	381	
		» 18	20	50	449	0.055	27	>>	27	» 4'7
de seda	id.	9 44	n n	18			469 304		469 304	1
de seda.		6 44	2 "	420 85		M. S.	769		769 985	
Loza	Cargas.	5 26	2 n n 32	4027	249	0'037	815 5920	967	6887	» 8'5
Wadana da nina	Carros.	3 33	» 27	131 837	467	0.052	532 8025		638 80 25	» 8'0
Madera de pino	Libras.	» 6	a	7990	4598	0'237	1410	»	1410	n 4'4
Materiales para edific. Cal.	Fanegas.	) » 25 » 21	n n	378   9948	2059	0'305	278 6426		278 6126	
ladrillos	Cientos.	) » 29	n	418	24	0.004	101	n	401	» 40'8
piedra	Carros.	2 14	» »	60	488	0'073	104		404	
		1 17	2)	2378 550	110	0.016	3567 583	33	3567 583	3533
Menudencias y recova	Cientos. Valor.	6 p.º/o	"	943883	488777	28'#	56633		56633	4 23'4
		13 47	2)	40/		01001	103		27 405	» 0'4
Metales	Arrobas.	7 17	n	6	4	0.001	45	»	45	
		4 17	» 16	70)			9 454		487	
	17	1 28	n 42		2983	0'443	4073		475 1297	
Paños	Varas.	1 1 10	» 40 » 8	4373	2000	0 443	4373	4929	6302	
		6 22	1 14	9631 /		1	6232		8212	
		4 %	n 32	43			52	12	64	
		3 "	» 24 » 46				90 444		535	F3 10
Papel	Resmas.	2 "	» 46	80	2384	0.323	460	38	498	» 44'2
District Report		1 7	» 8				4674 4512		2004 5574	
		n 46	» 4	380 5293	S DIE	33 -3	479 4712		2335	
Pasas	Arrobas.	1 2	n 4	4370	274	0'044	1 4451		1451	» 4°4
		他是便	To Real				481259	23128	504387	4
Totalers	TENER S	TO SHOW	1000	1			731233	40140	001001	AG

NOMENCLATURA	UNIDAD,	GUO de los d	TA erechos.	GANTID.	10 77 A TO A LONG	onsu- indi- 1 são		DEVENG		al que
Y				-		des c	_			par par 10.
CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	PESO Ó MEDIDA.	Puertas.	Arbitries.	Durante el quinquenio	Año semun.	Contidades cardina por viduo en c	Puertas	Arbitries.	Total.	Contr. anual resulta para individuo.
Sumas anteriores							481259	23128	501387	
Patatas	Arrobas.	» 7	» 5 » 12	2177	435	0'065	448 215	320 473	768 418	» 0'79
Pescado fresco	id.	» 43 » 42	» 7 » 9	146 312	5021	0.745	56 410	30 83	86 193	» 7'06
salado	id.	» 42	» 5 » 3	4442			1568 2336	649 4750	2217 4086	
Pimiento molido	id.	3 2 10	» 24 » 46	549 }	323	0'048	4647 2448	388 503		» 5'03
Plomo en barras	id.	2 4	» 10	1068 (	300	0'044	2262	344	2576	n 4'35
labrado	id.	3 20 3 8	» 16	19	44	0.066	4550 62	23	1753 62	» 0'53
Queso	Valor.	6 p.%	33	101130	20230	-	6069	20	447 6069	» 6'10
Quincalla	Arrobas.	3 »	20	4376	383		4128	A COLUMN TO THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS OF T	4128	n 5'42
		4 27	1 2	340 f 80 f	32	0.002	969 320		969 400	» 0.73
Seda hilada	Libras.	3 » 7 27	1 n	80 4 416 l	83		240 3242	80 1456	320 4698	» 4'76
Soga de esparto	Cargas,	2 14	n 24	883	A PROPERTY OF		2130	623	2753	
Sombreros	Número.	2 n n 25	» 20 » 8	121	991	0147	242 54	71	313	» 5'52
Sommeros		n 16	n 8	1669 2208		33.77	785 779	12/20/20		
		n 12 n 28	" o	121			100	"	100	
		» 22 » 44	33	250 809			162 333		462 333	
Tejidos de lana. Bayetas	Varas.	» 12	»	160			56	))	56	
		n 40	20	4433	1933	0'288	1304	n n	1304	» 3.03
casimir	id.	1 42 n 46	n n	12			16	1000	16	
estameña	id.	n 14	»	20			8	,	8	200
franela	id.	n 11	2)	2495 127		1	897 82		807 82	
—de seda. Felpa	id.	4 15		80			115 327		115 327	
raso	id.	1 n	))	102	837	0'124	402	>>	102	n 1'74
tafetan	id.	» 14 » 22	n n	639			263	)) ))	263	Sec.
terciopelo	id.	» 19	»	3073			904 54	23	904	
		» 40 » 7	)) ))	897	ecot		485	20	185	
Telas de algodon	id.	» 6	D D	1650	0104	0'925	292 286	)) ))	292 286	» 1.53
		n 4	20	28848			3395		3395	STATE OF THE PARTY OF
Vidrios huecos	id.	15 »	4 28 4 17	38		0.005	360 798	494	989	» 4'40
Vinagre	Arrobas.	3 » 4 24	n 10 1 21	93591		0.053	2298 440428	225 451397	4523 591825	» 2'55
Vino comun del pars del reino	id.	6 25 10 »	1 21	290 518	18880	2.800	1953 5180	469 838	2122 6018	17 27'43
							973372	183815	1157187	34 44'44
GÉNEROS COLONTALES.		-								
Azucar	Arrobas.	4 17	20	1892	1741	0'258	8514 26647	33	8514 26647	1 4'47
	id.	3 31	» »	6812 t	258	0.038	6473	2)	6473	» 12'90
Cacao	id.	8 4 9 »	. 10	777 529		0.019	6307 4764	33	6307 ( 4761 )	« 4'80
Canela.	Libras.	2 4	,	290		0.009	614	))	614	» 0'62
Totales			Con Se			10 25	53316	n	53316	
	133			1						

NOMENCLATURA			CONTRACTOR OF	A CANTIDADES entregadas al consumo		SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derech				Company of the Compan	
Y ASSIFICACION DE LOS EFECTOS	PESO Ó MEDIDA.	Puertos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidades midas por vidue en comun	Puertas. Arki	itrio- Cet	al.	CONT	
Sumas anteriores.  fectos varios.  aderas finas.  alo campeche.  ieles al pelo.  imienta.  arzaparrilla	Número.	6 p. 400 3 " 2 44 3 20 " 8 4 7	D D D D D	3583 441 683 20 760 377	747 88 407 4 450 75	0'406 0'043 0'020 0'004 0'022 0'014	53346 245 4323 4647 72 476 455 57204	)) )) ))	3346 245 4323 4647 72 476 455 57204	» 0°2 » 4°3 » 4°6 » 0°0 » 0°4 4 23°7	46885
GENEROS ESTRANJEROS.  Acero en barras — de laton. — de laton. — Alquitran y brea Bacalao — Câña mo  Cintas de seda Clavillo y pimienta Drogas Efectos varios Hojadelata charolada — ordinaria — crea — crea — creguela — irlanda — platilla — platilla — platilla — pañuelos de anascote — de casimir — de hilo — de merino — de seda Perfumeria Queso de bola — de nata Quincalla Tablas de pino Té Tejidos de lana Tejidos de lana — catalufa — cúbica — monfores — sarga — tripe — de seda — sarga — tafetan — de reloj — de reloj — de reloj	id. Arrobas. Quintales Libras. Arrobas. Libras. id. valor. id. Libras. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	4 43 2	3	980 90 90 14 42 95 16400 39420 522 5024 84 550 4280 597 60 560 284 458 63 42 42 44 24 43 364 44 24 44 24 44 24 44 44 44 44 44 44 44	41 328 788 443 443 443 443 443 443 443 443 443 4	0'016 0'174 0'009 0'029 3 0'003 3 0'0004 4'169 5 0'168 3 0'413 7 0'04 3 0'000 2 0'000 8 0'000 2 0'000	1640 3942 95 4984 64 504 866 6263 67 461 466 323 33 41 4083 33 425 447 343 408 434 50 66 61 61 61 61 62 63 63 63 63 63 63 63 63 63 63		408 43 666 402 41 41 41 41 41 41 43	D 0'	0°0 4°2 6°7 0°4 4°0

VIG		VIG	RALL.	5
RESUMEN DE LAS SUMAS DEVENGADAS.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m. c.
Géneros del reino	973,372 57,204 41,870	183,815 » 85	4.457,187 57,204 41,995	34 41'44 4 23'70 4 8'31
TOTAL	1.072,446	483,900	1.256,346	37 9'11

Objetos de consumo inmediato.	
Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6   por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos Rs. vn.   898,675   Valor. Rs. vn.   14.917,947   Idem id al 4 por 100 id   38,124   953,100   Idem estranjeros al 10   id   30,710   307,100	AND THE PARTY OF T
Recargo de los derechos	
Aumento del 40 por 400 en la venta	49.424,733
materias primeras ae tos objetos fabricados dentro del pueblo.	
Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 400 de su valor Derechos. Rs. vn. 93,777. Valor. Rs. vn. 1.562,950 de su valor	
Recargo de los derechos	
Aumento de 20 por 400 en la fabricación y venta	2.439,470
Total valor de los consumos del quinquenio	24.264,203
Año comun	4.252,840
Corresponde á cada habitante un gasto anual de	630 27 mrs.
Relacion de la contribucion anual que corresponde à cada habitante con su gasto respectivo.  Por derecho de puertas. Rs. vn	
Total Rs. vn. 37 9'45 mrs. 6 sean 5 9/40 por 400	BURNEY,

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 6,825 fanegas de granos co	nsumidas	en t	un año	comun, á	razon de 12	ibras de
pan por fanega, Las 111 arrobas de harinas	dan					853,425 libras.
Las 111 arrobas de harinas	10					4,440 Id.

857,565 libras ó sean 2,350 lib. diarias.

Corresponde á gada habitante. . . . . . . . . . . . 0'35 libras diarias.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 6,742 almas, que señala la matrícula catastral de la provincia, formada en 4842 de orden del Gobierno; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo de 4842, se ve, que el número de jóvenes de 48 años de edad que entraron en suerte en dicha época fue de 83; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 40.574 almas, los resultados anteriores deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 4.252,840, valor total de

Por derecho de puertas.... Rs. vn. 20 9'67 mrs. o sea 5 4/20 por 400 Por arbitrios municipales. . . . . . . . . . . . 3 46'26

Total.... Rs. vn. 23 25'94 mrs. ó sean 5 9/40 por 400

Consumo diario de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 11,698 libras de consumo total. 0'22 libras.

Historia. Redúcese á esta c. la ant. Vicus spacorum, del camino romano que por la marina conducia de Braga à Astorga. Afirmase que destruida por las guerras fue repoblada el año 4440. Es particularmente memorable por la desgracia que en 4702 acaeció à la flota de España que venía de América, y el destrozo que la armada holandesa é inglesa hizo contra los francescs que defendian el puerto.

En fin de mayo de 1808 verificó esta ciudad su glorioso alzamiento contra los franceses; mas despues en el mis-mo año fue ocupada por estos como casi toda la Peninsu-la. Guarnecida por 1,300 enemigos, fue sitiada por las guerrillas que capitaneaban los abades de Conto y Valladares; este último intimó varias veces la rendicion á la plaza; mas el gefe francés no quiso entregarla pareciéndole ridiculo y poco seguro capitular con paisanos armados. Acudió á la sazon à este sitio el gefe español D. Pablo Morillo con 300 hombres de tropa del ejército, á quien los sitiadores elevaron á la graduación de coronel, reconociéndolo como á tal, para que á vista de un militar de igual clase cesasen los escrupulos y recelos del comandante francés. El nuevo gefe repitió la intimacion, amenazando tomar la plaza por asalto y no dar cuartel. Los franceses pidieron 24 horas de término para contestar; y no accediendo Morillo, rindiéronse por fin, concedidos que les fueron los honores de la guerra, y con la clausula de que serian llevados prisioneros à Inglaterra, por lo cual firmó la capitulacion el comandante británico del crucero. El dia 28 se posesionaron los españo es de Vigo, entre-gándose prisioneros 1,213 hombres y 46 oficiales, y cogiéndoles ademas 117,000 francos en moneda de Francia.

En los primeros dias de abril de 1846, se sublevó contra el gobierno de esta ciudad el brigadier D. Leoncio Rubin con toda la guarnicion; púsose en comunicacion con D. Miguel Solis gefe del Estado Mayor de la plaza de la Coruña, que se había puesto al frente de la insurreccion de Lugo y Santiago, y pasó á esta última ciudad, como individuo de la junta creada en ella; tomó el mando de una columna de 2,500 hombres para proteger la revolucion, que sucumbió à los pocos dias de haber estallado, pudiendo fugarse Rubin por el puerto de Vigo, en el cual se había pronunciado tambien coutra el Gobierno el bergantin Nervion, donde escaparon el 26 del citado mes muchos de los insurrectos. Al siguiente dia entró en Vigo el general D. José de la Concha que fue enviado por el Gobierno à Galicia para sofocar la rebelion.

enviado por el Gobierno à Galicia para sofocar la rebelion.

VIGO: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23), dióc. de Tuy (4). sir. al O. de la prov. en la costa meridicanal de la ria de Vigo, reinan todos los vientos, y el ci.ima es muy templado y saludable. Comprende las felig. de Castrelos, Sta. Maria; Freijeiro, Sto. Tomé; Sardoma, San Pedro; Teis, San Salvador; Vigo, Santiago; y Vigo, Sta. Maria; las cuales reunen una c., 5 ald. y 72 l. El ayunt. reside en la c. de su titulo. Confina el TERM. municipal: N. y O. con la indicada ria; por E. ayunt. de Lavadores, y al S. con el de Bouzas. En cuanto à TERRENO y PROD. (V. el art. de Vigo c.), y respecto de Pobl.. y CONTR. (el cuadro sinóptico del part. jud.).

VIGO: tercio naval correspondiente al departamento del Ferrol; comprende las prov. marit. de Villagarcia y Vigo, y esta última los distr. de Bayona, Cangas, Pontevedra, Redondela y el de la cap. Acerca del número de matriculados, buques, juzgado de marina y demas particularidades relativas á dicho tercio (V. el art. del Ferrot, departamento ma-

ritimo).

VIGO: ria del Océano Atlántico en la parte occidental de la prov. de Pontevedra. Su lado setentrional principia en el Cabo del Hombre ó punta de Subrido, y por el S. en la punta del monte Ferro; corre casi de E. à O. en la estension de 6 leg. geográficas. Hácia la mitad de su long, forma en la costa del S. la grande ensenada y puerto de Vigo, que con justo motivo se reputa por el primero de la Península y aun, segun la opinion de muchos, por el mejor de Europa; efectivamente, la estensa y deliciosa ria de Vigo reune circunstancias inapreciables que hacen à dicho puerto merecedor de la celebridad y nombradia de que goza entre los marinos é inteligentes de todas las naciones.

A 3 leg ONO. del indicado puerto en la misma entrada de la ria estan sit. las islas conocidas antiguamente por islas de los Dioses, y mas generalmente Cicas ó Siccas, las mismas que hoy dia se titulan Cies y tambien Bayonas por hallarse cerca y frente al puerto de este nombre. Ambas islas se prolongan de N. à S. 4 millas escasas. La isla del N., que es la mayor, tiene de largo cerca de 2 4/2 millas; su estremo nombrado el Caballo con la punta de Subrido en la costa setentrional de la ria forma un canal de 4 2/3 milla; la long. de la isla del S. es de 4 4/2 milla poco mas ó menos, y entre su estremo meridional llamado Cabo de Vicos y la punta del monte Ferro se halla la boca del S. de la ria, que tiene unas 3 millas; el espacio que media entre ambas islas constituye el paso de Porta, cuyo ancho es como de 4/3 de cable, y su fondo de 36 à 42 pies. Las dos islas son bastante altas en sus cumbres, y por lo mismo abrigan y defienden el puerto de Vigo de la gruesa mar del centro y de los tempestuosos vientos del ONO. hasta el SO, y ademas reunen la singular ventaja de que por cualquiera de las enunciadas bocas del N. y S. pueden los buques entrar y salir con cualquier viento y marea, pudiendo en caso de empeño penetrar por el paso de Porta.

Toda la ria es muy sondable y limpia (escepto las puntas), teniendo de 90 hasta 450 pies fondo lama y arena, y en los varios parages de su espaciosa babia pueden fondear con seguridad y abrigo de todos vientos las embarcaciones de cualquier porte y capacidad, pudiendo anclar en ella á un tiempo innumerables escuadras, y bacer aguada en los muchos puertos de ambas costas. Eu consideracion á estas ventajas la compañía Peninsular Inglesa designó á Vigo por punto de escala para sus barcos de vapor destinados a conducir la correspondencia y pasageros desde Inglaterra á España y Portugal, y lo mismo hizo la empresa Portuguesa

establecida en Oporto.

Hay en una y otra costa de la ria muchas y buenas ensenadas para fondear los buques con seguridad. En las mismas islas Cies pueden tambieu fondear y hacer sa aguada, porque las dos tienen cómodos surgideros y abundan de esquisitas aguas; en la del S. se ha construido una gran fáb. de sardina, de propiedad particular con un almacen provisto de vinos, comestibles y otros art., habiendo ademas un estanco de tabacos. Al E. de dichas islas, frente á un placer de arena que tiene la del N. se halla un regular fondeadero de 60 á 72 pres; durante el invierno de 1832 y en los primeros meses de 1833 estuvo surta en dichas islas toda la escuadra portuguesa del emperador D. Pedro, sin que sufriese la menor averia á pesar de los recios temporales que reinaron en aquella época.

Entrando por el paso N. y siguiendo la misma costa se hallan ensenadas bastante profundas, limpias y seguras para embarcaciones mayores de todos portes, siendo las mas principales las de Barra, Limens, Cangas, Con, Domayo y San Adrian de los Cobres: hay tambien la de Sta. Cristina de los Cobres y la del Ullo, que sirven para lanchas. La costa S. tiene igualmente varios puertos con las mismas circunstancias, y entre ellos se distinguen las playas de Samil, Coya, Vigo y Teis, sin contar la gran ensenada de que hablaremos. En el seno de la misma costa desemboca un r. que conduce á la v. de Redondela y es navegable, como tambien el que viene de Puente-San Payo; pero ambos unicamente sirven para embarcaciones menores cuando la mar está

Los bajos mas notables, ó acaso los únicos de esta ria son los Castros, Borneira, Salgueiron y Pego hácia la costa del N.; y por la del S. no hay mas que las puntas de los cabos, que casi todas tienen alguna restinga en una y otra costa.

El ancho de la ria es muy diverso, y apesar de los bajos indicados y restingas de ambas costas, se encuentra en medio un canal de bastante estension muy limpio y de mucho fondo por el cual salen y entran los buques sin el menor riesgo; y tambien pueden salir facilmente, aun con vientos escasos o contrarios, voltejando y cuidando solamente de no cerrar las puntas ni aproximarse demasiado à ellas. Las mareas en esta ria son en los dias de conjuncion ú oposicion à las 3 de la tarde y asciendea de 43 à 44 pies.

En la costa del S exsisten los montes de Ntra. Sra. del

En la costa del S exsisten los montes de Ntra. Sra. del Alba y de la Guia, que sirven de marcas para la entrada de las embarcaciones, como tambien el de Ntra. Sra. de la Peneda en el fondo de la ria. La costa del N es una península llamada de Morrazo, circuida por esta ria y por la de Pontevedra; dicha costa es muy quebrada y mas escarpada

que la anterior, pero su terreno tambien es ameno y productivo; en ella existe el puerto de Cangas, y la torre de su colegiata sirve de marca para los buques que entran en

la ria por el paso del N.

A dist. de 3 8/10 millas del puerto de Vigo en la misma costa S. se halla la punta de Rande, que con la opuesta de Bestias, dist. entre si menos de 1/3 de milla, forman la garganta mas estrecha de la ria ; habiendo en cada una de di-chas puntas un castillejo arruinado: desde ellas comienza una grande ensenada muy profunda y en la que pueden fondear innumerables embarcaciones abrigadas de todos vien-tos y con suficiente separación unas de otras: dicha ensenade es memorable por la desgracia acaecida à la flota española que volvia de América en 1,702, y el destrozo que los in-gleses y holandeses hicieron con su armada á la de los franceses que defendia el puerto. Ademas esta ensenada puede servir de refugio para los buques que arriben faltos de anclas ó cables, pues varando en el fango permanecen con toda seguridad basta provistarse de lo necesario, y despues de alijar un poco salen sin averia: en toda la ensenada desde el canal o garganta formada por aquellas puntas hay desde 72 y 78 hasta 84 y mas pies de agua fondo lama.

Islas de San Simon y San Antonio. Siguiendo el rumbo de la ria al E. y á 2 6/40 millas de las puntas de Rande y

Bestias, y á 6 4/40 millas maritimas del puerto de Vigo, se encuentran dos islas de mediana altura denominadas de San Simon y San Antonio, que se prolongan de N. á S.: ambas son asperas y escarpadas en casi toda su apariencia esterior, y abundan de canteras de piedra sillar, formando diferen-

La de San Simon es la mayor y tiene de largo 906 pies en su mayor linea de N. á S. y 315 de ancho, siendo su circui-to en pleamar, 2,070, y de consiguiente puede considerarse el bojeo de ella como de 1/3 de milla: aunque es peñascosa por el declive de toda la circuferencia, en su cima forma una verdadera planicie muy fértil, donde se crian buenas yerbas de pasto, variedad de plantas medicinales y aromáticas que ocasionan un olor muy grato en toda la isla. Al estremo N. de esta isla se halla la de San Antonio de figura al parecer circular y cuya superficie en su mayor parte está cubierta de enormes canteras, siendo mas peñascosa y escarpada que la de San Simon: su long, es de 312 pies, de 489 su mayor anchura y de 1,020 todo el circuito. Ambas islas quedan incomunicadas entre si durante 7 ú 8 horas, porque entre ambas hay una mella por donde pasa el agua en pleamar, pero en lo demas del dia estan unidas por un placer de piedra y arena, y entonces constituyen una sola isla.

Situadas en lo interior de la ria, inmediatas á la costa del E. de la cual solo distan 2 1/2 décimos de milla y colocadas entre las costas del N. y S. reunen en si mismas y á su alrededor un conjunto de circunstancias muy agradables; alli se respira un aire vivificador y se siente mayor actividad y energia en las funciones intelectuales y digestivas: es comun y antigua fama en el pais, que cualquiera caballeria enferma ó estenuada que se traslade á estas islas, se cura muy pronto y se nutre completamente sin otro ausilio. Como se hallan internadas y distantes mas de 5 leg. de la entrada de la ria dentro de las puntas de la gran ensenada, se hallan muy abrigadas de los vientos dominantes, y por eso tampocollegan alli las marejadas, ni se perciben las resacas del flujo y reflujo; y los temporales mas fuertes nunca ofenden à sus inmediatos fondeaderos: estos tienen ademas la ventaja de que su fondo es fangoso y limpio sin restinga ni peñasco alguno, y ofrecen la situación mas cómoda para hacer aguada y proveerse de viveres. A menos de 4/3 de milla de dichas islas pueden fondear los buques de mayor porte, y los de mediano pueden hacerlo por todas partes al rededor de las mismas desde 1/2 à un cable de distancia ; pero el principal fondea-dero es del O. al NO. de la isla de San Simon ; el canal que media entre la de San Antonio y el islote de San Bartolomé tambien presenta un fondeadero considerable por su limpieza y mucha agua.

A consecuencia de real órden de 6 de junio de 4838 se estableció en estas islas un Lazareto para la observacion cuarentena y espurgo de los buques procedentes de paises infestados ó sospechosos, que viniesen con destino á los puertos del Océano. Los muelles, hospitales, almacenes, tinglados y demas obras análogas á dicho establecimiento, aprobadas por la Academia de San Fernando conforme á los planos ejecutados por el ingeniero director de la carretera de Vigo a Castilla D. Alejo Andrade Yañez, satisfacen cum-plidamente su importante objeto.

VIGO (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Vigo (1/8), dióc. de Tuy (5): SIT. al E. de la cap. é inmediaciones de su Ria; con libre ventilacion y cama templado y sano. Tiene 470 casas en los l. y cas. de Arenal, Areosa, Calzada del Couto, Castañal, Couto de Abajo, Couto de Arriba, Iglesia, Roupeiro, Telleiro y Victoria. La igl. parr. (Santiago) es anejo de la de Sto. To-me de Freijeiro y se halla agregada á la c. de Vigo. Confina por N. con la Ria; al E. Lavadores; S. Freijeiro, y O. la c. de Vigo. El TERRENO es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. la carretera que desde dicha c. conduce à la cap. de prov. y al Porriño, Puenteareas, etc. pnon : maiz, centeno, trigo, mijo, vino, lino, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, y pesca de varias especies. pont.: 476 vec., 733 alm. contr.: con su ayuntamiento (V.).

VIGO (SAN JULIAN DE): felig. on la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (40), part. jud. de Betanzos (4 4/4), y ayunt. de Praderne (3/4): Sit. sobre la orilla der. del Mandeo; clima templado y sano. Tiene 65 casas y una escuela sin dotacion ni época fija. La igl. parr. (San Julian) es matriz de Santiago de Aramonte, el curato de 2.º ascenso y patronato lego. El Térm. confina por N. con el de su anejo; E. Mantaras; S. r. Mandeo, y O. Villamourel. El Terreno es de buena calidad. Los caminos vecinales y malos: el correo se recibe de Betanzos, prop.: toda clase de cereales, legumbres, vino, lino y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL: 65 vec., 283 alm. GONTR.:

con su ayuntamiento (V.).

VIGO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2) y ayunt. de Carral (4/2): str. à izq. del r. Marces, afluente del Mero: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Abrigosa, Ameas, Balbin, Ludiña, Mouraba, Las-Tablas y Taramuño, que reu-ren 46 casas y varias fuentes de escelente agua. La igl. parr. (San Vicente) está servida por un curato de primer ascenso y patronato lego. El TERM. confina por N. y O. con Sta Maria de Vigo; E. el citado Marces, que lo separa del de Mabegondo, y por S. Sta. Eulalia de Canas. El TERRENO destinado al cultivo es de buena calidad. Sus CAMINOS son transversales, y sobre el Marces está el puente denominado de las Tablas, y el de las Cabras. El conneo se recibe en Betanzos, prop.: trigo, centeno, vino, patatas, castañas, lino, maiz, cebada, legumbres y frutas; cria ganado vacu-no, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND. : la agricola, molinos harineros y telares para lienzos y picote. PORL .: 46 vec. , 230 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

VIGO (STA. EULALIA DE); felig. en la prov. de la Coruña (10 1/4 leg ), dióc. y part. jud. de Santiago (1 3/4), ayunt. de Boqueijon (3/4): sir. en una altura despejada; clima benigno. Tiene 41 casas formando varios grupos o l., y una igl. parr. (Sta. Eulalia), su curato es de entrada y patronato lego. El TERM. confina por N. con San Pedro de Loureda; E. y S. Sta. Maria de Gastran, y O. Sta. Maria de Lamas. El TERRENO es de mediana calidad; lo bañan diversos arroyos que reunidos en la parte oriental corren al SE, y se mezclan sus aguas con las del Ulla. Los caminos son locales y mal cuidados. El conneo se recibe en Santiago. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y mular; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 216 alm. CONTR.; con su ayuntamiento (V.).

VIGO (STA. MARIA DE): felig, en la prov. y part. jud. de la Coruña (3 leg.), dioc. de Santiago (8) y ayunt, de Carral (1/2): sir. entre el camino de Santiago á la Coruña y el r. Mero; CLIMA benigno y sano. Comprende los I. de Barbain, Bartó, Carrales, Cuntin, Folgeira, Lapa, Longueira, Mos-ca, Mourama, Outeiro, San Roque y Veiga, que reunen 80 casas de pocas comodidades, y una escuela privada sin época fija ni maestro examinado. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada, cuyo patronato ejerce el conde de Maceda; hay una ermita con la advocacion de San Roque. El Térm. confina por N. con Brejo; E. San Vicente de Vigo; S. Sergude, y O. Andeiro. El Terreno es de buena calidad en la parte destinada al cultivo, y lo bañan algunos arroyos que reunidos se dirigen al Mero. Los Caminos son vecinales y locales. El corre se recibe de la Coruña. Prod.: trigo, centeno, maiz, cebada, legumbres, castañas. vino y lino; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola, molinos harineros, telares para lino y lana: celebra feria el último domingo de mes. Pobl.: 88 vec., 492 almas. Contr.: con su ayuntamiento (V.).

VIGO DE MENA (EL): l. en la prov., aud. terr., c. g. de Bürgos (24 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), dióc. vere nullius de la órden de San Juan de Jerusalen, ayunt. del Valle de Mena: sir. en un plano inclinado, con buena ventilación y cLima frío y húmedo, por su proximidad á una elevada peña que le priva del benéfico influjo del sol, especialmente en invierno; las enfermedades comunes son constipados, reumas y fiebres intermitentes. Tiene 42 casas; una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Vallejo; servida por un cura párroco. El térm. confina N. Vallejo; E. Anzo; S. Casadilla, y O. Villasuso. El terrenco es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de robles y encinas. Los Caminos son locales. El correo se recibe de Villarcayo, por medio de balijero. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, caballar, cabrio y vacuno; caza de liebres y perdices. Pom.: 9 vec, 34 alm. Cap. Imp.: 222 reales.

bres y perdices. POBL.: 9 vec, 34 alm. CAP. IMP.: 222 reales.
VIGO DE PADALLE: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de
Guntin y felig. de San Miguel de Zolle (V.). POBL.: 7 vec.,
30 almas

VIGORIDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alve-

dro y felig. de San Julian de Almeiras (V.).

VIGUERA: v. que forma ayunt, con las ald. de Panzares y Castañares de las Cuevas, en la prov. y part. jud. de Lo-groño (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dioc. de Calahorra (9). str. à la der. del r. *fregua* en la pendiente meridional de un cerro circunvalado de otros de mayor elevacion; está defendida de casi todos los vientos, y el cuma aunque bastante frío en invierno y muy caloroso en verano es saludable y afecto á calenturas y pulmonias. Tiene sobre 300 casas de mediana fábrica distribuídas en forma de anfiteatro, en varias calles la mayor parte pendientes y de dificil comunicación, con algunas llanas, y una plaza bien empedrada con soportales: casa de ayunt. y carcel, otra titulada palacio, edificada en el siglo pasado, la mas notable de la pobl.; escuela de primeras letras para ambos sexos en la casa del ayunt., dotada con 1,600 rs. y 30 fan. de tri-go, à la que concurren 40 niños y 30 niñas; una fuente de agua potable de inferior calidad, de la que se surten los vec.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de patronato del decano del cabildo, del cura y del cabildo, está servida por un cura con título propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa, con arreglo al concordato, y 4 beneficiados, 2 de ellos propietarios de presentacion del cabildo, de cuyo nombramiento es el sacristan. Antiguamente existieron varias ermitas, pero en el dia solo se conservan à corta dist, de la pobl. en direccion à Castanares, la de San Cosme y San Damian al Oriente de aquella, en si-tio muy pendiente y escarpado cerca de la gran Peña de Viguera, la cual fue en la antigitedad monast. ó asilo de monjes, agregado al de San Martin de Albelda. Asnque no hay paseos arbolados propiamente tales, el camino que dirige à Castañares, està delicioso durante la temporada de verano, por los muchos árboles frutales que le rodean en sus hermosas huertas, desde el cual se sale al nuevo camino real, donde se pasea con mucha comodidad en invierno al abrigo de todos los vientos. Confina la jurisd. con la de Sorzano (á 1/4 de leg.); E. con la de Nalda á igual dist.; S. con la de Torre (á 1), y O. con la de Castañares (á 1/4 de hora): corre por ella el r. Iregua, que nace en sierra Cebollera, dicorre por ella el r. Iregua, que nace en sierra Ceroniera, di-vide los Cameros en viejo y nuevo, y pasando por Torreci-lla, entra por el térm. de esta á la Rioja, abriendose paso por elevadas y quebradas peñas; sigue su curso en direc-ción NE. como 3 leg. y formando una vega de las mas pin-torescas, fértiles y amenas, se incorpora al Ebro en la ald. de Varea cerca de Logroño. Sobre dicho r. hay 2 puentes de sólida estructura, uno de ellos de 2 ojos en el camino para Castañares y Torrecilla, donda se junta la empezada y para Castañares y Torrecilla, donde se junta la empezada y

no concluida carretera para Madrid; y el otro de 3 bajando à Logrono, donde enlaza igualmente con la nueva carreteta, sirviendo de mojon divisorio de las jurisd. de Viguera, Nalda y Sorzano, en cuyo punto celebran sus juntas para tratar los asuntos pertenecientes á la comunidad de pastos que reciprocamente conservan de tiempo inmemorial en sus respectivos térm. Ambos puentes se atribuyen á los moros, pero el segundo si no se edificó, al menos se reedificó mucho en tiempo del emperador Carlos V, como lo acredita un documento que hay en el archivo de Navarrete. Sobre el arroyo titulado de la Cueva hay otro puente de un solo arco, que facilita el paso para Logroño, entre peñascos informes: se forma de varias fuentes que brotan à la falda de la cord. nombrada la Varga y desaguan en el Iregua. El TERRENO, aunque la mayor parte desigual, tiene en las diferentes canadas y sinuosidades que forma el r. Iregua y los arroyos que se desprenden de las Peñas, feracisimas huertas; y al mediodia de la poblacion deliciosos jardines contiguos á ella. En terreno sumamente áspero y pendiente cerca de la cumbre de la Varga, se halla la deh. llamada Ontanares, poblada antiguamente á trozos de robustas hayas, pero en el dia casi destruidas. Ademas tiene jurisd. preventiva y condominio con las demas v. de Iregua, en los montes Moncalvillo y Serradero de una estension de 2 leg. en cua-Moncalvillo y Serradero de una estension de 2 ieg. en cuadro, que lindan con los de Torrecilla, Nestares, Sta. Coloma, Daroca y ant. y despoblada Velilla de Rad, que en la actualidad son de las tituladas y, de Campo. Los montes referidos son en estremo feraces, y en ellos se encuentra lo mismo yerbas medicinales y pequeños arbustos, que robustisimos robles, altisimas hayas, y envejecidas encinas; pero la estraordinaria tala causada por los vec. de este pueblo y demas limitodes para leña, cisto y carbon; el pernicioso demas limitrofes para leña, cisco y carbon; el pernicioso tráfico de la corteza que de ellos estraen para las fáb. de curtidos, y sobre todo los repetidos incendios atribuidos generalmente à los pastores; van acabando con este manantial de riqueza pública, si muy pronto no se toman disposi-ciones enérgicas y severas para castigar á los culpables de tamaños desórdenes. CAMINOS: al E. de la v. se halla el que dirige à Logrono, y junto al puente de Iregua, se separa otro que conduce à Nalda: al S. hay otro que va à Laguna de Cameros, muy áspero y de dificil subida hasta llegar à lo mas culminante de la Varga; y finalmente à O. el de Castañares y Torrecilla, todos en muy mal estado: la connes-pondencia se recibe de Logroño por balijero los lunes y viernes, y sale los mismos dias. paod.: toda clase de cereales, aunque no los suficientes para el consumo de sus hab., legumbres muy delicadas, esquisitas frutas, particularmente ciruelas en abundancia, hortalizas y uvas; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de jabalies, corzos, pa-lomas torcaces, algunas liebres y perdices, y abundan los lobos que causan daños de consideración, y pesca de tru-chas, anguilas y barbos. IND.: la mayor consiste en hacer medias, que es la ocupacion de casi todas las mujeres de la pobl.; de las que se fabrican al año mas de 40,000 pares: hay 2 molinos harineros de propiedad particular y un batan en buen estado. Ademas una tercera parte de sus hab. se dedican a la fabricación de yeso, cal, cisco y carbon, y al corte de leñas. Comencio: se importan lanas de unos puntos à otros, y se estraen todos aquellos art. que son objeto de su fabricación y tráfico, así como tambien los frutos sobrantes y cortezas de los árboles para surtido de las tenerias, cuyo último tráfico es sumamente perjudicial á los intereses de la nacion. POBL.: 317 vecinos, 4,366 almas. CAP. PROD.: 2.012,840 rs. IMP.: 420,770. GONTR. de cuota fija: 47,740. PRESUPUESTO MUNICIPAL pasa de 40,000 rs. , que se cubren con el producto de propios y arbitrios y lo que falta por re-parto vecinal, de cuya cantidad se pagan 700 rs. al secretario del ayunt.

Historia. Es pobl. ant., cuyo nombre se lee en varios diplomas Vecharia y Vicaria, denotando que era residencia en algun tiempo del vicario ó gobernador del país. A fines del siglo IX, el célebre Abdallá tuvo en el cast. de esta población presos à sus tios los reyes árabes de Tudela y Zaragoza, hasta que se transigieron sus diferencias. No consta cómo vino al dominio de uno de los condes de Castilla que fueron victimas de la tirania de Ordoño II de Leon, quien la sujetó despues y la entregó al rey de Navarra en cumpli-

miento de convenio hecho cuando fueron derrotados en Valdejunquera. Se han escrito otras muchas noticias que se acuerdan poco con esta, pero que no son auténticas. El rey D. Garcia de Nájera la dió en arras á la reina Doña Estefania su esposa. Esta la dejó en su testamento (año 4066) á su hijo D. Sancho el Noble. Fue una de las v. reclamadas por D. Sancho VII de Navarra á D. Alonso VIII de Castilla, en su compromiso ante el rey de Inglaterra (1176). D. En-rique II la dió en junio de 1369, con el nombre de Alta Alvelda, á D. Juan Ramirez Arellano. En 1812 fue saqueada y quemada por las tropas francesas mandadas por el coronel Darquier, habiéndose librado solamente de las llamas la igl. parr., que sin embargo perdió muchas preciosidades y alhajas, y muy pocas casas, entre ellas el palacio, donde estaba alojado aquel gefe: mas como quiera que su terreno abunda tanto de veso y la necesidad de reedificar la pobl. era urgente, al poco tiempo eran contados los vec. que no tenian de nuevo construidos sus hogares; de cuyas resultas son blancos y nuevos los que en el dia existen, si bien de poco mérito. Es cuna de diferentes hombres eminentes, asi en la carrera de las armas, como en la república de las letras, entre los cuales han sobresalido varios que han llegado á las primeras dignidades de la iglesia, y de D. Diego Escudero, camarista de Castilla.

VIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage

y felig. de San Simon de Nande (V.).

VIGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Tei-jeira y felig. de Sta. Marina de Montoedo (V.). POBL.: 3 vec. 45 almas.

VIGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Mon-terramo y felig. de Sta. Maria de Nogueira (V.). PORL.: 5 vec., 20 almas.

VIGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de Cobas (V.). POBL.: 3 vec.,

VIGUET (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de

VIGUILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y

felig. de San Martin de Anllo (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm. VIGUERODES: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de San Nicolás ó Aldea de San Nicolás.

VIGURIA: I. del ayunt. y valle de Guesalaz en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): sir. al S. de la sierra de Andia; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen afecciones gástricas. Tiene 48 CASAS; cárcel; un palacio del marques de Monte-hermoso; igl. parr. de entrada (la Asuncion) servida por un abad de provision de los vec., y un be-neficiado de presentación de S. M. y el abad; cementerio en parage ventilado; una ermita (San Miguel) y varias fuentes de esquisitas aguas de que se surte la pobl. El TÉRM. se estiende de N. à S. 1/2 leg. y de E. à O. 1, y confina N. Vidaurre ; E. Salinas de Oro ; S. Arzoz , y O. Muez ; comprendiendo dentro de su circunferencia un pequeño monte poblado de robles, espinos, enebros y otras matas. El TERneno es de buena calidad y bastante fértil; le atraviesa el r. Salado que viene de Salinas de Oro. CAMINOS: los locales en mediano estado. El correo se recibe de Estella por balijero los lunes y viernes. Paon.: cereales, especialmente trigo; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices, conejos y liebres. POBL .: 48 vec., 91 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

VIHUELA (LA): barrio de la v. de Colmenar de la Sierra en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon. sir. al S. de la espresada v. a la dist. de 3/4 de leg. Tiene 5 CASAS de pobre arquitectura y escasas de comidades. IND., COMER-

CIO, POBL., RIQUEZA Y CONTR. con su matriz (V.).
VIHUET: l. agregado al ayunt. de Vilaller, en la prov. y dióc. de Lérida (28 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50): sir. en el valle de Barrabes à la izq. del r. Noguera Rivagorzana en la pendiente occidental de un monte, bajo una peña que le resguarda del viento N.; el clima es sano. Tiene 7 casas miserables; una borda inhabitada, é igl. parr. (la Transfiguracion) servida por un cura parr. de entrada y un beneficiado de patronato particular ; el cementerio está inmediato á ella , separadas

ambas cosas de la pobl., y á 200 pasos hay una fuente. Confina el TÉRM. por N. con el de Vijaller; E. el de Sarrogueta; y S. y O. el Noguera Rivagorzana que divide á Cataluña de Aragon. El TERRENO es montañoso, árido y quebrado, bañado por las aguas del barranco Sentis y el r. Noguera, que riega algunos pequeños prados. caminos: comunales, de herradura y malos. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado menor y vacuno, y pesca de truchas. IND: los hab. se ocupan principalmente en beneficiar unas minas de yeso que hay en el térm., que llevan á vender á los pueblos vecinos. POBL.: 4 vec., 39 alm. RIQUEZA IMP.: 48,660 rs. CONTR.: el 14'48 por 400 de esta riqueza. Contribuye este pueblo por reparto vecinal à la dotacion del maestro de primeras letras de Vilaller que dista una hora.

VIJANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Meredo (V.): POBL.: 9 vec., 63

almas.

VIJIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro, y felig. de Santiago de Adelan (V.).
VIJOTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

VIJOY: Î. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de San Pedro Felix de Vijoy (V.): Pont.: 40 vec., 59 almas.

VIJOY (SAN PEDRO FELIX DE) : felig. en la prov. de la Coruña (3 4/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (3/4) y ayunt. de Bergondo (4/2): Sir. à la der. del camino de Betanzos a la Coruña; CLIMA benigno: comprende los I. de Callou, Camino nuevo, Galéa, Pison, San Victorio, Senra, Serra Tras do Val y Vijoy que reunen 76 casas y algunas fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Pedro Felix) es matriz de Sta. Maria de Pontellas: el curato de en-trada y patronato real y ecl.; hay una ermita con la advo-cacion de San Victorio en el l. de su nombre. El TÉRM. confina por N. Rois; E. Pontella; S. Cortiñan, y O. Guisamo. El Tenneno es de mediana calidad. Los caminos locales y malos : el correo se recibe pe Betanzos. PROD .: maiz, trigo, vino, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y buenas frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y cabrio; hay caza, molinos barineros y la única IND. es la agrícola. POBL.: 78 vec., 659 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VIL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada de Sil y felig. de San Lorenzo de Ibil (V.). POBL: 2 vec., 44

almas.

VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de

Sta. Maria de Arbo (V.).

VILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Vicente de Rodeiro (V.). Pobl.: 40 vec. , 53 almas.

VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta.

Maria de Fuente-fria.

VII.A: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig de Santiago de Toubes (V.).
VII.A: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vi-

cente de Lobera (V.).

VILA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig.

de San Payo de Araujo (V.). VILA: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de

Sta. Maria de Campo (V. VILA: l. en la prov. de Orense , ayunt. de Boboras y felig.

de San Salvador de Pazos (V.). VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de

Sta. Eulalia de Pereda (V.)

VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de Viña (V.).

VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Vileta (V.)

VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vi-cente de Carballeda (V.).

VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de Mercurin (V.). POBL.: 3 vec., 48

VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de Sendelle (V.). POBL.: 7 vec., 33

VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Castañeda (V.).

VII.A: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Cristóbal de Muniferal (V.).

VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas v felig.

de San Martin de Meanos (V.).
VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturno y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.)

VII.A: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturni-no y felig. de San Pelayo de Ferreiros (V.).

VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de Recesmil (V.) VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Mamed de Alborés (V.).

VII.A: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Vaamonde (V.).
VII.A: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Salvador de Ledesma (V.).

VILA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig.

de San Miguel de Sarandon (V.).

VII.A: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tatoada y fe-ligresia de Santiago de Esperante (V.). POBL.: 4 vec., 44

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Ma-

ria de Carballeda (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y fe-ligresia de Sta. Maria de Mesonfrio (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feligresia de San Miguel de Olleros (V.). POBL. : 3 vec , 42 almas,

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna felig. de Sta. Maria de Pin (V.). POBL. : 6 vec., 33

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y fe-ligresia de Sta. Catalina de Ansian (V.). POBL.: 4 vecino, 5 almas.

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y fe-ligresia de Sta. Maria de Mao (V.). pont.: 5 vec., 22 almas.

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y fe-ligresia de San Martin de Bascos (V.). POBL: 16 vec., 80 almas.

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y fe-ligresia de San Vicente de Deade (V.). pobl.: 4 vec., 20

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feligresia de San Vicente de Castillones (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayont, y felig, de San Mar-

tin de Panton (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Begonte (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

VILA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de Trobo (V.). pont.: 3 vec., 42 almas.

VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y fe-ligresia de San Miguel de Rigueira (V.). pont.: 30 vec., 426 almas.

VILA: l. que forma ayunt. con Arrós en la prov. de Lérida (25 leg.), part. jud. de Viella (2/3), aud. terr. y c.g. de Barcelona (38), dióc. de Seo de Urgel (45): sir. á 4/4 de hora de la márg der. del r. Garona, en una cuesta bastante pendiente; ventilado por los aires del E. y O. y al abrigo del N.; CLIMA sano y frio. Tiene 42 CASAS cubiertas de pizarra y en lo interior de madera; escuela de primeras letras sin dolacion fija, concurrida por 25 niños; 2 fuentes de buc-nas aguas al E. del pueblo; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por 2 beneficiados y un cura llamado rector, cuyo destino es de entrada y se provee por el diocesano en virtud de presentacion del vecindario, dándose los beneficios por oposicion y debiendo recaer estos y aquel en naturales del pueblo o del valle. Al E. de la pobl. dist. 300 pasos, se encuentra la hermosa capilla de San Miguel, y en la ribera denominada Barrados, la ermita de San Juan con 2 buenas casas y algunas masias llamadas en el pais bordaus, á cuya ermita concurren procesionalmente el 3 de mayo los vec. de Vila y Arrós, y en romeria el segundo dia de Pentecostés, muchos hab, del valle de Aran y de Francia, celebrándose en dicho santuario misas los dias de fiesta desde el 3 de mayo hasta el 1.º de noviembre por los clérigos de Vila y Arrós alternativamente. Confina el TÉRM. N. con los de Les, Canejan y Vilach; E. los de Bagergue, Vilach y Mont; S. los de Betlan, Moncorban, Aubert y camino de Marcatosa, y O. los de las Bordas, Benos, Begos y Vilamós. Dentro de su radio, que contendrá unas 3 horas de long. y 2 de lat., hay dilatados bosques poblados de abetos, hayas, robles, pinos y otros árboles, y algunos montes, cuyas principales partidas se denominan Cubixat, Artiguetas, Serra Escur-sada y Huarbes, con yerbas de verano para pasto de gana-dos. El TERRENO es montuoso, poco fértil y de mediana calidad; se cultivan unos 500 jornales, regándose algunos prados con las aguas del r. Barrados; otros con las de 2 barrancos y algunos con las de manantiales. Bañan el TÉRM. de E. á Ö. el r. Garona, sobre el cual hay un puente de piedra de un ojo; de NE. á SO. serpenteando dicho r. Barrados, que nace en la sierra Escurchada y en Vilach y confluye en el Garona cerca del mencionado puente. Los CAMINOS son locales y de herradura : el conneo se recibe de Viella por particulares. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, al-gunas legumbres, poca hortaliza y cañamo; hay bastante ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, cabras monteses y algunos lobos, osos y otros ani-males dañinos, y pesca de escelentes truchas. IND.: la agricultura, una máquina para cortar madera, comercio: venta de ganados y estracción de maderas, é importación de cereales y frutos del valle de Aneo, vino y licores de Tremp géneros de vestir, coloniales y ultramarinos de Barcelona y Reus. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con Arros (V.).

VILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Felix de la Jesta (V.). Pont.: 12 vec., 60

VILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Roman de Santiso (V.). POBL.: 7 vec., 35

VILA (STA. MARIA): ald. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 4/2), ayunt. de Porquera. srr. en llano al S. de la cap. del part.; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano; tiene una igl. dedicada à Ntra. Sra., la cual es aneja de la de San Martin de Porquera, con la cual confina y con las de Castelaus y Golpe-llas. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, lino, garban-zos y habas; y hay ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar. POBL. y CONTR.: con la matriz (V.).

VILA (STA, MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 2), dióc. de Astorga (44), ayunt. de Carballeda. SIT. en las inmediaciones del r. Sil, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 45 casas y una igl. (Sta. Maria Magdalena) aneja de la de San Julian de Casoyo. Confina con las parr. de Pumares y Que-reño. El TERRENO es de buena calidad. PROD: trigo, centeno, patatas, vino, lino, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y hay pesca de varias especies. POBL.: 45 vec., 75 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

VILA DA AREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Se-

rantes y felig. de San Jorge de la Mariña (V.).

VILA DA IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Jorge de la Mariña (V.).

VILA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt.

de la Estrada y felig. de San Andrés de Somoza (V.). VILA DE ANCA: L en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Neda y felig, de San Pedro de Anca (V.).

VILA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton v felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.). POBL.: 1 vec., 5

VILA DE CASTRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fojado (V.). POBL.: 2 vec., 43

VILA DE FOUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Olives (V.). POBL.: 25 vec., 125 alm.

VILA DE MACEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Maceda (V.). POBL.: 2 vec.,

VILA DE MEUS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Parada (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

VILA DE SOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pan-

ton y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.). POBL .: 42 vec., 60 alm.

VILA DE SUSO:1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Cerbo (V.). POBL .: 49 vec., 76 almas.

VILA DE SUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Be-

tanzos y felig. de San Estéban de Piadela (V.)

VILA DE TRES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Pena (V.). POBL.: 3 vec., 14

VILA DE IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Cosme de Abeancos (V.). POBL.: 42

vec., 70 alm.
VILA DO CABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gerbo y felig. de Sta. Maria de Barela (V.). POBL.: 53 vec., 265

VILA DO CASTRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sa-

mos y felig, de San Juan de Lozara (V.).

VILA-DO FONDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Miguel de Riobó (V.). POBL.: 3 vec., 47 alm. VILA DO MATO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pan-

ton y felig. de San Julian de Serode (V.). POBL.: 43 vec., 65

VILA DO MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Barela (V.). POBL : 85 vec., 435 almas.

VILA DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Requeijo (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

VILA DO PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Barela (V.). POBL.: 44 vec.,

VILA DO RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt, de Ce-

deira y felig. de San Roman de Montojo (V.)

VILA-DOS-FERREIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt, de la Golada y felig, de Saa Cristóbal de Borrageiros (V.). POBL .: 44 vec. 70 alm.

VILA SION: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de Amarante (V.). POBL.: 9 vec.,

45 alm.

VILA (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Po-

VILABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oriol y felig, de San Pantaleon de Cabana (V.). POBL.: 4 vec., 48

VILABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig, de Sta. Maria de Burgo (V.). POBL.: 3 vec., 45

VILABELLA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. de Becerreá (2) y ayunt. de Triacasleta (4/4). SIT. a la parte set. de la sierra del Oribio; CLIMA frio y de mucha nieve en el invierno. Comprende los 1. de Castiñeiro, Laguna, Teixo, Teylobar, Viduedo y Vilar que reunen 50 CASAS; 2 abundantes fuentes de ricas aguas, y una igl. parr. (Sta. Maria) con curato de entrada y patronato real y ecl.; hay 2 ermitas, la de Sta. Bárbara, en el l. de Vilar, y la de San Pedro en Vidaedo. El TÉRM. confina por N. con Cancelo; E. Lamas de Viduedo; S. la citada sierra, y por O. Triacastela. El TERRENO es montuoso y de mala calidad; lo bañan varios arroyos que corren á dar origen al Sarria. Los caminos son veredas, locales y males : el conneo se recibe en Becerrea. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres v otros frutos menores: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; Lay caza y muchos lobos. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 50 vec., 259 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

VILABELLA: l. cab. de ayunt. que forma con Pedros en la prov. y dióc. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Valls (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16). Sir. en una llanura, con buena ventilación y CLIMA templado y sano, afecto á las fiebres gástricas. Tiene 200 casas; una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de segundo ascenso de provision real y ordinaria. El TERM. confina N. Brafin; E. Salamó y Montferri; S. Vespella, todos del part. de Vendrell, y O. Nulles y Peralta. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes contienen arbolado de pinos; le fertiliza el r. Gaya, cuyas aguas I vec., 40 almas.

impulsan un molino harinero. Los CAMINOS son locales, de herradura, y la carretera que conduce á la cap. se halla intransitable. El conneo se recibe de Valls. pno p.: vino, trigo; aceite; cria ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices, con escasez. IND.: el citado molino de harina. COMER-Cio: esportacion de vino. POBL. y BIQUEZA unidas á la de Pedros 458 vecinos, 648 almas. CAP. PROD.: 4.260,845 rs. IMP .: 147,953

VILABERTRAN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Ge-rona (6 leg.), part. jud. de Figueras (4 4/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 1/2). Str. en terreno fértil y ameno, rodeado de huertas; goza de buena ventilacion y deliciosa perspectiva; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 300 casas; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso; esta igl. es tambien col. y componenen su coro una dignidad, 12 canónigos, 6 beneficiados de patronato real y 6 de laical; en la actualidad estan vacantes la mayor parte de las canongias y beneficios; el templo es antiquismo, todo de piedra silleria, y fue fun-dado canónico a principios del siglo XI. El TERM. confina con los de Figueras, Palol, Vilatenim y Cabanas, mediante el r. Muga, que fertiliza su TERRENO llano y de buena calidad. Los caminos son locales, PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de varias especies, y pesca en el r. POBL.: 420 vec. 685 alm CAP. PROD.: 3.866,400 rs. IMP .: 96,660.

VILABOA: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coraña (49), dióc. de Santiago (40). sir. en la costa setentrional de la riz de Vigo, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Comprende las felig. de Bertola, Sta. Columba; Cobres, San Adrian; Cobres, Sta. Cristina; Figueirido, San Andres, y Vilaboa, San Martin que es la cap. Confina el TÉRM. municipal con los de Marin, Salcedo, Meira ly la mencionada Ria. El TERRENO es de buena calidad, y sus principales montes los de Canicouba y Justanes; teniendo en los primeros origen el r. Tomeza, que se dirige hácia el N. y desagua en la ria de Pontevedra: cruzan ademas por el distrito otros arroyos que se reunen al anterior, ó van al mar. Los CAMINOS son vecinales, y uno conduce desde Pontevedra à Vigo. PROD. : trigo, centeno, maiz, cebada, legumbres, patatas, vino, frutas, leña de pino y roble, y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas en el r. Tomera, y de sardinas y otros pescados en la ria, aunque va decayendo progresivamente. IND.: la agricultura, molinos harineros, un batan y telares de lienzos caseros. El principal comercio consiste en la estraccion de algun vino é importacion de maiz. PORL .: 863 vec., 3,800 alm. contr. : (V. el cuadro si-

nóptico del part. jud.). VILABOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Codeseda (V.). PORL.: 45

vec., 75 almas. VILABOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de Sobradelo (V.).

VILABOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig, de Sta. Maria de Tuimil (V.). POBL.: unida con la de

Abelleira y Riveira, 14 vec., 70 almas. VILABOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y fe-ligresia de San Juan de Santas (V.). pobl.: 6 vec., 24 almas.

VILABOA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de Arca (V.). POBL .: 43 vec., 65 almas.

VILABOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. Vilasantar v felig. de Sta. Maria de Mezonzo (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

VILABOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta.

Comba y felig. de San Andrés de la Pereira (V.).

VILABOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarma-yor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

VILABOA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y

felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

VILABOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Estéban de Allariz (V.).

VILABOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Miguel de Navea (V.). POBL.: 8

VILABOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).
VILABOA. l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda

y felig. de Sta, Maria del Condado (V.).

VILABOA: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Martin de Sabadelle (V.).

VILABOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Merca (V.).

VILABOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de San Salvador de Paizas (V.).

VILABOA (SAN MARTIN): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre, en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 4/2 leg.), dióc. de Santiago (40). srr. en su mayor parte en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (40). srr. en su mayor parte en la prov. y circuida de mostrare. llano, y circuida de montañas: reinan con mas frecuencia llano, y circuida de montañas: reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es sano. Tiene 342 CASAS en los l. de Canle, Acuñas, Murada, Cedreiros, Novas y Reguera, Casal de Santal, Cabusleira, Casanova, Outeiro, Corcipiero, Outeiro de Gato, Paredes, Toura, Graña, Cima de Vila y Rio; hay escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y sostenida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de Santa Cristina de Cobres, se halla servida por un cura de término y patronato laical. Confina N. San Julian de Marin; E. Santa Cristina de Cobres; S. el mar, y O. San Martin de Salcedo. El Terreno es de buena calidad, y sus montes crian tojo y esquilmo. Los Caminos conducen a Pontevedra y Vitojo y esquilmo. Los gaminos conducen a Pontevedra y Vigo, v se encuentran deteriorados. El connuo se recibe de Pontevedra tres veces à la semana. PROD. : maiz, centeno,

Pontevedra tres veces a la semana. PROD.: maiz, centeno, vino y patatas; hay ganado vacuno, y alguna caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura, un batan y 6 molinos harineros. POBL.: 333 vec., 4,450 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

VILABOA Ó VILLABOA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (14), part. jud. y tercio maritimo del Ferrol (3), y ayunt. de Baldoviño (4). SIT. su mayor parte en un llano, y el resto en la elevada montaña de Monte-agudo: CLIMA frio pero sano, consta de los l. de Abrage, Barrio de la Iglesia, Camino, Caneiro, Carbeira, Corujeira, Cortiñas. Dos-nobos. Monte, Morga-Carbeira, Corujeira, Cortiñas, Dos-nobos, Monte, Morga-delle, Pena do boy, Pereiro, Piñeio, San Pedro, Seijidal, Vilage, Vidueiros, Vilela y Vispeira, que reunen 408 CASAS rústicas, La igl. parr. (San Vicente), es bastante pobre y el curato lo presenta la casa de Lineiro. El TERM. confina al N. con Villarrubé; E. Santiago de Abad; S. Bardaos, y O. el r. de las Forcadas que divide el de San Pedro de Loira. El TERRENO es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo. Los camnos vecinales y trasversales estan mal cuidados. El correo se recibe de Jubia. PROD.: centeno, avena, patatas, lino, algun maiz, legumbre y trigo de monte; cria ganado prefiriendo el vacuno, y se encuentra alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 424 vec., 650 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILABOA (CASA DE): cas. y grangeo en la prov. de Lugo, ay nt. de Quiroga y felig. de San Mamed de Fisteus (V.). VILABOA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Alvedro y felig. de Sta. Maria de Rulis (V.).
VILABOA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de
Chantada y felig. de Sta. Maria de Campo-ramiro (V.). Pobl.: 7 vec., 35 almas. VILABOA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Chantada y felig. de Sta. Maria de Campo-ramiro (V.). POBL .: vec., 20 almas.

VILABOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig.

de San Juan de Villaronte (V.).

VILABOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovi-ño y felig. de San Pedro de *Loira* (V.). VILABRAREIX: l. cab. de ayunt. que forma con el caserio de Perelló, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona († leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (†3). str. en llano, con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable, aunque afecto á fiebre: intermitentes. Tiene 80 GASAS, y una igl. parr. (San Menna) servida por un cura de ingreso, de pro-vision real y ordinaria; de ella es aneja la capilla San Roque. El те́вм. confina N. Montfulla y Salt; Е. Palau y Gerona; S. Fornells, y O. Aiguaviva y Estañol. El телиемо es de secano, de buena calidad, contiene prados artificiales; le cruzan varios Caminos locales, y uno que conduce á Santa Coloma de Farnés. Paop.: trigo, maiz, legumbres, patatas y melones; cria ganado mular, caballar, vacuno y de cerda; caza de conejos y liebres. POBL. : 44 vec., 256 almas. GAF.

PROD.: 5.430,000 rs. IMP.: 435,750.
VILA-BUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresia de San Pedro de Miñitos (V.). POBL. : 24 vec. , 408

VILACABIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo

y felig. de Sta. Maria de Jeo (V.)

VILACEITE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santa Maria de Someiro (V.). POBL.: 3 vec., 45

VILACENDOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de Mato (V.). POBL. : 6 vec., 23 almas.

VILACOBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mo-

raña y felig. de San Mamed de Amil (V.).

VILACOBA: l. en la prov. de Lugo, avunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de Salaya (V.). Pobl.: 6 vec., 30 almas.

VILACOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de Troitogende (V.).

VILACOBA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

VILACOBA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba (V.). POBL.: 32 444 almas.

VILACOBA: l. en la prov. de la Goruña, ayunt. de Lou-same y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba (V.). POBL.: 24 vec. , 108 almas.

VILACOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Restande (V.).

VILACOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de Arines (V.).

VILACOBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de Fustanes (V.).

VILACOBA (San Juan): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (4/2), dióc. de Tuy (4 4/2), ayunt. de Salvatierra: srr. al E. de la cap. del part., é inmediaciones de un riach. afluente del Tea; el CLIMA es sano. Tiene 52 CASAS en los l. de Baliño, Casal, Lagoa, Penela, Porta-Pereira y Reguengo. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Lorenzo de Oliveira. Confina con las felig. de Lira, San Pedro de Batallanes y Guillade. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, maderas y frutas; se cria ganado vacuno y lanar. pobl.: 52 vec., 208 almas. Gonta.; con su ayunt. (V.).

VILACOBA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Noya (4 44) y ayunt. de Lousame (3/4): sir. en un pequeño valle, cercado de montañas, reinando los vientos N. y S.; de cui-MA benigno y sano, aunque se padecen algunos reumas: consta de los l. de Comparada, Feosa, Frosan, Gestoso, Marselle, Serbia, Silvaredonda, Vilacoba y Vilar, que reunen 440 GASAS de construccion humilde, esparcidas sin ór-den; y escuela de primeras letras servida por un maestro sin dotacion fija. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es curato de primer ascenso y patronato real y ecl., y en el átrio se en-tierran los cadáveres; hay 3 fuentes dentro de la pobl. y manantiales de buenas aguas en todo su TERM., que confina por N. con Miron; E. con Serbia y Comparada; S. con Vilar y Gestoso, y O. con Lousame y Losende. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; y le bañan dos rios que nacen en Triume y Medelo, y se unen junto al puente de Piedra al NE. de esta felig., tomando desde alli su nom-bre, segun el pueblo por donde pasan, hasta desembocar en la ria de Noya: hay ademas otros 2 arroyos que le fertilizan en parte, llamados Porto de Carro y Vilar; abunda en montes de tojo, carpaza y pastos; tiene algunos sotos de castaños, robles y pinos, y prados, de propiedad particu-lar, con yerba y avena. Los caminos son vecinales y estan mal cuidados, y el conneo se recibe en la cap. del part. Paos.: maiz en abundancia, centeno, trigo, mijo menudo, patatas, lino, castañas, vino, miel, hortalizas y fruta, en particular manzanas y peras; hay ganado vacuno, yeguas de cria, caballar, mular, cabrio, de cerda y lanar; se cazan perdices, liebres, conejos, tórtolas y otros pájaros, y se pescan truchas. No.: la agricola, 24 batanes en toda la

felig. para telas de lana, y 42 molinos harineros tambien en todo su térm. comencio: se hace importando aceite, jabon y paños finos, y esportando hilo, tela y lana tejida y en ebra; ganado vacuno, mular y caballar que se vende en los mercados del pais y en la feria mensual de Noya y otras. Pobl.: 110 vec., 608 alm. contra.: con su ayunt. (V.). Esta felig. se conoció en la antigüedad con el nombre de Vila-Coba y en direccion del SO. tuvo dos bocas de mina que la tradicion supone fueron abiertas por los moros: tiene señales de fuentes de aguas ferruginosas, pero los vec. no han cuidado de su descubrimiento, estando por consiguiente sin aprovecharse de ellas.

VILACOBA (Sto. Tomé de): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2 4/4) y ayunt. de Abegondo (4/2): str. sobre la márg. izq. del Mero; clima benigno. Tiene 33 casas y una igl. parr. (Sto. Tomás) anejo de San Salvador de Viones, y una ermita San Pelayo. El téram. confina por N. con el de su matriz; E. Leiro y r. Mero; S. Loureda, y O. Folgoso y alturas de Castromayor. El terreno es de buena calidad. Los caminos locales y malos, y el correo es recibe en Betanzos. Prod.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres y toda clase de frutas; cria ganado vacuno. caballar, lanar y de cerda; hay caza y buena pesca. Ind.: la agricola y pecuaria. Pobl.: 33 vec., 432 almas. contra.: con su ayun-

VILACOLUM: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Torroella de Fluviá: sit. á la izq. de la carretera de Gerona á Rosas, en terreno llano, con buena ventilacion y clima saludable, aunque propenso á fiebres intermitentes, por las aguas estancadas que le rodean. Tiene 40 casas, y una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El térm. confina con Fortiá, San Pere Pescador, Torroella de Fiuviá y Vilamacolum. El terreno es llano, de buena calidad, le fertilizan las aguas de los estanques que hay en el térm., y le cruzan varios caminos locales y la carretera mencionada. Prod.: cereales, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. Pobl.: 45 vec., 89 alm. cap. prod.: 4.789,600 rs. imp.: 44,740.

VILACOBRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martin de Folgora (V.). pobl.: 6 vec., 32 alm. VILACORNELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria la Mayor del Val (V.).

VILACH: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. de Viella (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (32), dióc. de Seo de Urgel (16): srr. en una cuesta con inclinacion al S. é inmediaciones del r. Barrados; clima frio y saludable; vientos mas frecuentes N. y O. Tiene 46 casas repartidas en una plaza y 3 calles mal empedradas; casa municipal y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños y dotada con 400 rs. anuales. La igl. parr. (San Feliz) está servida por un cura elegido por los vec.; hácia el N. del pueblo se halla el cementerio; y en una agradable posicion rodeada de bosques existe el santuario de Ntra. Seposición rodeada de posques existe el santiario de Niva. Se-nora de Artiga, el cual es de propiedad comun de esta v. y de los pueblos de Aubert y Betlan. Confina el Téran. N. con los de Betlan y Mont (4/4 de leg.); E. con los de Bagergue, Paros y Escuñan (3/4); S. Viella (4/4), y O. Aubert y Betlan (4/4). El TERRENO es de mediana calidad, parte de secano y parte de riego con las aguas de dicho r. Barrados, que nace en la montaña del mismo nombre, y tiene un puente de mediana fab. El monte Baricauba produce abetos, hayas y robles y su aprovechamiento es comun á este pueblo y á los de Aubert, Betlan y Gausach; habiendo otro llamado Saserna propio de la v., el cual cria pinos, abetes y abedules : tambien existen en el térm. canteras de piedra y cal, y una mina que se creees de plata. Los caminos conducen à Viella , à Francia y à Mont ; su estado es malo. El correo se recibe de Viella los lunes y viernes. PROD.: trigo, centeno, maiz, judias, guisantes, lentejas, habas y patatas; hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar, cabrio y algun caballar; caza de perdices, liebres, codornices y pavos sil-vestres; y pesca de anguilas y truchas. IND.: 2 telares, un malino harmes molino harinero y una fab. de curtidos. comencio: esportacion de ganado vacuno, mular y de cerda, queso y manteca; é importacion de comestibles y géneros de vestir necesarios. POBL.: 46 vec., 206 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascien-

de á 700 rs. y se cubre con el arriendo de una taberna y el prod. de los estiércoles. Es un punto militar de mucha importancia, donde se situó con sus fuerzas el autor de esta obra antes de entrar en Viella en la noche del 27 de noviembre de 4835.

VIBACHA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de Santiago de Fabian (Y.). POBL.:

6 vec., 30 almas.

VILACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Piedrafita de Campo-redondo (V.).

VILACHA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de Labro (V.). pobl.: 7 vec., 28 almas. VILACHA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Mamed de Rivas de Miño (V.). pobl.: 5 vec., 46 almos.

San Mamed de Rivas de Miño (V.). POBL.: 5 vec., 46 almos. VILACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Julian de Vilacha de Chamoso (V.). POBL.: 14 vec., 67 almas.

VILACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Salvador de Cortes (V.). POBL.: 19 vec., 95

almas.

VILACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig, de Sta. Maria de Castroncan (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

VILACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). POBL: 4 vec., 46 almas.

VILACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de Lousada (V.). POBL.: 9 vec., 36 almas.

VILACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Saturnino de *Pineiro* (V.). POBL: 14 vec., 70 almas.

VILACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de Doade (V.). POBL.: 27 vec., 435 almas.

VILACHA: Î. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Martin de Bandoja (V.).

VILACHA: I. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Merca (V.).

VILACHA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (40 4/2 leg.), part. jud. de Quiroga (2 4/2) y ayunt. de la Puebla de Brollon (4 4/2): str. entre unas montañas á la márg. der. del r. Sil, de clima templado y bastante sano, pero propenso à calenturas y pulmonias: cousta de los l. de Outeiro, Trasmonte y Vilachá, que reunen 38 casas de construccion humide. La igl. parr. (San Mamed) es matriz, curato de entrada y patronato lego; el cementerio está sit. à su inmediacion; para el consumo de los vec. hay 3 fuentes dentro del pueblo y 7 de agua regular en el táram., que confina por N. con Liñares; E. Aguasmestas; S. con r. Sil, y O. con Rozabales y Villamarin. El terrano de mediana calidad, está bañado por el arroyo Trasmonte, que nace en el térm. y afluye al r. Sil; los montes estan cubiertos de brezo y otras matas; hay algunos castaños y una alameda: los caminos son vecinales y medianos; y el conreo se recibe los lunes, miércoles y sábados en la adm. de Monforte. Prop.: centeno, patatas, castaña y vino; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar; hay caza de liebres y perdices; y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. Pobl.: 39 vec., 490 alm. Contra.: con su ayunt. (V.).

ayunt. (V.).

VILACHÁ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 4/2): sit. á la izq. del r. Navia y entre montañas; CLIMA frio y húmedo. Comprende los l. de Cantiz, Bustelo, Monel, Muñeiz, Pumarin de Abajo, Vilar y Vilachá, que reunen 60 casas de pobres labradores, algunos manantiales de buen agua, y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de las de Sta. Maria de la Vega y San Remigio de de Liber; el curato es de entrada y patronato lego. El téam. confina por N. con Pando; E. Vega; S. r. Navia que corre por el SE., y al O. sierras y montes de Villamane. El teaneno participa de algunos llanos de mediana calidad; le bañan por N. 2 arroyos que bajando al E. se unen en térm. de Vega y marchan al r. Navia. Los Caminos locales, estrechos y malos: el correo se recibe en la cap. del part. prop.; centeno, patatas, algun maiz, lino, legumbres, castañas,

nabos y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno. Hay caza mayor y menor, y se pescan truchas. IND.: la agricola y pecuaria, telares para lino y lana y molinos harineros. Pobl.:

60 vec., 348 alm. contr.: con su ayunt. (V.). VILACHA DE CHAMOSO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Corgo (4): Sir. en una llauura de tierra de Chamoso, con mucho arbolado, de clima benigno, con buena ventilacion y saludable: tiene 13 casas de labradores; una escuela de primeras letras por temporadas sin dotacion fija. La igl. parr. (San Julian) es anejo y en el átrio se entierran los cadáveres: los vec. se surten de buen agua en los manantiales del TÉRM., que confina por N. con Bascoas y Romean; E. San Juan de Segovia; S. Argemil, y O. San Lorenzo de Recemil: el TER-RENO arenoso y de mediana calidad, está fertilizado por el arroyo Segovia, que despues forma el r. Chamoso, y pasa de N. á S. hácia el puente del Bao en la carretera; tiene algunos montes poblados de matas bajas, pastos, castaños y robles, de propiedad particular, y prados que producen heno suficiente: los CAMINOS son vecinales y de mala calidad, y el conneo se recibe en la cap. del part. PROD. : centeno, trigo, cebada, maiz, patatas, lino, nabos, habas, legumbres diferentes y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lañar y caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola, y el comencio consiste en la venta de algunos art. sobrantes en los mercados de Aday, Castroverde y Lugo.

POBL.: 43 vec., 72 alm. GONTR.: con su ayunt. (V.).
VILACHA DE MERA (SAN JULIAN DE): felig en la prov.,
dióc., part. jud y ayunt. de Lugo (1 4/2 leg): sir. en un llano cubierto de arboles, de CLIMA benigno, bien ventilado y sano: consta de los l. Abeledo, Albazoy, Ansemonde, Ca-banus, Costado, Facoi, Liñar, Pena, Toande y Vigo, que reunen 41 CASAS de mediana construccion, una escuela temporera de primeras letras, sin dotación fija, á la que asis-ten los inviernos 30 niños. La. igl. parr. (San Julian) es matriz de Santiago de Progalo y de Sta. Eulalia de Boveda, y está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.; se entierran los cadáveres en el atrio de la igl., que es un local bien dispuesto y ventilado; hay una ermita arrui-nada en la situación de Vigo (San Victorio) y muchos manantiales de agua buena y abundante que abastecen al pueblo : el Tram. confina por N. y E. con Sta. Maria alta ; S. con Santiago de Progalo y Sta. Eulalia de Bóveda , y O. con Sta. Maria de Villafiz: el TERRENO, arenoso y margoso, es de buena calidad y está fertilizado por el r. Mera, que nace en térm. de Villafiz y le baña de S. à E. para unirse despues al Miño; tiene algunos montes de matas, siendo los mas notables Costa, Carantes y Facoy; sotos de castaños y robles de propiedad particular y buenos y abundantes pastos en prados de particulares tambien. caminos: el que va de Luge à Guimarey, Mellid y Santiago y otros locales en un estado regular: el conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno en abundancia, trigo, maiz, patatas, castañas, bellota, lino, nabos, cebada, legumbres y alguna fru-to; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan escelentes tru-chas y anguilas en el r. Mera. IND.: la agricola, telares caseros y 4 molinos harineros. comencio: consiste en la venta de sus sobrantes en los mercados inmediatos. pobl.: 40 vec., 498 alm. contr. con su ayunt. (V.).

VILACHA PEDROSA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de Sta. Marina de Vega (V.): POBL.: 7 vec.,

VILACHABE: l, en la prov. de la Coruña, ayunt. de las

Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.). VILACHABE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moe-che y felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.).

VILACHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig.

de Sta. Maria de Tomiño (V.).

VILACHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Ginés de Entrecruces (V.).

VILACHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia

y felig. de Sta. Maria de Morquinticon (V.). VILACHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Lamas (V.).

VILACHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig, de San Vicente de Aguas-Santas (V.).

VILACHAN DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Aro y felig. de San Julian de Negreira (V.). VILACHAN DE ARRIBA: 1. en la prov. de la Coruña,

ayunt. de Aro y felig. de San Julian de Negreira (V.).
VILACHANBRE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Becerreà (3), ayunt. de Neira de Jusá (1 a Baralla): sır. al S. de unas elevadas sierras; CLIMA benigno: consta de los l. de Regengo y Vilachambre que tienen 19 casas y una igl. parr. (Sta. Maria) anejo de Sto. Tomé de Guimarei, con cuyo TERM. confina por O.; al S. limita con Teijeira , y por E. y N. con sierras, que lo separan del Neira. El TERRENO es de montaña y mala calidad: los caminos locales y abandonados y el corneo se recibe en Ferreiros o Cerezal. PROD.: centeno, patatas, maiz, algunas legumbres, lino, combustible y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola y pecuaria.

POBL.: 20 vec., 243 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).
VILADA Ó VILADA DE GUARDIOLANS: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (45 leg.), part. jud. de Berga (1 1/2), dióc. de Solsona (7): sir. entre dos sierras; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su clima es frio pero sano. Tiene 80 casas y una igl. parr. (San Juan Bautista) de la que es aneja la de Sta. Magdalena de Guardiolans, servida por un cura de segundo ascenso, de pa-tronato real; hay ademas dos capillas San Miguel y el SSmo. nombre de Jesus. El TÉRM. confina N. Castell de Areny; E. Borredá; S. Quar, y O. Baells. El TERRENO es de mediana calidad, aunque en su mayor parte montuoso, con mucho bosque arbolado; le fertiliza la riera Margansol, y le cruzan varios Caminos locales. Prop.: trigo, centeno, maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacano, y de cerda; y caza de conejos, liebres y perdices. IND: 2 molinos de harina y algunas fab. de tejidos de algodon, por cuenta de los fabricantes de la v. de Berga. post..: 54 vec.,

234 alm. CAP. PROD.: 4.690,000 rs. 1MP.: 42,250. VILADALLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig, de San Estéban de Pianton (V.): pont.: 9 vec., 65

almas.

VILADASENS: l. cab. de ayunt. que forma con Fallinés, La Mota, Mata y Manso Nicolau, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (14): SIT. en llano con buena ventilación y GLIMA templado y sa-ludable aunque afecto á fiebres lintermitentes. Tiene 60 ca-SAS, y una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM, confina N. Orriols; E. San Jorge Desvall; S. Cerviá y O. Fallinés: en él se encuentra la ermita de San Martin de la Mora, en cuyo punto hay una encina de estraordinaria corpulencia. El TERRENO és de buena calidad; la parte montuosa está po-blada de encinas, olivos y viñedo; le fertiliza el r. Cinyana y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite, y legumbres; cria ganado lanar; caza de conejos, liebres, perdices y tordos. POBL.: 28 vec., 499 alm. CAP. PROD.: 3.472,400 rs. IMP.: 86,840.

VILADECABALLS: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (3), dioc. de Vich. srr. en llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 35 casas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de segundo ascenso, y el cemen-terio inmediato á ella. El TÉRM. confina N. Cellent; E. Cal-ders; S. el r. de este nombre, y O. el r. Llobregat. El TER-RENO es de secano, de buena calidad, contiene canteras de piedra; sus montes se hallan poblados de pinos; de álamos las márg, del r. Calders que le cruza, cuyas aguas impulsan 2 fab. de hilados de algodon y 2 molinos de harina. Hay CAMINOS locales de herradura, y la nueva carretera de Berga à Barcelona. raon.: cereales, aceite, vino abundante y de buena calidad, y muchos higos; cria ganado caballar en abundancia, de lo cual deriva el nombre de Viladecaballs, que sustituyó al ant. de Villa Eguorum; tambien hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas y lam-preas. IND.: las referidas fáb. y molinos. COMERCIO: espertacion de los productos de la ind., maderas y frutos sobrantes. POBL.: 46 vec., 456 alm. CAP. PROD.: 4.245,600 rs. IMP.: 34,440 rs.

VILADECABALLS: 1. cab. de ayunt. que forma con la cuadra de Ciará, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Tarrasa (4 4/2), dióc. de Vich. sir.

sobre una pequeña colina, formando 2 calles separadas por el camino de Tarrasa á Olesa: reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano, propenso á fiebres de varios tipos y caracteres, y reumas. Tiene 460 CASAS, escuela de instruccion primaria para niños, otra para niñas, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de sagundo ascenso y un vicario. El réam. confina N. Vacarizza; E. San Pedro de Tarrasa; S. Ullastrell, y O. Olesa; en su jurisd. se comprenden las dos parr. de San Miguel y Santa Maria de Taudell. El TERRENO es arcilloso, con algun monte pobla-do de pinos y otros árboles; le fertiliza la riera de Gayá, y le cruzan varios caminos locales. El correo se recibe de Tarrasa por medio de baligero. PROD : trigo, vino, legumbres, aceite, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 2 molinos harineros y una fáb. de aguardiente. POBL.: 39 vec.,

195 alm. CAP. PROD.: 865,600 rs. IMP.: 21,640.

VILADECANS: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c.g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (4 1/2). srr. à una hora del mar, en una deliciosa llanura, al pie S. de las montañas de Miramar y Puig de Mombaix; el clima es templado, y se padecen fiebres intermitentes. Tiene 220 CASAS, inclusa la consistorial, dischibita en "enlles attendes" una escuela de instruccion tribuidas en 5 calles estrechas; una escuela de instruccion primaria dotada con 7 rs. diarios, concurrida por 70 alumnos; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo catedral de Barcelona; contiguo á aquella está el cementerio. El TÉRM. confina N. San Clemente de Llobregat; E. San Baudilio de Llobregat; S. el mar, y O. Gavá; en él se comprende la cuadra de Burguesa, compuesta de 6 casas y una capilla dedicada à Ntra. Sra. de Salas. El TERRENO, aunque de secano, es hastante productivo, y abunda en plantio de olivos y vine-do; cruzanie dos arroyos que solo llevan aguas en tiempo de lluvias. CAMINOS: la carretera de Barcelona à Villanueva de Sitjes, y otros locales de herradura. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres y frutas: cria caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola, un molino de harina y otro de aceite. POBL.: 494 vec., 881 almas. CAP. PROD.: 7.021,200 rs. IMP.: 475,520.

Este pueblo dependió en lo ant. de San Clemente de Llo-

bregat, del cual se separó en 4746.

VILADELLOPS: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panades, ayunt. de San Miguel de Olerdola, de cuya parr. es aneja la capilla que tiene con culto público. Componese de 20 CASAS

en terreno áspero y pedregoso, y prop. trigo y vino. Pobl. y riqueza unida á Olerdola.
VILADEMAT: l. cab. de ayunt. que forma con La Garriga y Palauborrell en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (5 leg), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21). srr. en terreno llano, proximo á la márg. der. del r. Fluvia, con buena Ventilacion y cuma templado y saludable. Tiene unas 200 CASAS, y una igl. parr. (Santos Quirico y Julita) de la que es aneia la de Sta. Eulalia de Palauborrell, servida por un es aneja la de Sta. Eulalia de Palauborrell, servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo catedral de Gerona, y un beneficiado de patronato laical. El TERM. confina con Calabuitg, Arenis de Ampurdá, Vilarroban y San Mori. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios caminos locales. Prop.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 68 vec.. 330 almas. CAP. PROD.: 4.961,600 rs. IMP.: 424,290.

VILADEMI: l. en la prov., part. jud. y dioc. de Gerona (3 leg.), aud. terr y c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilademuls. SIT. en una colina, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano, pero propenso à fiebres intermitentes. Tiene 20 GASAS y una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Vilert; E. Vilavenut; S. Fontcuberta, y O. Santenis. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios ca-MINOS locales. PROD.: trigo, aceite y legumbres; cria gananado y caza menor. POBL.: 40 vec., 50 almas. CAP. PROD.:

432,000 rs. IMF.: 10,800.
VILADEMIRAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona, partjud. de Figueras, aud. terr. y c.g. de Barcelona, ayunt. de Cabanellas. sır. en la montaña nombrada de Ntra. Senora del Mont, con buena ventilacion y clima sano, aunque se sufren fiebres intermitentes. Tiene 40 casas, una igl.

parr. (San Mateo) servida por un cura de ingreso, de provision real v ordinaria. El TERM, confina con San Martin Saserra, Cabanellas, Pedrina y Sagaró; en él se encuentra la capilla de Ntra. Sra. de los Angeles, y la de San Roque. El TERRENO es montuoso y áspero; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD: cereales, legumbres, vino y aceite; y cria algun ganado y caza menor. POBL.: 47 vec., 463 alm. CAP. PROD:: 4.242,000 rs. IMP.: 30,300.

VILADEMULS: I. cab. de ayunt. que forma con Alvilar, Gallines, Guialves, Olles, Orfans, Parets de Ampurdan, Ter-radellas, Vilademi, Vilademuls (San Marcial), Vilafraser y Vilamari, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (46). srr. en el Ampurdan, terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y sa-ludable. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM. confina N. Olles; E. Orriols; S. Terradellas, y O. San Marcial. El TERRENO es de secano, de buena calidad; la parte montuosa contiene algun bosque de pinos y encinas, y plantios de olivar y viñedo. Hay varios CAMINOS locales de herradura, y uno carretero que conduce de la Escala á Olot. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y esquisitos melocotones; cria ganado lanar y caza de perdices, liebres y tordos. POBL.: 46 vec., 60 alm. CAP PROD.: 4.547,600 rs. imp.: 38,690. VILADEMULS: (V. San Marcial de Corantella ó de Vila-

VILADIME DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Julian de Lobios (V). POBL. : 22 vec. 440 almas.

VILADIME DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig, de San Julian de Lobios (V.), POBL.: 42 vec., 60 almas.

VILADOMEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo, felig. de Santa Maria de Barela (V.). POBL.: 87 vec., 372 almas. VILADOMONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Sobrado y felig. de San Julian de Cumbraos (V.). POBL .: 7 vec., 34 almas.

VILADONEGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de Boimorto (V.). POBL.: 3 vec.,

VILADONIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Se-

rantes, felig. de San Salvador de Serantes (V.)

VILADONIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm. VILADONIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol (V.). pobl.: 40 vec., 43 almas. VILADONIA: l. en la prov. de Gerona (20 horas), part.

jud. de Ribas (41), aud. terr., c. g. de Barcelona (24), dióc. de Vich (9), ayunt. de la Riba. sir. en terreno llano, con buena ventilacion y chima frio, pero saludable, si bien se padecen catarros y pulmonias. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) de la que es aneja la de San Estéban de a Riba; se halla servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Fustaña; E. Estiula; S. Matamala, v O. Palmerola. El TERRENO participa de monte y llano, y aunque ge-neralmente pedregoso, es de mediana calidad; le fertiliza una pequeña riera, y le cruzan varios caminos locales. PROD .: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza y pesca. POBL. y RIQUEZA unida á Saltor (V.).

VILADORDIS: ald. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg ), part. jud. de Manresa (1/2), dióc. de Vich. sir. en llano, disfruta de las mismas afecciones at-mosféricas que la c. de Manresa, con cuyo TÉRM. confina el de este pueblo y con los r. Cardoner y Llobregat. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de dicha c. FROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria algun ganado, caza y pesca. POBL.: 6 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 320,799 FS. IMP.: 8,020.

VILADRAU ó VILLAGRAO: 1. con ayunt. en la prov. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (40), dióc. de Vich (2 4/4). srr. al N. de la montaña de Matagalls, en una elevada al-tura de la cord. que desde Monseny se dirige á San Hilari Sacalm; su CLIMA es templado en verano y muy frio en invierno, por la mucha nieve de que casi siempre se ve cubierto; le combaten los vientos del N. y O., y se sufren inflamaciones y reumas. Tiene 220 casas pequeñas, y de un solo piso en lo general; la mitad de ellas estan diseminadas,

TOMO XVI.

y las demas forman cuerpo de pobl. en unas 6 calles mal alineadas y peor empedradas, y 2 plazas; y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ascenso de provision real y ordinaria; una ermita (Ntra. Sra. de la Piedad) y el cementerio contiguo à la parr. El TERM. confina N. San Sadurni; E. Espinelvas y Arbucias; S. Monseñy, y O. Seva y Taradell; en el se encuentra el manso nombrado Espinsella, notable por su antigüedad, pues se cree edificado por los árabes, à quienes se presume sirvió de casa fuerte; y en el cual hay una igl. con culto público (Beato Miguel de los Santos) perteneciente al clero de la catedral de Vich; frente á la casa nueva del Vilá, y como á una leg. de la pobl., se hallan vestigios de un cementerio cuya época se ignora; tambien se ven en el térm. 3 ermitas, la de Ntra. Sra. de la Arola (corrompido de Verola ó Viruela, por ser invocada contra esta enfermedad), la de San Miguel, y la de San Segismundo al NO. de Matagalls; esta última es muy frecuentada en los meses de agosto y setiembre por las gentes de la Selva, del Vallés, llano de Vich, Guillerias y aun del Ampurdan, despues de la recoleccion de granos. En el pico mas elevado del Matagalls, hay de tiempo inmemorial una gran cruz de madera que se ve a mucha dist., y que este pueblo cuida de renovar cuando la intemperie la inutiliza. El TERRENO es arenoso; le fertilizan 2 arroyos que á uno da nombre la pobl., y à otro nombran de San Sagimon; sobre cada uno de ellos hay un puente en el camino de Vich, y ambos desaguan unidos en el r. Ter. Los caminos, escepto el citado de Vich, son vecinales y todos en mai estado. Paop. : centeno, alforfon, maiz, legumbres, castañas, bellotas, fresas, frambuesas, groseilas y ricas manzanas; cria ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, jabalies y lobos, y pesca de barbos. IND.: 3 molinos de harina y un batan. comencio: esportacion de maderas, duelas, aros; é importacion de granos, vino y pesca salada. POBL.: 414 vec., 501 alm. CAP. PROD.: 5.296,000 rs. IMP .: 432,400.

En mayo de 1848 se trabó una obstinada accion entre las tropas de la Reina y las facciones capitaneadas por Marsal, Torres y Granfons, que ocupaban el pueblo de Viladrau: las primeras atacaron impetuosamente, y estas resistieron con teson; mas desalojadas de sus primeras posiciones, se replegaron à otras, donde continuaron defendiéndose hasta que la noche separó à los combatientes.

VILAE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de

San Pedro de Cangas (V.).

VILA ENFESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Juan de Acoba (V.). POBL .: 40 vec.,

VILAESTEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria,

felig. de San Pedro de Froyan (V.).

VILAESTEVEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Zas, felig de Sta. Maria de Gandara (V.).

VILAFABEIRO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Noya, felig. de Sta. Maria de Roo (V.). VILAFANT: l. cab. de ayunt. que forma con Palol Sabaldoria en la prov. y dióc. de Gerona (3 4/2 leg.), part. jud. de Figueras (4/2), aud terr., c. g. de Barcelona (23 4/2). SIT. à la marg. izq. del r. Manol, en el camino de Olot à Figueras; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, pero está sujeto a fiebres intermitentes. Tiene unas 200 casas, y una igl. parr. (San Cipriano) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM. confina con Figueras, Aviñonet, Sta. Leocadia de Algama y Palol. El TERRENO es llano, de buena calidad, le fertiliza el mencionado r., y le cruza el citado CAMINO, ademas de otros locales. PROD.: buenos trigos, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de varias especies. IND.: fáb. de ladrillos. POBL.: 87 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 2.811,200 rs. IMP.: 70,280.

VILAFORTUNY; ald, en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part. jud. de Reus (1 4/2), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en el campo de Tarragona, cerca de la costa del mar, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) aneja de la de Vilaseca, servida por un vicario, El TÉRM. confina con los de Cambrils, Viñols y Vilaseca. El TERRENO y PROD. las del campo de Tarragona. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro si-

nóptico del part.)

VILAFRASER: l. en la prov., part. jad. y dioc. de Gerona,

aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilademuls. sir. en llano, con buena ventilación y CLIMA templado y saluda-ble, se padecen por lo comun fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Vilar y Fallines; E. el mismo; S. San Andres del Terri y Rabos, y O. Sta. Leocadia del Terri. El TERRENO es de buena calidad, participa de llano y monte con algun bosque arbolado; le cruzan varios caminos locales, y la carretera general de Francia. PROD.: trigo, legumbres, cria algun ganado y caza. pobl.: 20 vec., 86 almas. cap. prob.: 1.897,600 rs. imp.: 47,440.
VILAFERNANDEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Dumbrias y felig. de San Martin de Obreira (V.).

VILAFRIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puen-teareas y felig. de San Verisimo de Arcos.

VILAFRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de San Cristóbal de Portela (V.). POBL: 8 vec., 40 almas.

VILAFROJIL : ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Moreira (V.). POBL .: 3

vec , 45 almas.

VILAGAMELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Marina de Cabreiros (V.). POBL.: 4 vec., 19

VILAGE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovi-no y felig. de San Vicente de Vilaboa (V.).

VILAGELANS (CUADRA Y CASTILLO DE): I. que forma ayunt. con San Andres de Gurb en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4/2). sir. en el llano de esta c., a la marg. der. del r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable y afecto á fiebres intermitentes. Tiene unas 60 casas diseminadas; no hay igl. parr. ni cementerio; el vecindario corresponde en el orden eclesiástico á la parr. de San Estéban de Granollers, con cuyo pueblo confina el TERM. por el N.; con los rios Ter y Gurri por el E.; al S. con la ant. carretera de Vich á Olot, por O. otra vez con el citado Granollers. El TERRENO es liano, de mediana calidad; le cruza el r. Gurri, que se reu-ne al Ter, al estremo E. del térm. Hay caminos locales, y el que conduce de Vich à Olot, todos en mal estado. PROD.: trigo, centeno, maiz y legumbres; cria algun ganado lanar y vacuno para la labranza; caza de liebres, y pesca en los rios. IND.: 2 molinos de harina y una fáb. de hilados de algodon. POBL.: 32 vec., 484 alm. CAP. PROD.: 4.126,800 rs. IMP .: 28,470.

VILAGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de Saavedra (V.). POBL.: 45 vec., 75

VILAGRASA: v. con ayunt. á que se hallan agrega las las casas de Momparler y Montalvá, en la prov. de Lérida (6 4/3 leg.), part. jud. de Cervera (2 4/3), dióc. de Solsona (8 4/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (174/3), srr. en un llano; su CLIMA es templado y sano. Tiene 84 CASAS; la de ayunt. y cárcel; igl. parr. (San Sebastian) matriz de Montalvá y Momparler, servida por un cura; cementerio, y medianas aguas potables. Confina N. Altét; E. Tárrega; S. Preixana, y O. Anglesola. El TERRENO es de mediana calidad: por él corren las aguas de un torrente llamado Andares. Pasa junto à la v. la carretera de Madrid à Barcelona : la connespon-DENCIA se recibe de Tarrega. PROD. : trigo, cebada, vino, aceite y hortalizas; cria ganado lanar y algun vacuno. IND .: un moino harinero y 3 de aceite. Pobl. con Momparler y Montalvo: 62 vec., 524 alm. CAP. IMP.: 468,026 rs. CONTR.: 14'48 por 100 de esta riqueza.

VILAGRASA: l. con avunt. en la prov. y dióc. de Tarraragona (3 4/4 leg ), part. jud. de Reus (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (49). sir. en el campo de Tarragona, con cui-

MA templado y sano. Las prod. son las del citado campo. POBL, y RIQUEZA (V. EL CUADRO SINÓPTICO DEL PART.).

VILAGRASETA: l. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera (1 4/3), dioc. de Vich (13), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 4/6), ayunt. de Montoliu. sir. en la falda de un cerro; su clima es frio en invierno y templado en el verano. Tiene 40 casas; un castillo ant casi derruido algo separado del pueblo; igl. parr. (San Andrés) matriz de Gramuntell, servida por un cura; cementerio y un pozo de buenas y abundantes aguas. Confina N. Gramuntell; E. Guardia; S. Montoliu, y O. Sisquella. El TERRENO es áspero y de mala calidad. Los CAMINOS son locales: la corres-PONDENCIA se recibe de Cervera. PROD.: centeno, cebada, trigo, vino y legumbres; cria ganado vacuno, y caza de perdices y conejos. pobl.: 10 vec., 44 alm. cap. imp.: 24,744 reales contra.: el 14'18 por 100 de esta riqueza.

VILAGUDE: ald. en la prov. Pontevedra, ayunt de la Estrada y felig. de San Miguel de Moreira (V.). pobl.: 18 vec.

y 90 almas.

VILAGUDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Roman del Valle. Pobl.: 14 vec., 59 almas.

VILAHUDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro, felig. de San Pedro de Mor (V.).

VILAHUR: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (24/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). sir. en el Ampurdan, à orillas del r. Fluvià, con buena ventilacion, y clima templado y sano; aunque por lo comun se sufren fiches; intermitentes. Tiene 60 CASAS. y una igl. sufren fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el mencionado r.; E. San Mori; S. Llampallas, y O. Orriols. El TERRENO es de buena calidad; abunda en arbolado de pinos la parte montuosa, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: aceite, vino, caza de liebres, perdices y tordos, y pesca de angui-las. POBL.: 34 vec., 454 alm. CAP. PROD.: 2.600,000 rs. IMP.:

VILAIRIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moe-

che, felig. de San Juan de Moeche (V.).

VILAJOAN: ald. en la prov. y dioc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Garrigás. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Armadas, á cuyo pueblo está unida su pobl. y RIQUEZA.

VILAJUIGA: l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Gerona, part. jud. de Figueras (1/4/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (24). sir. á la falda de los Pirineos, cerca de la car-

retera que conduce de Castellon de Ampurias á Rosas; goza de buena ventilacion, y clima frio, pero sano. Tiene unas 300 casas, y una igl. parr. (San Felix) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Garriguella, Pedret, Vilaur y Llansá; en él se encuentra sobre la cima de un pequeño monte el cast. de Caramansó, cuya torre fortificaron los franceses en la guerra de 4808. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales, ademas de la citada carretera. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado, y caza mayor y menor. Port.: 434 vecinos, 720 alm. CAP. PROD.: 3.654,800 rs. IMP.: 91,370.
VILAJUSTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

Camba y Rodeiro y felig. de Sta. Eulalia de Camba (V.). POBL.: 8 vec. y 44 almas.

VII.ALBA: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Granollers, ayunt. de la Roca, de cuya v. y jurisd. depende. POBL.: 4 vec., 6 alm. CAP. PROD.: 64,000. rs. IMP .: 4,600.

VILALBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y

felig. de San Martin de Conceiro (V.).

VILALBA SASSERRA (STA. MARIA DE): 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (2). SIT. á la der. del r. Mugent, en terreno fragoso, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene unas 450 casas, inclusas las de su barrio anejo de Trentapasos, y una igl. parr. (Sta. Maria) sufragánea de la de Vallgorguina. El TERM. confina con este dicho l., Llinás, Sta. Susana y Collsabadell. El TERRENO en general es montuoso, de mediana calidad: le cruzan algunos CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas y vino; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 31 vec., 175 alm.

CAP. PROD.: 745,200. rs. IMP.: 47,880.

VILALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de Loureiro (V.).

VILALEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de Tomonde (V.). POBL.: 40 vec., 200 alm.

VILALEN: N. Marina de Tomonde (V.).

VILALEO (STA. MARIA DE): felig, en la prov. y dioc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Lan-cara (1/4): sir. 2 la der. del r. Sarria; clima húmedo y ne-buloso. Tiene 12 casas, înclusas las de la ald. de Cortés; su igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Juan de Trasliste; el

cementerio aunque colocado en el átrio es saludable. El réam. confina por N. con su anejo; E. Láncara; S. Carrace-do, y O. San Pedro de Bande: el TERRENO es de mediana calidad: los caminos locales y malos, y el conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, lino, maiz, patatas, castañas y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y se pescan escelentes truchas, anguilas y peces. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.:

43 vec., 68 alm. conta.: con su ayunt. (V.).
VILALEO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de
Paramo y felig. de Sta. Maria de Villafiz (V.). POBL.: 9 vec.,

VILALEO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo yfelig. de Sta. Maria de Villafiz (V.). POBL.: 4 vec.,

VILALTA: ald. en la prov. de Lérida (12 leg), part. jud. de Solsona (9), dióc. de Seo de Urgel (18), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27), ayunt. de Vilanova de la Aguda. srr. en terreno desigual; su clima es frio pero sano. Tiene 42 ca-sas, y una igl. parr. (San Salvador) anejo de Ribelles; el edificio fue construido à espensas del baron de este último nombre, con un gusto y magnificencia especiales, pues mas bien parece la capilla de un principe que la igl. de una mi-lserable ald. Confina N. la matriz; E. Salvanera; S. Guardiola, y O. Cavanabona. El TERRENO es quebrado, pero con pequeñas llanuras y todo de secano. Los CAMINOS sen locales: la correspondencia se recibe de Pons. prod.: trigo, centeno, cebada, vino, aceite y algunas bellotas. POBL .: 11 vec.

48 alm. CONTA.: con el ayunt.

VILALUCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria
y felig. de San Miguel de Goyan (V.). POBL.: 9 vec., 36,

VILALLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro-verde y felig. de San Pedro de Vilalle (V.). POBL.: 48 vec.,

83 alm.

VILALLE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dioc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1/2). SIT. en un llano à la falda de la sierra de Villabad o Vacariza; CLIMA benigno. Tiene 20 casas formando una sola ald., dentro de la cual hay una fuente. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Miguel de Cubelas. El Tram. confina con el de la matriz, sierra de Bacariza y Castroverde: el TERRENO es pizarroso, feraz y ameno; lo bañan dos copiosos arroyos que bajan de Villabad y otros regatos. CAMINOS, el que desde Lugo va á Fonsagrada, y enlaza con otros vecinales, todos media, namente cuidades: el conneo se recibe de Castroverderaon.: centeno, mucho trigo de monte, patatas, nahos, lino, habas, hortalizas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay caza mayor y menor: IND. . la agricola, quesos de cabra, telares y un molino ha-rinero; esporta parte de sus frutos y telas. POBL.: 20 vec.,

142 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VILALLEONS (Sta. Mania de): l. que forma ayunt. con
Sta. Eugenia de Berga en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). sir. en parage montañoso y árido, al estremo del llano de Vich, en el ángulo que forman las montañas conocidas con el nombre de las Guillerias; combátenle con mas frecuencia los vientos del O.; el CLIMA es templado y saludable, aunque afecto á catarros y pulmonias. Tiene unas 400 casas; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y del cabildo catedral de Vich; el cementerio está en parage ventilado, á corta dist. de la igl. El TÉRM. confina: N. San Julian de Vilatorta y San Martin de Riude-peras; E. Osormort y Viladrau (prov. de Gerona); S. este último, y O. Taradell y Sta. Eugenia de Berga: en él se encuentran 21 casas de campo; 8 de estas son bastante cómodas, y tienen las oficinas necesarias para la labranza, y las das, y tienen las onemas necesarias para la labranza, y las 13 restantes de malísima construcción, y agrupadas alrededor de la igl. parr.: à 1/2 cuarto de hora de la pobl. se halla una ermita muy celebrada en la comarca (Ntra. Sra. de Puiglagulla), de propiedad del marqués de Clariana, sit. casi en la cúspide de la montaña de Montagut, punto culminante desde el cual se descubre todo el llano de Vich y el Monseny. El TERRENO es de inferior calidad, generalmente montuoso, y abundante en bosques de pinos, robles, encinas y mata haja. Hay CAMINOS locales, y uno que dirige á Gerona por San Hilario Sacalm, todos de herradura. El conneo lo reco68

gen en Vich los interesados. prop.: trigo puro y mezcladizo, maiz, legumbres y patatas; eria ganado lanar, y caza de conejos. FORL.: 36 vec., 187 alm. CAP. PROD.: 1.672,800 rs.

VILALLER: v. con ayunt., al que estan agregados los pueblos de Sarrogueta de Barrabés, Vihuet, Artiga, Casos, Senet de Barrabés y cuadra de Cierco, en la proy. y dióc. de Lérida (26 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (51). str. parte en llano y parte en un alto inmediato á la orilla izq. del r. Noguera Rivagorzana, muy ventilada por todos los vientos, con especialidad el del N., que es muy perjudicial à las cosechas y à la salud pública, padeciéndose resfriados é inflamaciones. Consta de 79 CASAS, inclusa una miserable de ayunt.; cárcel y escuela de primeras letras, con una casa sita à la parte opuesta del r., con huerto y dos piezas de tierra que forman la dotación del maestro, unida á la retribución de los 30 ó 35 mños que conmaestro, unida a la retribación de los pueblos comarcanos. La 1gl. parr. (San Clemente) tiene por anejo el pueblo de Casós, y está servida por una comunidad eclesiástica, compuesta del cura párroco, 4 racioneros de patronato del ordinario, 2 beneficiados y 2 capellanias de patronato particular: el curato es de segundo ascenso y de concurso general: hay cemente-rio á unos 200 pasos de la v., y los vec. se sirven para beber y demas usos de las aguas del r. Noguera. Confina el Térm. por N. con Guaste (prov. de Huesca); E. los de Casos y Llesp; S. el de Vihuet, y O. Montanuy (tambien prov. de Huesca): se estiende 3/4 de hora de N. á S. y 4/2 de E. á O., comprendiendo dentro de su circunferencia 2 capillas (San Mamés y Ntra. Sra. de Riupedrós): corre por el mismo el r. Noquera Rivagorzana, sobre el cual cruza un puente de piedra de 3 arcos, por el que se comunica con el vecino valle de Benasque y prov. de Huesca: tambien hay otros dos barrancos que solo llevan agua en tiempo de lluvias. El тел-RENO es flojo, montañoso y de mala calidad, á escepcion del que hay en las orillas del r., regándose con sus aguas unos 25 jornales destinados á prados. caminos: comunales para los pueblos vec., y el que va de la parte alta del partido al valle de Benasque. PROD.: centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y pastos; recria ganado mular, vacuno y lanar, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero fuera del térm., al otro lado del r., en la prov. de Huesca. Celebra una feria anual el 4.º de noviembre, que dura 3 dias, y otra que al-terna con la villa de Puente de Suert (V.): tambien celebra mercado todos los jueves. Las ferias son de ganados, paños comunes, indianas y quincalla ordinaria. El mercado es poco concurrido, y apenas se vende otra cosa que los artículos de comer y beher, y los prod. de los oficios que hay en la pobl. Tiene 36 vec., 335 alm. RIQUEZA IMP.: 79,241 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

VILALLONGA: l. cab. de ayunt. que forma con los térm. de Font del Astor, Mas de la Obra y las Sort, en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), sir. en la ant. carretera de Valls à Tarragona, próximo al r. Francoti, con buena ventilacion y clima templado y sano, si bien sujeto à ficbres intermitentes y gástricas. Tiene 350 casas; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 425 rs. yn., concurrida por 50 alumnos; una igl. parr. (San Martin obispo), de la que es aneja la de la Granja, y la capilla del térm. de Cencellas, servida por un cura de segundo ascenso de provision real y ordinaria, y un coadjutor: este templo es espacioso, de hermosa construccion, y elegante fachada y cúpula, edificado à principios de este siglo; fuera de la poblacion hay un paseo arbolado con 200 cipreses, que conduce à la ermita de Ntra. Sra. del Rosario, en la cual se ve un famoso cocodrilo disecado, dádiva de D. Pedro Virgili, natural que fue de este pueblo y cirujano de cámara de S. M. El Term. confina: N. Alcover; E. Garidells; S. Morell, del part. de Tarragona, y O. Reus. El Termeno es de buena calidad, llano y fertilizado por las aguas de una mina que atraviesa el térm. y la pobl. Los caminos son locales y en mal estado. El conuco se recibe de Alcover sin dia ni conductor fijo. PROD: trigo, centeno, cebada, vino, aceite, algarrobas, avellanas, higos, patatas, legumbres y abundantes frutas; cria ganado lanar; caza de conejos, liebres y perdices. Ind.; 4 molimos de aceite, 42 fáb. de aguardiente, una de hilar seda, 6 de tejidos de lienzos. comencio: esportacion de fru-

tos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de ropas y efectos coloniales. POBL.: 310 vec., 1,121 almas. CAP. PROD.: 3.235,232 rs. IMP.: 121,195.

VILALLONGA: (SAN MARTIN DE): l. cab. de ayunt., que forma con Avellá, Roca y Tragurá, en la prov. y dióc. de Gerona (12 leg.), part. jud. de Ribas (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18). srr. à orillas del r. Ter, le combaten los vientos del N.; su clima es frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonias. Tiene 200 casas; cárcel; escuela de instrucción primaria dotada con 1,100 rs. yn. anuales; una igl. parr. (San Martin), de la que son ane-jas las capillas de San Nazario, Sto. Domingo, Ntra. Sra. de los Dolores y la de la Piedad; se halla servida por un cura de primer ascenso y un vicario; contiguo á ella está el cementerio. El réam. confina: N. Setcasas; E. Molló; S. Lla-nas, y O. Tragurá; en él se encuentra la ald. de Avellá, la de la Roca, y el santuario de Ntra. Sra. de Catllá sit. á orillas del Ter, junto á una casa que le da nombre; es muy concurrido en verano y en los días 8 de setiembre y lunes de Pascua de Resurreccion; es un edificio muy ant., y se cree fue edificado por el conde de Sta. Coloma ó sus antecesores. El Terreno es de mediana calidad ; le fertiliza el mencionado r.; le cruzan varios caminos locales y uno que conduce à Camprodon, de donde se recibe el corneo por medio de balijero los martes, viernes y domingos. PROD.: centeno y patatas; cria ganado lanar, caza de liebres y pesca de tru-chas. pont.: 114 vec., 512 alm. CAP. PROD.: 4.936,400 rs.

VILALLOVENT: 1. cab. de ayunt., que forma con Aja, en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel. sir. en llano, con buena ventilacion y clima frio, pero saludable, y sujeto á catarros y reumas. Tiene 60 casas y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso. El téam confina: N. Ajá; E. la Cerdaña francesa; S. el Coll de Mayans, y O. Alp. El terreno participa de monte y llano; le cruza una carretera que dirige à Francia, y varios caminos locales. El correo se recibe de Puigcerdá. Pron.: centeno, legumbres y patalas; cria ganado vacuno, caballar y lana; ciza de liebres, perdices y codornices. Pobl.: 37 vec., 180 alm. cap. Prod.: 1.399,600 rs. Imp.: 34,990.

VILAMACOLUM: 1. con ayunt. en la prov. y dióc, de Gerona, part. jud. de Figueras (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/2). Sit. en terreno llano y pantanoso, con buena ventilación y clima frio, pero saludable, aunque algo propenso á fiebres intermitentes y catarros. Tiene unas 100 casas y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El térm. confina con Ciurana, Vilacolum, San Miguel y Sto. Tomás de Fluviá y San Pedro Pescador. El terreno es, como hemos dicho, llano y pantanoso, pero medianamente fértil; le cruzan varios caminos locales, y la carretera de Gerona à Castellon y à Rosas. Prod.: trigo, maiz, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. Pobl.: 30 vec., 450 alm. cap. Prod.: 2.512,800 rs. imp.: 62,820.

VILAMAJOR (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2). srr. en la comarca del Vallés, con buena ventilación y clima templado y sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene unas 350 casas diseminadas desde las faldas meridionales de Monseny, por un delicioso valle de 3/4 de leg. de estension y de bastante anchura; una escuela de instruccion primaria dotada con 1,920 rs. vn.; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo cated. de Barcelona; un vicario y un beneficiado; este templo, sit. en una pequena altura, es espacioso, de arquitectura gótica, y tiene unida una torre campanario de bastante elevacion, aunque de pequeña base, construida casi toda de piedra de amolar con planchas de hierro entrelazadas; segun tradicion de los naturales, fue antiguamente esta torre parte de la fort, que edificaron sus antepasados para defenderse de los árabes; tambien en ant. escrituras llaman Fortitudinem Villæ Majoris à la igl. unida con las varias casas que la rodean y forman el primitivo cuerpo de la pobl., à lo cual se denomina hoy comunmente la Forsa. El TÉRM. confina: N. Monseny; E. Palau Tordera; S. Collsabadell y Llinás, y O. Cardedeu y Canovas, comprendiendo en él el pueblo de Vilanova, que

antes era su anejo. El TERRENO participa de llano y monte, con buenos bosques arbolados y abundantes en pastos, que proporcionan la cria de ganado lanar y de cerda; muchos pozos casi todos de agua potable, y algunas fuentes; entre estas merece particular recomendacion la llamada Font-Ferrusa, sit. à la parte del Monseny, tanto por la escelencia de sus aguas minerales, cuanto por la escasez de las del género de esta fuente en el Principado; pues si bien son muy comunes las aguas ferruginosas, tienen generalmente el hierro disuelto á favor del ácido carbónico, formando un carbonato ferroso, y las aguas de que tratamos forman un sulfato ferroso por el hierro disuelto à favor del acido sulfúrico; fertilizan este terr. dos rieras muy abundantes, que se forman de las vertientes del Monseny. Los CAMINOS son locales, de ruedas y de herradura. PROD.: trigo, mijo, alforfon, legumbres, patas, vino y aceitunas; cria ganado lanar y de cerda; caza menor de pluma y pelo. IND.: una fáb. de hila-dos de algodon, y otra de curtidos, pobl.: 140 vec., 628 almas. CAP. PROD.: 9.074,000 rs. IMP.: 226,850.

Esta pobl. es antiquisima, como lo acredita la piedra que se ve en la pared de la igl. parr. al lado de la puerta mayor, en que se lee la siguiente inscripcion de letra gótica redonda: Hic jacet Torila Presbiter vixit anos .... Obiit Era D.C CCCX.

VILAMAJOR DE AGRAMUNT: 1. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, dioc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Cabanabona. sir. en terreno bastante llano; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 9 CASAS; igl. anejo de Cabanabona, con cuyo term. confina; cementerio y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana ca-lidad , y en parte de regadio. Hay arbolado de robles, pinos y encinas. Los caminos son locales. La correspondencia se recibe de Cervera. PROD: trigo, aceite, vino y pastos; cria ganado lanar y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 6 vec. , 19 alm. CAP. IMP .: 15,330 rs. CONTR .: el 14'48 por

400 de esta riqueza. VILAMAJOR DE PRATS DE REY: 1. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. de Barcelona (13 1/2 leg.), part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich. sir. en terreno elevado en los confines de esta prov. con los de Lérida, con buena ventilacion y GLIMA frio pero sano. Tiene 26 GASAS y una igl. parr. sufragánea de la de Segur. El TÉRM. confina con el de Estarás, del part. de Cervera (Lérida), Astor y Monfalcó. El TERRENO es en su mayor parte montuoso; por él corre un arroyo nombrado Sió, que nace en el térm. , y desagua en el Segre. Hay varios CAMINOS locales de herradura. PROD.; Irigo, legumbres y poco vino; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 3 vec., 13 almas. CAP. PROD.: 522,400

reales. IMF .: 43,060.

VILAMALLA: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras († 1/2 leg.) , aud. terr. , c. g. de Bar-celona (22 1/2). sır. á la márg. der. del r. *Algama*, con buena ventilación y clima templado y saludable, aunque sujeto á fiebres intermitentes. Tiene unas 430 casas y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Sta. Leocadia de Algama, Ciurana, Garrigas y Borrasá. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el mencionado r. , y le cruzan varios caminos locales, prop.; trigo, maiz, vino, aceite y le-gumbres; cria ganado y caza de diferentes especies, pobl.; 52 vec., 264 almas, cap. prop.; 3,239,200 rs, imp.; 80,980.

VILAMANISCLE: l. con ayunt, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g. de Barcelona, sir, al pie de los Pirincos Orientales, con buena ventilacion y clima frio pero sano. Tiene 80 casas y una igl. parr. (San Gil), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El Tram. confina N. San Quirse de Culera; E. San Silvestre; S. Garriguella, y O. Rabós de Ampurdan, El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad; le cruzan varios caminos de herradura que conducen á Francia. PROD.: legumbres, patatas, uvas y aceitunas; cria ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. POLL : 18 vec., 94 almas, CAP, PROD.: 775,600 rs. IMP.: 49,690.

VILAMARI: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilademuls: SIT. en llano, con buena ventilación y cuma templado, aunque propenso à fiebres intermitentes, por su proximidad al lago de Bañolas. Tiene 30 casas y una igl. parr. (Sta Eugenia),

de la que es aneja una capilla dedicada à San Pedro; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordina-ria. El TÉRM. confina N. San Marcial de Vilademuls y Espasens; E. San Estéban de Guialves; S. Pujals dels Pagesos y Burgona, y O. Bañolas y Pujals dels Caballers. El TERRENO es de buena calidad, le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado lanar y caza. POBL.: 14 vec., 65 almas. CAP. PROD.: 1.521,200 rs. IMP.: 38,030.

VILAMATEO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), diòc. de Santiago (10), part. jud. de Puentedeume (2) y ayunt. de Villar-mayor (1). sir. entre montañas: CLIMA templado; compreude los l. de Abeal, Campo, Cernada, Espeldoña, Lama, Liñares, Lugarejo, Lobéira y Sorribas, que reunen 43 casas de pobres labradores. La igl. parr. (Santiago), es uno de los anejos de San Jorge de Torres, con cuyo term. confina por N. y E.; al S. con San Tirso de Ambroa (ayunt. de Betanzos), y por O. San Cristóbal de Güimil: el terreneno es bastante feraz: los caminos locales y malos, y el correo se recibe en la cap. del part. prop.: maiz, trigo, centeno, avena, patatas, legumbres, castañas y otras frutas. Cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar: hay perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL. 43 vec., 215 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILAMAYOR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig, de San Juan de Votos (V.), POBL.: 4 vec. y 20

VILAMAYOR: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de San Cristóbal de Novelúa (V.). POBL.: 42 vec., 49 almas.

VILAMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mu-gia, felig. de San Julian de Moraim? (V.).

VILAMAYOR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja

y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

VILAMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Bartolomé de Abragan (V.). robl.: 8 vec., 40 almas.

VILAMEA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de Sello (V.). POBL.: 5 vec. y 25

VILAMEA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cipriano de Negrelos (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

VILAMEA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cristóbal de Haz (V.).

PORL .: 10 vec., 50 almas.

VILAMEA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Juan de Camba (V.). POBL.:

40 vec., 50 almas. VILAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de Sabadelle (V.). pobl. 8 vec., 40

almas.

VILAMEA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de Marrube (V.). POBL.: 5 voc., 25

VILAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de Bulso (V.). pont.: 3 vec., 45 almas. VILAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y

felig. de Sta. Maria de Ousende (V.). POBL.: 9 vec., 45

VILAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sau Vicente de Argozon (V.). POBL.: 8 vec., 40

VILAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de Fisteus (V.).

VILAMEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Riocaldo (V.). VILAMEAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cre-

cente y felig, de San Juan de Albos (V.). VILAMEĂN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Felix de Estacas (V.).

VILAMEAN: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-

tanco, felig. de San Mamed de Seavia (V.). VILAMEAN (SAN BEXITO): felig. en la prov. de Ponteve -

dra (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 4/2), ayunt. de Tomiño. SIT. à la der. del r. Forcadela, afluente del Miño; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 94 GASAS en los l. deC astro, Granja, Hospital, Porto, Ral y Silvoso. La igl. parr. (San Benito), se halla servida por un cura de entrada

y provision de S. M. y del diocesano. Confina N. San Salvador de Tebra; E. Taborda; S. y O. Barrantes. El TERRENO es montuoso y de buena calidad. prop.: maiz, centeno, trigo, castañas, patatas, habichuelas, frutas, vino y pastos; hay ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. PORL: 94 vec. 363 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILLAMELLE (SAN CIPRIANDE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (40 leg.), part. jud. de Monforte (4 1/4) y ayunt. de Panton (1/2): srr. à la der. del Cabe en llanuras y colinas pobladas de castaños y viñedo; CLIMA estremado en las distintas estaciones: comprende los l. de Cabo de Vila, Iglesia, Mato ó Cascabeleiros, Outeiro, Souto, Torre y Vilame-lle que reunen 52 GASAS; hay 2 fuentes de agua blanquizca como leche y tercianaria. La igl. parr. (San Ciprian) cuyo curato es de segundo ascenso y patronato real y ecl., esta-ba considerada como matriz de San Martin de Siós, desde el siglo XVII hasta el año de 1843, en que espulsado el cura parroco de su huerta y casa-rectoral por el comprador del glesiario ha fijado la residencia cu la ant. matriz Siós. El runm. confina por N. con el de Mañente; E. Canabal; S. serode, y O. Siós; el terreneno es de buena calidad, le baña el mencionado Cabe y el r. llamado de Ferreira. Los cami-Nos son vecinales y municipales, pero muy abandonados: el conneo se recibe en Monforte. PROD.: vino, centeno, algun trigo, maiz, patatas, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, castañas y toda clase de frutas; cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar; hay perdices, codornices y otras aves; se pescan truchas y peces en el Cabe. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y algunos telares. COMERCIO: el de ganado y estraccion de vino. POBL.: 50 vec., 470 almas.

CONTR. con su ayunt. (V.).

VILAMENE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. Maria de Villameñe (V.). Pobl.: 5 vec., 22

VILAMEÑE (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Ta-bonda (1 4/4): SIT. en el camino de Chantada á Lugo; CLIMA frio: comprende ilos l. y cas. de Cabanelas, Fonteboa, Lundorio, Torron y Vilameñe que tiene 43 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria). El TERM. confina por N. con el de San Mamed de Torre; E. Vilar de Cabalos; S. Bembibre, y O. Couto: el TERRENO participa de monte y llano: le baña un riachuelo por la parte S. y con direccion de NO. à SE. marcha à desaguar en el Miño: el camino de que se ha hecho mérito, está mal cuidado y el correo se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, castañis, lino y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y poca pesca. IND.: la agricola y pecuaria, telares caseros y un molino. POBL.: 45 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILAMEO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

VILAMERELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de San Vicente de Vilamerelle (V.). POBL.: 3

vec., 45 alm.

VILAMERELLE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov., dióc., y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (4/4); sir. en tierra de Pallares en las riberas del r. Ferreira en una pendiente pintoresca y frondosa, con clima templado y saludable por estar bien ventilado y al S.: consta de los l. Framean, San Vicente y Vilamerelle que reunen 13 CASAS: tiene algunos manantiales de agua regular para el consumo de los vecinos. La igl. parr. (San Vicente) es matriz y en su atrio, con buena ventilación se entierran los cadaveres: TERM. confina por N. con Pradeda; E. Sta. Eugea; S. r. Ferreira, y O. Ferreira de Pallares: el TERRENO arenoso y pizarroso, es de mediana calidad y está regado en parte por el r. Ferreira: tiene los montes Cháo de Lagares y Cubela cubiertos de matas bajas; buenos sotos y pastos en abundandancia: los caminos son locales y malos, y el correo se recibe en la cap. del part. Pnop.: centeno, cebada, maiz, algun trigo, patatas, castañas, lino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de hebres y perdices, y se pescan buenas truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y algunos telares: comercio: la venta de ganados y demas productos en Guimarey, Lousada y Lugo. POBL.: 14 vec., 78 alm. contr. con su ayunt. (V.).

VII.AMILANS: ald. en la prov., aud. terr., c.g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Tarrasa, ayunt. de San Quirse de Tarrasa, de cuyo l. depende en todo; tiene varias CASAS,

y una igl. parr. San Felix.

VILAMIÑAO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de
Sta. Eulalia de Cuina (V.). POBL.: 2 vec., 7 alm.

VILAMIROSA (SAN JULIAN DE): l. que forma ayunt. con las masias de Manlleu en la prov. aud. terr., c. g. de Bar-celona (40 leg.), part. jud. y dioc. de Vich (4): str. en el llano de esta c., en ambas marg. del r. Ter; le combaten con frecuencia los vientos del O.; su clima es templado y sano; y se sufren fiebres intermitentes. Tiene 30 casas di-seminadas; una igl. psrr. (San Julian) aneja de la de San Estéban de Granollers, servida por un vicario; frente á ella está el cementerio. El Térm. confina N. Manlleu; E. Masias de Roda; S. Vilagelans y Granollers, y O. Gurb. El TERRENO es llano, de mediana calidad, fertilizado por el citado r.; le cruzan varios caminos locales en mal estado. PROD.: trigo, centeno, maiz y legumbres; cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y caza de conejos y liebres. IND.: una fab. de bilados de algodon, y un molino harinero. POBL. Y RIQUEza: unida á Manlleu.

VILAMITJANA: l. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), ayunt. del valle de Castellbó, cuyas reuniones son generalmente en el pueblo que describimos. SIT. en la pendiente de la sierra de su nombre; su GLIMA es frio. Tiene 43 casas; igl. parr. (Sta. Catalina) matriz de Castellnou y Sarcedol, servida por un cura de primer ascenso y provision del ob.; cementerio, y buenas aguas potables. Confines (V. el valle de Castellbo). El TERRENO es de mala calidad y de secano. Los caminos son locales : la correspondencia se recibe de Seo de Urgel. paon. : trigo , centeno , legumbres, patatas y pastos ; cria ganado lanar , cabrio , vacuno y de cerda, caza de perdices. liebres y conejos. pobl.: 43 vec.,

Sa alm. contra. con el ayunt.

VILAMITJANA DE LA CONCA: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (46 leg.), part. jud. de Tremp (3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36), dióc. de Seo de Urgel (45). sir. en la Conca de Tremp sobre la orilla izq. del r. Noguera Pallaresa formando un declive bastante suave desde lo mas alto de la v. hasta el r., en CLIMA sano. Tiene 90 CASAS; casa de ayunt, y carcel; escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs., que se pagan por reparto vecinal, contribuyendo tambien el pueblo de Gabet y Fonsagrada; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) de la que depende el anejo de Fonsa-grada; el curato es de entrada y lo sirve un cura párroco perpetuo y un beneficiado de sangre, y cementerio á 10 minutos N. de la pobl. Confina el réam. por N. con el de Montesquieu y Galliner; E. el de Sutarraña; S. el de Fontsagrada, y O. el de Palau, mediando el r. Noguera Pallaresa; se estiende 4 1/2 hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.; hay dentro de él 2 capillas (Sta. Lucia y San Bartolome); una fuente y abrevadero y lavadero; ademas del r. Noguera corre por este térm. el torrente llamado de la Caluna, que va con direccion de E. á O., sin que se aproveche apenas su poca agua; las del Noguera se toman por una acequia en térm. de Talarn, para mover un molino harinero y regar unos 410 jornales de tierra huerta. El TERRENO es llano y de mediana calidad, con algun arbolado de robles, moreras y árboles frutales. caminos: el que de Tremp y pueblos de la montaña conduce á Cervera y tierra baja. PROD. : trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas y abundantes hortalizas, seda y lana; cria ganado lanar; caza de perdi-ces, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguitas y barbos. IND.: un molino harinero, sit. en term. de Talarn y 3 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 64 vec., 583 alm. RIQUEZA IMP.: 423,635 rs. CONTR.: el 44'48 por 400 de esta riqueza.

VILAMOLAT: cas. en la prov. de Lérida, part. júd. de

Tremp, term. jurisd. de Mur.
VILAMOR: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Estéban de Riva de Miño (V.). Pobl.: 43 vec., 65 almas.

VILAMOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig-de San Pedro de Cangas (V.).

VILAMOS: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andú-jar y térm. jurisd. de Villanueva de la Reina.

VILAMOS: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.),

part. jud. de Viella (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), dióc. de Seo de Urgel (48). srr. al S. y en la llanura de una montana; clima frio; vientos mas frecuentes N. y O.; enfermedades mas comunes catarros. Tiene 60 casas distribuidas en una plaza y 4 calles angostas y de mal piso; casa municipal; escuela de primeras letras frecuentada por unos 36 niños y dotada con 350 rs. anuales, y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de entrada y de nombramiento del vecindario; al N. del pueblo existe el cementerio; dentro de la v. hay una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. Confina el TÉRM. N. con los de Arres y Bosost (4/2 leg.); E. el de Arros (4/2); S. Las Bordas (4(4), y O. Arres (1/4). El TERRENO es de inferior calidad y comprende algunos prados de regadio; en la parte montuosa se crian pinos, hayas, robles, abetos y otros árboles; habiendo tambien abundantes canteras de piedra, y 2 deb. de pasto bastante estensas. Los caminos conducen á Arros, Bosost y Viella, y se hallan en mal estado. El correo se recibe de Viella los lunes y viernes. PROD: trigo, centeno, maiz, judias y patatas; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, caballar, lanar y cabrio, y caza de perdices, codornices, liebres y pavos silvestres. IND.: 2 telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana, comercio: estraccion de ganado mular, vacuno, de cerda y lanar, é importacion de comestibles y géneros de vestir necesarios. POBL: 60 vec., 280 alm. El PRE-SUPUESTO MUNICIPAL asciende à 900 rs. anuales, que se cubren con el prod. de la taberna y del estiercol que se recoge en la v. Segun tradicion esta v. fue el primer pueblo que se fundó en el valle de Aran.

VILAMOURA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Car-

ral y felig. de San Martin de Tabeago (V.) VILAMOURE: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Miguel de Breamo (V.). POBL.: 3

vec., 42 almas.

VILAMUR: v. agregada al distrito municipal de Sorigue-ra en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (8). srr. en una llanura sobre una montaña dominada por otras mas altas, ventilada por todos los vientos y en CLIMA donde se posta de la compansa de la comp donde se padecen pulmonias é infiamaciones por su frialdad. Costa de 30 casas; una fuente é, igl. parr. (Sia. Maria) de la que depende la ald. de Embonoy, con cuyo térm. confina esta v. por N.; E. Montenardit y Romadriu; S. Llagunas y Soriguera, y O. Sabarneda y Montardit; hay dentro de el algunas casas inhabitadas, llamadas lo Gurp, en donde antiguamente existia un pueblo del mismo nombre; le cruza el riach. Baus, que baja de la montaña de Comas, y va á incorporarse al Noguera Pallaresa. El TERRENO es flojo, pedregoso y montuoso, con bosque de pinos. CAMINOS: tras-versales para los pueblos inmediatos y ribera de Seo de Ur-gel, de herradura y en mai estado: el conneo se recibe de Sort. por espreso, pano,: centeno, patatas, judias y heno; cria ganados de todas clases, siendo preferido el vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: el que proporciona la cria de ganados. POBL.: 25 vec., 450 alm. RIQUEZA IMP.: 45,350 rs. CONTR.: el 44'48 por 400 de esta riqueza. Por tradicion se sabe que en esta v. residian los antiguos vizcondes de Villamur, con jurisd, civil y criminal sobre la misma y otros pueblos conocidos aun por el vizcondado. Tenian un soberbio cast. en la misma v., del que aun se conservan restos.

VILAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de Abres (V.). P.DEL.: 9 vec., 54 almas.

VILAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotoma-

yor y felig. de San Lorenzo de Fornelos (V

VILANANT: 1. con ayunt, en la prov. y dióc, de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 4/2): sir. en terreno llano próximo al r. Manol, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son ficbres intermitentes. Tiene unas 300 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria, de la que son anejas las dos capillas (San Jaime y San Salvador) servida por dos curas de patronato real y del cabildo cated. de Gerona, y un beneficiado. El TERM. confina con Palau, Sur-rocá, Sistellá, Figueras y Aviñonet; en él se encuentra una cantera de mármol rojo, con cuya piedra está adornada la capilla de San Narciso de Gerona; no muy distante de aquella se hallan muchas piedras esparcidas por la superfi-

cie de la tierra, hermosas, trasparentes y de tanta dureza, que al sacar fuego de ellas con el eslabon, no las gasta este como el pedernal; son del tamaño de dos diamantes mayo-res unidos, y parecen pulidas por el arte; pues que su figura de pentágono exágono ó eptágono, se continúa hasta las dos puntas agudas que forman la mayor parte de ellas, despues de sus planos iguales y prolongados. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 418 vec., 594 alm. CAP. PROD.: 3 589,600 rs. IMP.: 89,740.

VILANCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de Balboa (V.) POBL.: 6 vec.

VILANCOS: alq, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp,

term. jurisd. de Abellanos (V.).

VILANDENY: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, distr. municipal de Naves.

VILANE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de

San Juan de Santas (V.), POBL.: 8 vec., 32 alm.
VILANESA: l. de la prov. de Valencia, part jud. de Moncada, descrito bajo su nombre propio de Vinalesa (V.).

VILANNA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Bescanó. sir. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, aunque propenso à fiebres intermitentes. Tiene 50 casas, y 4 igi. parr. (San Mateo), de la que son anejas las capillas de la Concepcion y de San Martin; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TERM. confina N. el r. Ter y el pueblo de Angles; E. Bescanó y Estañol; S. este último, y O. el mismo Angles. El TERRENO es de buena calidad; el monte abunda en arbolado de robles y encinas. Hay varios caminos lecales de herradura PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria el ganado necesario para la labranza, y pesca en el r. pobl.: 20 vec., 451 alm. GAP. PROD.: 4.848,000 rs. IMP.: 45,450.

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

Sta. Eulalia de Abegondo (V.).

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

San Salvador de Bergondo (V.

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Oza, felig. de San Tomé de Salto (V.)

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Jorge de Artes (V.).

VILANOBA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig, de San Esteban de Goyanes (V.).

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha,

felig, de Sta. Maria de Sontullo (V VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé,

felig. de San Cristobal de Codesos (V.). VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimian-

zo, felig. de San Antolin de Baiñas (V.). VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo,

felig. de San Tomé de Monteagudo (V.). VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Sa-

turnino, felig. de San Julian de Lamas V.).

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, felig. de Sta. Maria de los Angeles (V.).

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de Sendelle (V.). POBL .: 7 vec., 40

VILANOBA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristobal de Dormea: 4 vec., 37

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de Oines (V.) POBL.: 6 vec., 27 alm.

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de Beseño (V.). Post.: 8 vec., 36 almas

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Villadavil (V.). POBL: 2 vec., 16

VILANOBA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de Loxo (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boi-

morto y felig. de Santiago de Boimorto (V.). POBL.: 2 vec., ;

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de la Baña (V.).

VILANOBA: l, en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, felig. de San Cristobal de Corneira (V.).

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Cristina de Barro (V.

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

San Martin de Oroso (V.).

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de Sta. Eulalia de Oza (V.).

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Juan de Recesende (V.).

VILANOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada felig, de San Juan de Laje (V.). POBL.: 7 vec., 28 alm. VILANOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Asma (V.). robl.: 6 vec. 30 alm.

VILANOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterro-so y felig. de San Pedro de Villanova de Pacios (V.). POBL.:

10 vec., 50 alm.

VILANOBA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de Lincora (V.). POBL .: 14 vec., 70

VILANOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freijo (V.). POBL .: 4 vec., 20

VILANOBA: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Santa Eulalia de Bóveda de Mera (V.). Post.,: 4 vec., 24

VILANOBA: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de San

Mamed de Angeles (V.). POBL. : 1 vec., 5 alm.

VILANOBA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Fiz de Paradela (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

VILANOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Vicente de Froyan (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

VILANOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria felig. de Sta. Maria de Vilar (V.). POBL.: 4 vec., 42 almas

VILANOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo felig. de San Juan de Friolfe (V.). POBL.: 3 vec., 16

VILANOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cosme de Beigondo (V.). POBL.: 3 vec., 43

VILANOBA (SAN PEDRO DE) : felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Monterroso (1/2), sir. à la parte oriental del monte Gorgoso; cur-ma frio y sano. Tiene 40 CASAS formando una sola ald. La gl. parr. (San Pedro de Villanueva) es anejo de San Juan de Lodoso, con cuyo TERM. confina por N ; al E. Novelua; S. Leborey o Lebreiro, y por O. el mencionado monte, de donde proceden algunos insignificantes arroyos, que reunidos se dirigen al r. Labandero. Los caminos son locales y malos, y el conneo se recibe de Taboada. PROD.: patatas, centeno y otros granos y legumbres en corta cantidad; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agricola. ront..:

VILANOBA (SAN PEDRO DE) : felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/2), y ayunt. de Vedra (1/2). sir. à la faida del monte Pico Sacro, con la ventilacion suficiente; clima templado y bastante saluda-ble; consta de los l. Castrillo, Cumbraos, Galegos, Outei-ro, Rajoy, Sobredo, Vilanova y Vilar, que tiene 62 casas de construccion humilde, y buenas aguas en diferentes manantiales. La igl. parr. (San Pedro) es matriz, curato de entrada y patronato real y ecl; en su atrio se halla el cementerio, pero no se perjudica con ello la salud pública, pues goza de buena ventilacion; hay una ermita (Santiago) sin renta fija, y el Tram. confina por N. con el monte Pico Sacro; E y S. con San Cristobal de Merin y San Mamed, y O. con Sta. Maria de Lestedo: el Terreno es de mediana calidad y fertilizable: los caminos, el que va desde Santiago á Orense y otros vecinales en estado regular, y el conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, vino, castañas, legumbres y alguna fruta; cria ganado vacuno, de I

cerda y mular, y se cazan liebres, conejos y perdices. IND .: la agricola y una fab. de curtidos, con cuyas pieles se comercia en los mercados inmediatos. POBL.: 60 vec., 352 almas. contr.: con su ayuntamiento (V.).

VILANOBA DE SAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de Gundivos (V.). POBL.: 6 vec.,

30 almas

VILANOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de Santeles (V.). POBL.: 7 vec.,

VILANOVA: ald, en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Juan de Camba (V.). POBL.:

45 almas.

VILANOVA: ald, en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de Vilanova (V.), POBL .: 40 vec. y 50 almas

VILANOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Félix de Margaride (V.). POBL. : 4 vec. y 20 almas.

VILANOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig de San Cristóbal de Borrajeiros (V.). POBL.:

42 vec. y 60 almas. VILANOVA: ald, en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sto. Tomé de Ynsua (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

VILANOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Lorenzo de Brantega (V.). POBL.: 43 vec. v 63 almas.

VILANOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

Carbia y felig. de San Salvador de Camanzo (V.). VILANOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Se-tados, felig. de Sentiago de Tortoreos.

VILANOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de Corzanes.

VILANOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puen-

teareas, felig. de San Martin de Moreira.

VILANOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Co-belo y felig. de San Martin de Barciamedera (V.). VILANOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo

y felig. de San Juan de Barcela (V.). VILANOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.).

VILANOVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la

Estrada y felig. de San Jorge de Vea (V.). VILANOVA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Para-da del Sil y felig. de San Martin de Sacardebois (V.). POBL.: vec. v 20 almas.

VILANOVA : ald. en la prov. de Orense, ayunt. de No-

gueira y felig. de San Andres de Carballeira (V.).

VILANOVA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pero-ja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

VILANOVA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Ba-leares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Es-

VILANOVA DE ALPICAT : 1. con ayunt, al que estan agregados los térm. de Raimat y Gimenells, en la prov., partido jud. y dióc. de Lérida (2 horas), aud. terr. y c. g. de Bar-celona (36): está sir. sobre un pequeño montecito que se eleva en medio de una llanura; CLIMA bastante benigno, propenso à catarrales y gástricas. Tiene 420 casas distrihuidas en 5 calles regulares y empedradas y una plaza; casa de ayunt, y cárcel; una escuela pública de niños asistida por unos 25, y dotada en 1,200 rs. de los fondos municipales, é igl. parr. (San Bartolomé) de la cual dependen los anejos de Malpartit, agregado en lo civil á Torrefarrera y los term, de Raimat y Gimenells, en cada uno de los cuales hay un vec., y son de la jurisd. de este pueblo. El curato es de primer ascenso y lo sirve un cura párroco de nom-bramiento real y ecl. : a dist. de 300 pasos al O. se halla el cementerio bien ventilado. Confina el Térm. por el N. con la Saira, jurisd. de Almacellas; E. Malpartit; S. Raimat, y O. Gimenells: se estiende 2 horas de N. á S. y 1 1/2 de E. à O., comprendiendo dentro de su circunferencia una balsa y 3 ventas sit. en el camino que va de Lérida á Monzon. El TERRENO es de regular calidad, de secano en sus 2 terceras partes y lo restante de regadio con las aguas de la acequia del Segria, que cruza por el TERM. : los CAMINOS son locales en buen estado: la correspondencia se recibe de Léri-

VIL

da por encargo mútuo que se hacen los vec. PROD. : trigo, cebada, aceite y algun vino en el secano; y en la huerta, ademas de dichos art., judias, patatas y cañamo; cria ga-nado lanar, muy poca caza de liebres y conejos, abundando mas las perdices, calandrias y cogujadas. txp.: 2 hornos de pan cocer y un molino aceitero. POBL.: 430 vec., 600 alm. La RIQUEZA y CONTR. se incluye con la de la cap. El PRESU-PUESTO MUNICIPAL asciende à 4,875 rs. que se cubren por

reparto vecinal.

VILANOVA DE BANAT: l. en la prov. de Lérida (24 leg.),
part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (14/4), aud. terr. y c. g.
de Barcelona (24), ayunt. de Ortadó Lietó. str. en la pende Barcelona (24), ayunt. de Ortadó Lietó. str. en la pendiente de una sierra; su CLIMA es frio. Tiene 20 GASAS; igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura de térm. y provision del ordinario; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. el r. Segre; E. Ansobell y Arseguel; S. montaña de Cadi y O. Ortado. El TERRENO es de secano y de mala calidad. Los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Seo de Urgel. PROD. : trigo, centeno, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 22 vec., 468 al-mas. CAP. IMP.: 51,923 rs. CONTR.: el 44'48 por 400 de esta

riqueza.
VILANOVA DE BELLPUIG: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Cervera (6), dióc. de Solsona (46), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26). sir. en una llanura; su clima es templado y sano. Tiene 75 casas; la de ayunt. y carcel; escuela de primeras letras frecuentada per 30 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario de presentar del duque de Sesa; cementerio, y regulares aguas potables. Confina N. Castellnoude Seana; E. Bellpuig; S. Belianes y Arbeca, y O. el mencionado Bellpuig. El TERRENO es de secano y de buena calidad. Los caminos son locales: la connespondencia se recibe de Cervera. PROD.: trigo, ce-

bada, centeno, vino, aceite, y pastos; cria ganado vacuno. Pobl.: 50 vec., 317 alm. CAP. IMP.: 427,749 r. CONTR.:
el 44'48 por 400 de esta riqueza.

VILANOVA ó VILLANUEVA DE ESCORNALBOU: l. con
ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud.
de Falset (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). sir. en
lano con buson sentilación, y claya saladable. Tiene 200 llano con buena ventilación , y CLIMA saludable. Tiene 200 CASAS , y una igl. parr. (San Juan Bautista) de la que es ane-CASAS, y una igl. parr. (San Juan Bautista) de la que es aneja la de Arboset, servida por un cura de primer ascenso,
de provision real y ordinaria, y un beneficiado, con cargo
de enseñar primeras letras. El rém. confina con Riudecañas, Arboset, Montroig y Colldejou; en él existió un convento de franciscos recoletos, que hoy se balla destruido.
El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y
llano, y le cruzan varios caminos locales. El conneo se recibe de Reus. PROD.: vino, granos, aceite, avellanas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de gumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de perdices y conejos. rob.: 476 vec., 588 alm. CAP. PROD.: 4.234,065. IMP.: 142,760.

VILANOVA DE ESPOYA (vulgo Espoya): l. que forma ayunt. con el de Torre de Claramunt en la prov., aud. terr., c. g. y diòc. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada (2). sir. sobre una montana; le combaten los vientos del N.; su clima es templado y sano; las enfermedades comu-nes son pulmonias. Tiene 30 casas, y una igl. parr. (San Salvador) aneja de la Pobla de Claramunt. El TÉBM. confina N. Torre de Claramunt; E. el mismo; S. Mediona, v O. Carme y San Juan de Conilles. El TERRENO es montuoso, pedregoso y de secano, con algun arbolado de encinas. Hay varios caminos locales de herradura. El conneo se recibe de Gapellades, PROD.: mucho vino, poco centeno y aceite; cria ganado mayor y menor, y caza de perdices, conejos y liebres, POBL.: 48 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 801,200. IMP.: 20,030.

VILANOVA 6 VILLANUEVA DE MEYA : v. con avunt. en la prov. de Lérida (40 4/2 leg.), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), priorato de Sta Maria de Meyá (3/1 de hora). srr. al pie de la montaña de Meyá unida al Montsech, siendo su CLIMA muy templado y sano, padeciéndose sin embargo tercianas, catarros y afecciones gastro-biliosas: reinan los vientos del E. llamado mareada y del N. tramontana. Consta de unas 200 CASAS, la mayor parte arruinadas à consecuencia de ser esta una de las muchas pobl. de Cataluña, que en la pasada guerra civil fue-

ron entregadas á las llamas por las tropas de D. Cárlos: tie-ne casa de ayunt., cárcel é igl. parr. (San Salvador), una fuente pública dentro del pueblo y varias otras potables de buena calidad en el térm. Confina por el N. con el de San Salvador de Tolo (14/3 leg.); E. el de Montadó y Llusas (4); S. el de Argentera y Garsola 1/2, y O. el del Valldariet y Sta. Maria de Meyá la misma dist. Comprende en su circun-ferencia los destructos. ferencia los desp. de Meya, Puig de Meya y Fabregada, asi como una ermita (Ntra, Sra, de Meya) sit, en cima del monte de su nombre en una llanura dist. 3/4 de hora del pueblo, contiguo á la cual está la casa del ermitaño: en la misma llanura, se ven cimientos de edificios destruidos con restos de fortificacion, lo que induce à creer que hubo en este sitio una pobl. ant. bajo el nombre de c. de Mediano, que segun tradicion fue destruida por los sarracenos: cruzan por el térm. 2 arroyos, llamado el uno r. de Villanue-va el otro de San Pedro; el primero nace en el Montsech y monte del Pasnou, dirigiendo su curso hácia Garsola, atravesándole un puentecito; el otro viene de la parte de Santa Maria de Meya, y corre con igual dirección. E. TERRENO participa de monte secano, y llano regadio, siendo bastan-te tenaz y pedregoso casi todo. Sus montes de Meya, Montsech y Pasuou al N.; el de Fabregada y Cogullo al E., y del Valldariet á O. estan poblados de arbustos, robles y encinas. Los caminos dirigen al ant. corregimiento de Talarn. Lérida, Agramunt, Ager y Seo de Urgel, todos ellos en estado transitable: la correspondencia la recibe de la administración de Artesa de Segre, por medio del balijero, que va á los pueblos de la montaña, y la deja á su paso que es tres veces à la semana. raop.: trigo, centeno, cebada, judias, cañamo, patatas, hortalizas, frutas, vino y aceite; cria ganado vacuno y lanar; y caza de conejos liebres y perdices. IND.: 4 telares de lienzos ordinarios; 3 molinos harineros; 2 de aceite y varios artesanos de los oficios mas indispensables. POBL.: 104 vec., 325 alm. RIQUEZA IMF.: 124,655 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRE-SUPUESTO MUNICIPAL asciende à 2,183 rs. vn. que se cubre con el prod. del molino harinero y lo que sobra por reparto

VILANOVA 6 VILLANUEVA DE PRADES: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Falset (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (21). Sir. al pie de la sierra de la Lina con buena ventilación, y CLIMA saludable. Tiene 70 casas, igl. parr. (La Transfiguracion) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria; y una capilla (San Antonio de Padua), sit. estramuros de la pobl. El TERM. confina con Pobla de Ciérvoles, prov. y part. de Lerida, Vanciara de, de des de monte esca-des, Albarca y Ulldemolins. El TERRENO es de monte esca-brosisimo; corre por él un riach, que va á desaguar en el brosisimo; corre por él un riach, que va á desaguar en el part. de Lérida, Vallclara del de Montblanch, Pra-Ebro, y le cruzan varios CAMINOS locales, de herradura. El conneo se recibe de Cornudella. PROD. cereales, legumbres, vino, patatas, castañas, bellotas y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND. molinos de harina, y fáb. de aguardiente. post.: 50 vec., 494 alm. CAP PROD: 4.394,424. rs. tmp.: 45,282.
VILANOVA DE REMOLINS: desp. en la prov. y part. jud.

de Lérida, térm. jurisdiccional de Torres de Segre (V

VILANOVA DE SAN ANTOLI: l. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2), dióc. de Vich (23), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), ayunt. de San Antoli: SIT. en terreno desigual : su CLIMA es bastante sano. Tiene 46 CASAS; igl. anejo de San Antoli, cuyos confines, territorio y demas, designan los del pueblo que describimos. POBL. RIPUEZA Y CONTR. (V. SAN ANTOLÍ).

VILANOVA DE SAN CUGAT: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Tarrasa, ayunt. de San Cugat del Valles, de cuyol, depende en lo civily eclesiástico. POBL.: 1 vec., 5 almas. CAP. PROD.: 321,600.

rs. IMP.: 8,040, VILANOVA DE SAU: l. cab. de ayunt, que forma con San Andrés de Bancells, San Pedro de Castañadell y San Roman de Sau, en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. y dioc. de Vich (2), srr. al NE. de la prov., en los confines con la de Gerona, entre la cordillera de montañas conocidas con el nombre de las Guillerias, las cuales impidiendo la libre ventilacion del pueblo, hacen su CLIMA algo insalubre, y afecto à fiebres intermitentes. Tiene unas 410

CASAS de construccion irregular, y de pocas comodidades, pero todas tienen pozos de agua potable; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria; el cementerio está próximo al templo en parage ventilado. El TERM confina N. San Roman de Sau; E. San Pedro de Castañadell mediante la *Riera mayor*. San Saturnino de Osomort (Gerona), y O. Sabassona y Tabernolas. El TERRENO es en general montuoso, abundante en bosques de pinos, madronos y mata baja; le fertiliza en parte el mencionado r. que nombran Riera major, cuyas aguas aumentan las de un arr., que tambien se utilizan para el riego, y unidas confluyen con el *Ter* cerca de San Roman de Sau. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en malisimo estado, prop.: trigo mezcladizo, centeno, patatas y algun maiz ; cria ganado cabrio, y caza de perdices y liebres. POBL.: 52 yec., 288 alm. GAP. PROD.: 4.796,800 rs.,

El 48 de junio de 4848 tuvo lugar en esta pobl. una pequeña escaramuza entre las tropas de la Reina y las fuerzas

del gefe carlista Cabrera.

VILANOVA DE SEGRIA: 1. con ayunt, en la prov. y dióc. de Lérida (1 4/3 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23). sit. en la cuenca que forman las huertas que riega la acequia llamada de Lérida: su clima es frio y húmedo en el invierno, y cálido en el verano; y sujeto a las tercianas y catarros inflamatorios. Tiene 50 CASAS; igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura de 3.º clase que nombra el diocesano en concurso general; cementerio; y regulares aguas potables de la indicada acequia de Lérida. Confina N. la Portella ; E. Corbins ; S. Benavent ; y O. Roselló y Alguaire : en el térm. se encuentra la cuadra de Corrego. El terreno es de buena calidad y deregadio en su mayor parte. Por el térm, pasa el r. Noguera Rivagorzana. Los caminos dirigen à los pueblos limitrofes y à Lérida de cuyo punto se recibe la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, legumbres, vino, aceite, y pastos: cria ganado lanar con especialidad. 1xp.: un molino harinero y otro de aceite, pobl. 72 vec., 367 alm. cap. imp.: 54,976 rs. contra.: el 1448 p 🕏 de esta riq.
VILANOVA DE VILAMAJOR: 1. cab. de ayunt, que forma

con Sta. Susana en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Granollers (1/2), sir, en el centro de una pequeña flanura, circuida de colinas, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 450 CASAS, una escuela de instruccion primaria dotada con 1,350 rs., concurrida por 50 alumnos; una igl. parr. (San Antonio) servida por un cura de ingreso de provision real y del cabildo de la Sta, iglesia catedral; el cementerio se halla en parage yentilado. El TÉRM. confina N. San Pedro de Vilamajor; E. el mismo y Sanata; S. Collsabadell y Llinas, y O. Cardedeu; en él se encuentran 2 ermitas (San Jaime y San Licerio). El TERRENO participa de monte y llano; contiene bosques poblados de pinos, encinas y robles, y le fertilizan tres peque-ñas rieras que corren de N. a S. Los caminos son locales y en buen estado. El cona o se recibe de Granollers, por medio de balijero. PROD. trigo, vino, maiz y legumbres; cria ganado de cerda, y caza de liebres, conejosy perdices. IND. : una fáb. de tejidos de agodon. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico).

VILANOVA DEL CAMI: cuadra en la prov., aud. terr., c. S. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Igualada, ayunt., term. y jurisd. del l. de su mismo nombre. POBL.: 30 vec.,

150 alm. CAP. PROD.: 4.500,800 rs. IMP.: 37,520. VILANOVA DEL CAMI: 1. con ayunt, que forma con la ald. 6 cuad. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Igualada (4/k), de cuya v. le separa el torrente de Odena; sir. á orilla del r. Noya, en terreno llano, sobre la carretera que viene de Capellades; goza de buena ventilación y cuma templado y sano, si bien se padecen fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS regulares y de buen aspecto, y una igl. parr. (San Hilario) serv da por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Sta, igl. cated. El TÉRM. confina N. Igualada; E. Gastelloli; S. Pobla de Claramunt, y O. la riera Noya. El TERRENO es de buena calidad; lo cruzan varios CAMINOS locales y la mencionada carretera. PROD.: trigo, viño y legumbres; cria ganado y caza de diferentes especies. IND.: fáb. de aguardiente, de hilados y tejidos de algodon y molinos garineros. POBL.: 88 vec., 338 alm. CAP.

PROD.: 4.956,400 rs. IMP.: 48,940.

VILANOVA DE LA AGUDA: l. con ayunt. à que se ha-lia agregado el pueblo de Ribelles con sus anejos Alsina, Villalta y Guardiola, en la prov. de Lérida (16 leg.), part. jud. de Solsona (6), dióc. de Seo de Urgel (16), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27): sir, en un pequeño cerro; su clima es frio, pero sano. Tiene 39 casas; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura rector de segundo ascenso, que nombra el diocesano; una ermita rural (Sta. Perpetua); cementerio, y buenas aguas potables. Confina N. y O. térm. forâneo de Pons; E. Madrona, y S. Ribelles y el mencionado de Pons. En el térm. se encuentran 6 casas de campo denominadas Lo Bosch, la Pera, mas den Bosch de la Ball, las Amades. les Agudes y casa San Miguel y Barguer. El TERRENO parlicipa de monte y llano; por él corren las aguas de un torrente que algunos veranos queda en seco. Los caminos dirigen à Solsona, Barcelona, Lérida y puntos limítrofes: la con-RESPONDENCIA se recibe de Pons. PROD.: trigo, cetada, le-gumbres y pastos; cria ganado lanar con especialidad, y alguna caza. POBL.: 27 vec.: 409 alm. CAP. IMP.: 35,437 rs.

CONTR., el 14'48 por 400 de esta riqueza. VILANOVA DE LA BARCA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc, de Lérida (2 1/2 hor.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34): sir. à la marg. izq. del r. Segre, en CLI-MA benigno y sano. Tiene 61 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza; casa consistorial, é igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco de primer ascenso y un beneficiado de patronato particular. El cementerio se halla á corta dist. del pueblo, hácia la parte de NE. Se estiende el réam. 2 horas de N. á S. y 1 4/2 de E. á O.: confina por N. con el r. Segre y térm. de Torrelameo, Menarques y Termens; E. Belvis; S. Alcoletje, y O. Corvins y parte con Alcoletje: le baña el r. Segre con direccion de N. á S., al cual se incorpora un poco mas abajo del pueblo por la orilla der. el Noquera Rivagorzana, siendo aquel sangrado por medio de una buena presa que toma el agua y la conduce por la acequia llamada de Torres, con la que se riega parte de TERRENO: este es de secano en sus 9/10 partes y se halla plantado en algunas partidas de olivar y poco viñedo. caminos: la carretera que de Lérida va á Balaguer, y varios ramales que guian á los pueblos comarcanos. La correspondencia se recibe de Lérida, por encargo que se hacen los vec. cuando pasan á los mercados. PROD., trigo: cebada, aceite, poco vino, judias, patatas y maiz; cria ganado lanar; caza de muchas churras, calandrias y cogujadas, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. pont., 64 vec.. 358 alm. niqueza IMP.: 52,444 rs. CONTR.: el 44'48 por 400 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 2,395 rs., que se cubren por reparto

VILANOVA DE LA MUGA: l. cab. de ayunt. que forma con Garriga, Marsá, Pradet, Puig, San Juan Sasclosas y Vallgornera, en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de Figueras (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24): str. à la marg. izq. del r. Llobregat, frente à las confluencias del Muga y del Manol; goza de buena ventilacion y cuma templado, aunque propenso à fiebres intermitentes, par su proximidad al estangue y partagos de Castellan de por su proximidad al estanque y pantanos de Castellon de Ampurias. Tiene unas 450 casas, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo catedral de Gerona. El трям. confina con los de Puig Barutell, Marsá, Castellon de Ampurias y Vilasacra. El TERRENO es llano y pantanoso; le fertiliza el mencionado r. Llubregat, del cual se desprende una acequia que pasa por la pobl., y le cruza la carretera que de Gerona conduce a Rosas, v otros caminos locales. PROD.: trigo, maiz, legumbres y vino; cria ganado, caza y pesca. Pobl.: 37 vec., 489 alm. cap. prop.: 5.377,600 rs. imp.: 434,440.

VILANOVA DE LA ROCA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Gra-nollers : sir. al pie del monte Sellachs, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 80 CASAS, y una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de térm., de provision real y ordinaria, y un vicario; frente al templo está el cementerio; tiene la parr. anejas à ella 3 capillas con culto público, de propiedad particular. El TÉRM. confina N. la Roca; E. Orrius del part. de Mataró; S. Montornes y Vallromanas, y O. Palou: su jurisd. comprende un barrio denominado arrabal de Vilanova ó Vall de Arrio. El TERRENO es de mediana calidad; en la parte montuosa vejetan los pinos, madroños, brezos y otros arbustos; le fertiliza la riera de Mugent, y le cruzan varios caminos locales que se hallan en mal estado. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de varias especies. robl. y mqueza, unida la de Vall de Arrió ó Valderiof: 88 vec., 448 almas. CAP. PROD.:

4.250.800 rs. IMP.: 406,270.
VILANOVA DE LAS ABELLANES, conocida vulgarmente per VILLANUEBA DE LA SAL, per tener unas salinas: l. agregado al distrito municipal de Abellanes, en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), diòc. de Seo de Urgel (46). sir. al pie set. de un monte, cuya cord. se estiende de E. a O.; en CLIMA may frio en invierno y templado en verano, com-batido por los vientos del N. y O., padeciéndose calenta-ras catarrales. Consta de unas 40 casas, inclusa la municipal con habitacion para cárcel, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura parroco de término. El cementerio está junto a la igl. en el estremo N. del pueblo. Confina el Tram. por el N. con el de Sta. Liña y Abellanas (2/3 leg.); E. Monroig y Camarasa (1/2); S. Llorens y Gerp (1/3), y O., Os (1/4 de hora); se estiende una leg. de N. a S. y 2/3 de E. a O., existiendo dentro de él 6 fuentes de aguas muy buenas, que utilizan los vec. para sus usos. Comprende tambien el monte llamado Montalegre, y el denominado dels Cuatro Batiles, el cual solo pertenece a este térm. en su parte N., criándose en ellos algunos arbustos y pocas yerbas. Sobre el primero de estos dos montes se encuentra una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Montalegre, cuya fiesta se verifica el 4.º de mayo de cada año. El TERRENO es de mediana calidad y tierra floja. GA-MINOS: el que cruza de Balaguer à Ager, y otros locales en mediano estado. La correspondencia se recibe de Balaguer por cuenta de los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escaña, patatas, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, vacuno, boyal y mular para la labranza ino. : 3 molinos de harina. POBL. : 45 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 42,634 rs. CONTR.: el 44'48 por 400 de esta riqueza.

VILANOVETA ó VILANOVA : cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Personada (V.).
VILA-NOVIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

Meis y felig. de Sta. Maria de Paradela (V.). VILANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota

y felig, de San Mamed de Carnota (V.).

VILANTES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vi-llanueva de Arosa, y felig. de San Estéban de Tremoe-

VILANUNE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Salvador de Vilanuñe (V.) Pobl.: 8 vec. y

VILANUNE 6 VILLANUNE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Antas (4/4) srr. a la izq. del r. Ulta, CLI-MA templado y sano. Tiene 8 CASAS formando una sola ald. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Sta. Maria de Casa de Naya, con cuyo TERM. confina por N.; al E. limita con Fente; S. Amoeja, y O. Peibas. El TERRENO es de hue-na calidad, y lo bañan en parte las aguas que bajan de San Miguel de Cebreiro y se dirige al Miño. Los caminos locales y malos: el correco se recibe de Taboada. PROD. : centeno, trigo, maiz, lino, patatas, castañas, legumbres y frutas; cria ganado, preficiendo el vacuo y yeguar; hay perdices, liebres y truchas. IND.: la agricola, telares caseros, molinos harineros y la recria del ganado que beneficia en la feria de Monterroso. POBL.: 9 vec., 51 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)
VILANAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y

felig. de San Salvador de Hospital (V.).

VILANE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Estéban de Castro de Amarante (V.). PDBL. 8 vec., 37 alm.

VILAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha,

felig. de Santiago de Vilaño (V.).

VILAÑO (Santiago de): felig, en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Carballo (4

4/4) y ayunt, de Laracha (3/4), sir, entre montes, siendo el mas elevado el da-Viña, y á la izq. del r. que corre por su falda; clima templado y sano Consta de los 1. de Amboade, Arenal, Areosa, Bustelu, Casanova, Fervens, Ferreiros, Fonte, Formigueiro, Fornelo, Fraga, Fragunde, Gravio, Lamela, Marfulo, Means, Montes Claros, Outeiro, Padron, Panela, Pazo, Quintans, Ribela, Samir, Sei-jo, Tabeira, Vilans, Viña y Vista-Alegre, que reunen 420 CASAS y varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (Santiago), es anejo de San Roman de Cabo Vilaño. El Térm. confina por NE. y E. Sta. Maria de Toras; SE. Golmar; S. Sofan; SO. Verdillo, y NO. Cabo Vilaño; se estiende à 3/4 leg. de N. à S. y 4/4 de E. à O. Comprende un ant. cast. sit. al NO. casi sobre la linea que la separa de Cabo Vilaño, y otro mas pequeño al SE. del primero, y se notan vesti-gios de haber camino cubierto de uno a otro: junto a este Castro y al SO. está el espresado I. de Montes Claros y casa de la familia de Añon y Romero : hay en este l. una capilla, la Virgen de los Dolores El TERRENO en lo general montuoso y de inferior calidad, está bañado por dos r. sin nombres, el mas caudaloso baja de la felig. de Toras, desde la cual, y con dirección de N. á S., pasa el camino de la Coruña y los puertos de Muros, Corcubion, Ceé, Finisterre, Mugia y Camariñas, tocando casi con el átrio de la igl., cuya carretera atraviesa ambos r.; estos recogen las agnas de varios arr. del térm. Otro camino pasa por el citado l. de Montes Claros , y es el que desde la Coruña llega á los baños de Carballo. El conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres, li-no y otros frutos menores. INO.: la agricola, cria de ganado, telares de lienzo, batanes, molinos harineros y tejares. POBL.: 109 vec., 549 alm. conta. con su ayunt. (V.

VILAOUTEIRO: l. en la prov. de Lugo , ayunt. de Corgo y felig. de San Juan de Segovia (V.). POBL.: 8 vec. y

VILAPAPE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Villamayor (V.). poat. 4 vec., 20 alm. VILAPEDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y

felig. de Sta. Eulalia de Devesa (V.) POBL.: 8 vec. y 38

VILAPEDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moe-che, felig. de Sta. Maria de Labacengos (V.). VILA-PEQUEÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt.

de la Golada y felig, de San Cristóbal de Borrajeiros (V.). PORL: 10 vec., 50 alm. VILAPEQUENA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Be-

gonte y felig. de Santa Maria de Sa avedra (V.). POBL.: 43

vec., 60 alm.

VILAPESCOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Suarna, felig. de Santa Eulalia de Pipein (V.). POBL.

7 vec., 26 alm.

VILAPLANA: l. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. de Solsona (6), dióc. de Seo de Urgel (14), aud. terr. y c. g, de Barcelona (34), ayunt. del valle de Rialp. sir. en la cuspide de un monte, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tie-ne 7 CLIMA sigl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso; cementerio; y medianas aguas potables. Confina N. y O. Rials; E. Clua, y S. el r. Segre. El TERRENO es montuoso, de secano y de tercera clase; el r. Segre corre por él, sin que sus aguas se utilicen para el riego. Los ca-MINOS son locales. prop.: centeno, cebada, avena, vino y pastos; cria ganadolanar y cabrio y caza de conejos y perdices. POBL.: 3 yec., 45 alm. GAP. IMP.: 7,924 rs. CONTR.: el 44/48 por 400 de esta riqueza.

VILAPLANA : l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Reus (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20). sir. al pie de una elevada montaña, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 200 CA-SAS, y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Señora), de la que es aneja la de Musara, servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado. El TERM. confina con Alforja, Musara, Capafons y Aleixar. El TERRENO participa de monte y llano; le cruzen varios barrancos, en cuyas márg. se cultivan algunos huertos. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y cabrio: y caza de varias especies. IND.: fab. de aguardiente y un molino de aceite. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).
VILAPLANA: desp. reducido en la actualidad a un térm.

rural en la prov. y part. jud. de Lérida, jurisd. del l. de

VILAPOUCA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Nicolás de Ventojo (V.). POBL.: 47

VILAPOUCA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Cercijo (V.). POBL.: 5 vec.,

VILAPOUCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

Tuy y felig. de San Miguel de Pesegueiros (V.).

VILAPRINO: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, distr. municipal de Castellar. post.: 4 vec., 23 alm. CAP. IMP.: 12,887 rs. contr.: el 44'48 por 400 de esta ri-

VILAPRIU: 1. cab. de ayunt. que forma con el 1. de Gahusas y los vecindados de Pins y Valldeviá, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barce-lona (46), sir. sobre una pequeña eminencia, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano, aunque sujeto à fiebres intermitentes. Tiene 50 casas, y una igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Mateo de Valldeviá, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados de patronato laical. El réam. confina N. Valldevia; E. Las Olivas; S. Colomes, y O. Pins El TERRENO, aunque participa de monte y llano, está todo en cultivo; le fertilizan dos arr. que desaguan en el Ter; y le cruzan varios caminos locales que se hallan en mal estado. PROD.: trigo, aceite, vino y legumbres; cria el ganado necesario para la labor. POBL.: 34 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 2.369,600 rs. IMP.: 59,240.

VILA-SU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviña y fe-ligresia de Sta. Maria de Marrube (V.). pont.: 5 vec., 29 alm. VILAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y fe-ligresia de San Esteban de Pianton (V.). post.: 4 vec., 28

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Cumbraos (V.). POBL.: 2 vec., 42 almas

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig, de San Payo de Figueroa (V.). POBL.: 8 vec., 57 alm. VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. da San Cristóbal de Dormea (V.). POBL.; 3 vec., 25

almas

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y feligresia de San Martin de Moldes (V.). POBL.: 9 vec., 45

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de Curtis (V.). POBL.: 5 vec., 20

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Miguel de Cerceda (V.). POBL. : 3 vec.. 14 alm.

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresia de San Martin de Calvos de So-Camino (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de Vilar (V.). POBL.: 20 vec., 100 alm. VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y

felig. de San Cosme de Beigondo (V.). POBL.: 2 vec., 16 alm

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santa Maria de Angeles (V.). POBL.: 5 vec., 27 VILAR: l. en la prov. de la Coruña, avunt. de Mellid y

fellg, de Sta, Eulalia de Agron (V.), POBL.: 3 vec., 46 almas. VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt, de Arzua y felig. de San Estéban de Panliñobre (V.). pobl.: 10 vec., 60 almas.

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Marojo (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm. VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de Andabao (V.) POBL .: 4 vec. , 20

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de Ferreiros (V.). POBL.:

2 vec., 14 alm.
VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y
VILAR: l. en la prov. de la Coruña, 2 vec., 21 alm. VILAR: I. en la prov. de la Corma, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Gonzar (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y fe-ligresia de San Nicolás de Cinis (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada y felig. de San Martin de Meiras (V.).

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Santa Maria de Guisamo (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Goruña , ayunt. de Abegon-do y felig. de Sta. Dorotea de Folgoso (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y

felig. de Sta. Maria de Soutullo (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Herboedo (V.). VILAR: L en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y

felig. de San Julian de Coiro (V.).

VILAR: I en la prov. de la Coruña, ayunt de Laracha y felig. de San Roman de Cabovilaño (V.). VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y

felig. de San Salvador de Sofan (V.)

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de Artes (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de Couso (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Adrian de Verdes (V.) VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y

felig. de Sta. Maria de Leyloyo (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de Ozán (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcubion

y felig. de San Pedro de Redonda (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre

y felig. de San Vicente de Duyo (V.

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt, de Ceé y felig. de San Adrian de Toba (V.). VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria

y felig. de San Martin de Olveira (V.) VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y

felig. de San Tirso de Muiño (V.

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, syunt. de Dumbria

y felig. de San Pedro de Bujantes (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo v felig. de San Pedro de Cereijo (V.).

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de Castrelo (V.

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de Sigras (V.)

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de San Pedro de Nos (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Doniños (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Narón (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Mateo de Trasancos (V.).

VII.AR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria la Mayor del Val (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Sta. Maria de Sequeiro (V.

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig, de San Pedro de Anca (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Satur-

nino y felig. de Sta. Marina del Monte (V.). VILAR: l. eu la prov. de la Coruña, avunt. de San Sa-

turnino v felig. de Sta. Maria de Iglesiafeita (V

VII.AR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de San Juan de Moeche (V.). VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

Santiago Seré de las Somozas (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somo-zas y felig. de Sta. Maria de Recemet (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazar.cos y felig. de San Salvador de Coluns (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig, de Sta. Marina de Maroñas (V.).

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Julian de Torea (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San PeJro de Outes (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arnes y felig. de Sta. Maria de la Ameigenda (V.(.

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de Ames (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y

felig, de Sta Cruz de Campolongo (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro yfelig. de San Pedro de Jallas de Porqueira (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y

felig. de San Martin de Liñayo (V.)

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Cristina de Marcelle (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y

felig. de Sta. Maria de Viceso (V

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y

felig. de San Pedro de Boa (V.).

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cosme de Portomeiro (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y

felig. de Sta. Maria de San Roman (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Bujan (V.).

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Mamed de Berreo (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y

felig. de Sta. Maria de Castelo (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Trazo y felig, de San Juan del Campo (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y

felig. de Sta. Maria de Castenda (V.)

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig, de San Cipriano de Villadabad (V.).

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

Sta. Maria de Ordenes (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y

felig. de Sta. Marina de Gafoy (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y

felig. de San Martin de Ledoura (V.).

VILAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y

felig, de San Martin de Frades (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig, de San Cristóbal de Mesia (V.).

VILAR: L en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de Boado (V.)

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martin de Cabruy (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira

y felig. de Sta. Maria de Mera (V.

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y

felig. de Sta. Eulalia de Cerbo (V.).
VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de

Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de Vilavella (V.) VILAR : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San-

tiago de Capela. (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas VILAR: f. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamaryor y felig. de San Pedro Grandal (V.). . POBL.: 5 vec., 49 alm. VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y

felig. de San Pedro de Facira (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas. VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos

y felig. de Santiago de Franza (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

VILAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de Cacheiras (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de Asados (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Iria Flavia (V.)

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y

felig. de Sta. Maria de Cruces (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, y

felig. de Sta. Maria de Lampai (V.). VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedras y felig. de San Andrés de Trove (V.).

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Pedro de Vilanova (V..)

VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon

y felig, de San Verisimo de Sargude (V.). VILAR : I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon

y felig. de Sta. Maria de Lestedo (V.).

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Payo de Figueroa (V.). POBL.: 5 vec.,

25 almas. VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de Sta. Maria del Rio (V.). Pobl. : 2 vec., 40 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de Callobre (V.). POBL .: 44 vec., 70 almas.

VILAR : ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de Ventosa (V.). POBL .: 12 vec., 60 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig, de Sta. Maria de Sotolongo (V.). POBL. 8 vec. , 40

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribela (V.). POBL.: 40 vec.,

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Ribeira (V.). POBL. : 17 vec. 85 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Cira (V.). POBL.: 12 vec. 60 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta Maria de Filgueira (V.). POBL.: 12 vec., 60

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin v felig. de Sta. Maria de Donramiro (V.). POBL. : 4 vec., 6 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin felig. de San Juan de Votos (V.). POBL. 2 vec., 40 almas

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sto. Tomé de Insua (V.). POBL.: 11 vec., 56

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de Toirriz (V.). POBL.: 2 vec. 40 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia felig. de Santiago de Fontao (V.). POBL. 6 vec., 34 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santiago de Fontao (V.). POBL: 6 vec., 31 almas.

VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo felig. de San Martin de Figueroa (V.). Post..: 32 vec., 160 almas.

VILAR: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.).

VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.).

VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carril y felig. de San Ginés de Bamio (V.).

VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (a.) Cordeiro (V.).

VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Porriño y felig. de San Juan de Chenlo (V.).

VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Rivarteme.

VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y

felig. de San Andrés de Valiñas (V.) VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y

lelig. de San Sebastian de Cabeiras (V.).

VILAR: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatier-

ra y felig. de Sta. Marina de *Pesqueiras*. VILAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de

San Mamed de Oya (V.).

VILAR: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.). POBL.. 5 vec., 24 almas. VILAR: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Puente de San Payo (V.),

VIL

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de Vilabella (V.). Pobl.: 42 vec., 60

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de San Pedro de Vilacha (V.). POBL: 46 vec., 80

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de Remonde (V.). POBL.: 43 vec., 60

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Marina de Esmoriz (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Taboada y felig. de Santiago de Esperante (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

VILAR: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de Ynsua (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

VILAR: L en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de Acoba (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas. VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig.

de Sta. Eulalia de Adá (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.
VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y

felig. de San Pedro de Villajuste (V.), POBL .: 40 vec., 46

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Son (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

VII.AR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada felig. de San Pedro de Ermes (V.). POBL.: 9 vec., 45

almas. VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. María de Carvallido (V.). POBL.: 7 vec., 28

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig.

de Sta. Maria de Mosteiro (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas. VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de

San Pelayo de Seijon (V.). POBL .: 4 vec., 4 almas.

VILAR: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

VILAR: 1. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Adai (V.). Pobl.: 3 vec., 45 almas. VILAR: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de Alto (V.). Pobl.: 3 vec., 42 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde v felig. de San Salvador de Cellan de Calbos (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

VILAR: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de Ousa (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Es-

teban de Pol (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.
VILAR: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Matelu (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

VILAR: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de Meilan (V.). Pobl.: 3 vec., 19 alm.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santiago de Mendriz (V.). POBL.: 40 vec., 38 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.). POBL.: 43 vec.,

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligresia de San Miguel de Cascante (V.). POBL .: un vec., 5 almas.

VILAR: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de Cuina (V.). POBL; 2 vec., 40 alm.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de Ferreiros (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresia de Sta. Maria de Giá (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig. de Santiago de Adelán (V.).

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Alfoz de Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de Bacoi (V.).

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Frejulfe (V.).
VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondouedo y felig. de Sta. Maria de Viloalle (V.).

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondonedo y felig, de San Andres de Masma (V.).

VILAR: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lorenzana y felig. de San Adriano de Lorenzana (V.).

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y le-

ligresia de Sta. Maria de Alvare (V.).

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de Reigosa (V.).

VILAR: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y fe-ligresia de Sta. Maria de Quinta de Lor (V.). VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig.

de San Vicente de Villamoz (V.).

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y feligresia de San Andres de Nogales (V.). POBL.: 8 vec., 40

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feligresia de Sta. Eulalia de Toiriz (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresia de San Jorge de Santiorjo (V.). POBL.: 7 vec., 35

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresia de San Salvador de Neiras (V.). POBL.: 5 vec., 25

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresia de Sta. Maria de Marrube (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresia de San Estéban de Rivas de Miño (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feli-gresia de Santiago de Cangas (V.). PORL: 5 vecinos, 25

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feligresia de Santiago de Castillones (V.). PORL. : 4 vecinos, 20 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Eulalia de Ambas-vias (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresia de San Julian de Mourelos (V.), POBL.: 4 vecino, 5

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Panton y feliligresia de Santiago de Villar de Ortelle (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y fe-ligresia de San Félix de Donis (V.). Post.: 42 vec., 60 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y fe-

ligresia de San Juan de Obe (V.). POBL: 2 vec., 44 alm. VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villamea y feligresia de San Juan de Recesende (V.). POBL: 40 vec., 52 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feligresia de San Vicente de Cubelas (V.). POBL. : 3 vec., 49

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresia de San Cosme de Barreiros (V.). POBL.: 40 vecinos, 208 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y feligresia de Santiago de Aldosende (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

VILAR: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feli-gresia de Santiago de Barbadelo (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig.

de San Juan de Lozara (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas. VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feli-gresia de San Martin de Real (V.). POBL.: 45 vec., 72 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y feli-gresia de Santiago de Ribas de Miño (V.). POBL.: 14 vec., 63 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y feligresia de San Salvador de Toyran (V.). POBL. : 6 vec., 23 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feli-gresia de Sta. Maria de Vilar (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas. VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig.

de San Salvador de Vilar de Sarria (V.). POBL: 3 vec., 9

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y feligresia de Santiago de Aldosende (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Villalba y feli-gresia de San Martin de Distriz (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresia de San Salvador de Damil (V.). post.: 7 vec., 28 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y feligresia de San Pedro Félix de Roupar (V.). POBL.: 3 vec.,

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feli-gresia de Sta. Maria de Trobo (V.). Pobl.: 2 vec., 40 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y [fe-ligresia de Santa Maria de Vilar (V.). post.: 5 vec., 24

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Barela (V.). POBL.: 19 vec. . 95 almas. VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig.

de Sta. Maria de Galdo (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas. VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feligresia de Santa Eulalia de Lago (V.). POBL.: 48 vecinos, 90

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y feli-gresia de Santa Maria de Magazos (V.). pobl.: 2 vec., 40

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de Morille (V.). POBL. : 3 vec. , 40 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). POBL.: 3 vec., 43 almas

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.). POBL.: 3 vec., 40 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pa-blo de Riobarba (V.). ross.: 17 vec., 74 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y fe-ligresia de San Roman del Valle (V.). POBL.: 45 vec., 69 almas.

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y feligresia de San Roman de Villaestrofe (V.). POBL.: 8 vec., 43

VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y feli-gresia de Santa Maria de Barela (V.). post.: 19 vec., 72 almas.

VILAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de Benceas de Entrimo (V.). VILAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig.

de Sta. Maria del Destierro (V.). VILAR: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig.

de San Juan de Ourantes (V.).

VILAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de Pardavedra (V.).

VILAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderme y felig. de San Julian de Figueroa (V.).

VILAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

VILAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Avion y felig. de Sta. Eulalia de Barroso (V.).

VHLAR; ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde

y felig. de Santiago de Antlo (V.).

VILAR : ald. en la prov. de Orense , ayunt. de Carvallino y felig. de San Lorenzo de la Veiga (V.).

VILAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Mamed de Forcas (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Mamed de Pedrouzos (V.). PORL.: 4 , 20 almas.

VILAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San

Gines de Peroja (V.).

VILAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de Orban (V.).

VILAR: ald, en la prov. de Orense, ayunt, de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de Beyros (V.).

VILAR: en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santia-

VILAR: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Pedro Felix del Rivero (V.).

VILAR: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. Maria Covelas (V.).

VILAR (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (4), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Mondariz (4/2): sir. parte en llano y parte en terreno montuoso, á la der. del r. Tea: aires mas frecuentes los del N.; clima templado y sano. Tiene 87 casas en los I. de Barcelar, Bouza, Cabadas, Campo, Casares, Costa, Costeira, Cayeiro, Ciguelo, Granjal, Garcias, Lajes, Larargeiro, Pousiño, Portela da Vella, Redo y Torrados. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de entrada y provision real y ecl. Confina N. Touton; E. r. Tea; S. Fozara, y O. Riofrio. El TERRENO es de buena calidad. PROD .: trigo, maiz, centeno, lino, vino, legumbres y frutas: hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices y conejos; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 87 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

VILAR (SAN MIGUEL DE): felig, en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Siantiago (4 4/2), part. jud. de Arzua (3 3/4), y ayunt. de Touro (1 1/4): SIT. sobre el r. Brandelos cerca de su confluencia con el Ulla: CLIMA templado y sano. Comprende los 1. de Bugalleira, Millan, Porcariza y Vilar, que reunen 48 casas: su igl. parr. (San Miguel), es matriz de San Verisimo de Fojanes: el curato de segundo ascenso y patronato real y ecl. El rénm. confina por N. Prevediños; E. Fojanes; S. Pousada, y O. Boqueijon: el TERRENO es de buena calidad: los caminos locales y malos, y el correo lo recibe con el de Touro. PROD.: maiz, patatas, trigo, legumbres, lino y frutas: cria ganado, prefiriendo al vacuno: hay caza y poca pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares caseros, varios menestrales de primera necesidad.
POBL.: 48 vec., 230 alm. conta. con su ayunt. (V.).
VILAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.),

dioc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Cospeito (11/2): srr. sobre la der. del r. Miño; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Campo de Vila, Pontevilar y Rigueira, que reunen 20 casas: la igl. parr. Sta. Maria), es matriz de San Julian da Tamoga; el curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Lamas; al E. Triaba, y por S. Mos; interpuesto por ambos puntos el r. Mino, y al O. Sta. Maria de Bestar: el TERRENO es de mediana calidad y no escasea el arbolado. Los CAMINOS son locales y malos y el correo se recibe en Lugo. prop.: centeno, patatas, trigo, lino, nabos, legumbres y otros frutos: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agricola y pecuaria, te-lares caseros y ún molino. POBL.: 24 vec., 449 alm. CONTR.

con su ayunt. (V.). VILAR (Sra Maria de): felig, en la prov. y dióc. de Lugo (5 y 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (4/2): sir. á la izq. del r. de este nombre: clima templado y húmedo: comprende Crecente, Padriñan, Raña, Vilanova, Vilar, y Vilar de Abajo, que reunen 34 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Pedro Felix de Villapedre; el curato de entrada y patronato lego, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El renm. confina por N. con el r. Sarria; E. las felig. de Lousadela y Mato; S. la misma de Mato y alturas de la de Belote y por O. su mencionado anejo. El TER-RENO es de mediana calidad con bastante arbolado: los CA-MINOS vecinales, y el conneo se recibe en Sarria. PROD .: centeno, patatas, navos, algun trigo, maiz, lino, castañas, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio: hay caza de perdices y liebres y alguna pesca. IND.: la agricola, telares y molinos. POBL.: 35 vec., 478 almas.

GONTR. con su ayunt. (V.).
VILAR (STA MARIA DE): 1. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Tarrasa (2 1/2), diéc. de Vich (40): SIT. al pie de un cerro, con CLIMA templado y sano, y afecto á fiebres gástrias y reumas. Tiene 40 CASAS, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Castellvel, con cuyo térm. confina el de este l. por el N.; por el E. Rellinas; S. Vacarizas, y O. el r. Llobregat; en él se encuentran 10 casas de

campo. El TERRENO participa de llano y monte con algun bosque arbolado de pinos. Los caminos son locales y malos. El conneo se recibe de Tarrasa. PROD.: cereales, vino, aceite y frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: un molino de harina, y una fab. de aguardiente. POBL. y RIQUEZA unida con Cas-

VILAR ó ALVILAR: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vi-lademuls: srr. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de Terradellas, con cuyo l. confina el TERM. por N.; E. Orriols; S. Vilafraser, y O. San Estéban de Guialves. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el riach. Cinyana; la parte montuosa está poblada de robles, encinas y viñedo; le cruzan varios caminos locales de herradura, y uno de calzada que dirige à Francia. PROD.: trigo, aceite y vino; cria ganado lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 22 alm CAP. PROD.: 592,400. rs. IMP.: 14,810.
VILAR (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Ba-

leares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Po-

VILAR DA BELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Bisantoña (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas. VILAR DA FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Santiago Seré de las Somozas (V.).

VILAR DA PORREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de Naila (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

VILAR DA TORRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Eulalia de Lañas (V.).

VILAR DE ABAD: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sto. Tomé de Sorribas (V.).

VILAR DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Alvedro y felig. de San Estéban de Suciro (V.).

VILAR DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Andrés de la Pereira (V.). VILAR DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Oroso y felig. de Sta. Maria de Deijebre (V.). VILAR DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de Valle (V.).

VILAR DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Eulalia de Artoño V.). POBL .:

3 vec., 45 almas. VILAR DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de Camporamiro (V.). POBL .: 5 vec., 29 almas.

VILAR DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de Farnadeiros (V.). POPL .: un

vec. , 5 almas.

VILAR DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Vilar (V.). Pont.: 5 vec., 20 almas.

VILAR DE ALDIFE; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Villaragunte (V.). Pont.:

vec., 21 almas.

VILAR DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Alvedro y felig. de San Estéban de Sueiro (V.). VILAR DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Andrés de Pereira (V.).

VILAR DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de Deijebre (V.).

VILAR DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL. : 3 vec., 48 almas.

VILAR DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de

Coles y felig. de Sta. Maria del Valle (V.).

VILAR DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de Camporedondo (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

VILAR DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de Farnadeiros (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

VILAR DE BOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Laracha y felig. de Sta. Maria de Soutullo (V.).

VILAR DE CABALOS: I, en la prov. de Lugo, ayunt. de

Taboada y felig. de Sta. Eulalia de Vilar de Cabalos (V.).
POBL.: 8 vec., 39 almas.
VILAR DE CABALOS (STA. EULALIA DE); felig. en la prov.

y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Taboada (1): SIT. en terreno montuoso y de CLIMA frio: comprende los l. y cas. de Pereira, Rodiz, Sta. Eulalia Vilar de Cabalos, que reunen 23 casas, varias fuentes de buen agua, y bastante arbolado de urces, robles y castaños. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Salvador de Insua, con cuyo réam. confina por E.; al N. San Pedro de Taboada; O. Gian, y S. Bouzon. El Tenneno es bastante seco, no obstante banarle el riach. que baja del l. y monte de Riobó en la felig, citada de San Juan de Bouzon. Los ca-MINOS son locales y malos, y el conreo se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, telares para lienzos, carboneo y molinos harineros. POBL.: 23 vec., 443 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VILAR DE CALBOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Fuensagrada (V.). Pobl.: 8 vec., 36 alm.
VILAR DE CALO: 1 en la prov. de la Coruña, ayunt. de
Teo y felig. de Sta. Maria de Vaamonde (V.).
VILAR DE CARBALLO: 1 en la prov. de la Coruña, ayunt.

do Carballo y felig. de San Verísimo de Oza (V.). VILAR DE CAS ó VILLAR DE CANES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Alla-riz (2 1/4), ayunt. de Maceda : sir. al NO. de las montañas de San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 120 casas en diferentes l. poco importantes. La igl. parrr. (San Juan) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Tioira; E. San Tirso; S. Escuadro, y O. Baños de Molgas. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le banan distintos arroyos que nacen en las faldas de la mencionada montaña de San Mamed y van á desaguar en el r. Arnoya. El conneo se recibe de Montederramo. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas y pas-tos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos, liebres y perdices. POBL .: 420 vec., 406 alm. CONTR .: con su ayunt. (V.

VILAR DE CASTRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Rois y felig. de Sta Maria de Leroño (V.)

VILAR DE CIMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V).
VILAR DE COCAMAOS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Julian de Bocamaos (V.). pont.: 3 vec., 14 alm. VILAR DE COLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamés de Larage (V.). POBL .: un vec., 6 almas.

VILAR DE CORBELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt.

de Peroja y felig. de San Martin de Gueral (V.). VILAR DE COSTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Maria de Coiro (V.)

VILAR DE COSTOYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Oza y felig. de San Pedro de Porzomillos (V.).

de Oza y teng. de San Fedro de Porzomittos (v.).

VILAR DE CUCOS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, falig.

de San Lorenzo de Recimil (v.). Pobl.: 4 vec., 20 almas.

VILAR DE CUIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de
Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Villabol de Suarna
(V.). Pobl.: 24 vec., 90 almas.

VILAR DE DONAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pa-

las de Rey y felig. de San Salvador de Villar de Donas (V.).

POBL .: 6 vec. , 30 almas.

VILAR DE EIRIZ: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Chantada y felig. de San Julian de Mato (V.). VILAR DE ES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Car-

ballo y felig. de San Verisimo de Oza (V.). VILAR DE FORCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Ciprian de Vilar de Forcas (V.). POBL : 43 vec., 65

VILAR DE FRANCOS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Bisantoña (V.). POBL .:

42 vec., 66 almas. VILAR DE FRANCOS (SAN SALVADOR DE): felig, en la prov. y dióc. de Lugo (5 4/2 leg.), part. jud. de Becerrea (3) y ayunt. de Neira (1 4/4): SIT. á la izq. del r. Neira, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 36 CASAS de pobres labradores y pastores. Laigl. parr. (San Salvador) es matriz de las de San Pedro de Lage y San Martin de Verselos: el curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Pol; E. Vale; S. Verselos, y O. Lage. El TERRENO es de mediana calidad y lo bañan algunos arroyos que corren á desaguar en el Neira. Los caminos son vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Cerezal, PROD.: centeno, patatas, na-bos, castañas, lino, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, caballar, mular y lanar; hay caza mayor y menor. ind.: la agricola y pecuaria, telares para lino y lana y un molino harinero. POBL .: 36 vec., 198 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.

VILAR DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de Meanos (V.).

VILAR DE LLES: ald. en la prov. de Lérida (24 leguas), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), ayunt, de Lles, str. en la pendiente de la montaña de este último nombre; su clima es frio. Tiene 2 CASAS enclavadas en térm. de Lles, y buenas aguas potables. El TERRENO es de mala calidad y de secano. Los Caminos dirigen à Lles y Martinet. La correspondencia se recibe de Bellber. PROD.: trigo, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 2 vec., 9 alm. contr.: con el ayun-

VILAR DE MACEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Cumbraos (V.). POBL.:

7 vec., 31 almas. VILAR DE MARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de Froyan (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

VILAR DE MONDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Quiroga y felig. de Sta. Maria de Bendilló (V.).

VILAR DE MOYA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de Moya (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas

VILAR DE MULLERES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Cristóbal de Lobelle (V.). FOBL.: 7

VILAR DE ORTELLE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Panton (1). sir. en una montaña y ribera izq. del Miño; CLIMA frio. Consta de los l. de Vilar, Ramos, Mora, San Roman, Iglesia, Penelas, Amboade, Rechelo, Batan y Arcas en la montaña; y Rivela, Rubias, Balboa ó Balbuena, Millara y Marce en la ribera , reuniendo entre todos 127 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Santiago) es única ; su curato, de entrada y patronato real y ecl.; hay una ermita (San Marcos) en la cima del l. de Marce. El Term. confina por N. con Acoba; E. Atan; S. Eire, y O. el Miño. El Ter-RENO es de mala calidad, y sus montes despoblados. Los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe en Escairon. PROD.: patatas, centeno y vino; cria ganado vacuno y de cerda, y se encuentran perdices. IND.: la agricola y molinos harmeros. POBL.: 125 vec., 765 alm. contr.: con su ayun-

VILAR DE OUSONO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

VILAR DE OUTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de Conceiro (V.).

VILAR DE OUTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Arriba (V.). POBL.: 10 vec.,

VILAR DE PARAISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de Bujantes (V.).

VILAR DE PENAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Martin de Torre (V.). port.: 45 vec., 66 almas.

VILAR DE PEREZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Carballo y felig. de San Salvador de Rebordelos (V.).

VILAR DE SARRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresia de San Salvador de Vilar de Sarria (V.), POBL.: 4 vec., 46 almas.

VILAR DE SARRIA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc, de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/4). str. á la orilla izq. del Sarria; clima templado y húmedo. Comprende los I. de Barreiros , Bosque , Carballal , Castro, Mendros , Nogueira , Puente Viejo , Riveira , San Alberto , TOMO XVI.

Toteiro , Vigo , Vilar , Vilar de Sarria y Villarrairo , que reunen 52 casas ; una escuela temporal ; algunos manantiales y pozos, y bastante arbolado. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de San Salvador de Sarria, con cuyo rram. confina por O. interpuesto el r.; al N. las felig, de Camino y Betote; al E. Castillo de los Infantes, y por S. Fontao. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos vecinales, y el correo se recibe de Sarria. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, nabos, castañas, lino, legumbres, frutas y buen pasto; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan ricas truchas, angullas y peces. y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 54 vec., 278 almas. contr.: con su ayunt. (V.).
VILAR DE SEGRE: ald. en la prov. de Lérida (16 leguas),

part. jud. y dioc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), ayunt. de Cabo. sir. en un pequeño llano; su CLIMA es frio. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Miguel) ser-vida por un cura de entrada y provision del ordinario; cementerio, y buenas aguas potables. El TERM. de esta ald. se halla enclavado en el de Nabó. El TERRITORIO es de mala calidad y de secano. Los CAMINOS dirigen á Seo de Urgel, part. de Sort, y Organa, de cuyo pueblo se recibe la connes-PONDENCIA. PROD.: trigo, legumbres, patatas, vino, aceite y pastos; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. Poz...: 6 vec., 26 almas. CONTR.:

con el ayuntamiento. VILAR DE SERDEYRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristóbal de Corneira (V.).

VILAR DE SIMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristóbal de Corneira (V.).

VILAR DE SUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Baña y felig. de San Pedro de Fiopan (V.

VILAR DE TERCIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia de Piedrafita (V.). Pobl.; vec., 6 almas.

VILAR DE TORRE: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martin de Loureiro (V.). POBL.: 10 vec.,

VILAR DE VALIN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo , y fe-ligresia de Sta. Eulalia de Bóveda de Mera (V.). Pont.: 9 vec., 45 almas

VILAR DEL MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de Alvedro y felig. de San Estéban de Sueiro (V.)

VILAR DO JESTAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de Noceda (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

VILAR DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de Quindimil (V.). POBL .: 4 vec., 16 almas

VILAR DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de Aguada (V.). POBL. : 5

ec., 25 almas VILAR DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig, de Sta. Eulalia de Bubal (V.). POBL. : 3 vec., 49 almas.

VILAR DO MONTE: ald, en la prov. de Pontevedra, ayunt, de Lalin y felig, de San Juan de Villanueva (V.). POBL. : 6 vec., 30 almas

VILAR DO RIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de Bendoiro (V.). POBL.: 5 vec.,

27 almas.

VILAR DOS ADBIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Fontancira (V.). POBL. : 9 vec., 41 almas.

VILAR DOS EREGOS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Ciprian de Monte de Meda (V.). POBL .: vec., 5 almas.

VILAR DOS NARAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Andrés de Barredo (V.). POBL.; 4 vec., 18 almas.

VILAR Y SAN ANDRES: l. en la prov. de la Coruña,

ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de Lago (V.).
VILAR y SUSAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V.).
POBL: 5 yec., 27 almas.

VILARAMIRO: l. en la prov. de la Coruña, avunt, de Zas v felig. de Sta. Maria de Gándara (V.).

VILAR-ANTON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de Barcia (V.). POBL. : 14 vec., 55 almas.

VILAR-BELLO: 1. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Noya y felig, de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

VILARBELLO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig, de San Martin de Ozon (V.). VILARBELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vi-

mianzo y felig. de San Pedro de Cercijo (V.).

VILARBELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Juan de Bardullas (V.). VILARBELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San

Saturnino y felig. de Sta. Maria de Iglesiafeita (V.).

VILARBELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rian-jo y felig. de Sta. Eulalia de Araño (V.). VILARBELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cas-

tropol y felig. de San Estéban de Barres (V.). POBL.: 40 vec., 457 almas

VILARBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Sa-

turnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

VILANCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Brandoñas.

VILARCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de Coluns (V.).

VILARCHAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente-Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Touron* (V.). VILARCHAN: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de de Cerdedo y felig. de Sto. Tomé de *Quireza* (V.). POBL.: 26 vec., 134 almas.

VILARCHAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspar-e y felig. de San Vicente de Vilares de Parga (Y.). Pobl.: ga y leng. de 3 vec., 44 almas.

VILARCHAO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro

y felig, de San Miguel de Calvelle (V.).

VILARCHAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja* (V.).
VILARCHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). POBL. : 5 vec., 28 almas.

VILARCHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de Porta (V.). POBL. : 5 vec., 18 almas

VILARDANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de No-

ya y felig. de Sta. Maria de Roo (V.). VILARDELL: l. que forma ayunt. con Olsinellas en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (2): srr. en terreno montañoso en la comarca del Vallés, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene unas 50 CASAS, y una igl. parr. (San Lorenzo, aneja de la de Olsinellas, con cuyo l. confina el TERM., y con los de Gualva, Monnegre y San Celoni. El TER-RENO es áspero y montuoso; le cruzan algunos CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y patatas; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 10 vec., 54 almas. CAP. PROD.: 461.200 rs. IMP.: 41,530.

VILARDEN: con este nombre es conocida una igl. y tres ó cuatro casas reunidas en el térm. de Naves, part. jud. de Solsona, prov. de Lérida, cuyo pueblo suele denominarse en el pais alguna vez Naves Vilarden y Pagarolas.

VILABDIDA: l en la prov. de Tarragona (5 horas), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (48), ayunt. de Puigtiños (1/2): sir en una colina, con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano, propenso á fiebres intermitentes. Tiene 6 CASAS, y una ermita con culto público (la Virgen de Vilardida), aneja de la parr. de Vilarrodona, y enclavada en su term, y jurisd. El de este I. confina con el por N.; E. Rodoña; S. Puigtiños, y O. Brafim. El TERRENO es de secano y de mediana calidad; le fertiliza el r. Gaya; sus montes estan poblados de pinos y mata baja. Los CAMInos son locales, de herradura y malos. PROD.: vino, aceite, trigo y legumbres, y cria caza de conejos, liebres y perdi-ces. IND. una fáb. de aguardiente y un molino de harina. comencio: esportacion de vino y algunos artículos sobrantes, é importacion de otros que escasean. POBL.: 6 vec., 26 almas. GAP. PROD : 642,666 rs. IMP.: 49,279.

VILARDOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Córneas (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas. VILARDOIS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 4 vec., 24

VILARDON: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Julian de Bocamaos (V.). POBL. 3 vec., 47 almas. VILAREDADEIRA: l. en la prov. de la Goruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.).

VILARELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silva (V.). Pobl. 4 vec., 46 almas.
VILARELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de Esperela (V.). Pobl.: 8 vec., 32

VILARELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig, de Sta. Maria de Vicente (V.). POBL.: 2 vec., 8

VILARELLE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de Moar (V.).
VILARELLE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña,

ayunt, de Oroso y felig, de Sto. Tomás de Villarroma-

VILARELLE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de Moar (V.).
VILARELLE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña,

ayunt. de Oroso, y felig. de Sto. Tomás de Villarroma-

ris (V.).
VILARELLO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes
y felig. de San Felix de Donis (V.). POBL.: 45 vec., 75 almas.

YILARELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de Broza (V.). Pobl.: 6 vec., 30 almas. VILARELLO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toubes (V.).

VILARELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusa y felig. de San Pedro de Siguirei (V.). Pobl.: 9 vec.,

VILARELLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Andres del mismo nombre (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

VILARELLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (a.) Cordeiro (V.).
VILARELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.
de San Pelayo de Coristanco (V.).

VILARELLO (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. de Lalin (2), ayunt. de Dozon y dióc. de Lugo: sir. en la falda occidental de la *Peña de* Francia; reinan todos los vientos; cLIMA frio y saludable. Tiene 30 casas en las ald. de Lagoa y Vilarello. La igl. parr. (San Andrés), se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina con la felig. de Sisto al N., y la de Sá por S. El TERRENO es montuoso y quebrado. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, leña y pastos; hay ganado vacuno, y caza de perdices, conejos y zorros. POBL.: 30 vec., 450 almas. conta.: con su ayunt. (V.).

VILARELLO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. del Corgo (4 : sir. á la falda del monte Toirán en medio de un ameno y frondoso arbolado, de CLIMA templado y bastante saludable; se com-pone de los I. Ribeira, San Agustin, Vilarello de Abajo, Vi-larello de Arriba y Villalpape, que reunen 35 CASAS de me-diana construccion. La igl. parr. (San Pedro), es anejo de San Salvador de Toirán y en su átrio se entierran los cadáveres; hay algunos manantiales que surten al vecindario de buenas aguas; el TÉRM. confina por N. con Santiago de Go-mean; E. con Sta. Cruz do Picato; S. Sta. Eulalia do Alto, y O. Sta. Maria de Marey: el TERRENO aunque algo pizarroso, es muy productivo y está fertilizado por los r. Fórdia y Pequeño que aquel de N. á S. y este de E. á O. lo bañan en todas direcciones: tiene algunos montes de matas bajas, muchos sotos de roble y castaños, buenos pastos de propiedad particular y abundantes prados que se cubren de heno y yerbas. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, castañas, bellotas, nabos, lino, legumbres, cebada, buenas frutas y miel, todo en abundancia; cria ganado vacuno con preferencia, y de cerda, lanar y caballar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, anguilas y otros peces en el Tórdea. IND.: la agrícola, arrieria, 4 molinos harineros y 3 fáb. de cera. comercio: la venta de ganado, granos y cera en las ferias de Aday, Lugo, Picato y Sobrado. Pobl.: 36 vec., 243 almas. contra con su ayunt. (V.).

VILARELLO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de

Lugo (3 leg.) part. jud. de Sarria (2 4/2) y ayunt. de Láncara (4 4/4) srr. à la izq. del r. Tordia: clima sano: comprende los l. de Vilarello de abajo, Vitarello de arriba y Villalpape que reunen 24 casas, varias fuentes y una igl. parr. (San Pedro), anejo de San Salvador de Toiran. El TERM. confina por N. con el camino de Madrid á Lugo; E. el de la matriz; S. Sta. Eulalia do Alto, y por O. con el mencionado r. El TERRENO en lo general llano y de buena calidad: los caminos locales y malos, y el correo se recibe de Sarria. PROD .: centeno, algun trigo, lino, maiz, patatas, navos, castañas, legumbres y pasto: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola y un molino harinero: las mujeres se ocupan en el hilado y tejido. POBL.: 25 vec., 428 alm. CONTR. con su

VILARELLO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de de Lugo (40 leg.), part. jud. de Becerrea (5) y ayunt. de Cervantes (3 4/2). sir. à la izq. del r. Cancelada, CLIMA frio, comprende los l. de Cumeal, Jestoso, Mazo de Cancillós, Mazo de Doiras, Riamonte de Abajo, Riamonte de Arriba, San Miguel, Vilarello de la Iglesia, Vilarello del Rio y parte del l. de Vimieiro que reunen sobre 70 casas: la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el citado r. Cancelada; E. Noceda y sierras de Ancares; S. Cereijido, y O. Villaspasantes: el TERRENO es montuoso y bastante despoblado: lo bañan de S. á N. varios riach, que marchan al Cancelada. Los caminos son locales y malos, y el conneo se recibe en Cerezal. PROD.: centeno, patatas, nabos y pasto: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y se encuentran osos, ja-balies, ciervos, corzos, rebezos, lobos y zorros: se pescan truchas. IND .: la agricola, molinos harineros, ferrerias y otros oficios de primera necesidad. POBL .: 72 vec., 398 alm. CONTR. con'su ayunt. (V

VILARELLO DA COTA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (12 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Villar de Vos (1/2). sır. en la raya de Portugal, a la falda setentrional de una elevada sierra divisoria de ambos reinos; CLIMA frio pero saludable. Tiene 25 casas de mala fáb. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la O) es aneja de la de San Pedro de Osono. Confina N. con la matriz y Villar de Vos; E. Terroso; S. Arzadegos, Lamadarcos y pueblos portugueses. El TERRE-No es montuoso y de mediana calidad. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, lino, patatas y castañas: hay ganado vacúno, de cerda, lanar y cabrio. POBL .: 25 vec., 400 alm. CONTR. con su

VILARELLO DEL RIO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Vilarello (V.). POBL.: 2

vec., 40 alm. VILARELLO DE LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, a yunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Vilarello (V.). POBL.: 20 vec., 400 alm.

VILARELLOS: I. en la prov. de la Coruña, avunt. de Vimianzos y felig. de San Martin de Carantoña (V.).
VILARENO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y

felig. de San Vicente de Aguas Santas (V.)

VILARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martin de Neira de Rey (V.). POBL.: 44 vec., 55 alm.

VILARES: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de

San Miguel de Puente Valga (V.). VILARES: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puen-

teareas y felig. de San Jorge de Rivadetea.

VILARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de Paradela (V.). POBL.: 5 vec. 21 alm.

VILARES: l. en la prov. de Lugo, avunt. de Puertoma-rin y felig. de Sta. Maria de Naron (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas

VILARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fisteos (V.). post.: 3 vec., 45 alm. VILARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y

felig. de San Pelayo de Aranga (V.).

VILARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de Sisamo (V.).

VILARES: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orose y felig. de Sta. Eulalia de Senrra (V.).

VILARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Andrés de Meirama (V .).

VILARES: 1. en la prov. de la Coruña, avunt, de Rois y felig. de San Mamed de Rois (V.)

VILARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de Barcia (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

VILARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Cubilledo (V.). rom.: 7 vec., 32 almas.

VILARES · 1. en la prov. de la Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de Libran (V.). POBL. : 6 vec., 24 almas.

VILARES: l. en la proy. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarma y felig. de Sta. Eulalia de Pipein (V.). POBL .: 7 vec., 36

VILARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz yfelig. de San Esteban de Moucide (V

VILARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Rivas del Sil y felig, de Sta, Marina de *Torbeo* (V.).

VILARES: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de Landrobe (V.)

VILARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.). POBL.: 45 vec., 68 alm.

VILARES DE ABAJO: l.en la prov. de Lugo, avunt. de Castroverde y felig. de San Cipriande Montecubeiro (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

VILARES y PORTOPAYO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

VILARGAIMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Mazaricos y felig. de San Cristóbal de Corzon (V.).
VILARINO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Juan de Sta. Eugenia o Eugea (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Arcos (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de Aguasantas (V.). POBL.: 7 vec., 35

VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gian (V.). Pobl.: 5 vec., 25 alm.

VILARINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Roy y felig. de San Pedro Felix de Moredo (V.). POBL.: 4 vec.,

VILARIÑO: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Labio (V.). POBL .: 2 vec., 9 alm.

VILARIÑO: 1. en la prov., ayunt. de Lugo, y felig. de Santa

Maria de Alta (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.
VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y
felig. de Santiago de Trasmonte (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

VILARITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de Sta. Marina de Torbeo (V.). VILARIÑO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Santa Maria de Saa de la Puebla

VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Serria y felig. de Santiago de Ferban (V.): POBL.: 4 vec., 48

VILARIÑO: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo felig. de San Juan de Friolfe (V.). POBL.: 3 vec , 44 almas.

VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Vilares de Parga (V.). POBL .:

3 vec. 48 alm. VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte felig. de Sta. Eulalia de Boveda (V.). POBL.: 8 vec., 40

VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Germade (V.). POBL.: 1. vec. 3 alm.

VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro de Monte (V.). POBL.: 3 vec., 42

VILARIÑO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sta. María de Orol (V.). POBL .: 2 vec., 7 alm.

VILARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de Fión (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas

VILARINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobei

y felig. de San Vicente de Pinol (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

VILARIÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y

felig. de Sta. Maria de Couso (V.).

VILARINO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de San Lorenzo de Nocelo da Pena (V.).

VILARIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de Canda (V.).

VILARIÑO: 1 en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de Urdilde (V.).

VILARINO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de Aguas Santas (V.).

VILARINO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

VILARINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo

y felig. de San Martin de Cances (V.).

VILARINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lara-cha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V). VILARINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de Abad (V.).

VILARINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig, de Sta. Eulalia de Chacin (V.). VILARINO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Brion y

felig, de Sta. Maria de Cornando (V.).

VILARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puebla de Caramiñal y felig. de Sta. Maria del Jobre (V.).

VILARIÑO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig, de San Pedro de Vilariño (V.

VILARINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Trazo (V.)

VILARINO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt, de Ordenes y felig, de San Pelayo de Buscas (V.). VILARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y

felig. de Sto. Tomas de Vilariño (V.).

VILARINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capelas (V.). POBL.: 4 vec., 48 alm.

VILARIÑO: f. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmavor y felig, de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 3 vec., 40

VILARIÑO: l: en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta

y felig. de Sta. Cristina de Nemenzo (V.). POBL : 6 vec., 30 almas

VILARINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). POBL.: 3 vec., 20 almas.

VILARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis felig de Sta. Maria de Tojado (V.). POBL.: 3 vec., 48

VILARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de Roade (V.). POBL.: 41 vec., 69

VILARINO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de Lamela (V.). POBL : 5 vec., 25 almas.

VILARIÑO: aid. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La-lin y felig. de San Roman de Santiso (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

VILARINO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo v felig. de Sta. Maria de Folgoso (V.). POBL.: 12 vec., 62

VILARINO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Andrés de Orrea (V.). POBL.: 9 vec., 47

VILARINO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de Añobre (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

VILARINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mea-

no y felig de Sta. Maria de Simes (V.). VILARIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis (V.)

VILARINO: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de

San Martin de Berducido (V.

VILARIÑO (San Adman): felig. en la prov. de Ponteve-dra († leg.), part. jud. y ayunt. de Cambados (4/4), dioc. de Santiago. sir. al NE. de la cap. del part. y der. del r. Umia, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 450 casas en los l. de San Anton, Baltar, Barca, Bouza, Cacabelos, Casasnovas, Cobas de Lobos, Couto, Cruceiro, Cortiñas, Fornos, Laje, Lourido, Modia, Sameiro, Sartages, Savantellos, Sineiro y Bouciña. La igl. parr. (San Adrian). de la que es aneja la de San Benito de Fefinanes, está servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real; hay tambien 2 capillas, San Roque y las Animas. Confina con el anejo, con la cap. del part. y Corbillon. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, legumbres, frutas, vino y pastos, hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 452 vec., 544 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILARIÑO (SAN PEDRO DE): felig, en la prov. de la Coruña (8 leg.), dioc. de Santiago (4 4/2), part. jud. de Ordenes (4) y ayunt. de Bujan (4/8). sir. á la izq. del r. Dubra; сыма sano; comprende los l. de Cabo, Cornes, Iglesia, y Vilariño, que reunen 25 casas de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Cosme de Portomeiro, el curato de primer ascenso y el patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Bujan ; E. Jabestre ; S. Portomeiro, y O. el mencionado Dubra. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos, y el conneo se recibe de Santiago. PROD.: centeno, maiz, trigo, algunas legumbres, patatas y pastos; cria ganado caballar, vacuno y lanar. IND.: la agricola, molinos que solo trabajan en invierno y algunos telares caseros. pobl.: 25 vec., 145 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VILARIÑO (Santiago de) :felig. en la prov., dióc. y part.

jud. de Lugo, es Castroverde (V.

VILARINO (STA. MARIA DE); felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Vilasantar (4 4/4) sır. entre los r. Tambre y de la Lage; su CLIMA es húmedo pero sano. Comprende los f. de Bao, Casanova, Casavella, Castro, Ciencasas, Corredoiras, Diaz, Follente, Iglesia, Lage, Nobas, Pedrouzo, Pena, Pulgido, Raido y Torre, que reunen 53 casas. La igl. parr. Sta. Maria) es matriz de San Pedro de Presaras, el curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina por N. con San Vicente de Curtis; E. San Pedro de Porta; S. San Lorenzo de Carelle, yO. S. Pedro dePresaras: el TERRENO es de buena calidad: le cruzan varios CAMINOS trasversales, y tiene los puentes de San Pedro y Vilariño sobre el Tambre. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROB.: centeno, patatas, legumbres, algun trigo, leña, lino, algunas frutas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, de cuya leche hacen muy buenos quesos de tetilla; hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares; celebra feria de ganado en el l. de Lage, POBL.: 53 vec., 236 alm, contr.: con su ayunt. (V.).

VILARIÑO (SAN TOMÉ DE): felig, en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Padron (2) y ayunt. de Teo (4/8). sir. entre los r. Ulla y Tella; cuma benigno aunque húmedo y nebuloso. Comprende los l. de Cerdeira, Iglesia y Vilariuo, que reunen 46 casas. La igl. parr. (Sto. Tomas) está unida a la de Sta. Marina de Luci, y el cura es de primer ascenso, cuyo patronato ejerce el R. arz. de Santiago. El Téam. confina por N. con el de Luci interpuesto el r. Tella; por E. Sta. Maria de Bahamonde; S. Teg y r. Ulla ó Vea, y por O. el mencionado Tella que la separa de San Cristóbal de Reyes: El Terreno es de buena calidad y no escasea el arbolado: los CAMINOS son vecinales, se haflan en mediano estado asi como los puentes que facilitan el paso por los indicados r. El conago se recibe en Santiago. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas, legumbres, hor-talizas, frutas, lino, vino y buena leche; cria ganado vacu-no, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y conejos, y se pescan salmones, truchas, lampreas, anguilas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 48 vec. 409 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILARIÑO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: 3 vec., 9 alm.

VILARIÑO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt.

y felig. de San Juan de *Poyo* (V.) VILARINO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de *Vilela* (V.). **POBL**.: 4 vec.,

VILARIÑO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.).

VILARIÑO FRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea

y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).
VILARIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San
Antolin de Toques y felig. de San Martin de Oleiros (V.).

POBL.: 7 vec., 38 alm.

VILARJÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

VILARJUAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig de San Juan de Vitre (V.)
VILARITG: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Siste-Má. SIT. sobre un monte, con buena ventilación y CLIMA frio pero sano. Tiene 80 casas, y unaigl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TERM. confina con los de Terradas, Palau, Surrocá, Sistellá y Lloroná. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales, prop.: trigo, aceite y vino; cria ganado y caza. POBL .: 34 vec., 444 alm. CAP. PROD: 4.684,000. rs. IMP.: 42,100 VILARMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de La-

racha y felig. de Herboedo (V.).

VILARMAYOR: ald, en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de Sta. Maria de Guillar (V.).

POBL.: 8 vec., 42 alm.
VILARDANAL: 1. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Masarach. sir. á la márg. izq. del r. Llobregat, con buena ventilacion y clima frio pero sano, y afecto a fiebres intermitentes. Tiene 25 casas, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso, de presentacion del señor marqués de Moyá. El TÉRM. confina con los de Masarach, Costas de Perelada, Cabanas y Escanlas. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el mencionado r., y le cruzanvarios CAMINOS locales. PROD : trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza. POBL : 38 vec., 470 aim. CAP. PROD. 4.914.000. rs. IMP.: 47,850. VILLARNOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Car-

hallo, y felig. de San Lorenzo de Verdillo (V.).

VILAR NOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.

de San Julian de Malpica (V.)

VILAR NOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt, de Sta. Comba y felig. de San Salvador de la Ermida (V.)

VILAR NOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de Aranton (V.).

VILARNOVA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artei-

jo y felig. de Sta. Marina de Lañas (V.). VILARROMÁ (STA. EUGENIA DE): (V. Palamos, San Juan de). VILARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuentesa-gradı y felig. de Santiago de Cereijido (V.): POBL.: 4 vec.. 20 almas

VILARON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.): pont.: 2 vec., 8 alm. VILAR QUEIMADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Julian de Santa Sabian (V.) VILARQUENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navía de Suarna y felig. de Santiago de Queixan (V.). POBL.: 7

vec., 31 almas.

VILARS (SAN PERE DELS): ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Masanet de Cabrenis sir. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de San Cristóbal de las Horts. El TÉRM. confina con Masanet, Oliveda, Fonfreda y Carbonils. El Terreno es áspero y fragoso, de inferior calidad; le cruza un riach. que desagua en el Muga; los ca-Munos son locales prop.: centeno, maiz y patatas; cria ga-nado lanar, caza de liebres, conejos, perdices, zorros y lobos. IND.: fabricacion de carbon. POBL.: 8 vec., 30 almas. CAP. PROD.: 594,000 rs. IMP.: 44,850.

VILAR SANDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Vimianzo y felig. de San Antolin de Baiñas (V.).

VILARSUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Simon de Rodeiros (V.): POBL .: 7 vec., 34 almas

VILARTOLI: ald. en la prov. y dióc, de Gerona, part. jud. de Figueras , aud. terr. , c. g. de Barcelona , ayunt. de San Clemente Sasebas. str. à la mârg. der. del riach Net, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene una

capilla pública, aneja de la de este último pueblo, al cual va

unida su pobl. y riqueza.

VILARULLO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V ): POBL.: 14 vec., 77 almas

VILARREIA: l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de Ambroa (V.).

VILARROBAN: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gero-ua (5 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Ventalló (4/4): sir. á la marg. del r. Fluvia, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 casas y una igl. parr. (San Andres) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TERM. confina N. Sto. Tomás de Fluviá, del part. de Figueras; E. Valveralla; S. Ventalló, y O. San Miguel de Fluviá de aquel mismo part.; en el rádio jurisdiccional existió la ant. parr. de San Ginés de Palol, hoy dia alq. denominada Palol de Vilarroban. El TERRENO es de inferior calidad; contiene algun arbolado de encinas y le cruza el r. Fluviá, cuyas aguas impulsan un molino harinero. Los caminos son locales y malos, PROD.: trigo mezcladizo, aceite y vino, y caza de perdices y conejos, POBL.: 49 vec., 61 alm. GAP. PROD.: 714,800 rs. IMP.: 17,870.

VII.ARROJA: l. en la prov., part. jud. y dioc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Daniel. str. al S. é inmediato a la c. de Gerona, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 20 CASAS y una capilla con culto público. El TERM. confina N. la cap.; E. Juyá; S. Pa-lau, mediante el r. Oña, y O. Perelló. El TERRENO, PROD. y CAMINOS (V. Gerona). POBL. 9 vec., 47 alm. CAP. PROD.:

839,600 rs. IMP : 20,990.

VILARRUBLA: l. en la prov. de Lérida (26 leg.), part. jud. y dioc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), ayunt. de Guils. sir. en un pequeño valle; su CLIMA es frio. Tiene 6 CASAS; igl. anejo de Guils; cemente-rio y una fuente de buenas aggas. Confina N. la matriz; E. Solans; S. Castellas, y O. Viscarbé. El TERRENO es de mala calidad y de secano. Los caminos dirigen á Pallerols, Sort y Seo de Urgel, de cuyo último punto se recibe la con-RESPONDENCIA. PROD.: trigo, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 5 vec, 23 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

VILAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Rubin (V.). Pobl.: 10 vec.,

40 almas

VILAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y

felig. de San Julian de Bastabales (V.). VILAS DE CAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Moreira (V.). POBL .: 14 vec., 55 almas.

VILAS DE LAMAS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de Nespereira (V.). POBL.: 5 vec.,

18 almas.

VILAS DE TURBO (LAS): 1. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, dioc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Villacarli. sır. en la falda del monte de su mismo nombre entre dos barrancos; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes hidropesias. Tiene 9 casas; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura, y buenas aguas po-tables. Confina con la Vall de Bardaxi, Vallebriga y Espés. El TERRENO es montuoso, de mala calidad. PROD.: trigo, judias y pastos, todo en corta cantidad, cria algun ganado vacuno y lanar, y caza de varios animales. post .: 7 vec , 33 alm. RIQUEZA IMP.: 12,900 rs conta.: 4,683.

VILASA DE MAR 6 (SAN JUAN DE): 1. con ayunt, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 horas), part. jud. de Mataró (1). srr. en la costa del Mediterráneo en un llano estenso, con buena ventilación y CLIMA saludable y sujeto por lo comun à apoplegias. Tiene 500 casas; la consistorial; cárcel; una escuela de instruccion primaria dotada con 4,000 rs. vn., concurrida por 430 alumnos; dos de particulares, à las que asisten en número de 100; 4 para niñas, à las que se les enseña ademas las labores propias de su sexo; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla fuera de la pobl. á la parte N. El TÉRM. 86

confina N. San Felix de Cabrera; E. el mismo; S. el mar, O. Premia de Mar. El TERRENO es arenoso, de mediana calidad; le cruza la riera de Vilasa, que solo lleva aguas en tiempos de lluvias, y varios caminos, que conducen a los pueblos comarcanos y á la montaña; son de ruedas hasta ciertos puntos, y se hallan en mediano estado. El correo se recibe de la cap. y de la cab. del part. PROD.: trigo y maiz con escasez, vino, cebada, algarrobas, legumbres y na-ranjas; cria el ganado necesario para la labor, y pesca del mar. ryo.: 3 fab. de hilados de algodon, 10 de tejidos con 211 telares; estas y aquellas funcionan por medio de ma-quinas de vapor; fabricación de blondas y encajes, 2 molinos harineros, marineria, pesca, en que se emplean 15 barcas y 70 personas, y construcción de buques en su as-tillero, en el cual se han construido desde el año 4824 á 1845, ambos inclusive: una fragata, 4 bergantines, 4 polacras, 2 bergantines polacras, un queche, 4 místicos, 37 laudes del tráfico de 4 toneladas arriba, y 209 laudes de pesca de 2 á 4 toneladas, cuyos cascos han importado el valor de 96,498 pesos fuertes; hay ademas 45 buques, que constantemente hacen la navegación à América, y 20 em-barcaciones, que se ocupan en el comercio de cabotage por esta costa del Mediterráneo, comencio: esportacion de frutos y pesca sobrantes y productos de la ind., é importa-cion de los art. que faltan. pobl.: 460 vec., 4,968 alm. CAP. PROD.: 6.412,800 rs. IMP.: 460,320.

VILASACRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de Figueras (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23): str. en una fértil llanura no lejos de la márg. der. del r. Manol, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, aunque sujeto à fiebres intermitentes. Tiene unas 150 casas y una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TERM confina con Vilatenim, mediante el citado r.; Vilanova de la Muga y Castellon de Ampurias, mediante el Llobregat; Rimors, mediante el Algama, y con Alfar; en él se ven los cimientos de un monast., que principiaron los monges de San Pedro de Roda, á fines del siglo VIII, cuando trataron de abandonar su ant. retiro; despues de haber invertido cuantiosas sumas en empezar esta infructosa obra, resolvieron edificar su monast, en la v. de Figueras, atraidos tal vez por las comodidades que ofrecia esta pobl. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertilizan los citados r., y le cruzan varios CAMINOS locales. prop.: trigo, legumbres, aceite y vino, todo con abundancia; cria algun ganado; caza y pesca. popl.: 54 vec., 208 alm. CAP. PROD: 4.039,200 rs. IMP: 100,980.

VILASANCHE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.

de San Salvador de Serantes (V.).
VILASANTAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de
Touro y felig. de San Vicente de Bama (V.). POBL.: 5 vec.,

33 almas.

VILASANTAR: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (74/2 leg.), dióc. de Santiago (84/2), part. jud. de Arzua (3 4/2): SIT. al S. del monte de la Tieira; CLIMA benigno y sano: se compone de las felig. de Armental, San Marlin; Barbeito, San Salvador; Curtis, San Vicente; Me-zonzo, Sta. Maria; Presaras, San Pedro; Vilariño, Sta. Maria, y Vilasantar, Santiago (cap.), que en un crecido número de 1. tiene diseminadas sobre 310 casas, pero no la hay para el ayunt., carcel ni escuela pública. El TERM. mu-nicipal limita por N. con la indicada sierra de la Tieira; al E. el ayunt. de Curtis; S. el de Boimorto, y O. Mesia. El TERRENO es quebrado y bastante montuoso, y lo bañan di-versos arroyos y riach., que bajando en dirección de N. á S., se incorporan al *Tambre*, que pasa de E. á O. por el S. de Presaras y Mezonzo. Los caminos vecinales enlazan con la vereda que desde Orense se dirige á la Coruña por Mellid y Betanzos. El conneo se recibe de la cab. del part. Las PROD. mas comunes son centeno, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y algo de cabrio; hay caza y poca pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares caseros y algunos circas de caseros y algunos cares. oficios de primera necesidad. comencio: el que le proporciona su ganado en las ferias de Castro y Vilariño. POBL... 336 vec., 4,598 alm. RIQUEZA IMP.: 245,234 rs. CONTR.: 20,758. El PRESUPUESTO MUNICIPAL SE cubre por reparto entre los vec.

VILASANTAR (SANTIAGO DE): felig, en la prov. de la Coruña (7 4/2 leg.), dióc. de Santiago (8 4/2), part. jud. de Arzua (3 4/2) y ayunt. de su nombre y del que es cap. sir. á la parte meridional del monte de la Tieira; clima frio, pero bastante sano. Comprende los l. de Crucero, Guxin, Raposeiras y Rua o Iglesia, que reunen 13 casas; la igl. parr. (Santiago) tiene curato propio considerado de entrada y de patronato real y ecl. El Téam. confina por N. con el indicado mante y felig. de Fisteus; al E. Armental; S. Mezonzo, y O. Barbeito. El Terreno es montuoso; lo bañan el r. que pasa por puente Cabalar y el que baja de Barbeito por Mezonzo, los cuales se unen y desembocan en el *Tambre*; pasa por el centro de esta felig. el CAMINO de Orense à la Coruna por Mellid y Betanzos, cruzando el puente Cabalar, que es de madera y mala construccion. El conneo se recibe por la cab. del part. raop.: centeno, patatas, pocas legumbres y pastos; cria ganado, que es lo que viene à constituir su IND. POBL.: 45 vec., 400 alm. conta.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

VILASANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas

felig. de San Julian de Facha (V.). POBL.: 7 vec., 28

almas:

VILASAR DE DALT o (SAN GINÉS DE): 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Barcelona (4 horas), part. jud. de Mataro (4 4/2): sir. à dist. de 4/2 leg. del mar al pie de unas montañas, con buena ventilación y GLIMA templado y sano, pero sujeto à fiebres gástricas, catarrales y algunas inflamaciones. Tiene 600 CASAS; la consistorial; carcel; un cast. ant. con una torre redonda en el centro; una escuela dotada con 4,800 rs. vn. anuales, concurrida por 50 alumos; 2 de particulares asistidas por 450 niños; una igl. parr. (San Gines) servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y del cabildo de la santa iglesia catedral; hay dos lavaderos públicos, y un cementerio fuera de la pobl. El TERM. confina N. Cabrils, Orrius y Vilanova de la Roca; E. el mismo Cabrils; S. San Juan de Vilasar, y O. San Pedro de Premia, Mentornes y Valiromanas; en él se encuentra la ermita de San Sebastian, y varias casas de campo. El Terreno en general es montañoso, con bastante arbolado de pinos, encinas y robles; contiene algunas canteras de piedra de chispa. Los caminos son locales y se hallan en mediano estado. El conneo se recibe de San Juan de Vilasar. paop.: trigo, cebada, vino de buena cali-dad, patatas, fresas, hortalizas y una semilla llamada vulgarmente sabonetas, que sirve para cuentas de rosarios; esta cosecha es esclusiva del país, y de algunos años á esta parte ha disminuido su cultivo; cria poco ganado cabrio por la escasez de pastos; caza de conejos, perdices y aves de paso. IND.: 5 fab. de hilados de algodon, 18 de tejidos. COMERCIO: esportacion de fresas, sabonetas y otros frutos sobrantes, é importacion de los artículos que faltan. Pobl.: 508 vec., 2,568 almas. CAP. PROD.: 7.142,400 rs. IMP.

VILASECA: térm. desp. en la prov. y part. jud. de Léri-

da , distrito municipal de Granja de Escarpe. VILASECA ó VILLASECA: l. cab. de ayunt. que forma con las ald. de Mas de Abad, Comas de Ulidemolins y Franquesas de Vilafortuny y Salou, en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona. Sir. al O. de la capital, con buena ventilación y CLIMA templado y sano, y se padecen por lo comun fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones de unas lagunas inmediatas y de carácter inflamatorio y gástricas, por el es-cesivo uso del vino. Tiene 900 CASAS; la consistorial, un torreon ant. que sirve de cárcel; un hospital; una posada; una escuela de primeras letras; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de término, de provision real y ordina-ria, un coadjutor, 3 capellanes y un sacerdote organista con destino temporal; de esta igl. es aneja la de Vilafortuny, y sub-aneja la de Salou; hay una ermita (Ntra. Sra. de la Pineda, y una capilla pública, en una casa de campo nom-brada la Granja, con el título de San Bernardo Calbó, y ambas son de propiedad del comun ; el cementerio se halla fuera, y al N. de la pobl. El TÉRM. confina N. Reus; E. Canonja; S. el mar Mediterrâneo, y O. Cambrils. El TERRENO es llano y de mediana calidad. PROD.: cereales, legumbres, algarrobas, aceite v su principal cosecha es de vino, que se gradua en unas 25,000 cargas; cria ganado lanar y el de labor.

POBL.: 839 vec., 3,364 alm. CAP. PROD.: 47.414,290. IMP.:

VILASECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de Vilelo (V.). POBL.: 8 vec., \$0 almas.

VILASECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de Laje (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas. VILASECO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana

y felig, de San Juan de Borneiro (V.). VILASELANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig, de San Salvador, de Monasteiro (V.). pobl.: I vec., 4 almas.

VILASENOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de Mosteiro (V.). POBL.: 8 vec., 40

VILASEÑOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Villarente (V.).

VILASERIO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallido (V.).

VILASINDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Pedro de Cangas (V.).
VILA-SOMA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vi-

llaviciosa y felig. de San Salvador de *Priesca* (V.).

VILASTRIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

VILASUO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, y felig. de San Martia de Careña (V.).

villasur. 1. en la prov. de la Cardina, ayunt. de Villanzo y felig. de San Martin de Castrelo (V.).
VILASUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pareja y felig. de San Cristóbal de Souto (V.).
VILASUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Requeijo (V.). Pobl.: 4 vec., 20

VILASUSÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y feligresia de San Lorenzo de Tormiros (V.). POBL.: 4 vec., 20

VILASUSAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de Berres (V.). POBL.: 8

vec., 40 almas.
VILASUSAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristóbal de Remesar (V.). Pobl.:

6 vec., 30 almas. VILASUSAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de Farnadeiros (V.). POLL .: 3 vec., 42

VILASUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.), POBL .: 5 vec.,

VILASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Taboi (V.). POBL.: 1 vec., 5

VILASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y fe-ligresia de San Salvador de Mosteiro (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

VILASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito felig. de San Pedro de Seijas (V.). POBL.: 5 vec., 22

VILASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de Ladra (V.). POBL.: 4 vec.. 20

VILASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del Valle (V.). POBL.: 18 vec., 81 almas.

VILASUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua v felig. de Sta. Maria de Dodro (V.). POBL.: 3 vec., 43

almas. VILASUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Buga-

lleira y felig. de San Andres de Tallo (V.).

VILASUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de Sta. Maria la Mayor del Val (V.).
VILASUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

Santiago de Bujan (V.

VILASUSO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toya y felig, de San Mamed de Berreo (V.).

VILASUSO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas

VILASUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de

San Cristóbal de Enfesta (V.).

VILATAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao

y felig. de San Juan de Vilatan (V.). POBL.: 21 vec., 105 almas

VILATAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y fe-ligresia de Santiago de Baroncelle (V.).

VILATAN (San Juan de); felig, en la prov. y dióc, de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Saviñao (1/4). sir. á la izq. del Miño; clima benigno; comprende los l. de Celoa y Vilatan, que tienen 26 casas y una igl. parr. (San Juan) anejo de Sta. Eulalia de Licin. El Tram. confina por N. con Pineiro; E. Albuime; S. Licin, y O. Marrube: el Terreno es de mediana calidad. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe en Escairon. Prop.: centeno, patatas, trigo, maiz, cebada y lino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola y telares para lienzos y sayal de picote. POBL.: 26 vec., 148 alm. contr. con su ayunt. (V.)

VILATE: l. en la prov. de Lugo, avunt. de Villalba y fe-ligresia de San Martin de Lanzós (V.). PORL.: 5 vec., 25

almas.

VILATENIM: l. cab. de ayunt. que forma con Palol en la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23). sir. en una fértil llanura en la márg. izq. del r. Manol, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 120 CASAS y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TERM. confina con Vilabertran, Palol, Alfar y Vilasacra; estos dos últimos mediante el citado r. Manol. El TERRENO es Ilano, de buena calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies, y pesca en el r. POBL. Y RIQUEZA, unida á la de Palol, 43 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 4,608,000 rs. IMP.: 415,200 reales.

VILATORTA (SAN JULIAN DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 horas), part jud. y dióc. de Vich (1). sir, en un pequeño llano, al pie de la colina llamada Puigoriol, resguardado de los vientos del E. por la montaña nombrada Coll de Portell; goza de buena ventilacion y CLIMA fresco y sano. Tiene unas 200 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 1,300 rs. vn. anuales, concurrida por 50 alumnos; una igl. parr. (San Julian), de la que es aneja la del barrio de Calldetenas, y la de San Martin de Riudeperas; se halla servida por un cura de térm., de provision real y del cabildo cated. de Vich; próximo a ella está el cementerio; este pueblo es el mas abundante de aguas de toda la comarca ; casi en su centro se reunen 2 abundantisimas fuentes de 6 caños, las cuales no tan solo dan el abasto necesario, sino que varias veces se ha intentado conducir las aguas sobrantes á la c, de Vich, para el mejor surtido de aquel vecindario; al S. de la pobl. se observan las tido de aquel vecindario; al S. de la purinas de un ant. cast. que se cree ser del tiempo de los árabes. El rénm. confina: N. Folgarolas; E. San Saturnino de Ososmort; S. Vilalleons, y O. San Martin de Riudeperas; en el se encuentra hácia el E. un ant. edificio, que segun tradis en encuentra hácia el E. un ant. edificio, que segun tradis en el segun descripción desegun el periodo de la companión de segun el periodo de la companión de segun el periodo de la companión de la c dicion, fue conv. de templarios, descubriéndose aun el parage que estuvo destinado para igl.; se halla hoy habitado por un vec. que cultiva una pequeña porcion de tierras que le son anejas, procedentes del ant. priorato de San Lorenzo de Cerdans, y en la actualidad propias del Estado. El TER-BENO participa de monte y llano; es en general ligero y flojo, aunque bastante productivo por el esmerado cultivo que recibe; en sus montes, que no tienen nombres conocidos, á escepcion del de Coll de Portell, no se hallan los espesos bosques que antes los cubrian, por la mucha tierra que se ha roturado; pero no obstante, hay mucho arbolado de robles, pinos, encinas, brezos, boj y madroños; los huertos se riegan con las aguas sobrantes de las fuentes, que forman un pequeño arroyo. Hay caminos locales de herradura, y uno de ruedas que conduce à Vich. PROD.: trigo bueno, mez cladizo, cebada, patatas, maiz, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: 423 vec., 549 alm. CAP. PROD.: 3.539,600 rs. IMP.: 88,490.

VILATORRADA ó VILATORTA (SAN JUAN DE) : ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Manresa (1), dióc. de Vich. Sit. al pie de un monte, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Manresa. El TÉBM.

confina: N. y E. el r. Rajadell; S. Monistrol, y O. Plegamans. El TEURENO participa de llano y monte, con algun arbolado de pinos; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD .: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 16 vec., 77 alm. CAP. PROD.: 424,399 rs. IMP.: 10,610 reales.

VILATUJE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de Vilatuje (V.). POBL.: 41

VILATUJE (SAN LORENZO); felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (11). SIT. à la der. del r. Deza, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 90 casas en las ald. de Afonsin, Bustelos, Castro, Gondoriz, Gondoriz-pequeño, Lodeiron, Moa, Outeiro, Piñoi, Torre y Vilatuje. La igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un cura de primer ascenso y provision en concurso. Confina: N. con la felig. de Barcia, y al S. con la de Zobra. El TERBENO es de buena calidad y fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y

liebres. POBL.: 99 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).
VILAUDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y
felig. de San Miguel de Candamil (V.). POBL.: 6 vec., 30

VILAUT: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Pan. Tiene varias casas y una capilla pública. POBL.: 3 vec., 14

alm. CAP. PROD.: 886,000 rs. IMP.: 22,150.
VILAVALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de Bolmente (V.). POBL.: 3 vec., 15

almas.

VILAVEDRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

Portas y felig, de San Julian de Romay (V.). VILAVELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de Vila-

VILAVELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá felig. de Sta. Maria de Vilabella (V.). POBL.: 40 vec., 50

VII.A-VELI.A: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed del Castro (V.). Pobl.: 7 vec., 35 almas.

VILA-VELLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y fe-

ligresia de San Martin del Grove (V.).

VILAVELLA (STA MARIA DE) : felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), part. jud. de Santa Marta de Ortiguiera (4) y ayunt. de Puentes (1/2): str. al pie de unas montañas elevadas à la der. del r. Eume, de CLIMA benigno y saludable : consta de los l. Acebido , Maci-neira, Meidelo, Monte, Muros, Sá y Vilavella que reunen sobre 126 CASAS de labradores con pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y está servida por un cura de entrada y patronato real y ecl.; á su inmediacion está el cementerio con buenas condiciones higiénicas: el TÉRM. confina por N. con montañas de bastante elevacion y con Somoza; E. con Puentes; S. con el r. Eume, y O. con Goente y Rivadeume: el TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y está fertilizado por el r. Eume, que lo baña en parte por el S., y por Meidelo y Puente de Piedra que por el E. confluyen al Eume: el monte está poblado de matas bajas y en parte de robles: los CAMINOS son vecinales y la carretera de Lugo que pasa por Puentes estan medianamente cuidados: los conneos se reciben en la cap. del part. Pron.: trigo, centeno, maiz, avena, mijo, patatas, algunas legumbres y fruta; cria ganado vacuno, lanar, ca-ballar y de cerda; hay caza de liebres, perdices, lobos y otros animales dañinos, y se pescan truchas y anguilas. IND: la agricola, una mina de carbon de piedra junto al r. Eume, algunos telares caseros, herrerias y molinos harineros. POBL.: 427 vec., 630 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).
VILAVELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mei-

ra, felig. de Santiago de Bascoy (V.).
VILAVENUT: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Font-cuberta, sir. en una colina, con buena ventilacion, y clima templado y sano. Tiene 20 casas, y una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El réam. confina N. Olles; E. Espasens, Pujals dels Caballers y Pujals dels Pagesos; S. Fontcuberta, y O. Vilademi. El TERRENO es de buena calidad, de secano; le cruzan varios caminos lecales, y el correo se recibe de Banolas. Prop.: trigo y aceite, y cria algun ganado, y caza menor. POBL.: 44 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 874,600 rs. IMP.: 21,790.

VILAVERDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de Santiago de Ruviás (V.).

VILAVERDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Jorge de Acevedo (V.).

VILAVERDE: l. en la prov. de Lugo, a junt. de Monforte y felig. de San Salvador de Sevane (V.). robl.: 4 vec., 20 almas.

VILAVERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballe-da, felig. de San Salvador de Bubal (V.). POBL.: 8 vec.,

VILAVERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santiago de Castillones (V.). POBL. : un vec., 5

VILAVERDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bar-

ro y felig, de San Mamed de *Portela* (V.).

VILAVERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig, de San Julian de *Lamas* (V.).

VILAVERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, felig. de San Mamed de Piñeiro (V.). VILAVERDE : 1. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Teo,

felig. de San Juan de Calo (V.).

VILAVERDE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, felig. de Santiago de Castelo (V.).

VILAVERDE DE ARRIBA: l en la prov. de la Coruña,

ayunt. de Alvedro, felig. de Santiago de Castelo (V.). VILAVERT: l. con ayunt, en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Montblanch (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14): srr. en una llanura entre elevadas montañas; à la orilla izq. del r. Francoli; combătenle con frecuencia los vientos del S. en verano, y los del N. fuertemente en in-vierno, en cuya estacion el CLIMA es frio, pero templado en las demas, y muy sano; pues solo se advierten las enfermedades estacionales. Tiene unas 400 casas; escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (San Martin Obispo) de la que es aneja la de la Riba, servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria y un beneficiado de patronato laical; fuera de la pobl. esta el cementerio, y una ermita (Ntra. Sra. dels Mon-gos), sit. en la cima de una sierra. El Tram confina N. Montblanch; E. Lilla; S. la Riba, del part. de Valls, y O. Rofals. El TERRENO es de mediana calidad; mucha parte de regadio por las aguas del citado r. Francoli, sobre el cual hay un puente, y tambien se utilizan para impulsar varios molinos de harina; un arroyo, con un puente de un arco, y abunda el terreno en canteras de piedra de yeso. Ademas de los CAMINOS locales de herradura, se está construyendo la carretera que conduce de Lérida y Montblanch a Reus, y atraviesa por medio de la pobl. El conneo lo recogen los inteesados de la v. cab. del part. pnon.: cereales, vino, aceite, legumbres y patatas; cria caza con escasez y alguna pesca. mp.: molinos de harina, y fabricación de aguardiente y de yeso. POBL.: 243 vec., 898 alm. GAP. PROD.: 3.449,528 rs. IMP.: 409,994.

VILAVOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, telig.

de Santiago de Forteita (V.). POBL. : 3 vec. , 9 alm.

VILCHES: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinhon, term. de Arganda: existen aun algunas casas y

VILCHES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (9 leg.), part. jud. de la Carolina (2), aud. terr. y c. g. de Granada (21): sir. al S. de Sierra Morena por la parte de Despenaperros, entre los r. Guadalen y Guadarrizas, sobre un collado que forman dos cerros de bastante elevacion : el terreno que ocupa es bastante escarpado y por esto la pobl. está dividida en 3 perciones sobre los 3 cerros denominados de la Villa antigua; de San Sebastian y la Serrana: la combaten todos los vientos y con especialidad el O., siendo sus enfermedades mas comunes las estacionales y pústulas malignas. Consta la pobl. de unas 511 CASAS en lo general de mala construcción y distribuidas en calles irregulares y una plaza; casa de ayunt. con cárcel y local para pósito; dos escuelas, la una de niños a que asisten de 80 á 100, y otra

de niñas concurrida por mas de 100, dotada aquella en 3,400 rs. y casa, pagados 4,400 de propios; igual cantidad de arbitrios y 900 de una obra pia; la de niñas está gratíficada con 2 rs. diarios. La igl. parr. (San Miguel Arcangel), es un edificio de piedra silleria, bastante regular con una torre de igual fábrica de alguna elevacion; consta de una sola nave sumamente espacio-a con varios laterales y frente el mayor: su curato es de segundo ascenso, y lo sirve un prior , cura parroco ; un cura teniente y un beneficiado. En el cerro denominado del Castillo , desde el cual se disfruta una vista pintoresca, se encuentra un santuario, en el que se venera con gran devocionla patrona de la villa con el titulo de Ntra. Sra. del Castillo; y en el barrio de los Mesones, hay otro santuario ó ermita San Gregorio. El cementerio está á corta díst. de la pobl. por el N. Confina el TÉRM. por N. con Navas de Tolosa (2 leg.); E. Arguillos (4); S. Rus y Canena (3), y O. Linares (2): existen dentro de él los cas. de Vado-llano, Mira al Rio; Cuebas de Girubaile y Alcolehuela; así como 5 fuentes de agua dulce para el abasto de los vecinos y otras 5 salobres para caballerias: le bañan ademas los r. Guadarrizas y Magaña que se unen á la entrada de este término; corriendo hácia el S. á incorporarse con el Guadalena, que principia su curso al tocar la jurisd. E., corriendo ambos á dist. de 2 leg. uno de otro dejando á la pobl. en el centro. Tambien le cruza por el S. el Guadalimar, y varios arroyos como el Galapagar, Conejeros y Olpija que llevan sus aguas à los dos primeros que hemos nombrado; atraviesa un puente sobre el Guadalen de 3 arcos; otro sobre el Guadarrizas, tambien de 3 arcos dos de ellos arruinados y otro sobre el Guadalimar, derruido, con el nombre de Mocha. El TERRENO es de 3 clases á saber: una tercera parte de buena calidad, dedicada esclusivamente á la labor: otra porcion igual, de mediana calidad en su mitad tambien empleada en labor y la otra plantada de olivas y viñas, y la tercera parte restante de inferior calidad, poblada de monte bajo y un arbolado de encinas de 40 á 50,000 pies, que produce escelentes pastos y bellotas. Los CAMINOS son de herradura y locales: la CORRESPONDENCIA la va á buscar un balijero á la Carolina tres veces á la semana. PROD.; cereales de todas clases, aceite y bellota; cria ganado de cerda, cabrio, lanar, vacuno y yeguar; caza de conejos, liebres, perdices, jabalies, lobos y zorras, y pes-ca de barbos y bogas. IND.: 14 fab. de jabon blando que elaboran anualmente de 4 à 5,000 a.; 15 telares de lienzos or-dinarios; 9 molinos aceiteros y 2 de harina. comencio: dos tiendas de generos del país y estranjeros, importándose vino y aguardiente de la Loma de Ubeda: pero el principal que se hace consiste en la estraccion de las producciones sobrantes de las fáb. de jabon, carbon y cenizas, y yeso de las abundantes canteras que hay en el térm. en el cerro de Jarabanal. Celebra una feria en los días 3, 4 y 5 de mayo, pero hace años que es poco ó nada concurrida. POBL.: 541 vec., 4,837 almas. CAP. PROD.: 4.286,828 reales. IMP.: 481,050. CONTR.: 406,203 rs.

VILDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San

Juan de Rivadedeva (V.).

VILDE: 1. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (2). sir. en llano y combatido principalmente de los vientos del N.; tiene 60 casas, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, à cargo de un maestro, dotado con 22 fan. de trigo: igl. parr. (Sta. Maria) matriz de la de Navapalos, servida por un cura y un sacristan: confina el réam. con los de Vi-llanueva, Fresno y Navapalos: el TERRENO bañado por los r. Adanta y Duero, es de buena calidad; hay un buen monte de encina y enebros, y á las márg. del Adanta se ven infinidad de alamos blancos y negros. CAMINOS : los locales, en mal estado. conneo: se recibe y despacha en el Burgo por propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, lino, fruta, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se manti ne ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola y un molino harmero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importa-cion de los art. que faltan. POBL.: 36 vec., 134 alm. CAP. IMP.: 23,567 rs.

VILDOSOLA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Duran-

go, anteigl. de Castillo y Elejabeitia. VILEI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de Barbadelo (V.). POBL.: 17 vec., 85 almas.

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y fe-ligresia de San Pedro de Quinta (V.). POBL.: 3 vec., 46

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Eulalia de Ambas-vias (V.). POBL.: 6 vec., 30

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: 5 vec., 25

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feli-gresia de San Martin de Arrojo (V.). PORL.: 7 vec., 35 almas

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresia de Sto. Tomé de Merlan (V.). POBL.: 4 vec., 16

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feligresia de Santiago de Córneas (V.). POBL.: 4 vec., 16

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y fe-ligresia de San Miguel de Castante (V.). POBL.: 3 vec., 40

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fez y felig. de San Martin de Mondoñedo (V.).

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y feli-gresia de San Pedro de Noceda (V.).

VILELA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feligresia de San Vicente de Cubelas (V.). pobl.: 54 vec., 243 almas.

VILELA: l. en la prov. de Lugo, avunt. de Rivadeo y feligresia de San Vicente de Cubelas (V). post.: 41 vec., 233

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feli-gresia de San Miguel de Piñeira (V). POBL.: 5 vec., 47

VILELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Roman del Valle (V.). POBL : 21 vec., 84 alm.

VILELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de Ansean (V.). POBL. : 2 vec. , 14

VILELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de Tiran (V.).

VILELA: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Juan de Baños (V.).

VILELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de San Verisimo de Refojos (V.).

VILELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig.

de San Ciprian de Castrelo (V.).
VILELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de Sta. Maria de Macendo (V.).

VILELA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Miguel de Vilela (V.).

VILELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Ginés de Entrecauces (V.).

VILELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Maria de Morquintian (V.).

VILELA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Cristobal de Nemiña (V.).

VILELA: 1 en la prov. de la Coruña, ayunt. da Mugia y felig. de San Martin de Ozon (V.).

VILELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

VILELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de Vilaboa (V.).

VILELA: l. en la prov. de la Coroña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia (V.).

VILELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de Troytosende (V.).
VILELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de de San Julian de Zas de Rey (V.). POBL.: 3 vec.,

49 almas. VILELA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig, de San Cosme de Abeancos (V.). POBL : 3 vec. , 46

VILELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de Bares (V.).

VILELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y

felig. de San Félix de Esteiro (V.).
VILELA: l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Teo y feligresia de San Miguel de Raris (V.).

VILELA: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. y ayunt. de Villafranca del Vierzo (1/4), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35): sir. á la falda de una pequeña colina en sitio llano y ameno; su CLIMA es tem-plado y propenso á tercianas. Tiene 48 CASAS; la ex-prio-rato de los frailes benitos de Samos; igl. parr. (Sta. Marta) 2 ermitas, una en la entrada del pueblo, y otra en el centro; y 3 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Villafranca, Villadecanes, Valtuille de Abajo, Horta y Corullon. El TERRENO es de buena calidad y de regadio en su mayor parte, debido à las aguas de los r. Burbia y Valcurce ya reunidos. Los caminos son locales; recibe la cor-BESPONDENCIA en Villafranca cada interesado de por si. Paop.: centeno, trigo, cebada, lino, vino, legumbres, cas-tañas y otras frutas, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y pesca de truchas, POBL.: 38 vec., 452 alm. contr. con el ayunt.

VILELA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (1/8). sir. a la izq. del r. Tamaga, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 36 CASAS de mediana fáb. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de entrada, y patronato laical; en la sacristia de esta igl. existe un misal, que se cree fue impreso en la v. de Monterey en la primera época del descu-brimiento del arte de la imprenta, Confina por N. con No-cedo, Vences y Retorta; al E. Tintores; por S. Verin y Rasela, y al O. con Monterey. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. POBL.: 36 vec., 460 alm. CONTR.: con

VILELA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chantada (1 1/4), y ayunt. de Taboada (3/4), SIT. sobre el camino de la cap. del ayunt. à la del part. CLIMA frio: consta de los l. de Esteba, Cima de Vila, Ralle, Refonteira, Rioseco, Sisto, Vilar, Vilariño de Abajo, Vilariño de Arriba, Vilela y Vispo que reunen 36 GA-sas: la igl. parr. (San Miguel), es anejo de Santiago de Sobrecedo con cuyo térm. confina por el S., al O. Santiago de Esperante; N. San Julian de Campo, y E. r. Miño y barca de Pincelo: el TERRENO es de mediana calidad: los CA-MINOS locales y malos, y el correo se recibe de Chantada. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, algunas legum-PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, algunas legumbres, fruta y vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de conejos, perdices y liebres; se pescan truchas y otros peces. IND.: la agricola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 198 alm. CONTR. . con su ayuntamiento (V.).

VILELA (SAN MIGUEL DE) : felig. en la prov. de la Coruña 3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. y ayunt. de Carballo (1). sir. à la der, del camino que desde la feria de benigno. Comprende los l. de Salto, San Miguel y Vilela que tiene 23 casas y una igl. parr. (San Miguel) con curato de entrada y patronato del marqués de Ribadulla. Su TÉRM. confina por N. con el de Rebordelos; E. Lendo; S. Lemayo, y O. Lema: el TERRENO es de mediana calidad: los CA MINOS vecinales y malos: el correo se recibe en la cap. del part. pnop.: algun grano, patatas y legumbres; hay caza, IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 23 vec. 121 alm. CONTR.:

con su ayunt. (V

VILELA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Cualedro. SIT. al SE. de la cap. de prov., y al O. de la del part.; reinan todos los vientos, y el CLIMA es sano. Tiene mas de 30 CASAS de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (Santiago) se halla servida por un cura de entrada y provision ordina-ria. Confina N. Villar de Liebres; E. Carzoa; S. Lucenza. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. PROD.: cen-teno, maiz, algun trigo, lino, legumbres, patatas y buenos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y ca-

cabrio, y caza de varias clases. POBL.: 34 vec., 470 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILELA (SANTIAGO DE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (4). SIT. en un llano húmedo, de CLIMA benigno, bien ventilado y sano: se compone de los l. As-cavadas, Labandeiras, Laceana, Veiga de Ola, Vilela grande y Vilela pequeña, con 32 ca-sas de labradores: tiene una escuela de primeras letras. sas de labradores; tiene una escuela de primeras letras á que asisten 38 niños y niñas. La igl. parr. (Santiago) tiene por anejo á San Salvador de Castelo, y está servida por un cura de entrada, cuyo nombramiento corresponde á patronato lego; el cementerio lo suple el atrio de la igl. que es un lo-cal bien ventilado. Es abundante en manantiales de agua buena. TÉRM. confina por N. con San Salvador de Castelo; E. con Sobrada de Aguian; S. San Lorenzo de Aguian, y O. San Nicolás de Folgueira: el TERRENO es arcilloso y de mala calidad, bañado por un pequeño arroyo que afluye en el Miño: hay algunas de deh., poco arbolado y montes de matas bajas. CAMINOS: son malos y vecinales, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, patatas, maiz, lino, legumbres y algunas manzanas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, cabrio y lanar, y se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL: 31 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (Y.).

VILELA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dioc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1), ayunt. de Maside. sir. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 85 casas en los l. de Barjelas, Chao, Figue-roa y Vila. La igl. parrr. (La Natividad de Ntra. Sra.) es muy ant. y se halla servida por un cura de primer ascenso, y provision ordinaria. Confina N. Treboedo; E. Villamoure; S. Freanes, y O. Salamonde. Su TERRENO es llano, arenisco, y tiene algunos prados; le baña un regato llamado de la Figueroa, el cual nace en la felig. de Salamonde, y desagua en el r. Barbantiño. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, y algunas frutas: se cria ganado vacuno. POBL.: 54 vec., 230 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

vec., 230 alm. CONTR.: con su ayunt. (1.).
VILELA (STA. MARIA); felig. en la prov. de Pontevedra
(41 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (9), ayun. libre ventilacion; CLIMA frio y sano. Tiene 47 CASAS en las ald. de Cantelle, Iglesia, Salvorin, y Vagarelas. La iglesia parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de provision en concurso. Confina N. Salto; Portela S.; San Salvador de Camba al E. El TERRENO es de inferior calidad. PROD. : maiz, centeno, y pastos; hay ganado vacuno, mular, lanar y ca-brio; caza de conejos, liebres, corzos, jabalies etc. pobl.:

47 vec., 85 alm. contr.: con su ayunt. (V.).
VILELA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de
Lancara, felig. de Santiago de Souto (V.). POBL.: 9 vec., 35

VILELA DE ARRIBA: l. en la prov. de, Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de San Pedro de Armea (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

VILELA GRANDE: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de San Vicente de Vilamerelle (V.). POBL.: 8 vec.,

37 almas.

VILELA PEQUEÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig, de San Vicente de Vilamerelle (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.
VILELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y

felig. de San Martin de Vilelos (V.). POBL. : 16 vec. , 80

almas.

VILELOS (SAN MARTIN DE) : felig, en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Savinao (1/2). Sir. entre los r. Sil y Miño, CLIMA templado y sano: comprende los l. de Besta, Lama-grande, Pédras, Quintario; Sta. Mariña, Susmil, Vilasco y Vilelos, que reu-nen 60 casas, varias fuentes de buenas aguas, frondosas arbo casas, varias luentes de buenas aguas, frondosas arbo edas de robles y castaños, y 2 escuelas temporales é indotadas. La igl. parr. (San Martin) está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio aunque inmediato á la igl. es saludable. El TÉRM. confina N. con San Salvador de Villaesteba; E. Juvencos y Piñeiro; S. San Estéban de Riva de Miño, y O. Santa Cruz de Rebordass El granges es de secano arenisco y montagos elos daos. El TERRENO es de secano, arenisco y montuoso: los CAMINOS se dirigen de la Coruña á Monforte, y de Santiago à Orense y Lugo por el puente Belesar. El corre se recibe en Escairon. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres y otros frutos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza de perdices, codornices, liebres y zorros. IND.: la agricola y un insignificante molino. comencio: una tienda de abaceria.

POBL.: 60 vec., 309 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)
VILELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave (V.). POBL.: 2 vec. y

VILELLA Ó VILIELLA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp y térm. jurisd. de Sarroca de Bellera (V.).
VILELLA ALTA: l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Tarragona (7 1/2 leg.), part. jud. de Falset (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): sur. en la cima de un collado, con buena ventilación y clima saludable, y se padecen por lo comun pulmonias. Tiene 100 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Lucia), aneja de la de Torroja, servida por un vicario amovible. El Tram. confina N. el terr. de Escala Dei; E. Torroja; S. Gratallops, y O. Vilella baja. El Terrareno es generalmente montuoso, de mediana calidad, y todo en cultivo; le cruza un barranco, y varios caminos locales en mal estado. El correo se recibe de Gratallops los jueves y domingos, y se despacha en iguales dias. Prod.: trigo, ledomingos, y se despacha en iguales dias. paon.: trigo, legumbres, almendras, seda y vino, cuyo ultimo art. se es-porta para el campo de Tarragona. POBL.: 90 vec., 349 alm.

CAP. PROD.: 1.938,434 rs. IMP.: 69,351.

VILELLA BAJA: l. con ayunt. eu la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Falset (2 4/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20 1/2) y dióc. de Tortosa (9): sir. entre 2 pequeños riach que lamen la pobl.; su clima es templado y sano, y de ordinario se sufren reumas y apoplegias. Tiene 80 casas, y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario nutual. El TERM. confina N. Vilella alta; E. Gratallops; S. Cabaces, y O. Figuera. El TERRENO es montuoso, pero todo cultivado y fertilizado en parte por las aguas de los citados riach., que reunidos les cruza un puente de 3 arcos. Los caminos son locales y malos. El correo se recibe de Gratallops, sin dia fijo. prop.: vino, aceite y almendras; cria poca caza de conejos y perdices. IND.: dos molinos de harina. COMERCIO: esportacion de vino, é importacion de trino y oldentra estado de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania de la compania de la compania de la compania del compan portacion de trigo y otros art. de primera necesidad. POBL.: 61 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 4.484,775 rs. IMP.: 47,142. El 31 de diciembre de 1848 ocupaban esta pobl. las fac-

ciones de Ribas, Sabaté, Linconet y otros, cuando de repente se vieron rodeados por 4 columnas de tropas de la Reina: los montemolinistas advirtiéndose vendidos por sus gefes, adoptaron el partido de rendirse, pasándose á las filas leales con todos los honores de la guerra, y con reconocimiento de sus grados y empleos. Algunos se fugaron despues de pasada la primera impresion de sorpresa, reuniéndose à los

suyos.

VILEÑA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y
dióc. de Búrgos (8 4/2 leg.), part. jud. de Briviesca (4 4/2):
sir. en una ladera, terreno húmedo, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano; se padecen por lo comun pulmo-nias y fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS, la consistorial y cárcel reunidas en un mismo local, otra propia de la merindad de Bureba, un monast de monjas bernardas, de-pendiente del que en Búrgos se titula de las Huelgas, una escuela de instruccion primaria, dotada con 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Salvador) servida por 2 beneficiados. El Térm. confina N. La Vid; E. Quintanillabon; S. Aguilar de Bureba, y O. Terrazos: en él se encuentran dos ermitas, Sta. Ana y Ntra. Sra. de la Soledad, y otra arruinada que se tituló de San Lorenzo. El Terrarso es llano, pizarroso, de mediana calidad; le fertiliza el r. Oca al cual le cruza un puente. Los caminos son locales y se hallan en mal estado. El conneo se recibe de Briviesca, pnon. cereales, legambres y frutas; cria ganado vacuno y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. 180.: 3 molinos de harina post..: 44 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 175,600 rs. IMP.: 48,647. CONTR.: 3,299 rs. y

VILERT: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg:), aud. terr., c. g. de Barcelona (25) y ayunt. de Esponella: sir. en llano, con buena ventilación, y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria) de la que son anejas las capillas de la Trinidad y de San Estéban, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM. confina N. Esponellá; E. Orfans; S. Ollers, y O. Vilademi. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. : trigo, aceite y legumbres; cria caza de conejos y perdices. POBL.: 29 vec., 104 almas. GAP, PROD.: 2.479,200 rs. IMP.: 61,980.
VILESA ó VILETA: casa de campo en la prov. de Lérida,

part. jud. de Sort y térm. jurisd. de *Useu* (V.), del que dista 1/4 y 1/2 de hora. Tiene una sola casa, sit. en un pequeño valle que forma una llanura, rodeado de montanas y al pie del bosque de Bahent, de cuya parr. depende en lo espiritual; su TERRENO es quebrado, pero abundan en él las fuentes de buen agua, y hay mucha caza de liebres, perdices y consign.

perdices y conejos.

VILET: 1. en la prov. de Lérida (16 leg.), part. jud. de Gervera (2 4/2), dioc. de Tarragona (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17), ayunt. de Rocafort de Vallbona. sir. en un valle junto al r. Corp; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 15 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura; cementerio y regulares aguas potables. Confina N. San Marti; E. Rocafort; S. Llorens, y O. Maldà. El Terrero es montuo-ca y de buena calidad en su mayor parte; por él corren las so y de buena calidad en su mayor parte; por él corren las aguas del mencionado r. Corp. Ademas de los caminos locales, cuenta con el que dirige de Lérida á Sta. Coloma de Queralt : la correspondencia se recibe de Bellpuig. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, aceite y pastos; cria ganado lanar y caza de perdices, liebres y conejos. Pobl.: 14 vec., 52 alm. CAP. IMP.: 27,409 rs. CONTR.: el 44'48 por 400 de esta riqueza.

VILET: cuadra en la prov. de Huesca, part. jud. de Be-nabarre, térm. jurisd. de Gabasa, á cuyo pueblo se halla

agregada.

VILET: desp. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tama-rite, térm. jurisd. de Alcampel; perteneció al monast. de benedictinos de Ntra. Sra. de la O. prop.: aceite, vino y escasos cereales,

VILETA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, term. jurisd. de Eroles (V.).

VILETA: ald. en la isla y dióe. de Mallorca, part. jud. y ayunt. de Palma (1/2 leg.), aud. terr., c.g. de Baleares sir. al pie de la cord. de montañas que corre por la parte N. de la isla; goza de buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene una igl, parr. (La Purisima Concepcion) servida por un vicario temporal y amovible, y un sacerdote ordenado á titulo de patrimonio; es anejo de la parr. de Sta. Cruz de

la c. de Palma, à la cual està unida su Pobl. y RIQUEZA.
VILETA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de Abres (V.). Pobl.: 20 vec. y 100 almas.
VILIBANEZ: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud.

de Medina de Rioseco, térm, jurisd. de Esguevillas.
VILIELLA: ald. en la prov. de Lérida (24 leg.), partido
jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), ayunt. de Lles. str. al pie de la montaña de
este áltimo nombre; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 26
GASAS; igl. anejo de Lles, en cuyo térm. se halla enclavada esta ald.; cementerio y una fuente de buenas aguas. El TER-RENO es malo y de secano Los caminos dirigen a los puntos limitrofes y á la Seo de Urgel: la correspondencia se recibe de Beliber. Pnop.: trigo, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 21 vec., 87 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

VILIELLAS: casa de campo en la prov. de Barcelona, par-

VILIELLAS: casa de campo en la prov. de Barcelona, partido jud. de Berga (V. Aguilar, Hospital y Catllert).

VILIZAR: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, Jvunt. de Avala, têrm. de Maroño; 3 Casas.

VILOALLE (Sta. Maria de): felig. en la prov. de Lugo (9 1/2 leg.), dioc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (4/2).

Sir. sobre las marg. de los r. Tronceda y Valiñadares; Clima húmedo, pero sano: comprende los l. de Cabana, Batan, Caleira, Casa Blanca, Casa del Molino, Casal de Abajo, Casal de Arriba, Casal de Loureiro, Ferreira, Grandal, Iglesia, Machuco, Millarado, Puentenueva, Pena da Moura, Pena do Carro, Rigueira, San Roman y Vilar, que tienen 80 Casas, buenas aguas potables y una igl. parr. (Sta. Maria) anejo de Santiago de Mondoñedo, cuyo pobre edificio es menos decente que la ermita que existe en su téam: este se nos decente que la ermita que existe en su TERM. : este se estiende por donde mas à 1/2 leg. y confina por N. con San

Andres de Masma; E. Figueiras; S. y O. Mondoñedo. El TERRENO destinado al cultivo es de mediana calidad; los r. indicados, que unidos despues forman el Masma; hay varios puentes de madera bien construidos; pero descuellan 2 de granito, anchos, con seguros pretiles y montados sobre robustos estribos. Los Caminos son medianos, y el conneo se recibe en Mondoñedo. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y una herreria. POBL.: 75 vec., 396 alm. CONTR.: con su avuntamiento (V.). su avuntamiento (V.).

VILOBI: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 4/3 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1). sir. en una pequeña altura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 60 CASAS; una escuela de instruccion primaria, y una capilla con culto público dedi-cada á Ntra. Sra. de los Angeles. El TÉRM. confina N. Santa Maria de Bellver; E. y S. Vallfermora, y O. San Martin Sar-roca; en el se ven vestigios de un ant. cast. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa contiene arbolado de pinos y encinas, y canteras de piedra de yeso. Los caminos son locales, de herradura y medianos. El corre se recibe de la v. cab. de part. prop : trigo, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. Se ce-lebra un mercado semanal de art. de primer consumo. Pobl.: 52 vec., 236 alm. CAP. PROD.: 1.495,200 rs. IMP.: 37,380. VILOIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de San Cristóbal de Viloide (V.). Pobl.: 7 vec., 32

VILOIDE (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud de Chantada (2) y ayunt. de Monterroso (3/4). sır. a la izq. del camino de Chantada a Monterroso. CLIMA frio : comprende los l. de Ansar , Curujás y Viloide, que tienen 14 casas y una igl. parr. (San Cristóbal). anejo de San Salvador de Balboa, con cuy o TÉRM confina por el N.; al E. limita con Toiriz; S. Ansár y O. Ferreiros. El TEREENO es de buena calidad, y no escaso de agua ni de arbolado: los caminos son estrechos y enlazan con el de Chantada. El conneo se recibe en esta v. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun trigo, maiz, legumbres y nabos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay caza y poca pesca. IND.: la agricola. POBL. : 15 vec. 78 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santiago de Requeijo (V.). Pobl.: 4 vec. y 46

VILORIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castropodame. sir. en un valle: su clima es frig, pero sano. Tiene 26 casas; igl. anejo de San Ro-man de Bembibre, dedicada à Sta. Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Bembibre y las Bodegas. El Terneno es de mediana calidad. Los cami-Nos son locales. PROD.: granos . legumbres , lino, vino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 26 vec.,

140 alm. contr. con el ayunt. VILORIA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos 9 4/2 leg.), part, jud. de Belorado (4 4/2) y dioc. de Calahorra (2). str. a orillas del r. Larriga; su clima es húmedo, y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho: reinan por lo regular los vientos N. y S. Consta de 41 casas, una de ellas municipal; una escuela de primeras letras y una igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco, un heneficiado y un sacristan. El rérm. linda N. Villaipun; E. Quintanar, y S. y O. Fresneña. Su TERRENO es llano, y le atraviesa el citado r., con algunos pontones. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, legumbres y cria algun ganado inp.: la agri-cola. pont.: 32 vec., 101 alm. cap. prop.: 461,700 rs. imp.

8,883. CONTR. 688 rs. 46 mrs.
VILORIA: 1. con ayunt, en la prov., aud. terr. y c. g. de
Valladolid (7 leg.), part. jud. de Peñafiel (4), dióc. de Segovia (41). Sir. en llano, con buena ventilación y CLIMA sano; tiene 40 casas; la consistorial con carcel, y una igl. parr. (Sta. Maria de la Cabeza) servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM. con los de Aldealbar. San Miguel del Arroyo y Torrescarcela: el TERRENO bañado por un arr. que llaman el Henar, es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte de pinos y enebros. CAMI-NOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en Cuellar. PROD.: trigo, centeno, ajos, patatas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 28 vec., 409 alm. GAP. PROD.: 89,200 rs. IMP.:

VILORIA: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago , térm. de Almeida , Fresno y Escuadro; está poblada de roble y encina , y tiene casa para el mon-

VILORIA: l. del valle y ayunt. de Lana, en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pampiona (10). Str. al SE. del valle, y próximo à la cord. que lo rodea: CLIMA frio; le combaten los vientos N. NE. y NO., y se padecen afecciones de pecho. Tiene 28 CA-SAS, escuela de ambos sexos concurrida por 32 alumnos y distale con 1 230 accidentes de parte de parte de la cord. dotada con 1,350 rs.; igl. parr. (San Andrés), de entrada y servida por un vicario y un sacristan; 3 ermitas, la So-ledad, San Antonio y Sta. Quiteria; para beber y demas usos domésticos y abrevadero de ganados se aprovechan varias fuentes, no muy abundantes. El Trum. confina N. Ulibarri; E. y S. Loquiz; O. Galbarra; comprendiendo algunos montes con arbolado. El TERRENO es de mediana calidad ; le cruzan los arr. formados de las fuentes que , unidos en térm. de Galbarra , corren à confundirse con el r. Ega. Los CAMINOS son de herradura y malos. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD : trigo , cebada, avana, lino, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacu-no, mular, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, lobos y jabalies. IND.: varios hornos de carbon. POBL: 23 vec., 82 alm. BIQUEZA: con el

VILORIA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Granadilla: srr. entre los pueblos de Zarza y Granja por un lado y desp. de Caparra y San Miguel por el otro; le pertenecen buenos montes de encina, reducidos á deb. con una sola casa; se despobló á principios del siglo pasado con motivo de los enormes impuestos del señor duque de Alba: tenia 400 vec.

VILORIA: l. del ayunt. de Ribera alta, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 3/4 leg.), part. jud. de Aŭana (4/2), aud. terr. de Búrgos (46), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (23), sir. en cuesta; reinan los vientos N. y O., y se padecen constipados. Tiene 43 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por dos beneficiados, una ermita (Ntra. Sra. de Yera), y para el surtido del pueblo una fuente de aguas saludables. El телм. confina N. Añana; Е у S. Arreo, y O. Paul; comprendiendo dentro de su circunfe-rencia 2 montes con escaso arboiado. El TERRENO es de mediana calidad: los caminos locales y en mal estado: el con-REO se recibe de Aŭana por balijero los lunes, miércoles y sábados, prop.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz y patalas; cria de ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de perdices, por.: 9 vec. 49 alm. conta.: con su ayuntamiento (V

VILORIA DE LA JURISDICCION: l. en la prov., part. jud. y dioc. de Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Onzonilla: SIT. en un alto; su clima es frio y afecto á calenturas, catarros y dolores de costado Tiene 43 CASAS; igl. ancio de Antimio de Abajo (San Estéban); y una fuente de buenas aguas Confina con Onzonilla, Grulleros, Zambranos y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad, y de secano. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Leon. PROD.: trigo, centeno, le-gumbres, vino y pastos; cria ganados y caza de liebres y perdices. PORL.: 11 vec., 38 alm. CONTR.: con el ayunt. VILORILLA: desp. en la prov. de Caceres, part. jud. y

térm. de Granadilla: srr.: entre los de la Zarza, Granja y desp. de Cáparra, está reducido á deh. con buen arbolado de encina y una casa para el guarda: tenia 60 vec. y se despobló por las mismas razones que los de Viloria y San

VILORTEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Miguel Accangel (V.).

VILOSELL: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (9 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28), dióc. de Tarragona (12): Sir. sobre terreno, parte llano y parte de

cuesta, en CLIMA frio, reinando los vientos del N. y O.: se padecen algunas flegmasias y catarrales. Consta de 82 ca-sas, 2 calles estrechas pero empedradas, una plaza, casa de ayunt., algunos pozos y una fuente para el consumo de los vec.; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco de primer ascenso, que provee S. M. ó el diocesano; cementerio junto al pueblo y a la parte N., y una ermita tambien inmediata á la pobl. (San Sebastian), que así como otra que hay en el térm. á 3/4 de hora de dist. al SE. denominada de la miguel de la Tesca, así de associadad dal capun. Confi San Miguel de la Tosca, es de propiedad del comun. Confi-na el TERM. por el N. con el Albi; E. Vallclara (prov. de Tarragona); S. Villanueva de Prades de la misma prov. y Pobla de Ciervoles, y O. la misma Pobla de Ciervolesy Albí Se estiende una hora en ambas direcciones, comprendiendo abundantes canteras de piedra bastante regular. Le baña el r. Sed, que se empieza á formar en un cerro que hay á la parte SE. de el pueblo, y corre desde alli con direccion al O. El TERRENO participa de mediana y mala calidad, siendo casi todo él montuoso. CAMINOS: son locales y malos; recibe la correspondencia de Vinaixa por medio de los mismos vec. que pasan por turno á recogerla dos veces á la semana. PROD.: aceite, centeno, vino, poco trigo y pata-tas; cria ganado lanar y escaso cabrio, y caza de conejos y liebres. IND.: 2 molinos aceiteros y uno harinero. POBL.: 63 vec., 407 alm. RIQUEZA IMP: 67,852 rs. CONTB.: el 14'48 por 400 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL OSciende à 2,038 rs. que se cubren parte con los fondos de pro-

pios y arbitrios y el resto por reparto vecinal. VILOUCHADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Ambreijo (V.). Post.: 2

vec., 8 almas.

VILOUCHADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tras-parga y felig. de San Estéban de Puebla de Parga (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

VILOUCHADA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Trazo (4/8): sir. à la der. del Tambre; CLIMA sano. Comprende los l. de Casal, Parapar, Pedrouso, Penela, Santa Euiemia y Villamide, que tienen 25 CASAS y una igl. parr. (San Vicente) servida por un curato de entrada cuyo paragata la agusca la universidad de Santiago. da, cuyo patronato lo egerce la universidad de Santiago. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Trazo; E. Berreo y r. Tambre; S. Chayan, y O. Jabestre. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: lo baña un riach. que corriendo de N. á S. por la parte E. baja á desaguar en el Tambre. Les caminos son vecinales y malos y el conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, algunas legumbres y pastos; cria ganado ca-ballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y jabalies; se pescan truchas y otros peces. IND : la agricola. POBL.: 25 yec., 89 alm. contr.: con su ayunta-

VILOURIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Cristobal de Muniferral (V.).

VILOURIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pedro de Seijas (V.). rbol.: 7 vec., 38 almas. VILOURIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de Vilouriz (V.)

POBL.: 43 vec., 68 alm. VILOURIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Julian de Zas de Reg (V.) POBL. : 2 vec., 45

VILOURIZ (Santiago de): felig. en la prov. de la Coruña (40 leg.), dióc. de Lugo (6 412), part. jud. de Arzua (3 4/2) y ayunt. de San Antolin de Toques (4 4/4). srr. en la falda occidental de la cordillera del monte Carrion: CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Arnade, Goyás, Iglesia y Vilouriz, que reunen 32 casas y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (Santiago), es uno de los concejos de San Estéban de Villamor, con cuyo TERM. confina por O.; al N. San Julian de Monte, y por E. y S. los montes de Corno do boy y Carrion: el TERRENO es de mediana calidad y pasa por el centro el camino de Santiago á Lugo por Mellid; en este punto recibe el correo dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, lino y alguna fruta; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola; celebra feria el dia 45 de cada mes, y en ella se vende ganado, géneros de quincalla, herrage y

artículos de consumo. POBL.: 34 vec., 459 almas. CONTR.:

con su ayunt. (V.).
VILOUTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig, de San Cristóbal de Tapia (V.).

VILOUTA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerrea (1). sir. al S. de la Peña del Pico: CLIMA benigno y sano. Comprende los I. de Vilouta de Abajo y Vilouta de Arriba, que reunen 27 CA-SAS. La igl. parr. (Sta. Marina), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TERM, confina por N. con la men-cionada Peña del Pico; E. San Pedro de Tortes; S. Guilfrei, y O. Cedron: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, lo bañan varios arroyos que con direccion SE. bajan al r. Cruzul. Los caminos son locales y malos, y el conneo se recibe en Becerrea, prop.: centeno, patatas, na-bos, algun maiz, trigo y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y poca o ninguna pesca. IND. la agricola y molinos harineros, comencio: el que le proporciona su ga-nado en la feria de Esfarrapa. POBL.: 30 vec., 469 almas. CONTR: con su ayunt. (V.).
VILOUTA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Becerreá y felig, de Sta. Marina de Vilouta (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

VILOUTA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig. de Sta. Marina de Vilouta (V.). POBL.: 9 vec.,

45 almas

VILOVI: l. cab. del ayunt. que forma con Salitja en la prov. y dióc, de Gerona (2 leg.), part, jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 4/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 4/2). str. en llano, a la márg. der. del r. Oña, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene unas 200 casas y una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de ingreso de provision real y del cabildo catedral. El TÉRM. confina con Riudellots de la Selva, Franciach, Vallcanera, Sta. Coloma de Farnés, Bruñola, San Dalmay y Salitja. El TERRENO es de buena ca-lidad, llano y fértil, aunque suelen á veces perjudicar las cosechas las desvordaciones del citado r. Oña, que inundan la pobl. Los caminos son locales, de ruedas y de herradura. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado y caza menor de pluma y pelo. POBL.: 56 vec., 338 almas. CAP. PROD.: 5.492,400 rs. IMP.: 137,310.

VILVES: l. que forma parte del distr. municipal de Artesa de Segre en la prov. de Lérida (12 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), arciprestazgo de Ager. srr. en la falda de un monte elevado cerca del r. Segre, combatido de los vientos del O.: el CLIMA es sano, padeciéndose solo algunas calenturas. Tiene 25 casas inclusa la de ayunt, con local para cárcel, é igl, parr, que compren-de el anejo de Collfret, cuyo curato es de primer ascenso y lo sirve un cura párroco de nombramiento de S. M. ó el ar-cipreste. Confina el TÉRM, por el N. con Aña; E. el r. Segre; S. Artesa de Segre, y O. Coll del Rat, El TERRENO es fértil con mucha parte de regadio con las aguas del espresado r. Segre: tambien hay una cordillera de montes que viene de la parte de Tosal. Los caminos dirigen à Pons y Artesa de Segre, de cuyo último punto se recibe la connespondencia. PROD.: trigo, cañamo, vino, judias, legumbres y aceite; cria gado lanar y vacuno, pero muy poco; caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas y angulas. POBL.: 3 vec., 25 almas. RIQUEZA IMP.: 48,584 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

VILVESTRE: v. con ayunt, en la prov. y dióc. de Sala-manca (16 leg.), part, jud de Vitigudino (4 4/2), aud terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: str. en el límite occid. de la prov. lindando con Portugal á la falda NE. de un monte que por el E. y S. tiene grandes llanuras; el clima es frio y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho. Tiene 360 casas de un solo piso, las que forman cuerpo de pobl., cuyas calles son regulares aunque incómodas por el desnivel en que estan; una escuela de instruccion primaria colocada en un local hecho á propósito para este objeto á la que concurren 420 niños de ambos sexos; un pósito ó panera de cuatro naves; dos fuentes públicas inmediatas al pueblo, de cuvas aguas se surten los vec. ; igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; dos erm. Ntra. Sra. del Castillo y el Cristo del Humilladero, y un cementerio bien sit. En casi todas las casas de

este pueblo hay pozos, cuyas aguas las usan los vec. para to-das las necesidades. Confina el réam, por el N. con el de Mie-za; E. Barruecopardo y Cerezal de Penahorcada; S. Sancelle y O. r. Duero que separa á Portugal de España, el cual lleva su curso hácia el SO. á entrar en aquel reino y se le cruza por esta y, por medio de una barca. El Terreno participa de monte y llano y aunque el primero es pedregoso y desigual no deja de ser fértil y abundante en sus quebradas, teniendo mucho arbolado de almendros, olivos y varios frutales, sin escasear las viñas; hay monte de encina con pastos para los ganados. Los caminos son carreteros y de herradura; estos conducen à las marg, del *Duero* y los primeros à Saucelle, Cerezal, Mieza y otros pueblos. El correzo se recibe de Vitigudino dos veces en la semana. PROD. cereales, vino, aceite, abundantes y esquisitas frutas, bellota y pastos; hay gana-do lanar, vacano, cabrio y cerdoso y caza menor. Pobl. 350 vec., 1,272 alm. BIQUEZA PROD.: 1.900,400 rs. IMP.: 92,564. VILVIESTRE DE MUÑO: v. con ayunt. en la prov. part.

jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (4 leg.): sīt. en un pequeño valle bastante húmedo; su clima es frio, y afecto á fiebres intermitentes é hidropesias. Tiene 50 casas, escuela de instrucción primaria, dotada con 24 fan. de trigo, 4 igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco. El TERM. confina N. Iglesias; E. Hormaza; S. Villa Gutierrez, y O. Estepa. El TERRENO es de mediana calidad generalmente llano, y fertilizado por un riach., al cual le cruzan 2 puentes. Los caminos son locales. El correo se recibe de Pampliega los miércoles y domingos. PROD. cereales, legumbres y trutas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres y perdices, codornices etc. y pesca de angui-las, truchas y barbos. pobl.: 28 vec., 97 alm. GAP. PROD.: 473,400 rs. imp.: 45,519. contr.: 3,419 rs.24 mrs.

VILVIESTRE DEL PINAR: v. con ayunt, en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), dióc. de Osma (8), Str. al pie de una sierra, en medio de un estenso pinar, le combaten los vientos del N. y E.; su clima es frio y húmedo; las enfermedades comunes son pulmonias y reumas. Tiene 440 casas, escuela de instruccion primaria dotada con 1,200 rs.; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura parroco y un sacristan; 4 ermitas, San Antonio, San Roque, la Veracruz, y Ntra. Sra. del Torrejon. El TÉRM. confina N. Quintanar de la Sierra; E. Canicosa; S. Hontoria del Pinar, y O. Palacios de la Sierra. El TERRENO es fértil, de buena calidad; la parte montuosa está poblada de pinos y robles; le fertiliza el r. Arlanza, sobre el cual hay un puente de piedra llamado de Sta. Catalina; y el Abejon con otro de madera. Los CAMINOS son locales, el conreo se recibe de Salas, por medio de baligero. PROD. cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza mayor y menor, y pesca de truchas. Pobl. 84 vec., 324 almas. CAP. IMP.: 273 rs. CONTR.: 4,578 rs., 5

VILVIESTRE DE LOS NABOS: 1. con ayunt, en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (11), dioc. de Osma (14): sir. en llano con buena ventila-ción y clima frio: tiene 30 casas; la consistorial que sirve de carcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 15 fan. de centeno; una igl. parr. (San Martin ob.) servida por un cura y un sacristan : confina el TÉRM. con los de El Royo, La Muedra, Oteruelos y Cidones; dentro de él se encuentran dos erm. (La Soledad y Sta. Cecilia): el Terreno bañado por el Duero, es arenoso y frio: Caminos, los locales y el que dirige a Soria: Correo, se recibe y despacha en la cap. de prov. por un baligero: PROD. trigo, centeño, patatas, leñas de roble para combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno: hay caza de perdices y liebres y pesca de truchas y barbos: IND.: la agricola y el carboneo: comercio, esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana y carbon, é importacion de los art. que faltan. POBL. 22 vec. 90 alm.: CAP. IMP.: 8,774 rs.

VILVIS: ald. dependiente del ayunt. de Casasola de la Encomienda en la proy. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. Se compone de 10 casas no habiendo en ellas nada de notable. El TERR., su calidad y circunstancias son en-teramente iguales á las de su ayunt. (V.). POBL.: 40 vec.

VILLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mos (V.).

VILLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt, de Salva-tierra y felig, de San Lorenzo de Salvatierra.

VILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Juan de Caldueño (V.).

VILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.). pobl.: 26 vec., 434 alm.

VILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y falia de San Tiras sur a la variante maridianal de la alfelig. de San Tirso. sir. en la vertiente meridional de la altura de Sarrapio, formando encañada con la colina del barranco de Quintana, la cual arranca desde el l. de Otero, y va à desaguar en el Nalon junto à la barqueria de esta felig.; las vertientes opuestas de la espresada altura, caen sobre el Narcea por la parte de Quinzanas. TERRENO: Calizo y regularmente fértil. PROD.: maiz, habas, escanda,

patatas y otros frutos. POBL.: 48 vec., 77 alm. VILLA: r. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Antequera: nace al pie de la sierra sit. á 1/2 leg. S. de dicha c. de Antequera; abastece de agua potable gran parte de esta pobl., y moviendo todos los molinos harineros, ba-tanes y fáb. de hilados que encuentra á su paso, esparce sus corrientes por entre multitud de huertas y cas.; fertili-za parte de la vega y se confunde al fin con el r. Guadalhorce: tiene 2 puentes en los caminos de Mancha y Archidona, y otro mas superior en el que conduce á Villanueva del Rosario.

VILLA: r. en la prov. de Alicante, descrito en el art. de Villajoyosa, part. jud. (V.).

VILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cedeira* (V.).

VILLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Juan de Castro de Rey (V.). POBL.: 8 vec., 32 almas.

VILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Martin de Riaño (V.).

VILLA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de Garcia Rodriguez (V.).
VILLA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aran-

ga y felig. de San Pedro de Cámbas (V.).

VILLA (San Juan): felig. en la prov. de Oviedo (4 leg.),
part. jud. de Avilés (3/4), ayunt. de Corvera. sir. al S. de
la cap. del part., é inmediaciones de un riach, que desagua en la ria de Avilés; el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 420 CASAS en los barrios de Ballin, Capiello, Lloreda, Ponton, Tras la Iglesia, Truebano y otros; dividiendo su ve cindario entre este ayunt. y el de Illas. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de primer ascenso y pa-tronato real. Confina con las felig. de Molleda y Aviles. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le baña el indicado riach. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, cebada, castañas, higos, cerezas y manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y algun lanar y ca-

cria ganado vacuno, capanar, de cerda y algun lanar y ca-brio; poca caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de anguilas y truchas. Ind.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 429 vec., 510 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). VILLA (SAN PEDRO DE): desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, térm. de Quintanilla del Agua, à cuyo pue-blo corresponde. De él solo existe la igl., bastante derruda, una casa y dos molinos de dos ruedas sobre el r. Arlanza. Disfruta de muy buenas vistas; y en el año ¹618 formaba ayunt. con Quintanilla, cuyo pueblo estaba sujeto á él: era de su pertenencia el monte Yuso, por donación que para si y pueblo inmediato de Puentedura, le hizo la reina Doña Urraca; asi como tambien á este y los de Tordueles y Ce-brecos, del térm. titulado Carrascal, sit. entre aquellos dos pueblos y conocido antes con el nombre de Sta. Maria de Reinosilla: en este punto hubo un sitio real de la misma reina, cuyos vestigios parecen ser unos cimientos muy ant. que se descubren à la orilla izq. del r.

VILLA (San Roman): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Iufiesto (1/2), ayunt. de Piloña. sir. entre el r. Piloña y la cuesta de Cayon que le resguarda de los aires del N.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 180 CASAS en los l. de Argandenes, San Miguel, San Roman y Valles, los que se hallan distribuidos en diferentes barrios y cas.; escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y sostenida por los padres. La igl. parr. (San Roman) es de arquitectura gótica, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas de particulares. Confina N. Pintueles y Borines; E. Miyares; S. r. Piloña que le separa de las parr. de Villama-mayor y Valle; por O. con la v. de Infiesto. El TERRENO es calizo y comprende el mencionado monte Cayon que está despoblado; le cruza el riach. Aquin que baja del N. y desagua en el Piloña, sobre el cual hay 2 puentes, uno de madera y otro de piedra para carruajes y y caballerias. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde Infiesto dirige á Colunga y Ribadesella en buen estado. PROD.: escanda, maiz, alubias, patatas, castañas, lino, avellanas y demas frutas: se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, 4 molinos harineros y elaboración de sidra. POBL.: 494 vec., 800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.

VILLA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Lezama: 2 casas.
VILLA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Maria Magdalena del Valle (V.).

VILLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

VILLA (LA): I. en la prov. de Oviedo, ayun. de Piloña y felig. de San Juan de Berbio (V.).

VILLA (LA): I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Cuquillos (V.).

VILLA ó BERINGUEL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: se forma del nacimiento grande que se encuentra en térm. de la v. de Coin y de varias fuentes que nacen en el part. de Valdeperales, incorporándose por úl-

timo con Rio-Taala.

VILLA (MAS DE LA): granja de la prov. de Valencia, part. jud., térm. jurisd. de Liria, distante de esta 3 horas N.: SIT. en terreno llano y feraz plantado de viña, olivos, algarrobos y tierras de sembradura. Tiene un pozo de agua salo-bre, pero para el consumo se surte de las aguas de la fuente inmediata del Cañar. Esta finca con su deh. fue confiscada por el tribunal de la Inquisición de Valencia á D. Gaspar Centelles, por causa criminal que se siguió por heregias y apostasias perpetradas por aquel, condenándole ademas à muerte, y adjudicada á la real cámara y fisco del Serenisimo Sr. D. Juan, principe de Portugal, infante de Castilla y go-bernador general de España, segun real provision que espi-dió y firmó S. A. en Vallisoleti à 30 de marzo de 1558: lue comprada al fisco por el ayunt, en escritura ante Melchor Vaguedano en 3 de marzo de 4565. POBL.: un vecino.

VILLA DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotobad y felig. de Sta. Maria de Sacos (V.).

VILLA DE ABAJO: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de Coya (V.).

VILLA DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de Coya (V.). VILLA DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt.

de Cotobad y felig. de Sta. Maria de Sacos (V.)

VILLA DE BARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Mañon y felig. de Sta. Maria de Bares (V.).

VILLA DE CABO. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de
Allande y felig. de San Emiliano de Santo Millano (V.).

POBL.: 5 vec., 49 almas. VILLA DE CAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Santiago de Toldaos (V.). POBL.: 4 vec., 44

almas.

VILLA DE EUSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de Sta. Eulalia de Oeste (V.).

VILLA DE FERREIROS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt, de San Vicente de Pino y felig, de San Verisimo de

Ferreiros (V.). POBL.: 24 vec., 420 almas. VILLA DE MEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de Sta. Maria de Meira (V.). POBL.: 22 vec., 89

VILLA DE MOROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Rendar y felig de San Miguel de Villa de Moros.

VILLA DE MOROS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (6 4/2 leg.), part. jud. de Sarria (4 3/4) y ayunt. de Rendar (3/4): sir. en terreno algo desigual, clima húmedo, pero bastante templado y sano: tiene 16 CASAS formando una sola ald. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de Sto. Tomé de Castelo, con cuyo TERM. confina por E.; al N.

San Julian de Chorente; O. Cabela y Rubian de Cima, y por S. Nocedo: el TERRENO es de mediana calidad; lo baña un arroyo que desagua en el r. Mao; hay frondoso arbolado; y los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe en la carteria de Rubian. PROD.: centeno, patatas, castañas, po-co trigo, cebada, maiz, habas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. con su ayunt. (V

VILLA DE MOUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. felig, de Sta. Maria de Capela (V.). POBL : 6 vec., 32

VILLA DE PERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Za-mora (7 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): sir. en terreno desigual; su CLIMA es templado y sano. Tiene como 200 CASAS; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Asuncion) matriz de Moralina, servida por un cura de pro-vision real y ordinaria; 3 ermitas (San Zoilo, Sta. Cruz y San Roque, y buenas aguas potables. Confina con Malillos y Villardiegua: en su TERM. se esplota una mina de estaño de muy buena calidad. El TERRENO es peñascoso y desigual; por él corren las aguas del r. Duero. PROD.: granos, palatas, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. pobl.: 99 vec., 399 alm. CAP. PROD.: 207,600 rs. IMP.: 23,073. CONTR.: 9,274 rs. 45 mrs

VILLA DE PERDIUS: ald. dependiente de Sta. Perpetua, en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr. y c. g. de Barcelona. POBL : 2 vec., 8 almas.

VILLA DE QUINTA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Carballeda (V.).
VILLA DE QUINTA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 2), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Carballeda: sir. en las inmediaciones del r. Gasoyo, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 50 casas, y una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de San Vicente de Carballeda; con la cual confina y con las felig. de Robledo y Portela. El TERRENO es bastante llano y fertil. PROD.: centeno, trigo, castañas, patatas, lino, vino, legumbres, frutas y verbas de pasto, se cria ganado vaculegumbres, frutas y verbas de pasto: se cria ganado vacu-no, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de anguilas y truchas. pobl.: 50 vec., 250 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

VILLA DE REY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de San Pedro de Adurfe (V.).

VILLA DE REY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Estéban de Vioño (V.).

VILLA DE REY (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dioc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Trasmiras (1/8): srt. en la falda de los montes de Penaverde; con libre ventilacion y clima sano. Tiene 60 casas en el l. de su nombre y en los de San Andres y Castelo, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y doy escuela de primeras ietras recuentada por so minos y de-tada con 400 rs. anuales. La igl. parr. (San Salvador), de la que es aneja la de Sta. Maria de Zós, está servida por un cura de primer ascenso y presentación ordinaria; hay tam-bien una ermita (Ntra. Sra.) sobre un cerro en el l. de Cas-telo. Confina N. Escornabois; E. Atanes y Penaverde; S. Cualedro, y O. Trasmiras. El TERRENO participa de las tres calidades, y le baña un riach, que nace en Penaverde y se dieiga al Limia. Atraviesa nor esta narr. la carretera de dirige al Limia. Atraviesa por esta parr. la carretera de Orense à Castilla por Allariz, Ginzo, Verin, etc. Paop.: maiz, centeno, cebada, trigo, lino, patatas, legumbres y heno; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, y alguna caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, moli-nos harineros y telares de lienzos ordinarios. Pobl.: 56 vec., 286 alm. contr.: con su ayuntamiento (V.).

VILLA DE SOTO: 1. en la prov., part. jud. y dióc. d-Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Onzonilla: SIT. en una llanura; su CLIMA es templado y propenso à tercianas, cuartanas y algunas fiebres. Tiene 46 casas; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Torneros, Sotico, Ali-ja, Vega de Infanzones, Gralleros y Villarroañe. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio. Los caminos son locales y carreteros: recibe la correspondencia de Leon. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, alguna hortaliza y pas-

tos; cria ganados y pesca de truchas y barbos: IND.: 3 molinos harineros y tres hatanes. POBL.: 46 vec., 46 almas.

VILLA DE SUB: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y feliz. de San Justo de Paramo (V.).

VILLA DE VES: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 4/2 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (3 4/2), c. g. de Valencia (20), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (21): srr. sobre un peñon de dificil acceso, dividida en 2 trozos y rodeada de ant. murallas, que han sido repa-radas durante la última guerra civil, habiendo servido este punto de asilo à varies comprometidos de la prov. Tiene 290 CASAS; la consistorial; un cast. en el que hay un buen algibe; escuela de instrucción primaria dotada con 4,500 rs.; otra de niñas cuya maestra percibe 500 rs.; una igl. (La Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Casas de Vés, servida por un cura teniente nombrado por el párroco de la matriz. Confina el TERM. con los de Casas de Vés, Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Agora y Jorquera: dentro de él se en-cuentran 44 casas de labor, 6 fuentes de buenas aguas y las ald. de Villar de Vés con 64 casas, y Pared con 66. El TER-RENO. bañado en parte por el r. Jucar, es bastante quebrado con trozos de hermosa y feraz vega; hay tambien restos de los frondosos y ricos pinares que tuvo en otro tiempo, en los cuales aun se conser van buenos árboles caminos: los locales en buen estado. conneo: se recibe y despacha en Jorquera. PROD.: cereales, vino, aceite, azafran, canamo, hortalizas, frutas, cera, miel, maderas de construccion civil y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos liebres, corzos y cabras monteses. IND.: la agricola, un molino harinero y varios telares de estamenas y lienzos ordinarios de cáñamo, comercio: esportacion del sobrante de frutos, azafran y miel, é importación de los art. que faltan. pobl.: 300 vec., 4,344 almas. CAP. PROD.: 4.653,700 reales. MF.: 220,385. VILLA DEL CASTRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y

felig. de San Mauro del Barco (V.).

VILLA DEL REY: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Caceres (8 leg.), part. jud. de Alcántara (2), dióc. de Coria (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 46). sir. á la falda S. de un cerro, es de cuma templado; reinan los vientos S. y O., y se padecen tercianas. Tiene 438 casas, la mitad de un solo piso y las restantes de dos, en una plaza y 9 calles irregulares y mal empedradas; la casa municipal fue incendiada en 4812 y permanece arruinada; hay una escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 45 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago el Mayor), el curato es anejo á la dignidad de sacristan mayor de la órden de Alcántara, á la que pertenece, y está servido por un ecónomo, y en los alueras 2 ermitas arruinadas, sirviendo de cementerio la que se halla al S. Se surte de aguas po-tables en el llamado Pozo del Valle, y existen otras fuentes mas lejanas, y una charca para abrevadero á 250 pasos de la v. Confina el TERM. por N. con el de Alcantara; E. la Mata; S. Brozas; O. Membrio; estendiéndose de 4/2 leg. à 4 y comprende 4,494 fan. roturadas para labor, de las cuales son 4,400 de primera calidad, 4,900 de segunda y las restantes de tercera; 40 destinadas á viñedo, 40 á olivos, 600 pobladas de encina, en las deh. de Retuertas, Canchales, Cabeza de Jartin y boyal, y ademas la encomienda de Bel-vis. Le bañan la ribera de Jartin, la de Greña y otros arroyos que se forman en tiempo de lluvias. El TERRENO es casi todo barrancoso y á propóstio para cereales; en la deh. Retuertas se hallan con abundancia canteras de pizarra de fácil estraccion y buena calidad; en la de Canchales muchas de piedra berroqueña. Los caminos son vecinales el conneo se recibe por el conductor que pasa de Brozas á Alcantara tres veces à la semana. PROD.: trigo, centeno, avena, cebada, garbanzos, patatas y frutas; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y se cria caza menuda y muchas tencas en las lagunas. IND. y COMERCIO, una fab. de jabon blando, 5 molinos harineros; se venden ganados del pais. pobl.: 460 vec., 876 alm. CAP. PROD: 4.680,000 rs. IMP.: 84,000. CONTR.: 40,783 rs. 43 mrs. PRE-SUPUESTO MUNICIPAL: 5,086, del que se pagan 4,800 al se-cretario, y se cubre con el prod. de la deh. boyal y la mitad del de la de Cabeza de Jartin, que pertenecen á los

VILLA DEL RIO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 leg.), part. jud. de Montoro (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22): siz. à la marg. izq. del Guadalquivir y al pie de las colinas de San Cristobal, Morrion y los Relanos, de 400 varas de elevacion; reinan por lo regular los vientos del NE. y SO.; el clima es templado y propenso à fiebres intermitentes. Tiene 553 casas, entre ellas la consistorial y la cárcel, formando 20 calles y una plaza; hay 2 escuelas de primeras letras, á las que concurren de 90 á 400 alumnos, estando dotado el maestro de la titular con 2,200 rs. anuales, otra para niñas con la dotación de 4,400 rs., concurrida por unas 35 discipulas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura parroco y un tenien-Jesus Nazareno aquella, y esta Ntra. Sra. de la Estrella; un cementerio en parage ventilado, y una fuente tambien stramuros llamada de Lanzarino, de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el Térm. N. Montoro; E. Lopera; S. Bujalance, y O. el mismo Montoro: comprende 3 cortijos titulados de Huechar. la Veguilla y Carniceras. El grantes tulados de Huechar, la Veguilla y Carniceras. El TERRENO es fuerte por la parte del S. y de inferior calidad y arenis-co por la del N.: le baña el mencionado r. Guadalquivir, que se cruza con una barca cerca de la v. Los caminos son de herradura, de pueblo á pueblo, atravesando tambien por medio de la pobl. la carretera real de Madrid á Sevilla; la correspondencia se recibe de la adm. de Bailen. PROD.: aceite, toda clase de cereales y algunas hortalizas; cria ganado caballar, vacuno y de cerda; caza de conejos y perdices, y pesca de barbos, anguilas y otros peces. IND... la agricola, fabricacion de paños burdos y alguna lenceria, 46 molinos aceiteros, uno harinero, un batan y 3 tejares. COMERCIO: estraccion de aceite y cereales, paños, mantas y capotes de monte, e importación de algun ganado cabrio y lanar. Pobl.: 842 vec., 3,368 alm. contr.: 420,477 rs. 45 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 43,500 rs., que se cubren con el fondo de propios y arbitrios. VILLA-APARTE: barrio en la prov. de Santander, part.

jud. de Laredo; es uno de los que forman el 1. de San Mi-

guel de Aras

VILLA-ALEGRE DE ANDOLLU: v. de la prov. de Alava

(V. Andollu). VILLA AZLA (NTRA. SRA. DE): desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma; corresponde à Presencio, à cuya leg. E. se halla en una pequeña elevacion y vega que continua hasta el mismo pueblo, bañada por el r. Cogollitos. Tiene ermitaño, el cual contribuye, para sus reparos, con 200 rs. por el cultivo de algunas heredades y la habitación que está en la misma ermita.

* VILLABAD: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Castroverde ó Vilariño (V.). POBL.: 48 vec.,

VILLABALTER, l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de San Andrés del Rabanedo. sir. en terreno bajo y llano; su cli-Ma es templado y húmedo, y propenso a tercianas, calenturas y fluxiones. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras durante el invierno dotada con 250 rs., á que asisten 46 niños ; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de término y libre colacion, y una fuente de buenas aguas. Confina con Azadinos, León, San Andrés del Ra-banedo y Ferral. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Bernesga, por medio de la presa de este nombre. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRES-PONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, lino, hortalizas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: 3 moli-nos harineros. POBL.: 39 vec., 462 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

VILLABANDIN: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en un estrecho valle rodeado de alturas; su clima es frio. Tiene 25 casas; igl. parr. (San Miguel servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del Estado, y buenas aguas potables. Confina con Lazado, Rodicol, Sabugo, Riodelago, Peñalva y Mena. El TERRENO es de mala calidad: en él tiene origen un ramal de los que forman ei r. Omaña, PROD. : centeno, al-

gun lino, patatas y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 25 vec., 406 alm. CONTR. con el ayunt. VILLABAÑEZ: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; se compone de los barrios ó ald. de Novales, el Haya, San Juan, Sta. Lucia, Miranda y el Bao, con un total de 68 casas, 3 ermitas, una cabaña y 3 moli-nos harineros: es uno de los 4 pueblos que forman el valle Castañeda, en cuya descripcion se hallan sus particulari-dades. POBL: 51 vec., 475 alm. CONTR. con el ayunta-

VILLABANEZ: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dió. de Valladolid (3 leg). sir. en llano con CLIMA templado y sano: tiene 430 CASAS, la consistorial, cárcel; una fuente de regulares aguas; escuela de instruccion primaria, comun à ambos sexos, dotada con 1,200 rs.; una igl. parr. da Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Olmos de Esgueva, Traspinedo, Peñalba, Tudela, Renedo y Castronue-vo: el TERRENO bañado por los r. Duero y Jaramiel, es fuerte y de buena calidad. Caminos: los locales y en mal estado correo: se recibe y despacha en Tudela de Duero. PROD. cereales, legumbres, vino, frutas, nueces, leñas de roble para combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres y perdices, y pesca de Anguilas y bar-bos. IND.: la agricola, un molino barinero y unas aceñas, llamadas del cabildo. comencio: esportacion del sobrante de frutos y lana, eximportación de los art. que faltan. POBL: 440 vec., 304 alm. CAP. PROD.: 4.057,669 rs. IMP.: 446,756.

VILLABARUZ: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (3 leg.), part. jud. de Villalon (2), dióc de Palencia. sir. en una ladera á la márg. izq. del r. Sequillo; con saludable CLIMA: tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: confina el TERM. con los de Gaton, Cuenca, Moral de la Reina y Tamariz; dentro de él se encuentran 2 ermitas y una fuente de abundantes y buenas agons, denominada Valparaiso: el TERRENO, bañado por el indicado r. , es de buena calidad. CAMINOS: los locales, conneo: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y pastos, con los que se man-tiene ganado lanar, vacuno, caballar y mular. IND.: la agri-cola y 2 molinos harineros; algunas mujeres se dedican á hacer medias de lana y chaquetas elásticas, comercio: esportacion del sobrante de frutos y productos de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 51 vec., 208 altu

CAP. PROD.: 680,400 rs. IMP.: 68,010.
VILLABASCONES DE BEZANA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Sedano (5), ayunt. del valle de Valdevezana (4/2), sir. en el mencionado valle. valle, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano, y se padecen constipados y pleuresias. Tiene 18 CASAS; escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura parroco. El TERM. confina N. Quintanabaldo; E. Villaves; S. Cubillo, y O. San Cibrian; en el existió antiguamente un conv. El TERRENO es de mala calidad; le cruza un pequeño r.; la parte montuosa está poblada de robles y hayas. Los caminos son locales, prop.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, y caza mayor y menor. post.: 48 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 90,400 rs.

IMP.: 9,237.

VILLABASCONES DE SOTOSCUEVA: l. en la prov. , aud terr., c. g. y dióc. de Búrgos (48 leg.), part. jud. de Vi-larcayo (2 1/2), ayunt. de la merindad de Sotoscueva (4/4). SIT. al pie de la cord. del Lomo de Pax, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano, y se padecen constipados. Tiene 6 CASAS, la cueva de San Bernavé, formada por la naturaleza, que sirve de casa consistorial; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. con la espresada cord.; E. Quecedo; S. la peña de Villa-martin, y O. Quintanilla Sotoscueva; en él se encuentra la ermita San Sebastian. El TERRENO es de mediana calidad; participa de llano y monte poblado de roble alto y bajo. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres; cria ga-nado cabrio y vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 7 vec. 26 alm. CAP. PROD.: 435,900 rs. IMP.: 43,363. TOMO XVI.

VILLABASIL: l. en la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 4/2), ayunt. de la Junta de Oteo. sir. al pie de una ladera y grandes pe-ñas, que le separan del valle de Mena; goza de buena ventilación, y clima muy frio, pero sano; no obstante se padecen constipados y pulmonias. Tiene 36 casas; escuela de instruccion primaria, comun a ambos sexos, una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura párroco, y otra en despoblado dedicada á Sta. Isabel. El TERM. confina con los de Villafria, Relloso, Muga y Castresana. El TERRENO es de me-diana calidad; la parte montuosa abunda en robles y hayas. Ademas de los caminos locales, hay uno que conduce á la Rioja. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado de varias especies, y caza menor. POBL.: 48 vec., 480 alm. CAP. PROD.: 426,700 rs. IMP.: 40,978.

VILLABASTA: v. agregada al ayunt. de Arenillas de San Pelayo, en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Sal-daña (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Leon 15). sir. en terreno llano y un poco elevado, ofreciendo una hermosa vista; su CLIMA es templado, bien ventilado y propenso à fiebres intermitentes y catarrales. Consta de 30 CA-SAS; una escuela de ambos sexos; una fuente de buenas aguas, é igl. parr. (San Vicente) de entrada y provision en patrimoniales, y 2 ermitas (Ntra. Sra. del Camino y San Roman). El TÉRM. confina por N. con Arenillas de San Pelavo: E. Villaeles; S. Villamelendro, y O. Valhenoso; en su jurisd. se hallan los desp. de Villarramio y Ozuela. Su TERRENO es de escelente calidad, no obstante ser de secano: al O. hay un pedazo de monte de mata baja de roble y otros arbustos. Los Caminos son locales y en mal estado. La corresponden-cia se recibe de la cap. del part. y de Carrion. prob.: cereales , legumbres y poca hortaliza ; se cria ganado lanar , vacuno, caballar, mular y asnal; caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y elaboración de lino. POBL.: 20 vec., 404 alm. CAP. PROD : 13,064 rs. IMP : 776.

VILLABAZAL: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon (V.).

VILLABER (SAN JUSTO DE): felig, en la prov. y dióc, de Lugo (9 leg.), part. jud. de Becerrea (3) y ayunt. de Cervantes (1/4), sir. à la falda occidental de un monte ; CLIMA benigno. Consta de una ald. compuesta de 30 casas cubiertas de paja escepto una, y tiene otra en el l. de San Estéban, de la parr. de Sta. Eulalia de Ambas-vias; hay fuentes de buenas aguas y no poco arbolado; la igl. parr. (San Justo) es anejo de San Martin de la Rivera: tiene una ermita ó capilla propia de un vecino. El TÉRM, confina por N. con el de Ballo; E. Donis; S. Quindos, y O. Ambas-vias. El TERRENO es fértil y lo baña un riach, que pasa á enriquecer al r. Lor. Los Caminos son vecinales y malos. El correo se recibe de Becerrea por medio de un peaton. puon.: centeno, patatas, trigo, lino, castañas, nabos y pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay perdices, liebres, jabalies y lobos. IND:: la agricola, un molino harinero y un martinete o ferr. para hacer calderas. POBL.: 30 vec., 250 alm. CONTR. con su ayunt. (V.

VILLABESES: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. de Castrillo. sir. junto al camino de Sepúlveda, en un terreno de encina con muchas yerbas aromáticas: se conservan aun bastantes cimientos de las casas y de la igl., y entre estos hay una hermosa fuente de bue-

nas aguas con el título de Villobeses

VILLABEZANA: l. del ayunt. de Ribera Alta, en la prov. de Alava (a Vitoria 5 leg.), part. jud. de Anana (2 1/2), aud. terr. de Búrgos (45), c. g. de las Provincias Vascongadas. dióc. de Calahorra (19). sit. en una eminencia; CLIMA salu-dable; reina el viento N., y se padecen pulmonias. Tiene 18 CASAS, inclusa la municipal, con cárcel; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos y dotada con 40 ducados; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por 2 beneficiados de racion entera, y para el surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes. El TÉRM. confina: N. San Pelayo; E. Ribabellosa; S. Turiso y Molinilla, y O. Salcedo y Comunion, comprendiendo dentro de su circunferencia los desp. de Sta. Maria, Sta. Coloma y El Castro, y varios montes con poco arbolado. El TERRENO es bastante à propósito para la síembra de trigo; le atraviesa el r. Vayas. Los CAMINOS son locales , bastante deteriorados. El correo se recibe de Miranda de Ebro. PROD. de toda clase

de cercales; cria ganado, principalmente lanar; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: un molino harinero y un telar de lienzos. POBL.: 8 vec., 28 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

La primer noticia que se tiene de esta pobl. pertenece al año 1095; siendo nombrada entre los térm, sebalados á la

jurisd de Miranda de Ebro por Alfonso VI.

VILLABLANCA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (9 horas), part. jud. de Ayamonte (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (22), SIT. en un llano ventilado; goza de CLIMA benigno, aunque padece intermitentes. Tiene 250 CASAS con la municipal, de mala construcción, formando cuerpo de poblacion, cuyas calles son incómodas por su mal piso y no estar empedradas; un pósito de labradores con unas 600 fan. de trigo y 54,951 rs. en efectivo; una escuela de instruccion primaria, à la que concurren 24 niños; fuentes públicas fuera de la v. con buenas aguas ; igl. parr. en la que se entierran los difuntos, lo cual es nocivo á la salud pública. Confina el TERM. con el r. Guadiana, que divide la raya de Portugal; E. la Sierra; S. Lepe, y O. Redondela; pasa como hemos dicho el precitado r., unico que atraviesa el térm. El TERRENO es montuoso y casi improductivo, á escepcion de unos pequeños huertos. Los caminos son de herradura y locales. El correo se trae y lleva de la administración de Ayamonte tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, higos, naranjas y centeno, cuyas especies se recolectan en Ayamonte, Lepe y Redondela, cuyos térm. son comunes con los de Villablanca; hay ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de conejos y perdices. POBL.: 204 vec., 775 almas. RIQUEZA PROD.: 4.384,609 rs. IMP.: 64,055.

VILLABLINO: l. en la prov. de Leon , part. jud. de Mu-rias de Paredes , dióc. de Oviedo , aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, al que se hallan agregados los pueblos de Caboalles de Arriba, Caboalles de Abajo, Lumajo, Llamas, San Miguel de Laceana, Rioscuro, Robles, Sosas, Villager, Villaseca y Villar de San-tiago ó Villarquemado. six. en la llanura del valle de Laceana, á las inmediaciones del Sil; su clima es frio y sujeto á catarros y pulmonias. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. y buenas aguas potables. Confina con Robles, San Miguel de Laceana, Orallo y Rioscuro; en su tèr-mino hay una fuente mineral ferruginosa. Cruza la pobl. la carretera de Castilla á Asturias. Hay estafeta de conngos con espendedor sin sueldo. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan las aguas del Sil. PROD.: centeno, legum-bres, patatas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. Celebra mercado los lunes de cada semana, y todos los dias desde mediados de setiembre hasta diciembre; se despacha en estos bastante ganado vacuno, y en aquellos granos, pa-ños, lienzos del pais y frutas del Vierzo. Pont. de todo el ayunt.: 421 vec., 1,894 alm. CAP. PROD.: 4.833,934 rs. IMP.:

217,652. CONTR.: 28,584 rs. 25 mrs.

VILLABOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de Villaboa (V.). POBL .: 36 vec. , 440

VILLABOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villanje (V.). POBL:: 3 vec., 15

almas.

VILLABOA (SAN JULIAN DE): felig, en la prov. de Lugo (7 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Rivadeo (6) y ayunt. de Villaodrid (1/8): sir. en las marg, del r. Eo: de CLIMA bien ventilado, y aunque sano se conocen como mas comunes las enfermedades de pecho y fiebres: consta de los l. Aldeguér, Barreiros, Fontagordo, Machuio, Muiñon, Nai-pin, Panturreira, Rio de Campos, Sánjes, San Payo, San Pedro, Teijedaci, Villaboa, Villagondurfe, Villarjuane, Villarjubin y Villeimil, que reunen 346 casas de labradores y jornaleros. La igl. parr. (San Julian), está servida por un curato de entrada y patronato lego; el cementerio esta a su inmediacion pero bien ventilado; hay 43 capillas, y fuentes abundantes de buen agua distribuidas en todo su телм. que confina per N. con Villaodrid y Conforto; E. Sta. Maria de Carballido; S. San Salvador de Villarmide, v O. Sta Maria Magdalena de Judan: el TERRENO quebrado y pedregoso en parte, es en lo demas de media calidad y está bañado por el r. Machuco, que se forma de los arroyos que nacen en el term. y desagua en el Eo, sobre el cual hay siete puentes y uno hácia la parte de Rivadeo, construido sobre la base de dos piedras en donde hay un pozo en que se pesca salmon y truchas. PROD.: centeno, maiz, algun trigo y patatas; cria ganado vacuno, cabrio, de cerda y algo de mular; hay caza de liebres, perdices, jabalies y cabras monteses, y se pescan truchas y salmon. inp. : la agricola , una fab. de hierro, dos martinetes y tres molinos harineros contruidos sobre el r. Machuco. POBL.: 317 vec., 4,218 alm. CONT.: con su ayuntamiento (V.

VILLABOA (STA LUCIA): felig. en la prov. de Orense (44 leg.), part. jud. de Valdeorras (3 al Barco), dióc. de Astorga (16), ayunt. de Vega: sir, à la der. del r. Jares; clima sano. Tiene 22 casas, y una igl. parr. (Sta. Lucia) aneja de la de Castromarigo; con cuya felig, confina, y con las de Sta. Cris-tina y Casdenodres. El TERRENO es de buena calidad, tiene algunas canteras de piedra apropósito para edificios, y buenas aguas de fuente. PROD.: centeno, trigo, patatas, castanas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y mular; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 22 vec., 140

alm. contr.: con su ayuntamiento (V.).

VILLABOL: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. Sta. Maria de Villabol de Suarna (V.). robl.: 19 vec., 76 almas.

VILLABOL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Pedro de Quinta (V.), POBL.: 46 vec., 80

VILLABOL DE SUARNA (Sta. Maria de): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Oviedo (25), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (1 4/4): sir. á la der. del r. Suarna; CLIMA frio; comprende los l. de Arejo, Barreira, Castro de Espineira, Eirejin, Estoupelo, Fornanza, Gegunde, Linares de Abedul, Minides, Mirallos, Nabaja, Restromeiro, San-cado, Vilar de Cuiña y Villabol que reunen 148 GASAS, varias fuentes ó manantiales de buen agua ,bastante arbolado y una escuela privada de instrucción primaria. La igl. parr. (Santa Maria) tiene el cementerio en buen sitio. El TERM. confina por N. con San Martin de Suarna; al E. la prov. de Oviedo; S. Castañedo, y O. Santiago de Cercijido: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: camino, el de Fonsagrada al puente de Ancares, que así como los locales estrecho y malo: el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun maiz y nabos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola y pecuaria, molinos harineros y oficios de primera necesidad. POBL.: 148 vec., 748

alm. conta.: con su ayunt. (V.).
VILLABOLES (Los): 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira.

POBL.: 16 vec., 72 almas. VILLABONA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1 leg.). Está unida desde el año 1620 con la de Amasa, en cuyo art. (V.) se dijo todo lo relativo á SIT., CLIMA, PATT., TÉM., TERRENO, CAMINOS, COURBO, PROD., POBL. Y RIQUEZA. Se diferencian, sin embargo las dos v., en que Villabona se significa mas propiamente al designar la calle por donde cruza el camino real, á cuyos lados habrá unas 40 CASAS: lo demas son cas. dispersos. En la citada calle hay una ermita (Santiago), un hospital administrado por el ayunt. y sin mas rentas que las limosnas del vecindario, 2 posadas y tiendas de varios géneros; existen ademas en el térm. municipal, 2 ferrerias y 2 molinos, en muy próspero estado.

Es patria del célebre dominico Fr. Diego de San Pedro é Ibarra, confesor de Cárlos I, de quien obtuvo el privilegio de villazgo para es ta pobl.

VILLABONA: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia

y felig. de San Bartolomé de la Polavieja (V.).

VILLABONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villa-viciosa y felig. de San Pedo de Ambas (V.).

VILLABOY: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. San Félix de Monfero (V.). Pobl.: 7 vec., 43 almas.

VILLABRAGIMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (4), dióc. de Palencia (8 1/2): sir. á la márg. izq. del r. Sequillo en un hondo que forma un valle; tiene 345 casas, la consistorial, escuela de instrucción primaria, sostenida par les fondos públicos, una igl. parr. servida por un cura por los fondos públicos, una igl. parr. servida por un cura

v un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Medina de Rioseco, Morales de Campos, Tordehumos y Villagarcia: el TER-RENO, bañado por el Sequillo, cuyo paso facilita un puente, es de buena calidadad: CAMINOS los locales: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, legumbres, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. pobl.: 339 vec., 4,425 alm. CAP. PROD.: 4.499,244 rs. IMP.: 494,149.

Es patria del célebre médico Gabriel Alfonso.

VILLABRAZ: l. en la prov. y dioc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46), ayunt. de Castilfale: sir. en un llano sobre TERRENO elevado: su CLIMA es templado, y se sufren algunas reumas y pulmonias. Tiene 70 casas, escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion sobre los 500 rs. que le da el concejo; igl. parr. (San Julian) matriz de Fafilas, servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del prior y canónigo de San Marcos de Leon, orden de Santiago; y 2 fuentes en las afueras de buenas aguas. Confina con Zalamillas, Castilfale, Valdemora, Castrofuerte y el anejo. El Terreno es de mediana calidad. Los Caminos son locales: recibe la correspondencia de Valencia de D. Juan. PAGD.: granos, legumbres, vino y algunos pastos; cria ga-nados y algunos pavos, y caza de perdices y liebres. Pobl.: 60 vec., 310 alm. coxtr.: con el avunt.

VILLABRAZARO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): sir, en una suave ladera; su CLIMA es templado; y se padecen por lo comun tercianas. Tiene 60 CASAS, la consistorial, escuela de prime-ras letras en union de San Roman, dotada con 1,100 rs., á la que asisten 29 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables Confina con San Roman, Benavente, Manganeses de la Polvorosa y Paladinos. El TERRENO es desigual, de buena calidad y de secano. Hay arbolado de chopos y álamos, y un prado natural. Los ca-MINOS son locales: recibe la connesnuencia en Benavente. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y pastos; cria ganado vacuno y yeguar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 70 vec., 211 alm. CAP. PROD.: 71,430 rs. IMP. 44,384. CONTR.: 4,898 rs. 27 mrs.

PROD.: 71.430 rs. IMP. 14,384. CONTR.: 4,898 rs. 27 mrs.

VILLABRE: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de feverga
y felig. de Sta. Maria de Tamera (V.).

VILLABRIL: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y
felig. de San Miguel de Negradas (V.). Pobl.: 4 vec., 44 alm.

VILLABRILLE: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. y
felig. de Santiago de Pesoz (V.). Pobl.: 9 vec., 43 almas.

VILLABUENA: 1. con ayunt. en la prov. y part. jud. de
Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma
(7): Str. en terreno áspero con buena ventilacion y CLIMA
sano: Lieno 85 gasas: la consisterial: escuela de instruccion sano: tiene 85 casas; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, dotado con 46 fan de trigo y las retribuciones de los discipulos; una fuente de buen agua, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de primer ascenso y de presentacion de los racioneros de Osma. Confina el Téam. con los de Navalcaballo, Ontalbilla, Rábanos y Ribamilanos; dentro de él se encuentran tres ermitas y varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad. CAMINOS: los locales y el que conduce al Burgo, en mal estado por la escabrosidad del terreno. conneo: se recibe y despacha en Soria. rnon.: cereales, legumbres y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno. Inn.: la agricola y recriacion de ganados, comercio: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 81

vec., 330 almas. CAF. IMP.: 79,440 rs. 4 mrs.
VILLABUENA: desp. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de San Millan: SIT. entre Luzuriaga y Zuazo, al S. de Narbaja. Se menciona en el privilegio del conde Fernan-

Gonzalez, llamado de los votos.

VILLABUENA: v. con ayunt. en la prov. de Alava (à Vitoria 7 leg.), partido jud. de Laguardia (1 4/2), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): sir. en una ladera que tiene su pendiente al

E.; CLIMA templado, reinan todos los vientos y se padecen catarros. Tiene 100 casas inclusa la consistorial con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 4,100 rs.; igl. parr. (San Torcuato), y servida por 3 beneficiados de entera, y dos de media racion; 3 ermitas (Sta. Maria, San Torcuato y San Roque), y una fuente de aguas comunes. El TERM. confina N. Samaniego; E. Leza y Navaridas; S. Baños de Ebro y Eleiego, y O. Abalos y Samaniego; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poco poblado. El TERRENO es escabroso; le atraviesa y pasa por medio del pueblo un r. con dos puentes, que viene de la sierra de Herrera y se confunde con el Ebro. CAMINOS: locales en mal estado: el conago se recibe de Haro por baligero. Paon.: toda clase de ce-reales; cria de ganado lanar y cal·rio: caza de perdices, co-nejos y liebres; pesca de anguilas y barbos. Mo.: un molino harinero y 4 fab. de aguardiente, pobl.: 39 vec., 232 almas. contr. (V Alava intendencia).

VILLABUENA: l. con ayunt, en la prov. y dioc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Fuente Sauco (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41): srr. en una pequeña altura; su cui-MA es templado y afecto á tercianas rebeldes y duraderas. Tiene 445 casas; la consistorial que sirve de carcel y escuela; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; y malas aguas potables. Confina con Toro, Bobeda, Villafrança y Valdefinjas. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas del r. Guarena. Los caminos son locales, escepto el que dirige de Salamanca á Toro, de cuyo último punto recibe la correspon-DENCIA. PROD.: granos, legumbres y vino; cria ganados, y alguna caza y pesca. Post.: 93 vec., 406 alm. CAP. PROD.:

230,404 rs. IMP.: 46,283. CONTR.: 8,507 rs. 3 mrs.

VILLABUENA: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. y ayunt, de Villafranca del Vierzo (1 4/4), dioc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): sir. en terreno desigual; su cuma es frio y propenso à las tercianas. Tiene 72 casas inclusas las de San Clemente; un palacio propiedad del marqués de Villafranca ; escuela de primeras letras dotada con 4,200 rs. à la que asisten 90 niños; igl. parr. (San Justo), matriz de San Clemente, servida por un cura de ingreso y presentacion de 5 voces legas; 3 ermitas (San Roque, el SSmo. Cristo, y Santiago Apôstol), y buenas aguas potables. Confina con Espanillo, Arborbuena, Valtuille de Arriba, Pobladura, y Quilos. El TERRENO es de mediana calidad; por él corren las aguas del r. Cua. Hay un monte de jara y brezo. Los caminos son locales: recibe la cobrespondencia de Cacabelos. PROD.: vino, granos, lino, frutas de pepita y hueso, y pastos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca detruchas y anguilas. POBL. con San Clemente 72 vec., 360 alm. CONTR. con el ayunt.
VILLABUIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Se-

rantes y felig. de San Roman de Deniños (V.

VILLABUIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vi-cente de Pino y felig. de Sta. Maria de Castrofeito (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

VILLABURBULA: I. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Villasabariego: srr. en terreno llano; su clima es despejado, v sufre por lo comun tercianas. Tiene 18 casas ; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso y provision en concurso y terna del abad de Eslonza, y bue-nas aguas potables. Confina con Villimer, Palazuelo de Eslonza, Villafane, y Villacete. El TERRENO es de buena cali-dad y de secano. Los CAMINOS son locales y conducen a Mansilla y Leon, en cuyo último punto se recibe la conres-PONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, alguna hortaliza, frutas y pastos; cria ganados y caza de liebres, palomas y per-

dices. POBL.: 15 vec., 62 alm. conta. con el ayunt.

VILLA CABERA: desp. en la prov. de Soria, part. jud.
del Burgo, térm. jurisd. de Torraño.

VILLACADIMA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (44 leg.), part. jud. de Atienza (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva , dióc de Sigüenza (9): sir. al pie de un cerro con esposicion al S.; tiene 40 casas; la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan: confina el тевм. con los de Cantalojas, Grado y Campisabalos; dentro de él se encuentran una fuente y las ermitas de Nuestra Sra. del Campo y Sau Roque: el TERRENO es calizo y de mediana calidad; tiene buenos montes pinares: CAMINOS, los locales y el que desde Ymon conduceà Valladolid: conneo, se recibe y despacha en Atienza. PROD.: cereales, algunas legumbres, madera y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacano; hay caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 32 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 786,667 rs. IMP.: 47,200

VILLACAIZ (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Monforte (3) y avunt. de Saviñao (1): SIT. en una altura a la izq., y como a 4/2 leg. del Miño: GLIMA frio y bastante sano: consta de los l. de Baldorraca, Carballós, Jorcados, San Bade, San Julian, Souceda, Maña-riz y Villacaiz, que reunen 43 casas, algunas fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Julian), matriz de San Juan de Sobreda; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl.; el cementerio está en el átrio pero en sitio ventilado. El TERM. confina por N. y E. Castro de Rey; S. Sto. Tomé de Broza, y O. Reiriz; el TERRENO participa de monte y llano, disfruta de regadio y de frondoso arbolado de robles y castaños: le recorren dos arroyos y tiene la fuente llamada de San Roque, procedente al parecer de algun mineral de plata; algun tiempo muy concurrida, pero hoy abandonada: CAMINO, una vereda dei puente Belesar á Lugo: el conneo se recibe en Esqueirón. PROD .: centeno, patatas, trigo, maiz, nabos, cebada, lino, habichuelas y castañas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y caballar; hay perdices y liebres, y se pescan ricas truchas. IND. la agricola y molinos harineros. POBL.: 43 vec., 338 almas, CONTR. con su ayunta-

VILLACALABUEY : l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.). part, jud. de Sahagun (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), ayunt. de Villamol. sit. en un paramo; su CLIMA es frio y sujeto a tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras fetras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Sta. Maria del Rio, Va-necidas, Villamol y Bustillo: en su térm. hay 2 desp. llamados Ogues y Valdeogues. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Sahagun. prop.: trigo, centeno, avena, legumbres y pastos; cria ganados y caza de liebres y perdices. pont.: 10 vec.,

200 alm. conta.: con el ayuntamiento.

VILLACALVIEL: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), part, jud. de Valencia de D. Juan (4 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), ayunt. de Villace. sir. en un valle; su clima es frio y se sufren por lo comun fiebres, dolores de costado y pulmonias. Tiene 47 casas distribuidas en 2 barrios llamados Villacalviel y San Estéban, algo separados uno de otro; escuela de primeras letras por 3 me-ses; igl. parr. (San Fabian y San Sebastian) servida por un cura; 2 ermitas (Ntra, Sra, y el Sto, Cristo) y 7 fuentes de buenas aguas, Confina con Villabañe, Villalobar, Venama-riel, Venazolve, Villace y Zuares. El TERRENO es de mala calidad. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Madrid à Asturias; recibe le correspondencia de Villamanan. PROD.: trigo, centeno, vino y pastos; cria ganados y caza de liebres y perdices. POBL.: 49 vec., 213 alm. CONTR.: con el avuntamiento.

VILLACAMPA: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña: corresponde al valle de Sarrabo en lo civil, y en lo ecl. al l. de Guillué. PROD. y demas, así como la RIQUEZA

y CONTR. (V. dicho valle).

VII.LACANES: I. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2), ayunt. de la merind. de Castilla la Vieja. sir. en la vertiente de un cerro, con buena ventilación y cLima frio, pero sano; aunque espuesto a pleuresias é inflamaciones. Tiene 9 casas; una ermita abandonada; no hay igl. parr., y los fieles concurren à la de la Abadia de Rueda. El TÉRM. confina N. Rueda; E. Villacomparada; S. Villarcayo, y O. Ciguenza y Casillas. El TERRENO es de mediana calidad; contiene un soto escaso de arbolado; le fertiliza el r. Nela, sobre el cual hay un puente. Los caminos son locales: el correc se recibe de la cab. del part. PROD. : cereales, legumbres, patatas y lino; cria ganado lanar y caballar; caza menor y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 20,800 rs. tMP.: 4,229.

VILLACANTIZ: l. en la prov. de Santander (13 4/2 leg ), part. jud. de Reinosa (3/4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (47), ayunt. de Suso. srr. al pie de una elevada montaña que divide los pueblos de Suano, Poblacion é Izara, del valle de Campó; su GLIMA es frío y padece fiebres ca-tarrales, reumas y pulmonias. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras por 6 meses, dotada con 460 rs. y la retri-bucion de los ninos basta completar el total de 380; 2 igl. parr. (San Pedro y Sta Maria) servidas actualmente por un solo cura, y 2 fuentes de muy buenas aguas. Confina con rénm de Fontibre, Paracuelles, Salces, Izara, Suano, la Poblacion y Barrio; en el suyo existió el barrio denominado el Campo. El TERRENO es de tercera calidad y de secano. El r. Hijar pasa inmediato á la pobl., y el Hijares no muy lejos; sas aguas no se utilizan para el riego; hay un monte de roble y haya, y prados naturales. Los caminos son locales y dirigen tambien à Reinosa, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganado vacuno y caballar, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: trasporte de efectos comerciales de las Castillas á Reinosa y otros puntos. POBL.: 34 vec., 450 almas.

CONTR.: con el ayuntamiento.

VILLACAÑAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Lillo (2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. Sir. en un plano inclinado de O. à E.; es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y S. y se padecen afecciones gastricas é intermitentes. Tiene 700 casas de un solo piso, blanqueadas por fuera, en calles espaciosas, bastantes rectas, empedradas y limpias, varías plazuelas y la plaza de la Constitucion cuadrada, con portales y corredores de 2 pisos á la parte N., aunque ruinosos; mas de 300 silos ó cuevas habitadas por los vec. mas pobres, en los barrios mas estraviados; casa de ayunt. con cárcel, peso y carniceria en el piso bajo, y las salas capitu-lares, archivo y pósito en el principal; escuela dotada con 3,300 rs. procedentes de censos de unas memorias fundadas al efecto, á la que asisten 400 niños; otra privada sostenida por retribucion con 60 alumnos, y otra de niñas tambien privada, en la que se educan 45; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de térm., de patronato del gran prior de San Juan, como perteneciente al terr. de la órden; una ermita (San Roque) construida de limosnas en 4835; y en los afueras las de San Sebastian al E., SSmo. Cristo del Coloquio al S., Ntra. Sra. de la Concepción al O., en donde está el cementerio, y Sta. Ana al N., en la que hay otro cementerio arruinado. Se surte de aguas potables en un pozo que dista 2 leg. al N., en varios barrancos que se forman en la sierra, 1/2 leg. al O., de las aguas llovedizas, y para los ganados en los muchos pozos de las casas y del TERM. Este confina al N. con el de Lillo; E. Puebla de D. Fadri-que; S. Quero y Villafranca de los Caballeros; O. Madridejos y Tembleque, estendiéndose de 4/4 à 3/4 leg., y com-prende los desp. de Ormeña, Ormeñuela y Tirez; el cas. de Calaminar y varias quinterias de labor; le está agregado igualmente el monte de Borregas (V.). Le baña el Riánsares en direccion de N. á S. y se encuentran 3 lagunas de sal, de muy buen gusto, llamadas Larga, Tirez y Peña-hueca. El TERRENO es casi todo llano, escepto las sierras llamadas del Conde, que principian á 1/4 leg. al O. y siguen hácia el N. 5/4 leg. Los caminos vecinales: el conneo se recibe en Tembleque por balijero tres veces á la semana. Prob.: trigo, cebada, centeno, azafran, salicor, anis, cominos, patatas, garbanzos, legumbres y vino; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria caza menuda. IND. y Co-MERCIO: 3 telares de paños y estameñas; otros muchos manejados por mujeres, en que se elaboran fajas, ligas y trenzas, un tintorero, 2 molinos harineros, 3 de viento y 3 ta-honas; se trafica por arrieros en azafran y especias, importándose el aceite y telas de vestir, y celebrándose un mercado los miercoles. POBL.: 931 vec., 3,375 almas. CAP. PROD.: 2.740,000 rs. IMP.: 26,400. CONTR.: 403,966 rs. 41 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 28,487 rs., del que se pagan 3,700 al secretario y se cubre con los ingresos de propios. La cantidad que resulta por cap. imp. no puede menos de hallarse equivocada; sin embargo, tal es la estadística del Gobierno.

En cuanto à la repoblacion de esta v., puede verse en el art. del Gran Priorato de San Juan : se le dió el privilegio de villazgo en 42 de mayo de 4557, en cuya época constaba de 390 vec. : en la guerra de la Independencia se portó con heroismo contra los franceses, y en la última civil no ha sido ocupada jamas por las fuerzas carlistas.

Esta pobl. se distinguió heróicament en la guerra contra los franceses de 1808. Varias partidas de caballeria, que quisieron penetrar por sus calles en distintas ocasiones en los dias 20 al 25 de diciembre del citado año, fueron constantemente rechazadas con admirable denuedo por el vecindario. El gobierno alabó y premió la conducta de esta v., que quedó libre de enemigos durante algun tiempo, en medio de la Mancha invadida toda por ellos.

VILLACAÑAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Fuente Alamo.
VICLACAÑAS DE ALGODOR: desp. en la prov. de To-

ledo, part. jud. de Madridejos, térm. de Consuegra.
VILLACAMPA (Sta. Mania de): felig. en la prov. de
Lugo (10 1/2 leg.), dióc. v part. jud. de Mondoñedo (3 1/2)
y ayunt. de Tierrallana del Valte de Oro: str. al pie del monte Buyo, entre N. y O. del valle; CLIMA, benigno. Consta de los I. de Abelleira, Bandeja, Burgueiros, Burgo, Brozo, Campo Pequeño, Carballo, Carregal, Casás, Coto, Cruz, Limpadoiro, Modia, Regodereito, Requeijo, Retorta, Riobó de Abajo, Riobó de Arriba, Rozas de Abajo, Rozas de Arriba, Rubas y Trobo, con unas 65 casas y una igl. parr. (Santa Maria) pequeña y de ant. construccion, anejo de Sta. Cruz del Valle de Oro; hay un regular cementerio, y aguas de mediana calidad. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. à S. y 1/2 de E. à O.: confina con su matriz por E.; al N. y O. Miñotos, y por S. Cuadramon; le recorre un arroyuelo con el nombre de la elig., el cual lleva sus aguas al r. Oro. El TERRENO es quebrado, con monte de brozas, leña y pasto. Los caminos vecinales y locales, son malos. El conneo se recibe en la matriz por la cap. del part. Prop. en corta cantidad centeno, palatas, maiz y avena; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar. IND.: la agricola, 2 carpinteros y 3 molinos harineros. POBL.: 86 vec., 432 almas. CONTR.: con su ayunt. (V).

VILLACARIME: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Villazon (V.). VILLACARLE Y SANTA TRUJA: I. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (5), dióc. de Lérida (16), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cab. de ayunt. á que se hallan agregados Bisalibons, las Vilas de Turbó y Torre la Ribera: sir. en una pequeña altura; su clima es frio, pero sano. Tiene 12 casas, igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Bi-salibons, servida por un cura; y una fuente de muy buenas laguas. Confina con el anejo, Pardinella, la Puebla de Roda y Torre la Ribera; en el term. se encuentra el cas. de y Torre la Ribera; en el term, se encuenta el Sta. Truja. El TERRENO es quebrado, bastante productivo, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en las faldas y le fertilizan las aguas son de travesia y malos: recibe la correspondencia de Roda. Prop.: trigo, cebada, judias y pastos; cria ganados; caza de perdices, conejo y lie-bres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero, començio: estraccion de ganados, é importacion de vino y aceite. POBL.: 48 vec., 84 alm. RIQUEZA IMP.: 19,350 rs. CONTR.: 2,525.

VILLACARRALÓN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. v.c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Villalon (1 1/2), dióc. de Leon (10): sir. al pie de una cuesta, con clima sano. Tiene 60 casas; la consistorial que sirve de carcel; escuela de instruccion primaria, à cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una fuente de buen agua; una igl. parr. (la Asunción de Ntra, Sra.) servida por un cura y un sa-cristan; una ermita Ntra. Sra. del Carmen. Confina el TERM. con los de Santervas, Zorita, Boadilla, Fontihoyuelo y Vega. El TERRENO es fuerte, barrial y de buena calidad. CAMINOS. los locales: CORREO, se recibe y despacha en Villalon y Villada, por un propio, pagado de los fondos públicos. Pnon.: cereales, legumbres, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 52 vec., 460

almas. CAP. PROD.: 422,030 rs. IMP.: 42,203.

VILLACARRIEDO: l. cab. del part. jud. y ayunt de su nombre, compuesto (el último) de los pueblos de Abionzo,

Aloños, Barcena, Santibañez y Tezanos, en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Bürgos (22): sir. á la falda de la elevada montaña Giniro, que se estiende por su hermosa y amena vega; su atmósfera despejada y alegre, y su clima sano, si bien se padecen algunos dolores reumáticos á causa de la humedada. Tiene unas 54 cares la da acuar y acusal, un menafica pulacio del fodos. sas; la de ayunt. y carcel; un magnifico palacio del órden corintio, y un colegio de escalapios que proporciona in-mensos beneficios en la parte de instruccion, no solo al pueblo que nos ocupa, sino tambien à toda la prov. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales. Existen ademas en la pobl. 2 ermitas, San Pedro y Ntra. Sra. de la Concepcion; cementerio en parage ventilado, y 3 fuentes de muy buenas aguas. Confina el Térm. N. Cayon; E. To-ranzo; S. la Vega de Pas, y O. San Roque de Riomiera. El TERRENO es de poca estension, pero muy bueno, y le fertilizan las aguas del r. Pisueña. CAMINOS: hay uno carretero que dirige à Santander, el cual se halla algo deteriorado por las avenidas que sufre. La correspondencia se recibe de Torrelavega, por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, alu-bias, pastos, y maiz con especialidad; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas, IND.: algunos molinos harineros. POBL.. RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt : (V. el cuadro sinóptico del partido).

VILLACARRIEDO: part jud. de entrada en la prov. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos: consta de 57 pobl. y multitud de cabañas y cas., que forman 44 ayunt. Los datos de pobl., riq., contr., así como las dist. entre si, à la cab. de part., cap. de prov. y diòc., c. g. y corte, y estadística criminal, se demuestran al final de este

CONFINES: linda por N. con el part, jud. de Eutrambas-aguas; E. los valles de Soba y Ruesga (part. de Ramales); S. part. de Villarcayo (prov. de Burgos), y O. los valles de Iguña y Buelna, del part. de Torrelavega. Su estension de N à S. es de 7 leg., y de 6 la de E. à O. El CLIMA es templado y muy sano, pues las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, reumas y algunas pulmonias. Los vientos dominantes son el N. y abrego, soplando tambien algunas veces el gallego y el solano; el primero entre N. y O. y el

segundo entre N. y E. TERRITORIO: Villacarriedo, Selaya, Saso y parte de Villafufre, estan rodeados de las montañas de Lindota al N, Giniro al E., la Braguia al S., y la Cagiga de Rugomez al O, formando una cuenca de una vista deliciosa y sorprendente por el arbolado de los montes, verdura de las praderas, é infinidad de arroyuelos de mas o menos consideracion que nacen de las alturas y serpentean por los pequeños valles, unicadose a la caja principal o sea Pisueña. El valle de To-ranzo, compuesto de los ayunt, de Corvera, Santiurde y Puenteviesgo, se halla sit. en la canal que forman las montañas que le separan por el E. de Carriedo, y por el O. de Iguña y Buelna: corre por él el r. Pas, engresado con las aguas de multitud de arroyos que bajan de las alturas, el cual da impulso à 2 fab. de harina. Las v. de Pas aparecen sobre las laderas de las escarpadas y elevadas montañas, llamadas Portillo de Lunada, Estacas de Trueva y Peña las Hazas; en estos picos se conserva la nieve todo el año. El ant. valle de Cayon, dividido en dos ayunt. (Lloreda y Sta. Maria) se halla en las esplanadas que en su pie forman las montañas y cuestas que le rodean, teniendo en su centro una llanura en forma de óvalo, bastante estensa, en la cual se hallan varios pueblos: corre por este valle tambien el r. Pisueña. Ultimamente, el valle ó ayunt. de Castañedo aparace con todos sus pueblos al pie del monte Cabarga y marg, de los r. Pisueña, que le divide, y Pas o Pax que corre por su der., únicos r. que cuenta el part., y en los cuales mueren una infinidad de arroyuelos, que con sus cuales indesental an influenta de arroyaens, que con sus cristalinas aguas dan vida á este áspero si bien pintoresco terr., pues hay pobl. compuestas en su totalidad de cas., á que llaman los naturales cabañas, diseminadas en 3 ó 4 leg; tales son las v. de San Roque de Riomiera, la Vega de Pax, San Pedro el Romeral, y la mitad de la v. de Se-lava y l. de Llerana. Tambien en el resto del part, se encuentran de estas cabañas con sus prados, cerrados en

productivos al pais. Muchos de

cabañas hav

los moradores emigran a Castilla y a Andalucia, volviendo

-gg

salmones,

son de las ferraginosas, habiendo producido y produciendo ind., su aficion y disposicion para el comercio, su agilidad, actualmente muy buenos resultados, especialmente para el su robustez, su trage, y su merecida fama de contrabannado que se cria, que es en lo que consiste la principal ri-queza del país; árboles de roble, baya y varios arbustos; pastos para el mucho ademas de caza mayor y menor, y pesca de bias, y muy buenos v abundantes nocidos por toda España con el INDUSTRIA Y COMERCIO: las hay con sus respectives banes en los pueblos de Alcedo, Ontaneda y Puenteviesgo, cayo aná-lisis y cualidades espresamos en el ari. Santander, prov-Ademas existen otras, de que aun no se ha hecho análisis, en la cuesta llamada de Tezanos, térm, de Villacarriedo. pre ambulante con sus ganados en busca de buenos pastos. lio, segun voz del país, las cuales sirven para encerrar-ganados y yerbas que debe alimentarlos en el invierno. habitandolas sus dueños solo en determinadas epocas: de la ant. vida patriarcal, siemla cuesta llamada de Tezanos, térm, de Villacarriedo: modo, que este pais recuerda AGUAS MINERALES:

dirige de Santander à Búrgos; vien la mayor parte carreteros. solo merece mencion el real estómago y supresiones de menstruos. mas son locales, si bien el valle de Toranzo. CAMENOS:

PRODUCCIONES: maiz, trigo, lino, patatas, frutas,

pais, y algunos artefactos, distinguiendose entre todos los lienzos, havetas, estamenas y otros art. En Sucona moradores de este país los hab, de los pueblos de Pas, co- feria, llamada de las Candelas, que dura findus. En al moradores de queso que elaboran estos montaneses, dias, y otra en la prov.. SII distas, son circunstancias demasiado sabidas de todos, para la principal, y la agricola, hay varios telares de lienzos del que nos detengamos en vanas digresiones sobre este punto. nombre de pasiegos; 13

alu-Idonde compran los granos que no pueden coger en sus penallan pronto despacho en todos los mercados de

Agustin, que dura tres dias, el 28, 29 y 30 de agosto; y la otra de San Marcos, en abril, que es de tres dias, el del uno en Selaya muy concurrido, y otro en Entrambas-mestas, en los cuales se presenta maiz, trigo, alubias, frutas, blo de Villasevil se verifican dos, una denominada de San que empieza el 1.º de marzo y dura tres FERIAS Y MERCADOS: se celebran dos de estos en el part... Selaya, con el titulo de San Juan, que em-Santo y los dos siguientes. Otra en el pueblo de pieza el 24 de junio y dura hasta el 30 del mismo. hogares con sus ahorros, truchas algunos a sus es

municipal y la que se refiere al reemplazo CUADRO sinéptico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion de dicho partido, ejéreito, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

19'72 de la riqueza. Tanto por 100 CONTRIBUCIONES 83788 53 60 00 30 45 50 babitante, H. Por = 00000 6 7 × 500 6 00 5.0 8 9 vecino. m. Por 14 20 22 22 58 33 34462 80611 1461 13139 Rs. vn. 14962 1895 215561 miento, Por ayunta-54377 37830 08633 15535 1401925 VII. Total, IMPONIBLE. 13286 19129 21676 245347 Rs. vn. 12187 comercial. 24324 Initial R.v. 949 5720 96 RIQUEZA Urbana. 79078 52340 30242 18988 49858 880888 pecuaria, VIII. 99514 [erritorial] Cupo de sold. en una qua. de 25,000 hombres 66999 3 23 90 REEMPLAZO DEL EJERCITO. 63 76 80 90 90 18 Total. 0000=00 112 edad de . soпе \$2 4-080 015-50 140 soue 25 alistados de 9 64 00 to 63 00 to 22 anos. 1-9 2000000000 - 9 L 8 G some 12 10801 00 00 1833585 sour oz 232 5 sous 61 99999 C: 00 288888 238888 soue 81 2 5 Ale, pedaneos. 9 saqualdus ESTADISTICA MUNICIPAL sonibnis. 99 Regidores. Tenientes. Alcaldes. 641 33 202 Elegibles, 154 125 198 216 97 179 Total. \$ 1-00 PM 50 9 10 -0 0000000 Capacidad 67 248 135 2164 303 OBLACION. 148 256 4344 255 301 434 487 383 Vecinos. 1 88 Número de pueblos. a que pertenecen SANTANDER Sta. Maria de Cayon Santiurde de To-Luena (S. Miguelde) Lloreda .... AYUNTAMIENTOS. Saro. Selaya. Vega de Pas. Castañeda..... San Pedro del San Roque de meral.... Totales. ranzo...

NOTA DEL ESTADO ANTERIOR. No se indica en la matricula catastral de esta prov. el pormenor de la riqueza imponible de cada ayunt., limitándose solo á presentar los tota-les de cada part.: hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario | 100 de la riqueza imponible.

de cada ayunt., y las cantidades consignadas en el cuadro son el resultado de este cálculo. Respecto a contribucion está incluida la de culto y clero por rs. vn. 79,745 ó sean 48 rs. 47 mrs. por vec., 3 rs. 22 mrs. por hab. y 7'24 por

VIL	LACA	RRIEI	00, cab	del p	art. j	ud								······································		
24/2	Cast	añeda														
2	1	Corl	oera.													
1 1/2	1 4/2	2	Llore	da.	a.											
21/2	1/2	1	2	Puen	Puente Viesgo.											
4	4 4/2	3 1/2	5	4	4 San Miguel de Luena.											
3	5	4	44/2	44/2	1	San Pedro del Romeral.										
2	3	4	2	4	5	4	San	Roque de Riomiera.						Ayuntamientos		
1	2	11/2	4/2	2	4	4	2	2 Saro.								
2	4	11/2	1/2	2	41/2	54/2	2 1/2	4	Sta.	Maria	a de (	Cayon				
2	14/2	1/2	21/2	1	3 4/2	4	4	21/2	3	San	tiurde	de T	foranz	zo.		
1/4	23/4	2	2	3	4	3	2	1	24/4	2	Sela	ya.		201 x 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		
4	31/2	34/2	3	4	2	4.4/2	11/2	2	3	3	3/4	Veg	a de I	Pas.		
14/2	1 1/2	1	4	2	4	3 1/2	3/4	1	1 4/4	1 1/2	1 4/2	21/2	Vill	lafufre		
6	5	6	41/2	54/4	94/2	10	7	5	44/2	6 4/4	61/4	74/4	54/2	Santander, cap. de prov. y dióc.		
24	23	22	25 1/2	221/2	19	21	20	24	25	23	24	22	23	28 Búrgos, aud. terr. y c. g.		
65	63	62	66	62	59	64	60	64	65	63	64	62	63	68 40 Madrid.		

estadistica criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 44: de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 7, penados presentes 19, contumaces 1; de los procesados 10 contaban de 10 à 20 años, 31 de 20 à 10 y 3 de 40 en adelante; 41 eran hombres y 3 mujeres; solteros 30, casados 14; sabian leer y escribir 26, de 18 se ignoraba la instruccion; 4 ejercian ciencias ó artes liberales y 40 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 27 delitos de homicidio y heridas con 3 armas blancas de uso licito, 4 de ili-

cito, 10 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no espresados.

VILLACARRILLO: part, jud de entrada en la prov. Y dióc. de Jaen, escepto Chiclana y Beas, que corresponden à la vicaria de este último nombre, órden de Santiago, aud. terr. y c.g. de Granada: se compone de 7 villas, 1 l., 1 ald. y varios cort. y desp., que forman 9 ayunt., cuyas distancias entre si, à la cap. de part., de prov. y dioc., aud. terr. y corte, se demuestran à continuacion.

VIL	LACA	RRILI	0, c	ab. de	pa	rt. ju	d.					
3	Bea	s de S	egura	1.								
24/2	4	Castellar de Santisteban.										
3	3	2	Chiclana.									
1	24/2	2	2	Izn	znatoraf.							
34/2	4	4	4	3	Mo	Montizon.						
3	5	1	3	3	4	Sant	istel	oan del Puerto.				
2	3	4	1	4	2	2	Sor	ihuela.				
14/4	2	24/4	2	4/4	3	34/2	4	Villanueva del Arzobispo.				
44	44	12	14	12	42	44	12	12 Jaen, cap. de prov. y dióc.				
48	21	20	21	49	22	21	20	49 45 Granada, aud. terr. y c.g.				
46	46	45	44	46	44	45	45	45 52 67 Madrid.				

104 VILL VIL

TÉRMINO: confina N. con el Guadarmena en Sierra Morena, que lo separa de él de Segura de la Sierra, y abandonando despues el r. van a buscar el cerro denominado la Aguda, dehesa de Zaora y barrancos de Villamanrique, que forman sus lim. con el de Villanueva de los Infantes; por el E. el Tranco de Monzogue con el mismo Segura; S. con el de Cazorla , del que le separa el Guadalquivir , y O. con los de la Carolina y Santa Cruz de Mudela. Su estension de N. á S. es de 6 leg. y la de E. á O. de 12; mas no por eso comprende 72 leg, cuadradas de superficie, pudiendo apenas asignársele 10 à causa de la irregularidad de su figura ; pues Cazorla v sus ant. ald. lo reducen estrechándolo al E., subiéndose en esta direccion desde el frente de la desembocadura del arr. Turruñuelos en el Guadalquivir, hasta la del arr. Postrero, y desde la cual se va reduciendo tanto mas, cuanto mas se interna en las mojoneras de las v. comuneras, con los del referido Cazorla. Esta misma disposición ofrece el term, de las Navas y Arguillos, que disposicion ofrece el term, de las Navas y Arguillos, que reducen el de Santisteban, subiendo hácia el de esta en la direccion tambien del E. y solo una manga del mismo en Sierra Morena, es lo que baja á buscar el de Aldeaquemada, Castellar de la Mata, y Santa Cruz de Mudela. Los vientos que mas reinan son el S. y SO., precursores casi siempre de lluvias, y alguna vez el O. que tambien las produce: los del N. no son tan frecuentes, por fortuna, pues siempre son mirados como una calamidad, porque constantementa de la calamidad de la constantementa de la calamidad. tantemente daŭan los árboles y sementeras; los del E. menos frecuentes, solo son perjudiciales cuando se presentan durante la grana de los cereales, porque los arrebata con su escesivo calor. La temperatura es desigual y muy variable, siendo muy pocas las veces que se sostiene una semana en el estremo de alta ó baja; es notoriamente mas benigna en el invierno y mas calurosa en el verano, en la zona colocada á la der. del Guadalimar; en esta rara vez cuaja la nieve, y mucho mas rara se conserva por mas de un dia en alguna de sus cumbres; al paso que en la opuesta y mas meridional, permanece algunas veces tres, cuatro y mas dias, especialmente en Iznatoraf; en las de los montes Tugienses ó de las Villas, se conserva uno, dos, ó mas meses. Los inviernos son, por punto general, abundantes de lluvias, nieblas y nieves, y es frecuente el que aquellas impidan las labores del campo y toda clase de tráfico por 45 y mas dias. Tenntrono: la parte O. N. y N. E. está ocupada por la

Sierra Morena, perteneciendo a el la mayor parte de la Int. que tiene por este punto y que forma sus vertientes meridionales. Al S. de ella y desde sus faldas, principia la vega de Santisteban, Castellar y Montizon, cuya superfi-cie es sumamente plana, de 1/2 á 1 leg. de lat. y de 5 à 6 de long. Por ella corre el r. que lleva el nombre de esta ald., y pasa la ant, carretera de Andalucia llama-da de Anibal, continuando su curso desde Montizon á la Hermosa y demas que se encuentran hasta salir à Villamanrique. El limite S. de la referida vega, se encuentra en una cord. como de 4 leg. que corre del NE. casi al O., cuyos puntos mas elevados son el cerro de San Marcos y el de la Guarida, en cuya confluencia de bases por la parte N. está colocado Santisteban del Puerto. Cuando se sube á esta cumbre por el camino de la Guarida, abierto en la roca y que nace de este último pueblo, se descubren los mas de los de la loma de Ubeda. En dicha cord. y como á 1 leg. de Santisteban y á otra antes de llegar á su estremo NE. está situado el Castellar, y desde aquel punto, como desde cual-quier otro de la misma en toda su long, se va bajando en direccion S. y en pendiente no muy suave hasta llegar al Guadalimar que distados leg. Pasado este r. y entrando en el term, de las Villas hay que subir una pendiente mas o menos larga para llegar à clas, o al camino que à las mismas conduce desde Ubeda, por lo alto de su lona. Desde este camino, como desde cualquiera de las Villas, marchando en la misma dirección S. se baja en pendiente no menos violentalque la anterior hasta llegar al Guadalquivir, y nasado este ruo à inclinandosa al E. entran los montes de y pasado este rio é inclinándose al E , entran los montes de las Villas , cuyas cumbres distan de él algo mas de 3 leg., de un acceso tan dificil que no pueden andarse ni aun en seis horas : su elevación es tal , que no solo domina todas las alturas anteriores, sino las de la prov. ; de modo,

que esta se distingue desde ellas en casi toda su estension, y aun parte de las limitrofes. Del mismo modo que Sierra Morena cierra el part. por el O. al NE., la de Segura lo hace desde este punto al SE., enclavándose primero en los montes de Beas y despues con los de las Villas hasta llegar à la fuente de la Carrasca, donde se encuentra el mojon que divide à estas de Segura y Cazorla. La campiña de esta en la izq. del Guadalquivir forma con este r. el S. del part. y el SO y parte del O. la de la loma de Ubeda, que lo separa del de este nombre por una linea que corre de N. à S., ó sea desde la izq. del Guadalmar à la der. del Guadalquivir. La Sierra Morena entra en el part. desde la der. del Guadalquivir. La Sierra Morena entra en el part. desde la der. del Guadalquivir. La Dierra Morena que lo separa del de Santa Cruz de Mudela, y por Charco del Corzo, Cerro Bueno y Castillo de Peñalver, que tambien lo separa del de la Carolina. La naturaleza de esta parte de Sierra Morena es enteramente igual à la que atraviesa todo el resto de la prov., por lo que remitimos al lector à la descripcion de aquella. Desde la parte del NE. en que entra Sierra Morena, hasta el E. se encuentran los montes de Beas, cuya naturaleza en su parte N. y sobre la izq. del Guadalimar es análoga à la de Sierra Morena, pues es llana, o de suave pendiente y abunda mucho en encinas, en tan mal estado como aquella. Su parte E. y S., lindando la primera con los de Segura y la segunda con los de las Villas, es muy igual con sus colindantes, y c omo en ellos preponderan los pinos, mas hay pocos de los llamados salgareños ó blancos; sin embargo, casi todos son maderables. En el S. de estos montes toman origen los Tuguienses ó de las Villas, que se estienden al SE. del part., y que lindan al E. con los de Segura desde el tranco de Monzoque hasta la Fuente de la Carrasca.

Rios y annoyos. Los que atraviesan el part. son el Guadarmena, en Sierra Morena, que lo divide del de Se-Guadarmena, en Sierra Morena, que lo divide del de Se-gura, y que corriendo de N. á S. pasa 1 leg. al E. de Chi-clana y desagua en la orilla izq. del Guadalimar por enci-ma del puente de Beas. El Montizon, que nace en térm. de la ald. de este nombre, y pasando 1/2 leg. N. de Santis-teban en dirección de E. á O., entra en el part. de la Carolina por los térm. de las Navas y Porrosillo. El Dañador, que se forma en la deh. de Montizon en el sitio denominado Losas negras; pasa por Venta Quemada, y term. del Cas-tellar, y desagua en Gualen a los 3/4 de leg. de la casa de la Alameda. El Gualen entra en el part, por dicha deh. de Montizon, y siguiendo la dirección anterior va á buscar la de la Alameda, y sale del part, entrando en el de la Carolina por el térm, de las Navas de San Juan. El Guadarrizas atraviesa el térm. de Santisteban, formando la linea divisoria de esta villa y el de Aldeaquemada, y penetra en el part, de la Carolina. En todo el transito de estos rios por el part., no riegan terreno alguno, ni dan movimiento mas que à un molino harinero en térm. de Santihañez, que solo trabaja en el invierno, por suspender su curso durante el verano los rios mencionados. El Guadalimar entra en el part. al abandonar el de Segura, y en el de Ubeda por el térm. de Sabiote y Navas de San Juan: no riega terreno al-guno y solo impulsa 2 molinos harineros, siendo vadeable durante el verano por una porcion de puntos; al paso que en años lluviosos solo puede pasarse con las barcas. sir. en los dos molinos referidos, que cuando se inutilizan por las grandes avenidas, por el casi arruinado puente de Beas, cuyo estado es tal, que los pasageros prefieren bajar à buscar el puente nuevo ó de las Navas, dando un grande ro-deo. El r. Beas que corre de E. á N., nace en los montes de la misma v., y despues de atravesarla, desagua en la izq. del Guadalimar, mas alla del puente de su mismo nombre ; durante su curso fertiliza algunas tierras e impulsa 2 molinos harineros. El caudaloso Guadalquivir entra en el part, por el tranco de Monzogue, atraviesa de E. a O. todo el term. de las Villas, y sale de el y del part, por su izq. por la desembocadora de Arropostrero, que lo se-para del de Cazoria, y por la der, por donde desemboca el arr. de los Turranuelos, que tambien lo divide del de Ube-da. En todo su tránsito no riega terreno alguno, pero im-pulsa varios artefactos; 2 barcas facilitan su paso, una en la presa del molino de la fábrica , y la otra en la de los Navarretes. El Guadacebas nace en los montes Tugienses ó

VILL

Argentinos, hoy sierra de las Villas, y al abandonarlos, despues de atravesarlos de E. á O. desagua en la orilla izq. del Guadalquivir por el sitio de Mogon; de él salen varios cauces que proporcionan riego á bastante territorio, impulsando un molino harinero. La fuente mas notable de aguas minerales que hay en el part, es la Sulfurosa en el Olivar y sitio del Saladillo, inmediato à la izq. del Guadacebas 4/2 cuarto de leg. por cima de Mogon; de ella hablamos esten-

samente en el art. de prov.

CAMINOS. En la parte de Sierra-Morena se llaman asi las malas veredas que conducen desde Santisteban y el Castellar á la Carolina, Aldea-quemada, Castellar de la Mata, Sta. Cruz de Mudeia y otros pueblos colocados dentro de la misma ó fuera, y al N. de ella. Delante de su falda meridional, se encuentra en la vega de Santisteban, Castellar y Montizon, la antigua carretera de Andalucia, llamada Anibal, que pasa junto a la venta de San Andrés y pobl. de Motizon, Aldea-hermosa y venta de los Santos, saliendo del part. antes de llegar á Barranco-hondo, que corresponde al de Villanueva de los infantes. Las cortaduras hechas en dicho barranco durante la guerra de la Independencia, y el completo abandono en que se la dejó, despues que se abrió la que va por Despeñaperros, la tiene absolutamente inutilizada. Desde esta carretera y como 1/2 cuarto de leg. por cima de la venta de San Andres, en el arroyo *Linares* se aparta otra, que pasando por el puerto de Chiclana, se dirige por Campo-redondo, yendo à encontrar la que la naturaleza presenta en las márg, del *Guadalquivir*. En la der, de este r. se halla otra que penetra en el part. desde el de Ubeda y térm. de Sabeote, al de las villas y sitio de Herrera. Esta sigue el curso del r., aunque muchas veces vaya dist. del él, y se incorpora con la anterior por diferentes puntos, antes y despues de llegar al puente de Beas, y siempre es intransitable en el invierno y primaveras muy lluviosas. Este mal carril sale del part, al concluir el térm. Beas, en donde encuentra el de Segura, y es el único que hay para la esportacion de sus maderas, en el corto tiempo que esta mas transitable. Por lo alto de la loma de Ube-da, va otro camino que desde aquella c. sigue la dirección del SE. al NE.; atraviesa por Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Beas, por cuyo térm, sale del part, y entra en el de Segura: de él se aparta otro que va à buscar la der. del Guadalqui-vir, por la que sigue hasta llegar al franco de Monzogue, por donde penetra en el de Segura con direccion á los pueblos de Ornos, Santiago de la Espada y otros últimamente; desde cada una de las villas, salen caminos que van á buscar al Guadalquivir y v. de Sto. Tomé, perteneciente ya al part. de Cazorla, en el cual se penetra al pasar el r. para to-mar el único camino que facilita á la prov. la mejor y casi única comunicacion con las de Levante.

Producciones. De las 40 leg. cuadradas de superficie, que podrá tener este part., ocho à lo mas, se encuentran en estado de cultivo, y es casi seguro que será muy corta la estension mayor que pueda dársele. La mitad y algo mas de este terreno, se encuentra entre las faldas de Sierra Morena y der. del Guadalimar: desde aquella hasta la cordillera en donde está el Castellar de Santisteban, se encuentra todo el terreno sin monte alguno, y á escepcion de algunos pagos de olivos y viñas de inferior calidad, todo lo demas está destinado á la siembra de cereales. Desde la cumbre referida hasta à la der. del *Guadalimar*, por el contrario; casi la totalidad del terreno hace 40 años, estaba poblado de monte bajo y alto de encinar, mas en el dia solo ha quedado este, salvo algunas cortas porciones incultivables las mas, y convertidas en olivares y tierras de pan llevar algunas. El terreno de esta zona es por punto general de naturaleza silícea, y por lo mismo, como ligero, se presenta ventajosamente para el cultivo del olivo y de las legumbres, así que su mejor y mas abundante prod., consiste en garbanzos y aceite de buena calidad: criase tambien trigo, cebada y centeno en mas cantidad que la que se necesita para el consumo de los hab., y estos sobrantes, con los mas considerables de aceite y garbanzos, forman la casi esclusiva riqueza del pais. La ganaderia consiste en las especies de vacuno, lanar, cabrio y de cerda, que se halla en bastante decadencia, escepto la última. Tambien prod. los valles, hortalizas y algunas frutas. El resto del terreno cultivado, se encuentra casi todo en la izq. del Guadalimar y der. del Guadalquivir, quedando solo á la izq. de este una pequeña porcion. Tres cuartas partes de la totalidad corresponden al térm. comun de las villas de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo é Iznatoraf, siendo igual en su calidad al de la loma de Ubeda, de que forma parte, si bien algun tanto mas tenaz, especialmente en los ruedos de dichas v. Sus prod. son casi iguales á las de aquella, dando los vec. de Iznatoraf la preferencia al cultivo del olivo, asi como los de Villacarrillo al de viñedo: todo en perjuicio de los cereales; si bien tiene en esto una gran parte la falta de caminos. La última cuarta parte del terreno cultivado que se encuentra entre los r., corresponde al term. de Beas, y como una gran parte goza de riego, se halla convertida en huertas que prod. algun trigo, muchas y buenas legumbres, patatas, hilazas y variadas y delicadas fratas, entre las cuales merecen una particular preferencia por su escelente calidad. las peras. Tambien se crian en esta comarca las mismas clases de ganado que en el resto del part., aunque en menor escala el de cerda.

INDUSTRIA. Hállase esta bastante atrasada, pues solo se fabrican telas bastas de lino y lana, que forman el vestido de la mayor parte de los moradores, pero en tan corto número, que casi todo lo que se consume es prod. de la fabricación de Almeria, Murcia y mucho mas de Valençia. En cuanto á loza y alfareria, todo se trae de Ubeda, pues solo hay en el part, algunos tejares de corta entidad. La parte de ind. relativa á la fabricacion de harinas y de aceites, se halla en buen estado; pues en la última, á pesar de que se usa aun la pa-lança ó viga, abandonada en otras partes, se han introducido mejoras muy importantes, no solo en sus dimensiones, sino en su colocacion y distancias de la potencia al punto de apoyo y resistencia, en cuya falta de proporcion consiste el que aquella carezca de toda la acción de que es susceptible. Asimismo se ha generalizado el uso del rulo para moler, en vez de la piedra; y tambien se conoce el mejor medio de propagar y cultivar el olivo y el arte de podarlo, en que sobresale la escuela práctica de Santisteban; así como Villacarrillo y

Villanueva del Arzobispo, aventajan à los pueblos del resto del part, y aun de la prov., en el modo de abonar y preparar las tierras para la siembra de cercales y semillas.

Començão. El sobrante de las prod. del país, en aceite y

garbanzos , se esporta á la prov. de Ciudad-Real , Albacete , reino de Valencia, Murcia, Almeria y parte de la de Granada: los cereales, para las tres últimas, y rara vez para las dos primeras; y los ganados casi esclusivamente para las de Valencia y Murcia. El precio comun de los artículos que se es-portar, son: en aceite 30 rs. a., 20 la fan. de trigo, 26 la de garbanzo blando, de 60 á 80 la del duro, 32 la de cento, 18 las habas y panizo, 20 la a. de cerdo en vivo, etc., etc. Los artículos que se importan de las prov. de Valencia y Murcia

son arroz y bacalao.

Ferias. Del 18 al 20 de agosto, se celebra una en San-tisteban, en la que nada se vende. Del 22 al 24 del mismo hay otra en Villanueva del Arzobispo, en la cual se presen-tan cerdos y algunas caballerias. Ultimamente, del 14 al 16 de setiembre hay otra en Villacarrillo, mucho mas acreditada, y en la que se hacen grandes ventas de ganado de cerda, vacuno, caballerias cerriles y domadas y ganados meno-

res; todos en escala muy inferior al de cerda. Usos y costumbres. Los hab, de este part, son de los mas laboriosos, activos, sobrios, respetuosos y sinceros; sin que por punto general haya otros escesos que corregir, que los requeños à que suele dar margen, especialmente en la cap., la abundancia del vino que se les da en el trabajo de azada grande, y la facilidad con que puede satisfacerse este hábito

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 51; de los que resultaron absueltos libremente 2, reincidentes en el mismo delito 1, en otro diferente 1, con el intervalo de un mes à 3 años; de los procesados 11 contaba de 10 á 20 años, 33 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 49 eran hombres y 2 mujeres; solteros 27 y casados 21; sabian leer y escribir 44, carecian de instrucción 37, y los 51 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 25 delitos de homicidio y heridas, con 7 armas blancas de uso licito, 6 instrumentos contundentes y 12 instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos este art. con el siguiente

su estadistica municipal y la que se reflere al reemplazo del CLABRO sinoptico por nyuntamientos, de lo concerniente a la poblacion de dicho partido, ejercito, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

	1 1280			0	63	-	Frak C	20010	(2)	
Ś		Tanto por de la riqui	Was !	58.29	91.69	1234	62.57	64.63	13.76	66.03
ONES		orneridad	i .	27	30	00		187		18
JCIC	1000	10 <b>q</b>	nd.	333	45	01		899	-	30
TRIBUCI	1	Vecino.	E	Thursday.		00		4 91 81		10
NTI	18.5	10d	Rs.	132	167	147		173	154	450
CON	*010	Por eyuntamie	Rs. vn.	56496	66800	37169	15742	20663	44843	200000
	1	3	vo.	\$0	83	33	833	73	177	_
BLE.		TOTA	Rs.	48900	96583	87435	23483	31973	33102	4778940
INO	d.	comercia	.vn.	27100	39330	30000	47490	4893	75370	GENTAGO
B	10	dataubnl	Bs.		20	200	- 0	3,50	24	S. C.
UEZA		Urbana	Rs. vn.	22917	12021	40433	20856 6627	3889	41164	127016
BIC	- 1	because	vn.	38987	45212	47002	12756	23191	214487	000860
N OST		Territor	Rs.		1271	-	10000	- 124	124	260
.0.		Cupo de s en una qua 25,000 hom		6.5	3.6	3.1	6.8	45		23'3
EJERCITO	0	.IntoT		164	106	96	335	39	24.1	1468
SIE	ad de	soun 12	1426	7	00	63	01015	-+1-	6	13
	e edad	. sons & g	9.9	00	6	63	20 00		61	12
DEL	os de	eons 22		<u>→</u>	6	=	900	01 C 01	25	107
REEMPLAZO	Jövenes alistados	sone 12	NA.	01	45	17	5 9 3	30 7	4.9	906
MPL	es ali	sour or		30	21	-	2 7 20	94 52	35	306
REEN	öven	.sona et	Party.	39	45	*	245	200	38	920
		ts años.	23.23	94	68	=	98 68	60 60	43	100
W. D. LA	1	Suplentes.		1-	9	9	t+ t	- 10 17	-	H.G.
T.	THE PERSON NAMED IN	Sindleos.	616	-	-	-			-	10
IIP.A	47,9	Regidores.	070	00	9	9	00 34 0	0 00	00	1 2
NIC		Tenientes,	100	*	+		-4-		-	10
MU	1	Alealdes.	190,00	Too	-	7	777		- 5	0
ICA MUNICIPAL.		Elegibles.		347	192	177	452	63	394	9993
TSIG	ES.	Total.	NI SIS	327	217	193	76	403	405	8176
ESTADIST	Ton	Capacidad	100 14	2	30	0	8 = 0	· 50 ·4	13	15
ES	ELECTORES	'somes.	CENT 2	327	67	183	75	90	392 13	27 1720
NON.	Control of the contro	Almas. Contribu-	ar sele	3692	1537 9	1350	358	2 6000	645-50	9000
POBLACION.		Vecinos.	995	731	399	347	538			1180 10
Obtanados	'a due	pertenecen.		Biocesis nu- Hius vicaria desu nombre	Jaen.	Vicaria de Beas, orden de Santiago.	Mary of the Control o	Jaen.	PER NO.	一
Earl in	AYUNTAMIEN-	T0S.		Beas de Se-	Castellar	Chiclana	Iznatoraf Montizon	Sorihuela	Villanueva del Arzobispo.	Totolog

Se incluyen en las contribuciones la de culto y clero, por los rs. vn. 85,376 que deben corresponderle, al respecto de 5'37 por 400 de la riqueza imponible, lo que la OTRA. La diferencia que se advierte en los totales y los que aparecen en el cuadro sinóplico general, la hemos esplicado en el de Segura. hace salir à razon de 49 rs. 5 mrs. por vecino y 5 rs. 2 mrs. por habitante.

VILLACARRILLO: v. con ayunt., cab. del part, jud. de neros. Las clases mas acomodadas ocupan el bajo eu el ve- de 130, con algunos cap. de censos. Hasta el año 4808 bassu nombre, en la prov. y dioc. de Jaen (14 leg.), aud. terr. rano, y el de enmedio en el invierno; todas las casas estan taron estas rent, para atender a las necesidades de su metiunidas formando cuerpo de pobl., y distribuidas en 20 calles, futo; pero después aca se han becho insuficientes por cauy c. g. de Granada (18).

dist. de la orilla der. del r. Gradalquierr è izq. del Gua- y 1845. La plaza se halla casi en el centro de la pobl., un al S. de la igl., con 6 paieras de 6 varas de ancho por 16 dalimar: la combaten todos los vientos; es alegre y pinto- poco inclinada al N.; es un cuadrilongo de 68 varas de E. a largo, un despacho y entrada a 2 de los torreones de la ant. resca su posicion, especialmente en tiempo de primavera, O. y 60 de N. á S.; en el centro hay un óvalo arrecifado y fort.; en uno de estos se encuentra el arca de tres llaves, por la gran porcion de terreno y pobl. que se descubren rodeado por todas partes de empedrado. Las plazuelas estan donde se guardaban los fondos en metálico; en el otro y SITUACION Y CLIMA. Sit. en la cumbre de la loma de Ube- una plaza y 4 plazuelas, cuyo empedrado, con otras mejoras sas harto conocidas, si bien el celo desplegado por las autoda, una leg. antes de llegar á su estremo oriental y á igual de la poble, se debe al celo y asiduidad del ayunt. de 1844 ridades actuales hace esperar su mojora. El pósito se halla por la gran porcion de terreno y pobl. que se

sede sus muros. El clima es sano y propenso a pleuresias, convenientemente situadas, Hay un hospital (San Lorenzo) paneras de gran solidez se colocaba el trigo y garbanzos, ilmonias y gastro-culeritis.

INTERIOR Y AFUERAS. Tiene la pobl. 828 GASAS de 3 pi- bres calenturientos de la v., tiene é salas y las demas ofici- 3,000 en la actualidad por las vicisitudes de la época dessos; el bajo y centro para habitaciones, y el primero para las precisas para los asistentes; consisten sus rent. en 2 de 1808. Las casas capitulares y cárcel, colocadas en la calle cuadras y bodegas, y el último, llamado camaras, para gra-cortigos, el uno llamado Nuevo con 200 fan. de tierra, y otro mayor, tienen 30 varas de frente y 8 de fondo; en el centro pulmonias y gastro-enteritis.

desde sus muros. El clima es sano y propenso a pleuresias,

de la fachada principal, que cae al S., se encuentran las puertas, y sobre ellas un balcon, á cuyos lados hay 4 ven-tanas por alto y otras 4 por bajo, todas ellas, así como las puertas, simétricamente colocadas. En una de las salas de sesiones hay á la entrada sobre su der. un tabique de madera, que deja un hueco como de vara y media, donde se ve un altar en que se decia misa en otro tiempo, hallándose colocada en él una preciosa imágen de Ntra. Sra. de la Concepcion, que es la que en el dia tiene la parr, en el tabernaculo cuando no hay manifiesto; una escuela de instruccion primaria para niños dotada con 4,400 rs. del presupuesto municipal y una pequeña retribucion de los niños no pobres de los 129 que la frecuentan, y otra para miñas, á que asisten 35, cuya maestra percibe 1,820 rs. de dotacion. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), sit. en el centro de la v., es un edificio sólido y de elegante y magestuosa arquitectura griega; sus paredes y torre son de piedra canteria; fue construido por Andrés de Baldelbira, natural de Alcaráz y vec. de Jean para cuya igl. fundó una capellanja; sus bienes vec. de Jaen, para cuya igl. fundó una capellania; sus bienes à censo debian comprarse con 500 fan, de trigo, que tenia en una casa propia en esta v., y que hoy existe en la calle que lleva el nombre de Baldelbira. El edificio consta de 3 naves, la de enmedio tiene 11 varas de ancho, y las laterales à 6; total 23; el largo es cerca de cinco veces mayor que el ancho, corriendo de E. à O., en cuyo costado y centro de la nave de enmedio tiene una de sus 2 puertas principales; la otra está en el costado N. Delante de aquella hay un pórtico de 8 varas de frente y 3 de fondo, y en sus costados salen de la pared, á una altura proporcionada, unos asientos de piedra jabaluna perfectamente cincelada; la portada es de piedra de la misma clase, y su arquitectura parece ser góti-ca. El todo de este pórtico está cubierto por un arco de la misma piedra muy bien trabajada y de gran mérito artisti-co por ser tan plano, que sobre él hay una galeria y antepe-cho de la misma piedra. Interiormente contiene este edificio algunas cosas de mérito, tanto en la parte arquitectónica, como en la de escultura y pintura. Tuvo esta igl. para su servicio un párroco, un beneficio servidero y 3 racioneros y medio; en 1808 estuvo servida por el párroco, 2 curas ó tenientes y 2 sirvientes de beneficio; en el dia tiene un parroco con el título de prior, que se provee por oposicion en concurso, y 4 coadjutores; inmediato á la pobl. existió un conv. de frailes franciscos, de San Pedro Alcántara, que fue casi derruido en la guerra de la Independencia; reedificado algun tanto en 1815, y vendido despues de la esclaustracion, solo resta una pequeña parte de las paredes de la igl. Hay un conv. de religiosas clarisas de Sta. Isabel de los Angeles, que en el dia tiene 7 de velo negro y coro, y 2 de velo blanco o sean sirvientas, pero profesas todas. Su igl. de mamposteria, es bonita, muy clara y bien conservada. Hubo en este pueblo 5 ermitas: la del Carmen, que sirvió de oratorio público hasta el año 1808 en que se arruinó; la del Angel; la de San Mateo; la de San Bartolomé y la de San Vicente, única que existe, sit. en Mogon à una leg. de la v.; tiene su igl., sacristia y habitacion para el que cuida del edificio, si bien todo algo ruinoso; se dice misa los dias festivos, à que asisten los moradores de la comarca. La ermita de Sta. Rita se halla á una leg. O., y es de propiedad particular. El ce-menterio, modernamente hecho por los esfuerzos inauditos de los ayunt. de 44 y 45, es una obra bastante regular y que reclamaba el interés especial de la pobl.; no tiene esta buenas aguas potables, pues la fuente que existe en la plaza es de muy mala calidad; por eso se han construido al S. y à mas de tiro de fusil de la v., 2 fuentes públicas, llamadas la Losa y Minga, con grandes lavaderos, y en la del N. á la misma dist., otra denominada del Mundo, que compite en dulzura y grados con la ant. conocida con el nombre de Torre del Alamo, tambien al S.

TÉRMINO. Confina: N. Chiclana, Castellar, Santisteban y Sorihuela a una hora; E. Santiago de la Espada, Ornos u Hornos y Beas (‡ 4/2); S. Ubeda, Sto. Tomé y Cazorla (4), O. Santisteban v Sabiote. El de la comunidad limita al E. con la de Beas de Segura que dista 4 leguas, y con los montes de Hornos y Santiago de la Espada ú Hornillo; al N. Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban y Chiclana; el primero y último á 3 leguas, y el segundo á 2; S. con campiña de Cazorla á 4, y O. con las de Sabiote y Ubeda; el primero 3 leg. y el segundo 4. Al hablar del

térm, que nos ocupa debe tenerse en cuenta, que se hace al mismo tiempo del de Villanueva del Arroyo, Iznatorat y Sorihuela, ya se considere en lo jurisdiccional, ya en la mancomunidad de pastos; el origen de esto se encuentra en que Iznatoraf, la mas ant. de estas v., fue conquistada de los moros por el rey D. Fernando III en el año 1245, y le dió el famoso fuero de 859 leyes, que se conserva en su archivo, escrito en pergamino y firmado de dicho rey. Estas leyes, que entre otras cosas contienen la donación de los montes Tugienses ó Argentinos, con todos sus aprovechamientos de leñas, maderas, pastos, aguas, é minas de fierro é plata, palabras testuales de la ley, sirvieron tambien para las demas, que á la sazon eran sus ald., la de Villacarrillo con el nombre de Torre de Mingo Pliego, y la de Villanueva del Arzobispo con el de Moraleja. Elevadas á villas, les fueron concedidos iguales derechos; la de que tratamos obtuvo este privilegio en el reinado de D. Juan a 40 de enero de 4450, siendo confirmado el villazgo en 30 de igual mes del año 1491 por D. Fr. Francisco Gimenez, arz. de Toledo, por ser del por D. Fr. Francisco Gimenez, arz. de 101edo, por ser dei adelantado de Cazorla. Nuevamente se confirmó en 26 de enero de 4498 por los reyes Católicos, y en el reinado de Doña Juana y D. Cárlos, su hijo, por el arz. D. Alfonso Carrillo, tomando el nombre de Villacarrillo, que aun conserva. Supuestos estos antecedentes, al hablar del térm. en general, se entiende que es de las 4 citadas v., y al designar la riqueza de esta será solo de la que poseen sus vec. ó los hacendados forasteros que en ella son contribuyentes, ya porcendados forasteros que en ella son contribuyentes, ya por-que lo fueron en otros tiempos, ya porque la adquirieron de los que lo eran. Por esto, pues, los pinos que se reducen á tablas alfangias, cuartones y rollizos, para la construccion de edificios de las mismas v., se marcan en sus tozonas pre-viamente por los guardas con una M que significa manco-munidad, y con una C los que se destinan para el comercio y salen fuera de dicho térm. mancomun; los primeros nada pagan de derechos, y los segundos un módico precio, que agregado al prod. de las multas y denuncias satisface el salario de los guardas. La estension, pues, del térm. es de 2 leg. de N. á S., y de 4 de E. á O., que componen 8 cuadradas, de las cuales 3 á lo mas estan reducidas á cultivo; las 5 restantes son montes y perdizales incultos é incultivables, El número de fan. cultivadas que corresponden al vecinda-rio y hacendados forasteros de la v. que nos ocupa, y que estan destinadas á la siembra de cereales, las mas con dos años de intermision, es el de 19,873, y de ellas estan sueltas y sin sujecion á casas de campo y cortijos 12,000. Las tierras plantadas de viñas son 700 fan., y las de olivos 2,000.

TERRITORIO. Casi todo él está en pendiente; en lo general es arcilloso ó gredoso y sumamente compacto; pero lo es tanto mas, cuanto mas inmediato se encuentra al alto de la loma, despojándose de estas cualidades en proporcion que se acerca à los r., volviendose casi arenoso en las inmedia-ciones del *Guadalima*, cuya orilla en el ancho de 4/4 de leg., y largo de casi todo el térm., está inculta, porque en su mayor parte no hay mas que pedriscos. Las tierras mas compactas de la loma son las mas provistas de tierra vege-tal y las que mas conservan la humedad; así es, que en tiempos de sequia, en el radio de 1/4 de leg. de la pobl. conservan su lozania los sembrados, cuando los de las inmediaciones de los r. se hallan completamente secos y muy deteriorados. Los terrenos de este radio que llevan el nombre de guiñones, estan divididos en tres clases; el resto del térm. que se llaman hazas, en cuatro; y la primera de estas cor-responde en la producción á la tercera de aquellos; sus valores en el mercado estan en el guiñon de primera y el haza ó aza de cuarta, como de 20 á 4

Rios y Annoyos. El r. Guadalimar, que nace en las sier-ras de Alcaraz, corre á una leg. N. de la póbl., y á igual dist. pasa por el Guadalquivir, por la parte S.: ambos mar-chan de E. à O. y atraviesan todo el térm. sin regar terreno alguno: en ambos hay barcas que facilitan su paso, pero ningun puente, si bien en el Guadalquivir se encuentran indicios de tres en el espacio de una leg., que conducian directamente à los montes, prueba nada equivoca del grande interes que en ellos tuvieron los pueblos esplotando sus riquezas. Hace tres años que no había indicio alguno de esta esplotacion, si bien se creia en la existencia de minerales; pero en el año 1841 se descubrió por D. Juan Ambrosio Be-navides, à 1/2 leg. de la union de los r. Guadalquivir y

Guadacebas à vara y media debajo de tierra, un horno de reverbero, cuyos arcos de ladrillo estaban en el mejor estado, así como el de una teja por donde corian los metales, y la aguja de hierro con que destapaban el horno. Tambien corre por el térm. el mencionado Guadacebas que se pierde en el Guadalquivir, segun queda indicado. En la orilla izquel regato Aguadascebas y posesion llamada Saladillo, se han descubierto unas aguas sufurosas frescas, que formando charcas se utilizan en bañarse.

CAMINOS. Son locales y malos, mayormente el que conduce á Villanueva, que siendo el mismo que desde Jaen, Baeza y Ubeda etc., atraviesa la prov. para salir por sierra de

Segura á la de Valencia, es de mucho tránsito.

Conneos. Para recibir y despachar la correspondencia hay un baligero en Villanueva del Arzobispo y otro en Beas de Segura, nombrados por los ayunt, de las v. comuneras y los del part, de Segura. El de Beas recibe las balijas de los pueblos de este último part, y las lleva al de Villanueva, el que recogiendo al paso las de Iznatoraf y Villacarrillo las deja de regreso, recibiéndolas el de Beas del de Villanueva que las entrega á los pueblos de Segura; por este sistema se ha conseguido tener con economia los tres correos semanales, y poner en comunicacion con Jaen y el resto de la prov. al part, de Segura, que no lo estaba sino en fuerza de grandes rodeos, pues como sus pueblos pertenecian á laprov. de Murcia y Ciudad-Real, por ellas y no por Jaen recibian la correspondencia.

PRODUCCIONES. Lo son trigo, cebada, centeno, escaña, garbanzos y otras legumbres, habas y demas clases de hortalizas, maiz, aceite, vino, lino y pastos, todo en abundancia, esportándose el sobrante para las prov. del E. y S., y el

aceite para la Mancha y Albacete.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay 14 molinos de aceite dentro de la pobl. y uno fuera, 2 harineros en el Guadalquivir; 36 fáb. de aguardiente en pequeño y 4 de jabon hlando con calderas de menos de 30 a. El comercio se reduce á la estraccion de lo sobrante y á la importacion de lo que falta. Se celebra una fería los dias 14. 15 y 16 de setiembre, en que se presentan ganados de toda clase y tiendas de ropas y quincalla.

Poblacion: 4,326 vecinos, 4,504 almas. RIQUEZA PROD.:

11.596,530 rs. IMP.: 627,336 CONTR.: 09,2310.

En esta pobl. fue alcanzado v muerto por las tropas francesas, en 24 de octubre de 4810, D. Antonio Calvache, gefe de las guerrillas españolas que operaban contra ellas del

lado de Jaen.

VILLACASTIN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (5 1/2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, con adm. subalterna de rentas, de correos y de loterias. str. en un pequeño valle, la mitad en pendiente y la otra mitad en llano y sobre la carretera general de Castilla ; la combaten los vientos S., SO. y O. en primavera, verano y otono y el N. y NO. en invierno: el cuma es húmedo y mal sano y pro-penso á fiebres inflamatorias y tercianas simples en primavera; fiebres; gastricas, biliosas v anginas tonsilares en verano; intermitentes en otoño; afecciones catarrales, pulmonias y pleuresias en invierno: tiene 267 casas de buena construccion, 100 cómodas y las demas medianas, distribuídas en 23 calles anchas, pero mal empedradas, una plaza y 5 plazuelas; casa de ayunt. de buena fab. bien a lornada y con bastantes comodidades, cárcel segura en la misma casa, 2 hospitales en muy mal estado; una escuela de primeras letras dotada con 8 rs. diarios, pagados 6 por el senor conde de Cervellon y lo restante por los fondos públi-cos, a la que asisten 90 niños; otra de niñas sostenida por retribución en la que se educan 40; un conv. de religiosas clarisas; otro suprimido de frailes de San Francisco, que se está demoliendo en la actualidad, propios ambos y de fun-dacion del Exemo. Sr. conde de Molina-Herrera, cuyos estados han recaido en el de Cervellou; una igl. parr. (San Sebastian) con curato de térm. y de provision ordinaria, un beneficiado de igual provision y 2 capellanias de sangre: el templo, que es magnifico y espacioso, fue construido á espensas de los vec. en el año 1529, todo el es de piedra berroqueña labrada y de órden gótico, con 3 grandes puertas de hermosas y bien construidas; fachadas; consta de 3 naves que cubren preciosas bóvedas, sostenidas por 6 columnas 1

istriadas de 14 pies de altura desde la base hasta la cornisa y 6 de espesor; las naves laterales tienen 20 pies de latitud 148 1/2 de long.; la mayor ó del centro se compone de 28 de lat. con 205 1/2 de long., inclusa la capilla mayor, por lo que forma un cuadro rectangular de 44,479 pies superfi-ciales, en el interior del templo, y 74 1/4 de altura desde el pavimento hasta la clave de los arcos; tiene 6 hermosos retablos, 2 de estuco y 3 dorados, mas el principal del altar mayor que consta de 4 cuerpos, el 4.º de órden jónico y el 2.º, 3.º y 4.º corintio con 28 columnas de 12 pies cada una, 33 magnificas estatuas que representan santos del Viejo y Nuevo Testamento; en los entrepaños se hallan seis hermosos cuadros de la vida de Jesucristo; mas donde tiene las mejores pinturas es en los colaterales antiguos, los cuales se hallan adornados con escelentes tablas al óleo, originales de Alfonso Herrera; como complemento de esta magnifica igl. debemos decir que cuantos nacionales ó estranjeros la ven, encuentran mucho que admirar, y que à escepcion de la catedral de Segovia, es la mejor de cuantas hay en el ob. Ademas de esta igl. tiene Villacastin 4 oratorios públicos propios de las cofradias de esclavos del SSmo. Sacramento. Soledad, Caridad y venerable orden tercera de San Francis-co, que hoy ocupa la cofradia del Dulce Nombre de Jesus: en los afueras se encuentran 4 ermitas muy capaces y en buen estado, Ntra, Sra, del Carrascal, Sto, Cristo de la Cruz, Sto. Cristo del Valle y San Roque; a la parte N. el cementerio bastante capaz y bien sit., y entre E. y S 3 balsas cenagosas que exhalan algo de fetidez y causan las intermitentes y gástricas; se surte de aguas potables en 2 fuen-tes dentro del pueblo y otras 2 en las inmediaciones, todas de buena calidad. Confina el TÉRM. N. con el monte de Parraces; E. Ituero y Navas de San Antonio; S. el Campo Azalvaro, y O. Aldea Vieja, Maello y Labajos; se estiende 2 leg. de N. a S., una de E. á O., y comprende los desp. de San Bartolomé y San Andrés, en los cuales aun se conservan los paredones de sus respectivas igl. y los cimientos de algunas casas; 4 montes titulados de la Fresneda, todo de roble; cañada de la Zarza, de chaparral de encina; la Matilla tambien chaparral de encina; y Maniel de pinar, to-dos en muy buen estado de prod.; una alameda; una dehesa llamada la Fresneda, con 900 á 1,000 obradas; otra la dehesilla con 300; 2 prados artificiales, uno de yerba co-mun y otro moderno de alfalfa; varios naturales y de grandes prod ; 7 huertas, muchas canteras de piedra berroqueña de buen grano, y algunas de cuarzo blanco. Le cruzan 4 arroyos nombrados *Piedga*, *Tijeras*, *Viejas* y del *Valle*, que nacen al S. de la pobl. y en su térm.; el *Piedga* corre de S. á N., baña á Ituero y Monterrubio y desagua a las 3 1/4 leg. de curso en el r. Moros; le cruza un buen puente de piedra de la carretera real; el Viejas corre de S. a O., y a las 2 1/1 leg. desagua en el r. Almarza; y el de Tijeras y el del Valle pasan inmediatos a la pobl., el primero por el E. y el segundo por el O.; los cruzan dos grandes alcantarillas de la calzada, y à 1/2 leg. N. de la pobl. se unen y van à desaguar en el r. Moros. El TERMENO es de secano, escepto las huertas ya citadas, la mayor parte llano y regularmente fertil; se cultivan 1,250 obradas de 1.º, 2.º y 3.º calidad. Camnos: de herradara que dirigen a los pueblos limitrofes, y la carretera general de Madrid à las prov. de Castilla la Vieja, Asturias y Galicia, que pasa por el centro del pueblo; todas se hallan en regular estado. Conucos: se recibe en su adm. diariamente los de Madrid, Avila y Castilla, de Segovia los mártes, jueves y sábados; del Escorial y Guadarrama los miércoles, viernes y domingos, todos por la Mala menos los de Avila, Segovia y Piedrahita, que se conducen por un ba-ligero; salen diariamente para Madrid, Avila y Castilla, para el Escorial y Guadarrama, los mártes, jueves y sábados, y para Segovia y Piedrahita los miércoles y domingos. Puop.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, algarrobas, guisantes, frutas y varias clases de hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de conejos, liebres y perdices, y algunas teacas en varios estanques, formados para el efec-to. IND. y començo: la principal es la agricola y ganaderia, hay 5 molinos harineros y uno de chocolate en muy buen estado, 5 casas destinadas para esquileo de merinas, con muchas y buenas posesiones para este objeto, pero en el dia ruinosas y desatendidas por haber decaido mucho este ramo de riqueza; 4 posadas, siendo la mejor y la que ofrece

mayor comodidad á los viageros el parador titulado de San Antonio sit. en la plaza de los Cuatro Caños; 4 comercios de géneros del reino, fierro, quincalla y algun otro ultramarino para el consumo del pueblo y sus inmediatos; una confiteria y cereria, 5 tiendas de comestibles y licores y un pozo ó almacen de nieve; hay real licencia para celebrar una feria anual y un mercado semanal, pero ni la una ni el otro han tenido lugar vez alguna. POBL.: 248 vec., 856 alm. CAP. IMP.: 388,895 rs. CONTR. oficial. 20'72 por 100, segun los datos de la redacción se pagan por rentas provin-ciales 44,790, por paja y utensilios 40,177, por frutos civi-les 2,051, por subsidio industrial y comercial 1,670 y para la manutencion de los presos del part. 200, total 58,848 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 40,000 rs. que se cubren con los londos de propios, los cuales consisten, en pastos, tierras labrantias y una tejera.

Es patria del célebre jesuita Fr. Francisco Rivera; del Ge-rónimo Fr. Antonio de Villacastin, y del historiador D. Al-

fonso de Mesia y Tobar.

En 24 de diciembre de 4808 hizo su entrada á pie en este pueblo el emperador Napoleon, al frente de ona columna de sus tropas, estimulandolas con su ejemplo desde el paso del puerto de Guadarrama en que perdieron hombres y caballos

por el mucho frio, nieve y ventisca. VILLACE: v. en la prov. y dióc. de Leon (4 4/2 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Va-liadolid (46); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Venamariel, Coto de San Andrés y Villacalviel. sir. en un valle bastante ameno; su CLIMA es templado y se sufren por lo comun tercianas y dolores de costado. Tiene 100 casas; la de concejo y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 660 rs. y la retribucion de los 50 niños que la frecuentan; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura; una ermita (el SSmo. Cristo de la Veracruz), y 3 fuentes de buenas aguas. Confi-na con Villacalviel y San Estéban, Villamañan, Zuares y Venamariel. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los caminos son locales escepto el que llevan los asturianos con dirección á la córte : recibe la correspondencia en Villamañan. pron.: granos, legumbres, vino, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza de liebres y perdices. IND.: un molino harinero que solo trabaja en el invierno. POBL.: de todo el ayunt. 300 vec., 4,350 alm CAP. PROD: 4.528,480 cs. IMP.: 75,437: CONTR.: 45,384 rs. 12 mrs.

VILLACEDRE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Quintana de Raneros. SIT. en terreno llano; su CLIMA es frio y húmedo, y sujeto á tercianas. Tiene 45 casas; igl. parr. (Ntra. Sra. de Villacedre) servida por un cura y buenas aguas potables. Confina con Armunia, Onzonilla, Quintana y Trobajo de Abajo. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos son locales; recibe la correspondencia de Leon. PROD.: granos, lienzo, vino, legumbres, frutas y pastos; cria ganados. POBL.: 43 vec., 70 alm. contr. con el

ayuntamiento.

VILLACEDRID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de Amandi (V.). PROD.: 47 vec., 87

VILLACEID: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. SIT. cerca de la marg. izq. del r. Omaña; su CLIMA es frio. Tiene 25 CASAS; igl. parr. y buenas aguas potables. Confina con Soto y la Velilla. El TERRENO es de mediana calidad PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. PROD.:

25 vec., 96 alm. contra. con el ayunt.
VILLACELAMA: 1. en la prov. y dióc. de Leon, part.
jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Mansilla de las Mulas. SIT. en la ribera
del Esla; su clima es propenso à tercianas. Tiene 34 CASAS;
escuela de primeras letras; igl. parr. (la Asuncion de Ntra.
STA) aspenda nos una consegue de lograsso y presentacion de Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del dean de la catedral de Leon; buenas aguas potables. Confina con Villanueva de las Manzanas y Mansilla de las Mulas. El TERRENO es de buena y mediana calidad y de regadio en mucha parte. PROD.: granos, lino, legumbres y pastos;

cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: un molino de 5 ruedas. POBL.: 51 vec., 203 alm. contr. con el ayunt.

VILLACENDOI: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz

y felig. de San Martin de Mondoñedo (V.).

VILLACENTENOS: desp. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Alcazar de San Juan: sit. á 3 leg. de esta v. en el camino de Manzanares; conserva algunas casas y la torre de la igl.; se halla reducido á quinteria de labor.

VILLACERAN: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladoiid (19), ayunt, de Villamartin de Don Sancho Sir. en una llanura; su CLIMA es templado y muy saludable. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura; y una fuente de huenas aguas. Confina con Villaselan, Valdescapa, Sahelices del Rio, y Sta. Maria de idem. El Tennexo es de mediana cali-dad y le fertilizan las aguas del Cea. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Madrid: recibe la CORRESPONDEN-CIA en Sahagun. PRODE: granos, legambres, avena y pastos; cria ganado lanar, caza de varios animales y pesca de barbos y otros peces. IND.: un molino harinero. POBL.: 46 vec., 82 alm. contr. con el ayunt.

VILLACESAR: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Gecilia del Valle de Oro (V.).

VILLACETE DE LA SOBARRIBA : l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Valdefresno. sir. en un valle sobre terreno des-igual; su CLIMA es templado y sano. Tiene 7 CASAS; igl. San Miguel) anejo de Arcabueja, y medianas aguas potables. Canfina con Santibañez, Paradilla, San Felixmo, Tol-danos y Villarente. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad. Hay algun arbolado de encina y roble. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Madrid à Leon. de cuyo punto rebibe la Correspondencia. PROD. granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza.

POBL: 7 vec., 29 alm. covrs. con el ayunt.

VILLACIAN: ald. en la prov., dióc., and. terr. y c. g. de
Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo, ayunt. de Villalba de Losa. sir. al pie de la cord. que viene de Galicia ; su CLIMA es frio y afecto á dolores de costado, pulmonias y fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura que provee el diocesano en patrimoniales; una ermita que sirve de cementerio, y una fuente de buenas aguas. Confina con tierra de Ayala, Barri-ga y Villano, Fresno y Villalambras, Teza y Villota. El TERneno es árido, de poco fondo y de secano casi en su totalidad. Hay arbolado de encina, roble y baya, varias canteras de piedra caliza y jaspeada. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que desde Castilla dirige á las prov. por la peña de Orduna: recibe la Correspondencia de Berberana. PROD.: granos , legumbres y pastos; cria ganado yeguar y vacuno. v caza de codornices. POBL.: 30 vec., 420 alm. CAP. PROP.: 23,400 rs. IMP.: 665. VILLACIBIO: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov.

de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5 1/2), aud. terr, y c. g. de Valladolid (24): SIT. en terreno poco llano y dominado por O. de una corta elevacion; su clima es frio combatido por los vientos de N. y S. y propenso á constipados y pulmonias. Tiene 48 casas de pobre construccion; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Miguel) de provision del ordinario en patrimoniales. El TERM. confina por N. con Val; E. Pozancos; S. Sta. Maria de Mave , y O. Revolleda : el TERRENO es de mediana calidad y no le baña sino por un estremo un pequeño arroyo para surtido de leña hay un pequeño matorral de roble: los CAMINOS son locales y malos: el conneo se recibe de Aguilar. PROD. . trigo , centeno , cebada, avena y nabos; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, codorni-ces y perdices. IND.: la agricola. COMPRGIO: la venta del sobrante de sus producciones. POBL.: 6 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 40,360 rs. IMP.: 475 rs.
VILLACIBRAN (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc.

de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (2): sit. à la der. del r. Naviego à Luino; con libre venti-lacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS en los l. de Oslladas, Soldepuesto y Tablado. La igl. parr. (Ntra. Sra. del

Rosario) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. con los de Naviego, Arbas y Villarmental. El TERRENO es montuoso y quebrado. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde lo interior de la prov. conduce à la de Leon por el puerto de Leitariegos. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. popt.: 31 vec., 452 alm. contr.: con su ayuntamiento (

VILLACID DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

y felig. de San Martin de Oroso (V.). VILLACID DE ARRIBA: 1. en la proy. de la Coruña,

avant. v felig. de San Martin de Oroso (V.)

VILLACID DE CAMPOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Leon (12): SIT. en un valle con CLIMA destemplado y humedo: tiene 450 GASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 72 fan. de trigo; una fuente de saludables, aunque gruesas aguas; una igl. parr. (Sta. Maria la Nueva) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Gordaliza, Bustillo de Chaves, Vecilla, Villalon, Cuenca, Ceinos y Cas-troponce; dentro de él se encuentra una fuente de finisimas aguas, y una ermita (Ntra. Sca. de Bustillino): el TERRENO bañado por el arroyo Navajos, esde mediana calidad; com-prende un hermoso prado con pastos de trebol. CAMINOS: los locales y el que desde Villalon conduce à Benavente. conneo: se recibe y despacha en la cab. del part. paon: esquisitos cereales en particular el trigo, patatas, legumbres, hortalizas y buenas yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y veguar; hay caza de liebres y perdices y pesca de tencas y barbos. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de comestibles en la que tambien se espenden ropas y otros géneros. POBL.: 124 vec., 560 alm. CAP. PROD.: 794,600 rs. IMP .: 78,324.

VILLACIDALER: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Frechila (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), dióc. de Leon (12): sir. hácia el estremo O. de la prov y á corta dist. del r. Riosequillo; con CLIMA poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 89 casas de mediana construccion: escuela de primeras letras concurrida por 21 jóvenes de ambos sexos y dotada con 1,100 rs., parte de una fundacion particular y parte por reparto entre los padres de los discipulos; para el surtido de aguas hay un pozo: la igl. parr. (San Adriano Martir) está servida por un cura de provision de los vec. del pueblo en uno de sus beneficiados. El TERM. confina N. Villada; E. Cisneros; S. Boadilla, y O. Villa Carralon: en su jurisd. se encuentra el desp. de Villivanez: su TERRENO la mayor parte de secano es de mediana calidad; le cruza el r. ya citado, sobre el cual hay un puente: en su térm, hay una alameda de álamo blanco: los caminos son locales y en mediano estado el conneo se recibe de Palencia lunes, jueves y sábados, y sa-le miercoles, viernes y domingos, paon.: trigo, centeno, cebada, avena y vino; cria ganado lanar, caza de perdices y otras aves pequeñas. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos articulos de que se carece. Post.: 86 vec., 447 alm. CAP. PROD.: 755,000 rs. IMP.: 47,400: el PRESUPUESTO MUNICIPAL

asciende à 2,600 rs. y se cubre con el producto de algunas fincas de propios y arbitrios del pueblo.

VILLACIENZO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (1 leg.): sir. en un pequeño valle, con buena ventilación y cLIMA frio, pero sano. Tiene 40 casas y una igl. parr. (San Miguel) servida por un cara harros. El propio config. parroco, El TERM. confina N. Buniel; E. Renuncio; S. Bur-gos, y O. Villalvilla. El TERRENO es de infima calidad; le cruzan varios camnos locales. Paod.: cereales y legumbres. POPL.: 26 vec., 40 lalm. CAP. PROD.: 555,800 rs. IMP.: 49,070

CONTR.: 2,240 rs. 2 mrs.
VILLACIERVOS DE ABAJO: 1. con ayunt. que lo forma con Villaciervitos en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dioc. de Osma: sir. en llano al pie de la sierra del Pico, en la carretera del Burgo a Soria goza de buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 430 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á

cargo de un maestro dotado con 40 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (San Blas) servida por un cura y un sacristan: coafina el TERM. con los de Fuentetova, Villaciervos de arriba, Carbonera y Ontalvilla; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita y una cueva en la que se ven raras petrificaciones formando caprichosas figuras: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad, camnos: los locales y la indicada carretera que pasa por la poblacion. conneo, se recibe y despacha en Soria. Paop. : trigo comun , cebada , centeno, avena y buenas yerbas de pasto y siega con las que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola y recriacion de ga-nados. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL. con Villaciervitos: 122 vec., 490 alm. cAP. IMP.: en igual forma, 402,666 rs. 43 mrs.

VILLACIERVOS DE ARRIBA Ó VILLACIERVITOS: ald. del ayunt. de Villaciervos de abajo, en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Osma: sir. en terreno quebrado con clima frio: tiene 48 casas; escuela de instruccion primaria à cargo de un maestro que percibe una corta dotacion; hay una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristan: confina el TERM. con los de Villaciervos de Abajo, Ontalbilla y Ribamilanos; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas : el TERRESO es quebrado y de mala calidad. CAMINOS: los locales y la carretera de Soria al Burgo. con-REO: se recibe y despacha en Soria. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar. POBL., RIQUEZA Y CONTR.:

con Villaciervos de abajo.

VILLACIL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon
(4 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Valdefresno. sir. en la planicie de una altura; su CLIMA es frio, y sujeto à calenturas estacionales y catarros. Tiene 24 casas; igl. parr. (la Transfiguración del Señor) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y una fuente de me-dianas aguas. Confina con Carbajosa, Villalbon, Valdefresno, y Golpejar. El TERRENO es de buena calidad pero de secano. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Leon. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y al-gunas pastos; cria ganados y caza de hebres. POBL.: 20

vec., 82 alm. conta.: con el ayunt.

VILLACIMAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. Maria de Gerdiz (V.) pobl.: 4 vec., 44 almas. VILLACIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.).

VILLACINTOR: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sabagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villanizar. Str. en un valle frondoso à la marg. der. y en las variantes dals. Gens en convos cases para sance. Tiene vertientes del r. Cea; su clima es algo frio pero sano. Tiene 72 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de primer ascenso y presentar de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del monasterio de religiosas de San Pedro de las Dueñas, órden de San Benito, y buenas aguas potables. Confina con Villanizar y Castellanos. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Cea. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino, vino y pastos; cria gana-dos y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del país. POBL.: 72 vec., 290 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLACO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4), dióc. de Palencia (6). str. en el valle de Esgueva à la marg. izq. del r. de este nombre; su CLIMA es demasiado frio en invierno y muy cálido en el verano. Tiene 52 casas; la consistorial con carcel; una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura y un sacristan. Confina el réam. con los de Castro-verde, Amusquillo y Valbuena; dentro de él se encuentra una ermita (el Smo. Cristo de la Misericordia) : el TERRENO bañado por el r. Esqueva participa de valle y páramos; el pri-mero es de buena calidad y el segundo de infima, comprende dos montes de robles: CAMINOS: los locales: el CORREO se recibe y despacha en Peñafiel. PROD.: cereales, legumbres, vino, leñas y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y mular. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y ganados é importacion de los art. que faltan. POBL.: 46

vec. 226 alm. CAP. PROD.: 313,000 rs. IMP.: 31,300. Es patria del célebre D. Manuel Abad Illana, canónigo premostratense, cronista de su órden; de Doña Andrea hermana del anterior y de una sobrina del mismo é igual nombre celebres ambas por sus virtudes; y del licenciado Don Juan Antonio Mozo, varon distinguidisimo por su precoz ingenio.

VILLACOMER: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. de Narros del Castillo (V.).
VILLACOMPARADA DE RUEDA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/4), ayunt. de la merindad de Castilla la Vieja (4/2). srr. al pie y falda de una cuesta que le domina por el E.; reinan con frecuencia los vientos del N.: su clima es frio pero sano, y se sufren pulmonias y constipados. Tiene 49 casas, y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Bocos; E. Quintanilla los Adrianos; S. Sta. Cruz y Villarcayo, y O. la Abadia y Villacanes. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. Nela, sobre el cual hay varios pontones de madera. Los ca-MINOS son locales. El correo se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres y patatas, cria ganado cabrio y vacuno; caza menor, y pesca comun del r. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 234,900 rs. IMP.: 19,933.

VILLACONA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y term. jurisd. de Baltanas, cuya v. disfruta de sus produc-

VILLACONANCIO: v. con ayunt, en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Baltanas (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9). s.r. à 400 pasos del arroyo Madereron, en un valle y ladera dominada por cuestas: su CLIMA es templado, pero ventilado y propenso à dolores reumáticos y constipados. Consta de 140 casas de mala construccion distribuida en calles irregulares pero limpias; hay escuela de primeras letras concurrida por 28 niños y dotada con 1,124 reales , y 3 fuentes de buenas aguas, á corta dist. de la pobl.; la igl. parr., cuyo edificio se arruinó en el año de 1833 toma por titulares à San Julian y Sta. Basilia, y se halla servida por un cura de primer ascenso y un benificiado; al presente sir-ve de igl. la ermita de Ntra. Sra. de Mediavilla, sit. à un estremo del pueblo. El TERM. confina por N. con Baltanas: E. Cevico Navero; S. Hérmedes, y O. Castrillo Onielo: sa TERneno disfruta de monte y llano, es de mediana calidad y par-te se halla poblado de roble y encina; le cruza el arroyo mencionado sobre el que hay 2 molinos harineros y 2 pequenos puentes: los camnos son locales y en mal estado: la correspondencia se recibe de Baltanas dos veces á la semana. PROD.: trigo, cenada, centeno, anis, patatas y legumbres; se cria ganado lanar y cabrio y caza de liebres perdices y conejos. IND : la agricola, y muchos de sus vec. se dedican à la elaboración del carbon : començio : la esportacion del sobrante de sus productos y la importacion de los art. de que se carece. POBL: 445 vec., 598 alm. CAP PROD.: 422,735 rs. IMP: 43,538: el PRESUPUESTO MUNICPAL asciende á 2,962 rs., y se cubre con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.

VILLACONDIDE (SAN COSME) :felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 1/2 leg.), part. jud. de Castropól (5), ayunt. de Coaña. sir. á la izq. del r. Navia, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 119 CASAS en los l. de Estelleiro, Ronda, Savariz, Porto, Villacondide, Villarda, y distintos cas. Hay escuela de primeras letras, y una igl. parr. (San Cosme y San Damian) servida por un cura de ingreso, y patrona-to real: tambien hay dos ermitas de propiedad particular, y otra del vecindario. Confina N. Coaña; S. y E. r. Navia; y O. Trelles; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. à O. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; abunda en aguas de fuente y r. que sirven para beber y otros usos. PROD.: trigo, maiz, centeno, miel, patatas, castañas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar, y pesca de varias clases. IND.: la agricola, y molinos harineros. POBL.: 149 vec. 638 alm. CONTR.: con su

ayunt. (V.).

VILLACONEJOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (28) y c. g. de Castilla la Nueva (de Madrid 24): SIT. hácia el NO de la prov. se halla dividido en

tres barrios; el de E. corre al pie de un cerro que hay al O. hasta unirse con el centro de la pobl. el cual se presenta al y SE, desde cerca de la cumbre de un cerro hasta su falda, y al SE. el tercer barranco separado por una pradera por medio de la cual corre un arr. que en ella nace: el CLIMA es benigno apesar de hallarse combatido por el viento N. y se padecen por lo comun pleuresias y calenturas gástricas y pú-tridas. Consta de 480 casas distribuidas en 41 calles y una plaza : la escuela de primeras letras se halla concurrida por 30 niños y dotada con 750 rs. pagados del fondo de propios y una corta retribucion por parte de los alumnos. Tambien hay maestra de niñas á la que pagan 4 rs. mensuales cada discipula: fuera del pueblo hay un bonito paseo titulado de la Virgen con hermosos y corpulentos olmos negros, una preciosa alameda y una fila de nuevas y frondosas nogueras: para surtido del vecind, hay varias fuentes pero todas de agua salobre : la igl. parr. (San Juan Bautista) no tiene mérito alguno: se halla servida por un cura de segundo ascenso; al fin del referido paseo hay una bonita ermita (la Concepcion). El térm. confina por N. con el de Priego; E. Canamares; S. Arranca cepas, y O. Canaveras; la estension del térm. es una leg. de N. á S., y otra de E. á O.: en su jurisd. se halla el desp. de Villares á la izq. del camino que conduce á Priego y en el cerro de su nombre; cuando se labra aquel terreno se sacan esqueletos, vestijios de edificios y monedas antiquisimas; y lo mismo sucede en el desp. de Baños entre los confines de esta v. y los de Albalate de las Nogueras: el TERRENO es muy feraz y en especial la parte de Vega; le cruzan varios arr. y el r. Trabaque, cuyas aguas no se utilizan como debieran con gran perjuicio de la agricultura : de N. á S. corre un trozo de sierra de bastante elevacion y poblada de chaparros , sabinas, enebros y otros arbustos : al O. del pueblo se encuentra el monte ó encinas cuya estension es de 4/2 leg, y en el que se ven corpulen-tas encinas; todo el térm, abunda en yerbas medicinales y esquisitos pastos: los GAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno y demas cereales, aceite para mas del consumo, mucho vino y de buena calidad, almortas, alubias, girbanzos, patatas y otras legumbres: tambien se coge mucha bellota algunos años: se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos y algunos corzos y pesca de truchas, anguilas y cangrejos: IND.: la agrico-la 2 molinos harineros y otro de aceite: 6 alambiques para la estraccion de aguardiente, otros tantos lagares, 3 telares de paños y 30 de lienzos estameñas bayetas y fajas: сомел-cio: una tienda de abaceria y la esportacion del sobrante de sus productos, é importación de algunos artículos. POBL.: 492 vec., 774 alm. CAP. PROD: 2.063,440 rs. IMP.: 103,472: el PRESUPUESO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 y pico de

villaconejos: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Chinchon (1), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9), sit. en terreno llano con control de la prov. vertientes à la parte de O. y en algun tanto resguardada del . viento N., la combaten los del E. S. y O. y su CLIMA es frio y afecto á afecciones catarrales. Tiene 200 CASAS inferiores y de un solo piso; una plaza bastante estensa; casa de ayunt., un hospital para los pobres transcuntes, cárcel poco sana, é insegura; escuela de primeras letras para ninos dotada con 1,800 rs.; otra de niñas, cuya maestra no recibe mas dotacion que la que estipula con los padres de sus discipulas, y una igl. parr. (San Nicolás de Bari) con curato de 2.º ascenso y de provision ordinaria; es anejo de esta parr. el desp. de la Horcajada, en el real patrimonio de Aranjuez: en los afueras se encuentran 2 ermitas, Sta. Ana y Ntra. Sra. de la Concepcion en la que se construyó en 1832 el cementerio capaz y ventilado: los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente enclavada en térm. de Co lmenar, las cuales fueron cedidas á este en compensacion de una porcion de terreno: para los ganados se utilizan las de varios pozos que hay en las casas. Confina el TERM. N. Chincon y E. S. y O. Colmenar de Oreja: se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. y comprende 2 corrales para ganado lanar, diferentes pozos de aguas saladas, que sirven de abrevadero para los ganados, y 3,469 obradas, incluyendo 60 de monte, 45,000 olivos y 22,000 vides. El

TERRENO es de mediana calidad : CAMINOS : el que de Aranjuez dirije à Chinchon, y los locales, todos deteriorados: el Conneo se recibe en la cab. del part. por balijero. PROD: tri-go, cebada, vino, aceite y algunas legumbres verdes y secas: mantiene ganado lanar, vacuno y mular y cria alguna caza menor. IND.: 4 molinos de aceite; y panaderia à la que se dedican con especialidad; se celebra mercado los mártes y viernes, en cuyos dias se proveen de todos los art. de que se carece, pobl.: 430 vec., \$25 alm. Cap. prod.: 3.400,773 rs. IMP.: 442,233. CONTR.: 9,65 por 400.

VILLACONTILDE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Villasabariego. sit. en terreno llano; su clima es despejado v sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (Sto Tomás Apostol) servida por un cura de primer ascenso y provision en concurso con terna á S. M. en los meses apostólicos y al sochantre de Leon en los ordinarios; y una fuente de buenas aguas. Confina con Villasabariego , Valle, Villomar , y Villafeide. El TER-BENO aunque de secano es de buena calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia en Mansilla de las Mulas. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 12 vec., 52 almas. GONTR.: con el ayunt.

VILLACORTA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Ríaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Morgovejo. srr. á la márg. izq. del r. Cea; su CLIMA es frio. Tiene 56 casas; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de término y libre colocacion; y buenas aguas potables. Confina con Valderrueda, Guardo, Valcuende y Valderrueda. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Cea. raon. : granos , legumbres , lino, y pastos ; cria ganados , y alguna caza y pesca. Hay mucho arbolado de roble y leña. POBL. : 58 vec. , 250 alm. CONTR. : con el ayunt.

VILLACORTA: I. con ayunt. de la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (2), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). Sir. en medio de diferentes sierras ; reinan los vientos del S.; y el CLIMA es mediano y sujeto por lo comun á dolores de costado y alguna que otra apoplegia: tiene 26 casas de mediana construcción, la de ayunt, que à la par sirve de cárcel, y una igl. parr. (Sta. Catalina, virgen y mártir); curato de provision en concurso; hay una ermita (San Roque) à 200 pasos del pueblo; el cementerio está en parage ventilado; y los vec. se surten de aguas para sus usos de las que descienden de las sierras. Confina el TÉRM. N. Franco.; E. Becerril; S. Madriguera, y O. Alquite: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un monte poco poblado á la parte S. y algun mineral de Almagra: le atra-viesa un pequeño arr. que desagua en el Duero: el TERRE-No es de inferior calidad: CAMINOS los locales y medianos; el conneo se recibe en la cab. del part. por propio. Pnob.: algo de trigo 7 centeno: mantiene el ganado necesario para la labor, y cria alguna caza menor y muchos lobos. IND.: la agricola. POBL.: 26 1/2 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 41,273 rs. CONTR.: 20'72 por 400.

VII LACORZA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (42 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2 4/2), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva. sir. sobre un cer-ro, en medio de un valle, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: tiene 42 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria à cargo de un maestro; una ig!. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura y un sacristan : confina el TERM. con los de Tobés, Querencio, Olmedillas, Val de Almendras y La Barbolla; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, y la ermita de Ntra. Sra. de los Olmos: el TERRENO, bañado por un arr. que baja de Val de Almendras, es de buena calidad ; comprende 2 montes, uno robledar y otro encinar y robledar : camnos los locales, de herradura, y en media-no estado: el conaco se recibe y despacha en Sigüenza. PROD.: cereales, legumbres, patatas, alguna hortaliza, lenas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola. comencio: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 27 vec., 91 alm. CAP. PROD.: 768,000 rs. imp.: 38,400. contr.: 2,336.

VII.LACOTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de Riomol (V.). POBL.: 19 vec..

VILLACRECES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (44 leg.), part. jud. de Villalon (4), dióc. de Leon (40). SIT. al pie de una cuesta, con CLIMA templado y sano: tiene 44 casas; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (Santos Hemeterio y Celedonio). Confina el TERM. cen los de Grajal, Pozuelos del Rey, Zorita y Galleguillos; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas. El TER-RENO es fuerte y de buena calidad. CAMINOS : los locales en malisimo estado. correo: se recibe y despacha en Villada. PROD.: cereales, legumbres, vino, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y mular; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 27 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 456,000 rs.

VILLACUENDE: l. agregado al ayunt de Villaturde en la prov. y dióc. de Palencia (74/2 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45 1/2). sir en terreno llano, à la marg, der, de la Peronda é izq. del arr. Guerga: su cielo es alegre y el CLIMA poco frio pero húmedo, padeciéndose algunas calenturas intermitentes. Consta de 14 casas; escuela de primeras letras en algunos inviernos y por temporada; al frente de la igl. está la fuente de que se surte el vecindario, y en el alcabalotorio algunos otros manantiales; la igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. El текм. confina por N. Villamoronta; E. Villotilla ; S. Bustillo del Paramo: su TERRENO es de buena calidad la parte próxima al pueblo y arr. citados, una corta porcion es de regadio y otra de páramo: los caminos son locales y en mediano estado; la correspondencia se recibeen Carrion. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, alubias, legumbres y lino; se cria ganado lanar, vacuno y algun mular; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas, tru-chas y barbos. IND.: la agricola y un molino harinero. co-MERCIO: la venta de cereales y ganado sobrante, y la importación de algunos art. PORL.: 10 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 48,362 rs. IMP.: 2,547. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende

à 500, y se paga por reparto vecinal. VILLACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de Vilacha (V.). pont.: 40 vec., 50 alm. VILLACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de Villaforman (V.). POBL.: 3 vec., 20

almas

VILLACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y fe-ligresia de Sta. Maria de Gerdiz (V.). pont.: 47 vec., 85

VILLACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y fe-

ligresia de San Tirso de Portocelo (V.).

VILLACHA: I. en la prov. da la Coruña, ayut. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). Pobl.: 4 vec., 20 alm. VILLACHA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (40), part. jud. de Puente-deume (4 3/4), y ayunt. de Monfero (4). srr. á la izq. del r. Bajoy, en terreno montañoso y quebrado; CLIMA frio y sano, comprende los l. de Albercobo, Nabeira, Casal de Vasco, Penedo, Souto, Pedron, Casanoba, Fonte da Vila, Pazo, Rigueiro, Feal, Casal de Abajo, Casal de Arriba, Loureiro, Goente, Piñeiro, Candedo, Curbeiras, Villa-juan y Tornos que reunun 61 casas. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y corresponde al arciprestazgo de Pruzos. El TERM. confina N. con el de Queigeiro; al E. Monfero; S. Torres, y O. Grandal y Doroña: el TERRENO es mediano: los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, abena, lino, castañas, legumbre y leña de tojo y roble: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrio: hay liebres, perdices, jabálies, corzos, lobos y zorros. IND.: la agricola. POBL.: 64 vec., 334 alm. contr : con su ayunt. (V.).

VILLACHAMBRE : 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusa y felig. de Sta. Maria de Villachambre (V.). POBL.:

40 vec., 50 alm. VILLADA: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Frechilla (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid 15), dióc. de Leon (11). sir. al estremo O. de la prov. y a corta dist. del r. Riosequillo: su cLIMA es muy vario y los

vientos mas frecuentes los del N.; las enfermedades reinantes, calenturas inflamatorias y gástricas. Consta de 477 ca-sas algunas de regular construcción, distribuidas en calles regulares, con 3 plazas para el mercado: hay cárcel, pósito y casa de ayunt.; 2 escuelas de primeras letras, una de ni-nos concurrida por 447 y dotada con 4,840 rs., y otra de niñas á la que asisten 45 con la dotación de 859 rs.; para surtido del vecindario hay un pozo titulado de Aguilar y una fuente dicha de Ontilledo: tiene 2 igl. parr. Sta. Maria de la Era y San Fructuoso, de provision del ordinario. El TERM. confina por N. con el de Villelga (4 leg.); E. Cisneros (4). S. Villacidaler (4/2), y O. Zorita (4): en su jurisd. se hallan los desp. de Grajera, Santa Eufemia, Valdejoque y Villanuoza: su TERRENO es de secano la mayor parte y de mediana calidad; le cruza el mencionado r. en cuyo term. tiene un puente: hay un monte poblado de robles y encinas y 3 sotos con varios árboles: los CAMINOS son locales y su estado regular : la connespondencia se recibe de Palencia lunes, jueves y sábados; y sale los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, titos, yeros, patatas y vino; se cria ganado lanar y caza de liebres y perdices: IND.: la agricola y algunos cabestreros, alforjeros, sombrereros y otros oficios mecánicos: comencio: la venta del sobrante de sus productos y manufacturas en el mercado que se celebra los miércoles de cada semana en el que tambien se venden ganado lanar, vacuno y lanar y otra porcion de artículos de consumo diario como arroz, pescados, aceite y géneros de vestir. POBL.: 426 vec., 2,216 alm. CAP. PROD.: 4.292,590 rs. IMP.: 87,980: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 40,000 rs. y se cubre con el producto de propios y

VILLADABAD (SAN CIPRIANO BE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Sadtiago (4), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt, de Tordoya (4/8): sir, en la parte set del pico de la Tordoya: CLIMA sano: comprende los 1. de Carballal , Cerdeira , Costa , Fontan , Iglesia , Outeiro , Pereira , Piñeiro , Tibians , Vilar y Vimieira que reuuen 55 casas , varias fuentes y algun arbolado. La igl. parr. (San Cipriano), es matriz de San Juan de Tordoya; el curato es de entrada y patronato real y ecl. El TERM. confina por N. con el de Bardaos; E. Tordova; S. Cabaleiros y O. Angeris. El TER-RENO participa de monte y llano de fuena calidad: los CA-MINOS locales y vecinales malos y el correo se recibe en Ordenes. PROD.: centeno, maiz, trigo, algunas legumbres y pastos: cria ganado vacuno y lanar. IND.: la agricola. POBL.:

55 vec., 450 alm. contr. con su ayunt. (V.).
VILLADAIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de San Cosme de Barreiros (V.). Pobt.: 23 vec.,

VILLADAMIGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Portas (V.).

VILLADANGOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt, de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Fogedo del Páramo y Celadilla de idem. sir. la mayor parte en llano y el resto en declive: su CLIMA es frio y propenso à dolores de costado, catarros y tercianas. Tiene 64 casas; la consistorial, escuela de primeras letras à que asisten 40 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Velilla, San Miguel, Villar y San Martin. El TERRENO es de infima calidad. Los caminos principales son los que dirigen á Astorga y Leon, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganados y alguna

caza. Pobl.. de todo el avont.: 95 vec., 427 alm. CAF. PROD.: 4.430,772 rs. IMP.: 74,244. CONTR.: 7,428 rs. 23 mrs.

VILLADECANES: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (1), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cab. del ayunt. de su mismo nombre à que se hallan agregados los pueblos de Ote-ro , Valtuille de Abajo , Sorribas y Toral. SIT. en una colina; su CLIMA es templado y afecto por lo comun á tercianas é hidropesias. Tiene 70 CASAS; la del concejo, escuela de primeras letras dotada con 100 ducados, à que asisten 50

niños; igl. parr. (San Pedro), matriz de Otero, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 4 voces mis-tas; y una fuente de buenas aguas. Confina con Valtuille de Abajo, Villamartin, Toral de los Vados y el anejo: en su térm, se encuentra el barrio de Parandones compuesto de 44 vec. El TERBENO es de buena calidad; por él corren las aguas del r. Burbia. Los caminos dirigen à Villafranca, de donde recibe la correspondencia, Ponferrada y valle de Valdeorras. PROD.: vino, centeno, cebada, trigo, legumbres v pastos; cria ganados, caza de perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. POBL. de todo el ayunt. : 238 vec., 4,071 alm. CAP. PROD.: 1.762,122 rs. IMP.: 86,086 CONTR.:

41,086 rs. 24 mrs. VH.LADEITE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea v felig. de Sta. Comba de Villapun (V.): POBL.: 7 vec., 35

VILLADEMAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Juan de Piñera: sir. á las inmediaciones de Cudillero, ocupando una llanada en la parte de la costa occidental de dicho puerto y se estiende entre el mismo y la Concha de Artedo, siendo el TERRENO un poco declive por la encañada que se dirige à Cudillero, su terreno es de buena calidad y fértil: PROD.: maiz, babas, paratas, escanda y otros frutos, pobl.: 48 vec. y 200 alm.

VILLADEMOR DE LA VEGA: v. en la prov. de Leon (6 leg.), part, jud. de Valencia de D. Juan (4/2), dióc. de Ovicdo (27), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47), ayunt. de Cas-tilfalé (*): srr. en una llanura; el CLIMA es templado y sano; aunque se sufren fiebres catarrales y tercianas. Tiene 220 casas; la de concejo y carcel, escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., à que asisten unos 70 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura; 2 ermitas (el Smo-Cristo y Ntra. Sra. de la Piedad); y una fuente de buenas aguas en los afueras. Confina con San Millan; Toral de los Guzmanes, Laguna de Negrillos y Valencia de D. Jaan. El TERRENO es de mediana calidad, le bañan las aguas del Esla. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Madrid à Asturias: recibe la conrespondencia de Toral de los Guzmanes, paop.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: 2 tejares. POBL., BIQUEZA Y CONTR. (V. Castilfalé).

VILLADEMOROS: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Val-

VILLADEMOROS: I, en la prov. de Oviedo, aviat. de Valdés y felig, de Sta. Maria de Regla (V.).
VILLADEPALOS: I, en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (1 1/2), dioc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Carracedelo. sir. entre los r. Cua y Sil, en la confluencia de ambienta de la carraca a confluencia de ambienta de altractada aurana nos la carraca a soficia. bos; su CLIMA es templado; aunque por lo comun se sufren tercianas, dolores de costado y catarros. Tiene 400 casas; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., à que asisten ascuela de principal de la constanta de la con mencionados r. Cua y Sil. El TERBENO es de buena y me-diana calidad y le fertilizan las aguas de los antedichos r. Los caminos locales y dirigen a Ponferrada, Villafranca y Cacabelos, de cuyos tres puntos indistintamente recibe la correspondencia. Prop.: centeno, maiz, trigo, cebada, pa-tatas, frutas, lino, legumbres, vino, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y pesca de truchas, peces y angui-las. IND.: algunos telares de lienzo y paño burdo del país, 4 molinos harineros, y la cria de ganados. POBL.: 96 vec., 480 alm. CONTR. con el ayunt.

VILLADEPAN : l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (2), dioc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): sir. en una elevada montaña; su CLIMA es muy frio, y sus enfermedades fiebres catarrales, dolores de costado y reumas. Tiene 46 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) matriz del barrio de Balbueno, servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (el Sto. Cristo de Labajos), y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Sosas, Garueña, Rodicol y Sabugo. El TERRENO es de mala calidad: los CAMINOS son locales: re-

^(*) En la estadistica municipal de 45 de junio de 4844 aparecen este pueblo y el de Castilfalé con ayunt, independiente; en igual documento de 11 de agosto del mismo año, Castilfalé está como cap, del ayunt, de su nombre con los agregados de Villademor y Villabraz

San Pedro de Tortes, del ayunt. de Becerreá. El TÉRM. confina por N. con el de Nogales; E. el referido Navia; S.

Quintas, y O. Ferreiros de Balboa: el TERRENO, aunque

cibe la connespondencia de Riello. prod.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: 2 molinos harineros. pobl.: 13 vec., 52 alm. conta.: con el

avun

VILLADEY DE LAS GORDILLAS: desp. en la prov. y part. jud. de Avila (\$\frac{4}\$ leg.), térm. de Maella (\$\frac{1}{4}\$): Sit. à las inmediaciones del r. de las Gordillas, con vientos de O. y CLIMA templado; padeciéndose por lo comun tercianas: cuando era v. se componia de 20 CASAS y un conv. de monjas, las cuales se trasladaron à Avila en el año de 4520; en la actualidad solo hay ranchos grandes para esquileo con encerraderos de los ganados. El Térm. Confina N. deh. de Montellanos; E. Maella; S. deh. del conde de Polantinos, y O. Velayos; se estiende una leg. de N. à S. é igual dist. de E. à O., y comprende un monte encinar alto y bajo; un soto con alameda de fresno y abundantes y buenos pastos; le cruza el citado r. de las Gordillas, de cuyas aguas se utilizan los yec. para sus usos y el de los ganados, y para el riego del soto indicado y de una buena ribera que hay à una y otra parte del r. El Terreno es de secano y de mediana calidad. Camnos: locales. Prop.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y bellotas de buen gusto: mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas. Ind.: un molino harinero con dos piedras.

VILLADICENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Villadicente (V.). POBL.: 37 vec.,

485 almas.

VILLADICENTE (San Juan de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Becerrea (4 4/4) y ayunt. de Doncos (4/2): srr. à la marg. izq. del r. Navia; clima frio, pero sano. Tiene 39 casas formando una sola ald., varias fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Juan) anejo de

VILLADIEGO, cap. del part. jud.

montuoso, participa de llanos de mediana calidad, con arbolado de abedules, castaños y robles, matas bajas y pasto. Los Caminos locales y malos, y el conreso se recibe en Nogales. Prod.: centeno, patatas, nabos, castañas, algunas legumbres y yerba seca; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, mular y cabrio; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas. Ind.: la agrícola, telares para lino y lana, molinos harineros, queso, manteca y recria del ganado, que se beneficia en las ferias de Nogales y Doncos. Pobl.: 39 vec., 498 alm. contra.: con su ayunt. (V.).

VILLADIEGO: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Sahagun (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), ayunt. de Villavelasco: sit. en terreno estéril y búmedo; su clima no es muy sano. Tiene 24 casas; escuela de primeras letras frecuentada por 33 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con San Andrés de la Regla, Villapun y

igl. parr. (San Estéban) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con San Andrés de la Regla, Villapun y Villavelasco. El terreno es de mala calidad y montuoso; por él corren las aguas del r. La Cueza. Los caminos son locales y dirigen ademas à Saldaña, Sahagun y Leon, de cuyo punto recibe la correspondencia. Prod.: centeno, avena, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de liebres, perdices y tasugos. Pobl.: 28 vec., 436 alm. contra.: con el ayunt.

VILLADIEGO: part. jud. de entrada en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, compuesto de 93 pobl. que forman 76 ayunt., cuyas dist. de las principales entre si, à la cab. del part., cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y corte, se demuestran à continuacion:

part. (San suan) anejo de 16, se demuestran a commu

21/2	Gua	dilla d	e Villa	amar.									
44/2	6	Mont	orio.										
4	54/2	1/2	Nue	z de	arriba								
24/2	24/2	3	21/2	Ord	ejone	S.							
44/2	3	34/2	3	2	Qui	ntanil	las de	Val d	le Luc	cio.			
5	24/2	6	54/2	3	3	Qui	rse de	Rio I	Pisue	rga.			
5	24/2	54/2	5	24/2	2	4 4/2	Rob	ledo d	le la 1	Forre	1000		
4	14/2	5	4 4/2	14/2	24/2	4 4/4	4 4/4	Sala	zar d	e Am	aya.		
2	44/4	44/2	4	1 1/4	34/2	3	3	2	San	ndová	l de la l	Reina	A STATE OF S
3	4	51/2	5	2	21/2	2	2	3/4	4	Sos	tresgue	lo.	
1	1 4/2	5	41/2	2	4	4	4	3	4	2	Tapia	1.	
1/4	23/4	34/2	34/2	3 1/2	54/2	6	6	5	3	4	24/4	Tova	ár.
6	8	44/2	5	8 4/2	8	11	11	40	8	9	7	1/2	Búrgos , cap. de prov., dióc., aud. terr. y c.g.
2.14	47	47.1/9	48	47	49	50	49	49	47	48	46	46	43 Madrid

Término. Confina N. part. jud. de Sedano; E. el de Búrgos; S. el de Castrojeriz, y O. el de Cervera de Rio Pisuerga: su estension es de 7 leg. de N. á S. y 6 4/2 de E. á O. Reinan principalmente los vientos del N. y O. conocidos por Cierzo y Regañon, no dejando de ser tambien frecuente el S. ó de Abajo: su atmósfera se presenta bastante nebulosa á la parte del N. y mas hácia los confines del Pisuerga; pero despejado á la del S., por donde es más estenso: se siente bastante el frio, pero se disfruta de perfecta salubridad.

Territorio y producciones. A 2 4/2 leg. de la cab. del part. mirando al NE. y de 3 hácia el NO. se hallan las montañas ó colinas que parecen ramificacion de la alta montaña de Búrgos, conocida por la Brújula. Entranen él por term. de los pueblos de Montorio y Nuez de Arriba, estendiendose por esta parte como 4 4/2 leg.: sigue hácia el NO. y como á las 2 leg. se divide en varios ramales que vienen á formar va-

rios valles, como los de Val de Humadas, el del Tozo y Valdelucio, cuyas montañas que forman este último, y la sierra de Alvacastro, van á introducirse en el part. de Cervera. Muy inmediata á esta sierra está como suelta la peña de Amaya; en su cima hoy cultivada estuvo sit. la ant. c. de este nombre. En la montaña de la Pinza parece empiezan los Alcores, que bajando por toda la parte O. del part. á dist. de una leg. de su cap., se internan en el de Castrojeriz por los pueblos de Olmos de la Picaza y Villegas que se hallan en la falda O. del espresado cerro; de modo que este con la montaña anterior forman un medio circulo, que ocupa toda la parte E. y N. del part., empezando en ángulo en los lim. del de Castrojeriz, y concluyendo con un ancho de 2 leg. en los del de Cervera. Tanto los Alcores del E. como la colina ó montaña del N. son de fácil acceso, á escepcion de algunos vericuetos, y por lo mismo el tránsito de unos á otros pueblos no es peligroso, á no ser en tiempo de nieves:

el único paso de algun peligro es el portillo del Infierno, | donde á poco que se mueva el viento N. es insufrible: es paso de los Barrios à San Martin de Humada y pueblos del Tozo; el cual se salva subiendo con algun rodeo por mas arriba de la colina. La piedra de que se componen principalmente todos los cerros es caliza, y hay tambien algunas canteras de jaspe que no se esplotan, estando próximas à serlo 2 minas de carbon de piedra descubiertas en Rebolleserio 2 minas de carbon de piedra descubiertas en Rebolle-dillo y Rebolledo de la Torre. Lo general de la montaña y cerros está pelada, y aunque peñascosa y áspera se cultivan en su mayor parte cereales. Por el lado E. y pueblos de Mon-torio, Bustillo, Acedillo, Hormanuela y la Nuez, se encuen-tra arbolado de roble y carrascal, de cuya última especie se ven tambien en los elevados puntos del Tozo, Valdelu-cio y Valdehumadas, y en la parte mas céntrica de Villanue-va de Puerta, Icedo y Bohada, por donde se encuentran tambien algunas hayas. Se crian yerbas medicinales y bue-nos pastos.

Entre la peña de Amaya y la de Alvacastro que a corta dist. parecen una sola, hay una cañada muy profunda que forma un medio circulo, en la cual se balla el pueblo de Puentes de Amaya, sobre terreno peñascoso, húmedo y de mala calidad. Mas al N. de la de Alvacastro está el valle de Valdelucio, de 3 leg. de largo y 3/4 de ancho, contando con humedo, pero de algo mejor calidad que la cañada anterior, y produce granos, lino y buenos pastos para la cria de ganano vacuno y mular, a que se dedican sus naturales. Al E. del anterior está el de Tozo, de 2 leg. de largo y 4/2 de ancho, sus faldas son muy peñascosas y se halla en mucha parte cubierto de brezales: hay mucho prado natural de buena yerba, y cosecha de granos y patatas, El valle de Hu-madas mas al S. que los anteriores y de menos estension, es tambien de terreno infimo, pero preferible à toda clase de granos y algunas yerbas. Desde esta cord. de pequeñas mon-tañas que forman los valles dichos, se ve el resto del part. (que es la mayor parte) en una especie de llanura sembrada de pequeños cerros compuestos de terreno suave, con infini-dad de riberas y vallecitos mas ó menos estensos, formados por los riach, y arroyos que le bañan; en lo general estan lle-pos de rebela. nos de árboles de chopo y olmos, cuya hoja suele recogerse para alimentar el ganado lanar durante el invierno. A la fal-da S. de la montaña de Alvacastro estan los montes de San Quirce, Cuevas y otros de roble y encina, de que se hace algun carbon. Aunque el terreno del part, es en general me-diano, se hallan muchos vallecitos o riberas muy a propósito para la prod. de trigo y cebada, que es lo que principalmente se cosecha en la parte menos montañosa, asi co-mo en esta se cria de toda clase de ganados, siendo lo prin-

cipal el lanar, vacuno y mular, no dejándose de criar al-guno, especialmente lanar, en todo el resto del partido. Rios y Arroyos. Baña el pais que describimos el riach. Coculina, que nace en el pueblo de este nombre, y saliendo Coculina, que nace en el pueblo de este nombre, y saliendo del part. á poco de su nacimiento, vuelve á entrar en él por mas allá del pueblo de Tovar, donde aprovechan sus aguas para el riego de algunas fan. de heredad, que destinan à la simiente de lino y ajos, impulsando 2 moliros harineros durante el invierno. Mas al N. tiene su origen el riach. Urbel de una fuente asi llamada, y recibiendo las aguas de parte de las colinas que forman el Tozo, va á pasar por el pueblo de su mismo nombre y Nuez de Arriba. donde se le incorde su mismo nombre y Nuez de Arriba, donde se le incor-poran las de una fuente bastante abundante que nace en este pueblo y demas manantiales de aquella parte del N. de la te pueblo y demas manantales de aquella parte del N. de la Pinza, hasta que cruzando por Montorio sale del part.: sus aguas sirven à 2 molinos de poca monta que hay en Urbel y otro entre la Nuez y Montorio: solo se encuentra en su curso el puente del ramal de la calzada de Bercedo, que llega hasta Villadiego. Al NO. del sitio en que nace el riach. anterior, forman otro las aguas del Tozo, y poco mas abajo del pueblo de San Mamed en térm. de la Patada del Cid, se introduce con dellega precibendo por ello al presidence por ello al presidence per ello el propositione per ello el presidence per el preside introduce por debajo de una colina, recibiendo por ello el nombre de *Uron*, antes de salir al valle de Budron, part. de Sedano. Al S. del nacimiento de los anteriores nace el ríach. Brulles en térm. del pueblo de su mismo nombre: a poco de su curso recibe las aguas que bajan de los pueblos de Fuen-cebil y Quintanilla la Presa; pasa por Melgosa y Villante Bajo, donde se le incorporan las aguas que vienen de Villa-nueva de Puerta, Bohada y Villahernando; baja á Villaliba-do y Arenillas, uniéndose luego al r. Tablada, el cual na-

ce mas arriba de Ormicedo, y pasando á Villalvilla, Tablada y Arenillas, se confunde con el Brulles por debajo del puente de la calzada que le cruza: continúa su curso hácia Villa-diego, acrecentándose con las aguas del Jarama, arroyo que nace en el campo de Tabla y pasa por el lado opuesto de la espresada v.: sigue á Villanoño y Villegas, incorporán-dosele en su curso infinidad de riach. Aunque estas aguas dosele en su curso infinidad de riach. Aunque estas aguas no se aprovechan para el riego, sirven en los meses de invierno para impulsar los molinos harineros de Melgosa, Villante, Villalivado, Arenillas, Villadiego, Villanoño y Villegas. Mas al centro del part. nace el riach. Odra, de una fuente abundante en térm. del pueblo de su mismo nombre: baja à Congosto, donde hay 3 molinos de represa, à Villavedon y Sandoval, en cuyo pueblo recibe las aguas de Villasto, Villanueva, Villamizan, Villamayor, Sordillos y Mahallos, por donde despues de habérsele agregado las aguas del arroyo Torcipera, sale del part. En todos los pueblos designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribos designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas designados hay por lo regular uno ó mas molinos haribas de la complexa blos designados hay por lo regular uno ó mas molinos harineres: en Villamayor y pegando con la cerca del conv. que fue de San Miguel de Treviño, se encuentra sobre este r., un puente de piedra estrecho y bastante bueno, hallándose nueva. Al O. del part. en Campo de Amaya, nace el riach.

Fresnedo, que baja à Sotresgudo, Barrio, Quintanilla y
Resmondo, por cuyo punto entra en el Pisuerga, llevando
consigo las aguas de varios arroyuelos y manantiales insignificantes de todos los pueblos del trànsito.

CAMINOS. El ramaldel camino de Bercedo entra en el part.
por el pueblo de la Nuez de Arriba, dejándole un poco á la izq;
pasa por medio de Coculina y Brulles, deja tambien á la izq;
a Melgosa y Villante; sigue por Arenillas, Villadiego y Villamayor empalmando con el canal en campo de Melgar de
Fernamental. En todo su transito no se encuentran mas paradores que malas posadas de arrieros. Tambien por el N. del part. y punto de la Pinza, cruza el camino viejo y com-pletamente abandonado de Búrgos á Reinosa y Santander: pasa por Sta. Cruz, (pueblo que no corresponde al part.), por Basconcillos, Llanillo y Fuencaliente Lucio, en cuyo oueblo sale del pais que nos ocupa, y solo restan los vecinales en mediano estado.

INDUSTRIA Y COMERCIO. No hay otra de consideracion mas que la agricola y ganaderia, pues no se conocen otros artefactos que los molinos harineros de que se ha hecho mérito, y algun telar de lienzos caseros, con los indispensables oficios primarios. La principal esportación del part. es de trigo, cuyo precio en año comun es de 30 rs. fan.; algo de ganado mular, vacuno, cabrio y de cerda, todo a precios arreglados. Se importan vinos y aguardientes de tierra de la ribera, Rioja y Campos, a 8 y 40 rs. los primeros y a 25 ó 30 los segundos en a. Tambien se importa aceite, jahon, garbanzos, alubias, arroz, muchos generos ultramarinos y otros que no se dan dentro del part. y son proporcionados á un pais pobre y de poca industria.

Ferias y mercanos. Se puede decir no hay otro de estos en el part. mas que el que se celebra en Villadiego los lunes de cada semana, reducido á granos y otros art. primarios, no contándose tampoco otra feria que la que se verifica en la indicada v. en los dias de San Andrés a la Concepcion: à ella concurren ganados de toda clase, constitu-

yendo el principal tráfico el mular.

Usos y costumbres. Poco puede decirse en esta parte, de unos moradores que terminadas sus labores agricolas se retiran a sus cuadras, que es su principal habitación ma-yormente durante el invierno, donde forman sus reuniones de veladores, segun ellos llaman, pasando asi mucha parte de la noche y aun del dia, hasta que en mejor tiempo pue-

den dedicarse à sus trabajos corporales.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part, jud en el año de 1843 fueron 27, de los que resultaron absueltos libremente 3, penados presentes 24, reincidentes en otro de-lito 2; de los procesados 10 contaban de 10 á 20 años, 45 de 20 á 40 y 2 de 40 en adelante; 23 eran hombres y 2 mujeres; 7 solteros y 20 casados; sabian leer y escribir 10, y carecian de instruccion 47; ejercian ciencias ó artes liberales 1. v 26 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 45 delitos de homicidio y heridas con un arma blanca de uso licito, 7 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no espre-sados. Concluimos este art. con el siguiente

16

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho su riqueza imponible y las

	cen.	Pobl	acion.			ı	ESTAD	ISTICA	MUN	CIPAL			
	pertenecen.			E	lectore	s.							leos.
AYUNTAMIENTOS.	Ob. a que p	Vecinos.	Almas.	Contribu-	Capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes,	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.
cedillo	Burgos, id.	484 444 445 486 447 448 432 29 20 448 432 29 20 448 440 456 457 448 456 477 448 456 447 456 488 477 448 456 448 457 448 456 448 457 448 456 448 457 448 457 448 457 448 457 448 457 448 457 458 458 458 458 458 458 458 458 458 458	484 484 484 484 484 484 484 484	17 9 42 13 16 15 18 6 10 7 3 22 23 19 14 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	444 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24	48 40 43 47 45 49 6 41 74 42 23 41 20 41 42 24 6 45 43 9 16 7 41 43 9 16 41 43 43 44 45 45 45 45 46 47 47 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48	42 62 44 42 45 6 6 6 6 3 2 2 2 2 4 4 7 4 9 4 4 1 2 5 7 6 6 6 6 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			**************************************			

^(*) La pobl, de este ayunt., así como su riqueza imp, y sus contr. estan incluidas en el de Amaya y Peones.

partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

-	REEMPLAZO DEL EJERCITO  Jóvenes alistados de edad de 48									UEZA I	MPONIBI	LE.	CO	NTRIBU	CIONES	
4	J	óvenes	alist	ados d	e edad	lde		cor-					.0			100 12a.
48 sños.	49 años.	20 años.	24 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold, cor- resp. à una qua. de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Erbana,	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por	Por babitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	
24521-21-21-21-153-22-152-21-21-21-21-22-22-22-22-22-22-22-22-22	225		1 - 2 n o + + + a n + + + + + 2 n 2 + 2 n 2 n n + n n n n	1+5 n n n + 2 + n 2 n 3 + n 2 n 3 + n 2 n n n 2 n n n 5 2 n + 7 + + 2 2 + + 2 3 3 6 2 + 4 + 2 2 n n n	1-12-1323-n-n-+-n-15-n-n-12-n-n-1-n-n-1-1-1-2-1-2-1-1-1-1-1-		872477119226568611437582143262316244793330211198123310486991125	0'4 0'4 0'4 0'4 0'4 0'4 0'4 0'4 0'4 0'4	27359 43959 97078 22094 43259 33237 25785 42866 20441 28407 43717 83217 27631 27284 44785 59457 22173 01174 27928 24728 108125 29979 20556 41125 9925 7661 44060 90024 86997 20556 41631 28340 87267 2473 2473 2473 2473 2473 2473 2473 247	562 80 1268 156 1066 408 336 578 288 308 356 602 578 880 272 24 258 162 272 1660 780 1780 1780 1780 1780 1780 1780 1780	200 2130 800 330 3360 320 200 200 3310 1990 530 1060 200 860 2130 1490 3470 3470 3470 3470 3470 3470 3470 347	28121 16169 99146 22780 48185 33965 26213 13274 207149 31673 46309 84325 28977 27184 43163 60777 23305 30316 23080 41355 43081 41021 40377 7823 46081 91080 88271 33273 46081 91080 88271 3271 871 871 871 871 871 871 871 871 871 8	1931 961 5192 4830 3869 825 2464 1416 1424 1607 1283 3594 2963 4048 1148 1046 1622 2076 7608 1207 2204 2019 1779 633 978 1481 5345 2320 3162 3162 3162 3162 3162 3263 4048 1207 779 633 1627 179 633 1779 179 179 179 179 179 179 179 179 17	113 27 35 136 30 202 5 129 16 156 4 123 21 194 25 179 19 211 19 106 16 95 23 174 11 95 14 173 49 6 131 4 137 26 336 13 149 6 131 4 137 26 138 8 97 27 148 3 95 16 100 30 166 14 91 32 172 9 93 13 123 28 106 15 74 8 95 23	62 10 41 25 39 25 50 49 46 41 38 9 48 18 50 7 48 6 30 7 48 6 30 7 47 19 31 47 45 4 45 31 100 32 48 18 45 31 100 32 47 26 47 26 47 26 47 26 47 26 47 26 47 36 48 18 48 33 28 48 45 31 100 32 48 45 31 100 32 48 46 47 36 37 31 38 46 47 36 38 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48	6'87 5'94 5'24 21'29 8'03 2'43 9'40 40'67 6'88 9'82 5'08 9'82 5'08 9'24 5'35 8'99 6'76 6'66 4'93 40'24 5'35 8'99 6'76 6'69 4'50 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 2'73 3'14'5'68 3'75 4'75 5'75 6'88 3'88 3'88 3'88 3'88 3'88 3'88 3'88
117	79	101	61	81	68	36	516	n -	2537395	29718		2660673	TOTAL PROPERTY.	1217 11	386 23	0

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la poblacion de dicho su riqueza imponible y las

	ecen.	Pobla	cion.			Es	STADIS	STICA	MUN	ICIPAL		Stillie	
AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	Vecinos.	Almas.	Contribu-	capacidad.	Total,	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Ale, pedaneos.
		1281	4006	1480	63	1223	968	55	6	108	25	170	43
Tapia. Tovar (*). Trasabedo. Urbel del Castillo. Valtierra de Castro. Villadiego. Villadiego. Villalivalo. Villalivalo. Villalivilla junto a Villadiego Villamartin. Villamayor de Treviño. Villamayor de Odra. Villanueva de Odra. Villanueva de Puerta. Villanueva de Villanoño. Villessete. Villavedon. Villegas y Villamoron. Villella. Villersto. Zarzoza de Rio Pisuerga.	Búrgos, id.	44 9 17 27 9 294 40 60 61 130 222 51 45 524 88 47 48 88 88 88 81 43 63 77	143 52 85 25 1129 31 194 432 93 49 168 168 168 160 32 42 63 31 42 43 43 43 43 44 45 46 46 47 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48	37 30 47 26 7 446 9 60 41 29 45 46 41 48 42 48 74 44 27 37	1 2 1 1 2 1 1 2 2 1 1 1 2 2 2 1 1 1 2 2 2 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	38 32 48 27 7 158 40 61 42 30 45 46 44 41 49 5 43 48 77 45 30 37	47 30 46 48 6 424 9 41 6 23 40 46 41 44 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	ବା ପାରା ବା	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	3 3 3 3 5 3 4 5 3 3 4 7 3 3 8 7 3 4 7 3 3	D D D D D D D D D D D D D D D D D D D
Total		2440	6976	1858	94	4.952	4524	76	40	450	76	235	44

(*) Unido à Villadiego para los mismos objetos.
NOTA. Está incluida en las contr. la de culto y clero por los rs. vn. 50,426 que les corresponden, á razon del 4'44 por habitante.

VILLADIEGO: v. con ayant. cab. del part. jud. de su nombre, administracien subalterna de rentas en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.). sir. en una lla-nura; su clima es frio, húmedo y espuesto por lo comun á catarros, parálisis y reumas. Tiene unas 300 casas de pie-dra y adobes, formando varias calles, empedradas algunas de ellas; la consistorial y carcel; un conv. de monjas agus-tinas; escuela de primeras letras para niños, dotada con 4,000 rs., à que asisten 80 niños, y otra para niñas, à la cual concurren 20 discipulas, cuya maestra percibe 1,100 rs. de dotacion: hay 2 igl. parr. (San Lorenzo y Sta. Maria) servidas por 5 curas de provision del diocesano; otra en el servidas por 5 curas de provision del diocesano; otra en el barrio de Barruelo, anejo de la v. (Sta. Cecilia) y con un cura beneficiado para su servicio, y buenas aguas potables. Confina N. Arenillas: E. Villalibado; S. Villegas, y O. Tapia. El Terreneno es de buena calidad y de secano en su magor parte; por él corren las aguas del Brulles y Jarama; hay algun arbolado de chopos, y prados naturales: ademas de los Caminos vecinales, cuenta el real que dirige á Santander : recibe la conrespondencia de Burgos por balijero. pastos; cria ganado vacuno y lanar con especialidad, y alguna caza y pesca. IND .: molinos harineros y alguno que otro artefacto. començio: estraccion de trigo y otros artículos sobrantes, importándose lo que falta; hay mercado los lunes de cada semana, en que se presentan granos y otros art. de primera necesidad, celebrandose una feria anual en los dias de San Andrés à la Concepcion; es bastante concurrida por la compra de ganado mular, que es su principal trafico. POBL. : 245, vec., 859 alm. CAP. PROD. : 2.513,500

rs. IMP.: 218,275. CONTR.: 74,522 reales 2 maravedises. Es de inmarcesible celebridad esta v. por haber sido patria del sapientisimo Fr. Eurique Florez. Deben tambien citarse con particular distincion el benedictino Fr. Antonio de San Joaquin, y D. Gonzalo Villadiego.

VILLADIEZMA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46). sir. en una ladera y á la marg. izq. del arroyo titulado Ballarna; su CLIMA, bien ventilado y poco propenso à enfermedades. Consta de 440 CASAS, la mayor parte de mala construcción, à escepción de 40 que hay regulares, y otra llamada el palació, de escelente construcción; la escuela de primeras letras, concurrida por 37 jóvenes de ambos sexos, está dotada con 36 fan. de trigo y 200 rs.; hay pósito pio con 200 fan. de fondo; para surtido del vecindario hay varias fuentes; la igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura de entrada y un be-neficiado; el edificio es de piedra y de buena arquitectura tanto esterior como interiormente. El TÉRM, confina: N. Abia de las Torres; E. Osorno; S. Santillana de Campos, y O. Villaherreros. Su TERRENO, de cabida de 920 obradas, es bastante desigual, y productivo la parte de vega, la cual cruza el arroyo Ballarna, cuyo curso no es perenne. Los caminos son locales, y la calzada de peregrinos divide el term, de esta v. y el de Santillana. La correspondencia se recibe de Carrion. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de escachos y cangrejos. 1xn.: la agricola y demas oficios indispensables. comercio: la venta del sobrante de sus prod. POBL.: 85 vec., 442 almas, CAF. PROD.; partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

		REE	MPLA	zo D	EL E.	JERCI	TO.		The state of the s	UEZA I	MPONIE	LE.	CO	NTRIBU	CIONES	-
APIN SERVICE	Jove	nes va	rones	alistad	os de	edad d		old.	THE REAL PROPERTY.		X Tall		10.	200		100 eza.
48 años.	49 años.	20 años.	24 años.	22 años.	93 años.	24 añ0s.	Total.	Cupo de sold. en una qua. de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana,	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
117	79	101	64	81	68	36	546	n	2537395	29718	96560	2660673	155664	1217 41	386 23	30
3	a	2	2	10	D	3	40	0'4	34575	1496	530	36604	6118	138 5	42 24	16'78
6	2	2	1	3	3	3	20	0.4	35	30	»	n	1)	n	23	n
2	1	3	2	-1	33	n	9	0'4	25135	258	260	25623	4522	89 48	29 9	5'9
4	3	2	2	2	1	1	15	0'3	28753	1260	800	30813	5226	307 14	61 16	16'9
1	n	2	1	1	33	))	5	0'4	29508	))	200	29708	746	82 30	29 29	2'5
19	15	14	8	10	3	9	78	2'6	362322	11470	35970	409762	80190	272 26	74 4	49'5'
33	1)	2	1	1	1)	D	4	0'4	24895 115915	244 1954	530	25669	1254	125 44	40 45	4'8
2	2	1	1 7	B	2	3	17	0.1	25879	1994	530 200	118399 26185	5769 4372	96 5	29 25 42 30	4'8' 5'2
2		1	1	2	2	2)	8	0'3	62538	908	6540	69986	5531	124 25 184 12	58 8	79
1		9	1	200	7	2	9	0.4	50344	484	4330	52458	1849	84 2	37 25	3'5
2	9	3	9	3	0	2	16	0'5	83798	876	4330	86004	4012	78 23	23 30	4.6
5	4	1	1	1	3	D	18	0.6	98194	1316	2400	404907	6065	134 26	36 26	5'9!
4	2	2	1	4	1	20	14	0'2	44867	498	1060	43425	2684	127 28	44 25	6'48
1	))	1	20	))	))	7)	2	0.1	29213	424	400	30037	4462	182 26	45 23	3'8'
>>	33	1	2)	>>	29	23	1	0.1	39669	370	1190	41229	1519	89 42	36 6	3'6
1	1	1	25	))	1	1	5	0,5	57678	534	660	58872	3114	174 23	48 43	5,3
8	6	4	1	8	5	1	36	1'3	175289	n	3200	478489	40688	121 45	33 28	5'9
1	1	1	1		))	n	5	0.4	31798	200	4330	33328	2081	148 22	38 43	6'24
5	3	3	2	33	3	20	16	0.3	74742	488	680	72880	6324	475 20	43 30	8'6'
4	2	2			1	4	15	0.3	64346	188	, N	64504	4004	408 7	46 4	6'5
39	126	155	400	122	96	65	853	21	3987790	52762	455700	4496252	307221	443 49	44 4	7'3

p or 400 del total de la riqueza imp. de este part.; y su relacion con la pobl. es de 23 rs. 49 mrs. por vec., y 7 rs. 7 mrs.

289,940 rs. imp.: 48,430. El presupuesto municipal asciende á 4,000, y se cubre con el prod. de las fincas de propios,

y el déficit por reparto vecinal, VILLADONELLE (SAN ANDRÉS DE); felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. del Ferrol (2) y ayunt. de Neda (1). sir. en un valle, sobre las márg. del Neda y falda del monte Marrajon; clima húmedo. Comprende los l. de Castro, Couce, Chao da Aldea, Ch eda, Figueiras y Ladeiro, que reunen 16 casas, y la fáb. de tejido de los Sres. Veiga y hermanos, nombrada del Rojal, colocada sobre el citado r.: hay deliciosos paseos y arbolados, 3 fuentes y varios manantiales de buenas aguas. La igl. parr. (San Andrés) es anejo de San Pedro de Anca, con cuyo term. confina por N.; al E. Cabalar; S. Sillobre, y O. Sta. Maria de Neda. El terreno es de mediana calidad, lo baña el r. mencionado, que nace en la felig. de Goente, y se despeña por la notable cascada de la Ferbenza, y sigue por Neda à la ria del Ferrol, caminos: el proyectado para Rábade, y otros vecinales en mediano estado. El correco se reci be de Jubia. PROD.: maiz, patatas, trigo, centeno, legumb res, verduras y frutas; cria ganado vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola y la indicada fáb. POBL.: 49 yec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Se cree que en el sitio donde está la fáb. de teidos hubo un pueblo llamado por los romanos Libuca, hallándose alli varias ruinas antes de la construccion de aquella. En 4845 se encontró un labrador varias monedas romanas de cobre enterradas en su heredad, no muy dist. de esta

VILLADONGA: l, en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riva-

deo v felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 9 vec., 54 almas.

VILLADONGA (SANTIAGO DE): ald. en la prov. y part. jud. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (5) y ayunt. de Castro de Rey (1). sir. en el valle de Francos, con CLIMA ventilado y sano. Se compone de San Bartolomé de Lea y Villadonga. Tiene 40 casas de construcción mediana; una fuente de agua buena que surte al vecindario, y la igl. parr. (Santiago) es matriz. TERM. : confina por N. con Balmonte ; E. Castro; S. Ludrix , y O. Amemar. El TERRENO es de buena calidad y participa del monte Castro, cuya falda ocupa. Los caminos son vecinales y malos. El conneo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y hay caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 40 vec., 204 alm. CONTR.: con su ayunt. (

VILLADOFONDO: 1. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de Viños (V.), POBL.: 3 vec., 20

VILLADONIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Santiago de Villadoniga (V.). POBL .: 22 vec.,

VILLADONIGA: I. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Julian de Rubias (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

VILLADONIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tras-parga y felig. de Sta. Eulalia de Mariz (V.). post.: 9 vec., 50 almas.

VILLADAVIL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzua (3/4). sir. à la der. del r. Iso y falda de una montaña; su CLIMA es templado y húmedo, pero bastante sano. Comprende los 1. de Abruñedo, Baliña, Cabanas, Cañota, Casaldoeiro, Castrillon, Castro, Faxil de Abajo, Faxil de Arriba, Friosende, Iglesia, Pazomoscoso, Paiza, Peceñe, Riba, Sobrado, Souto y Vilanova, que reunen 63 casas; varias fuentes de buen agua; una escuela temporal, y algun arbolado. La igl. parr. (Sta. Maria) es única; el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM, confina por N. con los de Sendelle y Mella; E. el r. Iso; S. Sta. Maria de Arzua, y y O. Calvos de Sobrecamino. El TERRENO es de mediana calidad; lo baña un arroyo que corriendo por la parte del E. desagua en el Iso. Los CAMIXOS vecinales y transversales es-tan mal cuidados. El conreo se recibe de Arzua. Prop.: centeno, maiz, trigo, legumbres, lino, patatas y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza de liebres y perdices. ind.: la agricola y pecuaria , mo-linos harineros y telares caseros. pobl.: 58 vec. , 270 almas. Celebra romeria el dia de San Antonio de Padua. CONTR.:

con su ayunt. (V.). VILLADOZ: 1. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dioc. de Zaragoza (11 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (2). str. en terreno llano, à la izq. del r. Huerva; le baten les vientes del N., E. v S., gozando de un CLIMA bastante sano. Tiene 38 CASAS de mala construccion; la del ayunt.; escuela de niños á la que concurren 46, dotada con 800 rs.; igl. parr. (Santiago Apóstol) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacan-te; 2 ermitas (San Martin y Sta, Maria Magdalena) sit. en el term., y un comenterio dentro de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de un arroyo de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Villarreal; E. Cerveruela; S. Romanos, y O. Retascon; su estension de N. a S. es de 1/2 leg. y 3 de E. à O.: en su radio se encuentra el lugar de Villarroya del Campo (V.), que antes tuvo ayunt. y se agregó à este por no tener los vecinos que marca la nueva ley municipal; un monte que cria encinas y rebollos, y una deh. llamada la Vega. El TERRENO es de mediana calidad, de secano y poco de regadio que fertiliza el r. Huerva. Los CAMINOS conducen a Valencia y Zaragoza en mal estado, en el que hay una venta. El correo se recibe de Maynar por cartero 3 veces à la semana. PROD.: trigo, cebada y avena; mantiene ganado lanar. y hay caza de liebres. IND.: la agricela. POBL.: 33 vec., 452 alm. GAP. PROD.: 306,462 rs. IMP.: 18,400. CONTR.: 4,285.

VILLADRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Fuensagrada y feligresia de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V.). POBL.: 10 vec., 46 almas.

VILLADROIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de Debesa (V.). POBL.: 2 vec., 11

VILLADUN: l. en la prov. de Ovicdo, ayunt. de Castro-pol y felig. de San Estéban de Barres (V.). POBL. : 34 vec., 187 almas.

VILLAEIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro y felig, de Santiago de Adelan (V.). VILLAEIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de Villacaiz (V.). POBL.: 13 vec., 65

VILLAELES: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (11 leg.), part, jud. de Saldaña (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dioc. de Leon (15). sir. en lo mas angosto del valle de Valdavia y á corta dist. de un arroyo; el CLIMA es poco frio v el viento mas frecuente el de E., y sus enfermedades los dolores de reuma. Consta de 64 casas de mala construccion, escuela de primeras letras, concurrida por 47 minos de ambos sexos; una fuente fuera de la pobl., y una igl. parr., San Martin ob. El TERM. confina por N. Arenillas de San Pelayo; E. Collazos; S. Villasila, y O. Villabasta. Su renneno es de mediana calidad, y una parte de regadio. Los camixos son locales y en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, cebada, centeno, hortaliza, legumbres y lino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, perdices, tejones y otros animales; y pesca de bogas, truchas, cangrejos y cachos, inp.: la agricola y algunos telares de lienzos, 2 molinos harineros y uno de aceite de arder. POBL.: 41 vec., 229 alm. CAP. PROD.: 77,415 rs. IMP .: 2,328.

VILLAERISTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt.

de la Estrada y felig. de San Miguel de Cora (V.). POBL .:

47 vec., 85 alm.

VILLAESCOBEDO I. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Villadiego (5 1/2), ayunt. de Quintanas de Valdelucio (1/2), str. próximo à la Lora de Valderredible, con buena ventilación y cuma frio, pero sano, y sujeto à reumas y catarros. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. (Sta. Lucia), servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. la Lora; E. Mundilla; S. Quintanas, y O. Respenda. El terreno es de secano y poco fertil; le cruzan varios caminos locales. El correo se recibe de Aguilar de Campó. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 9 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 4,600 rs. IMP.:

314. CONTR.: 1,422.
VILLAESCUSA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, term, municipal de Carrascal de Barregas.

VILLAESCUSA: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Fuentesauco (1/2), dióc. nullius correspondiente a la orden de San Juan, vicaria de Castronuño, aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). sir. en una loma que forma a N. y S. 2 hermosos valles; su clima es templado, y sus enfermedades tercianas y cuartanas. Tiene 220 CASAS; la consistorial en que está la cárcel y escuela ; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura; 2 ermitas fuera de la pobl.; y varias fuentes de buenas aguas, entre las que sobresale la llamada de las Mayas. Confina con Fuente la Peña, Fuentesauco, Cañizal, Parada de Rubiales y Figue-roa (prov. de Salamanca). El TERRENO es quebrado y de mediana calidad en su mayor parte; corren por él las aguas de 2 arroyos que circundan la pobl. titulados Batan y Churro. Ademas de los caminos locales cuenta la calzada de Salamanca en un estado regular; recibe la CORBESPONDENCIA de Fuentesauco, prop., granos, legumbres, vino, hortaliza y pastos; cria ganados, y caza de hebres y perdices.

POBL.: 202 vec, 776 alm. CAP. PROD.: 292,134 rs. IMP.

38,367. CONTR.: 18,720.

VILLAESCUSA: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vi-

llaviciosa y felig. de Sta. Eugenia de los Pandos (V.).

VILLAESCUSA: valle y ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, compuesto de los pueblos de la Con-cha, Liaño, Obregon y Villanueva, cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos art. POBL. de todo el ayunlamiento, 220 vcc., 1,121 alm. CAP. IMP.: 299,566 rs. CONTR.: 14,254.

VILLAESCUSA DE EBRO: l. en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14), ayunt, de Valderredible, sır, en una hondo-nada a orillas del r. Ebro; su clima es frio en invierno y templado en verano, padeciéndose tercianas y reumas. Tiene 59 casas; escuela de primeras letras por 6 meses, á que asisten 32 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura que provee el diocesano en patrimonia-les; una ermita (La Virgen de la Cuesta); y buenas aguas potables. Confina con térm. de Espinosa de Bricia, Urba-nejo de Castillo, Sargentes y San Martin de Helines; en el suyo se encuentran los cimientos de los edificios de un ant. pueblo que existió con el nombre de San Andrés. El TERnexo es de segunda y tercera calidad, y de secano. El r. Ebro pasa inmediato à la pobl., y nada fertiliza por la profundidad de su cauce. Hay montes de roble, haya, encina y matas bajas, y arbolado de chopos, álamos y nogales en las marg, del Ebro. Ademas de los camas locales cuenta el que dirige à Aguilar de Campo y el real de Burgos: recibe la correspondencia de Reinosa. prob. : granos, legumbres, patatas y algarroba; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. INO .: 4 molinos harineros y un batan; los moradores se dedican la mayor parte à abañadores de granos. POBL. : 42 vec. , 160 alm. contr. con el ayunt.

VILLAESCUSA DE ECLA: l. en la prov. y dióc. de Pa-lencia (44 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), part. jud. de Cervera (3) y ayunt. de Santibañez de Ecla (1/2). SIT. en un llano, le dominan por el E. la Cuesta Frontal y por el N. la Loma; su CLIMA sano; los vientos mas comunes son el N. y OE., y las enfermedades que mas reinan los constipados: tiene 45 casas de pocas comodidades que forman una calle; una escuela de niños, á la que concurren

30 en el invierno, dotada con 50 rs. que paga el ayunt. y retribucion de los padres de los niños, que consiste en un real el que lee, 2 el que escribe, 3 el que cuenta, y libra de pan por semana; la igl. parr. (Sta. Cruz), se halla servida por 4 cura de entrada y 4 sacristan; en el centro del pueblo hay una fuente, de donde se surte el vecindario para sus usos de contratores de la contratore de domésticos. Confina el TÉRM. por N. con Santibañez ; E. Cozuelos; S. Becerril del Carpio, y O. Olmos. El TERRENO es de mediana calidad, y le atraviesa un arroyo sin nom-bre que nace de unas fuentes en el térm. del pueblo y sitio que llaman Requeja; en el Frontal hay un poco monte de roble y encina y alrededor del pueblo algunos chopos y olmos; los CAMINOS son locales y malos; y la CORRESPONDEN-CIA se recibe de la estafeta de Prádanos, prop. : trigo, cebada, centeno, lino, avena y algunas legumbres; cria ga-nado lanar y vacuno, y caza de perdices y codornices. IND.: un molino harinero que muele en el invierno. POBL.:

VILLAESCUSA DE HARO: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Beimonte (1), aud. terr. Albacete (15), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). Str. à la parte S. O. de la prov. en una colina, que mirada por el S. representa la figura de un anfiteatro, y rodeada de cerros, coronados de olivos y viñas: su cuma as femde cerros, coronados de olivos y viñas; su CLIMA es tem-plado, combatido por todos los vientos, cuya pureza le hacen en estremo saludable y las muchas huertas que hay à sus inmediaciones hermoseando sus alrededores. Consta de 100 casas, algunas de buena construcción, tales son la del marqués de Moscoso, la de ayunt, titulada la Villeta, el pósito, cárcel y peso, todo en un mismo edificio, y final-mente el edificio destinado para colegio por el Illmo. Sr. D. Diego Ramirez, que no llegó á tener efecto ni á concluirse; las calles son regulares y la plaza es hastante espaciosa; à la escuela de primeras letras concurren 50 niños y 10 niñas, y la dotación del maestro consiste en 4,400 rs.; para surtido de los vec. hay una fuente de escelente agua dentro del pueblo y 4 fuera; la igl. parr. (San Pedro Apóstol), se halla servida por un cura de entrada, un beneficiado y un sacristan; por ayuda de parr, se le ha agregado el conv. de religiosas justinianas, cuya comunidad se trasladó à Cuenca en el año de 4837; hay 4 ermitas, la de la Concepcion a corta dist. del pueblo entre N. y E., en la que se halla el campo santo; la de Sta. Bárbara entre E. y S.; la de la Santisima Trinidad al E., y la de Sta. Lucia al O.; hubo tambien un del campo santo. bien un conv. de dominicos de escelente construccion. El телм. confina por N. con el de Fuente del Espino; E. Carrascosa de Haro; S. Belmonte, y O. Osa de la Vega :en su jurisd. se hallan los desp. de S. Lorenzo, Gilibert, Cabal-gador y Casas de Haro; su TERMENO es de buena calidad, tanto para la siembra de cereales como para el plantio de olivos y viñas; le cruza el r. Zancara por el estremo SE.; los montes estan despoblados y reducidos al cultivo en su mayor parte, à escepcion de uno que hay al E.: en el cerro denominado Ogaz se descubrió una mina de plata mezclada de otros metales en el siglo XVII, y la dieron el nombre de Ntra. Sra. de la Encarnacion, hoy se conoce con el de los Tesorillos; los caminos son locales y en mal estado; la con-RESPONDENCIA se recibe de Belmonte por balijero los lunes, jueves y sabados, y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y hortalizas, uva y algun aceits; se cria ganado lanar; caza de liebres y perdices y algunos peces, inc.: la agricola, 5 molinos harineros, 4 de agua y uno de viento, un batan, va-ries tejedores de telas del país, y demas oficios indispen-sables, començio: la venta de granos y la importacion de arroz, bacalao y demas artículos de consumo ordinario. PORL: 344 vec., 4,356 alm. segun datos oficiales, y por noticias fidedignas es de 400 de los primeros y 2,000 de las segundas, cap. prop.: 4 946,500 rs. mp.: 247,325: el presupuesto municipal, asciende á 40,803 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y arrendamiento de puestos públicos.

HISTORIA. Se ignora la antigüedad y fundacion de esta villa, asi como el nombre que tuvo; mas sin embargo, las tradiciones y consejas valgares refieren que se llamó Fuentebreñosa, nombre derivado de una fuente que nacia al pie de una breña, en el mismo sitio que hoy se halla la mas principal de la pobl., y que despues varió su nombre por el suceso siguiente. Un maestre de Santiago tenia uno dama llamada Calandria Viles, de la que tuvo un niño, que nació en esta v.; el maestre, gozoso con esto, eximió à los vecinos por espacio de 30 años de todo tributo, y exigió se denominase Vilescusa, y que adulterado despues el nombre se convirtió en Villaescusa aludiendo al nombre del hijo que le llamaron Viles, y á haber eximido á la pobl. del di-cho tributo. Mas sea de esto lo que quiera, es lo cierto que es pobl. ant., por demostrarlo así los vestigios que se han hallado en sus contornos y las muchas monedas de fenicios y romanos. Dicen algunos que esta v. es la famosa Althea, pueblo principal de los olcades, á quien demolió Anibal por ser amiga y aliada de Sagunto. Que en tiempo de los godos ya habia pobl. donde hoy está Villaescusa, no puede dudar-se por la lápida sepulcral que se halló en la huerta de PP. dominicos, la que en letra gótica contenia la siguiente ins-cripcion: Eolia visit annos LXIII. Ecesit anno gloriossisimigotorum Vitisæ Regis. El infante D. Fadrique, maestre de Santiago, la concedió en 1347el privilegio de villazgo, dándola el fuero de Cuenca, y por armas un cast, y haciendo depen-dientes de su jurisd. las ald. de Haro (donde aun se ve un cast, arruinado, y en cuyo punto se han hallado monedas de Octaviano Augusto, que representan la victoria conseguida contra los partos), por la que recuperó las banderas perdidas por Creso, Gilibert, Cerezo, Castronuño y Calvagador, noy desp., Villar de la Encina, Carrascosa, Fuente del Espino y Rada, villas con jurisd. propia. Por los estraordinarios servicios que esta v. prestó á Doña Isabel la Católica en las alteraciones y disturbios que hubo en el reino con motivo de su sucesion en la corona y daños que por mantenerse constantemente fiel à los reyes Católicos la causaron los par-ciales de la princesa Doña Juana la Beltraneja, mereció que aquellos por privilegio, dado en Sevilla en 20 de abril de 4477 la hiciesen libre y exenta perpetuamente de los tributos del pedido, del pedroso y de la moneda forera Ha sido patria Villaescusa de muchos ilustres y eminentes

varones, tanto que ha merecido por esto se perpetue su nombre en las historias de España con el glorioso dictado de Vi-llaescusa la Venturosa : enumerarlos todos y hacer una relacion, aunque sucinta, de sus hechos y escritos, seria obra larga para un art. de diccionario; por consiguiente se notaran solo los mas principales y conocidos, como D. Diego Rami-rez de Villaescusa, que á los 16 años de edad obtuvo por oposicion la catedra de retórica en la universidad de Salamanca; fue ob. de Astorga, despues de Málaga, donde edificó el palacio episcopal y una torre para dar aviso á los navegantes de los corsarios que infestaban aquella costa; erigió la colegiata de Antequera, y promovido al ob. de Cuen-ca, trató de fundar en su pueblo Villaescusa una universidad, para lo cual principió á construir un suntuoso edificio que aun subsiste y no concluyó, por haber tenido noticia que el cardenal Gisneros queria fundar la de Alcalá de Henares; por lo que desistiendo de su primer pensamiento, pasó á la de Salamanca á fundar el insigne colegio conocido en ella por el Mayor de Cuenca. Fue capellan mayor y consejero de la princesa Doña Juana, à quien acompaño à Flan-des cuando fue à casarse con Felipe el Hermoso: hallándose en Gante, año de 4500, en que nació Cárlos V , fue ele-gido entre los obispos que allí se hallaban á la sazon, para administrarle el santo bautismo, como lo aseguran Zurita, Salazar, Florez, Dorado, Vergara, y se convence por los do-cumentos que se conservaban en el colegio Mayor de Guenca; fue ombajador en Inglaterra y Francia: elevado á la tiara Adriano VI se le llevo consigo a Roma, donde permaneció hasta la muerte de aquel pontifice. Escribió en latín : De Religione christiana contra transeuntes aut redeuntes ad judworum ritus libros. 3. Ad Aristotelis weomomiam comentarios. De potentiis animæ tractatum. Super simbo-lum S. Athanasii; y en lengua vulgar Historia de la vida, muerte y sepultura de la reina Católica Doña Isabel, y Dialogos de la muerte del principe D. Juan. Murio este esclare-cido varon en Cuenca, dia 11 de agosto de 1337; está su sepulcro en la capilla mayor de aquella igl. con la siguiente inscripcion. D. O. M. Didaco Ramirez conquensi episcopo viro raro et doctissmo cui tanta vis animi ingeniique fuit ut ad id natus diceres quodcunque ageret. Obit anno 4537. D. Gil Ramirez de Villaescusa: siendo arcediano de Cuenca pasó à Roma llamado por el Sumo Pontifice, y alli

sirvió para muchos grandes uegocios del rey, reino y de la Iglesia; conocidas por Su Santidad las eminentes virtudes y literatura que adornaban á este varon le nombró ob. de Calaborra, y volviendo à España murió en Bolonia. D. Gar-cia Guillen Ramirez, prior de San Márcos de Leon y ob. de Oviedo, murió en Castropol en 23 de abril de 1508, estando visitando su ob. D. Sebastian Ramirez de Fuenteal, in-quisidor de Sevilla, cidor de Granada, ob. y presidente de la isla de Sto. Domingo; de alli pasó de gobernador y virey à Méjico en 1531. Desempeño con tanto acierto y à satisfaccion de todos este destino, que un historiador de Indias dice estas palabras: «El obispo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, presidente de la audiencia real de Méjico, fue el origen y presidente de la audiencia real de Méjico, fue el origen y fundamento, despues del marques del Valle, de todo el bien de aquellos reinos.» Vuelto à España le nombró el emperador Cárlos V presidente de Granada y ob. de Tuy; poco tiempo despues pasó al de Leon y presidencia de Valladolid; últimamente fue nombrado presidente del consejo de Indias y promovido al ob. de Cuenca. Fundó en su patria, Villaescusa, el conv. de dominicos; murió en Valladolid à los 37 años de edad, en el de 1547, y su cuerpo fue trasladado à su conv. de Villaescusa, donde está enterrado. D. Alonso Granero y Avalos, arz. de la c. de la Plata en el Perú, fue uno de los prelados que asistieron al concilio que celebró. uno de los prelados que asistieron al concilio que celebró en Lima, año 1583, Sto. Toribio Mogrobejo. D. Antonio Ra-mirez de Haro: fue capellan mayor de Doña Leonor, reina de Portugal y Francia; el emperador Cárlos V le cometió la visita y reforma de los moriscos del reino de Valencia y Principado de Cataluña: fue sucesivamente ob. de Orense, Ciu-dad-Rodrigo, Calahorra y Segovia; escribió unas instruc-ciones y ordenanzas para el gobierno espiritual y temporal de los moriscos, que se imprimieron despues por Alvaro Franco y Gabriel Ribes; murió en Búrgos el 46 de setiembre de 4549. D. Diego Ramirez Sedeño, ob. de Pamplona, uno de los PP. del santo concilio de Trento, al que asistió por órden de Felipe II en la convocación de Pio IV hasta su conclusion. D. Juan de Cuenca, capellan de Felipe III y ob. de Cadiz: en la Puebla de Almenara fundó un hospital que sun subsiste. D. Julian Ramirez, prior en el real de Ucies, capellan de Felipe II y ob. de Guadix. D. Pedro Car-los Ramirez, del órden de Santiago, prior de Ucles, cape-llan de Felipe II y ob. de Gerona; murió en 4.º de junio de 4572. D. Alonso Ramirez de Vergara estudió en Alcalá; fue colegial en el de la Madre de Dios de aquella universidad y arzobispado de Charcas. D. Fernando Lopez de Villaescusa, ob. de Segovia.

122

No son solos los 12 ilustres ob. nombrados los hijos emi-No son solos los 12 lustres ob. nomorados los injos emi-nentes y esclarecidos que ha producido la pequeña v. de Villaescusa de Haro; en ella nació año de 4549 el célebre Mtro. Gabriel Vazquez, jesuita; por el de 1556 Pedro Vaz-quez su padre, bachiller en cánones, que ejercia la profe-sion de abogado, se trasladó y pasó á vivir á la inmediata de Belmonte con su hijo, que á la sazon contaba poco mas de 5 años, en donde se crió hasta que fue enviado á estu-dias á la univ. de Alcalá: de aqui proviene que Nicolás Andiar à la univ. de Alcalà; de aqui proviene que Nicolas Antonio y otros le den por patria equivocadamente à Belmon-te, siendolo Villaescusa. Tomó el hábito de jesuita en el colegio de Alcalá el 10 de abril de 1569 : esplicó la teologia en Alcalá, Madrid y en Roma por espacio de 6 años, no solo con aplauso sino con admiracion de aquella sabia me-trópoli de todo el orbe cristiano; escribió la infinidad de obras que corren impresas y son conocidas de todos; mu-rio año de 1604, à la edad de 55 años, en la posesion de Jesus del Monte, en la ribera del Tajuña, á 5 leg. de Al-calá. D. Gil Ramirez de Arellano de los mas sabios y emi-nentes varones de su tiempo; fue del Consejo Real y Camara de Castilla, de la Inquisición y Cruzada, presidente de la Mesta, procurador a Córtes por Búrgos, confirmador de privilegios y mercedes reales, allérez perpétuo de Vi-llaescusa, su patria, con otros muchos empleos y destinos que obtuvo, con los cuales premiaron su saber y servicios los dos Felipes II y III que, como escribe Gil Gonzalez Dá-vila, fiaron de su prudencia, talento y letras los mayores y mas dificiles negocios que ocurrieron en su tiempo. Fue investigador incansable de las cosas antiguas, principalmente de las de España, como copiando las palabras de este autor lo tasto. lo testifica Nicolás Antonio en su biblioteca. Murió en Madrid año de 1618; su cadáver fue trasladado á Villaescusa

y está enterrado en el conv. de Justinianas Escribió un tomo en fólio Super Codicem, un tratado al título de privi-legis cræditorum, la tumba de San Millan ilustrada, obra que se conservaba en el monast, de Monserrate de Madrid v que tenia D. Luis de Salazar en su libreria, como muy singular y en mucha estimacion, como afirma Rojas, y un memorial de la grandeza del conde de Aguilar, el primero que de su clase se dió á la estampa y á quien han seguido despues los que han escrito de semejantes materias. D. Antonio Ramirez de Mendoza, colegial" en el mayor de Cuenca de la univ. de Salamanca y oídor en Granada; escribió un tomo de consejos para pleitos, intitulado Informaciones. Otro de adiciones à la segunda parte de los comentarios de Antonio Perez, à las leyes del Ordenamiento real, y unas adiciones à las constituciones de su colegio. D. Miguel Lucas de Iranzu, canciller mayor y condestable de Castilla, nació en Gilbert, ald. (boy despoblada) de Villaescusa, dist. de la misma poco mas de 4/4 de leg. El P. Mariana lo bace natural de Belmonte con equivocación, proveniente sin duda de que siendo aun niño el condestable, su padre casó de segundas nupcias en aquella v., pasandose á vivir a ella. Sin mas antecedentes y medios que su valor y servicios, mereció este hombre hijo del pueblo, que Enrique IV le hiciese merced de la v. de Agreda, de los cast. de Veraton y Vozmediano, y le encumbrase á las mas altas dignidades de Castilla. Muriò en Jaen traidoramente asesinado, estando oyendo misa, en venganza de haberse opuesto y hecho frente al pueblo furioso, en el motin que se levantó en aquella c. contra los descendientes de judios ó cristianos nuevos: gran lástima fue esta, dice Mariana, y el rey D. Enrique perdió una grande avuda para sus cosas por la señalada y muy constante lealtad de Iranzu y su valor. Nada mas tusto que consignar aque al normas del apreciable. mas justo que consignar aqui el nombre del apreciable y celoso magistrado D. Tomás Sanchez Quintanar, natural de esta v., quien entre otros datos nos ha facilitado el anterior apunte histórico.

VILLAESCUSA DE PALOS HITOS. v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Sacedon (4), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14) sir. en cuesta con libre ventilacion, y CLI-MA frio, pero sano: tiene 65 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria, a cargo de un maestro dotado con 200 rs.; una igl. (La Asuncion)aneja de la de Torrenteras: confina el TERM. con los de Viana, Peralveche, Castilforte, Salmeron, Escamilla y Torronteras; dentro de él se en-cuentran varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO es de buena calidad; comprende en todas direcciones, buenos montes poblados de encina y roble. caminos: los locales en regular estado. conneo: se recibe y despacha en Alcocer. paob.: cereales, legumbres y vino; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, liebres, conejos, corzos, venados y jabalies. IND.: la agricola y recriacion de ganados, comencio: esportacion del sobrante de frutos, ga-nado y lana, é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 54 vec., 232 almas. CAP. PROD.: 4.330,834 rs. IMP.: 79,850.

CONTR.: 6,276. VILLAESCUSA DE ROA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Roa (1 1/2), dioc. de Osma (16). str. al borde de una altura que da entrada â un páramo, goza de buena ventilacion, y clima frio, pero sano, y sujeto á catarros y afecciones de pecho. Tiene 40 CASAS de mala construccion y distribucion interior, formando calles irregulares de mala policia; un pósito con 30 fan, de trigo; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr, servida por un cura parroco y un sacristan; próximo à la pobl. se balla una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, y otra para abrevadero de ganados, llamada la Charca. El Térm. confina N. Guzman; E. Boada; S. Valcavado, y O. Encinas. El Terreno es árido, de secano y pedregoso, hay un monte que solo produce leñas. Los caminos son locales. Prop.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza menor. Pobl.: 40 vec., 148 alm. Cap. Prop.: 240,000 rs. IMP.: 20,558. CONTR.: 3,842 rs. 8 mrs.
VILLAESCUSA DE TOVALINA: v. en la prov., and. terr. c. g. y dióc. de Búrgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcavo (4), ayunt. del Valle de Tovalina (1 1/4), sit. en terreno liano, con buena ventilacion, y clima frio, pero saludable. sacristan; próximo à la pobl. se halla una fuente de buenas

I llano, con buena ventilacion, y clima frio, pero saludable,

y se padecen constipados y pulmonias. Tiene 14 CASAS, y una igl. parr. (San Roman y la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párreco. El Térm. confina N. la prov. de Alava; E. Barcina del Barco, y O. Gabanes. El Terreno es de mediana calidad; hay un monte de encinas; le cruzan varios CAMINOS locales. El correo se recibe de Frias. PROD.:

cereales, legumbres y uvas; cria caza de perdices. POBL.: 6 vec., 23 alm. cap prop.: (8,500 rs. IMP.: 942.

VILLAESCUSA DEL BUTRON: v. con ayun. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Villarcayo (4). sir. en la falda de un collado, con buena variales. ventilación, y CLIMA frio, pero sano, y se sufren pulmonias y gastritis. Tiene 56 CASAS; escuela de instrucción primay gastrus. Hene ob Casas; escueia do instruction ria, dotada con 800 rs. vn.; una igl. parr. (San Torcuato) servida por un cura párroco; una ermita dedicada á San Roque. El Term. confina N. Porquera y Ahedo del Butron; E. Escobados y Villalta; S. Quintanaloma, y O. Huidobro, Noceco y Gredilla. El Termeno es quebrado; la parte montuosa está poblada de robles y hayas. Los caminos son locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, ca-

PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria gañado lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres y perdices. IND. arrieria y un molino harinero. POBL.: 29 vec., 409 alm. CAP. PROD.: 345.500 rs. IMP.: 29,769. CONTR.: 2,503 rs. 27 mrs.
VILLAESCUSA DE LAS TORRES: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (47 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4 1/2), aud. lterr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Búrgos (42). Str. á corta dist. del rio Pisuerga, en terreno guebrade y dominado de cuestas y nadolid (25), dióc. de Burgos (42). Sir. a corta dist. del río Pisuerya, en terreno quebrado y dominado de cuestas y peñascos tituladas Canalon, Tojos y las Tuerces; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y S. y propenso a constipados y pulmonias. Consta de 48 CASAS de pobre construcción inclusa la de ayunt.; escuela por temporada, a la que concurren 14 niños, los que dan una corta retribución al maestro; para el surtido de aguas aprovechan las de una fuente, un accora y las del citado r. que son las de una fuente, un arroyo y las del citado r. que son de escelente calidad; la igl. parr. San Juan Bautista es de provision del ordinario en patrimoniales. El TÉRM. confina por N. con Villallano; E. Gama; S. Mave, y O. Valoria: su TERRENO es de buena calidad, parte de regadio y parte de secano, y le cruza el r. y arroyo citados: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la correspondenta de Acuitar los dias de mercado, prop. trigo. centeno, morcajo, cebada, avena, yeros, legumbres y lino; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas,
barbos, bogas y cangrejos. IND.: la agricola y un molino
harinero. POBL.: 42 vec., 50 alm. CAP. PROD.: 25,864 rs.
IMP.: 1,568: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo cubre en union

VILLAESCUSA LA SOLANA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 4/2 leg.), part. jud. de Belorado (4). sir. al pie de una cuesta, donde reinan principalmente los vientos N. y E.; su cLIMA aunque frio, es bastante sano, siendo las enfermedades mas comunes al-gunas pulmonias. Tiene 36 GASAS y entre ellas la capitu-lar; una escuela de primeras letras, concurrida por 44 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro disfruta la dotación de 20 fan. de trigo; una fuente dentro del pueblo y otra en el térm., ambas de potables y buenas aguas, y últimamente una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Riva) servida por un cura parroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Castil de Peo-nes; E. Arraya; S. Villaescusa la Sombria, y O. Piedrahita y Sta. Maria. El TERRENO es de mediana clase: le cruza un riach, que nace en los térm, de Cerralon, y hay un monte de una legua de circunferencia que cria poca leña, caminos: el que dirige à Rioja, Burgos y Quintanapalla en mal esta-do, particularmente en invierno, correspon-dencia se recibe de Burgos por el balijero de San Juan de Ortega. PROD.: cereales y legumbres; ganado yeguar y la-nar churro; caza de alguna que otra perdiz, y pesca de can-grejos. IND.: la agricola y un molino harinero de invierno. POBL.: 24 Vec., 79 al. CAP. PROD.: 698,800 rs. IMP.: 66,543.

CONTR.: 4.818 rs. 46 mrs.
VILLAESCUSA LA SOMBRIA: v. con ayunt. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Belorado (4). sir. en llano y entre 2 cuestas que la domi-nan por los lados E. y O.; su CLIMA es tamplado; la com-baten bien los vientos en todas direcciones, y las enferme

dades dominantes son las pulmonias. Tiene 36 casas, una de ayunt.; escuela de primera enseñanza, concurrida por 22 niños, cuyo maestro está dotado con 902 rs., y una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Arraya, Piedrahita y Quintanilla. Su TERRENO es de mediana calidad; hay un pequeño monte muy poblado, y 2 riach, que bajan el uno de Iniestra y el otro de Arraya, los cuales cruzan la jurisd. y se unen à un tiro de bala mas abajo del pueblo que nos ocupa. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos, conneos: la correspondencia se recibe de Búrgos por el balijero de San Juan de Ortega. Las paon. son, trigo de todas clases, cebada, avena, yeros, alholvas y legumbres; ganado lanar, vacuno y caballar, y pesca de cangrejos. IND.: la agricola y un molino harinero de invierno. POBL.: 46 vec., 66 almas. CAP. PROD.: 654,500 is. IMP.: 63,405. CONTR.: 2,074 rs. 20 mrs. El presupuesto municipal asciende à 900 rs. que se cubren

por reparto vecinal.
VILLAESCUSA SOLALOMA: l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Enmedio. sir. en el declive y falda de una cordillera de montes que circunda todo el valle de Campo y le separa del de Valdeolea; su CLIMA es frio y padécense fiebres catarrales, reumas y pulmonias. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras por 6 meses à que asisten 24 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maes-tro una módica retribucion; igl. (Sta. Lucia) anejo de la colegiata del l. de Cerbatos, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Matamorosa, la matriz, Sta. Olea, é Izara. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y le fertilizan las aguas del r. Izarilla. Hay un monte de robles, hayas y matas bajas y prados naturales. Los caminos son locales; recibe la correspondencia de Reinosa. prod.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados; caza mayor y menor y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero y trasporte de efectos comerciales. POBL.: 22 vec., 400

almas. conta. con el ayunt.

VILLAESPER: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (1), dióc. de Leon (16): srr. en llano á la márg. der. del r. Esqueva, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 34 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 600 rs. y 46 fan. de trigo; una igl. parr. (Nuestra Señora de la Esperanza) servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. hay dos fuentes de buenas aunque gruesas aguas. Confina el TÉRM, con los de Villafrechos, Villa Bra-gima y Morales de Campos: el TERRENO, bañado por el gima y Morales de Campos: el Terreno, banado por el arroyo Marrandiel, es fuerte y en su mayor parte de secano; comprende un buen prado de pastos naturales: CAMINOS, 
los locales en mal estado. Correo: se recibe y despacha en 
la cab. del part. Prod.: cereales, legumbres y pastos, con 
los que se mantiene ganado lanar y mular. Ind.: la agricola. 
COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 18 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 463,560 rs. IMP.: 46,356. VILLAESPESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas

de Rey y felig. de Sta. Maria de Foncubierta (V.). POBL.: 4

vec., 46 alm.

VILLAESTEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Sevi-nao y felig. de San Salvador de Villaesteba (V.). Pobl.: 43 vec., 65 alm.

VILLAESTEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de Nullan (V.). POBL .: 6 vec .. 30

almas

VILLAESTEBA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2 4/2), y ayunt. de Saviñao (3/4): sir. entre los r. Miño y Sardiñeira; CLIMA templado y húmedo: comprende los 1. de Castro, Corneas, Currelos, Peiceira, Pombar, Recon, Sanjomil, Vidueiros y Villaesteba, que reunen 61 CASAS; varias fuentes y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Salvador) es única, su curato de primer ascenso y patrona-to lego. El TERM. confina por N. con Chave; E. Sobreda; S. r. Sardineira, y O. Segan. El TERRENO participa de monte poco arbolado y de llanos de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos, y el conneo se recibe en Es-cairon. PROD.: centeno, patatas, trigo, cebada, lino, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y caballar; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas, IND.: la agricola y pecuaria, telares para lienzos y picote, algunos oficios de primera necesidad y molinos ha-rineros POBL: 62 vec., 316 alm. CONTR. con su ayunt. (V). VILLAESTEBA DE HEREDEROS: jurisd. de la ant. prov.

de Lugo, compuesta de las felig. de Armesto y la de su nombre,

cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Maceda.
VILLAESTEBA DE HEREDEROS: I, en la prov. de Lugo,
avunt. de Lancara y felig. de Sta. Maria de Villaesteba de
Herederos (V.). POBL: 28 vec., 126 alm.

VILLAESTEBA DE HEREDEROS (STA. MARIA DE) : felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 4/2 leg.), part. jud. de Sarria (2 4/2) y ayunt. de Láncara (4): sir. à la parte occidental de la Pena del Pico; CLIMA frio, pero bastante sano. Tiene 28 CASAS formando una sola ald. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y está servida por un curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina por N. con el de Lejo; E. la mencio-nada Peña del Pico; S. Guilfrei, y O. Cedron. El TERRENO es quebrado pero de mediana calidad. Los CAMINOS estrechos y malos, y el conneo recibe por Sarria. PROD : centeno, patatas, algun trigo, castañas y buen pasto; cria gana-do vacuno, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola, y començio el que le proporciona la feria mensual de ganado que se celebra el dia 44 en la venta de Esfarrapo, pobl.: 28 vec., 148 alm. contr. con su

VILLAESTEBE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig.

de San Juan de Alto (V.). POBL.: 8 vec. 40 alm.
VILLAESTER (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (43 leg.), dioc. de Astorga (21), part. jud. y ayunt. de Quiroga (1 3/4): sir. sobre la derecha del r. Sil, de CLIMA templado, y aunque sano se padecen por lo comun las calenturas intermitentes , catarroles y pulmonias; se compo-ne de los l. Chaodacasa , Ventamera y Villaester que tienen unas 40 casas de construccion ant. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de Montejurado, y en su atrio se entierran los cadáveres; hay dos fuentes de agua regular que surte al vecindario, y manantiales hay algunos en el Térm que confina por N. con Buidillo; E. Rua; S. Montejurado, y O. con r. Sil: el Terreno es de buena y mediana calidad, y está fertilizado en parte por el arroyo Zonzange y el Val de Corras está poblado de matas bajas; hay algunos castaños y encina y los prados son de secano. El CAMINO que pasa para la Coruña está medianamente cuidado, y el conreo to recibe en la adm. de Monforte los miércoles y sabados. PROD.: vino, castañas, centeno, trigo, cebada, maiz, patatas, acette y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agricola. POBL.: 40 vec., 164 alm. conte con su

VILLAESTOSE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Mugia y felig, de San Ciprian de Villaestore (V.). VILLAESTOSE (SAN CIPRIAN DE): felig, en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Cor-cubion (2 1/4) y ayunt. de Mugia. srr. entre montes; su CLIMA es benigno. Comprende los 1. de Agrodeiro, Calo, Casas-novas, Cibrian, Griza, Senande y Villaestose, con unas 80 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Ciprian) es matriz de San Tirso de Buituron; el curato de entrada y patronato real y ecl. El TERM. confina N. Montemayor de Ozon; E. r. del Castro; S. San Pedro de Coucieiro, y O. Sta. Maria de Morquintian: el Terreso es aspero y quebrado, le bañan dos arroyos que con direccion al S. corren al r. del Castro: los Camixos vecinales y mal cuidados: el correo se recibe en la cap. del part. PROD .: centeno, aigun trigo, patatas, maiz y legumbres; hay caza y pesca; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 73 vec., 378 alm. CONTR. con su avunt.

VILLAESTRIGO: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Aslorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Zotes del Paramo. Sir. en un llano; su CLIMA es frio y espuesto à tercianas. Tiene 50 CASAS; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y libre colacion; y medianas aguas potables. Confina con Zotes, Laguna de Negrillos, Cazanuecos y Roperuelos. El TERRENO es de mediana é infima calidad. Los CAMINOS principales dirigen à la Bañeza y à Valladolid; recibe la connesPONDENCIA de aquella v. prop.: granos, algunas legumbres, patatas, vino y pastos; cria ganado lanar y vacuuo; caza de liebres y pesca de tencas en una laguna. POBL.: 46 vec.,

180 alm. contr. con el ayunt.

VILLAESTROFE (SAN ROMAN DE): felig. eu la prov. de
Lugo (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Vivero (3) y ayunt, de Cerbo (1/4), srr. en una cañada con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable: consta de los l. Alleira, Calvario, Casanoha, Cerdeira, Eijo, Escallar, Feas, Iglesia, Infesta, Marrube, Pena, San Tomé, Senr-ra, Vilar do Bispo y Villaestrofe, que tienen 126 CASAS de construccion humilde, y una escuela de primeras letras sin dotacion fija. La igl. parr. (San Roman) está servida por un curato de entrada y patronato real y ect. : hay una ermita Ntra. Sra. de la Caridad , dotada con 60 fan. de grano para atender al culto: el cementerio está unido á la igl. v los vecinos se surten del agua de varias fuentes que hay en su TERM. que confina por N. con Sta. Maria de Cerbo y San-tiago de Sargadelos; E. San Pedro de Cangas, y San Esté-ban de Mencide; S. con Sta. Maria de Rua, y O. con San Julian de Castelo: el TERRENO es de mediana calidad, par-ticipa de llano y monte, poblado de matas bajas; hay un bosque de pinos y robles destinados á la armada nacional, y Castaños, perales y manzanos: el r. Rua y los arroyos Es-callar, Pedrouzo y Trande, le cruzan en todas direcciones fertilizando las tierra: los camnos son vecinales y estan mal cuidados, y el conneo se recibe en la cap. del part. PROD .: trigo, centeno, maiz, patatas, algunas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, algo de cerda y caballar; hay poca caza y pesca de truchas, inp.: la agricola, 50 telares caseros y herrerias, y el comencio se reduce à la venta de sus lienzos y otros artículos en los mercados de Vivero y Ferreira, POBL.: 423 vec., 613 alm, CONTR.: con su ayuntamiento (V

VILLAFABON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tever-ga y felig. de San Miguel de la Plaza (V.).

VILLAFAFILA: jurisd. ant. en la prov. de Zamora, compuesta de los pueblos de Revellinos, San Agustin y Villafafila. VILLAFAFILA: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (7

leg.), part. jud. de Benavente (3), dioc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g, de Valladolid (15). str. en un llano algo hondo; su clima es templado, y se padecen tercianas y cuartanas malignas, que originan las salinas que rodean el pueblo. Tiene 330 casas distribuidas en 27 calles y 3 plazas; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras do-tada con 2,200 rs. a que asisten de 80 à 400 niños, y 4 igl. parr. (Sta. Maria, San Martin, San Pedro, y San Salvador) servidas por sus respectivos curas; los de las dos primeras son de ingreso y libre provision, el de la tercera de primer ascenso, y de ingreso la cuarta, y ambos de presentación de los feligreses; hay una fuente de buenas y abundantes aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina con San Agustin, Otero de Sariegos, Villarrin y la Granja de Moreruela: en su término se encuentran el desp. de Salinas, y el coto de Tabla. El TERRENO es de mediana calidad, llano y de secano. A 1/4 de leg. O. de la pobl. hay unas estensas lagunas salitrosas, de que se hacia uso en la fábrica de salitre de la v. establecida por Cárlos III; ahora ya no dexiste. Los caminos dirigen á Zamora, pueblos limítrofes, Asturias y Estremadura: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. paop.: cereales, vino y pastos; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. Se celebra una feria anual el 24 de junio, reducida á media docena de carros montaneses con útiles para las labores del campo, y alguna tienda: hay mercado los martes de cada semana. POBL.: 289 vec., 4,458 alm. CAP. PROD.: 4.074,542 rs. IMP.: 87,546. CONTR.: 26,886 rs. 25 mrs.

Redúcese á esta pobl. la ant. Vicus aquarius que figura

en el Itinerario Romano.

VILLAFAIL: l. en la prov. de la Coruña, avunt. de Monfero, felig. de San Jorge de Queigeiro (V.). POBL. : 7 vec.,

VII.LAFALE: l. en la prov., part. jud. y dióc. y de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Villasabariego. SIT. en una llanura de la ribera del Esta; su CLIMA es bastante frio; y dominan por lo comun las calenturas y dolores de costado. Tiene 12 casas; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura, y medianas aguas potables.

Confina con Villasabariego, Villiguer, Mansilla de las Mulas y Mansilla Mayor. El TERRENO es de buena calidad; y le fertilizan algun tanto las aguas del Esla. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Mansilla de las Mulas PROD.: granos, lino, legumbres, y pastos; cria ganados, y alguna pesca de truchas y barbos, Pobl.: 42 vec., 50 alm.

aigina pesca de truchas y barbos. Penalecconta.: con el ayunt.
VILLAFAMÉS: v. con ayunt. de la prov. y part. jud. de
Castellon de la Plana (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia
(43), dióc. de Tortosa (43). SIT. á la izq. del r. Monleon ó
rambla de la Vinda, en una colina al pie de otra mas elevada: la baten todos los vientos, y con mas frecuencia el E.;
su CLIMA es templado y sano. Tiene 300 CASAS circunvaladas por una muralla con 4 puertas y un castillo que la domina; casa ayunt, y cárcel; escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 3,000 rs.; otra de niñas, asistida por 20 y con 4,096 rs. de dotacion; igl. parr. (Nacimiento de la Vir-gen) servida por un cura de primer ascenso con el título de vicario mayor de patronato real ordinario, 9 beneficios y una capellania de patronato familiar, y 7 ermitas; 5 dentro del pueblo y 2 en las inmediaciones, sit. la de San Miguel al pie de una elevada colina. Los vec. se surten de una fuente que hay estramuros de la pobl., cuyas aguas son buenas. Confina el TERM. por N. con Useras; E. Cabanes; S. Borriol, y O. Alcora: comprende en su radio los barrios de San Ramon y San Antonio, inmediatos á la v. y 400 casas de campo di-vididas en 4 partidas denominadas Llano del Arco, Valde-alba, Mas de Aball y Muró. El TERRENO es secano, de buena calidad, CAMINOS: el que conduce de Castellon à Morella, en mal estado. El correo se recibe del primer punto por baligero dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, accite, higos, algarrobas y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y abundante caza de perdi-ces. IND.; la agricola, un molino harinero y 8 de aceite, que todos prosperan. POBL.: 358 vec., 4,973 alm. CAP. PROD.. 3.686,600 rs. IMP.: 228,574. contr.: el 22 por 400 de esta

riqueza. En marzo de 4837, hallándose fortificado este punto, fue En marzo de 4837, hallándose fortificado este punto, fue atacado por las tropas carlistas mandadas por el Serrador; su guarnicion se defendió durante tres dias, en los cuales llegó de Castellon una columna de la Reina que obligó á los rebeldes à levantar el sitio, y reforzó à aquella con dos compañías de francos. El 3 de enero de 4839 se presentó el gefe carlista Cabrera à la vista de Villafames; situó 300 infantes y 450 caballos en las avenidas y montes que dominan la pobl. y principió contra esta un fuego lento hasta la caida de la tarde, en que recibió refuerzos y lo continuó mas vivo y horroroso. La guarnicion que defendia este punto se componia de la columna móvil de Castellon v un destacamento de artilleria de marina. Los sitiados, decididos á defenderse á toda costa, reforzaron sus muros, en cuyo tra-bajo se emplearon el mismo comandante militar, todos los oficiales y tropa, y los individuos del ayunt. y del pueblo, sin distincion de personas y sin que arredrase à los defen-sores el continuado fuego de los carlistas ni la tentativa de reconocer la parte mas debil de la muralla, cuya empresa fue rechazada con serenidad. El 4 aparecieron las baterias del enemigo al E. de la v. en un monte dist. un tiro de fusil; los sitiados ocuparon con sus mejores tiradores la torre de la igl. para molestar à los que las servian; por la noche intentaron de nuevo y en valde el asalto de la pobl , y frus-trado su intento, empezó á jugar contra esta la artilleria, à las 8 4/4 de la mañana del 5: solo una pieza contaba la plaza para su defensa, con la cual contestó desde el primer cañonazo de los sitiadores, que cesaron el fuego de ar-tilleria à las 2 de la tarde, continuando con el de fusileria hostilizando á la pobl. hasta la madrugada del 6 en que se retiraron con baja de 40 muertos y 30 heridos, sin haber causado ninguna á los sitiados. El dia 7 llegaron las tropas de la Reina à Villafames, que habian salido de Teruel, à hacer levantar el sitio, é introdugeron en el cast, un convoy de viveres y municiones. El 45 de marzo volvió á ser sitiada por Cabrera; en la noche de este mismo dia construyeron sus baterias los carlistas con 8 piezas de cañon, y en la madrugada del 46 rompieron un horroroso fuego contra los débiles muros que tenían á su frente; hasta las 8 de la noche habian arrojado ya 386 balas del calibre de á 8, 12 y 16, y 130 granadas, que ademas de reducir á es-

combros muchas casas del pueblo habian abierto una brecha practicable de mas de 40 pies de estension, á la cual se dirigieron los carlistas à paso de ataque, llegando à dist. de 20 varas de un boquete sit. sobre el paseo; detuviéron-les los defensores con mortifero fuego, dejando tendidos 10 de los mas osados que se atrevieron à avanzar, y viendo aumentarse el número de sus heridos se retiraron los car-listas á sus posiciones. En la noche del 16 repararon los sitiados los destrozos sufridos en la muralla, formando barricadas de fuertes maderos, aspillerando las casas que daban frente á la brecha y preparando en ella gran porcion de combustible para incendiarlo, caso de ser asaltada: los car-listas continuaron el fuego el dia 47 desde las 7 4/2 diri-giendo sus tiros al torreon y hostilizando, con el de una nueva bateria, la cortina sobre la cual está situado. A las 4 de la tarde hizo Cabrera sus últimos esfuerzos para apoderarse de la plaza: formo sus batallones en cuadro; les arengó, y á las voces de viva el rey salieron al frente los mas entusiasmados y decididos al asalto; escogidos los batallones, pusiéronse en movimiento llevando porcion de escalas para intentarlo por diferentes puntos; pero los sitiados esperaron con serenidad que llegasen á aproximarse bastante para aprovechar sus municiones. Al fuego de fusileria, roto a muy corta dist., cayeron muertos un coronel, dos oficia-les y varios soldados, víctimas de su arrojo al colocar las escalas en la muralla. Rechazado con tanto denuedo el primer impetu de los agresores, tocaron llamada y se retira-ron á sus masas. El 18 tuvieron noticia de la aproximacion de la columna de Aspiroz, y el 49 levantaron el sitio dejan-do en él muchos cadáveres enterrados, 44 escalas, tablas, portaderas, sacos de tierra y otros efectos, y habiendo tenido los sitiados 44 bajas en sus filas.

VILLAFAÑE: I. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. deValladolid (20), ayunt. de Villasabariego. sir. en la ribera del Porma; su clima es frio, y se padecen fiebres pútridas y dolores de costado. Tiene 35 CASAS: igl. parr. (San Miguel) servida por un cura; una ermita (San Antonio de Padua); y buenas aguas potables. Confina con Villaburbula, Villasabariego, Villamoros, Villarente, y Paradilla. El TERRENO es de buena calidad. Los CA MINOS son locales: recibe la correspondencia de Mansilla de las Mulas. PROD.: granos, lino, legumbres, alguna hortaliza, y pastos; cria ganados, y alguna caza, y pesca. POBL .:

28 vec., 106 alm. contr.: con el ayunt. VILLAFEILE Y QUINTELA: l. en la prov. de Leon (24 leg.), part. jud. de Villafranca del Viezo (2 4/2), dióc. de Lugo (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Balboa. sir. en un llano rodeado de algunos montes; su CLIMA es frio, y sujeto a fiebres y pleuresias. Tiene 25 CAsas distribuidas en los barrios de Villafeile, Quintela, y Lamagrande; escuela de primeras letras dotada con 500 rs.; igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura, una ermita (Nuestra Señora del Cármen) y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Villarillo, Ambas mestas, y Pradela. El Terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en la Vega del Valcarce. PROD. : granos, patatas, alguna hortaliza, castañas, y pastos; cria gana-dos, y caza mayor y menor. POBL:: 33 vec., 440 alm. CONTR. con el ayunt

VILLAFELICHE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. dióc. de Zaragoza (13 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (2). sir. à la der. del r. Jiloca, entre 2 elevados cerros, sobre un terreno escarpado; la baten los vientos del E. y NE. y su CLIMA es algo frio, alecto à las tercianas y ca-tarros. Tiene 260 casas, inclusas la del ayunt. y carcel; el edificio que fue mezquita de moros, capaz de 400 personas; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 2,400 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada, servida por un cura de provision del señor marqués de Camarasa; 3 ermitas, San Marcos, San Roque y San Antonio Abad; un calvario con sus casillas en estado ruinoso, y un cementerio à 1/4 leg. de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de una fuente que hay á la otra parte del r., de muy buenas aguss. Confina el TERM. por N. con Monton y Miedes; E. Murero; S. Atea, y O. esta y Monton; su estension de N. à S. es de una leg. y 3/4 de E. à O.; en su radio comprende 2 deh., llamada la una Valdepera al E., de una leg. de circunferencia, y la otra San Miguel al S., de 3/4 id., y abun-

dantes canteras de cal y yeso. El TERRENO es de buena ca-lidad; participa de secano en sa mayor parte, y de regadio que fertiliza el r. Jiloca. Los caminos dirigen a Daroca y Calatayud, en mal estado, con una venta junto á la pobl., llamada del Cármen. El córreo se recibe por balijero tres veces á la semana. prop.: trigo, cebada, vino, cáñamo, ju-dias, patatas y legumbres; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas, barbos y anguilas. IXD.: la agricola, 3 alfarerias que decaen, un molino harinero y mas de 200 en linea, que formaron hasta el año 4831 la famosa fáb. de pólvora, cuya elaboracion era la principal ind. de estos vec.; pero desatendida actualmente por el Gobierno que ha mandado desmontar sus maquinas, ocasiona la mayor miseria à estos hab., cuya mayor parte dependian de ella, viendose precisados ahora à fabricarla fraudulentamente por un miserable jornal, que adquieren con el mas penoso trabajo y espuestos siempre à una constante persecucion. El comencio consiste princi-

palmente en la arrieria que conduce à Castilla las produc-ciones del país, cambiándolas por otras que importan, y en 4 tiendas de abaceria. POBL.: 436 vec., 649 alm. GAP. PROD.: 2.163,206 rs. IMP.: 406,500. GONTR.: 27,665. VILLAFELIZ: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Mu-rias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Va-lladolid, ayunt. de la Majica. str. à orillas del r. Luna; su CARMA es algo bimedo, y sufre por la comun tersianas. Tie-CLIMA es algo húmedo, y sufre por lo comun tercianas. Tie-ne 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Santa Eulalia) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Rabanal, Pinos, True-vano y Villasecino: en su térm, hay una mina de hierro que deberá beneficiarse para una herreria que se establecerá en Sta. Olaja. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados y alguna ca-za. POBL.: 32 vec., 424 alm. GONTH.: con el ayuntamiento. VILLAFELIZ: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud.

de la Mota del Marques, térm. jurisd de Marzales.
VILLAFELIZ DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., part.
jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Valdefresno. srr. en terreno desigual; su CLIMA es frio y espuesto á calenturas y fiebres. Tiene 22 CASAS: igl. parr. (San Fabian y San Sebastian) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. y del abad de San Isidro, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con San-tovenia, Represa, Solanilla y Carbajosa. El Terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que corre por el valle de Santovenia. Los caminos dirigen à los pueblos limitrofes, Curueño y Leon, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD. : granos , legumbres, ligo, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de liebres y perdices. Pobl.: 20 vec., 84 alm. contr.: con el ayuntamiento.

ayuntamento.

VILLAFER: v. con ayunt. en la prov. de Leon, partido jud. de Valencia de D. Juan, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sir. en la márg. izq. del Esla, sobre el cual hay una barca de paso; su clima es bastante sano. Tiene 420 GASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Castrillno, Villaquejida, Cimanes de la Vena y Valdarea. Vega y Valderas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Esla. Los CAMINOS dirigen a Valderas, la Bañeza, Valencia de D. Juan y Benavente. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. Villaornate, con quien se halla unida, segun la matricula catrastral de 1842.)

VILLAFERRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vi-llalba, felig. de Sta. Eulalia de Roman (V.). robl.: 2 vec., 43 almas

VILLAFERRUEÑA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (42 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49). SIT. en el vértice de las peñas llamadas Carpurias; su CLIMA es templado, pero se padecen tercianas. Tiene 76 GASAS; igl. parr. (San Juan Danalada) Degollado) servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Coomon-te, Verdenosa, Brime de Urz y Arrabalde. El TERRENO es llano, de buena calidad, y de regadio en su mayor parte. Hay 6 alamedas de chopos, y humeros, y un prado natural.

Los caminos son locales : recibe la connespondencia en Benavente. prop.: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de tru-chas y barbos. IND.: 4 molinos harineros sobre el r. Eria. POBL.: 68 vec., 274 alm. CAP. PROB.: 88,650 rs. IMP.: 9,445. CONTR.: 4,354 rs. 20 mrs.

VILLAFILAR: desp. en la prov. de Palencia, part. jud.

de Frechille y térm. jurisd. de Cisneros. VILLAFILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, fe-ligresia de San Martin de Ferreiros (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

VILLAFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, fe-ligresia de Sta. Maria de Villafiz (V.). POBL.: 3 vec., 42

VILLAFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Andres de Siguin (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

VILLAFIZ: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Sta. Maria de Villafiz (V.). Pobl.: 7 vec., 29 alm. VILLAFIZ (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de VILLAFIZ (STA. MARIA DE); felig. en la prov. y dioc. de Lugo (4 4/2 leg.), part. jud. de Sarria (1 4/2) y ayunt. de Páramo (1). SIT. á la izq. del r. Sarria; CLIMA frio; comprende los l. de Atorrente, Panaboa y Villafiz, que reunen 11 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) anejo de San Julian de la Puebla, del ayunt. de Láncara. El Térm. confina por N. con el de su matriz; al E. Viance y r. Sarria; S. Villapedre, y O. Sta. Gruz de Moscan. El Terreno es de segunda y tercera suerte. con algun arbolado. Los CAMINOS locales y tercera suerte, con algun arbolado. Los camnos locales y malos, y el conneo se recibe por Sarria. PROD.: cente-no, patatas, maiz, castañas, lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices y alguna pesca. tnp.: la agricola. POBL.: 14 vec., 54 alm. contr.:

Con su ayuntamiento (V.).

VILLAFIZ: (STA. MARIA DE): felig. en la prov, diòc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Friol (4): SIT. en terreno desigual y montuoso, de CLIMA algo frio pero sano y ventilado: se compone de los l. Acevedo, Folgueira, Fondentilado: se compone de los l. Acevedo, Folgueira, Fondentilado: demera, Gonce, Lajes, Outeiro, Remisil, Romá y Villafiz que reunen 38 casas de mediana construccion. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Miguel de Bacurin, y en el atrio se entierran los cadáveres; hay algunos manantiales de agua para el consumo del vecindario: en el TERM. que confina por N. con Sta. Maria de Torrible; E. Sta. Eulalia de Bóveda; S. Roman de Retorta, y O. Sta. Maria de Guimarey: el TERRENO es de mediana calidad y está regado por el r. Mera que nace en Fondemera y se dirige al S. y despues describiendo una curva marcha de N. à O. hasta entrar en el Miño; hay montes peñascosos que producen matas bajas, algun arbolado, prados y buenos pastos de pro-piedad particular: los caminos son vecinales y medianos, y el conneo se recibe en la cap. del part. paon.: centeno, algun trigo, maiz, cebada, patatas, lino, legumbres y fruta con escasez; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algo de caballar, y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y molinos harineros, y el comencio se reduce à la venta de ganado y otras producciones en las ferias de Cota, Cuimarse y Luga, por el 22 ven agra alla contra con su Guimarey y Lugo. POBL.: 37 vec., 252 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLAFLOR: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dioc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): srr. en una pequeña hondonada; reina el viento N. y su CLIMA es frio , y sujeto à gastro-enteri-tis, pleuritis, y algunas veces la fiebre tifoidea : tiene 40 casas inferiores en su mayor parte; la de ayunt. con carcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 24 fan. mitad trigo, mitad centeno, y una igl. parr. (Santia-go Apóstol) con curato de entrada y de provision ordinaria: en los afueras está el cementerio; una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Morañuela; E. Muñohierro, y S. y O. Orcajuelo: se estiende 4/2 leg. de N. á S. y una de E. a O. y comprende el cas. titulado la Gasca, que ocupa el guarda del monte de su nombre, perteneciente al conde de Quintanilla, y 3 buertas con árboles frutales y algunos alamos blancos: le cruza un pequeño r. que nace en Sanchorreja, y pasando á la izq. de este pueblo desemboca en el Arevalillo por bajo de Papatrigo. El TERRENO es de mediana calidad: caminos: son locales y dirigen ademas al de Peña-randa á Avila, y del puerto del Pico a Arévalo. El conneo se

recibe en la cab. del part, por los mismos interesados. PROD.: cereales, algunas legumbres, hortalizas y frutas; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria caza de conejos, liebres y abundantes perdices, IND. : hilar lana que en madejas conducen á Avila los dias de mercado.

POBL.: 36 vec., 425 alm. GAP. PROD.: 4.437,475 rs. IMP.:

45,599. INP.: 3,550. CONTR.: 4,934 rs. 36 mrs.

VILLAFLOR: ald. 6 barrio en la prov., dióc. y part. jud.

de Zamora; corresponde á San Pedro de la Nave.

VILLAFLOR: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud.

de Ciudad Rodrigo, térm. municipal de Zamarra. VILAFLOR ó CHASNA: l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava, de cuyo punto dista (8 leg.), de la silla episcopal (43), de la cap. de prov. residencia del capitan general, gefe político, diputacion y demas autoridades civiles y economicas (15), de la aud. del terr. residente en la c. de las Palmas de Gran Canaria (34): srr. en un vallecito pobla-do de árboles frutales, á grande altura del nivel del mar, en la cual nieva todos los inviernos; al S. SO. de la isla: aunque le rodean por todas direcciones altas cumbres pobladas de pinos, no obstante no impiden por eso su buena ventilacien, muy particularmente de los aires de N. y NO.: su CLI-MA si bien es bastante frio, es saludable. Tiene sobre 200 GASAS, de las que 60 forman una calle larga, pero desigual y pendiente, y las restantes se hallan deseminadas en la jurisdicion y sus pagos denominadas de San Miguel, Arona, Escalona, el Valle, Chinama, Jama, Fonche, Aldea y Cabo-blanco: hay escuela de primeras letras frecuentada por 5 niños, la instrucción pública segun el estado de 4835 ofrece el resultado siguiente : la pobl. se componia de 880 hab. de los que sabian leer 59 varones y 20 hembras, y escribir 54 de aquellos y 42 de estas. La igl. parr. de primer ascenso (San Pedro), está servida por un parroco, un sacristan, un sochantre, un organista y 3 monaguillos; habiendo en el térm. 2 ermitas San Miguel y San Pedro, ademas de otras que existieron así como tambien un conv. de frailes. Los hab. de esta pobl. disfrutan de abundantes aguas que se desprenden de las cumbres, cuya esquisita calidad las ha hecho célebres, no solamente en la isla, sino que tambien en toda la prov. Confina el TERM. por N. con las montañas del Teide; E. con Granadilla; S. con Arona, y O. con Adeje: cor-ren por él varios arroyos que nacen de las altas sierras contiguas, pero cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego por la inclinacion de su suelo: tambien se encuentran aguas medicinales sin analizar. El TERRENO en general de buena calidad, aunque de secano, es ferasisimo en años de lluvias: hallándose en el varios montes cubiertos de pinos, brezos, tilos y retamas; con muchas huertas en la inmedia-ción del pueblo, arboladas de frutales de varias especies, como perales, manzanos, granados etc. CAMINOS: los que dirigen á Adeje y á la Orotava, ambos de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas, centeno, habas y varias clases de frutas; la mayor cosecha es la del trigo y frutas; se cria bastante ganado lanar, algun mular y de cerda. Hay caza de conejos, perdices, codornices y palomas. IND. Y COMER-CIO: la primera está reducida á algunos telares de lienzos caseros, à la fabricacion de queso, y à la agricultura que es su principal riqueza, y et segundo à la esportacion de los frutos sobrantes que se cosechan en el pais. POBL.: 495 vec., 934 alm. NIQUEZA IMP.: 42,074 rs. GONTR. por todos conceptos 7,375. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 4 à 5,000 rs. que se cubren por reparto vecinal , de cuya cantidad se pa-gan 500 al secretario del ayunt.

VILLAFLORES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Payo. PORL.: un

vec., 4 alm.

VILLAFLORES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. de Valladolid (12) y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en el limite setentrional de la prov. lindando con la de Valladolid, en una hondonada al final de unos cerros; el CLIMA es húmedo y frio y sujeto á constipados, pulmonias y fiebres gastricas. Tiene 90 casas con la del ayunt, de mediana construccion formando cuerpo de pobl, en la que hay varios pozos de aguas potables; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria à cuyo cargo está el anejo de Mazores (San Antonio) un cementerio bien situado; fuera de la v. hay una ermita Ntra. Sra. de las angustias. Confina el TERM. por el N. con el de Tarazona; E. límite de la prov. de Valladolid; S. Can-talapiedra, y O. Mosquera y Cotorrillo; hay en él varias fuentes, cuyas aguas son crudas y algo turbias. El TERRENO es en gran parte arenisco, salitroso y de mediana calidad. Los caminos son locales y medianos. El conneo se recibe de Peñaranda una vez a la semana. PROD. : trigo, centeno, cebada, garbanzo, muelas, titos y avena; hay ganado lanar, vacano, cabrio y asnal y caza de conejos, liebres y perdices. POBL:: 87 vec., 238 alm. RIQUEZA PROD.: 903,792 reales.

VILLAFLORES 6 MIRAFLORES: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Begonte, felig. de San Martin de Pacios (V.).

POBL. : 2 vec. , 9 alm.

VILLAFOFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Justo de Reposteria (V.). pobl.; un vec., 5 alm.

VILLAFOLFO: cas. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y térm. jurisd. de Paredes de Nava. VILLAFOLFO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes y térm. jurisd. de Paredes de Nava (V.

VILLAFORMAN: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo compuesta de las felig. de Villaforman , Villaduruz y Villapena, cuyo juez ordinario era nombrado por el ob. de Mondoñedo.

VILLAFORMAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Mondonedo (3), part. jud. de Rivadeo (3 1/2) y ayunt. de Trabada (4): sir. en un valle á la inmediacion del r. Eo, de CLIMA poco ventilado pero saludable: se com-pone de los l. Carreirachá, Real, Veiga, Villaforman y Villa-sumá que reunen 420 CASAS de labradores y jornaleros; dos escuelas de primeras letras, á que concurren por temporadas los niños, sin dotacion hja. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un curato de entrada y patronato lego; hay un cementerio unido á la igl. pero bien dispuesto, y algunos manantiales de buenas aguas que surten al vecindario. TERM. confina por N. con Villapena; E. y S. Santiso, y O. con Villaoruz y Mujueira: el TERRENO es mediano, desigual y secano, esceptuando la parte que riega un arroyo que nace en los montes de Villapena y se une al r. Eo; bay algunos bosques de particulares y una dehesa de la na-ción que producen roble y otras maderas: los CAMINOS son loles y malos y el correo se recibe en la cap. del part. : PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, algunas habichuelas manzanas, peras, cerezas, ciruelas y castañas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de liebres, perdices, zorras y lobos, y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola: POBL: 420 vec., 643 alm. CONTR. con su ayunta-

VILLAFRADES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Villalon (4), dioc. de eon (43): sir. en llano entre el arroyo Bernez y el r. Sequillo: su clima es húmedo y propenso a fiebres intermitentes: tiene 410 casas, un bospital con buenas fincas, una panera del pósito, otra de un monte pio, un pozo de buenas aguas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 16 cargas de trigo, una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura y un sacristan: confina el TERM. con los de Herrin, Villarramiel, Gaton y Villalon; dentro de él se encuentra el desp. de Villafratre, población que foe quemada y arrasada por el cardenal Gime-nez de Cisneros: el TERRENO bañado por los mencionados r. y arroyos temibles por sus continuas desbordaciones es de buena calidad, comprende un buen prado de pastos naturales: CAMINOS, los locales en mediano estado: CORREO, se recibe y despaca en Villalon: PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar: 1ND. la agricola: muchas muje-res se dedican á hacer elásticos de lana con agujas, y otras à hacer ricos quesos. comercio: esportacion del sobrante de frutos y productos de la industria é importacion de los art. que faltan. POBL.: 79 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 532,955 rs. IMP. 53,295.

Es célebre esta pobl. en la historia por haber sido víctima de la lucha del poder monárquico con el aristocrático, al que echó por tierra la sabia política y la valerosa constancia del gran Jimenez de Cisneros: Villafrades fue des-

VILL

truida entonces hasta los cimientos.

VILLAFRANCA: l. del ayunt. de Elorriaga en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14). Str. entre montes: clima frio; reinan los vientos N., E., S. y O., y se padecen pulmonias. Tiene 43 casas; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 24 alumnos y dotada con 22 fanegas de trigo; igl. parr. (San Andrés), servida por un capellan nombrado por el cabildo de Vitoria, de donde es aneja; una ermita (Ntra. Sra.), y para surtido del vecindario una fuente de aguas potables. El TERM. se estiende de N. à S. 1/2 leg. é igual dist. de E. à O., y confina N. Matauco; E. el Burgo; S. Andollu, y O. Argandona; comprendiendo dentro de su circunferencia una deh. poblada de robles, y un prado destinado para pastos. El TERM. es de buena calidad. camnos: los locales; el correo se recibe de Vitoria. Prod.; trigo, cebada, avena, maiz, manzanas y nueces: cria de ganado vacuno, caballar y lanar: caza de codornices, perdices, tordas y liebres. Pobl.: 40 vec., 60 alm. contr. con su ayunt. (V.).

VILLAFRANCA: jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. de Ponferrada, compuesta de los pueblos de Alborbuena, Otero, Quilós, Toral de los Vados, Válgoma (la), Valtuille de Abajo, Valtuille de Arriba, Villabuena, Villa de Canes, Villa de Palos, Vilela y Villafranca, para los cuales nombraba corregidor el

marqués de esta última villa.

VILLAFRANCA: 1. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Albarracin (7), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (18), c. g. de Aragon: sir. en una estensa llanura en la marg. izq. del r. Jiloca inmediata à la carretera de Teruel à Zaragoza; el CLIMA es frio, pero muy sano. Tiene 136 CASAS con la del ayunt., formando cuerpo de pobl. con 42 calles y 2 plazas; una escuela de instruccion primaria concurrida por 54 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita inmediata à la poblacion (Virgen del Carmen) y un cementerio fuera del pueblo inmediato à la igl. Confina el TERM. por el N. con el de Monreal; E. Bueña; S. Singra y O. Ojos Negros; pasa por el y muy inmediato al pueblo el r. Jiloca con cuyas aguas se fertilizan unas 500 fan. de tierra. El TERR. participa de monte y llano y tiene de regadio el número de fan. ya espresadas; contiene ademas un monte carrascal, dos deh. y varios prados naturales. CAMINOS: cruza cerca del pueblo la carretera de Ternel y hay ademas varios vecinales. El conneo se recibe de Torremocha. PROD.: jeja, trigo, cebada, avena, patatas, algun cáñamo y pastos; hay ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 472 vec., 690 almas. RIQ. IMP. 444,461 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 9,147 rs., y se cubren en parte con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

VILLAFRANCA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part, jud. de Tolesa (3 leg.), aud. terr. de Búrgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas (à Vitoria 12), dióc. de Pamplona (14). str. en terreno llano, aunque algo elevado, en el camino real de Madrid á Francia; el CLIMA templado y saladable. El cuerpo de la v., rodeado de murallas y con 4 puertas, se compone de 76 casas de buena canteria, entre las que son notables la municipal, con sus armas, en la plaza, y los palacios del conde de Villafuertes y del marques de Valmediano con buena galeria de pinturas, à la sali-da del portal para Francia: hay 4 fuente en la citada plaza, y otras en el térm, donde existen esparcidos 18 cas, de labranza; escuela de niños concurrida por 76 y dotada con 2,200 rs. y casa, y de niñas con la asignación de 4,100 rs. y casa, y asisten sobre 32; igl. parr. (la Asuncion) servida por 4 vicario y 5 beneficiados, la ermita (San Pedro) y cementerio bien sit. Existe ademas un hospital, cuyo patrono es el ayunt., quien nombra un vec. para administrarlo: desde la ditima guerra civil carece de camas y otros efectos necesa-rios; socorriendose solamente en el dia, con sus pocos fon-dos, algunos pobres enfermos á domicilio. El tram, se es-tiende i leg. de N. à S. y 3/4 de E. à O, y confina N.Isason-do; E. Arama y Gainza; S. Zaldivia y Lazcano, y O. Beasain; dentro de su circunferencia hay montes con arbolado de roble y castaños, El TERB., aunque algo arenisco, es bueno en lo general; le baña el r. Oria. CAMINOS: los locales, ademas de

la espresada carretera. El correo se recibe de Villareal y Tolosa, todos los días. Paron.: trigo, maiz, lino, frutas, legumbres, hortalizas y mucha yerba de pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices; pesca de barbos, anguilas y truchas. IND.: 4 fraguas, 4 moino harinero y las artes y oficios de primera necesidad. COMERCIO: varias tiendas de comestibles y otras de géneros: hay mercado semanal los miércoles, y 4 feria el 8 de setiembre de cada año. POBL.: 474 vec., 864 alm. RIQUEZA IMP.: 404,046 reales vellon.

Es pebl. muy antigua, sit, antes donde vino à quedar solo una ermita bajo la advocación de San Bartolomé. Llamábase entonces Ordicia; y habiéndole concedido los reyes Don Alonso X y Doña Violante el fuero de Vitoria en 30 de julio de 4268 empezó à decirse Villafranca. En 4399 se le unieron varias repúblicas: hácia el año 4615 varios pueblos de su jurisd. se hicieron exentos. Su escudo de armas ostenta un cast, de oro con 3 almenas en campo azul, y por trofco un cañon de fierro que ganara à los hechos de armas de sus vec.; con el cual se hizo salva à Felipe V en su trânsito por la v. el año 4704. Es patria del V. P. Fr. Andrés Urdaneta, gran piloto; de D. Agustin de Ayestaran y Landa obispo de Córdoba; de D. Estéban Josef y D. Josef de Abaria é Imaz, y D. Manuel Asensio Ocariz, bien conocidos por su munificencia.

En 4835 se hallaba Villafranca bastante bien fortificada para resistir cualquiera agresion por parte de los carlistas. Sus estrechas calles y sus altas casas, guarnecidas de un fuerte muro defendido con empalizadas, doble foso y puertas resguardadas con grandes barras de hierro, y caballos de frisa, prometian una seguridad no dudosa á los hab. y guarnicion. Esta se componia de 300 hombres, y la pobl. era el asilo de todos los liberales de las cercanias, que se hallaban en ella refugiados cuando la sitió, en 4.º de junio, el gefe carlista Zumalacárregui. En una eminencia que la domina construyeron los carlistas sus baterias, posesionándose al mismo tiempo de unas casas próximas al muro para minar desde ellas, à las cuales pegaron fuego los sitiados, inutilizandoles este proyecto. Entonces jugo la artilleria, reduciendo a escombros algunos edificios viejos, por cuya brecha ordenó Zumalacárregui el asalto: protegidos por la noche, arrimaron los sitiadores con el mayor sigilo al muro sus escalas, mas fueron rechazados vigorosamente, poniéndose en vergonzosa fuga. Al siguiente dia debió repetirse el asalto con mas encarnizamiento; pero se suspendió por la aproximación de tropas de la Reina, que venían al auxilio de Villafranca. Estas sufrieron una derrota en Elzaburu y en las alturas de Descarga, que les obligó a retirarse á Ver-gara y Bilbao, de modo que no le quedo á Villafranca espe-ranza alguna de socorro. Así se lo hicieron saber los sitiadores el dia 4 por medio de un parlamentario, y convenzidos los sitiados de la nulidad de sus esfuerzos, no tuvieron mas recurso que rendirse. Ocuparon el punto los carlistas, apoderándose de un cañen, 800 fusiles, municiones y per-trechos: demolieron las fortificaciones; desarmaron a los nacionales, á quienes respetaron, y dieron permiso á los soldados de irse á sus casas, bajo promesa de no volver á empuñar las armas contra la causa de D. Cárlos.

VILLAFRANCA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (40 leg.), part. jud. de Nava del Rey (3), dióc. de Zamora: sir. en llano, con buena ventilacion y clima sano: tiene 49 casas, la consistorial, escuela de instruccion primaria, à cargo de un maestro dotado con 500 rs. y las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de provision ordinaria y presentacion del seminario conciliar de Salamanca: confina el term. con los de Castronuño, Toro y San Roman de la Hornija; dentro de él se encuentra una ermita (el Humilladero); el terrenco, atravesado por el r. Duero, es de buena calidad y de secano: comprende una alameda que llaman Plantio Real. Camnos: los locales. Prod. cereales, legumbres, vino y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular, hay caza de liebres, conejos y perdices, pesca de barbos y anguilas. Poll.: 40 vec., 437 alm. Cap. Prod.:

416,220 rs. IMP. 41,002.

VILLAFRANCA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud de Tudela (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (41 4/2). Sir. en una pequeña eminencia á 1/2 leg.

y à la izq. del r. Aragon; cama templado; reina el viento N. y se padecen intermitentes. Tiene 530 casas que forman 10 calles y una plaza, casa consistorial con cárcel; 1 escuela de primera educación para niños, frecuentada por 442, y dota-da con 6,000 rs.; otra de niñas á la que concurren 40, cuya maestra tiene por asignacion 4,200 rs.; igl. parr. de término (Sta. Eufemia) y servida por un vicario, de provision de los vec., y 7 beneficiados de la de S. M. y el obispo de Barbastro; cementerio en parage ventilado; tres ermitas (Ntra. Sra. del Portal, Nira. Sra. del Castillo y San Pedroj, y varias fuentes para los usos domésticos y abrevadero de ganados, ademas de aprovechar con el mismo objeto las aguas del espresado r. El TERM. se estiende de N. à S. 3/4 de leg. y 1/2 de E. á O., y confina N. Peralta; E. Caparroso; S. Cadreita, y O. Funes; comprendiendo en su jurisdicion siete sotos, tres de los cuales se hallan poblados de sauces, chopos y álamos blancos. El TERR. participa de monte y huertà; regan-dose de esta unas 42,000 robadas. CAMINOS: carretiles à los pueblos limitrofes. El correo se recibe de Caparroso, por balijero, todos los dias: paop, toda clase de granos, legum-bres, frutas, hortalizas, vino y aceite: cria de ganado lunar y cabrio; caza de liebres y perdices; pesca de anguilas, barbos y truchas, IND.: ademasde la agricultura y ganaderia hay un molino harinero con tres piedras. POBL.: 620 vec., 2,227 alm. RIQUEZA: 961,804 rs. Esta v. tiene goce en las Bar-

Esta pobl. se llamó en lo antiguo Alasvés, cuyo nombre perdió en el remado de D. Sancho el Fuerte, tomando el que actualmente tiene por las muchas franquezas que obtu-vo de los reyes. En 4191 se le concedió el fuero de Pamplona; en 30 de marzo de 1271 se le dió fuero propio, y en 1416 privilegio de hidatguia para todos sus vec.: fue así he-cha una de las buenas v. de Navarra con voto en Córtes. Su escudo de armas ostenta en campo de plata un aguila

A fines de 1834 proyectó destruir la igl. fortificada de Villafranca el gefe carlista Zumalacárregui; mandó asestar dos piezas de artilleria á la puerta de la igl., que quedo destruida à los primeros disparos; los nacionales que la defendian se atrincheraron en la torre, escepto dos que cogieron prisioneros: la obstinada defensa que hacian aquellos valientes, decidió à Zumalacárregui à ofrecer el mas atroz espectáculo que pueda darse entre los horrores de una guerra civil : mandó entregar á las llamas el edificio, para lo cu al hacinaron al pie de la torre enormes montones de leña y otras materias combustibles, regadas con aguardiente; á las pocas horas de incendiada la igl. el fuego ocultaba enteramente la citada torre. Entre los clamores de los sitiados se oia el acento desgarrador de algunas mujeres y niños, y se percibieron al amanecer del siguiente dia algunas palabras de capitulacion. Entonces fue apagado el fuego lo mas pronto posible, y cuando subieron los carlistas con escalas para apoderarse de los sitiados, habian perecido durante la defensa, 30 hombres de la guarnicion, 3 mujeres y 4 niños, no tanto por el fuego de los situadores como por el humo y las llamas; los demas, á pesar de hallarse en lastimoso estado fueron pasados por las armas, escepto los niños y mujeres.

VILLAFRANCA: v. con ayunt. en la isla y dioc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma 7 horas), part. pud. de Manacor (2): srr. à la falda del monte llamado Bonañy, à la orilla de un torrente, que va à desaguar al mar por la playa de Sta. Margarita: le combaten confrecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano; y se padecen fiebres intermitentes. Tiene 305 CASAS, escuela de instruccion primaria, t igl. parr. (San Agustin) filial de la de Petra, servida por I vicario temporal y amovible, que nombra el dio-cesano, y 2 sacerdotes ordenados á título de patrimonio. El TERM, confina N. Petra v San Juan; E. Manacor; S. Felanitx, y O. Porreras; en él se encuentran varios predios rústicos de propiedad particular. El TERRENO es de secano, de buena calidad; le cruzan varios caminos, que conducen á la cap. de prov. y part. El conneo se recite de Palma, por medio de balijero, los sábados; y se despacha los jueves. Pron.: ce-reales, higos y vino; cria ganado de diferentes especies, con preferencia el lanar, y caza de conejos. IND.: 5 molinos de harina. POBL.: 202 vec., 796 alm. CAP. IMP.: 99,466. CONTE. en el año de 4846, 46,662.

VILLAFRANCA DE CORDOBA: v. con ayunt. en la prov-y dióc. de Córdoba (1 leg.), part. jud. de Montoro (3), aud, terr, y c. g. de Sevilla (28): SIT. sobre una suave colina à la falda de Sierra Morena y à la orilla der, del Guadalquivir; el clima es benigno, los vientos reinantes el NO. y SO., las enfermedades mas comunes calenturas gástricas, remitentes é intermitentes. Se compone de 476 casas entre las que se hallan la consistorial, la casa de Caridad y el pósito; hay escuela de primeras letras con la dotación de 4,000 rs. anuales, concurrida por 70 alumnos; la escuela de niñas es colegio de educandas de fundación particular, cuyo esta-blecimiento se sostiene con el producto de las fincas de su fundacion y otras adquiridas posteriormente por donaciones particulares: tiene un buen edificio con escelentes clases y habitaciones para las maestras, llamadas hermanas y llevan el hábito de carmelitas descalzas, concurriendo a ella de 60 á 70 discipulas: hay igl. parr. (Sta. Maria de Aguas Santas) servida por 3 curas, de ellos uno vicario y otro rec-tor; 7 ermitas (San José, Jesus Nazareno, Señor de la Caridad) para cuyo servicio existe un capellan nombrado por el diocesano, el Calvario, Ntra. Sra. de los Remedios, de las Angustias y de la Soledad, de las cuales 3 estan dentro de la pobl. y 4 fuera; cementerio en parage ventilado, y una fuente en el pueblo y 5 en los afueras, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina el TERM. N. con los del Carpio y Adamuz; E., S. y O. con los del Carpio y Córdoba. El TERRENO en la parte de campiña es de mediana calidad, y en la de sierra inferior, de monte bajo y pedregoso, habiendo una pequeña porción plantada de eucinas: lo baña el mencionado r. Guadalquivir, corriendo de N. á S. Por su jurisd. atraviesa el CAMINO real de Madrid a Sevilla, y otro de herradura que conduce à la cap. de prov. : la CORRESPONDENCIA se recibe del Carpio por medio de balijero. prop. : aceite, trigo, cebada, escana, garbanzos, habas, legumbres, algun lino y poca seda; oria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, asnal, mular y caballar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, anguilas y otros peces. En su TERRENO se encuentran abundantes criaderos de hierro, y bastantes indicios de minerales cobrizos, IND.: la agricola, 9 molinos de aceite, 3 harmeros, algunos telares de lienzos y paños burdos, una alfareria, varios hornos de ladrillos y cal, y una fáb. de curtidos ordinarios. Comencio: esportación de granos y aceite. Pobl.: 899 vec., 3,596 alm. contr.: 90,576 rs. 4 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL 85ciende à 35,195 rs., que se cubren con el fondo de propios.

Es pobl. antigua y cabeza denominante de un considera-

ble marquesado.

VILLAFRANCA DE EBRO: l. con ayunt. de la prov., audterr. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Pina (3): srr. à 1/4 leg. izq. del r. Ebro en terreno llano: le baten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes, especialmente en el estio, remitentes é intermitentes. Tiene 90 CASAS, inclusas la del ayunt, y carce ; un palacio del señor marqués de Villafranca con un dilatado jardin; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcangei) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un capellan de patronato particular; una ermita dedicada á San Martin, propia del señor marqués; un cementerio á 400 pasos N. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el monte de Alfajarin y carretera de Barcelona; E. Osera; S. el r. Ebro, y O. Nuez: su estension de N. á S. es de 4/2 leg. y 1 de E. á O.: en su radio comprende varios cas, pequeños de particulares; un monte ó cot, red, perteneciente al señor marqués, en el que ademas de la ermita antes mencionada hay una mas y una grande paridera; existen ademas prados comunes muy estensos y fér-tiles, cuyas yerbas sirven para pastos de las caballerias y otros ganados. El TERRENO es de regadio de buena calidad. fertilizado en parte con las aguas del r. Gállego por me-dio de la acequia llamada de Urdan y parte con las del r. Ebro por la de Pina, que las toma en el term. de Alfajarin CAMINOS: el que conduce à Cataluna en buen estado con una venta dist. 4/4 de hora de la pobl. El conneo se recibe de Alfajarin dos veces à la semana. PROD.: trigo, ce-

bada, maiz, avena, vino, aceite y verduras: mantiene ganado mular y vacuno, y hay escasa pesca en el r. IND.: la agricola. POBL.: 69 vec., 327 alm. CAP. PROD.: 451,471 rs. IMP.: 27,700. CONTR.: 7,453.

VILLAFRANCA DE ESTIBALIZ: (V. ESTIBALIZ.)

Existia la pobl. de Villafranca de Estibariz ó Estibaliz, como se lee en los documentos, en el año 1438: su despoblado se efectuó pasándose el vec. á Vitoria con el engrandecimiento de aquella c.
VILLAFRANCA DEL CASTILLO: cot. red. con alc. p.

en la prov. de Madrid, par. jud. de Navalcarnero, ayunt. de Villanueva de la Cañada y felig. de Villanueva de Pardillo: tiene un ant. cast. que está sit. entre los r. Aulen-

cia v Guadarrama.

VILLAFRANCA DEL CID: v. con ayunt, de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Albocacer (5 3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (21), dióc. de Tortosa (44 1/2): sir. sobre un cerro de peña viva al estremo occi-dental del part.; la baten todos los vientos: su CLIMA es frio y sano; aunque se padecen algunas calenturas inflamatorias. Tiene 352 CASAS; inclusas la del ayunt. y cárcel; un pequeño hospital; escuela de niños á la que concurren 84, dotada con 2,169 rs. y casa franca; otra de niñas asistida por 54, con 4,235 rs. de dotacion y casa tambien; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de segundo ascenso, de patronato real ordinario, una vicaria colativa, 6 beneficios y 3 capellanias de patronato familiar; y 5 ermitas (Sto. Sepulcro, San Roque, Sta. Bárbara, Ntra. Sra. de Losar y San Miguel); las tres primeras inmediatas á la pobl., la cuarta á 4/2 leg, hácia el NO., y la última á 4 4/4 en la misma dirección, la que antiguamente fue parr. y se llamaba Puebla del Bellestar; hoy solo es una masada con 3 casas. Los vec. se surten para sus usos de varias fuentes que hay en las inmediaciones y de muchos pezos de buenas aguas. Confina el Térm. por N. con Iglesuela y Portell; E. Castelliort y Ares; S. Benasal, y O. Vistabella y Mosqueruela: su estension de N. á S. es de 2 leg, y 2 3/4 de E. à O.: en su rádio comprende 64 casas distribuidas en varias masadas; la montaña llamada Tosail de Monliat y otras menos notables, que crian pinos, algunas encinas, robles, enebros. sabinas y otros arbustos. El TERRENO es quebrado y mon-tañoso, bañado por los riach. llamados Truchos, Sellum-bre y Rio Seco, y el r. Monleon, vulgarmente Monlló, que desindo este term. de los de Mosqueruela, Vistabella y Benasal. Los camnos son locales y de herradura en mediano estado, pasando 1/4 leg. NE. de la v. la carretera que conduce á Vinaroz y Oropesa en mal estado. El conneo se recibe de San Mateo por balijero dos veces á la semana. PROD .: trigo, cebada, avena, patatas, judias, lentejas, guijas, guijones y bellotas: mantiene ganado lanar, cabrio y muy poco de cerda, vacuno y caballar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y escasa pesca de barbos y truchas. harmeros, uno de chocolate, 2 tintes de ropas de lana, y algunos tejedores. El comercio consiste casi principalmente en la arrieria, ocupada en la importacion del aceite y demas generos necesarios para el consumo, y en la esporta-cion del jabon, trigo, maderas y fajas de lana; ocupandose tambien los naturales en el tráfico de caballerias que compran en las ferias y venden luego al pormenor. POBL.: 350 vec., 1,489 alm. CAP. PROD.: 954,233 rs. IMP.: 412,704.

VEC., 1,489 alm. CAP. PROD.: 954,233 FS. IMP.: 412,704. CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

VILLAFRANCA DEL GAITAN (V. CABAÑAS DE YEPES).

VILLAFRANCA DEL PANADES: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, compuesto de 6 v., 31 l. y 42 cuadras ó ald. que forman 35 ayunt.; sema la áltima la compuesto.

gun la última ley.
Situación y clima. Se halla al SO. de la prov., reinan generalmente los vientos del N. y E. en invierno, y los del S. y O. en verano; en esta estacion el CLIMA es templado, y en aquella frio hacia la parte N., y en todas muy sano; aunque por lo comun sujeto à fiebres intermitentes mas frecuentes en las cercanias de la cab. del part., por las aguas

detenidas de una riera, que lleva su dirección a la marina.

Confina al N. con el part, de Igualada; al E. con el de San
Feliú de Llobregat; al S. el Mediterraneo y al O. el part, de Fendrell de la prov. de Tarragona; su estension es de 5 4/2 leg. de N. á S., y 6 de E. á O.

TERRITORIO. Los principales montes son los que se le-vantan á la parte del E. llamados del Ordal, que en union con los de Papiol del part. de San Feliu, forman una cord. que separa el llano de Panadés de las cuencas inferiores del Noya y del Llobregat, y dirigiéndose por la orilla del mar forma las costas de Garraf, y entra en el part. de Vendrell de la prov. de Tarragona, à cuyo punto se dirige tambien la montaña de San Miguel de Olerdola; al O. las montañas de Caslellvi y de Pontons, que en direccion N. se unen con las de Igualada; todas ellas son accesibles por muchos puntos, escepto las costas de Garraf que no tienen mas travesia de E. à O., que una senda á la orilla del mar que conduce desde Cas-telldefels á la v. de Sitjes: no son abundantes los bosques, y el arbolado que en estos se encuentra es de pinos, encinas y algunos arbustos como el romero, aliaga, boj, etc.; el terre-no es de secano, medianamente fértil en general, aunque muy feraz en las hondonadas, y se cultivan las vertientes de las montañas, siempre que la aridez de las rocas no ofrezcan obstáculos insuperables á los afanes del labrador; contiene muchas canteras de piedra de cal y de yeso, particularmente en la cuadra de Vilobi. El r. Foix es la única corriente que merezca citarse en este part., aunque su caudal es muy escaso, causarian daño las fuertes avenidas si no fuese el cauce tan profundo; á sus márg. hay varios molinos que no funcionan mucha parte del año por la escasez de aguas, con las cuales se riegan algunos huertos; los pueblos se abastecen de las de pozos y fuentes para beber y demas usos domésticos, y son muy raros los veranos en que la falta de agua se hace sensible: procedente del part. de Iguala-da se introduce en este por la parte de NE el r. Noya, que se dirige al de San Feliu, y en Martorell se confunde con el Llobregat; es de curso perenne, aunque tambien de escaso

Caminos. Las principales comunicaciones, son la carretera general de Barcelona à Valencia, que atraviesa todo el llano del Panadés; las de Villanueva y de Sitjas que se hallan en buen estado; las de San Quintin, de San Saturnino de Noya, de Torrellás, de Foix y de Valls en mal estado, y casi todas las pobl. tienen caminos carreteros que conducen á la cab. del part., ademas de los de herradura para la comunicacion entre ellas. Las paradas de diligencias estan en Villafranca, y en las inmediaciones de Cantallops en direccion à Barcelona. Hay una posada regular en Ordal, dos buenas en Villafranca, y dos en Monjos en la citada carretera de Valencia.

Producciones. Cereales, legumbres, frutas, bortalizas, algarrobas y abundante vino que es la principal cosecha, en la cual sobresale la delicada malvasia de Sitjes, cuyo cultivo ha decaido de algunos años á esta parte, por su alto precio, comparativamente con los demas vinos generosos de diferentes puntos de España; y por la moda perjudicial que se ha introducido en muchas capitales del reino, de consumir vinos estranjeros, teniendo los nuestros de tan indisputable superioridad sobre aquellos; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, pero no en abundancia por la escasez de pastos; la caza, aunque ha disminuido mucho, à medida que se ha desmontado el terreno, sin embargo, hay la suficiente de perdices, conejos, hebres y palomas torcaces.
INDUSTRIA. La agricola, las artes mecánicas indispensa-

bles, alpargateria, alfareria, molinos de harina, fáb. de aguardiente, de hilados y tejidos de algodon en Villafranca, Villanueva y otros puntos; los jornales de los trabajos agricolas son por término medio de 6 rs. á los hombres, y 2 á las mujeres; y los demas industriales, varian de 5 à 40 rs. en los hombres, segun los trabajos á que se dedican.

Comercio. El tráfico mercantil consiste principalmente en la esportacion de vinos y aguardiente para muchos pun-tos de Europa y de América, y en la importacion de trigo, aceite, pesca salada, lienzos, paños, etc.: se celebra merca-do todos los sábados en Villafranca, y ferias en el primer lu-nes de cuaresma, el sábado de Ramos, el 4.º de marzo, el 48 y 28 de octubre y el 21 de diciembre; en San Saturnino de Nova hay mercados los jueves, y feria en los dias 44, 45 y 46 de setiembre; constituyen el tráfico en las ferias el ganado de cerda, géneros de algodon, quincalla y otros

CARÁCTER USOS Y COSTUMBRES. Los hab. de este part., son de carácter afable, comparado con el de los moradores de otros puntos de Cataluña, efecto sin duda de la proximidad y relaciones continuas con | y no se usa gorro encarnado entre la gente artesana. Concluimos este articulo, con el Barcelona y Tarragona, y de su comercio interior y esterior; son laboriosos, como en signiente cuadro sinóptico, la escala de distancias y la estadistica criminal del Seneral todos los catalanes; han variado mucho su trage, con la introducción de modas, | partido.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se refiere al reemplazo de

8	1 .9	habitant	最後数は対対の-xm+500mx+20mx年数とおりに対するのの形式	12344	133
SIN GAU	1-	10d	6000 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	134 120 138 158	145
A IMPONIBLE TOTALIBAD.	1	Por vecino.	R8. ms. 7744 25 11683 8 8 11614 24 21 11614 24 21 11614 24 21 11614 24 21 11614 24 21 11614 24 21 11614 24 21 11614 24 21 11614 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24	584 27 626 19 410 29 718 29	705 42
RIQUEZA EN SU	-u	Por ayuntamic to.	Rs. vn. 452904 625180 625180 625230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 425230 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 42520 4252	443860 664120 865260 37380	5423484
MPLAZO EJÉRCITO.	Cupo de sol-	quinta de 25,000 hom bres.	-0-9-4-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-0	1.6 19'8 0'6	74.4
REEMPLAZO DEL EJÉRGITO		Jovenes alis- tados de 18 á 24 años de edad.	8582882854448544254888888	59 292 626 45	2122
11		Suplentes,	10 cg を 10 を よ cg cg な cg	81.08	111
		sonibnia.			3.8
MUNICIPAL.		Regidores.	**************************************	+∞=01	109
MUNI	100	Tenientes.			30
TICA		Alcaldes.			38
ESTADISTICA		Elegibles.	李在最市社台路上市《洋路》在38年28886年58986日前8年	430 638 32	3165
肾	ES.	Total.	P40555555555555555555555555555555555555	468 688 33	3355
	ELECTORES.	Capacidad		989	181
	ELE	Contribu-	\$c\$5.45826000000000000000000000000000000000000	40.1 430 638 32	3464
POBLACION.		Almas.	953 124 125 125 125 125 125 125 125 125	1071 5346 10309 236	37304
POBL.		Vecinos.	46.00	246 1060 2106 52	7689
- 1	peri	Ob, à que necen,	BYBCETONY'		
ejercito, con el pormenor de su riqueza impo	AVUNTAMENTOS		Aviñonet, Guñolas y Cantallops.  Gañellas Gastellet y Gornal Castellet y Gornal Castellet y Gornal Castellas Gastellas Gastellas Gastellas Gastellas Gastellas Gastellas Gastellas Gastellas Gallia y Niadellops. Fontrubi y Grabuach. Gallia y Rocacrespa. Jafra. La Granada. Fachs. Moya. Olesa de Bonasvalls Olivella. Pachs. Pachs. Pachs. Pachs. Pachs. Pachs. San Pedro Molanto y Caadra de Ferran. San Sadurni de Noya. San Sadurni de Monjos Sar Sadurni de Monjos Sar Cadra de Garref. San Sagarrigas (San Gugat de). Sasgarrigas (San Gugat de). Saltes y Cuadra de Garref. Subirats, Ordal, Lavern y Cuadra de Sabadell. Terrasola.	Torrellas de Foix y masias, cuadras de id. y Liombarda. Villafranca. Villanueva y Geltrú. Villobi (Guadra de).	Totales

VILL

VILL

NOTA DEL ESTADO ANTERIOR. Se puede ver en la nota del cuadro sinóptico de la prov., el importe de cada una de las 3 clases en que se subdivide el total de su riqueza imp., así como el pormenor de las contr. que en ella se pagan y su relacion con la riqueza. Laparte de dichas contr. que hubiera de corresponder à este part, en la misma porcion, de-

beria ser de rs. vn. 4.244,362 que salen à razon de 457 rs. 32 mrs. por vec. y 32 rs. 49 mrs. por hab.: en esta suma se incluye la contr. de *culto y clero* por rs. vn. 430,082 que le corresponden à razon de 7'93 por 400 de la riqueza, y dan 55 rs. 32 mrs. para cada vec., y 44 rs. 48 mrs. por habitante.

VILLAFRANCA D	EL PANA	DES, cab.	del	part. j	ud.
---------------	---------	-----------	-----	---------	-----

4	1/4	Avii	ionet												
1	1/2	23/4	Cas	tellet.											
4	4/4	2 4/2	4 4/4	Cas	ellvi	de la	Marca	1.							
1	4/4	4	2	4 3/4	La	Grana	da.								
4	1/4	1	2 3/4	2 4/4	3/4	Plá.									
1	2	24/2	2	4 3/4	24/2	3	Rib	as.							
No.	3/4	1/2	2	1 3/4	1/2	44/4	2	San	Cuga	t de S	Sasgarı	igas.			
1	1/2	24/3	11/2	4	44/2	14/4	34/4	13/4	San	Mart	in de S	Sarroc	á.		
100	2	4	34/4	3	4	11/2	3 4/2	14/4	24/2	San	Satur	nino d	le Noy	a.	
	1/2	14/2	4	1	44/4	2	2	4.4/4	4 4/4	21/4	Sta.	Marg	arita d	de Moi	njos.
2	3/4	2	23/4	24/2	3	34/2	3/4	23/4	4	44/4	3	Sitj	es.		
	2	2	2	24/4	2	2	4	24/4	1/2	34/2	4 3/4	5	Tor	rellas	de Foix.
	2	4 3/4	2	2 3/4	24/4	3	3/4	21/4	34/4	4	2	-1	. 4	Villa	nueva y Geltrú.
6	3/4	54/2	8	8	6 3/4	7	5 3/4	6	8	54/2	7	5 1/2	84/2	64/2	Barcelona.
99	1/2	101	98	99	99	400	400	99	98	100	984/2	96	98	97	406 Madrid.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 18; penados presentes 17, contumaces 1; de los procesados 14 contaban de 20 á 40 años y 4 de 40 en adelante; 16 eran hombres y 2 mujeres; solteros 7 y casados 11; sabian leer y escribir 4 y 14 carecian de instruccion; 1 ejercia ciencias y artes liberales, 16 artes mecánicas y de 1 se ignoraba el ejercicio.

nicas y de t se ignoraba el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 4 delitos de homicidio y heridas con t arma de fuego de uso lícito y 3 instru-

mentos contundentes.

VILLAFRANCA DEL PANADES: v. con ayunt., comand. de armas y adm. de correos; cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 3/4 leg.). str. en una estensa llanura, sobre la carretera de Valencia à la cap. de la prov.; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y E. en envierno, y los del S. y O. en verano, el clima, aunque bastante húmedo, es templado y sano, y afecto à fiebres intermitentes y reumas. Consta esta pobl. de 4,003 casas distribuidas en 22 calles; son las principales las de Sta. Maria, San Juan, Palma, Parellada, Fuente, Herreros y Cont; estas dos últimas forman una linea de un estremo à otro de la v. en direccion de N. S.; hay ademas 3 arrabales y 3 plazas llamadas de la Constitucion (antes Mayor) de San Juan, y del Aceite, son de mediana capacidad, aunque de mal piso en invierno por falta de empedrado y con soportales las dos últimamente citadas: se conservan aun en esta v. algunas casas particulares de arquitectura gótica; como son el ant. palacio de los reyes de Aragon, inmediato à la igl. parr., que perteneció despues al baron de San Vicente; otro suntuoso palacio cerca de la plaza de la Constitucion, propio del baron de Rocafort, y una casa llamada Pia Almoina, ant. hospedage de peregrinos, sit. en en la calle de la Fuente, y cuya propiedad fue del cabildo de la Seo de Barcelona, y hoy de un particular, á quien la

enagenó el Estado; han dejado de existir dos grandes edificios, tambien de igual arquitectura, que habia en la calle de San Bernardo el uno, y plaza del Aceite el otro; este per-teneció á la Encomienda de San Juan, y fue dado á censo por el Gobierno al ayunt. en 1815, quien lo mandó demoler para hacer la citada plaza; aquel fue propio del monast. de Santas Cruces, y enagenado en la época de la Constitución de 1820 á 1823, en que se suprimio dicho monast., y en su lugar se han levantado casas modernas: el cuartel sit. en la Rambla, capaz de alojar mil infantes y 90 caballos, se empezó á edificar á espensas de la v. en 1739, y quedó por concluir la parte del edificio en que debieron construirse los pavellones para gefes y oficiales; varias salas de él estan destinadas para cárceles públicas, con algunas comodida-des y seguridad: la casa consistorial, sita en la calle de la Cont, fue en gran parte reedificada en 1801; tiene un salon estenso y de bastante capacidad: el teatro construido en 4817 en la plaza del Aceite, puede contener 600 personas, y en él trabajan las compañías de legua en algunas temporadas: la carniceria y pescaderia pública, ambas inmedia-tas á la plaza de la Constitucion, fueron construidas en 4829; hay un hospital que es á la vez militar y civil, cuya época de fundacion se ignora; en el día no carece de comodidades, por habérsele hecho algunas obras, durante este siglo, y agregadole la parte del conv. de San Francisco que quedó por demoler; tiene una capilla (San Pedro) destinada principalmente al socorro espiritual de los enfermos y convalecientes : existe desde 1799 otra casa de beneficeucia (la de la Caridad) cuyas escasas rentas se invierten en sostener una escuela de niñas pobres, en remediar algunas necesidades ocultas, y en dar sopa algun dia á los braceros mas necesitados, si por causa de abundantes lluvias no pueden emplearse en las faenas agricolas: también existe una hermandad formada en 4798, cuyo instituto es socorrerse mú-

tuamente los sócios cuando se hallan enfermos, bajo la condicion de pagar 16 rs. el dia que se inscriben en ella, y en lo sucesivo 2 rs. mensuales : en 1847 se estableció una asociacion de socorros mútuos, cuyo objeto es presentar sustitutos para el reemplazo del ejército en lugar de los vec. de la v., en quienes recae la suerte de soldado: para socorro de los labradores hay un pósito que cuenta con un fondo de 1,500 fan. de trigo, y 25,000 rs. en metálico. La instruccion pública está bien atendida; ademas de varios maestros particulares de música y dibujo, hay un instituto de segunda clase, en que se enseñan las asignaturas correspondientes à los cuatro primeros años de filosofia y el idioma francés; en la actualidad cursan en este establecimiento 20 alumnos matriculados, y 6 en calidad de oventes; hay escuela de instruccion primaria dotada con 4,800 rs. anuales, concurrida por 450 niños; otra à la que asisten 50 niñas, pensionada con 3,000 rs.; dos de particulares con 170 alumnos, y varias de igual clase para unas 270 educandas que las frecuentan. Las aguas para el surtido y uso comun del vecindario, son de buena calidad; su conduccion hecha en parte por medio de mina, y parte por cañerias, empie-za á unos 5/4 de hora al N. de la v., y vienen á dar el abasto público por tres fuentes sit, en la calle de San Juan, en la de la Fuente y en la plaza de la Constitucion, la cual se construyó en 4844; la anterior en 4627, y la primera en 4582; con las obras que se han hecho de poco tiempo á esta parte, se ha conseguido aumentar el caudal de estas aguas, de modo que han podido enagenarse 30 plumas (medida barcelonesa) à diferentes vec., y es probable que se puedan vender mas, realizadas que sean las mejoras proyectadas; hay ademas dos abrevaderos, y todas las casas tienen pozo, aunque sus aguas no son potables. Tiene la pobl. una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de termino de pro-vision real y del arcediano del Panades, un vicario y una comunidad de presbiteros beneficiados: este templo es de una sola nave hastante larga y elevada, todo de piedra si-lleria; su primitiva arquitectura gótica, ha sido variada en gran parte en el interior, de manera que el conjunto que se advierte de diferentes ordenes arquitectónicos, le ha priva-do de su ant. belleza y armonia; lo mas notable es su alta torre de 3 cuerpos, que remata en una especie de templete, sobre el cual se levanta la figura de un angel vaciada en bronce: en el año de 4806 se quitó una capilla dedicada à San Félix mártir, que habia debajo del presbiterio, à la que se bajaba por una ancha graderia; en 1837 se quitó el coro del centro de la igl., y se construyo otro altar mayor. Habia en esta v. en el año de 1835, época de la estinción de los Regulares, 3 conv. pertenecientes a las ordenes de fran-ciscanes, trinitarios y capachinos, y uno de monjas car-melitas calzadas que aun existe. El de franciscanos fue fundado en 1283, y en los años de 1353 y 1367 celebró el rey D. Pedro IV de Aragon Córtes en el, cuvas actas se hallan en los tomos 1.º y 5.º de la Colección de los procesos de Córtes, que existe en el archivo general de la Corona de Aragon; la igl. de dicho conv. es de órden gótico, de una sola nave, y de mediana capacidad; en ella, en los claustros y sala capitular se hallan las cenizas de personas muy dis-tinguidas; algunos sarcófagos muy bien labrados y varias inscripciones, muchas de ellas inteligibles; parte de este conv. fue demolido en 1837 para mejorar el plan de fortificacion de la v., y la parte restante, inclusa la igl., fue cedida por el Gobierno al ayunt., para agregarla al hospital, al que se halla contigua. El conv. de la Trinidad edificado en 1582, fue tambien cedido al ayunt. por superiores disposiciones de 20 de marzo de 1840 y 18 de enero de 1843; en el está establecido el instituto, y la escuela de instruccion primaria; la igl. abierta al culto, sirve de ayuda de la parr. En el mismo año de 1582 se edificó el conv. de Capuchinos, a cuarto y medio de hora dist, de la pobl., al pie del mon-te San Pablo; permanecieron en el los religiosos hasta el año 1626 que se trasladaron al nuevo conv , que inmediato á los muros de la v. se habia empezado á construir en 1621; este edificio y otros varios, que habia estramuros, fueron incendiados en 8 de agosto de 1837 por las tropas que defendian la v., temiendo los peligros à que la creian espues-ta con la permanencia de dichos edificios; las llamas devoraron parte de estos, y se demolieron en seguida por órden

de la autoridad; en el sitio que ocupaba el conv. existe el cementerio desde abril de 1839 en que se abandono el ant. que habia dentro de la pobl., frente à la igl. parr. La fun-dacion del conv. de Carmelitas calzadas se hizo por Isabel Bartomeu en 1646; en 1833 tuvieron las monjas que desalojarlo por los disturbios de la guerra civil, y en 1845 volvieron à ocuparlo. Próximas à la igl. parr. hay dos capillas la Virgen de los Dolores y Sta. Maria del Socós). La igl. de San Juan es un edificio, que pertenece à la transicion de l género romano-bizantino al gótico; por esto y por sus de-talles se conoce que se edificó en la segunda mitad del siglo XII; lo mas notable de él, es el costado que da frente á la plaza de su nombre, cuyas ventanas con columnitas y ri-quisimos capiteles bizantinos, son de lo mas puro de esto género; la fachada ya se acerca mas al verdadero gótico de sus molduras menos gruesas; el interior es de una sola na-ve estrecha y alta con techo de ensambladura : es en fin un ve estrecha y alta con techo de ensambladura: es en fin un monumento precioso, digno de ser conservado. Este templo perteneció à la órden de Templarios, y despues de la estincion de esta, pasó à la de San Juan. Las capillas de Santa Digna, de San Julian, y de San Salvador, fueron agregadas à la igl. de San Miguel de Olerdola, en virtud de la dotación hecha à esta por el ob. Vivas de Barcelona en 991; la primera existe aun, pero se halla cerrada; las dos últimas subsistieron hasta muy entrada el presente siglo; mas abosubsistieron hasta muy entrado el presente siglo; mas ahora no hay de ellas resto alguno. En el arrabal de la calle de la fuente hay tambien una capilla (Virgen de Monserrat) y otra en la calle de San Bernardo, en la que se veneraba à este santo; ambas son muy pequeñas; la primera abierta al culto, y la segunda cerrada. La capilla de Sta. Magdalena, inmediata al sitio donde se hallaba el conv. de Capuchinos, fue edificada en 1030 , y demolida en 1839 , para colocar en aquel terreno una bateria en defensa de la v., ballándose aquella cerrada muchos años antes. Asimismo se halla cerrado y sin culto otro santuario (Sta. Maria dels Horts) sit. á 4/4 de hora dist. de la v. ; estramuros de esta hubo un mo-masterio de monjas (Sta. Clara), de la órden tercera de San Francisco; edificado desde el año 4283 al 4289; las religiosas que lo ocupaban se trasladaron despues, ignorandose en que época, al conv. de Jerusalen de Barcelona, cuya comunidad otorgó en noviembre de 1618, venta perpétua del monast, igl. y tierras contiguas, á favor de la municipali-dad de Villafranca, la cual reedificó á sus espensas la igl., y fue esta bendita en 1678; estuvo abierta al culto hasta 1808, en que por el gran número de tropas que habia en esta v., fue destinada para almacen de municiones, y abando-nada despues por espacio de largos años, se fue derru-yendo, de modo que en el dia no existen restos de ella.

Confina el Tram. N. Cabañas y la Granada; E. San Pedro Molanta y San Mignel de Olerdola; S. este último, Moya, Sta. Margarita y Monjos, y O. Bleda y Pachs; estendiéndose 5/4 de hora de N. á S. é igual dist. de E. á O.; en él se encuentra la ermita de San Pab'o, sit. en el monte de igual nombre, de la cual es patrono el ayunt., y en ella se celebra una fiesta muy concerrida todos los años, el domingo siguiente ai en que se hace en la parr. la funcion de la conversion del santo; à muy corta dist, de esta crimita en la cima del monte, se ven las ruinas de una capilla que hubo con el titulo de San Jorge.

El TERRENO es arcilloso, arenisco, calizo, predominando la arcilla en la mayor parte de las tierras, de buena calidad en general, y de secano; hay sin embargo alguna noria y algunos hoyos, de los cuales se saca el agua por medio de una máquina sencilla llamada grua en el país: es probable que si se hiciesen minas, se hallaria bastante caudal de aguas, pues brotan á poca profundidad, y en algunos sitios con abundancia; el único arbolado que se encuentra es el de frutales en los huertos, pues el olivo, que tanto abundaba en este territorio, ha sido preciso abandonar su cultivo por la plaga de los kermes, que bace años se apoderaron de este plantio, y le hicieron enfermar; todo ha sido arrancado y sustituido per el viñedo, cuyo fruto, aunque no de superior calidad, se cultiva con esmero, y se elabo-ran los caldos por los últimos metodos adoptados en Cataluna. caminos: pasa como hemos dicho, por dentro de la pobl., la carretera de Valencia à Barcelona, cruzan tambien el térm, las que conducen à Villanueva y Sitjes, à San Saturnino de Noya, San Quintin, Torrellas y alguna otra; las de Valencia, Villanueva y Sitjes se hallan en buen estado, y en mediano las otras, especialmente en tiempo de lluvias; en ellas hay dos buenas fondas y 3 posadas para pasajeros de escasas facultades. El conneo se recibe en la adm. de este ramo, de la cap. de la prov. y de Tarragona diaria-mente, y se despache à la hora de haber llegado. PROD. cereales, legumbres, frutas, vino en abundancia, almendras y hortalizas; hay muy poca ganaderia por carecer el term. de prados naturales o artificiales, per hallarse en cultivo constante mucha parte de él, y el resto plantado de viñedo; por igual causa tambien escasea la caza, si bien abunda á inuy corta dist. de esta v. y en todo el part. INB.: ha tenido las variaciones consiguientes al trascurso de los siglos; en el próximo pasado había bastantes hilanderos de algodon, en el dia solo existe una pequeña fab. de hilados, y otra de hilados y tejidos; antiguamente contaba muchas fáb. de panos y de curtidos, de los cuales ha quedado alguno que otro fabricante; el ramo de alfareria se halla muy adelantado, y son muy apreciados, en particular los cántaros que se hacen para el objeto de refrescar el agua, por ser muy porosos; hay 2 hornos de yeso, 4 grandes fábricas de aguardiente, en que se elabora este art. por lo comun de 35 á 36 grados del alcolimetro de Cartier, en maquinas modernas, hechas por buenos constructores de la misma pobl., donde tambien se fabrica la mayor parte de los toneles ó vasijeria en que se recoge y estrae; existe un establecimiento de carbonato de plomo y alguno que otro producto químico, y una fabrica de sal de tartaro; se ejercen ademas todas las artes ú oficios mecánicos, con especialidad el de alpargatero. comercro: esta v. es punto de depósito para el tráfico de mucha parte del Panadés, y no dejan de ser concurridos los mer-cados, que se celebran todos los sábados; los principales art. de importacion, son harinas y trigos de Castilla, Segarra y Urgel, los años que en estas dos últimas comarcas hay buena cosecha, de las cuales tambien se importa aceite; y de otras prov. arroz, judias, garbanzos, pesca sala-da, frutos coloniales, ganados, cañamo, cueros y manu-facturas de algodon, de seda, de lana y de lino; los de es-portacion consisten en aguardientes, aves, huevos, alpar-gatas, zapatos y obra de alfareria. Se celebran ademas 4 ferias anuales en los dias 4.º de mayo, 48 y 28 de octubre y 21 de diciembre. POBL.: 4,060 vec., 5,516 alm. CAP. PROD.: 26.570,640 rs. IMP.: 664,420.

Historia. Levendo el P. Harduino la descripcion que Plinio hace de la parte oriental de España : Regio Cossetania, flumen Subi, colonia Tarraco, Scipionum opus, sicut Carthago Pænorum: con lo que el historiador quiso darnos la noticia histórica de que los escipiones habian engrandecido à Tarraco (Tarragona), así como Asdrubal lo ha-bia hecho con Cartago (Carthagonova, Cartagena), entendió que Carthago pænorum era Villafranca del Panadés; error notable en escritor tan distinguido. Otros han pensado tambien colocar en ella la Carthago vetus o Carchedon palea de Ptolomeo, que hemos dejado reducida á Peñiscola; y los hay que situando esta c. ptolemáica en San Miguel de Er-dol, desviados de su reducción á Villafranca por razones bien poco atendibles en la cuestion, y desconociendo ú orillando las de verdadero peso, las científicas, no menos que los apadrinadores de su reduccion à esta v., buscan el ori-gen de Villafranca de un modo sumamente peregrino. No obsta para ellos que la mencion de Carthago vetus hecha por Ptolomeo sea mencion única: hablan de ella como de una c. fortísima, dilatadisima y riquisima; hablan de los obstinadisimos combates que costó su rendicion á los romanos; hablan de los sangrientísimos que le dirigieron los cartagineses para recobrarla; hablan de una encarnizadisima guerra, de la que esta c. fuera objeto privativo; y de la definitiva catástrofe de esta c., en aquella guerra, producen el principio de la actual Villafranca del Panadés. ¡Cuánta quimera, cuando la ignorancia ha invadido el santuario de la geografia comparada y de la historia! Véase cuanto cabe decir de Carthago vetus en su art., en Olerdola, y en Pe-niscola. Por lo que hace à la pobl. que actualmente nos ocupa, nada se sabe con autenticidad hasta tiempos bien

modernos; sin que esto sea menoscabar sus pretensiones de antigüedad, la que puede ser estrema, cuando, como sucede respecto de esta , no consta el principio de las poblaciones: hallarlos desconocidos es à cuanto pueden aspirar los pueblos en su notable interés por remontar sus ori-

El apellido del *Panadés* que distingue á esta v. de otras de su mismo nombre, este apellido, que, segun hemos dicho, alucinó al ilustrado Harduino hasta hacerle pensar en la Carthago Poenorum de Plinie, se ha formado de Pinna-tense, que vale tanto como la de las peñas; la voz pinna, en el infimo latin de la edad media, era la peña elevada (Ducange). El nombre de Villafranca le provino, como a otras varias pobl, de los numerosos privilegios que obtu-viera. Respecto de su historia, lo cierto es, como dijimos en el Diccionario publicado en Barcelona, que la moderna Villafranca, á influjo de su ventajosa sit. y preeminencias, ha sostenido en todos épocas su brillo; ha sido respetada de los enemigos en las varias guerras acaecidas: hasta en la época horrorosa de la invasion francesa de 1808 se libró de las llamas y saqueo que esperimentaron otras pobl. vecinas: sin que pueda decirse fuese por adhesion al enemigo; pues que sus valientes jóvenes asistieron, en defensa de la patria, que sus valientes jovenes asistieron, en detensa de la paria, a los ataques del Bruch y del Arbos, al empezar las hostilidades, y constantemente se mostró patriótica: siempre y por todos fue considerada, sino por reputar indispensable su existencia; al menos por lo ventajoso de su posicion que la constituye en tiempos turbulentos, el apoyo y granero de toda la comarca; siendo una clave de operaciones en la moderna táctica para prepararse los ejércitos á hostilizar á Tarragona y Barcelona, segun el rumbo que siga la inva-sion; por tener por todas partes caminos carreteros para transportar artilleria etc. Así es que en la referida guerra de la Independencia se vió acometida varias veces por los franceses; dominada otras por los españoles, y siempre tratada con mas benignidad por los motivos espuestos. Merece particular mencion el ataque que las tropas españolas manfadas por el mariscal de campo D. Juan Caro, dieron contra los cuarteles de esta v. en 30 de marzo de 4809, en los que se habian fortificado 900 franceses que el general Augereau habia dejado á la madrugada del 20 del mismo para soste-ner este punto, del que se apoderaron los españoles; haciendo sobre 700 prisioneros con muerte de los restantes. En esta ocasion y en cuantas se presentaron, acreditó sa señalado civismo el vecindario. Distinguióse tambien Villa-franca en aquella heróica época por su sensatez, y como residencia de una comision militar contra delitos de infidencia, de la que fue fiscal nuestro particular amigo el, à la sazon, teniente coronel mayor del regimiento infanteria de Ribagorza D. Martin Panzano, cuyos apreciables trabajos literarios hemos aprovechado y citado repetidas veces en la presente obra (V. Boltaña, Almeria, Andalucia, Ribagorza, etc.).

De entre las varias notabilidades que ha producido esta v. citaremos por nuestra señalada estimación al Dr. D. José Almirall, nuestro digno compañero, antiguo diputado á Cortes por la prov. de Barcelona; à su dignisimo hermano el Dr. D. Mariano Almirall y al respetable jurisconsulto y catedrá-tico de la universidad de Cervera Dr. D. José Ignacio Almirall, varon tan distinguido por su virtud como por sus vastos conocimientos, padre de los anteriores.

VILLAFRANCA DEL PUENTE (V. PUENTE DEL ARZO-BISPO).

VILLAFRANCA DEL VIERZO: part. jud. de ascenso en la prov. de Leon., aud. terr. y c. g. de Valladolíd; en lo ecl. varios pueblos y la cap. pertenecen á la abadia nullius de la misma, la mayor parte á la dióc. de Astorga, otros á las de Lugo y Leon. y la v. de Cacabelos y pueblos de Trabadelo á la de Santiago: consta de 8 v., 1431. y 23 ald., que forman 21 ayunt., cuyas distancias entre sí, á la cab. de part., cap. de prov. c. g. y córte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribuciones y otros pormenores estadisticos, se manifiestan en la escala de distancias y cuadro sinóptico que insertamos á continuacion. dro sinóptico que insertamos á continuacion.

jud.	
part.	
de	
cab.	
0	
VIERZO	
DEL	
INCA	
AFR	
VILL	ĺ

																						Vallado	32 N
																				rga.	Leen	61	54
																	3.	Vega del Valcarce.	Villadecanes.	Astorga.	-	23	19
																	inared	del Va	Villac	44	18	3%	7.5
																	Vega de Espinareda.		4	45	62	38	75.472
																Trabadelo.		51/2	34/4	104/2	18	34	7.0
															edo.		41/2	11/2	24/2	13 4/2	20 4/2	36 4/2	74.4/9
														Peranzanes.	Sancedo.	44/2	1	51/2	23/4	11	47	33	200
													Paradaseca.	Perai	4.3/4	8 4/2	4	91/2	1	14	1.5	37	7.8
												а.	Para	20	1	63	53	60	3	4.00	61	33	22
											.0.	Oencia.	9	11	71/2	2/1/2	2	5	43/4	94	63	39	7.6
										on.	Fabero.	00	4	3	43/4	54/2	-	64/2	34/4	44	16	34	20
									Carracedelo.	Corullon.	43/4	34/14	23/4	73/4	34/2	21/4	33/4	31/4	44/2	123/4	193/4	35 3/4	ma ma 2/4
									Carra	91	44/2	43/4	23/4	71/4	61	31/2	34/4	33/4	14/3	=	48	3.6	06
							naraya	Candin.	9	53/4	07	6	23	30	65	51/2	24/2	61/2	4 3/4	134/2	20 4/3	36 4/2	74.419
						los.	Camponaraya.	20	-	62	4.4/2	53/4	3	7 4/2	21/2	*	34/4	20	13/4	94/3	161/3	32 1/2 36 1/2	C1 4 470 C1 4 10 C1 4 470
					. SO	Cacabelos	-	4	3/4	31	34/2	20	6-3	6.1/2	1/4	60	21/2	4	3/4	10 4/2	174/2 4	334/2 3	A 4 100 C
					Cabarcos.	34/2	4/14	74/2	64/2	31/4	00	1 4/2	41/3	11	7	54/2	7	64/3	-4	14.1/3 4	214/24	37 3	TH. T
			а.	Burbia.	8	34/4 3	4/2	21/2	51/4	3/4	31/2	20	61	9	31/3		94	64/2	20	16 4	63	39	20
			Berlanga.	3 B	9	60	3 4	63	33/4 5	43/4 4	1 3	00	3 4/2	34/2	1 1/2 3	54/2		61/2	33/4	11	48	34	20
		Barjas.	71/2 B	9	34/2	10	9	64/2	5 1/2 3	3 4	74/9	24/2	44/2 3	101/2 3	7	2 4/2	7	1 1/2 6	20	16	23	39	77
2	Balboa.	3 B	74/2 7	10	41/2 3	1:0	9	54/2 6	5 1/2 5	4/14	1	an an	3 4	101/2 10	64/4	21/2	64/2	5/4	4 1/2	154/2	924/2	384/2	76.413
Arganza.	53/4 B	53/4	24/2 7	3 4/2	4/4	3/4	44/2	3	4 1/2 5	-4-	00	6 4/4	60	5 1/2 10	4/1/4 6	3 3/4 2	21/4 6	55	4 4/2 4	44 45	18 99	34 38	32 64
24/4 A	34/2 5:	34/2 5:	94	63	21/2 4	44/2 3/	24/4	5 4	91	3/4 3	4 3	9 4	34	10	3 4	11/2 3	63	81/2	4	43	19	35	43

1

reemplazo del CUADRO sinoptico por nyuntamientos, de lo concerniente a la pobiacion de dicho partido, su estadistica municipal y la que se refiere al ejercito, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

-		بادا	VIL	
I.S	Tanto por 400 de la riqueza.		7.866 9.84 9.84 9.83 1.83 1.83 1.83 1.83 1.83 1.83 1.83 1	18.82
CONTRIBUCIONIS	Por habitante.	i	思想的4岁二七五七路2000 五路二日	30
BUC		mi	\$ 141 + 6 5 1 9 4 8 8 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4
TRI	Por vecino.	B. m.	64 32 45 55 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65	05 5
100		vn. I		9 9
	Por ayuntamiento.	Bs. v	24095 4817 9850 5211 6768 9651 10181 10181 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112 10112	356204
I.E		vn.	55,368 56,368 73,320 73,320 73,320 73,320 73,320 73,132 73,132 73,132 73,132 73,132 73,132 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74,015 74	150
MPONIBLE	Total.	vn. Rs. vu. Rs. vn.	4837 4837 4837 7832 5218 8844 6384 11347 45108 1346 1304 1316 1304 1316 1304 1316 1316 1316 1316 1316 1316 1316 131	1890150
M	comercial.	VII.	2046 148 148 120 2380 2380 2450 250 265 265 265 265 265 265 265 265	866
177	y Initiational	B.	43.	201998
RIQUEZA	pecuaria.	Vn.	156175 54163 99908 18259 199908 82576 65642 107478 82574 58028 99673 58028 32540 19985 19985 83559 171352 885913 885913	152
RIG	Territorial	Rs.	200 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	1688152
	en una quinta de / 25,000 hombres.		000000000000000000000000000000000000000	1000
0	Cupo de soldados		**************************************	49
EJERCITO.	Total.		\$125 x x x x x x x 2 2 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2081
EJE	as anos. 2		<b>三山田41-14-18 双名山田×中中山 ×日中市</b>	199
EL	82 annos.		さのあるならしのおなるのちなたのな ななる8	\$7.5
1 07	sonn 22		50% - 55 - 2 - 5 & 5 un + 0 - E & 5 & 5	356
PLA	sons 12   sons 12   sons 12		858×=-5545458×552+5 5258	349
REEMPLAZO DEL	.sona 61 sona .es		南京商品工会司在報告部与最中四日 在認而報	329
B	S .soda 21		81-85-40-15-61-12-0-5-12-1-84-8	312
	/ .zoûn 81		94,45x1,854x434000x6 tass8	362
	Ale, pedaneos.		こうのふることふるみによいることの みるみい	1=
L.	enplentes.		1000 0000000000000000000000000000000000	1 52
IPA	Sindicos.			12
MUNICIPAL	Regidores.	130	® 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	19
MU	Tenientes.			15
1	Alcaldes.	1		15
ISTICA	Elegibles.		20,000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	167
ESTADI	Total.		25.25.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35.35	3497 2
E	Capacidad Cares.		8000 C G G G G G G G G G G G G G G G G G	152 3
	Contribu-		21.6 10.1 10.1 10.1 10.1 10.1 10.1 10.1 1	-
CION.	, semiA		8815 885 885 885 885 11409 11409 11403 885 11403 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609 11609	21435 3345
OBLA	Vecinos, Almas,		183 198 198 198 198 198 198 198 198 198 198	
	Número de pue		<ul><li></li></ul>	2 3430
	Ob, a que perte	1 '0		14.2
No.	Manager I at the last	Religi		
1	NTO		a de la companya de l	76
1915	MIE		eecal elo	les.
I	KTA	1939	rganza alba rianga rianga rianga rianga roberlos. mondin rimonara midin netia netia rimazanes ri	Totales.,
	AYUNTAMIENTOS		Arganza.  Balboa Barjas Barjas Burjas Burjas Burjas Cabarcos Cacabelos Carnonaraya Candin Carnocedelo. Cornico Carnocales	
- STANK		-	ZAZ ZAWPOOOOOOOOOOO	-

NOTA. A las contribuciones que manifiesta este cuadro hay que agregar la de culto y clero, de que no se hace mérito en la matricula catastral de 1842, y cuyo importe al respecto de 4.32 por 400 de la riqueza imponible, debe ascender a rs. vn. 85,435 que salen a razon de 45 rs., 24 mrs. por vec. y 3 rs. 47 mrs. por hab., haciendo subir el verdadero total de las que paga el partido a rs. vn. 444,639 é sean 81 rs. 40 mrs. por vec., 48 rs., 3 mrs. por hab. y 2337 por 400 de la riqueza senalada.

TÉRRAIXO. Las prov. de Oviedo, Lugo y Orense forman por el N. y O. los limites de este part.; por el E. v S. la de Leon; de sus confines desde la márg. der. del Sil, por el O. v hacia el N. se eleva la sierra de Aguiar y célebres picos de Oulego; à su falda E. se fuallan los pueblos de Aguiar, Portela y Cancela, del ayunt, de Cabarcos, y à la del O. los de Robledo de la Lustra, Sun Vicente de Leira, Oulego (part. jud. del Barco de Val-

deorras, prov. de Orense); siguen las sierras de los Caballos, montañas del Courel, de Visuta, de Zanfoga, Faro, el Cebrero y puerto de Piedrafita, que dividen este part, de los de Quiroga y Becerrea (prov. de Lugo); por el N. y en direccion al E., aparecen las sierras del Comeal y Grandalonga, y las montañas de la Somoza, llamadas Barrantes, Osbruñocos y O-Pao, y las de Burbia y Ancares, cuyas últimas forman el puerto de la

Magdalena, y todas el limite de Leon y Lugo; sigue el monte del Cuadro, que divide à Galicia de Asturias y Leon, el puerto de Cientiegos y el Foyo, linea divisoria con Asturias; de N. à S., designando la linea del E., se encuentra el puerto de Cerreda y montañas de Rivas del Sil de Arriba, à cuya falda E. aparecen los pueblos de Valdeprado, Palacios del Sil y Susañe, del part, jud. de Murias de Paredes; sigue hàcia una cord. de montañas de tercer orden, continuacion de las anteriores, dividiendo este part. del de Ponferrada: desde este punto comienza la parte llana del Vierzo, siguiendo la linea divisoria por entre los pueblos de Saucedo, Cueto y Magaz de Arriba, de este part., y los de Fresnedo, Cubillinos y Cabañas de la Dornilla, del de Ponferrada. De E. à O. y formando el S. del part., sigue otra linea divisoria por el llano, y entre los pueblos de Magaz de Abajo, Herbededo, la Válgoma, Camponaraya, Narayola, Carracedelo, Villadepales y Villaverde, sobre la márg, der. del Sil, y los de Cabañasraras, Fuentesnuevas y Dehesas, del part. de Ponferrada, en donde el caudaloso Sil designa el limite de estos dos part. hasta introducirse en la garganta, que forman las montañas de Aguiar. La estension del part. es de 9 leg. de N. à S. y de 14 de E à O.; su clima y estado atmosférico varia; el de los ayunt. de Oencia, Barajas, Paradaseca, Candin, Peranzanes y pueblos mas montañasos de Balboa, Vega del Valcarce, Vega de Espinareda, Berlanga, Fabero, Cabaccos, Corullon, Trabadelo y Valle de Finolledo, es húmedo y muy frio à causa de estar sus montañas cubiertas de 'nieve en los meses de invierno; los de Saucedo, Arganza, Cacabelos, Camponaraya, Carracedelo, Villadecanes y Villafranca, son húmedos y templados; los vientos que reinan con mas frecuencia son los del O., NO., N., NE. y E., y algunas veces el S.

TERRITORIO, CAMINOS Y PROD: las montañas de Aguiar, cuyas mayores alturas son las de las Médulas, Encina de la Lastra, y pico de Oulego, se internan en el part, en direccion E. formando mesetas descendentes hasta la márg, der. de los r. Selmo y Sil; sus principales montes son los de Carballadelo . Arriña , la Caleira , Cogolluda . Tera , Pinueco , sierra de Ablazo , Petada del Asno , la Baliña , Rebolin , Calero y el Sufreiral : en la misma direccion S. , se internan otros dos ramales, uno que llega hasta la márg. der. del Salmo en jurisd. de Armada, procedente de la sierra de los Caballos, y otro que viene de la montaña del Visueña, estendiendose desde la márg. izq. de dicho Salmo, á la der. de Vegas do Seo; los principales montes de aquel son: Restegi-do, Valdeforcas, Valdemoiños, Golada de Arca, Campaza, la Malvela, la Laguna, Valmayon, Valdequinta, Riopedro-so, Valiña, Lousedo, y Valdecarrizos; y los del último Val-de Caballos, Chao de Fontes, Carbados, los de Ribon, Valde-Louro, Toledo, Ribollal, Carbedon, las Coronas de Rebolin, y el Truifas, dichos montes se ensanchan estendiándos y el Truifas: dichos montes se ensanchan estendiéndose hasta las márg. der. del Valcarce y Sil, formándose otros montes, cuya enumeración como igualmente lade los que se desprenden de los estribos del Courel, Zanfoga, Faro, puertos del Cebrero y Piedrafita, sierras del Comeal; Barantes, Osbrañosos, O Pao, montañas del Burbia, puerto de la Magdalena, Cienfuegos, Foyo y Cerredo y monte del Cuadro, seria demasiado prolija; baste decir que son muchos y casi todos se hallan cubiertos de arbolado de roble, encina y matorrales, si bien alganos aparecen desnudos de toda vegetacion y con solos erizados peñascales, y otros con pequeñas matas de brezo, con especialidad, y verbas de pasto. Los principales puertos del part, son el de Piedrafita, por donde cruza la carretera de Madrid á la Coruña; el del Comeal ó Cervantes con un camino de herradura que va por Valverde; el de la Magdalena ó Ancares con otro de Tejedo, Suarbol, y Balouta; el valle de Buron, el Cuadro, Cienfuegos, y Foyo à que atraviesan otros varios caminos tambien de herradura, que dirigen por Peranzanes, Trascastro y Guimara, a Tormaleo, Ibio y otros pueblos de la prov. de Oviedo: el de Cerredo y Leitariegos, que se pasan para Asturias por un camino carretero sin atravesar grandes montañas, ni pasar rios ni arr. de importancia: va el camino por toda la márg. izq. del Cua hasta Vega de Espinareda y el Fabero, en donde se desprende un ramal que dirige à Asturias por el puerto de Gienfuegos, siguiendo otro por Lillo, Arayo, Sorbeda, y der. del Sil, hasta Leitariegos. A las montañas de Aguiar las cruzan un camino peonil que conduce de Cancela a Biobra; 1

otro de herradura que va de Friera á Aguiar y la Portela bastante malopor la mucha cuesta que tiene y el mal paso de la Encina de la Lastra; y otro carretero que por entre los picos de Oulego, va á salir mas allá de Robledo de la Las-tra por el camino de la Antigua; el Visuña tiene un camino bastante ancho y carretero que dirije por Chao de Fontes, las Cruces y Ferromolinos á Quiroga; el Zanfoga, otro que va por Lindosa y Vega de Braña; el Faro, otro por Busmayor; el Cebrero otro por la Faba. Las montañas de este part, en su totalidad son pizarrosas, siliceas y forruginosas; hay su totalidad son pizarrosas, siliceas y ferruginosas: hay varias canteras que nose benefician mas que por los pueblos del part.; en Viariz, Dragonte y Villagroy las hay de piedra caliza, en los Corrales de granito y piedra herroqueña; en Dragonte y Cadafresnes una de loza bastante buena, y en la marg. der. del Cua, térm. de S. Pedro de Olleros, varias de pizarra finas y azulada que se estrae y usa para cubrir las casas por haber muy poca teja: en Tejedo de Ancares hay un filon de hierro hastante abundante aunque con mezcla de cobre, que surte de vena à la herreria de dicho Tejedo, llamada de Ancares: hay tambien en el térm. de este pueblo sulfuro de bismuto y hierro, y varias canteras de cuarzo puro y alguno cristalizado sin beneficiar: se encuentran igualmente muchos minerales de cobalto, mo'ibdeno, hiero y arseniato de hierro, y varios criaderos de antimio ocsi-dado y en agujas, carbon de piedra, y ócsido de zino, abundando en todas las montañas del part, el sulfuro de hiero en cubos y cristalización confusa: y la pirita de hierro aurifera, de cuya descomposicion hecha por la naturaleza, efecto de los hielos, nieves, aires y demas meteoros provienen las particulas de oro que arrastran los r. y arr. que desembocan en el Sit, y que muchos habitantes de algunos pueblos de Valdeorras se dedican á estraer de dicho r. por medio del labado de sus arenas, así es que estos años han subido hácia el nacimiento de los r. Burbia, Cua, y Selmo; y han encontrado particulas de oro con tanta abundancia comparativamente como en el Sil, con especialidad en el Burbia, viniendo su mayor parte de los torrentes que se forman en el soto llamado de la Luctuosa cerca de la Vegueliña, en el cual que es de una tierra barrosa encarnada abundante de pirita de hierro, hay indicios de mina beneficiada por los romanos. Las cañadas mas principales son aquellas por donde correntos r. que se ramifican por todo el part.; y los principales valles son el Valcarce al que atraviesa el r. de su nombre y la carretera general de Madrid à la Coruña por el canal que forman las dos cadenas de montes, en una estension de 4 1/2 leg. desde la estremidad set. del part., hasta Villafranca, cuyas dos cadenas se hallan cortadas por las cañadas colaterales de donde bajan los riach. mas ó menos caudalosos á engrosar las aguas del r. principal ; es bas-tante fértil en granos y pastos: los de Burbia , Ancares y Fornela, son sumamente miserables, estrechos y montañosos, la mayor parte del invierno cubiertos de nieve ; sus producciones son por consiguiente correlativas; poca castaña, centeno y patatas, y con escasez algunos prados naturales, con lo que mantienen algun ganado cabrio, lanar y vacuno: los naturales del de Fornela se dedican en lo general al comercio ambulante y por menor de telas, no regresando á sus hogares hasta el verano, por lo que comunmente tienen las mujeres que dedicarse à la labranza del poco terreno cultibable; fos del de Ancares aunque no con tanta generalidad ni hacer tan largas ausencias se ocupan en la estraccion de cera y comestibles, y en la importación de pescado fres-co y seco de los puertos de Galicia y Asturias: sus montes abundan en caza mayor y menor como son corzos, rebecos, venados, algunos osos, jabalies, lobos y perdices, ha-llándose en sus elevados y pobladisimos montes de roble, abedul, acebo, hayas y humero, el vengallo ó faisan ruidoso, águilas, cuervos, milanos y otras varias aves: los de la Somoza y Balboa, aunque de terreno quebrado, producen bastante centeno, patatas, castañas y crian mucho ganado vacuno y cabrio por la abundancia de sus prados: el de Finolledo es menos quebrado y mas templado, por lo que produce mucho centeno, trigo, castañas, lino, y bastantes pastos con que se mantiene algun ganado cabrio , lanar y va-cuno: los ayunt de Cabarcos , Balboa y la Somoza que son montañosos producen centeno, patatas, castañas y algun vino el primero, criando bastante ganado cabrio y vacuno: iguales producciones hay en los ayunt. de Barjas y Oencia,

y ademas el de 8 herrerias que tienen en sus aguas. La unica planicie que hay en el part., es la del ayunt. del Fa-bero que cuenta 5/4 de hora de largo y 3 de ancho; se coge centeno, trigo de varias clases, legumbres, lino, patatas, algun vino de mediana calidad, y buenos pastos para el ga-nado lanary vacuno que cria: los ayunt. de Vega de Es-pinareda, Berlanga, y Corullon aunque de terreno mas desigual, abundan en las mismas producciones que aquellos, principalmente el último, en cuya capital se crian abundantes y esquisitas frutas, verduras y legumbres de todas clases. En la parte llana del part., cuya long. es de mas de 3 4/2 horas de N. á S. y 2 4/2 de E. á O. están sit. los pueblos de los ayunt. de Villafranca , Villadecanes , Cacabelos , Arganza , Sancedo , Carracedelo y Camponaraya ; todo su terreno presenta una de las vistas mas pintorescas, por el mucho riego que tiene, árboles frutales de todas clases, castaños, pradería y abundante viñedo, cogiéndose ademas toda clase de cereales , y ricas legumbres; es tal la fertilidad del terreno y benignidad del clima, que pudieran darse toda clase de frutos en competencia con los países meridionales, si sus habitantes se dedicasen con mas esmero á su cultivo y labranza, que se halla bastante atrasada y decaida, efecto sin duda de la falta de carreteras trasversales para esportar con algunas ventajas los frutos, con especialidad á Asturias y Valdeorras: existen tambien muchas dehesas de roble y pastos, como las de Mata de Cornavois en térm. de Quilos; Corneha, Murgural, Mata de la Cruz y Mata Mojada, en los de Cueto y Magaz de arriba y de abajo; Mata grande, Bar-rancada y Brazal, en los de Válgoma y Herbededo; las de Brazal de arriba y de abajo, y las Matas, en el de Campona-raya; las Pedrales y el Brazal, en el de Narayola, y la de Carracedo de 600 fan. superficiales de estensión que corresponde hoy á la Hacienda Nacional, en subrogación del suprimido monast. de Carracedo: se elevan en esta llanura varias colinas, cabezos ó alturas, entre las que descuella el titulado Castro de la Ventosa sit. entre Pieros y Valtuille de abajo; célebre en los anales de la historia por haberse hallado en él sit. la ant.c romana llamada Bergidum Flavium, que fue la que dió al país el nombre del Vierzo. Rios y annoyos. Los que atraviesan el part. son el Sel-

mo, el de Vegas de Osco, el Valcarce, el Burbia, el Ancares, el Cua y el Naraya; de ellos terminan 3 en el Sil, que
corre por el S. y son: Selmo, Valcarce y Cua; el Selmo, llamado Visonia o Visuña, nace de una fuente que se halla en el pueblo de Ceramo , part. jud. de Quiroga ; sale de él despues de regar una corta pradera, una presa que impulsa á la herreria de Nava ó Visuña; sigue su curso por debajo de tierra como 1/2 leg., escepto en el invierno en que hay avenidas, vendo à salir por entre una peña al S. de la montaña, donde fundo San Valerio el monast. de San Felix, de que aun quedan restos; deja â der. é izq. los pueblos de Ferro-molinos, Visuña y Horrios, del part. de Quiroga; sigue en direccion S. bastante estrecho y despeñado; pasando por entre los pueblos de Villarrubin, Gestoso, Arnado, Arnadelo, Gencia, barrio de Ponti Petri, Cabeza del Campo, Sobrado y Friera, uniéndose al Sil à las 6 leg. escasas de curso; durante él impulsa varias herrerias y otros artefactos, cruzándole algun puente de madera ó piedra en casi todos los pueblos por donde pasa, y recibiendo las aguas de muchos arroyos mas ó menos caudalosos, segun es mayor ó menor el terreno que recorren. El r. de Vegas de Oseo nace en una fuente, term. de Campo de Liebre, cuyo pueblo deja á su izq.; corre de O. á E., deja á ambas márg. los pueblos de Barjas, Corporales y algun otro, uniendose al Valcarce entre la Portela de id. y Trabadelo : el Valcarce nace principalmente de la caudalosa fuente llamada de las Forcadas, térm. de Bargelas, barrio de la Faba, vertientes de Piedralita y el Cebrero, cord. divisoria de Leon y Galicia: baja por la izq. de San Tirso, atravesando la carretera general por un puente de piedra de un solo arco; sigue su curso por entre varios pueblos y muere en el Sil junto à la ermita de San Roque: durante su curso recibe varios afluentes, entre ellos el Balboa y Burbia, que riegan bastante praderia de los pueblos por donde pasan, para cuyo riego se valen los naturales de toda clase de obras hidráulicas mas o menos perfectas; este r. prod. truchas y anguilas esquisitas; tiene buenos puentes de piedra y madera: el Burbia se forma de las aguas de los arroyos de Zarandela y Bellosa, reunidos en el pueblo de

su mismo nombre y despues de recorrer diferentes pueblos, se une al Valcarce debajo del conv. de monjas de la Concepcion; tiene buenos puentes de piedra y madera; cria tru-chas y anguilas y recibe varios arroyos; el *Cua* nace de una fuente en la falda O. del monte del Cuadro, en cuya cúspide hay una gran planicie y en ella una laguna que forman las muchas nieves de que se ve cubierto 8 ó 9 meses del año: su direccion es de O. á E.; atraviesa el estrecho valle de Fornela y despues de producir iguales beneficios que el r. anterior en diferentes térm. y llanadas, muere en el Sil, y con iguales circunstancias se presentan los r. Ancares y Naraya: por último, el caudaloso Sil forma desde térm. de Villaverde hasta la Cancela, la linea divisoria de este part. y el de Ponferrada, sin fertilizar casi nada de terreno: tiene una barca en cada uno de los pueblos de Villaverde, Villa de Palos, Friera y la Cancela. Las fuentes de aguas minerales son muchas y ferruginosas, y algunas tienen una parte de mag-nesia, como las de Ancares entre Pereda y Candin; son solo ferruginosas, las de Villanueva, Villafranca, Airadepedra, Arnado, Arnadelo, la Portela de Aguiar, Cabarcos y Coru-llon, sin contar otros muchos manantiales de la misma clase que hay en la mayor parte de los montes del part.: todas ellas son tónicas y reconstituyentes; se usan con muy buenos resultados en la clorósis, anemia, gastralgias pasivas, hidro-pesias atónicas, y en los accidentes que pueden retardar la curación ó provocar la reaparición de las calenturas intermitentes, crónicas ó de larga curacion.

CAMINOS. Sin embargo de lo que hemos dicho sobre este

particular en el tratado del terr., recopilaremos aqui los mas principales y que salen del centro del part.: la carretera general de Madrid á la Coruña, entra por Cabañas-raras, pue-blo del part. de Ponferrada, pasa por Villafranca, en que hay un parador y casa de postas, sigue por la encañada del r. Valcarce, pasa por el pueblo de Perege y otros en que se ven algunas posadas de arrieria; sigue á las Herrerias, dejando à la izq. el Hospital, introduciéndose por el puerto de Piedrafita, en el part. jud. de Becerreá, prov. de Lugo: los demas caminos que ponen en comunicación este part. con los inmediatos, son muchos y casi todos carreteros; los principales son; el de Villafranca á Orense, por Valdeorras; el ramal que de Cabañas sube á la ermita de San Tirso de Cabarcos; el que pasa por Vilela, y siguiendo la márg. der. del Sil, sube a dicha ermita, y de alli por entre los picos de Oulego à Rubiana; el que partiendo tambien de Villafranca por Corullon, se divide en dos ramales en la herreria de Oencia, uno que sube por la cuesta de Oencia, Villarrubin y Chao de Frontes, y otro que sigue por la márg. der. del Selmo hacia el Rebolo del Rosal, donde se une con el que baja por el Cebrero, y usan los arrieros que van de Galicia á Valde-orras; el que antes de llegar á los picos de Oulego sigue á Lusio, vendo por el camino romano llamado de la Antigua, al Rebolo del Rosal; el que de Vilela dirige à Carucedo, las Médulas (part. de Ponferrada) y Valdeorras, por la cuesta de Val de Bricia ; el que por la carretera general ya à Cacabelos puerto de Foncebadon; el de Villafranca al de Leitariegos; el de Fabero à Peranzanes, el cual se divide en dos ramales, yendo á parar á Asturias, uno por el puerto de Cienfuegos y el otro por el monte del Cuadro; el que de Vega de Espinareda se divide en dos ramales en el puente de Lumeras, con direccion á Asturias por el monte del Cuadro el uno, y á Ga-lica por el de la Magdalena y Balouta el otro; el de Villafranca al dicho puente de Lumeras, y otros varios que seria prolijo enumerar.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ind. que se ejerce en el terr. de este part., es de poca consideracion, en razon de que sus hab, se dedican esclusivamente en lo general à la labranza. Puede por lo mismo concretarse aquella, al tejido de algunos lienzos y estopa caseros, paño sayal para el uso de los labradores, a la cria de ganado mular, vacuno, cabrio y lanar, á la elaboracion de mucha y buena manteca, v á la de los demas art. de consumo que se esportan. El precio de los jornales varia segun la calidad de labores. siendo el viñedo el que mas número absorbe por la diferencia de los que se invierten hasta la recolección del fruto: la caba, mergulla ó probaina tiene de coste al propietario por cada obrero que ocupe, segun un quinquenio pru-dente, 5 rs.; la poda, escava y demas trabajos menudos, el de 2 rs. 24 mrs.; la vendimia, el de 2 rs.; y la limpieza de

cubas, lagar, y esprima de uva, el de 5 rs. La labranza de las tierras para aquellos que no tienen pareja de bueyes propia, les tiene de coste con la manutención del operario, 14 rs. y 18 cuando con aquella se hace uso del carro para la conducción de estiércoles y cereales. Son pocos los art. de comercio que se importan: redúcense á algun pescado fresco y salado, naranjas, limones, arroz, pimenton picante y dulce, alguna carne, lino en rama de la ribera de Orbigo, dulce, alguna carne, lino en rama de la ribera de Orbigo, géneros ultramarinos, alfareria, loza, cristal, quincalla, algun paño, telas finas y papel, cuyos precios varian segun la calidad y circunstancias: los que se esportan son trigo de varias clases, castañas, judias secas, ganado de cerda de cria y cebado, jamones, frutas, hierro, henzos caseros, estopa, centeno para las montañas, mulas y machos de cria, y vino para Galicia y Asturias.

FERIAS Y MERCADOS. En la cap. de part. se celebran 2 ferias anuales los dias 43 de junio y 25 de julio: en la primera constituye su principal tráfico el mucho ganado vacuno que se beneficia, granos de todas especies, legumbres, lien-

que se beneficia, granos de todas especies, legumbres, lienzo, estopa, tocino, jamones, manteca, y otros muchos art. indispensables para el uso ordinario; en la segunda, á escepción del ganado vacuno, se benefician los mismos art. con mas ó menos generalidad, sustituyendo al tráfico del ganado vacuno, el cabrio de que se surten los labradores para consumir en las labores de siega de mieses. Ademas de estas dos ferias, se celebran mercados todos los martes do estas dos ferias, se celebran mercados todos los martes de la semana, y medios mercados los viernes y domingos: aque-llos son muy concurridos principalmente en los dos meses ultimos del año, en que es la venta del ganado de cerda cebado; por lo general el tráfico principal de ellos se reduce á los mismos art. descritos en las ferias que, aunque en pequeño, son los que forman y constituyen los medios mer-cados. Es innecesario manifestar el gran beneficio que refluye al comercio, propietarios y aun à los artesanos de esta pobl., la celebración continua de estos mercados, puestodos respectivamente gozan de él. En el pueblo de la Vega del Valcarce se celebran otras 2 ferias mensuales los dias 6 y 22 à las que concurre y se beneficia mucho ganado vacuno tanto de este part. , cuanto de los ayunt. limitrofes de la prov. de Lugo: ademas de este tráfico que es el principal, tambien en algunas épocas del año se beneficia ganado de cria mular que baja de las montañas; los demas art. estan al nivel de las prod. é ind. del pais , y nada á ellos se puede añadir mas que el infinito número de a. del ponderado queso del Cebrero, que en dichas ferias se espenden. Otras 2 lerias mensuales se celebran en el Campo de Ntra. Sra. del Espino, immediata á Espinareda de Vega, los dias 4.º y 45 el mismo tráfico, con muy corta diferencia, y el mismo concurso de géneros y art. son los que se presentan y benefician en estas ferias, que en las precedentes de la Vega del Valcarce, sin mas ventaja que en las últimas se venden y concurren mas número de reses vacunas y de mejor calidad que en las primeras, y en estas se hace un gran tráfico de lenceria del país. En la Villa de Corullon se celebran el dia 12 de cada mes feriones, en los cuales esclusivamente se beneficia algun ganado vacuno. Resta solo la Villa de Cacabelos que es sin disputa en donde se celebran las mejores ferias y feriones de todo el Vierzo. La de la Cruz, o mas bien la de San Marcos en cuyo dia comienza, ha sido una de las mas célebres y concurridas de la nacion, y sin embargo de su gran decadencia, como se esperimenta en todas las de su clase de otros puntos, tadavia conserva su pres-tigio, hallándose en ella toda clase de comercios, géneros, art. de lujo y de calidad media, no solo de las prod. é ind. del pais, sino también de otros que concurren de diferentes puntos de la prov., y de otras de Castilla y Galicia: el gana-do vacuno que se beneficia en esta feria asciende á muchos miles algunos años por la mucha concurrencia de compra-dores que se presentan hasta de puntos bien lejanos de Castilla: tambien es buena parte de tráfico y no en pequeño, el ganado caballar, mular y asnal, de cuyas tres especies se compra y vende desde la mas inferior calidad ó pre-cio, hasta la de un término regular, y aun de lujo y regalo en las dos primeras. La del 24 de agosto, se sabe que cuando se hacia en el campo llamado de San Bartolomé era concurridisima en todos conceptos, pero desde que la pobl. fue á menos y hubo que trasladarla á la plaza, hoy llamada de la Constitucion, decayó en términos que en la actualidad casi

se puede poner en parangon con las ferias de la Vega del Valcarce ó del Campo del Espino. La del 29 de setiembre es tambien concurridisima y ha esperimentado pocas vicisitu-des: se celebra en el santuario que hay en estav. (Ntra, Sra, de las Angustias) en cuyos soportales se colocan con comodidad los comercios: el tráfico principal de esta feria es el de los machos y mulas lechales , algunas quincenas y tambien el de la cria caballar del país de las mismas edades , pues aunque se venden bastantes caballos y yeguas, no llegan ni con mucho al número de aquellos. Las crias mulares que mas precio tienen y con mas diligencia buscan y prefie-ren los compradores, son las que proceden de las Babias y la Ceana en la prov. de Asturias, en donde a no dudar prevalecen mucho y con mayores ventajas, sin duda por razon de la mejor calidad de los pastos; los demas art. de tráfico son poco mas ó menos como los de las ferias descritas ya, sin otra escepcion de que en esta, como que es la época próxima de la vendimia, bay un gran surtido de útiles para aquella operacion y servicio de los lagares. Ademas de estas tres ferias se celebran 2 feriones los dias 9 y 26 de cada mes, los cuales por el punto céntrico que ocupa se hacen cada vez mas concurridos y provistos: hoy tanto esta pobl. en ganado vacuno, como de cerda, y en los demas art. de ind. y comercio que se beneficia, se pueden ya eguiparar á las ferias del 24 de agosto: las ventajas de estos feriones son demasiado conocidas, y ya se van esperi-mentando por el aumento de esta pobl. desde el año de 1839 en que nuevamente se establecieron a solicitud de su ayunt., pues aunque su concesion Real data del año de 1784 estu-

vieron sin uso hasta aquella época.

Estapistica criminal. Los acusados en este part, jud. en el año de 4843, fueron 84; de los que resultaron absueltos de la instancia 40, libremente 3, penados presentes 66, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 3, en otro diferente 9, con el intervalo de 8 meses à 3 años; de los procesados 40 contaban de 40 à 20 años, 59 de 20 à 40 y 40 de 40 en adelante; 75 eran hombres y 9 mujeres; solteros 34, casados 48; sabian solo leer 43, leer y escribir 49, 47 no sabian; 4 ejercia ciencias ó artes liberales y 78 artes mecanicas; de 5 acusados se ignoraba la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

truccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 24 delitos de homicidio y heridas, con 1 arma de fuego de uso licito, 1 de ilicito, 9 armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 4 instrumentos contundentes.

VILLAFRANCA DEL VIERZO: v., cab. del part. jud. y ayunt. de su nombre, à que se hallan agregados los pueblos de Valtuille de Arriba, Villanueva, San Clemente y Vilela; administracion subalterna de correos y abadia exenta, cuya silla ep. reside en ella misma; prov. de Leon (19 leg.), aud.

sma ep. reside en ena misma, prov. de Leon (19 leg.), add, terr. y c. g. de Valladolid (35).

Struacion y clima. Se balla en la encañada que forman los cerros de Dragonte, Redoniña, Pradela, Landoiro, Puenterey y principio de la llamada de Vilela; atraviesa la pobl. de N. á S. el r. Burbia, y de O. á E. el Valcarce, y se unen en la misma por debajo del conv. de franciscas calzadas de la Concepcion; su CLIMA es húmedo y templado la mayor parte del año por reinar con mucha frecuencia en el invierno los vientos del S., SO., SE. y O., y en el verano el N. y NO.; está sujeto á reumatismos agudos y crónicos, pulmonias y algunas fiebres; por lo demas es pueblo sumamente sano, pues se cuentan varios sugetos octogenarios.

INTERIOR Y AFUERAS. Cuenta 484 CASAS; la mitad de una regular construccion, espaciosas y cómodas, con sus bodegas y demas necesario à un labrador; forman 9 barrios, 16 calles, 2 plazas y 2 plazuelas; los barrios son: el de los Tejedores, que es de los primitivos, sit. en la falda de un cerro al N. de la pobl. y márg. der. del r. Burbia; el de Landoiro que está 1/2 cuarto de leg. N. del dicho Burbia en la misma cord de monte de la combas, de se combas, el de Procesario. cord. de montañas de su nombre; el de Puenterey frente al anterior y à la marg. izq. del mismo Burbia; los del Mazo y San Salvador sit. al estremo O. de la v. y sobre la marg, der. del r. Valcarce; el de Santiago à la der. de la plaza del Castillo y estremo oriental de la pobl.; el llamado Campo de la Gallina inmediato al anterior y marg. izq. del arroyo de la *Burburina*, y el de San Gerónimo sobre la marg. der. del referido arroyo; las calles y plazas estan todas por lo regular bien empedradas y son bastante anchas, sobresalien-

do porsus aceras las del Agua, Puente-Nuevo, la Yecha, el Dr. Areu, la Cerca y Hornos, plaza de la Constitución y plazuela del Campairo. La plaza del Castillo, que es casi cuadrada, está á la entrada del pueblo viniendo de Madrid, for-mando uno de sus frentes el ant. cast. de que toma nombre; en ella se celebra la feria de Santiago; la de la Constitucion es cuadrilonga con soportales en los dos lienzos del N. y O., en la cual tienen lugar los mercados semanales; la plazuela del Campairo se halla dividida por un paredon en su centro con 2 escalinatas á los lados, y es en la que se venden las verduras, legumbres, leña, yerbas y paja; en ella estuvo sit. la ant. y primitiva igl. parr. de San Nicolás, por cuya razon habia antes en el centro una gran cruz de madera; la plazuela de la Anunciada se encuentra frente à la igl. y porteria del exconvento de este nombre. Hay casa de ayunt, sit, en la plaza de la Constitucion, becha de nueva planta en estos últimos años; tiene su archivo, secretaria y un espacioso salon de sesiones de 84 pies de long. y 28 de lat.; en el piso bajo existe un pequeño teatro aun no concluido del todo, y en el frente que mira al E. una acera de 90 pies de largo y 12 de ancho. A pesar de ser cap. de part. jud., no tiene carcel pública, pero sirve provisionalmente el ant. palacio y fort. de los marqueses de Villafranca, en que habia su correspondiente artilleria; es un cuadro perfecto con 4 cubos; se edificó por los años de 1500 , y se halla á la entrada de la pobl. dominándola , y á la izq. de la carretera general de Madrid à la Coruña. Los edificios mas notables de esta v. son: el que hoy es casa abacial y fue colegio de jesuitas, el cual tiene 294 pies de long, y 159 de lat.; es de 3 pisos, y su igl. de 3 naves, bastante espaciosa, con un solar al N. de 264 pies de largo y 160 de ancho, en que estuvieron las escuelas de leer y escribir; todo el colegio lue construido con los fon-dos de Gaspar de Robles, cuyo busto de piedra y medio cuerpo está sobre el colateral izq. de la igl.; fue natural y vec. de esta v., y donó todos sus bienes y rent. libres à los jesuitas con la obligación de que enseñasen los primeros rudimentos de leer y escribir, gramática latina y retórica á los vec. pobres, nombrando por su patrono al poseedor del mayorazgo de los Goyanes de Corullon; á la estincion de los jesuitas, el rey D. Cárlos III, cumpliendo con la voluntad del testador, creó un maestro de instruccion primaria con 200 ducados anuales; otro de latinidad con otros 200, y otro de mayores con 300, y 200 mas que se dieron al patrono to-dos los años hasta el de 1808; despues de varias alternativas se mandó por real cédula de 21 de mayo de 1769 que el edificio del colegio se aplicase, parte para establecer las aulas de primeras letras, latinidad y retorica, y habitaciones de maestros, y el resto se erigiese en un seminario para la educacion de la juventud; que á la igl. del colegio se trasladase la parr. de San Nicolás, y que el legado del Dr. Areu, valor de 198,000 rs. para reedificar dicha parr., se pusiese a censo con citación de los interesados, para ayuda de dotar el referido seminario; pero viendo que no producia lo suficiente, accedió la Camara à que se permutase el colegio por la casa del priorato y sirviese para los abades, y el prod. del legado para la instruccion primaria. Próximo à este edificio se halla el bospital de Santiago, reparado en 1768 con los 50,100 reales que legó con este objeto el Dr. Areu; es un cuadro perfecto, en cuyo piso bajo estan la igl., la botica, habitacion del enfermero y sala para peregrinos; en el principal se hallan las habitaciones del boticario, capellan y practicante, la sala de juntas, el archivo, 2 salas para los enfermos de 110 pies de long. y 22 de lat.; otra para mujeres de 34 pies de argo y 12 de ancho, y una habitación ó cuarto separado para las personas de alguna atencion, con todas las oficinas necesarias, como almacen, despensa y ropero; en este hospital se reciben no solo los enfermos pobres de la v., pueblos de la abadia y transcuntes, sino tambien un gran número de militares, que à las veces ascienden à 200 al año; sus rent. han disminuido en estos últimos años por consistir en censos, foros y algunas donaciones hechas en su favor : la utilidad de este establecimiento queda demostrada con solo ver es el único en su clase en una dist, de 27 leg, que hay desde Astorga à Lugo, à lo que se reune el ser esta v. punto de descanso y etapa para las tropas que pasan de Castilla para Galicia, ó vice-versa. Inmediato al anterior edificio y en su misma direccion se encuentra el conv. de monjas agustinas recoletas, que pasó á ser propiedad particular del Excmo.

Sr. D. Simon de Renteria y Reyes, abad que fue de la cole-giata de esta v., ob. de Lérida y arz. de Santiago. En el barrio de San Salvador existe otro edificio bastante espacioso edificado el año 1774 con el legado del Dr. Areu; su importe 201,600 rs. para que sirviese de cuartel y evitar à la pobl. el gravámen de alojamientos; habia en sus espaciosas salas 800 camas, cuadras para 200 caballos, 2 grandes patios y todos los demas departamentos necesarios, con la ven-taja de hallarse sit. á la márg. der. del r. Valcarce: efecto de haberle quemado las tropas inglesas en su retirada á la Coruña, sus restos han pasado a ser dominio particular. Otro de los edificios mas notables es el conv. de monjas franciscanas reformadas, llamado de Ntra. Sra. de la Anuciacion, vulgo Anunciada, que se halla sit. al SO. y parte baja de la pobl. sobre las ruinas del ant. hospital de San Roque, se construyó a espensas de D. Pedro de Toledo y Osorio, 5.º marqués de Villafranca; la igl. es muy hermosa y de un solo cuerpo; el altar mayor es magestuoso, con una hermosa y grande medalla de medio relieve que representa la Anunciación : en su primer cuerpo, debajo de un arco, está el suntuoso tabernáculo de figura piramidal con varios órdenes de colum-nas de 2 1/2 varas de altura, todo él formado con ricos mármoles y piedras preciosas, abundando la ágata, la venturina, la sanguinaria, el lápiz lázuli v otras varias; sus capiteles bases son de bronce sobredorado, con santos y ángeles del mismo metal; las paredes de la igl. estan cubiertas de pinturas, que si no son todas de Rafael Urbino, son de lo mejor de su escuela; debajo del coro alto se halla el magnifico panteon de los marqueses, que es una pieza ovalada dividida por varios arcos de piedra, en la cual abundaban escelentes pinturas, que con varias alhajas, desaparecieron en la guerra de la Independencia, quedando solo la custodia de mu-cho mérito artístico, tambien fueron destruidos por aquella época el sepulcro del fundador, el de su hijo y el del beato Lorenzo de Brindis, general que fue de los capuchinos, y beatificado por bula de Pio VI en 23 de mayo de 1783, siendo prelado de esta coleg. el Dr. D. Francisco Martinez Molés; de su cuerpo solo se conserva la cabeza y algunos huesos que pudieron poner en salvo las religiosas cuando escaparon del conv. Sobre todos los enunciados edificios descuella la magnifica y suntuosa coleg. sit. al fin del campo de San Antonio y márg. izq. de la carretera general de Madrid á la Coruña, en el mismo sitio en que estuvo la igl. del monast. de Sta. Maria de Cluni, por lo que se titula de Sta. Maria; se empezó y reedificó en el año de 1726 a imitacion de la basilica de San Juan de Letran en Roma, bajo los planes y direccion del arquitecto de la academia de San Fernando, D. Guillermo Casanova, faltando para concluirse la última y tercera nave que debia llegar hasta la torre provisional que está en el átrio y es la de la ant. coleg.; tiene su reloj público de campana, habiendo optado el cabildo á que, en lugar de concluir la igl. segun los planos, se hiciese unida á la pared del N. una suntuosa sala capitular, archivo y demas, cuya obra costó 35,000 duros; todos los altares, incluso el mayor, son de arquitectura moderna y á la romana; hay un buen organo, y antes de la guerra de la Independencia abundaba de alhajas de plata y reliquias, pues los cetros, avecillas y algunas otras eran las mismas de San Juan de Letrán. Su clero se compone de un abad mitrado que ejerce jurisd. ordinaria en 69 pilas, estendiéndose hasta la parr. de Sever, contigua al vecino reino de Portugal; 4 dignidades, chantre, maestre-escuela, tesorero y prior; 6 canónigos, 4 racioneros y 4 medios, todos de presentación in solidum de los marqueses de Villafranca. El conv. de monjas agustinas recoletas de San José fundado por los señores de Toledo está sit, en la calle del Agua, y es un edificio notable y de poco mérito artístico, como igualmente el de la Concepcion, que sin embargo es el mas ant. y espacioso. Existe la hospederia é igl. del estinguido conv. de frailes franciscos, que es bastante sólida y ant. En la calle del Agua y casa del conde de Campomanes hay un oratorio ó capilla pública dedicada á Ntra. Sra. del Cármen. Cuatro son las igl. parr. de esta v.; la de Sta. Catalina que está en la coleg.; la de San Nicolás, la de Santiago y la de San Juan; las 3 primeras estan servidas por vicarios por ser pastor primitivo el cabildo desde que se unieron á la coleg. y estaban anejas al priorato de Cluni; el cabildo tiene facultad de presentar todos los vica-rios de la abadia para que el abad los examine y apruebe,

dándoles la colacion canónica; pero en la actualidad los nombra el abad hasta que se aprueben los planes parroquiales ó beneficiales de todas las igl. de la abadia, lo cual está en suspenso en la Cámara de Castilla; la de San Juan se halla á dos tiros de la pobl. en la confluencia del arroyo de San Fiz y r. Valcarce; es pequeña y fue obra de los templarios; se halla servida por un cura de ingreso de presentacion del priorato de San Juan, sujeto à la encomienda de Quiroga; hasta el año 1836 perteneció esta parr. á la v. de Corullon; pero en el referido año se unió á esta v. el barrio de San Salvador, quedando de Corullon los cas. de San Fiz; junto à la misma igl. se halla el cementerio en que se entierran los que mueren en dicha parr., habiendo otro para las tres res-tantes junto á la de Santiago. Tiene esta y. una escuela pública de niños á que asisten unos 40, dotada con 300 ducados anuales de la obra pia del Dr. Areu de Soto; una cated. de latinidad; 4 escuelas particulares, 2 de niños y 2 de niñas pagadas con la retribucion de los alumnos; 3 paseos públicos llamados Campo de San Antonio, en que se celebra la feria de este nombre, las Vegas y San Fiz, y buenas aguas potables. Término. Confina con los de Valtuille de Arriba y de

Abajo, Dragonte, Perege, Pradela, Pobladura, Vilela y Corullon; se estiende de N. á S. cuarto y medio de leg., y de E. á O. 4/4.

Es de muy corta estension, de buena calidad TERRENO. la parte mas llana y próxima à los r., y de mediana lo restante; le fertilizan los r. Burbia y Valcarce; sobre el primero hay un magnifico puente de piedra que da paso à la carretera general de 12 pies de ancho y 323 de largo; y sobre el segundo otro tambien de piedra construido à espensas del Dr. Arcu: ademas de los mencionados r. cruza la pabl el arroyo Barburina que recoge las aguas llovediras pobl. el arroyo Barburina que recoge las aguas llovedizas de las alturas inmediatas al N. de la pobl., y tiene 2 puentes de piedra de un solo arco; y el llamado de San Fiz que baja por el Real conduciendo las aguas de los pueblos de Viviero. Viariz, Villagroy y Dragonte, el cual despues de regar una corta praderia se une al Valcarce. Frente à las últimas casas del pueblo entre la carretera general y márg. izq. del r. Valcarce, hay una fuente mineral ferruginosa que produce muy buenos efectos en las clorósis, anemias, gastralgias, hemorragias pasivas, trastornos mensuales, etc. Hay monte bajo de retamas, brezo y plantas aromáticas; algunos sotos de castaños, y várias canteras de pizarra arcillosa, silícea y ferruginosa.

Caminos. La carretera general de Madrid à la Coruña en muy buen estado; los caminos tambien carreteros que van por la plaza del Castillo á Valtuille de Arriba, Vilela, Parandones y demas pueblos del part., y el que lleva la arrieria para Valdeorras. La connespondencia se recibe por la silla de postas de Madrid y su carrera los lunes, jueves y sábados por la tarde, y de la Coruña y su carrera los martes, jueves y da marces, por la marces.

ves y domingos por la mañana.

PRODUCCIONES. Esquisitas frutas de todas clases, hortalizas, aceite, granos, legumbres, vino y pastos, todo en corta cantidad, porque todos los vec. tienen sus fincas y rent. en

los demas pueblos del part.; cria ganados, caza de perdices y codornices, y pesca de truchas. INDUSTRIA: 26 telares de lienzos caseros, 44 molinos harineros, un alfareria y fabricacion de zapatos, que se venden en las ferias del part. Se celebran dos ferias anuales, que son la de Santiago y la de San Antonio, y un mercado semanal de granos, ganado de cerda y frutas del país. Pobl. de todo el ayunt.: 700 vec., 3,150 alm. CAP. PROD.: 2.785,047 rs. IMP.: 264,597. CONTR.: 76,256.

En esta pobl. se hallaba en junio de 1808 el general Don

Antonio Filangieri organizando una division de tropas es-pañolas para la campaña contra los franceses, cuando fue asesinado en las calles el dia 24, vil y traidoramente, por unos soldados del regimiento de Navarra, acaudillados por

un sargento.

VILLAFRANCA DE LA SIERRA : v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 25): srr. en la falda de las sierras de su nombre; reinan los vientos N. y O. y su clima es frio y propenso á pulmonias y gastritis: tiene 300 casas de mediana construccion; una plaza cen soportales al N. y E., en la que hay un magnifico pilon con 4 caños que constantemente vierten un agua pura

y saludable; casa de avunt. con cárcel, una alhondiga, cuvo edificio es superior en su clase, y capaz de contener 6,000 fan. de grano; escuela de primeras letras para niños, dotada con 1,880 rs., otra de niñas cuya maestra recibe 366 y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria: hay en los afueras una pequeña ermita (San Antonio de Padua); un cast., semi arruinado, del tiempo árabe que domina la pobl. y diferentes huertas con árboles frutales que suplen la faita de pates huertas con arboles frutales que supien la latta de pa-seos. Confina el rémm. N. Bonilla y Casas del Puerto; E. Ce-peda la Mora y Garganta del Villar; S. Piedrahita y Navas-curial, y O. Navacepedilla; comprende 6,496 fan. de tierra de todas clases, con unas 4,038 peonadas de cañada y 2 montes poco poblados al lado S. y N. El TERRENO casi en su totalidad, es de montañas colocadas al NE. y S. las que forman un semicirculo de una altura tal, que domina los estensos campos de Castilla, particularmente la sierra titulada de Lurota sit. al E. de la pobl.; es flojo, esceptuando la parte haja que participa de miga, que es la que constituye su hermosa campiña de huertas: el r. Cirneja pasa a la dist. de 100 pasos N., el cual se sangra por diferentes puntos para el riego, y da impulso con sus aguas á 20 molinos harineros, y un batan. CAMINOS: los locales y malos: el correo se recibe en la cab. del part. por balijero. PROD.: trigo, cehada, centeno, lino, judias, patatas, garbanzos, otras legumbres y toda clase de frutas: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y de cerda, y cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, no faltando lobos y zorras. IND.: varios telares de lienzos y manteles, cardadores de lanas, 20 molinos harineros y un batan: el comencio está reducido á la esportacion de lanas y de los frutos sobrantes. POBL.: 289 vec. 4,449 alm. CAP. PROD.: 2.627,050 rs. IMP.: 405,082.

IND.: 28,650. CONTR.: 23,706 rs. 6 mrs.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (10 leg.), part. jud. de Almendralejo (2), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. de Llerena (7), c. g. de Estremadura: sir. en el declive de una planicie y orillas de arroyo Caganchas, es de cLima cálido, aunque bien ventilada, y se padecen inflamatorias y carbúnclos: tiene 4,029 CASAS, en lo general de piso bajo, algunas bastante decentes y de buena perspectiva, en calles rectas, aunque mal empedradas y sucias, y una gran plaza cuadrada con un salon de paseo en su centro, plantado de árboles que se han traido en estos últimos años del jardin de aclimatacion de Sevilla: casa de ayunt., cárcel y archivo, constriudos en en 1831 con elegancia y seguridad, pósito con 530 fan. de trigo; un hospital de caridad con 3,300 rs. de renta; escuela dotada con igual cantidad para el maestro; 1,100 para un pasante y 400 para utensilios de papel etc., á la que conpasante y 400 para utensilios de papel etc., á la que concurren 56 niños; otras 2 privadas, sostenidas por retribuccion, en las que se educan igual número; un conv. que fue de monjas, orden de San Francisco, suprimido, sus bienes enagenados y destinado el edificio para los establecimientos de enseñanza; igl. parr. (Ntra. Sra. del Valle) curato de término y provision de S. M. à propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Santiago; 2 ermitas del Estado, Ntra. Sra. de la Coronada y del Cármen, otra de patronato particular, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 3 fuentes de pilon, 4 de caño y 1 pozo de buena calidad. Confina el Térm por N. con el de Fuente del Maestre; E. Ribera del Fresno; S. los Santos; O. Alanje; estendiêndose de 4/2 leg. à 1, y comprende 5,500 fan. divididas en dos suertes: leg, á 1, y comprende 5,500 fan. divididas en dos suertes; la una de plantio con 1,280 fan. y la otra de labor con 4,750, de las cuales son 2,000 de primera clase, 2,500 de segunda y 1,000 de tercera; en TERRENO llano, todo de miga, tenaz y fuerte, que en el pais llaman de barros, conocidamente fértil, hasta tocar en la abundancia: solo le bañan 3 arroyos insignificantes y sin utilidad. CAMINOS: pasa por esta v. el general de Sevilla a Madrid por Mérida, en mal estado, como los demas vecinales, é intransitables en tiempos de lluvias. El conneo se recibe en Almendralejo, por conductor á caballo tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, avena, aceite y vino con notable profusion; se mantiene ganado lanar, de cerda y el necesario para las labores, y se cria caza de liebres. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, 25 de aceite y 45 tahonas; se esportan de todos sus frutos à Andalucia, Castilla y pueblos de la prov., importándose legumbres, frutas y telas. POBL.: 4,306 vec., 4,406 alm. CAP. PROD.: 45.645,607 rs. IMP.: 676,544. CONTR.: 409,366 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,409 rs. 18 mrs., que se cubre con los censos de las deh. vendidas á los

vec. y los arbitrios adoptados al efecto.

VILLAPRANCA DE LOS CABALLEROS: v. con ayunt, en la prov. y dióc, de Toledo (13 leg.), part. jud. de Madridejos (3), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en una llanura bien ventilada; es de CLIMA templado y sano; pero en el caso de secarse las lagunas que dist. 4/4 leg., y que sucede cuando el r. Gigueta no corre, se padecen enfermedades agudas y pútridas: tiene 500 casas, de tapia en lo general y 2 pisos, destinado el bajo para habitación y el alto para granero, en calles rectas y bien empedradas, todas con declive à la del riato, que cruza la v. de E. á O., por la cual corria ant. el r. Amarguillo; casa de ayunt., en cuyo piso principal están las paneras del pósito; carcel arruinada; escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 56 mños; un hospital sin rentas; igl. parr. (la Asuncion) con curato de primer ascenso y de patronato del gran prior de San Juan; una ermita grande Smo. Cristo); a las estremidades de la v. las de San Anton y San Blas; en diferentes puntos las de San Sebastan, San Juan y Sta. Ana, que se han arruinado, y por último el cementerio. Se surte de aguas potables en los pozos, que tiene la v. de Camuñas dentro de sus calles, que dist. 1 1/2 leg., y en algunas temporadas en dicho pozo del térm. de Alcazar, bastante escaso, pues en el de esta v. no hay manantiales; así como tampoco montes ni leñas; pero segun la carta de villazgo goza del privilegio de surtirse de ellas, en los de las demas del priorato. Confina el rasz. por N. con el de Villacañas; E. Alcazar de San Juan y Quero; S. Herencia (Ciudad-Real); O. Madridejos y Camunas; estendiéndose de 4/2 leg. à 4 y comprende 40,000 fan., de las que se cultivan 7,000 que alternan por mitad. Le baña el r. Giguela, que forma su limite E. á 1/2 leg, de la v.; el Amarguillo á 500 pasos con un puente de 2 ojos en el camino de Herencia: este r., que segun hemos dicho, pasaba por medio de la pobl. inundaba de tal modo sus calles, que los vec. abrieron el actual cauce y para este efecto construyeron un fuerte malecon à dist. de 1/4 y medio de leg., que llamaron ataja-dero, con cuya obra forzaron las aguas á tomar la nueva direccion; mas en el 2 de setiembre de 1799 sobrevino tan furioso aguacero, que reunidas las aguas en gran cantidad destruyeron el malecon y tomando su natural curso inundaron la pobl. en su totalidad, destruyendo las fortunas de los hab. y arruinando mas de 70 casas: en 14 de setiembre de 1804 hubo otra inundacion mayor, que cubrió muchas puertas de las casas hasta la altura de 11 palmos; por cuyas catástrofes el gran prior hizo construir otro malecon a la orilla SO. del pueblo que le defendiese de ellas; pero sin embargo causa todavia grandes estragos. Al N. de la v. hay una laguna de 3/4 de leg. de circunferencia, cuyo mayor fondo es de 4 varas y se ceba con las aguas del Giguela por medio de una compuerta de hierro; sus aguas son salitrosas, muy semejantes à las del mar, por cuya razon los naturales de aquellos pueblos se bañan en ella y la esperiencia ha acre-ditado sus maravillosos efectos: accidentalmente y al NO. se forma otra laguna sin salida por las aguas de las lluvias, que rara vez deja de secarse en el otoño. El TERRENO es todo llano y laborable, de tierra muy gruesa y fuerte que nece-sita muchas lluvias, y que en defecto de ellas, podria re-garse con facilidad por medio de la gran laguna que hemos citado, pero este es el abandono de la Mancha: las huertas se riegan con norias. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Madridejos por balijero tres veces á la semana. PROD.: cebada, trigo candeal, centeno, avena, barrilla, salicor, vino, patatas y legumbres; se mantiene ganado lanar mulas de labor, y se cria alguna caza menuda y pesca de carpas y tencas en las lagunas. IND. y COMERCIO: 5 molinos harmeros en el Giguela, 4 de viento y varios telares de lana; se esportan los frutos del pais y se importa aceite y te-las. POBL.: 486 vec., 4,950 alm. CAP. PROD.: 4.479,974 rs. IMP.: 44,569. CONTR.: 52,568 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNI-CIPAL: 46,410, del que se pagan 2,200 al secretario y se cu-bre con 42,778 por ingresos de propios, y el resto por repar-

Esta v. pertenece al gran priorato de San Juan (V.).

VILLAFRANCA Y LOS PALACIOS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud.terr. y c. g de Sevilla (5 leg.), part. jud. de Utre-ra (2): Sir en una llanura al NO. de la cab. del part. entre la carretera de Andalucia y el r. Guadalquivir à la dist. de 4 leg. próximamente de uno y otro punto, con clima templado, vientos E., S. y O., padeciendose mas comunmente infla-maciones y calenturas intermitentes. Tiene 780 casas, 346 cubiertas de teja y las 434 restantes de paja; casa consistorial y carcel en buen estado; 2 escuelas para cada sexo, una de las de niños gratuita, dotada con 2,200 rs., y las otras sin mas dotación que la de los niños; varios pozos de agua re-gular en el term.; igl. par. (Sta. Maria de las Nieves ó la Blanca) curato de primer ascenso; 3 ermitas dentro de la pobl., la de Ntra. Sra. de la Aurora, que ha servido de parr., la de Jesus y la de San Sebastian; todas casi arruinadas por su mucha antigüedad y falta de reparos, y ademas 4 orato-rios públicos en haciendas del campo para el uso de los tra-bajadores. Confina el TÉRM. N. con el de Dos-Hermanas, y por los demas puntos con la campiña y marisma de Utrera; y comprende 5 haciendas con cas. nombradas San Alberto, Tamazan , la Mejorada , el Letrado y la Capitana. El TERRENO abraza 14,420 fan. distribuidas: 2,436 en arbolado, 6,424 en labor y 5,560 en pastos, todo de tercera calidad, aunque los muchos abonos lo mejoran. No hay en el térm. r. alguno. solo si caños y arroyos; el principal de los cuales, llamado Salado, pasa junto á la pobl. al S., donde tiene un puente de 5 ojos, 200 varas de largo y 40 de ancho, bastante deteriorado. Todos aquellos desaguan á las 2 leg. en el Guadalquivir, de cuyo r., y mas comunmente del Salado, se esperimentan grandes mundaciones en la campiña y marisma, que pierden la mayor parte de las sementeras, y son causa, por los pantanos que dejan al retirarse, de las calenturas que hemos dicho se padecen. Los caminos son locales á Coria del Rio y Sevilla, Dos-Hermanas, Alcalá de Guadix, Utrera, Espera, las Cabezas de San Juan y Lebrija, todos malos, pero especialmente los 3 últimos intransitables en el invierno. La Correspondencia se recibe de Utrera por baligero tres veces à la semana. PROD.: el trigo y el aceite son las mas considerables; se coge tambien toda clase de cereales y legumbres, siendo partícular la esportacion de uva verde para la capital y pueblos inmediatos, así como de sandias, melo-nes, otras frutas y legumbres, todo de secano y muy buena calidad; se cria ganado vacuno, lanar y caballar, de bue-nas razas y finura; caza de todas clases, aunque escasa, mu-chos lobos y zorros. IND.: la agrícola, 7 molinos aceiteros, 2 en la pobl. y 5 fuera, 4 prensa hidráulica y algunas tahonas: comencio: como pueblo puramente agricola, no tiene otro que la estracción de sus granos y frutos, los cuales encuentran buena salida por la proximidad á Sevilla y al Guacuentran buena saina por la proximidad a Sevilla y al cuadalquivir. Pobl.: 904 vec., 3,487 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 9,235,900 rs.; producto 277,077; para indirectas 4.008,667 rs., producto 120,260: GONTAL: 104,227 rs. Como se deja colegir por el nombre de esta v., fueron en otro tiempo dos jurisd. separadas, la de los Palacios de señ. y la de Villafranca suya propia, las cuales cesaron cuando los derechos señ., quedando una sola jurisd. y un solo ayunt

VILLAFRANCA MONTES DE OCA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (2): sir. en un barranco ó pequeño valle á la falda de los montes de Oca; reina el viento N., por cuya razon se disfruta de una temperatura muy fria, y se pade-cen ataques apopléticos y catarros pulmonales. Tiene 438 CASAS, una municipal con carcel, un hospital con el título de San Antonio Abad, fundado por la reina Doña Juana para los pobres, ya sean transeuntes, ya de esta v. ó de los pueblos que la rodean; 4 igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por 3 curas beneficiados y 4 sacristan, y 1 ermita (Ntra. Sra de Oca), à dist. de 4/2 leg. de la pobl., à cuyo pie brotan con abun-dancia 4 fuentes de agua muy delicada, las únicas de que se surten la v. y el valle llamado de Oca; pero la mas notable es la de San Indalecio, donde dicen estar sepultado el cuerpo de este santo, aunque de esto se habla con alguna variedad. Su TERM. confina N. Villalomez; E. Valdefuentes (granja); S. Aludillo, y O. Puras: comprende un barrio sit. en una hondonada rodeado de enormes y elevados riscos. El TERMENO es montuoso, delgado, yesoso, húmedo y de mediana calidad, y la bara el r. Gor, hor se principales de la comprende un la registada de la comprende de comprende co calidad, y le baña el r. Oca: hay varios montes no muy poblados. CAMINOS: el principal que pasa por el centro de la pobl., dirige á Rioja; es de herradura y bastante concurrido, pero en malisimo estado. La correspondencia se recibe de Belorado por baligero, costeado por la v. Productirio, cebada, centeno, avena, cáñamo, lino, yerbas y legumbres; ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio y de cerda; y caza de perdices, lobos y zorros. La ind. se reduce á la agricultura, á la fabricación de sayales y á 4 molinos harineros de poca consideración. Pobl.: 421 vec., 458 alm. CAP. PROD.: 4.336,500 rs. IMP. 442,670. CONTR.: 44,742 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs. que se cubren por reporto yecinal.

se cubren por reparto vecinal. VILLAFRANQUEZA, vulgarmente PALAMO: v. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Alicante (4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (8): SIT. al N. de la cap, de prov. en un valle que forman unas pequenas colinas de que se halla rodeada: reinan los vientos del N., E. y O.; su elima es templado y saludable. Tiene 200 CASAS, la del ayunt. y cárcel bastante segura; escuela de niños á la que concurren 70, dotada con 2,000 rs. y casa habitacion; otra de niñas, asistida por 30; igl. parr. (San José) de entrada, servida por un cura de patronato del Sr. conde de Cirat como señor territorial; I ermita (San Antonio Abad) en las innediaciones de la v., y un cementerio al S. de la misma. Los vec. se surten para sus usos de 2 fuentes de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Muchamiel; E. y S. Alicante, y O. San Vicente: su estension de N. á S. es de 1/2 leg. y 1/4 de E. á O. y comprende algunas pequeñas colinas despobladas. El TERRENO es secano de buena calidad. Los CAMINOS son locales en buen estado. El correo se recibe de Alicante por baligero tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, almendra, higos, patatas, frutas y hortalizas de buena calidad; mantiene ganado lanar. IND.: la agricola. POBL.: 312 vec., 1,178 alm. CAP. PROD.. 4.472,000 rs. IMP.: 68,960. CONTR.. 47,583.

VILLAFRAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Sta. Eulalia de Debesa (V.). POBL.: 43 vec., 474 alm.

VILLAFRAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria de Trobo (V.). POBL.: 46 vec.,

VILLAFREA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boca de Huergano. str. en la márg. izq. del Esla; su clima es frio. Tiene 30 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Gipriano) servida por un cura de ingresc y presentacion de S. M. y del arcediano de Cea en los meses respectivos, y buenas aguas potables. Confina con Espejos, Barniedo, Valverde, Sierro y Boca de Huergano: en térm. comun de los mencionados pueblos de Espejos, Barniedo, Boca de Huergano y Velilla se halla la mina de cobre argentífero llamada la Melendosa. El Terrero es de mediana y mala calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. Pobl.: 30 vec., 420 alm. contr.: con el

ayunt.

VILLAFRECHOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y
c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (2), dióc. de Leon (45). str. en una pequeña loma entre
los dos arroyos Marrandiel y Ahogaburros, goza de Clima
templado y sano: tiene 400 casas, la consistorial, una panera, edificio fuerte, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 2,400 rs. y 20 cargas de trigo;
dos fuentes de buenas aguas; tres igl. parr. (San Cristóbal,
San Pelayo y San Lorenzo) servidas cada una por su respectivo cura y sacristan: confina el térm. con los de Muriel,
Palazuelo, Villaesper, Morales, Cabreros y Sta. Enfemia;
dentro de él se encuentran dos fuentes, un pozo, las ermitas del Humilladero y Ntra. Sra. del Cabo, y los desp. de Villalombros, Mazarancon, Villalmentel, Zalengas, San Martin
de Zalengas y las Cabañas: el terrenso bañado por los indicados aroyos es fuerte y de mediana calidad; comprende una
alameda y un prado. Caminos: los locales y la ant. carretera de Galicia: el correo se recibe y despacha en la cab. del
part. Prod.: cereales, legumbres, vino y buenos pastos, con
los que se mantiene ganado lanar, mular y yeguar. ind.:
la agricola y dos molinos harineros de viento. comercio: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art.
que faltan; hay algunas tiendas de paños del reino y otros

géneros y art. de primera necesidad. POBL: 332 vec., 4,314 alm. CAP. PROD.: 2.473,470 rs. IMP.: 242,314.

VILLAFRIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., diòc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (1 leg.). str. à orillas de los r. Peco y Vena, en el camino real de Madrid à Francia; su CLI-MA es frio pero sano. Tiene 53 CASAS: igl. parr. (San Estéban) servida por un cura y un medio racionero que nombra el diocesano; cementerio en paraje ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Gamonal, Orbaneja de Rio Pico, Castillo del Val, Ruvena y Villayerno. El Terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de los mencionados r. Los Caminos dirigen à los puntos limitrofes y à Búrgos, de cuyo punto se recibe la correspondencia. Prod.: granos, legumbres, lino, alguna fruta y pastos; cria ganados y caza de varios animales. ind.: telares de lienzos caseros. Pobl.: 38 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 4.068,800 rs. imp.: 400,402. contra.: 4,254 rs. 2 mrs.

VILLAFRIA: L. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Palencia (47 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Leon (44). str. en un alto dominado por una cord. de peñascos de su parte S.; el cLima es frio bien ventilado y sano. Consta de 47 casas de pobre construcion; escuela de primeras letras concurrida por 8 niños, y sin mas dotacion que la retribucion de los discipulos; para surtido de aguas utilizan las de un corto manantial y las de un arroyo; la igl. parr. (Sta. Lucia) es de entrada y provision del ordinario, antes del abad de San Zoilo de Carrion. El Téram. N. Valsurvio; E. Santivañez de la Peña; S. Aviñante, y O. Villaverde de la Peña; en su jurisd. se halla el desp. de San Justo: el Terren es de mediana callidad y de secano, à escepcion de la parte que riegan dos pequeños arroyos; al O. hayun monte de mata baja y algun roble: los camnos son locales y malos. prod.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y otras aves. ind.: la agricola y dos molinos harineros. pobl.: 9 vec., 47 alm. cap. prod.: 22,500 rs. imp.: 900: el presupuesto municipal lo paga en union con su ayunt.

VILLAFRIA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde al l. de Retortillo.

VILLAFRIO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria Magdalena del mismo nombre. Sit. en lo alto de una cumbre con ventilacion muy fria en la cord. que da vista à Pravia y à la costa del mar.; en este lugar nabia casa hospitalidad para los presos con el de San Lázaro, en cuyo sitio se celebra una feria todos los años el viernes de la 5.ª semana de Cuaresma, en donde se venden paños, telas, zapatos y demas géneros de agricultura y cocina, cera, lana y otros géneros que se consumen en el país dist. una hora de Pravia; pasa por dicho lugar el camino que se comunica con las Luíñas, Cudillero, Pravia con direccion á Oviedo y á las demas cap. de part. del centro de la prov., siendo su terriero fértil. Prop.; escanda, maiz, habas, trigo, castañas y demas frutos del país. Pobl. 47 vec., 66 almas.

VILLAFRIA: l. del ayunt. de Bernedo en la prov. de Alava (6 leg. à Vitoria), part. jud. de la Guardia (2 4/2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (10). str. entre montañas; clima templado, y reina el viento N. Tiene 20 casas; igl. parr. (Sta. Eufemia) servida por un beneficiado de Bernedo, que es su matriz. El Tram. confina N. la matriz; E. Bajauri; S. la sierra que divide la Bioja Alavesa del resto de la prov., y O. Villaverde: está rodeado de montañas bastante culminantes, con abundancia de manantiales. El Trameno es de mediana calidad: los caminos locales. prod.: trigo y otros granos; cria de ganado lauar, caza de liebres, garduñas y codornices, pobl.: 15 vec., 65 alm. contra: con su avunt. (V.).

de ganado lanar, caza de liebres, garduñas y codornices.
POBL.: 15 vec., 65 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).
VILLAFRIA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de
Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (3/4). str.
en la cumbre de las Outedas, dando vistas à Pravia y al mar
Cantábrico; reinan todos los vientos; el CLIMA es frio pero
sano. Tiene 59 CASAS en el l. de su nombre y en los de Llaniello, Recuebo y Villamuñin. La igl. parr. (Sta. Maria
Magdalena) está servida por un cura de primer ascenso y
patronato real; contiguo à la igl. existe el cementerio. Confina el TERM. N. Piñera; E. Muros; S. Agones y Escoredo,
y O. Inclan. El TERRENO es de mediana calidad, le bañan

algunos arroyuelos, de los cuales unos van al r. Candalina y otros al Aranguin. Hay plântio de robles y abedules, y algunos prados de secano y regadio. Cruza por esta parr. el Camixo de Pravia á Cudillero, Luiñas y Luarca. Paon. es-canda, maiz, centeno, patatas, habas y otros frutos; se cria ganado vacuno, algun lanar y de cerda, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola , 3 molinos harineros y 3 piso-nes para limpiar la escanda. Se celebra una feria el quinto viernes de Cuaresma; en dicha feria llamada de San Lazaro se venden paños, cera, utensilios de labranza, lana y otros efectos. POBL .: 50 vec., 216 alm. coxta.: con su avunta-

VILLAFRIA DE LOSA: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de la Junta de Oteo (1/4). srr. en una altura, con buena ventilacion y clima frio pero sano. Tiene 6 casas y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco. El Tram. confi-na N. Villabasil, E. el mismo, S. Castresana , y O. Bescolides. El TERRENO es poco fértil, bay monte con arbolado, y varios caminos locales, prop.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado y caza de diversas especies, pobl.: 6 vec.,

23 alm. CAP. PROD.: 6,700 rs. IMP.: 282. VILLAFRIA DE SAN ZADORNIL: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villar-cayo (5), ayant. de la jurisd. de San Zadarnil. Sir. en una llanura, al estremo del campo llamado de Gamonal, con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano, y sujeto a fiebres gastricas é intermitentes. Tiene 30 casas; escuela de instruccion primaria dotada con 47 fan. de trigo; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura parroco. El TERR. confina N. Cotar; E. Rubena; S. Castanares, y O. la c. de Burgos, de cuyo part. jud. son estos pueblos. El Terreno es de mediana calidad, le cruza un r. en direccion à la cap. Hay un camino llamado de Francia en buen estado. El corneo se recibe de Búrgos. PROD. centeno y legumbres; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres y perdices. POBL.: 9 vec., 34 alm. GAP. PROD.: 43,200 rs. IMP.: 486.

VII.LAFRIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de Cancelada (V.). POBL.: 3 vec.,

VILLAFRIME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V.). POBL.: vec., 19 alm.

VILLAFRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro-verde y felig. de San Juan de Barredo (V.). POBL.; & vec., 46

VILLAFRONTIN: desp. en la prov. de Zamora, part.

jud. de Benavente, térm. de Villanueva del Campo.

VILLAFRUEL: l. conayunt. al que estan agregados Valca-badillo, Villorquite del Páramo y Carbonera, en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc de Leon (44). str. á 4/2 leg. N. del r. Carrion. CLIMA frio, vientos N. y O. y poco pro-perso à enfermedados. Conta da 24 ct. s. s. s. quella popenso à enfermedades. Consta de 24 CASAS; escuela por temporada; buenas aguas é igl. parr. (San Julian martir), de primer ascenso y provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. Carbonera; E. Villasur; S. Villorquite y O. Valcabadillo. Su TERRENO es de mediana calidad, y riega una pequeña porcion el arr. Valdecuriada; al E. y O. hay un monte de roble bajo. Los caminos locales y malos. La con-RESPONDENCIA la recibe de Saldaña. PROD. trigo y demas cereales, legumbres y lino; se cria ganado lanar, mular, asnal y vacuno; caza de liebres, perdices y algunos peces.

POBL.: 10 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 5,125 rs. IMP.: 322. VILLAFRUELA: granja en la prov. y part. jud. de Pa-lencia, térm. jurisd. de Perales. Consta de 4 CASAS, entre ellas una titulada palacio, de escelente construccion y dos molinos sobre un brazo del *Carrion* y un batan. Tiene ade-mas una ermita. (Nuestra Sra. de las Nieves), donde se cele-

bra misa los dias festivos.

VILLAFRUELA: I. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Vegas del Condado. srr. en una pequeña llanura á la marg. del r. Porma; su CLIMA es templado, aunque afecto à tercianas y fluxiones de muelas. Tiene 35 casas: igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del duque de Uceda; y buenas aguas potables. Confina con San Ciprian, Secos y Solanilla; en su l

térm, se encuentra el desp. de Moral. El TERRENO es de buena calidad y de secano; por él corren las aguas del Porma ú Onza. Los caminos son locales: recibe la corres-PONDENCIA de Leon. PROD. centeno. trigo, lino, hortaliza y pastos; cria ganados con especialidad vacuno, y pesca de alguna trucha, POBL. : 35 vec., 419 almas, CONTR. CON

VILLAFRUELA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., y dioc. de Búrgos (42 leg.), part. jud. de Ler-ma (3 4/2). srr. en terreno llano, aunque el mas elevado de la prov., con buena ventilación y CLIMA frio, pero saluda-ble, y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 450 CASAS, que forman el casco de la pobl., la cual por la parte N. está circuida de una ant. muralla del tiempo de los árabes, con tres entradas; la una de estas que forma un arco de piedra silleria le llaman Puerta de Odon ; hay 1 escuela de instruccion primaria, dotada con 40 fan. de trigo; tigl, parr. (San Lorenzo), servida por 4 cura parr. El TERM confina N. Iglesia Rubia; E. el despobl. que nombran Campanario; S. Cancillerado, y O. Torre Sandino; en él se encuentra una ermita titulada de la Veracruz. El TERRENO participa de monte y llano, es pedregoso, de mediana calidad; le fertiliza un riach. Los caminos son locales. El correo se recibe de Lerma. prop : cereales , legumbres y cañamo ; cria ganado lanar y cabrio; caza mayor y menor. IND.: 2 molinos hari-

neros. Pobl.: 90 vec., 366 alm. CAP. Phop.: 4.454,000 rs. IMP.: 436,694. CONTR.: 9,015 rs. 45 mrs.

VILLAFUENTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (3), dióc. de Palencia (6). str. en una elevada cuesta en el valle de Esgueva, á la márg, izq. del r. Esgueva; su cl.i-na es frio; tiene 91 casas; la consistorial y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristan ; fuera de la pobl. se encuentran un ant. castillo , propiedad del señor duque de Gor, una ermita (Ntra. Sra. de Medianedo), y una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario. Confina el TERM. con los de Amusquillo, Esguevillas, Villaco y Castrillo: el TERRENO bañado por el indicado r., cuyo paso facilita un puente de piedra, es de mediana calidad : caminos los locales en mal estado, y algunos peligrosos por los robos que en ellos se ejecutan principal-mente en el que cruza el valle de Jaramiel: conneo: se recibe y despacha en Peñafiel. PROD.: cereales, legumbres, patatas y vino; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar, principalmente en una deh. poblada de encina y roble, propia del duque de Gor; hay caza de perdices, conejos y liebres y pesca de cangrejos, barbos y anguilas. POBL.: 40 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 281,552 reales. IMP.: 33,073.

VILLAFUERTE : desp. en la prov. de Salamanca, part. jud, de Peñaranda de Bracamonte, term, municipal de Can-

talpino. POBL.: 1 vec., 6 alm.

VILLAFUERTES: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (4 leg.), part. jud. de Lerma (3), ayunt. de Villangomez (4 4/2) sir. en un llano à la orilla izq. del riach. Cogollitos, con buena ventilacion, cielo alegre, y CLIMA templado y saludable, y se padecen fiebres intermitentes. Tiene 42 CASAS y à la puerta de cada una, su era para tri-llar; lo cual contribuye à la pintoresca perspectiva de la pobl.; escuela de instruccion primaria, dotada con 24 fan. de trigo; 4 igl. para (Sta. Ana), servida por 2 benefiados; 4 ermita con culto público. El TÉRM. confina N. Vasconcillos; E. Villangomez; S. Villaverde y Montuenga, y O. Presencio. El TERRENO es de buena calidad ; le baña el citado riach... sobre el cual hay varios puentes de madera. Los CAMINOS son locales. PROD. : cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar y caza menor. POBL.: 29 vec., 446 almas. CAP. PROD.: 893,000 rs. IMP.: 86,095 CONTR.: 2,648 rs. 26 mrs.

VILLAFUFRE: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part, jud. de Villacarriedo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre à que se hallan agregados los pueblos de Escobedo, Penilla, Rasillo y San Martin, con varios barrios anejos á cada uno. sir. en plano algo inclinado al S., su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. à que asisten de 60 à 70 mãos; igl. parr. (San Juan Bautista), matriz de Valsanos, Rasillo y San Martin, servida por 2 curas beneficiados de provision del ordinario en patrimoniales, y 4 fuentes de muy buenas aguas. Confina con montes de Cayon, y los anejos. El TERRENO es corto, de buena ca-lidad, y le fertilizan las aguas de 2 arr. que bajan de los montes. Ademas de los CAMINOS locales, hay una carretera, para las v. de Pas, v valle de Toranzo: recibe la correspondencia de Torrelavega. Prod.: granos, legumbres, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza, inc.: 8 molinos harineros que apesar de ser propiedad del pueblo que nos ocupa se hallan en term, del de Escobeda. Los moradores suelen emigrar á Andalucia. POBL. , RIQUEZA Y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro

sinóptico del part.).
VILLAGALIJO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (4 42/): sir. en un llano circunvalado de cord.; reinan los cuatro vientos, siendo su cama templado y afecto á catarrales y reumáticas. Tiene 40 casas, una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura y un sacristan; una escuela ele-mental incompleta, à la que concurren 42 niños bajo la direccion de un maestro dotado con 20 fan. de trigo, y por último una fuente de abundantes y buenas aguas al pie del pueblo. Su térm. confina N. Esguerra; E. Belorado; S. Sta. Olalla y Pradoluengo, y O. Espinosa y San Vicente. La mayor parte del TERRENO es baldio à causa de su esterilidad, y lo restante puede considerarse de mediana clase; hay un monte poco poblado, conocido con el nombre de Basva, el cual lo disfrutan en comun los pueblos de Santa Olalla, Espinosa, San Vicente y el que nos ocupa. El r. Ti-ron que nace de la laguna denominada Pozo Negro, que se halla en la cumbre de la sierra titulada Urbion, baña el espresado terr. y tiene un puente de piedra muy deteriorado. Los caminos son locales, y aunque de herradura se hallan en buen estado; la correspondencia se recibe de la cap, del part. por el balijero de Pradoluengo Las риор. son trigo, cebada, avena, centeno, habas, yerba, lino y cánamo; ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, codornices, lobos y zorros, y pesca de escelentes truchas.

IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 22 vec., 78

alm. CAP. PROD.: 807,600 rs. IMP.: 77,645. CONTR.: 3,492 rs. 6 mrs. El presupuesto municipal asciende á 700 rs., que

se cubren por reparto entre los vec. VILLAGALLEGOS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan , aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdevimbre: sir. en terreno montuoso; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo en hijos patrimoniales; un beneficio, ad curam animarum, de igual presentacion que el curato; una capellania de sangre con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Bercianos del Paramo, Palacios de Fontecha y Vallejo. El TERRENO es de mediana y mala calidad. PROD. algun trigo, centeno y abundantes pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 30 vec.,

420 almas. contr. : con el ayunt.

VILLAGARCIA: jurisd. de la ant. prov. de Santiago, com-puesta de la v. de su nombre y las felig. de Barrantes, Fuente Carmoa y Sobradelo, cuyo juez ordinario era nom-

brado por el marqués de Villagarcía y otros participes.
VILLAGARCÍA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de Rodiles: sir. en la vertiente set, de la sierra Berruga, á la der. del Cubia, en la parte occidental de la llanada en que está sit. el l. de Rodiles, la cual se halla dominada por dos prominencias que forman la vertiente en sit. bastante elevada. El TERRENO es de mala calidad y poco fértil. paop : maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. pont. : 54 vec., 226 habitantes.

VILLAGARCÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Car-balledo y felig. de San Mamed de Losada (V.). POBL.: 6

vec., 30 almas

VILLAGARCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Córneas (V.). POBL.: 6 vec., 23 alm. VILLAGARCIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Ba-dajoz (19 leg.), part. jud. de Llerena (1), aud. terr. de Cáceres (23), c. g. de Estremadura: sit. enuna cañada de fi-gura irregular, con un arroyuelo que separa una de sus ca-lles; es de CLIMA cálido, bien ventilado, pero sumamente

enfermo, particularmente en tercianas, irritaciones y tisis. Tiene 348 casas bajas, la de ayunt., carcel bastante segura; escuela de niños dotada con 3,300 rs. de los fondos publicos, á la que asisten 60; otra de niñas con 1,100 rs., en la que se educan 20; igl. parr. (Sta. Maria de Ara-celi) con curato de segundo ascenso, de provision ordinaria; un conv. que fue del órden de la Merced descalza, en cuya igl. se sostiene el culto y en el edificio se halla la escuela; en los afueras al S. la ermita del Humilladero, detrás de ella el cementerio y en un cerro poco elevado la de San Pedro, arruinada; de la cual se ha sacado un sepulcro de piedra de grano, que se halla en una de las casas del pueblo sirviendo de pila para dar agua á las caballerias; en otro cerro al O, se halla el cast, que sirvió de hospital de san-gre á los franceses en el año 1810 : el general Morillo mandó despues descrestar sus murallas, que los paisanos arruinaron del todo; pero se conserva su gran torre cuadrada en el centro de 40 varas de altura, cuyas sólidas paredes serán tan duraderas como el mundo: en otro cerro al NE. hay un sitio que llaman la Mezquita, en el que se hallan con frecuencia restos de edificios y de sepulcros muy ant. Se surte de aguas el vecindario en un gran pilar, al N. de la v., de 47 varas de largo y 3 1/2 de ancho, abundantisimo y de escelente calidad. Confina el тя́ям. por N. con el de Valencia de las Torres; E. Higuera de Llerena; S. Llerena, y O. Bienvenida y Usagre, estendiéndose de 1/4 à 1/2 leg., v comprende solamente tierras de labor, en TERRENO llano, de secano y de mediana calidad. Los caminos son vecinales: el conneo se recibe en Llerena, por balijero, tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite, legumbres y frutas; se mantiene ganado lanar, que es el mas preferido, vacuno, y de cerda, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 4 molinos de aceite, 2 calderas de jabon y venta de los frutos del país. POBL.; 478 vec., 1,822 almas. CAP. PROD.: 4.539,944 rs. IMP.: 409,606. CONTR.: 35,401 rs. 7 mrs. presupuesto municipal 44,439 rs. 45 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario, y se cubre con el prod. de 5 deh. de propios que se arriendan á pasto y labor.

Fue esta v. de señ. de los duques de Osuna, y es patria del cardenal Siliceo.

VILLAGARCIA: v. con ayunt. en la prov., and. terr. c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Medina de Rio-seco (2), dióc. de Palencia: SIT. en llano à la margen izq. del r. Seguillo, con buena ventilación y CLIMA sano. Tieno 460 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria pagada de los fondos públicos; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan; un conv. que fue de Agustinos reformados; 2 fuentes de buenas aguas de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. Confina el Tram. con los de Villabragima, Tordehumos, Villanueva de los Caballeros y Urueña. El TERRENO bañado por el Seguillo. cuyo paso facilita un puente, participa de quebrado y llano y es de buena calidad. CAMINOS: los locales y la carretera que desde Toro conduce à Medina de Rioseco, en cuvo último punto se recibe y despacha el conneo. Puon. cereales, legumbres, vino, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular, IND,: la agricola y algunos de los oficios mas indispensables. POBL : 453 vec., 620 alm. CAP. PROD.: 4.601,200 rs. IMP.: 460,420.

Redúcese à esta pobl. la antigua cuanto famosa Intercatia c. de los vacceos. Es patria del célebre médico D. Ma-

nuel Hurtado de Mendoza.

VILLAGARCIA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 4/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (15), dióc. de Santiago (7): Sir. al O. de la prov. en la costa del Océano Atlántico, con libre ventilación y CLIMA saludable. Comprende las felig. de Arealonga. Santa Carmoa, San Pedro; Cornazo, San Pedro; Fuente-Carmoa, San Pedro; Rubianes, Sta. Maria; y Solveira, San Feliz. El ayunt, se reune en la v. de Villagarcia, felig. da Arealonga. Confina el Tram. municipal N. con el de Car-ril; E. el de Sayar; S. el de Villanueva de Arosa, y O. el de Villajuan y ria de Arosa. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le bañan algunos riach. que se forman en las vertientes del monte Giabre hácia el NE. y con las aguas de distintas fuentes, y se dirigen à

desaguar en la mencionada ria por Villagarcia y sus inmediaciones. Los caminos son vecinales, en regular estado, y conducen à los puertos inmediatos de la costa à Caldas de Reyes, Santiago y à otros puntos, prop. cereales, legumbres, hortalizas, vino, lino, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies, ixp.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos del país, fáb. de salazon de sardina, una de curtidos, otra de lonas, pesca y marineria. Pobl.: 647 vec., 3,245 almas. contr.: 91,388 fs.

VILLAGARCIA: prov. marit. en Galicia, correspondiente al tercio de Vigo y al departamento del Ferrol: comprende, ademas del distrito marit. de su nombre, los de Noya, Caramiñal, Rianjo, Padron y Sanjenjo. De cuanto concierne á la matricula de gente de mar, su gobierno, número y clase de embarcaciones mercantes, pesca realizada por los matriculados desde junio de 1835 hasta fines de mayo de 1841, y á la estadistica criminal de su respectivo juzgado, dijimos lo suficiente en los cuadros que acompañan al art. Ferrol (V.).

como departamento de marina.

VILLAGARCIA 6 AREALONGA (STA. EULALIA): felig. y v. cap. del ayunt., prov. marit. y marquesado del primer nombre, con aduana de cuarta clase, en la prov. civil de Pontevedra (3 4/2 leg.), part. jud. de Cambados (4 4/2), de-partamento marit. del Ferrol (49), tercio de Vigo (8), diòc. de Santiago (7). sir. en la costa oriental de la ria de Arosa, á la izq. de la desembocadura del r. Ulla, mediando el puer-to de Carril; reinan todos los vientos, y goza de CLIMA templado y sano. Tiene mas de 300 casas en el casco de la v. y en los l. de Badiña, Lage, Pereira, Pomar, Torre y Tra-banca. Hay casa municipal; cárcel; un palacio del marqués de dicho titulo; muchas tiendas de ropas, quincalla, aba-ceria y otros géneros de consumo; escuelas de primera educacion para niños de ambos sexos; una de náutica, y otros edificios y establecimientos análogos á la categoria é importancia de esta v. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato del marqués de Itubia-nes; dentro de la igl. existe la capilla de San Miguel, que tenia 2 capellanes y fundacion de misa de doce diaria; la del Rosario, de buena arquitectura, y las de San Andrés y Ntra. Sra. de Guadalupe. Fuera de la igl., y á la entrada S. del pueblo, se encuentra la ermita de San Roque; hácia el N., en la orilla del mar y camino que conduce a Carril, la de Sta. Lucia, y en el campo llamado de Cabritas, que sirve de pa-seo en tiempo de verano por su frondosidad y hermosa perspectiva, existe la titulada Invencion de la Santa Cruz, en cuyos alrededores se han fabricado distintas casas. Tambien hay un conv. de monjas agustinas, obra de los ascendientes del marqués de Villagarcia , sit. al S. de la v. y separado de las casas unas 250 varas, cuyo espacio, por bañarlo el agua del mar durante el flujo, se transita por un puente construi-do en linea recta desde la puerta de la parr.; dicho conv. domina al pueblo, y forma con el mencionado palacio una agradable vista, habiendo entre el palacio y la igl. del conv. un arco que da paso á los viajeros que se dirigen á Villajuan y á otros puntos; esta igl. infunde cierto respeto por su fábrica y bien proporcionadas luces. Confina el Tram. de la felig.: N. con la de Santiago de Carril; E. la de San Pedro de Cea; S. San Pedro de Cornazo, y O. San Martin de Sobran y el mar. La entrada del puerto no presenta las dificultades que espresa el Sr. Tofino al hablar de la ria de Arosa, pues penetran en aquel, sin necesidad de práctico, embarcaciones de bastante porte, y merece por su loca-lidad ser considerado como uno de los principales y mas seguros de aquella ria y costa. El TERRENO es muy fértil, productivo y abundante de aguas potables, habiendo a corta dist. de la v. por la parte del S. una fuente denominada la Coca, cuyas aguas ferruginosas surten prodigiosos efectos en ciertas enfermedades. El riach. Con nace en la falda meridional del monte Giabre; baja por una cañada á la felig. de Cea, cuyo nombre toma, y entra por el S. en los arrabales de la v., pasando por un puente inmediato á la ermita de San Roque, sigue por entre una alameda y desagua en el mar cruzando antes otro puente de 3 arcos. De las aguas llovedizas y de diversas fuentes se forma tambien un riach. denominado de Sta. Lucia; baja por la calle llamada del

Rio, entra por un puente que sirve de comunicacion entre las casas sit. à uno y otro lado, y continuando por una estensa llanura desemboca en el mar, advirtiendo que por dicha llanura y hasta el referido puente penetran los botes en los novilunios. Los caminos conducen à Villajuan, Cambados, San Genjo, los Groves y otros puntos de la costa; otro dirige à Caldas de Reyes, y un tercero à Carril y Santiago; el estado de todos ellos es regular. Prop.: trigo, maiz, centeno, habichuelas, legumbres, vino, lino, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias especies en la costa. Ind.: la agricultura, molinos harineros, pesca, marineria, telares de lienzo del país y de lonas, fábricas de salazon de sardina, y una de curtidos sit. al N. de la v., en la ribera del mar, con una alameda de álamos á su frente; es un buen edificio cuadrado y de un solo alto; su puerta espaciosa, y muy bello el cláustro que existe en medio de las oficinas. Se celebra en la pobl. un mercado los martes de cada semana muy concurrido y abundante en ropas, géneros y frutos del país y del estranjero. Cuál haya sido el movimiento comercial de esta aduana en los años de 1844 y 1845, se manifiesta en los siguientes estados:

			ENTE	ENTRADA.						IVS	SALIDA.	TO ME	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
AÑOS.	1	EN CADA AÑO.	NO.		AÑO COMUN.	N.	AÑOS.	EN	EN CADA AÑO.	No.	12	AÑO COMUN.	Z.
	Buques	Tonela-das.	Buques Tonela- Tripula- Buques Tonela- Tripula- das. cion.	Baques	Tonela-	Tripula-		Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Buques Tonela- Tripula- Buques Tonela- Tripula- das. cion.	onela- Tripula-
1844.		84 2,997 400 4,649	680	2.2	2.2	2.2	1844.	5.88	3,689	638	22	8.8	4.4
tales	184	7.646	Totales 184 7,646 1,367	93	3,823	92 3.823 683 Totales (64	Totales	164	6.405	1.943	80	6.405 1.242 80 3.262 606	909

Articulos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino , en lo dos años de 1844 y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso	AÑO	s.
NOMENCEATURA.	ó medida.	4844.	4845.
Aceite Aceitunas. Aguardiente Arroz. Azücar Cacao. Cobre. Corteza Dinero Escobas Esparto Fideos Harina Habichuelas Hierro. Higos y pasas Jabon. Ladrillos Lona Loza ordinaria. Papel. Pimiento Productos químicos. Quincalla. Sanguijuelas. Tejidos varios. Trigo. Vidrios Vino.	Arrobas, Id. Id. Id. Id. Id. Libras. Id. Quintales. Rs. vn. Docenas. Piezas. Arrobas. Quintales. Arrobas. Id. Número. Varas. Piezas. Resmas. Arrobas. Libras. Id. Número. Varas. Libras. Id. Número. Varas. Libras. Id. Número. Varas. Libras. Id. Número. Varas. Fanegas. Arrobas. Id.	2,944 300 6,852 4,484 3,068 2,824 3,050 454 4,550 4,550 4,525 8,442 3,526 4,336 95 300 4,600 300 4,502 5,978	44,438 764 43,425 4,405 36,83 4,434 4,442 4,604 60,000 970 4,228 438 328  4,472 985 44,242 6,200 4,226 3,496 20,000 3,774 8 9,993 4,606
Efectos varios (valor Total valor de estos ar	TO SHOW THE PARTY OF	28,684 4535,566	2.284,690

Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

STORESTOR AMERICA	Unidad,	ANC	S
NOMENCLATURA.	peso ó medida.	4844.	1845.
Duelas	Arrobas. Numero. Libras. Millares. Libras. Rs. vn. Número. Arrobas. id. Millares. Arrobas. Piezas. Fanegas. Resmas. Arrobas. Número. id. Libras. Docenas. Varas. Fanegas. Fanegas. Fanegas. Resmas.	4372 3492 32405 439 45250 85467 744 8204 2744 250 3790 2584 289 22882 44592 56 8390 3577 2674 4600 4280 35648	

POBL.: 367 vec., 4,443 alm. contr.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.). El señ. jurisdiccional de esta v. correspondió antiguamente á la casa de Motezuma, perteneciendo últimamente á la de los marqueses de Villagarcia y Rubianes.

VILLAGARCIA (ant. Casas de Gil. Garcia): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (6) y c. g. de Gastilla la Nueva (Madrid 36). sit. al estremo S. de la prov., en la vertiente de una cañada que hay en la llanura; el clima es templado; vientos de N., E. y S., y poco propenso à enfermedades. Consta de 300 casas, algunas de mediana construccion; càrcel y casa de ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 25 alumnos, y dotado su maestro con 2,200 rs.; para surtido de los vec. hay 2 pozos públicos de buenas aguas; la igl. parr. (Santiago Apóstol) es de segundo ascenso y tiene por anejo à Casa del Olmo, que consta de 16 vec.; pròximas al pueblo hay 2 ermitas, la de Ntra. Sra. de la Concepcion y la del Dulce Nombre. El térm. confina por N. con el de Villanueva de la Jara; E. Ledaña; S. Madrigueras y Tarazona, y O. Quintanar del Rey. Su terreno es llano, arenoso, guijarroso y medianamente productivo. Los camnos son locales y en mediano estado. La correspondencia se recibe de San Clemente por la estafeta de Tarazona los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos días. PROD.: trigo de varias clases, cebada, centeno, azafran, patatas, vino y aceite; se cria ganado lanar y algunas perdices y liebres. Ind.: la agricola, 9 molinos de aceite, algunos telares para telas del país, varios vizcocheros y algunos fabricantes de chocolate. comencio: la esportación de azafran y granos, y la importación de arroz, bacalao, azúcar y otros artículos de consumo ordinario. Pobl.: 348 vec., 1,265 alm. GAP. PROD.: 2.760,580 rs. IMP.: 438.029. El PRESUPUES-TO MUNICIPAL asciende á 6,800 rs., y se cubre por reparto vecinal.

VILLAGARCIA DE LA VEGA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Cristóbal de la Polantera. str. en la márg. izq. del r. Tuerto; su clima es bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas. Tiene 32 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentación de & voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con San Cristóbal, Veguellina y Villarnera. El Terreno es de mediana calidad. Los caminos son locales. Recibe la correspondencia de la cab. del partido. Prod.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. Porl.: 32 vec., 420 alm. contr.: con el ayuntamiento.

VILLAGARCIA DE LOS PINOS: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Cabañas: está poblada de roble, encina y algunos pinos. Tiene una ermita y casa para el montaráz.

ermita y casa para el montaraz.

VILLAGATON: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Requejo y Corus, sit. en un valle; su clima es bastante sano. Tiene 20 casas; igl. parr. (San Estéban) matriz de Brañuelas, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de dos voces legas, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Requejo y Corus y Cerezal. El terreno es flojo. prod.: centeno, patatas y pastos; cria ganado y alguna caza. pobl.: 29 vec., 90 alm. contra: con el ayunt.

VILLAGER: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias

VILLAGER: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Vallado-lid, ayunt. de Villablino. sir. en la planicie de un valle; su clima es frio. Tiene 34 casas, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con San Miguel de Laceana, Orallo y Caboalles de Abajo. El Terreno es de mala calidad. Cruza la pobl. el camino real de Castilla à Asturias. Prop.: centeno, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. Pobl.: 36 voc., 144 alm. contra. con el ayunt.

VILLAGERIZ: 1. con ayunt. en la prov. de Zamora (42 leg.), part. jud. de Benavente (5), dióc. de Astora (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). sir. sobre la sierra de Carpurias en suave declive; su clima es templado y se padecen por lo comun muchas cuartanas. Tiene 36 casas; igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un cura de ingreso y

presentacion de tres voces mistas, y buenas aguas potables. Gonfina con San Esteban de Nogales, Rosinos y Fuente-en-calada. El TERRENO es desigual. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: granos, lino, legumbres, vino y pastos; cria ganado cabrio, lanar y vacuno, y caza de perdices. POBL.: 32 vec., 430 alm. CAP. PROD.: 20,719 rs. IMP.: 3,477. CONTR.: 2,520 rs. 3 mrs. Redúcese á esta pobl. la ant. Brigetio que figura entre

las mansiones del Itinerario romano.

VILLAGUER: cot. red. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Toro (4). sir. en un llano sobre la orilla izq. del Duero. La pobl. está reducida á 2 casas, una con destino al celador que guarda el térm. y otro que sirve de habitacion à los que le cultivan; su campo, aunque en lo general suelto y arenisco, es de buena calidad y de 8,092 varas en circulo, que forman los de la Ciudad y San Roman de la Ornija. Tiene una ermita donde se dice misa à los tra-bajadores del campo. PROD.: trigo y otros granos, y buenos pastos, donde mantiene bastantes ganados; hay pinos y otros árboles; caza en su espesura, y pesca en sus dos r. Segun aparece de varios documentos, este coto hasta el año de 1614 fue un heredamiento dentro del campo de la c. de Toro, estendido por 1/4 cuadrado de leg. castellana, y en propiedad de D. Pedro de Deza, quien mediante servicio pecuniario consiguió real cédula en l.º de julio para separarle de aquella jurisd., y que se diese la correspondiente con penas de camara y demas regalias inherentes à un señorio de mero y misto imperio, de cuyas prerogativas habia de gozar en caso de que se pobla-se. Acerca de la fundacion de la ermita que aun se conserva y de que hay beneficio simple, hubo conformidad con las edificadas en Palomar, San Andrés y Busianos, bien que la de que hablamos tiene la circunstancia de haber depositado el cadáver del cardenal D. Pedro de Deza, hasta que

fue trasladado al conv. de carmelitas descalzos de Toro.
VILLAGUISADA: ... en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de Gormaz (V.). Pobl.: un vec.,

VILLAGUIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de Debesa (V.). POBL.: 38 vec., 150

VILLAGOMIL: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V.). POBL.: 3 vec.,

VILLAGONDRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Lanzós (V.). POBL.: 3 vec.,

VILLAGONDURFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vi-liaodrid y felig. de San Julian de Villaboa (V.). POBL.: 45

vec., 59 alm.

VILLAGONZALO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano; reinan todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun a calenturas estacionales. Tiene 36 CASAS de inferior construccion, inclusa la de ayunt ; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 400 rs. y una igl. parr. (San Juan Bautista) curato de entra-da y de provision real y ordinaria; el cementerio bien sit.; los vecinos se surten de aguas para sus usos de las de un caño que se encuentra en los afueras del pueblo: confina el TERM. N. Coca; E. Santiuste; S. Ciruelos de Coca, y O. Bernuy; se estiende 1/2 leg. por N. y E., y 1/4 por S. y O., y comprende bastante monte pinar del comun, que llaman tierra de Coca. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los locales; el conneo se recibe en Coca tres veces á la semana. PROD .: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y muelas; mantiene ganado vacuno, y cria caza de lie-bres, conejos y perdices. IND.: la agricola: el comencio está reducido à la esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los articulos de que se carece. POBL.: 33 1/2 vec., 420 alm. CAP. IMP.: 88,145 rs. CONTR.: 20'72 por 400.

VILLAGONZALO: l. con avunt. del que dependen los desp. de Castañeda y Valdesantiago en la prov. y dióc. de Salamanca (3 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en terreno llano en la márg. izq. del r. Tormes; el clima es benigno y propenso à tercianas. Tiene 34 CASAS de mediana construcción formando cuerso de pablicación. construccion formando cuerpo de pobl.; una igl. parr. (La

Visitacion) servida por un cura de primer ascenso, quien tiene à su cargo el anejo de Carpio ; un cementerio en buena sit. Confina el TERM. por el N. con el de Francos; E. el r. Tormes; S. Palomares, y O. Otero de Maria Asensio. El TERREno es llano, de secano y con algunas manchas de arbolado de encina. Los caminos conducen á Salamanca, Alba y pueblos inmediatos. El correo se recibe de Alba. Prop.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y bellota; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 33 vec., 428 alm. RIQUEZA PROD.: 250,800 rs. IMP.: 12,540 rs.

VILLAGONZALO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Mérida (2 1/2), aud. terr. de Cáceres (13), dióc. de Llerena (14), c. g. de Estremadura. sir. en lo mas alto de una hermosa y estensa llanura, cercada de montañas y en la ribera del Guadiana; es de CLIMA destemplado con insufrible calor en el estio, buena ventilacion y se padecen catarros, apoplegias, perlesias, gastritis y otras enfermedades agudas. Tiene 300 casas de un solo piso, en una plaza muy estensa, 44 calles y 3 callejuelas con poco empedrado; casa de avunt. y pósito en un mismo edificio; cárcel contigua; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60 niños de ambos sexos; una ermita (Ntra. Sra. de la Piedad) de gran venera-cion, que fue igl. de un ant. hospital; la igl. parr. (La Concepcion) con curato de primer ascenso y de provision de S. M. à propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Mi-litares, como perteneciente à la de Santiago; en ella se venera un magnifico relicario que donó S. S. al P. Fr. Juan Nuñez, provisor general de la prov. de Lima y natural de esta v.; en los afueras la arruinada ermita de San Gregorio Nacianceno, y el cementerio bien sit. Se surte de aguas potables en varios pozos y norias de las inmediaciones, la mayor parte danosas à la salud, por las sustancias que con-tiene y en el Guadiana. Confina el TÉRM. por N. con el de Guareña; E. Oliva de Mérida; S. Zarza de Alange, y O. el r. Guadiana, estendiéndose à 1,400 pasos por este último punto, de 1/2 leg. à 1 por los restantes, y comprende 3,200 fan. de tierra de propiedad particular; 1,600 de propios, con muy escaso arbolado en la deh. hoyal, y 300 del coto de Santibañez. Le bañan el Guadiana, el arroyo del Caballo que viene de Guareña, y el de San Juan; este toma el nombre de arroyo de las Pasaderas al llegar frente al pueblo; despues del Charco-hondo mas abajo de los alamillos, y por ultimo Regolfa al entrar en Guadiana. El TER-RENO es de buena calidad y muy fértil, con todas clases de tierras; los caminos vecinales; el correo se recibe en Mérida por un encargado tres veces á la semana. PROD.: ce-reales, garbanzos, habas, linaza, altramuces, calabazas, melones, sandias, aceite, vino, verduras y frutas; se mantiene ganado lanar, de cerda, las yuntas de bueyes y caba-llerias destinadas à la agricultura, y se cria caza menuda, y la pesca del r. y arroyos, siendo muy abundante la de galápagos. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, una tahona, telares de colchas, paños bastos y bayetas azules; 3 hornos de teja y se trafica en los gados y frutos del país. Fort..: 306 vec., 4,120 alm. CAP. PROD.: 2.908,276 rs. IMP.: 133,029. CONTR.: 18,748 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 16,399 rs. 49 mrs. del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de 3 pequeñas deh. llamadas de Melchor-Gomez, Pela-cogote y la boyal, y con los arbitrios adoptados al efecto.

VILLAGONZALO DE PEDERNALES: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (una leg.). SIT. en un llano; su clima es frio y sujeto á tercianas. Tiene 100 casas; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras á que asisten de 50 á 60 niños, dotada cou 40 fan. de trigo; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura; 2 er-mitas (Sta. Lucia y Sta. Ana) y buenas aguas potables. Con-fina N. Burgos; E. Villariezo; S. Arios, y O. Albillos y Renuncio: en el térm. hay un desp. llamado Pedernales. El TERRENO es de buena calidad y de secano. Hay un monte cubierto de robles y estepas; un soto de olmos, chopos y matorrales, y un prado natural. Los caminos dirigen á Búrgos y demas pueblos limitrofes; hay una venta en la carretera de Madrid. La CORRESPONDENCIA se recibe en Búrgos. PROD.: granos, legumbres, frutas, con especialidad peras de Donguindo y pastos; cria ganado lanar, vacuno y asnal, y

caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: un molino harinero. Algunos se dedican á la compra de granos que revenden en Burgos. POBL.: 75 vec., 280 alm. CAP. PROD.: 89,800 rs. IMP.: 4,721. CONTR.: 7,099 rs. 32 mrs.
VILLAGONZALO ARENAS: 1. considerado como barrio

de la c. de Búrgos, en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dioc. de este nombre. sir. en una llanura arenosa y cascajosa, à una leg. de su cap., disfruta de su mismo CLIMA, de iguales accidentes su TERRENO, y son unas las PROD. Tiene 120 CASAS, un ant. palacio abandonado, una igl. parr. (San Vicente Martir) servida por un cura párroco y un racionero. Sus confines (V. Búrgos.) En su TERM. se encuentra una casa arruinada, vestigios de la ant. igl.; 2 huertas grandes; corre por el r. Huvierna, y un arroyo que pasa próximo á la rom., la cual consta de 20 vec., 75 alm. cap. PROD.: 4.603,400 rs. IMP.: 450,833. CONTR.: 625 rs. 2 mara-

VILLAGONZAY: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Miguel de Luerces. SIT. en el camino que va desde Pravia à Salas, en la vertiente meridional de la altura que desde el campo de Reigada sigue á unirse en cord. con la sierra de Sandamias, por la parte de arriba de Corias; su Terriero es árido y poco fértil. Prop.: maiz, habas, patatas y otros frutos. Port.: 41 vec. y 35 almas.
VILLAGORMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de Sta. Catalina de Pousada (V.).

VILLAGOUSIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Sta. Maria de Pino (V.). robl.: 9 vec., 36 almas.

VILLAGRA: ant. v. en la prov. de Valladolid, part. jud.

de Villalon (V. Union.).

VILLAGROY: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (1), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), avunt. de Corullon (1/2), SIT. en una especie de concha à la falda de una montaña; su cur-MA es templado y sano; pero se padecen pulmonias y te:cianas. Tiene 20 casas; escuela de primeras letras por 5 meses dotada con 200 rs., á que asisten unos 20 niños; igl. anejo de Ornija (Sta. Eulalia) y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Dragonte, Corullon, Viariz y el Moral. El TERneno es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que nace en el térm. Los camnos son locales v malos: recibe la correspondencia de Villafranca. PROD.: centeno, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. IND.: un horno de cal de color bastante oscuro, por cuyo motivo deja de trabajar la mayor parte del año , y 2 molinos harineros. POBL .: 48 vec., 84 almas, contr.: con el ayuntamiento.

VILLAGRUFE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt, de Allan-de y felig. de San Martin de Villagrufe (V.).

VILLAGRUFE (SAN MARTIN: felig. en la prov. y dioc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Allande (3/4). Sir. en una colina á la falda de una sierra, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 70 CA-SAS en los I. de Carballedo, Figueras, Piniella, Prada, Pradiella, Santullano, Tamallanes, Villagrufe y Villavaser, Hay escuela de primeras letras sostenida por los padres de los niños que à ella concurren, y un palacio denominado de Cienfuegos, perteneciente hoy dia al conde de Peñalva. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de San Ciprian de Villavaser, està servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 5 ermitas que nada notable ofrecen Confina el TÉRM. con los de Allande, las Morteras y Sanguñedo, estendiéndose de N. à S. 4 1/2 leg. y de E. à O. una. Por el O. baja un r. poco caudaloso y se dirige al E. para unirse con el Cangas, y por el E. otro que desciende de los Hospitales de Fanfaraon, corre por la Pola, y se reunen ambos en el puente de Riodevena; tienen puentes de madera. El TERRENO en lo general es de mediana calidad; su parte montuosa cria robles, abedules, acebos, madroños y retamas; y en el pueblo de Figueras existe una mina de amianto que intentaron esplotar unos holandeses, pero desistieron per carecer de recursos. Los caminos conducen à Cangas, Tineo, Ibias y a otros puntos, pero en mal estado. El conneo se recibe de la cap. del part. PROD : con escasez trigo, maiz, mijo, centeno, cebada, habas, guisantes, pata-tas, nabos y toda clase de legumbres; hay ganado vacuno, a nar y cabrio; caza de perdices, liebres y jabalies; y pesca

de anguilas y truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

VILLAGUDEL: I. en la prov. de Lugo, avunt. de Fnensagrada, felig. de San Martin de Robledo (V.). POBL.: 40 vec., 42 almas

VILLAGUDIN : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de Santiago de Nespereira (V.). POBL.: 10 vec., 43

VILLAGUDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Pedro de Ernes (V.). POBL.: 6 vec.,

VILLAGUNDÚ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Qui-ros y felig. de San Pedro Arrojo (V.).

VILLA-GUTIERREZ: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c.g. y dióc. de Búrgos (3 leg.). str.en un fértil valle, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; se padecen pulmonias é inflamaciones. Tiene 60 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (Stos. Emeterio v Celedonio) servida por 2 beneficiados con la cura de almas. El TÉRM. confina N. y E. Medinilla; S. Vilviestre de Muñó, y O. Estepa. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza un r. nombrado Hormazuela, v le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado vacuno y lanar, caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas, truchas y barbos. Pobl.: 32 vecinos. 430 alm. CAP. PROD.: 818,500 rs. IMP.: 79,387.

CONTR.: 3,057 rs. 6 mrs. VILLAHABRAN: desp. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Lerma. sit. á una leg. dist. de esta v., camino de Villamayor: el año 1499

ra granja propia de Alonso de Lerma, vec. de Burgos.
VILLAHAMETE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y
c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Villalon (2), dióc.
de Leon (10). sit. en llano, libre à la influencia de los vientos, con saludable clima. Tiene 112 casas; la consistorial;
un palacio del marques de San Vicente, rodeado de una cery ca de piedra con aspilleras; una fuente de buenas aguasuna igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉSM. con los de Vega de Rioponce, Cabezon, Gordaliza y Villanueva de la Condesa; dentro de él se encuentran 6 fuentes de buenas aguas: el TERRENO bañado por el Valderaduey, es fuerte y de buena calidad, CAMINOS: los locales en mal estado. correo: se recibe. despacha en Villalon. PROD. : cereales, legumbres y pastoscon los que se mantiene ganado lanar y mular. int : la agricola y un molino harinero. comencio: esportacion del so: brante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL..

87 vec., 336 alm. oap. prob.: 838,870 rs. IMP.: 83,887. VILLAHAN DE PALENZUELA: v. con ayunt. en la prov de Palencia (5 leg.), part. jud. de Baltanas (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (42) y dióc. de Búrgos (10): sir. en una altura en el centro del valle formado por dos elevadas cuestas : su clima es frio, reinan los vientos de N. y las enfermedades comunes son intermitentes. Consta de 460 casas de regular construccion; casa de ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 26 niños y dotada con 1,400 rs. y una fuente en el pueblo y varias fuera, de malas aguas; la igl. parr. (San Andrés) se fundó en el año 4,777 y se halla servida por 3 beneficiados uno de los cuales ejerce la cura de almas; à corta distancia de la pobl. se halla la ermita de Ntra, Sra, de la Vega, El TERM, confina por N. con Peral y Palenzuela; E. Tabanera; S. Herrera, y O. Quintana del Puente; en su jurisd, se hallan los cas, y desp. siguientes: Castrillejo, Quintanilla, Villejero y Quintanilla Rubana: su rennexo es fértil y le baña un arroyo que nace en la granja de Olmos y se incorpora al Arlanza: los caminos son locales y en mal estado: la connespondencia se recibe de Palenzuela todos los dias escepto los lunes. PROD.: trigo, centeno, avena, legumbres y huen vino; se cria ganado lanar churro; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y pe-ces. IND.: la agricola, fabrica de medias de escelente cons-trucción y 3 molnos harineros: començo: la esportación de los productos agricolas y medias y la importación de algunos artículos de que se carece. POBL.: 452 vec., 794 alm. CAP. PROD.: 488.800 rs. IMP.: 24,590 : el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 2,500 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios, y otros arbitrios.

VILLA-HARTA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cór-

doba (6 leg.), part. jud. de Fuente-obejuna (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28): sit. à la falda de un encumbrado cerro llamado la Solana: goza de CLIMA sano, y es propenso à las estacionales. Tiene 50 CASAS divididas en 3 calles, una posada incómoda y estrecha; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Piedad) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio inmediato à la igl., y varias fuentes en los contornos de la villa, entre las cuales hay algunas de agua mineral gaseosa. Su escaso térm. confina con el de los pueblos de Obejo, Espiel y Villaviciosa y con el valle de los Pedroches. El terreno es áspero y montuoso, si bien muy bueno para granos y viñas: lo bañan el arroyo de las Navas, que desagua en el de las Gamonosas, térm. de Villaviciosa, y el de las Serranas que desemboca en el r. Guadalbarbo. Pasa por la pobl. el camino que conduce de Córdoba à los Pedroches; y à la dist. de 1/4 de leg. hácia el S. atraviesa la mina de carben de piedra que continúa por los términos de Espiel y Belmez. PROD.: granos, legumbres, vino y alguna miel; cria ganados especialmente de cerda, y mucha caza mayor y menor. La IND. se reduce à la agricultura, y el Comencio à la esportacion del sobrante de cereales y semillas. POBL.: 74 vec., 284 alm. contra.: 5,650 rs. 4 mrs. Riqueza

POBL.: 74 vec., 284 alm. conta.: 5,650 rs. 4 mrs. RIQUEZA MF.: (V. el art. part. jud.)

VILLAHERMOSA: r. que se forma de 2 brazos ó arroyos llamados Mayor ó de Linares y Carbó: nace el primero en Val de Linares, prov. de Teruel, part. jud. de Mora, en la falda del monte Monegro; baña luego los pueblos de Castelvispal y Puertomingalvo, y abandonando el reino de Aragon, se introduce en el de Valencia por el part. de Lucena en la prov. de Castellon de la Plana. Corre siempre en dirección de NO à SE. atravesando por la jurisd. de Villahermosa; y al llegar al S. de esta v. que queda à la izq., se le une el r. Carbó, que baja del N. lamiendo las raices occidentales del famoso Peñagolosa, los cuales unidos forman dicho r. de Villahermosa. Declina entonces su curso un poco hácia el S. aunque luego toma otra vez el SE., por entre la multitud de montes que pueblan aquel recinto; deja à la izq, à Castillo de Villamalela, Ludiente v Argelita à la der., y por el S. de Vallat. que está en su ribera izq., desemboca en el r. Mijares. Durante su curso recibe per ambos lados una multitud. de arroyos v barrancos, atendiendo su region hidrográfica hasta 2 4/2 horas por cada orilla. La fragosidad del terreno impide que en Aragon puedan aprovecharse sus aguas para el riego, hasta que entra en la prov. de Castellon de la Plana: su caudal será proximamente de unas dos muelas de agua, aunque mucho mayor en tiempo de primavera, las cuales se utilizan en beneficiar unas 4,300 hanegadas de tierra distribuídas de la manera siguiente: 648 en Villahermosa, 168 en el Castillo, 99 en Ludiente, 300 en Argelita y 85 en Vallat. Aunque es badeable por todas partes, tiene sin embargo un puente de madera de 2 arcos con pilastras de calicanto en Linares, construido por los carlistas en 1839 para pasar la artifleria desde Cantavieja à los fuertes de Alpuente y el Collado; otro de madera en Villahermosa, y en los demas pueblos hay unos pontones compuestos de vigas, ramas y tierra. Da movimiento à 2 batanes, un molino de papel y sobre ¼3 harineros; y cr

VILLAHERMOSA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 leg.), part. jud. de Luceua (9), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (22): sir. sobre una colina que se levanta en medio del hondo que forman varios montes à la izq. del r. Grande ó de Villahermosa: està libre de todos los vientos; su clima es bastante destemplado, pero saludable, aunque se padecen algunas inflamaciones y afecciones de pecho. Tiene 300 casas que forman casco de pobl. y se distribuyen en varias calles regulares, pero tan pendientes que las puertas posteriores de aquellas dan entrada al nivel de sus tejados; hay casa de ayunt. bastante espaciosa con cárcel; un hospital de San Julian con 8 ó 10 camas bien ventiladas para los pobres de solemnidad asistidos por limosnas que recoge un padre de pobres que se nombra al efecto, y un hospitalero que tiene, alli su habitacion; una escuela de niños à la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños à la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños à la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a la que concurren 70, dotada con 1,900 rs. es concurren 70, dotada con 1,900 rs.; otra de niños a

ermitas San Antonio Abad, Sta. Lucia, el Calvario y San Bartolomé, sit. las 3 primeras á corta dist. de la pobl. y la última á 2 horas entre 5 masias, con una casa hospederia muy capaz y su hermosa igl. de una nave con media naranja y 7 altares bastante buenos. Los vec, se surten para sus uso s de una fuente pública que hay en la plaza mayor, de esce-lentes águas. Confina el TERM. con el de Puerto Mingalvo (prov. de Teruel); E. Vistabella y Chodos; S. Lucena y Castillo, y O. Zucayna y Cortes de Arenoso: en su radio comprende mas de 70 masias esparcidas en todas direcciones, todas con sus tierras y huertos, que riegan con las aguas de los r. y sus fuentes respectivas en cada una; hácia el N. los montes denominados el Carbo, y Collado del puerto, y el estribo de todos ellos que es el que respalda el puebls, se llama monte de Salvatierra, en el que se levanta un picacho que descubre todas las avenidas de la v., en donde hay un castillejo derruido que habilitaron los carlistas en la últi-ma guerra, inutilizándolo luego á su retirada; al E. los de Peñagolosa y el llamado la Hoz, en cuyos lados estan las minas de cobre gris con bastante plata, denominadas de la Cueva, de la Guerra Antigua y la Amerosa que abora se beneficia por una sociedad llamada del Nuevo Potosi, y al O. les montes de Altis, llamados asi por su altura, que forman como un lienzo de muralla vieja con sus pedazos de almenas. Hay ademas al S. del pueblo y un poco mas elevada que este una lengua de piedra llamada la Muela, que los carlistas rodearon de murallas y que ahora han demolido los habitantes: en su recinto habia 2 casas particulares, el granero del Duque, el Calvario, Ermita y el Via-Crucis, cuyas obras fueron incendiadas y medio, demolidas por dichos carlistas fueron incendiadas y medio, demolidas por dichos carlistas fueron incendiadas y medio demolidas por dichas carlistas a su retirada. En esta Muela existió el ant. pueblo de Villa-hermosa, que fue quemado en la guerra de sucesion: hoy dia está alli el cementerio de la igl. El TERRENO es escabrosisimo, arcilloso, ferruginoso y arenisco, apto para viñas y trigos, aunque delgado, teniendo en el hondo ó parte llana buenas huertas regadas por los r. Carbó y Grande ó de Vi-Duenas nuertas regadas por los r. Carbo y Grande o de Villahermosa y muchas fuentes que brotan en el térm Dichos r. corren de N. à S., el primero por el E. y el segundo por el O. de la pobl., uniéndose à 2 1/2 horas de dist. al S. de ella, y sobre las cuales hay un puente en cada uno bastante sólido. CAMINOS: los principales conducen à Castellon, Onda y Aragon, de herradura, muy descuidados. El correo se recibe de Lucena por encargado dos veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, cañamo, miel, cera, nueces, manzanas y demas frutas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; abundante caza de conejos, liebres y perdices, y buena pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricola, 6 molinos harineros y muchos tejedores de lienzo. POBL.: 425 vec., 4,760 almas. CAP. PROD.: 3.703,333 rs. IMP.: 235,075. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

Esta pobl. estaba situada en lo antiguo sobre el cerro al abrigo de un fuerte cast.: alli sufriò las vicisitudes comunes à los pueblos del reino de Valencia: y en 1707 foe destruida por las tropas de Felipe V., que hacian una guerra de esterminio sobre el pais. Al reedificarse bajó al sitio que actualmente ocupa.

Mucho tiempo, y en distintas ocasiones, ocuparon los carlistas esta pobl. en la última guerra civil; pero á mediados del año 1840, cuando esta tocaba á su término en el terr. de Valencia, fue abandonada definitivamente, despues de incendiar y destruir el hospital y el castillo.

de incendiar y destruir el hospital y el castillo.

VILLAHERMOSA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Infantes (2), aud. terr. de Albacete (16), dioc. de Toledo (28), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36): sir. en una llanura, es de CLIMA frio, reinan los vientos N., E. y S. y se padecen pulmonias é intermitentes: tiene 396 casas, en calles mal empedradas; la de ayunt.; cárcel; un pósito; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 84 niños; otra de niñas sostenida por retribucion en la que se educan 46; igl. parc. (la Asuncion de Ntra. Sra.) curato de término y provision de S. M. apropuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, en su vicaria de Infantes; las ermitas de San Agustin y Vera-Cruz, y en los afueras las de Santa Ana, Pretorio, Ntra. Sra. de los Dolores y el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 po-

zos llamados Nuevo y San Agustin. Confina el Térm. por N. con el de la Osa de Montiel (Albacete); E. Montiel; S. Villanueva de la Fuente, y O. Fuenllana, estendiéndose 4 leg. de N. à S., 34/2 de E. à O. y comprende los cas. de Fuenlabrada, Juan el Blanco, Pozoleña y Casa de D. Fernando; el santuario de Ntra. Sra. de la Carrasca y 26 dehesas de pasto y labor, con algun monte bajo: le bañan el r. Azuel, el arroyo Pasadero y algunas de las lagunas, de donde nace el Guadiana (V.): el terreno es llano, y de mediana calidad; los caminos vecinales: el correo se recibe en Infantes por balijero tres veces à la semana. PROD.: garbanzos, patatas, granos de todas clases y cañamones; se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno, y se cria caza menuda. IND.: algunos telares de lienzos y estameñas; molinos harineros. POBL.: 689 vec., 3,445 alm. Cap. IMP.: 625,000 rs. CONTR.: 59,408 rs. 47 mrs. presupuesto municipal: 34,000 del que se pagan 3,300 al secretario, y se cubre con el producto de pastos.

VILLAHERMOSA DE ALOVERA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (4 4/2 leg), aud. terr. de Madrid (8 4/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22): SIT. en llano con buena ventilacion y saludable clima: tiene 200 casas; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristan: confina el Téram. con los de Valbueno, Cabanillas y Quer; dentro de él se encuentran muchas fuentes y las ermitas de La Soledad, Ntra. Sra. de la Paz y San Sebastian: el Terreno bañado por el Henares, es de buena calidad. Caminos: los locales y la carretera de Madrid à Pamplona. correce se recibe y despacha en Guadalajara. Prop.: cereales, legumbres, vino, aceite y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y mular. Pobl.: 496 vec., 386 alm. cap. Prop.: 44.520.400 rs. imp.: 468,900.

CONTR.: 43,296.

VILLAHERMOSA DEL CAMPO DE ROMANOS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (13 leg.), part. jud. de Calamocha (5), dioc. y aud. terr. de Zaragoza (12) y c. g. de Aragon. sit. en un pequeño valle à la izq. del r. Huerva; el CLIMA es templado y espuesto à carbunclos. Tiene 70 casas divididas en 2 barrios, alto y bajo, con varias bodegas en el primero y huertas, un lavadero y varios pozos en el segundo; casa consistorial y cárcel; una escuela de instruccion primaria concurrida por 46 niños; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio bien sit. Confina el TERM. por el N. con el de Badules, prov. de Zaragoza; E. Lanzuela; S. Cucalon, y O. Romanos, de aquella prov.: hay en él una ermita San Gervasio y San Protasio, y diferentes manantiales. Cruza el térm. el r. Huerva que se dirige al Ebro. El TERRENO generalmente es de mala calidad con algunos montes poblados de árboles y arbustos. Los caminos conducen à Teruel, tierra baja y Castilla, hallándose en buen estado. El corrae se recibe de Calamocha por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, hortalizas y legumbres; hay ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 58 vec., 232 alm. RIQUEZA IMP: 54,773. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 4,042 rs. que se cubren con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

VILLAHERNANDO: l. que forma ayunt. con Arenillas, Villalivado y Villaute, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego. sir. en un estremo de la llanura de Campos, con buena ventilación, y CLIMA frio, pero sano; se padecen pulmonias y constipados. Tiene 25 casas, y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco. El térm. confina N. Boada; E. Melgosa; S. Arenillas, y O. Tablada. El terranco es de mediana calidad; le cruza un riach., cuyas aguas no se utilizan para el riego. Los Caminos son locales, prod.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno. port.: 20 vec., 70 alm. Cap. prod.: 238,300 rs. imp.: 23,004. contr.: 4,253 rs. 25 mrs.

VILLAHERREROS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46). SIT. en terreno llano con buena ventilacion; CLIMA frio y poco propenso à enfermedades. Consta de 220 CASAS de pobre construccion la mayor parte inclusa la de ayunt.; el palacio del conde de Cer-

bellon es regular; hay escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs. y casa para el maestro, concurren á ella 420 jóvenes de ambos sexos; el hospital, fundado así como la mencionada escuela, por D. Bernardo del Campo, tiene de renta 1,500 rs ; para surtido del vecindario tiene una fuente de buenas aguas á 400 varas de la pobl., y otros manantiales para surtido de los ganados; la igl. parr. (San Roman) es un edificio sólido con una torre de bastante altura con 5 campanas y el reloj de la v.; se halla servida por un cura de segundo ascenso y 3 beneficiados; próximo á la igl. se halla el campo santo, y estramuros 3 ermitas, Ntra. Sra. de la Ballarna, San Pedro y San Millan. El Térm. confina por N. con Fuenteandrino; E. Santillana de Campos; S. Arconada, y O. San Mamés: su TERRENO bastante llano es de secano y poco productivo, no hay mas arbolado que algu-nos chopos en las inmediaciones de la v. y algunos frutales en los huertos dentro de la pobl: cruza el terreno un pequeño arroyo, seco la mayor parte del año: los caminos son locales y en mal estado: antiguamente pasaban 2 carreteras de las que solo quedan algunos vestigios en el dia: la CORRESPONDENCIA se recibe de Carrion dos veces á la semana. paop.: trigo, cebada, centeno, legumbres y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular pero en corto número, y caza de liebres, perdices y otras aves, y algunos barbos y anguilas. IND.: la agricola y los oficios mas indispensables. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos art. de primera necesidad. POBL.: 466

vec., 822 alm. Cap. Prod.: 64,280 rs. Imp.: 39,540.

VILLAHIZAN: granja con term. red. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma; corresponde en el dia à D. Luis de la Colina, y antes fue del pueblo de Mahamud, à quien la compraron sus ascendientes. Tiene una gran cerca y dentro de ella una casa con su torre é igl. Confina con térm. de Mahamud, Rebenga, Villahoz y Zael. Tiene un monte encinar de muy buena calidad, en que se abrigan multitud de conejos. El terreno es de primera clase y muy abundante en pastos, pudiéndose mantener en la temporada de invierno mas de 600,000 cabezas de ganado lanar; le bañan las aguas del arroyo Angel. Hay en la granja 2 renteros que viven fuera de la cerca; los demas son del inmediato pueblo de Zael, hallándose agregada al ayunt. de Villaverde del

Monte y Revenga.

VILLAHIZAN DE TREVIÑO: l. con avunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Villadiego (4 4/2). srr. en llano, con buena ventilacion, y GLIMA frio, pero sano, aunque propenso à fiebres gástricas y catarros. Tiene 90 casas; un hospital titulado de San Juan; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos; 2 igl. parr. (San Martin y la Asuncion de Ntra. Sra.) la primera servida por un cura parroco, y la segunda por dos de igual clase; en un estremo de la pobl. se halla la dos de igual clase; en un estremo de la pobl. se nalla la ermita de San Roque, y dist. 1/4 de leg, la de San Vicente. El Téram, confina N. Villanueva de Odra; E. Villegas y Villamoron; S. Sordillos, y O. las granjas de Villamayor, que pertenecieron al conv. de San Miguel de Treviño; en él se hallaba la granja de Torcipera, propia del hospital del Rey, en Búrgos, cuyas casas y ermita fueron demolidas en el año 1840 por estar ruinosas. El TERRENO es de mediana calidad: le cruzan varios riach., que se unen en el térm., y sobre los cuales hay dos puentes de piedra y uno de madera. Hay CAMINOS locales de herradura, y uno que llaman real, que conduce de Villadiego á Melgar y á Palencia. El CORREO se recibe de la cab. del part. los jueves y domingos, se despacha los martes y viernes. PROD.: cereales, legumbres, patatas, vino y hortalizas; cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de anguilas y barbos. pobl.: 60 vec., 494 alm. cap. prod.: 4.005,600 rs. imp.: 95,298. contr.: 5,768 rs. 25 marave-

VILLAHOZ: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (6 4/2 leg.), part. jud. de Lerma (3). sir. al pie y falda de una colina de poca elevacion, á la libre influencia de los vientos; su cLIMA es frio, pero sano, y se padecen fiebres intermitentes. Tiene 254 cASAs, la consistorial y cárcel reunidas en un mismo local; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 4 curas beneficiados iguales, y un

medio racionero. El TÉRM. confina N. y O. Sta. Maria del Campo; E. Villahizan, y S. Torrepadre. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa está poblada de robles; le cruza el r. Arlanza, sobre el cual se halla el puente de Talamanca, y el riach, del Angel, que desagua en aquel. Los CAMINOS son locales. El correo se recibe de Lerma. prop.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar; caza de hebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, truchas y anguilas, pont.: 497 vec., 790 alm. cap. prop.: 3.472,700 rs. IMP.: 287.600 covrn.: 48,742 rs. 48 mrs.
VILLAIBLERA: I. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de

Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepolo. Sir. en terreno hastante llano; su cuma es algo trio, pero sano. Tiene 38 casas; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo y del pueblo, y buenas aguas potables. El TERRENO es de medina calidad. Los GAMINOS son locales PROD.: granos, legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos del país. robl.: 38 vec., 460 alm.

GONTR.: con el ayunt. VILLAIN o VILLANS: antiguamente pueblo, hoy dia barrio del valle de Evo (V.), en la prov. de Alicante, part. jud.

de Pego.
VILLAINCLAN: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Na-

VILLAIRIN: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudille ro y felig. de San Andrés de Faedo, srr. en término de las Ou-tedas en una ladera oriental del monte Pascual, en forma bastante elevada, figurando una loma ó dorso dando vista á Faedo, siendo dicho lugar el 5.º de los que siguen la cañada abajo por dicha ladera oriental; su TERRENO es pendiente y medianamente fertil. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas

y otros frutos. pobl.: 14 vec. y 53 almas. VILLAIZ. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y felig de Santiago de Villaiz (V). pobl.: 11 vec., 55 almas.

VILLAIZ SANTIAGO DE): felig, en la prov. y dioc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerrea (4 4/2). SIT. entre montañas à la izq. del r. Navia; CLIMA frio y húmedo: comprende los l. de Barbeitas, Casares, Frayan de abajo, Frayan de arriba y Villaiz, que tienen 51 casas y una igl. parroquial (Santiago) matriz de San Juan de Pando, y servida por un curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. Confina por N. unas elevadas sierras; al E.r. Navia; por S. Pando, y por O. Villamane: el TERRENO es quebrado y poco fértil; lo baña por el N. un arroyo que baja á desembocar en el Navia. Los caminos locales y malos, y el conneo se recibe en Becerred, PROD.: centeno, patas, nahos, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar; hay caza mayor y menor. IND.: la agricola, molinos harineros, telares caseros, mantecas y quesos. POBL.: 54 vec., 275 alm. contr.: con su ayunt. (V.). VILLAJAN: L en la prov. de Lugo , ayunt. de Cervantes

y felig. de San Juan de *Mosteiro* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm. VILLAJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villasdrid, felig. de Sta. Maria Magdalena de *Judan* (V.). POBL.. 47 vecinos, 70 almas

VILLAJILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Estéban de Espsantes (V.). POBL.: 40 vec.,

VILLAJIMENA: v. con ayunt, en la prov. v dioc. de Palencia (2 leg.), part. jud. de Astudillo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (10). sir. en un valle hastante lóbrego por hallarse dominado de cuestas: el clima es sano y poco frio. Consta de 40 casas de pobre construccion, inclusa la de ayunt ; escuela de primeras letras, concurrida por 10 ninos y sin mas dotación, que la corta retribución que dan los padres de los discipulos: para surtido de los vec. hay 4 fuentes de buen agua à corta dist. de la pobl. : la igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria. El TERM. confina con Dehesas de Villagutierrez. Monzon, Fuentes de Valdepero y Villamediana: su TERRENO en la mayor parte laderas y paramo, es poco productivo a escepcion de algunos pequeños valles que producen bien; le baña el arroyo que nace en la deh. de Villagu-tierrez y fuente de Hermosilla: hay algunos sitios poblados de mata baja de roble y encina, de la cual se surte el vecindario para quemar: los caminos son casi todos de herradura, y en mal estado: la correspondencia se recibe de Astudillo. PROD.: trigo, cebada, avena y pocas legumbres; se cria ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. PORL.: 40 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 144,548 rs. IMP.: 4,050: el presupuesto municipal asciende à 4,600 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.

VILLAJOS: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de

VILLAJOYOSA: part. jud. de entrada en la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia. Se compone de 5 v., un l. y varios cas., que forman 6 ayunt., cuyos nom-bres, pobl., estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza imp. y cont., à si como las dist. en horas entre los mismos y á las cap. de que dependen, resultan de la escala y cuadro sinóptico que incluimos al final de este art.

SITUACION CONFINES Y CLIMA Sit. en la costa y parte oriental de la prov., hácia el NE. de la cap., y confina por N. con los part. jud. de Concentaina y Callosa de Ensarriá; por E. con el mar Mediterráneo, comprendiendo su costa desde el cabo Albir ó Arabi hasta el Carrichal, ó sea mas alla de la torre del Charco, la cual queda ya descrita en el art. de prov.; por S. con parte del mar y el part. de Alicante, y por O. con el de Jijona: su estension de N. a S. será de unas 5 horas, y sobre 6 de E. à O. Reinan generalmente los vientos del S., y algunas veces los del E. y O.; su CLIMA es por lo comun templado en la costa ó sea en los pueblos de Villajoyosa y Benidorm, si bien los demas como sit. entre montes, suelen sentir en invierno los rigores del frio cuan-do soplan los vientos del N. que se deslizan por entre la nieve de los montes set. La atmósfera es clara y alegre, sin que por desgracia de aquel seco país la enturbie casi nun-ca el mas pequeño nubarron, y se goza de mucha salud y robustez, tuera de algunas tercianas que producen los años lluviosos y las muchas balsas y norias del térm. de Beni-

TERRITORIO. Comenzando la descripcion de este part. por su estremo set., encontramos en primer lugar el térm. de la v. de Sella, pueblo lindante con el de Benimantell del part, de Callosa de Ensarriá, en cuya linde divisoria se levanta la famosa sierra de Aitana, que sin disputa es uno de los mas elevados montes del reino de Valencia, cubierta de nieve su cresta casi todo el invierno, y despidiendo desde su cúspide ese viento N. que tanto se deja sentir en el part. : està cultivada en gran parte y solo la mano del cultivador deja de estampar su huella en sus laderas cuando no encuentra mas que picos y peñas descarnadas, que son su remate. Ramificase esta sierra con otras de menor altura, que corren en forma de cord. hácia el O. dejando solo un estrecho camino ó sendero llamado el puerto de Penaguila ó mas propiamente dicho de Sella, cuyo térm. aunque desigual y montuoso, es apto para sembrados, almendros, viñas y algarrobos, prosperando tambien los olivos en aquel suelo, donde hay gran número de frutales, particularmen-te cerezos en las huertas y buena porcion de moreras cultivadas con esmero. Al O. de Sella está Relleu, y entre ellos Orcheta un poco mas abajo hacia el S., cuyos vec. se ocu-pan generalmente en beneficiar lo menos ingrato de su jurisdiccion : en las cercanias de la pobl. se hallan cortas llanuras y preciosas huertas, y en el resto del term. varios sítios fértiles entre otros estériles y peñascosos. En este y en el contiguo de Relleu hay mucho yeso y algunas minas de alabastrite, siendo los montes por le comun calizos, entre los que descuellan la sierra de Orcheta en la jurisd. del l. de su nombre, y en la de Relleu el tamoso Cabesó que los moriscos l'amaron del Oro por las muchos minas que de este metal se cree existieron en él, cuya tradicion ha hecho derramar en nuestros tiempos algunos capitales en busca de semejante mineral, aunque sin resultado: dicho Cabesó está sit. en la linea divisoria que separa los partido de Jijona y Villajoyosa, de manera que sus raices occidentales corresponden al término de Busot, y las orientales al de Relleu. En el de este se encuentran tambien las sierras de la Grana, de la Gralla, Aguilar y Carbonera; en lo antiguo se hallaba poco menos que inculto todo el térm. falta de brazos ; pero las abundantes aguas que facilitan riego á unos 450 jornales de huerta, las posiciones ventajosas para toda especie de frutos, y lo templado, sano y fértil de aquel recinto atrajeron nuevos colonos que no solo

beneficiaron lo que los moriscos en su tiempo, sino que estendieron el cultivo por todas partes, proporcionando las plantas à la aptitud del suelo. En el secano se ven viñas, almendros, algarrobos, olivos y gran número de higueras, y en las huertas, moreras, trigos, maices, cañamo y le-gumbres, cultivado todo con mucha inteligencia y esmero, si bien queda buena porcion inculta, que casi siempre opo-

ne obstaculos à la agricultura. Apenas se sale de Altea con direccion hácia el S. se ven las r aices del monte Puig-campana, cuya grande altura é inme-iacion al mar, como tambien el profundo surco escavado en su punta cónica, sirve á los navegantes de guia, conocida con el nombre de Cuchillada de Roldan: en sus faldas meridionales está sit. la v. de Finestrat, en cuyo térm., aunque montuoso, hay bastantes aguas para la sesta parte del suelo reducida á huertas, algunos terrenos bien plantados de árboles, muy aptos para almendros, viñas, algarrobos é higueras y otros para sembrados. La misma porcion inculta que se resiste á los beneficios del cultivador, es útil á los vec., no solo para pastos y leña, sino tambien porque cria mucho esparto que manufacturan, haciendo pleita de varios dibu-jos y colores. Hácia el E. de Puig-campana está la sierra Helada, que los marinos llaman Peñas de Arabi ó de Albir, la cual con su altura corta la vista por la parte oriental y oculta el mar, dejando al E. por mas de 1/2 leg. peñas escarpadas batidas por las olas, que forman bácia el N. el cabo Albir, que es la punta meridional de la ensenada de Altea, y hácia el S. el cabo de les Escaletes o por otros de les Caletes, por las varias calas que alli se encuentran, que es la punta oriental de la ensenada de Benidorm, formando la occidental el cabo *Camell*. Casi al S. de esta v. y como à 1/2 leg. de dist. se encuentra un islote de la misma naturaleza, que el cerro del Continente que sostiene la pobl. y con la misma inclinacion de bancos, lo cual hace creer que tal vez la sierra He-lada llegó en otro tiempo hasta dicho islote, unido entonces con el Continente por medio de cerros ahora destruidos. Al O. de la anterior sierra hay una preciosa hoya de huertas conocida con el nombre de *Pla del Asador*, en la que se crian maices monstruosos, legumbres y hortalizas en abundancia, contigua á la cual se encuentra otra hoyada llamada el Saladar, si bien el suelo no es tan fértil; no prosperan alli los trigos, ni ordinariamente en el resto del térm. de Benidorm, algo escaso de aguas de riego por haber vendido en otro tiempo las que nacian en las inmediaciones de Chirles à los de Áltea por una corta estension de terreno: sin embargo se benefician algunas huertas con las aguas de Polop y de 300 norías. Saliendo de Benidorm hácia el O., se transita un buen trecho de arenas sueltas y estériles; sigue otro no me-nos ingrato de cascajo y tierra endurecida sin árboles y sin cultivo hasta entrar en el term. de Villajoyosa, donde el suelo muda de condicion, y la tierra es fertil y algo parda. Al principio se ven multitud de higueras, luego grandes algarrobos con pocos ingertos machos y mucha lena inutil, y luego algunos almendros que se crian pobres y enfermizos, sin duda porque será muy duro el fondo de los campos: mas adelante se aumenta sucesivamente el número de dichos algarrobos, añadiendose viñas y sembrados hasta llegar a las dilatadas huertas que pasan de 4,000 jornales, y continúan hasta el r. *Orcheta*, que baja hácia el mar por el SO. de la pobl., y en él se termina el suelo fértil; pues desde la ribera der. hasta el term. de Alicante todo es secano, sembrado de cerros, muchos de ellos incapaces de cultivo entre los que descuellan la Moratella, la Mola y la Nina de Parais, y lo demas plantado de almendros, algarrobos y viñas. Escasean muchisimo las aguas, de manera que gran parte de la huer-ta puede considerarse como secano, en atencion á que no goza de sus beneficios por no haber la suficiente para toda la llanura: esta se riega con las de la fuente del Arco que nace en térm, de Benimantell, cuya descripcion hacemos en el art. de la v. de Villajoyosa (V.), y con las que acopian en un pantano sit. à 1 1/2 leg. NO. de la pobl. en la jurisd. de Relleu, donde los montes forman un profundo barranco, tan estrecho en el fondo que solo tiene i pies. Viendo la necesidad que tenian de aguas de riego los vec. de Villajoyosa, acudores para de aguas de riego los vec. de Villajoyosa, acudieron a Felipe IV en 1630 para que les otorgara el levantar dicho pantano; y tomados los informes convenientes con audiencia del pueblo de Relleu, se concedió el permiso en

8 de mayo de 1653. En su consecuencia se celebró una junta general de terratenientes, que aprobó el rey D. Cárlos III en 26 de noviembre de 1776, en la que convino el mayor número en contribuic para el gasto á proporcion del agua de su pro-piedad, habiéndose principiado poco despues la obra que se concluyó sin levantar mano. Aprovechándose de la situacion del terreno, construyeron un murallon de piedra silleria de 112 palmos de estension en su superficie por 42 de ancho con declive el agua de 7 1/2 perfil recto á la paleta 76, para contener las aguas que acuden alli por varios barrancos: esto al parecer seria bastante para regar las actuales huertas de Villajoyosa en años secos, aunque pudiera aumentarse su capacidad levantando el murallon a mayor altura, si bien en este caso podría perjudicar á los campos de Relleu , y aun á la salud, de los hab. Mas acertado fuera que á imitación de lo que se ha hecho en Gandia, se construyeran estanques ó balsas en donde se recogiesen las aguas sobrantes de invierno ó las que en tiempos de lluvias se ven correr como inútiles hácia el mar: tal vez serian considerables los gastos. pero ventajosamente recompensados con el aumento de fru-

pero ventajosamente recompensados con el aumento de frutos y seguridad de las cosechas, que hoy dia con general
sentimiento se ven perder la mayor parte de los años.

Rios, arroyos y fuentes. Hablando con propiedad no
se encuentra en el part, que describimos ninguna corriento
que merezca el nombre de r., aunque se denominan dos ramblas ó torrentes, que generalmente solo llevan agua en
tiempos lluviosos. El principal se forma de 3 barrancos llamados de la Surca, Bartoló y la Cova que toman su origen
en Torremanzas (part, de Gijona), Relleu y Cabesó, todos
los cuales reciben los desagues de aquellos montes, principalmente del Cabesó, tierra de la Grana, de la Gralla y alpalmente del Cabesó, tierra de la Grana, de la Gralla y al-gunos de Penáguila, y atravesando el térm. de Relleu por el O., desembocan y aun constituyen el r. Amadorio que pasa por las inmediaciones de dicho pueblo, y se introduce en el pantano de Relleu: signe luego su curso siempre en di-rección de O. á E. hasta llegar à la jurisd. de Orcheta, en donde se aumenta con las aguas del r. de su nombre, el cual viene formado por el barranco de Tayarina, que despues de recibir las vertientes de Aitana y montes de Penaguila se junta mas abajo de Sella con el barranco del Arco; y torciendo entonces un poco su direccion hácia el SE, toma el nombre de r. Villa, va recibiendo otros arroyos y barrancos de poca consideracion, basta que desagua en el mar despues de lamer las paredes occidentales de Villajovosa. El otro r. del part, se forma de 2 arroyos; el uno procedente de la sierra del Castellet que se denomina barranco Hondo, aunque lucgo en el term. de Finestrat toma el del r. Anchero, y el otro que recibe las vertientes de Paig-campana y Ponoch, los cuales unidos en un cance mas abajo de Finestrat constituyen el r. Torres, que despues de atravesar el térm. de Villajoyosa desagua tambien en el mar à 4/2 leg. B. de la misma. En todo el part, se encuentran varias fuentes, algunas bastante abundantes, siendo de mencionar las dos fuentecitas salobres que hay en el térm. de Finestrat y otra en el de Orcheta, las cuales son tan finas, que á las tres horas de puesta el agua al sol en agosto ya se halla cuajada: la Hacienda no permite hacer uso de ellas, y sin duda no se benefician por

a corta cantidad de agua que fluyen. CAMINOS. Son todos de herradura y dirigen desde Villajoyosa por Orcheta y Sella, hácia Concentaina y Játiva, por Relleu bácia Alcoy; otro hay que conduce à Finestrat; pero el mejor conservado es el que arrancando en Alicante, sigue la costa del mar pasando por Villajoyosa y Benidorm hacia Dénia. Este último se ha proyectado varias veces convertirlo en carretera, habiéndose levantado los correspon-dientes planos en 1832 por D. José Ferrandiz á espensas de D. Gaspar Soliveres agente de negocios de América en Madrid, los cuales fueron presentados al Gobierno en 1833, y aprobados con el presupuesto de gastos que ascendia à 96,000 duros: sin embargo, las ocurrencias políticas de entonces, y las que luego se han sucedido, no han permitido llevar adelante un pensamiento que tanto beneficio proporcionaria al part, de Villajoyosa, y aun atoda la Marina, hasta los mo-mentos presentes en que se está llevando á cabo, aunque no

con la perfeccion y solidez que fuera de desear.

PRODUCCIONES. Las generales del part. son, trigo, cebada, maiz, aceite, vino, almendra, algarrobas, higos, pasa

de moscatel, legumbres y hortalizas: hay tambien huena porcion de frutas de todas clases, siendo notables por su sabor y tamaño, las peras y manzanas en Finestrat, los albérchigos en Orcheta, las brevas en Relleu, y los melocotones y cerezas en Sella. En otro tiempo hubo una regular cosecha de seda, que casi ha quedado reducida á la nulidad. Se mantiene bastante ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres, perdices, codornices y otras aves menores y abundante y variada pesca en el mar.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion general y habitual de los pueblos del part., la que se encuentra en un estado muy floreciente, como digno legado de los árabes que habitaron aquellas comarcas. Sin embargo, en Relleu y Sella se ocupan muchos en el carboneo de los montes y conduccion de leñas á Villajoyosa; en Orcheta en la fabricacion del yeso y tráfico de harinas para el mismo punto; en Finestrat en la fabricacion del esparto y yeso; en Benidorm y Villajoyosa en la pesca y arrieria, elaborándose tambien en el último punto mucho esparto, que da ocupación y sustento á muchas familias. El comercio se hace con los objetos agricolas é ind. antes mencionados, y con algunos que se importan de fuera, como son el arroz, salados y ropas, cuyo tráfico se hace por los puertos de Villajoyosa y Renidorm, en cuyos art. publicamos los estados de sus respectivas aduanas (V.). Solo se celebra mercado semanal los miércoles en Sella y los jueves en Relleu y Villajoyosa, siendo solo notable el último por lo bien abastecido de toda clase de generos de comer, vestir, útiles de cocina y aperos de labranza: tambien hay una especie de feria ó romeria en Villajoyosa por San Miguel en setiembre, la cual se halla muy concurrida por todos los pueblos del part., y aun por los de Callosa de Ensarriá.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 56, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 1, penados presentes 47, contumaces 3; de los procesados, 27 contaban de 10 á 20 años, 23 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; eran hombres 46, nujeres 10, solteros 35, casados 21; sabian leer y escribir 4, y los 56 ejercian artes mecánicas; de 2 procesados se ignoraba la edad, y de 52 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 5 de ilicito, 3 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 4 instrumentos contundentes y 4 instrumento ó medio ignorado.

1	1	1.0					
33	Ben	Benidorm	100				
1 1/2	-	Fine	Finestrat.				
4/	4/2 2	-	Orcheta	eta.			
4	44/2	3 1/4	4 44/2 34/4 2 4/2 Relleu.	Relle	d.		
11/2	3 4/2 34/2 24/2	21/2	61	31	Sella	The second secon	
-	6	6	1-	7	00	8 Alicante, cap de prov.	
32	35	31	30 1/2	28	28 1/2	34 304/2, 28 284/2 374/2 Valencia, aud. terr. y c. g	r. y c. g
14.1/5	96 1/2 96	95		911/2	931/2	94 911/2 931/2 93 941/2 Madrid	

- 20		
3		
3		
2		
9		
21		
2		
-		
De		
E C		
1		
4		
100		
×		
5		
5		
68		
Z.		
0		
dicho partido, su estadistica municipal, y la que se renere		
2		
50		
-		
Ä		
ĕ		
-		
de de		
0		
6		
-		
20	2	
obl	1ga	
pobl	pugar	
la pobl	e pagar	
i la poblacion de c	e se pugar	
-00	ine se bugar	
-00	due se bugan.	
-00	es due se bugui	
-00	ones due se bugar	
-00	ciones que se pagar	
-00	suciones que se pagar	
meerniente á	buciones	
meerniente á	mponible y las contribuciones que se pugar	
meerniente á	buciones	
10 sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á	jercito, su riqueza imponible y las contribuciones	
10 sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á	jercito, su riqueza imponible y las contribuciones	
10 sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á	jercito, su riqueza imponible y las contribuciones	
10 sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á	buciones	
10 sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á	jercito, su riqueza imponible y las contribuciones	
10 sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á	jercito, su riqueza imponible y las contribuciones	

122	ORDER WHEN PERSONNELS	TOTAL SELECTION OF THE	<b>Licenson</b>
	Tanto por 100 de la riqueza.	90.01 17.71 17.71 17.71 19.66	1.23
EN-	, Spilanie,	33 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	
CIO	70T	9 10 8 1 8 B B B B B B B B B B B B B B B B B	7.27
BU		- 10000 = 1 = 1	- C2
3	Por vecino.	333335E	30
0	ayuntamiento.	134 34 174 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	17
1	Por	85. 161 164 164 179 807 807	1577
-,		460 653 653 654 644 335	222
	otal	954949	683
BLE		Bs. 166	113
IN	comercial.	VB. 920 300 140 640 640	9960
MP(	Isinsubni	BS: 44 4 52 57 1	456
A	na.	888 880 340 340 960 960 546	152426
EZ	rba	8 + 6 9 5 4	352
101	pecuaria.	660 (660 Hz) 175 4 4 4 5 5 4 4 5 5 4 4 5 5 4 6 5 6 6 6 6	6
B	Ā	941969	888
	Territorial	198 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	22
1	Cupo desold, en una quinta de 25,000 hombres,	1.9 1.9 1.9 1.9 1.9	56.6
0	The second second	115 35 98 97 86 97	33
CIL	TOTAL.		10
SJERCH	St anos.	\$000 and \$200 and \$20	100
	Sons Eg	300000000000000000000000000000000000000	8,4
DE	sons 22	86-054	109
AZC	sons 12	30 8 8 6 1 4 9 8 6 1 4 9 8 6 1 4 9 8 8 6 1 4 9 8 8 6 1 4 9 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	188
MPI	6venes alistados de edad de ed	49 20 33 47 88 59	456
REE	sons et	60 23 4 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 4 2 3 3 3 4 2 3 3 3 4 2 3 3 3 4 2 3 3 3 4 2 3 3 3 4 2 3 3 3 4 2 3 3 3 3	191
38	sons 8)	35 7 25 62 62 62 62 62 62 62 62 62 62 62 62 62	205
2	Suplentes.	1	13
F.	.sooibnig		19
IIP.	Regidores.	1 000000	15
NIC	Tenientes.		19
MU	Vicaldes	1 00000000	
ICA	Elegibles.	68 - 38 E	4830
ESTADIST	Total.   w	617 318 143 294 230 681	2282
LAL	Capacidad To	01-401 81-10	1 88
ES	Contribu- yentes. Capacidad Capacidad	613 140 140 294 213 668	1 -4
200	Contribu-	A RELIGIOUS PARTIES AND A SERVICE AND A SERV	1 61
HON.	semily	4502 2633 876 2435 4670 8097	20213 224
BLACION		148 696 219 645 454	
POB	Vecinos.	1 - 01	5152
ecen.	Ob. å que perten	AVEENCIV.	
	·so	0	
	ENT		otales.
	IWA	enidorn inestrat richeta elleu	Fots
	LN	Senidor Tinestra Orcheta Relleu.	0.48.0
1000	D	Q == = Q => ==	

VILLAJOYOSA: v. con ayunt. y alc. corregidor, aduana de 4.ª clase, adm. subalterna de rentas, correos y loterias, cab. del distr. electoral y marit., y del part. jud. de su nombre, en la proy. civil y marit. de Alicante (7 horas), aud. terr., c. g., dióc. y tercio naval de Valencia (32), de-partamento de Cartagena (34).

STUACION Y CLIMA. Se halla en la costa del Mediterrá-

neo al E. de Alicante, recostada sobre una colina que se levanta en la ribera izq del r. Villa; combatenta princi-palmente los vientos del S. y E.; su clima es sumamente sano y templado, y su atmósfera clara y despejada; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, que se dejan sentir con especialidad en los años abundantes en llu-

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APUERAS. Ni el tras-curso de los años, ni la mano devastadora del hombre ha podido aun borrar los vestigios indelebles de una pobl. ant., que agrupada en la cúspide de una pequeña eminencia se hallaba perfectamente circuida de altas y fuertes murallas, flanqueadas y defendidas por sólidos y formidables torreones. Formaban estas fortificaciones un cuadrado imperfecto, en cada uno de cuyos ángulos salientes se levantaba un tor-reon, menos en el del O., donde existia un cast. que hoy dia se ve enteramente arruinado. Cruzándose de esta manera los fuegos, no teniendo la v. mas que 2 puertas de entra-da, y al abrigo de unos muros tan sólidos como elevados, tàcil es comprender que este recinto ant. era casi inespugnable y se ballaba al abrigo de toda sorpresa. Pero el tjem-po que todo lo aniquila, las varias vicisitudes que sofriera la v. en las diferentes guerras que aquejaron aquel pais, y so-bre todo la necesidad de edificar fuera del recinto por el gran numento que fue esperimentando la pobl., fueran causa de que se deteriorasen y destruyesen algunas de aquellas fortificaciones: aun existen sin embargo casi intactos 2 torreones, uno en la calle del Mar ó Trinquete y otro en la plaza del Olmo, sirviendo de base á la casa Abadia. Otro se ve tambien como empotrado en las casas que dan frente al rio, y sobre los ant. muros se han edificado varias casas que han variado completamente su anterior servicio y aspecto: en estos últimos años se han derrivado tambien las 2 puertas; de manera que solo van quedando ya huellas de lo for-midable que fue en otro tiempo tan importante pobl. El recinto ant. comprende unas 262 CASAS de buena forma, generalmente de piedra de alabastro y con buenos balconajes de hierro, no elevándose mas que à un segundo piso, aunque hay algunas de 3: son bien aseadas y curiosas, y con buena distribucion interior. Todas estas casas se distribuyen en 12 calles, angostas por lo comun y algo pendientes é ir-regulares, si bien actualmente se van alineando y nivelando en lo posible. Hácia el mar se estienden los arrabales de San Cristóbal y de la Bomba ó San Vicente con otras calles accesorias, formando un total de 591 casas, tambien de buen aspecto y comodidades, repartidas en 18 calles y algo sucias en el interior de dichos arrabales: la del Mar ó del Trinquete es ancha y hermosa con un poco de declive, la cual comienza en la plaza del Olmo y concluye en la misma playa, que es sin duda uno de los mejores sitios de la v., her-moseado hoy dia por una alameda ó paseo llamado de las Delicias. Agregando á este cuerpo de pobl. las 12 casas de la mencionada plaza del Olmo, entre las que descuella la del mayorazgo D. Cayetano Aragonés; las 36 de la calle de Limonés, y las 32 de la de Media-galta, resultará un total de 933 casas, que son las que verdaderamente constituyen hoy la pobl. de Villajoyosa. Hay 2 plazuelas dentro del re-cinto ant., una frente a la igl. parr. y otra grande y cuadra-da que sirve para la venta de harinas hasta las 10 de la mañana, con una fuente en el centro; fuera de este recinto es-ta la plaza Mayor, denominada del Olmo, por un frondoso arbol de esta especie que habia en ella, y que arrancaron los franceses en la guerra de la Independencia, en cuya plaza se celebra el mercado semanal.

Esta pobl. ha recibido una trasformación notable, y toma de dia en dia un considerable incremento: los hermosos reverberos que se han colocado en todas sus calles y plazas , el hlanqueo general que se ha hecho en todas las fachadas de las casas, la música completa que se ha organizado en poco tiempo, y el celo con que el actual alc. corregidor D. Jose Thous se dedica á promover mejoras importantes, hace es-

perar que tan populosa v. llegará á recobrar la importancia que tuvo y que ciertamente merece por este concepto. A la parte opuesta del r. o sea en su ribera der, se encuentra el barrio titulado de Poble nou (Pueblo nuevo) por haberso principiado a edificar en 4806 : comprende unas 90 casas, todas de un solo piso, que se distribuyen en varias calles sin nombre, pero llanas y bastante rectas. Si se llevase à cabo el comenzado puente que se está ahora levantando para unir una y otra orilla del r. y para facilitar y completar el camino carretero para Alicante, entonces podia fundada-mente esperarse que dicho barrio tomase un incremento notable por su posicion llana y pintoresca. Bien es verdad que todos los afueras y alrededores de la pobl. son de una perspectiva halagueña, y para convencerse de ello basta colo-carse el curioso en lo alto de la Casa Abadia, desde donde se descubre una vista tan bella como encantandora. Preséntase en primer término aquel jardin precioso de dilatadas huertas, con multitud de casas que blanquean entre las varios verdes de moreras, maices y otras producciones: à las huertas siguen los secanos, donde los almendros, algarrobos é higueras forman como dilatados bosques: despues las lomas y los cerros alteran la igualdad del suelo; crecen en altura y parecen entrelazarse para formar una cadena circular entre las huertas y los altos montes, que cortan e horizonte desde el Cabesó que cae hácia el O. hasta Puig-campana sit. al NE. Siguiendo desde este rumbo hácia el E., S. y SO. todo es mar cuanto abarca la vista, avistándose en la costa los cabos de les Escaletes y Camell, y en el mar la isla de Benidorm, la cual parece mayor y mas apartada del Continente que vista desde el pueblo que le da nombre.

Edificios públicos. La casa consistorial sit. en la calle Mayor nada notable ofrece; la capacidad es de 9,1/2 varas de largo por 9 de ancho, con el repartimiento necesario para sus oficinas. La carcel construidanuevamente en el local del exconv. de agustinos calzados en la plaza del Olmo, es capaz, segura y ventilada, con vistas al campo y al mar, de 3 pisos, con cómodos departamentos para la separación de sexos y para presos de distincion, y 2 salas, una de audien-cia y otra para los curiales. Esta obra ha sido hecha con la mayor economia: su costo total ha ascendido á 25,000 rs. vn., que han satisfecho los 6 pueblos del part. con proporcion à su vecindario, habiendo tocado pagar à esta v. la mitad próximamente. La igl. parr. dedicada à la Asuncion de Ntra. Sra. está servida por un cura de ascenso y comuni-

dad de beneficiados

Este templo es todo de piedra canteria, de sólida construccion y de órden dórico-toscano; forma solo una nave de 450 palmos aragoneses de largo, 50 de ancho y 80 de elevación hasta la bóveda; los 8 altares que contiene nada notable ofrecen; el mayor solo tiene algunas pinturas ó lienzos ant. de bastante mérito; la capilla de Sta. Marta construida á fines del siglo último, está toda dorada con mucho primor; la silleria del coro y la calageria de la sacristia son de nogal trabajadas con la mayor sencillez; el órgano es casi inútil, los ornamentos pobres, y no hay mas alhajas de plara que las indispensables. La torre tiene 26 palmos en cuadro de ancho y 130 de altura; en ella hay un relej público, 3 campanas grandes y una pequeña. Existe tambien abierta al culto la igl. que perteneció al ex-conv. de que se ba hecho mérito, babiéndose reedificado últimamente por el deplorable abandono en que se hallaba.

Las aguas potables para el surtido de esta pobl., que son algo salobres, vienen por acueducto subterrâneo de una fuente denominada del Ribás, 4/2 hora dist., y se reparten en las 5 fuentes públicas de la v.; otra nombrada de Urriós, 1/4 de hora dist. de la anterior, surte al vecindario de la huerta de les Puntes y le facilità el riego de sus tierras. A 80 pasos dist. de la orilla del mar hay un pozo abundantisimo de aguas, que surte á la pobl. cuando escasean estas en la fuente del Ribás: se conoce este pozo con el nombre de Bomba, por la máquina con que ant. se sacaba el agua. Instrucción pública. Hubo una escuela de gramática

latina, suprimida hoy por el nuevo plan de estudios, exis-tiendo en la actualidad 2 de primeras letras para niños y 2 para niñas, dotadas de los fondos de propios: á la primera concurren 250 discipulos y à les segundas 150 mñas: à estas se les enseña á leer y escribir y las labores propias de su sexo, y á aquellos á leer, escribir, gramática castellana, y

las 1 primeras reglas de aritmética: hay ademas varias escuelas particulares sostenidas por los mismos discipulos.

Término. Confina N. Finestral; NE. Benidorm; NO. Orcheta; SO. Alicante, y E. y SE. el mar Mediterráneo: en él se encuentran 3 crmitas, una en la huerta que perteneció al conv. de agustinos, 4/2 hora dist. de la v. en un populoso cas., dedicada á San Antonio, y en la cual se celebra misa todos los dias, hallándose á cargo de un sacerdote esclaustrado, que sostiene el culto con las limosnas de los fieles: otra consagrada á Ntra. Sra. de la Salud, sit. junto al cementerio, al O. y 1/2 cuarto de hora dist. de la pobl.; y otra al E. á 1/4 de hora de dist., en la que se venera á San Pedro y San Juan Bautista; sostiene el culto su dueño D. Vicente Galiana y Ripoll, celebrándose misa en el verano todos los dias festivos. Tambien hay 13 corrales para encerrar ganado lanar; varios molinos de harina, y 26 partidas rurales, cuyos nombres, número de casas, de jornales de tierra y riegos á que pertenecen, se espresan en el estado siguiente:

RIEGOS	Partidas.	Número de casas.	Id. de jor- nales de tierra.
Al de Abajo Al de los huertos A particulares	Alcocó. Era de Soler. Chanchelles. Porchens. San Antonio. Rodacucos. Mediases. Bordes. Michans. Setines. Carratalá. Partidor. Barbera. Chovada. Partidor. Torretes. Sensal. Cortes. Cortes. Aixuilis. Torres. Almiserá. Plá, Parais, Bañeto	36 48 37 34 122 33 111 14 59 21 3 50 202 28 50 39 27 21 19 9 21 40 5	132 27 37 30 73 45 90 25 46 43 18 62 49 48 62 62 18 2 14 9 14 9 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14
	Total	1,023	1,905

Por la parte del mar forma la costa un poco de ensenada desde el cabo de las Huertas hasta esta v., que dista de él 43 millas al N. 40° 59′ E. y está enfilada con la Cuchillada de Roldan al S. 3° O. Ni en todo este espacio, ni en la playa de la v. hay fondeadero sino para pequeñas embarcaciones, abrigadas solo de los vientos del 4.º y 4.º cuadrantes en buen tenedero: á los 40° al N. 36° 9′ E., se encuentra una torre denominada del Charco, y delante y casi en el centro de la linea de casas de la playa de esta v., se ha sit. un fanal, que no siendo giratorio, es visible desde las ocho de la noche hasta las seis de la mañana, entre los rumbos del NE. y SO. 1/4 S., siendo su elevacion 50 pies sobre el nivel del mar, y su luz se divisa á la dist. de 9 millas. Al E. 16° N., dist. 2° 1/2 millas de la pobl., está la torre de Guibon á continuacion de la costa que siempre es poco elevada. En el punto llamado el Alcocó, donde la playa forma una pequeña ensenada, se trató de formar un muelle que resguardase á las embarcaciones de los vientos del E. que son dañinos; pero habiendo comenzado sin órden ni direccion facultativa, se abandonaron las obras despues de haber hecho algunos gastos.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Como una cuarta parte de su estension, principiando en las paredes de la v., y estendiéndose hácia el N. en circunferencia, es todo llano, y se denomina huerta por estar dedicado al cultivo de trigo, panizo y demas cereales: puede calificarse de primera, segunda y tercera clase, comprendiendo en la primera unos 50 jornales de tierra denominados los Huertos, que es lo mas immediato á la pobl. Esta parte de terreno recibe el beneficio del riego de las aguas del Pantano, construido en térm de Relleu, propiedad esclusiva de esta v., y de que hablamos en el art. de part. (V.), y de las de una fuente temporal llamada del Arch ó del Arco, fluyente en térm. de Benimantell, propiedad tambien de esta v., y dist. 3 leg. de ella. Las aguas de esta fuente bajan por el térm. de Sella y confin de Orcheta, participando esta última pobl. de dos terceras partes, y la restante viene á unirse con las aguas del Pantano en la presa general para las huertas, divididas y denominados de Arriba y de Abajo.

tano en la presa general para las huertas, divididas y deno-minadas de Arriba y de Abajo. Haremos aqui una pequeña digresion para decir algo sobre la curiosa historia de la citada fuente del Arco. Denominase sin duda asi, por el que formaban sus aguas al salir en tiem-pos de lluvias ó de borrasca marítima del E.; su boca se halla 64 pies sobre el nivel de un barranco, y pegada á una cordillera de peñas muy elevada; despedia un grueso caño de agua, con algunos intervalos momentáneos, y elevándose a una altura de 100 pies con algun declive, formaba un arco de 300 pies de diámetro. Joaquin Vilana, sacristan de la parr. de esta v., quiso conducir estas aguas á la hermosa heredad que poseia en la partida de Parais; compró la fuente al Señor de Benimantell, y el terreno adjunto á un propietario de Sella; construyó una acequia para conducir las aguas, capaz de 40 filas, y empezó un rompimiento en la peña, desde la boca de la fuente hácia abajo, y en el año de 4803 quedó arruinado el Vilana con estos gastos, sin haber conseguido su objeto, pero desde entonces perdió el agua el salto que formaba el arco. Despues adquirió la propiedad de esta fuente el patrimonio de aguas, y en 4822 continuaron los trabajos empezados por Vilana, que cesaron en 1823, prosiguieron nuevamente en 1827, obligados los interesados en el riego por falta de lluvias, y se consiguió abrir una zanja á los 64 palmos de profundidad de la boca princi-pal de la fuente, que es por donde sale en el dia, pero tam-poco se ha encontrado el nivel del agua. Las salidas de esta se observan mas frecuentes y duraderas que antes, y á ellas es debida la corta cosecha de frutos en todo el terreno de regadio de este térm.; mas la necesidad aun de abundantes aguas, ha estimulado á los propietarios á continuar esta obra con actividad, de modo que en los dias en que escribimos este art., (marzo de 4850), se ha concluido otro barranco o escavacion aun mas abajo que la anterior, sin haberse podido encontrar tampoco el nivel de las aguas, pero se cree no

Otra parte del terreno hácia el E. se encuentra plantado de viñas, algarrobos, almendros é higueras, interpolados muchos de estos árboles en la huerta de Arriba, con el plantio de viñedo de uva moscatel, que se empezó á adoptar en 1830, y continúa progresando hasta cogerse en la actualidad muy regulares cosechas. La parte montuosa es estensa, pero insignificantes sus cordilleras; produce pinos y esparto, y es tan fértil, que en otro tiempo abasteció de maderas y cordage al arsenal de Cartagena, estos bosques fueron destruidos en la guerra de la Independencia, y no pueden reponerse por la continua corta que hacen en ellos todos los pueblos comarcanos. La agricultura ha recibido nueva vida en esta pobl., con la reciente construccion de una nueva azud ó presa de 2,000 palmos cúbicos, de piedra silleria, en las vertientes de los r. Relleu y Sella, que indudablemente proporcionará en las avenidas el suficiente riego á todo su estenso térm. Los riach, que le cruzan, son los nombrados Villa ó Villajoyosa y el de Torres, de los cuales hacemos su descripcion en el art, de part.; son de tan escaso caudal, que solo llevan aguas en tiempos lluviosos; las cuales impulsan 7 molinos de harina sobre el primero, y 2 sobre el segundo.

se halla muy distante.

de harina sobre el primero, y 2 sobre el segundo.

Camisos. Son vecinales, de herradura, y se hallan en mediano estado. Se trabaja actualmente en la construcción de un camino carretero, que facilite la comunicación con la cap. Mas esta pobl. reportaria notables ventajas si se llevase

á cabo la proyectada carretera desde Alicante á Denia por la costa, pasando por Villajoyosa.

Correcos. Se reciben de Madrid, Alicante y su carretera, los domingos, martes y viernes á las seis de la tarde, y salen una hora despues por Denia para Valencia. De esta c. se re-ciben los sábados, lunes y martes, y salen en igual forma para Alicante y Madrid.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, maiz, almendras, algarrobas, poco aceite y vino; higos, pasas moscateles, hortalizas, legumbres, frutas de todas clases y esparto; todas estas cosechas se consumen en la pobl., escepto la de hortalizas, cu-yo sobrante se esporta á los pueblos inmediatos, y el de pasas al estranjero: la caza de conejos, liebres y perdices, no es muy abundante, y los lobos y otros animales dañinos no al bergan en este term. por carecer de guaridas. La pesca del mar, aunque mas escasa que antes, es de atunes, bonitalos, melvas, merluzas, sardinas y toda clase de pescado.

INDUSTRIA. Se ejercen algunas profesiones científicas, y todas las artes mecanicas indispensables; hay 4 fáb. de jabon, 6 de cordelería de esparto, 8 de cañamo, 3 de tejidos de lana para velas de buques, 5 de lienzos caseros y 8 de alpargatas: las mujeres se ocupan en labrar el esparto y en la labricación de jarcias para las redes de pescar: pero los ramos principales de ind. en esta pobl., son la arrieria, navegación y pesca; en la primera se emplean muchos brazos con 600 caballerias mayores y 200 menores; à la segunda pertenecen 685 individuos entre pilotos, patrones y gente de la matricula que tripulan los buques de la carrera de América

y de cabotage de este distr. marít., y en la tercera se ocupan 31 embarcaciones tripuladas, con su correspondiente dota-cion, que hacen la pesca en las dos almadravas del distr. y fuera de él con los diferentes artes del Bou, Palangre, Nazas, Currican, Sardinales, Licera y Jábega. Las companias establecidas para la pesca de bonitalo y caballa, marchan por abril con 46 embarcaciones y 496 hombres al cabo Espartel en la costa de Africa, y no regresan hasta setiembre. Otras compañías para diferentes pescas, emplean 44 ó 45 barcos y 200 hombres desde setiembre hasta junio, en la costa de Estepona junto á Manilva, y en el punto denominado la Savinilla. La gente de maestranza se ocupó en la construcción de barcos menores en esta playa, que pueden graduarse por un quinquenio en 25 buques anuales desde 50 à 150 toneladas. Tambien se emplean mas de 300 hombres en varar los buques y botarlos al agua, en la carga y descarga de estos y en la conduccion de los frutos, géneros y efectos á la orilla del mar y á los almacenes,

COMERCIO. Importacion de granos para especulaciones mercantiles; géneros coloniales, lienzos, maderas y las primeras materias de la ind. de tejidos de lana, lienzos y jarcias: se esportan los prod. ind., algunos agricolas y pesca salada. Hay en esta v. una aduana de cuarta clase, habilitada solo para el comercio de cabotaje y esportacion al estranjero, segun la real órden de 30 de diciembre de 1849. El movimiento mercantil de dicha aduana en los años 1844 y 1845,

aparece de los estados oficiales adjuntos.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage enlos dos años de 1944 y 1945, segun los datos oficiales de la misma aduana.

			ENTI	RADA.				0.00		SALI	IDA.		A lam
AÑOS.	EN	CADA	AÑO.	AS	NO COM	UN.	AÑOS	EN	CADA A	No.	AS	о сом	UN.
	Buques	Tonela- das.	Tripula-	Buques	Tonela-	Tripula-		Buques	Tonela- das.	Tripula-	Buques	Tonela- das.	Tripula-
4844. 4845.	332 467	9,340 46,596	2,163 3,144	33	» »	n	1844 1845	258 325	7,740 40,806	4,681 2,220	n	» »	» »
Totales	799	25,906	5,307	399	42,953	2,653	Totales.	583	48,516	3,904	294	9,258	4,950

No hay estados de mercaderias por cabotage.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845 , segun los datos oficiales de la misma aduana.

25.01			ENTI	RADA.		NO.				SALI	DA.	d id is	1000000
AÑOS.	EN	CADA /	NO.	AS	o com	UN.		EN	CADA A	AÑO.	Af	NO COM	UN.
	Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela-	Tripula-	AÑOS.	Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela-	Tripula
4844 . 4845 .	55 50	2,860 2,529	448 389	» »	n n	n n	4844 4845.	54 49	2,563 2,418	393 376	"	» »	. » »
Totales	405	5,389	807	52	2,694	403	Totales	400	4,981	769	50	2,490	384

No hay estados de mercaderias.

Ferras y mercanos. Tiene concedida esta v. desde el año 4533 una feria anual, que durase desde el dia de San Miguel hasta el de Todos Santos; pero se ignora si alguna vez ha tenido efecto: hoy se celebra una fiesta o porrate, como llaman en el pais, en la ermita de San Antonio, sit. en la partida rural de su nombre, donde concurren las gentes de los pueblos circunvecinos, y se hace una pequeña feria que dura cinco días. Se celebra ademas un concurrido mercado los jueves de cada semana, surtidisimo de art. de primera necesidad y de otros muchos géneros y efectos de

lenceria, quincalla y ultramarinos, que constituyen su ará-

FIESTAS. Ademas de la ya mencionada que tiene lugar por San Miguel en el cas. de San Antonio, se celebran dos mas en los dias de San Juan y San Pedro en la playa del mar, en donde se venden varios efectos y especialmente turrones. Pero la principal fiesta de esta v. es la que se dedica el 29 de julio à su patrona Sta. Marta, la cual no solo se re-duce à las honras religiosas que se le hacen en la igl., sino que casi siempre se la festeja con varios regocijos públicos.

Algunos años hay fuegos artificiales, novillos, y sobre todo de vez en cuando tiene lugar la gran fiesta de Moros y Cris-tianos, que tanta nombradía tiene en casi todo el reino de Valencia. Se reduce á un simulacro ó combate, primero en el mar y luego en la pobl., de moros y cristianos como pa-rodiando los verdaderos ataques que esta v. sufriera en tiempo de los moriscos. La ventajosa proporcion del mar, la ancha y hermosa calle del Trinquete que desde las playas conduce à la plaza del Olmo, punto donde se levanta un cast.; la multitud de personas que toman parte en esta fiesta, afiliándose á uno ú á otro bando; los ricos vestidos con que se disfrazan para hacer mas real aquel simulacro, y fi-nalmente la gran concurrencia de gentes de todas aquellas comarcas dan ciertamente una animacion que solo se encuentra en aquellos dias en medio del estruendo de los tra-bucos y de la griteria de ambos combatientes. El mucho costo que tiene esta fiesta, no permite se pueda realizar muy a menudo, mayormente en los presentes momentos cuando la Providencia les niega una beneficiosa lluvia que diese el verdor que los campos ban perdido.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Cuenta esta v., segun datos oficiales, 2,023 vec., 8,097 almas: CAP. PROD.: 40.496,667 rs. IMP.: 640,335. CONTR.: 80,775. El PRESUPUES-TO MUNICIPAL asciende ordinariamente à 41,000 rs., que se

cubre de los fondos de propios y arbitrios.

ANTIGUEDADES. El monumento mas importante, entre los muchos que han sido descubiertos en esta pobl. y su térm., es un sarcófago romano sit. en una eminencia que se levanta á poco mas de 4/4 leg. de la v., y de 30 pasos del mar, con dirección á Denia. Es aun uno de los mejor con-servados que se hallan en el reino de Valencia. El erudito servados que se nanan en el reino de Valencia. El erunto conde de Lumiares nos dejó de él la descripcion siguiente: «No es perfectamente cuadrado, pues dos de sus fachadas tienen 12 pies y 4 pulgadas, y las otras dos 40 pies y 9 pulgadas. En las de los lados, que son mas estrechas, hay un respiradero en cada una á la elevación de 40 pies que tiene la dirección hácia arriba, de suerte que yendo por la contacta inferior por a paradica y mesos que de la carte d parte la dirección nacia arrita, de suerte que yendo por la parte inferior, no se puede ver mas que el cielo. A la parte del N. está la puerta de ingreso al sepulcro, al cual no se puede hajar sin escala, no porque se haya destruido, sino porque jamás la hubo, pues la obra está por dentro perfectamente conservada. El vaso interior es un cañon de 42 pies y 2 pulgadas de alto, 5 pies de ancho y 8 de largo. El espesor o grueso de las murallas es de 2 pies y 5 pulgadas: la silleria es sumamente grande y la obra solidisima. Las facilitations de la silleria es sumamente grande y la obra solidisima. la silleria es sumamente grande y la obra solidisima. Las 4 fachadas son conformes en arquitectura, de suerte que por todos lados forma igual figura. Las 4 gradas sobre que esta fundado el edificio, que hay que subir, le circuyen, de mo-do que el arca ó cuadrilongo que ocupa, es de 22 pies de long. y 20 de lat. Al nivel del piso sube una hilada de canteria sobre la cual arranca la primera grada. Esta hilada de canteria descansa sobre un cimiento de obra cimenticia o sea hormigon de mortero de 8 pies de profundidad. Falta á este edificio parte de su cúpula, y los naturales ancianos aseguran que en cada uno de sus ángulos habia una pilastra con su estátua, y aunque no me parece natural, sin em-bargo quedan algunos fragmentos de estatuas entre aquellas ruinas y 2 capiteles.»

En las inmediaciones de este sitio hasta la orilla del mar, descubrió y descubre todavia el arado los cimientos y es-combros de edificios. Se descubrieron parte de un acueducto, pedazos de mármol, restos de pavimentos teselatos y de mosaicos, capiteles de columnas, muchas piedras labradas, fragmentos de estátuas, infinitas medallas y lápidas con inscripciones, de las cuales unas se rompieron y otras se colocaron en Villajoyosa. En las escavaciones que se hicieron despues, se desenterraron 2 sepulcros, urnas cinerarias, un vaso lacrimatorio, una taza de barro rojo saguntino, una piadra da mármol con 2 aguirros en que establam tino, una piedra de mármol con 2 agujeros en que estaban las asas, y parecia haber sido una pesa de las que usaban los romanos. Hácia el N. de la v. se encuentran las mismas ruinas, grandes piedras escodadas, otro ramal de acue-ducto con arcaduces muy gruesos de barro, un buen trozo de un pavimento mosaico compuesto de piedrecitas azula-das, verdes, blancas y rojas formando agradables figuras; y junto à esto, otro pavimento de ladrillos cortados y bien unidos, cada uno de 2 pulgadas y 3 lineas de grueso con la marca siguiente de la oficina OF. LVC. Seguia en el lado

opuesto otro pavimento teselato con losetas de alabastro de jaspes de varios colores y uu gran pedazo de mosaico blan-co y aplomado mas tosco que los anteriores. Se descubrieron tambien por este lado set. otros sepulcros, con esque-letos dentro, lucernas, una ánfora de barro saguntino y muchas medallas de Marco Aurelio, de Alejandro Severo y de Marco Julio Filipo.

El conde de Lumiares copió todas las inscripciones que halló en Villajovosa sacadas de estos sitios fecundos en antigüedades. Trasladaremos ahora las mas principales. La primera está grabada en un mármol claro y colocada en la mesa altar de la capilla mayor de la parr. de este pueblo, y

dice asi:

M. SEMPRONIVS, HYMNVS SVO. ET. M. SEMPRONI. RE-BVRII FILI. SVI. NOMINE MACELLVM. VETVSTATE. CONLAP SVN. SVA. PECVNIA. RESTITUERVNT. ITEM QUE. ET. MENSAS. LAPIDEAS. POSVERVNT.

La segunda está en un pedestal de mármol claro que sirve de pila del agua bendita en la misma parr. y dice :

D, M L, CORNELIO CARPO, ANNO RUM, L VALERIA, DIO PANE. PATRI

Y la tercera en otro pedestal del mismo mármol que se halla en una casa particular al pie de la escalera, en que se lee :

M, VOLCINAE CALLISTO ANNOR, XVIIII VOLCINAE CALLISTE MATER

Tambien hay en esta v. 4 fragmentos de otras tantas inscripciones sepulcrales de Q. Manlio, Alfio Zosimo, Man-cino y de Manlia Chrysis. En el part. llamado del *Almiserá* cerca de la misma pobl., trabajando una tierra un labrador, se encontró no hace muchos años una piedra labrada en forma de caja, de construccion tosca y sin ornamento alguno, que contenia dentro, ademas de huesos humanos que se hacian polvo al tocarlos, varias monedas, de las cuales una se conserva intacta, teniendo por una parte un busto de dibujo y grabado perfecto con la siguiente inscripcion:

ADRIANVS AVG. CONS. YMP.

y del otro una diosa armada de casco y lanza con las letras S. C y el lema

PROVIDE AVG.

HISTORIA. En vista de los numerosos monumentos ant. que hemos citado, no cabe dudar, ni el remoto origen de esta pobl., ni su mayor importancia en otro tiempo. Sin embargo abastará esto igualmente para que puntualicemos la época de su fundacion y su fundador mismo? Errores son estos, que deben ya quedar orillados en aquella escuela, que vino a producir un Rui Mendez y otros autores seme-jantes. Para estos es averiguado que la edificaron griegos focenses, establecidos antes en Marsella; que lo efectuaron 332 años antes de J. C., y que por ser oriendos de la Jonia la denominaron Jone, de donde vienen à producir el actual nombre Joyosa. ?Citaremos aun à Viciana, que no contento con estas voluntariedades, convierte à los focenses en simples pescadores, fabricantes de chozas en nuestras costas, en vez de ricos emporios de comercio? Segun este, de aquellas chozas ha venido el llamarse Joyosa. A otro rango pertenece nuestro laborioso Cean, y a pesar de esto ¿quien es el distinguido y diligente crítico que por primera vez afir-mó haberse llamado esta pobl. en su antigüedad *Idera?* Sino es la c. *Idera* la *Ibera* de Livio, escrita por error *Ide*ra en las costas maritimas de Avieno, es una de tantas que figuran en nuestro anticuario, cuya existencia carece de todo comprobante de autenticidad. Livio y Avieno colocan a Ibera en la orilla del Ebro, lejos por consiguiente de Vi-llajoyosa, que se halla en la Contestania, region deslin-dada de la Edetania, por el Júcar.

Si es preciso buscar la antiguedad de esta pobl. bajo otro nombre, como sucede con la mayor parte de los pueblos de España, cuya nomenclatura geográfica tantos cambios ha sufrido de las repetidas dominaciones estranjeras, no vacilaremos en adoptar el de Honosca, sin que por esto se en-tienda que contradecimos la reduccion de este nombre, que en su lugar dejamos hecha á Nusia: repetidas veces nos ha sido preciso decir que las c. de la antigüedad, con un centro reducido y fuerte, tenian su gran pobl. disemi-nada en vastos terr.; estas c. tenian su mayor importancia en sus dependencias, à todas las que eran comunes el nom-bre y los derechos de la cap. ó acropolis, como decian los griegos. No trataremos de averiguar si la cap. de la ant. c. o república honoscense estuvo mas bien en Villajoyosa que en Nusia, puntualizaciones que suelen ser harto volun-tarias, cuando no es muy aventajada una posicion á las otras, en fortaleza ó monumentos. Las memorias geográficas de Honosca convienen a estos puntos; su jurisd. pudo abarcar mucho mayores distancias; y si el nombre de Nusia ha podido formarse del de Honosca, el de Joyosa ha podido conservar aun mayor escelencia con su razon etimo-lógica y significado. La voz Joyosa, fuera todo aquello de Jona, Chosa, y el moderno cuento de las joyas, puede te-ner un origen tan ant. como el de la misma Honosca; Ho-nosca puede ser adulteración becha por los latinos, que nos lo han conservado, y Joyosa adulteración sufrida sobre la localidad misma. Joyosa puede tener una razon etimológica, ser céltica como la joyense de los franceses, y aun como la gaudiosa de los latinos; esplicándose en el latin y el francés su significado.

En este concepto no corresponden á Villajoyosa menos que á Nusia las memorias conservadas de la ant. Honosca, que se menciona en Livio. No consta mas que fue tomada á fuerza de armas, y saqueada por los escipiones despues de haber derrotado la armada cartaginesa en la boca del Ebro. Pero atendiendo á su posicion, si se tratase de hacer apli-caciones particulares de acontecimientos generales, no seria aventurado decir, que fue frecuentada por aquellos focen-ses, que con tan mal proposito se han citado; que fue dominada por los cartagineses al mando de Amilcar Barca, que fue definitivamente quitada à estos por los triunfos de Esci-pion el jóven etc., porque todo esto es comun à la Con-testania. Si se trata de hechos averiguados constantes en la historia, é indisputables a Villajovosa, propios de la bre-vedad de nuestro propósito, es preciso descender ya hasta considerarla ocupada por los musulmanes, y verla conquis-tada á estos por el rey ID. Jaime I de Aragon en 1251. Esta conquista la dejó en manos de su ant. vecindario, Esta conquista la dejó en manos de su ant. vecindario, con el cual se mezclaron desde luego, cristianos estimulados á establecerse en ella por los privilegios, que al efecto el vencedor dictase, tratando de consolidar por este medio su conquista. No tardó en presentarse la famosa insurrección encabezada por el célebre moro Azadrach, de la cual fueron probablemente victimas estos cristianos, y vencido el alzamiento, Villajoyosa (á la sazon Joyosa para ser mas tarde erigida en v., cuyo dictado ha venido á formar parte de su mismo nombre) quedó casi desierta en 1257.

En 8 de mayo del año 1300 se dió á esta pobl. por Bernard de Sarriá, procurador del rey, carta de pobl., en la cual entre otros capítulos la concede jueces para determinar y fallar causas y pleitos en lo civil y criminal; que toda el agua del barranco del Areo y sus avenidas siga repartida como antiguamente en tiempo de moros; y que sea término de Villajoyosa el barranco de la Alcantarilla, linde el térm. de Aguas bácia el mar; de la Alcantarilla por el camino de de Aguas hácia el mar; de la Alcantarilla por el camino de bajo la Mota al Alcocó, lindes fijados por los Alips de los moros, por la montaña que está sobre Orcheta el agua be-

bernador general de Aragon, perdon ó indulto á todos 108 hab. de Villajoyosa, por los agravios cometidos contra el comendador durante la ajenacion. El rey D. Alfonso concedió en 6 de abril de 4452 á todos los vec. el poder pescar en la isla llamada de Benidorm, con facultad de poder llevar el pescado á la v. sin necesidad de ir á aquella pobl. á pagar el derecho á que antes venian obligados. El rey Don Juan la agregó à la corona por real cédula de 12 de enero de 1468, concediéndola juried, civil y criminal y cuantas fran-quicias gozaban las otras v. reales del reino de Valencia, cuyos privilegios fueron confirmados por otros reyes pos-

En las guerras de los comuneros o germanias, que por tanto tiempo tuvieron en la anarquia al reino de Valencia, Villajoyosa se declaró por aquellos contra los nobles y el virey; pero despues de la batalla que el marqués de los Velez dió el 24 de agosto de 4524 en las inmediaciones de Orihuela á los comuneros mandados por un escribano llamado Pedro Palomares, y en la que estos últimos fueron der-rotados, abandonaron varios pueblos importantes el parti-do de los germanados, señalándose entre ellos Villajoyosa: a este resultado contribuyó tambien muy eficazmente una carta dirigida por el emperador Cárlos V, en la que les inculcaba la obediencia a su soberano. Agradecido sin duda por ello, y á fin de captarse la voluntad de esta pobl., le confirmó los privilegios de que antes gozaba, y por real cé-dula de 20 de diciembre de 1533 se concedió la celebración de una feria anual, que principiase en San Miguel de setiem-bre, y durase hasta el dia de Todos Santos, con todas las prerogativas reales. El rey D. Felipe II en carta ejecutoria espedida el 10 de setiembre de 1585, remitida à D. Francisco de Moncada, conde de Aitana, y capitan general de Valencia, hizo gracia y merced à los vec. de Villajoyosa no solo del quinto que à S. M. pertenecia, sino que tambien de cualquier otro derecho que pudiera corresponder al real patrimonio, de las naves y galeras que pillasen à los moros. En las Córtes celebradas en Valencia en 1626, formaron el brazo real (de los tres de que se companian) 37 ciudades y brazo real (de los tres de que se componian) 27 ciudades y villas, entre las que se cuenta Villajoyosa, que nombro un diputado o síndico que asistiese à ellas: esta gracia tan codiciada en aquellos tiempos y concedida a esta v., prueba a no dudarlo su grande importancia.

Acosados los liberales por las tropas realistas á la caida de la Constitución en 1823, y fortificados en la c. de Alicante, despreciando hasta cierto punto el descalabro que sufrieron por los sitiadores, trataron de hacer una espedición dirigida por mar contra Villajoyosa á bordo de siete faluchos. Una mar gruesa y un viento furioso de proa, hizo casi naufragar á los soldados apenas salidos de las aguas de aquella c.; pero habiendo calmado el tiempo pudo la es-cuadrilla presentarse á la vista de Villajoyosa. Fue sin em-bargo tan lenta la operacion del desembarco, que su dura-cion dió lugar á que los enemigos fuesen avisados y acudie-sen en considerable número á la costa, donde todavia no habian tomado tierra mas que las compañías trasportadas en cuatro de los siete faluchos. Los soldados mareados, dejándose caer muchos sobre la arena y sin haber colocado antes las oportunas abanzadas, apenas pudieron resistir el repentino ataque de los enemigos, mandados par el titulado Manco Samper, de Alcoy, los cuales, lanzandose so-bre aquellos con espantosa algazara, vinieron á las manos llevando por ventaja la sorpresa y su mayor número. No obstante, los constitucionales hicieron los mas desesperados esfuerzos para ganar otra vez las lanchas; pero los marineros que las montavan, mandados á la fuerza para esta operación, las abandonaron en aquel terrible trance, quedando por consiguienie aquellos entre el mar y las bamoros, por la montaña que está sobre Orcheta el agua besante al mar, á lindar con el térm. de Finestrad por la alq. de moros (hoy Benienso) hácia el térm. del Alfaz de Polop (hoy con Benidorm) y por las torres hasta entrar en el mar y (es el mismo térm. actual). En 5 de noviembre de 4393 la vendió à carta de gracia D. Juan de Aragon, por precio de 2,000 florines, à Miguel de Novalls, pero el 46 de julio de 1443 se otorgó la carta de pago en virtud del depósito que se hizo en Valencia de aquella suma, que se recogió voluntariamente de los vec. de dicha v., siendo tal su desprendimento que las señoras vendieron sus joyas y prendas para su redencion. En 3 de marzo de 1447 se espidió por el godo en este pueblo el completo saqueo de la casa del hacen-dado D. Nadal Mayor, à quien causaron perjuicios de gran

Aunque la guerra civil, que por tantos años ha afligido á España, no hizo sentir sus terribles efectos en Villajoyosa, un acontecimiento posterior llenó de amargura y consternacion a esta v. Verificado el alzamiento de Alicante el 30 de enero de 1844, y habiendo su gefe Boné mandado una comunicacion para que se presentase en aquella c. el bataflon de nacionales del partido de Villajoyosa, conminando con la pena de ser pasado por las armas al que no obede-ciese, salieron de esta pobl. el dia 2 de febrero las dos compañias al mando de los capitanes D. Jaime Silvestre y Don Ignacio Paulino Miquel; habiendo pernoctado en Orcheta, punto donde se reunió todo el batallon del partido, hicieron su entrada el dia 3 en aquella c. Entregado el cast. el 6 de marzo, la plaza se rindió à discrecion y al dia siguien-te tomaron posesion de ella las tropas que mandaba el general Roncali. El consejo de guerra condenó a ser pasados por las armas à 24 individuos, cuya sentencia se ejecutó el 28 del mismo mes, contandose entre aquellos el capitan de nacionales de Villajoyosa D. Ignacio Paulino Miquel y el de igual clase de Finestrad D. Vicente Linares. En 1848 fue elevada esta v. á cabeza del distrito civil de su nombre con un gefe que tenia jurisd. en varios pueblos, cuya distincion ha cesado por el real decreto de 19 de setiembre de 1849, que suprimió los gefes civiles, quedando sin embargo estos en la clase de alcaldes corregidores.

en la clasa de alcaldes corregidores.

VILLAJUAN: ayunt. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Cambados (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (17), dióc. de Santiago (7): sir. al O. de la prov., en la costa oriental de la Ría de Arosa, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Sobradelo, San Salvador; y Sobran, San Martin: el ayunt. se reune en Villajuan, puerto y v de la parr. de Sobran. Confina el Ténmino municipal N. y O. Ría de Arosa; E. ayunt. de Villagarcia, y S. el de Villagarcia. cia, y S. el de Villanueva. El TERRENO es de las tres calidades, y en sus montes denominados Renza, Sta. Marina o Pedreira, Rouza-nova, Leiras, Canelas o Terrazo y Aralde, se cria algun arbolado, arbustos y buenos pastos. Los CAMINOS conducen á la cap. del part., á la de la prov., á Caldas de Reyes, y á varios puntos de la costa. PROD.: cereales, vino, legumbres, judias, y algunas frutas; hay ganado vacuno y lanar; caza y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, pesca, y salazon de sardina; estrayéndose los productos de la pesca, especialmente sardina, para diversos puntos. POBL.: 044 vecinos, 2,450 alm. CONTR.: 28,485 rs. El PRESUPUESTO MUNI-CIPAL asciende á unos 4,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec. y con un pequeño arbitrio.

VILLAJUAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Salas de Rey y felig. de Santiago de Lestedo (V.).

VILLAJUAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mon-

fero y felig. de Sta. Maria de Villacha (V.).
VILLAJUANE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Esteban de Grallas (V.). POBL.: 5 vec., 20 alm.

VILLAJUANE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de

Santiago de Foz (V.).

VILLAJUDIN: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Andrés de Lesta (V.).

VILLAJUEGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig, de Sta. Eulalia de Gil (V.).

VILLAJUL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San

Antolin de Ibias (V.). POBL.: 8 vec., 42 alm.
VILLAJULIAN: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Martin de Semproniana (V.).

VILLAJURJO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro-verde y felig. de San Andrés de Barredo (V.). POBL.: 6 vec.,

VILLAJUSTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Puertomarin (1 4/4). SIT. sobre la der del r. Ferreira; CLI-MA húmedo, pero bastante sano. Comprende los 1. de Domez, Gai, Guelle, Iglesia, Parjiñas, Pedrouzos, Velar y cas. del Mazo, que reunen 33 CASAS, algunas fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Pedro), servida por un curato de entrada, cuyo patronato ejercia el suprimido mo-

nasterio Bernardo de Samos. El TÉRM. confina por N. y E. con el mencionado r. Ferreira; S. Sta. Maria de Gonzar, y O. Sta. Cruz de Nespereira. El TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad, con arbolado, combustible y pastos. Los camixos son locales y malos, y el conreo se recibe en Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas, algun maiz, frutas y vino. IND.: la agricola, cria de ganado, prefiriendo el vacuno, telares caseros, molinos harineros y una ferreria. comencio: el que le proporcionan las ferias inmediatas. POBL.: 35 vec , 487 alm. conta. con su avunt. (V.

VILLALACO: v. con ayunt len la prov. y dioc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Astudillo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (42). sit. al estremo E. de la prov. y á la márg. der. del r. Pisuerga; su clima es templado, con buena ventilacion y sano, padeciéndose solo algunas intermitentes. Consta de 130 casas de mala construcción, á escepción de 20 que hay regulares; la escuela de primeras letras está dotada con 9 cargas de trigo, y lo que dan los padres de los 34 alumnos que concurren; los vec. se surten del agua del r. citado; la igl. parr. (Sta. Eufemia), es de entrada y está servida por un cura teniente y un beneficiado; al O. de la v. dist. 300 pasos, se halla la ermita de la Virgen de Val de Roblejo, de grande veneracion entre los vec. El τέκμ. con-fina por N y O. Astudillo; por S. deh. de Matanza, y O. r. Pisuerga; su TERRENO es de mediana calidad. Los CAMI-Nos son locales y la carretera, que pasando por Torquema-da conduce á Santander; los primeros en mal estado, no asi la segunda. PROD: trigo, centeno, cebada, legumbres y vino: se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y otras aves; pesca la del mencionado r. IND.: la agricola y un buen molino harinero con 3 piedras. comercio: la esportacion del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos art. de consumo ordinario. POBL.: 72 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 304,850 rs. IMP.: 47,640. El PREUPUETO MUNI-CIPAL asciende à 648 rs., y se cubre con los arbitrios del

VILLALACO: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de

Sahagun, térm. de Arenillas de Valderaduey (V.).
VILLALACRE: l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Momediano, Paresotas y Villaventin, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), junta de Aforados. str. en una hondonada, al pie de un monte, con buena ventilacion y clima frio, pero sano, y sujeto a constipados. Tiene 26 casas, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sin Bartolomé), servida por un cura párroco. El Térm. confina N. Villaventin; E. Momediano; S. Rosio, y O. Angosto; en él se encuentra una ermita. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa abunda de arbolado de encinas; le fertiliza un arroyo bastante caudaloso. Los caminos son locales. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza menor. Pobl.: 40 vec., 38 alm. CAP. PROD., 434,900 rs. IMP.: 43,493.
VILLALAEZ: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig, de San Juan de Villalaez (V.).

VILLALAEZ (SAN JUAN DE): felig, en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1) Str. en una colina à las inmediaciones del r. Carballo afluente del Naviego; el CLIMA es vario, y los vientos mas frecuentes los del E. Tiene 40 CASAS en el 1. de su nombre, y en los de Cobos , Duadriella y Brañameana. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de ingreso y patrona-to real; el cementerio se halla contiguo à la igl. Confina el TÉRM. E. Carballo; S. Tremado, y O. Ponteciella. El TEN-RENO es pedregoso, de pizarra y fértil; le bañan 5 arro-yuelos que desaguan en el r. de Carballo; no hay mas que monte bajo cubierto de chaperros, argoma y roblizos. PROP. centeno, trigo, maiz, patatas, panizo, mijo, habas y le-gumbres: se cria ganado vacuno, algun mular, lanar y cabrio; y abundante caza de perdices. IND.: la agricultura y tejidos de lana para uso de los hab. POBL.: 40 vec., 210

alm. contr. con su ayunt. (V.)

VILLALAFUENTE: l. agregado al ayunt. de Membrillar,
en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (1/2),
aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dioc. de Leon (15), sit. á la márg. del pequeño r. de Valdecuriada, y rodeado de montañas por N., E. y O. El CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y S., y propenso á calenturas intermitentes, catarrales y pulmonias. Consta de 23 casas de pobre construccion; escuela de primeras letras dotada con 40 fan. de trigo, que dan los niños que à ella concurren; para surtido de los vec. hay una fuente en la pobl,; la igl. parr. (San Cristóbal), es de entrada y provision en patrimonia-les. El TÉRM. confina por N. Villorquite; E. Relea; S. Mem-brillar, O. Saldaña, el TERRENO disfruta de monte y llano, es de mediana calidad, y le cruza el riach. citado; al N. y O. hay un sitio titulado el Matorro, poblado de mata baja de roble y varios arbustos: en el centro del valle y à corta distancia de la pobl. varias alamedas de Olmo y chopo: los camnos son locales y malos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino, legumbres y hortalizas: se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar y asnal en corta cantidad, caza de liebres, perdices y otras aves; pesca de cangrejos, lampreas y peces. IND.: la agricola, un molino harinero y otro de linaza. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. POBL. segun datos oficiales 9 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 9,450 rs. IMP. 550.

VILLALAIN: 1. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. de la merindad de Castilla la Vieja (1/2). str. al S. del monte Tesla , con buena ventilacion y CLIMA frio , pero sano ; se padecen constipados. Tiene 50 casas, escuela de instruccion primeria, 2 igl. parr. (Sta. Eulalia y Sta. Maria), servidas por un cura párroco; en esta última se halla la pila bautismal por ser la mas ant., y es tradicion que fue sepultado en ella Layn Calvo. El TERM. confina N. Horna; E Andino y Vis-jueces; S. Incinillas, y O. Cubillos del Rojo. El TERRENO en general es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de encinas pequeñas; le cruza el r. Ebro. Hay varios caminos locales, y uno que conduce á Santander. PROD. cereales, legumbres, batatas y frutas; cria ganado lanar, caballar, cabrio y vacuno; caza mayor y meuor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 44 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 320,200 rs. IMP. 29,894.

CAP. PROB.: 320,200 rs. IMP. 29,891.

VILLALAIN: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande y felig. de San Salvador de Valledor (V.)

VILLALAMBRUS: 1. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), ayunt. de la junta de San Martin (1/4), srr. à la falda de una peña que divide el velle de Losa del de Valdegovia, con buena ventillaria. tilacion, y CLIMA frio, pero sano; se sufren por lo comun fiebres inflamatorias y constipados. Tiene 7 casas y una igl. parr. (San Andrés), servida por un cura párroco. El Tram. confina N. San Martin; E. Fresno; S. la citada pena, y O. Ahedo. El TERRENO es de mediana calidad; su monte esta poblado de hayas y pinos. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 3 vec., 41 alm. CAP. PROD., 75,000 rs.

VILLALAN DE CAMPOS: v con ayunt., en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Villalon (2 1/2), dioc. de Leon (12): srr. en llano con libre ventilacion y CLIMA frio : tiene 44 CASAS, muchas de ellas con pozo de aguas potables, la consistorial, escuela de instruccion primaria a cargo de un maestro; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM. con los de Villavicencio, Ceinos y Barcial de la Loma; el TERRENO es fuerte y de buena calidad: caminos: los locales y el que dirige á la cab. del part. : correo se recibe y despacha en Vilialon. PROD.: cereales, legumbres y pastos. IND. la agricola. co-MERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 40 vec. 450 alm. CAP. PROD. 591,980 rs. IMP : 25,820.

VILLALAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Carceda (V.), POBL.: 14 vec., 74

VILLALAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de La Mota del Marques (1), dioc. de Zamora (6): srr. sobre un pequeño cerro, a la marg. izq. del r. Hornija, en la carretera que conduce de Tordesillas á Toro , goza de buena ventilación y su CLIMA es propenso á tabardillos y fiebres intermitentes malignas: tiene 480 CASAS, la consistorial, un rollo ó columna, tristemente célebre porque en él se clavaron las cabezas de los gefes de los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado, cuyos restos TOMO XVI.

mortales que yacian al pie de dicho rollo, fueron exhumados en el año de 4824 y colocados en una urna, se depositaron en una de las parr. de la v. y luego fueron trasladados á la catedral de Zamora; hay escuela de instruccion primaria, de 4.º ctase, dotada con la de reglamento; dos igl. parr. (Sta. Maria y S. Juan). Confina el TERM. con los de Vega de Val de tronco, Torrecilla del Rio, Marzales y Pedrosa del Rey: el TERRENO, bañado por el Hornija, es arenisco, flojo y de mediana calidad, CAMINOS: los locales y la indicada carretera. El GORREO SE recibe y despacha en La Mota. PROP.: cereales, vino y muchas legumbres; se cria ganado lanar y mular: IND. la agricola: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 436 vec., 756 alm. CAP. PROD.: 1.261,200 rs. IMP.: 426,420.

Es célebre por la batalla que se dió en sus campos entre las fuerzas reales y las de las Comunidades, el 23 de abril de 4521; siendo esta accion el golpe de muerte á aquel alzamiento y costando la vida à innumerables con los valientes capitanes Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, quienes hechos prisioneros fueron luego decapi-

VILLALAVI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande felig. de San Martin de Valledor (V.). POBL. 4 vec., 21

VILLALAZAN: I. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (2 4/2 leg.) , part. jud. de Toro (2 1/4) , aud. terr. y c. g. de Valladolid (13 1/2) : sır. á la conclusion de un valle á la izq. del Duero; su CLIMA es templado y húmedo de que se originan algunas tercianas. Tiene 65 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela; igl. parr. (San Blas) ser-vida por un cura de térm. y presentar de dos voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Fresno, Toro, Madri-danos y Villaralvo; en su térm. se balla el desp. de Villanueva perteneciente á la marquesa de Villagodio. El TERREno es de mediana calidad en su mayor parte : por el corren las aguas del arroyo *Benialvo* , que muere en el *Duero* . Hay un monte llamado de San Martin de las Olivas. Los CAMINOS dirigen à Toro, Sanzoles y Zamora, de euyo último punto recibe la Correspondencia. Prod.: granos, legumbres, vino, y pastos; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas y varios peces. Pobl.: 43 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 385,783 rs. IMP.: 22,626. CONTR.: 4,577 rs. 17 mrs.

VILLALAZARA: l'en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la merindad de Montija (4/2): sir. en una pequeña llanura, buena ventilacion y clima frio, pero sano: y se sufren constipados y pulmonias. Tiene 24 casas, escuela de instruccion primaria, dotada con 43 fan. de trigo, un meson, un ant. palacio, una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco. El TERM. confina N. Villasante; E. Loma; S. Baranda, y O. Barcenillas: en él se encuentra una granja titulada Barrio, propia del conv. de monjas de Sta. Clara de Medina de Pomar. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. Trueba que se une con el Cerneja y el Salzana; sobre ellos hay 2 puentes. CAMINOS locales, y la carretera de Búrgos. El conago se recibe de Villarcayo, por medio de balijero, los domingos, miercoles y viernes, y se despa-cha los martes, miercoles y domingos. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas pobl.: 38 vec., 442 alm. CAP. PROD.: 959,700 rs. IMP.: 84,492 CONTR.: 72.

VILLALBA: jurisd. de la ant. prov. de Lugo compuesta de las felig. de Alba, Aparral, Belesar, Boisán, Bargas, Candamil, Carballido, Cazás, Corbelle, Cuesta (de la), Distriz, Germad, Gondaisque, Guiriz, Insua, Joibán, Ladra, Lanzós San Martin, Lanzós San Salvador, Momán, Mourence, Nete, Noche, Piñeyro, Piñeyro de Miraz, Rioahéso, Roman, Sta. Balla, San Cóbade, Seijas, Tardáde, Torre (de la), Trobo y la v. de Villalba: el conde de Lémos era el que nombraba el juez ordinario.

NILLALBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villalba (V.). POBL: 152 vec., 684 almas. VILLALBA: l. con ayunt. en la prov. de Spinga (7 leg.),

part. jud. de Almazan (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (34), dióc. de Sidenza (8): str. en una suave ladera con libre venlacion y CLIMA frio. Tiene 12 CASAS, escuela de instruccion

primaria frecuentrda por 5 alumnos á cargo de un maestro dotado con 44 fan. de trigo; hay una fuente de medianas aguas, y una igl. parr. (Sta. Quiteria) servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM. con los de Almazan, Coscurita, Neguillas y Bordegé; dentro de él se encuentra el desp. de Algarabél: el TERMENO es llano y de buena calidad; comprende un prado con bastantes espinos. CAMENOS: los locales y el que desde Almazan conduce á Aragon. Correo: se recibe y despacha en la cab., del part. PROD: trigo puro, comun, cebada, legumbres y algunas PROD.: trigo puro, comun, cebada, legumbres y algunas verduras; hay algo de ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, única IND. de los moradores. POBL.: 7 vec., 34 alm. CAP. INP.: 7,733 rs.

VILLALBA: ayunt. en la prov. de Lugo (6 leg.), dioc. de Mondoñedo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruna (11), y part jud. de su nombre: sir. à la parte meridional de la siera. de la Curba: CLIMA frio en lo general, pero bastante sano: se compone de las felig. de Alba, San Juan; Arbol, San Lorenzo; Belesar, San Martin; Boizan, Santiago; Car-ballido, Sta. Maria; Codesido, San Martin; Corbelle, San Bartolome; Cuesta, San Simon; Distriz, San Martin; Goiriz, Santagar, Condesigne, Santa Maria; Janua, San Bartolome; Bartolomé; Cuesta, San Simon; Distriz, San Martin; Goiriz, Santago; Gondacique, Santa Maria; Insua, San Bartolomé; Joiban, San Salvador; Ladra, San Salvador; Lanzós, San Martin; Lanzós, San Salvador; Mourence, San Julian; Nete, San Cosme; Noche, San Martin; Oleiros, San Mamed; Rioabeso, San Jorge; Roman, Sta. Eulalia; Samarugo, Santiago, Sancobade, Santiago; Santaballa, San Pedro; Tardade, Sta. Maria; Torre, Sta. Maria, Villalba, Sta. Maria (cap.), y Villapedre, San Mamed, que reunen sobre 2,000 Casas distribuidas en un considerable número de l. y ald. La municipalidad tiene casa propia y en ella está la cárcal La municipalidad tiene casa propia y en ella está la cárcel del part.: la instruccion pública se encuentra en estado deplorable. El TÉRM. municipal confina por N. con la mencionada sierra de la Carba; E. Abadin y Cospeito; S. Begonte, y O. Trasparga y Germade: le recorren diversos arroyos y riach. procedentes de la Carba y montes del distrito, de ellos se forman los r. Trimas y de la Magdalena que reuni-dos entre Boizan y Sancobade constituyen el Ladra, que pasando al térm. de Begonte se incorpora al Parga y desa-gua en el Miño. El Terreno participa de monte despoblado y de llanos y colinas de mediana calidad. Los CAMINOS habrán de mejorarse, y con especialidad las carreteras pro-yectadas de que hablamos en el art. de Lugo prov., se continuan con asiduidad. El conneo se recibe en Villalba. Las prop. mas comunes son el centeno, patatas, poco trigo, algun maiz, lino, legumbres y mucho pasto; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres y no escasea la pesca de truchas y anguilas. ino.: la mas general es la agricola y pecuaria, hay tambien telares para lienzo y lanas, molinos harineros y oficios de primera necesidad. Se celebra feria en Santaballa y ademas concurren estos naturales con sus ganados y frutos á las de Parga y Germade. ponl.: 4,857 vec., 9,288 alm. RIQUEZA IMP: 782,920 rs. contr. (V. el cuadro sinóptico del part. judicial)

VILLALBA: part. jud. de entrada en la prov. de Lugo, dióc. de Mondonedo, con algunas felig, del ayunt. de Begonte en la de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende los 5 ayunt. de Begonte, Cospeito, Germade, Trasparga y Villalba que cuentas 560 l. y un crecido númeo-de cas. en las 96 felig. siguientes:

Alba San Juan.	Cabreiros Sta. Marina.
Arbol San Lorenzo	. Candamil San Miguel.
Arcillá San Pelayo.	Carballido Sta. Maria.
Baamonde Santiago.	Carral San Martin.
Baldomar San Juan.	Castro Sta. Maria.
Becin San Julian.	Cazás San Julian.
Begonte San Pedro.	Cerdeiras San Pedro Fe-
Bejan San Pelavo.	lix.
Belesar San Martin.	Codesido San Martin.
Bestar Idem.	Corbelle SanBartolomé
Boizan Santiago.	Cospeito Sta. Maria.
Boveda Sta. Eulalia.	Cuesta San Simon.
Burgás Idem.	Damil San Salvador.
Buriz San Pedro.	Distriz San Martin.

Donalbay Felmil Gaibor Germade	Santiago. San Julian. Sta. Maria.	Pigara	San Martin. Idem.
Illan Insua	San Jorge. Santiago. Sta. Maria. Santiago. SanBartolomé	ga. Rábade. Rioaveso. Ríoaveso. Roás. Roca.	Sta. Eulalia. San Miguel. San Julian.
Joiban Justás Labrada Ladra	San Salvador. Santiago. Sta. Maria. San Salvador.	Saavedra	San Pedro Fe- lix. Sta. Maria.
Lagostelle Lamas Lanzós Lanzós Lousada	San Juan. San Martin. Idem. San Salvador. San Andrés.	Samarugo Sancobade Santaballa Sta. Cristina. Seijas	Idem. San Pedro. San Julian.
Mariz Miráz Moimenta Moman	Sta. Eulalia. San Pedro. Sta. Marina. San Pedro.	Sisoy Sistallo Tamoga	Sta. Eulalia. San Juan. San Julian. Santa Maria
Mourence Negradas Nete Noche	San Julian. San Vicente. San Cosme. San Martin.	Torre Trasparga Trovo Uriz	Santiago. Sta. Maria. San Estéban.
Parga	San Martin. San Bréjome. San Salvador. Sta. Cruz.	Veris, Vilar Vilar Villarba Villapedre Villspedre	Sta. Maria. Idem. Idem.
Parga Pena Pena Piedrafita	Sta. Leocadia. San Vicente. Sta. Eulalia.	Villapene Villares de	

SITUACION Y CLIMA. Rodeado por el O. de la cord. que forman el cordal de Montouto y sierra de la Loba y cubier-to el N. con la elevada Peña Gichia y sierra de la Carba, de cuyas alturas se desprenden infinitos arroyos y riach.; su clima es frio y húmedo y por consiguiente propenso à fie-bres intermitentes, dolores de costado, anginas y reuma, pero sin que estas afecicones impidan el que pueda decirse que es un pais generalmente sano.

TÉRMINO Y CONFINES. El terr. jurisd. de este part. se estiende á 6 1/2 leg. de N. á S. ó sea desde Peña Gichia al Cordal de Ousá y 7 3/4 de E. á O. ó sea desde Moimenta al crucero de la Coba, limitando por el N. con los part. de Vivero y Mondoñedo; al E. con el mismo de Mondoñedo y Lugo, corriendo este último por el hasta tocar con la linea que separa á las prov. de Lugo y la Coruña, con la cual

confina por el O

Rios y montañas. De la mencionada sierra de la Loba se desprenden varios arroyos que, unidos al que corre por la felig. de Labrada, forman el r. de este nombre que pasa à los term. de Insua y Pigara donde se mezcla con el Ladra este trae su origen de las aguas del Trimaz y Magdalena, este trae su origen de las aguas del Trimaz y Magdalena, procedentes de Peña Gichia y sierra de la Carba, de que hemos hecho mérito; y mas abajo del puente de Rivas se une al Parga que corre por el S. del part. en direccion de NO. à SE. à buscar al Miño, que baña la parte occidental, enriqueciéndose en su curso, con los r. Pequeño y Anllo, así como con el que casí perpendicularmente y de N. à S. baja de las alturas de Moinsebane y se le agrega entre las falia de Damil y Cala felig. de Damil v Cela.

FUENTES. Hay un crecido número de escelente agua po-table y una mineral en el l. de Guitiriz (V.). junto á la car-retera de Madrid; estas aguas se aplican con feliz resultado à diversas enfermedades; pero se encuentran en un punible abandono contra los intereses de aquel pueblo y principal-mente de la salud pública.

El TERRENO participa de monte y llano bastante fértil en lo general, no obstante que las aguas de que abundan corren sin otra direccion que la caprichosa á que las obligan las si-

nuosidades del mismo terreno: se encuentran sin embargo prados naturales de pasto, algun arbolado y combustible.

CAMINOS. La carretera de Madrid por Lugo á la Coruña pasa por la parte S. del part. dejando á la izq. al r. Parga, cruzando el Miño por el puente de Rabade, y el Ladra por el de Rivas: los demas caminos son transversales y vecinales poco cuidados. Estan proyectadas varias carreteras de suma utilidad; pero omitimos repetir lo que sobre el particular hemos dicho en el art. de prov.

Correco. Se recibe tres veces a la semana en la carteria de Villalba y I. de Guitiriz que hablandose, como se ha di-cho, en la carretera tiene una parada de posta y deja en ella la correspondencia el conductor de la Coruña á Lugo y

Las producciones mas comunes son centeno, patalas, trigo, algun maiz, legumbres, nabos, hortalizas, frutas y lino; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, de cerda y cabrio: hay caza de liebres y perdices y bastante pesca de truchas y anguilas.

INDUSTRIA. La agricultura, la cria de ganado, molinos harineros, algunos telares y varios oficios de primera necesidad es la única ocupacion de los naturales de este part. y su

COMERCIO. Se limita al que le proporcionan las ferias y mercados que se celebran en Castroncan, en las felig. de Sta. Cruz y San Salvador de Parga y otras del part. así como en las limitrofes: en ellas presentan sus ganados y frutos, y el escaso producto de su insignificante industria.

Los pesos y medidas que usan son distintas, segun hemos

manifestado en el artículo de prov. (V.).

INSTRUCCION. No es en el part. de Villalba donde mas abandonado se encuentra este interesante ramo, pues cuenta con 11 escuelas; pero solo una está regentada por maestro con título de suficiencia y solo concurren á ellas unos 516 niños y niñas y estos por temporadas en que no pueden contribuir á la labor de los campos ó guarda de ganado.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part, jud. en el año de 1843 fueron 33, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 5, penados presentes 26, reincidentes en otro delito 1 con el intervalo de 6 años y 5 meses; de los procesados 30 contaban de 20 à 40 años y 3 de 40 en adelante; 32 eran hombres y una mujer; solteros 24, casados 9; sabian leer y escribir 44, no sabian 5 y de 44 se ignorrba la instruccion, los 33 ejercian artes mecá-

nicas.

En el mismo período se cometieron 48 delitos de homicidio y de heridas con una arma blanca de uso lictio, 4 de ilicito, 6 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado. Concluimos este art. con la escala de dist. y cuadro smóptico

23	21/2 Begonte.	nte.					
01	01	Cospéito	Site.			Ayunt	Ayuntamiento.
03	2	4	Ger	Germade.			
3	93	-	*	Tras	4 Trasparga.		
l en	8	3 3 4/2	9		Lugo,	6 Lugo, cap. de prov.	prov.   Dioc.
54/2	9	2	9	84/2	6 81/2 9	Mondoñedo	edo
12	111/2	14	40	40	14.1/2	49 Co	11 111/2 14 10 10 141/2 19 Coruña, aud. y c. S.
16		88 4/3	16	16	85	83 98 4	90 88 1/2 Madrid.

CENTRAL PROPERTY OF THE PROPER													1	l				1			ĺ					
	1000000	POBL	ACION.		ESTAD	ISTIC	A MU	INIO	IIPA	3		Land S	REE	REEMPLAZO	AZO	DEL	L E	JER(	ETO.			BE	DUEZA I	MPONIBL	8	
1011	porte	1	1	ELEC	TORES.	)-		1	1-		1 80	1	Iòven	es al	istad	óvenes alistados de edad	edac	l de	-shle	dia.			- CON			
AMIENTOS.	de pe pe pe ye. Zûm, de p	Vecinos.	Almas.	Yentes.	Capacidad Total,	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes,	Regidores. Sindicos.	Suplentes.	Ale, pedáne	.sous 81	.sons et	sons 02	.sods 12	soue 22	23 años,	Sour 42	Total.	dos en una de 25,000 h	Territori y pecua	Urbana.	comerc A Juganer	Total.	Por	no q matical
					O COLOR	1 4	45-14-3-3-4	100		St.	1 5	1 5	NAME OF TAXABLE PARTY.	AL LA	1 18	Palle	*1250		1			Rs. vn.	Rs. vn.	- 16	30.33	Rs. m 63
00	anon	715	3575	303	3 00 4	968	999		0000	098	200	69	109	67	39	33 23	33	256	3800	0000	332898	3888	3666	339992	580 2	415 33
urga	Mon Series	807	4039	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	15 39	88 38	4 4	- 03	000 =	9 6	98	83.63	W. 1							10	336733 677932	44367	29625	782920	468 2	84
Totales	180 i	1958	22650	1800	981 19	4 1783	1 10	19	301	1 10	15	979	364 3	323	289	273	191	180	2024	18	1833723	37010	148130	2018863	445 29	89 5

La matricula no indica las contribuciones de cada ayunt., solo hace merito del total de la prov. que es el 9.34 por 100 del total riqueza: corresponden en esta proporpart. rs. vn. 488,586 ó 44 rs. 22 mrs. por vec., 8 rs. 14 mrs. por hab. No está incluida la de culto y clero que para el part. es de rs. vn. 55,895 ó sean 42 rs., 42 ec., 2 rs. 16 mrs. por hab. y el 2.77 por 100 de su riqueza. tion a este part. rs. vn.

VILLALBA: v. en la prov. de Lugo (6 leg.), diéc. de Mondoñedo (3 4/2) aud. terr. y c. g. de la Coruña (44), part. jud. y ayunt. à que da nombre como cap. SITUACION Y CLIMA. Colocada sobre la marg. izq. del r.

de la Magdalena y no muy distante del Trimaz, su clima es húmedo, algo frio pero bastante sano por la buena ven-

tilacion que distruta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 452 casas cuyo aspecto se mejora notablemente y á las que se les va dando mayores comodidades; la recien construida para ayunt. y cárcel, es sencilla pero de bonita planta, bien que la parte destinada à las prisiones no reune todas las circunstancias que requieren los edificios de esta clase. Hay una escuela pública elemental incompleta y falta de dota-cion: á ella concurren sobre 30 niños y 10 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Santiago de Sancobades; el curato de segundo ascenso y patronato real y ordinario, el cementerio está bien situado; y existen 3 ermitas, la Purificacion, Guadalupe y San Roque.

TÉMINO Y CONFINES. Limita por N. con San Salvador de de Lanzós; E. Santiago de Goiriz; S. Sancobade, y por O. Gondaisque y Mourence interpuesto el Magdalena, comprende pocos montes y estos despoblados y lo recorre ademas de los r. de que hemos hecho mérito, un riahc. procedente de Goiriz que pasa por el S. de Sancobade à unirse al r. Ladra, compuesto de los mencionados Trimaz y Mag-

dalena.

El TERRENO es de mediana calidad y no corresponde á los afanes del agricultor, sin duda por falta de regadio lo cual contribuye tambien á la escasez de arbolado y com-

Los CAMINOS proyectados y de que se bizo mencion en el art. de Lugo prov., se van llevando á cabo.

El correo se recibe de Lugo dos veces por semana y por

medio de un peaton.

PRODUCCIONES. La mas abundante es el centeno : tambien se recogen muchas patatas, algun trigo, maiz, legumbres, hortalizas y trutas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay perdices y liebres y alguna pesca.

La industria y comercio no es mas que la agricultura y grangeria, si bien se encuentran molinos harineros, telares para lino y lana, oficios de primera necesidad y algunas tiendas de quincalla y abaceria, la residencia del juzgado sostiene bastante animacion en esta v., que sin duda prosperará terminados que sean los medios de comunicacion, POBL: 452 vec., 869 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

VILLALBA: cas. y cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Arjona, térm. jurisd. de Marmolejo.

VILLALBA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (13 leg.), part. jud. de Gandesa (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27), dióc. de Tortosa (8): sir. en llano, con buena ventilacion y clima sano; no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 300 CASAS; la consistorial; cárcel pequeña; escuela de instruccion primaria concurrida por 90 alumnos; una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso, ly 4 beneficiados; contiguo á ella tiene una capilla dedicada á Ntra. Sra. de Gracia, que se cree fuera antiguamente la igl. parr.; á corta dist. de la pobl., empieza la carrera que conduce al sitio denominado el Calvario, plantada de corpulentos cipreses por ambos lados, hasta la capilla de la Virgen de los Dolores, cuya igl. es de bonita arquitectura, con un pequeño coro y sacristia; al estremo opuesto de la v. se ve otra capilla (San Antonio de Padua), con culto público. El TERM. confina N. Fatarella; E. Pobla de Masaluca; S. Gandesa y Corvera, y O. Ribarroja; en él se encuentran trozos de murallas arruinadas, otros vestigios de antigua pobl., al parecer del tiempo de los árabes, y le denominan los naturales Villalba la Vieja. El TERRENO es bastante montuoso, contiene algunas minas de carbon, y besques de pinos. Los caminos son locales. El CORREO se recibe de Mora de Ebro sin dia fijo. PROD.: aceite en abundancia, trigo, cebada, legumbres y almendras; cria poco ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: 6 molinos de aceite. Comercio: esportacion de este art. y otros sobrantes, é importacion de ropas y efectos coloniales. POBL.: 267 vec., 4,323 alm. CAP. PROD.: 8.512,666 rs. IMP.: 970 279 279,379.

VILLALBA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Za-ragoza (45 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (45): sir. á la falda de un monte en la ribera izq. del r. Miedes ; le baten todos los vientos y goza de un CLIMA templado y sano. Tiene sobre 50 CASAS, inclusas la del ayunt. y carcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 800 rs.; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de provision ordinaria, y 2 beneficia-dos, que componen el capitulo ecl.; una ermita (Sta. Ana) sostenida por los vec., y un cementerio bien situado. Confina el Tran. por N. con Calatayud y Torres; E. Sediles; S. Belmonte, y O. Paracuellos y Jiloca; su estension de N. á S. es de 4 1/2 leg. y 2 de E. á O., y comprende varios montes, que crian salvias, romeros y tomillos; algunas canteras de cal y yeso, y 2 pequeñas deh. para pastos. El TERRENO es escabroso en su mayor parte, de secano con unas 600 hanegadas de regadio, que fertiliza el r. Miedes. CAMINOS: la carretera de Calatayud para Teruel, en mai estado. El con-neo se recibe de Calatayud por un encargado tres veces a la semana. PROD.: cánamo, vino, trigo, cebada, algunas judias y potatas; mantiene ganado lanar. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 46 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 424,403 rs. IMP.: 26,600. CONTR.: 4,992.

VILLALBA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de

VILLALBA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de

Mota del Marqués, térm. jurisd. de Tordesillas.

VILLALBA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Almendralejo (2), aud. terr. de Cáceres (17), c. g. de Estremadura: str. en una colina sobre la ribera del Guadajira; es de CLIMA Calido; reinan los vientos N. D. y en padecen terrianas y tabadeillos. Viene esto tos N. y O., y se padecen tercianas y tabardillos : tiene 250. casas de buena distribucion en lo general, en una plaza y calles regulares empedradas y limpias; hay casa de avunt.; cárcel; pósito; un cast. ruinoso; escuela dotada con 1,500. rs. de los fondos públicos, à la que asisten 55 niños; 2 de niñas sostenidas por retribucion, en las que se educan de 20 à 30; igl. parr. (La Purificacion de Ntra. Sra.), curato. de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras al NO. el cementerio, y mas lejos el conv. de San Francisco, con el titulo de Monte-virgen , sin destino alguno ; se surte de aguas potables en una fuente dentro del pueblo , llamada Panguango, y 2 pilares, uno dentro y otro fuera, con agnas. encañadas, abundantes y de buena calidad. Confina el TERM., por N. con los de Solana y Azahuchal; E. Fuente del Macstre: S. Feria y la Parra, y O. Sta. Marta y Corte de Peleas; estendiéndose de 1/4 à 1 leg., y comprende dos casas de campo en el sitio de la Calera, con plantio de olivos, haertas y viñas; las deh. del Carrascal, Salamanco y Falcon, de pasto; el monte encinar del pueblo y 4,600 fan. de labor. de las cuales son 500 de primera clase, 800 de segunda y el resto de tercera, en TERRENO llano con algunas quebradas, en gran parte tenaz y medianamente fértil, y en otras flojo; hallandose comprendido en lo que se llama en el pais tierra de barros. Le baña la rivera Guadajira, que tiene un puente de tres arcos, y da movimiento à 3 molinos harine-ros. Caminos: carreteros à los pueblos inmediatos y en estado regular: el correo se recibe en Almendralejo por balijero, tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada en abundancia, aceite, vino y verduras; se mantiene ganado lanar, de cerda y de labor, y se cria alguna caza de liebres y la pesca comun de la rivera. IND. y COMERCIO: 3 molinos de aceite, los harineros citados, algunas tahonas, y se esporta el trigo y cebada, importándose art. de vestir. POBL.: 332 vec, 4,256 alm. CAP. PROD.: 3.259,952 rs. IMP.: 200,767. CONTR.: 25,065 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 44,370 rs. 47 mrs., del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los ingresos de propios, que consisten en las dos deh. citadas y algunos censos.

Esta v. es cap. del marquesado de su nombre, incorporado á la casa de Medinaceli, y se la llama comunmente-

Villalba de los Barros.

VILLALBA (SAN CRISTÓBAL DE): desp. de la pnov. de-

Avila, part. jud. y térm. de Cebreros.

VILLALBA DE ADAJA: v. con ayunt. en la prov., aud.
terr. y c. g. de Valladolid (5 4/2 leg.), part. jud. de Olmedo (2 4/2), dióc. de Avila (46): sir. en punto algo elevado, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria à cargo de un maestro dotado con 4,400 y las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (San Isidro Labrador) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Hornillos, Olmedo, Pozaldez y Matapozuelos. El TERRENO, bañado por el r. Adaja, es de buena calidad. GAMINOS: los locales en mal estado. PROD.: cereales y legumbres, y unos 7,000 cantaros de vino: se crian las yuntas de vacuno y mular necesarias

para la agricultura, única ind. de los hab. Pobl.: 50 vec.. 246 alm. CAP. PROD.: 4.130,166 rs. IMP.: 430,168.
VILLALBA DE DUERO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4), dióc. de Osma (40): sir. en la vertiente de una colina, cerca de la márg, der. del r. Duero, con esposicion al S.; está resguardada de los vientos del N. y E., y ventilada por los demas: su cuma es templado y sano. y se palada por los demas; su CLIMA es templado y sano, y se pa-decen fiebres intermitentes. Tiene 460 CASAS; escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan; á la entrada de la pobl. por el camino de Aranda, se halla una ermita de San Pedro, con el cementerio contiguo à ella; al pie de la colina dentro de la misma v., hay una fuente con un pilon grande para abrevadero, y otro mayor mas abajo, que sirve de lavadero de ropas, estas aguas poco abundantes y en parte súcias, sirven para el uso comun del vecindario y para beber, y tal vez contribuya su insalubridad á sostener la enfermedad reinante de las intermitentes. El TÉRM. confina N. la dehesa de Ventosilla; E. el monte de Aguilera; S. Aranda, y O. el r. Duero. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, contiene al-gun arbolado de pinos, que solo sirve para el combustible. Los caminos son locales. Prod.: careales, legambres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos perdices, zorros y lobos. IND : tejidos de cáñamo y estamenas ordinarias. POBL.: 408 vec., 386 alm. CAP. PROD.: 4.498,800 rs. 1MP.: 445,788. GONTH.: 42,083 rs. 8 mrs.

VILLALBA DE GUARDO: 1. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33) y dióc. de Leon (42). SIT. á orillas del r. Carrion, en una ladera muy pendiente, con CLIMA frio; vientos N. y E., y poco propenso a enfermedades. Consta de 40 casas; escuela de primeras letras concurrida por 30 ninos; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. El телм. confina : por N. Mantinos; Е. Fontecha; S. Fresno del Rio, y O. Calaberas. Su телиехо сs de mediana calidad, y le cruza el citado r. Los camnos son locales y en mal estado. La correspondencia se recibe de Carrion de los Condes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, lino y miel; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agricola, un molino harinero y elaboracion de carbon de cepa. POBL.: 33 vec., 472 almas. CAP. PROD.: 67,633 rs. IMP .: 2,093. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende

á 2,000 rs., y se cubre con los prod. de propios. VILLALBA DE LOMA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (42 leg.), part. jud. de Villalon (2), dioc. de Leon (40). srr. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 33 casas; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 600 rs., que pagan los padres de los discipulos; hay una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura y un sacristan; otra estinguida que estuvo dedicada á San Juan ; un pósito con el fondo de 170 fan. de trigo. Confina el TERM. con los de Mayorga, Saelices, Ca-bezon y Castroponce. El TERRENO es barrial y poco productivo. caminos: los locales en mal estado, principalmente en tiempos de aguas, conneo: se recibe y despacha en Villalon. PROD.: cereales, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas de vacuno y mular necesarias para la agricultura, única ind. de los hab. POBL.: 38 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 510,200 rs. IMP.: 51,420.

VILLALBA DE LOSA: v. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Villalba, Murita, Mijala, Zaballa, Barriga, Villacian, Villota, Teza y Lastras, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (6). SIT. en una altura, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano, y se padecen constipados y pulmonias. Tiene 30 casas; escuela de instrucción primaria dotada con 20 fan. de

trigo; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura pár roco. El TERM. confina: N. con Llorengoz y Villota; E. Misala; S. Hozalia y Mambliga, y O. el mismo Mambliga y Villota-El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano; le fertiliza un r. que desagua en el Ebro, y le cruzan varios caminos locales. Prod. : cereales , legumbres y patatas; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de perdi-ces y codornices. pobl.: 21 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 572,500 rs. imp.: 54,433.

El general carlista Eguia puso cerco à esta pobl. en abril de 4836, pero tuvo que levartarlo á pocos dias, obligado

por los mevimientos de las columnas de la Reina.

VILALBA DE RIOJA: l. con ayunt. en la prov. de Lo-groño (8 leg.), part. jud. de Haro (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (13), dioc. de Calahorra (16). Sir. en una altura llamada el Cerro, al E. de la cord. que parte desde la Concha del r. Ebro à su marg.; reinan todos los vientos, aunque está algo defendida de los del N. por un peñasco que hay à cosa de un tiro de fusil de aquella dirección, y su clima algo frio es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas tercianas, particularmente durante la estacion de invierno; se disfruta desde ella de hermosas y pintorescas vistas, desde las que se descubre toda la Rioja. Tiene unas 50 CASAS distribuidas en varias calles pendientes y panta-nosas, y una plaza en cuadro llamada el Rollo; casa de ayunt, que sirve tambien de escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo y una retribucion mensual que pagan los niños, de los que concurren 20, y 12 niñas. La igl. parr. (San Pelayo) la sirve un cura propió de nombramiento de S. M. y del ordinario, en alternativa con arreglo al concordato, y un beneficiado propietario de nom-bramiento del prelado, con un sacristan que lo es por el ca-bildo: se halla sit. al N. del pueblo y casi en su mayor elevacion, habiendo dentro de ella una capilla que se llama de los Sres. de Castillo, que sin duda se mandó edificar por ellos, en razon á que poseen un fuerte mayorazgo y casa solar en el pueblo: la sacristia es de construccion mas moderna que la nave, sin que por eso se sepa, ni de la una ni de la otra, cuando ni por quién fueron edificadas. Hácia al lado e E., estramuros del l. y á dist. de unos 400 pasos, hay uda ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) en cuyo edificio, aunque mezquino, el dia de la festividad del pueblo se celebra ua reunion de los nobles, conservándose sin duda por esta cirlcunstancia. Existe una fuente denominada Vermeja, de agua dura, dentro de la pobl., la cual aunque es perenne, disminuye considerablemente en el verano, habiendo otros varios manantiales dispersos en la jurisd. que toman el nombre de los sitios donde brotan. Confina el TERM.: N. con las posesiones que fueron de los frailes ó monges de Herrera, en el part, de Miranda de Ebro; E. con los cotos de los mismos; S. con la jurisd. de Haro y granja de Atamauri, y O. con las Peñas de Jembres: corren por él las aguas que descienden de las alturas inmediatas, habiendo un puentecillo de manposteria para atravesarlas, denominado Espera-malo, cuyo significado esplica su escaso mérito. El TERRENO, en general de secano, es de mediana calidad, cultivándose sobre 300 fan. de pan llevar y mas de 4,200 obradas de viña. Caminos: locales y de herradura. La correspondencia se recibe de Haro por balijero dos ó tres veces á la semana. PROD.: toda clase de cereales, algunas legumbres y abundante vino; se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y liebres. IND. у СОМЕВСЮ: la primera se reduce á la agricultura y fabricación de tejas y ladrillos, y el segundo a la venta y esportacion del vino y demas frutos sobrantes, y á la importacion de los géneros y articulos de que carecen. POBL.: 52 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 1.313,300 reales. IMP.: 39,399. CONTR. de cuota fija: 5,678. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 700 rs., que se cubren con los prod. de propios, y si falta por reparto vecinal.

VILLALBA DEL ALCOR: v. con ayunt, en la prov., aud.

terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Palencia (6). str. en una estensa llanura, con clima frio. Tiene 250 casas ; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria dotada con 4,500 rs. y 48 fan. de trigo; otra de niñas, cuya maestra percibe 500 rs. y las retribuciones de las discipulas; una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura y 3 beneficiados. Confina el TERM. con los de Matallana, Valoria, Molina y Montealegre; dentro de él se encuentran una fuente y varios pozos; las ermitas del Humilladero y Sta. Maria y los desp. y cas. de Fuente Ungeillo, Sta. Colomba, Coto de Arriba, el de Carbajal y el del ex-monast. de Matallana. El Terreno, bañado por el arroyo Mijares, es de buena calidad; tiene buenos montes de encina. Caminos: los locales en mediano estado. correales, legambres, vino, leñas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y caballar. Porl.: 200 vec., 800 alm. Cap. Pron.: 4.864 rs. imp.: 486,100.

166

correales, legumbres, vino, leñas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y caballar. Ponl.: 200 vec., 800 alm. Cap. Pron.: 4.864 rs. mp.: 486,400.
VILLALBA DE LA LAMPREANA: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Llerena, priorato de San Márcos de Leon, órden de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. str. sobre una colina poco elevada; su CLIMA es templado y sano. Tiene 129 CA-

sas; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs., a que asisten 59 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de ingreso y provision del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares, y medianas aguas potables. Confina con Otero de Sariegos, Castronuevo, Villarrin y Villafafila. El TERRENO es llano, de superior calidad y de secano, y le baña el arroyo Salado. Hay un prado natural de 3/4 de leg. de long. Los Caminos son locales, escepto el de travesia para Zamora desde Benavente y Villalpando. Recibe la correspondencia de Villafafila. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar, y caza de liebres. POBL.: 406 vecinos, 426 alm. Cap. PROD.: 518,282 rs. IMP.: 46,850. CONTR.: 9,279 rs. 25 mrs. Forma una vicaria, cuyo pormenor puede verse à continuación:

VICARIA	PARTIDOS		parroquias.		ermitas.	.50				1 2 -0.2	LOS		
DE VILLALBA DE LA LANPREANA. PUEBLOS.	JUDICIALES	PROVINCIAS	Núm. de parr	Id, de anejos	Santuarios y	Curas párrocos	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes	Entrada.	Primer as-	Segundo as- censo.	Termino.
Villalba de la Lampreana San Cebrian de Castro	Zamora. Bermillo. Alcañices.	ZAMORA.	11111	» 2 » 4 » »	)) 4 )) )) ))	1 1 1 1 1 1	3) 4 3) 4 3)	35 4 20 4 4 20	1 3 1 2 2 1	n n n n n	)) )) )) )) ))	4 4 4 4 8	3 3 3 3
Totales			6	3	1	6	2	3	40	4	n	4	

VILLALBA DE LOS LLANOS: v. con ayunt., del que dependen los desp. y alq. de Maza de San Pedro, Monte-alto y Negrillos en la prov, dióc, y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. str. en una ladera rodeada de montes; el CLIMA es regular y propenso à calenturas. Tiene 60 casas de mala construcción y pocas comodidades formando cuerpo de pobl., la que se surte de agua de la de 2 pozos no muy abundantes; una escuela de instrucción primaria concurrida por 22 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) servida por un cura ecónomo de provision del diocesano, y un cementerio fuera del pueblo. Confina el térm. por el N. con el de Linejo; E. Matrlla de los Caños; S. Huelmos de Casasolilla, y O. Maza de San Pedro; pasa por él un arroyo que solo en tiempo de invierno lleva agua. El terreno participa de llano y monte; es secano y de mediana calidad; tiene monte de encina y mata baja y algunas alamedas de negrillos. Los CAMINOS son locales. El conreo se recibe de Salamanca. PROD.: trigo, centeno, garbanzos y pastos; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza menor. Pobl.: 61 vec., 264 alm. Riqueza Prod.: 393,600 rs. IMP.: 49,680.

VILLALBA DE LOS MORALES: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Calamocha (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (16) y c. g. de Aragon. sit. en terreno montuoso cerca de la márg. izq. del Jiloca; el clima si bien es algo frio es muy sano. Tiene 30 casas de mediana construcción formando cuerpo de pobl.; una escuela de instrucción primaria medianamente concurrida; igl. parr. (Santiago), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria y un cementerio bien situado. En la plaza única de este pueblo hay una fuente de cuyas aguas se surten los vec. Confina el réam. por el N. con el de Poyo; E. Fuentes Claras; S. Torrijo, y O. Torralbilla de los Sisones; hay en el diferentes manantiales y abundantes canteras de escelente piedra de silleria. El terrenco es montuoso y de secano en su mayor parte pues tiene varios trozos de tierra regadio. Los caminos generalmente son de herradura y locales. El conreo se recibe de Calamocha. Prod.: trigo, avena, cebada, azafran, cáñamo, legumbres y verduras; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. Pobl.: 30 yec., 424 alm. riqueza imp: 42,766.

VILLALBA Y LABRADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Santa Maria de *Trobo* (V.). POBL.: 20 vec., 97 alm.

VILLALBAÑE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (22 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Valdefresno. sit. en terreno bajo; su clima es frio, pero sano. Tiene 22 casas; escuela de primeras letras dotada con 200 reales, à que asisten 20 niños; igl. (San Juan Bautista) anejo de Solanilla; y tres fuentes de buenas aguas. Confina con Villafeliz, Represa, Carbajosa, y la matriz. El terreno es de buena calidad. Los caminos son locales: recibe la conrespondencia de Leon. Prod.: granos, legumbres, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. Pobl. 22 vec., 440 alm.

CONTR. con el ayunt.

VILLALBARBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valiadolid (7 leg.), part. jud. de Mota del Marques (1/2), dióc. de Zamora (8). sir. en una dilatada llanura, entre dos arr. llamados Baxós y Griegos con buena ventilacien y saludable clima; tiene 420 Casas; la consistorial; un hospital, para enfermos pobres, á cargo de una hermandad con el título de La Asunción; escuela de instrucción primaria, de cuarta clase, con la dotación de reglamento; una igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura y cuatro beneficiados: confina el Téram. con los de La Mota, Pedrosa y Benafarces: el Terriero es llano y de buena calidad; le fertilizan los indicados arr. y el Griegos, sobre el que hay un puente de piedra con tres arcos, acostumbra causar grandes daños con sus desbordaciones. Caminos. los los locales, en buen estado. conreo: se recibe y despacha en la cab. del part. Prod.: cereales, legumbres, uva, zumaque y buenos pastos con los que se mantienen las yuntas necesarias para la agricultura, única ind. de los habitantes. Pobl.: 447 vec., 467 alm. Cap. Prod.: 589,750 rs. imp.: 58,975.

VILLALBETO: l. agregado al ayunt. de Respenda, en la prov. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Leon (15), sir. en el valle de Respenda, combatido por los vientos de N. y O. con CLIMA frio y poco propenso à enfermedades. Consta de 28 casas de maia construccion; escuela por temporada; y una igl. parr., cuyo curato es de en-

trada. El TÉRM. confina por N. Aviñante; E. Recueva; S. Barajones, y O. Respenda; el TERRENO disfruta de monte y llano y es medianamente productivo : los caminos son locales y malos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos y lino; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. COMERGIO: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 48 vec. , 94 alm. GAP. PROD.:

47,074 rs mp.: 4,599 rs.
VILLALBITE: l. en la prov. y ayant. de Lugo, felig. de
Santa Maria de Torrible (V.). Pobl.: 42 vec., 54 almas.
VILLALBOS: v. con ayant. en la prov. dióc., aud. terr. y
c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Belorado (2 4/2). srr. en
medio de un valle de 2 leg. de largo y medio cuarto de ancho: CLIMA aunque frio y húmedo es sin embargo saludable, do-minando el viento N. y los dolores reumáticos. Tiene 25 casas, inclusa la de ayunt.; una escuela de educación primaria y una igl parroquial (Sto. Tomas) servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM. N. Villanasur; E. Carrias; S. Villalmondar, y O. Turrientes y Cerraton. Su TERRENO es desigual, pero muy productivo, bañandole el r. Oca., que con sus aguas da movimiento á tres molinos harineros y desagua en el Ebro. CAMINOS: los vecinales. PROD.: trigo, avena, cebada, legumbres, lino, cañamo, hortalizas para el consumo y algun ganado. IND.: la agricola. POBL.: 21 vec.,

consumo y algun ganado. IND.: la agricola. POBL.: 21 Vec., 69alm. CAP PROD.: 572.500 rs. IMP.: 54,433.

VILLALCAZAR DE SIRGA (vulgo) VILLASIRGA: v. con avunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45). SIT. en una pequeña ladera y á la márg. der. del r. Ucieza á distancia de 4/4 de leg.: su CLIMA es poco frio bien ventilado y nada propenso á enfermedades, padeciéndose solamente algunas intermitentes. Consta de 160 CASAS de pobre construcción à ascercion de la litulada palació. de pobre construccion à escepcion de la titulada palacio y otras 40 mas que son regulares : la escuela de primeras letras concurrida por 42 niños y 24 niñas está dotada con 48 fan. de trigo y 200 rs. dándosele además al maestro habitacion: á corta distancia de la v. hay 2 fuentes de buena agua de las que se surte el vecindario: la igl. parr. (Ntra. Sra. La Blanca está servida por un cura de segundo ascenso y 3 beneficiados; hay además 2 ermita Ntra. Sra. del Rio y Santo Cristo del Humilladero. El TERM. confina por N. con Carrion; E. Arconada; S. Villarmentero y O. Villanueva del Rio: su TERRENO, cuya cabida es de 3,600 obradas, es de buena calidad, y en especial las marg. del Uzieza que le baña de N. à S. y las hondonadas de los valles: los camnos sou locales y en mal estado, cruzando tambien la calzada de peregrinos: la correspondencia se recibe de Carrion. Prop.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, y vino; se cria ganado lanar y algun mular y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y escachos.

IND.: la agricola y demas oficios indispensables. COMERCIO la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 93 vec., 484 alm. CAP. PROD.: 382,144 rs. IMP.: 49,994. El PRESUPUESTO MUNI-CIPAL asciende à 4,900 y se cubre con 3,000 que producen los propios y el déficit por reparto vecinal.

VILLALCAMPO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Za-mora (4 4/2 leg.), part. jud. de Alcañices, aud. terr. y c. de Valladolid, sir, en llano; su clima es templado y sano. Tiene 450 casas; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de segundo ascenso y provision del ordinario; una ermita (Ntra. Sra. de la Encarnación y 4 fuentes de buenas aguas. Confinacon Cerezal, Carbajosa, Ricobayo, y los r. Esla y Duero. El TERRENO es de mediana y mala calidad; por el corren las aguas del Duero y Esla. Hay dos montes de robles, pinos, y matas bajas y un soto de negrillos. Los camixos dirigen a Zamora, Carbajales, Alcañices, y part. jud. de Sayago. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganados, caza de conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND. una fabrica de estameñas y algunos molinos harineros. POBL. 440 vec., 556 alm. CAP. PROD.: 262,200 rs. IMP.: 25,768. CONTR.: 44,778 rs. con 44 mrs.

VILLALCON: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (" leg.), dióc. de Leon (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16) y part. jud. de Frechilla (3): sır. á la parte O. de la prov. en TERRENO quebrado: reinan los vientos NE. y O. y se padecen constipados y dolores de costado. Tiene 90 casas de medianas comodidades y propias para labradores, que

forman 4 calles anchas, una de ellas empedrada y una plaza; casa de ayunt. con carcel; una escuela de niños de ambos sexos concurrida por 50, á cuyo maestro se le pagan 42 cargas de trigo, 5 de los fondos comunes y 7 por reparto entre los padres de los niños; una igl. parr. (Ntra. Sra.) de entrada y servida por el párroco y 5 beneficiados : el cementerio se halla fuera del pueblo en parage bien ventilado, junto à la ermita del Cristo del Humilladero: hay otra ermita en el term. llamada de Ntra. Sra. del Páramo: se surten los vec. de las aguas de varios pozos que hay dentro de la pobl.: á unas 1,000 varas de esta hay una fuente de abundantes y esquisitas aguas: Confina el TÉRM, por N, con los de Arroyo y Po-blacion; E, con los de Quintanilla y Calzadilla; S, con el de San Roman de la Cuba, y O. con los de Pozurama y Villelga. El TERRENO es de buena calidad y de secano; no hay montes y solo se encuentra una alameda de álamos blancos: tres prados para pastos propios del comun y cinco de particulares que cogen la yerba en San Juan : los caminos son locales y malos y la correspondencia se recibe en la estafeta de Villada los miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, mular y vacu-no y caza de liebres y alguna perdiz. pobl.: 70 vec., 374 alm. CAP. PROD.: 337,435 rs. IMP: 40,999.

VILLALDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, y felig. de Santiago de Miraz (V.). pobl. 5 vec., 20 alm.
VILLALDAVÍN: v. agregada al ayunt. de Perales en la prov. y dióc, part. jud. de Palencia (3 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sir. en una pequeña altura, á cuyo pie corre el Carrion: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sa-no. Consta de 28 CASAS de mala construccion: escuela de primeras letras, dotada con 6 cargas de trigo: para surtido de los vec. una fuente de buenas aguas: la igl. parr. (Sta. Eulalia) es de entrada y provision ordinaria. El TERM. con-fina con los de San Cebrian de Campos, Rivas, Husillos, Becerril y Granja de Villafruela: su terreno es llano lo de N. y E. y de regadio muy productivo; no asi lo de S. y O. que es cascajoso y malo: le cruza el citado r. y un cuernago ó brazo de aquel: los caminos son locales y en regular estado: la connespondencia se recibe de Palencia. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino: se cria ganado lanar y poca caza. IND.: la agricola: comencio: la venta del sobrante de sus prod., y la importacion de los art. de que se carece. POBL.: segun datos oficiales 14 vec., 72 alm. y segun noticias fidedignas 26 de los primeros y 118 de las segun datos oficiales 14 vec., 72 alm. y segun noticias fidedignas 26 de los primeros y 118 de las segun datos oficiales 14 vec., 72 alm. y segun noticias fidedignas 26 de los primeros y 118 de las segun datos oficiales 14 vec., 72 alm. y segun noticias fidedignas 26 de los primeros y 118 de las segun datos oficiales 14 vec., 72 alm. y segun noticias fidedignas 26 de los primeros y 118 de las segun datos oficiales 14 vec., 72 alm. y segun noticias fidedignas 26 de los primeros y 118 de las segun datos oficiales 14 vec. gundas. CAP. PROD.: 43,670 rs. IMP: 4,840.

VILLALDEMIRO: v. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 leg., part. jud. de Castrojeriz (5 4/2): sir: en un llano, con buena ventilación y clima frio y saludable, y se padecen inflamaciones y fiebres intermitentes. Tiene 200 casas, escuela de instrucción primaria, dotada con 4,300 rs.; una igl. parr. (Santiago) servida por dos beneficiados iguales. El TERM. confina N. Tamaron; E. Torres; S. Pampliega, y O. Villaquirán. El TERRENO es de buena calidad; tiene un monte regularmente poblado de árboles; le fertiliza el r. Arlanzon, y le cruzan verios caminos locales. El conneo se recibe de Pampliega. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, caballar y vacuno;

caza de perdices, conejos y liebres y pesce de anguilas, truchas y barbos. pobl.: 54 vec., 208 altr. CAr. Prop.: 830,800 rs., IMP.: 80,342 CONTR.: 5,436 rs. 47 mrs.

VILLALEBRIN: l. en la prov. y dióc. de Leon (40 leg.), part. jud de Sabagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), ayunt. de Saelices del Rio: sir. en una llanura á orillas del Valderaduey; su clima es bastante sano. Tiene 22 casas, escuela de primeras letras por 5 meses; igl. parr. San Pedro advincula) servida por un cura y dosfuentes debue-nas aguas. Confina con Villalman, Villazan, Riosequillo, Grajal, Peceñil y Sahagun. El Terreno es de buena calidad le bañan las aguas del Valderaduey. Los caminos dirigen à los pueblos limitrofes y à Saldaña por Sahagun, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos.; criaganados y alguna caza y pesca. IND. : un molino harinero. comencio: se estrae trigo, y centeno, y se importa lo que falta para el consumo. Pobl...: 19 vec., 460 alm.: contr. con el ayunt.

VILLALEORE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y part. jud. de Avilés de la felig. de San Estéban de Molle-da (V.).

VILLALENGUA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (19 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (2), dióc. de Tarazona (11): sir. en la parte superior de un cerro à la izq. del r. Manubles: la baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunos catarros y afecciones de pecho. Tiene 302 CASAS inclusa la del ayunt, y cárcel; escuela de niños á la que concurren 70, dotada con 2,362 rs.; igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura de segundo ascenso que presenta la encomienda de San Juan de Jerusalen, y 5 beneficiados que componen el capítulo ecl.; 5 erm. Sta. Eulalia. San Gregorio, San Juan Bautista, San Miguel y San Roque, sostenida de la configue de l nidas por los vec., y un cementerio junto à la igl. Confina el TÉRM. por N. con el de Torrijo y Villarroya; E. Moros y Cervera: S. Embid de Ariza, y O. Torrijo: su estension de N. à S. es de una leg. y 4 4/2 de E. à O.: en su radio comprende una casa de campo que habita el ermitaño de Sta. Eulalia, con varias eras y pajares que todo lleva el nombre de la espresada ermita, y un monte pequeño dividido en deh. El TERRENO es de buena calidad: participa de secano y deregadio que fertiliza el r. Manubles, de cuyas aguas se sirven tambien los vec. para sus usos. CAMINOS: el trasversal de Calatayud à Soria al que se incorpora el de Cervera y Aviñon en mal estado, y en el que hay una venta. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero. PROD.: trigo, cebada, vino, cañamo, lino, alubias y toda clase de frutas: mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y escasa pesca en el r. IND.: la agricola. COMERCIO: consiste principalmente en la esportación de vino, cañamo y alubias, é importacion de bacalao y arroz. cost.: 477 vec., 840 alm., CAP. PROD.: 4.680,000 rs. IMP.: 436,500: CONTR.:

VILLALFEIDE: l. en la prov. y dioc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vegacervera. sit. à la marg. izq. del r. Torio; su GLIMA es frio pero sano. Tiene 40 GASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Feliz) comun à Serrilla, servida por un cura de 2.º ascenso y presentar del abad de San Isidro de Leon á nombre de S. M., y buenas aguas potables. Confina con Ma-tallana, Aviados, Vegacervera y Serrilla. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso en su mayor parte. Los CAMINOS son locales. PROD. granos; legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 40 vec., 162 alinas. CONTR. con clayunt.

VILLALQUITE: 1, en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Sahagun (5), aud. terr. y c.g. de Valladolid (21), ayunt, de Valdepolo: sir, en la ribera de Gradefes, sobre terreno llano; su clima es templado, y sujeto á tercianas, y constipados. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura ; una ermita (San Antonio Abad) ; y una fuente de regulares aguas. Confina con Aldea del Puente. Matamoral, Saelices del Payuelo, y Vega de los Arboles. El Tenneno es de mala calidad, y le bañan las aguas del Esta, Los Caminos son locales: recibe la connespondencia de Mansilla de las Mulas. puon.: centeno, algun trigo, legumbres y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y gansos, y pesca de truchas, barbos, anguitas y otros peces. POBL.:

VILLALGORDO DE JUCAR: v. con ayunt. en la prov. v aud. terr. de Albacete (6 leg.), part. jud. de La Roda, c. g. de Valencia (30), dióc. de Cuenca (15): sir. en llano con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 350 CASAS; la consistorial con carcel; escuela de instruccion primaria dotada con 1,300 rs.; otra de niñas, cuya maestra percibe 260 rs. y las retribuciones de las discipulas; varios pozos de saludables y buenas aguas; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura y un sacristan; confina el TERM. con los de Casasimarro, Huertas del Rio, Quintanar del Rey. Tarazona y Casas de Benitez; dentro de él se encuentran los cas, de Rambla del Agua, Escobosas y Regatos: el TERnexo bañado por el Júcar, cuyo paso facilita un puente. es arenisco, flojo y de mala calidad: tiene montes pinares, de Propiedad particular: CAMINOS, los que dirigen à los pueblos limitrofes, coraro :se recibe y despacha en La Roda : paon. cereales, legumbres, vino, aceite, azafran, hortalizas y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarios para la agricultura ; hay caza de liebres y perdices,

pesca de barbos. inn. : la agricola, una fáb. de harmas otra de papel y otra de hilados. comencio: esportacion del sobrante defrutos; é importacion de los art. que faltan. pout.: 366 vec., 4,603 alm. CAP. PROD.: 4.881,973 rs., imp.:

VILLALIBADO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (1/2). SIT. en una pequeña altura; reinan confrecuencia los vientos del N.: su clima es frio pero sano, y propenso à catar-ros y pulmonias. Tiene 20 casas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (la Transfiguracion del Señor) servida por un cura parroco. El Ténm. confina N. Villante; E. Tovar; S. Castromorca, y O. Arenillas. El Tenneno es de mediana calidad; le fertiliza el r. Fuencebil, que tiene su origen en este térm.; le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, legumbres, y lino; cria ganado lanar y vacuno, y pesca de cangrejos. POBL.: 44 vec., 32 almas. CAP. PROD.: 236, 700 rs. IMP.: 23,517. CONTR.: 4,374 rs. 47 mrs.

VILLALIBRE DE SOMOZA: I. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo. sir. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 GASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de ingreso y presentar del cabildo catedral de Astorga, y una fuente de buenas aguas. Confina con Lucillo, Filiel, Boisan, Luyego y Tabladillo de Turienzo. El TERRENO es de inferior calidad. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria gana-dos. IND.: la arrieria, quedando á cargo de las mujeres las labores del campo y cuidado de los ganados. POBL.: 60 vec., 300 alm. contr.: con el ayunt.

VILLALIBRE DE LA JURISDICCION: ald. en la prov. de de Leon, part, jud. de Ponferrada, á cuya v. corresponde. VILLALIS: l. en la prov. de Leon (8 4/2 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladelid (23), ayunt. de Palacios de Valduerna. sir. en un valle sobre una colina; su CLIMA es templado, y se sufren fiebres catarrales. Tiene 60 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Miranda; una ermita (.a Piedad) con su buena casa y rentas suficientes para el culto y celero de una parr., y varias fuentes de buenas aguas en los afueras. Confina con Robledo, Robledino, Fresno, Posada, Quintana, Palacios, Quintanilla y Tabuyo del Monte: en su térm. se encuentra el desp. de San Martin de Vega. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan las aguas del Duerna. Hay dos montes cubiertos de encinas, y matas bajas. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de la Bañeza. PROD.: granos, lino, frutas, legumbres y pas-tos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: 3 molinos harineros, y 3 telares de lino y lana, cuyos productos y pri-meras materias venden en los mercados inmediatos. Pont.: 60 vec., 240 alm. contr.: con el ayunt.

VILLALMAN: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sahe-lices del Rio. sir. à la marg. der. del r. Valderaduey, en una ladera suave, con un gran monte por la parte del O.; su clima es frio pero sano. Tiene 46 GASAS; igl. parr. (San Juan) matriz de Villazan, servida por un cura que presentaban los religiosos del conv. de Trianos, orden de Sto. Domingo, abadesa y religiosas de Gradefes y D. Juan Gutierrez Vidanes, vicario de Sahagun, y buenas aguas potables. Confina con el anejo de Villapecenil. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Valderaduey. PROD .: granos, legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados y al-guna caza y pesca. ind.; telares de lienzos del país. POBL.: 18 vec., 70 alm. contra.: con el ayunt.

VILLALMANZO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (6 4/2 leg.), part jud. y dióc. vere nullius de Lerma (4/2), sir. en terreno llano, a la der. de la carretera de Búrgos á Francia, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano, y espuesto á fiebres inflamatorias. Tiene 170 casas; 32 lagares; 30 corrales, y 24 diseminadas por el térm.; aquellas forman cuerpo de pobl., aunque separadas unas de otras, cuya irregularidad conserva aun de resultas del horroroso incendio que sufrió en el año 1812 por el ejér-cito francés, á su retirada de la batalla de los Arapiles; hay escuela de instruccion primaria, dotada con 48 fan. de trigo; 3 mesones; una venta del concejo, sobre la calzada; un cementerio, estramuros de la pobl.: 2 fuentes públicas, próximas á esta, de cuyas aguas se surte el vecindario: una igl. parr. (la Asuncion) servida por 3 beneficiados con la cura y 2 racioneros. El TÉRM. confina N. Torrecilla y Villama-yor de los Montes; E. Sta. Ines; S. y O. Lerma; en él se encuentran muchas fuentes que forman un arroyo; sus aguas sirven para labar las ropas y regar la vega, y despues se introducen en el r. Arlanza. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruza la citada carretera, y un CAMINO de herradura que conduce á Villafranca, Montes de Oca y la Rioja. prop.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza mayor y menor. POBL.: 467 vec., 670 alm. CAP. PROD.: 2.363,400 rs. 1MP.: 225,609. CONTR.: 44,695 rs. 4 mrs.

VILLALMENTEL: desp. en la prov. de Valladolid, part.

jud. de Medina de Rioseco.

VILLALMONTE: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo de Valdetuejar. Sir. en terreno montuoso, junto à la cord. de cerros que baja de la Rez; su CLIMA es frio. Tiene 32 GASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago Apostol) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. y arcediano de Cea, y buenas aguas potables. Confina con Prioro, Morgovejo, Renedo y el Otero. El Terreno es montuoso. Prob.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. Hay maderas de roble, y leña en abundancia. Pobl.: 32 vec., 140 alm. contra.:

con el ayunt.

VILLALOBAR: l. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Galzada (4), aud. terr. de Búrgos (41), c. g. de Valladolid (32), dióc. de Calahorra (17). Sir. en un ribazo á la márg. del r. Oja ó Ilera, con esposicion al O.: reinau casi todos los vientos, y su CLIMA, aunque algo frio es saludable, y sujeto solo a algunos reumas y tercianas. Tiene unas 40 casas inclusos los pajares; la del ayunt.; una escuela de primeras letras dotada con una pequeña cantidad, á la que concurren 20 niños; la igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion) la sirve un cura propiode nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa conforme al concerdato, y un beneficiado de racion media de presenta-cion del cabildo, con un sacristan pombrado por este. Al O. del pueblo se halla el cementerio bien situado. Se estiende el TÉRM. 4/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confinando N. con Castañares y Baños; E. Sto. Domingo de la Calzada y Bañares; S. tambien con Sto. Domingo, y O. con Herramelluri y Tirgo: corre por él, el citado r. Oja ó Ilera y un arroyo que desciende de las Abejas: brotan tambien varios manantiales de aguas de buena calidad: el TERRENO es regular, hallándose en él algunas alamedas de propiedad de particulares con arbolado de chopos y olmos. CAMINOS: dirige á Sto. Domingo, Bañares, Cuzcurrita y Castañares, todos locales y de herradura, conservándose en cima del pueblo algunos vestigios de calzada de los romanos: la correspondencia se recibe del primero de dichos puntos 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres, entre las que, las judias son las mas abundantes: se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de liebres, perdices y codornices, y anades en su tiempo, pesca de alguna trucha. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes, é importacion de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 33 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 889,670 rs IMP.: 35,586. CONTR. de cuota fija 3,977

VILLALOBAR : l. en la de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan , dióc. de Oviedo , aud. terr. y c. de Valladolid , ayunt. de Ardon. sir. en terreno algo llano; su CLIMA es templado y sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de pri mer ascenso y libre colacion; una capellania familiar con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Benazolve y Vallejos. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos son locales. prop.: granos , legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. 1ND.; telares de lienzos caseros. PORL: 50 vec., 210 alm. contr.: con el

VILLALOBON: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8). SIT. en una suave colina y á corta dist. del arroyo de su nombre; su clima es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 455 casas de pobre construccion la mayor parte de tierra y adobes, distribuidas en calles estrechas y tortuosas: la escuela de primeras letras concurrida por 32 ni-ños está dotada con 10 cargas de trigo y la corta retribución de los alumnos; para surtido de los vec. hay un pozo á las inmediaciones de la v. y varias fuentes para abrevadero de ganados: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de entrada y provision del ordinario. El TÉRM. confina con los de Fuentes de Valdepero y Palencia: su TERRENO llano, la mayor parte es de mediana calidad; siendo de los vec. de Palencia y Valdepero las mejores tierras: al NE, en una colina se hallan las bodegas para la conservacion del vino: el riach, va citado corre por el térm. : los caminos son locales y la ant. carretera que de Valladolid dirige à Santander: el CORREO se recibe de la cap. de prov. prop.: trigo, cebada, avena, vino y algunas legumbres: se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos; buenas leñas y pastos en sus montes. IND.: la agricola, y las mujeres se ocupan en hilar lana para las fáb. de mantas y bayetas de la cap.: COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 94 vec., 489 alm. segun datos oficiales, y segun noticias fidedignas 152 de los primeros v 547 de las segundas. CAP. PROD. 314,600 rs. IMP : 9,300.

VILLALOBOS: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leguas), part, jud. de Benavente (3), dióc. de Leon (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13). SIT. en una suave pendiente; su CLIMA es templado y padece por lo comun tercianas. Tiene 310 CASAS; la consistorial y carcel; escuela de pri-meras letras dotada con 2,200 rs., à que asisten 470 niños de ambos sexos; un conv. de monjas claras, y 3 igl. parr. (San Salvador, San Feliz y San Pedro) servidas por 3 curas de ascenso y provision en concurso el de la primera, y de ingreso y presentación del marques de Astorga los de las restantes. Hay à 300 pasos O. de la pobl. una ermita (Ntra. Sra. de Velilla), cuya imagen es de un mérito artis-tico superior; y una fuente de abundantes y buenas aguas dentro de la v., que aprovechan los vec., para su consumo doméstico. Confina con Vega de Villalobos, Prado, Cereci-no de los Barrios y Fuentes de Ropel: en su térm. se encuentra el desp. Sta. Marta. El TERRENO es desigual, de superior calidad, de secano, apesar de los infinitos manantiales que brotan en las inmediaciones de la pobl., cuvas casas lame un arroyo que baja del teso de San Vicente. Hay árboles frutales con especialidad perales que dan unas peras de tan considerable tamaño, que 5 forman una a., y como por su peso se desprenden con facilidad de la rama, tienen cada una asida á esta una red para evitar caigan al suelo y se magullen. Los caminos son locales; en uno de ellos hay un meson bastante cómodo: recibe la correspondencia de Benavente. PROD.: cereales, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar y yeguar de recria, y caza de liebres y per-dices. IND.: un molino de viento harinero. POBL.: 236 vec., 944 alm. CAP. PROD.: 424,638 rs. IMP.: 36,549. CONTR.: 23,314 rs. 4 mrs.

VILLALOGAN: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud.

de Villalon, térm. jurisd. de Mayorga. VILLALOMBROS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villafrechos.

VILLALOMEZ: ald. con avunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (2).
sır. en medio de un valle de 2 leg. de largo por 4/4 de ancho: su clima es húmedo y frio, pero saludable: reina el viento N. y los reumas y pulmonias. Tiene 40 casas, entre ellas una capitular; una escuela de primera educación; una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia) y á corta dist. una ermita propia del pueblo (San Pedro de la Cueva): el culto de aquella està servido por un cura y un sacristan. Confina el TERM. N. Villamavor; E. Espinosa del Camino; S. Villafranca, v O. Ocon. Su TERRENO es desigual v de mediana calidad generalmente hablando : á las inmediaciones de la poblacion y orillas del rio Oca, que baña el terr. hay grandes choperas, cuyos árboles se utilizan para la consfraccion de edificios: el espresado r. corre de S. à N. y despues de 10 leg. de curso va á entregar sus aguas ai Ebro. CAMINOS: los locales. Las prop.: son trigo, cebada y toda clase de legumbres, lino y pocas hortalizas, y tambien alde la riqueza,

-

141

10013

20

223

63

760

24000

09.0

6

2

94

GN.

1-

compone de 9 casas de teja y 7 de rama, en que babitan 13 vecinos, 61 almas. VILLALON: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Leon: fórmanio 31 v., 121., 3 granjas y 6 desp. que componen 41 ayunt.: Los datos de poblacion, riqueza, contribución etc., se demuestran en el estado siguiente: de Posadas gan ganado, txp.; la agricola, rom.; 43 vec., 163 alm. cAr. ruon.; 753,000 rs. nm.
70,307. coxrn.; 3,276 rs. 29 mrs. Este pueblo pertenecia antiguamente à la jurisd. Hano. partido judicial SIT. en 1/2), ayuntamiento y término de Fuente-Palmera (V.). Villafranca, gozando del privilegio de montes y pastos. VILLALON: ald. en la prov. y dióc. de Górdoba (6 leg.),

a la poblacion de

5777 5706 4643 22'97 reemplazo 8'85 19'63 Tanto por 100 CONTRIBUCIONES 3 8 50 10 10 4 64 33 8500 6 8 900 ms, babitante, 13 35 56 32 52 40 For 34 58 5397 64 34 u 李 33 李 33 李 30 56.25 9 6 2 2 25 25 25 ms. 512 91 vec ino, reflere 3228 P or 167 149 55 t 198 120 181 25 309 130 88 63 H. 22965 7248 6130 15479 13062 3228 5887 16867 6670 VIII. 81254 ayuntamiento Por que 3 8 3 2 53 53 17 28 52.0 ms. KIUUEZA IMPONIBLE babit ante. 1128 799 946 648 217 138 193 941 318 106 186 In Lot 277 17 TOTALIDAD. 3.3 29 23 67 C- 00 B 63 35 35 ms. 23.4 53 vecino, su estadistica municipal 3343 545 18560 6101 878 1305 1292 2322 1406 434 345 828 780 899 275 471 703 670 Por 290838 57429 116300 10563 84000 41262 11284 214567 94205 89139 24232 61560 42100 23500 60880 VIII. 83106 EN gyuntamiento. Por 3.25 0.32 0.52 06.0 118 4 q. de 25,000 hs. Cupo de sold, cor, à 63 18 48 400 28 23 DE EDAD DE EJERCITO "INTOT 9 01 - a 2-50 63 soue \$2 dicho partido. 200 - 01 01 - 00 2 00 2 10 2 04 10 soue 25 10 8 8 60 ALISIT. DEL ED 69 CD 2 4 67 00 ·soue 73 REEMPLAZO GVENES VARONES 9 10 10 10 000-0 - 00 2 34 50 0 2 10 01 ejército, su riqueza imponible en totalidad y las contribuciunes que se pagan, Sous 12 000 - 01 1- 0 CD 00 1D 21-00 some 92 3 8 0 60 200 9 50 50 80 00 00 00 10 Sous 61 600 200 0 .sons 81 CO 10 40 salualque. Sindicos. MUNICIPAL. GN GT. +++ 01 Regidores. 01 03 03 LA 00 ct -- 00 ct 2 4 CEADRO sinoptico por ayuntamientos delo concerniente Tenientes. 'sappany 129 67 34 282 64 8 6 5 2 ESTADISTICA Elegibles. 23 33 73 33 99 10 136 855 36 36 140 Total. ETECTORES 2 2 9 10 m 2 00 ---Capacidad 99 101 101 101 101 101 25 992 33 601 128 80 61 46 83 'samak Contribu-242 431 POBLACION. 'semily 7 19 29 29 07 331 44 90 'souioo' Leon. EEE'E id. g. id. ם פים פים id. id. Ob. à que pertenecen. 72 Castro-Monasterio de Ve-Sa Oteruelos de Cam-Santervas de Cam-AYUNTAMIENTOS. Cabezon de Valde Roales . . . . Sarcial de la Lo-Castrobol. . . . Pontiheyuelos. . Daintanilla del Mo Castroponce Urones de C Gordaliza de Cuenca de Saelices. . Bustillo de Herrin . ma. . Mayorga

Ceinos

1000	elessione	No.	131			
16'52	20'44 17'24 16'64 23'37 21'55	26.60	11.01	27.27	13,70	15.58
100	044400	∞ ÷ 6, ∞ i	- 22	3 -	120	03
19	36 54 53	99 88 88	29	83	8 -	43
- 60	85 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	23 23 23	5- :	9 45	2 3	00
98	152 186 209 189 136	153	192	139	438	170
15693	29818 16250 11316 9865 16882	8712 14179 13385 7236	17006	51079	3504	352070
-4	12633	00815	000	00 -4 10	9	9
166	477 308 326 326 439	240	421	304	809	278
56			100	200	2 .	20
593	748 1085 1259 811 631	674 674 964 (345		966	- eo	1092
95019	145864 94410 68010 42203 78324	53295 53295 83887 51120	1974676	487339	26152	5468362
1.43	2.06 0.76 0.40 1.40	0.84	11.68	127	0.40	49 m
18	38552	0.00	164	9 4 4	3-1	1240
ALL THE	co a a n₁ → 1	- 4 - + 1	91	2 20 =	1 1	78
1100	01-4-01	- 2 - 2	- dt	- 94	1 1	40\$
2	61-4 01	-9:	30.	2 5-30	1 =	150
-	@ F @ @ 10 10 .	+ 2 0 2 -	37	3 00 0	100	187
- 20	888195	2 10 10 10 1	32 0	1 0 x	1	238
-4	04-40		8 -	- 45	- 1	213
9	5000000	000000	-	- 90	-	270 9
10	10-4-4-10-	++++	0 - 0	0 00	60	174
V 150					-1	40
	401010140	01 01 01 0	100 3	4 60	001	126
77		22		7 7	21	95
	400001-0	200000000000000000000000000000000000000	4 0	90	2 1	5 40
-5000						2415
407	089 04 E 69		1000		4.35	3378
8	0010				034	113
407	417 66 39 82 401					3363
67.79	824 306 208 460 560	336	4674	616	1.53	19657
160	195 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	26.28.2	4130	881	00	2002
Leon.	######	i di di di s	isi s	1 77	id.	
Valdunquillo	raduey. Vega de Rioponce. Villabaruz. Villacarralon. Villacur.	Villafrades. Villahamete. Villaha de la Loma	Villation.	Villar de Ronces- valles.	Zorita de la Loma.	Totales

Se incluye la de culto y elero por rs. vn. 474,822 o scan 34 rs., 32 mrs. por vec. 8 rs., 30 mrs. por hab. y 3'20 por 400 de la riqueza imponible

prov. de Palencia, y O. la de Zamora; su estension de N. a Rioseco; en todas direcciones se encuentran manantiales de desde el 24 al 29 de junio, y su tráfico lo constituye la ven. S. es de 5 leg. escasas, y 4 1/2 de E. a O.: goza de buena buenas aguas, y en muchos pueblos fuentes y bastantes ta de granos, ganados mayores y menores, toda clase de ventilación, despejada atmosfera y saludable calan, batien- pozos de agua potable para el surtido de los vec. y ga- aperos y utensilios de la agricultura, maderas de construc-El unico GAMINO general que cruza el part., es la carrete-muchles; tambien se ponen muchas tiendas de ropas, pladole principalmente los vientos N. y E. y el NE. conocido en nados

pais con el nombre de gallego.

odo el TERRENO que comprende el part. es llano, feraz y ra que conduce a Leon y atraviesa por Agailar, Ceinos, Ve- teria, quincallería, visuteria y otros ganeros. propósito para la siembra do cereales, dandose tambien cilla y Mayorga, los demas son vecinales para la comunicaabundancia de finos y delicados pastos; solo a la parte de cion de los pueblos entre si. Zorita de la Loma presenta algun tanto de elevacion, y se

sucesivamente los de Meigar de Abajo, Monasterio, Saeli- cuidado en la eleccion de los caballos padres. ces, Mayorga y Castrobol, por cuyo último punto abandona

ponce, Cabezon y Bolaños, desde donde pasa a la prov. de (V), en diferentes pueblos hay molinos harineros. Zamora, por el térm. de Castroverde: por el E de part. El començo se reduce a la esportación del sobrante de corre en dirección de N. a S. el r. Sequillo, casi formando frutos, prod. de la ind. y ganados y a la importación de cal-

Situado al estremo N. de la prov.; confina en esta direc-sus aguas los pueblos de Herrin, Villafrades, Gaton y Villa- da semana hay un mercado, puede decirse, de cereales y cion con la de Leon; S. el part. de Medina de Rioseco; El baruz, y desde aqui se introduce en el part. de Medina de comestibles, y anualmente se celebra una feria que dura

cion y labradas en puertas, ventanas, mesas, sillas y otros

en el año de 1843 fueron 49, de los que resultaron absuel-

ESTADISTICA CRIMINAL.

Los acusados en este part. jud.

Las PROD. del terreno son rico trigo, cebada, centeno, tos de la instancia 6, libremente 3, penados presentes 38, conpuede decir que este punto es lo peor del terr., al que alra- avena, algo de vino, toda clase de legumbres, hortalizas y tumaces 2, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente viesandos r., unicos aque puede darse el nombre de tales; el abundantes y bastos con los que se mantiene gana- 3 con el intervalo de 11/2 à 3 años; de los procesados 3 con-primero es el Cea, que penetra en el part, por el terr. de do lanar, cabrio y vacuno y se cria algo de mular y caba- taban de 10 à 20 años, 32 de 20 a 40 y 12 de 40 en adelan-Melgar de Arriba, y corriendo en dirección de N. à S. baña llar, aunque este último no es de la mejor clase, por el poco te; 43 eran hombres y 6 mujeres; solteros 13 y casados 32; udado en la eleccion de los caballos padres.

Aun cuando la principal ind. la constituyen la agricultu- cian ciencias ó artes liberales 3 y 44 artes mecánicas; de

el part., despues de haber impulsado diferentes molinos ha- ra, la arrieria, la ganaderia y y la elaboración de los esqui- 2 acusados se ignoraba la edad, el estado, la instrucción y rineros y regado multitud de deliciosas y fertiles huertas, sitos quesos, tan estimados en Madrid y otros puntos, no el ejercicio.

El Valderaducy, que vintendo de la prov. de Leon entra faltan sin embargo algunos de los oficios y artes mecanicas. En el mismo período se cometieron 24 delitos de homici-

ellim, de la prov. con la de Palencia; aprovechan algo de dos, carnes, tocino, ropas y legumbres. Los saliados de ca- part., aud. terr., c. g. y dioc., aparecen en la siguiente

por la jurist. de Villacarrallon, sigue à las de Vega de Rio-mas indispensables, principalmente en la cab. del part. dio y heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, una de ponce, Cabacon, as de cas de cab. de la prov. de (V), en diferentes pueblos hay molinos harineros. El comencio se reduce a la esportacion del sobrante de trumentos confundentes.

V	ILLAL	ON,	cab. d	el par	t.								
3	Agu	iilar d	e Can	pos.									
3	1	Bare	cial de	la L	oma.								
4	14/2	21/2	Cue	nca d	e Cam	pos.							
4	24/2	34/4	3/4	Gate	on.								
4	3 4/4	4	1 1/2	4	Her	rin.		* 19					
3	4	33/4	4	44/2	4	May	orga	de Car	mpos				
3	44/2	44/2	4	4	34/2	1 1/2	Mel	gar de	arril	oa.			
1	43/4	2	1	3	3	2	3	Villa	cid.				
3	24/2	2	34/2	4	4	2	31/4	14/4	Villa	igra.			
2	3	3	34/4	4	31/2	4	21/4	4	4	Vec	illa de	Vald	eraduey.
10	7	7	9	9	40	12	13	40	44	8	Vall	adolid	, aud. terr. y c. s.
42	15	45	44	43	12	9	9	42	40	10	22	Leo	n, dióc.
42	39	39	40	41	42	45	45	42	43	43	32	44	Madrid.

VILLALON DE CAMPOS: v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (40 leg.), dióc. de Leon (42). sir. en una espaciosa llanura, con libre ventilación y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son pulmonias y dolores de costado: tiene 1,300 casas, muchas de ellas de hermosa perspectiva y sólida construccion, distribuidas en varias calles y plazas, en una de las que se eleva un elegante y magnifico rollo, de gran nombradia en el pais y fuera de el; un hermoso hospital de construccion gótica, edificado á espensas del conde de Benaver te; 3 escuelas de instruccion primaria, una pública dotada con 9 rs. diarios, y dos privadas, regulándose la concurrencia de las 3 en 340 alum-nos: 2 particulares de niñas, frecuentadas por 200 discípu-las; 3 igl. parr., San Miguel, hermoso edificio de órden gótico, servida por un cura párroco y un cabildo de beneficia-dos; San Juan y San Pedro servidas cada una por su respectivo cura y sacristan; un conv. que fue de victorios y en el dia está destinado á cuartel; otro que fue de dominicos y se ha habilitado para posada con toda comodidad, se han hecho dos cómodas casas de habitación y una hermosa sala de audiencia para el tribunal, con todas sus dependencias; hubo otro de franciscanos, que habiendo pasado á propiedad particular en 4840, ha sido demolido: confina el TERM. con los de Bustillo, Villanueva, Villafrades, Cuenca y Fontihoyuelo; dentro de él se encuentran 42 fuentes de abundantes y buenas aguas, y las ermitas de Fuentes y Villacilda : el TERRENO es fuerte y de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen à los pueblos limitroles, connec: se recibe en su estafeta los domingos, mártes y viernes por un conductor que lo trae de la adm. de Rioseco, y sale en los mismos dias. PROD.: cereales y legumbres, vino y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular; hay caza de liebres, perdices y palomas. IND.: la agricola, 8 fáb. de curtidos, 2 de tejidos de trenzaderas, 6 de chocolate, 5 molinos de aceite de linaza, 3harineros de viento, 4 tintes, cererias, confiterias, ebanistas, carpinteros, carreteros, tejedores de lana, lino y cáñamo, cerrageros, vidrieros, albañiles, tejeros, sastres, pla-teros y zapateros, algunos vec. se dedican a le arrieria y otros à la elaboración de los esquisitos quesos, que tanta fama llevan en Madrid y otros puntos. comercio: esportacion del sobrante de frutos, quesos y demas productos de la ind. é importacion de los art. que faltan; hay varias tiendas y puestos ambulantes de ropas, quincalla, comestibles y otros generos; los sábados de todas las semanas se celebra mercado y una feria anual que principia el 25 de junio; el trápas, curtidos, maderas, quincalla y otros art., entre ellos toda clase de comestibles. Pobl.: 1,130 vec., 4,674 alm. CAP. PROD.: 49.946,820 rs. IMP.: 4.974,676.
VILLALONGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Antolin de Villanueva (V.).

VILALONGA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Pego (2), (*) aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (40). sir. en terreno llano al pie de los montes de Laguna y Azafor, à la der. del r. Alcoy: la baten con mas frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y sano, aun cuando se padecen algunos catarros. Antiguamente habia en este valle 10 pueblos que tenian por matriz à Villalonga; pero despues de la reconquista del reino de Valencia por el rey D. Jaime, fueron desamparándolos sus moradores, y fundaron sus casas en el que existe llamado la ant. Villalonga, quedando en la actualidad, solo escom-bros, que manifiestan el sitio donde estuvieron fundados los 7 primeros, y se llamaron Rafol, Buxerques, Lafont, Simat, Reconch, Reconchent, Almaceta, Alcudia, Cais y Plasa, cuyos tres últimos juntos forman hoy la v. de Villa-longa. Tiene 400 casas de rústica construccion y mal distribuidas interiormente, repartidas en varias calles irregulares y sin empedrar, pero bastante cómodas y limpias, y una plaza de regular capacidad: hay casa de ayunt. y cárcel con habitación para el alcaide; escuela de niños, á la que concurren 50, dotada con 4,500 rs.; otra de niñas asistida (or 60, y 800 rs. de dotacion; igl. parr. (Los Santos Reyes) de primer ascenso, servida por un cura y un vicario de provision ordinaria, tiene por annejo à Forna; una capilla dedicada à Ntra. Sra. de la Fuente, sit. dentro de la pobl., con media naranja y crucero; otra à 4/4 de hora S. de la v., bajo la advocacion de San Antonio Abad, San Antonio de Padua y Sta. Bárbara; otra en el desp. de Buxerques dedicada à San Lorenzo, y un cementerio à unos 60 pasos N. del pueblo, del que fue su ant. igl. parr.: los vec. se surten para sus usos de varias fuentes que nacen en las inmediaciones, y principalmente de la que hay dentro del pueblo al pie de la capilla de la Virgen de su nombre, muyabundante y de buenas aguas. Confina el TRAM. por N. con el de Potries; E. Forna; S. Gallinera, y O. Lorcha: su estension de N. á S. es de 4 4/2 horas, y 2 de E. á O., comprendiendo en sa radio varios montes, de los que los principales son la Costera alta al E., Azafor al S. y Laguna al O., forman-do cordillera los dos primeros. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, pedregoso y tenaz en toda ella, y flojo en la huerta que ocupa el llano, regada por 2 fuentes que nafico lo constituyen los ganados lanar, mular y caballar, gé-neros ultramarinos y coloniales, paños y toda clase de ro-en cuyo cauce se encuentra el ant. azud denominado de

Encarroz, que sirve para el riego de las tierras de la v. de Oliva y huerta de Gandia, por cuenta de cuyos interesados en el riego se está construyendo de nuevo el espresado azud. CAMINOS: hay uno carretero por Gandia para Valencia, y los demas locales, de herradura en mal estado. El correo se recibe de la adm. de Oliva por un encargado, pagándole 4 maravedises por carta. PROD.: trigo, maiz, seda, algarrobas, poco vino, aceite y algunas frutas; mantiene ganado lanar, cabrio y mular, IND.: la agricola, 2 molinos harineros y 2 de aceite, dedicándose algunos vec. al trato en caballerias que conducen de Gandia y venden en todo el reino de Valencia. Hay un mercado semanal los viernes, cuyos principales art. son arroz, sardinas, bacalao y otros comestibles. POBL.: 366 vec., 4,598 alm. CAP. PROD.: 4.263,600 rs. IMP.: 477,048. CONTR.. 23,687. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDI-

nario asciende á 9,500 rs. que se cubre con el producto da propios y arbitrios, y el deficit por reparto vecinal.

VILLALONGA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), dioc. de Santiago (40), ayunt. de San Jenjo. str. en la estremedidad SO. del valle de Salnes, cerca del Océano Atlántico, con libre ventilacion y CLINA sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Arnosa, Carballal, Cortiña, Piñeiros, Salgueiro, y cas. de Rebel, propio del Duque de Patiño. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de Santo Tomás de Gondar, se halla carrida por una de interada y palacanta del manejanado. servida por un cura de entrada y patronato del mencionado duque. Confina con el anejo, y con las felig. de Noalla y Dena. El TERRENO es de buena calidad; y en su parte montuosa se originan algunos arroyuelos que van a desaguar en una de las sinuosidades de la ria de Arosa. PROD.: trigo, maiz, centeno, legumbres, vino, algunas frutas y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola, molinos ha-rineros y una fáb. de tejas. POBL.: 41 vec., 214 alm. CONTR.: con su ayunt. (V

VILLALONQUEJAR : l. con ayunt. en la prov. , part. jud., aud. terr., c. g. y dioc. de Búrgos (1 leg.). Por su proximi-dad á la cap. disfruta del mismo crima que ella, y de iguales accidentes su terreno (V. Burgos). Tiene 40 CASAS, escuela de instruccion primaria dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura párroco. El rígm. confina N. Búrgos: E. Tardajos; S. Páramo, y O. Villalvilla. pobl. : 49 vec., 79 almas. CAP. PROD.: 700,500 rs. IMP.: 67,759. CONTR.: 2,455 rs. 49 mrs.

VILLALONSO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Toro (2), aud. terr. y c.g. de Valladolid (9). Sir. en terreno algo desigual; su clima es templado, y padécense constipados, afecciones de pecho, gástricas y tiloideas. Tiene 146 casas; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs., à que asisten 70 niños; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de primer ascenso y presentacion in solidum del duque de Medinaceli; una ermita (el Cristo de la Vera Cruz; y buenas aguas potables. Confina con Benafarces. Casasola, Morales, Villavendimio y Pinilla: en su térm. se encuentra el desp. de Lobones correspondiente à la jurisd. de Benafarces y Villalsuso, cuyos pueblos aprovechan sus pastos. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas que nacen de la fuente del Tallo, y bajan por los térm. de Tiedra, Pobladura y Benafarces. Los CAMINOS son locales, pasando por Lobones la calzada de Toro à Rioseco: recibe la correspondencia de aquella c. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, vino y paños; cria ganados y alguna caza de perdices y liebres. POBL.: 453 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 734,420 rs. IMP.: 54,478. CONTR.:

41,062 rs. y 9 mrs. VILLALPANDO: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.), intendencia de Zamora, part. jud. de Medina de Rioseco (5), dióc. de Leon (14). srr. en un llano, sobre la carretera de Madrid à Galicia, con CLIMA frio y propenso à fiebres intermitentes y talardillos: tiene 700 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria à cargo de un maestro, dotado con 4,400 rs.; otra de niñas sin mas dotacion que las retribuciones de las discipulas; una fuente y 12 pozos de aguas potables; 8 parr. (Santa Maria la Antigua, Ntra. Sra. del Tem-plo, San Miguel, San Andrés, San Lorenzo, San Nicolás, San Pedro y Santiago); para su servicio, ademas de los res-

pectivos curas, hay un capítulo de 10 beneficiados; hay tambien un conv. de monjas habitado por 9 religiosas, y 2 que fueron de religiosos dominicos y franciscanos. Confina el Tram. con los de Quintaniila del Olmo, Quintanilla del Monte, Villarcon los de Quintannia dei Olmo, Quintannia dei Mone, Vinardiga y Tapioles; dentro de él se encuentran varias fuentes; las ermitas del Espiritu Santo, la Tercera Orden, San Roque, San Juan, el Humilladero y Mies Feliz; y los desp. de Amaldos, Ribota, Villavicencio, San Martin del Rio, San Martin de los Raicones, San Miguel de Villardiga, y un ant. coto con un caserio: el TERRENO bañado por el r. Valderaduey es fuerte y de buena calidad; comprende una dehesa y 2 montes poblados de encina. CAMINOS: los locales y la ant. carretera de Madrid á la Coruña. conneo: se recibe y despacha en su estafeta los domingos, martes y jueves. PROD.: cereales, legumbres, vino, leñas de combustible, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agricola, recriacion de ganados, fabricación de aguardiente, 3 motinos harineros, y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los artículos que faltan. POBL.; 625 vec., 2,500 alm. CAP. PROD.: 2.773,560 rs. IMP.: 308,653. CONTR.: 63,873 rs. 7 mrs.

El 4 de junio de 1813 llegó à esta pobl. el ejército espanol al mando de D. Pedro Agustin Giron , donde se le reunió la quinta division procedente de Asturias, mandada por Don Juan Diaz Porlier, para continuar las operaciones militares contra los franceses, cuya guerra presentaba ya un aspecto favorable á las armas españolas.

VILLALPAPE: cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Lu-go; el señ. lo ejercia D. José Saavedra, el cual nombraba e

VILLALPAPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Bartolomé de Villalpape (V). POBL.: 47 vec.,

VILLALPAPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara yfelig. de San Pedro de Villarello (V.). POBL.: 43 vec., 65

VILLALPAPE (SAN BARTOLOMÉ DE) : felig. en la prov. v dioc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (4 /4), y ayunt. de Bóveda (4/2). srr. á la der. del r. Mao; clima benigno; comprende los l. de Marzan, Vilar y Val de Miotos, que reunen 23 casas. La igl. parr. (San Salvador) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Vicente de Ber; al E. Rivas-pequeñas y r. Mao; por S. Valverde, y por O. el camino de Monforte à Puertomarin. El terreno es de mediana calidad, con arbolado de castaños. Los caminos locales y malos, y el correo se recibe en Monforte. PROD.: centeno, patatas, maiz, castanas, legumbres y vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 23 vec., 128 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VILLALPARDO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (44 leg.), part. jud. de Requena (9), aud. terr. de Albacete (9), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33). sir. al estremo SE. de la prov. en el centro de una llanura; su CLIMA es templado, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 104 GASAS de un solo piso, distribuidas en calles angostas y tortuosas; para surtido del vecindario parr. (San Pedro Advincula) está servida por un cura de entrada y un teniente para su anejo Villarta. El TÉRM. confina por N. y E. con el de Minglanilla; S. Villarta, y O. Iniesta; la cabida del TERRENO es de 2,452 almudes; es bas-tante quebrado y cubierto de mata baja; 800 almudes estan destinados á cereales; 580 plantados de viñedo, olivos y azafran, y los restantes destinados á pastos. Los Caminos son locales y de herradura. La correspondencia se recibe de la estafeta de Iniesta ó en la de Minglanilla. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, miel y azafran; se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 2 tejedores de lienzos bastos y gergas, un sastre y demas oficios indispensables. comercio: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL: 404 vec., 414 alm. CAP. PROD., incluso el de Villarta, 802,222 rs. IMP.: 40,111 rs. El PRESUPUESTO MUNI-CIPAL asciende á 6,844 rs. 47 maravedises.

Esta v. fue ald. de Iniesta hasta el año 4729, en que con-

siguió hacerse v. y separarse de la jurisd. de aquella, que-

dando por agregado suyo Villarta hasta 4837, en que se se-

paró y formo ayunt. independiente. VILLALTA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de

VILLALTA: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

VILLALTA: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz y térm. jurisd. de Piñar.
VILLALTA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de la merind. de Valdivielso (2 4/2). sir. en terreno muy elevado; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es escesivamente frio, y se padecen pulmonias. Tiene 47 casas y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina: N. Pesadas; E. Escobados; S. Cernegula, y O. Masa. El Terreno es muy seco y frio; participa de monte y llano; le cruza la carretera de Burgos á Bercedo, en la cual hay un parador muy concurrido. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 46 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 444,800 rs. IMP.: 43,709.

VILLALUBE: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Toro (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9). srr. en un llano cerca de un valle; su clima es templado y bastante sano. Tiene 450 casas; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs., á que asisten 400 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Estéban Proto-mártir) servida por un cura de ingreso y presentar de varias voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Fuentes-secas, Pozo-antiguo, Toro, Gallegos y Algodre; en su térm. se encuentra el desp. ó deh. de Lenguar que perteneció á frailes Gerónimos, y hoy á un particular. El TERRENO es de 2.ª y 3.ª clase. Los caminos son vecinales. Se recibe la correspondencia de Toro. Prod.: granos, vino, legumbres y pastos; cria ganados y caza de perdices y liebres. POBL: 143 vec., 411 alm. CAP. PROD.: 703,050 rs. IMP.: 56,336. CONTR.: 40,088 rs. 22 maravedises.

VILLALUD: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas

de Tineo y felig. de San Antolin de Obono (V.).

VILLALUENGA: l. del ayunt. de Ribera Alta en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calaborra (20). str. en la falda meridional de un monte; ue Caianorra (20). SFT. en la laida meridional de un monte; CLIMA templado, y reinam todos los vientos. Tiene 6 CASAS; 1gl. parr. (Stas. Justa y Rufina) servida por un beneficiado, y una fuente para el surtido de la pobl. El Térm. confina. N. Ollabarre; E. Tuyo; S. Antezana, y O. Lasierra; hay un monte de arbustos y matas bajas. El TERRENO es muy estéril. CAMINOS: uno á la Puebla de Arganzon, en mal estado. El conneo se recibe de esta misma pobl. prop.: trigo, cebada y avena; cria de ganado cabrio; caza de perdices. POBL.:

vec., 30 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VII.LALUENGA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (46 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), ayunt. de la Junta de Rio de Losa (1/4). sir. en un valle, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano, y se sufren constipados y pulmonías. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco, El TÉRM. confina: N. San Llorente; E. Robeda, prov. de Alava; S. el r. Losa, y O. Robredo; en él se encuentra una ermita (la Magdalena). El TERRENO es de mediana calidad; le baña un arroyo que desagua en el Ebro; la parte montuosa está poblada de encinas y pinos. Los camnos son locales. El corredo se recibe de Villarcayo por medio de balijero prop.: cereales y legumbres; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza mayor y menor, pobl.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 491,000 rs. IMP.: 48,448. VILLALUENGA DE LA SAGRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle mas bondo que sus alrededores, por cava razon las

valle mas hondo que sus alrededores, por cuya razon las aguas de las lluvias tienen su acogida en el pueblo y su saiida por el lado E.; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y N., y no se padecen graves enfermedades: tiene 284 casas de tapias de tierra, sin ninguna comodidad, en una plaza y 20 calles, de las cuales estan empedradas 4; hay casa de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos á la que asisten 60 niños; otra de niñas con 4,333 rs. de la dotación en la que se educan 50; igl. parr. (San Andrés Apóstol) con curato de 2.º ascenso y provision

ordinaria; en los afueras al N. el cementerio, y mas lejos al S. sobre un cerro bastante elevado y único en el term un cast. destruido llamado del Aguila. Se surte de aguas potables en una fuente á las inmediaciones, en varios pozos y en un arroyuelo que nace á 400 pasos al O. de la v., la cruza de O. á N. y entra luego en *Guaten*. Confina el Tram. por N. con el de Yuncler; E. Coveja; S. Villaseca, y O. Recas, estendiéndose 4/2 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y comprende el desp. de San Pedro de Adamud; un prado de buenas yerbas para aprovechamiento comun; algunas canteras de cal y greda superior y tierras labrantias, sin otras aguas que el arroyo citado, ni arbolado de ningua clase. Los caminos son vecinales: el conneo se recibe de Illescas por balijero tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada y algunas semillas; se mantiene ganado lanar y el necesario para las labores. POBL.: 398 vec., 4,000 almas. CAP. PROD.: 4.700,000 rs. IMP.: 45,035. CONTR.: 40,843 rs. 47 mrs.: PRE-SUPUESTO MUNICIPAL: 25,522 rs. del que se pagan 2,920 al secretario, y se cubre con 6,472 por ingresos de propios y el resto por repartimiento.

VILLALUENGA DEL ROSARIO: v. con ayunt, en la prov. de Cádiz (17 leg.), part. jud. de Grazalema (1), dióc. de Má-laga (16), aud. terr. y c. g. de Sevilla (17): sir. al pie de una sierra bastante áspera y pedregosa próxima á un arroyo que pasa por la inmediación del pueblo; el CLIMA no es frio, y se padecen fiebres intermitentes. Tienen 360 CASAS de regular construccion entre ellas la del ayunt, formando cuerpo de pobl., cuyos vec. se surten de las aguas de una fuente de calidad escelente; un edificio muy bien construido que sirve de pósito; una escuela de instruccion primaria concurrida por 70 niños y una enseñanza de niñas á la que asisten 30; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita San Gregorio y un cementerio en el sitio donde antes estuvo la igl. del Salvador. Confina el TÉRM. por el N. con el de Zahara; E. Ron-da; S. Cortes, y O. Jerez de la Frontera; su térm. es co-mun con el de las v. de Grazalema, Ubrique y Benaocaz comprendidas en lo que se llama la Serrania de Villaluenga del Rosario. Encuéntrase en él la ald, de Benamahoma y varias fuentes y arroyuelos. El TERRENO es desigual, pedregoso y de mala calidad, con algunos montes poblados de diversos árboles. Los caminos mas principales son el que de Sevilla va á Gibraltar y el de Cádiz á Málaga en muy mal estado. El conneo se recibe de Ronda por balijero. PROD.: trigo, cebada, lentejas y bellotas; hay ganado lanar, va-cuno y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: hay varias fáb. de tapones de corchos, telares de jerga y lienzo y molinos harineros. POBL.: 404 vec., 4,622 alm. RIQUEZA

y molnos harineros. Pobl.: 404 vec., 4,622 alm. RIQUEZA PROD.: 4 229,360 rs. IMP.: 23,320.

VILLALUENGA y GABINOS: 1. con ayunt. al que se hallan incorporados Barrios de la Vega, Sta. Olaja de id. y Quintanadiez, en la prov. de Palencia (42 leg.), part. jud. de Saldaña (4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) y dióc. de Leon (43): sir. en medio de la vega de Saldaña enterreno llano y entre los arroyos Perionda que corre por el S. y Cauce Nuevo por el E.; su clima es frio bien ventilado y propagas à calenturas catarrales y pulmonias. Consta de 24. propenso à calenturas catarrales y pulmonias. Consta de 24 casas de pobre construccion, 3 de las cuales pertenecen à Gabines; escuela de primeras letras por temporada concurrida por 44 jóvenes de ambos sexos y dotada con 40 fanegas de trigo, que dan los padres de los alumnos; para el surtido de aguas aprovechan la de los citados arroyos; la igl. parr. bajo la advocación de San Martin obispo, es de entrada y provision en patrimoniales. El TÉRM. confina por N. Poza de la Vega: E. Saldaña; S. Villarrodrigo, y O. Villapum: el TERRENO es de mediana calidad y de regadio una gran perte con las aguas de los mencionados arroyos; hay algunos puntos poblados de alisos, chopos y otros arbustos: los CAMINOS son locales: la correspondencia se recibe de Saldaña, prop.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, garbanzos, hortalizas y lino: se cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, un batan, 3 mo-

inos y 2 fáb. de aceite de arder. POBL.: 22 vec., 444 alm. CAP. PROP.: 52,900 rs. IMP.: 3,000: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs.

VILLALUMBROSO: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (44), dióc. de Leon (44): sir. en un valle el cual

riega un arroyo: su clima es poco frío, si bien ventilado y propenso à fiebres intermitentes. Consta de 420 casas algunas de regular construccion, casa de ayunt. con cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 60 alumnos y dotada con 4,500 rs.; para surtido de los vecinos hay un pozo dentro de la pobl. y 3 fuentes uera; la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de provision ordinaria; hay ademas una ermita Ntra. Sra. de las Nieves. El TÉRM. con-fina por N. con Villatoquite; E. Cardeñosa y Paredes; S. Frechilla, y O. Mazuecos y Cisneros: el TERRENO es de bue-na calidad en su mayor parte; le cruza un pequeño arroyo sobre el cual hay un puente: los CAMINOS son locales y la carretera que de Palencia dirige à Leon pasa por el pueblo; su estado es regular. conneos: se reciben de la cap. de prov. tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino de inferior calidad: se cria ganado lanar, y caza de liebres y algunas perdices. IND.: la agrícola. comencio la esportación del sobrante de sus productos, y la importacion de los articulos de que se cerece. POBL.: 420 vec., 624 alm. CAP. PROD.: 384,990 rs imp.: 20,702. el PRESUPUESTO MUNICIPAL. asciende á 6,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios, y otros

VILLALUZ: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Castro (V.). POBL: 14 vec., 56

VILLALVA DEL ALCOR: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (8 leg.), part. jud. de la Palma (1), aud. terr., dióe. y c. g. de Sevilla (7): sit. en terreno designal al O. de Sevilla y al E. de Huelva; el clima es templado y muy sano. Tiene 600 casas de mediana contruccion entre ellas la del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra del contra de la ayunt. formando cuerpo de poblacion; una escuela de instruccion primaria; algunas posadas con buenas comodida-des; hay varias fuentes en el pueblo de buenas aguas; igl parr. (San Bartolomé) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; el templo es del gusto gótico y lo forman dos naves en ángulo recto que se unen por un estre-mo de bóveda, fue igl. de templarios, construida sobre un antiguo templo dedicado á la diosa Juno; por último, tiene un cementerio en buen sitio. Confina el TERM, por el N. con el de Paterna del Campo; E. La Palma; S. Bollullos, y O. Manzanilla; corre por el el r. Tinto por el limite N. El TERneno casi todo es de secano con algunas huertas y una deh. de alcornocal. Los caminos son locales y en la actualidad se construye la carretera de Huelva á Sevilla. El conneo se reconstruye la carretera de Huelva a Sevilla. El combo se l'e-cibe de la Palma prod.: trigo, cebada, semillas, mucho aceite y vino; hay ganado lanar, vacuno, yeguar, de cer-da y algun cabrio, y caza menor. pobl.: 626 vec., 2,362 alm. RIQUEZA PROD.: 14.393,498 rs. IMP.: 644,746. VILLALVA DEL REY: v. con ayunt en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Huete (4), aud. terr. de Albacete (30) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 15): SIT. en terreno bastante llano y rodeada de algunas alturas de

en terreno bastante llano y rodeada de algunas alturas de piedra de yeso y calveros: su CLIMA es frio con buena ventilacion y propenso à calenturas gástricas. Consta de 289 CASAS de mediana construccion y á propósito para las fae-nas agricolas; hay escuela de primeras letras concurrida por 140 niños de ambos sexos y dotada con 1,600 rs. del fondo 440 mnos de ambos sexos y dotada con 4,600 rs. del londo de propios y una pequeña retribucion que dan los padres de los discípulos; para surtido del vecindario tiene una fuente de buena agua y 3 pozos á una legua de distancia y para los usos domésticos y abrevadero de ganados hay otra en la pobl.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es un edificio de buen gusto y mucha solidez, está servida por un cura de entrada y un sacristan; unida á la igl. se halla la ermita de Ntra. Sra. de los Portentos; otra en el pueblo de la Concepcion y 2 estramuros la de San Sebastian y la de Sta. Bárbara. El TERM. confina por N. con Poyos, Cañaberuelas y el real sitio de la Labela; E. Castejon y Tinanaberuelas y el real sitio de la Isabela; E. Castejon y Tina-jas; S. Portalrubio, y O. Jabalera y Buendia: en su jurisd. se hallan los despoblados de Alcantarilla con 3 casas, Juarros, Cogolludo, Mercadijas y Moralejas: su TERRENO no obsante ser mucha parte calvero, es de mediana calidad: al N. E. se halla un monte denominado Sierra Mediana, poblado de mata baja de carrasca y roble: los rios que cruzan su térm. son el Guadiela y el Guadamajud con otros arroyos que se les incorporan de poco caudal: los CAMINOS son locaes y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de

la estafeta de Buendia lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, aceite, vino, alazor y legumbres; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, un molino harinero con dos piedras, otro de aceite, 2 hornos de pan y otro de teja y ladrillo: comencio: la venta de granos y de muletas á lo cual se dedican muchos vecinos comprando las lecharas en la feria de Leon y despues de recriarlas las venden en Castilla la Nueva, y la importación de acesa hacea del cada de la descripción de serva la feria de Leon y despues de recriarlas las venden en Castilla la Nueva, y la importación de acesa hacea del cada de la cad portacion de arroz, bacalao, telas de algodon y paños or-dinarios. POBL.: 289 vec., 4,449 alm. CAP. PROD.: 2.232,400 rs. IMP.: 464,605: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á

4,500 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

VILLALVA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): sir. en terreno llano y à la marg der del r. Júcar; su CLIMA es frio, bien venti-lado y propenso à calenturas intermitentes. Consta de 70 CASAS de pobre construccion; las aguas de que se surte el vecindario son las del r.; la igl. parr. aneja de la de Zarzue-la se halla servida por un teniente. El TERM. confina por N. con Portilla; E. Valdecabras; S. Cuenca, y O. Zarzuela: en su jurisd. se balla el cas. de Castillo : su TERRENO es de mala calidad y muy montuoso : el citado r. cruza por el térm. de E. à S.: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD : trigo, cebada, centeno, avena, hortalizas y patatas; se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, barbos y peces. IND.: la agricola, un molino harinero y un batan. COMERCIO: la venta del sobrante

de sus productos y de leña en la cap. de provincia. Pobl.:
46 vec., 483 alm. cap. prob.: 762,480 rs. imp.: 38,124 rs.
VILLALBA ALTA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part.
jud. de Teruel (6 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de
Aragon: str. en una pendiente que puede reputarse como
una prolongación de la sierra del Povo; el CLIMA es templado y sano. Tiene 75 CASAS de regular construccion, for-mando cuerpo de pobl.; una escuela de instruccion primaria; igl. parr. (Sta. Barbara) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio bien sit. Con-fina el TÉRM. por el N. con el de Perales; E. Aguilar; S. Orrios, y O. el r. Alfambra, con cuyas aguas y con las de la fuente del Tormagal se riegan algunas huertas, y reci-ben impulso diferentes molinos harineros; hay ademas di-ferentes manantiales de escelentes aguas. El TERRENO es llano, escepto el de la parte del Povo, con muchas huertas al rededor del pueblo y lo restante de secano, con monte bajo y pastos. Los caminos son vecinales. El conreo se recibe de Teruel dos veces en la semana. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, judias, verzas y frutas; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y varios telares de lienzos. POBL.: 64 vec., 246 alm. RIQUEZA IMP.: 35,553 rs. VILLALVA BAJA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y

part. jud. de Teruel (4 4/2 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon: sir. en una lianura en la márg. der. del r. Alfambra; el clima es tamplado y sano. Consta de 119 CASAS de buena construccion y con algunas comodidades, formando cuerpo de pobl., cuyas calles estan limpias y bien alineadas: tiene una escuela de niños y otra de niñas, ambas medianamente concurridas; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, y un cementerio bien sit. Confina el Téam. por el N. con Peralejos; E. Corbalan y Tortajada; S. Concud, y O. el anterior y Caudete: las aguas del r. anteriormente citado, fertilizan algunas tierras y dan impulso á un molino harinero. El TERRENO en su mayor parte es llano y de regadio con tierras de secano, buenas para centeno; hácia la parte de Corbalan tiene algunos pinos y monte bajo. CAMINOS: el que de Teruel sube à Montalban y los ve-cinales. El correo se recibe de Teruel dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y frutas; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola y varios telares de lienzos. POBL : 420 vec., 478 alm. RIQUEZA IMP.: 50,062 rs.

VILLALVAL: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 4/2 leg.): sir. al principio de un valle estrecho que forma la cord. de sierra de Ata-

puerca; su clima es frio, pero sano. Tiene 32 casas; igl. parr. (San Juan) servida por un cura; una ermita arruinada al pie de la mencionada sierra y camino para Villafranca de Montes de Oca, donde antes estuvo el conv. de monjas de Sta. Dorotea, cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Cardeñuela, Villafria y Granja de Mijaradas. El terreno es de mediana calidad. Los caminos son vecinales y dividen tambien à Bürgos, de cuyo punto se recibe la correspondencia. Prod.: granos, legumbres, lino, algunas frutas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. Ind.: telares de lienzos caseros. Pobl.: 47 vec., 59 alm.cap. prod.: 547,400 rs. Imp.: 52,430. Contr.: 4,764 rs. 24 mrs.

VILLALVARO: 1. con ayunt. en la prov. de Soria (43 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (19), dióc. de Osma (3): sit. en llano, con buena ventilación y saludable clima. Tiene 59 casas, la consistorial, escuela de instrucción primaria frecuentada por 46 alumnos, à cargo de un maestro dotado con 22 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Mamés) servida por un cura y un sacristan. Confina el térm. con los de Berzosa, Matanza, Rejas y Zayuelas: dentro de él se encuentran varios manantiales y algunos corrales para encerar ganado. El terreno, fertilizado por un arroyo de curso perenne, es de mediana calidad. Caminos: los locales. El correo se recibe y despacha en el Burgo. Prod. cereales, vino, patatas, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices, conejos y liebres. Pobl.: 46 vec., 480 alm. Cap. Imp.: 57,220 rs. 24 mrs.

VILLALVILLA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (1), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (14): sit. en la falda de 2 cerros que la dominan por NE. y S.; la combaten los vientos O., y su clima es templado y propenso à intermitentes. Tiene 100 casas de mediana fab., casa de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria, comun à ambos sexos, dotada con 1,400 rs., y una igl. parr. (Sta. Maria) con curato de entrada y de provision ordinaria, y cementerio bien situado, una alameda al NO. y varias fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. Confina el Téram. N. Alcalá de Henares; E. Anchuelo y Corpa; S. Valverde, y O. Torres y los Hueros: se estiende 4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. à O., y comprende un monte poblado de robles y esparto, 3 deh. de 300 fan. de estension cada una, algun olivo, 2 prados de aprovechamiento comun. El Terreno es de buena calidad. campos, vecinales y malos. El correo se recibe en la cab. del part. por balijero. Prod.: trigo, cebada, centeno, avena y aceituna; mantiene ganado lanar, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. Ind.: un molino de aceite. Pobl.: 73 vec., 435 alm. cap. Prod.: 2.004,853 rs. Imp.: 405,375. conta.: 9'65 por 400.

VILLALVILLA: v. con ayunt. en la prov., dioc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): sit. en una altura y en terreno yesoso, con clima frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 20 casas dispersas y sin formar calles; para surtido del vecindario hay una fuente de mala agua; la igl. parr., aneja de la de Villar de Domingo Garcia, está servida por un teniente. El térm. confina por N. con el de Bascuñana: E. Sacedoncillo; S. Culebras, y O. Villar de Domingo Garcia. Su terrenco es llano y medianamente productivo. Los caminos son locales y en mal estado. Prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, guijas y algun vino; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y conejos. Ind.: la agricola. comercio: la venta del sobrante de sus prod. Pobl.: 46 vec., 64 almas. Cap. prod.: 350,220 rs. imp.: 47,514.

VILLALVILLA DE BURGOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (4 4/4 leg.): str. en el valle que va de esta c. á unirse con el de Huvierna en Villalonquejar, á la izq del r. Arlanzon; goza de huena ventilación, y clima frio, pero sano, y sujeto á constipados, pleuresias y fiebres inflamatorias. Tiene 97 casas, escuela de instrucción primaria, una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco y un beneficiado. El térm. confina N. Búrgos, las Huelgas y Hospital

del Rey; E. los mismos; S. San Mamés, y O. Tardajos. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el r. Arlanzon; le cruzan varios caminos locales, y la carretera de Búrgos lá Valladolid. IPROD. cereales, legumbres, patatas, lino y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. Porl.: 50 vec., 489 almas. cap. Prod.: 868,300 rs. imp.: 79,561. Contr.: 6,578 rs. 45 mrs.

VILLALVILLA DE GUMIEL: ald. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Bárgos (12 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2 1/2), dióc. de Osma (40). str. en un elevado cerro, donde le combaten todos los vientos, su clima es frio, y se padecen pleuresias é inflamaciones. Tiene 51 casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (Santiago) servida por un cura párroco y un sacristan; contiguo á ella está el cementerio. El térm. confina N. Pinilla de Trasmonte; E. Tubilla del Lago; S. Villanueva de Gumiel, y O. Gumiel de Izan. El terreno es fuerte, abundante en manantiales, que forman el arroyo á que da nombre el pueblo. Los caminos son locales. El corredo es recibe en Aranda por diigencia de los interesados. Prod.: cereales, legumbres, patatas, cáñamo y vino; cria ganado lanar y caza de liebres. pobl.: 28 vec., 400 almas. CAP. Prod.: 550,800 rs. imp.: 53,291. contr.: 3,074 rs. 48 maravedis.

VILLALVILLA DE MONTEJO: 1. que forma ayunt. con Villaverde (1/2 leg.), de la prov. y dióc. de Segovia (14), part. jud. de Riaza (5), aud. terr. de Madrid (27), c. g. de Castilla la Nueva. Str. entre unos cerros bastante escabrosos; reinan los vientos N. y S.; el clima es en algun tanto templado y propenso á tercianas. Tiene 44 Casas inferiores; una plaza; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 6 fan. de grano que pagan los padres de los 43 alumnos que á ella concurren; y una igl. parr. (San Juan Evangelista) a.eja de la de Villaverde, cuyo párroco la sirve; los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente. Confina el térm. N. y E. Villaverde de Montejo; S. Moral, y O. Onrubia; se estiende 4/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. à O., y comprende un pequeño monte pinar y una deh. con regulares pastos. El terreno es de secano y de inferior calidad. camisos: los locales: el correo se recibe en Aranda de Duero por los que van al mercado. Prop. trigo y centeno; mantiene ganado lanar basto y vacuno; y cria caza de liebres y perdices. Pobl.: 44 vec., 60 alm. cap. 147,890 rs. contr.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 400.

VILLALVILLA JUNTO À VILLADIEGO: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Villadiego (4). str. en un estremo de la llanura de Campos, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; y se padecen pulmonias y constipados. Tiene 50 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Martin servida por un cura párroco. El térm. confina N. Hormicedo; E. Boada; S. Tablada, y O. Barrios de Villadiego. El terreno es de mediana calidad; le fertiliza un pequeño arroyo y le cruzan varios caminos locales. Prod.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno. pobl.:: 30 vec., 95 alm. CAP. Prod.: 664,400 rs. IMP.: 63,548. contr.: 5,534 rs. 3 mrs.
VILLALVILLA SOBRESIERRA: l. con ayunt. en la prov., part jud. and contractor contractor de la prov.

VILLALVILLA SOBRESIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (4 leg.). sit. en llano, con buena ventilación y clima frio, pero saludable, aunque espuesto à constipados y pulmonias. Tiene 220 casas; una igl. parr. (Stas. Centola y Elena) servida por 2 beneficiados iguales. El térm. confina N. Covos; E. Gredilla la Polera; S. Mata, y O. Hontomín; en él se encuentran 2 casas-paradores en el camino de Bercedo. El terreno es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de mata baja; le fertiliza el r. Hubierna y el Jordan, sobre cada uno de los cuales hay un puente. Ademas de los caminos locales tiene una carretera de Búrgos à Bercedo. El correo se recibe de la cap. Prod.: cereales, legumbres, patatas y frutas; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de codornices y perdices, y pesca de truchas y barbos. pobl.: 9 vecinos, 36 almas. Cap. Prod.: 255,000 rs. Imp.: 28,138. contr.: 584 rs. 26 mrs.

VILLALVITE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, felig. de Santiago de Laje (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas. VILLALVITE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Maria Magdalena de Coeseo (V.). POBL.: 7 vec., 35

VILLALVITE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Friol (4 4/2). SIT. en terr. quebrado de la ant. Torredei, de CLIMA benigno, saludable y ventilado: consta de los 1. Camoiras, Carballal, Castroda, Cerracin, Corra, Ferreiras, Retorta, Santa Marta y Sobrado, con 56 casas de labradores y artesanos, y una escuela temporal sin dotacion fija. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Bravos, Sta. Mariana de Torrible y San Salvador de Outeiro; curato de entrada de patronato lego, y en su atrio se entierran los cadaveres; hay una ermita (Sta. Marta) sit. en un bosque que lleva este nombre, y se surten del agua de algunos manantiales de su TÉRM., que confina por N. con el r. Narla y Ntra. Sra. de Bravos; E. San Salvador de Outeiro; S. Santa Maria de Torrible, y O. San Martin de Cotá. El TERRENO, arenoso y de mediana calidad, está regado por los arroyos Porto do Rio y Vidueiros, que nacen en el TÉRM., y por el r. Narla que lo cruza de O. a S.; hay montes cubiertos de matas bajas, buenos prados y algunos sotos de robles y castaños. CAMINOS: el que va de Lugo à Santiago en un estado regular : el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, algun maiz, trigo, avena, cebada, patatas, lino, nabos y alguna castaña y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se padecen truchas y anguilas en el r. Narla. IND.: la agricola, algunos telares caseros y molinos harineros. COMERCIO: se hace en las ferias de Cotá, Gayoso, Guimarey, Lugo y Roimil, vendiendo ganado lanar y caba-llar y otros art. POBL: 54 vec., 274 alm. CONTR.: con su

ayuntamiento (V.).
VILLALLANA o VILLAYANA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (4/2). sir. en ambas orillas del r. *Caudal* ó de *Lena*; reinan principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es algo propenso á tercianas. Tiene 100 casas en los l. y cas. de Collada, Castañera, Castiello, Mesigos, San Martin, Retrulles, Requejo, Vega, Villallana y Viscarrionda. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Hay tambien 4 ermitas que nin-guna particularidad ofrecen. Confina N. Ujo; E. Carabanzo; S. Pola de Lena, y O. Riosa y Muñoncimero. El TERRENO es de buena calidad; cruza por esta parr. la carretera que des-de Gijon y Oviedo dirige à Castilla por el puerto de Paja-res. PROD.: escanda, trigo, maiz, cebada, castañas, patatas, habas y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices y corzos, y pesca de anguilas y tru-chas. POBL.: 430 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunta-

miento (V.

VILLALLANO: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24) y dióc. de Búrgos (44), sir. en terreno escabroso y á corta dist. del r. Camesa; su CLIMA es frio; reinan los vientos de N. y O. y las calenturas catarrales. Consta de 14 casas de mala construccion; escuela por temporada; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada: las aguas de que se surten los vec. son de mediana calidad: el TÉRM. confina por N. Porquera de los Infantes; E. Aguilar de Cam-póo; S. Gama, y O. Villaescusa de las Torres; su TERRENO es de mediana calidad; le baña el arroyo Luccio, el que se incorpora á 1/2 cuarto de legua al O. de este pueblo con el r. va citado: al E. y S. hay un pedazo de monte pobla-do de encina. Los caminos son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Aguilar de Campoo. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, legumbres y patatas; ganado lanar y vacuno y poca caza; pesca de cangrejos. IND.: 3 molinos harineros que no muelen sino en tiempo de lluvias, y la agricola y pecuaria. POBL.: 8 vec., 42 alm. GAP. PROD.: 20,200 rs. IMP.: 790.

VILLALLONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nason, felig. de San Vicente de Placente (V.).

VILLAMADERNE: l. del ayunt. de Valdegovia, en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (4), aud. terr. y dioc. de Búrgos (15): sir. en la estremidad de una pequeña allura: Conva saludebla, y reinas cost todos los pequeña allura. pequeña altura: CLIMA saludable, y reinan casi todos los vientos. Tiene 20 CASAS, inclusa la del comun; un cas.; TOMO XVI.

escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 24 alumnos y dotada con 12 fan. de trigo; igl. parr. (San Millan), servida por un beneficiado; una ermita (Santa. Lucia), y para el surtido del vecindario una fuente de escelentes aguas. El TERM. confina N. Carcamo y Guinea; E. Tuesta; S. Espejo y Bergüenda, y O. Barrio y Villanañe; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte bastante poblado de encinas y robles. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el r. Omecillo, coc un puente junto á una de las ventas. caminos: los locales y el que desde Valdegovia conduce à la cap. y Vizcaya, en el cual hay 3 ven-tas. El correo se recibe de Miranda por el balijero de Espejo. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado mular, cabrio y lanar; caza de perdices, codornices y tordos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria hay 2 molinos harineros, uno del pueblo y otro del conde de Ezpeleta. POBL.: 47 vec.. 72 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

VILLAMAGRIN: v. en la prov., aud terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. de la merind. de Cuesta Urria (1): sir. á la márg. der. del r. Nela, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano, y sujeto á constipados. Tiene 8 casas, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. con-fina N. el r. Nela; E. Urria; S. Quintana la Cuesta, y O. Valdelacuesta. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. mencionado. Los caminos son locales. FROD. : Cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar; caza menor, y pesca de anguilas, truchas y Larbos. POBL.: 4 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 41,100 rs. IMP.: 321.
VILLAMALEA: desp. de la prov. de Madrid, part. jud. y

térm. de Alcala de Henares.

VILLAMALEA: v. con ayunt, en la prov. y aud. terr. de Albacete (8 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (2), c. g. de Valencia (21), dioc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (26): sir. en una espaciosa y dilatada llanura, con buena ventilacion, y clima frio y propenso à reumas y dolores de costado. Tiene 410 casas; la consistorial; cárcel; una casa lonja; una panera que fue del pósito, cuyo fondo se halla estinguido; un ant. palacio, en estado de ruina, y tiene una cisterna de inestimable valor: escuela de instruccion primaria, dotada con 1,800 rs. pagados de una piadosa fundacion; otra de niñas á cargo de unas beatas, que reunidas en vida comun, sin hacer ningun voto solemne, viven juntas en un edificio con su oratorio, y se dedican á la ense-nanza de niñas y tejidos de alfombras de lana de colores, con otras labores de la misma clase aunque no del mejor gusto; una igl. (Misterio de la Encarnacion) servida por un cura y 2 beneficiados; una ermita (La Purisima Concepcion); fuera de la v. se hallan las de El Calvario, San Agustin y San Sebastian; hay tambien un pozo público del que y de los de algunas casas, se surte el vecindario de aguas pota-bles. Confina el тяям. con los del Herrubrar é Iniesta, Ledana, Fuentealbilla y Casas Ibanez; dentro de él se en-cuentran un santuario (San Antonio Abad); 2 balsas de aguas llovedizas, y los cas. de Charcos Blancos y Casa de Tarancon. El TERRENO, que participa de quebrado, tiene trozos areniscos y flojos, y otros tenaces y fuertes, siendo en lo general de mediana calidad; pasa el r. Cabriel, for-mando el lim. N. CAMINOS: los locales, CORREO: se recibe y despacha en Tarazona. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, vino, azafran, maiz, patatas, seda y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular. IND.: la agricola, molinos harineros, uno de papel, un batan, el tejido de alfombras indicado y algunos otros á que se dedican varios vecinos ademas de las beatas, y tampoco faltan aquellos oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de lrutos y prod. de la ind., é im-portacion de los art. que faltan. POBL.: 422 vec., 1,848 alm,

cap. production de los art. que lattan. Pobl. 128 vec., 1,600 ann. cap. product. 128 vec., 1,600 ann. cap. product. de la prov. de Castellon de la Plana (9 horas), part. jud. de Vivel (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (17): sir. en las raices set. del pico Espadán, en la cumbre de un monte no muy elevado; le baten todos los vientos: su CLIMA es fresco y propenso à calenturas gástricas y algunas disenterias. Tiene 105 casas, inclusa la del ayunt. y carcel; un pequeño hospital sin fondos, para pobres mendigos; escuela de mños, à la que concurren 12; igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman) de entrada, servida por un

cura de patronato particular, y tiene por anejo á Torralba; el cementerio está sit. al S. contiguo á la pobl. Confina el l TERM. por N. con Pavias y Torralba; E. Fuentes de Ayodar (part. de Lucena); S. Jinquér (id.) y Matet (del de Se-gorbe), y O. Gaibiel: en su radio comprende muchos montes, siendo los mas principales el llamado Alto del Pinar, de donde se surten de madera los vecinos, para sus usos y obras; el de la Serretilla; de la Atalaya; de la Guitrera; de la Dehesa, y el Castillejo; un barranco llamado de los Pozos, con agua perenne; muchas parideras ó corrales esparcidos por todo el térm., y una nevera sit. al S. de la pobl., de 80 à 90 palmos de profundidad, cuya nieve se consume en la Piana. El TERRENO es montuoso, regado en parte por muchas fuentes y 8 regueros, siempre con agua aunque muy escasa. Los camnos son locales, de herradura y malos por la escabrosidad del terreno. El correo se recibe de Segorbe, por encargado, dos veces á la semana. PROD.: vino, trigo, maiz, garbanzos, patatas, higos y poco aceite; mantiene ganado lanar, vacuno y caballar. IND.: la agricola y un molino harinero, hallándose otro derruido á 1/2 hora de dist. robl.: 49 vec., 498 alm. CAP. PROD.: 271,866 rs. IMP.: 24,402 CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

VILLAMANCA: l. del ayunt. de Cuartango, en la prov. de Alava (a Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. de Búrgos (48), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calaborra (20): SIT. en una colina. CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen fiebres catarrales. Tiene 5 ca-Sas; igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por un beneficiado, y para surtido del vecindario 2 fuentes dentro de la pobl., de buenas aguas. El TERM confina N. Urbina y Marinda; E. Jocano; S. La Peña de Arcano, y O. Santa Eulalia; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poble do de árboles. El TERRENO es de media calidad, y le atraviesa el r. Badillo. CAMINOS: los vecinales y malos. El conneo se recibe de Orduña. PROD : granos, fru-tas y hortalizas; cria de toda especie de ganados; caza de jabalies, lobos, zorros, liebres, perdices y codornices. IND .: un molino harinero. POBL.: 5 vec., 22 alm. CONTR.: con su

ayuntamiento (V.).

VILLAMANÇA (SAN PEDRO DE): desp. en la prov. de Ala-va, part. jud. de Añana, ayunt. de Valdegovia, térm. de

Tobillas.

VILLAMANDOS: v. con ayunt en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sir. en la vega de Toral, junto al r. Esla; su CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 124 CASAS, la consistoria y carcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra de la Concepcion) servida por un cura de ingreso y patronato laical, nombrado de los beneficiados que componen su cabildo ecl.; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Algadefe, Villarrabines y Villaquejida. El TERRENO es de buena calidad, y seria sin disputa de los mas fértiles de la prov. si se llevase á efecto el proyectado canal de la Vega de Toral. PROD : granos, legumbres, vino y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. Pobl., RIQUEZA Y CONTR.: (V. CIMANES, con quien

se halla unido segun la matricula catastral de 1842).

VILLAMANE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá
y felig. de Sta. Marina de Villamane (V.). POBL.: 46 vec.,

VILLAMANE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerrea (2): sir. en terreno montuoso y CLIMA frio, pero bastante sano comprende los 1. de Donin, Iglesia, Murias, Rio de Moli-nos, Vidueiras y Villamane, con 38 casas y una igl. parr. nos, Vidueiras y Villamane, con 38 Casas y una igi. parr. (Sta. Maria) matriz de San Juan de Sevane; el curato de entrada y patronato lego. El térm. confina por N. con su anejo; al E. Villaiz; S. sierras elevadas, y por O. Fontaron. El terrano en lo general montuoso: lo bañan varios arroyos que corren de NO. á SE. y se unen al Navia. Los caminos vecinales, estrechos y malos, y el correo se recibe de la cap. del part. Prop.: centeno, ratatas, nabos, castañas y pocas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno. Hay caza mater y menor: noca pesca: molinos haringros y algun telar

yor y menor; poca pesca; molinos harineros y algun telar casero. POBL., 40 vec., 206 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). VILLAMANIN: 1. en la prov. y dioc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Ro-diezmo. sir. en terreno aspero y montuoso sobre el camino

de Leon á Oviedo; su cLIMA es frio pero sano. Tiene 20 CA-SAS; igl. parr. (San Mamés) matriz de Fontán, servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del abad de la colegiata de Arbas, y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Golpejar. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Ademas de los caminos locales cuenta el mencionado de Oviedo, en el cual hay una elevadisima cuesta, á cuya falda se entra por una estrecha garganta abierta en peña viva, que forma el célebre paso de Puente-Tuero, donde sorprenden por su altura y su forma las dos enormes peñas de cuarzo: camino que nunca pasará sin recelo la gente medrosa é inesperta, pues la altisima cumbre que se ve de una parte y el profundo despeñadero hasta el r. que va por otra, llenan de horror y espanto a las personas poco acostumbradas à verse en tales sitios. prop.: granos, legumbres y pastos; cria ganades y caza de varios animales. POBL.: 22 vec., 86

alm. contr. con el ayunt.

VILLAMANRIQUE: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (45 leg.), part. jud. de Infantes (4), aud. terr. de Albacete (48), dióc. de Toledo (34), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 38): sir. sobre una meseta, que por el N. al lado de abajo tendrá 400 varas de altura, sirviendo de estribo á la cord. de Sierra-Morena, y en su misma falda, se halla á cu-bierto de los aires E. y S.; es de CLIMA sano, aunque su-jeto á dolores de costado y tercianas leves: tiene 427 CASAS de un piso y 4 de 2, en una plaza y 2 calles, medianamente empedradas: la v. se halla por los estremos de las 2 calles muy derrotada, estando arruinadas la casa de ayunt., cárcel, pósito, hospital, escuela y hasta 440 casas particula-res: hay escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 45; igl. parr. (San Andrés Após-tol), curato de entrada y provision de S. M. á propuesta del Tribunal especial de las Ordenes Militares como perteciente à la de Santiago en su vicaria de Infantes; cerca de esta igl. la ermita de San Sebastian sin construir; la de San Miguel, en la calle grande, arruinada; en los afueras en diferentes puntos las de Ntra. Sra. de Gracia, San Miguel del Campo, San Cristobal, todas en el mismo estado, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes de cañería al N. y S. de la v., no muy abundantes, pero de agua muy esquisita. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Torre de Juan Abad; E. Montiel, Puebla del Principe y Almedina; S. Castellar de San Estéban del Puerto, nuevas poblaciones de Sierra-Morena y Chiclana (Jaen); estendiéndose 7 leg. de E. à O., à 3/4 de N. à S y comprende la encomienda de Montizón, con su tuerte cast. à 4/2 leg. al O. en el corazon de Sierra-Morena, à 4/2 leg. N. el cast. llamado Torres de Joray, y à 4 leg. O. el de Torre de la Higuera; la deh. de Zahora con la heredad de la Serna, que pertenece á la encomienda de Segura de la Sierra; 32,167 fan. de pastos correspondientes á los propios, en 30 porciones llamadas cuartos, en las cuales hay ademas muchas fan. de dominio particular; otros 20 cuartos, que son esclusivamente de particulares; 32 cortijos de labor con sus tierras correspondientes; otros 40 arruinados; 9 colmenares y otros 30 arruinados; varios montes poblados de jara, marañas y robles, y 4 mina de plata en el sitio de Coba-Ostiga, abandonada. Le bañan los r. Guadarmena y Guadalen; los arroyos Añador, Cañada de Sta. Maria y Sabiote, encontrandose 4/2 leg al S. la fuente llamada de Pecete, de aguas minerales, reconocida como muy llamada de Pecete, de aguas minerales, reconocida como muy útil contra la obesidad y las llagas. El traneno es montuoso y quebrado en una gran parte; las tierras labrantias se componen de capas areniscas, arcillosas, calizas, guijarrales y de tosca, siendo de primera calidad la cuadragésima parte, sobre todo al N. y O. de la v. Caminos: el de Valencia y Murcia á Andalucía por la venta Quemada, peligrosos por los repetidos robos y asesinatos que han sufrido los viageros: el conneo se recibe en Infantes dos veces á la semana. PROD.: trigo y candeal, cebada, centeno y pocas verduras; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, cerril y de labor, con las demas yuntas de mular, y se cria abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 5 telares de pañete y lienzo, 44 molinos harineros; se esportan los granos del país. POBL.: 454 vec., 770 alm. CAP. IMP.: 300,000 rs. CONTR.: 48,746 rs. 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 49,874 rs. 12 mrs., del que se pagan 1,500 al secretario, y se cu-bre con los ingresos de propios. Llamáhase este pueblo Belmonte de la Sierra y era dependiente de la Torre de Juan Abad, hasta el año 4474 que el gran maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique le hizo v. con el nombre que lleva: con motivo de su sit. en las avenidas de Barranco-hondo (Sierra-Morena), ha padecido mucho en la guerra de la independencia, de cuya época proceden sus ruinas y su deplorable estado.

VILLAMANRIQUE DE TAJO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (10 leg.), part. jud. de Chinchon (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (10): str. en una hermosa llanura en medio de la vega que forma en este punto el r. Tajo, á 60 varas de su márg. der. y sobre una pequeña altura que en el centro de la vega se eleva; reinan todos los vientos y su clima es sano. Tiene 100 casas de mediana construcción, bien ordenadas, en calles de buenas y hermosas dimensiones, si bien sin empedrar; una plaza circumosas dimensiones. mosas dimensiones, si bien sin empedrar; una plaza circu-lar con el nombre de la Constitución, casa de ayunt. en buen estado, carcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 2,200 rs. y una igl. parr. (Sta. Maria de Arbuel) con curato de provision ordinaria; en los afueras se encuentra una ermita (San Marcos) casi destruida y el cementerio bien situado. Confina el Térm. NE. y O. Villallarejo de Salvanes, y S. Santacruz de la Zarza: comprende à la parte O. una casa de campo denominada antiguamente de Brazo de Hierro, y en la actualidad de Barra; al S. una posesion llamada deh. del Castillo de Tajo, que contendrá como 600 fan. de tierra labrantia; confinando con esta se encomo 600 fan. de tierra labrantia; confinando con esta se en-cuentra la hermosa salina de Carcoballana (V.), y tocando con ella en toda la estension de la vega por aquella ribera hasta llegar à la corriente del r.; da principio la hermosa posesion titulada de Buenameson, alargandose la ribera arriba 4/4 de leg.; en este punto se halla sit. una gran casa de recreo, con su correspondiente capilla, y acompañada de otras casas destinadas à la labor, guarda y barquero; unido à las mismas hay un molino harinero de 6 piedras, en cuyo caz se halla la gran máquina hidráulica llamada zua, estra-ordinaria por su gran dimension, de 54 pies castellanos de ordinaria por su gran maquina indraulica ilamada zua, estraordinaria por su gran dimension, de 54 pies castellanos de
diámetro, la que riega gran porcion de terreno. Este hermoso sitio, por la estension que ocupa y lo abundante de su
arbolado de sombra y frutas, constituye el recreo de estas
inmediaciones: toda la posesion pertenecia á la casa de los
conventuales de Santiago de Uclés; y en el dia la disfrutan
los sucesores herederos de D. Juan Manuel de Gaviña, quien
la compró à la Nacion en el año de 1822. El r. Tajo pasa à la compró á la Nacion en el año de 1822. El r. Tajo pasa á unas 60 varas del pueblo; de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El TERRENO es de mediana calidad. Caminos locales y en regular estado: el conneo se recibe en Fuentidueña de Tajo por baligero. Prop.: trigo, cebada, centeno, algo de vino y aceite, esparto con abundancia, legumbres y frutas; mantiene ganado mular y vacuno; cria caza de liebres y pesca de barbos y anguilas. IND.: la elaboración del esparto, ejercició á que se dedican con especialidad las mujeres, y arrieria, port.: 85 vec. con especialidad las mujeres, y arrieria. POBL.: 85 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 4.544,621 rs. IMP.: 90,796. CONTR.: 9'65 por 40.

VILLAMANRIQUE DE ZUÑIGA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (6 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (3), vicaria de Villanueva del Ariscal, Provisorato de Llerena (20), Priorato de San Marcos de Leon, órden de Sanliago: sir. en una llanura en el confin O. de la prov. con la de Huelva, y no lejos de la márg. izq. del r. Guadiamar ó de Sanliacar; goza de buena ventilacion y clima saludable, padeciéndose mas comunmente tercianas y tabardillos. Tiene unas 350 Casas cubiertas de teja y sobre 150 de paja, todas ellas estrechas por lo general y de mala construccion; un palacio propio de los marqueses de la v., condes de Altamira, con todas las oficinas de labor, 2 molinos de aceite y sus correspondientes trages y almacenes, de antigua y comun construccion y medianas comodidades en su clase; casa de ayunt. y cárcel, de propiedad de los mismos condes y arrendada por la corporacion muncipal; pósito con 800 fan. de trigo en existencias y 845 en deudas; 2 escuelas de educacion primaria de niños, dotada una con 4,400 rs., y la otra, así como una de niñas, sin mas dotacion que lo que retribuyen los alumnos; varios pozos de agua potable dentro y á los alrrededores de la pobl.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), establecida en el ex-convento de Franciscos descalzos, fundado en 4616 á espensas de Doña Blanca En-

rique, viuda de D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marques de Ayamonte y primeros marqueses de Villamanrique de Zuniga, cuyos sucesores conservaron la propiedad y patronato hasta la esclaustración de regulares en 1835: el edificio del convento está agregado al Crédito Público como bienes nacionales. El curato es de segundo ascenso, servido por un cura beneficiado, cuya provision corresponde al Tribunal Mayor de las Ordenes. Hay ademas un edificio que se halla Mayor de las Ordenes. Hay ademas un edificio que se halla en Alberca desde 1809 y era el destinado para parr.; una pequeña ermita (Ntra. Stra. de la Soledad) con un cuarto ó estancia para los pobres transeuntes, y el cementerio fuera de la población al S. Confina el Téam., que es muy reducido, por el N. con el de Pilas, á distancia de 4/4 de leg. de la v.; el E. con el de Aznalcázar á 3/4; S. con el mismo á 4/2 leg., y al O. como á la distancia de 4 leg. con el real coto del Lomo del Grullo, térm. de la villa de Hinojos, prov. de Huelva. Comprende la deh. de Gatos (antigua v. con jurisd. exenta hasta el año 1809), cuva cavidad es de 2.350 aranexenta hasta el año 4809), cuya cavidad es de 2,350 aran-zadas pobladas de un escelente pinar, encinas, alcornoques, acebuches, alamedas y monte bajo; la deh. de Chillas (v. tambien y despoblada como la anterior), compuesta de enencinar, alameda y monte bajo, y un cortijo de pan sem-brar: la Cerca ó San Juan de los Pinares, hacienda de olivar con 4,000 pies de buena calidad, cas., molino y almacenes, con 4,000 pies de buena calidad, cas., molino y almacenes, à 1/4 leg. al E. de la pobl.; la hacienda de San Antonio de Buenavista, próxima à la anterior, con cas., almacenes, troges y maquina hidraulica, hecha en 1840. El Tenreno por la parte del N. es de buena calidad, poblado en su mayor parte de olivares de primera y segunda clase; por el S. arenoso, lo mas de monte bajo inferior; hacia el E. y O, està poblado de olivares de mala calidad, viñedo y frutales, especialmente higueras, cuyo fruto es esquisito. Le baña por el E. el arroyo Alcarayon y el r. Guadiamar, desde que el primero desemboca en este formando la linea divisoria del térm.; y por el O, atrayiesa las deb. de Gatos y Boyar, el arroyo y por el O. atraviesa las deh. de Gatos y Boyar, el arroyo que lleva el nombre de estos terrenos, de escasa corriente y ninguna en el estio. Los caminos son locales y por consiguiente malos: la correspondencia se recibe de la cap. tres veces à la semana. PROD.: aceite, que es la mayor, trigo, cebada, habas, yeros, garbanzos, maiz, vino, miel y frutas: cria ganado de todas clases y abundante caza de conejos, perdices, liebres, jabalies y ciervos, por su terreno montuoso y colindante con el real coto del Lomo del Grullo, a cuva circunstancia es debido tambien que se encuentren lobos, zorros y otros animales daninos de que hay frecuentes batidas. IND.: la agricola, corta de maderas, carboneo y conduccion de uno y otro artículo al inmediato Caño de las Nueve-suertes, varios molinos aceiteros, la espresada máquina hidráulica, una prensa para aceituna, un molino harinero de viento, un lagar, varias tahonas y una fáb. de harmero de viento, un lagar, varias tahonas y una fab. de jahon. comeracio: se esportan aceite y se importan de los pueblos inmediatos los artículos que faltan para el consumo. POBL.: 501 vec., 2,099 alm. (otros datos le dan 704 vec., 2,949 almas. CAP. PROD.: para contribuciones directas 2,673,600 rs., producto 80,208; para indirectas 4.840,700 rs., producto 54,324. CONTA.: 37,892 rs.

VILLAMANTA: v. con ayunt. de laprov. y aud. terr. de Madrid (6 4/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5/4), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre Re. v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre Re. v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre Re. v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (9). Sit. en Terre v. d. en de Castilla la Nueva de Castilla la Nuev

VILLAMANTA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (6 4/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5/4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (9). SIT. en TERRENO llano, y en algun tanto pantanoso, reinan los vientos E. y O., el CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 70 casas inferiores; la del ayunt. con carcel, un grande edificio, que fue tercia y pósito, bastante deteriorado; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 2,025 rs. y una igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de entrada y de provision ordinaria; en los afueras se encuentra una ermita, Ntra. Sra. del Socorro, ayuda de parr.; y el cementerio, hien situado: los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay en el pueblo; y de otras varias esparcidas por el TÉRM.; este confina N. Villamantilla y Villanueva; E. Navalcarnero; S. Valmojado y Mentrida. y O. Aldea del Fresno: se estiende 1 leg. de N. á S., é igual distancia de á O., y comprende estensos montes muy poblados: algunas huertas; bastante viñedo y diferentes olivares: le cruzan varios arroyuelos, entre ellos uno de hastante consideracion, llamado Grande, que pasa inmediato à la pobl. El TERRENO es de buena calidad, especialmente para plantios. Caminos: los locales y malos. El conreco se recibe en

su estafeta, de la adm. de Navalcarnero, por el conductor de la hijuela de San Martin de Valdeiglesias. PROD.: trigo, ceba-da, centeno, algarrobas, avena, patatas, vino, aceite, toda clase de legumbres, hortalizas y algunas frutas: mantiene ga-nado vacuno, mular, caballar y de cerda, y cria caza de lie-bres, conejos y perdices; con abundancia de lobos y zorras, y algunos gamos, venados, corzos y jabalies. Pobl.. 65 vec., 285 alm. CAP. PROD.: 2.398,433 rs. IMP.: 89,907. CONTR.: 9'65 por 400. El presupuesto municipal asciende à 44 ó 46,000

que se cubren con el producto de propios.

VILLAMANTILLA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Navalcarnero (2), c. g. de Cas-tilla la Nueva, dióc. de Tolcdo (40). sir. en terreno montuoso, reinan los vientos E. y O., y su CLIMA sano y sujeto á ca-tarrales, y algunas afecciones de pecho. Tiene 400 casas, una plaza, casa de ayunt., cárcel y posada pública; escuela de instruccion primaría comun á ambos sexos, dotada con 2,190 rs., y una igl. parr. (San Miguel) con curato de entrada y de provision ordinaria; de la que es anejo Villanueva de Perales: en los afueras se encuentran 2 ermitas, San Sebastian y San Antonio, y el cementerio ventilado; y una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Navalagamella, Colmenar y Cha-pineria; E. Villanueva de Perales; S. Villamanta, y O. Aldea del Fresno: se estiende 1/4 de leg. poco mas ó menos, en to-das direcciones, y comprende mucho monte, bastante poblado de encina, que pertenece al comun de vec., y abundan-te vinedo; le cruza por el O. un arroyo titulado Peralejos. El TERRENO es montuoso de 1.ª, 2.º y 3.º calidad. CAMINOS de herradura y vecinales. El correo se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno y viuo: mantiene ganado vacuno, mular y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: un molino harinero; el comercio está reducido á la esportacion de vino y algun grano. POBL.: 96 vec., 412 alm. CAP. PROD.: 2.668,013 rs. IMP. 138,405. CONTR. 9'65 por 400. El presupuesto MUNICIPAL asciende á 12 ó 14,000 rs , que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

VILLAMANAN: v. con ayunt., adm. subalterna de correos, sales, tabacos y papel sellado con una dependencia de 60 pueblos, en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). sir. à la conclusion del hermoso y estrecho valle que viene de Villadangos, y principio de la Vega de Toral, corriendo al Oriente à distancia de 1/2 cuarto de leg. el caudaloso Esla, que baña parte de sus campos; su CLIMA es templado y sano. y se padecen fiebres catarrales y tercianas. Tiene 420 CASAS, la mayor parte de dos pisos y buena construccion; la consis-torial y carcel; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á que asisten 80 niños; otra para niñas frecuentada por 40 discipulas, con la dotacion de 1,000; y una catedra de latinidad con otros tantos, concurrida por 30 alumnos. La igl. parr. (San Salvador) es un edificio espacioso y magnifico, con elegantes bóvedas, hermoso pavimento, y una torre elevada v esbelta, en cuya linterna está colocado el reloj: se halla servida por 4 cura y 4 beneficiado de patronato del marqués de Astorga, y un cabildo ecl. de seis clérigos patrimoniales con la obligacion de cumplir varias cargas piadosas y asistir al entierro de los pobres del hospital de San Juan que se halla al cuidado de la cofradia hospitalaria de este nombre. Al Oriente, estramuros de la pobl., está el santuario de Ntra. Sra. de la Zarza, muy venerada por los hab., y al O. el ex-convento de San Pedro Alcantara, cuyo templo sirve hoy de ayuda de parroquia. Se sirve el vecindario de una fuente que se halla en el valle denominado de San Claudio, nente que se nalla en el vane denominado de San Claudio, y otras que brotan en diferentes parages. Confina con Vilace, Venamariel, Zuares, Pobladura, San Millan, Villademor, Fresno de la Vega, Cabañas y Valencia de D. Juan; en su térm. se encuentra el desp. de San Pedro Arenales. El TERRENO es de buena, mediana é infima calidad, y le fertifizan las aguas del Esla. Los principales CAMINOS cuyo tránsito es de alcuna utilidad para esta y, se divisen desde Asserba de alcuna utilidad para esta y, se divisen desde Asserba de alcuna utilidad para esta y, se divisen desde Asserba de alcuna utilidad para esta y, se divisen desde Asserba de alcuna utilidad para esta y, se divisen desde Asserba de alcuna utilidad para esta y, se divisen desde Asserba de alcuna utilidad para esta y esta de alcuna utilidad para esta y esta de alcuna sito es de alguna utilidad para esta v., se dirigen desde As-turias por los puertos de la Magdalena y Leitariegos à la cór-te, y el de tierra de Salamanca y Zamora para Leon y Oviedo, los cuales estan bastante desatendidos. Recibe la corres-FONDENCIA y la de 30 pueblos de su carteria, de la adm. principal de Benavente, con balija separada, por el correo gene-ral que pasa á las 4 de la tarde los lunes, jueves y sábados para Leon y Asturias, y la de estos puntos á las 5 de la mañana los domingos miércoles y jueves. Prop.: granos, legum-bres, vino y pastos; cria ganados, con especialidad lanar, y alguna caza y pesca. IND.: varios molinos harineros y telares de lino y lana. comercio: estrae vino, lana, y otros artículos sobrantes, é importa los que faltan. Celebra mercado sema-nal de los mas concurridos de la prov., los miércoles de cada semana, y dos ferias anuales, una el miércoles despues de San Pedro 29 de junio, y otra el miércoles despues de San Miguel 29 de setiembre, en las que pueblos de mas de 40 leg-en contorno, se proveen de aperos de labranza útiles para la recolesion del viver estres efects de los que se conseguente. recoleccion del vino y otros efectos de los que se consumen en el pais. POBL: 313 vec.. 1,408 alm. CAP. PROD.: 1.951,805 rs. IMP. 419,314. CONTH. 64,274 rs. 5 mrs.
VILLAMAÑAN: jurisd. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesta de los pueblos de Benamariel, Chozas de Abajo, Chozas de Abajo, Chozas de Abajo,

compuesta de los pueblos de Benamariel, Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Fontecha, Meicera, Mozondiga, Palacios de Fontecha, Pobladura de Fontecha, Vallejo, Vanuncias, Villacalbiel y San Estéban, Villagallegos, Villar de Manjarife, Villabañe y Villamañan, para los cuales nombraba alcalde mayor, el conde de Altamira.

VILLAMAÑE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos (V.). pobl.: 5 vec., 28 alm.

VILLAMAÑE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de Cabarcos (V.). pobl.: 25 vec., 164 alm.

VILLAMAÑE: (San Feliz de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas (1/4). sit. parte en un valle, y parte al pie de una colina; et CLIMA es sano, y los vientos mas comunes el S. E. y O. Tiene 52 casas en los barrios de Campa, Cabrero, Casazorrina, Devesa, Farña, Morgal, Ravinal y la Vega. La igl. parr. (San Feliz) está servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay una ermita que fue ant. igl. parr., donde existian reliquias de mucho mérito. Confina N. y O. Salas; E. Villazon, y S. Godan. El Terreno es de buena calidad: le Villazon, y S. Godan. El TERRENO es de buena calidad : le baña el r. Nonaya, al cual se reune otro en Casazorrina, ambos van al Narcea. Cruza por esta felig. el camino real que dirige á Tineo, Belmonte y Galicia. Prop.: escanda, maiz, patatas, legumbres y frutas: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; y pesca de esquisitas truchas.

POBL: 52 vec., 400 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

to (V.).
VILLAMARCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligde San Pedro de Sta. Comba (V.). POBL.: 6 vec., 26

VILLAMARCEL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Qui-

villamarchell. I. en la prov. de Oviedo, ayans. de Quarrós y felig. de San Vicente de Nimbra (V.).

VILLAMARCHEL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valadolid (4 leg.), part. jud. de La Mota del Marqués (4). six. à las marg. del r. Duero, con buena ventilación y clima sano. Tiene 42 casas y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Geria, Villanueva, San Miguel del Pino y Tordesillas. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; tiene un pinar. CAMINOS: los locales, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 461,590 rs. IMP.: 46,159.

VILLAMARCO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), ayunt. de Mansilla de las Mulas. srr. en el Páramo; su CLIMA es frio y se padecen fiebres catarrales y pulmonias. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras por 5 meses, á que asisten 45 niños de ambos sexos; igl. pare. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura; una ermita (el SSmo. Cristo), y medianas aguas potables. Confina con Reliegos, Saelices y Santasmartas. El Terreno es de mala calidad. Por el N. del pueblo pasa el Camino real de Lerma, Palencia y Búrgos: recibe la correspondencia de Mansilla, prop.: algun trigo, centeno y garbanzos; cria ga-nados y caza de liebres. POBL.: 55 vec., 220 alm. corre.: con el ayunt.

VILLAMARCOL: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vive-ro y felig. de Sta. Maria de Magazos (V.). Pobl.: 9 vec., 38

VILLAMARCHANTE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Liria (4). SIT. en terreno llano á la der. del r. Turia; reinan los

vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sujeto á tercia-mas é inflamaciones. Tiene 270 GASAS inclusas la del ayunt. y carcel; escuela de niños, à la que concurren 90, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas asistida por 60 y 4,300 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Catalina Martir) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 2 be-neficiados. Confina el TERM. por N. con Pedralva; E. Liria; S. Ribarroja, y O. Cheste; en su radio comprende las masias de los Frailes, de la Pea, del Sastre, de Tablada, de Boysa, de la Barca, del Moro y de Gali; y los 3 montes denominados la Rodana grande, la del Pico y la Parda. El TERRENO es fértil de buena calidad, regado por la acequia Pont de Marti que toma sus aguas del r. Turia ó Guadalaviar. Los camnos son locales en mediano estado. El con-neo se recibe de Liria por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar y alguna caza de liebres. IND.: la agricola y 5 molinos harineros movidos por la acequia antes referida. POBL.: 267 vec., 4,612 alm. CAP. PROD.: 2.859,779 rs. IMP.: 412,941. CONTR.: 33,638.

La faccion del Serrador sorprendió à esta v. à principios

de 1836, cometiendo asesinatos, robos y otros escesos. VILLAMARDONES: l. del ayunt, de Valderejo en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. y dióc. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en una cuesta; clima frio; reina el viento N. y se padecen fiebres y reumatismos. Tiene 7 casas; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un beneficiado; una ermita (San Lorenzo) y para surtido del vecindario 2 fuentes de aguas comunes. El TÉRM. confina N. La-Lastra; E. Prada; S. Ribera, y O. La-Hoz; comprendiendo dentro de su jurisd. una deh. poblada de havas. El TERRENO es estéril. CAMINOS: los locales en mal estado; el correo se recibe en Valpuesta. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; cria de ganado de toda especie; caza de liebres, perdices y palomas. IND.: ademas de la agricola y pecuaria un molno harinero, pobl.: 4 vec., 20 alm. contr. con su ayunt. (V.). VILLAMARIN: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon

y felig. de San Julian de Somio (V.). POBL .: 14 vec., 55

VILLAMARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mon-forte y felig. de San Felix de Villamarin (V.). POBL.: 8 vec.

VILLAMARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de Fonteita (V.). PORL .: 2 vec., 40

VILLAMARIN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo

felig. de San Julian de Campelo (V.).

VILLAMARIN: aut. jurisd. en la prov. de Orense, com-puesta de las felig. de Boimorto, Rio, Tamallancos y Villa-marin, cuyo seuorio y el nombramiento de juez ordinario pertenecia al conde de Maceda.

Pertenecia al conde de Maceda.

VILLAMARIN: ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (20). str. al N. de la prov. y confines con la de Lugo; reinan todos los vientos; CLIMA frio y saludable. Comprende las felig, de Boimorto, Sta. Eujalia; Leon, Sta. Eujalia; Orban, Sta. Marina; Readegos, San Vicente; Rio-Bubal, San Salvador; Sobreira, San Juan; Tamallancos, Sta. Marina, y Villamarin, Santiago (cap.). Confina el Téum. municipal por N. con el de Carballeda, prov. de Lugo; al E. con el de Pernja; S. Ampeiro. balleda, prov. de Lugo; al E. con el de Peroja; S. Amoeiro, y O. Cea. El TERRENO en lo general es montuoso, especial-mente hácia el NO. donde existen las vertientes meridionales de la sierra de Martiñá, de la cual y de otras inmediatas bajan algunos acroyos que reunidos sucesivamente dan origen al r. Barbantino. Los caminos son vecinales y malos. PROD : trigo, maiz, centeno, lino, castañas, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y animales dañi-nos, y alguna pesca menuda. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 676 vec., 3,380 alm. contr.: 45,454 rs.

VILLAMARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Can-damo y felig. de Murias. srr. á la izq. del Nalon despues del desague del Cubia antes de Sandiche, arrimado al monte de la Ballina que sigue en continuacion con la montaña que está sobre Castañedo. TERRENO, bueno y fértil. PROD.:

maiz, escanda, habas, patatas, yerbas, frutas de varias clases y viñedo. Pont.: 6 vec., 26 alm.

VILLAMARIN (SAN FELIX DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1). str. à la der. del r. Sil en la cord. de montañas que circundan el ameno valle de Monforte de Lemos; clima templado y sano. Comprende los I. de Barja, Candeda, Cima de Vila, Gandaras, Infesta, Frogende, Morade, Pecina, Pedras, Pena, Val de Bolo y Villamarin, que reunen 60 casas, sobre 20 fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Felix) servida por un curato de primer ascenso y de patronato real y ecl. Hay 2 ermitas la de San Julian en Frogende y la de San Juan en la Candeda: en la parr. se conserva el altar que dedicado á la Degollacion de San Juan existia en una capilla que hubo á dist. de una leg., y que se mandó derribar por las quimeras y muertes violentas que ocurrian en aquel sitio el 20 de agosto, dia en que se celebraba una romeria, y donde se encontraban unos baños llamados del Santo, frecuentados por enfermos de diferentes dolencias. El TÉRM. confina por N. con los de Caneda y Sidran; E. Rosabales y Vilacha; S. r. Sil, y O. Marcelle. El TERRENO es de mediana calidad, tiene montes y cañadas cubiertas de castaños. El GAMINO á Monforte y Caldelas es malo y se cruza el Sil en una barca. El conneo se recibe en la cap. del part. PROD.; centeno, castañas, patatas, algun trigo, maiz, habas, cebada, miel y aceite; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda; se cazan liebres, perdices y corzos; se pescan l'ampreas, peces, truchas y anguilas. IND.: la agricola, leña y carboneo y varios molinos harineros. POBL... 60 vec., 340 almas.

CONTR. con su ayunt. (V.).
VILLAMARIN (SANTIAGO): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov., part. jud. y dioc. de Orense (3 leg.): SIT. al N. de la cap. y en la falda de las montañas de Osera, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene cerca de 200 CA-SAS en los l. de Bainte, Barrio, Burulfe, Casderrando, Cas-tiñeiras, Crecedur, Cibrian, Delbezon, Figueiredo, Fondo de Vila de Abajo, Fondo de Vila de Arriba, Gosende, Ojeas, Parada, Pazos de Monte, Porto-amieiro, Reguengo, Rozadas, Vales, Villamarin y los cas. Chouzana de Arriba, Pa-lacio, Rigueira-grande y San Martin. Hay escuela de prime-ras letras dotada con 550 rs. para los 6 meses que en cada año dura la enseñanza; tambien existe un palacio del conde de Maceda, cuyo edificio es sólido y muy capaz. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de término y paparr. (Santiago) esta servida por un cura de pro-tronato lego; se cuentan ademas 2 ermitas, la una de propiedad partícular y la otra del vecindario. Confina N. San Salvador del Rio; E. Armental; S. Readegós, y O. Sta. Eulalia de Leon. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad. PROD.: maiz, centeno, castañas y algunos otros frutos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; y caza de perdices, conejos y animales daninos. POBL.: 498 vec., 900 almas. CONTR.:

con las demas parr, del ayunt. (V.).
VILLAMARIN (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (3 4/2), ayunt. de Grado: sir. á la izq. del r. Cubia, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 60 casas de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Hay tambien una ermita de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Ondes, Restiello y Santianes de Molenes. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, castañas, habas, avellanas, patatas y otros frutos; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 60 vec., 260 alm. contr.: con su ayuntamiento (V

VILLAMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo v felig. de San Pedro de Arante (V.). POBL.: 8 vec., 37

VILLAMARTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Martin de Rudis (V.). VILLAMARTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Tordoya y felig, de Sta. Maria de Bardaos (V.). VILLAMARTIN: l. que forma ayunt. con Rebolledo de Traspeña en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2): sir. en terreno quebrado al pie de la peña de Amaya, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano, y propenso á pulmonias y constipa-

dos. Tiene 30 CASAS; escuela de instruccion primaria; igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Fuenteodra y Rebolledo Traspeña; E. Humada; S. Congosto, y O. Amaya y Puentes; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Pilar, y el terr. de San Quirce, co-mun á los 5 pueblos de Valdehumadas. El TERRENO es de buena calidad, su monte no contiene otro arbolado que de olmos y chopos. Los caminos son locales. PROD.: cereales, legumbres y lino; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 22 vec., 82 alm. cap. prop.: 229,000 rs. mp.: 23,443. VILLAMARTIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mie-res y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

VILLAMARTIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de Oscos (V.). Pobl.: 44 vec., 72 almas.
VILLAMARTIN: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9): str. en una llanura seca y pelada y a corta dist. de la lagu-na de la Nava, presenta una campiña muy triste por no verse un árbol en toda ella: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano, y sujeto à intermitentes. Consta de 78 GASAS de pobre construccion; casa de ayunt. y escuela de primeras letras dotada con 500 rs. anuales y 44 cargas de trigo; para usos domésticos y abrevaderos usa el vecindario de 2 fuentes y 2 pozos de mala calidad, y para beber de las fuentes de Autilla del Pino: la igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; hay ademas 2 ermitas, San Sebastian, junto á la cual se halla el campo Santo, Sta. Maria á 4/4 de leg. de la pobl. El Trans. confina por N. con Palencia; E. Autilla del Pino; S. Mazariegos, y O. Grijota: en su jurisd. se halla el cas. de Villanueva, resto de la ald. de este nombre dist. 4/4 leg. al NE.: el TERRENO es llano y muy fertil; le cruza el arroyo Salon: los gaminos son locales y el de Palencia à Zamora pasa por la v.: el correo se recibe de la cap. de prov. 3 veces á la semana. PROD .: trigo, cebada, centeno, avena, yeros y legumbres; ganado lanar y caza de liebres y perdi-ces. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 63 vec., 327 alm. CAP. PROD.: 646,036 rs. IMF.: 20,902. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 4,200 rs. y se cubre con el prod. de sus propios.

VILLAMARTIN: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), dióc. de Astorga (44), aud. terr. y e. g. de Valladolid (34), ayunt. de Carracedelo: srr. en una espaciosa llanura á la marg. der. del r. Cua; su cui-MA es templado, aunque propenso á tercianas, dolores de costado y pulmonias. Tiene 76 casas; escuela de primeras letras por 3 meses, dotada con 240 rs., á que asisten 14 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol) que comprende el barrio de Villanueva, servida por un cura de ingreso y provision real en concurso, y una fuente de buenas aguas. Confina con Sorribas, Carracedo, Toral de los Vados y Villadecanes. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas del Cua. Los CAMNOS son locales y medianos: recibe la correspondencia de Cacabelos, prop.: granos, vino, legumbres, patatas, castañas, hortaliza y pas-tos; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices y codor-nices, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros y algu-nos telares de lienzos del país. POBL.: 76 vec., 360 alm.

CONTR .: con el ayunt. (V.).

VILLAMARTIN: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (46 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la merind. de Sotoscueva (4/2): SIT. en terreno montuoso, con huena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 45 GASAS divididas en 2 barrios; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Estéban Martir) servida por un cura parroco. El TERM. confina N. Cueva y Cornejo: E. Butrera y Torme; S. Ahedo de Linares, y O. Cogollos. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes estan poblados de encinas y robles. Les caminos son locales. El correo se recibe de Villarcayo. PROD.: cereales, legumbres, patatas y frutas; cria ganado mular, caballar, vacuno y de cerda, y caza mayor. POBL.: 22 Vec., 82 almas. CAP. PROD.: 229,000 rs. IMP.:

VILLAMARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Rivabeso (V.). rom..: un vec., 5

VILLAMARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol

y felig. de Sta. Maria de Gerdiz (V.). POBL.: 8 vec., 35

VILLAMARTIN: ayunt. en la prov. de Orense (43 leg.), part. jud. de Valdeorras (4 al Barco), dióc. de Astorga (47), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30). sir. á der. é izq. del r. Sil; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Comprende las felig. de Arcos, San Lorenzo; Arnado, San Juan; Cernego, San Victor; Correjanes, San Pedro; Córgomo, Sta. Marta; Leira, San Vicente; Otero, San Miguel; Mazo, San Antonio; Portela, San Julian; Valencia, San Bernabé, y Villamartin, San Jorge. En esta última reside el ayunt. Confina el TERM. municipal con los de Rua, Petin y Barco. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena cali-dad; cruza de E. a O. dicho r. Sil, en el cual desagua un riach., que baja del N. y montañas de Soldon en la prov. de Lugo. Ademas de los CAMINOS vecinales atraviesa por el distrito y por su cap. uno que desde Orense y Tribes conduce a la prov. de Leon. PROD. : trigo, centeno, vino, aceite, lino, patatas, castanas, legumbres, hortaliza, frutas y pas-tos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y mular; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de varias es-pecies. IND.: la agricola, molinos barineros y telares de lienzo ordinario. POBL. y CONTR .: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). El presupuesto del ayunt. asciende á unos 3,900 s., que se cubren con algunos arbitrios sobre puestos pú-

Prince de la conserva de la respectación de la conserva del conserva de la conserva del conserva de la conserva del la conserva de la conserv la de San Miguel de Otero, se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina con las felig. de Córgomo, Rua y Arcos. El TERRENO es en lo general llano y fértil. Los CAMINOS locales en mediano estado: el conneo se recibe de la v. del Barco. prop.: trigo, centeno, castañas, vino, aceite y otros frutos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. PORL.: 140 vec., 530 alm. contra.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.). Este pueblo fue cap. del part. jud. de su nombre, hasta que en 1840 se trasladó el juzgado á la v. del Barco, donde actualmente

existe.

VILLAMARTIN (SAN JUAN DE). felig. en la prov. de Lugo (44 leg.), dióc. de Mondoñedo (2), part. jud. de Rivadeo (3) y ayunt. de Cabarcos (4/8). sir. en medio de unas montañas, de CLIMA bien ventilado y saludable, aunque sujeto á calenturas. Tiene 24 casas de construccion mediana. La igl. parr. está en Fórnea y es anejo de San Justo de Cabar-cos; hay algunos manantiales de agua regular, de que se surte el vecindario. TÉRM.: confina por N. con San Julian de Cabarcos; E. y S. con Trabada y San Pedro de Arante, y O. San Justo de Cabarcos y Sto. Tomé de Lorenzana: el TERRENO en general es de mala calidad, participando de llano y monte, en que se crian matas bajas. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, algunas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y caballar; hay caza de perdices, zorras, lobos y al-gunos jabalies, y se pescan algunas truchas en un riach., que pasa por la izq. del pueblo. IND.: la agricola. POBL.: 25

Vec., 143 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

VILLAMARTIN GRANDE: I. en la prov. de Lugo, ayunt.

y felig. de San Julian de Cabarcos. (V.). POBL.: 36 vec., 460

VILLAMARTIN DE ABAJO: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. v felig. de San Bartolomé de Nava (V.). POBL.: 20 vec., 404 almas.

VILLAMARTIN DE ARRIBA: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de Nava (V.). POBL.: 30

vec. . 454 almas.

VILLAMARTIN DE DON SANCHO: v. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): es cab. del ayunt. de su mismo nombre a que se hallan agregados los pueblos de Arcayos, Castroane, Sta. Maria del Rio, Villaselan, Valdavida y Villaceran. srr. en una pequeña altura sobre terreno llano; su CLIMA es templado; se padecen fiebres pútridas, dolores de costado y cuartanas. Tiene 90 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños; igl. parr. (El Dulce nombre de Maria) servida por un cura y un beneficiado de presentacion del marques de Valverde, y una fuente de bue-nas aguas. Confina con Castromudarra, Villaselan, Castroa-ne y Quintana del Monte. El TERRENO es de mediana calidad y le bañan las aguas del Cea; hay un monte de roble. Los gaminos son locales: recibe la correspondencia de Sahagun. PROD.: toda clase de cereales, algunas verduras, legumbres, lino y pastos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de barbos. IND.: un molino harinero. COMERCIO: estraccion de frutos sobrantes á los mercados inmediatos, retornando los que faltan. POBL.: de todo el ayunt. 218 vec., 981 alm. CAP. PROD.: 4.947,468 rs. IMP.: 239,794. CONTR.: 46,226 rs. 29 mrs

VILLAMARTIN DEL SIL: 1. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Páramo del Sil: str. en terreno desigual à la izq. del Sil y sobre el camino de Galicia por el puerto de Cerredo; su CLIMA es algo frio, pero sano. Tiene 52 CASAS; escuela de primeras letras; igt. parr. (Sta. Maria) anejo de Sta. Leocadia, servida por un teniente de cura, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Peñadrada, San Pedro de Mallo y Matarrosa. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le fertilizan algun tanto las aguas del Sil. Los camnos son locales escepto el mencionado de Galicia por el puerto de Cerredo. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, frutas y pastos; cria gana-dos, y alguna caza y pesca IND.: telares de lienzos del pais. POBL: 52 vec., 220 alm. GONTR:: con el ayunt.

VILLAMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de Curtis (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

VILLAMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta.

Comba y felig. de Sta. Maria de Villamayor (V

VILLAMAYOR: 1. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (45). srr. en un pequeño cerro; reinan todos los vientos, y su clima es frio y es-puesto á fiebres intermitentes. Tiene 15 casas inferiores, inclusa la de ayunt.; una plaza y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) aneja de la de Fontiberos, cuyo párroco nombra un vicario; en los afueras está el cementerio bien situado, y un pozo, de cuyas aguas se sirve el vecindario. Confina el ream. N. Ajo y Cisla; E. San Juan de la Torre y Cantiberas; S. Flores de Avila, y O. Cantaracillo: comprende un desp. titulado Gencerrendura; 4,200 fan. de tierra cultivada y 30 incultas, y varios prados con medianos pastos; por las inmediaciones de este pueblo pasa un arroyo llamado Regato del Prado bajo, de cuyas aguas beben los ganados. El TER-RENO es llano en su mayor parte de mucha miga y fértil. CAMINOS: los locales en mediano estado: el conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, muchos garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria caza de liebres, perdices y algunos lobos. POBL: 15 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 449,100 rs. IMP.: 16,764. CONTR.: 2,489 rs. 45 mrs. Este pueblo con otros varios de los part. de Avila y Arévalo, gozan de un terreno feracisimo, llamado en el país la Veta negra.

VILLAMAYOR: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Riaza, term. de Maderuelo (V.).

VILLAMAYOR: v. con ayunt. en el valle de Santesteban de la Solana, prov. de Navarra, part. jud. de Estella (4 le-gua), aud. terr. y dioc. de Pamplona (8). SIT. en declive á la falda de la pendiente meridional de Monjardin; CLIMA templado y saludable. Tiene 40 casas la municipal con cárcel; escuela de ambos sexos, concurrida por 28 alumnos y dotada con 1,312 rs.; igl. parr. (San Andrés), de entrada y servida por un vicario y un sacristan; una ermita (Sta. Cruz de Monjardin) en la eminencia de este nombre; 2 fuentes, una en la v. y otra en el térm. Confina este N. Labeaga é Iguzquiza; E. Azqueta; S. Luquin y Urbiola, y O. Olejua; estendiéndose 4/2 leg. de N. à S., y una de E. à O.: dentro del mismo hay canteras de piedra y yeso, y un térm. redondo, llamado Campo de Abajo, de una leg. de circunferencia. El TERRENO es de mediana calidad y secano, à escepcion de la parte que se riega con el manantial dicho de la Tejeria. caminos locales y malos, si bien la carretera de Pamplona à Logroño, atraviesa por el term. à 4/4 leg. de dist. de la v. El conneo se recibe de Estella por el baligero del valle. prop. trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, patatas, todo género de legumbres, menuzales y hortalizas; cria ganado lanar, de cerda y vacuno; caza de perdices conejos. IND.: un molino de aceite y una tejeria. POBL.: 40 vec., 227 alm. RIQUEZA con el valle.

VILLAMAYOR: desp. en la prov. de Guadalajara, part.

jud. de Pastrana, térm. jurisd. de Yebra.

VILLAMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de Arrojo (V.). POBL.: 7 vec.,

VILLAMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria de Trobo (V.). POBL.: 48 vec., 90 almas

VILLAMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Lorenzo de Villamayor de Negral (V.). POBL. 4 vec., 63 almas.

VILLAMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de Fiolleda (V.). POBL.: 21 veo.,

VILLAMAYOR : l. en la prov. de Lugo , ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de Refojo (V.). POBL. : 4 vec. , 22

VILLAMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de Saa de Páramo (V.). Pobl.: 7 vec., 35 almas.

VILLAMAYOR : 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Villamayor (V.). POBL .: 6 vec., 30

V.LLAMAYOR: l en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tever-ga y felig. de San Pedro de Villamos. VILLAMAYOR: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 leg.), aud. terr. de Valladolid (22), y e. g. de Castilla la Vieja. sir. en terreno llano entre dos pequeños arroyos que desaguan en el Tórmes; goza de buen CLIMA, y padece calenturas y costipados. Tiene 87 CASAS de mediana construccion, formando cuerpo de pobl. en la que hay 3 fuentes de cuyas aguas usan los vec; una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura de ascenso y de provision ordinaria, y cementerio al O. del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Mozodiel; E. Los Villares; S. Salamanca, y O. el Canto, Gudino y Moral; el r. Tormes pasa a corta dist. El TERRENO es de secano y de confinar al la cana el c de mediana calidad, con un prado con pastos para el ganado que lo hay vacuno, de cerda y algun lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 87 vec., 389 alm. BIQUEZA PROD.: 833,900 rs. IMP.: 30,429.

VILLAMAYOR: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, térm. jurisd. de Bulbuente. Estuvo sit. en la parte rural que lleva su mismo nombre, sin que en el dia queda

vestigio alguno de su existencia.

VILLAMAYOR: l. con ayunt de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 4/4 leg.), c. g. de Aragon. sir. en terreno secano á la izq. del r. Gállego, en la carretera que divide á Barbastro, le baten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es variable y sano. Tiene 230 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 3,000 rs. y casa franca; otra de miñas asistida por 40, y 4,110 rs. de dotacion, con casa franca tambien; igl. parr. (Ntra. Sra. del Coro) de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; un santuario dedicado á Ntra. Sra. del Pueyo, sit. á 4/2 cuarto de hora E. del pueblo, y un cementerio à 300 varas del mismo. Confina el TERM. por N. con el de Peñaflor; E. Perdiguera; E. Puebla Alfinden, y O. Zaragoza: su estension es de una leg. en todas direcciones; en su radio comprende el desp. de Villarroya sit. á 1/2 hora N. del pueblo ; los montes llamados la Polvorosa y el Vedado, que crian romeros, entinas y tomillos, con algunas conteras de yeso; la arboleda de Casellas y la de la Reina, y una deh. de pasto. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y de regadio, que fertiliza la acequia llamada de Camarera, cuyas aguas toma del r. Gállego en el term. de Zuera, de la que tambien se sirven los vec. para sus usos. CAMINOS: la carretera de Zaragoza á Barbastro en mal estado, y en la que hay una venta llamada del Barranco Sala-do á 1/2 leg. del pueblo. El совико se recibe de Zaragoza, por baligero diariamente. PROD.: vino, trigo, maiz, patatas, judias y algun poco aceite: mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agricola, un molino harinero, otro de aceite y 5 tiendas de comestibles del país. POBL.: 474 vec., 825 alm. CAP. PROD.: 1.446,000 rs. IMP.: 76,600. CONTR.: 46,032.

VILLAMAYOR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de Ca leiro (V.). VILLAMAYOR: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto: nace en la majada de Tebrandi, felig. de su

nombre; corre por el centro de la misma, y despues de re-cibir los arroyos Braña, Bacerancia, Cueva, Corralin y Niaño confluye en el r. Grande de Piloña.

VILLAMAYOR (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dioc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiesto (1), ayunt. de Piloña. sit. en una espaciosa llanura á las inmediaciones del r. Piloña, ballándose parte de las felig, en terreno quebrado y montuoso. Reinan todos los vientos; el cLIMA es vario, y algo propenso á tercianas y reumas. Tiene 340 CASAS en el l. de su nombre, y en los de Melarde, Antrialgo, Sta. Marina, Pesquerin y Torin. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 90 á 100 niños, y dotada con 2,000 rs. anuales; y otra concurrida por 12 niñas, cada una de las cuales paga á la maestra 5 rs. al mes. La jel pagr. (San cuales paga á la maestra 5 rs. al mes. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de Ntra. Sra. de la O. de Miyares, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. El cementerio existe cerca de la igl. en una capilla de un antiquísimo edificio que pertenecia al conven-to de San Pelayo de Oviedo. Tambien hay varias ermitas que nada notable ofrecen. Confina N. monte de Sueve; E. parr. de Sebares; S. montes de Caso y Ponga, y O. San Ro-man y Valle. Sobre una colina que domina al pueblo de Antrialgo, existen las ruinas de un cast. que se cree era de la época de los árabes; habiéndose descubierto en el parage llamado la Cuevona, un criadero de sucino que los babitantes benefician y venden á las empresas mineras de ingleses. En el mencionado r. Piloña hay un puente de madera con pilastras de piedra, reedificado en 1845 con los fondos de los ayunt. limitrofes, se halla en el l. de Antrialgo; desagua en aquel el riach. Ricain despues de fertilizar algunos prados; é igualmente el r. Pequeño sobre el cual existe un puente de madera en el CAMINO real de Oviedo á Santander. Los montes crian hayas, robles, acebos, fresnos, avellanos, arbustos y pastos. El correo se recibe de Infiesto tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, castanas, peras, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias es-pecies. IND: la agricola, 4 molinos barineros, telares de lienzo y de sayal , y elaboración de sidra. Pobl.: 340 vec., 4,200 alm. contra: con su ayunt. (V.).
VILLAMAYOR (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de

Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de Teverga (1). str. en un pequeño valle y llano con inclinación al E., cuyos vientos y los del O. son los mas frecuentes; y el CLIMA algo propenso á dolores reumáticos y de costado. Tiene 40 Casas en el l. de su nombre y en el de Riomayor. La igl. parr. (San Pedro), es la mejor del concejo, y se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay una ermita que nada de particular ofrece. Confina N. ayunt, de Proaza : E. y S. parr, de Santianes, y O. la de Urria. El TERRENO es de buena calidad ; le baña un arroyo que reunido á otro que baja de Riomayor forma el r. de Pandiellas, sobre el cual existe un puente, confluyendo despues en el de Val de Santianes. En los montes se crian robles, hayas, arbustos y pastos; y en la parte que corresponde à esta felig, en el puerto de Maravio, se halla una abundante mina de carbon de piedra esplotada por una empresa, PROD.: escanda, maiz, patatas, castañas, garbanzos, lentejas, arbejos y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y caprio; caza de perdices y palomas, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 27 vec., 135 almas. CONTR.: con su ayunta-

VILLAMAYOR (SANTIAGO DE) : felig. en la provincia de la Coruña (5 leg ), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayuntamiento de Ordenes (1). sir. en una pequeña llanura ro-

deada de mantañas de poca nota, de clima benigno y saludable : tiene 51 CASAS repartidas en los 1. Adran, Arsalutable: tiene 51 CASAS repartidas en los 1. Adran, Armada, Castro, Corredoiras, Mercha, y Villamayor, de construccion humilde y con pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es matriz, curato de entrada y patronato lego; hay una ermita (Ntra. Sra. del Socorro) construida sobre una colina y 4 fuentes de aguas buenas de que se surte el vecindario. Térm.: confina por N. con Visantoña; E. con Buscas; S. con Barbeiros, y O. con Abella: el TERRENO participa de monte y llano siendo la parte de lo cultivado de mediana calidad: los CAMINOS que pasan en la dirección de la Coruña, Santiago y Betanzos son de herradura y malos. la Coruña, Santiago y Betanzos son de herradura y malos, y el correcibe en la cap. del part. Pron.: trigo, centeno, maiz, nabos, patatas y alguna fruta; cria ganado vacuno, caballar y algo de cerda, cabrio y lacar, y hay caza de liebres y perdices. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 50

250 alm. contr.: con su ayunt (V.).

VILLAMAYOR (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.) dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Sta. Comba (4). sir. en una altura cuyas aguas se dividen para el Jallas y el Abuin. CLIMA sano: comprende los l. de Carballal, Negreira, Pereira, Porto-Vilar, Recarey y Negreira que reunen 26 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Mamed de Bazar; el curato es de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se halla en el atrio de la igl., y hay ademas una ermita con la advocacion de San Eleuterio. El TÉRM. confina por N. con el Bazar; E. con las sierras que lo separan del valle de Dubra; al S. Freigeiro, y al O. Montouto. El TERERNO es montuoso y fuerte; lo bañan varios arroyos que nacen en el térm. y desaguan en los r. citados. Los caminos vecinales y trasversales son malos: el conneo se recibe en Negreira. PROD.: centeno, maiz, algun trigo y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; se cazan perdices, conejos, liebres, Jabalies y animales daninos. IND: : la agricola y pecuaria. POBL.: 26 vec., 401 alm. GONTR.: con su ayunt. (V.).

VILLAMAYOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (2). sir. à la parte meridional de Pico-Cibreiro; clima frio y húmedo: comprende los I. de Bade, Cabanas, Lamas, Paderne, Tum-beadoiro, Tambarria y Villamayor, que reunen 21 casas de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada y patronato lego : tiene por anejo a San Andrés de Paradela con cuyo TERM. confina por N.; al E. Nespereira; S. el Pico-Cibreiro, y O. Castro de Rey de Lemos. El Terreno participa de monte y llano, y lo baña el r. Loyo. Los caminos son malos, y el correo se recibe por Puertomarin. prop.: centeno, patatas, habas y mucho pasto. Cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza y pesca. IND: la agricola y pecuaria, telares para lienzos y molinos. ровь: 22 vec., 424 alm. сомтв.: con su ayunta-

VILLAMAYOR DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov-de Ciudad-Reai (5 leg.), part. jud. de Almodovar del Cam-po (4), aud. terr. de Albacete (33), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33). sir. en una llanura al pie de una sierra, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 447 CASAS con la de ayunt: escuela de niños dotada con 320 rs. de los fondos púayunt.; escuela de niños dotada con 320 rs. de los fondos públicos á la que asisten 22 niños; igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) filial de Argamasilla de Calatrava, y en los afue-ras el cementerio. Se surte de aguas potables en 4 fuentes de las inmediaciones, dulces y delgadas. Confina el TÉRM. por N. con el del Corral de Calatrava; E. Caracuel; S. Argamasilla; O. Cabezarados, cuyos pueblos dist. de 1 à 2 leg., y comprende el cas., llamado la Ventilla con muchas huertas que se riegan con pozos; algun monte pardo al N. y tierras de labor: el TERRENO es calizo, pedregoso y de miga: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almodovar por baligero tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, aceite y patatas; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y se cria caza menuda. POBL.: 234 vec., 1,445 alm. CAP. IMP.: 270,000 reales. CONTR.: 20,494 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 del que se pagan 1,400 al secretario, y se cubre con el producto de pastos de las deh. de propios y repartimiento

VILLAMAYOR DE CALDELAS (STA MARIA) : felig. en la

prov. y dióc. de Orense (7 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt. de Castro-Caldelas (1/2). sir. en un llano al pie de la sierra del Burgo; reinan principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es húmedo y frio, y las enfermedades comunes fiebres gástricas, y reumas. Tiene 46 CASAS en el l. de su nombre y en los de Carballo, Casfiel y Villar de Oleiros; durante el invierno hay escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, pagada por los yec. La tras para niños de ambos sexos, pagada por los vec. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina N. Trabazos; E. Castrelo; S. Chavean, y O. el Burgo. El Terresco es de buena calidad, abunda en aguas de fuente; y en dicha sierra se crian ur-Ces y esquilmo. Atraviesa por esta parr. la carretera de Orense à Castilla. PROD.: centeno, patatas, nabos y lino; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de perdi-ces, conejos y liebres. POBL.: 46 vec., 480 alm. CONTR.:

con su ayunt. (V.).

VILLAMAYOR DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (42 leg.), intendencia de Zamora, part. jud. de Medina de Rioseco (4), dióc. de Leon (14). sir. en una estensa llanura, con libre ventilacion y CLIMA frio: tiene 350 CASAS; la consistorial con carcel; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro pagado por el vecindario; 2 iglesias parr. (Santa Maria y San Esteban) servidas cada una por un cura y un sacristas: con-fina el TERM con los de Sta. Eufemia, Quintanilla del Monte y Quintanilla del Olmo; dentro de él se encuentran varias lagunas y pozos, las ermitas de Ntra. Sra. del Socorro y La Vera Cruz, y los desp. de El Salvador, San Martin de Rascones, Villanueva del Rio, y un barrio llamado el Otero: el TERRENO, bañado por el Valderaduey, es de buena calidad. CAMINOS: los locales, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Villalpando. PROD.: cereales, legum-

bres, vino y pastos, con los que se mantiene gana lo lanar y mular. IND.: la agricola, la arrieria y 2 molinos harineros de viento. pobl.: 366 vec., 4,304. alm. CAP. PROD.: 994,792. IMP.: 405,327. CONTB.: 25,548 rs. 32 mrs.

VILLAMAYOR DE NEGRAL (SAN LORENZO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) ayunt. de Guntin (4 1/2). Sir. en un llano entre dos arroyos que fertilizando su consisso. do su campiña le hacen sumamente frondos y ameno: CLI-MA templado, y aunque con poca ventilacion bastante sa-ludable: tiene 14 casas en una situacion, y otras dos en la de Gende, todas de construccion ant.; igl. parr. (San Lo-renzo) matriz de Sta. Maria de Pacio, está servida por un curato de entrada, patronato de participes legos; en su atrio se entierran los cadáreres, y para el consumo del vecindase entierran los cadaveres, y para el consumo del vecinda-rio hay dos manantiales de buenas aguas, rêm. confina por N. con Sta. Maria de Pacio; E. Sta. Maria de Sirbian; S. r. Ferreira, y O. San Salvador de Berbetoros; el TERRENO es de buena calidad en su mayor parte negro, por cuyo motivo se atribuye á esta circun-tancia el nombre de Negral que lleva el pueblo: la frondosidad de sus montes, su mucho arbolado, y la verdura de sus prados, que fertilizan dos arroyos que cruzan en su direccion de N. á S. le hacen sumamente pintoresco: los caminos son vecinales, y malos y el correo se recibe en la cap. del part. PROB.: centeno, trigo, miz, patatas, avena, alguna cebada, lino, nabos, castañas, bellotas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola, el laboreo de carbon y 3 molinos harineros, y el comercio se reduce á la venta de ganados y algun sobrante de sus prod. en las ferias de Guimarey, Lousada, Roimil y Villouric. POBL.: 16 vec., 69 alm. contra.: con sa ayunt. (V.).

VILLAMAYOR DE SANTIAGO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (14 leg.), part. de Tarancon (1), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16) y priorato de Ucles (1). sir. al estremo SO. de la prov. en un alto llano y no muy distante de la sierra Almenara, participando de toda clase de terreno, puesto que se ven riscos y cer-ros no muy elevados y cañadas formadas por estos poco profundas; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y poco pro-penso á enfermedades. Consta de 580 CASAS de mediana construcción y apropósito á las faenas agrícolas; hay casa de ayunt, sit, en la plaza con carcel y matadero en pisos bajos; el pósito construido á últimos del siglo pasado en la pla-za del Rollo, es un edificio bastante regular, su fondo era

de 4,600 fan. de trigo y 2,000 rs. en metálico; tiene 2 escuelas de primeras letras, la una pagada de los fondos públicos, à la cual concurren 50 niños, y la otra sin mas re-tribucion que la que dan los padres de los 70 discipulos que asisten, en estas se enseña à leer, escribir, contar y doctrina cristiana, y lo mismo en otra que hay de niñas ademas de las labores propias de su sexo; la dotacion de la maestra consiste en 1,000 rs., pagados de los mismos fondos que en la primera; para surtido del vecindario hay una fuente de bue-na agua á 1/2 leg. de la pobl. en el desp. de Villaverde, y ademas varios pozos en las casas, y siete públicos en las calles de abundantes y buenas aguas; la igl. parr. (la Asun-cion) es de 3 naves y tiene 60 varas de largo, 25 de ancho y 20 de alto, con torre, campanario y reloj; hubo un conv. de monjas dominicas, cuya igl. se conserva, y 4 ermitas estramuros, la de la Concepcion al N. y unida al campo santo; la de San Anton al E., San Bartolomé al S. y la ya arruina-da de Sta. Ana, perteneciente al desp. de Villaverde. El réam. confina por N. con el Horcajo, Ueles y Almendros; E. Puebla de Almenara y Hontanaya; S. Hinojosos y Villanue-va de Alcaudete, y O. Pozo-rubio, Cabeza Mesada y Corral de Almaguer; sus confines por cada uno de estos puntos estan à una leg. de dist.: su TERRENO en general es bastante llano, no obstante lo dicho en su sit.; en su jurisd. se hallan los desp. de Villaverde, Carrasquilla, al pie del cast. titula-do el Dañador, por los daños que de él se hacia en las tier-ras de los enemigos, y el del 1. de Buzques, en donde aun existen señales de un palacio de los comendadores de la órden de Santiago; tambien contiene su térm. los montes de Guiquez, Villaverde, Tajado, deli. del Toconar, sierra Mata y monte de la Villa, todos en mal estado; el terreno aunque generalmente pedregoso es bastante fértil, y se hallan puestas en cultivo 12,000 fan. de tierra, 1,000 de primera clase, 2.000 de segunda y las restantes de tercera; el r. Gigüela cruza el térm. desde N. al O. y como á una hora de dist. de la pobl.; tiene en su jurisd. 4 puentes de comunicacion; sus aguas dan impulso á 4 molinos harineros y se utilizan para el riego de algunas huertas: los caminos son locales y en mal estado, principalmente en invierno: la COR-RESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Hontanaya por un balijero que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, anis, cominos, garbanzos, almortas, vino y aceite, patatas, sandias y otras hortalizas; se cria ganado lanar, caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola, 4 molinos harineros, los oficios necesarios à un pueblo de labranza y varios arrieros. comencio: algunas tiendas de comestibles, quincalla y talas y la venta de granos sobrantes. pobl.: 554 vec., 2,203 alm. CAP. PROD.: 9 535,460 rs. IMP.: 476,773: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 20,000 rs. y se cubre

con el producto de los propios y otros arbitrios.

VILLAMAYOR DE TREVIÑO: l. con ayunt. en la prov.. aud. terr., c. g y dióc. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2). srr. en la llanura de Campos, próxime al r. Odra con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano, y sujeto a pulmonias y constipados. Tiene 70 CASAS; escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco y un beneficiado. El телм. confina N. Sordillos y Mahallos; E. Grijalba; S. Padilla de Abajo, y O. Villanueva de Odra. El TERRENO es llano, de mediana calidad, le fertiliza el r. mencionado. Los caminos son locales. El courgo se recibe de Villadiego, prop.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y caza de liebres. por... 31 vecinos, 468 almas. CAP. PROD.: 747,100 rs. IMP.: 69,466. CONTR.: 4,042. VILLAMAYOR DEL RIO: 1. con ayunt. en la prov., dióc.,

aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado 4), sir. en terreno designal; su CLIMA es frio pero sano: tiene 30 casas, la consistorial y carcel; igl. parr. (San Gil) servida por un cura que nombra el diocesano; cementerio y buenas aguas potables. Confina con Quintanilla del Monte, Castildelgado, Fresneña y Belorado. El Terreno es de me-diana calidad. Los caminos son locales: la correspondencia se recibe de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. pobl.: 14 vec. 47 alm. cap. prod.: 535,800 rs. imp : 49,810. contra.: 2,117.
VILLAMAYOR DEL VALLE (SANTIAGO): felig. en la prov.

y dióc. de Orense (40 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (4/2). str. al NE. de dicha v., clima sano. Tiene unas 70 casas

en el l. de su nombre y en los de Caldeliñas y el Salgueiro. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; hay tambien una ermita, Ntra. Sra. de los Remedios, patrona del valle de Monterey, cuya festividad es muy concurrida y se celebra el 8 de se-tiembre. Confina con las felig. de Tintores, Vilela, Verin y Quiroganes. El TERRENO es de buena calidad, hallándose en el pueblo de Caldeliñas unas aguas termales bastante frecuentadas, prop.: centeno, trigo, vino, patatas, castañas, hortaliza y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. En el l. de Salgueiro hay una fáb. de tejas. POBL.: 73

vec., 292 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).
VILLAMAYOR DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., part. jud. y dióc de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Vallado-lid (22), ayunt. de Vegas del Condado. sir. en un valle bastante profundo; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (San Bernardino de Sena) matriz de Represa, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Sta. Maria del Monte, Villanueva, el anejo y Villafeliz. El TERRE-No es de buena calidad. Pasa por el pueblo la carretera de Leon á Boñar y baños de la Losilla: recibe la correspon-DENCIA de Vegas del Condado. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, patatas y pastos; cria ganados y caza de perdices y liebres. POBL: 22 vec., 420 alm. CONTR.: con el ayun-

tamiento.

VILLAMAYOR DE LOS MONTES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (4 1/2). sir. al pie de una colina, con buena ventilación y CLIMA frio pero sano, aunque propenso á fiebres gástricas é intermitentes. Tiene 474 casas, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, dotada con 400 rs. y 37 fan. de trigo; una 1gl. parr. (San Vicente Martir) servida por un vicario y un beneficiado titulado de ermitas para el servicio de las tres que hay en el térm., sitas en los desp. de sus mismos nombres, San Bartolomé de Vazalamio, San Juan de Zurita y San Andrés de Nava; hay otra ermita en el centro de la pobl., Ntra. Sra. de Consolacion, que perteneció á un hospital, cuyas fincas se ena-genaron en tiempo del principe de la Paz. El TERM. confina N. Montuenga: é Madrigalejo y Torrecilla; S. Lerma y Villalmanzo, y O. Zael. El TERRENO es de mediana calidad, la parte montuosa está poblada de robles, encinas y matorral, le cruza el r. que nombran del Angel cuyas aguas no se utilizan para el riego. Ademas de los CAMINOS locales hay la carretera general de Búrgos á Madrid. El correo se recibe de Lerma. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de liebres y perdices. Post..: 407 vec., 431 alm. CAP. PROD.: 1.894,700 rs. IMP.: 474,241. GONTR.: 44,445.

VILLAMBISTIA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (4 4/2). SIT. en terreno quebrado, su CLIMA es frio pero saludable Tiene 68 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Estéban) servida por 3 curas beneficiados que nombra el diocesano; cementerio y una fuente de buenos aguas. Confina con Tosantos, Espinosa del Cami-mino y Villafranca de Montes de Oca. El TERRENO es demediana calidad. Los caminos dirigen á los puntos limitrofes, a Belorado y Burgos, PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 55 vec., 489 alm. cap. PROD.:

4.446,700 rs. IMP .: 99,456. CONTR .: 6,889 47 mrs.

VILLAMBRAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lanca-ra y felig. de Sta. Maria de Villambran (V.). POBL.: 7 vec.,

36 alm.

VILLAMBRAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Lan-cara (4/2). Sir. sobre la marg. der. del Sarria; clima templado pero húmedo. Tiene 7 casas formando una sola ald. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina por N. con el de San Martin de Olleros ú Oleiros; E. Larin; S. Lousadela interpuesto el Sarria, y por O. San Pedro de Ronfe. El TERBENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO SE recibe de Sarria. PROD.: patatas, centeno, trigo, maiz, lino, castañas y nabos; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec., 49 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).
VILLAMBRAN DE CEA: l. agregado al ayunt. de Morati-

nos en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47), dióc. de Leon (41). sir. en terreno llano y en la marg. der. del rio Cueza; el CLIMA es poco frio, bien ventilado y propenso a dolores de costado y fiebres catarrales. Consta de 35 CASAS de mala construcción; escuela de primeras letras por temporada; concurren a ella 16 niños y 8 niñas, y la dotacion del maestro consiste en 20 fan. de centeno, que dan los padres de los alumnos; para surtido de los vec. hay 2 fuentes al E. de la pobl. , à corta dist. ; la igl. parr. (San Martin) es un edificio de tierra, à escepcion de la torre que es de mamposteria. El TERM. confina por N. con el terr. comun de los 25 pueblos de la jurisd. de Saldaña; E. Villambroz; S. Lagartos, y O. San Martin de la Cueza. El TERRENO vale poco, si se esceptúa el valle de la Cueza, que tendrá 4,500 varas; lo restante solo produce centeno; el rio ya mencionado le Cruza de N. à S. Los caminos son locales y en mal estado. La connespondencia se recibe de Sahagun, prod.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno, asnal y mular, pero en corto número, y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola. comencio: la venta del sobrante de sus productos, y la importación de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 24 vec., 125 alm. CAP. PROD.: 50,000 rs. IMP.: 4,610. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre por reparto vecinal.

VILLAMBROSA: I. del ayunt. de Ribera Alta, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 4/2 leg.), part. jud. de Añana (4/2), aud. terr. y dióc. de Búrgos (46), c. g. de las Provincias Vascongadas. srr. en un alto; clima saludable, y reinan todos los vientos. Tiene 8 casas; igl. parr. (San Andrés) servida por un beneficiado de ración entera , y para el surtido del pueblo una fuente de aguas comunes. El TERM. confina: N. Añana; E. Molenilla; S. Caicedo Yuso, y O. Alcedo. El TERRENO es flojo. CAMINOS, locales. El correo se recibe de Salinas de Añana. PROD.: trigo, cebada, avena y otros gra-nos; cria de ganado lanar; caza de perdices. POBL.: 40 vec.,

50 alm. contr : con su ayunt. (V.).

VILLAMBROZ: l. agregado al ayunt, de Villarrabe, en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17) y dióc. de Leon (10). sir. en terreno llano, en los dilatados páramos que llevan su nombre y el de Villarrovejo; su CLIMA es frio mas bien que templado, y propenso à intermitentes, catarros y pulmonias, Consta de 40 casas de pobre construccion; escuela de primeras letras concurrida por 16 niños de ambos sexos, y dotada con 7 fan. de trigo , que pagan los padres de aquellos; para surtido de los vec. hay una fuente próxima al pueblo de buena agua; la igl. parr. (Sta. Inés) está servida por un cura de entrada y de provision patrimonial. El TÉRM. confina por N. con Villambran; E. San Martin del Valle; S. San Llorente del Páramo, y O. Terradillos. Su TERRENO es de secano y poco productivo; le riega un pequeño arroyo (la *Cueza*) formado por las aguas que se filtran de los páramos en tiempo de invierno; abunda la leña de roble, aunque delgada, y varios arbustos. Los caminos son locales y en mediano estado. La correspondencia se recibe de Saldaña. Prod. : trigo, avena, altramuces y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y algun caballar, siendo mas estimado el primero, y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola y pecuaria. comercio: la esportacion de los productos sobrantes. POBL.: 22 vec., 144 alm. GAP. PROD.: 75,842 rs. IMP .: 3,378. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,600 rs., y se cubre con los fondos de propios, y el déficit por reparto vecinal

VILLAMÉA: cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Mondonedo: sus vec. eran los que nombraban el juez ordinario. VILLAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Santiago de Cercijido (V.). POBL.: 3 vec., 46

VILLAMEÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada felig. de Santa Cruz de Viana (V.). POBL.: 42 vec., 56

VILLAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig de San Martin de Villamea (V.). POBL.: 8 vec., 33 almas.

VILLAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villamea (V.). POPL. 55 vec., 470 almas. VILLAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig, de San Miguel de *Piñeira* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas. VILLAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Martin de *Romelle* (V.). POBL.: 6 vec., 25

VILLAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar felig. de Santa Maria de Mao (V.). POBL.: 3 vec., 42

almas.

VILLAMEA: ayunt. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (8) y part. jud. de Rivadeo (5). srr. entre la márg. izq. del Eo y sierra de la Cadeira; clima benigno, con buena ventilacion. Se compone de las felig. de Recesende, San Juan; Villameá, San Vicente (cap.), y Villaoruz, San Martin, que reunen 22 l. y 439 CASAS de mala construcción y pocas comodidades. El ayunt, se reune en casa de uno de los vec., y las escuelas son temporales y servidas por hombres que ignoran los principios de lectura, caligrafia y aritmética. El TERM. municipal confina por N. con el de Trabada; E. r. Eo y ayunt. de Villaodrid, que tambien limita por S.; al O. Riotorto, y por NO. la mencionada sierra de Cadeira. El TERRENO es quebrado y montuoso, pero de buena calidad, con arbolado de robles, castaños y frutales; lo bañan varios arroyos y el r. que bajando de Riotorto se une al Eo para llevar sus aguas al Océano. Los caminos que se dirigen á Lugo, Mondoñedo, Rivadeo y Fonsagrada, así como los vecinales y locales son malos. El conneo se recibe en Mondonedo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, lino, hortalizas y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y caballar; hay caza y pesca, y la ind. está reducida à la agricola y pecuaria, molinos harineros, telares para lino y lana, y oficios de primera necesidad; no hay otra feria que el mercado que, sin autorizacion, celebra todos los domingos en la felig. de Villamea. pobl.: 417 vec., 2,089 alm. RIQUEZA IMP.: 461,389 rs. CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.). El presupuesto MUNICIPAL asciende á unos 2,200 rs., y se cubre por reparto vecinal, pues el arbitrio sobre venta de vinos en puestos públicos se invierte en gastos imprevistos en el presupuesto. VILLAMEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San-

tiso y felig. de San Pedro de San Roman (V.). POBL.: 3 vec.,

44 almas.

VILLAMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de San Pedro de Castro de Laza (V.).

VILLAMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro

y felig. de San Salvador de *Prifiqueiro* (V.).
VILLAMEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de *Calbos* (V.).

VILLAMEA: I. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de

San Pedro Bande (V.).
VILLAMEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y

felig. de Santiago de Corneda (V.).

VILLAMEA; ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.),
part. jud. de Celanova (4), aud. terr. y c. g. de la Coruna
(26): STT. al E. de la montaña llamada Silva-Oscura en el valle de Ramiranes. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Comprende las felig. de Mosteiro, San Pedro; Penosiños, San Andrés; Penosiños, San Salvador; Rubias, Santiago, y Villamea, Sta. Maria (cap.). Confina N. ayunt. de Freas de Eiras; E. el de Villanueva de los Infantes; S. con el de Acebedo, y O. el de Puente Deba. El TERRENO es de buena calidad, y está comprendido en el ameno y fértil valle de Ramiranes; por el cual pasa el r. *Tuño*, que nace en los montes de Cejo y se dirige hácia el N. á desaguar en el Arnoya: brotan en diferentes sitios buenas aguas potables. Los caminos conducen á las parr. y ayunt. limitrofes, su estado mediano. rnop.: maiz, centeno, mijo, algun trigo, patatas, castañas, vino, lino y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, pesca de anguilas y truchas. POBL.: 582 vec., 2,910 alm. CONTR.: 18,880 rs.

VILLAMEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

VILLAMEA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Guntin (1/2): sir. en un pequeño llano con cLIMA frio y saludable: tiene 42 casas de construccion pobre, y algunos manantiales de agua regular de que se sucten los vecinos. La igl. parr. (San Martin) es matriz de Sta. Maria de Sirbian, Santiago de Pradedo y San Salvador de Guntin, y en el átrio se entier-

ran los cadáveres. TÉRM.: confina por N. con Lamela; E. Santiago de Pradedo; S. Entrambasaguas, y O. Sirbian: el TERRENO es arcilloso y de mediana calidad y está regado por el arroyo Dorrabril que lo cruza de N. á S. para unirse despues al r. Ferreira; participa de algunos montes, siendo el mas notable el llamado Lamas Salgueira, que producen matas bajas; hay sotos de castaños y robles, y postos en poca cantidad: los GAMINOS son locales y malos y el CORNEO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas algun trigo, maiz lino, nabos, castañas, legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, prefiriendo el vacuno, y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y 3 molinos harineros y se comercia en la venta de ganado y algunas de sus producciones en los mercados de Guimarey, Lousada, Lugo, Monterroso y Cotá. POBL.: 43 vec.,

86 alm. contr.: con su ayunt. (V.).
VILLAMEA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Rivadeo (5) y ayunt. de su nombre: sır. sobre la mag. izq. del r. Eo; clima benigno: comprende los l. de Coba, Cruces, Fojás, Ginzo, Goyos, Lineiras, Painzas, Saldoira, Santalla, Vales, Vides y Villameá que reunen 233 casas con mala distribucion y peor aspecto; hay escuela temporal cuyo maestro apenas conoce las letras. La igl. parr. (San Vicente) tiene curato de segundo ascenso y de patronato real y ordinario: hay 9 ermitas, y el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con Villaoruz; E. y NE. r. Eo y SE. Judan, SO. y O. Recesende. El TERRENO participa de monte y llano, pero es bastante fértil el destinado al cultivo: hay frondosas deh. de robles y en el monte del Marco exis-te una de la armada nacional; se encuentran tambien grandes sotos de castaños: lo baña el Eo y Riotorto, que se le une en el 1. de Villamea. Los caminos locales así como los que se dirigen á Lugo, Mondoñedo y otros puntos, se hallan en mal estado; el conneo se recibe de este último punto. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, castañas y frutas; cria ga-nado vacuno, lanar y caballar: hay liebres y perdices, y se pescan truchas, salmones, lampreas y anguilas. IND.: la agricola, telares caseros y molinos harineros, y oficios de primera necesidad: celebra un mercado de granos todos los domingos en el sitio llamado Campo del Puente nuevo. POBL. 222 vec., 4,064 alm. conta.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

VILLAMEA (STA. MARIA): felig., cap. del ayunt. del mis-mo nombre en la prov. y dioc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (4): sir. en el valle de Raminares, é inmediaciones del r. Tuño: reinan todos los vientos; clima sano. Tiene 200 casas en los l. de Arrufana, Casal-do-regueiro, Casario, Cerdedo, Cerdediño, Cobeliña, Eiras, Facha, Fondo-de-Vila, Lameiriños y Villamea. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de primer ascenso, y pro-vision ordinaria: bay tambien 2 ermitas propias del vecindario. Confina N. San Salvador de Penosiños; E. r. Tuño; S. San Pedro de Mosteiro, y O. montañas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: maiz: centeno, mijo, algun trigo, vino, castañas y pastos: hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 200 vec., 550 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

VILLAMECA: I. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, avunt. de Sueros: srr. en llano, su CLIMA es bastante saludable. Tiene 24 CAsas; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Donillas, servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas pota-bles. Confina con Requejo, el anejo, Castro Abano y la Ve-guellina y Palaciosmil. El TERRENO es de infima calidad, PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 23 vec., 449 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLAMEDIANA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Calaborra (7): sir. en una hermosa campina, hañada por el r. Iregua: reinan los vientos de NE. y O., y su clima aunque algo frio, es saludable; y solo se padecen algunas intermitentes ó cuartanas. Tiene unas 223 casas de mediana fáb., la del ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras á la que concurren 60 niños, dotada con 9 rs. diarios; la igl. (la Asuncion) la sirve un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en atternativa conforme al con-

cordato y 4 beneficiades propietarios de presentacion del cabildo, el cual nombra un sacristan y un monaguillo. Exis-te una ermita, (Sta. Eufemia, en buen estado, y 2 arruinadas; habiendo habido tambien un conv. de Bernardos, hasta la estincion de los frailes, cuyo prior tenia la obligacion de celebrar misa todos los dómingos en una de aquellas ermitas, desde la festividad de la Invencion de la Sta. Cruz, que se celebra en mayo, hasta la Exaltacion que se celebra en setiembre. Confina el TÉRM. N. con Logroño; E. con Lardero; S. Alberite, y O. Munilla, todos à dist. de una leg , escep-to Alberite que està à 4/2: corre por él , el r. Iregua, que nace en la sierra de Cameros, se dirige en dirección N., y se incorpora en el *Ebro*, junto á la ald. de Varea: baña muchos pueblos de ambas orillas, y le cruzan 5 puentes durante su curso. El TERRENO en general es de buena calidad, y los camnos que le atraviesan en varias direcciones son todos locales y de herradura: la correspondencia se recibe de Logroño, por medio de balijero los lunes y vier-nes, y sale los mismos dias. PROD.: cebada, patatas, judias, habas, vino, aceite, cañamo, lino y ricas frutas aunque pocas: se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza: hay caza de codornices y alguna liebre. IND.: 2 molinos harmeros, 3 de aceite, una fáb. de aguardiente y algunos telares de lienzos caseros, siendo la principal la agricultura. comencio: se esporta vino y demas frutos sobrantes, y se importan los géneros y art. de que carecen. POBL.: 283 vec., 4,249 alm. CAP. PROD.: 3.852,972 rs. IMP.: 492,648. CONTR. de cuota fija: 24,332. PRESUPCES-TO MUNICIPAL: 5.296 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 1,000 al secretario del ayuntamiento.

VILLAMEDIANA: (V. Seison y Villamediana).

VILLAMEDIANA: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Palencia (3), part. jud. de Astudillo (2 4/2), y aud. terr. y c. g. de Valladolid (43): sır. en un valle y dominada por dos cuestas de bastante elevacion una por N. y otra por O. con GLIMA poco frio, bien ventilado y sano y propenso a calen-turas intermitentes y constipados. Consta de 280 casas de mala construcción en 4 barrios y varias calles antiguamente cercadas por una muralla de que apenas quedan señales; en el centro de la v. está la plaza y casa consistorial casi rui-nosa : la escuela de primeras letras concurrida por 54 niños está dotada con 4,600 rs. pagados parte de los propios y parte de una obra pia y reparto vecinal; para surtido del vecindario hay varias fuentes en el térm.; la igl. parr. (Sta. Colomba) está servida por un cura de segundo ascenso y 3 beneficiados; es un edificio de bastante solidez y buen gusto. Confina el TÉRM. con los de Torquemada, Astudillo, Valdespina, Valdeolmillos, Magaz y Reinoso : el TERRENO es de mediana calidad y y quebrado en su mayor parte; tiene un monte de bastante estencion poblado de encina y roble y le baña un pequeño arroyo que se incorpora al Pisuerga: los CAMINOS son locales y en mal estado: la correspondencia se recibe de la cap. de prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, pocas legumbres y algun vino, no obstante haber mucho viñedo, pero es poco productivo por sus muchos años; se cria ganado lanar y algun asnal y caza de liebres perdices y conejos y algunos lobos. IND.: la agri-cola. COMERCIO: la esportacion del sobrante de sus productos y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 240 vec., 4,248 alm. CAP. PROD.: 4.829,400 rs IMP.: 65,054: el RESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 40,000 rs. y se cubre con el producto de propios y otros arbitrios. VILLAMEDIANA DE LOMAS O DE BRICIA: l. y cab. de

ayunt, que forma con los pueblos de Barrio de Bricia, Bricia, Campino, Cilleruelo de Bricia, Lomas, Montejo de Bricia, Pinares, Presilla, Valderias y Villanueva Carrales, en la prov., aud. terr. y c, g. y dioc. de Búrgos (44 4/2), part. jud. de Sedano (3 4/2): sir. sobre una pequeña altura al abrigo de una colina ómonte; con buena ventilacion y GLIMA frio, pero sano; se padecen por lo comun constipados y reumas. Tiene 45 casas y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco. El TÉRM, confina N. Lomas de Villamediana; E. Cilleruelo; S. la Lastra, y O. Cejancas. El TERRENO es de infima calidad, su monte poblado de robies. Los GAMI-Nos son locales. PROD. : cereales, legumbres, patatas; cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda y caza mayor y

menor. POBL.: 9 vec., 45 alm. GAP. PROD.: 77,400 reales.

VILLAMEDIANA DE SAN ROMAN : l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc, de Bürgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (5 1/2), ayunt. del valle de Hoz de Arriba (2): SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable; aunque propenso á catarros y pulmonias. Tiene 20 casas y una igl. parr. (Sta. Magdalena) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Herbosa; E. Arnedo de Arreba; S. y O. Quintanilla de San Roman. El TERBENO es

de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruzan varios caminos locales. Prop.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, y caza mayor y menor. Pobl.: 45 vec., 66 alm. CAP. IMP.: 473.

VILLAMEDIANILLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Castrojeriz (5 4/4): sir. en terreno desigual, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano; se padecen pulmonias, hidropesias y fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS, escuela de instruccion primaria, dotada con 18 fan. de trigo; una igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura párroco; fuera de la pobl. está el cementerio con una capilla dedicada á Ntra Sra. de Morales. El TÉRM. confina N. Vallegera; E. Villarmero, y S. y O. Revilla Vallegera; en él se encuentra un caserio arruinado el año 4845, entre el cual se hallaba una magnifica igl. de construcción gótica, que pertenecia al conv. ócolegio de Premostratenses de Salamanca. El TER-RENO llano es de buena calidad, la parte montañosa solo es apropósito para el bosque de robles que contiene. Los CAMI-NOS son locales. El conneo se recibe de Pampliega. PROD.: ceales, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar. IND.: un molino harinero y arrieria. POBL.: 36 vec., 116 alm. CAP.

PROD.: 522,900 rs. IMP.: 50,427. GONTR.: 3,724 rs.
VILLAMEIJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira
de Jusá y felig. de San Jorje del Val (V.). Pobl.: 8 vec., 40

VILLAMEIJIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Pedro de Freijis (V.). port. 45 vec., 57 almas

VILLAMEITIDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo, y felig de San Estéban de Pianton (V.). POBL.: 44 vec., 77 almas.

VILLAMEJAN: l. y térm. de las Outedas, en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig, de San Estéban de Inclan; SIT. en una elevada altura à la vertiente meridional que va desde San Antonio á Villavaler por la parte de arriba de Selgas, hasta que da vista por el referido sitio de San Antonio en forma de un semicirculo, su TERRENO es aunque tenaz regularmente fértil. PROD.: escanda, habas, patatas, maiz, castañas y demas frutos. POBL.: 29 vec., 420

VILLAMEJIL: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc, de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Magaz: sir. en la márg. izq. del r. Tuerto, que la circunda por el O.; su clima es bastante sano. Tiene 40 CASAS, escuela de primeras letras, igl. anejo de Cogorderos dedicada a San Benito, y servida por un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Castrillos y Revilla. El TER-RENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del sobrante de las de Castrillos. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas, cáñamo y pastos; cria ganados y al-guna caza y pesca. POBL.: 40 vec., 167 alm. contr.: con el ayuntamiento.

VILLAMEJIN (SAN MARTIN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), ayunt. de Proaza (1/4): SIT. en 2 valles y sobre una loma que hay en medio de ambos. Reinan todos los vientos; el cuma es sano. Tiene unas 150 casas en los l. de San Martin, Serandi y Villamejin; hay escuela de primeras letras dotada con cierta cantidad de trigo ; la igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real , tambien hay una ermita, cuyas rentas están en la Amortizacion. Confina el тим. con el de Proaza, y el ayunt. de Quirós. El TERRENO se encuentra circuido de elevadas montañas salpicadas de peñas inaccesibles, escepto por el lado de Quirós. Corre por las inmediaciones de Serandi un arr. que baja del puerto de Andruas, y cerca del mismo pueblo existen vestijios de haberse esplotado alguna mina de plata, y tambien de oro aunque en tiempos muy remotos; y á la bajada de Vi-llamejin se encuentra un manantial de aguas muy calientes en el invierno y muy frias durante el estio, que se creen apropósito para disipar las indigestiones y fiebres. pnop.: escanda, maiz, habas, patatas, arvejos, nueces, cas-tañas, avellanas y otras frutas, maderas de roble, hayas y otros árboles; se cria ganado vacuno, caballar y lanar, y alguna pesca en el r. de *Proaza* que pasa por los confines de ambas felig. post.: 450 vec., 500 alm. contr.: con su ayuntamiento (V.).

VILLAMELLE: i. en pla prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Ciprian de Villamelle (V.). POBL.: 24 vec.,

VILLAMELLE. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos felig. de San Mamed de Conto (V.). POBL.: 9 vec., 38

VILLAMENE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, ayunt. de Taboada (V.) Vilameñe.
VILLAMERIEL: desp. en la prov. de Leon, part. jud de Valencia de D. Juan, TERM. de Valdespinoceron.

VILLAMERIEL: v. cen ayunt. en la prov. y dióc. de Pa-lencia (40 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), part. jud. de Saldaña (4): sir. en un valle profundo, rodea-do de elevadas cuestas montuosas; la combate mas parti-cularmente el viento N., por cuya causa su CLIMA es hastante frio y se padecen pulmonias, fiebres catarrales y en el verano tercianas y cuartanas. Tiene 112 CASAS, distribuidas en 7 calles y una plaza; casa de ayunt. con cárcel, una escuela de niños de ambos sexos, a la que concurren 43, dotada en 400 ducados anuales; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada y 2 heneficia-dos patrimoniales; el cementerio se halla inmediato a la poblacion en parage bien ventilado: al O. de la misma hay una fuente y otra al N. de abundantes y esquisitas aguas que sirven para el surtido del vec. Confina el TÉRM. por N. con San Martin del Monte; E. Cumbrero y Calaborra; S. Santa Cruz del Monte, y O. Villamuño de Valdavia. El Terreno, la parte baja ó valle es fuerte y feraz, pero la mayor parte es montuoso, poblado de robles, carrascos y otros arbustos. Los caminos son locales y malos, y la correspondencia se recibe de la administración de Carrion de los Condes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y asnal uno: se fabrica bastante paño vasto. Pobl.: 48 vec., 250 almas, segun datos oficiales y segun noticias fidedignas, 400 de los primeros v 350 de las segundas. CAP. PROD.: 48,570 rs. IMP.: 4,441: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 800 rs., y se cubre por

VILLAMESIA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Trujillo (4), dióc. de Plasen-cia (48), c. g. de Estremadura (Badajoz (48): srr. entre 2 pequeñas colinas en terreno pantanoso, es de CLIMA cálido y sujeto á intermitentes é inflamatorias: tiene 440 CASAS de un solo piso, sin alineacion ni comodidad; escuela dotada con 4,460 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman), curato de entrada y provision ordinaria. Se surte de aguas potables en 5 pozos de las inmediaciones. Confina el TERM. por N. con el de Puerto de Sta. Cruz; E. Abertura; S. y O. con las deh. Caballerías de Trujillo, estendiéndose 3/4 leg. de N. á S., 1/2 leg. de E. á O. y comprende 2,550 fan., de las cuales son laborables 1,500, y de estas se labra cada año la tercera parte; las restantes sirven para pasto, aunque con dificultad por estar cubiertas de mata zarpera y multitud de canchales ó peñascos. Le bañan los arroyos *Búrdalo* y Burdalillo, que casi rodean el pueblo y son de escaso caudal. El Tenneno es desigual, y su fertilidad puede graduarse en 6 fan. por 4 en el trigo y cebada, y 8 en el centeno y avena, caminos: cruza de E. á O. la carretera de Madrid à Badajoz, participando de las ventajas que esta ofrece; los demas son vecinales y cómodos: el conneo se recibe en la estateta del Puerto de Sta. Cruz, donde queda diariamente al paso del conductor del general. PROD.: los cereales ya referidos y garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 8 telares de lienzos ordinarios: los sobrantes de sus frutos se llevan à los mercados de Trujillo. POBL.: 420 vec., 657 alm.

CAP. PROD.: 980,800 rs., el IMP.: 49,040. CONTR.: 6,136 rs. 4 mrs. Presupuesto municipal 5,000, del que se pagan 2,000 al secretario, y se cubre con el fondo de propios. Esta v. era de señorio del conde de los Corbos; por su sit.

en la carretera, fue destruida durante la guerra de la inde-

VILLAMEZAN: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (46 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 1/2), coresponde à la merind. de Castilla la Vieja, à pesar de hallarse sir. en un llano, entre las 44 ald. de Medina, y Junta de la Cerca; goza de buena ventilacion y CLIMA frio pero saludable, propenso à pulmonias y constipados. Tiene 6 CASAS, y una igl. parr. (San Martin), aneja de la de Santurde. El TERM. confina N. Villatomil; E. Medina; S. Miñon, y O. Santurde. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. Trueba, y varios caminos locales, prop.; cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, caza de codornices, y pesca de tru-chas y barbos. POBL.: 4 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 40,000 rs.

VILLAMIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol felig. de Santa Maria de Valonga (V.). POBL : 6 vec., 30

VILLAMIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo

y felig. de San Vicente de Vilouchada (V.),

VILLAMIEL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (40), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un plano inclinado al S. junto al arroyo de Renales, es de CLIMAfrio, reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes: tiene 440 casas, la mayor parte pequeñas y de tierra; la de ayunt , carcel; escuela dotada con 4,000 rs. de los fondos públicos á la que asisten 42 niños; otra de niñas sostenida por retribucion en la que se educan 12; igl. parr. (Sta. Maria de la Redonda) con curato de entrada, de patronato del comendador de la órden de San Juan , à la que es aneja la ermita de Nuestra Sra. de la Luz y Cristo de la Cruz en la c. de Toledo; una ermita Ntra. Sra. de las Angustias, y en los afueras la de San Sebastian, que sirve de cementerio. Se surte de aguas potables y malas en un pozo que era un arca de la ant. ca-neria. Confina el TÉRM. por N. con el de Arcicollar; E. Ca-marenilla; S. Bargas; O. Rielves, estendiéndose de 4/4 á 4/2 leg. y comprende 2,000 fan. de tierra labrantia, y los cas. de Argance, Cabanillas, Albaralejo, y Loranquillo, sin montes ni plantios. Le baña el r. Guadarrama que forma su limite S., en el que hay un puente, y el arroyo referi do. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecina-les y de rueda: el correo se recibe de Toledo por balijero 3 veces á la semana. PROD .: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres; se mantiene algun ganadolanar, las yuntas de mulas y bueyes de labor, y se cria caza menuda. POBL:: 442 vec., 620 almas CAP. PROD:: 3 319,403 rs. IMP.: 444,485. CONTR.: 29,040. PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,446, del que se pagan 2,200 al secretario, y se cubre con los ingresos de propios.

VILLAMIEL: v. con ayunt, en la prov. y aud. terr de Cá-ceres (17 leg.), part. jud. de Hoyos (1), díoc. de Ciudad-Ro-drigo (9), c. g. de Estremadura (Badajóz 25): sir. á la falda S. de la sierra de Barito blanco dependiente de la de Jalama, es de CLIMA bastante frio; reinan los vientos E. N. y S. y se padecen catarrales é intermitentes: tiene 350 casas apiñadas, en 2 plazas, varias plazuelas y calles estrechas do piso incómodo y empedradas: hay casa de ayunt., cárcel; piso incomodo y empedradas: nay casa de ayunt., carcel; escuela dotada con el producto del peso de la harina, 200 rs. por el régimen del relój y la corta retribucion de los 50 ninos de ambos sexos que concurren; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), curato de segundo ascenso y provision ordinaria; 2 ermitas Ntra. Sra. de la Piedad y de la Soledad, y en los afueras 2 cementerios; uno al S. para adultos, y otro at O. para párvulos. Se surte de aguas potables en 4 fuentes dentro del pueblo y otras muchas en las inmediaciones, todas ricas, frias y saludables. Confina el TÉRM. por N. con el de Payo (Salamanca); E. Acebo; S. Trevejo; O. San Martin de Trevejo, estendiéndose à 1/2 leg. por la parte mas lejana, y comprende 750 fan. de labor; y muchas heredades de castaños, olivos, viñas, huertos y frutales: le bañac muchos arroyos que bajan de la sierra. El TERRENO es muy quebrado: en los altos algun tanto estéril; en las bajadas mucho mejor, y pantanoso en los llanos á propósito para prados. Los caminos son vecinales, y aunque escabrosos admiten carros del país: el correo se recibe en Perales por balijero dos veces à la semana. PROD.: aceite, vino, algunos cereales, mucha legumbre, patatas, castañas, lino y frutas;
se mantiene ganado cabrio, lanar y vacuno, y se cria caza
mayor y menor. IND. y COMERCIO 11 molinos de aceite, 7 harineros, 7 telares de lienzo, 2 lagares de vino; se importan
los granos, y se esporta el vino, aceite y legumbres. POBL:
340 vec., 4,862 almas. CAP. PROD.: 2.889,500 rs. IMP.: 144,475.
CONTR.: 21,192 rs. 4 maravedí. PRESUPUESTO MUNICIPAL
6,000 del que se pagan 2,200 al secretario, y se cubre con
los fondos de propios que consisten en 2 hornos de pan, el
cánon de varias posesiones roturadas, pastos del ejido, arrendamiento del matadero y peso de carne, el de pesos y
medidas y repartimiento vecinal.

medidas y repartimiento vecinal.

VILLAMIEL (San Lorenzo de): felig. en la prov. de Lugo (15 leg.), dióc. de Astorga (21), part. jud. y ayunt. de Quiroga (2). sit. entre dos sierras, de CLIMA templado y medianamente sano; tiene 12 CASAS de construcción pobre, y la ig. parr. (San Lorenzo), es anejo de San Mamed de Fisteus y se entierra en su átrio bien ventilado; para el consumo de los vec. hay una fuente dentro de la pobl. y algunas mas en su térm, que confina por N. con Seara; E. con Ceregido y Cernego; S. con Ceregido, y O. con Fisteus. El Terreneno es de calidad regular y le bañan los arr. Reconco y Villamiel, que se juntan despues al r. Soldon; entre el número de sus montes, que estan cubiertos de brezo y otras matas, se encuentra el Pico de Montouto; hay sotos de castaños y robles; y los Caminos son vecinales y malos; el conredos y robles; y los caminos son vecinales y malos; el conredos. Prod.: castañas, centeno, patatas, miel y legumbres; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices y zorras, y se pescan algunas truchas. Ind.: la agricola y un molino harinero. Pobl.: 42 vec., 53 alm. Contr. con su ayunt. (V.).

CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLAMIEL DE MUÑO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (2 leg.). sit. en una llanura, con buena ventilacion, y clima sano, aunque propenso à pulmonias y reumas. Tiene 60 casas, un ant. palacio, escuela de instruccion primaria, dotada con 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco. El térm. confina N. Albillos y Cayuela; E. Villariezo; S. Villanueva de Matamala, y O. Mazuelo; en él se encuentran 3 ermitas San Pedro, San Tirso y San Roman. El terrareno es de mediana calidad, el monte está poblado de robles; le fertiliza un r. que desagua en el Arlanzon, y le cruzan varios caminos locales. El corres se recibe de la cap. Prod.: cereales, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguilas. Pobl.: 23 vec., 99 alm. cap. Prod.: 569,600 rs. imp.: 52,232. contr.:

4,464 rs. 25 mrs.
VILLAMIEL DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., diòc., aud. terr. y c. g. de Bürgos, (6 leg.): sit a orilla del r. Arcos; su clima es frio, pero sano. Tiene 27 CASAS; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura; cementerio en paraje ventilado y buenas aguas potables. Confina con Arcos y Mazuelo. El tenreno es de mediana calidad. Los caminos son locales: la correspondencia se recibe de Bürgos. prod.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. pobl.: 35 vec., 97 alm. cap. prod.: 381,400 rs. imp.: 34,944. contr.: 3,028 rs. 30 mrs.

VILLAMINAYA: I. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Órgáz (1), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva. sir. en un pequeño cer ro con descenso à una cañada; es de CLIMA frio; reinan los vientos N. y O. y se padecen intermientes y fiebres lentas; tiene 120 casas bajas, en calles anchas y una plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela dotada con 4,000 rs. de los fondos públicos, à la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santo Domingo de Silos), con curato de primer ascenso y de provision ordinaria, y à su inmediacion al E. en la parte mas elevada del cerro, el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente ó pozo que hay á la entrada de la plaza al S., de buena calidad. Confina el Tram. por N. con Almonacid; E. Mascaraque; S. Orgáz; O. deh. de Villaverde, enclavada en el térm. del mismo Orgáz, estendié ndose 3/4 leg. de N. à S.; 4/2 leg. de E. à O. y com-

prende tan solo tierras de labor, alguna viña y olivo, prados de pasto y canteras de berroqueña; el baña un arr. insignificante llamado Guarcelita; el Tenreno es inferior en lo general y de secano; los camenos provinciales, cruzándose en el mismo pueblo los de Toledo á Ciudad-Real por Orgáz y Yébenes, y el que de la misma cap. va á Madridejos, incorporándose con el general de Andalucia. El correo se recibe en Orgaz, prod.: cebada, trigo, centeno, vino y aceite; se mantiene poco ganado lanar, el vacuno para labor y se cria caza menuda. pobl.: 437 vec., 564 alm. CAP. PROD.: 646,423 rs. imp.: 47,875. contra.: segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 400. presupuesto municipal. 3,754 del que se pagan 4,650 al secretario y se cubre por repartimiento vecinal.

VILLAMIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Pombéiro* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

VILLAMIZAR: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. Jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Castellanos, Sta. Maria del Monte, Vanecidas y Villacintor. sir. en un valle; su clima es despejado y saludable. Tiene 90 casas; la del concejo; escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura; y luente de medianas aguas. Confina con Quintana del Monte, Villacalabuey, Villacintor y Villamuñico. El terreneo es de buena calidad. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Sahagun. Prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres y avena, cria ganados y caza de conejos, liebres y animales dañinos. Pobl. de todo el ayunt. 477 vec., 796 alm. cap. prod.: 4.493,324 rs. IMP.: 191,333. contra. 43,047 rs. 47 mrs.

VILLAMOCEN: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de

VILLAMOCEN: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Fuensalida: sir. 4/2 leg. al E. de la v., tiene algunas huertas y 300 fan. de tierra, destinada á ce-

VILLAMOL DE CEA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (2), aud. terr. y c. g. de Valladoiid (47); es cab. del ayunt. de su mismo nombre à que se ballan agregados los pueblos de Calzada, Codornillos, Villacalabuey. sir. al O. del r. Cea en una llanura bastante amena por el arbolado y viñedo de que se halla cubierta; su clima es frio y sujeto à dolores de costado, fiebres pútridas, catarrales y reumas. Tiene 58 casas; la de concejo; escuela de primeras letras, frecuentada por 45 niños; igl. parr. (San Esteban protomártir), servida por un cura; y medianas aguas potables. Coufina con Cea, Calabuey, Trianos. Peceñil, Codornillos, Castellanos, Calzada y Bercianos. El Terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Cea. Hay un monte bastante poblado de roble. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Sahagun. Prado.: toda clase de cereales, leguindres, hortaliza, algun vino y pastos; cria ganados, caza de liebres y conejos; y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL. de todo el ayunt. 240 vec., 4,080 alm. cap. Prado.: 3,932,492 rs. 197.994. contra.: 45,439 rs. con 8 mrs.

rs. IMP.: 197,994. CONTR.: 15,439 rs. con 8 mrs. VILLAMONDRID: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Cordovero (V.).

VILLAMON DRIN: I. en la prov. y dioc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepolo. sir. en la ribera izq. del Esla; su clima es bastante sano. Tiene 24 Casas; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y presentar de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del prior de Escalada, y buenas aguas potables. Confina con Quintana Rueda, y Aldea de la Puente. El terreno es de mediana calidad, y en parte de regadio. Los caminos son locales. Prod.: granos, legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. ind.: telares de lienzos del pais. Pobl.: 24 vec., 98 alm. contr. con el ayunt.

VILLAMONTAN: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, diéo. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios de la Valduerna. Sir. en una llanura á la márg. der. del r. Duerna; su CLIMA es frio y propenso á tercianas y pulmonias. Tiene 33 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confina con Fresno, Posada y la Torre, Ribas y la

Viña. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Duerna. Los camnos son locales: recibe la con-RESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 34 vec., 434 alm. contra. con el ayunt.

VILLAMOR: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. y térm. jurisd. de La Mota del Marqués.

VILLAMOR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Estéban de las Morteras (V.). POBL.: 23 vec.

VILLAMOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de Mao (V.). POBL.: 4 vec., 20

VILLAMOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Cumbraos (V.). POBL .: 3

vec., 23 almas.

Vec., 23 almas.

VILLAMOR: I. en la prov., aud. terr., c. 5. y dióc. de
Búrgos (15 4/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 4/2), ayunt.
de las Juntas de La Cerca (1/4). srr. en una hondonada con
buena ventilacion, y clima sano. Tiene 40 casas, y una igl,
parr. (San Martin) aneja de la de Villate, servida por un cura párroco. El Térm. confina N. Nabagos; E. Villate; S. Villota, y O. Salinas. El Termeno es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le baña un arroyo de crecido caudal en invierno. Los cantos son locales, prop.; cercales. dal en invierno. Los caminos son locales. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado cabrio y de cerda, y caza menor. pobl.: 9 vec., 34 alm. cap. prop.: 202,440 rs. imp.

49,674.

VILLAMOR (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (3 4/4) y ayunt. de San Antolin de Toques (4). SIR. en la falda occidental de monte del Ermora y sobre la orilla izq. del Furelos; clima benigno y sano: comprende los l. de Cardelle, Corral de Iglesia, Couso, Irago, Pazo y Souto, que reunen 64 CASAS; hay escuela temporal; buenas fuentes de agua potable y algun arbolado. La igl. parr. (San Esteban) es ma-triz de las de San Martin de Oleiros y Santiago de Velouriz, el curato de primer ascenso y su patronato real y ecl. El Térm. confina por N. con San Julian del Monte; E. Vilou-riz; S. Oleiros, y O. Mangueiro y el mencionado r. El Ter-reno es de mediana calidad; pasa por el centro el Camino de Santiago y Mellid á Lugo el cual es bastante pedregoso y de calzada: el conneo se recibe por Mellid. PROD : escelentes patatas, trigo, maiz, legumbres, lino y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares caseros y varios oficios de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona su ganado en la feria mensual que se celebra en su anejo Vi-louriz. Pobl.: 63 vec., 312 alm. conta. con su ayuntamien-

VILLAMOR (SAN VICENTE DE) : felig. en la prov. y dioc. de Lugo (43 4/4 leg.), part. jud. de Quiroga (2 4/4) y ayunt. de Caurel (3). sır. à la marg. der. del r. Lor; de CLIMA bien ventilado y medianamente saludable; pues se sufren calenturas intermitentes y pulmonias; consta de los 1. Campa, Carvallas, Castro, Frojan, Parada dos montes, Santiago y Villamor, que reunen sobre 91 GASAS de labradores. La igl. parr. (San Vicente) es matriz de los citados l. y está servida por un curato de entrada de provision real y eclesiástica, y el cementerio se halla sit. junto á la igl.; los vec. se surten del agua de las fuentes de su TÉRM. que confina por N. y E. con Folgoso; S. con la Hermida y Pacios, y O. con Salcedo y Lamayglesia: el TERRENO montuoso y de mediana calidad, está bañado por 2 arroyos que se unen despues al r. Lor: tiene algunos montes poco notables cubiertos de matas bajas; una alameda y algunos prados de pastos: los CAMINOS son vecinales y medianos, y el correcto se recibe los miercoles y sábados en la adm. de Vega del Valcarce por medio de un peon. PROD.: centeno, castañas, trigo, maiz, patatas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, ca-brio, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, ciervos y jabalies, y se pescan huenas truchas y anguilas. IND.: la agricola, dos martinetes y algunos molinos harineros. co-MERCIO: consiste en la estraccion de hierro. POBL.: 92 vec.,
446 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLAMOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (4/2). sit. en terreno quebrado, con buena ventilación y CLIMA benig-

no. Consta de los 1. de Cima de Vila, Grobe, Villatomil, Veno. Consta de los I. de Cima de Vila, Grobe, Villatomir, Vega, Villaverde, Pedrido, Cornide, Lamélas, Solleiro, Chao do Val, Barca y Guillade con unas 400 CASAS rústicas. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de provision real y ecl. El Tram. se estiende à 4/2 leg. de N. à S. y 4/4 de E. à O., confina por N. con Pedrido; E. Arrojo; S. Masma, y O. Viloalle: el Tranzeno es productivo: le baña un riach, que baja del sitio llamado Regañada, el cual recoge las aguas de varias inentes ó manantiales que le ayudan à feraguas de varias fuentes ó manantiales que le ayudan a fertilizar los campos. Los caminos vecinales y malos; el con-REO se recibe en la cap. del part. PROD. : trigo, maiz, patatas, castañas, lino y centeno; cria ganado vacuno, de cerda, lacar, cabrio y caballar; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos barineros y varios art. de primera ne-cesidad. POBL.: 96 vec., 518 alm. CONTR.: con su ayunta-

VILLAMOR DE CADOZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). srr. en 2 suaves pendientes que forman el cauce de una ribera que cruza la poblacion; su CLIMA es húmedo, y sujeto por lo comun á cuartanas y constipados. Tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras ; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion in solidum del mayorazgo de los Ordenes; una ermita en despoblado (Ntra. Sra. de Gracia) y buenas aguas potables. Con-fina con la deh. de los Corporales, Torrefrades, Almeida y deh. de Villardiega: en su térm, se encuentra el desp. de San Miguel. El TERRENO es de tercera calidad y de secano. Hay una deb. de una legua en cuadro llamada Cadozos. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de Bermillo. PROD.: granos, garbanzos, patatas y pastos; cria ganados, caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de tencas y sardinas. Pobl.: 70 vec., 300 alm. CAP. PROD: 479,500 rs. IMP.: 48,848. CONTR.: 40,898 rs. 4 mrs.

VILLAMOR DE LAGUNA: I. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Laguna de Negrillos. Str. en terreno designation de la contra del contra de la contr

designal; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Cazamecos, Cavaneros y Conforcos de Laguna. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos son locales, escepto el que dirige à la Bañeza: recibe la Correspondencia de Laguna de Negrillos. PROD.:

granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza, robl.: 28 vec., 140 alm. contra con el ayunt.

VILLAMOR DE ORBIGO: I, en la prov. de Leon, part. jud. y dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Marina del Rey. sit. á la marg. izq. del Orbigo sobre terreno bastante llano; su clima es algo frio, y propenso á tercianas. Tiene 72 casas; escuela de primeras leras; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del conde de Luna, y buenas aguas potables. Confina con Sta. Marina del Rey, San Martin del Camino y Moral de Orbigo. El TERRENO es de buena calidad y de regadio en su mayor parte. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. pobl.: 74 vec., 290 alm. conta. con

el ayunt.
VILLAMOR DE RIELLO: concejo ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de Arienza, Bonella, Curueña, Guisa-techa, Lariego de Abajo, Lariego de Arriba, Orrios (los), Riello, Robledo, Socil, Villarino, Uz (la) y Zeide, para los cuales nombraba corregidor y juez ordinario el conde de

VILLAMOR DE LA LADRE: l. con ayunt. en la prov. y dic. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). six. á la falda de un cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene 70 CASAS; la consistorial; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), matriz de Tudera y Zafara, servida por un cura de término y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina la Muga y los anejos: en el término bay una ermita dedica à Sta. Bárbara, propiedad de una cofradia. El granda de es de ma Bárbara, propiedad de una cofradia. El TERRENO es de mediana y mala calidad , y cubierto en su mayor parte de arbo lado de encina y roble. PROD. centeno con especialidad , tri-

go, cebaba, garbanzos y otras legumbres, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. El 8 de setiembre de cada año se celebra una feria abundante de lienzos hastos, estopas, lana hilada a propósito para alforjas, costales y mantas del pais, y algunos art. de primera necesidad. POBL.: 54 vec., 247 almas. CAP. PROD.: 133,000 rs. IMP.: 44,783. CONTR.:

4,300 rs. 20 mrs.

VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS: v. con con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Fuente-sauco (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13). srr. en un valle; su CLIMA es frio, y se padecen dolores de costado y tercianas Tiene 200 CASAS; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y una fuente de buenas aguas. Confina con Argugillo, Guarrate y Maderal. A corta dist. de la pobl., se halla una quinta con su hermosa alameda, abundante de conejos. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en las inmediaciones de la v. Los camnos son locales: recibe la conrespondencia de Fuentesauco. PROD.: granos, vino, legumbres, frutas y pastos; cria garando conseigna de la presenta del presenta de la presenta del presenta de la presenta de la presenta de la presenta de la nados y caza de conejos y liebres. IND.: un molino harinero. POBL: 227 vec., 4,008 almas. CAP. PROD.: 364,553 rs. IMP.: 47,368. CONTR.: 23,744 rs. 5 mrs.
VILLAMOR DE LOS MONTES (SAN BERNARDO DE): mo-

nasterio de religiosas del órden de San Bernardo, en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma. Se halla sir. en una pequeña altura , y es de la filiacion de las Huelgas de Búr-gos. Unido a él se halla la parr. de Villamor , a consecuen-cia de que hasta principios de este siglo ejercian la cura de almas los capellanes que nombraban las mismas religiosas, y para ello se llevaban todo el diezmo integro; hasta que seguido recurso por el abad que entonces era de Lerma Don Manuel Benito y Tabernero, a cuya abadia corresponde el pueblo, se creó una vicaria perpetua y un beneficio de con-curso abierto, que son los que hoy existen: al efecto se formó el correspondiente plan beneficial que fue aprobado por la real cámara, sin ninguna sujecion á las religiosas, sino al abad como su ordinario; para su dotación se segre-garon del horreo comun, la tercera parte de todos los diezmos, ganados y menudos, la novena de los espresados diezmos para reparar la fáb., y lo demas para el monast. El edificio y todas sus accesorias están dentro de la cerca, no prometiendo muchas comodidades. Consta que el dia 17 de octubre del año 4617 el Sr. D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, cardenal de España, duque de Lerma, trasladó las religiosas á esta v., para fundarlas en la misma otro monast, mas suntueso que el que tenian en Villamayor; lo cual no se verificó, existiendo solo el solar del monast. que ocuparon provisionalmente; y se ignora el año en que re-

VILLAMORATIEL: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Cristina. sir. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 48 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de primer as-censo y presentar del conde de Castroponce y señor de Valdespinovaca; una capellania de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Grajalejo y la Grañera. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos , legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 50 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt. VILLAMORCO: v. agregada al ayunt. de Bahillo en la

prov. y dióc. de Palencia (8 4/2 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46 4/2). srr. en un hondo y rodeado de cuestas de corta elevacion; su CLIMA es húmedo á causa de la laguna llamada el Tojo, que hay en el centro de la pobl. y las enfermedades mas comunes son las intermitentes y los constipados. Consta de 44 casas de mala construcción y separados. Consta de otras; escuela por temporada; pósito, y hospital con 200 reales de fondo; la igl. parr. (San Estebau) está servida por un cura de entrada y de provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. Bahillo; E. desp. de Villejon; S. Sabariego y Población de Soto, y O. Nogal de las Huertas: su TERRENO algo desigual es de mediana calidad: los campos son locales y a propositado, la composição de se seguidad. les y en mal estado: la correspondencia se recibe de Car-

rion de los Condes. paon : trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y poco vacuno y mular: caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y algunos oficios indispensables. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 22 vec., 444 alm. GAP. PROD.: 445,260 reales. IMP.: 2,860: el PRESUESTO MUNICIPAL asciende á 1,300 rs. y se cubre con el producto de propios y reparto

VILLAMOREL: jurisd. de la ant. prov. de Betanzos, compuesta de las felig. de Vigo y Villamorél: el conde de Maceda era el que nombraba su juez ordinario.

VILLAMOREY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. Maria de Oviñana (V.).

VILLAMORICO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (4 leg.). SIT. en un pequeño yalle, con buena yentilacion y cerna templado y sa queño valle, con buena ventilación y cLIMA templado y sa-no, aunque sujeto á reumas y fiebres intermitentes. Tiene 30 casas; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. San Juan de Ortega; E. Santovenia; S. Galarde, y O. Arlanzon; en él se encuentra una granja denominada de Valdeages. El TERRESO es de mediana calidad; su monte es pequeno, desp. y da principio à los montes de Oca; le fertiliza un arroyuelo que desagua en el Arlanzon. Los CAMINOS son locales, ademas del que hay que conduce á Logroño. PROD.: cereales; legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar y caza de perdices y liebres. Pobl.: 42 vec., 42 almas. CAP. PROD.: 465,400 rs. IMP.: 45,779. CONTR. 4,376 rs. 48 mrs.

VILLAMORISCA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Vega. sir. á orillas del Cea; su CLIMA aunque algo frio es bastante sano. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (San Félix) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Carrizal y Calaveras de arriba. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Cea. Los caminos son locales. Paod.: granos, legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 20 vec., 84

almas, contra.: con el ayunt.

VILLAMORONTA: l. con ayunt. en la prov y dióc. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47). sir. en la vega de Saldaña y en punto pantanoso: su CLIMA es templado, bien ventilado y sano. Consta de 60 casas de mediana construccion, escuela de primeras letras, dotada con 12 fan. de trigo y concurrida por 38 niños de ambos sexos: se surte el vecindario de las aguas de un arroyo y de un cauce: la igl. parr. (San Pelayo), es de entrada y de provision en patrimoniales. El TERM. confina por N. Santillan de la Vega; E. La Serna; S. Bustillo, y O. San Llorente: su TERRENO es de mediana calidad, y disfruta de regadio, debido al arroyo y cauce citados: en la vega y centro del pueblo se hallan muchos árboles de chopo, álamos, sáuces y salgueras: los caminos son locales y en mediano estado: la correspondencia se recibe de Carrion de los Condes. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y vino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola, un molino harinero y otro de aceite de arder. POBL.: 40 vec., 208 almas. GAP. PROD.: 74,600 rs.

VILLAMOROS DE MANSILLA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villasabariego. sir. en una llanura regada por un cauce que se saca del Porma: su CLIMA es bastante sano. Tiene 28 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de primer ascenso y presentar de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del cabildo catedral de Leon, y buenas aguas potables. Confina con Villasabariego y Mansilla mayor. El TERRENO es bastante fértil. Suele inundarse este pueblo con las aguas de un arroyo llamado Moron. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 30 vec., 440 almas. conta. con el ayunt. Desde este pueblo se descubre al N. el puerto de San Isidro el de Tarna, y las tres peñas llamadas Frailes de Ma-raña, donde hubo un conv. ó casa de Templarios: tambien se descubre el origen del r. Porma ó Curueño, puerto de Paja-res, el de Foncebadon y Teleno de Astorga. Por la parte O. de la pobl. corre el mencionado Porma, al que cruza un puente de 17 arcos, de construccion romana, encontrándose en la misma direccion el hospital de Ntra. Sra. la Blanca, que

fundaron unos canónigos de Leon, hace mas de 300 años. Historia. La de esta pobl. se halla reducida á la de la ilustre y antiquisima familia Canseco, cuyo solar fue estirpe que remonta su ascendencia al traves de las dominaciones estranjeras y hasta de la misma despoblacion del pais, sufri-da en las sangrientas guerras de musulmanes y cristianos, hasta los mas remotos tiempos: encarécese del modo mas nasta los mas remotos tiempos: encarecese der modo mas eminente el civismo y esfuerzo en los hombres insignes que produjo, y la sangre que en todos tiempos costára á los invasores estranjeros, (V. Miñano Diccionario geográfico-estadístico, tomo 9, pág. 403). Hoy nos honramos contando en el número de nuestros amigos al Sr. D. Vicente Diaz Canseco. VILLAMOROS DE LAS REGUERAS: l. en la prov., part. ind. y diéc. de Leon (12 leg.) and terr. y c. g. de Vallados.

jud. y dióc. de Leon (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Villaquilambre. sit. en la ribera del Torio, entre frondosos árboles; su gl.ima es frio y se padecen calenturas y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tiene 40 casas; igl. parr. (Santuras y dolores de costado. Tien tiago), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Villarrodrigo, Golpejar, Nava y Villaobispo. El Terreno es de buena y mala calidad, y le fertilizan las aguas del *To*rio. Los Caminos son vecinales; recibe la correspondencia de Leon. prod.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ga-nados y alguna caza y pesca. POBL.: 8 vec., 32 almas. contra: con el ayunt.

VILLAMOURE: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Soñar (V.). POBL.: 26 vec., 6 almas.

VILLAMOURE (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (4), ayunt. de Maside. sir. en terreno casi llano, á la der. del r. Miño, con libre ventilacion y cLima sano. Tiene unas 100 ca-sas en los l. de Lamas, San Estéban y Villamoure. La igl. parr. (San Estéban), se halla servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio es bueno, y consta de fábrica antigua y moderna. Confina N. Armeses; E. y S. Pungin y Freanes, y O. Vilela y Rañestres. Su terreno es de corta estension y se halla casi todo cultivado. Los caminos locales y en buen estado: el correo se recibe de Maside. PROD.: vino malo, centeno, maiz, patatas, algun trigo, legumbres, castañas y frutas; se cria ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices, conejos y algunas liebres, post.:

VILLAMOUREL: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de Villar de Donas (V.).

POBL.: 4 vec., 48 almas.

VILLAMOUREL (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Paderne (1/2). SIT. à la dec. del r. Mandeo; CLIMA benigno. Tiene 46 CASAS de pobres labradores, y una igl. parr. (San Juan), servida por un cura de entrada y patronato lego. El trem. confina por N. con Adragonte; E. San Julian de Vigo; S. r. Mandeo, y O. Quintás y Paderne: el terreno es de buena calidad: los caminos vecinales; y el correo se recibe en Betanzos. Prod.: maiz, trigo, centeno, legumbres, vino, lino, patatas y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares. POBL.: 46 vec., 225 almas. CONTR.:

con su ayunt. (V.).

VILLAMUDRIA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (2). sir. en una altura, CLIMA frio perobastante saludable: reinan todos los vientos y algunos catarros y pulmonias. Tiene 36 CASAS, entre ellas la de ayunt.; una escuela de primera educación, ála que asisten 18 niños, cuyo maestro está dotado con 18 fan. de centeno; una parr. (San Roman), estramuros y á una dist. algo larga; una ermita en medio del pueblo, habilitada para decir misa los dias festivos, en que por el mal tiempo no pueden los feligreses ir à la espresada parr.: sirven el culto de esta un cura y un sacristan. Su Tram. linda N. Ahedillo; E. Villafranca Montes de Oca; S. Rabanos, y O. Alarcia. El Ten-Reno es montuoso y de mediana clase; contiene 2 montes poblados de hayas y robles, y le baña un arroyo que nace en Rabanos y va á unirse al r. *Oca* en Villafranca Montes de Oca: hay sobre él 2 puentes de madera, en el térm. del l. que se describe. Los CAMINOS son locales y malos, correos. la correspondencia se recibe de la cap. del part. por propio. Las paoo. son trigo, comuña, centeno, cebada, avena, habas, lentejas, patatas, yeros, arvejas y nabos: ganado lanar, va-TOMO XVI.

c uno, caballar y de cerda: caza de perdices y liebres, en corto número, y pesca de algunos pececitos. ind.: la agricola y el carboneo. robl.: 46 vec., 53 almas. cap. prod.: 221,900 rs. imp.: 49,444. contr.: 2,313 rs. 4 mr. El presupuesto muni-CIPAL asciende à 1,744 rs. que se cubren por reparto vecinal.

VILLAMUELAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Ocaña (4), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en una ladera que vierte al S.; es de CLIMA templado, reinan todos los vientos, y se padecen tercianas: tiene 100 CASAS; la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) con curato de primer ascenso y provision ordinaria. Se surte de aguas potables en pozos. Confina el Térm. por N. Villasequilla; O. Huerta de Valdecarábanos; S. Mora, y O. la Guardia, estendiéndose 4/2 leg. proximamente à todos los puntos, y comprende tierras de labor y berrocales, en TERRENO muy designal, arenisco, y en vertiente hacia el arroyo Algodor que le rodea por el O. Los caminos son vecinales : el CORREO se recibe en Yepes por balijero tres veces à la se-mana. PROD.: trigo candeal, cebada, centeno, aceite y vino; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: elaboración del esparto en sogas y esteras que se venden en otros pueblos. Poul.: 430 vec., 464 alm. CAP. PROD.: 620,266 rs. IMP.: 46,306. CONTR: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPCES-TO MUNICIPAL: 7,608, del que se pagan 1,500 al secretario, y se cubre con ingresos de propios.

VILLAMUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y fe-ligresia de San Pedro de Villamayor (V.). POBL: 3 vec., 42

almas.

VILLAMUNICO: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), ayunt. de Valderredible. sir. sobre una altura poco elevada, dominada por una cord. que llaman Cintos de Lora; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fie-bres catarrales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, à la que asisten 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provisión del diocesano en patrimoniales; y una fuente de muy buenas aguas. Con-fina con térm. de Villanueva la Nia, Berzosilla, Villaesco-bero y Revelillas; en el suyo se encuentran dos desp. llamados, segun tradiccion, Villapun y San Miguel; de este último, que sue conv., existen los restos: otro desp. hay en tér-minos comuneros de este pueblo, Villaescobero y la Lora denominado Villagarcia. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y de secano la mayor parte. Hay 2 montes de robte, hayas y matas bajas, y algunos indicios de minas de carbon de piedra. Los camnos son locales; recibe la connespon-DENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas, lino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: algunos molinos harineros en decadencia, y trasporte de efectos comerciales de Santander à Zaragoza y viceversa. COMERCIO: se ce-lebran dos ferias anuales los dias 5 de febrero y 25 de marzo, en ellas se presentan ganados y art. de lujo y necesidad.

POBL.: 24 vec, 430 alm. contra: con el ayunt.

VILLAMUNIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia
y felig. de Sta. Maria Magdalena de Villafria. str. en el término de las Outedas por la parte de abajo de Villafria, en la vertiente meridional, dando vista à la v. de Pravia, arran-cando de la canalada que desde Escoredo y Ocea sigue por la sierra de Santa Eulalia à desembocar al valle de Agones; siendo su TERRENO pendiente y de buena calidad, y el mas abrigado de la parr. PROD.: maiz, habas, escanda, patatas, castaŭas, nueces y otros frutos. POBL.: 13 vec., 37 alm.

VILLAMUNIO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Bercianos. sir. en una gran llanura que da vista a la ribera del de primeras letras; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Alcanices; y buenas aguas potables. Confina con Villacintor, Villamarco y Calzadilla de los Hermanillos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Arrancan de la pobl. varios Caminos en dirección de Santa Marta, Mataliana, Vallecillo de Sahagun y otros pueblos. PROD.: granos, legumbres, algun lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos y estame-has del pais. POBL:: 34 vec., 128 alm. CONTR.: con el ayunt. VILLAMURIEL DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov.,

aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (2 1/2); dióc. de Palencia. Sir. en terreno áspero entre elevados cerros que le resguardan del embate fuerte de los vientos; tiene 96 casas; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una fuente de buen agua; una igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura y un sacristan: con-fina el TÉRM. con los de Aguilar de Campos, Moral de la Reina, Palazuelo de Bedija y Barcial de la Loma: el TERRE-NO quebrado en su mayor parte, y bañado por el arroyo Cagajonero, es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que desde Medina de Rioseco dirige à Galicia y Asturias. GORREO: se recibe y despacha en Medina da Rioseco. PROD.: cereales, legumbres, vino, hortalizas, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, principal ind. de los hab. Pobl.: 90 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 543,290 rs. IMP.: 50,970.

VILLAMURIEL DE CERRATO: v. con ayunt., al que se halia agregado Calabazanos, en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valaldolid (7): srr. al pie del monte de Palencia y en medio del canal de Castilla y del r. Carrion, dando vista a varios pueblos: su CLIMA es templado, combatido por todos los vientos y propenso á fiebres intermitentes y catarros. Consta de 104 casas de mala construccion; casa de ayunt., que sirve tambien de escuela de primeras letras, á la cual asisten 30 niños y 42 niñas, dotado el maestro con 200 ducados y una corta retribucion por parte de los alumnos: para surtido de aguas usa las del citado r. y canal: la igl. parr. (Sta. Maria) es de segundo ascenso y se halla servida por un cura y un beneficiado; á corta dist. hay una ermita particular, y cerca de ella el cementerio. El TÉRM. confina con los de Calabazanos, Autilla del Pino, Dueñas, Magaz y Palencia, siendo el más lejano 4 leg. El TERRENO es hano y muy fértil, á escepcion de la parte que da subida á los montes de Dueñas y Palencia. La cuarta parte del terreno perteneció al ob. de Palencia, cabildo y clero del pueblo , habiéndose vendido é interesado todos los vec. en su compra: le cruza el r. Carrion, fertilizando su rica vega, y pasa lamiendo las casas, y el canal como ya hemos mencionado. Los caminos son locales, y á corta dist. cruza la calzada que dirige à Valladolid. El con-REO se recibe de Palencia por medio de propio PROD.: trigo, cebada, vino en abundancia, avena, legumbres y algunas hortalizas; se cria ganado lanar, sobre 4,000 cabezas: caza de liebres, perdices y conejos, y alguna pesca. IND.; la agricola, y las mujeres se ocupan algunas en hilar lana para las fab de Palencia. comencio: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 408 vec., 562 alm. CAP. PROD.: 370,490 rs. TMP.: 49,620. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciendo à 4,000 rs. se cubre con el prod. de las fincas de propios.

VILLAMUSITRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Rianjo y felig. de Sta. Maria de Asados (V.).

VILLAN: L. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de La Mota del Marqués (4) : SIT. en un hondo valle con poca ventilacion; su GLIMA es propenso à fiebres intermitentes y afecciones al pecho. Tiene 50 CASAS; escuela de instruccion primaria, comun à ambos sexos, sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discipulos; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura y un sacristan. Confina el 16RM. con los de Robladillo, Belliza, Geria y El Pedroso. El TERRENO, como de valle, en su mayor parte es de buena calidad; le baña un arrayo que baja de Robladillo. caminos: los que dirigen à los pueblos limitrofes, pesados y de mucho barro en tiempos lluviosos. correo : se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: cereales, legumbres, vino y zumaque. IND.: la agricola y la panaderia, á la que se dedican muchos vec. POBL.: 47 vec., 218 alm. CAP PROD.: 807,510 rs. IMP. 426,420 VILLAN DE ABAJO Ó VILLAR: desp. en la prov. de Pa-

lencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Villameño: tanto este como Villan de Arriba son propiedad del Exemo.

Sr. duque del Infantado.

VILLAN DE ARRIBA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Villameño.

VILLANANE: v. que forma ayunt. con Bellojin, en la prov. de Alava (à Vitoria 6 leg.), part. jud. de Anana (5/4), dioc. y aud. terr. de Búrgos (15), c. g. de las Provincias Vascongadas: sir. en un llano y márgenes del r. Omecillo; CLIMA templado, y reinan los vientos N. y E. Tiene 60 CAsas divididas en dos barrios; casa consistorial, y una torre coronada de almenas con foso y barbacana, mandada construir el año 692 por el gran almirante godo del Océano, Rui Perez, y se conserva en buen estado: en esta torre, des-pues de la batalla en que se perdió el ejército cristiano y se apoderó el mahometano del reino, estuvo el infante Don Pelayo hasta que fue llamado á Asturias para proclamarle rey. Hay escuela de primera educación para ambes sexos, frecuentada por 70 alumnos y dotada con 4,231 rs.; igl. parr. (Sta. Maria) servida por 2 beneficiados; 2 ermitas (Ntra. Sra. del Pilar y Ntra. Sra. de Angosto), y 5 fuentes en el centro de la pobl. ademas de otras varias en las afueras, El TERM, confina N. Carcamo y Caranca; E. Villama-derne; S. Barrio, y O. Villanueva; comprendiendo dentro de su circunferencia el desp. de Medropio, la venta o cot. red. del Monte, á la izq. del r., y un monte poblado de encinas y pinos. El TERRENO es de 1.º, 2.º y 3.º clase; le atraviesan los r. Omecillo y Tumecillo, con un puente sobre cada uno antes de su confluencia. CAMNOS: la calzada de Bilbao á Madrid, en buen estado: el correo se recibe de Miranda de Ebro, por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, alholbas, maiz habas, arvejas, patatas, alubias, lino y frutas; cria ganado lanar y de cerda; caza de perdices, palomas, codornices, anades, liebres y raposos; pesca de tru-chas, barbos, anguilas, loinas y cangrejos. IXD.: ademas de la agricultura y ganaderia hay una ferreria y 3 molinos harineros. POBL.: 42 vec., 298 alm. CONTR. y RIQUEZA: (V. ALAVA, intendencia).

VILLANASUR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (2): srr. en un valle, donde reina por lo regular el viento N. Tiene 44 casas, y entre ellas la de ayunt.; una escuela elemental incompleta, frecuentada por 20 miños y 40 niñas, bajo la direccion de un maestro dotado con 22 fan. de tri-go; una igl. parr. (San Vicente), y una ermita (San Juan Bautista) propia del pueblo y á dist. de 200 paso; la espresada porr. está servida por un cura y un sacristan, y los hab, se surten para beber y demas usos de las aguas del r. Oca. Confina el réam con los de Briviesca, Belorado y Búrgos. Su TERRENO es de buena calidad y le baña el citado r., que nace en jurisd. de Villafranca, Montes de Oca y va à morir en el Ebro. Los caminos son locales y se hallan en mediano estado. La correspondencia se recibe de dicho Villafranca por los mísmos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, lino, cañamo y algun ganado, especial-mente lanar. inp.: la agricola y 2 molinos harineros, post.: 54 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 540,600 rs. fmp.: 54,640. CONTR.: 4,223 rs. 34 mrs.

VILLANAZAR: l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): es cab. del ayunt. de su mismo nom-bre à que se hallan agregados los pueblos de Mozar con su desp. de Malucanes y Vecilla de Trasmonte, srr. en lla-no; su clima es templado, aunque sujeto à tercianas. Tiene 27 CASAS; igl. anejo de Mozar, (San Martin) y medianas aguas potables. Confina con Vecilla de Trasmonte, la Cervilla, la matriz y Aguilar de Tera. El TERRENO es llano, de buena calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo la Almucera. Los CAMINOS son locales: recibe la corresponden-CIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y pastos; cria ganado cabrio y lanar; caza de pluma y pelo, y pesca de barbos. Pobl.: 25 vec, 402 alm. car. Prod.: 30,458 rs. mr.: 2,976. contra.: 2,915 rs. 26 mrs.
VILLANCEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. San Estéban de Balcarria (V.). Pobl.: 43 vecínos,

65 almas.

VILLANDAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Gra-do (2): str. á la der. de un r. en terreno pendiente y pe-ñascoso: el CLIMA es húmedo, algo propenso á tisis y calenturas inflamatorias. vientos mas frecuentes, los del NO. y S. Tiene 176 CASAS en el l. de su nombre y en los de Cabaña, Fueja, Lodos, Sta. Maria, Robledo, Rocellana, Siaza, Vio del Pico y Vio del Pedroso; hay escuela de primeras letras, frecuentada por 80 niños y pagada por los padres de estos. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 5 ermitas que nada de notable ofrecen. Confina el TÉRM. con los de Santianes de Molenes, Sorribas, Restiello y Pereda. En el l. de Villandás existe un ant. cast. de tiempo de moros, y enfrente habia otro que demolieron los naturales creyendo hallar un tesoro. Y tambien se demuestra á los viajeros una cueva llamada de Doña Urraca. El TER-RENO es calizo y poco fértil; le baña el indicado r. denominado Sellon, sobre el cual hay un puente de piedra de un arco. En los montes se crian muchos robles y pastos. Atraviesa por esta felig, un CAMINO muy frecuentado por los viajeros que van à Castilla y vice-versa; durante el invierno es intransitable por las muchas nieves que cubren el puerto de la Mesa. Pron.: escanda, maiz, patatas, judias, avellanas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de codornices, perdices, grandes liebres, corzos, zorros y muchos lobos, y pesca de esquisitas tru-cas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios y paños burdos pont.: 476 vec., 4,400 alm. contr. : con su ayunt. (V.).

VILLANDIEGO: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (5 leg.), part. jud. de Castrojeriz (4 4/2), ayunt. de Indego. str. en una hondonada cercada de altos cerros, con buena ventilación y CLIMA templado y sano, pero sujeto a pulmonias. Tiene 63 CASAS, escuela de instrucción primaria dotada con 25 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura párroco, y contiguo à la pobl. hay una ermita dedicada á San Martin. El TÉRM. confina N. Olmillos; E. Castellanos; S. y O. Indego. El TERRENO es de buena calidad, abundante en manantiales de aguas y en arbolado de chopos, olmos y sauces. Hay caminos locales, y otros que dirigen a Santander y a toda la ribera. prop.: cereales, legumbres, vino, lino y patatas; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL: 46 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 360,000 rs. IMP.: 36,000.

VILLANDIO: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres

y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

VILLANDRANDO: cot. red. en la prov. de Palencia, part.
jud. de Astudillo y térm. jurisd. de Cordovilla la Real. Consta de una casa fuerte o cast. de mucha solidez, y cuya antiguedad le hace notable; su actual poseedor, D. Lorenzo Moratinos Sanz, le ha reparado sin variar su ant. forma. Toda la vega que forma el cot. está poblada de variedad de arboles, que le dan un aspecto agradable; le baña el r. Arlanza. POBL: 4 vec. 6 alm. VILLANDRANDO: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud.

de Castrojeriz : pertenece al l. de Astudillo. VILLANDRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de Debesa (V.). Pobl. : 53 vec. , 200

VILLANECERIEL: 1. con ayunt., al que estan agregados Sta. Cruz del Monte, Villorquite de Herrera, Cembrero y San Martin del Monte, en la prov. y dióc. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid: Sir. à corta dist. del r. Boedo con clima frio bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 40 casas; una fuente con buenas aguas; igl. parr. (San Martin) de entrada. El TÉRM. confina por N. Sotillo; E. Zorita; S. Páramo de Boedo, y O. Sotobañado. Su TERRENO es de buena calidad, y parte le baña el citado r. Los caminos, locales y en regular estado: la correspondencia la recibe de Herrera de Rio Pisuerga. prop. : cereales y legumbres; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y otras aves. ND.: la agricola. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 48,000 rs.

VILLANECID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga felig, de San Miguel de Montejurado (V.).

y leig, de San Miguel de Montejurado (v.).
VILLANGESTA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea
y lelig, de Sta. Maria de Osera (V.)
VILLANGOMEZ: 1. cab. de ayunt., que forma con el pueblo de Villafuertes y las granjas de Vasconcillos y Quintanilleja en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3
leg.), part. jud. de Lerma (3 1/2). str. al pie y falda de una
colina y marg. del r. Constitues, gaza de busana ventilación colina y marg. del r. Cogotlitos; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano, y se padecen fiebres intermiten-

tesy gástricas. Tiene 56 casas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Stos. Cosme y Damian) servida por un cura parroco. El TERM. confina N. Arcos; E. Cogollos; S. Montuenga, y O. Villafuertes; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Fuente del Toro. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano; le baña el r. mencionado. Los caminos son locales, prop.: cereales , legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. Pont.: 36 vec., 440 almas. CAP. PROD.: 635,200 rs. IMP .: 64,509. CONTR .: 2,573 rs. 27 mrs

VILLANGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villanje (V.). POBL.: 4 vec., B

VILLANGIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Lorenzo de Peibas (V.): POBL.: 4 vec., 47

VILLANIERI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig.

de Sta Maria de las Vegas de Riosa (V.).

VILLANO: cabo en la costa del Océano Cantábrico, prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, jurisd. de Plencia. Está sit. á 6 1/2 millas al SO. del de Machichaco: es alto, grueso y escarpado.

En las aguas de este cabo fue apresada por el guardacosta español Clotilde á fines de 4835 una balandra, que conducia para el ejército carlista 450 barriles de cartuchos, de 1,000 tiros el barril, y varios moldes para hacer balas. VILLANO: isla del Oceano Cantábrico en la prov. de Viz-

cava, part. jud. de Guernica, jurisd. de Plencia. Está sit. 1/2 milla al O. del cabo de su nombre: es baja y de corta

VILLANOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusă y felig, de Sta. Eugenia de Villartelin (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.
VILLANOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frei-

res y felig. de San Julian de Yermo (V.).

VILLANOFAR: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Gra-defes. sir. en terreno llano; su CLIMA es frio y espuesto á tercianas, cuartanas y fiebres biliosas. Tiene 38 casas; escuela de primeras letras dotada con 260 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Villacidayo, San Cipriano, Gradefes y Valdealcon. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Esla. Los CAMINOS dirigen á Castilla y Asturias: recibe la correspondencia de Leon. prop.: granos, legumbres y pastos; cria ganados; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos. IND.: 2 molinos bari-

neros, pobl.: 40 vec., 149 alm. contra: con el ayunt.
VILLANOÑO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g.
y dióc. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (1/2).
str. en una vega próximo al r. Urbel, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano, y se padecen pulmonias y consti-pados. Tiene 45 casas, un antiguo torreon; una igl. parr. (San Julian) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. y O. Villadiego; E. Castromorca, y S. Villegas. El TERnexo es de mediana calidad, le cruza el r. mencionado. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar. POBL: 22 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 485,500

rs. tmp.: 47,147 contra.: 4,464 rs. 25 mrs.
VILLANOVA: 1. con ayunt. en la prov. de Huesca (49 leg.), part. jud. de Boltaña (10), dióc. de Barbastro (12). aud. terr. y c. g. de Zaragoza (29). srr. á la márg. der. del r. Esera; su clima es bastante sano. Tiene 20 casas; la consistorial; 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Pedro), matriz la última de Sesué, servidas por 2 curas; y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Arasanz y Chia. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Esera. Los caminos son malas veredas para los pueblos limitrofes: recibe la correspondencia de Campo. PROD.: trigo, centeno, judias y patatas; cria ganado mular, cabrio y lanar; caza de perdices y pesca de truchas. POBL.: 37 vec., 275 alm. RIQUEZA IMP .: 43,669 rs. conta. 5,848.

VILLANOVA: masada en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde à Tolba. Tiene una dasa, un

vec. y 7 almas.

VILLANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de Sta. Eulalia de Lian (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

196

VILLANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, felig. de Santiago de Corneas (V.). Pobl.: 3 vec., 9 almas. VILLANOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.

de Sta. Eulalia de Valdoviño (V.).

VILLANOVILLA: I. en la prov. de Huesca, part. jud. y dioc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cabeza de avunt, à que se hallan agregados Larrosa y Acin de Garcipollera. sir. en el Pirineo; su cuma es frio, pero sano. Tiene 7 casas; la consistorial y cárcel, que es un mal cuarto: igl. anejo de Larrosa, dedicada á Sta. Eulalia, y buenas aguas potables. El TERRENO es montuoso. PROD : granos y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 42,555 rs. CONTH.: 4,596.

VILLANS: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo v felig, de Sta. Maria de las Viñas (V.). POBL.: 20 vec. v 440

VILLANSO: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el l. de Media-

VILLANTIME (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (41 leg.), dióc. de Mondoñedo (45 1/2), part. jud. y ayunt. de Arzua (3/4). SIT. entre los r. Beseño é Iso; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aquel-Cabo, Barros, Filgueira, Montelongo, Pedrosa, Pela, Pique y San Miguel, que reunen 50 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Roman, de San Pedro y San Martin de Varelas; el curato es de segundo ascenso y patronato del duque de Alba. El cementerio no perjudica á la salud pública, y existe una ermita (San Márcos) sostenida por la piedad de los fieles. El TÉRM. confina por N. con el l. y puente de Rivadiso; E. sus mencionados anejos; S. el r. Beseño, y por O. Lema, interpuesto el r. Iso, que como el Beseño desagua en el Ulla: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS estrechos y malos, y el conneo se recibe en Arzua. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, lino, legumbres, hortalizas y fru-tas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca y molinos harineros. IND.: la agricola y telares caseros. POBL : 50 vec., 280 alm. contr.: con su ayuntamiento (V.)

VILLANTODRIGO: ald. con ayunt. en la prov. de Palen-cia (40 leg.), part, jud. de Saldana (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18) y dioc. de Leon (45). sir. entre 2 alturas que le dominan, una por N. y otra por SE.: su CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 5 CASAS; una igl. parr. (San Ouirico y Julita) y buenas aguas. El TERM, confina con el de Vega de Doña Olimpa, Quintanilla de Onsoña y Velilla: el TERRENO es de mediana calidad y parte montuosa, poblada esta de mata baja. El correo lo recibe de Saldaña. PROD .: cereales y legumbres, ganado lanar y asnal y caza de lie-bres y perdices. POBL.: 3 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 3,390

rs. IMP .: 275.

VILLANUA: l. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cab de ayunt. à que se hallan agregados Arneg y Cenarbe, sir, en un llano contiguo à 3 barrancos; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 casas; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Estéban) matriz de Arneg, servida por un cura de presentacion del decanato de Jaca; una ermita (los Angeles) y buenas aguas potables. El Terrenexo par-ticipa de moute y llano y le fertilizan las aguas del r. Ara-gon. Prod.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria gana-dos y caza de varios animales. Pobl.: 35 vec., 244 alm. Ri-QUEZA IMP .: 48,267 rs. CONTR .: 6,205.

VILLANUBE: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Mamed de Oleiros (V.). POBL.: 13 vec., 65 alm.

VILLANUBLA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Valladolid (2 leg.). sir. en llano sobre terreno penascoso, con GLIMA benigno y sano. Tiene 224 CASAS: la consistorial; carcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 90 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan ; una ermita, el SSmo. Cristo de la Salud. Confina el TÉRM. con los de Navabuena, Fuensaldaña, Zaratan, Ciguñuela y Bamba; dentro de él se encuentran dos fuentes y 12 manantiales. El TERRENO, bañado por el r. Hornija, es de mediana calidad; comprende 3 pequeños sotos con arbolado y dos prados naturales. CAMINOS: los locales y medianos. CORREO: se recibe y despacha en Valladolid. PROD.: cereales, legum-

bres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado la nar y mular. IND.: la agricola, la panaderia y 4 molinos ha-rineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los articulos que faltan. POBL.: 205 vec., 937

alm. cap. prop.: 4.404.876 rs. IMP.: 77,342.
VILLANUEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Sañtaballa (V.), pobl.: 8 vec.,

42 almas

VILLANUEBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Trasparga (V.). POBL.: 5 vec., 48 alm.

VILLANUEBA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba felig. de San Martin de Belesar (V.). POBL.: un vec., 5

VILLANUEBA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Juan del Hospital de Padornelo (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

VILIANUEBA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud-de Saldaña y térm. jurisd. de Villota del Duque. VILLANUEBA DE ABAJO: l. con ayunt. al que está incorporado Cornoncillo en la prov. de Palencia (44 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Leon (14). SIT. en terreno quebrado y rodeado de cerros por todas partes; su CLIMA es frio combatido por los vientos de N. y O. y poco sano. Consta de 40 CASAS; escuela de primeras letras é igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura de primer ascenso: 2 ermitas la de Santa Marina y la de la Cruz que sirve de camposanto. El TÉRM. confina con Respenda. Vaca Riacos Erasno. Tabanara confina con Respenda, Vega Riacos, Fresno, Tabanera, Cornoncillo y Banos; su Terreno es de mediana calidad y mucho poblado de mata baja. Los Caminos locales y malos y la correspondencia se recibe de Carrion de los Condes. PROD.: algunos cereales y poco lino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de liebres, perdices, lobos, zorros y garduñas. IND.: la agricola y 3 molinos que solo muelen en tiempo de lluvias. POBL.: 36 vec., 487 alm. CAP. PROD.: 65,553 rs. IMP.: 3,885.

VILLA-NUEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton

y felig. de San Julian de Serode (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm. VILLANU VA O VILLANUEVA DE LA CUEZA: v. con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia (6 leg.), partido judicial de Carrion de los Condes (2), audiencia territorial y c. g. de Valladolid (14). sir. en lo alto y en la márg. der. del valle que forma el r. Cueza: su clima es sano, bien ventilado y poco frio. Consta de 70 casas de mala construccion, y la del ayunt, que tambien vale poco: escuela de primeras letras concurrida por 24 niños y 14 niñas, dotada con 40 fan. de trigo, pagadas por los padres de los discipulos: al O. de la v. está la fuente de que se surte el vecindario : la igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) está servida por un cura de entrada y de provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. con Cardeñosa; E. Torre de los Molinos; S. Castrillejo de la Olma, y O. Villanueva del Rebollar: su TER-RENO, en el cual está comprendido el cot. red. de Villaverde de Golpera, propiedad que era de los monges de San Zoilo de Carrion, es llano y de mediana calidad; le baña el citado r. de O. á E.: los CAMINOS son locales y en mal estado : la correspondencia se recibe de Carrion. PROD. : trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, algo vacuno y mular, y caza de liebres per-dices y otras aves. 1ND : la agrícola, y varios dedicados á los efectos y artes mas necesarios, començio: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 62 vec., 322 almas. CAP. PROD.: 286,120 rs. IMP.: 7,707. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 850 rs., y se cubre con el producto de los propios y los ramos arrendábles.

VILLANUEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de Rivas-altas (V.). POBL .: 4

vec., 20 alm.

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Pereda. sir. en la márg. izq. del r. Cubia, mas abajo de Aguera, ocupando una valladita á las faldas del mente llamado Hispanes, un poco antes de entrar el r. por la Vega de la Mata. TERRENO: es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 21 vec., 89 alm.

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Cosme de Corias. sir á la izq. del r. Narcea

y al pie de la cord. que guarnece dicho r. con una pequena vega de TERRENO tenaz y fertil. PROD .: maiz, habas, patatas, castañas y otros frutos del pais, POBL.: 6 vec., 27

VILLANUEVA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Qui-

ros y felig. de San Vicente de Nimbra (V.).

VILLANUEVA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de
Gozon y felig. de San Jorge de Heres (V.).

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Can-

dano y felig. de Sta. Maria de Llamoso (V.).

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero

y felig. de San Cristóbal de Collado (V.)

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de Vega de Poja (V.).

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Moreda (V.). VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villa-

Viciosa y felig. de Sta, Maria de Rozadas (V.).
VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de Pria (V.).

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lla-

nes y felig. de Sta. Eulalia de Ardisana (V.).

VILLANUEVA: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande y felig. de San Salvador de Valledor (V.).

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de Lodon (V.). POBL .: 7 vec.,

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Miguel Arcangel (V.).

VILLANUEVA: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de Trevias (V.). pont.: con Pescaredo y San Martin 70 vec., 350 alm.

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina del Puerto de Vega (V.).

VILLANUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Sta. Maria de Villanueva (V.).

VILLAVUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal

y felig. de Sta. Marina de Serandina (V.). POBL .: 33 vec., 264 almas

VILLANUEVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Orazo (V.). post.: 6 vec. 30 almas.

VILLANUEVA. I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotobad. y felig. de San Pedro de *Tenorio* (V.).

VILLANUEVA: l. y cab. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (à Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. y dióc. de Búrgos (14). Sir. en llano con un montecillo al N.; CLIMA templado. Tiene 48 CASAS; la de ayunt. cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 48 alumnos y dotada con 25 fan. de trigo; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) servida por 2 heneficiados, y para el surtido de la pobl, muchas fuentes de aguas potables. El TERM. confina N. Carança; E. Villano; S. Nograro, y O. Gurendes; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte bastante poblado de árboles. El TERRENO es de todas clases; le atraviesa el r. Omecillo que recibiendo en su cauce varios confluentes, divide esta pobl. en dos barrios, facilitando su comunicacion un puente de piedra. CAMINOS: locales y en mal estado. El correo se recibe de Miranda de Ebro por balijero, paon.: toda clase de cereales; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, IND.: un mo-lino harinero y una fáb. de teja y ladrillo. POBL.: 26 vec., 450 alm. coxra. con su ayunt. (V.).

VILLANUEVA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y term. jurisd. de Chelva. Existió dicho pueblo hasta principios del siglo XVII, ignorándose completamente las cau-

sas de su destruccion.

VILLANUEVA: cas. con ermita en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Benagever. pobl.: 6

vec., 25 almas.
VILLANUEVA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Zalla y en su parr. de San Miguel: 3 vec., 48 almas.

VILLANUEVA: I. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 4/2), dioc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Balboa: sir. en uncerro; su clima es frio y propenso á fiebres, pulmonias

y viruelas. Tiene 6 casas; igl. anejo de Balboa; una ermita (San Pedro Apóstol); y una fuente de medianas aguas. Con-fina con Castañeiras, Fuente de Oliva, Ruideferros, la matriz, Paragis y Concal. El TERRENO es de mala calidad y de secano en su mayor parte. Los GAMNOS son locales y medianos: recibe la correspondencia de Vega del Valcarce.

PROD.: centene, patatas y pastos, cria ganado vacuno y ca-brio. POBL.: 6 vec., 25 alm. CONTR.: con el ayunt. VILLANUEVA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud terr. y c. g. de Valladolid : srr. junto al r. que baja de Senra ; su CLIMA es frio. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patro-nato laical; una ermita propiedad del vecindario; y buenas aguas potables. Confina con Rodicol, Sabugo y Montrondo. El TERRENO es de mala calidad. PROD : centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 50 vec., 203 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLANUEVA: cas. en la prov. y part. jud. de Palencia,

térm. jurisd. de Villamartin (V.).

VILLANUEVA: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Saulucar la Mayor, term. jurisd. de Huevar.

VILLANUEVA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Claudio de Rivas del Sil (V.).

VILLANUEVA: ald. desaparecida del valle y 1. de Samano, ayunt, de la junta de Samano, part, jud. de Castro-ur-diales, prov. y ob. de Santander: el lugar que ocupaban

sus casas está destinado hoy á la agricultura.

VILLANUEVA: riach, en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en term, de Hijas entre Compte y Dobra, sigue hácia Puenteviejo lamiendo el pie del Pico de Castilló, y despues de cortar el camino real desagua en el Pas al cuarto y medio de curso; cria algunas truchas y

VILLANUEVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega ; es uno de los que forman el 1. de Maz-

VILLANUEVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el valle de Liendo. VILLANUEVA: 1 en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig, de San Julian de Rivela (V.).

VILLANUEVA: ald, en la prov. de Orense, ayunt. de Co-

les y felig. de Sta. Maria de la Barra (V.)

VILLANUEVA: ald, en la prov. de Orense, ayunt. y felig, de San Brejimo de Tribes (V.), POBL.: 16 vec., 80

VILLANUEVA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro Caldelas (V.). POBL .: 7 vec., 35 almas

VILLANUEVA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro de Gabin (V.). POBL.: 8 vec., 37 almas.

VILLANUEVA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig.

de San Mauro del Barco (V.).

VILLANUEVA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig, de San Martin de Balongo (V.)

VILLANUEVA: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pi-

loña y felig. de San Juan de Berbio (V.

VILLANUEVA: ald. en la prov. de Huesca', part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de Rodellar (V.).

VILLANUEVA: I. con ayant. en el valle de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pam-plona (4 leg.): str. à la der. del r. Araquil, con GLIMA hû-medo y frio. Tiene 31 casas; escuela de ambos sexos, concurrida por 22 niños y 20 niñas, y dotada con 1,536 rs.; igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un vicario, un beneficiado y un sacristan; 4 ermitas y cementerio El réam. confina N. Madoz; E. Echarren; S. Satrustegui, y O. Yabar. El TERRENO es de buena calidad, y le baña el citado r. CAMINOS: ademas de los locales cruza por las inmediaciones del pueblo la carretera de Pamplona a Vitoria. El correo se recibe por el balijero del valle. PROD : trigo, maiz, avena, cebada y patatas; cria ganado lanar y vacu-no, alguna caza y bastante pesca. POBL.: 19 vec., 218 alm. RIQUEZA: con el valle (V. ARAQUIL)

VILLANUEVA: cas. del valle de Ilzarbe en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: se halla entre Belascoain, Ecoyen, Sarria y Agos, á 1/2 hora respectivamente. El TER-

VILL

RENO es de mediana calidad. PROD.: pastos de toda especie.

VILLANUEVA: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). sir. en llano con buenas vistas; clima templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones. Tiene 8 casas, igl. parr. de entrada (San Andrés) servida por un abad de provision de la casa de Guirioz de Aoiz; cementerio en parage ventilado; un paseo con arbolado, y para el abasto del l. una fuente y un arroyo. El тим. se estiende de N. a S. 4/4 de leg., y media de E. a O., y confina N. Meoz; E. Uli; S. Murillo, y O. Aos; comprendiendo dentro de su circunferencia dos sotos con fresnos y álamos; ademas de unos 14,000 árboles plantados re-cientemente. El TERREXO es secano, pero productivo; le atraviesa un arroyo que nace en los montes de Zarigueta. CAMINOS: los locales en mediano estado. La corresponden-GIA se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, vino y legumbres; cria de ganado vacuno, mular y lanar ; caza de perdices y liebres. ixp. : ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero. rost. : 9 vec.,

45 alm. RIQUEZA: con el valle (V.) VILLANUEVA: l. del ayunt. y valle de Yerri, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 4/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pampiona (6). sir. en declive al pie y S. de una altura : CLIMA templado y combatido de todos los vientos. Tiene 74 casas que forman 4 calles empedradas, casa de ayunt., carcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 70 robos de trigo y algunos cantaros de vino; igl. parr. de entrada (San Estéban), servida por un abad y dos beneficiados de provision de los vec. ; cementerio contiguo á la misma; dos ermitas (la Virgen del Camino y San Cristóbal), y para el surtido de la v., dos fuentes de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende de N. á S. una leg. é igual dist. de E. á O. , y confina N. Riezu; E. Estenoz y Muzquiz; S. Lerate , y O. Ugar ; comprendiendo dentro de su circunferencia varias canteras de piedra. El TERRENO es secano à pesar de cruzarle un arroyo y el r. Salado que tiene un puente de dos ojos, en el camino que va a Puente la Reina. GAMINOS: el espresado y otros, en mal estado: el correo se recibe de Estella por balijero. PROD.: trigo, avena, maiz, arvejas, garbanzos, patatas y vino; cria de ganado mular y vacuno; caza de perdices, codornices y conejos; pesca de truchas, inn : ademas de la agricola y pecuaria, un molino harinero. POBL.: 74 vec., 329 alm. RIQUEza: con el valle (V.).

VILLANUEVA: cas. del valle de Atez, en la prov. de Navarra, Se llama tambien Iriberri, bajo cuya denominacion

está ya descrito (V.).
VILLANUEVA: l. del ayunt, y valle de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 3/4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9). sir. en la falda y declive de un monte, clima frio, reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 42 casas, igl. parr. de entrada (San Andrés), servida por un abad de provision de los vec., cementerio al S., y varias fuentes de cuvas aguas se surten los vec., como tambien de las del r. Arrobi. El TERM. se estiende 2 4/2 leg. de N. à S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Garralda ; E. Orozbetelu y Gorraiz ; S. Arrieta , y O. Saragueta ; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte como de legua y media de estension, poblado de robles y encinas. El TERRENO es montuoso y poco fértil; le baña por la parte del O. el r. Arrobi. CAMINOS: los vecinales; el conneo se recibe de Aoiz por balijero. PROD.: trigo, avena, cebada, maiz y patatas; cria de ganado vacuno, lanar y de cerda, caza de jabalies, liebres y perdi-ces. Pobl.: 7 vec., 56 alm. riqueza: con el valle (V.). VILLANUEVA: desp. en la prov., aud. terr. y c. g. de

Valladolid, part. jud. de Olmedo, term. jurisd. de Iscar.

VILLANUEVA: l. con ayunt., en el valle de Aezcoa, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (6 leg ), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). str. en una colina; clima frio; reinan los vientos N., NO. y S. y se padecen catarros y reumas. Tiene 80 casas, la consistorial, cárcel, escuela de pri-mera educación para ambos sexos, dotada con 2,000 rs.; igl. parroquial de primer ascenso (San Salvador), servida por un abad de provision de los vecinos y dos beneficiados de presentación de S. M. y el abad en los meses respectivos; cementerio ; dos fuentes |de| escelentes aguas comunes. |E| TERM. se estiende 4 |4|2 |eg| de |N|. |A|2 |A|3 |A|4 |A|5 |A|5 |A|5 |A|6 |A|6 |A|6 |A|7 |A|8 |A|9 |A|confina N. Orbaiceta; E. Ochagavia; S. Abaurrea baja Garayoa, y O. Aribe; comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes poblados de hayas, fresnos, robles, espinos y otros árboles; 3 deh. de media leg. de estension cada una; diferentes prados abundantes de yerbas de pastos y canteras de piedra caliza. El TERRENO es secano y poco lertil; le atraviesa de N. à S. el r. Irati, recibiendo en su curso por este térm. varios arroyos insignificantes. CAMI-Nos: los locales en buen estado. El conneo se recibe de Pamplona por balijero , los miérceles y sábados. PROD.: trigo, cebada , avena , habas, arvejas , algarrobas , patatas y lino; cria de ganado caballar, vacuno y lanar; caza de jabalies, liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND.: ademas de la agricola y pecuaria bay un molino barinero con dos piedras. POBL.: 99 vec., 530 alm. RIQUE-

ZA: con el valle (V.). VILLANUEVA (SAN JUAN DE) : felig, en la prov. de la Coruña (5 leg.), dioc. de Santiago (10 3/4), part. jud. de Puentedeume (1/2), y ayunt. de Castro (1/2). sir. cerca de la desembocadura del r. Bajoy en la ria de Sada, en terreno frondoso y agradable: CLIMA templado y sano. Consta de los l. de Andél, Buiña y San Juan, que tienen 79 casas y una igl. parr. (San Juan), matriz de Sta. Maria de Castro, con quien confina por S.; al E. Andrade; N. Boebre, y O. Perbes. El Terreno es de buena calidad. Los caminos locales y malos, y el conneo lo recibe en la cap. del part. Puon.: maizi, trigo, vino, patatas, centeno, cebada, legumbres y mucha y rica fruta; cria ganado vacuno y de cerda; hay liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 82 vec., 379

alm. conta : con su ayunt. (V.).

VILLANUEVA (SAN JUAN ): desp. de la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, térm. de Colmenar de Oreja.

VILLANUEVA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Llanes (4), ayunt. de Rivadedeva. SIT. en las inmediaciones del r. Deba, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 64 CASAS en el l. de su nombre y en los de Andinas y Vilde y cas. de Subnovales. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por 4 cura de ingreso y patronato laical. Confina N. con la felig. de Colombres; al E. r. Deba; S. montes de Cuera; y O. Noriega. El TERRENO es montuoso, quebrado y estéril. Atraviesa por esta parr. un Camino que va á enlazar el real que dirige desde Santander á Oviedo. PROD.: maiz, castañas, habichuelas, patatas, robles, hayas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. POBL.: 64, vec., 260 alm. CONTR. CON su ayunt. (V

VILLANUEVA (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (12). srr. á la der. del r. Asneiro, conlibre ventilacion y cui-MA saludable. Tiene 74 CASAS en las ald. de Abeleda, Canda, Corrigatos, Costoya, Jesta, Lameiro, Mourucade, Muiños, Santomé, Vilanova y Vilar do monte. Laigl. parr. (San Juan) de la que es aneja la de San Pelayo de Lodeiro, está servida por un cura de primer ascenso y provision en concurso. Con-fina con el anejo, y con la felig. de Gesta al E., y la de Doade por S. O. El TERRENO es fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, panizo, patatas, legambres, hortaliza y frutas: hay ganado vacuno, lanar y cabrio. Pobl. 74 vec., 370 alm. contr.

con su ayunt. (

VILLANUEVA (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (1/2). srr. en las inmediaciones del r. Sella; vientos mas frecuentes los del N. O.; clima templado y sano. Tiene 48 ca-sas en los l. de Arenas, Remillin, Rozas, Vega y Sobrepiedra. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de 2.º ascenso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas de propiedad particular. Confina con las felig. de Margolles, Triongo y Cangas de Onis. El RERRENO es de buena calidad. PROD .: escanda, trigo, maiz, patatas, castañas, avellanas, nueces, manzanas y otras frutas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas, lampreas, y algunos salmones. POBL.: 48 vec;, 256 alm. contr. con su ayunt. (V.).

VILLANUEVA: (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dioc. de Astorga (47), ayunt. de Vega del Bollo. sir. al S. E. de la cap. del part., en terreno quebrado y montuoso; cama saludable. Tie-ne 45 casas y una igl. (San Pedro), aneja de la de Sta. Ma-ria de Jares. Confina con las parr. de Edreira y Requejo. Por su térm. cruza un riach. que baja de los montes del N. y se dirige á desaguar en el Jares. El TERRENO es de mediana ca-lidad. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres y yerbas de pasto: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres, perdices, y corzos. POBL.: 45 vec., 75 almas. contr. con su ayunt. (V.).

VILLANUEVA (SAN ROMAN): felig., cap. del ayunt. de Sto. Adriano en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg ), en una llanura rodeada de peñas, á las inmediaciones del r. Trubia, con buena ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 70 casas en los l. de Arcellada , Sabil y Villanueva. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños y pagada por sus padres. La igl. parr. (San Roman) es aneja de la de San Vicente de Proaza, con la cual confina, y con las parr. de Tuñon y Linares. El TERRE-No es de buena calidad, y se riegan sus dos hermosas prade-ras, llamadas Buyera y la Vega, con las aguas de los arroyos que bajan de Serandi y Pedroveya. Hay ademas fuentes de esquisitas aguas, siendo las mejores de la proy. las del manantial denominado del Puente. Sobre el mencionado r. Trubia existen 2 puentes de piedra, el uno, titulado de Prada, es de 2 arcos, y el otro, de Villanueva, tiene 4 solo, perode mucha elevacion. Corresponde a esta felig. el privilegio de conservar en abertal desde el 8 de mayo hasta el 29 de setiembre el fruto que produce la pradera de Caduzo, cuya circunferencia es de mas de 3 leg., en la cual hay 2 guardas, que pueden exigir y cobrar 8 mrs. por cada res que cojan en ella, y sea de los vec. de los pueblos limítrofes ó de otros cua-lesquiera, pnon.: escanda, maiz, patatas, legumbres y frutas de todas clases: se cria ganado vacuno, caballar y lanar, que pueden tambien aprovechar los pastos del monte Andruas desde 1.º de junio hasta 1.º de setiembre; hay caza y pesca de varias especies POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR. con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

VILLANUEVA (SAN TIRSO): felig. en la prov. de la Coruña (64/2 leg.), dióc. de Santiago (84/2), part. jud. de Carballo (3), y ayunt. de Malpica (4/4); sir. cerca del Océano: su CLIMA es benigno: comprende los l. de Beyo y de San Tir-so que reunen 48 CASAS: tiene una fuerte mineral que aunque escasa de agua se usa con buen efecto para las enfermedades de obstrucciones y catarros crónicos. La igl. parr. (San Tirso, es unica, su curato de segundo ascenso y el patronato lego. El TERM. confina por N. con Malpica; E. el Océano; S. Cerqueda, y O. Vigo: el TERM. es muy fértil: los Caminos vecinales y malos y el Corneo se recibe en Malpica. PROD:: trigo, maiz, cebada, patatas, centeno, lino, legumbres, cebollas y otros frutos: bay caza y pesca. IND. la agricola, cria de ganado y una fáb. de curtidos. PORL.: 48 vec., 264 alm.

CONTR. con su ayunt. (V.)

VILLANUEVA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Te-berga (4/4). srr. en terreno pendiente y montuoso en las inmediaciones del r. Valdecarzana; vientos mas frecuentes, N., E. y S.; GLIMA sano. Tiene unas 100 GASAS en los l. de Campos, Quintanal, la Torre, Vijidel y Villanueva. La igl. parr. (Sta Maria) está servida por un cura de ingreso y patronato real; el edificio es muy ant. y de arquitectura gotica. Tambien hay 2 ermitas Sta. Marta, en el l. de la Torre y Sta. Maria Magdalena en un desp. cerca del l. de Campos. Confina N. Santianes; E. y S. San Miguel de la Plaza, y O. ayunt. de Somiedo. El TERRENO es montañoso, y le cruza el indicado r. que nace en el sitio de Piedrajueves, y tiene los puentes de Santiago y Vega. Los caminos son locales, y uno de ellos va á enlazar con el que conduce á Castilla por el puerto de la Mesa. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas. arvejos, castañas, peras, manzanas, y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y mular; caza de perdices, palomas, cabras monteses y animales daninos; y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, molinos, 2 fab. de manteca, y ganaderia. POBL.: 400 vec., 500 alm. contr. con su ayunt. (V.).
VILLANUEVA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Oren-

se (44 leg.), part. jud. yayunt. del Barco de Valdeorras (4/2), dióc. de Astorga (43). srr. al N. de la cap. del part.; con libre ventilacion y clima sano. Tiene 70 casas en el l. de su

nombre y en el de Otarelo. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina con las parr, de Forcadela, el Castro, Millaroso y Villoria. El TERRENO es de buena calidad, y comprende un monte que cria robles y pastos de aprovechamiento comun con los pueblos de Forcadela y el Castro. Los caminos son locales y en regular estado. PROD.: centeno, castañas, patatas, legumbres, vino, aceite, lino y heno: hay ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL .: 70 vec., 350 alm. contr. con su ayunta-

VILLANUEVA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Puebla de Tribes (4/4), dióc. de Astorga (22). SIT. en llano, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 30 casas en la ald. de su nombre eu las de Escuadro y Pereiros. La igl. parr. (La Purificacion de Ntra. Sra.) es aneja de la de San Mamed de Tribes; con la cual confina y con las de Junquera, y San Loregzo; en el barrio de Escuadro hay una ermita dedicada à San Andres Apostol. El TERRENO es de mediana calidad y tiene algunas fuentes de buenas aguas. Atraviesa por esta parr. dos CA-MINOS, el uno de la Puebla à Queija, y el otro de Manzaneda à Caldelas, paop.: centeno, lino, castañas, patatas, algun trigo y cebada; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar y caza de perdices y liebres. POBL.: 30 vec., 410 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

VILLANUEVA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (4/4). sir. en las inmediaciones del r. Arnoya con libre ventilacion y cut-MA sano. Tiene 79 casas en varias ald. y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de nombramiento de la órden militar de San Juan de Malta. Confina con las parr, de Espineiros, Folgoso y r. Arnoya. El TERRENO en lo general es llano y fértil. PROD .: centeno, maiz, trigo, cebada, garbanzos, patatas, lino, vino, castañas y pastos; hay ganado va-cuno, lanar y cabrio, y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios.

POBL.: 79 vec., 335 alm. contr.: con su ayunt. (V.).
VILLANUEVA DE ALCOLEA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 4/2 leg.), part. jud. de Albocacer (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (44), dióc. de Tortosa (1d.). Str. sobre un montecito á la dist. de 3 leg. del mar: la baten los vientos del N., E. y S.; su clima es templado y sanc, aunque se padecen algunas inflamaciones. Tiene 349 casas, inclusas la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 2,200 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 900 rs. de dotacion; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de primer ascenso de patronato real ordinario, un beneficio y una capellania de patronato familiar; una ermita inmediata á la pobl. (Smo. Cristo del Calvario) y un cementerio à 300 pasos hacia el E. Los vec. se surten de 3 pozos que hay dentro de la v. y 4 fuentes en las inme-diaciones, de muy buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Sierra Engarcerán y Serratella; E. Cuevas de Vinromá; S. y O. Benlloch; su estension de N. á S. es de 2 leg., y 1 1/2 de E. à O. El TERRENO es montuoso, secano y de buena calidad, plantado de olivos, higueras, algarrobos y viñedos: le baña un riacchuelo que nace á 4/4 leg. O. de la pobl., corre hácia el E. y desagua en térm. de Cuevas de Vincomá. Los caminos son locales, cruzando la carretera de Castellou á San Mateo, en la que se halla la venta llama-da el Hostal den Bou. El conneo se recibe de Alcalá de Chisvert por baligero dos veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, vino, algarrobas, higos y legumbres, mantiene ga-nado lanar, cabrio y de cerda, y hay caza de pardices y conejos. IND.: la agricola y la construccion de capazos de palma: un molino de aceite; 5 harineros; 5 tahonas, y una tienda abaceria. roul.: 301 vec., 4,071 almas. CAP. PROD.: 874,266 rs. IMP.: 54,581. CONTR.: el 22 por 400 de esta ri-

VILLANUEVA DE ALCORON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (44 leg.), part. jud. de Cifuentes (6), aud. terr. de Madrid (24), dióc. de Cuenca (42), sir. en una de las cumbres de la sierra de Cuenca, con libre ventilacion y CLIMA frio : tiene 125 CASAS; la consistorial con carcel; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura y un sacristan: confina el Térm. con los de Armallones, Peñalen, Pozuelo, Arbeteta y el Recuenco: el Terreneno que participa de arcilloso y arenisco, es de mediana calidad, tiene buenos montes de pino albar, encina y roble. Caminos: los locales. correcise y despacha en Guadalajara. Prod.: trigo tranquillon, cebada, avena, alguna legumbre, maderas de construcción, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza mayor y menor. Ind.: la agricola, y la estracción de pez, resina, aguarrás, trementina, incienso y aceite de enebro, à lo que se prestan sus buenos montes que tambien proporcionan escelentes maderas de construcción: comercio: esportación de los productos de la ind. é importación de los art. que faltan. Pobl.: 405 vec., 472 alm. Cap. PROD.: 2.450.000 rs. IMP.: 447,000. CONTR.: 8,380.

PROD.: 2.450,000 rs. imp.: 447,000. contr.: 8,380. VILLANUEVA DE ALGAIDAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud. de Archidona (2), aud. terr. y c. g. de Granada (13) sir. en un cerro llamado la Rincona, donde le combaten generalmente los vientos del E.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 casas diseminadas, siendo casi todas ellas chozas sin mas comodidad que la precisa para vivir; un conv. que fue de religiosos de San Erancisco, en cuya igl. se encuentra hoy la parr, con el titulo de Ntra. Sra, de la Consolacion: es aneja de la parroquial de Archidona, y está servida por un cura párroco; tiene una ermita, (Ntra. Sra. del Secorro, sit. en el partido rural de la Parrilla; cementerio al N. de la v., en parage bien ventilado, y un naci-miento que llaman de la Teja, de cuyas buenas y abundantes aguas se surte el vecindario Confina el Tram. N. Guevas de San Marcos; E. Villanueva de Tapia; S. Archidona y Antequera, y O. Benameji. En él se encuentran dispersos los part. rurales denominados la Rincona, la Atalaya, Solana, Albaicin, Zamarra, Parrilla, Pedroso y Barranco del Agua, que son los que constituyen la pobl. que se describe. El TERR. es de secano y de mala calidad, estando casi todo el pobla-da de encinas y matorrales de la misma especie; lo baña un arroyo titulado Gurriana, que nace en el sitio del Bebede-ro y desagua en el r. Genil. Los camnos son locales y medianos, y la correspondencia se recibe de Antequera por medio de baligero. prop.: trigo, cebada, habas, garbanzos y hortalizas; ganado lanar, y caza de perdices y conejos. IND.: la agricola y 2 molinos harineros en decadencia. PORL.: 544 vec., 2,162 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 12,000 rs. que se cubren con el fondo de propios y por reparto entre los vec. Este pueblo es v. con ayunt. de nueva creacion; por consiguiente su CAP. PROD., IMP. Y CONTR. se halla incluido en el art. de Archidona, á cuya pobl. correspondia anteriormente como ald. ó barrio, con el nombre de

VILLANUEVA DE ARGAÑO: v. con ayunt. en la prov., aud. ter., c. g. y dióc. de Búrgos (4 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3). str. en un ameno, aunque estrecho valle, por medio del cual pasa el r. Hormazuela; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su clima es templado y sano, y se sufren constipados y fiebres intermitentes. Tiene 70 casas; escuela de instrucción primaria, dotada con 46 fan. de trigo; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco. El term. confina N. Cañizar de los Ajos; E. Palacios; S. el mismo, y O. Citores del Páramo; en el se encuentra un desp., y la ermita de San Cristóbal. El terabeno es de buena calidad; su monte está poblado de chaparros; le fertilizan varios r. que van á desaguar al Arlanzon. Hay dos caminos que se cruzan en la misma pobl., que conducen de la cap. à Villadiego y á la ribera. El corres se recibe de Búrgos. Prod.; cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de anguilas, truchas y barbos. ind.: 3 molinos harineros y varios tejedores de lino y cañamo. pobl.: 40 vec., 147 almas. car. Prod.: 685,000 rs. imp.: 64,232. contra:

VILLANUEVA DE ARGECILLA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza.

de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Siguenza. str. en una pequeña hoya, con GLIMA sano; tiene 45 CASAS; escuela de instrucción primaria à cargo de un maestro, à la vez sacristan, sin mas dotación que la convenida con los padres de los discípulos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Blas), servida por un cura y un sacristan; hay un hermoso edificio que sirvió de hospital y fue fundado por Doña Aldonza de Zayas, pero en la actualidad solo sirve para albergue de pobres transeuntes: confina el Térm. con los de Jadraque, Miralrio, Valfermoso y Bujalaro; dentro de él se encuentran varios manantiales y el des. de Saelices; el Terrero, que participa de quebrado y llano, es calizo y de mediana calidad; hay un monte poblado de chaparros y encina. caminos: los locales. correo, se recibe y despacha en Jadraque. Prop.: cereales, legumbres, patatas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, pobl.: 34 vec., 142 alm. cap. Prop.: 926,000 rs. imp.: 46,300. contr.: 2,239.

VILLANUEVA DE AROSA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (ahora Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de András, Bayon, Bamio, Briallos, Caleiro, Cea, Godos Sta. Maria, Godos Santiago, Lantaño, Lois, Paradela, Solobeira y Tremoedo; cuyo señ. y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecia al arzob. de Santiago, participando de él D. Antonio Troncoso en la

felig. de Lois, y el vecindario en la de Cea.

VILLANUEVA DE AROSA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cambados (3/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (13), dióc. de Santiago (6 1/2). sit. al O. de la prov., en la costa oriental y en medio de la r. de Arosa; reinan todos los vientos; el clima es templado y sano. Comprende las felig. de András, San Lorenzo; Bayon, San Julan; Caleiro, Sta. Maria; Tremoedo, San Estéban; isla de Arosa, San Julian, y Villanueva ó Calago, San Ciprian. El ayunt. se reune en Villanueva. Confina el réam. municipal N. con el de Villajuan; E. con el de Villagarcia; S. el de Cambados, y O. ria de Arosa. Acerca de los puntos de la costa. (V. cuanto digimos en los art. de Arosa ria, y Arosa San Julian. El terrenco es de huena calidad: le baña un riachuelo que nace en las faldas del monte, donde existe la Torre de Lobera hácia al E., y se dirige a O. para desaguar en dicha ria. Los caminos conducen á los ayunt. limitrofes y se hallan en mediano estado. El conneo se recibe de Cambados y Villagarcia. Prop.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, mular, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de pulpo, sardinas y otras especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, pesca y salmones de sardina; consistiendo el principal comercio en la estraccion los productos de la pesca, y de algunos frutos sobrantes. Pobl.: 946 vec., 3,658 alm. contra.: 45,077 rs.

VILLANUEVA DE AROSA (SAN CIEVBIAN): felig., cap. del

VILLANUEVA DE AROSA (SAN CHEVRIAN): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cambados (3/4), dióc. de Santiago (6 4/2): SIT. en la costa oriental de la ria de Arosa, y al E. de la isla de Arosa; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 430 CASAS en el puerto de su nombre, y en el l. de Calago; escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, casa municipal. La igl. parr. (San Ciprian) se halla servida por un cura de entrada, y patronato ecl. y real; hay tambien 2 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina N., O. y S. con el mar, y por E. con la felig. de Caleiro. El terreno es de mediana calidad, y atraviesa por esta feligresia el CAMINO que conduce de unos áotros pueblos y puertos de la costa: recibiéndose el corneo de Cambados. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, marineria, pesca y 2 almacenes ó fabricas de salazon de sardina. POBL:: 149 vec., 512 almas.

CONTR. las demas parr. del ayunt. (V.).

VILLANUEVA DE AZOAGUE: 1. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (1/2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): es cab. del ayuntamiento de su nombre à que se halla agregado el pueblo de Castropepe. str. en un llano entre los r. Orbigo y Esla; su CLIMA es templado, aunque sujeto à tercianas. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (La Anuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion de varias voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con San Cristóbal, Castropepe, Sta. Colomba de las Monjas y Benavente. El TERRENO

es llano, de superier calidad, y de secano aunque pudiera beneficiarse facilmente con las aguas de los mencionados r. Hay una dehesa llamada el Canalon por atravesaria un canal de agua que sale del Esla, donde se crian barbos, anguilas y otros peces. Los caminos son locales: recibe la correspondencia en Benavente. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar, alguna caza, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces en abundancia. POBL: 40 vec., 39 alm. cap. PROD.: 89,560 rs. IMP.: 8,838. CONTR.: 3,960 rs. 21. mrs.

VILLANUEVA DE BAÑES: l. agregado al ayunt. de Bañes,

VILLANUEVA DE BAÑES: l. agregado al ayunt. de Bañes, en la prov. de Palencia (20 leg.), part. jud. de Cervera de de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), dióc. de Leon (22). str. en un valle rodeado de cuestas, con buena ventilacion y clima sano. Consta de 15 casas de pocas comodidades; la iglesia parroquial es de entrada y de provision del ordinario. El trêm. confina N. Polentinos; E. Bañes; S. Arbejal, y O. Revanal ó Ravanal de las Llantas: su terreno quebrado la mayor parte, es medianamente productivo: los caminos son locales y malos. Productigo, cebado, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado labar, cabrio y vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. comercio: la venta del sobrante de sus productos. Porl.: 10 vec.. 52 almas. cap. Prod.:

21,080 rs. IMP.: 899.

VILLANUEVA DE BOGAS: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Orgáz (3), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva. str. en llanura, es de clima frio, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas: tienen 90 casas, la de ayunt.; carcel; escuela dotada con 1,460 rs. de los fondos públicos à la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Ana) con curaro de entrada, de provision ordinaria, y en los afueras la ermita arruinada de San Sebastian. Se surte de aguas potables en 3 pozos de las inmediaciones. Confina el térm, por N. con el de la Guardia; E. Tembleque; S. Consuegra, y O. Mora, estendiéndose de 1/2 à una leg. y comprende tan solo tierras de labor. Le baña el riach. Algodor, en el que hay 2 puentecillos. El terreno es parte llano y parte escabroso y de buena calidad: los caminos vecinales: el correo se recibe en Tembleque por balijero tres veces à la semana. Prod.: trigo, cebada, aceite y vino; se mantiene ganado lanar que no es del pueblo, y mular de labor. ind. y comercio: 2 molinos harineros, estraccion de veso. pobl.: 76 vec., 304 alm. cap. prod.: 735,000 rs. imp.: 49,343. contra: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 400 presupuesto municipal: 15,225 del que se pagan 2,200 al secretario y se cubre con 3,136 por ingresos de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

villa vectorial vectorial.

VILLANUEVA DE CAMEROS: v. que forma ayunt. con el Hoyo, en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calaborra: str. a la orilla del r. Iregua, al S. E. de la cab. del part, entre montes arbolados de haya y roble; pero sin embargo con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 109 CASAS, y una escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con algunas fundaciones, entre ellas con parte de las rentas de una capellania que radica la corte, aseguradas en buenas hipotecas, y que segun disposicion del fundador deben darse aquellas à la escuela con preferencia, y sin embargo, hasta el dia nada ha sido aplicado á la misma. Su dotación anual consiste en 1,200 rs. con corta diferencia en esta forma: 400 por retribución, 200 que paga la fabrica de la igl. y 600 que se exigen por reparto vecinal y ademas lo que resulta de la obra pia mencionada que deberian ser 800; concurren a ella 53 niños y 14 niñas; hay 2 igl. San Mortin, la que se halla en la v., y Ntra. Sra. de las Nieves en el barrio del Hoyo; sus feligresias reunidas las sirven 2 beneficiados propietarios de nombramiento del cabildo, y uno de ellos con titulo de cura ad nutum amovible del ordinario, con un sacristan y organista nombrados tambien por el cabildo. Confina el TÉRM. con los de Gallinero, Pradillo, Hortigosa y Lumbreras; le baña el *Iregua*, de aguas permanentes, las que ademas de los importantes beneficios que prestan al vecindario, se utilizan para dar impulso à 2 molinos harineros: este r. tiene un puente de piedra sillar muy sólido. El TERRENO en su mayor parte montuoso,

en general es de inferior calidad; habiendo ademas 1,200 fan. de tierra erial y baldia, y 650 de blanca ó de pan llevar. CAMINOS: locales y de herradura, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA SE recibe de la cab. de part. dos ó tres veces á la semana, y se despacha los mismos dias que llega. PROD.: trigo, cebada, centeno, arvejones, yeros y patatas; se cria ganado lanar estante y trashumante, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura. IND.. la agricola y los 2 molinos harineros. COMERCIO: importacion de los generos y art. de que carece la pobl., y estraccion de los frutos sobrantes. POBL.: 409 vec., 469 almas. CAP. PROD.: 1.208,770 rs. IMP.: 60,438. CONTR.: de cuota fija 9,149.

VILLANUEVA DE CAMPEAN: i. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): sir. en una cuesta suave; su clima es templado, aunque se sufren tercianas. Tiene 96 casas; la consistorial y cárcel: escuela de primeras letras; igl. parr. (Degollacion de San Juan) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. A 600 pasos de la pobl. se halla el ex-convento de tercerones de San Francisco, cuya igl. aunque cerrada al culto está intacta. Confina con Casaseca de Campean, Corrales y Tamame de Sayago: en el terr. se encuentran los desp. del Hospital y Llamas con su caserio cada uno. El terreno es de buena, mediana é infima calidad. Ademas de los caminos locales, atraviesa la pobl. la calzada de Zamora à Salamanca: recibe la correspondencia de aquella ciudad. Prod.: granos, legumbres, vino, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza de conejos, liebres y perdices. comercio: estraccion de granos y vino, importando los artículos que faltan para el consumo. Pobl.: 70 vec., 284 alm. Cap. Prod.: 300,500 rs. imp.: 42.133. contra: 5.020 rs. 40 mrs.

12.133. CONTR.: 5,020 rs. 40 mrs.

VILLANUEVA DE CAÑEDO: v. con ayunt. del que dependen las alq. y desp. de Cañedino, Cardeñosa, Izcala y San Cristóbal del Monte en la prov., dióc. v part. jud. de Salamanca (4 leg.), aud. terr. de Valladolid (16) y c. g. de Castilla la Vieja. Str. en el límite setentrional de la prov. confinando con la de Zamora en la márgen der. del r. Cañedo; el CLIMA es frio y sujeto à inflamatorias. Tiene 20 CASAS de mediana construcción repartidas en dos calles; una fuente de escelente agua; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de primer ascenso, teniendo por anejos à San Cristóbal, Izcala, Cañedino y Cardeñosa; un cementerio bien situado. Gofina el TERM. por el N. con el de San Cristóbal; E. Topas; S. Cardeñosa, y O. Valencia de la Encomienda; pasa por el el r. anteriormente citado, en el que hay un puente. El TERRENO es de mediana calidad y de secano con mucho monte de encina y roble. Los Caminos son locales. El correo se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y bellotas; hay ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, y caza menor. POBL.: 19 vec., 81 alm. RIQUEZA PROD.: 715,900 rs. IMP.: 35,795.

VILLANUEVA DE CARAZO: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1), dióc. de Osma. str. en liano, próximo á una notable elevación que le domina, privándole de la henéfica influencia del sol, particularmente en invierno, por muchas horas. Tiene 80 casas; escuela de instrucción primaria, dotada con 7 fanegas de trigo; un hermoso paseo arbolado; una igl. parr. (La Sta. Cruz) servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita titulada de los Angeles. El réam. confina con los de Salas y Acinas. El Terrenso es de mediana calidad, careco de r. que le fertilizen; la parte montuosa es corta, pero poblada de robles. Los caminos son locales. El correo se recibe de Salas los jueves y domingos, y se despacha los miércoles y sabados. Prod.: cercales y legumbres; cria ganado vacuno, cabrío y lanar; caza de liebres y perdices. IND.: tejidos de lino y cañamo. Pobl.: 60 vec., 180 alm. cap. Prod.: 14,600 rs. IMP.: 27,445. CONTR.: 1,690 rs. 32 mrs. VILLANUEVA DE CARDENAS: v. con ayunt. en la prov.

VILLANUEVA DE CARDENAS: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Córdoba (10 leg.), part. jud. de Fuente-obejuna (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (32): srr. en una cañada desigual, rodeada de una cadena de cerros de mediana elevacion: su CLIMA es sano, propenso à las estacionales. Tiene 300 CASAS, 7 calles mal empedradas y 2 plazas; casa consistorial; pósito y cárcel en estado ruinoso, y una escuela

de primeras letras dotada con 1,600 rs, pagados del fondo de propios. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), es ant. y una sola nave de bóveda sostenida por arcos: fue ampliada en 4795, en cuyo tiempo se hizo tambien la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, que es una de las 3 que tiene, siendo las otras la del Sto. Cristo de la Espiración, y la del Bautisterio: cuenta 4 altares con el mayor, y está servida por un cura párroco, un sacristan, un organista y 2 acólitos. Hay un cementerio construido en el año 4837, y 3 fuentes abundan-tes inmediatas al pueblo, que son la llamada de los Huertos, la de Membrilla y la del Hortal, existiendo igualmente 2 de aguas minerales ferruginosas, una á la parte del N. nom-brada de la Araña, y otra al S. que dicen de los Nogueros. Confina con los pueblos de Belmez, Espiel, Obejo y Villaviciosa. Su corto term. comprende unas 3,045 fan. de tierra distribuidas en la forma siguiente: 554 de 1.º calidad; 965 de 2.°; 696 de 3.°; 600 de viña; 37 en baldios, y 463 de tiera infructifera. Las dehesas son 3; dos del comun llamadas del Concejo. Prados y Pizarra, y otra de un particular titulada de Dos-hermanas: estas dehesas estan plantadas de encinas, cuya especie de arbolado se encuentra tambien en otros sitios, aunque en corto número. Hay asimismo varias huertas en la circunferencia del pueblo, y algunos huertecitos en la sierra; y en uno de los cerros inmediatos se descubren los cimientos de una torre ó castillo antiguo. Bañan el terreno el arroyo de los Horcajos y el que llaman del Lugar; este da movimiento á 2 molinos hárineros y aquel á uno, si bien esto sucede solo en tiempo de lluvias. Los caminos son locales; y la correspondencia se recibe de la cab. del part. PROD. : cereales, semillas, miel y mucho vino de buena calidad; cria bastante ganado de cerda, y alguno cabrio y vacuno .. y caza mayor y menor en abundancia. La ind. se reduce á la agricultura y á los molinos harineros ya indicados, y el comencio à la esportacion de vino, é importacion de aceite. POBL.: 347 vec., 4,388 alm. CONTR.: 26,896 rs. 28 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art., part. jud.).
VILLANUEVA DE CASLELLON: v. con ayunt. de la prov.

de Valencia, part. jud. de Alberique, descrita con el nom-bre vulgar suyo de Castellon de Játiva (V.).

VILLANUEVA DE CAUCHE: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Antequera (2), aud. terr. y c. g. de Granada (45): sir. al pie de la sierra de Antequera llamada de las Cabras: su clima es benigno, y sujeto solo á las estacionales y algunas calenturas biliosas. Las casas de que se compone esta villa son de mediana construccion, habiendo entre ellas un local compuesto de una sola pieza de 4 varas en cuadro destinado para cárcel, cuya propiedad pertenece al ayunt. Como pueblo anejo de la ciudad de Antequera , no tiene parroquia alguna , existiendo solamente un oratorio de la casa del señor marqués de Cauche con un capellan para su servicio: hay un cementerio rural con dos nichos, situado á unas 25 varas E. de la poblacion; contándose asimismo en el término de ella multitud de manantiales, entre los que se distinguen la fuente llama-da de la Pedriza , la de la Higuera , la de las Fresnedas y la del Molino, cuyas aguas, despues de surtir al vecindario, se reunen con el nombre de arroyo de *Couche* para dar movi-miento a un molino harinero, regar 3 huertas de dicho mar-qués, y el huerto del Cortijo de las Ventas. Su térm. jurisd. comprende una leg. de circunferencia, lindando por los cua-tro puntos cardinales con tierras de la jurisd. de Antequera. El TERRENO es de buena calidad, encontrándose en él un monte poblado de encinas y chaparros perteneciente al mismo marqués. Los caminos conducen à Antequera, Malaga y Archidona, y la correspondencia se recibe de la cab. del part, por medio de un conductor dotado con 460 rs. anuales. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y maiz; ganado va-cuno, lanar y cabrio, y caza de bastantes aves, liebres, conejos, lobos y zorros: la IND. se reduce à la agricultura y el comencio à la esportacion del sobrante de trigo y cebada. POBL: 400 vec., 393 alm. CAP. PROD.: 703,500 rs. IMP.: 32,400: productos que se consideran como cap. imp. à la ind. y comercio : 4,705. CONTR.: 6,443 rs. 20 mrs. El PRE-SUPUESTO MUNICIPAL asciende à unos 3,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.
VILLANUEVA DE CORDOBA: v. con ayunt. en la prov. y

dióc. de Córdoba (42 leg.), part. jud. de Pozoblanco (4),

aud. terr. y c. g. de Sevilla (35): sir. en una llanura al principio del valle de los Pedroches, reinan los vientos del N.; el clima es algo frio, y propenso á carbunclos ó pústu-las malignas en la gente de campo. Tiene 1,262 casas, entre las que se hallan la consistorial, la cárcel, el pósito y un hospital para pobres enfermos; dos escuelas de primeras letras concurridas por 236 alumnos, cuyos maestros estan dotados el primero con 4,400 rs. anuales y el segundo con 1,400 ; igl. parr. (San Miguel) servida por 3 curas, uno de ellos vicario y otro rector; 2 ermitas, Jesus Nazareno y San Sebastian, y un oratorio tambien con el título de Jesus Nazareno en el hospital de que ya se ha hecho mérito; cementerio en parage ventilado, y varios pozos en los afueras, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. El TÉRM. que es comun con el de los 7 pueblos del valie de los Pedroches, confina N. Almodovar del Campo (prov. de Ciudad Real); E. Montoro; S. Adamuz, y O. Obejo y Espiel. El Terreno es poco productivo, comprendiendo 3 dehesas que son la de Navaluenga por la parte del N., la Dehesilla al S. y la magnifica de la Jara que rodea la poblacion á dist. de 1/2 leg. escasa, todas las cuales se hallan bien pobladas de robustas encinas. Los caminos son locales y malos, y la corres-PONDENCIA se recibe de Pozoblanco por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, bellota, algun vino, miel y cera; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza mayor y menor. IND.: la agricola, sobre 40 telares de lienzo, unos 42 de sayal y 2 de paño burdo, varios molinos harineros que solo muelen durante las corrientes del invierno, y 6 fab. de jabon blando. començio: estraccion de granos y ganados, é importacion de aceite, vi-no, aguardiente y lino en abundancia. post.: 4,643 vec., 6,572 alm. CONTH.: 427,764 rs. 27 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.).
VILLANUEVA DE DUERO : v. con ayunt. en la prov.,

aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3 4/2): sir. en llano à la marg. izq. del r. Duero, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 84 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. Confina el теам. con los de Villamarciel, San Miguel del Pino, y San Martin del Monte. El TERRENO, bañado por el r. Duero, cuyas aguas no se aprovechan para el riego, es llano, fuerte y de buena calidad; tiene algo de arbolado a las inmediaciones del r. CAMINOS: los locales y el de carruage que conduce á Valladolid. El correo se recibe y despacha en la cap. de prov. Prop. cereales, legumbres, algunas hortalizas, vino y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza menor, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POPL.: 82 vec., 363 alm. GAP. PROD.: 3.224,740

rs. IMP.: 203,500.

VILLANUEVA DE FONTECHA: l. con ayunt., al que se ha incorporado Cornoncillo, en la prov. de Palencia (45 leg.), part jud de Cervera del Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): sir. en un estrecho valle, y dominado por E. y O. de cuestas; su CLIMA es frio, comba-tido por los vientos de NE. y O. y poco propenso á enfer-medades. Consta de 30 CASAS de adobe y con pocas comodidades, inclusa la de ayunt.; hay escuela de primeras le-tras, concurrida por 18 jovenes de ambos sexos; y se surten de aguas de las que bajan de Fontecha; la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) está servida por un cura patrimonial de provision del ordinario. El TERM. confina por N. con Fontecha; E. Rios Menudos; S. Cornoncillo, y O. Fresno. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan dos pequeños arroyos que solo riegan los prados: hay dos mon-tes, el uno denominado de Pasabueyes y el otro Majadilla. poblados de robles y un páramo todos á la parte de O. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La correspon-DENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena; se cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y 3 molinos harineros que muelen por temporada. POBL.: 36 vec., 446 alm. CAP. PROD.: 65,553 rs. IMP.: 3,885: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 4,500 rs., y se cubre por reparto vecinal.

VILLANUEVA DE GUADAMAJUD: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Huete (3), aud. terr. de Albacete (24) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 48): SIT. à corta dist. del r. Guadamajud, en el centro de un terreno llano y rodeado de montañas por todas partes, se halla en una hondonada que oculta la pobl.; poco combatida de los vientos, y con CLIMA frio y húmedo, y sujeto á algunas intermitentes. Consta de 82 CASAS de mediana construccion y algunas nuevas; hay escuela de primeras letras, concurrida por 20 niños y dotada con una corta retribucion que dan los padres de los discípulos; para surtido del vecindario tiene una fuente de agua salobre á 1/4 de leg. de la pobl.; la igl. parr. (San Pedro ad vincula) esta servida por un cara de entrada y un sacristan; el edificio es regular, pero los altares y ornamentos valen poco: al N. y E. del pueblo hay 2 ermitas Ntra. Sra. de Guadamajud y San Francisco de Asis. El TÉRM. confina por N. con el de Gascueña y Villarejo del Espartal; E. Ventosa; S. Castillejo del Romeral y Bonilla, y O. Peraleja: en su jurisd. se hallan 3 desp., el uno al O. denominado Montuenga de comun aprovechamiento con Peraleja, otro al E. Villarejo Caido y el de Matamala al S. El TERRENO disfruta de monte y llano, es de mediana calidad tanto la parte que tiene de rubial como la de rostroarena : el r. va citado Gruza por su térm. y se incorpora al r. Mayor para despues juntarse al Guadiela: al SO, hay un monte poblado de mata baja de carrasca y titulado Boca Negra. Los GAMINOS son locales y malos: la connespondencia se recibe de la estafeta de Huete, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, azafran, alazor, vino, aceite y le-gumbres; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND: la agrícola, 4 molino harinero, 2 de aceite, 3 tejedores y demas oficios indispensables. COMERCIO: la importacion de arroz, bacalao, telas de algodon y otros generos, y la estracción de cereales, algun vino y aceite. pobl.: 82 vec., 326 almas. CAP. PROD.:

4.050,420 rs. imp.: 52,521. El presupuesto municipal asciende á 2,600 rs., y se cubre con el prod. de los puestos públicos y el de un monte de propios.

VILLANUEVA DE GALLEGO: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (2 leg.), c. g. de Aragon: sır. en terreno llano á la der. del r. Gallego, en la carretera de Huesca; le baten los vientos del NO. y E.; su CLIMA es templado y afecto à las calenturas intermiten-tes. Tiene 430 CASAS, inclusas la del ayunt. y carcel; escuela de niños á la que concurren 36, dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (el Divino Salvador) de primer ascenso, servida por un cura de provision real ordinaria, y tiene un anejo llamado el Apóstol San Bernabé, dist. 4 leg. en el mismo sitio que existió el pueblo denominado la Junquera, y un cementerio inmediato á la igl. á la parte esterior del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Zuera y Castejon; E. el r. Gallego; S. Zaragoza, y O. Juslibol y Castejon; su estension de N. á S. es de 2 leg y 3 de E. á O.: en su radio y á 1/2 hora del pueblo se encuentran algunos vestigios del ant. pueblo denominado Villanueva de Burjazud; varias casas de campo esparcidas por su hermosa vega, siendo notables la llamada del Hospitalito de huérfanos de la c. de Zaragoza, y el Bayle; una fab. de papel blanco de mano, propia de D. Pascual Polo y Monge, y otra de papel continuo, conocida por la Zaragozana, perteneciente à Don Santiago Canti; su máquina planteada en 1846 consta de 6 cilindros que en 24 horas reducen á pasta de 50 á 60 a. de trapo, dando por cada minuto 30 pies de papel de 4 metro y 40 céntimos de ancho, el cual por medio del vapor se seca en el momento, quedando ya en disposicion de usarsa. El costa de esta máquina solamente fue el de usarsa. usarse. El coste de esta máquina solamente fue el de 1.000,000 de rs., poco mas ó menos, sin contar los gastos de trasporte, localidad y reparaciones necesarias del edifi-cio para acomodarla, constituyendo este con las 20 ó 30 casitas para los operarios, una pequeña pobl. dependiente de la jurisd. de Villanueva de Gallego. Tambien se encuentra à 4/2 hora del pueblo en la carretera de Zaragoza à Huesca un establecimiento de aguas minerales hidro-sulfúricas, que no obstante el ser muy reciente su descubri-miento, se hace ya mucho uso de ellas con buen exito en varias enfermedades; y á la dist. de 1 hora de la pobl. se halla una mina de carbon de piedra, que ha empezado a esplotarse hace poco tiempo. El terreno es de buena calidad; participa de secano y huerta, cuya deliciosa vega fertiliza el r. Gállego. Caminos: cruza el pueblo la carretera de Zaragoza à Huesca en buen estado y surtida de ventas. El correo se recibe de la adm. de Zaragoza por el conductor de la de Huesca, tros veces à la semana. Productigo, cebada, maiz, avena, vino, aceite y toda clase de hortalizas, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, hebres y perdices, y pesca de madrillas, barbos y anguilas, ind.: la agricola, un molino harinero y las fáb. de papel antes mencionadas. El comencio consiste en la esportacion de los productos sobrantes y de papel, importándose sal, jabon, bacalao y otros art. necesarios, para cuyo surtido hay 7 tiendas. Porl.: 443 vec., 536 almas. cap. Prod.: 482,684 rs. Imp.: 94,600. contr.: 21,283 rs.

VILLANUEVA DE GOMEZ: v. con avunt. de la prov. v dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15): str. en terreno llano; reinan todos los vientos, y su CLIMA es frio y sujeto á fiebres intermitentes. Tiene 180 CASAS de mediana construccion; una plaza; casa de ayunt. con carcel; escuela de primeras letras, comun á ambos sexos; y una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; ademas del párroco hay un beneficiado curado que obtiene un propietario; en los afueras se encuentra la ermita, San Roque, que sirve de camposanto; una fuente de buenas aguas, y 2 lagunas nombradas Tres Palacios y Barreros, que sirven para abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. Cabizuela; E. Belayos; S. San Pascual, y O. Montalbo y Muñogrande: comprende un desp., San Bartolomé, 4,950 fan. de tierra cultivada y 200 incultas; un monte pinar, propio del señor conde de Altamira; diferentes pastos y algun viñedo; por el pasa el r. Adaja, marchando de S. á N., cuyas aguas dan impulso á un batan. El TERRENO en lo general es llano, y en su mayor parte flojo. caminos: los locales en mediano estado, y la carretera que de Salamanca dirige a Madrid. El conneo se recibe en la cab. del part. PROD. : trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino, y algunas le-gumbres; mantiene ganado lanar, y el vacuno necesario para la labor, y cria caza de liebres, perdices y bastantes lobos. IND.: diferentes fáb. de paño ordinario y 4 de estameña. pobl.: 435 vec., 526 alm. CAP. PROD.: 4.408,375 rs. IMP.: 44,335. IND.: 43,450. CONTR.: 48,509 rs. 24 mrs.

VILLANUEVA DE GORMAZ: 1. con ayunt. en la prov. de Soria (44 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3): sit. al pie de un cerro, con clima frio. Tiene 60 casas; la consistorial; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 20 alumnos, à cargo de un maestro dotado con 39 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan. Confina el térm. con los de Vilde, Recuerda, Mosarejos, Perera y Fresno; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (el Sto. Cristo). El terreno, bañado por un riach, de curso perenne, es de buena calidad; comprende un monte encinar con muchas yerbas aromáticas, y una deh. de pasto. Camnos: los locales, en mediano estado. El conreo se recibe y despacha en la cab. del part. Prod. cereales, legumbres, miel, cera, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres. Ind.: la agricola y un molino harinero. Comercio: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 36 vec., 142 almas. Cap. Imp.: 30.300 rs. 28 mrs.

VILLANUEVA DE GUMIEL (ant. DE CARDOSA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4 1/2), dióc. de Osma (9): sir. en una planicie inclinada al O., con buena ventilación y clima templado y sano; se padecen fiebres intermitentes. Tiene 50 casas; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Mamés) servida por un cura parroco de provisión real y ordinaria. El TERM. confina N. Tubilla y Baños de Valdearados; E. y S. Aranda, y O. La Aguilera y Quintana; en él se encuentra una ermita dedicada á San Pedro Mártir. El TERRENO es arenoso, poco fértil y de secano, si bien pudieran utilizarse las aguas del r. Bañuelos, que cru-

za toda la vega, y desagua en el Duero en la v. de Aranda; su monte solo produce pinos de mala calidad, y contiene canteras de piedra de granito. Los CAMINOS son locales. El CORREO SE recibe de Aranda. PROD. cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor. POBL.: 33 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 561,000 rs. IMP.: 55,810. CONTR.:

3,363 rs., 3 mrs.
VILLANUEVA DE HENARES: 1, con ayunt. al que estan agregados Canduela y Quintanas de Hormíguera en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Búrgos. SIT. entre dos cuestas, la una al E. y otra al O., su CLIMA frio bien ventilado y sano. Consta de 38 casas de pobre construcción y casa de ayunt.; escuela de primeras letras por temporada, y 3 fuentes de que surte el vecindario; la igl. parr. (San Martin) es de provision del ordinario en patrimoniales. El TERM. confina por N. con Quintana de Hor-miguera; E. San Cristóbal del Monte; S. Nava, y O. Cuenca: su TERRENO es de mediana calidad y de secano, no obstante los 2 arroyos que le cruzan; tambien hay ura fuen-te ferruginosa: los camnos son locales y el camino real que marcha a Santander pasa por la pobl.: la correspon-DENCIA se recibe de Aguilar. PROD.: trigo, cebada y yeros; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 26 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 72,500 rs. IMP.. 2,484: el presupuesto municipal asciende á 4,479 rs.

VILLANUEVA DE JALON: v. agregada al ayunt. de Purdroy (4/2 leg.), en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (42), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (44/4), dioc. de Tarazona (14). sir. sobre peñas en la ribera izq. del r. Jaton está bien ventilado y goza de un CLIMA frio, afecto a tercianas. Tiene 24 casas, inclusas la municipal y carcel; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Huerta) servida por un cura de primer a scenso, que presenta al diocesano el Sr. conde de Morata, y un cementerio en sitio elevado. Su TERM. agregado al de Purroy confronta por N. con Arandiga; E. Morata del Conde; S. el Frasno, y O. Purroy; en su radio comprende el monte llamado Baldoña con arboles frutales y una deh. de una hora de estension. El TERRENO es de ragadio, de buena calidad, que fertiza el r. Jalon, de que se surten tambien los vec. para sus usos. Los caminos son locales, en buen estado. El correo se recibe de la adm. de Calatayud por balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, judias, patatas, uvas y olivas; mantiene ganado lanar; hay caza de perdi-ces y conejos, y pesca de barbos. IND.: la agricola. POBL.: 14 vec., 66 almas. CAP. POBD.: 270,600 rs. IMP.: 15,700. CONTR.: 3,319.

VILLANUEVA DE JILOCA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dioc. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (1). sir. en la llanura de la vega, à la izq. del r. Jiloca; le baten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas. Tiene 80 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 10, dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (San Gil Abad) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, un beneficiado y un capellan; 2 ermitas, Ntra. Sra. del Rosario y San Bartolomé, y un cementerio cerca de la igl.; los vec. se surten para sus usos de una fuente que hay en la pobl. de buenas aguas. Confina el TERM. por N. con Da-roca; E. Nombrevilla y Anento; S. Val de San Martin, y O. Valdeorna; su estension es de 1/2 leg, en todas direcciones. El TERBENO es fértil, regado por el r. Jiloca. CAMINOS: la carretera de Valencia en mal estado. El conneo se recibe de Daroca por balijero tres veces á la semana. PROD .: trigo, cebada, maiz, vino, cáñamo, judias, legumbres y nueces en abundancia; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL: 47 vecinos, 225 almas. CAP. PROD.: 840,642 rs. IMP.: 50,400. CONTR.: 40,535.

VILLANUEVA DE LASTRA: l. en la prov., aud terr., c.g. y dióc. de Búrgos (14 4/2 leg.) part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. de Aldeas de Medina de Pomar. str. en el descenso de una pequeña cuesta, con buena ventilación y CLIMA frio pero sano y sujeto à catarros y pulmonias. Tiene 16 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco. El TERM. confina N. Miñon; E. Medina de Pomar; S. Villarias, y O. Quintanilla Adrianos. El TERRENO es arenosoy de secano,

aunque le cruza el r. Nela, sobre el cual hay un mal ponton de madera que facilita su paso. Los GAMINOS son locales. El conneo se recibe de Medina. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, caza de codornices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. POBL .: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD .: 764,300 rs. IMP .: 75,772

VILLANUEVA DE LORENZANA: jurisd. de la ant. prov. de Mondonedo, compuesta de la v. de Lorenzana y de las felig. de Fonseca, Galgao y Pastoriza, cuyo juez ordinario era nombrado por el monast. que lleva el nombre de la

jurisd., orden de San Benito.

VILLANUEVA DE LORENZANA (STA. MARIA DE VALDE-FLORES): v. y felig, en la prov. de Lugo (10 leg.), part. jud. y dióc. de Mondonedo (1 1/4) y ayunt. de Lorenzana, de que es cap. sir. en el valle de Lorenzana y sobre las márg. de los r. Baos y Masmas. CLIMA benigno y sano; comprende ademas de la v. los l. de Arrojo, Cazolgas, Condomiña, Pou-sada, Tiaponce, Tilleira y Villapol, reuniendo sobre 330 casas. La v. consta solo de 70 casas de regular construccion, formando una calle y plaza empedrada; contiguo á esta se halla el famoso edificio que fue monast. de benedictinos, en el cual celebra sus sesiones el ayunt.; hay una escuela elemental completa para niños, dotada con 3,000 rs., y otra para niñas con 1,500 fundadas por el Sr. Villarroel, ob. que fue de Mondoñedo; tienen habitación cómoda y separada el maestro y maestra; se halla establecida una enfermeria para los pobres del térm. municipal, y casa para el cura parroco. La igl. parr. (Sta. Maria de Villaflores) lo era y es la del monast.; el curato es de primer ascenso y su provision real y ordinaria; el cementerio es capaz y bien sit.; hay 3 ermitas. El ex-monast. se halla sit. al E. y cir-cundado de amenos valles que contribuyen á darle mayor importancia, fundado por D. Osorio Gutierrez, hermano de doña Urraca, quedó concluido en el año de 977 y su igl. completamente reedificada en 4733 bajo la dirección del hábil arquitecto Fr. Benito Puente; ocupa su área 4,050 varas cuadradas con una proporcionada elevacion; la materia es piedra de silleria y su forma en la mayor parte de orden dórico, y puede considerarse como el conjunto de tres cuerpos que son el conv., la cámara abacial y mayordomia y la igl., cada una con su entrada principal ademas de las que interiormente les comunica. El conv. es un paralelógramo rectángulo dividido por su ancho en dos patios iguales en superficie, pero de diversa construccion; el uno mira al E, y el otro al O.; cada uno forma un cuadro de 38 varas por lado; la entrada principal del conv. mira al S. y presenta una fa-chada sencilla con balconaje de hierro, y termina con las armas del fundador; en la porteria se ve una escalera de maravillosa construccion, pues parece sostenida en el aire, describiendo una elipse prolongada, y sobre ella se eleva una media naranja; esta escalera conducia á la sala abacial y biblioteca. La camara abacial y mayordomia nada ofrecen dig-no de atencion. La igl. es de gallarda forma y arregladas proporcones; el esterior presenta una magnifica perspectiva coronada de una sencilla cornisa, una cúpula 72 altas torres de bizarra construccion, una de ellas por concluir; la fachada mira al O. y reune á la elegancia del todo un gusto especial en los adornos; se compone de 3 cuerpos principales en 99 pies de altura y sobre 80 de ancho; el primer cuerpo consta de 4 columnas aisladas de órden jónico, 2 en cada lado de la puerta, y en los intercolunios se encuentran las estatuas de San Benito y Sta. Gertrudis; sobre la puerta y en un camarin está un grupo en que se ve la Asuncion de Ntra. Sra. rodeada de ángeles y nubes; el segundo cuerpo de órden corintio, contiene 2 columnas con hermosos relieves y en el intermedio la estatua del Salvador; sobre este cuerpo descansa el tercero del género compuesto; contiene 2 columnas en cuyo intermedio hay una espaciosa ventana para dar luz al coro; sobre el cormisamento de esta ventana se halla la estatua del Conde Santo (el fundador) en trage de peregrino, terminando la fachada con una buena estatua de la Fe. La torre se eleva 450 pies sobre su base y contiene 7 capanas, dos de ellas son del reloj, que está al cuidado de la fábrica de la parr. Lo interior de la igl. presenta la figu-ra de una cruz latina de 144 pies de largo y 78 de ancho, con gruesos pilares distribuidos en 4 naves; sobre la interseccion del crucero con la nave principal se eleva una me-dia naranja, cuya circunferencia es de unos 78 pies y 100 de altura. En el testero de la cruz está el elegante y mages-tuoso altar mayor, 4 columnas jigantescas del órden corin-tio ocupan el primer cuerpo, sobre el cual descansa el se-gundo que consiste en un bello cornisamento y con grupo del Padre Eterno con ángeles y nubes; dichas columnas forman un camarin ocupado por el Salvador y sus discipulos, representando la Transfiguración, y á los lados del camarin dos efigies de tamaño regular representan a los apóstoles San Pedro y San Pablo; al fin de la nave principal y sobre los 4 primeros pilares se eleva el coro, obra singular por su sorprendente construccion, pues parece está en el aire y lo adornan dos buenos órganos. La sacristia es bonita y en ella está el altar de las reliquias, y á la der una puerta que da paso á la capilla de Balbanera, que llama la atención del curioso por la delicada construcción de sus naves, divididas por columnas toscanas. Entrando por la puerta principal de la igl. se encuentra á la izq. debajo del coro, la que condu-ce á la capilla de San Maria de Valdeflores, célebre por hallarse en ella el vistoso sepuloro del conde D. Osorio; es de una nave de 28 varas de largo sobre 8 de ancho; en el medio se levanta el altar, donde se venera la imágen de Sta. Maria; en la cabecera hay un enrejado de hierro que contiene el sepulcro, el cual es de un grano de piedra marmol, de color raro entre jaspe blanco y cárdeno, con pintas azules y verdes muy brillantes; la piedra ofrece tambien la particularidad de ser algun tanto fosfórica; tiene dos relieves como hondas que rodean el sepulcro, y en la cabecera y pies está la señal que los católicos acostumbraban á poner para dis-tinguirse de los hereges arrianos y es P. X. que significa Cristo: la rareza, en fin, de este sepulcro da lugar à que se afirme ser el único de su género en toda la Peninsula. Se cree que el conde lo hizo venir de Jerusalen. A los lados hay 2 hornacinas guardando las cenizas de los parientes del fundador que yacian bajo diferentes losas; sobre el arco donde está colocado el sepulcro hay un rico oratorio donde solia celebrar el abad del monast.: finalmente, hay 9 altares en la igl. y 3 en la capilla de Valdeflores. El TÉRM. de la felig. confi-na por N. con Oirán y Cillero; E. San Justo de Cabarcos; S. San Jorge de Lorenzana, y O. con Masma y Villamor, esten-diéndose á 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERRENO es fértil. Los caminos son medianos y tiene un puente de gra-nito sobre el Baos, en un angulo de la v. y otro magnifico de igual material, en el l. de Cazolgas sobre el Masmas. El CORREO se recibe en Mondonedo. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, habas, castañas y vino; cria ganado vacuno, lanar, de cerda , cabrio y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, tiendas de abaceria, herreros, carpinteros, sastres, zapateros y 3 cirujanos; celebra mercado de ganado, lienzos y art. de consumo todos los do-mingos, y una feria mensual de ganado vacuno. POBL.: 330 vec., 4,658 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V

VILLANUEVA DE LUVIA: 1. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24) dióc. de Osma (40). sit. en llano con buena ventilación y saludable CLIMA. Tiene 20 CASAS; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 20 alumnos, à cargo de un maestro dotado con 45 fan. de trigo; una igl. parr. (La Purisima Concepcion) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Paredes Royas, Tejado, Boñices y Zama-jon: el TERRENO bañado por el Rituerto es llano y de buena calidad. caminos : los que dirigen á los pueblos circunvecinos. correc: se recibe y despacha en Soria. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y mular; hay caza de liebres y anades, pesca de barbos y bogas. IND .: la agricola. POBL. : 44 Vec., 54 alm. CAP. IMP .:

33,935 rs. 6 mrs. VILLANUEVA DE MANZANEDA: barrio en la prov. y part. jud. de Leon, correspondiente al l. de Manzaneda. VILLANUEVA DE MATAMALA: l. con ayunt. en la prov.,

part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 4/2 leg.). str. en la carretera de Búrgos á Madrid por Somosierra; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 47 CASAS; igl. parr. (Santa Maria) servida por un cura que nombra el diocesano; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Cogollos, Quintanilla y Pedrosa de Candemuño. El TERRENO es de me-diana calidad. Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes

y á Búrgos, de cuyo punto se recibe la correspondencia. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 46 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 528,400 rs. IMP.:

50,561. CONTR.: 958.

VILLANUEVA DE MENA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (49 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander (17), ayunt. del Valle de Mena. sir. en una colina dominando el hermoso llano que le circuye por N., E. y S.; goza de buena ventilación y CLIMA frio, pero sano, aunque se padecen constipados y pulmonias. Tiene 52 CAsas, un ant. torreon, que ha adquirido celebridad en la última guerra civil, por los asedios que ha sufrido; una es cuela de instruccion primaria; 2 igl. parr. (Santiago y San Miguel) servidas por un cura párroco y un beneficiado; una ermita dedicada a San Vicente El Térm. confina N. Caniego; E. Villasana; S. Vallejo, y O. Villasuso; en él se encuentra un barrio llamado de San Miguel , y un cas. con el nombre Villaleme. El TERRENO es de buena calidad; sus montes es tan poco poblados de árboles; le cruza el r. Nervion, sobre el cual hay un puente de madera. Los camnos son locales. El conneo se recibe de Villarcayo. PROD. y otros datos (V. Mena Valle). POBL.: 40 vec., 450 alm. GAP. IMP.: 988 rs. VILLANUEVA DE MEYA: la descripcion de este pueblo

bajo el nombre de Vilanova ó Villanueva de Meya se halla en la pág. 73 de este tomo; mas sin embargo, celosos de la mayor exactitud de nuestra obra, y aprovechando todas las noticias que podemos obtener, no queremos privar à nuestros lectores de la parte de historia moderna perteneciente á esta v., ni á sus heróicos hab. del merecido elogio que adquirieron sus constantes sacrificios, su valor y

Villanueva fue una de las primeras pobl. de Cataluña, que no vacilaron en declararse por el legitimo gobierno de la reina, en la última guerra civil; su decidido pronunciamiento demostrado con actos positivos y espontáneos, atrajo sobre ella el ódio de las facciones que recorrian el terr. catalan: una de estas acaudillada por el Ros de Eroles, invadió la v. el 8 de abril de 4834, la saqueó y prendió á las personas mas influyentes, que pudieron comprar su vida por una eshorbitante cantidad que les exigiera el gefe de la faccion. Con este acto de vandalismo acreció el entusiasmo. de sus hab., en vez de entibiarse, y solicitaron de las au-toridades se les concedieran armas para defender la causa constitucional al par que sus hogares. Armados ya, lanzá-ronse al teatro de la guerra, persiguieron en campo abierto á los carlistas, oponiendo obstáculos á sus planes. La faccion de Borges al pasar por el térm. de esta v. sacrificó á tres inofensivos vecinos, que sorprendió en sus labores, arrebatando al mismo tiempo 500 cabezas de ganado lanar y 130 de vacuno. A consecuencia de una órden del gefe s. perior militar, abandonaron estos hab. la pobl. en 18 de agosto de 1833, con una abnegación heroica sin dar oidos á las palabras de conciliación y olvido que salian de las filas carlistas. Estas ocuparon despues la v., ensayando todo género de atrocidades; cometieron asesinatos; hicieron un saqueo general; demolieron las fortificaciones é incendiaron las casas de las personas mas comprometidas por el gobier-no de la raina. Diez meses estuvieron ausentes de sus hogares los defensores de Villanueva, prestando toda clase de servicios ya en guarniciones ya en campaña. En cumplimiento de otra orden superior volvieron sus defensores a la y, en 22 de junio de 4836; mas solo hallaron escombros y ruinas, donde dejaron cémodas y aun lujosas habitaciones; su indignacion en aquel acto fue igual á su lealtad y patriotismo: con las rumas de los edificios levantáronse nuevas forticaciones, y juróse nuevamente defender á todo trance la causa que con tanto ardimiento sostenian. Inútiles los esfuerzos de los carlistas para vencer en generosa lidá este punado de valientes, apelaron à la seduccion, lo-grando que unos cuantos miserables en combinado plan con ellos introdujesen en la v. al anochecer 3 individuos de la faccion à titulo de vendedores de sal. Estos sorprendieron en la madrugada del 48 de mayo de 4837 al centinela del fuerte de la igl., apoderándose de la guardia y se hicieron dueños del recinto de aquella fortificacion. Un nacional que estaba de centinela en el campanario, observó esta ocurrencia; mas no hallando medios de alarmar la pobl., adoptó una medida estrema; sin examinar la elevación de la torre,

é impelido solo por su patriotismo, se arrojó armado desde ella; y si bien cayó recibiendo graves heridas y contusiones, conservó aun el suficiente valor para producir la alarma en los nacionales y patriotas que dormian tranquilos. Armanse estos precipitadamente; acuden à la igl., y son recibidos por el mortifero fuego de los carlistas que en tropel habianse apoderado del fuerte. Los defensores de Villanueva sin plan, sin orden, sin mirar los peligros, consultan solo su desesperación, y confiados en su valor, trepan los mu-ros que ellos mismos levantaran, y á la bayoneta reconquistan el recinto que los facciosos respetaren siempre à pesar de sus numerosas fuerzas. Al pie de estos muros hallaron honrosa muerte 2 nacionales beneméritos y derramaron su sangre en defensa de la causa constitucional 8 distinguidos patriotas; entre ellos nuestro particular amigo D. José Castejon; el fuerte quedó reconquistado; pero los enemigos se habían apoderado del pueblo; y exasperados á la vista de tanto heroismo, repitieron sus ataques contra la iglesia, abrieron minas para volarla, hicieron uso de la artilleria, pusieron en juego amenazas horrorosas y dulces promesas, ofreciendo honrosa capitulación; todo fue despreciado por estos valientes y contestado con alegres vitores á la reina y á las libertades patrias. Mas los invasores desahogaron su cólera con un nuevo y total saques, é incendiaron 200 casas despues de haber asésinado bárbaramente á 31 vecinos pacíficos é inofensivos en la mañana de la sorpresa. Afortunadamente el 22 de mayo, cuando ya escaseaban los viveres y municiones, se presentó una columna de tropas de la reina, y los rebeldes desistieron de su empresa. Dificil es bosquejar cual corresponde el cuadro que presentaba en aquel dia la inmortal Villanueva; milicianos, patriotas y soldados del ejército abrazábanse mútuamente; unos admirando el valor y constancia de los sitiados, otros deplorando tanta desgracia, tanta ruina; pero todos jurando morir antes que ceder el triunfo á sus contrarios. El comandante de la columna dispuso la evacuación y abandono de Villanueva, pues que va no habia casas donde alvergarse, ni viveres con que subsis-tir. A pesar de tantos horrores, nada fue bastante á enti-biar el entusiasmo de estos decididos patricios; la compania de nacionales pasó à guarnecer à Artesa de Segre : otros comprometidos patriotas, peleando en distos puntos de la prov. hostilizaban á los carlistas, y todos á la vez sufriendo las privaciones consiguientes á la emigracion. El 43 de enero de 1839 para completar la destrucción de esta v. pusieron fuego los facciosos á las pocas casas que habian quedado en pie. En octubre del mismo año, elevaron al Congreso nacional una representación suscrita en Artesa los de-fensores de Villanueva, pidiendo se les aliviase su infortu-nio y los males que sufrian á consecuencia de la desastrosa lucha que con tanta gloria habian sostenido en defensa de la reina y de las instituciones. Es de creer que el Gobierno de S. M. haya dispensado á estos hab. la alta protección á que se han hecho acreedores, pues la pobl. se va reedificando notablemente, y reparandose en lo posible sus considerables pérdidas.

VILLANUEVA DE MUÑECA: l. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Leon (12). sir. en la llanura de un pequevalle y dominado por el N. de un elevado cerro y por el S. de una cord. de peña baja escarpada; su CLIMA es frio combatido por los vientos de N. y S., y poco propenso á enfermedades, Consta de 43 casas de mala construcción, casa de ayunt. y escuela por temporada pagada por los 28 niños que à ella concurren: la 1gl. parr. (la Asunción de Nuestra Señora) es un edifició de bastante gusto y solidez y ademas hay una ermita de San Roque de mucha veneración en el pueblo: para surtido de los vecinos tiene buenas aguas. El TERM. confina por N. con el citado monte; E. Las Heras; S. Villaoliva é Intorcisa, y O. Muñeca: en su jurisd. se halla el desp. de San Pedro de Guantes: su TERRENO es de buena calidad, al N. está el citado monte poblado de roble: los caminos son locales y la carretera de Santander à Leon y Asturias bastante descuidada: el correo se recibe de Guardo una vez á la semana. PROD.: toda clase de cereales, algunas legumbres y lino; ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, y caza de perdices, codornices, corzos y rebecas. Ind.: la agricola y la fabricación de telas del lino de su co-

secha. COMERCIO: la venta del sobrante de los productos de su ind. y la importación de los art. de que carecen. Pobl.: 27 vec., 440 alm. CAP. PROD.: 20,750 rs. IMP.: 2,463: el PRESUPUESTO NUNCIPAL no tiene cuota fija.

VILLANUEVA DE ODRA: I. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Villadiego (1 1/2). sit. en la llanura de Campos, con buena ventilacion, y clima frio, pero sano, y afecto à pulmonias, pleuresias y catarros. Tiene 80 casas, escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura parroco; 3 ermitas Santa Brigida en la población: San Roque y Santa Maria Magdalena, ambas en el térm. Este confina N. Sandoval de la Reina; E. Villabizan de Treviño; S. Villamayor y las Granjas, y O. Guadilla de Villamar. El terreno es de mediana calidad; le cruza el rio Odra, sobre el cual hay un gran puente de piedra. Los caminos son locales. Prod.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y vacuno; caza de liebres y perdices. Pobl.: 45 vec., 163 alm. cap. prod.: 950,600. contra.: 6,064 rs. 48 mrs

VILLANUEVA DE OSCOS : avunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Grandas de Sa-lime (3), c. g. de Castilla la Vieja (60 á Valladolid). srr. al O. de la prov. en terreno circuido de altas montañas á la izq. del r. Navia. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Comprende solamente las felig. de Oscos, Sta. Eufemia, y Villangeva de Oscos, Sta. Maria; hallandose en esta última la casa municipal y la cárcel. Confina N. con el ayunt. de Vega de Rivadeo; al E. con el de San Martin de Oscos; por S. con el de Sta. Eulalia de Oscos, y por O. con el de Tara-mundi; estendiéndose 2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. Le cruzan varios arrovos que desaguan en el r. Anqueria. Sus principales montañas son las de Bobia y la Garganta, ofrecen buenos pastos, habiendo un soto de castaños en el pueblo de San Cristóbal. Los caminos son locales, y uno conduce à Oviedo. El correo se recibe de Castropól una vez á la semana. PROD.: maiz, centeno, castañas, patatas, nabos, hortaliza, miel v leña: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda , lanar y cabrio ; caza y pesca de varias clases. IND.; la agricola , molinos harineros, una ferreria , y algunos habitantes se dedican á conducir clavos y calderas á Galicia de donde traen vino. Se celebra una feria el dia de Santiago en la Bobia, y 2 en la Garganta los dias de Sta. Ana y San Miguel, cuyas especulaciones consiten en ganados. POBL: 474 vec., 858 alm. CONTR.: 41,466 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL à 3,300 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

VILLANUEVA DE OSCOS (STA. MARIA): felig. con titulo de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3). sir. à orillas de un riach., circuida por todas partes de elevadas montañas menos al E.; el CLIMA es saludable. Tiene 49 casas en los barrios de Batriban, Brusquete, Cortin, Guieiro, Gobia, Lapena, Mourelle, Penacova, Ovellariza, Toleiras y Villa. Hay casa municipal, cárcel, y escuela de primeras de letras, pagada por los padres de los niños que á ella concurren. La iglesia parroquial (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Tambien hay varias ermitas, y un edificio que fue convento de frailes bernardos. Confina con las felig. de Sta. Eufemia, San Martin y Sta. Eulalia de Oscos. El Terreno participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Prod.: centeno, maiz, patatas, castañas, mijo y miel; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda lanar y cabrio; caza de perdices y liebres; y pesca de truchas. Pobl.: 49 vec., 240 alm. contra.: (V. el art. de ayunt.).

VILLANUEVA DE OYARZUN: nombre que tuvo en lo antiguo la v. de Renteria (V.) perteneciente à la prov. de Gui-

Púzcoa.

VILLANUEVA DE PERALES: v. en la prov. de Madrid, part. jud. de Navalcarnero, ayunt. de Perales de Milla, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad norse y ROUNZA (V.)

dad, POBL. Y RIQUEZA (V.).
VILLANUEVA DE PONTEDO: l. en la prov. y dióc. de
Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cármenes. SIT. á la márg. del r. Torio,
cerca de su nacimiento, al pie de los puertos de Pendiella
y Tonin; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 34 CASAS; es-

cuela de primeras letras; igl. parr. (San Andres) servida por un cura de ingreso y libre colación, y buenas aguas pota-bles. Confina con Pontedo y Campo de la Mediana. El TER-RENO es de mediana calidad y montuoso en su mayor par-te. PROD.: granos, legumbres, algun vino y pastos; cria ga-nados y alguna caza. POBL.: 34 vec., 444 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

el ayuntamiento.

VILLANUEVA DE PUERTA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (6 4/2 leg.), part. jud. de Villadiego (2). sir. entre unas cuestas, cerca de los páramos, con buena ventilacion y clima frio, pero sano, y pro-penso a pulmonias y constipados. Tiene 50 casas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura parroco. El TERM. confina N. Los Valcaceres; E. Coculina; S. Boada, y O. Hormicedo. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacano, y caza menor. POBL.: 40 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 405,900 rs. IMP.: 39,447. CONTR.: 2,683 rs.

VILLANUEVA DE RAMPALAEZ: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Sedano (4), ayunt. del Valle de Zamanzas. Sir. en los confines de las merindades de Castilla la Vieja, de que le divide el Ebro; goza de buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 45 CASAS y una igl. parr. (Sta. Olalla) servida por un cura parroco. El тенм. confina N. Orbañanos; E. Tudanca; S. Pesquera, у O. el r. Ebro. El TERRENO es una deliciosa y fértil vega, bañada por el r. mencionado; le cruzan varios caminos locales. prop.: cereales, legumbres, hortalizas; cria algun ga-

nado, caza y perca. pobl.: 40 vec., 38 almas. cap. prop.: 63,400 rs. imp.: 6,513.

VILLANUEVA DE RANTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de Soutopenedo (V.).

VILLANUEVA DE RIOJA: ald. con alc. p. dependiente

del ayunt, de Pazuengos, en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. Sir. en el barrio que corre desde Santurde á Pazuengos, al N. de esta v. díst. 4/4 de leg., y al ábrego de aquella á 4/2; rodeada por E., S. y NO. de alturas; sin embargo con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene muy pocas casas y todas de mala fáb. El rerreno es de infima calidad, aunque haya bastantes aguas que le atraviesen; produciendo solamente centeno y buenas yerbas de pasto para la cria del ganado lanar y vacuno, es-pecialmente á las márg. del r., que baja en direccion á San-

turdejo. pobl., RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.). YILLANUEVA DE RIVA-CARDO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es una de las que forman el ayunt. de las 14 ald. de Medina de

Pomar. Pobl.: 9 vec., 30 alm. CAP. PROB.: 764,300 rs. IMP.: 75,772. contra: con el ayuntamiento.

VILLANUEVA DE ROSALES: ald. en la prov., and. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. y juntas de La Cerca. ser. en una altura, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura parreco. El TERM. confina N. Villasante; E. Govantes; S. Heruela, y O. Rosales. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad : le cruzan varios caminos locales en muy mal estado. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres y perdices. POBL. : 5 vec., 49 alm. CAP. IMP. : 423 rs.

VILLANUEVA DE SAN AGUSTIN : cas. en la prov. de Teruel , part. jud. de Hijar , térm. municipal de Albalate del Arzobispo. Este cas. ó pardina está sit. en el punto llamado Almochuel, en el que hubo antiguamente una pobl. que le-vanto de sus ruinas el Excmo. é Illmo Sr. D. Agustin Lezo

y Palomaque, arz. de Zaragoza.

VILLANUEVA DE SAN CARLOS: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (7 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (5), aud. terr. de Albacete (32), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33). SIT. en un llano y parte N. de un cerro, en sitio pantanoso; es de CLIMA enfermo se sufren tercianas endémicamente. Tiene 93 casas de tierra de un solo piso, que van formando calles; igl. (San Antonio de Padua) aneja a la de Calzada de Calatrava y ser-vida por un teniente: el edificio fue levantado en 4832 por el arquitecto D. José Solis, á espensas del señor marqués l

de Sta. Cruz, comendador de la Obreria; pero con tan poca solidez, que el cielo raso que cubria el presbiterio se ha hundido y ha sido necesario acabar de derribarlo para evitar una catastrofe, que al fin ocurrirá en la igl., si no se repara prontamente: en los afueras está el cementerio: se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, de bue-na calidad. Confina el TERM. por N. con el de Aldea del Rey; E. Belvis; S. Mestanza; O. Puerto-llano, estendién-dose de 4/4 à una leg. y comprende algun monte y tierras de labor: le baña el riach. Puerto-llano, à 4/4 leg. S. de la v. Los caminos son vecinales: el conneo se recibe en Al-modóvar por balijero tres veces á la semana, prop.: cereales y verduras; se mantiene ganado lanar, cabrio y colmenas, y se cria abundante caza mayor y menor. Pobl.: 96 vec., 480 alm. CAP. IMP.: 8,236 rs. CONTR.: 5,236. PRESU-PURSTO MUNICIPAL: 3,700.

Esta v. se llama vulgarmente el Pardillo, por hallarse fundada en un quinto que lleva este nombre, perteneciente hoy à D. Francisco de las Barcenas.

VILLANUEVA DE SAN JUAN : v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16 leg.), part. jud. y vicaria de Osuna (4). sir. en un llano y no lejos de la marg. izq. del r. Corbones, con clima saludable, padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 300 casas; 43 calles; una plaza; una fuente; pósito que al propio tiempo sirve de carcel; casa de ayunt. alquilada y bien mala; escuela de uno y otro sexo; igl. parr. San Juan Bautista) curato de entrada y patronato del duque de Osuna. Confina su TERM. por N. y E. con el de Saucejo; S. Algamitas y Pruna, y O. con el de Moron: el TERRENO es de mala calidad, con algun arbolado de chaparros y pastos de monte bajo, bañandole el mencionado r. Corbones, que se dirige al N. en busca del Guadalquivir, donde desagua. Hay algunas fuentes minerales, que segun los facultativos se asemejan a las de Carratraca, y una cantera de piedra de molino que no se beneficia por falta de caminos. Todos los que hay en la jurisd. son locales y malos; la connespondencia se re-cibe de la cab. del part. prod.: granos y ganados, especialmente cabrio y asnal. IND.: la agricola y un molino harinero. rost.: 315 vec., 4,320 alm. CAP. PROD. para contr. directas 759,700 rs., producto 22,671; para indirectas 241,200 rs. PROD.: 7,236. CONTR.: 47,050.

VILLANUEVA DE SAN MANCIO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (1), dióc. de Palencia: sir. à la marg. izq. del r. Sequillo, cerca de la confluencia con el arroyo Mijares; goza de buena ventilacion y saludable clima, siendo las en-fermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 100 GASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria à cargo de un maestro pagado de los fondos públicos; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: para el surtido de aguas potables, hay un pozo público: confina el TÉRM. con los de Tamariz, Belmonte, Berrueces y Palacios; dentro de él se encuentran un monast. que fue de benitos, una ermi-ta (el Humilladero) y una fuente á cuyas aguas se atribuyen virtudes medicinales para las afecciones del pecho: el TER-RENO fertilizado por el Sequillo, cuyo paso lacilita un pe-queño puente de piedra, es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que conduce à la cap. del part., en la que se recibe y despacha el conneo. PROD.: cereales, legumbres, vino, hortalizas y pastos, con los que se mantiene ganado la-nar y las yuntas necesarias para la agricultura, principal IND. de los vec., aunque no faltan aquellos oficios mas in-

dispensables. POBL: 92 vec., 356 alm. CAF. PROD.: 639,000 rs. IMP.: 63,900. VILLANUEVA DE SAN PRUDENCIO: 1. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (3 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. Búrgos, dióc. de Calahorra (5): sir. en una cuesta entre un valle y un monte de mas de una leg. de circunferencia, con esposicion al S.; reinan los vientos de N., E. y NE. y su CLIMA aunque bastante frio, es saludable, pues solo se padecen algunos reumas y constipados. Tiene unas 45 casas y la del ayunt.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Esclavitud) servida por un monje del estinguido monast. de San Prudencio, de nom-bramiento del abad; se halla á corta dist. del pueblo, contigua al cementerio. Confina el TERM. N. con Rivaflecha; E. con Lagunilla y Jubera; S. con Treguajantes, y O. con Soto de Cameros: el TERRENO en general montuoso es de inferior calidad, poseyendo la nacion en esta jurisd. el monte de Mudarra, procedente de baldio, de 100 fan. de tierra de se-gunda y tercera clase, con arbolado de encina y roble en decadencia: reditúa 100 rs. por leña, y 300 por pastos. Ademas hay una grande estension de terr. que solo sirve para pastos; habiendo habido antiguamente una deh., que han destruido imprudentemente sus hab., en la que se ha-llaba abundante combustible que se utilizaba para la fabricacion de cal que se hacia en ella misma, de cuya IND. carecen en el diapor aquella causa. Antes de la estincion de los frailes las tierras de todo el térm, de este pueblo pertenecian casi en su totalidad al monast, de San Prudencio, de manera que sus hab, eran en su mayor parte meros colonos, reducidos à un estado lastimoso de miseria, por las numerosas cargas y gravámenes que sobre ellos pesaban, cuyo ominoso yugo les fue preciso conllevar à pesar de los continuos pleitos que tenian con el monast., hasta que restable-cido el sistema constitucional gozaron de todas sus ventajas; siendo la mas notable tal vez los adelantos que la agricultura ha esperimentado desde la desaparición de tales trabas. CAMINOS: locales y de herradura: la CORRESPONDENCIA SE recibe de Logroño por medio del balijero que la lleva á Soto de Cameros dos 5 tres veces á la semana. PROD.: trigo, cehada, centeno, avena, legumbres y patatas; se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: está reducida á la agricultura y á hilar algunas mujeres lanas y lino. pobl.: 9 vec., 39 alm. CAP. prod.: 422,600 rs. imp.: 3,678. contr. de cuota fija: 380. presupuesto mu-NICIPAL: 206 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cu-

ya cantidad se pagan 40 al secretario del ayunt.
VILLANUEVA DE SIGENA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 horas), part jud. de Sariñena (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (14): str. en una pequena colina, próximo à la orilla izq. del r. Alcanadre, con buena ventilacion y CLIMA sano y afecto à fiebres intermitentes. Tiene 124 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 2,200 rs. vn., concurrida por 40 alumnos; un pósito cuyos fondos se hallan en especie; una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso, de patronato de la priora del monast. de Sigena; este se halla sit. en el térm. del pueblo, perteneció à la órden de San Juan de Jerusalen; se cree lue fundado en el año 1111 por el rey Don Alonso II de Aragon; en el dia no tiene comunidad porque fue mandada suprimir, en cuya época constaba de 26 reli-giosas de coro y 12 de obediencia; el edificio se conserva en igual estado al que tenia cuando lo ocupaba la comunidad, à cuyo ant. sen. correspondió esta pobl; el cementerio se encuentra fuera de esta en paraje ventilado. El TÉRM. confina N. Alcoiea del Cinca; E. Ontiñena; S. Penalva, y O. Se-na de Sigena; en él existen varias casas de campo. El TER-RENO participa de llano y monte, poco roturado por su mala calidad; contiene un bosque arbolado de pinos y mata baja; le fertiliza el mencionado r., sobre el cual hay un puente de 4 arcos de piedra. Los camnos son de rueda y de herradura conducen á Fraga, Huesca y Cataluña y á los pueblos de la comarca. Paoo.: trigo, maiz, poco aceite, patatas, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices, liebres, lobos, zorras y algun ciervo. IND.: tejidos de lienzos ordinarios para consumo del pais. COMERCIO: esportacion de granos á Cataluña, é importacion de al-

gunos art. que faltan. POBL.: 42 vec., 260 alm. RIQUEZA IMP.: 55,926 rs. CONTR.: 7,484.
VILLANUEVA DE TAPIA: v. con ayunt. en la prov. de Màlaga (9 leg.), part. jud. de Archidona (4 1/2), dioc. de Cordoba (45), aud. terr. y c. g. de Granada (14): sir. en una hondonada cercada de montes, donde le combaten generalmente los vientos del O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 240 casas, entre ellas la de ayunt. y la cárcel, arrendadas á un particular; escuela de primeras letras concurrida por 80 alumnos, y dotada con 1,100 rs. anuales; otra para niñas, a la que asisten 60 discípulas; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura parroco; cementerio en paraje ventilado, y 4 nacimientos abundantes fuera de la pobl., de cuyas esquisitas aguas se surte el vecindario. Confina el Térm. N. Izuajar; E. Lojo; S. Archidona, y O. Cuevas-bajas. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo los 4 cortijos de Alamillos, Arroyo del Puerco, Artilleria y las Cañas, mucha parte de los

cuales está poblado de monte alto. Los caminos son locales, y la conrespondencia se recibe de Lojo por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, escaña, maiz, legumbres y be-llota; cria ganado cabrío, lanar y vacuno, y caza de perdi-ces y conejos. IND.: la agricola y la arrieria. comencio: in-troduccion de granos para conducirlos despues a Malaga y Antequera. POBL.: 226 vec., 888 alm. CAP. PROD.: 1.422,486 rs. IMP.: 53,408. PROD. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 40,414 rs. CONTR.: 47,554 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs. que se cubren por reparto vecinal

VILLANUEVA DE TERRADOS: desp. en la prov. de Va-

VILLANUEVA DE TERRADOS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Villalon, térm. jurisd. de Mayorga.
VILLANUEVA DE VALDEJAMUZ: v. en la prov. de Leon (7 4/2 leg.), part. jud. de la Bañeza (4 4/4), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): es cab. del ayunt. de su mismo nombre à que se hallan agregados los pueblos de Gimenez, Quintana del Marco, y Sta. Elena.
SII. en un plano inclinado; su CLIMA es frio, y se padecen leggingas, cuartanas y dologes de costado. Tiene Si CARAS. tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 86 CASAS; la del concejo que es sumamente mezquina; escuela de pri-meras letras por 4 meses; igl. parr. (San Ciprian) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de 8 voces mistas y un coadjutor; una ermita (Ntra. Sra. de la Cruz), y una fuente en los afueras de muy buenas aguas. Confina con San Martin de Torres, San Juan, Quintana del Marco Castrocalbon. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que solo corre en tiempo de lluvias. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de la Bañeza. prop.: granos, legumbres, lino y muy pocos pastos; cria algun ganado, caza de conejos y liebres y pes-ca de tencas, anguilas y barbos. IND.: alguno que otro molino harinero y varios telares de lino y lana. POBL. de todo el ayunt.: 399 vez., 1,795 alm. CAP. PROD.: 3.556,240 rs. IMP.: 493,016. CONTR.: 26.098 rs. 19 mrs.

VILLANUEVA DE VALDEJAMUZ : jurisd. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesta de los pueblos de Gimenez, Herreros, Quintana y Congoslo, Sta. Elena y Villanueva de Valdejamuz, para los cuales nombraba corregidor el conde

VILLANUEVA DE VALDEJEMA: desp. en la prov. de Za-mora, part. jud. de Toro, térm. de Villalazan: hace como siglo y medio dejó de existir su pobl. sin que se encuentren

vestigios ni rastro alguno de sus edificios.
VILLANUEVA DE VALDUEZA: v. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g de Valladolid, ayunt. de San Esteban de Valladeza. sir. a la izq. del r. Oza en la confluencia de un arr. que nace en casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria), matriz de San Adrian, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Valdefrancos, Valdecañada, y San Esteban de Valdueza. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio. Los caminos son locales : recibe la correspondencia de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas, vino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.; telares de lienzos del pais. POBL: 84 vec., 360 alm. CONTR.

VILLANUEVA DE VALROJO: l. en la prov. de Zamora, part jud. de Alcañices, dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Ferreras de arriba. sir. en terreno llano junto al r. Tera; su clima es humedo y propenso à tercianas. Tiene 38 casas; igl. parr. (Sta. Justa), servida por un cura de ingreso y presentacion del mayorazgo de los Melgares, y buenas aguas potables. Confina con Ferreras de arriba. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Tera. Los CAMINOS son locales : re-cibe la correspondencia de la cab. del part. PROD. : centeno, trigo, lino, algunas legumbres y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas y angui-guilas. IND.: telares de lienzos del país. POBL: 44 vec., 474 alm. CAP. PROD. : 58,600 rs. IMP. : 6,338. CONTR.: 4,609 con

VILLANUEVA DEL AGERAL: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 43). sir. en terreno llano, reinan todos los vientos, y su CLIMA es templado y afecto á fiebres intermitentes. Tiene 60 ca-SAS de mediana construcción ; la de avunt., una plaza, escuela de primeras letras, comun á ambos sexos, dotada con 850 rs., y una igl. parr. (San Andrés Apóstol) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria : en las afueras y en una pequeña altura se encuentra una ermita , Ntra-Sra. de Reoyo, con culto público á espensas de los fieles: el cementerio bien situado y dos fuentes de buenas aguas, y pozos y una laguna para los ganados Confina el TERM. N. Sinlabajos; E. Aldeaseca; S. Lauga, y O. Fuentes de Año; comprende el desp. titulado Velacrespo; 3,210 fan. de tierra cultivada, y 20 incultas; varios pastos, y algun vinedo. El TERRENO es de buena calidad en su mayor parte. CAMINOS los vecinales en mediano estado ; y la calzada que desde Arévalo conduce à Peñaranda de Bracamonte: el con-REO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados prop.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vivo, y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, y el vacuno necesario para labor; y cria caza de liebres, perdices, y algunos lobos. POBL.: 56 vec., 298 alm. CAP. PROD.: 474,600 rs. IMP. : 18,984. IND. : 3,350. CONTR. : 41,448 con

VILLANUEVA DEL ARBOL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Villaquilambre. str. en un llano, à orilias del r. Torio; su clima es templado y propenso à tercianas. Tiene 30 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y libre colacion; y buenas aguas potables. Confina con Villaverde, Canaleja, Castrillino, Robledo, y Villasinta. El terrano es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Torio. Los cammos dirigen à los puntos limitrofes, y à Leon, de cuyo punto recibe la correspondencia. Prod.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna pesca. IND.: 2 molinos harineros, pobl.: 31 vec., 113 alm. contr. con el ayunt.

VILLANUEVA DEL ARISCAL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.), part. jud. de Sanlucar la Mayor (1), priorato de San Marcos de Leon (22). sit. en una cañada al O. de la cap., con clima templado, vientos N. y S., padeciéndose mas comunmente tercianas y tabardillos. Tiene 300 casas inclusa la de ayunt.; pósito cuyo capital de 4,800 fan. de trigo y 42,000 rs. en metálico, se halla casi todo en deudas la mayor parte fallidas; 2 pozos de buena agua á la salida de la pobl. que sirven para su surtido; una escuela para cada sexo, dotada la de miños, á la que concurren 64, con 4,600 rs. y la de niñas, con 20 discipulas, sostenida por la retribucion de estas; igl. parr. (Santa Maria la Blanca), servida por un vicario, juez eclesiástico ordinario, cuya jurisdiccion se estiende tambien á las pobl. de Villamanrique y Benazuza; una ermita (La Concepcion) á la salida del pueblo, y cementerio á la distancia de 450 pasos del mismo, hallándose arruinada la de San Sebastian, unida á las casas consistoriales. Confina el TERM. por N. con el de la villa de Olivares, y tierras del heredamiento de Villalvilla que pertenece á la encomienda titulada Casas de Sevilla y Niebla; E. y S. con el de Espartinas; O. con el de Sanlucar la Mayor. El TERRENO es llano, poblado en su mayor parte de viñas, olivares, árboles de fruta y pinos, y produce como principal cosecha el vino; cogiéndose tambien aceite, aceitunas, fruta y algunos granos: no hay mas ganado que el indispensable para las labores, la carreteria y el consumo de carnes. IND.: consistiendo su principal riqueza en el ramo de viñedo sus moradores se dedican á la elaboracion de vinos y aguardientes en 16 atarazanas y lagares; hay tambien un molino de aceite, 5 tabonas y una fábrica de jabon blando. Por. : 327 vec., 4,370 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 4,938,167 rs., producto 58,445; para indirectas 7.833,233 rcales, producto 234,997 rs. covra.: 52,907 rs.

te, 5 tanonas y una tabrica de jabon blando. Pobl.: 321 vec., 4,370 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 4.938,467 rs., producto 58,445; para indirectas 7.833,233 reales, producto 234,997 rs. contra.: 52,907 rs.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (12 leg.), part. jud. de Villacarrillo (4), aud. terr. y c. g. de Granada: sir. en una hoya á la falda de un cerro entre los rios Guadalimar y Guadalquivir, que pasan á 3/4 de leg. de la pobl. el primero por el N. y el segundo por el S. El clima es sano y propenso á reumas y calenturas remitentes. Consta de 493 casas, su mayor parte de inferior construccion, distribuidas en calles anchas, llanas las mas y regularmente empedradas: en el TOMO XVI.

centro de la pobl. hay una plaza de bastante estension de figura cuadrilonga é imperiecta; casa consistorial en la plaza mayor con carcel en su piso baje, edificio bastante regular pero ruinoso. En la misma plaza mayor existe una buena fuente de tres caños y abundante agua potable, notandose en ella un magnifico pilon de piedra sillería per-fectamente embaldosado. Hay dos escuelas de niños y una de niñas; á aquella concurren 110, cuyos maestros perci-ben una retribucioa estipulada con los padres de los niños, y uno de ellos tiene a demas casa gratis en el edificio del suprimido convento de religiosas Franciscas, cedido por el gobierno al ayunt., con el fin à que esta destinado, y los productos que reportan las habitaciones que se arriendan de dicho edificio, los percibe el preceptor. A la escuela de niñas, llamada tambien la miga, asisten unas 47, sin que la maestra tenga mas retribucion que el contingente de las ninas: igl. parr. (San Andrés), su curato es de segundo ascenso; la sirve un cura parroco, 4 tenientes, 3 sirvientes y otros dependientes; tiene en su feligresia 6 hermitas y un santuario de la Virgen de la Fuensanta, con su rector; su conv. de monjas, el ex-conv. de monjes de San Basilio v el estinguido de monjas Franciscanas. Confina su Térm. por NE. con Sorihuela; E. con térm, de la villa de Bens; S. con el r. Guadalquivir, y O. con Villacarrillo é Iznatoraf, cu-yos dos términos y el de esta v. son mancomunados, lo mismo que sucede con Sorihuela, del que lo separa el r. Guadalimar, que con el caudaloso Guadalquivir, recorren el térm.; el primero es abundante de aguas en el invierno; pero escasea mucho en verano por los muchos riegos en que la invierten desde Beas hasta su nacimiento. El Guadalquivir se aumenta con las aguas de varios arr. en-tre los que son mas notables los llamados Cañada de la Fuensanta y el del Asperon, en cuyo curso se riegan algun s huertos. Se encuentran tambien en el térm. muchas fuentos perennes y de buenas aguas, siendo las mas abundantes conocidas con los nombres de Taza de Plata, Martin Gane, Sevillanos y Pozo-armijo, sit. esta última á un estremo doe la pobl. El TERRENO es muy desigual por la infinidad de barrancos que en él oxisten y bastante montuoso: comprende una sierra sit. entre E. y S. de 4 leg. de estension y una y 4/2 de anchura : dicha sierra es propiedad mancomunada de las cuatro v. citadas à saber Villacarrillo, Iznatoraf, Sorihuela y la que describimos. Es abundante de aguas y sus pastos son de clase inferior; produce pinos y algunas carrascas que no se pueden usufructuar por el grande coste que causan para estraer las maderas; tambien hay 3 carrascales, dos de ellos á las riberas del rio Guadalquivir con direccion al N. y el otro al E.; su prod. es bastante infima por estar sit, en tierras flojas y pedregosas. La cabida del terreno roturado será de 3,474 fan de tierra de labor, que se dividen en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º calidad, en cuya cabida hay plantados aproximadamente 61,438 pies de olivar, divididos tambien en 4 clases. Los CAMINOS son locales de herradura y en mal estado: la correspondencia la va á buscar á Ubeda un peaton dos veces à la semana. PROD. el térm. por un quinquenio 8,466 fan. de trigo; 3,813 de cebada; 2,482 de garbinzos; 950 de habas y 760 de escaña; se cria ademas centeno, maiz, judias pero en corta porcion; se cogen unas 11,306 arr. de aceite y 3,000 de vino y cañamo, lino y patatas: hay ganado lanar, cabrio, vacuno cerril, caballar y yeguar y alguno mayor para la labranza y pesca de an-guilas y peces. IND.: 7 telares de lienzos comunes; 3 moli nos harineros; 9 fáb. de aceite y una de curtidos. comen-CIO: 4 tiendas de tejidos, quincalla y abaceria. Se cele-bra una feria anual en los dias 22, 23 y 24 de agosto POBL: 938 vec., 3,624 alm. CAP. PROD: 7.769,922 rs. Id. IMP.: 331,024 rs. CONTR.: 444,843 rs. El PRESUPESTO MU-NICIPAL ordinario asciende à 7,500 y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

VILLANUEVA DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Leon (44), aud. terr. y c. g. de Valladolid (42); sir. en la planicie de una colina; su clima es templado y propenso à tercianas. Tiene 510 Casas distribuidas en 42 calles y dos plazas; la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. à que asisten 240 niños de ambos sexos; 2 igl. parr. (San Salvador y Sto. Tomas) servidas por dos curas; el de la primera es de ascenso y de ingreso el de la

14

segunda; ambos son de presentacion del daque de Frias, y cabildo de la cated. de Leon alternativamente. Hay una ermita muy celeorada, Smo. Cristo, y una fuente de muy buenas y abundantes aguas para uso del vecindario. Confina con Valderas, Castroverde y Quintanilla del Molar: en su térm. se encuentra el desp. de Villafrontin. El terrence es llano, de buena calidad y de secano. Hay una alameda de chopos à 200 pasos del pueblo, muchas canteras de piedra berroqueña y un pequeño prado natural. Los caminos son locales; recibe la Correspondencia de Villalpando. Prop.: granos, vino y pastos; cria ganado lanar y yeguar y caza de liebres y perdices. IND.: 3 molinos harineros. Se celebra un mercado los lunes de cada semana y el 14 de setiembre la gran romeria del celebrado Cristo, de que se hizo mencion en la descripción general del part. POBL.: 490 vec., 4,960 alm. Cap. Prop.: 4.271,600 rs. IMP.: 477,510. CONTR.: 25,548 rs. 32 mrs.

VILLANUEVA DEL CAMPILLO: v. con ayunt. de la prev. y dioc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valiadolid 22); s11. en la falda de la sierra de igual nombre que el pueblo; reinan los vientos N.; el CLIMA es frio y afecto á catarros y pulmonias. Tiene 90 casas inferiores, la de ayunt. escuela de primeras letras comun á ambos sexos, y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras se encuentra el cementerio bien situado y una fuente de buenas aguas. Confina el TERM. N. Pascualcato; E. Vadillo de la Sierra; S. Pajarejos, y O. Cabezas de Bonilla; se estiende 4/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones y comprende un pequeño monte de roble y escobas; una dehesa boyal y varios prados naturales con buenas yerbas; le cruza un arroyo de E. a O., que toma el nombre de la v. El TERRENO es de mediana calidad; GAMINOS, de herradura y locales; el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: centeno y patatas; mantiene ganado lanar vacuno y caballar y cria caza de conejos y perdices. IND.: 3 molinos harineros POBL.: 495 yec., 544 alm. CAP. PROD.: 4.405,200 rs. IMP.: 56,208. IND.:

6,250. CONTR. 40,354 rs. 8 mrs.

VILLANUEVA DEL CARDETE: v. con ayunt. en la prov. de Toledo 45 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (4) dioc. de Ucles (5), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Nueva; sir. en una esplanada algo elevada respecto á sus inmediaciones; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E. y no se padecen enfermedades fijas: tiene 606 CASAS, algunas muy regulares, la de ayunt., carcel, buen pósito, casa tercia de maestrazgos, de buena fáb.; escuela dotada con 2,360 rs. de los fondos públicos á la que asisten 80 niños; igl. parr. (Santiago) con curato de térm. y provision de S. M. á propuesta del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago; 3 ermitas, Ntra. Sra. de Gracia, la Encarnacion y Sto. To-mas de Villanueva, y en los afueras las de San Roque, Ntra. Sra. de la Piedad, la Soledad, la Concepcion y el conv. suprimido de capuchinos, habiendo desaparecido y arruina-dose las de San Jorge, San Sebastian, Sta. Ana y el Humilladero. Se surte de aguas potables en un pozo á las inmediaciones y otros mas dist. que las tienen dulces y buenas; en otros pozos en las casas y un gran charco jamas apurado, cerca del conv. para los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Horcajo de Santiago; E. Villamayor; S. Quin-N. con et de norcajo de Santiago; E. Villamayor; S. Quintanar de la Orden; O. Puebla de Almoradiel, estendiéndose de 1/2 leg. à 4 y comprende el desp. Cardete con la dicha ermita de San Jorge, que era su parr. y cuyos moradores fueron los pobladores de esta v.; un monte llamado Dehesa-Nueva con poco mateado; otro llamado Guzquez, en el que se dice habia un l.; dos sitios nombrados Blanquillo y Cayaejo en los que tambien existia pobl.; la deh. Jabaleras: la casa de campo de Oliva con su palomar; la del montecillo con huertas y palomares; la del Celemin y Montalbo, que están ruinosas; y las Quinterias del Novillo, de Molina y del Titere. Le baña el r. Giguela à 4/4 leg. NO. del pueblo; su vega sirve en lo general para patatas y algun trigo y cebada: la cañada Botar que corre en las avenidas y el pozo y cañe-ria ant. arruinada llamado de Carraguzquez. El TERRENO es llano y de mediana calidad: los caminos vecinales; el con-REO se recibe de Tarancon por la estafeta de Hontanaya tre s veces à la semana. PROD.: cereales, vinos y algunas peras;

se mantiene ganado lanar y mular de labor; y se cria caza menuda. Ind. y comercio: 5 molinos harineros en el r., otro de viento, 3 batanes y se trafica en granos. Pobl.: 446 vec. 4,567 alm. CAP. PROD.: 4.800,000 rs. IMP.: 52,500. contra: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 400. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 20,636 del que se pagan 3,000 al secretario y se cubre con el fondo de propios, cuyo producto es de 27,946.

VILLANUEVA DEL CARNERO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Quintana de Raneros. str. en una pequeña altura que domina los valles del Tollo y Magaz; su CLIMA es frio y sujeto à fiebres inflamatorias y dolores de costado. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Sta. Colomba), servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. del Castro) y una fuente de buenas aguas. Confina con Santovenia. Antimio de Arriba, Onzonilla y Rivaseca. El Terreno es de mala calidad en su mayor parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon; PROD.: granos, legumbres, lino, vino, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de liebres. POBL.: 40

vec.. 450 alm. conta. : con el ayunt.

VILLANUEVA DEL CONDADO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Vegas del Condado. str. en terreno liano á la der. del r. Onza; su clima es templado y propenso á calenturas, algunos catarros y fluxiones. Tiene 40 casas; escuela de primeras letras por temporada con la dotación de 300 rs. á que asisten 24 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y presentar del duque de Uceda; una ermita (Ntra. Sra. de las Villafrias) y ona fuente de buenas aguas. Confina con Vegas del Condado, San Vicente de id., San Cipriano y Represa de la Sobarriba. El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Onza. Los caminos son locales: recibe la correspondencia en Vegas del Condado. Prod.: granos, legumbres, lino, hortalizas y pastos; cria ganados, caza de liebres y codornices y pesca de truchas. Pobl.: 38 vec., 450 almas. contr. con el ayunt.

VILLANUEVÁ DEL CONDE: v. con ayunt. al que están unidos los despoblados de Aldehuelas, Cargamanco y Pelamojados en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Sequeros (1/4), aud. terr. de Valladolid (34) y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en terreno quebrado y desigual a la caida de un pequeño monte que la domina por la parte del O.; el CLIMA es regular y sujeto á tercianas. Tiene 240 casas de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; la municipal casi ruinosa y en sus bajos la cárcel; un pósito cen su panera; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Sebastian), vicaria dependiente de la de Miranda del Castañar; hay un cementerio próximo à la igl. muy mal ventilado. A la salida del pueblo y para el surtido de sus vec. hay 4 fuentes con pilones de piedra para las caballerias. Confina el TÉRM. por el N. con el de Garcibuey; E. Miranda del Castañar; S. Cepeda y Mogarraz, y O. Sequeros y Arroyomuerto; corre por él en direccion de E. á O. un arroyo que nace en este térm, con cuyas aguas se riegan bastantes heredades. El Terreno es flojo, pizarroso y poblado de hermosos castaños y robles con monte cubierto de encina y monte bajo. CAMINOS: la calzada de Sequeros á Bejar en buen estado y varios trasversales. El conneo se recibe de Sequeros. PROD.: vino, aceite, lino, castañas, patatas y toda clase de legumbres; hay ganado cabrio y caza mayor y menor. POBL.: 255 vec., 900 alm. RIQUEZA PROD.: 320,450 rs. IMP.: 46,022.

VILLANUEVA DEL CONDE: v. cab. de ayunt. que forma con Ventosa en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4); sir. en terreno llano, al pie de una elevada cordillera, que le domina por la parte N.; goza de buena ventilacion; su CLIMA es muy frio y se padecen catarros y pulmonias. Tiene 57 casas, la consistorial, escuela de instruccion primaria, comun à ambos sexos, una igl. parr. (S. Pedro Apòstol) servida por un cura parr. y un beneficiado; próximo a la pobl. se halla el cementerio. El Térm. confina N. Ventosa y Silanes; E. Pancorvo; S. Ballarta, y O. Sta. Maria de Ribarredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda; en él se encuentra la ermita de San Roque. El Terredonda el mediana calidad; corren por él varios arroyuelos que se forman de las vertien-

tes de la sierra. Los CAMINOS son locales. El correo se recibe de Pancorvo por medio de baligero, prop.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y caza menor. POBL.: 55 vec., 481 alm. CAP. PROD.: 4.482,400 rs. IMP.: 422,790 CONTB.:

5,153 rs. 28 mrs.

VILLANUEVA DEL DUQUE: v. con ayunt, en la prov. y dióc. de Córdoba (44 leg.), part. jud. de Pozoblanco (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30): sir. al pie de una colina, donde le combaten generalmente los vientos del N.; el CLIMA aunque frio es saludable, y sujeto à algunas tercianas en el verano. Tiene 332 CASAS, entre ellas la consistorial y la carcel; escuela de primeras letras con la dotacion de 4,800 rs. anuales concurrida por unos 30 discipulos; igl. parr. (San Mateo) servida por un cura parroco, 2 ermitas fuera de la poblacion, Ntra. Sra. de Guia y San Gregorio, y 3 fuentes en los afueras, de cuyas buenas aguas se surte el vecind. Confina el Térm. N. Villar-Alto; E. Alcaracejos; S. Espiel, y O la Lancha. El Terraexo es de inferior calidad, comprendiendo una deb. de encinas. Los caminos son locales, y la correspondencia se recibe de Pozoblanco por medio de balijero. PRODERITA SE PECIDE de Pozonianco por medio de Banjero. PRODE: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, lentejas, bellotas y hortalizas, algun vino y alguna fruta de peras, ciruelas y manzanas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y mucho asnal, y caza de conejos y liebres. IND.: la agricola y 7 molinos harineros que solo trabajan en tiempo de lluvias. COMERCIO: estraccion de trigo, lentejas y garbanzos, é importacion de aceite, vino y aguardiente. Pobl.: 416 vec., 4,664 almas. CONTR.: 28,770 rs. y 5 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 2,000 rs., que se oubren con el fondo de

El gefe español D. Pablo Morillo, á la cabeza de la segunda division del quinto ejército, batió en 22 de julio de 1811 à los franceses que ocupaban esta pobl., y los dasalojó de

VILLANUEVA DEL FRESNO: v. con ayunt. en la prov. y y dióc. de Badajoz (9 leg.), part. jud. de Olivenza (5), aud. terr. de Caceres (23), c. g. de Estremadura y aduana de segunda clase: sir. en una llanura, ventilada por todos puntos, es de CLIMA templado, y se padecen tabardillos y dolores de costado: tiene 500 CASAS bajas, en una plaza grande con portales y calles mal empedradas y sucias; casa de ayunt., con una torre cuadrada donde se halla el relój; cárcel; pósito; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, à la que asisten 100 niños; otra de niñas, con 1,100 rs. de dota-ción en la que se educan 70; igl. parr. (la Concepción) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; un beate-rio con el nombre de escuela de Maria; las ermitas del San-tisimo Cristo de la Espiracion y San Antonio; en los afueras la de San Ginés, patrono de la v. arruinada; el conv. de San Pedro Alcantara en el mismo estado; un cast. igualmente desmantelado por los portugueses en el reinado de D. Juan IV, y el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente a manera de pozo llamada de Concejo, que por estar descubierta tiene poca limpieza; y para las caballerias se usa de un pilar en las inmediaciones y de otra fuente llamada de los Caballos. Confina el TÉRM. por N. con los de Cheles y Alconchel; E. Higuera de Bargas, Zahinos y Oliva; S. Valencia del Mombuey; O. Moron en Portugal, estendiendose de 1 leg. à 14/2, y comprende el santuario de Ntra. Sra. de Moncarches, à 1 leg.; 36 deh. pertenecientes à la Sra. condesa de Montijo, de pasto, labor y monte de encina, que ocupan 13 leg. cuadradas; 2 deh. de propios llamadas Valdeterrazgo de 4,825 fan., y la Dehesita, de 530, y varios baldios de mas de 2 leg. cuadradas, tambien de pasto, labor y monte, la labor se contiene en estas dals y se cultima. bor y monte: la labor se contiene en estas deh. y se cultivan sobre 2,000 fan. cada año. Le baña el r. Guadiana, los riach. Alcarrache, Friega-Muñoz, Golin y otros arroyos insignificantes. El TERRENO es llano, aunque entrecortado de valles y cerros de poca elevación, pedregoso, bastante fértil y de secano: los gaminos vecinales: el corres se recibe en Badajoz por balijero tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, naranjas, melones y sandias; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, que es el mas preferido, y se cria abundante caza de todas clases, y pesca ordinaria. IND. y comercio: telares de lienzos manejados por mujeres; 7 molinos harineros; 2 tabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas; se importa acesta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y y gabonas de la contracta y visco y se trafere en granos y que de la contracta y visco y se trafere en granos y que de la contrac honas; se importa aceite y vino, y se trafica en granos y ga-

nados. POBL.: 440 vec., 1,606 alm. CAP. PROD.: 16.725,536 rs. IMP .: 4.004,584. CONTR .: 80,088 rs. 2 mrs. presupuesto MU-NICIPAL: 37,855 rs. 49 mrs., del que se pagan 6,600 al secre-

tario, y se cubre con el producto de las 2 deh. de propios. Fue esta v. ald. de Alconchel, hasta el dia 23 de julio de 4370, que fue donada á Martin Fernandez do Portocarrero,

por D. Alonso XI.

Artículos que han salido por esta aduana para el estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun las datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso 6 medida.	AÑOS.	
		1844	4845
Cebada	Fanegas. Quintales. Número. id. id. Arrobas. id. Varas. Fanegas.	3 130 2 23 3 674 443 4,648	480 402 3 3 6 3 4 420 4,364
Valor de estos art	Rs. vn.	87,530	60,187
Derechos de esportacion.	Rs. vn.	654	4,439

NOTA. Los derechos que se figuran son los que se cobran á los portugueses por las caballerias en que vienen á

buscar los artículos que esportan, escepto 612 rs. que cor-responden á la partida de plomo.

VILLANUEVA DEL GRAO: v. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. de Valencia (1/2 leg.): srr. en terreno llano á la orilla del mar Mediterraneo: está bien ventilado y goza de un clima templado y saludable. Tiene 537 CASAS, inclusa la del ayunt. y carcel; escuela de niños á la que concurren sobre 450, dotada con 6,000 rs.; 2 de niñas asistidas por 100 cada una , y 2,190 rs. de dotación cada una de las maestras; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio sit. al S. de la pobl., próximo á la desembocadura del r. Turia. Esta v. no tiene mas rênm. que el ámbito de su pobl., y confronta por N. con Pueblo-nuevo del Mar; E. el mar Mediterráneo; S. el r. Turia, y O. con el part. de Sto. Tomás de Valencia. El TERRENO es llano bañado por el r. Turia, en el que hay algunas barcas de pescadores para pasar à la orilla opuesta. camino: el que dirige á Valencia es una recta y magnifica alameda de 4/2 leg. de estension, con hermosos andenes á ambos lados, á los que una doble hilera de elevados chopos preserva de los ardientes rayos del sol, formando con sus ramages un espeso y continuado toldo sobre el camino del centro, destinado para carruages; su estado es escelente, debido al gran cuidado que en su conservacion tiene el ayunt. de Valencia, que en ello emplea esclusivamente el producto de un impuesto sobre carruages. El conneo se recibe de la cap. por un encargado diario. IND.: la pesca que es abundante. En esta v. está el puerto de Valencia, de que ya hemos hablado en el art. de esta c. POBL.: 647 vec.: 2,736 alm. CAP. PROD.: 4.837,867 reales. IMP.: 58,164. CONTR.: 24,455.

VILLANUEVA DEL GRILLO: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de la merind. de Cuesta Urria (4): sir. al pie de una sierra que le defiende de los vientos del N., y à la libre influencia de los demas: su CLIMA es templado y sano, aunque afecto á constipados y gastritis. Tiene 26 casas, y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura parroco. El Ténu. confina N. Villafria; E. Pajares; S. Gabanes y Ronedo, y O. Herran. El TERRENO es de mediana calidad, la parte montuosa está poblada de malezas; le fertiliza un arroyo de escasas aguas. Los caminos son locales. El conreo se recibé de Briviesca. PROD.: cereales, legumbres, patatas, frutas y vino chacoli; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres. POBL .: 11 vec., 41 almas. CAP. PROD.: 68,700 rs.

VILLANUEVA DEL HORCAJO: desp. en la prov. de Tole-

do, part. jud. de Talavera de la Reina. VILLANUEVA DEL MONTE: ald. antes v. agregada al YILLANUEVA DEL MONTE: aid. antes v. agregada ai ayunt. de Membrillar, en la prov. de Palencia (41 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Leon (44): sit. en el valle de Zieza, con clima templado, bien ventilado y sano. Tiene 40 CASAS, buenas aguas potables é igl. parr. (San Andrés), es de entrada. El TERM. confina con los de Renedo, Relea, Vega de Doña Olimpa y Valbanose, el TERMENO es de mediana calidad. Le baña el r Valhenoso: el TERRENO es de mediana calidad, le baña el r. Zieza. los caminos son locales y malos: la correspondencia la recibe de Saldaña. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y lino; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de lie-bres y perdices, y peces pequeños. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 8 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 2,700 rs. IMP .: 256.

VILLANUEVA DEL PARDILLO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (8), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (42): Str. en terreno llano, reinan todos los vientos, en particular el N., y su CLIMA es propenso por lo comun á tercianas y cuartanas. Tiene 80 casas de mediana construccion, inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,460 rs. y una igl. parr. (San Lucas), con curato de entrada y de provision ordinaria, à la cual es anejo el coto redondo de Villafranca del Castillo, que en lo civil pertenece al ayunt, de Villanueva de la Cañada; en los afueras se encuentra una ermita (San Anton), el cementerio bien situado, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. Galapagar; E. Romanillos; S. Villanueva de la Cañada, y O. las Rozas de Madrid: se estiende una leg. en todas direcciones, y comprende la venta de San Anton, o como comentran Exemo. Sr. marqués de Sotomayor, en el cual se encuentran 2 casas de campo, habitadas por los guardas; el monte de Villafranca del Castillo, bastante poblado, y algunos prados con regulares pastos: le cruza el r. Guadarrama, y el riach. Aulencia que se une al primero. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. CAMINOS de herradura y locales: el conneo se recibe en Galapagar por un vec. que se encarga de recogerlo. pron.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena y garbanzos; mantiene ganado lanar, y cria caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 64 vec., 310 alm. CAP. PROB.: 4.487,953 rs. imp.: 43,677. contr.: 9'65p. S: el pre-SUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 que se cubren con el

producto de propios. VILLANUEVA DEL REBOLLAR: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (44 leg.), part. jud. de Segura (4), (el juzgado reside en Montalvan), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (18) y c. g. de Aragon: sir. en terreno quebrado al S. de las sierras de Segura entre dos arroyos de los que forman el r. Martin; el CLIMA no es frio y se padecen intermitentes y catarros. Tiene 60 casas de inferior construccion formando cuerpo de pobl., cuyas calles estan mal empedradas; dos plazas y en una de ellas una fuente con abundantes y escelentes aguas; una escuela de instruccion primaria concurrida por 42 niños; una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria y un cementerio. Confina el TÉRM. por el N. con Segura; E. Armillas; S. Fuenferrada y O. Torrecilla del Rebollar y Torre los Negros; hay en él varias fuentes de escelentes aguas las que reunidas con otras, van á formar el r. Martin. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad y casi todo de secano. Los caminos son de herradura y locales. El connec se recibe de Montalvan dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, azafran y patatas; hay ganado lanar y cabrio y caza de conejos y perdices. POBL : 57 vec., 229 alm. RIQUEZA IMP.: 49,513

reales.

VILLANUEVA DEL REVOLLAR: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (43). Sit. en terreno llano; con CLIMA poco frio , bien ventilado y propenso á fiebres catar-rales. Consta de 80 CASAS de mala construcción casi todas, cárcel y casa de ayunt.; la igl. parr. (Santiago), está servi-

da por un cura de entrada y provision del ordinario: á la escuela de primeras letras concurren 50 niños, y la dota-ción del maestro consiste en 20 fan. de trigo y 400 rs.; para surtido del vecindario hay 4 fuentes en el TÉRM., el cual confina por N. con Cervatos; E. Paredes de Nava; S. Villahumbroso, y O. Villanueva: su TERRENO es de buena cali-dad, al N. y à dist. de 4/4 de leg. se halla un monte de ro-bles y encinas: los caminos son locales y en mediano estado : el correo se recibe de la adm. de Carrion tres veces à la semana PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, garbanzos, titos, lentejas y patatas; se cria mucho ganado lanar; caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola, 2 telares de lienzos del país y otro de lana, 3 fáb. de ligas y flecos de estambres de colores y un molino de linaza. COMERCIO: la venta de sobrante de sus productos y de sus manufacturas. POBL. : 50 vec. , 260 alm. CAP. PROD : 210,460 rs. IMP.: 44,964; el presupuesto municipal asciende á 2,000 rs. y se cubre con arbitrios del pueblo.

VILLANUEVA DEL RIO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villa-

VILLANUEVA DEL RIO: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (4.4/2 leg.), part. jud. de Gieza (3), vicaria de Totana nullius diócesis (40), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Valencia. Sit. en una pequeña planicie, en la márg. der. del Segura, cuyo rio le circuye por N., E. y O., rodeada de huertos de naranjos, limoneros y otros frutales, con vistas magnificas; el clima es muy benigno y sano. Tiene 450 casas de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. con cárcel, formando todas 45 calles y una plaza; una escuela de instrucción primaria concurrida por 28 mños, y una ense-ñanza de niñas á la que asisten 22; tiene una igl. en una casa particular por haberse destruido la ant., y no haber sido reparada aun ; es dependiente del curato de Ulea , cuyo párroco la sirve, ó un teniente dependiente de él, y por úl-timo hay un cementerio bien sit. El TÉRM. es el mismo que el de Ojos, por hallarse proindiviso desde tiempo inmemorial ; pasa por él el *Segura* , de cuyas aguas usan los vec. , teniendo una cuna de maromas de esparto , por la que se le cruza no con poca dificultad y esposicion para las personas que no estan acostumbradas à transitar con frecuencia. El TERRENO en sus dos terceras partes es de sierras y barrancos y el resto llano y de cañada, que es donde está la huerta, la cual se riega por 2 acequias que toman las aguas del Segura. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de la adm. de Cieza, PROD. : mucha fruta dulce y ácida, trigo, maiz, cebada, centeno, barrilla hay algun ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y conejos. IND.: la agricola y varios traficantes en naranjas y limones, que conducen á diferentes prov. de la Península. POBL.: 357 vec., 4,499 alm. RIQUEZA PROD.: 4.870,466 rs.

NM.: 56,114. IND. Y COMERCIAL, 8,800.

VILLANUEVA DEL RIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Lora del Rio (2). sir. á corta dist. de la márg, der. del Guadalquivir, entre este y el arroyo Galapagar, con clima templa do, vientos E. y S., padeciéndose como enfermedad endemica calenturas intermitentes. Tiene unas 400 casas inclusa la de ayunt., en la que se halla el pósito y la escuela de niños, dotada con 1,300 rs., é igl. parr. (Santiago el Mayor), curato de entrada servido por el párroco y un beneficiado, existiendo junto al templo, sit. à 300 pasos de distancia del pueblo, los paredones del palacio en que antiguamente habitaron los duques de Alba. En la hacienda denominada Fuentelengua, que dista 4/2 leg., hay una capilla pública y otra en la de Lentiscosa, que se halla á igual dist. Confina el TÉRM.: N. con los de Constantina y el Pedroso; E. los de Lora y Alcolea del Rio; S. el de Carmona mediando el Guadalquivir, y O. con el de Tocina, en el que ocurre la misma circunstancia, y el de Cantillana. Dentro de su jurisd. se encuentran la v. desp. de Guadajoz (V.), donde antiguamente se celebraba la famosa feria de Mairena; los cas. con cortijos de labor denominados Buenavista y Villaaltilla; las haciendas de olivar con molino aceitero Fuentelengua y Lentingua de control de la parte de la la control de la con tiscosa; el cas, y deh. de pastos de Alcornocalejo, y los cas. con hacienda de olivar titulados los Llanos, Montorcaz, San Antonio, las Ricas y la Loma. A 1 leg. de dist., hácia O., en la hacienda de Montorcaz, hay una fuente muy abundante

y de buena calidad, y otras varias en distintos parages hácia la sierra. Ademas del Guadalquivir que baña el térm., y para cuyo paso hácia Sevilla se cuentan por esta parte la barca de esta v. y las de Tocina, Cantillana, Alcalá del Rio y la Algaba, recorren la jurisd. el arroyo Galapagar y la rivera de Huesna: el primero, en el que hay un molino ha-rimero, desagua en el Guadalquivir a corta dist. al SO. de la pobl.; y la rivera, que es bastante caudalosa, tiene 4 molinos, abundante pesca de anguilas, albures, barbos y bo-gas, desembocando en dicho rio frente á la v. de Tocina: tambien suele moler por corto tiempo en el verano la casa derruida aceña, conocida por la Caja ó de los Zapatas de Alcolea. Los arroyos Parroso y Tamujoso, cuyas aguas van a parar á la espresada rivera, y el del Puerco, que desagua en el Galapagar, bañan tambien el térm., si bien su caudal es de bien poca consideracion. A la dist. de 1 leg., entre N. y O., se hallan unas minas de carbon de piedra de superior calidad, que se benefician por diferentes compañías y vec. del pueblo: en las que se trabajan por la compañía llamada de la Reunion, se han hecho varias casas para los empleados y operarios, almacen para pólvora y la magnifica obra de silleria, donde está colocada la máquina de vapor para estraer las aguas. Los carbones se conducen desde las minas al barranco del Guadalquivir, dist. 3/4 leg., en caballerias, y desde alli se conducen por medio de barcos á Sevilla, escepto los que se llevan para la fáb. de hierro del Pedroso, que van á ella directamente y en carretas desde las minas. El TERBENO es de tres clases; superior, mediana é infima, con algun monte de olivos. Los caminos son locales y malos á los pueblos inmediatos. La coarespondencia se recibe de Carmona en la carretera general de Andalucia, por balijero tres veces à la semana. prop.: trigo, cebada, aceite, garbanzos, habas, alberjones y maiz; se cria ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno; caza de conejos, perdices, liebres, jabalies y venados, y abundante pesca de varias clases. IND.: la agricola y laboreo de las espresadas minas de carbon de piedra, 7 molinos acciteros y 4 harineros, pont.: 77 vec., 323 alm. CAP. PROD. para contribuciones directas: 7.242,733 rs. Producto: 217,282; para indirectas 9.436,733, producto 283,401. contu.: 48,420. VILLANUEVA DEL RIO: v. con ayunt. en la prov., dióc.,

aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (1). sir, en un plano, donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y S., siendo su clima bastante saludable y propenso á reumas. Tiene 28 casas; la consistorial con cárcel; 2 fuentes de buenas aguas en los afueras de la pobl., y últimamente una igl. parr. (Sta. Olalla) servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM.: N. Quintanilla del Monte; E. Viloria; S. San Cristóbal, y O. Belorado. Su TERRENO es de mediana calidad, bañándole un r. sin nombre que nace en jurisd, de Eterna. CAMINOS: hay uno de herradura y en mal estado, que dirige á Búrgos y Sto. Domingo de la Calzada. conneos: la correspondencia la reciben en la cap. del part, los mismos particulares, prop.: toda clase de granos y legumbres, y ganado lanar y mular. 1xp. : la agricola y un molino harinero que solo anda 8 meses al año. POBL.: 14 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 535,800 rs. IMP.: 49,810. CONTR.: 2,117. El PRESUPUESO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., que se

cubren por reparto entre los vecinos. VILLANUEVA DEL RIO: 1. agregado al ayunt. de Villoldo en la prov. y dióc, de Palencia (6 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. en terreno llano y en la márg. der. del r. Carrion; su CLIMA es húmedo, poco sano por esta causa y bien ventilado. Consta de 28 casas de mala construcción; escuela de primera educación en los meses de invierno, pagada por los 12 jóvenes que concurren á ella; para surtido de los vec. aprovechan las aguas del Cuernago; la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria. El TERM. confina por N. con Carrion; E. Lomas; S. Villoldo , y O. deh. de Macintos. Su terreno es llano y muy fértil , siendo vega la mayor parte ; le cruza el r. ya citado y el Cuernago. Los caminos son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Carrion. prop.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y mular lo necesario para la labranza; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y peces. IND.: la agricola y un molino harinero. comercio: la venta del l

sobrante de sus prod. POBL.: 21 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 8,800 rs. imp.: 390.

VILLANUEVA DEL BIO: l. agregado al ayunt, de Matamorisca, en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24) y dióc. de Búrgos (14). sir. á las marg. del r. Pisuerga, con GLIMA frio y húmedo. Consta de 2 CASAS, igual número de vec. y 10 alm. CAP. PROD.: 8,800 rs. IMP.: 390.

VILLANUEVA DEL RIO UBIERNA Ó DE LOS ASNOS:

l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (21/4 leg.). sir. al pie de una cuesta; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 45 casas; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina: N. Celadilla; E. Quintana Ortuño; S. Sotragero, y O. Arroyal. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen à los pueblos limitrofes y à Búrgos, en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. pont..: 55 vec., 174 alm. GAP. PROD.: 312,900 rs. IMP: 17,861. CONTR.: 1.744 rs. 12

mrs. Este pueblo fue fundado por el abuelo del Cid. VILLANUEVA DEL ROSARIO (antes SAUCEDO): v. con ayunt, en la prov. y dióc, de Málaga (6 leg.), part. jud. de Archidona (2), aud. terr. y c. g. de Granada (14). sir. en terreno desigual, á orillas del arroyo la Canaleja; reinan los vientos del SE, tan fuertes, que algunos años se llevan mucha parte de la cosecha; el CLIMA es bastante sano y sujeto á las estacionales. Tiene unas 400 casas de mediana construccion; una de ayunt. con pósito y la cárcel, cuyo edificio fue costeado por los propios de la v.; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. anuales; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura párroco y un teniente de cura; cementerio en parage ventilado, y una fuente con su caño y pila, sit. al S. de la pobl., de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Al O. de la venta de Escobar se encuentra un nacimiento muy útil para las enfermedades cutáneas; sus aguas estan recogidas en un pequeño estanque, donde se bañan los enfermos en los meses de julio y agosto, que es cuando se usan, y el dueño ha construido unas cuantas habitaciones mezquinas, en donde se albergan los concurrentes. El Téum. confina: N. y E. Archidona; S. Colmenar, y O. Antequera. El TERRENO es de mediana calidad, estando plantado la mayor parte de arbolado de encina: bañanlo el referido arroyo de Canaleja, el del Cerezo y el r. Guadalhorce, sobre el cual hay un puente de cal y ladrillo, construido en el año de 1839. CAMINOS: el que conduce de Málaga à Archidona, y otro que marcha en direccion del Trabuco y Loja, conneos: se reciben de la adm. de Antequera por medio de balijero, puon. : trigo, cebada, legumbres y bellotas; ganado de cerda, cabrio y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de peces con abundancia. 180. : la agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 394 vec., 1,547 alm. GAP. PROD.: 2.325,208 rs. IMP.: 88,075. Prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 18,425 rs. GONTR.: 29,940 rs. 26 mrs.
VILLANUEVA DEL ZAUCEJO: v. en la prov. de Badajoz

(V. ZAUCEJO).
VILLANUEVA DE LA CAÑADA Ó LA ESPERNADA: v. con ayunt, al cual está unido el coto red, titulado Villafranca del Castillo, en la prov. y and. terr. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Navalcarnero (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12), srr. en un estenso llano; reinan los vientos N. y O., y su CLIMA es bastante sano. Tiene 96 CASAS de medianas comodidades, distribuidas en 11 calles, algunas empedradas, y 2 regularmente anchas; hay una plaza y una plazuela; casa de ayunt, en mediano estado; cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 2,200 rs. . y una igl. parr. (Santiago Apóstol) con curato de entrada y de provision ordinaria; en los afueras se encuentran 3 ermitas (Santisimo Cristo de la Sangre, San Sebastian y Ntra. Sra. de la Concepcion); 2 cementerios bien sit.; una laguna á la parte S. del pueblo, cuyas aguas se utilizan para lagma a la parte S. del puento, cuyas aguas se unitzan para los ganados : varios pozos de aguas potables , y una fuente sit, à 4/8 leg. de la v. y en su lado N. Confina el TÉRM.: N. Villanueva del Pardillo; E. Majadahonda; S. Brunete, y O. Quijorna: se estiende 4/2 leg. de N. à S., 1 de E. à O., y comprende una venta con el nombre de San Anton de Paxvobis, una deh. hoval y monte encinar, algo de alameda, y un soto ó ribera á la izq. del rio Guadarrama; le cruzan este r. y el Aulencia, con cuyas aguas se riegan varias huertas que hay en las marg, del primero. El TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS : de herradura y locales. El conneo se recibe en Navalcarnero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; mantiene ganado vacuno y mular, y cria caza menor. IND. y соменсю: una fragua para los útiles de la labor, y 3 tiendas de abaceria y merceria, pobl.: 106 vec., 386 alm. CAP. PROD.: 2.342,747 rs. IMP: 81,690. CONTR.: 9 65 por 400. El PRESU-PUESTO MUNICIPAL asciende á 40,500 rs., que se cubren con

el prod. de propios y reparto vecinal. VILLANUEVA DE LA CONDESA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Leon (11): sir. en el declive de una cuesta con buena ventilación y CLIMA destemplado y sujeto à pulmonias y dolores de costado: tiene 35 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 520 rs.; 2 fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Vega de Rioponce. Bustillo de Chaves, Villahamete y Fontihoyuelo: el TERRE-No en lo general es fuerte y de buena calidad. GAMNOS: los locales en buen estado, conneo: se recibe y despacha en Villalon. prop.: cereales, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. pont.: 21 vec., 96 alm. CAP. prop.: 324,795 rs. IMP.: 25,820.

VILLANUEVA DE LA FUENTE: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (49 leg.), part. jud. de Infantes (5), aud. terr. de Albacete (14), dioc. de Toledo (32), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 38): sir. en una llanura sia ningun resguardo de los vientos, es de clima destemplado, y se padecen pútridas, pulmonias é intermitentes: tiene 400 casas de piso bajo generalmente en calles mal empedradas é irregulares; casa de ayunt., carcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz) con curato de término y aunque pertenene à la vicaria de Alcaraz, dependiente del diocesano, se hace la oposicion en el tribunal de las órdenes, y se provee por S. M. como gran maestre de Santiago; una ermita en la pobl. y otra estramuros, del Smo. Cristo del Consuelo y Ntra. Sra. de los Desamparados, y por último el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente al S., cerca de las casas, de la cual se forma al momento un arroyo abundante, que lleva el nombre de la v. y que riega las huertas que hay en ella. Confina el TÉRM. por NE. y S. con los de Viveros, Povedilla, Pinilla y sus salinas, prov. de Albacete; O. Cañamares y Villahermosa, estendiéndose de 4/2 leg. à 4 y comprende varias deh. de pastos y tierras de labor con algun monte bajo: tiene una deh. llamada Gorgoji perteneciente á la encomienda de esta v. aunque en jurisd. de Alcaráz, de una leg. de long. 1/2 de lat., poblada de carrascas, con escelentes pastos y que vale mas de 3,000 ducados de renta. Le baña el arroyo referido, que corre mas de 2 leg. v entra en Guadalmena, enfrente de Bienservida. El TERRENO es llano, aunque con algunos cerros, en la mayor parte calar y de secano escepto en lo que se llama la huerta que es mas fuerte; de miga y de riego. Los caminos son vecinales: el correo se recibe en Alcaráz por balijero una vez á la semana. PROD.: trigo, ce-bada, centeno, garbanzos, cáñamo, lino, patatas en abun-dancia, maiz, judias y zumaque; se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria caza menuda. IND. y co-MERCIO: teláres de paño y lienzo basto; algunos vec. se de-dican á serrar madera en los montes de Alcaráz, llevándola a los pueblos de la prov., y se celebra una feria el 1.º de setiembre muy concurrida de ganados y algunas tiendas. POBL.: 420 vec., 2,100 alm. CAP. IMP.: 403,900 rs. GONTR.: 34,274 rs. 44 mrs.

Se llamaba este pueblo Villanueva de Alcaráz; pero al concederle el Sr. D. Felipe II el privilegio de villazgo en

concederie el Sr. D. Felipe il el privilegio de vinalgo de 1365, tomó el sobrenombre con que se la conoce,
VILLANUEVA DE LA HUERVA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (9 horas), part. jud. de Belchite (6): sir. en la márg. izq. del r. Huerva, al estremo occidental del part.; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable, si bien se padecen algunas tercianas. Tie-

ne 430 casas, inclusa la del ayunt., en la que está la cár-cel; escuela de niños dotada con 2,000 rs. pagados de pro-pios; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de segundo ascenso, servida por un cura y 6 racioneros, todos de pro-vision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; 2 er-mitas (San Martin y Ntra. Sra. del Pilar) y un cementerio: los vec., se surten del r. Huerva, cuyas aguas son buenas. Confina el remm. por N. con los de Ailes y Jaulin; E. Fuendetodos; S. Tosos, y O. Longares (part. de la Almunia): su estension de N. á S. es de 2 leg, y 1 de E. á O. El TERRENO es de regular calidad; participa de secano y huerta, que se riega con las aguas del r. Huerva, sobre cuyo cauce enfernte de la publica es accumptante que receptado de riega de monte que se riega con las aguas del r. Huerva, sobre cuyo cauce enfernte de la publica es accumptante que riega de produce de riega con la secano de su publica de secano de secano de riega con la configuración de secano de riega con la configuración de secano de frente de la pobl. se encuentra un puente de piedra de un ojo. Los caminos dirigen à Belchite, Daroca y otros pue-blos confinantes, en mal estado. El conneo se recibe de Ca-rinena por balijero tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, garbanzos, judias y verduras: mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 426 vec., 600 alm. CAP. PROD.: 2.640,400 rs. IMF.: 482,600.

CONTR.: 32,007.
VILLANUEVA DE LA JARA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg., part. jud. de la Motilla del Palancar (2 aud. terr. de Alhacete (8) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): Sir. à la estremidad meridional de la prov. confinante con la de Albacete en la marg. der. del r. Valdemembra y en terreno llano: su clima es templado y reinan en invierno los vientos N., y E. en el verano. Consta de 600 CASAS generalmente regulares y algunas de muy buena construcción, inclusa la de ayunt., cuyo edificio es magnifico con una cárcel sana y segura: la igl. parr. es un edificio suntuoso de una sola nave y amplisimas proporciones, pudiendo asegurarse es la mejor de toda la prov. El curato es de término y tiene los anejos del Peral con 150 vec., Pozoseco 63, Rubielos Altos 70, Rubielos Bajos 200 y Casas de Sta. Cruz 29: hay ademas en el pueblo dos ermitas San Pedro Mártir y San Antonio Abad: un hospital civil con la advocacion de San Gregorio que sirve de asilo a los pobres forasteros, y no contiene ningun enfermo de la v., por haber perdido este establecimiento los bienes que poseia. Los edificios de escuela pública y colegio de latinidad hechos esprofeso á principios de este siglo son hermosos, como debidos á la munificencia del Sr. Clemente Arostegui, hijo de esta v., quien los dotó con los réditos perpétuos de fincas que compró al efecto, y que ahora han sido incorporados al instituto provincial desde el nuevo plan de estudios. Sin embargo el maestro de primeras letras cobra 100 ducados de dicha memoria y otros 100 del fondo de propios y concurren á la enseñanza 46 niños. La escuela de niñas está pensionada con 100 ducados que cobra por imposicion perpétua que hizo para ello el Sr. Valero, hijo tambien del pueblo, sobre las sisas moderadas de carnes de Madrid: acuden á la maestra 34 niñas, que pagan su enseñanza semanalmente. Ambas escuelas tenian obligación de enseñar gratis á 6 de cada rexo. Hay 4 conv.: uno de frailes franciscos cerrado; otro de frailes carmelitas descalzos id ; otro de monjas carmelitas descalzas, ambos fundacion de la misma Sta. Teresa, que paseó el pueblo y en cuvo monast, se fracturó un brazo, dejando encargada de la direccion á la venerable Ana de San Agustin, cuyo cuerpo integro se conserva entre las 2 rejas del coro bajo; tiene en el dia 43 religiosas. Otro de monjas concepcionistas que son en número de 40.

El TERRENO es de mediana calidad, escepto la vega que es bastante buena y muy ameno por el arbolado. Su TERM. es dilatado por algunos puntos hasta legua y media, y á la parte O. le sirve de lim. el r. *Jucar*, en el que tienen los propios 2 molinos harineros y la franquicia los vec. del paso de 2 puentes. Es abundante de aguas corrientes y potables de escelente calidad; pluviales, que se recogen en algunos puntos del térm. y duran todo el año, naturalmente sirviendo de abrevadero á los ganados y la de pozo que en cada casa hay regularmente uno y abundante.

Hay 2 ald. con jurisd. pedânea del ayunt. de la matriz llamada San Benito: de 47 vec. en la parte O. y marg. del Jucar, y la otra en la parte E. con 29 vec. llamada Casas de Santa Cruz ó Maria Simarro, y varias caserias muy buenas.

Los caminos vecinales estan en mal estado. La connespondencia pública se lleva y trae tres dias en cada semana

de la Motilla por un balijero.

Las producciones agricolas mas interesantes son trigo y cebada de buena calidad, cuyo sobrante se saca para Valencia; vino escelente, el cual se consume en Cuenca y Madrid; aceite, aun no lo necesario para el pueblo; azafran, que buscan los catalanes. Las menos interesantes, aunque muchas veces han librado al pais del cruel azote del hambre son las patatas, legumbres, frutas y hortalizas. Se cria algun ganado lanar mas bien para el abono de las tierras que para granjeria; alguna caza de liebres y perdices, y pesca de barbos en el Júcar.

INDUSTRIA. La agricola y fabril con los oficios indispensables á las necesidades del pueblo, como son: sastres, za-

pateros, tejedores, herreros, aperadores, etc.

Comercio. La venta y compra de los prod. y art. de consumodiario, para lo que hay un mercado libre y concurrido todos los jueves del año, y algunas tiendas de quincalla de poca consideracion. POBL.: 570 vec., 2,267 alm CAP. PROD.: 42.053,100 rs. IMP.: 602,655. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a cerca de 9,000 rs. y se cubre con los arbitrios del pueblo.

Su fundacion es arábiga, segun lo indica la muralla almenada y llena de troneras, bien construida y conservada, que circuye la banda meridional de la igl. parr. y aun la capilla mayor de esta, que la tradicion dice era mezquita segun su arquitectura: fue del señ. de la casa del ant. marquesado de Villena, cuyo escudo de armas se conserva en la fachada principal de la torre. Despues fue erigida en v. por merced de los reyes Católicos, cuyo documento firmado en Granada por S. M. se halla en el archivo del ayunt., en el que ademas le concedia el privilegio de examen à todos los menestrales y ser «xaminadores de todos los de la comarca. Padeció mucho en la guerra de sucesion del siglo pasado à la entrada del ejército austriaco, que ademas de la matanza que hizo en el vecindario sin respetar los conv. de monjas, destruyó los archivos y cuanto halló à la mano, porque el pueblo les hostilizó en igual de prestar obediencia. Usa por armas un escudo con corona ducal partido en 3 cuarteles con cast. y leon en los 2 de la der. y una jarra con azucenas en el de la izq. Es patria del celebre cardenal Alfonso de la Gueva: del Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Valero y Losa, arz. de Toledo: del Excmo. Sr. D. A fonso Glemente Arostegui, comisario que fue de cruzada y embajador en Roma: de su hermano el Illmo. Sr. D. Pedro, ob. de Osma: de D Benito Clemente Arostegui, consejero en el supremo de Hacienda: de D. Francisco de Zamora, del consejo y cámara de Castilla, y otros que han sobresalido en las letras y en las armas.

En 16 de octubre de 1836 pasó por esta pobl. la faccion carlista al mando de Gomez, en direccion á Almaden.

VILLANUEVA DE LA PEÑA: l. agregado al ayunt. de Castrejon en la prov. y dióc. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sir. en terreno quebrado en el valle de Respenda: su clima es frio y sano, bien bentilado. Consta de 24 Casas de pocas comodidades; escuela por temporada: la igl. parr. (San Martin) es de entrada y provision ordinaria: el Tèrm. confina por N. Retanal de las Llantas; E. Traspena; S. Castrejon y Velilla de Tarilonte: el Terreno es quebrado y poco productivo: los Caminos son locales y malos. Pron.: trigo, centeno, cebada, avena, y algunas legumbres; ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres y perdices. ind.: la agricola. pobl.: 37 vec., 88 alm. cap. prod.: 79,200 rs. imp.: 4,674.

VILLANUEVA DE LA RAD: granja en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. de Aldeas de Medina: str. sobre una peña, al pie de la gran mole llamada Tesla, que separa la merindad de Valdivieso, de la de Aldeas, Cuesta Urria y Castilla la Vieja; 50za de buena ventilacion y clima frio, pero sano; se padecen pulmonias y constipados. Tiene 4 casas y una igl. parr. (Sta. Olalla) servida por un cura párroco. El Térm. confina N. la Aldea; E. Barruel; S. la gran Tesla; y O. Visueces y Ocina. El Terrero es de mediana calidad; brotan diferentes manantiales del Tesla. Los caminos son locales.

PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado cabrio y de cerda, y caza menor. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 80,700 rs. LMP.: 8,445. CONTR.: 8,464 rs. 6 mrs.

VILLANUEVA DE LA REINA: v. con avunt, en la prov. v dioc. de Jaen (5 leg.), part. jud. de Andújar (2), aud. terr. y c. g. de Granada (20). sir. en una vega a la orilla izq. del Guadalquivir, à unas 100 varas sobre el nivel de dicho r. en terreno tan firme, que resiste al choque de las aguas que se derraman por la orilla opuesta, y nunca bañan el pavimento de ella, ni está espuesta á inundaciones por grandes que sean las avenidas; el CLIMA es bastante cálido, y á pesar de ser sano, se padecen en la estacion de calor fiebres intermitentes. Consta de 300 CASAS; dos calles principales de mucha estension v algunas laterales; casas capitulares, escuela de niños concurrida por 420, dotada en 2,200 rs., otras dos de niñas, á que asisten 80, que satisfacen á las maestras una retribución convencional; hay tambien igl. parr. (Natividad de Ntra. Sra.) sin bellezas artísticas, pues su esterior mas parece fortaleza que templo: el retablo del altar mayor corresponde á la arquitectura greco-romana, y no carece de mérito artístico, si bien tiene la pesadez que por lo general se nota en las obras del siglo XVII; la sirve un cura parroco perpetuo titulado prior, que se provee por oposicion en concurso general, y un teniente cura amovible à voluntad del prelado diocesano; asi mismo hay dentro de la pobl. 5 ermitas; las mas notables son San Marcos al E., y la del Señor del Humilladero al O. Los vec. se sirven para beber de las aguas del r. Guadalquivir. Confins el TERM. por el N. con el de Baños y Bailen; E. los de Cazadilla y Espeluy; S. el de Higuera de Arjona, y O. el de Andújar, y se estiende como 4 1/2 leg. de E. y O. y 4 de N. á S.: comprende dentro de su jurisd. las casas de Albardillas , Casa de Mosquera , de los Frailes , del Agua , de los Pinos , del Gitano , del Rey , del Cura , de la Encina , Crujia , Condesal, la Cueva, Choza de la Moneda, Factoras, Huelga, los Lopez, el Madroño, Molino del Cerro, Parrilla, Pozoviejo (cortijo) Quinteria, San Nicolas y Vilanos; el desp. de Torrecilla, que se cree seria ald. bajo la dominacion de los árabes, y actualmente olivares, y la igl. y cortijo de San Ildefonso o Sta. Potenciana; hay igualmente diferentes ermitas diseminadas por el térm. y en los cas. que acabamos de mencionar, y una arruinada denominada de San Vicente, en cuyo sitio se dice hubo en lo ant. una pobl. del mismo nombre. Le bañan los r. Guadalquivir, que lo atraviesa de E. á O., sobre el que cruza una barca muy cerca de la poblacion; El Rumblar 1/2 leg. antes de su confluencia con el anterior, que divide el terr del de Bailen, y el riato Es-covar, que nace dentro de él y lo separa del de Andújar, cruzando sobre él un hermoso puente sobre la carretera de Madrid à Câdiz. El TERRENO es en su mayor parte de monte bajo y peñascares , que solo sirve para pastos; hay una porcion considerable plantada de olivos y viñas, algunas huertas, y lo restante se siembra de trigo, cebada y semilla. á Cádiz, que corre por el térm, de la v. por espacio 4 4/2 hora con direccion de E. á O., separada de la pobl. 1/2 leg. al N., sobre la cual se halla la parada de postas denominada de Plomeros: los otros caminos son locales y de herradura ; el que de Andújar conduce á Jaen es de carruages. pero se pone perdido en tiempo de lluvias: la correspon-DENCIA se recibe y espide tres veces á la semana de la estajeta de Andújar. PROD.: el aceite y el trigo son las mas abundantes, pero hay alguna cosecha de vino, hortalizas, miel y cera, cebada, escaña, habas, garbanzos, alberjones y yeros; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, mular, caballar y asnal; caza mayor y menor, y pesca de barbos, bogas y madrillas. IND.: la agricola y unos 30 molinos deutro y fuera de la pobl. comencio: la esportacion de aceite y trigo sobrantes, importándose ropas, frutas, arroz y patatas. Tiene privilegio para una feria en 4.º de setiembre de cada año, pero sin concurrencia de géneros ni ganados. POBL.: 547 vec., 4,747 alm. CAP. FROD.: 43.442.574 rs. IMP.: 521,620 rs. contr.: 469,997. El presupuesto municipal ordinario asciende à 18,940 rs. 14 mrs., que se cubren con el prod. de propios y arbitrios. Segun aparece de cédula del rey D. Alfonso X, fechada en Toledo à 20 de febrero de la era 1292; fue dada esta v. por ald. de la c. de Andújar. El rey D. Cárlos IV, por real cédula espedida en San Lorenzo

à 44 de noviembre de 4799, la erigió en v., mudando la denominación de Villanueva de Andújar por la de la Reina, que abora tiene. Es patria de D. Martin de Jimena, jurado,

que escribió los anales del reino de Jaen.

VILLANUEVA DE LA REINA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (11 leg.), part. jud. de Vivel (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (14), dioc. de Segorbe (6). str. al estremo occidental de la prov. en la pendiente de un montecillo llamado el Cerro de la Cruz, que le resguarda por el NO.; su clima es saludable. Tiene 50 casas, inclusas la del ayunt. y carcel; igl. parr. (San Francisco de Asis) de primer ascenso, servida por un cura de patronato real, y 2 ermer ascenso, servida por un cura de patronato real, y 2 er-mitas (Sta. Ana y San Martin), sit. á corta dist. de la pobl. Confina el réam, por N. y E. con Fuente la Reina; S. Pi-na, y O. San Agustín, prov. de Teruel; en su radio com-prende el monte flomado Sierra la Graja, poblado de rome-ros y sabinas, y otros varios, que separados, forman algunas vegas y llanuras, denominandose la principal la Hoya de San Martin, El TERRENO es en su mayor parte arcilloso y bastante fértil: se cultivan 200 fan. de secano y 50 de huerta regada con el agua de una fuente, que se recoge en una bal-sa que hay dentro de la pobl. para dicho efecto, despues de surtir à los vec. Los caminos son locales, y el de herradura que dirige à Onda y Castellon, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas y nueces; mantiene ganado lanar. tvo.: la agrícola y un horno de pan cocer. POBL.: 40 vec., 449 alm. CAP. PROD.: 109,666 rs. IMP.: 6,880. CONTR.:

el 22 por 400 de esta riqueza.

VILLANUEVA DE LA SAGRA: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva. sir. en una llanura; es de clima benigno, reinan los vientos O. y se padecen algunas tercianas. Tiene 90 casas, la de ayunt. y carcel en el mismo local; escuela dotada con 4,500 rs. de los fundos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Estéban) con curato de segundo asienso y de provision ordinaria, y en los afueras la ermita de la Veracruz. Se surte de aguas potables aunque gruesas, en una fuente dentro del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Palomeque; E. Cedillo; S. Yunchillos y Recas, y O. Camarena, estendiendose de 4/2 à 4 leg., y comprende tan solo suertes de labor, que desinda por el O. el r. Guadarrama, en TERRENO ASPASSA VA de inferior calidad. Los CAMNOS son en TERRENO arenoso y de inferior calidad. Los CAMINOS son vecinales: el conneo se recibe en Illescas por balijero tres y poco aceite; se mantiene ganado lanar y el de labor, y se cria caza menuda. POBL: 113 vec., 490 alm. CAP. PROD.: 471,265 rs. IMP: 13,430. CONTR.: 15,852. PRESUPUESTO MU-NICIPAL: 9,763, del que se pagan 2,200 al secretario, y se cubre con 2,755 por ingresos de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

Este pueblo se llama vulgarmente Lominchar.

VILLANUEVA DE LA SERENA: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c, g. de Estremadura: se compone de 7 v. que forman otras tantas pobl. con ayunt, cuyas dist., pobl., riqueza y otros pormenores, lo demuestran los siguientes estados

VILLANUEVA DE LA SERENA, cab. del part.

100	3	Can	pana	rio.									
1	2	4	Core	onada									
1	1	2	-1	Hab	a.								
1	4	2	2	3	Gua	rda.							
1	2	3	2	4	2	Mag	acela	, pric	orato.				
4	2	5	4	3	6	4	Vill	ar de	ar de Rena.				
1	46	49	48	16	18	17	46	Bada	joz, pr	ov.yc.g.			
1	12	15	-		THE REAL PROPERTY.	200.00	2011/2013	The second		eres, aud.			
1	53	56	35	54	57	55	51	64	49	Madrid			

Solo el pueblo de Villar de Rena cerresponde á la dióc. de Plasencia, de donde dista 24 leguas.

	The second second second second		leton .
	is riqueza.	120 0.50 1.20 1.20	0.50
ES.	Tanto por 100 de		No.
NO	Por habitante.	15.28 - 32.44 25.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.44 26.4	1 45
UCI	1	820222088 8802222B	9 45
RIB	Por vecino.	23 30 4 5 5 3 B	0 26
IN		. 33 ± 83 ± 85 ± 55 ± 55 ± 55 ± 55 ± 55 ±	0.0
23	ayuntamiento.	Rs. vn. 62769 19314 3138 32216 11982 146436 8461	284316
	10d	R8.	
E.	1 =	VB 450 400 100 100 100 195 195 195 195	188
IBI	Tota	Rs. 535 185 28 453 114 114 1394 175	9787188
IMPONIBLE	comercial.		
IM	( A	85. vn. 56000 10000 3100 14150 13126 139200 3900	249476
ZA	laintenbal		
RIQUEZA	pecuaria.	8. vn. 479812 175400 25000 438896 101666 245298 71640	2537712
RIC	Territorial	18.5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	253
NEW H	25,000 hombres.	04014001-10	6
.0.	Cupo de soldados de quinta de	474 474 457 457 657	35.9
CIT	Total.	889 800 800 800 800 800 800 800 800 800	808
JE	Some 47	468638	36 8
LE	23 años.	0 2 4 4 a 2 2 2	53
DE	- 22 años. &	85 - 66 - 48	93
OZ	ados some 12	第2-5000	458
PLA	ig Sour Oz	\$ T 8 9 2 8 4	150
REEMPLAZO DEL EJERCITO	20 años. 25 años. 26 años. 27	31-2000000	99
RE	sons 61	32 2 2 2 2 2 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	-
	/ sons 81	4- 0-0	183
The same	satualdus		7 42
TV	Sindicos,	∞ a 91 ∞ m = 61	43
ICII	Tenientes	2 01 -	2
ION	Alcaldes.		-
N	Elegiples.	55 55 55 55 55 56 56 56 56 56 56 56 56 5	860
LIC	- Hisela		
SIG	Total.   S	513 166 17 278 162 680 61	1877
TA	Capacidad	8-010-1	13
ES	yentes.	512 165 17 17 160 673 60	198
	Contribu-		8
2103	.semiA	5406 1407 70 2298 1114 7296 237	782
POBLACION	Yearnes !	383 340 18 18 18 19 17 17 17	4679 47828 486
PO	Vecinos.	£ 10 10 10 1	97
.0.	ş dne bertenece	Magacela 1383 id. 340 id. 580 id. 580 id. 286 id. 1997 Plasencia 75	
B. E.	sobaqsidO .	lagac id. id. id.	
		: : : : : : : : : : : : : : : : : : :	3
	VIO		
			Totales.
	MIE	0	
	NTAMIE	(la).	Tol
	AYUNTAMIENTOS	Jampanario Joronada Jaba (la) Magueda Villanneva de la Serena	Tol

VILL

Sir. en el centro de la prov. con alguna inclinacion al O., es de CLIMA templado escepto en los meses de diciembre y enero, que son estremados los frios, y por el contrario en los de junio y julio: su estado atmosférico es regular, aun-que variado, reinan los vientos E. y O., algunas veces el N. y se padecen intermitentes. Confina al N. con el de Trujillo (Caceres); E. Castuera; S. Don Benito; O. Puebla de Alcocer, estendiéndose 4 leg. de N. á S., 5 de E. á O. El TERRENO del part. es en lo general hondeado, con algunas cañadas, valles, superficies planas y llanuras; pero todas suaves y de fácil acceso: por la parte del N. tiene una sier-ra no muy elevada ni escabrosa llamada del Acehuchal, comprendida en la deh. de Castelnovo, antes encomienda que perteneció al infante D. Antonio; otra denominada de Magacela, de bastante elevacion y mucha pedriza; tiene su origen en el mismo pueblo de su nombre, el cual está colocado en la ladera y su igl. en la colina: está aislada y sin adherencia ni ramificación alguna, con varias entradas he-chas á fuerza de trabajo que la atraviesan por diferentes puertos: ademas de las peñas y canchales que en algunos sitios la hacen inaccesible tiene 2 caleras, que surten a muchos pueblos del part. y fuera de él. Los montes son igualmente escasos; pues esceptuando à Villanueva, que tiene algunas arboledas de frutales y algunas pocas encinas, todo lo demas es raro y descubierto, destinado á pasto ó tierras de labor: la calidad de estas tierras es escelente y fértil: y los pastos abundantes y nutritivos, aunque no tan superiores como los de la real deh. de la Serena (V.). De la que tambien participan la mayoria de estos pueblos, como del número de las 18 v. que le estuvieron asignadas.

Rios: bañan la estension del part. los r. Guadiana y Su-jar; y los arroyos Ruecas, Alcollarin, Gargaliga, Gua-dalefra, Molar, Hortiga y arroyo del Campo: el Guadiana trae su corriente por Orellana la Vieja; el Sujar por Esparragosa de Lares, el Ruecas, Alcollarin y Gargaliga entran en Guadiana, el primero por térm. y muy cerca del puente de Medellin; el segundo se une à aquel y todos reunidos por jurisd. de Rena: con sus aguas se riegan y ferti-lizan muchas plantas de huertas y sembrados de frutales: hay en Guadiana térm. de Villanueva, una barca de sus propios y otras 2 pequeñas en Sujar: sus vados se hacen intransitables en el invierno, y en todos hay muchos molinos harineros. Tambien se conocen fuentes y pozos de aguas salitrosas y ferruginosas, pero carece de aguas termales, destinándose para baños el Guadiana.

Caminos: en este part, no hay caminos de calzada, y solo son carreteras generales de carros y herradura que cruzan

de unos à otros pueblos.

Producciones: se cosechan todo género de cereales, como trigo, cebada, avena, habas y garbanzos en todos los pue-blos; y en algunos se coge ademas, guisantes, judias, panizo, sandias, melones y frutas de todas clases. Los granos, por su mucha abundancia están generalmente estancados y solo se venden á los panaderos para el consumo: las habas tienen mas salida, porque ademas de servir para la sementera se emplean en el cebo de cerdos y en socorrer los ganados en tiempos faltos de lluvia. Dedicados en general estos pueblos á la agricultura, cultivan muy poco las demas clases de riqueza, ocupándose cuando mas en los artefactos y oficios indispensables para las atenciones de la vi-da: en cambio son abundantes las ganaderias especialmente de vacuno y de cerda, y merecen justo renombre de bravos los toros guadianeses. El precio mas general que tienen los granos es de 25 rs. fan. de trigo, 20 la de habas, 45 la de cebada y 10 la de avena · si el año es muy abundante baja 1/3. Los jornales son variables: los mas comunes son á 3 rs.: en tiempo de siega aumentan á 6 y á 8, y los artesanos los disfrutan todo el año de 8 á 40: hay una feria y mercado

en la cab. del part., y otro mercado en Campanario. INSTRUCCION PÚBLICA: hay en el part. 6 escuelas elementales públicas de niños; 5 particulares y una dotada de niñas: asisten á las primeras 300 alumnos; á las segundas 233; à la dotada de niñas 124; à las demas 136: de los maestros hay 6 con título, los 3 anteriores á la ley de 21 de julio, los otros posteriores; otros 2 sin título; una maestra con titulo y 5 sin él, y un pasante: las dotaciones de las escuelas ascienden á 8,800 rs., la de niñastiene 1,100 y todas alguna retribucion.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 27: de los que resultaron absueltos de la instancia 6, penados presentes 49, contumaces 2, reincidentes en el mismo delito 4, en otro diferente 2; de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 48 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; 25 eran hombres y 2 mujeres; solteros 8, casados 47; sabian leer y escribir 40, no sabian 15; ejercian ciencias ó artes liberales 2, y artes mecánicas 23; de 2 acusados se ignoraba la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 20 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso licito, 4 de ili-

cito, y i instrumento contundente.

VILLANUEVA DE LA SERENA: v. con ayunt, en la prov. de Badajoz (46 leg.), cap. del part. jud. de su nombre, aud. terr. de Caceres (12), dióc. nullius correspondiente al priorato de Magacela (2), cuyo prelado reside en esta v., c. g. de Estremadura; con adm. de rent. de part. y comandante de armas.

SITUACION Y CLIMA. Sit. en el declive de una suave colina, tiene à su frente una vasta llanura; goza de clima templado y delicioso, con buena ventilacion, y tan saludable, que no se conocen enfermedades dominantes, alcanzando sus moradores en lo general muy larga vida; razon por la cual es de los pueblos mas apreciados en la prov.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta 1,300 casas de varias dimensiones, aunque irregulares en su construccion; algunas elegantes y bien lucidas, que dan á la v. una visualidad pintoresca en sus anchas y bien dirigidas calles, regularmente empedradas y bastante limpias; hay caso de ayunt., cárcel, pósito; 2 hospitales, uno para pobres del pueblo llamado la escuela de Cristo, dotado, con buenas rentas, donde se asistia á los enfermos con mucho aseo y regularidad; otro de transeuntes, que está totalmente arruinado; 3 escuelas elementales de niños, sostenidas por retribucion, servidas por maestros aprobados y un pasante, á las que asisten 168 alumnos; otras 4 de niñas tambien particulares en las que se educan 421; un palacio construido en tiempo del Sr. D. Carlos III, ya deteriorado y ruinoso, en el que residian autes de la guerra de la Independencia los Illmos. Prio es de la dióc ; un conv. de religiosas de la Concepcion, que mandó fundar en 1626 y en sus propias casas el licenciado Juan Adame, presbitero: las monjas fundado-ras vinieron de Cabeza del Buey; cuenta en el dia 12 religiosas, y han tenido siempre fama de ejemplar virtud; otro de frailes suprimido, titulado San Bartolomé, del órden de San Francisco fundado en 1574 por real provision, cometida al provincial Fr. Antonio de Sta. Maria, se construyó primero en el pago de viñas llamado de San Bartolomé, donde hay una ermita arruinada (Sta. Ana); pero á los 4 años obtuvieron los frailes provision del consejo, para trasladarse al estremo E. de la v., en donde se levantó el edificio que hor existe a consejo. hoy existe, aunque deteriorado; igl. parr. (la Asuncion) con curato de término y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Alcántara: está servida por el párroco, 3 tenientes y 24 sacerdotes; el edificio es grande y sólido, de piedra silleria bien labrada: 4 ermitas Santiago, Escuela de Cristo, Jesus Nazareno y Cristo del Sepulcro, conservándose en las últimas las imágenes de su advocacion, de un mérito estraordinario. Sus aguas son gruesas, pero saludables , y al estremo N. de la v. hay una charca que produce muchos beneficios, pues sirve para los usos de obras públicas, incendios y abrevadero de toda clase de ganados.

TERMINO. Sin hacer mencion de la real deh. de la Serena, de la que hemos hablado lo bastante en su art. especial (V.), tiene esta v. su térm. propio, el cual confina al N. y O. con el de Don Benito, dist. I leg.; S. la Haba, á igual dist.; E. Coronada, à 2 leg., quedando por consiguiente esta v. con una estension muy reducida en proporcion á su importancia y necesidades: cuenta solamente 4,600 fa-negas para trigo, 4,800 para cebada y demas cereales, 970 para viñedo y frutales, 6 para olivos y 4,500 de monte : cerca de la villa y de la confluencia del r. Sujar con Guadiana se halla el despoblado que llaman la Bóveda, que tiene vestigios de pobl. romana, en el cual se han descu-bierto una urna de bronce, un idolillo, un aldabon dorado y otras antigüedades; es sitio sumamente ameno, variado

y agradable, y se encuentran tambien varias huertas con sus cas. Le bañan los espresados r. y el arroyo del Molar, en los cuales hay 8 molinos harineros, de 2 y 4 piedras, que muelen 130 fan. al dia para el surtido del pueblo y los in-

CALIDAD DEL TERRENO. Es generalmente llano, un poco hondeado, todo de arena; sin embargo de lo cual es muy feráz, porque tiene el agua muy superficial, y aun cuando la arena es suelta y pura por encima, hay a los 2 ó 3 pies otra capa tambien de arena mas dura y compacta, que sostiene el agua sin necesidad de greda, tierra dura ó piedra que impida su filtracion, como sucede en otras partes: en los con-tornos del pueblo hay algunas cercas y arboledas.

CAMINOS Y CORREOS. Los primeros son vecinales y provinciales, pasando por la v. el de Badajoz á la Puebla de Alcocer y la Mancha; todos son llanos y á propósito para carruages: hay adm. subalterna de correos, dependiente de la principal de Trujillo; sus conductores salen y entran tres veces á la semana y le estan agregadas las estafetas de Cam-panario , Castuera , Monterrubio y Zalamea.

PRODUCCIONES: mucho trigo, cebada y panizo, avena, garbanzos, habas, judias, lino, verduras y frutas; pero sobre todo son muy abundantes las cosechas de vino, suavisimo y aromático, que no envidia a los estranjeros mas celebrados, y la de frutas delicadas; melones y sandias, notables por su esquisito gusto y estraordinaria magnitud; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y mular de labor, y se cria caza menuda y la abundante pesca de los r.

Industria y comercio: varios telares de lienzos y paños del pais; se esportan los cereales y frutos, importandose aceite y comestibles: celebra feria el 24, 22 y 23 de agosto

y mercado semanal el sábado.

POBL., RIQUEZA Y CONTR.: 4.997 vec., 7,296 alm. CAP. PROD:: 48.843,444 rs. IMP.: 4.394,498. CONTR.: 446,435 rs. 26 mrs. presupuesto municipal: 35,920 del que se pagan 6,600 al secretario y se cubre con los productos de propios y otros arbitrios:

El 3 de julio de 4848 invadió esta pobl. el gefe carlista Royo, titulado comandante general de las prov. de Estremadura, Toledo y la Mancha: sacó 420,000 rs., tabaco, caballos que pagó de estos fendos, y se llevó preso á un ca-

pitan de guardia civil con su asistente.

VILLANUEVA DE LA SIERRA: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de Valtadolid, ayunt. de Pias, sir, en terreno designal; su CLIMA es frio , pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. anejo de Lu-bian (la Transfiguracion); y buenas aguas potables. Confina con sierras de Porto, Barjacoba, Canda, sierras de Edradas, Villavieja y Pias (Galicia). El TERRENO es montuoso y poco productivo. Los caminos ó veredas dirigen á los pueblos limitrofes: recibe la correspondencia de Lubian. prop.: centeno 7 pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. POBL.. 30 vec., 427 almas. CAP. PROD: 50,550 rs. IMP. 5,849. CONTR.: 4,925 rs. 42 mrs.

VILLANUEVA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de Granadilla (4), dióc. de Coria (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 28): sir. á la falda O de la sierra de Dios-padre; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen tercianas: tiene 300 casas de dos pisos y bastante cómodas, en una plaza y 9 calles empedradas; casa de ayunt., cárcel, un palacio que fue del ant. señor del pueblo, hoy de un particular; escuela dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños; igl. parr. (la Asuncion), curato de primer ascenso y provision ordinaria; en las afueras al N. la ermita del Cristo de la Salud, y al S. el cementerio. Se surte de aguas potables en dos fuentes dentro del pueblo y otras en las inmediaciones de escelente calidad. Todos los alrededores de la v. se hallan poblados de viñas v olivares, que ofrecen delicioso paseo y una vista agradable. Confina el TÉRM. por N. con el de Torrecilla de los Angeles; E. Santa Cruz de Paniagua; S. Campo y Pozuelo; O. Hernan-Perez, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende una pequeña deh. carrascal con algunas encinas, robles y alcornoques; 3 cortos valles para prado, y todo lo demas cuajado de olivos, parras y frutales, con alguna

tierra de labor. Le bañan los arroyos Trasgas y Pedroso, de escaso caudal. El TERRENO es desigual y de inferior calidad: los caminos vecinales : el correo se recibe en Granadilla por baligero dos veces á la semana. PROD.: aceite, vino, frutas , patatas, trigo y centeno; se mantiene ganado cabrio y lanar, y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: 43 molinos de aceite, 4 harineros, telares de lienzo: se estraen el aceite y vino, importandose cereales, hierro y comestibles. POBL.: 350 vec., 4,947 alm. CAP.PROD.: 2.333,800 rs. IMP.: 446,690. CONTR.: 45,570 rs. 27 mrs.

Fue v. de señorio del conde de Encinas, llamándose anti-

guamente Villanueva del Obispo.
VILLANUEVA DE LA TERCIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo. sır. á la márg. izq. del r. Vega ó Bernesga, en el camino que de León dirige á Asturias por el puerto de Pajares; su сыма es frio, pero sano. Tiene 24 casas; igl. parr. (San Pedro), matriz de Bentosilla, servida por un cura de ingreso y patronato real; y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Rodiezmo. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, y algun tanto de regadio. PROD : granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de varies animales. POBL.: 22 vec., 89 almas. CONTR. con el ayunt.

VILLANUEVA DE LA TORRE: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Motilla del Palancar, y term. jurisd. de

Buenache de Alarcon.

VILLANUEVA DE LA TORRE : v. con ayunt. en la prov. y part, jud. de Guadalajara (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (7 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (49 1/2), SIT. en un delicioso valle, con CLIMA templado y sano: tiene 70 casas; la consistorial; escuela de instruccion primaria pagada de los fondos públicos; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: confin el TERM. con los de Valdeaberuelo, Quer, Valhueno y Bugés: el TERRENO bañado por varios arroyos, entre ellos el llamado Valdeserrano que nace en Valbueno, es sin embargo de mala calidad: CAMINOS los locales: conneo, se recibe y despacha en Guadalajara. PROD.: cereales, legumbres, y pastos con los que se mantie-ne ganado lanar, mular y asnal. IND.: la agricola y alguno de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. PORL.: 65 vec., 258 almas. CAP. PROD.: 4.245,625 rs. IMP.: 97,250. CONTR.: 8,662.

VILLANUEVA DE LA TORRE: l. agregado al ayunt. de Sta. Maria de Nava en la prov. de Palencia (48 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dioc. de Burgos (45). sir. hacia la parte N. de la prov., en terreno quebrado: su CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 12 casas de pobre construccion; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura de provision ordinaria. El TERM. confina con los de Bustillo, Salinas, Mo-nasterio y Muda: su TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos. El conneo se recibe de Aguilar de Campóo. PROD.: trigo, centeno, cebada y buenos pastos; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta del sobrantede sus productos. POBL. : segun datos

oficiales, 14 vec., 73 alm. CAP. PROD.: 45,293 rs. IMP.: 1,846. VILLANUEVA DE LA VERA: v. con ayunt, en la prov., y aud. terr. de Cáceres (26 leg.), part. jud. de Jarandilla (4), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Estremadura (Badajoz (40). srr. en un llano á la falda S. de la sierra de Gredos, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas y reumas. Tiene 385 casas de grosera y debil construccion en una plaza con portales y calles angostas, empedradas y limpias: hay casa de ayunt., cárcel, pósito; un hospital sin rentas; escuela dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 90 niños; otra de niñas sostenida por retribucion y 200 rs. de propios, en la que se educan 60; igl. parr. (la Concepcion) curato de término y provision ordinaria: el párroco es el rector de la v. de Valverde, cab. del estado de Nieva, pero reside en esta v. por su mayor vecindario, teniendo en aquella un teniente; en las afueras las ermitas de Santa Ana y San Anton, y el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente que hay en cada una de las ermitas, y otra llamada del Castañar 600 pasos al E., todas con sus caños y pilones: hay ademas 4 pozos públicos, y los particulares de las casas para los usos domésticos. Confina el térm, por N. con el del Barco de Avila (Avila); E. Candeleda (id.); S. Talavuela; O. Valverde de la Vera, estendiéndose de 4/2 leg. à 3, y comprende la ald. de Madrigal que no tiene jurisd. destindada; la dehesa de Miramontes à la izq. del Tietar, con 4,000 fan. de cabida, en cuya adm. alterna por años con Valverde; 4,000 fan. en la sierra que divide su jurisd. al N. la deh. del Gamo, que pertenece à los propios de Plasencia con 250 fan; una huerta de 480 fan. llamada Tudal; 220 pobladas de castaños, higueras, frutales y moreras; 50 de olivos; 40 de viñas; 50 para hortalizas y legumbres; 400 para centeno, y 45 de prado. Le bañan el Tietar una leg. al S., en el que hay una barca que conduce al Campo-arañuelo; Alardos, que divide al ca que conduce al Campo-arañuelo; Alardos, que divide al E. la prov. y el ob.; Minchones y Gualtaminos. El TERRENO es escabroso en la sierra, con algunos robles y matarraña; lo demas tiene algunos llanos, cord. y laderas muy pendientes, y vario en sus calidades, pues le hay arcilloso, are-nisco, pedregoso, calizo, flojo, fuerte, y algunas cortas porciones de miga de regadio y de secano. CAMINOS: el de Plasencia al puerto del Pico; otro à Castilla titulado de Sierra llana, y el que dirige al Campo arañuelo y Talavera; to-dos de herradura. El conneo se recibe en Jarandilla por baligero dos veces à la semana. paon.: pimiento, patatas, aceite, vino, castañas, seda, centeno, higos y judias; se mentiene ganado cabrio, lanar y de cerda; y se cria abundante caza de todas clases, y pesca de truchas. IND. y comercio: 9 molinos harineros, 3 de aceite; se esportan los frutos del pais, y se importan cereales. POBL.: 440 vecinos. 2,410 alm. CAP. PROD.: 3.749,900 rs. IMP.: 487,495. CONTR.: 28,685 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 30,000 rs., del que se pagan 6,000 al médico, 4,000 al cirujano, 2,200 al secretario, y se cubre con el producto de la barca sobre el Tietar, derechos de pesos y medidas, y la parte que le cor-responde en la sierra, deh. de Miramontes y demas terrenos comunes con los demas pueblos del Estado de Nieva á que corresponde.

VILLANUEVA DE LAS CARRETAS: 1. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/4). sir. en una hermosa y estensa llanura, con buena ventilación, y clima templado y sano, aunque afecto à fiebres intermitentes. Tiene 34 casas; formando una sola calle por la cual pasa la carretera de Búrgos à Valladolid; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Juan) servida por un cura párroco. El térm. confina N. Villaldemiro; E. Pampliega; S. Villazopeque, y O. Villaquiran de los Infantes. El terreno es llano, de mediana calidad; le fertiliza el r. Hormazas, sobre el cual hay algunos puentes de madeía. Los caminos son locales, y la mencionada carretera. Prod.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y caza menor. Pobl.: 47 vec., 72 alm. cap. Prod.: 288 800 cs. pag. 25 140 contro. 243 re. 1 mrs.

288,800 rs. imp.: 25,440. contr.: 3,343 rs. 4 mrs.

VILLANUEVA DE LAS CRUCES: l. con ayunt. en la prov. de Huelva (7 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (3), dioc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (42). str. en la sierra de Andevalo; el clima es témplado y sujeto à intermitentes rebeldes. Tiene 60 casas de mediana construccion, formando cuerpo de pobl.; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; varias fuentes en el pueblo, de cuyas aguas usan los vec., igl. parr. (Santa Maria de la Cruz) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria; una ermita (San Sebastian), y un cementerio fuera del pueblo. Confina el térm. por el N. con el de Calañas; E. Valverde; S. Gibralcon, y O. el Alosna; hay en el varios arroyos insignificantes. El terreno es de sierra, pedregoso y de secano; hay en él mucho monte de encinal. Los caminos son de herradura y locales. El correo se recibe de Valverde, prop.: trigo, poca cebada y mucha bellota; hay bastante ganado vacuno, de cerda, y algun cabrio y caza menor. Pobl.: 64 vec., 234 alm. Riqueza prop. 419,104 rs. imp.: 18,605.

VILLANUEVA DE LAS FUENTES: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Orea. VILLANUEVA DE LAS MANZANAS: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Mansilla de las Mulas. SIT. en

una cord. de montes ; su CLIMA es templado, y propenso á

tercianas. Tiene 90 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan), matriz de Riego del Monte, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo catedral de Leon, y buenas aguas potables. Confina con Mansilla, San Justo de las Regueras, Villarroaŭe y el anejo. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Esta por medio de un cauce. PROD.: con abundancia granos, frutas, legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza, y pesca. IND.: un molino harinero de 6 ruedas. POBL.: 95 vec., 350 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLANUEVA DE LAS PERAS: 1. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. str. à la falda N. de la sierra de la Culebra, donde tiene su origen el r. Castron; su clima es húmedo y se padecen tercianas. Tiene 46 Casas; la consistorial, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Sta. Maria de Valverde. El terrenco es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Castron. Hay abundancia de leñas que benefician los naturales para el carboneo. Los caminos son vecinales y dirigen ademas à Benavente, de cuyo punto recibe la correspondencia. Prod.: centeno, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. Pobl.: 40 vec., 462 alm. Cap. Prod.: 66,500 rs. imp.: 6,424. Contra.: 2,393 rs. 20 mrs.

lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. Pobl.: 40 vec., 462 alm. Cap. Prod.: 66,500 rs. imp.: 6,424. Contr.: 2,393 rs., 20 mrs.

VILLANUEVA DE LAS TORRES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina del Campo (4). sit. en llano, con buena ventilacion v saludable clima: tiene 80 casas, la consistorial, escuela de instrucción primaria; una fuente de buenas aguas de la que y de algunos pozos que hay en las casas, se surte el vecindario; una igl. parr., servida por un cura y un sacristan: confina el térm. con los de Romaguitardo, el Campillo, Velascalbaro y Braojos. El terreno es llano, fuerte y de buena calidad. Caminos, los locales. corredes, legumbres, uva y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno. ind.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios, y varios de los oficios indispensables. comercio: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. pobl.: 79 vec., 360 alm. Cap. prod.: 800,200 rs. imp.: 80,200.

VILLANUEVA DE LAS TORRES O DE DON DIEGO, vulgo DON DIEGO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (5 1/2). sit. en una cañada y no lejos de la marg. izq. del r. Guadix, que lleva ya entonces embebidas las aguas del Fardes: su CLIMA es estremado en todas estaciones; la combaten especialmente los vientos del N., y se padecen pulmonias y calenturas intermitentes. Tiene unas 400 casas inclusa la muy mala de ayunt., cárcel mezquina, una mala escuela indotada, igl. parr. (Sta. Ana), vicaria perpetua de entrada, y una ermita en el cas. de Manzanos, Ntra. Sra. de los Remedios. Confina el Térm. por N. con el de Alicun de Ortega y su ald. las Dehesas; E. y S. con Gorafe, y O. con Pedro Martinez; comprendiendo el espresado caserio de los Manzanos, y los de Cabrera, D. Cristóbal y Villasan: el de los baños se balla inmediato, pero corresponde á Alicun, donde hemos hablado de las virtudes medicinales de sus aguas. El Terreno es en su mayor parte montuoso, poblado de pinos, carrascos, de atochas y de esparto, y le baña el espresado r. Guadix, y en alguna parte el Fardes, que se reune dentro de esta jurisd. Los caminos son locales y malos, y la correspondente; tambien recoge cebada, centeno, cáñamo, buen lino y habichuelas: se cria algun ganado, dándose preferencia al cabrio y vacuno, alguna caza de perdices y conejos, y pocos peces en los r. ind.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite: se esporta maiz y lino y se importa aceite; vino y aguardiente, robl.: 403 vec., 449 almas. Cap. Prod.: 1.036,483 rs. imp.: 42,461

CONTR.: 7.625 rs.
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS: v. con ayunt. en
la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud.
de Medina de Rioseco (3 4/2), dióc. de Palencia. sir. á la

marg. der. del r. Sequillo, con buena ventilacion y saludable CLIMA: tiene 423 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, à cargo de un maestro dotado de los fondos públicos; una igl. parr., servida por un cura y un sacristan confina el Téam. con los de Pozuelo de la Orden, Villagarcia, Urueña y Villar de Frades: el TERRENO, fertilizado por el Sequillo, es de buena calidad: CAMINOS, los locales y el que desde Medina conduce à tierra de Zamora. Conreo: se recibe y despacha en la cab. del part., por un baligero. PROD.: cereales, vino, legumbres, hortalizas, lino, cañamo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agricola, telares de lienzos de cañamo y lino, y algunos otros de los oficios mas indispensables. Ponl.: 120 vec., 770 alm. CAP. PROD.: 609,100 rs. IMP.: 60,910.

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (7 leg.), part. jud. de Ayamonte (5), dioc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (20). str. proxima à la raya de Portugal en la vertiente de la sierra de Andevalo; el clima es benigno y muy sano Tiene 800 casas de un solo piso de mediana construccion, formando cuerpo de pobl.; una escuela de instruccion primaria regularmente concurrida; igl. parr., servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; el templo se está construyendo ocupando en la actualidad la parroquia el edificio del pósito; inmediatos à la v., hay algunos pozos de cuyas aguas se surten los vec. Confina el temm. por el N. con el del Almendro; E. Alosno y San Bartolomé de la Torre; S. Cartaya, y O. Portugal y el Granado; pasa por él el r. Piedra en direccion al S. desaguando en el Océano; hay ademas varios arroyos insignificantes. El terreno à pesar de estar comprendido en la sierra de Andévalo no es agrio; mucha parte es pedregoso y à medida que se acerca à la costa es arenisco; bueno para el plantio y malo para la siembra; tiene monte de encinas y pastos. Los gaminos son de herradura y locales. El conreo se recibe de Cartaya dos veces en la semana, prop.: trigo, cebada, vino, higos y aceite; hay ganado lanar, vacuno, cabrio y cerdoso, y caza mayor y menor. Ind. hay varias fábricas de botones de metal amarillo, bastos, de los que surten á casi toda la Peninsula; otras de paños caseros llamados frisas; algunas de curtidos y de cera, cuyos art. esportan en cantidad crecida. pobl.: 719 vec., 2,996 alm. Biqueza prop.: 7264,938 rs. IMP.: 308,566.

Este pueblo era del marquesado de Gibraleon, siendo el

Este pueblo era del marquesado de Gibraleon, siendo el térm, de comun aprovechamiento de las poblaciones que lo componian.

VILLANUEVA DE LOS CORCHOS: pequeña ald. en la prov. de Zamora, sit. entre los r. Malo y Esla, dependiente de San Pedro de la Nave (V), ront.: segun la matricula catastral de 1842, 24 vec., 80 alm. cap. prod.: 26,500 rs. mp.: 2,533 conta.: aparece sin ella en dicha matricula por estar incluida con la de San Pedro.

VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS: pequeño arroyo que

VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS: pequeño arroyo que nace en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. del pueblo de su nombre: sigue por Hortizuela y á sus inmedia-

ciones se confunde en el Júcar.

VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). str. en'terreno, parte llano y parte cuesta, en un vallejo y en la márg. de un riach.: su clima es frio, bien ventilado y;sano. Consta de 78 Casas de pobre construccion: la escuela de primeras letras concurrida por 14 niños de ambos sexos, no tiene otra dotacion que la retribucion de los padres de los niños; para surtido del vecindario hay una fuente à corta distuncia del pueblo muy abundante: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), està servida por un cura de entrada y un teniente para el anejo de Cabrejas. El Téras. confina por N. con el de Jabaga; E. Cólliga; S. Hortizuela, y O. Cabrejas: su Terreno tiene de [cabida 4.500 fan.: disfruta de monte y llano, y la parte [reducida à cultivo es de 900 fan., poco productiva en general; le cruzan dos arroyos, uno del que ya hemos hecho mencion y otro nombrado Cañada honda: los Caminos son locales y en mal estado, y la carretera de Cuenca à Madrid pasa por los confines del pueblo. Paon: trigo, centeno en abundancia, cebada, avena, algunas fru-

tas, vino y legumbres; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices, conejos y animales dañinos, como lobos, zorras etc. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 82 vec., 326 almas. CAPPROD.: 667,040 rs IMP.: 33,352: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 1,739 rs., y se cubren con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.

PROD.: 067,040 PS IMP.: 33,332: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 1,739 PS., y se cubren con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.

VILLANUEVA DE LOS MONTES: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. del part. de la sierra en Tovalina (1). str. sobre una elevada colina, pero en terreno llano, con buena ventilación y clima frio y saludable; se padecen por lo comun fiebres intermitentes. Tiene 26 casas; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Roman) servida por un cura párroco. El TERM. confina N. Cillaperlata; E. Barrera; S. Barcina de los Montes, y O. Oñá. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montuoso, bastante poblado de pinos y robles: le cruzan varios caminos locales en muy mal estado. El conreo se recibe de Briviesca. Prod.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, caballar, cabrio y vacuno; caza mayor y menor. Pobl.: 12 vec., 45 almas. Cap. Prod.: 404,200 PS. IMP.: 9,755.

VILLANUEVA DE LOS NABOS: l. agregado al ayunt. de Villaturde en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46). Sit. en terreno llano y á la márg. der. del r. Carrion; su clima es húmedo, bien ventilado y propenso à calenturas intermitentes. Consta de 14 casas de pobre construccion; para beber aprovechan las aguas del r. y las de algun otro manantial; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de entrada. El téra confina por N. con Nogal de las Huertas; E. Poblacion de Soto; S. Carrion, y O. Villaturde: su terrando es llano y bastante feraz por ser vega su mayor parte regada, una por el citado r. y otra, que es la mayor, por el arroyo Isan, que corre de N. á S.: los caminos son locales y en mal estado: la conrespondencia se recibe de Carrion, prod.: trigo, cebada, centeno, avena y lino; se cria ganado lanar, algun vacuno, mular y asnal; caza de liebres y perdices y pesca de barbos, escachos, anguilas y cangrejos. ind.: 7 vec., 36 almas. cAp. prod.: 10,670 rs. inp.: 768: el presupuesto municipal asciende à 240 rs. y se cubre con el prod. de propios.

VILLANUEVA DE LOS PABONES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (\$ 4/2 leg.), aud. terr. de Valladolid (\$5) y c. g. de Castilla la Vieja. str. en un llano bien despejado; el clima es templado y sujeto á calenturas y algun catarro. Tiene 30 casas de mediana construccion formando 2 calles; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños de ambos sexos; una fuente de cuyas aguas bebeu los vec.; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de segundo ascenso, y un cementerio junto á la igl. Confina el Téram. por el N. con el de la Orbada; E. Espino de la Orbada; S. Pitiegua, y O. Cañada; corre por él el r. Guareña, con cuyas aguas se riegan algunos prados. El terreno es de secano y de mediana calidad. Los caminos comunican con los pueblos inmediatos. El correo se recibe de la cap. de la prov. prod.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos y guisantes; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza menor. port.: 22 vec., 89 alm. riqueza prod.: 505,300 rs. imp.: 25,625.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES: vicaria ecl. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de su nombre: aunque el terr. de esta vicaria pertenece á la órden de Santiago, y su jurisd. ecl. se ejerce por el vicario de Infantes con las apelaciones al Tribunal Especial de las Ordenes, el cual presenta asimismo para todos los curatos, se halla sin embargo enclavado en la dióc. de Toledo, cuyo arz. confiere la posesion y colacion canónica á los párrocos; por esto hemos presentado como pertenecieutes á esta dióc. todos los pueblos de la vicaria en sus art. respectivos; lo cual debe tenerse entendido al examinarlos, lo mismo que al tratar de oste punto en el art. de Ciudad-Beal, prov. (V.). Los pueblos de esta vicaria, número y clase de sus parr. y dotacion de los curas resultan del siguiente estado:

		2011/20		Categoria de los curatos.			os	Renta en Dotacion de la ley de 21 de julio de 1838.				Señalamien-	
PUEBLOS.	Parroquias.	Curas párrocos,	Tenientes.	Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Termino.	quenio de 1829 á 1833.	samete restr	Maximum.	temporal de		
Infantes	4444	4444	304 + 3	» » 4	)) 1 )) 1	)) )) ))	4 20 20 20	44,000 45,000 44,798 3,300	3,300	45,000 4,000	3,000 3,000	42,000 5,000 3,004 3,000	
Almedina	1 1 1	4-1	, n , n	4 4	)) ))	)) ))	)) ))	5,500 3,800 7,680	3) 3)	ນ ນ ນ	3,000 3,000 3.000	2,345 2,350 2,350	
Cozar. Castellar de Santiago. Fuenllana. Montiel.	4 4 4	4 4 4	2 4 2 0	4 0 4 0	4	)) ))	)) ))	5,250 7,280 2,293 40,000	4,500	6,000 8,000	3,000	3,270 4,900 4,963 3,100	
Osa de Montiel.  Puebla del Principe	1 1 1	4 4	2022	4 "	» » 4	)) ))	4 n n	9,700 8,008 7,500	7,000 3,300	40,000 4,000 "	» 3,000	6,334 4,878 2,600	
San Cárlos del Valle. Sta. Cruz de los Cáñamos. Solana. Terrinches.		444	4 2 2 4	4 3 4	4 20 20 20	)) ))	)) 1) 4	8,800 6,500 40,999 6,054	D .	30 40,000 4,000	3,000	3,000 4,766 5,537 3.004	
Torre de Juan Abad. Torrenueva. Villahermosa.	444	444	4 3 4	n n	n 1 u	4 20 20	» 4	10,000 8,889 7,660	5,500 4,500 7,000	8,000 6,000 40,000	n n	3,690 4,900 4,215	
Villamanrique	22	55	49	40	7	4	4	9,600		4,000 87,000	30,000	3,522	

NOTA. Cuando se señala cantidad para los ecónomos debe entenderse que el curato está servido en este concepto. Los tenientes tienen señalados 2,200 rs.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES: part. jud. de ascenso en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (V. VILLANUEVA DE LOS INFANTES, vicaria): se compone de 47 v. con otros tantos ayunt. Los datos de pobl., riqueza, contribucion etc.; asi como las dist. de todos los pueblos del part. entre si, los

presentamos al final de este artículo. Sir. á la parte oriental de la prov.; es de CLIMA bastante destemplado y escesivo en las opuestas estaciones de verano é invierno; reinan los aires E. y N., y se padecen intermi-tentes y pulmonias; sus confines son al N. el part de Alcá-zar de San Juan; E. el de Alcaráz (Albacete); S. el de Segura de la Sierra (Jaen), y O. el de Manzanares, estendién-dose 41 leg. de N. à S., ó sea desde el térm. de Argamasilla de Alba al r. Guadalmena, y algo mas de E. à O. que com-prende desde el confin de Villanueva de la Fuente al de Manzanares, Territorio: sus montañas son pequeñas ; em-piezan por Villanueva de la Fuente , bajando á las lagunas de Ruidera, donde hay algunos cerros, especialmente en la cab. de la laguna *Lengua*, dando vuelta por la izq. al térm. de Alhambra: aqui está la sierra que lleva el nombre de este pueblo, que se divisa à largas dist., y es muy notable en medio de las llanuras de la Mancha; tiene de larga de E. à O. hasta el puerto llamado de Valle-hermoso 1 1/4 leg.; des-de aqui al term. de San Cárlos del Valle otra igual dist., y lo mismo á los cerros del Peral, térm. de Valdepeñas, resultando una estension de cerca de 4 leg., por 1/4 y algo mas de ancha; su arbolado es de maraña, chaparros, jaras y otras malezas en los lados de N., E. y O., pues al S. se halla cubierta de riscos : lo siguiente de esta sierra , desde el térm. de San Cárlos del Valle hasta su conclusion, pertenece á Membrilla la falda del N. y á Alhambra la del S., y en ambas hay tierras de labor de particulares y sitios buenos para

chaparros, lentiscos y cantueso, y nada para labor; casi nunca suben las gentes á él por reputarse depósito de encantos y fantasmas. En el camino de Villamanrique al Castellar de Santiago estan 2 cerritos pelados que llaman las Dos Hermanas, porque el fin de sus faldas está casi junto. La sierra de Villamanrique, en cuyo N. se halla esta v., es otro cerro de 4/2 leg. de largo con 1,670 varas en declive al N., y 2,880 al S.: es el principio de Sierra Morena, y en su cúspide estuvo la ermita de San Cristóbal, desde la cual se divisa mucha parte de los reinos de Jaen y Córdoba: todos estos cerros forman cañadas mas ó menos grandes, en las que se dan buenos pastos muy estimados para los ganados mular y yeguar, particularmente en las caidas á los r. de que pasamos á ocuparnos. Rios: le bañan el Azuel, formado de blos de Carrizosa, Cañamares, Villahermosa y Fuenliana, pasando al part. de Manzanares por el puerto de Vallehermoso; Jabalon, que baña los term. de Montiel. Infantes, Alcubillas, entrando en el part. de Valdepeñas: Guadalen corre entre Almedia y Sta. Crez de los Cañamos: Jame las corre entre Almedina y Sta. Cruz de los Cañamos; lame las murallas del cast. de Montizon, y pasa á la prov. de Jaen; Guadalmena, que viniendo de la prov. de Albacete, se dirige hasta el frente de Albaladejo y pasa inmediatamente à la prov. de Jaen : ademas de estos r. se cuentan los arroyos afluentes à ellos , de todos los cuales hemos hecho la suficiente espresion en sus art., y por último las muchas fuentes de aguas esquisitas dulces y minerales, entre las cuales enu-meramos las de la Moraleja y Peñasco, en Infantes; la muy abundante de Villanueva de la Fuente; el pilar de Sta. Cruz de los Cañamos, y los baños de Albaladejo. El Terreno es generalmente bueno para trigo en los pueblos de Infantes, Montiel, Torre de Juan Abad, Puebla del Príncipe, Almedina y Villamanrique, el cual se esporta con la mayor estimacion plantio de olivos y vinedo. A 4 leg. al O. de Cozar está el cerro famoso de laCabeza del Buey, solo, sin ramificacion de otros, con 2,800 varas de altura y poco declivo; tiene tes; vino, en estos, Torre de Juan Abad y Alcubillas, y para Valencia: candeal en otros pueblos; cebada y centeno en todos; garbanzos, en algunos; aceite en Cozar é Infan-

purples cercanos al Guadalen y Guadalmena; pocas frutas cia en este part, de los ant. cast. de Montizon, Torres de contumaces 10, reincidentes en el mismo delito 4, en otro y muchas patatas: sus pastos mantienen buenas ganaderias loray y Torre de la Higuera, cerca de Villamanrique; la diferente t, con el intervalo de 2 à 3 años; del sprocesade la mantiel, y los de Alhaladejo, Terrinches y Puedos 21 contaban de 10 a 20 años, 57 de 20 a 40 y 20 de 40 el de este último género, que se lleva a la feria de Almagro, bla del Príncipe en estos pueblos, que se comunican con los en adelante; 96 eran hombres, y mujeres 4; solteros 55, es de lo mejor de España. IXII. y COMERCIO: es insignificante de Peñarroya y Alhambra.
en de lo mejor de España. IXIII. y COMERCIO: es insignificante de Peñarroya y Alhambra.
en todo el part.: algunos telares de lienzos y estameñas, la Los 17 pueblos de este part. con los de la Osa de Montiel. 75; ejercian ciencias o artes liberales 3, y 91 artes mecániarrieria en Terrinches y Albaladejo, los molinos harmeros y Gastellar de Santiago, Torrenueva, Solana, San Cárlos del cas; de 2 acusados se ignoraba la edad, de 9 el estado, y
alguna fáb. de vidriado basto, es todo lo que se encuentra; Valle, Membrilla, Beas de Segura y Chiclana, componian la de 6 la profesion. nastos escelentes; mucha caza en los canso de los vivieros. Per último, debemos citar la existen- tos de la instancia 12, libremente 3, penados presentes 75, 5 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 11 instrumentos En el mismo período se cometieron 31 delitos de homicidiovheridascon 8 armas de fuego de uso licito, 3 de ilicito, caruage, habiendo posadas mas ó menos cómodas para des-len el año de 1813 fueron 100; de los que resultaron absuel-jcontundentes y i instrumento ó medio no espresado. con la esportacion de sus frutos y ganados, sin mas feria ant. comunidad de pastos del Campo de Montiel (V.). di-Los acusados en este part. jud. zada: pero de todos los pueblos se puede ir a los demas en Estabistica cuminal. que la de Villanueva de la Fuente. No hay CAMINOS de cal-suelta en 1835. se ha dicho,

CCABBO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se reflere al recupilazo del ejercito, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

STATE OF			-
	Tanto por 400 de la riqueza.	7. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12. 12	
CIONES.	Por habitante,	Rs. ms. 221 33 4 5 5 7 1 1 0 5 5 7 1 1 0 5 5 7 1 1 0 5 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 0 5 7 1 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7 1 0 5 7	29 8
CONTRIBUCIONES	Por vecino.	Rs. ms. 4 189 4 189 4 170 2 170 2 170 1 171 2 171 3 171 3 17	116 31
00	Por ayunta- miento.	23719 10591 10591 10591 6936 6683 15078 8444 8444 161090 32860 10454 4419 13294 41857 63568 20058	545465
BLE.	Por habitante.	Rs. ms. 305 28 1762 33 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	586 21
ZA IMPONIBLE	Por vecino.	Rs. ms. 1823 9 7051 29 8074 9 667 1 1726 13 2231 9 3757 9 1741 17 5092 31 1758 2 1251 10 838 19 4420 6 16 16 16 16	2348 25
RIQUEZA	Por ayuntamien to.	Rs. vn. 330287 394904 2447685 146750 36687 482997 330487 236708 2204250 947487 446750 446750 446750 446750 639250	10355526
DEL EJÉRCITO.	s Cupo de solda- d dos correspon- d diente à una qta. de 25,000 hombres.	8.5000000000000000000000000000000000000	51.5
REEMPLAZO D	Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad inclusive,	25821444 844 24248 8	1003
	sanualdus	@@@@@@### F## ###C# @	100
Mr.	sindicos.		14
SIP.	Regidores.	0 440 0 40 0 40 40 40 C	199
MUNICIPAL.	Tenientes.	- 2 - 2	12
	Alcaldes.	2 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	15
LICA	Elegibles.	455 455 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	2070
	Total. ) .	776 24 477 477 477 477 477 477 477 477 477 47	1207
ESTADIS	Capacidad 3	10-2222 642 +3-22 F	100
ES	lentes.	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	189
CION,	Almas, Contribu- 1 m	1080 1064 1064 1064 1064 1064 1064 1066 1080 1080 1080 1080 1080 1080 1080	1 64
POBLACION	Vecinos.	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200	6044
Mag	Ob. å que perter	Orden de Santiago, vicaria de Infantes.	BEXALES IN
	AYUNTAMIENTOS.	Albaladejo. Alcubillas. Almedinas. Cariamareas. Carizosa. Cozar. Carizones. Cozar. Cozar. Carizones. Cozar.	Totales

NOTA. La centribucion de culto y clero incluida en las que presenta este cuadro, asciende á rs. vn. 141,870 y sale á razon de 32 rs. 6 mrs. por vec., 8 rs. 1 mar. por hab.,

VILLANUEVA DE LOS INFANTES, cab. del part

VII.	LLAN	UETA	DEI	LUSI	AL ZELA	The, can der parts				
4	Alba	aladejo	0.							
34/2	7	Alha	mbra	1.						
34/2	4	7	Tor	re de	Juan	Abad.				
23/4	3	43/4	5	Villahermosa.						
54/2	5 1/2	6	8	3	Villanueva de la Fuente					
44	46	44	44	14	17	Ciudad Real.				
40	44	37	43	42	42	35 Madrid.				

VILLANUEVA DE LOS INFANTES: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, vicaria ecl. con tribunal foráneo en la prov. de Ciudad Real (44 leg.), aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35), dióc. de Toledo.

SITUACION Y CLIMA. Se halla en una hermosa llanura en el campo de Montiel, dominada hácia el E. por unas pequeñas colinas á dist. de unas 1,000 varas: goza de buena ventilacion, clima benigno y sano, y un cielo despejado y alegre: las enfermedades comunes son las estacionales, ó las producidas por variaciones atmosféricas; las epidemias que han reinado alguna vez, han sido siempre de corta duracion, y su desarrollo se ha debido mas bien á la escasez y miseria de las clases pobres; observándose que el mal ha modificado en esta atmósfera su malignidad é intensidad, y no ha causado tantos estragos como en otros puntos. El estio no es tan caluroso como en el campo de Calatrava, ni el invierno tan frio como en el part. de Alcaraz, sus limitrofes, de modo que se disfruta de una temperatura media que con-

serva la salubridad.

Esta pobl. consta proximamente de 800 casas, distribuidas en 35 calles, que, aunque mal empedradas, no carecen de buena perspectiva, por los bellos edificios de que se hallan adornadas. Las tres plazuelas denominadas de Santo Domingo, la Reina y Trinidad, nada notable ofrecen; pero la plaza Mayor ó de la Constitucion, es la mas hermosa, llana y espaciosa de toda la prov. La casa consisterial tiene capacidad y buenas distribuciones; fue reedificada en 4826, por haber sido destruida por los franceses en la guerra de la Independencia. Contigua à ella estan las carnicerias, comodas, aseadas, y bien dispuestas à su objeto. La carcel es sólida y segura, aunque estrecha para el número de presos del partido que generalmente encierra; con un oratorio en que se celebra misa todos los dias de precepto; el piso alto de este edificio sirve de pósito ó alhóndiga, y de local para los detenidos por leves causas. La igl. parr. dedicada al Apóstol San Andrés, se halla servida por un cura de térmi-no, de presentacion del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, 3 tenientes y una comunidad de presbiteros be-neficiados. Este templo que hermosea con su magnifica fábrica la parte N. de la plaza de la Constitución, fue ermita dedicada á Sto. Tomás de Villanueva, en tiempos que esta v. se denominó segun algunos creen Moraleja, y se halla-ba fuera de la pobl.; pero luego que esta se estendió por el acrecentamiento de su vecindario, vino à quedarse en el centro, y fue erigida en parr.: es de suntuosa arquitectura todo él , particularmente la portada , sus dos elevadas torres, la capilla del citado Sto. Tomás , y la sacristia : no tiene mas de una nave de 50 varas de largo por 46 de ancho; y el coro, a la romana, colocado en el presbiterio. En una de sus cuatro capillas se custodia una Sta. Cruz como de 5 4/2 palmos, con su peana de ébano, remates y rayos de plata. Es ayuda ó ausiliar de ella una igl. dedicada á la Virgen del Remedio, en la cual hay una habitacion alta, que en algun tiem-po sirvió de hospital para enfermos pobres; pero como siempre careció de rentas, no ha sido posible su sostenimiento. Las igl. de los suprimidos conventos de frailes de Sto. Do-mingo, San Francisco y la Trinidad se hallan cerradas al culto; y los edificios, deteriorandose considerablemente por no estar destinados á objeto alguno, vendrán á convertirse en ruinas Existen tambien dos conventos de monjas, con muy pocas religiosas.

De las diez fuentes que abastecen de aguas la pobl., la mas abundante es la descubierta en 4826, à cuyo copioso manantial no se le ha podido dar dirección por medio de acueducto ó cañeria, por su bajo nacimiento en terreno desigual: así es, que se han encontrado y recogido las aguas en un bonito pilar cercado por la espalda y lados con una pared de piedra silleria, quedando descubierto el frente, para que use de ellas el vecindario, y abreven las caballerias; teniendo ademas otras dos pilas recipientes para lavar, distantes 3 ó 4 varas; aunque para ejercer este oficio está destinada, y dispuesta como conviene, la fuente de la Muela inmediata à la poblacion.

El Término confina N. Carrizosa (2 leg.); E. Fuenllana (t); S. Alcubillas (2) y O. Almedina (2); en él se en-cuentra el cementerio dist. una leg, al S. de la v. 5 ermitas en estado ruinoso, y un oratorio dedicado á Ntra, Señora de la Antigua patrona de Villanueva: hácia este sitio se han descubierto en diferentes ocasiones vestigios de ant. pobl., siendo el mas notable un trozo de acueducto al parecer romano. Tambien se han descubierto otros á un tiro de bala de la v., en el sitio que algunos suponen ocupó el pueblo de Moraleja, donde solo existe hoy una fuente del mismo nombre con tres caños. Los vec., de este pueblo resolvieron dar à Villanueva la denominación de los Infantes en señal de gratitud y reconocimiento à los beneficios que tan señaladamente les dispensaron D. Enrique de Aragon, y sus hermanos D. Alonso, D. Juan y D. Pedro, que tam-bien se titulaban infantes como el D. Enrique: esta denominacion con que desde entonces es conocida la v. fue aprobada por la orden de Santiago el año de 4480, siendo su maestre D. Alonso de Cárdenas. Inmediato á la ermita de Ntra Señora de Guia (vulgo de San Anton) existe un baño de 8 varas de largo y 6 de ancho, construido á pico sobre piedra moliz ó deamolar, y de una pieza; tiene su entrada al E., con dos pilas à la der., y otras 2 à la parte O. Sus aguas son las mismas que las de la fuente de 4 caños de la plaza de San Francisco; nacen en unas minas de cobre, que se esplotaron por los años de 1700, y se propinan con bue-nos resultados para ciertas dolencias. El terreno de estas minas abunda de piedras de diversos colores, especialmente verdes y azules.

El Terreno es fértil, productivo; carece de monte; comprende 40,639 fan. de tierra con algun viñedo y olivar; de estas pertencen 7,443 á particulares; 2,790 al caudal de propios y 406 al Estado. Las plagas de langosta y oruga han destruido mucho el plantio de viñedo, y su fruto es de tan infima clase, que no pueden añejarse los vinos de un año para otro. Fertilizan en parte este suelo los r. Jabalon, Oregon y Tortillo, y los arroyos Barco, la Torre y Cañada de Sta. Maria; sobre el Jabalon hay 5 puentes de un arco cada uno en regular estado; corre en direccion al Guadiana, y desagua en él antes de llegar à Caracuel, y despues de recibir las corrientes del Oregon cerca de Alcubillas y las del Barco y Cañada de la Torre; las de la Cañada de Sta. Maria se unen al r. Tortillo; y este se incorpora al r. Azuel, próximo al sitio que llaman de los Palacios.

CAMINOS. Ademas de una carretera poco concurrida que conduce de Valencia á Estremadura y Andalucia, parten de esta v. varios caminos carreteros que proporcionan la comunicación con todos los pueblos inmediatos, cas., y molinos. Por la parte N. se halla el camino de Alambra, y de este salen otros dos, uno al O. y otro al E., conduciendo el primero á los cas. de los Palacios, y el segundo à Carrizosa. En la misma dirección parten otros dos, á este último punto y á Fuenlabrada. Al E. salen tambien dos, uno al punto últimamente citado, y otro para Villahermosa que dista 2 leg. Por el S. salen otros para Montiel dist. 2 leg., Almedina, Cozar, y à la Torre de Juan Abad dist. 4 leg. Por el O. sale para Torrenueva una; y desde Alcubillas parten otros dos que reunidos en el que dirige à Valdepeñas, conduce uno à esta última v., y el otro à la Solana.

PRODUCCIONES. Pueden graduarse por un calculo apro-

PRODUCCIONES. Pueden graduarse por un calculo aprominado, en 3,000 fan. de trigo comun, 7,000 del candeal; 10,000 de cebada; 1,000 de centeno; 200 fan. de varias semillas; 4,000 a. de patatas; cortísima cosecha de garbanzos, igualmente que de hortalizas; vino de inferior calidad, del cual se quema la mayor parte para aguardientes, y como unas 500 a. de aceite; hay 20,000 cabezas de ganado lanar; 450 de vacuno, 7,000 de cabrio; 500 de cerda; 200 de caballar; 400 de mular, y se crian los mejores asnos garañones de toda la Mancha.

INDUSTRIA. Se ejercen algunas profesiones cientificas; todas las artes mecânicas indispensables; hay 2 alfarerias, un tejar, una fâb de jabon. 4 telares de estambre, 2 de lana, 2 molinos de yeso, 8 alambiques particulares donde elaboran aguardiente los cosecheros de vino, 6 molinos de harina que solo trabajan en invierno, y uno de aceite.

El comencio está reducido á la esportacion de algunos ganados y frutos sobrantes, é importacion de los articulos

de que carece la v.

POBL.: 4,264 vec., 5,056 alm. CAP. IMP.: 2.201,250 rs. CONTR.: 464,090. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende à unos 29,000 rs. vn.: se cubre con el producto de los propios, que consisten en varios censos sobre tierras, y arriendo de pastos de las deh. y el déficit por reparto vecinal.

vecinal. Sueñes inspirados por un laudable amor hácia HISTORIA. su patria han hecho ver à algunos el origen de esta pobl. en las ruinas de cierta c., que llaman Colonia Antiquaria Augusta y que solo ellos han conocido; no pudiendo ser el municipio antikariense de la Bética, tan distante de este pais; municipio que nunca fue colonia, ni tuvo el dictado de Augusto, ni se halla reducido à ruinas, pues prevalece en la ac-tual c. de Antequera. Acrecen aun este delirio, acumulando noticias circunstanciadas de una c. que no ha existido, y trayendo á ella los santos apóstoles Santiago y San Pablo, San Bricio, San Vicente, etc., etc. Suponen luego que esta inventada colonia romana (quizá solo por congetura deducida del nombre de la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, que ningun apoyo debe prestar á pretension semejante, por mas que à sus inmediaciones havan aparecido diversas antigua-llas romanas) foe reducida à cenizas por el musulman Abdel-Aziz, hijo de Muza, que dominado por las gracias y ta-lentos de Egilona tanta proteccion dispensó á los vencidos cristianos, que lejos de destruir sus c. hubo de dar lugar á que el Califa le cercenase la cabeza. Despues de esta voluntaria destruccion, la hacen reaparecer con el no menos voluntario nombre de Jamila, quiza porque han observado darse este nombre à un cerrillo que se halla al frente de la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, por E. de esta, y porque en la ermita de San Juan, junto al campo santo, se venera nn crucifijo con el nombre de Sto. Cristo de Jamila. Esta Jamila dicen haber sido fundada y denominada por los sar-racenos, á quienes la ganara Alfonso VIII de Castilla para venir á la órden de Santiago. Es exacto que esta órden tenia un desp., asi dicho, en tiempo del rey San Fernando, segun consta por cierto privilegio de aquel monarca; y el gran maestre Perez Correa lo mandó poblar hácia el año 4240. ¿Pero seriá la actual Villanueva de los Infantes? Ignoramos con qué autoridad refieren los mismos ilustradores de las antiguedades de esta pobl., que los vec. de Jamila se surtian del agua de la fuente que decian de Cuajaznos, como aun se llama, cerca de la cual habia un palacio del comendador de Montiel, quien intentando aprovecharse esclusivamente del agua de ella, prohibió su uso á los mencionados vec. Cierto dia mandó prender à algunas mujeres que la to-maban contra su prohibicion y los jamilanos amotinados las pusieron en libertad con muerte del comendador y varios de sus dependientes. Por otra parte (dicen) la situacion de aquel pueblo ofrecia poca salubridad, á causa de su inmediacion al Jabalon, y determinaron formar nueva pobl. à una leg. de Jamila por el N. y otra al E de la fuente de la Moraleja, cuyo nombre temó el nuevo pueblo. Pero ¿qué mérito se hará de estas relaciones, dadas por losque colocan una Coloma Antiquaria Augusta en las inmediaciones de Ntra. Sra. de la Antigua, una llipula de Infantes en Peñallor? ¿No basta esto à confirmar la idea de que aqui se ha hecho mas por contar novedades que por descubrir acontecimientos de autenticidad? Así continúan luego, acumulando en Moraleja los vecindarios de la Colonia Antiquaria Augus-ta, con el nombre jamilanos, como impuesto por los árabes, sin ser árabe, y el de *llipula*; pues unos y otros espresan que dejaron sus ant. posiciones de Jamila y Peñallor para venir á la mas ventajosa que les ofrecia Moraleja. Los beneficios de esta localidad, dicen que elevaron pronto la pobl., á ser de las mas considerables del Campo de Montiel. Segun las mismas relaciones, por los años de 4443, San Vicente Ferrer llevó desde Alcaraz sus misiones á la Moraleja con sus compañeros Fr. Juan de Alcoy y Fr. Pedro de Moya, que predicaron por espacio de 45 días, supliendo al Santo, que, acometido de una fiebre, solo pudiera hacer una mision.

acometido de una fiebre, solo pudiera hacer una mision.

La Moraleja era ald. de Montiel y apenas nos atreveremos áfirmar que conste otra cosa, perteneciente á esta pobl., antes que fuese emancipada y hecha v. independiente de aquella en 10 de febrero de 1421 por el infante de Aragon D. Enrique, en cuyo obsequio y en el de sus hermanos, segun se ha dicho, tomó el nombre apellido de los infantes, diciendose Villanueva de los Infantes: la orden de Santiago, segun se ha dicho, aprobó esta denominacion en 30 de abril de 1480, siendo su maestre D. Alonso de Cárdenas. Muchas veces se ha dicho y dice, aun en documentos oficiales, simplemente Infantes.

La pobl. de esta v. por aquel tiempo se hace ascender à un número triple à la que se atribuye a su ant. matriz Montiel. En virtud de una peticion hecha al capitulo general de Llerena, no solo fueron confirmados todos los privilegios anteriormente obtenidos, sino que se la concedió, à pesar de la oposicion de las villas de Montiel y la Membrilla, la deh que llamaban Nueva, segun el diploma del maestre Cárdenas, dado à 47 de agosto de 4491. Los reyes Católicos confirmaron todos los privilegios à Infantes en 6 de junio de 4493.

En 1501 se alteró en Infantes el órden municipal establecido al ser egirida en v. : habiase gobernado por dos alc. órdinarios, 3 regidores, un alguacil mayor y un procurador sindico: en dicho año se estableció un gobernador, que presidia las elecciones, sin voto; pero con la prerogativa de nombrar 4 electores, que unidos á los capitulares, concur-rian á la elección de los del año siguiente, á la de los alc. de la Hermandad y á la de los escribanos de ayunt. No habiendo uniformidad se nombrahan otros dos electores; y si todavia discordaban, el gobernador nombraba por si solo los concejales y demas funcionarios. Introducidos despues los ominosos regimientos venales, en 4546 se vendieron 8 en esta pobl. En 4548 se hacia la eleccion de alc. y alguacil mayor, se hacia por los capitulares , y asimismo los demas oficios. En el mismo año empezó á hacerse la eleccion de una de las dos varas de alc. de hermandad, en un hidalgo, lo que se continuó practicando hasta la promulgacion de la Constitucion de 4812. En 5 de agosto de 4561 consiguieron los nobles vincular en su estado una de las varas de los alc. ordinarios; mas solo duró esto 5 años. En 4566 toda la jurisd. ordinaria paró en el gobernador y en el juez letrado que se instituyera. En 34 de marzo de 1567 se restablecieron las elecciones; pero tomaron los desempeños un carácter vitalicio. 47 regimientos se compraron en el mismo año por vec. de Infantes; y el número de los regidores de esta pobl. llegó à 26. Estos cesaron en 7 de enero de 1624; se hicieron algunos cambios, y en 4627 volvieron á poseer sus 26 regi-mientos los ant. Aun se aumentó este número hasta 48. Diez regidores tenian la preeminencia de asiento en la sala consistorial, entrando en ella armados de espada y daga; y nombraban un lugar-teniente: el alguacil mayor tenia lo primacia sobre tedos. Este oficio que tambien habia sida vendido fue tanteado por el ayunt, que se reservó la primacia del asiento y mas prerogativas; resignándolo al fin en el rey. Despues el alguacil mayor fue nombrado por los gobernadores. Esta forma duró 3 años; pasando despues (24 de agosto de 4630) el oficio de alguacil mayor con todas sus preeminencias al corregidor mas ant. de los no privilegiados. Tan instables eran las cosas y dignidades que habian venido à ser objeto del comercio.

En esta v. murio el nunca bastantemente celebrado D. Francisco de Quevedo y Villegas el año 4645, á resultas de la molesta enfermedad contraida en el largo encierro que sufrió en el conv. de San Marcos de Leon. Es patria de Sto. Tomas de Villanueva; del arz. Fr. Antonio de San Miguel y Bayo que asistió al concilio de Trento; del venerable Diego de Molina Guelvar; del arz. D. Francisco Sanchez; del ob. D. Juan de Ortega Montañés y Patiño; del licenciado Don Juan Fernandez Buenache, y otros muchos varones ilustres en santidad y letras. El escudo de armas de Villanueva de los Infantes ostenta la encomienda de Santiago y en sus huecos, castillos, leones, y las barras de Aragon obtenidos del infante D Enrique al erigirla en v.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2), dióc. de Palencia (6). sir. á la falda de una elevada cuesta, en la marg. der. del r. Esqueva y valle de este nombre; su CLIMA es destemplado. Tiene 32 CASAS; ja consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 800 rs.; una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura y un sacristan. Confina el те́ям. con los de Piña de Esgueva, Villavaquerin y Olmos; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de la Torrecilla). El TERRENO, bañado por el r. *Esqueva*, participa de valle y páramos, el primero de buena calidad y el segundo de mala; comprende un monte y dentro de él una casa para el guarda. CAMINOS: los locales y el que desde Roa conduce á Valladolid. CONREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD. : cereales, legumbres, patatas y vino; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos, barbos y angui-las. IND.: la agricola. comencio: esportación del sobrante de fru-tos y ganados, é importación de los artículos que faltan. POBL.: 48 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 253,853 rs. IMP.: 24,606. VILLANUEVA DE LOS INFANTES: ayunt. en la prov. y

dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26). sit. á la izq. del r. Arnoya, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Castromao, Sta. Maria; Espinoso, San Miguel; Freijó, Santa Cristina; Penelas, Santiago; Villanueva, San Salvador (cap.), y Vivero, San Juan. Confina el TERM. municipal: N. r. Ar-noya; E. ayunt. de Bola; S. el de Celanova, y O. el de Villameá. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; le cruzan distintos arroyos y el r. Sorga por el F., que va á desaguar en el Arnoya. Los CAMINOS conducen á la cap. de part., á la de prov. y á los ayunt. inmediatos. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino, vino, castañas, patatas y otros frutos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. POBL.: 596 vec.,

2,980 alm. CONTR.: 34,726 reales.
VILLANUEVA DE LOS INFANTES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Castromao, Coedo, Gandarela, Torneyros y Vivero, cuyo señ. y el nombramiento de juez ordinario corres-pondia al conde de Monterey.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES (SAN SALVADOR): feligresia con título de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (4/4). sir. al N. de esta v. en el valle de igual denominación; clima sano. Tiene 180 casas en el casco de la v. y en los l. de Carfajino, Moutinos, Roda y Sta. Maria. Aun conserva los restos de su ant. muralla, y existe un buen cast. donde estan los graneros pertenecientes al conde de Monterey. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria; tambien hay 2 ermitas de propiedad particular, y otras 2 del vecin-dario, encontrándose cerca de la pobl. hácia el E. un san-tuario llamado la Virgen del Cristal. Confina: N. Vivero; E. Morillones; S. Celanova, y O. Castromao. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino, vino, castañas, patatas y otros frutos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. El 12 de cada mes celebra una feria, cuyas principales especulaciones consisten en ganados y frutos del pais. POBL.: 180 vec., 900 almas.

CONTR.: con las demas feligresias del avuntamiento ( VILLANUEVA Y GELTRU 6 VILLANUEVA DE CUBE-LLAS: v con ayunt, y aduana de cuarta clase en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Villafranca del Panadés (2). srr. en la costa del Metirraneo, con buena ventilacion y clima templado y saludable. Tiene 2,200 CASAS, la consistorial, carcel, escuela de instruccion primaria dotada de los fondos de propios, otras de particu-lares; 2 igl. parr., una en Villanueva (San Antonio Abad) servida por un cura de segundo ascenso de provision real y del cabildo de la Sta. igl. catedral, y la otra en la Geltru (Sta. Maria) cuyo curato es de igual clase, de presentacion real y ordinaria; habia dos ex-conv., uno de capuchinos, que fue enagenado por el Gobierno, y otro de carmelitas descalzos; existe un cuartel cómodo y capaz para tropa. El TÉRM. confina N. Canellas; E. Ribas y Sitjes; S. el mar Meditario de Capuchinos. diterrâneo, y O. Cubellas. El TERRENO es pedregoso, de secano; la parte montuosa solo prod. algunas matas y pastos; abunda en huertas que se riegan por medio de norias. Los CAMINOS son carreteros, locales y medianos. El conneo se recibe de Villafranca por balijero. PROD.: trigo, vino, legumbres, mucha hortaliza; cria ganado cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca comun del mar, en que se ocu-pan algunas pequeñas barcas, cuyo ramo constituye la IND. de este pueblo con las demas artes mecánicas que se ejercen, como la fabricación de aguardiente, hilados de algo-don y molino de harina. comencio: esportación de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importación de ropas y otros artículos que faltan; se celebra ademas un mercado semanal. POBL.: 2,406 vec., 40,309 alm. CAP. PROD.: 34.610,400 rs. IMP.: 865,260. Concluimos este artículo con los siguientes estados de aduana.

Artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad,	AÑ	os
NOMENCEATORA.	6 medida.	1844	1845
Aceitunas. Aguardiente. Ajos. Cañamo. Dinero. Dulces. Embutidos de cerdo. Hilo. Papel. Pipas vacias. Pescado salado. Productos quimicos. Quincalla. Tejidos varios Vinagre. Vino. Zapatos. Electos diversos (valor).	Arrobas. Rs. vn. Libras. Arrobas. id. Resmas. Número. Arrobas. Libras. id.	395 443395 35993 522 283498 41296 348 470 7370 4322 2306 4250 3075 4819 543827 276 59458	4345 228000 45892 42 802 6764 224 4252 9675 8455
Total valor de estos art	Rs vn.	4460476	7540324

Numero de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage , en los dos años

			ENTE	RADA.				SALIDA.							
AÑOS.	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			AÑOS.	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				
	Buques	Tonela- das.	Tripula-	Buques	Tonela- das.	Tripula-		Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela-	Triputa-		
4844. 4845.	721 895	11,412 22,269	4,351 4,848	» »	» »	» »	4844 4845	684 838	40,729 20,862		» »	n n	» »		
Totales	1,616	33,681	9,199	808	46,840	4,599	Totales.	4,522	31,591	7,935	764	45,795	3,967		

Articulos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino, en los dos años de 1841 y 1845, segun los datos oficiales de la misma

NOMENCLATURA.	Unidad,	AÑ	os.
NOMENGLATURA.	ó medida.	4844.	4845.
Aceite. Aguardiente. Algarrobas. Algodon. Aros de madera. Arroz. Carbon de piedra. Cebada. Dinero. Duelas. Habichuelas. Harina. Hierro. Higos y pasas. Jabon. Ladrillos. Loza ordinaria. Madera para carros. Madera fina. Maiz. Naranjas. Obra de barro. Pescado salado. Pipas vaeias. Productos quimicos. Salvado. Trigo. Vino. Efectos varios (valor)	Arrobas. id. id. id. Libras. Gargas. Arrobas. Id. Fanegas. Rs. vn. Número. Fanegas. Arrobas. Quintales. Arrobas. Id. Numero. Piezas. Cargas. Número. Arrobas. Fanegas. Número. Libras. Fanegas. Id. Arrobas. Fanegas. Número. Libras. Fanegas. Rs. vn.	741 280 45684 2410 4789 16851 46330 373 3398500 623714 4544 402964 4148 4254 2736 45700 4346 752 41429 972 471 43000 8418 3562 8000 8418 8858 2674 82693	39947 3694 29460 3554 4621203 709227 2525 422682 4859 689 2550 4300 3468 4639 3975 742 4460 43649 608 4272 4724
Total valor de estos art	Rs. vn.	7252648	8984998

El 26 de mayo de 4848 penetraron en Villanueva 200 facciosos montemolinistas; se apoderaron de los serenos y del alcalde; se llevaron 3,000 reales, y el tabaco que encontraron en la aduana, marchandose en seguida en direccion á Ribas. Otra sorpresa volvieron á verificar en 5 de febrero de 1849, si bien esta vez tuvieron que sostener un vivo tiroteo con un piquete de tropa de linea, que ocupaba latorre, y con los individuos de la ronda que se habian encecrado en la casa fuerte: mas los enemigos en número de 250 invadieron la pobl, permanecieron en ella dos horas y exigieron una gruesa suma de dinero, llevándose en rehenes tres regidores

VILLANUEVA CARRALES: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (42 leg.), part. jud. de Sedano (4), ayunt. de Alfoz de Bricia (4). sir., al pie de un cerro rodeado de montes, que le preservan de la influencia de los vientos; reinan con mas frecuencia los del N.; su CLIMA es frio pero sano, y sujeto à reumas y alecciones de pecho. Tiene 45 Casas y una igl. parr. (San Mamés) servida por un cura parroco. El Tarm confina N. Bezana y Las Torres; E. Cres-po y Bricia; S. Barrio, y O. Quintanilla Rucandio. El Ter-neno es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de hayas y robles. Los caminos son locales, prop : cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor. IND.: alfareria. POBL.: 11 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 197 rs.

VILLANUEVA LADRERO (vulgo la BLANCA): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (45 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. de la merindad de Castilla la Vieja (1). Sir. al pie de un elevado monte, que separa esta me-rindad de la de Sotoscueva; goza de buena ventilación y

CLIMA frio, pero sano, y se padecen pulmonias y constipa-dos. Tiene 46 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Pedro) servida por dos beneficiados iguales, con la cura de almas. El TÉRM. confina N. Butrera; E. Torme; S. Prado, y O. Salazar. El TERRENO es fuerte y arcilloso, su monte está poblado de encinas y robles. Los CAMI-Nos son locales. El conneo se recibe de Villarcayo. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de codornices. POBL.: 44 vec., 44 alm. GAP. PROD.: 58,000 rs. IMP .: 4,434.

VILLANUEVA LA MALSENTADA: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Gamones y Torregamones. Se dice hubo un pueblo con este nombre porque se conservan vestigios de sus ruinas y una ermita destruida: tiene casa para el montaraz y arbolado de

roble v encina.

VILLANUEVA LA NIA: l. en la prov. de Santander (17 leg.), part. jud. de Reinosa (5). dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13), ayunt. de Valderredible. Six. en un llano junto al r. Ebro; (43), ayunt. de Valderredible. Str. en un llano junto air. Ebro; su clima es templado, y sujeto á fiebres catarrales y tercianas. Tiene 38 casas; escuela de primeras letras durante 6 meses, frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por 4 cura que provee el diocesano en patrimoniales; 1 ermita (la Virgen del monte); y buenas aguas potables. Confina con terminos de Rasgada, Cubillo, Berzosilla y Susilla. El Terreno es de 2.ª y 3.ª calidad, y le fertilizan las aguas del r. Mai deancho 6 Mardancho. Hay matas bajas de roble, y prados naturales. Los campos dirijen à Búrgos. Villarcayo. prados naturales. Los caminos dirijen à Búrgos, Villarcayo, Villadiego, Aguilar de Campóy Reinosa, de cuyo último punto recibe la correspondencia. PROD. : granos, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND. 2 molinos hari-

y pesco de tuchas, angulas y barbos. Rol. 2 montos nari-neros. Pobl.: 40 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt. VILLANUEVA LA SECA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud de Benavente, térm. de San Estéban del Molar. VILLANUEVA LA SECA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Huete (V.).

VILLANUEVA MESIA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Loja (2). srr. en la marg. der. muy proxima al r. Genil, que le baña por el S. y se pasa en este punto por una barca, por lo que vulgarmente se nombra la v. Villanueva de la Barca: su CLIMA es templado; reina por lo general el viento O. y algunas veces el S., y se padecen por lo comun tercianas. Tiene 125 CASAS inclusa la de ayunt.; cárcel; escuela de niños dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Sebastian) de la que es anejo el l. de Moraleda de Zafayona, que en lo civil corresponde al part. jud. de Alhama; y un pósito cuyos fondos consisten en 4,350 fan. de trigo y unas 400 de cebada. Confina el TÉRM. por N. con el de Montefrio; E. el de Altocon; S. el Genil, v O. con Huerto-Tajar y Loja; y comprende las cortijadas del Arco, Peñuelas y Valcazar. El Tenneno es de buena calidad con algun monte de encinas y bajo, siendo su vega bastante productiva. Los CAMINOS son locales y malos, y la correspondencia se recibe de Loja. Ademas del Genil cuyas avenidas de 1838 han hecho imposible el riego de sus aguas en esta jurisd., la baña y riega algunas tierras el arroyo de Talancos que se seca en el verano. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, habas, habichuelas, garbanzos yeros, guijas y otras semillas, muy poco vino y aceite; al-gun ganado lanar, caza de perdices, liebres y conejos, pesca de truchas y peces. IND.: la agricola. POBL.: 442 vec., 509 alm. CAP. PROD.: 4.366,300 rs. IMP.: 55,804. CONTR.:

VILLANUEVA SOPORTILLA : v. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Bozoo y Portilla en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/4). sir. al pie de la sierra de Besantes, con buena ventilacion y clima frio, pero sano, y se padecen constipados y pulmonias. Tiene 25 casas, escuela de instruccion primaria dotada con 790 rs. vn., y una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura parroco. El Térm. confina N. el r. Ebro; E. Sta. Gadea; S. Portilla, y O. el mismo. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el mencionado r., sobre el cual no hay puente alguno, pero del pie del monte Besantes que bana, sale una lastra de piedra viva que atraviesa totalmente el r., formando una

ruidosa cascada de dos varas de altura; en verano se pasa por ella cual si fuera un vado; la parte montuosa está poblada de robles, encinas, pinos y arbustos. Los caminos son locales. El conneo se recibe de Miranda de Ebro por medio de balijero. PROD.: cereales, legumbres, patatas, lino, cañasoo y vino chacoli; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza mayor y menor y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 2 molinos de harina. Post.: 27 vec., 409 alm. CAP. PROD.: 515,700 rs. IMP.: 50,973. CONTR.: 3,378 rs. 2

VILLANUEVA TOVERA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4), ayunt. y condado de Treviño (14/2), dióc. de Calaborra (16). sir. en un barranco con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano, y sujeto á constipados. Tiene 16 CASAS; escuela da inclusação perimaria comun a ambos sexos; una caela de instrucción primaria comun a ambos sexos; una igl. parr. (San Vicente mártir) servida por un beneficiado con la cura de almas, y un sacristan, y junto á ella un cementerio en buen estado. El TÉRM. confina N. Carricedo; E. Tarabero; S. Berganzo, y O. Sta. Maria; en él se en-cuentra una ermita derruida (San Julian). El TERRENO aunque escabroso es de buena calidad, y disfruta de regadio para las huertas, por las aguas de un arroyo que baja de la parte montuosa, la cual abunda de encinas, robles y pinos. Los CAMINOS son locales. El conneo se recibe de Treviño. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio, mular y vacano; caza menor y pesca de anguilas.
POBL.: 44 vec., 50 alm. GAP. PROD.: 5,300 rs. IMP.: 777.
VILLANUEVA VALDEARROYO; ald. en la prov. de San-

VILLANUEVA VALDEARROYO: ald. en la prov. de Santander (43 4/2 leg.), part. jud. de Reinosa (4 4/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Bürgos (17), ayunt. de Campo de Yuso. sit. en terreno desigual; su clima es frio y nevoso, y afecto à reumas y fiebres catarrales. Tiene 18 casas; igl. parroquial (Sta. Maria) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas. Confina con Tram. de Bustamante, Quintanilla, Renedo, barrio de las Rozas y Riconchos. El Terreno es de buena y mediana calidad y de secano; por él corren las aguas del r. Vilga. Hay dos montes de roble y prados naturales. Los caminos son locales, recibe la correspondencia de Reinosa. Prod.: patatas, habas, veros, lino y pastos; cria ganados, caza patatas, habas, yeros, lino y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: transporte de efectos comerciales. POBL.: 48 vec., 80 alm. CONTR.:

con el ayunt

VILLANUÑO: v. con ayunt. al que está incorporado Arenillas de Nuño Perez, en la prov. de Palencia (40 leg.), part. jud. de Saldaña (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), dióc. de Leon. (47). sir. en ladera y a corta dist. del r. Valdavia: su clima es poco frio, reinan los vientos de N. y E. y as propagas à culpanias. Canada da 50 casas de poy E. y es propenso à pulmonias. Consta de 50 casas de po-bre construccion y casa de ayunt, que sirve de carcel; hay escuela de primeras letras dotada con tres cargas de trigo y la retribucion que dan los padres de los 20 jóvenes de am-bos sexos que a ella concurren; la igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de provision ordinaria; para surtido del vecindario; hay una fuente de escelentes aguas. El TEAM. confina por N. con el de San Martin del Monte; E. Barcena de Campos; S. Sta. Cruz del Monte, y O. ltero seco; en su jurisd. se hallan los desp. de Villar de arriba y de abajo; su TERRENO es de mediana calidad; parte de el de regadio por cruzarle el r. Valdavia, sobre el cual hay dos puentes de madera; al N. del pueblo se acceptata y a mon puentes de madera : al N. del pueblo se encuentra un mon-te poblado de roble en buen estado : los CAMINOS son loca-les y en mediano estado : el correo se recibe de Carrion de los Condes tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, garbanzos, titos, lente-jas, lino y poco vino: se cria ganado lanar, vacuno y algun mular; caza de liebres, conejos, perdices y codornices; pesca de truchas, barbos, bermejas, peces y cangrejos.

IND.: la agrícola, un molino harinero, otro de linaza y un batan. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos agricolas y de algun lienzo que se elabora en el pueblo. POBL.: 22 vec., 111 alm., segun datos oficiales, y por datos de la redaccion aparece ser de 40 de los primeros, y 160 de las segundas. CAP. PROD.: 14,366 rs. IMP.: 4,466 rs. El PRE-SUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., y se cubre por reparto vecinal. VILLAÑO: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búr-

gos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), ayunt. de la junta de S. Martin (4/2). SIT. en una pequeña elevacion; reinan con frecuencia los vientos del N.; su cLIMA esfrio pero sano, y se padecen constipados y pulmonias. Tiene 22 CASAS; escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos; una igl. parr. (San Juan) servida por un cura párroco. El Térm. confina N. Llorengoz; E. Zaballa; S. Fresno y Mambliga, y O. Barriga, El TERBENO es de infima calidad; su monte está poblado de pinos y robles. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 45,400 rs.

VILLAÑO (CERCA DE): barrio de la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. jurisd. de Orduña.

VILLAOBISPO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y diéc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero de Escarpizo. sir. en llano á la márg. izq. del r. Tuerto; su clima es algo frio pero sano. Tiene 35 Gasas, y buenas aguas potables: sus hab. son feligreses de dicho Otero, con quien confina, como tambien con la Carrera. El TERRENO es flojo. PROD.: centeno, algun trigo, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 35 vec., 443 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLAOBISPO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Villaquitambre. sir. en terreno llano y márg. der. del Esla: su clima es húmedo y propenso á tercianas y fiebres catar-rales. Tiene 50 casas; escuela de primeras letras dotada con 360 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de ascenso y libre colación, y una fuente de buenas aguas á corta dist. de la pobl. Confina con Villarrodrigo, Villavente, Leon y Navategera. El TERRENO es de buena calidad en su mayor parte, y casi todo de regadio, por las aguas del *Torio*: bay bastante arbolado en las pose-siones y algunas alamedas particulares. Los Caminos son locales : recibe la connespondencia de Leon. PROD. : granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, y caza y pesca. IND.: 3 molinos harineros y un batan. POBL: 48 vec., 430 alm. contr.: con el ayunt.

VILLAOBISPO: l. en la prov. de Zamora (43 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), abadia de Villa-franca, aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), ayunt. de Bercianos de Vidriales. SIT. en un llano; su CLIMA es templado, pero espuesto á tercianas. Tiene 21 casas, igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca del Vierzo, y buenas aguas potables. Confina con Alcubilla, Bercianos de Vidriales, Pozuelo y Tardemezar. El TERRENO es llamo, de buena calidad y de secano en su mayor parte; solo se riegan algunos prados y huertas con las aguas del arroyo Piélago o Pielgo. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia en Benavente. PROD.:

granos, legumbres, lino, vino y pastos; cria ganado lanar, y caza de liebres. pobl.: 25 vec., 98 alm. cap. Prod.: 25,725 rs. imp.: 3,044. contra.: 4,455 rs. 34 mrs.
VILLAODRID: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Villaodrid (V.). pobl.: 52 vec., 249

VILLAODRID (SANTIAGO DE): felig, en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Oviedo (25), part. jud. de Rivadeo (5) y ayunt. de su nombre y del que es cap. srr. à la der. del r. Eo y sobre su orilla; CLIMA bastante sano. Consta de una sola ald. de 64 casas, y los arrabales de Castelo y Salmean, que reunen 9; hay fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Santiago) tiene curato propio, y el patronato lo ejercen los vec.; el cementerio aunque en el atrio de la igl., disfrota de ventilacion; hay una capilla (San Francisco) en la casa de un vec. El Téam. confina por N. con Sta. Maria de Conforto; E. Villaboa, cuyo térm. se estiende por el S., y O. San Vicente de Villameá, interpuesto el Eo, al cual se une el Turia, que llevando su curso de E. á O. por la parte del N. sirve de lim. con la felig. de Conforto. El TERRENO que se cultiva es de segunda y tercera suerte, hay poco monte y algun arbolado de robles, castaños y frutales. Los caminos carreteros y de herradura, así como el que da comunica-cien a Galicia con Asturias atravesando por esta felig., son buenos. El correo se recibe por Mondonedo. PROD .: centeno, maiz, algon trigo de monte y muchas patatas, casta-nas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay perdices y liebres, y se pescan truchas, salmones y anguilas. [170.: la agricola, 3 molinos harineros y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 75 vec., 278 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayun-

tamiento (V.

VILLAODRID: avunt. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Oviedo (25), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18) y part. jud. de Rivadeo (5). SIT. sobre las márg. del Eo; CLIMA benigno pero húmedo y propenso á pulmonias, fiebres, cos-tados, garrotillos y algunas tisis. Se compone de las felig. de Conforto, Sta. Maria; Judan, Sta. Maria Magdalena; Vilaboa, San Julian; Villaodrid, Santiago (cap.), y Villar-mide, San Salvador, que tienen 45 pueblos, y en ellos 856 CASAS pobres y de mal aspecto; no la hay propia para el ayunt. ni escuela dotada. El TÉRM. confina por N. y E. con la prov. de Oviedo; al S. part. jud. de Fonsagrada, y O. la sierra de Meira y ayunt. de Villamea: corre por el centro el mencionado Eo, que en su curso se enriquece con los mu-chos arroyos que recibe por ambas márg., y con el Turia, que se le agrega entre Conforto y Villaodrid. El TERRENO es montuoso y ribereño, no escasea el arbolado, y la parte destinada al cultivol es de mediana calidad. Los CAMINOS trasversales y vecinales, así como el que pasando por Villaodrid, facilita la comunicacion con Asturias, se hallan en buen estado. El conneo se recibe de Mondoñedo y Fonsagrada. Las raop. mas comunes son centeno, maiz, patatas, legumbre, trigo, line, hortalizas y frutas, con especialidad castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y la pesca que proporciona el Eo. IND.: la agrícola; telares caseros, molinos harineros y algunos herreros, carpinteros, sastres, zapateros, cerrajeros y de otros oficios de primera necesidad. PORL.: 689 vec., 3,445 alm. RIQUEZA IMP.: 285,635 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec.

VILLAOFIN. desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, lindante con el monte de la Cervilla, Villanazar, r. Tera y Vecilla: su terreno prop. trigo, cebada, centeno

y lino.

VILLAOLIVA: l. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Leon (48). sir. en el valle de Respenda, con clima frio, combatido por los vientos N. y O. y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Consta de 22 casas de pobre construccion; escuela por temporada, y una igl. parr. servida por un cura de entrada y de provision patrimonial. El TERM. confina por N. con el de las Heras; E. Avinante; S. Fontecha, y O. Cornon. Su TERRENO disfruta de mente y llano y es medianamente productivo: los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y lino; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y pecuaria. de que se carece. POBL .:: 12 vec., 62alm. CAP. PROD .: 34,016 rs. imp.: 4,452. El presupuesto municipal lo paga en union

VILLAORCAS: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Mochales.
VILLAORIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Pedro de Taladrid (V.). POBL.: 9 vec., 46

VILLAORIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de Piñera (V.).

VILLAORILLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Qui-

VILLAORILLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Vicente de Agueras (V.).

YILLAORMES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Miguel de Ontoria (V.).

VILLAORNATE: v. con ayunt. (') à que se hallan agregados Villafer, Castrillino, los Montes, Casas de Belvis y Rubiales, en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. en terreno algo llano; su clima es templado y propenso à tercianas. Tiene 443 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. à que asisten 30 niños; igl. parr. (Santa

tables. Confina con Castrofuerte, Algadefe, Villamandas, Villafer y Carbajales : en su TÉRM. se encuentra el desp. cas. de Castrillino. El TERRENO es de buena y mala calidad, y le bañan las aguas del Esla. Ademas de los Caminos lo-cales, cuenta los de Villamañan , la Bañeza, Valderas y Valencia de Don Juan : recibe la CORRESPONDENCIA de Toral. PROD. : granos, vino, patatas , legumbres y pastos ; cria ganados, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: un molino harinero. PDBL.: 262 vec., 4,479 alm. CAP. PROD.: 3 714,388 rs. IMP.: 490,515. CONTR.: 36,182

rs., 20 mrs.
VILLAORUZ (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Rivadeo (4), y ayunt. de Villamea (4) sır. en una cañada entre el r. Eo el monte Chao; de CLIMA ventilado y saludable aunque algo frio: tiene 52 casas de mediana construccion, la que fue cárcel y audiencia y la igl. parr. (San Martin), es cu-rato de entrada y patronato de participes legos y eclesiás-tico; hay un cementerio construido últimamente en una colina; una ermita (del Carmen), cuyo servicio costean los particulares y algunas fuentes de agua buena para el consumo del vecindario. TÉRM., confina por N. con el valle de Lorenzana; E. con el r. Eo; S. con Villameá, y O. con Recesende y Mojoeyra: el TERRENO es de buena calidad y está fertilizado por el arroyo Villaoruz (sobre el cual hay un puente de madera), que desagua en el Eo: los montes Chao grande, Pandela, Navallo y Penagradada, forman una cord. desde el S. à N. y NE., y hay 2 bosques poblados de robles y otros árboles: los (CAMINOS son vecinales y medianos, y el conneo se recibe en la cap. del part. prop.: trigo, centeno, maiz, patatas y de toda clase de legumbres; cria ga-nado vacuno, de cerda, lanar y algo de caballar; hay caza de liebres, perdices, jabalies, ciervos, corzos, lobos y zorras, y se pescan salmones, lampreas, truchas ly angullas en el r. Eo y Villaoruz. IND.; la agricola, algunas herrerias, telares y molinos harineros, y el comencio consiste en la venta de los sobrantes en las ferias de los pueblos inmedia tos. POBL.: 53 vec., 223 alm. CONTR.: con su ayuntamien-

to (V.).

VILLA-OSCURA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de Villa-oscura (V.). Pobl.: 9 vec., 45

VILLAOSCURA (STA, MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Sober (1/2). str. à la orilla del Cabe, clima templado y sano: comprende los l. de Baz, Iglesia, Moreda y Pena de Miro, que reunen 76 casas, 3 fuentes de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. Maria), anejo de San Pedro de Canabal, con cuyo réam. confina por el N.; al E. Rosende; al S. Espasante, interpuesto el Cabe, y por O. Millan: el TERRENO es de buena calidad, y le baña un arroyo, no haciendolo el Cabe por lo bajo que corre. Los caminos son vecinales y medianos: el correo se recibe en Monforte, prop. : centeno, maiz, patatas, trigo, cebada, vino, castañas y buenas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay perdices, liebres y codornices; se pescan truchas, angulas y peces. IND.: la agricola y 5 molinos harineros: se esportan jamones y vino para Lugo y sus inmediaciones. POBL.: 76 vec., 369 almas. CONTR .: con su ayunt. (V.).

VILLAOSCURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de Castenda (V.). VILLAOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santa Eulalia de Villaosende (V.). Pobl.: 40 vec.,

98 almas.

VILLAOSENDE (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1). Sir. en un llano y à la izq. del r. Eo, CLIMA benigno; comprende los l. de Lourido, Pedreira, Porto, Santalla ó Villaosende y Rio de Veiga, que reunen 56 CASAS bastante cómodas y bien distribuidas; hay escuela costeada por los padres de los concurrentes; se encuentran buenas a tercianas. Tiene 113 CASAS; escuela de primeras letras do-tada con 1,400 rs. à que asisten 30 niños; igl. parr. (Santa Maria Magdalena), servida por un cura; y buenas aguas po-

^(*) Guiados por la estadistica municipal de 8 de abril de 4844, pusimos á esta v. como cab. de ayunt. con el agregado de Castrofuerte, cuyo pueblo aparece con él en igual documento oficial formado en 15 de julio del mismo año, si bien la matricula catastral de 1842 le considera como unido al primero.

cepcion. El cementerio se halla en una altura con buena ventilacion. El TÉRM. confina por N. con los de Obe y Cubelas; E. la prov. de Oviedo, interpuesto el r. Eo; S. Cogela, y O. Cedofeita. Por la parte del S. está la barca de Porto, pro-piedad de los marineros de Rivadeo: hasta este punto llegan las barcas de aquella v. y pueden continuar hasta Santiago de Abres. El TERRENO es de mediana calidad. Los GAMINOS son malos, y el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, cebada, avena, nabos, patatas, legumbres, lino y muchas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y pesca. IND. la agricola, molinos harineros, telares y otros oficios. COMERCIO: el de sus frutos ganados que presentan en los mercados de Rivadeo. POBL.:

66 vec., 386 alm. contra:: con su ayunt. (V.).
VILLAOUJIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de Barcela (V.). POBL.: 7 vec.,

VILLAOURIZ: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Cubilledo (V.). POBL. : 11 vec. , 48

VILLAPADIERNA : l. en la prov. y dióc. de Leon (7 leg. part. jud. de Sahagun (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), syunt. de Cubillos de Rueda: srr. en terreno bastante llano; su clima es frio, pero sano. Tiene 55 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 34 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Caradia: San C igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) servida por un cura y una fuente de buenas aguas. Confina con Vidanes, Valle de las Casas, Palacio y quintanilla. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan las aguas del Esla. Los caminos con les de la Carde de son locales: recibe la correspondencia en Gradefes. PROD.: centeno: trigo, lino y pastos; cria ganados y pesca de tru-chas y barbos. IND.: espadar lino, un molino harinero y otro de linaza. COMERCIO: estraccion del lino para Asturias.

POBL.: 52 vec., 240 alm. conta.: con el ayunt. VILLA PALACIOS: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (15 leg.), part. jud. de Alcaráz (3), c. g. de Valencia (36), dióc. de Toledo (32): sir. en una pequeña meseta, en medio de un valle, con CLIMA sano: tiene 440 GASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion prima-ria, dotada con 4,200 rs.; una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura y un sacristan; 3 fuertes torreones, restos de un ant. cast.: confina el TERM. con los de Vianos, Salobre, Alcaráz y Bienservida; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita (San Cristobal) y los cas. de Castaños, Cardos y de la Mesta: el TERRENO bañado por el r. Guadarmena y por un arroyo que brota dentro del mismo, es fértil y de escelente calidad; comprende buenos montes poblados de encina, roble, pinos, aceres, jara, lentisco y otros arbustos. CAMINOS: los loca-les y los que conducen a Valencia y Andalucia. CORREO, se recibe y despacha en Infantes. PROD.: cereales, legumbres, patatas, maiz, frutas y buenos pastos con los que se man-tiene ganado lanar, cabrio, vacuno, asnal y de cerda: abunda la caza de perdices, conejos, liebres, ciervos, jaballes y corzos; pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola, la recriacion de ganados, 2 molinos harineros. comencio: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 206 vec., 902 alm. CAP. PROB. 2.876,888 rs. IMP.: 436,444.

VILLAPALMITO: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor, térm. jurisd. de Aznalcollar.

VILLAPANILLO: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la merindad de Cuesta Urria (4/2): srr. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable, y propenso a constipados. Tiene 28 CASAS, una igl. parr. (Stos. Quirico y Julita) servida por un cura parroco. El Team. confina N. Villaran; E. Arroyuelo; S. Nofuentes, y O. Villadeveo. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. : cereales, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar, y caza de perdi-ces. POBL.: 43 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 448,500 rs. IMP.: 43,707.

VILLA-PARDILLO: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. al E. de Baeza.
VILLAPARDILLO: granja en la prov. de Albacete, part.

jud. y térm. jurisd. de la Roda. VILLAPECENIL: l. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.),

part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47), ayunt. de Villamol: sır. en una pequeña colina; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 36 niños; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura; y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Codornillos, Villalman, Sahagun, y Trianos. El TERRENO es de buena calidad. Pasa por la pobl. la carretera de Madrid à Asturias: recibe la Correspondencia de Sahagun. Paon.: granos, legumbres, algun vino, y pastos; cria ganados, y caza de liebres y perdices. POBL.: 41 vec., 160 alm. contr.: con el ayunt.

VILLAPEDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de *Llobre* (V.). VILLA PEDRE: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, com-puesta à las felig. de Villa Pedre San Miguel y Villa Pedre San Pedro Felix, cuyo juez ordinario lo nombraban D. An-

drés Cedron y otros participes.

VILLAPEDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sárria, y felig. de San Miguel de Villapedre (V.). POBL.: 16 vec.,

VILLAPEDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de Gundivós (V.). POBL.: 5 vec., 22

VILLAPEDRE (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de VILLAPEDIRE (SANTIAGO): lelig. en la prov. y dióc. de Oviedo (45 leg.), part. jud. de Luarca (2), ayunt. de Navia (1). SIT. à la der. de la ria de Navia, en llano con buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 470 casas en los I. de Cabrafigal, el Cueto, Tox, Villainclan, y Villar, y en los cas. de Barbeitin, Barzana, la Peña, Pedrosa, Villapedre y Villar. La igl. parr. (Santiago) està servida por un cura de patronato real. Confina N. y E. Sta. Marina de Puerto de Vega; S. San Bartolomé de Otur y Polavieja, y O. San Salvador de Piñera El Transvo es llano; la bar O. San Salvador de Piñera. El TERRENO es llano; le banan dos arroyos insignificantes, y otro mas considerable llamado Barayo que cruza por el S. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y nabos; hay ganado vacuno y lanar y al-guna pesca. Post.: 470 vec., 800 alm. Zonta: con su ayuntamiento (V

VILLAPEDRE (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Vi-llalba (4 4/2): str. en terreno montuoso; clima frio: comprende los l. de Acibeiro, Bustofrion, Carballal, Carballeira, Castro, Corbelle, Cornas, Fraga, Fraguas, Gandulfe, Lombo do cerdo, Lombo do Rio, Pazo, Porto de Bois, Rebordelo, Requeijo, Sarela, Vigo y otros, reuniendo hasta unas 60 casas, muchas y buenas fuentes de agua potable y una igl. parr. (San Mamed) con curato de entrada y cuyo patronato ejerce el cabildo ecl. de Mondoñedo. El Term. confina por N. con la Sierra de la Carba; E. San Simon de la Cuesta; S. Lanzós y O. Lousada, el TERRENO participa de algunos llanos de mediana calidad, y lo bañan varios arr., que llevando su curso de N. a S. se reunen y forman el r. de la Magdalena. Los CAMINOS son veredas estrechas y malas y el conneo se recibe en Villalba. Pnop. centeno, patatas, algun trigo, avena y pasto; cria ganado vacuno, ca-ballar, de cerda, cabrio y lanar, hay caza y poca pesca. IND. la agricola, algunas ferrerias, oficios de primera necesidad y molinos harineros. POBL.: 59 vec., 308 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLAPEDRÈ (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1 4/4). SIT. á la izq. del r. de este nombre, cuma humedo; comprende los l. de Calleiros, Casas de Vila, Pacios, San Mateo y Villapedre, que reunen 44 CASAS, algunos manantiales y pozos de agua potable, mucho arbolado y una igl. parr. (San Miguel) anejo de San Miguel de Goyan, con cuyo Térm. confina por O.; al N. limita con Villafiz; E. el r. Sarria y S. San Pedro Felix de Villapedre : el TERRENO es de mediana calidad : los CAMINOS vecinales, estrechos y malos, y el conneo se recibe en la cap. del part. Prob.: centeno, nabos, patatas, castañas, algun trigo, maiz, lino, legumbres, frutas y pasto: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca. IND. la agricola, telares caseros, molinos harineros y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 44 vec., 226 almas. CONTR. con su ayunt. (V.

VILLAPEDRE (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (3/4(

VILL

230

SIT. à la izq. del r. de Sarria: CLIMA humedo; comprende los l. de Guillade, Ferreiros, San Fiz, Tremeado y Zantó-ga, que tienen 31 CASAS y una igl. parr. (San Pedro Felix) anejo de Sta. Maria de Vilar, con cuyo TERM. confina por E.; al N. San Miguel de Villapedre; O. Goyan y S. Frades: la calidad del TERRENO, sus PROD. é IND. son iguales á su

mutriz (V.), pobl. : 31 vec. , 459 almas.
VILLAPENA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo VILLAPENA (SANTIAGO BE): leilg. en la prov. de Lugo (9 leg.), dioc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Rivadeo (4), y ayunt. de Trabada (1): sir. en un valle à la izq. del r. Eo y à la falda del monte Timon, de CLIMA bien ventilado y saludable; consta de los l. Borgo, Treita y Villapena, que reunen 60 CASAS de construcción mediana, y una escuela de primeras letras, sin dotación fija. La igl. parr. (Santiago), es anejo de San Juan de Villaformau, y en su atrio se enquenta el cementerio: hay dos capillas. la Conatrio se encuentra el cementerio: hay dos capillas, la Concepcion y San Juan Bautista; y fuentes de huenas aguas que surten al vecindario: réam. confina por N. con Trabada; E. Villaforman; S. Santiso y O. con Oruz; el Terrenco es de mediana calidad y lo bañan tres arroyuelos que nacen en distintos puntos del térm, y se reunen despues para aumentar el r. Eo, en el cual desaguan en el sitio llamado Naraida; hay algunos hagues de propiedad particular que raido: hay algunos bosques de propiedad particular, que producen robles, castaños, álamos, abedules y olivos; y una dehesa nacional con robles: los CAMINOS son vecinales malos, y el conneo se recibe en la cap. del part. Paop.; trigo, maiz, nabos, patatas y algunas habichuelas; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorras, y se pescan truchas: IND. la agricola: POBL.: 60 vec., 308 almas. CONTA. CON SU AYULLAPENDI: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig, de San Martin de Turon (V).

VILLAPENE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de San Andres de Chamoso (V.). POBL.: 40 vec., 53

almas.

VILLAPENE (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dioc. de Mondoñedo (5 4/2), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Cospecto (4/4). sir. á la der. del r. Mao, clima frio: comprende los l. de Algar, Bal, Barcia, Curral, Cruz, Felin Monte, y Outeiro, que reunen 30 CA-SAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Ma-ia tima averto de entrada, y el natronato lo ejerce la caria) tiene curato de entrada, y el patronato lo ejerce la casa de Begonte de Mondonedo: el TERM. confina por N. con el de Sistallo; E. Santa Maria de Cospeito, interpuesto el el de Sistallo; E. Santa Maria de Cospeito, interpuesto el r. Bao; S. Pino y O. Seijas. El terreno es de mediana calidad; los caminos locales y malos, y el correo se recibe en Puente-quintela. PROD. centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, nabos, legumbres y pastos. Cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres y perdices, y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y recria de ganado que se beneficia en la feria de la Virgen del Monte, port. 34 vec. neficia en la feria de la Virgen del Monte. POBL. : 31 vec.,

469 almas. convn. con su ayunt. (V.).
VILLAPEQUEÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y
felig. de Sta. Maria de Monterramo (V.): POBL.: 6 vec., y 28

VILLAPEREZ (SAN VICENTE): felig. en la prov., part. jud., dióc. y ayunt. de Oviedo (1 leg.) sir. al N. de la sierra de Naranco, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene ra de Naranco, con libre ventifación y CLIMA sano. Tiene unas 150 casas en el l. de su nombre y en los de Folgueras, Ladines, Laviada, Pedrera, Poyana, Nora, Quintana y Villanueva. La igl. parr. (San Vicente) está servida por un cura de 2.º ascenso y patronato real. Confina el Térm. N. felig. de Cayes y Ables; E. Lugones; S. Naranco, y O. Brañes. Ciuza por el N. el r. Nora, que despues de recibir 3 arroyos ya á desaguar en el Nalon. El Terreno es fértil, y sus montes abundan de robles, algunos avallanos castaños. sus montes abundan de robles, algunos avellanos, castaños y nogales. PROD.: escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, lino, miel, habas y frutas: hay ganado vacuno, de cerda, la-nar y cabrio, caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros y elaboración de sidra. POBL. . 450 vec., 600 alm. conta : con su ayunt. (V.).
VILLAPERRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tou-

ro y felig, de Sta. Maria de Lovo (V.): POBL.: 3 vec., 46

VILLAPID : 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de Albos (V.).

VILLAPIME: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y

felig. de San Vicente de Nimbra (V.). VILLAPIÑOL: 1. en la prov. de Lugo, ayunt, de Fuensagrada, y felig. de Santiago de Cercijido (V.): POBL .: 7 vec ..

VILLAPODAMBRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. sir. en la cord. que si-gue hácia Canales; su CLIMA es frio. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y patro-nato laical; una ermita propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con Camposalinas, Adrados, Formigones Santibañez. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. ровь.: 22 vec., 86 alm. сомтв.: con el ayuntamiento.

VILLAPOL: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lorenzana y felig. de Sta. Maria de Valdeflores de Villanueva de Lo-

renzana (V

VILLAPOL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Tirso de Portocelo (V.): POBL.: 39 vec., 435

VILLAPRESENTE: l. en prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt de Reccin. sir su mayor parte en un cerro a corta dist. del r. Saja y el resto en su marg.; su CLIMA es templado y propenso a catarros y tercianas. Tiene 34 casas, escuela de primeras letras dotada con 400 ducados á que asisten 50 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de Puente San Miguel, y la Veguilla, servida por un cura; 2 ermitas (Ntra. Sra de la Guarda y Sto. Cristo de las Penas), y 2 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Santillana, Puente San Miguel y San Pedro Aguera. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Saja. Hay un monte poblado de Robles: un CAMINO que dirige à Asturias y otros trasversales: recibe la CARRESPONDENCIA de Asturias y otros trasversales: recibe la correspondencia de Torrelavega. PROD.: maiz, toda clase de legumbres, hortaliza y frutas de hueso y pepita, siendo notábles las peras lla-madas de manteca, de las cuales hay tres cosechas al año; cria ganados, con especialidad vacuno; caza de liebres, codornices y sordas, y pesca de salmones, truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros. comencio: se importa vino, aguardiente y art. de vestir, y se estraen frutas y demas efectos sobrantes. PORL.: 34 vec., 470 alm. GONTR.: con su ayuntamiento.

VILLAPRIMERA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig, de Sta. Maria de la Puebla de Tribes (V.). POBL.: 4

vec., 20 alm.

VILLAPROI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-marin y felig. de San Martin de Bedro (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

VILLAPROUPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de Villaproupe (V.). POBL.. 8 vec., 40

VILLAPROUPE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 4/2 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (3/4), sir. schre la izq. del r. *Ulla*: cum templado y sano. Consta de los l. de Corgo, Alvidron, Mancegar, Pedrouzos, San Martin, Rivadulla y Villaproupe que reunen 39 CASAS; una escuela privada y sin dotacion, y una igl. parr. (San Martin) matriz de Santiago de Dorra, San Miguel de Cervela y San Miguel de Senande, el curato es de entrada y patronato lego. Su Term. confina por N. con el r. Ulla; E. felig. de Vidouredo; S. Dorra, y O. Cervela: el Terneno participa de monte y llanos de buena calidad. Los Caminos locales y malos y el conneo se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino, maiz y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca. IND.: la agricola, telares caseros, mo inos harineros y recria de ganado que benefician en las ferias inmediatas. POBL.: 40 vec.,

208 alm. conta.: con su ayunt. (V.). VILLAPROVEDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). sir. en terreno elevado pero llano, desde donde se ofrece una hermosa vista, y bañada por el N. por el r. Boedo, que alimenta con sus aguas algunos huertecitos; el clima es benigno, ventilado por los vientos N. y O. y se padecen algunas pulmonias y tercianas. Consta de 100

casas de mediana construccion y apropósito para labradores, carcel y casa de ayunt. todo en un edificio bastante regular; la escuela de primeras letras concurrida por 50 niños de ambos sexos, no tiene otra dotación que la pequeña retribucion que dan los padres de los alumnos, que no escede de 12 á 14 fan. de trigo; para beber hay una fuente de bue-na agua, utilizando en los demas usos las del mencionado r.; la igl. parr. (San Sebastian) es de segundo ascenso y de provision en patrimoniales; las ermitas de Sta. Maria y Sta. Lucia se hallan arroinadas. El réam. confina por N. con Cambrero; E. San Cristobal de Boedo; S. Espinosa de Villagonzalo; y O. Villorquite y Villameriel; en su jurisd. se en-cuentra el desp. de San Martin de Vayala: el TERRENO es muy bueno en general, y también participa del riego una pequeña porcion; le baña el referido r. el que se incorpora al Pisnerga: al N. del. l. se hallan algunos puntos pobla-dos de mata baja, de roble y otros arbustos, y en las márgenes del r. algunos chopos: los caminos son locales y el ant, que de Palencia dirige á Santander, se halla en mediano estado: la correspondencia se recibe de Herrera de Rio Pisuerga. PROD.: trigo, cebada, yeros, legumbres, lino, patatas y vino; la mayor cosecha es de cereales; se cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de cangrejos y algunos peces. IND.: la agricola, algunos telares de lino, en cuyo hilado se ocupan las mujeres. comencio: la esportación de los productos sobrantes. POBL: 69 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 73,930 rs. IMP.: 4,375. El presupuesto municipal asciende á 4,500 rs.

pagados de los fondos del comun. VILLAPROVIANO: l. agregado al ayunt, de Quintanilla de Ocaña, en la prov. de Palencia (10 leg.) part. jud. de Salda-ña (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), dióc. de Leon (14). Siī. en terreno despejado en la loma de Saldaŭa: su clima es templado, bien ventilado y propenso a intermitentes y pulmonias. Consta de 30 casas de pobre construccion, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de carcel; escuela de primeras letras concurrida por 20 niños de ambos sexos y dotada con 10 fan. de trigo; para surtido del vecindario hay una fuente de buenas aguas; la igl. parr. (San Martin Obispo) es de entrada y de provision patrimonial; la er-mita de San Juan de Otero se halla ya demolida y pertenece à Quintanilla. El TÉRM. confina por N. con Quintanilla de Onsoña; E. Gozon y Portillejo; S. La Serna: el TERRENO es de buena calidad en su mayor parte, y le cruza un pequeño arroyo; no se conoce otro plantio que algunas viñas y unos cuantos árboles de chopo, cerca de la referida fuente: los CAMINOS son locales y en regular estado: la corresponden-cio se recibe de Saldaña una ó dos veces a la semana. Prop.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, toda clase de legumbres y algun vino, se cria ganado lanar y asnal y caza de licbres, perdices y codornices. IND .: la agricola. COMERCIO: la esportacion del sobrante de sus prod., é importacion de algunos art. de primera necesidad POBL.: 28 vec., 446 alm. CAP. PROD.: 49,500 rs.imp.: 2,330. El presupuesto municipal desciende á 1,500 rs. y se paga por reparto vecinal.

VILLAPUM: l. agregado al ayunt. de San Tervás de la Vega , en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) y dióc. de Leon (12). sir. en un punto alto y al O. de la vega de Saldaña: su CLIMA frio, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 30 casas de pobre construcción; escuela de niños concurrida por 30 de ambos sexos; buenas aguas; igl. parr. (San Pelayo) de entrada y provision ordinaria en patrimo-niales. El TERM. confina por N. Vellota del Páramo; E. Sta. Olaja de la Vega; S. San Tervás de id., y O. San Andres de la Regla; en su jurisd. se halla el desp. de Villarrilda: su TERRENO es de mediana calidad y casi todo de secano: tiene al N. un monte poblado de roble y una alameda al S.: los caminos locales y medianos: la correspondencia la recibe de la cabeza del partido. Prop.: poco trigo, centeno, avena y titos; re cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola. POBL.: 22 vec., 414 alm. GAP. PROD.: 33,100 rs. IMP: 2,050.
VILLAPUM: desp. en la prov. de Santander, part. jud.

de Reinosa, térm. de Villamunico (V.

VILLAPUN: cot. red., ó jurisd, de la ant. prov. de Lugo: el señ. lo ejercia el hospital de San Miguel de la c. de Santiago, el cual nombraba el juez ordinario.

VILLAPUN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Comba de Villapun (V.). robl.: 16 vec., 80

VILLAPUN (STA. COMBA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Becerrea (3) y ayunt. de Cervantes (1 1/2). str. en las montañas que separan a Galicia de Ancares; clima frio, pero sano. Comprende los l. de Cobas, Ferreirabedes, Pontorron, Riombal, Sta. Marina, Teijeira, Vilar, Villadeite, Villapun y Villarquite, que reunen 60 CASAS con solo un escaso pozo de agua potable. La igl. parr. (Sta. Comba) es matriz de San Juan de Villaspasantes, y el curato de entrada y patronato lego; hay 2 ermitas, la de San Justo en Villarquite, y la de Ntra, Sra, de la Porte-ria en Ferreirabedes. El TÉRM, confina por N. con la Fuente-Juana; E. Villasunte; S. Rio monte, y O. San Pedro. El TERRENO es de mediana calidad: el CAMINO de Villafranca á Navia de Suarna pasa por este térm., pero es malo: el conneo se recibe en Becerrea. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, nabos y algunas legumbres; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y caballar; hay perdices, jaballes y corzos; se pescan truchas. IND.: la agricola y 8 molinos harineros. POBL. . 62 vec. , 398 alm. CONTR. . con su ayunta-

VILLAQUEJIDA: v. con ayunt. en la prov. de Leon, part. jud, de Valencia de D. Juan, dióc. de Oviedo, aud. terr. c. g. de Valla Jolid. sir. en la Vega de Toral, junto al r. Es-la; su clima es bastante sano. Tiene 160 casas; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras é igl. parr. (Sta. Maria) célebre por venerarse en ella la imagen del SSmo. Cristo de Villaquejida, de mucha devocion en toda la tierra de Leon y Astorga, de donde concurren gentes todo el año especialmente el 11 de setjembre, en que se celebra su festividad, en cuyo dia hay fuegos artificiales y otros regoci-jos, por 3 dias consecutivos; para su servicio hay un cura de primer ascenso y patronato laical; la ayuda de parr. (Sta. Colomba) es un edificio del tiempo de los moros, conservándose su pavimento hecho de una argamasa ó piedrecitas muy pequeñas, y en él pintadas varias sierpes y otros animales con sus letreros góticos. Confina con Algadefe, Cimanes de la Vega y Villaier. El TERRENO es llabo y de buena calidad. Pasan por la pobl. formando crucero los CA-MINOS reales de la Coruña a Valladolid y Búrgos, y el de Benavente á Leon. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. Pobl., moueza y contr. (V. Cimanes, con quien se halla unida segun la matricula catastral de 1842.)

VILLAQUIENDE : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada, felig. de San Martin de Suarna (V.). POBL.: 14 ve-

cinos, 63 almas.

VILLAQUILAMBRE. v. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (una leg.), aud. terr. y c.g. de Valladolid (23); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Canaleja, Castrillino, Navatejera, Villaobis-Villamoros, Villarrodrigo, Robledo y Villanueva del Arbol. srr. junto à la carretera de Leon, en la cima de una cuesta la mayor parte, y el resto en la falda que forma hacia la parte del O.; su CLIMA es frio y propenso á pulmonias y tercianas. Tiene 80 casas; la que sirve para las reuniones del ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de segundo ascenso y presentar del marqués de San Vicente; una ermita (la Magda-lena) y buenas aguas potables. Confina con Villasinta, Villarodrigo, Robledo, Villanueva, Navalejera y Carbajal. El TERneno es de buena y mala calidad; participa de monte y lla-no; este es de regadio y aquel de secano. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de Leon. prop.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y caza de liebres. IND.: 3 molinos barineros. POBL.: de todo el ayunt. 267 vec., 4,201 alm. CAP. PROD.: 2.520,694 rs. IMP.: 426,753. CONTR.: 28,743 rs. 20 mrs.

VILLAQUINTE: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, cuyo juez ordinario era nombrado por D. Fernando Miranda y otros participes.

VILLAQUINTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Verísimo de Villaquinte (V.). rozz.: 14 vec., 55 almas.

VILLAQUINTE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de

Carballedo (1). sir. en la falda del monte Touran á las riberas del Miño; de cLima frio, y aunque saludable se padecen con alguna frecuencia dolores de costado y fiebres: consta de algunos 1. en forma de barrios, que reunen sobre 45 casas de mediana construcción. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, y el curato de entrada y potronato real y ecl.; el cementerio se encuentra en el atrio, y el vecindario cuenta con manantiales de agua potable distribuidos en su TERM.; este confina por N. y E. con San Juan de Coba y San Es-téban de Chouzan; S. con r. Bubal, y O. con Sta. Marina de Viascos y San Mamed de Losada. El TERRENO es de buena calidad y está bañado por el r. Bubal, que nace en los montes de Lamas de Aguada y le cruza de O. á E.; los montes de Touran y Ermida estan poblados de tejos y carpazas; los sotos lo estan igualmente de castaños, y algunos prados de pequeña estension producen yerba de buena calidad. Los CAMINOS son locales y malos, y el Corneo se recibe en la cap. del part. prob.: centeno, maiz, patatas, castañas, habichuelas y algunas frutas, y cria ganado vacuno, de cer-da y algo de lanar y caballar. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 46 vec., 322 alm. CONTR.: con su avuntamiento (V

VILLAQUINTE (SAN VERISIMO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Becerrea (5) y ayunt. de Cervantes (3): sir. sobre la orilla der. del r. Ser; clima sano. Comprende los l. de Chá de Villarin, Penedo, Olmos, Villaquinte, Villarin y Villarnovo, que reunen 41 CASAS; algunos manantiales de agua potable; frondoso arbolado de robles y castaños, y una escuela indotada. La igl. parr. (San Verisimo) está servida por un curato de entrada y patrona-to lego. El TERM. confina por N. con el camino de la Puebla de Navia al puerto de Ancares; E. felig. de Pando; S. Do-nis, v O. Villaber. El Terriero participa de monte arbolado y de llanos de mediana calidad. Los caminos locales y ma-los, y el correo se recibe del Cerezal. Prod.: centeno, castañas, patatas y nabos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, cabrio y lanar; hay osos, jabalies, ciervos, corzos y perdices; se pescan truchas. IND.: la agricola, telares para lino y lana, molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 50 vec., 268 alm. CONTR.: con su

ayuntamiento (V VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 4/2 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3 4/3): sir. en un pequeño valle, en medio de 2 colinas, con buena ventilación y clima frio, pero sano, y espuesto a constipados y pulmonias. Tiene 60 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 1,000 rs. vn.; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco. El vérm. confina N. Castrillo de Murcia; E. Hontanas; S. Los Valvases, y O. Castrojeriz, con cuyo pueblo es comun; en él se encuentran 2 ex-conv., uno que perteneció a los religiosos de la órden de San Antonio, y otro al real monasterio de las Huelgas de Búrgos. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza un arroyuelo, con cuyas aguas se riega mucha parte del valle. Los caminos son locales. El conneo se recibe de Pampliega. PROD : cereales, legumbres, cañamo, lino, vino y patatas; cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 32 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 669,400 rs. IMP.: 62,001. CONTR.: 2,883 rs. 22 maravedis

VLLAQUIRAN DE LOS INFANTES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (54/4 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2): sir. en llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano, aunque sujeto à constipados y pulmonias. Tiene 70 casas; escuela de instruccion primaria, dotada con 30 fan. de trigo; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco, y la ermita de Ntra. Sra. del Poyo. El TÉRM. confina N. Villaldemiro; E. Villanueva de las Carretas; S. Villazopeque, y O. los Valva-ses; en el se encuentra el despoblado de Villajeriego. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un arroyo; su monte está poblado de arbustos y mata baja. Los CA-MINOS son locales, prop. : cerea es, legumbres y frutas; cria ganado caballar, lanar y vacuno; caza de perdices, liebres Y conejos. POBL.: 31 vec., 426 almas. CAP. PROD.: 488,400 FS. IMP.: 45,367. CONTR.: 2,953 rs. 40 mrs.

VILLAQUITULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Car-

balledo y felig. de San Estéban de Castelos (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

VILLAR · ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Graba. (V.). POBL.: 3 vec., 46

VILLAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de Brandariz (V.). POBL .: 23 vec.,

VILLAR: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Cerdeda, Esperante, Piedrafita, Piñeira Sta. Maria, Piñeira San Salvador, Taboada dos freires, Veiga y Zicillon, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde la

Vega y otros participes. VILLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin 7 felig. de San Pedro de *Goás* (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. Maria de Conforto (V.). POBL.; 24 vec., 86

VILLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de Moman (V.). POBL.: 5 vec., 23

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y

felig. de San Estéban de Cienfuegos (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña
y felig. de San Juan de Trelles (V.). POBL: 5 vec., 36

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Villagrufe (V.).

VILLAR: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Marina de Berdules (V.). VILLAR: I. en la prov. de Oviedo ayunt. de Cangas de

Tineo y felig. de San Martin de Semproniana (V.

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave (V.). POBL.: 13 vec., 75

VILLAR: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig.

de Sta. Marina de Serandina (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). pobl.: 3 vec., 20

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Estéban de Ciaño (V.)

VILLAR: l. en la prov, de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey Aurelio (V.).
VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de Murias (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Sevares (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de Narzana (V.). Pobl.: 12 vec., 60 almas.

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y

felig. de San Miguel de Quiloño (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa felig. de San Felix de Olés (V.). POBL. : 46 vec., 80

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian (V.). VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa

y felig. de Sta. Eulalia de Mérida (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Juan de Termon (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Miguel de la Plaza (V.)

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, a junt. de Salas y felig. de San Estéban de las Dorigas.

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y

felig. de San Andrés de Aguera (V.). VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Linares (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Morcin (V.).

VILLAR: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Martin de la Pereda (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Arriba (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y

felig. de San Miguel de Trevias (V.). POBL .: 9 vec. , 44

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Arriba (V.). POBL : 30 vec., 452

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Villapedre (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de Carcedo (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Miguel de Pajares (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de Ujo (V.). VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y

felig. de San Cristóbal de Salcedo (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pelayo de Gallegos (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de Candamo (V.).

VILLAR: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Villapedre (V.).

VILLAR: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Esteban de las Dorigas. srr. mas abajo de Vulse en una encañada que arrancando de la sierra de la Sollera junto al santuario de Sta. Tecla, sigue formada por las alturas de esta felig. y la de San Antolin hasta las riberas del Nar-cea y Vega de Rodriga mas abajo del puente de Cornellana. TERRENO calizo y poco fértil PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 8 vec., 28 hab.
VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig.

de San Cosme y San Damian de Raneces, sir, en la pendiente meridional de la Melendrera sobre el r. Menende despues de la venta de Panicera, los Llanos, Temia y Pando, siguiendo r. abajo. TERRENO calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 5 vec., 22 ha-

VILLAR: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los que componen el l. de los Barrios de Sa-

VILLAR: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; es uno de los que forman el l. de Nistoso (V.).

VILLAR: l. en la prov. y dioc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vegacervera, sir. en una vega; su clima es bastante sano. Tiene 22 CASAS; igl. anejo de Valle dedicada à San Pedro, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, la Vid y Cinera. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. Pobl.: 20 vec., 82 alm. CONTR. con el ayunt.

VILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de Ambroa (V.).
VILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de Villar (V.).

VILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de Juvia (V.).

VILLAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. María de Coiro (V.).

VILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de Entines (V.).

VILLAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San

Vicente de Aro (V.). VILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y

felig. de Sta. Maria de Bardaos (V.). VILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y

felig. de San Clemente de Mercurin (V.)

VILLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Juan de Insua (V.).

VILLAR: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Veiga y felig. de Santiago de Mera (V.).

VILLAR: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid felig. de San Martin de Varelas (V.). POBL.: 2 vec., 9

VILLAR: ald. agregada al ayunt. de Zalamea la Real (1 leg.), en la prov. de Huelva (10), part. jud. de Valverde del Camino. Tiene unas 50 casas de mala construccion y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de concurso y provision ordinaria. POBL. : 56 vec., 206 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayuntamiento.

VILLAR: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Soba. sir. en una cordillera; su clima es frio pero sano. Tiene 36 casas distribuidas en los barrios de Barcena, el Rio, Espinilla, la Colina, la Junquera, Llano, Hoyo, Otero y Sicnetos, à distancia uno de otro de un cuarto de leg. el que mas, y separados todos por barrancos mas ó menos profun-dos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños en el invierno y 49 en el verano, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (la Sta. Cruz), servida por 4 cura de provision del diocesano; y buenas aguas potables. Confina con Sangas, Santayana, Labin y la cordi-llera que separa el valle por la parte S. llamada Canales de Villar. El TERRENO es arcilloso y fuerte, bastante poblado de castaños, perales y manzanos. PROD.: trigo, maiz y pastos; cria ganados y alguna caza. Los moradores salen algunos á la siega á tierra de Soria. POBL.: 34 vec., 444 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

VILLAR: l. en la prov. de Santander (11 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (19), ayunt. de Marquesado de Argüeso. sir. junto al r. Hijar; su CLIMA es frio y sujeto a pulmonias, reumas y asmas. Tie-ne unas 40 CASAS; escuela de primeras letras por 6 meses, frecuentada por 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura; 2 ermitas en los afueras (Ntra. Sra. del Campo y San Miguel), y buenas aguas pota-bles. Confina con el valle de Cabuérniga, Celada de los Calderones, Mazandredo y la Hoz de Abiada. El Terreno es de mediana y buena calidad y le fertilizan las aguas del Hijar. Ademas de los Caminos locales pasa por la pobl. el de Castilla à Cabuerniga: recibe la correspondencia de Reinosa. Pnon., granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado de todas clases; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: conducion de harina á Alar. PORL.: 42 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt.

VILLAR: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Bena-

barre, térm. jurisd. de Roda (V.)

VILLAR: arroyo en la prov. de de Badajoz, part. jud. de Mérida; nace en térm. de Alanje 2 4/2 leg. al S. y desagua en Buenhabal.

VILLAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de Prifigueiro (V.).
VILLAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja de Queija y felig. de Sta. Maria de Candedo (V.). POBL.: 10 vec., 46 alm.

VILLAR: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig.
de San Pedro de Villar (V.).

VILLAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta Eulalia de Anfeoz.

VILLAR: ald. en la prov. de Ciudad-Real (6 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (2), térm. y jurisd. de Puertollano (4). sir. entre las sierras que forman el valle de esta última v. Tiene muy pocas casas de un piso, y una igl. (San Anton) filial de Puerto-llano y servida por un teniente. PROD.: cereales, ganados y caza; en los demas estremos con su matriz (V.).

VILLAR: departamento rural en la prov. de Córdoba, part.

jud. de Posadas, térm. de Fuente-Palmera.

VILLAR: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villa-carrillo, térm. jurisd. de Santistevan del Puerto.

VILLAR: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de

VILLAR (EL): barr. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. y uno de los que componen el pueblo de Pradena del Rincon, en el cual estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.). srr. 1/4 de Pradena y le forman 8 CASAS de mala construccion.

VILLAR (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de Berducedo (V.). POBL .:

4 vec., 23 alm.

VILLAR (EL): ald. que en union con las de Navasalz y Povales las 3 dependientes de Enciso, les fue concedido en 1842 separarse y nombrar ayunt., cuya cap. del distrito municipal reside en la segunda, en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, sir. en sierra montuosa, con buena ventilacion y CLIMA aunque frio, saludable. Tiene 35 CASAS; aguas escelentes con las que se riegan sobre 6 fan. de tier-ra; igl. (la Santisima Trinidad) aneja de las matrices de En-

ciso, y la sirve un beneficiado con título de cura; existen 2 ermitas y un cementerio. prop.: trigo, cebada, avena, habas, judías y otras legumbres; se cria ganado lanar y ca-brio, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. IND.: 5 telares de lienzos y sayales, cuyas primeras materias para la elaboracion se preparan por las mujeres. Fristas: el do-mingo anterior al Corpus Cristi, se celebra la de la Santisima Trinidad. pobl.: 32 vec., 432 alm. cap. prop.: 361,500 rs. imp.: 42,652. contra. de cuota fija 4,525.
VILLAR (EL): desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. de el Villar de Sobrepeña; en el punto que

ocupó el pueblo se encuentra hoy un palomar.

VILLAR (EL): térm, labrantio en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña; es el nombre moderno de la antigua Olcada, llamada el Villarejo, que por estar muy próxima á Ocaña, cuando esta comenzó á estenderse, se hizo una sola

VILLAR (EL): l. en la prov. de Albacete, part. jud., ayunt. y térm, jurisd, de Chinchilla, sir, en la carretera de Madrid à Valencia. Tiene 450 GASAS; 3 posadas y una igl. parr. (San Antonio) servida por un cura y un sacristan; su fuente se construyó el año de 4846; el heredamiento del pueblo pertenece á los vinculos fundados por Hernan Nuñez, Cristóbal de Cotillas, Antonio Barrnuevo y Lucas Martinez Amoraga. POBL.: 160 vec., 700 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR.: con Chinchilla.

VILLAR (VENTA DE): cas. en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera.

VILLAR (SAN COSME): felig, en la prov. de Orense (7 le-guas), part. jud. de Puebla de Tribes (3), ayunt. de Chan-dreja (1/2). srr. á la falda del monte Lagoa e inmediaciones del r. Navea; el CLIMA es frio y reinan los vientos S., N. y O. Tiene 46 casas y escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños, cada uno de los cuales da al maestro un ferrado de centeno. La igl. parr. (San Cosme) es aneja de la de Sobrado, dist. 3 leg. Confina: N. Espasa; E. Montes; S. Senrra, y O. Candedo. El TERRENO es de mala calidad; sobre el r. Navea hay un puente entre esta felig. y la de Sta. Cruz. Los Caminos conducen à Tribes, Viana y Orense, en malisimo estado. PROD.: centeno, patatas, nabos y hortalizas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres, gamos, corzos y cabras monteses, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 16 vec., 80 alm. contr.: con su ayunt. (V.).
VILLAR (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra

(8 1/4 leg.), part. jud. de Lalin (4 4/4), dioc. de Lugo (40 4/2). ayunt. de Chapa. Sir. en la marg. izq. del r. Deza; CLIMA sano. Tiene 50 CASAS en las ald. de Cabo de Vila, Mazarelos, Rosende y la de su nombre. La igl. parr. (San Martin), es aneja de la de Santiago de Taboada, con la cual confina por S. . y con la de Ponte al NO. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, legumbres, patatas, castañas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y hay pesca de angulas y truchas. POBL.: 51 vec., 225 alm.

CONTR .: con su ayunt. (V.

VILLAR (SAN PEDRO DE): felig, en la prov. de la Coruña (9 1/4 leg.), diòc, de Santiago (7 4/4), part. jud. de Corcubion (4 3/4), y ayunt. de Zas (1/4). str. à la izq. del r., que bajando del monte Pedrido à los puentes Tora y Villar, corre al N. á unirse al r. del Puerto; CLIMA templado y bastante sano, Comprende los 1. de Arton, Quintans, Saconde y villar y parte de los de Pazos y Sandrejo. Tiene 50 CASAS y una igi, parr. (San Pedro) anejo de San Andrés de Zás con cuyo téam. confina por el E.; al N. el r. del Puerto; O. Santa Eulalia de Tines, y S. Lorono. El Terreno es de mediana calidad y le cruza el CAMINO de Vimianzo à Zás; en este punto recibe el correo dos veces á la semana. Prop.: trigo, maiz, algun centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 46 vec., 249 alm. CONTB.: con su ayuntamiento

VII.LAR (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dioc. de Santiago (11), part. jud. y ayunt. de Puentedeume. srr. en la costa y sobre la v. de Puentedeume, de manera que las casas de una y otra pobl. estan en contacto; clima templado; comprende los l. de Souto da Vila, Torre, Campolongo, Cermuzo, Barral de Arriba, San Pedro,

Fuentemelendres, Esteiro, Cornide, Fuentenueva, Empedrado, Barral de Abajo, Goibe de Abajo y Sta. Marina, con 404 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) matriz de San Mi-guel de Breamo. El TERM. confina por N. con Puentedeume; E. Noguerosa y la mar; S. Andrade, y O. Breamo. El TER-RENO es muy feraz. El CAMINO que se dirige á Betanzos y la Coruña se halla en buen estado. El conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, vino, trigo, patatas, legumbres, castañas, centeno y delicadas frutas; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y pesca. ixp.; la agricola y una fáb. de curtido, en cuya huerta hay un tejo de bastante altura y se halla casi á la orilla del mar; se sube á su copa por una escalera de caracol hecha con mucho gusto, y en ella se construyó una especie de cofa entre el enramado, donde hay una mesa con bancos al rededor, cuyo centro es el tronco del árbol y en la que pueden comer con todo desahogo 12 personas y disfrutar al mismo tiempo de una vista muy pintoresca. POBL.: 101 vec., 449 alm. conta.: con su avantamiento (V.).

VILLAR (Sta. Maria): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Pola Labiana (5), ayant. de Aller. sir. en la falda de las montañas que separan esta prov. de la de Leon á la der. del r. de Aller; clima frio y saludable. Tiene 30 Casas de mala fab. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el Term. con los de Casomera y Llamas. El TERRENO es montuoso y quebrado; le cruza el indicado río que nace en las vertientes setentrionales de la cord. que divide las prov. de Oviedo y Leon. Atraviesa por el térm. el CAMINO que por el puerto de Piedrafita conduce á Castilla. PROD.: escanda, maiz, patatas, avellanas, frutas, leña, maderas y muchos pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, palomas, corzos, cabras monteses, jabalies, ardillas, osos, lobos etc.; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 32 vec., 424 almas. CONTR.; con su ayuntamiento (V.).

VILLAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Villalba (3) y syunt. de Trasparga (1/2). STT. en la sierra, formando lim. con la prov. de la Coruna; crima frio y sano; comprende los l. de Campo de Vila, Forcas, Modia, Outeiro, Pabateiros, Penaredonda y Salgueiron, que reunen 28 casas. La igl. parr. (Sta. Maria) es única, el curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina por N. con el de Mariz; E. Puebla de Parga; S. Negradas, y O. prov. de la Coruña. El TERRENO es de mediana calidad y lo bañan diversos ar-royos. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Guitiriz. PROD.: centeno, patatas, otros frutos meno-res y buen pasto; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agri-cola y un molino harinero. POBL.: 27 vec., 446 alm. CONTR.: con su avuntamiento (V.).

VILLAR (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruna (3 leg.), dióc. de Mondonedo (12), part. jud. del Fer-rol (1/6) y ayunt. de Serantes (1). sir. sobre una pequeña altura en un llano ameno y frondoso, con buena ventilacion, cuma benigno y saludable. Tiene 89 casas esparci-das en los l. Casal dos Hovos, Casque, Filgueira, Gándara, Joane, Pozoas, Tumos y Villar; tedas son de mala construccion, esceptuándose únicamente las de Filgueira, que por ser el sitio mas ameno estan fabricadas para recreo. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de Sta. Maria de Caranza: en el térm. de Filgueira hay una ermita (San Juan Bautista) á cuya fiesta (24 de junio) concurren del Ferrol y otros púntos; el cementerio está junto à la igl., con buenas condiciones higiénicas, y el vecindario se surte de buenas aguas en los abundantes manantiales que hay en el Tram., que confina por N. con San Salvador de Serantes; E. con Santa Cecilia de Francos y San Martin de Jubia; S. con el Ferrol y Sta. Maria de Caranza, y O. con la ria del Ferrol y Graña; el TERRENO es en su mayor parte llano, cultivable y de bue-na calidad, fertilizándole los manantiales de agua, que nacen dentro de su mismo térm., donde hay arbolado y hortaliza en alguna abundancia, que resguardan de los vientos los montes Faro, Grana, Chamorro y Ancos, de donde se proveen de lena: los caminos son vecinales y medianos, y el conneo se recibe en la cap. del part. Prop.: trigo, centeno, maiz, cebada, patatas, habichuelas, legumbres y fruta; pero todo escasea porque la mitad es de los propietarios de las tierras, que son forasteros; cria ganado vacuno, algo de caballar y lanar y hay alguna caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, una fáb. de curtidos y muchos calafates y rastrilladores, que buscan trabajo en los puntos inmediatos por la pobreza del terreno, que no produce para vivir. POBL:

89 vec., 374 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).
VILLAR DE ACERO: l. en la prov. de Leon, part jud. y
abadia de Villafranca del Vierzo, aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt, de Paradaseca, str. en una altura junto al r. Burbia; su clima es sano. Tiene 58 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Lucia) matriz de Veguellina, servida por un cura de ingreso y presentacion de la abadia, y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Porcari-zas. El Tennexo es de mediana calidad y en parte de regadio. Los caminos son locales. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, fretas, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 58 vecinos, 224 alm. contr.: con el ayuntamiento (V

VILLAR DE ARNEDO, llamado tambien VILLAREJO: v. con ayunt, en la prov. de Logroño (7 horas), part. jud. de Arnedo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (48), dióc. de Calaborra (2): sir. en la parte oriental de Sierra la Hez, cerca de la carretera que dirige de Calaborra á Logroño, en terreno llano y con bassa en tribacion y curt. saladable. terreno llano y con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 153 casas habitadas y 25 derruidas, en varias calles llanas y empedradas; casa de ayuntamiento en la cual está la escuela de primeras letras dotada con 42 fan. de trigo que pagan los 41 niños que la frecuentan. La igl. parr. (la Anunciación de Maria y Encarnación del Verbo) dependió lo mismo que su cabildo, de Arnedo, hasta el año 4818 en que se separó, asignandole un cura y 3 beneficiados: en situación ventilada se halla una ermita y el cementerio. Confina el TÉRM. N. con tierra de Ocon y Ausejo; E. Pradejon: S. Tudelijla y Arnedo, y O. con el mencionado Tudelio. ion; S. Tudelilla y Arnedo, y O. con el mencionado Tudelilla; despues de la esclaustración de los frailes se desamortizo la magnifica hacienda titulada la Noguera, que fue del conv. de San Prudencio. Existen en la jurisd. buenas aguas potables, pero las de regadio escasean bastante, en razon á que como son de los arroyos de Sierra la Hez pasan por el term. de Tudelilla, con cuva pobl. tienen sus concordias para los dias y aguas que les corresponden. El TEURENO en su mayor parte llano, en general es de buena calidad; com-prendiendo 800 fan. de tierra erial y baldia, 2,700 blanca ó de labor, 220 de olivares y 300 de viñedo. CAMINOS: los lo-cales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Calahorra dos veces à la semana. PROD.: toda clase de cereales, vino, aceite, algunas frutas, lino y cáñamo. IND.: 2 truja-les ó molinos de aceite movidos por bestias, 3 telares de lienzos ordinarios y la agricultura. comencio esportacion de trigo y cebada, y venta de vino y aceite á forasteros; importando legumbres y otros art. de que carecen. POBL: 482 vec., 784 alm. CAP. PROD: 2.219,300 rs. IMP.: 88,772. CONTB. de cuota fija 9,779. PRESUPUESTO MUNICIPAL: Sobre 5,000 rs. que se cubren con algunos arbitrios, en muy pe-

5,000 rs. que se cubren con algunos arbitrios, en muy pepueña cantidad, y lo restante por reparto vecinal.

VILLAR DE BARRIO: ayant. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Allariz (3), aud. terr. y c. g. de la
Coruña (28): sir. entre la laguna de Antela al SO. y la sierra de San Mamed al E.; reinan todos los vientos y goza de
CLIMA sano. Comprende las felig. de Arnuid, Sta. Maria;
Bóveda, Sta. Maria; Maus, San Pedro; Padreda, San MiSuel; Prado, Sta. Cruz; Rebordechao, Sta. Maria; Riobó,
Sta. Maria; Seiró, San Salvador, y Villar de Barrio, San
Pedro (cap.). Confina el réam. municipal por N. con el de
Baños de Molgas: E. sierra de San Mamed; S. avunt. de Baños de Molgas; E. sierra de San Mamed; S. ayunt. de Sarreaus, y O. el de Junquera de Ambia. El TERRENO en lo general es montuoso, quebrado y de mediana calidad; le cruzan varios arroyos que desaguan en la indica laguna, y por el NE. corre el r. Arnoya, sobre el cual existe un antiquisimo puente de piedra en la parr. de Arnuid. Los caminos conducen a los ayunt. limitrofes, su estado es maio. Prop.: maiz, centeno, trigo, lino, castaños, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de varias especies y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.:

la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 426 vec., 2,430 alm. CONTR : 23,355 rs.

VILLAR DE BARRIO (SAN FELIX DE): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dioc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Allariz (3): sir. al NE. de la laguna Antela, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS repartidas en varios l.; escuela de primeras letras. La igl. parr. (San Feliz) está servida por un cura de entrada y pa-tronato laical. Confina N. Maus; E. Prado; S. Codesedo, y O. Bobeda. El TERRENO es de mediana calidad : nace en esta parr, uno de los arroyos que desaguan en la mencionada laguna, y atraviesa por el term. un camno que desde O rense se dirige à Laza y à otros puntos. El conneo se recibe de Ginzo de Limia. PROD .: maiz, centeno, algun trigo, lino, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices y conejos. POBL: 66 vec., 270 alm. CONTA: con las demas felig. del ayunt. (V.).
VILLAR DE BELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Trobo (V.). POBL: 2

vec., 9 alm.
VILLAR DE BOS 6 VILLARDEVOS: ayunt. en la prov. y VILLAR DE BOS Ó VILLARDEVOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (42 leg.), part. jud. de Verín (2 4/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (35): str. en la estremidad meridional de la prov., y confines con Portugal; reinan todos los vientos; el clima es algo frio pero saludable. Comprende las felig. de Arzadegos, Sta. Eulalia; Enjames, San Juan; Flor de Rey, Sta. Maria; Moyalde, Sta. Maria; Osoño, San Pedro; Soutochao, Sta. Maria; Terroso, Sta. Cruz; Varonceli, Sta. Comba; Verrande, S. Bartolomé; Vilarelo da Cota, Sta. Maria; Villardevós, Sta. Maria (cap.); Villardevós, San Miguel, y Villar de Ciervos, San Vicente. Confina el Term. municipal con los de Orrios, Verin, Mezquita y reino de Portugal. El Termero es montuoso y de mediana calidad; de Portugal. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; abunda en aguas de fuente, y varios riach, fertilizan el distrito. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado, PROD.: maiz, centeno, algun trigo, lino, patatas, castañas y pas-tos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza

de conejos, liebres, perdices, corzos y jabalies. POBL. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

VILLAR DE BOS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (42 leg.), part. jud. de Veriu (2 4/2), ayunt. de su nombre: sir. en terreno montuoso al S. de la cap. de part. part. CLIMA frio y sano. Tiene mas de 50 CASAS en el l. de su nombre y en el de Trasiglesia. La parr. (San Miguel) es aneja de la de Sta. Maria de Villar de Bos; con la cual confina. PROD.: centeno, maiz, trigo, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 56 vec., 224 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

VILLAR DE BOS (STA. MARIA): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (12 leg.), part. jud. de Verin (2 1/2): str. al SE. de dicha v., con libre ventilación y clima sano. Tiene mas de 100 casas en el l. de su nombre y en los de Bustelo, Moimenta y Doña Elvira. La igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Miguel, esta servida por un cura de término, y provision ordinaria en concurso; tambien hay 4 ermitas de propiedad comun Confina N. Varonceli y Fumaces; E. Verrande y Moyalde; S. Terroso y Arzadegos, y O. Villar de Ciervos, Tamagos y Mourazos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los caminos locales y malos: el correo se recibe de Verin. PROD.: centeno, trigo, castañas y maiz; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. IND.: la agricola y telares de lienzo ordinario. POBL.: 104 vec., 404 alm. contr.: con las demas parr.

del ayunt. (V.).
VILLAR DE BULFASO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano (V.). POBL.: 9

vec., 46 almas. VILLAR DE BUSPOL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig, de Sta. Maria de Berducedo

(V.). POBL.: un vec., 5 almas. VILLAR DE CANES: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (8 leg.), part, jud. de Albocacer (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (18), dióc. de Tortosa (14): SIT. sobre un montecillo á la der. de la rambla carbonera: le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es fresco y saludable. Tiene 50 CASAS, inclusas la del ayunt, y cárcel; escuela de

niños á la que concurren 46, dotada con 4,000 rs.; igl. parr. (La Purificacion) sufragánea de Culla, servida por un parroco de entrada con el título de vicario; y la ermita de San Antonio Abad, y un cementerio sobre un montecillo á 1,000 pasos del l. confina el TERM. por N. con Ares del Maestre y Cati: E. Albocacer; S. Torre Embesora, y O. Culla y Benasal: su estension de N. á S. es de 4/2 leg. y 4 de E. a O. y comprende al S. el monte denominado Tosal redondo, que cria romeros, sabinas y aliagas. El TERRENO es secano de inferior calidad, cruzado por la rambla Carbonera que baja desde Ares del Maestre corriendo de NO. á SE., y al llegar à este pueblo forma un medio circulo hacia el SO. en busca del r. Monleon. CAMINOS: la carretera que desde Aragon conduce á Castellon, en la que se hallan las dos ventas llamadas Segarras. El conneo se recibe de Alcalá de Chivert por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y patatas: mantiene ganado lanar y cabrio y hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 67 vec., 268 alm. CAP. PROD.: 463,446 rs. IMP.: 40, 880. CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

VILLAR DE CANTOS: v. con gyunt. en la prov. y dioc. de Cuenca (40 leg.), part. jud. de San Clemente (2), aud. terr. de Albacete (43) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 26): SIT. hácia el S. de la prov. à corta dist. de un arroyo, en una pequeña altura á la parte de N. y lo restante en lla-no: su clima es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 30 casas de pobre construccion; para surtido de los vecinos hay varios pozos de agua salobre; la igl. parr. (Ntra. Sra, de Gracia) es de primer ascenso y tiene por anejo à Perona y otros caserios denominados casa Blanca y casa de Roldan. El TERM. confina por N. con el de San Clemente; E. la Atalaya y Tebar; S. Vara de Rey, y O. otra vez San Clemente: en su jurisd. se hallan los citados cas.: el TER-RENO que en su mayor parte es vega, produce bien toda clase de cereales, le cruza un pequeño arroyo, que en las grandes avenidas causa bastantes daños: los caminos son locales y malos: la correspondencia se recibe de San Clemente. PROB.: trigo, cebada, centeno, escaña, avena gui-jas, garbanzos, patatas y azafran; se cria ganado lanar y hay algunas yeguas de vientre; caza de liebres, conejos y per-dices, y pocos peces. IND.: la agricola y algunos molinos harineros. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 20 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 947,360 rs. IMP.:

47,368 rs.
VILLAR DE CAÑAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (46 4/2) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24): sir. á la parte SO. de la prov. en un llano, cercado de colinas por toda la circunferencia, y como á 4/2 leg. al S del r. Zancara: su clima es frio sujeto á los vientos N. y O. y mediana construccion y á propósito para las faenas agricolas, carcel y casa de ayunt.: hay escuela de primeras le-tras concurrida por 86 alumnos y dotada con 1.800 rs. del fondo de propios, y una corta retribucion que dan los padres de los discipulos no pobres, ascendiendo todo á 3,600 ó 4,000 rs.: para surtido del vecindario tiene varios pozos de aguas abundantes, aunque bastante medianas: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) està servida por un cura de término y un sacristan; al NO. del pueblo y à 200 pasos de dist. se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza. El TÉRM. confina por N. con Montalvo y el Congosto; E. Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villares del Saz. llares del Saz; S. Montalbanejo, y O. Alconchel y Villarejo de Fuentes: en su jurisd, se hallan dos casas de labor llamadas de las Monjas y de Casalonga y un desp. titulado de Alcolea: el TERRENO es de mediana calidad y se esta reduciendo á cultivo una gran porcion de vega, que á causa del poco declive se hallaba inundada de agua; verificado el desague se habrá aumentado su riqueza territorial con 400 fan. mas de labor; parte del térm. lo riega el mencionado r.: al E. del pueblo y á 500 pasos hay un pequeño monte poblado de mata baja de encina, su estado es bastante deteriorado: los caminos son locales y el de herradura de Madrid a Valencia pasa por la v.: la conrespondencia se recibe de la administracion de Tarancon por la carteria de Villares del Saz, miércoles, viernes y domingos al anochecer, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, esca-

ña, almortas, garbanzos, anis, azafran, algun vino y aceite, cerezas y legumbres: la principal cosecha es la de trigo arisnegro ó claro: se cria ganado lanar y poco cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y en las lagunas ó sitios pantanosos de la citada vega varias aves acuátiles. IND.: la agricola, un molino harinero, otro de viento, varios teje-dores, un tintorero para telas del pais, y otros oficios in-dispensables. començio: la estraccion de trigo, para Valencia y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 387 vec., 4,439 alm. CAP. PROD.: 3.704,280 rs. IMP.: 185,064: el presupuesto municipal asciende á 11,400 rs. y se cubre con el producto de propios y otros arbitrios. El 40 de setiembre de 4837 ocupaba esta pobl. el preten-

diente D. Cárlos con alguna fuerza de su ejército, cuyo resto se estendia por las pobl. inmediatas, en su intentada

espedicion sobre la Corte.
VILLAR DE CAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mui-

nos y felig. de Sta. Maria de Souto (V.).
VILLAR DE CASTAÑEDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de Lago (V.).: pobl.:

VILLAR DE CELTIGOS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba, felig. de San Juan de Grijoa (V.).
VILLAR DE CENDIAS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Pedro de Taladrid (V.). POBL.: 13 vec.,

VILLAR DE CERREDA (STA. EULALIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (31/2 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramuin. SIT. à la iz. del r. Sil, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de cien GASAS en los l. de Loureiro, Parada y Villar, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 33 niños, y dotada con 4,100 rs. repartidos entre los vecinos. La igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que es aneja la de Santiago de Cerreda, está servida por un cura de primer ascenso y patronato misto. Confina N. r. Sil; E. Santiago de Cerreda; S. Ntra. Sra. del Monte, y O. Rubiacos. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, castanas, habas, patatas y vino: hay ganado vacuno, de cerda y lanar; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. POBL.: 420 vec.. 548 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLAR DE CIERVO: v. con ayunt. en la prov. y dió. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino (3 4/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en terr. llano en el limite N. del part.; el clima aunque frio es bastante sano. Tiene 30 casas de mala construcción formando cuerpo de pobl. sin nada en ella de notable; una igl. (Santo Toribio) aneja de la Vidola, cuyo vicario le asiste en todo lo espiritual. Confina el TERM. por el N. con el part. de Ledesma, formando el limite la rivera de la Peña; E. Ahigal; S. Valdesalabroso, y O. La Vidola; hay en él algunos manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO es de secano y mediana calidad, teniendo algun monte de encina y mata baja. Los caminos son vecinales. El correo se recibe de Ledesma. PROD.: centeno, algun trigo y legumbres; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices.

POBL.: 28 vec. y 456 alm. RIQUEZA PROD.: 446,600 rs.

IMP.: 7,330.

VILLAR DE CIERVOS: 1. con ayunt, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dioc. de Ciudad-Rodrigo (* leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en el ca-mino que sube de Castillejo de las Casas, en terreno bajo y próximo à la raya de Portugal: el CLIMA es templado y sano. Tiene 240 casas generalmente de un piso formando cuerpo de pobl., cuyas calles son algo pendientes; una fuente de buenas aguas para el uso de los vec.; una escuela de primeras letras; igl. parr. (San Agustin) servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, y un cementerio bien situado. Confina el TERM. por el N. con Barba de Puerco; E. Villar de la Yegua; S. Barquilla, y O. Mezquita; pasa por este térm. el r. Duero en direccion del S., y un arr. con cuyas aguas se riegan algunas trozos de tierra. El TERRENO participa de llano y monte, tiene algunas cañadas de sembradura y pastos. CAMINOS: el espresado anteriormente y otros vecinales. El conneo se recibe de la cab. del partijud. prop.: mucho trigo, centeno, algarrobas, cebada, garbanzos, patatas, lino y vino; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. Pobl.: 240 vec., 957 alm. Riqueza prop: 1.963,430 rs. 1mp.: 83,798. VILLAR DE CIERVOS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevós y felig. de San Vicente de Villar de Ciervos (V.). VILLAR DE CIERVOS. 1. en la prov. de Leon (40 leg.),

part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g de Valladolid (26), ayunt. de Turienzo de los Caballeros. Sir. en un llano circuido de cuestas; su CLIMA es frio y propenso á pulmonias y dolores de costado. Tiene 60 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (la Veracruz), y varias fuentes de buenas aguas. Confina con Andinuela, Turienzo, Valdemanzanas, Lucillo y Prada de la Sierra. El TERRENO es de mala calidad. Los montes estan poblados de roble y matas bajas. Los gaminos son locales y malos. Recibe la correspondencia de Astorga: prod.: centeno, trigo, frutas, patatas, lino y pastos: cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt. VILLAR DE CIERVOS: por las cercanias del pueblo de

este nombre, prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sa-nabria, corren dos arr., el uno proviene de Pedroso y corre por Boya, Codesal, Cional y Manzanal, donde se confunde con el *Tera*; el otro nace en la sierra de la Culebra en la parte que divide à tierra de Aliste dela de Carballeda; pasa por Villar de Ciervos y se confunde con el Tera en el sitio en que está la Larca de Val de Sta. Maria; ambos crian

pesca de truchas, barbos, anguilas y escallos.

VILLAR DE CIERVOS: v. con ayunt. en la prov. de Za-mora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astor-ga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. al pie de una montana aislada, cuya parte superior corresponde al frente de Gional: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene sobre 300 CASAS; la de ayunt.; escuela de primeras letras regularmente dotada; igl. parr.; cementerio y buenas aguas potables. Confina con Otero de Bodas, Villanueva de Valrojo y Cional. Su térm. se estiende por un gran llano hasta las riberas del Tera cultivado y con prados fértiles. El terreno es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguasde un arroyo que lleva el nombre de la pobl. y las del mencionado *Tera*, en que hay una barca de paso frente à ManzanaI, que sirve para la comunicación con los de Mombuey. Los caminos dirigen à los puntos limítrofes, à la Puebla y à Portugal. La CORRESPONDENCIA se recibe de Mombuey. PROD.: centeno, lino, legumbres, frutas, patatas, hortaliza y pastos: cria ga-nados, con especialidad vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y otros peces. IND.: telares de lienzos caseros. Los naturales trafican con generos de Portugal y del país. POBL.: 250 vec., 4,020 alm. CAP.

IMP.: 74,523 rs. contr.: 49,491.
VILLAR DE CIERVOS (SAN VICENTE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. de Verin (1 4/2). str. en la falda setentrional de un monte, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 50 casas de mala fáb. Su igl. parr. (San Vicente) es aneja de la de Sta. Maria de Tamagos. Confina N. Cabreiroa y Abedes: E. Osoño y Tumaces; S. Enjames, Feces de Cima, y Vilarello da Cota, y O. Famagos, Tamaguelos y Mourazos. El TERRENO es montuoso y quebrado; hay mineral de estaño que hace bastante tiempo se dejó de esplotar por ser mas gravoso que útil al erario; pero actualmente los habitantes benefician clandestinamente dicno me-

tal, lo que prueba su abundancia. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, patatas, legumbres y castañas, y se cria gagado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 50 vec., 242 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILLAR DE COBETA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (45 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (25), dióc. de Sigüenza (8). SIT. en una colina á la márs der del r. Tajo. con buena ventilación y crima frio marg. der. del r. Tajo, con buena ventilacion y clima frio pero sago: tiene 45 casas; la consistorial que sirve de carcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 1,100 rs., y las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. hay una fuente de buenas aguas potables, Confina el TERM. con los de La Olmeda, Zaorejas, Cuevaslabradas y Buenafuente; dentro de él se encuentran varios manantiales, y los desp. de la Herrera, la Entrada de Cerromina y la Cueva del Cerezo: el TERRENO bañado por los r. Tajo, Gallo y Arandilla, es de mediana calidad; tiene buenos montes de encina, pino, roble y sabina: caminos: los locales en mediano estado: correo: se recibe y despacha en

Molina. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, maderas de construccion, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos, liebres, algunos corzos y jabalies; hay pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agri-cola y un molino harinero. POBL.: 37 vec., 429 almas. CAP. PROD.: 857,834 rs. IMP: 51,400. CONTR.: 2,432.

VILLAR DE CONDES (STA MARIA DE): felig. en la prov. de Orense, part. jud. y ayuntamiento de Rivadabia, dióc. de Tuy. sır. en la cord. del monte Faro, con libre ventilación y clima saludable. Tiene unas 430 casas en la ald. de su nombre y en las de Aboo, Casar, Formosas, Laceiras, Mouzon, Prados, Quinteiros y Rebelado. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria. Confina con las parr. de Noboa, Qui-nes y Moimenta. El TERRENO es quebrado y montuoso, y abundante de aguas. PROD.: maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, leñas y pastos: hay ganado vacuno, de cer-da, lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices, codornices, zorros, lobos y tejones. POBL.: 432 vec., 644 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). VILLAR DE CORNEJA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de

Avila (14 4/2 leg.), part. jud. de Piedrahita (4 4/2), aud. terr. de Madrid (27 4/4), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26). str. en medio del valle de Corneja, y á las márg. del r. de igual nombre; reinan los vientos N. y O.: el CLIMA es frio y propenso à dolores de costado y calenturas. Tiene 50 CASAS inferiores, y una igl. parr. (Sta. Marina) con curato de se-gundo ascenso y provision ordinaria; un anejo en Vademolinos, y cementerio bien sit. Confina el Tram. N. Valdemo-linos; E. San Bartolomé; S. Hoyorredondo, y O. Navamorales: comprende una venta, un pequeño monte de encina, una dehesa boyal y algunos prados naturales con buenos pastos. Le cruza el citado r. Corneja, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: de herradura y locales en mediano estado. El correo se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno y garbanzos: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y conejos. Popt.: 31 vec., 442 almas. CAP. PROD.: 206,275 rs. IMP. 8,251. IND.: 2,250. CONTR.: 2,380 reales con 30 mrs

VILLAR DE COROTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de Sejosmil (V.). Pobl.: 44 vec.,

VILLAR DE CRECENTE (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dioc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (1/8). SIT. al S. de una montaña; en las inmediaciones de un riach. afluente del Miño, reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y algo propenso à fiebres intermitentes. Tiene 220 CASAS en los I. de Mandelos, Penagrande, Piedra Blanca, Sierra y Villar: hay escuela de primeras letras; frecuentada por unos 400 niños de ambos sexos, y una casa palacio llamada del Barreiro, sit. en una llanura, el cual es propio del poseedor del vinculo de igual nombre. La igl. parr. (San Jorge), de la que es aneja la de San Bartolomé de Couto de Rozas, ayunt. de Cañiza, está servida por un cura de entrada y patronato del mencionado mayorazgo: hay tambien 3 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina N. el anejo; E. Crecente; S. Valeije, y O. Arrabal de Crecente. El TERRENO es de buena calidad; en sus montes de Lapide y Figueirido se crian robles, pinos, arbustos y pastos, habiendo algunos castañares, y buenos prados que se riegan con aguas estraidas por medio de presas del r. que baja de Oroso, tiene un puente, y mas abajo de Quintela desemboca en el Miño. Atraviesa por el centro de la felig. un CAMINO, que por la barca de la Frieira sobre el Miño se dirige a la prov. de Orense : el correo se recibe de Rivadabia. PROD.: con abundancia maiz, centeno, vino, castañas, patatas, le-bumbres y esquisitas frutas: hay ganado vacuno, mular y lanar: caza de perdices, conejos y pocas liebres, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricultura, 14 molinos harineros; dos sierras de agua para corte de maderas, dos fáb. de teja y telares de lienzos de lino. POBL.: 430 vec., 650 almas.

VILLAR DE DOMINGO GARCIA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete (24) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). sir.

en terreno llano y bien ventilado, con CLIMA frio y sano. Consta de 470 CASAS de mala construcción inclusa la de ayunt., posada y casa del conde Cabezuelas; las calles estan ayunt., posada y casa del come Cabezacias, las canes estan mal empedradas y sucias; hay una escuela de primeras letras, dotada con 800 rs. del fondo de propios, y concurrida por 74 discipulos de ambos sexos; para surtido del vecindario tiene una fuente á 1/2 leg. del pueblo, varios pozos en las casas; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de segundo ascenso y 2 tenientes para los anejos de Bascuñana y Villalbilla; á corta dist. de la pobl. está la ermita del Cristo de la Calzada y á mas dist. la de Sto. Tomás Apóstol. El TÉRM. confina por N. con Torralba; E. Collados; S. Sacedoncillo, y O. Bolliga; su cabida es de 3,866 fan. de tierra, de las cuales pertenecian à varios conv. de la c. de Cuenca 456; disfruta de monte y llano y es medianamente productiva la parte roturada; lo restante destinado à pastos y leña: los caminos son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y pocas legumbres; se cria ganado lanar y cabrio y caza de liebres, perdices y co-nejos. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del escaso sobrante de sus productos. POBL.: 468 vec., 668 alm. CAP. PROD.: 4.949,320 rs. IMP.: 97,466: el PRESUPUESTO MUNICIPAL

asciende à 1,500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

VILLAR DE DOMINGO GARGIA: pequeño arroyo en la prov y part. jud. de Cuenca y térm. jurisd. del pueblo de su nombre, en el cual nace; pasa por el de Valdecañas y Culebras y es uno de los que forman el r. Guadamajud.

VILLAR DE DONAS: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Cubelo y Villar de Dónas, cuyo juez ordinario era nombrado por el Colegio de San Marcos

villar De Lugo (4 4/2 leg.), part. jud. de Chantada (5 4/2) y ayunt. de Palas de Rey (4). sir. en una suave montaña con buena ventilacion y clima sano; comprendo los I. y cas. de Avila, Castro, Castro Vilar, Ferradal, Hermida, Jimonde, Lujilde, Lamaboa, Marrunteiro, Piñeiro, Ramil, Reboredo, Trulfe, Vilar de Donas, Villa-mouril y Villaverde, que reunen 48 casas y buenos manantiales de agua potable. La igl. parr. (San Salvador) es única y su curato de entrada y patronato de San Marcos de Leon. El TÉRM. confina por N. con Pugeda y Mosteiro; E. Cubelo; S. Lestedo, y O. Fonte-cubierta: el TERRENO es de mediana calidad; lo bañan varios arroyos que enriquecen el riach, que corre de SO, a NE. dejando à la der. à San Juan de Cubelo y se une al r. Ferreira. Los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe de Puente-ferreira. prop.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, maiz, lino y legumbres; cria ganado vacuno, la-nar, mular y de cerda; hay liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, telares para lienzos, elaboración de quesos y se encuentran algunos insignificantes molinos. POBL.: 48 vec.,

228 alm. contra.: con su ayunt. (V.).

VILLAR DE FALLAVES: I. con ayunt. en la prov., aud.
terr. y c. g. de Valladolid (40 leg.), intendencia de Zamora, part. jud. de Villalon (8), dióc. de Leon (44). SIT. en un
hondo, con CLIMA frio: tiene 60 CASAS; escuela de instruccion primaria à cargo de un maestro pagado por los padres de los 40 discipulos que asisten; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura y un sacristan; una ermita (Sta. Cruz): confina el TÉRM. con los de Castroverde, Barcial de la Loma, Villamayor y Quintanilla del Olmo: el TERRENO bañado por el Valderaduey, es fuerte y de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que conduce de Benavente à Valladolid. CORREO: se recibe y despacha en Villalpando. PROD.: cereales, legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres y perdices y pesca de cangrejos y barbos: IND.: la agricola y 2 moliaos harineros. POBL.: 62 vec., 255 alm. CAP. PROD.: 241,408 rs. IMP.: 20,728. CONTR.: 4,464 rs. 12 mrs.

VILLAR DE FARFON: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, avunt. de Rionegro del Puente. Str.

y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rionegro del Puente. SIT. à orilla del Tera, inmediato à la influencia de este r. con el Conejos; su CLIMA es frio y húmedo, y afecto á tercia-nas y pulmonias. Tiene 44 GASAS; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y presentacion de cuatro voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Valleluengo y Villanueva de Valrojo. El TERRENO es da mediana calidad y

en parte de regadio. Los caminos son locales: recibe la con-RESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y paños; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: te-lares de lienzos y estameñas. pobl.: 8 vec., 34 alm. GAP. PROD. 36,692 rs. IMP.: 3,737. CONTR.: 4,578 rs. 29 mrs. VILLAR DE FERREIROS: jurisd. de la ant. prov. de San-

tiago, compuesta de las felig. de Pezóbre y Rivadulla, cuyo

juez ordinario era nombrado por D. Jose Pimentel.
VILLAR DE FRADES: l. en la prov. de Lugo. ayunt. de
Becerrea y felig. de San Cosme de Oselle (V.). POBL.: 5 vec.,

VILLAR DE FRADES: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr. y c g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de la Mota del Marqués (2), dióc. de Zamora (9): str. en medio de una estensa llanura con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 480 CASAS; la consistorial, 3 posadas; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro pagado de los fondos públicos; 2 igl. parr. (San Pelayo y San Cucufat), otra bajo la advocación de San Andrés, que habiendose empezado à construir à espensas del Illmo. Señor Fr. Andrés Gonzalez Cano, hijo de esta v. y ob. de la Nueva Caceres, se halla sin concluir y en suspenso por falta do fondos, á pesar de lo adelantado de la obra; fuera de la pobl. hay un pozo que surte al vecindario para beber aunque sus aguas no son de las mejores: confina el TÉRM. con los de Almaraz, Villavelli, San Pedro del Atarce, Villanueva de los Caballeros y Urueña; dentro de él se encuentra una ermita: el TERRENO bañado por los arroyos Guajoz y Sequillo es de buena calidad; sobre el último hay un puente de piedra con 3 arcos. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid à Galicia. conneo: se recibe en su estafeta por el conductor del general; en la indicada carrera y para su servicio hay una parada de postas con 8 caballos. PROD.: cereales, legumbres, vino y pastos, con los que se mantienen las yuntas necesarias para la labranza y ganado lanar. IND.: la agricola, 2 molinos harineros de viento y varios de los oficios mas indispensables. POBL.: 440 vec., 652 alm. CAP.

PROD.: 530,(100 rs. IMP. 432,000

VILLAR DE FRANÇOS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de Artes (V.).

VILLAR DE GALLIMAZO: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): sir. en terreno llano y espacioso con cuma muy frio en el invierno, y escesivamente caluroso en el verano, propenso á reumas y gastritis. Tiene unas 100 casas de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl.; una escuela de instrucción primaria concurrida por 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, á cuyo cargo está el anejo de Pedraza (San Martin); hay un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Poveda y Riolobos; E. Aldeayuste; S. Arauzo, y O. Ventosa del Rio al Mar; hay en el 3 fuentes de buena calidad. El TERRENO es secano y pocofértil. CAMENOS: la carretera de Madrid á Sa-lamanca, Zamora y Galicia y á los pueblos inmediatos. El correo se recibe de Peñaranda. Prop.: toda clase de granos y vino de mediana calidad; hay ganado lanar y de cerda y caza de liebres y perdices. POBL: 78 vec., 290 alm. RIQUEZA PROD.: 4.418,550 rs. IMP.: 48,426.

VILLAR DE GEOS (SAN JUSTO): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (4 4/2), dioc. nullius de la abadia de Villafranca, ayunt. de Rubiana: sir. à las inmediaciones del Sil y del arroyo Geos; clima templado y sano. Tiene unas 40 casas. La igl. parr. (San Justo) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina con las parr, de Quereño y Sobredo. El TERRENO es de buena calidad: en las marg. de dicho arroyo abunda el alumbre y el cobalto, y en sus arenas, así como en las del Sil se encuentran arenas de oro. Paop.: centeno, algun trigo, vino, lino, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria gana-

do vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y pesca de varias es-pecies. POBL: \$0 vec., 200 alm. CONTR: con su ayunt. (V.). VILLAR DE GOLFER: 1. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintanilla de Somoza: sit. en un valle; su clima es templado y saludable. Tiene 48 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Grajal; una ermita (San Mamed), y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Lagunas, Velilla, Priaranza y Lu-yego. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan algun fanto las aguas de un pequeño arroyo que se forma en el térm. Hay un monte de encina en mancomunidad cen Priaranza. Los caminos son locales, escepto el de Cabrera para Astorga, de cuyo punto recibe la correspondencia. Prod.: centeno, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: algunos telares de lana. POBL.: 44

vec., 64 alm. contra.: con el ayunt.

VILLAR DE HUMO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de
Cuenca (9 leg.), part. jud. de Canete (5), aud. terr. de Albacete (16) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): str. en un
valle y en terreno quebrado, con GLIMA algo frio, bien
ventilado y sano. Consta de 150 CASAS de mala construccion; disfruta de buenas aguas; la igl. parr. se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria. El TÉRM. con-fina por N. con el de Pajaroncillo; E. San Martin; S. Cardenete, y O. Carboneras: su TERRENO que es de mediana calidad, tiene reducidas á cultivo 900 fan. de tierra, lo restante se halla poblado de pinos, enebro y otros arbustos, y le cruza un pequeño arroyo que se incorpora al Cabriel: los Caminos son locales y en mal estado. Prop.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, algun vino y escelente miel; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agricola y labricación de pez negra y aceite de enebro, un molino, un batan y un borno. Comencio: la esportación del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos art. de consumo diario. Post.: 446 vec., 581 alm. CAP. PROD.: 4.256,480 rs. IMP.: 62,318. El parsupuesto municipal asciende à 2,400 rs. y se cubre con el prod. de las fincas de propios, que consisten en el

molino, batan y horno citados.

VILLAR DE LECHE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, term. municipal de Endrinal. POBL.: 2

vec., 5 almas

VILLAR DE LIEBRES (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Trasmiras: sir en la Limia Alta, al S. de la cap. del part.; clima templado; vientos mas frecuentes E. y O. Tiene 25 CASAS en el l. de su nombre y en los de Silva-oscu-Tiene 25 GASAS en el l. de su nombre y en los de Silva-oscura, Serralleira y Vilarchao. La igl. parr. (San Salvador) es aneja de la de Sta. Eulalia de Chamusiños, con la cual confina al N.; por E. con Cualedro; al S. con Moimenta, y por O. con Nobas. El terraleno es llano y de buena calidad. Nace en esta parr. un arroyo que va à desaguar en el de Faramontáos, que cruza por el O. prop.: centeno, maiz, trigo, patatas, legumbres, lino y hortalizas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. Pobl.: 25 vec., 400 alm. contra.: con su ayunt. (V.).

VILLAR DE LOBOS: casa de campo deh. y labor en la prov. de Cuenca. part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Alcalá de la Vega.

Alcalá de la Vega.

VILLAR DE MANZARIFE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Chozas de Ahajo. str. en un páramo; su CLIMA es frio y propenso à tercianas. Tiene 45 GASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Fogedo, Mozondiga, Bustillo del Páramo y Chozas de Abajo. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS son locales y de herradura. Recibe la correspondencia de Leon. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria gana-dos y caza de liebres. POBL.: 37 vec., 148 alm. contr.: con el ayuntamiento.

VILLAR DE MATACABRAS: l. con ayunt. de la prov. v dióc. de Avila (40 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 43). sir. en terreno llano; reinan todos los vientos, y su CLIMA es frio y afecto á fiebres intermitentes. Tiene 49 CASAS de un solo piso y de inferior construccion; la de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada en granos mezquinamente, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) con curato de entrada y de provision ordinaria; en los afueras se encuentra el cementerio bien sit., y los vec. utilizan va-rios pozos, y para los ganados una laguna titulada el Valle-jo. Confina el TÉRM.: N. Madrigal; E. Laguna de Mataca-

bras; S. Bercial y Rasueros, y O. Orcajo de las Torres; com-prende 4,200 fan. de tierra cultivada y 20 incultas; diferentes prados con medianos pastos, y algun viñedo. El Terreno es llano, en parte de miga y en parte árido. Los caminos son locales y medianos. El corre se recibe en la cab. del part. pnob.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, vino y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. Pobl.: 46 vec., 77 alm. CAP. PROD.: 360,500 rs. IMP.: 14,420. CONTR.: 3,620 rs. 4 maravedises.
VILLAR DE MAYA: 1. con ayunt. en la prov. de Soria

(6 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Bûrgos, dióc. de Calahorra (8 4/2). sir. entre cerros que le dominan por N. y O.; goza de CLIMA templado y sano. Tiene 40 casas: la consistorial; escuela de instruccion primaria comun à ambos sexos, à cargo de un maestro dotado con 200 reales y 45 fan. de trigo; una igl. parr. filial de la de Yanguas. Confina el TERM. con los de Las Diustes, Bretun, Santa Cecilia, Valdecantos y la Laguna; dentro de él se encuen-tra el desp. de Mayuela. El тевявло, fertilizado por un arroyo que viene de Sta. Cecilia, es de regular calidad. CAMINOS: los locales. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, cañamo, lino, verduras y buenos pastos, con los que se mantiene ga-nado lanar, cabrio y mular. 1ND.: la agrícola y algunos telares de lienzos y paños ordinarios. comencio: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 33 vec., 436 alm. CAP. IMP.: 48,800 rs. 16 maravedises.

VILLAR DE MEILAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Marta de Meilan (V.).

VILLAR DE MOROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresia de Sta, Maria de Meira (V.). POBL.: 28 vec., 426

VILLAR DE MOZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de Doade (V.). POBL. : 20 vec.,

VILLAR DE NOCEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria Posada de Rengos (V.). POBL.:

40 vec., 53 almas. VILLAR DE OLALLA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (1 leg.), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). Sir. en una vega y corta dist. del arroyo que baja de Vallesteros; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y sano. Consta de 90 GASAS de mala construccion; hay escuela de primeras letras dotada con el fondo de propios , y varias fuentes para surtido de la pobl.; la igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) está servida por un cura de segundo ascenso y un teniente para los anejos de Vallesteros, el Zarzoso y Abengozar. El TÉRM. confina por N. con el r. Júcar, Colliga y Abengozar; E. Cuenca; S. Arcas y Tortola, y O. Palmero de la Osilla. El TERRENO en general es llano y poco fertil, mucha parte destinada á pastos, y una deh. con algunos robles; cruza el térm. un pequeño arroyo que baja de Vallesteros. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos y pesca de cangrejos. IND.: la agricola, un molino harinero y tejedores de lienzo y telas del país. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. POBL.: 461 yecinos, 640 alm. CAP. PROD.: 1.800,500 rs. IMP.: 74,559.

VILLAR DE OLEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria de Villamayor (V.).

VILLAR DE OLMOS: cas. en la prov. de Cuenca, part.

jud. y térm. jurisd. de Requena. VILLAR DE OMAÑA: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (2), dióc. de Astorga, abadia de Villafranca (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30). sir. en terreno desigual; su clima es frio y afecto á viruelas y fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta, Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentación del abad de Villafran-ca, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Omañon, Cirujales, Marzan y Barrio. El TERRENO es de infima calidad. Los caminos son vecinales. Recibe la correspondencia de Murias. PROD.: centeno, patatas, algun lino, habas, y pastos; cria ganados y caza de perdices, codornices y liebres. POBL .: 46 vec., 64 alm. contr.: con el ayuntamiento.

VILLAR DE ORDELLES (STA. MARIA): felig. en la prov. v dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (3), ayunt. de Esgos (4/2). sir. al S. de los montes de Rocas, que la resguardan de los aires del N.; el CLIMA es sano. Tiene unas 480 CASAS en los l. de Cabalgada, Campiñas, Casanova, Codesal, Folgoso, Granja, Layoso, Ordelles, Pinto, Pousa, Rebordiños, Vendas y Villar. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y presentacion ordi-naria; tambien hay una ermita del vecindario. Confina N. Rocas; E. Esgos; S. Siabal, y O. Moreiras; estendiéndose el térm. 4/2 leg. de N. à S. y poco mas de E. à O.; por el S. corre el riach. de Esgos sobre el cual hay un pequeño puente de piedra. El TERRENO es de mediana calidad, tiene buenas aguas de fuente y arbolado de robles. Los caminos locales y malos; el correo se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, vino flojo, patatas, lino, legumbres y heno; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices y conejos. El 9 de cada mes se celebra en la ald. de Pinto una feria cuyas especulaciones consisten en ganado vacuno y de cerda; habiendo tambien paños, granos, lienzo y otros art. del país. POBL.: 487 vec., 803 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

VILLAR DE OTERO: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), dióc. de Astorga (41), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Vega de Espinareda. sir. en un vallecito de los muchos que forman las montañas de Ancares; su CLIMA es templado, y se padecen dolores de costado, pulmonias, pleuresias y calenturas tifoideas. Tiene 16 CASAS; igl. anejo de Lumeras (Natividad de Ntra. Sra.) y varias fuentes de medianas aguas. Confina con la matriz, Fontoria, Sésamo y valle de Finolledo. El TERRENO es de infima calidad y en su mayor parte escabroso y de secano. Los caminos son locales y malos: recibe la correspondencia de Villafranca. prod.: centeno, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. IND.: algunos telares de lienzos del pais y un molino harinero. POBL.

46 vec., 80 alm. contr. con el ayunt. (V.).
VILLAR DE ONSON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Martin de Cruzal (V.). POBL. : 45

vec., 75 alm.

VILLAR DE PEDRO ALONSO: l. con ayunt. al que estan unidos los cas. de Saleicejos y Sardon de los Alamos en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. de Valladolid (25) y c. g. de Castilla la Vieja. srr. en un barranco rodeado de alturas con piso escesivamente húmedo; el CLIMA es templado y propenso á costipa-dos y tercianas. Tiene unas 80 CASAS de mala construccion formando cuerpo de pobl., en la que hay 2 fuentes de cuyas aguas usan los vec.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura de segundo ascenso, el que cuida del anejo de Gausinos; tiene un cementerio ventilado. Confina el TERM. por el N. con Pedernal; E. Saelicejos; S. Vecerril, y O. Sardon de los Alamos; hay en él una fuente de buenas aguas. El TERRENO participa de monte y llano, es de secano y de mediana calidad; hay 2 valles que estan poblados de robles. CAMINOS: el que dirige de Salamanca à Fregeneda y el de Ledesma que se reunen en este pueblo, del que recibe la correspondencia dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y patatas; hay ganado lanar, de cerda y vacuno, y caza menor. pobl.: 74 vec., 344 alm. RIQUEZA PROD.: 275,700 rs. IMP.: 9,766.

VILLAR DE PLASENCIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (47 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 34). sir. al O. y falda de una sierra; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y se padecen intermitentes: tiene 480 casas de piso bajo en calles irregulares, mal empedradas y con muchos pe-nascos; cárcel; escuela dotada con 1,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60 niños; igl. parr. (La Asuncion) curato de término de provision ordinaria; en los afueras 2 ermitas San Antonio de Padua al S., y San Bartolomé al O., y el cementerio. Se surte de aguas potables en una hermosa fuente á la salida del pueblo con su pilon de canteria, y otras muchas mas dist., todas esquisitas. Confina el TÉRM. al N. con el de la Jarilla; E. Cabeza-vellosa; S. Plasencia, y O. Oliva, estendiéndose 2 4/2 leg. de N. à S., 4 4/2 de E. à O., y comprende las deh. llamadas Cuartos de Cabeza-Oli, mu-

cho monte de encina y tierras de labor. Le baña una garganta llamada del puerto, sobre la que hay un buen puente de canteria con un ojo, construido à espensas del Sr. La-so ob. de la dioc. El TERRENO es sumamente áspero y escabroso, cuajado de canchales ó peñascos enormes, inculto al E., y con muchos huertos, prados cercados, de regadio para heno, á los otros lados. CAMINOS: cruza de S. á N. la carretera general de Estremadura à Castilla la Vieja en mediano estado: el conneo se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas, lino, seda, aceite y vino; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y se cria, abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, algunos telares de lienzo; se venden sus frutos y ganados. POBL. 80 vec., 438 alm. cap. prod.: 3.092,300 rs. imp.: 404,615. Contr.: 45,216 rs. 2 mrs. presupuesto municipal: 44,000 del que se pagan 3,000 al secretario, y se cubre con el pro-ducto de los propios y arbitrios adoptados. Los datos par-ticulares de la redacción hacen subir el vecindario á mas de doble número.

VILLAR DE PERAS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon v felig. de San Pedro de Lama-

iglesia (V.).
VILLAR DE PERAS DE ARRIBA : l. en la prov. de Lugo, ayunt de Puebla de Brollon v felig, de San Pedro de Lama-

iglesia (V.)

VILLAR DE PUERCO: l. con ayunt. al que está unido el desp. de la Huerta en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en terreno desigual, entre el rio Agueda y la frontera de Portugal; el CLIMA es templado y sano. Tiene 40 casas de mala construccion formando cuerpo de pobl. y sin nada en ellas notable; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de primer ascenso, á cuyo cargo está el anejo de Barquilla; hay un cementerio bien sit. Confina al N. con Barquilla; E. Sexmiro; S. Hurtada y Alameda, y O. Castillejo de dos Casas: pasa inmediato al pueblo un arroyo sin agua en el verano. El TER-RENO participa de monte y llano; es de secano y de mediana calidad. Los CAMINOS son vecinales. El correo se recibe de la cab. del part. jud. PROD.: trigo, algarrobas, centeno y garbanzos; hay ganado lanar, de cerda y vacuno, y caza menor. POBL.: 41 vec., 400 alm. RIQUEZA PROD.: 716,150 rs. IMP .: 26,840.

VILLAR DE RENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (17 leg.), part. jud. de Villanueva de la Serena (2), aud. terr. de Caceres (10), dióc. de Plasencia (26), c. g. de Es-tremadura. sir. al N. de la sierra de Rena, temendo al frente una dilatada llanura; es de CLIMA destemplado; reinan los vientos N., E. y O., y se padecen tercianas y pulmonias. Tiene 60 casas de piso bajo, la mayor parte de tierra, en una plaza y calles desempedradas y sucias; cárcel ruinosa; escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 28 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), curato de entrada de provision ordinaria, y en los afueras el cemente-rio. Se surte de aguas potables en una fuente al pie de la sierra, que las tiene muy esquisitas. Confina el Térm. por N. con el de Trujillo (Cáceres); E. Don Benito; S. Rena, y O. Miajadas, estendiéndose 4 leg. de N. á S., 4 1/2 de E. a O., y comprende la gran casa llamada la Vega, que perteneció al monast. de Guadalupe; algunas deh. de pasto, que tam-bien fueron del mismo, y tierras de labor. Le bañan los riachuelos Ruecas, que pasa á 1/4 leg; Alcollarin, á 100 pasos; el Esparragal, que sale de las calles de Miajadas y entra en el anterior; todos se secan en el verano, y sus charcos fétidos perjudican á la salud. El TERRENO participa de llano y cerros, que forman cord. en diferentes direcciones, por partes algo pedregoso, y en las hondonadas de buena calidad. Le cruzan muchos caminos vecinales, siendo los principales los que comunican con la prov. de Córdoba y la Serena con Castilla, todos capaces de carros. El correo se recibe en Miajadas por un encargado. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, lino, frutas, vino y verduras; se mantiene ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y se cria caza menuda. IND. Y COMERCIO: un molino harinero de 2 piedras; se da salida á la lana, cerdos y vacas, y se importa aceite y vino. POBL.: 75 vec., 237 alm. CAP. PROD.: 3.757,489 rs. IMP .: 75,540. CONTR .: 8,460 rs. 31 mrs. PRESUPUESTO MU-

NICIPAL: 47,450 rs. 5 mrs., del que se pagan 1,400 al secre-

tario, y se cubre con los prod. de propios.

VILLAR DE REY (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Rivadabia (1), ayunt. de Cenlle, sir. al NE. de la cap. del part., con libre ventilación y clima sano. Tiene 98 casas en la ald. de su nombre y en las de Casar, Cima de Vila y Lama. La igl. parr. (San Miguel) es aneja de la de Sta. Maria de Cenlle, con cuyo TERM. confina y con el de Erbededo. El TERRENO es pizarroso y de mala calidad, prop.; maiz, castañas, patatas, vino,

roso y de mala calidad. PROD.: maiz, Castanas, patatas, vino, maderas de roble, y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 98 vec., 460 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

VILLAR DE RIBERO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Bande (4). SIT. en la falda oriental de una montaña é inmediaciones de un arroyo afluente del Limia; vientos mas frecuentes . N. O.; CLIMA sano. Tiene 10 CASAS y una igl. dedicada á dicho santo, la cual es aneja de la de San Pedro Fiz de Ribero, en cuyo térm. se halla comprendida la de que tratamos (V.). Pnop.: maiz, centeno, mucho mijo, patatas, habas, gui-santes, frutas y pastos; hay ganado cabrio, algun vacuno y lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 36 vec., 450 almas.

VILLAR DE RONCESVALLES: ant. v. en la prov. de Va-

lladolid , part. jud. de Villalon (V. UNION). VILLAR DE SALAS: cas. en la prov. de Cuenca , partido

iud. y térm. jurisd. de Requena.

VILLAR DE SALVATIERRA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tórmes, térm. municipal de Pedrosillo de los Aires. popu.: 2 vec., 6 almas.
VILLAR DE SAN PEDRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt.
de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena (V.).
VILLAR DE SANTOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y

felig. de San Juan de Villar de Santos (V.). POBL .: 100 vec...

VILLAR DE SANTOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28). sir. à la der. del rio Limia y al S. del monte Cantariñas; aires mas frecuentes N., E. y O.; CLIMA húmedo; enfermedades comunes, reumas y catarros. Comprende unicamente la felig. de su nombre, que es la cap., y la de Sta. Maria de Parada de Outeiro. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Sandianes; E. el de Ginzo; S. y O. el de Rairiz de Veiga. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad, y le bañan 2 arroyos que confluyen en el Limia. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado por lo pantanoso del suelo. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; caza de perdices, codornices, patos, liebres y conejos. IND.: la agricola, molinos harineros y te-lares de lienzos de lino, POBL.: 296 vec., 4,480 alm. CONTR.:

VILLAR DE SANTOS (SAN JUAN): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), dioc. de San Marcos de Leon, encomienda de la Orden Militar de Santiago. SIT. en la falda del monte de Cerredelo por N.; el CLIMA es húmedo, y los aires mas frecuentes los del E. y O. Tiene 450 CASAS en el l. de su nombre y en los de Barrio, Casas de la Veiga, Saá y Villariño. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de servida por un cura Villarino. La igi. parr. (San Juan), esta servita por un cura de segundo ascenso: hay tambien una ermita Ntra. Sra. de las Nieves. Confina N. monte de Cerredelo; E. Ginzo; S. Reiriz de Veiga, y O. Parada de Outeiro. El Terreno es de buena calidad; le baña un arroyo que baja por NE. á Barrio y entra en la laguna Antela. Atraviesa por esta parr. el camino de Vigo á Castilla. El corrego para esta para de sentese y Ginzo tres veces à la semana. PROD. : trigo, maiz, centeno, lino, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, codornices, perdices y patos, y pesca de sanguijuelas en dicho lago. IND.: la agricola y telares de dienzo ordinario. POBL.: 450 vec., 800 alm. CONTR.: (V. el ayunt.).

VILLAR DE SANTIAGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Maria de Meilan (V.).

VILLAR DE SANTIAGO Ó VILLARQUEMADO: l. en la prov. de Leon, part jud. de Muriar de Provedes dice de la prov. de Leon, part jud. de Muriar de Provedes dice de la prov.

prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villabli-TOMO XVI.

no. sir. en un cerro sobre terreno áspero y montuoso, su CLIMA es frio. Tiene 64 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Santiago), servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Rioscuro , Llamas y los Bayos. En su TERM. se halla la ermita de San Justo. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan las aguas que bajan del puerto de la Magdalena. Cruza la pobl. la carretera de Asturias à Castilla, à cuyas inmediaciones hay una fuente mineral ferruginosa. PROD. : centeno. patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. Pont.: 64 vec., 260 alm. coxra.: con el ayuntamiento.

VILLAR DE SAPOS (SANTIAGO): felig, en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (1 1/2), ayunt. de Allande (2). sir. entre peñascos en las inmediaciones de un r. afluente del Narcea y á la izq. de este. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 48 CASAS en los l. de Almoño, Lorante, Selce y Villar. La igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura de ingreso, y patronato del ob. Tambien hay 2 ermitas San Pedro y Sta. Bárba; a. Confina con los términos de Villaverde al N.; Parajas al E. y S., y Besullo por O.; le baña ademas del indicado r. un arrovo que desagua en aquel, sobre el cual existe un mal ouente. El TERRENO es montuoso y desigual, y de mala calidad; en lo inculto se crian unicamente argomas y matorral; habiendo algunos prados con buenas yerbas de pasto. Los camnos condacen à la Pola de Allande, Casgas de Tineo y à Besullo. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo, castañas, patatas, peras y manzanas; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de truchas. POBL.: 22 vec., 440 almas. CONTR.: con su

VILLAR DE SILVA (SMA. TRINIDAD): aid. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, ayunt. de Rubiana. Tiene 22 CASAS, y una igl. bajo la indicada advocación, la cual es aneja, aunque sin pila bautismal, de la de Salas de la Rivera en el ayunt. de Puente de Domingo Florez, prov. de Leon. Confina con la parr. de Pardollan. PROD.: centeno, trigo, vino, aceite, lino, legumbres, patatas y frutas; y se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL. : 22 vec. 140

alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).
VILLAR DE SOBRÉPEÑA: l. con ayunt. de la prov. y
dióc. de Segovia (8 4/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4),
aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. sir. en un alto y en terreno sumamente escabroso, le combaten todos los vientos, y su clima es frio, y afecto à calenturas in-termitentes. Tiene 68 casas de mediana construccion, la de ayunt., escuela de primeras letras, comun á ambos sexos. dotada con 17 fan. de trigo y 7 de centeno, y una igl. parr. (Nuestra Señora del Rosario), curato de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; cementerio en una er-mita con capilla; y dos fuentes en los afueras de cuyas agnas se sirve el vecindario. Confina el TERM. N. Villaseca; E. Sepúlveda; S. Consuegra, y O. San Miguel de Neguera-se estiende 3/4 legua de N. á S. y una de E á O., y com-prende un despoblado llamado el Villar (V.), 2 pequenos montes de enebro bajo, uno al S. y otro al N. y un pi-nar entre E. y N. que cria muchas yerbas aromáticas: le atraviesan los r. Duraton y Pradena, el primero à 4/2 leg. N. y el segundo a 4/4 S. El TERRENO es sumamente pedre-goso, con muchos barrancos. CAMINOS: los locales y malos: el conneo se recibe en la cab, del part, por los que van al mercado PROD .: trigo, cebada, centeno, pocos y malos garbanzos y algun cáñamo; mantiene gadado lanar churro, asnal y mular; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca menor. IND.: la agricola y un molino harinero de propiedad particular: el comencio esta reducido a la esportacion de lo sobrante é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 78 4/2 vec., 257 almas. CAP. IMP.: 27,768 rs. CONTR: 20'72 per 400. VILLAR DE TEJAS: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud.

térm. jurisd. de Requena.

VILLAR DE TEJAS: masia con alc. p. dependiente del avunt, de Chelva, cab. del part, jud. en la prov. de Valencia. sir. en terreno bastante llano , á 6 horas de su matriz, confinando con los térm. de Requena y Utiel en la prov. de Cuenca. Comprende 50 c. sas, y una ermita Ntra. Sra. de la Misericordia, en la que se celebra misa los dias de precepto por el sacerdote que nombran y pagan los moradores. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD.: trigo, cebada,

avena, patatas y una corta cantidad de 7ino. POBL.: 42 vec.,

VILLAR DE TORRE: v. con ayunt. en la prov. de Logro-ño (7 leg.), part. jud. de Nâgera (2), aud. terr. y c. g. de Bûrgos (14), dioc. de Calahorra (15). srr. en una vega bastante dana y amena, dist. 3 leg. de la sierra de San Lorenzo y 1 de uno de sus ramales, al O. de Nagera, y al S. E. de Santo Domingo de la Calzada : reinan los vientos del N. y su clima aunque bastante frio en invierno y templado en verano, es saludable. Tiene sobre 114 casas y la del ayunt., con un corralon que sirve de carcel; hay escuela de primeras letras dotada con 36 fan. de trigo que pagan los padres de los 35 niños y 24 niñas que la frecuentan; existen varias fuentecillas y pozos dentro de la v. de agua de buena cali-dad, de la que se surten sus hab.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa conforme al concordato y 3 beneficiados propietarios de presentacion del cabildo, que nombra el sacristan. Se estiende el TÉRM. 4/4 de leg. de N. à S. y 4 de E. à O.; confinando N. con jurisd, de Cañas; E. con la de Badaran; S. con la de San Millan de la Cogulla, y O. con la de Villarejo: nace en un monte de este term, un arroyo llamado r. Tuerto que lleva su curso de O. a E. y a corta dist. desagua en el Nagerilla; baña los pueblos de Cañas, Canillas, Torrecilla, Alesanco, Azofra, Hormilleja y Hormilla antes de reunirse con el mencionado Nagerilla. El TERRENO en general es de mediana calidad; habiendo dos montes con arbolado de roble el uno, y de haya y mata baja el otro; el primero á 480 varas de la pobl. en dirección O., y el segundo à 1/4 de leg.; hallandose tambien algunos prados artificiales de yerba y escelentes pastos. CAMINOS: todos locales y de herradura; la CORRESPONDENCIA se recibe de Nagera por baligero 2 ó 3 veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, judias, patatas, alholbas, cañamo y lino; se cria ganado lanar y hay caza de perdices, alguna liebre, codornices y alguna torda ó becada. IND. Y COMERCIO: la primera consiste en la agricultura y algun telar de lienzos ordina-rios; el segundo se reduce á la esportacion de trigo, cebada, leña y carbon; y á la compra de los géneros y demas art. de que carecen. POBL.: 67 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 4.456,840 rs. IMP.: 57,862. CONTR. de cuota fija 8,451. PRESUPUESTO MUNICIPAL 987 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 100 al secretario del ayunt.

VILLAR DE VACAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dioc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (4 1/2), ayunt. de Castelle (1/4). sit. a las inmediaciones del r.

Arnoya, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 70 CASAS en los 1. de Mato, Sanguñedo y Villar de Vacas. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y presentacion nutual. Confina N. Castelle; E. Anfeoz; S. Sande, y O. r. Arnoya. El TERRENO aunque montuoso es fértil. Paou.: maiz, centeno, castañas, habas, patatas y buen vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y tru-chas, pobl.: 70 vec., 280 alm. contra. con su ayunt. (V.). VILLAR DE VES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, term. jurisd. de Villa de Vés. VILLAR DE VILDAS (SAN MIGCEL): felig. en la prov. y

dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (5), ayunt. de Somiedo (2). Sir. cerca del r. Pigueña; CLIMA frio, pero saludable. Reman todos los vientos. Tiene 40 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de primer ascenso, y patronato real. Confina el TÉRM. con Perlunes, Genestoso, Cores y Lomajo. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad : nace en él un riach, que se incorpora al indicado Pigueña, y tiene 2 puentes de madera; los montes se hallan cubiertos de nieve mucha parte del año, y crian hayas y robles. Atraviesa por esta felig, el GAMINO que por el puerto de la Cerezal conduce á Castilla. PROD.: con escasez, escanda, trigo, maiz y patatas; hay ganado vacuno, lanar y alguno de cerda; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces.
POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).
VILLAR DE VILLA PEDRE: jurisd. de la ant. prov. de

Lugo, cuyo juez ordinario lo nombraban D. Antonio Boado

otros participes. VILLAR DE YNFANTES: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Pol, felig. Sta. Maria de Luaces (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas, VILLAR DE YNFESTA (SAN MARTIN): felig, en la prov. de Pontevedra (3 4/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Redonde-la (4/2), dióc. de Tuy (4). str. al O. del monte Galleiro, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS en los l. de Iglesia vieja y Mellarada. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de *entrada* y patronato del conde de S. Roman. Confina N. Negros; E. Sajamonde; S. Guizan, y O. Cabeiro. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un arroyo que se dirige hácia Redondela. PROD.: maiz, cen-

teno, trigo, vino, legumbres, patatas y frutos; hay gana-do vacuno; y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 42 vec., 460 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLAR DEL AGUILA: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Huete (4), aud. terr. de Albacete (49), y. c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 49). sir. en los confines merid. de este part. con el de Cuenca, en sitio elevado y dominado por varios cerros: su CLIMA es frio com-batido por los vientos de N. y E. y poco propenso a enfermedades. Consta de 76 casas de mediana construccion y un posito en el que se celebran las juntas de ayunt. y sirve tambien de carcel; fuentes de agua dulce y pozos salobres de cuyas aguas se sirven para los usos domésticos: la escuela de primeras letras concurrida por 24 niños se halla dotada con 400 rs. y una corta retribucion de parte de los alumnos; la igl. parr. (Santo Domingo de Silos) está servida por un cura de entrada y un teniente para el anejo Huerta de la Obispalia, casas del Picazo y Torre Buceit; al S. del pueblo esta la erm. de Ntra. Sra. de Loreto y al E. otra de San Sebastian ya casi arruinada. El TÉRM. confina por N. Torrejoncillo del Rey y Naharros; E. Huerta y Villarejo; S. Zafra y O. Palomares. Su TERRENO es bastante quebrado por el E. y por los demas puntos llano : al N. y E. hay sitios poblados de mata baja de carrasca: los gaminos son locales en mal estado: la correspondencia se recibe de la estafeta de Horcajada de la Torre, tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, vino, aceite y al-gunas legumbres; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola, un melino harinero y varios tejedores de telas del pais. comencio: la venta de granos y la importacion de arroz, bacalao y demas articulos de consumo ordinario, pobl.: 84 vec., 322 almas. CAP. PROD.: 4.304,400 rs. IMP.: 65,220. El PRESUPUESTO MUNI-CIPAL asciende á 1,400 rs. y se cubre con los productos de las fincas de propios.

Es patria de la tan conocida beata Isabel, que tantas vic-

timas dió à la inquisicion, donde vino à terminar su ipócri-

ta vida.

VILLAR DEL ALA: 1. con ayunt. que lo forma con Aza-piedra en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), and. terr. y c. g. de Búrgos (21), diác. de Osma (10): sir. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene 60 CASAS; la consistorial que sirve de carcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 48 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maestro, sin mas dotacion que la retribucion de los discipulos; una igl. parr. (el Salvador) matriz de la de Azapiedra, servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Val de Avellano, Rellamienta, Dombellas, Santhervas y Aldehuela del Rincon: el TERRENO, bañado por el r. Razon, cuyo paso facilitan des puentes, uno de piedra y otro de madera, es de buena calidad; comprende una deh. poblada de roble. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria, en donde se recibe y despacha el CORREO, por el balijero de Val de Avellano. PROD.: cereales, legumbres, patatas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado vacuno y lanar fino y churro; hay caza de perdices y pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola, un molino harinero y la emigracion á Estremadura y Andalucia, unos á dedicarse al pastoreo y otros á trabajar en los molinos de aceite, pobl.: 60 vec., 232 alm. CAP. IMP.: 35,802 rs. 20 mrs.

VILLAR DEL ARZOBISPO: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia: solo Andilla corresponde al obispado de Segorbe. Se compone de 6 v., 51., 4 ald. y varias masias que forman 41 ayunt., cuyos nombres, pobl. y otros datos estadisticos, así como las dist. entre los mismos y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que incluimos en este art. 18,88 81,38 8773

27 51

27'3

2 4 2 9 6 4

<u>הַ הַ הַ הַ הַ</u>

Gestalgar....

por el camino nuevo de las Cabrillas, puespor

de prov., and

Valencia, cap. Madrid.

25

43

viejohav un aumento de 44 leg.

Sot de Chera.

ATUNTAMIENTOS.  ATUNTAMIENTOS.  ATUNICIDAL.  REEMPLAZO DEL EJERCITO.  RICUEZA IMPONIBLE.  ALECTORES.  Alimas.  Alcubias.	MPLAZO DEL EJERCITO.   RIQUEZA IMPONIBLE.   CONTRIBUCIONES.	de	TOTAL.  Composed desold and a desired and a	424 4/2 73399 46875 983 91257 31942 59 3 46 3 34/2 52 22 84592 6244 390 91496 49045 79 30 23 5 20/2 66 4/6 40347 7080 354 47748
ESTADISTICA MUNICIPAL.   REEMPLAZO DEL EJERCITO   PORLACIONS.   RIECTORES.   Almas.   Almas	APLAZO DEL EJERCITO.   RIQUEZA IMPONIBLE.   CONTRIBUCIONES.	16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.   16.	COTAL.  Cupo desold and a during a duri	424 4/2 73399 46875 983 91257 31942 59 3 46 3 3 5 5 2 2 84592 6244 390 99496 49045 79 30 23 5 9 9 6 4 16 40347 7080 354 14748
POBLACION.   ESTADISTICA MUNICIPAL.   REEMPLAZO DEL EJERCITO.   RECONTRIBUCA   MUNICIPAL.   REEMPLAZO DEL EJERCITO.   Minasc.   Minasc	APLAZO DEL EJERGITO.   RIQUEZA IMPONIBLE.   CONTRIBUCION	de les la	Composed desold and a composed for the c	424 4/2 73399 (6875 983 91257 31942 59 3 (6 52 2' 84592 6244 390 91496 49045 79 30 23 66 4'6 40347 7080 354 4748
POBLACION.   ESTADISTICA MUNICIPAL.   REEMPLAZO DEL EJERCITO.   Pottenceen,   Potten	APLAZO DEL EJERCITO. RIQUEZA IMPONIBLE. CONTRIBUC	de les.	Corpo de sold and a so	424 4/2 73399 (6875 983 91257 31942 59 3 52 2 84592 6244 390 91496 49015 79 30 66 4/6 40347 7080 354 47748
ESTADISTICA MUNICIPAL.   REEMPLAZO DEL EJERCITO.   RILECTORES.   Almas.	MPLAZO DEL EJERCITO.   RIQUEZA IMPONIBLE.   CONTRI	de les.	Exposed desold and a second to the second to	424 4/2 73399 46875 983 91257 31942 59 52 22 84592 6214 390 91196 49016 79 66 4/6 40317 7080 351 47748
POBLACION.   ESTADISTICA MUNICIPAL.   REEMPLAZO DEL EJERCITO.   RILECTORES.   Almas.   Alma	MPLAZO DEL EJERCITO.   RIQUEZA IMPONIBLE.   CON	de (168. ]	COTAL.   Compared to the control of	424 4/2 73399 46875 983 91257 31942 52 2/2 84592 6244 390 91496 49045 4904 54 4904 7080 354 17748
CORLACTON.   ESTADISTICA MUNICIPAL	MPLAZO DEL EJERCITO.   RIQUEZA IMPONIBLE.   C	de (168. ]	COANTON CONTROL OF CON	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
ESTADISTICA MUNICIPAL.   REEMPLAZO DEL EJERCITO.   RICUTALINOS.   Alimas.	MPLAZO DEL EJERCITO.   RIQUEZA IMPONIBLE.	de les.	COTAL.   S. Teritoria   S. Teritoria	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Cont.   Cont	MPLAZO DEL EJERCITO.   RIQUEZA IMPONIBLI	de les.	COTAL.   S. Combone desoid and desoid and desoid and desoid and desired by the pecuaria and desired by the pecuari	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Poblacion   Poplacion   Popl	MPLAZO DEL EJERCITO. RIQUEZA IMPON	de les.	Control of the contro	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Contribution   Cont	MPLAZO DEL EJERCITO. RIQUEZA IMI	de res.	COAAL.	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
ESTADISTICA MUNICIPAL.  FILECTORES.  FILETORES.  FILECTORES.  FILECTORES.  FILECTORES.  FILECTORES.  FILETORES.  FILECTORES.  FILECTORES.  FILECTORES.  FILECTORES.  FILETORES.  FILE	MPLAZO DEL EJERCITO.   RIQUEZA	de res.	Cupo desold control co	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Contributation   Cont	MPLAZO DEL EJERCITO. RIQUE	de res.	COTAL.  Cupo desold  Lipa quinta  15,000 homb	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Contribution   Cont	MPLAZO DEL EJERCITO.   RIC	de.	TOTAL.	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Controlled   Con	MPLAZO DEL EJERCITO.	de.	Cupo desold	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Contribution   Cont	MPLAZO DEL EJERCITO	listados por séries. E.	TOTAL.	123 52 52 66 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
CORLACION   CONTINUE	APLAZO DEL EJER	listados por séries.	.TATOI	124 66 48 48 98
Cont.   Cont	MPLAZO DEL E	listados por sér	10	1900
Cont.   Cont	MPLAZO DE	listados po	43	
Contribution   Cont	MPLAZO	listade	1	10+1-00
Contribution   Cont	Idi	April 1	- a	
Contribution   Cont		8.8	60	No. of Concession, Name of Street, or other Persons, Name of Street, or ot
Cont.   Cont	EE	vene	Gi	
DOBLACCON.   DOB		20	-	
Cont.   Cont				1
Controller   Con	AL.	- 1		100004
Correccent   Contribut   Con	CIP		The state of the s	1
PORLACION.  PORLACION.  PORLACION.  PORLACIONS.  BELECTORES.  Almas.  Contribu- Contri	IUN	_		
CORLACTON   Portenecen   Port	A. A.	.4	Elegibles	458 444 446 434 434 36
PORLACION.  PORLACION.  PORLACION.  PORLACION.  PORTIGIA.  PORTIGI	STIC	:	Total.	262 454 147 147 90
Determeeen,   Determeeen,   Determeeen,   Determeeen,   Determeeen,   Determee,   Determee,   Determeeen,   Dete	ADI	ORE	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	01:0-00
COBLACTON.   Perfenceen.     COBLACTON.     COBLACTON.     COBLOS.     Contribu-       Contribu-	ST	ECT	Por capa-	The second second
POBLACION. POBLACION. POBLACION. POBLACION. POBLACION. 233 7958 1. 2442 9 795 1. 2442 7 795 1. 424 482		EL		I CO HOW HAS DOD CO.
Poeticnecen.	ON.	NA STATE	interested in	85 25 88
H. T. Dertenecen.	CAGE		samily	
AYUNTAMIENTOS.  Alcubias.  Andila.  Segorbe.  Bugarra.  Casnos (').  id.  Chera.	POB		Vecinos.	5550 232 232 2432 424
Alcablas. Obispado a que pertenecen. Andila. Segon Bugarra. Valenc Casnos (*). (*). (*). (*). (*). (*). (*). (*).			Anna	lia.
AYUNTAMIENTOS.  Alcubias Va Andila Se Bugarra Va Casnos (?)	ənh	cen,	Dertene	gork gork lenc id.
AYUNTAMIENTOS. Alcubias. Andilla. Bugarra Casnos (*)	THE STATE OF			Ya Se
AYUNTAMIENTO Alcubias Andulia Bugarra Casinos (?) Chera.			· S	1
AYUNTAMIE Alcublas. Andilla. Bugarra. Casinos ('). Chera.			NTO	
AYUNTA Alcubla Andilla. Bugarra Casnos Chera.			MITE	· :: : : :
Alc And Bag Cas Che			CINTA	ubla filla, farra inos
			VA	And And Bug Cass Che

	и		ŀ
	-		b
	. 2		B
	2		B
	3		8
	100		В
			B
	3	9	ä
	2		
ı	<b>3</b>	8	
í	5	9	
d	言	8	ı
	10		8
ı		9	ľ
۱	um. de aimas de este ayunt, se incluyen en el de Liria part, de su nombre al cual pertenecia		
	de	8	
۱	*		
ı	40	я	
١	8	9	
i	1	П	
ł	3	и	
į	e	П	
Į		3	ij
ı	ž	3	ı
ı	1	а	i
i	8	3	ľ
	U.V	1	ŧ
i	3	1	B
å	#	1	B
	80	Ŧ	K
Į	3	1	II.
		1	12
	ay	1	3
	8	8	0
	Ser	1	1
	0	4	ľ
i	9	1	ŀ
	2	1	ē
į	=	3	B
	6	Ŧ	ij
i	0	1	B
	B.	1	ß
Ñ	10	1	ø
	1	ı	1
	onir. y num. de	ı	
ı	BEL	ı	ķ
	6	ı	ß
		ı	ij

								5	No.	100000	
							-	Pedr	63	9	15
						Gestalgar	Losa.	3	95	00	14
					ra.	Ges	01	7	-	7	4.5
	orbe)			Illa.	Chera.	63	60	3	-	00	43
2 Alcubias.	Andilla (dióc. de Segorbe).		Casinos.	Chulilla	64	44/2	-	34/2	+	000	4.4
	ióc. d	arra.	Casi	3	10	3	63	24/2 24/2	4	9	12
	illa (d	Bugarra	21/2	24/2	24/2	4/2	01/0	1/2	11/3	9	47
Alcublas.	And	9	7	5	1	9	*	54/2	9	40	45
Alco	3	41/2	0.1	-	9	20	63	4	*	00	12
04	60	60	93	04	-	60	-	3	60	00	4.5

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al estremo set. de la prov., y confina por N. con los part. de Vivel y Segorbe, ambos de la prov. de Castellon de la Plana; E. con el de Liria; S. el de Chiva, y O. con el de Chelva; su estension de N. à S. será de unas 8 horas, y sobre 4 de E. à O. Los vientos del E. que son los que mas reinan, mantienen constantemente despejada su atmósfera y hacen su CLIMA bastante templado en lo general, no padeciéndose otras enfermedados que las esteriorales.

des que las estacionales.

Tennitronio. Es montuoso en sus estremidades de N. y S., quedando solo en el centro una llanura bastante considerable, que forma parte del titulado campo de Liria, y de la baronia de Chulilla. El pueblo mas set, del part, es Andi-lla, en cuyo term, se comprenden las ald, de Artax, la Pooleta y Oset, el cual es por lo comun escarpado y montuoso, aunque hay distritos pingües, que pagarian con usura los trabajos del cultivador; en general el suelo es feraz aunque gredoso, y en partes sembrado de cascajo que conserva la humedad y defiende los campos del calor. El llamado Pico de Andilla y mucho mas la Bellida, famosa por sus muchas nieves, destemplan la atmósfera del pueblo y de buena parte de su térm; pero por fortuna quedan bácia el S. «Se nieves, destemplan la atmósfera del pueblo y de buena parte de su térm.; pero por fortuna quedan hacia el S. y SE. varias hondonadas al abrigo del N., cuya atmósfera benigamentie gran número de prod. Vénse con frecuencia fragmentos marmóreos, y las peñas que se descubren son de mármol negro, distinguiéndose entre ellos el conocido con el nombre de Alcublas, que es negro tirando al pardo sin manchas ni venitas blancas como son regularmente los de secultes mentes hasta Separte. Se halla la cantera abjecto. aquellos montes hasta Segorbe. Se halla la cantera abierta en un montecito al N. de Alcubias en bancos casi orizonta-les, distando como 4/4 leg. de la pobl., y aunque no se ve

comunicacion sensible entre ella y las lomas calizas, que sirven de cimiento á las casas de Alcublas, no cabe duda que la hay subterránea. Las cercanias orientales de esta v. sit. al ESE. de Andilla, están enteramente cultivadas por mas de 4/2 hora, donde se ven hermosos sembrados y viñedos: no pueden subsistir en aquel clima olivos y algarrobos, pero tal vez prosperarian los almendros que debieran introducirse, como se ha hecho ya en sitios asperos y destemplados. Cesa el cultivo de todo punto hácia el E. y empieza la aspe-reza, la soledad y el grupo montuoso de Cueva Santa, que ya corresponde al part. de Segorbe.

Cae hácia el S. de Alcublas el Villar del Arzobispo, que con la Losa y Chulilla forman la baronia de este nombre : es en muchas partes el suelo incapaz de cultivo por lo fragoso y áspero de los montes, si bien cultivan una porcion de huertas que se distinguen por su fertilidad y lozania. El r. Turia ó Guadalaviar , llamado alli r. Blanco , corre por la parte meridional de la Baronia , atravesando de O. á E. todo el part., y quedando en su márg. izq. las pobl. de Chulilla, Gestalgar, Bugarra y Pedralva: por la der. recibe el riach. Sot, dejando en el mismo lado la pobl. de este nombre y á la izq. las Pedrizas de Gestalgar, incapaces de cultivo, con escarpamentos y recortes hácia el SO., no sin haber atravesado antes el grupo montuoso de Chulilla, donde se distin-guen los montes nombrados la Muela, Pedriza, Punta y Carrasquilla, separados actualmente por los profundos y estrechos surcos que hicieron las aguas, bien que unidos en otro tiempo en un cuerpo sin interrupcion. Es digna de atencion la parte set. de la Punta llamada Salto de Chulilla, no porque las aguas se precipiten en cascadas como en otros r., sino por la corta dist. de los muros que las contienen y la profundidad de su cauce, que será de mas de 200 varas. Queda hácia el S. de Chulilla y á la der. del Guadalaviar un desierto casi esteril de algunas leg., gran parte del que corresponde al part. de Chiva, y sigue luego por Castilla, en el cual obstan al cultivo los frecuentes riscos y las peñas sin tierra, donde crecen pinos, enebros, romeros, jaras y maleza, que sirve de guarida á corzos, lobos, cabras monteses y otra caza, y de pasto a gran número de ganados. En el estremo set. de este desierto se encuentran los pueblos de Chera y Sot. Caminando desde Liria hácia el O. están los pueblos de Casinos, Pedralva y Bugarra, viéndose al principio humildes lomas blanquecinas de piedra caliza, que los carruages y caballerías reducen á polvo: todo está cultivado hácia la der. que hace aun parte del Campo de Liria; pero por la izq. se distinguen porciones incultas hasta las ram-blas y pinares contiguos al térm. de Pedralva, en donde se pisa una tierra roja, que descansa sobre bancos de cantos que rodaron en las aguas, tal vez del mismo Turia, que pudo correr por aquel sitio. El terreno que corresponde á este último pueblo y al de Bugarra es dilatado, montuoso y en varias partes incapaz de cultivo; sin embargo, en las cercamas del r. hay sitios frondosos, llanuras feraces y como 450 jornales de huerta que podrian aumentarse si se llevara á efecto el canal proyectado para regar los campos de la ribera der. del Turia. Al O. de Bugarra y como á una hora de dist. se halla Gestalgar, pueblo sit. en la ribera izq. del r., oculto entre montes: tiene unos 400 jornales de huerta, y lo general del térm. es montuoso y áspero, aun-que capaz de mucho mas cultivo que el que hoy recibe, en el cual se crian con lozania olivos, algarrobos, viñas, hi-gueras y frutales. A 1/4 leg. de Gestalgar, subiendo por el r. hácia Chulilla, se conservan unas 20 varas de un acueducto escavado en la peña viva que debió servir sin duda para conducir aguas por la izq. del r., cuya obra parece ser de los moriscos, y se encuentra en frente de la confluencia del riach Sot, que se introduce en el Turia por la der., por cuyo lado entró poco antes como una muela de agua, á que se reduce el caudal perenne de la fuente llamada Caliente: sus aguas termales brotan por la raiz del monte calizo que yace à la der, del *Turia*; se distribuyen luego en dos por-

yace a la der, del Tura; se distribuyen luego di dus po-ciones para otros tantos baños, y van despues al r. Camnos. Los que cruzan este part, son generalmente locales y de herradura, á escepcion del provincial que des-de Valencia conduce á Cuenca, pasa por Casinos y Losa del Obispo, y se halla en regular estado. PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, vino, acei-

te, algarrobas, higos, seda, alguna almendra, frutas, legumbres y hortalizas : mantiene ganado lanar y cabrio, y

hay caza de conejos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La que mas domina y la que parece esclusiva, es la agricola, aunque no por eso faltan algunas artes y oficios mecánicos, algunos telares de lienzos comunes y varios molinos harineros y de aceite: el precio comun de los jornales es de 4 rs. El comercio es insignificante, pues se reduce á la esportacion de la seda, aceite, vino,

te, pues se reduce à la esportacion de la seda, aceite, vino, algarrobas, higos y carbon; importándose algunos granos, arroz, viandas, ropas y otros géneros: solo se celebra un mercado semanal los viernes en la cap. del partido.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. juden el año 4843 fueron 50, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 3, penados presentes 44, contumaces 3, reincidentes en otro delito 4 con el intervalo de 9 meses: de los procesados 17 contaban de 40 á 20 años, 28 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; eran hombres 46, mujeres 4: solteros 26, casados 24; sabian leer y escribir 2, de res 4; solteros 26, casados 24; sabian leer y escribir 2, de 48 se ignoraba la instruccion; 1 ejercia ciencia o arte libe-

ral y 49 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 25 delitos de homicidio y de heridas con 6 armas de fuego de uso licito, 2 de ilicito", 7 armas blancas permitidas, 4 prohibidas, 7 instru-mentos contundentes y un instrumento ó medio ignorado. VILLAR DEL ARZOBISPO ó DE BENADUF: v. con ayunt,

cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.). sir. en una pequeña eminencia al estremo set. de la baronia de Chulilla, lindando con el campo de Liria: está bien ventilada y goza de un CLI-ma bastante templado y saludable, aunque se padecen al-gunos cólicos biliosos. Tiene 700 CASAS, que forman 34 ca-lles y 2 plazas llamadas de la Iglesia y la Fuente; un palacio del Sr. arz. de Valencia; escuela de niños á la que con-curren sobre 80, dotada con 2,800 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 4,500 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Senora de la Paz) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 beneficiados; una ermi-ta (San Vicente Ferrer), sit. á 200 pasos O. de la pobl., y un cementerio muy capaz y moderno hácia el N. en parage que no daña á la salubridad. Los vec. se surten para sus usos de una fuente pública que hay en medio de la plaza, que lleva su nombre, de buenas y abundantes aguas. Con-fina el Tram. por N. con los de Andilla y Chelva; E. Liria y Casinos; S. Pedralva y Bugarra, y O. Losa y Domeño: su estension de N. á S. es de 2 leg. y 4 de E. á O., compren-diendo en su radio 2 casas derruidas y muy ant., tituladas una de D. Matias y la otra de Ferrer, que se hallan en desp.; la partida llamada de la Torre, vulgarmente la Seña, dist. poco mas de 4/2 leg. al S. de la v., en cuyo punto se handescubierto varios y prolongados cimientos de obras y algunas lápidas con inscripciones é iniciales del tiempo del imperio romano, que todo acredita haber existido alli antiguamente algun cas.; un monte llamado el Cerro Gordo hácia el S., confinando con Pedralva y Bugarra, que produ-ce romeros y matas bajas; otro al O. denominado el Castellar, que antiguamente fue pinar de que se surtia la v. para las obras, y en la actualidad se halla desmontado, y un estanque que en años lluviosos riega cierto trozo de tierra, y en cuyo alrededor hay un corto paseo plantado de alamos blancos. El TERRENO es secano, de buena calidad, siendo llano en la parte meridional de la v. y montuoso en la set., bañado por el arroyo llamado Barranco de San Vicente, que nace à 4/2 leg. O. de la pobl., y el de la Rambia, que nace en el térm. de Chelva. CAMINOS: el carretero que conduce á Valencia, y el de Liria á Chelva, ambos en mal es-tado. El conneo se recibe de Liria por baligero dos veces ás la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, garbanzos, almendra, higos y demas frutas y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, 3 molinos harineros de agua, 48 de aceite, 3 alfarerias de obra ordinaria, y 3 alambiques de destitar aguardiente. El comencio consiste en la importacion del arroz, alubias, bacalao y sardina para el consumo, y en la esportacion de vino y aceite, habiendo 6 tiendas abaceria. Se celebra un mercado sema-nal todos los viernes, en el que se presentan toda clase de

granos, legumbres, ropas, vasigeria ordinaria y otros art. 497,646. CONTR.: 33,495.

Es pobl. de antigüedades romanas. Su apellido de Benaduf recuerda probablemente la dominación arabe y el del Arzo-

bispo el señorio á que fuera adjudicada.
VILLAR DEL BUEY: l. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1 1/\$), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre à que se halla agregado el pueblo de Pasariegos. str. en un llano bastante elevado; su CLIMA es húmedo y propenso à tercianas y dolores de costado. Tiene 87 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Marina) matriz de Pasariegos, servida por un cura que presentaban los monges gerónimos de Salamanca; una ermita (San Blas), y buenas aguas potables. Confina con la Muga, elangio, Roclos y Cibanal. El TERRENO es de secano y de mediana calidad. Hay una deh. llamada de Pelazas, cubierta de robles y matas. Los caminos son locales, escepto el de Zamora a Fermoselle, de cuyo último punto recibe la correspondencia. PROD.: granos, alguna legumbre, patatas y pastos; cria genados, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de tencas y sardas. PODL.: 90 vec., 372 almas. CAP. PROD.: 229,500 rs. IMP.: 31,970. CONTR.: 8,618 rs. 17 mrs.

VILLAR DEL CAMPO (EL): 1. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.) part ind to trache (1) and tors up. C. de

Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma (12). sir. en un valle, á la margen der. del r. Razon, libre á la influencia de los vientos, con CLIMA sano: tiene 40 CASAS; la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instrucción primaria à cargo de un maestro, dotado con 40 fan. de trigo; una igl. parr. (Ntra. Señora de la Tegera), matriz de la de Castellanos, servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de provision real ú or-dinaria: confina el тérm. con los de Aldehuela, Estepilla, Azapiedra y Langosto: el Terreno fertilizado por el Razon es de buena calidad; comprende un monte poblado de encina: CAMINOS, los locales: conneo se recibe y despacha en la cab. del part. PROD : trigo, cebada , centeno , avena , legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y cabrie. IND.: la agricola. COMER-CIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 33 vec., 430 alm.

CAP. IMP .: 54,004 rs

VILLAR DEL COBO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (5), aud. terr. de Zaragoza (30), y c. g. de Aragon. sir. en lo mas encumbra-do de la sierra de Albarracin, con CLIMA muy frio y sujeto à inflamaciones y dolores de costado. Tiene 92 CASAS de mediana construccion, no asi la del ayunt, cuya fachada es de piedra silleria con arcos muy bien labrados; una escuela de instruccion primaria concurrida por 36 niños; una fuente de cuyas aguas usan los vec.; igl. parr. (San Justo y Pas-tor) servida por un cura de entrada y de provision del dio-cesano ó del cabildo; una ermita y un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con Noguera y sierra Universal; E. el pueblo anterior y Tramacastilla; S. Frias, y O. la preci-tada sierra; nacen en él los r. Cabriel, Guadalaviar o Jucar é infinidad de manantiales de escelentes aguas. El TERRENO es poco productivo, pedragoso y de poca miga, con montes poblados de pinos, chaparros y algunos arbustos, varias deh. y prados naturales con muchos pastos. Los GAMINOS son vecinales y medianos. El correo se recibe de la cab. del part. Paop.: cebada, avena, yeros y algunas otras semillas; hay ganado lanar y vacuno y caza de conejos, perdices y venados. pobl.: 440 vec., 440 alm. RIQUEZA IMP.: 424,482 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 14,000 rs., lo que se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal

VILLAR DEL HORNO: v. con ayunt. en la prov., dióe. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (22) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21). srr. á la orilla del camino real que de Cuenca dirige à Madrid en terreno arenisco, y á corta dist. de un pequeño arroyo: su CLIMA es frio bien ventilado y sano. Consta de 60 casas de pobre construccion y may ruinosas; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Con-cepcion) está servida por un cura de término y dos tenien-tes para los anejos de Naharros y Villarejo sobre Huerta: en

el térm. y en la orilla del camino real se ven las ruinas de una hermosa ermita titulada de la Sotarraña. Este confina por N. con el de Valdecolmenas de Arriba; E. Cabrejas; S. Abia y Vil'arejo sobre Huerta, y O. Naharros: su TERRENO es de mala calidad, á escepcion de algunas cañadas que producen regularmente: se halla una gran parte destinado à monte bajo de roble que prospera poco à causa del terreno, romeros, aliagas y otros arbustos, y malos pastos: le cruza el r. Giguela y otro pequeño arroyo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, miel, poco vino y patatas: se cria ganado lanar y cabrio, aunque en corto nú-mero; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de cangrejos y peces. IND.: la agricola y un molino harinero: co-MERCIO: la venta del escaso sobrante de sus productos y la importacion de aceite, arroz y otros art. POBL.: 62 vec., 247 almas. CAP. PROD.: 542,720 rs. IMP.: 25,636: el PRESU-PUESTO MUNICIPAL asciende à 3,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y arrendamiento de pastos y puestos públicos.

VILLAR DEL LADRON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (36) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). SIT. en terreno llano a corta dist. del r. Guadiela; su CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y NO. y poco propenso á enfermedades. Consta de 80 casas de pobre construccion; para surtido de la pobl. hay 6 fuentes de buenas aguas en su jurisd.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de entrada y de provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. con Albendea y Valdeolivas; E. San Pedro Palmiches; S. Castejon, y O. Alcohujate y Alcocer. Su TERRENO es de buena calidad y le baña el r. Guadiela. Los CAMINOS son locales y malos. La Correspon-DENCIA se recibe de Valdeolivas. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres; caza de liebres y perdices aunque pocas, y pesca de truchas, peces y barbos. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos art. de que se carece. POBL.: 84 vec., 322 alm. CAP. PROD.: 4.445,320 rs. IMP.: 57,266. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los fondos de propios y otros arbitrios

VILLAR DEL MAESTRE: v. con ayunt, en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (6 leg.), aud. terr. de Albacete (24) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 26). sir. en una vega, parte en llano y parte en cuesta; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y prepenso á catarros. Consta de 70 CASAS de mediana construccion, inclusa la de ayunt., carcel, posito y hospital; las calles son irregulares à escepcion de una, la cual se halla empedrada aunque mal; la escuela de primeras letras á la que concurren 24 alumnos de ambos sexos. está retribuida por los padres de los niños; para surtido del vecindario hay una fuente de buena agua; la igl. parr. (San Gil Abad) se halla servida por un cura de entrada y un sa-cerdote para el anejo Valdecabrillas; fuera de la pobl. está la ermita de la Resurreccion. El TERM. confina por N. con Cuevas de Velasco; E. Valdecabrillas; S. Villarejo de la Penuela, y O. Valdecolmenas de Abajo. El TERRENO es de mala calidad à escepcion de algunas pequeñas porciones y la parte de vega, que aunque de regadio vale poco; de 2,000 fan. de tierra, que es su cabida, solo se labran 800, y lo restante se halla lleno de esplegueras , aliagas, quejigo, ma-rañas y otros arbustos; la deh. boyal está destinada para pastar el ganado de labor; cruza el TERM. el r. titulado Mayor. su curso es de E. á O., el agua que en el verano lleva se suele consumir para el riego de algunas heredades. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judias, patatas, cañamo, miel y vino en bastanle abundancia; se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y muchos animales dañinos. IND.: la agricola, un molino harinero y 4 tejedores de lienzo bas-to y telas de lana para uso del pueblo. comencio: la venta del sobrante de su ind. é importacion de aceite y otros art. de consumo diario. POBL.: 72 vec., 286 alm. CAP. PROD.: 889,220 rs. IMP.: 44,464. El PESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs. , y se cubre con el prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

VILLAR DEL MAESTRE: pequeño arroyo que nace en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Valdecabri-



llas, en el cual tiene un puente de madera, sigue à Valdecolmenas de Abajo, en cuyo térm. se une con el de Val-

WILLAR DEL MONTE: I. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas. sir. junto al r. Eria en terreno montuoso; su clima es frio y propenso à tercianas y alguna pulmonia. Tiene 34 casas, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas polables. Confina con Quintanilla de Yuso, Manzaneda y Morla. El Terriero es de mediana y mala calidad, fertilizándole algun tanto las aguas del mencionado r. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de la cab. del part. prop.: granos, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varios animales, y alguna pasca, ind., telares de lienzos caseros.

animales, y alguna pesca. Ind.: telares de lienzos caseros. Pobl.: 34 vec. 452 alm. contr.: con el ayunt.

VILLAR DEL OLMO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (\$), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (46). Str. al O. de un cerro de bastante elevacion y en frente de otro igualmente alto; reinan los vientos N., y su clima es templado y saludable. Tiene 80 casas de mediana fab. distribuidas en 9 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, una posada de propios, escuela de primeras letras comun à ambos sexos, dotada con 1,540 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; cementerio bien situado, y varias fuentes esparoidas por el réam.: este confina N. Nuevo-Bastan; E. Olmeda de la Cebolla; S. Ambite y Orullo, y O. Valdilecha y Pozuelo del Rey; se estiende 4 leg. de N. á S. y 4 4/2 de E. a O., y comprende 3 montes de chaparro, roble y tomillo. titulados Llanillo, Nuevo-Castaños y Almunia; abundante viñedo y diferentes olivares; le cruza un pequeño arroyo que desemboca en el r. Tajuña junto al pueblo de Ambite, El terareno es de mediana calidad. Caminos: los locales y medianos. El conargo se recibe en la cab. del part. por balijero. Prod.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, almortas, yeros, patatas, judias, cañamo, vino y aceite; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de liebres, conejos y perdices. Pobl.: 90 vec., 537 alm. Cap. Prod.: 2.994,690 rs. imp.: 431,620. contra. 9'65 por 400.

VILLAR DEL PEDROSO: 1. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Caceres (24 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (7), dioc. de Toledo (20), c. g. de Estremadura (Badajoz (34): str. en un plano inclinado de N. á S., es de clima templado, reinan los vientos E. y S. y se padecen intermitentes. Tiene 300 casas; la de ayuntamiento; escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos, à la que asisten 40 niños; otra de niñas sostenida por retribucion, en la que

se educan 26; igl. parr. (San Pedro Apóstol), curato de entrada y provision ordinaria: se dice que sus puertas, vestidas de fuertes chapas de hierro, son las de la arruinada c. de Vascos, dist. 2 leg. al SO., y en los afueras la ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe; se surte de aguas potables en fuentes naturales. Confina el Térm. por N. Puente del Arzobispo (Toledo); E. la Estrella y Aldeanueva de San Bartolomé (id.); S. Guadalupe, y O. Carrascalejo y Valdelacasa, esténdiéndose de 1 à 3 leg., y comprende el l. de Navaentresierra (V.), los cas: de la Oliva, Barquilla, Ojaranzo, San Gabriel, Honcalada, Argamasa, Cerro y Torralbilla, que son otras tantas deh., la Labranza de Sto. Tomé y el Hospital del Obispo (V.); le baña el r. Tajo. El Terraro es bastante llano, con mucho monte de encina, y de mediana calidad. Los caminos vecinales, cruzando el de el Puente á Guadalupe: el conreo se recibe en el Puente por balijero dos veces á la semana. Prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, habas y aceite; se mantiene ganado labar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria mucha caza mayor y menor. Ind. y comercio: se importa el vino y legumbres, se estraen los ganados y granos. Porl.: 490 vec.. 4,040 alm. CAP. PROD.: 3,425,700 rs. IMF.: 474,285. CONTR.: 26,251 rs. 7 mrs. presupuesto Municipal.: 44,000 rs., que se cubre con los ingresos de propios y repartimiento vecinal. En estos cálculos está incluido el l. de Nava-entresierra como su barrio.

Redúcese á esta pobl. la ant. Anzustobriga, no conocida por Ptolomeo en la region de los vettones, y que figura en-

tre las mansiones del Itinerario romano.

VILLAR DEL POZO: v.con avunt. en la prov. ypart. jud. de Ciudad-Real (2 leg.), dióc. de Toledo (21), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): str. en una llanura, es de chama algo frio, reinan los vientos E. y S., y se padecen tercianas y resfriados: Tiene 40 casas con pocas comodidades, en 3 calles anchas sin empedrar y una plaza sin uso alguno; hav casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos á la que asisten 4 mños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion) con curato de entrada, de provision de la órden de San Juan, y en los afueras al O. el cementerio: se surte de aguas potables en pozos y fuentes naturales, las primeras algo salobres y las últimas de superior calidad. Tiene esta v. un establecimiento de baños minerales de aguas agrias, que se toman tambien en bebida, segun los preceptos del facultativo que los dirige: estan unidos con los de Fuensanta, bajo el nombre general de los Hervideros, y un solo director: ambos establecimientos se hallan en malisimo estado, sin embargo de su conocida utilidad: el estado siguiente, formado por el médico D. José Torres, demuestra la aplicacion de estas aguas.

ESTADO que manificsta los concurrentes de costumbre y de necesidad á los hervideros de Fuensanta y á los del Villar del Pozo, en la temporada de 1815, con espresion de las delencias y resultados de los últimos.

e costumbre á uno ú otro, ó á ambos establecimientos.		De necesidad, por padecer las enfermedades siguientes.	Curados 6 muy	Sin alivio	Dudosos del
Hombres.	Mujeres.		aliviados.	notable.	resultado
		Erupciones herpéticas. Tumores escrofulosos. Ulceras escrofulosas. Idem escorbúticas. Idem sórdidas. Id. procedentes de combustion por arma de fuego. Idem cancerosas. Idem con fistula del ano. Idem con caries de uno ó mas huesos. Idem fagedénicas. Dolores sifiliticos antes del uso del mercurio. Idem despues de haberla usado metódicamente.	5 2 4 4 4 0 0	2	6 2 4 4 2 2 2 2 4 3 2 2 4 3 2 2
»	»	Totales	26	9	20

## Concluye el estado anterior.

e costumbre á uno ú otro, ó à ambos establecimientos.		De necesidad, por padecer las enformedades siguientes.	Curados ô muy	Sin alivio	Dudoso del
Hombres,	Mujeres.		aliviados.	notable.	resultado
513	1,196	Suma anterior	26	9	20
		Idem reumáticos. Idem artitricos. Idem por fracturas aunque curados metódicamente. Gastrodimia flatulenta.	6 3 4	3 2 2	1 1
		Esplenalogía crónica. Ictericia. Hipocondria. Leucoflemasia de resultas del sarampion.	7	1 2	n 4 2
		Neuralgia facial. Ontalgia rebelde. Nefralgia. Disuria muy incomoda con espulsion de arenillas v	4 4 3	» »	4 %
		Cefalalgia. Otalgia. Odontalgia crónica y casi continua	1 2 1	» » 4	2 2
		Metrorragia. Amenorrea Clorosis. Leucorrea. Histerismo.	40 4 2	» 1 2	4 2 3
		Convulsiones por el mercurio en las minas de Almaden. Perlesia	5 4 20 20	» 3 4	6 » » 4
513	1,196	Totales	77	28	47
		RESUMEN.			
		Enfermos	452 543 4,496		
To	tal de concurrer	ntes á los baños de Fuensanta y al Villar	4,864	-	

Confina el Térm. de esta v. por N. con el de Ciudad-Real; E. Ballesteros; S. Argamasilla, y O. la Cañada, estendiéndose 1/2 leg. de N. à S., 1/8 de E. à O. y comprende una deh. boyal de pastos con algunos acebuches, chaparros y matas bajas; que hay 400 fan. de tierra, algunas canteras de cal, un prado natural y tierras de labor, de inferior calidad, aunque hay algo de regadio: le baña el arroyo Valdecornejo, que nace en térm. de Ballesteros, y entra en Jabalon. Los Camisos son vecinales y llanos: el combo se recibe en Ciudad-Real dos veces á la semana. Prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos, patatas, aceite y vino; se mantiene ganado vacuno, lanar, de cerda, y se cria caza de perdices, liebres y conejos. Pobl.: 29 vec., 116 alm. Cap. Imp.: 42,700 rs. conta.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 2,362 rs. 31 rs. presupuesto municipali: 3,000 del que se pagan 660 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de la deb., que asciende à 1,075 rs., el de los baños que rinden sobre 950 y lo demas por repartimiento vecinal.

VILLAR DEL PROFETA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. municipal de Berrocal de Huebra. POBL.: 5 vec., 28 almas.

VILLAR DEL REY: v. con ayunt. en la prov. yldióc. de |

Badajoz (5 leg.), part. jud. de Alburquerque (3), and. terr. de Caceres (11), c. g. de Estremadura: sir. à 2,000 pasos de una cord. de sierras, que la rodean por el N., es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas y dolores de costado. Tiene 367 casas, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 2,800 rs. de los fondos publicos à la que asisten 100 niños; otra de niñas sostenida por retribucion y 400 rs. de los mismos fondos, en la que se educan 30; una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) é igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: se surte de aguas potables en un pozo abundante dentro del pueblo y 2 fuentes en las inmediaciones, todas muy saludables. Confina el TERM. por N. con la deb. de Azagala; E. la Roca; S. Badajoz, y O. Alburquerque, estendiéndose de 1/4 á una leg. por cada uno de los lados y comprende el santario de Ntra Sra. de la Ribera, à la marg. de la de Albarragena à 1/4 leg. de la villa; los cortijos de Muacho y Almochones; las casas de campo de Cubillos, de Leon, de las Valencianas, de Recio y del Pozo-Cortijo, y las deb. del Campo y de propios, con arbolado de encina y alcornoque: le baña la citada rivera de Albarragena. El TERRENO es apropósito para cereales, aunque montuoso y de sierras al N. y O.: los CAMINOS vecinales: el con-

REO se recibe en Badajoz por balijero tres veces à la semana. PROD.: granos de todas clases, aceite, vino y verduras: se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y colmenas, v se cria abundante caza mayor v menor, IND. v Co-MERCIO: 4 molinos harineros, 4 de aceite, 4 hornos de la-drillo y teja, 2 de cal, carboneo y tráfico de sus mieses, cera y ganados. POBL.: 480 vec., 1,668 alm. CAP. PROD.: 3.026,101 rs. IMP.: 468,020. CONTR.: 44,554 rs. 48 mrs. PRE-SUPPLESTO MUNICIPAL: 23,343 rs. 30 mrs., del que se pagan 3,000 al secretario por su dotación y se cubre con el producto de abastos, yerbas y bellota.

VILLAR DEL REY : deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo , térm. municipal de Castillejo de

Martin Viejo. pobl.: un vec., 6 almas.

VILLAR DEL RIO: I. con ayunt. que lo forma con Villaseca Bagera, en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dioc. de Calaborra (9). SIT. entre los r. Cidacos y Rinaragra; goza de buena ven-tilación y CLIMA sano, aunque afecto á fiebres intermiten-tes. Tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, y dotada con 1,300 rs.; una igl. parr. filial de la de Yanguas, servida por un teniente cura. Confina el TÉRM. con los de Matalascasas, Yanguas, Aldeaelcardo, Bretun y Valduerte-les: el Tenneno fertilizado por los espresados r., sobre cada uno de los que hay un puente, es de buena calidad. CAMI-Nos: los locales. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas, verduras y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura, única IND. à que se dedican los vec. COMER-CIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 54 vec., 212 alm. CAP. IMP.: 33,714 rs. 4 mrs.

VILLAR DEL SALZ : 1. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Albarracin (6), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (22) y c. g. de Aragon. sm. en terr. quebrado y montuoso; el clima es frio pero muy sano. Tiene 58 casas con la del ayunt., repartidas en cinco calles y una plaza; una escuela de instrucción primaria concurrida por 26 ni-ños; igl. parr. (Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cu-ra de concurso y provisión ordinaria; dos ermitas cerca del pueblo en el que hay una fuente de cuyas, aguas se surten los vec.; tiene por último un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ojos negros; E. Villafranca; S. Peracense y O. Rodenas; hay en él una fuente llamada de Sta. Agueda. El TERRENO es quebrado, áspero, de secano y de mala calidad, con algunas manchas de carrascas y un soto de 4,000 fan. de cabida. Los caminos son locales; el correo se recibe de la carteria de Monrval. PROD.; centeno, cebada, avena, patatas, miel y pastos; hay ga-nado lanar y cabrio y caza de perdices, conejos y liebres. POBL. : 69 vec., 275 alm. RIQUEZA IMP. : 49,027 rs. El PRE-SUPUESTO MUNICIPAL asciende à 3,571 rs. y se cubren en parte con el producto de propios y el déficit por reparto

VILLAR DEL SAUCO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, térm. de Santa Cruz de la Zarza; se conser-va en él la ermita de Ntra. Sra. de la Paz.

VILLAR DEL SAZ DE ARCAS : ald. con ayunt. en la prov., dioc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (16) y c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (27). srr. en terreno quebrado y en una umbria, con clima frio y combatido por los vientos de N. y O. poco propenso á enfermedades. Consta de 45 casas de pobre construccion; escuela de primeras letras, frecuentada por 42 niños y pagada del fondo de propios; próximos á la pobl. hay varios manantiales de agua, de la que se surten los vec.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), está servida por un te-niente dependiente de su matriz que es la de Fuentes. El TÉRM. confina por N. Arcas; E. Fuentes; S. Olmeda del Rey, y O. Tórtola: su TERRENO es de mediana calidad y le cruzan dos arr. insignificantes; al S. hay un monte poblado de pinos ; los caminos son locales y malos ; la correspon-DENGIA se recibe de la cap. de prov. PROD. : trigo, cebada, centeno, escaña y avena; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza de liebres, perdices y conejos. IND. la agricola. POBL.: 47 vec., 487 alm. CAP. PROD.: 846,360 rs. IMP.

42,348. El presupuesto municipal asciende á 300 rs. y se cubre con el prod. del arrendamiento de pastos.

VILLAR DELSAZ DE NAVALON: v. con ayunt. en la prov. dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Castilla la Nueva , Madrid (20). sir. en punto llano y en la falda de un cerro que le domina al S.; su CLIMA frio, bien ventilado y sano. Consta de 90 CASAS de pobre construccion; calles incómodas y mal empedradas: la igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada. El TÉRM. confina por N. con el de Navalon; E. Fuentes Claras; S. Villar del Maestre, y O. Sotoca. El TERRENO se compone de cerros y cañadas de mediana calidad; le riegan dos pequeños arroyos, que reunidos forman el r. Mayor. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y patatas: se cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y cone-jos. IND.: la agricola y un molino harinero. Comencio: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos articulos de consumo diario. POBL.: 78 vec., 310 alm. CAP. PROD.: 723,980 rs. imp.: 36,499. El presupuesto muni-CIPAL asciende à 1,200 rs., y se cubre por reparto entre los vec., à escepcion de lo que rentan las fincas de propios y arrendamiento de puestos públicos.

VILLAR DEL SAZ DE NAVALON: pequeño arr. que nace en la prov. y part. de Cuenca, térm. jurisd. del pueblo de su nombre: sigue su curso por Cuebas de Velasco, y entrando en el part. de Huete, se une al r. Mayor: tiene 2 puentes de madera de poca consideracion en el citado pueblo de las Cuebas; no cria pesca de ninguna clase.

VILLAR DEL YERMO: 1. en la prov y dióc. de Leon, part. jud. de la Bañeza, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Pedro de Bercianos. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio y se padecen tercianas y pulmonias. Tiene 64 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y presentar de los vec. en patrimoniales; un beneficio de igual presentacion con cargo de la mitad de misas parroquiales, y una fuente de buenas aguas. Confina con Bercianos del Paramo, Sta. Maria de id. y Laguna Dalga. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, escepto el que de Villamañan dirige á Leon y Astorga. Recibe la correspondencia del primero de los anterio-res puntos. PROD.: granos, legumbres, algun vino y pastos: cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 66 vec., 236 alm. contr.: con el ayunt.

VILLAR DE LA ENCINA: v. con aynnt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (3), aud. terr. de Albacete (44) y c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (24). SIT. à la parte S. O. de la prov. en la falda de un cerro; su CLIMA es templado combatido por el viento N. y alguna vez el S., y propenso à dolores de costado. Tiene 445 CASAS de mediana construccion y á propósito para labradores; escuela de primeras letras concurrida por 14 alumnos, y dotada con 4,300 rs.: para surtido del vecindario tiene à sus inmedia-ciones 2 pozos de agua dulce, y en el pueblo varios de Sa-lobre, La igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios) es de se-gundo accenso, y está servida por un cura y 2 tenientes, para los anejos Casas de Haro, Carascosilla y Puebla de San Blas. El TERM. confina por N. con el de Pinarejo; E. Sta. Maria del Campo; S. Carrascosa de Haro, y O. Alcouchel: en su jurisd. se halla la Puebla de San Bias, que antes pertenecia al castillo de Garcimuñoz. Su TERRENO es de mediana calidad y destinado á la siembra de cereales. Los CAMInos son locales, la carretera antigua romana que dirige de Huete á Murcia: se denomina asi por creer se construyó en aquella época: su estado es malo. La correspondencia se recibe de la cab. de part., lunes, jueves y sábados, y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, cente-no, avena y escaña; se cria ganado lanar, y alguna caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y los oficios indispensables á ella. comercio: la venta del sobrante de sus productos, y la importacion de arroz, bacalao, aceite, vino y demas articulos de consumo diario. POBL.: 424 vec., 493 alm. CAP. PROD.: 4.654,820 rs. IMP.: 82,741. El PRESUPUESTO MU-NICIPAL asciende á 2,500 rs., y se cubre con el fondo de

VILLAR DE LA YEGUA: v. con ayunt. al que está agregada la alg. de Mezquita en la prov. de Salamanca, part.

jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. de Va-lladolid y c. g. de Castilla la Vieja. sir. entre la raya de Portugal y el r. Agueda en terreno abierto y llano, teniendo á su inmediación pequeñas alturas; el CLIMA es templado y sano. Tiene 425 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; las calles aunque llanas son incómodas; hay una fuente de cuyas aguas usan los vec.; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, y un cementerio bien sit. Confina el TERM. por el N. con el de Villar de Ciervos; E. r. Agueda; S. Castillejo de Martin Viejo, y O. Mezquita: hay en el algunos manantiales de buenas aguas. El TERMENO participa de llano y montuoso, es de secano y de mediana cali-dad, abunda en buenos pastos y tiene arbolado de encina y roble. Los camnos son vecinales. El correo se recibe de la cab. del part. PROD.: mucho trigo, centeno, algarrobas, ce-bada y garbanzos; hay ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 430 vec., 640 alm. RIQUEZA PROD.: 4.001,250 rs. IMP.: 44,444. VILLAR DE LAS TRAVIESAS: 1. en la prov. de Leon (44 4/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (44/2), dióc. de Astorga (74/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de To-

reno. sir. en terreno escabroso; su CLIMA esfrio, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y pre-sentación de 7 voces legas; una ermita (el Sto. Cristo), y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con las sierras del Gistredo, Robledo, Sta. Marina del Sil y Toreno. El TERRENO es de mediana é infima calidad, y le bañan las aguas de un arr. que nace en el término. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre, PROD.: granos, lino, legumbres, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados y caza ma-yor y menor. Post.: 40vec., 420 alm. Contra: con el ayunt. VILLAR DE LOS ALAMOS: ald. dependiente del ayunt.

de Aldehuela de Boveda en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. Tiene 8 casas sin nada en ellas notable. El TERRENO y las demas circunstancias de la locali-dad son en un todo iguales á las de su ayunt. (V.). POBL.: 8

vec., 23 alm.

VILLAR DE LOS NAVARROS: 1. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (44 horas), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (7). srr. al estremo oriental del monse de Ntra. Sra. de Herrera, à la marg. izq. del r. Almona-cid: le baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio y sa-ludable. Tiene 490 CASAS, inclusas las del ayunt. y carcel, escuela de niños bien concurrida y con la dotación de re-glamento; igl. parr. (San Pedro apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 2 capellanes de patronato particu-lar; 2 ermitas con culto público, hallándose inmediato al pueblo la de Sta. Bárbara, y un cementerio capaz y ventila-do; los vec. se surten de las aguas del r. y de una fuente. Confina el Térm. por N. con el de Herrera; E. Moyuela; S. Plenas y Loscos, y O. Nogueras; su estension es de una leg. El Tenneno es de regular calidad, parte del cual se fertiliza con las aguas del r. Almanacial, que por las inmediaciones con las aguas del r. Almonacid, que por las inmediaciones del pueblo corre hácia el NE. en busca del r. Aguas. Los CAMINOS con locales en mal estado. El correo se recibe de Cariñena por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, azafran, vino y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 189 vec., 900

alm. CAP. PROD.: 2.071,701 rs. IMP., 124.600. CONTR.: 28,497.
VILLAR DE LOS PISONES: 1. en la prov. de Zamora,
part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Asturianos. sir. entre montañas; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 49 CASAS; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que corresponde. El TER-RENO es desigual. Los CAMINOS son locales. Recibe la COR-RESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 10 vec., 40 alm. CAP. PROD.:

42,824 rs. IMP.: 4,470. CONTR.: 4,081—46.
VILLAR-DO-MATO: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Redondela, felig. de San Martin de Ventosela (V.).

VILLAR-DO-MATO: l. en la prov. de Pontevedra, avunt.

de Cuntis y felig. de Sta. Maria de Cequeril (V.).
VILLAR DO MATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

y felig. de San Andrés de Zas (V.).

VILLAR DO MATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santiago de Arriba (V.). robl.: 2 vec.,

VILLAR DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Fiz de Reimondez (V.). POBL.: 40 vec.,

52 alm.

VILLAR-DON-PARDO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (3 leg.), part. jud. de Martos (2), aud. terr. y c. g. de Granada (46): sir. en la cima de una loma, no lejos del r. Salado de Arjona, en posicion alegre y despejada y CLIMA sano y propenso á calenturas intermitentes debidas á las aguas estançadas de dicho r., en la estacion del verano. Tiene 440 casas pequeñas y rumosas muchas de ellas; va-rias calles regulares, y una plaza cuadrada, donde se halla la igl., capitulares, carcel y un posito: un maestro de pri-meras letras, dotado en 300 rs. anuales pagados del fondo de propios, y concurren à la escuela muy pocos niños por ser pobl enteramente agricola. La igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia) sit. al E. de la villa, es un edificio sólido de una sola nave bastante espaciosa, y la sirve un cura parroco con el nombre de prior, de nombramiento del diocesano; el curato es de segundo ascenso. En los afueras se encuentra el cementerio, y una ermita (Ntra. Sra. de Atocha) ademas de la de San Roque que está cerrada. Confina el TERM. por el N. Escañuela (una leg. corta); E. Torre don Jimeno (2), y S. y O. con el mismo Torre don Jimeno (una larga); como ya hemos dicho el r. Salado de Arjona, que baja de la Sierra nombrada de Jamilena, corriendo con dirección de S. á N. y cruzándole un puente en el camino que dirige á Torre don Jimeno de piedra tosca y de un solo arco, dist, de la pobl. 4/2 cuarto de leg. El TERRENO es todo desigual y de mala calidad plantado con unos 40,000 pies de olivo, habiéndose roturado un monte que correspondia á propios, el cual se ha repartido entre los vec. v es en la actualidad muy prod. Los CAMINOS son todos de herradura y vecinales: el conneo se recibe por un conductor que lo trae y lleva de la adm. de Martos. PROD.: toda clase de granos y semillas y aceite; re-gulándose en 6,000 fan. de los primeros y 3 a. de aceite. IND. : la agricultura, dos molinos aceiteros y uno de harina. POBL.: 493 vec., 645 alm. CAP. PROD.: 4.333,725 reales. IMP.: 50,656. CONTR.: 25,098: el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende à 8,900 rs. que se cubren, con el prod.

de propios y el déficit por reparto vecinal.

VILLAR-SARRIA: cas del barrio de Olavarrieta en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

VILLARAGUNTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, felig. de Sta. Maria de Villaragunte (V.). POBL.: 42

vec., 72 alm.
VILLARAGUNTE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y
dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de
Paradela (4/4): SIT. á la izq. del r. Loyo: CLIMA frio y húme

Cima do Vila Guian: do; comprende los l. de Casanova, Cima de Vila, Guian; Iglesia, Loureiro, Teibade, Teijide, Vilar de Aldije y Villaragunte que reunen 44 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Santiago de Andrade; el curato de primer ascenso y patronato lego: el TERM. confina por N. con el r. Loyo; al E. San Pedro de Barar; S. el mencionado anejo, y O. Paradela: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad y bastante arbolado; lo bañan diversos arroyos que corren en encontrada direccion. Los caminos son locales y malos y el corago se recibe de la carteria de Puertomaria. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y otros frutos menores; caza y alguna pesca. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 44 vec., 226 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLARALBO: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, térm. jurisd. de Used. Se atribuye su despobla-

cion à la espulsion de los moriscos.

VILLARALTO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (13 leg.), part. jud. de Hinojosa (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (31): srr. en parage algo elevado; reinan los vientos del N. NO.; el CLIMA es frie y propenso á tercianas. Tiene 246 CASAS, pósito en donde se halla tambien la cárcel, escuela de primeras letras con la dotación de 1,400 rs. anuales, concurida por unos 40 alumnos; igl. parr. (San Pedro) ser-

vida por un cura vicario, y un pozo fuera de la población, de cuyas aguas, que son bastante gruesas, se surte el ve-cindario. Confina con los pueblos del Viso, Dos-Torres y Villanueva del Duque, y por su der. pasa el arroyo ó riach. Guadarramilla. Los CAMINOS son de herradura y vecinales: la correspondencia se recibe de Pozoblanco por medio de balijero, prop. poco trigo, cebada, centeno y garbanzos; criando ademas mucho ganado lanar, mular y de cerda. pobl.: 312 vec., 4,368 alm. contra.: 43,281 rs. 46 mrs. ni-

VILLARAL.VO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (una leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): srr. à la izq. del r. Duoro à medio cuarto de leg. en la única llanura de la jurisd.; su GLIMA es algo frio y afecto à tercianas y dolores reumáticos. Tiene 140 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs. à que sisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sfa. de la Asun-cion) servida por un cura de térm. y provisión real y ordi-naria; y buenas aguas potables. Confina con el desp. de Valdejema, la Hiniesta, Arcenillas y Zamora; en el térm, se encuentra el desp. de San Lorenzo del Soto. El TERRENO es de superior calidad en su mayor parte, y le bañan las aguas del Duero. Los caminos son locales: recibe la conrespondencia de Zamora. Prop.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados, caza de liebres y perdices, y algunas aves acuaticas, y pesca de anguilas y varios peces. Comencio se estraen granos y vino, retornando lo que falta para el

consumo. Pobl.: 84 vec., 392 alm. GAP. PROD.: 599,570 rs. IMP.: 26,864. CONTR.: 10,557 rs. 20 mrs.

VILLARAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Palas de Rey, telig, de San Miguel de Quindimil (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

VILLARAN: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y

VILLARAN: cortijo en la prov. de Sevina, parv. jud. y têrm. jurisd. de Sanlucar la Mayor.
VILLARAN: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de Aforados de Moneo. sir. en terreno llano, con esposicion al S.; buena ventilacion y clima saludable. Tiene 26 casas, y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Ael; E. la Orden; S. las Quintanillas, y O. San Ceistábal. El granyso es de mediana calidad; le cruzan va-Cristóbal. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios Caminos locales. Pnob.: cereales y legumbres; cria ga-nado y caza de diferentes especies. Pobl.: 40 vec., 38 alm. CAP. PROD : 20,200 rs. IMP.: 4,075. CONTR.: 4,061 rs. 40 maravedises

VILLARANDO 6 VILLARRANDO: l. en la prov. de Leon, part, jud, de Ponferrada, dióc, de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt, de Lago de Carucedo. sir, en una ribera sobre terreno bastante llano; su CLIMA es algo frio, y propenso à tercianas y pulmonias. Tiene 48 CASAS, y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. PROD : granos, legumbres, lino, vino, frutas y pastos; cria gana-dos, y alguna caza. Los hab, son feligreses de Campañana.

dos, y alguna caza. Los nab. son leligreses de Campanana.
POBL: 48 vec., 74 alm. contra. con el ayunt.
VILLARAOS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig, de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).
VILLARASA: 1. con ayunt. en la prov. de Huelva (6 leg.),
part. jud. de Moguer (5), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (9). sir. en una llanura en la carretera de Sevilla á Huelva: goza de CLIMA templado aunque sujeto à intermitentes.
Tiena 600 casas da buena construcción, entre ellas la de Tiene 600 casas de buena construcción, entre ellas la de ayunt, con cárcel, las calles son llanas y bastante rectas; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; hay una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida, varios pozos en la pobl. de cuyas aguas usan los vec.; una ermita la Mi-sericordia, y un cementerio fuera del pueblo. Confina por el N. con el de Valverde; E. Bollullos y Palma; S. Rocia-na, y O. Niebla; hay en él 3 ermitas y le atraviesa el rio Tinto con cuyas aguas muelen algunos artefactos. El TERneno casi todo es llano y de secano muy pedregoso, con algunas alamedas junto al pueblo y varios huertos de secano con higueras y frutales. Camnos: la calzada arriba espresada y los locales. El conneo se recibe de La Palma. Prop.: trigo, cebada, semillas, vino, higos y frutas; hay ganado de todas clases y caza de fliebres y alguna perdiz. POBL.: 528 vec., 2,011 alm. RIQUEZA PROD.: 11.010,370 rs.

VILLARBARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresia de San Martin de Oroso (V.).

VILLARBASIM: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Salvador de Sabadelle (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

VILLARBASIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Pedro de Villarbasin (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

vec., 23 almas.

VILLARBASIN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Puertomarin (1). srr. à la der. del r. Miño; clima sano. Comprende los I. de Abelleira, Rebordondo y Villarbasin que reunen 42 CASAS, y una reducida igl. parr. (San Pedro). El TÉRM. confina por N. con el de San Salvador de Sabadelle; E. y S. el r. Miño, y O. Sta. Maria de Gian; el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe de Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, vino, castañas, algun trigo, maiz y legumbres; cria ganado va-cuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor; se pescan truchas salmonadas, peces y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunta-

VILLARBELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fisteos (V.). PROD.: 7 vec.,

36 almas.

VILLARBENTE: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Labio (V.). POBL.: 40 vec., 45 alm.
VILLARBON: 1. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), dióc. de Astorga (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de Candin. str. en lo alto de un monte que divide el valle de Ancares; su CLIMA es frio, y se padecen inflamaciones, dolores de costado y pulmonias. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 430 rs.; igl. anejo de Lumeras (Sta. Barbara), y buenas aguas potables. Confina con Sorbeira, la matriz, Bustarga y Burbia. El TERRENO es de infima calidad y de secano. Los caminos son locales y medianos: recibe la con-RESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar. IND.: construccion de cestos. POBL.: 26 vec., 430 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLARBOTOTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de Sante (V.) POBL .: 48 vec.,

VILLARBOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.

de San Félix de Monfero (V.). Pobl.: 13 vec., 66 alm.
VILLARBUI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y
felig. de Sta. Maria Magdalena de Seara (V.).
VILLARBUJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda
y felig. de San Pedro Fiz de Rubian (V.). Pobl.: 13 vec., 65 almas

VILLARCAYO: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Búrgos, escepto los valles de Mena y Tudela que corresponden à la de Santander, consta de 360 rudeta que corresponden á la de Santander, consta de 360 pobl., que forman 29 ayunt. Los datos de poblacion, riqueza contribucion, y demas pormenores estadisticos, así como las dist. de las principales de aquellas entre si, á la cab. de part., cap. de prov., dióc. aud. terr., c. g., corte, y estadistica criminal, se demuestran al final de este articulo.

Término. Confina N. la prov. de Santander; E. las de Vizcaya y Alava y part. de Bribiesca; S. el de Sedano, y O. la prov. de Santander; su estension de N. á S. es de 43 horas y de 9 la de E. á O. Los vientos mas frecuentes en invierno, son el O. y NO. que traen abundantes nieves, y en el

vierno, sonel O. y NO. que traen abundantes nieves, y en el verano el NE. Su estado atmosférico se halla en el termómetro de Reaumur entre los 9.º bajo cero y los 23 sobre id.; de modo que es mas bien templado y frio que cálido.

TERRITORIO Y PRODUCCIONES. Las montañas de su circunferencia son, à su N. la de Ordunte ò Cabrio, que entra, procedente de Vizcaya, por el pueblo de Berron, saliendo a la de Santander por Aedo de las Pueblas: su mayor altura respecto al nivel del mar, es en el puerto de Lunada 1,422 pies; tiene una garganta denominada Canal de Agüera, por donde cruza el camino real de Búrgos a Santoña; todo lo demas solo tiene caminos y veredas de comunicación con las pobl. de Tudela, Mena, Montija, Espinosa, Sotoscueva y Valdeporres, encontrándose algunas gargantas en toda esta estension, entre las que merece nombrarse la de Espinosa

de los Monteros que sube por Barcenas hasta el puerto de Lunada. En el sitio llamado las Estacas de Trueba, hay una cantera de piedra arenisca compacta, mezclada de pedernal, que se utiliza para molinos harineros, pero son tan duras que remuelen el grano. Hay en esta sierra abundancia de robles, hayas, castaños y arbustos que obstruyen el paso por muchos sitios, particularmente en Sotoscueva y Valdeporres; parages que serian peligrosos, si fuesen mas transitados, pero no lo son mas que por pasiegos que tienen en ellos sus cabañas, las cuales abandonan en tiempo de nieve. Las montañas del E. son de segundo, y tercer orden ellos sus cabañas, las cuales abandonan en tiempo de nieve. Las montañas del E. son de segundo y tercer orden,
cruzando desde el Berron, que se halla al N., hasta el part.
de Bribiesca que está al S.; dejan al E. las Provincias Vascongadas, en cuyo tránsito se hallan las sierras del S. de
Mena, la de Erran, y la de Telsa, paralelas entre si; son
transitables por muchos puntos con multitud de gargantas
de paso, y robles, encinas, pinos y pastos. La sierra de
Tesla entra en el part. por el condado de Treviño, y corriendo de E. á O. le deja por Tubilleja y Tudanca, cuyo lim.
forma el r. Ebro, divisorio de esta prov. de la de Santander.
Esta siera se eleva en el punto de Pilas á 4,230 pies sobre Esta siera se eleva en el punto de Pilas á 4,230 pies sobre el nivel del mar, apareciendo en ella dos pasos principales marcados por dicho r., uno desde Oña á Traspaderne y otro desde Valdenoceda á Incinillas; por el primero cruza el camino ant. de Rioja y Bribiesca á Laredo, y por el segundo el nuevo arrecife de Bercedo; todos los demas pasos son dificiles y solo sirven de servidumbre á los pueblos; tiene algunos pinos en la parte del E., hayas en la del O. y alguna encina y carrasca en su centro. Esta sierra se compone de piedra franca, caliza y carbonífera, esta última bastante abundante en el pueblo de Arroyo de Valdivielso y en el de Valdenoceda, si bien en aquel punto es de calidad inferior; solo existe en toda ella mineral de hierro, muchas yerbas medicinales y buenos pastos. Al O. cruzan cerros y montanas del mismo orden que las anteriores que dividen el part. por el valle de Valdivielso, el de Manzanedo, junta de Puentedei y merind. de Valdeporres, cuyos lim. corresponden á la prov. de Santander; entrag en estos lim. por Quintanilla de Rampalaiz, merind. de Valdivielso y salen por Aedo de las Pueblas, merind. de Valdeporres; su mayor elevacion respecto al nivel del mar, en la Cima del Portal de Cusco, es de 3,498 pies; sus declives son en lo general de N. á S. y por consiguiente sus ramificaciones de E. á O. Las gargany por consiguiente sus raminicaciones de E. a O. Las gargantas principales de estas sierras son las que han formado las aguas de los r. Ebro y Nela, la que desde Manzanedo sube a Soncillo, y un puerto que desde Villalain pasa a Cubillos del Rojo y Soncillo, por donde cruza el camino de Búrgos y de Rojo y Soncillo, por donde cruza el camino de servi-Rioja à Santander, encontrándose otros caminos de servidumbre. Tiene sinuosidades en todos sentidos, arbolado de roble, encina y haya, buenos pastos, y canteras de piedra caliza y franca. En la cañada ó valle que se halla entre la sierra de Tesla y la de Erran, estan sit. Villarcayo, Medina y sus ald., Moneo y sus juntas, merind. de Cuesta Urria y el valle de Tovalina; en ella hay llanuras proximamente horizontales é inclinadas, cerros y lomas de mas ó menos elevacion, pero todos accesibles y cultivables; en las faldas y centros de las dos sierras se encuentran terrenos fructiferos que producen trigo, cebada, centeno, maiz, yeros, garbanzos, titos, habas, arvejas, lentejas, patatas, manzanas, peras y otras frutas, vino y verduras, ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio, de cerda, y en ciertos parages caza de liebres, perdices, zorros y lobos. Montija, Espinosa y Sotoscueva forman otra encanada ó valle de figura irregular, que se halla entre la sierra denominada el Somo, Luna-da, etc. y la de Ladrero, cuya elevacion será de 3,000 pies sobre el nivel del mar; en la parte de Montija hay una lla-nura con pequeña inclinacion al N. y otra con igual al S.; así como en Espinosa y Sotoscueva la tienen al SO. Se encuentran en él agunos cerros de poca elevacion, todos cultivables; sus prod. son pocas y a fuerza de mucho trabajo, por el mucho frio; solo hay abundancia de roble, haya y cas-taños; se coge trigo, centeno, maiz, legumbres, patatas; lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y de cerda, y caza de liebres, perdices, jabalies, corzos, zorros, lobos y osos. A este valle sigue el de Valdeporres, que se divide del de Sotoscueva por medio de un puerto que cruza desde la sierra de Ladrero á la del Somo; es muy poco llano é igual en prod. al de Sotoscueva. En la junta de

Puentedey, se encuentra otra pequeña cañada, cuyas montañas son de segundo á tercer orden; por su mayor profundidad corre el r. Nela; á sus márg. hay unas pequeñas llanuras de 4 á 8 minutos de lat., y produce granos, legumbres, frutas, hortaliza y pastos, criándose caza mayor y menor. Al valle de Manzanedo le dominan las sierras de Tesla y Cabillos del Rojo ó Cima del Portal de Cusco; por lo mas profundo de él corre el r. Ebro, y hay pequeñas vegas en sus márg.; las faldas y cumbres de estas sierras son cultivables y producen lo mismo que los otros valles. La merindad de Valdivielso está dividida en cuatro partes, 3 valles y la llanura, sit. todos en la sierra de Tesla; su clima es templado, y se cogen frutas de toda clase, y en los de Valdivielso y Caderechas vino; y en todo el terreno iguales produce las mismas especies que el de Tovalina. San Zodornil es una cañada en la sierra de Erran, en las mismas condiciones que las anteriores. Los valles de Mena y Tudela dominados por las sierras de Ordunte y Ladrero; tiene llanuras con cerros y lomas interpuestas que forman una agradable perspectiva. Las 6 juntas de la merind. de Losa, se hallan en una superficie proximamente horizontal, algo mas baja que la peña de la Magdalena, su suelo es una estensa lastra ó losa, que se halla en casi toda la merind. A poco que se profundice. Valpuesta es un pueblo solo sit. en un barranco y dominado por altas cuestas y al N. de la cañada de San Zodornil, sin llanura alguna. Berberana esta en ladera con el descenso al S., y á su N. se halla la peña de Orduña, cuyo camino pasa por el pueblo; sus prod., así como los de Valpuesta, Valles de Mena y Tudela y la merind. de Losa, son casi iguales á las demas del país.

Rios y Aranoyos. El principal es el Ebro; entra por Canintarilla de Ramandir, anca cor Tubilleia Manzanedillo.

Quintanilla de Rampalaiz, pasa por Tubilleja, Manzanedillo, Arges y otros muchos pueblos y sale por Barcina del Barco. Durante su curso recibe las aguas del Oña, del Nela y del Gerta o la Orden, ademas de multitud de arroyuelos de poca consideracion. Sus aguas no se aprovechan para el riego; solo mueven varios molinos harineros en casi todos los pueblos por donde pasa, entre los cuales merece especial mencion la nueva fáb. de Valdeneceda, con 7 piedras y máquina completa, en que se puede moler y cerner cada 24 horas 420 fan. de trigo. Le cruzan varios puentes de madera y piedra, y en Barcina del Barco una barca de paso. En aguas bajas es badeable por muchas partes. El r. Neta na-ce en las alturas que dividen la prov. de Búrgos de la de Santander, entre elvallede Valdeporres y San Pedro del Romeral, y despues de correr desde Aedo de las Pueblas hasta Traspaderne una multitud de pueblos, se une en este último al Ebro. Durante su curso se le incorpora el Trueba, ademas de varios arroyuelos de mas ó menos entidad, segun el terreno que recorren. Sus aguas tampoco se aprovechan para el riego, aun cuando pudieran utilizarse en varias partes; solo dan impulso á varios molinos harineros, de que hay en casi todos los pueblos del trásito, así como puentes, bien de piedra ó madera que facilitan su paso. Rio Trueba: se forma en las alturas de este mismo nombre, aguas vertientes à Espinosa, camino de la Vega de Pas, uniéndosele el de la Sia, procedente del valle de Soba; corre por Bárcenas, Espinosa, Loma y otros muchos pueblos y muere en el *Nela* por el sitio llamado Entrambosrios. Recibe por debajo de Villalazara el r. Cerneja, y en Torres el Salon, con otros arroyos de poco interes. Sus aguas solo sirven para mover varios molinos harineros, facilitando su paso algunos puentes de piedra o madera, pero es vadeable. Rio Cadaqua: nace en el pueblo de su nombre al pie de la peña de la Magdalena; pasa por Lezama, Villasuso y otros pueblos; se le une el r. Hijuela por debajo de Lezama y otros varios arroyos. Sus aguas mueven algunos molinos harineros y ferrerias, que hay en casi todos los pueblos del tránsito, como tambien puentes de madera ó piedra que facilitan su paso. Rio Za-lama: nace en el alto de su mismo nombre, punto divisorio de las prov. de Burgos, Santander y Vizcaya; lleva pocas aguas en el verano; corre como media hora por el valle de Soba y muere antes del ventorrillo de la Canal de Aguera en el Ocerada. Este se forma en las alturas de que toma nombre en el valle de Soba; pasa el camino de los Tornos el puente nuevo de piedra del camino de Santoña; recibe las

1,24

aguas del Zalama, sigue por la izq. del ventorrillo, à cuyos 500 pies està el mojon que divide Montija de Soba ó sea las prov. de Burgos y Santander, yendo à morir à poco en el Cerneja, el cual viene de la canal de Aguera y se une al Trueba por debajo de Villalazara. Rio Hijuela: nace en el monte de Cabrio, aguas vertientes à Mena; pasa por Lecinana, Irus, Arces, Concejero, Lezana y muere en el Cadagua antes de Villasuso. Tiene un puente de piedra en Irus para el camino de Bercedo à Balmaseda.

Rio Ordunte: nace por debajo de Zalama, aguas vertientes del Ordunte hácia Mena: corre por Burceña la Vega, Barrio de Nava y antes de Tijano; se incorpora con el Cadaqua; impulsa una ferreria en la Vega, por debajo de Nava. Rio Gerta ó Gerca: mana en térm. de Relloso, valle de Tudela; pasa por Suso, Quincoces, y otros muchos pueblos y se une al Ebro por debajo de Virues: recibe las aguas de varios arroyos, é impulsa algunos artefactos: le cruzan puentes de riodra.

Rio Gerta o Gerea: mana en térm. de Relloso, valle de Tudela; pasa por Suso, Quincoces, y otros muchos pueblos y se une al Ebro por debajo de Virues: recibe las aguas de varios arroyos, é impulsa algunos artefactos: le cruzan puentes de piedra ó madera en la mayoria de los pueblos del tránsito. En todos los r. que llevamos mencionados, se cria alguna pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces. En los años de 4837 y 38 se presentó á la dirección general de caminos, canales y puertos, un proyecto de canalización navegable desde el mar Océano al Mediterráneo, desde Bilbao, con las aguas de los r. Cadagua, Hijuela, Cerneja, Trueba, Nela y Ebro, hasta la desembocadura de este por Tortosa en el Mediterráneo: ignoramos el pormenor del presupuesto de gastos que se presentarian en el referido proyecto, para esta obra; solo si diremos que su ejecucion pudiera reportar incomparables beneficios al comercio é industria del vasto territorio que recorre el Ebro, y por consiguiente á toda la nacion.

Fuentes de aguas potables. Las hay abundantes en lo general del part, menos en la merid, de Losa: de salinosas, se encuentran en el pueblo de Salinas de Rosio, ald, de Medina de Pomar; conociéndose por termales las de Gayangos, en la merind, de Montija, donde hay un nuevo establecimiento de baños con bastantes comodidades: las enfermedades à que se aplican son por lo comun à las de piedra y cutáneas.

Caminos. La nueva carretera de Búrgos à Bilbao y Santander emprendida à últimos de 4829 entra en el part. por el pueblo de Villalta; siguiendo la direccion de Pesadas, Val de Noceda, ventas de Adentro y de Afuera (donde està la cadena), Incinillas, Villalain, Ventorrillo de Orna, Villarcayo, Ventorrillo de Villacomparada, Vocos, Gayangos, Baranda, Villalazara, Villasante, Bercedo, venta de la Haya (donde hay tambien cadena), Irus, Vibanco, Barrasa, Villanueva, Villasana, Mercadillo, Entrambas-aguas, Maltrana, la Pre-

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la concerniente á la poblacion de dicho su riqueza imponible y las

	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			LA SERIE		su	riqu	eza	im	pon	ibl	eyl	as
		POBL	cion.		ES	STADI	STIC	A	MUI	NICI	PAI		No.
AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que			ETEC	~	ES.			8.	s.		,	pedáneos.
	pertenecen.	Vecinos	Almas,	Contribu-	Capacidad	Total.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores	Sindicos.	Suplentes	Alc. ped
Berberana. Bocos. Castilla la Vieja (Merindad de). Cerca (Junta de). Cuesta Urria (Merin. de) Espinosa de los Monteros y barrio Fuente-Rey (Junta de). Losa (Aforados de). Manzanedo (Valle de). Medina (Aldeas de). Medina de Pomar Mena (Valle de). Monto (Aforado de). Montija (Merindad de). Oteo (Junta de). Rio de Losa ó Riosirca (Junta de). San Martin (Junta de). Sotos Cueva (Merin. de). Tovalina (Partido de la Sierra, en (*). Tovalina (Valle de). Trastaloma (Junta de). Tudela (Valle de). Valdeporras (Merin. de). Valdivielso (Merin. de). Valdivielso (Merin. de). Valdivielso (Merin. de). Valluraayo. Villaraayo. Villaraayo.	BURGOS Y SANTANDER.	42 27 498 87 382 563 36 55 456 439 480 597 60 450 450 450 488 345 84 498 345 81 422 450 306 47 68 63 44	470 407 4826 4538 2454 405 703 669 720 2610 243 797 140 477 229 722 8 2370 382 446 549 4468 60 294 268 42	49 23 498 50 257 251 34 409 144 452 382 65 446 402 31 58 238 49 468 72 83 450 230 44 49 59 42	4	20 23 246 75 277 262 366 44 445 445 446 431 402 38 65 49 469 83 25 49 450 450 450 450 450 450 450 450 450 450	36	4 4 4	20 20 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	200000000000000000000000000000000000000		33647734556745534364645563443	26 40 27 6 3 4 42 47 3 8 4 48 47 3 8 4 4 25 5 26 4 27 3 4 4 28 4 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29
Totales		4324	47540	3191	240	3404	2944	29	23	108	29	434	323

(') La pobl de este ayunt, así como su riqueza imp, y sus contr, se incluyen en el del Valle de Tovalina.

NOTA. La contr. de culto y clero se incluye en las que presenta este cuadro por los rs. vn. 51,466 que le corresponvecino, y 2 rs. 32 mrs. por habitante.

silla, Ungo, Torroba, Barrio de Naba, Jijano y el Berron. Tiene esta carretera un parador en Villalta, donde suele hacer parada para almorzar la diligencia de Búrgos á Santander; dos en Pesadas, en que se muda el tiro, y otros varios ventorrillos y paradores en diferentes localidades por donde cruza la carretera. La de Santander, mas moderna que la anterior, pasa á Rioja, entrando en el part. por el parador del Campo de Villalain, donde empalma con la anterior: pasa por Inicillas, ventas de Afuera y de Adentro y Val de Noceda, en cuyo punto se separa de la de Búrgos, continúa por el ventorrillo y molino de Quintana, San Roque del Almiñe. Sta. Olalla, Toba y Condado, teniendo algun parador ó ventorrillo en casi todos los mencionados puntos. Por último, el otro camino general que hay es el antiguo, que de Rioja y Bribiesca pasa à los puertos de mar; el cual se halla en mal estado, y entra en el part. por Trespaderne, siguiendo à Mijangos, Nafuentes, Moneo, Medina, las ventas de Quintanilla, el Ribero y Villasante, donde empalma con el de Bercedo, verificándolo por entre estos dos pueblos el nuevo que por Aguera y Tornos, pasa à Limpias, Laredo y Santoña: hay mesones para arrieros en los pueblos. Todos los demas caminos son de servidumbre, mas ó menos penosos y carreteros la mayor parte del part., si esceptuamos la comunicacion de Losa con Mena, Tudela y valle de Angulo,

que separa la Peña de la Magdalena, Complacera, Angu-

Ferias y mercados. Cinco de aquellas son las que se celebran al año en todo el part.: la de San Miguel de mayo y la del dia del Corpus en Villarcayo, donde se verifica la de la Ascension del Señor, si cae en los dias que tiene concedidos esta feria, pues en caso contrario se celebra en Medina de Pomar, en cuyo punto tienen lugar las de Sta. Marina y San Miguel de setiembre: en todas ellas la principal especulacion es de parejas de bueyes para la labranza, concurriendo tambien ganado vacuno cerril, caballar, mular, lanar, cabrio, granos, linos, sedas, algodon y otros articulos de primera necesidad y lujo. Mercados: se verifican los lunes y viernes de cada semana en Villarcayo, y los jueves en Medina de Pomar: las mercancias mas abundantes en ellos son los granos, concurriendo bastante ganado de todas clases, especialmente de cerda.

Usos y costumbres. Muy poco podemos decir en esta parte, porque muy poco ofrece tambien un pueblo dedicado enteramente á las faenas agrícolas; en los dias festivos invierten el sobrante de sus jornales en dar espansion al ánimo; si bien el uso del vino es algo escesivo, pues hay quien le prefiere al pan.

partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército,

	REE	-		~		-			RIQ	UEZA II	MPONIB	LE	CONTRIBUCIONES.					
48 años.	ves.	ARO SU	Solatios.	Pris / sons 22	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold, cor. à 1 q. de 25,000 hs.	Territorial y pecuaria.	Urbana,	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	For habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
4 2 3 0 4 1 3 1 4 5 5 8 4 2 2 2 2 5 5 6 3 0 9 3 5 4 4 9 2 4 1 5 4 2 4 0 7 7 4	2 2 30 40 30 45 4 6 40 45 5 6 20 20 5 4 40 9 9 20 6 4 40 6 6 4	4 3 36 9 34 6 8 8 72 6 47 45 5 4 4 3 3 8 40 42 5 1 40 2 4 9 4	4 2 30 6 30 35 5 4 6 5 45 45 45 4 5 4 5 4 5 4 6 5 4 5 6 6 6 6	4 2 48 45 2 6	36 » 5	2 3	477 450 566 240 234 333 422 533 899 44 424 434 266 489 55 5244 40 432 289 44 40 49 6	4'2 0'7 2'5 5'3 0'2 0'7 0'9	56744 43757 271738 44773 231663 54382 30408 26389 47968 75158 449468 357940 44765 466028 83861 44205 38446 54201 473874 9 420622 84657 418644 408664 240435 82813 37662	4488 822 2938 856 47466 44172 490 9 4808 4346 37388 23055 932 40040 4280 832 3996 8 462 2290 832 3996 8 4432 4472 4358	3520 4460 4720 530 23690 43640 800 4720 44720 49720 8140 6800 5260 930 5580 5720 83920 139020 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480 142480	92725 427736 423646 247453 45575 94887 83506	Rs. vn.  4338 3584 52044 9603 43774 45652 5559 6742 42639 48952 402784 73695 5628 28722 46558 6338 8773 6230 26846 26846 26846 26846 2784 4784 45573 4064	Rs. mrs.  403 40 432 25 430 26 440 43 444 20 89 454 44 422 4 74 24 424 47 367 3 423 45 93 27 494 46 422 22 450 45 435 20  483 20 488 4 449 32 427 26 454 44 204 20 473 40 723 43 96 25	R. ms.  25 48 33 47 46 7 32 26 28 46 22 8 52 32 49 24 47 33 25 32 91 26 28 8 23 5 36 4 27 25 45 9 49 49 27 7 37 6 32 27 35 20 32 7 57 5 40 47 470 2 25 44	7'03 7'78 48'62 20'80 46'05 40'70 17'54 25'43 24'86 24'23 44'94 48'94 40'95 14'62 24'33 41'46 45'50 49'99 22' 42'82 54'57 5'64		
523	482	468	422	446	350	248	2909	54	3122492	466708	284843	3574039	697942	464 44	39 27	18 69		

den al respecto del 1'44 por 400 del total de la riqueza imp. del part.; lo que la hace salir á razon de 44 rs. 34 mrs. por

èn de prov., dióc., Burgos, cap. 42 Puente-arenas. 423/4 Espinosa de los Monteros Medina de Pomar. 13 23/4 423/4 T VILLARCAYO, cab. del part. fjud 23/4 21/2 443/4 24/2 43/4 463/4 17 21/2 443/4 34/4 Arrovuelo. 34 431/2 23/ 3/4 134/ 21/2 S

en el año de 1843 fueron 64, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 2, penados presentes 54, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 1, en otro diferente 4; de los procesados 39 contaban de 40 à 20 años, 8 de 20 à 40 y 47 de 40 en adelante; 58 eran hombres y 6 mujeres; solteros 38 y casados 26; sabian leer y escribir 29 y de 35 se ignoraba la instrucion; 4 ejercian ciencias ó artes liberales y 60 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 47 delitos de homicidio y heridas con 4 arma de fuego de uso licito, 4 arma blanca permitida, 4 instrumento contundente y 7 instrumentos ó

predios no espresados.

VILLARCAYO: v. con ayunt. cab. de part.jud. de su nom-Búrgos (43 leg.): sir. en una espaciosa llanura, con abundantes praderas, regularmente pobladas de árboles y colocadas entre la pobl. y el r. Nela que las baña: su clima es frio, si se compara con los puntos merid., pero templado en proporcion al de sus alrededores y Búrgos: disfruta de alegre y espacioso horizonte; deliciosos paseos y de una vega fértil y bien cultivadas; hallándose sus cercanias tan poblabladas, que en el espacio de 4 leg. en derredor se encuen-tran esparcidas mas de 30 pobl. Tiene 400 casas, de construccion sólida y sencilla, pero bastante cómodas y espa-ciosas, hallándose, en su mayor parte, colocadas airededor de una plaza muy anchurosa y bien empedrada, á cuya parte N. está el edificio titulado de las Merindades, por pertene-cer á estas, que es de elegante construccion y con soporta-les de piedra en la citada fachada; en ella se ven colocadas simétricamente la citada fachada; en ella se ven colocadas simétricamente las estátuas, en tamaño natural, de los in-mortales Lain Calvo y Nuño Rasura, en ademan de adminis-trar justicia: hay en esta casa buenas habitaciones para el juez y el alcaide, cárcel segura y buena, si se considera la época de su construccion, sala para la audiencia del juzga- l

do, y otra muy espaciosa, donde el ayunt. de la v. celebra sus sesiones y las juntas de los alcaldes del part. Hay escuela de instruccion primaria y de latinidad, é igl. parr. con 2 beneficiados. Las aguas potables son abundantismas y buenas, pero de pozos que contienen la mayor parte de los edificios: así, pues, creemos conveniente se llevase á efecto la conduccion de una fuente desde el pueblo limitrofe de Villalain, segun las bases del presupuesto formado al efecto; de este modo se evitaria la esto sion que causan las avenidas dal rio modo se evitaria la estorsion que causan las avenidas del rio, enturbiando el agua hasta el punto de no poderse casi be-ber. El renneno es de superior calidad, segun se ha indicado ya: por él corren las aguas del Nela, al que se unen varios arroyos de mas ó menos entidad, segun el terreno que recorren. Caminos: atraviesa la poblacion la carretera titulada de Bercedo, que se dirige desde Búrgos à Santoña, Laredo, Castro-Urdiales y Bilbao: 4/2 leg. distante de esta, junto al pueblo de Encinillas y estrecho titulado de los Ocinos, se halla el empalme de la que conduce à Santander por Soncillo. Conreos: establecido un servicio de diligencias que cinio. Correcos: establecido un servicio de dingencias que diaria y alternativamente hace sus viages de Búrgos á Bilbao, y viceversa, debia marchar tambien por este punto para la cap. de Vizcaya, la correspondencia pública, que caminando hoy por Vitoria, esperimenta un retraso de consideración, con perjuicio de estos pueblos y otros que de aquella adm. dependen. Para el servicio de postas en esta línea, solo falta desde Encipillas, por donde pasa la carreaquella adm. dependen. Para el servicio de postas en esta línea, solo falta desde Encinillas, por donde pasa la carretera de Santander, ó sea la mitad de la distancia próximamente. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza, frutas, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: lelares de lienzos y sayales del país. comencio: es bantante el que se verifica en esta pobl.; pues sirve de punto de depósito y escala para la estracción de granos que del país, lúrgos y Campos, se hace para el estrapiero, nuestras colo-Búrgos y Campos, se hace para el estranjero, nuestras colo-nias y las costas de Levante y Andalucia, por el puerto de Limpias, que es el mas aproximado entre todos los de Can-tabria. Celebra esta v. un mercado los lunes de cada semana en su espaciosa plaza: es de los mas concurridos de Castilla, por los muchos cereales que en él se despachan, traficándose ademas en todo género de mercancias y ganados, principalmente de cerda, del cual se hacen compras muy en grande, trasportándose de él grandes manadas á la Rioja, Aragon y tierra de Sigüenza. Este mercado surte de granos al de Siguenza, à toda la parte oriental de la prov. de Santander a gran parte de la de Vizcaya, y al mercado de Ar-ciniega. Tambien celebra 2 ferias en San Miguel y el Corpus; en ellas se venden considerable número de ganados vacunos, surtiéndose para ello de los del pais, prov. de Santan-der y mayormente de la de Asturias. Estas ferias van en decadencia por la facilidad con que se hace el tráfico dia-riamente y por el número que de ellas se ha concedido por el Gobierno à algunos pueblos. PORL.: 63 vec., 268 alm. CAP-PROD.: 4.463,400 rs. IMP.: 79,789. CONTR.: 43,572 rs. 25 maravedis.

Esta v. fue cab. de las 7 merind. de Castilla, denomina-das Castilla la Vieja, Valdivielso, Valdeporres, Sotoscueva, Montija, Cuesta-Urria y Losa, subdividiendose esta última en 6 juntas bajo los nombres de San Martin, Rioseria, Oteo, Traslaloma, Villalacre y la Cerca. El valle era Manzanedo, y los agregados las juntas de Puentedei y de Aforados de Moneo. Las 7 merind., sus juntas, valle y agregados, formaban un ayunt. general, compuesto de procuradores nombrados por las mismas, el cual deliberaba sobre todos los asuntos de interés general, llevándose á cabo sus acuerdos por los regidores pedáneos de cada pueblo, que realmente no eran sino unos dependientes del ayunt. ó mas bien de la repre-sentacion de las merind. Este ayunt. era presidido por el corregidor, que no tenia voto ni facultad de hablar en las cuestiones. En ausencia ó vacantes del corregidor, desempe-naba los cargos judiciales el procurador decano de las me-

rind. Constaban estas de 216 pueblos.

VILLARCAZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña felig. de San Pedro de Sevares (V.).

VII.LARCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de San Salvador de Toldaos (V.), POBL.: 4 vec., 20

VILLARCEVOLLIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Cecos (V.). POBL. : 16 vec. y 77 almas.

VILLARCHAI: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de San Juan de Trasmiras y felig. de San Salvador de Villar de

VILLARCOBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de San Julian de Irijoa (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas. VILLARCHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya, felig. de San Julian de Cabaleiros (V.). VILLABCHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria Magdalena de Fonfria (V.). POBL.:

45 vec., 68 almas.
VILLAR-COLEGIO: cas. del barrio de Olavarrieta en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.
VILLARDA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de
Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt.
de Rio (4). SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA frio.
Tiene 70 CASAS en los l. de Cambela, Cruz-Castineiro, Santa Cruz y Fontelle; y escuela de primeras letras frecuenta-da por 40 niños, y dotada con 6 fan. de centeno. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Torbeo; E. Medos; S. tambien Medos, y O. Mazaira. El TERRENO es de inferior calidad; tiene algunas fuentes de aguas frias, y al N. un monte que produce esquilmos y pastos. Los caminos son locales y malos. paon.: centeno, patatas, lino y legumbres; se cria ga-nado vacuno, de cerda, lanar y poco mular; y caza de perdices, conejos, liebres y corzos. POBL.: 70 vec., 274 almas. CONTR: con su ayuntamiento (V.).
VILLAR-DAMOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chan-

tada, felig. de Sta. Cruz de Viana (V.). robl.: 12 vec., 60 almas.

VILLARDANTE: l. en la proy. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Salvador de Padreiro (V.). VILLARDEMILO (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la

prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (4 1/2), dioc. de Astorga (22), sir. en una altura à la falda de una sierra é inmediaciones del r. Bibey; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 25 CASAS en el l. de su nombre y en el de Hermida. La igl. parr. (Santa Maria Magdalena es aneja de la de San Vicente de Villaseco, con la cual confina y con la de Solveira. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes se hallan poblados de urces, y crian buenos pastos. Los camnos són locales y ma-los. El correo se recibe de Viana, prop.; centeno, patatas y castanas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y ca-brio, y caza de perdices y otras aves. IND.: la agricola, molinos harineros y tejidos de lienzo ordinario. POBL.: 28

Vec., 440 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).
VILLARDIAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martin de Robledo (V.). POBL.: 9 vec.,

VILLARDIEGUA DE LA SIERRA: deb. en la prov. de Za-mora, part. jud. de Bermillo de Sayago; estuvo poblada

mora, part. Jud. de Berminio de Sayago; estuve poblada de pinos, y en el dia hay muy pocos y si encinas: tiene una ermita arruinada y casa para el montaraz.

VILLARDIEGUA DE LA RIVERA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). sir. en un llano rodeado de monte de encina; su cama es húmedo y procha a fecciones de recho. Tiena 90 CASAS: jgl. part. (la sujeto à afecciones de pecho. Tiene 90 CASAS; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria; 2 ermitas (San Roque y San Mamés) à 3/4 de leg. de la pobl. la última; y buenas aguas potables. Confina con Villadepera, Torregamones y Badilla. El TERRENO es de infima calidad y de secano en su mayor parte; por él corren las aguas del *Duero* que nada fertilizan. El principal CAMINO es el de Fermoselle por tierra de Aliste y Sanabria : recibe la correspondencia de Zamora por el ba-

Salabria: recipie la contrasponencia de Zamora por el Baligiero de Bermillo. PROD.: centeno y pastos; cria ganados.
POBL.: 88 vec., 357 alm. CAP. PROD.: 126,800 rs. IMP.: 19,439.
CONTR.: 6,554 rs. 30 mrs.
VILLARDIGA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12). sir. en una pequeña altura en la ribera del Valderaduen: su cuma es templado y se padecen tercia-Valderaduey; su CLIMA es templado y se padecen tercia-cas. Tiene 72 GASAS; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y provision en concurso, y medianas aguas potables. Confina con Cerecinos de los Barrios, Villalpando, Cañizo y Tapioles. El TERRENO es llano, de buena calidad y

de secano : por él corren las aguas del r. Valderaduey. Hay de secano. Por el corren las aguas del r. Valderaduey. Hay un carrascal comun à 19 pueblos, y una deh. que lleva el nombre de la pobl. Los caminos son locales: recibe la conmespondencia en Villalpando. Prod.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar; caza de liebres y perdices y pesca de tencas. Pobl.: 63 vec., 255 alm. cap. Prod.: 242,684 rs. imp.: 48,730. contr.: 3,640 rs. 48 maravedis.
VILLARDIOIDRE: l. en la prov. de la Goruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Martin de Razo (V.).
VILLARDOMATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt y feli-

gresia de San Claudio de Rivas del Sil (V.).

VILLARDOMONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Pedro de San Roman (V.). POBL .: 3 yec., 45 almas.

VILLARDONAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Claudio de Rivas del Sil (V.).

VILLARDONDIEGO: l. con ayunt. en la proy. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Toro (1), and. terr. y c. g. de Valladolid. sir. en un llano entre unos pequeños cerros; su CLIMA es templado y propenso á tercianas. Tiene 460 casas; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras; iglesia parr. (Sta. Maria) con 3 curatos, uno unido a la dignidad de prior de la santa igl. cated. de Zamora, otro con el titulo de Sta. Eulalia, de provision real y ordinaria, y otro de la misma provision con el título de San Pedro ; de modo que son 2 párrocos en una misma igl.; hay una ermita y 2 pozos de buenas aguas, que suelen agotarse en veranos secos, escaseando entonces el agua al vecindario. Confina con Ta-garabuena, Pozoantiguo y Pinilla. El TERRENO es de mediana calidad. Inmediato á la pobl. pasa el CAMINO que va de Toro à Villalpando, que en tiempo de invierno se pone in-transitable por los muchos lodos que se forman en las lluvias : se recibe la correspondencia de Toro. PROD. : vino, granos, semillas y pastos para el ganado que cria. IND.: al-gunos arrieros que trasportan granos para las comarcas de Madrid, sierra de Gata y aun Andalucia, retornando aceite, jabon y otros artículos que faltan; se manufacturan algunas estameñas y paños bastos que los naturales consumen. POBL.: 453 vec., 667 alm. CAP. PROD.: 4.483,650 rs. IMP.: 76,306. CONTR.: 48,654 rs. 28 mrs.
VILLARDONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-

sagrada, felig. de San Juan de Padron (V.). POBL .: 14 vec..

39 alm.

VILLARDOVEYO (SAN MIGUEL): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Llanera. srr. en la falda meridional del monte Biesca; clima templado y sano. Tiene unas 440 casas en los l. de Miranda, Pilas, Ponton, Tabladiello, la Vega y Veyo. La igl. parr. (San Miguel), está servida por un cura de segundo ascenso y patroconfina el TERM. con los de Lugo y Ferrones. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; abunda en buenas aguas de fuente, que sivven para beber y para riego de las huertas. PROD.: escanda, trigo, maiz, patatas, lino frutas y pastas escanda, trigo, maiz, patatas, lino frutas y pastas escanda, trigo, maiz, patatas, lino, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, la-nar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, codornices y liebres. IND: la agricola y molinos harineros. POBL.: 446

vec., 493 alm. contr. con su ayunt. (V.).

VILLAREA: nombre por el que es tambien conocido el
l. de Arre (V. su art.), en la prov. de Navarra, part. jud. de

Pamplona, valle de Ezcabarte.

Pampiona, vanc de Ezcabarce.

VILLAREAL: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 6 leg.), part. jud. de Vergara (2 4/2), aud. terr. de Búrgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 9), dióc. de Pampiona (46): ocupa el undécimo asiento á la der. del corregidor en las juntas de prov., y vota en 24 l. con 12 fuegos. sir. en llano, al pie del monte Irimo, en el camino real de Madrid à Francia, y sobre la ribera del r. Urola: el CLIMA es tempiado y sano, aunque húmedo. El casco de la v. se compone de 76 CASAS, entre las que merecen particular mencion la municipal, la de postas y correos, la se aposadas y los ralesies de Inenarrieta. las 2 posadas y los palacios de Ipenarrieta, Areyzaga, Ne-colalde y Zavaleta; hay un hospital para peregrinos tran-seuntes; una fuente en la plaza y varias en el térm., donde se hallan tambien 37 cas. dispersos; igl. parr. (San Mar. tin), de segundo ascenso, servida por un vicario, 2 beneficiados enteros, 2 medios y un sacristan, de provision todos

del cabildo ecl. y de la v.: en esta igl. se venera el cuerpo de Sta. Anastasia, virgen y mártir, natural de Játiva (Va-lencia), que fue regalado por el hijo de la v. Fr. Francisco de la Cruz, procurador general de los Carmelitas Descalzos en 1675, y luego cardenal. Existen ademas 3 ermitas (San Sebastian, Sta. Bárbara y Sto. Cristo). El TÉRM. confina N. Azcoitia; E. Zumarraga; S. Legazpia, y O. Anzuola; siendo su circunferencia como de 4 1/2 leg., dentro de la cual se halla el espresado monte con abundantes pastos y arbolado de robles y hayas. El TERRENO es gredoso y en parte arenisco; le baña el r. Urola, que separa la jurisd. de esta v. de la de Zumarraga. CAMINOS: el ya citado de Francia y uno carretero que dirige á Azcoitia, conneos: hay adm. y en ella se recibe la correspondencia diariamente. PROD.: trigo, maiz, castañas, lino, frutas y hortalizas con algu-nas legumbres; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND. 2 molinos harineros, una fáb. de teja y ladrillo, y varios telares. PORL: 129 vec., 649 alm. RIQUEZA IMP. 78,527 rs.

Es pobl. ant.: fue aumentada por Juan I de Castilla, que la concedió los privilegios de las demas v. de Guipúzcoa y otros, en 3 de octubre de 1383. El escudo de armas es cuartelado, y ostenta, en el primero un cast., un leon en el se-gundo, en el tercero dos fajas y en el cuarto tres cadenas

atadas por el medio.

VILLAREAL: part. jud. de entrada en la prov. de Castelion de la Plana, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Tortesa, á escepcion de Bechi que pertenece á la de Te-ruel. Se compone de 5 v., 2 l. y varios cas. y desp., que forman 7 ayunt., las dist. en leg. de los mismos entre si y à las cap. de que dependen, resultan de la escala que sigue:

N		.,,								
24/2	43/4	43/4 Artesa.	a.							
-	+	4/14	4 4/4 Bechi (*)	ni (*)						
63	3/4	1 1/2		2 Eslida.	la.					
4/4	24/4 4.1/2 4/2	1/2	-	04	Onda.	100				
69	1	4/2	63	-	-	Tales.	20			
-	3	34/2	01	2 33/4	3	33/4	Cast	ellon de	3 33/4 Castellon de la Plana, cap. de prov	p. de pi
6	83/4	83/4 94/2 84/4 8	84/4	00	94/2 40		40	Valenci	Valencia, aud. terr. y c. g.	. y c. g
20	10	22 22 1/2 24	12	93	93 22 1/4	23	22	29 T	Tortosa, dióc.	
69	681/2	69 68 1/2 69 1/4 69 68	69	89	69	69 70 73	73	63 89	63 89 Madrid.	

de prov.; y confina por N. con los part. jud. de Lucena y Castellon de la Plana; E. y S. con el de Nules, y O. con el de Segorbe y parte del de Lucena: se estiende unas 4 horas de N. à S., y sobre 5 de E. à O. Los vientos que mas dominan son los del N. en el invierno, y los del E. en el estio; su CLIMA es templado, la atmósfera despejada y sana, si bien se padecen algunas tercianas.

Tenurento. En dos partes essi inveles mas SITUACION CONFINES Y CLIMA. Sit. al S. y SO. de la cap

TERRITORIO. En dos partes casi iguales puede considerarse dividido el de este part. : la oriental enteramente lla-

na y frondosa, comprendida en el hermoso recinto de la Plana; la occidental montuosa, toda surcada de barrancos y precipicios incapaces de cultivo las mas veces: en la primera se encuentran Onda, Bechí y Villareal; en la segunda Artesa, Tales, Eslida y Artana. El pueblo mas set. del part. es Onda, en cuyo rededor hay unos 4,509 jornales de huerta regada con las aguas de la fuente del Cañar, que nace en el cauce del barranco ó riach. de Sonella: viene despues una ancha faja circular de olivos, y desde estos si-guen por todas partes bosques de algarrobos. El monte, en cuyas raices está sit. esta importante v., forma parte de la sierra Espadan; su naturaleza es por lo comun arenisca, dispuesta en hojas y bancos inclinados al horizonte; la piedra es áspera, de un rojo claro que blanquea algunas veces; está sembrada de infinitas partículas micáceas, bri-llantes como plata, las que se hallan imalmente en lo intallantes como plata, las que se hallan igualmente en lo inte-rior de las hojas; tiene mezcla de arcilla y mucho mas de hierro, y aunque bastante dura, se reduce con el tiempo á fragmentos, que atenuándose con los choques y lluvias, se convierten en tierra rojiza. Entre los bancos se descubren minas de hierro, unas veces micáceas con ganga de piedra arenisca tierna, otras mas compactas sin apariencia de ganga y otras en fin, reducidas á polvo negro: en las grietas de dichas piedras se hallan pequeñas porciones de cuarzo pingue, ya puro, ya con laminitas de mina micacea de hierro, ya manchado superficialmente de ocre. En el term, general de Onda se comprende el de los l. de Tales y Artesa, que antes fueron sus ald.: buena porcion es mon-tuosa, principalmente la occidental, donde se ven barrancos y muchas peñas desnudas ó con poca tierra, pero en él hay tambien dilatadas llanuras, la mayor parte sin riego, muy bien plantadas de olivos y algarrobos. Al S. de Onda cae el pueblo de Artana, sit. en la ribera der. de la rambia de Eslida, cuyo térm. seco y erial en otro tiempo, sin agricultura y sin árboles, vése ahora mudado enteramente, todo bien cultivado y plantado de viñas, algarrobos y oli-vos, en tanto número, que han venido á formar bosques di-latados. La parte mas apreciable son las huertas, que componen unos 450 jornales, y se fertilizan con las aguas de la fuente de Sta. Cristina. Al O. de Artana queda Eslida, sit. en la falda de un cerro calizo y escarpado, cuyo térm. es todo montuoso, con algunas cañadas menos ásperas, en las que se encuentran unas 8 fuentes, que riegan otros tantos distritos de hermosa huerta, cuya suma total no pasa de 60 jornales. Cultivanse alli hortalizas, frutas y gran número Jornales. Cultivanse alli nortalizas, irutas y gran numero de moreras, y en la parte montuosa algunos almendros, algarrobos y olivos. Los romanos ó los moros pudieron beneficiar las minas ocultas en los montes, como lo acreditan los cerros de escorias, y las galerias incómodas que actualmente existen; pero las mas notables debieron ser sin duda las minas de macunia, sit corte a trans. las minas de mercurio , sit. entre Artana y Eslida , y prin-cipalmente en el monte llamado la Crehueta : prolóngase de NO. à SE., es de poca altura y se termina en loma obtusa, desde la cual empiezan las faldas mas ó menos rápidas, pe-ro accesibles sin dificultad. En ellas se descubre la inclinacion de los bancos hácia las raices; los inferiores son calizoareniscos de un mármol duro casi negro, veteado de blanco; los superiores de arcilla endurecida con mezcla de arenas y de tierra caliza; y en las faldas que miran al SO. se descu-bre el color encendido del cinabrio en ramificaciones su-

tiles, y alguna vez el cobre con particulas de cobalto. Llegamos ya á la parte llana del part., que es sin duda la mejor y mas productiva, la cual corresponde al terr. denominado la Plana: el part. de Villareal solo comprende el trozo que desde el r. Mijares se estiende por el S. aun mas allá del r. seco de Becht, en cuya zona se encuentran las transpolado de Carlo de Villareal La parte cuen fals tres pobl. de Onda, Bechi, en cuya zona se encuentran las tres pobl. de Onda, Bechi y Villareal. La parte que á la primera pertenece, queda ya descrita anteriormente, restando ahora ocuparnos del térm. de las otras dos. El de Bechi, es montuoso hácia el O., y llano al E., en donde ha y 900 anegadas de huerta, regadas con las aguas del Fontanás; todo lo restante es secano, plantado comunente de algarrobas a manda esta por la comunente de algarrobas. robos, que forman vistosos bosques por el camino de Artana, mezclados con higueras y algun olivo. El térm. de Vi-llareal es lo mas ameno y fertil del part. que describimos, no solo por la abundancia de aguas, sino que por la bonda d del suelo. Sin embargo, los de Villareal, prefiriendo en otro tiempo el interés à la salud, convirtieron aquel terreno fir-

cion y gusto ver la abundancia de frutos y las riquezas de algarrobas, buenas naranjas y melones, toda clase de fru- Estanstraa caunivat. Los acusados en este part. Villareal, como tambien la infatigable ocupacion de sus na- tas, legumbres y hortalizas; mantiene algunas cabezas de jud, en el año de 1843 fueron 51 de los que resultaron abganado lanar; hay poca caza en los montes y alguna pesca sueltos de la instancia 3, libremente 2, penados presen-Son abundantes y variadas, y consisten mucha consideracion y se hace con los objetos anteriorme y fértil en mortiferas lagunas para el cultivo del arroz, Burriana, por los que suele correr desbordado antes de in- brazos en Artana la elaboracion del esparto. hasta el mar esta libre de arenas y pantanos. Causa admira- en trigo, cebada, maiz, seda, cañamo, aceite, vino, higos, mente mencionados. Gion y gusto ver la abundancia de frutos y las riquezas de algarrobas, buenas naranias y melones, loda clase de frii- Estanostro canana que muy luego hubieron de abandonar, al considerar los troducirse en el Mediterraneo. Sobre su cauce hay 2 puendesastres que ocasionaba, dejando de nuevo como antes, tes cerca de Villareal, en cuya v. se describen. aquel suelo tanto mas precioso, cuanto que por no llegar. Propucciones. turales. Las aguas para el riego se toman por la der, del r.

cen serones, espuertas y otros utensilios, calculándose el producto anual en unos 450,000 rs. El comercio no es de Myares, corriendo luego por varios canales que despues en el Myares de madrillas, barbos y anguilas.

CAMINOS. Cruza el part, por el lado oriental la carretera de los procesados 14 contaban de 10 a 20 años, 32 de Los ríos de este part, no merecen ninguna consideración: de Valencia a Barcelona, la cual pasa por dentro de Villa-20 a 40 y 8 de 40 en adelante; eran hombres 43 y 8 mupues el Mijares, que tantos beneficios proporciona á la Pla- real, y se encuentra en buen estado: los demas que dirigen peres: 29 solteros, casados 22; sabian leer y escribir 2, cas, solo le ciñe por su parte set, sirviendole de limite: el hácia el interior son de herradura, á escepcion del que por de 49 se ignoraba la instrucción y los 51 ejercian artes único que le atraviesa de O. a E. es el r. seco de Bechi, que Bechi va á Onda, por el que suelen transitar algunos car- mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de hoproporciona ningun beneficio a las tierras, como se habra casi esclusiva de los hab. de este part., la cual esta bastan- cito, 3 armas blancas permitidas, 5 prohibidas y 5 ins-Concluimos este artículo con el siguiente cuadro sip-La agricultura es la ocupacion micidio v de heridas con 5 armas de tenido ocasion de notar por la reseña anterior; y aunque su te adelantada: sin embargo, se encuentran algunas fáb, de trumentos contundentes, cauce está seco por lo general, tiene sin embargo furiosas aguardiente, varios tejedores de lienzos comunes y fajas, va describimos en su lugar, el cual se forma de tres barran- ruages, aunque su estado es muy malo. INDUSTRIA Y COMERCIO. cos, que se reunen en un solo cauce dentro del part.: no

avenidas, que causan grandes perquicios a los campos de molnos harineros y otros artefactos; ocupando muchos nótico,

CLADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de diebo partido, su estadística municipal y la que sereflere al reemplazo del éjercito con los pormenores de su riqueza imponible

	1000000000	VILL
	habitante.	2 83 2 2 2 2 3 2 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 3 3 3
133	704	Rs. n 77 78 69 92 17 14 12 10 10 10
355		
3	Por vecino.	E -8000000 -
IBL	and .	4
RIQUEZA IMPONIBLE	-	. vn. 464638 19629 74824 448383 53198 006428
N	Total,	464 400 744 448 53 4006 4837
EZA		
non	comercial.	33625 33625 26025 43775 462650
B	Isirisubni	Bs. 25
	'manara f	Vn. Vn. 7796 7796 7796 7473 84773 84773 84773 84778
	pecuaria y urbana.	01 4 02 -1 4- 03 -1 50
0	Territorial	Rs. 3
	dos en una qta.   de 25,000 homb	20 + 50 + 50 + 52
TO.	Cupo de solda-	The same house and had
EJERCITO	Total.	
		64 04 to − \$ − ±   \$\displayset{80}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\displayset{100}{\di
DEL	23 años.	89 28 38 66 7 28
REEMPLAZO DEL	29 años, (do	30 80 60 102
	alistados.	43 43 47 47 47 47 47 47 47 47 47 47 47 47 47
	20 años.	180 Ta 6 4 1 3 3 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80 4 1 80
	19 años. 19 años. 20	33 33 43 84 679
	(8 años.	69 84 35 9 7 8 E
(TAX)	Ale, pedaneos,	22222212
3	Suplentes.	1 1400100 14
IPAI	Sindicos.	0000000-100
NIC	Tenientes.	- 1-+
DISTICA MUNICIPAL	Alcaldes.	+
	Elegibles.	262 464 444 444 444 641 641
	n l mor	289 69 69 446 659 659 659 659
ESTAI	Total.	0-44888   8
ES	yentes.   Capacidad	
	Contribu-	
TON.	.semiA	2077 300 1358 1027 4517 740 8207
POBLACION	* 60 mos*	555 68 68 280 2818 1111 1111 1111 1111 1111 1111
PO	Vecinos.	- 04 1
necen	Ob. a que perten	Tortosa. Tortosa. Tortosa id. id.
	- 4	
	TAMIENTOS	
	MIE	
	SNTA	rtana, rtesa slida. oda ales. illareal
	- The 1999 in	rrts keel Selin

zon de 89 rs., 2 mrs. por vec. y 22 rs. 6 mrs. por hab. La contribucion de culto y clero está comprendida en dicho importe por la suma de rs. vn. 86,533, que le corresponde en No se encuentra en la matricula catastral de 1842 el pormenor de las contr. correspondiente à cada ayunt.; pero se vé por el resumen de las que satisface la prov., es el 22 por 100 de su riqueza imponible; regulándose en la misma proporcion las que han de corresponder a este part., su importe debera ser de rs. vn. 404, 188, que salen a raa proporcion de 4.71 por 100 de la riqueza, que son 19 rs. 2 mrs. por vec. y 4 rs. 25 mrs. por bab.; lo que reduce las rentas correspondientes al gobierno à rs. vn. 317,655 o sean 70 rs. por vec. 47 rs. 45 mrs. por hab, y 4729 por 100 de la riqueza.

VILL

VILLAREAL: v. con ayunt. y administracion subalterna de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Castellon de la Plana (4 ½ hora), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dioc. de Tortosa (26). sir. en un llano de bastante estension, à la der. del r. Mijares en la carretera de Barcelona: està bien ventilada, aunque reinan generalmente los vientos del E.; goza de un clima templado y saludable, padeciendose por lo comun calenturas intermitentes.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Antiguamente formaban sus muros un cuadrilongo que comprendia en su interior las 3 calles principales; mas en el dia se hallan ya derruidos casi en su totalidad, no quedando de su fertificacion mas que el cast., reedificado por las tropas de la rema en la última guerra civil. Tiene 1,300 casas muy desiguales, desde 14 à 60 palmos de elevacion, que forman varias calles anchas y reclas, y 3 plazas bastante grandes, siendo cuadrada con soportales la que ocupa el centro de la pobl.; la casa del ayunt. es muy capaz y comoda, con habitacion para el alcaide, y las cárceles que ocupan el piso bajo con la debida separación para hombres y mujeres; un hospital cuya renta en tierras, censos y limosnas, calculada en un quinquenio, es de 3,000 rs. anuales; escuela de niños á la que concurren 130, dotada con 6,000 rs., 2 de niñas asistidas por 70 ú 80 cada una, cuyas maestras estan dotadas con 8 rs. diarios; igl. parr. (Santiago) de término, de patronato real ordinario, servida por un parroco titulado vicario ma-yor, una vicaria colativa titulada sub-vicaria, otra vicaria nutual y 23 beneficios de patronato familiar, de los cuales solo residen 6. El edificio se levanto á espensas de los vec. en el año 1750 en que se derribó la ant. parr., y se halla sit. en medio de la pobl., comprendiendo una estension de 247 palmos de long y 148 3/4 de lat.; tiene 10 altares, y la capilla de la Comunion es una pieza hermosa y acabada con altar de piedra y el piso de piedra blanca con fajas de azul, que corresponden á las que hay sobredoradas en la bóveda. Hay tambien un conv. de Carmelitas calzados sit. en el arrabal del Carmen, que ha desmerecido bastante por estar inhabitado; otro de Alcantarinos en el arrabal de San Pascual, cuya capilla en la 1gl. del mismo conv. ha quedado abierta y se celebra misa: lo habitan las religiosas claras de Castellon, que fueron trasladadas á él en 4836, y las de Onda en el 39; 5 capillas dentro de la pobl., la Cueva Santa, los Desamparados, San Roque, San Antonio y la Sangre, no ce-lebrándose misa mas que algunas veces en la última, que es muy grande y ant.; una ermita la Virgen de Gracia, sit. á corta dist. de la pobl. en punto muy delicioso, en la que fundaron un conv. los Alcantarinos, otra (Niño perdido), en la partida de las Alquerias que fue de los frailes de Candiel y ahora de dominio particular, en la cual se celebra misa los dias festivos á que acuden los moradores de dicha partida, que la costean; y un cementerio fuera de la v. bien situado. Los vec. se surten pa a sus usos de 2 pozos públicos y muchas cisternas que hay en las casas particulares, de buenas aguas

TÉRMINO Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Confina por N. con el r. Mijares, que le divide del de Almazora; E. con el mismo y Burriana; S. el último y Nules, y O. Bechi y Onda: en su radio comprende 430 alquerias con el nombre de sus habitantes, esparcidas en distintas direcçiones, formando las que se hallan à la derecha del r. seco de Bechi, en una estension de mas de una hora en cuadro, la partida llamada de las Alquerias. El Terreno es todo llano, arcilloso en su mayor parte; participa de secano plantado de viñas, algarrobos y olivos, y de huerta con moreras y árbo es frutales, que riega el r. Mijares, cuyas aguas se toman por medio de un azud, que hay cerca de la ermita de la Virgen de Gracia, y despues de dar movimiento à 3 molinos, se dividen en 3 acequias para dicho riego. Hay dos puentes sobre el Mijares; uno ant. llamado de Sta. Quiteria que fue costeado por los vec., el cual está en la ant. carretera de Valencia a Barcelona, y el otro nuevo de piedra llamado de Villareal, con 13 ojos en 11 nueva carretera distante cerca de 1/2 hora al E. de aquella. Fue construido por el arquitecto valenciano D. Bartolomé Ribelles, y segun 4 inscripciones que contene, se sabe que se empezó en los últimos años de Cárlos III. y se concluvó en el segundo del reinado de su sucesor Cárlos IV, siendo superintendente general de caminos el conde de Floridablanca, y su subdelegado

el marques de Valera : tambien se dice que la obra se hizo de los sobrantes del 8 por 100 de la c. de Valencia.

CAMINOS y CORREOS. Pasa por medio de la v. la carretetera general de Valencia à Barcelona, en buen estado, con otros para Burriana, Almazora, Onda y Nules, en el que à 4/2 hora de la v. se halla la venta llamada de Monsoniz, todos en mediano estado. El correo se recibe en esta administración de las carreras de Madrid y Barcelona tres veces à la semana.

Producciones. Trigo, maiz, vino, aceite, seda, algarrobas, habichuelas, higos, naranjas, melones y demas frutas, legumbres y hortaliza: mantiene ganado lanar, hay muy poca caza, y alguna pesca en el r. de anguilas, barbos y madrillas de buena calidad.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricola: 42 molinos harineros, 9 de aceite, 5 fab. de aguardiente, varios tejedores de lienzo y fajas, y 40 hornos de pan cocer. El comercio consiste principalmente en la esportación de frutos sobrantes y manufacturas, é importación de cáña no para los tejidos, y hojas de moreras para la seda. POBL: 2,437 vec., 8,207 alm. CAP. PROD.: 43.587,866 rs. IMP.: 977,922 CONTR.: el 22 POF 400 de esta riqueza: el PRESUDENTO MUNICIPAL asciende á 62,000 rs., que se cubre con 28,000 producto de propios, y lo restante por reparto vecinal.

Esta pohl. fue ganada á los moros por el rey D. Jaime, siendo plaza fuerte y de gran vecindario. La espulsion de los moriscos la dejó casi desierta, y lo mismo sucedió con las guerras de Sucesion, en que fue incendiada por el conde de las Torres. Es patria del distinguido literato D. Francisco Juan Mas, y de los teólogos Gil Trullench y Fray Diego.

VILLAREAL: v. con ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 leg.), aud. terr. de Bárgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, diéc. de Calahorra (20). sir. entre dos alturas; clima frío; reinan los vientos NO., N., SE. y SO., y se padecen fiebres gástricas. Tiene 220 casas, de las cuales parte diseminadas en los cas. de Echavarri, Goicoechea, Tegeria, Zabalain, Madala y Mendicoechea y Gavilaz, venta y portazgo en la carretera de Vitoria à Bilbao; la casa municipal con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada per 50 alumnos y dotada con 8 rs. diarios; igl. parr. (San Blas) servida por 3 beneficiados; una ermita (la Magdalena), y 4 fuentes en las immediaciones que dan el agua suficiente para el abasto de la v. El Térm. confina: N. prov. de Vizcava; E. la de Guipúzcoa y montes de Arlaban; S. Gojain y Urbina, y O. Elosu, hallándose rodeada la pobl. de montes, que á la parte del N. estan bastante poblados de robles, a propósito para la construcción naval por su corpulencia y rectitud. El Terreno es de buena calidad en su mayor parte; le atraviesan 3 riach, que forman el r. Urquiola, y los de Bostibayeta y Santa Engracia. Caminos: la carretera que desde Vitoria, pasando por esta v., conduce à Bilbao, y otra para Aramayona en buen estado. El correo es recibe de Vitoria por halijero las lunes, jueves y sábados. Prop.: trigo, maiz, habichuela, avena, habas y patatas; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y mular; caza de jabalies, corzos, lobos, raposos, perdices, codornices y otras aves de paso; pesca de anguilas, truchas, loinas y barbos. Ind.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay una ferr., 4 fraguas de herrage y clavo, una de yunques y bigornias, 2 de instrumentos de labranza, 2 de cerrajeria, 2 molinos harineros y una tienda panaderia, todos en estado floreciente, comercio: la esportacion de los artefactos y maderas, é introduccion de telas de lana, hilo, quincalla, lieores, grasas y vino. Pobl.: 228 vec., 890 alm. contra.; (V. VILLAREAL ayunt.).

Esta pobl. se llamó en lo antiguo Legutiano, y el rey Alfenso XI le dió el nombre actual con titulo de v., en 15 de abril de 1333: los que acudiesen à avecindarse en ella basta el dia de San Martin de noviembre del mismo año, fueron dispensados de pechar en 10 años: para su gobierno obtuvieron el fuero de las leyes: con estas y otras mercedes promovió su engrandecimiento aquel soberano, y fue hecha v. populosa y fuerte. Permaneció en la corona hasta el año 4371, que D. Enrique II la cedió à Juan de San Juan de Avendaño, con espresa condicion de volver à la corona, faltando la sucesión de su casa. Esta sucesión duró hasta el año 4504, en que fallecio Doña Francisca de Avendaño: la

v. instó entonces su reposicion en la corona, mas no lo consiguió, y por sentencia de 6 de octubre de 4506 se amparo en su posesion á Martin Ruiz de Avendaño, primo de Doña Francisca, el cual fue sétimo señor de Villareal de Alava. La v. reprodujo su instancia en 4674, y consiguió su objeto por sentencia de 12 de agosto de 1678.

VILLAREAL: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin felig. de San Roman de Retorta (V.). POBL.: 2 vec., 9

almas

VILLAREAL & VILLAREAL DE ALAVA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calaborra. sir. en terreno bastante quebrado, con CLIMA frio y húmedo. Consta de la v. de su nombre, que es la cab., y de los l. de Elosu, Gojain, Nafarrate, Urbina y Urrunaga, existiendo ademas un desp. que llaman Angelu. Hay sobre 20 fuentes, una de ellas ferruginosa; 3 escuelas; 6 igl. parr. y 4 ermitas. El TERM, contina: N. Ochandiano (Vizcaya); E. Ullibarri-Gamboa y Salinas (Guipúzcoa); S. Luco y Betolaza, y O. Cigoitia, estendiéndose 2 leg. en cuadro poco mas ó menos. Cigoitia, estendiéndose 2 leg. en cuadro poco mas ó menos, y comprendiendo mucho monte con arbolado de robles y ha-yas, canteras de piedra caliza, de afilar y otras, minas de hierro y cobre esplotadas antiguamente, y abundante yerba de pasto. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan los r. Ibarbalz, Santa Engracia y Bostibayeta. caminos: una carretera de Vitoria a Bilbao por Durango, otra al mismo punto por Arratia, y otra a Mondragon por Aramayona. El conneo se recibe de Vitoria por balijero. pnon: trigo, maiz, avena, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado de todas clases, siendo preferido el vacuno; caza mayor y menor; pesca de truchas, barbos, loinas, anguilas y otros pececi-los. IND.: 5 molinos harineros, una ferr., 8 fraguas, ademas del carboneo, tablazon y canteria à que se dedican muchos naturales. POBL.: 404 vec., 4,958 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA, intendencia).

VILLA-REAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

la Estrada y felig. de Santiago de Tabeiros (V.).
VILLAREAL DE ALAVA: herm. de la cuadrilla de Laguardia, en la prov. de Alava. Comprende los mismos pueblos que el actual ayunt. de su nombre, y un desp. cono-cido bajo la denominación de Mortuorio de Angelu. Nombra cada año un procurador provincial del estado noble, para que represente á la hermandad en las juntas generales de

provincia.

VILLAREDA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/4) y aunt. de Palas de Rey (4/2). srr. en una altura despejada; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Agro-lente, Carballido, Outeiro, Puricelas, Rumin y Villareda, que reunen sobre 40 CASAS y varias fuentes de agua potable de buena calidad. La igl. par. (San Pedro) es matriz de San Tirso de Palas de igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Tirso de Palas de Rey y de Sto. Tomé de Filgueira; el curato de entrada y patronato lego. El réam. confina por N. con Palas de Rey y Marza; E. Tarrio; S. Sta. Mania de Pedraza y O. Alba; le recorre de N. à S. el r. Gundin, que haja à desaguar en el Ulla. El TERRENO es medianamente fértil. Los CAMUNOS locales y malos, y el conneo se recibe en Puente-ferreira. Prop. : centeno, patatas, maiz, habas, lino, berza gallega y buen pasto; cria ganado vacuno, yeguar, mular, de cer-da, lanar y cabrio; hay conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola y pecuaria, telares para lienzos, y molinos harine-ros. pobl.: 44 vec., 248 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). VILLAREGENGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ren dar y felig. de San Estéban de Eirejalba (V.). ponl.: 8 vec., 32 almas.

VILLA-REIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mea-no y felig. de Sta. Eulalia de Dena (V.).

VILLAREJA (DE): desp. en la prov. y part. jud. de Cuen-ca, term. jurisd. de La Ventosa (V.).

VILLAREJO: granja en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Rábanos.
VILLAREJO: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santesteban del Puerto.

VILLAREJO: cort. en la prov. de Jaen, part. jud. y térm.

jurisd. de Villacarrillo.

VILLAREIO: desp. en la proy. de Cuenca, part. jud. de Priego y term. jurisd. de Laguna Seca.

VILLAREJO: desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Villar de Olalla (V.).

VILLAREJO: desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca,

IMP .: 4,910.

térm. jurisd. de Zarzuela (V.).
VILLAREJO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part.
jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. srr. en la calzada que de Monsagro viene á Martiago, en la marg. der. de un r. que á poco se introduce en el Agueda: el GLIMA es frío y sujeto á intermitentes y catarros. Tiene 16 casas de mala construccion formando una calle, próxima à la cual hay dos fuentes de cuyas aguas se surten los vec.; hay una igl. aneja de la de Agallas y un cementerio bien sit. Confina el Térm. por el N. con el r. Encalso; E. Las Agallas; S. Monsagro, y O. el r. Agueda. El terrence es quebrado y desigual, pizarroso la mayor parte de secano, pero de regular calidad. CAMINOS: el nombrado anteriormente y los vecinales. El conneo se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas y algun lino; hay ganado lanar, cabrio y de cerda y caza menor. POBL.: 46 vec., 79 almas. RIQUEZA PROD.: 98,200 rs.

VILLAREJO: 1. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Sigüenza (5): str. en un valle en la falda de un cerro que le resguarda del N., su cli-MA sin embargo es frio, y las enfermedades mas comunes. las agudas: tiene 30 casas; la consistorial; dos fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura y un sacristan; confina el тевм. con los de La Riva, Saelices, Padilla y Rata; dentro de él se encuentra una ermita (La Purisima Concepcion): el TERRENO que parti-cipa de quebrado y llano, es de mediana calidad; tiene buenos montes de pino y mata baja. CAMINOS: los locales, en mal estado. connec: se recibe y despacha en Cifuentes. PROD.: cereales, legumbres, maderas de construccion, lenas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; abunda la caza de perdices, conejos, hebres, algunos venados y corzos. Pobl.: 26 vec., 422 almas. CAP. PROD.: 746,000 rs. IMP.: 35,800. CONTR.: 4,674.

VILLAREJO: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud.

de Molina, térm. jurisd. de Oréa.

VILLAREJO: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. y uno de los que componen el pueblo de Sto. Tomé del Pie del Puerto: en el: ual estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.): sit. al pie de las sierras carpetanas, en Tenneno aspero, y á la der. de la carretera de Madrid á Francia: tiene 69 CASAS de mala construccion, y una ermita en su centro, titulada de San

VILLAREJO: barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. del Olmo, en cuyo pueblo esta incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.); están sir. en terreno llano y a la izq. del arroyo Serrano, del que dista 70 pasos; tiene 5 casas de inferior construccion.

VILLAREJO: l. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros, felig. y térm. jurisd. de Navalmoral, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.): SIT. en la falda de Sierra Palomera, y à 1/4 de hora N. del Molinillo: tiene 73 casas de mediana construccion, y atraviesa por alguna de sus calles un arroyo de poca agua, que nace en la inmediata sierra: la garganta llamada del Zapatero, pasa al O. de las casas, y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las de una fuente: hay una ermita la Vera-Cruz, con culto público á espensas de una cofradia.

VILLAREJO: v. con ayunt. en la prov. de Logrono (7 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (3), aud. terr. c. g. de Búrgos (14), dióc. de Calaborra (18), y antes de la estincion de los frailes de la dióc. vere nullius de San Millan de la Cogulla : sir. á la falda de la sierra contigua á la de San Lorenzo, en un pequeño valle dominado por todos lados es-cepto por el E. de alturas: reinan los vientos de N. y O., y su CLIMA aunque frio, es saludable; y propenso á catarros y pulmonias. Fiene unas 35 CASAS de mediana fáb. en 2 calles y una plaza ; casa de ayunt. y cárcel , una escuela de pri-meras letras para ambos sexos dotada con 25 fan. de trigo, á la cual concurren 45 niños y 42 niñas; una igl. parr. la Purisima Concepcion, y una ermita (Sta. Ana) patrona de la villa, y cementerio bien situado. Existen dentro de la pobl. 3 po-zos, y en la jurisd. 2 fuentes de aguas de escelente calidad. Confina el TERM. con la jurisd. de Manzanares (4 leg.); E. con la de Cañas (1/2); S. con la de Villar de Torre (1), y O. con la de Pazuengos (á 1/4), estendiéndose leg. y media de N. á S. y otrotanto de E. á O.: nace en el monte de Rueza un arr. que toma este nombre y desagua en el térm. de Cañas; es de tan escaso caudal que la mayor parte del año no sale de la jurisd. de esta v. El TERRENO en su mayor parte es erial, y la parte dedicada al cultivo poco productiva á causa del frio: al S. y O. del pueblo se halla el citado monte de Bueza, con arbolado de hayas, robles y mata baja. caminos: dirigen á Villar de Torre, Cañas, Manzanares y Pazuengos, los 3 primeros carreteros y el último de herradura, todos en buen estado: la correspondencia se recibe de la adm. subalterna de Nágera por baligero los jueves y domingos y sale los mismos mismos dias. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, legumbres aunque pocas, pero de buena calidad y muy poca fruta: se cria ganadolanar, vacuno, mular y de cerda y hay caza de perdices y codornices. IND y COMERCIO: la primera se reduce à la agricultura y el segundo à la venta de trigo en años buenos, y á la de un poco de ganado todos. POBL. 24 vec. 90 alm.: CAP. PROD. 430,940 rs. IMP.: 47,237. CONTR. de cuota fija 1,624 presupuesto municipal: 1,000 rs. quese cubren cou los prod. de propios y lo que falta por reparto ve-

VILLAREJO: cortijo con campo de olivar y monte en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Ubeda. VILLAREJO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud.

de Medina del Campo, térm. jurisd. de La Seca.

VILLAREJO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete

VILLAREJO: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud.

de Yeste, term. jurisd. de Aina.

VILLAREJO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre à que se hallan agregados los pueblos de Estabanes y Calzada. Vannellina y Villoya, sur à la mars. de Estebanez y Calzada, Veguellina y Villoria. srr. ala marg. der. del Orbigo; su CLIMA es bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas. Tiene 77 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de térm. presentacion del conde de Luna, y buenas aguas potables. y presentacion dei conde de Ludary y San Pedro de Pegas. El TERRENO es de buena calidad, y de regadio en mucha parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD. granos, legumbres, lino, frutas, hortaliza y pastos: cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL. de todo el ayunt. 277 vec., 4,246 alm.: CAP. PROD.: 4.426,042 rs. IMP.: 222,543. CONTR. 37,114 rs. 7 mrs.

VILLAREJO: barrio dependiente del ayunt. de Terriente en la prov. de Teruel part. jud. de Albarracin. Tiene unos 30 vec. que sostienen para el culto la erm. de Sta. Ana. Su TERRENO y demas circunstancias son las mismas que las del

térm. de su ayunt. (V.).

VILLAREJO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, term. municipal de Salvatierra de Tormes. VILLAREJO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Sardon de los Frailes. robl.:

VILLAREJO (EL): casa de campo y labor en la prov. de

Cuenca, part. jud. de Cañete y term. jurisd. de Garaballa. VILLAREJO (SANTISIMA TRINIDAD): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Mieres. Tiene una igl. Santisima Trinidad, que es aneja de la de Sta. Maria de Figaredo; for-

rinnado, que es aneja de la de Sta. Manta de Figaredo; formando con esta felig, una misma pobl. (V.).

VII.LAREJO DE FUENTES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (47), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 48), sir. hácia el SO. de la prov.; el centro de la pobl. sobre una pequeña llanura y la parte de N. y S. en eminencias de la pobl. sobre una pequeña llanura y la parte de N. y S. en eminencias de la pobl. poca consideracion: el CLIMA es frio por reinar el viento N. y alguna vez el NE. y poco propenso à enfermedades. Consta de 517 casas de mediana construccion, inclusa la de ayunt. cuyo piso bajo sirve de carcel: hay escuelas de primeras letras, a la de niños concurren 60 y su maestro tiene de dota-cien 2,200 rs.: a la de niñas asisten 20, que pagan a la maes-

tra módicamente :para surtido de los vec. tiene 2 fuentes una dentro de la v. de aguas salobres y otra de dulces fuera: la igl. parr. (Santa Maria Magdalena) es cab. de la Abadia titulada de Ntra. Sra. de Fuentes, que comprende los pueblos de Montalvo, Hito, Almonacid del Marquesado, Fuente del Espino de Haro, Alconchel, Villar de Cañas, Villares del Saz, Zafra, Congosto y este pueblo: hay 2 erm. la de Ntra. Sra. de la Soledad en la pobl. y la de Ntra. Sra. de las Fuentes al E. y distante 4 leg. en la ribera der. del Zancara. El TÉRM. confinapor N. con el de Montalyo; E. Villar de Cañas; S. Fuente del Espino y O. Puebla de Almenara: en su jurisd. hay un desp. titulado San Blas de Abornoz à 4 leg. de dist. su terreno es bastante productivo en su mayor parte rubial destinado á la siembra de cereales, á escepcion de una pequena porcion que está plantada de viñas volivos, y al S. un po-co de monte de encina y pino: por el E. y S. del térm. cru-za el r. Zancara, el que se une al Gigüela: los CAMINOS son locales y malos : la correspondencia se recibe de la estafeta de Montalvo: PROD. : trigo , cebada , centeno , vino y aceite, aunque en corta cantidad; se cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices en abundancia. IND.: la agrícola, \$ molinos harineros, 3 de agua y 4 de viento, y otro de aceite; hay tejedores, sastres, zapateros, herreros y demas oficios indispensables. POBL.: 664 vec., 2,641 alm. GAP. PROD.: 6.241,280 rs. IMP : 342,064 : el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 44,400 y se cubre con el prod. de las fincas de pro-pios , que consisten en 3 hornos de pancocer , una deh. y un censo enfiteútico.

VILLAREJO DE MONTALBAN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (7 leg.), part. jud. de Navahermosa (3), aud. terr. de Madrid (48), c. g. de Castilla la Nueva. srr. entre varios cerros, es de CLIMA templado, ventilado regular-mente y se padecen tercianas. Tiene 24 CASAS malas, en 3 calles y una plaza sin empedrar; la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 500 rs, de los fondos públicos, á la que asisten 6 niños; igl. parr. aneja á la de la Puebla, (Ntra. Sra. de la Paz) y servida por un teniente de fija residencia, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en el arroyo Cedena, que las tiene de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el del Carpio; E. Navahermosa; S. Navalmoral; O. San Martin de Pusa, estendiéndose una leg. de N. á S., otra de E. a O., y comprende las labranzas y cas. de los Alamos, Audiencia, Barte, Casa-blanca, Casa de Madrigal, Cerro-calbo, Cinco-puntas en los montes, Confita, Encina y Valdecaballeros y la deh. de Madrigal, de monte bajo: le bañan los arroyos Guijo y Cedena. El Terreno es de secano, con sierras y cord., entre las cuales son mas notables las llamadas del Zangameño y cuestas de San Martin: los CAMINOS vecinales: el conneo se recibe en Navahermosa cuando hay proporcion. PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos; se mantiene ganado lanar y cabrio, y se cria caza menuda y pesca de barbos. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 22 vec., 94 almas. CAP. PROD.: 326,000 rs. IMP.: 8,500. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 400. PRESUPUESTO MU-NICIPAL: 2,870, del que se pagan 4,300 al secretario por su dotacion, y se cubre en su totalidad con los ingresos de

propios. VILLAREJO DE PERIESTEBAN: pequeño arroyo que nace en la prov. y part. jud. de Cuenca, term. jurisd. del pueblo de su nombre, y sin salir de él se une el que viene de la Meson y forman el de Belmontejo; no cria pesca ni tiene

puente alguno.

VILLAREJO DE SALVANES: v. con ayunt. de la prov. y aud, terr. de Madrid (8 1/2 leg.), part. jud. de Chinchon (2), c. g. de Castilla la nueva , dioc. de Toledo (12). SFT. en una hondonada bastante dilatada, que forman unas cumbres à su alrededor y à dist. de 4/4 leg. de ella; reinan todos los vien-tos, y su CLIMA es frio y sano: tiene 570 CASAS de mediana construcción, distribuidas en varias calles ancbas y llanas, pero de mal piso: hay una plaza, casa de ayunt. en buen estado, cárcel, un hospital bastante capaz, con habitaciones separadas para los pobres transeuntes; su dotacion consiste en varias memorias pias; un pósito magnifico lo mas notable de esta v. por su arquitectura y capacidad, casa escuela de los propios, con graneros tan buenos como los del pósito; la escuela de niños, dotada con 3,000 rs., la de niñas la pagan ellas; un santuario que fue conv. de observantes, Ntra. Sra. de la Victoria, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol), con curato

de segundo ascenso y del patronato del Tribunal Especial de las Ordenes Militares; en los afueras está el cementerio bien situado y un pequeño y ant. cast.: varias fuentes de buenas aguas y diferentes pozos de que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. Confina el Trem. N. Perales, Tielmes y Carabaña de Tajuña; E. Valdaracete y Fuentidueña; S. Villamanrique y Villarrubia de Santiago, y O. Colmenar y Velmonte de Tajo; comprende 5,000 fan. de todas clases, dedicadas al cultivo, y otras tantas incultas; 4 desp. titulados; Sta. Maria del Villar, Dornajo, Salvanés y Valdepuerco: tedos, escepto el de Dornajo, conservan las paredes de sus igl. 2 montes, propio de la v. el uno y el otro de la encomienda mayor de Castilla; varios olivares y algun viñedo. El r. Tajo pasa al confin S. del térm. El Termeno es de regular calidad. CAMINOS: los vecinales y la carretera nueva que va à Valencia. conreos: hay una estafeta dependiente de Madrid en la que se reciben tres veces á la semana. Prop.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, y cria caza de hebres, conejos y perdices. IND.: una buena fáb. de jabon, diferentes de paño del pais, alfarerias y hacer sogas de esparto de todos tamaños: el comencio está reducido á la esportacion de lo sobrante: se celebra mercado todos los jueves, y una feria el 7 y 8 de octubre, robr.: 605 vec., 2,927 almas. CAP. Prop.: 9.024.400 ps. pm. 446.760 conver. 9.65 por 400.

hos: el comercio esta requicido a la esportación de lo sobrante: se celebra mercado todos los jueves, y una feria el 7 y 8 de octubre, robl.: 605 vec., 2,927 almas. Cap. prod.: 9.024,400 rs. imp.: 446,760. contr.: 965 por 400.

VILLAREJO DEL VALLE: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. de Arenas de San Pedro (6), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20). sit. en la parte superior y mas elevada del barranco 6 valle de su nombre, à la falda de la cordillera del puerto del Pico, y en terreno bastante ameno; reinan los vientos E. S. y O.: el Clima es templado y propenso à tercianas: tiene 250 casas de mediana construcción, distribuidas en 20 calles, una plaza y 3 plazuelas: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras para niños, dotada con 800 reales, otra de niñas con 400, y una igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), con curato de térm. y de provision ordinaria: en los afueras 2 ermitas, Ntra. Sra. de Gracia y San Sebastian ó los Mártires; el cementerio que no perjudica á la salud pública, y varias fuentes de buenas aguas, de las cuales y de las de 2 que hay en el pueblo, se utilizan los vec. para sus usos. Confina el térm. N. Serranillos; E. Pedro Bernardos; S. San Estéban del Valle, y O. Mombeltran: se estiende 3/4 leg. por N., 4 4/2 por E. y 4/2 por S. y O., y comprende un monte pinar, varios castañales, frondosos olivares, diferentes huertos, algun viñedo y regulares pastos; pasa por él y lado O. el r. Ramacastañas, del cual se sacan cauces para el riego de muchas posesiones, y le cruzan en diferentes direcciones varios arroyuelos y gargantas que descienden de la inmediata sierra. El terreno es de buena calidad. Camnos: los locales y malos: el correa e recibe en Mombeltran por los mismos interesados. Prod.: cereales, vino, castañas, aceite, toda clase de legumbres, frutas y pastos; mantiene ganado cabrío y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. Ind.: arrieria, 2 molinos harineros, cada uno con 2 piedras; 4 de aceite, telares de lienzo y pastoria. Po

IMP.: 36.254. IND.: 40,000. CONTR.: 20,492 rs. 22 mrs.
VILLAREJO DE LA PEÑUELA: v. con ayunt. en la prov.,
dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete
y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). Sir. en llano pero rodeado de 3 altos cerros que le dominan: su clima es algo
frio, ventilado y sano. Consta de 60 casas de mediana construccion y un palacio ya casi arruinado; para surtido de los
vec. hay aguas regulares: la igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), está servida por un cura de entrada y un sacristan. El
Térm. confina por N. con el de Villar del Maestre; E. Valmelero y Cabrejas; S. Villar del Horno, y O. Valdecolmenas de
Arriba: su terrenso es de mediana calidad y le cruza un pequeño arroyo: los camisos son locales y en mal estado. prod.:
trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, frutas y vino: se
cria ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. Ind.: la agricola. comercio: la venta del sobrante de sus prod. pobl.: 57 vec., 226 almas. cap. prod.:
758,180 rs. imp.: 37,909: el presupuesto municipal asciende
á 900 rs. y se cubre con el prod. de propios y el déficit por
reparto vecinal.

VILLAREJO DE LA SIERRA: 1. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rosinos de la Requejada: sir. entre montes; su clima es frio, pero sano. Tiene 20 casas; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente y bueuas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. à que corresponde. El terreno es de mediana calidad y en parte de regadio. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de la Puebla. Prod.: centeno, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. ind.: telares de lienzos y estameñas. Pobl.: 46 vec., 65 alm. cap. Prod.: 54,348 rs. imp.: 4,995. contra.: 4,700 rs. 25 mrs.

VILLAREJO DEL ESPARTAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (26), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 48): SIT. en un cerro de yeso dominando 2 pequeños valles, uno al S. y otro al O.; su clima es poco frio, combatido por el viento E. y propenso á dolores reumáticos y humores herpéticos. Consta de 66 casas distribuidas en 3 calles y una plaza; para surtido de la pobl. hay 3 fuentes en el térm. de agua salobre: la igl. parr. (San Bartolome) es aneja de la de Olmeda de la Cuesta, y se halla servida por un teniente; fuera de la pobl. hay 2 ermitas, Sto. Cristo del Perdon al E. y Ntra. Sra. de las Virtudes al N. El Térm. confina por N. con el de Gascueña y Olmeda de la Cuesta; E. Fuentes-Buenas; S. Ventosa, y O. Villanueva de Guadamajud: su terrenenas es de mediana calidad y muy salitroso: al S. hay una alameda de olmo negro y otra al O. Los caminos son locales y malos: la correspondencia se recibe de Huete los viernes y domingos y sale miércoles y sábados. Prod.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, almortas, patatas, aceituna y poco vino; se cria ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. ind.: la agrícola y un molino de aceite. comencio la esportacion del sobrante de sus prod. é importacion de algunos art. de primera necesidad. Pobl.: 60 vec., 239 alm. Cap. Pobl.: 514,720 rs. imp.: 25,586: el Presupuesto municipal. asciende à 3,000 rs. y se cubre con el prod. de las fincas de propios.

VILLAREJO DE LOS OLMOS (EL): 1. con ayunt. en la prov. de Teruel (46 leg.), part. jud. de Segura (4), el juzgado reside en Montalban), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (15) y c. g. de Aragon: sit. entre 2 colinas entre los r. Jiloca y Navarrete; el clima es benigno y muy sano. Tiene unas 40 casas de mediana construccion; hay una fuente de bella figura con escelentes pero escasas aguas; una escuela de instruccion primaria; igl. parr. (San Jorge Mártir) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; hay un cementerio bien situado. Confina el temm. por el N. con el de Barrachina; E. Torre los Negros; S. Bañon, y O. Navarrete: hay en él una fuente muy abundante, cuvas aguas mueven un molino harinero. El terreno es montuoso con arbolado de rebollos y varias cañadas de tierra de buena calidad. Los camnos son de herradura y locales. El correo se recibe de Calamocha dos veces á la semana. Prod.: trigo, centeno, cebada y varias semillas; hay ganado lanar y caza de conejos, liebres y perdices. Pobl.: 38 vec., 452 alm. riqueza imp.: 39,992 rs.

VILLAREJO CAIDO desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Villanueva de Guada-

majud.

VILLAREJO PERIESTEBAN: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (48), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): sit. en el centro de un valle muy ameno por los muchos árboles y viñas de que está poblado: su clima es algo frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 36 casas de pobre construcción; una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 400 rs. y la retribución de los discipulos: para surtido de los vecinos hay 2 fuentes fuera de la pobl; la igl. parr. aneja de la de Cervera, está servida por un teniente. El térm. confina por N. con Valdecolmenas de Arriba; E. Valmelero; S. Cabrejas, y O. Villar del Horno: su terrenco formado de cañadas y valles y medianamente productivo: los caminos son locales y malos. productigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guijas, judias, patatas, frutas y vino; la cosecha de trigo no alcanza para

el consumo; no asi la de vino que es de alguna considera-cion; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. POBL.: 38 vec., 451 alm. CAP. PROD.: 676,440 rs. IMP.: 33,822: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs. y se cubre con arbitrios del comun de

VILLAREJO SECO: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), and. terr. de Albacete (21) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 26): sir. al pie de 2 cerros y entre barrancos; su clima es algo frio, bien ventilado y propenso à calenturas intermitentes. Consta de 40 casas de pobre construccion, inclusa la de ayunt, y pósito; calles irregulares y mal empedradas; la fuente de que se surte el vecindario se halla à la orilla del pueblo; en el term. hay otras varias; la igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia) es aneja de la de Abia y está servida por un teniente. El TERM. confina por N. con el de Abia; E. Barbalimpia; S. Altarejos, y O. Poveda: la cabida del TERRENO es de 1,200 fan., labrándose solo 400 de mala calidad; lo restante del térm. se halla poblado de roble bajo, romero y otros arbustos: le cru-za un arroyo en dirección O., el cual se incorpora con el Zancara; se seca con mucha frecuencia por su escaso caudal : los caminos son locales y malos. PROD .: trigo, cebada, centeno, avena, uvas, algunas legumbres y hortalizas: se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y cocria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, nejos inp.: la agricola comercio: la venta del sobrante de sus prod. y el cambio de estos por art. de consumo diario. POBL.: 38 vec., 154 alm. CAP. PROD.: 526,400 rs. IMP.: 26,305. El presupuesto municipal asciende à 1,500 rs. v se cubre con el prod. de fincas de propios.

VILLAREJO-SECO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, térm. de Sta. Cruz de la Zarza.

VILLAREJO SOBRE HUERTA. v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (6 leg.), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 19). sit. en terreno arenoso v á la márg, del r. Zancara: su CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 90 casas de pobre construccion, á escepción de 6 que son regulares; las calles son todas ma-las, menos la que atraviesa la pobl. de N. á S.; hay una plaza cuadrada en la cual se halla la casa de ayunt., carcel, pósito y posada: la escuela de primeras letras está concurrida por 20 alumnos de ambos sexos y dotada con 1,265 rs. pagados del fondo de propios y de censos; para surtido del vecindario hay una fuente de buena agua fuera de la pobl.: la igl. parr. (San Pedro y San Pablo) es aneja de la de Villar del Horno. El TERM. confina por N. con el de Naharros; E. Abia de la Obispalia; S. Huerta de la Obispalia, y O. Torrejoncillo del Rey: su TERRENO disfruta de monte y llano y es mediana-mente productivo, a escepcion de la parte de vega, que es mejor: hay algunas alamedas de olmo y chopo de dominio particular : le cruzan 2 arroyos y el r. Zancara, al cual se unen los primeros: los CAMINOS son locales y malos: la con-RESPONDENCIA se recibe de Horcajada. PROD: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas y algun vino: se cria ga-nado lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola y los oficios indispensables de sastre, tejedores etc. comercio: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos art. POBL.: 78 vec., 310 almas. CAP. PROD.: 1.212,720 rs. IMP ..: 60,636: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 6,294 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios. VILLAREJOS DE COFRIA: cortijo en la prov. de Jaën,

part. jud. de Huelma, term. jurisd. de Noaslejo. VILLAREJOS (Los): desp. en la prov. de Guadalajara,

part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Selas. VILLAREJOS DE LA HUERTA: cortijo en la prôv. de Jaen,

part. jud. de Huelma, term. jurisd. de Noalejo. VILLARELAS: aid. en la prov. de Orense, ayunt, de Castro Caldelas y felig. de Santiago de Tronceda (V.). Pobl.: 21 vec., 105 almas.

VILLARELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos (V.). pobl.: 3 vec.,

VILLARELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ebias felig. de Sta. Comba de Sta. Coloma (V.). POBL.: 6 vec.,

VILLARELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig.

de San Salvador de Grandas de Salime (V.). POBL .: 7 vec.,

VILLARELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensa-grada y felig. de San Pedro de Neiro (V.). POBL.: 2 vec., 7

VILLARELLO: cot. red. o jurisd. de la ant. prov. de Lugo: D. Diego Bermudez ejercia el señ. y nombraba juez or-

VILLARELLO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de Villarello. post.: 4 vec.,

VILLARELLO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt.

de Lancara y felig, de San Pedro de Villarello (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

VILLAREN: 1. con avunt. al que estan incorporados Elecha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, Quintanilla de las Torres, Porquera de los Incha, Cezura, C fantes, Villaescusa de las Torres, Villallano, Rebolledo de la Inera, Baccones de Valdivia, Respenda de Aguilar, Las-trilla, Revilla de Pumar y Pumar en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Burgos. sir. al pie de la cuesta Bernorio, con clima frio, combatido por los vientos de N. y O. y poco propenso a enfermedades. Consta de 48 casas de pobre construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras por temporada, sin otra dotación que la que dan los padres de los alumnos; para surtido del vec. hay una fuente de buenas aguas: la igl. parr. esta servida por un cura de provision del ordinario en patrimoniales; tiene ademas la ermita de San Roque. El TERM. confina por N. Elecha; E. Pumar; S. Rebolledo de la Inera, y O. Porquera: su TRR-RENO es de mala calidad: la cuesta de Bernorio tiene algun arbolado: los CAMINOS son locales y medianos: la corres-PONDENCIA se recibe de Aguilar, PROD: trigo, centeno, ce-bada, avena, patatas, nabos y legumbres; se cria ganado lanar, asnal, de cerda y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del so-PRODE : 18. AP.

PROD.: 20,310 rs. IMP.: 968: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 654 rs. y se cubre por reparto vecinal.

VILLARENTE: l. en la prov., part. jud. y dióc, de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Village.

llasabariego, sir. en terreno llano à las marg. del r. Onza; su CLIMA es húmedo, y se padecen tercianas y catarros. Tie-ne 18 casas; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y pre-sentar del cabildo de la catedral de Leon y marques de San Vicente, y bue las aguas potables. Confina con San Felixmo, Villafañe, Villamoros y Villaturiel. El Tenneno es de buena calidad en la parte de regadio, y de mediana en la de seca-no. Ademas de los CAMINOS focales cuenta la carretera de Leon: recibe la correspondencia en Mansilla. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, ca-za de codornices, y pesca de truchas, barbos y otros peces. POBL: 16 vec., 60 alm. CONTR: con el ayunt.

VILLARENTE: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Aleledo, Corbelle, Corbite, Loboso y Villarente, cuyo juez ordinario era nombrado por el

ebispo de Mondoñedo y otros participes.
VILLARENTE (San Juan de): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Moñedo (3 1/2) y ayunt. de Abadin. Sit. entre montañas; CLIMA frio; consta de los barrios de Iglesario, Rego das Pedras, Cruz, Veliña do Campo, Fabega, Touceiras, Caabaza, Moa, Rieiro, Pedrosa, Gabin, Seber, Podres, Casanova, Mariños, Jacoma, Portos, Carros, Veiga, Acebreira, Montecelo, Vilaseñor, Fonte, Egiteiro, Serra, Almestreira, Costa, Urjeira, Paleira y Cabanela, que reuen 70 casas, varios manantiales de buenas aguas; una igl. parr. San Juan) con curato de en-trada y de patronato lego y un cementerio capaz y bien ventilado. El TERM. se estiende por donde mas a 3/8 leg.: confina por N. Loboso y Corbelle; E. y S. Moimenta, y al O. Moncelos y Corbite. El TERRENO es aspero y montañoso, con unas 500 fan. destinadas al cultivo. Los caminos veci-nales y malos: el correo se recibe por la cap, del part. prob.: centeno, patatas, trigo, maiz, avena, leña y pas-to. Cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio: hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 68 vec., 378 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

VILLARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Cristóbal de Lema (V.).

VILLARES : cortijo en la prov. de Granada , part. jud. de Guadix , térm. jurisd. de la Peza.

VILLARES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de

VILLARES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, têrm. jurisd. de Cortes de Baza.
VILLARES: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de Villaza (V.).
VILLARES: part. rural en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Priego. Se halla sit. en terreno montuoso, comprendicado de la corte. prendiendo ademas su jurisd. pedanea otros dos part. de-nominados Jaula y Navasequilla: tiene 73 casas diseminadas en los 3 part., y una ermita en la que un capellan ce-lebra 2 misas cada dia festivo. Su pont. consiste en 73 vec. 318 alm.; y las prop. son las mismas que las de Priego (V.).

VILLARES: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de Mella (V.). Post.: 1 vec., 1

VILLARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martin de Mohias (V.). POBL.: 9 vec., 53

VILLARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Emiliano de la Vega (V.). POBL.: 10 Vec., 54 almas.

VILLARES: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de

Mota del Marqués. VILLARES: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de

VILLARES: desp. en la prov. de Maiaga, part. jud. de Coin, têrm. de Monda.

VILLARES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7). sit. en terreno pedregoso con clima frio: tiene 40 casas; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan : confina el TÉRM. con los de Gascueña, Robledo, Zarzuela y Bustares: dentro de él se encuentran una fuente y una ermita (la Soledad): el TERRENO bañado por el r. Barnoba y un arroyo que desagua en di-cho r., es quebrado, pizarroso y de mala calidad; hay un monte encinar y una deb. con la misma clase de arbolado. CAMINOS: los locales en mal estado. conneo: se recibe

do. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en Atienza y Cogolludo. PROD.: centeno, patatas, legumbres, algunas frutas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza menor, y pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: la agrigola y un molino harinero. Pobl..: 40 vec.: 430 alim. CAP. PROD.: 4.084,000 rs. IMP.: 54,200. CONTR.: 2,276.

VILLARES: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y térm. jurisd. de Palomares del Campo (V.).

VILLARES: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego y térm. jurisd. de Villaconejos (V.).

VILLARES (tos): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dioc. de Jaen (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (11). Sit. en un gran valle sobre una loma de tierra pedregosa que parece continuacion de la falda N. de un pequeño certo llamado el Cerrejon. Su clima es más frio que el de los pueblos circunvecinos, por efecto de la nieve de que está cubierto el gran cerro de la Pandera mucha parte del año: los vientos que la combaten con |mas frecuencia son los del O. y SE. frescos y sanos y precursores de lluvias. Las enfermado y SE, fresces y sanos y precursores de lluvias. Las enfer-medades que con mas frecuencia se padecen son las inter-mitentes, efecto de las emanaciones que se desprenden en verano de los estiercoles de los huertos que hay dentro del pueblo, á cuyas aguas no se da la salida conveniente, de-jándoles filtrar y bañar las calles. El poco aseo de estas, la estrechez de las casas y sobre todo las emanaciones del r. Eliche que por su mansa corriente se estanca en muchos sitios, disminuye mucho su caudal y da lugar á putrefacciones vegeto-minerales que tan insana hacen la permanencia à las marg. de este r., principalmente en verano y otoño. Dar corriente à este pequeño r., empedrar bien las calles, mejorar el sistema de construccion de las casas, proporcionar salida al agua de los huertos, y evitar la aglomeracion de los estiércoles en estos y en los corrales, son las medidas urgantes. das urgentes que reclama esta poblacion para sanearla y embellecerla. Tiene 440 casas de primera construccion; pero pueden calcularse otras tantas por las subdivisiones

que sufren como consecuencia de la division de la propiedad. Hay casa de ayunt. y carcel; escuela de primeras letras para niños frecuentada por 73 discipulos; otra para niñas con 42 alumnas; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un prior y un cura párroco de provision del ob.; cementerio, y buenas aguas potables. Confina el Téram. N. Jaen y Torrecampo; E. Jaen y Sta. Cristina; S. Valdepeñas, y O. Martos, á 4 1/2 leg. el que mas. Su estension de N. à S. es de 2 leg. y de 1 4/2 la de E. à O. Dentro de su radio se encuentran 70 cas. y cort. que hacen una visualidad agradable en medio del verdor de los árboles. En las inmediaciones del pueblo y marg. de Riofrio se han descubierto algunos sepulcros que se cree sean romanos, existiendo uno de recipiente ó pila para contener el agua en el stito donde dicho r. nace. El Terarexo es de buena calidad en su dad. Hay casa de ayunt. y carcel; escuela de primeras ledonde dicho r. nace. El TERRENO es de buena calidad en su mayor parte. Los cerros que en todo él se elevan son los de Javalcuz, las Cimbras ó vertientes de la sierra de Jaen, la Pandera, y el cerro [del Viento; campeando en medio del gran valle que forman estos cerros diferentes colinas como la del Pino, la de la Viña, el Panderon, majada del Romeral y el Cerrejon. Los r. que corren por el term. son el Eliche y el Riofrio: aquel nace en term. de Martos, pasa por las inmediaciones del N. de la v. que nos ocupa; fertiliza algunas tierras que une con el *Riofrio* à 400 varas de la poblacion. Este nace en la humbria de la Pandera: antes de llegar à las cercanias del pueblo salen de él algunos cauces de riego que fertilizan muchos terrenos de siembra y olivos; de modo que casi todos los riegos del térm., que son muchos, se sacan de este r. Otro cauce sale de él que lleva sus aguas hasta la v., con las cuales muele el molino del Rey, y despues caminando subterráneas vienen á surtir una gran fuente que está en el sitio mas principal de la po blacion; con el sobrante de ella se riegan varios huertos y se impulsan las máquinas de varios molinos de aceite y uno harinero. Unidos ambos r., segun queda indicado, toman el nombre de r. de los Villares : fertiliza algunas tierras cer-canas al pueblo, y como á 4/2 leg. del mismo y para salir ya del term. pasa por una gran cortadura natural hecha en piedra, que divide el cerro llamado Peñas de Castro de la sierra de Jaen, á la cual se llama cerradura de los Villares. Hay canteras de yeso y cal, encontrandose en Javalcuz marmol negro capaz de pulimento. En la parte superior de este cerro, se ve la boca de una mina que se cree fue esplotada antiguamente, de cuyos escombros se ha obtenido hierro. CAMINOS: son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Jaen los lunes y jueves de todas las semanas, saliendo en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, frutas, hortalizas, lino, vino y aceite, cuya cosecha es la principal; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: 2 alfarerias y varios molinos harineros y de aceite, cuyo art. y algunas semillas y patatas es lo que se estrae, importándose vino, aceite y cebada. Pont. 496 vec., 1,968 alm. CAP. PROD.: 5.906,438 rs. IMP: 287,308. CONTR.: 22,835. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende 2,239 rs. 30 mrs. cubiertos con el producto de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

Reducese à esta pobl. la ant. Ipasturgi mencionada por Plinio; comprobandolo las muchas antigüedades que en ella

se han descubierto.

VILLARES (Los): ald. agregada al ayunt. de la Peza, de donde dista 1 4/2 leg., y en lo eclesiástico á la parr. de Diezma (4/4 leg.), en la prov. de Granada (6), part. jud. y dióc. de Guadix (3). str. entre los pueblos de Darro y Diezma, en la sierra Arana sobre un monte de poca altura, comma, en la sierra Arana sobre un monte de poca altura, combătido por los vientos de S. y O.; su GLIMA es sano, y propenso a doleres de costado y tabardillos. Tiene 44 malas căsas sin formar calles, un nacimiento de agua de que se surte la pobl., asi como del arroyo Sillar la baja, que nace en term. de Huetor-Santillan, pasa por dicho Sillar y por esta ald. y se dirige al l. de Darro tomando su nombre. Carece de TERM, propio como enclavado en el de la Peza, y el TERMENO à que se estiende la jurisd. del alc. p. es de buena calidad, de riego y de secano, con algun monte baja. buena calidad, de riego y de secano, con algun monte bajo, y pago, trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos y pata-tas; hay muy buena piedra para cal, y se cria ganado la-nar, cabrio, vacuno y cerdoso. Los camnos son malos á Darro, Guadix, Diezma y la Peza, recibiéndose la corres-

VILL

PONDENCIA de la adm. del part. por balijero tres veces á la semana. Hay un molino harinero. pont.: 46 vec. , 234 alm.

NIQUEZA Y CONTR. con el ayunt. (V.).

VILLARES (Los): desp. de la prov. de Zaragoza, part.
jud. de Ateca, térm. jurisd. de Monreal de Ariza.

VILLARES (Los): denomináronse asi las dos ald. de Gutar y Buicorto, en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra; se hallan sit. á dist. de 4/4 de hora una de otra; tienen una ermita dependiente de la parr., con un capellan de fija residencia. POBL., RI-

QUEZA Y CONTR. con Elche.

VILLARES (Los): cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor, térm. jurisd. de Aznalcollar. VILLARES (Los): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (34/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma; sir. en llano con buena ventilacion y saludable CLIMA; tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 42 alumnos á cargo de un maestro dotado con 19 fan, de trigo; una igl. parr. de entrada (San Loren-20), servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de La Rubia, Caradueña, Ailloncillo, Pedraza y Renieblas: el TERRENO bañado por un pequeño arroyo, es de buena calidad: CAMINOS, los locales: el CORREO se recibe y despacha en Soria. PROD.: cereales, legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola: comercio esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 34 vec., 432 alm. CAP. IMP.: 40,643 rs.

VILLARES DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Jorge de Tormaleo (V.). POBL.: 5

vec., 36 almas.

VILLARES DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Jorge de Tormaleo (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

VILLARES DE PARGA: jurisd. en la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Parga y Villares de Parga, cuyo juez ordinario era nombrado por S. M. y otros participes.

VILLARES DE PARGA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (1) y ayunt. de Trasparga (1/2); sir. à la falda oriental de las ramificaciones del Cordal de Montouto. CLIMA frio; comprende los l. de Atinaz, Barreiro, Berulfe, Cancelo, Casanova, Casabella, Cibreiro, Drada, Fagundo, Forcamunid, Gurgulfe, Malde, Mato, Meao, Nandulfe, Nobas, Outeiro, Pena, Penalachada, Ramos, Reboira, Regopequeño, Reijas, Requeijo, Riveira, San Miguel, Vilariño, Vilarchan y Villargabin que reunen 82 casas, varias fuentes y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Vicente) tiene curato de entrada, cuyo patronato ejerce el conde de Lemos: hay dos ermitas, Ntra. Sra. de la Misericordia y San Julian. El TÉRM. confina por N. y E. con el de San Pe-dro de Buriz; al S. San Salvador de Parga y por O. las sierras de Montouto que separan las prov. de Lugo y la Coruña. El TERRENO es de mala calidad: lo baña un riach. que baja á unirse al Parga cortando la carretera de Madrid y en cuyo pur to lo cruza el puente de la Roca. Los gamimos son locales y malos, y el conneo se recibe en Villalba. PROD.: centeno, patatas, avena y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay perdices y liebres y se pescan algunas truchas. IND. : la agricola, telares caseros y molinos harineros. Comercio, el que le proporciona su ganado en las ferias de Parga. POBL.: 81 vec., 429 alm. contr.: con su ayunt. (V.).
VILLARES DE ORBIGO: l. en la prov. de Leon (5 leg.),

part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Va-lladolid (22), es cab. del ayunt. de su mismo nombre a que se hallan agregados los pueblos de Hospital de Orbigo, Puente de id., San Feliz, Moral, Santibañez y Valdeiglesias. SIT. en una llanura; su CLIMA es frio en el invierno y caloroso en el verano, y propenso à tercianas, cuartanas é in-flamaciones. Tiene 150 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 70 niños; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de término y presentacion del conde de Luna; escelentes aguas potables y dos paseos con arbolado. Confina con Moral de Orbigo, Hospital, Villarejo y Valdeiglesias. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan por medio de presas las aguas del Orbi-

go, lo cual da margen á repetidos litigios con otros pue-blos. Hay un monte con arbustos de roble y prados natu-rales. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige á Benavides y la carretera de Leon: recibe la corresponden-CIA de Astorga. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y codornices y pesca de truchas, anguilas, barbos y tencas. Comercio se estrae lino, linaza y hortaliza. POBL. de todo el ayunt. 239 vec,, 4,075 alm. cap. prob. 2,350,270 rs. imp.: 425,664 contra: 42,002 rs., 44 mrs.
VILLARES DE SAN BARTOLOME: desp. en la prov. y

part. de Cuenca, térm. jurisd. de Valdeganga. VILLARES DE YELTES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (48 horas), part. jud. de Vitigudino (5), aud. terr. de Valladolid (40) y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en un elevado cerro sobre el r. Yeltes que le pasa al E.; el CLIMA es sano; tiene 42 CASAS de mala distribución interior; hay algunas fuentes de cuyas aguas se surten los vec.; tiene una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (Sto. Tomas Apóstol) servida por un cura de la clase de vicarios, teniendo por anejos á Ituero é Ituerino; y un cementerio bien situado. Confina el Térm. por el N. con la alq. de Pedro Alvaro; E. Ituerino; S. Retortillo, y O. Villavieja; pasa muy próximo al pueblo el r. Yeltes de S. á N. á reunirse con el Huebra, en cuyas márgenes hay algunos molinos harineros. El TERRENO es de monte y barrancoso, todo de secano y medianamente productivo con una deh. de monte y pastos. Los caminos locales y muy malos. El conneo se recibe de Vitigudino, prop.: algun trigo, centeno, garbanzos, bellotas y pastos; hay ga-nado vacuno y lanar y caza de liebres, conejos y algunos animales daninos. POBL.: 42 vec., 466 alm. RIQUEZA PROD.:

518,350 rs. IMP.: 25,917. VILLARES DEL SAZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Belmonte (6), aud. terr. de Albacete (46) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): sit. en el camino de Madrid à Valencia en sitio llano, con CLIMA frio, bien ventilado y sano. Consta de 220 casas de mediana construccion; 2 cárceles, y casas de ayunt. correspondientes cada una á las 2 villas que antes formaban (como mas adelante se dirá) escuela de primeras letras concurrida por 70 niños, y dotada con 4,500 rs.; para surtido de los vec., tiene una fuente dentro de la pobl. y varias fuera de escelente agua; la igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) es de segundo ascenso y se halla servida por un cura de provision del or-dinario; en el centro de la v. se halla la ermita de Jesus Nazareno de gran veneracion y concurrencia el 3 de mayo, dia de su festividad. El TÉRM. confina por N. con el de San Lorenzo de la Parrilla; E. Montalbanejo; S. El Congosto, y O. Zafra: en su jurisd. se halla el cas. titulado de Moses: el TERRENO es de mediana calidad y le cruzan los riach. Arcas de Fuente del Villar y del Arcad: los caminos son locales y malos à escepcion del ya citado, cuyo estado es regular: la connespondencia se recibe de la adm. de Tarancon los domingos, miércolos y viernes; hay parada de postas con 4 caballos. PROD.: trigo, cebada y centeno y algunas legumbres; se cria ganado lanar, y caza de liebres, con nejos y perdices. IND.: la agricola y los oficios indispensables de tejedores de telas del país, zapateros, carpinteros, herreros etc. COMERCIO: la venta de cereales y la esportacion de arroz, bacalao, aceite, vino y otros articulos de consumo diario. POBL.: 244 vec., 854 almas. GAP. PROD.: 2.580,700 rs. imp.: 429,035: el presupuesto municipal asciende à cerca de 6,000 rs. y se cubre con el producto del arrendamiento de puestos públicos.

Esta villa se hallaba dividida en 2 con los nombres de Villar del Saz de Don Guillen de Arriba y Villar de Saz de Don Guillen de Abajo hasta el año de 1842, en que por decreto del regente del Reyno, Don Baldomero Espartero se unieron las 2 en una y vinieron à formar la que acabamos de descri-

bir con el nombre que hemos manifestado.

Fue esta pobl. del señ. de los Templarios, perteneció despues à los condes de Priego: últimamente se dividió por venta entre dos señores: la parte alta fue de un caballero andaluz, apellidado Cabeza de Vam, ascendiente de los marqueses de Campo-Real; la parte baja pasó a los señores Inestrosas. Padeció mucho en la guerra de Sucesion, segui,

da á la muerte de Cárlos II. Es patria del teniente general D. Juan de Cereceda y Carrascosa, que murió lleno de ho-

nores en 1743.

VILLARES DE LA REINA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4/2 leg.), aud. terr. de Valladolid (21) y c. g de Castilla la Vieja. sır. en una llanura toda descubierta en la calzada de Salamanca á Toro; el CLIMA es templado y sujeto á calenturas. Tiene 460 casas de piedra tosca con pocas comodidades interiores; hay algunos pozos de cuyas aguas usan los vec.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 400 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Silvestre) servida por un cura beneficiado de provision del ordinario y un cementerio fuera del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Monterrubio; E. Castellanos de Moriscos; S. Salamanca, y O. Villamayor. El TER-RENO es de secano y de mediana calidad. Los CAMINOS locales, ademas de la calzada de que hemos hecho mérito. El CORREO se recibe de Salamanca. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, quisantes, garbanzos y pastos; hay ganado vacu-no para las labores del campo, y caza menor. Pobl.: 464 vec., 687 alm. RIQUEZA PROD.: 2.995,580 rs. IMP: 436,356. VILLARES DE LOS MOLINEROS: desp. en la prov. y

part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Valdeganga.

VILLARESMO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboa-da, felig. de Santiago de Cecillon (V.). Pont.: 3 vec., 45 almas.

VILLARET DE LLENAIRE (EL): pobl. desaparecida en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, term. y jurisd. de la v. de Pollenza.

VILLARFERNANDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa (V.). PORL.: 12 vec. , 62 alm.

VILLARFERNANDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Santiago de 1bres (V.). POBL.: 7 vec.,

VILLARFONGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de Sta. Maria de Pedraza (V.). POBL.: 8 vec.,

VILLARFRUJILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. María de Vega de Logares (V.).

POBL.: 6 vec., 32 alm. VILLARGABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Vicente de Villares de Parga (V.).

POBL. : 2 vec., 45 alm.

VILLARGAMAR: granja en la prov. y part. jud. de Búr-gos (1/2 leg.), jurisd. del barrio de Vega de dicha c. sir. en una pequeña altura, cuya cima es plana con espaciosas eras para trillar. Hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Blanca) aneja de la de San Pedro de la Fuente. Su clima, Terreno y PROD. (V. BURGOS).

VILLARGESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL: 8 vec., 38

almas.

VILLARGUIADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Santiago de Gallegos (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm

VILLARGUILLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresia de San Martin de Oscos (V.). POBL. : 24 vec. y 423

almas

VILLAR-GOITIA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Oñate. VILLARGOMIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Fran-co y felig. de Sta. Maria del Monte (V.). POBL.: \$2 vec. y

473 alm.

VILLARGORDO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (3 leg.), part. jud. de Baeza (4 cortas), aud. terr. y c. g. de Granada (48 leg.): sir. al N. de la cap. de la prov., y á poca dist. de la orilla izq. del r. Guadalquivir, en CLIMA templado, propenso à calenturas intermitentes y tabardi-llos en verano y otoño, reinando los vientos del S. y O. Tiene 291 casas distribuidas en varias calles, casa de ayunt., carcel, un posito sin fondos, una fuente pública, que surte de agua al vecindario, escuela de primeras letras, concurrida por 20 ó 30 niños, que ademas de la pension de 4,000 rs. que disfruta el maestro, le retribuyen con una cantidad convencional: é igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), de la que dependen las cortijadas de Almenara y de Torrejon. Confins el ream, por el N. con el r. Guadalquivir; E. term.

de Torrequebradilla; S. el de Jaen, y O. el de Menjivar, 4 4/2 leg, en todas direcciones: enclavada dentro de él se encuentran una ermita Sta. Ana y Sto. Cristo de la Salud, sit. en el camino que conduce á Javalquinto á unos 600 pasos de la pobl., y el cas. de Torrejon con 3 vec., la corti-jada de Almenara con 42, y los cortijos Nuevo, del Barco y de Carchenilla; asimismo hay en el 2 fuentes de buen agua. El TERRENO es de la mas inferior calidad, comprendiendo algun monte, aunque corto, en el Torrejon, poblado de encinas fructiferas: le cruzan varios caminos como el que dirige por la v. desde Baeza á Torre de Campo Priego, Málaga y otros puntos; otro por Menjivar á Córdoba y Sevilla; uno á Jaen, y por fin otro á Murcia. La CORRESPON-DENCIA se recibe de la adm. de Jaen, por balijero, todos los jueves, saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, escaña, habas, yeros, alberjones y aceite de muy buena calidad; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices; hay 3 molinos acei-teros y 4 posadas. comencio: 2 tiendas de telas y ropas y otras 2 de comestibles; importándose vino, vinagre y aguardiente y toda clase de tejidos, y esportándose trigo, cebada, aceite y lana. POBL.: 349 vec., 4,285 almas. CAP. PROD.: 4.931,661 rs. IMP.: 451,833. CONTR.: 48,413.

VILLARGORDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (40 leg.), part. jud. de Vitigudino (3), aud. terr. de Valladolid (30) y c. g. de Castilla la Vieja: str. en terreno llano y muy ventilado, y corre junto à él una rivera en dirección del S.; goza de CLIMA muy saludable. Consta de 14 CASAS de poca altura y mala distribución interior; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 ninos; una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; igl. (Sta. Bárbara), la cual es aneja de la de Villarmuerto, y un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Brincones y Gejuelo del Monte; E. Puertas; S. Espadana, y O. Villarmuerto; corre por él la rivera citada, cuyas aguas mueven un molino harinero. El TERRENO participa de llano y monte; es todo de secano y tiene algun arbolado de roble y encina. Los caminos son carreteros y locales. El CORREO se recibe de Vitigudino, dos veces en la semana. PROD.: centeno y legumbres, surtiéndose de los art. necesarios del mercado de Vitigudino; hay ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y caza de conejos, liebres y per-dices. POBL: 44 vec., 43 alm. RIQUEZA PROB.: 273,325 rs. IMP.: 43,666.

VILLARGORDO: es una de las ald. ó cas. agregados al ayunt. del Castillo de las Guardas (V.), en cuyo térm. jurisd. está sır. á la parte de O., en la prov. y dióc. de Sevilla (40 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (40). Consta de 44 casas, 46 vec., 49 almas, y está sujeta en lo espiritual á la felig. del Madroño (4 leg.), Sus prop. consisten en trigo, cebada, centeno, lino, bellotas, miel; algun ganado, especialmente cabrio, y caza de concios. Perdiganado, especialmente cabrio, y caza de conejos, perdi-ces, jabalies y venados: tiene algunos manantiales de buen

VILLAGORDO DEL CABRIEL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (18 leg.), part. jud. de Requena (5), aud. terr. de Albacete (12) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36). SIT. á la márg. izq. del r. Cabriel y en la conclusion de sus vertientes, en una pequeña llanura entre los puentes de Pajazo y Contreras; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 175 casas, por lo regular de un solo piso y reducidas, las calles anchas, rectas y llanas; una pequeña plaza, en cuyo centro se ve una casita destinada à cubrir el pozo del comun, cuyas aguas aunque abundantes, no agradan tanto al vecindario como las de otros dos que hay en las posadas , de las cuales se surten , y al SO. 4/2 leg. de la v. se encuentra la fuente del Buitre , que riega las huertas de Peraleja, y 4,500 varas mas abajo hácia el Cabriel está la de los Arrieros; otras 3 ó 4 en el térm., que solo sirven de abrevadero á los ganados; la igl. parr. (San Roque) es aneja de la de Sta. Maria de Requena, y está servida por un teniente nombrado por el cura de su matriz. El ranm. confina por N. con el de Mira, Camporrobles y Fuenterrobres; E. y S. Venta del Moro, y O. r. Cabriel, linea divisoria de esta v. v las de Minglanilla y la Pesquera: la cabida del terreno que se cultiva es de 1,400 almudes, el resto está destinado para pastos: el lado de N , O. y S es tan quebrado que apenas se ha reducido á cultivo una sesta parte,

las otras 5 solo producen pinos y monte bajo; á escepcion de las huertas nada de este terreno puede calificarse de bueno; tamijen hay en el term. como inos 100 almudes plantados de viñas y olivos, y en las huertas perales y moreras bastante productivos. Al NO. de la pobl. y á dist. de 1/4 de hora y en el centro de un barranco, hay una salina de agua, perteneciente á la finacion, que consta de 121 balsas, que se llenan con el agua de 4 depósitos que se han construido en los mismos parajes en que nace: se fabrican anualmente cerca de 6,700 a. de sal, quizás de la mejor en su clase y de la mas blanca. En la misma salina existe un buen almacen, donde pueden conservarse 3,000 fan. de sal, y una casa que sirve de babitación al encargado. El r. Cabriel ya citado corre por su térm, y abunda en pesca aunque de mala calidad. Los caminos son locales y malos; también pasa por el térm. la carretera de Madrid à Valencia denominada de las Cabrillas: la correspondencia se recibe en la pasa por el térm. la carretera de Madrid à Valencia denominada de las Cabrillas: la conrespondencia se recibe en la carteria de esta v. sujeta à la adm. subalterna de Requena todos los jueves, lunes y sábados de Madrid, y martes, jueves y domingos de Valencia; hay parada de postas con obligacion de correr por una parte hasta Minglanilla, y por otra hasta Caudete. Pron.: trigo, cebada y demas cercales, vino, aceite, seda, miel, azalran y algunas legumbres; se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y alguna pesca. Index: la agricola, un molino harinero y los oficios indispensables à aquella. comercio: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos art. Pobl.: 416 vec., 461 alm. cap. Prod.: 4.538,460 rs. IMP.: 77,908. El presupuesto nunicipal asciende à 6,534 rs., y se cubre con el producto de las fincas de propios.

VILLARGORDO DEL MARQUESADO: v. con ayunt, en la

VILLARGORDO DEL MARQUESADO: v. con ayunt, en la prov. y dioc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Belmonte (8), aud. terr. de Alhacete (16) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21). Sir. hacia el SO. de la prov. entre dos grandes cerros, uno que le domina por el E. y otro por el NO.; su CLIMA es frio, combatido por el viento de N. en invierno, y el de E. en verano, y paco propenso à enfermedades. Consta el de E. en verano, y poco propenso à enfermedades. Consta de 65 casas de mediana construcción; una escuela de primeras letras concurrida por 36 niños y 40 niñas, dotada con 600 rs.; para surtido de los vec. hay 3 pozos fuera de la pobl. 2 de agua dulce y uno de salobre; la igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios) está servida por un cura de primer ascenso. El réma. confina por N. con Montalbanejo; E. La Almarcha; S. Villar de la Encina, y O. Alconchel: su TERRENO es de inferior calidad por abundar mucha la hie-TERRENO es de inferior calidad por abundar mucho la pie-dra de yeso. Los gaminos son locales y malos: la conres-pondencia se recibe de Villares del Saz dos veces a la semana. prop.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, gui-jas, patatas y algun vino; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos, inn.: la agricola. comercio: la venta de granos y la importacion de arroz, bacalão, aceite y otros art. de consumo ordinario. pobl.: 74 vec., 294 alia. CAP. PROD.: 4.050,840 rs. inp.: 52,542. el PRESUPUESTO MU-NIGIPAL esciende à 4,000 rs., y se cubre con el producto de una deh, reducida a cultivo, y un horno de cocer pan, per-

tenecientes à propios.
VILLARGUSAN: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part.
jud. de Murias de Paredes (5), dioc. de Oviedo (10), aud.
terr. y c. g. de Valladolid (37), avunt. de Villargusan. sir.
en un valle à la falda de la peña llamada Ovina; su clima
es frio y propenso à dolores de costado y fiebres catarrales.
Tiene 11 CASAS, igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida
Tiene 11 CASAS, igl. parr. y patronato laical, y una fuente de por un cura de ingreso y patronato laical, y una fuente de buenas aguas. Confina con Torre de Barrio, Candemuela, Genestosa y Pinos. El TERRENO es de buena calidad. Los GAMINOS son locales y van tambien á Asturias: recibe la con-RESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, trigo, cebada, le-

gumbres y pastos; cria ganados, y caza de perdices y rebecos, pont.: 40 vec., 35 alm. contra.: con el ayunt.
VILLARIAS: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de
Búrgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2), ayunt.
de Aldeas de Medina (1/2). sir. en una pequeña altura dominada por otras mayores. minada por otras mayores, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano y sujeto a constipados y pulmonias. Tiene 46 CASAS y una igl. parr. (Santiago Apostol) servida por un cura parroco. El TERR. confina N. Medina de Pomar y Villanueva de Rivacardo; E. Paralacuesta; S. La Aldea, y O.

Sta. Cruz de Andino; en él se encuentran él barrio de la Ortizuela y la granja de Sta. Marina, propia de las monjas de Sta. Clara de Medina: esta y aquel se hallañ sit. a orillas

de Sta. Clara de Medina: esta y aquel se hallañ sit. a orillas del r. Nela, que fertiliza el terrenen, que es arenoso y de infima calidad. Los Caminos son lodales, ademas hay uno que dirige à la Rioja. Prob.: centeno y abundancia de bue nas patatas; cria ganado lanar; caza menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. Pobl.: 14 vec., 44 alm. Cap. Prob.: 480,300 rs. imp.: 17,301. contr.: 1,061 rs. 42 mrs.

VILLARIEZO: 1. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (2 leg.). sir. en terreno llano, con buena ventilación y clima húmedo y frio; se padecen pulmonias é hidropesias. Tiene 120 casas, la consistorial, escuela de instrucción primaria, dotada con 30 fan. de trigo, una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura parroco; una ermita (San Martin): la pobl. se compone de dos barrios que llevan los mismos nombres que la ermita y la parr. El term. confina N. el monte del monast. de Huelgas; E. Sarracin; S. Arcos, y O. Villagozalo de Pedernales; gas; E. Sarracin; S. Arcos, y O. Villagozalo de Pedernales; en el se encuentra el desp. de San Martin de Villatruedo, y un palacio ant. derruido. El TERRENO aunque desigual y con un palacio ant. derruido. El Terreno aunque desigual y con muchos cerros y colinas, es de buena calidad; la parte montuosa está poblada de robles; corre proximo à la pobl. un r. sobre el cual hay un puente de piedra y otro de madera. Los caminos son vecinales y uno dirige à la prov. de Segovia; todos en mal estado. El corre o se recibe de la cap. prop.: cereales, legumbres, frutas y patatas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de fiebres y perdices, y pesca de truchas y barbos. Ind.: molinos de harina y panaderia. Pobl.: 51 vec., 168 alm. cap. prop.: 977,300 rs. IMP.: 91,302. contra.: 6,935. rs. 24 mrs.

VILLARIGAN: l. en la prov. de Oviedo, avunt. de Pravia

VILLARIGAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y 'elig. de Santiago de Escoredo. sir. en la vertiente meri-dional de esta cord. en una pequeña llanada a la mitad de la subida del lugar de Cañedo, y sigue su cumbre que me-dia entre Escoredo y Villamejan; su TERRENO es muy pen-diente, pero de buena calidad; se cria buen ganado vacu-

diente, pero de buena calidad; se cria buen ganado vacuno, lanar, cabrio; buenos prados regadios con muchos arbolados de todas clases. PROD.: escanda, maiz. patatas, habas, lino y demas frutos. POBL.: 44 vec. y 490 alm.

VILLARIJO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.),
part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28),
dióc. de Calahorra (7). sir. en terreno aspero y pedregoso,
con clima templado y sano: tiene 60 Casas; la consisterial,
que sirve de carcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 12 alumnos a cargo de un|maestro dotado con 25 fan.
de trigo; una igl. (San Lorenzo) aneja de la de San Juan de
San Pedro Manrique: confina el TERM. con los de Armejun,
Cornago, Valdemoro y Peñazcurna; dentro de él se encuen-San Pedro Manrique: confina el Térm. con los de Armejun, Cornago, Valdemoro y Peñazcurna; dentro de él se encuentran varios manantiales, entre ellos uno muy abundante, cuyas aguas son minerales y producen buenos efectos para la curación de las herpes y otras afecciones cutáneas: el Terreno bañado por el r. Linares es de regular calidad, aunque quebrado en su mayor parte. Caminos: los locales, en mal estado por la escabrosidad del terreno. conreo: se recibe y despacha en la cap. de prov., por el baligero de San Pedro. Prod.: trigo, cebada, centeno, avena, hortáliza, cerezas, guindas, manzanas, camuesas, y buenos pasza, cerezas, guindas, manzanas, camuesas, y buenos pas-tos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y de cerda, inc.: la agricola y 2 molinos harineros. Comencio esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é impor-tacion de los art. que faltan. Pont.: 34 vec., 430 alm. CAP. IMP.: 9,397 rs.

VILLARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Verisimo de Villaquinte (V.). Pobl.: 6 vec., 30 almas.

VILLARIN: l. én la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreă y felig. de Sta. Maria de Penamayor (V.). POBL.: 3 vec., 45

VILLARIN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Doncos (V.). Pobl.: 44 vec., 72 almas.
VILLARIN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria de Trobo (V.). Pobl.: 4 vec., 45

VILLARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagra-da, felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

VILLARIN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, fe-ligresia de Santiago de Cubilledo (V.). POBL.: 19 vec., 87

VILLARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, fe-ligresia de Santiago de Corneas (V.). Post.: 8 vec., 50

VILLARIN : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde, felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.). POBL .: 5 vec., 25 almas.

VILLARIN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid, felig, de Sta. Maria Magdalena de Judan (V.). post... 3 vec.,

45 almas. VILLARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaiba, feligresia de San Mamed de Oleiros (V.). POBL. : 2 vec., 40

VILLARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana (V.

VILLARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Andres de Veigas (V.).
VILLARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Malleza (V.).

VILLARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig, de San Pedro de Jomezana (V.).

VILLARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la Braña (V.). robl.: 7 vec. y 43 almas.

VILLARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Pedro de Taladrid (V.). POBL.: 7 vec. y 36 almas.

VILLARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria del Monte (V.). POBL. : 7 vecinos y 29

VILLARIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martin de Suarna (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

VILLARIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martin de Suarna (V.). POBL : 5 vec., 22 almas

VILLARIN DE PIORNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Piorno (V.). POBL.: 6 vec. y 32

almas. VILLARIN DE TRASMONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos (V.). POBL. : 8 vec. y

VILLARIN DEL MONTE : l. en la prov. de Lugo , ayunt. de Cebrero y felig. de San Juan Hospital de Padermelo (V.).

PORL.: 40 vec., 50 almas. VILLARINAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla

de Brollon, felig. de Santiago de Castroncelos (V.)

VILLARINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de Sta. Marina de Castro de Amarante (V.). Pobl.: 4 vec., 48 almas.

VILLARINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertoma-rin, felig. de San Mamed de Vilas (V). POBL.: 7 vec. y 28

VILLARINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Sta. Maria de Balsa (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas. VILLARINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, feligresia de San Estéban de Silan (V.). POBL.: 7 vec., 35

almas.

VILLARINO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo v felig. de San Andrés de Castro (V.).

VILLARINO: I. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de

San Ginés de Lobera (V.).
VILLARINO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (43 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada. SIT. en la marg. der. del r. Arnero; con li-bre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 25 CASAS en las ald. de Lagoa y Velpellos. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina con la felig. de Merlin al NO.; la de Esperante al E., y la de Gorgueiro por SE. El TERRENO es de buena calidad; le baña dicho r. sobre el cual hay un puente de madera llamamado de Villarino, Phop.: trigo, maiz, centeno, vino, patatas, castañas, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno; y hay pesca de anguilas y truchas. POBL.: 25 vec., 425 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VILLARINO DE CABRERA: 1. en la prov. de Leon (45 le-

guas), part, jud. y dióc de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Truchas. srt. en la falda de un cerro; su clima es frio y propenso à dolores de estómago, y de costado y reumas. Tiene 29 casas; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (el Smo. Cristo), y medianas aguas potables. Confina con Sta. Eulalia, Ambasaguas, Iruela, Truchillas y Doney de Sanabria. El TERRENO es de mala calidad en su mayor parte, y le bañan las aguas de un arroyo que se forma en el term. Los caminos son locales. Recibe la correspon-DENCIA de la Bañeza. PROD.: lino, centeno, patatas y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: 2 ó 3 molinos harineros, 2 telares de lienzos y recriacion de muletas, que venden à los 2 ó 3 años en Andalucia; esto y la estraccion de lienzos é hilaza constituye el COMERCIO. POBL.: 29 vec., 415 alm. contr.: con el avuntamiento.

VILLARINO DE CONSO: ayunt, en la prov, de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1 1/4), dióc. de Astorga (22), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30). srr. á la izq. del r. Bibey y al E. de las montañas del Invernadeiro; con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Castañeira , San Bartolomé ; Conso , Santiago ; Chaguazoso , San Bernabé ; Edrada , San Mamed ; Mormentelos , Sta. Maria; Prado-albar, San Andrés; Sabujido, Sta. Maria; San Mamed; Vegas de Camba, San Martin; Viana de Villarino, San Cris-tóbal, y Villarino de Conso, San Martin; en esta última reside el ayunt. Confina el Tram. municipal: N. con el de Manzaneda; E. el de Viana; S. los de Gudiña y Viana, y O. los de Laza y Queija. El terreno participa de monte y llano y de mediana calidad; le bañan los r. llamados Camba, Conselo y Conso, sobre los cuales hay varios puentes para servicio de los pueblos, y confluyen en el Bibey, que cruza por el E. y N. Hacia el O. se hallan los montes del Invernadeiro, donde se crian robles, urces, brezo y pastos. Ademas de los CAMINOS vecinales, atraviesa por el distr. uno que conduce desde Orense à Castilla por Sierra Seca, en el cual hay 3 yentas en el espacio de otras tantas leg. PROD.: centeno, patatas, castañas, legumbres, hortaliza, leña, madera y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, algun mular y caballar; hay caza de conejos, perdices, corzos, ciervos y ja-balies, y pesca de anguilas y truchas. mp.: la agricola, ganaderia, molinos harmeros y telares de henzo ordinario. POBL.: 274 vec., 1,233 alm. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). El presupuesto municipal asciende á unos

8,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.
VILLARINO DE CONSO (SAN MARTIN); felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1 4/4), dioc. de Astorga (22). SIT. en el estrecho valle de Conso, à la izq. del r. del mismo nombre; vientos mas frecuentes E. y O.; CLIMA templado y sano. Tiene 18 casas; la municipal, en la que hay una habitacion destinada para carcel, y escuela de primeras letras durante el invierno, sostenida por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Martin) es aneja por mitad de las de Conso y Sabujido, Confina con las parr. de Prado-albar, Castaneira, Conso y Sabujido. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas. Los caminos locales y malos. El CORREO se recibe de Viana por balijero tres veces á la semana. PROD.; centeno, patatas, legumbres, lino y hortalizas; hay ganado vacuno, fanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND : la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. Aunque habrá 6 años que se estableció una feria el 18 de cada mes, no ha tenido efecto alguno por falta de concurrencia. POBL.: 18 vec., 100 alm. CONTR .: con las demas parr. del ayunt. (V.)

VILLARINO DE ESCOBIO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios del Sil. sir. al pie de una montaña; su CLIMA es frio. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; eria ganados y alguna caza. POBL .: 25 vec., 400 alm. contr.: con el ayun-

VILLARINO DE RIELLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc, de Oviedo, aud. terr. v c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. sir. en terreno desigual;

su clima es frio. Tiene 46 casas; igl. anejo de Robledo, y buenas aguas potables. Confina con Arienza, Lariego de Arriba, Guisatecha v Sucil. El TERRENO es de mala calidad. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna ca-za. pobl.: 46 vcc., 70 alm. contr. con el ayuntamiento. VILLARINO DE SANABRIA: 1. en la prov. de Zamora,

part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trefacio. sir. en una cuesta; su clima es frio, pero sano. Tiene 46 casas; igl. parr. (Sta. Maria) anejo de Rozas, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y pueblos del ayunt. á que corresponde. El terreno es de mediana calidad y en parte de regadio. Los caminos son locales : recibe la correspondencia de la Puebla. PROD.: centeno, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 12 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 27,065 rs. IMP.: 2,846. CONTR.: 652 rs. un maravedi.

VILLARINO DEL CAMPO: 1. en la prov. de Orense, ayun-

VILLARINO DEL CAMPO, L'en la prov. de Olense, ayuntamiento de Merca y felig. de Sta. Maria de Olas (V.).

VILLARINO DE LOS AIRES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Ledesma (8), aud. terr. de Valladolid (31) y c. g. de Castilla la Vieja. Sir. en la márg. izq. del r. Duero, en el punto mas prominente de la prov. por el limite N., lindando con la de Zamora, de la que le separa el Tormes; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 430 CASAS, generalmente de 2 pisos; calles des-iguales y todas empedradas; casa consistorial sit. en la plaza Mayor, en cuyos bajos se encuentra la cárcel; una escuela de instruccion primaria concurrida por 80 niños; 4 fuentes de cuyas aguas usan los vec. ; frondosas alamedas contiguas á la pobl.; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de término y de concurso y provision ordinaria; una ermita (Humilladero) y otra al S., San Roque, y un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por el N. con Portugal y Zamora, formando lim. con el primero el Duero; E. Trabanco; S. Cabeza de Framontanos, y O. Pereña; pasan por él los precitados r., el *Duero* de N. á S. y el *Tormes* de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, casi todo es de secano y de inferior calidad. Los camnos son locales y regulares. El conneo se recibe de Ledesma dos veces en la semana. PROP.: vino, aceite, centeno, patatas, toda clase de legumbres y verduras, zumaque y pastos; hay ganado cabrio, vacuno y cerdoso, y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola, varios telares de lienzos y algunos molinos harineros. POBL.: 429 vec., 4,677 alm. RIQUEZA PROD.: 644,400 rs. IMP.: 32,070.

VILLARINO CEBAL: ald. en la prov. de Zamora (25 leg.), part. jud. de Alçañices (2), dióc. de Santiago (48), aud. terr. c. g. de Valladolid (24), ayunt. de San Vitero. sir. en un llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 25 CASAS; iglesia Sta. Barbara) anejo de Grisuela, y medianas aguas potables. Confina con la Torre, Palazuelo, Pobladura, Gallegos, San Vitero y San Vicente de la Cabeza. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Hay 2 montes, uno de encina y otro de roble. PROD : centeno y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres. pobl.: 21 vec., 83 alm. CAP.

PROD.: 39,600 rs. IMP.: 4,475. CONTR.: 834 rs. 33 mrs.
VILLARINO MANZANAS: ald. en la prov. de Zamora
(44 4/2 leg.), part. jud. de Alcañices (3 4/2), dióc. de Santiago (47), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Figueruela de Arriba. sir. en un barranco montuoso; su CLIMA es templado y sano. Tiene 16 CASAS; igl. anejo de Moldones (la Magdalena), y buenas aguas potables. Confina con Sta. Cruz de los Cuérragos, Riomanzanas, Figueruela y Flechas. El TERRENO es de mediana calidad; hay un monte encinar y algunos prados. Los caminos son locales. Prop.: centeno, lino, vino, algunas legumbres y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. Hay algunas colmenas, pobl.: 45 vec., 60 alm. cap. prod.: 20,300 rs. IMP.: 4,925. contr.: 4,054 rs. 4 mrs. VILLARINO TRAS LA SIERRA: ald. en la prov. de Za-

mora (9 4/2 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 4/2): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Latedo , San Mamed y Santánas. Sir. en terreno quebrado ; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (la Presentacion de Ntra. Sra.) anejo de San Mar-tin de Pedroso , y buenas aguas potables. Confina con San

Mamed, Latedo y la raya de Portugal. El TERRENO es de infima calidad, y le bañan las aguas de un arroyo que baja de San Mamed. Hay un monte de encina y roble. PROD.: centeno, vino, frutas, lino, legumbres y pastos; cria ganado cabrio, lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 45 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 49,800 rs. IMP.: 4,859. CONTR.: 684 rs. 43 mrs.

49,800 rs. hhp.: 4,859. CONTR.: 684 rs. 43 mrs.
VILLARINOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig, de San Mamed de Sorga (V.).
VILLARINOS y CASTAÑOSO: l. en la prov. de Leon (22 4/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 3/4), dióc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Balboa. sir. el primero en un declive suave, cerca de la partaña divisoria de Convantes llamada Peñarubia. y de la montaña divisoria de Cervantes llamada Peñarubia, el segundo en una hondonada, á la falda de la sierra del Palo; su CLIMA es frio y afecto á fiebres, pulmonias, sarampion y viruelas. Tiene 24 casas distribuidas en los barrios de Villarinos y Castañoso; igl. anejo de Balboa; una ermita en cada barrio (Ntra. Sra. de las Nieves y la Encarnacion) y medianas aguas potables. Confina con Cervantes, Pumarin, Cantegeira, la matriz y Chan de Villar. El TERRENO es de infima calidad y de secano en su mayor parte; por el corren los r. Balboa y Cuba. Los CAMINOS son locales y medianos. Recibe la correspondencia de Vega de Valcarce. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. ровь.: 24 vecinos, 420 alm. contr. con su ayuntamiento.

VILLARINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas del Rey, felig. de Sta. Maria de Ambreijo (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.

VILLARIÑO: 1. en la prov de la Coruña, ayunt. de Ma-

zaricos y felig. de San Julian de Beba (V.). VILLARINO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ri-vadabia y felig. de San Miguel de Carvallo (V.).

VILLARINO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Sta. Maria de Castrelo (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

VILLARIÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Vilar de Santos (V.). POBL.: 20 vec., 400

VILLARINO (STA. CRISTINA): felig. en la prov., part. jud. y dioc. de Orense (1/2 leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. sit. á la izq. del r. Miño, con libre ventilacion, y CLIMA templado. Tiene mas de 400 CASAS en los l. de Barreiros , Cerradao, Figueiredo, Granja, Iglesia, Manuel, Pena, Rigueiro, San Salvador y Villariño. La igl. parr. (Sta. Cristina), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien 2 ermitas del vecindario. Confina N. r. Miño; E. San Miguel de Campo; S. Sabadelle, y O. tambien r. Miño, El TERRENO es de buena calidad. PROD. : maiz, centeno, trigo, patatas, castañas, hortalizas, vino y frutas: hay ganado vacuno y pesca de varias clases. ront.: 446 vec., 520 alm. coxrr.: con su ayunt. (V.).

VILLARINO-FRIO (STA. MARIA): felig. en la prov. y diócesis de Orense (5 leg.) , part. jud. de Puebla de Tribes (4), ayunt. de Monteramo (3/4). sir. en un una altura , circuida de montes; vientos mas frecuentes N. y E.; CLIMA muy frio. Tiene 55 CASAS en el l. de su nombre y en el de Villariño-pequeño. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina: N. Seoane-vello; E. Nogueira; S. Cobas, y O. Chás. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña un arroyo, sobre el cual existe un puente de canteria, y desagua en el Sil: la parte montuosa ofrece robles y retamas. Ademas de los CAMINOS locales , cruza por el término un ramal de la carretera de Orense á Bembibre. prop.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y tejidos de lienzo y de burel. POBL.: 46 vec., 208 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLARINO DAS POLDRAS: ald. en la prov. de Orense,

ayunt, de Sandianes y felig, de Ntra, Sra, de la Asuncion de Couso de Limia (V.).

VILLARJUAN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos felig. de San Lorenzo de Villarjuan (V.). Pobl.: 43 vec., 65 almas.

VILLARJUAN (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2 3/4), y ayunt.

de Samos (4). sir. en el camino de Monforte á la sierra del Oribio: CLIMA frio pero bastante sano. Tiene 13 CASAS for-mando una sola ald. La igl. parr. (San Lorenzo), es anejo de San Roman de Mao, del ayunt. de Rendar, El TERM. confina por N. con el de Foilebar; E. San Juan de Lozara, y S. y O. con el de Incio: el TERRENO participa de mucho monte y bastante arbolado: el indicado CAMINO es malo, y el corres se recibe en la carteria de Samos. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas, lino, habas y pasto; cria ganado vacuno, de cardo y ales de la carteria de Samos. de cerda y algo de lanar, y perdices. IND. : la agricola y pe-cuaria. POBL.: 44 vec., 66 alm. CONTR.; con su ayuntamien-

to (V.).
VILLARJUANE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de Villaboa (V.). POBL.: 26 vec.,

VILLARJUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villao-drid y felig. de San Julian de Villaboa (V.). Port.: 24 vec.,

VILLARJUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensa-grada y felig. de Sta. Maria de Trobo (V.). POBL.: 8 vec., 36

almas.

VILLARLUENGO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (18 horas), part. jud. de Castellote (8), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (33), y c. g. de Aragon. sir. en terreno peñascoso sobre una fuerte piedra escarpada y cortada perpendicularmente por la parte de E. á S., por cuyo pie pasa un r. procedente de la cañada de Benatanduz: el clima no es mny
frio y padece pulmonais. Tiene 200 casas de mediana
construccion, entre ellas la del ayunt. sin ningun género de
comodidad; hay un pequeño y miserable hospital sin renfas; un pósito con 224 fan. de trigo; una escuela de instruccion primaria concurrida por 90 niños y una enseñanza á la que asisten 24 niñas; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de entrada y 6 beneficiados; existe à la salida del pueblo, un conv. de monjas franciscas y 2 ermitas, San Bartolomé y San Cristobal y otra en el térm., en la que se celebra misa que oyen los hab. de las masias. Al N. de la pobl. hay una fuente de escelentes aguas, de las que de la pobl. hay the tuente de escelentes aguas, de las que se surten los vec. Confina el Térm. por el N. con el de las Cuevas de Cañart; E. con los de Bordon, Olocon y Tronchon; S. Cañada de Belandre y Mirambel, y O. Montoro y Pitarque; diferentes manantiales de escelentes aguas y varias masias ó casas de campo. A la der. del pueblo y a cor-ta dist. pasa el r. ó mas bien arroyo de la Cañada, que aunque poco caudaloso mueve 2 molinos harineros; á corta distancia de uno de estos artefactos se junta el arroyo Palomita, que toma su origen en varias fuentes de aquella montaña, é impulsa otros molinos. Por la izq. de Vilfaluengo pasa el Guadalope de caudal no muy escaso, el cual se aumenta considerablemente en los años de nieves; sus aguas se aprovechan tambien en beneficio de la ind. papelera que los señores Temprado han introducido con grande aceptacion para la fabricacion del papel continuo, que tanto crédito ha llegado á adquirir; el edificio de este establecimiento se ha mejorado estraordinariamente y encuentran en él su sus-tento infinitas familias empleadas en aquella fabricacion. El TERRENO es en su mayor parte esteril, lleno de monte, barrancos y precipicios; no obstante, sus valles se encuentran cultivados. Los montes antes tan poblados estan ahora muy faltos de pinos á consecuencia de las grandes talas practicadas por los carlistas para la fáb. de fundicion de canones de Cantavieja. Los caminos se encuentran en mal estado á escepcion del que los dueños de la fábrica de papel han abierto desde Aliaga al punto que esta ocupa. El CORREO se recibe de Alcaniz dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, panizo, frutas, hortalizas y alguna seda; hay ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de conejos y perdices. IND.: hay varios tejedores de paños, lienzos y lana del país, algunos alpargateros y silleros. Polit.; 226 vec., 1,025 alm. BIQUEZA IMP.: 205,652 rs.

En esta v. tuvieron los carlistas establecidas varias fáb. de fusiles de los que hacian diariamente 5 ó 6 may buenos y componian el armamento inutilizado de sus batallones.

A una hora de esta pobl. tuvo lugar el 5 de agosto de 4836, una refriega entre las tropas de la Reina y las del gefe carlista Cabrera, cediendo estas el campo en retirada. En los primeros dias de abril de 4840, ocupaban á Villarluengo

y su fuerte el primer batallon carlista, titulado de Mora, el cual se habia distribuido por el recinto para defenderse del ataque de las tropas de la Reina que cercaban la pobl.; pero vista la mayor fuerza de estas, la desalojaron á los primeros disparos de artilleria, haciendo lo mismo la guarnición del fuerte, no obstante su posicion ventajosa á 4/4 de hora dist.

del pueblo.
VILLARMA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober v felig. de San Jorge de Tiorjo (V.). POBL.: 3 vec. 45

VILLARMAO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Miguel de Villarmao (V.). Pobl.: 7 vec., 36

VILLARMAO (SAN MIGUEL DE): felig, en la prov., dióc, v part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Guntin (4). sir. entre los r. Ferreira grande y pequeño, en ferma de península elevada, con buena ventilación, y CLIMA saludable : se com-pone de Aireje y Villarmao con 44 CASAS de labradores; tiene dos manantiales ide aguas buenas para el consumo del vecindario. La igl. parr. (San Miguel), es uno de los anejos de San Julian de Ouról y en su atrio se entierran los cadáveres. El TERM. confina por N. con San Julian de Ourol y el r. Ferreira pequeño; E. Sta. Maria Magdalena de Mongan y la confluencia de los r. Ferreira; S. el r. Ferreira grande, y O. San Juan de Sta. Eugea : el TERRENO es arenoso y productivo, bañandolo los r. Ferreira grande y chico, sobre los que hay dos puentes uno de piedra en el primero y otro de madera en el segundo; participa de buenos montes que producen retamas y otros arbustos; hay sotos de castaños y robles, prados y pastos de propiedad particular : los campos son locales y regulares, y el correo se recibe en la capital del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, lino, cebada, nabos, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas y anguilas en abundancia. inc. : la agrícola, 2 hatanes y 4 molinos harineros. comencio: la venta de ga-nado y otras producciones en la feria de Lousada y mercados de Lugo. POBL.: 14 vec., 72 alm. contr. : con su avun-

VILLARMARIN: 1. en la prov. de Leon (22 4/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 3/4), dioc. de Lugo (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Balboa. sir. en la vertiente oriental de la sierra Grandalonga; su CLIMA es frio, y propenso a fiebres, pulmonias, dolores de costado y viruelas. Tiene 6 casas, igl. anejo de Balboa; una ermita (Ntra. Sra. de los Dolores), y una fuente de medianas aguas. Confina con Paragis, Balboa, Valverde y Ruide Lamas, Ransinde y la Braña. El Terreno es de infima calidad, y de secano en su mayor parte. Los caminos son locales : recibe la CORRESPONDENCIA de Vega del Valcarce. PROD.: centeno, palatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio.

con su ayuntamiento.

VILLARMARZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Pesoz (V.). Pobl.: 44 vec., 56 almas.
VILLARMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de San Juan de Frei-

jo (V.). VILLARMAYOR: I. con ayunt. al que estan unidos Contienza y su hacena y la ald. de Espino de los Doctores en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en el camino que de Porqueríza sube à Ledesma, en terreno llano; goza de clima benigno y sano. Tiene 100 casas de mediana construccion; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (La Concepcion) teniendo por anejo a Espino de los Doctores, y un cemen-terio bien sit. Confina el TERM. por el N. con Tirados de la Vega; E. la Vega de idem; S. Pozos de Mondar, y O. Zafron; pasa por el estremo oriental el r. de la Valmuza y hay en el térm. algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO participa de llano y montuoso, es de mediana calidad y tiene arbolado de encina. Los caminos son vecinales. El CORREO se recibe de Ledesma. PROD .: buen trigo, centeno y varias semillas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza menor. POBL.: 90 vec., 420 alm. RIQUEZA PROD.: 650,750 rs. IMP.: 25,992.

VILL

VILLARMAYOR: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Cecos (V.). POBL.: 20 vec., 402

VILLARMAYOR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime (V.). POBL.: 23 vec.,

VILLAR MAYOR: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (40), part. jud. de Puentedeume (4). SIT. sobre lomas y montañas; CLIMA frio y templado conforme á la posicion que ocupan las felig. de que se compone, y son: Doroña, Sta. Maria; Grandal, San Pedro, Guimil, San Cristóbal; Torre, San Pedro; Vilamateo á Villamateo, Santiago, y Villar Mayor, San Pedro (cap.), que reunen cerca de 500 CASAS, pero no la tiene propia para el ayunt. ni cárcel, como tampoco escuelas públicas dotadas. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Puentedeume; E. Monfero; S. Pruzos, y O. Castro. El TER-RENO es de mediana calidad, aunque en lo general montuoso y quebrado : le baña el r. Bajoy que pasa por Doroña, al cual se unen otros arroyos y ríach, que se forman de los manantiales y vertientes de aquel territorio; pasa por Grandal el Camino que desde Villalba por Monfero se dirige à Puentedeume; en esta v. recibe el conneo de la adm. de Betanzos. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, algun trigo, castañas, otras frutas, leña y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y poca pesca. IND.: la agri-cola, molinos harineros y telares para lienzos y picote. POBL.: 428 vec., 2,036 alm. RIQUEZA IMP.: 263,942 rs. CONTR.: 24,235. PRESUPUESTO MUNICIPAL: unos 6,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.
VILLAR MAYOR (SAN PEDRO DE): felig, en la prov. de la

Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (40), part. jud. de Puentedeume (1), ayunt. à que da nombre por ser su cap. srr. en una altura à la izq. del r. Bajoy; clima templado y sanocomprende los l. de Alvariño, Armada, Barrio, Conde, Corujo, Goiba, Gundin, Labazá, Loureiro, Regueiro, Rua, Pena-grande, Souto-ealvo, Tolda, Vilapape y Villamunde, que reunen 56 CASAS, varias fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Pedro), anejo de San Juan de Callobre, con cuyo térm. confina al S.; por E. Torres; N. Doroña, y O. Bemante: el TERRENO es de mediana calidad y no escasea el arbolado: los gaminos locales y malos, y el corrigo se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y castañas, y otras frutas; cria ganado vacuno y de cerda; hay perdices y liebres. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL .: 54 vec., 229 alm. contr.: con

su avunt. (V

VILLARMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de Fazouro (V.).
VILLARMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de Padron (V.). POBL.: 47 vec.

VILLAR-MEAO: I. en la prov. de Orense, ayunt. de Via-na del Bollo y felig. de San Pedro de Grijoa (V.). POBL.: 50 vec., 250 almas.

VILLARMEAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente del Pino y felig. de San Miguel de Cerceda (V.).

POBL .: 8 vec., 36 almas.

VILLARMEAO (SAN ANTONIO): felig. en la prov. de Orense (42 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (4 4/2), dióc. de Astorga (22). sir. en un semiplano á la izq. del r. Bibey: reinan con más frecuencia los vientos del N. y S.; CLIMA húmedo y algo propenso á pulmonias y tisis. Tiene 38 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. La igl-parr. (San Antonio Abad) es aneja de la de San Pedro de Grijoa. Tambien hay una ermita que nada de particular ofrece. Confina N. Reigada; E. Bujan; S. Grijoa, y O. Mormente-los. A 4/4 de leg. mas abajo del pueblo se ven los restos de un ant. cast., y alli se han encontrado monedas de cobre de origen desconocido. El TERRENO es de buena calidad. Pro-ximo al pueblo cruza el Camino de Viana á Orense por Puebla de Tribes. PROD.: centeno, vino, patatas, lino, casta-nas, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun caballar y mular, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 50 vec., 260 alm. contra: con su ayunta-

VILLARMEIRIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Pedrode Taladrid (V.). post.: 9 vec., 48 alm.

VILLARMENDE : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de Trasmonte (V.). POBL.: 2 vec., 40

VILLARMENTAL (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (44 leg.), part jud. y ayunt. de Gangas de Tineo (2). sir. à la izq. del r. Carballo que es uno de los brazos que componen el r. Naviego o Luña; el clima es saludable. Tiene 40 casas en los l. de Ladredo, Pedrueño, Reguera, los Tablados y Tozague. La igl. parr. (San Gosme y San Damian) se halla servida por un cura de ingreso y pa-tronato real. Confina con las felig. de Carballo, Villacibran, y San Pedro de Arbas. El TERRENO participa de monte y llano. prop.: maiz, centeno, trigo, castañas, patatas, algu-nas frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar

y cabrio, caza y pesca de varias especies. Post.: 38 vec., 474 alm. conta.: con su ayunt. (V.). VILLARMENTERO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (2 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2), dióc. de Palencia (7): str. en llano en el valle de Es-gueva, á la márg. izq. del r. de este nombre; su clima es destemplado en todo tiempo: tiene 29 casas y una igl. parr. (Sta. Jukana); fuera de la pobl. hay un pozo de buenas aguas potables: confina el TÉRM. con los de San Martin de Balbe-ni, Olmos, Villabañez y Gastro nuevo: el TERRENO bañado por el Esqueva, es de mediana calidad; comprende un monte poblado de roble. CAMINOS: los locales y el que conduce de Roa à Valladolid. PROD.: cereales, legumbres, vino y algunas hortalizas; se cria ganado lanar y mular, abunda la caza de perdices, conejos y liebres y no falta pesca de cangre-jos, anguilas y barbos. POBL.: 18 vec., 92 alm. CAP. PROD.:

491,000 rs. IMP.: 49,400.

VILLARMENTERO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. en terreno llano y à la marg. der. del r. Ucieza: su CLIMA es poco frio; bien ventilado y sano. Consta de 66 CASAS de mala construccion: escuela de primeras letras concurrida por 49 niños y 9 ninas: un pozo de agua regular de la que se abastece el vecindario y otros manantiales: la igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado. El TÉRM. confina por N. Villasirga; E. Villovieco; S. Rebenga y O. Lomas. El TERRENO puesto á labor es de 1,400 obradas de secano, 4,000 cuartas de viñedo: lo próximo al r. Ucieza feraz, lo restante de poca produccion: el r. citado causa muchos daños á las heredades con sus desbordaciones: los CAMINOS son locales y regulares: la CorrespondedCIA se recibe en Carrion. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y poco vino; se cria ganado lanar, vacuno y algun mular y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola 2 molinos harineros y los oficios mas indispensables. COMERcio: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. PORL.: 28 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 27,499 rs. IMP.: 3,530: el PRE-SUPUESTO MUNICIPAL asciende à 3,200 rs. y se cubre por reparto vecinal

VILLARMENTERO: 1. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (2 leg.): sir. en una llanura, con buena ventilación y clima frio y sano y sujeto á fiebres intermitentes. Tiene 200 casas, un ant. palacio, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura párroco. El TERM. confina N. Marmellar de Abajo; E. Paramo; S. Tardajos, y O. las Quintanillas. El RERRENO es de buena calidad, contiene canteras de piedra, le fertiliza un arroyo, que desagua en el r. Urbel. Los CAMINOS conducen de la cap. a varios puntos de la prov. El correo se recibe de Burgos. prop.: cereales, legumbres, patatas, lino y hortalizas; cria ganado lanar y caballar, y caza menor. pobl.: 34 vec., 435 alm. cap. prop.: 487,900 rs. imp.: 45,424. contra.: 2,335 rs. 40 mrs.

VILLARMENTERO: desp. en la prov., aud. terr. y c. g.

de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco.

VILLARMEOZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig, de Santiago de Oubiaño (V.). Pobl.: 5 vec., 22 almas.

VILLARMERIEL: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Sueros: sir. en una ladera; su clima es

frio, pero sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. à que asisten 45 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentación del concejó y vecindario; y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Ponjos, San Felix, Castro y Quintana. El TERRENO es de mediana calidad. Los montes estan cubiertos de brezo y urz. Hay un Gamino que dirige al Vierzo ademas de los locales: recibe la correspondencia de Astorga. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: molinos harineros. comencio: estraccion de leña y carbon de brezo, é importacion de granos. POBL.: 33 vec., 480 alm. CONTR.; con el ayunta-

VII.LARMERO (ant. VII.LA DE LOS ARMEROS): 1. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y diòc. de Burgos (1 leg.): sir. en una llanura cascajosa, con buena ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dioc. de Burgos (1 leg.): sit. en una llanura cascajosa, con buena ventilacion y clima frio, pero sano; se padecen pulmonias y constipados. Tiene 60 casas; escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Martin) servida por un cura parroco. El term. confina N. Quintanilla Morocisla; E. Villatoro; S. Quintanadueñas, y O. Arroyal: en él se encuentra la granja de Torralba (vulgo del Escaño) sit. medio cuarto de leg. dist. de Villalon, y 1/4 de Quintanadueñas, con una gran casa, oratorio, palomar, corral y cuadras; tiene tambien una huerta ó jardin próximo al r., y como 80 ó 90 fan. de tierra de estension. El terreneos el llano, de infima calidad; le fertiliza el r. Huvierna, y 2 arroyos que desaguan en él. Los caminos son locales y malos. prod.: cereales, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar y caballar, caza de codornices, y pesca, particularmente de buenas anguilas. pobl.: 35 vec., 140 alm. Cap. prod.: 941,900 rs. imp.: 80,462. contra.: 3,897 rs. 12 mrs.

VILLARMIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de Conceiro (V.).

VILLARMIDE: l. en la prov. de lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Salvador de Villarmide (V.). pobl.: 43 vec., 176 almas.

VILLARMIDE (San Salvador de): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dioc. de Oviedo (27), part. jud. de Rivadeo (7), y ayunt. de Villaodrid (1). sit. en un pequeño llano; de CLIMA bien ventilado, y aunque medianamente sano, se padecen con alguna frecuencia pulmonias, fiebres y tisis; consta de los l. de Naballo, Villarmide y Villarmiron, que tienen unas 59 casas diseminadas de mala construccion, y una escuela sin dotacion, a que asisten los piños en las femporadas de invierno. La igl. parr. (San Salvador) está servi-

tienen unas 59 casas diseminadas de mala construcción, y una escuela sin dotación, à que asisten los niños en las temporadas de invierno. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un curato de entrada y patronato lego, y en su atrio se entierran los cadáveres; hay una capilla sin dotación fija, San Benito de Palermo, y algunos manantiales de aguas que surten al vecindario. El ream. confina por N. con San Julian de Villaboa; E. y S. con Sta. Maria de Carballedo, y O. con Sta. Comba de Orrea. El reameno es pedregoso y de mediana calidad, y está fertilizado en parte por 3 arroyos que se unen al r. Eo; hay un coto poblado de robles, cuya madera está destinada à la construcción de hugues nacionales. Los está destinada á la construccion de buques nacionales. Los csta destinada a la construcción de huques nacionales. Los CAMINOS son locales, y se enquentran en un estado regular, y el corneo se recibe en la cap. del part. Prop.: centeno, maiz, algun trigo, patatas, algunas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y mular; hay caza de liebres, perdices, jabalies, lobos y zorras, y se pescan truchas, angulas y salmon. Inc. la agricola. Pobl.: 59 vec., 243 alm. contra con su avent (V)

truchas, anguilas y salmon. IND.: la agricola. POBL.: 59 Yec., 243 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILLARMIENZO: ald. agregada al ayunt. de Quintanilla de Onsoña en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dioc. de Leon (14). Sir. en un valle à 1/2 leg. del r. Carrion; su clima frio y bien ventilado, padeciéndose algunas intermitentes. Consta de 15 casas; escuela por temporada, buenas aguas y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada. El Term. confina con los de Relea, Villantodrigo, Velilla del Duque y Lobera. Su terrenco montuoso y de mediana calidad; le bana un pequeño arroyo ademas del r. citado; sus montes poblados de carrasca baja. Los gamnos locales y en mal estado. La gorrescondencia se recibe de Saldaña. Prod.: cercales, legumbres y hortaliza; se cita ganado lanar, caza de liebres, legumbres y hortaliza; se cria ganado lanar, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de cangrejos y peces. IND.: la agrícola é hilaza de gerga. POBL.: 14 vec., 57 alm. CAP. PROD.: 7,735 FS. IMP.: 602.

VILLARMIRO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Palenzuela; su terreno, destinado para pastos, tiene un pedazo de monte, que se carbonea de tiempo en tiempo.

nea de tiempo en tiempo.

VILLARMIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Salvador de Villarmide (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

VILLARMONDAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (2). sir. en llano, y su temperatura es fria; reina con especialidad el viento N. Tiene 22 casas; una de ayunt.; una fuente en el térm llamado de las Eras, cuyas aguas son bastanto. en el térm, llamado de las Eras, cuyas aguas son bastante buenas; una parr. (San Juan Bantista) con un cura y un sacristan para el servicio del culto, y una ermita (Ntra. Sra. de Linares) sit. estramuros à dist. de unos 20 pasos. Su de Linares) sit. estramuros à dist. de unos 20 pasos. Su térm. confina: N. y O. Cuevacardiel, y E. y S. Villalbos. El Terreno es de mediana clase y le baña el r. Oca. Los caminos son todos de herradura y locales. corresses la correspondencia se recibe de Briviesca por los mismos interesados pondencia se recibe de biviesca por los mismos interesados o por encargo particular. Prod.: trigo, cebada, avena y legumbres de todas clases; ganado lanar, vacuno y mular. La ind. de este pueblo está reducida á la agricultura y 2 molinos harmeros. pobl.: 20 vec., 67 alm. Cap. Prod.: 294,500 reales. IMP.: 28,535. CONTR.: 2,055 rs. 25 mrs. El presupuesto municipal asciende á 523 rs. 20 mrs., que se cubren por constila vecinal. reparto vecinal.

VILLARMOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orti-gueira y felig. de Sta. Maria de San Claudio (V.). VILLARMOR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y

felig. de Sta. Maria de Ardesaldo (V.).
VILLARMOSTEIRO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de Villamosteiro (V.). Pobl.:

ramo y felig. de Sta. Eufemia de Villamosteiro (Y.). Pobl.: 6 vec., 27 almas.

VILLARMOSTEIRO (Sta. Eufemia de): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (3 4/4 leg.), part. jud. de Sarria (1 3/4), ayunt. de Páramo (1/4). str. á la der. del r. Neira; Clima sano. Comprende los I. Agro, Ciguñeira, Lama-becerros, Lama-cenon, Mundin, Neira ó Castro de Neira, Puente de Neira, San Julian, San Payo, Seoane, Vigo de Fondo y Villarmosteiro, que reunen 4/1 Casas y una escuela indotada; hay 7 fuentes de aguas poco salubres. La igl. parr. (Santa Eufemia) es matriz de Sta. Cruz de Villasante; el curato de primer ascenso y patronato lego; el cementerio se encuentra en el atrio. El téram. confina por N. con el r. Neira; E. y S. Saa de Páramo, y O. San Salvador de Piñeiro El teraneno es arenisco y de mala calidad; lo baña el Neira, sobre el cual tiene un puente; á la orilla del r. hay sotos de castaños y robles, y prados de pastos. El camno de Monforte á Lugo pasa por el indicado puente; se halla en mediano estado, y nay en él una venta con pan y vino. El correo se recibe en Sarria. Prop.: centeno, patatas, castañas, cebada, maiz y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y se pescan truchas, anguilas y peces. ind.

saira. Prob.: centeno, paratas, castanas, cedada, maiz y pabos; cria ganado yacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y se pescan truchas, angullas y peces. Ind.: la agricola y un molino de invierno. Pobl.: 44 yec., 248 alm. Gontr.: con su ayunt. (V.).

VILLARMUERTO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Vitigudino (1), aud. terr. de Valladolid (32), y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en el límite occidental del part., lindando con el de Ledesma, en una llanura despejada; el CLIMA es muy saludable. Tiene 25 Casas de poca altura y mala distribución interior; calles irregulares y no empedradas; hay una escuela de instrucción primaria concurrida por unos 12 niños; igl. (San Cipriano) aneja de la de Villargordo; una ermita (Sto. Cristo del Humilladero); una fuente de cuyas aguas usan los vec., y un cementerne bien sit. Confina el TERM. por el N. con el de Sanchon de la Rivera; E. Espadaña, part. de Ledesma; S. Vitigudino, y O. Barceo y Barcino; corren por él 3 arroyos, de los cuales uno pasa por el pueblo, otro al S. y el otro al N., ambos no muy distantes de aquella. El TERRENO en su mavor parte es llano, con algun monte de roble, encina y mata baja; es todo de secano y poco productivo. Los caminos son haja; es todo de secano y poco productivo. Los GAMINOS son carreteros y locales. El conneo se recibe de Vitigudino. PROD.: centeno y algunas legumbres, surtiéndose de los mer-cados de Ledesma y Vitigudino de los art. de que carece; hay ganado de todas clases, aunque poco, y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 24 vec., 404 alm. BIQUEZA PROD.: 464,000 rs. IMP.: 23,200.

VILLARMUN: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Rueda del Almirante: sir. en el valle á que da nombre el monast. de San Pedro de Eslonza; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Villar-ratel, Palazuelo, Villasabariego y Val de San Pedro. El Terreno es de mediana calidad. Los caminos locales. Prop. granos, legumbres y pastos; cria ganados. POBL.: 44 vec., 60 almas. conta.: con el ayunt.

VILLARNAZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles

y felig. de Santiago de Gustey (V.).

VILLARNERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la
Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladelid,
ayunt. de Riego de la Vega: SIT. á la marg. der. del r.
Tuerto; su CLIMA es bastante sano. Tiene 42 CASAS; igl. parr. (Sta. Colomba) servida por un cura de ingreso y pre-sentacion de 4 voces mistas, y buenas aguas potables. Con-fina con Villagarcia de la Vega, Santibañez de la Isla y Toralina. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Tuerto. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, alguna caza y pesca de truchas y anguilas.
PORL.: 42 vec., 46 almas. CONTR.: con el ayunt.
VILLARNOBO: l: en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Cedeira y felig. de San Julian de Montojo (V.). VILLARNOBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Verisimo de Villaguinte (V.). POBL.: 5

vec., 25 almas.

VILLARO: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (à Bilbao 4 4/2 leg.), part. jud. de Durango (4), aud. terr. de Búrgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (à Vitoria 6), dioc. de Calaborra (23); tiene el 44.º voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y está empadronada por 74 4/4 fogueras: sir. en una pequeña peninsula, formada por 2 riach. que bajan de las sierras de Gorbea y Lecanda; disfruta de CLIMA templado, aunque algo húmedo; reina el S., y las enfermedades mas comunes calenturas y tabardillos. Tiene 412 CASAS, que forman 3 calles y una plaza; entre aquellas son ant. y notables las de Urizar, Bo-libar, Leguizamon, Hurtado de Amezaga, Gorordo, Iparan, Arechabalaga, Marchondeguis y Hueganagas; hay casa municipal con carcel; escuela para ambos sexos, concurrida por 32 niños y 46 niñas y dotada con 250 ducados, ademas de habitacion y otros emolumentos; una fuente de agua potable en la pobl., una mineral ferruginosa cerca del arrapotable en la pobl., una mineral ferruginosa cerca del arrabal, y otra sulfurosa (V. Villaro, baños). La igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) fundada en 4338 y reedificada en 4543; tiene fachada gótica, con 4 columnas de piedra en los intercolumnios y 2 estatuas de San Pedro y San Juan, ademas de las de San Pablo y Ntra. Señora sobre la cornisa: su long. es de 404 pies, y su lat. de 42; hay bóvedas, 5 altares y torre; siendo notable un arco para sostener el coro, de mucho mérito, segun los inteligentos, puas presenta 40 de mucho mérito, segun los inteligentes, pues presenta 40 pies de ancho, y desde el arranque á la clave solamente 8: hay 2 cuadros bastante buenos, uno de la escuela italiana, que representa al Crucificado, y el otro á Sta. Teresa de Jesus; la parr. está servida por 3 beneficiados de presenta-cion del ayunt., decano del cabildo y dueño de la casa de Urquizu en Yurre. Todavia existe un conv. de monjas franciscas, reducidas á clausura en 4620, el cual, aunque sit. en jurisd. de Ceanuri, goza en la v. de todos los derechos de un vec. Las ermitas estan dedicadas á Sto. Tomás Apóstol, Ntra. Sra. de la Piedad y à la Soledad, de mucha devocion en el terr. El Téam. se estiende 2 leg. de N. à S. y 4/2 de E. à O., y confina N. Castillo y Elejabeitia; E., S. y O. Dima, Ceanuri y Orozco: hay huenos montazgos, sotos con arbolado de roble, encina y castaños, y canteras de piedra silleria. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan 2 arroyos y una ria sin nombre, que da impulso à una ferreria. CAMINOS: la carretera de Vitoria á Bilbao. El correo se recibe de esta v., por balijero, tres veces á la semana. PROD.: maiz, lino, castanas y alubias; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y becadas, y poca pesca. IND.: una ferreria y 5 molinos harineros. PERIAS: se celebra una los segundos sábados y domingos de cada mes. POBL.: 474 vec., 728 alm. RIQUEZA IMP.: 462,222 rs. vn. CONTR.: (V. VIZCAYA, intenD. Juan Nuñez de Lara y su mujer Doña Maria Diaz de Haro, fundaron esta pobl. con el nombre de Haro, por privilegio de 45 de agosto de 4338, con consentimi nto del señorio. Obtuvo el 44.º lugar y voto entre las v., en las jun-tas de Guernica. El escudo de armas ostenta una iglesia, vista de costado, al lado de un puente y un árbol alto hacia

la misma parte.

El brigadier baron del Solar alcanzó el 4 de marzo de 4834 à las facciones carlistas de los cabecillas Luqui, Latorre, Sopelana y otros, que ocupaban este pueblo y las alturas inmediatas à que el mismo da nombre, estendiendose por la marg, del r. hasta el pueblo de Arteaga en una posicion formidat. midable. La columna del citado brigadier emprendió el ataque contra los carlistas de un modo tan decidido que los obligó á retirarse, arrollándolos de cuantas posiciones se propusieron defender, y causándoles 46 muertos é infinidad de heridos. Tambien las columnas de la reina al mando de los generales Espartero é Iriarte, derrotaron completamente á la faccion vizcaina en las alturas de Villaró, el 3 de abril de 1835. Es patria del célebre médico D. Ignacio Maria Ruiz de Luzuriaga.

VILLARO (BAÑOS DE): sit. en la prov. de Vizcaya y jurisd. de la v. de su nombre, de la que dist. 400 pasos al N., 4 4/2 leg. de Bilbao y 6 de Vitoria. Estas aguas se conocen y se usan desde tiempo inmemorial; son de las llamadas sulfurosas, cristalinas en su origen, con fuerte olor á hue-vos podridos, pero de sabor agradable; se usan contra las erupciones cutaneas no febriles, como sarna, tiña, herpes, y contra las afecciones escrofulosas, el reumatismo crónico y otras varias. El establecimiento, recientemente construido, se abrió al público en 20 de mayo de 4847: es un cómodo edificio, con 8 bañeras y diferentes camas para las personas que quieran descansar despues de tomado el baño; se halla contiguo al camino real y próximo al r. que baña

VILLAROBEJO: l. agregado al ayunt. de San Terbás de la Vega en la prov. de Palencia (42 leg.), part. jud. de Saldaña (5/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Leon (43): Str. sobre una pequeña altura y en medio de una gran llanura; su CLIMA es frio, bien ventilado y propenso á catarros y calenturas estacionales. Consta de 30 CASAS; escuela de primeras letras, buenas aguas, y una igl. parr. (San Andrés) de primer ascenso y de provision ordinaria en patrimoniales. El TERM. confina por N. con Villota del Páramo; E. San Terbás; S. y O. San Andrés de la Re-gla. Su Terreno es de buena calidad, con varios huertos y mucho arbolado al rededor de la pobl.; al S. hay un monte poblado de roble. Los camnos son locales y en mediano estado. La conrespondencia se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada y demas cereales, legumbres, horta-liza y algun lino; se cria ganado lanar, vacuno, asnal y algun caballar; caza de liebres y perdices. IND.: la agri-cola. POBL.: 34 vec., 464 almas. CAP. PROD.: 54,400 rs. IMP.: 3,644

VILLARONTE: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Mondoñedo y Villaronte, cuyo

juez ordinario lo nombraba D. Andrés Villar.
VILLARONTE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo
(12 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3) y ayunt. de
Foz. SIT. sobre la marg. occid. del r. Espiñeira: CLIMA benigno aunque algo húmedo; consta de los l. de Souto, Ma-nente, Vilabor, Viadoiro, Barreiro, Vigo, Iglesia, Fran-quiña, Seoane, Pumarega, Jinzo, Cármen, Acernada, Chaira de Abajo, Chaira de Arriba, Leiralonga, Casal, Rigueirina, Rua, Baesta, Cal, Loureiro, Mejabor y Espiñeira, con unas 450 casas, estanco de tabacos y una escuela primaria privada, y cirujano. La igl. parr. (San Juan), tiene curato de ascenso y de patronato real y ecl., una ermita (Ntra. Sra. del Pilar), y un cementerio bastante regular y vent lado. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 4/2 de E. a O., confina por N. y O. con Foz y San Martin de Mondoñedo; S. Cillero y l. de Cazolgas, y por E. con el citado r. Espiñeiro: el Terreno es fértil. El Camino para Rivadeo, asi como los locales y vecinales estan mal cuidados; el CORREO se recibe con el del ayunt. PROD. : trigo de muy buena calidad, maiz, patatas, legumbres y lino; cria ga-nado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y mular; hay caza y pesca. IND.: la agricola y pecuaria, 2 herreros, 3 carpinteros y otros artesanos de primera necesidad; celebra feria mensual en Mejabor. POBL.: 140 vec., 650 alm. CONTR.

VILLA ROTJE: pobl. desaparecida en la isla de Mallorca,

part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la c. de Alcudia. VILLARPANDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Na-via de Suarna, felig. de San Estéban de Villarpandin (V.).

POBL.: 20 vec., 402 alm. VILLARPANDIN (SAN ESTEBAN DE): felig, en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. de Fonsagra-Lugo (8 leg.), dioc. de Oviedo (24), part. jud. de l'onsagrada (3) y ayunt. de Navia de Suarna (1/k). sit. en el camino de la Puebla de Navia al puerto de Ancares; clima frio: comprende los I. de Acebedo, Birigo y Villarpandin, que tienen 48 casas y una igl. parr. (San Estéban). El Téam. confina por N. con la Puebla de Navia; E. Seoane; S. Sta. Eufemia de Folgueira, y O. San Pedro de Freigis: el Teameno es montuoso y de mediana calidad, con algun arbolado de robles y castaños: lo haña una err. que corre al N. lado de robles y castaños; lo baña un arr. que corre al N. para unirse al Navia: los Caminos son malos: el correo se recibe en la Puebla á donde lo trae un peaton. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de per-dices y liebres. IND.: la agricola y pecuaria y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 248 alm. CONTR. con su ayunta-miento (V.).

VILLARPEDRE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Villarpedre (V.). POBL: 22 vec.,

VILLARPEDRE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (46 leg.), part. jud. y ayunt. de Grandas de Salime (4 4/4). sir. en las inmediaciones del r. Or; reinan con mas frecuencia los aires del S.; CLIMA sano. Tiene 27 CASAS en el l. de su nombre y en los de Folgueiras, Trasmonte y Vega-grande; habiendo tambien una casa-palacio perteneciente a un particular. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical.
Tambien hay 3 ermitas (Ntra. Sra. de Belen, San Antonio de Padua y San Bruno), esta última en el indicado palacio.
Confina N. Salime; E. Valledor; S. Erias, y O. Grandas. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el referido r. Or. que nace en la sierra del Palo y se dirige al r. Navia. El conneo se recibe una vez á la semana de Castropol. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas, lino, vino tinto y miel; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; abundante caza de perdices, corzos y jabalies; y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agrícola y 2 molinos harine-

truchas y salmones. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. Pobl.: 27 vec., 240 alm. Contr. con su ayunt. (V.).
VILLARPILLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Oscos (V.). Pobl.: 6 vec., 32 alm.
VILLARPREGO: jurisd. de la ant. prov. de la Coruña, compuesta de las felig. de Andoyo, Bardaos, Cabaleiros, Gesteda, Rodiz y Tordoya, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Grajal y otros participes.
VILLARPUNTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Villarpunteiro (V.).
POBL.: 44 vec., 70 alm.
VILLARPUNTEIRO (STA. MARIA BE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 4/2 leg.), part. jud. de Becerreá (2) y ayunt. de Neira de Jusá (4/4). sit. à la izq. del camino de Madrid à Lugo; clima benigno. Tiene 46 casas formando Madrid à Lugo; CLIMA benigno. Tiene 46 CASAS formando una sola ald. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Salvador de Piñeira, con cuyo Térm. confina por el S.; al E. Peñamayor; N. Constantin, y O. el r. de Neira. El Terre-No es de mediana calidad, y no escasea el arbolado: los CAMINOS son vecinales y malos: el Correo se recibe en Cerezal. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrio; hay caza mayor y menor. IND.: la agricola y recria de ganado. comercio: el que le proporciona la feria de Peñama-

yor. Pobl.: 46 vec., 86 alm. contr. con su ayunt. (V.)

VILLARQUEMADO: 1. con ayunt. en la prov. y dioc. de
Teruel (4 leg.), part. jud. de Albarracin (4), aud. terr. de
Zaragoza (24) y c. g. de Aragon. sit. en una dilatada llanura à la der. del r. Jiloca, sobre la carretera de Teruel á
Zaragoza; el clima es frio y sujeto à calenturas intermitentes. Tiene 450 casas con la de ayunt. ropartidas en 42 cates. Tiene 450 casas con la de ayunt., repartidas en 42 ca-lles y 2 plazas; una escuela de instruccion primaria concur-rida por 58 minos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion); TOMO XVI.

2 ermitas á la salida del pueblo y un cementerio junto á una de ellas dedicada á San Roque. Confina el Térm. por el N. con el de Sta. Eulalia; E. Celadas; S. Cella, y O. el citado Sta. Eulalia; pasa por el pueblo la acequia llamada del Cando, procedente del r. Cella, de cuyas aguas beben los vec. y riegan unas 4,000 fan. de tierra. Tiene el TER-RENO las precitadas tierras de regadio y 2,000 de secano en prados, y 4,000 incultas. CAMINOS: la carretera ya espresada y otros vecinales. El conneo se recibe de las adm. de Teruel y Torremocha. PROD.: trigo, centeno, jeja, patatas, cañamo y pastos para los ganados vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y la elaboracion del cañamo para alparcatas. POML: 192 vec., 767 alm. niqueza imp.: 473,960 rs. El friesupuesto municipal. asciende à 7,442, y se cubren en parte con el prod. de pro-pios y el déficit por reparto vecinal. VILLARQUITE: l, en la prov. de Lugo, ayunt. de Cer-

vantes y felig. de Sta. Comba de Villapun (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

VILLARQUINTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de Sta. Maria la Mayor del Val (V.).

VILLARTA: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (45 leg.), part. jud. de Requena (9), aud. terr. de Albacete (16), y c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (33). sir. al estremo S. del part. y en Terreno Ilano; el CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 50 CASAS de un solo piso; las calles son rectas y tiene dos plazas, en una de las cuales hay un pozo de buenas aguas, de las que se surte el vecin-dario; la escuela de primeras letras, sin mas dotacion que la que pagan los padres de los 11 niños que á ella concurren, suele cerrarse los meses de calor: la igl. parr., aneja de la de Villarpardo está servida por un teniente de la matriz, Duice Nombre de Jesus, El TERM confina por N. con el de Villarpardo y por los demas puntos con el de Iniesta: su cabida será de 4,397 almudes con corta diferencia, la mayor parte en llano, á escepcion de la del E.; le cruzan 2 pequeños arroyos denominados de Villarta el uno y el otro de la Canaleja: los caminos son de herradura y malos; la correspondencia se recibe de Iniesta, prod.: trigo de varias clases, aceite, vino, azafran y miel; se cria ganado la-nar y cabrio, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola y elaboracion de teja. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos é industria y la importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 53 vec., 214 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el de Villarpardo).

El gefe carlista Peco sacó de esta pobl. varios hombres y caballos, con que aumentaba su faccion à mediados del

VILLARTA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Aré-

valo, térm. de Salvadios (V.).

VILLARTA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y
térm. de Escalona (1/2 leg.). sir. entre los arroyos Pintillos y Guañel; solo existen 3 pequeñas CASAS, que sirven
de cortijos á los labradores de aquella y., en la cual se hallan comprendidas todas sus circunstancias. POBL.: hubo unos 20 vec.: por la guerra de la Independencia quedaron 4, que han permanecido hasta el año 1838, que de resultas de la guerra civil se trasladaron á Escalona y Quismondo. VILLARTA DE SAN JUAN: v. con ayunt. en la prov. de

Ciudad-Beal (9 leg.), part. jud. de Manzanares (5), aud. terrde Albacete (23), dioc. de Toledo (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25), str. en una l'anura sobre la carretera de Andalucia; es de CLIMA vario; reinan los vientos E. y N., y se padecen fiebres remitentes: tiene 451 CASAS de piso hajo en 2 plazas y calles llanas, algunas empedradas y limpias: casa de ayunt; cárcel; pósito con 400 fan. de trigo; escue-la dotada con 1,460 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; otra de niñas sostenida por retribucion en la que se educan 20; una ermita (Ntra. Sra. de la Paz), y en los afueras la igl. parr. (San Juan Bautista), curato de primer ascenso, de patronato del Gran Prior de San Juan como perteneciente a esta orden; en el intermedio de esta igl. á la v. un paseo regular con algunos alamos, y a su in-mediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en los pozos practicados al efecto, que las tienen algo salobres. Confina el TÉRM. por N. con el del Puerto-Lapiche; E. las Labores y Herencia; S. Manzanares; O. Arenas de San Juan, estendiéndose de 4/4 de leg. à 2 y comprende el santuario de San José, en el monte llamado de las Mon-jas, con su caserio; otra casa de campo llamada de Plaza; los montes llamados Coto de Quesada, de propiedad particular como el anterior, y el de Villarta, de los propios, y por último 4,600 fan. de labor. Le bañan los r. Zancara y Giguela ya reunidos en direccion de E. á O., hallándose la v. à su izq.; sobre ellos hay un largo puente, que es el paso de la citada carretera. El TERRENO es llano y algo árido; los CAMINOS generales y provinciales, con una vereda para las ganaderias mesteñas, que se dirigen desde Sierra-Morena á la serrania de Cuenca; el conneo se recibe diariamente en la estafeta de la misma c. por los conductores generales, y se despachan ademas en ellas las carterías de Arenas, Villarrubia, Fuente del Fresno, Labores y Herencia: las diligencias à Sevilla, Cádiz y Granada Ilevan la misma direccion. PROD.: candeal, trigo, centeno, cebada, patatas, melones y legumbres; se mantiene ganado lanar y mular y se cria caza menuda. POBL.: 460 vec., 800 alm. CAP. IMP.: 372,000 rs. CONTR.: 47,957 rs., 45 mrs. PRESUPUESTO MUNI-GIPAL: 22,000 rs., del que se pagan 2,500 al secretario y se cubre con el prod. de la deh. de propios que tiene 600 fan. y el de 5 quintos de pastos con 4,500 fan. de inferior calidad.

Esta v. quedó casi destruida por las tropas francesas en el año 4809

VILLARTA DE LOS MONTES: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (32 leg.), part. jud. de Herrera del Duque (4), aud. terr. de Caceres (24), dioc. de Toledo (19), c. g. de Estrema lura; sir. sobre un collado que se separa de la sierra llamada de la Iglesia, al N. de esta; es de CLIMA templa-do, reinan los vientos E., N. y O.. y se padecen intermi-tentes; tiene 438 CASAS feas y de mala distribucion, en una plaza, una plazuela y calles empedradas la mayor parte; hay pósito con el fondo de 1,148 fan. de trigo; el edificio sirve tambien de casa de ayunt., por no haberla con este destino; y para cárcel se habilita igualmente un cuarto que hace de archivo en el mismo pósito; un hospital arruina-do; escuela dotada con 4,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 42 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), curato de entrada y provision ordinaria: una ermita de Nira. Sra. de la Antigua, y en los afueras en lo alto de un cerro la arruinada de San Pablo, destinada á cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente à las inmediaciones, que viene encañada 150 varas, desde la falda de la sier-ra y tiene un pilon para las caballerías: es abundante y saludable. Confina el TERM, por N. con el de Bodonal; E. Ar-roba y Navalpino (Ciudad-Real); S. Fuenlabrada y Tamure-jo; O. Herrera del Duque y Helechosa en esta prov.; y Horcajo y Puebla de Don Rodrigo en la de Ciudad-Real, estendiendose de 1/k à 1 1/2 leg. y comprende 3,800 fan. de labor; las 1,000 de primera clase; 1,200 de segunda, y las restantes de tercera, y mucho monte alto y bajo en TERRE-NO áspero, pedregoso, infructifero é intransitable, formando sierras y cord. à una y otra marg. del Guadiana, que es el r. que baña el térm. à 4/2 leg. N. de la v., y à él se une el arroyo Castaño: en aquel hay un puente de 9 arcos, en el cual cobran cierto derecho los Exemos. Señores Arzobispos de Toledo y duque de Osuna. Los caminos son de herradu-ra y malos, cruzando de O. á E. el de las Andalucias á Toledo y Madrid, que tampoco admite carruages: el correo se recibe en Siruela por baligero tres veces á la semana. PRop.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, verduras y frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y colmenas, y se cria abundante caza mayor y menor, animales nocivos y la buena pesca del r. ind. Y co-MERCIO: 4 molinos harineros, y se esporta la miel y cera; POBL.: 464 vec., 620 alm. CAP. PROD.: 2.519,546 rs.; IMP.: 96,032: CONTR.: 10,526. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,852 rs. 26 mrs., del que se pagan 4,300 al secretario por su dota-cion y se cubre con la venta de yerbas de la deh. boyal que comprende 1,010 fan. de sembradura, con arbolado de encinas y otros arbitrios.

VILLARTA QUINTANA: v. con ayunt. en la prov. de Logrono (9 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (2), aud. terr. de Búrgos (42), c. g. de Valladolid (34), dióc. de Calahorra (47): srr. en una hondonada, dominada por E. y O. de montes inmediatos, y por el S. de otros mas lejanos: reinan los vientos de N., NO., S. y E., y el CLIMA aunque algo frio es saludable y afecto á algunas pulmonias, reumas

y tercianas. Tiene sobre 80 casas, inclusos algunos paja-res, distribuidas en 2 barrios dist. uno de otro como 40 mi-nutos, con una plaza en cada uno; casa de ayunt. con carcel; escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada en 40 lan. de trigo y una retribucion que percibe el maestro como secretario del ayunt. : la igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) la sirve un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa, conforme al concordato, y un beneficiado entero y 2 medios con titulo perpetuo de pre-sentacion del cabildo: al N. de la pobl. se halla el cementerio bien sit. En el barr, de Quintana hay una ermita dedicada á San Estéban, y existieron las de San Sebastian, San Miguel y San Martin, en desp. Por el medio de la v. corre un arroyo que nace en los montes vecinos á la misma, y en la jurisd. existen varias fuentes de buenas aguas. Se estiende el TÉRM. 4 4/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O., confinando N. con Granon; E. Morales; S. Ojacastro, y O. Redecilla del Campo: corre por él el arroyo arriba nombrado llamado r. los Llanos, que se dirige de S. á N., y otro que atraviesa tambien el espresado barrio de Quintana, casi insignificante. El TERRENO, aunque por lo general es montuoso, por los lados de N., E. y O. es de buena calidad; hallándose en él los montes de Avago, comuneros con otros pueblos, y algunos otros con arbolado de hayas, robles y matas bajas; algunos prados de propiedad particular à las orillas del r. con buenas yerbas de pasto, árboles frutales y chopos. Junto al barrio de Villar-ta, en el punto donde en el dia estan las heras y prados, hay un sitio llamado el Palacio, lindante con el llano denominado Carrera de los Caballos, que segun tradicion era el que habi-taban los antiguos señores, y desde el cual salian á la referi-da ermita de San Martin. Al frente del mismo barrio por la parte del Mediodia se halla un torreon cuadrado de piedra, es obra del tiempo de los moros segun se cree, asegurando algunos que en el lado de O. existia el pueblo de Villorcoros, de quien no se conservan vestigios, caminos: son veredas y malas en direccion à Redecilla, Granon y Morales: la con-RESPONDENCIA se recibe de Sto. Domingo, por medio de los vec. que van à dicho punto los miércoles y domingos, PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, patatas y frutas; se cria ganado lanar, vacuno, yecuar y de cerda; hay caya de perdices, codornices y liebres. IND. y COMERCIO: la primera consiste solo en la agricultura, y el segundo se reduce á la esportacion de los frutos sobrantes y venta de ganado, y á la importacion de los géneros y art. de que carecen. pobl.: 64 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 4.419,440 rs. IMP.: 44,477. CONTR. de cuota fija: 4,680. PRESUPUESTO MUNICIPAL: sobre 2,000 rs., que se cubren con los prod. de propios y por reparto vecinal. VILLARTARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cer-vantes y felig. de San Martin de Ribera (V.). Pobl.: 40 vec.,

VILLARTELIN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eufemia de Villartelin (V.). POBL.:

40 vec., 30 almas.

VILLARTELIN (Sta. Euremia de): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Becerrea (2 4/2) y ayunt. de Neira de Jusa (4): sit. à la parte set. del monte Picato, clima frio. Comprende los l. de Calbela, Carballedo, Villanova y Villartelin, que tienen 39 casas y una igl. parr. (Sta. Eufemia) anejo de Sta. Maria de Pacios, con cuyo TERM. confina por N.; al E. Ferreiros; S. el mencionado Picato, y por O. Recesende. El TERRENO es de mala calidad. Los ca-MINOS locales y estrechos, y el corrego se recibe en Cerezal. Prop.: centeno, patatas, algun maiz, otros frutos y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola y el beneficio de su ganado en la feria de Sobrado. POBL.: 38

vec., 498 alm. contr.: con su ayuntamiento (V.).
VILLARTOREY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago Apóstot (V.). POBL.: 49 vec., 400 alm. VILLARTOSO: ald. que forma ayunt. con Valdecantos y La Laguna, en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agre-da (8), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Calahor-ra (40): sir. en terreno aspero, al pie de la sierra de Alba, á la marg. der. del r. Cidacos; goza de CLIMA sano. Tiene 40 CASAS y una igl. filial de Yanguas. Confina el TÉRM. con los de Sta. Cruz, Verguizas, Ventosa y Torrearévalo. El TER-RENO bañado por el indicado r., es quebrado en su mayo r parte y de regular calidad. caminos: los locales y malos por

la escabrosidad del terreno. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y yerbas de pasto, con las que se man-tiene ganado lanar. POBL.: 9 vec., 38 al CAP. IMP.: 41,429 reales 16 maravedis.

VILLARTOTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de Cancelada (V.). POBL.: 3 vec.,

VILLARTRIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

y felig, de San Pelayo de Coristanco (V.).
VILLARVILLA: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de
Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd. de Espartinas.
VILLAR-YARZA: cas. del barrio de Arcoll en la prov. de

Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia. VILLARRABA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Villazon (V.).

VILLARRABE: l. con ayunt., al cual estan agregados Villambroz y San Martin del Valle, en la prov. de Palencia (40 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), dioc. de Leon (43): sir. al O. de la prov. en la Vega de Saldaña, en una pequeña ladera, desde la cual se registra mucho terreno: su CLIMA es benigno, y los vientos le ofenden poco, y se padecen pulmonias, intermiten-tes y catarros. Consta de 28 CASAS de mediana construc-ción, inclusa la de ayunt. y cárcel; una escuela de prime-ras letras concurrida por 16 niños de ambos sexos y dotada con 8 fan. de trigo, pagadas por los padres de los alumnos; una fuente de escelente agua en el pueblo; la igl. parr. (San Pelayo Mártir) está servida por un cura de entrada y de provision en patrimoniales; próximo á la pobl. se halla el ce-menterio. El TERM. confina por N. con el de Villarovejo; E. Lagunilla; S. San Martin del Valle, y O. Villambroz. El TER-RENO en su mayor parte de secano, es de mediana calidad, à escepcion de la vega que produce mejor : los arroyos que le baoan son insignificantes : al O. del 1. se halla el monte del Páramo poblado de leña delgada de roble y algunos arbustos. Los CAMINOS son locales y medianos; la CORRESPONDEN-CIA se recibe de Saldaña, no habiendo dia fijo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar, caballar, mular y vacuno, siendo preferido el primero, y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola. comercio: la esportacion de cereales y ganados. POBL.: 45 vec., 78 alm. cap. prop.: 48,350 rs. IMP.: 830. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. y se cubre con

prod. de los fondos de propios y reparto vecinal. VILLARRABINES: l. en la prov. de Leon (8 leg.) jud. de Valencia de Don Juan (2), dióc. de Oviedo (30), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), ayunt. de Algadefe. sir. en un llano; su clima es frio y propenso à calenturas, tercia-nas, cuartanas, fiebres gástricas y pulmonias. Tiene 24 ca-sas; igl. parr. (la Purisima Concepcion) servida por un cura de ingreso y patronato del monast. de Eslonza, y buenas aguas potables. Confina con Algadefe, Villamandos y Villaornate: en su térm, se encuentra el desp. de Sta. Marina de los Barrios, en que aun se ven los escombros de su igl. El TERRENO es de buena calidad en su mayor parte, y le baña el Esla. Los caminos dirigen à Leon, Benavente y la Bañeza. Recibe la correspondencia de Toral de los Guzmanes. prod.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. IND.: un molino harinero. POBL.: 22 vec., 88

alm. contr. con el ayunt.

VILLARRAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Vilar de Sarria (V.). Pobl.: 40

43 almas.

VILLARRAMIEL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8), srr. al SO. de la prov., en el centro de Campos, cerca de Riosequillo y del canal de Castilla; su CLIMA es desigual, combatido por los vientos de N., S. y O., y propenso á pulmonias y tercianas. Consta de 730 cASAS de mediana canal succiona de canal de castilla de canal de castilla (1). y propenso a pulmonias y tercianas. Consta de 130 CASAS de mediana construccion, una buena de ayunt, distribuidas en 46 calles, las principales bastante anchas y con aceras empedradas, asi como una de las dos plazas; hay una escuela de primeras letras concurrida por 260 niños y 460 niñas, dotada con 5,800 rs. del fondo de propios, y una pequeña gratificacion de una obra pia; una fuente y 3 pozos públicos; tiene 2 igl. parr., la de San Miguel y la de Sta. Maria, esta de primer ascenso y aquella de entrada, servidas por 2 cu-

ras tenientes y 5 beneficiados; en la orilla del pueblo, y al E., está la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias, recientemente reparada, y al N. el campo santo bien sit. El TERM. confina por N. con el de Guaza; E. Abarca y Castromocho; S. Capillas, y O. Gaton. Su TERRENO es llano, de secano y de buena calidad; el canal de Castilla pasa al E. y S. del térm., sirviendo de lim. divisorio con los pueblos inmediatos. Los caminos son locales y malos. La correspondencia se recibe de Rioseco los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, algunas patatas y vino; la cosecha de trigo, que es la de mayor consideración, puede calcularse un año con otro en 24,000 fan.; se cria poco ganado lanar y ninguna caza, á escépcion de algunas aves pequeñas. IND.: la principal es la agricultura; luego sigue la arrieria, á que se dedican muchos de sus hab.; luego el curtido de pieles y algunos telares de estameñas y telas bastas de lana, y ademas 4 molinos de linaza: no tiene comparacion su estado con el que presentaba no muchos años hace, pues ha decaido en gran manera. comencio: le hace grande en frutos coloniales , bacalao , arroz , aceite y demas produc-ciones naturales de la Península ; pero el principal consiste en lanas y cueros y en el trasporte de granos y harinas, ocupándose en esto mas de 400 carros de camino y muchas ca-ballerias de carga. pont. : 693 vec., 3,605 alm. CAP. PROD.: 2.333,380 rs. IMP.: 462,905. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 43,000 rs., y se cubre con los arbitrios del pueblo,

que consisten en lo que producen los puestos públicos. El dia 2 de febrero de 1776, á poco tiempo de reedificada la torre de la igl. de San Miguel, en la que se hallaba reunido una gran parte de su vecindario, se arruinó aquella, cayendo sobre la media naranja del edificio, y sepultando

en sus ruinas 406 personas, é hiriendo á otras muchas.
VILLARRAMIO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud.
de Saldaña y térm. jurisd. de Villabasta.
VILLARRAMIRO: desp. en la prov. y part. jud. de Palencia, térm. jurisd. de Pedraza de Campos.
VILLARRAMIRO (vales la Campos).

VILLARRAMIRO (vulgo la CORONELA): granja en la prov., part. jud. y dioc. de Búrgos (1 leg.). Sir. en un valle, à cuya inmediacion pasa el rio *Hubierna*; por su proximidad à la cap. disfruta de su mismo CLIMA, y de iguales accidentes el TERRENO. Los moradores son feligreses de la parr. de San Lorenzo el Real de la c. de Búrgos; hay una ermita (Sta. Catalina), en la cual tienen obligacion de decir misa los beneficiados de la citada parr. todos los dias festivos, desde 4.º de julio hasta último de setiembre. PROD. : cereales y legumbres; cria el ganado para la labranza.

VILLARRASIL: barrio de Nocedo de la Encartacion, en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla. Fue v., mas como se haya ido despoblando en términos de no contar en la actualidad mas que 5 vec., ha perdido aquella consideracion, reputándole como tal barrio de Nocedo, á cuya in-

mediacion está.

VILLARRASO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos dioc. de Calahorra. sir. en terreno áspero, entre elevados cerros, à la marg. izq. del r. Alhama; su CLIMA es sano. Tien e 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 8 alumnos, à cargo de un maestro dotado con 45 fan, de trigo y 60 rs.; una igl. parr. filial de la de Ma-gaña. Confina el TÉRM. con los de Valtarejos, Fuentes de Magaña y Povar. El TERRENO, bañado por el r. Alhama, es quebrado en su mayor parte y de buena calidad. CAMINOS: los locales en mal estado. conneo: se recibe y despacha en la cab. del part. prop.: centeno, cebada, avena, patatas, la cab. del part. PROD.: centeno, cebada, avena, patatas, legumbres ordinarias y verbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agricola 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, e importacion de los art. que faltan. POBL.: 28 vec., 142 alm. CAP. INF.: 10,643 rs.

VILLARRATEL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Rueda del Almirante. SIT. en medio de las cuestas que dominan por el N. al monast. de Eslonza: u cuma as frio.

minan por el N. al monast. de Eslonza; su CLIMA es frio y se padecen pleuresias y reumas. Tiene 14 casas; escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol servida por un cura, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Valdubieco, Mellanzos, Val de San Pedro y Villarmun. El TERRENO es de buena y mala calidad,

y le fertilizan las aguas del arroyo Moro. Los CAMINOS son locales : recibe la correspondencia de Gradefes. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza de perdices y liebres. POBL.: 12 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.). VILLARREAL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc.

de Zaragoza (46 horas), c. g. de Aragon, part. jud. de Da-roca (3). sir. en terreno llano á la izq. del r Huerva: le baten los vientos del N., E. y S., gozando de un CLIMA templado y sano. Tiene 70 casas, inclusas la del ayunt. y carcel; escuela de niños à la que concurren 30, dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcangel) de entrada, servida por un cara de provision real o del ordinario, segun el mes de la vacante; 2 ermitas (Ntra. Sra. del Rosario y Santa Bárbara), sit. á corta dist., y un cementerio al N. Confi-na el TÉRM. por N. con el de Encinacorva; E. Cerveruela; S. Villadoz y Mainar, y O. Torralbilla: en su radio hácia el E. comprende un monte que cria encinas. El TERRENO es llano, de mediana calidad; participa en su mayor parte de secano, con poco regadio, que fertiliza el r. Huerva. Los CAMINOS conducen à Ternel y Zaragoza en mal estado, en el que hay 5 ventas. El conneo se recibe de Maynar por balijero tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada y centeno: mantiene ganado lanar y hay caza de liebres. IND.: la agricola y una tienda de abaceria. POBL.: 44 vec., 210 al-mas. CAP. PROD.: 486,832 rs IMP.: 29,800. CONTR.: 6,618.

VILLARREAL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, partido jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. srr. en un llano sobre una peña, contiguo al r. Nefago; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 56 CASAS; la consistorial v cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria; una ermita (Ntra. Sra. de la Esperanza) en los afueras, y buenas aguas potables. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas del mencionado rio. PROD.: granos, legumbres, vino, lino, patatas, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 33 ve-

cinos, 204 alm. RIQUEZA IMP.: 45,367 IS. CONTR.: 5,851.
VILLARREAL: v. en la prov. de Toledo (V. Cirue'os).
VILLARREAL: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de
Olivenza, en el part. jud. de esta v. (una leg.), prov. de Badajoz (5). srr. en una altura al SO. de su matriz; es de Cli-MA templado y se padecea inflamatorias, intermitentes y pulmonias. Tiene 27 GASAS en una calle sin empedrado, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) curato de entrada y provision ordinaria, á la que son anejos 43 cas. rurales, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, de buena calidad. Su TÉRM. está comprendido en el de Olivenza, y le limita el Guadiana 1/2 leg. al O. y le pertenecen las deh. de Oriana y las Arenas, que confinan con el r., en las cuales hay monte de encina, charneca, jara y fresno. Le baña un ar-royo que pasa junto à la ald., con un puentecillo medio arruinado. El TERREEO es de secano y de mediana calidad. ca-minos: el de Olivenza á Jurumeña (Portugal), pasando el r. por el vado: el correo se recibe en su matriz. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, judias, panizo y millo; se mantiene el ganado de labor y se cria caza menuda. POBL: 63 vec., 250 alm. RIQUEZA y CONTR.: CON Oli-

Pertenecia esta ald. al térm. de Jurumeña, y por el tratado de paz de 6 de junio de 4801 fue unida a Olivenza, para que el r. sirviese de lim. á los dos teinos.

VILLARREAL DE SAN CARLOS: v. que forma ayunt. con Torrejon el Rubio, en la prov. de Caceres, part. jud. de Plasencia. str. á la bajada del puerto de la Serrana, sobre la marg. der del Tajo. Tiene 9 CASAS; un meson é igl. parr. (Ntra, Sra, del Socorro): hay una hermosa fuente para el surtido del pueblo. Confina el TERM. al N. con el de Mal-partida de Plasencia; E. Serrejon; S. Torrejon; O. Serra-dilla, estendiéndose 3/4 leg. próximamente, en TERRENO sumamente escabroso, cubierto de jaras y maleza. Le baña el Tajo á 1/4 leg., en cuyo punto se balla el famoso puente del Cardenal, cuyo derecho de pontazgo está adjudicado á la empresa de reedificacion del puente de Almaraz. CAMINOS: el de Trujillo á Plasencia. PROD.: algun vino y escasos cereales; se mantiene ganado cabrio y se cria mucha caza de todas clases. POBL.: 40 vec., 33 alm. No paga contr. por privilegio concedido al tiempo de su fundacion à fines del siglo pasado, con motivo de la frecuencia de malhechores en aquellos sitios

VILLARREINZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao felig. de San Saturnino de Piñeiro (V.). pobl.: 42 vec.,

VILLARREL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Castrofeito (V.). POBL : 7 vec., 35 almas.

VILLARREQUIRIEL: desp. en la prov., aud. terr. y c. g.

de Valladolid, part. jud. de Villalon. VILLARRICA: granja dependiente de la jurisd. y part. de Najera, en la prov. de Logroño. sir. en un desp. en el que existen todavia ruinas de un ant. pueblo, en el cual se con-serva la igl. parr. dedicada á San Millan, la que estaba ser-vida por un monge del suprimido monast. de PP. geróni-mos, de nombramiento del abad y por un sacristan nombra-

do por este. Pobl., RIQUEZA Y CONTR.: con Najeta. VILLARRILDA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Villapun: este desp., antes de propiedad de los canonigos de Venebibere, hoy lo es de par-

VILLARRIN DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. Benavente (4), dióc. de Leon (44), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45): srr. en una pendiente suave; su CLIMA es templado, aunque propenso á tercianas. Tiene 346 CASAS distribuidas en 32 calles y una plaza; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs., á que asisten 469 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ascenso y provision en concurso; y medianas aguas potables. Confina con Villafafila, Villalba de la Lampreana, Argullinos y Riego del Camino: en su térm, se encuentran los desp. de San Tirso y Falorina. El TERRENO es algo desigual, de superior calidad y de secano: corren por él las aguas del arroyo Salado. Hay canteras de piodra berroqueña, muchos prados naturales y un Camino de travesia para Zamora desde Benavente: recibe la correspondencia de Villafafila. prod.: cereales, legumbres y pastos; cria ganados y caza de liebres. Se cele-bra una feria anual el último domingo de setiembre, conocida por la romeria del Cristo de Villarrin, en que se presentan ganados y art. de primera necesidad y lujo; de ella se hace estensa mencion en el art. del part. jud. POBL.: 213 vec., 854 alm. CAP. PROD.: 263,202 rs. IMP.: 33,436. CONTR.:

45,020 rs. 32 mrs.
VILLARRIN DEL PARAMO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Bañeza, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Maria del Páramo: srr. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene 35 CASAS; escuela de pri-meras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Alcanices, y buenas aguas potables. Confina con San Pedro de Bercianos, Man-silla del Páramo y Sta. Maria de id. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos son locales: recibe la corres-PONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, algun vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales.
POBL.: 34 vec., 440 alm. contr.: con el ayunt.
VILLARRINO: barrio de San Clemente de Valdueza en la

prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

VILLARROANE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de
Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt.
de Valdesogo de Abajo: sir. en una pequeña hondonada; su CLIMA es frio y húmedo; se padecen tercianas, cuartanas, dolores de costado y fiebres pútridas. Tiene 35 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. à que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura; una ermita ayuda de parr. (la Soledad), y buenas aguas potables. Confina Alija, Mancilleros, Roderos, Palan-quinos y Vega de Infanzones. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio en su mayor parte. Pasa por la pobl. el camino de Valladolid y tierra de Toro para Asturias y Leon, en cuyo último punto recibe la correspondencia. PROD .: granos, legumbres, lino, vino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. robl.: 45 vec., 460 alm. conta.: con el ayunt. (V.).

VILLARROBLEDO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terrde Albacete (11 leg.), part. jud. de La Roda (6), c. g. de Valencia (36), dioc. de Toledo: sir. en llano con buena ventilacion y saludable CLIMA: tiene 1,450 CASAS; la consisto-

rial; cárcel; un hospital con muy escasas rentas, consisten-tes en prod. de fincas rústicas; un pósito cuyos fondos no se ha podido averiguar á cuanto ascienden, fundándose esta ignorancia en que se dice hallarse repartidos entre los la-bradores; varios pozos públicos, 2 charcas y algunos algi-bes particulares; 2 escuelas de instruccion primaria y una catedra de latinidad, pagadas aquellas de los fondos muni-cipales, y esta con las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (San Blas), magnifico y sólido edificio con una espaciosa y hermosa sacristia; otras 2 igl. ausiliares de aque-lla (Sta. Maria y San Sebastian); 3 conv. de monjas ocupa-dos por religiosas, franciscas, carmelitas y bernardas; otro que fue de religiosos franciscos y se halla cerrado y amena-zando ruina, aunque su igl. esta abierta al culto; 2 ermitas (San Ildefonso y la Soledad), un hermoso edificio que servia para entrojar los frutos de las tercias reales: confina el TERM. con los de las Mesas, Provencio, San Clemente, Minaya, Munera, Osa de Montiel, Rincon del Bonillo, Alca-ráz, Tomelloso y Socuéllamos; dentro de él se encuentran varias quinterias llamadas casas de campo, con pozos y algibes hermosos, y las ermitas de Sta. Ana, San Anton y Ntra. Sra. de la Caridad; esta bastante espaciosa, sit. en una plazeta con 2 calles de paseo arboladas: el TERRENO atravesado por el arroyo Corcoles, de escaso caudal y curso interrumpido y por el riach. Hamado Zancara, mas abundante y permanente, es bastante árido y de mediana calidad; tiene monte de mata baja y 2 cortas porciones de encina y roble, de propiedad particular. Pnop.: cereales, le-gumbres, vino, azafran, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene mucho ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, alfarerias de tinajas, ladrillo, baldosa y teja, molinos harineros de viento y agua, telares de lienzo y ropas de lana, una teneria y varios de los oficios y artes mecánicas mas indispensa-bles. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y prod. de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 1,648 5,255 almas.

Féchase la fundacion de este pueblo en el año 4292, como ald. de Alcaráz, edificada en un solar dist. una leg. de su actual sit.; pero á los 6 años ya se le trae á esta por medio de real decreto, dictado en razon de las continuas pendencias y desgracias que ocasionaba su proxi-midad à Socuéllamos, que tambien hubo de retirarse por su parte. Los primeros vec. de Villarobledo que en esta ocasion fijaron sus domicilios fueron Pedro Lozano Gonzalez, Diego Calero del Castillo, Diego Alarcon de Furres, Blas Domin-guez, Juan Martinez de la Plaza y Andrés Lopez Muñoz, de quienes se conservan aun varios descendientes. Atribúyese su ereccion en v. independiente al rey D. Juan II. En el año 4407 habia sido tanto el aumento de la pobl. que fue preciso crear 2 ayudas de parr.: mas adelante hubo de crearse aun otra. Modernamente no solo cedió este incremento, sino que se declaró en gran decadencia. En el año 4837 emigraron 500 vec. en razon de la escasez sufrida, sin que haya podido reponerse aun de tanto menoscabo. En el año 1836 ocurrió la célebre batalla á que dió nombre esta pobl., batiendo el general Alaix y el malogrado D. Diego Leon, conde de Belascoain, á las fuerzas carlistas espedicionarias de Gomez, engrosadas con las de Cabrera.

Ocupada esta pobl. por las tropas carlistas en 49 de setiembre de 4836, al mando de Gomez, Cabrera, Quilez y el Serrador, fue sorprendida por una división del ejército de la reina que mandaba el general Alaix. El primero de aquellos gefes, que ocupaba con su division uno de los dos barrios en que divide al pueblo un barranco, confiado en que las tropas de la reina se hallaban á mas larga distancia, ó en que estas no le atacarian; solo tomó la precaucion de establecer una corta avanzada algo dist. de la pobl.; mas el segundo, situado en el otro barrio con el resto de las fuerzas carlistas, y mas desconfiado y precavido, envió un confidente á indagar la posicion de las tropas de la reina, y una descubierta de caballería con uno de sus ayudantes. A la media noche de aquel mismo dia, y á pocas horas de su salida, regresó el espia y la descubierta, con la noticia de que aquellas se hallaban próximas y en movimiento hácia Villarrobledo: Gomez desechó este aviso, mas Cabrera acaudilló á los suyos, y sin tocar cajas, empezóse á prevenir á l

todo evento; pero por pronto que se ejecutaron sus ordenes, estaba próximo el amanecer del día 20, cuando apenas dos companias de aragoneses se hallaban armadas y formadas fuera del pueblo, interin las demas salian en confusion pro-curando unirse á ellas, como los ginetes que salian tam-bien desórdenados. En tanto las tropas de la reina se aproximaban por momentos, y las avanzadas mandadas por el intrépido coronel de húsares D. Diego Leon, se tiroteaban con los primeros. Gomez en este momento mandaba tocar diana; mas ya no era tiempo de prevenirse al ataque ni de tomar disposiciones; pues interpuestas las tropas de la reina entre las dos mitades de las fuerzas carlistas, no podian estas comunicarse. Cabrera, Quilez y el Serrador, con parte de sus batallones, se batian à la primera luz del dia, contra toda la columna que los atacaba, interin la otra mi-tad carlista podia ganar el campo libre, saliendo del pueblo á la desbandada. Alaix procuraba entretener la brigada de de Cabrera, mientras atacaba á la de Gomez para impedir la reunion de ambas: aquella contenia con horroroso fuego el Impetu de las tropas de la reina, siendo imponente y ter-rible el aspecto que presentaba el llano de Villarrobledo: el denodado coronel D. Diego Leon con 450 húsares de la Prin-cesa, 60 caballos del 4.º y 5.º de ligeros y algunos infantes, sufrió una brusca acometida de la caballería carlista; y retrocediendo calculadamente hasta que la hubo separado de la infanteria que la apoyaba, cargó sobre ella con destreza y bizarria envolviendo a los ginetes carlistas, que aunque mas numerosos no pudieron resistirle: tan fiera y arrojada carga, si hien sostenida con mucho valor por los contra-rios, les puso al fin en consternacion, huyendo á escape a incorporarse con las masas de su infanteria, que re-unidas ya y mandadas por Cabrera, se vieron desorde-nadas por sus propios ginetes: ciegos de terror atropellaron la infanteria, introduciendo en ella la confusion y el espanto; el valiente coronel de húsares, sin abandonar la carga, repasó tambien tras ellos las filas enemigas, colocándose á retaguardia, al tiempo que un oportuno movimiento, ejecutado a paso de ataque por las dos columnas de infantería mandadas por Alaix las estrechaban por el frente, de modo que fue completa la derrota, sin quedarles otro recurso que la dispersion; pues fueron muy cortas las masas que unidas pudieron retirarse con algun órden. Caveron en poder de las tropas de la reina 1,274 prisioneros, entre ellos 53 oficiales y geles superiores; 2,000 fusiles, municiones, acémilas, 44 mulas y algunos artilleros que servian las piezas, que á duras penas pudieron retirar; una bandera y las cajas del tesoro de la espedicion de Gomez. Señalado laurel adquirieron en esta brillante jornada el general Alaix y el coronel Don Diego Leon. Este último gefe, tan bizarro cuanto desgraciado, debió á ella la bien adquirida fama que le acompaño hasta en la tumba: el general D. Isidro Alaix fue condecorado con la gran cruz de San Fernando, y despues lo ha sido con el título de vizconde de Villarobledo. Es patria de Fr. Diego Morcillo Rubio Auñon, arz. y 2 ve-

ces virey del Perú; del Dr. D. Alonso Ortiz, compositor del misal mozárabe; de D. Bias Ortiz, canónigo de Toledo; del célebre teólogo D. Pedro Ortiz, etc. VILLARBODIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ar-

teijo y felig. de San Tirso de Oseiro (V.).

VILLARRODONA: v. con ayunt. en la prov. de Tarrago-na (i leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr., c.g. y dioc. de Barcelona (12): sir. en una pendiente à la marg. izq. del r. Gaya, con buena ventilación y CLIMA sano, y sujeto á fiebres intermitentes. Tiene 450 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y un vicario, que desempeña la cura de almas en la parr, aneja de Ntra. Sra. de Vilardida; el cementerio esla parr. aneja de Ntra. Sra. de Vilardida; el cementerio está en el centro de la pobl. y perjudica á la salud pública. El rénm. confina N. Alguamurcia; E. Albá y Montmell; S. Puigtiños, todos del part. de Vendrell, y Plá de Cabra. El tenero es de mediana calidad; y le fertiliza el r. Gayá: le cruzan varios caminos locales. El conreo se recibe de Valls los domingos, y se despacha los lunes. Prod.: trigo, vino, cáñamo, legumbres y patatas; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca en el r. Ind.: fáb. de aguardiente. Se celebra una feria anual, el domingo siguiente á la fiesta de Todos los Santos. POBL. : 449 vec.!, 4,679 alm. CAP. PROD.: 8.448,858 rs. IMP. : 378,587.

VILLA-RODRIGO: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (24 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Segura de la Sierra (4), aud. terr. y c. g. de Granada: sir. sobre una colina de poca altura, que se eleva en una gran sierra, con muy buena ventilacion Consta de 180 CASAS, algunas regulares aunque sin ninguna simetria; escuela de primeras letras é igl. parr. (San Bartolomé) sujeta à la vicaria Vere nulius de parr. (San Bartolome) sujeta a la vicaria Vere nutius de Segura de la Sierra, y por ser de la órden de Santiago; provee su curato el Tribunal Especial de las Militares precediendo concurso. Las aguas para el servicio del vecindario llegan encañadas desde alguna dist. Confina el TÉRM. por N. con Albaladejo (prov. de Ciudad Real); E. Villaverde (prov. de Albacete); S. Siles, y O. Torres de Albanchaz. El TERRENO es en parte llano y en parte quebrado; y aunque escases de aguas, tiene escelontes tierras; en lo general está cases de aguas, tiene escelontes tierras; en lo general está cases sea de aguas, tiene escelentes tierras; en lo general está casi vestido de carrascas, robles, pinos negros, carrascos, lentiscos, romeros y otros : los caminos son locales y de herradura: recibe la correspondencia semanalmente de Villanueva de los Infantes. ряюр.: trigo, centeno, cebada, esca-ña y garbanzos. ixp.: dos molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: dos tiendas de abaceria. pobl.: 484 vec., 777 alm. CAP. PROD.: 754,674 rs. IMP.: 29,588. CONTR.: 23,434.

Esta villa era de la prov. de Murcia antes de la última di-

vision territorial.

VILLARRODRIGO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (una leg.), aud. terr. y c. g de Valladolid (24), ayunt. de Villaquilambre: srr. en terreno llano, a la marg der. del Torio; su clima es húmedo y propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 36 casas; escuela de primeras letras dotada con 360 rs.; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso, y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad de San Isidro, previo concurso, y una fuente inmediata à la pobl., de buenas aguas. Confina con Robledo, Villaverte, Villamoros y Villaquilambre: en su término se encuentra el desp. de Villazulema. El TERRENO es de buena calidad, y de regadio, beneficio que porporcionan las aguas del Torio. Los caminos son locales y dirigen à la capital, en cuyo punto recibe la connessionnement. Prop. : granos, legumbres, lino, hortalizas y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y otros peces. Por., 36 vecinos, 413 alm. convrs. con el ayunt.

VILLARRODRIGO: l. agregado al ayunt. de Pedrosa, en la prov. de Palencia (40 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (48), dióc. de Leon (43): Sir. en terreno llano; con cLIMA algo frio, bien ventilado y propenso à calenturas intermitentes. Consta de 43 casas de pocas comodidades; escuela de primeras letras por tempora-da, é igl. parr. (San Pelayo). El TÉRM. confina por N. con Quintana Diez de la Vega; E. Bustillo; S. Villarrovejo, y O. Pedrosa: su terneno es de mediana calidad y le cruza un pequeño arroyo que se incorpora en Villoldo con el Pisuerga: los CAMINOS son locales y malos: el conneo se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, titos y buen lino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar, caza de liebres, perdices y otras aves, y pecas de truchas, tenesa y pecas.

tencas y peces. IND.: la agricola. començio: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 40 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 45,400 rs. IMP.: 4,475.

VILLARRODRIGO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murías de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Maria de Ordas. ST. á orillas del Luna; su clima es frio y húmedo, pero sano. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y patronato lai-cal; 2 ermitas, una propiedad particular, y otra del vecindario; y buenas aguas potables. Confina con Mataluenga y Sta. Maria. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Luna, sobre el que se ha construido un her-moso puente con 17 tramos de vigas en 1841. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza, y pesca. POBL.: 34 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. VILLARROMARIZ (STO. TOMAS DE): felig. en la prov. de

la Coruña (7 4/2 leg.), dioc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Ordenes (4 4/2) y ayunt. de Oroso (4/2). Sir. en terreno

quebrado, de CLIMA saludable con buena ventilacion y templado: tiene 35 casas de mala construccion distribuidas en los l. Bordomas, Curro, Gadamil, Tamega de arriba, Vila-relle de abajo, Vilarelle de arriba y Villarromaris. La igl. parr. (Sto. Tomás) es anejo de San Miguel de Gándara; hay 4 fuentes de aguas buenas que surten al vecindario. TERM. confina por N. con Sta. Maria de Bean; E. con Sta. Eulalia de Senra; S. con San Miguel de Gándara, y O. con Sta. Maria de Deijebre: el TERRENO participa de monte y llano, siendo la parte cultivada de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales y malos, y el conneo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, algunas legumbres y fruta; cria ganado vacuno, caballar, algo de cerda y lanar, y hay caza de liebres, perdices y jabalies. IND.: la agricola y 4 molinos harineros, y se comercia en vino y aguardiente. POBL.: 35 vec., 444 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILLARROQUEL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Cimanes del Tejar. SIT. en terreno llano à la marg. izq. del r. Luna : g. g. Luna es femplado, y propenso à tercianas.

del r. Luna; su clima es templado, y propenso à tercianas, fluxiones y calenturas. Tiene 47 casas; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 14 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision en concurso; una ermita (San Roque), y buenas aguas potables. Confina con Espiñosa de la Rivera, Ferral, Secarejo y Santiago del Moliniflo. El TERRENO es de buena calidad, le fertifizan las aguas del Luna. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Leon. prod.: granos, legumbres, lino, hortaliza, frutas, y pastos; cria ganados, caza de codornices y perdices, y pesca de truchas. IND.: 2 mo-linos harineros, 2 batanes, y elaboración del lino. POBL. 47

vec. , 74 alm. conta.: con el ayunt.

VILLARROYA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Arnedo (2 y 4/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra (4). sir. en una cumbre con esposicion al S., y al E. de Piedra Isasa; con buena ventila-cion у сыма sano. Tiene 66 сазаs; la del ayunt. con la es-cuela de primeras letras à la que concurren 21 niños; el maestro percibe como tal y como secretario del ayunt. 500 reales y 47 fan. de trigo, que se pagan por reparto y retribución de los alumnos: aguas buenas y abundantes. La igl. parr. (San Juan) está servida por 2 beneficiados uno de ellos cura ad mutum amobible del ordinario y los beneficios de presentación del cabildo, con sacristan nombrado por el cura : hasta el año 1818 fue esta igl. aneja de la c. de Arne do. El cementerio se halla bien situado; confina el TÉRM. N. con Arnedo y Turruncun; E. con Quel y Cornago; S. con Igea y Gravalos, y O. con Muro de aguas: cruzan su jurisd. varios arroyos con buenas aguas, que riegan muchos nuertos y cañamares. El TERRENO en su mayor parte quebrado con algunas viñas y olivares, es también propio para cereales; hay algunos yermos y bosques de dominio particular, y 3 de estos propiedad de la nacion, y se titulan Car-rascal y el Quiñones, que fueron de realengo, y el Valdela-bia de baldio, siendo su tierra de primera y tercera calidad con arbolado de encina; redituan 4,500 rs. por leñas, 360 por bellota y 7,500 por pastos. CAMINOS: todos de herradura, locales y medianos. la conrespondencia se recibe de Calaborra dos veces á la semana. PROD. : toda clase de cereales, legumbres, vino y aceite, poco lino, cáñamo y fru-tas: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el de car-ga preciso para las labores del campo: hay caza de liebres, perdices y lobos. IND.: hay muchos vec. que casi se mantienen esclusivamente del cuidado de las abejas, en lo que son muy diestros para poderlas trasportar de un punto á otro, segun lo requieren las estaciones; por cuya circuns-tancia prod. cera y miel en abundancia: las tienen en vasos cortos, y tan pronto las llevan á sierra la Hez, como á los campos de Alfaro; á San Pedro Manrique, como á otros puntos. Aunque esta es la principal ind., no obstante hay 2 telares de lienzos, cuyas materias son del pais ó de Borja, y que hilan las mujeres de la pobl. començo: esportacion de lanas y ganado de esta especie; é importacion de trigo, cebada, vino y demas art. y géneros de que carecen. Pobl. 53 vec., 228 alm. CAP. PROD.: 574,600 rs. IMP.: 22,884.

VILLARROYA DEL CAMPO: l. dependiente del ayunt. de Villadoz (4 leg.) de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza

(42), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (4 4/2). str. en un valle llamado la canada de Villarroya al E. de la cab. de part.; le baten los vientos del N., E. y O., gozando de un cuma templado afecto à las intermitentes. Tiene 30 casas inclusa la municipal y cárcel; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita San Bartolomé, inmediata al pueblo, y un cementerio junto à la igl. Los vec. se surten para usos de varios manantiales de buenas aguas que hay en el térm. El de este pueblo està comprendido en el de Villadoz, al que se ha agregado recientemente por haberse suprimido su ayunt.; sin embargo, el que antes le correspondia confina por N. con Maynar; E. Villadoz; S. Lechon, y O. Retascon: en su radio comprende una deh. llamada los Vedados, de 50 yugadas de estension. Elterreno es secano, de mala calidad, con algunos huertos regados por dos arroyos, que nacen en el mismo térm. Los caminos son locales, en mal estado. El correspondia con el cales, en mal estado. El correspondia con patatas: mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres y conejos. ind.; la agricola. pobl.: 22 vec., 405 alm. cap. prod.: 364,268 rs. imp.: 20,200. Contr.: 4,578.

VILLARROYA DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (2), dioc. de Tarazona (12). sir. en terreno desigual al pie de una elevada sierra à la izq. del r. Clares: reinan vientos del E. y O.: su climaes algo frio y afecto à toda clase de inflamaciones. Tiene 504 casas de buena construccion; la del ayunt. y carcel: escuela de niños à la que concurren 70, dotada con 4,000 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de provision del vicario general de Calatayut à propuesta en terna del capítulo ecl.; 3 ermitas, la Trinidad, la Virgen de la Manzana y la Virgen de la Sierra, sit. à alguna dist. de la pobl., y un cementerio junto à la igl. Los vec. se surten de una fuente manantial que hay en la plaza nueva, de buena calidad. Confina el Term. por N. con Aranda y Clares; E. Aviñon y Jarque; S. Cervera y Moros, y O. Villalengua y Torrijo: su estension de N. à S. es de 2 leg. y 21/2 de E. à O.: en su radio comprende el cas. llamado el Horcajo dist. 4 leg. del pueblo; una sierra que cria robles bajos, romero, saxifraga y otras matas bajas, y una deh. de pastos, llamada Valdecristo de una hora de estension. El Terreno es de regular calidad, y secano en lo general, à escepcion de una décima parte que se riega con las aguas del r. Clares, que se recogen en un estanque. Los Camixos son locales y malos. El conreo se recibe de Calatayud por baligero tres veces à la semana. Prop.: vino abundante, poco trigo, cebada, câñamo y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres en abundancia, con algun conejo, y pesca de tencas en el estanque. Ind.: la agricola, 3 fáb. de teja, ladrillo y vagilla comun; 6 id. de aguardiente y 2 molinos harineros, todo en decadencia. El comercio consiste principalmente en la esportacion de vino y aguardiente para la prov. de Soria, é importacion de vino y aguardiente para la prov. de Soria, é importacion de vino y aguardiente para la prov. de Soria, é importacion de vino y aguardiente para la prov

alm. CAP. PROD.: 2.850,000 rs. MP.: 498,200. CONTR. 40,048. VILLARROYA DE LOS PINARES: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Aliaga (3), dióc. y aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. sir. en terreno sumamente montuoso entre dos arroyos, que forman el r. Guadalope: el GLIMA es frio y propenso á afecciones de pecho. Tiene 280 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl., cuyas calles son de mal piso y mal alineadas; una escuela de instruccion primaria concurrida por unos 40 niños; un pósito; hospital para pobres enfermos pero sin rentas; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de término; una ermita con culto y un cementerio bien situado. Confina el Térm. por el N. con el de Miravete; E. Fortanete; S. con Val de Linares, y O. Jorcas y Allepuz; en este térm. nace el r. antes citado, (V.) cuyas aguas brotan en sus sierras; hay repartidos por el hasta 42 masias ó casas de campo. El Terreno es muy quebrado y peñascoso, todo de secano y de mediana calidad. Los caminos son locales y malos. El correcto de alcañiz dos veces en la semana. Prod.: trigo, cebada y algunas otras semillas; hay ganado lanar y caza de conejos

y perdices. IND.: la agrícola y algunos telares de paños bastos. POBL.: 319 vec., 4,278 almas. RIQUEZA IMP.: 202,305 rs. Es patria del célebre canonista D. Francisco Pena.

VILLARRUBE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (44 3/4), part. jud. y tercio de Marina del Ferrol (3) y ayunt. de Baldoviño (4). SIT. en la costa y ria de Cerdeira en la desembocadura del r. de Porto do Cabo: clima benigno y sano. Consta de los l. de Arnela, Capilla, Castro, Cotelo, Escola, Ferreria, Folgar, Folgueiras, Freijeiro, Fuente grande, Iglesario, Lineiro, Patronato. Porto do Cabo, Quengo, Vilela y Yanes, que reunen sobre 90 casas. La igl. parr. (San Martin) con curato de presentacion del Sr. D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza; tiene un santuario de la Concepcion, y cementerio bien ventilado. El téam. confina al N. con la ria de Cedeira; E. r. Porto do Cabo; S. feligresias de Vilaboa y Cerdido, por O, la de Loira, interpuesto el r. de este nombre. El terreno participa de llanos de mediana calidad y de montes cubiertos de tojo y buen pasto. Los caminos son comunes y trasversales que conducen al Ferrol, Neda, Jubia y Cedeira. El correo se recibe de Jubia. Prop.: centeno, patatas, avena, maiz, castañas y legumbres: hay una deh. de robles destinada à la armada; cria ganado prefiriendo el vacuno; [hay caza, y disfruta de la pesca en agua dulce y salada. Ind.: la agricola; pesca y carpinteria. Pobl.: 410

vec., 679 alm. contra: con su ayunt. (V.).

VILLARRUBIA DE SANTIAGO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (40 leg.), part. jud. de Ocaña (2), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva. sir. en un plano muy elevado, que se estiende al S.; es de CLIMA templado, reinan los vientos NO. y O., y no se padecen enfer-medades endémicas: tiene 296 casas en malísimas calles; casa de ayunt.; cárcel; pósito; un hospital con una capilla; un colegió fundado por D. Francisco Perez, natural de esta v., cura que fue de Sta. Justa en Toledo, para la enseñanza de las lenguas castellana y latina; escuela dotada con 3,000 reales, de los fondos públicos, á la que asistem 60 niños; otra de niñas, con 4,000 rs. en la que se educan 30; igl. parr. (San Bartolomé) con curato de primer ascenso y de presentacion del tribunal de las ordenes, y un oratorio de propiedad particular. Se surte de aguas potables en 5 fuen-tes de las inmediaciones, 3 de agua dulce con sus lavaderos, 2 salobres y ademas 3 pozos. Confina el TÉRM. por N. con el de Colmenar de Oreja (Madrid); E. Sta. Cruz de la Zarza; S. Villatobas; O. Noblejas, estendiéndose de 4 leg. à 4 4/2, y comprende los desp. de Biezma, Villoria y Laserna; el santuario de Ntra. Sra. del Castellar, à 3/4 leg. al S. del Tajo, sobre un cerro, que domina una vega muy fértil, en donde se celebra su festividad con romeria el 8 de setiembre; á su inmediacion una salina cerrada hace bastantes años, apesar de las reclamaciones de los ganaderos; algunas alamedas , y mucho plantio de viñas y olivos. Le baña el r. Tajo, que forma su limite N. con una barca perteneciente à la encomienda de Biezma. El TERRENO es por partes esca-broso, alternando con llanos, particularmente al S.; todo de naturaleza caliza, abundante en yeso especular, en sul-fato de magnesia, de hierro y de potasa y con mucho esparto, del que se hace poco uso: los caminos, vecinales; el CORREO se recibe en Ocaña por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, frutas, hortalizas, anis, aceite y escelente vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, yeguar y mular de labor, y se cria caza menuda. Pobl.; 500 vec., 1,946 alm. CAP. PROD.: 3.326,599 rs. IMP.: 87,384. CONTR.: 57,054 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 30,544 rs.

del que se pagan 4,000 al secretario, y se cubre con 26,361 por ingreso de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

VILLARRUBIA DE LOS OJOS DE GUADIANA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (6 leg.), part. jud. de Daimiel (3), aud. terr. de Albacete (28), dióc. de Toledo (46), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 27). str. à la falda SE. de unas elevadas sierras en sitio pintoresco; es de CLIMA templado; reinan los vientos S. y O. y se padecen pulmonias y tercianas: tiene 4,100 CASAS, casi todas de 2 pisos, algunas muy buenas, y entre ellas es la mejor el palacio del Sr. duque de Hijar; forman entradas públicas, con una plaza, una plazuela y varias calles empedradas, llanas y de anchura regular; hay casa de ayunt; carcel; escuela de niños, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, à la que asisten

430; otra de niñas con 4,460 rs. de dotacion, en la que se educan 60; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso de patronato del Sr. duque de Hijar: el edificio es todo de canteria, y la torre, en la que se halla el reloj, está sin concluir: un conv. suprimido de Capuchinos, en buen estado; varios solares de ermitas dentro y fuera de la v. v 2 cementerios, el uno junto á la parr., capaz y ventilado, y el otro en los afueras que es el que se usa. Se sur-te de aguas potables en las fuentes de las inmediaciones, que la tienen muy esquisita. Confina el Térm. por N. con el de Fuente del Fresno; E. Arenas de San Juan; S. Daimiel; O. Malagon, estendiéndose de legua y media à tres, y com-prende el santuario de Ntra. Sra. de la Sierra, à 2 leg. de dist., entre las asperezas que se encuentran al NO. de la v.; buen arbolado de olivos y plantio de viñas, tierras de pasto y labor y una vega bastante estensa, por medio de la cual corre el r. Gigüela. El TERRENO es llano, escepto en la parte N. por la cual se estiende la cord. de sierras en direccion de E. a O., que principia cerca de Consuegra y se enlaza con los montes de Toledo: los Caminos vecinales: el Correo se recibe en Villarta de San Juan por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, en bastante cantidad, granos de todas clases, cañamo, vino, legumbres, frutas y verdura; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar, mular de labor y muchas caballerias menores, y caza mayor y menor en abundancia. IND. y començio: telares de paños y lienzos del pais, una tahona, 42 molinos y prensas de aceite y uno de harina; hay 4 tiendas de géneros, algunas mas de abaceria, y se trafica en los frutos de sus cosechas. POBL.: 4,083 vec., 5,445 almas. CAP. IMP.: 950,000 rs. CONTR.: 435,444 rs. 45 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 26,522, del que se pagan 3,300 al secretario, y se cubre con el producto de la mitad de pastos del térmi, que pertenecen a pro-pios, el ramo de correduria, fiel medidor, y repartimiento

VILLARRUBÍN: 1. en la prov. de Leon (23 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), dióc. de Lugo (13), aud. terr, y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Oencia. sir. en la falda de una montaña y marg. izq. del r. Selma; su CLIMA es frio; y se padecen dolores de costado y reumas. Tiene 82 CASAS; escuela de primeras letras por 4 meses dotada con 320 rs., à que asisten 30 niños; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y provision del marques de Villafranca; y buenas aguas potables. Confina con Alvara-dos, Oencia, Gestoso y Ferramolin. El TERRENO es de mala calidad, aspero, montañoso y cubierto de nieves las dos terceras partes del año; por el corren las aguas del r. Selma y del arroyo Moiños que muere en el primero. Los ca-MINOS son locales y malos: recibe la correspondencia en Villafranca cada interesado de por si. PROD.: granos, hor-Villatranca cada interesado de por si. Prod.: granos, hortaliza, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio; caza de perdices y venados, y pesca de truchas.

ND:: 2 fáb. de hierro que dan ocupacion á la mayor parte de los hab., y 2 molinos harineros. Pobl.: 76 vec., 304 alm.

CONTR.: con el ayunt.

VILLARRUBIN (SAN MARTIN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (4 4/2 leg.), ayunt. de Peroja.

SIT. al N. de Orense; clima sano. Tiene mas de 400 casas en los l. de Pousa y Souto, muchas aldabuelas y los cas

en los l. de Pousa y Souto, muchas aldehuelas y los cas. de Casasnovas é Iglesia; hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con 735 rs. anuales de los fondos públicos. La igl. parr. (San Martin) de la que son anejas las de Bubal y Marzás, se halla servida por un cura de término, y provision ordinaria en concurso; tambien existen 2 ermitas de propiedad comun. Confina N. Toubes; E. Carracedo; S. San Ginés, y O. Gueral, con la que divide los vec., del l. de Conchouso. El TER-RENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres y otros frutos, y hay ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 442 vec., 642 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLARRUBIO: v. con ayunt, en la prov. y dióc. de Cuenca (42 leg.), part. jud. de Tarancon (2), aud. terr. de Albacete (23), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 45). SIT. hácia la parte O. de la prov., en terreno llano y en la carretera de Madrid à Valencia: su ELIMA es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 440 CASAS de pobre construcción, à escepcion de la del conde de Atarés y Albarreal;

para surtido del vecindario hay dos fuentes, una al S. del pueblo á la orilla, y otra en la huerta titulada de Orea; 8 pozos, 4 de agua dulce y los restantes de salobre; la escuela de primeras letras está dotada con 400 ducados del fondo de propios, y otras 2 de niñas sin mas retribucion que la que estas pagan; la igl. parr. (Ntra. Sra. del Villar) está servida por un cura de entrada y de provision del or-dinario; el campo santo se halla contiguo a ella. Confina el TÉRM. por N. con Tarancon y Tribaldos; E. Uclés y Saelices; S. Almendros, y O. Torrubia del Campo; su Terreno es llano en su mayor parte y le riega el r. Bedija, sobre el cual hay un hermoso puente construido por la Direccion de Caminos en el año 4836; los caminos son locales ademas de la carretera mencionada: la correspondencia se recibe de Tarancon. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres y hortalizas; tambien se coge vino y aceite; se cria ganado lanar y caza de hebres, perdices y conejos. IND.: la agricola y los oficios indispensables. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL: 435 vec., 537 alm. CAP. PROD.: 4.540,260 rs. IMP.: 75,543: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 3,300 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.
VILLARRUE o VILLARROE: ald. ó barrio en la prov. de

Huesca, part. jud. de Benabarre; pertenece á las Paules.
VILLARRUIZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Sta. Maria de Tameza (V.).
VILLAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Parada (V.). robl.: 9 vec.,

VILLAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quiros y felig. de San Cristóbal de Salcedo (V.).

VILLAS (STA MARIA DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (2), ayunt. de Grado (4): sir. en un pequeño valle á la falda de dos montes que se elevan al NO.; el CLIMA húmedo y frio, y algo pro-penso á reumas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Noceda, y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con 200 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay en noceda una ermita dedicada á San Antonio Abad. Confina el TÉRM. N. Restiello; E. Tameza; S. Taja y Villamayor, y O. Ondes. El TERRENO es áspero y poco fértil. Le bañan dos riach, que luego se reunen y van por Grado hasta San Esteban, donde desaguan en el mar Cantábrico. Los caminos conducen à Teberga y Grado, su estado malo. PROD.: escanda, maiz, patatas, habas y muchos pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; caza de perdices, codornices, liebres, corzos, jabalies, lobos, osos, etc., y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

vec., 300 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VILLAS NUEVAS; ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barras.

VILLASABARIEGO: l. en la prov., part. jud y dióc de Leon (2 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Mansilla mayor, Nogales, Mellanzos, Palazuelo de Fslonza, Villiguer, Villaverde de Sandoval, Vega de los Arboles, Villaburbula, Villafañe, Villamoros de Mansilla, Villafalé, Villimer, Villacontilde, Villarente, y Valle de Mansilla: sir. en terreno alto sobre la loma que está en la cord. que divide las riberas de Mansilla y Villarente; su CLIMA es templado y sano. Tiene 22 CASAS; la rente; su CLIMA es templado y sano. Tiene 22 CASAS; la rente; su CLIMA es templado y sano. Tiene 22 CASAS; la consistorial, escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 250 rs.; igl. parr. (San Juan Degollado) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M, en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad. de Eslonza, y buenas aguas potables. Confina con Villafañe, Valle, Villafalé y Villamoros. Se dice por tradicion que en el sitio que ocupa este pueblo estuvo la gran c. de Sublancia en tiempo de los romanos, habiéndose hallado en su térm. y los comarcanos algunas monedas y otros efectos. El Terreno es de buena calidad y de secano. Los caminos dirigen à los pueblos limitrofes, à Leon y á Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes, á Leon y á Mansilla, de cuyo punto recibe la conrespondencia. PROD.; granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza de algu-nas liebres y perdices. POBL. de todo el ayunt. 306 vec.,

4,377 alm. GAP. PROD.: 6.446,677 rs. IMP.: 286,642. CONTR.:

32,740 rs. 44 mrs

VILLASABARIEGO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): srr. en llano y à la marg. der. del r. Ucieza dist. como 200 pasos: su cLIMA es poco frio con buena ventilación y sano. Consta de 80 casas de mala construcción; escuela de primeras letras dotada con la retribucion que dan los padres de los 30 niños y 9 niñas; al S. de la v. hay una fuente de la que se surten los vec.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de primer ascenso y 2 beneficiados. El Téam. confina por N. Robladillo; E. Villasarracino; S. San Mames y O. Poblacion de Soto y Villamorco; se han desamortizado 244 obradas de tierra y alguna de viñedo; su Tenne-No es llano y bastante feraz, pasa por él el r. Ucieza. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se reci-be de Carrion. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices y pesca de barbos, anguilas, escachos y cangrejos. IND.: la agricola y algunos oficios mas indispensables. Co-MERCIO: la venta del sobrante de sus productos y la importación de algunos artículos de consumo diario pobl.: 50 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 268,800 rs. IMF.: 7,500: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 3,500 rs. y se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto ve-

VILLASAN: cortijo en la prov. de Granada, part. jud.

de Guadix, térm. jurisd. de Villanueva de las Torres.
VILLASANA: v. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos
(19 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander
(17), ayunt. del valle de Mena: sir. en el centro de este valle, en una deliciosa llanura regada por las aguas del r. Nervion; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano y sujeto á constipados y pulmonias. Tiene 52 GASAS, un ant. torreon, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (La Asuncion servida por un cura párroco, y un conv. de monjas franciscanas de la Concepcion; esta pobl. estuvo en otro tiempo amurallada y fue mas estensa, segun indican los vestigios que se encuentran en sus alrededores. El TÉRM. confina N. Caniego; E. Cobides; S. Anzó y Vallejo, y O. este último y Villanueva. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. mencionado, sobre el cual hay 2 puentes de piedra; la parte montuosa está poblada de arbolado. Los CAMINOS son locales. El con-REO se recibe de Villarcayo, por medio de balijero. PROD .: cereales, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar y mular, caza menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero y arrieria. POBL.: 33 vec., 424 alm.

CAP.: IMP.: 4,047 rs.
En 4834 el cabecilla faccioso Castor se presentó al ayunt. de esta pobl., exigiéndole 1,500 raciones; mas habiendo llegado una columna de tropas de la reina, huyó con los suyos, llevándose presos varios regidores, à quienes exigió gruesas

sumas por darles libertad.

VILLASANDINO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Castrojeriz (4 4/2). sir. en un llano, al O. de una cord. de cuestas, que se comunican desde Castrojeriz à Villadiego; goza de buena ventilacion y cuma templado y sano, y afecto solo á las estacionales. Esta pobl. que antiguamente se llamó Villasenda, trae la etimologia de su nombre, de que estuvo dividida en 7 barrios, y por consiguiente habia otras tantas sendas para la comunicacion. Consta de 350 CASAS, divididas hoy en 2 barrios llamados de la v. y Barriuso; en cada uno de los cua-les hay una igl. parr. (La Asuncion y la Natividad), servidas por 5 beneficiados enteros y 5 medios: en la primera de estas se conservan varias reliquias, donadas por D. Luis Osorio, natural de esta v., y virey que fue de Milan, en el reinado de Felipe II, el cual las adquirió por donacion que de ellas le hizo el rey D. Fernando de Alemania; el citado D. Luis y su esposa Doña Isabel Tedaldi, fueron sepultados en el preshiterio al lado del Evangelio , donde se conservan sus sepulcros de piedra : en la otra igl. de la Natividad , se hallan tambien sepultados dos célebres guerreros llamados los Sandovales, que concurrieron con D. Pelayo á la batalla de Covadonga ; se cree fueron ascendientes de los duques del Infantado: hay un hospital titulado de la Concepcion,

con 4 camas y asistencia para enfermos pobres; sus rentas consisten en 200 fan. de trigo, y un censo que paga la v. de Melgar; escuela de instruccion primaria, y estramuros del barrio de la v., hay una casa fuerte con su torre; en la cir-cunferencia de este barrio, se ven algunos restos de una antigua muralla del tiempo de los árabes; en la parte NE. se conserva un arco de piedra , sobre el cual estan las armas de Castilla en un escudo de piedra tambien. El TÉRM. con-fina N. Grijalva; E. Olmillos, Saramon y Castrillo; S. Villoveta y Villasilos, y O. Padilla de Abajo. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. Odra ú Odrilla que lame los muros de la pobl.; donde recibe las aguas de un arrovo; sobre aquel hay 3 puentes de piedra; uno de 40 arcos junto á la igl. de la Asuncion; otro en la confluencia de ambos con 4 arcos, y otro con 3; todos en direccion á los CAMINOS que conducen á los pueblos inmediatos. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, y caza menor. Se celebra un mercado los miércoles, cuyo permiso obtuvo en el año 4842; su tráfico consiste en granos, telas y paños. pont.: 262 vec., 1,050 alm. CAP. PROD.: 3.709,500 rs. IMP.: 333,725.

CONTR.: 29,866 rs., 46 mrs.
VILLASANTE: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de
Búrgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (3); es cab. del ayunt. que forman los 19 pueblos de la merindad de Monti-ja. sir. en un llano , con buena ventilacion , y clima muy frio pero saludable, aunque espuesto á pulmonias é inflamaciones. Tiene 28 CASAS, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Isidro), servida por un cura párroco; una ermita dedicada a San Roque. El TERM. confina N. Quintanilla Sopeña; E. Loma de Montijo; S. el Ribaro, y O. el valle de Losa. El TERRENO es de buena calidad ; la parte montuosa es comun en los aprovechamientos de sus leñas y pastos, con los demas pueblos de la merindad. Ademas de los CAMINOS locales, hay la carretera de Búrgos á Bilbao. El Conneo se recibe de Villalazara. PROD.: cereales, legumbres y patatas: cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 246,600

rs. IMP.: 48,285.

VILLASANTE: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramos y felig. de Santa Cruz de Villasante (V.). POBL.: 12 vec., 54

VILLASANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de Villasante (V.). pobl.: 44 vec.,

VILLASANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martin de Fontao (V.). POBL. : 7 vec. , 35

VILLASANTE: cot. red. o jurisd. de la ant. prov. de Lugo: el marqués de Villasánte, era el que ejercia el señ. y

nombraba el juez ordinario, VILLASANTE (SANTIAGO DE): felig, en la prov. y dióc. de Lugo (8 4/2 leg.), part. jud. de Becerrea (2 4/2), y ayunt. de Cervantes (2). Sir. en un bajo, pero con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los I. de Fabal, Pandelo, Pontorrón, Orta y Villasante, con 38 casas y algunas fuentes de mal agua. La igl. parr. (Santiago), es matriz de San Julian de Lamas; el curato de entrada y patronato real y ecl.; hay una ermita (Ntra. Sra. de las Candelas), en el l. de Pandelo. El TERM. confina por N. con Mosteiro; E. Villapun; S. Sierra de Villespasantes, y O. Nogales. El TERRENO es regular, lo baña el r. que baja de Cerejido y toca en el l. de Fabal: los gaminos son vecinales que enfazan con el de Villafranca á Navia: el correo se recibe en Becerreá y en Cerezal. paon.: centeno, castañas, patatas, nabos, trigo, vino, lino, habas, otras legumbres, frutas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda ; se crian perdices , liebres , jabalies y corzos. IND.. la agricola y 3 molinos. POBL.: 38 vec., 240 alm. CONTB.: con su ayunt. (V.).

VILLASANTE (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paramo (1/4). srr. á la orilla der. del Neira; clima templado y sano. Tiene 12 CASAS formando una sola ald., con dos fuentes de agua algo caliente; la igl. parr. (Sta. Cruz) es anejo de Sta. Eusemia de Villamosteiro, El TERM. confina por N. y E. con el Neira; S. Sta, Maria Magdalena de Neira, y por O. San Pedro de San Andres. El TERRENO es pedregoso de mala ca-lidad; en la orilla del r. tiene arbolado de castaños y algun pasto. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe en Sarria. paop.: centeno, patatas, castañas, maiz y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay perdices, truchas, peces y anguilas. IND .: la agricola. POBL.: 12 vec.,

59 almas, contr.: con su ayunt. (V.).
VILLASANTE DE ESCAIRON (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñao (1). srr. en el centro del valle de Lemos, clima benigno. Comprende los l. de Cima de Vila, Escairon, Mondavide, Mosteiro, Pacios, Outeiro, Santalla y Vilasante, que reunen 76 casas, muchas y buenas fuentes y frondoso arbolado de robles y castaños; la igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de entrada y de can Salvador) esta servida por un cura de entrada y de patrenato lego; hay una capilla de Ntra. Sra. de la Concepcion en el l. de Escairon, y se celebra misa para los feriantes en los dias festivos. El TÉRM. confina por N. con Abuime; E. Seteventos; S. Tribás, y O. Marrube. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son males para ferran convence a distinta directiones y con malos, pero forman crucero en distintas direcciones, y en Escairon se halla una carteria que recibe el correo de las Escairon se halla una carteria que recibe el correo de las felig, inmediatas, prop.: centeno, patatas, trigo, maiz, cebada, legumbres, lino y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, perdices y codornices. Ind.: la agricola, telares para lino y lana, á las telas dan varios colores; hay médico y dos cirujanos. En Escairon se celebra feria el dia 8 de cada mes, y un mercado todos los miercoles. Pobl.: 76 vec., 368 alm. contra.: con su ayunt. (V.).

VILLASANTI: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Vicente de Nimbra (V.):

VILLASARRACINO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46). Sit. al O. de la prov., con Clima poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 280 casas de pocas comodidades; casa de ayunt. y escuela de primeras letras

comodidades; casa de ayunt. y escuela de primeras letras dotada con 2, 200 rs. y concurrida por 120 jóvenes de am-bos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de segundo ascenso y 5 beneficiados; para surtido de los vec. hay buenas aguas en el TÉRM., el cual confina por N. con Castrillo de Villavega; E. Fuente Andrino; S. Villaerreros, y O. Miñañes: su TERRENO de mediana calidad. Los caminos son locales, y en regular estado el que dirige à Castrillo, los restantes malisimos. El conneo se recibe de Carrion de los Condes. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino de mala calidad y algunas legumbres; se cria algun ganado lanar; caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agri-cola. COMERCIO. la venta del sobrante de sus prod. POBL.: segun dates oficiales 211 vec. , 4,098 alm. GAP. PROD.: 687,193 rs. IMP.: 41,847. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 3,000 rs., y se cubre con el producto de propios 7 reperto ve-

VILLASAYAS: v. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Bürgos (32), dióc. de Sigüenza (6). sir. en una cañada á la falda de un cerro, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 122 CA-SAS; la consistorial; un hospital sin mas rentas que 24 fan. por mitad de trigo y cebada y 200 rs.; escuela de instruc-cion primaria frecuentada por 74 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maesteo dotado con 43 fan. de trigo y 490 rs.; una fuente de buenas aguas con su pilon para abrevar los ganados; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM, con los de Jodra, Fuentegelmes, Cobertelada y Baraona; dentro de él se encuentran infinidad de manantiales, y dos ermitas (La Soledad y San Cristóbal). El TERRENO, que participa de que-brado y llano, es de regular calidad; tenia buenos montes de encina, pero en la accualidad se hallan enteramente des-trozados; atraviesa el térm. un arroyo de curso interrumpido, sobre el que hay un puente de piedra. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid a Pamplona. CONREO: se recibe y despacha en Almazan. PROD.: cereales, legumbres y algunas verduras. IND.: la agricola, la arrieria, 2 sastres, 2 tejedores y un zapatero. comencio: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 140 vec., 602 alm. CAP. IMP.: 76,446 rs.

VILLASBUENAS: v. con ayunt. en la prov. v aud. terr. de Caceres (14 leg.), part. jud. de Hoyos (1). dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz (25), sit. en una colina que se eleva en el centro de la única llanura que tiene aquella sierra: es de cama benigno; reinan los vientos NO.

y SO. y se padecen dolores de costado y tercianas. Tiene 70 casas, las 8 de dos pisos altos y bastante cómodas, las demas con solo un piso alto y de pobre construccion; el solar y escombros del palacio propio de los señores de esta v.; casa de ayunt. y cárcel, todo en una plaza y 8 calles mal empedradas; hay una escuela dotada con 1,460 rs., á la que asisten 45 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consola-cion), curato de entrada y provision de S. M. á propuesta del Tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara; en los afueras 2 ermitas arroinadas (Sta, Maria y Sto, Cristo); y el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente al NO. 50 varas, que tambien sirve para riego; se halla en una hondonada, por cuya razon el terreno está siempre pantanoso y es perjudicial á la salud. Confina el TÉRM. por N. con el de Gata; E. Santila salud. Confina el Term, por N. con el de Gata; E. Santibañez el Alto; S. Moraleja, y O. Hoyos y Perales; estendiéndose de 4/2 leg. à 1, y comprende las deh. boyal y de propios con 250 fan. de pasto cada una; 8 majadas para los ganados, 4,500 fan. de labor, 4,000 de olivos, 20 de viñas, 5 de frutales y las restantes incultas, destinadas à pastol o cubiertas de brezo y otras matas. Le bañan la ribera de Gata, que alli se llama Rio de la Tabla, y los arroyos Ganzalo y Campanillo, otras insignificantes, producto de Gonzalo y Campanillo y otros insignificantes, producto de las muchas fuentes naturales. El TERRENO es quebrado y pro-pio para olivos, superior en los bajos, en los altos mas in-ferior por ser una arcilla arenosa. Los CAMINOS son vecinales y admiten carros del pais: el conneo se recibe en Perales por carga vecinal, tres veces à la semana. PROD.: aceite, trigo, centeno, patatas, lino, pimiento y vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno cerril y de labor, y se cria abundante caza de todas clases. IND. y comercio: 4 molinos de aceite, 4 harinero; se estrae el primer fruto á Castilla y Portugal. Pobl.: 80 vec., 438 alm. CAP. PROD.: 778,500 rs, imp.: 62,280. CONTR.: 5,997 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,500, del que se pagan 1,200 al secretario, y se cubre con el fondo de propios, que consisten en el producto de la pequeña dehesa, varios arbitrios y repartimien-

VILLASBUENAS: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Vitigudino (2 4/2), priorato de San Marcos de Leon y vicaría de Barrueco Pardo, aud. terr. de Valladolid (30), y c. g. de Castilla la Vieja. str. en sitio elevado con respecto á su térm. no lejos del r. Yeltes y en la confluencia de varios caminos que conducen à Vitigudino, Yecla y otros pueblos del Duero; el CLIMA es frio, aunque sano. Tiene unas 60 casas de mediana construccion; entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 45 niños de ambos sexos; una igl. (Ntra. Sra. de la O) aneja de la vicaria de Barrueco Pardo, y un cemen-terio bien sit. Confina el Térm. por el N. con El Milano; E. Encinasola de los Comendadores y Guadramiro; S. Picones, y O. Barrueco Pardo; hay en él una ermita (Sta. Marina), y varias fuentes de escelentes aguas. El TERRENO es montuoso, de secano y de inferior calidad, con algun monte de encina. Los CAMINOS son vecinales. El correo se recibe de Vitigudino dos veces en la semana. PROD.: patatas, garbanzos, guisantes y otras semillas, siendo la mayor cosecha la del centeno; hay ganado lanar, cerdoso y caballar, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 85 vec., 406 alm. RIQUE-ZA PROD.: 580,092 rs. IMP.: 27,783.

En los campos de este pueblo abunda un género de piedra muy parecida al topacio, y se buscan por los naturales, quienes las venden à varios comisionados franceses y cata-

quienes las venden a varios comisionados franceses y cata-lanes que de vez en cuando llegan al pueblo con este objeto. VILLASDARDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Sa-lamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. de Valladolid (25), y c. g. de Castilla la Vieja. Sit. sobre una colina con piso muy desigual; el CLIMA es fresco y propenso à tercianas. Tiene 32 CASAS de mala construccion; 2 fuentes de buenas aguas; una escuela de instruccion primaria con-cursida por 16 piños de ambos sexos: jul. pare (la Cancencurrida por 16 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Concepcion) de la clase de vicaria, teniendo à Grandes por anejo; hay una ermita (San Blas), y un cementerio. Confina el Térm. por el N. con el de Sardon de los Alamos; E. Valdesuero; S. El Valejo, y O. Gausinos; se encuentran en él di-ferentes manantiales de buenas aguas. El TERRENO es desigual, de secano y de mediana calidad, estando todo poblado de encina y roble. Los caminos son vecinales. El correo

se recibe de Ledesma. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, garbanzos y mucha bellota; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza menor. POBL: 34 vec., 454 alm. BIQUEZA PROD.: 667,100 rs. IMP.: 33,355.

VILLASEBIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castro-pol y felig. de Sta. Eulaha de *Presno* (V.). Pobl.: 36 vec.,

VILLASECA: l. con avunt. en la prov. de Logroño (10 leguas), part. jud. de Haro (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 1/2), dióc. de Calahorra. srr. en terreno llano, pero elevado, al pie de los montes Obarenes; reinan todos los vientos, y su CLIMA, aunque algo frio, es saludable, pues solo se sufren algunas tercianas. Tiene unas 48 CASAS sin formar calles; la igl. parr. (San Roman), de patronato del cabildo y ayunt, , está servida por un cura propio de presentacion de S. M. y del ordinario en alternativa conforme al concordato; 2 esclaustrados y un sacristan nombrado por el cura; una ermita de patronato del pueblo en una altura, y junto á ella ermita de patronato del pueblo en una atura, y junto a ella el cementerio capaz y ventilado. A dist. de un tiro de pistola, por la parte del N., se encuentra una fuente, cuyas aguas se detienen y sirven de abrevadero para los ganados. Confina el TÉRM.: N. con Sajazarra; E. Galbarruli; S. Fonsaleche, y O. con la Granja de Sojuela; corre por él un riach, que lleva el nombre de r. á unos 8' del 1., cuyas aguas se aprovechan para el riego de las tierras y huertas próximas á aquel; nace en Altable y desagua en el Tiron un poco mas abajo de la ald. de Oreca; disfruta este pueblo de una hermosa huerta con árboles frutales, junto á la cual existe un prado con buenas yerbas de pasto. El TERRENO en general de buena calidad, aunque en su mayor parte de secano; se cultivan en él 600 fan, de tierra, 20 de regadio y las restantes de aquella clase, habiendo ademas sobre 600 obradas de viña. Los GAMINOS locales, medianos y de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Miranda de Ebro dos ó tres veces à la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la agricultura. POBL.: 20 vec., 86 alm. CAP. PROD. : 301,900 rs. IMP. : 45,095. CONTR. de cuota fija 2,548. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 800 rs., que se cubren por reparto vecinal.

VILLASECA: posesion notable en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, srr. à 1/4 de leg. S. de la v. de Almodovar del Rio, y se compone de 1,700 fan. de tierra distribuidas en 2 cortijos; unos 20,000 pies de olivo y algunas encinas; su caserio es escelente, no careciendo de ninguna de las oficinas que hacen completa una casa de campo, entre las cuales se cuenta un molino con 2 prensas, y una maquina hidráulica para beneficiar la aceituna. Esta gran heredad es cab. de mayorazgo que Martin Alfonso de Villaseca y su mujer Doña Isabel Rodriguez Barba fundaron en 21 de marzo de 1431 con facultad del rey D. Juan II. Despues don Gomez Suarez de Córdoba y Figueroa, señor de las casas y mayorazgos de Fuencubierta, consiguió la jurisd. civil y criminal de Villaseca por merced de la infanta Doña Juana, gobernadora del reino, despachada en Valladolid en 45 de julio de 1559. Opusiéronse à esta gracia los conc. de Córdoba y de Almodovar con otros dueños confinantes; pero á pesar de esto D. Gomez fue mantenido en la posesion por Fernando de Heredia, juez de comision por S. M. Finalmente, esta magnifica hacienda fue erigida en marquesado á favor de D. Gomez de Córdoba y Figueroa y todos sus sucesores por el rey D. Felipe V en 46 de febrero de 4703.

VILLASECA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Illano felig. de Ntra. Sra. de Pastur (V.). POBL.: 3 vec., 21

VILLASECA: ald. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva. sir. en ladera y á la falda de la sierra de Torrecilla; su CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 28 casas de pobre construccion; para surtido del vecindario hay fuera de la pobl. una fuente; la igl. parr. (San Il-defonso) es aneja de la de Torrecilla, y está servida por un teniente. El TÉRM. confina por N. con Rivagorda; E. Torrecilla: S. Pajares, y O. Torralba. Su TERRENO es poco productivo, y le cruza un arroyo insignificante. Los CAMINOS son locales, y por el centro de la pobl. pasa el que dirige á Solan de Cabras. La correspondencia se recibe de Cuenca. PROD.: trigo, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos art. de primera necesidad. POBL.: 27 vec., 407 alm. CAP. PROD.: 281,440 rs. IMP.: 14,057. El presupuesto municipal asciende á 460 rs., v se cubre con los prod. de las fincas de propios.

VILLASECA: cas, en la prov. de Soria, part, jud. de Medinaceli, térm. jurisd. de Benamira. Tiene 3 casas; una er-

mita (San Antonio), y una fuente de buenas aguas.
VILLASECA: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de
Almazan, térm. jurisd. de Arenillas y Cabreriza.

VILLASECA: v. con ayunt, en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. v dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en alto con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: tiene 70 CASAS, la consistorial que sirve de carcel, una posada, escuela de instruccion primaria, a cargo de un maestro, sin mas doinstrucción primaria, a cargo de un maestro, sin mas do-tación que las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (San Blas obispo) matriz de la de Matillas: confina el Térm, con los de Baides, Castejon, Mandayona, Matillas y Cen-dejas; dentro de el se encuentran varias fuentes, a una de las cuales conduce un paseo arbolado: el TERRENO fertiliza-do por los r. Henares y Salado, es de buena calidad; comprende un monte encinar v otro robledar. CAMINOS: los loprende un monte encinar y otro robledar. CAMINOS: los locales de herradura en buen estado. Conago: se recibe y despacha en Jadraque. PROD.: cereales, legumbres, uva, cáñamo, hortalizas, leñas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de Cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, y abundante pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. COMERGIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y deservadamento de los art. que faltan. POBL: 51 Vec. lana, é importacion de los art. que faltan. POBL : 51 vec., 200 alm. car. PROD.: 12.075,000 rs. IMP.: 72,450. CONTA:

VILLASECA: l. con ayunt, de la prov. y dióc, de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 4/4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva. sir en terreno llano de mal piso, reinan los vientos N. y O.; el cuma es frio, y propenso à pulmonias y gastritis. Tiene 80 casas de in-ferior construccion, la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 10 fan. de centeno, y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; tiene por anejo á Castrillo, y 2 ermitas propias de ambos pueblos y sostenidas trillo, y 2 ermitas propias de ambos pueblos y sostenidas por los fieles; el cementerio bien sit., y los vec. se surten de las aguas de un pozo que se encuentra en los afueras de la pobl. Confina el Térm. N. Aldehuela; E. Castrillo; S. Villar de Sobrepeña, y O. San Frutos: se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un monte de enebro de 150 obradas, el que no les sirve para combustible, teniendo que traer la leña de los comunes de villa y tierra de Sepúlveda: le atraviesa, pasando á 1/2 leg. del pueblo, el r. Duraton, que sirve de linea divisoria al térm. de este pueblo y al de el Villar de Sobrepeña: el TERRENO es escabroso y de mala calidad, sirviendo solo para sembrar centeno. GAMINOS: los locales en pésimo estado: el corre se recibe en la cab. del part, por los que van al mercado. recibe en la cab. del part. por los que van al mercado. PROD.: poco trigo y endeble y bastante centeno; mantiene ganado lanar churro, mular y asnal, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, fáb. de cántaros y pucheros y demas piezas de alfareria y 2 tejedores. POBL.: 76 vec., 278 alm. CAP. IMP.: 21,276 rs. CONTR.: 2072 por 100.

VILLASECA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Vallado-lid, ayunt. de Villablino. srr. en un valle; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 28 casas; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita pro-piedad del vecindario; y buenas agua: potables. Confina con Sosas. Rioscuro y Lumajo. El TERRENO es de mala calidad y le bañan las aguas del Sil, al que cruza un puente de madera que facilita el paso del camino que dirige à Babia de arriba. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 30 vec., 112 alm. contr.: con el ayunt.

VILLA SECA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Salvador de Nemeira (V.). POBL. : 9

VILLASECA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotinto, felig. de Sta. Marta de Meilan (V.).

VILLASECA (SAN ROMAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Trasmiras: sir. al S. de la laguna Antela é izq. de uno de los r. que forman el Limia: aires mas frecuentes N. y E.: GLAN algo propenso á reumas. Tiene 40 casas, y una igl. (San Roman), que es aneja de la de Sta. Maria de Escarnabois. Confina N. r. de Sarreaus; E. Nocelo da Pena; S. Escornabois, y O. Abavides. El TERRENO es llano y de buena calidad. PROD.: centeno, patatas. lino, habas, nabos y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas. POBL.: 40 vec., 460 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLASECA DE ARCIEL: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Osma (12). SIT. en un hondo; con CLIMA templado y sano. Tiene 48 casas ; la consistorial que sirve de carcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos, à cargo de un maestro dotado con 478 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Antigua) servida por un cura y un sacristan: confina el TERM. con los de Buberos, Gomara, Almazu y Portillo: el TERRENO es feraz y de buena calidad; comprende un monte encinar. CAMINOS: los que dirigen à los pueblos limitrofes. conneo: se recibe y despacha en Soria. PROD.: cereales, legumbres, patatas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, va-Cuno, mular, asnal y de cerda. POBL.: 40 vec., 458 alm. CAP. IMP.: 28,342 rs. 46 mrs.

VILLASECA DE UCEDA·v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Tamajon (5), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). SIT. en llano con buena ventilacion y saludable CLIMA; tiene 32 casas; la consistorial; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Matarrubia, Fuente la Higuera. Val de Nuño y el Cubillo; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aunque escasas aguas: El

TERRENO que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. PROD.: cereales y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agricola. comencio: esportacion del sobrante de frutas é importacion de los art. que faltan. POBL.: 26 vec. 436

alm. CAP. PROD.: 781,750 rs. IMP.: 38,540. CONTR.: 2,927. VILLASECA DE LA SAGRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Illescas (3), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en una llanura; es de CLIMA vario, bien ventilado y no se padecen enfermedades endémicas: tiene 285 GASAS, la de ayunt., carcel, un hospital de patronato de legos, tilulado de San Bernardo; escuela dotada con 1,400 rs., de los fondos públicos, a la que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Leocadia) con curato de segundo ascenso, de patronato del Sr. duque de Montemar y en los afueras al S. la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias. Confina el TERM. por N. con el de Villa-luenga; E. Añover de Tajo; S. Alameda de la Sagra, y O. Mocejon, estendiéndose de 4/2 leg. à una, y comprende el puente, venta y molinos de Aceca, sobre el Tajo, la real deb. del mismo nombre, de pastos; el desp. de Benquerencia, que pertenecia al cabildo de Toledo en la jurisd. de Almonacid; siendo todo lo demas de labor, con la circunstancia de que la parte del S. pertenece al Real Patrimonio y adm. de Cien-pozuelos, y la sit. al NE. y O., al señor duque de Montemar, en terminos que los vec. no son mas que colonos arendatarios; à corta dist. estan los montes de Villaluenga, en cuya cima existe el ant, cast. destruido. Le baña el espresado r. Tajo que forma su lim. SO., y pasa por el pueblo el cauce ó acequia real de Jarama, que se halla sin correr aunque conserva en toda su estension las obras de puentes, esclusas etc.: seria muy útil el que se habilitase, pues no hay en el term. ni una gota de agua. El TERRENO es llano y de escelente calidad: los caminos vecinales: el correo se recibe en Olias por un encargado cuando hay proporcion. PROD.: trigo, ce-bada y algunas semillas; se mantiene ganado de cerda y el destinado á las labores, y se cria caza menuda. IND. y Co-MERCIO: fáb. de loza ordinaria negra en casi todas las casas, cuyo art. se trasporta á todos los pueblos inmediatos, POBL. 296 yec., 4,034 alm. CAP. PROD.: con inclusion de la colonia

del Patrimonio y Benquerencia 2.058,625 rs. IMP.: 64,5093 CONTR.: 90,300. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: 26,382 que se cubre con 8,065 por ingresos de propios y el resto por ar-

VILLASECA DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Valdefresno. sir. entre 2 valles; su CLI-MA es frio y propenso à calenturas y apoplegias. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños; igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura, y una fuente de malas aguas. Confina con Villacid , Paradilla, Valdefresno, Nabafria y Santibañez. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDEN-CIA en Leon. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza de varias aves. POBL .: 27 vec., 230 alm. CONTR .:

con el ayunt.

VILLASECA BAGERA: ald. que forma ayunt. con Villar del Rio en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra (9). SIT. en llano con buena ventilación y saludable CLIMA: tiene 44 CASAS y una igl. aneja de la de Yanguas: confina el TÉRM. con los de La Cuesta, Buimanco, Villaseca Somera y Ledra-do; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á Yanguas. CORREO: se recibe y despacha en San Pedro Manrique. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, verduras y yerbas de pasto, con las que se mantie-ne ganado lanar. POBL.: 44 vec., 46 almas. CAP. IMP.:

VILLASECA SOMERA: ald. del ayunt. de Aldehuelas, en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dioc. de Calaborra (10). sir. en llano con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 10 CASAS, y una igl. filial de la de Yanguas: confina el тим. con los de Villaseca Bagera, La Cuesta, Aldebuelas y Ledrado: el тип-RENO bañado por un arroyo que desagua en el Cidacos, es de buena calidad, tiene algo de monte poblado de roble. CAMINOS: los locales. conneo: se recibe y despacha en San Pedro Manrique. Paop.: trigo, cebada, centeno, avena, le-gumbres, verduras y yerbas de pasto con las que se man-tiene ganado lanar y cabrio. POBL.: 10 vec., 39 alm. CAP.

IMP .: 43,274 rs

VILLASECINO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Mu-rias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Va-lladolid, ayunt. de la Majua. srr. en terreno llano, aunque escabroso alrededor; su clima es frio, y se padecen por lo comun pulmonias, dolores de costado y fiebres catarrales. Tiene 20 casas, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Andrés), matriz de Truébano, servida por un cura de ingreso y patronato laical, una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, la Majua, Riolago, Coospedal, Abelgas y Villafeliz. En su térm. hay un sant. (Ntra. Sra. de Lazado), en que se celebra romería el 43 de agosto de cada año. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Luna. Los CAMINOS dirigen à Leon, Asturias, Babia de Arriba, Villa-franca y pueblos limitroles; recibe la correspondencia de Leon. prop.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. pobl.: 20 vec., 90 alm. contr. con el ayunt. (V.

VILLASECO: l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de Lardeiros (V.).

VILLASECO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (¼ leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49). sir. en la confluencia de los r. Duero y Esla; su clima es templado, y sujeto á tercianas y cuartanas. Tiene 86 casas, la consistorial y carcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Eufemia), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del mayorazgo de D. Antonio Fernandez de Córdoba; y buenas aguas potables. Confina con Almaraz, r. Esla y Duero, y Muelas. El TERRENO es de tercera clase y pedregoso. Los caminos son vecinales y dirigen á Zamora, de cuyo punto recibe la connespondencia. PROD.: trigo, centeno, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de

truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 404 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 326,700 IS. IMP.: 47,089. CONTR.: 5,657 IS. y un maravedi.

VILLASECO (San Donato): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Viana (2), dióc. nullius de Villafran-ca (22), ayunt. del Bollo (4/2). sir. sobre un cerro a la der. del r. Bibey, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS en el l. de su nombre y en el de Casasola. La igl. parr. (San Donato), de la cual es aneja la de San Ildefonso de Balbujan, está servida por un cura de provision en con curso: tambien hay una erm. (San Antonio). Confina con las felig. de Balbujan, Cambela, Celeiros y Rigueira. El TERRE-No es de mediana calidad. Atraviesa por el térm. un CAMINO que conduce á Viana y al sant. de las Ermitas: el correo se recibe de la v. del Bollo. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, algun vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. port.: 48 vec., 440 alm. contra con su ayunt. (V.)
VILLASECO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2),

ayunt. de Cea. sir. á las inmediaciones del r. Barbantino, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 50 CASAS en los 1. de Hermida, Taredo, Val y Villaseco. La igl. parr. (San Miguel), está servida por un cura de entrada y patronato laical : tambien hay en la casa de Pousa una capilla (Sta. Lucia). Confina N. I. de la Reguera; E. y S. r. Barban-tiño que nace en Orban, y por O. el camino real que con-duce à Orense. El TERRENO comprende hácia el N. un pedazo de monte, en parte labradio, denominado Chamusca-do, y hacia el S. otro tambien con algun cultivo y el resto pedregoso, llamado la Besada; existiendo en medio un valle que por faltarle aguas se denomina Val-seco o Villaseco.

PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, vino, leña y algunas frutas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y caza de perdices y conejos. POBL.: 55 vec., 220 alm. CONTR. CON SU AYUNT. (V.).

VILLASECO (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. ind. v ayunt. de Viana del Bollo (2), dióc. de

(46 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (45). sir. al pie de la sierra del Pereiro en terreno muy escabroso: vientos mas frecuentes los del N. CLIMA frio y saludable. Tiene 30 casas y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Vicente), de la que es aneja la de Villardemilo, està servida por un cura de provision en concurso. Confina N. r. Bibey; E. Pias; S. Villanueva de la Sierra, y O. Solveira. El TERRENO es de inferior calidad; en sus montes se crian robles, brezo y pastos. Los GAMINOS locaies y malos. PROD.: centeno y patatas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices. conejos, liebres y corzos; y pesca de anguilas, truchas y otros peces.
POBL.: 30 vec., 460 alm. conta. con su ayunt. (V.)
YILLASECO DE LOS GAMITOS: 1. con ayunt. en la prov.

y dióc, de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. de Valladolid (30) y c. g. de Castilla la Vieja. srr. en la calzada que del Sando sube al Campo de Ledesma entre la ribera de la Peña y la de Olea: el CLIMA es benigno y sujeto á calenturas comunes. Tiene 100 casas de mediana construccion formando cuerpo de pobl.; un pósito ó alhón-diga; igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de primer ascenso, del que dependen el anejo de Encina de San Silvestre, una ermita (Ntra. Sra. del Castillo), y un cementerio bien situado. Confina el TERM. por el N. con el de Gejuelo del Barro; E. Tajormientos; S. Encina de San Silvestre, O. y Villasdardo; hay en él algunos manantiales, de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO es pizarroso, de secano é inferior calidad, con monte de encinas contiguo al pueblo. caminos: la calzada de que hemos hecho mérito y los vecinales. El correcto se recibe de Ledesma. PROD.: tri-go, centeno y garbanzos; hay ganado lanar y vacano, y caza menor. POBL.: 65 vec., 194 alm. RIQUEZA PROD.: 228,650 rs. IMP.: 44,000.

VILLASECO DE LOS REYES: l. con ayunt. en la prov. y dioc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (22). sir. en la carretera que sube desde el Campo de Ledesma à los pueblos del Duero en productiones. Duero en un valle poco perceptible; el CLIMA es templado y propenso à cuartanas y tercianas. Tiene unas 93 CASAS de mediana construccion, formando cuerpo de pobl.; una escuela de instrucción primaria concurrida por unos 60 ni- 1 4 almas.

nos de ambos sexos: igl. parr. (La Concepcion) servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; una grandiosa ermita (Ntra. Sra, de los Reyes), otra del Humilladero y un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el r. Tormes; E. Villasequito; S. Vergancia-no y el Gejo, y O. Mazan y Moscosa; hay varias fuentes à mas de las 4 que existen en la pobl., de cuyas aguas usan los vec.; pasa el Tormes por el lim. N. en direccion del Duero. El Trunero es de secano, peñascoso, con algun monte de encina y roble. Los camnos son locales, ademas de la calzada de que hemos hecho mencion. El correo se recibe de Ledesma una vez en la semana. PROD.: buen centeno, cebada, trigo y garbanzos; hay ganado vacuno, la-nar y de cerda, y caza menor. POBL.: 63 vec., 294 alm. RIQUEZA PROD.: 229,400 rs. IMP.: 41,470.

VILLASEGURA: coto en la prov. de Huesca, part. jud.

de Jaca (V. ESCUSAGUAT).
VILLASELAN: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vi-llamartin de Don Sancho: sir. á la márg. izq. del Cea, con vistas agradables por los muchos árboles que hay en sus contornos; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 GASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Facundo y Primitivo) servida por un cura de ingreso y presentación en patrimoniales por oposicion y concurso ante el diocesano, y buenas aguas potables. Confina con Arcayos, Villamartin de Don Sancho y Carbajal. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Cea. Los CAMINOS son lo-cales, escepto el que dirige à Castilla. PROD.: granos, legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos y estamenas del pais. POBL.: 24 vec., 89 almas. CONTR.: con el ayunt.

VILLASELAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1/8): SIT. en una hermosa y estensa llanura; de CLIMA bien ventilado y sano, aunque propenso á afecciones reumáticas, por efecto de la proximidad del mar. Consta de los I. Barreiras, Barreiros, Campojurado, Carrancon, Ciro, Cuteiro, Espin, Gibraltar, Guimarán, Iglesia, La-granja, Lasenra, Lodeira, Los Gallos, Picarolas, Regueira y Virgen del Camino, que reunen 80 casas de construccion humilde. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por el cura humide. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por el cura de San Juan de Piñeiro, y patronato real ecl.: el cementerio está inmediato al atrio de la igl., y hay algunos manantiales de agua regular, de que se surte el vecindario. Confina el TERM. por N. con el Océano Cantábrico; E. con Rivadeo; S. con San Juan de Obe, y O. San Juan de Piñeiro. El TERRENO es pizarroso y en general de secano, pues aunque pasan de S. á N. dos arroyuelos que nacen en Obe, solo llevan agua en los meses lluviosos. Los CAMINOS con vacinales y malos, y el conpro se regime en la can do. son vecinales y malos, y el conreo se recibe en la cap. del part. Prop.: trigo, maiz, patatas, nabos, centeno, cebada, algunas habichuelas y legumbres, particularmente cebollas; cria ganado vacuno, de cerda y algo de caballar. IND.: la agricola y algunos molinos harineros. POBL.: 80 vec., 456

almas. conra.: con su ayunt. (V.).
VILLASELANDE: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Comba de Sta. Coloma (V.). POBL.: 5 vec., 37 almas.

VILLASELBA: alq. en la prov. y part. jud. de Salaman-ca, térm. municipal de Florida de Liebana. Pobl.: 4 vec.,

VILLASEMPLUN: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo. Esta pobl. era una de las 45 v. de que se componia el valle de Tovalina; estaba sir. á la falda y N. del monte llamado Umion, confinando por el E. con Orbananos, y por O. con Sta. Maria de Garoña, a cuyo l. se agregó el térm., y de su parr. tambien era aneja la que existió dedicada á San Pedro Apóstol, de la cual solo se ven los cimientos: el año 1730 existia aun la pobl.; se ignora el año en que desapareció, pero se cree que su desp, data de unos 400 años á esta fecha: entre este desp. y Orbañanos hubo, por los años de 820, un monast. dedicado

à San Juan Evangelista.
VILLASENDIN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Rivabeso (V.). POBL.: 1 vec.,

VILLASENIN: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Or-

denes y felig. de Sta. Maria de Leira (V.).

VILLASEQUILLA DE YEPES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Ocaña (4), aud. terr. de Madrid (40), c. g. de Castilla la Nueva: sir. en una vega; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes. Tiene 487 CASAS, la de ayunt., carcel, escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 miños; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) con curato de primer ascenso y provision ordi-naria, y un oratorio de propiedad particular. Sus aguas po-tables son salobres. Confina el TERM. por N. con el de Aranjuez (Madrid); E. Yepes; S. Huerta de Valdecarábanos, y O. Villamuelas, estendiéndose 4 4/2 leg. cuadrada y com-prende el desp. de Belimelgar y la casa de la Torre, con algun plantio de viñas, mucho esparto y tierra de labor. Le baña el arroyo Melgar, que mueve un molino harinero en tiempos de lluvias. El Terrereno es llano en la mayor parte y de buena calidad. Los camnos, vecinales, cruzando de O. a E. el carretero de Toledo a Cuenca por Ocaña. El con-REO se recibe en Yepes, por balijero, tres veces á la se-mana. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, cañamo y vino; se mantiene ganado lanar y de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: elaboracion del esparto, en so-gas, esteras y otros útiles que se venden en los pueblos in-mediatos. POBL.: 230 vec, 947 alm. CAP. PROD.: 4.122,905 rs. IMP.: 30,312. CONTR.: 48,000. El PRESUPUESTO MUNICI-PAL 9,894 rs., del que se pagan 3,000 al secretario y se cubre con los ingresos de propios. VILLASEQUITO DE ABAJO: alq. en la prov. de Sala-

manca, part. jud. de Ledesma y term. municipal de Villa-seco de los Reyes.

VILLASEQUITO DE ARRIBA: desp. en la prov. de Salamanca, part jud. de Ledesma y térm. municipal de Villa-seco de los Reyes.

VILLASEVIL: l. en la prov. y dioc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Santiurde de Toranzo. srr. en terreno llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 70 CASAS distribuidas en los barrios de los Piñares, la Valleja, Sta. Olalla, Mediavilla, Picdrahita y la Venta; escuela de primeras letras frecuentada por 72 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura de provision del ordinario en patrimoniales, y muy buenas aguas potables. Confina con Iruz, valle de Carriedo, Santiurde, Prases y Corvera. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del Pas. Los caminos son locales. Recibe la correspondencia de Torrelavega. PROD.: maiz, alubias, trigo, patatas y pastos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y salmones. POBL.: 54 vec., 220 alm. contr.: con

el ayunt.

VILLASEXMIR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y
c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de la Mota del Marques (4 4/2), dióc. de Palencia (4 4/2). sir. en el valle de Torrelobaton, sobre terreno pantanoso y húmedo; su CLIMA es propenso à fiebres intermitentes malignas. Tiene 75 CAsas; un pozo de buenas aguas; una escuela de instruccion primaria pagada de los fondos públicos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de San Salvador, Adalia, Bercero y Torrelobaton; dentro de él se encuentra una ermita (el Humilladero). El TERRENO, bañado por el rio Hornija, es de buena calidad; tiene buenos prados de pastos naturales. CAMINOS: los locales, de herradura. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas. PROD.: cereales, legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado vacuno, mular y yeguar. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 56 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 442,100 rs. IMP:: 44,210.

VILLASIBIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta. Maria de Meiraos (V.).

VILLASIDRO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 4/4 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 4/2). sir. en una espaciosa llanura, al pie de un pequeño cerro; su clima es frio, pero sano. Tiene 40 CASAS; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria Mariala de Castrojeriz) Maria Magdalena) servida por un cura y un medio racionero; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Grijalba, Villamoron y Sasamon. El TERRENO es de mediana calidad.

Los caminos son vecinales. La correspondencia se recibe de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 39 vec., 456 alm. CAP. PROD.: 504,000 rs. IMP.: 45,426. CONTR.: 3,055 rs. 23 mrs. VILLASILA y VILLAMELENDRO: dos barrios que forman

una v. con ayunt. en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (2 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Leon (15). str. en el centro de un valle, el primero en terreno llano y el otro en una pequeña altura, á dist. de 4/4 de hora; su CLIMA es templado, bien ventilado y sano. Consta de 90 CASAS de pobre construcción; escuela de primeras letras, concurrida por 27 niños y 44 niñas, y otra en Villamelendro: uno y otro tienen fuente para el consumo del vecindario; 2 igl. parr. (San Pelayo la de Villasila y la Asun-cion la de Villamelendro) ambas de entrada y provision en patrimoniales: la ermita de Santervas en térm. de Villasila, es de mucha veneración en estos pueblos. El réam. confina: por N. Villacles; E. San Martin y Revilla de Collazos; S. Arenilla de Nuño Perez, y O. Vega de Doña Olimpa. Su TERRENO es de escelente calidad, y una buena porción de regadio; le cruza el riach. de Valdavia; tanto por el E. como por el O. se halla poblado de robles, jaras y otros arbustos. Los caminos son locales y medianos. La correspondencia se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, titos, yeros, lino, patatas, nabos y otras hortalizas; se cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular y asnal; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, barbos, peces y cangrejos. IND.: la agricola y elaboracion de lienzo; 2 molinos harineros, uno para cada barrio, y una fina de accidad acades contraccion ha vacata de sus cada. fáb. de aceite de arder. comercio: la venta de sus prod. y la importacion de aceite, bacalao, arroz y otros art. Pobl.: 45 vec., 234 alm. CAP. PROD.: 77,040 rs. IMP.: 2,508. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 4,000 rs., v se cubre con

los prod. de propios y reparto vecinal.

VILLASILBESTRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.). POBL.: 2 vec.,

VILLASILOS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3/4). srr. en un llano, cerca de una cord. de cerros que se estiende hasta Valladolid, formando en su interrupcion alguno que otro valle; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 440 CASAS; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por 6 beneficiados enteros y un racionero; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Castrillo de Murcia, Villoveta, Castroeriz y Villanueva de Argayo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Odra. Los caminos son locales. La correspondencia se recibe de Castrojeriz. Prop.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 440 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 2.248,700 reales. IMP.: 242,427. CONTR.:

VILLASIMPLIZ: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Pola de Gordon. str. junto al r. Bernesga, en la carretera de Leon á Asturias; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con la Cerulleda y la Vid. En su term. abunda el abedul, cuya madera es esquisita para las obras de torno y escultura, y no es indiferente en la medicina. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: granos, alguna legumbre y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 36 vec., 442 alm. contr.: con el

ayuntamiento.

VILLASINDE: l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3), dióc. de Lugo (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de Vega del Valcarce (4/2). six. en una ladera que forma uno de los ramales del monte sir. en una ladera que forma uno de los ramales del monte Capeloso; su CLIMA es templado y propenso á fiebres, pulmonias, dolores de costado y viruelas. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) matriz de Moldes y Hermide, servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Villafranca, y una fuente de buenas aguas. Confina con San Julian Herreria y Hospital, Vega de Valcarce, Sotogayoso, San Fiz do Seo, y el anejo. El TERRENO es de buena calidad y de secano en su mayor parte. Los carrosos son los calidad y de secano en su mayor parte. Los carrosos son los calidad y de secano en su mayor parte. Los caminos son lo-

cales y medianos. Recibe la correspondencia de Vega. Prod.: centeño, trigo, legumbres, castañas, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio, y caza de perdices y venados. Pobl.:

25 vec., 125 alm. contra. con el ayunt.

VILLASINTA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villaquilambre. sit. en el valle de Torio; su clima es bastante sano. Tiene 34 GASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Robledo, servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del conde de Luna; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, San Feliz y Riosequino. El Terrezvo es de mediana calidad. Los caminos son locales. La correspondencia se recibe de la cap. Prop.: granos, lino, linaza, algunas legumbres y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 34 vec., 454 alm. CONTR. con el ayunt.

VILLASOL : I. en la prov. de Lugo , ayunt. de Cebrero y felig. de San Juan del Hospital de Padornelo (V.). POBL.: 7

vec., 35 almas.

VILLASOMERA DE ORZALES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: corresponde al l. de Orzales

VILLASOMONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de Cenero (V.). POBL. : 44 vec.,

VILLASONTE: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Valledor (V.). POBL. : 5 vec.,

VILLASOPLIZ: l. en la proy., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. del Va-lle de Manzanedo (4/2); sir. al pie de una cuesta con buena ventilacion y cuma frio pero sano; se padecen catarros y fiebres gástricas. Tiene 40 casas y una igl. paer. (Santa Eufemia) servida por un cura parr. El Térm. confina N. Cu-billos del Rojo; E. Modubal; S. Peñalba, y O. Pradilla. El Terreno es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 42 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 447,800 rs. IMP.: 41,675

VILLASORDA: 1. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; este antiquisimo pueblo, cab. de distrito en algun tiempo, ha ido desapareciendo po-co á poco, y hoy se halla reducido á solo una casa y una ermita sin culto; tenia bastante terreno y sus ordenanzas eran privilegiadas para pasto del ganado merino; hace cuatro años que con intervencion de la Diputacion provincial, se agregó su térm. á Noceco con el cual se incorpora tambien su riqueza; mas en lo ecl. continua como anejo de Bercedo del que ha dependido siempre. Confina con Noceco, Bercedo y Quintanilla Sopeña, con los cuales tenia y tiene mancomunidad de pastos. POBL.: 2 vec., 8 alm. GAP. PROD.: 6,000 rs. imp.: 469.
VILLASOTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y

felig. de San Mamed de Villasoto (V.). POBL.: 45 vec., 67 alm.

VILLASOTO (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (61/2 leg.), part. jud. de Sarria (13/4), y ayunt. de Rendar (1/2); sır. á la der. del r. Mao sobre el camino de Monforte a Samos; GLIMA frio y algo húmedo. Consta de 45 CASAS formando una sola ald. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de Sta. Maria de Outara. El TERM. confina por N. con Sta. Eulalia de Bardaos y Sto. Tomas de Castelo; E. Eirijalba; S. Loyosa, y O. Noceda interpuesto el r. Mao, que mas abajo recibe un riach. que corre por la parte O. de la felig. El TERRENO es de mediana calidad con bastante arbolado. El indicado camino de Monforte está mal cuidado y el con-REO se recibe de Rubian. PROD.: centeno, patatas, castañas maiz, habas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y Cabrio; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. comergo: el que le proporciona la feria de Loyosa en donde beagain de la comercia del comercia de la comercia de la comercia del comercia de la comercia del comercia de la comercia de la comercia de la comercia del comercia de la comercia del comercia del comercia del comercia de la comercia de la comercia del comerci del comercia del comercia del comercia del comercia del comercia en donde beneficia su ganado y frutos. POBL.: 45 vec., 78 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

VILLASPASA o VILLAESPASA: 1. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Sa-las de los Infantes (2); sir. en un llano por el que corren va-nos r. y hacen húmedo el suelo; el CLIMA es frio y nebuloso

y propenso á reumas y fiebres intermitentes. Tiene 60 CA-SAS, escuela de instruccion primaria, dotada con 600 rs. vn. una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura parr.; una ermita dedicada a San Roque, y otra titulada de Valpeñoso sit. en el monte entre un bosque de robles. El Térm. con-fina N. Rupelo y San Millan; E. Cascajares; S. Jaramillo Quemado, y O. el campo de Lara. El Terreno es húmedo, aunque fertil para granos; le cruzan varios riach., en distintas direcciones. Los caminos son locales, ademas de uno que dirige de Búrgos á Soria. El conneo se recibe de Salas por medio de balijero los sábados y se despacha los viernes. prop.: cereales, legumbres, patatas, lino, cañamo; cria ganado lanar, vacano y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices, conejos etc. y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 40 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 370,000 rs. IMP.: 36,076. CONTR. 2,444 rs. 28 mrs.

VILLASPASANTES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Becerreá (3) y ayunt. de Cervantes (1 4/2); sir. entre montes á la izq. del r. Canielada; clima frio pero bastante sano; comprende los l. de Pintinidoira, Villaspasantes y Vimiero con 28 casas pobres: la igl. parr. (San Juan) es anejo de Sta. Comba de Villapun, con cuyo Tram. confina por el N.; al E. r. Came-lada y felig. de Vilarello; por S. esta misma parr., y por O. Castelo y Nogales. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo. Los camnos locales y malos en-lazan con el de Villafranca del Vierzo á Navia de Suarna: el corneo se recibe en Becerreá. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, habas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y caballar; hay perdices, jaballes y corzos y se pescan truchas en los varios riach, que bañan este territorio. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.:

28 vec., 466 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VILLASRUBIAS: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (45 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en un llano en la calzada que desde Payo sube à Robleda y en la márg. izq. del r. Frio; el clima es frio pero sano. Tiene 75 casas de mala construcción, con varias calles muy desiguales y una mala construccion, con varias calles muy desiguales y una plaza; varias fuentes de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Ceferino Papa) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria y un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Robledo; E. el anterior; S. Sierra de Gata y O. Peñaparda; pasa el rio nombrado anteriormente y dos arroyos muy inmediatos á la pobl. en direccion uno al O. y otro al E. El TEBRENO es todo mon-tuoso, de secano, cubierto de arbolado de robles. CAMINOS: la calzada anteriormente dicha y otros locales; el conneo se recibe de Ciudad-Rodrigo. prop.: centeno, patatas y algun lino; hay ganado cabrio y algun vacuno y caza menor. IND.: la agrícola, varios telares de lino y el corte de maderas. POBL.: 76 vec., 328 alm. BIQUEZA PROD.: 288,900 rs. IMP.:

44,445.
VILLASTAR: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (4 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Arader de Jaragoza y c. g. de Arader gon. sir. en tres cerritos divididos por igual número de barrancos, encima de la crecida acequia llamada de Gua-dalaviar, á la márg. der. del r. Turia; el clima es benigno y se padecen intermitentes. Tiene 122 casas de regular construccion formando cuerpo de pobl.; una escuela de instruccion primaria de niños y una enseñanza de niñas; igl. parr. (Sta. Engracia) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; un cementerio ventilado; confina el TERM. por el N. con el de Coucud; E. Villaspesa; 6. Cascante, y O. Campillo y Rubiales; pasa al E. del pueblo el Turia con cuyas aguas se riegan algunas tierras. El TERRENO en su mayor parte es de secano y de mediana ca-lidad, teniendo varios trozos de regadio. Los CAMINOS son locales. El correo se recibe de Teruel dos veces en la semana. PROD. cereales, cañamo, nueces, hortalizas y frutas; hay ganado lanar y caza de conejos, perdices y liebres.
POBL: 425 vec., 500 alm. niqueza imp.: 49,939 rs.

VILLASTREGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo, felig. de Sta. Maria de Villestro (V.).
VILLASTRILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria Proendos (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

VILLASTRIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tier-

rallana y felig. de Sta. Eulalia de Frejulfe (V.).
VILLASUAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba
y felig. de San Pedro de Santaballa (V.). POBL.: 9 vec., 40

VILLASUFA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de No-

gueira y felig. de San Juan de Moura (V.).
VILLASUMIL: I. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4 1/2), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de Candin. sir. en un ángulo del valle de Ancares entre los pueblos de Espinareda y Lumeras; su clima es frio y propenso á inflamaciones. Tiene 30 casas; escuela de primeras letras por temporada, con la dotación de unos 120 rs., á que asisten 9 niños; igl. (San Bernardino) anejo de Espinareda; y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Fornella, Fresnedelo, Sorbeira y la matriz. El TERRENO es de infima calidad y de secano en su mayor parte. Los caminos son locales y medianos: recibe la correspondencia en Candin cada interesado de por si. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. IND.: la arrieria. POBL.: 26 vec., 430 alm. CONTR. con el ayunt.

VILLASUR: l. agregado al ayunt. de Membrilla en la prov. de Palencia (42 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dioc. de Leon (44). sir. en un valle y rodeado de cuestas al N. y dist. una leg. del Carrion; su clima es frio combatido por los vientos de N. y E. y propenso á dolores de costado. Tiene 34 casas de pobre construccion; una escuela de ambos sexos concurrida por 24 alumnos; buenas aguas y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) de primer ascenso y provision en patri-moniales. El TÉRM. confina por N. con Tabanera; E. Valderrábano; S. Membrillar, y O. Villafruel su TERRENO es de mediana calidad, tiene una pequeña porcion regada por el r. Zieza, y un poco de monte de roble al N.: los caminos son locales y medianos: la correspondencia se recibe de Saldaña. prop.: cereales, legumbres y lino; se cria ganado lanar, cahallar, asnal y vacuno; caza de liebres y perdices, lobos y zorros, y pesca de peces y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 73 alm. CAP. PROD.: 8,350 rs. IMP.: 490: por otros datos no oficiales sabemos ser su pobl. 36 vecinos.

VILLASUR DE HERREROS: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 leg.). sir. en una llanura, al pie de las sierras de Pineda, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 70 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra, Sra.) servida por un cura parroco. El Téam. confina N. Villafranca Montes de Oca; E. Urquiza; S. Pineda, y O. Arlanzon. El TERRENO es de buena calidad ; le fertiliza el r. Pineda, de cuyas avenidas está defendida la pobl., por una especie de trinchera ó parapeto que forman unos peñascos naturales, desde donde arranca un puente de cinco ó seis arcos de piedra, que cruza el r. ademas de otro de madera; los montes estan poblados de bosques maderables. Los CA-MINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y bellota; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor y pesca de truchas. POBL.: 49 vec., 486 alm. CAP. PROD.: 395,800 rs. IMP.: 33,574. CONTR.: 5,823 rs. 43 mrs.

VILLASUS: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amur-

rio, ayunt. y term. de Arciniega: una casa.
VILLASUS: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega y term. de Retes de Tudela: fue antiguamente l. con igl. perteneciente à la v. de Arciniega; en el dia queda una casa que habita un pobre de solem-

VILLASUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspar-ga y felig. de Sta. Eulalia de Mariz (V.). Pobl.: un vec., 5

VILLASUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada felig. de San Juan de Villaforman (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

VILLASUSA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Iri-

joa y felig. de Sta. Maria de Berines (V.). VILLASUSO: l. en la prov. de Santander (43 leg.), part. jud. de Reinosa (1 4/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (47), ayunt. de Campo de Yuso. Sir. en una espaciosa llanura; su CLIMA es frio, y se padecen fiebres catarrales y

reumas. Tiene 40 casas; escuela de primeras letras dotada con 4,600 rs. à que asisten de 80 à 400 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Lucia) servida per un cura de proviscion del diocesano en patrimoniales; una ermita (Nuestra Señora de las Nieves); y buenas aguas potables. Confina con Térm. de Aguayo, Servillas, la Costana, Bustamante, Renedo, Llano y Monegro. El Terneno es de mediana calidad y de secano; le cruza el r. Proncio. Hay 4 montes, tres cubiertos de robles y uno de hayas, y prados naturales. Los GAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ga-nados y caza de varios animales. IND.: un molino harinero y trasporte de efectos comerciales. POBL.: 36 vec., 456 alm.

CONTR.: con el avunt.

VILLASUSO: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander (45), ayunt. del Valle de Mena (4/2). sir. al pie del monte de su nombre, con buena ventilación y CLIMA templado y sano, aunque propenso á reumas, catarros y afecciones del pecho. Tiene 30 casas, escuela de instrucción primaria, dos ermitas, San Francisco de Asis, y San Pedro y San Pablo; una igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. Barrasa; E. Villanueva y Vallejo de Mena; S. Siones, y O. Lezana; en él se encuentra un barrio titulado Prado, anejo y dependiente de la pobl., en el cual se veuna cruz, que indica haber existido allí una ermita dedicada á Sta. Eulalia. El телавно es de mediana calidad; su monte es de aprovechamiento comun y está poblado de encinas; le baña el r. Nervion. Los CAMI-Nos son locales. El corneo se recibe de la cab. del part., por medio de balijero, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los martes, viernes y domingos. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 29 vec., 409 alm. CAP. PROD.: 87,400 rs. IMP.: 9,455

VILLASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.). pobl.: 12 vec., 60 alm.
VILLASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de San Juan de Villaforman (V.). pobl.: 6 vec., 36

VILLASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspaga, felig. de San Vicente de Villares de Parga (V.). POBL .: un vec., 5 alm.

VILLASUSO : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de Santiago de Baamonde (V.). POBL.: 3 vec., 45

VILLASUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Pedro de Santaballa (V.). POBL.; 4 vec., 23

VILLASUSO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de Sta. Maria de Torás (V.).

VILLASUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, felig. de Sta. Maria de Bean (V.).

VILLASUSO: l. en la prov. de la Coroña, ayunt. de Car-ral, felig. de Santiago de Sumio (V.).

VILLASUSO (SAN MIGUEL): felig, en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4), ayunt. de Oya (4). sır. en una cañada inmediata al Oceano Atlántico; aires mas frecuentes N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 84 CASAS en los barrios de Barroca, Hermida , Iglesia, Loureiros, Gonzalvez, Mogoyor, Pajaríñas, Perez, Preanes, Rodeiras, Biobroi, Puente y Sobral. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexoe, y sostenida por sus padres. La igl. parr. (San Miguel), esta servida por un cura de segundo ascenso y patronato real y del diocesano. Confina N. Mongás; E. Burgueira; S. Pedornes, y O. mar. El TERRENO es de superior calidad : le baña un riach, sobre el cual hay dos puentes y á corta dist. desagua en el Océano. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que va desde Bayona á la Guardia; su estado es malísimo. PROD.: trigo. maiz, centeno, judias, patatas y frutas; hay ganado vacuno y lanar : caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de congrio, merluza y otras especies. IND.: la agricola, 44 molinos harineros, y 2 sierras de agua para corte de maderas. COMPRCIO: Se estrae maiz y centeno. POBL.: 97 vec., 394 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).
VILLASUSO DE ANIEVAS: 1. en la prov. y dióc. de San-

tander (8 leg.), part. jud. de Torrelavega (5), aud. terr. y

c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Anievas, cuya cap. reside en Cotillo. sir. al pie de una montaña; su CLIMA es húmedo y templado y propenso à agudas y afecciones pulmonares. Tiene 48 casas ; escuela de primeras letras dotada con 200 ducados, à que asisten 60 niños ; igl. parr. (Sta. Eulalia de Villasuso) servida por un cura de provision del ordinario; y varias fuentes de muy buenas aguas. Confina con San Felices de Buelna, ayunt. de Corvera, Cotillo y Barriopalacio: en su térm, se encuentra el desp, de San Lorenzo, de cuyo terreno se han estraido varias losas sepulcrales. El TERRENO es de buena calidad, pero de secano. Los montes estan cubiertos de robles, hayas, sauces, castaños y matas bajas. Los caminos dirigen a las carreteras de la Rioja y de Bernosa y puntos limitrofes; recibe la correspondencia de Molledo. PROD : maiz, alubias, patatas, castañas y alguna hortaliza. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 48 vec., 200 alm. conta.: con el ayunt.

VILLASUSO DE CIEZA: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), ayunt. de Cieza. sır. en un pequeño llano circuido de alturas; su CLIMA es templado y sano. Tiene 80 CA-SAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura de ingreso y un medio racionero que provee el ob.; 3 ermitas y muy buenas aguas potables. Confina con Villayuso y pueblos del ayunt. El TERRENO es de buena calidad y de secano; por el corren las aguas del Cieza, al que cruzan 2 puentes de madera útiles para carruages. Los montes estan cubiertos de robles, castaños, hayas, fresnos, álamos de varias clases y matas bajas. Hay canteras de cal y prados naturales. Los CAMINOS son vecinales, y dirigen ademas à Cabuérniga y à la carretera de Reinosa : recibe la con-RESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, alubias, patamayor y menor, y pesca detruchas, anguilas y otros peces.

IND.: 2 molinos harineros, el carboneo y la carreteria, importando vino, aguardiente y otros art. de primera necesi-

dad. Pobl.: 78 vec., 400 alm. Contr.: con el ayunt. (V.).
VILLATARAS: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de
Búrgos (46 4/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de
la merindad de Castilla la Vieja (4/2). sit. en un llano al pie
de una colina, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano, y se padecen reumas y constipados. Tiene 7 casas y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Colinas; E. Lastras de las Heras; S. Cu-billos, y O. Revilla de Pienza. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano, y le cruzan varios ca-MINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 404,600 rs. IMP.: 8,905.

VILLATARREO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya, felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

VILLATE: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Bur-gos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de las Juntas de la Cerca: SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA frio y saludable, aunque propenso à catarros y fiebres intermitentes. Tiene 47 CASAS y una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura párroco. El TERM. confina con Rio y Villanueva. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de encinas; le fertiliza el r. Pucheruela. Los caminos son locales. Prop.: cereales y legumbres; cria ganado cabrio, vacuno y lanar, y caza de perdices. Pobl.: 6 vec., 41 alm. CAP. Prop.: 40,800 rs. imp.: 364.

VILLATEJIL (SAN VICENTE) : felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Ti-neo (1). str. à la der. del r. Naviego o Luiña, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS en los l. de Morzo y Puente. La igl. parr. (San Martin) se halia servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita de propiedad particular. Confina N. Entrambasaguas; E. Pinera; S. Bimeda, y O. Berguño. El TERRENO participa de mote y llano; al E. de la parr., en el sitio llamado las Mes-tas, se verifica la reunion de los 2 r., que componen el mencionado Naviego. PROD : maiz, centeno, trigo, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, cañamo, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y pesca de truchas y anguilas. PORL.: 30 vec., 466 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

VILLATIMA: cot. red. en la prov. de Palencia, part. jud.

TOMO XVI.

de Carrion de los Condes y térm. jurisd. de San Martin de

la Fuente. Pobl.: 3 vec., 43 almas.
VILLATOBAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (40 leg.), part. jud. de Lillo (3), aud. terr. de Madrid (42), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en una cañada bastante estensa y no muy profunda; reinan todos los vientos; CLI-MA templado, atmósfera despejada y alegre, y se padecen fiebres gástricas é intermitentes. Tiene 560 CASAS distribuidas en 2 barrios, divididos por la carretera general de Valeucia, que forma la calle Mayor, y otras calles alegres, anchas y llanas, algunas empedradas, y la plaza de la Cons-titución cuadrada, en la cual se hallan las casas consistoriales con un buen reloj en una torre, cuyo capitel está empizarrado; á su inmediacion está la cárcel y encima de esta los graneros del pósito; un arroyo de curso perenne que corre de NE. à SO., separa un pequeño arrabal del resto de la pobl.; hay un hospital casi arruinado; una escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, à la que asisten 120 niños; otra privada de poca concurrencia, y 3 de niñas sostenidas por retribucion, en las que se educan 60 ; igl. parr. (la Asuncion) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el magnifico santuario de Jesus Nazareno, y en los afueras las ermitas Sta. Ana, San Juan, San Jorge, San José, San Anton; sobre un cerro el cementerio construido en 1834, muy capaz y propiedad de la v., que cobra ciertos derechos Se surte de aguas potables en una fuente de 2 caños en las inmediaciones, en el arroyo que divide el arrabal y en los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Villa-rubia de Santiago; E. Sta. Cruz de la Zarza y Corral de Almaguer; S. Lillo y La Guardia; O. Dos-barrios y Ocana, estendiendose de una leg. à 5/4 y comprende la enco-mienda de Montealegre, el desp. de Cabezuelas, los montes del Coto y el Tallar, con poca cepa; el de Ocaña, con un re-gular mateado, y sobre 3,800 fan. de labor. Le bañan el arroyo Mingabuena y otro que produce abundante agua; mueve 2 batanes, y con aquel riega toda clase de hortalizas. El TERRENO está lleno de regueros y barrancos, cuyas hondonadas, al paso que vistoso y pintoresco, lo hacen sumamente fertil y solo cuenta 2 alamedas, una de propiedad particular al E. de la v., y la otra à 3/4 en la cañada del Valle, perteneciente à la v. CAMINOS: pasa por medio del pueblo la carretera de Madrid à Valencia: el correco se recibe en Ocaña por balijero tres veces à la semana, sin embargo de pasar diariamente las sillas de postas y coches de las diligencias. PROD. : trigo, cebada, verduras, anis, cáñamo, aceite y vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y vacuno de labor, 300 colmenas, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: un tejedor de paños, un estambrero, 2 batanes de paños, 6 molinos de aceite, 4 de chocolate, 5 hornos de pan, 5 de yeso, 4 de teja y ladrillo, tiendas de lenceria, quincalla, paños y telas, y se celebra un mercado los martes. POBL.: 576 vec., 2,238 alm. CAP. PROD.: 3.268,537 rs. INP.: 94,053. CONTA.: 65,500. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 46,043. del que se pagan, 3,500 al secretario y se cubra company. 16,913, del que se pagan 3,500 al secretario y se cubre con los ingresos de propios.

VILLATOMIL: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondo-ñedo, felig de Sta. Maria de Villamor (V.).

VILLATOMIL: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de Aldeas de Medina de Pomar (4 4/2). str. al pie de una ladera y márg. de un pequeño r. con buena ventilación y CLIMA templado y sano; y se padecen inflamaciones. Tiene 48 CA-SAS, y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. La Riva; E. Torres; S. La Cerca, y O. Santurde. El TERRENO es de mediana calidad, su monte está poblado de carrascas; le fertiliza el r. mencionado, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. : cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, y pesca de anguilas. Pont.: 40 vec., 38 alm. cap. Prop.: 492,000 rs. IMP.: 48,327.
VILLATOQUITE DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov.

de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (4), dioc. de Leon (13). SIT. en terreno llano y à corta dist. de un arroyo: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y nada propenso à enfermedades, à no ser algunas calenturas intermitentes. Consta de 42 CASAS de pobre construccion, inclusa la carcel y casa de ayunt. que forman un solo edificio; hay escuela de primeras letras concur-

rida por 27 niños y dotada con 400 rs.; para surtido de los vec. hay 2 fuentes y un pozo de buenas aguas: la igl. parr. (San Salvador), es de entrada y de provision del ordinario. El TERM. confina N. con el de Añoza; E. Villanueva; S. Cardenosa y Paredes, y O. Mazuecos y Cisneros: su terreno es de buena caidad la mayor parte: le cruza un pequeño ar-royo: los caminos son locales y medianos; el correo se recibe tres veces à la semana. PROD. : trigo, cebada, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos. POBL. ; 44 yec., 229 almas. CAP. PROD.: 463,500 rs. IMP .: 40,160: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 2,777 rs. y se cubre con las rentas de propios y arbi-

VILLATORGAS: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (94/2 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (4/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (74/2). six. en terreno desigual á la falda meridional de un monte, y ribera der del r. Palan-cia; le baten los vientos del N. y E.; su cLIMA es templado y sano, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene 36 casas, inclusa la del ayunt.; igl. parr. (San Francisco de Asis), aneja de la de Segorbe y servida por un vicario de entrada, que presenta el señor conde de Cervellon , y un cementerio. Confina el TÉRM. por N. con Castelnovo; E. Soneja ; S. y O. Segorbe : su estension es de 4/2 cuarto de leg. en todas direcciones, y comprende un pequeño monte que cria tomi-llos, una cantera de piedra y otra de yeso. El TERRENO es de mala calidad en el secano, y de regular el regadio, fertilizado con las aguas del r. Palancia, de que se surten tambien los vec. para sus usos. Los caminos son locales y malos. El conago se recibe de la adm. de Segorbe por balijero tres veces à la semana. PROD. : trigo, maiz, vino, aceite, algarrobas y judias; hay alguna pesca de anguilas muy sabro-sas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. FOBL. : 22 vec., 400 alm. CAP. PROD.: 212,450 rs. IMP.: 43,472. CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

VILLATORO: arrabal ó barrio dependiente de la c. de Búrgos (1 leg.), del part. jud., aud. terr., c. g., dióc. y ayunt, del mismo nombre. sir. en una canada pantanosa, disfruta del mismo clima, Terreno y prop. de la citada c. Tiene una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura parroco, y una ermita (Ntra. Sra.): consta la pobl. de 64 casas, v su TERM. confina N. Quintanilla ; E. Gamonal ; S. Quintanadueñas, y O. Celada de la Torre. POBL.: 60 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 2 477,400 rs. IMP.: 497,490. CONTR.: 6,005 rs., 23 mrs.

VILLATORO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). Sir. en un valle, la cubren 2 sierras a der. é izq., reina el viento N., y su GLI-Ma frio y sano: tiene 400 casas inferiores distribuidas en varias calles y una plaza ; casa de ayunt. , carcel , escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 4,400 rs. y una igl. parr. (San Miguel Arcangel), con curato de primer ascenso, y de provision ordinaria y un beneficiado simple venidero vacante, cuyas cargas levanta un ecónomo secular: tiene de anejos á Amavilas , Pradosegar y Poveda , servidos por el mismo párroco y beneficiado : cementerio bien sit., innumerables fuentes que brotan en el TRRM.; este confina , N. Vadillo de la Sieria ; E. Muñana y Muñotello ; S. Prado segar y Póveda , y O. Casas del Puerto y Villanueva del Campillo : se estiende 4/2 feg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un monte de roble bajo, y otro de encina; esta á la salida del pueblo y aquel en las sierras de der. é izq.: le cruza el r. Adaja cuyas aguas se utilizan para el riego. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS los locales, y la llamada Calzada del Puerto de Villatoro: todos en regular estado. prop. : trigo, cebada, centeno, garbanzos, patatas, lino y otras legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y cria caza de perdices, liebres y conejos, ino. : la agricola : el comencio está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, ganados y lanas. POBL.: 88 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 4.048,675

VILLA-TOYA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. de Albacete (10 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (3), c. g. de Valencia (17), dioc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (23). Sir. en un valle à la marg. der. del r. Cabriel, con

CLIMA húmedo y frio: tiene 50 CASAS ; la consistorial; cárcel, una igl. parr. (Ntra. Sra. de le Misericordia) aneja de la de Alborea: confina el TERM. con los de Venta del Moro, Requena, Alborea y Villamalea; dentro de él se encuentran varias fuentes entre ellas tres ininerales fuente podrida, fuen-te de las lombrices, por la propiedad vermifuga de sus aguas, y la que da origen á los baños llamados de Villa-Toya, consistentes en un edificio apovedado con dos pozas para hombres y mujeres, y á sus inmediaciones una hospederia muy escasa de comodidades; sus aguas que aun cuando analizadas, no lo estan en toda forma necesaria, contienen gas áccido carbónico, carbonato de hierro, carbonatos de cal y de magnesia, sulfatos de lo mismo y muy poco muriato de sosa; su uso está recomendado en los reumas, dolores artriticos, gotosos, clorósis, dolores atónicos en la region uterina, toda clase de debilidades, hipocoadria, histerismo, convulsiones retracciones nerviosas de algunos músculos, baile de San Vito, epilepsia, hemiplegia, úlceras antiguas pútridas, escrofulosas y escorbúticas, cefalalgia, jaqueca, oftalmias y otras varias afecciones; siendo de sentir que el marqués de Jura Real, dueño de esta riqueza, no saque de ella todo el partido posible en beneficio propio y de la humani lad doliente: el TERRENO de Villa-Toya, bañado por el Cabriel, participa de quebrado y vega, este muy feraz; tiene buenos montes poblados de pinos, encinas y otros varios árboles. CAMINOS: los locales. CORREO: sa recibe y despacha en Alborea. PROD.: cereales, maiz, azafran, seda, hortalizas, frutas rea. PROD.: cereales, maiz, azairan, seda, nortalizas, frutas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos y cabras monteses; pesca de truchas, barhos, tortugas y anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 46 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 619,999 rs. IMP.: 29,766.

VILLA-TRASA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cancas.

VILLATRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gangas

de Tineo y felig. de Ntra. Sra. de la Asunción (V.). VILLATRESMIL (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (1), ayunt. de Tineo (1 1/4) sir. à la der. del r. Barcena o Canero en un vallado; reinan los aires del N. y S.; el clima es templado y sano. Tiene 90 casas y 70 en las brañas, habitadas estas solamente la mitad del año. Comprende los l. de Folgueira, Bustoverniego, Peñafolgueros, y Villatresmil, y las brañas de Bustellan y Tabiernas, con el cas. denominado Retiro. Hay escuela de primeras letras sostenida por los padres de los niños que à ella concurren. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de ingreso y patrona-to real. Tambien se cuentan 3 ermitas que nada notable ofrecen. Cofina N. Calleras; E. Branalonga; S. Obona, y O. San Fructuoso. Le bañan 3 arroyos cuyas aguas, despues de beneficiar los prados de la felig., van al indicado r. Canero. El TERRENO es de bueno calidad; y en sus montes se crian castaños, robles, mata baja y pastos. Los caminos se diri-gen a Tineo, Luarca y Oviedo prop.: trigo, centeno, maiz, habas, patatas, arvejos, castañas, peras, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballar; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agricola, ganaderia y 9 molinos harineros. POBL.: 90 vec., 500 alm.

VILLATUELDA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Bûrgos (12 leg.), part. jud. de Roa (3), dióc. de Osma (13). sir. en un vaile; reinan los vientos del N. y O.; su cli-MA es frio y húmedo y se padecen catarros y fiebres intermitentes. Tiene 32 casas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Mames) servida por un cura parroco y un sacristan. El TERM. confina N. y E. Terradillos; S. Olmedillo, y O Torresandino. El TERRENO es en parte gredoso, y en parte arcilloso, su monte está poblado de robies; le fertiliza el r. Esqueva. Hay caminos locales y provinciales en mediano estado. El conneo se recibe de Aranda de Duero los miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: cereales, legumbres, patatas, cáñamo y vino; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL: 28 vec., 95 alm. CAP. PROD.: 778,700 rs. IMP.: 75,705. CONTR.:

4,362 rs 9 mrs. VILLATUERTA: v. con ayunt. en el valle de la Solana, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.) aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). srr. entre viñas y olivares en parage bastante delicioso, aunque algo quebrado; CLIMA templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen afeccio-nes reumáticas y catarrales. Tiene 75 casas; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 2,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion) servida por un vicario de provision de S. M. y el pueblo en concurso y un beneficiado de presentacion de S. M. y el ob. de la dióc.; una ermita (Sta. Lucia) y para el surtido de los hab. varias fuentes de aguas saludables y un riach. El TERM, confina N. Arandigoyen; E. Oteiza; S. Noveleta y Lagardeta, y O. Ayegui, comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles. El Terreno es de buena calidad, le atraviera de N. a S. y divide la pobl. un riach, con un puente de comunicacion. CAMINOS: los locales y buenos: el conneo se recibe de Estella por balijero los jueves y domingos: prop.: trigo, aceite, vino y legumbres; cria de ganado mular, vacuno, cabrio y lanar. IND.; ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 84 vec., 406 alm. RIQUEZA: con el valle.

A mediados de noviembre de 1835 tuvo lugar en esta pobl.

una sostenida escaramuza entre las tropas carlistas que la ocupaban y las de la reina, que desalojaron á estas sin gran-

des esfuerzos

VILLATUIJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia del Valle de Oro (V.).

VILLATURDE: l. cuyo ayunt. está compuesto de los pueblos de Villacuende y Olmillos, Villotilla y Villanueva de los Nabos, en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.). part. jud. de Carrion de los Condes (4 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45). str. en el centro de la vega de Carrion y marg. der. del arroyo tran é iga del Percada: su guya es págudo. del arroyo Izan é izq. del Peronda; su CLIMA es húmedo y propenso à calenturas intermitentes, pero ofrecen un hermo-so aspecto los varios pueblos que se ven en aquella vega. Consta de 32 casas de pobre construccion; escuela de primeras letras concurrida por 12 alumnos, que pagan al maestro que es el sacristan; para surtido de los vec. hay una fuente al O. de la pobl.; la igl. parr. (San Roque) esta servida por un cura de entrada y provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. con Villamoronta; E. Villanueva de los Navos; S. Villotilla, y O. Villacuende: su TERRENO la mayor parte de vega, es muy productivo, le cruzan los arroyos ya citados: los Caminos son locales y malos: la conrespondencia se recibe de la cap. del part. PROB.: trigo, centeno, cebada, avena, lino y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno, mu-lar y asnal, y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola. començão: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 25 vec., 430 alm. CAP. PROD.: 63,200 rs. IMP.: 2,756. El presupuesto municipal asciende á 4,500 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y ramos arrendables

VILLATURIEL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Valdesogo de Abajo. sir. en una pequeña cuesta á la parte occidental del r. Porma; su clima es frio y sujeto á dolores de costado, pulmonias y tercianas. Tiene 60 GASAS; escuela de primeras letras dotada con 360 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Candelas) servida por un cura de térm. y provision en concurso; una ermita (San Pedro de Alcántara), y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Marne, Toldanos, Villaverde de Sandoval, Mancilleros, San Justo y Valdesogos. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del Porma. Ademas de los CAMNOS locales, pasa inmediato al pueblo de medical de la calenda de la c mediato al pueblo, el que viniendo de las montañas de Bo-nar y Curueño va á Ardoz y Villamañan, todos se hallan en un estado regular: recibe la Correspondencia de Leon. PROD.: granos, legumbres, y lino, cáñamo, hortalizas pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos, anguilas y tencas. IND.: un molino harinero y dos telares de lienzos y estameñas. POBL.: 53 vec., 129 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.
VILLAUDRID: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de Refojo (V.). POBL.: 45 vec., 75 almae

VILLAUJE (SAN SALVADOR DE): felig, en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. en montaña pero con clima templado: se compone de los l. y cas. de Andemil, Brandian, Ferreiros, Formariz, Lagoa, Lama, Mondoeses, Mundin, Sandias, San Vicente, Torre,

Ulfe, Ulleiro, Vilaboa, Villauje y Villaver que reunen 60 CASAS, varios manantiales y frondoso arbolado. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Vicente de Sariña que algunos llaman de Villauje: el curato es de entrada y patronato real y ecl.: en la ald. de Lagoa y casa de D. Jose Varela hay una ermita con la advocación de San Gregorio. El reny capina por N. con Nogregoria: E. San Erches de Carina TERM. confina por N. con Nogueira; E. San Estéban de Chouzan; S. San Cristóbal de Castro, y O. Milleiros. El TER-RENO aunque montuso es de buena calidad: lo hañan los arroyos Labandeira y Piñela que es el mas caudaloso y marcha al Miño. Los CAMINOS son vecinales; uno de ellos se di-rige desde Lagoa à Chantada en cuya v. se recibe el CORRICO todos los jueves. Priore: centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, lino y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio: se cazan perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola, molinos y telares para lienzos. POBL.: 60 vec.,

346 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

VILLAUMBRALES: v. con ayunt. en la prov., dióc. y
part. jud. de Palencia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid.
(9 1/2), Str. á la orilla izq. del canal de Campos en una hermosa llanura, con clima sano, bien ventuado y algo frio. Consta de 464 casas algunas de regular construccion: escuela de primeras letras dotada con los fondos de propios: una meprimeras letras dotada con los fondos de propios: una memoria pia con cuyos fondos se socorreen a los enfermos pobres, y 3 fuentes de buenas aguas; hay 2 igl. San Juan de primer ascenso, y San Pelayo, de entrada: a dist. de 400 pasos de la pobl. está la ermita de San Gregorio. El TERM. confina por N. Husillos; E. Grijota, y S. y O. Becerril: su TERRENO es llano y en general muy productivo: le cruza el canal como ya hemos indicado, y 2 arroyos, Escales y Corbejon, que van a morir a la laguna de la Nava: los caminos son locales ademas de la carretera que de Palencia conduce à Leon: el Conreo se recibe de Palencia dos veces en la semana, pran: mucho trigo, cebada, centeno, avena vina a Leon: el conneo se recibe de l'alencia dos veces en la semana. Prod.: mucho trigo, cebada, centeno, avena, vino y algunas legumbres; ganado lanar y alguna caza menor. IND.: la agricola, construcción de barcas para el canal en cuyo astillero se ocupan 40 jornaleros, y algunos telares de lienzos ordinarios. Comencio: la venta del sobrante de sus productos y la importación de los art. de que se carece. Pobl.: 424 vec., 645 alm. CAP. PROD.: 534,200 rs. IMP.: 47,989. al programas o MUNICIPAL asciende à 5,000 rs. v. 47,880: el PRESCRUESTO MUNICIPAL asciende à 5,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

VILLAURANO 6 VILLARRUANO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y term. jurisd. de Vega de

Doña Olimpa

Doña Olimpa.

VILLAURFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de Sta. Maria la Mayor del Val (V.).

VILLAUTE: l. que forma ayunt. con Arenillas, Villahernando y Villalivado, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc.
de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (4). str. en una
llanura, junto à la carretera de Campos à Bilbao, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano; se padecen constipados y fiebres inflamatorias. Tiene 26 CASAS, y una igl. parr.
(San Martin) servida por un cura párroco. El réam confina
N. Melgosa y Villahernando; E. Las Hormazas; S. Villalivado, y O. Arenillas, El TERBENO es poco fértil , le cruza el r do, y O. Arenillas. El TERRENO es poco fértil, le cruza el r. Urbel, sobre el cual hay un puente de madera. Ademas de los CAMINOS locales, se halla la mencionada carretera en buen estado. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado la-nar y vacuno. POBL.: 17 vec., \$2 alm. CAP. PROD.: 369,800 reales imp.: 26,472. Conta.: 4,549 rs. 5 mrs. VILLAVALDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Salvador de Figueiroa (V.). POBL.: 3 vec., 45

VILLAVALER (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (4 1/4) sir. en una hondonada, y en la parte oriental de los montos Pascual y San Isidro: reinan todos los vientos; CLIMA algo frio y saludable. Tiene 446 CASAS en el l. de su nombre, y trio y saludable. Tiene 446 CASAS en el 1. de su nombre, y en los de San Bartolomé, Carceda, Homedas, Sangreña y Valdidiello. La igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Tambien hay 3 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. Faedo; É. Inclan; S. Arango, y O. San Martin de Luíña. El TERMENO es de buena calidad; le fertilizad à arrango. El TERMENO es de buena calidad; le fertilizad à arrango. lizan 2 arroyos, de los cuales uno va á desaguar en el r. Aranguin y el otro al Candalina; en la parte montuosa se crian robles, abedules, castaños, arbustos y mata baja.

pnon.: escanda, trigo, maiz, patatas, castaños y otros fru-tos: hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura, 6 molinos harineros, y 8 pisones para limpiar la escanda. POBL.: 439 vec., 622

alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILLAVANTE: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Santa Marina del Rey. str. en llano cerca de la presa Cerragera que sale del Orbigo; su CLIMA es bastante sano. Tiene 28 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentatacion de 3 voces legas. Confina con la Milla del Paramo, Puente de Orbigo y Moral de idem. El TERRE-No es flojo. Ademas de los caminos locales cuenta el que va de Astorga á Leon; recibe la correspondencia de aquella c. PROD.: algun trigo, centeno, patatas, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: algunos telares de lienzos del

pais, y molinos harineros. POBL.: 28 vec., 472 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLAVAQUERIN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (3), dioc. de Palencia (7). sir. en la profundidad del valle de Jaramiel, próxima á su desembocadura; su cLima es frio, y húmedo, y les anformadadas mas comunas plantacios. y húmedo, y las enfermedades mas comunes, pleuresias y fiebres intermitentes: tiene 76 casas; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, dotada con 4,100 reales; igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Olmos, Villanueva, Piña de Esgueva, Olivares y Villabañez; dentro de él se encuentran varias fuentes de medianas aguas, y dos ermitas, el Sto. Cristo y San Juan: el TERRENO bañado por el arroyo Jaramiel, es de mediana calidad: comprende un monte de roble, bastante poblado. caminos: los locales en mal estado. corres se recibe y despacha en Tudela de Duero. PROD. cereales, patatas, legumbres, leñas de combustible y bue-nos pastos con los que se mantiene ganado lanar y mular; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, comercio: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 75 vec.,

278 alm. CAP. PROD.: 546,310 rs. IMP.: 30,600.
VILLAVASER: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande v felig. de San Martin de Villagrufe (V.).
VILLAVASER (SAN CIPRIANO): felig. en la prov. y dióc, de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo, ayunt. de Allande. Tiene unas 18 CASAS, y la igl. dedicada à dicho Santo, la cual es aneja de la de San Martin de Villagrufe; con cuya felig. forma la de que tratamos una misma (V.). pont. 22 felig. forma la de que tratamos una misma (V.). POBL. : 22

vec., 90 alm.

VILLAVA: v. con ayunt, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3/4 leg.): SIT. en llano, á la der. del r. Ulzama; CLIMA benigno; reinan el viento N. y se padecen catarros. Tiene 69 CASAS que for-man una calle; casa consistorial; carcel; escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 46 alumnos, y dotada con 2,800 rs.; igl. parr. de primer ascenso (San Andrés Apóstol) servida por un vicario, un beneficiado, un sacristan y organista; cementerio contiguo á la igl.; para beber y demas usos se aprovechan las aguas del r. El TERM. confina N. Arre; E. Haerte; S. Burlada, y O. Ansoain; com-prendiendo en su jurisdiccion una alameda á la orilla delr., el monte Ezcaba, varios prados con yerbas de pasto, y una cantera de piedra. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte secano; le atraviesa el r. Ulzama, que va a confundirse con el Arga cerca de esta v. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, ademas de la nueva carretera de Francia : el connuo se recibe de Pamplona. paon.: trigo, vino, legumbres, hostalizas y frutas; cria de ganado mular, lanar y de cerda, caza de liebres, perdices y codornices, pesca de bar-bos, anguilas, madrillas y truchas. IND.: ademas de la agri-cola y pecuaria, hay un batan, una adoberia, dos molinos harineros, una fábrica de papel continuo y otra de pintado recientemente construidas. COMERCIO: algunas tiendas de cereria, aceite, jabon y otros articulos de consumo; se cele-bra una feria el lunes de Pentecostés que dura hasta el in-

mediato. pobl.: 418 vec., 373 alm. niqueza: 441,528 rs.
Es pobl. de antigüedad romana: en ella se halla una lamina de bronce dedicada à Neron. Su repoblacion hácia los años de 4184 le dió el nombre de Villa-nueva, como la llamó D. Sancho el Sabio en dicho año; de Villa-nueva por contraccion y sincopa ha venido á decirse Villava. El mencionado rey concedió à sus vec. el fuero que tenian los del burgo de San Nicolás de Pamplona. No consta cuándo ni cómo se agregó á San Saturnino. Obtuvo asiento y voto en Córtes como una de las buenas villas.

VILLAVAR: l en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Maria de Troanes (V.).
VILLAVELLACO: l. agregado al ayunt. de Sta. Maria de Nava, en la prov. de Palencia (47 leg), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Búrgos (46): sir. entre una cuesta y una ladera que llaman la Peña; su CLIMA es templado combatido por los vientos de E., O. y S. y poco propenso á enfermedades. Consta de 7 casas de pobre construccion; igl. parr. (San Pedro) de entrada: al S. hay una fuente de que se surte el vecindario. El TERM. confina por N. y E. Revilla; S. Santa Maria de Nava, y O. Valle: su TERRENO es de mediana cali-dad, tiene dos pedazos de monte uno al S. y otro al N. pobladus de mata baja : los CAMINOS son locales y en mal estado: la connespondencia se recibe de Aguilar de Campóo. PROD.: trigo, centeno y avena; se cria ganado lanar y vacu-no, y caza de liebres, perdices y corzos. POBL.: 8 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 40,530 rs. IMP.: 485.

alm. CAP. PROD.: 40,530 rs. IMP.: 485.

VILLAVETA Ó VILLAVA: l. del ayunt. y valle de Lónguida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4): sir. en llano, con clima templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 44 casas; igl. parr. de entrada (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un abad de provision de S. M.; cementerio contiguo á la igl.: los habitantes se surten para sus usos domésticos de las aguas del r. Erro. El TERM. confina N. Ecay; E. Aos; S. Zuasti, y O. Liberri; comprendiendo dentro de su circunferencia algunos Liberri; comprendiendo dentro de su circunferencia algunos prados con yerbas de pasto, para el ganado lanar. El TER-RENO es llano y secano; pasa por su der. el r. Erro, que tiene un puente de piedra. CAMINOS: la carretera de Pamplona a Aoiz pasa por medio de la pobl., se halla en buen estado, y con una venta : el conago se recibe de Aoiz por espreso, prop.: trigo, vino, maiz, cebada, avena, patatas y legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices; pesca de anguilas, madrillas y barbos. pobl.: 44 vec., 48 alm. mqueza con el valle (V.). VILLAVEDEO ó VILLADEBEO: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. del valle de Tovalina (2). sir. en terreno lano, con bagoa vaciliación, y cuma templado y saludable, aun-

con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable, aunque sujeto à constipados, y fiebres intermitentes. Tiene 49 CASAS; una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. las Quintanillas; E. Villapanillo; S. Nofuentes, y O. Cebolleros. El Terreno es de mediana calidad; le fertiliza un arroyuelo; la parte montuosa, está poblada de robles. Los caminos sen locales. El correo se recibe de Medina de Pomar. PROD. : cereales, legumbres y

patatas; cris ganado lanar, y caza de perdices. Pobl.: 42 vec., 42 aln. CAP. PROD.: 412,200 rs. IMP.: 963.

VILLAVEDON: l. cab. de ayunt. que forma con Palazuelos y Rioparaiso, en la prov., aud. terr., c g. y dióc. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (2): sir. en la llanura de Campos, bajo las peñas de los Ordejones, goza de buena ventilacion, y CLIMA frio pero sano, y se padecen pulmonias y constinados. Tiene 50 rasas: escuela de instrucmonias y constipados. Tiene 50 CASAS: escuela de instruc-ción primaria; una igl. parr. (San Martin) servida por un cu-ra párioco. El TÉRM. confina N. Palazuelos y Rioparaiso; E. Villusto; S. Sandoval y Sotresgudo, y O. Amaya: en él se encuentra el l. de Barriosuso, que hoy no tiene mas edificio que la igl. El TERRENO es llano, de mediana calidal; le fertiliza el r. Odra, y le cruzan varios caminos locales. Prod.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno. Pobl.: 40 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 137,000 rs. IMP.: 51,939.

VILLAVEGA: l. con ayunt., al cual estan incorporados Berzosa de los Hidalgos y San Pedro de Moarbes, en la prov. de Palencia (47 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Búrgos (44): sir. en terreno llano y a corta dist. del r. Rubagon; con CLI-MA fresco y húmedo, y combatido por los vientos de N. y S., padeciendose pocas enfermedades. Consta de 43 CASAS de mala construccion; escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños y dotada con 40 rs. y la corta retribucion de los discipulos; las aguas de que se surten los vec. son del r.; la igl. parr. (San Juan Bautista) se halla servida por un cura de entrada. El térm. confina por N. con Orbó; E. Cordobilla; S. Matalbaniega, y O. Cillamayor. Su terreno es de mediana calidad; parte de él regado por el citado r.; al N. del pueblo hay un sitio poblado de mata baja. Los caminos son locales y malos. La cobrespondencia se recibe de Aguilar. Prod.: trigo, cebada, centeno, lino y hortaliza; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola y un molino harinero. comercio: la venta del sobrante de sus prod. Pobl.: 44 vec. 57 alm. Cap. Prod.: 25,956 rs. IMP.: 4,425.

VILLAVEGA DE MICIECES: l. con ayunt., al que se hallan agregados San Pedro de Moarbes y Berzosa de lo Hidalgos, en la prov. y dióc. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25): sit. en terreno llano y en una pequeña vega; su CLIMA es algo frio, combatido por el viento de N. y O. y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 20 casas de mala costruccion; escuela por temporada, y una igl. parr. (San Miguel) de entrada y provision del ordinario. El térm. confina por N. Micieces; E. Moarbes, y S. y O. La Vid. El terreno disfruta de monte y llano, y es medianamente productivo: los caminos sos locales y malos. Prod.: trigo, cebada, centeno, avena y titos; se cria ganado lanar, vacuno y algun caballar, y caza de liebres, perdices y otras aves. pobl.: 9 vec., 47 alm. cap. prod.: 19,820 rs. IMP: 757.

VILLAVEIRAN: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

VILLAVEJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt, de Doncos y feligresia de San Andrés de Nogales (V.). POBL.: 20 vec., 402 almas.

VILLAVELASCO: l. en la prov. y dióc. de Leon (40 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, à que se hallan agregados los pueblos de Carvajal, Castrillo del Monte, Mozos, Renedo, San Pedro de Valderaduey, Valdescapa, Velilla, Villadiego y Villazanzo. str. en una espaciosa llanura al E. del r. Valderaduey; su clima es templado y saludable. Tiene 54 casas; escuela de primeras letras, frecuentada por 45 niños; igl. part. (Sta. Ana) servida por un cura, y medianas aguas de un pozo que hay en medio del pueblo. Confina con Carvajal, Villazanzo, San Andrés de la Regla, San Pedro de Valderaduey y Cea. El terreneo es de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del Valderaduey. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Sahagun. prod.: cereales, legumbres y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. ind.: un telar de lino y lana. pobl. de todo el ayunt.: 255 vec., 4,147 alm. cap. prod.: 3.691,878 rs. imp.: 489,773. contra.: 43,636 rs. 44 mrs.

VILLAVELAYO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (12 leg.), part. judicial de Nagera (8), aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (12 4/2): sit. à las orillas del r. Nagerilla; buena ventilacion y clima templado y saludable. Tiene 73 Casas; una escuela de primeras letras dotada con 700 rs. del prod. de algunas obras pias; la igl. parr. (Sta. Maria) la sirve un cura, un medio racionero y un sacristan. Confina el téam. con Neyla, Mansilla y Canales; comprendiendo su jurisd. muchos montes y baldios, ademas de 200 fan. de tierra blanca y algunas pequeñas huertas. Entran en este térm. 2 arroyos, el uno que nace en la parte superior del de Canales, y el otro en el de Neyla, que es el origen del Nagerilla, y ambos se reunen en esta v.; sus aguas son permanentes y cada uno tiene un puente de piedra para cruzarlos. El terrareno partícipa de monte y llano, la mayor parte de aquella calidad bastante inferior: sus CAMINOS son locales y de herradura, y la correspondencia se recibe por medio de un peaton dos ó tres veces à la semana. Paon.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, frutas y verdura; se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura. Ind.: esta última y 4 molinos harineros de pertenencia de los propios, únicos artefactos que se conocen, los cuales reditúan 400 rs. pobl.: 64 vec., 276 alm. Cap. prod.: 551,100 rs. Imp.: 27,555. Contr. de cuota fija: 5,394

VILLAVELLI: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c.

g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de La Mota del Marqués (2), dióc. de Zamora (9): sir. en la pendiente de una cuesta, sobre la que hay un ant. cast. del que solo se conservan el torreon del homenage y varias almenas; goza de CLIMA sano. Tiene 410 CASAS; una fuente de buena agua: 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Miguel); 2 ermitas, El Humilladero y Ntra. Sra. de los Remedios. Confina el térm. con los de pobladura, Tiedra, San Pedro del Atarce, Castromembibre y Villar de Frades. El terreno, abundante de aguas, es de buena calidad. caminos: los locales. El correo se recibe y despacha en Villar de Frades. Prod.: cereales, legumbres, vino y yerbas, con las que se mantiene ganado lanar y mular. IND.: la agricola y alguno de los oficios mas indispensabres. comercio: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 71 vec., 350 alm. CAP. PROD.: 823,750 rs. IMP.: 82,375.

CAP. PROD.: 823,750 rs. IMP.: 82,375. VILLAVERMUDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): sit. en terreno llano y à corta dist. del r. Burejo: su CLIMA es algo frio y combatido por los vientos N. y O., y afecto à tercianas. Consta de 82 CASAS de pobre construccion, casa de ayunt.; escuela de primeras letras dotada con 600 rs. y concurrida por 20 jovenes; las aguas escasean bastante: la igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de entrada, un teniente y 2 beneficiados; hay 3 ermitas, San Bartolomé, San Roque y Ntra. Sra. de Ventosilla, las dos primeras en el pueblo y la otra à 1/4 de leg. de dist. El TÉRM. confina por N. Quintanavid; E. Herrera del Rio Pisuerga; S. Zorita, y O. San Jorde: el TERRENO es de mediana calidad y le cruza el citado r.: los caminos son locales y medianos: el correo se recibe de Herrera de Rio Pisuerga. PROD : trigo, cebada, centeno, lino, buenos pastos y algun vino: se cria ganado lanar y vacuno; poca caza y ninguna pesca. IND.: un batan, 4 molinos harineros y los oficios y artes mecánicos indispensables: el comercio se reduce á la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 47 vec., 230 alm., (segun datos oficiales) y segun noticias fidediguas 80 de los primeros v 340 de las segundas. CAP. PROD.: 436,630 rs.

VILLAVENDIMIO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Toro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (10): sir. en un llabo; su clima es benigno y bastante sano. Tiene 480 casas abiertas y 20 cerradas; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 4,200 rs. y 26 fan. de trigo, á que asisten 450 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de término y provision real y ordinaria; una ermita à 300 pasos del pueblo (el Cristo de la Veracruz), y buenas aguas potables. Confina con Pinilla, Villardondiego, Villalonso, Morales y Tagarabuena. El terreno es de primera, segunda y tercera calidad. Ademas de los camnos locales, cuenta la calzada de Rioseco que pasa por el N. de la pobl.: se recibe la correspondencia de Toro. Prod.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y caza de liebres. ind.: 475 vec., 666 alm. cap. prod.: 4.588,420 rs. imp.: 75,667.

CONTR.: 18,242 rs. 16 mrs.

VILLAVENTE: l. en la prov. part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Valdefresno: sit. en un plano inclinado con agradables vistas de 8 leg. en contorno; su clima es templado, despejado y saludable. Tiene 26 casas; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, con la dotación de 200 rs.; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Castrillino, Santovenia, Villacil. Tendal, Villaobispo y Villaquilambre. El terrenso es de buena calidad. Ademas de los caminos locales cuenta el real de Leon a Boñar: recibe la correspondencia de aquella c. prod.: granos, legumbres, patatas, lino, hortaliza y pastos, cria ganados y alguna caza. pobl.: 26 vec., 402 alm. conta.: con el ayunt.

VILLAVENTIN: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (47 leg.), part. jud. de Villarcayo (4 4/2), ayunt. de la merindad de Aforados de Losa: str. en terreno llano, con buena ventilación y clima frio, pero saludable; se padecen reumas y afecciones de pecho. Tiene 30 casas, escuela de instrucción primaria, dotada con 45 fan. de trigo,

una igl. parr. (San Juan) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. y E. Castresana; S. Villabasil, y O. Rosio; en él se encuentra una ermita (Sta. Petronila. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios riach. y caminos locales. PROD.: cereales, legumbres; cria ganado cabrio, lanar, mular y caballar, caza de perdices. POBL.: 12 vec., 44 alm. cap. PROD.: 214,400 rs. imp.: 20,343.

VILLAVER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de Villaver (V.). POBL.: 17 vec.,

85 almas.

VILLAVER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chanta-da y felig. de San Salvador de Villanje (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

VILLAVER: 1. en la prov., avunt. de Lugo y felig. de San Salvador de Outeiro (V.). pobl.: 2 vec., 10

VILLAVER (STA MARIA DE): desp. y ermita derruida en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y term. jurisd. de Poleorosa (V.)

VILLAVERDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig de Sta Maria de Acibeiro (V.). Pont.:

7 vec., 35 almas.

VILLAVERDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de Manduas (V.). POBL .: 3 vec., 14 almas.

VILLAVERDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

Rivadumia y felig. de San Andrés de Barrantes (V.).
VILLAVERDE: 1. en la prov. de la Coruña ayunt. de
Boimorto y felig. de San Vicente de Arceo (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

VILLAVERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de Pedrouzos (V.). POBL : 6 vec. , 37 almas.

VILLAVERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Coristanco y felig de Sta. Maria de Coreo (V.).

VILLAVERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de
Noya y felig. de Sta. Maria de Roo (V.).

VILLAVERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.

de Sta. Maria de Ordenes (V.).

VILLAVERDE: desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Egea de los Caballeros, térm. jurisd. de Luna (V.).

VILLAVERDE: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro Apostol (V.).

VILLAVERDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Martin de Huerces (V.). POBL.: 42 vec., 60 almas.

60 almas. VILLAVERDE: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): sir. en un valle llamado Valle Gordo: su CLIMA es bastante frio y propenso à dolores de costado. Tiene 10 CASAS; igl. anejo de Cirujales dedicada à Sta. Maria; y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Villar, Marzan y Murias de Ponjos. El TERRENO es de infima calidad. Los camnos son locales y malos: recibe la connes-PONDENCIA de Leon. PROD.: centeno y pastos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VILLAVERDE: l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Carracedelo: str. en una llanura à la marg. izq. del r. Sil; su clima es templado y se padecen tercianas y catarros. Tiene 80 casas; escuela y se padecen tercianas y catarros. Hene so CASAS, escolar de primeras letras dotada con 300 rs., à que asisten 20 ni-nos; igl. parr. (San Blas) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con Carracedelo, Narayola, Dehesas, r. Sil y Villadepalos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Sil Logoroma de la conse del Sil. Los caminos son locales y medianos; recibe la con-RESPONDENCIA de Villafranca, Ponferrada y Cacabelos, indistintamente, PROD.: granos, vino, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y pesca de truchas y anguilas. IND.: algunos telares de lienzo

del pais y 3 molinos harineros. POBL.: 65 vec., 325 almas. CONTR .: con el ayunt. (V.) VILLAVERDE: barrio de Robledo de las Traviesas en la

prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. VILLAVERDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de Figueiroa (V.).

VILLAVERDE: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de Quines (V.).

VILLAVERDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Maria Podentes (V.).
VILLAVERDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de San Verisimo de Refojos (V.).

VILLAVERDE: barrio de la v. y avunt. de Lagran en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part jud. de Laguardia (3), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las Prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): sir. al pie de una sierra; CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 40 casas; escuela de primera educacion para ambos sexos], frecuentada por 40 alumnos y dotada con 28 fan. de trigo; igl. parr. (San Andrés) servida por 2 beneficiados; una ermita (Cristo crucificado), y para el surtido de la pobl. una fuente de aguas comunes. El TERM. confina N. Basauri; E. Villafria; S. El Villar, y O. Lagran. El TERMENO es de buena calidad y le atraviesa de O. à E. el r. Ega. caminos: el de Bernedo escabroso: el conreo se recibe de Logroño por balijero. PROD .: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y legumbres; cria de ganado de toda especie; caza de codornices y becadas; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricola y pecuaria algunos hab, se dedican á la fabricación de carbon, palas y compuertas; hay un molino harinero. POBL.: 32 vec. 440 alm. contr. : con su ayunta-

VILLAVERDE: desp. de la prov. de Madrid, part. jud. y

term. de Chinchon.

VILLAVERDE: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Juan del hospital de Padornelo (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

VILLAVERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de Villar de Donas (V.). Pobl.:

un vec., 5 almas.

VILLAVERDE : 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de Acoba (V.). Pont..: un vec., 5

VILLAVERDE: l. en la proy. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Eufemia de Folgueiras (V.). POBL.:

43 vec., 58 almas. VILLAVERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondo-

nedo y felig. de Sta. Maria de Villamor (V

VILLAVERDE: cas. y granja en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Eulalia de Pacios de Mondelo (V.).
VILLAVERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de Chorente (V.). POBL.: 9 vec., 36

VILLAVERDE: 1. de la prov. de Lugo, ayunt. de Traspar-ga y felig. de San Salvador de Parga (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

VILLAVERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santa Maria de Gerdiz (V.). POBL: 5 vec., 25 almas.

VILLAVERDE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3). sir. en llano, y dominado per el N. y E. de algunas colinas; goza de GLIMA sano. Tiene 450 GASAS; la consistorial, que sirve de carcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; 2 fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM. con los de Nava del Rey, Dueñas de Medina, El Campillo y Castrejon. El TERRENO, bañado por un arroyo sin agua en el verano, es pedregoso, fresco y de buena calidad; hay unos prados de pastos naturales. CAMINOS: los locales y el que desde La Nava del Rey conduce à Salamanca. CORREO: se recibe y despacha en La Nava, prop.: cereales, legumbres, esquisito vino blanco y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de liebres y perdices. IND: la agricola. COMERCIO: esportacion de granos y vino, é importacion de los art. que faltan. pobl.: 406 vec., 466 alm. CAP. PROD.: 748,340 rs imp.: 74,834.
VILLAVERDE: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Madridejos, term. de Consuegra. sir. donde hoy la deb.

del mismo nombre.

VILLAVERDE: deh. en la prov. de Tolede, part. jud. term. de Orgaz: es de pasto y labor y pertenece al conde de Villariezo; su casa-labranza se denomina los Palacios. VILLAVERDE: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, term. de Sta. Cruz de la Zarza. Se conserva en

el la ermita de Ntra. Sra. de Villaverde.

VILLAVERDE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de San Clemente (8), aud. terr. de Albacete (48) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid (21): sir. sobre una pequeña altura á 1/2 leg. del Júcar; su CLIMA es templado, bien ventilado y propenso á catarros y pulmonias. Consta de 30 casas de pobre construccion; para surtido del vecindario hay una fuente de buenas aguas fuera de la pobl.: la jol. parr. à là que està agregado el cas. de Pasapobl.; la igl. parr., à là que está agregado el cas. de Pasa-consol, está servida por un cura de entrada y de provision del ordinario. El TERM. confina por N. con el de Albaladejo del Cuende; E. y S. Valverde, y O. Olivares; en su jurisd. se halla el cast. citado. El TERRENO es desigual y medianamente productivo, le cruza el r. Jucar; para surtido de leña tiene un pequeño monte de carrascal. Los caminos son locales y malos. La correspondencia se recibe de Valverde. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y guijas; se cria ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos y truchas. IND: la agricola. COMERCIO: la venta de granos y la importacion de algunos art. de primera necesidad. pobl.: 68 vec., 273 alm. cap. prod.: 627,380 rs. imp.: 31,369. El presupuesto municipal asciende á 400

rs., y se cubre por reparto vecinal.
VILLAVERDE: l. con ayunt. del que dependen las alq. de Cañada y Cañadilla en la prov., d.oc. y part. jud. de Sa-lamanca (3 leg.), aud. terr. de Valladolid (18) y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en terreno llano y despejado; goza de buen CLIMA, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Tiene 400 dasas de un solo piso y con pocas como-didades; algunos pozos, de cuyas aguas usan los vec.; es-cuela de instrucción primaria concurrida por 58 niños; igl. parr. (San Cornello) servida por un cura de segundo ascen-so, y un cementerio al N. de la pobl. Confina el TERM. por el N. con el de Arcediano; E. Pitiegua; S. Alcaeria de Sordos, y O. Pedrosillo el Ralo; nace en este térm, un arroyo que constituye uno de los brazos del r. Guareña, llevando su curso de O. á E. El TERRENO es todo de secano y de mediana calidad. Los caminos son locales. El correo se recibe de Salamanca. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y guisantes; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza menor. POBL.: 92 vec.: 388 alm. RIQUEZA PROD.:

295,504 rs. IMP.: 14,068.

VILLAVERDE: pago dependiente del ayunt. y parr. de la Oliva, en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. sir. en el mismo volcan que los pagos de Toston y Lajares; su pobl. o vecindario ha quedado sumamente reducido à causa de las diferentes emigraciones que ha habido para América. PROD.: los mismos frutos que los demas pueblos y pagos contiguos; hay mucha tunera que en el dia cria cochinilla, pudiendo aumentarse mucho mas en razon á ser su suelo muy análogo á esta produccion y al cultivo de árboles. Tiene una ermita en que un capellan pagado por el vecindario, dice misa todos los dias festivos; se cria ganado lanar, cabrio y camellar con los abundantes pastos que tienen algunos años, así como buenas cosechas de cosco. Sus únicas manufacturas son algunos tejidos bas-

os de lana y lino para el uso de sus vec. pobl.: 400 alm.
VILLAVERDE: l. en la prov. y dioc. de Santander, part.
jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del
valle de Soba, sit. en una ladera a la izq. del r. la Gandara; su CLIMA tempiado y sano. Tiene 14 CASAS, y buenas aguas potables. Depende en lo espiritual de San Martin. Confina con Quintana, Labin, Hazas y la matriz. El TERRENO es de lo mejor del valle con corpulentos árboles de ro-

ble útiles para la construccion de edificios. PROD.: trigo, maiz, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 44 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLAVERDE: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (15 leg.), part. jud. de Alcaráz (5), c. g. de Valencia (40), dióc. de Toledo (36). SIT. á la falda de un elevado cerro. llamado el Padron; con cuma templado y sano: fig. cerro, llamado el Padron; con CLIMA templado y sano: tiene 405 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion prima-ria, dotada con 4,100 rs.; una igl. parr. (San Mateo) servida por un cura y un sacristan: estramuros hay un convento que fue de franciscanos, en el cual había pinturas y cuadros de mucho mérito, que han sido estraidas, sin que se sepa por quién: confina el TÉRM. con los de Bienservida,

Alcaráz, Siles y Villa-Rodrigo: dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales de buenas aguas, y hasta 45 cas., de los cuales se da razon en sus respectivos art. : el TERRENO bañado por 2 arroyos que reuniendose dentro de la jurisd., toman el nombre de Cuadalimar, es de buena calidad: comprende buenos bosques, poblados de pinos, carrascas, robles, aceres, tejos, avellanos y otros, con diferentes arbustos y matas bajas. Caminos: los locales y los que conducen á Valencia, Murcia y Andalucia. conneo: se recibe y despacha en Infantes. PROD.: cereales, legumbres, maiz, patatas, seda, aceite, maderas de construccion, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, asnal y de cerda; abunda la caza de liebres, conejos, per-dices, jabalies y corzos; hay pesca de esquisitas truchas, peces y alguna anguila. IND.: la agricola y recriacion de ganados y 2 molinos harineros. comencio: esportacion de ganado, lana, seda y demas frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan. pont.: 406 vec., 564 alm. CAP. PROD.

4.824,360 rs. IMP.: 87,448.
VILLAVERDE: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Osma (7). SIT. en terreno pantanoso; con CLIMA sano. Tiene 50 casas, la consistorial que sirve de carcel; escuela de instruccion primaria, comun a ambos sexos, a cargo de un maestro dotado con 20 fan. de centeno; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Herreros, Cidones y La Muedra; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de Valverde: el TERRENO es quebrado y de inferior calidad; tiene varios montes bastante destruidos. CAMINOS: los locales y los que conducen à Soria y Búrgos. conneo: se recibe y despacha en Soria. PROD.: trigo, centeno, cebada, leñas de combustible y verbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y vacuno, hay caza de perdices, co-nejos y liebres. Pobl.: 53 vec., 254 alm. CAP. IMP.: 57,963

rs. 3 mrs.

VILLAVERDE (STA. MARIA); felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (1 1/2). STR. al E. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 47 casas de mediana fábrica y poco cómodas, La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina con las parr. de Grazanes, San Pedro de Con y Labra. El TERRENO participa de monte y llano, y le baña por O. el riach. Labra que desagua en el r. Chico, que atraviesa por el S. rnon. trigo, maiz, patatas, castañas, avellanas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de per-

dices y liebres, y alguna pesca de anguilas y truchas. POBL. 17 vec., 90 alm. CONTR. CON SU ayunt. (V.).

VILLAVERDE (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Allande. SIT. al N. de la cap. del part., en las inmediaciones de un r. afluente de Narcea. Tiene unas 40 casas en el l. de su nombre y en los de Abaniella, Sta. Eulalia, Pesullada, Santiguo y Valle. La igl. parr. (San Juan) de la que es aneja la de Sta. Maria de Celon, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina con las felig. de Berduledo, Linares y Araniego. El тванию participa de monte y llano; en el primero se crian robles, hayas y otros árboles y buenos pastos. Los caminos son locales y malos. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo, habas, castañas, patatas, lino, canamo y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 50 vec.

240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).
VILLAVERDE DE ABAJO: l. en la prov., part. jud. y
dioc. de Leon (4 1/4 leg.), and. terr. y c. g. de Valladolid
(23), ayunt. de Garrafe. sir. en una planicie à la falda de
una cuesta y márg. der. del r. Torio; su GLIMA es templado
y propenso à tercianas. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Invencion de San Esteban) matriz de Villaverde de arriba, servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; una ermita (San Antonio de Padua), v buenas aguas potables. Confina con Villaverde de Arriba, Sta. Maria del Monte, Canaleja y San Féliz de Torio. El TERRENO es de buena calidad y de secano la mayor parte; por él corren las aguas del Torio. El principal CAMINO dirige à Leon, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: 2 molinos harineros y elaboración de hi-

lo. POBL.: 48 vec., 62 alm. CONTR.: con el ayunt. VILLAVERDE BE ARCAYOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). srr. en llano á orillas del *Cea*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 36 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un beneficiado de presentación del marqués de Valverde, señor que fue de horca y cuchillo de esta v.; una ermita (Ntra. Sra. de Yecla), y medianas aguas potables. Confina con Canalejas, Almanza, Valdavida, Villacelan y monte de Rio Cam-ba: en el térm. se hallan 8 casas de ganados, de muy poca importancia. El TERRENO es de buena, mediana y maía cali-dad, y le fertilizan las aguas del Cea. Los montes estan poblados de roble y matas bajas. Los caminos son locales y dirigen tambien á Sahagun y Asturias: recibe la conrespon-DENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y doradas. IND.: 3 molinos barineros. Se estraen los artículos sobrantes, y se importa vino. POBL. (V. LA DE VILLAMARTIN).
VILLAVERDE DE ARRIBA: l. en la prov., part. jud. y

dióc. de Leon (1 4/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Garrafe: sir. á la der. del r. Torio en una planicie; su CLIMA es templado, y se padecen tercianas é inflamaciones. Tiene 48 CASAS; igl. anejo de Villaverde de Abajo, San Estéban; una ermita (Ntra. Sra. de los Dolores), y buenas aguas potables. Confina con Palacios de Torio, Sta. Maria del Monte, la matriz y San Feliz de Torio. El TERRENO es de buena calidad, y de secano en su mayor parte. Los camnos, ademas de los locales, dirigen á Leon, de cuyo punto recibe la correspondencia. Prod.: granos,

de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, caza de perdices, jabalies, raposos y corzos, y pesca de truchas. POBL.: 46 vec., 58 almas. CONTR.: con el ayunt.

VILLAVERDE DE CUERNA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c g. de Valladolid, ayunt. de Valdelugueros: str. al pie de los puertos de San Isidro, en los confines de la prov. con Asturias; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Redipuerta, Cerulleda y Tolibia de Arriba. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. PROD.: granos. TERRENO es montuoso en su mayor parte. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 30 vec., 122 almas. CONTR.: con el ayunt.

VILLAVERDE DE GOLPERA: cot. red. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes y term. jurisd. de Villamuera (V.).

VILLAVERDE DE ISCAR: 1. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (40 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva: sir. en terreno llano y circundado de grandes pinares; reinan los vientos N., S. y O., y su clima es sano y afecto à inter-mitentes Tiene 83 casas de inferior construccion; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Sebastian) con curato de primer ascenso y de provision ordina-ria; tiene un anejo en Castejon; en los afueras existe la ermita el Humilladero con cementerio; los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes que hay en el pueblo. Confina el Térm. N. Santibañez; E. Villanueva; S. Coca, y O. Aldeanueva; se estiende 3/4 leg. de N. à S. é igual dist. de E. à O., y comprende bastante monte pinar y algun viñedo. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: los locales y medianos. El correo se recibe en Iscar, por propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, pocos garbanzos, muelas, guisantes, rubia y viña; mantiene ganado lanar entre fino, y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. POBL.: 59 vec., 351 almas. CAP. IMP.: 56,347 rs. CONTR.: 29'72 por 400.

VILLAVERDE DE MADRID: 1. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid († leg.), part. jud. de Getale (†), c. g. de Castilla la Nueva, diéc. de Toledo (††): sir. en terreno llano; reinan todos los vientos, y su clima templado y afec-

to á tercianas y dolores reumáticos. Tiene 400 casas de mediana construccion, la de ayunt. con buena carcel, escuela de primeras letras para niños dotada con 2,200 rs., otra de niñas pagada por los padres de las 22 que á ella concurren, y una igl. parr. (San Andrés Apóstol) con curato de primer ascenso y de patronato del Estado. El TÉRM. confina N. Madrid; E. Vallecas; S. Getafe, y O. Leganés; se estiende 4 1/2 leg. por N., E. y S. y 1/4 por O., y comprende 2 paradores sit. en el cammo real y varias casas á la invada del Maragarara que la varias casas á las inmediaciones del Manzanares, que le cruza à 4/4 leg. E. en direccion de N. à S., al que se une el arroyo Butarque que pasa junto al pueblo, y de cuyas aguas se utilizan los vec. El Terrero es de buena calidad, calizo y gredoso. CAMINOS: á 2 tiros de bala pasa la carretera de Andalucia, en buen estado, y á la parte de O. á la misma dist. el ca-mino de Toledo en mal estado, como los trasversales. El CORREO se recibe en la cab. del part., por balijero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, bortalizas de buena calidad y melones; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; y se cria alguna caza menor, ind.: 2 molinos ha-rineros y 4 fab. de hornos de teja superior. comencio: reducido a la esportacion de trigo, cebada, garbanzos y mu-chas hortalizas, é importacion de carne, vino, aceite y arroz. pobl.: 447 vec., 876 alm. CAP. PROD.: 6.254,543 rs. IMP.: 228,983. CONTR.: 9'65 por 400. VILLAVERDE DE MONTEJO: l. que forma ayunt. con Vi-

llalvilla en la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (45), c. g. de Castilla la Nueva. sir. en un valle rodeado de peñascos bastante elevados; reinan los vientos O.; el CLIMA es templado y pro-penso á catarros é intermitentes. Tiene 24 casas muy inferiores, inclusa la de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, pagada por los padres de los niños, y una igl. parr. (Sta. Cecilia virgen) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; tiene un anejo en Villalvilla, y 2 ermitas propias de ambos pueblos, y sostenidas por los fieles; cementerio bien sit., y una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM.: N. Montejo; E. Valdevacas de Montejo; S. Villalvilla, y O. Pardilla; se estiende 1/4 leg. de N. à S., y poco mas ó menos de E. á O., y comprende un monte d'e pinos, enebros y estepas; muchos peñascos, algun viñedo y un prado pequeño del comun. El TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: los locales y medianos. El correo se recibe en Aranda de Duero por una persona que se encarga de recogerlo. prop.: trigo, cebada, centeno, avena y algun vino; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza

aigin vino; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun zorro, IND: la agricola. Pobl.: 28 vec., 110 alm. CAP. IMP.: 14,196 rs. CONTR.: 20'72 por 100. VILLAVERDE DE PONTONES: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Ribamontan al Mar. sir. en terreno llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 18 CASAS; un palacio de sólida y bella arquitectura, propio del marquis de Valbuena: escuela de primera letras programas marqués de Valbuena; escuela de primeras letras mezquinamente dotada, á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura; un santuario ó ca-pilla pública (San Antonio de Padua), y buenas aguas pota-bles. Confina con el valle de Hoz, Termino, Aguero y Cubas, todos à 1/2 leg. de dist. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas del arroyo llamado Sto. Tomás. Los montes forman una cord. de N. à S. Los CAMI-NOS son locales. PROD.: granos, legumbres, frutas, patatas y pastos; cria ganados y caza de liebres. IND.: 2 molinos harineros, carpinteria y carreteria, oficios á que se dedican la mayor parte de los hab. Se celebra una feria de ganados el 21 de diciembre, poco concurrida por no ser libre. POBL.: 34 vec., 470 alm. contra: con el ayuntamiento.

VILLAVERDE DE RIOJA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Calahorra (13), str. en una cuesta con esposicion al N.; reinan los vientos de N. y NO., y su clima, algo frio, es saludable y afecto solo á algunas pulmonias. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en 2 calles y una nas. Tiene unas 40 daxas distributuas en 2 canes y una plaza; una fuente y escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 48 fan. de trigo, á la cual concurren de 25 á 30 entre niños y niñas; la igl. parr. (la Asunción de (Ntra. Sra.) es un edificio pequeño, pero bonito; contiguo à ella el cementerio à la salida de la pobl., capaz y ventilado. Próximo á la v. se encuentra la ermita (San Antonio do. Próximo á la v. se encuentra la ermita (San Antonio Abad. Se estiende el Térm. 400 varas de N. á S., y 4/2 leg. de E. á O.; confinando: N. con Badaran; E. Baños de Riotobia; S. Matute, y O. Estollo, á una leg. de los dos primeros y 4/2 de los dos últimos; corre por él un arroyo que nace en el monte; fertiliza algunas tierras de esta jurisd. y de los pueblos de Matute y Bobadilla, y á corta dist. de su origen se reune con el Najerilla; brotan tambien varias fuentes de aguas de buena calidad. El Terareno en general es mediano, habiendo un monte pequeño próximo a la pobl. Con arbolado de havas y robles; hay ademas una alameda y con arbolado de hayas y robles; hay ademas una alameda y una deb. en la parte del N. de 500 varas de larga y 450 de ancha. Los gaminos locales y de herradura en mediano estado. La correspondencia se recibe de Nájera por medio de balijero dos dias á la semana, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. POBL.: 32 yec., 428 alm. CAP. PROD.: 725,000 rs. IMP.: 29,200. CONTR.: de cuota fija 3,714, PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 ducados, que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 400 rs. al secretario del ayuntamiento.

VILLAVERDE DE SANDOVAL: l. en la prov., part. jud. y dióc, de Leon (2 4/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Villasabariego. str. en terreno llano pero bajo y algo pantanoso por circundarle los r. Esla y Onza; su CLIMA es húmedo y propenso a tercianas. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santa Maria) en el ex-conv. de monges de Sandoval, cuvo abad nombraba un monge para su servicio, y buenas aguas pota-bles. Confina con Villaturiel, Nogales, Villacelama y Rode-ros. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del r. Onza. Los caminos locales, v dirigen á Leon v á Mansilla, de cuyo punto recibe la conrespondencia Prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de codornices y pesca de truchas, barbos y otros peces. pont..: 20 vec., 78 alm. contra.: con el ayunta-

VILLAVERDE DE TRUCIOS: valle y l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de Castro-Urdiales (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24). Se compone de las ald. llamadas Laiseca, Palacio, Haedo y otras muchas esparcidas á corta dist, unas de otras en terreno desigual; su CLIMA es algo frio y húmedo y afecto a catarrales, reu-mas y dolores de muelas. Tiene 122 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras, dotada con 1,300 rs. y una módica retribucion por cada uno de los 60 niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Maria), matriz de la de San Pedro Mollinedo, servida por 3 curas de provision del diocesano en patrimoniales; 2 ermitas (el Buensuceso y San Antonio), de las cuales la primera es ayuda de parroquia; y Luenas aguas potables. Confina con Trucios, Arcentales, Valmaseda y Camargo, todo correspondiente à la prov. de Vizcaya; la estension de su Térm. es de una leg. N. à S.y 1/2 de E. à O. El TERRENO es arenisco y de mala calidad, consiguiendo sus habitantes, solo á fuerza de trabajos y abonos alguna cosecha; por él corren las aguas del r. que baja de Tejeda, al que cruzan 5 puentes y las de los riach. Altura, Manzanalejo, los Pajares, Raneros y Palacio. Hay algun arbolado de roble y matas bajas, que apenas proporcionan la suficiente leña para el carbon de las ferrerias y consumo de los hogares. Los GAMINOS son locales, carreteros y malos: recibe la connes-pondencia de la Nestosa. Prop.: trigo, maiz, patatas, legumbres, alguna hortaliza y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, v pesca de anguilas, v bermejuelas. IND.: 2 fer-rerias, y 7 molinos harineros en decadencia. GOMERGIO: se importa vino y carbon y se estrae fierro POBL., RIQUEZA Y CONTR .: (V. el cuadro sinóptico del part.).

VILLAVERDE DEL HITO: ald. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11), ayunt, de Valderredible, str. en la falda de una cuesta que titulan subida del Hito; su CLIMA es templado y se padecen tercianas y fiebres catarrales. Tiene 14 CASAS; entre las que se encuentra un ant, edificio con armas de nobleza, frente del cual se ve un rollo de piedra en que se dice estaba la inscripcion del fundador; igl. parr. (San Cosme y San Damian), anejo de Arroyuelos, servida por un beneficiado que provee el diocesano; una ermita (el Angel de la Guarda), y una fuente de buenas aguas. Confina con

TERM. de Espinosa de Bricia, Arroyuelos y Sta. Maria del Hito. El TERRENO es de tercera calidad y le fertilizan en parte las aguas del Ebro. Hay un monte de roble y matas bajas, y prados naturales. Los caminos dirigen à Santander, Villarcayo, Búrgos y Aguilar de Campóo; recibe la con-

der, Villarcayo, Búrgos y Aguilar de Campóo: recibe la Con-RESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, pata-tas, lino y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: abañadores de granos. POBL.: 42 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt. VILLAVERDE DEL MONTE: l. cab. de ayunt, que forma con el pueblo de Rebenga, y la granja de Villahizan, en la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Búrgos (\$4/\$\frac{1}{2}\$ leg.), part. jud. de Lerma (3). SIT. à la falda de un collado, terreno hú-medo, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; se padecen fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS; escuela de instruccion primaria: una igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco; inmedianto á la pobl. se halla el ce-menterio con su capilla titulada de la Veracruz. El Tram. confina N. Villatuertes; E. Villamayor y Montuenga; S. Zael y O. Rebenga. El TERRENO es de mediana calidad, participa de llano y monte con arbolado de robles y encinas.

Los CAMINOS son locales, prop.: cereales, legumbres y encinas. Los CAMINOS son locales, prop.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar y cabrio y caza menor. pobl.: 24 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 532,700 rs. IMP.: 52,703. CONTR.: 2,093 rs., 23 mrs.

VILLAVERDE DEL RIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 1/2 leg.), part. jud. de Lora del Rio (5). sir. en una llanura á la orilla der. del Guadalquivir, del que dista un corto paseo, con CLIMA templado, vientos E. y S. y afecto a irritaciones y fiebres inflamato-rias. Tiene unas 200 casas, inclusa la de ayunt.; cárcel muy mala; escuela dotada con 4,300 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra, de la Concepcion) curato de entrada y patronato del señor arz. de Sevilla, perceptor que era de sus diezmos; una igl, en uso del suprimido conv. de San Francisco; la ermita de la Soledad, contigua al cementerio, y las ruinas del cé-lebre santuario titulado de Ntra. Sra. de Aguas Santas, cuya imágen fue trasladada á la parr. Confina el TÉRM. N. con el de Castilblanco; E. el de Cantillana; S. el de Brenes, mediando el Guadalquivir, y O. con el de Alcala del Rio. El TERRENO, de buena calidad, bañado por el espresado r. y por un arroyo insignificante, prop. granos, ganados de todas clases, especialmente lanar, y caza abundante y lucrativa de estorninos en el otoño, en un estenso cañaveral pro-pio del conde de Cantillana. Los CAMINOS son locales y malos à Cantillana, Alcalá del Rio y otros pueblos de las inmediaciones, recibiéndose la connessonmenta de la primera de dichas v. IND.: la agrícola, un molino de aceite y 2 harineros; el sobrante de los frutos del país se esporta para Sevilla. roni. oficial: 435 vec., 566 alm.; otros datos le dan 230 vec., 963 alm. GAP. PROD para contr. directas 4.437,533 rs.; producto 433,426; para indirectas 5.453,666, produc-to 454,640. contr.: 39,475.

Perteneció esta pobl., despues de ganada á los sarrace-nos, á la igl de Sevilla: Felipe II la dió á los condes de Cantillana. Es patria del venerable Fr. Gaspar de Villaverde.

VILLAVERDE DEL DUCADO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva sit en el declive de una colina, con buena ventilacion y cLIMA frio, pero sano. Tiene 59 casas; la consistorial; escuela de instruccion primaria à cargo de un maestro, que percibe una corta dotacion; hay una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM. con los de Alcolea del Pinar, Garbajosa, Sanca y Tortonda; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas y una ermita: el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de buena calidad; comprende buenos montes poblados de encina y roble. CA-MINOS: los locales y la carretera general de Madrid à Zaragoza. correo: se recibe y despacha en Alcolea. prop.: cereales, legumbres, yerbas de pasto y buenas leñas; se cria ganado lanar y vacumo; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola y recriacion de ganados. COMENCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado lanar é importa-cion de los art, que faltan. Pobl.: 46 vec., 131 almas. CAP. PROD.: 1.680,000 rs. IMP.: 61.800. CONTR.: 3,692. VILLAVERDE DE LA CHIQUITA: l. en la prov. y dió c.

de Leon (5 leg.), part. jud. de Sahagun (5), aud. terr. y

c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Valdepolo. srr. en un valle; so CLIMA es templado y propenso à tercianas, cuartanas y fiebres inflamatorias. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 28 niños; igl. parr. (San Miguel Arcangel) matriz de Herreros, servida por un cura, y bue-nas aguas potables. Confina con Quintana del Monte, Valdepolo, Payuelo y Herrero. El TERRENO es de buena y mala calidad. Los Camnos son locales: recibe la Corresponden-CIA en Mansilla de las Mulas. PROD.: centeno, trigo, patatas

cailada. Los caminos son locales: recide la contespondena de las Mulas. Prop.: centeno, trigo, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. Ponl.: 28 vec., 400 alm. contr.: con el ayuntamiento.

VILLAVERDE DE LA MARINA (San Pedro): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Villàviciosa (4). sir. en llano à orillas del mar Cantàbrico; reinan todos los vientos; el Clima es templado y sano. Tiene unas 60 casas en el 1. de su nombre y en los de Marianes, Pegollera, Repudia, Sandin y Silva. Hay escaela de primeras letras frecuentada y pagada por unos 30 niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien bay 3 ermitas de propiedad particular. Confina el Téran. N. mar Cantàbrico; E. parr. de Careñes y San Justo; S. Castiello, y O. Quintes. Cruza por el O. el r. España, que desagua en el mar; cuya bahia es bastante capaz y sin peñascos; tambien corre por la felig. un arroyo que nace en la de Castiello. El Terreno es llano, arenisco y de mediana calidad. Atraviesa por el térm. el camino que desde Villaviciosa y el Puntal se dirige à Gijon. Proo.: trigo, maiz, habas blancas, arvejos, patatas, azafran, lino, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, de cerda y algun lanar; caza de perdices y liebres, vacuno, de cerda y algun lanar; caza de perdices y liebres, y pesca de varias clases. Ind. y comencio: la agricultura, molinos harineros, elaboracion de sidra, y se fabrican piedras de afilar, que se embarcan hácia diferentes puntos; tambien hay una especie de piedra blanda que se lleva al Ferrol, donde es muy estimada, pobl.: 57 vec., 246 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

VILLAVERDE DE LA PEÑA: l. agregado al ayunt. de Respenda, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. v c. g. de Valladolid (25), dióc. de Leon (18). str. en el valle de Respenda, con CLIMA frio, vientos de N. y O. y propenso à fiebres catarrales y dolores de costado. Fórmanle 26 CASAS de pobre construcción; tiene escuela de primeras letras por temporada, reconsideres caracidas por un cara de antesda y propi y una igl. parr. servida por un cura de entrada y provi-sion ordinaria. El TERM. confina por N. con sierra del con-vento del Brezo; E. Velilla de Tarilonte; S. Tarilonte, y O. Aviñante: su Terreno, que disfruta de monte y llano, es de mediana calidad: los caminos son locales y malos. Prob.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y lino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y algunos lobos. IND.: la agricola y pecuaria. Comercio: la venta de los art. sobrantes. Pobl.: 49 vec., 99 alm. cap. Prob.: 80 100 cs. prop. 4.740

50,400 rs. IMP .: 4,740. VILLAVERDE DE LOS CESTOS: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c, g, de Valladolid (32), ayunt. de Castropodame. Sit. en Terreno llano; su clima es templado y saludable. Tiene 54 casas; escuela de primeras letras por temponec. Hene 34 CASAS; escuela de primeras ietras por temporada con la dotación de 420 rs.; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina con Cobrana, San Roman. Matachana, Castropodame y Almázcara. El TERRENO es de buena, mediana é infima calidad, y le bañan las aguas del Boeza. Los CAMNOS son locales: recibe la conrespondencia de Bornia. Bembibre. PROD.: granos, legumbres, vino, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND: 2 molinos harineros. POBL.: 54 vec., 162 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

VILLALVERDE Ó VALVERDE DE JUSTEL: l. que algunos

consideran barrio de Justel, en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Justel. sir. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene 14 GASAS; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y pro-vision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con Justel y Quintanilla. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la correspondencia de la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno, lino, frutas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. inp.: telares de lienzos y estameñas. pobl.: 30 vec., 421 alm. cap. prop.: 43,953 rs.

y estameñas. Pobl.: 30 vec., 421 alm. Cap. Prod.: 43,953 rs. IMP:: 3,876. CONTR:: 56.

VILLAVERDE MOJINA: v. con ayunt. en la prov.,, aud. tert., c. g. y dióc. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 4/2). sir. en una vega, con buena ventilación y clima templado y sano y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 250 casas; escuela de instrucción primaria dotada con 500 rs. vn. y 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Adrian y Sta. Natalia) servida por un cura parroco. El Térm. confina N. Belmimbre; E. Presencio; S. Valvases, y O. Villodrigo. El Termeno es de buena calidad; le cruza el r. Arlanzon y la carretera general de Madrid. El correo se recibe de Pampliega por medio de balijero. Prod.: cercales, legumbres y frutas; cria ganado lanar; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos etc. pobl.: 74 vec., 266 alm. cap. Prod.: 4.464,300 rs. imp.: 408,376. contra: 5,978 rs. 49 mrs. CONTR.: 5.978 rs. 49 mrs.

VILLAVERDE PEÑAORADA: 1. con con ayunt. en la prov., part. jud., dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2 leg.). sir. en una hermosa llanura sobre el camino real de Bercedo; su clima es frio, pero sano. Tiene 40 casas distribuidas en 4 barrios bastante separados entre si, y 2 igl. parr. (Santiago y San Martin) servidas por sus respectivos curas; hay 2 buenas posadas en el mencionado camino de Bercedo, y varias fuentes de esquisitas aguas; del sobrante se forma un arroyo, que unido al que baja por la Hoz de Peñaorada, fertilizan algunas praderas. Confina con Gredilla, la Polera, Quintanaortoño, Sotopalacios y Rioseras. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el espresado de Bercedo: recibe la correspon-DENCIA de Búrgos. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados; alguna caza, y pesca de cangrejos. PoBL.: 41 vec., 415 alm. CAP. PROD.: 1.127,800 rs. IMP.: 103,822.

CONTE.: 3,937.

VILLAVES: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la merindad de Valdeporres (3/4). sir. en una ladera á la der. merindad de Valdeporres (3/4) SIT. en una ladera a la der. del r. Nela, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; se padecen pulmonias y constipados. Tiene 28 CASAS, y una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura patroco. El TERM. confina N. Quintanabaldo; E. Puentedei; S. Leba y Cubillos del Rojo, y O. Villabascones. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa contiene arbolado de abblidado a contiene arbolado. de robles, encinas y hayas; le cruza el r. Nela, inutil para el riego. Los caminos son locales. El conneo se recibe de la

el riego. Los caminos son locales. El conneo se recibe de la cab. del part. Prop.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza menor, y pesca de truchas, barbos y angulias. Pobl.: 15 vec., 36 alm. Cap. Prop.: 143,500 rs. IMp.: 13,033.

VILLAVEZA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro (3/4 de leg.). Sir. cerca de la marg. der. del Duero, en una hondonada, en que aun se descubren ruinas de su igl., de una casa y de una fuente de copioso manantial; las eminencias que le rodean por todas partes, especialmente al N., le hacen mal sano. En el año 1605 se hallaha aun poblado; por él pasó el cardenal D. Pedro de Deza, natural de Toro, cuando iba à fundar el conv. de carmeñnatural de Toro, cuando iba á fundar el conv. de carmeti-tas descalzos de dicha c., que despues no tuvo efecto: se atribuye su despoblación á lo mal sano del sitio, aunque al-gunos presumen su decadencia desde el año 4600 por la

peste general que afligió à todo el part. VILLAVEZA DE VALVERDE : 1. con ayunt. en la prov. de VILLAYEZA DE VALVERDE: I. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices; dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sir. en terreno llano junto al r. Castron; su clima es húmedo y afecto à tercianas. Tiene 44 casas; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Navianos, Morales y Valverde. El Terreno es de mediana calidad, y lo fertilizan las aguas del Castron. Los camnos son locales. Basicala confinação de Algañicas, prop. granos. Recibe la correspondencia de Alcanices, prop.: granos, legumbres y pastos: cria ganados, y alguna caza y pesca. pobl.: 40 vec., 168 alm. cap. prop.: 72,800 rs. imp.: 7,019. Contra: 2,676 rs. 32 mrs.

VILLAVEZA DEL AGUA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Benavente (1), diòc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Sir. sobre una ladera

mirando al N.; su clima es templado; se padecen tercianas. Tiene 48 casas; escuela de primeras letras en unión de Barcial del Barco, dotada con 1,400 rs., á que asisten 25 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso ly libre provision, y medianas aguas de pozo. Confina con Sta. Colomba de las Monjas, Barcial del Barco, Santovenia y Milles: en su térm. se encuentra el desp. de Sta. Elena. El terreren es de buena y mala calidad, y de secano. A 4/4 de leg. del pueblo pasa el r. Esla unido ya con el Orbigo, en que se halla una barca de paso. Hay un monte de encina y carrascas, y un prado natural. Los caminos son locales, escepto el de Zamora à Galicia y Asturias: recibe la correspondencia en Benavente. Prod.: 3ranos, legumbres y pastos; cria ganado lanar, caza de liebres, y pesca de truchas y barbos. Pobl.. 40 vec., 462 alm. Cap. Prod.: 167,284 rs. imp.: 15,248. contra.: 8,327 rs., 25 mrs. Se conservan restos de un cast. en la cord. inmediata al pueblo; en el terreno que ocupa hay una boca muy grande, que parece ser el camino cubierto que sirviese para surtirse de agua los de la fortaleza: en este punto se dice fue dada la famosa batalla contra los sarracenos, titulada dei Mato, cuyo nombre lleva todo el térm. de Villaveza. En el estremo O. de la cord. hubo un puente de que se conservan residuos, que daba paso para Sanabria y Galicia como abora la barca. VILLAVIAD: barrio en la prov. de Santander, part. jud.

de Laredo; es uno de los que forman el valle de Liendo.

VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS: v. con ayunt.
en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.]; part.
jud. de Villalon (3), dióc. de Leon (12). sir. en una espaciora llanura, con buena ventilacion y saludable clima: tiene
208 CASAS: la consistorial con càrcel, un priorato que perteneció à las monjas benitas de Sahagun; una escuela de
instruccion primaria comun à ambos sexos, dotada con 1,500
rs.; 3 igl. parr. (Sta. Maria, San Pedro y San Pelayo), servidas cada una por su respectivo cura y sacristan; hay una
fuente de buenas aguas de las que se surte el vecindario:
confina el ríam. con los de Vecilla, Villacid, Valdunquillo y
la Union; dentro de él se encuentran 7 manantiales: el traarrano, bañado por el Valderaduey, es fuerte y de buena calidad: CAMINOS, los locales, la carretera de Valladolid à Leon
y la de Benavente à Palencia: el corres, se recibe y despacha en Rioseco. Prod.: cereales, legumbres, vino y pastos
con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay
caza de liebres, perdices, palomas y ànades, pesca de cangrejos, peces y tencas. IND.: la agricola, 2 molinos harineros, uno de aceite de linaza; tejedores de lana, lino y cañamo, y la mayor parte de los oficios y artes mecánicas mas
indispensable. Comercio: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los articulos que faltan; hay dos tiendas de comestibles. Porr.: 212 vec., 745 almas. CAP. Prod.:

447,306 rs. IMP.: 25,433.

VILLAVICIOSA; v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), aduana de cuarta clase. str. à 43° 41′ de lat. y 42° 20′ de long., segun el meridiano de la isla de Hierro, en un ameno valle por cuyo centro y de S. à N. corre el r. Linares. Reinan todos los vientos, pero con mas frecuencia los del E. y O.; el clima es templado, y aunque algo húmedo, bastante sano; así es que no se conocen enfermedades propiamente endémicas, y las comunes en todo el concejo son los afectos verminosos, las escrótulas y erupciones cutáneas en los niños, la propension á la clorósis en las jóvenes, y las afecciones catarrales en los de otro sexo; en los adultos los reumatismos, y en los ancianos los ataques cerebrales de carácter seroso y nervioso mas bien que sanguineo. Rodeaba la pobl. una ant.. elevada y fuerte muralla destruida actualmente casi en su totalidad; al pie de ella existen 2 arrabales que aunque pertenecen á distintas parr. se consideran parte de la v. Esta cuenta 440 casas en lo general de buená fábrica y distribución, repartidas en dos calles largas é irregulares; habiendo en los mencionados arrabales otras 47 casas, un conv. que fue de San Francisco, y otro de mónjas de Sta. Clara. Tambien hay casa de ayunt., carcel, varias tiendas de ropas, paños, quincalla, géneros de ultramarinos, abaceria y de otros articulos de consumo que se venden por mayor y menor. La igl. parr. (la Anunciación de Ntra. Sra.) es tan ant. como el pueblo, pero no bastando

para el vecindario quedó reducida á ermita, y fue traslada-da la parr. por concesion del Gobierno á la igl. del referido conv. de San Francisco; sirve el culto un cura de primer ascenso y patronato real; junto á la igl. y en sitio ventilado se ha construido el cementerio; otra parte del espresado conv. se ha reservado para la Hacienda nacional, y la restante que es la mayor, fue concedida para casa municipal y escuela de primeras letras; esta se halla dotada con 3,300 reales anuales y concurren á ella unos 30 niños, pero se aumentará este número luego que se establezca la escuela nor-mal; tambien hay varias escuelas particulares de niñas, cuyas maestras perciben las retribuciones de las concurrentes. Existe en la v. la casa en que se alojó Cárlos V cuando des-embarcó en 1517, y se conserva en el mismo estado que entonces tenia la habitación en que durmió aquel monarca, llena de molduras y talla de mal gusto, sus divisiones de tabla y tornapolvo: tambien se conserva la grosera mesa de nogal donde comió, y los demas muebles que tenia la ha-bitacion en aquel tiempo. A la entrada de la v. por el cami-no de Oviedo hay una fuente abundante de buenas aguas traidas por una caneria desde su manantial, sit. à corta dist. Tiene la pobl 3 salidas; una al NE. hácia Colunga, otra al NNO. hácia Gijon, y la otra por el S. hácia Oviedo y Pola de Siero, cuyas salidas ó caminos son otros tantos paseos, siendo el mas notable el último con una vistosa alameda á orillas del r. El TERM. de esta v. no se estiende à mas alla de sus casas, y sin embargo las que hay en los arrabales corresponden, segun indicamos, á otras parr, que son la de San Vicente de la Palma y Sta. Maria de la Torre, aneja de Fuentes, con las cuales puede considerarse que confina por el E.; al N. con la ria de Puntal; S. Amandi, y O. Cazanes. Por lo mismo son nulas é insignificantes las prop. agricolas de esta v., pues únicamente consisten en algunas huerteci-tas de hortalizas y legumbres. No obstante hay al rededor del valle en que está la pobl., montañas cubiertas de con-tinuo verdor, y cultivadas hasta en sus cimas, y en las cuales los prados naturales alternan con las tierras de labor y el abundante arbolado de frutales, castaños y robles, formando todo ello una perspectiva deliciosa y pintoresca. El mencionado r., que toma el nombre de los sitios por donde pasa, atraviesa el valle de S. á N., y aunque de escaso caudal en el estío, suele á veces inundar la vega y causar bastantes daños. En el puente de Huetes forma ya propiamente la ria de Villaviciosa ó del Puntal, llamada antiguamente ria de Linares; y en otro tiempo llegaban hasta alli los barcos de mediano porte; pero habiéndose descuidado la limpia de la ria se han formado bancos, y en el día solo llegan lanchas y las gabarras destinadas á la carga y descarga de los buques, que quedan anciados en el Puntal. Dicho sitio quedará abandonado tan pronto como se concluya el atracadero del Salin, que ofrece muchas mas ventajas. Desde el indicado punto de Huetes al Puntal hay una leg. á consecuencia de las muchas vueltas que tiene la ria; pero si se abriese recta y se hiciesen las mejoras de que es susceptible la entrada, (aunque ya se han hecho algunas) pudiera ser un buen puercanque ya se nan necho algunas) puniera ser un nuen puerto. Desde la v. hasta dicho punto ò atracadero de Salin se está construyendo un trozo de 800 varas de carretera; y otra en direccion à la cap. de prov., la cual formará un hermoso paseo por en medio de la Vega, y contribuirá à dar grande impulso al comercio, facilitando la estraccion del carbon de piedra y de otros artículos. Hay en está v. estafeta en la cual se reciben los conneos directamente de la adm. de Ovieda los domingos martes y viernes hasta las

adm. de Oviedo los domingos, martes y viernes hasta las 42 de la mañana; y se despacha á las dos de la tarde.

INDUSTRIA. Se cuentan los oficios mecánicos de primera necesidad, algunos de jujo y comodidad, profesores del arte de curar y los demas que corresponden al juzgado de primera instancia estáblecido en la misma v.

COMERCIO. Consiste principalmente en la esportación de

mera instancia establecido en la misma v.
COMERCIO. Consiste principalmente en la esportación de carbon de piedra, avellanas, castañas, jamones, habichuelas, nueces, sidra, algun trigo y otros electos sobrantes; e importación de pescado de los puertos inmediatos, generos ultramarinos, jabon, aceite, aguardiente, vino, paños, estameñas y otros generos de vestir y comestibles necesarios. Se celebran estramuros de esta v. ferias el 2 de agosto y primer domingo despues del 8 de setiembre, pero han perdido su importancia desde que se aumentaron las tiendas

de la pobl., y en su plaza se encuentra cuanto puede necesitarse y aun apetecerse. Sin embargo hay un mercado muy abundante en granos y ganados; en los viernes y domingos se han formado otros por costumbre, cuyo principal tráfico es de comestibles; y en Pascua de Resurreccion se realiza otra especie de feria cuyas especulaciones consisten en jamones.

Por los siguientes estados verán nuestros lectores los articulos que han entrado y salido por esta aduana.

Articulos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino, en los dos años de 1811 y 1815 segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso	AÑ	AÑOS.		
NOMENCEATURA.	ó medida.	4844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	4,442	1,226		
Acero	Id.	94	120		
Aguardiente	Id.	823	4,067		
Arroz	Id.	538	4,609		
Azúcar	Id.	2,242	2,874		
Bacalao	Id.	479	419		
Cacao	Libras.	30,343	27,869		
Café	Id.	740	300		
Canela	Id. Arrobas.	83	30 201		
Grasa de sardina	Arrobas.	507	4,304 43,904		
Hierro	Ouintales.	693	2,783		
Jabon	Arrobas.	273	364		
Loza ordinaria	Piezas.	280	n 301		
Maiz	Fanegas.	D 200	44,668		
Papel	Resmas.	415	242		
Pescado salado	Arrobas.	346	459		
Productos quimicos	Libras.	162	374		
Quincalla	Id.	273	404		
Sombreros	Número.	141	96		
Tejidos varios	Varas.	3,493	6,644		
Vidrios	Piezas.	3,398	921		
Efect. diversos (valor)	Rs. vn.	18,538	54,929		
Total valor de estos art	Rs. vn.	496,574	4.508,740		

Articulos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1814 y 1815, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	UNIDAD,	AÑOS.	
NOMENCLATURA.	PESO Ó MEDIDA.	1844	4845
Carbon de piedra	Quintales. Fanegas. Arrobas. Número. Id. Fanegas. Piezas.	60,340 4,700 562 270 269 556	82,005 4,163 746 68,750 464 4,087 331
Pescado salado. Piedras de molino. Sidra. Trigo. Efectos varios (valor).	Arrobas. Número. Arrobas. Fanegas. Rs. vn.	480 70 8,850 2,749 46,294	698 4,842 8,477 60 24,387
Total valor de estos art	Rs. vn.		525,78

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1944 y 1945, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	ENTRADA.		SALIDA.			
AÑOS.	Buques	Tonela- das.	Tripu-	Buques	Tonela-	Tripu- lacion.
1844 1845	79 421	2,524 3,995	440 664	76 446	2,044 3,374	425 644
Totales	200	6,546	1,104	492	5,412	4,066

Numero de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero en los dos años de 1841 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	ENTRADA.			SALIDA.		
AÑOS.	Buques		Tripu-	Buques	Tonela-	Tripu-
1844 1845	7 43	320 739	33 57	7 13	320 739	33 57
Totales	20	1,059	90	20	4,059	90

Estos buques han esportado los articulos siguientes.

NOMENCLATURA.	Unidad ó	AÑOS.	
NOMENCEATORA.	medida.	1854	1845
Avellanas	. Quintales.	4786	12839
Su valor	. Rs. vn.	294104	448256

POBLAGION. Inclusa la de los arrabales, 244 vec., 4,344 alm. conta: con las demas felig. que componen el ayuntamiento (V.).

Fue fundada esta v. en el reinado de D. Alonso el Sabio, que concedió á los hombres buenos de la Puebla de Maleayo, sit. a corta dist. de la actual v., el derecho de edificarla y amurallarla para ponerse á cubierto de las vejaciones de los ricos-homes. Y con motivo del hospedaje que en ella tuvo Cárlos V., son sus armas las imperiales.

tuvo Cárlos V, son sus armas las imperiales.

Padeció herror el P. Harduino reduciendo à Villaviciosa el puerto de los orgenomescos (parcialidad cántabra), mencionado por Plinio con el nombre Vereasueca; este antiguo puerto corresponde à Suances, y su nombre correcto era Ucesia.

Es memorable la obstinada defensa que en el convento de San Francisco de esta v., hizo el coronel D. Francisco Rat. contra los franceses en mayo de 1812, de cuyo edificio no pudieron desalojarle por la fuerza de las armas.

VILLAVICIOSA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: compren-de los ayunt. de Caravia, Colunga y Villaviciosa, que reunen las felig. de

Careñes	S. Pedro. S. Mames. Sta. Maria. S. Andres. S. Andres. S. Pedro. S. Vicente. S. Juan. Sta. Maria. Sta. Eulalia. Ntra. Sra. de la Consolaccion. Sta. Cecilia. Santiago. Sta. Ursula. S. Juan. Id. Sta. Maria. S. Cristóbal. Sto. Tomás. S. Juan. S. S. Juan. S. S. Salvador. Santiago. S. Vicente. Sta. Maria. Id. Sta. Maria. S. Vicente. Sta. Maria. S. Vicente.	Miravalles	S.IMiguel (del) S. Estéban. Sta. Eulalia. S. Feliz. S. Vicente. S. Bartolomé. La Magdalena Sta. Eugenia. Santiago. S. Pedro. S. Pedro. S. Salvador. S. Bartolomé. S. Fabian. S. Clemente. S. Antonio de Pádua. Ntra. Sra. del Cármen. Sta. Maria. istor. S. Pedro. Sta. Maria. istor. S. Pedro. Sta. Maria. Sta. Eulalia. S. Martin. S. Cosme y S. Damian. La Asuncion. S. Andrés. S. Martin.
Lué Lugás Llera Lloraza	S. Antolin.	Val de Barcena	S. Andrés. S. Martin. S. Pedro.

Existen en dichas felig. algunas v. y muchos l., de que hacemos mencion en sus respectivos artículos. Las leg. que hay entre los espresados ayunt. y desde cada uno de estos á la cap. de prov., aud. terr. y dioc., á la c. g., y á Madrid; así como los datos de poblacion, reemplazo del ejército, riqueza imponible, contribuciones y demas pormenores es-tadisticos se manifiestan en los estados que ponemos al final de este artículo.

Sir. al N. de la prov. en la costa del Océano Cantábrico.

Reinan alternativamente todos los vientos, el CLIMA en lo

general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos, el clima en lo
general es templado, y sano.

Limites y terrativamente todos fos vientos f mas considerables de estos el de Lastres, Puntal y Tazo-nes. En la parte meridional y tambien hácia el O. se elevan diferentes cord. de montañas, de las cuales se destacan otras menos importantes que atraviesan el part, en distintas direcciones especialmente, por el ayunt. de Villaviciosa: los cerros mas notables en toda la estension del part. son los de Sueve, Pumarin, Cualmayor y Arbazal: tanto entre estos como entre los de menor laltura se forman valles sumamente deliciosos y feraces; habiendo igualmente estensas praderias en el ayunt. de Colunga, y á las inmediaciones de Villaviciosa. Dichas montañas se hallan cubiertas de arbolado de diferentes clases, arbustos, plantas medicinales y aromáticas, y abundantes yerbas de pasto; el continuo verdor de las colinas, muchas de ellas cultivadas hasta su cima, la variedad de frutales tanto en las faldas de los montes como en las campiñas y los sembrados que hay en estas dan al pais un aspecto muy agradable y pintoresco.

Rios y arroyos. Son poco caudalosos los que atraviesan por este part.; y únicamente merecen nombrarse el r. llamado comunmente Linares, que nace en la falda del monte Arbazal, cerca del conv. de Val-de-Dios, corre entre la feligresia de Puelles y las de Grases y Camoca, hasta el puen-te de San Juan de Amandi á 4/4 leg. S. de Villaviciosa; alli se le incorpora otro formado con las aguas que bajan de las alturas inmediatas, y continúa hácia el N. hasta el puente de Huetes, desde cuyo punto principia á formar la Ria de Villaviciosa ó del Puntal, de la que hablamos lo suficiente en el art. de la cap. (V.). El r. España nace en los montes de Santiago de Peon, corre por los valles de Candanal, Peon y Arroes, y desagua en el Océano entre las felig. de Quintes y Villaverde; tiene dos puentes de madera, y son necesarios algunos mas para facilitar el tránsito hácia Gijon. El de Colunga nace en las vertientes de los montes de Piloña, recibe algunos arroyos que bajan de las tierras altas del ayunt. de Villaviciosa ; cruza por la parr. de Pivierda y la Riera, y despues de bañar las fértiles vegas de la v. de Colunga, y Ipraderias de San Juan de Duz, pasa por el puente de Santianes, y desagua en la babia de Lastres por el boquete llamado de la Griega. El r. de la Espasa, nace de una fuente en el monte de Sueve, baña la felig. de Goviendes; y cruzando por el puente de su nombre desemboca en el mar. Ademas existen otros riach, que directamente van al Océano despues de una corta travesia, ó confluyen en los anteriores. En el camino que va desde Lastres à la ald. de Luces, hay una fuente de aguas ferruginosas, las cuales, segun el análisis practicado por un químico de Leon, sirven eficazmente para ciertas enfermedades del bello sexo. y para las que proceden de los hipocondrios.

Caminos. Atraviesa por el part. el camino que desde Santander se dirige por la costa de esta prov. hasta Riva-deo y demas puntos de Galicia; otros conducen desde Lastres y Villaviciosa à Gijon , Rivadesella , Infiesto y Oviedo; su estado en lo general es malo, porque no bastan los me-dios que se aplican para mejorarlos, pues son muchos los que necesitan reparos continuos atendida la designaldad del terreno; igualmente se encuentran deteriorados los que sirven para la comunicacion de unos á otros puntos del part.

Producciones. Trigo, escanda, maiz, legumbres, horta-lizas, patatas, castañas, avellanas y otras frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias especies, y pesca tanto en los r. como en varios sitios de la costa.

INDUSTRIA. La agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios , y de ropas de lana , y elaboración de si-dra; dedicándose muchos hab. de los pueblos de la marina á la pesca y navegacion.

Comercio. El principal consiste en la estraccion de avellanas, sidra y jamones, é importacion de licores, géneros de vestir y comestibles precisos; ademas del que se realiza por los puertos y en los mercados de Villaviciosa y Colun-ga, como puede verse en los estados de aduana, y en los art. de dichas poblaciones.

ESTADÍSTICA GRIMINAL. Los acusados en este part. jud-en el año de 1843 fueron 44, de los que resultaron absueltos de la instancia 2; penados presentes 40; reincidentes en otro delito 4, con el intervalo de 7 años; de los procesados uno contaba de 40 á 20 años, 8 de 20 á 40, y 5 de 40 en ade-lante; 42 eran hombres, mujeres 2; solteros 2, casados 42; sabian leer y escribir 3, carecian de instruccion 14; ejercian ciencias ó artes liberales 2 y 12 artes mecánicas.

En dicho período no se cometió ningun delito de homicidio v heridas.

## VILLAVICIOSA.

2	Car	avia,	Prad	o cap.
2	1	Colu	inga.	
7	6	7	Ovi	edo, cap. de prov., aud. terr. y dióc.
48	47	49	44	Valledolid, c. g.
85	84	86	78	32 Madrid.

del ejército, su riquera imponible,

		LL	dillion.	50
0	Tanto por 100 de la riqueza,	10.40	7.67	rs. 32
IES.	Por habitante.	2 23 2 40 2 46	100	10, 7
IO	)	1 2 2 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	8 46	ecir
BUC	Por Vecino.	86		Or v
THE STATE OF		83 55 5E	9	18.
CON	Por ayuntamiento.	Rs. vn 9847 40075 27629.	38689	3.0
		Vn. 198 918 065	183	razon de
19.50	OTA	88. 97 647 4295	050	i ra
BLE	comercial.	3335	120	sale
INO	A	A8. vi 499 1000 3005	055	ine
WE	Industrial		100	0,0
EZA 1	.sasdaU	Rs.vn. 6000 118673 608923	73356	83,57
IQU	pecuaria.	573 170 568	311	de 1
H	Territorial	86 86 429 3385	3904	dad
10,000	\$2,000 nomeres	AND REPORT OF LINE		canti
	Cupo de sold.	175 1275 32	256	r la
лто.	Total.	48 363 4194	4575	s, po
ERC	S some #2	26	148	inale
<b>a</b>	ga shos. eg	67	198	veci
EMPLAZO DEI		35	818	les y
07	alista dos.	89 41 68	217	icipa
PLA	go años.	P 99	526	mnm
EEM	so años.	8013	297	rgas
#	soue 81	-4-4-01	022	as ca
NECKHOOL STATE	Alc. pedáneos.	64 65 65	63	rir l
FUE	solualdus.	20.0	01	enp
I.	sindicos.	10000	500	ara
III.	Regidores.	400	100	d so
INIC	Tenientes.	4-4	10	idad
ME	Vicaldes.	1 2 3 F	9	ecar
TICA	Elegibles.	33 437	1808	Lrios. r
ESTADISTICA	Total.	83 84 84 85 85	1983	los arbitrios.
STA	Capacidad	404	020	108
E	Acutes.	82 493 357	932	didos
	Contribu-   🖾	-	570	ren
AGION	'semIA	720 6587 45840	2311	(*) En las contr. estan comprendidos los arbitrios reca
POBI	*soniosV	184 1617 4324	6118	estar
. necen.	Ob. å que perte	DAIEDO.		atr.
100	EN-		00	S CO
	S.	a	ale	n la
	TOS	avid	Tot	To Le
1000	AY	Z C C		0
				100

le

TS.

los

VILLAVICIOSA: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (7 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (48 á Valladolid). srr. al N. de la prov. y en las inmediaciones del Océano Cantábrico; reinan todos los vientos, y el CLIMA en lo general es templado y sano. Ademas de la v. de su nombre , que es la cap., comprende las felig. de Amandi, San Juan; Ambas, San Pedro; Argüero, San Mamés; Arroes, Sta. Maria; Bedriñana, San Andrés; Breceña, San Pedro; Busto, San Vicente; Camoca, San Juan; Candanal, Sta. Maria; Carda, Sta. Eulalia; Careñes, Sta. Cecilia; Castiello, San Juan; Cazanes, San Juan; Celada, Sta. Maria; Coro, Sto. Tomás; Fuentes, San Salvador; Grases, San Vicente; Llera, San Antolin; Lloraza, Sta. Eu-lalia; San Justo y Pastor; Lugás, Sta. Maria; Mar, San Martin del; Mar, San Miguel del; Miravalles, San Estéban; Nievares , Sta. Eulalia; Oles, San Feliz; Palma, San Vicente; Pandenes , San Bartolomé; Pandos , la Magdalena; Pandos, Sta. Eugenia; Peon, Santiago; Priesca, San Salvador; Puelles, San Bartolomé; Quintueles, San Clemente; Quintes, San Fabian y San Sebastian; Rales, San Antolin; Rozadas, Sta. Maria; Sariego, Sta. Maria; Selorio, Sta. Eulalia; Ternin, San Martin; Tornon, San Cosme y San Damian; Tuero, la Asuncion; Val de Barcena, San Andrés; Valles, San Martin; y Villaverde, San Pedro. Confina el TERM. municipal National Confinal el TERM. pal : N. mar Cantábrico; E. ayunt. de Colunga; S. los de Cabranes y Sariego, y O. con el de Gijon, estendiéndose 2 1/2 leg. de N. à S. y unas 4 1/2 de E. à O. El edificio mas notable que hay en este distrito es el ant. conv. de Val de Dios, muy espacioso y bien construido, sit. en lo mas hondo de un estrecho valle, y sus monjes mantenian todavia bien con-servados los venerables restos de su primitiva igl. y parte de lo demas del edificio. Este ayunt, se halla cortado en todas direcciones por montañas bastante elevadas y áspera subida, y entre ellas se forman valles mas ó menos estrechos , se-gun el espacio que aquellas dejan. El de Villaviciosa es el mas espacioso y ameno, y está rodeado de una cord. sola-mente abierta al NE. para formar la entrada del puerto del Puntal. Un r. le atraviesa en toda su long., y desde la falda del monte Arbazal, en donde nace, junto al conv. de Val de Dios, corre como 4 4/2 leg. de O. á E. entre la parr. de Pue-lles y las de Grases y Camoca hasta el puente de San Juan de Amandi, á 4/4 de leg. de Villaviciosa. Alli se reune con etro formado de 3 ú 4 arrayos que bajan de las montaños inotro formado de 3 à 4 arroyos que bajan de las montañas in-mediatas, y entonces sigue hácia el N. hasta el puente de Huetes; en este último espacio tiene 2 puentes de piedra. Al N. de Villaviciosa se hallan las parr. de la marina, que desde el Puntal hasta Gijon componen una faja de 2 4/2 leg. de largo y poco mas de 4/2 de ancho; y detras de los montes de E. y O. se elevan otros de igual o mayor altura, y en el espacio que dejan corren otros 2 rios de escaso caudal; el de la parte del E. nace en las vertientes de las alturas de San Martin del Vallés y Breceña; corre por entre las de Rales, Busto, Sta. Eugenia y la Magdalena; y despues de atravesar la de Miravalles, entra en la *Ria* en Sebrayo frente al Puntal; alli tiene un pequeño puente sobre el camino que va á Colunga. El r. de la parte occidental nace en los montes de Peon, y despues de atravesar los valles de Gandanal, Peon y Arroes, desemboca en el Océano entre las parr. de Quintes y Villaverde con el nombre de r. de España: tiene dos puentes de madera, y trata de construirse otro de piedra; son muy necesarios para las comunicaciones con Gijon. Los CAMINOS tanto vecinales como los que dirigen a puntos dist. del part, se hallan en mal estado, sobre todo los que conducen á Gijon é Infiesto; el de Colunga es algo mejor, y en direccion de Oviedo se está construyendo la carretera. En la mayor parte del concejo abunda el arbolado de manzanos y otros frutales, habiendo bosques de robles de dominio parcuros frutases, nabiendo posques de robies de dominio par-ticular, y en cada parr. una deh. tambien de robles, de aprovechamiento comun; ademas hay aliagas, plantas y abundantes pastos. prop.: escanda, trigo, maiz, mucha habichuela, bastante nuez, castaña, patata, gran cantidad de manzanas y algunas otras frutas; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza, y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, cria de ganado vacuno y mular, y elaboración de sidas. El principal contra vacuno y mular, y elaboracion de sidra. El principal comer-cio consiste en la esportacion de habichuelas, sidra y jamo-nes, é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 4,321 vec., 15,810 alm. CONTR.: 276,294 rs. El

PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 37,698 rs., que se cubren con arbitrios sobre consumos, y por repartimiento entre los

VILLAVICIOSA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (1), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, diéc. de Toledo (27). sir. en llano, sobre un cerrito con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS; la consistorial; un pósito con el fondo de 70 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria; una con puente de madera, y un arroyo que desagua en aquel. CAMINOS: los locales. CONNEO: se recibe y despacha en Bri-huega. PROD.: cereales de buena clase y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y as-nal; hay caza menor, y pesca de esquisitas truchas, bar-bos y cangrejos. POBL.: 41 vecinos, 203 alm. GAP. PROD.: 953,334 rs. MP.: 57,200. CONTR.: 3,488.

Arbitrariedades han atribuido el origen de esta y. al rey Alfonso VI de Leon, adornándolo con un bien ideado cuento. No se sabe cuál sea su origen por mas que se haya pretendido decir. Fue fort., y se concedió su senorio a la igl. de Toledo, cuyos arz. la han considerado como sitio de recreo. En el año 1740 adquirió gran celebridad su nombre, comu-nicándolo á una famosa victoria de Felipe V, ganada en ella. Aquel monarca mandó batir en su memoria una medalla, y se dió el nombre de Villaviciosa à un regimiento de dragones

VILLAVICIOSA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Córdoba (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22): SIT. en una hondonada; vientos N. y S.; el GLIMA es sano, y propenso à calenturas remitentes é intermitentes. Tiene de buena construcción, la cárcel y el pósito; escuela de primeras letras con la dotación de 1,460 rs. anuales concurrida por unos 100 alumnos; otra para niñas á la que asisten 36 discípulas; igl. parr. (San José) servida por un cura vi-cario, una ermita en la plaza con el titulo de Ntra. Sra. de Villaviciosa con capellan nombrado por el diocesano; cementerio en parage ventilado, y por ultimo dos abundantes fuentes en los afueras, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. y E. Espiel; S. Posadas, y O. Górdoba. El TERRENO es de infima calidad, estando todo él poblado de monte bajo y de algunos pinos y chaparros, como uno de los sitios mas asperos de Sierra Morena: lo bana el r. Guadiato que nace en el part. jud. de Fuente Obejuna. Los CAMINOS son locales pasando tambien por su jurisd. el de herradura de los Pedroches á Sevilla: la con-RESPONDENCIA la recibe de Córdoba por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, miel y mucho vino, que es en lo que consiste su principal riqueza; cria ganado vacuno y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de anguilas. IND.: la agricola, varios telares de lienzo, 7 alambiques de aguardiente, 6 molinos harineros y 2 alfarerias. COMERCIO: estraccion de vino y aguardiente, e importacion de algun aceite. POBL. 400 vec., 4,600 alm. CONTB.: 52,016 rs. 42 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 47,000 rs. que se cubren con el producto de las fincas de propios, y el déficit por reparto

VILLAVICIOSA: l. que forma con otros el ayunt. de Solosancho, en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 25): str. à la marg. der. dei r. Adaja, y à 1/4 leg. de su matriz: tiene 43 casas de inferior construccion, y una ermita (San Juan Ante Portam Latinam). POBL., RIQUEZA y

CONTR. : con Solosancho (V.).

VILLAVICIOSA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Quintanar de la Orden, term. de Miguel Esteban: srr. à una leg. de esta v. en el sitio llamado del Arroyo; tiene mas de 100 huertas con sus casas, en las que viven la mayor parte del ano otros tantos vec., con sus familias., que solo van al pueblo los dias festivos: puede considerarse una verdadera aldea.

VILLAVICIOSA DE MARQUINA: nombre que tuvo pri-meramente la v. de Marquina, de la prov. de Vizcaya, cuando fue fundada en el llano de Azpilza por el conde D. Tello, señor de Vizcaya, á peticion de los hijosdalgo de la merind. para defenderse de los guipuzcoanos que invadian á menu-

do aquel territorio.

VILLAVICIOSA DE ODON: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Navalcarnero (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (40): sir. (2), c. g. de Castina la Nueva, diol. de l'oledo (10): Sir. parte en una ladera y parte en un llano, la combaten con mas frecuencia los vientos O. y su clima es templado. Llamóse antiguamente Odon, y solo es conocida con el nombre de Villaviciosa de Odon desde el reinado de Fernando VI. Tiene 263 casas, algunas de veciros de Madrid, que pasan en ellas el verano; son espaciosas, sólidas y aun bonitas; las demas del pueblo con muy leves escepciones son pequeñas y de no huena construccion. Todas se hallan dis-tribuidas en 14 calles, 11 travesias ó calles mas pequeñas para comunicar con las principales y 2 plazas. Próximo á la v. á la izq. del camino de Madrid en una eminencia que domina al pueblo se encuentra el cast. de los condes de Chinchon, quemado en tiempo de las comunidades de Castilla y reconstruido en 4,583 por el famoso Juan de Herrera á espensas de D. Diego Fernandez de Cabrera, tercer conde de dicho titulo y valido de Felipe II. Este suntuoso edificio es de planta rectangular: su lado mayor tiene 143 pies, y el menor 128; en los ángulos de E., S y O. se levantan tres cubos de 33 pies de radio, siendo el grueso de la fábrica en la planta baja 43 pies. En el ángulo N. y avanzando 30 pies de la fachada principal se eleva un torreon cuyo frente es de 53 pies y de 15 su espesor. La elevación de todo el edificio es 57 pies, y la del torreon '16. Está construido de mamposteria con las jambas de los huecos de granito: una de las cosas que mas llaman la atención es su patio, formado por un rectángulo de 53 por 30 pies, circundado por pórtico con pilares y arcos de la misma piedra de cuya materia son igualmente las jambas y los entrepaños de agramilado La escalera principal es magnifica y dignas de mencion las que se encuentran en los cubos de E. y O. Rodea todo el edificio en su segunda planta un ándito con su antepecho. Es notable ademas este cast. por baber fallecido en el Fernan-do VI en una reducida alcoba, que se conserva con una inscripcion en la puerta, que espresa el dia en que falleció aquel pacifico monarca (10 de agosto de 1759). Ha habido en él en diferentes épocas, varios presos políticos; entre ellos su mismo dueño D. Manuel Godoy, a quien sirvió de carcel la capilla en donde se encuentra una huena pintura. En 1847 fue reparado para establecer en él la escuela es-pecial de ingenieros de montes, creada por real decreto de 18 de noviembre de 1846; consta actualmente la mencionada escuela de 48 alumnos, un director, un vice-director y el correspondiente número de profesores encargados de la caseñanza de la selvicultura, y que dura 4 años: se en-cuentran en este establecimiento todos los instrumentos necesarios para la misma enseñanza y contiguo al edificio un campo forestal dedicado al ejercicio de las precisas prácticas

Se surte de aguas potables de una fuente en la plaza, otras en varias casas particulares y la llamada de los Caños, que es la principal y se encuentra á la salida de la pobl. por el camino de Madrid, contigua á las tapias de la magnifica huerta llamada del Condado, por pertenecer al de Chinchon, que aprovecha las aguas sobrantes para su riego. Son estas tan abundantes que durante el estio suministra de 60 à 70 reales de agua , tan delgada que pesa un grado menos que la del Berro de Madrid. Hay escuela de primeras letras para niños, dotada con 2,920 rs. de los fondos del comun : otra de niñas con 1,460, igl. parr. (Santiago) con curato de se-gundo ascenso y de provision ordinaria, un cony. de franciscanos descalzos, vulgo gilitos, propiedad de la casa del Excmo. Sr. conde de Chinchon, a quien fue devuelto, destinado en el dia á baños públicos, con buenas pilas de piedra, y á casa de huespedes; hay médico, cirujano y botica, y en las afueras el cementerio. Confina el TERM. por N. Bohadilla del Monte (4 leg.); E. con el de Alcorcon (4); por S. con Mostoles (4); por O. con Brunete (2), Sevilla la Nueva, vulgo Sevilleja (2), Navalcarnero (2). Se estiende mas de 4 4/2 leg. de N. a S., comprendiendo el desp. de Sacedon

de Canales, compuesto de un monte encinar, tierras de pan llevar, otras de buenos pastos y una vega de 400 fan. El pueblo de Sacedon contaba 400 vec. y su desp. total data del año 4817. Lo demas del térm. de Villaviciosa lo forman 2 montes de encina, roble y fresno, pertenecientes el uno a la v. y el otro al cond. de Chinchon, muchas tierras labrantias y 430 fan. de vega, regadas por varios arroyos, siendo el principal el llamado de la Madre, que nace à 4/2 leg. de dist. del pueblo, à la parte NE. Està dividida en huertas, de las cuales hay algunas dentro de la misma pobl., y producen toda clase de verduras, legumbres y frutas, siendo justamente famosa en particular la fresa. Las tierras restantes producen avena, algarroba, trigo, centeno y escelen-tes garbanzos, buenos vinos, principalmente el comun y el espumoso que fabrica el Excmo. Sr. D. Joaquin Campuzano y algun aceite que se elabora en un molino propio de Don Vicente Flores. Hay tambien un cot. red. del Excmo. Sr. D. José Maria Monreal, confinando con el r. Guadarrama, que corre de O. á S., en el cual se han sembrado y plantado recientemente mas de 400 fan. de tierra, de pino, encina, roble y árboles de ribera en sus laderas : se acaba de construir en él un gran palomar y una casa bien situada, que sirve de habitación de los guardas y de para-dor en el camino de Sacedon. Hay otros varios CAMINOS que conducen à los pueblos limitrofes, mereciendo particular mencion el indicado de Sacedon, por el cual se trata de llevar el de San Martin de Valdeiglesias, declarado vecinal de primer orden, a cuyo efecto hay que construir un puente en el r. Guadarrama que está ya proyectado: medida que reportaria grandes ventajas à los pueblos por donde ha de pasar, y à la prov. en general, por ser la linea mas recta y el camino mas acompañado y mas seguro desde la corte a San Martin, en donde debe empalmarse con el de Avila y el de la Vera de Plasencia. El conneo se recibe tres veces á la semana por una persona encargada de recogerlo en Móstoles, y hay diligencia diaria para la corte. IND.: la agricola y pecuaria, un molino de aceite del que ya se ha hecho mencion, 2 harineros y varios hornos de teja, ladrillo y baldosa. PORL.: 231 vec., 942 alm. CAP. PROD.: 5.754,227 rs. IMP.: 202,017 rs. CONTR.: la de inmuebles asciende à 74,200 rs. y con los recargos à 83,000. El presupuesto municipal importa 29,000 y solo la mitad se cubre con los productos de bienes de propios. El resto por medio de arbitrios y algunos años por reparto vecinal.

Padeció esta pobl. en tiempo de los comuneros. Llama-base antes solamente Odon y el rey Fernando VI le dió el

nombre de Villaviciosa, en 4754. VILLAVICIOSA DE PERROS: l. en la prov. de Leon (44 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso. sir. en el declive de una altura; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces mistas; una ermita del Smo. Cristo; y buenas aguas potables. Confina con Folgoso, la Ribera, Santibañez y Valle. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son rurales, escepto el de Bembibre: y las Cepedas: recibe la connespondencia de aquella v. PROD.: granos, legumbres, patatas, alguna castaña, vino y pastos; cria ganados, y caza de perdices. POBL.: 25 vec., 426 alm. CONTR.: con el ayunt.

VILLAVICIOSA DE LA RIBERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid ayunt. de Llamas de la Ribera. srr. en terreno llano: su clima es bastante sano. Tiene 76 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Omañas, Molinillo, y San Roman de los Caballeros. El TERnexo es de mediana y buena calidad, fertilizándole las aguas del Orbigo. Los caminos son locales, escepto el que por Benavides se dirige á la Bañeza: recibe la connespondencia del mencionado Benavides. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y al-guna pesca. POBL: 76 vec., 300 alm. CONTR: con el ayunt.

VILLAVIDEL: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Fresno. Sir. en terreno llano, à las inmediaciones del Esla; su CLIMA es templado y afecto à tercianas. Tiene 50 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (San 1

Andres) servida por un cura de ingreso y presentar del conv. de San Marcos de Leon, orden de Santiago, y buenas aguas potables. Confina con Ardon, Javares de los Oteros y Cam-po de Villavidel. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas de la presa titulada de San Marcos, estraidas del Esla. Abunda en maderas de chopo, nogal y álamo blanco. PROD : granos, legumbres, frutas, vino y pastos: cria ganados, y alguna caza y pesca. Pobl.: 50 vec., 470 alm. contra.: con el ayunt.

VILLAVIEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). Pobl.: 4 vec., 9 alm.

VILLAVIEJA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Pon-

ferrada, abadia de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valla-dolid, syunt de Priaranza. sir. en terreno llano; su clima es bastante sano. Tiene 36 casas; escuela de primeras le-tras; igl. parr. (Santiago) matriz de Rioferreiros, servida por un cura de ingreso y presentacion de la abadia, y bue-nas aguas potables. Confina con Ferradillo, Voces, y Cha-na de Borrenes. El TERRENO es de mediana calidad. Los Ca-MINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 34 vec., 140 alm. contr.: con el ayuntamiento.

VILLAVIEJA: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (18 horas), part. jud. de Vitigudino (5), dióc. de Ciudad-Ro-drigo (8), aud. terr. de Valladolid (45) y c. g. de Castilla la Vieja: Siz. en un llano a una leg. escasa del r. Yeltes; goza de CLIMA benigno y propenso a tercianas. Tiene 250 CASAS de 5 à 8 varas de altura con mala distribucion interior, calles malas é irregulares; una escuela de instruccion primaria concurrida por unos 50 niños; casa municipal con carcel; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; 2 ermitas (San Sebastian y Maria Santísima de los Caballeros), y un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Pedro Alvaro; E. r. Yelles; S. Santidad y Hernandinos, y O. Bogajo; pasa el r. espresado de S. á E. dividiendo el term. de los confines ya dichos; interrumpe su curso en el verano y queda el pueblo à la izq.; hay ademas varios manantiales y charcas de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO participa de monte y llano; es todo de secano y poco fértil con algun arbolado de encina y roble y algunos huertos. Los caminos son locales y malos. El correo se recibe dos veces en la semana. Prop.: trigo, centeno, algarrobas y legumbres; hay ganado lanar, vacu-no, cabrio y de cerda, y caza menor. IND.: hay una fáb. de curtidos y varios telares de lienzos. POBL.: 289 vec., 1,290 alm RIQUEZA PROD.: 899,466 rs. IMP.: 44,648. El PRESUPUES-TO MUNICIPAL asciende à 40,000 rs. y se cubren con el prod. de los pastos y la bellota, y el déficit por reparto vecinal.

El rey D. Felipe II dió à esta pobl. título de v. y otros

VILLAVIEJA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (3 leg.), part. jud. de Nules (4/2 hora), aud. terr. y c. g. de Valencia (7 leg.), dióc. de Tortosa (22): sir. en las faldas orientales de la Sierra Espadan, á la izq. de la carretera de Valencia á Barcelona; la baten con frecuencia los vientos del N. y E.; su clima es templado y sano. Tiene 400 Casas, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 50, dotada con 4,460 rs.; otra de niñas asistida par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada Falda par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (La Sagrada par 70 y 750 rs. de dotacion; jel. parr. (L tida por 70 y 750 rs. de dotacion; igl. parr. (La Sagrada Familia) de entrada, servida por un cura de provision real ordinaria; una ermita (San Sebastian) sit. en la montaña de Sta. Bárbara, y un cementerio fuera de la pobl. en parage ventilado. Los vec. se surten para sus usos de varios manantiales que hay dentro de la pobl. y del llamado de la Fuente Calda, que nace al pie de la montaña de Sta. Bárbara, el cual forma les tan calebrados, haños de Villaviais cara, el cual forma los tan celebrados baños de Villavieja, cuya descripcion hacemos à continuacion de este art. (V.), Confi-na el TÉRM, por N. con Artaña y Bechi; E. Nules; S. Vall de Uxó, y O. Alfondiguilla; su estension de N. à S. es de 4 leg. y 3/4 de E à O.: en su radio comprende los 3 montes que le rodean, llamados del Castillo, por hallarse en su cuspide los restos de una fort. ant., de Sta. Bárbara y de los Santos de la Piedra, plantados de algarrobos, viñas é higueras. El Tenrero es de regular calidad, montañoso por N. y O. y llano por el E. y S., regado por varios manantiales, principalmente por el llamado Mineral Antiguo. Los Caminos conducen a Nules, Villarreal, la Vall, Bechi y Artana: los dos

primeros en buen estado, los demas de monte y malos. El conneo se recibe diariamente de Nules por un peon. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agricola, 2 tiendas de abaceria, un horno de pan cocer. Hay un mercado muy concurrido que se celebra todos los lunes. POBL .: 373 vec., 4,839 alm. CAP. PROD.: 747,233 rs. IMP.: 55,459.

CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.

Baños minerales de Villavieja. Dentro de la pobl. hay muchos manantiales medicinales, siendo conocidos los mas modernos con el nombre de Calientes ó de los Pozos; el ant. y al que se guramente debe el pueblo sus ventajas, es el llamado de la Fuente Calda, que nace al pie de la montaña denominada de Sta. Bárbara, en un depósito circular cubierto de bóveda de 3 varas de long. y 4 1/2 de profundi-dad, desde cuyo punto tiene el agua su salida por un caño de piedra á una pila pequeña cuadrada, en la que está la distribucion á los baños, dando antes á los enfermos y á la pobl. cuanta necesitan para atender á sus necesidades. La cantidad de agua que arroja este manantial es toda la que cabe al salir por un conducto circular de 7 pulgadas de diámetro; brota hácia arriba, como si estuviera hirviendo, elevando algunas burbujas ó ampollitas desde el fondo á la superficie : su direccion es de O. à E., y el conocimiento de sus virtudes médicas es anterior, segun se cree, à la funda-cion de la pobl. Es propiedad del Sr. conde de Cervellon, cuyo establecimiento hasta el nombramiento de médicosdirectores se hallaba en tal estado de decadencia, que no solo no ofrecia la menor comodidad à los concurrentes, si que por no haber mas que 2 balsas para bañarse, presenta-ba el grandísimo inconveniente de tomar el baño muchos enfermos à la vez, lo que no dejaba de repugnar à la mayor parte. Esto mismo hizo presente al Sr. conde el actual medico-director, por medio de una memoria dirigida à la Jun-ta Suprema de Sanidad, en la que manifestaba la necesidad de construir un edificio que reuniese las mayores ventajas para poder llenar cumplidamente los deseos de los pacientes; lo que fue puesto en ejecucion, habiéndose construido y habilitado para la temporada del año 1843 un establecimiento de baños que nada deja que desear por sus comodidades, aseo y hermosura; y que concluido, como es de esperar, segun el plan formado, será uno de los mejores, no solo por las ventajas materiales, si que por su hermosa sit., que ofrece la perspectiva del mar, las montañas y la inmensa

llanura cubiertas de árboles y varias pobl.

Descripcion del nuevo edificio. Los baños nuevos estan sit. al estreme SO. de la pobl. en el mismo sitio que estaban los ant. junto al camino que dirige à la Vall de Uxó. Es un paralelógramo rectángulo de 70 pies de long. y 36 y 4/2 de lat. Su posicion longitudinal es la de NE. a SO., y en este estremo hay un salon al través de dicho paralelógramo de 32 pies de long. y 46 de lat., en cuyos estremos hay una venta-na semicircular, que dan cómoda luz al salon: su entrada por el estremo SE, es el punto por donde ha de tener comunicacion con el edificio hospederia. Hallandose el nacimien-to del agua 8 1/2 pies mas profundo que el piso del terreno que linda con el testero del salon, no ha sido facil darle la entrada por esta parte, y si por el lado opuesto, tanto para evitar las grandes avenidas descendientes del cerro en cuya falda esta el manantial, que pasan próximas, como por con-seguir menos profundidad, ofreciendo así un tránsito mas cómodo á los enfermos y mayor facilidad de entrar á los ba-ños. Los cuartos de estos estan colocados en 2 lineas á lo largo del resto del paralelógramo que ocupa todo el edificio, los cuales estan separados por un corredor, que sirve para resguardo de los conductos del agua que van á cada pila.

La entrada á los cuartos de los baños comunica con el salon por medio de dos corredores, que estan iluminados con la luz templada y natural de las ventanas laterales, res-guardadas con cristales. Las pilas son ocho, todas de un jáspe precioso de variadas tintas, colocada cada una en pieza separada con sillas, mesa, espejo y percha: el agua entra por un conducto propio, que la recibe del general, renovandose del todo à cada bañista; y para evitar que el agua esté detenida en la pila durante la permanencia del enfermo y pierda por ello su color natural, está dispuesta la entrada continua del agua, habiendo para su desagüe 2 sa-lidas, la principal en la parte inferior de la pila, y la otra en TOMO XVI.

la superior al nivel de la entrada. El agua que va desde el arca à los baños es dirigida por un conducto subterraneo de baño vidriado, que cruza las arcas de piedra, de las que sale un caño de bronce dorado con su llave, destinado à cada una de las pilas à los dos lados del conducto general, sit. en el corredor del centro: hay 2 desagües que le siguen paralelos y reciben el agua continua que sale de las pilas, dirigiéndola al lavadero sit. en la parte posterior del establecimiento hácia el S.

Propiedades físicas del agua de la fuente Calda. Es igual en peso y densidad á la mas bien destilada; no tiene olor ni sabor; su temperatura observada en todas las estaciones del año y en diferentes horas del dia en el arca y baños, es de 24º R.; apesar de haber variado el temple de la atmósfera desde los 44.º hasta los 26 en el mismo termó-metro: es untuosa al tacto; disuelve el jabon; cuece las legumbres, y jamas sufre alteracion alguna en su volúmen y cualidades, ni menos deja el mas leve sedimento por donde

Propiedades quimicas. Cada libra medicinal contiene los principios siguientes en esta proporcion; subcarbonato de hierro 1 1/2 granos; id. de sodio 2; id. de calcio 2 1/4; deuto hidroclorato de sodio 4; id. de magnesio 21/2; deuto-sulfato de magnesio 40; óxido de soliceo 4 4/2; aire atmosférico y una materia vegeto-animal, que es la que produce la untuosidad que la caracteriza y comunica á la piel, siendo esta última sustancia á la que se atribuye la gran dulzura que la acompaña. Por los resultados físico-quimicos, y segun la última clasificación que se ha hecho de las aguas minerales, está colocada la de estos baños en la segunda clase de medicinales; orden primero tibias; género primero salinas, procedentes de terrenos de transicion ó secundarios.

Propiedades medicinales. Los efectos que constantemente se han observado en los enfermos con el uso interno y esterno de esta agua han sido iguales en un todo á los que comunmente se notan en los demas remedios: únicos, regulares y uniformes los inmediatos ó fisiológicos, inciertos, variables, y versatiles los secundarios ó terapeuticos; observando de este modo, sin olvidar la predisposicion del paciente, que en unos obra como emética o sudorifica, y en otros como purgante ó diurética ; de consiguiente está indicada en aquellas dolencias en que la esperiencia tiene manifestado ser uno de estos el medio mas adecuado para descartarse la naturaleza de la causa productora del mal; lo que ha contribuido à presentar curaciones nada comunes en una mul-titud de males de aquellos que se han burlado de los demas recursos médicos. Así es, que su uso interno ofrece ventajo-sos resultados en las enfermedades del estómago y canal in-testinal, como en la falta de apetito; en las digestiones lentas é irregulares; en las cardialgias, flatos, vaidos, acedias, vómitos, cólicos biliosos y nefriticos; en las diarreas y disenterias; en las afecciones verminosas; en los flujos hemorroidales y demas dolencias nacidas de los obstáculos que resultan del tardo circulo de la vena porta, y desórdenes de la túnica mucosa gastro-intestinal, como en las obstrucciones del higado, bazo y mesenterio; en la ictericia. hipocondria; en los males del sistema renal y generacion. como en los vicios calculosos; en las supresiones y retenciones de orina; en los desarreglos de la menstruscion; en la leucorrea, blenorrea , clorosis ú opilacion; en el istérico y otras diversas dolencias, que impiden el poder llenar el gran placer de la maternidad. Está contra indicada en todas las afecciones acompañadas de fiebre; en los flujos utero-sanguíneos, y por la tarde en las istéricas; en los hipocondriacos, y en todos aquellos en los que las digestiones se hacen con lentitud. Se pueden usar medicamente estas aguas en behida por espacio de un mes, despues del cual los enfermos se connaturalizan con ella y cesan los efectos : regular-mente la beben todos los pacientes, durante su permanencia, va tomen los baños de la misma agua, ya de los pozos; danya tomen los hanos de la misma agua, ya de los pozos; dan-do principió el primer dia por la mañana en ayunas con 2 va-sos regulares, y lo mismo por la tarde despues de hecha la digestion de la comida, aumentando por la mañana un vaso diario hasta el número de 6 ó mas, segun la susceptibilidad de cada enfermo, atendida su edad, temperamento, género de vida y dolencias que padecen, trascurriendo de vaso á vaso un corto paseo. Su uso esterno se prescribe en los vicios escrofuloso y herpético; en la parálisis; en los reumas

artriticos y musculares; en la impotencia ó debilidad viril, y tambien en los cólicos biliosos; diarreas y disenterias; flujos hemorroidales; supresiones y retenciones de orina; leucor-reas, blenorreas y estérico. Está contra indicado en las dolencias, en las que à la estenuacion se une la calentura continua, una suma susceptibilidad y un temperamento flemático. La duracion de cada baño en los adultos es de 1/2 á 3/4 de hora; en los niños de 8 á 10 minutos, y en las personas de suma irritabilidad, como en las istéricas é hipocondriacos, muy corto y muchas veces de inmersion. En los efectos locales, ademas del baño general, usan del local ó de chorro 2 ó 3 veces al dia de 40 á 42 minutos de duración cada uno. El número de baños que regularmente toma cada enfermo es el de 9, y algunos 48, en cuyo caso hay un intermedio de 3, ó 4 dias. Para la asignacion de lo que se ha de cobrar por cada baño se han hecho 3 clases : la primera que es cuando el enfermo elige pila y hora, 4 rs. por persona y baño; la segunda, en que solo elige hora, 3 rs, y cuando no se elige hora y se bañan en las pilas ant. 2 rs.

Baños de los pozos o calientes. Estos baños estan repartidos por la pobl. formando como un mediterráneo de agua medio hirvierdo: su origen data desde el año de 4785, en que Francisco Monton, que vivia en la calle de San José, abrió en su casa un pozo para los usos domésticos, y notando en el agua una temperatura muy elevada, llamó su atencion así como á los demas vec. y enfermos concurrentes á los baños de la Fuente: llevados estos por la novedad ó por el deseo de alivio, comenzaron a usarla en forma de baños; y correspondiendo los resultados, se multiplicaron las observaciones hasta hacerse hoy dia ya con datos mas segures su aplicacion, colocandola en la clase a que como medicinal corresponde. De este beneficio, con que la naturaleza ha dotado á Villavieja, se han aprovechado sus vec. fabricando casas, en las que ademas del baño y pieza de sudadero, se encuentran habitaciones cómodas, asistencia y todolo necesario en los 9 establecimientos públicos que hay, sin contar otros muchos pozos esparcidos por toda el ámbito de la v. que lleva el agua caliente su curso, siendo este en el centro de la pobl. desde la igl. hacia el S. el de 200 pasos de longitud, y 300 de latitud desde la base del monte al E .: en lo restante de la pobl. las aguas son frescas

Propiedades fisicas del agua. Es clara, trasparente, no tiene olor, su sabor es igual al que tienen las aguas que se conocen con el nombre de gordas, no disuelve el jabon, ni cuece las legumbres; es mas pesada que el resto de las aguas usuales; deja en vasijas y baños un sedimento amarillo siliceo; su temperatura varia en cada uno de ellos desde los 28° R. hasta los 37°; y aun esta misma alteracion se nota diariamente en cada establecimiento, segun el mayor ó menor número de baños que se toman y los diferentes cam-bios de la atmósfera desde los 14 hasta los 26º R., por cuya razon no se puede dar un datofijo del calórico que les acom-

paña.

Propiedades quimicas. Todos contienen en diversas proporciones los subcarbonatos de hierro, magnesio, calcio y sodio; el hidroclorato de sodio; los deuto-sulfatos de calcio y de magnesio; el sulfato-ácido de alumina; el deutoxido de hierro y la silice. Por los principios fisico-químicos que la constituyen mineral, se halla colocada en la clase segunda medicinales; orden segundo calientes; género primero salinas con accion sobre la economia animal

Propiedades medicinales. El calor que acompaña al agua, lo nada aireada que está, y la grande cantidad de yeso y alúmina que lleva en disolucion, la hacen no solo desagradable en bebida, sino debilitante de la accion del estómago. Su uso esterno está indicado juntamente con el interno de la Fuente Calda, segun el método antes prescrito, en los males que tienen su asiento en sugetos de fibra floja, como en los infartos de las visceras abdominales, terminacion de las calenturas intermitentes, en las supresiones y retenciones de orina sostenidas por vicios calculosos, en las clorósis; y como sus propiedades son esci-tantes, en todos aquellos en los que acompaña ademas una piel poco seusible, dura y dificil de conmoverse, como en los reumáticos musculares crónicos, aun cuando reconozcan por causa la sifilis; en la gota, en las hemiplegias, pa-raplegias, anquilosis; en las fracturas no consolidadas, en las torceduras, dolores sostenidos por úlceras ant., facili-

tando en las heridas de armas de fuego la espulsion de los fragmentos y cuerpos estraños que entraron con el proyectil. En estos cinco últimos casos el baño de chorro alívia los dolores y contribuye sobremanera á completar la curacion: regularmente se toman dos veces al dia con todo el calor que trae el ague, y por espacio de 40 à 12 minutos. Estan contraindicados en todos los males, en los que hay un esceso de tono, ya general, ya local, como en la pre-disposicion á la apoplegia; en las afecciones acompañadas de calentura, en los parasismos gotoso y reumático; en las hemoptisis, hematemesis, y en los flujos sanguineo-activos. Los baños estan colocados en la parte baja de los edificios, próximo á los pozos: las pilas estan construidas para una persona sola; sus paredes estan cubiertas con azulejos; cada una tiene su habitacion sin comunicacion con las demas, bastante capaz, con una cama para descansar el enfermo 4/2 hora despues del baño, con el fin de promover el sudor, que cuanto mayor es, tantas mas esperanzas ofre-ce la curacion. El número de baños que generalmente toma cada enfermo es el de 9, de 4/2 hora cada uno, sin que surta buenos efectos el permanecer mas tiempo dentro del agua, ni menos el uso de dos baños diarios, porque en este caso no tiene el enfermo tiempo suficiente para reponerse de las pérdidas que produce el sudor, copioso casi siempre. Para arregiar los grados de calor que en el dia próximo debe tener el agua de los baños, arregiado al temperamento del enfermo, dolencias etc., y el que nunca escede de 32° ni baja de 26° Reaumur, los bañeros estraen de parte de noche el agua de los pozos, que depositan en grandes barreños al efecto, en los que el agua pierde á poco rato su calórico natural. El precio de cada baño es de 3 rs. por

VILLAVIEJA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de La Mota del Marqués (2 4/2): sir. al pie de unos cerros, con buena ventilación y clima sano. Tiene 434 GASAS; escuela de instruccion primaria, pagada de los fondos públicos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Bercero, Torrecilla del Rio, Tordesillas y Velilla. El TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid à Galicia. El conneo se recibe y despacha en Torde-sillas. PROD.: cereales, legumbres, zumaque y vino. IND.: la agricola, la fabricacion de aguardiente, y el tejido de lienzos ordinarios. POBL.: 94 vec., 344 almas. GAP. PROD.: 944,700 rs. IMP.: 94,470.

VILLAVIEJA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Huete, à cuyos propios pertenece su ter-

VILLAVIEJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mezquita y felig. de San Simon de Santigoso (V.). POBL.: 60

vec., 300 almas.

VILLAVIEJA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de
Madrid (44 4/4 leg.), part. jud. de Torrelaguna (5), c. g. de
Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (26): sir. al pie de las sierras Carpetanas, que dividen las 2 Castillas, en un pequeño cerro, áspero y pedregoso; reinan el viento N., su CLIMA es frio, y propenso á reumas y catarros. Tiene 76 casas de mala construccion, una plaza, casa de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 400 rs. y 45 fan. de centeno; y una igl. parr. (la Concepcion) con curato de entrada y de provision ordinaria; cementerio bien situado, y varias fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. y E. Gascones; S. Buitrago, y O. San Mamés: se estiende 4/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.; un monte de roble bajo que se utiliza para carbon; una deb. de 400 fan. de estension, con altos y robustos fresnos, y buenos prados con escelente heno; le cruza, pasando muy próximo al pueblo, un arroyo con igual nombre, que des-agua á la 4/2 leg. en el r. Lozoya. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los locales y regulares. El correo se recibe en Buitrago por los mismos interesados. PROD.: centeno, lino, patatas, toda clase de legumbres, pastos y leña; mantiene ganado vacuno y lanar; y cria caza de liebres y perdices. IND.: un molino harinero sobre el arroyo Valvieja. POBL.: 62 Vec., 370 alm. CAP. PROD.: 645,424 rs. IMP.: 44,608. CONTR.: 9'65 por 400

VILLAVIEJA: arroyo de la proy, de Madrid, part. jud. de

Torrelaguna; nace en la sierra de su nombre, à una leg. del pueblo de Villavieja, y despues de 4/2 leg. de marcha se une con el Lozoya en la v. de Buitrago; riega los linares y huertos de los 2 pueblos referidos, y utiliza el lavadero de lanas de Buitrago; es perenne, si bien en el verano escasean mu-

cho sus aguas.

VILLAVIEJA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (46 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (4), ayunt. de la Mezquita (1/2). str. en terreno algo pendiente à la caida de una sierra y de la Portilla de la Canda, que se elecada de una sierra y de la Portilla de la Canda, que se eleva hácia el E.; reinan los aires del S. y O.; el CLIMA es frio y sano. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en la ald. de la Canda, dist. 4/2 leg. al E.; en el pueblo hay 2 calles y una plazuela; 2 tiendas de paños y comestibles, y escuela de primeras letras durante el invierno sostenida por los padres de los niños. La igl. parr. (Sta. Maria de la Cabeza) se halla servida por un cura de térm. y de patronato laical; son sus aneiga las igl. de Cadavos, Castromil. Chaguagoso. Eshalla servida por un cura de térm. y de patronato laical; son sus anejas las igl. de Cadavos, Castromil, Chaguazoso, Esculqueira, manzalvos, Mezquita, Pereiro y Santigoso; en el barrio ó ald. de !a Canda existe una ermita (San Andrés). Confina: N. Villanueva de la Sierra; E. San Pedro de Hedradas; S. Santigoso, y O. Pereiro, estendiéndose el térm. una leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El Terrenevo es de mediana calidad; sus montes crian brezo y pastos, habiendo tambien prados naturales y de regadio; le cruzan 2 riach., que bajando de Villanueva de la Sierra, y de Portulla de la Canda se reunen mas abajo de la pobl., y å las 2 leg. entra en Portugal, Cruza por esta felig, la carretera de Vigo entra en Portugal. Cruza por esta felig. la carretera de Vigo y Orense à Castilla; su estado es malo. El conneo se recibe en la carteria de este pueblo tres veces à la semana. PROD.: centeno, patatas, hortaliza, lino, habas y otros frutos; se cria ganado yacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices y corzos. Pobl.: 52 vec., 200 alm. Contra.: con su ayunt. (V.).

VILLAVIEJA DE MUÑO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (3 4/2 leg.). sir. á la falda de una cuesta que llaman Conjuradero, cuya elevación le priva de la benefica influencia del sol en algunas homandal ras del dia, especialmente en invierno; reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano, y propenso á catarros y fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS; la consistorial, que es de muy buena construccion; escuela de instruccion primaria dotada con 550 rs. vn.; una igl. parr. (San Adrian) servida por un cura párroco; un cementerio capaz y ventilado. El TERM. confina: N. la Granja de Pelilla; E. Quintanilla Somuñó; S. Arroyo de Muñó, y O. el señ. de Santiuste; en él se encuentran las ruinas de la ant. c. de Muñó, de la confinación de la conf tiuste; en el se encuentran las rumas de la ant. c. de muno, de la cual serian arrabales, segun congetura, Arroyo y Villavieja; existe su igl., colocada en una eminencia, bajo el titulo de Sta. Maria de Muñó, siendo matriz de la de estos dos últimos pueblos referidos y de toda la vicaria; próximo á ella se ven las ruinas de un cast. ant., desde cuyo punto se descubre el cast. y capiteles de la c. de Búrgos dist. 4 leguas. El Terreno es de buena calidad; la parte montuosa está poco poblada de arbolado; le fertiliza el r. Arlanza, sobra el cual hay un puente. Los cambos son locales, essobre el cual hay un puente. Los camnos son locales, escepto el que conduce á Búrgos. El conneo se recibe en Pamcepto el que conduce a Burgos. El conneo se reche en Pan-Pliega. PROD.: cereales, legumbres, patatas, frutas y lino; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de perdices y codornices, y pesca de barbos, truchas y anquilas. Pobl.: 38 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 447,000 rs. IMP.: 4,446. CONTR.: 3,239 rs. 48 maravedises.

VILLAVIEJA DE LA MEZQUITA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. de Villavieja y de las felig. de Cádavos, Esculqueira, Manzalbos, Mezquita, Pereiro y Santigoso, cuya justicia ordinaria era de nombramiento de S. M.; y de las felig. de Castromil, perteneciente al señ. del S. M.;

marques de Castelar, y Chaguazoso al del conde de Ama-

VILLAVIUDAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (3 leg.), part. jud. de Baltanas (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (8). str. en un valle à 1/4 leg. del arroyo Tablada y à 1/2 del r. Pisuerga; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y propenso à fiebres catarrales inflamatorias è intermitentes. Consta de 170 CASAS de mediana construccion distribuidas en calles regularses, mal empedarados; una plaza distribuidas en calles regulares y mal empedradas; una plaza en la que se halla la casa consistorial y el palacio del mar-qués de San Vicente; habia 2 pósitos, uno nacional con 600 fan. de trigo, y otro pio con 70; la escuela de primeras letras está concurrida por 80 niños y dotada con 2,000 rs.; fuera de la pobl., á 1/2 cuarto de leg. al O., se halla la fuente denominada el Pozuelo, de la que se surte el vecindario; la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) está servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado; son anejos de esta la deh. de Tablada y el desp. de Torrecilla; al E. y á 300 pasos del pueblo está la ermita del Sto. Cristo de los Milagros. El Térm. confina: N. Torquemada; E. Baltanas; S. Valle de Cerrato y Reinoso, y O. Barrio de Melgar; en su jurisdiccion se halla el desp. de Torrecilla y el pago de Santa Cruz. El Terreno es de mediana calidad; al O. y como 4/2 leg. dist. de la v. pasa el r. Pisuerga; y al E. y S. hay 2 montes poblados de mata baja de roble. Los Camnos son locales y medianas. La connessano para la estada de la versa de locales y medianas. locales y medianos. La conrespondencia se recibe de la cap. de prov. dos veces á la semana. Prop. : trigo, cebada, centeno, avena, titos, yeros, lentejas y vino; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agricola y 2 molinos harineros en buen estado. COMERCIO: la esportacion del sobrante de sus prod. y la importación de algunos art. de consumo diario. post.: 161 vec., 838 alm. cap. prod.: 506,500 reales. IMP.: 25,405. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,900 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios. VILLAVOLLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig.

de San Salvador de Grandas de Salime (V.). POBL .: 13 vec.,

66 almas

VILLAYANDRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Aleje, Argovejo, Cremenes, Corniero, Valdore, Verdiago, Velilla y Remolina. str. en terreno llano, á las márg, del Esla; su CLIMA es frio. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. y huenas aguas polables. Confina con Argovejo, Aleje, Versy huenas aguas polables. Confina con Argovejo, Aleje, Versy huenas aguas polables. y buenas aguas potables. Confina con Argovejo, Aleje, Verdiago y Cremenes; en su térm, al N. de una loma se ven criaderos de plomo, en que se hicieron escavaciones de ór-den del Gobierno hace algunos años, siendo intendente de Leon el Sr. Peralta, quien encargó el exámen del mineral estraido á un profesor de farmacia de dicha c., para su re-mision á Madrid con la descrip, y clasificacion de 43 trozos distintos, y con una porcion de galena comun. El TERRENO es de mediana calidad. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el paso del Ventanillo, Pajar del Diablo y Cuesta de la Ga-randiella, que sin embargo de ser escabroso y sostenido por fuertes paredones, da paso para Castilla y Leon. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: corte de maderas, que venden en Castilla. PoBL. de todo el ayunt. 250 vec., 4,425 alm. CAP. PROD.: 2.564,620 reales. IMP.: 430,842. CONTR.: 43,809 rs. 8 maravedises. VILLAYERNO Y MORQUILLAS: 1. con ayunt. en la prov.,

part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (1 1/2 leg.). str. al pie de una cuesta, con buena ventilación y clima frio pero sano; se padecen fiebres inflamatorias. Tiene 130 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura párroco. El Tram. confina N. Celada; E. Urones; S. y O. barrio de Villamar, de la c. de Búrgos; en él se encuentra un cas. titulado Morquillas. El TERRENO es de buena calidad generalmente; le cruzan varios caminos locales y provinciales. PROD: cereales y legumbres; cria caza de codorni-ces, perdices, conejos y liebres. POBL: 55 vec., 223 almas. CAP. PROD: 1.277,900 rs. IMP: 127,444. JONTR: 3,995 rs. 23 mrs.

VILLAYO: l. en la proy. de Oviedo, ayunt. de Llanera y

VILLAYO: l. en la proy. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig, de San Juan de Arles (V.).
VILLAYON (SAN PEDRO): felig. en la proy. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Luarca (3 4/2), ayunt. de Navia (2 4/2). str. à la der. del r. Navia, con libre ventilacion; clima templado y sano. Tiene unas 200 casas en el l. de su nombre y en los de Rivalagua, Castañera, Martintorin, Folguerosa, Zorera, Lengomin, Granas, Riestra, San Cristóbal, Erias, Berbeguera, Carrio, braña de Busmente, braña del Sellon, braña de Marenga y cas. de Camporra. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; tiene por aneja la de Oneta, y 7 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina N. Santiago de Arbon y r. Zorera, E. Salvador de la Montaña de tiago de Arbon y r. Zorera, E. Salvador de la Montaña de

15

VILL

Rionegro, S. Santiago de Ponteciella y San Bartolomé de Par-lero, y al O. el indicado r. Navia. El TERRENO es fragoso, áspero y de mala calidad; participa de monte y algun llano; ademas del mencionado r. le bañan los de Pontiga, Zorera y Polea que desaguan en el r. Navia. prop.: maiz, centeno, patatas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases, y abundante pesca de anguilas truchas, lampreas y otros peces. IND.: la agricola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 206 vec., 4,030 alm. CONTR.:

con su ayunt. (V.).
VILLAYUDA 6 LA VENTILLA: v. que forma ayunt. con Castañares, en la prov., aud. terr., c. g., dióc. y part. jud. de Búrgos (4 leg.). sir. en un llano arenoso y cascajoso, con buena ventilación y CLIMA frio pero saludable, aunque afec-to á fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, un palacio con jardin; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Vicente Ferrer) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. el monte de Búrgos; E. Castañares; S. la Cartuja, y O. el Capiscol; en él se encuentra el desp. y ermita de San Mames, y de vez en cuando algunas sepulturas y cadáveres. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. Arlanzon que divide el pueblo en 2 barrios; el monte abunda en arbolado de chopos, olmos, sauces y fresnos. Los CAMINOS (V. Bargos), prop.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar y vacuno y caza menor. pobl.: 30 vec, 94 alm. cap. prop.: 450,200 rs. inp.: 45,073. contb.: 5,493 rs. 8 mrs.

VILLAYUSO DE CIEZA: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 4/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (3 4/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Cieza. sir. a la marg. izquierda del r. de este nombre en un pequeño llano; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 84 CASAS; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de provision del diocesano en pa-trimoniales; 3 ermitas (el Cármen, la Soledad, y Sta. Maria), y medianas aguas potables. Sobre un peñasco muy elevado se ve en las afueras un pequeño cast. de moros à que lla-man el Castillon. Confina con Villasuso, Collado y montes de Iguña; en su térm. se encuentran 3 caserios titulados Tojos, casas de Media Hoz y Piedrahita. El TERRENO es de bue-na calidad y de secano; le bañan las aguas del Cieza y del arroyo San Tirso inútiles para el riego. Los montes estan cubiertos de robles, hayas, alamos, fresnos, acebos y otros arbustos. Hay una deh. de pastos con el nombre de Vesaya y Ullada, y muchos prados naturales. Los CAMINOS son rurales escepto el que dirige á la carretera de Reinosa, recibe la correspondencia de Torrelavega. PROD.: maiz, aluvias, patatas, castañas y otras frutas y pastos; cria ganados, con especialidad vacuno; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: el carboneo, construccion de arcos para los toldos de los carros y 2 molinos harineros. COMEBCIO: se estrae madera y ganados, y se importan los art. de primera necesidad. POBL.: 85 vec., 460 alm. CONTR.: con el ayunt.
VILLAYUSTE: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud.

de la Mota del Marques.

VILLAYUSTE: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (1), dioc. de Oviedo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Soto y Amio. sir. en una altura, su clima es frio y propenso á reumas y dolores de costado. Tiene 26 casas; igl. parr. (San Clemente) servida por un cura de ingreso y patronato laical; 2 ermitas (San Roque y el Sto. Cristo), y buenas aguas potables. Confina con los barrios de Luna, Irede, Soto y Amio, y Lago. El TERRENO es de mala calidad. PROD.: centeno, algunas, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 26 vec., 423 alm. contr.: con el ayunt

VILLAZA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (40 leg.), part. jud. de Verin (1/2), ayunt. de Monterey (4/2). sir. en el valle de este último nombre y terreno llano pero circuido de montes hácia el O. y S.; el clima es sano. Tiene 420 casas en el pueblo de su nombre y en los de Paradiña y la Salgueira. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de eutrada y patronato laical; hay tambien una ermita de propiedad comun. Confina N. Albarellos é Infiesta; E. Monterey, Verin y Pazos; S. Oimbra y la Granja, y O. Flariz y Medeiros. El TERRENO es de buena calidad; le riega un riach, que baja de la parr. de Rebordondo, Infesta y Montes, y se reune dentro del term. con el Bibalo, yendo ambos á juntarse con el Tamaga. PROD.: ce nteno, trigo, maiz, buen vino, patatas, castañas, legumbres, frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo ordinario y una fáb. de tintes. POBL.: 420 vec., 480 alm. conta.: con su ayunt. (V.).

VILLAZA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Vigo (2), dioc. de Tuy (2 4/2), ayunt. de Gondomar (4/8), sir. en el valle de Miñor y a la der. del riach. de este nombre; clima templado y sano. Tiene unas 120 casas en los l. y cas. de Carrasquedo, Igle-sia, Vendás, Villarés y Vispeira. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision real y ordi-naria. Confina N. Parada; E. Chain; S. Gondomar, y O. San Pedro de Ramallosa. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le bañan 2 arroyos que bajan del N. y desaguan en el espresado riach, que cruza por el SE., y sobre el cual hay un puente de madera. prop.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, lino, vino y frutas; hay ganado vacuno, y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de algunas truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 420 vec., 572 alm. contr.: con su ayunta-

VILLAZAIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. Maria de Piñeira. str. sobre una loma que desprende la sierra que viene desde Villafria hasta Santa de Montarés, entre esta montaña y la sierra de Gamonedo: su TERRENO es apropósito para la prod. de la escanda, habas, patatas, maiz y otros frutos. POBL.: 48 vec., 79

VILLAZALA: jurisd. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesta de los pueblos de Barrio de Alcaiden, Güerga o Huerga de Garaballes, Matilla de la Vega, Oteruelo, San Cristobal de la Polantera, San Feliz de la Vega, Sta. Marina, Santibañez, Seison y Villamediana, Vecilla, Veguellina de Fondo y Villazala, para los cuales nombraba alcalde mayor

el marques de Astorga.

VILLAZALA: l. en la prev. de Leon, part. jud. de la Ba-neza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolíd; es cab. del ayunt. de su mismo nombre à que se hallan agre-gados los pueblos de Valdesandinas, Azares, Valdefuentes, Sta. Marinica, Castrillo y San Pelayo y Huerga de Frailes. sır. en la planicie de una altura á la márg. izq. del r. Orbigo; su clima es frio, y se padecen catarros y pulmonias. Tiene 66 casas, la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y presentacion de tres voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Sta. Marinica, Oteruello y Valdesandinas. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Orbigo por medio de una presa que lleva el nombre de la pobl. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el que dirige á Leon: recibe la connespondencia de la cab. de part. Facilita el paso del mencionado r. una barca. PROD.: trigo, centeno, cebada, alguna legumbre y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: molinos harineros y de aceite de linaza. POBL. de todo el ayunt.: 228 vec., 4,026 alm. CAP. PROD.: 4.692,364 rs. IMP.: 401,705. CONTR.: 44,038 rs. 25 maravedises

VILLAZAN : l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, and. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Saelices del Rio. sir. à la marg. izq. del r. Valderaduey en medio de la Vega; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Villalman dedicada a Ntra. Sra. de las Nieves, y buenas aguas potables. Confina con la matriz. El TERRENO es de mediana calidad. paon.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos y estañemas del pais. POBL. : 4 vec. , 20 alm. CONTR. con el

VILLAZANZO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vi-llavelasco. str. à la izq. del r. Valderaduey; su cLIMA es algo frio pero sano; igl. parr. (San Lorenzo) anejo de Carva-jal, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Villa-yelasco. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Valderaduey. Los caminos son locales, es-cepto el que dirige á Castilla. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas, alguna fruta y pastos; cria ganados, caza y

pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 20 vec., 85

alm. contr. con el ayunt.

VILLAZON Ó QUINTANA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 4/2 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas (4/2). srr. en las inmediaciones del r. Narcea, con libre ventilacion, clima templado ly sano. Tiene 200 casas en los l. de Espinedo, Figares, Loriz, Quintana y barrios de Arrojo, Llamas, Monteagudo, Rabadiello y Villarraba. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y dotada con 800 rs. anuales. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 5 ermitas insignificantes. Confina N. Camuño; E. Cornellana; S. Obanes, y O. Villamar. El TERRENO es de buena calidad: le cruzan 2 riach. que nacen en la sierra de Salas y van á desaguar al Narcea. Hay 2 CAMINOS, uno de ellos dirige à la cap. del part. y el otro à Luarca, este se encuentra en mal estado. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas, centeno, castañas, nueces, cerezas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y ca-ballar; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: la agri-cola y 9 molinos harineros. POBL.: 200 vec., 4,000 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLAZONES (Los): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Juan de Piñera. Sir. en una llanada hácia la costa que media entre Cudillero y Concha de Artedo cerca de Villademar, por medio de este pueplo y Cerecedo; su TERRENO es fértil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos del pais. POBL. : 40 vec. , 52 alm.

VILLAZOPEQUE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2). sir. en una llanura, cerca de la carretera de Búrgos á Valladolid, con buena ventilacion, y clima frio, pero sa-no; se padecen fiebres intermitentes. Tiene 200 casas; es-cuela de instruccion primaria dotada con 38 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura parroco, un beneficiado y un racionero. El TERM. confina N. Villanueva las Carretas; E. y S. el r. Arlanzon, y O. San Cebrian de Buenamadre. El TERRENO es de buena calidad, le cruza el citado r., y varios caminos locales. El correo se recibe de Pampliega. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y caballar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas y barbos. Pont.: 36 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 975,800 rs. IMP.: 89,893. GONTR.: 4,993 rs. 46 mrs.

VILLAZULEMA: desp. en la prov. y part. jud. de Leon; corresponde à Villarrodrigo de las Regueras. VILLAZUMBA: cas. en la prov. de Valladolid, part. jud.

de Villalon, term. jurisd. de Laguna.

VILLAZURUZ: desp. de Navarra, part. jud. de Tudela
(5 leg.). El ant. l. estuvo sit. entre Santacara y Murillo el
Fruto, sin que en el dia pueda ya designarse a punto fijo,

Pruto, sin que en el dia pueda ya designarse a punto njo, por no existir vestigio alguno.

VILLECH ó VILECH: l. en la prov. de Lérida (23 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24): forma ayunt. con Estaña, á que se halla agregado el pueblo de Beixach. SIT. en una hondonada; su CLIMA es frio. Tiene 26 CASAS; igl. anejo de Estaña, en cuyo térm, se halla comprendido el de este pueblo (V.), y buenas aguas potables. El TERRENO es de secano y de maia calidad. Los caminos son locales : la correspondencia se recibe de Bellber. pnop.: trigo, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices y conejos. POBL.: 24 vec., 441 alm. CAP. IMP.: 33,307 rs. CONTR.: el 44 48 por 400 de esta riqueza.

VILLECHA: l. en la prov., part jud. y dióc. de Leon (1 leg.). aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Onzonilla. sir. en una llanura húmeda y pantanosa, de que se originan muchas tercianas é hidropesias. Tiene 98 casas; igl. parr. (la Cátedra de San Pedro en Roma) servida por un cura, y medianas aguas potables. Confina con Trobajo del Cerecedo, Castrillo, Sotico, Torneros y Rivaseca. El Tenneno es feraz, y le fertilizan las aguas del Torio y Bernesga, ya reunidos. Los caminos son locales y malos: recibe la correspondencia en Leon. prop.: granos, legumbres, lino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados. IND.: 3 mo-linos harineros. POBL.: 90 vec., 348 alm. CONTR.: con el

ayunt.

VILLEGAS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de

Hellin', térm. jurisd. de Tovarra.

VILLEGAS y VILLAMORON: forman estas dos pobl. ó barrios un solo ayunt., y distan el uno del otro 4/4 de leg. escaso, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (B leg.), part. jud. de Villadiego (4 4/2). sir. en una fértil vega al N. de la llanura de Campos, con buena ventilación y CLI-MA frio, pero sano y sujeto á pulmonias y constipados. Tiene 160 casas; escuela de instrucción primaria; 2 igl. parr. (Sta. Eugenia y Santiago), la primera en Villegas, servida por tres curas beneficiados iguales, y un medio racionero, y la segunda en Villamoron, por un cura y un beneficiado. El TÉRM. confina N. Los Páramos; E. Villanoño; S. y O. Villasidro y Villabrizan. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. Urbel, y le cruzan varios caminos locales. PROD.; cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno, y caza menor. POBL.: 88 vec. 346 alm. CAP. PROD.: 4.582,800 rs. IMP.: 460453. CONTR.: 40,688 rs. 46 mrs.

VILLEGUILLO: l. con ayunt de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Mueva. sir. en una estensa llanura; reinan todos les vientos, en particular los del N. y O.; el CLIMA es templado y afecto a calenturas estacionales. Tiene 58 CASAS inferiores y de escasas comodidades; una plaza; casa de ayunt. con cárcel; escuela de primeras letras, comun á ambos sexos, dotada con 600 rs., y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria, y un beneficiado de igual provision; cementerio bien situado, una fuente al E. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Olmedo; E. Coca; S. Coca y Ciruelos de Coca, y O. Fuente de Sta. Cruz: se estiende 4/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende un monte pinar que produce de 2 á 3,000 rs. la piña que cria: una deh. como de 80 obradas de cabida, y diferentes prados, que se destinan para degranar las mieses; le atraviesa el r. Eresma, pasando à 4/4 de leg. de la pobl. por su lado E. El TERRENO es de secano de 2.º y 3.º calidad. CAMINOS: de herradura y locales en mediano estado. El correo se recibe en Coca por una persona que manda el ayunt. á reco-gerlo. prop.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y piñones; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de liebres y perdices. IND : la agricola. POBL.: 55 y medio vec. , 456 alm. CAP. IMP .: 51,814 rs. CONTR .: 20.72

VILLEHIRES: desp. en la prov. de Palencia, part. jud.

de Saldaña y térm. jurisd. de Villafruel. VILLEIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de Villaboa (V.). POBL.: 54 vec., 478 almas.

VILLEIRIZ: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo felig. de San Salvador de Villeiriz (V.). POBL.: 40 vec., 46 almas

VILLEIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y fe-ligresía de Sta. Maria de Suñide (V.). pont.: 4 vec., 24

almas.

VILLEIRIZ (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (\$ 1/\$ leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Páramo (1). srr. á la parte occidental del elevado Páramo; CLIMA frio: tiene los l. de Outeiro y Villeiriz, que reunen 16 CASAS de pobres labradores; la igl. parr. (San Salvador) es anejo de Sta. Marina de Aldai, con cuyo réam. confina por el N.; al E. el mencionado monte; S. San Juan de Friolfe, O. San Vicente de Gondrame. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe por Sarria. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, castanas y pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agricola. POBL.: 43 vec., 59 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

VILLEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada felig. de San Salvador de Villanje (V.). POBL.: 4 vec., 4

almas

VILLEJALA: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras : se forma de las vertientes de las sierras de Inclot Lladó, es de curso muy corto, de escaso caudal y uno de los afluentes del r. Muga.

VILLEJON: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes y térm. jurisd. de Miñanes (V.).

VILL

VILLEL: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (3 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. str. en la marg. del r. *Turia*, circunvalado de elevadas cordilleras; el cuma es frio y propenso á catarrales. Tiene 294 casas de regular construccion, formando cuerpo de pobl. á manera de anfiteatro con varias calles y una plaza; una es-cuela de niños bastante concurrida y otra de niñas; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura de primer ascenso y de concurso y provision ordinaria; y un cementerio bien situado. Confina el TERM. por el N. con el de Villastar; E. la Puebla de Valverde; S. Trama Castiel y O. Tormon; pasa por él el r. antes citado, con cuyas aguas se riegan algunos terrenos. A 4/2 leg. del pueblo se encuentra el celebre santuario de Ntra. Sra. de Fuensanta, rodeado de encrespadas montañas, en las cuales sostuvo el general Villacampa en la guerra de la Independencia dos renidos y sangrientos encuentros con los franceses. Hay en el térm. muchos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es muy montuoso, lleno de pinares y mata baja, y à escepcion de las tierras que se riegan con las aguas del *Turia*, lo demas es de secano. Los caminos son de herradura y locales. El conneo se recibe de Teruel. PROD.: trigo, centeno, cebada, panizo, avena, frutas y legumbres; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 245 vec.. 4,034 alm. BIQUEZA IMP.: 80,824 rs.

VILLEL DE MESA: v. con ayunt. en la prov. de Guada-lajara (20 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (40) sir. en un ameno valle, con CLIMA templado y sano; tiene 100 CA-SAS; la consistorial; un ant. cast. con un palacio arruinado, propiedad del marqués del mismo título de la v.; escuela de instruccion primaria, a cargo de un maestro con 1,100 rs, y 25 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; confina el TÉRM. con los de Sisamon, Algar, Milmarcos, Amayas é Iruecha; dentro de él se encuentran varias fuentes y las ermitas de San Mamés y San Roque: el TERRENO bañado por el r. Mesa, es de buena calidad; hay monte poblado de carrasca, sabina, enebro, romero y otros arbustos; CAMINOS; los locales y el que desde Ariza dirige á Molina, todos pedregosos y en mal es-tado; conneo: se recibe y despacha en Molina, por un cartero. PROD.: cereales, legumbres, cañamo, lino, hortaliza, nueces, guindas y otras frutas, leñas de combustible, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; hay caza de liebres, conejos, perdices y algun venado y corzo; pesca de esquisitas truchas y barbos. IND.: la agricola; fábricas de trenzaderas de hilo, telares de lienzos, cañamo y lino, tres molinos harineros, igual número de batanes y dos tintes con sus buenas prensas. comen-Gio: esportacion del sobrante de frutos, ganados, lana, y productos de la industria é importacion de los articulos que faltan. POBL.: 108 vec., 379 alm. GAP. PROD.: 2.519,688 rs. mp.: 145,575. CONTA.: 8,923.

VILLELA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia, térm. jurisd. de Luchente.

VILLELA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud de

Guernica, térm. de Munguia. VILLELA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Bilbao y

anteigl. de Gatica.

VILLELA: torre palacio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, v. de Munguia; se halla en muy buen estado de conservacion. Se edificó por Juan Saenz de Villela por los años 1360. Segun Lope Garcia de Salazar, el Padre Coscojales y el P. Fr. Tomás de Llano, la casa de Villela es antiquisima, y habiendo casado una hija de ella con un hijo del Señor de Ajanguiz, llamado Juan Perez de Ajanguiz, tuvieron del matrimonio al espresado Juan Saenz de Villela. Esta casa la posee en el dia la Excma. Sra. condesa de Can-celada, marquesa de Revilla, esposa del general D. José de la Concha. Entre las pocas curiosidades que se conservan en dicha torre-palacio, hay todavia dos camisetas de punto

de fierro en buen estado de conservacion.

VILLELA DE SAN MARTIN: desp. en la prov., aud.
terr. y c. g. de Valladolid, part. jud. de Villalon, térm. jurisd. de Santervas.

VILLELGA: v. con ayunt. al que está agregado Villemar, en la prov. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Frechilla (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), y dióc. de Leon (44).

sir. al O. de la prov., à corta dist. del pequeño r. titulado Los Templarios; su'clima es algo frio, bien ventilado y sano. Consta de 22 casas de pobre construcción y casa de ayunt.. escuela de ambos se xos concurrida por 30 niños de los citados pueblos, que forman el ayunt., dotada en 4,000 rs., pagados por los padres de los alumnos: para surtido de los vec. hay una fuente de buenas aguas; la igl. parr. (Sta. Maria de la Era), es de entrada y provision del ordinario, prévia la oposicion. El réam confina por N. con Villemar; E. Villalcon; S. desp. de Villanuño y O. Escobar; su TERRENO es de secano y de inferior calidad: le cruza el arroyo ó r. citado: los CAMINOS son locales y malos; el conneo se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros y patas; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres, perdices y pesca de cangrejos. IND.: la agricola; comencio: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 20 vec., 404 alm. CAP. PROD.: (no consta). IMP.: 20,286 rs. El PRESUPUESTO MUNI-CIPAL asciende á 700 rs. pagados de los fondos de propios.

VILLELIA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (5): str. junto al r. Pisuerga; con buena ventilacion, y clima frio, pero sano; se padecen reumas y catarros. Tiene 16 casas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco. El TERM. confina N. el priorato de Mahabe; E. Rebolledo de la Torre; S. Rebolledillo, y O. Nogales; en él se encuentran el desp. de Gornaz. El TERneno es de mediana calidad ; le fertiliza el r. mencionado y el riach. Ceña; hay un pequeño monte poblado de matas de roble. Los caminos son locales. El correo se recibe de Aguilar de Campóo. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado la-nar y vacuno; caza de perdices, y pesca de truchas, barbos y auguilas. POBL.: 44 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 299,300 rs. IMP .: 29,476. CONTR .: 2.084.

VILLELLA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Antigüedad: se ven todavia algu-nos restes de edificios en el sitio que dicen ocupaba el lugar.

VILLEMAR DE LOS ADARGUEROS: ald. en la prov. de Palencia (8 leg.), dióc. de Leon (44), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), part. jud. de Frechilla (3) y ayunt. de Villelga (4/4): sir. à la marg. der. de un riach, titulado los Templarios, en una cuesta; reinan los vientos N. y NO., y se padecen calenturas. Tiene 12 casas; igl parr. (San Julian) servida por un cura de entrada y presentacion de los marqueses de Aguilar y San Vicente; el cementerio se balla à 300 pasos de la pobl. en parage bien ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Vanuncias; E. Villalcon; O. Villelga, y S. Escobar. El TERRENO es de inferior calidad y de secano, pues el citado riach. no sirve para riego por su escasez. Los CAMINOS son comunales y malos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villada. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres; cria ganado lanar y mular; caza de liebres, y pesca de cangrejos. POBL. 43 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 50,030. IMP.: 2,455.

VILLENA: part. jud. de entrada en la prov. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela y Cartagena, á cuya última corresponden solo las pobl. de Sax y gena, á cuya última corresponden solo las pobl. de Sal, Villena. Comprende 1 c., 3 v., 2 l., 4 ald. y varios cas., que forman 6 ayunt., cuyos nombres, pobl. y otros datos estadísticos, así como las dist. en leg. de los principales entre si y á las cap. de que dependen resultan de la escala y cuadro sinóptico que siguen :

VILLENA, cab. del part. jud.

11/2 Benejama. 14/4 4 4/4 Briar. 4 4/2 23/4 24/2 Sax. 40 1/4 40 74/2 Alicante, cap. de prov. 18 14 1/2 49 171/4 47 Cartagena, dióc. 44 8 4/2 9 Orihuela, dióc. 40 444/4 47 4/2 47 25 35 Valencia. 46 164/2 54 54 1/4 54 1/2 63 Madrid. 53 62 69 63

8	
집	
8	
9	
H	
7	
100	
ž	
e e	
2	
8	
9	
10	
2	
÷	
b	
-	
8	
믕	
н	
셤	
8	
2	
2	
Ξ	
н	
2	
*	
-	
-	
윤	
=	
В	
2	
2	
E.	
9	
-	
ы	
lon	
neion	ın.
blacion	gan.
oblacion	ngan.
poblacion	pagan.
n poblacion	se pagan.
i la poblacion	e se pagan.
à la poblacion	jue se pagan.
te à la poblacion	que se pagan.
ente à la poblacion	es que se pagan.
lente à la poblacion	ones que se pagan.
rniente à la poblacion	ciones que se pagan.
cerniente à la poblacion	uciones que se pagan.
ncerniente à la poblacion	ibuciones que se pagan.
concerniente à la poblacion	fribaciones que se pagan.
o concerniente à la poblacion	ntribuciones que se pagan.
lo concerniente à la poblacion	contribuciones que se pagan.
le lo concerniente à la poblacion	s contribuciones que se pagan.
de lo concerniente à la poblacion	ins contribuciones que se pagan.
s, de lo concerniente à la poblacion	y las contribuciones que se pagan.
ios, de lo concerniente à la poblacion	e y las contribuciones que se pagan.
ntos, de lo concerniente à la poblacion	ble y las contribuciones que se pagan.
ientos, de lo concerniente à la poblacion	tible y las contribuciones que se pagan.
mientos, de lo concerniente à la poblacion	onible y las contribuciones que se pagan.
amientos, de lo concerniente à la poblacion	sponible y las contribuciones que se pagan.
ntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
untamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
r ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
our ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
co por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
tico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
óptico per ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
inóptico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente à la poblacion	4
o sinóptico per ayuntamientes, de le concerniente à la poblacion	4
no sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la poblacion	4
DRO sinóptico per ayuntamientes, de lo concerniente a la poblacion	4
ADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la poblacion	4
CLADRO sinoptico per ayuntamientes, de lo concerniente à la poblacion	4
CLABRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	4
CLADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion	4

<b>HALL</b>	Maria Maria	VILL	W- 100
10	Tanto por 400 de la riqueza.	24755 24759 " 4207 30° "	23 2 28'14
TONE	Por habitante,	R. m. 34 32 42 8 42 8 8 25 32 25 22 25 22	53
RIBUC	vecino,	33 55 33 55 43 6	
CONT	miento.	. vn. Rs. 2800 448 4282 44 " " 9447 409 0957 405	8 921
	Por ayunta-	Rs. 52. 54. 55. 54. 54. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55. 54. 55	9 377
BLE.	Total.	Rs. vi 24725 25437 ," 14080 70048	133994
II.N	comercial.	3. vn. 4260 4260 " 25240 45120	99
IMPC	Initizabni	E 2 6.60	198
QUEZA	Urbana.	Rs. vn. 26700 72420 ,» 22580 133329	Campo y Cañada.
RIO	pecuaria.	s. vn. 38115 64692 , 92988 22035	830
La Control	Territorial	Rs. 138 64 92 222 222	547
FO.	Cupo de sold, en una qua, de 25,000 hombres	3.3	33.8
RCE	Total,   Total	73 118 65 65 113 335	70%
315	a some te	30000	35 44 Cañada
177	22 años. ed a 23 años.	45 0 28	8 3:
DE	29 años. 2	91 0 67	83
20	so años.   21 años.   24 años.	22 22 32 45 45 45 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54	405 8 Campo
REEMPLAZO DEL EJERCITO		58 = 82 97	136 s de (
REEN	Jovenes. 19 años.	45 20 3 41 8 49 60	1 146 125 136 luyen en las de
	sons 84	16 30 38 8 64 64	38 4 446 se incluyen
	Alc. pedáneos.	242222	
	Suplentes	@ 1- 10 10 1- 00	
PAI	sonibnis	98448-	Tun:
ICI	Regidores.	984485	6 ay
NO	Alcaldes. Tenientes.		6 7
ICA N	Elegibles,	229 350 432 432 415 585 585	324 ntes
ESTADISTICA MUNICI	Total. ) 🛱	236 355 422 415 261 634	(723 4
STA	Capacidad	- 10 3 2 #	o be
H	Contribu-	229 350 1122 115 620 620	1696 an com
POBLAGION.	.samfA	1511 2963 (473 2195 8224	16366 us figur
POBL	Vecinos.	445 805 402 543 2002	\$497 ontr. qu
·ueceu·	Ob, á que perle	Orihuela. id. id. id. Cartagena id.	sles. \$497 (6366 1696 27 1723 ft. a riqueza y las conir. que figuran como persenecie
AYUN-	TAMIEN-	Benejama, Bier (*) Campo Cañada (*) Sax.	Totales.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al estremo NO. de la prov. y confina al N. con los part. de Almansa, prov. de Albacete, y Onteniente, de la de Valencia; E. con los de Alcoy y Jijona; S. el de Monóvar, y O. el de Yecla, en la prov. de Murcia: su estension de N. à S. es de 4 1/2 leg. y 4 de E. à O.: reinan generalmente todos los vientos; su clima es templado y saludable, no conociendose otras enfermedades

que las estacionales y algunas tercianas.

TERRITORIO. El valle de Biar que ocupa la parte oriental del part. hállase formado por las sierras de Agullent, que estan al N. y las de Biar al S.. separadas por una larga leg. de llanuras, que de E. á O. se estienden † 1/2 leg. entre los térm. de Baneres y Villena. Desde esta c. hacia el E. corre una serie de cerros llamados Cabezos de San Bartolomé, que siguen hasta las cercanias de Benejama y separan en dos porciones la parte occidental del valle; en ambas es el suelo muy pobre, sumamente arenisco y por lo comun inca-paz de cultivo; pero el terreno que sigue desde los Cabezos hácia el E. es gredoso y pingüe, mejorado con continuos abonos y fecundado con las aguas del r. Vinalapó, en donde se ven nogales monstruosos, moreras y frutales de muchas especies, quedando las llanuras areniscas yermas, sin árboles y aun sin arbustos: pudieran multiplicarse los pina-res en este suelo estéril à vista del espeso que ocupa las rai-ces de la sierra de Biar; se mejoraria de este modo el suelo con los despojos de los vegetales, y habria estiércol para fecundar muchos campos estériles. Los montes que vienen desde Mariola y Bañeres forman un alto cabezo al E. de Biar, conocido alli con el nombre de Gordo, al que se siguen otros de menor altura llamados del Viento, Reconco y Cantal de Arnau, por medio de los cuales continúa la cord. hácia el O. hasta llegar enfrente de Sax; queda en las raices meridionales del último trozo el vallecito de la Alqueña bien plantado de olivos, almendros y viñas, con las que alternan algunos sembrados, teniendo al S. el carrascal de Castalla. Aunque los montes son calizos se notan variedades en sus piedras: son calizo-areniscas las de los occidentales, y de su descom-posicion provino el suelo arenisco del valle de Biar, y puramente calizas las de los orientales, con especialidad la loma de la Virgen de Francia, donde hay canteras abiertas y mármoles muy buenos en bancos horizontales. Unos son de un blanco pardo sin venitas ni manchas, otros amarillentos con manchas aplomadas, algunos de color de leche con fragmentos aovados, y varios con los matices del mármol de Calig: tambien se halla una hermosa brecha de color de rosa con fragmentos blancos salpicados de puntos aplomados, otra cuyo fondo es de un rojo encendido. En el cabezo del Viento empiezan dos barrancos y en ellos nacen las fuentes que fertilizan las huertas se llama el meridional dels Capetlans y el otro dels Molins, cuyas aguas, aunque cristalinas y sanas, contienen particulas calizas. El r. Vinalapó, que baja desde el part. de Alcoy, corriendo de E. a O., entra en el que describimos por el term. de Benejama, cuyo pueblo queda à la der., y al llegar al NO. de Villena, donde recibe un arroyo que baja de Alpero en la prov. de Albacete, for-ma un medio circulo, torciendo su curso hácia el S.; baña las inmediaciones orientales de Sax, y se introduce en el derruido pantano de Elda, que ya corresponde al part. de Monovar: sus aguas, aunque no muy abundantes, suminis-tran bastante riego á los pueblos del partido.

CAMINOS. Cruza de S. à N. la carretera de Alicante à Madrid, pasando por las cercanias de Sax, y por dentro de la c. de Villena: hay otros dos ramales, que arrancando de esta misma carretera dirigen, el uno por Biar y la Hoya de Castalla hácia Alcoy, y el otro por las inmediaciones de Benejama, hácia Bocairente y Játiva: el estado de todos ellos es bastante regular.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, almendra, canamo, ajos, habas, patatas, frutas, legumbres y verduras: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aunque las pobl. del part. son puramente agricolas, no por eso dejan de encontrarse las artes y oficios necesarios para el surtido comun de los habitantes, y varios artefactos, como molinos de papel, fáb. de loza fina y alfarerias, fáb. de aguardiente, molinos harineros y de aceite, cuyo número y estado puede consultarse en los art. de cada uno de los pueblos de que se compone el part.

El comercio es de poca importancia, y se reduce principal-mente á la esportación de algunos frutos sobrantes y conduccion de lanas à varios puntos, importandose el arroz, salados, ropas y otros art. de que carecen. Se celebra una feria anual desde el 29 de setiembre hasta el 5 de octubre en Villena, y mercados semanales en los pueblos siguientes: el domingo en Benajama, miércoles en Biar, jueves en Villena y viernes en Sax.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 37, de los que resultaron absueltos li-bremente 1, penados presentes 34, contumaces 2, reinci-dentes en el mismo delito 2, con el intervalo de 14 meses á 3 años: de los procesados 17 contaban de 10 á 20 años, 12 de 20 á 40, y 8 de 40 en adelante; eran hombres 30, muje-res 7, solteros 25, casados 12; sabian leer y escribir 4, de 36 se ignorada la instrucción. A ejercia ciencia ó arte libe-36 se ignoraba la instrucción, 4 ejercia ciencia ó arte liberal, y 36 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 6 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso ilicito, un arma blanca permitida, 3 prohibidas y 2 instrumentos con-

VILLENA: c. con ayunt., adm. subalterna de rent., correos y loterias, cab. del part. jud. de su nombre; en la prov. de Alicante (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (16), dióc. de Cartagena (19). SITUACION Y CLIMA. Se halla al estremo NO. de la prov.

en las raices occidentales del descarnado monte llamado de San Cristóbal, á la izq. del r. Vinalapó: está resguardada de los vientos del E., gozando de un CLIMA templado y saludable.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Antiguamente estaba fortificada con una muralla y 2 cast., llamado el uno de Salvatierra, cuyos restos se observan todavia en la cima del espresado monte de San Cristobal, y el otro la Atalaya, que aun se conserva, pero en estado ruinoso desde el año de 1811 en que los franceses volaron sus pisos ó plazas. Forman casco de pobl. 2,200 casas, que se distribuyen en va-rias calles angostas en lo general y sin empedrar, pero bas-tante cómodas, esceptuando las de la ant. c., que levantadas sobre las rocas que se asoman á la superficie de la tierra y sirven de cimiento al referido monte, son de áspero y dificil acceso: hay 5 plazas; la de Santiago, que forma un poligono de 4,584 varas cuadradas; la de Juan de Ros, un exagono de 4,257; la de la Constitución, un pentagono de 4,494; la de Sta. Maria, un eptagono de 4,425, y la de San Antonio, un paralelogramo de 756; tiene casa de ayunt. de mamposteria y bastante capaz, para la carcel, el pósito. la sala capitular de la municipalidad y ademas, espaciosos salones, que habitaban los corregidores en tiempos pasados, y que al presente sirven de prision á las personas cuya posicion social ofrece garantias de que bastan para su custodia: una escuela gratuita de niños à la que concurren 170, dotada con 4,000 rs. pagados de los fondos de propios; otras 3 costeadas por los mismos discipulos, que en númeotras a costeadas por los mismos disciplios, que en inter-ro de 20 à 40 concurren à cada una; 3 de niñas à las que se les enseña toda clase de labores, leer y principios de reli-gion; un hospital fundado en el siglo XVI por D. Sancho de Medina con el objeto de socorrer à los pobres enfermos: su dirección y adm. está à cargo de la junta de Beneficen-cia en virtud de órdenes vigentes. El total de sus ingressos cada à 2000 m. forms, de los que se cabralles 1, 970 per es de 3,080 rs. 4 mrs., de los que son cobrables 1,970, pro-ducto de rent. propias, y 624 de varios censos, dejando de cobrarse 468 rs. 4 mrs. de réditos de deuda pública con in-terés en favor del establecimiento. Sus gastos efectivos ó que se cubren , son de 2,594 rs. invertidos en la manutencion anual de estancias, ascendiendo los que dejan de cubrirse por falta de fondos á 40,876 con 42 en la forma siguiente: 1,806 que debieran aumentarse à la manutencion de estancias: 400 en gastos de botica; 390 en camas, ropas, vestuario y útiles de cocina; 360 en honorarios de en-fermeros; 7,480 con 12 en amas de lactancia; 440 en cargas del establecimiento y 300 en gastos generales. Hay 2 igl. parr., la una arcedianal (Santiago), de término fundada en virtud de concesion del papa Julio II en el año 4,511 por D. Sancho de Medina, canónigo maestre-escuela que tue de la Sta. igl. de Cartagena, segun unos; pero otros limitan la concesion de dicho papa à la ereccion de los 40 beneficios que hay en esta igl., y remontan la antiguedad de ella á

tiempos anteriores. Esto es lo mas seguro segun se desprende de la bula dada por el papa citado, en la que se adjudican la igl. parr. de la Gineta y los beneficios que D. Sancho peseia en Lorca, á la ereccion de los 40 beneficios que lo Medina suplicó y consiguió fuesen creados. De los 40 beneficiados, uno debia enseñar gramática latina, y lógica, otro moral, y el tercero música y el órgano. La advocación de la segunda parr. es la de Sta. Maria de la Asunción de segundo ascenso, servida por un cura y 6 capellanes con el nombre de cabildo: fue fundada por Doña Catalina de Alarcon en el año 1,551. Ambos curatos son de provision real en terna que por rigerosa oposicion presenta el ordinario, habiendo pertenecido siempre à la corona el patronato de las 2 igl. Dentro de la pobl. se encuentran 2 conv., el uno que fue de franciscanos menores descalzos, cuyo edificio es de propiedad particular por haber sido enagenado con arreglo á las leyes vigentes; y el otro de monjas calzadas que subsisten todavia con una comunidad de 16 religiosas. El de agustinos calzados que se halla en estado ruinoso, dist. I leg. de la c., tiene un capellan que se sustenta con las rent. y limosnas para el servicio de su igl., en la que se ve-nera como patrona la imágen de Ntra. Sra. de las Virtudes. Las ermitas de Sta. Lucia, Sta. Bárbara, San Bernabé, San José y San Bartolomé, sit. à certa dist. de la pobl., se ha-llan en estado ruinoso y sin rent.; y el cementerio estramu-ros en parage hien situado. Los vec. se surten para sus usos de las dos fuentes principales que nacen dentro de la c., llamadas la una de los Chorros y la otra de los Burros, de escelentes y abundantes aguas, que sirven tambien para el riego, despues de pasar por los lavaderos, que hay muy capaces con 300 piedras.

TERMINO. Confina por N. con los de Caudete, (prov. de

TERMINO. Confina por N. con los de Caudete, (prov. de Albacete), Fuente la Higuera y Onteniente; E. Biar; S. Sax, O. Yecla (prov. de Murcia): su estension es de 4 horas en todas direcciones, y comprende varios montes, siendo los principales el de San Cristobal al E.; Sierra de Salinas al O.; Peña Rubia al S., y el Morron al N.; se divide en 8 part. formados en su mayor parte de valles separados por dichas montañas y otras menos importantes, los cuales se denominan el Alorin, cuva cabida es de 12,600 tahullas, de primera clase repartidas en 35 labores; el Campo de 42,000 entre 30 casas; Carboneras, de 5,000 en 18 labores; Galeno, de 4,000 en 40 casas; Laguna y Hoya 20,000, la mayor parte de huerta; Quebradas, 6,000 en 18 labores; Puerto, 18,000 la mayor parte de segunda clase plantadas de olivar y viña que cultivan 25 labradores, y Zaricejo sobre 2,800 entre 8 casas de campo. Al NO. de Villena se hallan las Salinas, que antes del arrendamiento de la sal estaban bastante abandonadas, á pesar de que podrian llegar á producir 2 ó 3,000 fan. si se mejorasen y aumentaran las balsas y los medios para su elaboracion. En la conca que forman los cabezos de Muñoz, del Salero y del Fraile al O. de la pobl. hubo una laguna de cerca 1 leg. de larga y 1/2 de ancha, que por el perjuicio que sus aguas suladas irrogaban á los terrenos aledanos y por las intermitentes que ocasionaba, se consi-guio su desagüe por medio de la acequia del Rey, cuyos trabajos empezaron en 4803, y hoy forma su terreno una preciosa huerta cultivada por una multitud de pequeños pro-pietarios á quienes pertenece el dominio útil y el directo á

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es de bueno calidad, participando de secano y huerta, que se divide en los 8 part. antes referidos, y que se riega principalmente con las aguas de las 2 fuentes de los Chorros y de los Burros, divididas en 5 canales que en todas las estaciones del año fertilizan abundantemente 9,000 tahullas, que forman la verdadera huerta. Hay ademas otras fuentes llamadas el Estanque, del Oro y del Chopo que llevan la fertilidad y la abundancia á las tierras que atraviesan, reuniéndose el agua de las 2 primeras en una acequia llamada del Regajo, sobre la que hay un puente de 2 ojos bastante sólido, y corriendo por el alcavon entra en la acequia del Rey, la que recibe tambien las de la fuente del Chopo, luego que esta su-ministra sus aguas dalces para el riego de gran parte de las tierras de la laguna. El canal que sirve para el desagüe de esta empieza en el puente de las Salinas (vulgo Salero) que consta de 2 ojos, y continúa hasta Elda lamiendo las pare-des de Sax, con 3 puentes mas, uno de piedra con 2 ojos,

llamado de la Calzada, y 2 de madera. Hay algunos terrenos en que escasean sin embargo las aguas, mayormente en años poco lluviosos, por lo que se han generalizado en aquellos las norias, y se cuentan ya haciendas importantes re-

gadas por ellas.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza la c. en toda su estension de S. á N. la carretera de Alicante á Madrid, teniendo otros particulares para Yecla, Caudete, Onteniente y Biar, en regular estado. El conneo se recibe en esta adm. tres veces à la semana en cada una de las carreras de Madrid y Ali-

Producciones. Trigo, cebada, maiz, vino, aceite, ajos en abundancia, habas, judias, almortas, frutas y legumbres de toda clase. El arbolado es muy escaso en los campos y ninguno en la huerta, porque le aborrecen los naturales, cuya preocupacion les priva de una parte de riqueza, quiza mas importante que la que actualmente poseen. Solo en el part. del Puerto y en el de Carboneras se encuentran es-tensos olivares, y algunos menores en otros part. que sur-ten de aceite á la pobl. Los viñedos se han aumentado tan-to en los últimos años, que forman una de las principales

cosechas. Mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Este pueblo es puramente agricola, y por lo tanto solo hay en él los oficios mecánicos necesarios para sus necesidades, con algunos telares, donde se tejen colchas de lana y lienzos de hilo; 5 molinos harineros movidos por las aguas de las fuentes; 12 de aceite y 2 fáb. de aguardiente. El començio consiste en la importacion de tegidos de seda, algodon, hilo y lana, azucar, ca-cao, especias y bacalao, y en la esportacion de los frutos sobrantes y conduccion de lanas á Alcoy, Castilla y Estremadura. Se celebra una feria anual desde el 29 de setiembre hasta el 5 de octubre, pudiéndose calcular los valores de los objetos que se presentan en venta en 40 á 42 millones. Hay un mercado todos los jueves, en el que se venden comes-

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun datos oficiales, tiene 2,002 vec., 8,224 alm. CAP. FROD.: 8.817,733 reales. IMP .: 700,484. CONTR .: 210,957; el PRESUPUESTO MU-NICIPAL ordinario asciende à 70,000 rs. que se cubre con el producto de algunos propios y arbitrios, y el déficit por re-

parto vecinal.

HISTORIA. En vista de las varias antiguallas que aun ostenta esta c., han desvaria lo completamente muchos bus-cándole un nombre entre los conservados de la primitiva nomenclatura geográfica: lastima ver en muchos libros, que solo han hecho copiarse unos à otros sin critica alguna, como hay quien le haya dado el nombre antiguo de Arbacala, que pertenecia à una c. vaccea (verosimilmente la actual Toro sin reparar en una deferencia corográfica tan in-mensa. Menos visible fue el desacierto de Clusio, que redujo à Villena la Bigerra de la Bastitania; pero tampoco dejó de ser una arbitrariedad fuera de todo fundamento. El erudito Cortés se inclina à creer, que seria la Hilunum o Ilunum de Ptolomeo: sin embargo, solo apoya esta correspondencia la alguna alusion que resulta en los nombres. Solo cabe asegurar que Villena es pobl. antiquisima al abrigo de su fuerte cast. en otro tiempo.

En 1265 la ganó á moros el rey Don Jaime de Aragon y la dio, segun anteriorespactos, al de Castilla Don Alonso. En 4420 la dió el rey D. Juan II à la infanta Doña Catalina, y en 4445 fue concedida à Juan Pacheco, con titulo de marquesado. Son muy célebres en la historia de la nacion los ilustres poseedores de este título. Villena hace por armas un leon al pie de un cast. y en la parte inferior del escudo

unas cadenas con una cruz y un caldero.

VILLERBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-doya, felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

VILLEREJO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Villahan; en el sitio que ocupó el pueblo se ven todavia algunas corralizas donde se recoge el ganado.

VILLERELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensa-grada, felig. de Sta. Maria de Allonas (V.). POBL.: un vec.,

VILLERENA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito,

felig. de Sta. Marina de Moimenta (V.). POBL.: 8 vec., 39

VILLERIAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Frechilla (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 1/2). srr. en terreno llano, distan de las cuestas mas próximas que se hallan al S. como una leg.; su cur-MA es poco frio, reinan los vientos N. y E. y las fiebres gástricas y dolores de costado. Consta de 90 casas de me-diana construcción; la de ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 26 niños y dotada con 500 rs. y 40 fan. de trigo; la igl. parr. (la Espectacion de Ntra. Sra.) de entrada y provision del ordinario: para surtido del vecindario hay 3 fuentes y un pozo á corta dist. de la pobl. El réam. confina por N. con el de Castromocho; E. Meneses; S. Ampudia y Valoria, y O. Torre de Mormojon: su TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO SE recibe los lunes, miércoles y viernes y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y mular y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de los art. de que se carece. POBL.: 92 vec., 479 alm. CAP. PROD.: 904,900 rs. IMP .: 42,590 : el PRESUPUESTO MUNICIPAL : asciende à 2,500 rs. y se cubre con las fincas de propios, renta de pastos y otros arbitrios.

VILLERINO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas

de Tineo y felig. de Sta. Maria Magdatena (V.).

VILLERINO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Estéban de Aliariz (V.). VILLERINO PEQUENO: ald. en la prov. de Orense, ayunt.

de Monterramo y felig. de Sta. Maria de Villeriño frio (V.). 40 vec. y 48 almas.

VILLERMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, feligresia de San Pedro de Maside (V.). POBL.: 3 vecinos, 15

VILLERMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de Sta. Maria de Ribadeume (V.). POBL.: 4 vec., 18

VILLERMA: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Pungin (V.).

VILLERMA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja

y felig, de San Vicente de Graices (V.).
VILLESTRO (STA. MARIA DE): felig, en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1) y ayunt. de Conjo (1). sir. en un valle rodeado de montes que lo preservan de los vientos fuertes; CLIMA templado y sano, aunque afecto á calenturas gástricas. Tiene unas 200 CASAS de mala construccion distribuidas en los l. Carballal, Feas, Fene, Fraiz, Pedrido, Piñeiro, Portela, Quintans, Rehorido, Rojo, Selbontu, Villastrege y Villestro, cuyos vec. disfrutan de buenas aguas, de que les surten las fuentes de su térm. y de una escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz, curato de térm. y patronato lego; hay una ermita (San Miguel) en el térro, de Rojo, y el cementerio está bien sit. TÉRM.: confina por N. con Santiago; E. con Sta. Maria de Vidindo; S. con San Martin de Laraña, y O. con San Estéban de Cobas: el TER-RENO es de buena calidad, fertilizándole el r. Sar y Sarela, que le baña por la izq.; participa de los montes Fraiz y Reborido, que producen robles y matas bajas; hay una deb. nacional, tambien poblada de robles y varios prados con buenos pastos: los camnos son vecinales y medianos, y el conneo se recibe de la cap. del part. prop.: trigo, centeno, maiz, lino, patatas, otras legumbres y fruta; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y mular; hay caza de per-dices, codornices y otros pájaros y se pescan truchas. IND.: la agrícola, una fáb. de papel y 2 molinos harineros. POBL .:

200 vec., 4,482 alm. corra.: con su avuntamiento (V.).
VILLETA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de Cobas (V.). POBL.: 2 vec. y 42

VILLETA DE STA. CLARA: arrabal en la prov. de Cór-

doba, part. jud. de Hinojosa, term. de Belalcazar.

VILLEZA: l. en la prov. y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Sahagun (2 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46); es cab. del ayunt. de su mismo nombre à que se hallan agregados los pueblos de Castrotierra, Gordaliza del Pino y Va-

llecillo. SIT. en terreno bastante llano, con CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por 5 me-ses; igl. parr. (San Facundo y Primitivo mártires) servida por un cura, y una fuente de buenas aguas. Confina con Gordaliza, San Miguel de Montañan, Castrotierra y Vallecillo. El TERRENO es de buena, médiana é infima calidad. Los CA-MINOS dirigen à Mansilla de las Mulas, Sahagun y puntos limitrofes: recibe la correspondencia de la última v. prod.: granos, algun vino, legumbres y pastos; cria ganados y caza de liebres. Pobl.: 494 vec., 859 alm. CAP. PROD.: 3.455,949 rs. IMP.: 464,699. CONTR.: 45,877 rs. 33 mrs.

VILLIGAR: l. en la prov. y diós. de Santander (6 4/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), ayunt. de Corbera. sir. al pie de la cuesta y peña llamadas Dejano, á der. é izq. del camino real; su clima es algo frio, pero sano. Tiene 26 casas distribuidas en los barrios de la Castañeda, Campizo, el Valle y el Casar; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura; y dos fuentes de muy buenas aguas. Confina con San Vicente. Castillopedroso , Burleña y el r. Paw. El TERRENO es de mediana calidad. PROD .: maiz, alubias, poco trigo, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. robi.: 22 vec., 90 alm. con el ayunt.

VILLIGUER: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Villasabariego. sir. en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura de ingreso y presentación de S. M. en los me-ses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la cate-dral de Leon; y buenas aguas potables. Confina con Villasabariego, Villacontilde, Villomar y Mansilla Mayor. El TER-RENO es de secano y de buena calidad. Los CAMINOS son locales y van tambien á Leon y á Mansilla, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. pobl.: 13 vec., 60 alm. CONTR. con el ayunt.

VILLIGUERA: desp. en la prov. y part. jud. de Salaman-ca, térm. municipal de Castellanos de Villiguera. VILLIMAR: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Castrojeriz y térm. jurisd. de los Valvases.

VILLIMAR: arrabal de la c. de Búrgos, con igl. parr. (San Adrian mártir) servida por un cura de segundo ascenso y un beneficiado, que provee el ordinario en patrimonia-les. Lo demas (V. el art. de Búrgos c.). Pobl.: 42 vec., 457 alm. CAP. PROD. 4.780,800 rs. IMP.: 464,438. CONTR.: 4,810

reales 4 mrs.

VILLIMER: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Villasabariego. str. en un llano; su CLIMA es frío, pero sano. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Nicolas) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de la Deleitosa, y buenas aguas potables. Confina con Castrillo de Porma, Palazuelo de Eslogza, Villaburbula y Santivañez de Porma. El TERRENO es de buena calidad y en parte de regadio. Los caminos son locales y dirigen a Leon y Mansilla, de cuyo punto recibe la correspondencia. Prop.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 45 vec., 62 alm.

VILLIVANE: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y térm. jurisd. de Villacidaler y Villada.

VILLIVAÑE: 1. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c, g. de Valladelid (21), ayunt. de Valdebimbre. sir. en un valle; su cLt-MA es frio y propenso á tercianas y fiebres pútridas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de Morones) matriz de Valleje, servida por un cura; y una fuente de buenas aguas. Confina con el anejo, Venazolbe, Villalobar, Villacabriel y Villar del Yermo. El TERRENO es de mediana calidad. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Madrid à Asturias: recibe la con-RESPONDENCIA de Villamañan. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y caza de liebres, perdices y codornices, post.: 44 vec., 200 alm. conts. con el ayunt.

VILLODAS: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayaia, term. de Quejana: 4 casas.

VILLODAS: l. del ayunt. de Mendoza en la prov. de Alava , part. jud. de Vitoria (4 4/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). str. en un declive y orilla del r. Zadorra; CLIMA frio; reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas. Tiene 24 CASAS; escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 24 alumnos y dotada con 400 rs.; igl. parr. (San Cristóbal) servida por dos beneficiados; una ermita (San Pelayo), y para el surtido de los hab. varias fuentes de aguas saludables. El TÉRM. confina N. Trespuentes; E. Nanciares de Oca; S. sierra de Bayada, y O. Mar-garita y Ariñez; hallándose dentro de su circunferencia grandes montes muy poblados en todas direcciones. El TER-RENO es de mediana calidad; le atraviesa el r. Zadorra. CAMINOS, el de Vitoria à Castilla y otros locales: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres: cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, ánades, tordas y liebres; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, dos molinos harineros. POBL.: 49 vec., 79 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLODRE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Astudillo (3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (44), sir. en una altura, al estremo E, de la prov. y en la márg. der. del r. Pisuerga; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano, aunque sujeto á intermitentes. Consta de 44 casas, algunas de ellas regulares; la calle que divide al pueblo en dos barrios es bastante ancha; no tiene escue-la, y solo un vecino del pueblo enseña gratuitamente á los niños los primeros rudimentos de leer, escribir y doctrina cristiana; las aguas de que se surten son de las del r. citado: en el centro del pueblo se halla la igl. parr. (San Roman) servida por un cura de primer ascenso y un sacristan. El TERM. confina con los de Astudillo, Pedrosa, Melgar de Yuso y r. Pisuerga, que baña su terreno, que es de mediana calidad. Los gaminos se hallan en mediano estado. Prop.: trigo, centeno, vino y algunas legumbres. IND. : la agricola, y las mujeres se ocupan en hilar para la fab. de paños de Astudillo. comencio: la esportación del sobrante de sus productos, y la importacion de algunos art. de primera necesidad. POBL.: 30 vec., 456 alm. CAP. PROD.: 72,900 rs. IMF.:

3,515. El PRESUPUESTO MUNICIPAL no tiene cuota fija.
VILLODRIGO: v. con ayunt en la prov. de Palencia (7 1/2 leg.), part. jud. de Astudillo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (44) y arz. de Búrgos. sir. à la parte E. de la prov., en una hermosa vega y à corta dist. del r. Arlanzon; su CLIMA es templado, y los vientos los de E.; se padecen calenturas estacionales. Consta de 40 CASAS de pobre construccion; cárcel; casa de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 24 niños, y dotada con 400 ducados; para surtido de los vec. hay 3 fuentes en su jurisd.; la igl. parr. (San Estéban) está servida por un cura y un sacristan: en la vega se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua. El TERM. confina por N. con los Balbaces; E. Valles; S. verde, y O. Revilla. Su TERRENO es de mediana calidad ; le riega el citado r. Los caminos son locales, y la carretera de Búrgos á Valladolid en estado regular. La correspondencia se recibe de Palenzuela tres veces à la semana. PROD.: trigo. cebada, centeno, legumbres y buen vino; se cria ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND. : la agricola y un molino harinero. comercio: la esportacion del sobrante de sus productos, y la importacion de algunos artículos de consumo ordinario. POBL.: 27 vec., 440 alm. CAP. PROD.: 182,532 rs. IMP.: 40,843. El presupuesto municipal asciende à 4,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

se cubre por reparto vecinal.

VILLOGE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Monterramo (V.). Pobl.: 47 vec., 82 almas.

VILLOLDO: v. con ayunt. compuesto de los pueblos de Castrillejo de la Olma y Villanueva del Rio en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (43). sir. en terreno llano y à la margen izq. del rio Carrion, con cielo alegre, clima templado, con buena ventilación y poco propenso à conferenciados. Consta de 400 casas de mala construcción: enfermedades. Consta de 400 casas de mala construccion; escuela de primeras letras concurrida por 40 jóvenes de ambos sexos, y dotada con 40 fan. de trigo y 400 rs.; los vec. se surten de agua del citado r.; la igl. parr. (San Esteban)

está servida por un cura de entrada, un teniente y 2 beneficiados. El TERM. confina por N. con Villanueva del Rio ; E. Lomas; S. Manquillos, y O. Castrillejo. El TERRENO rotura-do es de 1,400 obradas y bastante fértil; le cruza el r. citado y el arroyo la Peronda y la Cueza; sobre el Carrion hay un hermoso puente de 5 arcos, y sobre la Cueza otros 2 insig-nificantes: al S. de la pobl. hay una alameda y varios chopos desde el puente mayor á la Cueza. Los caminos son locales y malos. La correspondencia se recibe de Carrion. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y alguna pesca de truchas, bargos, anguilas y peces. IND.: la agricola. comencio: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 85 vecinos, 442 alm. CAP. PROD.: 522,300 rs. IMP.: 30,600. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 4,000 rs. . se cubre con el producto de propios, y el déficit por reparto

VILLOMAR: l. en la prov. y dióc. de Leon (\$ leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Mansilla de las Mulas. sir. á la orilla del r. Esta: su GLIMA es frio y propenso á tercianas. Tiene 44 GASAS; igl. parr. (la Concepción de Nra. Sra.), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Valle de por un cura, y buenas aguas potables. Connua con Valle de Mansilla, Villacontilde, Reliegos y Saelices. El Terreno es de mediana calidad, y le bañan las aguas del Esla. Prop.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: 2 molinos harineros. Pobl.: 14 vec., 53 alm. Gonta.: con el avunt.

VILLORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Cañete (6), aud. terr. de Albacete (15) y c. g de Castilla la Nueva (Madrid 30). srr. en la carretera de Cuenca à Utiel, entre el r. Moya y otro pequeño arroyo que desagua en el Cabriel; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y poco propenso à enfermedades. Consta de 70 casas, la mayor parte de un solo piso; para surtido del vecindario hay buenas aguas : la igl. parr. se halla servida por un cura de primer ascenso y un teniente para los anejos de Yemeda y Narboneta. El TÉRM. confina por N. con los de Villar del Humo y San Martin; E. Narboneta; S. Enguida-nos, y O. Cardenete. Su TERRENO es montuoso y medianamente productivo; está poblado de pinos, sabinas, algunas encinas y varias clases de arbustos: en su jurisd. hubo un ant. cast., de que solo se conserva una buena torre; aquel fue incendiado en 22 de febrero de 1840 por el partidario Arnau: ademas de los citados r. pasa el *Cabriel* a 1 leg. de dist., en cuyo punto hay un vistoso salto de agua y una piedra horadada, por la que pasa el r. Los caminos son locales y malos. Prod.: trigo, cebada, centeno, vino, patatas, escelente miel y cañamo; se cria ganado lanar, algun cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices, conejos, y alguna de mayor; poca pesca. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta del sobrante de su prod., y la importacion de algunos artículos de consumo diario. Por..: 93 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 908,440 rs. IMP.: 45,407.

VILLORA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y termino jurisd. de Chinchilla: tiene varias gasas y una ermita, en la que se celebra misa algunas temporadas.

VILLORDON: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla v térm. jurisd. de Pozo de Urama.
VILLOREJO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. v dióc. de Búrgos (4 leg.). sir. entre dos eminencias con buena ventilacion, y CLIMA frio pero sano, y se padecen reumas y constipados. Tiene 90 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 1,200 rs. vn., 6 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco, contiguo a ella está el cementerio; la pobl. está circundada de arbolado de olmos. El Tean. confina N. Susinos; E. San Pedro Samuel; S. Pedrosa del Páramo, y O. Avellanos del Páramo; en él se encuentra un desp. nombrado San Pelayo, y 2 ermitas (San Estéban y San Martin). El TERRENO es de buena calidad y húmedo; le fertiliza el r. Hormazuela, y le cruza el camino de Búrgos á Villadiego, y otros locales. PROD., cereales, legumbres y frutas; cria ga-nado lanar y caza de codornices. POBL., 48 vec., 487 almas. CAP. PROD.: 852,800. IMP.: 80,642. CONTR.: 548 rs. 3 mrs.

VILLORES: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la

plana (45 leg.), part. jud. de Morella (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (24), dioc. de Tortosa (44). sir. en les raices meridionales de un monte, à la izq. del r. Bergantes: la baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene 37 CASAS, que forman 3 calles y una plaza; igl. parr. (la Degollación de San Juan) servida por un cura de entrada y patronato real ordinario; una ermita (Ntra. Sra. de Buen Suceso) y un cementerio. Confina el TERM. por N. con Palanques y Ortells; E. Chiva de Morella; S. Forcall, v O. Todolella : su estension de N. á S. es de una hora v 4 4/2 de E. à O. El TERRENO es escabroso de inferior calidad, baña-do por el r. Bergantes, que corre de S. à N. CAMINOS: el que cruza de Forcall à la Parras, en buen estado. El conneo se recibe de Morella por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, patatas y legumbres: mantiene ganado lanar y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 166,666 rs.

IMP.: 40,425. CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza.
VILLORIA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de
Ocaña, térm. de Villa-rubia de Santiago; sir. à 4 4/2 leg. de este pueblo, se notan todavia cimientos llamados vulgarmente Lugar de los moros. En este terrazgo, que da nom-breá una encomienda de la orden de Santiago, y que es de buena calidad, se halla una deh. llamada de San Bartolomé,

en la que hubo una ermita con esta advocacion.

VILLORIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (3), aud. terr. de Valtadolid (47) y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en terreno desigual y muy húmedo; el clima no es muy frio y sujeto á tercianas y cuartanas. Tiene 450 casas con la del avunt., formando cuerpo de pobl.; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 70 niños de ambos sexos; dos igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y San Martin de la misma categoria que la anterior; un cementerio bien situado. Confina el TERM. por el N. con el de Cantalpino; E. Pedraza; S. Ventosa del Rio al Mar, y O. Villoruela; hay en él infinitos manantiales de buenas aguas, El TERRENO participa de llano y monte y tiene algunos trozos de primera clase, ó tierras muy superiores. CAMINOS: conducen á Valladolid, Salamanca y pueblos inmediatos. El correo se recibe de Peñaranda tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, vino y hortaliza; hay ganado lanar negro y algun vacuno y caza menor. Pobl.: 452 vec., 700 almas. RIQUEZA PROD.: 4.934,848 rs. IMP.: 81,532.

En junio de 1812 pusieron fuego los franceses á esta pobl., al retirarse á Francia escarmentados de la campaña del ter-

ritorio español.

VILLORIA: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. municipal de Ciudad-Rodrigo. Tiene bastante monte de encina y pastos. VILLORIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig de San

Manro del Barco.

VILLORIA (SAR MARTIN): felig. en la prov. de Orense (45 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras, dióc. de Astorga (45). sir. a orillas del r. Sil, con libre ventilacion y CLIMA templado. Tiene 70 CASAS de mala fab. y escasa co-modidad. La igl. parr. (San Martin) es aneja de la de San Mauro del Barco; en cuyo TERM. se halla comprendido el de la parr. de que tratamos, y por lo mismo puede verse en di-cho art. lo relativo á TERRENO Y PROD. POBL.: 70 vec., 350

VILLORIA (SAN NICOLAS): felig. en la prov. y dioc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Laviana (1). SIT. en terreno montuoso, y a la izq. del r. Nalon; reinan todos los vientos; el CLIMA es saludable. Tiene unas 460 CASAS en los I. y cas. de Fechaladrona, Grandon, Febrero, Tablazo, Fonfria, Arbines. Pumarada, Barrosa, Grandiella, Campomejado, Tornos, Troncos, Borias, Corian, Quintanas, Merajal, Miguel-Peri, Mestas, Caucia, Artaoso, Fabariego, Solanos, Redondo, Tolivia, Cuestas, Meloneras, Fresnedo, Navaliego, Brañaviga, Palomar y Trapa. La igl. parr. (San Nicolas) está servida por un cura de termino, patengalo laigal. Confina con las felig. de Lorio, Entral. y patronato laical. Confina con las felig. de Lorio. Entralgo y Urbies. El TERRENO es bastante fértil; le baña por el E. un riach. que corre de S. á N. y desemboca en el Nalon. PROD.: escanda, maiz, patatas, legumbres, frutas, leñas y pastos; hay ganado yacuno, de cerda, caballar, lanar y

cabrio; caza y alguna pesca. POBL.: 466 vec., 577 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).
VILLORIA DE ORBIGO: 1. en la prov. de Leon (6 leg.). part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Va-ladolid (25), ayunt. de Villarejos. sır. en las margenes del Orbigo; su CLIMA es bastante húmedo; y se sufren tercianas, cuartanas y constipados. Tiene 100 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de térm. y libre provision; una ermita (la Sta. Cruz), y buenas aguas potables. Confina con San Pelayo, Seison, San Cristobal y Estebanez. El TERRENO es de buena calidad. Los ca-MINOS son locales: recibe la correspondencia de Astorga. PROD. granos, legumbres, lino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de codornices y liebres, y pesca de truchas, barbos y anguilas. 1ND.: algun molino harinero y de aceite de linaza en decadencia. POBL.: 400 vec., 600 alm. CONTR.: con el ayuntamiento. VILLORIDO: cas. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y térm. jurisd. de Paredes de Nava.

VILLORIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santa Maria de Belmonte (V.). POBL.: 5 vec., 20

VILLOROBE: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (4 leg.). sir. en un valle, que forman las cord. que se desprenden de las montañas de Burgos; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; y sujeto a fiebres inflamatorias. Tiene 50 CASAS, escuela de instruccion primaria, dotada con 25 fan. de centeno; una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura párroco. El TERM. confina N. Herramel; E. Alarcia; S. Pineda de la Sierra, y O. Villasur de Herreros; en el se encuentra una ermita deteriorada San Adrian, en cuyo parage hubo antiguamente un pequeño monast. ú oratorio de monges benedictinos, perteneciente à la jurisd. de San Millan de la Cogulla. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. Arlanzon; la parte montuosa está bas-tante poblada de arbolado. Hay varios CAMINOS locales, y uno que conduce á la cap., á cuyo punto van por la corres-PONDENCIA los interesados. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza menor, y pesca de truchas. POBL.: 24 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 215,700 rs. imp.: 24,565. CONTR.: 2,027 rs., 41 mrs.
VILLORQUITE DE HERRERA: l. agregado al ayunt. de

Villaneceriel en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de de Valladolid (47). srr. en terreno llano y rodeado de profundos valles por el E., S. y O.: su CLIMA es frio; bien ventilado y propenso à fiebres intermitentes y catarrales. Consta de 30 CASAS de mala construccion; escuela por temporada y buenas aguas: maia construcción; escueia por temporada y ducuas aguas: la igl. parr. (San Bartolomé) es de provision en patrimonia-les. El Térm. confina por N. con Villameriel; E. Villapoveda; E. Espinosa, y O. Sta. Cruz del Monte: su Terreno es de mediana calidad, parte regada por un pequeño arroyo que le cruza por todo el; se hallan muchos puntos poblados de roble: los caminos son locales y maios: la conrespondencia se recibe de Herrera de Rio Pisuerga. Prod.: cereales lecumbres, vino y lino: se cria ganado langr., vacuno, cabagumbres, vino y lino; se cria ganado lanar, vacuno, caba-llar y mular; caza de liebres, perdices y otras aves. IND. : la agricola y algun tejedor. POBL .: 45 vec., 78 alm. CAP. PROD .:

37,780 rs. IMP.: 1,048.

VILLORQUITE DEL PÁRAMO: l. agregado al ayunt. de Villafruel en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), diéc. de Leon (14). sir. al N. del r. Carrion, y dist. de 1/2 leg.: su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y E. y propenso à fiebres estacionales y dolores de costado. Forman a pobl. 34 casas de mala construcción, escuela de primela pobl. 24 casas de mala construccion, escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos; bue-nas aguas potables, y una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de primer ascenso y presentacion en patrimo-niales. El rérm. confina por N. con Villafruel; E. Villasur; S. Villalafuente, y O. Valcabado: su TERRENO parte de se-cano y otra de regadio, es de mediana calidad, le cruza un pequeño arroyo: los CAMINOS son locales: la CORRESPONDEN-GIA se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres y lino; se cria ganado lanar, caballar, vacuno y asnal, caza de liebres y perdices, y pesca algun pececito. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 220,200

VILLORUEVO: l. en la prov., dioc., aud. terr., y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes; forma ayunt. con Mazueco y Quintanilla Cabrera. sir. en los con-fines setentrionales de la jurisd. de Lara sobre terreno desigual; su clima es bastante sano. Tiene 30 casas; igl. parr-(La Asuncion) servida por un cura, 2 ermitas, cementerio y buenas aguas potables. Confina con Sta. Cruz de, Juarros, Mazueco y Mazuelo. El TERRENO es de mediana calidad. Los Caminos son locales. La correspondencia se recibe de Salas. PROD. · granos, legumbres y pastos; cria ganados y al-guna caza. POBL. : 24 vec., 75 alm. CAP. PROD. : 235,200 rs. IMP .: 23,520.

VILLORUELA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. de Valladolid (16) y c. g. de Castilla la Vieja: Srr.: al S. de unas colinas en terreno llano; el CLIMA es principal de la constituados y paralleis. frio y propenso à constipados y paralisis. Tiene unas 400 CASAS de mediana construccion entre ellas la del ayunt., una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 niuna escuela de instruccion primaria concurrida por 40 niños; igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura beneficiado de primer ascenso y de provision ordinaria; un conv.
de monjas trinitarias á la salida de la pobl. y un cementerio
bien sit. Confina el Térm. por el N. con el de Hornillos; E.
Villoria; S. Moriñigo, y O Sanmorales; hay en el varias
fuentes de buenas aguas. El Terreno participa de llano y
monte, es todo de secano y de mediana calidad. Los CAMInos conducen á Salamanca, Babilafuente y otros pueblos
inmediatos. El Correo se recibe de Peñaranda, prop. : triinmediatos. El correo se recibe de Peñaranda. prop.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y mucho vino de mala ca-lidad; hay ganado vacuno, asnal y de cerda y caza de codornices y conejos. pobl.: 406 vec.; 549 alm. niquez A prop.: 807,266 rs. imp.: 37,494.

En junio de 1812 pusieron fuego los franceses á esta pobl. al retirarse à Francia escarmentados de la campaña del ter-

ritorio español.
VILLOSILLA: l. con ayunt. al que estan agregados Acera, San Andrés de la Regla y Villota del Páramo, en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dioc. de Leon (14): SIT. en la vega de Saldaña y próximo al Carrion: su CLIMA es frio, bien ventilado y propensoá catarros y dolores de costado. Consta de 28 casas de pobre construccion; escuela de primeras letras y una igl. parr. (la Asuacion de Ntra. Sra.) servida por un cura de entrada y presentacion en patrimoniales. El TERM. confina por N. Acera; E. Vega; S. San Terbas, y Q. San Andrés de la Regla: su TERRENO es de buena calidad y parte de regadio: los caminos son locales y medianos: la connespondencia se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, titos, garbanzos, alubias y lino; se cria ganado lanar, vacuuo, asnal y algun caballar; caza de liebres, perdices, lobos y zorros y pesca de truchas peces y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 16 vec. 78 alm. CAP. PROD.: 34,800 rs. IMP.: 4,470.

VILLOSILLO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga y térm. jurisd. de Villanueva de

la Peña.

VILLOSILLO: ald. que forma avunt. con la Mata Lascasas, en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (10): sit. en una colina á la márg. izq. del r. Rinaragra, goza de CLIMA sano: tiene 14 CASAS y una igl. aneja de la de Yanguas: confina el TÉRM. con los de Matalascasas, las Diustes y Villar del Rio: el TERMENO bañado por el indicado Diustes y villar del Rio: el Terreno danado por el indicado r.. es de buena calidad, comprende algunos trozos de monte poblado de roble. Caminos, los locales. Correo: se recibe y despacha en la cap. de prov. Prod.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y cabrio. Ind.: la agricola y recriación de ganados. Comercio: esportación del sobranto de frutos. 6 importación de los art. que fallan acordo.

de frutos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 12
vec., 46 alm. cap. IMP.: 43,784 rs. 30 mrs.
VILLOSINO: ald. agregada al ayunt. del Campo en la
prov. de Salamanca; part. jud. de Ledesma. Tiene 10 casas; una pequeña igl. (San Andrés) dependiente de la parr.

del Campo. El terreno, producciones y demas circunstancias de la localidad son iguales á las de su ayunt. POBL.: 40

VILLOSLADA: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. de Papatrigo (V.).

VILLOSLADA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (1 1/4), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva: sir. en terreno llano, reinan todos los vientos, en particular el N. y S.: el clima es frio y se padecen calenturas estacionales: tienen 70 casas de mediana construccion y pocas comodi-dades; una plaza, casa de ayunt. con carcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 4,400 rs. y la retribucion de los discipulos; y una igl. parr. (San Ni-colas de Bari) curato de primer ascenso y de provision real y ordinaria; 2 ermitas (San Miguel y el Smo. Cristo); cementerio bien sit. y una fuente que se encuentra al E. de la pobl.; confina el TÉRM. N. Balisa; E. San Garcia; S. Estreras, y O. Laguna Rodrigo; se estiende una leg. de N. à S. y 3/4 de E. à O. y comprende un desp. titulado el Hermoso y varios prados destinados para desgranar mieses: el TER-RENO es de secano de primera y segunda calidad. GAMINOS: de herradura y locales, en mal estado: el correo se recibe en la cab. del part. por un enviado del ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de liebres, conejos y al-gunas perdices. ind.: la agricola. POBL.: 70 4/2 vec., 253 alm. CAP. IMP.: 68,352 rs. CONTR.: 20'72 por 100. VILLOSLADA DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov.

de Logrono (9 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (48), dióc. de Calahorra (43): Sir. en la sierra á la falda de un monte con esposicion al S.; vientos de O. y N., y su GLIMA húmedo y frio, propenso à reumatismos, afecciones pulmonares y cerebrales. Tiene sobre 300 GASAS inclusos algunos pajares y corrales, distribuidas en varias calles y una mala plaza; casa de ayunt. y otra muy buena que sirve de lavadero de lanas, de propiedad particular; escuela de primeras letras dotada con 3,285 rs., á la cual concurren 410 niños; igl. parr. (Santa Maria de la Peña), tiene la felig. diseminada en varios cas. y en mal terreno: la sirve un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario con arreglo al concordato, y 5 beneficiados propietarios de presentacion del cabildo, que nombra el sacristan y organista. Al O. de la v. se halla el cementerio en buena situacion y ventilado. Existen 6 ermitas con culto público (Ntra. Sra. de Lomos de Orios, la Blanca, San Roque, San Pedro, la Victoria y San Miguel, 4 en la pobl. y 2 en los afueras: un cercado denominado el Espolon, con arbolado de álamos negros, sirve de paseo á los vez, de esta y Sa estienda el répay como 4 leg de N. de San Como de la Roy de R. de N. de San Como de la R. de N. de San Como de San Como de La R. de N. de San Como de La R. de N. de San Como de los vec. de esta v. Se estiende el TÉRM. como 4 leg. de N. á S. y sobre 5 de E. á O.; confinando N. con Hortigosa; E. Villanueva y Lumbreras; S. con la línea divisoria de la prov. de Soria, y O. con Montenegro: corren por él el r. Iregua, y 3 arroyos llamados Maquillo y la Canal que atraviesan la pobl., y Arroyo-Cepos fuera de ella, los cuales se dirigen de S. a N. hasta incorporarse con el r. Iregua: existen en esta jurisd. varias fuentes de buenas aguas, los 2 cas. conocidos por Lomos de Orios y Ntra. Sra. de la Blanca. El TERRENO en general montuoso, quebrado y pizarroso es de mala calidad; hallándose en el por el lado N. el monte titulado Montes Madese. Montes Madres, con arbolado de pinos, robles y hayas; otro en la parte de O. con arbolado de hayas, nombrado el Momiano; el Sabucal al lado S., poblado de los árboles citados, así como el llamado Antiguo en la misma direccion, con hayas y algunos acebos. Sobre la v. se halla la deh. de-nominada el Rebollar de 4/2 cuarto de leg. en cuadro con arbolado tambien de robles: varios prados pequeños, cuyas yerbas se siegan para los ganados durante la temporada de invierno. A causa de la aspereza del terr. los CAMINOS son veredas y malas: la corresponencia se recibe de la estafeta de Lumbreras por medio de balijero los martes, jueves y sabados, y sale los mismos dias. raon.: trigo, centeno, co-muña, patatas y algarrobas; se cria ganado lanar, yeguar y vacuno; y hay caza de corzos, aunque pocos, pero bastantes raposas y lobos; pesca de esquisitas truchas. IND.: la agricola, 3 fab. de hilar lana, con la que se fabrican paños ordinarios, y 2 molinos harineros. COMERCIO: se estraen algunos paños y se importan las primeras materias para te-

nirlos, así nomo tambien aceite, vino y trigo. Se celebra una feria el dia 4.º de julio de cada ano, cuyo principal trá-fico consiste en ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda. POBL.: 324 vec., 4,395 alm. CAP. PROD.: 3.428,670 rs. IMP.: 487,970. CONTR. de cuota fija: 39,723. PRESUPUESTO MUNICI-PAL: 34,444 rs. 31 mrs. que se cubren con los prod. de propios y arbitrios y si falta por reparto vecinal, de cuya can-tidad se paga al secretario del ayuntamiento.

VILLOTA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de la junta de La Cerca (4/4): sit. en terreno elevado, con buena ventilación y cLima frío, pero sano, aunque sujeto á pulmonías y constipados. Tiene 46 casas y una igl. parr. (Sta. Isabel) aneja de la de Villanueva Rosales, servida por un cura pár-roco. El TÉRM. confina N. Villanueva; E. Villate: S. y O. Rosales. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa contiene arbolado de encinas y robles y canteras de piedra de yeso. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar y caza menor. POBL.: 7 vec., 26 alm. cap. prod.: 481,000 rs. IMP .: 48,273.

VILLOTA: granja en la prev. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo, con térm. redondo y jurisd. en el valle de Manzanedo; arrendada al vec. que la habita por el conc. de Escaño, uno de la merind. de Castilla la Vieja; aquel es constantemente el alc. p. El TERRENO abraza como 4/4 de leg. en su redondez; dista 1/2 de Villasopliz, à donde corresponde en la espiritual: y tambien está proviena á Midayal. Sa de en lo espiritual; y tambien está próxima á Mudoval, San Martin y Quintana el Rojo.

VILLOTA: ald. en la prov. de Santander (15), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), ayunt. de Valderredible: srr. al pie de una elevada peña que titulan Camesia; su clima es templado y sujeto à tercianas y fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (Nuestra Sra. de la Concepcion), y una fuente de buenas aguas. Conna con Túrma. de Rijas, San Martin de Helines, Sargentes de la Lora de Rijas, San Martin de Helines, Sargentes de la Lora y Arenillas de Ebro. El TERRENO es de tercera calidad y de secano. El r. Ebro pasa inmediato á la pobl. Los CAMINOS dirigen á Santander, Búrgos, Villarcayo y Aguilar de Campóo: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: abañadores de granos. POBL.: 20 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.

VILLOTA DE LOSA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (48 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. de la junta de Villalba de Losa (4): sir. en una altura, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; se padecen fie-bres intermitentes y mucosas. Tiene 40 CASAS, y una igl. parr. (la Purisima Concepcion) servida por un cura parroco. El TERM. confina N. con la Peña del Aro; E. Barriga; S. Villacian, y O. Teza. El TERRENO es de infima calidad; la par-te montuosa contiene arbolado de robles, hayas y mata haja. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 421,000 rs.

VILLOTA DE VILLALBA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de la junta de Villalba: Str. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 11 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt, y Baró. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, alguna fruta, patatas pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: vec., 26 alm. GAP. PROD.: 484,000 rs. IMP.: 48,273. CONTR.: con el ayunt. (V.

VILLOTA DEL DUQUE: 1. con ayunt. en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dioc. de Leon (15). Str. en una ladera próximo á la cuesta del Frontal y del riach. Valbuena; su CLIMA templado y bien ventilado, propenso à fiebres inter-mitentes y pulmonias. Consta de 120 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras concurrida por 43 nitruccion; escuela de primeras ietras concurrida por 43 ni-nos de ambos sexos y dotada con 24 fan. de trigo; tiene buenas aguas, y una igl. parr. (San Estéban proto mártir) de entrada y presentacion en patrimoniales, 2 ermitas Vir-gen del Humilladero y Sta. Maria ya arruinada, y el conv. de bernardos en el mismo estado. Confina el TERM. CON Ve-

ga de Daña Olimpa al N.; E. Villabasta; S. Ytero, y O. Portillejo: su TERRENO quebrado en su mayor parte, es de me-diana calidad, y una corta porcion regada por el arroyo ya citado: hay puntos poblados de robles bajos de los que se surten para el fuego: los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Carrion y Saldaña, PROD.: trigo y demas cereales, lino, vino, legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y mular; caza de liebres, perdices, codornices, zorros y lobos, y pesca de cangrejos y peces. IND., la agricola y pecuaria y algunos telares de lienzo ordinario, 2 molinos harineros y una fáb. de teja y baldosa. Comencio: la venta de los sobrantes de su ind. y la importación de aceite, arroz, bacalao y otros articulos. POBL.: 64 vec., 333 alm. CAP. PROD.: 26,900 reales. IMP.: 5,035. El presupuesto municipal asciende à 800 rs. y

villota de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldaña (2), aud. terr. y c. g de Valladolid (21), dioc. de Leon (12). srr. en terreno llano en el paramo que se estiende entre Saldaña y Cea; su clima es fro, bien ventilado y propenso à intermitentes. Consta de 37 casas; escuela de primeras letras concurrida por 34 niños de ambos sexos; una fuente de buenas aguas, é igl. parr. (San Pedro Advincula) de término y de provision en patrimoniales. El TERM. confina con los de de San Andrés de la Regla, Poza de la Vega, Villapun Villosilla: su TERRENO es de mediana calidad y rodeado de roble bajo per todas partes: los caminos son locales y regulares: la correspondencia se recibe la cab. del partido. PROD.: centeno, poco trigo, avena y altramuces; ganado lanar y vacuno; liebres, perdices, zorros y lobos. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 31 vec., 461 alm. CAP. PROD.: 35,430 rs. imp.: 2,926. VILLOTEGUI-ARRIBA: cas. del barrio de Muñao, en la

prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara. VILLOTEGUI-MOLINO: cas. del barrio de Muñao, en la

VILLOTEGUEMOLINO: cas. del parto de Miliao, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

VILLOTILLA: l. agregado al ayunt. de Villaturde en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45). SIT. á la márg. der. del arroyo Peronda; su clima es algo frio, bien ventilado y poco propenso a enfermedades. Consta de 20 CASAS de mala construccion, la escuela solo en invierno, está concurrida por 43 jóvenes de ambos sexos, que pagan al maestro 24 fan. de trigo comun; igl. parr. (Sto. Tomás) está servida por un cura teniente. El TÉRM. confina por N. Villaturde; E. Villanueva de los Navos; S. Coto de Benebivere, y O. Bustillo: el TERRENO cuya cabida es de 160 obra-das, es llano y bastante productivo en especial la parte proxima al citado arroyo: los caminos son locales y malos: la connespondencia se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y lino; se cria ganado lanar, vauno y algun mular, y caza de liebres, perdices y otras aves. POBL.: 45 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 44,830 rs. IMP.: 2,284: el RESUPUESTO MUNICIPAL asciende à 800 rs. y se cu-

bre con la renta de propios y repartimiento vecinal. VILLOURIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Noguei-

ra y felig. de San Salvador de Loña-do-monte (V.).
VILLOUZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara
y felig. de San Estéban de Villouzan (V.). POBL.: 14 vec.,

63 almas.

VILLOUZAN (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Lancara (1). sir. a la parte occidental del monte da Meda; GLIcara (1). Sir. a la parte occidental del monte da Meda; GliMa frio y húmedo: comprende los l. de Agualevada, Bentelo y Villouzan, que reunen 29 casas; varios manantiales
de buen agua, y una igl. parr. (San Estéban) anejo de San
Vicente de Toldaos, con cuyo réam. confina por el S.; à O.
limita con Seteventos; N. Cedron, y E. el mencionado monte: el Terrero participa de llanos y colinas de buena calidad, y lo bañan las aguas de las vertientes del da Meda. Los caminos son locales y malos, y el conneo se recibe en Sarria. prop.: centeno. patatas, algun trigo, castañas, li-no y buen pasto; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y pecuaria, molines harineros de invierno y algunos telares. COMERCIO: el que le proporcionan sus ganados y telas en la feria que se celebra en la venta de Esfarrapa, y el dia 11 de cada mes en la felig. de Santiago de Cedron. Pobl.: 30 vec., 458 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VILLOVAS: I. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Ordobés y Alavés. sir. entre unos cerros, pero con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 3 CASAS; igl. anejo de Gesera dedicada á la Purificación de Ntra. Sra., y buenas aguas potables. Confina con Castiello de Guarda, Arruaba y Sandias. El Terreno es escabrosisimo y de secano con solo una pequeña huerta que riega el r. Guarga. Los caminos son locales y de herradura. Prop.: trigo, avena y judias; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de barbos. Pobl.: 5 vec., 34 almas. mqueza imp.: 6,853 rs. contr.:

VILLOVELA: l. agregado al ayunt. de Escobar de Polendos en la prov., part, jud. y diòc. de Segovia (3 4/2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. str. en una ràpida pendiente y à las inmediaciones del r. Piron; reinan los vientos E., S. y O., y su GLIMA es bastante sano: tiene 42 CASAS separadas unas de otras, y de un solo piso, esceptuando la del curato que tiene dos; una igl. parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.) con curato de entrada y de provision ordinaria; y un cementerio bien sit. El Tram. convision ordinaria; y un cementerio bien sit. El TEAM. confina N. Escalona; E. Otones; S. Parral, y O. Escobar: comprende un monte de buena encina, que forma cord. con el del Parral y Escalona, y una huerta con bastantes árbo-les frutales. El TERRENO es feraz y flojo y se cultivan sobre 400 obradas de primera calidad; 300 de segunda y 400 de tercera; hay varios prados bastante fértiles y un soto o alameda de negrillos que sirven para edificar; por medio del térm, y junto á la pobl. por la parte S., cruza el citado r. Piron de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. CAMINOS: de herradura, locales y malos, y la carretera que de Segovia conduce á Escaiona y Búrgos, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y buenos garbanzos; se calculan por quinquenio en 200 fan. la primera especie, 300 la segunda, 500 la tercera, igual número la cuarta y 400 la quinta; de todo cobra algo, y se esporta á los mercados de Fuentepelayo y Turegano; mantiene sobre 500 cab. de ganado lanar y 43 pares de bueyes para la labor: en el r. se cria pesca de cachos, vermejas y alguna anguila. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. IMP.: 24,497 rs. CONTR.: 20'72 por 400.

VILLOVELA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (42 leg.), part. jud. de Roa (3), dióc. de Osma (44). SIT. en el valle de Esgueba; reinan con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y húmedo por las conel de los ganados. caminos: de herradura, locales y malos,

vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y húmedo por las continuas nieblas, y propenso à catarios y fiebres intermiten-tes. Tiene 400 casas; escuela de instruccion primaria dotes. Tiene 400 CASAS; escuela de instrucción primaria dotada con 740 rs. vn.; un pósito y un hospital; carneceria
pública; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura
párroco y un sacristan. El Térm. confina N. y E. Torresandino; S. Olmedillo, y O. Tortoles; en él se encuentran 3
ermitas dedicadas à Sta. Maria, San Roman y Sta. Lucia.
El Terreno es pantanoso, gredoso, pero de buena calidad
para el cultivo de cereales y plantio de vinedo; tiene dos
montes Sub-castillo y Solmonte con arbolado de robles;
corre por él el r. Esqueba. Los caminos son locales. El
conreo se recibe de Roa por medio de baligero, los miércoles, viernes y domingos y se despacha los martes y viernes. les, viernes y domingos y se despacha los martes y viernes. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y va-cuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 88 vec., 327 alm. CAP. PROD.: 4.746,500 rs. IMP.: 465,545. CONTR.: 40,309 reales 5 mrs.

VILLOVETA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2). sir. en una estensa llanura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, propenso á fiebres intermitentes. Tiene 448 CASAS; un hospital con escasas rentas; escuela de instruc-cion primaria dotada con 890 rs., 58 pozos públicos y de particulares, y 2 lagunas; estas sirven para lavaderos y aquellos para abrevar los ganados; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Goncepcion) servida por un cura párroco y 2 beneficiados. El TÉRM. confina N. Villasandino; E. Villasilos; S. Castrillo, y O. Padilla de Abajo y Arenillas de Rio Pisuerga. El TERRENO es llano, fuerte y árido; mas sin embargo es bastante productivo respectivamente; le cruza el r. Padulla sobra el cual bay 2 nuentes de piedra tosca Los CAMINOS. sobre el cual hay 2 puentes de piedra tosca. Los GAMINOS

son locales. Prop.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y caza menor. Pobl.: 76 vec., 306 alm. cap. Prop.: 2.322,900 rs. imp.: 229,568. contr.: 9,416 rs. 5 mrs.

VII.LOVIECO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (43). sir. en una pequeña ladera al E. y marg. izq. del r. Uzieza; su clima es poco frio, ventilado y sano. Consta de 400 casas de mala construccion y calles irregulares; tiene escuela por temporada concurrida por 18 niños y 9 niñas que pagan al maestro 24 fan de tri-go; la igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) es de primer ascenso y está servida por un cura teniente y un beneficia-do. El TERM. confina por N. Arconada; S. Fromista y Mar-cilla; S. Poblacion de Campos, y O. Villarmentero: el TER-RENO roturado es de 4,000 obradas, produciendo bien lo próximo al r. citado, lo restante solo da centeno y pastos: sobre el r. hay un puente que solo sirve para personas y caballerias: entre el pueblo y r. hay algunos chopos y varios huertos de particulares: los GAMINOS son locales y malos: la conrespondencia se recibe de Carrion. PROD.: trigo, cebaba, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y otras aves. IND. la agricola. comencio: la venta del sobrante de los productos. POBL.: 52 vec., 277 alm. CAP. PROD.: 448,000 rs. IMP.: 45,000. El presupuesto municipal asciende à 3,700 rs. y se cubre con el producto de los puestos públicos y reparto

VILLOVIADO: l. en la prov., aud. terr, y c. g. de Búrgos (7 4/2 leg.), part. jud. y dióc. vere nullius, abadia de Lerma (4 4/4), ayunt. de Revilla Cabriada (4/4). sir. al pie de la cord. conocida por el Risco; su CLIMA es frio, goza de buena ventilacion; se padecen fiebres intermitentes y gastritis. Tiene 30 casas; escuela de instruccion primaria dotada con 32 fan. de trigo; una igl. parr. (San Vitores) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Revilla Cabriada; E. Castrillo y Solarana; S. Pineda, y O. Rebé de los Escuderos. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de robles y encinas; contiene canteras de piedra franca y caliza. Los CAMINOS son locales. El correo se recibe de Lerma. prop.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres y perdices. Pobl.: 24 vec., 402 alm. cap. Prod.: 420,700 rs. IMP.: 2,733. contr.: 967 rs. 33 mrs.

VILLOZAS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (40), part. ad. de Betanzos (3/4), ayunt. de Paderne (4/8). sir. sobre la orilla izq. del r. Lambre; CLIMA benigno y sano. Tiene 99 CASAS y una igl parr. (San Salvador), anejo de San Pantaleon de Viñas, con cuyo térm. confina por O.; al N. el citado r. Lambre; por E. Ambroa, y al S. Quintás y Paderne. El TERRENO es fértil; los CAMINOS locales y estan mal cuidados, el conneo se recibe en Betanzos. PROD .: maiz, trigo, centeno, legumbres, lino, vino y frutas; cria ganados prefi-riendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pes-can truchas. IND.: la agricola, telares caseros y molinos harineros. POBL .: 99 vec., 495 alm. contr. con su ayunta-

VILLUERCAS (LAS): sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan y Navalmoral : str. al estremo oriental de la prov. en sus confines con la de Toledo, en la raiz de la cord. que divide las dos de Estremadura; célebre por su elevacion y escabrosidad, lo es tambien por hallarse en la altura de una de sus lomas entre las elevadas cumbres de Villuercas y Altamira, la ermita de la Sta. Cruz, y en sus faldas la nombrada v. de Guadalupe; principia por la parte S. desde el pueblo de Navezuelas, termina en el de Robledollano; su long, son unas 2 leg.: en toda su estension es la serrania mas amena y deliciosa que hay en España, sin que se encuentre un palmo de tierra que no sea fructifero, á pesar de las nieves y tempestades : se ven castaños , encinas robles, fresnos, avellanos, alcornoques, jara madroña y otros arbustos; abunda en fuentes naturales de agua fria, cristalina y rica, teniendo su origen en ella los r. Gua-dalupe, Ibor, Almonte, Ruecas y Vieja, y aqui se encuentra el acueducto que conduce las aguas al monast. de Gua-dalupe. Entre esta sierra y la de la matanza está el hermoso valle de Ibor, que fue señorio de Toledo. VILLUSTO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g.

y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Villadiego (4): str. en una llanura, bajo las peñas de los Ordejones, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano; y se padecen inflamaciones y pulmonias. Tiene 70 casas; escuela de instruccion primaria, dotada con 600 rs. vn.; una igl. parr. (Sta. Maria) y otra casi destruida y cerrada al culto San Martin; la primera se halla servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Barrios; E. Villadiego; S. Sandobal y Tapia, y O. Villa-vedon y Palazuelos. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD. : cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y vacuno, y caza menor. PoBL.: 36 vec., 444 alm. CAP. PROD.: 603,200 rs. IMP.: 65,257. CONTR.: 6,320 rs. 49 mrs.

VIMBODÍ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16): sir. en el declive de una colina, en forma de anfiteatro, con buena ventilacion, y clima templado y sano, y afecto á fiebres gástricas, inflamatorias y catarra-les. Tiene 300 casas, que forman varias calles, entre estas una bastante prolongada por donde pasa la carretera de Lérida à Tarragona; casa consistorial; cárcel; un hospital en muy mal estado; escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por un cura de término de provision real y ordinaria y un beneficiado; este templo es de silleria y de arquitectura gótica; el cementerio está sit. fuera de la v., y á 1/4 hora la ermita de Ntra. Sra. de los Torrentes. El TERM. confina N. Senant y Fulleda (este último de la prov. de Lérida); E. Espluga de Francoli; S. Prades, y O. Terres y Vinaixá (tambien de Lérida) y Vallclara; en el se encuentra el ex-monasterio de Poblet, hoy derruido (V. Poblet) y los despoblados de Torrellas, Cudós y Corregó. El TERRENO es de mediana calidad; la mayor parte de secano, aunque corre por ét el rich. Milans, que nace en la montana de Biern, fertiliza algunos huertos proximos à la v., y à una hora de dist. toma el nombre de Francoli; sus montes nombrados de Poblet y de Prades, abundan en bosques de encinas, pinos, robles y mata baja, si bien se hallan muy deteriorados; tambien encierran canteras de mármol, cal y yeso, y minas de cobre, plomo y otros me-tales, de las cuales se han esplotado algunas con poco beneficio; hay muchas fuentes de aguas ferruginosas y comunes. Los caminos locales son de herradura, y la carretera gene-ral de Lérida à Tarragona está concluyendose. El conno se recibe de la Espluga de Francoli todos los dias, por medio de balijero. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres, fru-tas y patatas; cria ganado de varias especies, con preferencia el lanar; caza de conejos, perdices y liebres. IND: 7 molinos de aceite, 3 de harina y 41 fábricas de aguardierte. COMERCIO: esportacion de este último artículo y de aceite, é importacion de granos y efectos coloniales. PORL.: 201 vec., 958 alm. CAP. PROD.: 5.752,048 rs. IMP.: 486,370.

VIME: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Remesal. sir. en terreno desigual: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confina con Remesal. El TERRENO es de mediana calidad. Los Gaminos son lo-cales : recibe la correspondencia de la Puebla. prod., centeno, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: telares de lienzos y estamenas. POBL.: 42 vec., 49 alm. CAP.

PROD : 41,423 rs. IMP.: 3,935. CONTR.: 4,077 rs. 44 mrs.
VIMENDES: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de
Tarancon y térm. jurisd. de Torrubia del Campo.

Tarancon y térm. jurisd. de Torrubia del Campo.

VIMIANZO: jurisd. de la ant. prov. de Santiago, compuesta de las v. de Camariñas y Laxe, y de las felig. de Bayo, Bamiro, Bordóyas, Brandóñas, Cals, Cambeda, Carantóña, Carnés, Garreirá, Castrélo, Cástro, Ceréijo, Conciéiro, Esto (del), Follente, Gándara, Javiña, Lámas, Leis, Mira, Nande, Puerto (del), Róma, Sálto, Sta. Maria de la O., Sárces, Serrámo. Serántes, Suésto, Tines, Trába, Treos, Villaestóse, Villar y Vimiánzo: el juez ordinario era nombrado por el conde de Altamira y otros participes.

VIMIANZO: avunt. en la prov., and. terr. y c. g. de la

VIMIANZO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 1/4 leg.), dióc. de Santiago (8) y part. jud. de Corcubion (3 3/4): SIT. á la izq. del r. del Puerto; clima templado y sano se compone de las felig. de Baiñas, San An-

tolin; Ramiro, San Mamed; Berdoyas, San Pedro; Calo, San Juan; Cambeda, San Juan; Carantona, San Martin; Carnes, San Cristóbal; Castrelo, San Martin; Cercijo, San Pedro; Salto, Sta. Maria; Serramo, San Sebastian; Tines, Sta. Eulalia; Treós, San Miguel, y Vimianzo, San Vicente (cap.), que diseminadas en un crecido número de poblacio-nes cuentan con 900 CASAS las mas de ellas de mala construccion é incómodas. No hay escuelas públicas dotadas ni casa para ayunt. y cárcel. El réam. municipal confina por N. con el de Lage; E. Zas; S. Dumbria, y O. Mujiá y Camariñas de cuyo puerto dista Vimianzo 2 4/2 leg. El TERRENO es de buena calidad en el valle y márgenes del r. del Puerto, que por la parte del N. lleva su curso de E. à O., recogiendo la canada diverses circles. do las aguas de diversos riach. que nacen en el distrito: entre sus montes se eleva el llamado Faro, que se encuentra en la parte occidental del valle de Vimianzo. Lo cruzan varios CAMINOS que en distintas direcciones ponen en comunicacion à este ayunt. con los limitrofes, pero se hallan mal cuidados: el correo se recibe de Corcubion. Las prop. mas comunes, son cereales, patatas, legumbres, lino y algunas frutas; cria ganado preliriendo el vacuno y hay caza pero poca pesca. inp.: la agricola, telares para lino y lana, molinos harineros, batanes y artículos de primera necesidad.
POBL.: 873 vec., 4,452 alm. RIQUEZA IMP.: 4.479,708 rs.
GONTB.: 70,649. El PRESUPEESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,500 rs. y se cubre por reparto vecinal deducidos 519 rs. 26 mrs. que produce el arbitrio de 4 mrs. en cuartillo de

vino. VIMIANZO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (40 4/4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (3 3/4) y ayunt. de su nombre y del que es cap. Sir. sobre la izq. del r. del Puerto; clima sano: comprende los l. de Baliña, Bribes, Casais, Gándara, Pasantes, Plaza, Sa-mobre, Somonte, Tedin, Toja, Trasaris, Trasoutéiro y Urréa que reunen 450 casas; una escuela temporal é indotada y varios manantiales de agua potable. La igl. parr. (San Vicente) es matriz de San Juan de Calo; el curato es de se-gundo ascenso y patronato lego; hay 2 ermitas Concepcion Soledad. El TERM. confina por N. con el de Calo y r. del Puerto; E. Sta. Maria del Salto interpuesta la altura de San Bartolomé que se eleva 653 varas sobre el nivel del mar; al S. limita con Cambeda, y por O. el monte Faro. El TERRENO es de buena calidad y lo banan varios riach, que corren de S. à N. Los Camnos vecinales y locales son malos: el Correo se recibe por Neira. PROD.: trigo, maiz, patatas, lino, legumbres y otros frutos menores. IND. : la agricola y pecua-

gambres y otros frutos menores. IND.: la agricola y pecuaria, telares para lino y lana, batanes y molinos harineros. Pobl.: 448 vec., 794 almas. Contr. con las felig. que forman el ayunt. (V.).

VIMIANZO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (44 leg.), dióc. de Mondoñedo (44), part. jud. de Arzua (24/4), y ayunt. de Santiso (44/4). SIT. entre las aguas del r. Furelos y las del arroyo Rio-seco, que baja del monte de la Bacariza y ambos afluyentes del Ulla; clima templado y sano; comprende los l. de Castro, Reboredo y Vimianzo, que reunen 19 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Cosme de Abeancos. El Term. confina por N. San Juan de Furelos; E. Libureiro; S. Niño da Guia, y O. Abeancos y Molde; por esta parte y sobre el Furelos se halla el puente Molde; por esta parte y sobre el Furelos se halla el puente de Dis, que facilita la comunicación de la matriz con el ane-jo. El TERRENO es de mediana calidad y no escaso de arbolado y combustible. Los CAMINOS son locales y malos, y el conneo se recibe de la cap. del part. PROD. : centeno, patatas, maiz, trigo, algunas legumbres, lino, frutas y pasto; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y algo de la-nar; hay caza y pesca. IND.: la agricola y pecuaria, y molinos harineros. POBL.: 49 vec., 409 alm. CONTR.: con su ayun-

VIMIEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig, de San Cipriano de Villadabad (V.).

VIMIEIRO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt. de Castro-Caldelas (1). sit. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 20 CASAS, y su igl. parr. (San Juan) es aneja de la de Sta. Maria de Abeleda, dist. una leg., en el ayunt. de Teijeira. Confina: N. y O. Folgoso; E. Argas, San Juan; y S. Argas, San Silvestre. El TERRENO es de mediana calidad y abunda en aguas de fuente prop. espeteus diana calidad y abunda en aguas de fuente. PROD.: centeno,

patatas, lino, cebada, nabos y legumbres; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 20 vec., 89 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VIMIEYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades

y felig. de Sta. Maria de *Papucin* (V.).

VIMIEYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Roman de *Pasarelos* (V.).

VIMINACIUM: bajo este nombre se cree venir significado

Valderaduey en Ptolomeo y en el Itinerario Romano. VIMON: l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (47), ayunt. de Campo de Yuso. sir. al borde de la llanura de Vilga é inmediato al r. de este mismo nombre; su clima es frio y propenso á reumas y fiebres catarrales. Tiene 20 CAsas; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con Term. de la Riva, Arija, los Riconchos y Llano. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; le baña el arroyo Nava. Hay 3 montes de roble, y prados naturales. Los CAMINOS son locales. Recibe la connespondencia de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: trasporte de efectos comerciales. POBL.: 20 vec., 90 alm. contr. : con el avuntamiento.

VIMPELI: desp. reducido en la actualidad á un térm. rural, enclavado dentro de la jurisd. de Torregrosa, en la prov.

y part. jud. de Lérida.

VINADEROS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 42). Sir. en terreno llano; reinan los vientos N., E. y S.; el cLIMA es frio, y se padecen por lo comun fiebres intermitentes. Tiene 46 CASAS inferiores de un solo piso; la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, con una mezquina dotacion en granos, y una igl. parr. (San Vicente Mártir) aneja de la de Palacios Rubios, cuyo párroco la sirve; cementerio bien sit., y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de un pozo. Confina el Térm.: N. Palacios Rubios; E. Espinosa de los Caballeros; S. Noharre, y O. Magazos y Aldeaseca; com-prende 1,200 fan. de tierra cultivada y 80 incultas; un pinar de los propios; á la parte O. varios pastos y algun vinedo; en este térm. y á su N. nace un pequeño arroyo, cuyas aguas se utilizan para los ganados. El TERRENO es llano, en algun tanto de miga, y en su mayor parte árido. CAMINOS: los locales y medianos. El conneo se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. IND.: algunos hab. se dedican al corte de maderas que diariamente espenden en la v. de Arévalo para combustible. POBL.: 12 vec., 50 alm. CAP. PROD.: 443,750 rs. IMP.: 5,750. IND.: 4,250. CONTR.: 1,586 reales.

VINACEITE: l. con ayunt. en la prov. de Teruel, part. jud. de Hijar. (V. su descrip. en el art. BINACEITE).

jud. de Hijar. (V. su descrip. en el art. Binaceite).
VINAGRELLA: granja en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Llubi.
VINAIXA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (8 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27), dióc. de Tarragona (44): está sit. en terreno montuoso, á la der. del riach. Sed, en CLIMA frio; reinan los vientos de N. y O., padeciéndose catarrales y reumas. Tiene 94 casas, 4 calles empedradas y una plaza; casa de ayunt.; escuela de primeras letras asistida por 20 ó 25 alumnos, y pagada con 4,825 rs. de los fondos municipales; algunos pozos y el riach. Sed abastecen al vecindario; igl. parr. (la Degollacion de San Juan Bautista y San Juan Evangelista) servida por un cura Juan Bautista y San Juan Evangelista) servida por un cura parroco de segundo ascenso de provision real y ordinaria; y párroco de segundo ascenso de provision real v ordinaria; y dos cementerios, uno nuevo á 4/2 cuarto de hora al N., y el otro junto al pueblo al E. Se estiende 2 horas de N. á S., y una y 4/4 de E. á O., confinando por N. con Espluga, Calva, Floresta, Omellons y Fulleda; E. Tarres y Valiclara (este último prov. de Tarragona); S. Vilosell y parte de Albí; y O. el mismo Albí: dentro de su jurisd. estan la ald. y santuario de San Bonifacio, que solo tiene un vec., y está sit. á una hora de dist. del pueblo hácia el N.; depende en lo espiritual de la parr. del pueblo, Entodo el térm, hay muchas canteras de piedra, cal y veso. El TERRENO es de mediana calidad, siendo todo de secano á escepcion de algunos trozos que se riegan con las aguas del riach. Sed que cruza con dirección de SE. á O. hasta desaguar en el Segre: hay tambien parte de monte con algunos pinos y robles, y lo restante está poblado de olivos, viñas y otros arbustos. CAMI-NOS: la carretera que conduce de Lérida á Tarragona, y los locales; hay en este pueblo estafeta de correos, y en ella se recibe la correspondencia diariamente. PROD.: centeno, aceite, vino, algun trigo, poca avena y nueces; cria ganado lanar en corto número, y caza de muchas perdices y coue-jos, y escasas liebres. IND.: un molino harinero, 3 de aceite, y un horno de pan cocer. pobl..: 33 vec., 224 almas. RIQUEZA IMP.: 67,064 rs. contr.: el 44'48 por 400 de esta riqueza. El presupuesto municipal asciende á 5,324 rs. que se cubren parte con los fondos de propios y arbitrios, y el resto

por reparto vecinal. VINALAPO: r. que principia en el rincon de Bodi ó foya del Bobalar, à una hora al O. del monte Moncabrer, térm. de Bocayrente, en la prov. de Valencia, part. jud. de Onte-niente; sigue pobre por barrancos, en dirección de E. á O., hasta las inmediaciones de la ant. torre de Vinalapó que le dió su nombre, en donde se aumenta con multitud de fuen-tes, muchas de ellas copiosas; mueve un molino de papel, otro de harina, y riega varias huertas. Engresado de esta manera llega à una presa que divide sus aguas en dos por-ciones, una para regar lo perteneciente à Bañeres y Bocayrente, y otra para Benejama y Biar: ambos canales pasan por la parte occidental de Bañeres, cuyo pueblo correspon-de ya a la prov. de Alicante, part. jud. de Alcoy; y despues toma cada uno su direccion, conservando el nombre de r. el que la tiene hácia el O.: recibe luego las aguas del barranco que haja de *Ull de Canals*, y las inútiles al Collado; entra en el valle de Biar, part. jud. de Villena, y continua hasta la punta oriental de los cerros de San Bartolomé, en donde le quitan sus aguas, que introducidas en un ancho ca-nal sirven para regar las huertas de Benejama, cuyo pueblo está á la der., las cuales se hallan hácia el N. de dicho cerro. El cauce del r. queda en las raices meridionales de estos, al fin de los cuales recobra las aguas inútiles de Benejama y Biar, v. sit. à la izq. aunque à alguna dist., y se introduce en el térm. de la c. de Villena, que rodea por N. y O. for-mando un medio circulo, y variando su curso hácia el S., si bien con una pequeña inclinacion hácia el E.: al llegar cerca de la ermita de Sta. Catalina, en el térm. de Villena, se le reune por la der. un arroyo de consideracion, que viene desde el térm, de la v. de Alpera en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, el cual sigue por el term. de esta c. y los montes de Caudete, hasta que despues de cruzar la disecada laguna de Villena, desagua en el Vinalapó en el punto indicado. Algunos creen que este arroyo es el verda-dero nacimiento del r. que describimos; pero, á nuestro pa-recer, no hay fundamento para ello. Así unidos entran en el term. de Sax, que queda à la der., y abandonando el part. de Villena, se introducen en el derruido pantano de Elda, dejando luego à la izq. la v. de este nombre, que corresponde al part. jud. de Monóvar: baña tambien las inmediaponde al part, jud. de Monovar: Dana tambien las infinedacciones orientales de esta pobl., y cruzando luego por entre Novelda y Monforte, dejan á la der. á Aspe, y se precipitan en el pantano de Elche, jurisd. y part. de la v. de su nombre; cuyas paredes occidentales bañan, siguiendo luego á desaguar en la laguna ó albufera de esta pobl., que á corta dist. entra en el Mediterráneo por las cercanias de la torre de Binet.

Llámase tambien este r. rambla de Sax, Elda. Novelda y otros pueblos, cuyos térm. baña; pero su nombre propio y comun y el conocido entre los geógrafos es el que le damos en este art. : lleva poca agua á no ser en las estaciones lluviosas, durante las que es invadeable, siendo su caudal en tiempos regulares el de unas 12 regaderas; si bien en los meses de julio, agosto y parte de setiembre se halla seco, porque todas sus aguas se distraen para beneficiar las tierras, no obstante los inumerables manantiales que naturalmente deben derramar en su cauce, pues todas las vertientes ó nacimientos que fluyen de las montañas de Benejama, Bañeres, Biar, Villena, Petrel, Monforte y Elda, se intro-ducen en este r. por su izq., y por su derecha los de los

montes de Alpesa, Almansa, Caudete, los del O. de Villena, Sax, Elda, Monovar, Novelda y Aspe. Los principales nacimientos que desaguan por la izq. de su cauce son los de Bocayrente, que con los de Bañeres y Benejama regarán unas 2,000 tabullas : los del E. de Villena unas 8,000; los de Biar unas 4,500, y los de Pretel 4,000: Elda no tiene en sus montes nacimientos que desaguen en el r.; pero con las aguas vivas de este se benefician unas 7,000 tahullas, y en Monforte con sus manantiales 4,500. Por su der. tiene los nacimientos de Alpera y Almansa, que regarán en ambos pueblos 3,000 tahullas; los de Caudete 4,000; los del O. de Villena otras 4,000; los de Sax con las aguas vivas del r. 5,000: Novelda carece de manantiales que desciendan al cimientos de los confines del térm. de Elda, regará 44,000 tahullas; Aspe con sus mismos manantiales 3,000, y Elche con las aguas del r. 6,000: por manera que este r. con sus aguas y las que tienen natural decenso à su cauce , benefi-ciará como unas 57,000 tahullas , de las que cada 4 componen un jornal ó sea un dia de labor.

Da tambien movimiento este r. en el térm. de Almansa á 42 molinos harineros, en Caudete à 43, en Villena a 13, en Sax à 5, y ademas à una fâb. de papel de estraza y otra de estracilla, en Elda à 9 molinos harineros, à una fâb. de estracilla con cilindro, à 5 de estraza y à 7 martinetes de majar esparto; en Petrel á 4 molinos harineros; en Monóvar à 2; en Novelda á 9, en Aspe á 3, y en Elche a 10: de modo que reciben impulso de las aguas de este r. 81 molinos harineros, 6 fab. de papel de estraza, 2 de estracillay 7 martinetes de majar esparto. En el térm de Villena le atraviesan 3 puentes de mamposteria y silleria denominados del Regajo, Sa-lero y la Calzada; otro de dos arcos en Sax de la misma fáb., construido en 4845 á espensas de los vec.; y otro muy elevado en Elche, de fundacion inmemorial y sólida construccion. Cria este r. en el paraje que es viva el agua muy

buenos barbos, y sabrosas anguilas en Villena.

VINALESA: I. con ayunt, de la prov., aud. terr., c. g.
y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Moncada (4/3):
sit. á la márg izq. del barranco de Carraixet, en el ángulo
que con este forma la acequia de Moncada; reinan los vientos del E. y O.; su clima es templado y saludable. Tiene 125 Casas y 31 barracas; la casa de ayunt. y carcel; escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 1,500 rs., otra de niñas asistida por 50 y 1,100 rs. de dotacion; igl. parr. (San Honorato Obispo) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita Sta. Barbara, sit. en el arrabal del pueblo. Confina el TÉRM. por N. y E. con Foyos; S Bonrepos y Carpesa, y O. Alfara del Patriar-ca. El TERRENO es llano, casi todo de regadio que fertiliza la acequia de Moncada y el barranco de Carraixet, de fuertes avenidas. Los camnos son locales y malos. El corretos avenidas. Los camnos son locales y malos. El corretos se recibe de la adm. de Valencia. PROD. trigo, seda, maiz, alubias, aceite, frutas y verduras; mantiene ganado lanar. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y de arroz, 6 fáb. de ladrillos, tejas y baldosas, y otra de seda para hilar, doblar y torcer las sedas á la Vocanson, establecida á últimos del siglo pasado, siendo el agente de las dos últimas operaciones una gran ruada que recibia el impulso de un cale ciones una gran rueda, que recibia el impulso de un salto de agua en la acequia de Moncada, de la fuerza de 45 á 20 caballos. En 4824 la mejoraron los Sres. Combe y Compañia, estableciendo en medio del bilador una caldera de vapor, para comunicar, á las 80 que contiene, el calórico necesario para esta operacion, con lo que se perfeccionaron sus sedas estraordinariamente: solo el hilador ha continuado con actividad, y ahora, sus propietarios los Sres. Trenor y Compañía de Valencia, la han abierto con mejoras consi-deables, habiendo sustituido á la referida caldera de vapor otra de fuerza de 16 caballos, con una máquina de la de 4 de baja presion, construída con dobles válvulas de seguri-dad, cuyo horno, despues de dar varios giros à sus fuegos, despide el humo por una chimenea de 80 pies de elevacion. El salon de la fáb. es un paralelógramo de 250 pies de long. y 29 de lat., con 128 calderas en dos bancos paralelos, dando la máquina mavimiento à otros tantos tornos fronteros á aquellas. El comencio consiste en la esportacion de los prod. agricolas y de las tejerias, y principa!mente de las sedas de su fáb. para el estranjero en su mayor parte.

VIN

POBL.: 443 vec., 764 almas, CAP, PROD.: 4.401,220 rs, IMP.:

44,293. CONTR.: 42,979 rs. VINAROZ: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de

VINAROZ: arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. de Gaurin v térm. de Atajate.
VINAROZ: part. jud. de entrada en la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), aud. terr., c. g de Valencia (22), dióc. de Tortosa (6), compuesto de 4 c, 4 v. y 3 l.; Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, etc.; así como las dist. de las pobl. entre si, á la c. g., dióc. y á la córte, se espresan al final de este artidulo.

SITUACION Y CLIMA Se halla al estremo E, de la prov. en la costa del Mediterráneo; le combaten comunmente los vientos del E. y S., y algunas veces los del N. y O., oca-sionando daños en el arbolado y las mieses; el CLIMA es templado y sano; su atmósfera despejada; y no se padecen otras enfermedades que las estacionales, pues no se conoce

ninguna endémica ó dominante.

CONFINA NO. los part. jud. de Morella y San Mateo; SO. el último citado y el de Albocacer, y E. el de Tortosa de la prov. de Tarragona; estendiéndose 4 4/2 leg. de N. á S. y

cerca de 4 de E. á O.

El TERRENO en lo general está plantado de viñedo, algarrobos y olivos, con muy poca huerta en la parte montuosa de San Jorge y Galig, pero mucha en los llanos y cercanias de Vinaroz, Benicarió y Peñiscola, que se riega con las aguas de pozos y norias que hay en cada una de las heredades. Entre los muchos montes que no se conocen con de-nominacion particular, se encuentran el Puig, Coll de Ca-lig, Coll de la Tosa, y otros de que se hace mérito en las descripciones de los pueblos, à cuyos têrm. corresponden; merece especial mencion el nombrado Campanillas del térm, de Peñiscola, que forma una larga cord. con otros descubre à Peniscola, que forma una larga cola con ocosa hasta mas allà de Alcalà, y desde cuya notable elevacion se descubre à Peniscola, Alcalà, Vinaroz, Benicarló, San Carlos, Alcanar, Rosell, la Cenia, San Jorge, Calig, Cervera y Oropesa; este monte se halla poblado de encinas, pinos y mata baja: otro llamado Garrocha, del mismo térm., forma vadas y plantadas en parte de viñedo, algarrobos y almendros. Se cree que estos montes encierren algunos minerales, segun los indicios que à veces se presentan en las es-cavaciones. Cruzan por este part. los r. Cenia y Cervol, cuyas descripciones hemos hecho en el art. de prov.; la rambla de Cervera y los barrancos de Irta Surrach, Barbeguera, Barranquet roig, y otros de no menos importan-cia; pero ni estos ni los r. prestan con sus aguas beneficio alguno al terr. que nos ocupa.

Hay CAMINOS locales para la comunicacion de los pueblos entre si, y se hallan en regular estado: atraviesa el part. la carretera de Barcelona á Valencia, pasando por Benicarló

Vinaroz.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, legumbres, aceite, cá-namo, frutas y hortalizas; las principales y mas abundan-tes son vino y algarrobas; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, conejos, lobos y zorras, y mucha y

Variada pesca en sus costas.
INDUSTRIA V COMERCIO. Se ejercen algunas profesiones científicas: todas las artes mecánicas indispensables: mas cientificas; todas las arces inconicas indispensables; mas la ind dominante en el país es la navegación, pesca y construcción de buques en el astillero de Vinaroz, donde se construyen de todos portes, tanto para el cabotage como para la carrera de América. Se importan cereales, ropas, quincalla, duelas, ejes de hierro, y efectos ultramarinos; se esporta vino, aguardiente, algarrobas, maderas y pesca salada. Se celebra un mercado semanal en Vinaroz los lunes, pero es poco concurrido.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part, jud. en el año de 4843, fueron 40; de los que resultaron absueltos libremente 4, penados presentes 38, contumaces 4; de los procesados 6 contaban de 40 á 20 años, 30 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; eran hombres 37 y mujeres 3; solteros 21, casados 19; sabian leer y escribir 5, de 35 se ignoraba

la instruccion; los 40 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 8 delitos de homici-dio y de heridas con 3 armas blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 4 instrumento contundente y 4 instrumento ó medio ignorado.

0 Z/G 0ZC0ZC 10ZC0QC 11 CSC 65 44 90 CC 75 12 240 040 C C40 114 CSC 0ZC1 H
----------------------------------------------------------------------------

respecto de 4'71 por 400 de la riqueza tado, o sean 78 rs. 29 mrs. por vecino NOTA. La matricula catastral de 1842 no señala el importe de las contr. que paga cada ayunt.; solo se encuentra en ella el resúmen de las que paga la prov., que son el por 100 de su riqueza imponible; las que con arreglo á dicha proporcion deben corresponder á este part., ascienden á rs. vn. 481,214, y salen á razon de 100 rs. 44 mrs. pvecino, y 22 rs. 25 mrs. por habitante. En esta suma se incluye la contr. de culto y clero por la de rs. vn. 403,023 que le corresponde al respecto de 474 por 400 de la rique que da 24 rs. 46 mrs. por vecino, y 4 rs. 29 mrs. por hab.; lo que reduce á rs. vn. 378,494 las contr. que corresponden á las rentas del Estado, o sean 78 rs. 29 mrs. por veci 47 rs. 30 mrs. por hab. y 4729 por 400 de la riqueza. | VINAROZ, cab. del part. jud

11/4	Beni	carló.					
43/4	11/4	Cali	3.				
21/2	4 4/4	2	Pen	iscola			
2 4/4	21/4	4 4/4	3	San	Jorge	ð.	
12	12	12	40	43	Cas	tellon	de la Plana.
6	81/4	8	9	7	18	Tor	tosa, dióc.
22	25	25	23	26	40	28	Valencia, aud. terr.
85	73	73	72	73	73	94	63   Madrid.

VINAROZ: v. con ayunt., aduana de 4.º clase, adm. subalterna de rent. y loterias, cab. del part. jud. y distr. maritimo de su nombre, en la prov. civil de Castellon de la Plana (14 4/2 leg.), tercio naval, prov. y part. marit., aud. terr. y c. g. de Valencia (22), departamento de Cartagena y dióc. de Tortosa (6).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en un llano, en la costa del Mediterráneo; le combaten comunmente los vientos del S. y E., y algunas veces los del N., causando perjuicios à las plantaciones y sembrados; el clima es sumamente sano y benigno, y su cielo alegre y despejado: las enfermedades comunes son las estacionales, predominando algunos años las fiebres inflamatorias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APUERAS. Esta v. se halla fortificada con buena muralla, foso y 7 torreones ó fuertes: durante la última guerra civil estuvo guarnecida la igl., la torre campanario, y otra torre aislada que hay en la marina, con mas de 30 piezas de artilleria: forman la poblacion 2,433 casas, por lo general de 3 pisos, cómodas y ventiladas, con hermosas azoteas ó miradores; escepto algunas de los barríos de lebradores y otras en la marina, que solo tienen 2 pisos y á reces solo el bajo: las casas grandes pertenecientes à personas nobles ó fuertes hacendados, tienen espaciosos huertos ó jardines de recreo, entre las cuales se cuenta la llamada Palacio, sit. en la calle del Socorro, en cuya puerta se conservó hasta hace poco tiempo la argolla y cadenas, como signo de haberse hospedado en ella alguna persona real. Las plazas principales son la de la Constitucion ó de San Antonio, y la de San Agustin, donde se hace el mercado diario; las calles mas notables son la citada del Socorro, en que se celebra el mercado semanal; la Mayor y la de Valencia ó San Francisco, que es la mas recta, ancha y dilatada, y seria la mejor si no la afease la desigualdad de sus edificios. El alumbrado se hace por medio de grandes y hermosos reverberos, de modo que en este ramo de policia urbana, nada tiene que envidiar la pobl. á otra de mas categoria.

Entricios rúnlicos. La casa consistorial es espaciosa y bastante capaz para su objeto, con buena distribucion y comodidad para todas sus oficinas; en su gran salon de sesiones se hallan inscritos los nombres de los hijos de esta villa, que perecieronen los campos de Alcanar en defensa de la libertad en la última guerra civil. El teatro sit. en la plaza de la Constitucion, fue construido por el ayuntamiento en 1841; tiene 2 pisos con 6 palcos cada uno, y el de la presidencia; una galeria corrida, 400 lunetas primeras, otras segundas, tertulia y cazuela, y es capaz de 500 personas: el escenario y telon de boca son hermosos; sus decoraciones bellas y muy bueno el alumbrado. La pobl. no puede sostenerlo abierto; asi es, que solo en la temporada de invierno se dan funciones dramaticas por los aficionados, en union de algunas actrices contratadas. Hay 2 juegos de pelota y un matadero al estremo NE. de la pobl., con las comodidades necesarias à su objeto. El hospital de la Caridael, que es propiedad de la v., nada notable ofrece en cuanto à la parte material del edificio, à pesar de que tiene localidad suficiente para poder hacerse buena distribucion de salas, departamentos y oficinas; pero sea por falta de recursos ó por desidia de parte de las personas que pudieran promover esta mejora, elevándolo à la clase de un estable-

cimiento regular, hoy solo se acogen en él algunos enfermos pobres; los de la clase militar lo ocupan constantemente, y si bien pagan sus correspondientes estancias. cuyo ingreso redunda en beneficio de aquellos, sufren pos-tergacion á veces en su admision los pobres de la v. El hospital se sostiene de la piedad pública, y en el dia ha reci-bido algun lavorable impulso y mejora, merced á la asocia-cion de beneficencia de señoras, establecida recientemente. La igl. parr. (la Asuncion) se halla servida por un cura de term., de patronato de la órden de Montesa, un vicario, 47 beneficiados de patronato familiar y una capellanía de igual clase. Este templo sit. en el centro de la pobl., quedó construido en febrero de 4594, habiéndose puesto la primer piedra en 34 de mayo de 4586. Su fachada es elegante, de bastante mérito, de 3 cuerpos, y perfectamente combinados sus emblemas y adornos; la puerta principal es elevada, figurando á los lados 4 hermosas columnas de mármol negro, apoyadas sobre bases correspondientes á su gran elevacion. El interior es una nave de 220 palmos de largo y 440 de an-cho, obra de gran perspectiva, hermoseada con arcos, columnas y cornisas, y en lo alto una balaustrada ó barandilla de hierro dorado, corrida toda al rededor de ella. Tiene una bonita y elegante capilla del Sacramento, de 100 palmos de largo y 50 de ancho, construida por los años 1658. Hay 23 altares, inclusos los de la capilla, 45 de ellos grandes y de menores dimensiones, entre los cuales es el mas notable el mayor, que aunque de forma ant. es de muy buen gus-to. El órgano es hermoso, el coro muy capaz, el archivo muy bueno y magnifica la sacristia, con buenos armarios y calagería de nogal. La igl. del ex-conv. de agustinos calza-dos se halla abierta al culto como ayuda de parr.: el local que ocupaba la capilla del Sacramento está hoy separado del cuerpo de la igl. y ocupado por una escuela pública de niños; la parte que constituia el conv. es propiedad de la villa, y en ella se encuentra establecido el juzgado de primera instancia. La igl. del ex-conv. de franciscos descal-zos, tambien está abierta al culto, con destino á capilla de las carceles del part., en que se ha trasformado la parte que era conv. La capilla de Sta. Magdalena, construida en la marina sobre las mismas rocas, contra las cuales baten las olas del mar, es antiquisima, de bastante capacidad, con un altar sencillo dedicado á la santa; en ella se celebra misa en los días de precepto. La capilla del Calvario, que fue ant. cementerio, está en el centro de la pobl.; fue construida á principios del presente siglo, y aunque su local es muy reducido, es de tanta solidez, que durante la última guerra civil, se fortificó para defensa de la v., terraplenándola hasta su mitad, y colocando en ella varias piezas de artilleria, En 4844 dispuso el ayunt, se limpiase y habilitase de nuevo para el culto: hasta el año 4834 existió el cementerio dentro para el culto: hasta el año labrexistro de central lo dentro del recinto en que se halla dicha capilla, y en 4845 se le dió á esta el nombre del Calvario, construyendo en su alre-dedor las estaciones o capillitas, que son magnificas, dejando en el centro una especie de jardin adornado con árboles funerarios como el ciprés, el sauce o lloron y otros propios de este lugar. Hay una alameda, cuyo arbolado forma 3 ca-lles, cerrada con un enverjado de madera con 2 puertas de entrada, y hermoseada con rosales y otras flores. Dentro de la pobl. hay tambien 36 huertos, pertenecientes y contiguos algunos de ellos à las casas principales, y muchos de gran estension, por lo cual el recinto de aquella es bastante dilatado y necesita mucha gente para defenderlo en tiempo

Se sostienen por el ayunt. 2 escuelas públicas de instruccion primaria, concurridas por 350 niños, dotadas de los fondos propios, una con 4,500 rs. vn. y otra con 3,000; y una de igual clase á que asisten 450 niñas, dotada tambien con 4,500 rs.; hay ademas 2 escuelas particulares para niños y 6 para niñas, sostenidas por sus respectivos disci-

El TÉRM. confina N. Valldecona, del part. jud. de Tortosa; E. el mar Mediterráneo; S. Benicarlo, y O. Calig y San Jorge; se estiende mas de 14/2 leg. de N. á S., y una de E. á O.; en él se encuentran 2 ermitas dedicadas à San Gregorio y á Ntra. Sra. de la Misericordia; la primera sit. à 4/4 de hora dist. de la pobl. por el N., es de forma elegante aunque pequeña, y tiene contigua una casa que habita el ermitano: el 9 de mayo se celebra al santo titular,

con funcion religiosa por la mañana, procesion á la tarde, á cuyos actos asiste el ayunt., clero y personas notables de Vinaroz, á quienes se les sirve un pequeño refresco, y se hace una especie de feria o porrat, como llaman en el país, muy concurrida de gente de todos los pueblos inmediatos.

La segunda á una hora dist. casi en igual direccion, ocupa una posicion de hermosa perspectiva sobre la cumbre de un monte; la igl. es magnifica, de mucha elevacion y capacidad, hermoseada con buenas pituras al fresco; su pa-vimento de azulejos ant. barnizados, un coro alto, una bouita sacristia y un elegante camarin tras del altar mayor; este es el mas notable de los 7 que tiene el cuerpo de la igl., aunque todos ellos de mucho mérito: contiguas á esta hay 2 casas, una de 3 pisos con cómoda habitacion para el ermitaño y distribucion para el clero, músicos y demas per-sonas convidadas que concurren en dias de funciones, y otra de mas estension con salas corridas, habitaciones, cootra de mas estension con salas corridas, habitaciones, co-cina, horno, caballerizas y demas oficinas para alojar á las gentes, caballerias y carruages en tiempo de fiestas. Las principales que se celebran en este ermitorio son: la de la Virgen el domingo infraoctava de la Ascension; la de San Sebastian el 20 de enero, y la de San Antonio Abad el 47 del mismo mes; en las 2 primeras sube del pueblo al amanecer una lucida procesion, que regresa á él por la tarde, y y en la última se bendicen las caballerias despues de la funcion religiosa: en todos 3 dias se celebra en este sitio una feria o porrat concurridisima tambien de gentes de muchos pueblos: se socorre ademas à los pobres, que concur-ren en crecido número, con buenas calderas de arroz con carne, pan etc. Como à 200 pasos de la ermita de San Gregorio está el cementerio en parage muy ventilado y apropósito.

El TERRENO participa de monte y llano; siendo de regadio la parte próxima à la pobl. con destino al cultivo de legumbres, panizo, canamo, frutas y hortalizas; lo demas del térm. es de secano, y escepto la parte que se destina del term. es de secano, y escepto a pare de se destina á la siembra de cereales, está todo plantado de viñedo, al-garrobos, olivos é higueras, aun las faldas de algunos mon-tes. Le cruzan los r. Cenia y Cervol, cuyas aguas impulsan 4 molinos de harina que hay sobre sus margenes, aunque el segundo de aquellos es de muy escaso caudal. Los caminos locales se hallan en buen estado, así como la carretera de Valencia à Barcelona, que pasa por Vinaroz.

CORREOS Y DILIGENCIAS. En esta v. hay una adm. subal-terna de correos, donde se recibe y despacha diariamente la correspondencia general. Se hallan establecidas diligencias diarias para Castellon y Valencia, por el módico precio de 40 rs. vn. por asiento del interior, y 46 en berlina para el primer punto, y doble cantidad para el segundo. Dos tartanas diarias para Amposta á 4 rs. por asiento; y una á Benicarló á real de vellon.

Producciones: vino, trigo, maiz, aceite, algarrobas, legumbres, cáñamo, higos y toda clase de frutas y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y per-

dices, y abundantisima pesca del mar.

INDUSTRIA. Se ejercen algunas profesiones científicas y todas las artes mecanicas indispensables, pero como puerto de mar y cab. de distr. maritimo, su industria dominante es la navegacion, la pesca y la construccion de buques en su famoso astillero: hay ademas fab. de aguardiente, de toneleria y molinos de aceite. comercio: esportacion de vino, maderas de construcción, aguardiente y otros productos de la ind., é importación de cereales, bacalao, sardina, duelas, flejes de hierro, quincalla y frutos ultramarinos. El mo-vimiento mercantil de este puerto, se demuestra mejor en los estados de aduana que insertamos á continuacion de este art. Se celebra un mercado semanal los lunes, pero poco concurrido. Fiestas. Se hacen 2 funciones de toros al año, la una en los dias proximos al de San Juan, consiste en correr 5 ó 6 novillos con cuerda por las calles, y la otra, en dos corridas de novillos en la plaza de San Agustin, uea por cuenta del ayunt., y otra por la de la marina. Ademas es costumbre muy ant. hacer fiestas en los dias feriados del verano, en las plazas ó calles dedicadas á algun santo, celebrando funcion religiosa por la mañana, y bailando por la tarde al son del tamboril y dulzaina.

POBL.: 4,920 vec., 9,344 alm. GAP. PROD.: 9.258,533, rs.

IMP.: 4.092,514. CONTR.: el 22 por 400 de la riq. imp. Por los siguientes estados verán nuestros lectores el movimiento mercantil de esta aduana.

Artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑ	os.	TOTAL	AÑO
	PESU O MEDIDA.	4844.	4845.	LOS DOS AÑOS.	COMUN
Aceite	Arrobas.	20,970	47,424 4,967	38,394	19,19
Aguardiente	Id.	4,828 402,950	64,140	3,795 467,090	1,89° 83,544
Alpargatas	Id.	758	220	978	48
Alquitran	Id.	1,902	1,410		1.65
Alumbre	Id.	1,146	4,474	2,317	1,45
Carbon vegetal	Id.	8,414	26,798	35,212	47,60
Cebada	Fanegas.	413	D	413	))
Dinero	Reales vellon.	485,820	120,416	606,236	303,14
Esparto	Piezas.	452	1,074	1,523	76
Hierro	Arrobas.	224	506	730	36
Jabon	Id.	3,230	3,838	7,068	3,53
Leña	Id.	62	6,653	6,715	3,35
Madera en tablas	Piezas.	41,829	51,497	93,326	46,66
Madera para carros	Cargas.	421	2,851 4,255	4,894	2,44
Maiz.	Fanegas. Resmas.	7,413	7,758	45,474	7,58
Papel	Arrobas.	1,184	650	4,834	947
Pieles	Número.	2,726	3,327	6,053	3,020
Pipas vacias.	Id.	246	103	349	474
roductos químicos	Libras.	890	4,978	2,868	4,434
Quincalla	Id.	125	222	347	473
Salvado	Fanegas.	3,944	43,399	47,340	8,655
l'ejidos varios.	Varas.	14,320	22,858	34,178	47,089
lierra manganesa	Arrobas.	2,544	4,264	6,808	3,404
vino	Id.	123,474	132,466	255,938	427,969
efectos varios (valor)	Reales vellon.	68,967	58,334	127,301	63,659
Valor total de estas mercaderias.	Reales vellon.	2,773,307	2.418,880	5.492,487	2,596,030

Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1814 y 1815, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	UNIDAD,	AÑ	os.	TOTAL	AÑO
NOMENCLATURA.	PESO Ó MEDIDA.	1844.	1845.	LOS DOS AÑOS.	COMUN.
Acero	Libras.	5,252	5,225	10,477	5,238
A guardiente	Arrobas.	616	754	1,370	685
Alcohol	Quintales.	267	299	566	283
Algodon	Libras.	6,742	8,343	45,055	7,827
Añil	Id.	300	64	364	180
Aros de madera	Cargas.	815	1,377	2,192	4,096
Arroz	Arrobas.	38,890	37,418	76,008	38,004
Azúcar	ld.	6,749	7,316	14,065	7,032
Bacalao	Id.	16,452	29,395	45,847	22,923
Cacao	Libras.	56,463 393	53,627	409,790	54,895
	Fanegas.	430	25	1,093	546
Canela.	Arrobas. Libras.	2,299	4,393	455 3,692	1,846
Clavo de especie.	Id.	4,166	1,486	2,352	
Cañamo.	Ouintales.	4,054	410	1,464	4,476 730
Colchas y cobertores	Número.	516	967	1,483	741
Clavazon	Libras.	329	644	940	470
Dinero	Reales de vellon.	470,750	169,000	639,750	349,875
Duelas	Número.	224,978	181,700	406,678	203,339
Esparto.	Piezas.	2,365	4,494	3,559	1,779
Frutas varias	Arrobas.	2,766	))	2,766	2
Fideos.	ld.	3,667	1,276	4,943	2,471
Harina	Id.	58,330	45,291	103,621	51,810
Habichuelas	Fanegas.	2,277	42	2,319	4,459
Hierro	Quintales.	2,137	1,275	3,412	1,706
Hilo	Libras.	978	849	1,827	913
Madera para carros	Cargas.	348	254	572	286
Naranjas	Número.	n n	479,800	479,800	2)
Obra de barro	Cargas.	758	4,239	4,897	998
Palo tintóreo	Arrobas.	4,034	869	1,900	950
Pañuelos de varias clases	Número.	7,514	43,463	20,674	10,337
Pescado salado	Arrobas.	10,968	30,958	44,926	20,963
Pimiento	Id.	6,404	6,319	12,723	6,364
Pipas vacias y usadas		4,070	4,574	2,644	4,322
Productos químicos	Libras.	7,493	4,358	44,554	5,775
Quincalla	Id.	1,034	2,507	3,544	1,770
Sal	Fanegas.	11,984	14,878	26,862	43,434
Tejidos diversos	Varas.	64,161	84,344	148,505	74,252
447	Fanegas.	1,181	476	1,357	678 459
Vidrio	Arrobas.	260 4,254	385 385	349 4,636	818
Efectos varios (valor).	Reales vellon.	405,426	88,209	493,635	96,817
Total valor de estas mercaderias.	Reales vellon.	5.043,928	4.350,945	9.364,873	4.682,436

Numero de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage , en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

			ENTE	ADA.			AÑOS.	SALIDA.									
años.	EN	CADA A	ÑO.	AS	о сом	JN.		EN	CADA A	No.	AÑO COMUN.						
	Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela- das.	Tripula-		Buques	Tonela-	Tripula-	Buques	Tonela-	Tripula-				
4814. 4845.	559 644	14,664 48,622		» »	» »	n n	4844 4845	522 571	40,477 46,006	3,494 3,923	» »	D D	n n				
Totales	4,203	30,286	7,868	604	15,143	3,934	Totales.	4,093	26,483	7,417	546	43,244	3,708				

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero en los dos años de 1814 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	1	ENTRADA	V.		SALIDA.							
AÑOS.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Años.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.					
1844.	14 12	598 568	447 98	1844. 1845.	44 44	598 532	117 91					
Total.	26	4,466	215	Total	25	4,130	208					

Estos buques han esportado los artículos siguientes.

NOVENIER LEEDA	Unidad,	AÑO	os.	
NOMENCLATURA.	peso ó medida.	4844	4845	
Aceite	id. id. Fanegas. Arrobas.	604 468 1,200 3 75 22,332	48 80 90	
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	428,848	489,934	

Esta pobl. se ha distinguido siempre por su lealtad al legitimo gobierno de la monarquia. Unas veces defendida por solo sa milicia, y otras en union de la tropa del ejército, se ha sostenido con denuedo en distintas ocasiones. En 1822 sufrió varios ataques de las facciones realistas, que obligó á retirarse escarmentadas. A mediados de 4837 se aproximaron las huestes de D. Cárlos á sus muros; estos hab. sostu-vieron con ellas un nutrido fuego durante algunas horas, hasta que les hicieron desistir de su proyecto. Por tan brillante comportamiento declaró el Congreso Nacional que la v. de Vinaroz habia merecido la gratitu ide la patria. En enero de 1838 tambien se acercó el gefe carlista Cabrera, confiado en que se le abririan las puertas, por medio de una traicion; mas fue recibido à balazos, y se retiró desengañado. Como una prueba del patrotismo de estos hab., debe citarse la catástrofe ocurrida en los campos de Alcanar, á dos batallones de la milicia nacional de Vinaroz, que salieron en defensa de aquella pobl.: en la linea divisoria de las prov. de de Castellon y Tarragona, fueron acuchillados por la caba-lleria carlista, pereciendo mas de 60 nacionales, entre los cuales habia comerciantes y ricos propietarios. El 48 de octubre de 1835 en que tuvo lugar esta desastrosa ocurrencia, fue de luto y consternacion para Vinavoz, y del cual conservará siempre un triste recuerdo.

VINATEA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm.

jurisd. de Hellin.

VINATER (so): predio en la isla de Mallorca, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

VINATESA: desp. hoy term. rural en la prov. y part. jud. de Lérida, jurisd. del l. de Artesa de Lérida.

VINAYO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), avunt. de Benllera. SIT. en terreno llano al pie de una colina; su CLIMA es frio y sujeto á catarros y alguna terciana. Tiene 24 GASAS; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de presentacion del marqués de Camposagrado, de que son feligreses los habitantes de Piedraseca; una ermita (el Sto. Cristo), y medianas aguas potables. Confina con el anejo, Carrocera, Otero de las Dueñas, Garaño y la Magdalena. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad; hay un monte con

arbolado de roble, y algunos prados naturales. Los caminos son locales: recibe la correspondencia en Otero de las Dueñass. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos: cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: carboneo y fabricacion de cal, que venden en la cap. y otros pueblos de la prov. POBL: 22 vec., 85 alm. conta.: con el ayunt.

VINCEIRO: l. en la proy. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Vilarello y San Juan de Villaspasan-

tes (V.). POBL : 12 vec. , 60 almas.

VÍNCEJO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra. str. 4 4/2 leg. al E., se halla en

la deh. del mismo nombre.

VINCELLO: desp. reducido á un térm. rural enclavado dentro de la jurisd. de Alamas, en la prov. y part. jud. de Lérida: era de señ. ecl. perteneciente á la religion de San Juan de caballeros de Malta, y en su térm. había un pueblo

del mismo nombre, destruido à principios del siglo XV, cuando la guerra de Fernando I contra el conde de Urgel.
VINCIOS (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Vigo (2), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Gondomar. sir. al N. O. del monte Galiñeiro) con libre ventilacion y cl.ma sano. Tiene 260 casas en los l. y cas. de Brandufe, Cobelo, Calaya, Casas, Erbillás, Fraga, Figueiró, Guizande, Gian, Molinos, Piñeiro, Rocha, Serra, Salgueiro, Sernada y Torre. La igl. parr. (Sta. Marina, está servida por un cura de entrada y patronato real y eclesiástico. Confina N. Chandebrito; E. Zamanes; S. Chain, y O. Camos. El TERRENO participa de monte y llano; le bañan algunos arroyos que descienden del indicado monte, y del de Alba, y reuniendose sucesivamente forman el r. Miñor, que desagua en el Océano por entre las parr. de Sta. Cristina y San Pedro de Ramallosa. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino, vino, patatas, castañas, frutas, maderas y pastos; hay ganado vacuno y lanar. y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 264 vec., 990 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VINDEL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (28), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22). str. hácia el estremo N. O. de la prov. en un pequeño valle, rodeado de montañas; el CLIMA es algo frio; reinan los vientos de y S., y las calenturas intermitentes y catarros. Consta de 58 CASAS de pobre construccion, a escepcion de 10 6 43 que hay medianas, distribuidas en 6 calles y una plaza; la escuela de primeras letras se halla concurrida por 12 niños, y dotada con 400 rs.; para surtido del vecindario se ven varias fuentes de escelente calidad fuera de la pobl.; la igl. parr. (Santiago Apóstol), se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria. El телм. confina por N. con el de Arbeteta; E. Alcantud; S. Arandilla, y O. Castilfort y Peralbeche. El Terreno es de mala calidad, á escep-cion del valle en que está sit. la pobl., que riega un pequeno arroyo al que se incorporan otros varios, corre de N. S. por espacio de 1 1/2 leg. hasta incorporarse al Guadiela: la mayor parte del terreno está poblado de pinos, encinas, jaras, estepas, madroñeras, romero, espliego y otros arbustos con infinidad de plantas medicinales; en las márg. del citado arroyo se crian chopos, mimbreras, sargas y avella-nos, y por las heredades hermosas nogueras; los caminos son locales y malos; la correspondencia se recibe del Recuenco y en este de la estafeta de Valdeolivas. PROD.: trigo, cebada, centeno, judias, patatas y mucha y esquisi-ta miel; se cria ganado lanar y cabrio, mucha caza de venados, corzos, algunos jabalies, y con esceso perdices, liebres y conejos. INO.: la agrícola, una fabrica de vidrio blanco y un molino harinero; comencio: la venta de vidrio à que se dedican los vec. despues de sus faenas agricolas, Conduciéndolo á varios puntos. POBL.: 64 vec., 255 alm. CAP. PROD.: 451,100 rs. IMP.: 22,555; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

El año de 1804, en el mes de abril, se notó un terremoto, y á la mañana siguiente observaron los vec. que habia ce-sado el curso del citado arroyo, á causa de haberse unido dos cerritos que habia á uno y otro lado interceptando su corriente hasta que rebalsando el agua por lo alto fue abriendo cauce, y empezó á tener salida; en el mismo año se padeció una gran epidemia que redujo la pobl. de 128

vec. que eran à 35.

En 1840 tenian los carlistas un inmenso depósito de proyectiles en la gran fábrica de vidrio de Vindel, cuyo esta-blecimiento utilizaron para fabricar granadas.

VINDIO: nombre ant. del monte que se estiende desde Leon à Lugo. Sirvió de asilo á los cántabros despues de haber sido derrotados por los ejércitos de Augusto delante de Vellisa

VINEBRE: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (14 hor.), part. jud. de Falset (6), aud. terr., c. g. de Barcelo-na (34), dioc. de Tortosa (43). sir. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; se padecen fiebres intermitentes. Tiene 100 casas; una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,000 rs. anuales, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y un beneficiado. El TERM. confina N. La Palma; E. Torre del Español; S. Garcia, y O. Ascó; en un estremo de él existe la ermita de San Miguel Arcángel. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r Ebro, y varios y malos CA-MINOS, de los cuales uno conduce de Tortosa a Lérida. El CORREO se recibe de Garcia, por medio de balijero, los martes y viernes, y se despacha en iguales dias. PROD.: tri-go, vino, aceite, legumbres; cria caza de perdices, liebres y conejos. IND.: un molino aceitero. post.: 94 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 1.485,599 rs. IMP.: 49,946.

alm. CAP. PRODE: 1.485,599 FS. IMP.: 49,940.

VINIEGRA DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (41 leg.), part. jud. de Nágera (7), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (44). str. en un pequeño valle, inmediato a un escaso r. llamado Riofrio, circunvalado de elevados cerros; reinan los aires del N., y su CLIMA frio es poco saludable. Tiene unas 450 casas en 10 calles y 5 plazas; casa de ayunt. y cárcel: una escuela de primeras letras para ambos sevas dotada con 2,000 rs. à la que concurren à 3, niños y sexos, dotada con 2,000 rs., á la que concurren 43 niños y 22 niñas; una fuente abundante con su lavadero cuhierto, de agua gruesa y caliza; la igl. parr. (Sta. Maria) la sirven dos curas párrocos y un sacristan; una ermita (Santiago) dentro de la pobl. y à 200 pasos el cementerio bien sit., y en la jurisd. otras 2 ermitas (la Soledad y San Millan). Se estiende el réam. 3 y 1/2 leg. de N. à S. y 1/4 de E. à O., y confina N. con Anguiano y Ventrosa; E. con esta última; S. con tierra de Soria, y O. con Mansilla; nace en esta jurisd. en la famesa lagura de Urbion, el mencionado Rio. jurisd. en la famosa laguna de Urbion, el mencionado Riofrio, de corto caudal y 1/2 leg. de curso, pues desagua en el Nagerilla asi como los arroyos Riofrio y Garganta, cruzanse estos r. por 3 puentes: es notable en esta jurisd. la famosa laguna Urbion, sita à 3 leg. sobre la cumbre de una sierra, tal vez la mas elevada de España, es objeto digno de la curiosidad y atencion de viageros y naturalistas, en es-tremo profunda, cuenta 700 pasos de circunferencia y en los peñascos que la rodean al N. se conserva la nieve todo el año, al S. nace el Duero. El TERRENO montuoso y quebrado, en general es de inferior calidad; cria robles, encinas, hayas, arbustos y mata baja. Hay tambien en esta jurisd. dos dehesas Rebollar y del Moral, ambas de corta estension y pobladas de monte bajo, con una alameda de chopos de propiedad de la pobl. CAMINOS: dirigen á los pueblos limitrofes de Ventrosa, Mansilla, Viniegra de Arriba y Anguiano, este malo y los demas regulares: la corresponden-cia se recibe de Najera por medio de un peaton, los mártes y domingos, y sale los miércoles y domingos. paod.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y algunos potros, pero la mayor parte es de la primera clase trashumante; hay caza de corzos, jabalies, perdices, y pesca de esquisitas truchas, IND.: 2 molinos harineros, y algunos hab, se dedican á la pesca con arte. COMERCIO: estracción de lanas y alguna caballeria, impor-tando los frutos, géneros y art. de que carecen, hay una tienda de abaceria. POBL: 460 vec., 688 alm. CAP. PROD.: 1.408,440 rs. IMP.: 55,407. contr. de cuota fija: 8,264. El PRESUPUESTO MUNICIPAL de 8 à 10,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga al secretario del avunt.

VINIEGRA DE ARRIBA; v. con ayunt. en la prov. de Lo-groño (11 leg.), part. jud. de Nágera (8), aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (17). SIT. en la parte mas elevada de la sierra de Cameros; rodeada de grandes alturas y sierras; reinan los vientos del N. y su CLIMA aunque muy frio, es saluda-ble, propenso solo a algunos catarros é inflamaciones. Tiene sobre 80 casas en 4 calles y una plaza; casa de ayunt. y

cárcel; una escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 600 rs., à la cual concurren 38 alumnos; hay una buena fuente para surtido del vecindario dentro de la pobl., y varias dispersas en la jurisd. de aguas delgadas y frias; la igl. parr. (Sta. Maria) la sirven 2 curas párrocos, medio racionero y un sacristan, y fuera de la v. el cementerio capaz y ventilado. Próximo á ella la ermita de Sta. Maria Magdalena. Se estiende el TÉRM. 4 leg. de N. á S. y 4/2 de E. à O.; confina N. cou Ventrosa y Brieva; E. Montenegro; S. tierra de Soria, y O. Viniegra de Abajo; corren por el 2 r., nace el uno en la sierra de Castejon y el otro en la de Hormazal, llevando su curso en direccion al N. El TERRENO ásp-ro, pedregoso y frio, en general es de infima calidad, habiendo una deh. boyal con arbolado de robles, hayas y pocos pastos, de 1/2 cuarto leg. de estension, y algunos prados naturales con buenas yerbas tambien de pasto, pero escasas. A 1 leg. de esta pobl. se halla la famosa laguna de Urbion. CAMINOS: dirigen á Soria, Rioja y pueblos limitro-fes en muy mal estado por la escabrosidad del terreno, abundantes lluvias y mucha nieve: la correspondencia se reci-he de Lumbreras, por medio de balijero, los miercoles y domingos y sale los mismos dias. PROD.: centeno, poco trigo y algunas patatas, se cria ganado lanar fino y basto, y hay caza de algunas perdices. IND.: un batan, algun molino ha-rinero en decadencia y la agricultura. comencio: venta de un poco de ganado trashumante é importacion de los gêneros y art. necesarios á sus hab. pont.: 97 vec., 418 alm. CAP. PROD.: 803,500 rs. IMP.: 48,210, CONTR. de cuota fija: 7,067. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 800 al secretario del ayunt.

VINIOLIS: mansion del Itinerario Romano, cuya corres-

pondencia mas verosimil es á Hinojares.

VINJOI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Meredo (V.). POBL.: 27 vec. y 433

VINO: part. ant. en la prov. de Zamora, compuesto de las villas de Argujillo, Benialbo, Bamba, Cuelgamures, el Maderal, el Piñero, el Cubo, Fuentespreadas, Gema, Jambrina, San Miguel de la Ribera, Sta. Clara de Avedillo, y Sanzoles, y de los l. de Entrada y la Torre, Arcenilla, Cor-raies, Casaseca de las Chanas, Casaseca de Campean, Cazura, Fuente el Carnero, Madridaños, Moraleja, Morales, Pe-lea de Arriba, Pelea de Abajo, Perdigon, Pontejos, San Marcial, Tardobispo, Villaralbo, Villanueva de Campean y Villalazan, los cuales corresponden en la actualidad á los

part. de Fuentesauco, Toro y Zamora.
VINOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig, de Sta. Maria de Angeles de Boente (V.). Pobl.: 2 vecinos, 9 alm.

VINSEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta Cristina de Vinseiro (V.).

VINSEIRO (STA. CRISTINA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros, ayunt. de Estrada (4/2), dióc. de Santiago (4). sir. en terreno pendiente: aires mas frecuentes N., E. y S; clima templado y sano. Tiene 110 Casas en los l. de Correans, Frean, Frende, Iglesia, Fragoso, Godov San Martin, Nogueiras, Pena, Vinseiro, Vinseiro Fragoso, Godoy, San Martin, Nogueiras, Pena, Vinseiro, Viso de Correa, y Viso de Vaigetes. La igl. parr. (Sta. Cristina), de la que es aneja la de San Jorge de Cereijo, está servida por un cura de primer ascenso y patronato lego; hay una ermita (Sto. Angel) en la casa solar de Correans. Confina N. Rubin; E. Pardemarin y Ribela; S. Parada, y O. Cercijo y Tabeiros. El TERRENO es de mediana calidad. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Padron á Orense, en regular estado. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, castañas, patatas, frutas, maderas y pastos; hay ganado vacuno y poco lanar; y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, molinos harineros, y telares de ropas de li-no y lana. POBL.: 440 vec., 640 alm. CONTR.: con su

VINTICING: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Albayda, térm. jurisd. de la Olleria (V.).

VINUESA: v. con ayunt. en la prov. v part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dioc. de Osma (9). SIT. en un valle, con CLIMA frio, las enfermedades mas comunes, son pulmonias, dolores de costado, afecciones al pecho é hidropesias : tiene 440 casas ; la consistorial con

cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 86 alumnos, à cargo de un maestro pagado por una fundacion piadosa; otra de niñas à la que asisten 12 discipulas; nna igl. parr. (Ntra. Sra. del Pino), servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Soria, Cobaleda, Sal-duero y Molinos; dentro de él se encuentra los cas. de Quintanar y Sta. Inés, y las ermitas de la Soledad, San Pedro y San Mateo: el TERRENO bañado por el Duero, cuyo paso facilita un puente, y por los arroyos Revinuesa y Remunicio, que desaguan en aquel, es de mediana calidad; tiene montes poblados de roble, hayas y pinos. Caminos: los que dirigen à los pueblos limitroles: el conneo se recibe y despacha en Soria, pueblos cereales, legumbres, cañamo, lino, leñas y maderas, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, liebres, corzos y algunos jabalies y venados; pesca de barbos y tru-chas. IND.: la agricola, una fáb. de papel, 6 sierras de agua, 3 molinos harineros y 3 batanes. comencio: esportacion del papel y madera, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 480 vec., 720 alm. CAP. IMP.: 58,258 rs. VIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y

felig. de San Juan de Lubre (V.). VIÑA: 1 en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y feligresia de San Lorenzo de Irijoa (V.).

VIÑA : l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Laracha y

felig de Santiago de Vilaño (V.).

VIÑA: l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Oroso y feligresia de Sta. Eulalia de Senra (V.).

VIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y fe-ligresia de San Cosme de Noguerosa (V.). POBL.: 6 vec., 37

VIÑA : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de Ambreijo o Viña (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

VIÑA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Vi-

cente de Pedreda (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

VIÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y feligresia de San Estéban de Barres (V.). POBL.: 40 vec., 65

VIÑA: l. en la prov, de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y fe-ligresia de San Bartolomé de Pielles (V.).

VIÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa v felig, de San Tirso de Manduas (V.). POBL.: 7 vec., 24

VIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y

felig. de Sta. Maria de Taboeja.

VIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y fe-ligresia de San Vicente de Graices (V.).

VIÑA (LA): l. en la prov de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de Insua (V.). POBL.: un vec., 5

VIÑA (LA): 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y

felig. de Sta. Maria de Vierces (V.). VIÑA (SAN ROMAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (2), ayunt. de Cea. sir. à la falda de la sierra de la Martina, en una suave pendiente que llega has:a el r. Barbantiño; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 80 CASAS en los l. de Cacifo. Carballeira, Ferreiros, Foramontaos, Pazos, Pulledo, Tellado, Toubes, Viduedo, Vila y Viña. La igl. parr. (San Roman), dependiente en otro tiempo del monasterio de Osera, se halla servida por un cura de entrada, y presentacion nutual; hay tambien una ermita del vecindario. Confina N. felig. de Osera: E. la de Villamarin; S. Sobreira, y O. Villaseco. El TERRENO es montuoso, pero de buena calidad; hácia el estremo O. cruza el autiguo CAMINO real de Orense á Santiago, y en él se encuentra un puente con un ojo sobre el lindicado r. Barbantiño. PROD. : trigo, centeno, maiz, habichuelas, patatas, castañas, algun vino, miel y lino; se cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza de perdices y conejos. IND. : la agricola , 4 molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

VIÑA (SAN VICENTE) : felig. en la prov. y dióc. de Lugo,

ayunt, de Palas de Rey (V. Ambreijo ó Viña).

VIÑA (STA. EULALIA DE LA): felig. en la prov. de la Coru
na (5 leg.), dióc. 'de Santiago (9), part. jud. de Betanzos
(4 4/2), y ayunt, de Irijoa (4/2), sir. a la izq. del r. Lambre;

CLIMA benigno y sano: comprende los l. de Albariza, Bar reiros, Carracedo, Chao da Viña, Gulfan, Porreiro y San Payo, que reunen 64 casas, varias fuentes de buen agua y una es-cuela sin dotación ni época fija. La igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), es matriz de la de San Tirso de Ambroa : el curato de entrada y patronato misto de ecl. y lego; hay una ermita (San José y San Antonio). El TÉRM. confina por N. Monfero; E. Erijoa; S. Mántaras, y O. Ambroa; el TERRENO esta compuesto de montes y colinas, lo baña el referido Lambre, que desagua en la ria de Puente del Porco , despues de cruzarle 3 puentes que dan paso á los malos y pantanosos caminos de esta felig. El conneo se recibe por los interesados, en Betanzos. PROD.: centeno, maiz, patatas y otros frutos menores, cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 64 vec., 334 alm. conta.: con su ayunt. (V.).
VINA DE REGUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayun-

tamiento de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

VIÑAFRESCAL (SAN JUAN DE): 1. agregado al distr. municipal de Pobla de Segur, en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (2 4/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (16). str. en la falda SE. de una colina poco elevada á 4/4 de hora de la márg. der. del Noguera Pallaresa, en posicion muy ventilada, y aunque an-tiguamente sufria tercianas, hace algunos años que han desaparecido. Consta de 10 CASAS, todas reunidas, á escepcion de una que se halla á 300 pasos al S.; igl. parr. (San Juan Evangelista), cuyo curato proveia antes el abad de Gerri y abora el diocesano, cementerio inmediato á ella y una acequia de riego, de cuya agua se surten los vec., jun-tamente que de la del Noguera. Confina el TÉRM. por N. con el de Puimañosis; E. el de San Martin de Canals, mediando el r. Noguera; S. el de Salas, y O. el de Torallola; ademas del r. Noguera pasan por el E. y S. del pueblo dos arroyos perennes, solo en tiempo de lluvias, y la acequia ya nombrada, que toma sus aguas del r. Flamisell en el térm. de la Pobla de Segur. El TERRENO es llano, quebrado por los barrancos, de mediana calidad, y de regadio en gran parte con la acequia. CAMINOS: pasa por el térm. el de her-radura y mediano, que conduce de Tremp, á la parte alta del part. y á los de Sort y Viella. PROD.: vino, que es la principal cosecha y cuyo sobrante se esporta para Sort y Viella; trigo, legumbres, patatas y hortalizas. POBL.: 4 vec., 38 alm. RIQUEZA IMP.: 44,790 rs. CONTR.: el 44'48 por 400 de esta riqueza.

VINAL : 1. en la prov. de Pontevedra , ayunt. de Puente-

areas y felig. de Sta. Cristina de Bugarin (V).

VINAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y fe-ligresia de San Miguel de Rosende (V.). POBL.: 2 vec., 10

VIÑAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon v felig. de Sta. Maria de Saa de la Puebla (V.).

VINAL : l. en la prov. de Oviedo , ayunt. de Ibias y feligresia de Sta. Comba de Sta. Coloma (V.). POBL. : 5 vec., 26 almas.

VIÑAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig, de Sta. Maria de P.20 (V.). VINAL DEL REY: ald. eu la prov. de Orense, ayunt. de

Leiro y felig. de Sta. Eulalia de Layas (V.).
VINALES: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de
Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Bembibre: sir. en un llano; su cli-MA es frio, pero sano. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., à que asisten 34 niños por los me-ses de invierno; igl. parr. (San Antonio) servida por un cura de primer ascenso y libre provision: una ermita, tam-bien San Antonio, y 3 fuentes de medianas aguas. Confina con Arlanza, San Estéban, San Roman y Rodanillo El TERneno es de primera, segunda y tercera clase; el r. Noceda cruza la pobl. Hay arbolado de robles y frutales silvestres, y un camino que dirige à Bembibre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: vino, granos, legumbres, frutas, hortaliza, patatas y pastos; cria ganados; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND. : algunos telares de lienzos y molinos harineros. POBL. : 74 vec. , 220 alm. contr.: con el ayuntamiento.

VINALS: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre ; corresponde al l. de Ginaste. Tiene 5 malas CASAS;

una igl. anejo del mencionado Ginaste (San Martin Ob.); 2 |

vec. de catastro, 32 almas. VINAMBRES: (V. MINAMBRES).

VIÑAO: r. en la prov. de Orense; nace en las montañas de Castro, Dozon y Testeiro, que separan dicha prov. de la de Pontevedra, en el ayunt. de Irijo. Se compone de 2 brazos principales, de los cuales el uno baja de la felig. de Cusanca y el otro de la de Froufe, y reunidos en el 1. de Puerto-Pereiras, ayunt. de Boboras, forman un solo r. que se dirige hacia el S. por un parage peñascoso y baña á der. é izq. distintas felig., recogiendo á su paso las aguas de varios arroyos, hasta que por entre las parr. de Albarellos y Pazos de Arenteiro confluye en el r. Abia junto al l. de Salon que queda á la der. Hay sobre este r. multitud de puentes de piedra, de madera y de ambas especies: los mas principales son el de piedra en Salon y en el camino de arrieria desde el ribero de Abia à Pontevedra, Villagarcia y Santiago: otro tambien de piedra llamado Puente-boa, entre Albarellos y Cameija; otro de madera en San Bartolomé, por el cual transitan las caballerias que conducen sal desde Pontevedra à Orense; uno ant. de piedra y de 2 arcos en Brues y carretera de Pontevedra à Orense y de Santiago al ribero de Abia, y el provisional tambien de piedra que existe en Puerto-Pereiras, por cuyo punto está designada la proyectada carretera de Pontevedra á Orense. Sus aguas fertilizan muchos terrenos, mueven crecido número de molinos harineros, un famoso batan en la parr. de Readegos, y produce anguilas, peces menudos y sabrosas truchas, especialmente las llamadas vicales que son de gran tamaño, y se pescan durante los meses de diciembre y enero, cerca de la confluencia de este r. con el Abia. VIÑAO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y fe-

lig. de Sta Maria de *Pungin* (V.).

VIÑARELLA; l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de Rivadetea

VIÑAS: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y térm.

jurisd. de La Roda.

VIÑAS: I. en la prov de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Poyo (V.). VIÑAS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santa Maria de Villaquinte (V.). POBL.: 6 vecinos, 29 almas.

VIÑAS: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y fe-

lig. de Santiago de Arriba (V.). Pont.: 5 vec. 20 almas.
VIÑAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de
Sta. Cecilia del Valle de Oro (V.).
VIÑAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig.

de San Estéban de Mato (V.). POBL.: 2 vec. 40 almas.

VIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Roman de Moreda (V.). pont.: 3 vec., 45 almas.

VIÑAS: l. en la prov. de 'a Coruña, ayunt. de Monfero y felig de San Jorge de Queijeiro (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm. VIÑAS: l. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de

Alcanices (2), dioc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de el Povo , Rivas , San Blas y Vega de Nuez. sir. en terreno algo desigual, su cui-MA es frio y propenso a constipados. Tiene 20 Casas; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura, y buenas aguas po-tables. Confina con San Blas, Rivas, Trabazos y Nuez El TERRENO es de infima calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, lino, vino, habas y pastos para el ganado que cria. pont.: 49 vec., 490 al. CAP. PROD.: 67,800 rs. IMP.: 6,642. CONTR.: 2,095 rs. 40 mrs.

VIÑAS : ald. en la prov. de Orense , ayunt. de Abion y

felig, de Sta. Marina de Corcores (V.). VIÑAS: ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24 4/2): str. al S. de la cap. é inmediaciones del r. Barbaña; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Comprende las felig. de Gargantós, Sta. Comba; Noalla, San Salvador; Pazos, San Clodio; Rabeda, Sta. Cruz; Rante, San Andres; Souto de Penedo, San Miguel, y Viñas, San Ciprian (cap.). Confina el Téam. MUNICIPAL N. y O. con el de Valenzana; E. el de Paderne; S. el de Merca. El TERRENO es bastante llano, principalmente hácia el SE. donde existe el valle llamado de la Rabéda; le baña de S. a N. el mencionado r. Barbaña, que despues de recibir por der. é izq. algunos riach. desagua en el Miño.

Los caminos conducen á Orense y ayunt. limitrofes, cruzando tambien por el distr. la carretera de Vigo à Castilla. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, vino, lino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, moli-nos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 420 vec., 2,100 almas.

VIÑAS: ald, en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Al-

VIÑAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Maria de las Viñas (V.). POBL.: 29 vecinos,

VIÑAS (SAN CIPRIAN DE LAS): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3/4 de leg.): srr. al S. de dicha c. en terreno elevado y llano, con libre ventilacion y atmósfera despejada y sana. Tiene 400 casas, de las cuales 96 existen en el pueblo y las restantes en las granjas de el Burato, Tarife y Pineral. La igl. parr. (San Ildefonso) no obstante de ser el titular del pueblo San Ciprian, es húmeda y antiquisima, se halla servida por un cura de entrada y de patronato ecl. Tambien hay una capilla (San Roque) muy venerada; tiene capellan y cofradia que celebra festividad el domingo siguiente al 16 de agosto; existe otra de no menos devocion, Jesus crucificado. Confina N. Orense; E. Sejalbo; S. Rante, y O. Barbadanes. El TERRENO es de buena calidad, y abunda de aguas potables y para el riego. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, vino, lino, babas, legumbres, frutas y pastos: hay ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agri-cola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 400 vec., 450 alm. contr.: con las demas parr. que compone el ayunt. (V.). En el archivo municipal existe un documento de 25 hojas de pergamino en folio, espedido por el tribunal de Galicia en la Coruña á 45 de mayo de 4577, donde consta que desde el siglo XIV lucharon los vec. de esta felig, contra el colosal poder, que tenia el abad de la Sma. Trinidad de Orense, señor de los tres cotos de Orense, San Ciprian y la Valenzana, y muchas veces se quejaron de la fuerza que les hacia con sus ambiciosas exigencias; habiendo obtenido proteccion y amparo contra aquel potentado en los reinados de D. Enrique, y de los católicos D. Fernando y Doña Isabel; segun consta minuciosamente en el citado documento.

VIÑAS (SAN CRISTOBAL DAS): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1/8 leg.) dióc. de Santiago (10) y ayunt. de Oza (1/2): sir. à la izq. del camino que desde la Coruña se dirige á los baños de Arteijo: clima benigno; comprende los I. de Grela, Infesta, Lousaras, Martinete, Silva y Viono, que reunen 264 casas. La igl. parr. (San Cristobal) corresponde al arciprestazgo de Faro. El TERM. confina por N. con San Pedro de Visma y la Coruña; E San Vicente de Elviña; S. Pastoriza, y O. el Océano. El TERRENO es de mediana calidad: los caminos locales enlazan con el de los citados baños á la Coruña, en cuya c. se recibe el conreo por los mismos interesados. prop. : cereales, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado; hay caza, y su ino. es la agricola, telares, herreria y otros oficios á cuyos productos da salida en la Coruña. POBL.: 264 vec , 4,148 alm. contr. con su

VIÑAS (SAN PANTALEON DE): felig, en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Betanzos (1/2) y ayunt. de Paderne (3/4): sir. sobre la orilla der. de la ría de Betanzos; clima benigno y sano. Tiene 442 CASAS de pocas comodidades, algunas fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Pantaleon) matriz de San Salvador de Villozas, y esta servida por un curato de entrada y patronato lego: el TERM. confina por N. con el r. Lambre v puente del Porco; E. Villozas; S. Souto, v O. la indicada ria, El TERRENO es de buena calidad : el CAMINO de Betanzos à Puentedeume pasa por esta felig, y puente del Porco: el correco se recibe en la cap. del part. prop. : maiz trigo, centeno, legumbres, patatas, vino, lino y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas, anguilas, salmones y peces. IND.: la agricola, telares caseros y molinos harineros. POBL.:

412 vec., 594 alm. conta.; con su ayunt. (V.). VIÑAS (San Pedro de): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos: sir. fuera de los arrabales de esta c. clima benigno y sano, tiene 60 casas y una igl. parr. (San Pedro) ane-jo de Sta. Maria una de las dos parr. de que consta la espresada c. de Betanzos y en cuyo térm. se halla. Las PROD. y demas circunstancias únicamente varian respecto á la matriz en la ind. puesto que sus naturales solo ejercen la agricola y pecuaria. POBL.: 60 vec., 300 alm. contr.: con el

ayunt, (Y.).
VIÑAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Oviedo, part.
jud. de Belmonte, ayunt. de Somiedo. Es Riera del Ca-

mino (V.), VIÑASPRE: l. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria (8 1/2 leg.), part. jud. de Laguardia (2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas, y dióc. de Calahorra (48): SIT. en un barranco dominado por tres alturas; clima templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas, Tiene 40 casas, inclusa la consistorial; cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 12 alumnos y dotada con 35 fan. de trigo; igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados, y para el surtido de los hab., una fuente de aguas comunes y saludables. El TERM. confina N. la Poblacion; E. Yecora; S. Lanciego, v O. Cripan. El TERRENO es estéril; le atraviesan 2 arroyos que se unen mas abajo del l. y tienen un puente en buen estado. CAMINOS: los lacales. El conneo se recibe de Logrono por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, vino y aceite; cria de ganado cabrio, lanar y de cerda; caza de perdices; pesca de cangrejos. IND.: ademas de la agricola y pecuaria, un molino harinero, pobl.: 24 vec., 142 alm. contr. (V. Alava intendencia.). Estuvo sujeta á la jurisd. de La Guardia en calidad de

ald., hasta 48 de marzo de 1669 en que Cárlos II le con-

cedió privilegio de v.

VIÑATEA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Silos (V.).
VINA VELLA: predio en la isla de Mallorca, part. jud.

de Palma, térm. y jurisd. de Fornalutx.

VIÑAY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de Bimenes (V.).

VIÑEGRA DE MORAÑA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arèvalo (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16): sit. en terreno llano, reinan todos los vientos, y su CLIMA es muy frio y afecto à fighres intermites. Tiene 70 casas baias: muy frio y afecto á fiebres intermites. Tiene 70 casas bajas; y de mediana construccion; una plaza, casa de ayunt. con cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 35 fan. de trigo, y una igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; cementerio bien sit., una ermita (Smo. Cristo de la Luz) con culto público á espensas de los fieles. Confina el TÉRM. N. Narros de Saldueña; E. Muñomer y Albornos; S. Muñogrande, y O. Chaherreros y Collado de Contreras; se estiende 4/2 leg. en todas direcciones y comprende 4,836 fan. de tierra cultivada y 80 inculta; un monte de encina poco poblado, de 4/4 leg. de circuito, y algunos pastos; por él atraviesa el r. Merdero marchando de S. a N. cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El TERRENO en lo general es llano, de mucha miga; y muy fértil. CAMINOS: los locales y medianos: el conneo se recibe en la cab. del part, por los mismos interesados. prop.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, gar-banzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y caballar, y cria caza de liebres perdices y algun lobo IND.: la agricola. POBL.: 58 vec., 242 alm. CAP. PROD. 635,200 rs. IMP.: 25,408. IND.: 2,450. CONTR.: 5,949 rs:

VINEGRILLA: cas. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. de Hortempascual y Gamonal, en cuyos pueblos estan incluidos las circunstancias de su pobl. y ri-

queza. Tiene 20 CASAS de inferior construccion.

VIÑES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig.

de Sta. Maria de Pouo (V.). POBL.: 44 vec., 60 alm.
VINICA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de

Yeste, term. jurisd. de Socobos.

VIÑICAS: cas. en la prov. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de Sorbas.

VIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade.

VIÑO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Illobre (V.).
VIÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Illobre (V.).
VIÑO A: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y

felig. de San Pedro de Cudeyro (V.). VIÑOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de Solongo (V.). POBL.: 4 vec., 20

VIÑOAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y

felig. de Ste. Eulalia de Basiga (V.).

VINOAS (STA. MARIA DE) : felig, en la prov., part. jud. y dióc. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramuin. Tiene unas 430 CASAS en los l. de Baralongo, Borrajos, Casanova, Fur-reiras, Furraqueira, Penalva, Penadochas, Pereira, Ra-muin, Vertelo y Viñoas. La igl. par. (Sta. Maria) es aneja de la de San Martin de Nogueira de Ramuin; en cuya felig. se halla enclavada la de que tratamos; por lo cual respecto

de TERRENO Y PROD. (V. el art. de la matriz).
VIÑOLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresia de
San Salvador de Grandas de Salime (V.). POBL.: 6 vec., 32

olmas.
VIÑOLAS (SAN ESTEBAN DE): ald. que forma ayunt. con San Hipólito de Voltregá, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (40 leg ), part. jud. y dióc. de Vich (4). sir. en terreno llano à la marg. der. del r. Ter con buena ventilacion y cuma saludable. Tiene unas 100 casas, y una igl. parr. (San Estéban) de la que es aneja la de San Miguel de Ordeix, servida por un cura de primer ascenso. El TERM. confina con Oris, Ordeix, Sobremunt y Torelló. El TERRE-No es de buena calidad; le fertiliza el mencionado r. y le cruzan varios caminos locales, y la carretera de Vich à Olot. PROD.: trigo, centeno, legumbres y patatas; cria algun ga-nado, caza y pesca en el r. pont.: 46 vec., 472 almas. CAP. PROD.: 989,600 rs. IMP.: 24,740.

VIÑOLAS (SAN MARTIN DE): 1. en la prov. de Gerona (13 leg.), part. jud. de Ribas (?), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (*), ayunt. de Llosas (1/2), sir. en terreno montuoso, con buena ventilación, y CLIMA frio, pero sano; se padecen catarros y pulmonias. Tiene 25 CASAS, un cast. ant. del tiempo de los moros, llamado de la Guardia, con una ermita (Sta. Margarita); una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, y contiguo à ella el ce-menterio. El rénm. confina N. Llosas; E. Alpens; S. el mismo, y O. Sora y Sovellas. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad; contiene arbolado de robles, encinas y mata baja. Los camixos son locales y regulares. El conneo se re-cibe de Ripoll por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo: maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 12 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 773,600 rs. IMP.: 19,340.

VIÑOLS Y ARCHS: l. con ayunt, en la prov. y dióc. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Reus (1 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). sir. en terreno llano con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable. Tiene unas 200 CA-SAS, y una igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Riudoms, Vilafortuñy, Cambrils y Montbrió. El TERRENO es fértil, con mucha parte de huerta y regadio, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite, algarrobas, hortalizas y frutas; cria ganado de cerda, y caza de conejos y volateria. IND.: molinos de harina y fáb. de aguardiente. POBL. Y RIQUEZA (V. e.

cuadro sinóptico del part. jud.)

VIÑON: concejo en la prov. de Santander (20 leg.), part. jud. de Potes (4), droc. de Palencia (24), aud terr, y c. g. de Burgos (22), ayunt, de Castro y Cillorigo. sir. en un valle que se estiende de E. á O. entre dos alturas; su CLIMA es templado y sano. Tiene 32 casas distribuidas en los barrios de Olalle, Cohorco, Lles y Viñon; escuela de primeras letras frecuentada por 42 niños; igl. parr. (San Martin ob.) servida por un cura; 4 ermitas una en cada barrio, Ntra. Sra. del Buensuceso, San Pedro, San Roque y Sta. Agueda. Confina con Colio, Tama, Potes y Agüebanes. El TERRENO es de mediana calidad, pero muy desigual, y le fertilizan algun tanto las aguas de los arroyos que nacen en el térm. y mueren en el Deva. Los caminos son locales y malos: recibe la correspondencia de Cartes. PROD.: vino con mucha abundancia, granos, legumbres, alguna hortaliza y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de anguilas. IND.: construccion de cubas. comercio: estraccion de vino, y se importa trigo. POBL.: 50 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt.

VIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de Viños (V.). POBL.: 9 vecinos, 44

VIÑOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (42 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Arzua (1 1/2). sir. sobre la marg. der. del Ulla y la occidental del r. Iso; CLIMA húmedo pero sano: comprende los l. de Carballeira, Casanueva, Cobas, Fabal, Montefurado, Ouris, Penedo, Ramil, Seixo, Sesa, Villa-do-londo y Viñós, que tienen 50 casas y una igl. parr. (San Pedro) aneja de San Lorenzo de Brandeso. El TÉRM. confina por N con la matriz; E. Visantoña, interpuesto el Iso; S. el r. Ulla, y O. Troceda. El TERRENO es de buena calidad , y sus montes se hallan poblados y cubiertos de pastos. Los caminos locales y malos, y el correo se recibe en Arzua. PROD. : maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, lino, vino, casta-nas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrio; hay caza y mucha pesca, IND.: la agricola y pecuaria, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 50 vec.. 266 alm. contr.: con su ayunt. (V.).
VINUELA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de

Santafé, térm. jurisd. de Atarfe.

VIÑUELA: l. con ayunt. en la prov. de Zamera (3 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46). SIT. en llano; su CLIMA es muy sano. Tiene 100 CASAS; la consistorial en que está la escuela; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; un oratorio público (La Vera-Cruz), y buenas aguas potables. Confina con Santiz, Alfaraz, Escuadra y Figueruela. En su térm, se encuentra el desp. de Asmezual. El Terreno es de mediana calidad. Los Cami-NOS son locales: recibe la connespondencia en Pereruela. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, y caza de liebres, perdices y conejos. POBL: 73 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 575,621 rs. IMP.: 46,952. CONTR.: 7,225 rs.

VIÑUELA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Velez Málaga (2), aud. terr. y c. g. de Granada (41). sir. en una cañada; reinan los vientos del E. y NO.; su clima es templado y propenso à calenturas in-termitentes. Tiene 102 casas; igl. parr. (San José) servida por un cura párroco; cementerio en paraje ventilado, y una fuente fuera de la pobl., de que se utiliza el vecindario. Confina el тъ́пм. N. Alcausin; E. Benamargosa; S. Velez Málaga, y O. Canillas de Aceituno. En el se encuentra el cas. ó desp. las Casillas. El TERRENO es de inferior calidad; le baña un pequeño riach, que nace en la sierra Tejea. Los CAMINOS malos y conducen á Granada, Antequera y Velez Málaga: la connespondencia se recibe de la cab. del part. por medio de balijero. prop.: pasas, naranjas, limones, aceitunas, trigo y cebada; cria ganado vacuno y cabrio en corto número, y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola y 3 molinos de aceite. POBL.: 173 vec., 679 alm. CAP. PROD.: 3.540,000 rs. IMP.: 474,600 : productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 48,810. conta.: 46,399 rs. 44 mrs. El presupuesto municipal asciende á 4,000 rs., que se cubren por repartimiento ente los vec.

VINUELA: ald. en la prov. de Ciudad-Real (9 leg.), part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo (3). sir. en el valle de su nombre. Tiene 40 casas miserables v sin formar calles; se surte de aguas potables en una fuente que nace al pie de una huerta llamada del Santísimo, poblada de álamos; à 1/4 leg. hay otra huerta llamada del Vicario, tambien con álamos y frutales, y en toda su tierra se cria abundante caza, en cuya profesion son muy diestros aquellos naturales.

En los demas estremos con Almodovar (V.

VINUELA (LA): deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de

Bermillo de Sayago, térm. de Pereruela.

VINUELAS: posesion real agregada al sitio del Par-

VINUELAS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Tamajon (5), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (21), sir. en terreno elevado, libre á la influencia de los vientos; con CLIMA frio, pero sano. Tiene 90 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria à cargo de un maestro; igl. parr. servida por un cura y un sacristan. Confina el ram. con los de Villaseca, Fuentelahiguera, Val de Nuño y Mesones. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad y de secano, pues aun cuando brotan varios manantiales, solo sirven sus aguas para beber los vec. y abrevar los ganados. caminos: los locales en mal estado. correo: se recibe v despacha en Guadalajara. PROD.: cereales, legumbres, vino y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular. inp.: la agricola, tegido de lienzos y paños ordinarios y algunos otros de los oficios mas indispensables. comercio: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 85 vec., 246 alm. CAP. PROD. 4.903.000 rs IMP.: 428,240. CONTR.: 40,642.

VIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ozas y felig.

de San Vicente de Elviña (V.).

VIO: valle y ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, compuesto de los pueblos de Fanlo (cap.), con la pardina de Blasco, Buisan, Buerba, Ceresuela, Yeba, Vio, Sercué, Nerin y Galisue, cuyos tres últimos se consideran como ald. de dicho Vio. Confina N. con el valle de Ordesa y canton de Gabarnie, en Francia; E. con el de Puertolas; S. con el de Solana, y O. con el de Broto. Su terreneno es todo áspero y quebrado, comunicándose con el reino vecino por la brecha o salto de Roldan. Los hab. se dedican especialmente à la cria de ganados por los esquisitos pastos que producen los puertos de Goriz, ó sean las laderas meridionales del Monte Perdido, y de sus colaterales Las Tres So-rores. Le atraviesa el sombrio *Ialle*, al que se reunen varios arroyos, que bajan de las alturas. Todas sus comunicaciones con los valles confinantes, son fragosas y dificiles. Su largo de N. á S. no llega á 3 leg., á 2 su ancho y á 4 su fron-

tera con Francia (V. el art. PIRINEOS.) VIO: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. del valle de su mismo nombre, cuya cap, es Fanlo, sir, cerca del Pirineo en un pequeño cerro; su clima es frio y propenso á dolores de costado y pulmonias. Tiene 37 casas, inclusas las de las ald. de Gallisue, Nerin y Sercué; igl. parr. (San Vicente Martir) servida por un cura de ascenso y provision del diocesano; 2 ermitas en los afueras (San Miguel y San Urbez), y una fuente de buenas aguas. Confina con Fanlo, Buerba, Yeva y Solana. El TERRENO es de secano y aspero; le baña el r. Bellos, que baja de las Tres Sorores. Los CAMI-Nos son malas veredas que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, mistura, patatas y pastos; cria ganados, caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. comencio: se estrae ganado y otros art. sobrantes, y se importa lo que falta. POBL., ni-QUEZA y CONTR. con el ayunt. del valle de su nombre.

VIOALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig, de San Juan de Cobas (V.). POBL .: 7 vec.,

34 almas.

VIODO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Bartolomé de Viodo (V.).

VIODO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig.

de Sta. Maria de la Pola (V.).

VIODO (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2 1/4), ayunt. de Gozon, srr. en un llano à orillas del mar Cantabrico; CLIMA templado y sano. Tiene 20 casas en los barrios de Carcabada, Gabiera, Llumeres, Tezan y Viodo. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina : N. mar : E. Bañugues : S. y O. Verdicio. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan el riach. de Verdicio y otro formado por las aguas de lluvia. PROD.: escanda, maiz, cebada, centeno, habas, manzanas y yerba; se cria ganado vacuno y algun caballar, y pesca de varias clases. POBL.: 25 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VIOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Eulalia de Chacin (V.).

VIOMBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de Viceso (V.).

VIONES (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Co-

ruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt, de Abegondo (1/2), srr. á la izq. y como à 4/2 leg, del r. Mero; CLIMA benigno; comprende los l. de Currás, Fuentefria, Louros, Peno, Poseira, Pousada, Regueira v San Mamed, que reunen 50 casas; algunas fuentes de buen agua y bastante arbolado. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de Sto. Tomé de Vilacoba; el curato de entrada, y el patronato lo ejercen varios participes. El TERM. confina por N. Cabanas; E. Leiro; S. Vilacoba, y O. Folgoso. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS locales y el que se dirige á Betanzos; son malos. El CORREO se recibe en este último punto. PROD .: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, v se pescan truchas en el riach. La-Poceira que corre de O. á É. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 53 vec., 600 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

VIOÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San

Estéban de Vioño (V.).

VIOÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig.

de Sta. Maria de la Pola (V.). VIOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y

felig. de San Salvador de Sofán (V.).

VIOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de Chamin (V.).

VIOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Cristóbal de Viñas (V.).

VIOÑO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander,

aud. terr. v c. g. de Búrgos, avunt. de Pielagos. VIOÑO (San Estéban): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo 5 leg.), part. jud. de Avilés (1), ayunt. de Gozon. Sir. en las inmediaciones de un riach, que desagua en la ria de Avilés; el CLIMA es templado, y los aires mas frecuentes los del E. y O. Tiene 60 CASAS en los l. de Arispol, Cabrera, Cariello, Maroyo, Pedrera, Peruyal, Ruedo, Villa de Rey, Viono de Abajo y Viono de Arriba. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños. La igl. parr. (San Estéban) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tam-bien hay una capilla (Sta. Rosa) á orilla del camino que dirige á Luanco. El TERRENO es de buena calidad, y comprende algunas colinas que solo tienen rozo. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, patatas, arvejos y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices, palomas y liebres, y pesca de anguilas y truchas. IND.: 3 molinos ha-rineros y la agricultura. POBL.: 62 vec., 282 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VIOO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig.

de San Martin de Annes (V.).
VIOTAR: dip. de campo en la prov. de Almerial, part. jud. de Velez Rubio (V.).

VIOZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Castromayor (V.).

VIQUE: (V. VICH).

VIQUET (so): predio en la isla de Mallorca (Baleares), part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Andraitx. VIR: ant. nombre del r. Eu (Ptolomeo).

VIRGA: r. en la prov. de Santander: nace en los lim. del part. de Reinosa y del de Sedano (Búrgos), en la espaciosa llanura de este nombre, distr. del ayunt. de Yuso; corre por cerca de las Cabañas de Birtus en direccion á Corconte; pasa inmediato á los pueblos de Poblacion de Yuso, La Riva, Quintanilla de Bustamante, Llano Renedo, Villanueva y las Rozas, incorporándose al Ebro un tiro de bala de este pueblo, despues de haber corrido como 2 leg. Recibe en su curso á los riach. Llavijal, Pinaredo y Nava. Tiene este r. un puente de 5 arcos que se halla en buen estado, ignorándose el año de su construccion. No hay sobre este r. molino alguno, por no haber apenas desnivel desde su nacimiento hasta su incorporacion al Ebro: su fondo es cenagoso y cria abundancia de anguilas, truchas y sanguijuelas, de que sacan los hab, de sus inmediaciones bastante utilidad

VIRGALA MAYOR: 1. del ayunt. de Arraya en la prov. de Alava (á Vitoria 3 4/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 4/2), aud. terr. de Búrgos (23 4/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (42 4/2): srr. en llano entre colinas; cama templado y reina el viento N. Tiene 24 CASAS; escuela de primera educación para ambos sexos, dotada con 18 fan. de trigo ; igl. parr. (San Andrés), servida l

por 2 beneficiados; 2 ermitas (San Miguel y Sta. Maria), y para el surtido de los hab. diferentes fuentes de aguas poables. El TERM. confina N. Gauna; E. Alecha; S. Virgala Menor, y O. Azaceta; y comprende dentro de su circunferencia algunos trozos de monte poblado. El TERRENO es llano y en su mayor parte de inferior calidad; le atraviesa un afluente del r. Ega, al cual rinde sus aguas en Virgala Menor; tiene 2 puentes de madera, uno en cada estremo del pueblo. caminos: el que conduce a Vitoria en mediano estado: el conneo se recibe de esta c. prop.: toda clase de granos y frutos, aunque en corta cantidad; pero la de legumbres es abundante, cria toda especie de ganado, particularmente lanar y caballar; caza de varias clases; pesca de truchas. IND : ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero, y algunos colmenares que producen bostante miel y cera. POBL.: 46 vec., 436 alm. contr.: con su avunt. (V.

VIRGALA MENOR: v. del ayunt. de Arraya en la prov. de Alava (a Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calaborra (42): srr. en un llano rodeado de montes algo elevados; CLIMA templado. Tiene 45 CASAS; igl. parr. (la Concepcion) servida por un beneficiado; una ermita (San Adrian), y para el surtido de los hab. varias fuentes de aguas comunes y saludables. El rem. confina N. Virgala Mayor; E. Leorza, S. Corres, y O. Arlucea; comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes. El TERRENO es de inferior calidad; le atraviesa un r. con un puente de madera. CAMINOS: el que dirige à Vitoria en mediano estado: el correo se recibe de esta c. prop.: toda clase de cereales y legumbres: cria ganado de toda especie, como igualmente caza; pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero. POBL .: 8 vec., 53 alm. contr : con su ayunt. (V).

VIRGEN: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Manilva. VIRGEN DEL CAMINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Muros (V.). POBL.: 22 vec., 99 almas.

VIRGEN DEL CAMINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo v felig, de Sta. Maria de Villaselan (V.). POBL.: 6 vec . 25 alm.

VIRGEN DEL CAMINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 4 vec., 49

VIRGERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). POBL .: 7 vec., 33 almas.

VIRGI: c. de la España ant., cognominada Portus magnus, bajo cavo apellido la mencionó Ptolomeo en los bástulos pænos. Mela nombró á Virgi con su seno ó golfo en la costa oriental de la Bética. Es indudable la correspondencia de Virgi y su seno à Almeria y su golfo, como queda demostrado en el art. Almeria. No puede confundirse esta c. con la Urci, ni con la Virgilia ó Vergilia, c. ambas de los bastitanos de la prov. Tarraconense.

VIRGILI: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Vendrell, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Riera. Tiene 7 CASAS, y un pozo de buenas aguas para el

surtido del vecindario, POBL. Y RIQUEZA (V. RIERA).
VIRGITANUS SINUS O GOLFO VIRGITANO: Mela hizo mencion de este golfo y de la c. que le dió nombre, en la

costa oriental de la Bética (V. ALMERIA). VIRGO (sox): predio en la isla de Mallorca (Baleares),

part. jud. de Inca , térm. y jurisd. de la v. de Sineu. VIRIO : l. en la prov. de Oviedo , ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Sevares.

VIRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y fe-

ligresia de Sta. Maria de los Montes (V.). VIRIS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda,

felig. de Sta. Maria de Queijas (V.).

VIRIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de Castillones (V.). Pobl.: 4 vec. y 20 alm. VIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Sta. Maria de Berunen (V.). POBL : 2 vec. , 6 almas.

VIROVESCA: ant. nombre de la actual Briviesca (V.). VIRTUDES: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage, felig. de San Mamed de Sarces (V.).

VIRTUS: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (47 leg.), part. jud. de Sedano (7), ayunt. del valle de Valdevezana (1/2). Sir. en terrepo llano y húmedo, con buena ventilacion y CLIMA frio y saludable ; se padecen catarros y pleuresias. Tiene 24 CASAS, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura parroco. El TERM. confina N. Quintanaentello; E. Corconte; S. Bezana, y O. Cilleruelo. El TERRENO es poco fértil; la parte montuosa está poblada de robles; le fertiliza un pequeño r., y abunda en verbas de pasto. Los caminos son locales. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado caballar y vacuno; caza mayor y menor. POBL. : 21 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 448,200 rs. IMP.: 12,339.

VIRUELA: coto en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Terminon.

VIRUES: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. del valle de Tobalina (4 4/4). sir. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable, y sujeto á constipados y pulmonias. Tiene 48 CASAS, y igl. parr. (San Clemente), servida por un cura párroco. El Térm. confina N. Bascuñuelos; E. Lozares; S. Palazuelos, y O. Santotis. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. Jerta, sobre el cual hay un puente. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 40 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 409,400 rs.

VIRVIQUE: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Lagaete ó

VIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt, de Chapa y felig. de San Martin de Rellas (V.). POBL. : 5 vec. y 25

VISANTOÑA (SAN JUAN DE) : felig. en la prov. de la Coruna (12 leg.), diéc. de Lugo (9 1/2), part. jud. de Arzua (1 1(2) y ayunt. de Santiso (1/2). srr. sobre la marg. der. del Ulla. CLIMA benigno: comprende los l. de Balocas, Barco, Calvos , Campo Cruz , Fonte-amenéiro , Gimonde , Grana , Lineira, Riveiro, Sar de Coiro, Seoane, Vilar de Bella, Vilar de Francos y Visantona, que reunen 89 CASAS, una es-cuela temporal é indotada; buenos sotos de arbolado, algunas fuentes o mantiales de agua potable, y una igl. parr. (San Juan) matriz de San Cristóbal de Perobre: el curato es de entrada y el patronato lego. El TÉRM. confina por N. con su anejo; al E. Rivadulla; S. el mencionado Ulla, y por O. Viñóa, interpuesto el r. Iso, que baja á desaguar en el Ulla. El TERRENO es de buea calidad : los CAMINOS locales y malos, y el correo se recibe en Arzua. PROD.: maiz, patatas, trigo, vino, castañas, legumbres, lino, nabos, hortaliza y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agricola y pecuaria, molinos harineros, telares para lino y lana, y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 89 vec., 494 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

VISANTOÑA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2) ayunt. de Mesia (4 4/4). sir. en terreno montuoso con declive al S. clima templado y sano: comp ende los l. de Calzada, Carballeira, Pousadoiro, Iglesia, Rochino y Seble, que reunen 52 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Martin) tiene curato de entrada y patronato lego. El TERM. confina por N. las alturas de Bizono; E. Filgueira de Traba; S. San Critobal de Mesia, y O. San Lorenzo de Bruma: el TERRENO es quebrado y le bañan varios arroyos de los que dan origen al r. Samo alluyente del Tambre. Los CAMIMOS son locales, estrechos y malos; el correo se recibe de Ordenes, prop.: centeno, maiz, patatas, castañas, algun trigo y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices y jabalies. IND.: la agricola. POBL.: 54 vec., 289 alm. contra.: con su ayunt. (V.).

VISARIO : cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra. srr. 3/4 leg. al E. de la v.; se halla en la deh. del mismo nombre.

VISCANDIA: cortijo en la prov. y part. jud. de Granada,

térm. jurisd. de Dilar. VISCARA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, térm. jurisd. de Calahonda.

VISCARRET : 1. del ayunt. y valle de Erro en la prov. y l

c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dioc. de Pamplona (5 4/4). srr. en una altura al pie de los montes Alduides, con clima frio; reinan los vientos N. y O. se padecen resfriados. Tiene 34 casas ; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 38 ó 40 alumnos, y dotada con 583 ducados; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un abad y varias fuentes de aguas comunes y saludables. El TERM. confina N. Espinal y Mezquiriz; S. Ureta, y S. y O. Esnoz y Linzoain; comprendiendo dentro de su circunferencia dos montes de hayas y robles. El TERRENO es bastante escabroso y árido; en él nace un r. que tiene un puente de piedra de un arco. CAMINOS: los que van á la cap., valle de Arce, Urroz, Francia, y otros en mal estado: el conneo se recibe de Burguete los martes y viernes. paop.: trigo, avena, maiz, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; caza de jaballes, corzos, zorros, liebres y perdices; pesca de truchas y chipas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia; hay un molino harinero. POBL .: 48 vec., 404 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

VISOS (so): predio en la isla de Mallorca (Baleares), part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldomosa.
VISCUNDINEYEA: cas. del barrio de Acartegui, en la

prov. de Guipuzcoa, part. jud. de San Sebastian, term. de

Fuenterrabia.

VISEDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel ( leg.), part. jud. de Segura (6), el juzgado reside en Montal-ban, aud. terr. de Zaragoza (20) y c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano en el campo de su nombre; el CLIMA es sano y no muy frio. Tiene unas 450 CASAS de mediana construccion con calles llanas pero muy sucias en tiempo de invierno; hay una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio bien sit. Confina el Term. por el N. con el de Lidon; E. Ríllo y Fuentes calientes; S. Camaños y Perales, y O. Argente; hay en el varias fuentes de escelentes aguas. El Terreno es liano y de buena calidad , aunque de secano; hay una deh. con pastos y monte carrascal. Los caminos son regulares y locales. El conneo se recibe de Teruel dos veces en la semana. prop.. trigo, cebada y avena; hay ganado lanar y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. pobl.: 147 vec., 587 alm. RIQUEZA IMP.: 32,039 rs.

VISEO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y

felig. de Sta. Maria de Morquintian (V.).

VISERIA: (V. MADRID).

VISIA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de la Baña (V.

VISIA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de la Baña (V.).

VISILLO: (V. ALMURADIEL, Concepcion de).
VISJUECES: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de
Búrgos (43 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. de la
merind. de Castilla la Vieja. sir. al pie de una cuesta; reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano, y se padecen constipados é inflamaciones. Tiene 62 CASAS; escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco; próximo a ella el cementerio: el templo es de buena arquitectura; en su pórtico se ven las estátuas de piedra de los dos primeros jueces de Castilla, Lain Calvo y Nuño Rasura, sentados en ademan de administrar justicia; segun tradicion, era este pueblo el punto donde aquella se administraba, y de aqui la etimolo-gia del nombre de Visjueces. El TÉRM. confina: N. Andino; E. La Aldea y La Rad; S. el r. Testa, y O. Incinillas: en él se encuentra la ermita de San Roque y el desp. nombrado Rebolleda. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de encinas y carrascos; corren por él algunos arroyuelos afluentes del rio Tesla. Los Caminos son locales. El correo se recibe de Villarcayo. PROD.: cereales, legumbres y lino; cria ganado cabrio y vacuno; caza de perdices y codornices. POBL.: 37 vec., 132 alm. CAP. PROD.:

786,600 rs. imp.: 73,141. contr.: 56. VISMA (San Pedro de): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1/8 leg.), dióc. de Santiago (10) y ayunt. de Oza (3/4). SIT. en un llano, con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende los I. ó ald. de Bens, Barroa, Comeanda, Gran-cela, Labañon, Rio Loureiro, San Roque y Silva de Arriba, que reunen 472 casas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con la costa, vigia y monte de San Bernardo; al E. costa y Coruña; S. Viñas, y O. la costa, formando por consiguiente una especie de peninsula. El TERRENO es de buena calidad y escelentes aguas. Los cami-Nos vecinales y medianos. El conneo se recibe en la Coruña. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas, frutas y mucha hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacano; hay caza y pesca. IND.: la agricola, telares y otros oficios. comercio: el que le proporcionan sus frutos y hortalizas en el mercado de la Coruña. POBL.: 472 vec., 4,192 alm. contr.: con su ayun-

VISO: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de

VISO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Cereijo (V.). POBL.: 47 vec.,

VISO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de Lagartones (V.). POBL. : 40

vec., 50 almas.

VISO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y

felig. de Sta. Eulalia de Batallanes. VISO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de Lagartones (V.). Se celebra en ella el martes y miércoles de Pascua una feria muy concurrida, cuyo principal tráfico consiste en ganado mular y caballar: como se realiza despues de la del Padron, suben desde esta los castellanos con sus manadas.

VISO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Santiago de Corneda (V.).

VISO: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y

felig. de San Pedro de Poulo (V.)

VISO: jurisd. de la ant. prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Lagartones, Ousande, Somoza y Tabeiros, cuyo

juez ordinario era nombrado por el marqués de Aranda. VISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de Curtis (V.). pobl.: 2 vec., 5

VISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Arzua (V.). POBL. : 4 vecinos , 21

VISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de Montemayor (V.

VISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y

felig. de San Vicente de Rial (V.).

VISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeu-me y felig. de Sta. Maria de Hombre (V.). POBL.: 3 vec., 42

VISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Marina de Taboada (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas

VISO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig.

viso: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y leng. de Sta. Cristina de Viso (V.). Pobl.: 7 vec., 32 almas. Viso: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de Mourence (V.). Pobl.: 4 vec., 4 almas. Viso: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Gondaisque (V.). Pobl.: 4 vec., 4 almas. Viso: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Gondaisque (V.). ria de Orol (V.)

VISO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y fe-ligresia de Sta. Maria de Suegos (V.). POBL.: 4 vecinos, 15

VISO (gl.): v. con ayunt, en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), part. jud. de Hinojosa (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28). sir. en parage llano, aunque algo elevado; reinan los vientos del N., NO. y SO.; el CLIMA es sano, y propenso solo à calenturas intermitentes. Tiene 512 CASAS; la consistorial y la cárcel; hay escuela de primeras letras con la dotación de 3,000 rs. anuales, concurrida por 120 alumnos; otra para niñas, á la que asisten unas 90 discipulas, dotada con 4,000 rs.; igl. parr. (Ntra. Señora de la Encarnacion) servida por un cura vicario; 2 ermitas (Jesus Nazareno y Sta. Ana), y por último 6 fuentes de malas aguas fuera de la pobl., de las cuales se surte el vecindario. Confina el TERM: N. Sta. Eufemia; E. Dos-Torres, y S. y O. Hinojosa. El TERRENO es arenisco y de mediana calidad, comprendiendo 4 deh. poco pobladas: lo bañan los riach. Guadamatilla

y Guadarramilla, y el arroyo Cigueñuela. Los CAMINOS son locales, y la correspondencia se recibe de Pozoblanco por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos y habas; ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres. IND. : la agricola y la arrieria. POBL.: 676 vec., 2,704 alm. CONTR.: 48,384 rs. 44 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. partido jud.). El presupuesto municipal asciende á unos 2,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y por reparto vecinal.

VISO (SAN JUAN DEL): cerro en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares: elevado y srr. á la orilla izq. del r. Henares, en el térm. de Alcalá: en él existe una casa de

VISO (STA. CRISTINA DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 4/2 leg.), part. jud. de Sarria (4 3/4) y ayunt. de Rendar (1/4). sir. a la der. y cerca del origen del r. Mao; CLIMA frio y húmedo; consta de los l. de Bujar, Sobrado, Vermun y Viso, que tiene 23 GASAS, y una igl. parr. (Santa Cristina), anejo de Sta. Maria de Goo. El TÉRM. confina por N. y E. con el de Formigueiros; S. Rendar y Goo, y O. San Juan de Bardaos; el TERRENO participa de monte arbolado y llano de mediana calidad, bañado por varios arroyos que se unen al Mao: le cruza el GAMINO de Monforte á Samos, y el coareo se recibe por Sarria. Prop.: centeno, nabos, pata-tas, castañas, algun maiz lino: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola y pecuaria, telares caseros y molinos harineros. rom.: 24 vec., 425 almas. GONTR.: con su ayunt. (V.).

VISO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (1/2), dióc. de Tuy (4). sir. en la costa oriental de la ria de Vigo, con libre ventilacion; clima templado y sano. Tiene 454 casas en los I. de Nogueiro, Padron, Saramagoso y Solojusto. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del marqués de Mós. Confina N. Puente Sampayo; E. Sotomayor y montes del Espino; S. Bentose-la y Cesantes, y O ría de Vigo. El TERRENO es arenisco y de mediana calidad. Le cruza la carretera de Redondela a Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, trigo, lino, vino, legumbres, patatas y frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de con-grio, mujiles, sardina, ostras etc. IND.: la agricultura y pesca. comencio: estraccion de vino, lino y pescado, é importacion de lanas y otros efectos necesarios. POBL.: 454 vec., 787 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VISO DE CALVOS: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt.

de Bayona y felig. de Sta. Cristina de Ramaltosa (V.). VISO DE CORREA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt .

de la Estrada y felig. de Sia. Cristina de Vinseiro (V.).
VISO DE ILLESCAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de
Toledo (6 leg.), part. jud. de Illescas (4), aud. terr. de Madrid (6), c. g. de Castilla la Nueva. sir. en una llanura; reinan todos los vientos; con CLIMA vario, y se padecen las enfermedades propias de cada estacion: tiene 400 CASAS de piso bajo, la de ayunt., la encomienda magistral que lleva el nombre de esta v., y que se dice fue dirigida por el arqui-tecto Herrera; escuela de primeras letras, dotada con 1,460 reales de los fondos públicos á la que asisten 23 niños; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), curato de primer ascenso de provision ordinaria, cuyo templo fue reedificado en 4830 y y en los afueras el cementerio, es notable en esta igl. la momia del cadáver de D. Gerardo, prior de San Juan, que se conserva al lado del Evangelio, con sus vestidos de ter-ciopelo negro, é insignias de caballero de la órden. El TÉRM. comprende 2 prados boyales, 2 huertas, un soto â orillas del r. Guadarrama, propio de la Eucomienda magistral, poblado de álamos negros y blancos, y tierras de labor, cu-ya fertilidad es de 9 por 1. prop.: trigo, cebada, centeno, algun vino y verduras, se mantiene ganado del pais, y se cria caza menor. IND.: la arriería para la esportacion de cereales y conduccion de castañas, judias y pimiento en polvo que traen de la Vera de Plasencia. Post.: 400 vec., 430 alm. CAP. IMP .: 22,644 rs. CONTR .: 49,422. PRESUPUESTO MU-

Alm. CAP. IMP.: 22,047

MICIPAL: 8,461 que se cubre por repartimiento.

El rey D. Alonso VII bizo donación del cast. de Olmos, a la órden de San Juan en 1140, y el comendador de ella que vivia en este cast. hizo edificar su casa cerca del mismo, de

VISO DEL ALCOR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 leg.), part. jud. de Alcalá de Guadaira (2), vicaria de Mairena del Alcor; sir. en la carretera de Andalucia, en las vertientes de la cord. de los cerros Alcores, que princian en la v. de Gandul y concluyen en la c. de Carmona, dist. del Viso 2 leg. El CLIMA es saludable y templado, el viento mas reinante el del S., nombrado de y tempiado, el viento mas reinante el del S., nombrado de mar, y las enfermedades mas comunes tercianas á la entrada del otoño, y en la primavera algunas pulmonias. Tiene 751 CASAS, de buena, regular y mala construcción y comodidades; 48 calles buenas, regulares y todas empedradas, y una plaza; de manera, que si la parte mas ant. de la pobl. es estrecha, la moderna es grande, espaciosa y bien construida; casa de ayunt. antiquisima, renovada el año 1814; pósito con una existencia de 500 fanegas de trigo, 600 en deusito con una existencia de 400 fanegas de trigo, 600 en deudas, varias pequeñas suertes de olivar y algunas otras fin-cas, aunque de poco valor; 3 fuentes publicas, una dentro del pueblo, de agua regular, y 2 fuera, a corta dist., de agua muy rica, siendo la de la Lanuda de muy satisfactorios re-sultados para los hidrópicos; 2 escuelas gratuitas, una de niños, dotada con 3,000 rs. y concurrida por 70 á 80, y otra de niñas, á la que asisten de 55 á 60, con la asignacion de 4,200 rs.; otras 2 particulares de niños, frecuentadas por unos 420; igl. parr. (Sta. Maria del Alcor), curato de segundo ascenso; un espacioso cementerio, construido en la que fue ermita de San Sebastian, estramuros; un ex-conv. de mercenarios descalzos, pequeño y por partes ruinoso, á cargo de la Amortizacion. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Carmona, y por S. y O. con el mismo de Carmona y el de Mairena, estendiéndose por el O. un tiro de fusil, y por los demas puntos 1/4 leg.: el TERRENO de propiedad en su mayor parte del marques de Moscoso, es pedregoso, de se-cano con prados naturales en tierras labrantias de vega, que se siembra año y vez, y buenas y abundantes yerbas; las tierrras del Alcor son de mala calidad, con algun plantio de olivos y 11 huertas de soleria y arbolado; hay canteras de piedra tosca y de cal. Ademas de la carretera general, que procedente de Carmona, pasa por la v. en direccion à Alca-là de Guadaira y Sevilla, hay CAMINOS para Marchena, el Arahal y otros pueblos: la CORRESPONDENCIA se recibe dia-riamente de la estafeta de Mairena del Alcor. Las PROD. son muy escasas por lo limitado del térm. y consisten en trigo, que es la principal, cebada, garbanzos, naranjas, grana-das y algun aceite: los ganados de labor y mostrencos de los vec. de esta v., y son bueyes, ovejas, yeguas, asnos y cer-dos se crian, pastan y trabajan en los térm. de Carmona y Mairena, donde labran sus dueños y tienen sus asientos de no hay mas comeracio que 3 tiendas y 3 molinos aceiteros: no hay mas comeracio que 3 tiendas al permenor de géneros del reino. Pobl. oficial 848 vec., 3,552 alm.: otros datos le dan 4,004 vec., 4,206 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 8.847,666 rs., producto 264,530; para indi-

rectas 4.322,566, producto 39,677. contra.: 88,947 rs.
VISO DEL MARQUÉS: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (40 leg.), part. jud. de Valdepeñas (4), aud. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (28), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 40). sir. en una cañada mu; suave á poca dist. de las faldas de Sierra-Morena; es de CLIMA templado, reinan los vientos SO., y se padecen dolores reumáticos, cardialgias y tercianas: tiene 590 CASAs de piso bajo, pero bien distribuidas en una plaza llamada pradillo, una plazuela y varias calles empedradas y limpias; hay casa de ayunt., cárcel, pósito con 400 fan. de trigo y 6,000 rs. en dinero; escuela de niños dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120; otra de niñas con 4,000 rs., en la que se educan 45; un palacio del señor marqués de Sta. Cruz, que es el mejor edificio del pueblo, tanto por su solidez y buena construccion, cuanto por las muchas y buenas pinturas al fresco con que está adornado: su fachada principal presenta en toda su estension el órden toscano, con pedestales y columnas de esquisito mármol blanco, es-traido de unas canteras que hay à una leg. de esta v.; cada columna tiene mas de 7 varas de alto: la escalera es espaciosa y magnifica; consta de dos ramales, y á la subida de cada uno hay una estatua colosal de mármol blanco, la una que representa à Neptuno, y la otra à D. Alvaro Bazan, primer marqués de Sta. Cruz: en la galeria inferior del pa-tio son las pilastras del órden dórico, con la base ática; y

en el superior del jónico con balaustres y pasamanos, todo del marmol espresado: en aquella estan pintadas en pers-pectiva la c. de Ceuta y Gibraltar, vistas por la parte de España; Navarino y otras c. maritimas, y en la del piso principal, Roma, Milan, Venecia, Túnez y la Goleta; en las bóvedas se halla representada toda la historia mitológica y en las paredes y techos de las habitaciones la genealogia de los marqueses de Sta. Cruz y algunos pasages de la historia sagrada: encima de las puertas de los aposentos hay colocados en nichos construidos al efecto varios fanales de los que había en las naves apresadas á los moros por el citado marqués. Hay un conv. de monjas fundado por D. Alon-so Bazan y su mujer Doña Maria Figueroa, cuyos bustos se hallan en la capilla ; igl. parr. (la Asunción de Nira. Sra.) curato de primer ascenso y de patronato del señor marqués de Sta. Cruz: en el coro se halla un cocodrilo disecado de 5 varas de largo; 2 ermitas Vera-Cruz y Virgen de los Dolores, y en los afueras un conv. de San Francisco, suprimido, y las ermitas de Santiago y San Sebastian. Se surte de aguas potables en 2 fuentes à las inmediaciones y otras mas dist., todas esquisitas y delgadas. Confina el Térm. por N. con el de Santa-Cruz de Mudela; E. Almuradiel ó el Visillo; S. Baños y la Carolina (Jaen); O. San Lorenzo y la Calzada de Calatrava; estendiéndose de 1 á 3 leg., y comprende el santuario de San Andrés, sit. en la falda de Sierra-morena á 2 leg., tiene varios aposentos y un espacioso refectorio y se cree fue conv. de templarios; varias minas de cobre, plomo y antimonio; la famosa cantera de piedra marmol que se ha referido; una deb. de pasto para el ga-nado vacuno y resguardada de los malos vientos; montes nado vacuno y resguardada de los malos vientos; montes maderables para los usos de la agricultura, leña y carbon, y muchos cas. de labor, cortijadas, colmenares y huertas. Le bañan los r. Magaña, Poveda y Fresnedas; 2 balsas procedentes de las lluvias, que sirven para abrevadero y baños. El TERRENO participa de sierras y cañadas, y es notable su calidad arcillosa blanca, conocida con el nombre de Tierra del viso de la cual sacan bastante utilidad para blancaga las casas, quitar manchas dar blancaça los casas. blanquear las casas, quitar manchas, dar blanco á los correages y emplearla en las fáb. de loza de la Moncloa y Valencia. Los caminos son de travesia: el correo se recibe en el Visillo por balijero tres veces á la semana. PROD.: candeal, trigo, centeno, cebada, habas, garbanzos, gui-santes, frutas, aceite y poco vino; se mantiene ganado la-nar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO: telares de paños, lienzos y estameñas; 7 tahonas, 3 molinos de aceite y algunos hari-neros en los r., y se esportan los sobrantes de sus frutos. POBL.: 482 vec., 2,410 alm. CAP. IMP.: 4.142,500 rs. CONTR.: 56,887 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,000 del que sa pagan 2,530 al secretario y se cubre con el producto de los 2/3 de pastos de los quintos denominados rincon de Malillos y la Poveda que pertenecen à los propios, y repartimiento vecinal.

Esta v. perteneció á los comendadores de la órden de Calatrava, y en 22 de marzo de 4539 el Sr. D. Cárlos I, la vendió à D. Alvaro Bazan, juntamente con la de Sta. Cruz de Mudela, tomando de esta última su titulo de marqués.

A fines de 1834 el cabecilla carlista Orejita, sorprendió en esta pobl. á una partida de tropa y nacionales, que de-

golló inhumanamente, sin escepcion alguna. VISONTEIRO: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig, de San Salvador de *Leiro* (V.). pobl.: 2 vec., 42 alm. VISONTIUM: con este ant. nombre figura entre las famosas ciudades Pelendonas la actual pobl. de *Vinuesa*.

mosas ciudades Pelendonas la actual pobl. de Vinuesa.
VISPEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Maria de Villaza (V.).
VISPEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de Vilaboa (V.).
VISPIERES: ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; corresponde à Santillana (V.).
VISPO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: 3 vec., 42 almas.
VISTA-ALEGRE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Félix de Margaride (V.). POBL.: 4

vec., 20 almas. VISTA-ALEGRE: quinta real en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de Carabanchel bajo; en cuyo pueblo está incluida su descripcion (V.).

VISTA-ALEGRE: cas. en la prov. y part. jud. de Granada, term. jurisd. de Cogollos de Granada.

VISTA-ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza

felig. de San Pedro de Oza (V.)

VISTA-ALEGRE: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Cabana y felig, de San Juan de Bomeiro (V.). VISTA ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Carballo y felig. de Sta. Maria de Ardaña (V.).
VISTA ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Laracha y felig. de Santiago de Vilaño (V.). VISTA ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Naron y felig, de San Lorenzo de Doso.

VISTA ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

VISTA ALEGRE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de

Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

VISTA ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del *Monte* (V.).

VISTA ALEGRE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresia de San Pedro de Outes (V.)

VISTA ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de Coluns (V.). VISTA ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Miguel de Breamo (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

VISTA ALEGRE: granja en la prov. de Cuenca, part. jud.

y term. jurisd. de Huete (V.). VISTA ALEGRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de Graña de Villa-

VISTA ALEGRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riva-deo y felig. de Sta Eulalia de Debesa (V.). Pobl.: 4 vec., 46

VISTA ALEGRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Félix de Roupar (V.). POBL.: 4 vec. , 6 almas.

VISTA ALEGRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de Goá (V.). POBL.: 8 vec., 32

VISTA ALEGRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de Boimente (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas

VISTA-BELLA: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y term. jurisd. de Mazarron. VISTABELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (4): sir. en las raices meridionales de un monte á la izq. del r. Huerva; le baten los vientos del E. y S., gozando de un CLIMA saludable. Tiene 76 CASAS de mala construccion; las del ayunt, y cárcel; escuela de niños á la que concurren 28, dotada con 4,440 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcangel) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita Sta. Quiteria, sit. en una altura fuera del pueblo, y un cementerio junto à la igl. Confina el TERM. por N. con el de Aladren; E. Herrera; S. Luesma, y O. Cerveruela; su es-tension es de 4 4/2 leg. de N. à S. y 4 de E. à O.: en su radio comprende 2 montes que crian encinas, robles y alia-gas y una deh. El TERRENO es de mala calidad, la mayor parte secano y algo de regadio, que fertiliza el r. Huerva. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. El CORREO se recibe de Cariñena por balijero, tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, judias y garbanzos; mantiene ganado lanar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de barbos. IND.: la agricola, un molino harinero y una tienda de abaceria. POBL.: 64 vec., 308 alm. CAP. PROD.: 549,346 rs. IMP.: 33,600. CONTR.: 7,967.

VISTABELLA: I. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 hora): sir al SO. de la cap. en la orilla izu. del barranco nombrado de los Caballos ó de la Horteta; le baten los vientos del N., E. y O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas catarrales. Tiene 73 CASAS, inclusa la del ayunt.; no hay igl. parr. ni ermita alguna, porque sus vec. son feligreses de la de Picana, considerándose para lo ecl. como uno solo ambos pueblos, divididos únicamente por el barranco. Con-fina el TÉRM. por N. con el de Chirivella y Alacuás; E. Paiporta; S. Picaña, y O. Torrente: su estension de N. á S.

es de 4/4 de leg. y 4/2 hora de E. á O. El TERRENO es huerta de mediana calidad. CAMINOS: el de Torrente á Valencia en mal estado. El correo se recibe de la adm, de esta c. por un peon semanalmente. PROD.: trigo, vino, aceite y habichuelas. IND.: la agricola. POBL.: 406 vec., 438 almas. CAP. PROD.: 759,783 rs. IMP.: 29,540. CONTR.: 46,478. VISTABELLA DEL MAESTRAZGO: v. con ayunt. de la

prov. de Castellon de la Plana (44 horas), part. jud. de Lu-cena (7), aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dioc. de Tor-tosa (28): srr. al NE. del monte de Peñagolosa, y al NO. de la cap. de prov. en el llano que lleva su nombre; reinan los vientos del NE. y NO.; su CLIMA es frio y destemplado, pero saludable, aunque se padecen algunas inflamaciones y reumas. Tiene sobre 200 CASAS, inclusas la de ayunt. y carcel; el Palau o Castell, que sirvió de fuerte y ahora arruinado; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,830; otra de niñas con igual asistencia y 320 rs. de dotacion; igl. parr. (la Asuncion) de primer ascenso, pa-tronato de la órden de Montesa, servida por 4 cura párroco, 4 vicaria colativa y 9 beneficiados de patronato amiliar; 2 capillas públicas, Ntra. Sra. de Loreto y San Antonio Abad, junto á la que se balla el cementerio, y 2 ermitas San Juan Bautista y San Bartolomé en las partidas de Peñagolosa y del Boy; para el servicio de la primera de estas habia fundadas 3 capellanias de patronato familiar; hay 2 vacantes y sus bienes han sido adjudicados á sus habientes derecho, en virtud de la ley de 49 de agosto de 4841. Los vec. se surten para sus usos de varias fuentes de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Villafranca; E. Culla; S. Chodos, y O. Puerto Mingalyo (prov. de Teruel): en su radio comprende unas 400 masias esparcidas en diferentes direcciones; el desp. de San Bartolomé del Boy y varios montes, entre los que descuella el Peñagolosa, cuya des-cripcion se hace en su art. correspondiente (V.). El TERRE-NO es arenisco, en parte arcilloso y generalmente estéril: comprende una cañada de 3 horas de long. y 4 de lat., llamada el Llano de Vistabella, rodeada toda de encumbradas montañas. Por el N. corre el r. Monleon, que no le presta beneficio alguno, y tiene un puente de mamposteria entre los térm. de Vistabella y Mosqueruela, que divide dicho r.
Los Caminos son locales, de herradura, escabrosos y malos. El Conneo se recibe de Castellon, por balijero. Prop.;
trigo, centeno, patatas y algo de espelta; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda ind.: la agricola, y fáb. de mantas y ropas de lana para el pais; hay tambien 11 molinos harineros. POBL.: 324 vec., 4,239 almas. CAP. PROD.: 4.042,333 rs. IMP.: 53,095. CONTR.: el 22 por 400 de esta

El convoy en que iba custodiada la errante pobl. de Gandesa, despues que entregó al fuego sus hogares, fue atacado en Vistabella por el ejército carlista, y defendido con bizarria por la columna de tropas de la Reina que lo cus-

VISTA-EDER: cas. del barrio de Berezano, en la prov.

de Cuipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Oñate. VISTA REAL: 1. eu la prov. de Pontevedra, ayunt. de

Barro y felig. de San Martin de Agudelo (V.).
VISTA REAL: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Santianes y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Couso de

VISTAVERDE: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Valladolid.

VISTAVOS: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Estéban de Abelleira (V.).

VISTUHIDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cristóbal de Haz (V.). POBL.: 40 vec., 53 almas.

VISUNA: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Orrios y Visuna, cuyo juez ordinario era nombrado por la Encomienda de la Barra, dióc. de San-

VISUÑA (STA. EUFEMIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (42 4/2 leg.), part. jud. de Quiroga (4 4/2) y ayunt. de Seoane de Caurel (4 4/2): SIT. entre montañas; de CLIMA bien ventilado y propenso á tercianas, catarros y pulmo-nias: se compone de los l. de Ceramo, Cimo de Vila y Visuña, que reunen 27 casas de construccion humilde. La igl. parr. (Sta. Eufemia) es matriz, está servida por un cu-

rato de entrada, cuyo patronato ejercia el Consejo de las I Ordenes, y en el átrio se entierran los cadáveres; hay algunos manantiales de agua bueca de que se surten los vec., y el réam. confina por N. con Seara; E. con San Pedro de Orreos y San Pelagio de Villascubin, y S. y O. con San Pedro de Esperante. El TERRENO es de mediana calidad, y lo bañan los r. Visuña y Vieiros que se juntan el primero al r. Sil, y el segundo al Seara: los montes producen brezo y otras matas, y los sotos, castaños y robles. Los GAMINOS son vecinales y medianos, y el correo se recibe los miércoles y sábados en la adm. de Valcarce. PROD.: centeno, trigo, patatas, castañas, lino y legumbres; cria ganado va-cuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices, lie-bres, corzos, jabalies y ciervos; y se pescan truchas. IND.: la agricola, una fáb. de hierro y algunos molinos harineros.

POBL.: 28 vec., 433 almas. Contra.: con su ayunt. (V.).
VISURA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de
San Felix de Monfero (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.
VISURA Y PENAEDRADE: l. en la prov. de la Coruña,

ayunt. de las Somozas y felig, de Santa Maria de Rece-mel (V.).

VITA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (8), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 48): sir. en terreno llano, reinan todos los vientos, en particular el N.; el CLIMA es frio y propenso á pulmonias y catarros. Tiene 70 CASAS infe-riores inclusa la del ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; y una igl. parr. (San Sebastian) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; un ane-jo en Parral, y cementerio bien situado; una fuente de me-

TOMO XVI

dianas aguas que utilizan los vec. Confina el TÉRM. N. Chaer-reros; E. Parral, y S. y O. Herreros de Suso; se estiende una leg. por N. y 1/2 por E., S. y O. y comprende una dehesa boyal; y varios prados con medianos pastos. Le cruzan un pequeño arroyo pasando al N. de la pobl. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: de herradura, locales y medianos: el Conneo se recibe en Avila. PROD.: trigo, centeno y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de lie-bres. POBL.: 25 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 239,575 rs. IMP. 9,589. IND.: 750. CONTR.: 2,663 rs. 27 mrs.

VITAR : cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térm.

jurisd. de Cogollos de Granada.

VITE: l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Monfero, felig. de San Jorge de Queigeiro (V.). POBL. : 4 vec. , 21 alm.

VITESES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Resindar, fe-ligresia de Sta. Maria de Pacios (V.). POBL.: 5 vec., 28

VITIENES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa

y felig. de San Juan de Amandi (V.). VITIGUDINO: part. jud. de entrada cuya capital estaba antes en Lumbrales, en la prov. de Salamanca. Tiene 59 pueblos y un número considerable de haceñas, desp. y alq. que al todo componen 57 ayunt., que en lo ecl. corresponden unos à la dióc. de Ciudad Rodrigo y otros à la de Salamanca; en lo judicial à la aud. terr. de Valladolid y en lo militar à la c. g. de Castilla la Vieja. Las distancias entre si de los pueblos mas notables del part. y la que de ellos media á los otros puntos enunciados; así como los datos de pobl., riqueza, contribucion y demas pormenores estadísticos, se manifiesta en los siguientes estados:

41/2	Alde	eadávi	la de	la Ril	er	a.																	
3	74/2		obare																				
2	61/2	-	Bog																				
_	- 1	-	- Sur har		-																		
3	6	200	1	-																			
	4 1/2	3		-		-				menda	dores	3,											
7	40	4	5	4	1	54/2	Fre	gened															
1	4 4/2	3	2	2	4	1/2	6	Gua	dram	iro.													
6	9	3	4	3	4	1/2	1	5	Hin	ojosa	de D	uero.											
4	8	14/2	3	2	3	1/2	2	4	4	Lun	brale	s.											
5	1 1/2	7	6	5	3	1/2	9	4	8	7	Mie	za.											
3	7	1/2	1	1	3	4/2	34/2	3	3	11/2	7	Olm	edo.										
3 1/2	2	5	4	4	2	1/2	8	3	7	6	21/2	54/2	Pe	ña (l	a)								
4	84/2	1	2	2	3	1/2	3	4	3	44/2	7	1	61/2	Sa	n Fe	lices	de	les	Galle	egos			
4	4	54/2	4 1/2	34/2				4	-6	5	21/2	44/2	4	5	Sal	huce	lle.						
5	9	2	34/2	_	-	1/2		5	4	1	8	21/2	-	2	6	Sol	brac	lilla					
4	3	6	5	4		3				54/2		5	3	7	-	61/2							
3	3	4	3	2		1	6	1 1/2		4	3	4	2	- 5	-		200		lasb		as.		
	_	-									6	2	-	21/2	-6		-	4			ieja.		
2	6	1 4/2		2		3	5	24/2		3	-	-	-			- 27		250	11/2				
1	5	2	4	4		1/2	-	1	4	3	5	2	4	-	41/2	-		-		-			
44.	16	14.	13	43	49	24/2	17	12	46	45	46	14	14	45		-		14			-		anca.
27	32	30	29	29	25	84/2	33	28	32	31	32	30	30	34	32		32	30	-		-		adolid
41	46	44	43	43	45	24/2	47	42	46	45	46	44	44	45	46	46	46	44	43	142	30	32 1	ladric

al reemplazo reflere Se In que municipal, y estadistica poblacion de dicho partido, su por ayuntamientos de lo concerniente à la el pormenor de su riqueza imponible del ejército, con CUADERO sinóptico

. stastidad 223 199 554 Por 30 Vecino 604 255 589 589 589 689 689 689 620 689 938 1100 Por IMPONIBLE. 26304 27706 424029 349726 25306 45440 45440 192966 74612 33849 44258 .leioremoo RIQUEZA Industrial VII. Urbana. 418734 403804 37243 178422 24022 25986 25350 110573 34544 34540 94240 63349 29480 29054 85258 14086 300469 pecuaria. Territorial T Cupo de sold, en una quinta de 25,000 hombres. 4-8-3-48-00-48-8-48-68-48-68-48-68-48-68-48-68-8-48-68-8-48-68-8-48-68-8-48-68-8-48-68-8-48-68-8-48-68-8-48-68 EJERCITO. Total. de edad ( sous \$5 DEL .sons ER de 10 co 2 c - c - c 2 c 2 c c 2 c 2 00000---- 0000 x 00 1000 2 alistados . sons 22 REEMPLAZO +000×-00000 c ×+00-c .sons 12 sous og Jovenes お外のカーのつうりおまちちょうち 'soue 61 てのほなイイルの中のもりのもより .sods 81 Alc. pedåneos. Suplentes. MUNICIPAL, Sindicos. Regidores. Tenientes. Alealdes. ESTADISTICA 188664486646 420024884102 Elegibles. Total. ELECTORES Capacidad 25886258584824 30 450 yentes. Contribu-POBLACION Almas. 98623842384738 Vecinos. Ob. a que pertenecen. SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO Bermellar
Bogajo.
Cabeza del Caballo.
Carrasco.
Cercalde Peñahorcada.
Cerralbo.
Cipera.
Corporario.
Cubo de D. Sancho.
Encinasola de los Comen-Abigal de los Aceiteros. Aldeadávila de la Riber Fregeneda.
Fuenteliante.
Fuentes de Masueco.
Gomeciego.
Guadramiro. AYUNTAMIENTOS Hinojosa de Duero. Escuernavacas, dadores. .

Pering of de Arriva   63 349 62   64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64		in	41	-								2						i i				451
de Ahejo.         63         319         64         16         16         3         16         46         30         16         46         30         16         46         30         46         46         30         46         46         30         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47         47		8 T W	49	- L	96	33	a.	20	43	a	02 ·	10	22.0	20 15	0.00	11	9	9	Q4-	7 C	3	100
de Ansio         63         349         62         16         16         36         36         17         28         36         17         75         75         28         36         17         75         75         36         17         75         75         36         17         75         75         36         17         75         75         36         17         75         75         36         17         75         75         36         17         75         75         36         17         75         75         36         17         75         75         36         17         75         75         36         40         36         40         46         36         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46         46		123	1334	422	223	297	553	115	56	199	7.9	200	22.0	200	703	335	115	555	909	400	2	216
de Arbajo         63         349         62         14         24         45         14         270         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710         146         710 <td></td> <td>33.50</td> <td>35</td> <td>20</td> <td>-</td> <td>16</td> <td>23</td> <td>00 -</td> <td>56</td> <td>3</td> <td>8</td> <td>= 1</td> <td>77</td> <td>200</td> <td>25</td> <td>53</td> <td>*</td> <td>17</td> <td>94</td> <td>0 0</td> <td>0</td> <td>100</td>		33.50	35	20	-	16	23	00 -	56	3	8	= 1	77	200	25	53	*	17	94	0 0	0	100
de Ahajo   63 319   62 20   62   14   1   2   1   4   1   2   1   4   1   2   2   2   2   2   2   2   2   3   4   7   72652   5339   7452   654   7   72652   5339   7452   654   7   72652   7   7   7   7   7   7   7   7   7		483 586 485	4407	850	906	819	950	144	200	1500	344	174	914	584	2161	1645	550	992	2275	859	2040	881
de Ahajo   63 319   62 20   62   14   1   2   1   4   1   2   1   4   1   2   2   2   2   2   2   2   2   3   4   7   72652   5339   7452   654   7   72652   5339   7452   654   7   72652   7   7   7   7   7   7   7   7   7		693	830	747	273	299	門	190	320	002	734	987	288	100	257	563	192	835	815	961	202	\$68
de Abajo.  de Arruba.  25		855	127	69	55	190	415	1801	200	99(	6	22.0	155	355	30	341	94	386	527	155	40	6117
de Abajo.  de Arruba.  25		7452	o .	3487	2778	136	0922	8937	30	1231	144	0	4630	1967	744	663	1451	4508	7435	7786	2036	7629
de Arbejo   63 349  63   63   64   64   64   65   65   64   64   65   65		-				200					200	103	00			90		100	03	103	330	94
de Abejo.  de Arriba.  23 349 62 20 62 14 1 2 1 4 5 5 5 6 3 5 4 5 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		558	913	549	386	133	2766	708	37.	869	19	235	1083	116.	210	242	323	4859	3290	4445	230	40776
de Abejo.  de Arriba.  23 349 62 20 62 14 1 2 1 4 5 5 5 6 3 5 4 5 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		34.5	669	986	334	383	325	248	347	06/	848	534	913	100	02	179	拉(	30	77.4	100	707	503
de Abajo.  de Abajo.  de Abajo.  de Abajo.  de Arriba.  de Arriba.  446 700 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 106 0 10		S 51 63	118	1961	186	17	3668	926	-	907	80	306	1503	396	272	344	42(	254(	297	1363	200	52121
de Abajo.		0.3	0.3	8.0	9.0	0.5	9.4	5 10	0.5	0.2	0.3	200	9.00	4,0	1.0	0.3	4'10	35.5	9.8	7.7	0.0	1.68
63 349   62   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   106   10		136	96	22	48	6	134	200	6	48	38	200	27.0	0 00	11	44	36	65	19	19	20	
Carlogo   Carl		01 00 01	a.		- 01	0	-	200	-	2	00	2 0	34	2 10	2 9	31	73	10	00		콯	
de Ahajo.  de Arriba.  de Arriba.  de Arriba.  de Arriba.  de Arriba.  de Arriba.  Hinojo.  29		- 03 03	at-	- 0	1		8	9 =	. 4	+	13		40	14 44	9	62	10	10	6	9	ä	225
de Ahajo.  de Arriba.  434		*90	64 -	218	-4	9	48	2 22	000	8	49	0 0	20	N CC	9 8	-	6	6	6	10 a	9	
de Ansio		-04	03.0	0.0	-	93	91	200	3	20	20	2 9	43	2 50	9	69	62	6	6	0	1	
de Arriba.  446 700 106		10 20 64	-4	9 0	-	23	45	13	2 8	20	9.1	3 5	50	9.55	63	-	65	10	13	20	9	
de Anajo 146 7700 106 20 14 1 1 2 1 4 20 20 14 1 1 2 1 4 20 20 14 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 2 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1		000	20.2	0 a	31		63 :	90	- 03	4	715	200	20	2 4	3	8	64	9	01 T	6 2	9	
de Arnbao.  455 211 39		9 00 -	- 0	0 4	4	01	200	43.0	2	3	93 :	0	- 0	N C	0.03	-	4	91	6	18	0	-
de Anajo		2 2 2		2 2	0	0	*	2 2	2	8	9	9	0	9 9	R	o	2	a	0	8	3	50
de Arnbaio 63 349 62 % 62 14 14 4 4 4 4 6 700 w. 62 14 14 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15		4.00 44		***	-	4	9	0 10	200	*	8.	43	00	0.50	. 69	2	4	9	9	9 4		
de Arabajo		77 - C	03.0	7 7	-	-	-	7 7	-	-	-	7 '			-	-	41	100	-		-	192
de Abajo		Ser.														3	31					
de Abajo	-			-		-			-		~ .			8 8	1	1 3	-				흑	The second
de Abajo	83	98	62	17	02	42	023	1 19	00	10	97	200	2 11	25	-	3	13	2	99	00		50
de Abajo. de Abajo. de Abajo. de Abajo. de Arriba. de Arriba. de Barriba. de la Ribera. de la Ribera	- 3	000	6	- 1	3.35	100						750			1 22	200		-				3 35
de Abejo. 146 700 106 de Arriba. 29 11 39 Hinojo. 29 28 310 77 Hermoso. 21 24 53 de la Ribera. 24 53 53 de la Ribera. 24 53 65 24 es de los Callegos PRIGO. 24 53 1936 193 es de los Callegos PRIGO. 26 24 66 24 es de los Callegos PRIGO. 26 24 66 24 es de los Callegos PRIGO. 26 24 65 25 es de los Callegos PRIGO. 26 24 65 25 es de los Callegos PRIGO. 26 24 65 25 es de los Callegos PRIGO. 26 24 65 25 es de los Callegos PRIGO. 26 25 es de los Callegos PRIGO. 27 25 es de los Calle		900	44	7	10	G1	23	16	3	9	314	00	20	2 20	7.	Y	-	180	45	47		477
de Abajo.  de Arriba.  de Arriba.  Hinojo.  Hino	3	222	8 -	2 2	3	4	0.0	000	6 6	3	8 44	2 2	2 0	0 00	2	S	3 3	9 6	3	2 :	1	
de Abajo.  de Arriba.  de Arriba.  Hinojo.  Hinojo.  146  de la Ribera.  143  de la Ribera.  143  de la Ribera.  246  250  143  143  144  250  250  250  250  250  250  250  2		900	31.1	I T	20	33	23 5	46.	67	9	4	0 0	200	7		7	15	42	45	47	2	470
de Abejo. de Arriba. Hinojo. (la). fermoso. de la Ribera. es de los Callegos rigo. orto. orto. ass. Veltes. otales.		200.2	96	7	107	99	486	4404	96	212	426				43	105	406	1290	1043	269	210	28230
de Abajo. de Arriba. Hinojo. (la). Hermoso. de la Ribera. es de los Gallegos rigo. sso. orto. das. rigo. orto. das.	150	146	66	200	19	67	437	245	26	99	3	Orc	000	07	4	01	82	589	23.5	28	-	5569
Peña (la).  Peralejos de Abajo. Peralejos de Arriba. Pozos de Hinojo. Redonda (la). Robledo Hermoso. Saldeana. Sanchon de la Ribera. Sobradilla. Uces (las). Valderrodrigo. Valsalabroso. Vidoa (la). Vidoa (la). Vidoa (la). Villasbuenas. Villarbuenas. Villasbuenas.	1	2071		(100)	Of	HIC	ac	H-	Q V	an	CII	X	1	C	IV	K.	T	VS.		0,00		100
Peña (la).  Peralejos de Abajo. Peralejos de Arriba. Pozos de Hinojo. Redonda (la). Redonda (la). Sanchon de la Riber Villar de Ciervos.						3.	llegos				-			100			-			1	1000	
Peña (la) Peratejos de Arr Pozos de Hinojo Redonda (la)		ajo.	10			iber	s Ga	13/		1		1	*							- 0	· one	
Peña (la), peralejos de Peralejos de Peralejos de Pozos de Hi Redonda (la) Redonda (la) Sanchon de Sanchon (las). Vidos (la). Vidos (la). Villar de Cier V		Arr	nojo.	mos		la F	le lo	9	1000	0	1			alto				13.0	10.00		Holl	des.
Peña (la Peralejo Peralejo Peralejo Peralejo Pozos da Redonda Redonda Saldean Sanchon Sanchon Sanchon Sanchon Valgaria (Ces (las Videro) Villargor		s de	e Hi	Her Her		de	590	. c		drig	080	3).	3.5	Lie V	do.	rto	nas	.0.0	0		T. m	Tota
Per	(8)	a (la nlego	p so	lado	eans	chon	Feli	adill	(las	erro	labi	13 (15	Stre	oc d	POOP	muc	apne	rieja	udin	a	a ne	
	-	Per Per	Poz	Rob	Salo	San	San	Sohr	Uces	Vald	Vals	VICTO	VIIV	Villa	Villa	Villa	Villa	Villa	Vitig	Yeck	7107	

NOTA. No se determina en la matricula catastral de esta prov. el importe de las contr. de cada avant.; pero en la proporcios general de las de la prov. deben corresponder d este part. rs. vn. 715,049, ó sean el 1469 por 100 de la riqueza imp., que sale a razon de 102 rs. 33 mrs. por vec. 25 rs. 14 mrs. por hab., inclusa la de culto y clero por rs. vn. 461,512, ó sean 23 rs. 9 mrs. por vec., 5 rs. 25 mrs. por hab. y 264 por 100 de la riqueza.

te saludable; reinan en inviernov primavera los llamados N. Sit. el SIT., CLIMA Y VIENTOS.

leg, de terr. y 8.1/2 de E. a O. El territorio de este part, introduce en el part, por el térm, de Misueco y sale por la el term, de Lumbrales y va a desembocar en el Duero por participa de llano y montuoso; en los pueblos mas separa- Frejeneda a Portugal. El Huebra baña el part, desde la Al-bajo de Hinojosa; dichos r. y arroyos son de poca utilidad dos del Duero es mas llano que en los próximos a este r., debuela de Rollanejo, confluyendo en el Duero. El Yeltes se en el país para la agricultura, pues pocas son las tierras mora y part, jud. de Bermillo de Sayago, por el E. con el de ella se hace grande estracción para diferentes puntos del Ledesma; por el S., con el de Ciudad Rodrigo, y por el O. reino y del estranjero. no pudiendose clasificar este ni el otro monte por razon del une al con el reino de Portugal, formando la linea divisoria el Duero arbolado que le ocupa, pues que en todos la cualidad de es-L'IMITES.

te se diferencia bien poco. El arbolado suele ser de encina,

Jeno que es coluce S. y O. procedente de Portugal; en vera- minas de alcohol, argentiferas, pero sus pro- térm de Peraleja , Vitigudino y Majuras se no manufaras, pero su pero de peraleja , Vitigudino y Majuras en commentadas con no y como de com part, en el limite occi-ison abundantes en los campos y entran a componer el mon-encamina a Abigal donde le confluye el Turonas, rendo a dental de su prov. lindando con el vecino reino de Portugal te alto del país, formando el bajo la retama, tomillos y otras desembocar en el Duero por cerca de la Frejeneda. Indicapueblo de Villas-buenas se trabaja una, cuya piedra es exac. llegar al térm, de las Uces ya se le da el titulo de r. de este del que le Separa el r. Duaro: el clima en general es bastan- plantas; son tambien muy abundantes las verbas medicina- dos los r. que serpentean el part. lo haremos ahora de los les, y es de notar el mucho té que se cria en las margenes del arroyos ó riveras que reunidas suelen formar un cauce cauday gallego y algun tanto el conocido con el nombre de Moro- Duero. Hay en el térm, del part, que nos ocupamos varias loso. De las que con ocasion de las lluvias se forman en los Confina este part, por el N. con la prov. de Za- l'amente igual al topacio, aunque no tan fina, pero que de nombre, y atravesando el term, de varios pueblos llega al de Masueco y se introduce en el Duero con otro arroyo llamado Rios v Annovos. Bañan este part, en primer lugar el Due- de D. Beltran, la Peña y otros pueblos. Hay asimismo otro de la Greda, que se forma de las riveras que pasan por Zarza que corre de N. a S. estendicadose por esta direccion unas 8 1º0, que unido con el Tormes entre Villarino y Bermellar, sel arreyo considerable conocido por el de Froya, que nace en

part. El Camaces se une al Huebra por Bermellar. El Ague- Camnos. Los que cruzan el territorio del país solamen-Ruebra por entre Yecla y Bagajo, dejando a su es- que se fertilizan con sus aguas, que solo mueven varios morolle y algun alcornoque; el rebollo, que jigo , peral silvestre da entra en este part, procedente del de Ciudad Rodnigo; se le se conocen comovecinales, y siendo sumérito infinito; se palda a Villa-vieja v los Villares por donde entra en este linos harineros v otros artefactos.

ria prolijo el enumerarlos; son indistintamente carreteros y de herradura, pero el que merece alguntanto particularizar-se, es el que hace años se proyectó desde el puerto de la Frejeneda en el Duero hasta la cap. de la prov. que no llegó á hacerse sino hasta Peralejos de Abajo, pueblo distante de Vitigudino una leg.; para ello se reedifico el puente de Cerralbo sobre el Huebra, se formó otro sobre el Camaces, desde cuyo punto se hizo otro ramal de calzada que conduce á Historia.

Producciones. Las de este part. consisten en cereales, vinos y ganados, siendo la principal la del trigo barbilla; el candeal no se siembra con tanta abundancia por no ser territorio apropósito; en los pueblos de la ribera del Duero, se cria algun trigo nombrado tremesino, de mas mérito que los otros cereales; el centeno se produce muy facilmente; la algarroba, garbanzos, guisantes, patatas y otras verduras y legumbres se crian lo suficiente para el consumo.

La ind. dominante del país es la agricultura y la ganaderia; en muchos pueblos hay un número considerable de telares de lienzo, fabricantes y operarios de otras industrias; así mismo se tejen sayales con que se viste la clase agricola, como tambien jergas y mantas bastas. El comencio está reducido á la esportación de los caldos y granos sobrantes á las prov. del interior, importándose de Portugal bastante aceite, que se consume en este part. y aun se lleva á Castilla, en donde se adquieren en cambio géneros ultramarinos y del reino.

En Vitigudino se celebra anualmente una feria en los dias 45, 46 y 47 de agosto, y un mercado semanal; á uno y á otro acuden muchos ganados, en lo cual consisten mas particularmente las compras y ventas que se ejecutan.

cularmente las compras y ventas que se ejecutan.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 4843 fueron 93, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 3, penados presentes 87, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 4 con el intervalo de 7 meses á 3 años; de los procesados 44 contaban de 40 á 20 años, 62 de 20 á 40 y 15 de 40 en adelante; eran hombres 86, mujeres 9; solteros 28; casados 63; sabian solo leer 43, leer y escribir 40, no sabian 68; ejercian artes mecánicas 94; de 4 acusados se ignoraba la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se cometieron 18 delitos de homicidio y heridas con una arma de fuego de usolicito, 7 armas blancas permitidas, una prohibida y 6 instrumentos contundentes.

VITIGUDINO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dioc. de Salamanca (11 leg.), aud. terr. de Valladolid (34), y c. g. de Castilla la Vieja. srr. en terreno abierto y llano, dominado por pequeñas colinas por todos lados menos por el SE.; el cLima es frio y húmedo y propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 300 casas, algunas de buena construccion, pero casi todas de un piso, las cuales forman cuerpo de pobl.; calles llanas y limpias; casa de ayunt. y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 100 niños y dotada con 300 ducados, y una enseñanza de niñas, á la que asisten 60; igl. parr. (San Nicolás) servida por un cura de térm. y concurso y provision ordinaria, teniendo por anejos á las ald. de Morantas (Sta. Maria Magdalena), y á Majujes (Ntra. Sra. de las Nieves); hay un conv. de monjas y 5 ermitas, Ntra. Sra. del Socorro, Sta. Ana, San Sebastian, San Roque y la Veracruz. El templo parr. es de moderna construccion, pues en el año 4839 fue incendiado el ant. por la faccion de Calvente. A los estremos del pueblo hay una fuente y dos caños, de cuyas aguas se surten los vec. Confina el Térm. por el N. con Majujes y Villarmuerto; E. con el de Peralejos de Abajo; S. Yecla y Moronta, y O. Guadramiro; hay en él varios manantiales de buenas aguas. El Terreno casi todo es llano, de secano y de inferior calidad; tiene una deh. con monte de encina en regular estado. Los caminos son de herradura y locales. La calzada nuevamente abierta que va al Duero está casi intransitable. El correo se recibe de Salamanca por balijero y entra y sale dos veces en la semana. Prop.: unas 20,000 fan. de grano, siendo una tercera parte de centeno y lo demas de trigo; hay ganado lanar basto, vacuno, caballar malo y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. Ind.; la agricola, varios telares de paños bastos, otros de lienzo y un molino harinero. Pobl.: 232 vec., 4,043 alm. biqueza

PROD.: 738,350 rs. imp.: 35,909. El presupuesto municipal asciende á 12,000 rs., los cuales se cubren con los prod. de

propios, y el déficit por reparto vecinal.

La v. de Vitigudino fue allanada en el año 4839 por la faccion de Calvente, y encerrándose en la igl. algunas personas notables del pueblo con un oficial de carabineros hicieron aquellas, que no pasaban de 7 ú 8, una defensa heroica hasta el punto de ordenar el gefe de los carlistas incendiasen el templo para ver de rendirlas; mas como tampoco lo consiguiera por este medio, abandonó la pobl. á la aproximación de las fuerzas constitucionales, las que alcanzando á la facción en número de 400 hombres, fue derrotada y muerto el gefe principal en el pueblo de Pedernal.

VITIRIZ: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Vicente de Vitiriz (V.). POBL.: 4 vecino, 6

almas.

VITIRIZ (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (8 4/2), part. jud. de Arzua (1 4/2), y ayunt. de Mellid (3/4), sit. en la falda set. del monte Barreiro, entre el r. Regada y camino de Mellid à Arzua; clima templado y sano; comprende los l. de Baladás, Bimieiro, Pena, Rocamador y Vitiriz, que reunen 45 Gasas y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Vicente) es uno de los anejos de Sta. Maria de los Angeles de Boente, con cuyo térm. confina por S.; N. Zás de Rey; E. Barreiro, y O. Figueroa y Santalla. El terrendo es de mediana calidad, y sus montes se hallan desp. Los caminos locales y malos, y el Corneo se recibe en Mellid. Prod.: centeno, maiz, algun trigo, cebada, legumbres, lino y verdura; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos, se pescan truchas. Ind.: la agricola y pecuaria. pobl.: 45 vec., 76 alm. contra: con su ayunt. (V.).

VITORES (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander, partjud. de Entrambasaguas, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Medio Cudeyo. sit. junto al r. de Pamanes; su clima es bastante sano. Tiene 20 casas; igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con Pamanes y Anáz. El terre es de mediana calidad. Prod.: trigo, maiz, alubias, chacoli y pastos; cria ganados y caza de varios animales. Pobl.: 24 vec., 84 alm. contra.: con el ayuntamiento. VITORIA: herm. de la cuadrilla de su nombre, prov. de

VITORIA: herm. de la cuadrilla de su nombre, prov. de Alava. Se compone de la c. de Vitoria y los 43 pueblos siguientes: Betoño, Elorriaga, Arcaute, Ascarza, Ilarraza, Matauco, Argandoña, Arcaya, Otazu, Aberasturi, Villafranca, Cerio, Gamiz, Bolibar, Ullibarri de los Olleros, Oreitia, Junquitu, Lubiano, Ullibarri de Arrazua, Amarita, Retana, Minano Mayor, Miñano Menor, Gamarra Mayor, Gamarra Menor, Abechuco, Arriaga, Gobeo, Ali, Crispijana, Lermanda, Zuazo de Alava, Gomecha, Zumelzu, Subijana de Alava, Armentia, Berrosteguieta, Lasarte, Gardelegui, Arechavaleta Mendiola, Castillo y Monasterioguren. Es representada en las juntas de prov. por un procurador sindico general, pudiendo concurrir como acompaño el procurador del año precedente; tiene el primer voto y asiento en todas las juntas á la derecha del diputado general.

VITORIA: primera cuadrilla de las 6 en que se divide la prov. de Alava, comprensiva de las herm. siguientes: Vitoria, Salinas de Añana, Bernedo, Guevara, Berguenda, y Fontecha, Estavillo, Morillas, Labraza, Tuyo, Portilla, Hijona, Lacha y Barria, Martioda, Oquina, Bellogin, Larrinzar, Andollu y San Juan de Mendiola. En los primeros años del siglo XVI enviaba cada herm. su apoderado á las juntas de prov., con independencia y separacion de la herm. de Vitoria, como ejecuta aun la de Salinas de Añana; pero de tres siglos a esta parte ha representado siempre Vitoria á toda la

cuadrilla, en los congresos generales de provincia.

VITORIA: vicaria de la dióc. de Calahorra, prov. de Alava; comprende 74 pueblos que son: Vitoria, Arcaya, Elorriaga, Arcaute, Ascarza, Cerio, llarraza, Matauco, Oreitia, Andollu, Otazu, Aberasturi, Argandoña, Bolibar, Villafranca, Junquitu, Arbulo, Ullibarri de los Olleros, Mendiola, Castillo, Nanclares de la Oca, Ariñez, Mendoza, Zuazo, Antezana, Legarda, Mandojana, Lopidana, Asteguieta, Guereña, Otaza, Yurre, Martioda, Gueto de Abajo, Gueto de Arriba, Estarrona, Gamarra Mayor, Monasterioguren, Gamiz, Izarza, Oquina, Gardelegui, Arechavaleta, Armentia, Esquivel, Gomecha, Subijana de Alava, Zumelzu, Ali, Gobeo, Crispi-

jana, Margarita, Lermanda, Villodas, Trespuentes, Gamarra Menor, Arriaga, Avechuco, Aranguiz, Mendiguren, Mendarozqueta, Echevarri de Viña, Apodaca, Artaza, Foronda, Ullibarri de Viña, Betoño, Durana, Arzubiaga, Zurbano, Lubiano y Ullibarri de Arrazua. Tiene 78 parr., coa 436 beneficiados; una col. coa 46 canónigos y 3 asientos señalados en los sinodos diocesanos.

š

Provincias Vascongadas, diéc. de Calaborra. Consta de una c., 6 v., 4 anfeigi., 709 l. varios cas. dispersos que forman 14 ayunt. Los datos de pobl., estadistica municipal la prov. de Alava, aud. terr. de Burgos, reemplazo del ejércio, se demuestran en el estado siguiente. VITORIA: part. jud. de término en

5	ľ
0	ı
2	l
9	ı
-	l
4	ŀ
	ı
	l
ž	
8	
9	
-	
1	
-4	
2	
=	
To	١
-	۱
1	١
4	١
0	۱
5	۱
=	
0	ı
2	ı
4	ı
9	ı
ă	ı
2	ì
2	ı
4	
1501	ì
	ı
	1
ite	
ente	
niente	
erniente	
cerniente	
oncerniente	
concerniente	
lo concerniente	
le lo concerniente	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1
, de lo concerniente	THE RESIDENCE OF THE PERSON OF
s, de lo concerniente	THE RESIDENCE OF THE PERSON OF
des, de lo concerniente	The second secon
dades , de lo concerniente	
ndades, de lo concerniente	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWIND TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN
nandades, de lo concerniente	THE RESIDENCE AND PARTY OF THE
rmandades, de lo concerniente	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAM
hermandades , de lo concerniente	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN
hermandades, de lo concerniente	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM
s ó hermandades, de lo concerniente	THE RESERVE AND THE PERSON NAMED IN COLUMN 1 THE PERSON NAMED IN COLUMN 1
tos ó hermandades, de lo concerniente	THE PARTY OF THE P
ntos ó hermandades, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estádistica municipal y la que se re	CONTRACTOR OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON OF TH
dentos ó hermandades, de lo concerniente	CONTROL CONTROL OF THE PARTY AND THE PARTY A
imientos ó hermandades, de lo concerniente	
tamientos ó hermandades, de lo concerniente	
intamientos ó hermandades, de lo concerniente	
yuntamientos ó hermandades, de lo concerniente	
ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente	THE PARTY OF THE P
or ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente éreito.	THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH
por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente ejército.	THE PERSON NAMED IN CONTRACT OF THE PERSON NAMED IN CONTRACT O
co por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente	
stico por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente del ejército.	
óptico por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente o del ejército.	THE PERSON NAMED IN COLUMN NAM
inóptico por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente azo del ejército.	
sinôptico por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente plazo del ejéreito.	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY
o sinóptico por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente mplazo del ejército.	THE RESIDENCE AND ASSOCIATION OF THE PROPERTY
9RO sinóptico por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente eemplazo del ejército.	THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND PERSON NAMED AND PARTY OF THE PERSON NAMED AND
ABRO sinóptico por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente i reemplazo del ejército.	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
<b>LABRO</b> sinóptico por ayuntamientos ó hermandades, de lo concerniente ai reemplazo del ejercito.	THE PERSON NAMED IN COLUMN 1 I

	168	dmod 000,52	bnepjos.	
		s ab oqud	No se hizo el reparto entre los	
REEMPLAZO DEL EJERCITO		TOTAL.	133 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	4,605
EJE	de	. sous 42	30677730	250
DEL	edad	.sons 22	⊕ 5 4 0 × 4 5 1 + 4 2 2 2 2 2 8	183
02	de	.sons 22	\$ C - & n - E & n - w u u u u	205
PLA	tados	Se años.	\$4+25C560-0-5C	185
EEM	s alis	sons 02	白本4の中部第二日日日中部	247
2	Jóvenes alistados	, sods 61	85 × L 5 0 85 4 4 4 4 4 5 5	225
236	36	.sods 8\$	80-00t80-00563	313
	.500	Alc. pedáni		417
		soluolqu8	@###@#################################	64 C
题		Sindicos.		14
PAL.		Regidores.		92
MUNICIPAL		Tenientes.	2 2 201	G2
A MI	200	vjesjqes.		**
ESTADISTICA		Elegiples.	214 882 200 200 200 200 200 200 200 200 200	2,001
EST	:8:	Total.	6 5 3 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	2,413
	ELECTORES	Capacidad	884182844088	248
	E .	Contribu-	485 454 454 454 454 454 454 454 454 454	2,465
COON.		.semiA	6.4 6.4 6.4 6.4 6.4 6.4 6.4 6.4 6.4 6.4	23,580
POBLACION		vecinos.	3772 3872 3872 404 404 404 404 404	4,865
		Número de pu	<u> </u>	120
-uod	rresl	Ob, å que co den,	сугуновиу.	
	AYUNTAMIENTOS	6 HERMANDADISS.	All. Aramayona. Ariñez. Arazua. Barundia Cigoitia Elorraga. Foronda Iruña. Los Huetos. Wendoza. Ubarrundia.	Totales

cinal de la prov. y se halla como encajonado entre las gran- se de los Pirineos en los confines de Navarra y ciapúzcoa, Este part, ocupa la parte mas prin-SITUACION Y CLIMA.

TERMANO. E. Con el de Salvaterra; S. los de La Guardía l'azua, Villareal, Aramayona y Cugotta, pasa el vano de ue su nombre y ten nombrado por su ant. fortaleza é cast. A Miranda de Ebro (prov. de Burgos), y O. los de Añana y Zuya, part. jud. de Amurrio: en esta cord. se encuentran las Zaltegui, muy nombrado por su ant. fortaleza é cast. Amurrio. Su estension es de 7 leg. de E. ± 0. y de 5 de N. célebres sierras de Arlaban y Gorbea, cuyas alturas sobre Todos los pueblos tienen sus montes propios y comunes, a S.; siendo el pueblo mas avanzado hacia E. el de Zuazola, el nivel del mar son de 1,550 y 5,457 pies. La del S., pa-mas ó menos estensos y poblados y con variedad de pas-cabacia el part. de Salvatierra, entra en el que tos; siendo los ayunt. de Barrundia, Ubarrundia, Villareal, el part. de Salvatierra, entra en el que tos; siendo los ayunt. de Barrundia, Da Burtos, los puntos en que mas sano, es húmedo, nebuloso y frio, y los vientos que dominan mera o del N., pasando por el juzgado de Salvatierra, en-importancia hay ademas en el part.; por lo que citaremos con mas frecuencia el N. y S. la llanada de Alava del condado de Treviño, se prolonga por des cord. que lo circundan por S., O. y N. El clima, aunque se estienden al N. y S. por toda la prov. de Alava. La pri- de Zaldiaran y Arganzon. Otros varios montes de menos agustinos; el cerro de Estibaliz; tan célebre por la virgen el juzgado de Añana: en esta cord, vénse todavia los ant. cast. Текмию. El de este part confina N. con el de Vergara dia y cruzando por las municipalidades de Ubarrundia, Ar- agustinos; el cerro de Estibaliz; tancélebre por la vinitado de de Salvatierra; S. los de La Guardia razua, Villareal, Aramayona y Gigottia, pasa el valle de de su nombre y tan notable en la hist. de Alava, y Bien conocidas son las dos montañas que, desprendiendo-

abundan estas preciosas riquezas, aunque en cambio el terr. de los demas sea mas llano y fértil y la agricultura superior. En los bosques citados se crian robles, encinas, hayas, pinos, fresnos, acebos, bojes, álamos, ascarrios, espinos albares y otros muchos árboles para combustible, carbon y construccion, y yerbas medicinales de todas clases, como histéricas, bechicas, aperitivas, diaforéticas, alexitéricas, ebalicas, oftálmicas, esthomáquicas, febrifugas, epáticas, narcóticas y otras. Tambien se observa, que por regla general hay bastantes árboles frutales en los ayunt. mas montuosos, careciendo de ellos los mas llanos.

Existen ademas muchas y muy buenas canteras de cal y piedra de construccion arenisca, caliza y de silleria; sien-

do las mas estimadas las de Heredia y Larrea.

TERRENO. La calidad de las tierras es relativa; asi acontece que las que en los ayunt. de Vitoria, Ali y Elorriaga se colocan como de segunda clase, son mejores que las de primera de Barrundia y otras municipalidades montuosas: y debe advertirse que ha sido tan poco analizada la naturaleza del terr., que sin esponerse à grandes errores, no se podria dur de ella una idea exacta. Lo único que puede asegurarse es, que dominan las tierras gredosas, arcillosas y areniscas, y que su fondo suele alternar desde 5 à 40 pulgadas; descansando generalmente sobre una base ó cama de lastra, cascajo y arenilla, cuyas tres especies se encuentran á veces en capas sobrepuestas. Segun se diferencian las tierras, varia tambien el sistema de agricultura, por lo cual nos abstenemos en este particular de sentar regla alguna.

Rios. Aunque son bastantes los r. y arroyos que cruzan y bañan el terr., ninguno merece el nombre de caudaloso; antes al contrario, disminuyen mucho sus aguas en verano, si es que su cauce no queda enteramente seco. Los principales que citaremos solamente son los r. Zadorra, Zalla y Amarita ó Sta. Engracia, que se describen en sus respectivos art. (V.), y entre los cuales aparece mas importante el primero, que recibe en su curso á los otros dos, siendo luego à su vez tributario del r. Ebro. Sobre el Zadorra hay muchos puentes, contandose 14 principales, y descollando sobre todos el titulado de Arriaga, à 4/2 hora de Vitoria, en la carretera de Bilbao por Zuya, que es de construcción moderna, sólida y elegante, con tres grandes arcos de medio punto y 14 pontones de desahogo para las avenidas,

AGUAS MINERALES. Ademas de las innumerables fuentes de aguas comunes y potables, todas muy buenas y sanas, merecen particular mencion 3 minerales, de la clase de sulfurosas que gozan de bastante crédito. La primera está sit. en jurisd. de la c. de Vitoria; la segunda en térm. de Aberasturi, ayunt. de Elorriaga; y la tercera y mas importante en terr. de Aramayona. Las enfermedades que se curan con estas aguas como con las demas de su genero, son las cutánas.

CAMINOS. En el artículo Vitoria, c., manifestaremos las carreteras que parten de la misma y puntos à que dirigen: veamos ahora los pueblos del part. por donde pasan. La primera con direccion à Madrid pasa por Gomecha y Arinez: la regunda à Logroño por Arechavaleta y Gardelegui: la tercera à Francia por Betoño, Durana (donde hay buena posada), Mendivil., Arroyabe (otra buena posada y casa de postas) y Ullabarri-Gamboa: la cuarta a Bilbao carretera de Durango, por Gamarra Mayor (buena posada), Luco, Urbina y Villarreal (casa de postas y posada) donde nace otro ramal para Aramayona: la quinta tambien para Bilbao carretera de Zuya, por Arriaga, Abechuco, Aranguiz y Zaitegui: y la sesta à Pamplona por Elorriaga, Arcaute, Ilarraza y Matauco: en todas estas carreteras hay una venta ó po-sada á cada 1/2 hora de camino, y á veces á menor dist. Existen ademas muchos caminos de travesia y comunicacion entre los pueblos, que seria prolijo y de poca utilidad enumerar Baste, pues, decir que son de tierra y muy fango-sos en invierno, que por ellos no pueden transitar mas que caballerias y los carros del pais, y que mas bien que reponerlos seria preferible abandonarlos y formar otros nuevos en terrenos mas elevados, y sobre todo desaguados por ambos lados: en estos caminos, así como en las dichas carreteras, se encuentran posadas que ofrecen toda clase de comodidades à los viajeros.

Tambien debemos mencionar aqui, que por este part.

cruzaba la ant. calzada romana que dirigia de Astorga á Burdeos, pasando por los pueblos de Iruña, Margarita, Lermanda, Zuazo, Armentia, Arechavaleta, Arcaya, Ascarza y Argandoña. Donde mas recuerdos se conservan de esta via, y donde se encuentran ademas varios fragmentos de mármoles y diferentes monedas y medallas romanas, es hácia Iruña.

PRODUCCIONES. Sin contar las frutas mas comunes, que son manzanas, peras, nueces, cerezas y ciruelas, producen las tierras del part. trigo, cebada, avena, maiz, habas, yeros, mijo, alholba, lentejas, patatas y otros frutos; habiendo tambien en térm. de la c. de Vitoria muchas huertas muy bien cultivadas, donde las hortalizas son bastante sabrosas. Se cria ganado lanar y se cuentan sobre 300 rebaños de ovejas de à 50 cabezas cada uno; el cabrio està prohibido por varios acuerdos de las Juntas generales, en atencion à los grandes daños que causan en los montes y arbolados con su diente destructor; el vacuno es bueno y abundante en los ayunt. de la montaña, no faltando yuntas de labranza en los otros; el mular está muy en boga, mucho mas que el caballar, el cual ha decaido despues que por los grandes gastos que ocasionaba, se acordó en juntas generales suprimir la casa de remonta de caballos padres, nacionales y estranjeros, establecida en la c. de Vitoria, en cuyas inmediaciones D. Manuel Julian de Echanove, ha planteado recientemente una casa con 40 fan. de tierra de prados artificiales, con objeto de establecer una yeguada. Hay caza de liebres, conejos, perdices, codornices, palomas, zorros, lobos y jabalies, y pesca de truchas, anguilas, barbos, lubinas y cangrejos.

INDUSTRIA. Aparte de la que se menciona en el art. Vitoria, c. (V.), existen en Arriaga una fáb. de fundicion y
una máquina para hacer puntas de Paris; en Villareal una
ferreria y algunas fraguas, asi como en Aramayona. Las artes mecánicas son apenas conocidas fuera de la cap.: los
molinos son muchisimos, pero á escepcion de los que hay
sobre el r. Zadorra, solo muelen á represadas en el verano.

Comercio. El de esportacion consiste en los art. y objetos de sus fáb. y establecimientos industriales, y en los productos sobrantes de la agricultura que se llevan á Guipúzcoa y Vizcaya, como los carbones de sus montes que no se consumen en las ferrerias alavesas: el de importacion está limitado á los vinos, aceites, jabones, percales, sedas, paños, frutos coloniales y algunas otras mercancias indispensables. Ferias. Se celebran 4 anualmente, 2 en Vitoria, una en Murua y una en Aramayana: todas son insignificantes y reducidas á la venta de algunos ganados. Mercados. Son notables los 3 semanales que hay en la c. de Vitoria, y de los cuales hablamos en su correspondiente artículo.

de los cuales hablamos en su correspondiente artículo.

CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES. Los naturales del part, son robustos, ágiles y bien formados, con cierto aire de marcialidad é independencia, que les ha dado la última guerra civil. Dedicados casi esclusivamente à la agricultura, son laboriosos, sóbrios y económicos desde su infancia, de costumbres puras y sencillas; aunque se advierte que suelen ser mas adustos y desabridos los que viven en los pueblos inmediatos à la cap. que los mas distantes. Pocos propietarios cultivan sus tierras, estando casi todas en arriendo; pero los labradores las miran con tanto cariño, que los arriendos pasan de padres à hijos y duran siglos sin alteración alguna. Las diversiones públicas se reducen al juego de bolos, barra, pelota, naipes y bailes al son de la pandereta y tamboril.

ESTAPÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part, en el año de 1843. fueron 46, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 4, penados presentes 45, contumaces 4, reincidente en el mismo delito 4: de los procesados 6 contaban de 40 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40, 49 de 40 en adelante; 44 eran hombres y 2 mujeres; 45 solteros y 31 casados; 31 sabian leer y escribir; de los demas no consta: 3 ejercian profesion científica ó arte liberal y 43 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 46 delitos de homicidio y heridas, habiéndose ocupado como cuerpo de delito una arma de fuego de uso ilícito, 2 blancas de uso lícito, 4 id. de ilícito, 5 instrumentos contundentes y 9 instrumentos ó medios no espresados.

Finalizamos este art, con la siguiente escala,

VI	TORL	A, cap	o. del	part.	, pro	v. y c.	g.						
14/2	Abe	rastur	i.										
5	44/4	Azce	oaga.										
5	44/2	1/2	Ibar	та.									
4 4/2	21/2	44/2.	5	Men	doza.	Seete							
3	23/4	2	24/2	21/2	Nafa	arrate.							
4 4/2	41/2	1/2	2	44/2	2	Olae	ta.						
2	3	21/2	3	2	1	2 1/2	One	lategu	n.				
2	2	2	21/2	3	4	24/4	2	Ullil	barri (	Gamboa			
3	23/4	2	2 1/4	23/4	4/4	2	4	1/2	Urr	unaga.			
3	3	1 4/2	2	3	4/4	1 1/2	1	1	4/4	Villar	eal.		
4	1	3 4/4	4	2 1/2	2	34/2	2	11/4	4 3/4	2	Zur	bano.	
47	16	23	23	21	20	22	19	49	20	20 4/4	18	Cala	ahorra, dióc.
20	24	23	23	48	23	26	22	22	23	234/4	21	31	Burgos, aud.
64	64	66	66	60	66	69	65	65	64	64 1/4	62	74	43 Madrid.

VITORIA: c. con ayunt. (*), cap. de la prov. (**), intendencia y com. g. de Alava, del part. jud. y vicaria de su nombre, y de la c. g. de las Provincias Vascongadas (***), aud. terr. de Búrgos (15 leg.), dióc. de Calahorra (17) y su arciprestazgo de Armentia, admistración principal de correos y loterias y residencia de las diputaciones foral y provincial.

Struction. Se halla Vitoria à los 42°20'44" de latitud, 4°0'55" al E. del meridiano de Madrid, 4790 pies elevada sobre el nivel del mar, y es la reina de la prov. por su pintoresca situacion; pues colocada sobre un pequeño cerro, domina toda la llanada de Alava, y los muchisimos l. que se ven à sus alrededores, todos con sus montecillos y bonitas torres, le dan un aspecto risueño y agradable. No es menor el que contribuyen à darla sus magaificas carreteras, que arrancando de las puertas de Castilla, Barreras, el Rey, Urbina y Arriaga, se estienden por la prov. dividiéndose en diferentes ramales, que parecen otros tantos grandes brazos, con los cuales no solo abarca Vitoria todos los pueblos alaveses, si no tambien algunos otros de las provincias limitrofes.

CLIMA. Es frio, húmedo y nebuloso, aunque no tanto como en otros pueblos de Alava: el invierno dura de 7 á 8 meses, en los cuales llueve muchisimo, y algunas veces caen grandes nevadas; la primavera puede decirse que no existe, porque suele hacer generalmente un tiempo lluvioso y frio en esta estacion; el verano es templado y benigno, y por grande calor que haga, son siempre frescas las noches y las mañanas; el otoño suele ser templado, seco y delicio-

so. Los vientos reinantes son el N., SE. y rara vez el NO. y NE.; y las enfermedades mas comunes las catarrales, pulmonales, agudas y crónicas, afecciones reumáticas y las gástricas. Aparte de esto y no obstante su clima húmedo y desigual, es Vitoria pobl. muy sana, viviendo las gentes hasta una edad avanzada.

INTERIOR DE LA POBLACION. La c. de Vitoria marca á los ojos del viajero, y al solo golpe de vista, clara y distintamente, las 3 diferentes épocas de su construccion. La antiquisima Vitoria se enquentra en la parte mas elevada, en lo que ahora se llama Campillo ó Villa-suso, y está rodeada de murallas, baluartes y torreones, aunque derruidos en su mayor parte; es hoy la vecindad menos poblada, y solo en-cierra unas cuantas casas con grandes huertas y plazuelas; atribuyéndose su despoblacion à un grande incendio ocurrido en 1202 (****) La Vitoria antigua se compone de las 6 calles que se formaron al rededor de Villasuso y como á sus pies. Tratando D. Alfonso VIII de Castilla de engrandecer la pobl. hizo construir las calles de la Correria, Zapateria y Herreria, cercándolas con murallas que las unian con Villasuso, al propio tiempo que daban al campo por medio de 3 puertas, que aun se conservan, así como los 4 portales (San Roque, San Pedro, Oscuro y Aldave), que abrian comuni-cacion á los 4 cantones que cruzaban las referidas calles de arriba á abajo D. Alouso el Sabio dió aun mas ensanche á la pobl. hácia el año 1256, edificando al E. de las tres citadas calles, otras tres nuevas, bajo el mismo sistema que aque-llas en su direccion, portales y murallas, y consiguió regularizar y rodear completamente con dobles fortificaciones

(*) Esta c. tiene ayunt. propio para si sola desde el año 1841, en que se le segregaron los 43 pueblos de su ant. jurisd., formándose con ellos otras dos municipalidades nuevas. Pero en real órden de 4 de enero de 1849, se agregaron las ald. siguientes de su antigua jurisdicion. Del ayunt. de Ali, Armentia, Arriaga, Abechuco, Berrosteguieta, Crispijana, Gomecha, Subijana, Zuazo y Zumelzu. Del ayunt. de Elorriaga, Junquitu, Matauco, Mendiola, Oreitia, Ullibarri y Olleros.

Por real orden de 4 de junio del mismo ano , se agregaron tambien à esta c. , segregandose del referido ayunt. de Elorriaga, los 1.

de Argandoña, Cerio, Lubiano, Monasterioguren y Villafranca.

(**) Asi se la llama generalmente, pero segun el fuero no hay en esta prov. capital alguna, siendo Vitoria nada mas que residencia de las autoridades superiores.

(***) Las c. g. de las Provincias Vascongadas y Navarra, se han puesto bajo el mando de un solo gefe militar, pero conservan dos oficinas, dos segundos cabos y dos puntos de residencia, Vitoria y Pamplona.

D. Sancho el Sabio, rey de Navarra, sue el que poblo en 1181 el actual Campillo, convirtiendo en v. fortificada con el título de Victoria, à la pobre ald., conocida hasta entonces con el nombre de Gaztheiz. Constaba la v. de 3 calles principales en direccion de S. à N., y de dos subalternas, que cruzaban à las primeras de E. à O.: las principales tenian una sola puerta o entrada al S., titulada de San Bartolomé, y otra que llamaban de Sta. Maria al N., las cuales han desaparecido, quedando abierto el Campillo por ambos puntos, y en completa comunicacion con el resto de la c.; las calles cruceras remataban en cuatro portales denominados la Soledad. San Francisco Javier. Sta. Ana y las Carnicerias, de los que se conservan algunos, así como el de San Marcos al E. Las dos fortalezas o castillos, sit. al N. y S., ocupaban el terreno que abora las parroquias de Santa Maria y San Vicente.

esta antigua plaza de armas; llamáronse estas calles Cuchillería, Pintorería y Juderia (Calle-Nueva, despues de la espulsion de los judios que la habitaban), que corren de S. á N. y las atraviesan 4 cantones como á las otras, concluyendo en 3 portales al campo, que son el de Urbina, San Ildefonso y Hospicio. Posteriormente se construyeron la calle Chiquita, la de Dentro, Sto. Domingo y demas que hay desde la antigua muralla que descendia de las carnicerías, quedando con esto rodeada la pobl. La Vitoria novisima ó moderna comprende las calles y plazas que se han edificado últimamente, fuera de las que dejamos descritas. A la parte del E. se halla la Calle Nueva de Afuera y el hospital civil de Santiago, con las casas levantadas en la salida para Navarra ó del Rey; al O. las ant. cercas con el palacio de la Diputacion y calle de la Constitucion, y al S. los arquillos, plazas de Castilla, Nueva y de Bilbao, calles del Prado, San Antonio, Postas y ant. barrio del Arca. De todo lo moderno y aun de toda Vitoria, es en la actualidad lo principal y de mayor importancia lo edificado al S., E. y O. entre los portales del Rey y de Aldaye.

tre los portales del Rey y de Aldave.

El número de casas que tiene Vitoria asciende à 1221, segun la estadistica de 1843, las de las dos partes antiguas son en general de mala construcción, y contrastan notablemente con las levantadas de nueva planta en algunos solares y con las que han sido reedificadas en tiempos modernos. La parte que lleva esta denominación, cuenta muy buenos edificios, los cuales reunen la solidez á la buena vista y elegancia, esceptuando los que se hacen ahora de ladrillo, que aunque bonitos, son en estremo endebles y no podrán resistir por muchos años al rigor del tiempo. Todas las casas tienen balcones mas ó menos lujosos, siendo muy contadas en las que solo hay ventanas; muchas de ellas tienen huertas y jardines, y son abundantes los pozos que existen en los patios interiores y huertos. Las calles son bastante anchas, aun las antíguas, si se comparan con las de otros pueblos de su época; pero las nuevas, anchas y muy capaces, las hacen parecer algo mezquinas: unas y otras van empedrándose con grande perfección y esmero estos últimos años, y las aceras que se colocan en ellas, son cómodas y espaciosas; por la noche estan iluminadas, y los faroles de reverbero que existen, son escelentes y dan bastante luz.

reverbero que existen, son escelentes y dan bastante luz.

La plaza Nueva y los Arquillos son las dos joyas de la moderna Vitoria: ambas obras fueron dirigidas por el arquitecto D. Justo Antonio de Olaquibel, hijo de esta c. La primera es un lindisimo cuadro de silleria de 220 pies, cuya linea dividen 49 arcos sostenidos en postes con pilastras arrimadas de orden dórico, á escepción de los 3 arcos de los 3 centros que tienen columnas anichadas, y los 5 del centro principal, que las tienen aisladas y de una pieza. En el piso llano de la plaza se hallan los famosos arcos de Vitoria, donde se pasean las hermosas y amables vitorianas. La altura de los edificios y casas de la misma, es de 50 pies: todos son iguales, con dos pisos, entresuelo y balcones de hierro, descollando entre todos la casa municipal. La plaza se comenzó en 1781 y fue concluida en 1791: su coste aproximado puede calcularse en 4 1/2 millones de rs.; pero aun debia recibir grandes mejoras en su pavimento esterior, y Olaquibel tuvo la suerte de que un paisano y comprofesor fuera el encargado de este trabajo. En el año 4824 se bizo el nuevo pavimento bajo la direccion de D. Benigno de Moraza; realzando sobre manera y dando un aspecto de novedad agradable á la plaza nueva las verjas, jarrones, asientos y garitos, que entonces se colocaron. Las casas de los Arquillos son de construccion atrevida, elegante y esmerada, y se edificaron en 1794, bajo la direccion del referido Olaquibel.

Tiene esta c. buenas y saludables aguas, aunque no muy abundantes en verano, y se hallan repartidas para surtir al vecindario, en 8 fuentes; á saber: la de la plaza de Castilla, la de Cristina, los Patos. Hospicio, las Animas, Aldave, Herreria y Molinaches. Hay ademas pozos en muchisimas casas; un gran depósito en las Animas y 3 lavaderos públicos, uno de ellos cubierto y con todas las comodidades apetecibles: los lavaderos privados son innumerables.

ESTABLECIMIETOS ECLESIASTICOS. La colegiata de Santa Maria, sit. en el Campillo, es una de las parr. mas ant. de Vitoria, pues existia ya en 4481. Su fáb. es de órden gótico en su mayor parte, y tiene un pórtico espacioso sobre el

cual se eleva la torre, obra mas moderna, pero de un mérito artistico innegable. El interior de la igl. con sus 3 magnificas naves, sus galerias y arcos góticos, es sumamente esbelto y agradable. ¡Lástima que los arcos de miedo que cruzan por debajo de su elevada bóveda, le hagan perder parte de su gallardia! Hay diferentes altares, capillas y seoulcros, cuya descripcion minuciosa omitimos; bastando á nuestro objeto el manifestar, que el altar mayor del coro bajo de los canónigos está dedicado á la Asuncion de Ntra. Sra.; que la capilla mas notable es la de Santiago, y que los sepulcros dignos de mencionarse son los de D. Francisco de Galarreta, licenciado Pedro Lopez de Alday, D. Francisco Antonio Echavarri y Ugarte, y Martin Saez de Sali-nas. La sacristia es visitada por los forasteros, no porque deba verse por si, sino porque encierra un magnifico cuadro de la Piedad, historiado con varias figuras de tamaño natural, el cual atribuyen algunos á Wan-dik, y otros á Murillo. En esta igl. celebra el ayunt., sus funciones á escepcion de las de Ramos, sermones de cuaresma y procesiones de Jueves y Viernes Santo: á ella se traslado la co-legial de Armentia el dia 14 de febrero de 1498 en virtud de bula del papa Alejandro VI, dada en Roma el 21 de setiembre de 1496. Pegante à la misma y en su parte del N. construyó un cast. el rey D. Sancho el Sabio de Navarra, cuando pobló à Vitoria; de cuya fort. apenas queda algun pequeño vestigio.

La parr. de San Miguel, enclavada en la parte esterior de los muros de la antigua Villa-suso, existia tambien antes del año 4184, y de ella se hace especial mencion en el fuero de pobl., dado à esta c. por D. Sancho el Sabio de Navarra. La igl. es de 3 naves y contiene varias capillas, altares y sepulcros, siendo de grande mérito el altar mayor, obra de los famosos Juan Velazquez y Gregorio Heroandez, que lo contrataron el año 4624 y lo colocaron en 1632: Diego Valentin Diaz y Diego de la Peña, naturales de Valladolid, pintaron y estofaron la imagen de la Concepcion, el San Miguel y los ángeles: Diego Perez Cisneros y Sebastian de Amezti, vec. de Vitoria, doraron y pintaron el retablo é hicieron su pedestal de mármol negro; habiendo subido el coste total de dicho retablo à 82,490 rs. 22 mrs. En esta igl. hay una capilla interior que acaba de habilitarse, y se venera ademas la Virgen Blanca ó de las Nieves, patrona de los vitorianos, en otra imágen de piedra colocada en el pórtico. Por último, à espaldas del altar mayor se conserva el famoso machete vitoriano, ante el cual juraba segun fuero el sindico procurador general desempeñar bien su encargo, bajo la pena de que le cortarian la cabeza en caso contrario; y como el pueblo le otorgaba sus poderes, tenia derecho à protestarle cualquier vec. de la c.

La parr. de San Vicente está dentro de Villa-suso y ocupa el mismo sitio que uno de los cast. construidos por el citado Sancho el Sabio; creyéndose con fundamento que despues que en 4200 se incorporó Vitoria á la corona de Castilla, fue convertida en templo aquella fortaleza. Durante la última guerra civil, sirvió de almacen militar, y posteriormente se ha colocado el telégrafo sobre la torre de la parr., en la cual está reducido el culto á la celebración de una misa en los dias festivos como en una capilla ú oratorio. La igl. es de buena arquitectura, con 3 naves, varios altares y capillas, siendo la mas notable de estas la de la Vera-Cruz ó de los Pasos. Llaman la atención en esta igl. dos grandes conchas de Manila, que regaló el marqués de Montehermoso y sirven de pilas de agua bendita; pesan seis arrobas cada una y son iguales á las que hay en la parr. de San Eustaquio de Paris, regaladas por uno de sus reyes: al pie de las citadas pilas se hallan 2 sepulturas de piedra negra, una de las cuales servia para los ajusticiados y la otra para los verdugos.

para los verdugos.

La parr. de San Pedro, construida en la ant. muralla de la calle de la Herreria, es sin duda mas moderna que las anteriores, y debió edificarse poco despues de las 3 calles del O. Consta su igl. de tres naves, y se parece algun tanto à la de la colegiata: hay en ella diferentes altares, capillas y sepulcros; siendo lo mas notable una estatua de bronce, trabajada en Milan, que representa al Illmo. Sr. D. Diego de Alava, ob. que fue de Córdoba, y una mesa de mármol negro de Anda (Cuartango) de 43 pies y 9 pulgadas de largo, con 3 y 4 de ancho.

La parr. de San Ildefonso fue fundada por D. Alonso el Sabio de Castilla, al E. de la c. en la calle Nueva o ant. Juderia; y derribada para la fortificacion durante la última guerra civil, se ha convertido su solar en un patio para el

Hospicio.

El número de clérigos destinados al servicio de las parr. debió ser muy escesivo, cuando tuvo que reducirlos á 50 el ob. de Calaborra por disposicion del rey D. Alonso el Sabio; posteriormente se rebajó aun á 22 el número del único cabildo de beneficiados para las 4 parr., en el orden siguiente: San Pedro 7, San Miguel 6, San Vicente y San Ildefonso á 4, debiendo el último de los 22 pasar á servir la parr. aneja de Gardelegui. En Sta. Maria habia ademas 7 beneficiados, al trasladarse à esta parr. los canónigos de la colegiata de Armentia , y se pactó elevarlos á esta digni-dad , con lo cual llegó el número á 22; pero en la actualidad solo hay 7, estando vacantes las demas canongias. Las parr. de San Miguel y San Pedro se hallan en el día servidas por 11 beneficiados de media racion.

Ex-conventos de frailes. El magnifico conv. de San Francisco, sit. al S. de la c., se cree que debe su origen à la capilla que à su tránsito por Vitoria en 1214, dedicó aquel patriarca à Sta. Maria Magdalena, y la cual fue incluida en el actual conv. fundado por la infanta Doña Berengue-la, que murió el año 4296. Su fáb. es de grandes dimensiones y construida á todo lujo. En otros tiempos celebrábanse en este conv. las sesiones del ayant. de Vitoria, y las juntas generales de Alava. Desde la espulsion de los frailes sirve de cuartel, hospital y almacenes militares.

El de Sto. Domingo, al N., fue fundado segun la opinion mas comun por el mismo santo de su nombre en el ant. palacio de los reyes de Navarra, el año 4225, en virtud de cesion que Sancho el Fuerte le hizo del referido palacio ó casa fuerte que tenia en esta c., aunque ya no dominaba en ella como monarca. Todavia se conservan algunos vestigios de aquel ant. edificio. El que despues se levantó es magnifico; la igl. de una sola nave, con crucero de escelente arquitectura. Durante la última guerra civil fue destinado á cuartel, y aun sigue con el mismo uso.

El de la Concepcion, conocido por el de San Antonio, ocupa el centro de la nueva pobl., levantada á sus airede-dores: fue construido el año 4608 por Doña Ana Maria de Guevara, viuda de D. Cárlos de Alava. La fachada de la igl. con sus dos magnificas estatuas de piedra representando á San Antonio y San Francisco, y trabajadas por el cé-lebre Gregorio Hernandez, así como el altar mayor y los dos retablos colaterales, es uno de los mejores monumentos artisticos que posee Vitoria. En el dia pertenece à la condesa de Montehermoso, que lo ha destinado à almacenes.

Conventos de monjas. El de Sta. Clara se halla casi enfrente del de San Antonio, y lue edificado á espensas de un legado de la infanta Doña Berenguela el año 1296, estendiendo el ant. beaterio de San Damian, que existia en el lugar donde segua tradicion, dando este santo con la mano en una piedra dijo: aqui se edificará un monasterio de religiosas de mi órden : cuya piedra la conservan las monjas, y parece tiene gravada una mano. Es propiedad del ayunt. de esta c. por haberlo comprado de bienes nacionales : está destinado à cuarteles y almacenes, y las religiosas habitan

en una casa particular desde la última guerra. El de la Magdalena, conocido vulgarmente por Sta. Brigida, se halla a espaldas del anterior, y tan inmediato que solo le separa de él la carretera de Castilia. Ignorase la época precisa de la fundacion de este conv., que vemos mencionarse ya en documentos del año 1291. En su origen fue destinada esta casa, nombrada de la Magdalena o San Lázaro, á establecimiento de beneficencia, en el cual se recogian los pobres y enfermos de esta c. En 4582, despues de hacerse varias obras, se colocó la comunidad de carmelitas descalzas; mas habiendo estas abandonado el conv. en 4654, lo ocuparon en 4653 otras de Sta. Brigida, que son las que aun permanecen. Es lindisima la fachada de la igl., construida en 1784 bajo la direccion de D. Justo Olaquibel, que tantos recuerdos de su talento ha dejado en Vito-Esta c. es dueña y patrona del conv., por lo que no ha sido comprendido entre los bienes nacionales.

El de Sta. Cruz, sit. en la puerta de Urbina o de Fran-

cia, debe su origen à dos beatas que vivian el año 4510 en una pobre casa que habia en aquel punto; mas habiendo aumentado el número de aquellas y no habiendo podido conseguir el licenciado D. Fortuño Ibañez de Aguirre, que su esposa consintiera en fundar un conv. en el palacio que hoy posee en el Campillo la condesa de Montehermoso. edificó la igl. y conv. de Sta. Cruz en 4530, el cual ocupan

todavia las monjas.

PALACIO DE LA DIPUTACION. Este edificio es sin disputa el mas suntuoso de todos los modernos que tiene la ciudad. Abriéronse los cimientos de esta fáb. el año 1833 (siendo diputado general D. Iñigo Ortiz de Velasco, marques de la Alameda), conforme al plano trazado por el arquitecto vitoriano D. Martin de Saracibar. La guerra civil hizo suspender los trabajos, pero continuados despues de hecha la paz, se concluyó la obra en el año 1844, en que fue elegido diputado general D. Francisco Urquijo de Irabien. El edificio es de buen gusto arquitectónico, y ademas de la magnifica sala de sesiones con capilla, oficinas, archivo, almacenes de tabaco y viviendas para porteros y otros empleados; tiene una buena habitación destinada para el diputado general: le dan mucho realce una plazuela que hay delante, y los jardines que tiene á las espaldas, cercado todo con bonitas verjas de fierro. Su coste ascendió á 960,000 rs. En esta casa se han recogido como unos 45 lienzos de los mejores que pudieron salvarse á la estincion de los conv.; entre los cuales merecen particular mencion 4 magnificos cuadros del Españoleto, que son un San Pedro, un San Pablo, un Sto. Cristo y una cabeza. La casa consistorial está en el centro del frente de Me-

diodia de la plaza Nueva; tiene magnifica escalera deble y puerta gigantesca á la calle de San Francisco, que sirve de entrada y tránsito por aquella parte: el balcon de piedra, muy bonito, y la lachada almohadillada, estan coronados por 2 escudos de armas de la c., que campean sobre el te-jado. El interior se halla muy bien distribuido para el objeto à que se destina; pues hay grandes salas con cocinillas, buenas oficinas, archivos y habitaciones para la familia de un

alguacil ó conserge que la cuida.

Las casas llamadas de Echevarria se levantaron el año 4840, segun el plano de D. Silvestre Perez; son en estremo sólidas y elevadas, pues tienen hasta 4 pisos; pero merecen aun la preferencia las que se han construido en la plaza de

Bilbao y calles de Postas y San Antonio.

La academia de dibujo, la casa de la sociedad Vascongada, el hospicio y el hospital son edificios importantes, y de los cuales nos ocuparemos al tratar de los establecimientos

de instruccion pública y beneficencia.

Son notables por los recuerdos históricos las casas nú-meros 22 de la calle de la Cuchilleria, la del núm. 72 de la Pintoreria y la del 35 de la Zapateria; porque en la pri-mera se hospedó el célebre cardenal de Utrech el año 1522 y recibió en ella la noticia y pliegos de su exaltacion al pon-tificado, en el que fue conocido bajo el nombre de Adriano VI: en la segunda habitó D. Alonso el Sabio cuando se aumentó esta c., y en la tercera estuvo alojado Francisco I y preso el famoso capitan de los comuneros alaveses Gonzalo de Baraona, desde la derrota en el puente de Durana hasta que lo sacaron por justicia para degoliarlo en la plaza , po-cos dias antes de la aciaga batalla de Villalar en 1521.

El teatro es uno de los mas lindos edificios que embellecen esta c. Levantó su plano D. Silvestre Perez, y fue construido en 4824, habiéndose pintado entonces primorosamente por el famoso Mazonesqui. La elegancia y sencillez que denota en su fachada así como en su interior, son dignas de examinarse por los inteligentes : lástima que no se hubiera colocado un poco mas abajo, donde estan las casas de Ugarte y dando su frente por S. á la plaza de Bilbao. Su coste fue de 386,750 rs. vn. sin contar los materiales del ant. edificio, que valdria de 6 á 8,000 dures. Hace poco tiempo se han gastado 8 ó 40,000 duros en arreglar su maquinaria, en decoraciones nuevas y pintarlo por la parte interior, donde para su servicio hay un café.

Tiene ademas Vitoria un liceo artístico y literario, una sociedad llamada de Minerva y otras asociaciones dramáticas. Tambien hay 3 casinos titulados Gabinete de lectura,

Sociedad Vitoriana y Circulo de Recreo.

Los paradores, posadas, cafés, botillerias, confiterias etc. son escelentes y pueden competir con los mejores de las

otras cap. de prov.

INSTRUCCION PÚBLICA. Hay 3 escuelas gratuitas de primeras letras, las cuales abrió el ayunt. de esta c. el 8 de marzo de 1848: 2 de ellas son de niños y la otra de niñas; habiéndose conseguido con su establecimiento la separación por primera vez de los sexos, de cova falta en las escuelas nos lamentábamos en el art. ALAVA. Su habilitacion ha costado sobre 30,000 rs., y su presupuesto anual no bajará en lo sucesivo de 24,000 rs. Los niños concurrentes son 360.

Tambien cuenta Vitoria otras 12 escuelas particulares ó privadas, à las cuales asisten de 400 à 500 alumnos de ambos sexos; sin embargo, el mayor número de aquellas de-ben considerarse como salas de parvulos, pues solo concurren los niños que son todavía muy tiernos para poder

enviarlos à las gratuitas. El dia 4.º de febrero de 4847 se instaló la escuela normal de maestros de primeras letras, con grande lujo de muestras, enseres y máquinas para su servicio. En las jun-tas generales de prov. celebradas en noviembre de 1818 se acordó su supresion; pero habiendo mediado un arreglo entre la Diputacion alavesa y el ayunt, de Vitoria, sigue la normal en el mismo edificio que las gratuitas y tiene 24 alumnos. Esta escuela con otra superior que le era aneja, costa-ba á la prov. y c. de 24 á 30,000 rs., mas en el dia se han rebajado sus gastos notablemente.

Al instituto de segunda enseñanza concurren sobre 400 jóvenes, poco mas ó menos. Hay 43 profesores que enseñan los 5 años de filosofia conforme al plan de estudios vigen-te. El gasto total del establecimiento asciende anualmente à la suma de 80 à 400,000 rs. vn. Se halla en una casa particular, si bien la c. y prov. tienen el proyecto de construir un local de nueva planta para establecerío dignamente con seminario de internos, jardines, patios y cuantas comodi-

dades puedan apetecerse.

Durante la última guerra civil se trasladó á esta c. la uni-

versidad de Oñate, que posteriormente la sido suprimida. Seminario de D. Domingo de Aguirre. Para poder plan-tear dignamente este seminario, D. Domingo de Aguirre ha comprado à censo enfiteutico, por no haberle querido vender libremente su dueño, la casa titulada de la Sociedad Vascongada; edificio de muy gratos recuerdos, que se ostenta grave y magestuoso en el Campillo ó Villa-Suso, en el cual se celebraron en el reinado de Cárlos III aquellas memorables asambleas vizcainas que dieron el primer impulso á las artes, letras y ciencias en España, y donde reso-naron las voces entusiastas de muchos sabios y se distribuyeron premios al mérito y à la inteligencia. En las grandes obras que se han hecho para habilitar la citada casa, con las cátedras, habitaciones, huertas, capilla y demas gastos que faltan para alhajar y amueblar el establecimiento y proporcionarse las ropas y vasos sagrados indispensables para la capilla, bien puede calcularse que se empleará un capital de 20,000 duros cuando menos. Si a esto se añade el gas-to anual para el sostenimiento del edificio y sueldos de los profesores, se podrá formar idea de las grandes sumas que D. Domingo de Aguirre, en estos tiempos de positivismo, va à invertir en provecho de sus paisanos é ilustracion del clero, trabajando en el establecimiento de una fundacion tan recomendable y filantrópica. En la parte material escitaban ya la curiosidad de los viajeros la magnifica portada al estilo de Berruguete, el patio y escalera que tenia la casa de la Sociedad, a la cual, sin embargo, se ha dado nue-vo realce é importancia con las obras que acaban de hacerse y han sido ejecutadas por el arquitecto D. José Antonio de Garizabal, aunque levantó los primeros planos el exjesuita D. Manuel Ibañez : lastima que al construir la nueva huerta ó jardin se haya ocultado con altas tapias la parte principal de la dicha portada, en vez de mostrarla al público toda entera cercando el jardin con verjas de fierro.

Este seminario estará dedicado principalmente á la instruccion de la juventad que siga la carrera eclesiástica, y sus cátedras se abrirán sin duda en el próximo mes de octubre (4849.) La enseñanza comprenderá la filosofia en todas sus partes, teologia dogmática y moral, liturgia teórica y práctica, Sagrada Escritura, historia eclesiástica, predicacion, canto llano gregoriano y nociones de agricultura y artes en los 3 meses de vacaciones: será pública y gratuita, pero gozarán de preferencia; 4.º los alaveses; 2.º los habaneros; 3.º los guipuzcoanos, vizcainos y navarros; y 4.º los demas que reunan los requisitos que prescriben los es-tatutos, los cuales se hallan ya aprobados por el diocesano

y el gobierno de S. M.

Academia de dibujo. La Sociedad Vascongada estable-ció academias de dibujo en las 3 prov. hermanas; habiéndose abierto la de esta c. en la casa en que aquella celebraba sus sesiones. Posteriormente con la desaparicion de la Sociedad Vascongada dejó de existir la academia de dibujo vitoriana; pero D. Iñigo Ortes de Velasco, marqués de la Alameda, y otras personas ilustradas la restablecieron por medio de una suscricion en 4848; consiguieron en 4826 el arbitrio de un maravedi en libra de carne para cubrir los gastos, y en 1830 tuvieron el placer de ver concluido el lindisimo edificio en que hoy se halla esta escuela: la obra es de muy buen gusto y la dirigió el arquitecto D. Benigno de Moraza. Esta academia ha sido siempre muy concurrida por los jóvenes de ambos sexos de Vitoria, particularmente artesanos, y en ella se dan actualmente 2 cursos: el de las niñas comienza el lunes despues de Cuasimodo, y concluye el 31 de julio, y el de los muchachos principia el 4.º de oc-tubre y termina la vispera del domingo de Ramos: la con-currencia de los niños es de 400 en cada curso, y la de las niñas de 100. Los niños acuden de noche y las niñas de dia; y se les enseña á todos gratuitamente arquitectura civil, talla, dibujo, aritmética y geometria. Los fondos de la academia ascienden anualmente á 47,000 rs. y los gastos á 45,000; empleándose el sobrante de 2,000 en la conservacion del edificio, compra de muestras y otros gastos estraordinarios. Gobiérnase bajo la dirección de una junta y tutela del ayunt, que envia á la junta 2 regidores y el procurador sindi-co para que lo representen, y aprueba las cuentas anuales. Academia de música. El ayunt, sostiene una academia

de música con 2 profesores, en la cual se instruyen gratuitamente 30 jóvenes. Los gastos ascienden anualmente á

6,935 rs. vn.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFIGENCIA. La Casa de Piedad ú Hospicio, sit. al E. de la c. en la calle Nueva, es el ant. seminario de San Prudencio, uno de los célebres monumentos arquitectónicos, y el primer establecimiento de Es-paña entre los piadosos de su género. Su fachada consta de de un primer cuerpo dórico con 8 columnas á la entrada, y otro segundo jónico con igual número de columnas. Es digno del mas detenido examen por su preciosa arquitectura el vestíbulo ó entrada de esta casa. La portada de la capilla ó igl., grandiosa é imponente, aunque de peor gusto que lo demas del edificio, parece debió hacerse despues, cuando las artes comenzaron à decaer; sin embargo, es de gran mérito la cúpula ó cimborio octógono con columnas dóricas apareadas que corona la igl., elevándose magestuoso sobre el altar mayor. La parte interior del edificio, asi como la de la igl., no carece de suntuosidad y tiene magnificos trânsi-tos y escaleras. En la capilla es de notarse la efigie de piedra blanca atribuida à Gregorio Hernandez, la cual en un nicho al lado del Evangelio representa, vestido de pontifical, al fundador D. Martin de Salvatierra, hijo de esta c. y ob. de Segorbe y Ciudad Rodrigo. Este con objeto de fundar el seminario, hizo varias donaciones en los años 4589 y 4602; pero la obra no se comenzó hasta el año 4638, mucho tiempo despues de su muerte. Dedicado al principio el colegio a la enseñanza del latín y humanidades, ha venido posteriormente á parar en una casa de Misericordia ú Hospicio, donde se recogen los pobres de todas edades y sexos, y los niños de la Inclusa.

Al declinar el siglo XVIII, conocieron las personas mas ilustradas de Vitoria cuanto urgia fomentar el cuidado de los pobres y de los niños espósitos, y aunque con trabajo les fue posible establecer una casa-hospicio en el ant. hos-pital de Sta. Ana, y formar los estatutos que aun hoy rigen con aprobacion del ayunt. y del Gobierno. Esta asociacion es la verdadera madre y fundadora de la casa de Piedad y de la Inclusa, y à ella se debe el que se destinase à tan santo servicio el ant. seminario de San Prudencio en el año 1780. Gobiernase el establecimiento por una junta especial compuesta de personas distinguidas y de los curas párrocos, bajo la proteccion, patronato y tutela del ayunt. que envia a dicha junta, para que le representen en sus sesiones, las mismas personas de su seno que á la del hospital de Santiago. Sus sabias y prudentes ordenanzas prescriben la sepa-racion, no solo de sexos, sino de edades, para que el fatal ejemplo y malos consejos de los adultos, que pueden entrar corrompides, no perjudique à los niños que con la leche reciben en aquella casa una educacion cristiana y honrada. Hay en el hospicio fáb. de mantas de lana, talleres de sastres y zapateros, una escuela de primeras letras, un capellan, un administrador y varias hermanas de la Caridad. El trato que reciben los pobres en la mesa, y los vestidos y camas son muy buenos. Los niños espósitos se dan a criar á las ald. durante el tiempo de la lactancia. Los gastos, rentas y demas pormenores se manifiestan en el estado que ha publicado instancia. blicado la junta , correspondiente à 1848 , el cual tenemos à la vista. De este trabajo resulta que en dicho año se han matriculado en el hospicio 277 pobres, de los cuales eran 48 adultos varones, 68 mujeres, 73 niños, 48 niñas, 25 espósitos varones y 45 hembras: ademas las estancias causadas en todo el año ascienden á 113,061, que corresponden á 308 y pico personas al dia, que con las 277 forman un total de 585 y pico personas diariamente socorridas. Al cuidado de la junta y por cuenta de la Diputación provincial hay también 207 espósitos, à saher; 430 en lactancia, 49 matriculados y 37 colocados en oficios y servicios: el número de espuestos en el espresado año ha sido de 37, de los cuales se han adoptado 11. Los ingresos han ascendido á 314,009 reales 23 mrs. y los gastos á 276,431 rs. 33 mrs.; quedando un saldo á favor de la casa y su progresivo mejoramiento, de 37,577 rs. y 24 mrs. La fábrica de mantas ha dado un producto líquido de 5,477 rs. 23 mrs., y las hermanas de la Caridad, ademas de ocuparse en los ejercicios penosos de su instituto, han hilado por si lo bastante para 3,027 varas de lienzo, cuyo beneficio á favor de la casa ha sido de 10,435 rs. 9 mrs. Por un término medio se calcula que ingresan anualmente 444 pobres de todas edades y sexos, y 42 espósitos; y que salen 442, de los cuales son 80 por colocacion y 62 por muerte.

Hospital civil de Santiago. Existió antiguamente en la plaza donde hoy está el teatro, el hospital de Santiago y Sta Maria del Cabello, que fue fundado y dotado por Fernan Perez de Ayala en 4419. Un incendio redujo à cenizas aquel edificio en 4492, por lo que lo vendió à la c. el año 4549 D. Atanasio de Ayala, conde de Salvatierra, en 4,600 ducados de oro. Reedificó el ayunt, el hospital el año 4554, y en 4590 se le agregaron las rentas de las casas de beneficencia de la Magdalena y Sta. Ana, que pasaron al nuevo establecimiento, cuando en 4820 se abandono el antiguo. El nuevo Hospital sit, al E. de la pobl. y en sus afueras es

uno de los edificios modernos mas preciosos, sano, limpio y ventilado: fue construido desde el año 1804 al 4807, segun el plano levantado por el arquitecto D. Mateo de Garay; pero como en seguida lo ocuparon de cuartel los franceses, no tuvieron ingreso en él los enfermos hasta el año 4820, en que se trasladó el ant. del mismo nombre. Su coste total fue de un millon y medio de rs., à pesar del lujo y solidez con que se hicieron las obras. Es propiedad del ayunt, que se tidue se incieron las obras. Es propiedad de la yunt, que se ti-tula su patrono. Tiene su capilla, habitaciones para un ayu-dante de cirugia, 2 capellanes, 6 monjas de la Caridad y demas sirvientes, grandes roperos, buena cocina, leñeras, huerta con pozo de sanguijuelas, espaciosas salas para los cufermos, botica y todo en fin cuanto puede desearse. A los enfermos se les trata no solo con esmero y limpieza, sino hasta can laire y la caritar en con delargias la la médica hasta con lujo, y les asisten en sus dolencias los 2 médicos y cirujano titulares de la c., ademas del otro cirujano que como ayudante mora dentro del establecimiento. Para su dirección y gobierno hay una junta de personas ilustradas y filantrópicas, de la que son individuos natos 2 regidores, el sindico procurador general y el alc. del ayunt., ejerciendo este su autoridad y vigilancia sobre la junta, cuyas cuentas revisa y aprueba todos los años. El número diario de enfermos es por lo regular de 50 á 70: entran anualmente sobre 200 varones y 300 hembras, que causan unas 20,000 estancias; y salen en el mismo espacio de tiempo curados 420 y muertos 80. Las rentas proceden de fincas propias, legados piadosos y arbitrios municipales, y ascienden á la cantidad de 60 á 70,000 rs., siendo igual poco mas ó menos la suma de gastos.

Hospitalillo de Santa Maria y Casa de Refugio. Un ant. edificio que se ve al lado de la col. sirve de Casa de refugio para las mujeres embarazadas; de hospital para las que padecen sarna, venéreo y otras enfermedades que no son admitidas en el hospital civil de Santiago; y de casa de detencion ó arresto para las prostitutas y los hombres que cometen alguna falta ligera, de las que pueden corregirse gubernativamente por los alc. y sin formación de causa. El establecimiento que es el mas pobre y mezquino de la c., se halla al cuidado de un alguacil del ayunt. El número de personas que segun cálculo aproximado se mantienen es el de 20; de las que 40 son mujeres y 40 hombres, que causan anualmente 12,000 rs. de gastos, sin incluir la renta del edificio propio de la c., ni el sueldo del alcaide que lo coltra como alguacil.

Carcel. Este edificio, sit. en el Campillo entre la parr. de San Vicente y la alhondiga, fue en otros tiempos casa principal de los Ayalas, y perteneció al famoso conde de Salvatierra, gefe y cabeza de los comuneros vascongados; habiendo sido quemado y confiscado, segun se acostumbraba entonces, como propiedad de un traidor, cuando fueron vencidos aquellos en el año 4521. Habiéndose apoderado de esta casa la c. de Vitoria, hizo picar las armas de los Ayalas, que en grandes escudos de piedra se ostentaban en la fachada del S., y la reedificó con destino, primero á casa consistorial ó de audiencia y despues á cárcel pública. Pero como no se hizo para el servicio que actualmente presta, es poco segura y no tiene comodidades, careciendo ademas de patios y departamentos separados para hombres y mujeres; de modo que como cárcel pública es un establecimiento muy malo. El número que ordinariamente hay de presos, es de 30 á 40 de ambos sexos, de los cuales 2 terceras partes van de tránsito en diferentes direcciones. Los gastos que se causan anualmente en los socorros prestados á los pobres presos y en el sueldo del alcaide, ascienden de 12 á 13,000 rs.

Paseos. Los vitorianos tienen paseos de invierno y de verano. A la primera clase pertenecen los Arcos y los Arquillos, y à la segunda la Florida, el Campo de las Brigidas, el Prado y el Campo de Arana. La Florida, sit. al S. en la carretera de Castilla é inmediaciones de la c., está cercada de verjas de fierro y tiene asientos de piedra, jardines, estatuas, fuente y cuanto puede hermosear un sitio de recreo de su género: se hizo durante la época constitucional del 1820 al 1823. Las Brigidas ó Delicias estan tocando a la Florida, de cuyo paseo solo las separa el camino real citado. El Prado, á la der. de la misma carretera y como un tiro de bala mas hacia Castilla, se comunica por aquella y una magnifica senda con la Florida y las Brigidas. El Campo de Arana se halla como á 1/8 de leg. de la c. á la izque la carretera de Navarra. Ademas de estos paseos que pueden llamarse urbanos, hay otros que denominaremos rurales ó rústicos, y son: San Martin, la Fuente mineral, San Cristobal, Sta Marina y algunos mas que sirven tambien de distracción y recreo.

AFUERAS DE LA CIUDAD. Las afueras de Vitoria son deliciosisimas en verano. Rodeada de un sinnúmero de huertas donde las hortalizas se cuidan con especial esmero, y de un terr. llano, cruzado por carreteras, caminos y sendas rurales, y de algunos r. y riach. que corren por un campo cubierto siempre de vegetacion y lozania, ofrece esta c. el panorama mas bello para quien pasea por sus afueras durante el buen tiempo. En estas es en el dia la pobl. insignificante, reduciéndose a unas 42 casas en el Prado, 3 ó 4 en Arana, y otra media docena en Sta. Isabel. Antiguamente sucedia todo lo contrario, pues tenia Vitoria grandes bar-riadas estramuros, con muchisimos hab. Ocupaba una de ellas todo el terr, que media desde el Prado á San Martin, siguiendo las marg. del r. tvendaño: otra llemeda de Adur-za, se estendia desde la puerta de Barreras hasta San Cris-tóbal: otra había en el terr. donde posteriormente se han construido las casas de Echevarria y calle del Prado : otra marchaba desde el portal del Rey hasta el campo de Arana; otra desde el portal de San Ildefonso hasta Sta. Marina; y finalmente, habia otro barrio populoso hácia la parte de Arriaga. Se cree con fundamento que todos estos barrios se han arruinado despues del año 1400.

ERMITAS. En la actualidad no hay mas que 5 en toda la

jurisd. y se titulan: Sta. Lucia, San Cristobal, Ntra. Sra. de Olarizu, San Martin y Sta Isabel. La primera, sit. al E. en una pequeña colina que domina la carretera de Navarra, es propia de Helcel; la segunda que se cree sea la parr. del desp. de Adurzaha, está al S. y pertenece á D. Miguel Rodriguez Ferrer; la tercera, vestigio del ant. Hollarhizu, se halla al O. y es propiedad del ayunt.; la cuarta, tambien al O., y parr. del desp. de Abendagnu, la posee D. Manuel de Ciorraga que la ha mejorado estraordinariamente, construyendo bonitos jardines y una hermosa glorieta, y por último, la quinta, sit. al N. sirve de capilla al

CEMENTERIO. Ha estado en el mayor abandono, durante muchos años; pero el ayunt. despues de varios proyectos para trasladarlo á otra parte, se ha decidido á reformarlo completamente, dándole mas estension: la obra está terminada, habiéndose hecho sendas de arena y verificado diferentes plantaciones. Con esto, con el gusto que demues-tran los vitorianos que van construyendo muchos panteones de familia, y con la residencia en él de un capellan, un con-serge dotados por el ayunt., 2 sepultureros y 2 mozos para cuidarlo, quedará un campo santo digno del buen nombre que goza esta c. entre las mas cultas de la Peninsula.

TERMINO. El término municipal de Vitoria no puede demarcarse hoy dia, porque muchos de los 19 pueblos agregados se hallan enclavados en las jurisd. de los ayunt, de Alí y Elorriaga, formando el conjunto de los térm. de estos pueblos una figura tan irregular, que algunos de los l. si-tuados fuera de él confinan à la vez por S., E. y O. con el espresado térm. de Vitoria. Téngase sin embargo en cuenta que Arriaga y Armentia, limites del N. y S. pertenecen hoy a la c. que describimos.

Caserios. Siendo tan corto el térm., y habiendo hablado ya de las ermitas y cementerio que en el se encuentran, y dicho al describir las afueras de la c. que han desapare-

cido los grandes barrios antiguos, solo añadiremos aqui, que los cas. existentes se llaman las Neveras, las Trianas, los Palacios, San Cristóbal, Sta. Lucia, San Martin y

Olarizu.

Montes y arbolado. En la jurisd. de Vitoria hay montes y arbolado bravo, ademas de los arbustos que hermosean y dan sombra á los caminos y paseos públicos. Existen 3 buenos viveros, en los cuales se cultivan árboles jóvenes para trasplantarlos despues à las huertas, caminos y pa-seos: uno de aquellos está en la Florida, otro en el Prado, y el tercero en la carretera de Bilbao por Arriaga. Este, que es el principal y pertenece à la prov., tiene su casita para el guarda, semilleros, invernáculos y cuanto pudiera de-searse en establecimientos de su género. Goza la c. desde tiempo inmemorial del derecho de mancomunidad de pastos, aguas, leñas y demas aprovechamientos en los térm. de las ald. de su ant. jurisd. y en sus altos montes, y aunque a consecuencia de la separacion de algunas han resistido estas aquel derecho, y suscitado pleito que ha tenido mas de 5,000 folios, no obstante se ha fallado en primera, segunda y tercera instancia en favor de Vitoria, cuyo fallo ha sido ejecutoriado.

TERRENO. El de este térm. municipal es enteramente llano y bastante fértil: produce buen trigo, cebada, avena, maiz, patatas, veros, alholbas, rica, mijo, habas, lentejas y otros frutos. No llega á 200 familias las que se dedican á la labranza y ganaderia, reducida esta última á los animales necesarios para la primera, y á unos cortos rebaños de ovejas, que no bastan para surtir de leche á la c.: otras familias se mantienen tambien del producto de sus huertas y cuidan con el mayor esmero todo género de hortalizas cultivables en este clima. Como las lluvias son abundantes y frecuentes, los labradores no riegan nunca el campo, y es por consiguiente innecesaria esta tarea agricola de tanta importancia en otras prov. Los productos anuales de la agricultura vitoriana, sin descuento de ningun género, pueden calcularse en 600,000 rs. vn.

Rios. No corre por el term. ninguno caudaloso. El Avendaño, que corre de S. á O., se forma con las pocas aguas que bajan de la cord. de montañas, que separan á Treviño de la prov. de Alava, y despues de alimentar un batan y varias fáb. de curtidos, y de bañar el Prado, desemboca en Arriaga en el r. Zadorra. El Trianas, procedente de la parte mas oriental de las referidas cord. mueve los molinos de San Cristóbal, San Ildefonso y portal de Ar-riaga, y va a morir en el dieho Zadorra. El Zapardiel y otros riach, insignificantes cruzan tambien en todas direcciones, pero con tal escasez de aguas que en verano quedan secos casi todos.

Caza y pesca. Apesar de la aficion de los vitorianos á la caza y pesca, como el térm. es tan reducido y no hay en él r. alguno de importancia, se verian privados de estas diversiones sino las ejercieran fuera del distrito de la c. Cuando hablemos de las ferias y mercados, haremos men-cion de cómo esta plaza se surte de caza y pesca en

abundancia.

No hay en España una c. que tenga tantos y tan buenos caminos reales como Vitoria; pues de todas sus puertas principales salen otras tantas carreteras que dirigen a los pueblos de la prov. y capitales de las limitrofes. La de la puerta de Castilla no solo conduce á Búrgos y Madrid, sino que por medio de 2 ramales se comunica con las de Salinas de Añana y v. de Haro: la de la puerta de la Rioja ó Barrera, dirige á Logroño por Laguardia: la de la puerta de Urbina va no solo à Irun, sino tambien à Bilbao por me-dio de un grande brazo que cruza hacia el N. entre Vitoria y Betoño, y del cual se desprenden luego dos ramales que comunican, el uno con Aramayona, y el otro con Ubidea, donde empalma con la nueva carretera de Vizcaya, siguiendo aquel el ant. camino hasta Bilbao: la de la puerta de Ardo aquel el ant. camino hasta Bilbao: la de la puerta de Arriaga conduce tambien à Bilbao por los valles de Zuya y Orozco; y finalmente la que parte de la puerta del Rey ò de Navarra dirige à Pamblona, dejando en el camino, sin contar la carretera que cruza para Tolosa, otros dos ramales, de los que el uno va á parar à Maestu, y el otro debe unir las actuales carreteras de Francia y Navarra por el trozo de carretera que se está construyendo desde Alsasua à Beasain, y el cual será dentro de poco tiempo la carretera general de Madeid à Francia. Todos estos carriagos a ballan en el maesta de la carretera de la carrete Madrid à Francia. Todos estos caminos se hallan en el mas brillante estado, cuidados y sostenidos por cuenta de la prov. Los rurales no estan en Vitoria en tan buena disposion: antesal contrario, son fangosos, profundos y de dificil tránsito en las largas temporadas de invierno; porque como son de tierra y construidos por el uso, sin arte ninguno, se lle-nan de barrizales con las aguas.

CORREOS Hay en Vitoria adm. principal del ramo, por cuya causa se halla este bien y directamente servido. Los dias y horas en que entran y salen los correos, aparecen del

siguiente estado.

## ENTRADAS.

Dias.	Procedencias,	Horas.
Id	Vizcaya Francia	á las 2 4/2 de la madrugada. á las 6 de la tarde. á las 8 4/2 de la noche. á las 4 de la tarde.
	SALIDAS.	
Diario Id	Francia	á las 3 4/2 de la mañana.

INDUSTRIA. Fste pueblo seria el mas industrioso del pais vascongado, si no tuviera la desgracia de carecer de carbon de piedra y de saltos de agua, que son los dos únicos m otores que sustentan la ind. No pudiendose construir aqui maqui-nas hidráulicas ni de vapor, es imposible obtener verdade-ros adelantos; por lo que este ramo importante de riqueza continua en su infancia y alimentado solamente por los brazos de entendidos artesanos. Es verdad, sin embargo, que ha progresado estraordinariamente en los últimos años, y que todo se trabaja con el mayor gusto, solidez y baratura, pareciendo increible el gran partido que sacan los artesanos de la madera y hierro, cuyas obras, y en particular los muebles de nogal y camas de hierro, causan admiracion à los forasteros que visitan los talleres. A esta perfeccion contribuye la academia de dibujo, que está concurrida por to-dos los artesanos jóvenes. Concluiremos esta seccion, ano-

tando las fáb. principales.

Fábrica de papel pintado y de colores. La fáb. de papel pintado de Sta. Isabel, primera en su género establecida en las prov. del N. de España, principió á trabajar en agosto de 1846, y habia ya adquirido gran nombradia y tomado toda la estension que hoy tiene, à principios de 1847. Se ocupan en ella diariamente de 40 à 50 operarios, y produce de 50 á 60,000 rollos anuales, de todas clases y gustos, desde el precio de 4 4/2 rs. hasta el de 80 cada uno. Posteriormente se han traido y funcionan todas las máquinas conocidas en el estranjero para tirar dibujos á presion mecánica y cilindro, y dar toda clase de lustres y brillos, ademas del satinado y barnizado. Hay obreros especiales para elaborar las imitaciones de maderas y dibujos de decoraciones, y les bonitos paisages trabajados á mano y sin planchas, tan de moda en la actualidad, no obstante su alto precio. Tambien se ha establecido, unida a esta fáb., otra de colores bajo la dirección de un buen químico, la cual es la primera de su clase en la nacion, y por su medio ha logrado la de papel pintado hacerse ya enteramente independiente del estranjero en las primeras materias que consume. Sus productos, que en nada desmerecen de los mas acredisus productos, que en maia desinerecen de los mas acre las tados de las fáb. de Paris, no solo bastan á satisfacer las necesidades de la de papel pintado, sino que principian á venderse en el reino, proporcionando á los compradores una rebaja de un 30 por 400 en los precios, y una economia considerable en la elaboración del papel que se vende ya á un 40 por 400 mas barato. Los citados coloros son aplicables de la consenta considerado. cables à toda clase de pinturas de aposentos, cuadros decoraciones de teatros etc. y se venden por mayor en todos dos almacenes que la fáb. de papel pintado de Sta. Isabel diene establecidos en esta córte y demas pobl. importantes

Fábrica de espejos y marcos dorados. Fue establecida por D. Juan Leonardo de Zabala en 1845; va cobrando mayor crédito de dia en dia, y en ella se fabrican espejos y construyen marcos de todos tamaños con la mayor perfec-

cion y limpieza.

Fábrica de carruages. Esta, que es propiedad de D. Justo Montoya, honra á la c. de Vitoria. Trabajan en ella mas de 50 operarios diariamente; se construyen mas de 20 carruages nuevos en cada año, y se restauran y componen otros mu-chos. Tambien se han fabricado dos magnificos carruages para la reina Doña Isabel II, y ha contratado con el Gobierno las nuevas sillas de correos. Ademas de esta fáb., existen otras tres de coches y varias de galeras y carromatos.

Fábrica de mantas. Hay en el hospicio una fáb. de man-

tas, muy apreciadas y de muy buena calidad, que se tun-den en el batan de su propiedad, único que existe en Vitoria. Los operarios son todos pobres de la casa, á escepcion de los maestros que reciben sueldo de dicho establecimien-

Fábrica de loza ordinaria. Está sit. en el alto del Prado y progresa bastante: su dueño es muy activo y empren-

Curtidos. Trabajan 6 fáb. de curtidos, siendo las prin-cipales las de los Sres. Goytis y Villaoz.

Batan y molinos. Un solo hatan existe, y el cual, como hemos dicho, pertenece á la casa de Piedad. Los molinos son 4, y se llaman de San Cristóbal, San Ildefonso, portal de Arriaga y Molinacho; pero entre todos no muelen mas que una pequeñisima parte de las harinas que se consumen en esta poblacion.

Litografia é imprentas. Se ha planteado un buen establecimiento litográfico, y existen 4 imprentas en las que se

publican 2 periodicos literarios, con los nombres de El Li-rio y Revista Vascongada. Talleres y obradores. Hay ademas un sin número de obradores y talleres, donde se elaboran diferentes artefactos con la mayor perfeccion y buen gusto; siendo los mas importantes los de peinetas, sombreros, carruages, alfareria, hules, hierro para bateria de cocinas, camas de hierro, herraduras, fundicion, latoneros y broncistas, cerveza, ce-reria y confiteria, carpinteria, ebanisteria y otros análogos. Recientemente se han establecido 2 fáb. de alguna impor-

tancia. Una de cepillos de cerda de todas clases, asientos comunes inodoros, propiedad del acreditado broncista D. Andrés Uriarte, a quien ha concedido el Gobierno

un privilegio de invencion.

COMERCIO. El comercio ha desaparecido completamente con la traslacion de las aduanas á la frontera; reduciéndose en el dia á importar y vender lo necesario para el surtido de esta c. y pueblos circunvecinos. No se hacen, como en otros tiempos, negocios por mayor, ni se envian afuera cargamentos completos de géneros : solo se vende ya á la menuda, y no á personas intermedias, sino á los mismos consu-midores. Ni es posible que pueda vivir el comercio vitoriano, colocado entre dos barreras que le oprimen y aniquilan; pues si con la traslacion de aduanas à la frontera sufrió graves perjuicios, los ha sentido aun mayores con la permanencia de la linea de resguardo sobre el Ebro. Cuanto se consume de lienzos, percales, paños, quincalla, frutos co-loniales, vinos etc., se trae de fuera; esportándose solamente algunos granos que vienen al mercado y los artefactos que se construyen en las fáb. y talleres que dejamos men-

Ferias. Dos se celebran anualmente, y ambas son insignificantes y nulas para fomentar la ind. y comercio de la c. La de Santiago, que es la mas antigua, se reduce á la venta de juguetes de niños y aperos de labranza; y la de setiem-bre, que data desde el año 1842, pasa desapercibida, no

vendiéndose en ella nada absolutamente.

Mercados. Son muy concurridos los 3 que hay semana-les, los cuales alimentan la ind. y el comercio. Los martes, jueves y sábados, notáse grande animacion y movimiento, pues vienen á estos mercados no solo los hab. de la prov., sino tambien muchisimos de las de Logroño, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, á vender sus granos, ganados, hortalizas y frutas, y á comprar las telas y artefactos de que carecen: los jueves suele haber mas concurrencia, siendo unas verdaderas ferias los mercados de dicho dia en el otoño y primavera.

Siempre hay buen surtido, por lo tocante á subsistencias, pero en los dias de mercado aumentan estas notablemente con la pesca de mar y rios, la caza, las aves y animales domésticos; de modo que los gastrónomos pueden hacer sus

acopios y elegir los manjares que mas les acomoden.

POBLACION. En el siglo XIV, cuando aun existian los barrios, se contaban 40,000 vec. en esta c., la cual contenia 5,000 ginetes; pero al comenzar el siglo XV, no tenia ya mas de 400. Posteriormente ha ido aumentando otra vez la pobl., y en el dia tiene segun el último censo 4,221 edificios, 2,204 logueras ó habitaciones, 4,791 vec. que sufren

las cargas de tales, y 40,266 almas.
RIQUEZA. Siendo tan insignificantes la agricultura y ganaderia, tan decaido el comercio y la ind. solamente regular, debe ser muy poco considerable la riqueza. La mania, dominante hace pocos años, de emigrar desde las prov. á la corte los grandes capitalistas, comerciantes y hacendados, ha causado en Vitoria sus perniciosos efectos. Asi es, que tantas causas reunidas la irán empobreciendo de dia en dia, si el Gobierno no piensa en proteger esta c., como su im-

portancia merece.

CONTRIBUCIONES. No se paga ninguna contr. directa, ni se conocen mas que las indirectas provinciales y municipales que gravitan sobre los art. de consumo, como vinos, aguardientes, licores, aceites, carnes, pescado etc. etc. Tampoco satisfacen los vec. de Vitoria directamente, como los demas de la prov., lo que se llama hoja de hermandad o contribucion provincial, pues todo se cubre con el producto de los propios y arbitrios de la c., así como la contr. de culto y clero; de modo que los labradores estan sumamente aliviados, no pagando diezmos, primicias, ni contr. alguna que sustituya à dichas antiguas prestaciones.

El presupuesto municipal asciende à mas de un millon

de rs., y se cubre con los espresados productos de propios

y arbitrios.

Son innumerables los nombres con que se ha retendido realzar la antigüedad de esta pobl ; pero tan desacertadamente, que no es necesario detenernos en su refutacion ni en mencionarlos. Por el contrario, el ilustrado autor del artículo Vitoria del Diccionario de la Academia de la Historia, da á esta c. un origen muy moderno. Sin embargo, puede conciliarse su opinion con el deseo de ilustrar el origen de este pueblo , que han esforzado sin acierto los otros.

Por mucho que se quiera desautorizar la espresion del Biclarense, que dice haber fundado el rey godo Leovigildo una c. en la Vasconia con el nombre Victoriaco, no hallamos razon alguna bastante que nos induzca en esta oposición, y reconocida la fundación de Victoriaco tampoco encontramos por qué negar su correspondencia à la moderna Vitoria. Es verdad que D. Sancho el Sábio de Navarra no halló aqui mas que una pequeña ald. llamada Gazteiz, incluida en la merindad de Malizhaeta, y regida y gobernada como los demas pueblos alaveses por la famosa Cofradia de Arriaga; pero tras de tantas guerras como hubo de arrostrar el mismo poder godo, que habia querido afianzarse en el pais vasco por medio de la fundación de Victoriaco y otras semejantes, despues de tantas otras como hasta el reinado de Sancho el Sábio habian trabajado el suelo alavés, ¿seria estraño que destruida la c. se hubiese conservado solo esta ald., siéndolo de la merindad nombrada? Si bien es dificil robustecer esta congetura, tampoco es fácil probar su inexactitud.

Como quiera, no hay otra mencion histórica de Victoriaco que la citada del abad de Balclara, y queda dicho lo que era cuando esta prov. estuvo bajo la influencia del navarro Sancho el Sábio. Este monarca, à la sazon señor de Alava, la engrandeció y fortificó, dándole su fuero municipal, que es el de Logroño, y el nombre Vitoria, con titulo de villa, en el año 1481. Así fue hecha una de las plazas de armas del rey de Navarra, sin perder por esto su condicion líbre; pues su señor, con este nuevo carácter, le concedió franquicias y libertades apreciabilisimas, entre las que son de notar las de elegir por si misma la autoridad municipal que la gobernase y administrase justicia con toda independencia del gobierno de Navarra, y del gefe militar que este tuviese en ella, y conociese en los recursos de alzada que debian acudir de otros pueblos, à los que se dió despues el fuero de Vitoria. Nada se dice sobre jurisd. y territorio en este fuero contra lo que era de costumbre en semejantes carta-pueblas, y es de suponer quedó reducida la v. á poseer los escasos que antes tema, lo que se corrobora con las disputas y pendencias que entre vitorianos y aldeanos se suscitaron desde los primeros dias de su fundacion. En tiempo del rey D. Sancho el Fuerte acudieron los de Vitoria en queja de los de Abendaño; y habiéndoles dado á entender aquel monarca, que estas cuestiones debian decidirse con la fuerza, y que era de cobardes el ir con tales quejas, siguieron los vitorianos tan bárbaros consejos, y cargando sobre los hab. de Abendaño, saquearon, arrasaron y quemaron este pueblo, del cual solo nos queda hoy la ermita de San Martin.

Edificada Vitoria en la edad media, en aquel periodo de guerras, banderias y revueltas, no podia menos de sufrir los ataques de los castellanos, siendo como era una plaza avanzada de los navarros. Sabido es que los diferentes revezuelos que dominaban entonces en España no estaban nunca en paz y se hacian mútuamente una guerra constante y perfinaz. Por los años de 1200 hallábase en gran discordia el rey de Navarra D. Sancho VI el Sábio con el de Castilla don Alonso VIII, por lo que, aprovechando este la alianza que tenia con el rey de Aragon D. Pedro II el Católico, marcharon juntos sobre el navarro y sitiaron á Vitoria. Defendiéronse los vitorianos y su guarnicion navarra valerosamente, y no quisieron rendirse; hasta que convencido el rey don Sancho de la inutilidad de los heróicos esfuerzos de los de Vitoria, á quienes no podian socorrer y les faltaban viveres y vituallas, les autorizó para que capitularan, y lo verificaron por fin despues de un cerco de siete meses, á condicion de que se les respetáran sus fueros, pasando esta c. á la corona de Castilla.

El monarca castellano, aunque se apoderó de Vitoria con la ayuda de su aliado el de Aragon, no pudo menos de respetar á un pueblo tan valiente, y asi es, que en lugar de perder los vitorianos sus franquicias y libertades, con este acontecimiento las aumentaron. D. Alonso VIII no solo reconoció los fueros y prerogativas de esta c., sino que los confirmó y amplió solemnemente, contentándose con poner un gefe ó gobernador militar, como lo hacian los reyes de Navarra. A D. Alonso VIII han atribuido algunos la promesa de conservar y respetar los fueros mientras el rio Zadorra no

se detenga en su curso natural y la costumbre observada hasta estos últimos años, de ir el alcalde antiguamente, y mas despues el procurador sindico general, la mañana de San Juan, 24 de junio, á reconocer el curso del rio, y dar fé de ello y parte al Gobierno de Madrid; pero otros quizás con mas razon opinan, que tan popular ceremonia tuvo su origen en la voluntaria entrega de los cofrades de Arriaga al rey D. Alonso XI, ó sea en la incorporacion de la prov. de Alava á Castilla.

Dicese tambien que Vitoria sufrió un terrible incendio á los dos años de su entrega al rey D. Alonso VIII y que de ahi proviene la despoblación que ahora se nota en Villasuso. Nada diremos aqui de como Vitoria se fue aumentando en sus calles y población por los reyes castellanos, porque lo dejamos relatado en el lugar devido, pero si la manera con que fue estendiendo su jurisdicción sobre las aldeas circunvecinas. Consta por un privilegio de 18 de agosto de 1258, firmado en Segovia por el rey D. Alonso X que habiéndole cedido la cofradia de Arriaga varias aldeas de su pertenencia las dió el citado rey á las villas de Salvatierra y Vitoria

tocando á esta las siguientes:

Arriaga Betoña, Adurzaa (no existe), Arechavaleta, Gardeles, Olharizu (no existe), Mendiola, Ali y Castillo. Por otro igual privilegio del rey D. Sancho IV el Brabo, fechado en Burgos à 43 de mayo de 4286, donó aquel à la villa de Vitoria la aldea de Lasarte que le habian regalado los cofrades de Arriaga, igualmente que las anteriores. En ambos privilegios se trata largamente de los derechos respectivos de los aldeanos y vitorianos sobre pastos, aguas, pesca, montes etc. etc. Vitoria fue engrande ciéndose notablemente con la protección de los reyes de Castilla y la autorización concedida por D. Fernando IV desde Búrgos el 27 de julio de 4302, para constituirse en hermandad, segun las costumbres de aquellos tiempos, la dieron nueva importancia y nombradia. Los de Vitoria estaban libres de contribuciones y de toda hueste, es decir, no tenian obligación de dar gente para la guerra, segun se ve en la real carta de D. Alonso XI, su fecha en Valladolid à 15 de junio de 4328; pero sin embargo prestaban grandes y voluntarios servicios à los monarcas de Castilla en sus guerras contra los moros y contra otros principes cristianos.

Segun Vitoria crecia en importancia, se aumentaban las disputas y cuestiones con la cofradia de Arriaga. Entre estas disputas descuella la que dirimió el compromisario Juan Martinez de Leiva, camarero mayor del rey D. Alonso XI por su sentencia arbitral de 8 de febrero de 4332; pues dudandose à quien correspondian 45 aldeas, declaró que à Vitoria 44 y á la cofradia de Arriaga 4. Las de Vitoria son estas: Subijana, Zumelzu, Armentia, Gazaeta (no existe), Berrozteguieta, Miana (no existe), Monasterioguren, Gamiz, Bolibar, Ullibarri de los Olleros, Aberasturi, Gomecha, Argandoña, San Roman (no existe), Lubiano. Oreitia, Ullibarri, Doypa (no existe), Mataucu, Betriquiz (no existe), Cerio, Junguitu, Ilarraza, Ascarza, Arcaya, Sarricurri, Otazu, Eloriaga, Arcante, Ullivarri de Arca (no existe), Miñano Mayor, Minaño Menor. Retana. Amarita. Gamarra Mayor. Gamarra Menor. Yuazu, Crispijana, Goveyu, Lermanda y Abechuco.

No fueron ingratos los de Vitoria a los repetidos favores

No fueron ingratos los de Vitoria à los repetidos favores de los reyes de Castilla, antes bien se los pagaron con toda largueza ausiliándolos à pesar de sus exenciones en todos sus mayores peligros y compartiendo en las campañas sus glorias militares. Los vitorianos estuvieron con el rey D. Alonso XI en la conquista de la plaza de Algeciras, dando pruebas de su marcial valor y no las dieron menores de su prudencia los diputados à Cortes de Vitoria, en las que se celebraron en Búrgos el año 1315 y otras diferentes. Reconocido D. Alonso XI à estos servicios y à la buena acogida que le dió Vitoria cuando en 4332 vino à capitular con los alaveses la voluntaria entrega de la cofradia de Arriaga, no contento con confirmarla sus antiguos fueros le concedió nuevas exenciones y franquicias. Vitoria se contó entre las pobl. que Don Pedro de Castilla ofrecio al de Navarra D. Cárlos III, recavando su auxilio contra D. Enrique. Esta cesion se hizo en Livozna à 23 de setiembre de 4366 y los vitorianos lejos de obedecerla abrazaron el partido de Enrique; pero eran tantas las discordias y vaivenes de aquellos tiempos, que en tres años vemos à los de Vitoria ya en el partido de este, ya en el de D. Pedro y ya por fin en el del rey de Navarra, al

cual se entregaron el año de 4368 por ser el que mas garan-tias de paz les ofrecia. D. Enrique dueño, ultimamente del trono, reclamó su restitucion; ella seguia fiel al rey navarro, à pesar de las instancias y amonestaciones; y para poner fin à las disputas suscitadas por esta causa entre ambos monarcas, se acordó que la villa de Vitoria y otros pueblos que se hallaban, en igual caso se pusieran bajo la protección del papa Gregorio XI, hasta que mandase un legado que decidiese esta cuestion. Dió sufallo el cardenal Guido de Bolonia, Vitoria, cumpliendo con lo pactado volvio á la corona cas-

tellana el año 1313.

D. Enrique II, lejos de mostrarse resentido por el teson con que los vitorianos habían resistido volver á Castilla hasta tanto que el legado del papa diera su sentencia, procuró captarse la benevolencia de este pueblo, confirmándole sus antiguos fueros y concediéndole nuevas gracias. Lo mismo hicieron sus sucesores D. Juan I, D. Enrique III y D. Juan II, pues en los reinados de estos señores vemos que Vitoria en-vió diputados á las Córtes de Madrid en 1391 y que en 1417 se le concedió un célebre cuaderno de Hermandad en el que se da gran desarrollo á esta institucion salvadora y benéfica en aquella época, pues solamente hermanándose y ligándo-se los pueblos podian contener y traer á raya á los magna-tes y malhechores. D. Juan II concedió á Vitoria el título de ciudad el año 1431. En el reinado de este monarca se incor-poró Vitoria á la proy. de Alava, de la cual se había separado en 1181 cuando la fundó el rey D. Sancho, cambiándola su primitivo nombre de Gasteiz. Dúdase el año en que se verificó esta reunion, pero se cree que fue entre el 4444 á

Desde el momento en que Vitoria regresó al seno de su madre la provincia de Alava, influyó notablemente en el gobierno de este país. D. Enrique IV, a quien los asuntos públicos hicieron venir al suelo vascongado y estuvo en Vitoria el 1457, reunió aqui los enviados de los pueblos para en-terarse del estado de las tres provincias. Consecuencia fue de estas juntas la real cédula de 22 de marzo de 1458, concediendo á la provincia de Alava las leyes municipales que Don Juan II à Vitoria dió en 1417, aumentándolas y corrigiéndo-las en al gunos puntos. Estas ordenanzas se reformaron despues en 1463 y son las que han regido y rigen en la

provincia de Alava.

Por aquellos tiempos reinaban en Vitoria la anarquia y los desórdenes á consecuencia de los célebres bandos de los Callejas y de los Ayalas. Los vitorianos todos, se ha-llaban afiliados en uno de estos dos partidos, que se dispu-taban con las armas en las manos el derecho de administrar esta c.; y cada noche se daban un combate, una refriega, en la que morian algunos contendientes. Estos ban-dos eran los mismos que donde quiera que hay sociedad se disputan el poder desde el origen del mundo. Estos bandos representaban à la aristocracia y à la democracia, aquella queriendo dominarlo y avasallarlo todo sin mas títulos que sus pergaminos y riquezas, y esta rechazando indignada la dominación de sus contrarios. Los Callejas, gefes de la aristocracia, se empeñaban en que todas las derramas y cargas públicas habian de recaer sobre los artesanos y decargas publicas nabian de recaer sobre los artesanos y de-mas clases trabajadoras, pero sin que pudieran aspirar á ejercer cargo alguno de justicia; y los Ayalas, gefes de la democracia, se oponian á tan injustas pretensiones y de-fendian los derechos populares. He aqui la lucha eterna del género humano, donde quiera que se estudie su historia. Los partidarios de los Callejas celebraban sus reuniones y jura-mentos en la igl. de San Pedro, y los de los Ayalas en la de San Miguel; pues aunque la lucha entre la aristocracia y el pueblo es aterna, se amolda y modifica en sus formas y el pueblo es eterna, se amolda y modifica en sus formas esteriores al espiritu y costumbres de cada siglo. El rey D. Fernando el Católico, deseando poner fin á los bandos que Fernando el Católico, deseando poner fin à los bandos que aniquilaban à Vitoria, pasó personalmente à esta c. por el mes de junio de 1476, y babiendo exhortado à la paz y reconciliacion à ambos partidos, se volvió à Castilla, encomendando à los doctores Juan Diaz de Alcocer y Emicera Gamar, el que con acuerdo de los vitorianos arreglaran un capitulado sobre el modo y forma con que debia gobernarse esta c. en lo sucesivo. Realizado este proyecto, lo aprobó el monarca citado, en Búrgos à 22 de octubre de 1476, y se mandó observar por el ayunt. de Vitoria el 15 de noviembre del mismo año. Este célebre capitulado, no solo acabó

con los bandos de Callejas y Ayalas y otros diferentes, sino que se observó en los 3 siglos siguientes, lo mismo que las ordenanzas de 4486, hasta que se sancionaron las actuales y vigentes en el año de 4747. En el de 1483, vino á Vitoria por la parte de Bilbao la reina Doña Isabel I, y antes de entrar en la c. juró solemnemente sobre los Santos Evangelios en la puerta de Arriaga, observar y guardar los fueros y prerogativas de los vitorianos.

Los reyes Católicos debieron tener un singular cariño á los de Vitoria, pues en 4476 le dieron á esta c. el título de M. L., y en 4484 y 4490 le concedieron los señorios del valle de Zuya y las v. de Alegria, Elburgo y Bernedo.

Sabido es que los reyes Católicos decretaron en el año

de 1492, despues de haber conquistado á Granada, la espulsion de todos los moros y judios de los dominios de Es-paña. Esta medida que atrajo sobre su reino la despoblacion y la ruina del comercio y de la ind., se hizo sentir en la c. de Vitoria, donde tambien habia una calle de judios con su sinagoga y sus gefes. Al ser arrojados los judios de Vitoria, se presentaron al ayunt, para hacerle cesion del campo se presentaron al ayunt, para nacerie cesion del campo donde reposaban las cenizas de sus progenitores, de judimendi, rogándole, que en señal de las buenas relaciones y servicios que entre ellos habian mediado, recibiera la c. esta donación, prometiendo conservar el campo inculto y sin que jamás la reja del arado llegase á remover los huesos de los que en judimendi habian sido enterrados. Aceptóse por el ayunt, esta donación, y su procurador sindico general ofreció cumplir lo prometido, y los judios dejaron a Vitoria despues de haber permanecido en ella cerra de a Vitoria despues de haber permanecido en ella cerca de tres siglos, pues aunque se ignora la época en que se establecieron aqui, es de presumir fuera la misma en que Vi-toria pasó en 1200 à la corona de Castilla, porque ya en 1276 se hace mencion de los judios vitorianos en varios documentos. Espulsados los judios, viéronse Vitoria y los pueblos circunvecinos sin un solo médico, por lo que hubo que rogar á uno de aquellos que se quedase en la c. asis-tiendo à los enfermos. La sinagoga se destinó à cátedra de latio y humanidados, y es de creer que estuyiera situado latin y humanidades, y es de creer que estuviera situada en el lugar que hoy ocupa el hospicio ó casa de piedad. Con la muerte de los reyes Católicos se inauguró en Es-

paña la dinastia de la casa de Austria, pues Fernando, que murió el año 4516, nombró por sucesor del trono á su nieto D. Cárlos, por la incapacidad de su hija Doña Juana la Loca. Apenas habia tomado posesion del cetro, tuvo que volcado de la companda de la casa de ca. Apenas habia tomado posesion del cetro, tuvo que volver precipitadamente à Aquisgran à recibir la diadema de aquel imperio, vacante por el fallecimiento de su abuelo Maximiliano. El célebre Cárlos V, dió principio à su reinado despreciando las libertades públicas y prerogativas de las Córtes. Semejante proceder produjo, como era natural, muy fatales consecuencias, pues irritados los españoles se levantaron inmediatamente Segovia, Zamora, Valiadolid, Avila, Madrid, Cuenca, Medina del Campo, Alcalá y otras muchas ciudades. Vitoria, pueblo amante de su libertad y susfueros, vió con júbilo el alzamiento de los comuneros, y abrazó este part, con entusiasmo; pero el diputado general D. Diego este part, con entusiasmo; pero el diputado general D. Diego Martinez de Alava, y sus parientes y parciales, que perte-necian al bando del emperador, consiguieron estraviar y contener la opinion pública. La junta de Tordesillas, con-tando con el apoyo de los vitorianos, envió á esta c. como delegado suyo á Antonio Gomez de Ayala (uno de los que despues regaron con su sangre en Valladolid el árbol de la libertad española), el cual entró en la c. protegido por al-gunas gentes de D. Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, que era el gefe de los comuneros en las Provincias Vascongadas. Temerosos los Alavas del fomento que el enviado de gadas. Temerosos los Alavas del Tomento que el enviado de la junta de Tordesillas podria dar al movimiento, lo sorprendieron una noche en su cama, y lo llevaron preso à la torre de Bernedo, de cuya v. era alcalde D. Bernardo de Alava, hermano del diputado general D. Diego. El pueblo vitoriano y los procuradores de hermandad de la Provincia que se hallaban reunidos en juntas generales, por ser el mes de noviembre de 4520, llevaron muy à mal la prisión de Antonio Gonzalez de Ayala. En aquellos momentos de exitacion, recibió la Provincia en junta general un pliego. agitacion, recibió la Provincia en junta general un pliego del condestable, intimándola que lo reconociese como virey y gobernador de España. La junta general se negó á dar el titulo de gobernador al condestable al contestar à su pliego. D. Juan de Alava, al ver el teson de los procuradores les llenó de insultos, por lo que le mandaron salir del salon y le arrestaron. Un clerigo que acababa de llegar para presentarse á las juntas, con poderes del conde de Salvatierra, fue apresado cautelosamente por el diputado D. Diego Martinez de Alava. Este clérigo traia ademas cartas é instrucciones para los principales comuneros de Vitoria, entre los que habia varios frailes. Una vez apoderados los partidarios del diputado de los dos agentes de los comuneros que habian entrado en Vitoria, no perdonaron medio algu no para imbuir al pueblo el que abandonase la causa de los liberales, y consiguieron en gran parte sus deseos.

los liberales, y consiguieron en gran parte sus deseos.

El 4 de mayo de 1521 se apoderó el conde de Salvatierra en el valle de Arratia de la artilleria que los del rey llevaban para la campaña que concluyó en Villalar, y en seguida cayó sobre Vitoria. Los Alavas y sus partidarios se retiraron á Treviño, y el capitan comunero Gonzalo de Baraona entró en la c. con sus gentes, pero la abandonó luego. En los primeros dias de abril de 1521 trató el conde de Salvatierra de apoderarse otta vez de Vitoria y Salvatierra, y pasando sin hostilidad alguna á la vista de esta c., se dirigió à aquella v. Frustráronse sus intentos, y al regresar á Cuartango, se encontró en la v. de Alegria con algunas gentes de armas; que á su observacion salieron de Vitoria; tuvieron ligeras refriegas, y en ellas le hicieron algunos prisioneros. Animados con esto los partidarios de los Alavas, enviaron tropas que se apoderasen del puente de Durana; pero habiendo llegado á un tiempo ambas columnas, se trabo la acción en que los comuneros fueron derrotados, quedando prisionero el valiente capitan Gonzalo de Baraona con 600 mas. El desgraciado Baraona fue puesto en prision en la misma casa de D. Pedro de Alava, y decapitado despues en la plaza pública. En principios del año 1522 estuvo en Vitoria el cardenal Adriano, y el rey Cárlos 1 en 4524.

En 1577 pretendieron establecerse en esta c. los jesuitas, mas fueron rechazados por el pueblo y las corporaciones eclesiásticas y monásticas. Lo mismo sucedió en 1592, en 1686, en 1737 y en 1746, hasta que por fin en 1751 lograron su deseo; debiendo ser espulsados 16 años despues de toda

España por Cárlos III.

En los últimos dias de 4807 entraron en Vitoria, en clase de aliadas, las tropas francesas que pasaban á Portugal; guarnecieron la plaza, y destinaron para cuartel el hospital civil de Santiago que acababa de construirse. El 44 de abril de 4808 llegó Fernando VII á esta c. á su paso para Francia; los vitorianos sospechando la red que le tendia el gobierno francés, trataron de impedir su fatal viage con tan acendrado patriotismo, que á pesar de estar ocupada la c. por una guarnicion francesa de 4 á 5,000 hombres, se declara-ron en tumulto el 49, cortando los tiros del coche en que el rey debia partir, no sin haber antes suplicadole desistiese de su proyecto. Apesar de los nobles esfuerzos de este vecindario, Fernando verificó su salida para Francia, como igualmente Cárlos IV, Maria Luisa, la reina de Etruria y sus hijos, y los infantes D. Antonio y D. Francisco de Paula, que llegaron tambien à Vitoria pocos dias despues. No tardaron en realizarse los presentimientos de estos fieles hab, e declarada la falaz conducta de Bonesarta de la hab. : declarada la falaz conducta de Bonaparte, se dió contra ella el solemne grito de guerra en toda la nacion, por un alzamiento tan glorioso, como espontáneo y general. El 9 de julio del mismo año hizo su entrada en esta c. el intruso rey José Bonaparte , que sa dirigia á Madrid , y volvió á ella en noviembre á recibir á su hermano el emperador Napoleon, que entró el dia 8. Ocupada por el ejército francés toda la Peninsula, ningun acontecimiento notable ocurrió en Vitoria. El 9 de mayo de 1814 pasó por ella para Fran-cia José Bonaparte, y regresó el 27 de junio. Mas en 1813, hostilizados los franceses en el térr. español en todas direcciones, y cuando la guerra tocaba à su término, tuvo lugar en los campos de esta c. la célebre batalla que tomó su nombre. Hallabanse reconcentradas por el mes de junio las mayores y mas escogidas fuerzas del ejército francès, con el intruso rey à su frente, ocupando à Vitoria, y cubriendo las carreteras de Madrid, Laguardia, Bilbao y Francia en una estension de 3 leg.: el ejército aliado mandado por Welligton se presentó en las alturas de Nanclares de la Oca, y al cayar la guarda del dia 24 se trabé el comde la Oca, y al rayar la aurora del dia 21 se trabó el com-bate, rompiendo el fuego la division española que mandaba D. Pablo Morillo: muy luego se generalizó la encarnizada

lucha, en que con tan gloriosa emulacion tomaron tambien parte las divisiones inglesas y portuguesas, y las llanuras de Vitoria se cubrieron de humo, sangre y cadáveres. Don Francisco Longa y el valiente Pack llegaron con sus divisiones á la caida de la tarde en auxilio de los españoles, y apoderándose de los lugares de Abechuco, Gamarra Mayor y Gamarra Menor, cortaron á los enemigos la retirada por los caminos de Bilbao y Francia, con lo cual se llenaron de espanto, pronunciándose en desordenada fuga por el camino de Salvatierra.

Abandonáronlo todo los franceses en esta memorable accion; artilleria, bagages y almacenes. Perdieron 151 caño-nes, 8,000 hombres entre muertos y heridos, y no fueron mas de 1,000 los prisioneros por la precipitacion de la fuga protegida por la aspereza del terreno. El intruso rey, estrechado de cerca, tuvo que escapar montado á caballo, abandonando su coche en el que se cogió correspondencia, una espada que la c. de Nápoles le habia regalado, y otros obje-tos de lujo. Tambien cayó en poder de los españoles el rico convoy que tenian los enemigos á la izquierda del camino de Francia, compuesto de carruages, de varios y preciosos en-seres pertenecientes á generales y personas del séquito del intruso, artilleria y cajas militares llenas de dinero que se repartieron los vencedores. Pedreria, alhajas de varias clases, vestidos, ropas, manjares, bebidas, municiones, armas, objetos en fin de diversos géneros quedaron desamparados sulcio del vencedor, y aun esparcidos muchos por el suelo alterados ó destruidos. Perdido quedó tambien el baston de mando del mariscal Jourdan, que regaló despues el lord Wellington al principe regente de Inglaterra. Atónitos y espantados los españoles del bando de José, que seguian al ejército, igualmente que sus mujeres é hijos, y las familias de los invasores, prorrumpian en acentos dolorosos, llorando sus pérdidas y el graye riesgo de sus vidas amenarando sus pérdidas y el grave riesgo de sus vidas amena-zadas por el furor del soldado. Todo alli se mezclaba y con-fundia; de modo que representaba aquel campo un caos de tribulacion y de lagrimas, al par que liza de varonil y san-griento combate. La noble generosidad de lord Wellington dulcificó en parte la amarga suerte de tanto infeliz; envió á muchos á Pamplona con bandera de tregua, en especial à las mujeres de los oficiales. Esmerose en dar à la condesa de Gazan particular muestra de su caballeroso porte, poniéndola en libertad despues de prisionera, y permitiéndola ri a reunirse con su esposo, conducida en su propio coche, que tambien habia sido cogido con la demas presa. Esta batalla puso fin à la guerra de la Independencia española: por tan señalada victoria obtuvo de su gobierno el lord Wellington el cargo de feld-mariscal: el parlamento británico dió un voto de gracias á los ejércitos aliados; lo mismo hicieron las Córtes del reino, concediendo ademas, por decreto de 22 de julio, á Wellington el sitio y posesion real en la vega de Granada, conocido por el Soto de Roma, para sí, sus herederos y sucesores: por decreto de 3 de julio acordaron las mismas la ereccion de un monumento en los campos de Vi-toria, que perpetuase la memoria de tan fausto aconteci-miento para la causa nacional. Tambien el ayunt. de esta c. regaló a nombre del vecindario al general D. Miguel Ricardo de Alava una espada de oro, en que estaban esculpi-cas las armas de su casa y las de la c. de Vitoria, de donde era natural; mandando al mismo tiempo grabar un cuadro que representase la entrada en ella de este militar benemérito al frente de un regimiento de caballeria. Testimonio de reconocimiento muy grato al general, que consiguió con su celo preservar á sus compatriotas de todo daño y tropelias, despues de la batalla dada casi á sus puertas. Abolido en 4823 el sistema constitucional, con el auxilio de cien mil bayonetas francesas que penetraron en el terr. español al mando del duque de Angulema, pasaron por Vitoria estas tropas el 18 de abril del citado año, y dejaron la compe-tente guarnicion á la plaza, siguiendo su marcha hácia la

En 1828 visitó esta c. Fernando VII con su esposa Maria Josefa Amalia de Sajonia, permaneciendo en ella desde el 25 al 30 de junio.

En 4830 recibieron en Vitoria á los reyes de Sicilia, padres de Doña Maria Cristina de Borbon, á su paso para Francia; y en julio y agosto del mismo año se hospedó en esta c. la familia del infante D. Francisco de Paula Antonio.

En 7 de octubre de 4833 resonó en las calles de Vitoria el grito de guerra civil. D. Valentin de Verástegui se puso al frente del movimiento carlista, y apoyado por la fuerza de voluntarios realistas de Alava, decretó un armamento general, que llevó á efecto con actividad prodigiosa. El general Sarsfield, destinado por el Gobierno con un pequeño cuerpo de ejército para sofocar la insurrección, batió á los sublevados que habian salido á esperarle, en el puerto de Peñacerrada: en este encuentro perecieron muchos jóvenes de Vitoria ; y Sarsfield entró triunfante en la c. el 21 de noviembre. Organizadas despues las huestes de D. Cárlos, y á las órdenes de su primer caudillo D. Tomás de Zumalacárregui, sorprendieron la pobl. en la madrugada del 46 de marzo de 4834. Los milicianos nacionales, acompañados de una corta fuerza del ejército, se lanzaron sobre el enemigo, haciéndole pagar caro su arrojo, y se retiró por la parte de Salvatierra, dejando muertos ó prisioneros en las calles de Vitoria sus mas valientes soldados. Este importante he-cho de armas valió á la Milicia nacional una bandera que le regaló la entonces gobernadora del reino Doña Maria Cristina de Borbon; y a la c. el aumento de su escudo de armas con una corona mural y el lema de Isabel II. Durante la guerra civil fue Vitoria el cuartel general del ejército de la reina, y uno de los puntos de apoyo de mas importancia, por lo cual fue fortificada, rodeándola de fosos y murallas, que despues han sido derribadas.

El 3 de octubre de 1844 hubo en esta c. un movimiento contra el Gobierno, á cuyo frente se puso D. Manuel Montes de Oca, diputado á Cortes y ministro de Marina que habia sido. En él tomó parte la guarnicion y la Milicia. Armáronse en seguida todos los hombres disponibles con los cuales se formaron nuevos tercios: mas habiendo fracasado la insurreccion que estalló en Madrid en igual sentido la noche del 7 del mismo mes, se dirigieron las tropas del ejército hácia Vitoria y Pamplona, y sofocaron la insurreccion. En la madrugada del 49 entró en esta c. la columna de D. Martin Zurbano; y despues los generales Aleson, Rodil y el mismo Espartero. La Milicia nacional fue desarmada y disuelta, y recogida la bandera que habia ganado en 1834. El desgraciado Montes de Oca, prendido en la fonda de San Antonio de Vergara, por los minones que le escoltaban en su fuga, fue conducido y presentado al general Aleson en la noche del 49, y fusilado en la Florida á la una de la tarde del siguiente dia.

El 9 de octubre de 4845 entraron en esta c. la reina Doña Isabel II, la infanta Doña Maria Luisa Fernanda, y su madre Doña Maria Cristina de Borbon, de vuelta de los baños, y salieron el 44 para la corte. La sit. de esta c. en la carretera de Madrid á Francia, le proporciona continuamente las visitas de los personages que transitan de nuestro pais al territorio francés y viceversa. Así es que el 3 de octubre de 4846 tambien se hospedaron en Vitoria los duques de Montpensier y Aumale, marchando el 44 para Madrid, de donde regreso este último el 22, y el primero lo verifico el 24, casado ya, y en compañía de su esposa la infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

A consecuencia de la revolucion de febrero de 4848 fue espulsada de Francia la familia real, y estos dos jóvenes esposos, en su viage á Madrid, pernoctaron en Vitoria el 3 de abril del citado año.

VITORIANO: l. del ayunt. de Zuya en la prov. de Alava (à Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (23). srr. en llano; clima frio y húmedo; reinan los vientos N. y NO., y se padecen pulmonias y tercianas. Tiene 38 casas; escuela de primera educación para ambos sexos; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) servida por un benfi-ciado y un capellan; y para el surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes. El réam. confina N. Murguia; E. Jugo; S. Echavarri, y O. Zuya: comprendiendo dentro de su circunferencia los elevados montes de Gorbea y Altube. El TERRENO es arcilloso, y nacen en él dos riach. de las vertientes de sus montes. CAMINOS: locales. PROD.: trigo, maiz, patatas ; legumbres y frutas : cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar: caza de codornices, perdices y liebres: pesca de truchas, anguilas y loinas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 496 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.). TOMO XVI.

VITORIO (SAN): barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de Ganade (V.). POBL, : 5

VITORIO (SAN): I. en la prov. de Luge, ayunt. de Quiro-ga y felig. de Ntra. Sra. de la Hermida (V.) VITOS: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime (V.) POBL.: 29 vec., 445

VITRE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dioc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2), y ayunt. de Frades. SIT. en TERRENO desigual, de CLIMA benigno, con buena ventilación y saludable: se compone de los l. Casal, Cima de la Aldea, Curros, Reboredo, Vilarjuan y Vitre que reunen 39 casas de construcción humilde. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Martin de Lodoira; hay una ermita (la Virgen de las Virtudes), y el cementerio no perjudica en nada la salud pública; para el consumo del vecindario hay cuatro fuentes de agua buena en su TÉRM., que confina por N. con Aboy; E. con Juan Lede; S. con Gafoy, y O. Celtigos: el TERRENO es de mediana calidad, y le bañan dos riach, sin nombre; tiene alguna parte de monte poco poblada de matas bejas, y escaso arbolado. Los GA-MINOS son vecinales y malos; y el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas y alguna fruta; cria ganado vacuno, caballar y lanar: bay caza de liebres, perdices, conejos, jabalies y lobos. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 231 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

VITUREIRA : l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Por-

riño y felig. de San Salvador de Budiño (V.).

VIU: l. con ayunt. en la prov. de fluesca (20 leg.), part. jud. de Benabarre (8), dioc. nullius correspondiente al abadiado de San Victorian (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, sir. al pie de una montana; su clima es algo frio y propenso à pulmonias, constipados y tercianas. Tiene 12 CASAS; igl. parr. servida por un cura; una ermita (San Roque) y buenas aguas potables. Confina con Barbaruens, Senz, Foradada y Laspuña. El Terreno es de secano y de malisima calidad: nor él corren las aguas de un arroyo à barrance. ma calidad; por él corren las aguas de un arroyo o barranco llamado de la Garoneta. Los caminos son malos y dirigen a Senz y Laspuña: recibe la conrespondencia de Campo. prod.: trigo, patatas y judias; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos, perdices y animales dañinos; y pesca de truchas. IND.: un molino harmero. comercio: importacion de vino, aceite y maiz. pobl.: 6 vec., 28 alm. RIQUEZA IMP.: 42,900 rs. CONTR.: 4,683.

VIU DE LLEBATA: l. con ayunt. al que estan agregados os pueblos de Piñana, Perbes, Corroncuy y Adons y Abella, en la prov. y dióc. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (7 4/2), aud. terr. y c. g. de Barceiona (46). sir. en un pequeño cerro, ventilado por todas partes, y rodeado de un barranco que baja del S. y formando una figura de C deja al pueblo en el centro. Consta de 25 Casas y dos separadas á 4/8 de hora, llamada la una de Nalet, y la otra es un molino; escuela de primeras letras dotada en 1,100 rs. que pagan por reparto vecinal entre varios pueblos inmediatos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de la que depende el anejo de Adous; su curato es de segundo ascenso y la sirve un cura párroco perpétuo de concurso general y 2 beneficiados de patronato particular; hay tambien cementerio dentro de la pobl. y una fuente no muy abundante á poca dist. Confina el TÉRM. por N. con el de Manivert; E. el de Perber; S. el Enrens y Trepadus, y O. el de Mon-tiverri; comprende 4 masias, y le baña el barranco ya nombrado con el que se riegan unos pequeños huertos; tambien tiene canteras de cal y minas de yeso. El TERRENO es montañoso, árido y quebrado, y tiene un bosque para leña de fresnos, hayas y bojos. caminos: el que va de la Pobla de Segur al Puente de Suert, y valle de Bohi, prop.; trigo centenoso, centeno puro, patatas y legumbres; cria trigo centenoso, centeno puro, patatas y legumbres; cria abundante ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: un molino harinero. Pont.: 8 vec., 74 alm. RIQUEZA IMP.: 42,869 rs. conta.: el 4448 por 400 de esta riqueza. Antiguamente se liamó este pueblo Castium Vivitatum, y tenia una igl. (San Juan) que en el año 947 donaron el ob. y conde de Pallas al monast, de La Baix.

VIUDA (RAMBLA DE LA): nombre que se da al r. Monteon

(V.), desde que se reune con la rambla Carbonera hasta su

desague en el Mijares.

VIURE: 1. con ayunt en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de Figueras (4 4/2), aud. terr., e. g. de Barcelona. Sir. entre los r. Llobregat y Ricardell; combátenle con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 200 GASAS; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM. confina con Campmany, Vilartoli, Buscaros y Dar-nius. El TERRENO participa de monte y llano, le fertilizan los mencionados r.; hay arbolado de encinas y alcornoques; le cruzan varios caminos locales de heradura, y la carretera general de Francia. PROD.: centeno, maiz, vino y corcho; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: molinos de harina y fáb. de tapones de corcho. POBL.: 405 vec., 460 alm. CAP. PROD.: 422,400 rs. IMP.: 40,560.

VIURE: cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud de Berga; es mas bien un térm. rural, con una igl. dependiente de la de Sagás, á cuya jurisd. corresponde, y con el

cual está unida su POBL. Y RIQUEZA.
VIURE: cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud. de
Igualada, compuesta de una sola casa, junto á la cual existen las ruinas de una ant. torre ó cast.; srr. en el confin de las carreteras que de la Coma de Sta. Maria, conducen á Torá y á San Romá. POBL: 4 vec., 7 alm. CAP. PROD.: 222,800 rs. imp.: 5,570. VIURE (V. Pilas y Viure).

VIVANCO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (19 leg.), dióc. de Santander, part. jud. de Villar cayo (7), ayunt, del Valle de Mena, sir, en la parte occidental del referido valle, junto al r. Ijuela: su CLIMA es frio pero sa-no. Tiene 36 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso que presentaba el abad del mismo pueblo; una ermita propiedad del pueblo; cementerio en pa-rage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Cam-pillo, Arceo, Hixus, la ermita de Ntra. Sra. de Cantonad, Lezana y Consegero. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos son locales. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL:: 24 vec., 52 alm. CONTR. con el avuntamiento.

VIVAR DE FUENTIDUEÑA (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Cuellar (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. str. al estremo N. de la prov. en un pequeño valle: reinan los vientos N. y O., y su CLIMA es frio y afecto á tercianas y pulmonias. Tiene 40 casas de inferior construccion, y una igl. parr. (La Exaltacion de la Santa Cruz) anejo de la de Laguna de Contreras, cuyo párroco la sirve. El réam, configuna de Contreras, cuyo parroco la sirve. El TERM. confina con el de Rábano, prov. de Valladolid, y el de Laguna de Contreras. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruza el r. Duraton, el cual pasa inmediata al pueblo. CAMINOS lo-cales. PROD.: trigo, cebada, centeno y patatas; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor. POBL.: 43

vec., 41 alm. CAP. IMP. 6,281 rs. CONTB.: 2072 por 400.
VIVAR DEL CID: 1. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (4 3/4 leg.). sir. en el valle de Huvierna, con buena ventilación y cLIMA templado y sano; se padecen fiebres intermitentes. Tiene 54 CASAS; un conv. de monjas franciscas, fundado en 1477; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Miguel) servida por 2 beneficiados, de los cuales el ano desempeña la cura de alm. El Térm. confina N. Sotopalacios; E. Celada de la Torre; S. Quintanilla Vivar, y O. Sotragero y Villanueva. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un r., sobre el cual hay un puente grande de piedra. Los caminos son locales. El corres se recibe de la cap. PROD. : cereales , legumbres y fruias; cria ganado lanar; caza menor, y pesca de barbos, truchas y anguilas. POBL.: 33 vec., 114 alm. CAP. PROD.: 770.800 rs. IMF.: 63,583. CONTR.: 2,606 rs. 1 maravedi.

VIVEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, and. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Santi-liana. sir. à la orilla de los r. Besaya y Saja ya reunidos, inmediato à su entrada en el mar por la ria de Requejada: su clima es bastante sano. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Salvador) servida por un beneficiado de presentacion de los cabildos de Santillana y Santander, y buenas aguas potables. En una piedra de granito

á la entrada de la puerta de la igl. hay una inscripcion latina en que dice fue consagrada por el ob. Obeco, año de 910, el cual debió ser el de Oviedo, primero de su nombre. Confina con pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es de mediana calidad y de regadio en parte. PROD. : maiz. legumbres, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 54 vec., 304 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

VIVEDRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Juan de Trelles (V.). POBL.: 22 vec., 442 almas. VIVEIRÓ (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (8 4/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 4/2), part. jud. de Vivero (3) y ayunt. de Muras (4): sir. en una montaña; de CLIMA bien ventilado y benigno. Tiene 90 CASAS de mala construccion, diseminadas en l. de poca consideracion en forma de barrios. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada y patronato de participes legos; en su atrio, bien ventilado, se entierran los cadáveres; hay una ermita, San Blas; una escuela de primeras letras sin dotacion fija, y algunas fuentes de agua buena que surten al vecindario. TERM.: confina por N. con San Estéban de Silan; E. con Sta. Maria de Balsa y San Jorge del Cuadramon; S. con San Mamed de Villapedre, r. Eume en medio, y O. con Sta. Ma-ria de Gerdiz y San Julian de Irijoa. El TERRENO participa de monte y llano, es de mala calidad en lo general, y está bañado por los arroyos Cainzos, Manzoi, Riobo y San Blas, y por el r. Eume, que nace en el monte Gistral; hay algunos hosques de robles y abedules, y pequeños montes poblados de matas bajas. Los campos son locales y medianos y el conneo se recibe en la cap. del part. prop. : centeno, avena, patatas y algo de maiz; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y caballar; hay caza de liebres, perdices, corzos, jabalies, lobos y zorras, y se pescan truchas. IND.: la agricol2, 10 molinos harineros y 8 telares caseros. El Co-MERCIO consiste en la venta que se hace de los sobrantes en una feria mensual que se celebra en la misma parr. POBL.; 92 vec., 439 alm. CONTH.: con su ayuntamiento (V.).

VIVEL: part. jud. de entrada en la prov. de Castellon de la Plana, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de esta última y de Segorbe. Se compone de 8 v., 46 l., 4 ald. y una porción de cas. y masias, que forman 25 ayunt., cuyos nombres, pobl., reemplazo del ejército y otros datos estadísticos importantes, y las dist. de los principales entre si y á las cap. de que dependen, aparecen del cuadro sinóptico y escala que incluimos al final de este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al estremo SO. de la prov. confina por N. con el part. de Mora de Rubielos, en la prov. de Teruel, y el de Lucena; E. con parte del último y el de Segorbe; S con este y el de Villar del Arzobispo, en fa prov. de Valencia, y O. con el mismo de Mora antes men-cionado: su mayor estension es de NE. á SO., cuyos estre-mos distarán unas 8 leg., y la menor de NO. á SE., cuya dist. será de unas 3 4/2. Reinan generalmente los vientos del N. y S.; el estado atmosférico es en lo general limpio y poco cargado, aunque alterable en las diferentes estaciones del año. Su clima , bastante benigno y templado en el inte-rior , es áspero y frio por la parte del N. y E., sin que se conozcan ninguna clase de enfermedades endémicas , y sí solo las estacionales.

TERRITORIO. La parte set, del part, es sumamente quebrada v montuosa, en donde no se descubren mas que picachos y escarpados cerros, muchos de ellos ingratos af cultivo, dejando solo algunas pequeñas hondonadas y profundos bar-rancos que aprovecha el labrador en cuanto le es posible: domina todo este terreno la famosa sierra de Espadan (V.), que circunvala el part. y entra en él por el térm. de Matet, estendiéndose hácia Villamalur, donde concluye la cord. de de esta última pobl. y punto llamado el Alto de la Nevera de Onda, por cuyo sitio atraviesa un camino que dirige á los pueblos de la Plana y Castellon, algun tanto peligroso por el bosque de alcornocal que se halla en ella, así como tambien por los muchos en que abunda. Otros montes hay notables en este part., los cuales pueden considerarse como partes integrantes de la misma sierra de Espadan, ó bien como unos escalones para subir al elevado pico de su nombre que parece servir de mojon divisorio entre los part. de Segorhe, Lucena y Vivel, en cuyo centro levanta su orgullosa cabeza. Los principales, pues, de estos últimos son, el monte Castillarejo por la parte de Torralba, que naturalmente castillarejo por la parte de Torralta, que natural-mente forma un cast., siguiendo luego una cord. hasta el llamado Peña Redonda, que se halla al frente de Campos; la loma denominada del Rey, sit. sobre la v. de la Puebla de Arenoso; el monte de Pina, inmediato á la pobl. de este nombre, que es una altura muy elevada cubierta de pinos, en cuya cúspide está edificada la ermita de Sta. Bárbara; la sierra denominada de Toro, la Bellida, Peña Juliana, Peña Escabia, monte de la Mucla, Cerro Torrecilla y Collado Royo, sit. en los confines del térm. de la c. de Segorbe. Tambien se encuentran en el interior del part. algunas alturas dignas de mencionarse, como son, el Pino del Rey, que es una continuacion de montes elevados, sit. en el térm. general de Jérica; el Cerro Pablo en el de Pina; el monte llamado de Herragudo, en cuya cúspide se ve la torre de este nombre, y los montes de Cerdaña, en los que se en-cuentra la cueva de su nombre, admirable por el modo con que la naturaleza la ha construido; é inmediato á dicho punto hay varias y profundas hendiduras en unos peñascos, llamadas las Carcamas de Cerdaña, a las que se puede pene-trar por otro punto mas bajo del espresa lo monte, con el que tienen comunicacion dichas hendiduras : generalmente todas las montañas del part, son calizas. En el térm, de Pa-vias cerca del de Torralba, existe una mina de cobalto, que aunque se benefició por algun tiempo sin guardar las reglas del arte, se halla en el día obstruída y abandonada, aunque muy abundante en sus principios: otra mina hay de mercurio en el térm. de Torralba inmediata al camino que dirige á Fuentes de Ayodar, sin esplotar por ser muy costosa su ela-boracion. Los arbolados existentes en el part. son, el carrascal de Jérica cerca del term. de Teresa; los pinares de la sierra del Toro; otro en el térm. de Pina; el llamado Pino del Rey, en el térm. general de Jérica, y otro en el de Tor-ralba, con arbolado de robles, en Pina: no sirven mas que para carboneo y combustible, y algo tambien para las obras

Desde el declive del alto llamado de Herragudo hasta el del Collado Royo forma el terreno del part. dos cañadas; la una comprende la der. é izq. de la carretera de Aragon, que pasa por las v. de Vivel y Jérica, y la deslinda por una parte la cordillera de los montes de Benabal y la Muela, y por la otra el monte de la ermita de Vivel y la cordillera continuada de este por la ermita de San Antonio de Jérica y alturas de las masias de Paredes hasta descender al r. Palancia por el término de Novaliches. La otra cañada situada al E. de la anterior comprende las huertas y viñedos de los pueblos de Caudiel, Benafér, Novaliches y parte de las de Jérica, y se halla formada por la linea antes trazada de las ermitas de Vivel y San Antonio de Jérica de una parte, y de otra por el térm. de Gaibiel y faldas de algunas montañas del de Caudiel, como son las del collado de Moliner y cerro Mojon, que es continuación de la Sierra Espina. Sobre la de Herragudo, hácia el N. del part., se halla un terreno llano y espacioso comprensivo de 4 leg. en cuadro, denominado el Llano de Barracas, que corresponde al pueblo de su nombre, al de Toro y Pina: solo se colectan en él las cosechas de trigo y cebada por ser tierra secana y su clima frio para otras prod ucciones; sin embargo es bueno

pueblo de su nombre, al de Toro y Pina: solo se colectan en él las cosechas de trigo y cebada por ser tierra secana y su clima frio para otras producciones; sin embargo es bueno para la cria de ganados lanar y cabrio.

Rios y fuentes. El r. Mijares entra en este part. por el térm. de la Puebla de Arenoso, sigue en su curso bañando á Campos Montanejos, Arañuel y Cirat, introduciéndose luego en el de Lucena: durante su curso se le agregan las aguas del harranco de Montan y riach. de la Reina en las inmediaciones de Montanejos; sus corrientes se aprovechan para el riego de algunos campos y movimiento de ciertos molinos harineres construidos en Montanejos y Cirat. El r. Palancia, denominado tambien despues de Segorbe, nace dentro de este part. en el térm. de Begis, sigue luego por los de Torás, Teresa, Vivel, Jérica y Novaliches, y muere en el de Segorbe por el de Navajas; en su curso se le agregan las aguas del riach. llamado de Gaibiel que nace en el térm. de Malet, baña los de Gaibiel y Novaliches hasta introducirse en el r. Palancia: las aguas de aquel se aprovechan para el riego de los campos de Gaibiel y para mov er 3 molinos harineros, y con las del Palancia se benefician las huertas de los pueblos que baña, moviendo tambien 3 mo linos de papel y 3 harineros en Begis, Teresa y Jérica. A 4/4 hora de Montanejos hácia el N. hay una fuente de aguas ter-

males que se aplica con buen éxito á las enfermedades del estómago; otra de agua salina en Cirat, inutilizada por disposicion del Gobierno, y otra de igual naturaleza en Begis, que tambien se halla en el mismo estado. En todos los pueblos del part., hay fuentes de aguas potables y de buena calidad suficientes para atender á sus necesidades.

CAMINOS. Son por lo comun locales y de herradura, à escepcion de la carretera que dirige desde Valencia à Aragon y pasa por los pueblos de Jérica, Vivel y Barracas, y una hijuela desde Jérica à Caudiel, construida en 1843 : el estado de estas dos últimas es bueno, y en la de Aragon se encuentran algunas ventas.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, aceite, vino, habichuelas, higos, patatas, uvas, frutas, legumbres y verduras; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; hay caza de
liebres, conejos y perdices y bastante pesca en los r.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La pobl. del part. es generalmente agricola, sin haber en ella otro genero de ind. que

INDUSTRIA Y COMERCIO. La pobl. del part. es generalmente agrícola, sin haber en ella otro género de ind. que las artes y oficios precisos á los artefactos que antes hemos mencionado: los jornales agricolas son por lo comun de 3 1/2 á 4 rs. El comercio es de poca importancia, pues se reduce á la esportacion del vino, aguardiente, maiz y otros objetos industriales, importándose trigo, centeno, algo de aceite, arroz, ropas y otros generos de que carece. El martes que sigue á la semana de Pentecostés se celebra la feria llamada de Vallada en Pina; y el miércoles de la misma seman en Jérica; pero ambas son de poca consideracion; hay mercados semanales en los pueblos siguientes; el lunes en Caudiel, martes en Gaibiel, viernes en Jérica y sábado en Vivel, en los que solo se venden algunas ropas, frutas, verduras y art. de primera necesidad.

ESTADÍSTICA GRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 4843 fueron 48, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, penados presentes 40, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 4, en otro diferente 4 con el intervalo de 6 meses à 5 años; de los procesados 47 contaban de 40 à 20 años, 25 de 20 à 40, y 6 de 40 en adelante; eran hombres 42, mujeres 6; solteros 23, casados 25; sabian leer y escribir 4, de 44 se ignoraba la instrucción y los 48 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 15 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas de fuego de uso ilicito, 4 armas blancas permitidas, una prohibida, 6 instrumentos contun-

I	,			1 1 mm : mm 11								
93	Bejis.	uni.										
3/4	23/4	Ben	Benafer.									
Y	3	1/4		Caudiel.								
1	9	31/4	34/21	Cirat.								
10	1-4	4 4/2	1 4/2	24/19	Gaibiel.	el.						
1 10	24/4	18/4	3/4	33/4	13/4	Jérica.	a.					
0110	1			04	2 1/3	23/4	Montan.	tan				
9 10	6/1/4	61	13/4	64	-	21/2	21/2 21/4		Pavias.	**		
4 1/2	5 1/2	1		24/2	10	4/2	0.1	4	Pa	ebla	4 Puebla de Arenoso.	
61	-	24/2	37	31/2	34/2	21/4	4	4	20	Teresa.	ssa.	
23/4	64	67	23/4	9	*	00	34/2	14	*	04	Toro.	
10	32	91/2	94/4	00	84/2	91/2	40	00	14 12	63	Castellon de	de la
101	01	104	40	11.1/2	8 1/2	91/2	67	10 14	14	12 13	1 01	ia.
01	4	34	35	34/3	34/2 11/2	GX	4	03	9	50	8   Se	Segorbe.
13	75	73	73	73 744/2 744/2 724/2	74 1/2	724/2	7.6	73	77	92 9	77 75 76 73 63 71 Madrid	Madrid

CLABRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadistica municipalyla que se ressere al reemplazo del éjercito con los pormenores de su riqueza imponible

-		VIV	
	Por habitante.	Rs. ms. 447 494 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23 474 23	74 48
LE	Por vecino.	Rs. ms. 5641 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 22 6441 2441 2	274 14
A IMPONIBLE		Rs. vn. 49428 352565 (5554 42566 60054 42566 60054 4255 425 22124 46623 (132487 8 20702 20702 1453	1406223
RIQUEZA	Industrial y comercial.	8s. vn. 3528 4428 48875 3500 % 700 3518 6425 6425 6425 6425 8378 8450 % 8450 64300 6450 6450 6450 6450 6450 6450 6450 64	203675
	Territorial pecuaria y urbana.	88. vn. 45900 34140 437639 89294 89294 89294 89294 89294 89294 89298 48298 48262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 42262 422	1202548
	Cupo de solda- dos en una qua.   de 25,000 homb	00000	12
EJERCITO.	Total.	07-10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	1053
EJI	23 años.		98
DEL	23 shos.	4-6466666666666666666666666666666666666	134
		おみないのななのなならですのもしみずないのののので	143
AZC	alista dos.	4004004400400000-000000-0	09
REEMPLAZO	20 años.	861-6-95-5-95-5-99-6-85-99-4-9	176 1
REE	19 años. 66 as a go años.	w	75
100	sour 8)	& w & & & & & & & & & & & & & & & & & &	83 4
	Alc. pedancos. !	***************	3
		2040222100402004404002004400	50 61
=	Suplentes.		25 49
ESTADISTICA MUNICIPAL	Sindicos.	~010~~~~000000000000000000000000000000	106 2
	Regidores.		COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED STATE OF THE PERSON NAMED ST
	Alcaldes.	****************	25 22
		338588888888485858888888888888888888888	_
	Elegibles.	- 01 02- 01-4- 01	2954
	Total.	8 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	46 3425
ES	Capacidad	w 8 5 9 4 5 4 5 4 5 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6	
	Contribu- yentes.   Capacidad   Total.	23 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	3079
Crow.	-semik	200 200 200 200 200 200 200 200	19659 3079
POBLACION	Vecinos.	888 8851 8851 8851 8851 8851 8851 8851	5183
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Ob. aque perter	VALENCIA Y SEGORBE.	
	AYUNTAMIENTOS.	Arañuel. Barracas. Bejis. Campos de Arenoso ('). Canales y Sacanet (''). Caudiel. Cirat, Pardiel y Tormo. Cirat, Pardiel y Tormo. Gaibiel. Higueras. Jerica. Montan. Montanejos. Novaliches. Pavias. Puebla de Arenoso. Teresa de Vivel ('''). Teresa de Vivel ('''). Torás ('''). Torás ('''). Torás (''').	Total

(*) La poblacion de este ayunt, y su riqueza imponible se incluyen en las de Puebla de Arenoso.

"*) Idem idem.

"") Idem idem,

NOTA. No se señala en la matricula catastral el importe de las contribuciones que satisface cada ayunt.; lo que en ella se indica es el total de las que paga la prov. y que re sulta ser el 22 por 400 de su riqueza imponible: en la misma proporcion las de este partido deberán ascender a rs. vn. 309,369, que salen a razon de 59 rs. 23 mrs. por vec. y 45 rs. 26 mrs. por total se incluye la contr. de culto y elero por la suma de rs. vn. 66,233 que corresponde a este partido al respecto. de 471 por 100 de su riqueza y sale a razon de 42 rs. 26 mrs. por vec. y 3 rs. 12 mrs. por rab, reduciéndose las demas a rs. vn. 243,136 ó sean el 1729 por 100 de la riqueza 46 rs., 31 mrs. por rac., y 12 rs.

VIVEL: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Castellon de la Plana (40 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (id.), dióc. de

Segorbe (2).

SITUACION Y CLIMA. Sit. á la izq. del r. Palancia, en un valle cenido de montes por todas partes menos por el E., que tiene un estrecho para su salida en aquella direccion: la baten todos los vientos, gozando de un clima templado y saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. A fines de la guerra última fue fortificada esta v. con una muralla provisional, puertas de entrada y algunas torres avanzadas y en el interior, contando dentro de sus muros sobre 500 CASAS de 30 á 35 pies de altura y buena distribucion interior, que forman cuerpo de pobl., y se distribuyen en buenas calles, bastante curiosas y empedradas algunas. 4 plazas regulares, la del Olmo ó de la Constitucion, la de la Señoria ó Nueva, la de la Sangre y la del Horno nuevo. En la primera se halla la casa de la Villa, la del cera párroco que está en frente de la casa. frente de la parr. y una posada de propios; en la segunda está el edificio público llamado casa de la Señoria, é inmediato à esta plaza otra casa denominada la Costura, que está unida á la del Hospital, las cuales formaban antiguamente la ermita de San Bartolomé; dicho hospital carece de dotacion. Hay 2 escuelas de párbulos asistidas por 70 ú 80 alumnos de ambos sexos, cuya maestra tiene 1,500 rs. de dotación y 3,000 el maestro, el cual desempeña ademas por las noches la enseñanza de adultos, á la que asisten de 40 á 50 hombres y está dotada con 750 rs.; estas escuelas estan establecidas en el ex-conv. de mínimos que fue cedido por el Gobierno á este ayunt. para dicho objeto y cárceles; la igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia) es de segundo ascenso, servida por un cura párroco de provision real, y dos beneficiados que presentan los parientes; es notable la torre ó campanario de dicha igl. por su solida construccion, formada de piedra negra labrada, cuyas paredes tienen de 9 a 10 palmos de espesor y 420 pies de altura, por lo que fue marcada por los ingenieres del ejército como otro de los puntos principales para la defensa del pais, cuando se fortificó esta v.; hay 3 ermitas, San Miguel Arcángel, San Roque y la Sangre del Salvador; en la cual se hallan algunas estatuas de mérito, habiendo sido destruidas las dos primeras en la última guerra civil. Ademas de la fuente llamada de la Asuncion, sit. en la plaza de la Constitucion, con 4 canos de abundante y fresca agua en verano y templada en invierno, hay otras muchas públicas denominadas del Baile, de Sta. Barbara, de la Carniceria con un hermoso abrevadero en la carretera para los vec. y transeuntes, la del Caño, de la Teja y otras, con buenos paseos y varios sitios de recreo por todas las salidas de la pobl., especialmente hácia el E. y S. en que una floresta umbria y la ribera del r. Palancia presentan una perspectiva encantadora.

TÉRMINO Y GIRGUNSTANCIAS DEL TERRENO. Confina por N. con los de Caudiel y Benafer; E. Jérica; S. Montes de Cueva Santa, jurisd. de Altura, y O. Bejis y Toro: su es-tension es de cerca de 3 horas, y en su radio se encuentran sobre 30 masias ó casas de campo, 6 posadas, los montes de San Roque, Sta. Cruz, y la Muela sit. 1/4 hora de la pobl., y á 2 horas de la misma los de Herragudo que son mas notables por su mayor altura, los cuales forman cord. en los lim. de este térm. El terreno es llano y montuoso, feraz y participa de secano y huerta, regada por las muchas y abundantes fuentes que hay esparcidas por diferentes puntos, y una corta cantidad de las aguas del r. Palancia que corre de O. à E. à la dist. de 1/4 hora al S. de la pobl., sobre el que tiene un puente de 3 ojos en la carretera que conduce à Alcubias, construido en 1841, de 120 pies de lar-

go, 15 de ancho y 18 de alto.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza esta v. la carretera de Valencia á Aragon en regular estado, habiendo otros caminos locales carreteros y de herradura que necesitan componerse. El correo se recibe y despacha en su estafeta tres veces à la semana en cada una de las carreras de Valencia y Aragon.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, patatas, habichuelas, higos, uvas y algunas otras frutas; mantiene como unas 3,000 cabezas de ganado lanar y 200

de vacuno; hay caza de conejos, liebres y perdices, y abun-

dante pesca de sabrosos peces en el r.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La principal es la agricola, 9 mo-linos harineros, 3 de aceite y 4 fáb. de aguardiente, dedi-cándose una gran porcion de vec. à la carreteria de toros, con los que hacen trasportes para Valencia, Aragon y Castilla, de granos, maderas, lanas, carbon, hierro, caldos y cuanto se ofrece, cuyo tráfico constituye el único comercio del pais, Se celebra un mercado semanal todos los sábados, en el que se espenden toda clase de comestibles, algunas ropas, paños vidriados y quincalla, calculándose el valor de los objetos que ordinariamente se presentan para las operaciones en 20 ó 30,000 rs.

POBLACION RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Segun datos oficiales cuenta 553 vec., 2,087 alm. CAP. PROD.: 2.067,033 rs. IMP.: 438,322. CONTR.: el 22 por 400 de esta riqueza: el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende à 43,467 rs., y se cubre con varios arriendos de posada, tiendas, tabernas, paraderias y arbitrios del cántaro de medir caldos, y bar-

chillas para el trigo.

VIVEL DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel. Véase BIBEL DEL RIO.

VIVENTE: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y

felig. de San Estéban de Vivente (V.). VIVENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo

y felig. de Sta. Maria de Ardaña (V.).

VIVENTE (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (1 leg.), dióc, de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (1) y ayunt. de Oza (1/2). sir. sobre la marg. der. del rio Mero; CLIMA Lenigno y sano: comprende los 1. de Besadio y Vivente que reunen 11 CASAS y una igl. parr. (San Estéban) anejo de Sta. Maria de Cuiña, con cuyo Térm. confina por E. y S.; al O. el Mero, y por N. Requian. El Terreno es fértil: los Caminos vecinales, y el correo se recibe en Betanzos. rnop.: cereales, legumbres, patatas, vino, toda clase de frutas v entre ellas melones v sandias, buena leche y rica miel; cria ganado, prefiriendo el vacuno y el mular; hay caza y pesca. IND.: la agricola. POBL.: 11 vec., 61 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

VIVER o VIVE : l. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), dioc de Solsona (7), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), ayunt. de Portéll. sir. en una pequeña altura; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 21 CASAS; igl. parr. (la Virgen de Agosto) servida por un cura; cemente-rio, y buenas aguas potables. Confina N. Iborra; E. Portell; S. Guspi, y O. Concabella. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera, PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, conejos y liebres. PORL.: 8 vec., 42 alm. CAP. IMP.: 13,253 rs. GONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

VIVER: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (44 leg.), part. jud. de Berga (3 4/4), dióc. de Solsona (6). str. en terreno quebrado; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 40 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel) de la que es paria la de San Lung da Mundara, servida por un cura de aneja la de San Juan de Mundarn, servida por un cura de segundo ascenso de patronato real; hay ademas 2 capillas en casas particulares. El TERM. confina N. Caserras; E. Puigreix; S. Cugat de Reco, y O. Serrateix, con cuyo sobrenombre se distingue este pueblo del de Vivex de Segar-ra, perteneciente à la prov. de Lérida. El TERRENO es de infima calidad, montuoso en mucha parte con bosque arbolado; le cruza un torrente insignificante, y varios CAMINOS locales. PROD.: centeno, legumbres, poco vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 1.206,000 rs. IMP.: 30,450.

VIVER DE VICOR: 1. con alc. p. dependiente del ayunt. de Belmonte (4 4/2 leg.), del que se considera como barrio; en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (42), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (3 4/2), dióc. de Tarazona (44). Sir. en la Sierra de Vicor, en un collado que forman dos elevadas colinas; le baten todos los vientos, especialmente el N.; su CLIMA es frio y muy sano. Tiene 26 CASAS inclusa la muni-cipal y cárcel; igl. parr. (San Jorge) servida por un vicario, individuo del capítulo ecl. de Belmonte, de la que es anejo,

y un cementerio pequeño contiguo á la igl. Los vec. se sur-ten para sus usos de una fuente inmediata á la pobl., de buenas aguas. Carece de Térm. por estar comprendido den-tro del de Belmonte, y sus confrontaciones son por N. Al-debuela; E. Tobed; S. Orera, y O. Villalba: comprende há-cia el E. un monte chaparral. El TERRENO es secano y fértil en los valles, en los que se aprovechan pequeñas porciones para regadio, que se efectua con manantiales. CAMINOS cruza el pueblo el que de Calatayud y Belmonte dirige à Santa Cruz, la Aldehuela y Tobed. El corres se recibe de Cala-tayud por el balijero de Belmonte. PROD.: trigo, cebada y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 30 vec., 425 almas. CAP. PROD.: 481,476 rs. IMP.: 40,300.

VIVER DE LA SIERRA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (3), dioc. de Tarazona (45). sir. à la izq. del rio Jalon, al N. de la cab. de part.; le baten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio y saludable, aun cuando se padecen algunas pleuresias. Tiene 80 casas inclusa la del ayunt.; escuela de niños á la que concurren 12, dotada con 320 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por 2 beneficiados que componen el capítulo ecl.; un santuario (Ntra. Sra. del Prado), y 2 ermitas San Cristóbal y Sta. Brigida, sostenidas por los vec., y un cementerio frente à la igl.; se surten aquellos para sus usos de varias fuentes que hay de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Sestrica; E. Embid; S. Torralba, y O. Aniñon; su estension de N. á S. es de 2 leg. y 3 de E. a O.: en su radio comprende el monte llama-do Valporquera que cria chaparros, una deh. y canteras de cal. El Terreno es secano. Los caminos son locales en mal estado. El correo se recibe de Calatavud por encargado tres veces à la semana. PROD.: trigo y olivas; mantiene ganado lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 47 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 840,060 rs. IMP.: 35,200. CONTR.: 7,362.

VIVERO: part. jud. de ascenso en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo, aud. terr. y c. g. de la Coruña, prov. maritima de su nombre en el departamento del Ferrol: comprende los 6 ayunt. de Cerbo, Jove, Muras, Oriol, Riobarba y Vivero, que reunen sobre 4,000 pobl. pequeñas y gran nú-

mero de cas. en las felig. siguientes :

Balcarria. . . S. Estéban. Balsa. . . . Sta. Maria. Boimente. . . S. Andres. Miñotos. . . S. Pedro. Mantes. . . S. Isidro. Moras. . . . S. Clemente. Mosende . . . S. Pedro. Brabos . . . Santiago. Burela . . . Sta. Maria. Muras . . . Id. Burgo. . . . Id. Negradas. . . S. Miguel. Cabanas. . . S. Pantaleon. Orol.... Sta. Maria. Portocelo. . S. Tirso. Id. . . . . . Sta. Maria. Regueira. . . S. Miguel. Castelo. . . S. Julian. Riobarba. . . S. Pablo. Cerbo. . . . Sta. Maria. Rua. . . . . Sta. Maria. Sargadelos . Santiago. Cillero . . . Santiago. Coba . . . . S. Juan. Silan . . . . S. Esteban. Chabin . . . Sta. Maria. Faro . . . . S. Julian. Suegos. . . . Sta. Maria. Sumoas. . . S. Estéban. Galdo. . . . Sta. Maria. Vale o Valle. Id. Gerdiz . . . Id. Id. . . . . . San Roman. Villaestrofe. . Id. Irijoa. . . . S. Julian. Jove . . . . S. Bartolomé. Juances. . . S. Pedro. Viveiro. . . Sta. Maria. Vivero. . . . Sta. Maria del Campo. Santiago. Lago . . . . Sta. Eulalia. Landrove. . . S. Julian. Lieiro. . . . Sta. Maria. Vivero.. . . S. Pedro. Magazos . . . Id.

Merille. . . . Sta. Eulalia.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al N. de la prov. en la costa del mar Cantábrico desde el puerto de Burela á la ria del Barquero, disfruta de buena ventilacion y clima templado y húmedo; se padecen hemotisis, sarna y elefancia á que contribuyen los aires acres, los alimentos y poca lim-

pieza en la clase indigente.

TERMINO Y CONFINES. El territorio jurisd. de este part. se estiende à 6 1/2 leg. de N. à S. desde la punta Roncadeira hasta Sta. Maria de Balsa y 4 leg. de E. à O. desde el piso de Tres-mujeres hasta el puente de Segude que se halla sobre de la la confine de la confin halla sobre el r. Sor: confina por el N. con el mar Cantábri-co desde la ria del Barquero, hasta el puerto de Burela,

cuya costa dejamos descripta en el art. de Lugo prov.; des-de dicho puerto principia el límite con el part. de Mondo-ñedo separándolo del Valle de Oro la cord. del pico de Tresmujeres, cuyos montes se estienden hasta tocar en los del Buyo; por SE. continuan lindando con Mondoñedo, inter-puesta la sierra de Gistral; al S. forma la linea la sierra de la Carba dejando de la otra parte al part. de Villalba, y por O. con la prov. de la Coruña y part. jud. de Ortigueira, si-guiendo la márg. der. del r. Sor, que baja á la mencionada ria del Barquero.

RIOS Y MONTAÑAS. De las alturas de Coriscado y Piña Gistral nace el r. Landrove ó Vivero que como digimos en su art. (V.), corre por el centro del part., recogiendo las aguas de los montes y sierras que lo dominan por ambas márgenes, y bajando casi rectamente de S. á N. desemboca en la ria, al paso que de las vertientes setentrionales de los montes del Buyo, bajan á la costa el r. que baña á la felig. de Lago; el que corre por la de Lieiro y desemboca en el Océa-no por el puerto de San Ciprian , y el que pasa por la felig. y fab. de fundicion y loza de Sargadelos: por la parte del S. corre de E. à O. el r. Eume procedente de Piña Gistral y que dejando à su der. las felig. de Balsa é Irijoa pasa por entre las de Muras y Burgo para entrar en la prov. de la Coruña, como lo hace por el term. municipal y v. de Puentes de Garcia Rodriguez.

El TERRENO es quebrado á causa de las diferentes sierras y montañas de que hemos hecho mérito, pero entre ellas se ven pequeños valles y frondosas colinas, asi como prados naturales de pasto y soto de arbolados, de castaños y ro-bles, algunos pinos y matas bajas: tambien se encuentran

dehesas destinadas á la armada nacional.

Los caminos vecinales, locales y los trasversales, que se dirigen à la cap. de prov., dioc. y part. limitrofes son es-trechos y mal cuidados en lo general, y en ellos se encuentran puentes de escasisimo mérito sobre los r. de que hemos hablado, si se esceptua el puente de la Misericordia sobre el Landrove é inmediato al puerto de Vivero.

Los conneos se reciben en la cap., cuya estafeta ó carte-ria depende de la administración de Lugo: llegan y salen tres veces por semana, segun puede verse en el art. de Lugo

ciudad.

Las producciones varian segun el distinto terreno, pero puede decirse son comunes las cosechas de centeno, patatas, maiz, avena, trigo, castaña, legumbres, lino, frutas y algun vino; cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular, de cerda y cabrio; hay caza y abundan los lobos con gran perjuicio para la cria de ganados; ademas de la pesca que proporciona la ria y costa se encuentran anguilas, truchas y peces en los r. que recorren el part. Hay canteras y minas de

INDUSTRIA: la agricola y pecuaria, molinos harineros, tenerias, fáb. de fundicion y loza, hornos de cal y tejas, telares de lienzos que llevan el nombre de la cap., diversos oficios v bastante marineria.

El comencio esta reducido al que se hace en la v. de Vi-

vero (V.), y al que proporcionan las Ferias y mercapos: entre estos son notables los que se celebran el primer domingo de mes en Cerbo y Miñotos, el segundo domingo en Galdo, el tercero en Muras y el cuarto en San Pedro de Vivero, y las ferias anuales el 4 de agosto en Miñotos, el 24 del mismo en San Isidro del Monte, el 29 de setiembre en Negradas, el 3 de mayo y dia de la Ascension y el segundo dia de Pascua de Resureccion en Coba y sitio de Suasbarras. La venta de ganados, granos, artículos de consumo y utensilios de labor son los principales objetos del tráfico.

PESOS Y MEDIDAS : se usa de la vara y libra gallega, si hien por el comercio se observan las disposiciones dictadas

por el real decreto de 48 de febrero de 4847.

Instruccion Pública. De las 9 escuelas que, segun los datos oficiales, tiene este part., solo 2 de ellos estan regentadas por maestros examinados : 4 son públicas y 5 privadas, y el total de concurrentes asciende á 429 en una pobl. de 7,740 vec. Acaso cuando escribimos estas lineas haya mejorado el deplorable estado de tan interesante ramo y sobre el cual hemos rogado repetidas veces al Gobierno fije su aten-

Concluimos este art. con el siguiente cuadro sinóptico,

escala de dist. y estadistica criminal.

	4		VIV	4	200
		Instided	H-65 65 65 6		len a
		10q	5 8 8 8 8 7 8 B	70	ponden
200			5000 x 00 C x	9	dsa.
	.01	Por vecin	Rs. 265 265 273 273 273 533	354	OFF
SEE.			1 00 10 00 00 00 10	1 3	00 ,
E	133	tal.	vn 1098 421 653 653 049	840	N.
PO	1	To	Rs. 23 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	5	bid
N N			86 93 833.	10	s la
ZA		Industrial y comercia	571: 40: 63: 63: 63: 63:	307	l de
UE	-		36 - 80 - 80 - 80 - 80 - 80 - 80 - 80 - 8	4-	otal
RIC		Urbana	Rs. vn. 20509 20717 14902 30689 12377 70849	\$15¢	del
	應		器の対一のこと	16	toro.
		pecuaria	467 467 467 840 850 850	304	oporcion
200	11	Territori	866688	300	ode
		A CONTRACTOR	E 22 2 - 4 2 2	04	8
	91	25,000 homb	0800-0	92	es la 1
0	na.l	Cupo de sold			es (
H	1	TOTAL.	274 478 339 721	2496	anb
ERC	de	sour #5	00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	75.	35
E	dad	**** 10	THE REPORT OF THE PARTY OF THE PARTY.		dneza
EL	10 0	.sons £2	2002488	21.3	В
D	os c	sour 55	88 64 338 88	96	de la
VZO	stad	'soge 1g	1000	00	o de
EEMPLAZO DEL	óvenes alistados de edad			350	por 400
EM	nes	20 años.	46 29 17 17 18 18 18	363	por
RE	Jove	.sone et	355435	109	3.6
		soue 81	346	10	respecto de 9
	1		26.4826	13	0 0
	80	Alc. pedane	1 999996	1.4	ect
i	2000	Suplentes,		39	est
IPA	1	Sindicos.	1 ∞∞∞∞∞-	10	all
AIC	1-	Regidores.		10	ore
B	-	Tenientes.		19	D.
1	-	Alealdes.	1 0 - 40 - 40	10	nt.
TC.	1	Elegibles.	386 311 304 304 526 404 582	2513	avu
IS	1.		3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 02	JOL
'AL	RES	Total.	200000	65	T.
EST	TO	Capacidad		1 25	COL
No.	TE	'soque's	386 314 308 308 526 413 604	548	as c
-	/ 14	Contribu-	THE PARTY OF THE P	10	le
TON	1	Almas.	5300 4424 4072 8742 5867 0608	874	Faita en la matricula el pormenor de las co
LAG	-			10	len
80d	1	Vecinos.	824 824 814 1748 1473	174	Опп
THE REAL PROPERTY.	'ua	comprend	1 1000000	150	9 18
	ned	Súmero de	1	1-	BIL
ecen.	erten	d oup à .do	TONDOÑEDO.	V	rica
1351		THE BUSY		7	mat
1328		Si Si	1111111		12
19		NIO			en
- 0		MIE	1 111111	es.	ta
1		TA	1 1 1 1 1 2 1	Totales	Eg
13 3		KON	arb	I	1
		The State of the S			100
		<	ive de la vicio de		E

3	Cerv	0.					The last of the la
1 1/2	11/2	Jove.					
4	6	5 4/2	Mura	as.			Ayunt.
2	ő	4	24/2	Oro	ol.		
1	4	2 4/2	5 4/4	3	Rio	barba.	
134/2	44	134/2	8	40	13	Lugo.	prov.
6	5	6	5	6	8	9	Mondonedo, dióc.
43	49	174/2	12	14	18	141/2	49 Coruña, aud.
984/2	100	100	96	100	100	85	83 98 4/2 Madrid

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 57, de los que resultaron absueltas de la instancia 4, libremente 1, penados presentes 52; de los procesados 3 contaban de 40 à 20 años, 40 de 20 à 40, y 44 de 40 en adelante; 53 eran hombres y 4 mujeres; solteros 22 y 35 casados; sabian leer y escribir 24, no sabian 8, de 27 se ignoraba la instruccion; 2 ejercian ciencias ó artes liberales y 55 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 30 delitos de homicidios y heridas con un arma de fuego de uso licito, un arma blanca permitida, 2 prohibidas y 7 instrumentos contun-

VIVERO: v. en la prov. de Lugo (43 1/2 leg.), dioc. de Mondoñedo (6), aud. terr. y c. g. de la Coruña (49), departamento del Ferrol (40), part. jud., prov. marit. y ayunt. de su nombre y de los que así como del distr. marit., es cap. con puerto habilitado y aduana de 4.º clase.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra sobre la márg. der. del r. Landrove, à los 43° 44′ lat. y 3° 52′ long. O. del meridiano de Madrid, y à la falda de los montes de San Roma y Chamara, reigan con frequencia los vientes del San Roma.

que y Chamorro; reinan con frecuencia los vientos del S., y el clima es templado y bastante sano, si bien se padecen hemotisis y afecciones cutaneas, que muchas veces dege-neran en elefancia y dolores de costado.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La v. consta de 523 casas; pero cuenta ademas con unas 240 en los l. do Areal, Borralleiro, Cabeceira, Cal do Sapo, Casanoba, Areal, Borralleiro, Cabeceira, Cal do Sapo, Casanoba, Coba, Coto, Fontegrada, Gianjo, Jimará, Jota, Labandeira, Malagon, Misericordia, Montealban, Paraiso, Pelourao, Pena, Pombal, Rio, Sornelas y Sualabandera que pertenecen à las felig de Santiago y Balea, Bustelo, Cabana, Cabandela, Campo de Verde, Cortes, Chancela, Fontecoba, Nain, Pie de Boy, Real, Santo-Albites, Silboso y Trasporta que corresponden à Sta. Maria del Campo: la v. forma un quadrillongo bastante perfecto; sus calles con est forma un cuadrilongo bastante perfecto; sus calles son estrechas, pero regulares; estan empedradas y medianamento limpias: 4 de las principales estan baldosadas de piedra de silleria y se piensa seguir otra mejora en las demas: las casas en lo general son de un solo piso, si bien las hay de dos y aun de tres, mas todas con pocas comodidades en sa distribucion interior: hay 3 plazas; la de la Constitucion es un cuadrilátero perfecto de 2,397 varas, está embaldosada de canteria y hermoseada con las casas que la rodean, entre las que se encuentran la del ayunt. cuya corporacion tiene el titulo de muy Noble y muy Leal; y la llamada Casa-Real, que antes habitaban los corregidores, se encuentra hastante destrozada, y en ella está la campana del con-cejo y la cárcel con su oratorio ó capilla: en el frontis de la del ayunt, estan las armas de la v., ó sea un leon sobre un puente: la plaza de Quiroga es un cuadrilatero de 480 varas, y la de Maldonado es de la misma figura y de 354 varas cuadradas. La instrucción pública cuenta con una escuela elemental completa, frecuentada por mas de 200 niños, cuyo maestro tiene 4,000 rs. de renta y un ayudante con 4,500; tres escuelas privadas y la de niñas que en el siglo pasado fundó doña Maria Tubias, sin otra dotación que los bienes legados por la fundadora, cuyos prod. ascenderán à 700 rs. anuales. En la casa que hoy se hallan

las oficinas de Rentas y aduana, existió un colegio semina-rio en donde ademas del rector, repetidor y colegiales in-ternos y esternos había una cáted. de Casos, regentada por ternos y esternos habia una cáted. de Casos, regentada por los frailes de Sto. Domingo; sus rentas se hallan hoy aplicadas à la escuela. Hay, como se ha indicado, 2 igl. parr. La de Sta. Maria del Campo es la mas ant., se ignora su fundacion, pero se sabe que ejercia en el siglo IX: está sit. al S. casi à la cab. del pueblo: el edificio está muy deteriorado y en su frontis se halla el reloj público. La de Santiago el Mayor principió à ejercer en el siglo XII; estaba sit. en la plaza, pero en 1840 fue trasladada al exconv. de San Francisco, cuyo edificio claustral se halla destinado à escuela pública y habitacion del párroco y el sacristan. Ambos curatos estan clasificados de primer ascenso y son de patrimonio real y ordinario. Ademas del censo y son de patrimonio real y ordinario. Ademas del mencionado conv. de San Francisco que, al tiempo de la estincion tenia 18 claustrales, habia otro de dominicos en el que existian 8 ó 10 frailes, y cuya igl. se halla abierta y como auxiliar de Santiago, pero muy próximo á arruinarse: se conservan 2 conv. de monjas, uno Concepcionista con 9 monjas propias, una recoleta y otra dominica, y el de las monjas de Sto. Domingo, llamado de Val de Flores con 25 religiosas, entre las que se cuentan las del conv. de la Noba de la c. de Lugo, que pasaron alli en 1840: ambos son de-centes pero sin cosa notable. Se encuent-an varias ermitas como son la de San Ciprian y San Cornelio en el 1. de Fon-tegrada, la de San Roque en la cima del monte de su nombre, la de Ntra. Sra. de la Belida en el barrio de Junquera, la de los Remedios en el 1. de Fontecoba y otros oratorios particulares; pero es digna de atencion la de Ntra. Sra. de la Misericordia, sit. à la salida del pueblo y pasado el her-meso puente que lleva su nombre. El cementerio es comun à las 2 parr. y se halla contiguo al ex-conv. de San Francisco; está bien ventilado y en nada perjudica á la salud pública. Tiene la v. 4 fuentes; Cadafalso, Nueva, Herreros y de la Arena; de sus uguas se sirven no solo para el consumo y usos domésticos, sino tambien para el ganado, sin dejar de aprovechar la de los arroyos que pasan por la pobl: en ellos hay labaderos al paso que contribuyen tam-bien, por medio de cañerias, à la limpieza; se ha estable-cido recientemente alumbrado y serenos, y hay en fin va-rios paseos arbolados, y un teatro en la ant. casa llamada de la Escuela. La beneficencia tiene dos establecimientos, uno es el hospital de Caridad, sit. en la calle de Bafuilla ó del Regente, y cuyas rent. ascienden à unos 3,000 rs.; el otro es el Lazareto llamado hospital de San Lazaro, se halla fuera de la v. y en él se recogen á los que padecen elefancia; este hospital tiene una hermosa capilla, el edificio es de construcción moderna y bastante aseado, mucho mas desde que lo reedificó la junta de Beneficencia hace pocos años: sus rentas consisten en foros y censos que ascienden

TÉRMINO Y CONFINES. Esta v. fue pueblo cerrado, y en sus 6 ant. puertas se conoce que hubo tortificaciones; una de aquella existe aon sobre el puente y es de gusto gótico, se hallaba cercada de murallas y torreones, especialmente por la parte de tierra; hoy puede decirse que forma una sola pobl. dividida en las dos felig. de que hemos hablado, y en este supuesto diremos que Sta. Maria del Campo confina por N. con la de Santiago de Cillero; E. San Pedro de Juance; S. Sta. Maria de Magazos, y O. Santiago de Vivero, estendiéndose 4/2 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; y Santiago limita por E. con la de Sta. Maria del Campo; por S. Sta. Maria de Galdo; O. San Pablo de Riobarba, y por N. San Juan de Coba, y se estiende 4/8 leg. de N. á S. y 3/8 de E. á O.

Rios y puentes. El Landrove, cuya descripcion hemos hecho en art. especial (V.), baña la v. y viene à desembocar en la ría junto al puerto que se halla poco mas abajo del puente de la Misericordia; este es todo de piedra de silleria, y en las altas mareas llegan hasta él buques de bastante carga; tiene 568 varas de long. y 440 cuadradas, de buena calzada formando muelle, y otras 444 varas que dan entrada à la famosa capilla de que toma el nombre; la anchura de este puente es de 5 varas y su antepecho de 4/2 cumplida; consta de 42 ojos, los 6 del centro de 8 4/2 varas y de 7 4/2 los 3 primeros y 3 últimos; su elevación de 41 4/2; su estade es mediano, pero necesita reparación el pavimento. Otros varios riach, recorren el térm, y estan

cruzados de puentes, entre los que se nota el ant. de piedra de silleria sobre el r. Junquera.

El TERRENO en lo general es arcilloso y fértil y de primera suerte en la parte occidental: sus montes forman cordillera y en el Penido hay minas de hierro de que se surte la fáb. de Sargadelos.

Los Camnos provinciales y locales son de herradura y para carretas del pais, todos, así como las veredas que ponen en comunicación á las felig. inmediatas con la v., se hallan en mal estado; pero se ha dado principio (en 4849) á la carretera que en la felig. de Roupar empalmara con la del Ferrol, que en Rábade se une á la de Castilla.

El Conaro se recibe tres veces por semana en la carteria, dotada con el 45 por 400; llega la correspondencia los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, jueves y sábados; depende de esta estafeta la carteria de Sta. Marta de Ostimus de Carteria de Sta.

Las PRODUCCIONES consisten en vino, trigo, centeno, maiz, morcajo, castañas, patatas, legumbres, hortalizas, lino, frutas y pastos; hay arbolado de construcción y de deh. destinadas à la Armada: pero los frutos no alcanzan para el consumo, especialmente los cereales, y el lino lo importan del estranjero y aquellos del part. de Mondoñedo y Valle de Oro. Se cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, truchas, anguilas y salmones en el Landrove, ademas de la que proporciona la ria y costa.

El comercio proporciona la salida de los prod. de la ind., que ademas de la agricultura, molinos harineros y oficios de primera necesidad, se ocupa en el tejido de lienzos, tenerias y salazon: su movimiento puede inferirse por los estados que insertaremos á continuacion sacados de los datos que ofrecen los asientos de su aduana.

Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino, en los dos años de 1844 y 1845, segunlos datos oficiales de la misma aduna.

NOMENCLATURA.	Unidad,	AÑ	os.	
NOMENCEATURA.	ó medida.	4844.	4845.	
Aceite. Acero. Aguardiente. Alquitran y brea. Arroz. Azúcar. Bacalao. Cacao. Canela. Cal. Cueros al pelo. Dinero. Grasa de sardina. Herramientas. Hierro. Higos y pasas. Jabon. Ladrillos. Laton. Loza ordinaria. Madera en tablas. Papel. Pescado salado. Productos quimicos. Ouincalla.	Arrobas. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	2647 2086 4484 304 4408 453 11050 438 4210 6222561 358 243 745 484 848 43800 3464 2004 40995 499 48532 4632 358	2384 42384 4638 4748 405 933 481 9460 4093 2340 2340 712 4804 4828 678 4026 630 573	
Tejidos varios	Varas. Fanegas. Numero. Arrobas. Rs. vn.	35405 348 4340 2562 425697	29323 892 7424 3575 78645	
Total valor de estos art	Rs. vn.	4231588	903070	

Articulos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad,	AÑ	os
NOME NO STORY	ó medida.	1844.	1815.
Aceite. Aguardiente. Alquitran y brea. Dinero. Linero. Line. Loza ordinaria. Madera en tablas. Madera para carros. Maiz. Pescado salado. Piedras losas. Productos quimicos. Quincalla. Tejidos varios.	Arrobas. id. id. Rs. vn. Quintales. Libras. id. Piezas. Numero. Cargas. Fanegas. Quintales. Numero. Libras. id. Varas.	446 247 424 435,200 292 4,350 43,028 402 298 50 440 5,964 3 32 32,506	580
Tierra para loza Vena de hierro Vino	. Quintales. id. Arrobas. Rs. vn.	4,920 4,821 34,723	40,002 41,760 2,330 52,423
Total valor de estos art.	Rs. vn.	555,515	821,698

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de Vivero por el comercio estranjero en los dos años de 1841 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	Е	NTRADA		SALIDA.					
años.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toncladas.	Tripulacion.			
4844 4845	6 4	340 439	47 27	5 4	316 439	35 27			
Totales	10	779	74	9	755	62			

Estos buques han conducido los artículos siguientes.

IMPORTA	CION.		ESPORTACION.
	AÑ	08.	Año de 1845.
	1844	1845	
Lino en rama qq.	3404	2282	
Su valor., rs. vn.	620300	456744	Su valor rs. vn. 20400
Derechos. rs. vn.	88421	84813	Sin derechos. No hay estados de 1844.

Por el comercio de cabotage.

	EN	TRAD.	A.	SALIDA.					
	1844	1845	Comun	1844	1845	Comun			
Buques Toneladas Tripulacion	432 2,369 644	77 4,765 400		427 2,463 606	67 4,699 362	97 1,931 484			

Ponlacion: 789 vec., 3,952 almas, contr.: con las demas felig, que forma el ayunt. (V.). Como priovincia manifima pertenece, repetimos, al departamento del Ferrol, y tiene su juzgado compuesto de un comandante, capitan de navio; 2.º comandante, capitan de fragata; ayudante, asesor, escribano y 5 ó 6 veteranos de la Armada. La bandera es azul y blanca, de 6 listas horizontales principiando por la azul: su costa ó jurisd. prov. se estiende desde Rivadeo à Cariño, en la estension de 39 millas, y comprendiendo 3 distr. y 43 puertos, à saber; el de Rivadeo con los puertos de Rivadeo, Rinlo y Joz en 40 millas de costa: Vivero con los de Nois, Burela, San Ciprian, Cillero, Vivero y Vicedo en 49 millas, y Barquero en 40 millas con los puertos del Barquero, Bares, Sta. Marta y Cariño. El número de buques y matriculados, así como la cantidad y clase de pesca, puede verse en el art. de Ferro. departamento.

VIVERO: ayunt. en la prov. de Lugo (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), aud. terr. y c. g. de la Coruña (13), part. jud. de sa nombre y distr. de la prov. maritima de Vivero.

en el departamento del Ferrol (40), sir, sobre la costa del Océano; su CLIMA es benigno y bastante saludable. Se compone de la v. de Vivero (cap.) con sus dos felig. de Sta. Maria y Santiago, y las de Balcarria, San Estéban; Boimente, San Andres; Cillero, Santiago; Cobas, San Juan; Chabin, Sta. Maria; Faro, San Julian, Galdo, Sta. Maria; Landrove, San Julian; Magazos, Sta. Maria y Vivero, San Pedro que en un considerable número de l. reunen unas 2,300 CAsas: la hay para ayunt., carcel y escuela pública en la v. de Vicero (V.). El TERM. municipal se estiende à 2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. Confina por N. con el Océano Cantábrico; al E. con el del ayunt. de Jove; S. con el de Orol, y O. el de Riobarba : el TERRENO participa de monte y valles de buena calidad; estos se encuentran en la parte S. y O. en las felig. de Galdo, Landrove y San Pedro de Vivero y Chavin, y por el E. en las de Cillero y Faro: el monte del Buyo y el de la Cantera son los mas notables, y se hallan cubiertos de tojo y algun arbolado: recorren el distr. varios r. de mas ó menos caudal: el r. de San Francisco nace en la parr. de Sta. Maria y baja á la ria de Vivero; pero el mas caudaloso es el Landrobe del cual hablamos en el art. del part. Los CAMINOS provinciales y locales se van mejorando, y el correo se recibe en la carteria de la cap. tres veces en la semana. PROD.: cereales, patatas, vino, lino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado; hay caza y pesca; se encuentran aguas ferruginosas y minas de hierro que surten á las ferrerias de Sargadelos. IND.: la agricola, la pesca y marineria, telares de lienzos y oficios de primera : necesidad celebra ferias y mercados de que tambien nos ocupamos en el art. del part. POBL.: 2,121 vec., 40,608 alm. RIQUEZA IMP .: 4.430,493 rs. CONTR .: (V.) el cuadro sinóptico del partido.

VIVERO: jurisd, de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de la v. de su nombre, y de las felig. de Boimente, Brabos, Cabanas Sta. Maria, Cabanas San Pantaleon, Chavin, Cillero, Coba, Faro, Magazos, Merille, Miñotos, Monte (del), Mosende, Orol, Riobarba, Velcarria y Vivero San Pedro: el corregidor lo nombra S. M., y el juez ordinario el colegio seminario de Vivero y otros participes.

el colegio seminario de Vivero y otros participes.

VIVERO: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. y
ayunt. de Murias de Paredes (4/2), dióc. de Oviedo (14),
aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Sir. en un vallecito escabroso que mira al E.; su clima es frio y propenso à dolores de costado, pulmonias, y constipados. Tiene 15 casas;

igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura; y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Villar, Murias, Montrondo, y Salientes. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS son vecinales: recibe la correspondencia de Murias. Prod.: centeno, legumbres y pastos; cria ganados y caza de per-dices y corzos. IND.: 2 molinos harineros y un batan. Pobl.: . 58 alm. contr. : con el ayunt.

VIVERO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; es uno de los que forman el 1. de Agüera

de Trucios (V.

VIVERO : ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de

VIVERO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1/4), ayunt. de Villanue va de los Infantes (4/4). SIT. à las inmediaciones del r. Sorga; GLIMA sano. Tiene 50 CASAS en los l. de Fontenlo, Gueral y Outeiro. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de entrada, y provision ordinaria; hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina N. Freijó; E. Barja, mediando dicho r.; S. Villanueva, y O. Castromao, y Casarderta. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas y algun vino; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con

VIVERO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (47 leg.), dioc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Vivero (1). str. sobre la der. del r. Landrove y no muy distante del Océano; su chima es benigno y sano aunque algo húmedo: comprende los l. de Alfeira, Aurá, Baldemiros, Barral, Cabanas, Calbo, Candovello, Cruces, Florida, Freijido, Lamaceda, Muiños, Naseiro, Palacio, Pallete, Parraguera, Pedroso, Pedrorosos, Pinguela, Rego de golpe, Sobrada, Sasica, Pedrorosos, Pinguela, Rego de golpe, Sobrada, Sasica, Pedrorosos, Pinguela, Rego de sobre sobrada, Sasica, Pedrorosos, Pedro brado, Sueira, Torre y Trobo, que reunen 443 casas, algunas fuentes de excelente agua, frondosa arboleda frutal, y robustos árboles para madera y leña; hay una escuela indotada. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Julian de Landrove; el curato de primer ascenso y patronato real ordinario: el cementerio aunque inmediato a la igl. no perjudica à la salud pública. Existen 3 ermitas : la de San José, San Antonio y Ntra. Sra. de la Peña de Francia; las dos primeras son de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con el de Magazos; al E. Balcarria; S. Chabin, y O. Landrove interpuesto el r. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad: lo baña ademas del caudaloso Lando ove su afluente Chaos que corre por la parte del S. Los CAMINOS vecinales y trasversales medianos: el correo se recibe en la cap. del part. PROD. : maiz, centeno, patatas, vino, castañas, legumbres, lino, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de perdices y liebres; se pescan salmones, reos, truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agricola , 30 telares para lienzos y estopillas, 2 molinos harineros de á dos muelas; tambien se utilizan para construccion y otros usos las canteras de piedra comun que se encuentran en el térm. Celebra feria de ganado los cuartos domingos de mes, en el 1. de Naseiro. POBL.: 439 vec., 700 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

VIVEROS: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Al-bacete (41 leg.), part. jud. de Alcaraz (2), c. g. de Valen-cia (36), dióc. de Toledo (30). SIT. en llano con buena ven-tilación y CLIMA frio: tiene 450 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs.; otra de niñas, cuya maestra percibe 500 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cara y un sacristan: con-fina el TÉRM. con los de El Bonillo, Ballestero y Alcaraz; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas, una ermita (Ntra. Sra. de Pinilla) y los cortijos de Pinilla y Ojuelo: el TERRENO bañado por un arroyo que brota dentro de la jurisd. es feraz y de buena clase: caminos los locales y el de calzada que conduce à Valencia, Murcia y Barcelona. conneo: se recibe y despacha en Alcaraz. prop.: cereales, legumbres, leñas de combustible y buenas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y cabrio. 1xp. : la agricola y recriacion de ganados. comencio: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 244 vec., 937 alm. CAP. PROD.: 4.883,055 rs.

VIVEROS: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y

térm. de Manzanares. sir. à 2 leg. de esta v., al paso sobre la izq. del camino que de ella va à Almagro.

VIVEROS: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. y

térm. de Alcalá de Henares.

VIVES: desp. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, térm. jurisd. de Alcampel; perteneció à la Encomien-da de Susterris, y en el dia al patrimonio del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula; compónese de tierras plantadas de Viñedo y Olivar, en su mayor parte dadas á enfiteusis, à diferentes vecinos de Tamarite y de Alcampel. VIVES (so): predio en la isla de Mallorca, (Baleares) part.

jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Bañalbufar

VIVIGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero felig, de Sta. Maria de Soto de Luiña: str. à la der. de la Concha de este nombre en la parte occidental del llano que media entre San Pedro de Boca de Mar y dicha Concha; hallándose este pueblo comprendido bajo el nombre de lugar de Oviñana, unido con Riego de Arriba y Riego de Abajo, que estan en la misma llanada; hay 12 barcos de pescar, mas cómodos y seguros que los de la Concha de Vivigo y la de Salcediello: pasa por la citada llanada cerca de dicho Vivigo: el camino prov. de la costa, siendo su terrenco fértil y de buena calidad: prop. maiz, habas, patatas, escanda y otros frutos: pobl. 44 vec., 178 almas.

VIVILLE: cot. red., ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo: el señorio lo ejercia Doña Maria Ana Vivero, la cual nombraba de la costa de la companya de la contra de vivigo y la companya de la contra de vivigo y la companya de la contra de vivigo y la companya de la costa de vivigo y la companya de la costa de vivigo y la companya de la costa de vivigo y la contra de vivigo y la

braba el juez ordinario.

VIVILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Miguel de Viville (V.). robl. 7 vec., 35 almas.
VIVINERA: ald. en la prov. de Zamora (7 4/2 leg.), part. jud. de Alcañices (1/2), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Ceadea. sir. en un llano; su CLIMA es saludable y propenso à tercianas. Tiene 24 CASAS; igl. (Sto. Doming o de Guzman), anejo de Alcañices; y buenas aguas potables. Confina con Alcañices, Matallanas, Moveros, Arcillera, y la raya de Portugal. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte de roble, y un camino que dirige à Zamora, ademas de los locales. PROD. centeno, lino, legumbres y patatas; cria ganado cabrio, la-nar y vacuno, y caza de liebres. Pobl.: 45 vec., 62 almas. CAP. PROD. 30,200 rs. IMP. 3,083. CONTR.: 1,322 rs. 31 mrs.

VIVORAS: sierra en la prov. de Jaen, part. jud. de Al-

cá la Real, y térm. jurid. de Alcaudete.

VIVOT: predio y marquesado de igual nombre en la isla de Mallorca (Valeares), part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

VIYAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y fe-

lig. de San Martin de Borines (V.).

VIZCA IGANA: cas. con ermita, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Rigoitia.

VIZCAI NOS: 1. cen ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2 1/2). sir. entre el r. Pedroso y otro que se une á este, cerca de la pobl.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 4 CASAS, y una igl. parr. servida por un cura. El TÉRM COnfina con Hoyuelos, Barbadillo del Pez y Taramillo. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan los mencionados r.; su monte está poblado de bosques arbolados. Los CAMINOS son locales, prop. cereales, legumbres, bellotas, frutas y hortalizas; eria ganado, caza y pesca de diferentes especies. IND. : algunos batanes de saval y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 40 vec., 466 almas. CAP. PROD. 473,400 rs. IMP. 46,480. CONTR. 2,055 rs. 7 mrs.

VIZCALAZA: cas. del barrio de Lizarraga, en la prov. de

Guipuzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola. VIZCARRIONDA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena y felig. de San Martin de Villallana (V.).

VIZCAYA: territorio de Navarra, part. jud. de Aoiz, va-lle de Aibar. Lo constituyen los pueblos de Guetadar, Sa-baiza, Usumbelz, Gardalain, Arteta, Loya y Julio. Se ig-nora porque se dió esta denominación a dichos pueblos, aunque quizás sea, por ocupar un terr. montuoso y esteril al O. del valle; por lo demas carece de toda significación en el orden administrativo, toda vez que ni siquiera forman ayunt. por si solos.

VIZCAYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancura, felig. de San Juan de Muro (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

VIZCAYA: barrio en la prov. de Guipuzcoa, part. jud.

de San Sebastian, térm. de Pasages, à cuya v. se incorporó en 4770, habiéndose separado de Lezo, de cuya jurisd.

dependió antiguamente.

VIZCAYA: prov. maritima en la costa cantábrica (su cap. (*) Bilbao) y una de las 3 que se conocen bajo el nombre de Vascongadas, con título de Señorio: en lo civil y administrativo es de tercera clase: en lo judicial corresponde à la aud. terr. de Búrgos: en lo militar forma una de las comandancias generales en que está dividida la c. g. de las Provincias Vascongadas y Navarra: en lo eclesiástico depende de las dióc, de Calahorra y Santander: en lo marítimo pertenece al departamento del Ferrol, tercio naval de las Provincias Vascongadas, prov. de Bilbao; usa bandera blanca con dado rojo superior cuadrado junto á la vaina y su lado de la mitad de esta: comprende los part. jud. de Bilbao, Durango, Guernica, Marquina y Valmaseda, que reunen 4 c. (la de Orduña, que en lo judicial pertenece al part. de Amurrio, prov. de Alava), 20 v., 88 anteiglesias, 5 valles (*) y 12 concejos, con multitud de l., barrios, felig. y caserios que componen 123 ayunt.; siendo las dist. entre las cab. de part., prov., aud. terr. y otras dependencias las que manifiesta el siguiente estado.

В	ILB	AU	: ()	IZC	aya	1), (	ap.	. de	pr	ov.	y)				
5	D	ura	nge	0.							1				
5	5	G	uer	nic	a.						}	Part	idos	jud	iciales.
7	5	2	N	lard	quir	ıa.					1				
5	10	10	12	V	aln	iase	da				.1				
31	25	29	30	30	C	alal	101	ra.		In					
46	20	21	22	11	44	S	ant	and	er.	1.	100	esis.			20
29	26	30	30	22	31	30	В	úrg	08,	au	d. 1	terr.			v.
11	7	44	44	12	19	23	20	V	ito	ria .	, c.	g. (A	lava	).	Prov.
15	10	9	8	20	28	34	35	45	T	olo	sa	(Guip	úzco	a).	00
74	67	70	72	64	78	72	42	62	77	11	lad	rid.			

SITUACION. Se halla sit. esta prov. en la costa cantábrica entre los 42° 59′ 46″ y 43° 28′ 0″ de lat., siendo su lim. N. el cabo Machichaco, y el del S. el estremo meridional del térm. de la c. de Orduña; y entre el 4° 46′ 49″ y 0° 6′ 48″ de long. E. del meridiano de Madrid, sirviendo de limite E. el punto mas oriental de la jurisd. de la anteigl. de Berriatua y puerto de Ondarroa en la costa, y por O. el estremo mas occidental del térm. de La-Nestosa.

CLIMA. Como el plano de Vizcaya se halla mucho mas

CLIMA. Como el plano de Vizcaya se halla mucho mas bajo que el de Alava, y en las encañadas y valles reverbera el sol sus rayos con mucha fuerza en el verano, la rarefacción del aire establece una corriente de ascension. arrastrando consigo gran cantidad de agua en estado de vapor que se eleva de la multitud de r. y arroyos que cruzan la prov. Cuando llegan estos vapores á las regiones elevadas, sea que el frio los reduce al estado líquido, ó bien que la electricidad ocasiona una descomposición del aire, el resultado es, que se repiten con frecuencia los nublados en las horas de mediodia con copiosas lluvias. Así, pues, tenemos que la temperatura es generalmente húmeda, aun en los meses de verano; lloviendo ademas casi sin cesar en los dias de otoño y primavera, en cuyas épocas reinan los vientos del N., NO. y SO.: en el invierno suele encapotarse la atmósfera con la neblina, tan frecuente en la costa cantábrica. En cambio de esto, y como para compensacion, el Criador ha dado á este pais una temperatura igual y suave, pues rara vez sufre el termómetro centigrado mas alteración que la de 4 à 26°: tambien disfruta de una salubridad á toda prueba, pues comunmente no se padecen mas enfermedades que las estacionales, y los habitantes llegan a edades muy avanzadas. Los vientos periódicos que man-

tienen el cielo sereno son el NE. que llaman la brisa, que refresca la atmósfera en los dias de verano, y el terral ó SE. que suele sentirse en las noches de la misma estacion, y á veces por los meses de setiembre y febrero. Braman tambien de vez en cuando recios huracanes que, desprendiéndose de las cumbres del Pirineo levantan con su amenazadora voz terribles tempestades en el Océano.

IDEA GENERAL DE LOS PUEBLOS Y SUS EDIFICIOS. son generalmente bien formadas, y aunque en lo antigu-estuvieron cercadas de murallas, como en nuestros dias hemos aun visto en Bilbao , Bermeo , Valmaseda , Durango y otras, inclusa la c. de Orduña, han desaparecido ya totelmente, siendo todos pueblos abiertos: sus calles son por lo comun rectas, y todas empedradas, unas con calzada real y otras de piedra menuda, pero en todas hay aceras y cinterias de baldosas. Las casas son en lo general buenas; muchas de piedra sillar, otras hasta el primer piso, y lo demas del edifi-cio de mamposteria; siendo los cas., que constituyen la mayor parte de la pobl., casi todos de esta última materia. En los pueblos se goza de las mayores comodidades, hallándose sus principales casas con habitaciones empapeladas, chimeneas, muebles de lujo y otros accesorios que disfrutan las personas mas ricas y acaudaladas de la córte: en todos se ha introducido el alumbrado de por la noche, siendo notable el de Bilbao, que es ya de gas, y mereciendo espresa mencion el de otros puntos que lo tienen con faroles de reverbero. Las demas pobl. llamadas valles, concejos y anteiglesias estan diseminadas en cas., no faltando parr. ó co-fradias, l., y varias barriadas de 5 y 6 casas, en donde comunmente se hallan las igl., casas curales y otras de alguna importancia, todas de mamposteria en lo general. Los edificios públicos, á saber, los templos, casas consistoria-les y juegos de pelota son magnificos, y entre los segundos se cuentan algunos de arquitectura moderna: de los primeros podemos citar como mas suntuosos el de Santiago de Bilbao, embellecido en el siglo XIII, Sta. Maria do Lequei-tio, del anterior, y los de Ntra. Sra. de Begoña, Portuga-lete, Durango, Guernica, Elorrio, Jemein de Marquina, la Antigua de Bermeo, Orduña y Valmaseda, todos de los si-glos XV y XVI; ademas de la igl. de San Pedro de Munguia, consagrada el año 1082, la muy bonita gótica de Ondarroa otras de las anteigl. del señorio, que seria largo describir. Como no existen monumentos ant., escepto las torres de las casas de los bandos gamboino y onecino, y la hoy ermita de San Juan de Gaztelugache con algunas otras que pudieramos citar, nos limitaremos á indicar las ruinas que aun existen de los palacios que tuvo D. Munso Lopez en Axpé de Busturia, siendo señor de Vizcaya, así como unas lápidas con letras desconocidas y el sitio en que existió en Meacaur de Morga la famosa torre de Isasi, destruida há-cia los años de 1772.

Dos sistemas municipales se conocian desde muy antiguo en Vizcaya, el uno procedente de ordenanzas dadas ó aprobadas por la corona ó por el corregidor, y el otro de la costumbre, pues el fuero nada absolutamente dispone sobre organizacion de ayunt.: la c. y las 20 v., los valles y conc. de las Encartaciones y las anteigl. de Abando, Begoña, Deusto, Amorevieta y Dima se hallaban en el primero de los 3 espresados casos; las de Ceanuri, Ubidea y Baracaldo estaban en el segundo, es decir, tenian ordenanzas aprobadas por el corregidor en representacion de la corona; y las demas anteigl. se constituian por costumbre, siendo esta sumamente diversa; en unas se elegia el magistrado municipal por insaculacion, en otras por los salientes, y en algunas por aclamacion; en otras radicaba el derecho de ejercicio ó eleccion en la casa de un propietario, que alternaba anualmente con los de su clasa ó nombraba por si mismo al magistrado municipal, cuando él se hallaba ausente. Las ordenanzas de las v. y c. eran en todo semejantes à las que tenian las pobl, de alguna importancia en la monarquia; sus ayunt. se elegian con rara escepcion de entre los vec. pudientes, por los que salian y por insaculacion, y se componian de un alc., que ejercia la real jurisd. ordinaria, de 5, 7 ó 12 regidores y de un sindico procurador general, ade-

(*) Segun el Fuero, no hay cap. en Vizcaya, sino que todos los pueblos son iguales.

(**) No comprendemos los valles de Llodio y Oquendo, aunque corresponden al part. jud. de Valmaseda, porque en lo econômico y gubernativo son de la prov. de Alava.

mas del personero y diputados del comun elegidos por todo el vecindario, segun el auto acordado de 1706 y siguientes reales resoluciones que sobre la materia se dieron. Los valles y conc. de las Encartaciones elegian tambien casi por el mismo método su alc., regidores y síndico, y aunque el primero ejercia como los de las v. y c. la real jurisd. ordinaria, el ayunt. le componian sin embargo todos los vec., del mismo modo que sucedia en las anteigl., donde para presidirle y entenderse con las autoridades superiores se nombraban uno ó dos magistrados con la denominación de fieles regidores sin la jurisd. real ordinaria, que tenian los alc., desconocidos por su nombre y atribuciones en las anteigl. En la actualidad todos los ayunt. de la prov. son elegidos con arreglo á la ley que para toda la nación se promulgó en el año 1845.

TÉRMINO Y CONFINES. En lo ant, fue la estension de Viz-caya mucho mas considerable que lo es actualmente ; pues segun consta de la escritura de los votos del conde Fernan Gonzalez, otorgada el año 938, llegaba el señ. hasta la ria de Deva, cuyas orillas le servian de límite con Guipúzcoa. Alterada muy luego en 4027, esta linea divisoria, a conse-cuencia de señalarse en dicho año los térm. que habia de tener el ob. de Pampiona, sufrió alguna desmembracion de terr., y de aqui tal vez proceden los confines que por esta parte han fijado vicisitudes posteriores. Y no fue esta la unica pérdida en los pasados tiempos, pues ademas del va-lle de Aramayona que se incorporó á la prov. de Alava en 4499, se habian segregado tambien á últimos del siglo X los valles de Llodio y Oquendo con la tierra de Ayala, uniéndose posteriormente à la misma prov., aunque reservandose unos y otros el goce de los fueros, franquezas y libertades de Vizcaya, en cuya pérdida no quisieron consentir de modo alguno. El valle de Mena, las v. de Castro-Urdiales y Lim-pias y otros pueblos de las montañas de Santander se separaron igualmente, aunque mas tarde, del cuerpo general del señ., si hemos de creer al padre Henao en sus Averiguacio-nes de las antiguedades de Cantabria. Despues de todas estas pérdidas ha venido á quedar el terr tal como hoy existe, habiendo sin embargo sufrido alternativamente varias divisiones, en particular en la parte administrativa, que alguna vez trastornaron por completo todos los confines de la prov. La primera division que nos ocupa, la hemos encontrado en los trabajos estadisticos que de órden del señor conde de Floridablanca se bicieron en el año 4789, y los cuales ofrecen el resultado que manifiesta el siguiente

Estado que manificsta las jurisdicciones de esta prov. segun la division practicada en 1789, con espresion de las v., anteigl. y valles que comprendia cada merindad.

de 1	NOMBRE de las merindades.												Villas.	Anteigle sias.	Valles.
Arratia													30	7	30
Bedia													33	2	
Busturia.													2)	27	. 3
Marquina.													4	2	20
Uribe			335			×					-		))	34	N
Zornoz										8		4	- »	4	2
Durango.			1			1			1	N		2	33	11	1
Orozco													"	2)	1
	-	ro.	la	la	2							A.		87	

Se contaban ademas como separadas la c. de Orduña y las v. de Bermeo, Bilbao, Durango, Elorrio, Guernica, Guerricaiz, Ermua, Lanestosa, Larrabezua, Lequeitto, Miravalles, Munguia, Ochandiano, Ondarroa, Plencia, Portugalete, Rigoitia, Valmaseda y Villaro: lo propio sucedia con los 43 conc. llamados nobles de las Encartaciones, en los cuales se ejercia la jurisd. ordinaria por alc. ordinarios; siendo sus nombres Sopuerta, Galdames, Zalla, Gueñes, Gordejuela, Arcentales, Carranza, Trucios, San Julian de Muzquiz, Sta. Juliana de Muzquiz, San Pedro de Abanto, San Roman de Ciervana, San Jorge de Santurce, San Salvador del Valle y Sta. Maria de Sestao.

Otra division, muy parecida à la anterior y cuyo origen desconocemos, hemos hallado en una public acion reciente donde aparece la prov. con 9 merind. y cada una con el número de pueblos que se espresan à continuacion, siendo el limite de aquellas como el de las del estado anterior el señalado en sus art. (V.).

NOMBRES. de las merindades.	Cindades.	Villas.	Anteiglesias.	Concejos.	Valles.
Uribe	D	20	37	,	a
Busturia	1)	))	25	4	D
Arratia y Bedia.	20	33	9	20	10
Marquina	33	2)	2	n	39
Zornoza	2)	))	4	n	73
Villas y Ciudad	4	20	33	3)	3)
Encartaciones	D	))	>>	44	4
Durango	2)	1)	11	n	3)
Orozco	»	»	33	>>	4
Totales	1	20	78	12	5

Mayor y de mas graves trascendencias fue la division de terr., resultado de la general de España en departamentos l prefecturas, que tuvo lugar en 4809 y 4810. Por el pry mer decreto, que lo dió el rey intruso José, se comprendi-esta prov. dentro de uno de los departamentos que se crea. ban, titulado del cabo Machichaco, su cap. Vitoria ó Bilbao confinaba N. con el Océano; E. con el departamento de Vidasoa; y sus lim. el r. Oria desde su embocadura en el mar hasta su nacimiento en la sierra de San Adrian, siguiendo desde aqui la linea de demarcacion por Albeniz, Ibarguen y Urahain, y confundiéndose luego hasta el Ebro con los térm, que separan la prov. de Alava de la de Navarra; S. con los departamentos del Arlanzon y Zaragoza, su lim. el r. Ebro, y O. el departamento del Cabo Mayor y sus confines el r. Samano, desde su embocadura hasta su nacimiento, continuando por la sierra entre Montellano y Romaña, Buen Suceso, monte Arcantala y linea de las montanas que suen suceso, monte Arcanaja y linea de las montanas que separan la prov. de Santander de la de Vizcaya por las cumbres entre Traslaviña y Pando, monte Ordunte, la Nava, Maltrana, Medianas, el Morro, peña y puerto de Igañas, puerto y peña de Angulo, y desde aqui el r Gelba hasta su embocadura en el Ebro. El decreto que publicó la regencia en Sevilla el 47 de abril de 4810, al dividir la España en prefetteres de caracteres de acesta esta de aste la prefetteres de caracteres de acesta esta de aste la prefetteres de acesta esta de aste la prefettere de la prefette de la prefettere de la prefette de la prefettere de prefecturas, designó á cada una de estas los mismos lim. señalados anteriormente á los departamentos: así es, que la prefectura de Vitoria comprendió el mismo terr. que tenia el departamento del Cabo Machichaco, pero subdividido en 3 suprefecturas, que se denominaron de Vitoria, Bilbao y Azcoitia. Por el decreto de 30 de enero de 4822 tomó Vizcaya el nombre de provincia de Bilbao, y confinaba por N. con el Océano cantábrico; por E. con la de San Sebas-tian; por S. con la de Vitoria, y por O. con la de Santander; siendo los lim- por E. y S. los mismos que separaban á Viz-caya de Guipúzcoa y Alava, á escepcion de Orduña y su jurisd, que pasaron à la prov. de Vitoria, y por O. los que dividian á la prov. de Santander de la que describimos, que-dando al valle de Carragar pasa esta prov. y al de Mena con dando el valle de Carranza para esta prov., y el de Mena con Tudela para aquella. El decreto de 30 de noviembre de 1833 que es el vigente sobre division terr, le dió el nombre de provincia de Vizcaya, señalando por cap. la v. de Bilbao: en virtud del mismo confina al N. con el Océano Cantábrico; al E. con Guipúzcoa; al S. con Alava, y al O. con Santan-der; sin diferenciarse su linea divisoria de la que tenia anteriormente, y corre al E. por los montes Goroztola, Max, Urco, Pagaza y Udalach, siendo en Guipuzcoa sus pueblos fronterizos Motrico, Elgoybar, Eybar, Elgueta y Mondragon; al S. por los montes Besaide, Amboto, Gorbeya y los valles de Barambio, Ayala y Oquendo, estando en Alava, por cuya prov. forman lim. las jurisd. de Aramayona, Villareal, Elosu, Marquina de Zuya, Barambio, Llodio, Oquendo, Santa Coloma y Arciniega, y continuando luego por los mon-tes de Ordunte tiene por térm. con la prov. de Búrgos los de los pueblos de Orruntia, Berron, Burceña y el Prado, que à esta misma pertenecen; finalmente al O. sirven de li-mite con la de Santander las alturas de Ramales, Poudra, Buen Suceso, Labarrieta y Montellano y los confines de la v.

de Ramales, Gibaja, Otañez y Onton.

Por la circunferencia que acabamos de señalar a esta prov., y la cual es de 50 leg. próximamente, se observa que su figura es sumamente irregular, sobre todo hácia los confines del O. y S., pues à la vez que su terr. se introduce por la prov. de Santander, formando las Encartaciones, esta por su parte se estiende por la costa, abrazándola hasta cerca de Somorrostro y poseyendo el valle de Villaverde, que se halla enclavado entre Trucios , Carranza y Arcentales. Del mismo modo la prov. de Alava llega casi à las in-mediaciones de la cap. de Vizcaya, como sucede en la venta de Zartuña junto á la Cuadra, y en Arrancudiaga en la carretera de Orduña, mientras que Vizcaya posee el terr. aislado de esta c. y la v. de Ochandiano con la anteigl. de Ubidea, traspuestas á las cord. de Urquiola y Gorbeya en el plano superior que forma la prov. de Alava. Por último, aunque los lim. con Guipúzcoa son mas regulares, sin embargo, es notable el apendice de su terr. en el térm. de la v. de Eybar, parr. de Aguinaga, que se entromete en el valle del r. Ondarroa, salvando las montañas de Urco y Max. Así, pues, creemos que los lim. de Vizcaya podrian rectificarse con ventaja de las prov. confinantes, valiéndose de los accidentes naturales y dejándola casi el mismo terr. con la demarcacion siguiente : la linea divisoria de Vizcaya y Santander se formaria partiendo del promontorio Insua y pasando por la cresta del monte Cerredo y direccion de las vertientes del Aguera y Mioño, confin actual con los valles de Sopuerta y Villaverde, cresta del monte Tejeda hasta San Sebastian de Colisa, siguiendo el lim, actual hasta togra con la prome de Alava, can vigual de esta correscente. car con la prov. de Alava: en virtud de esta correccion, la car con la prov. de Alava: en virtud de esta correccion, la prov. de Santander cederia á la de Vizcaya 41,250 pies cuadrados con la v. de Castro; apropiándose en cambio 69,062 con los valles de Trucios y Carranza y la v. de Lanestosa. La separacion de Alava y Vizcaya quedaria marcada por el actual lim. hasta Sta. Coloma, y por una linea que abrazase para la segunda prov. los térm. de Amurrio y Barambio hasta el alto de Altube, siguiendo las crestas de Gorbeya, Saldropo, Urquiola y Amboto; á la vez que la misma se desprenderia de la v. de Ochandiado, anteigl. de Ubidea y c. de Orduña, adquiriendo la mayor parte del Ubidea y c. de Orduña, adquiriendo la mayor parte del valle de Oquendo y el l. de Barambio. En los confines con Guipúzcoa no habria mas variacion sino la de formar el lim. entre los térm. de Eybar y Marquina por las vertientes ó crestas de Urco y Max, cediendo dicha prov a la de Vizca-ya el pequeño terr, de Aguinaga. Con estas alteraciones, la prov. de que nos ocupamos se acercaria bastante en su figura à la de una elipse poco escéntrica. Mas prescindiendo ahora de todo y limitandonos à su actual estado, basta à nuestro propósito añadir à lo manifestado al principio de este parrafo, que el térm. de Vizcaya en su mayor long de E. á O. comprende 16 4/3 leg. por el aire y sobre 19 3/4 siguiendo la carretera desde Ondarroa por Durango y Bilbao á Zalla, y la calzada de aqui à Lanestosa; siendo su mayor acchura de N. 4 S. de P. de Carretera desde Ondarroa por Durango y Bilbao a Zalla, y la calzada de aqui à Lanestosa; siendo su mayor acchura de N. 4 S. de P. de Carretera de N. 4 S. de Carretera de N. 4 S. de P. de Carretera de N. 4 S. de Carretera de Carretera de N. 4 S. de Carretera de Carretera de Carretera de Carretera de Car anchura de N. á S. de 9 eg. por el aire, y de 40 4/2 à 41 por la carretera de Arratia à Lemona, de aqui à Amorevieta, carretera de Sugastieta y Guernica hasta Bermeo, y por último el camino escabroso del cabo Machichaco, en cuya estension se prescinde del terr. de Orduña. La costa marit. tiene de 44 á 45 leg., y en ella se encuentran los puertos de Ondarroa, Lequeitio, Ea, Elanchove, Mundaca, Bermeo, Plencia, Algorta, Portugalete, Santurce (los 3 últimos en la abra de Portugalete), y finalmente, Pobeña, segun se verá minuciosamente en la descripcion que de la misma vamos

Al N. 66º 30' O., 2 millas de Motrico, está la embocadura del r. Ondarroa, que termina en una ancha ensenada, cerrada en sus dos costados por series de pedruscos: la punta del E. se llama Saturraran, y la del O. Santa Cla-ra, y su dist. intermedia es de unas 640 varas, sirviendo de confin con Guipúzcoa el pico mas alto de Saturraran, lla-mado Eyquilanchach. La barra ó entrada del canal de di-

cho r. se halla muy próxima al cabo de la Peña Mayor ó de Sta. Ctara, y tiene 44 pies de agua en baja mar, en la cual tocan un pequeño bajo las lanchas que se aproximan demasiado á la espresada peña. A 1,200 varas hácia el interior de la barra, se encuentra la ribera ó muelle, donde amarran las lanchas, pero el fondo del canal disminuye debajo del mismo ó de la escollera construida para encajonar el r., si bien en la parte inferior cuenta lo menos con 11 pies de agua en pleamar, y con 7 en baja marea. La entrada de la barra es siempre de NE. à SO., y pasa como una de las mejores, sino la mejor, de esta costa, porque no rompen en ella las

365

Siguiendo la costa hácia el O. se presenta el desembarcadero de Sta. Clara, con 8 pies de agua, Cigar-Esquina y Perú, ambos con 5, y Cargadero con 6; despues de cuyo punto está la ensenada de Sausaten, á donde penetran los buques, y en ella Portuchiqui con 6 pies de agua, y Portuandi con 4. La ensenada, con su fondo de arena, tiene muchos pies de aguas hasta tocar la tierra, y por consi-guiente es de mucho abrigo. Al N. 51º O. hay varios embarcaderos que se aprovechan en pleamar para conduccion de leña y 'otros art. en lanchas menores: tales son el de Barurdo, el de Chanterreca y la ensenada de Endaidi, aunque menor que la ya citada, pero de mucho fondo hasta cerca de la costa. Entre esta ensenada y la isla de San Nicolás, que cierra el puerto de Lequeitio, hay un fondeadero de 100 pies de agua, algo separado de la costa, en el cual ancló, durante la guerra de la Independencia, la escuadra de Sir Home Poffan, compuesta de 3 navios, 5 fragatas y 3 bergantines, y existe ademas un desembarcadero, que se utilizó en la misma fecha de 20 de junio de 1812, para echar á tierra cañones de à 24: uno y otro tienen el fondo de arena. La dist. de Ondarroa à la isla de San Nicolás, que la for-

ma costa alta y escarpada, es de 5 4/2 millas al N. 51. O. La isla no pasa de una mediana altura, y antiguamente la unia en baja mar un arenal con la costa oriental; mas con posterioridad se construyó un arrecife en la orilla izq. del r. Lequeitio, à fin de darle su embocadura por el E. de la isla, y mejorar por este medio la barra del boquete del O. Esta obra produjo un efecto favorable por algun tiempo; pero desde entonces el caprichoso r. ha destruido los diques y se dirige ahora por O. de la isla, formando la variable barra que algunas veces en mareas de novilunio y plenilunio, alcanza 24 y 30 pies de fondo. La v. de Lequeitio, con su bonito

muelle, queda al O. de la playa.

Si continuamos en la misma direccion O., se encuentran desde la barra de la mencionada v. hasta el promontorio de Sta. Catalina, unos 50 pies de fondo de peña á 40 de la costa, y poco mas afuera el fondeadero donde anció el Comodoro inglés, que cala 70 pies de agua. En dicho promontorio estan la ermita y atalaya del mismo nombre y de mediana altura, a 1 milla larga de la v., sobre roca de color negro cortada a pico, que pueden servir de reconocimiento de esta parte de la costa. Para el mismo objeto y con mayor ventaja se ofrece la montaña de Otoyo, sit. al S. 71°15' O. de la ermita distante 1 milla, y la cual es alta, irregular y terminada su cumbre por un picacho romo, distinguiendose

de todas las demas a cualquier rumbo que se mire.

Desde el promontorio de Sta. Catalina hasta la punta
Apiquel ó de Ea, continúa la costa hácia el N. 67°45'O. dist. de 2 1/2 millas, y al N. 20° O. de Otoyo, se halla el primer embarcadero, pudiendo los buques mayores arrimarse hasta tierra, por haber mucha agua en toda esta parte. Sigue

ta tierra, por haber mucha agua en toda esta parte. Sigue luego el seno de Oguella, cuyo fondo es de piedra, y toda la costa desde Sausaten, limpia sin bajos ni arrecifes, separándose 80 pies de ella; pero no asi la punta E. del cabo Apiquel, en que hay arrecifes y poca agua.

Al S. 81º O. de dicho cabo y distancia de 4 milla, se ofrece el r. y puebla de Ea, pobre el primero y de poco fondo, frecuentado solamente por barcos pescadores. Poco antes al NE, de su barra, se enquentra un bajo denominado Coal NE. de su barra, se encuentra un bajo denominado Callaarrijaga, y navegando al O. se ve muy luego la punta de Ermicho, y á su NO. el fondeadero abrigado de los vientos del segundo cuadrante, que tiene sobre 14 brazas de agua. Viene despues el promontorio Ogoño, sit. al N. 65º O. 5 4/3 wiene despues el promotto lo ogono, sie al N. 65 0. 8 4/3 millas de la punta de Sta. Catalina, y entre el cual y el puerto de Elanchove à su E., existen otros dos fondeaderos llamados Ortucha y Mayor, abrigados del tercero y

cuarto cuadrante, y de 14 à 16 brazas de agua. El dicho puerto, con su dársena de sólidos muelles, es una cala defendida por el promontorio Ogoño. Este sirve de buen punto de reconocimiento por su aspecto alto, romo, tallado a pico y de color rojo. A la parte occidental del mismo hay una playa de arena, que llaman de Lara, y la cual aprovechan los contrabandistas en tiempos bonancibles. Desde aqui y à dist. de 2/3 de milla del cabo Ogoño estan las puntas de An-sora y Ozarri, por cuyo arrecife y punta OS. de la isla de Izaro tiene paso cualquier buque, tomándose siempre el cuidado de aproximarse mas al arrecife que á la isla, para evitar las restingas de la costa. En el paso se cuentan 42 brazas de fondo. A la punta de Ansora sigue al O. 4/3 de milla una playa de arena, y á su estremo las casas de Laida y r. Mundaca, siendo aquella impracticable por sus muchas rompientes.

La isla de Izaro, sit. al N. 74'30' O., 2 millas de Ogoño, y tendida de ONO. á ESE., es de mediana altura, presentando por SE. su configuracion mas elevada: tiene al NE. y dist. de una cable una islita redonda llamada Arriederra, que enfilada con la ermita de Sta. Catalina, señala el punto del fondeadero principal de Machichaco, de 44 brazas de agua. Al S. de la isla y 3/4 de milla, está la pobl. de Mundaca, de la cual sale mucha gente á navegar en alto bordo, y en donde con dos muelles se ha formado un puertecito para lanchas y pataches: la entrada en su barra es por la punta de Sta. Catalina de Mundaca, aproximándose mucho à la peña en direccion S., y dejando el pueblo à la parte SO. à dist. como de dos cables; hallandose tambien à la misma desde la última citada punta, una peña redonda que llaman Burgon, sit. al NO.: tiene una ensenadita, que solo sirve á las lanchas cuando las rompientes de la barra impiden atravesaria con grande mar, y tambien para aguardar à la pleamar. Desde este paraje à la punta de *Lamiaran*, en que existe un bajo próximo à tierra, que se descubre en baja mar, corre hacia el NO. 4/4 de milla, una costa con pedruscos á su pie, pero con buena mar navegable en sus inmediaciones: sigue luego al O. hasta el seno que forma en el puente de la Rosa, y por último á 4/4 de milla de La-miarán se presenta el puerto mayor de Bermeo, en donde anclan los buques hasta la media marea, en que pasan al puerto menor cercado de sólidos muelles, y en el cual ade-mas de las lanchas pescadoras del puerto, pueden abrigarse unos 20 buques menores de 200 toneladas. Este puerto se halla à 4 4/4 millas de la isla de Izaro y es una cala, cuya nana a 4 4/4 minas de la isia de Izaro y es una caia, cuya entrada yace al E., N., E.; formándola dos puntas distantes entre sí un cable, mas para entrar hay que aproximarse á la punta SE. evitando la del NO., pues que en su inmediación y dirección al EN. á 4 4/2 cables del muelle de Sta. Clara, existen unos islotes pequeños, que llaman Laisoas, y al NO. otro denominado Salve-ach, distante de la atalaya dos cables, estando finalmente al N. 20° O. del áltimo, y 2 cables de dist. el islote de Usuerraiz, de figura redonda cables de dist. el islote de Uguerraiz, de figura redonda. Sigue mas adelante la ensenada de Gibela, en dist. de 3/4 de milla, y en su mediania la playa de Arichachu, en la cual hicieron un desembarco los ingleses en la guerra de la Independencia, y solo puede servir para alijos de contra-bando: la costa es tajada y limpia.

Corre esta desde la punta de Guibela N. 4/4 NO. 2 mi-llas hasta la punta de Machichaco, elevada y pedregosa, te-niendo en su mediania 3 arrecifes á dist. de un cable, y á la de 4/2 y próximo al cabo de Machichaco la isleta llamada Potorroarri; el fondeadero de Machichaco está comprendido entre esta isleta y el castillo de Valdes, seno que proporciona de 7 á 44 brazas y bastante seguridad á los buques, y del

cual se habló anteriormente.

Al N. 62° O. 5 4/2 millas de cabo Ogoño, y al N. 53° 30′ O. 3 4/2 millas de la isla de Izaro está el cabo Machichaco á los 43° 28′ de lat. y 52′ 29″ de long. oriental del meridiano de Madrid. Desde este cabo demora la boca del puerto de Pasages al S. 77° E. dist. de 34 millas, la farola de San Se-bastian al S. 74° E. dist. de 31, y San Antonio de Guetaria al S. 67° 45′ E. dist. de 24. El cabo Machichaco no es muy alto en su estremo , pero tiene escarpa y pedruscos á su pie; va ascendiendo con cierta inclinacion hasta la cumbre de un monte alto, grueso y verdoso. Como por la mitad de su altura se nota un resalto que se distingue siempre al demorar del SO. por el S. hasta el E., y sirve de reconocimiento para no confundirse con otros inmediatos. En el punto mas sa-liente de este cabo ha mandado el Gobierno de S. M., con aprobacion de las Cortes, por decreto de 43 de setiembre de 1847, el establecer un faro de primer orden, que será de luz fija, variada con destellos brillantes de 4 en 4 minutos; el parage elegido para su ereccion está 206 pies sobre el nivel del mar; de modo, que calculándose la altura del edifi-cio de 65 á 70 pies, la luz alcanzará una altura de 274 á 276. Nos consta, que los planos, presupuesto y condiciones para su construcción han sido aprobados por real órden de 5 de setiembre de 4849.

Doblando el cabo á dist. de 2/3 de milla al S. 72º 20' O. se encuentra el islote de Aqueche, alto, grueso, y tan escarpado, que se hace inaccesible à les hombres, lo cual contribuye à que sea frecuentado por nubes de aves acuáticas, cuyo escrementro alli depositado forma capas espesas que podrian aprovecharse para el cultivo á la manera del huano. Al S. 67º 45' O. 4/4 milla del mismo cabo hay otra isla unida con la costa por un puente, y en su cumbre tiene una ermi-ta dedicada a San Juan de la Peña; las tierras que estan por

la espalda son altas y escabrosas. Al S. 80° 30′ O. 6 4/2 millas de cabo Machichaco se encuentra cabo Villano, que es alto, grueso y escarpado. En este intermedio hace la costa ensenada de tierras altas, con 2 playuelas y 2 pequeñas pobl. de pescadores, nombradas la pri-mera Baquio y la segunda Armenta. Como por la mediania de los 2 cabos se eleva una montaña puntiaguda que llaman el alto de Plencia, y es la mas alta de este fronton; por lo que servirá para conocimiento de los cabos Machichaco y Villano cuando se esté á mucha dist. de la costa.

Al O. de cabo Villano, 1/2 milla, hay un islote próximo al fronton del mismo cabo; es bajo, y su estremo N. corre con cabo Machichaco N. 82° 40′ E., y al contrario, dist. 6 3/4 millas. Inmediata á dicho islote por su parte SO. se halla una punta, desde la cual corre la costa al S., no tan alta como la anterior, pero igualmente escarpada; y á una milla escasa de la punta está la embocadura del r. Plencia, que igne su boca al NO. formada por 3 puntas altes y abarrantiene su boca al NO. formada por 2 puntas altas y abarran-cadas de color rojo; desde ellas para adentro hay playa, y se

forma la barra que es variable. Al S. 46° O., 5 2/3 millas del islote de cabo Villano, se encuentra la punta de la Galea; siendo desde Plencia hasta ella costa medianamente alta, pareja y escarpada, de color blanco, que de alguna dist. parece arenal, y por toda su proximidad tiene piedras. Esta punta de la Galea es la orien-tal de la concha de Bilbao, y la occidental es la de Luzuero, que corre una con otra S. 81° O., y al contrario, distancia 3

millas.

Desde la punta de la Galea sigue la costa escarpada y de color blanco al S. 34° E. la dist. de 4 4/2 milla, hasta la punta y bateria de San Ignacio; la punta es de color rojo, y de ella nacen una porcion de islotes y piedras ocultas con direccion al NO., dist. 2 cables largos; y al N. 45° 30′ O. la de 4/2 milla: á cable y medio de la costa hay un bajo que en bajamar descubre como una boya y nombran la piedra del Piloto. En el intermedio de las 2 puntas y lo alto del escarpado está el cast. de la Galea.

Al S. 20° E., 8 4/2 décimos de milla de la punta de San Ignacio, se halla la de Begoña con bateria; entre ellas forma ensenada, y por su mediania está la pobl. de Argota, con un muelle para faluchos.

Desde la punta anterior principia la playa, que corre al S. 22° 55′ O., 8 4/2 décimos de milla hasta la boca del r. de Bilbao, la cual está formada por 2 muelles que siguen r. adentro hasta dicha v., dist. 3 leg. de la embocadura del

mismo rio.

Al S. 26º 43' E. de la citada embocadura y á dist. de ella 3 4/2 décimos de milla, está la v. de Portugalete sobre la ribera occidental. Este parage es el mas comodo fondeadero de las embarcaciones de algun porte por ser lo mas ondable del r. y tener hácia todas partes la proporcion de muelles y cañones clavados para amarrarse, así como pronta salida cuando les cuadre el viento y la marea. Si esta es grande, llegan algunos buques hasta los muelles de Bilbao; pero lo mas comun es quedarse en Olabeaga que dista una milla, y donde hacen sus cargas y descargas.

Desde la boca del r. sigue costa alta y con pedruscos próximos, al N. 69º 20' O. 4/2 milla, donde está la pobl. de Santurce, con un pequeño muelle, que á 2/3 de marea va-ciante queda en seco, y su fondo es de piedra. En dicha pobl. habitan el piloto mayor de la barra y todos los prác-

Aqui sigue la costa igualmente alta al N. 41º O. 4 1/2 décimos de milla, hasta una bateria que llaman del Campillo, desde cuyo punto continua al N. 56º 30' O. 3 millas, donde está la punta de puerto de Sevallo: á distancia de 4 1/2 dé-cimos de milla de la bateria citada está la de las Cuartas, y á doble distancia la de Xebiles, y á la de 2 millas la pobl. de Ciervana, metida en una cañada, con una pequeña cala donde se abrigan algunos barcos de pesca.

Desde la punta de puerto Sevallo se dirige la costa al N. 82º O. 4 décimos de milla hasta la de Luzuero, y desde ella va del O. para el S. formando arco y un gran fronten de tierra alta, árida, con islotillos próximos, y termina en una montana aguda que llaman monte Luzuero. Entre Ciervana Santurce tambien se eleva otro monte llamado el Pico de

Serantes, que tiene 4,437 pies sobre el nivel del mar. La entrada del r. de Bilbao ó del Nervion es de barra variable, que principia desde el frente de Santurce; en la actualidad tiene 7 pies de fondo en la baja mar; en invierno es muy peligrosa por la mucha mar que se introduce en la concha, y la cual à veces impide la salida del práctico.

El reconocimiento de la concha es fácil, si se viene cos-teando, ya por el terreno blanco de la punta de la Galea ó por la misma ensenada que forma la concha. Estando sobre Santoña, se conocerá dicha concha por tres montañas pun-tiagudas que se presentan á la vista; la mas N. es la de Lu-zuero; la de enmedio que es la mas alta, es de Serantes, y la mas S. aparenta estar aislada; pero en dirigiéndose á la primera se irá á la punta de Luzuero. Viniendo de mar afuera, tambien es fácil dicho reconocimiento, porque las tierras al E. y O. de la concha son altas, de modo que esta presenta una grande obra y ensenada, y en acercandose à ella se vera la tierra blanca de la punta de la Galea, que no hay

con que equivocarla.

Al SO. y próxima á la punta de Luzuero está la ensenada y barra de Somorrostro, que solo es propia para pataches, y la frecuentan los traficantes en la vena de hierro por hallarse muy inmediatas las minas. Su en rada es atracando a la costa occidental, donde hay una bateria y una ermita dedicada à Ntra. Sra. del Socorro: en la oriental existe un grande playazo que empieza á verse de 5 á 6 leg. de distancia, y sirve para su reconocimiento.

Desde Somorrostro sigue la costa alta y brava, y al S. 84º O. de la punta de Luzuero se encuentra la pobl. y pequeña ensenada de Onton, que es toda de piedra, por lo que ni aun para lanchas sirve. Próximo á su parte oriental termina la prov. de Vizcaya y comienza la de Santander, corres-pondiendo á esta el dicho pueblo de Onton.

TERRITORIO, MONTES Y SUS ACCIDENTES. El terr. de Vizcaya es montuoso en lo general, sin embargo de que se pue-de encontrar bastante diferencia de su hermana la prov. de Guipúzcoa, en la mayor ampliacion que en la primera adquieren las riberas y vegas de los r., especialmente en las marg. del Nervion o Ibaizabal, Plencia y Mundaca: las partes mas escabrosas se hallan en los confines occidental, meridional y oriental. El monte Arno, segun se dijo en el art. Guipúzcoa, es el mas notable en el estremo de su frontera con la prov. que describimos; mas si queremos considerar los montes de Vizcaya sistemáticamente, hay que convenir por fuerza en que aquel constituye el último eslabon de la cord. que saliendo de un nucleo comun, que es Oiz, forma la série granítica-litográfica de Oiz, Mendivil y Urco y la óphitica de Max y Arno: este mismo alto se bifurca en dos estribaciones inferiores, una al E. que es La-ranga, y otra calcárea psamitica al O. llamada Sta. Cruz. Al avanzar por el litoral hácia el O., salvando el valle del Ondarroa, se encuentra el pináculo calcareo compacto de Sta. Eufemia, que forma tambien el térm. de la cadena de montañas, cuyos nombres son Oiz, Motrollu y Sta. Eufemia: desde este punto arranca otra bifarcación secundaria, arenisca calcarifera, denominada Itumo y Asterica al E. y colina de Amoroto al O. Pasado el valle de Lequeitio, so ofrece al espectador el monte esférico de Navarniz, titulado

Illunzar, el cual es un compuesto de calizas compactas, term. de otra serie que, partiendo del mismo origen comun se prolonga por Gastiburu, de arcilla pizarrosa, hasta el indicado punto, del que parten los dos ramales de Guizaburuaga y Otoyo al E. y de San Miguel de Ereño, San Pedro Acherre y promontorio Ogoño al O. Si continuando en la misma dirección, se cruza el r. y canal de Mundaca, se tropieza en la costa con la gran cresta mamelonada, gra-nitico-micacea, de Solue ó Sollube, que se bifurca en San Pelayo, formando el cabo Machichaco al E. y el monte Jata al O., al mismo tiempo que es el fin de otra série del Oiz, que corre por el Bizcargui y Grandota. Desde el penúltimo de estos montes parte otra ramificación que dirigiéndose al NO., forma el Achispe, Derio, Sta. Marina de Urduliz y Archanda, viniendo á terminar en el monte de Cabras ó Banderas, que es el ramal último y mas occidental del manojo de radios, que cual un abanico se estienden desde Oiz hasta los cabos y promontorios de este lado de la costa de Viz-

367

Despues de este trazado, que constituye un sistema com-pleto y comprensivo desde la embocadura del Nervion al confin oriental de la prov., al cual podriamos apellidar sistema de la sierra Oiz ú Oriental; sigue no apartándose del litoral el pico de Serantes, que viene a ser la terminacion de la rama mas oriental de otro sistema diferente, cuyo núcleo es la sierra arcillo-pizarrosa de Ordunte, sit. en el lim. S. de las Encartaciones, junto à la prov. de Búrgos. Esta cord. se compone de la citada sierra, Saldoja, Ereña y Sta. Agueda al E., y Triano con Serantes al O. Desde el mism. Ordunte se desprenden tambien la cord. de *Tejeda* al otro lado del r. de Somorrostro, que concluye en el monte Cerredo, y otra rama mas occidental llamada El Buen Suceso. Por último, la estribacion que dentro de la prov. acaba este sistema, es la de los montes de Ramales, puesto que el monte Cabrio e halla ya fuera de ella. Asi sucede que los dos sistemas oriental y occidental abrazan por el N. toda la costa, y al S. todo el terr. hasta las márgenes de los r. confluentes Ibaizabal y Cadagua.

El tercer sistema, algo mas complicado por componerse de articulaciones interpuestas entre las vertientes que surten los grandes cauces de los anteriores, tratarémos de reducirlo à proporciones que lo hagan fácilmente inteligible. La vértebra principal es la cord. pirenáica que, despues de separar la prov. de Guipúzca de las de Navarra y Alava, forma el límite natural de Vizcaya con esta última; siendo su núcleo mas notable la sierra o monte Gorbeya, el mas elevado de los que constituyen dicha cord : la serie de articulaciones al E. hasta el confin de Guipúzcoa se compone del citado monte y los de Saldropo ó Barasa, Iguengana, Amboto, Besaide y Udalach; todos de rocas calcáreas compactas, formando grandes resquebrajaduras y escarpas verticales por la parte N. Otra cord., procedente del mismo ori-gen y segregandose de la anterior en Iguengana, forma dos ramas, de las que baja la una al E. por Ugacha hasta Aramotz, entre Yurre y Zornoza; y la otra termina en Lamin-dano al O. La tercera cord. que parte del citado centro comun, se bifurca al E. en el monte Lecanda por los de Mandoya y Arraño, y al O. por Unzueta. Otras ramificaciones de la misma procedencia seria fácil esponer; pero como salen del circuito de esta prov. introduciéndose en Alava, nos parece conveniente omitirlas, porque no cumplen à nuestro propósito.

Fáltanos solamente hablar de una pequeña porcion de terr., cuyas montañas escluidas de los sistemas Oizico, Ordunteico y Gorbeico, aunque encerradas entre ellos, pertenecen a otro cuyo núcleo y ramificaciones principales estan sit. fuera del Señorio: tales son los cerros psamíticos de Pagasarri, Miravalles y Zollo, que segun las sabias observa-ciones de D. Cárlos Collette, à quien debemos tambien las noticias geológicas de la prov., fueron formados por un cra-ter de levantamiento, cuya cúspide establece entre los dos últimos puntos. De aqui resulta, que esta serie tendria su origen en la famosa peña calcárea parda de Salvada, que da nacimiento al r. Nervion. En resúmen, si esceptuanos el grupo de Pagasarri, todos los demas de las montañas de Vizcaya pertenecen á los tres mencionados sistemas, cuyos confines son en el 4.º la costa cantábrica al N., r. Deva al E. yr. Ibaizabal al S. y O.; en el 2.º la misma costa por

N., los de la prov. de Santander por O., los de la de Búrgos y origen del r. Cadagua al S. y el mismo r. con el Ibai-zabal hasta su embocadura al E. Lo restante del terr. cons-

tituve el sistema gorbeico o meridional.

Entre las mencionadas montañas hay algunas compuestas, esto es, cerros sobre cerros, como la de Gorbeya, para subir à la cual se gastan 4 leg., y en cuya cima se ve una gran llanura fertil de pastos, donde se mantienen al-gunos meses del año ganados de Vizcaya y Alava. Las hay tambien de 4/2 y 4 leg. de largo coronadas de crestas ó picos desnudos, cuyas faldas se estienden con bastante sua-cidad neas ser pobladas y cultivadas. vidad para ser pobladas y cultivadas; y existen en fin, otras bajas y redondas con capas de tierra y con varias ca-serias hasta la cima. Todas ellas cubiertas en otros tiempos de espesas selvas y bosques, han variado ya de aspecto; quebrantados muchos para entrarlos a cultivo, han sido destruidos otros á consecuencia de las guerras tan re-petidas; no dejando de haber en gran parte contribuido á dicho resultado el consumo de carbon para la elaboración del fierro, y las talas continuas en estos últimos años por el mucho incremento que ha tomado la construccion naval, así como por la reparacion de edificios incendiados y derruidos durante la ultima campaña; en términos que la es-casez y carestia de los carbones vegetales van haciendo desaparecer las utilidades que daban las ferrerias; con lo que sufre y sufrirá este ramo de ind. Cierto es que á impulso de providencias adoptadas por las juntas generales del país, se ha repoblado ya mucho; pero los largos años que la naturaleza exige para el completo desarrollo de los arboles, hace temer que la época de la reparacion llegue tardia. El buen roble albar, que crece mucho, la carrasca

y madroño llamado borto, que son naturales, obtienen la preferencia entre el arbolado de bosque.

La constitucion geológica del terr. ha sido tratada con sumo conocimiento é ilustracion por D. Cárlos Collette, cuyas ideas, como mas exactas, adoptaremos en esta descripcion con tanto mayor motivo, cuanto que está conforme en los puntos cardinales de su Memoria con las ligeras indicaciones que hicimos en el art. Marquina, part. jud. Hay en Vizcaya, dice el citado autor, dos terrenos de se-dimento, ó al menos, dos partes de aquellos terrenos se-cundarios que han recibido los nombres de terreno liásico y de terreno de creta. Ambos, y en particular el de creta, estan atravesados en varios puntos por un levantamiento traquitico y por algunos otros de pórfido verde, ó sea de ofita. Así, pues, se divide en dos partes la descripcion geológica de dicha prov.: primera, los terrenos de sedimento que comprenden el hásico de las cercanias de Bilbao y Bermao, y el de creta que acomprenden el hásico. bao y Bermeo, y el de creta que ocupa la mayor parte de la superficie del señorio: y segunda, los terrenos plutóni-cos, que abrazan el levantamiento traquitico constitutivo del monte de Axpé, y los varios levantamientos parfidicos esparramados principalmente en la parte setentrional del pais, ò mas bien, como esplica nuestro ilustrado corresponsal y apreciable amigo D. Victor Munive, à quien somos en gran parte deudores de las noticias de este art., una linea que se dirige desde Malzaga por Max, Barinaga, Iruzubieta, Arrazua, Cosnoaga, Arrieta y Fruniz de SO. a NE. Terreno liasico. Sumamente pequeña es la parte de la prov. ocupada por este terr., y su forma es la de una especie de pa-ralelógramo irregular, que concluye en punta cerca de las minas de Somorrostro, y por el lado opuesto en el puente de Galdácano: sus lim. parecen ser, por su costado NE., una linea nacida en el punto últimamente nombrado y que se dirige casi como la cima del monte de Archanda, atravesando el r. Nervion en la proximidad de Luchana; y por su costado SO, otra linea que corre poco mas ó menos en dirección NO, à SE, pasando algo al S. de Bilbao. Compó-nese este terr. en toda su estension de bancos de calizas arcillosas, mas ó menos compactas, mas ó menos cargadas de hojitas de mica, y que se asemejan muy poco, escepto en el color, al terr. liásico del N. de Europa. Dichas calizas pueden considerarse como la composicion del cementolímite superior; son pocos los fósiles que en ella se encuentran, y estos de los géneros terebratula y amonites; la di-

reccion de los bancos es poco mas ó menos la de O. 20 º N. à E. 20 ° S., y su estratificacion discordante respecto à la de las rocas del terr. de creta; lo cual induce à creer que pertenecen à la parte superior del terr. liasico. En otro es-tremo de la prov. se encuentran tambien algunas calizas arcillosas, correspondientes al lias, formando un semicirculo al rededor de Bermeo y desarrollándose con fuerza entre esta v. y la anteigl. de Mundaca, de modo que constituyen toda aquella parte de la costa: pertenecen à las patellas los pocos fósiles que aqui existen; pero en cambio hay un levantamiento ofitico en medio de las mismas calizas á 4/4 de legua al SO. de Bermeo. TERRENO CRETÁ-CEO. Ocupa este casi toda la superficie de la provincia, á escepcion de las dos pequeñas porciones que aca-bamos de clasificar. Su estratificacion está con frecuencia trastornada, bien sea por fallas numerosas, cuya causa no es posible reconocer, bien sea por los muchos levanta-mientos ofiticos situados principalmente en la parte del N.; mas apesar de las dificultades que naturalmente resultan del espresado trastorno en la estratificación, y que impiden o hacen incierta la superposicion de las capas, se espondrá con claridad el terr. de creta, dividiéndolo en 7 grupos, que describiremos sucesivamente segun el órden cronológico.

4.º Grupo de Villaro. Las rocas que le constituyen, estan muy desarrolladas en las cercanias de Villaro, y forman, por decirlo asi, todo el valle de Arratia, que se halla sin embargo cruzado por las calizas compactas del grupo de Ereño: esta división se reparte en dos fajas, una de las cuales sit. en el centro de la prov., la atraviesa del NO. al SE., y la otra ocupa las cercanias de Ea y Ondarroa; cortando á esta última en dos trozos (*) las calizas fosiliferas compactas, que forman una especie de promontorio en la proximidad de Lequeitio: la primera faja tiene por limite en su parte N. una linea casi recta que pasa al S. de Bilbao y por las minas de hierro de Somorrostro, ó sea en dirección NO, al SE; y concluye en su parte SO, por una linea paralela à la primera, que atraviesa por La-Baluga y sigue la misma mar-cha hasta cerca de Miravalles, donde forma un codo para continuar de nuevo su direccion primitiva al N. de Areta, cuyo cambio de direccion debe atribuirse á un cráter de levantamiento, que existe en las inmediaciones de Miravalles: la segunda faja se halla entre la costa y una linea que cruza por lharranguelua, á 4/4 de leg, al S. de Ea y Bedaro-na, y cerca de Ondarroa, al E. de una linea que pasa por Mendeja y Berriatua. Este grupo, que debe considerarse como el mas ant. del terr. cretáceo de Vizcaya y que está en varias partes cubierto de calizas que pertenecen al de Ereño, se compone de bancos de psamitas azules micáceas, en las cualesse han observado muchas numulinas, así como algunos otros fósiles de las familias myacidas y telenidas. 2.º Grupo de Ereño. Las calizas de este grupo forman dos fajas, una de las cuales (la central) cubre en parte las rocas del de Villaro, siguiendo la misma direccion general, y hasta se encuentra rechazada del propio modo que ellas sobre las faldas opuestas del cráter de levantamiento de Miravalles y la otra paralela á la primera ocupa la parte NE. de la provincia, siendo continuacion de la misma en el valle de Tru-cios hasta Ramales. La porcion central de la prov., que la constituyen en gran parte las rocas de Villaro y que, como se ha dicho, se dirigen de NO. à SE., se encuentra cubier-ta y completada por las calizas del grupo que describimos: estas son las que forman los montes de Udala, Amboto, Mañaria, y que prolongadas en dos ramales, el uno hácia Zornoza (Aramotz) y el otro por el monte Iguengana, vienen á cercar con sus escarpadas alturas el reducido valle de Dima: estas son tambien las calizas de San Roque, al SO. de Bilbao, que rechazadas por el cráter de Miravalles, vuelven à presentarse en Areta, formando una faja angosta: estas son asi mismo, las que componen los montes sit. al NE. de Galdames y que parecen quererse ligar con las de San Roque dames y que parecen quererse ligar con las de San Roque por medio de la pequeña masa calcárea que se halla al N. de la Cuadra; y ellas son finalmente las que en las cercanias de Bilbao se ofrecen alguna que otra vez en el limite de las rocas pertenecientes al terr. liásico, que acompañan á los minerales de hierro de Miravilla, del Morro y de Ollargan,

y que en último término se muestran en contacto y encima de las ricas minas de Somorrostro (*). La faja del NE., esceptuando las dos masas de poca consideración que se observan entre Baquio y San Pelayo la una, y en el cabo Villano la otra, tiene las calizas concentra-das en una masa grande que ocupa casi todo el territorio encerrado entre Mundaca, Lequeitio y Marquina; concluyendo en su parte SO, por una linea que atraviesa Mundaca, Ar-teaga, Aulestia y Marquina, y en su parte N. por otra que pasa por Elanchove, en donde forma el cabo Ogoño, describiendo un semicircule que se dirije por N. de Ereño y por Ispaster, para venir á parar al O. de Lequeitio: otro ramal de la propia masa forma una sierra estrecha y prolongada, que corre ca-si paralela al trozo del camino real que media entre Mundaca y Guernica. Estas calizas son generalmente de color par-do-azulado, muy duras, de fractura subconcoide, de testura en estremo compacta, y estan atravesadas por vetillas y filones de caliza cristalizada de color blanco, que corren por ellas en todos sentidos: tambien encierran rinones y nidos de caliza blanca y aun pequeños cristales de pirita de hierro. Frecuentemente contienen fósiles en crecido número, cuya concha se ha trasformado en caliza cristalina negra, y son en lo general terebratulas, cydaris, numulinas, caprimidas y diceratas. En este grupo se han intentado esplotar algunas minas de galena (**, zinc carbonatado (***) y sobre todo de fierro oligisto (****), siderosa, hematites y limonita de hierro (****), 3.º Grupo de Galdacano. Las rocas de este grupo, que consideramos como colocadas inmediatamente sobre las calizas del anterior, rodean completamente á las calizas margosas del de Munguia : forman principalmente 2 fajas, una de las cuales que ocupa casi el centro de la provincia, puede ser considerada como limite al S. y O. de las calizas arcillosas del grupo de Munguia, y la otra sit. en la parte NE. de aquella, como limite al N. y NE. de las mismas. La faja central constituye otra continua que atraviesa toda la provincia casi en linea recta, siguiendo poco mas ó menos la dirección NO. á SE.: es por lo general muy estrecha, y adquiere su mayor anchura en los contornos de Elorrio, siendo la menor en la proximidad del puente de Luchana y de las minas de Somorrostro, y formando desde Galdacano hasta las mismas una faja sumamente angosta que divide las rocas clasificadas como pertenecientes al territorio liásico, de las que componen el citado grupode Munguia, mientras que desde Zornoza hasta Elorrio establece la separacion entre las calizas de Ereño y Munguia. Dividese al N. de Durango la misma faja central en dos ramales , uno de los que sigue en linea recta hácia Elorrio , y el otro va á formar la porcion principal del monte Muniqueta, porcion de la sierra de Oiz, y concluye casi en punta al N. de Ma-llavia. Se encuentra tambien al N. de la prov. una estension bastante grande de terreno, cubierto por las rocas del grupo de que hablamos: estas forman el cabo Machichaco, que es la punta mas saliente de Vizcaya en el mar Cantábrico, y las separa de las calizas margosas de Munguia una linea que pasa entre Baquio y Lemoniz, al S. de Maru-ri y algo al N. de Munguia; viéndose en seguida á las rocas del grupo de Galdacano formar una cintura casi continua y estrecha al rededor de las calizas que circuyen á Ereño, Lequeitio y Marquina. En fin, cerca de Algorta, Berango, Urduliz y Zugastieta se hallan areniscas, esplotadas casi todas para construcciones, que vienen a formar colinas ó masas que parecen intercaladas en medio de las calizas margosas de Munguia y que deben clasificarse como pertene-cientes al grupo que describimos. Compónese este generalmente de areniscas, mas ó menos arcillosas, mas ó menos ferruginosas, alternando con arcillas pardas micáceas y pizarrosas, que encierran si lerosa y limonita en riñones ó en chapas (plaques) de estructura celular: tienen sus bancos

una direccion de O. 20 y 38º N. á E. 20 y 38º S. En este grupo se han hecho innumerables tentativas en busca de combustible mineral, à consecuencia de algunos indicios carboníferos que se habian manifestado; lo cual dió márgen d las catas en Maruri, Murueta, Arteaga, Zornoza, Videma-culata y otros puntos, sin que el éxito baya sido muy satis-factorio: otro tanto ha sucedido con la mina de plomo en Galdacano y las de cobre en Axpé-Arrazola. 4°. Grupo de Munguia. Las rocas que lo constituyen, forman una faja bastante ancha que corre en término medio del O. 30° N. al E. 30° S., y está comprendida entre la central de Galdacano, que la sirve de limite por su costado SO. y las rocas de este último grupo que ocupan la parte NE. de la prov Atraviésanla en varios puntos levantamientos plutónicos, co-mo en las cercanias de Lejona, al S. de Elorrio, al SE. de Marquina y en las inmediaciones de Arrieta y Rigoitia; y se prolonga hasta la prov. de Guipúzcoa, en la que aparece en-tre San Sebastian y Hernani (*****), en una posicion geológica enteramente identica á la que en Vizcaya tiene. Componese generalmente de calizas arcillosas de color pardo, aunque à veces se convierte en rojo algo parecido al de la hez del vino, que producen en crecido número cales hidráulicas, cementos y tambien piedras litográficas, de las cuales podria sacarse muy buen partido. Merced á un transito geológico, transformanse con frecuencia estas calizas en arcillas amarillas, dispuestas en pequeñas capas, que se distinguen con suma facijidad por los diferentes matices que ofrece el color amarillo. Solo se encuentran fóriles en las cercanias de Portugalete a Pobeña, é indicios de antracita hácia las anteiglesias de Fruniz y Luno. 5°. Grupo de Sopuerta. Como se dirá en el grupo de Valmaseda, nótase comunmente en el S de la prov., que las rocas del mismo vienen à ponerse en inmediato contacto con las calizas del de Ereno o con las psamitas del de Villaro; no sucediendo así en su parte occidental, pues las rocas de las cercanias de Valmaseda descansan inmediatamente sobre un sistema de calizas squistosas, al cual se ha dado el nombre de grupo de Sopuerta, que naturalmente esta comprendido entre los de Villaro y Valmaseda. Las rocas de aquel grupo, constitutivas de una gran parte del suelo de las Encartaciones, ocupan un espacio anguloso que en su costado NE. concluye por una linea tirada desde la Baluga hasta Sodupe, y en el del S. por otra que, presentando varias curbas, pasa por el S. de este último I. por Avellaneda y Beci, por N. de San Pedro de Villaverde, por Ntra. Sra. del Buen Suceso, à 4/2 leg. al S. de Concha. cerca de San Esléban, y finalmente por E. del Prado. La direccion de sus capas varia entre NO. y O. 43.º N. al SE. y E. 43º S. La composicion mineralógica de estas rocas es muy constante, como que apenas ofrecece cambio alguno: encuentranse principalmente en ellas calizas arcillosas, muy duras, de color azul oscuro y uniforme, atravesadas de vez en cuando por vetillas muy delgadas de caliza blanca cristalizada, siendo su testura subgranuda y muy comprimida: encierran riñones ó piritas que se descomponen á la accion admosférica; alternando estas capas calcareas con bancos de naturaleza mas pizarrosa. Hay pocos fósiles, y sus géne-ros principales pertenecen á las namulinas, terebrátulas, pectenes y pólipos: tambien existe en Sóbano una mina de galena y zinc carbonatado. 6.º Grupo de Valmaseda. Ocu-pa toda la parte de la prov. sit. al S. de los grupos que se han descrito; concluyendo solo en su parte meridional por las rocas del de Orduña, que principian cerca de Amurrio y se estienden al SO, de una linea paralela à la direccion del levantamiento de los Pirineos que ha fijado M. Elie de Beaumont. En su parte setentrional, desde Sodupe à Lanestosa, está en contacto con las rocas del grupo anterior; desde el valle de Gordejuela hasta la proximidad del de Aretia linda con las calizas del grupo de Ereño, y luego,

^(*) A esta faja pudiera referirse el territorio que tiene su vértice al NE, de Trucios y va ensanchándose hácia Ramales y el valle de Soba.

^{(&}quot;) En Ereño, Amboto, Escubara, cabo Villano, Aguirre.

^(***) Mañaria, Videmaculata y San Roque.

^(****) Somorrostro.

[&]quot;) Miravalles y el Morro.

^(*****) Se centinua en el litoral por Irueta , Aizarnazabal , Oiquina hasta San Sebastian, seguu digimos en el artículo Guipuzcoa (V.).

mas hácia el E., con las psamitas del de Villaro, para encontrarse de nuevo al N. de Ochandiano en contacto con las calizas de Mañaria. Su composicion tiene alguna analogia con la del grupo de Galdacano, si bien se notan algunas diferencias, especialmente en la predominancia de los esquistos y en la existencia de ciertas psammitas micaceas, en las cuales se encuentran con frecuencia fósiles numerosos del terr. cretaceo. Sus rocas son principalmente esquistos micaceos, pardos ó azules, que contienen numerosos riñones ferruginosos; pequeños bancos accesorios de arenisca gris micacea. y psamitas micaceas, compactas, que llegan a ser a veces ferruginosas, y tienen fósiles en abundancia, particularmente micrasteres, helióceras, pectones, orbitulites, numulinas, grifeas, spatangues etc. 7.º Grupo de Orduña. Las rocas de que se compone, ocupau muy probablemente una gran parte de las prov. de Alava y Burgos, y son de calizas arcillosas, mas ó menos compactas, mezcladas siempre con pequeños puntos brillantes de caliza cristalina: contienen algunos fósiles spatangue, belemnita y foraminiferos. Al pie de la Peña de Orduña se observan indicios de pirita de hierro con accidentes de galena y blenda; y cerca de Tartanga se está esplotando una masa de yeso que se halla en contacto con un levantamiento ofítico. Terrenos plutósicos. Escepto elúltimo, que acabamos de mencionar, los demas estan repartidos en la mitad de la prov. sit. al NE. de una linea que pasa por Bilbao, y cuya direccion media es de NO. á SE.; presentándose aun mas particularmente en los limites de la superficie ocupada por el grupo de Munguia. El orden que adopta Collete en su descripcion, es como sigue: terreno traquitico del monte Axpé cerca de Lejona, ofita acompañada de yeso o terreno porfidico de Baquio y Tartanga, donde se esplota una cantera de yeso; ofita ó pórfido verde de Rigoitia, Arrieta,

Fruniz, Barinaga, Iruzubieta, Arrazua, de entre Elorrio y Elgueta y otros puntos de menos estension. Algunas veces las ofitas se convierten en basaltos variolíticos, y hácia Forua, Murueta y Busturia se encuentra el kaolin muy ligado á las rocas plutónicas. Este desorden de la constitucion geológica ofrece el aspecto, y quizás sea el resultado; de algun inmenso desquiciamiento físico, del cual por su remotisima antigüedad no conservan los hombres me noria ni confusa siquiera. En efecto, esas montañas altisimas, cuyas peladas crestas amenazan llegar al cielo; esas rocas quebradas al parecer con violencia; esos pequeños torrentes que se precipitan entre endiduras de marmol, o sobre un fondo de lierro; esas cuevas misteriosas, como la del monte Ichi-na, cuyos profundos senos á nadie ha sido dado escudrinar; esas tierras amarillentas ó rogizas impregnadas de sustancias minerales, que conservan en apariencia las huellas de una irrupcion de fuego, ¿ son por ventura restos volcaniza-dos de algun gran trastorno de la naturaleza, ó salieron como hoy los vemos de las manos de Dios el dia de la creacion? Aqui concluimos esta descripcion, remitiendo á nuestros lectores á la citada obra de Collette, donde hallarán tambien un catálogo de las rocas de sedimento v otro de las rocas plutónicas, con espresion de su naturaleza y punto en que existen, con mas la lista de los principales fósiles encon-trados en Vizcaya: solo creemos de alguna utilidad insertar à continuacion el cuadro estadistico de varias calizas, con el análisis de las mismas; que al tiempo de entrar en prensa este art., acaba de publicar el ingeniero D. P. C. Espinosa en sus curiosas é instructivas observaciones sobre las cales y cementos de Vizcaya: felicitamos por este pre-cioso trabajo al Sr. Espinosa, distinguido ingeniero de minas.

### CEADRO estadistico de varias calizas de la provincia de Vizcaya.

Jurisdiccion		PROPIEDA	DES FISICAS.	nsolu- de cal.	Clasificacion	of an about time to
donde se Sitios ó canteras.	Sitios ó canteras.	Testura y dureza.	Celor.	Residuo insolu-   ble p.º/o de cal	aproximada á que pertenecen.	Observaciones.
Abando	Cantera de Basurto  Id. frente à S. Francisco	Dura.	Gris oscuro.	3 5		Se esplota para mai posteria.—Atrave sada por filones d espato. Id. id.
Gueñes. , .	Id. de Becharte	Compacta dura	Ceniciento.  Gris azulad, oscuro	5		Id. para cal. Id. para mamposte
Mendata Murelaga	Id. de Eremostegui	id.	Gris oscuro.	5 5		ria y cal. Para cal. Id. id.
Güeñes	Id. del	id.	Gris azulad. oscuro	4' 5		Para mamposteria. En masa.
Basauri Mallavia	Id. próxima al pueblo. Carretera de Durango antes de Ermua	Dura. Compacta id.	Gris oscuro.	3'13 3' 8	Cales grasas.	Se esplota para cal silleria. En masas. Para construccion hacer cal.
Lemona	Al lado del pueblo Cantera de Larrazabal.	id.	id. id. Ceniciento sucio.	3		Se esplota para los Puntos brillantes.
Berriatua	Id. de	Section with the	Ceniciento.	2' 9	THE PROPERTY OF	Se esplota para ca
Begoña Ereño	Cerca de la fábrica Camino de Elanchove á Guernica	Muy dura. Compacta id.	Gris oscuro. Ceniciento oscuro.	2 2	money Kent apply	Para mamposteria. Con puntos brillar
Lequeitio	Cantera de	n	Gris oscuro.	2		tes. — Se esplo para cal.
d Zalla	Id. de	Dura. Compacta.	Id. pardo. id. id.	2 4' 8	all and a state of	ld. id. Para cal.
Jemein	Al lado de la ermita de San Miguel	Dura.	Id. oscuro.	4' 5	A THE PERSON OF ME	Company of

urisdiccion	normalizate.	PROPIEDAD	ES FISICAS.	deca	Clasificacion	
donde se ncuentran.	Sitios 6 canteras.	Testura y dureza.	Color.	Residuo insolu- ble p. "/o decal.	aproximada á que pertenecen.	Observaciones.
Murelaga Iemein	Cantera de Sta. Eufemia Al lado de la ermita de San Miguel	Dura.	Gris oscuro. Blanco.	4' 5   0 25' 5	Application of the control of the co	Id. Es caliza laminar er filones.
Zaldúa	Monte entre Areitio y Ermua	No. of Concession, Name of Street, or other Persons and Street, or other P	Grisverdos. oscuro	deare na ar- cillo- sa.	Cal seca ó magra	abeq careers
Portugalete	A la orilla del mar	Compacta.	Gris claro.	21	Eminentemente hidráulica.	En capas muy incli nadas atravesad por filones de espat
Barrica	Monte de Barrica-baso	id.	Pardo.	20	id.	Capas casi verticale se esplota como ca
Begoña	Pasado el portazgo del camino de Bermeo.	Hojosa.	Gris oscuro.	19. 5	id.	hidráulica. Capas delgadas.
Mallavia	Carretera de Marquina bajada la cuesta	Compacta.	Rojizo.	47' 5	Hidráutica.	En bancos; se esplot para mamposteria parece litográfica
Ermua	Salida á Eybar á 2000 pies	id,	Gris oscuro.	17	id.	En capas pizarrosa se esplota para
Berango	Cantera frente à la casa de Aguirre	id.	Id. algo claro.	46	id.	! mamposteria y c
Ereño	Carretera de Elanchove á Guernica.	Semicompacta.	Rojizo.	16	id.	Conchifera; se espl ta como marmol Variable su anális por el espato ca
Zaldua	Monte de Izaga (Id. próximo al pueblo	Compacta.	Gris pardo.	16	id.	zo que contien En capas pizarrosa
Munguia	al lado de la carrete- ra de Bilbao	u	Rojizo.	15	id.	Se esplota para firme de la ca retera.
Portugalete	Quinta de D. Manuel Uhagon.	»	Gris oscuro.	12' 5	Medianamente hidráulica.	The second
Lejona Zaldua	Encinales de Mantulis.	Compacta dura id.	Pardo verdoso.	42' 3 42	id.	Bancos delgados. Se esplota para ma
Mallavia	Cantera de Yañaga	id.	Rojizo oscuro.  Ceniciento claro.	12	id.	posteria. Se esplota para ma posteria; parece
Güeñes	Id. Glazal	id.	Gris oscuro.	11' 2	id.	tográfica. Puntos brillantes bancos irregular para cal.
Mendata	Id. de Urrecha		Rojizo sucio oscuro	11	id.	En bancos delgi dos; se esplota p
Gueñes	Id. de Andarreta	The state of the s	Gris oscuro.	40	id.	Se esplota para d En capas pizarros
Zaldua	Id. de Yañaga	» ÷	Gris ceniciento.	8' 5	Es comun.	se esplota p mamposteria. (Se esplota para
Munguía.	Monte próximo al pue- blo camino de Bilbao.		Ceniciento claro.	7 5	id.	firme de la c
Abando Al- via	En el desmonte del ca- mino del puente de	CE	Gris pardo. MENTOS. Gris sucio.	82' 5	id. Puzolana caliza	Tiene filones de esp En capas pizarro manchas de óx
Zaldivar.	Entre el alto de Areitio	Tiern compacta	Id. pardo.	74	id.	de hierro.
Verriz	Camino de la carretera á la casa de Arguin-			62	Cemento límite superior.	
Rigoitia .	Cerca del pueblo cami- no de Munguia	Algo tierna.	Gris oscuro.	64	id.	Se esplota para m posteria.

Jurisdiccion	any ISM ALCA	PROPIEDA	DES FÍSICAS.	insolu- de cal.	Clasificacion	
donde se encuentran,	Sitios ó canteras.	Testura y dureza,	Color,	Residuo insolu- ble p. %, de cal.	aproximada á que pertenecen.	Observaciones,
Abadiago.	Divisoria del camino de Durango á Ermua.	Compacta.	Rojizo duro.	55' 5	Cemento ordinario.	En capas delgadas.
Luno	Camino de Guernica à	Hojosa.	Pardo.	54' 5	id.	ld.
Echevarria.	Cortadura pasado el puente nuevo	Semicompacta.	Gris oscuro.	50	íd.	Id. teñido de ácido negro, mezclado con arena silicea.
Portugalete	Orilla del mar hacia Santurce	Tiern compacta	Id. claro.	49	id.	ld. muy inclinadas atravesadas por es
Zaldivar	Enel monte entre Arei- tio y Ermua	id.	ld. verdoso claro.	44	id.	pato calizo. Id. pizarrosas.
Verriz	Camino á la casa de La-	Tierna.	id. claro.	40' 8	id.	En capas pizarrosas.
Zaldivar	Próximo al rio Allondo.	Compact tierna	Verde oscuro.	40	id.	En capas pizarrosas;
Verriz	Cerca de Olacueta	Semicompacta	Gris pardo.	38' 5	id.	tienen puntos bri- llantes.
Algorta	A la orilla del mar	Compacta.	Id. algo verdoso.	37' 5	id.	En capas pizarrosas;
Begoña {	En la Salve; paseo de Bilbao	Hojosa.	Id. oscuro.	34	id.	tienen puntos bri- llantes.
Verriz	Camino de Durango á Tolosa cerca de Ba- lerreitia	Tierna.	Id. claro.	33	id.	En bancos delgados.
Rigoitia {	En el camino de Mun- guia	Compacta,	id. id.	32	id.	Palana
Begoña	Bajada desde el camino de Bermeo á la Iglesia	Hojosa.	Id. oscuro.	29. 5	id. limite inferio	En capas pizarrosas; tienen puntos bri- llantes.
Güeñes	Cantera de Basoris y Cirivai	Semicompacta	id. id.	29	id.	Bancos delgados; se esplota solo para losado.
Lejona	Inmediacion de los mo- linos de San Miguel de Leuros.	Compacta.	Pardo claro verdos	28'92	id.	En capas delgadas.
Barrica }	Monte Barrica — baso frente de Plencia	id.	Pardo claro.	27	id.	En bancos delgados.
Verriz	Cantera de Laruen	íd,	Gris claro.	26	id.	Id. No se esplota mas que para afirmar la carretera.
ld	Camino de Marquina	id.	id. id.	25	id.	Se emplea en el afir- mado de la carre- tera.
id }	En el monte cerca de la casa Zavala de Acá	id.	Gris.	25	id. {	En capas pizarrosas: tienen puntos bri- llantes.

# Analisis de calizas arcillosas , por el ingeniero de minas Mr. Collet.

Cantidad de arcilla sobre 100 partes de la piedra ensayada.	Cantidad de carbo- nato ferroso, so- bre 100 partes de lapiedra ensayada.	Clasificacion aproximada de la cal que puede producir la muestra	OBSERVACIONES.
20,11	»	Cemento limite, inferior. Eminentemente hidráulica.	
26,00	20	Cemento limite, inferior	Arcilla roja despues de la calcinación. Id. parda y suave, id.
	19,50	19,50 » 26,00 »	de la cal que puede producir  la muestra  26,44

#### Concluye el estado anterior.

Sitios de estraccion de las muéstras.	Color y testura de la piedra.	Cantidad de arcilla sobre 100 partes de la piedra ensayada.	Cantidad de carbo- nato ferroso , so- bre 100 partes de la piedra ensayada.	Clasificacion aproximada de la cal que puede producir i la muestra.	Observaciones.
Algorta , algo al S Entre Elorrio y Elgueta	Gris oscuro, subgra- nuda	41,81	n D	Cemento ordinario.	
Munguia Maruelas	Rojo sucio, muy com- pacta Gris claro, id	42,56 6,32	3,00 Huella.	Medianamente hidráulica Poco hidráulica	Caliza litográfica. Idem.
Igual depósito que el del número anterior	Id. amarillo, compacta.	59,20	3,94	Cemento limite, superior	Arcilla muy coloreada despues de la cal- cinacion.
ld. id	Id. claro, id. Id. id. id. id. id. Id. id. id. Rojo de sangre, id Gris azul, id Id. oscaro, id	37,20 54,90 59,80 42,56 47,60 44,80	8,76 4,38 2,19 2,06 n Huella.	Cemento. Cemento limite, superior. Idem. Medianamente hidráulica. Hidráulica. Idem.	
Eatre Saracho y Londoño de Abajo. Saracho. Peña de Orduña.	Id., subgranuda Id., subgranuda Id. pardo claro, compacta	17,60 29,40 13,00	2,19 2,92 Huella.	Gemento limite, inferior.  Id. id., id	Alterna en bancos pequeños con Saracho.
Zornoza	Id. azulado , id	26,50 39,70 33,60	2,49 0,14 2,92	Cemento limite, inferior Cemento. Idem.	Abundante.

Rios y arroyos. Conforme à la calificación que en el art. Guipúzcoa dejamos hecha con respecto à los diferentes depósitos ó raudales de agua que fertilizan un pais, puede decirse refiriéndonos ahora à Vizcaya, que esta prov. no cuenta mas que un solo r. de primer órden, cual es el Ibaizabal ó Nervion, siendo todos los demas muy secundarios; pero tanto estos como aquel corren con mas ó menos perturbacion de S. à N. en las vertientes ó declives setentrionales del Pirineo Cantábrico, para arrojarse en el Océano del mismo nombre. Sin embargo, si atendemos à los 3 sistemas de montañas, de que ya se hizo mencion anteriormente, es preciso dividir los r. en 3 clases, en consideracion à los 3 distintos origenes que tienen: unos se forman principalmente en la cord. pirenaica cantábrica ó gorbeyca, à la que se refiere el Nervion con sus afluentes; otros nacen de los montes del sistema oizico, entre los que colocaremos el Ondarroa, Lequeitio, Mundaca y Plencia ó Butron; y finalmente de los pertenecientes al sistema ordunteico proceden el Somorrostro ó Muzquiz, el Aguera y el Ason. De casi todos ellos nos hemos ocupado en sus correspondientes art.; así que la nueva descripcion que de sus accidentes y circunstancias ahora nos proponemos, será muy breve y sucinta, en cuanto haga comprensible la espuesta clasificación.

El Nervion es el r. mas caudaloso de la prov., y el cual con sus 4 brazos principales que son el Durango ó Ibaizabal, Arratia, Orduña ó Nervion y Cadagua, abraza toda su estension desde los confines de Guipúzcoa al E. hasta los del O. con las prov. de Alava, Búrgos y Santander; describiendo cada uno de ellos hasta la embocadura un curso de 8 á 9 leg., y tomando origen sus infinitas hijuelas ó ramificaciones en los montes Oiz, Sta Marina, Udalach, Besaíde, Menaya, Amboto, Iguengana, Ugacha, Altungana, Saldropo, Gorbeya, Bizcargui, Lecunda, Mandoya, Unzueta, Salvada, Ordunte, Ereza, Pagasarri y otros mas insignificantes; por lo cual el r. con sus ramificaciones componen casi esclusivamente el plan hidrográfico fluvial de Vizcava. En efecto, al E. se encuentra primeramente el Ibaizabal, uno de los á brazos principales y que, segun queda dicho, forma el limi-

te de los sistemas oizico y gorbeyco: su origen mas distante de la embocadura puede considerarse en las sierras calcáreas de Amboto, sobre Axpé-Arrazola, en los puntos de Ipistico-arrija y Andasto; desciende de S. á N. y se le agrega por la izq, 200 metros mas abajo de la parr. de Arrazola, el arroyo que baja de la peña de Amboto, y llevando su curso hácia Marzana recibe por el mismo lado, 800 metros mas allá de la citada parr., otro arroyo que teniendo tambien su origen en dicha peña, desciende dejando la par-roquia de Axpé á la izq. De Marzana que está á la der., corre el r. hácia Apate-monasterio 3 1/2 miriametros mas abajo, y se le junta por su der. el r. Zumelegui, que nace en Campanzar, el cual reunido con los procedentes de los penascales de Udalach y montes de Besaide, cerca de 2 miriametros mas arriba de Elorrio, desciende dejando á esta v. á la izq. á confundirse con el *Ibaizabal* en Apata-monasterio y puente de Zubibarria. Engrosado, lleva su curso á Abellano, dist. 3 miriametros mas abajo, y en su frente por la izq. se le agrega el arroyo, que viene de la montaña de Urquiola y encañada de Acharte, y bajando á la ferreria de Murueta afluye por la der., 400 metros mas arriba, el r. Verriz, que nace en Oiz y barriada de Cengolita, en donde se precipita en una hermosa cascada, y reuniéndosele des-pues varios arroyos, baja á Olacueta dejando la parr. de Verriz à la der., à distancia de 9 minametros de su origen: en dicho punto de Olacueta se le introducen por izq , los arroyos que se reunen en la cuenca de Zaldua, producidos por los altos de Str. Marina, y otro que baja de Lasuen; desde Olacueta corre el r. á la ferreria de Levario, 2 miriametros mas abajo, en cuya proximidad recibe por der. el r. de Arria, procedente de las faldas meridionales de Oiz; desembocando todos estos r., va confundidos, en el Ibaiza-bal. Mas considerable este con los nuevos afluentes, continua su direccion hasta Durango, que deja a la izq., y Yur-reta en donde por la der, le entra un arroyo que baja de la fuente de Duñasturri, y por izq. el r. de Mañaria, de mas zaudal: corre despues el r. principal à la venta de Guardia-cha, donde se le agrega por der. el r. Orobio que, viniendo de Mahuma y Muniqueta, desciende à Zornoza, juntandosc-

le por der. el arroyo de *Echano* y otros dos de *Autzagana* y *Bizcargui*, y corriendo por último hasta Lemona, en cuya jurisd, y punto de Chirigueta se le incorpora el r. *Arratia*.

Este r. que recorre una region mas occidental y se considera como otro de los grandes ramales del Ibaizabal, tiene su origen de los arroyos que nacen en los mentes de Saldropo y Gorbeya, los cuales reunidos 400 metros mas abajo de la parr. de Ipiña, van por encañadas tortuosas á Ceanuri, cuya parr. queda á la der.: desciende luego á Villaro, y despues de recorrer 3 miriametros deja esta v. á su izq., al propio tiempo que recibe por el mismo lado otro riach. procedente de la sierra de Lecanda. Desde Villaro sigue el r. uniêndosele por izq. otro arroyo que baja del monte Mendigana, y mas adelante á 63 miriametros de Yurre, que tambien baña, se le agrega por der. el r. Dima. llegando por último à Lemona y descargando en Chirigueta en el citado Ibaizabal. En seguida continua este su curso, dejando la parr. Lemona á la der., hácia la colacion de Bedia, pasada cuya parr. á la der., se le introducen á poco por izq. el arroyo de Ucharain y el de Uquina que tienen su nacimiento en los montes de Mandoya, Upo y Zaratamo. En Urgoitia, empalme de la carretera de Durango y Arratia, se le incorpora por der. otro, formado de las vertientes de Arechavalagana, Bizcargui y Gomucio, y pasa por Larrabezua, descendiendo por campo mas abierto al palacio de Aguerribay en Echavarri y confundiéndose enfrente de aquel con el Nervion, que se le junta por su izq. y presta á veces su nombre al r. principal, del que es, segun nuestra descripcion, el tercer brazo.

Ocupa el Nervion valles mas occidentales aun que el Arratia y sit. al S. de la prov., y se forma de los arroyos que, procediendo de los altos peñascales de Nervina y Salvada, se unen 200 metros mas arriba de la c. de Orduña, á la cual dejan por izq.: sigue el curso à Saracho, Amurria y Llodio, que alternativamente quedan á der. é izq., bajando à reunirse en Areta con el r. de Orozco, que confluye por der. á 16 1/2 miriametros de Orduña. Engrosado ya, continua el r. desde el espresado punto, dejando la parr. de Aracaldo á la der. y la de Zollo à la izq., para bajar à Arrancudiaga y cruzar el puente de Zubiguechita, en donde recibe por izq. un arroyo que viene del monte Belunte. desciende despues al puente de Arechandia, y alli admite por der. al r. Ceberio; pasa por Miravalles. y à muy poca distancia aumenta su caudal por izq. el arroyo que trae su origen de los montes de Zollo; corre à Arrigorriaga que està al mismo lado, y à Zaratamo en el opuesto, y siguiendo à Basauri, desagua por fin en el Ibaizabal en el punto antes indicado. Respetable este r. con tantas aguas, deja la igl. de Echavarri 300 metros à la der., y llega à Bilbao siendo ya navegable y dando movimiento à muchas fâb.; divide la pobl. de esta v., quedando su mayor parte à la der., así como las anteigl. de Abando, Begoña y Deusto y su barrio de Olabeaga, principal fondeadero de los buques mayores. y reuniéndose poco mas abajo, en Zorroza, con el r. Cadagua, que entra por su izquierda.

Este r. que constituye la cuarta de las grandes arterias del Ibaizabal, forma los valles de las regiones sit. mas al O. de la prov., que comprenden el sistema montuoso ordunteico, y sirve de lim. al pirenáico cantábrico: nace principalmente en los peñascales del Cadagua en el valle de Mena, fuera del terr. de Vizcaya, segun se dijo en la descripcion particular que en el art. de su nombre y en el de Valmaseda se ha hecho y á la cual remitimos à nuestros lectores.

Desde Zorroza y Burceña es el Ibaizabal un brazo de mar que recorre las deliciosas vegas de Baracaldo, y por junto á la memorable torre de Luchana recibe á su der. a\ r. Asua, que viene del monte Ibarburu, cerca de Larrabezua; recibiendo en su curso el arroyo de Derio, y en el cual junto á Sondica, donde se le incorporan otros 2, se hace sentir el flujo del mar. El r. principal deja á la parr. de Baracaldo 833 metros á la izq., agregándosele entre esta y Sestao el r. Galindo, que baja de San Salvador del Valle, y circundando la bonita posesion del Desierto, sigue hasta Portugalete, que lo deja á la izq. Desde aqui empieza la obra de Santurce, quedando este conc. á la izq., y enfrente, á la der., Algorta.

Rios que nacen en los montes del sistema oizico. Estos r., de un órden muy inferior, desembocan en el Océano 3

de ellos, á saber; Ondarroa, Lequeitio y Mundaca al E. del cabo Machichaco, y el 4.º ó sea el Plencia, al O. de dicho promontorio. El 1.º, del que por equivocacion se dice que forma el lim. con la prov. de Guipúzcoa, puesto que su curso y aun su embocadura se hallan dentro del señ., tiene su curso en direccion SO. á NE. y termina casi en la de O. á E., siendo el mas oriental de la prov. Procede su origen mas lejano de los montes Oiz y Mendivil, á corta dist. del alto de Donagarai, en el camino real de Marquina á Durango, y de 2 ó 3 arroyos que dejan á su izq. la parr. de Guerena; sigue su curso hácia Iruzubieta, pero 1 1/2 miriámetros mas arriba se le agrega por su izq. otro arroyo que desciende tambien por opuesto lado á las inmediaciones de la citada parr. En Iruzubieta recibe por izq. al r. de Bolibar, el cual se forma en esta puebla de 3 arroyos que bajan de Garindoaga, Longarte ó Mojonarriaga y Unzagarai; continuando luego á Marquina, no sia incorporársele antes un arroyo que nace en Leconiz, y recibiendo por su der. enfrente de la notable ermita de Arrechinaga el r. de Barasibar, que tiene su origen en los montes Urco, Max y Mendibil de 2 arroyos que se reunen en Barinaga; deja despues la anteigl. de Marquina-Echevarria, donde se le agregan otros 2 dimanantes de Max y Orizate, y corre por hermosas vegas, rindiéndole su caudal por izq. al llegar á Marquina el arroyo de Munibe, que viene del palacio de su nombre. De este modo la v. de Marquina queda entre los 2 r., que reunidos siguen su curso por encañadas tortuosas hasta Olazarra, donde se les introduce por der. el r. Amalloa, procedente de los montes Oñastegui y Gorrostola; pasa en fin por Berriatua, toma por der. el arroyo de Gorocica y desemboca por la izq. del puerto de Ondarroa en una espaciosa ensenada, en la cual se echa tambien por E. y en terr. de Guipúzcoa el arroyo de Mijoa.

El r. Lequeitio, que está inmediato al O. del Ondarroa, nace igualmente en las faldas de Oiz, y reunido á varios arroyos que bajan de las encañadas de Gorcolea, Chaargarate, Aldape y Artibay, sigue á Guerricaiz y Munitibar, quo deja á izq. y der., agregándose por este lado 2 arroyos, que vienen de los barrios de Totorica y Guerrica, y por el opuesto otros 2 que dimanan del monte Gambiribil: continúa á Murelaga, y se le incorporan varias regatas, que descienden per der. del monte Montrellu y Leconiz, y por izq. de Gaztiburu é Illunzar: baja á la puebla de Aulestia y à Guizaburuaga, sit. à la izq., y llegando al puente de Cerella se estiende hasta Amoroto, dist. 2 miriámetros, donde recibe por der. un r. que nace en los montes de Ituino y Sta. Eufemia, cuyas aguas se juntan en Icaran con las procedentes de Asterrica, entrando todas confundidas en el Océano por

la der. del puerto y v. de Lequeitio.

El r. Mundaca, que se encuentra despues del anterior caminando al O., tiene su origen debajo de las calzadas de Astoaga y ventas de Muniqueta, descendiendo por Ibarruri à Oca, donde poco antes se le agrega por izq. un arroyo procedente de Bizcargui y Gorocica: continúa à Zubieta, donde recibe otro que viene de la parte de Mujica, ademas del que muy luego en Arabieta se le introduce dimanante de Albiz: corre por la fértil vega de Guernica, dejando esta v. à la izq. y Ajanguiz à la der., incorporándosele por este lado el r. que se forma en las faldas de Gaztiburu y Oiz, y tiene su curso por Mendata y Arrazua. Desde aqui es ya navegable, y aumenta su caudal por der. antes de Arteaga con 2 arroyos que, naciendo hácia Navarniz y Ereño, desaparecen y vuelven à salir para echarse en el Mundaca, quedando à su izq. Forua y Murueta, à la vez que recibe otro arroyo formado de las vertientes de Sollube, Grandota y Cosnoaga. A corta dist. Ilega à San Cristobal de Busturia, don de admite en su seno otro arroyo, pasa à Pedernales, que está como el anterior, à la izq., y desemboca en el mar, ensanchándose considerablemente y dejando el puerto de su nombre en la última citada orilla.

Sobre el r. Plencia, que es el único de les del sistema oizico, que desemboca al O. del cabo Machichaco y lleva su curso de SE. á NO., cuando los 3 mencionados van divergiendo al NE. en la costa oriental, hemos dicho lo bastante en su particular art. (V.).

Rios que tienen su origen en el sistema ordunteico. Estos r., sit. al O. de la embocadura del Ibaizabal, y de los cuales uno solamente, el Somorrostro, pertenece en su to-

talidad al terr. vizcaino, desde su origen hasta su entrada en el mar, se hallan muy próximos en su nacimiento, como los que acabamos de describir, y son divergentes hacia su desemboca lura, siendo su direccion mas ó menos al N. 25 E. Los otros 2, ó sea el Agüera y el Carranza, tributario del Ason, nacen en la prov., si bien muy luego pasan á la de Santander, por cuya costa se echan en el Océano. Todos ellos quedan descritos en sus art. especiales y en el de Valmaseda part. jud.; por lo que nos abstenemos ahora de ha-

cerlo, procurando evitar inútiles repeticiones. AGUAS MINERALES. Desde hace muy pocos años se van dando á conocer en esta prov., á imitación de su vec. la de Guipúzcoa, multitud de aguas minerales, ya termales, ya hidro-sulfurosas, ya salinas, que bien sea en bebida, bien administradas en baños, producen por sus propiedades medicinales efectos sumamente prodigiosos en la curacion de varias dolencias; habiéndose en muchas de ellas fabricado para mayor comodidad costosos edificios con bañeras y cuartos para hospedar á los enfermos. Entre las termales se cuentan las del Molinar en el valle de Carranza, que segun analisis químico contienen en 46 onzas 22 granos de muriato de cal v 9 de sulfato de lo mismo. Otras 2 fuentes se conocen pertenecientes á la misma clase, y de las cuales no se hace uso, ni consta su composicion; ambaséstan sit. en el valle del Ondarroa; la primera en la anteigl. de Jemein y el valle del Ondarroa; la primera en la anteigl. de Jemein y punto llamado Uberoaga, y la segunda en la anteigl. de Berriatua y punto de Berriatuache; la primera alcanza 2½ del termómetro Centigrado, y la otra solamente 24. De las sulfurosas existen varios establecimientos, á saber; los Baños nuevos de Elorrio con magnifico edificio, con hermosas y lindas bañeras para tomarlos, y con buen servicio de criados y dependientes; se surten de un manantial abundante de acuara claraca con conseguir de la consegui de aguas claras, pero muy fétidas, siendo su temperatura la de la atmósfera, y su composiciou de gas hidrógeno sul-furado, gas ácido carbónico, sulfatos de sosa y cal, hidrocloratos de sosa v cal, carbonatos de cal, magnesia v hierro, y betun con silice: se recomiendan muy especialmente para las erupciones herpéticas. Otro de los establecimientos es el de los Baños viejos de Elorrio, llamados asi no obstante de haberse ejecutado nuevamente grandes obras para el depósito, bañeras y cuartos de hospedaje: sus aguas son como las anteriores, y los 2 baños se hallan situados á las inmediaciones de la carretera de Bilbao á Vergara. Los baños de Villaro son muy concurridos por la circuns-tancia feliz de estar sit. en la carretera de Bildao á Vitoria, segun se dijo en su correspondiente art. (V.): los de Cortezubi, cerca tambien de la carretera nuevamente construida de Guernica á los puertos de Ea y Elanchove, no son otra cosa que un manautial de aguas claras y fétidas, cuva temperatura es de 15º de Reamur, y las cuales han aprovechando à muchas personas, especialmente en las en-fermedades del estómago, siendo para algunos males análo-gas à las de Cestona, y aunque no han sido sometidas à un exámen escrupuloso, se sabe que contienen ácidos sulfúri-co y carbónico, sulfatos de cal y de sosa, hidroclorato de bases tambien alcalinas y carbonato de hierro. Los de Zaldua ó Zaldivar son una anomalia en las combinaciones químicas, pues que siendo sus aguas salino-sulfurosas, obran tan energicamente por efecto de los principios sali-nos como por el de los hidro-sulfurosos; asi es, que difieren poco de los de Arechavaleta en la cantidad de acido hidrosulfúrico, escediéndoles mucho en las sales magnesianas, y particularmente en el cloruro de magnesia, que entra en catidad triple en las aguas de Zaldua, segun puede verse en el resultado que de su análisis, hecho con toda escrupulosidad, insertamos en el art. Zaldivar ó Zaldua (V.). El propietario de este precioso cuanto estraño manantial, el señor conde de Peñaflorida, despues de haber construido grandes depósitos, casas de baños y sobre todo una magnifica fon-da posada, ha destinado una estension grande de terreno para la formación de paseos, jardines y pequeños bosques: solo una cosa se echa de menos en este hermoso establecimiento, y es la carretera que dista de él 4/4 de leg. y por cuya construccion ha luchado el conde infructuosamente con la junta de la merindad de Durango, que no ha querido ó no ha sabido apreciar en su justo valor las grandes ven-

tajas que la realizacion del proyecto del Sr. Peñaflorida reportaria á los pueblos en general.

Los manantiales de aguas ferruginosas son tan comunes y multiplicados, que bastará indicar que en algunos valles como, por ejemplo, en el de Arratia, abundan mas estos que las fuentes no ferruginosas, no gastándose tampoco otras para beber.

Las playas de Santurce y Portugalete eran frecuentadas hace tiempo por las muchas familias que visitan durante el verano la prov.; mas en los últimos años se ha estendido la aficion á las de Bermeo, Mundaca y en particular Lequeitio en donde los bañistas encuentran el conjunto de circunstan cias necesarias para hacer su mansion encantadora como son playa espaciosa y firme, bellos paseos, escogida sociedad y pueblo de mas recursos en general que los otros puertos.

CAMINOS. Con razon se dijo por los ilustrados redactores del Viage pintoresco por las Provincias Vascongadas, que pocos países ó ninguno habrá que pueda contar tantos y tan buenos caminos, como los que en todas direcciones cruzan el reducido terr. vizcaino; habiendo sus hijos luchado contra las infinitas dificultades que la naturaleza les oponia, y logrado tambien triunfar de ellas abriendo cómodas carreteras por medio de montes y penascos, que bacian imposi-ble toda via de comunicacion. Basta para convencernos do ello, hacer una breve reseña de las lineas abiertas nuevamente, así como de las establecidas hace muchos años, si bien ninguna es anterior al siglo pasado, hasta cuyos fines no se construyó la primera o sea la de Bilbao á Pancorvo. aunque su proyecto era muy antiguo. En efecto, desde el reinado del emperador Cárlos V habia el señ. de Vizcaya trabajado constantemente para que se abriese el camino que desde Bilbao comunica con Castilla por la peña de Orduña; pero oposiciones fuertes que le suscitaron sus 2 prov. hermanas de Alava y Guipúzcoa y aun el reino de Navarra, por la conviccion en que estaban, de que abierta esta comunicacion para el puerto de Bilbao, todo el comercio acudiria á este punto, impidieron su realizacion. De resultas de esto se espidió por el mismo rey en 47 de mayo de 4553, la real pragmàtica mandando suspender la apertura de dicho camino. Posteriormente, en virtud de nueva instancia del señ., presentada en 4686, se permitió ensanchar el paso de la Peña Vieja ó Godecho de Orduña, habiéndose repuesto desde dicho año al de 4690 los caminos de herradura por Ollargan á Bilbao. En 4725 volvió á suplicar el señ. se le permitiese realizar la construccion de un camino real, é insistiendo en su oposicion la prov. de Alava, asi como la Diputacion del reino de Navarra, pasaron muchos años sin realizarse los justos deseos de Vizcaya, hasta que en 1763 envió 4 Madrid en calidad de diputado en Cortes á D. Domingo del Barco, quien obtuvo la real aprobacion; y habiéndose dado cuenta de la facultad concedida por el Consejo de Castilla en las Juntas generales de Guernica de 20 de julio de 4768 y 48 de mayo de 4770, se relacionaron tambienen las mismas los convenios celebrados con el ayunt. y consulado de Bilbao para abrir dicho camino que debia costearse por terceras partes entre el señ. y las citadas corporaciones. Principióse pues la construccion del camino de Bilbao á Pancorvo en 1770 y se concluyó en el año de 1775, bajo la direccion del ingeniero D. Márcos de Bierna; habiendo costado la cantidad de 4.500,000 rs. tomados á rédito, y para cuyo pago y el del capital se hipotecaron los prod del peage del mismo camino y otros arbitrios sobre el vino y aguardiente, que acabaron de cubrir la suma de aquella prestacion el año de 4823 ó 24: tiene esta carretera 30 pies en linea de ancho y 44 leg. (*) de largo, y es notable entre otras cosas por lo hábil y ventajosamente que han sido vencidas las desigualdades y asperezas de la gran peña de Orduña, por la cual atravie-sa aquella escitando justamente el asombro de cuantos la examinan: los pueblos por donde pasa saliendo de Bilbao son: Basauri, Arrigorriaga, Miravalles, Arrancudiaga, Llodio, Luyando, Amurrio y Orduña, despues de cuya c. y su famosa peña termina el camino en la v. de Pancorbo, empalmando poco antes con la carretera general de Madrid á Francia. Desde Bilbao parte otro camino real, que conduce á Durango; se empezó en 1808, y suspendido por la guerra

de la Independencia se concluyó en 4817; habiendo sido costeado por el señ., traspasando el mismo impuesto que se aprobó para el de Pancorbo, despues de cubiertas casi to-dos sus compromisos: tiene 5 leg. de estension. En Durango des sus compromisos: tiene o leg, de estension. En Durango se continúa dicho camino, pero en distintas direcciones, debidas tambien á épocas diferentes. El ramal mas antiguo va á la prov. de Alava por los puntos de Izurza, Mañaria, Urquiola, Ochandiano y venta de Gomilaz, donde se introduce en la citada prov. y reune con otro abierto al público en 1827 que sigue hasta su cap.: fue principiado aquel en 4782 en virtud de tres reales facultades, y concluido en 4787 bajo la dirección del arquitecto D. Francisco Antonio de Echanove y del brigadier ingeniero de caminos D. José Santos Calderon; está dividido en 36 trozos, que cuentan 56,000 pies en linea de tirada, cuyo coste total satisfacieron los 14 pueblos de la merind. de Durango. Otro ramal que arrança de esta v. v dirige á la de Eybar en Guipúzcoa, pasando por Verriz y Hermua, fue abierto del mismo modo y por el mismo tiempo bajo la direccion del mencionado arquitecto, en virtud de real facultad de 26 de febrero de 4782, concedida al efecto; tiene 20 pies de ancho y 48,020 lineales en 27 trozos, que costaron 701,754 rs. (*): desde esta linea y punto de Verriz nace otro camino de 4 3/4 leg. de estension, construido en 1843, y el cual pasando por Marquina termina en Ondarroa. El tercer ramal comunica tambien con Gui-púzcoa por Elorrio y alto de Elgueta, donde empalma con el camino real de Vergara: se le llama en el pais Camino de Cristina, atendiendo à la época de su construccion, que lo fue en 1832 y por una sociedad de accionistas; corre por terr. de Vizcaya 3 1/2 leg.: de Elorrio sale para el confin de Guipúzcoa otro trozo de camino de una leg. Algunas de estas carreteras, como gran parte de las lineas de que vamos a ocuparnos se decretaron en junta general celebrada en 1818 (**), contando con los 8 y 17 mrs. que sobre la cantara de vino y verga de aguardiente se pagaba en todas partes desde el impuesto para el camino de Pancorbo, escepto en la merind, de Durango, que tenia sus arbitrios especiales para caminos: mas á consecuencia del acuerdo de la junta y no bastando el espresado arbitrio de 8 y 47 mrs , se formaron asociaciones de los pueblo sinteresados en las lineas con la obligacion de pagar los que estaban en ruta 56 mrs. por cántara de vino, 28 en cantara de chacoli y 68 por vergo de aguardiente y la cuarta parte de los que estaban fuera de ella ; aumentándose estos arbitrios ó dando los pueblos una cantidad alzada, donde la construccion era costosa por desmontes ú ocupa-ciones de terrenos particulares, y haciéndose todo por juntas directivas nombradas por los mismos pueblos y ausiliadas por arquitectos del país en la parte facultativa. Sin embargo, á pesar del buen órden que observaron la mayor parte de estas empresas, se hallan con gran deuda por el con-siderable interés del dinero que tomaron á préstamo. (***)

De Bilbao parte otro camino de 5 1/4 leg. que conduce à Bermeo, pasando por la v. de Munguia, fue construido en los años 1825 y 1826 por una compañía que emitió acciones de 2,000 rs. cada una: enlaza con otro de 6 1/2 leg. que se abrió en 1824, y el cual saliendo de Bermeo va à empalmar en Durango con la carretera de Bilbao, despues de cruzar por Guernica, desde cuyo camino por junto à Gorocica se aparta un ramal de 2 1/2 leg. hecho por la Diputacion en 1846, que viene à parar à Zornoza juntándose

con dicha carretera; y despues de atravesar tambien por el alto de Muniqueta, donde se comunica con el que desde este punto hasta Lequeitio por Aulestia y Guerricaiz se ha terminado en 1845 por otra compañia que abonó el coste de las 5 leg. que tiene: desde Guernica hay otro camino de 2 1/2 leg. que dirige á los puertos de Ea y Elanchove; se principió en 1827 y ha sido concluido en 1846 por la Diputacion. En 1827 fue abierto un nuevo camino directo de Bilbao à Vitoria, el cual separándose en Areta de la carretera de Pancorbo, pasa por Orozco y entra en Alava por el l. de Batambio y montañas de Altube, despues de correr 3 leg.: otro construido en igual direccion, en 1846, por una compañia de accionistas, y el cual es el mejor de toda la prov., se aparta del camino de Bilbao à Durango en el punto de Urgoití, cruza por el pintoresco valle de Arratia y alto de Barazar, introduciéndose en la prov. de Alava, despues de prolongarse en una estension de 3 1/2 leg. por la de Vizcaya. De Bilbao parte por último, otro camino principal que conduce à Valmaseda y tiene 5 y 3/4 de leg.; se dió principio à su construccion en 1822 y ha quedado terminado en 1847 por una empresa particular: los demas caminos de este part. jud. quedan ya espresados en su articulo (V.). Asi, pues, terminaremos este trabajo presentando en el siguiente estado el resúmen de las carreteras de la prov., con espresion de las leg. y pies lineales que cada una comprende.

ESTADO demostrativo de los caminos de Vizcaya y de la longitud de cada uno.

Nombre del camino.	Leguas que tiene de 20,000 pies.	Número de pies lineales.
Camino de Pancorbo	17 5 4/4 5 4/4 3 4/2 3 4/2 5 4/2 5 3/4 2 4/2 4 3 4/2 4 3 4/2	340,000 404,020 400,000 405,000 60,000 70,000 410,000 415,000 50,000 20,000 70,000 60,000 20,000
Totales	77 4/2	1.549,020

(') El orden cronológico exigia que se colocára en este lugar la descripción hecha anteriormente del camino de Bilbao à Durango; pero hemos preferido el órden que guardamos, para que se comprendan mejor todas las ramificaciones de los caminos, partiendo desde la cap de la prov., sin distinguirlos por razon de su remota ó próxima construcción. Por lo demas, quede manifestado que dichos dos ramales debieron su origen á la resistencia que opuso la merind, de Durango à contribuir al camino de Pancorbo; por lo cual emprendió estas dos rutas con solo sus propios recursos.

(**) En efecto, en las juntas generales del año 1818 se decretó que fuesen declarados caminos de escala, es decir, caminos costeados por la prov. y ejecutados segun el órden en que se anotaron, los siguientes: carretera de Bermeo á Durango; empalme de Guernica á los puertos de Ea y Elanchove; id. de Lequeitio á Muniqueta; id. de Ondarroa á Verriz; id. de Bilbao á Valmaseda; id. empalme con Portugalete; id. de Urgoitia á Ubidea; id. de Plencia á Bilbao, la cual no se ha construido todavia; todas las demas carre-

teras son de empresa particular ó por cuenta de los pueblos del tránsito.

(***) Algunos pueblos empresarios, si bien pocos, se han gravado espontánea y temporalmente con arbitrios algo mayores que se reducirán de un modo gradual; otros se opusieron al impuesto sobre el chacoli, y encontraron una proteccion en el Gobierno de S. M., que retrasó largo tiempo la adopcion en todas sus partes del plan de Iguala; pero allanadas de una manera armoniosa las dificultades y complicaciones que surgian de esta oposicion y de aquellas diferencias, la la libertad é independencia, con que se gobiernan los pueblos de este noble solar, ha logrado la Diputacion tomar à su cargo la administración y cuidado por medio de convenios, con las empresas respectivas de las siguientes carreteras, recaudando todos sus peages para conservarlas y reponerlas; é hipotecando los demas arbitrios de las mismas, à saber el de Bilbao à Durango, que tiene una deuda de rs. vn. 1.552,426, cuyos intereses anuales importan

Del anterior estado resulta que esta prov. tiene 77 1/2 leg. de caminos reales que la atraviesan en distintas direcciones, formando un sistema casi completo de comunicaciones; en términos que el señorio se halla por esta red cruzado de tal manera, que el espacio mayor incomunicado, cual es entre la carretera de Castro y la de Ramales, no pasa de 8 leg. cuadradas, mientras que hay puntos, como el triángulo formado por las rutas de Sugastieta á Zornoza, de aqui a Durango, y de esta v. a aquella ferreria, cuya superficie no escede de 4 leg. cuadrada. Esto hace el mayor honor à las autoridades y asociaciones particulares que, venciendo todo género de obstáculos y no escuchando mas que la voz de su propio celo y la del comun provecho, han dotado á un pais tan fragoso, de un benelicio que otras prov. mas llanas y que pueden disponer de mayores recursos, estan todavía esperando, no obstante los auxilios que las ha suministrado el Gobierno, con grave perjuicio de su riqueza agrícola y fabril. Pero á medida de las grandes conveniencias que una sabia adm. proporciona á un pais, parece que reconoce este nuevas necesidades que aun podrian satisficerse para completar este cúmulo de bienestar: tan cierto y seguro es, que nunca se llena la ambicion del hombre ni la de los pueblos. Bajo esto supuesto, á fin de que surta todos sus buenos efectos este sistema de comu-nicaciones, se ha pensado cuán beneficioso seria para el pais, completarlo por medio de un establecimiento de caminos de enlace ó de segundo órden, que corrigiesen el desvio y aislamiento que padecen algunas de las carreteras actuales.

El plan que comprende el número de caminos de enlace es el siguiente:

Caminos proyectados.	Leguas.	Pies.
1.º Ruta de Guernica á Elgoibar en Gui- púzcoa 2.º Id. de Plencia á Bilbao 3.º Id. de Zalla á Ramales 4.º Id. de Lequeitio á Marquina 5.º Id. de Urrechu á Sugastieia 6.º Id. reforma del de Durango á Ermua por Zaldua 7.º Id. reforma del de Elorrio á Cam-	\$ 1/2 3 1/2 \$ 2 3/\$ 1 1/4	90,000 70,000 80,000 40,000 45,000
panzar	1/2 1 2 1/2	10,000 20,000 50,000
Totales	20	400,000

Para hacer comprender las ventajas que resultarian de este plan, diremos que la ruta, núm. 4.º, abre una comu-nicación directa entre toda la costa oriental de Vizcaya desde Bermeo al confin con la prov. de Guipúzcoa, Navarra y Francia, con ahorro de una cuarta parte de su dist.; ademas pone en contacto las relaciones de dos cap. de distr. jud., Guernica y Marquina, y abre el mercado de las fáb. de armas al fierro que labran las muchas ferrerias del rio Ondarroa. La ruta de Plencia es de escala y muy esencial por las relaciones entre el comercio de Bilbão y un puerto que proporciona la mayor parte de los hombres de mar de que proporciona la mayor parte de los nombres de mar de su matricula. La ruta núm. 3.º, abrirá una comunicacion directa entre Bilbao y Santander, y tal vez con las prov. occidentales. La ruta núm. 4.º, proporciona á la pesca de Lequestio la salida á los mercados de Guipúzcoa, Alava y Rioja asi como á Castilla, y con la apertura de la ruta nú-mero 5.º se le completan las comunicaciones con Bilbao. La reforma, núm. 6°, proporcionará la comunicación mas fá-cil à Bilbao y San Sebastian, y completará el proyecto que la prov. de Guipúzcoa concibe abriendo el enlace de La-

sarte à Iraeta, sin contar la conveniencia que proporciona al establecimiento naciente de baños súlfuro-salinos de Zaldua. El núm. 7.º abre una linea directa de Bilbao á Navarra por Oñate. La ruta, núm. 8.º, proporcionará á los puertos de Bermeo, Mundaca, Ea y Elanchove, la salida mas natural para llevar su pesca al mercado de Haro y otros de Castilla. Y por último, el núm. 9 °, si coadyuvasen las prov. de Alava y Búrgos, formaria la linea de comunicacion mas conveniente y corta entre esta última cap.

En estos trabajos de carreteras han adquirido los vizcainos una suma tal de conocimientos y esperiencia, y es tanta la aficion que á aquellos han cobrado, que todos los años emigran, en no escaso número, á tomar parte en los demas caminos que se llevan à efecto en otras prov. de la nacion; volviendo en seguida á depositar en sus humildes hogares

el fruto de sus penosas tareas.

Aunque los caminos se reconocen como pertenecientes á la Diputacion, la propiedad es de los accionistas empresarios, hasta la total amortización de las acciones, cuyos réditos se pagan tan religiosamente que casi todas se nego-cian á la par. En las épocas prefijadas se decapitan todos los anos varias acciones, por las diferentes companias que

estan a la cabeza de las empresas.

La conservacion, enmienda y reparacion de los espresa-dos caminos, y fomento de los que puedan construirse, estan à cargo de una junta especialmente nombrada al efecto, presidida por la Diputación general, que se titula Dirección general de caminos de Vizcaya, y la cual tiene para llenar mejor sus interesantes atribuciones uno ó dos arquitectos asalariados, y particularmente encargados de todo lo concerniente à caminos. Hay ademas directores particulares en cada uno de los caminos comprendidos en el plan de Iguala; y como subalternos del director existen los celadores y peones camineros. Las atribuciones y deberes tanto de la susodicha dirección general como de todos los dependientes de la misma, pueden leerse en el reglamento general y en el de de policia de los caminos de Vizcaya, aprobados y publicados por la Diputación del señorio. Por órden de la misma, de 1.º de enero de 1847, se halla tambien vigente y en completa observancia el siguiente arancel de peages.

ARANCEL DE PEAGES QUE DEDEN COBRARSE EN CADA UNA DE LAS BARRERAS ESTABLECIDAS EN LOS CAMINOS REALES DEL SENORIO DE VIZCAYA, COMPRENDIDOS EN EL PLAN DE IGUALA.

Capitulo 4.º Los cohes, galeras, birlochos y berlinas de cuatro ruedas, y carromatos de dos, como tambien los carros volantes de cubo tirados por 5 caballerías, pagarán en cada barrera 6 rs. vn , vayan cargados ó de vacio, y por cada caballeria que llevaren de mas ó menos se subirá ó bajará medio real.

2.º Las calesas y calesines ú otros carruajes de esta clase (llámense como se quiera) de 2 ruedas, tirados por 2 ca-ballerias, pagarán en cada barrera 2 rs. de vn., subiendo por cada bestia que llevase de mas, medio real, y bajando

igualmente si solo fuese conducido por una.

3.º Los carros volantes tirados por una vunta de bueyes vayan cargados ó de vacio, pagarán en cada barrera 2 rs. de vn. , y por cada pareja de mas que llevasen se aumentará

4.º El carro del país, ó á su estilo tirado por una yunta de bueyes y cuyas ruedas sean de llanta ancha y clavo embutido, pagará en cada barrera uno y medio reales sea car-gado ó de vacio.

5.º En caso de que el carro del país condujese frutos de él, que no sean para estraer, pagará un real solamente de ida y otro de vuelta, ó vice-versa cargado ó de vacio, pero en inteligencia de que si hubiese estraido frutos ó efectos sean ó no del pais, pagará real y medio como se declara en el art. precedente, venga ó no cargado aun con frutos del pais tanto de ida como de vuelta.

74.532 rs. 27 mrs.; el de Durango à Bermeo cuya denda asciende à 3.033,000 y sus réditos annos à 131,790 rs.; el de Bilhao à Bermeo cuya deuda importa rs. vn. 3.238.011 y los réditos anuales de la misma à 150,000 rs.; el de Arratia sobre el que pesan 2.470,226 rs. de cap. y 120,006 rs. de intereses; el de Lequeitio con una deuda de 982,499 rs. y los intereses de ella 47,499; el de Bilbao à Valmaseda, con sus ramales de Portugalete. Somorrostro y Galdames, no concluidos todavia, tiene deuda que reducida en virtud de solemne transaccion, asciende á rs. vn. 5.000,000 y sus intereses importarán 236,400 rs.

6.º Si ocurriese que 2 carros del pais, 6 á su estilo fueren tirados por 2 vuntes de bueyes, se pagará el duplo, y

si por una vunta tanto v medio.

El carro cuyas ruedas son de madera sin llanta de fierro tirado por una vunta de bueyes, pagará un real en cada barrera, sea cargado ó de vacio; y si fuese tirado por 2 caballerías, pagará 2 rs. de vn. cargado ó de vacio, subiendo medio real por cada caballería que llevase de mas.

8.º Toda caballeria mayor, vaya cargada ó de vacio, aunque sea cerril, pagará 8 mrs. en cada cadena, y la me-

nor 4.

9.º El ganado vacuno que transite suelto, pagará 4 mrs.

vn. por cabeza, y el de cerda, lanar y pelo 2. Notas. Primera. El peage señalado en la precedente tarifa á los coches, galeras, carromatos y volantes, se entiende en el supuesto de que tengan llanta de 3 pulgadas y clavo embutido; y por eso los que tuviesen llanta mas estrecha ó clavazon prominente, pagarán á mas, hasta nueva órden: á saber, los coches y galeras de 4 ruedas y los car-romatos de 2, un aumento de 4 rs. cada vez que transitaren, los volantes y calesas de 2 ruedas tiradas por 2 ó 3 caba-

llerias, real y medio mas.

2.ª No se exigirá peage alguno á los carros que conducen estiercol ó cales para abonos y productos de heredades de los pueblos que están contiguos al camino real. v lo mismo se entenderá con las caballerias que conducen las mismas especies á las casas de los referidos pueblos.

3.4 Estando concluido ó próximos á concluir todos los caminos acordados en la escala en las juntas generales de 1818; la diputacion general ha resuelto que quede pronibido en los mismos el paso de carros de llanta estrecha.

4.ª Se esceptuan sin embargo de la regla general los carros del país que se ocupen en la conduccion de cal, piedra para hacerla, abonos, cosechas y demas correspondiente à la agricultura dentro de la jurisd. de sus respectivos pueblos, así como los que conduzcan carbones y leña de los montes de la propia jurisd., bien sea en carros o caba-llerias, siempre que no lleven los carros mas que 7 cargas menores de carbon ó 3 y 1/2 mayores, y se consuman en las respectivas casas ó fab. de fierro.

5.ª Cualquiera que tire à sustraerse del pago del peage, pasando por sendas y veredas estraviadas, pagará 2 duca-

dos aplicados al peagero.

6.ª Estarán sujetos al pago de estos peages todos los que no exhiban privilegio legitimo para su esencion, solo serán esentes los correos de gabinete, los ordinarios conductores de correcs, bagages y militares que vayan en servicio nacional, pero no los que transitaren por propia con-veniencia, ni los particulares que corren posta por su gusto, o por asuntos propios.

No se permitirá conducir maderas á rastras aunque sean para obras nacionales, ni menos abrir canteras, caleros ni hoyos de consideracion à la proximidad del camino: se prohibe igualmente que se arrojen à el ahonos, escom-

bros y cualesquiera embarazos de esta clase.

8.º No se exigira peage de los carros que se emplean en conducir piedra, cal, arena, cascajo y demas necesario para la reposicion, construccion y conservacion de caminos,

sea que esten antes ó despues de la cadena.

9.ª Los rematantes deberán poner fijado el arancel en una tabla por la parte esterior de cada caseta durante el dia y recogerle de noche, pena de 10 ducados de multa por cada vez que se esperimente la falta.

10. Cuando la Diputacion general camine en cuerpo de

comunidad, no pagará peage alguno.

11. El ganado suelto de que habla el capitulo 9.º del arancel inserto en la condicion 1.º estará libre del pago del peage cuando de los cas, inmediatos á la cadena vaya á los

pastos behederos y vuelva de ellos. 42. Habiéndose observado que muchos carreteros y ar-rieros usan de caminos ó veredas estraviadas, con el fin de eludir el justo pago del peage, se previene para la debida claridad y por ampliacion de lo que se dispone en la nota 4.º del arancel, que cualquiera de los tales que habiendo en-trado ya en la carretera ó camino real en un punto, sea cual fuese antes de la cadena, saliese de él para volver à entrar en dicha carretera despues del peage, incurrirá en la multa de 80 rs. aplicados en su totolidad al rematante, quien

para su exaccion citará al contraventor ó contraventores ante la justicia de la jurisd. donde ocurriese el caso, siendo asi lmismo estensiva esta condicion al ganado lanar y de cerda; mas tambien se previene que no deben ser comprendidos en dicha imposicion ni exaccion de multas aquellos vecinos que pudiesen dirigirse á sus respectivos moradas ó residencias dejando la carretera antes de tocar con el peage y sin necesidad de volver à ella , pasado el punto de dicho peage.

13. Quedan esceptuados del pago de los portazgos los carruages y caballer as que se ocupen en el servicio militar de cualquier clase que sean, siempre que fuere hecho el servicio en concepto de bagages: se esceptuan igualmente del pago de portazgo la artilleria, cureñas, furgones, co-ches, berlinas y toda otra clase de carruages propios de militares, siempre que viagen en comision del servicio nacional : como asi mismo los individuos de la diputacion general y sus dependencias cuando lo verifiquen por asuntos que interesen al pais, y los señores directores, intervento-

res y arquitectos-directores.

14. Serán exentos del peage por una sola caballeria de silla los médicos y cirujanos asalariados de los pueblos empresarios de la carretera, siempre que no hayan salido de la jurisd. de ellos, pero si hubiesen salido con cualquier mo-tivo deberán pagar como los demas.

45. Gozará de igual esencion cualquiera de los señores curas ó beneficiados de los pueblos empresarios, cuando tengan que atravesar la cadena á caballo para administrar los santos Sacramentos de Eucaristia y Extremauncion, lo mismo que cuando vayan á agonizar, pero no en otro caso

Si algun vecino de los pueblos contratantes por si ó por operarios tuviese que pasar por los puntos donde estan establecidas las cadenas, conduciendo materiales ú otros efectos que sean del mismo pueblo y se empleen en obras de él, serán exentos del peage, y en caso de contravencion ó de eludir injustamente el portazgo, tendrá el contraven-tor que pagar cuatro ducados de multa por cada vez á favor del rematante de la cadena.

17. Siempre que la citada diputacion general, para atender á sus grandes obligaciones quisiere aumentar el derecho del peage, el rematante no podrá impedirlo, ni menos reclamar perjuicios, pues quedará el tal aumento à be-

neficio de la misma.

 En caso de resistencia al pago del peage que va se-nalado, el rematante pedirá auxilio à las justicias del pueblo para obligar à la satisfaccion de la doble cantidad de la que corresponda, y en el caso de insulto se le reserva su derecho para que le use ante el juez competente.

49. En toda reclamación y cuestion que se of ezca sobre el uso del camino y pago dei peage, tanto por los vec. del pueblo donde existia la cadena, como por los de otros cua-lesquiera pueblos habrá de sujetarse el rematante á lo que resolviese la diputacion sin reclamacion alguna ulterior.

 Tendra obligacion el rematante de poner en la pa-red de la caseta de peage un farol de cristal que deberá tered de la caseta de peage un farol de cristal que deberá te-nerlo encendido, desde que empieza á anochecer hasta que amanezca, para asi evitar cualquiera desgracia, bajo la multa de 20 rs. por cada vez que falte á esta con licion, aplicados á la caja de este camino, y deberá entregar todos los enseres de cadenas y demas á la conclusion del remate

en los mismos términos y estado que los hubiere recibido. 21. El rematante cuidará de tener retirada siempre la cadena de dia, bajo la multa de 6 rs. por cada contraven-

Correos y diligencias. Tiene esta prov. una adm. principal de correos establecida en Bilbao y servida por empleados con sueldo fijo; 3 adm. de segunda clase, sit. en Valdos con sueldo hjo; 3 adm. de segunda clase, sit. en Val-maseda, Durango y Orduña, á las cuales se abona el 45 por 400 de los productos de la renta, y 23 carterias en otros tantos pueblos, que son Algortas, Arrancudiaga, Arrigor-riaga, Bermeo, Bedia, Busturia, Castillo y Elejabeitia, Ce-berio, Cesnuri, Dima, Erandio, Galdacano, Gordejuela, Guernica, Lemona, Munguia, Orozco, Plencia, Portugale-te, Somorrostro, Villaro, Yurre y Zornoza. La carteria de Amurrio pertenece á la adm. de Orduña; mas para que re-ciba su correspondencia con alguna anticipación, se le reciba su correspondencia con alguna anticipación, se le remite desde Bilbao, dejandola a su paso el conductor de

aquella c.; el cual lleva tambien una balija para el valle de Ayala, que corresponde à la adm. de Valmaseda. No pasa por el territorio de Vizcaya ninguna linea tele-

gráfica.

El servicio de diligencias está bastante bien montado. La compañía de Postas-Generales lo tiene establecido, alternando entre Bilbao y Tolosa, en combinación en este último punto con la diligencia que va à Zaragoza y desde Madrid à Bayona: corre tambien en la misma linea, y con servicio alternado, una diligencia perteneciente à la Sociedad Vergaresa: de modo que como salen de Bilbao en dias opuestos, hay coche diario entre dichas pobl. Las Postas-Generales han montado una hijuela entre Bilbao y Vitoria, con servicio alternado, saliendo del primer punto los dias impares à las 40 de la mañana; y la cual hace el viaje por Durango, pasando el puerto de Urquiola: las dos anteriores de Tolosa cruzan por Vergara, donde hay ademas establecida diligencia por una compañía francesa. Finalmente, existe otra montada por Valmaseda para Búrgos, la que está relacionada con la de Santander en Encinilas. El coche-correo une va por el camina da trastia. que va por el camino de Arratia, tiene 6 asientos para viajeros. Para estos y llevar carga hay varios carros-tartanas que conducen á los pueblos de Durango, Guernica, Bustu-ria, Marquina, Ordoña y Valmaseda, los que haceu por se-mana dos viajes de ida y vuelta; no faltando tampoco men-sagerias para Madrid, Valladolid, Búrgos, Zaragoza, Vitoria y otros puntos importantes.

TERRENO Y SUS PRODUCCIONES. El terreno de esta prov., sumamente quebrado con montañas de diferentes alturas que dejan entre si algunos estrechos valles y vegas de corta estension, es sin disputa uno de los menos agraciados en toda la Península por los dones de la naturaleza, y en el cual solo el constante y asiduo trabajo de los hab. ha conseguido á fuerza de continuos gastos y penalidades trasformar su ingrata aridez en la permanente fructificacion y verdor, que admiran cuantos la visitan. Las montañas calcáreas, esplo-tadas y calcinadas, han prestado al labrador el abono para fertilizar un suelo que à primera vista aparece incapaz de prod., y el esfuerzo y fatiga de sus brazos y piernas con la laya (*) han suplido el uso del arado que por las circunstancias locales no era de aplicacion. A si la necesidad misma ha precisado al vizcaino á escogitar recursos agrícolas que ausiliasen su constancia en el trabajo; siguiéndose de esto, que el suelo acaso menos fértil de España produzca generalmente 3 cosechas de especies alternadas en el espacio de cada 2 años. Contribuye tambien en gran parte à este resultado la manera con que se halla distribuida por todo el territorio la pobl. agrícola: cada cas, tiene à su alrededor sus tierras y pertenencias, cultivándose algunas por sus propietarios, y las restantes por colonos ó arrendatarios, que las trasmiten de padres á hijos. De este modo la constancia del hombre favorecida por las leyes y costumbres y ayudada del amor al trabajo, na vencido todos los obstâcu-los que opusiera la naturaleza. Verdad es, sin embargo, que Dios envió á estos páramos salvajes una raza de hombres duros, fieros, de ánimo fuerte y tenaz, de corazon esforza-do, cuyos brios crecian al arreciar las dificultades ó los peligros, y para quienes nada habia imposible; en tales términos que solo ellos eran capaces de acometer la empresa y darle gloriosa cima. Efecto de sus trrbajos gigantescos ha sido el que hayan logrado reducir á cultivo las peñas mismas, en cuyas grietas crecian antes á duras penas malezas y matorrales; y efecto de ellos es tambien el ver à esta tierra poco menos que infecunda, cambiada hoy enteramente y cubierta en su mayor parte de granes, frutas, árboles y legumbres, que nada tienen que envidiar à los de otras provincias mas afortunadas. Apesar de esto, las leyes forales del señ. manifiestan los temores que en tiempos antiguos infundia la penuria de subsistencias; mas en el dia aunque la cosecha del trigo no alcanza con mucho á la necesidad de

los hab. y hay que suplirla con la procedente de otras pro-vincias; la del maiz, capaz ya de esportacion de sobrantes, la de batatas, habas, judias, verduras y pastos de ganado, sufragan otras faltas; de tal manera, que jamás ocurre una leve inquietud de que amenace semejante calamidad, no obstante las guerras continuas que en el periodo de este siglo oumentaron tanto el número de consumidores, y despues de ellas han proporcionado cargamentos de entidad para ali-viar la afliccion de Irlanda.

Para comprender mejor tan asombrosos resultados, y poder observar mas atentamente asi la variedad de las prod. como el método que se emplea en la labranza, por lo general muy bien entendido con aplicacion á las exigencias de la localidad, consideraremos el sistema agricultor, segun los diferentes cantones y zonas en que hemos dividido el terr.; pudiendo desde luego asegurar, que en nada se parece el laboreo de tierras que se hace en la parte oriental, com-prensiva de los valles de Elorrio, Zaldua, Hermua, Marqui-quina, Ondarroa, Aulestia y Lequeitio, al que se practic-en el O. en los valles de las Encartaciones. Así mismo difieren en estremo las prod. de los valles meridionales, arrimados á las faldas del Pirineo cantábrico, cuales son Manaria, Arratia y Orozco, de las de la costa y parte SO. La region traspirensica sit. en el plano elevado de Alava, y la cual por lo que à nuestro objeto interesa, constituyen los pueblos de Ochandiano y Ubidea, en nada se diferencia en su aspecto agricola del de dicha prov. En la primera division enunciada, confinante con Gnipúzcoa, la cultura es bienal, empezando el primer suelo por trigo que se siembra en noviembre, despues de preparar la tierra con la lava que levanta terrones en grandes dimensiones de 4 pies de largo y 1 1/2 de ancho, los cuales reducen con la azada y desmenuzan con la rastra de 20 puas; y si el tiempo está seco, con un cilindro de piedra se transforma en polvo la superficie de la tierra: sucede al trigo el nabo, que se siembra por agosto, y en algunas pequeñas partes el maiz para forrage, el cual nace á veces a los 8 dias de efectuada la siega: tambien entre el nabo acostumbra sembrarse un prado artificial de trébol encarnado, alholva u otro forrage, que cubre el campo cuando se saca aquella cosecha: estas 2 prod. son substituidas por el maiz, que forma el segundo suelo, y el cual se siembra aun con mas esmero que el trigo, despues de bien cavadas las piezas de labor: nada mas admirable que el afan que pone el labrador en proporcionarse este poderoso agente que obra, bien como estimulante, para que la tierra se apropie los abonos, bien mecánica y fisicamente por su calidad higrométrica y su aumento de volúmen despues de mojado. El maiz no tiene ninguna cosecha intercalaria hasta el trigo, con el cual se completa ya la rotacion. Una pequeña parte de estas tierras se destinan á lino, y en ellas se mezcla tambien la haba con el trigo; asi como al arrimo de las cañas de maiz se siembra la judia ó habichuela. No faltan tampoco porciones pequeñas de campo destinadas á prados perennes, cuya duracion llega á 6 ó 7 años; siendo los mas usuales de trébol flor globular, llamado en el país secula vedarra, y rara vez de alfalfa. El ganado vacuno, que es la especie mas abundante, se mantiene al establo, dando asi grandes productos en fiemo, le-che y cebones. Los bosques han decaido aqui mucho mas que en el resto de la prov., á causa de la libertad que da el derecho de pasto, y á la fatal costumbre de usar como for-rage la boja fresca de los árboles durante el verano.

En la segunda division, formada por los valles del Munda-ca, Plencia y curso inferior del Nervion, es un método enteramente distinto el que se observa, escepto en las cer-canias de Bilbao, donde se dedican á la jardineria. La co-secha principal es de maiz, y por consiguiente no hay alternativa anual, sino en una pequeña parte del suelo, y la suce-sion se verifica de este modo: despues de bien preparada la tierra con la laya, se siembra en mayo el maiz, y entre es-

Vamos á describir aqui este instrumento y su uso, toda vez que no lo hicimos en el art. Guipuzcoa, ni en ningun otro, en que hemos hablado de su aplicacion à la agricultura. Es la laya un gran tenedor que tiene dos puntas de fierro de media vara de largo, paralelamente colocadas á medio pie de dist. y unidas por su parte superior á una barretilla; en una de cuyas estremidas y perpendicular á una de las puntas, está colocado el mango que es de madera. Reúnense varios labradores y labradoras robustas, y puestos en fila con una laya en cada mano, las clavan delante de si, y acabanlas de hinear en la tierra, subiéndose sobre la barretilla por la parte opuesta al mango; muévenlas en seguida con fuerza hácia adelante y hácia atrás, todos á un tiempo, y arrancan un gran terron que echan al frente, volviéndolo de abajo arriba, y siguen asi sucesivamente rompiendo toda la heredad.

tas plantas se esparce la semilla de nabo por agosto, y en algunas porciones la de alholva y pipirigallo que se recoge en mayo para volver à sembrar el maiz: en el 2º. año se destina à trigo una parte mas ó menos considerable, sucediéndole el nabo; con lo cual se concluye la rotacion. La vides bastante frecuente, y el cultivo de la planta así como la confeccion del vino se tratan por procedimientos bastante recomendables. El ganado se mantiene una gran parte del año al pasto comun, y en las riberas del Mundaca se dedican á cebar el vacuno montañés, que lo compran en las fe-rias de Basurto, La-Encina y otras, para venderlo á las aba-cerias de Bilbao, Vitoria y San Sebastian, despues de en-gordarlo en los juncales. Los bosques de esta division se hallan en mejor estado que los de la primera, aventajándoles todavia los de la tercera que son los mas respetados de todo el territorio de la tercera que son los mas respetados de todo el territorio vize ino y se mantiene por lo mismo con todo vigor y lozania con que se ostentaban en otros tiempos los montazgos del país. El método que se sigue en esta última division, compuesta de los valles recostados en las faldas de los Pirineos Cantábricos, es bastante análogo al de la anterior, sin mas diferencia que el maiz, que casi es la cosecha esclusiva, se cultiva con particular esmero, siendo por lo tanto asombrosa. Por último, en la cuarta division que la forma el territorio sit. al O. del Nervion y denominado las Encartaciones, el propietario y no el arrendatario como en las anteriores, maneja por si en lo general sus bienes, cuya mayor parte consiste en viñedos, bortales y frutales, con alguna otrade maiz : el ganado de trabajo es menos abundante, y en mayor número los rebaños y piaras, que andan al pasto comun.

En medio de la diversidad que se nota de cultivo en las regiones ya citadas, Vizcaya ha hecho gandes progresos en la mejora de sus productos agricolas. Entre otros distritos mencionaremos el de Baracaldo, cuyo campo que parece por el esmero de su cultivo un jardin, surte casi esclusivamente de pimientos, espárragos y otras producciones jardineras las plazas de Bilbao, Vitoria, Durango etc.; el de Gordejuela por sus ricas frutas, sobre todo de hueso, entre las que son notables y abundan los abrideros llamados pavias, sumamente delicados, y de los cuales descienden los de Aranjuez, si bien nunca estan tan dulces ni jugosos; el de Busturia por sus guindas y cerezas; el de Ansora por sus buenos higos y brevas que algunos prefieren a los de Baquio; el de Barinaga por la escelencia de su trigo; el de Deusto por sus tiernas verduras y legumbres, y el de Navarniz por sus sabrosos nabitos, con algunos otros que seria largo enumerar. La cosecha de nuez y castaña es abundante, y suele hacerse de ella alguna esportacion para Alemania e Inglaterra; no lo es menos la de la manzana, que en los tiempos antiguos servia para hacer sidra, unica bebida entonces del pueblo, pero que ha ido desapareciendo á medida del incremento que ha tomado el cultivo de la vid, la cual produce lun vino ligero llamado chacoli, muy apreciado por los naturales capaz de algunas mejoras. Donde no hay bosques , ni trabaja el labrador, y sin embargo la tierra tiene algun fondo, se crian matas impenetrables de argoma, del brezo ó erica cantábrica mirtifolio, y del brezo fino, en lo mas alto donde el fondo es superficial.

Los bueyes y vacas son pequeños de cuerpo, pero de mu-mucha fuerza, y prestau servicios inapreciables á los labra-dores, dueños casi todos de una yunta y 4 ó 2 carros, con

los cuales se ocupan en el trasporte de carbon, vena, grano y otros artículos de comercio. La cria de ovejas es dificil, pues su lana se enreda en los argonales y zarzales, de que estan poblados los montes, en los que tienen que apacen-tarse por precision; las cabras que por ellos trepan, solo sirven para acabar con el arbolado, como que las autoridades se han visto precisadas varias veces á tomar severas disposiciones contra ellas, con arreglo á una de las leyes del fuero. Apesar de la falta de encinales, se cria bastante gana-do de cerda, que en general se ceba con harina de maiz, patatas y salvado.

Respecto de la caza, sucede en esta prov. lo mismo que dijimos de la de Guipúzcoa. Diseminada en los cas. gran parte de la pobl., y siendo escesiva la aficion de los natu-rales, apenas queda á la caza abrigo alguno contra la persecucion diaria del hombre; con todo no deja de haber bastantes perdices, sabrosisimas codornices, algunos ánades, gabiotas y chochas: hay ademas muchas palomas torcaces y otras aves de monte, muy buenas, y liebres en mediana abundancia. Los lobos son muy raros, y mas raro es todavia el dejarse ver algun oso, no obstante de ser tan comunes en las montañas de Leon y Asturias; pero si se encuentran gar-

Pesca. Los hab, de la costa se ocupan mucho de la pes-ca, que es muy abundante y esquisita, como toda la del Oceano sobre la del Mediterraneo: preferencia indudablemente debida á las mareas, pues lievando mar adentro dos veces cada dia las inmundicias de los lugares y otras materias de las orillas, se engordan los pescados y toman gusto mas sabroso; sin embargo, son infériores à los de la costa de Galicia, donde se crian de mas tamaño y diversidad. No dejan de correrse en la pesca gravisimos peligros, pues que metidos los marineros en reducidas lanchas ó botes, hasta perder muchas veces de vista la costa, se esponeu à que una de esas tempestades repentinas, que tan frecuentes son en ella, los sepulte para siempre en el Océano, sin poder oponerle resi tencia alguna El ejercicio de la pesca es libre como en la prov. de Guipúzcoa, y se practica del mismo modo que digimos en su particular art. (V.), esto es, con anzuelos ó redes. Los pescados mas comunes son el besugo, la merluza, el atun y bonito, la sardica, el rodaballo, las cabras, el congrio, los chicharos, el salmon, las ostras y otros mariscos, sin contar una infinidad de pescados pequeños. Los r. producen barbos, loinas, truchas, angulas y angulas, zarbos y cangrejos. De la cantidad de pescados que se saca del mar, podrá formarse una idea, siquiera aproximada, por los datos que ofrece la siguiente tabla, aunque solo comprende 6 de los puertos pescadores; no habiendo podido adquirirlos de los 3 restantes, que son Algorta, Portugalete y Santurce. Se ocupan sobre 2,000 hombres, cuyo número aumenta ó disminuva con las merimeros bres, cuyo número aumenta ó disminuye con los marineros que salen á navegar ó vuelven de sus viajes. Los productos pueden calcularse en 2.000,000 de rs. al año, siendo los puertos que mas sacan Bermeo, Lequeitio, Ondarroa y Mundaca. De algun tiempo à esta parte se han dedicado à salar y prensar la sardina, cuya ind. naciente dará muy buenos resultados. En el dia son 18 las fáb., establecimientos ó depósitos de pescado para beneficiarlo, ya sea en salazon ya en escabeche, y se hallan 2 en Santurce, i en Portugalete, 6 en Bermeo, 2 en Muniaca, 2 en Elanchove, 3 en Lequeitio y 2 en Ondarroa

ESTADO que manificsta la cantidad que se coge de algunos pescados frescos, y la destinada á escabe-

	Núm. de	Id.		PESCADO	S FRESCO	S.	ESCABECHES.		
PUERTOS.	lanchas mayores.	menores.	Besugo.	Atun.	Merluza.	Sardina.	Besugo.	Atun,	Sardina.
			Arrobas.		Quintales	The second secon	Arrobas.		Reales.
Bermeo	38	26	25,000	4,000	100000000000000000000000000000000000000	32,000 5,600	7.00	1,500	46,000
Elanchove	9	6	4.000	Control of the Contro		20.000	77777	1,000	n
Ea	1	6	5,000			40,000		500	))
Lequeitio	24	18	43,000	3,300	4,200	32,000	2,500	1,200	W
Ondarroa	22	10	46,900	5,500	2,000	32,000	4,000	2,000	» (°)
Totales	414	74	72,000	46,600	5,900	431,000	45,500	7,200	46,000

Aunque no se escabecha sardina, se bacen sin embargo 8,000 a. de anchoa.

INDUSTRIA. Ademas de la agricultura y pesca, de que acabamos de hablar, y aparte tambien de los magnificos astilleros para la construccion naval, que seran objeto de este art. al ocuparnos del comercio y navegacion, los naturales de esta prov. se dedican á todas las artes y oficios de pri-mera necesidad y aun á muchas que pueden llamarse de lujo, pero que son ya comunes en las grandes pobl. Bajo este punto de vista, nada escasea en Vizcaya: las muchas panaderias, fáb. de chocolate, de sombreros, de jabon, de velas de sebo, de curtidos ; la inumerable multitud de telaves de lienzos caseros, y sus 621 molinos (*) de harina respon-den exactamente, sin mencionar los bien montados talleres de algunos artesanos, de cuanto pudiéramos decir sobre este particular. Las fáb. de jarcias y de papel, los telares de lonas para buques, las alfarerias de Zornoza, Abadiano, Durango y Guernica , y otras pequeñas industrias del mis-mo género, merecen bastante consideracion. Mas especial, sin embargo, la requieren los famosos establecimientos in-dustriales que se han planteado no hace muchos años, lo mismo que en Guipúzcoa, á consecuencia de la traslacion de las aduanas á la frontera: entre ellos citaremos la fáb. de fierro, titulada de Sta. Ana de Bolueta, la de la misma clase para elaboracion de anclas y demas útiles de navegacion, y la de tejidos de lienzo, llamada del Monton, en la anteigl. de Begoña; tambien han adquirido ya gran importancia la fábrica de cristales denominada Ntra. Sra. de la Piedad de Ibaizabal, la de fundicion de fierro junto al astillero de Ripa, cuyo nombre toma, la de alhambre, tachuelas y puntas de Paris, y la de refino de azúcar, existentes todas en jurisd. de Abando: en el mismo punto y bajo el titulo de la Pena, hay otra de papel, montada á la antigua; y recientemente se ha establecido otra de la misma clase, la cual se llama de Artunduaga, en San Miguel de Basauri : la 1e harinas, sit. en Pozo-hondo, del térm. de Abando, es aun mas notable que el gran molino de 5 muelas, de que hicimos particular mencion en el art. Valmaseda: tambien la fábrica de loza fina de San Mamés de Busturia, merece la preferencia sobre la de igual clase montada hace muy poco tiempo en la casa de Misericordia de Bilbao, donde antes se trabajaba solamente loza ordinaria, con lo demas que se dijo en el art. Bilbao; à lo cual debe anadirse la fáb. de cestos, canastillos, cunas y otros objetos de mimbre: en fin, son dignas de atencion la fáb. de alfileres, que está en Bilbao la Vieja, y la de aserrar chapas de caoba establecida dentro de la cap. de la provincia.

Ferrenas. Como en el art. Valmaseda (V.), hemos manifestado con bastante estension el origen y vicisitudes que han tenido las ferrerias y martinetes de Vizcaya, nos abstendremos ahora de repetir aquellos pormenores y datos curiosisimos, que entonces publicamos sobre esta antiquisima ind. y varias maneras de ejercerla. Bástenos aqui consignar brevemente, lo desarrollada que estuvo en otros tiempos, segun algunos historiadores, y el estado que presenta en la actualidad. Los datos que tenemos á la vista y á los cuales no damos entera fe, nos ofrecen en último resultado 300 ferrerias existentes el año 4550 en Vizcaya y Guipázcoa, las cuales labraban 300,000 qq. de fierro anualmente; esto es, 4,000 qq. al año cada una. En 1644 había solo en Vizcaya 152 ferrerias: en 4658 se trabajaba en 407 mayores y 70 menores, llegando con las que estaban cerradas á 200, cuyo producto total podia calcularse en 100,000 qq.: en 4787 se conocian 452, con inclusion de 7 sarteneras. Al publicarse el Diccionario de la Academia, á principios de este siglo, existian, segun sus autores, 480 ferrerias en que se labraban mas de 80,000 qq. de fierro; sobre 30 sarteneras, algunos martinetes y fraguas de clavazon y herrages. Muy disminuido aparece el número anterior en el Diccionario del Sr. Miñano, que supone en laboreo 447 ferrerias solamente, en las que se trabajaban sobre 45,000 qq.,

machos de fierro, de 453 libras cada uno; si bien añade, que unos 20 años antes de imprimir su obra, se contaban 142, que trabajaban de 90 á 100,000 qq. machos; sobre los mar-tinetes añade, que en 1796 habia 12, y habian quedado reducidos á 4, que labraban entre todos unos 2,000 qq. ma-chos; y por último, menciona sin contar otras de varios pueblos de la prov., 50 fraguas existentes en Ochandiano, Villaro, Larrabezua y Ubidea, que consumian anualmente de 15 à 46,000 qq. machos de hierro, y elaboraban sobre 55,000 a. de herraduras y 16,000 de clavos de herrar. En el dia, segun las noticias que hemos recibido del Gobierno Po-lítico de Vizcaya, trabajan en esta prov. 99 ferrerias, á saber, 10 en el part. jud. de Bilbao, 46 en el de Durango, 6 en el de Guernica , 12 en el de Marquina y 25 en el de Valma-seda; pero las de nuestros corresponsales hacen ascender su número á 123, que en junto no labrarán 70,000 qq. de fierro en cada año: de ellas, unas labran en bruto ó bajo la denominación de planchuela y cuadrado; otras son de chapa, ó las que sacan la chapa batida, y otras sacteneras, que dan la primera mano á dicha chapa con objeto de reducirla á sartenes y calderas de hierro: los martinetes reducen á ba-rillas la obra de las ferrerias mayores. Sobre el número de qq. de fierro que se emplean en la manufactura de herrage que se fabrica en los pueblos de Ochandiano, Ceanuri, Ubi-dea y Villaro, no nos ha sido posible adquirir noticias exactas.

MINAS. Ademas de las minas de hierro de Somorrostro y de otras varias de que se habló en el art. de este nombre, y especialmente en el de Valmaseda, part. jud. (V.), se presentan algunas mas de diferentes clases en el suelo de Vizcaya, en las cuales con la brevedad posible fijaremos nuestra atencion, principiando, como en otra parte hemos hecho, por los criaderos de la mena de hierro. Encuéntranse estos en Miravilla, el Morro , Ollargan , Iturrigorri , Ur-ragui, Axpé-Arrazola, Orduña y Rigoitia; formando las 3 primeras minas en los alrededores de Bilbao, tres colinas que siguen una linea, cuya direccion prolongandose iria á encontrarse con las de Somorrostro, pues corren de un modo casi paralelo á la faja calcárea de San Roque, y las minas que en ellas existen estan en relacion tambien con las calizas de caprinidas y con las psammitas del grupo de Vi-llaro: en el monte de Miravilla se ofrece la mena de hierro en bancos, por decirlo asi, verticales y con cierto aspecto de estratificacion; está en contacto inmediato con psammitas azules micáceas y con calizas, en las que existen capri-nidas, como sucede al N. y NO. del citado monte, al O. del Morro y al N. de Ollargan, siendo por lo tanto de suponerse que ocupan la misma posicion geológica que la de Somorrostro, á cuya mena es análoga por punto general la que de estos tres criaderos se estrae, aunque se observa al pie de Miravilla, que contiene numerosas piritas de hierro y hasta co-brizas, y en el Morro, cerca del edificio llamado el Monton, el peróxido de hierro se convierte en hierro espático. Las minas de Iturrigorri, al parece-, fueron esplotadas en tiem-pos antiguos; pero en el dia nadie se acuerda de ellas, porque la mena que se saca, es menos pura que la de Somorrostro: forman una faja que corre paralelamente á las calizas de San Roque, sit. entre estas y las minas de Miraizlla. La de Urragui es una pequeña masa rodeada por las calizas que coronan los montes del valle de Dima; produce hierro espático rubio, en hojas cristalinas, que por descomposicion se pone rojo; contiene por lo comun pequeños hilos de piritas que amenguan mucho su bondad; mas sin embargo, hace todavia pocos años, durante la guerra [civil que terminó en los campos de Vergara, fue esplotada y tratada su mena en las ferrerias del país. La mina de Axpe-Arrazola se encuen-tra sit. a corta dist. de la anteigl. de Arrazola y de la peña de Amboto, en medio de las arcillas pizarrosas micáceas que por lo general predominan en la proximidad del contacto de

^(*) Los primeros molinos que hubo en Vizcaya, segun Juan Iniguez de Ibarguen, fueron en Braces, y sin duda antes que entrasa el uso de las máquinas hidráulicas molerian el grano seco de castaña, encina, centeno, mijo, y panizo en morteros de piedra, á modo que muelen al presente el maiz los indios de América; despues que se introdujeron las máquinas, fabricaron unos molinos pequeños llamados aceñas y en lengua vulgar boluac y bolinchos, los cuales eran de una piedra molar, que se circulaba con el ausilio de una rueda crecida de madera, y esta con el peso de la agua que bajaba precipitadamente desde lo alto por un canal tambien de madera. Alguna de estas aceñas todavia existen en arroyos de poca agua, y los nombres de otras permanecen en varias casas y molinos de dos y tres ruedas que se han erigido con anteparas de piedra sillar, coloma y cubos de 42 y 14 varas de largo, como son Bolumar, Bolumbarri, Bolumbricar, Bolunalde, Bolinibar, Bolunate, Bolumbru, Bolungaray, Bolunag, Bolueta, Bolincho etc.

las rocas del grupo de Galdacano con las calizas del de Ereño; fue esplotada antiguamente, y los trabajos practicados pa-recen consistir en un pozo inclinado que sigue la misma inclinacion del filon beneficiado, y en comunicacion con va-rias galerías abiertas al tenor de su direccion: el mineral, de 4 1/2 à 2 pies de un espesor bastante regular, se compone de siderosa rubia, comunmente cristalina, que se enrojece à veces por descomposicion y contiene cristales y veti-llas de pirita de hierro y cobriza; mas estas no son bastante abandantes para que pueda ser esplotado el criadero como mina de cobre, si bien lo son demasiado para serlo como de hierro. En las inmediaciones de esta mina se observan algunas otras escavaciones, mucho mas reducidas, en que el mineral que se presenta es de la misma naturaleza; casi lo mismo acontece cerca de Rigoitia, donde entre las rocas porfidicas se han encontrado algunos fragmentos de peróxido de hierro arcilloso, y tambien una roca porosa, parda que contiene cobre carbonatado. Finalmente, en Orduna, al pie de la peña, se han hecho trabajos indagatorios en la mina llamada la Saturnina, que produjeron el reconoci-miento de un filon o masa de pirita de hierro de bastante potencia, en el cual se hallaba accidentalmente galena y blenda; pero como estos minerales no eran mas que acci-

dentes, hubo que abandonarse la empresa.

De las minas de galena tambien se dijo algo en el citado art. de Valmaseda; faltanos, pues, completar este trabajo describiendo las de Amboto, Mañaria, Galdacano, cabo Villano y Aguirre. Está sit. la 1.º en el monte de su nombre al SO. de la v. de Elorrio, y aunque esplotada en otro tiempo, segun manifiestan las escavaciones ant. en el mismo sitio practicadas, las indagaciones modernas han tenido que abandonarse en vista de la pobreza de los filones y de su escasa importancia; se estraia galena, generalmente hojosa, cuya ganga era de espato calizo y mezclada con blenda de color oscuro. La 2.º empezóse á esplotar bajo el nombre de la *Poderosa*, en las cercanias de Mañaria, en la cumbre misma del monte Escubara; era una pequeña masa delgada y casi vertical de galena en hojas, cuyo mineral se encontraba enmedio de una masa de fluorina, por lo comun blan-ca, á veces morada ó verde y mezclada con espato calizo, que no solo proseguia á la profundidad de 10 ó 15 varas de la superficie, sino que al parecer adquiria potencia á medida que iba introduciéndose en las entranas del monte; pero la galena, que jamás llegó à presentarse en gran cantidad, desapareció muy pronto y completamente, lo cual determi-nó el consiguiente abandono de la mina. La 3.ª está sit. en no el consiguiente abandono de la mina. La 3.º esta sit. en las rocas del grupo à que Galdacano da nombre, à 4/4 de leg. O de su anteigl., en un pequeño monte que se liga à la cord. principal de Sta. Marina y se halla entre 2 valles reducidos y angostos, que asi como él se dirigen poco mas ó menos de N. à S., y en el cual se encuentran varias galerías ó pozos inclinados que atraviesan sus faldas en distintos sentidos, atestiguando la existencia de trabajos ant., hechos sin duda con objeto de estraer mena de plomo. No há musin duda con objeto de estraer mena de plomo. No há muchos años que al renovar uno de dichos trabajos se logró descubrir un filon irregular de galena, cuya esplotacion no produjo gran resultado; se dirige de NE. a SO. con una inclinacion aproximada de 65º en término medio hácia SE.; los trabajos ejecutados, segun su dirección é inclinación, lo han reconocido en una long. de 100 varas poco mas ó menos, segun la 1.ª, y sobre otras tantas segun la 2.ª; el cuerpo del filon se compone de galena mezclada con cuarzo, y à veces con una piedra arenisca dura, gris y muy compacta, que forma su ganga, presentando no pocas irregularidades. De numerosos ensayos que se han hecho, resulta como término medio, que 22 qq. de mineral conteman 13 onzas, 3 adar-mes y 16 granos de plata. La 4.º se comenzó á esplotar en el cabo Villano, bajo el nombre de Virgen del Mar, obteniéndose un filon sumamente escaso, irregular, y cuya mar-cha ni siquiera estaba positivamente determinada, en razon al poco desarrollo que llegaron à tener los trabajos con aquel objeto emprendidos; encontrábase solo con algunos centimetros de espesor una galena sacaroide compacta, produ-ciendo hermosas muestras que bastaron para que algunas personas trataran de beneficiarla, si bien estaba mezclada con blenda y pirita de hierro; el filon no llegaba á la cima del monte, y se encontraba encerrado en una masa calcárea de muy poca elevación sobre el nivel del mar. Empezóse la

obra por una galeria horizontal casi á la misma altura de las olas, no presentando á otra mayor ninguna ventaja la es-plotación, y siendo probable que hubiera sido de todo punto imposible proseguirla debajo de aquel nivel, enmedio de unas calizas tan llenas de grietas y de hendiduras, como las que constituyen el cabo Villano. La 5.ª se hallaba entre Zornoza y Lemona en un sitio llamado Aguirre, que la dió nom-bre, y en el cual se abrió un pozo de algunas varas de profundidad, en unas calizas que tenian galena mezclada con blenda, y cuya ganga se componia de fluorina y de espato calcáreo; pero los trabajos fueron abandonados á muy luego de haberse principiado, por la falta casi completa de galena. Respecto de las minas de cobre hablamos ya en el espre-

sado art. Valmaseda, donde se hizo mencion de las que existen en Sopuerta junto al l. de Mercadillo y Labaluga, en Labarrieta y algun otro punto; así es que ahora solo nos ocuparemos de los restantes que se conocen en los otros part. jud. de la prov. A esta clase pertenecen 2 minas que hay al SO. de Bilbao, procedentes del mismo filon, en la filia de la proventa de la mismo filon, en la faja calcárea que pasa por San Roque y al pie de Pagazarri las cuales se estan esplotando en la actualidad; llámase la Verdeona la primera que empezó los trabajos, y San Felipe la otra. Aquella es un filon de pirita de hierro que contiene vetillas y riñones de pirita de cobre, y cuya ganga se com-pone de cuarzo y siderosa; ocupando parte del filon, cerca de la superficie, materias arcillosas y óxido férrico. Este criadero, que no lejos de su asomo llega á tener una gran potencia, ofrece en la parte superior una veta de pirita de hierro y cobriza de 2 á 4 pies, en su potencia ordinaria, y en una long. de 400 á 420 pies segun su direccion, y de 80 poco mas ó menos segun su inclinación; pues en ambas ha sido reconocida. El filon corre en punto medio del O. 34°, N. al E. 34°, S. con inclinacion al S. 30° O. que varia de 45 á 54°. La mina de San Felipe ha establecido sus trabajos en la direccion misma del filon que acabamos de describir y que atraviesa sin duda alguna el terr. de su concesion ; aquellos no son, sin embargo, hasta ahora de gran consideracion; pero los dueños se han cerciorado, por medio de una galeria horizontal poco profunda, de la existencia de la parte superior del filon, y han procurado abrir un pozo vertical que irá a cortarlo a una profundidad de 450 á 480 pies; falta saber á qué atenerse acerca del filon en una profundidad ma-yor, y como se habrá de vencer el grande obstáculo que las aguas ofrezcan á la esplotación; quizás una sola galeria con 2 ramales seria suficiente para conseguir un resultado satis-factorio. Otra mina de igual clase de metal se ha encontrado en la misma cord. de las calizas de Ereño, en un sitio llamado Buya, al SO. del barrio de la Peña; pero el cobre es tan poco abundante , que ha sido preciso abandonar las labores. Los minerales de zino se encuentran al NO. de Mañaria y

en el monte Videmaculata: en el primer punto se abrió, bajo el nombre de Juanita, una galeria en busca de zinc carbonatado, del que habia en la superficie una masa concrecionada, de unos 20 ó 30 pies de long, sobre algunos pocos de espesor, que disminuia concluyendo à una profundidad muy corta en un filon pequeño, de muy pocas lineas de grueso; por cuya causa quedo la mina abandonada, aunque los trabajos hubieran podido continuarse quizas con éxito; no siendo estraño que dicha primera masa de mineral fuera parte de una serie de otras muchas dispuestas en forma de rosario y con la direccion de aquella, como sucede con frecuencia en las minas de zinc; mas sin duda se renunció à la empresa por lo muy costosa que seria la continuacion. En la cima del Videmaculata se hicieron varias indagaciones con esperanza de encontrar algun criadero de galena, pero como no era esta mas que accidental, y como el mineral principal era blenda, súlfuro de zinc, se siguen los trabajos de esplotacion sobre este último, que es una masa larga 
ó filon embutido entre calizas, que presenta un porvenir 
bueno: la mina se denomina Soledad.

Las tentativas para encontrar combustible mineral han sido casi innumerables en Vizcaya: habiéndose hecho prin-cipalmente en las rocas que al grupo de Galdacano perte-necen, las cuales recuerdan bastante la composicion del terr. carbonífero; cuya circunstancia, unida á la de hallar en varios sitios rocas fuertemente cargadas de materias combustibles, en un pais de composición geológica desco-nocida, esplica el tenaz empeño con que algunas personas trataron de descubrir criaderos de carbon de piedra. Por lo demas, la mayor parte de estos trabajos indagatorios, he-chos en virtud de indicios sumamente inciertos y consistentes por lo general en la aparicion en la superficie de algunas psammitas negras carboniferas, han sido abandona-dos al poco tiempo de principiados, porque las rocas, accidentalmente ennegrecidas, volvian à tomar à muy corta dist. su color habitual; sin embargo, como es un hecho geológico bastante curioso el de la presencia de ciertos caracteres del terr. hornaguero en rocas muy posteriores à la formacion carbonifera propiamente dicha, haremos una relacion de los puntos en que por encerrarse algunos indicios de carbon de piedra, se trabajó en su busca, si bien luego se ha desistido en vista de la ninguna esperanza de feliz éxito. Las indagaciones que ofrecieron mejor resultado, se hicieron en un monte que puede ser considerado como uno de los estribos del de Jata, al N., NO. de Munguia, cerca de la anteigl. de Maruri, donde se abrieron 2 galerias, sit. probablemente en la misma capa de psammita carbonifera, la que fue seguida en una long, de 90 à 100 pies. Tambien se han reconocido al O. de la anteig, de Murueta dos pequeñas masas de antracita, una de las cuales era en su centro de 4 4/2 á 2 pies de espesor, llegando apenas su long. á 2 ó 3 varas: la segunda tenia casi la propia forma que la ante-rior, de la cual distaba por N. unos 2,000 metros. Al NE. de Arteaga se hizo otra escavacion entre areniscas micáceas frágiles, en contacto con arcillas negras, en las que habia fragmentos carbonosos y piritas de hierro: al NE. de Zornoza, en el sitio llamado Urechavaleta, sucedió lo mismo en unas rocas del grupo de Galdacano, apesar de algunas sustancias carbonileras, pero sin consistencia, que se presentaron; habiéndose por esta razon abandonado los trabajos en la falda setentrional del Videmaculata. Otros sitios en que se pensó encontrar úlla, como por ejemplo, en Izurza, entre Mañaria y Durango; en Iguria, al E. de Elorrio; en Pulla, cercanías de la misma v.; al lado del camino real al pie del monte de Elgueta; y por último en varios puntos de las calizas del grupo de Manguia, especialmente entre esta v. y la anteigl. de Fruniz, y en las inmediaciones de Luno, cerca de Guernica, produjeron el mismo, si no mayores desengaños y pérdidas. Concluimos finalmente esta descripcion, insertando una nota de todos los minerales procedentes de las minas esplotadas en la prov., segun el órden y numeracion que tienen en las muestras que existen en el Museo provincial de la misma. frágiles, en contacto con arcillas negras, en las que habia en el Museo provincial de la misma.

#### CLASES DE MINERALES ESPLOTADOS EN VIZGAYA.

Especie mineral.	Punto en que se encuentra.	Observaciones.
Galena en hojas.  Idem granuda con ganga.  Idem sacaroide (acerada).  Id. en hojas pura.  Blenda parda cristalina.  Galena cúbica.	Mina de Galda- cano. id. id. id. id. cornoza (monte Videmaculata.)	Bstado habitual.  p Preséntase accidentalmente. Muestra elegida. Preséntase pocas veces. Acompaña á la blenda.
Galena laminar con fluorina.		Estado habitual.
Fluorina blanca y mo- rada. Espato calizo, fluorina y galena.	id.	Ganga del mine- ral de plomo.
Esmitsonita concre- cionada. Zinc, principalmente	Mañaria (mina la Juanita.)	,
zinc carbonatado Galena sacaroide,	id. Gorliz (mina Vir gen del Mar.)	» Mineral elegido.
Blenda con galena	id.	Estado habitual.

Especie mineral.	Punto en que se encuentra.	Observaciones.
Galena laminar	Orduña (mina la Saturnina,	Estado habitual del mineral.
Pirita de hierro	id.	imports Parcialis
Espato calizo	Poheña (mina la	stand of the late
ganga caliza	Juncosa.)	Dann Pharma
Id. en hojas pequeñas	nos.)	Composicion ge- neral del mineral
Id. laminar con espa-	id.	Acompaña al mi- neral anterior.
Blenda parda con id.	ıd.	Muestras elegi-
Esperguisa ó pirita		id.
Siderosa rubia lami-	Axpé-Arrazola (mina antigua.)	Muestra ordina-
Siderosa rubia mez- clada con pirita co-		rid.
briza	id.	Muestra elegida.
teracion)		muestra elegida.
Pirita cobriza Siderosa rubia altera-		Labe Halle thi
da solo en la super- ficie.	id.	Contract Sava
Siderosa rubia con pi- rita cobriza.	id.	Muestra ordina-
Pirita cobriza con su		Muestra elegida.
ganga cuarzosa Pirita cobriza con gan-	Shim of the Ships and	( Paper entire and a
ga ferruginosa y cris tales de malaquita.	id.	id.
Galena laminar con ganga terrosa		Estado habitual del mineral.
Id. id. con ganga cuar- zosa.	id.	id.
Id. granuda con riño- nes.		id.
Id. laminar con riño-	id.	id.
nes. Pirita cobriza con pi-	San Roque (mi-	Fr & Glatinober and
rita de hierro y gan- ga cuarzosa.	(cerca de Bilbao.)	id.
Pirita cobriza con gan- ga cuarzosa y cris-		Muestra elegida.
tales de malaquita. Siderosa que acompa-		
na y en que está embutido el mineral	HISTORY STREET	» is a mile
anterior	Minas de Somor-	Mineral de prime-
Oligisto granudo Oligisto pardo negruz-	rostro.	i ra calidad.
Co	10.	id.
Id. compacto algo la- minar.	id.	id.
ld. con geoda llena de cristales romboé-	id.	id.
dricos de oligisto. Oligisto algo lamina		(Mineral de session
con puntos de arci-	id.	Mineral de segun- da calidad.
Oligisto blando cor algo de arcilla.		id.
Id. compacto y limo- nita concoide.	id.	id.
Limonita mamelonada (hematite parda.)		{ id.
Oligisto arcilloso.	id.	Mineral de cali- dad inferior.
. Blenda cristalizada.	Mina de Galdá-	(Cristalizacion ha
	cano.	de galena.

Especie minerat.	Punto en que se encuentra.	Observaciones.
Pirita cobriza con gan ga cuarzosa.	En la Peña (cer-	Muestra elegida.
ld. id	ca de Bilbac.)	id.
Siderosa alterada	Miravilla (cerca	»
Hematite parda	de Bilbao). El Morro (cerca	»
Limonita en fragmen- tos rodados	de id.	
Carbon antracitoso	id.	Muestra ordina-
ld. id	Jatabi (Maruri)	id.
ra	id.	ion working straight
Antracita	Busturia (cerca	plant
Galena cúbica.	de Murueta. Mina de Baram-	Muestra elegida.
ld. granuda	bio.	id.
Blenda en hojas	Zornoza (monte Videmaculata)	id.
siderosa rubia	Cenauri (mina de Urragui.)	A PART OF THE PART
Id. alterada	id.	) - H

COMERCIO Y NAVEGACION. Cantabria, Vasconia y Vizcava han sido los nombres generales, con que en épocas antiguas se distinguió toda la costa maritima desde las Montañas de Santander hasta Bayona de Francia; y hacemos esta observacion para que donde quiera que se encuentren escritas las memorables empresas, que por mar llevaron á cabo los cán-tabros ó vascones en las edades antigua y media, se entienda que alli tuvieron, como siempre, su parte honrosa los ascendientes de los vizcainos, de los que hoy ocupan lo que se llama el señ. de Vizcaya: el tiempo vino luego á separar de la ant. Cantabria varios pueblos de las costas de Santander y de Francia, quedando con el nombre de vascongados ó vizcainos solamente los que habitan en las prov. de Vizcaya y Guipúzcoa confundiéndose ambas en épocas no muy remotas, y dando à la historia páginas heróicas los hombres de mar, que salian de ellas. En el art. de Guipúzcoa, que por órden alfabético ha precedido á este, hablamos largamente de los hechos maritimos de los vascongados é indistintamente de vizcainos y guipuzcoanos: porque donde estaban unos, alli aparecian los otros: asi es, que ahora omitiremos relaciones que en aquel se escribieron, o tendremos que repetirlas, cuando sean necesarias para el mejor conocimiento del comer-cio y navegacion de Vizcaya. Lastima y grande, que Vizcaya no haya tenido cronistas;

Lastima y grande, que Vizcaya no haya tenido cronistas; pero si bien es muy sensible esta falta, nunca debe atribuirse à que la historia no pudiera consignar en los primeros tiempos las hazañas de los vizcainos: Vizcaya fue un pueblo de tradiciones, que gobernándose por sus usos y costumbres y que no teniendo legislacion escrita, tampoco se curó de escribir sus hechos. Y sin embargo esos hechos, que pasaban en la memoria de padres à hijos, y que estos no cuidaron escribir, hallaron autores estraños que los fueron apuntando, aunque de una manera incompleta é incidental: pocos son en verdad los autores y documentos à que podemos referirnos, pero bastarán en nuestro concepto para redactar este art. y llenar sus condiciones: no queremos subir à la remota antigüedad, pues aunque en ella encontramos ya a los cántabros poblando la Irlanda y haciendo atrevidas espediciones à otros puntos, el vacio que la historia tiene desde entonces hasta el siglo XIII, nos obliga à tomarle por punto de partida.

El valor siempre reconocido de los vizcainos, su genio activo y emprendedor, la situación de sus puertos y la abundante madera de construcción que sus montes producian, les dieron fama en la mar; los privilegios que de antiguo tenian por su constancia en sostenerlos, su industria, su laboriosidad y la buena fé con que religiosamente cumplian los contratos, contribuyeron á la prosperidad y estensión de su

comercio: la pesca de la ballena, cuya aparicion en los mares de Cantabria era muy frecuente, distinguió tanto á los vizcainos, era tan importante para ellos esta ocupacion, que la mayor parte de los pueblos de su costa pusieron al cetáceo en el escudo de armas, cual se ve en los de Ondarroa, Lequeitio y Bermeo, que todos tienen una chalupa tras de una ballena. Aguerridos los vizcainos con la pesca y fatigas que su ejercicio trae, figuraron ya en el sitio de Sevilla, aprestándose en sus puertos la escuadra que al mando del almirante Bonifaz, contribuyó á la toma de aquella c.; el santo rey D. Fernando llamó á Ramon Bonifaz y despues de haber tratado con él «mandó luego tornar á presa é que fue-»se guisar naves é galeras á Vizcaya é la mayor frota, que »podiese é mejor guisada é que se viniese con ella para Se-willa» palabras que transcribimos para notar, que desde aquel tiempo eran ya de gran valia los servicios que Vizcaya prestaba à la corona de Castilla.

Fue tal la estension que los vascongados dieron á su comercio, tal el poder adquirido por su marina, que algun rey de Inglaterra tembló en su trono; y no satisfecho con prepararse à rechazar sus hostilidades, interpuso las oraciones de la iglesia para conseguir la proteccion Divina, que por desgracia una vez le fue propicia cerca de Vinchelle el dia 29 de octubre de 1350, de donde los vascongados, inferiores en número, tuvieron que retirarse, atacados por fuerzas in-glesas muy superiores , hallándose en la batalla Eduardo III y sus dos hijos. Los hab. de Bayona y Biarritz, sujetos al rey de Inglaterra, tuvieron que romper las treguas con sus ant. hermanos los vascongados, en cumplimiento de una órden del mismo rey, en la que les prevenia que peleasen incesantemente contra ellos con las mayores fuerzas posibles, porque amenazaban acabar con sus escuadras aet sic dominium maris ad se traheren; señaló subsidio para la guerra, y conminó á los que no cumpliesen sus mandatos; demos trando así, que los vascongados tenian fuerzas respetables para hostilizar á los ingleses, que al fin se vieron en la necesidad de transigir y terminar tan cruda guerra para ani-mar su comercio casi arruinado; pasaron, pues, a Lóndres Juan Lopez de Salcedo, Diego Sanchez de Lupard y Martin Perez de Saritano, representantes de las marinas de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, conferenciaron con Roberto de Herle, Andrés Osford, Enrique Picard y Juan Visenham, nombrados por el rey de Inglaterra, y convinieron en hacer un tratado de treguas por 20 años, que se firmó en 4.º de agosto de 4354. Establecieron la mútua indemnizacion de los daños causados por una y otra parte desde la primavera del año anterior; durante las treguas quedaron á cubierto de todo riesgo las naves inglesas y vascongadas, y en liber-tad los moradores de los pueblos contratantes para comer-ciar donde quisieren; pudiendo los vascongados pescar en las costas de Inglaterra y Bretaña, pagando los derechos fi-jados anteriormente. Y estipularon finalmente, que si algun l., cast. ó buque de la corona de Castilla viniere á poder de Francia é Inglaterra, y en él se hallasen efectos de los vas-congados, les fueran devueltos inmediatamente; se nombraron jueces que cuidasen de la observancia de este tratado, y pusieron sus sellos los reyes de Francia é Inglaterra y los ya citados procuradores; he aqui el poder marit, de los vascongados, poder independiente, que trataba de igual a igual con los reyes, sin ausilio ni intervencion del de Castilla.

En el siglo XÍV descubrieron los vascongados las Canarias y dieron principio á su conquista, armándose el año de 1393 varios buques en Sevilla á espensas de los vizcainos y guipuzcoanos alli residentes; se embarcaron gentes de guerra con caballos, armas y toda clase de pertrechos, y llegada la espedicion al archipiélago de las Canarias, desembarcaron en Lanzarote; vencieron y prendieron al reyezuelo de la isla, y se hicieron dueños de ella en muy poco tiempo. Por la misma época descubrieron tambien los vascongados la isla de Terranova, siendo los primeros europeos que atravesaron el Océano Atlántico Boreal, despues de los noruegos y daneses, que en mayor lat. hallaron la Groenlandia; el descubrimiento de Terranova les proporcionó la pesca del bacallao, art. de comercio que en mas de tres siglos produjo á vizcainos y guipuzcoanos sumas cuantiosas; pesca que empezó á desaparecer desde el tratado de Utrech, en que poderosa ya la Inglaterra y valida de una cesion, que sin derecho la hizo el rey Cristianisimo, principió á monopolizarla. En el art. 45

de aquel tratado dice S. M. B.: que instándose por parte de p España «sobre que á los vizcainos y otros súbditos de S. M. C. »les pertenece cierto derecho de pescar en la isla de Terra-»nova, consiente y conviene S. M. B., que à los vizcainos y »otros pueblos de España se les conserven ilesos todos los »privilegios, que pueden con derecho pretender»; mas habiéndose presentado los vascongados á ejercer ese mismo derecho, que como primeros descubridores de la isla y por su larga posesion tenian, se opuso el gobernador inglés. Ya los vascongados no eran tan temibles, ni la Inglaterra tan justa como en tiempo de Eduardo IV, que les concedió andar por sus estados á pie ó á caballo y habitar en ellos. Seria muy prolijo referir minuciosamente las hazañas de

los vascongados en la larga y porfiada guerra marit, que se sostuvo contra los turcos; en ella figura el celebre vizcaino y denodado capitan Machin de Munguia contra el corsario Barbarroja, cuyo nombre envidiaba el mismo Andrea Doria; lugar lan preeminente como el primero ocupan tambien los capitanes Mendirichaga y Susúnaga , contribuyendo con su pericia y valor á que D. Bernardino de Mendoza, general de las galeras de España, venciera y prendiese al temible corsario turco Caramani. Para la escuadra que se reunió contra los turcos en 4484 armaron voluntariamente los vizcainos y guipuzcoanos 50 naves; porque segun la crónica de los reyes Católicos, «los que moraban en el cond. de Vizcaya »y en la prov. de Guipúzcoa son gente sábia en el arte de »navegar y esforzados en las batallas marinas, y tenian na-»ves y aparejos para ello, y en estas tres cosas... eran mas »instructos que ninguna otra nacion del mundo...» Las cró-nicas de los reyes de España contienen pasages que, como este, denotan la aventajada opinion que de los vascongados se tuvo siempre, y consignan servicios constantes á la corona en tiempos de mayor tribulacion y apremio. En el siglo de que vamos hablando, las mejores naves

que habia en España eran de vizcainos y guipuzcoanos; no hubo empresa, por atrevida que fuese, ni espedicion arries-gada, en que no tomaran parte: el descubrimiento del uuevo mundo se debió á una nave arrebatada por un temporal en las costas occidentales del Africa y llevada al entonces desconocido continente americano. Iba tripulada por vas-congados, y su capitan se llamaba Andalouza: murió en la isla de la Madera a poco tiempo de su llegada, y habiéndole asistido Colon, le legó en recompensa las noticias y observa-ciones que despues sirvieron al célebre almirante de las Indias, para descubrir formal y deliberadamente lo que por

acaso se habia hallado.

Fuera nunca acabar, si tratáramos de contar todas las espediciones en que los vizcainos han tenido parte; en el descubrimiento del nuevo mundo, en la conquista de sus diversos lugares, en la vuelta de la tierra por el guipuzcoa-no Juan Sebastian de Elcano, en la conquista de Filipinas y en cuantas guerras marítimas ha sostenido la España, se hallan nombres ilustres de Vizcaya; ábrase la historia en cualquiera de esos sucesos, y se verá confirmada nuestra asercion. Gran nombradia adquirió la nacion vascongada hasta la decadencia de la marina y comercio español; y orgullosos con justicia, se mostraban los vizcainos cuando en la ciudad de Brujas, para recibir a Felipe II, príncipe aun, erigieron dos magnificos arcos de triunfo, decorándolos con arrogantes y no contestadas inscripciones, que no transcribimos por haberse escrito ya en el artículo de la prov. de Guipúzcoa , hermana predilecta de Vizcaya.

Tanto los fueros de los vizcainos, como las cartas de po-blacion de sus v., denotan que el comercio era de muy antiguo una de las materias à que se dedicaban; el primitivo fuero confirmado en mitad del siglo XIV, el que existe hoy desde el siglo XVI y las fundaciones de las v. establecen la franquicia de los vizcainos y su libertad para comprar y ven-der mercaderias en tierra ó mar: en el siglo XIV era ya considerable el comercio vizcaino, y sus naves hacian escala en todos los puertos de España, y en los de Portugal, Francia, Paises-Bajos é Inglaterra. Desde que en el año de 1300 se erigió Bilbao en v., se trasladaron a ella los merca-deres de Bermeo, y se instituyeron en la primera un fiel y diputados de comercio, componiendo parte de su ayunt., y entendiendo en todo lo mercantil; en 4499 celebraban los mercaderes de Bilbao una concordia con el consulado de Búrgos, y en 4544 les confirmó la reina Doña Juana orde-TOMO XVI,

nanzas, que ya tenian, erigiéndolas en cédula real y dando jurisdiccion à la célebre universidad y casa de contratacion de aquella v., consulado ilustre entonces y mas ilustrado despues por el gran nombre que en el mundo comercial adquirió: el consulado de Bilbao ha desaparecido por reformas que no calificamos, pero sus ordenanzas sobrevivan, se consultan todavia en España y están vigentes en toda la América del Sur. En la real cédula, que de la reina Doña Juana hemos citado, no solamente se dice, que de inmemorial se comerciaba, si no que los mercaderes de Bilbao tenian criados y factores en Flandes, Inglaterra, Bretaña y otras partes, y era tal su importancia y representacion, que á fines del siglo XV tenian en el monasterio de San Francisco de la c. de Brujas, una capilla con las armas del señorio de Vizcaya: privilegio que muestra la estimación, que de los vizcainos se hacia, y el respeto que se les profesaba. Ninguna prov. de España puede presentar comprobentes

mas incontestables que Vizcaya, de su ant. valor marítimo y comercial; privilegiada desde inmemorial por sus fueros, presenta tambien en los códigos nacionales la jurisd. de su consulado y el tratamiento que á esta corporacion ilustre se la concedió por el legislador; pero lo que aun puede envanecerla mas, es la mencion especial que de ella se hizo en los tratados de Madrid en 1366, y de Utrech en 1713 entre España é Inglaterra, estipulándose que el comercio de Vizcaya debia entenderse esceptuado de las reglas generales, establecidas para las demas prov. Hasta en la ordenanza de S. M. para el buen régimen y gobierno de las matriculas de mar, hay titulo particular para las Provincias Vasconga-das, titulo que las hace privilegiadas, y es una prueba mas de los grandes servicios que siempre han prestado á la corona; esta no podia menos de recompensar y mirar con predileccion á provincias que tantos marinos ilustres produjeron; cada puerto de Vizcaya ha dado en todas las guerras maritimas sus esforzados hijos, y de ellos han salido muchos

generales de las Armadas españolas.

Por desgracia la guerra de sucesion , tras de las conti-nuas que sostuvo la dinastia austriaca ; la decadencia de la marina militar española y el ascendiente de la de Inglaterra y otros reinos, paralizaron los progresos de la marina vas-congada, que ya desde el siglo XVIII no se muestra con naves propias en las cuestiones maritimas; otro sistema seguido por la Nacion Española en la formacion de sus armadas, hizo, que todos los buques llevasen el nombre real, y á Vizcaya desde entonces no se pidieron sino hombres, que confundidos con los demas españoles sostuvieron el pabellon nacional: pero si los vizcainos no tenian ya que surtir de naves á las armadas españolas, ni ausiliar como provincia á la nacion, continuaron defendiendo siempre sus costas sin socorro estraño y levantaron pacificamente su comercio al mas alto grado de prosperidad. Todavia en este siglo puede recordarse la importancia comercial de Bilbao, que era el depósito à donde concurrian el reino de Navarra, las Castillas, la Mancha y otras provincias de España ; la esportacion de lana, trigo y harina era sumamente considerable y la importacion de géneros estranjeros no menos: pero el ramo de las lanas merinas merece particular mencion, porque su desaparicion ha contribuido en gran parte à la postracion, que agovia á Bilbao.

Desde tiempos muy remotos venian á esta villa casi todas las del reino, ascendiendo anualmente las que por ella se esportaban, a 30,000 sacas de 8 a. cada una; interesadas muchas y poderosas casas del comercio de Bilbao en la compra de lanas por su cuenta, corriendo las mismas con el lavaje y traida al puerto, resultaba un movimiento mercantil estraordinario y benéfico á todas las clases, porque desde el ganadero, que en Castilla ó Estremadura vendia las lanas con todas las personas intermedias hasta el jornalero infeliz, que se ocupaba en la estiba y embarque, todos adquirian su parte en los muchos millones de reales que aquel ramo ponia en circulacion: atraia un considerable número de barcos al puerto y le daban vida y animacion, sostenien do familias enteras. En el dia solo queda el recuerdo de este ramo de comercio; desapareció hace algunos años y va no vienen lanas á Bilbao: la imprudencia, con que nuestro Go bierno permitió en varias ocasiones la esportacion de los mejores carneros y ovejas para el estranjero y especialmente para la Alemania, estimuló á aquellos habitantes á dedi-

carse à la cria del ganado merino, logrando su intento en demasia, puesto, que en Sajonia produgeron lana merina mucho más fina que la de España, y llevada á Inglaterra, conseguia salida con precios mas elevados que las nuestras. Estendióse la cria al Austria, Prusia y Hungria, producien-do cantidades mucho mayores, que las que en mejores tiempos dió España; y empeñados por fin los ingleses en aclimatar el ganado merino en sus vastas colonias de la Nueva Holanda y Vandiemen, lo consiguieron, enviando allá carne-ros y ovejas elegidas en España y Alemania: el resultado ha escedido todas sus esperanzas, ha prevalecido en aquellos climas superabundantemente la cria del ganado merino, pro-duciendo esta lana fina y barata en tan enorme cantidad, que en el remate del último julio en Londres se vendieron 46,000 sacas de 12 a. cada una. Esta acumulacion impide la venta de las lanas de España en Inglaterra y nadio se atreve à hacer envios de ella: he aqui la causa de hallarse arruinados una porcion de los que antes se dedicaban con tanto interés à la cria del ganado merino: las lanas no tienen hoy mas salida, que à las fábricas del reino y en corta cantidad à Francia. Y Bilbao, que podia llamarse el emporio de tan importante ramo, le perdió para no recobrarle; y se resien-te naturalmente de los inmensos perjuicios, que le ha traido la desaparicion de lo que en tan alto grado contribuia á su

Calamidades sin cuento han caido en nuestros dias sobre el comercio de Vizcaya; no era bastante sin duda haber perdido por las faltas de nuestra administracion el ramo de que hemos hablado, porque vino la guerra civil, y no satisfecha con destruir considerables fortunas, ahuyentó á los es-

portadores, y el establecimiento de las aduanas quitó á estos y á los importadores el aliciente de la franquicia, de la exención, que desde inmemorial tenia el comerció vizcaino: verdad es quelas mismas aduanas han dado algun desarrollo al comerció con las colonias y con las que fueron nuestras posesiones en América, pero tampoco puede negarse que estas espediciones solo son para las casas mas poderosas y que las aduanas han destruido las innumerables tiendas de Bilbao, que abundantemente surtidas y en mucha mayor escala que las de otros pueblos, sostenían en gran parte el comercio de Vizcaya, que ha quedado sin vida propia ni representación desde que á la real Junta de Comercio se han quitado sus primitivas atribuciones, y que desapareceria completamente, si el Gobierno que percibe todos los rendimientos, no atendiese á la mejora de la ria y puerto de Bilbao.

Concluiremos esta reseña, haciendo mérito de una industica de la comercio de la comercio de una industica de la comercio de la comercio de la comercio de una industica de la comercio d

Concluiremos esta reseña, haciendo mérito de una industria que es parte integrante del comercio y navegacion. Diez astilleros cuenta Vizcaya, siendo los mas de ellos improvisados y solamente en la ría de Bilbao se ven casi constantemente de 9 á 10 buques en construccion: su propiedad corresponde en su mayor parte á comerciantes de la misma villa y desde el año de 1830 hasta el de 1849 seran lo menos 360 buques los que se han construido en Vizcaya: 240 de ellos son de cruz; y puede calcularse, que los 360 tendrán de 35 á 40,000 toneladas, que representan un gran capital invertido y circulado entre todas las clases, que á esta industria se dedican. Por los estados que siguen, se verá el número de barcos existentes en este año y el movimiento comercial de Vizcaya en los 4 años desde 1845 hasta el último de 1848.

Número de buques que han entrado en los puertos de la prov. de Vizcaya y salido de ellos en los tres años desde 1946 á 1948.

años.	ENTRADA.				SALIDA	-	TOTAL DE	BUQUES.	ANO COMUN.	
	Buques.	Toneladas	Tripulacion.	Buques.	Toneladas	Tripulacion.	Entrada .	Salida.	Entrada.	Salida
4846 4847 4848	521 447 520	43,055 42,650 44,855	2,999 3,379 3,422	523 494 536	44,956 40,363 44,444	3,307 3,074 3,359	) )) ))	)) )) ))	)) )) ))	n n
Total	1,488	40,560	9,800	4,543	33,463	9,740	1,488	1,543	496	544

Demostración del valor total de las mercaderías que han entrado en los puertos de Vizcaya y salido de ellos en los tres años desde 1846 á 1848.

			MERCADERIAS.				
Años.	Cabotage.	Reino.	América.	Estrangero.	TOTAL.	Año comun.	
1846 1847 1848	Cabotage de entrada Id. de salida Id. de entrada Id. de salida Id. de salida Id. de salida	Rs. 8.059,095 5.928,067 5.709,438 6.080,045 8.792,439 7.964,948	Rs. 2.520,449 4.042,898 4.984,957 540,936 4.202,020 4.739,307	Rs. 578,982 3,314,948 464,772 2,086,033 4,634,211 4,487,869	Rs. 44.458,476 40.285,943 44.455,867 8.676,984 44.628,670 44.492,087	Rs 3.749,492 3.428,638 3.748,624 2.892,328 4.876,223 4.730,695	
Total		42.533,652	45.000,817	42.563,815	70.097,997	23.365,997	

## Existe nela de buques en la prov. de Vizcaya en el mes de julio de 1849.

	Mayores De 200 à 400.				De 2	De 20 á 80.		Menores de 20 toneladas.		TOTAL.		neras y	
Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Lanc	Trai
6	2828	45	4220	452	19709	235	7902	415	4312	523	35904	155	44

Demostración de los derechos que han producido en la aduana de Bilbao , principal de Vizcayu , los géneros procedentes del Asia en los cuatro años desde 1845 á 1848.

		AÑO	s.		Total			
NOMENCLATURA.	1845	4846	1847	1848	de los 4 años.	Año comun.	Bandera.	
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.		
Alcanfor	))	33	6,600	))	6,600	1.655 »		
Arroz	3)	4,740	3,638	))	5,278	4,344 4/2		
Azúcar	20	6,040	))	45,738	21,778	5,444 4/2		
Canela	33	289,378	47,686	49,580		84,164 m		
Estaño en galápagos		2,104	24,953	42,089		6,764 4/2	1	
Jarcia de Manila	33	33	3,633	1)	3,633	908 4/4	Z	
Mahones	))	n	3,453	7,941	44,394	2,849 4/2	NACIONAL	
espumilla	4,000	20	7,355	44,398	19,753	4.988 4/4	Z	
Pimienta	»	n	19,418	49,399	38,847	9,429 4/4	of Cal	
Tejidos de seda en terciopelo borda-	33	"	4,577	4,612	9,189	2,247 4/4		
do y en raso negro	n	w	1,416	367	1,783	445 3/4	1813 18	
Efectos varios	45	830	8,004	5,066	43,945	3,478 3/4	12000	
Sumas totales	4,045	300,092	400,733	96,490	496,030	423,743 4/2	HI W.	

NOTA. No ha habido esportacion en ninguno de los cuatro años.

Demostración de los artícules despachados por la aduana de Bilbao, principal de Vizcaya, para América, en los cuatro años desde 1845 á 4848.

	UNIDAD,		AÑ	TOTAL			
NOMENCLATURA.	6 MEDIDA.	4845.	1846.	1847.	4848.	DE LOS 4 AÑOS.	AÑO COMUN.
Vino	Nûmero. Id. Libras. Id. Id. Arrobas. Fanegas. Id. Arrobas. Quintales. Número. Arrobas. Resmas. Quintales. Reales vellon. Reales vellon.	3,092 430 477 2,093 442 46 4,080 496 81,303 3,068 400,000 48 208 600 440,386 4,218 4,218	1,622 1,383 2,753 410 4 587 38,008 414 40 3 44,394 234 31,294	304 344 3,002 342 42 342 48,276 608 45,000 49 3435,430 45,662 46,262	923 474 4,736 4 2,009 92,744 500 3 4 3 306 48,233	430 2,375 9,584 232 34 4,609 2,547 260,334 4,590 415,000 81 208 600 290,240 20,447	407 543 2,346 58 7 404 636 65,082 4,448 28,750 20 52 450
Valor total de estos articulos	Reales vellon.		1.202,282	4.995,274	4.976,805	7.492,721	

NOTA. Todos los articulos anotados arriba se han esportado en bandera nacional, advirtiendose que la mayor parte de las armas de fuego y todas las prendas militares han sido para la guarnicion de Cuba.

Demostracion de los articulos que han salido de los puertos de Vizeaya para otros del estranjero en los cuatro años de 1825 a 1828.

施:

		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	-
	Año comun.	7.5 4.0 4.0 4.0 4.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6	6189224
Total de	los cuatro años.	300 162 201350 3843 3718 69158 2158 884 43153 884 61137 5688 3102 8968 8102 8102 8102 8102 8102 8102 8102 810	3365941 24756896
	TOTAL.	122 50000 1051 1051 1051 1051 1051 1051	3365941
8	Idem es- tranjera.	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	563400
1848.	Bandera nacional.	26 422 658 9500 746 496 8357 8 876830	2801541
	TOTAL.	88500 2131 2031 2017 20930 102 226 574 37983 100 688 75924 873 9520 18328 245924 18328 24593 15924 874 874 874 875 874 874 875 876 876 876 876 876 876 876 877 877 877	4647759 10165518
1847.	Idem es- tranjera.	226 226 39 43 226 39 41360 2260 2260 2260 2260 2260 2260 2363 2360 241360 2600 2600 2600 2600 2600 2600 2600 2	
181	Bandera nacional.	28500 1363 1975 1900 1900 1900 1900 1900 1900 1900 190	5417759
	TOTAL.	206 95.72 10.75850 616 563 18112 73.0 199 74 199 3820 4557 4557 4557 4557 4557 4557 4557 455	4617936 9561600
.6.	Idem es- tranjera.	325 1940 1940 1940 325 3772 3772 3772 3772 3772 3772 3772	4617936
1846	Bandera nacional.	75850 615 615 820 38 820 38 820 149 149 149 149 149 149 149 149 149 149	1663837 4843664
	TOTAL.	300 47000 4500 4500 46078 2453 4078 889 889 889 8906 97694 97694	1663837
.02	Id. es- tranjera.	6 15 3 4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	5433099 4530748
1845.	Bandera nacional.	450 47000 47000 45000 5705 5705 5705 8417 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 83619 8619 8619 8619 8619 8619 8619 8619 8	5433099
Unidad,	peso ó medida,	Arrobas. Nümero. id. Quintales. Libras. Libras. id. Quintales. Arrobas. Quintales. Arrobas. Arrobas. Arrobas. Arrobas. Arrobas. Fanegas. Arrobas. Arrobas. Fanegas.	Rs. vn.
	NOMENCLATURA.		Valor total de estas mercaderias

NOTA. No se marcan los derechos de esportacion, porque son enteramente insignificantes; y se advierte, que la subida de 1846 y 1847 procede de la grande esportacion de granos que hubo para Inglaterra por la carestia sufrida alli entonces; notándose tambien, que es el antimonio procedente de las minas de Zamora, el que constituye la mayor parte del valor de los efectos varios de 1847 y 1848.

Demostracion de los articulos que se han introducido en los puntos de esta provincia de Vizcaya en los cuntro años desde 1843 á 48.

-	Designation of the last			29
	AÑO COMUN.	27365 70227 7, 2949 7, 4640 7, 41399 7, 21981 7, 21981 7, 22582 7,	45568832	13080534
0.000	Total de souleus	109660 281911 11796 664726 16528 635977 87967 392320 459423 509423 6662 367914 6652 367914 6653 6790 6653 6790 6790 6653 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 6790 679	182275328	55322136
	TOTAL.	33319 6354 8130 8130 8130 8130 8130 8130 8130 1185 1185 1185 1185 1185 1185 1185 118	38864244	8122602
	ld. es- tranjera.	16384 2460 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036 2036	4045704	1624972
1818	Bandera nacional.	18135 53541 8130 2792 2197 2197 91174 149194 141857 31898 20452 416512 2244 4166 10100 2244 41010 224 41010 224 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 41010 23883 23883 23883 23883 23883 23883 23883 2388 2388 23883 23883 23883 23883 23883 23883 2388	31848543	7497810 1624972
	TOTAL.	10483 139488 3730 236685 3866 3866 4171 133234 10024 65021 33915 10024 133234 10024 133234 10024 133915 10024 13963 13963 13963 1479 1479 1479 1479 1479 1479 1479 1479	49763272	2617472 14446239 48114130 4060920 49175050
	Id. es- tranjera.	3907 22035 22035 22035 24644 24644 24644 24644 24644 2584 2779 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884 2884	2641425	4060920
1817.	Bandera nacional.	6576 6573 8533 8533 8533 8533 8533 8533 8672 8533 8672 8533 875 877 872 8779 872 8775 875 875 875 875 875 875 875 875 87	47121847	48414130
	TOTAL.	48755 48649 48649 48831 446007 7720 82352 448519 438519 438519 40809 350570 40809 350570 350570 40809 350570 40809 350570 40809 350570 36149 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889 40889	54870848	14440239
16.	Id. es- tranjera.	47905 " 1387 444170 " 299 " 2887 " 2887 " 2887 " 2887 " 456 475279 " 46668	6775164	
1816.	Bandera nacional.	30850 18649 3403 130891 2481 14831 148319 130835 148319 130831 140610 350570 10610 350570 10610 350570 10610 350570 10610 350593 8101 5310 5320 5320 8149 134052 31403 8149 134052 31403 5320 66143 134052 31403 5320 5330 5320 5330 5330 5330 5330 53	48092684	11822767
	TOTAL.	16703 3394 16580 2384 13879 342 85816 86819 13879 14161 13879 15868 8649 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878 15878	38777004	4267535 40584265 44822767
13.	Id. estran- jera.	6330 23547 23547 2006 2006 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206 3206	2676509	4267535
1845.	Bandera nacional.	10313 10530 2394 151880 2918 342 842 1619 1619 1619 1619 1619 1619 1619 161	36020495	9306730
UNIDAD,	PESO 6 MEDIDA.	Arrobas. Libras. Id. Arrobas. Numero. Quintales. Libras. Docenas. Piczas. Numero. Libras. Libras. Rumero. Libras. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id	Rs. vn.	Rs. vn.
	NOMENGLATURA.	Aceite de ballena. Acco en barras. Aguas y aceites de olor Alambre. Armazones de paraguas Bacalao. Barba de ballena. Cobre. Cristales y vidrios. Cueros al pelo. Herramientas de varias clases. Hilo crado é hilaza. Hilo crado é hilaza. Ladrillos refractarios. Productos químicos y farmacéuticos. Preductos químicos y farmacéuticos. Ouesos. Ouesos. Tejidos de lana. Tejidos de lana. Tejidos de lana. Tejidos de lana. Tejidos de seda. Tejidos de lana. Tejidos de lana.	caderias	gado

Demostración de los articulos introducidos por la aduana de Bilbao, principal de Vizcaya, procedentes de América, en los 4 años desde 1845 à 1848.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó		AS	TOTAL	AÑO		
	MEDIDA.	1845.	1846.	4847.	1848.	LOS 4 AÑOS.	COMUN.
Aguardiente de caña. Azucar Cacao. Café . Cera. Cobre . Cueros al pelo. Duelas Dulces . Madera fina Id. regular de pino . Id. tintorea. Miel de caña . Plata labrada . Efectos varios I	Arrobas. Id. Libras. Quintales. Libras. Quintales. Libras. Número. Arrobas. Quintales. Número. Quintales. Arrobas. Piezas. Reales vellon.	575 27,893 4.923,534 405 42,774 25 206,058 45,900 36 406,000 50 53 4 43,090	68,704 884,848 417 9,875 49 468,149 6,200 24 288	38,899 226,745 825 20,000 354,013 28 4,951	93,243 4.737,724 40	228,239 4,772,511 597, 54,446 44 983,250 22,100 421 3,332 406,000 2,970 43	87,05 4.493,12 44 43,64 1 245,84 5,22 3
Valor total de las mercaderias I	teales vellon.	8.969,845	6.222,746	4.756,114	12.488,547	32,437,224	8.409,300
Derechos que han pagado I	Reales vellon.	4.434.929	973,568	599,279	4.975,892	4.983,668	4.245.94

NOTA. Todos los géneros apuntados se han introducido en bandera nacional á escepcion de unos pocos cuyo valor no llega á 400,000 rs.

Por complemento y como terminacion de los datos anteriores, que debemos à la infatigable laboriosidad de nuestro ilustrado corresponsal y apreciabilisimo amigo D. José Antonio de Otadui, insertaremos las disposiciones de la real órden de 30 de diciembre de 4849, relativas à las aduanas de esta prov. Segun aquella quedan habilitadas en Vizcaya 4 aduanas maritimas; à saber, la de Bilbao para el comercio universal de importacion, esportacion y cabotage, y las de Plencia, Bermeo y Lequeitio para solo el cabotage y esportacion al estranjero.

FEBIAS Y MERCADOS. Muchas eran las ferias que se celebreban en los pueblos de Vizcaya, no escaseando tampoco los mercados semanales. En el dia, unos y otras han disminuido y decaido algun tanto del considerable tráfico a que daban lugar; asi es que solo mencionaremos los que aun tienen alguna importancia. Entre las ferias son bastante notables las que se celebran el 4 de junio en Ochandiano, el 43 de id. en Abadiano, el 25 de id. en Abando, el 8 de agosto en Arrigorriaga, el 28 de id. en Baracaldo, el 2 de setiembre en Orozco, el 29 de id. y el domingo siguiente en Zalla, el 30 de id. en Ochandiano, el 27 de octubre en Beci, el 8 de diciembre en las inmediaciones de Guernica, y en los meses de enero, noviembre y diciembre en Valmaseda: se comercia por lo general en ganado vacuno y de cerda, aunque no faltan en algunas el lanar y cabrio, así como los cercales, ropería y quincalla. Los mercados se verifican en Marquina, donde ademas de uno de ganados que se celebra los segundos sábados de cada mes, hay otro de comestibles

y otros art. los jueves y domingos; en Guernica, de ganado vacuno, los lunes; en Valmaseda, los miércoles y sobre todo los sábados, de cabritos, frutos y granos del pais; y en Portugalete, los domingos, martes y jueves, de trigo y maiz.

BENEFICENCIA PÚBLICA. Sobre este ramo importante, que la filantropia y la caridad cristiana han procurado siempre fomentar aqui como en otras prov., no nos es dable ofrecer a nuestros lectores noticias tan minuciosas, como las que hemos presentado en otros art. Careciendo el Gobierno supremo de datos estadísticos relativos á la beneficencia de Vizcaya, y reusando por otra parte los ayunt. y juntas be-néficas de los pueblos el entregarlos en el Gobierno Político de dicha prov., solo constan en sus oficinas los antecedentes que en resúmen arrojan los 2 estados que insertamos á continuacion, debidos á uno de nuestros mas celosos y activos corresponsales. Pero ademas de lo que se manifiesta en los mismos, hay otros establecimientos, como el hospital de Llodio fundado en 4784 por D. Leonardo de Uria y Orueta, que le dejó la renta en censos sobre el mismo pue-blo; el hospital de Valmaseda que existia ya en el siglo XV; y las obras pias para dotar doncellas, que aun se conservan en algunos pueblos. En donde no hay establecimientos de Beneficencia, los pobres son socorridos, bien por las juntas municipales, creadas al efecto, con los productos de las limosnas que las mismas recaudan y con las cantidades que incluyen los ayunt. en los presupuestos; bien permitiéndose la postalación en ciertos días de la semana.

-	NAME OF TAXABLE PARTY.	-	-	1 IL		MACHINES.		BATCH!	-	-			-	-	-	CASTELO .	-		
	OBSERVACIONES.			a	a	Respecto de este es-		a lo que se dilo en el	art. Bilbao.										
	e la estancia onimidi roc		Rs. mrs.	45 2	64		GN.	9	*	44	8	Q		00	1 17		3 4/1		
1		'əjsoə ng	Bs.	2	2	8	a	2	a	2	2	a	2	2	a	2	2	T	2
	duc-	Mujeres.		a	8	2	2	8	a	33	2	2	a	2	0	2	2	Î	33
	Improduc- tivos.	Hombres.		2	2	2	2	a	۵.	97	2	2	2	a	2	9	a	İ	97
.so		En contra	Bs.	a	2	2	Q	2	8	2	2	2	a	0	2	a	2	İ	9
BRAZOS	Diferencia.	En favor.	Rs.	2	a	2	2	2	2	*	2	2	2	*	a	a	2	1	8
	101	Su produc	Rs.	a	2	8	2	8	2	2	2	R	8	8	8	2	a	Ì	a
	D. S. T. S.	'easoe ng	Rs.	2	4	a	a	2	8	9	2	2	a	2	8	2	a	1	8
	acti-	Mujeres.	Rs.	8	2	9	8	2	2	2	2	a	8	2	2	*	2	1	2
	Hombres. You.		Rs.	2	a	2	2	2	2	a	2	2	8	2	я	3	2	1	2
	·lerencial.	Razon d		15 p° l°	18	a	2	a	8	*	0	8	8	6/1	2	n	2	1	2
	4.º de enero 848.	Mujeres.		64	126	a	4	63	2	33	*	2	2	3	3	2	2	1	496
	Existentes en 1.º de de enero 1848.	Hombres,		29	437	8	O1	2	2	94	04	8	2	64	G9	*	GR	1	67
170		Mujeres.	No.	383	**	2	2	2	O1	255	8	G.A.	GV.	04	2	9	6	Î	490
SODO	Baja en el mismo.	Hombres.		297 382	63	2	2	a	*	63	2	GN.	00	4	-	I	***	I	559 374 490
INDIVIDUOS.	ido.	Mujeres.		447	45	a	2	6	31	233	-	G.S	2	293	2	*	7		
II	Ingreso en todo el año referido.	Hombres.		343	67	2	2	3	20	197	G1	64	a	17	-		20	1	495
	de de les	Mujeres.		12	120	*	**	a	2	35	a	a	6.3	6.5	3	n	9.1	1	195
	Existent en 1.º enero d 1847.	Hombres		13	425	•	31	2	a	4.8	8	2	60	3	31	0		1	197
	Epoca de su fundacion,			4511	4762		Se ignora.	4553	Se ignora.	4894	Se ignora.	Id.	Id.	1783	4750	Se ignora.	Id.		
Service Manage	Clase de los establecimientos.			Hospital.	Casa de Miseri-	Casa de Espósitos.	_	Id.	Id.	. Id.	.pi	.pq	. Id.	Id.	Id.	Id.	Id.		
701111111111111111111111111111111111111	PUEBLOS.				Bilbao		Busturia	Bermeo	Dima	Durango	Elorrio	Gordejuela	Marquina	Orduña	Ochandiano	Ondarroa	Portugalete		

Estadistica econômica de los establecimientos existentes en esta provincia.

	SANOISVAGINO	-	Casa de Misericordia. En oste establecimien- to que corre á cargo de	una junta nombrada con		cianos, y	gue no pueden soste-	nerlos, à quienes	demas artefactos de la		de be		go de las juntas muni-	arreglo à la ley, à es-	Bilbao, que depende de	con arregio mento espec establecimie
L.	Gastos.			92/9/	20 321700	177384	600	2300	52426	4004	480	6794	9850	129	2300	345914
TOTAL.		Ingresos.		103492	360793 20	134412	609	2300	37423	0007	004	6280	1800	2920	1000	177662
	IVAS.	Id. compra de máquinas y herram.		0	9	a	2 :	2 2	a	2 2	2 2			a	a	2
	REPRODUCTIVAS.	Reparacion de edificios.		5412	*	3840	2	360		450	200	90%	70	0.50	280	11552
10	REP	Coste de pri-		2 2	* 0	0	0	2 0	0 8	0.5	2 0	· ·	o 0	2	8	8
GASTOS.	·se:	Sand & sobland		19194	19100	41399	40	300	1148	6.53	430	475	40	21	739	10108
9		Vestuario,		2	2000 10000		*	2 2	996	2	2 2	00	2		2	10966
	·st	Menage y ropas.		9494	7000	315		550	9				1000	125	222	30252
		Viveres, utens comestibles		35231	28560	116206	309	3300	31145	800	950	4220	2280	452	1349	197079 30252 10966 101089
		Total.		50000 103193	360793 20	134412	609	2300	37423	2000	400	6280	1800	2920	3354	299769
	bre uesto.	Municipal.		200000	8	1200	100	4066	12000	1500	300	a	1400	0.	1404	71217
S.	Id. sobre el presupuesto	Provincial.		•	11 336000	*	2	2 2	a	2	2 0			0	•	336000
INGRESOS.		Consignacion d xada y pieza siństicas,		2	20437	*	a	* *	2	2 :	2 2	*		*	2	30437 11 336000 71217 299769
	-sulua-	Limosnas y eve		37410	4856 9	5590 125594	300	730	18607	200	400	300	909	4755	4200	5590 192049 9
		Manufacturas		2 2	guna, guna.	5590	9	2 2	0	2 :	2 2		0	00	a	
	Rentas propias.			16081		2031	209	804	6846	10.4	201	6040	"	4465	1000	35230
	ESTABLE-			Hospital,	sitos. Casa de Mise-	ricordia.	Hospital.	Id.	Id.	.pg	Id.	Id.	.PI	.id.	.pl	
	PUEBLOS. CI			Bilbao	Id		Busturia	Dima	Durango	Cordoingle	Marquina.	Orduña	Ochandiano.	Portugalete.	Ondarroa	Totales .

INSTRUCCION PÚBLICA. Mas consolador que el estado particular sobre heneficencia, es el oficial sobre instruccion pública, que nos manifiesta el grado de civilizacion á que ha llegado esta prov. Pocas, quizás ninguna, habrá, que en una estension igual de terr. y en proporcion á igual número de hab, nos presente el cuadro lisongero que vamos a inelema sertar, y del que con razon puede envanecerse Vizcaya. No hay concejo, ni anteigl., la las

a, por corto que sea su vecindario, que no tenga cuando menos su escuela particular, ne ademas de otras muchas que se han establecido para los lugarcillos y barriadas muy r. dist. de las pobl. ó que tienen sus cas. muy diseminados. Las escuelas superiores y las elementales completas llevan tambien preferencia por su número y el de concurrentes ., a las de la misma clase, de que se ha becho mérito en otros artículos.

_	MANAGEMENT OF THE		
	Nifios.   7 .	8 9 8 5 8 4	445
	Siños. Siños.	25 65 63 88 88 88	347
LAS.	Ambos sexos.	- തെരുക	43
The	S .senin	222-22	
NCON	Viñas. SeñiN	*-***	+
LES 1	Aifas. ) H	254274	340
ELEMENTALES INCOMPLETAS	Niños.   Concurrent Niñas.	270 20 20 237 237 237	046
LEM	soxas soqm¥	00-01-	34
	S. Sedin	****	-
	Niños. Kiñas.	- 2 2 - 01 2	*
	Niños. Concurrent Niños.	33, 33, 34, 35, 35, 35, 35, 35, 35, 35, 35, 35, 35	393
	Niños.	37.1 8 8 8 8 93 8 8 8 8	208
ras.	'soxəs soqmy	∞ a a -+ - a	13
MLE	Sinas.   das	00 a a a a a	00
CON	Viños.   Privadas		10
ALES	e .seain	244 347 191 138 212 29	1161
ELEMENTALES COMPLETAS	Niños.   Congram	844 849 612 612 466 555 12	3368
ELEN	Ambos sexos.	<b>400000</b>	09
	Si sediv	201-22-	*
	Pub .sonin	÷0-22-	6
	E .sedin	22222	n
SS.	Niños.   Conc	458	158
RIORI	Sinas.   E	8 8 8 8 8	2
SUPE	Niños. Privada	01 2 2 2 2 2	31
ESCUELAS SUPERI	Ninas.	*****	2
CUEL	Coning.	100 22 90 80 80 80	410
ES	Niñas. Concurrence Niñas. Concurrence Niñas.	22222	
	Zig .soūiN	+ 2 2 2	00
-juic	Número de es	48844	444
	PARTIDOS UDICIALES.	Bilbao Gurango Guernica	Totales

onb s	Escuela:	80800-	100
. oiqorq	eqiyejo l	10000E-	99
0110 n	Maestro no tiene elercicio	25408-	73
0.110	Maestro tieneit ejerei	#9=F# °	73
tos uela.	En frutos.	*****	2
Gastos de escue	En me-	1,500 600 320 320	2,320
	Retribu-	78,723 3,067 8,443 41,443 4,902	106,278
Dotaciones	En	264 640 420 "	1,334
Do	En metálico	41.966 43,920 19,961 23,106 49,347 5,300	183,600
ras.	Sin el.	0 22	9
Maest	Con tinlo.	10-22	∞
ros.	.19 ais	D1-1-32	34
Maest	Con titulo.	8 4 4 8 4	111
7.0	Mutuo.	22222	9
fetodos	-lumis oanit	****	a
Me en	-ivibal dual.	****	a
The same of	te de at	825-45.8 8	3
	Su rela	de	de
	150	0:0:0:0:0:0:0	-
es.	Total.	2,420 1,545 1,154 1,213 1,337 7,1	7,74
current	.suffin	653 453 289 37.1 29	2,009
Con	.soniN	1,767 1,411 921 924 966 42	5,734
.oizebn	ej vecin	25 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	141
	Su relac	para	para
100000000	Total de	+ 88 + 88 ± 4	158 1
Número de	Almas.	30,045 23,045 46,165 17,345 17,055 1,835	105,410
Núm	Vecinos	6,416 4,614 3,698 3,698 3,627 508	22,304
PARTIDOS	JUDICIALES.	Bilbeo Guernica Marquina Valmaseda Orduña (*)	Total

") Se comprende solamente la c., por que el resto del part, corresponde à la prov. de Alav

ESTADO ECLESIÁSTICO. Como indica el estado que se acompaña, los pueblos de esta prov. perterecen á los obispados de Calahorra y Santander, segun estan sit, a uno ú otro estremo de la misma; de modo que apenas se observa irregularidad bajo este concepto. Tambieu se conforman en no haber en ellos curas párrocos propiamente dichos, sino beneficiados curados que han de ser patrimoniales; diferenciándose tan solo en que por regla, que puede decirse general, en el de Galahorra la provision de las va-

cantes se hace por los beneficiados de cada parroquia ó sea su cabildo, y en Santander por su ob., prévia oposicion y examen ad curam animarum; si bien en ambas diocesis se modifica la regla en las parroquias donde existen patronatos diviseros de aquellos consentidos y aprobados por todos los Padres Santos de Zoma y por todos los Reges y Principes de España, como dice el Fuero de Vizcaya.

# ESTADO ECLESIASTICO.

ion	seinporreq	i period	No.	5		7		
sparac plos.	En las			362,37		362,3	1 7	
Culto y reparacion de templos.	Colegial.	7,000			1000	7,000 362,37	369,374	236
	Parroquial Colegial	,462,000	40,500	5,500 42,000 454,000		13,900 4.208,965	,865	4.592,236
HABERES DEL CLERO	Colegial	43,900	2 2 0	* * * * * *	a	13,900	4,222,865	
·sət	Consignacion	3,300	3,500	3,300	•			
	CLASES.		40 Id. id	19 Id. economos. 1 Id. propios. 6 Id. propios. 70 En las matrices. 163 En curatos de entrada. 5 En id. de primer ascenso.	22 En id. de término.	919		
1 200 1 200	PERSONAL.	285 Colegiat a de Cenarruza	323 Curatos de entrada	Id. de segundo ascenso Id. de término Coadjutores y tenientes Beneficiados				
1801	Ermites y santuar	10 00 00 00 01 00 01 00	323					
.1	S socigiosos	1-	1 1	Proporcion con el número de almas.	-			
Conventos.		13	15 4	Proporcion n el núme de almas.	481'36 å	0.609 a		
Con	S   sosoigiler od	-	-	con	48	31		
uias	'sofony	34	19	1	201	236		
Parroquias	Matrices.	124	150	TOTAL.		4.592,236		
	Número de pueblo	18 st	126		1			
Diocesis	AQUEPERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Calaborra	Totales	RESUMEN.	Templos parroquiales.	Eclesiasticos		

PATRONATOS DE VIZCAYA. Ya hemos dicho antes, que en las parr. de esta prov. existian varios patronatos diviseros de diezmos. Su origen y la razon de pertenecerles estos últimos puede leerse en la Crónica de Juan I, donde largamente se refiere la disputa que ante dicho rey pasó en las Cortes de Guadalajara de 4390 entre los ob. de Calahorra y Búrgos, y los patronatos llevadores de diezmos de Vizcaya, que con otros les negaban el derecho à ellos. Carecemos de una copia de cuanto pudo ocurrir entonces; pero en cambio vamos à trascribir la nómina de las igl. parroquiales de las anteigl. y ald. de Vizcaya, que resultaron ser diviseras y realengas, con el valor de sus décimas, segun la pesquisa que el año 4487 mandaron hacer los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Esta noticia, en estremo curiosa, fue sacada de Simancas por su archivero Antonio de Ayala, en 26 de agosto de 4605.

### IGLESIAS DIVERSAS

Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Contro	GLESIAS DIVERSAS.	
Iglesias.	Patronos.	Valor de los diez- mos , en mrs.
Mundaca	Fortun Garcia de Arteaga. Las casas de Arteaga y Álbiz. Las de Arteaga y Meceta. Las de Abendaño y Villela.	8000 4000 5000 42500
y Nachitua	Las de Yarza y Arteaga Varios diviseros Martin Ruiz de Aranabia. El bachiller Careaga mitad por divisero	
Murelaga	Las casas de Mujica, Arteaga y Aulestia	40000
Sopelana	de Asua. Gonzalo de Sopelana. Martin de Asua. Varios diviseros. Diego Perez de Martiartu. La casa de Echevarria dos	43500 43500 20000
Marquinaechebarria. Cenarruza	tercias partes como divise- ras y la otra tercia de la igl. por donacion real Martin Raiz de Barroeta La colegiata y Abadia de Ce-	16000
ArrancudiagaAranzazu	Pedro de Abendaño. Los diviseros empeñaron a Abendaño, y este vendio a Diego de Anuncibai en	4000
Zamudio	42,000 mrs	20000 35000
quiniz, su sufragá- nea	La casa de Mujica	2200
IGL)	ESIAS REALENGAS.	
	La casa de Sagarminaga por meced real.	6000
Busturia. Murueta. Mendata. Mujica. Idoybalzaga. Bedarona. I Guizaburuaga. I Hereño. Amoroto. I Ispaster.	Rodrigo de Albizid. Casa de Ugarte de Jemein id. Alfonso de Mujicaid. Rodrigo de Madariagaid. Francisco Adan de Yarzaid. Dicho Yarzaid. demid.	20000 45000 8000 40000 7000 4300 49000 48000 17000 8000

		Valor de
		los diez-
Iglesias,	Patronos.	mos en
		mrs.

	The second second second second	
Towns of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same	P 1 3 W . 1 . W	
Jemein y Marquina.	Fernando de Ugarte y Mar-	10000
n.m.	tinez Ruiz de Barroeta	40000
Bolibar	La Abadia de Cenarruza	21000
Echevarria y Elorrio.	Juan Martinez de Ibarra	24000
Amorebieta	Su iglesia y Leyba	34000
Ibarruri.	Alfonso de Mujica	8000
Begoña y Bilbao Derio	Gonzalo Gomez la mitad	420000
Derio	Ordoño de Zamudio y Rodri-	1400
	go de Jauregui	4500
Zaratamo	Juan de Azurdiaga.	4000
Meacaur	Martin Saenz de Anuncibai.	43000
Arrigorriaga	Pedro de Abendaño	20000
Galdacano	Dicho Pedro	37000
Dima	Idem	45000
Committee	2. 1. 1. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.	12000
Larrabezua	Martinez Iniguez y Zuasti y	20000
a v	Fortun Fernandez de Biteri	20000
Gorliz	La casa de Mujica y Sancho	10000
S Is all discussion to the first	Lopez de Arrizubiaga	48000
Lemoniz	Dicha casa de Mujica	4000
Barrica. Basigo de Baquio.	Dicha casa de Mujica	43000
Basigo de Baquio	Dicha casa de Mujica	5000
Munguia	Los pobladores de la villa de	20000
	Munguia.	30000
Franiz	Juan Alonso de Mujica	3500
Gamiz	Juan Saenz de Meceta	8000
Lemona	Sancho Ortiz de Bedia	40000
Yurre	Pedro de Abendaño ;	4000
Olabarrieta	Dicho Pedro 6,000 mrs. y el	tonno
	resto de los vecinos	4C000
Verriz	Juan Lopez de Berriz	30000
Arrazola	Sancho de Leyba	6000
Mallabia.	Fernando de Zaldibar	48000
Abadiano	Juan Alfonso de Mujica	35000
Manaria	Dicho Mujica.	8000
Mañaria Yurreta	Fernando de Zaldivar	43500
Zaldua	Dicho Fernando por 350 mrs.	
	que tiene situados en cuen-	
	ta de su tierra, coge por	
	menudo El pobre clérigo todo lo ne-	
Albiz	El pobre clérigo todo lo ne-	
	cesita	
San Juan de la Peña	Rodrigo de Sagarminaga y	300
con can relayo de l	valen sus décimas de 45 à	
Baquio y Alboniga	46,000 mrs	46000
sus sufragáneas )		A PORT

Bandos Gamboino y Oñecino. En la tierra de Alava y Guipúzcoa tenían sus hab. la costumbre de reunirse una vez en cada año, siendo generalmente el dia 4.º de mayo, á hacer sus cofradias, en las que llevaban á la igl. donde se celebraba esta funcion, grandes candelas de cera de á 3 qq. cada una, las que conducian en andas por no poderlo hacer de otra manera, á causa de su escesivo peso: hacian decir misas, y en la ofrenda presentaban las candelas, concluyéndose la funcion con una romeria, en la que se daba de comer á todos los asistentes. En uno de los años, reunidos los cofrades para llevar la candela en procesion, quisieron unos poner las andas en hombros, que se dice en vascuence Gamboia (por lo alto) y otros querian llevarlas por hajo, agarrando las andas con las manos, diciendo en vascuence Oñez (á pie ó somero); y tanto creció la disputa de los unos, diciendo Gamboia, ó en hombros, y de los otros Oñez, ó à pie, que vinieron á las manos; en cuya refriega marieron muchas personas. Siendo los principales autores de esta reyerta hab. de un punto llamado Uribari, punto en donde se reunia la cofradia en tierra de Alava, y los contrarios del de Murua en Guipúzcoa, quedó desde entonces por nombre á estos pueblos Ulibarri-Gamboa y Murua de Oñez. Hé aqui el origen verdadero de los dos bandos que tantos dias de luto, desolacion y llanto habian de dar al país vascongado. Con el tiempo se estendió esta

division en el terr. de las tres Provincias Vascongadas; no quedando v., torre, ald. ni anteigl. que no se decidiese y sostuviese à una ú otra banderia; haciéndose cruda guerra asolando las propiedades, por cualquier pretesto que tuviesen. Despues de mil desastres quedaron de gefes y cabezas de bando las casas siguientes:

En tierra de Alava....

Del bando Gamboino el Sr. de la casa de Guevara, hoy condes de Oñate.

Del bando Oñecino el Sr. de la casa de Hurtado de Mendoza.

El Sr de la casa de Luzcano, del bando Oñecino.

El Sr. de la casa de Olaso, del Gamboino.

(El Sr. de la casa de Mujica, del

En tierra de Vizcaya... El Sr. de la casa de Urquiza de Avendaño, del Gamboino.

No eran nuevos en el mundo estos bandos ó parcialidades, pues que particularmente en Italia se suscitaron varios. Entre los que han adquirido mas nombradia, se cuenta el de los *Güelfos* y *Gibelinos*, creado por dos hermanos pro-movedores de esta infernal sedicion: los Güelfos, de color negro, y por lo que en Vizcaya y en España vienen los ne-grotes o sean Oñecinos; y el Gibel que significa color blanco, de lo que vienen los Gamboinos. Estos bandos tomaron parte en el año de 1300, en los pleitos y guerras que se suscitaron entre Doña Maria, señora de Vizcaya, y el infante D. Juan; favoreciendo los Oñecinos a Doña Maria y los Gamboinos á D. Juan. Se hallaban algo amortiguadas las pasiones de ambas banderias, cuando en los años de 1376 se suscitó la guerra entre D. Pedro I de Castilla y su hermano bastardo D. Henrique, conde de Trastamara; di-vidiendose las parcialidades en favor de ambos hermanos: los Oñecinos por el conde de Trastamara, y los Gamboinos por el rey D. Pedro, quien habiendo sido muerto por su hermano y posesionado del reino, los Avendaños, Salazares, Velascos, y otros principales señores, perseguidos por sus contrarios, privados de sus honores y cargos, sufrieron mucho en sus bienes, con los que, habiendo pasado á sus contrarios, se hicieron estos fuertes y poderosos. En el año de 4501 los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel proveyeron su Carta Real para las Encartaciones de Vizcaya, mandando que de alli en adelante y para siempre jamas, no se nombrasen parentelas ni parcialidades, por via de bando en las Encartaciones ni su tierra; mandándoles hacer juramento de asi lo guardar, y de que ni pública ni secretamente ayu-daran por via de bando a caballeros ni escuderos, c. ni v., ni que por bandos se acudiesen á misas nuevas, ni á bodas, so pena de perder por ellos la cuarta parte de sus bienes, y cualquier oficio que por merced del rey tendrian; y por la primera vez que faltasen los condenaban á dos años de destierro de las Encartaciones ; por la segunda del reino, y por la tercera pena de muerte; estendiéndose esta ley despues al reino de Galicia, Principado de Asturias, Condado y Señorio de Vizcaya, v. y tierra llana de las de Alava y Guipúzcoa, y merind. de Trasmiera, v. y c. de las costas del mar. En la guerra de las comunidades de Castilla quisieron revivir algun tanto las parcialidades, pero no se estendieron como en las pasadas épocas. Despues que se ro-busteció el poder real, fueron debilitándose estas, hasta quedar reducidas á la nada, y ya solo se conocen por tra-dicion, conservándose los nombres en las juntas generales de Guernica, que se hallan divididas en los dos bandos Oñecino y Gamboino.

INFANZONAZGO É INFANZONADO. La palabra Infanzon, segua el estracto de un manuscrito del siglo XIV, que se ha servido remitirnos el Sr. D. Braulio de Zubia, persona sumamente instruida y particular amigo nuestro, a quien somos deudores de muchas noticias y antigüedades curiosas, relativas al pais vascongado; la palabra infanzon, repetimos, es del lenguaje vizcaino, y se compone de 3 dicciones, indazu, hanz, ona; esto es, tierra de los primeros pobladores. Tambien como la gente de esta prov. ha prefe-

rido la carrera de las armas y milicia de á pie, que ha constituido la principal fuerza de sus ejércitos, se la dió el nombre de infanteria, para lo cual se escogia gente briosa y de buena presencia; guardando siempre etimologia con hanz, ona, de buena mano ó desemboltura. Así que indagohanzona significa, dadme buena presencia, desemboltura, maña y ardid: pues de indazu se toma el in-anzhona, infanzona; de modo que la palabra infanzon es de los tiempos primitivos. Y como primera pobladora, es justamente Vizcaya la tierra infanzonazgo; por cuya causa las casas infanzonas de Vizcaya tuvieron su troncalidad de solar noble, libre; llamándose bienes alodiales, que son libres por naturaleza y origen, y de hidalgos conocidos, que vinieron á poblar en estas tierras, por lo que su libertad es de derecho natural primitivo.

Las casas infanzonas de Vizcaya, por órden alfabético, son las siguientes, segun el Nobiliario del Padre Llano, impreso en 4653.

Avellaneda. - Avendaño. - Alceda. - Alfonso de Muxica. -Amechezurra. = Angulo. = Anuncibay. = Arellano. = Ararisbia.=Arbolancha.=Artiega = Aramayona.=Aranguren.= Arangutia de Salcedo. —Asua. —Ayala. —Ayanguiz. —Aymeriques. —Barrueta. —Basurto. —Balmaseda. —Balza. —Basoyabal.=Baracaldo.=Baños.=Belasco de Bijueces.=Begona.=Billela.=Butron.=Campos.=Campillo.=Conojales.= Gamboa. = Gautiquiz. = Garecu. = Gordejuela. = Gortazar. = Gomez. = Guevara. = Gustios. = Harana = Hurtado de la Puente. = Ibarguen. = Idiaquez. = La Marta. = La Cuadra. = La Rinaga. — Lequizamon. — Lecandano. — Lezama. — Loizaga.=Luyando.=Marroquiz.=Martiarte.=Mendoza de Arteaga.=Mendoza.=Meceta.=Moxica,=Moxica y Butron.= Mollinedo. = Muñatones. = Murga. = Nograro. = Ocaranza. = Olaso. = Ojarguiti. - Ortusaustegui. = Otañez. = Puente. = Salazar .- Lope Garcia de Salazar .- Salcedo .- Salcedo .-Salcedo.—San Martin.—San Martin.—Traslaviña.—Vallejo. —Ugarta. — Urdaybay. —Urquizu.— Urrutia.— Zamudio.— Zarate.=Zuñiga.=Zorrilla.=Zurbano.=Zurbaran.

Pero se llama tambien infanzonado y lo constituyen, segun los autores del Viaje pintoresco por las Provincias Vascongadas, las anteigl. que forman la parte mayor del señorio, sobre lo cual nada añaden; limitándose á esplicar la etimologia de la palabra anteiglesia, que deriva su origen desde la mas remota antigüedad de la costumbre en que estaban los naturales, y aun se conserva en algunos pueblos no obstante de haberse construido casas concejiles, de reunirse en el soportal ó cementerio sit, al frontis de las igl. parroquiales, para tratar de los asuntos pertenecientes á sus intereses y los del comun, así como para otorgar escrituras, en las cuales ponían por exordio: ante las puertas, ó ante iglesia de tal etc.

ALARDE DE VIZCAYA. Con arreglo á la ley del Fuero, estan obligados sus naturales á armarse en defensa de su territorio por mandato de su señor, siendo obligatorio á todos, sin escepcion de edad ni clase. Para dar una idea del modo con que se hacia este llamamiento, se ve en el acuerdo de la junta general de Guernica, celebrada el 26 de mayo de 1582, que en vista de una Cédula real de S. M. manda que en el señ., Encartaciones y merindad de Durango, todos los vec. y moradores que tengan edad para poder traer y ejercer armas, se provean de las suficientes y de provecho pa-ra la guerra, y las tengan y conserven sin poderlas vender ni disponer de ellas, para asistir à la parte y necesidad que se ofrezca, cuyas armas hayan de ser arcabuces con sus frascos é aparejos, ó ballestas, ó picas largas, contán-dose ademas la espada, mandándose tambien que en el primer domingo despues de San Juan de junio se haga una reseña y alarde general de todo el país, para ver si se halla-ba cumplido este mandato, compeliendo á los alcaldes y jueces para que si hallasen algunos vecinos morosos, los obliguen en el acto, y si no hay otro remedio vendan parte de su hacienda para armarlos sin ningun pretesto. En seguida copiando el alarde que hicieron los vec. de la anteigl. de Cortezubi en 27 de lebrero de 4591 se lee, que estando ajuntados sus vec. à repique de campana, segun uso y cos-tumbre, digeron se les habia comunicado un mandato de la diputacion del señ., para hacer alarde y reseña cada uno con sus armas, por cuanto la armada de Inglaterra habia salido

VIZCAYA. 397

à la mar para hacer todo mal y daño : y las personas que asi hícieron su alarde con sus armas, jurando en forma que eran suyas propias, y no prestadas ni agenas, van nombrandose todas; con su espada, arcabuz, mechas é balas, frasco y frasquillo y pólvora, notándose entre las personas que se presentan à Magdalena de Arriaga, viuda con su arcabuz é todo su aparejo, à Magdalena de Larraescaldi, doncella, por su casa de Larraescaldi, con su arcabuz, etc. y al Bachiller Iturrieta, clérigo; nombrando en el acto sus cabos, y mandando depositar la pólvora en la igl. hasta la órden de salir todos sus vec. en la defensa comun y del Señor.

A fines del siglo pasado, cuando invadieron los ejércitos de la república francesa el pais vascongado, se armaron del mismo modo todos sus vec. y naturales, saliendo à campaña y siguiéndose la misma ley de fuero, sin escepcion de personas ni edad, como ha sucedido en varias épocas y suce-

deria si fuese necesario.

Juntas de Vizcaya en el art. Guernica, bajo cuyo nombre son conocidas mas comunmente. Así pues, con objeto de no cansar con repeticiones inútiles, remitimos á nuestros lectores al precitado art. que encontrarán en el tomo 8,° de nuestra obra. Pero hay ademas otra clase de Juntas, de que entonces hubiera sido impertinente ocuparnos, y ahora vamos á hacerlo por creerlo conducente á la idea general que estamos dando de la prov. Entre estas son dignas de notarse las Juntas de república ó concejo y las Juntas de merindad: en las primeras se reunen todos los vec. de una anteigl., v., conc., etc., para tratar asuntos del comun, acerca de lo cual tienen todos voz y voto. En las de merindad, que suelen convocarse estraordinariamente para la sacristia de la igl. parr. de Sta. Maria de Begoña, y para mayor comodidad de los vocales trasladarse despues de la primera acta á la inmediata v. de Bilbao, tiene un voto cada v. y lo mismo el valle de Orozco, así como en las generales; pues solo se considera otro á cada una de las merindades y á las Encartaciones, y tanto por esto como porque las mismas merindades son muy desiguales en estension, pobl. y riqueza, es muy desproporcionada la representacion.

Monedas. Las que corren y se usan en Vizcaya son las mismas que en Castilla, sin variacion alguna; no obstante que en los censos, arriendos de fincas y algun otro contrato esté admitida la moneda imaginaria que llaman ducado, equivalente á 44 rs. y 2 mrs. Tambien se conocen en el tráfico las navarras y catalanas, si bien solo se las da el valor de la moneda castellana de ochavo, cuarto y dos cuartos. En Bilbao, no como pais vascongado, sino como plaza mercantil, corre en el comercio cualquiera moneda de otra nacion, con arreglo á los cambios respectivos; fuera de esto se su-

jetan á las ordenanzas generales que rigen sobre la materia.

PESOS Y MEDIDAS. La gran variedad que en Vizcaya se observa respecto de los pesos y medidas, se espuso muy detalladamente en el art. Valmaseda (V.); así que, tenemos muy poco que añadir sobre el particular. El quintal macho de que se sirven en la prov. para pesar el hierro, tiene 446 lib. de 47 onzas en Bilbao, que equivalen á 455 4/8 libras castellanas de 46 onzas. La libra de Bilbao consta de 47 onzas castellanas, que hacen 9,792 granos; de modo que 400 libras de 47 onzas hacen 406 4/4 libras castellanas, y 400 libras de estas hacen 94 2/47 libras de Bilbao. La fanega de Bilbao, que se compone de 42 celemines ó 48 cuartillos, es 6 por 400 mayor que la de Castellanas, y 400 de estas corresponden á 94 4/3 de las primeras. Las medidas para liquidos y tejidos son las mismas que en Madrid.

IDIOMA. Se conocen dos dialectos el euscara ó vascuence, que es el general en la prov., y el castellano que se habla en las Encartaciones; notándose que en los pueblos de la costa é inmediatos ha perdido mucho de su pureza el primero con el trato y comunicacion frecuentes que sus hab. tie-

nen con los estraños al pais.

CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES. Es un hecho histórico, que la acción de los siglos, lenta si se quiere, pero inevitable, trayendo en pos de si mudanzas y vicisitudes, obra de una manera tan eficaz como segura sobre las sociedades hu-

manas, que consigue en mas ó menos corto plazo alterar sus costumbres, modificar su fisonomía, dar un giro nuevo á sus ideas y cambiar radicalmente las bases mismas de su existencia. Sin embargo, esta verdad general no puede aplicarse al pueblo vascongado, único quizas que con asombro de todos los filósofos y observadores casi en nada ha cedido a la ley comun, puesto que conserva fresco, intacto, puro todavia, el sello virginal de su constitucion primitiva; pudiendo en el dia facilmente reconocerse cuan grande, cuan evi-dente es la semejanza que existe entre el caracter y costumbres de sus actuales moradores, y lo que refiere Estrabon en su pintura de los cántabros, sus abuelos. En efecto, el pueblo vascongado de hoy presenta en el fondo, salvas algunas modificaciones, hijas de la diversidad de los tiempos no menos que de los progresos de la civilización, el mismo tipo, la misma fisonomia, los mismos caractéres distintivos, y habla la misma lengua que aquella esforzada raza, que tan claro renombre supo granjearse, luchando sola y con sin igual teson, contra el inmenso poder de la soberbia Roma. Él amor à su patria, à la independencia, à su religion, à sus antiquisimas leves, y aun a sus tradiciones, de que tan-ta y tan buena muestra dieron los primeros habitadores de esta tierra; esa pasion heroicamente nacional que recibió de sus contrarios el significativo nombre de locura cantábrica, y que es el mas firme baluarte de la independencia de los pueblos, se ha perpetuado hasta nuestros días, pro-fundamente arraigada en todos los corazones, y manifestándose en ciertas luchas, con la mism a bizarria, con el mismo teson y perseverancia, y empleando los mismos ardides. Por lo demas el vizcaino es sóbrio, duro, robusto, ágil, poco sensible à las privaciones y à los rigores de la intemperie, te-naz en sus propósitos, breve en sus razones, dócil si se le lleva por bien, pero inflexible y aun discolo si se le maltra-ta; por eso sin duda, segun refiere Zurita, decia el Gran Capitan que queria mucho mas ser leonero, que tener cargo de vizcainos; valiente para el mar, cuanto en la tierra esforzado, altivo, alegre, honrado, hospitalario, y religioso, trabajador incansable, diligente en lo que à sus intereses cuadra, y emprendedor, aunque poco afecto à novedades. La ociosidad es desconocida en esta prov., y habituado el vizcaino desde su infancia al trabajo, mira de mal ojo al holgazan y juzga afrentado al que es vagamundo ó perdido. No menos fuertes y violentos que sus ocupaciones habituales, son los juegos con que distraen estos duros montañeses la ociosidad de los días festivos, de esos días de descanso que la re-ligion ha cansagrado, y que otros pueblos de costumbres mas sedentarias y afeminadas suelen dedicar á un indolente reposo, cuando no á la satisfaccion de enervadores vi-cios. Entonces reunidos cerca del cementerio de su igl. los robustos jóvenes del pais, echada sobre el hombro la parda chaqueta, negligentemente caida sobre una sien la colora-da boina, y apoyados en un largo palo, que facilmente con-vierten sus manos en arma terrible, cada uno de ellos espera que le toque el turno de probar sus fuerzas , lanzando à larga distancia una pesada barra de hierro. Otros juegan á los bolos, ojercitando así la resistencia poderosa de su pecho y el brio de su pujante brazo con globos sólidos de con-siderable peso. En las plazas se ven otros no menos ágiles que diestros, corriendo en direcciones distintas y despidiendo por los aires la veloz pelota, que las palmas de sus manos endurecidas reciben para rechazarla á sus adversarios, El son del tamboril los hace correr al baile, á enlazarse con las muchachas, que se distinguen tante por la regularidad de sus facciones y hermosa frescura de su tez, cuanto por el aseo de sus trages: su baile es tan vivo, tan agitado, tan violento, que à duras penas se concibe el placer que en él encuentran. Admiración, y no poca, causa también el ver los durisimos trabajos que ejecutan las vizcainas; acompa-ñando á los hombres en las labores del campo, cultivándolo por si solas durante la ausencia de sus mar dos ó hermanos; conduciendo sobre sus cabezas cargas que parecen superio-res á sus fuerzas, y no descuidando por eso los tiernos des-velos, los graves deberes que como á esposas y madres les impuso la naturaleza.

Los datos de poblacion, riqueza, contribucion y demas circunstancias estadisticas, los demostramos en el siguente

cuadro sinóptico.

CLABRO sinoptico per partidos judiciales, de lo concerniente a la poblacion de dicha provincia, su estadistica municipal y la que se refiere al reem plazo del ejercito, su riqueza imponible y la parte conocida de las contribuciones que se pagan.

		Contract the second	STATE OF THE PARTY OF
NO.	Por habit.	26 46 H. H. A.	9 7
CLERO	Por vec. h	8 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	24
TO	ve Pe	47822354 F	39
CONTRIBU DE CULTO Y	Por ayunt,	R. vn. R. 189207 54 189208 39 82172 22 82 103188 28 185762 47	889537
-0-	/ 4 4	33 47 87 87	30
ERRITO- URBANA.	Por habit.	R. 1 718 342 387 430	521
H H	no.	nrs. 1 15 1 10	2254 13
TMP.	Por vecino.	Rs. mrs. 3487 45 2508 1392 5 4787 47	
RIQUEZA IMP., TERRITO- UAL, PECUARIA Y URBANA	Por ayunt.	Rs. vn. 0660420 1887936 5135858 6449316 6422605	50496135
H H		- 85	10_
REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.	Cupo de soldados en una quinta de 23,000 hombres.	70° 88°9 38°3 38°3	2387
EJÉ	s de de l'. 1.		1
DEL	Jóvenes listados de 18 á 24 años de edad,	1630 1209 882 946 849	5487
	Vicaldes ped.	- × 51 - C2	1
	salualdus.	427 423 89 89	878
	Sindicos.	1989	424
MUNICIPAL.	Regidores.	141 141 186 18	414
NICI	Tenientes.	25.22.25.	119
MU	Alcaldes.	20 20 20 20 40 40	124
STICA	Elegibles.	3400 2855 2040 2092 1945	12332
ESTADISTICA	TOTAL.	3706 3596 3426 2600 2466	48794
ES	yenies, Por capa- cidad,	\$6 780 423 348 464	1468
	Contribu-	3620 2303 2382 2382 2308	14326
POBLACION.	YImas:	28952 21256 14996 16642 14909	96755
POBLA	Vecinos.	6463 4740 3682 3608 3906	22399
	Número de ayun que se compo	29 28 26 49	124
	PARTIDOS JUDICIALES.	Bilbao.  Durango Guernica Marquina. Valmaseda.	Totales

NOTA. La matricula catastral de esta prov., reducida a una mera reseña de su estension superficial, número de casas, pueblos, vec. y alm. que contienen no señala la riqueza imponible de cada ayunt., y se limita solo a presentar los signientes totales:

	RO 106 12E	400,100	3,414,353	2,770,000 56.680,488
700		-		1
47.734,007	2.762,428	3.485,253	1000	
2.636,805				
nqueza territoria 2.636,805	urbana	industrial fabril		mercantil

De estas riquezas solo hemos comprendido en los cuadros la terr., la pecuaria y la urbana, valiéndonos al efecto de una relacion pueblo por pueblo impresa y publicada por la Diputación provincial, relacion que aunque de un resultado enormemente menor, nos ha podido servir de base para hacer el prorateo presentado en los cuadros; hemos omitido hacer mención de las riquezas ind. y comercial por carecer de un documento que indicase la parte correspondiente a cada pueblo, falta que habria hecho errado todo

Nada se dice en la matricula respecto à contr., à causa sin duda del misterio con que su cuota, base y método de distribucion se ha manejado en esta prov. por su régimen foral; razon que nos ha imposibilitado de consignar otra que la de culto y clero, segun la ley de 31 de agosto de 1841. cálculo.

ESTADISTICA CHANNAL. Los Aesultados que los datos de la estadistica criminal arro- | formada de esta prov., como lo comprueban los estados que ponemos á contijan no corresponden á lo que deb era esperarse de la idea que generalmente se tiene | nuacion.

# ESTABO de criminalidad. Núm. 1.º Personal.

_	-		THOIL
13	No consta.	****	2)
PROFESION.	De artes mecè-	5544888	339
PRO	De ciencias 6 ar	*****	36
1	No consta.	\$8888=C	12
INSTRUCCION.	No saben leer ni escribir.	****	375
NSTRU	Leer y escribir.	68 8 8 8 8 9 8 9	3 3
-/	Saben leer,	*****	18
	No consta.	*****	1 =
ESTADO.	Casados.	7358875	375
E	Solieros.	25 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	15
.03	Mujeres.	四十二十四十分	184 (10
SKXO	Нотргев.	263 30 88 88 88 88 88 88	375
	No consta.	*****	1
DES.	De 40 en adelante.	8242822	375
EBADES	De 20 2 40.	8588848	199 (8
	De 10 2 20	086-4760	88
	de la delito		
Reincidentes.	atermedio de la cidencia al deli anterior,		
einc	I rein		S HAST
-	En otro dife- rente.	22222	2 2 3
	En el mismo delito,	100000000000000000000000000000000000000	2 0
dos.	Contumaces.	22201-2	3 ( 2 ) 8
Pena	Presentes.	82 83 84 84 88	a 1894
sueltos.	Libremente,	0000000	23 23
Absu	De la instan-	1-01 8 - 01 m	+   =
	vecsypost	35 27 27 28 38 38 38	375
	PARTIDOS  r  SUBDELEGACION.	Bermeo. Bilbao. Subdelegacion. Durango. Arquina.	Valmaseda

		в	
P	•		
L	d		
,	Ξ	3	
ε		3	
r		•	
۰			
١	•	•	
١	۰	۰	
1			
ı	b		d
4	r.	2	
۰	E	Ξ	1
۰	E	3	
3	С		
	,	7	٦
	ľ	•	
	۰		,
	L	•	
	ŀ	4	۰

The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s		-	-	-			-					
		De los de 10 De los de	De los de		Delos sol-	Delos sol- De los quesa	De los ane	De los me De la poblacion	De los	De los be-	De los pe- De los con-	De los rein-
PARTIBOS	Núm.	å 20 años	20 á 40 con	Delos hom-	teros con	eros con ben leer y es	ejercen profe-	con los acusa-	absueltos	nados con	tumaces	cidentescon
Y SUBDELEGACION.	de almas.	con los de 20 á 40.	losde 40 en adelante.	brescon las mujeres.	los casa- dos.	cribir con los que no saben	dos. que no saben de arte liberal dos. que no saben de artes mecánicas.	dos.	con los acusados.	los acusados.	con los pre-	los penados.
Bermeo. Bilbao. Subdelegacion. Durango. Marquina. Orduna.	44996 28952 24256 16642 15508	0.734 á 4 1.429 á 4 0.389 á 4 0.270 á 4 0.425 á 4	0.896 a 4 2.818 a 4 9.000 a 4 2.273 a 4 6.300 a 4	4.692 û 4 4.500 û 4 4.7500 û 4 4.7500 û 4 2.250 û 4	0.575 a 4 0.679 a 4 0.679 a 4 1.800 a 4 1.900 a 4	*****	0.055 a 1 0.055 a 1 0.055 a 1 0.055 a 1 0.125 a 1 0.125 a 1 0.182 a 1	202649 à 4 376000 à 1 452255 à 1 (84911 à 1 456118 à 1	0.365 á 4 0.105 á 4 0.065 á 4 0.176 á 4 1.000 á 4	0.635 a 4 0.896 a 4 0.936 a 4 0.938 a 4 0.978 a 4 0.824 a 4	0.128 d + 0.086 d 1	0.106 is 1 0.029 is 1 0.074 is 4 2 2
Totales	112263	. 412263 0'485 à 1	2.69£ á 4	2695 á 1 G813 á 1 0'895 á 1	0.89£å 4	THE PARTY	0106 á 1 299371 á 1 0'192 á 1 0'808 á 1 0'011 á 1 0'030 á 1	299'374 å 4	0'192 á 1	0'808 á 1	0.041 2 1	0.030 á f

00	NAME OF TAXABLE PARTY.		-
	De los instru mentos o me díos no es- presados con los delitos.	0.407 a 4 0.250 a 4 0.346 a 4 0.438 a 4 0.250 a 4	0'300 á 4
	tas ar- De los ins- De los instrublancas trumentos mentos no es- so lici- contunden- dios no es- con las tes con los presados con licito, acusados, los delitos.	0'185 à 1 0'150 à 1 0'158 à 1 0'313 à 1 0'150 à 1	0.144 8 1
	de de de de	1.000 à 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	5,200 å 4
PROPORCION.	De las armas de fuego de uso li- cito con las de ilicito.	******	a
PROPC	De las ar- mas de fuego con las blan- cas.	33 33 8 8 8 0750 á 4	0.234 å 4
CM. 2.	Delospena- dos con los delitos.	1.741 a 1 1.725 a 1 1.688 a 1 2.316 a 1 5.500 a 1 1.400 a 1	1'89\$ â 4
HERIDAS.—NOM.	De los acu- sados con los delitos.	2741 a 1 1925 a 1 1688 a 2474 a 2474 a 1 5625 a 1 1700 a 1	2314 8
-	De la pobla- De los acu- cion con los sados con delitos. los delitos.	555'407 á 4 723'800 á 4 118'737 á 4 0040'125 á 1 775'400 á 1	701'644 a 4
ou so	observes instruction of the contraction of the cont	2000000	84
	Instrumento	10 0 8 to 10 to 4	83
	De ilicito	2012222	63
ego. Armas blancas	De usoli-	2012-01014	= =
le fuego.	De ilicito	*****	a
Armas de fue	De usoli-	******	6
-Hab a	Número de	25 46 46 20 46 40 46 40 46 40 46 40 46 40 46 40 46 40 46 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	160
	Penados.	888 888 888 888 888 888 888 888 888 88	303
NAL	Vensados	\$44.64.94.8	375 303
PERSONAL	eb .mbN.	14,996 28,952 " 21,256 16,642 15,508 14,909	112,263
PARTIDOS	Y SUBDELEGACION.	Bermeo. Bilbao. Subdelegacion. Ourango. Aarquna. Orduna.	Totales

El estádo núm. 4.º contiene en su primera parte el número de acusados, el de absueltos de la instancia y libremente, los penados presentes y los contumaces, los reincidentes en el mismo delito y en otros diferentes, la edad, sexo estado, instruccion y ejercicio de los procesados, y en la segunda parte presenta la relacion en que la pobl., los absultos de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la contumación de la con sueltos y los penados se hallan con los acusados, los contu-maces con los reos presentes, los penados con los reinci-dentes, las edades entre si, las mujeres con los hombres, los solteros con los casados, el grado de instruccion de los procesados y la relacion en que los profesores de ciencias y artes liberales se hallan con los que ejercen artes mecáninicas. La primera observacion que el estado suministra es que en una pobl. de 412,263 hab. el número de acusados sube à 373, resultando la proporcion de estos con el número de alm., de 4 à 299'371, lo que coloca à la proy, de Vizcaya en el 23 lugar de la escala comparativa de la criminalidad. ya en el 23 lugar de la escala comparativa de la criminalidad entre las prov. de la monarquia. Se observa despues que entre los absueltos y los penados hay la razon de 4 a 5, siendo una tercera parte los absueltos de la instancia y las otras dos terceras partes libremente; que los contumaces son á los reos presentes como 4 á 24, y los reincidentes á los acusados como 1 à 41, sin que se sepa el número de los que reincidieron en el mismo delito ó en otro diferente; que casi la cuarta parte del número de los procesados cuentan de 10 á 20 años de edad, que no alcanzan á las tres quintas partes los de 20 á 40 y que componen una quinta parte los de 40 en adelante; que las mujeres y los hombres estan en pro-porcion de 4 á 7, no llegando á la mitad los solteros y escediendo de ella los casados; que casi dos tercios de los acusados saben leer y escribir, ignorandose del resto el grado de instruccion que poseian, y por último que entre los pro-fesores de ciencias y artes liberales y los que ejercen artes mecánicas existe la relacion de 4 á 9.

Pasando de las consideraciones generales al exámen comparativo entre los partidos, se halla el máximo de los acusados en el de Marquina, que da la proporcion entre estos y la pobl. de 4 á 184'914, y el mínimo en el de Valmaseda 4 à 573'423; el de Bermeo no llega al término medio, 4 à 202'649, pasa de este en 77 unidades el de Bilbao, 4 à 376. Los de Durango y Orduña se hallan en relacion mas ventajosa que

estos últimos, 4 á 452 y 456.

El estado núm. 2.º se contrae á los delitos de homicidio y heridas, y á las armas empleadas en su comision. No llega à la mitad el número de delitos de sangre, sin embargo, la proporcion que resulta es todavia menos favorable à la prove que la de los acusados. Los crimenes de sangre suben à 460 y siendo la poble, como se ha dicho, 442,263, la relacion de esta con aquellos es 701'644 à 1, y por tanto la prove de vizcaya se halla colocada en el 46 lugar de la escala de la criminalidad estimada por los delitos contra las personas. Tiene sin embargo en su favor el corto número de armas ocupadas, que forman el décimo de los delitos, circunstancia que resalta tanto mas cuanto solo llegan à 2 las armas prohibidas. De los partidos, el mas propenso á los delitos de sangre es el de Bermeo, en el cual la proporcion es 4 à 555'407 hab., y el menos el de Durango. 4 à 4148'737; à este sigue el de Marquina, 4 à 4040'125. En el partido de Bermeo no se hizo uso de ninguna arma, y en el de Durango tan solo de una blanca de uso licito.

Historia. Poco nos queda que decir de la historia de esta prov., que no se haya espuesto ya en los art. de Alava y Guipúzcoa, como perteneciente en comun á todas ellas; interesándole por consiguiente ambas relaciones, la hecha bajo la palabra Cantabria, y muy particularmente la dada bajo la de Vasconia. El nombre Vizcava asoma por primera vez en el cronicon salmaticense, donde se espresa que los hab. de este terr. no sucumbieron al yugo sarracénico; y en efecto no cabe decir que los musulmanes dominasen estas regiones; pues momentáneos rendimientos ó instables invasiones, que es cuanto se les podrá atribuir, no constituyen una verdadera dominacion: ¿de qué modo constituirla, si ni es aseverable que llegasen á obtenerla los mismos godos? (V. VASCONIA). Los apadrinadores de la monarquia mientras se han esforzado en presentarla organizada y despejada en Navarra desde los primeros tiempos de la invasion (V. NA-VARRA), han puesto el mayor cuidado tambien por someter la Vizcaya à un duque godo y por medio de un enlace pere-

401

grino en la historia, á los reyes de Asturias. Gobernada por los jaunas ó señores que ella misma se daba, y que la consultaban congregada para someterse á las decisiones nacionales, se presentan estos á veces mirados comó iguales por los reyes, temidos otras, y han formado pactos y alianzas con ellos muy notables. Tambien fue arrollada en repetidas ocasiones esta independencia por la preponderancia de los reyes sus vecinos, y otras le obligó á aparentes cuanto momentáneos rendimientos; pero nada de esto menoscaba su originaria nacionalidad é independencia. Poco conforme es con esta opinion la esforzada por el erudito autor del art. Vizcaya en el Diccionario de la Academia de la Historia; mas nada de cuanto alega aquel distinguido literato convence de su principal propósito. Entre tanto ballamos muy razonada la esclusion de la enmarañada dinastia de los señores de Vizcaya; y como él fechamos las primeras noticias auténticas de estos entiempo de Sancho el Mayor de Navarra con un Iñigo Lopez, que sin embargo viene titulado ya 6.º señor de Vizcaya entre los historiadores. Iñigo Lopez confirmó actas desde el año 1020, con el titulo de vizcayensis (Sandoval); pero sin espresar que fuese señor ni otra

dignidad de la provincia. En 1081 confirmaba un D. Lope , que dicen fue hijo del anterior D. Iñigo , con el dictado de conde de Vizcaya. Este tuvo un hijo llamado D. Diego, que no obtevo el titulo y fi-gura sirviendo al rey de Castilla. Lo mismo sucede con D. Lope Diaz, á quien sin embargo se considera generalmente como el noveno de los señores de Vizcaya. Tampoco asoma con el dictado el célebre D. Diego Lopez de Haro, en los monumentos de su edad. Pero este hombre, grande por cierto, protegido à la vez por el rey de Castilla y por la for-tuna, llegó à dominar en Vizcaya, consiguiendo engrande-cer su familia en términos, que el señ. de la prov. vino à contarse como de su herencia. Este señor dió ya à la prov. varios fueros y leyes para su gobierno: tan menoscavada venia á quedar la antigua dignidad de Vizcaya bajo el des-arrollo de la nobleza favorecida por la corona de Castilla. Sucedieron à D. Diego, su hijo D. Lope, D. Diego Lopez, D. Lope Diaz, que llego à un poder admirable y fue muerto en 4288. D. Diego Lopez, que murió en Aragon el mismo año, sufriendo grandes revueltas y daños el pais, que se acrecentaron despues entre los aspirantes á la sucesion, hasta que se posesionó de la prov. D Diego Lopez, tio del anterior, en 1294; continuando igualmente los trastornos. A este sucedieron Doña Maria Diaz de Haro y su marido el infante D. Juan, quien no mas pacífico que sus precesores, murió desgraciadamente en 26 de julio de 4349. La viuda renunció el señ. en su hijo D. Juan de Haro, apellidado el Tuerto, cuya muerte fue tambien desastrosa. Despues obtuvo el señ, sa hija Doña María, y por ella su marido Don Juan Nuñez de Lara, cuyo gran poder fue el móvil de la ad-quisicion. El rey D. Alonso, á pretesto de su enemistad con este señor, entró en Vizcaya el año 4334, y obligó al con-greso de Guernica á reconocerle por señor y prestarle jura-mento. Algunas fortalezas se mantuvieron por Doña Maria, siguieron grandes desgracias, hasta que concertado Alfonso con el de Lara, le devolvió el sen. Sucedió en este D. Nuño, siendo muy niño, en 49 de agosto de 4312, y fue víctima de la persecucion del rey D. Pedro de Castilla, quien retuvo en su poder dos hermanas de D. Nuño con el señorio. Una de estas, llamada Doña Juana, casó con D. Tello, hermano del rey, y entró à gobernar el Estado de Vizcaya; pero enemistados luego los dos hermanos, D. Pedro casó la hermana de Doña Juana, Doña Isabel, con el infante Don Juan de Aragon, mandando se titulase señor de Vizcaya. En 4355 entró este por las Encartaciones y la caballería por Alava, llegó hasta Ochandiano, pero fue derrotado. En 1358 volvió á entrar D. Juan acompañado del rey D. Pedro, y huyendo D. Tello, D. Pedro retuvo el señ., cuya posesion se escusó de dar á D. Juan, hasta que fue vencido por D. Enrique. Entonces volvió á posesionarse de él D. Tello. Repuesto D. Pedro en Castilla, lo ofreció á su auxiliar el principe de Galaca. cipe de Gales; mas los vizcainos lograron rechazar esta pretension hasta la muerte de aquel rey, que facilitó la vuelta de D. Tello; y por muerte de este, ocurrida en 45 de octu-bre de 4370, D. Enrique lo dió á su hijo el infante D. Juan, despues rey de Castilla, con cuya corona se incorporó por este medio para siempre. Entonces estableció esta en Viz-TOMO XVI.

caya el corregimiento, que ha llegado hasta nuestros dias; formando el siguiente:

### Catálogo de los caballeros corregidores de Vizcaya.

Años de su ingreso.

Años de su ingreso.	Control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the contro
	D. Luca Alforsa de Costas Donato
4370 4394	D. Juan Alfonso de Castro Donato. El Doctor Gonzalo Moro.
1427	D. Juan Martinez de Búrgos.
1427	Pero Gonzalez.
1442	Gonzalo Muñoz de Castañeda.
1444	Pero Gonzalez de Sto. Domingo, tambien fue
4500	1 en 1452.
4463	Lope de Mendoza.
4468 4470	Pero Garcia de Sto. Domingo. Pedro de Guzman.
1476	El Doctor Andrés de Villalon.
4480	El Doctor Ruiz Gonzalez de Puebla.
4484	Lope Rodriguez de Logrono.
1484	El Doctor Pedro Arias.
1487	El Licenciado Garci Pardo.
4489 4495	El Licenciado Diego de Astudillo. El Licenciado Antonio Cornejo.
1498	Cristóbal Albarez de Cueto.
4503	Francisco Perez de Bargas.
4506	Cristóbal Vazquez de Acuna.
4508	¡ El Licenciado Vela Nuñez de Avila, corregidor
	l y juez de residencia.
4512	Garci Perez de Bargas. Diego Ruiz de Lugo.
4515 4519	Diego Ramirez de Villaescusa.
1521	D. Diego de Bargas.
4525	Pedro Girón de Loaysa.
4526	El Licenciado Gerónimo de Ulloa.
4532	Antonio de Saavedra.
4536	Inigo Argüello.
4538 4542	Alonso Suarez Sedeno. Agustin Fernandez.
4544	Alonso Fernandez Soria.
4545	Juan Serrano de Vigil.
4548	Juan Zapata de Cárdenas.
4552	Agustin de Tapia.
1555	Alonso Perez de Artenga.
1558	El Licenciado Egas Venegas. Juan de Aguilar.
4560 4563	Lope Montenegro Sarmiento.
1565	Lope Sanchez.
1566	Lope Garcia Barela.
4567	Pero Lopez de Lugo.
4569	Juan Doballe de Villena. Francisco Perez de Almaran.
4572 4575	O' I Dans
4576	DI D . O . Campa dal Danda
4577	El Licenciado Esquivel.
4578	Antonio Garcia Montalvo.
4581	Diego Alvarez de Solorzano.
4585	El Licenciado Francisco de Escobar.
4586 4592	THE TAX A SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND SECOND
1595	
1597	
4599	Garci Perez de Casillas.
1601	Francisco de Berastegui.
4603	Discourse to Control
4608	D. F. D. Markett
4609	Hernando de Salcedo y Avendano.
461	Francisco de la Puente Aguero.
162	Licenciado Juan Gonzalez de Salazar.
162	El mismo Francisco de la Puente Aguero.
162	- El Tigrado Di Karnando de Liermo
462	
463	11 - de Unio or Tohan
463	a Gerónimo de Quijada y Solorzano.
1 164	n name de de Conhana y Lacarta
104	26

Años de su ingreso.

ingreso.	
1010	Lucy de Torres y Armandania
4649	Juan de Torres y Armendariz. Fernando Salazar y Velasco.
1654	Juan de Lazarraga.
4658 4661	Luis del Valle y Pineda.
4664	Miguel Lopez del Castillo.
4669	Luis de Salcedo y Arbizu.
4672	Juan de Laiseca Albarado.
4674	Manuel Morales Calderon.
1677	Estéhan Fermin de Juarichalar.
4679	Juan Gonzalez de Lara y Eguia.
4682	D. Gutierre Laso de la Vega.
1686	Fernando Mier.
1691	Juan Juaris de Echalaz.
4694	Juan Manuel de Isla.
4696	Juan Crisóstomo de la Pradilla.
4699	Francisco Riomol y Quiroga.
4702	Bernardo Ignacio de Pasuengos.
1704	Alonso Lainez de Cárdenas.
4707	Juan de Balcarcel Dato.
4742	Fernando de la Mata Linares.
4745	Fernando Ventura de la Mata.
1717	Cárlos de Saracois Ayala.
4719	Francisco Buedo y Giron.
4722	Luis Fernando de Isla.
4726	Joaquin Antonio de Bazan y Mele.
1730	Felipe Ignacio de Molina.
1735	Domingo Nicolás de Escolano.
4739	Manuel de Navarrete.
1744	Luis del Valle Salazar.
1747	Pedro Samaniego.
4750	Andrés de Maraber y Bera.
4755	Manuel de Aspilcueta.
4760	Francisco de Villapecellin.
4763	José de Contreras.
4765	José Ignacio Pizarro.
4769	Juan Domingo del Junco.
1772	Manuel Joaquin de Salcedo.
1776	Gonzalo Galiano.
4779	Juan Antonio Paz y Merino.
4782	José Colon de Larreategui.
4786	Antonio Fernandez Galderon.
4789	Juan Ortiz de Azoren.
4792	Gabriel de Amando y Salido.
4798	Luis Marcelino de Pereira.
4806	D. Matias Merrero Prieto.
	Presidió la Junta que se celebró en la igl. de
1010	San Nicolás de Bari en Bilbao el Exemo. Se-
1812	nor D. Gabriel de Mendizabal, general en
	gefe del 7.º ejército.
4844	D. Fermin Fernandez de la Cuesta.
4815	D. Antonio de Apellaniz.
4823	D. Tiburcio de Eguiluz.
4825	D. Vicente Tormo y Pont.
4827	D. Eladio Alonso Valdenebro.
4834	D. Vicente Sanahuja y Mey.
4833	D. Juan Modesto de la Mota,
4834	D. Antonio Maria de Bárcena.
4839	D. Gregorio de Lezama Leguizamon.
	D. Pedro Gomez de la Serna.
	D. Salvador de Reina Rodriguez.
	D. Miguel Rodriguez Ferrer.
4844	El mismo Gomez de la Serna volvió á desem-
	penar.
	D. Francisco Gonzalez Ferro.
4842	D. Julian de Luna.
100000	, D. Laureano Maria de Muñoz.
4843	D. Dionisio de Echegaray.
STATE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY	D. Juan de la Tejera.
4844	D. Antonio de la Escosura y Hevia.
4846	D. Manuel de la Cuesta.
4847	D. Rafael de Navascues.
- Fire - F	

Esta prov. fue ocupada militarmente en 4804 de órden del Gobierno, con motivo del alboroto ocurrido en ella, por l construccion de un nuevo puerto mas abajo de Bilbao. Es

ta obra proyectada por el señorio afectaba los intereses de los propietarios y comerciantes de Bilhao que formaron una oposicion vigorosa, valiéndose de cuantos medios estaban a sus alcances; esparcieron voces de que aquella medida traia envuelta la supresion de los fueros, y la insurreccion se manifestó de un modo imponente, atentando contra las autoridades, y contra algunas personas respetables, cuyas vidas corrierron grave riesgo. La sedicion al fin fue sofocada, y castigados su autores.

da, y castigados su autores.

Vizcaya no miró indiferente la suerte de la Península en 4808; tambien verificó su alzamiento contra Napoleon, pero invadida toda la prov. por las numerosas y aguerridas huestes de aquel caudillo, hubo de sucumbir á su dominación, no sin haber demostrado los vizcainos su valor y patriotismo en varios encuentros con los enemigos, y muy particularmente en las obstinadas defensas de Bilbao y Val-

En la época constitucional de 1820 á 1823, encontraron apoyo en Vizcaya los gefes realistas que se alzaron contra aquel sistema, y tuvieron lugar varios hechos de armas entre estos y las tropas del ejército que el Gobierno destinó à su persecucion.

Tambien Vizcaya, como todo el territorio vascongado, fue la cuna y teatro de la guerra civil que estalló en España en 1833, despues de la muerte de Fernando VII. La rebelion encontró en este territorio el apoyo que en otras prov. le hubiera faltado, por el influjo que ejerce sobre estes naturales de proverbial y sencilla houradez, el entusiasmo por sus ant. fueros, privilegios y exenciones, que forman el espíritu del país. La sangre de sus hijos se derramó con abundancia en mil combates en ominosa lucha, cuyos horrores asolaron el suelo de esta prov., sumergiendo en la miseria á sus habitantes. Bilhao, Guernica, Valmaseda, el puente de Arguijas y otros puntos fueron testigos del rigor y crudeza de esta guerra fraticida que tuvo término por el célebre convenio de Vergara.

VIZCAYA: intendencia de nueva creacion, al menos en la organizacion que actualmente tiene, compuesta de las villas, anteigl., valles, concejos, barrios, feligresias y cas. de que habla el art. prov. ó gefatura política, hoy gebierno civil. Vizcaya ha tenido siempre territorio propio, adm. propia, organizacion propia formando una de las tres Provincias Vascongadas. No hay pues necesidad de agregar, ni segregar, ni terrenos, ni pueblos, ni hab., cuando se examinen datos antiguos, y esta circunstancia nos permite pasar desde luego à tratar de la

POBLACION. Los datos eficiales y particulares, ant. y modernos que hemos podido examinar dan el resultado que

parece	LIL	-	2	1101	400	-01	16.5		Años.	Habitantes.
4.4.	0.20								4704	56,445
2.4.									4787	446,042
3.4.									4797	444,436
4.4.									4822	412,802
5.4.									4826	144,875
6.4.									4826	432,004
7.4									4834	443,487
8.a								-	4832	443,598
9.4		1							4833	442,263
40.			-						4836	443,079
44.	9		Pai						4837	444,436
42.			1						4840	412,548
43.									4842	96,755
44.									4843	443,042
45.									4844	92,115
46.			0.3						4846	448,598
47.									4847	420,626
48.			-				1	1	2)	452,752
49.							1000		4850	450,000

PRIMERA POBLACION. El censo de pobl. del siglo XVI, formado por el Sr. D. Tomás Gonzalez, despues de registrar detenidamente el archivo de Simancas, presenta en su pag. 458 un estado que tiene el siguiente encabezamiento. «Fogueracion ó relacion de las casas de los pueblos de este »M. N. y M. L. Señorio formada en el año 4704, graduando asegun su respectiva clase á las casas en enteras, medias,

»tercias y cuartas fogueras.» Comprende el estado 443 pueblos, con un total de fogueras de 44,228 1/1. Las pobl. de mas importancia, segun el número de fogueras, son las siguentes:

Bilbao									4,300
Carranza.									356 4/2
Abando (*)									347.4/2
Orozco						1741			342 4/4
Durango .		1			1				240
Lequeitio.	36	1		-					234
Gordejuela	1		1	1	200	100		1	190
Elorrio					- 4	1	100	10	489 3/4
Marquina.	-		1		100	4		0.	143
Munguia .									

Al fin del estado se leen las palabras siguientes. «Por co pia conforme. = El secretario del gobierno del Señorio del Vizcaya.=Lorenzo de Soloeta Balzola.=(**) Es copia.=Esta rubricado.» En este estado no se pone mas que el número de fogueras; pero en la pág. 387 de esta obra, al presentar el resumen rectificado de la pobl. de la corona de Castilla por prov. y part. en el año de 1594 se leen en una nota las pala-bras que á continuacion estampamos. «Nota. Deben aña-»dirse las Provincias Vascongadas en la forma siguiente, »segun resulta al folio 458 hasta el 470.

- Winners								WO 114 -
»Vizcaya	100	100	100	1 A 12	100	50		86,445
»Guipúzcoa.							*	69,665
»Alava						-		60,696

Se ve pues que la prov. de Vizcaya por el censo del Sr. Gonzalez contaba 56,145 individuos.

Segunda forlación. Los trabajos del señor conde de Floridablanca relativos al año de 4787, dan el resultado que aparece del siguiente cuadro:

	SOLTE	ROS.	CASA	nos.	VIUD	os.	33
EDADES.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	TOTAL
Hasta 7 años. De 7 á 46 De 46 á 25 De 25 á 40 De 40 á 50 Personas que viven en comunidades, hospicios, etc sin ser pro-	2300 384 484	10167 9635 8366 3179 737 974		10 1447 9444 5647 5473		n 60 545 946 4046	13691
fesas Religiosos Religiosas		D	10	30	)) ))	D D	464 330 385
Total general.		33058	21727	24988	2043	5567	

Segun se ha visto la fogueracion se referia al año de 1704, y con este dato se fijó la pobl. en 56,145 individuos. Desde el año 4701 hasta el de 1787, es decir en el transcurso de 83 años, ¿pudieron aumentarse 59,897 individuos ó sea el 106'68 por 100? No lo creemos, y sobre esto debemos re-ferirnos á lo que hemos dicho en el art. Guipúzcoa, pág. 121 del tomo 9.º, y en las pág. 117, 418 y 419 del tomo 42, art.

TERCERA FORLACION. Es el censo de 4797, la prov. de Vizcaya figuraba con los hab. que aparecen del siguiente

	SOLTE	ROS.	CASAD	os.	VIUD	os.	TOTAL
EDADES.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	de edades,
Hasta 7 años. De 7 à 46 De 46 à 25 De 25 à 40 De 50 à 60 De 50 à 60 De 70 à 80 De 80 à 90 De 90 à 100 De 100 arriba	9647 9746 6750 2735 593 773	9346 9056 7804 3663 990 4342	25 968 7894 5464 6308	28 4310 8432 5378	2 49 230 354	3624	48993 48855 46899 23560 43755
Total de esta-	To a fin		20653		in lie		144436
dos Total general.	1000	444	414	436	75	254	

CUARTA POBLACION. En la division terr. de 4822, de la que ya hemos hablado en el art. anterior, Vizcaya figuraba con 142,802 hab.

OUINTA POBLACION. Los datos de la policia relativos al año de 4826, dieron en esta prov. el mismo resultado que en las demasde España, á saber, un aumento muy considerable de pobl. Asi figuran en este trabajo 444,875 indi-

SESTA POBLACION. Con referencia á datos del mismo año de 4826, publicaba el estadista Miñano un censo en su apreciable Diccionario, y en él aparece la prov. de Vizca-ya con 432,004 habitantes.

SÉTIMA POBLACION. En el año de 4834 sucedia en Vizcaya lo que en las demas prov., á saber: que la policia iba destruyendo su propio é interesante trabajo de 1826. Asi en Vizcaya no aparecen mas que 443,487 individuos. ¿Habia ocurrido algun suceso notable que desde el año de 4826 hasta 1831, segun los datos de unas mismas oficinas, pudiera aparecer rebajada la pobl. en 30,388 alm., ó sea un 20'98 por 100? No habia ocurrido ciertamente y aun creemos que si el trabajo se hubiese fiscalizado en 1831, como se fiscalizó en 4826, hubieran sido mayores los resultados.

OCTAVA POBLACION. La misma policia en 4832, publico otro dato tan insignificante como el de 4834, en el que Viz-Caya aparece con 113,598 individuos.

Novena poblacion. Es la de la division terr. de 1833, en-

cuyo censo tenia Vizcaya 112,263 hab.

Décima poblacion. En la Guia del Ministerio de la Gobernacion correspondiente al año de 1836 se señalan á esta prov. 28,000 vec. y 443,079 hab. y se fija este número, conformándose con un censo del año de 4840 que formó la Di-

Unnecima poblacion. Es la de la ley electoral de 4837 que señaló a esta prov. 444,436 hab. que es precisamente el mismo número que habia fijado 40 años atrás el trabajo del conde de Floridablanca. Poco habia adelantado ciertamente nuestra administracion en las investigaciones de la verdadera pobl. de esta prov.

Duodécima poblacion. Tenemos á la vista un estado

(*) Hay en el estado una localidad que llaman Cuatro Concejos y contaba 346 fogueras. Tambien hay otra titulada Tres Con

cejos con 206 fogueras. (**) Como tenemos en nuestro poder un documento de que habiaremos mas adelante, firmado en 1.º de julio de 1823 por D. Lorenzo de Soloeta Balzola, hay motivo para creer, que el estado de fogueracion à que nos referimos no estuviera en el archivo de Si mancas, y que el Sr. D. Tomás Gonzalez le recibiera de la Diputacion general de Vizcaya, con referencia á sus libros de 4704. Consideramos necesaria esta esplicacion.

que comprende el censo de pobl. de Vizcaya formado en 4840 por la Diputacion general, adoptando el término medio de los censos de 4797, 1810 y 4826, que señala á Viz-

caya 22,367 vec. y 112,518 hab.

DÉCIMA TERCIA POBLACION. La matricula catastral de 4842 que suscribe D. Julian de Luna, se limita a decir, que Vizcaya en 1842 contaba 22,399 vec. y 96,755 alm. De desear hubiera sido que el Sr. Luna nos hubiese dicho de dónde tomó este dato de pobl., que es el menor de cuantos hasta ahora hemos presentado, si se esceptua el de 1704. ¿No existian en las dependencias, ya de la intendencia, ya del go-bierno político los pormenores de los trabajos de la policia en 1826 y otros, que aunque de distinta naturaleza, presentaban mayor número de hab. que los que fija el documento oficial de 4842? Nada mas decimos sobre este punto.

DÉCIMA CUARTA POBLACION. Admitida la proporcion de aumento que señaló el Sr. Mayans, al presentar á S. M. el resultado de los trabajos sobre estádistica criminal á 1843

correspondientes, Vizcaya, tenia 143,012 hab.

DECIMA QUINTA POBLACION. La estadistica municipal de 4844 no presenta, segun saben nuestros lectores, el número de hab., y si el de vec., siendo los de esta prov. 21,325: adoptando la proporcion en que se hallan los vec. con los hab. en la matricula catastral de 1842. Vizcava contaba 92,445 individuos en 4844.

DÉCIMA SESTA POBLACION. Para mejer apreciar la poca importancia de los datos de 1842 y de 1844, deberemos de-cir, que en el año de 1846 el gobierno político de Vizcaya formo un censo de pobl. que dió por resultado 23,498 vec. y 448,596 hab. (*

DÉCIMA SÉTIMA POBLACION. Continuando sus trabajos el gobierno político, pudo ya en el año de 1847 presentar otro dato que tambien tenemos á la vista con 23,749 vecinos y

420,626 hab.

DÉCIMA OCTAVA POBLACION. Tenemos en esta prov. el dato de los jóvenes de 48 años en número de 4,499, los

cuales suponen una pobl. de 152,752 individuos.

DÉCIMA NOVENA POBLACION. También poseemos datos particulares de diferentes localidades de la prov. de Vizcaya, y segun ellos, no dudamos asegurar que la pobl. pasa de 150,000 hab. El dia que se haga una estadistica de pobl. con la fiscalizacion conveniente, estamos seguros que re-sultará todavia mayor número de individuos. Presentados cuantos datos de pobl. nos ha sido posible reunir, solo nos resta publicar el siguiente

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 5 partidos en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos oficiales de 1842 reunidos en el Ministerio de Hacienda; segundo, de la estadística judicial de 1843 formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; tercero, del registro municipal de 1814; cuarto y último, de las importantes noticias que la redaccion posec.

		ACION esponde al alistados	100000000000000000000000000000000000000	oficiales	Estadist cial de	ica judi- 4843.				
PARTIDOS JUDICIALES.	Jóvenes va- rones de 18 años de edad	Número de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Número de Almas.	Correspondien- tes á 400 por un penado.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Bilbao	356 264 486 207 186	45354 33634 23696 26372 23696	4740 3682 3608	28952 24256 44996 46642 44909	442263	443042	6236 4662 3456 3468 3503	26938 20438 44928 44980 45434	9667 7228 5357 5376 5434	44884 32953 23248 25802 23443
Totales	4499	452752	22399	96755	142263	443042	24325	92145	33059	150000

otra esplicacion á ocuparnos desde luego del

CENSO DE 4799. Como no creemos necesario ya decir el

RIQUEZA. Al examinar los datos ant., no hay necesidad | origen, la procedencia, el método, las ventajas, los vicios ni de agregaciones, ni segregaciones. Pasaremos pues, sin | de este trabajo, puesto que seria ya una repeticion enfadosa, pasamos à presentar el siguiente

ESTADO de la pobl. y del valor total de los productos territoriales y fabriles de la provincia de Vizeaça, segun el censo de 1799.

THE THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF T	POBL	ACION.	VALOR T	Total		
PROVINCIA.	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas.	de la riqueza.
Vizcaya	22,287	444,436	Rs. vn. 45.401,483	<b>y</b> (2)	Rs. vn. 21.758,000	Rs. vn. 66.859,483

Entrando en mas pormenores sobre este estado, debere-mos decir, que la estension de esta prov. era segun dato oficial de 406 leg. cuadradas; su pobl. 444,436 personas, ó prod. y á cada familia 2,999 rs. 31 mrs. del mismo total. sean 22,287 familias y su riqueza moviliaria terr. é industrial

^(*) Del mismo año la Diputacion general formó un censo de 22,590 vec. y 412,661 individuos.

El consumo de granos de las 22,287 familias era de 668,640 fan.; la cosecha, incluso el maiz, ascendia á 472,497 fan., y descontada la simiente quedaban para el consumo 400,880, resultando faltar 267,730 fan. Todos los demas productos se consumian en la prov., escepto las castañas, cuvo sobrante se estraia fuera de la misma. Ascendia el valor de lo manufacturado en esta prov. á 21.758,000 rs., y el de los prod. naturales á 45.401,483, estando los primeros á los segundos:. 4:207. El número de operarios en los tres reinos era de 404, los cuales si se suponian familias, estarian á la pobl.:: 4:55'46; pero si se contaban por individuos:: 4:275'83. Trabajábase en esta prov. con mucho primor la jarcia de todas clases, inclusa la de buques mayores, no sucediendo así con las tenerias, que estaban en una decadencia considerable. La abundancia y preciosidad de la mena que se encierra en las entrañas del famoso monte de Somorrostro, bace que el fierro sea la produccion mas rica de esta prov.

En la v. de Valmaseda y su jurisd. habia 4 martinetes para tirar cobre, en los cuales y en las fraguas para vaciar calderas y otras manufacturas iguales se empleaban diariamente 70 hombres. Tambien habia 3 ferrerias de sartenes, de corto rendimiento por falla de agua suficiente para mantener la elaboración en todo el año. En Vizcaya se fabricaba el herrage y la clavazon, y habia fábricas en donde se forjaban instrumentos de hierro para la agricultura. En la v. de Ochandiano habia muchas fáb. de clavos y herrages, calculándose en 40 qq. el hierro que se empleaba cada dia. En Elorrio se trabajaba con mucha perfección y hermosura el hierro, y lo mismo en otras anteig, de la merindad de Durango.

Continuaron segun tantas veces hemos dicho, los trabajos estadísticos, por el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, dando el resultado que

aparece del siguiente

### Estado comparativo de riqueza en 1799 y 1802.

		s años.	A STATE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PAR	neza de la incia.	200000000000000000000000000000000000000	za por ilia.	Riqueza por habitante.		
PROVINCIA:	Familias	Habi- tantes.	En 4799.	En 1802.	En 4799.	En 1802.	En 4799	En 4805	
	AMILIAN		RS. VN.	RS. VN.	Rs. mrs.	Rs. mrš.	Rs. mrs	Rs. mrs	
Vizcaya	. 22,287	441,436	66.859,483	68.225,883	2,999 31	3,061 8	599 33	642 8	

Se ve por estos trabajos que la riqueza por hab. al año en 1799 era 599 rs. 33 mrs., y en 1802 de 612 rs. 8 mrs., ó lo que es lo mismo una utilidad diaria de 1 real 2 mrs. y 65/100. y 1 real 23'03 mrs. respectivamente. Pero es de advertir que esta utilidad no es liquida, representando únicamente el valor de los prod. obtenidos, sin hacer ninguna de las

importantes deducciones, operacion indispensable para conocer el verdadero beneficio, la verdadera materia imp. Deseando presentar con mas pormenores el resultado de las investigaciones del trabajo que por ahora nos ocupa, publicamos el siguiente

Resúmen de la riqueza territorial y fabril de la prov. de Vizcaya, segun el censo de 4799.

PRODUCCIONES	Unidad,		PRE	cio.	VAL	oR.
DE TODAS CLASES.	ó medida.	Cantidades.	En 1799.	En el dia.	En 1799.	En el dia.
Reino vegetal. Trigo	Fanegas. id. id. id. id. id.	231,531 69,804 140,503 471,162 99,872	Rs. ms. 74 50 40 45 30	Rs. ms. 40 20 22 25 20	Rs. ms. 46.438,704 3.490,200 5.620,420 7.702,290 2.996,460	Rs. ms. 9.261,240 4.396,080 3.091,066 4.279,050 4.997,440
Total de los granos.  Habas. Garbanzos. Ricas. Arvejas. Yeros. Castañas. Wino y sidra.	Fanegas, id, id, id, id, id, id, id, id, id, id	742,872 44,444 2,434 23,061 25,004 30,230 49,036 60,340 204,740	7 54 420 48 40 45 45 45 6	36 60 30 28 30 15 6	36.247,474 2.399,814 292,080 4.406,928 4.000,160 4.360,350 285,540 362,040 2.047,100	20.024,876 4.599,906 446,040 694.830 700,412 906,900 285,540 362,040 2.047,400
Total del reino vegetal	n	n	33	»	45.404,483	26.764,344
Fábricas.  Reino vegetal	Valor. id. id.	D D D D	3) 3) 3)	n n	4.800,000 3.658,000 46.300,000 21.758,000	4.800,000 3.658,000 46.300,600 24.758,000
Total general	b a	n a	n	n	66.859,483	48,522,344

VIZCAYA. 406

Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propie-dad territorial y utilidades de la industria agri-

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo	45.101,483
Diezmo	4.510,148 2.255,074
gulada en las 2/5 partes del producto total. Utilidades de la industria agricola en la mitad de la renta.	48.040,593 9.020,297
Segun los precios del dia. Producto bruto del reino vegetal	26.764,344
Diezmo	2.676,434 4.338,217 40.705,737 5.352,868

Desde luego se observa una falta muy importante en este trabajo, à saber: su riqueza pecuaria, ó sea el estado que presentan las demas prov., inclusa la de Guipúzcoa y Navarra, con el epigrafe de neino Animal. Como mas adelante hemos de hablar de este trabajo, el órden invariable que seguimos, y no teniendo el dato de 1841, exige que ahora nos ocupe-

mos de los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA LA MATRÍCULA CATAS-TRAL. En el examen de este dato no podemos seguir el órden adoptado en los demas art. de intendencia, escepto en los de Alava y Guipúzcoa, porque tratándose de un pais, que no paga sus impuestos por el método ordinario, por el sistema general, ni pueden formarse los estados, ni pueden señalarse las contr., ni pueden deducirse los prod. liquidos en un cuadro, que venga á formar el resúmen de las obligaciones y de la materia imp. El intendente de la prov., D. Julian de Luna, principiò su memoria lamentando la falta de datos que se observaba en las oficinas de rentas, haciendo mérito de un dato de 1824, de que hemos de hablar mas adelante. Laméntase el Sr. Luna de no haber podido encontrar dato alguno utilizable al consultar el Diccionario geo-gráfico, estadistico, histórico de España, Jado á luz por la Academia de la Historia, y ciertamente tenia razon el Sr. Luna, porque en les artículos de Guipúzcoa y de Alava de algo nos han servido para apreciar la riqueza las noticias que presentó la Academia. Pero en Vizcaya se puso mucho cuidado en no publicar dato que pudiera servir para apre-ciar, para conocer las utilidades de la tierra, de la casa, del ganado, de la ind. y del comercio. A pesar de esta falta de noticias, el autor de la matricula, si se quiere, la intendencia de Vizcaya, ó el intendente Sr. Luna, senalaron por todos conceptos una materia imp. por la suma de 56.680,488 reales, suma de bastante consideración, atendido el corto terr., cuyo examen nos ocupa en este momento. Dividiendo este total de utilidades entre los hab., segun el trabajo ofi-cial de 1842, corresponden à cada uno al año 585 rs. 27 mrs. y al dia 4 real 20'57 mrs., y aplicado este resultado à la total pobl. de España, que las 49 matriculas catastrales presentan, las utilidades por todos conceptos ascenderian à la importante suma de 6,862 820,021 rs. vn. La pobl., à no dudarlo, està disminuida de una manera estraordinaria y sorprendente, y por eso si se aceptara la que nosotros hemos señalado, entonces la utilidad de cada hab. al año ser ia de 377 rs. 29 mrs. y al dia de 4 real 4'49 mrs., y la España tendria 4,426.703,259 rs. de utilidad liquida. Sin necesidad de mas esplicaciones, pasemos ya a examinar cada una de las riquezas del pais, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTI-IS. Ya hemos visto que segun el censo de 4799 y los valores que entonces tenian las especies, las producciones de todas clases del reino vegetal representaban una riqueza de 45.101,183 rs.: sobre esta importante partida haremos algunas observaciones: primera, siendo hoy dia, mas reduci-dos los precios de las especies cosechadas, la riqueza territorial es, segun se ha visto, de 26.764,344 rs.: segunda, el reino vejetal produce en la prov. de Vizcaya especies que no figuran en el censo de 4799; tercera, los 45.401,483 (precio antiguo), los 26.764,344 rs. (precio moderno) del estado que

hemos publicado anteriormente, representan, no la riqueza territorial, no la materia imp. por concepto rústico, sino simplemente el valor de las producciones obtenidas: cuarta, la deduccion que hacemos en este art., como no hemos hecho en los anteriores, reducida simplemente á un 40 por 400 por anticipaciones y toda clase de gastos debe aqui à no dudarlo ser mayor, no solo por el esmerado trabajo de la tierra, sino porque las producciones se obtienen à fuerza de grandes sacrificios y dispendios: quinta y última, noso-tros estamos intimamente convencidos que las contestaciones dadas à los interrogatorios que se remitieron para formar el censo de 4799, contienen, como en las demas prov., grandes ocultaciones. Ya hemos visto que en los trabajos de 4802 resultó aumentada la riqueza de esta prov. á la suma de 68.225,883 rs., esto es, 4.366,400 rs. mas, ó sea el 2'04 por 400.

La diputacion general de Vizcaya, compuesta de D. Tiburcio de Eguiluz, D. Juan Climaco de Aldania, D. Martin de Jáuregui, D. José Maria de Urrengoechea, siendo su se-cretario habilitado de gobierno D. Lorenzo de Soloeta Bal-zola, publicó en 1.º de julio de 4823 un estado, cuya cabeza

y totales son los siguientes:

"Estadistica del producto territorial de este M. N. y M. L. »Señorio de Vizcaya y reparto de un 10 por 100, formados »por su Diputacion general en cumplimiento de los decretos »de las juntas generales celebradas en 18 y 19 de mayo úl-»timo (1823), con rebaja de la sétima parte con que debe »contribuir el consulado de Bilbao con arreglo al capitulo »42, art. 4.º de la Escritura de conciliacion de 5 de marzo

Pueblos	122
Producto en renta de propiedades particu- lares	5.381,161
Descuentos por réditos de los censos á que se hallan afectas	742,486 463,905 20 4.206,094 20 4.475,069 44
de Bilbao	357,863
Al consulado de Bilbao por la sétima par- te que le corresponde en la totalidad de 417,506 rs. 30 mrs. del 10 por 100	59,643 30
Total. Rs. vn	417,506 30

Por este trabajo se ve que la renta liquida de la prov. de Vizcaya, procedente de propiedades particulares era de 4.175,069 rs. 14 mrs. Los datos de pobl. mas aproximados al año de 1823 son los de 1822 y 1826: en 1822 segun se ha visto, la pobl. era de 112,802 hab. (documento oficial): distribuidos los 4.475,069 rs. 44 mrs., renta liquida entre este número, la materia imp. por concepto rústico de cada hab. al año era de 37 rs., lal dia 3'44 mrs. En 4826, dato tambien oficial y muy recomendable por cierto, la poblacion era de 444.875 individuos: en este caso cada individuo al año tendria 28 rs. 27 mrs., al dia 268 mrs. Adelantemos mas la distribucion: la pobl. que nosotros hemos señalado es de 450,000 hab. y entonces la utilidad de cada uno de ellos es al año de 27 rs. 28 mrs. y al dia de 2'59 mrs., figurando la total materia imp. por la suma de 325.964,438. Facilmente puede conocerse que el dato de 1823 que examinamos no representa la verdadera riqueza de la prov. de Vizcaya, ni se puede por otra parte admitir la que aplicando este resultado habria de tener la nacion española.

En la memoria manuscrita y original de 9 de diciembre de 4842, al hablar del producto de la tierra, se leen las si-

guientes palabras:

«De las 102 leg. cuadradas que el suelo de Vizoaya com-prende, pueden rebajarse las dos, como cercenadas á la »producción de las plantas por estar ocupadas con los caminos y ríos. De las 400 que quedan libres, las 35 muy naproximadamente sehallan incultas y despobladas de toda »clase de arbolado, puesto que solo estan cubiertas por lo »general, de argoma (especie de aliaga, que tierna aproveavechan los ganados mayores y menores, y que dura, sirve »para estiercol vegetal, y para los hornos de pan y los de »teja y ladrillo), y en parajes lo estan de otros varios arbus-»tos, dominando entre ellos el brezo, el rebollo y el madro-Ȗero, que llaman borto. Las 20 leg. vienen a estar pobladas ade árboies incultos, que forman bosques, ya de robles y »hayas con algun encino, sauce y otros árboles, que aqui mayas con algun encino, sauce y otros arboles, que aqui asolo se aprecian por su madera, y ya de castaños, cuyo afruto constituye un gran recurso para el alimento de las apersonas, y aun de él se esportan anualmente sobre 40,000 alan, para inglaterra y Holanda. Ultimamente las 45 leg. arestantes se hallan destinadas al cultivo ya de la vid y ya ade cereales, legumbres y hortalizas promiscuamente, habiendo en muchas de ellas variedad de manzanos, ciruelos, aperales, higueras guindos y egrazos, abundando tambien perales, higueras, guindos y cerezos, abundando tambien plos nogales, de cuyo fruto se estrae alguna parte para el "estranjero. Las 35 leg. cuadradas de terreno inculto y sin párboles, contienen 535,714 peonadas, y como á la peonada nse le dan 100 estados cuadrados (*) y cada estado de aquel nterreno suele tener de precio en venta medio real, viene "à resultar en 50 rs. el valor de la peonada. Por otra parte, Ȉ este capital se le regula en renta un 2 por 100, de modo que cada peonada producirá 1 real, y el total de ellas con»tenidas en las 35 leg. cuadradas que se hallan sin cultivo ni arbolado, producirán anualmente en renta 535,714 rs.
»De las otras 20 leg., tambien incultas, pero pobladas de sárboles, las 16 proximamente lo estan de robles, hayas y sotros, para cura las saign sole se tiene en cuanta se ma notros, para cuya tasacion solo se tiene en cuenta sa mandera, y las 4 de castaños, en los que se atiende principalmente al fruto. En las primeras se evalua aparte el suelo, y »siendo 244,838 las peonadas que las 16 leg. abrazan, ó sean »24.489,800 estados; y fijándose á cada estado el precio »en venta de ocho y medio mrs., será el total valor del suelo »6.122,450 rs.: y regulando á este capital el 4 por 100 en »renta, será esta anualmente 61,224 rs. Graduando por »otro lado á cada peonada de terreno 25 árboles, habrá en las 16 leg. 6.130 000 érabeles que a razon de un cuartillo »las 16 leg. 6.120,950 árboles, que à razon de un cuartillo »de real cada uno de utilidad al año, producirán todos ellos »1.530,237 1/2 rs. (*) Por lo que hace á las 4 leg. cubiertas »de castaños, regúlanse á cada peonada 20 de ellos, y como »las peonadas sean 61,224 1/2, el número de castaños serán »1.224,490, y graduando á cada uno de estos juntamente »con los cinco estados de sualo que acura el mediante acua. »con los cinco estados de suelo que ocupa el producto anual »de 2 rs., será el total renta 2.448,980 rs. (***) Tomando por »último en consideracion las 45 leg. cuadradas de terrenos »sujetos á cultivo, y que por lo comun se hallan cercados »con seto vivo, y algunos de pared con vallado de tierra, »habrá de deducirse ante todo una leg., como ocupada por »las casas, asi reunidas como desparramadas, las cuales con »leve diferencia, salen à razon de peonada por casa. Y con-»cediendo 9 leg, al terreno que está de vinedo, quedan 35 »para el cultivo del maiz, trigo, alubias, habas, alholyas y »varias hortalizas, sin perjuicio de varios árboles frutales, »Las 9 leg, cuadradas de viñedo comprenden 437,754 peo»nadas, cada una de las cuales produce anualmente por
»un término medio. 105 azumbres de chacoli, ó sea media »pipa. De consiguiente se cogen en toda la estension de aquel »vinedo 14.464,170 azumbres (****), que al precio de 18 cuar-»tos cada una, importan 30.606,477 rs. 22 mrs. Mas debe »rebajarse de esta cantidad el gasto que ocasiona, primero »el podar, cabar, rozar o cabar otra vez a mata yerba, y »emparrar la viña, segun en el pais se acostumbra, y des-»pues el de la vendimia, elaboracion, embase y venta del »vino , todo lo cual se gradua en 34 rs. por peonada , y sien-»do el total de estas 137,754, será la suma del costo 4.683,636 ars., los cuales sustraidos del total producto del vinedo, "quedará este liquido 25.922,844 reales 22 maravedises. "Restan las 35 leg. cuadradas, donde se cultivan cereales, "legumbres, hortalizas y árboles frutales, y cuyo espacio »comprende 535,714 peonadas. Acostúmbrase el sembrarlas »alternativamente un año de maiz y otro de trigo, y aun »sobre el rastrojo de este siémbranse muy comunmente na-

»bos ó alhelvas que se arrancan y recogen en la primavera »siguiente al ir á layar el terreno para sembrar el maiz. »Concediendo exención a estas dos producciones interme-»dias, no solo en compensacion de los abonos que se echan ȇ las tierras, sino por destinarse al mantenimiento de las »yuntas de labor, y porque es un premio debido á la labo-»riosidad fijase el aprecio sobre el trigo y el maiz como pro-»ductos principales; trocando tambien en estas especies las »hortalizas y legumbres, que si à veces producen mas ga-»nancias, es à costa de muy mayores gastos que para el »cultivo de aquellos cereales; cuanto mas que fallan y se »malogran con bastante frecuencia. Aun las frutas de los ȇrboles deben quedar en cambio de lo que dejan de pro-"ducir las tierras inferiores que no pueden soportar conti-»nuo la no bien pensada alternativa de las dos menciona-»das especies de cereales. Simplificado asi tan variado connjunto y espresado en el prod. del maiz y del trigo, puédese "ya entrar con desembarazo: primero á calcular este pro-"ducto, y deduciendo despues los gastos, sacar en limpio la »ganancía que deja. Una peonada de tierra sembrada de »maiz y juntamente de alubias produce de ordinario 1 4/2 »fan. de aquel y 4/2 fan. de estas. El precio medio del maiz, »segun los estados semanales que envian las cab. de part., wes 35 rs. la fan., y el de las alubias 39; de donde se inflere, »que el prod. de la peonada el año que le toca sembrarso »de maiz es 54 4/2 rs. En el que está sembrada de trigo pro-»duce de ordinario la misma peonada una fan., cuyo precio »medio es el de 40 rs. Y tomando ahora el medio término »de los dos prod., resultan ser 47 1/4 rs. unos años con »otros el prod. de la peonada. y como estas sean 535,744, »ascenderá el total prod. á 23.312,486 1/2 rs. Mas para con-»seguir este prod. se necesita hacer gastos: veamos cuáles »son estos. El año que de maiz y alubias se siembra la peo-»nada de tierra, se le da primero una labor profunda con ula laya, y otra mas ligera con el arado; abónase la tierra neon cal o estiercol; abrense despues los hoyos someros, »donde se siembran los granos de maiz con alguno de alu-»bias, y despues de nacidas las plantas se les dan á sus »debidos tiempos otras dos ligeras labores de azada. El acosto de todo esto, inclusa la semilla, regulase en 30 rs., »pues el de la recoleccion está sobradamente compensado »con la paja de maiz, que es muy útil y apreciada. Mucho »menor es el gasto el siguiente ano en que se siembra de »trigo y juntamente algunas habas, puesto que reducién-»dose las labores á matar con la azada la verba nacida en »el rastrojo del maiz y á cubrir con una vuelta de arado la »semilla sin mas preparacion alli arrojada, el costo de esta alabores y el de la recolección no pasa de 40 rs., y cuando nalgo escediera, para eso la paja recogida vale más que la osemilla gastada. Sumando ahora el costo de ambos años ny tomando el medio término, será el de cada año 20 rs. por peonada de tierra, y siendo el total de estas 535,714, subirá el total costo á 10.714,280 rs., que deducidos de solos 25.312,486, prod. anual, dejarán libres 44.598,206

Como hemos examinado la memoria que fue dirigida al Gobierno y la que publicó el Sr. Luna, hemos podido observar alguna diferencia que aparece primero en las partidas parciales, y segundo en el resúmen, como puede verse en las nelas anteriormente puestas y en el cuadro siguiente:

RIQUEZAS.	Memoria manuscrita.	Memoria impresa.
Industria agricultora Industria fabril Industria mercantil Industria inmaterial	50.496,135 3.485,253 2.760,000 229,100	48.901,448 3.245,253 2.760,000 229,100
Total	56.670,488	55.438,80

(*) Cada estado es de 7 pies de largo, y por consiguiente de 49 cuadrados; de manera que los 100 estados comprenden 4,900

pies cuadrados. (Nota de la Intendencia.)

(**) En la Memoria impresa se designan 16 árboles por peonada, diciéndose que en las 16 leg. habria 3.672,376 árboles, con un producto de 918,142 1/2 rs. (Nota de la Redacción.)

(***) En el Impreso son 12 árboles por peonada; las peonadas las mismas, el número de castaños 734,694, la graduación de cada

uno de estos con ocho, un tercio estados de suelo, la misma y la total renta 4.469,388 rs. (N. de la R.)

(***) La uva que se consume en comer, está comprendida como si de ella se hiciera chacoli, y de pensar es que tenga mas cuenta el darla aquel destino cuando no se la da este otro. (N. de la I.)

En los 50.496,435 rs., la riqueza especial que ahora nos ocupa figura por la suma de 45.097,202 rs. 22 mrs., comprendiendo de la memoria del Sr. Luna las partidas siguientes:

Primera	535,744 61,224 4.530,237 2.448,980 25.922,844 44.598,206	22
Total	45.097.202	22

Muy sensible nos es haber de decir, que este trabajo puede considerarse como un cálculo de escritorio, como un rasgo de imaginacion, mas bien que el resultado de un exámen detenido de diferentes hechos que contribuyen à formar la verdadera estadística, al menos aproximadamente de la riqueza del pais. Y no pensamos al esplicarnos asi, ofender al Sr. Luna, cuyo celo, cuya ilustración somos los primeros en reconocer: al Sr. Luna por parte del Gobierno se le habia impuesto una obligación terrible, á saber, decir la riqueza de la prov. que administraba, careciendo de todo da-to, y no hallando en el país apoyo de ninguna clase, para poder apreciar debidamente las utilidades. Debia parece-al Sr. Luna y pareciale bien seguramente que el trabajo de 4799 comprendia graves ocultaciones: era pues preciso abandonarle: buscó en vano el apoyo del Diccionario de la Academia: sus autores ocultaron con mucho estudio todo cuanto pudiera contribuir á couocer la riqueza del pais. El trabajo de la Diputacion general de 1.º de julio de 4823, mas que un dato estadístico formal, debia ser mirado como una prueba constante de ocultaciones á que se prestaban, triste es haberlo de decir, personas de gran consideracion é in-fluencia. Esta breve reseña justifica al Sr. Luna, y si pue-de haber algun error, al consignar la riqueza de Vizcaya, no es culpa de su celoso intendente; culpa es y culpa grave de los que le abandonaron en tan árdua tarea y no le facilita-ron los medios de presentar, aproximada siquiera, con ocultaciones cohonestables, la riqueza del territorio. ¿Podrán quejarse los hombres ilustrados de Vizcaya, si el Gobierno hoy, en estos momentos (escribimos el 42 de abril de 1830 despues de nuestro viage à Cataluña) tiene en cuenta los trabajos estadísticos del Sr. Luna? Entre una diputacion general, foral, provincial ó como se llame y un agente del Gobierno que habla, que dice su parecer, que consigna por escrito su opinion, que señala bajo su responsabilidad una riqueza, nosotros no vacilariamos en optar por el alto funcionario investido con la confianza de la Reina y del Ministerio para un importante destino. Podrá decirse y decirse en nuestro juicio con razon, que los árboles no pueden presentar una materia imponible de tanta importancia; podrá creerse escesiva la utilidad líquida del viñedo; pero siempre encontraremos plausible el celo del Sr. Luna. Y es de advertir que lo que al Sr. Luna sucedió nos sucede á nosotros. Hemos ebtenido muchos datos de nuestros apreciabilisimos corresponsales relativos à otros puntos; pero sobre riqueza nin-guno, absolutamente ninguno. Mas teniendo presente el censo de 1799, el trabajo del Sr. Luna, la calidad del terreno de Vizcaya, la variedad de sus cosechas, no tenemos inconveniente alguno en asegurar que el producto de fincas rústicas, que las utilidades de la tierra en sus muchas combinaciones, en mas número todavia que las que aparecen en los trabajos de que hemos hecho mérito, no bajan de la suma de 22.000,000 de rs.

RIQUEZA PECUARIA. El censo de 1799, nada dijo, absolutamente nada sobre esta riqueza. El Sr. Luna la evalua en 2.636,805 rs., diciendo en la memoria lo siguiente: ell prinscipal ganado de Vizcaya, asi por su número es el vacuno. Entre vacas y bueyes, sin contar las crias de aquellas puesden graduarse en 7,575 parejas de bueyes.

»El precio en venta de cada pareja es por un término »medio de 960 rs., y de consiguiente el de todas será »7.291,200 rs. Y considerando esta cantidad como un ca-

»pital à réditos del 3 por 100, producirá liquidos 218,736 rs. »No se rebajan los gastos de manutencion como no se en-»tran en cuenta los aprovechamientos de la leche y crias. »cuento mas que para el sustento de estos animales quedaoron destinadas las alholvas, nabos y patatas menudas y »desperdicios de berzas. No son muchos los cerdos que se »engordan en esta prov., y son rarisimos los que en ella »se crian. Lo comun es comprarlos de algunos meses en »las ferias, adonde vienen à venderse de las prov. vecinas, »en especial de Guipúzcoa y Navarra, y suelen costar de »6 à 8 ducados cada uno. Despues de cebados suelen pesar »10 a. en canal por un término medio, y véndese la libra ná 14 cuartos, mas bien mas, que menos. Viene, pues, à "valer cada cerdo 411 rs., 26 mrs.; mas rebajando las tres »quintas partes por razon de su costo que son 247 rs. y »2 mrs., quedan libres 164 con 24. Y como esto se repite »todos los años, y el número de cerdos puede calcularse »en 14,413, resultará de utilidad total 2.374,753 rs. El ga-»nado lanar, todo basto, que en este pais se cria es insig-»nificante. Quizás no pasarán de 5,000 cab. Quedando su »leche, sus crias y su carne en compensacion de sus cos»tos; el prod. anual apreciable es la lana. Y dado que cada
»6 vellones hacen 1 a, serán estas 833, que al precio de
»52 rs. importan 43,316. Probibidas las cabras en Vizcaya »con muy fundada razon, puesto que plantios y cabras son »cosas inavenibles, y hasta los cerramientos destruyen es-»tos animales, como destruyen los montes con el fuego los »pastores que las guardan: apenas habrá 300 que andan »como furtivamente, y por lo mismo no mas pueden ser »objeto de imposicion que los corzos y gamos á quien todo »cazador tiene derecho á matar. En punto á bestias de »carga no hay utilidades que graduar, porque las cargas »pesadas se trasportan en carros de bueyes ó en buques y »las leves son conducidas por las mujeres. Solo hay algun »caballo de regalo y un corto número de jacas y mulos de »muy corta talia, que algunos particulares usan en su per-»sonal servicio: y como quiera que si proporcionan como-"Middd, no dan material producto, no puede este apreciar-se como la demas riqueza terr.; así como tampoco pertenecen al distr. de esta las caballerias de los alquiladores

»y traginantes.» Mucha dificultad tenemos para aceptar esta riqueza, porque como tiene su base, no en un dato estadístico, sino en palabras vagas, cuales son apueden graduarse, pueden calcularse» y otras de esta clase, es muy peligroso, sin mas conocimiento designar una utilidad. El país, á no dudarlo, tiene riqueza pecuaria; no en grandes rehaños, sino es en hatos muy pequeños dentro de la casa y térm. de labor, à la vista y cuidado del propietario y del colono: el cerdo es en este pais materia imp. por este concepto, porque este animal, de nada, absolutamente de nada sirve á la agricultura: el ganado vacuno tiene tres usos; sirve unas veces para el labrado de la tierra, y debe entonces considerarse como instrumento de labranza, sin tenerle en tal caso como materia imp. Pero al propio tiempo el labrador utiliza la leche, el labrador utiliza la cria, y en estas ope-raciones obtiene utilidades por concepto pecuario. Sirve tambien el ganado para la matanza y en unas el buey, la vaca, el ternero constituyen materia imp. pecuario, si no se le quiere sujetar al impuesto de consumos. Despues de estas esplicaciones, nosotros creemos que no podemos calcular la riqueza pecuaria por ahora, mientras no tengamos otras noticias, en mas suma que la de 1.000,000 de rs.

RIQUEZA URBANA. El número de casas que contaba la prov. de Vizcaya en el año de 1797, segun documento oficial, es de 16,391, reducidas á 45,973 por el trabajo del Sr. D. Julian Luna. La memoria que este intendente formó en 1842, dice lo siguiente:

«Ya se ha dicho que el número de casas de Vizcaya vie»ne á ser el de 15,973; de las cuales 5,847 forman pueblos
»reunidos y las 40,126 se hallan diseminadas. Graduando
ȇ las primeras el alquiler anual de 400 rs. (°) cada una, será
»la renta de todas 2.338,800 rs. y deduciendo de esta can»tidad la quinta parte por razon de reparos y del cap. anti«cipado al edificarlas quedarán en líquido 4,874,040 rs. Y

»regulando á los caserios diseminados 40 ducados de renta »anual (*) por cada una, importará la de todas 4.443,860 »rs., de donde rebajando la quinta parte restan 891,088 »reales».

En nuestro entender es mayor el número de casas de la prov. de Vizcaya y mayor riqueza que la que marca el señor Luna. Los edificios habitables, formando pueblos reunidos ó diseminados, en cas., no bajarán ciertamente de 18,000, si bien nosotros, segun tantas veces hemos dicho, no admitimos como materia imp. la finca esclusivamente destinada á la labranza. Pero la legislacion actual, que nosotros tenemos obligacion de respetar, aplicando en este caso sus mandatos, quiere que toda finca esté sujeta á la imposicion de inmuebles. Deben pues considerarse todas las utilidades por este concepto sin examinar el destino del edificio. Prescindiendo de nuestra opinion sobre el número de casas y aceptando el dato del Sr. Luna, veamos qué resultado aparece por el cálculo de la venta de bienes nacionales.

Número de casas vendidas	104 48
Total	452 3.786,970 677,010
Total	4.463,980 29,499 413,609 20,310
Total	433,949 884
Por este cálculo, valdrian en venta los 15,97	3 edificios

Por este cálculo, valdrian en venta los 15,973 edificios 471.187,527 rs. y en renta 14.135,625 rs. Pero si nos concretamos solamente al número de casas vendidas que

fueron			2	*							404
Valor en tasacion			-							-	3.786,970
Id. id. de cada cas	a						41				36,413
Renta al 3 por 400 d	le la	ti	isa	ci	on						113,609
Id. de cada casa	100						*				4,092

entonces el cap. productor de los mismos 15,973 edificios seria de 581.624,849 rs. y su cap. imp. de 17.448,745 rs. Pácil es presumir que no admitiremos ni uno ni otro resultado, si bien conociendo la importancia de algunas poblaciones, las buenas casas de parte de la costa, y aun de algunos pueblos del interior, los mayores valores de los edificios por la circunstancia de concurrir en verano gente forastera, cal-

culamos que la materia imp. por este concepto no bajará de 3.500,000 rs.

BIQUEZA INDUSTRIAL. El autor de la memoria de 1842 la divide en riqueza procedente de la ind. fabril, y la procedente de ind. inmaterial, y dice sobre ambas lo siguiente;

«Industria fabril. El ramo fabril dominante en Vizcaaya es el del fierro: contábanse el año de 1790 en las me-»rindades 146 ferrerias, y en las Eucartaciones 24, que ela-»boraban de 90 à 100,000 qq. de fierro, siendo el q. de 155 »libras castellanas. Los estragos causados por la guerra de »la Independencia alcanzaron á las terrerias en términos, »que el año de 1819 solo existian 117 que producian de 50 á »55,600 qq. de hierro labrado. En el dia aun son en menor »número por efecto de la última guerra, pues estan redu-»cidos á relabrar el hierro, dándole varias formas, y tam-»bien está comprendida la fábrica de fundicion llamada de »Ortunduaga en el término de San Miguel de Basauri. Solo »hay ademas en Valmaseda 4 fáb. donde se funde y bate el »cobre, y otra en Abando. Lábranse en las ferrerias 80,000 »quintales machos aproximadamente (**). De ellos los 47,800 »son de ciarrols, bergajon, tiradera, planchuelas y otros »labrados, que por un término medio de sus precios resulatan con el de 113 rs. Los 5,800 son de cuadrillo, reja y allanta que sale cada q. á 454 rs.; y los 26,400 restantes son ade fierro relabrado en herraduras, clavos y sartenes; de »cuyos precios, tomado el medio término, sale el de 245 »reales. El total importe de los 80,000 qq. machos á los »precios espresados asciende á 12.762,000 rs. Pero los gasatos de elaboracion son muy crecidos, subiendo á 81 rs. »25 mrs. (**) lo que cuesta fabricar cada q. de hierro del per-»teneciente à la partida 47,800; à 147 rs. el relabrado en los »8 martinetes de fierro de donde proceden los 5,800 qq.; y ȇ 192 el costo de cada q. del hierro trabajado para herra-»ge y sartenes que ya se ha dicho ser 26,400 qq. El total »costo de los 80,000 qq. monta 9.828,347 rs. que deduci-»dos del total producto dejan á salvo la utilidad de 2.934,253. »En las 5 fab. de cobre lábranse anualmente unas 200,000 »libras que al precio de 8 1/4 rs. importan 1.650,000 rs. »Mas de aqui deben deducirse los costos, y cierto son tales »que apenas dejan 4/2 real de utilidad en cada libra. Por »consiguiente las 200,000 solo dejarán 400,000 rs. (****).

«Hay tambien en Vizcaya unos 520 molinos harineros, »cuya renta anual unos con otros puede regularse en 500 rs. »cada uno; y deduciendo la tercera parte por razon del capital anticipado, y de los costosos reparos que su conservacion exige, pues los gastos cotidianos del molinero ya »se descontaron, quedan liquidos de renta 332 rs. 22 mrs. «y la de todos los molinos será 172,976. Despues de las ferverias, lo que hay de mas importancia en le parte fabril es »la construccion de buques. Desde enero de 1839 hasta fin

(*) Muchos son los inquilinos à quienes los dueños de los cas. nada exigen en concepto de alquiler de la casa, pero va embebido en la renta de las tierras adyacentes que los mismos inquilinos pagan. (N. de la I.)

(**) El labrarse ahora en 106 ferrerias 80,000 qq., mientras que en 117 que habia en el año de 1819 solo se labraban 55,000, consiste principalmente en los adelantamientos de la industria. (N. de la I.)

(***) Costo al pie de fáb. de un q. de fierro de 155 libras castellanas.

Seis cargas de carbon	å 9	1/2	2 r	S.	3.									100				57		
300 libras de vena, to	stai	rla	y co	ond	ucit	la.										200		4.0	8	
Operatios	. 8		- 61	*	183				345	40.00			1000		-	-	1145	4	17	
Aguas y edificio		11.6		4.1	100				100	100				110	1			4	17	
Adeala			+:			12			1					-			417	4:		
Mechas, mangas etc.				*14	110						4		160		14	-	100	2	17	
Interés del dinero	-												30		1	-	030	4		
																		-	-	
			T	ota	1	24		-				1/4		54			-	81	25	(N.de la I.

(****) Coste al pie de fab. de una libra de cobre elaborada en caldera , bateria de cocina , y piezas mayores y menores para fâbricas de jabon , aceite , paños etc.

Capte cu r	HUM	s br	oce	uch	HC U	C IX	1041	nto o	HE	pre	EBS	ATOR	45.	*	11.00				*		4.	17	
Merinas		1															6				29	17	
Operarios.				+										100		P.	1			-	1		
Carbon											1			500					1000	-	D.	17	
Desmérito	de l	ieri	am	ent	as.							3 %			14	-	100	100	1 %	-	- N.	17	
Edificio è	inte	rês	del	di	ner	ar	atic	ipado		200						-	10				M.	25 1	/2
						1																	-
						T	otal			3 %							-			80	7	25 1	12

El cobre en bruto cuesta en Sevilla 445 rs. el q. y con el flete y seguro viene à salir en Vizcaya à 4 rs. 48 mrs. (N. de la I.)

"de octubre del presente año (1842) se han botado al agua "en la ria de Bilbao dos fragatas, una de 420 toneladas y
"otra de 530; 4 corbetas de mas de 200, llegando una de
"ellas hasta 526; 40 bergantines y goletas desde 90 hasta
"494 toneladas, y 34 entre quechemarines, balandras, lan"chas, polacras y lugres desde 6 hasta 76 toneladas. Todos
"estos buques son produccion de 4 directores de la cons"truccion establacidas en Albia dos de ellos uno en Olarga-"truccion establecidos en Albia dos de ellos, uno en Olaveanga y otro en Plencia, y de unos 100 operarios subalter-nos. Mas aunque el valor de tales productos industriales »sea considerable, la ganancia de los productores es insignnficante; puesto que los operarios no pasan de meros jor-naleros, y á tres de los directores solo se les regulan, como "de salario, escasos 50 rs. diarios, no llegando á la cuarta
"parte lo que el de Plencia gana. Y considerando por otro »lado, que aquellos buques mercantes, si bien constituyen »una estimable riqueza, no son sino medios, o sean maqui-"nas de trasporte, y una parte del cap. que prod. las utilidaades de los comerciantes à quienes pertenecen, habra de adeducirse que las utilidades de los buques deben resultar "comprendidas en las del comercio; y que respecto á su
"construccion solo son de apreciar sus costos, en verdad
"harto crecidos, puesto que cada tonelada de los buques
"menores, viene a salir, incluso el aparejo, á 1,000 rs. de »costo; así como en los bergantines, goletas y lugres sale à «1,200; y en las corbetas y fragatas à 1,500 rs. Hállanse pues »los que á la construccion naval se dedican en igual caso "que los demas carpinteros del pais, todos los cuales, inclu-»sos 90 ebanistas, y los pobres maestros que en Mundaca, »Lequeitio, Kea y Ondarroa fabrican lanchas pescadoras, »componen el número de unos 426, trabajosamente puede graduarse de utilidad imp. anual la cantidad de 25,000 rs. »À 443 albañiles y 204 canteros, que entre maestros y ofi-aciales habrá en toda la prov., apenas puede regulárseles ade utilidad anual por razon de tales oficios, y prescindien-ado de ser tambien labradores los canteros 10,000 rs. A los »sastres que son unos 200, comerciando en géneros de vesatir algunos de los maetros, bien se les puede calcular a40,000 rs. de ganancia liquida anualmente, asi como a 416 »zapateros se les puede regular unos 22,000, cuyas dos par-»tidas suman 62,000. Las utilidades líquidas que pueden re-»gularse anualmente á unos 432 herreros, 3 armeros y 7 hoja-"slateros que hay en toda la prov., apenas pueden graduar"se en 6,000 rs. Las de 20 cordeleros, 26 veleros (*), 6 cordo"neros y 3 paragüeros, graduanse en 3,000 rs. Y por últi"mo las de 2,400 mareantes inclusos 450 capitanes y 350 pi"lotos, solo pueden actualmente, regularse en 45,000 rs.

»Industria inmaterial. Para complemento habrá de 
»hacerse mérito de aquellos hombres cuya ind. consiste en 
»la aplicacion de sus conocimientos científicos, y que no 
»pueden egercer su profesion sin prévio exámen y compe»tente título, tales son los abogados, escribanos, arquitec»tos, agrimensores, médicos, cirujanos, farmacéuticos y al»béitares, á los cuales pueden agregarse los procuradores. 
»El número de los que hay de cada clase en Vizcaya, se es»presa en el adjunto censo, mas sus utilidades son tan even»tuales y volubles que no hay por donde sujetarlas al cálculo. 
»Pero en la precision de haber de graduarlas prudencial»mente, se regularán en 229,100 rs. vn.» Consideramos tanbien conveniente publicar el estado que se acompaña á la 
matricula sobre la clasificacion de los vec.

Censo de poblacion.

Secretarios de ayunt. que no son escribanos. . .

Curas, benefici	ado	SI	CS	ipe.	nar	ies.					14	494
Esclaustrados.												218
Sacristanes.		-	-	10	-	1	1			176	141	226
Abogados	-	Ç.	-	1				10	-		0.0	74
Escribanos		35						-		1		63
Procuradores.												45

							Sı	ıma	ar	iter	ior			4,576
Arquitectos.							-			100				16
Maestros de	obi	ras					100	4		1900	1		-	13
Arquitectos. Maestros de Agrimensore: Médicos Cirujanos. Farmaceutica Albéitares. Barberos. Labradores. Jornaleros de Mareantes. Phanistas y	s.								35	100		F-10	1	14
Médicos			14	100	-		7	7		120				26
Cirujanos.		100		0			1		2	-				95
Farmacéutica	os.		10.7	30		10	100	9		-	-	-		41
Albéitares.		-	1	-	0			100	311	1	-	100	200	88
Barberos.						101								145
Labradores.		-										900		40,726
Jornaleros de	e la	abr	an	za.						9			1	2,230
Mareantes.								1			-	100		2,460
Ebanistas y	ca	rpi	nte	ros		N.		-	100					426
Ferrones v s	us	de	per	idie	enti	es i	en l	as	fer	rer	ias.		100	524
Herreros, ar	me	ros	(a)	1018	lat	erc	S V	re	loie	3008	5.			445
Sastres y su Zapateros y	S 0	fici	iale	s.	1		100						113	200
Zapateros v	su	S 0	fici	ale	s.	10			2				15	416
Albañiles y Canteros y t	sus	s of	ici	ales		-	1145		16				300	443
Canteros v t	ral	baj	ado	ores	s ei	i le	S C	am	inc	S.				504
Cordeleros,	ve	ler	os.	cor	do	ner	08	v n	ara	gü	ero	S.		55
Molineros.								-						520
Molineros. Fondistas,	caf	ete	ros	. 1	008	ade	eros	v	tab	err	ere	os.		477
Comerciante	es.	me	re	ade	res	v	pla	ter	08.				110	263
Corredores of	lel	co	me	rci	o v	de	bi	ugu	les.					27
Embaladores	× 7	C	ars	ade	ore	S.	m							220
Embaladores Celadores pa	ira	la	CO	bra	ınz	a c	le i	mp	ues	tos	Dr	ovi	n-	
ciales											-			43
Salvaguardi	38.								113					83
Salvaguardi Oficiales de	C	ony	en	10 0	le '	Ver	gar	a.	7	-		1		200
Propietarios	T	ico	8.	-	13.0	-	0"		60	Line	000	8	The last	55
r roproturios		100			4	-	4	16	1111		100	-	-	
T	ota	al.							1	100				24,698

»Nota. La corta diferencia que resultaentre la suma de »individuos de las diferentes clases comprendidas en el pre»sente censo, y el número de vec. que en la memoria apare»ce, y asciende á 22,399, procede de estaren este compren»didas las viudas que en aquella se hallan incluidas. »
»Es de advertir tambien que en los trabajos del campo se

»Es de advertir tambien que en los trabajos del campo se »ocupan à lo menos otras tantas mujeres como hombres, y »hasta trabajan algunas en las fraguas donde so relabra el »fierro.»

Siempre el mismo resultado: en todas las prov. el mismo desengaño, la clase sujeta al pago del impuesto por subsidio industrial y de comercio, en todas partes sale beneficiada. Ya hemos visto en el artículo anterior el desarrollo que ha tenido la ind. en este país despues de haber escrito el Sr. Luna su memoria. Imparciales siempre, deberemos decir que en nuestro juicio, las utilidades por ferrerias han disminuido, si bien en otros establecimientos fabriles la materia imp. por este concepto ha aumentado. Las artes y los oficios aparecen con cuotas muy reducidas en el trabajo del Sr. Luna y sobre lo que se llama industria inmaterial haremos una observacion. En el estado que hemos publicado el personal de los que son ó deberian ser contribuyentes por este concepto figuran con el número de 415, à los cuales la memoria de 1842 supone una materia imp. de 229,100 rs., ó lo que es lo mismo cada uno de estos hab. tiene al año 532 rs., al dia 4 rs. 17'42 mrs. de utilidad liquida ó materia imp. Y es de advertir que estos contribuyentes en su casi totalidad son padres de familia que no podrian ciertamente atender à sus necesidades con tan escasos beneficios. Consideramos pues que las utilidades por este concepto, tomando la palabra industria en su sentido lato son en la prov. de Vizcaya de 4.000,000 de rs.

RIQUEZA COMERCIAL. Sobre ella dice la memoria del Sr.

Luna lo que sigue:

"Alientras que en general los habitantes de Vizcaya, in"clusas las mujeres, se dedican al cultivo del campo, y en
"particular algunos se ocupan en las ferrerias ó por vivir
"en pueblos de la costa se invierten en la pesca y marineria,
"Elibao capital de la prov. y constituida en puerto por medio
"de su ria, aunque dista 2 leg. del mar, debe á su activo
"comercio toda su importancia y vida. Aunque su pobl. no
"pasa de 2187 vec., cuéntanse 42 capitalistas á quien se

»regulan 34.600,000 rs.; 74 comerciantes por mayor con »45.816,000 rs. de capital, y 420 comerciantes por menor, »cuyo capital junto con el de otros 20 mercaderes y con el »de 10 plateros de los pueblos subalternos se graduan en »11.684,000 rs.: total 92.000,000. Graduando un 3 por 100 »de utilidad liquida à todo este capital anualmente, resulta ala cantidad de 2.760,000. Es de observar que el comercio »de Bilbao con las naciones estrañas, consiste esencial y »casi esclusivamente en la importacion de tejidos de cáña-»mo, lino, lana y seda y en bacalao, y la esportacion se »reduce á trigo de Castilla, alguna rubia, y lana y unas »10,000 fan. de castañas del pais, notándose que el valor »de los artículos ingresados es doble del en que se regulan wlos estraidos: no así sucede con la importación y esportantacion respectivas à nuestras posesiones de América; pues nel cacao y azucar que de alli recibe equivale à las harinas nque con algunos articulos de hierro y chacolí de Vizcaya multa se envian (*). Porque no parezca olvido, haremos aqui mencion de los traginantes; pues en cuanto à utilidades mencion de los traginantes; pues en cuanto à utilidades mencion de los traginantes; pues en cuanto à utilidades mencion de caballerias que en el tráfico se hallan invertidas. »Apenas ascenderán las ganancias, deducidos los gastos á #10,000 rs. anuales.»

Por las razones que hemos espuesto en el artículo anterior no nos atreveremos á aumentar esta materia imp. que reconocemos admisible en las circunstancias actuales.

### RESUMEN DE LA RIQUEZA.

Riqueza territoria	il.						22.000,000
Idem pecuaria.	1		100				1.000,000
Idem Urbana			1	-			3.500,000
Idem industrial.	*	*		18			4.000,000
Idem comercial.	*	*				-	2.760,000
Total	1	-		100	31		33.260,000

Francamente decimos que no la consideramos exagerada; pero francamente confesamos tambien, que es esta la prov-en cuyo examen y en cuya apreciacion hemos encontrado mas dificultades. Somos como los que mas, apasionados de este país: hemos abogado por él mas de una vez en el parlamento; pero no nos impide decir, que el Gobierno español no puede continuar con tal carencia de datos. desarmado completamente y à merced de quien quiera por favor especial facilitarle alguna noticia. Creemos indispensable esta esplicacion para salvar nuestra responsabilidad, advirtiendo, que no rehuimos la discusion, la contradiccion y el combate. ¡Ojala, y lo decimos con la mas profunda conviccion, se provocase ura contienda literaria! Podriamos perder nuestra reputacion como escritores, pero ganaria el pais á no dudarlo.

CONTRIBUCIONES. Por fuero se halla exenta esta prov. de toda contribucion directa, y solo en un caso estraordinario, las juntas generales determinan la cantidad que debe exigirse y el modo de recaudarse. Los arbitrios de que la diputación general dispone para cubrir sus atenciones, se calculan en un quinquenio, inclusos los productos de los peages en 2.329,553 rs. sobre el vino comun, el generoso,

la sal, aceite, vinagre y tabaco.

GASTOS. Las obligaciones corrientes que tiene la pro-

vincia son :  Por sueldos anuales de todos los empleados en las oficinas del señorio y en la vigilan- cia y recaudacion de los arbitrios sobre el	maning stand
tabaco y aguardiente que se administran por la diputación.	328,000
Por gastos de cárceles y presos	155,000
Por id. del instituto de segunda enseñanza y colegio de Vizcaya	80,662 22
Por sueldo del encargado de la inspección de minas de hierro	3,300

Suma anterior	566,962	22
Por las pensiones concedidas por las juntas generales y de gobierno á las viudas y huerfanos de los que han sido victimas de las disensiones civiles, cesantias y jubila-	TOTAL STATE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE	
ciones de antiguos empleados en el pais.	50,169	
Por gastes de oficinas ordinarios	17,000	100
Por impresion de circulares, actas de juntas	11,000	
etc	7,700	
Doe enseriaion à papalas públicas Polatin	1,100	
Por suscricion à papeles públicos, Boletin oficial, Gaceta y diarios de Cortes.	3,200	
Don al poeta e fannaman de la corresponden	0,200	
Por el porte y franqueo de la corresponden-	2 600	
Cia	3,600	837
Por la partida de migueletes	350,000	
Por la venta de almacenes de depósito de ta-	12 700	
baco y aguardiente	43,500	
Por obras en la casa diputacion, almacenes	W 000	
ect.,	5,600	
Por gastos menudos de fiel contraste, agui- naldo, estaciones de Semana Santa etc.	1,500	
Por gastos de juntas generales que se cele-		
bran una vez cada dos años	32,000	
Por id. eventuales de todas clases	35,000	
Por los establecimientos de espósitos	340,000	
Por premios por aprension de malhechores,		
con arreglo à lo dispuesto por las juntas	The second	
generales	4,000	200
Por la conservacion y reposicion de los ca-		830
minos que corren à cargo de la diputacion		95
v de capitalización de acciones	526,000	
Por 500,000 rs. que por ahora delerian apli-	THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE P	
carse al pago de capitales impuestos sobre		
las cajas del señorio y al de las deudas li-		
quidadas y reconocidas, procedentes de		
los servicios hechos por Vizcaya al Estado,		
de los cuales solo se satisfacen con pun-		
tualidad los 300,000 proximamente en cada		
añol, que por su naturaleza se consideran		
preferentes	500,000	
Importan los gastos.	2.486,531	22
Id. los ingresos	2.329,553	SEF
Déficit	456,978	22

La diputacion podria cubrir este déficit que cada dia es menor y los demas gastos imprevistos y legitimos que ocur-ran, imponiendo á los bienes raices y á los capitales, con arreglo á la estadística vigente y las facultades que le estan conferidas por los representantes de Vizcaya hasta un 40 conteridas por los representantes de Vizcaya hasta un 40 por 400 de contribucion sobre las rentas ó utilidades que reportan sus poseedores, y sustituyendo en virtud de la autorización que le concedió el Gobierno, al suprimido arbitico sobre el mineral de hierro, que daba un rendimiento de 480 rs., otro equivalente, pero lo primero no lo ha ejecutado sino una sola vez y á medias desde la conclusion en Vergara de la guerra civil, en razon à que la propiedad territorial nada produio à sus descos durante aquel periodo largo. rial nada produjo á sus dueños durante aquel periodo largo y desgraciado, ya que ademas generalmente, hablando, se ha comprometido voluntariamente à responder de una parte de las deudas locales ó particulares, que los pueblos, por redimirse de incendios y vejaciones contrajeron en la misma época; y lo último tampoco ha encontrado sin duda me-dios de realizar por no aumentar inconsideradamente los gravamenes provinciales, municipales y de caminos que pe-san sobre los art. de consumo con perjuicio de los colonos y jornaleros. El tiempo y las economias que se ha propues-to hacer y sigue haciendo con perseverancia, le permitirán sin duda satisfacer en breve con desahogo, todas las obligaciones menos perentorias y urgentes que ha dejado algo atrasadas.

3,300 Las atenciones del culto y clero de Vizcaya se cubren localmente, con arreglo á las bases acordadas por la junta general en sesion de 3 de agosto de 1844. Las dotaciones se

habian arreglado hacia mas de 20 años por medio de una concordia en los pueblos de este señ., correspondientes à la dióc. de Calahorra, que es la que generalmente rige para ello. Algunos de dichos pueblos sin embargo y los que pertenecen à la de Santander las satisfacen, segun los convenios particulares posteriormente celebrados entre sus cabildos ecl. y ayunt. Los vecinos de unos y otros estan autorizados à pagar las cuotas de cada uno en frutos ó en dinero à su eleccion, y la diputacion à decidir con arreglo à aquellas bases las cuestiones que algunas veces se suscitan.

Hay en Vizcaya 518 beneficiados (comprendidos los 5 ca-

Total. . . . 2.219,960 33

De suerte que la dotacion media de cada beneficiado es

de 3,342 rs. (*

Deuda. En la liquidación general de 54.654,377 rs. y 4 mrs., valor de suministros hechos por los pueblos del señ. de Vizcaya á las tropas españolas y francesas durante la guerra de la Independencia, á las tropas constitucionales y partidas realistas en la lucha de 1820 á 1823, practicada por acuerdo de la junta general de 46 de julio de 1827, salieron acreedores 64 pueblos por esceso de servicios hechos sobre las cuotes que les correspondian, en la cantidad de 7.036,047 rs. 20 mrs. vn., para cuyo pago acordó la junta general en 12 de julio de 1827 aplicar del producto de medio real en verga de aguardiente, y se les ha satisfecho ya hasta el correspondiente al año de 1848 inclusive, la cantidad de 1.408,172 rs. y 28 mrs. vn. Tambien acordaron las mismas juntas aplicar á la caja general la suma de 150,000 rs. anuales para satisfacer á los pueblos y particulares interesados en la plata labrada remitida á la casa-moneda de Madrid en tiempo de la aut. república francesa, y á los particulares que prestaron servicios en la guerra de la Independencia; pero las circunstancios graves que han pesado sobre el país y devorado el importe de sus arbitrios despues de aquel decreto, y la absoluta necesidad por lo tanto de cubrir atenciones mas urgentes, no solo ha impedido hasta ahora el puntual cumplimiento de aquella disposicion, sino tambien el aplicar algunos recursos al pago de las deudas ya liquidadas y reconocidas que arriba se han mencionado.!

Al terminar la guerra civil se practicó una liquidacion de

Al terminar la guerra civil se practicó una liquidación de cuentas con las nodrizas, que lactaban los espósitos de Vizcaya, la cual ascendió á 1.750,018 rs. Desde entonces hasta el dia no solo se han ido pagando por la diputación con toda exactitud y religiosidad las obligaciones corrientes del espresado establecimiento modelo de los de su clase, sino que, merced á legados y donativos de vizcainos caritativos y á la predilección que à esta preferente y sagrada deuda, ha aplicado cuantos recursos ha podido, se ha minorado hasta la cantidad de 619,869 rs. Debemos advertir que los no cortos productos de los patronatos pertenecientes á la corona que se cedieron á beneficio de este establecimiento y administraba la diputación, han desaparecido con la supresión del diezmo, y que las sumas del comisario general de cruzada remitia tambien para sostenerle, se han reducido mucho à pesar de que la venta de la bula en ninguna parte de la monarquia española, produce proporcionalmente tanto, ni con mucho como en las Provincias Vascongadas.

El importe de los gastos hechos por el señorio en la guerra de la república francesa

en 1793 asciende à. . . . . . . rs. vn.
El de plata labrada entregada por pueblos y
particulares en aquella época que se acunó para defender la causa nacional. . .

Por gastos de la guerra de la Independencia. Por id. de la de 4820 à 4823.

Por summistros á las tropas de la reina en la última guerra civil desde 4833 á 4839, no cobrado del Gobierno. . . . . . . .

32.000,000

46.798,527

2.696,020 30

52.605,482 28

5.017,430

Los hechos á las tropas de D. Cárlos, se estan actualmente liquidando.

Cuora señalada en varios impuestos. Por el estado siguiente veran nuestros lectores las cantidades que en diferentes épocas se han exigido, aunque no ha pagado esta prov., y el tanto por 100 en que estan con las demas de España.

ÉPOCA  de la publicacion  de las leyes.	Cantidad total	Cantidad señalada á la provincia de Vizcaya.	Tanto por 100 en pro- porcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 4837 : contribucion es- traordinaria de guerra. Ley de 30 de julio de	603.986,284	5.468,808	0'94
4840: contribucion es- traordinaria de Ley de 14 de agosto de	180.000,000	2.523,745	4'40
4841: contribucion de culto y clero Ley de 23 de mayo de 4845: contribucion di- cha de inmuebles, cul-	75.406,442	889,537	4'18
tivo y ganaderia del nue vo sistema tributario	300.000,000	3.438,000	1'15
Totales	1,459.392,696	12.320,060	4'06

Por la ley de 3 de noviembre de 4837 se señalaron por territorial y pecuaria 3.005,090 rs. ó sea el 0'84 por 400 de los 353.986,284 pedidos por este concepto á toda España; por ind. y comercial se exigieron 4.498,575 rs. ó sea el 4'49 por 400 del total de 400.000,000 y por consumos 965,143 rs. el 0'64 por 400 de 450.000,000. En la ley de 30 de julio de 4840, tambien llamada contribucion estraordinaria de guerra se impusieron à la prov. de Vizcaya, las cantidades siguientes:

Por terr. y sobre un pecuaria. 4723745 rs. total de 430000000 ó sea el 1'32 pº/.
Por ind. y comercial 800000 sobre id. de 50000000 ó el 4'60

Total.... 2523745 480000000 4'40

En el repartimiento hecho á consecuencia de la ley de 44 de agosto de 4844, se señalaron á Vizcaya

Por terr. y pecuaria.	744629	sobre un total de	60325430	 4'48 p ² /a
Por ind. y comercial	477908	id.	15081282	 4'48 p°/。
Total	889537	2864	75406442	1'18 id.

Nuevo sistema tributanio. Señaláronse en la ley de 23 de mayo de 4845 por terr. y pecuaria 3.438,000 rs. rebajados á 2.868,000 por la reforma hecha en tiempo del Sr. Peña y Aguayo. En 4849 el cupo fue de 3.371,000, habiéndose aumentado 300.000,000 rs. la cuota para toda España.

ADUANAS. Los ingresos obtenidos por este concepto en elaño 1846, segun los datos remitidos a la dirección, fueron de 16.092,866 rs. 21 mrs. reducidos á 14.515,446 rs. 14 mrs. en 1847. La cuarta parte de los valores procedentes de géneros comisados, fue en el primer año de 78,691 rs. 28 mrs., y en el segundo de 44,003 rs. 21 mrs.

BIENES DEL CLERO. A continuación verán nuestros lectores el estado de los bienes que el clero secular y regular de

ambos sexos poseia en esta prov.

^(*) Estas son nuestras noticias particulares, que se diferencian algun tanto de las oficiales que hemos publicado en el articulo anterior.

HMY

Bienes del clero regular y secular , vendidos y por vender en fin de julio de 1845.

		NÚMERO		VALC	VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS	DE LAS F	INCAS.	POTATOT	LPC	RENTA A	RENTA ANUAL CALCULADA	NTA ANUAL CALCULADA 3 POR 100 DEL VALOR
PROCEDENCIAS.	DE	DE FINCAS.	AS.	RÚSTICAS.	CAS.	пив.	URBANAS.	TOTAL STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE	• 000	CAPITAL	AL EN TASAC LAS FINCAS.	CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.
	Rústicas	Ur- banas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. ,vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clero regular.   Frailes	23	59	65	277,220	607,330	2.366,760	50,000	302,220	657,330	8,317	74,003	9,067
Clero secular	148	99	101	792,320	4.534,480	2.391,760	8.094,160	3.184,080	9.628,349	23,770 34,484	74,753	95,523 73,040
Total	130	404	234	4.834,780	3.210,810	3.786,970	10.401,800	5.648,750	43.642,640	54,954	413,609	168,563
Blenes por vender. Clero regular.   Frailes	136	40	971	4.485,840	4.485,840	21,630	24,630 416,800	21,630	21,630	35,575	649 3,504	39,079
Clero secular.	136	34	150	4.485,840	4.485,840	138,430	138,430	4.324,270	1.324,270	35,575	4,153	39,728
Total	605	48	653	2.374,920	2.374,920	677,040	677,040	3.054,930	3.051,930	74,247	20,310	94,557
Foros y censos. Clero regular.   Monjas	* *	2 2	195	22	8.8		9.9	4.316,570	4.346,570	9.8	* *	39,497
Clero secular	<b>A</b>	a	1,777	2	8	a	a	3.656,690	3.656,690	8	a	409,704
Rebaja de las cargas	*	a	*	a	<b>a</b>	а	a	a	*		a	214,555
los foros y censos	a	а	2,305	a	А	a	a	7.454,840	7.454,840	a	a	214,555
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, inclusos los foros y censos	a	8		a	a	а	2	10.203,770	10.203,770	8		306,112
Valor capital y renta liquida de todos los bienesque poseia el clero		a	a	a	a	8	a	45.822,520	23.846,380	2	n.	474,675

NOTA. No aparece vendido ningun edificio convento.

Consecuencias que se desprenden del anterior estado.

4.ª El número de fincas rústicas y urbanas que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov. era de 251, de las cuates se han vendido 401; las que poseia el clero secular eran 636 y de ellas se han vendido 433.

2.ª Las 233 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 5.648,750, y su remate produie rece la extincion de la deuda del Estado un valor de

dujo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 43.642,640 rs. vn.

3.4 La renta anual de las fincas, que pertenecieron á am-bos cleros, calculada al 3 por 400 de su valor capital en ta-

sacion, ascendia á rs. vn. 260,420; la que corresponde en el dia á las no vendidas es de 91,557 rs. vn., cuya cantidad unida á los rs. vn. 214,555, producto de los foros y censos, forma un total de rs. vn. 306,442, de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. El número de los que tiene esta prov., los sueldos que disfrutan y los minis-El número de los terios de quienes dependen, aparecen del siguiente

ESTADO de los empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino, que cobran sus haberes por la tesoreria de esta provincia.

		6 Jueces de primera instancia	48,000)		
Ministerio de Gracia	v Justicia. Juzgados	6 Promotores fiscales,	22,000	89,300	89,300
ministerio de dracia	y susticia. suzgados	43 Alguaciles	45,500	00,000	00,000
		Asignaciones para gastos	3,800 [		
		1 Intendente	30,000		
		4 Secretario	8,000		
	Administracion comun á	4 Oficial	6,000		
	todas las rentas	4 Asesor, 4 fiscal y un escribano	5,000 }	75,000	
1	touds las rentas	4 Gefe de contabilidad	42,000		
		2 Oficiales	44,000		
10091123		1 Portero	3,000 }	TO STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF STATE OF	
MALES STREET		3 Administradores	30,000	CONTROL OF	
		2 Inspectores	28,000		
THE PARTY NAMED IN		7 Oficiales	48,000		
18 45 5 B B		4 Vistas	38,000	TO THE OWNER.	
Children of the		2 Auxiliares	8,000	S. C. S. S.	
Ministerio de Ha-	Id. de Aduanas	Alcaide	40,000 /	208,500	968,278
		I Interventor	40,000	1	
		1 Marchamador	4,000		
		4 Recaudador	40,000	WINESE	
		4 Pesador, 4 portero y 8 mozos	The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	CONTRACTOR OF	
		de faena	22,000		
PARTY PARTY IN		4 2.º gefe	46,000	CONTRACT I	
		1 Capitan	42,000	2000	
	A PROPERTY OF STREET	3 Tenientes	24,000	2576000	
		6 Subtenientes	36,000		
	Resguardo	1 Sargento primero	3,650	684,775	
	nesguardo	40 id. segundos	32,850 /		
		40 Cabos primeros	29,200		
		20 id. segundos	54,400		
	Contract to the second	210 Carabineros	459,900		
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE	44 raciones para caballos	20,075		
The second of	3 11 2 11 11 11 11 11	4 Gefe politico	30,000		
	Gobierno político	4 Secretario	46,000	95,300	
d. de la Goberna-	Gobierno ponerco	6 Oficiales	46,000		
cion del Reino.		4 Portero	3,300 ]		403,000
	Proteccion y seguridad pú-	4 Comisario	8,000	8,000	
	blica	1 Comisario	8,000		
		RESUMEN.			
		Gracia y Justicia	89,300)		
		Hacienda	968,275	4.460,875	

Id. de la Gobernacion del Reino. . . .

VIZCOTAS: masia de la prov. de Valencia, part. jud. de | Chelva, term. jud. de Alpuente POBL .: 46 vecinos, 60 alm. VIZGORTI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Olarte: 32 vec., 160 alm.

VIZMALO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz (5 4/4). sir. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable; aunque afecto à fiebres intermitentes. Tiepero saludanie; aunque alecto a lactres intermitenes. Tiene 50 casas, un palacio y castillo ant., escuela de instruccion primaria, dotada con 4,400 rs. vn., una igl. parr. (Sta.
Eulalia de Mérida), servida por un cura párroco. El TÉRM.
confina N. los Valvases; E. Villodrigo; S. Revilla, Vallejera y O. Vallejera. El TERRENO es de buena calidad; su monte está poblado de encinas. Los caminos son locales. El conneo se recibe de Pampliega los jueves y domingos, y se despacha los lunes y jueves. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdi-

403,300 ces. POBL: 23 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 25,800 rs. IMP.

1,244. CONTR.: 1,799 rs., 11 mrs. VIZMANOS: I. con ayunt. en la prov. de Soria (5 4/2 leg.), part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27). dióc. de Calaborra (40). Sit. en llano entre dos barrancos, á la falda de la sierra de Alba; su clima es frio, y las enfermedades mas comunes, pulmonias, dolores de costado, y reumas: tiene 40 CASAS; la consistorial, escuela de instrumenta significa consistorial, escuela de instrumenta frequentada por 20 alumnos á cargo de truccion primaria, frecuentada por 20 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 400 rs. y 40 fan. de centeno; una fuente de esquisitas aguas; una igl. (San Martin), aneja de la de San Pedro de Yanguas; confina el Térm. con los de Bretun, Gallinero, Ledrado y Verguizas; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de Val de Ayuso); el Terreno bañado por el r. Cidacos, es de mediana calidad; comprende una dehesa boval poblada de roble y cercada de pared. GAMINOS: los locales y medianos. conneo: se recibe y despacha en la administracion de Soria, por un balijero. PROD.: trigo comuna. centeno, cebada, guisantes, algarroba, patatas, cána-mo, lino, leñas de combustible y verbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar fino, vacuno y caballar; hay caza de liebres y perdices, y en las respectivas épocas co-dornices y becadas; en el Cidacos se crian algunos barbos y anguilas. IND.: la agricola un molino harinero, y muchos vec. emigran à Estremadura à dedicarse al pastoreo duran-te los inviernos. Comencio: esportacion de ganados y lana, é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 38 vec., 150 al-

mas. cap. IMP.: 35,626 rs., 24 mrs.
VIZOÑO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (1). sir. en la falda SE. del elevado ayunt. de Abegondo (1). sit, en la faida SE. del elevado Castromayor; cilima sano; tiene 23 casas de pobres labradores, varios manantiales de buen agua potable y una igl. parr. (San Pedro), matriz de San Lorenzo de Bruma; el cura es de entrada y el patronato misto de eclesiástico y lego. El TÉRM. confina por NO. con el mencionado Castromayor; NE. Folgoso; E. Vilacoba; S. Visantoña, y por O. Bruma y Veira. El TERRENO es montuoso, pero de buena calidad la parte destinada al cultivo. Los caminos locales y malos y el CORRES se recibe de Patronas proportiros maiz, centeno. CORREO se recibe en Betanzos. PROD: trigo, maiz, centeno, legumbres y otros frutos menores: cria ganado vacuno, caballar, lanar, de cerda y cabrio; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 23 vec., 118 alm. GONTA.: con su ayunt. (V.).

VIZOSAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro, felig, de Sta. Maria de Bacoi (V.).

VIZUS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume, felig. de Sta. Maria de Centroña (V.). POBL.: 45 vecinos, 70 almas.

NOCAS DE CAULE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Santiago de Abres (V.). POBL.: 1 vecino, 40

VOCENDINO Y BUSTIFER: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla. Se hallan en los montes de Caravedo , de aprovechamiento comun entre Campo-hermoso y La Vecilla, del ayunt. de Valdepielago , y la Candana , Sopeña y

Pardesevil del de Sta. Colomba de Curueño.

VOCES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Borrenes. sir. en terreno desigual; su GLIMA es frio, pero sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) anejo de Orellan y servida por un coad-jutor, y huenas aguas potables. Confina con Villavieja, Yeres y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad, y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales. PROD : granos, legnmbres, lino, frutas, vino y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 32 vec., 430 alm. conta.: con el ayunt. VOECA: ant. c. de España enclavada en la region de Ga-

licia, que los romanos encabezaron con Lugo. Hállanse reducidas las noticias que tenemos de ella á las inciertas y po-co precisas suministradas por Ptolomeo; lo que hace indedeterminable su correspondencia moderna o sit. que tu-

Viera.

VOGIA: c. de la España ant., mencionada por Ptolomeo entre las túrdulas de la Bética: redúcese á Bujalance.

VOL: riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Castro-jeriz: nace debajo del altar mismo de una ermita dedicada á San Voudel (vulgo San Vol), que segun tradicion, fue en otro tiempo igl. de un monasterio de premostratenses, cerca del desp. de aquel nombre, dentro del term. de Iglesias; pasa por la inmediacion de esta v., por medio de Tamaron y Villaldemiro, y despues de recibir las aguas de algunos pequeños manantiales, va á desaguar al r. Arlanzon, atrave-sando el camino de Búrgos á Valladolid; sus aguas, ademas de dar impulso á 2 molinos harineros, sirven para el riego de las tierras de sus márg., que siembran de lino; sobre él hay varios pontoncillos de piedra; cria pesca de cangrejos.

VOLAGE: arroyo en la prov. de Malaga, part. jud. de Estepona; nace en el térm. de la v. de Pugerra, y se incor-

pora con el r. Genal.

VOLCIANOS (Los): eran los ciudadanos de Voluca ó Ve-luca, célebres en la historia hispano-romana por haber desechado con dureza las proposiciones de alianza que les hi-

cieron los legados romanos despues de la catástrofe saguntina; reprochándoles la conducta que Roma habia observado con esta c. (Tit. Liv.). La reducción mas probable de la ant. Veluca es à Calatañazor.

VOLOMBURU: harrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Zalla, y en su parr. de la Peña de

Herrera. POBL.: 6 vec., 32 almas.

VOLTA: l. en la prov. de Pentevedra, ayunt. de Puen-

teareas y felig. de Santiago de Olibeira. VOLTAS: l. que forma ayunt. con Alforja, en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg ), part. jud. de Reus (2), aud. terry c. g. de Barcelona (25). sir. en el campo de Tarragona, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 20 GASAS, y una igl. parr. (La Concepcion de Ntra. Se-ñora) aneja de la de Rudecols, servida por un beneficiado. El TERM. confina con Borjas, Botarell y Riudecols. El TER-RENO participa de monte y llano, no es escaso de aguas de riego, y le cruzan varios caminos locales y uno provincial, que conduce à Aragon. Paon.: cereales, legumbres, vino, aceite, cáñamo, hortalizas, almendras, avellanas, algarrobas y nueces; cria algun ganado , y mucha caza de liebres, perdices y conejos. IND.; fáb, de aguardiente y un molino de aceite. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.

VOLTÓ ó FARRAN: cuadra en la prov. y part. jud. de Lérida, distr. municipal de Alcarráz.

VOLTOYA: r. que nace en el campo Azalvaro, prov. de Avila, y entra en la de Segovia por el term. de Labajos, part. de Sta. Maria de Nieva: sirve de lim. à las 2 prov. citadas, y atravesando el térm. de Sanchidrian, las riberas de Peromingo, Muñivas, Salvador, Ibienza, Juarros de Voltoya y term. de Moraleja y Santiuste, desemboca en el Eres-ma, cerca de la v. de Coca: su curso es perenne, de escaso caudal y casi nulo en el estio: es tan poco profundo su cauce, que se desborda con frecuencia é inunda algunas huertas sit. à sus marg. : las aguas solo se utilizan para mo-ver diferentes molinos harineros : tiene 3 puentes de piedra de sólida construccion; el primero llamado Azalvaro, sit. en el térm. de Sanchidrian, sobre el camino real de Madrid à Olmedo y Valladolid con un ojo y un desaguadero; el se-gundo junto á un molino llamado de la Ibienza, con un ojo bastante grande y 2 pequeños, y el tercero en el térm. de Coca; cria algunos pececillos, cangrejos y anguilas.

VOLTREGA 6 BOLTREGA (SAN HIPÓLITO DE): v. cab. de ayunt. que forma con sus masias, San Estéban de Viñolas y Ordeix, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (40 leg.), part. jud. y dioc. de Vich (4). Esta pobl. se halla dividida en 2 partes; la una constituye la v., y la otra que llaman parr. de San Hipólito; ambas bajo la denominación de Voltrega, y rodeadas de sus masias; sir. á la estremidad N. del llano de Vich, reinan los vientos del O.; su curma es templado y sano, y se padecen catarros, pulmonias, anginas y reumas; tiene unas 500 casas; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, dotada de los fondos del comun; otra para niñas, sostenida por par-ticulares; un hospital (San José) en que se asistian y cura-ban antes los enfermos pobres de la parr., y estaba al cui-dado y vigilancia del cura parroco, del alc. y de un regidor; contaba con fondos propios para el objeto de su instituto; en la actualidad no se recogen en él los enfermos, y si se les distribuye la limosna á domicilio por la junta de Beneficencia; hay una igl. parr. (San Hipólito) servida por un cura de térm. y 2 vicarios, de la que depende una capilla (Ntra. Sra. de la Gleva) sit. en un cas. que lleva este mismo nombre, à esta igl. se trasladó el altar de un santuario que existió en el monte llamado Castell de Voltregá, del cual se ven aun las ruinas. El réam, confina por todas partes con las masias de San Hipólito de Voltiega, estendiéndose una hora en circunferencia; en él se encuentran las casas denominadas del Puig, de la Gleva, Mayor, Fossá, Nueva, de la Iglesia, Mallol, San Martin y de la Carniceria. El TENnexo es de secano y de mediana catidad; la parte montuosa forma 2 cord., cuyos montes se conocen en la una con los nombres de Roc de la Ballesta, el Morral, San Marc, Costa Vidala, Costa del Farran, Serra de Can Clara y Serra de Sorrivas; la otra cord., separada de aquella por el co llado de Serratosa, empieza en la Serra de Sta. Lucia, y conti-nua por la de San Martin de Sobremunt hasta la dels Muns

de Serratosa, y sigue al O. á encontrar el Castell de Voltregá; abunda en bosques de pinos, encinas y mata baja; cor-ren por él varios arroyos insignificantes como el Torrent Pregan, el de la Villa, el de Malagana y otros. Cruzan el terr. los camnos locales y la carretera que baja de Puigcerdá por Ripoll, y atravesando el llano de Vich y el Vallés, llega hasta Barcelona. Hay una estafeta de conneos dependiente de la adm. de Vich. y en ella se recibe y dis-tribuye la correspendencia de esta v. y pueblos de su distrito. PROD.: trigo, maiz, mijo, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, conejos y per-dices, y pesca en el r. Ter. La primitiva ind. de esta pobl. era la fabricacion de géneros de lana, pero ha desapareci-do completamente por la ereccion de tantas fáb. en los paeblos circunvecinos; hay un meson y algunas tiendas de articulos de primera necesidad, y se celebra un mercado se-manal los jueves. POBL.: 260 vec., 939 alm. GAP. PROD.:

2.049,554 rs. imp : 51,220. VOLTREGÁ ó BOLTREGÁ (STA. CECILIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Vich (1). srr. en el llano de esta c., y à su N. le combaten con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano; se sufren catarros, pulmonias, anginas y reumas. Tiene unas 400 casas diseminadas, escepto 8 ó 40 que forman el arrabal Farigulá; una igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo catedral. El TERM. confina N. Sobremunt y Ma-sias de San Hipólito de Voltregá; E. el último citado y San Andrés de Gurb; S. el mismo y Vespellá, y O. otra vez Gurb y San Bartolomé del Grau. El TERRENO es de secano, en parte montuoso, quebrado y desigual; sus montes nota-bles son el de Voltrega, y de Santa Perpétua que forman cord. por el O. con el de San Bartolomé del Grau; abundan en bosques de robles, encinas, pinos y mata baja; le cruza de E. à O. el r. Sorreix que desagua en el Ter. Ademas de los caminos locales, hay uno que llaman real que conduce de San Boy á Vich. PROD.: trigo, maiz, mijo, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. IND.: un molino de harina. POBL.: 44 vec., 225 alm. CAP. PROD., 2.036,343 rs. IMP.: 50,736.

VOLLACIN: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es uno de los que forman el l. de San Mi-

guel de Luena (V.).
VOMBUIRE, BONVIURE ó BORI: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 4/2 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (4), ayunt. de Semboy ó San Bau-dilio de Llobregat (4/4). Es conocida mas generalmente por la ultima denominación, y se halla sir. en una altura entre el mencionado San Baudilio y San Clemente de Llobregat, con cuyos térm. confina por los cuatro puntos. Tiene una ermita San Miguel, y unas 20 casas de mala construccion. PROD.: vino, aceite y frutas. POBL.: 28 vec., 428 alm. CAP. PROD.: 929,204 rs. IMP.: 23,230. VOTO (JUNTA DE): ayunt. en la prov. y dióc. de Santan-

der, part, jud. de Laredo, aud. terr. y c. g. de Búrgos; se compone de los pueblos de Badames, Bueras, Carasa, Lla-nes, Nates y Susvilla, Padiérniga, Rada, Secadura, San Mamés, San Pantaleon, San Miguel y San Bartolomé, cuyas particularidades pueden verse en sus respectivos arti-culos. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. el cuadro signóptico

del part.

VOTOS (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (44). SIT. á la der. del r. Asneiro, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS en las ald. de Atean, Fontao, Igleludable. Tiene 80 CASAS en las ald. de Atean, Fontao, Iglesia, Lamela, Padron, Porto, Reguengo, Ribeira, Sestelo, Somoza, Vilamayor y Vilar. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina con la parr. de Donsion al N., y con la de Villanueva por S. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, panizo, castañas, patatas, hortalizas y algunas frutas; hay ganado lanar, cabrio y vazano, y caza de pardices, conques y lightes, post. 80 y vacuno, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 80 vec., 400 alm. contr. con su ayunt. (V.).

VOZMEDIANO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 le-guas), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc, de Tarazona (3). sir. en la falda del Moncayo sobre un

peñasco, dominado por un ant. cast. con 2 torres de piedra de silleria bien conservadas; le combaten principalmente el viento N. que hace su CLIMA algo destemplado. Tiene 80 CASAS; la consistorial; carcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs. ademas de las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (Sta. Maria del Puerto) servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM. con el de Agreda y Los Fayos; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, y las ermitas de San Miguel y San Sebastian. El TERRENO, bañado por el r. Queiles, que nace á 300 pasos de la pobl., es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos circunvecinos, en malisimo estado. correo: se recibe y despacha en Agreda por un balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, judias, patatas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y algunos corzos; pesca de truchas. IND.: la agrícola, un martinete de batir cobre, una fáb. de papel de estraza y varios molinos harineros. començo: esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana y prod. de las fáb., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 78 vec., 342 alm. CAP. IMP.: 22,309 rs. 30 maravedises.

VOZMEDIANO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Bonar. sir. à orillas de un arroyuelo que desagua en el Porma; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y presentar del duque de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con la de Velilla, Valdoré, Colle y Adrados. El Terreno es de mediana calidad y en parte de regadio. dio. Los caminos son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 40 vec., 468 alm. contr.: con el ayunta-

VOZ-NEGRA: v. despoblada en la prov. y part. jud. de Murcia (4 4/4 leg.). Su POBL. está hoy reducida á 8 vec., 34

VOZNUEVO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boñar. SIT. cerca del r. Porma; su CLIMA es bastante sano. Tiene 36 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Eula-lia) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Adrados, Grandoso y Boñar. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. Los caminos son locales prop.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 36 vec., 438 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

VOZQUEMADO: barrio en la prov. de Santander, part.

jud. de Laredo; corresponde al l. de Marron.

VUELTAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Telde. VUERCAL LA VIEJA: l, moro desp. en la prov. de Alme-

ria , part. jud. de Huercalovera. VULPELLACH : l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1/4),, aud. terr. y c. g. de Barcelona. sir. en llano y al estremo de un pequeño monte; le combaten los vientos del N. y O.; su clima es templado y sano, aunque afecto à fiebres intermitentes y catarros. Tiene 130 casas, y una igl. parr. (Stos. Julian y Basilisa), de la que es aneja la capilla de Sta. Susana, se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y próximo à ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Castell de Ampurdá; E. Peratallada; S. Fonteta, y O. La Bisbal. El TERRENO es de secano, aunque le cruza una riera, pues solo lleva aguas en tiempo de lluvias; la parte montuosa está poblada de olivar y viñas. Hay CAMINOS locales de herradura y dos carreteras que conduces, à Palafru-gell y à Torroella de Montgri. El conneo se recibe de la v. cab. del part. PROD. : toda clase de cereales, legumbres frutas; cria el ganado necesario para la labor, y caza de conejos, liebres, perdices y codornices. POBL.: 81 vec., VUSLAD: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de *Breceña* (V.).

VUSPOULIN: brana en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Salvador de Brañalonga (V.).
POBL.: 45 vec., 75 almas,

## XAV

XER

XABERRI: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (una leg.), aud. terr. dióc. de Pamplona (5). srr. en una suave cuesta con vientos al S.; clima templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones catarrales. Tiene 5 CASAS; igl. parr. de entrada (San Julian) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio, y para el surtido del vecindario una fuente en las inmediaciones. El Térm. confina N. Zariqueta; E. Laregui; S. Uli bajo, y O. Meoz; comprendiendo dentro de su circunferencia el cas. llamado Urrozgoiti, 2 montes poblados de robles, pinos, encinas y arbustos y algunos pra-dos de pastos para los ganados. El TERRENO es secano y pizarroso; le baña un arroyo que nace de una fuente, el cual en direccion S. va á reunirse al r. Irati. Los Caminos son locales y medianos: el conneo se recibe de la cab. del part. PROD.: Irigo, avena, habas, patatas y vino; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y liebres, robl.: 6 vec., 32 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

XABROERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Vicente de Placente (V.).

XACEBANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.). XAMIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San

Jorge de Acebedo (V.

XANFERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche, felig. de Santiago de Abad (V.).

XATABE: anteig. de Vizcaya (V. MARURI JATABE).

XAVIER ó JAVIER: v. del valle de Aibar, prov. y c. g.
de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de
Pamplona (7); forma ayunt. con Peña y Rocaforte. sir. entre 2 cord. en una pequeña altura à la marg. del r. Aragon; CLIMA templado; reinan todos los vientos y se padecen catarros. Tiene 17 casas; cárcel en un palacio del duque de Granada; igl. parr. de entrada (la Asuncion) servida por un vicario; cementerio contiguo á la igl.; una capilla dentro de dicho palacio, acerca de la cual se dijo lo bastante en el art. Pamplona, dioc. (V.); varias fuentes en sus inmediaciones. El TERM, se estiende de N. á S. 3/4 de leg. y 4/2 de E. á O., y confina N. Yesa, promediando el conv. de Leyre; E. Undues (Aragon); S. el mismo, y O. Sanguesa; comprendiendo dentro de su circunferencia 2 montes poblados de encinas, robles, hojes, coscojos y otros arbustos, y canteras de piedra. El TERRENO es de mediana calidad; participa de secano y regadio, que se obtiene por un arroyo que boña el pueblo; tambien corre por el térm. y á 4/4 de leg. de la v. el r. Ara-gon. CAMINOS: los locales y medianos: el conneo se recibe de Sangüesa. prop. : trigo, cebada, avena y vino: cria de ganado vacuno; caza de perdices, codornices y conejos; pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 17 vec., 98 al-

mas. moueza: con el valle (V.).

XELSA (V. Jelsa).

XENDAMEDIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola

y felig. de Sta. Maria de *Podentes* (V.). XEN DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bo-

AEN DE ABAJO; i. en la prov. de Orense, ayant. de Bo-la y felig. de Sta. Maria Podentes (V.). XEN DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayant. de Merca y felig. de Sta. Maria de Olas (V.). XERA: ant. c. de España, mencionada por Estéban de Bizancio, con referencia al mordaz Theopompo. Luis Nunez creyó que era la actual Jerez de la Frontera. Cortés se inclina à fijarla mejor en un desp. entre Medina Sidonia y Jerez, llamado Sera, en el cual colocó el M. Florez la ant.

# YAB

YAB

YABAGO: térm. dela isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Arrecife, de quien

depende.

YABAR: l. del ayunt. y valle de Araquil, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): sir. en llano y márg. der. del r. Araquil; CLIMA frio: reinan los vientos NE. y NO., y se padecente de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de Tiene 60 casas en dos calles empedradas y dos plazas; casa consistorial, carcel, escuela de primera educación para am-bos sexos, y frecuentada por 36 ó 40 alumnos; igl. parr. de entrada (San Estéban) servida por un abad de provision de los vec. y de S. M., y por un beneficiado de la de S. M. y el abad; cementerio contiguo á la igl., y 2 fuentes en las cercanias. El TÉRM, se estiende de N. a S. 3/4 de leg., y de E. a O. 1/2, y confina N. Madoz; E. Villanueva; S. Zuazu, y O. Murguindueta; comprediendo en su jurisdiccion un monte de robles, encinas y arbustos, y 2 prados destinados рага pasto. El теппехо es bastante fértil, de regadio y secano: le atraviesa de E. à O. el r. Araquil, con un puente de buena arquitectura, y al cual se incorpora un arroyo. CAMINOS el de Pamplona a Vitoria en buen estado, y algunas travesias de pueblo á pueblo. El conneo se recibe de Huartearaquil por el balijero del valle. PROD. : trigo, cebada, avena, maiz, lino, frutas y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres, TOMO XVI.

corzos y lobos; pesca de truchas y anguilas, IND.: un molino harinero con dos piedras. POBL .: 58 vec., 360 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

YABEN : I. del ayunt. y valle de Basaburua mayor, en la prov. y c. g. de Navarra , part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 4/2 leg.): SIT. en una vega rodeada de montes; CLIMA frio y húmedo; reinan los vientos N., NO. y E., y se padecen pulmonias. Tiene 24 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos, y dotada con 2,900 rs.; igl. parr. de entrada (La Natividad de Ntra. Sra ) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio en paraje ventilado, y para los usos domésticos y abrevadero de ganados una fuen-te dentro y otra fuera de la pobl. El TÉRM. se estiende de N. áS. 4/2 hora, y de E. á O. 21 minutos, y confina N. Jaun-savas; E. Echalecu; S. Beramendi, y O. Ichazo; comprendiendo dentro de su jurisdiccion varios trozos de monte podiendo dentro de su jurisdiccion varios trozos de monte po-blado de robles, hayas, encinas, castaños y arbustos, al-gunas deh. y un prado destinado para pastos. El TERRENO es secano, montuoso y un tanto estéril; le atraviesa un r., que tiene el nombre del valle y procede de dos arroyos que nacen en las montañas de Vuzubieta y Arraras. Los caminos son de herradura, el mas principal es el que desde Pamplo-na conduce a Guipúzcoa, en buen estado: el coanco se recibe de la cab. del part. por balijero, PROD.: trigo, maiz,

arvejas, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; caza de jabalies, lobos, zorros y diferentes aves; pesca de truchas. IND.: un molino harinero y la esplotación de una mina de fierro, de las varias que hay en el valle. POBL.: 22 vec., 453 almas. RIQUEZA: con el valle (V

YACEN (ISLOTES DE LOS): term. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Yaiza. YAGUENEA: cas. del barrio Semisarga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuen-

terrabia.

YAIZA: l. con ayunt. y comandante de armas de la isla de Lanzarote, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de id .: sir. al pie de la montaña de su nombre, á la salida del valle de Fenause, defendido de los aires y con CLIMA saludable. Tiene 10 CASAS arruinadas y 333 dispersas en la jurisd., en la cual se hallan los pagos titulados de Uga al E., las Breñas al O., y la Degollada al SO., á dist. de 1/4 de hora de cada uno con corta diferencia; las granjas de Tinasoria y Diamar, el Tablero, la Vega de Timuime y los Islotes de Yasen; escuela de primera educacion; la igl. parr. de segundo ascenso, fundada en 1640 (Ntra. Sra. de los Remedios) la sirven un beneficiado propietario, con título real, un sochantre, un sacristan y 2 monaguillos, los dos primeros de nombramiento del prelado, y los restantes del pár-roco: una ermita (Ntra. Sra. de la Caridad) de patronato particular. Confina el TERM. con los horribles lagos de lava volcánica; E. con la jurisd. de Tias; S. con el Fenies, á quien sirve de limite la Guarda, que es un ramal de la ca-dena de los Ajaches, y O. con el mar de Janubio; en él se halla sumerjido el ant. pueblo de Mazo, encontrándose en su estension de 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., la Geria y algunas fincas procedentes de comunidades religiosas, de propiedad del Estado. El TERRENO es llano en general, si se esceptuan la referida Guarda y las montañas de Yaiza y Uga, la mayor parte cubierto de arena volcánica sobre buena miga; por cuya razon es el mas apropósito para un país tan poco lluvioso: la mitad de él está plantado de viñedo y algunos arboles frutales, y lo restante paos. trigo, cebada, maiz, patatas, legumbres y barrilla; habiendo en las inmediaciones del pueblo mucha tunera, que es donde sus hab, se han dedicado al cultivo de la cochinilla, preciosa planta que podria aumentar mucho, si se cultivara con mas esmero y profusion en mas de 400 fan. de tierra inculta que hay en el contiguo valle de Tenause. Su POBL., inclusos los pagos consta de 289 vec., 4,296 almas. RIQUEZA IMP.: 33,627 rs. CONTR.: por todos conceptos 4,355. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,500 rs , que se cubren por reparto vecinal. YALDE, llamado tambien GUIYALDE: r. en la prov. de Lo-

grono, part. jud. de Najera: nace en el monte llamado Moncaloillo, jurisd. de Castroviejo; corre por los térm. de Sta. Coloma, Bezares, Manjarres, Aleson, Huércanos, Uruñuela ySomalo, y desagua en Montalvo en el r. Nagerilla: por la der. fertiliza algunas tierras de Sta. Coloma, Manjarres: Aleson, Huercanus y Urunuela, aunque estas dos últimas en verano con escasez; y por la izq. se riegan algunas de Bezares, las Arenzanas, Tricio y Najera; su curso, aunque no es muy caudaloso, no obstante por lo general es de una cantidad regular, suficiente para atender à las principales necesidades de la agricultura y aun de la ind., que consiste

en algun molino harinero.

YANCI: v. y una de las cinco que llaman de la Montaña, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.); forma ayunt. por si sola. str. à la izq. del r. Vidasoa, disfruta de clima templado y bastante himedo, pero sano. Tiene 73 casas constituyendo cuerpo de pobl., en la cual hay una plaza y en ella una casa con esta inscripcion: Aqui acampo el ejercito del Sr. D. Felipe V y la Parmesa. Tambien existen dos casas consistoriales; cárcel; escuela de ambos sexos, concurrida por 26 alumnos y dotada con 1,500 rs., con obligación de que el maestro desempene la secretaria de ayunt.; la igl. parr. (San Miguel) es de segundo ascenso y se halla servida por un rector y un beneficiado de provision de los vec.,; hay cementerio contiguo à la igl.; una ermita (Ntra. Sra. de la Piedad) con una inscripcion latina ilegible; una fuente, que es tenida por sus buenas aguas, como la mejor del país, y 50 cas. à la dist. el que mas, de 1/2 leg. El TÉRM. se estiende 1 1/

leg. de N. á S. y 4 4/4 de E. á O., y confina N. Lesaca; E. Echalar; S. Sumbilla, y O. Aranaz; comprendiendo varios montes poblados de robles, castaños, nogales, carrascos, cerezos, tilos, helechos y yerbas de pasto. El TERRENO es arcilloso y calizo, abundando la piedra de esta calidad; le atraviesan por E. el r. Vidasoa, y por O. el Latsa, que se junta con el primero á 1/2 leg. de la v. y tiene un puente de piedra de 3 arcos; sobre aquel hay dos de esta clase y uno de madera. CAMINOS: ademas del real de Pamplona a Gui-púzcoa, que cruza por la jurisd. de esta v., existen de calzada para dicho camino, Aranaz y Lesaca. El correo se recibe de Irun por balijero. PROD.: maiz de superior calidad, trigo, lino, castaña, legumbres, nabos y yerba para el ga-nado, que se cria vacuno y lanar; caza de liebres y aves de paso; pesca de anguilas, truchas y salmones. IND. un molino harinero y una ferreria denominada Berrizaun, que en 1847 trabajó 1,070 qq. de hierro. PoBL: 129 vec., 657 alm. RIQUEZA: 476,696 rs.

YANCHOLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Güenes.

YANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de Villanubo (V.).
YANFAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de Vivero (V.). Pobl.: un vecino, B almas

YANGUAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. sir. en una pequeña cuesta que mira al S.; reinan los vientos E., S. y O. y su clima es sano. Tiene 80 casas de 42 pies de altura en lo general y de mediana distribucion interior; 2 plazuelas; varias calles irregulares, mal empedradas y sucias; un pósito con 400 fan de centeno; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 800 rs., á la cual concurren unos 20 niños de ambos sexos; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de se-gundo ascenso y de provision ordinaria: dos ermitas la Vera Cruz y San Roque, propias del pueblo y sostenidas por los fieles: junto à esta y bien sit. se halla el campo santo, y à 1/4 leg. de la pobl. en un prado llamado de San Pedro una fuente pública, cuyas aguas solo sirven para el riego del mismo y para lavaderos de ropas. Confina el TÉRM. N. Tabanera la Luenga; E. Cantimpalos; S. Ahusin de Carbonero, O. La Armuña: le cruza pasando á 4/4 leg. del pueblo
por la parte O. el r. Eresma, y por la parte del N. un arroyo de poca agua que se seca en el verano. TERRENO: todo es de secano, árido y flojo, y en gran parte infructifero por ser de mucho barranco y pendiente : (se cultiva en cada una de las hojas que se labran cada 3 años sobre 100 obra-das de 1.º calidad; 300 de 2.º y 1,500 de 3.º tiene ademas un pinar de inferior calidad que ocupa 70 obradas, y el referido prado de San Pedro. CAMINOS: de herradura locales y medianos y por la parte del E. á 1/4 leg. del pueblo pasa la carretera de Segovia á Cuellar. PROD. : trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino: se calcula su producto, por quin-quenio, en 4,000 fan. de la 4.º especie, igual cantidad de la 2.º, 3,000 de la 3.º, 4,500 de la 4.º y 4,000 a. de vino flojo; el sobrante de todos los artículos se esporta comunmente à Zamarramala: mantiene ganado lanar fino, y unas 80 parejas de vacuno que se destina para la labor. POBL.: 72 4/2 vec. , 250 alm. CAP. IMP.: 51,230 rs. CONTR.: 20'72 por 400. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 que se cubren en su mayor parte por reparto vecinal.

YANGUAS: 1. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (8), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Calaborra (7 4/2): sir. en los confines de la sierra de Cameros, à la marg. izq. del r. Cidacos y combatido principalmente por el viento N., su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, las agudas: tiene 430 casas; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 60 alumnos, à cargo de un maestro, dotado con 4,400 rs. y 32 fan. de trigo; hay una fuente de buenas aguas, que surte al vecindario; 3 igl. parr. (Sta. Maria y San Lorenzo) que tienen la parroquialidad unida y dan el pasto espiritual a 20 ald. por medio de un cabildo de 25 presbiteros; tiene ademas otra igl. con parroquialidad propia, matriz de las de otros 5 pueblos, á las que sirve por 7 eclesiásticos que componen su cabildo: confina el TÉRM. con los de La Vega, Armejun, Matalascasas y Ontalvaro; dentro de él se en-

cuentran varias fuentes de buenas aguas : el TERRENO hañado por el r. Cidacos, cuyo paso facilita un puente, es de buena calidad. CAMINOS: los locales y los que dirigen à Arnedo y Calahorra. conneo: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, legumbres, hortalizas y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar fino y churro; hay caza menor y en el Cidacos se crian algunos barbos y anguilas. IND.: la agricola, 5 molinos harineros, un lavadero de lanas, y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: espertacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los articulos que faltan; en 16 de ju-

na, e importacion de los artículos que taitan; en 46 de julio se celebra anualmente una feria, cuyo principal tráfico
lo constituven los ganados lanares, caballar y mular. Pobl.:
428 vec., 450 alm. CAP. IMP.: \$4,049 rs. 6 mrs.
YANO y BOYLES: aldeas unidas en las prov. de Oviedo,
ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro Sobrefos (V.).
YARNOZ: 1. del ayunt. y valle de Elorz, en la prov. y c.
g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc.
de Pamplona (2 4/2): SIT. entre sierras; CLIMA frio; reinan
los vientos N. v S... y se padecen fiebres catarrales y cólide Pamplona (24/2): sit. entre sierras; CLIMA frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen fiebres catarrales y cólicos nerviosos. Tienen 8 CASAS; igl. parr. de entrada (La Natividad de Ntra. Sra.) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio junto à la igl., y para el surtido del l. 6 fuentes en sus inmediaciones, de aguas saludables. El térm. se estiende de N. à S. 5/4 y de E. à O. 20 minutos, y confina N. Elorz; E. Monreal; S. sierra de Alaiz, y O. Otano; comprendiendo dentro de su circunferencia un pequeño monte robledal, un soto con fresnos y muchos álamos. El tenrero por la parte S. escabroso, y por el N. de mos. El TERRENO por la parte S. escabroso, y por el N. de buena calidad para trigo y legumbres; le atraviesa un riach. formado de fuentes que nacen en el mismo term. Los cami-NOS son locales y malos : el correo se recibe de Monreal por balijero. prop.: trigo, avena, maiz, habas, garbanzos y vino; cria de ganado lanar y cabrio; caza de liebres, corzos, codornices; pesca de barbos y madrillas. POBL.: 8 vecinos, 49 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

YARTE: granja de la cendea de Iza, en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (2 leg.), térm. de Lete. sir. en llano sobre la ribera izq. de los r. Llarraun y Araquil, con CLIMA frio y húmedo, pero sano. Tiene una CASA de buena construccion y comodidades, con igl. (Ntra. Sra. de Yarte) y fuente, aunque tambien se surten de las aguas del r. Larraun. El TÉRM. se estiende 4/2 cuarto de N. á S. y 4/4 de E. à O.; le cruzan los citados rios, y hay monte de robles y encinas, con dehesas y yerbas de pasto para el ganado lanar, vacuno y de cerda. El TERRENO es secano y poco fértil. PROD.: trigo, cebada, maiz y otros menuzales, vino y legumbres; caza de perdices, liebres y palomas; pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. Fue propiedad de los monges de Irache, que nombraban un prior y varios dependientes, hasta el número de 25 alm. que se-nala la matricula catastral: en el dia hay un vec., 6 almas.

RIQUEZA: con Iza (V.). YARZA: casa solar y armera en Lequeitio, prov. de Viz-

caya, part. jud. de Marquina. YARZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, term. de Beasain (1/8 de leg. por S.). Ademas de los cas. de labranza hay una ferreria. YARRITU: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amur-rio, ayunt. y térm. de Lezama.

YASO: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): corresponde á Morrano en cuyo artículo pueden verse sus pormenores, pues le son comunes. POBL.: 5 vec. de catastro, 48 almas. CONTR.: 4,594 rs. 9 mrs.

YATOR: r. en la prov. de Granada (V. Yator l.). YATOR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g de Granada (14 leg.), part. jud. de Ugijar (2). SIT. en la fal-da meridional de Sierra Nevada al pie de los cerros Cerra-dura y Montenegro, y en la ribera del r. de Yater: el CLIMA es benigno, reina por lo general el viento O, padeciéndose unicamente algunas disenterias y calenturas catarrales, si bien se pasan grandes temporadas sinque haya un enfermo. La pobl. dividida en 3 barrios, tiene 440 casas, inclusa la del ayunt. y carcel que son bastante mezquinas; escuela de instrucion primaria concurrida por 60 niños y dotada con 4,400 rs.; igl. parr. (la Concepcion) curato de primer ascen-

so; una ermita, San Sebastian, patron del pueblo, situado á la salida del mismo para Yegen; y cementerio. Los vecinos se surten del agua que prod. un corte subterráneo hecho en la ramblo del r. a la entrada del camino de Mecina-Buen-Baron la cual viene encañada una corta dist. hasta la inmediacion de las casas y sitio que llaman el Caz. El TÉRM. que com-prende fuera de la pobl. un solo cortijo, linda por el N. con el de Mecina-Buen-Baron; E. con el de Ugijar; S. Jorairata, y O. Narila, El espresador, de Yator procedente de los térm. de Mecina y Yegen, corre por entre las montañas que ro-dean el pueblo, prestando tal verdura à sus marg., que presentan una perspectiva muy pintoresca, y despues unido cen el de Ugijar, van à parar al r. Adra que desagua en el Mediterraneo. El TERRENO, aunque quebrado y pobre para el producto de cereales, es riquisimo para el de higueras, producto de cereales, es riquisimo para el de higueras, producto de cereales, es riquisimo para el de mandas de cortal producto de cereales, es riquisimo para el de mandas de cortal producto de cereales, es riquismo para el de mandas de cortal producto de cereales, es riquismo para el de mandas de cortal producto de cereales de cortal producto de cereales que el mento de cereales de cortal producto de cereales que el mento de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereales de cereale duciendo los mejores higos de pasa, llamados de costal, que hay en la Peninsula. Los caminos que son de herradura y ma-los, à escepcion de los de Cadiar y Ugijar algo mejores, con-ducen à Yegen, Mecina-Buen-Baron, Jorairata y Narila. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar por baligero tres ve-ces á la semana. PROD.: el aceite es la mas abundante, des-pues los higos y otras frutas esquisitas, vino, algunos cereales y semillas y una corta cantidad de seda; hay algunos rebaños y se crian varias yerbas medicinales. IND.: la ocupa-cion de los vec. despues de las faenas de su escasa agricultura, es el laboreo de las minas de Sierra de Gador. Hay 3

tura, es el laboreo de las minas de Sierra de Gador. Hay 3 molinos de aceite y 2 harineros. pobl.: 102 vec., 464 alm. cap. prop.: 4.477,916 rs. imp.: 47,417. contra.: 4,421 rs. YATOVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 1/2 leg.), part. jud. de Chiva (2 3/4). str. en una suave pendiente, à la marg. der. del r. Juanes; reinan los vientos del N.; su CLIMA es algun tanto frio y saludable. Tiene 247 casas, inclusas las del ayunt. y carcel; escuela de piños à la que concurren 30, dotada con 1,500 rs. escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,500 rs., otra de niños con 25 de asistencia y 750 rs. de dotacion; igl. parr. (Los Stos. Reyes) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del Sr. conde de Buñol y un beneficiado, y una fuente llamada de la Alberca fuera de la pobl., de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el réam. por N. con el de Ruñol E. Albercado y Managerre. S. Corles y Deseguero. el de Buñol; E. Alborache y Macastre; S. Cortes y Dosaguas. y O. otra vez Buñol y Requena (este de la prov. de Cuenca); su estension de N. à S. es de 2 leg. y 3 de E. à O. En su ra-dio se encuentran varios corrales de ganado y casitas para refugiarse los labradores que van à trabajar sus tierras; varios montes entre los que descuellan Motraton y Malacara, y hàcia el O. tiene su origen el riach. Mijares, que desemhoca luego en el r. Juanes, que tambien nace en su term. El TERRENO es escabroso en su mayor parte y bastante es-téril; sin embargo al rededor de la pobl. hay una huertecita y algunos olivares, algarrobos y vinedos. Los CAMINOS son de herradura, menos el que dirige a Alborache que es de carros. El conneo se recibe de Buñol por Baligero tres veces á la ros. El connes se recibe de Bunoi por Bangero tres veces a la semana. Paop.: trigo, cebada, avena, maiz vino, aceite, algarrobas, patatas, poca seda, legumbres y algunas verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de cabras monteses, cerzos, liebres, conejos, perdices, lobos y zorras. IND.: la agricola, 2 telares de lienzos comunes, 2 fab. de jabon blando, 2 de aguardiente, 2 hornos de pan cocer, 4 molinos harineros y 8 prensas para el aceite. El comencio se reduce á la estracción de algun vino y trigo, importándose viandas, arroz, sopas y otros art. de que se carece. POBL.: 339 vec., 1,110 alm. CAP. PROD.: 1.755,605 rs. IMP.: 77,575. CONTR.: 11.976.

En 4609 era ald. de Buñol con el nombre Safoya. La espulsion de los moriscos la dejó desierta, y su repoblacion lue sumamente tarda; volviendo à menoscabar la guerra de principios del reinado de Felipe V las familias que en ella se habian ido estableciendo.

YCOD-ALTO: pago en la isla y dióc. de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Rea-

lejo de Abajo.

YÉ: térm. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Haria. sir. sobre la cord. de Famara al N. de la montaña Corona. Consta de unas 500 fan. de tierra de pan llevar, en las que se encuentran 4 pequeños, cortijos donde habitan otras tantas familias miserables que las cultivan. En años de lluvias producen pocos, pero los precisos cereales.

v. con ayani., d que esta ago

80

YÉBENES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Orgaz (4), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Nueva. sir. à la falda S. de una sierra, es de CLIMA templado, reinan los vicatos N., E. y O. y se padecen fiebres gástricas y estacionales: tiene 600 casas en dos barrios separados por una sola calle, y que fueron dos pueblos distintos hasta el nuevo régimen constitucional, denominándose Yébenes de Toledo el barrio mas alto ó del N., por corresponder á la jurisd. de aquella c., y Yébenes de San Juan el mas bajo, ó del S., que pertenecia al gran priorato de esta órden, con dependencia de la gobernacion y vicaria de Alcázar de San Juan; hay 2 casas de ayunt., un palacio de la encomienda de San Juan; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, à la que asisten 100 niños; 2 igl. parr. (Sta. Maria) con curato de segundo ascenso, de provision ordinaria, en el que fue Yébenes de Toledo, de la que dependen las ermitas de la Soledad, San Blas y la Concepcion, la primera en el pueblo y las últimas en los afueras, y San Juan Bautista en el que fue Yébenes de San Juan, con curato de primer ascenso de patronato del gran prior de San Juan, de la que depende la ermita del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, al O. del pueblo. Se surte de aguas potables en 3 fuentes dentro de la v. y una en las inmediaciones, todas delgadas y saludables. Confina el TÉRM, por N. con el de Orgáz; E. Consuegra; S. Manzaneque, y O. Marjaliza, estendiéndose de 4/2 leg. á 1, y comprende el cast. de Guada-lerza, con su deh. del mismo nombre; cas. del Emperador, ventas de Juan de Dios, de Enmedio y de la Zarzuela, el coto de las Dehesillas y buenos montes poblados de encina, que forman parte de los de Toledo. Le baña el r. Algodor, con un puente llamado de San Andres. El TERRENO es labrantio y de buena calidad, con una sierra al N. llamada de Yébenes. Los caminos vecinales; el correo se recibe en Orgaz por balijero tres vec. á la semana. PROD .: trigo; cebada, centeno, avena, garbanzos, verduras y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio, mular, de labor y colmenas, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: tahonas, molinos de aceite y tenerias; fáb. de medias de estambre, cuyo género se lleva à Estremadura y se importa el vino. Pobl.: 901 vec., 3,469 alm. CAP. PROD.: 2 086,422 rs. IMP.: 89,440. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 400: PRESU-PUESTO MUNICIPAL 36,600, del que se pagan 5,000 al secretario, y se cubre con 31,846 por ingresos de propios y el resto por arbitrios.

YEBES: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (2 leg.), aud. terr. de Madrid (40), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22). sit. en la falda N. de un cerro con buena ventilación y clima sano; tiene 400 casas; la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos; un pozo público de buenas aguas; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. hay 3 fuentes de abundantes aguas, que reunidas forman un arroyo: confina el térm. con los de Orche, Aranzueque, Valdarachas y Guadalajara; dentro de él se encuentran varios manantiales; las ermitas de la Soledad y San Sebastian, el cas. de San Juan de Alcoete y el desp. de San Pedro de Valverde: el Terreno bañado por el indicado arroyo, es de buena calidad; comprende un monte poblado de roble. caminos: los vecinales. correo: se recibe y despacha en Guadalajara. Prod.: cereales, vino, aceite, hortalizas, câñamo, legumbres, frutas, miel, cera, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. Ind.: la agricola, un molino haripero y otro aceitero. comencio: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 95 vec., 334 alm. Cap. Prod.: 4.285,750 rs. Imp.: 428,575, contra: 7,943.

YEBRA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sigüeya: sir. à la izq. del r. Cabrera; su clima es frio, pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) aneja de Benuza, servida por un coadjutor, y buenas aguas potables Confina con la matriz y Santalavilla. El Terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del Cabrera. Los caminos son locales prop. granos, legumbres, lino, frutas, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. Ind.: telares de lienzos del país. Ponl.: 44 vec., 482 almas. contr.: con el ayunt.

YEBRA: v. con ayunt., á que está agregado San Julian

de Sobas, en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): sit. en terreno llano, próximo à dos arroyos; su clima es templado y propenso à inflamaciones y dolores de costado. Tiene 42 casas; la consistorial y carcel; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. à que asisten 24 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de ingreso y patronato del marqués de Ayerbe; 5 ermitas (Ntra. Sra. de la Asuncion. San Blas, Sta. Bárbara, Sta. Orosía, y San Cornelio); un magnifico santuario, Sta. Orosía, sit. en una llanura del monte de su mismo nombre, y muy concurrido en 25 de junio, dia de su festividad; y una fuente de muy buenas aguas. Confina con San Roman, Sobas, San Julian, Sandias, Allues y Osan. El Terreno es montañoso y quebrado en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de los arroyos llamados Basa y Sta. Orosía. Los montes estan poblados de pinos y matas bajas. CAMINOS: el que dirige à Barbastro se encuentra en regular estado, pero el de Huesca en malisimo: recibe la correspondencia de Jaca. Prod.: trigo, cebada, avena, legumbres, lino, patatas, cáñamo y pastos; cria ganado lanar y vacuno; caza de codornices, perdices y liebres y pesca de varios peces. Ind.: un molino harinero. Comercio: estraccion de de trigo, cebada y judias, y se importa vino, aceite y otros art. que faltan para el consumo; tambien se trafica en la compra y venta de ganado mular. Pobl.: 31 vec., 492 almas. riqueza imp.: 42,466 rs. contr.: 5,496.

YEBRA. v. con ayunt. en la prov. de Cuadalajara (47 leg.),

YEBRA. v. con ayunt. en la prov. de Cuadalajara (47 leg.), part. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (42), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (48): str. en una suave ladera, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 280 Casas; la consistorial con carcel; escuela de instruccion primaria, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas pagada por las discipulas; un pósito con el fondo de 300 fan. de trigo tranquillon; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura y un sacristan; una fuente de aguas salobres. Confina el Térm. con los de Pastrana, Zorita de los Canes, Almoguera y Fuentenovilla; dentro de él se encuentran una fuente y varios manantiales de aguas dulces; las ermitas del Niño Jesus, la Soledad, Ntra. Sra. de los Remedios, Sta. Ana y San Juan, y el desp. de Villamayor. El Terreno bañado por el Tajo, que pasa á un estremo del térm. y por un arroyo que se forma de las fuentes del mismo, es entre llano y de regular calidad; comprende 3 montes de encina y roble, bastante deteriorados. Camnos: los locales en mediano estado. correo se recibe y despacha en Pastrana. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres, hortalizas, patatas, cáñamo, leñas, y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, un molino aceitero, 3 zapateros, 4 carpintero, 4 tejedores de lienzos ordinarios, y la elaboracion del esparto, principalmente en capachos para los molinos de aceite. Comercio: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan. Pobl.: 320 vec., 950 almas. cap. prop. 3.955, 435 rs. IMP.: 435,400. Contra: 23,953,

YECAR: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud.

y térm. jurisd. de Yeste.

YECLA: part. jud. de entrada en la prov. de Murcia. S compone de la v. que lleva su nombre y la de Jumilla, que en lo eclesiástico pertenecen à la dióc. de Gartagena, en lo jud. à la aud. terr. de Albacete y en lo militar à la c. g. de Valencia. La distancia entre los dos pueblos que componen el part. etc., y los datos de pobl., riq., contr. y demas pormenores estadisticos, aparecen en los estados siguientes.

YEC	LA.				
4	Jum	illa.			
12	9	Mur	cia.		
21	48	9	Cart	lagen	a.
18	22	30	39	Vale	encia.
12	40	22	31	27	Albacete.
48	46	58	67	63	36 Madrid.

	Constitution	200	97	0
	babitante,	8		0
覆	10g	Rs. 82	158	130
	vecino.	B. 25.	6	60
BLF	70A	R. n	19	65.55
ONI		200	17 6	1 61
IMP	Total.	Vn.	3393	2926692
Y7		Rs. 69	61	99
DE		vn.	200	300
HIG	Industrial y comercial.	Rs. 440	303	443500
疆	*nunave	vn. F	37	93
	y urbana.	100000	30%	2513192
	Territorial,	Rs. 58	49	The same of
	en una quinta de l' 25,000 hombres,	13.3	61	35.5
TO.	sopepios op odn'3	263	537	00
AZO DEL EJERCITO	Total.			66 440
EJ	and sines.	45	94	NAME OF TAXABLE PARTY.
DEL	e .sons 82	17	94	113
107	sons 12 de dad os sons 23 años, 26 dad de cedad	18	54	494 456 447
PLA	isons 12	87	107	494
EEM	49 años. 67	94	97	488
	19 años.	8,	20	165
	48 años.	101	113	
To be	Ale, pedáneos, A	2	*	*
3	samplentes.	6	00	47
PA	Sindicos.	1	5	01
NIC	Regidores.	=	44	61
MC	Tenientes.	0.1	01	-4
P.	Alcaldes.	-	7	91
STI	Elegibles.	969	889	138
CAD	Total.	969	\$69	390
ES	Carparadas	10	9	16 1
	yenies. E	98	88	12
	Contribu-	9	9	50
POBLACION.	.ssmiA	8397	15071	22468
PORL	Vecinos.	1953	3348	5304
·uə:	Ob. à que pertene	.60	ата8ет	С
	AYUNTAMIENTOS.	umilla	ecla	Totales
		F.	X	

NOTA. No se soñalan en la matricula las coutr. que paga cada ayunt.; la memoria esplicativa de la misma dice, que las de la prov. son el 19'31 por 100 de la riqueza; y en esta proporcion las de este part. ascenderán a rs. vn. 565,180 o 106 rs. 21 mrs. por vec., y 25 rs. 5 mrs. por hab., inclusa en dicho total la de culto y clero por rs. vn. 463,017 ó sean 30 rs. 26 mrs. por vec., 7 rs. 9 mrs. por hab. y el 5'57 por 100 de su riqueza.

SIT., CLIMA Y VIENTOS. Sit. en el lim. N. de la prov. lindando con la de Alicante y Albacete; el clima es benigno y goza de un temperamento frio, pero muy sano. debiendo advertir que Jumilla y su térm. está bajo la influencia de un temple particular, pues no es tan cálido como Fortuna y Cieza, ni tan frio como Yecla, ni tan destemplado como los demas pueblos que cercan al part. por E., N. y O. Los vientos que generalmente reinan son, en primavera y otoño los del O., muy fuertes pero muy sanos: en el invierno el O. bastante frio, y de E. con el que generalmente llueve; en el estio reina el SE. muy caloroso, y que segun la constante esperiencia limpia la atmósfera y desvanece las lluvias ó tempestades. El estado atmosférico en general es seco y en el estio muy propenso á piedra.

el estio muy propenso à piedra.

CONFINES O LÍMITES. Los tiene este part. por el N. con los term. de Caudete y Almansa, part. jud. de este nombre en la prov. de Alicante; por el E. con los del Pinoso, Salinas y Villena, part. de este nombre y la anterior prov.; por el S. con los de Abanilla, Fortuna, Abaran y Cieza, part. de este nombre, y por el O. con los de Montealegre, Chinchilla y Hellin prov. de Albacete. La estension de N. à S., es decir, del térm. de Almansa al de Abanilla es de unas 9 leg. y de E. à O. varia, siendo la mayor dist. unas 8 leguas.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Las principales montañas de este part., tienen su entrada en el térm. de Yecla por la parte oriental; la sierra de Salinas se introduce en el térm. de Villena, en donde se enlaza con otras. A poca distancia en dirección de Yecla está el monte del Serratejo, declives como la anterior y el Serral que forman dilatadas cordille-ras, el primero con los montes que se dirigen por la der. de la garganta del camino para Villena, y enlazándose con otras van a concluir en este part. El Serral gira hácia el S. y uniêndose con las lomas llamadas las diferencias, va á terminar cerca de la sierra del Carche en las Pasas, proximidad del lim. divisorio del term. de Jumilla. Los altos de Caudete estan inclinados al N. y entran en el term. de Ye-cla formando cord. trasversales con declives al S. y al N., y van á espirar por el O. en la sierra del Cuchillo, enlazándovan à espirar por el O. en la sierra del Cuchillo, enlazandose por el E. con el cerro del Fato, cerca de la jurisd. de
Villena. Por el N. del part. estan sit. los montes o lomas de
Tobarrillas que se enlazan con otros que pasan à Almansa,
teniendo sus declives al S. y al N. Por el NO. las lomas de
Moratilla van hàcia Montealegre; por el SE. la sierra del
Buey toma la direccion de Jumilla con declives al S., N y
E. Al SE. la sierra del Carche entra, procedente de Jumilla, en direccion del térm. de Yecla, teniendo sus declives
al N. y OE. En Jumilla, si nos colocamos en la cúspide del
monte del Castillo, que resguarda la pobl. en el lado N., veremos dos cord. de montañas que se prolongan de E. à O., remos dos cord. de montañas que se prolongan de E. a O., y aunque entre ellas media cerca de una leg. de distancia, como que de ambas se desprenden diversas ramificaciones de lomas, queda ocupado aquel espacio intermedio, hasta el punto donde se asienta aquella pobl., por montes y estre-chas cañadas. Vuelta la vista al Occidente se descubre una llanura en figura de un cono truncado, cuya base es cortada por una curva que forman de E. á O los montes interme-dios llamados del Buey, los Hermanillos, montes del Oro y del Castillo. A la parte E. de la sierra de Sta. Ana, declive al N., se ve descollar considerablemente la sierra del Carche que es otro ramal desprendido de aquella montaña; esta sierra tiene unas hendiduras que la cortan desde su cima al centro, dejando penosas subidas poblabas de mucho follaje. Siguiendo la dirección de la montaña de Sta. Ana, en la parte que forma medio arco. hay un recodo sombrio dando vista á Jumilla en el cual se halla el conv. de aquel nombre, cuyas pequeñas buertas se riegan con el agua de un escaso manantial que brota en el mismo sitio. Todos los montes del part. estan vestidos mas ó menos de pinos, encinas, otros árboles y arbustos, sin escasear en ellos plantas aromáticas, cuya clasificación seria interminable. Encuentranse en ellos escelentes canteras de piedra de diferentes clases v varias de cal.

Hay en el part, diferentes fuentes ó manantiales de aguas potables. En Yecla hay 3 abundantes, cuyos derrames forman otras tantas acequias llamadas la Vicja, la Nucva y la de Sta. Maria de la Cabeza, con las cuales se riegan algunos terrenos y muelen varios molinos harineros. En Jumilla se encuentra el principal manantial de agua dulce llamada

tambien la Vieja, al NO. del pueblo, cuyas aguas entran en un cauce que la dirige á varias presas donde hay 4 molinos harineros de una piedra, y con las que se riegan diferentes tahullas de tierra.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Entre todos los montes descritos anteriormente se forman diferentes cañadas de buen cultivo y muchos trozos de regadio. Las tierras generalmente son fuertes en demasia, y así es, que solo dan grandes rendimientos cuando les asisten frecuentes y repetidas lluvias. Como en los dos art. de Jumilla y Yecla se describen con exactitud la clase de los terrenos que forman el térm., nos creemos dispensados de volverlo hacer de nuevo por evitar inutiles repeticiones.

CAMINOS. No hay en el part, carreteras generales, siendo los mas principales el que de Sax pasa en direccion de Alicante, el de Valencia, el de Murcia, el que va para Almansa, otro que conduce al Pinosoly Villena; la travesia que se llama de Granada, la de Caudete y Montealegre; la vereda de los Serranos que entra en el térm. de Montealegre; el camino de Jumilla, el de Cieza, el de Madrid y diferentes

Producciones. Las mas generales son, trigo de varias especies, cebada, centeno, avena, maiz y legumbres, azafran, miel, barrilla, cáñamo, vinos en abundancia de escelente calidad y aceite; la clase del ganado es lanar y cabrio y muy poco vacuno, y la caza de conejos, liebres y perdices.

La IND. está circunscripta á la agrícolal, fuera de aquellos oficios mas indispensables á toda pobl. de regular vecindario, y el comercio á la esportacion á Murcia y pueblos de la prov., de los vinos que se hacen en Yecla, los cuales van en progresion descendente por las muchas viñas que se han plantado en el Pinoso y otros puntos de la prov. de Alicante.

Celébrase en la cab. del part, una feria anual que principia el 48 de setiembre hasta fin de mes; los mercados son los miércoles de cada semana. En Jumilla hay otra feria de 15 dias que empieza el 2 de octubre; los mercados son los martes. Los art. de tráfico son géneros del pais, alfareria, vidrio loza y alguna quincalla y rocas.

45 das que empieza el 2 de octubre; los mercados son los martes. Los art. de tráfico son géneros del pais, alfareria, vidrio, loza y alguna quincalla y ropas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 4843 fueron 92, de los que resultaron absueltos de la instancia 40, penados presentes 79, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 4, con el intervalo de 4 á 6 meses; de los procesados 25 contaban de 40 á 20 años, 49 de 20 á 40 y 48 de 40 en adelante; eran hombres 83 y mujeres 9; solteros 48 y 44 casados; sabian solo leer 44, leer y escribir 47, carecian de instruccion 64; ejercian ciencias ó artes liberales 5 y 87 artes mecánicas.

cias o artes liberales 5 y 87 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 25 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 2 de ilicito, 4 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 5 instrumentos contundentes y 4 instrumentos o medios no espresados.

TECLA: v. con ayunt., adm. de rentas subalterna y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Murcia (12 leg.), en la cual reside la silla episcopal de Cartagena, à cuya dioc. pertenece, aud. terr. de Albacete (12) y c. g. de Valencia (18): sir. en el limite N. de la prov. en la falda del monte Castillo; su CLIMA es frio y propenso à catarros pulmonares en el invierno y calenturas inflamatorias y biliosas en primavera: tiene 2,690 CASAS, la generalidad de ellas de dos pisos y con las distribuciones convenientes para los usos de la agricultura; 3 plazas, la de la Villa, la de la Iglesia Nueva y la del Convento; la primera en el centro del pueblo, con soportales en dos de sus frentes; las salas capitulares; en cuyos bajos está la cárcel y el edificio antiquisimo del pósito, en el que se custodian en ciertos casos algunos presos. En la Iglesia se encuentra el templo parroquial, es de orden corintio, construido à espensas de los vec.; tiene la misma planta que la catedral de Murcia. Las calles de la v. son cómodas desde la plaza de la Constitucion y las que pasan de E. à O., anchas y de buen piso. Hay 2 establecimientos de beneficencia, uno el hospital, de escasas rentas, y el otro la casa de Misericordia, fundada en 4794, hoy en el mayer abandono. Existe un pósito con el fondo de 3,000 fan. de trigo, 4,000 rs. en efectivo y 6 ú 8 acciones del banco de San Fernando: cuenta el pueblo 3 escuelas dotadas, una de latinidad concurrida por 42 discipulos, y las

otras de instruccion primaria de ambos sexos; tambien existen otras enseñanzas particulares tanto de primeras letras como de latinidad. Tiene Yecla dos igl. parr., una de la Asuncion, servida por un cura de término, un teuiente y 24 presbiteros seculares con un número crecido de esclaustrados; en la felig, que esta parr. tiene dentro de la pobl. hay 6 ermitas donde se celebra el sacrificio de la misa, y en el campo hay hasta 30; la otra igl. (Niñe Jesus) la sirve un cura de segunda clase ó de ascenso, un teniente, 2 seculares é igual número de esclaustrados: el conv. de religiosos de San Francisco perteneciente à la custodia de San Pascual Bailon se encuentra en el mayor abandono sin aprovecharse para nada tan buen edificio. Tiene la pobl. un paseo llamado la alameda en el que hay un lavadero público y al S. entre la espalda del cast. y el montecillo de los Trancos está el cementerio construido en 1835.

TÉRMINO. Coofina este por el N. con los de Caudete. Montealegre y Almansa, prov. de Albacete; por el E. con el de Salinas y Villena, prov. de Albacete; por el E. con el de Salinas y Villena, prov. de Albacete; por el S. con Jumilla, y por el O. con el anterior y el de Montealegre; hay esparcidas por el térm. multitud de Granjas y cortijos y varios manantiales de los que se forman tres acequias que riegan diferentes terr.; ademas existen las aguas de la empresa de Sta. Maria de la Cabeza, sit. al O. á dist. de una hora con otra porcion de manantiales en las labores que se aprovechan en beneficio de algunas huertas. El TERRENO generalmente es montuoso, pues solo se encuentran cañadas, siendo de las de mas estension la del Pulpillo, holla del Pozo y Hondo del Campo. Los montes principales, son: la sierra de Salinas, la de la Magdalena, la del Cuchillo, la cord. del Serrol, la de los Gavilanes y el cerro del Arabi; en la sierra de Salinas hay mucho bosque con escelente arbolado y en las restantes abundan aquellas y los arbustos.

Los CAMINOS son carreteros y de herradura que conducen

Los caminos son carreteros y de herradura que conducen à Murcia, Caudete, Villena, Almansa y otros pueblos de la prov. de Alicante y Albacete. El conneo entra y sale del modo siguiente: lunes y sábados el general, entradas y salidas de Madrid para Alicante y viceversa; miércoles en la noche, de Alicante à Madrid; jueves de Madrid à Alicante. PRODUCCIONES. La principal es la del trigo, cebada, maiz, centeno, avena, legumbres, aceite y vino suficientes para el consumo de la poblicarianse hortalizas, verduras y

PRODUCCIONES. La principal es la del trigo, cebada, maiz, centeno, avena, legumbres, aceite y vino suficientes para el consumo de la pobl; crianse hortalizas, verduras y algunas frutas pero en corta cantidad; hay algunos ganados de cabras y ovejas y el mular necesario para la agricultura; la caza menor es muy abondante y no faltan en la sierra algunas cabras monteses y venados, ind.: la principal es la agricola, ocho fábricas de jabon blando, una de duro, 30 molinos de aceite, una máquina hidráulica, 5 fábricas de aguardiente, 6 molinos harineros y 2 de viento. El comencio está reducido à la esportacion de vino y aguardiente, la cual ha decaido estraordinariamente en pocos años y á la importacion de los art. de lujo y los que faltan para el consumo general. Pobl.: 3,348 vec.. 14,074 alm. niqueza imp.: 2.233,937 rs.

Es pobl. antiquisima donde se han encontrado numerosas memorias romanas, godas y árabes; aunque no asoma su nombre en la geografia ni en la historia anteriores á la restauracion del pais en el poder cristiano; ni cabe reducir á ella otro nombre alguno de los que figuran en la antigüedad; autorizándolo los indispensables antecedentes. Puédese solo congeturar por los vestigios que la misma conserva y la absoluta ignorancia de su origen. Las numerosas ruinas y restos de otras pobl. que hay en su térm. acreditan cuanto mejor ha sido en otro tiempo la suerte de su terr.; abasteciendo considerable vecindario esparcido en muchas ald. ó antiguos óppidos, vicos etc. Son notables en su distrito cisternas hechas en piedra viva, en medio círculo de muralla, un cast. sobre el recino monte Arabinejo y las ruinas de varios edificios. Tambien se han descubierto muchas memorias romanas en sus ald. llamadas Toborrillas alta y baja, en el cortijo de Marisparra; en la ald. de Arabi; entre las fuentes del Pulpillo y los Torrejones y en la acequia de v. donde se descubrieron restos de un templo católico anterior á la dominacion sarracénica. Las muchas guerras que han trabajado el pais y la falta de las lluvias que modernamente esperimenta la han deteriorado y afligido en diferentes ocasiones.

YECLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca

(46 horas), part. jud. de Vitigudino (2), aud. terr. de Valla-dolid (40) y c. g. de Castilla la Vieja: sir. en un llano cer-cado de montes de encina, cerca del r. Yeltes; el CLIMA es húmedo y no muy sano. Tiene 480 casas de mala distribucion interior formando cuerpo de pobl.; una plaza y calles irregulares, mal empedradas y sucias; hay escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños; varias fuentes de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura de término y de provision ordinaria; 3 ermitas; Ntra. Sra. del Castillo fuera del pueblo, Santiago y el Humilladero y un cementerio bien situado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Guadramiro; E Escuernavacas y Pozos de Hinojos; S. Bogajo, y O. Gema; en este term. se reunen los r. Yeltesy Huebra à 1/2 hora de dist. al O. mas arriba del puente de Yecla, hoy es arruinado; tiene en sus márg. algunos molinos harineros y un batan. El TERRENO es de secano, llano y medianamente fértil, con una deh. ó pequeño monte de encina. CAMINOS: carretero el de Villasbuenas; locales todos los demas. El conneo se recibe de Vitigudino dos veces á la semana, pnop.: poco trigo, centeno, cebada, patatas, pastos y beliota; hay ganado vacu-no y lanar y caza menor. IND.: hay varias fab. de sayales, mantas bastas, costales, lienzos y estopa ordinaria. Pobl.: 481 vec., 692 alm. RIQUEZA PROD.: 4.044,036 rs. IMP.: 54,576. El presupuesto municipal asciende à 4,000 rs. que se cu-

bren con el producto de una deb. y otros bienes de propios.
YECORA: v. con ayunt. en la prov. de Alava (a Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (2), aud. terr. de Búrgos (21), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (10): str. en una altura; CLIMA destemplado; reinan los vientos N. y S., y se padecen reumas. Tiene 116 CASAS, inclusa la consistorial; carcel, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 75 alumnos y dotada con 2,200, rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por 4 beneficiados; 2 ermitas (Ntra. Sra. y el Espirita Santo), y muchas fuentes de aguas comunes y saludables. El TERM. confina N. Lapoblacion; E. Viñaspre; S. Oyon, y O. Barriobusto; comprendiendo dentro de su circunferencia el desp. de Esguide. El TERRENO es áspero, pero de mediana calidad, con algun árbol intercalado. CAMINOS: el que desde Logreño dirige a Vitoria y Salvatierra, de herradura y malo y el conneo se recibe de Logroño por balijero. PROD.: trigo y demas ce-reales, vino, aceite y legumbres; cria ganado lanar: caza de perdices, conejos y liebres, IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 80 vec., 429 alm. CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).
Yécora fue ald. de la Guardia hasta el año 4669 en que

Cárlos II le concedió privilegio de villazgo. Gobernabase esta pobl. por 2 sicaldes ordinarios y 2 regidores del estado no-ble y general, procurador sindico, mayordomo de propios, teniente de alcalde y un alguacil, que siempre fue del estado llano. Haciase la eleccion el primer dia del año, juntándose los nobles en casa de su alcalde, el cual con dos electores que nombraba entre los que anteriormente habian ejercido este oficio, elegian los empleos correspondientes á su estado, y concluida la misa conventual de aquel dia, declaraban públicamente en la igl. los nuevamente electos, y el preste, asistido del diácono y del sub-diácono, los juramentaba en las gradas del altar mayor. Los del estado general, congregados en la casa de su respectivo alcalde, hacian su elec-cion, y juntos unos y otros en la sala concegil, y publicados los oficios del estado general por el alcalde saliente, el del estado noble recibia juramento al nuevo electo y á los de-mas oficiales empleados. Es patria de D. Miguel de Ayala, ob. que fue de Palencia y de Calahorra.

YECHAR: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y term. jurisd. de Totana.

YEDRA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera: tiene su nacimiento al pie de la sierra de las Ca-

bras, y se confunde con el r. Guadalhorce. YEDRA: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Iz-nalloz, térm. jurisd. de Moclin.

YEDRA o MARTIN LAZARO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona; nace en jurisd. de la v. de Pu-gerra, y se confunde con el r. *Genal*. YEGA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro de *Morte* (V.).

YEGADOMEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove

y felig. de San Isidoro de Morte (V.).
YEGEN: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c.
g. de Granada (14 leg.), part. jud. de Ugijar (1 1/2): srr. en
la falda meridional de Sierra Nevada sobre un cerro, con un horizonte sumamente limitado, pues no se descubre desde él, pueblo alguno; su CLIMA es sano y afecto á calenturas catarrales. Tiene unas 200 casas inclusa la de ayunt., cárcel, una plaza, una fuente y la igl. parr. (la Concepcion) de primer ascenso. Confina el TERM. N. con el marquesado del Cenet; E. con los térm. de Valor y Ugijar; S. con Yator y Jorairata, y O. con Mecina-Buen-Baron. El TERRENO es frio, pedregoso y poco fértil, con pocos pastos y alguna s encinas; tomándose el agua para el riego de su vega del r. que baja de la sierra, y baña tambien las jurisd. de Mecina, Yator y Jorairata, uniéndose al de Ugijar para desaguar ambos en el Adra. Los Caminos son de herradura y maios, á los pueblos inmediatos; la correspondencia se recibe de Ugijar tres veces à la semana por balijero. PROD.: aceite, trigo, cebada, centeno, maiz, algunas legumbres, hortalizas y seda, poco vino y algun ganado lanar. IND.: la agricola, ocupandose muchos vec. en el trabajo de las minas en Sierra de Gador. pobl.: 223 vec., 4,013 alm. CAP. PROD.: 3.769,833 rs. IMP.: 153,793. CONTR.: 11,365.

YEGO DA PARED: I. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig.

de San Pedro de Murás (V.).

YEGUAS (a. DE LAS); en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa: (V. el art. de este part., el de la v. de su nombre y el de la Roda).

YEGUAS: r. que nace en los confines de la prov. de Ciu-dad-Real, cerca de la v. de Fuencaliente, sirviendo de linea divisoria à las prov. de Córdoba y Jaen: corre por el E. del part. jud. de Montoro, y entra en el Guadalquivir por su orilla set., frente al Castillo de la Aragonesa, perteneciente á la prov. de Jaen.

YEIA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Martin de Loureiro (V.). POBL.: 5 vec. 25

YELA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7): sir. en una cañada sobre terreno pedregoso y resguardada de los vientos del N, con clima sano: tiene 50 casas; la consistorial; un hospital con tan escasas rentas, que apenas dan para sus reparos; escuela de instruccion primaria pagada por los discipulos; una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Llanos) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Ontanares, Cogollor, Val de Rebollo, Barrio Pedro, Brihuega y Ledanca; dentro de él se encuentran 3 ermitas (la Soledad, Sta. Barbara y San Roque): el TERRENO, bañado por el Tajuña, con puente de madera, es pedregoso y de mediana calidad; hay un monte robledar y otro encinar. Camixos: los locales en mediano estado. Correo: se recibe y despacha en Brihuega. PROD.: cereales, legumbres, alguna fruta, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar. Cabrio. mular y agral, hay cara mantiene ganado. lanar, cabrio, mular y asnal; hay caza menor y pesca de barbos y truchas. POBL.: 50 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 982,145 rs. IMP.: 68,750. CONTR.: 6,168.

YELAMOS DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Gua-dalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (26). SIT. en una vega con CLIMA sano; tiene 100 CASAS; la consis torial; carcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 37 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 4,440 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. (Ntra. Sra. de la Zarza) aneja de la de Yelamos de Arriba: confina el TÉRM. con los de Balconete, Yelamos de Arriba, San Andrés del Rey y Budia; dentro de él se encuentra una ermita (la Purisima Concepcion): el TERRENO es escabroso y de inferior calidad; comprende un monte bien poblado. CAMINOS: los locales y el que conduce a Trillo. conneo: se recibe y despacha en Budia. PROD.: cereales, aceite, vino, legumbres y leñas de combustible; hay ganado lanar para la agricultura; abunda la caza menor. IND.: un molino harinero y otro aceiterio. POBL.: 104 vec., 376 alm. CAP. PROD.: 4.653,750 rs, IMP.: 132,300. CONTR.: 8,142.

YELAMOS DE ARRIBA : v. con ayunt, en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Ma-drid (45), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. al estremo de dos barrancos, resguardada de los vientos; tiene 112 casas; la consistorial; carcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,100 reales; una fuente de abundantes y buenas aguas con tres caños y un pilon; una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de la de Yelamos de Abajo: confina el TÉRM. con los del Olivar, Yelamos de Abajo, San Andrés del Rey y Berninches; dentro de él se encuentra una ermita (San Roque): el TERneno, bañado por un arroyo, es de buena calidad; comprende un monte de roble. CAMINOS: los locales y la carre-tera que conduce à Trillo. CONNEO: se recibe y despacha en Budia. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite, alguna fruta, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, un molino harinero y otro aceitero. comencio. esportacion del sobrante de frutos y ganado, é importacion de los art. que faltan. post.: 104 vec., 390 almas. cap. prod.:

1.591,670 rs. IMP.: 143,250. CONTR.: 10,207. YELES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 le-guas), part. jud. de Illescas (1/2), aud. terr. de Madrid (6), c. g. de Castilla la Nueva. sir. en un cerro; es de CLIMA húmedo y afecto á tercianas. Tiene 20 casas de piedra y barro, y 8 cuevas de habitacion; casa de ayunt.; cárcel; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso, de provision ordinaria, y en los afueras al N. menterio; se surte de aguas potables en la fuente de Mora-talàz y arroyo de Boadilla, delgadas y saludables. Confina el Tram. por N. con el de Torrejon de Velasco; E. Esquivias; S. desp. de Hontalba, y O. Illescas; estendiéndose 3/4 leg. de N. a S., una de E. a O., y comprende una vega al S. de 4/4 leg. de estension, algunes alvares, spectes de labor. 4/4 leg. de estension, algunos olivares, suertes de labor y canteras de yeso. Le banan los arroyos Guaten y Boadilla al E. y O. del pueblo. El TERRENO es fuerte y de secano. Los CAMINOS vecinales. El correo se recibe en Illescas. PROD.: trigo, cebada, avena, vino y aceite, se mantiene ganado lay se cria caza menuda. POBL.: 18 vec., 78 alm. GAP. PROD.: 474,680 rs. IMP.: 42,017. CONTR., segun el cálculo oficial de la prov., 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,441, del que se pagan 900 al secretario, y se cubre con el ingreso de propios en su totalidad.

YELFE: I en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y fe-ligresia de Sta. Maria de Arcos (V.). POBL.: 4 vecino, 5 almas

YELO: l. con ayunt, en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dioc. de Sigüenza (4). sir. en la ladera de un cerro con buena ventilación y clima frio, pero sano. Tiene 400 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 34 alumnos, à cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo y 280 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (la Purisima Concepcion) servida por un cura y un sacristan. Confina el TERM. con los de Veltejar, Miño, Conquezuela, Alcubilla de las Peñas, Mezquetillas y Romanillos; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas y una ermita (San Roque). El TERRENO, bañado por los manantiales que brotan en el térm., es de mediana calidad. CAMINOS: los locales, conreo: se recibe y despacha en Medinaceli, prop.: cereales, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, asnal y de cerda. IND. : la agricola y algunos de los oficios y artes mas indespensables. comercio: esportacion del sobrante de futos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 400 vec., 408 alm. CAP. PROD.: 243,313 rs. 22 mrs. IMP.: 90,954 rs. 46 maravedises.

YELTES: r. que nace en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros en el monte llamado de la Limona, al N. de la sierra donde está sit. el monast. de Ntra. Sra. de la Peña de Francia. Corre 2 leg. de E. á O.; pasa inmediato á Cerezeda y el Cabaso; continúa otras 2 leg. al N. hasta cerca de Zar-zoso, en donde se le han reunido ya 3 brazos; sigue 3 4/2 leg. de E. á O., pasando por la Puebla de Yeltos á Aldehuela de Yeltes, y llegando á Alba de Yeltes se le une el r. Morasverdes, que nace en la misma sierra en el punto de Nava de Buen-padre. Desde su confluencia empieza á inclinarse

mas al N., y á 4 4/2 leg. le tributa sus aguas un arroyo, y despues el r. Garcicaballero y el Gavilanes; aqui toma ya despues el r. Garricabattero y el Gartianes, aqui cona jula dirección N., llevando su cauce por entre fragosas y quebradas sierras, y pasando por entre Villavieja y Villares de Yeltes, deja á la der. á Pedro-alvaro, y llegando al térm. de Yecla y al puente del mismo nombre, se le reunen el r. Huebra y la rivera de Olea, y juntos se encaminan hácia el O. por entre Saldeana y Bermellar, siempre por entre sierras. desaguando en el Duero en el punto donde este r. hace limite con el reino de Portugal.

Este r. tiene 3 puentes de piedra labrada de buena construccion, pero que por hallarse abandonados se van deteriorando hasta el punto de quedar inútiles. Sus aguas se aprovechan muy poco en beneficio de las tierras por la imposibilidad de estraerlas, á consecuencia de lo montuoso del terreno por el que lleva su cauce; en su origen fertiliza al-gunos terrenos hasta llegar á la Nava de Yeltes, desde cuyo punto no se presenta fácil el riego. Cria algunas truchas y peces muy sabrosos, y sus aguas impulsan diferentes molinos harineros

NS harmeros.

YELZ: I. del ayunt. y valle de Lizoain en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2). sir. á la falda de un elevado monte; CLIMA frio; reman los vientos N. y S., y se padecen catarros. Tiene 10 casas; igl. parr. de entrada (San Vicente) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio contiguo á la misma; una ermita (San Cristóbal), y para el surtido de la pobl. 2 fuentes de aguas comunes y saludables. El rémy se extende de 3/4 de leg de N. á S., é igual dist. El тя́им. se estiende de 3/4 de leg. de N. à S. , é igual dist. de E. à O., y confina: N. Mendioroz; E. Lerruz; S. Aranguren, y O. Azpa; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte de pinos, robles, hayas y varios arbustos; algunos pequeños sotos con fresnos, y varias canteras de piedra. El TERRENO es secano, de mediana calidad para la produccion; tiene en él su origen un pequeño arroyo que se forma de sus fuentes y se dirige al r. de *Urroz*. Caminos: los vecinales, y malos. El conneo se recibe de Urroz per balijero. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas y habas; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y codornices. robl.: 40 vec., 66 alm. niqueza: con el valle (V.).

YEMEDA: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Cañete (5), aud. terr. de Albacete (46), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid (28). srr. á corta dist. del r. Guadazaon y en terreno designal; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 17 casas de pobre construccion; para surtido de los vec. hay buenas aguas; la igl., aneja de la de Villora, está servida por un teniente. El TÉRM. confina por N. con el de Villar del Humo; E. Enguidanos; S. Paracuellos, y O. Cardenete. Tiene puestas en cultivo 300 fan. de tierra de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escaña, vino, cáñamo, legumbres, verduras y esquisita miel; se cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola. COMERCIO: la esportación del sobrante de sus prod. y la importación de algunos art. de consumo diario. POBL.: 45 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 527,140 rs. IMP.: 26,357. El PRESUPUESTO MU-

NICIPAL asciende à 800 rs., y se cubre por reparto vecinal. YEPES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 le-guas), part. jud. de Ocaña (2), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva. sur. en la parte O. de la llanura llamada mesa de Ocaña; es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y S., y se padecen histéricos, reumas y perlesias. Tiene 585 casas y 247 cuevas de habitacion; casa de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, à la que asisten 449 niños; otra de niñas con 4,460 rs., en la que se educan 436; ígl. parr. (San Benito) con curato de térm., de provision ordinaria; el edificio es magnifico, quizá el mejor de su clase en la prov., por su estructura, localidad y distribución interior, y por las escelentes pinturas que encierra; un monast, de monjas carmelitas descalzas y otro de bernardas, ocupados por las religiosas; otros 2 conv. de frailes dominicos y franciscos, suprimidos; una igl. del hospital de San Nicolás, del que es patrono el ayunt.; otra del hospital de la Concepción, del que lo es D. Luis Chaves, y en los afueras la ermita de San Sebastian que sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en 3 fuentes á las inmediaciones, abundantes y de buena calidad. Confina el

TERM. por N. con el de Ciruelos ó Villarreal; E. Cabañas de Yepes y Ocaña; S. Huerta de Valdecarabanos, y O. Villasequilla, estendiéndose una leg. próximamente, y comprende gran plantio de viñas y olivares, los desp. de Cinco-yugos, Pela y Cabeza y San Nicolás de Yepes, y buenas tierras de labor. El TERRENO es de escelente calidad en lo llano, estéril en las pequeñas cord. que llaman los quemados, y todo sin riego. Los caminos vecinales, cruzando de O. á E. el de Ocaña a Cuenca. El correo se recibe en la cab. del part. por balijero tres veces á la semana. PROD .: vino blanco muy famoso, aceite, trigo, centeno y cebada; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria caza menuda. IND. y co-MERCIO: arrieria y tráfico de sus famosos vinos. POBL.: 822 vec., 2,870 alm. CAP. PROD.: 2.794,536 rs. IMP.: 84,533. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov., 74 48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 24,473, del que se pagan 4,000 al secretario, y se cubre con los ingresos de propios.

Redúcese à esta pobl. la ant. Hippo de los carpetanos en que se dió la célebre batalla que refiere Livio haber ganado los celtiberos á los pretores romanos C. Calpurnio y L. Quintio, à quienes hicieron 5,000 muertos; mas para perder otra poco despues, salvándose solo como unos 5,000 de ellos. Vénse aun en esta v. restos de su antigüedad romana. Es patria de Fr. Diego de Yepes, gerónimo, prior del Es-

corial, confesor de Felipe II; murió en 1613 á los 81 años de edad, dejando varias obras apreciables. El benito Fr. Antonio de Yepes, célebre cronista, fue contemporáneo del

YEPES (PALACIO DE): alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Librilla.

YEQUEDA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza, ayunt. de Banastás: sir. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque sujeto à fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Martin), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y del cabildo de la cated. de Huesca. El TÉRM confina N. Igües; E. Apies; S. Huesca, y O. Banastás. El TERRENO es generalmente llano, de buena calidad, abundante en aguas, pues se aprovechan para el riego, las del r. Isuela, y las de varias acequias que recogen las que vierte el monte de Igries. Hay varios caminos locales de herradura y uno que conduce à Francia. PROD .: trigo, cebada y vino; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL.: 14 vec., 87 alm, RIQUEZA IMP .: 18,880 rs. CONTR .: 2,506.

YERA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace al pie de los picos ó Trueva en su vertiente occidental, térm. de la Vega; baña el cabañal de Andaruz y los de Onedo, la Acebosa, la Braña, el Empeñadero, la Hormaza, la Azuela, el Embarado, Portilla y Fuentes; sigue hácia la barriada de la Plana, uniendose por la de Candolias con el Pandillo; lle cruza un puente de madera y cria algu-

na pesca de truchas y anguilas.

YERES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Puente de Domingo Florez : sir. en la cuesta que forma la altura denominada Campo de Braña; su CLIMA es frio y propenso à tercianas y pulmonias. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pelayo) matriz de Vega de Yeres, servida por un coadjutor; y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Orellan y Puente de Domingo Florez. El TERRENO es de mediana calidad. Los caminos son locales. PROD.: granos, legumbres, vino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 21 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayunt (V.).

YERGA: desp. en la prov. de Navarra (á Pamplous 48 leg.), part. jud. de Tudela (7), térm. municipal de Fitero (3): sit. en una áspera y fragosa montaña, donde se fundó primitivamente el monast. de Filero (V.), y en cuyo sitio existe sun la basilica de Ntra. Sra. de Yerga. El TERM. se estiende 4 hora de N. à S. y 2 de E. à O.; nace en él y le cruza un arroyo bastante caudaloso titulado el barranco del Cura, que corre hácia la jurisd. de Alfaro (prov. de Logroño), donde riega el term, de las Cañadas. El TERRENO es montuoso y poco à propósito para el cultivo: abunda de robles, carrascos, coscojos, matas bajas y yerbas de pasto; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza mayor y menor. En la actualidad se disputa la pertenencia del monte entre caste-llanos y navarros, y lo disfrutan indistintamente los pueblos

de Autol y Alfaro, de la prov. de Logroño, y el de Fitero de

YERMO: barrio en la prov. de Santander , part. jud. de Torrelavega: es uno de los que forman el l. conc. de los

YERMO (San Julian de): felig, en la prov. de la Coruña (3 4/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (44), part. jud. de Santa Marta de Ortigueira (4 4/2) y ayunt. de Freiras (4): str. en un pequeño llano a la der. del r. Mera, de CLIMA bien ven-tilado y saludable: consta de los l. Escalo, Pereiro y Villanobo, que reunen 112 CASAS de mala construccion. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer as-censo y patronato lego: cementerio próximo y bien situado: hay abundancia de manantiales de agua buena que surten al vecindario y á los ganados del TERM., que confina por N. con San Julian de Senra y Sta. Maria de San Claudio; E. con San Sebastian de los Devesos; S. con San Juan de Insua, y O. con Sta. Maria de Mera: el TERRENO es de mediana calidad, pero fertilizado por abundantes aguas que le bañan en todas direcciones, es de lo mas productivo de su distrito: tiene montes cubiertos de matas bajas, y el mas notable es el llamado Taboada, desde el cual se descubren mas de 4 leg. de terreno en cuadro: los CAMINOS son vecinales y medianos, y el conneo se recibe en la cap. del part. PROD .: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y frutas; cria ga-nado vacuno, lanar y algo de caballar y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL: 410 vec., 693 alm. YERNES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Sta. Maria de Yernes (V.), pobl.: 50 vec., 254

YERNES Y TAMEZA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Belmonte (2 4/2), c. g. de Castilla la Vieja (50 á Valladolid): sir. en terreno montuoso y quebrado, entre los r. de Grado y Trubia. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el cuma es bastante sauo. Comprende unicamente las felig. de Tameza, Sta. Maria; y Yernes, Sta. Cruz. El ayunt. se reune en el l. de Villabre, felig. de Tameza. Confina el Tram. munici-pal por N. y O. con el de Grado; E. con el de Praza, y S. con el de Teberga. El TERRENO es montuoso, desigual y de mediana calidad; naciendo cerca de Villabre el r. Tameza, que se dirige à Grado y tiene 3 puentes : la parte inculta y montañosa ofrece alguna leña, materrales, helechos y pastos. Los camnos conducen á la cap. de part. y á los ayunt. limitrofes. rnon.: escanda, maiz, patatas, cistañas, algu-nas avellanas y habas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y alguna pesca de truchas. IND.: la agricultura, ganaderia, molinos harineros, elaboración de queso y manteca y telares de ropas de lana y de lienzos ordinarios. POBL.: 470 vec., 950 alm. contr.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). Asciende el presupuesto municipal à 2,200 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

YERNES (STA. CRUZ): felig. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Belmonte (3): sir. en terreno montuoso; cilma algo frio; vientos mas frecuentes los del E. Tiene unas 50 casas en los l. de Bendillés y Yernes; y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños y dotada con 400 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Cruz) se balla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita (San José) propia de un particular. Confina N. Santianes de Molenes; E. Ru-biana y Coalla; S. Tameza, y O. r. Tameza. Hay en el térm. las majadas de pastores denominadas Brañiella, Senra, Blechega y Espina. El TERRENO es de mediana calidad; le rodean montañas casi rasas, y donde no se crian mas que helechos, materrales y alguna leña. Los caminos locales y malos. PROD.: escanda, maiz, patatas, habas, castañas y pocas avellanas; hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; y caza de volateria, IND.: la agricola. telares de lana y lienzos y 2 molinos harineros. POBL.: 70 vec., 300 alm. contra.: (V. el art. de ayunt.).

YERRI: valle de la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella, aud. terr. y dióc. de Pamplona: srr. en un despejado declive, bastante áspero al N. por sus alturas y montes, llano y pintoresco al S. y en su centro; clima templado y sano. Se compone de 28 pueblos que son : Abarzuza, Alloz, Anderaz, Arandigoyen, Arizaleta, Azcona, Arrizala, Bea-rin, Eraul, Eza, Grocin, Ibiricu, Iranzu, Iruñela, Lacar, Lezaun, Lorca, Montalban, Muru, Murillo, Murugarren, Monjiliberri, Novar, Riezu, Ugar, Villanueva, Zabal y Zu-rucuain, que forman un ayunt., cuya cab. es Azcona y á veces Arizala. El Trans. se estiende 2 horas de N. à S. y lo mismo de E. a O.; confina N. valle de Guesalaz; E. Mañeru; S. la Solana y Estella, y O. las Amescoas; comprende den-tro de su circunferencia el desp. de Erendazu y varios montes con arbolado y pastos. El TERRENO es de buena y mediana calidad con parte de regadio: le cruzan el r. Salado con el de Riezu y Nacedero, que tienen varios puentes. CAMI-NOS: ademas de los locales atraviesa por el valle el camino real de Pamplona á Logroño. El conneo se recibe de Estella por balijero propio del valle. raon.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, lino, cañamo, verduras, vino y aceite; cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y palomas; pesca de barbos, IND.: 5 molinos harineros. Pobl.: 702 vec., 3,586 alm. RIQUEZA: 4.446,346 rs.

YESA: I. con ayunt. en el corriedo de Liedena, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dioc. de Pamplona (8). sir. en la márg. der. del r. Aragon al pie de la cord. de Leyre; clima templado, y reinan los al pie de la cord. de Leyre; CLIMA templado, y reinan los vientos NO. y S. Tiene 50 CASAS, inclusa la consistorial que sirve de escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos, y dotada con 70 robos de trigo de los fondos de propios; igl. parr. de primer ascenso (San Esteban) servida por un vicario de provision de S. M.; cementerio contiguo á la igl. El Ténm. se estiende 4/2 leg. de N. à S. y 4 de E. à O.; confina N. Lumbier; E. Tiermas (Aragon); S. Javier, y O. Liedena; y comprende dentro de su circunferencia algunas canteras de piedra. El Terrence es secano y solo se riegan algunos trozos con las aguas de la fuente que bajan del monte de Levre: le atraviesa el río la fuente que bajan del monte de Leyre: le atraviesa el rio Arayon, de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos domesticos, y el cual tiene un famoso puente de i siguiente:

piedra, cuyo ojo principal, de mas de 70 pies de luz, fue cortado durante la última guerra civil. CAMINOS: los de los pueblos limitrofes: la conrespondencia se recibe de Lumbier. PROD.: trigo, cebada y vino; cria de ganado lanar: caza de perdices y liebres: pesca de barbos y anguilas POBL.: 72 vec., 326 alm. RIQUEZA: con Liedena (V.).
YESA (LA): v. con ayunt. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, descrita en el art. La-Yesa (V.).

YESAR (DEL): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, term. jurisd. de Colomera.

YESERO: I. con ayunt. à que estan agregados Espierre y Barbenuta, en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sir. en un llano; su GLIMA es sano. Tiene 36 casas; la consistorial y carcel, escuela de primeras letras dotada con 400 rs.; igi-parr. (San Saturnino) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; 2 ermitas (San Julian y la Virgen de los Rios); y buenas aguas potables. Confina con Gabin, Biescas, Oros y Lina. El Terreno es montuoso, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Sia. Los Caminos son locales y de herradura. PROD.: trigo mistura, centeno y avena; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas. començio: esportacion de ganados, importándose los art. que faltan para el consumo. ponc.: 47 vec., 294 almas. RIQUEZA IMP.: 64,673 rs. CONTR.: 8,333 rs.
YESPOLA: (V. Arraso y Espola en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca).
YESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y

felig. de San Jorge de Yñas (V.). YESTE : vicaria eclesiástica con jurisd. vere nullius en la orden de Santiago, prov. de Albacete: conoce en primera instancia de los negocios contenciosos ecl. ordinarios de los pueblos que forman su terr. con las apelaciones al tribunal especial de las Ordenes militares: los pueblos, número de parr. y categoria de los curatos resultan del estado

### VICARIA DE YESTE.

	pertenecen.	Par qui			Per	son	al.		Cate	goria.		Renta en	Dotacion por la julio de		Asignacion	Señala-
PUEBLOS.	Prov. å que per	Matrices.	Filiales.	Santuarios.	Curas párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Termino.	quenio de 1829 á 1833.	Minimum.	Maximum.	temporal de ecónomos.	miento l quido par el culto
Yeste		4	20	22	4	3	n n	1)	)) ))	n n	4	9,424	»	45,000	79	4,53
Tus		3)	4	1	n	))	1	))	33	))	2)	4,100	n	n	))	)
Lagralla		))	4	1	20	20	4	25	33	))	2)	1,100	n	20	3)	))
Segui	ACETE	33	1	1	23	3)	4	33	19	D	>>	4,100	3)	2000	"	))
erpio	H	4	33	12		1)	))	>>		))	2)	7,000		6,000	1)	2,0
Gotas	V	33	4	13	))	33	-1	"	2)	»	2)	4,400		4.000	)) D	4,9
ocobos	ALB.	1	30	10	1	n	))		n n	"	>>	5,000 4,700		4,000	"	2,4
etur	Y		))	))	1	33	)) ))	"	"	4	))	4,200		8,000	3,000	2,3
Villares	1	20	1	1	))	2)	1	"	"	»	n	1,650	n	»	n	'n
Total	1	-5	-6	6	5	4	5	2	-	4	1	36,074	46,600	37,000	3,000	43,3

YESTE: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dióc. de Toledo y órden de Santiago: iórmanlo 7 v., infinidad de ald. y cas. que com-ponen 7 ayunt. y varias alcaldias pedáneas, variando el nú-mero de estas algunos años. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, etc.; así como las dist. de las principales poblaciones entre si, à la cab. del part., aud. terr., c. g. y estadística criminal, aparecen al final de este artículo. SITUADO en el estremo S., SO, de la prov., confina al N. con los de Alcaráz, Chinchilla y Hellin; E. el último y provincia de Murcia; S. la misma prov. de Murcia y la de Jaen, y O. tambien la de Jaen y el part. de Alcaráz: su estension de N. à S. y lo mismo de E. à O., es de 40 leg., pero de tan mal camino, que por cualquier lado que se tome cuesta al menos 24 hor. el andarlas: el CLIMA en lo generel es sadadas no; los vientos domidantes el E. y O.; y las enfermedades

mas comunes, fiebres intermitentes, dolores de costado y

Quebrado en su mayor parte el TERRENO del part., las principales montañas que le circundan, son entre N. y O.; el Calar del Mundo, que fermando una seccion de elipse, si-gue la direccion del r. Mundo y en su prolongacion divide el curso de las aguas para el Mediterráneo y Océano; al S. Curso de las aguas para el Mediterraneo y Oceano; al S. y O. el Calar de la Sima, punto el mas elevado de la sierra de Segura que domina las Andalucias, la sierra de las Cabras, Calar de Pincorto y cumbre de Huebras, que se introducen en los part, de Huescar y Caravaca; al N. el Calar del Alcon, puerto Ventoso, puerto del Pino y alturas de la Noguera, y al E. cerron de Hijar y Cabeza de Hierro; de estas montañas se desprenden diferentes ramificaciones que penetran por el part, en diferentes direcciones, formando penetran por el part, en diferentes direcciones, formando puntos mas ó menos elevados y varias cañadas y valles, con algunos llanos en los intermedios: en muchos sitios como en Nerpio, Ombria de Morote y Yeste se crian pinos útiles para construcción naval, encinas y robles, no faltan sabi-nas, cornicabras, enebros, lentiscos, espinos, retamas y tejos, con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y abundantes y esquisitos pastos con los que se mantienen gaabundantes y esquisitos pastos con los que se mantenen ga-nados lanar, cabrio y vacuno y algunas colmenas: en los valles, cañadas y llanos, el terreno es fuerte, de bastante miga y feraz, disfrutando mucha parte de él del beneficio del riego: en la jurisd. de Yeste, hay minas de hierro, lig-nitis, zinc y algunas cristalizaciones, principalmente en los sitios de Fuensanta y Juan Quilez; y en el térm. de Ner-pio las hay de cobre: en el de Elche hay canteras de jaspe y terreras de kaplin, que sirve para limpiar la plata: tamy terreras de kaolin, que sirve para limpiar la plata; tam-bien se encuentran otras de una piedra blanca que parece estuco natural, se trabaja con mas facilidad que la madera, estuco natural, se trabaja con mas lacilidad que la madera, y espuesta á la acción atmosférica adquiere mucha consistencia y solidez. Bañan el part. el r. Segura con el que se riegan los terrenos de Casas del Rio, Hijar, Alcantarilla de Jover, térm. de Ferez y Casa del Rio: el Mundo, que impulsa varios molinos harineros y batanes: el Tus que brota en el térm. de Segura, y corre con la denominación de Royo Andrés, hasta llegar al cort. de Tus, donde toma este nombre: recibe varios arroyos, y desques de alimentar. nombre ; recibe varios arroyos , y despues de alimentar 9 molinos harineros y un batan , desagua en el Segura por el sitio de Garci Martin: el Taivilla que se forma de varias fuentes que nacen en el térm. de Nerpio, y corre de S. à NO. formando los límites de Letur, Yeste y Nerpio: infinidad de fuentes y manantiales, mas ó menos abundantes, dad de fuentes y manantajes, mas o menos abdudantes, brotan en todas direcciones, con los que andan varios molinos harineros y batanes, y se riegan hermosos trozos de vega y muchos huertos: en Socobos y Zacatin las hay salinosas, que dan origen á unas salinas beneficiadas por cuenta del Gobierno; en Aina hay tambien un manantial de aguas de la coma y con Tue se accentra etc. de aguas medicinales salinosas, y en Tus se encuentra otro de aguas medicinales may eficaces para la curacion del histérico, herpes y gota.

El único camino, frecuentado de carruages y recuas, que hay en el part., es el que desde Hellin conduce à Elche de la Sierra y fáb. de laton en Riopar, en cuyo punto se divide en dos ramales, que dirigen el uno à las Andalucias y el otro á la Mancha baja; hállanse otros de menos tránsito, tanto para fuera del part. y prov., como para la comunica-cion de los pueblos, ald., cort. y cas. entre si; el estado de unos y otros en lo general, es deplorable; ya por la ca-

lidad del terreno y ya por el abandono con que se miran. Las prop. son: cereales, legumbres, vino, aceite, patatas, maiz, frutas, miel, cera, azafran, cañamo, maderas de construccion civil y naval, leñas decombustible y car-boneo, y ricos pastos con los que se cria ganado lanar y cabrio, vacuno y mular: en los bosques abunda la caza ma-

yor y menor, y en los r. la pesca de diferentes clases.

La IND. principal la constituye la agricultura y la arrieria;
hay muchos molinos harineros, aceiteros y batanes, telares
de estameñas, bayetas, pañetes, colchas, mantelerias y
lienzos de buena calidad; algunos se dedican al colmeneo,
si bien este rama ba decado de algunos. si bien este ramo ha decaido de algunos años á esta parte.

El comencio se reduce à la esportacion de ganados, seda, cañamo, aceite, azafran, miel, cera y productos de la ind. y á la importación de arroz, ágrios, generos ultramarinos y coloniales, ropas y algunos otros art. que no prod. el país: no se celebra en todo el part, feria alguna, ni mas mercados que uno semanal en Elche, cuya gracia le fue concedida por real orden de 2 de noviembre de 1844.

ozu	ES.		Tanto por fi exoupit el	41.05	6.55	7.67	9.27
empli	CION	.oju	Por habita	R. m.	2 8 43 7 45 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	14 44	10 40
al re	TRIBL		Por vecine	64 59 B	32 27	49 24	9 94
reflere	COD	.01	Por ayuntamien	Rs. vn. 1 47878 42544	43814 20186 25237	65993	205692
due se	E.		Total.	Is. vn. 1 464744 659157	210964 193184 416441	205690	777777
al y la	IPONIBI	SEC	Industria Y Seistemos	\$5. vn. F	\$5000 24000 36000	20000	250000 2
numicip	EZA IN		Urbana	24000 45000	45000 30000 42000	26400 42000	221400
istica n	RIQU		Territoria y pecuaria	420744 564457	155964 139184 338444	158627	236377
a estadi	0.	a de lores.	Cupo de sold en una quint 25,000 homi	3.4 7.9	6.4.8	43.4	43.7
do, si	ERCIT	1	.leloT		28 8 8 189 681		1085
parti	IL EII	séries	5.ª série	1 300	400		88
Heho	O DE	los por	4.a serie		2.7.3		16.
de d	PLAZ	alistados	3.ª série	100000	24.7	RHE	440
acion	REEM	venes 4	2.a sêric		31 81 50	A - 100	335
pop!		Jó	4.a sèrie	13000	830		411
á la gan	1000	1 .8	Ale, pedaneo		-63 5	-50 a 50 M	1=
e a	P ST		Salualdus	9 1	2007	9 1	100
se i	1	1	Sindicos.				1-
rni	AP.	12	Regidores	900	0 0 0 x	9 %	1 34
neen s di	NICH	100	Tenientes		777		10
eon	MU	-	Alealdes.				10
de lo bucie	ICA .	1	Elegibles,	183	936	465	1922
ntos,	LSIGN	Electores.	.lafo T	187	236 236 354	489	1993
ien s es	ST	ecto	Capacidad	-3	194 2 2	200	1=
y lay	1	E	Contribu-	486		486	1982
r ayun	POBLACION.	2112	.semiA	4752	4336 2401 3387	1674	19417
o bo		130	Vecinos.	400			4432
za.	cen.	ertene	Ob. a que po	ogeilas	səp uəş	y ore	obalo
CUADRO sinóptico por ayuntamientos, ejército, su riqueza imponible y las contr			ATUNTAMIENTOS.	Ayna	Ferez. Letur. Nerpio	Socobos	Totales
0	-	-	-	- Children	or Personal Property lies	-	-

							Albacete, aud. terr. y cap. de prov.		The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s
							lbacete, aud. ter-	27 Valencia, c. g.	36 63   Madrid.
					oie.	Socobos.	40 Al	32 2	52 36
		rra.		ī.	Nerpio.	9	6	14	22
		44/2 Elche de la Sierra.	Z.	Letur.	14 64/2	3	12	30	24
YESTE, cab. de part.		e de	64/4 3:/2 Jerez.	4/6	11	11/2	=	34	49
ab. d		Elch	3:/2	3	00	3	00	33	949
TE, c	Aina.	41/2	64/4	6 1/2	10	+	6	328	45
YES	20	4	10		10	34/2	16	36	20

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 36, penados presentes 36; de los procesados 16 contaban de 10 á 20 años, 47 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante; 33 eran hombres y 3 mujeres; 19 solteros y 17 casados; sabian solo leer 2, leer y escribir 1, y 30 carecian de instruccion; los 36 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 8 delitos de homicidio y de heridas con una arma blanca de uso licito, 6 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espre-

YESTE: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y aud. terr. de Albacete (15 leg.), c. g. de Valencia, dióc. vere nullius, por corresponder su vicaria à la órden de Santiago. Str. el casco de la pobl. al pie de una montaña llamada sierra del Ardal, lo forman 600 CASAS distribuidas en 3 barrios divididos entre sí, por 2 grandes barrancos que sirven de desaguaderos en tiempos lluviosos; nótanse en uno de dichos barrios restos de ant. muralla; hay un cast, bastante bien conservado, y contigua al mismo una casa de sólida construccion, que servia para entrojar los fru-tos de las tercias: tiene casa consistorial; escuela de instruccion primaria, dotada con 4,000 rs.; cátedra de latinitruccion primaria, dotada con 4,000 rs.; catedra de latindad, con 2,200 rs.; enseñanza de niñas pagada, así como las precedentes, de los fondos públicos; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de nombramiento de la órden, y un cabildo de 9 beneficiados; otra igl. ayu la de parr., que perteneció á un conv. de frailes franciscanos, que por no haber querido estos sujetarse a ciertas reglas prefijadas á su institucion, fue estinguido en la roa de 1816. el año de 4816, su igl. agregada á la parr. y el resto del edificio, destinado á vivienda de los vicarios; existen ademas, dentro de la v., las ermitas de la Purisima Concepcion, San Juan y Santiago: para el surtido de aguas potables hay tres buenas fuentes, y à la entrada por la parte del E, hay otra que surte à un hermoso lavadero rodeado de árboles que le dan sombra y una agradable y deliciosa vista: fuera del casco de la v. estan las ermitas de San Gregorio y San Bartolomé, y hasta 750 casas de campo llamadas ald. y cort., habitadas mas frecuentemente que las otras, de modo que puede considerarse que el todo, que reune 1,350 edificios, es una pobl. rural. Confina el Térm. con los de Alcaráz, Siles, Cotillas, Elche de la Sierra, Letur y Nerpio: el Termeno bañado por el Segura, cuyo paso facilita un puente, y por el

Tus, que nace en la ald. de este nombre, en la que hay una fuente mineral llamada baños de Tus, cuyas aguas son uti-lisimas en las afecciones gotosas, herpéticas, histéricas y otras, es quebrado en lo general, pero de buena calidad; contribuyendo a mejorar su condicion las aguas de dichos r. y las de varios arroyos, que brotan unos en el térm. y otros vienen de fuera: hay buenos montes poblados de pinos, carrascas, robles, sabinas, enebros, tejos, sabinas y otros arbustos con muchas yerbas aromáticas y medicinales: CAMI-NOS: los locales en malisimo estado. CORREO: se recibe y despacha en Hellin, por un conductor à quien despues de abonársele 2 cuartos en cada carta, paga el ayunt. 4,300 rs. ánuos. paop.: cereales, legumbres, maiz, patatas, hortalizas, frutas, cáñamo, seda, cera, miel, vino, aceite, maderas de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y de cerda; abunda la caza de perdices, conejos, liebres, ciervos, corzos y cabras monteses; hay pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricola, la tragineria, varios molinos harineros y batanes, telares de lienzos, pañetes y estameñas y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, gana-dos, maderas y productos de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 4,330 vec., 5,826 alm. CAP. PROD.: 47.772,556 rs. IMP.: 860,627.

YESTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y fe-ligresia de Sta. Maria de Nebra (V.).

YESTE: l. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Sta. Maria y la Peña. srr. en un valle á 4/4 de hora del r. Gállego; su CLIMA es muy sano. Tiene 47 CASAS; la consistorial y cár-cel; igl. parr. (la Trasfiguracion del Señor) servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Javierre Latre, Sieso y Triste. El Ten-RENO participa de monte y llano. PROD.: granos, legumbres, cañamo, lino y pastos; cria ganados y caza de varios ani-males. POBL.: 49 vec., 447 alm. RIQUEZA IMP.: 26,060 rs. CONTR.: 3,369.

YETAS: cortijada de 45 casas en la prov. de Albacete,

part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

YEVA: l. en la prov. de Huesca (15 leg.), part. jud. de Boltaña (4), dioc. de Barbastro (12), aud. terr. y e. g. de Za-ragoza (23), ayunt. del valle de Vio, cuya cap. es Fanlo. sir. en una sierra; su GLIMA es frio y propenso à pulmonias. Tiene 15 CASAS; igl. anejo de Zerezuela dedicada à Nuestra Señora de la Asuncion, y medianas aguas potables. Confina con Fanlo, la matriz, Nerin y Buerba. El TERRENO es de se-cano y de mala calidad; por él corren las aguas del arroyo llamado Yesa. Los CAMINOS son malos senderos. PROD.: trigo mistura, cebada, patatas y frutas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y liebres. POBL., RIQUEZA CONTR.: con el valle de Vio.

YEVAS: ald. de Piasca en la prov. de Santander, partido

jud. de Potes.

YEZGOS: desp. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. de Sto. Domingo de las Posadas (V.).

YLEJAS: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Aréva-

lo, term, de Gutierrez-Muñoz (V.).

YILLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Andres de Valiñas (V.).

YOSA DE BROTO: l. en la prov. y dióc. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Oto. sir. cerca del Pirineo en una montaña bastante elevada; su clima es frio, pero sano. Tiene 7 ma-las casas; igl. parr. (Santiago) servida por un cura rector de provision real en concurso, y buenas aguas potables. Confina con Viu, Escartin, Oto y Otal. El TERRENO es sumamente aspero y montuoso. Los CAMINOS son vecinales y malos. PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganados y caza de varios animales. Las producciones no hastan para el consumo, por cuyo motivo emigran todos los años la mayor parte de los naturales á Francia y otros puntos. POBL.: 20 vec., 215 alm. RIQUEZA IMP.: 28.067 rs. CONTR.: 3,760.

cárcel, en que está la escuela de primeras letras dotada con 1 800 rs. y frecuentada por 12 niños; igl. anejo de Becós de Garcipoliera (San Miguel); una ermita (Ntra. Sra. de la Asuncion) y buenas aguas potables. Confina con Cenarbe, la ma-triz, Bergosa y Castiello de Jaca. El Tenneno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado Siesto. Los caminos dirigen à los pueblos limitrofes y à la cap. de part., de donde recibe la correspondencia. Prod.: trigo, maiz, legumbres y avena; cria ganados, caza de varios QUEZA IMP.: 9,653 rs contn.: 4,241.

YOSA DE SOBREMONTE: 1. en la prov. de Huesca (16

horas), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g de Zaragoza; es cab. de ayunt. à que se hallan agregados Aso de Sobremonte y Betés. sir. en un llano à la der. de un barranco que baja de Aso; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 47 CASAS; la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Urbez) ma-triz de Asun y Betes, que tambien corresponden á este pueblo en lo municipal, servida por un cura rector de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas pota-bles. Confina con Assó de Sobremonte, los anejos. Biescas y Escuer. El TERRENO es árido y escabroso; por él corren las aguas del barranco que bemos dícho baja de Assó, llamado Arás. Los caminos son locales y de herradura. PROD.; trigo, centeno, avena y algunas frutas; cria ganado vacuno esclusivamente y en corto número, y caza de varios animales. POBL.: 42 vec., 74 almas. RIQUEZA IMP.: 46,406 rs

GONTA.: 2,138. YSIDRO (SAN): pago en la isla de la Gran Canaria, prov' de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de

YSLETA: pago en la isla y dióc. de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Si-

YSNAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

YUBA: cas. en la prov. de Soria, part. jud. de Medina-

celi, térm. jurisd. de Blocona.

YUCO: ald. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Tinajo. str. á 4/2 milla N. del Peñon y una al O. de Tiagua. Se compone de 8 casitas ó cortijos cuyos vec. estan comprendidos en el ayunt. parr. de Tinajo: su TERRENO es bastante llano y fértil, y rnop. lo necesario para la manutencion de sus hab. en años que favorecen un poco las lluvias. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con el ayuntamiento.

YUCO (MAL-PAIS DE) : térm. de la isla de Lazarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Tina-jo: sir. à 4/2 milla en dirección O. de la ald. de su nombre, y de la Vegueta con quien confina al E.; por el S. con las montañas de Tisalaya; por el O. Iguaden y Tinguaton, y por el N. con la montaña de Tinache y Vega blanca. Consta de unas 2.000 fan de territorio árido y muy pedregoso de composision volcánica; pero que con poco invierno que haya produce muchos cereales. En la parte del S. se hallan algunas pequeñas plantaciones de viñedo, que dan un mosto de escelente calidad; estando destinadas para la labor de estas tierras 125 yuntas. En años de lluvias son suceptibles estas tierras de producir 50 fan. de trigo por cada una de sembradura

YUGALEZ ó YUGLARES: riachuelo de la prov. de Alava: se forma de varios manantiales y arroyos que bajan de la gran sierra de Toloño por las inmediaciones del l. de Montoria, part. jud. de Laguardia; sigue su curso hasta Penacerrada, y recogidas aqui todas las aguas, y aumentadas con las de otras fuentes, continua de E. á O. atravesando los barrios de la v. de Berganzo, despues de habersele incorporado poco antes el sobrante de sus fuentes: en la misma direccion llega à Ocio, entra en la jurisd. de Zambrana, que deja à la der., y desemboca en el Ebro. Le cruzan varios puentes; da movimiento à los molinos harineros de los pueblos por donde pasa, y cria barbos y anguilas.

YUGUEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Ercina. sr. en el camino que desde el puente de Mercadillo conduce á Boñar; su CLIMA es bastante sano. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de primer ascenso y libre presentación, y buenas aguas potables.

Confina con la Serna, Fresnedo y San Pedro de Foncallada. En el térm. se encuentra el desp. de San Vicente de Yera. El TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales, escepto el mencionado de Boñar. PROD. : granos, legumbres, frutas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 26 vec , 412 alm. CONTR. con el ayunt.

YUNCLER: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva: sir. en el territorio de la Sagra, es de CLIMA templado y sano y goza de un hermoso cielo: tiene 192 CASAS de piso bajo; la de ayunt.; cárcel, escuela dotada con 980 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 65 niños; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) con curato de segundo ascenso, de provision ordinaria, y en los afueras el cementerio: tiene las aguas mas abundandtes y mejores de el país. Confina el TÉRM. por N. con el de Yuncos; E. Ca-bañas de la Sagra; S. Villaluenga, y O. Recas, compren-diendo solamente tierras de labor. Le baña el r. Tajo que pasa á 4/4 leg. al S.: el TERRENO es todo llano y feraz: los CAMINOS vecinales: el conneo se recibe en Illescas, prop.: trigo, cebada, avena, centeno, algarrobas, guijas, titos, habas, garbanzos, vino y aceite; se mantiene poco ganado lanar, y se cria caza menuda. IND. y comencio: una fáb. de hiladillos ordinarios de estambre, á la que se dedican las mujeres todo el invierno; se transporta yeso y se trafica en ganado. POBL.: 492 vec., 801 alm. GAP. PROD.: 4.474,037 rs. IMP.: 30,466. contr. segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 400. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 44,328 que se cubre con 7,217 por ingresos de propios y el resto con repartimiento vecinal.

YUNGLILLOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de To-ledo (3 leg.), part. jud. de filescas (3), aud. terr. de Ma-drid (9), c. g. de Castilla la Nueva: sir. entre dos colinas, por cuyo centro corre un arroyo que divide la pobl.; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O. y se padecen intermitentes é hidropesias: tiene 430 CASAS; la de ayunt., con buenas trojes para el pósito; cárcel en el mismo edi-ficio; escuela detada con 4,825 rs. de los fondos públicos á la que asisten 55 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés) con curato de primer ascenso de provis:on ordinaria. Se surte de aguas potables en una fuente dentro del pueblo 6 en las inmediaciones, de mediana calidad. Confina el те́вм. por N. con el de Recas; E. Villaluenga y Cabañas de TERM. por N. con el de Recas; E. Vinauenga y Cabanas de la Sagra; S. Olias y Bargas, y O. otra vez Recas, estendiéndose de 4/2 à una leg. por cada lado, y comprende el desp. de Huendas, la dehesa del berrocal, propia del Señor conde de Cedillo, la de Gallegos, del patronato de Navarrete, y la 4.ª parte de la de Bujazadan, del hospital de la Missericordia en Toledo. Le baña el r. Guadarrama, á dist. de 4/4 leg. O. del pueblo, y el arroyo indicado. El TERRENO es desigual, propio para cereales y de buena calidad; los es desigual, propio para cereales y de buena calidad: los CAMINOS vecinales: el correo se recibe en Olias por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, lentejas, algarrobas, avena, alcarceña, verduras, algo de vino y poco aceite; se mantiene ganado lanar y de cerda, y se cria cazamenuda. POBL.: 425 vec., 558 alm. CAP. PROD.: 4.310,780 rs. imp.: 33,919. CONTR.: 49,174. PRESU-PUESTO MUNICIPAL: 42,904 del que se pagan 2,500 al secretario, y se cubre con 3,282 por ingresos de propios y el res-

to por repartimiento vecinal. YUNCO: riach, en la prov. de Almeria, part. jud. y tér-

mino jurisd. de Velez Rubio (V.).

YUNCOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Illescas (1 1/4), aud. terr. de Madrid (7 1/4), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en la campiña de la Sagra; es de CLIMA templado y sano como todo el pais. Tiene 144 CASAS de piso bajo; la de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 800 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 23 niños; igl. parr. (San Juan Bautista en su martirio) con curato de primer ascenso, de provision ordinaria, y en los afueras el cementerio. Confina el TÉRM. : al N. con el de Illescas ; E. Azaña; S. Cabañas, y O. Recas, y comprende solamente suertes de labor en Terreno llano y de secano. Le cruza el CAMINO de Illescas á Toledo. El correo se recibe en el primer punto tres veces à la semana. PROD. : cereales, algun vino y aceite; se mantiene ganado lanar, y se cria caza me-nuda. POBL.: 400 vec., 364 alm. CAP. PROD.: 817,304 reales. IMP.: 20,635. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov.,

74'48 por 400. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,165 rs., que se j cubre con 4,639 por ingresos de propios , y el resto por re-

partimiento vecinal.

YUNQUERA: v. con ayant. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), part. jud. de Ronda (4), aud. terr. y c. g. de Gra-nada (22). srr. entre las dos sierras Blanquilla y Nevada, donde le combaten los vientos del N. y E.; su CLIMA es muy frio en invierno y templado en verano, y propenso á plen-resias y gastro-enteritis. Tiene 600 CASAS antiguas y de poca comodidad interior; casa consistorial y la cárcel; 43 calles; una plaza; escuela de primeras letras concurrida por 50 alumnos; dos de niñas, a las que asisten 60 discipulas; igl. parr. (Sta. Maria de la Encarnacion) servida por un cura párroco, un beneficiado y 2 tenientes de cura ; 2 ermitas dentro y fuera del pueblo, Ntra. Sra. del Cármen y del Calvario; 2 cementerios, el uno sit. al O. y el otro al E. de la pobl., y finalmente 3 nacimientos en los afueras, de cuyas aguas, que son de naturaleza caliza, se surte el vecindario. Confina el TERM.: N. y O. Ronda; E. Alozayna, y S. Tolox. El TERRENO es de infima calidad, bañándolo el r. Grande, que nace en su misma jurisd. Los caminos, muy malos, dirigen à Málaga y Ronda, y la correspondencia se recibe de Coin por medio de balijero. PROD.: uvas, higos, aceite y maiz; cria ganado cabrio, lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola, una fâb. de paños ordinarios, 43 alambiques, 7 molinos harineros y 3 de aceite. CoMERCIO: el que procede de sus fâb., y 4 tiendas de ropas,
quincalla y comestibles. POBL.: 4,033 vec., 4,057 alm. CAP.
PROD.: 41.991,490 TS. IMP.: 408,927. Productos que se consideran como como como limo de la industria y comescio. 22 60% sideran como cap. imp. á la industria y comerció: 424,625. CONTR.: 83,077 rs. 24 mrs. El presupuesto municipal asciende á 48,000 rs., que se cubren con arbitrios y por reparto vecinal.

YUNQUERA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (2 leg.), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (24). SIT. en una gran llanura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 250 CASAS; la consistorial con cárcel y granero para el pó-sito; escuela de instruccion primaria a cargo de un maestro dotado con 2,200 rs. ; 2 fuentes de buenas aguas ; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacris-tan. Confina el TÉRM. con los de Mohernando, Majamar, Medianedo y Málaga; dentro de el se encuentran una fuente de buen agua, las ermitas de Sta. Lucía, San Roque, la So-ledad y Ntra. Sra. de la Granja, sit. esta última en un punto delicioso, próxima á una arboleda y una fuente. El TERRENO, bañado por el r. Henares, es de buena calidad; comprende un monte poblado de roble. CAMINOS, los locales. CORREO: se recibe y despacha en Guadalajara. Paon.: cereales, vino, aceite, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; hay caza de perdices y liebres; pesca de barbos y bogas. robl.: 247 vecinos, 883 alm. CAP. PROD.: 3.615,556 rs. IMP: 325,400. CONTR.: 25,184.

Es patria de D. Juan de Mendoza; de los venerables fray Bernardo del Monte, Diego de Amores y Basilio Bravo; de los escritores D. Antonio de Aguilera, Fr. Francisco Patiño, Fr. Bartolomé Parralon , Fr. Ildefonso Simon y Fr. Baltasar

YUNTA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (26 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (36), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. vere nullius, por corresponder á la encomienda de San Juan y vicaria de Poyos: SII. en llano, con buena ventilacion y cuma frio, pero sano. Tie-ne 140 casas; la consistorial; carcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, á cargo de un maes-tro dotado con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura prior de nombramiento de la asamblea de la orden; fuera de la pobl. hay una fueute, que aunque de gruesas aguas, provee à las necesidades del vecindario. Confina el TERM, con los de Embid, Odon, Campillo de Duenas y Cubillejo de la Sierra: dentro de él se encuentran algunos manantiales y las ermitas de La Soledad, Ntra, Sra. de la Cabeza, San Amancio y San Roque. El TERRENO en lo general es áspero y de mala calidad; comprende buenos montas carranales. montes carrascales. cavinos: los locales y los de Madrid á Valencia, y de Molina a Zaragoza. conneo: se recibe y des-pacha en Molina. prop.; cereales, legumbres y pastos, con

los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza menor. POBL.: 84 vec., 320 alm. CAP. PROD.: 4.466,667 rs. IMP.: 88,000. CONTR.: 4,926.

YURZUMBERRI: cas. del barrio Lapitze, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, term. de Irun. YURZUN: cas. del barrio Lapitze, en la prov. de Guipúz-

coa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun. YURRE: ], del ayunt de Forenda. YURRE: 1. del ayunt. de Foronda, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4 leg), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Galahorra (20): Str. en llano; GLIMA frio; reina el viento N., y se padecen constipados. Tiene 40 GASAS; igl. parr. (Santiago) servida por un beneficiado patrimonial; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (San Miguel de la Acha), y para surtido del vecindario la fuente pública. El Téram. se estiende de N. á S. 4/2 leg., é igual dist. de E. à O., y confina N. Antezana y Aranguiz; E. Abechuco; S. Ali, y O. Lopidana; comprendiendo dentro de su circunferencia un espeso monte de rodicado dentro de su circunferencia un espeso monte de rodicado dentro de su circunferencia un espeso monte de rodicado dentro de su circunferencia un espeso monte de rodicado dentro de su circunferencia un espeso monte de rodicado dentro de su circunferencia un espeso monte de rodicado dentro de su circunferencia un espeso monte de rodicado de control de su circunferencia un espeso monte de rodicado de control de su circunferencia un espeso monte de rodicado de control de su circunferencia un espeso monte de rodicado de control de su circunferencia un espeso monte de rodicado de control de su circunferencia un espeso monte de rodicado de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control de control diendo dentro de su circunferencia un espeso monte de ro-bles bravos, muy á propósito para la construccion y otros usos, con varios trozos de espino y abundancia de pastos para ganados. El TERRENO es de buena balidad y de secano; le bañan por la parte occidental los r. Lendia y Zadorra, con un puente de piedra cada uno. CAMINOS: el que conduce à Vitoria. El connec se recibe de este mismo punto. PROD .: toda especie de granos, especialmente trigo y cebada; cria de ganado vacano, caballar y de cerda; caza de ánades y perdices; pesca de anguilas y truchas. IND.: ademas de la agricola y pecuaria, hay un molino harinero. POBL.: 5 vec., 38 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

YURRE: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (a Bilbao 4 leg.), part. jud. de Durango (3), aud. terr. de Bûr-gos (28), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 8), dióc. de Calahorra (25): srr. en un valle estrecho cercado de montes, à las marg. de un riach, que procedente de Ceanuri desagua en el r. Durango. El clima templado y sano; siendo los vientos reinantes N., NE. y NO., y las enfermedades mas comunes catarros y dolores de costado. Tiene 456 Casas esparcidas en cas. y formando los barrios de Urquizu, Garamendi, Garay, Loyate, Eguia, Ubirichaga, Olabarria, Lasarte, Echararri, Artaba, Yurrehaga, Garamon barria, Lasarte, Echavarri-Artabe, Yurrebaso, Garacoy, Basarrate, Ugarte y otros; hay una escuela para ambos sexos, concurrida por 23 niños y 12 niñas, y dotada con 1,200 rs. y algunos pequeños emolumentos; varias fuentes, entre ellas una ferruginosa; una parr. matriz (la Asuncion de Ntra. Sra.), la cual tiene por anejo á San Andrés de Zu-melzu, en el que reciben el pasto espiritual, ademas de los hab. del barrio de Urquizu, los de Zabala y Gandaria, per-tenecientes á la anteigl. de Lemona: una y otra parr. estan servidas por 3 beneficiados que nombra el marqués de Vallehermoso y Valdecarzana, patrono divisero de dichas igl. Las ermitas estan dedicadas a San Antonio, San Miguel, San Juan, San Antolin y Sta. Lucia; esta tiene una nave de ma-dera sobre pilastras de lo mismo, y á su alrededor, en el campo, se han descubierto algunos sepulcros. El TÉRM. confina N. Lemona; E. Dima; S. Aranzazu, y O. Ceberio: den-tro de su circunferencia se encuentran varios montes con arbolado de encina y roble, y buenos prados de pasto. El TERRENO es de mediana calidad y en parte arcilloso; le cruzan algunos arroyos tributarios del r. Durango. CAMINOS: el real de Arratia, recientemente construido, que empalma en Galdacano con el de Bilbao á Durango. El conneo se recibe de la cap. de prov., por balijero, los lunes y jueves por las noches. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, habas, patatas, lino, chacoli y manzanas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, becadas, zorros y jabalies; pesca de anguilas, barbos, truchas y loinas. IND.: 2 ferr., 5 mo-linos harineros. POBL.: 205 vec., 884 alm. RENTA LÍQUIDA TERR.: 33,118 rs. 7 mrs. Tiene el 65.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

YURRE: casa solar y armera en la anteigl. de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango.

YURREBASO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de la anteigl. de Yurre.

YURREL: cas. del barrio de Galvona, en la prov. de Gui-

púzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

YURRETA: casa solar y armera de la anteigl. de su nom-bre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango. YURRETA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (à Bilbao 5 leg.), part. jud. de Durango (1/4), aud. terr. de Búrgos (26), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vito-ria 7), dióc. de Calaborra (28): tiene el 5.º voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye al señorio con 45 fogueras, str. en la falda set, de la sierra de Oiz; su GLIMA templado, y el viento reinante el S. Consta de 82 CASAS esparcidas en 3 barriadas, que son Goicouria, Orobio y Uribe: entre aquellas son notables varias armeras y solares antiguas, como las de Amaza, Gaztañatorre, Guardia, Madariagazaar, Orobio, Salazar, Uribe, Yurreta y otras varias: la última fue fundada el año 899. Hay escuela de ambos asyas como la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio de l bos sexos concurrida por 20 niños y 40 niñas; igl. parr. (San Miguel) muy ant., pues segun dicen Sandoval y Fr. Antonio de Yepes, hallandose el año 1072 el rey D. Sancho de Navarra con Doña Placencia su mujer en el monast. de San Millan, dieron a su abad Blas el monast. de Yurreta, que tenia reliquias de San Martin, habiende consentido en la donacion el conde D. Iñigo y Doña Toda su mujer, señores de Vizcaya; la igl. tiene nave sin tóvedas, 5 altares, ce-menterio, bella y elevada torre, empezada á edificar en 1753 y concluida en 1782, se halla servida por 3 beneficiados de presentacion de la corona. Se conservan todavia las 9 ermi-tas, á saber: Ntra. Sra. de Goicouria, en cuya fuente exis-ten 3 sepulcros con inscripciones; Sta. Maria de Urihe; San Antonio Abad; San Fabian y Sebastian; San Martin; San Mamés; Sta. Polonia; San Marcos y Santiago, donde tambien se ve algun sepulcro. El TÉRM. confina N. Ibarruri; E. Garay; S. Durango, y O. Amorebieta: dentro de su circun-ferencia hay buenos montazgos. El TERRENO es de buena calidad; le baña el arroyo de Duñaiturri que rinde sus aguas al r. Durango, como lo hace en este térm. el r. procedente

de Abadiano, CAMINOS: locales. El correo se recibe de Durango cuatro veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, habichuelas y patatas; cria ganado vacuno y poco lanar; caza de perdices, liebres y becadas; pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 95 vec., 378 almas. RENTA LÍQUIDA TERR.: 23,032 rs. 28 mrs.

YUSTE: conv. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Ja-randilla, térm. de Cuacos. sir. à la falda de la sierra de Tor-mantos y cerro del Salvador 4/4 leg. al O. de la v., es célebre tan solo por la residencia del Emperador Cárlos V: fue fundado en 1402 por unos vec. de Plasencia sobre una ermita que existia en aquel punto, dedicada á San Cristóbal, y en 1408 se les dió bula para sujetarse à la regla de monges de San Gerónimo: el ant. edificio era magnifico y sobre todo la igl., cuya bóveda es de piedra silleria, hoy ya resentida: el altar mayor fue concluido el año 4587 por Juan de Segura: fue quemado el conv. en la guerra de la Independencia y lo reedificado despues es de mala construccion. Al S. unido á la igl. existe el palacio del Emperador, donde murió el 21 de setiembre de 1558, y aun se conserva el ataud de ma-dera en que estuvo depositada la caja hasta su traslacion al Escorial: se dice que este palacio en su forma y distribucion es igual al de Gante, donde nació el emperador : á su inmediacion hay un hermoso estanque con un molino de aceite y harinero; circunda el conv. una huerta para verduras; á la parte inferior hay otra cerca para viñedo con 2,500 pies de olivo, y á 4 4/2 leg. al E. la granja de Valmorisco, perteneciente al mismo conv., con una casa, escelente bodega un lagar de aceite, una cerca con viña, algunos morales y 4,000 pies de olivo. El conv. y sus citadas propiedades fueron enagenadas en la segunda época constitucional.

## ZAB

ZABAL: l. del ayunt. y valle de Yerri, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.). aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). srr. al O. del valle en una llanura, entre dos riach. CLIMA benigno y reinan los vientos N. y O. Tiene 43 CASAS; igl. parr. de entrada (San Clemente) servida por un abad de provision de los vec., escepto en los meses de febrero y noviembre que lo es de S. M; dos ermitas (Ntra. Sra. de Monondoa y San Cristóbal), y varias fuentes de que se surten los habitantes, así como de los mencionados arroyos. El réam, confina N. Abarzuza; E. Montalban; S. Zurucusa; rucuain, y O. Murugarreu; comprendiendo dentro de su circunferencia una alameda en las márg, de uno de los arroyos, canteras de piedra, y algunos prados para pastos. El TER-ERNO es llano y de buena calidad, participando de regadio y secano: le fertilizan los 3 citados arroyos, uno en direccion de N. y S. y otro de N. a E. y juntos van a confundirse con el r. Ega. GAMINOS: los locales: el correo se recibe de Estella por el baligero del valle, prop.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, alubias, garbanzos, arvejas, lentejas, lino, cañamo, maiz, patatas, vino, hortalizas y legumbres; cria de ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de truchas y anguilas.

POBL.: 5 vec., 64 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

ZABALA 1.º: cas. de la anteigl. de Zarimuz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Es-

coriaza. ZABALA 2.º: cas. de la anteigl. de Zarimuz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Es-

ZABALA: cas. del barrio de Uzarraga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Anzuola.

ZABALA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Escoriaza.

ZABALA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao. térm juried de Lyon. consta de 25 casas. post. Bilbao, térm. jurisd. de Lujua: consta de 25 GASAS. POBL.: 30 vec., 454 almas.

ZAB

ZABALA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Galdacano.

ZABALA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y term. de Nabarniz.

ZABALA: cas. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Mañeru, térm. de Artazu y dependiente de Orrendain. Srr. en llano á la der. del r. Arga que baña el térm. de E. á S. Hay un monte poblado de pinos, y el твякко es de buena calidad, aunque secano: produce trigo, maiz, patatas y vino; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices;

pesca de barbos y anguilas. POBL.: 4 casa, 2 vec., 9 almas. ZABALA-BECOA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud.

de Bilbao y term. de Ceberio. ZABALA-GOICOA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio. POBL .: 4 vec., 45 alm.

ZABALAGA NUEVO: cas. del barrio de Galvona, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Motrico.

ZABALAGA VIEJO: cas, del barrio de Galvona, en la prov. de Guipuzcoa , part. jud. de Vergara y térm. de Mo-

ZABALAIN: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Mondragon. ZABALARRA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y

térm. de Durango.

ZABALDIA: cas. del barrio de Goyauso, prov. de Gui-

púzcoa, part. jud. y térm. de Vergera.

ZABALDICA: l. del ayunt. y valle de Esteribar, en la
prov., c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud.
terr. y dióc. de Pamplona (4 4/2). sir. en llano à la marg. der. del r. Arga; clima frio, y reina el viento N. Tiene 45 GASAS divididas en dos barrios; igl. parr. de entrada (San Estéban) servida por un abad de provision de la casa de Olloqui, en el pueblo de este nombre; una ermita (Ntra. Sra. de Ermin), y una fuente de aguas saludables. El TÉRM. confina

N. Iroz y Anchoriz; E. Sagaseta y Alzuza; S. Arleta y Olloqui , y O. Sorauren ; hallandose dentro de su circunferencia algun monte poblado de pinos y robles. El TERRENO es bas-tante bueno para trigo y hortalizas; le atraviesa de N. a S. el r. Arga, que tiene un puente en el camino de Pamplona à Francia por Roncesvalles, y es el único que cruza por este l.: la GORRESPONDENCIA se recibe de la cap. PROD.: toda especie de cereales de buena calidad, especialmente trigo y algun vino pero malo; cria de ganado lanar; caza de perdices y liebres; pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricola y pecuaria, hay un molino harinero en buen estado. POBL:: 12 vec., 88 alm. RIQUEZA: con

ZABALE 4.º: cas. de la anteigl. de Guellano, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Es-

ZABALE 2.º: cas. de la anteiglesia de Guellano, en la prov. de Guipúzcoa , part. jud. de Vergara , térm. de Es-

ZABALE: cas. del barrio de Muñao, en la prov. de Gui-

púzca, part. jud. y térm. de Vergara.

ZABALE: cas. del barrio de Ibiri, en la prov. de Guipúz-

coa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

ZABALE: cas. del valle de Arriaga y Lizundia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

ZABALE: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa,

part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

ZABALEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Olarte. pobl.: 48 vec., 90 almas.
ZABALEGUI: l. del ayunt. y valle de Elo:z, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2). sir. en llano à la der. del camino de Sanguesa; clima frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen restriados. Tiene 9 casas ; igl. parr. de entrada (La Purifi-cacion) servida por un vicario; cementerio contiguo á la misma; los hab, se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas del r. espresado. El Térm. confina N. Zulueta; E. Elorz; S. y O. Torres, y comprende dentro de su circunferencia una deh. destinada para pastos. El TERRENO es secano, aunque le atraviesa el r. de Monreal por junto al l. CAMINOS: la espresada carretera de Pamplona à Sangüesa, en buen estado: tiene una venta en las inmediaciones de este l. El correo se recibe de Pamplona. PROD.: trigo, avena, albolva, maiz, patatas, vino y legumbres; cria de ga-nado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres, perdices y codornices; pesca de madrillas y barbos POBL.: 9 vec., 62 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

ZABALENA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov.

de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate. ZABALENA-BECOA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de

ZABALETA: cas. del barrio de Idoyeta, prov. de Guipúz-

coa , part. jud. de Azpeitia , térm. de Cestona. ZABALETA: cas. del barrio Lapitze , en la prov. de Gui-

púzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.
ZABALETA: cas. del barrio de Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.
ZABALETA: cas. del valle de San Andrés, prov. de Gui-

púzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia. ZABALETA: cas. de la barriada ó valle de San Lorenzo.

en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de

Elgoybar. ZABALETA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Lasarte en el barrio de Hernani.

ZABALIVAR: barrio en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Amurrio: 9 casas.

ZABALOTEGUI : cas. del barrio de Elorregui , en la prov.

de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

ZABALZA: l. del valle de Echauri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), forma ayunt. con Ubani. sir. á la izq. del r. Arga en sitio alegre; CLIMA saludable, y reina el viento N. Tiene 17 CASAS; escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 4,000 rs.; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario. El TÉRM. confi-na N. Otazu; E. Arraiza; S. Ubani, y O. el r. Arga; comprendiendo dentro de su circunferencia un montecito bastante poblado de árboles, el cual sirve de paseo. El TERRENO es de mediana calidad. El conreo se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, vino, cerezas y le-

gumbres; pesca de barbos, madrillas y anguilas. Pobl.: 48 vec., 200 sim. niqueza. con el valle (V.).

ZABALZA: l. del ayunt. y valle de Urraul alto, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 4/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). sir. en una pequeña altura circuida de montañas; clima frio; reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 45 casas; escuela de ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos, y dotada con 50 robos de trigo; igl. parr. de entrada (San Pedro), servida por un abad de provision de los vec. ; cementerio contiguo à la misma; dos ermitas (Sta. Lucia y San Miguel), y una fuente y un arroyo que existen en sus cercanias, de donde se surten los vec. El TÉRM. confina N. Aizcurgui; E. Adoain; S. Imirizaldu, y O. Irurozqui: comprendiendo dentro de su circunferencia dos montes poblados de robles; canteras de piedra caliza, una fuente mineral sulfurosa y algunos prados destinados para pastos. El TERRENO es secano y pizarroso; le atreviesan dos arroyos que despues de reu-nidos entran en el r. Irati. CAMINOS: los locales y malos: el

CORREO se recibe de Aoiz. PROD.: trigo, cebada y patatas; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 140 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

ZABALZETA: l. del ayunt. y valle de Unciti, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 4/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). sir. en llano; CLIMA frio; reinan los vientos N. y S. y se padecen constipados. Tiene 8 casas, jud. necessita de Constituto de Casas de Casas. igl. parr. (San Vicente), servida por un cura, cementerio junto à la misma, y para el surtido del vecindario una fuente proxima al l. El TÉRM. confina N. Unciti; E. Zoraquiain; S. Monreal , y O. Zemborain ; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles y chaparros, y dos deh. de pastos. El TERRENO es secano, de buen suelo y bastante productivo; le atraviesan por junto al pueblo dos arroyos que llevan su curso bácia Monreal. CAMINOS : los de Urroz, Unciti y Monreal, en mal estado: el conneo se recibe de este último pueblo los domingos, martes y viernes.

de este último pueblo los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, avena, alholbas, maiz, patatas, vino y legumbres; cria de ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres, perdices y codornices. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 8 vec., 55 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

ZABALLA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (19 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. titulado de la junta de Villalba de Losa (4/4). SIT. sobre un peñasco circumbalado de otros dos de igual figura; su CLIMA es bastante sano; reina el viento N.. y se badecen los catarros. tante sano; reina el viento N., y se padecen los catarros. Tiene 6 casas de mediana construcción; una fuente natu-ral y de aguas duras para el surtido del vecindario; una igl. parr. (San Estéban)', y un cementerio contiguo á la misma, la cual está servida por un cura parroco y un sacristan. Su réam. linda con los de Mijala, Villalba y Villaño. El TERRE-No es seco y de infima calidad: inmediato al pueblo hay un monte propio de la espresada junta, poblado de algunos pinos bajos, robles y toda clase de matas. CAMINOS: los locales; y la conrespondencia se recibe de Orduña. PROD. : cereales, especialmente trigo y cebada; cria ganado lanar y caballar, y caza de perdices. IND.: la agricola. POBL.: 4 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 430,000 rs. IMP.: 42,427.

ZABALLA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de

Amurrio, ayunt. de Ayala, term. de Beotegui : una casa. ZABALLA: térm. red. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, térm. de Nanclares de la Oca: tiene una venta y ermita de San José.

ZABARADAS : l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y

felig de San Cosme de Cusanca (V.).

ZABARCOS (STO. TOMÉ DE): l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dioc. de Avila (1 leg), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). srr. en un pequeño cerro ; reinan los vientos N. y S.; el CLIMA es templado, y propenso á tercianas, cuartanas ó calenturas estacionales. Tiene 39 casas inclusa la de ayunt., con carcel, 3 mesones, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 240 rs., una fuente de mal agua; y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), con curato de primer as-censo y de provision ordinaria; con anejo en Horcajuelo: una ermita en los afueras (el Stmo. Cristo del Humilladero), con culto público a espensas de los fieles ; y el cementerio bien sit. Confina el Traux. N. San Pedro del Arroyo ; E. Moranuela; S. Horcajuelo, y O. Sigeres; se estiende 4/2 leg. por N. y 4/4 por E., S. y O., y comprende buenos y abundantes pastos; le cruzan los 2 arroyos Arevalillo y Aldeamuñana; cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El Tennexo es de primera, segunda y tercera calidad. CAMINOS: los locoles y las calzadas de Avila y Salamanca que pasan a corta dist. del pueblo: el conneo se recibe en la cab. del part., por los que van al mercado, paop.: trigo, cebada, centeno, algarrolas, garbanzos y patatas; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, y cria caza de liebres y perdices con escasez. IND. : un molino harinero y un horno de teja. POBL.: 34 vec., 109 almas. CAP. PROD.: 443,500 rs. IMP.: 47,740. IND.: 2,900. CONTR.: 4,440 y

ZABARRENA: ald. con alc. p. dependiente de Ezcaray en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. SIT. al pie de la sierra de la Demanda al O. de la ald. de Posadas; la rodean varias colinas que impiden su ventilacion; su clima aunque algo frio, no es enfermizo. Tie-ne unas 5 casas; y sus hab. acuden a la igl. de aquella ald. á oir misa , y de la misma reciben el pasto espiritual. Sus tierras muy estériles solo producen un poco de centeno y pastos, para la cria de algun ganado. POBL., RIQUEZA Y CONTR., con el ayunt.

ZABARRULA: ald. dependiente de Ojacastro, en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo. str. en una altura pelada, al O. de su matriz y dist. 3/4 de leg. : bien venti-lada y de GLIMA sano. Tiene 3 ó 4 CASAS, y depende en to-

dos conceptos de Ojacastro (V.).

ZABURDIA NUEVO: cas. del barrio de Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

ZABURDIA DE ARRIBA: cas. del barrio de Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon. dragon.

ZACATENA: deh. en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real, térm. de Carrion de Calatrava: es de alto y muy frondoso arbolado de encina, y le baña en toda su estensión de E. á O. el r. Guadiana.

ZACATINEJO: cortijo v deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, term. jurisd. de Letur.

ZACOS: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g de Valladolid (26), ayunt. de Magaz. sir. en un valle; su CLIMA es algo frio pero sano. Tiene 40 casas; escuela de primeras letras; igl. parc. (Sta. Maria) matriz de Vega, servida por un cura de ingreso y presentacion del señor de Valdemagaz; una ermita (el Sto. Cristo de la Vera Cruz); y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Castrillos, y Sueros. El TERRENO es de me-diana y mala calidad. Hay arbolado de roble, encina, frutales y matas de brezo. PROD.: centeno, patatas, frutas, hortaliza, algun lino, y pastos; cria ganados, alguna caza y pesca. Pobl.: 36 vec., 158 alm. contr.: con el ayunt. ZACOTEIRAS: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta. Maria de Oleiros.

ZACOTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia, felig. de San Martin de Cabruy (V.).

ZACHARRON: cortijo en la prov. de Granada, part. jud.

de Iznalloz, term, jurisd. de Guadaortuna.

ZADAGONES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de

Sandianes y felig. de San Juan de Piñeira (V.

ZADORNIN (SAN): l. y cap. del ayunt. titulado de la junta de San Zadornin, compuesto de los pueblos de San Millan, Arroyo y Villafria, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (45 4/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (8). sir. en un hondo rodeado de cuestas a corta dist. : su CLIMA poco ventilado, pero bastante saludable y propenso a constipados. Tiene 23 casas; escuela de primera enseñanza, frecuentada por 46 niños de ambos sexos, y dotada con 45 fan. de trigo, pagadas por los padres de aquellos; una fuente de buenas aguas para el surtido de los hab.; un cementerio cerca del pueblo y una igl. parr. (San Saturnino), servida por un cura parroco y un sacristan. Confina el TERM. N. San

Millan; E. Quejo (Alava); S. con la sierra de Arcena, y O. Arroyo. El TERRENO es secano y de mediana calidad: hay un monte llamado de Arcena, poblado de hayas y pinos de él se desprenden varios arroyos de muy escaso caudal, y que corren por el térm. CAMINOS: los locales, y las cartas se reciben de la estafeta de Volpuesta. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; cria toda clase de ganado, aunque en corto número, y caza de perdices, codornices y jabalies. IND.: la agricola. POBL.: 43 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 203,300 reales. IMP .: 18,395. El presupuesto de gastos del ayunt. asciende à 4,500 rs. , y se cubre por reparto vecinal.

ZADORRA : r. el mas caudaleso de la prov. de Alava : se

forma de 2 arrovos uno de los cuales nace en los montes que dividen el part. jud. de Salvatierra de la prov. de Navarra sobre el soto ó monte de Munain , al E. y como i leg. de la v. de Salvatierra, el cual pasando por medio de aquel lugar, toca en esta v. por N. á dist. de unos 50 pasos. El otro baja de la falda de los montes que por S separan dicho part, de la hermandad de Campezo por entre los 1. de Alangua y Eguilior, y dirigiéndose despues de bañar por O. los términos de Alaiza y Luscando hacia la v. de Salvatierra, é incorporándose con el otro de Munain, corre de SE. á NO. por cerca de Zuazo y Heredia que deja á la der. y Andicana à la izq. hasta entrar en el term. municipal de Barrundia; sigue luego por los de Guevara, Gamboa y Arrazua, hasta desembocar en el de Ubarrundia por el puente de Ullibarri Gamboa, que consta de 6 arcos bastante elevados, por donde cruza el camino real de Francia. Desde aqui mudando de curso y direccion revuelve sobre la izq. y se dirige de NE. à SO. por medio del térm. municipal de Ubarrundia entre las hermandades de Arrazua, Vitoria, Badayoz, Mendoza, Ariñez é Yruña, sirviendo casí de limite á todas ellas, y bañando los l. de Arroyabe, Mendivil y Durana, recibe en las inmediaciones de este al que corriendo de N. á S. baja por Luco y Retana, y poco mas abajo eufrente de Gamarra mayor al riach. de Zubiate, procedente de Arzubiaga, desde cuyo punto discurre siempre de E. à O. Continua el Zadorra por el l. de Arriaga, enriquecido antes con un arroyo que, viniendo desde Junquitu y Zurbano, cruza tambien por el camino real, dando movimiento á 2 molino harineros contiguos à este: luego deja à la la izq. los términos de Gobeo, Grispijana, Lermanda, Margarita, Iruña y Arinez, y á la der. Amarita, Gamarra menor, Gamarra mayor, Abechuco y Yurre; engrosandose cerca de este con el pequeño r. Iturrizabaleta. Sigue por Lopidana y Asteguieta, y re-cibiendo enfrente de Margarita las aguas del r. Zalla o Lendia, continúa hasta Villodas, que deja á la der. Desde aqui endereza de N. á S. hácia la prov. de Burgos, y haciendo grandes revueltas y movimientos tortuosos, corre por Nanciares de la Oca, Tuyo, Lecinana de la Oca, Manzanos, La-Corzana y Arce que quedan á la der.. y a la izq. Subijana, Armiñon y Berantevilla; recogiendo un poco mas adelante, en las inmediaciones de Ntra. Sra. de la Corzanilla, el r. Ayuda, y desembocando cerca de la v. de Zambrana y en frente de Ircio en el r. Ebro. Corre un espacio de 12 leg. y en todo su curso está provisto de anguilas, barbos y truchas : le cruzan 5 puentes, 2 de ellos de piedra silleria, y da movimiento á 20 molinos harineros.

Eruditos escritores han interpretado el nombre Zadorra en vena defectuosa; considerándolo voz vascongada, sin otro origen; pero nosotros que ni encontramos esta pureza vascuence en la voz Zadorra, ni en la lengua vascongada el carácter de originaria que se le atribuye, damos con otro significado, y con razon denominante bien distinta, El nombre Zadorra y el de Alava parecen de indéntico signifi-cado, aunque de tan diferentes sonidos; y no será estraño que una razon misma denominase el terreno, y el r. principal que lo recorre: Alava, tal vez equivalente de Alva, pue-de ser sinónimo de la blanca: el nombre Zadorra puede de-ribarse de la raiz oriental Zihor ó Zichor, como la voz hebrea Zihorha que vale tanto como alba, cándida. En el año 1179 formaba este r. lim. de los reinos de Castilla y de

Navarra.

ZAEL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (2). sir., al pie y falda de una colma que se prolonga de E. á O.; su clima es algo frio, y se padecen tercianas y fiebres gástricas. Tiene

86 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura beneficiado y un medio racionero de provision del ordinario en concurso, entre patrimoniales, y una fuente de malas aguas. Confina: N. y E. Villa-mayor; S. term. redondo de Lerma titulado Cantispada, y Q. Villahozan. El Terreno es de buena y mediana calidad, fertilizando la parte de la vega el arroyo Angel, que causa bastantes daños en tiempo de avenidas, pues se desborda facilmente por falta de madre. Hay 3 montes con arbolado de roble, confinante el uno con termino de Villahon, que tendra cuarto y media leg. de circunferencia. Los camnos son locales, pasando por el pueblo el de herradura que lle-van los vinateros de Arcos para la ribera del *Duero*, y otros para Segovia. Recibe la correspondencia de Lerma. Prop.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar, va-cuno y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de bermejas y cangrejos. IND.: un molino harinero. comencio: estracción de lo sobrante que venden en los mercados de Lerma y Pampliega, importandose vino y otros artículos que faltan pout.: 53 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 454,900 rs. IMP.: 43,991. CONTR.: 3,392 rs. 45 mrs.

ZAFARA: l. con ayunt en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). sit. en una pequeña altura; su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS; la consistorial; igl. anejo de Villamor de la Ladre, dedicada à San Miguel y servida por un teniente; una ermita (el Cristo de la Ascension) y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Formariz. El TERRENO es llano escepto alguna que otra pequeña altura cubiertas de roble y matas. Los caminos son locales. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. Pobl.: 38 vec., 140 alm. CAP. PROD.: 96,675 rs. IMP.: 27,970. GONTR.: 2,764 rs. 22 mrs.

ZAFARRAYA (CAMPO DE) : en la prov. , aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Alhama (2), dióc. de Málaga (8 4/2), vicaria de Velez-Málaga. Está sir. en un valle perfectamente plano, y rodeado por las elevadas sierras de Tegeda al E., de Loja y Jurtiga al N., Marchamonas al O., y cerro de los Castillejos al S. El CLIMA es frio y húmedo; reinan con mas frecuencia los vientos N. y O., y se padecen mas comunmente inflamaciones de los órganos de la respiracion, del higado y enfermedades cutáneas. Dentro de este campo, cuya jurisd. se estiende 2 leg. de E. á O. y una de N. a S., se encuentran 3 pobl.: la v. de Zafarraya, denominada tambien Calar del Rey ó Chozas del Rey; las Chozas del Almendral, que es un barrio anejo en un todo al Calar, y el l. de Ventas de Zafarraya, segregado hace pocos años del Calar o sea del propiamente dicho Zafarraya, en lo civil. y unido à el todavia en lo espiritual. De lo dicho se infiere que estas 3 pobl. constituyen 2 ayunt. La sit. respectiva de aquellas es: la v. del Calar sobre un empinado morron de piedra caliza, rodeado de tierra calma, en la parte occidental del liano; el Almendral al pie de la sierra de Loja y linde del liano en la parte del N.; y el pueblo de les Ventas al pie del cerro de los Castillejos, en la embocadura que forma la quiebra de este cerro con la sierra de Marchamonas, cuya embocadura se llama Puertas de Zafarraya, y se halla en el camino real de Granada á Málaga: los 3 pueblos forman un triángalo, cuyos lados distan entre si poco mas de 4/4 leg. El Calar con su barrio Chozas del Almendral y las casas de campo sit. en su térm. tiene 300 vecinos, y 120 el l. de las Ventas con los cortijos del suyo. En ambos hay escuela de niños dotada con 400 ducados , y un solo cementerio en el Calar , á dist. de un tiro de bala al S. de la pobl.: de cárcel, cuando es necesario, y de casa de ayunt., sirven localidades particulares: el agua que se bebe es de pozos, pero delgada y saludable. Por real cédula del año 1845, en la que se dey saludable. Por real cedula del ado de la alguna, se proveyó la erección de una parr. en ella bajo el título de Ntra. Sra. de la Concepcion; antes de dicha epoca habra 2 ermitas, una en el barrio de las Ventas y otra en el del Calar, servidas por 2 capellanes nombrados y dotados con 300 ducados cada uno por la mitra de Málaga, y dependientes de la parr. de Alfarnate. La actual parr. está servida por 2 mi-nistros, que son: el cura, que reside en el Calar; un teniento en las Ventas, y un sacristan que atiende á ambas pobl.:

los cas. del térm. corresponden à la misma felig., de la cual reciben el pasto espiritual. El réam, de la v. de Zafarraya, que ocupa mas de la mitad del campo de su nombre, con-fina por N. y S. con los de Alfarnate y Periana (prov. de Málaga), tocando tambien con el de Loja por el primer punto cardinal; por E. con el de Alhama, y por O. con el mencio-nado de Alfarnate. El térm. de las Ventas, que comprende el resto y lo mas inferior del campo, se halla al E. y confina con los de Alhama, Alcaucin (prov. de Malaga) y Periana, de la misma prov. El TEBRENO, cuya cabida es de unas 3,000 fan., es de seçano, pero fértil por su mucha humedad, pues en casi todo el llano se encuentra agua á la profundidad de 2 varas: le cruza de E. à O. un arroyo llamado la Madre, que recoge las aguas llovedizas de todas las sierras que rodean el campo; y como estas mismas sierras impiden su sadean el campo; y como estas mismas sierras impluen su sa-lida, no hay otro desague que el que proporcionan unos grandes sumideros naturales, sit. cerca de la union de las sierras de Loja y Marchamonas. Alguna vez, cuando las aguas son muy copiosas, se queda hecho una gran balsa todo el campo, é incomunicados sus hab.; y si esto no sucede ahora con la frecuencia que en lo ant., es por haberse aumentado el laboreo de las tierras, segun mas detalladamente espusimos en el art. del part. jud. de Alhama. El arbolado de roble y encina es muy abundante, aunque se halla deteriorado: su fruto, el trigo, cebada y garbanzos, constituyen las Prop. del suelo, contándose algun ganado cabrio, lanar y vacuno, y caza de perdices y codornices. Los caminos son malísimos y muy peligrosos para Albama, Loja, Málaga y su costa. La correspondencia se recibe y envia al primer punto en dias indeterminados. Post. oficial de todo el campo: 392 vec. labradores, 4,780 alm. CAP. PROD.: 4.492,833 rs. IMP.: 47,743. CONTR.: 46,062. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 10,000 rs. en la v., y 4,000 en el 1. de las

ZAFARRAYA (VENTAS DE): pobl. moderna, separada el año 1842 del ayunt, de Zafarraya (V.), desde cuya época lo tiene por si, en la prov. de Granada, part. jud. de Alha-ma. pont.: 120 vec., 500 alm., inclusos los cortijos de su término.

ZAFARRETAMA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

ZAFRA (LA): cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Villena. sir. al NE. de la misma c., á al dist. de 4 leg. Comprende 10 casas de campo todas agrupadas, y el TERRENO que constituye su dotación apenas llegará á 400 fan.; es de inferior calidad, y su principal cosecha consiste en vino: en este part, se conserva algun pinar de propiedad particular.

ZAFRA: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 10 v. con otros tantos ayunt. Las distancias de los pueblos del partido entre si , y de estos á la cap. de prov., aud. terr., dióc., c. g. y córte, así como los datos de población, riqueza, contribución y demas pormenores estadisticos, aparecen en los estados que ponemos al final de este ar-

SIT. al S. de la prov., disfruta de CLIMA saludable, porque vatido de todos los aires, sin que ninguno pueda llamarse dominante, se respira una atmósfera pura y despejada, á que se agrega la abundancia y escelente calidad de sus aguas y alimentos. Confina al N. con el part. jud. de Almendralejo; E. el de Llerena; S. Fregenal de la Sierra; O. Jerez de los Caballeros: su estension que figura una elipse irregular prolongándose de E. á O., un poco inclinado al ONO, tiene en esta misma direccion 6 leg.; y 3 de N. á S. TERRITORIO: es el de este part. quebrado en lo genera! y sus cerros mas ó menos elevados que parecen ramas desprendidas de Sierra-Morena, llevan la misma direccion. Estan en lineas paralelas el de San Jorge, térm. de Fuente del Maestre; San Cristóbal y Castellar en los de Zafra y los Santos; Rañal y la Maya en la Alconera, y estos, que por su estension y elevacion son los mas notables, nacen en sus recentivos term, espectuando el del Bañal, que principia respectivos term., esceptuando el del Ranal, que principia en el de la Atalaya al S. de la Alconera, y encadenándose con otros que en la misma dirección atraviesan los térm. de Feria y la Parra, se enlazan con los de la morera hasta anudarse con los del term. de Nogales, primer pueblo del part. jud. de Almendralejo: se halla con abundancia la roca calcárea, el mármel blanco y de colores variados, la toba, piedra bastante esponjosa para el uso de molinos harineros, y el yeso y sulfato calizo: diferentes criaderos de hierro, cobre, plomo argentifero y une de carbon de piedra, único descubierto y denunciado en el térm. de los Santos. Sus montes abundan en encinas y algun alcornoque; crian tam-bien con profusion jaras, coscojas, charneca y otras matas de menor altura y de diferentes géneros; finos pastos y mul-titud de yerbas medicinales. Dedicados los hab, de este titud de yerbas medicinales. Dedicados los hab, de este part, con preferencia á la agricultura, han poblado una gran parte del terr, de olivos, viñedo y otros árboles frutales, y apenas existe un palmo de tierra que la mano del laborioso labrador no haya roto con el arado ó la reja; pero siendo el terreno de mediana calidad, se ven obligados á emplear para su cultivo cuantos abonos son posibles, consiguiendo recojer un moderado premio de su trabajo, de su inteligencia y del capital invartado; y así es que obtienen con abundancia

jer un moderado premio de su trabajo, de su inteligencia y del capital invertido; y asi es que obtienen con abundancia caldos, esquisitas frutas y toda clase de cereales.

Rios. Las charcas de Zafra y Feria, cuyos grandes depósitos se hacen durante el invierno, se abren en el mes de junio y sus vertientes dan impulso á muchos molinos harineros que surten á los pueblos del part.; con las aguas sobrantes se forman las riberas de Zafra y Feria, afluentes como todas las del part. al Guadajira, r. que le cruza de S. à N. hasta el Guadiana; los arroyos de Robledillo, Salvatierra, Valdenovilla, Silos, Gordillo y Chorrero son de poca consideración; la ribera Larga que viene de Fuente de Cantos, entra en el Ardila.

de poca consideración; la ribera Larga que viene de Fuente de Cantos, entra en el Ardila.

CAMNOS. La carretera de Badajoz á Sevilla, pasa por este part. de E. á O. por los térm. de Feria, Fuente del Maestre, Zafra, los Santos y Puebla de Sancho Perez, hasta llegar al térm. de Calzadilla, primer pueblo del de Fuente de Cantos; en el pueblo de los Santos se le une la ant. caracter de Cantos. retera desde Augusta Emerita á Itálica, de la cual apenas retera desde Augusta Emerita á Itálica, de la cual apenas se conserva vestijio, siendo hoy el estropeado camino de Mérida à Sevilla: los vecinales y locales se han mejorado y se conservan bien hasta poder usar carruages, escepto en el pueblo y térm. de Feria, cuva sit. y quebrado del terreno no permite semejantes beneficios: cruzan por último por los pueblos de los Santos, Zafra, Puebla de Sancho Perez, Medina de las Torres y Alconera, los dos caminos de herradura que del N. de la prov. se dirigen á Huelva y á Portugal, cuyas comunicaciones se interrumpen en el invierno, especialmente con Huelva por los frecuentes r. y arroyos especialmente con Huelva por los frecuentes r. y arroyos I trumentos contundentes.

que se forman en Sierra-Morena: perjuicio notable para la agricultura y que reclama un pronto remedio.

PRODUCCIONES. Indicado ya que se obtienen con abundancia caldos y cereales, resta decir que se esportan aceites para Badajoz y Castilla; trigos, acaso los mas finos de la prov., cebada y garbanzos á Sevilla, Huelva y Portugal: el térm. medio de los precios es 30 rs. la a. de aceite; 8 la de vino; 25 la fan. de trigo, 48 la de centeno; 45 la de cebada; 8 la de avena; 40 la de garbanzos, y 46 la de habas: la mayor part de las carnes que se consumen se traen de fuera, costando la libra de vaca, carnero y macho á 8 cuartos; la de cabra y obeja á 6; la a. de cerdo carneso en cuartos; la de cabra y obeja á 6; la a, de cerdo carnoso en pie desde 24 á 30 rs.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay fab. de curtidos, molinos de aceite, telares de lienzos y otros artefactos; se trafica de aceite, telares de lienzos y otros artefactos; se trafica en los generos y frutos del país, siendo los mas notables los establecimientos de Zafra y Fuente del Maestre, de los cuales se surten los mercaderes que viven en los demas pueblos: hay ferias en Zafra y la Parra, á las que concurren toda clase de ganados, escepto el de cerda que solo se presenta en la de San Miguel de Zafra: los jornales en los trabajos mecánicos son de 4 á 12 rs.; en las labores del campo de 3 á 5, y en la siega y recolección hasta 10 rs. y mas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Hay en el part. 7 escuelas públicas elementales de niños; 9 particulares; 11 particulares de niñas: asisten á las primeras 597 alumnos; á las segundas

cas etementales de minos; 9 particulares; 11 particulares de niñas; asisten á las primeras 597 alumnos; á las segundas 365; á las de niñas 327: de los maestros hay 44 con título; los 7 anteriores á la ley de 21 de julio, los otros posteriores; otros 5 sin título y 4 pasantes: 3 maestras con título y 8 sin él: las dotaciones de las escuelas ascienden á 46,550

reales de los fondos públicos.

reales de los londos públicos.

ESTANÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part, jud. en el año de 1843, fueron 98, de los que resultaron absueltos de la instancia 44, libremente 6, penados presente 75, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 8, en otro diferente 7: de los procesados 48 contaban de 10 á 20 años de edad, 55 de 20 a 40 y 49 de 40 en adelante; eran hombres 87, mujeres 44; solteros 52, casados 40; sabian leer y escribir 22, no sabian 70; ejercian ciencias ó artes liberales 2 y 90 artes mecánicas; de 6 acusados se ignoraba la edad, el estado, la instruccion y el ejércicio.

En el mismo periodo se cometieron 77 delitos de homici-dio y heridas con una arma de fuego de uso licito, una de ilicito, 44 armas blancas permitidas, 3 prohibidas y 9 ins-

ZAFI	RA, c	ab. de	l par											
4	Alco	nera.												
3	2	Féri	a.											
2	2	2	Fuer	ite de	Maest	re								
2	1	4	2	Lapa	a.									
44/2	4	2	3	21/2	More	a.								
1	4	3	3	3	5 4/2	Med	lina de	las '	Forres.					
4	3	4	3	2	1/2	5	Parr	a (la)						
1	2	3	2	2	5	2	4	San	tos de l	daimo	ona (lo	s)		
1/2	1	31/2	21/2	24/2	5	1/2	44/2	4	Puebl	a de	Sanch	o-Perez		
12	42	9	40	10	8	43	8	12	121/2	Bad	ajoz c.	g., cap. de prov. y dióc.		
20	24	20	48	20	20	21	20	49	20	14	Cáce	res, aud. terr.		
7	8	10	9	9	44 4/2	6	44	8	7	49	25	Llerena, dióc.		
64	68	64	69	64	64	65	64	6	63	64	49	67 Madrid		

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la poblacion de dicho partido, su estadistica municipal, y la que se refere al reemplazo del ejercito, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan

	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY	The later of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the s	
	de la riqueza.	88.68 9.001 9.75 8.93 8.45 8.45	18.6
NES	Dabitante.	. 9 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0	82
CHONES	Toq	H 7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	100
IBU	7ecino	188 28 1 1932 B.	3
CONTRIB	104		97
00	eyuntamiento.	vn. Rs. vn. Rs. vn. Rs. vn. Rs. vn. Rs. vn. Rs. vn. Rs. vn. Rs. vn. vn. vn. vn. vn. vn. vn. vn. vn. vn	556475
	Por	10 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	555
LE.	N. T.	s. vn. 128558 290325 966740 " 562308 79745 147539 318092 985049	1294
IMPONIBLE	TOT	7. 12. 259 969 969 969 969 989 989 989 989 989 98	26
IPO	comercial.	Rs. vn. Rs. 23800 12 23550 29 4160 96 42000 56 11000 7 21300 1 21300 1 223101 34	1090
64700	JeintsubnI	Rs. 233	200
UEZA	pecuaria.	s. vn. 104758 266775 962590 8745 126239 292991 865049 964885	72340
non	Territorial	104 266 962 962 88 126 293 861 861 4964	517
-	25,000 hombres.	25.5 20.0 20.0 20.0 20.0 20.0 20.0 20.0	53.3
	Cupo desold, en	RALE FOR THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE P	N E
TEO	Total.	33 134 134 139 32 32 32 32 30 30 30	1405
EJERCITO	a sons te	이 수 수 수 는 이 이 수 수 있	79
	.sons 82 B .sons \$2	25 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -	118
DE	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE	845 a 5 a 5 0 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	120
VZO	ira (	493 × 59 51 58 8	506
IPL		25200 \$ 200 E	338 9
REEMPLAZO DEL	sons et	692 48 65 7 2 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	586 3
-	THE WAS DESCRIBED TO	65 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	325 2
	Suplentes.	71000076770	62.3
:	Sindicos.		10
MUNICIPAL.	Regidores.	@ @ @ 04 @ 40 @ @ @	19
NICI	Tenientes.		0 40
MU	Alcaldes	0048444800	8 40
	Elegibles.	455 455 455 455 455 455 455	3 2558
ISTICA	Total.	443 486 69 286 68 68 459 459 433	2586
ESTAD	Capacidad	0aa0000	30
ES	Contribu-	440 485 526 526 69 285 205 238 430 430	2574
TON.	'semily	650 2069 4580 4580 1160 1720 4150 5280	22425 257
POBLACION.	Vecinos.	158 550 610 310 675 675	5733 2
4			11.0
'uəəə	Ob. & que perien	Badajoz jd. Llerena Badajoz Llerena Badajoz id. Llerena id.	
		s	
	AYUNTAMIENTOS	stre.	100
	NIE	faes T	200
	NTA.	del Maestre. (a) ('), (b) (a) (a) (b) Sancho P (los).	rotales.
1	AYU	sa sa sa .	Tot
	San I will the state of	lcon eria uent apa apa ledir forer arra uebl	

(*) Este ayunt, es de creacion posterior al año de 1843, por cuyo motivo todo lo concerniente á su pobl., al reemplazo del ejército, á su riqueza imponible y à las centr, se incluye en el de Zafra, de que fue segregado: posteriormente se ha vuelto a incorporar a su matriz,

os y loterias, y com, de armas. En un espacioso valle que forman y en su centro se chificó en el año 1437, por mandato de la pobl debemos bacer presente en primer lugar, que el Siruacion y clima. En un espacioso valle que forman y en su centro se chificó en el año 1437, por mandato de la pobl debemos bacer presente en primer lugar, que el c. g. de Estremadura, con adm. subalterna de rentas, cor- de la v. desde donde la domina : esta fort. incorporada a la ta Nueva , sit. entre la de los Santos y el cast : estas dos ZAFRA: v. con ayunt, en la prov. y dióc, de Badajoz (12)v. en los tiempos ant., subsisten todavia algunos restos de entre esta y la del Cubo se halla un portillo llamado del leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (23), sus tapias, y se conserva su fuerte cast., sit. al estremo E. Niño, y en el año 1820 se derribó otro que se llamada Puerreos y loterias, y com. de armas.

as peladas sierras de San Cristobal al NE, y Castellon al O., D. Lorenzo Suarez de Figueroa el alcázar que habitaron por ayunt, constitucional de 1842, por medio de azulejos que na, y en una especie de esplanada que existe en medio de por los franceses en el año 1810, agregandole el edificio de refundiendo unas en otras, numero las casas y puso orden la faída de la primera, se encuentra esta notable v. con cli-|Sta. Marina, que fortificaron convenientemente, estable- a la adm., en términos que segun aquellas importantes opema algun tanto cálido, ventilada de todos los aires, de mo- ciendo en el el bospital militar y el punto de apoyo para raciones es facilismo en el día saber cuanto concierne al do que ninguno puede llamarse dominante, atmósfera des- proteger las comunicaciones desde Badajoz à Sevilla: boy buen servicio de los vec.; resulta por consigniente que divia 7 leg. de la cord. de Tudia , dependiente de Sierra-More- mucho tiempo los condes y duques de Feria : fue reparado mando construir en Sevilla , designo todas las localidades. pejada y poco propensa a enfermedades; sin embargo hizo estan en el establecidas la contaduria del ducado de Feria y dida en 8 cuarteles, tiene el 1.º las calles de San Ildefonso, en ella el colera deporables estragos, y se resiente la salud marquesado de Villalba, con un contador, 3 oficiales y un Boticas, Cruz, Agua, Diego Bastos y plaza de la Constitu-

alguna vez, por efecto de las aguas corrompidas que se es- portero, cuyos empleados con sus respectivas familias viven cion, con 150 casas; el 2.º, las calles de Sevilla, Pastele-tancan en los barrancos que hay á su inmediacion, y que en el edificio. La muralla fue renovada a principios del si- ros. Fuente-grande. Sta. Catalina, Jerez y plaza de Isaconvendria mivelar para evitarlo.

Elo XY, tiene 4 puertas principales colocadas a iguales dist., bel II, con 137; el 3.º, las calles del Gebernador, Cerra-Inventor para evitarlo.

Internor per Ana y plazuelas de Sta. Marina y Pilar Redondo,

con 145; el 4.º, las calles de la Iglesia, Maestranza, San José, Badajoz, Pozo y Nava, con 164; el 5.º, las de Cesteria. Garrotera, Matadero, Monjas y Campo del Rosario, con 460; el 6.º las del Almendro, Mártires y Campo de Marin, con el 6.º las del Almendro, Martires y Campo de Marin, con 115; el 7.º las de Tinajeros, Fontanilla, Cerrudo y Campo de Sevilla, con 69; y el 8.º las de San Francisco, Cabezo Leal, Ancha y huertecillos de la cera, con 125; compo-niendo un total de 40 localidades y 1,035 edificios, de los cuales hay habitables mil, y el resto estan hechos solares: las casas de los cuatro cuarteles primeros tienen dos y tres pisos, y 11 varas de altura; las demas con muy ligeras escepciones son de dos pisos, y guardan cierto orden de ali-neacion; esceden á todas en hermosura y elegancia, el alcázar de los duques, cuyo patio es un cuadro perfecto de 361 varas cuadradas; sus columnas son de mármol; las del piso bajo áticas, y las de la galeria, redondas; y la casa de los señores Daza, cuadrada, con patio y galerias, sostenidas por columnas de mármol; su arquitectura participa del ór-den dórico, corintio y jónico; la plaza de la Constitucion es llana, cuadrilonga, circundada de soportales iguales, de 4 varas de ancho; y como las casas estan á nivel, son de buena arquitectura, y sus espaciosos balcones y ventanas están poblados de macetas de flores, ofrécese un buen punto de reunion: la plaza de Isabel II, sit. al O. de la anterior que se comunican por un soportal abierto en uno de sus ángulos, es mas pequeña, de igual figura, con soportales en tres lados, cerrando el cuadro la casa consistorial; las calles en lo general son rectas, espaciosas y medianamente empedradas; su policia es bastante regular, porque casi todas es-tan minadas de cloacas, que reciben desde las casas por medio de caños cubiertos, las aguas sucias, y las dirigen á puntos dados llamados caños generales, que desembocan fuera del pueblo en donde no se perjudica a la salud. Estas huenas disposiciones, el bonito aspecto general de la pobl., sus establecimientos, sus relaciones y su actividad le adquirieron el sobrenombre de Sevilla la chica: ahora examinaremos si aun puede conservar este epiteto. Hay casa de ayunt., concluida en 1750, cárcel á su inmediacion que se comunica interiormente; dos escuelas dirigidas por maestros de profesion à las que asisten 120 miños, otras dos de niñas al cargo de maestras examinadas en las que se educan 66; sostenidas todas por las retribuciones de los alumnos proporcionalmente; otra escuela gratuita al cargo de un pasan-te dotado con 900 rs. anuales à la que concurren 412 ni-ños pobres; tres hospitales; el de Santiago, de la propie-dad del Sr. duque de Feria, tiene 43,000 rs. de renta pró-ximamente, que se emplean en medicinas y alimentos para 48 pobres, poco mas ó menos que recibe al año, y en los sueldos de administrador, capellan, médico, sangrador y enfermero; el de San Miguel, del que es patrono un vecino de la v. está destinado para enfermedades venéreas; pero no cumple el patrono con su ob eto, por ser cortas las rentas con que se halla dotado, y el de San Ildefonso, fundado para la convalecencia de los dos mencionados, continua cumpliendo su institucion; hay tambien una fundacion llamada la Caridad, cuyas rentas consisten en 14,000 rs. de censos, los cuales se invierten en socorrer a pobres enfermos, naturales y vec. de esta v., asistiendolos en sus casas de médico, sangrador y medicinas; tres conv. de mon-jas, en los que subsisten las religiosas, à saber: Sta. Cla-ra, del órden de San Francisco, fundado en el año 1428 por el Sr. D. Gomez Suarez de Figueroa y su mujer Doña El-vira Laso de Mendoza, progenitores de los señores duques citados: al abrir los cimientos de este conv. se encontró una imágen de piedra blanca, con un rótulo, que decia: «Sta. Maria del Valle, ora pro nobis», por cuya razon se dió al conv. esta advocacion; Sta. Catalina, del órden de Sto. Domingo, fundado, segun se cree, en los años 1500 por Doña Inés de Santa Paula, aunque no puede asegurarse por haber desaparecido los archivos en las inundaciones à que estaba espuesto; sit. este edificio en el centro y punto mas hondo de la pobl., una gran parte de las aguas que vierte la sierra de San Cristóbal, entraban en el pueblo por el cer-cado y sítio llamado el Conejal; las que aumentadas con-siderablemente con otras del térm y calles de los costados, confluian y pasaban por el edificio, causando en él y en las casas inmediatas deplorables estragos, hasta el año 1792, que por disposicion del ayunt, se hizo una alcantarilla de 2

varas de altura, que recibiendo todas las aguas en el mismo sitio del Conejal, las conduce subterraneamente hasta fue-ra de la pobl, de modo que desde que se hizo esta obra, que hace honor à sus autores, no han vuelto à repetirse las inundaciones; Sta. Teresa, Carmelitas descalzas; se fundó en el año 1736, á espensas de Doña Maria Serrano, natural de esta v., por el limo. Sr. D. Amador Merino y Mala-guilla, obispo de Badajoz; otros tres suprimidos; la Cruz, fundado por Maria de la Cruz, profesa de la tercera órden, con otras beatas naturales de Zafra por los años 1536; el edificio actual fue comprado por las monjas en el año 460%; su igl. se conserva con culto, parte del conv. enagenado y el resto cedido al pueblo en el año 1842 para los establecimientos de enseñanza; Sta. Marina, fundado en una ant. ermita de esta advocacion; siendo primero beaterio, se erigió en conv. el año 4521, y ha tenido varias ampliaciones y mejoras : Regina Celi, fundado en 4537 por fray Domingo Baltasar, dominico, en la casa núm. 41 de la calle de San Ildefonso: eran beatas sin clausura, y en el año 1607 se trasladaron al edificio actual, haciéndose profesas: al tiempo de la esclaustracion se refundieron las monjas de este conv. con las del Carmen; los otros dos con las de Santa Clara: otros tres de frailes tambien suprimidos; la Encarnacion y Mina, dominicos; fundado en 4528 por doña Maria Manuela Suarez y Figueroa, condesa de Medellin, que cedió à la órden sus bienes y rentas con este objeto, y fue enterrada en la igl. antes de concluirse. La arquitectura del templo es de órden dórico, cuyas columnas y bóvedas merecen la admiracion de los inteligentes; San Francisco, ó San Benito, fundado en 4480 por D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo conde de Feria, está en completa ruina desde el año 1809 en que los frailes se trasladaron a su enfermería, sit. en la calle Ancha; ha sido enagenada y continua abierta su igl. con consentimiento del propietario; San Onofre, fundado por D. Lorenzo Suarez de Figueroa en 1447; este conv. se halla en el arrabal de la Lapa, dist. 2 leg. de esta v., que habiéndose emancipado hace poco tiempo formando ayunt, separado, se le ha concedido el conv. destinando su igl. para parr., y el resto del edificio para ca-sas de ayunt. y cárcel pública : una ermita, San José , destinada à ayuda de parr.; las tres igl. de los hospitales; las capillas de la Aurora, Amparo y Caridad, colocadas sobre las puertas de la v. llamadas de Sevilla, de los Santos y de Jerez; el oratorio de la carcel pública; los de Nuestra Senora del Carmen, Ntra. Sra. del Buen Suceso y Ntra. Sra. de Guadalupe, de propiedad particular, y por último la insigne igl. colegial (Sta. Maria de la Candelaria), que al mismo tiempo es la única parr. de la v., fue erigida por bula de Paulo V en 6 de diciembre de 4609 á solicitud de D. Gomez Suarez de Figueroa, duque de Feria, creándose un abad mitrado, con uso de pontificales; tres dignidades, tituladas, arcediano de Feria, chantre y tesorero; 12 canónigos, entre ellos un magistral y un doctoral, 8 racioneros y 8 capellanes; el patronato perpétuo de la colegial y la presentación de la abadía, dignidades y demas piezas ecl., se concedió por la misma bula à los señores duques y al cabildo, con aprobacion del nuncio de Su Santidad en estos reinos; pero como hace muchos años no se hacen provisiones con motivo del pleito seguido en la real camara, y que está paralizado; está reducido el clero en el dia á un canónigo, un racionero y un capellan, sosteniéndose sin embargo el culto con el lujo y esplendor que ha tenido siempre, pues el cabildo tiene nombrados para este efecto capellanes suplentes que llenan el número de los asignados: por estas razones el Ilmo. ob. de Badajoz, remitió al Ministerio de Gracia y Justicia, con esposicion de 20 de junio de 1836, dos copias del auto provehido en 11 del mismo mes, para la re-duccion de esta colegial, á su ant. estado de pura parr. y nada se ha resuelto: la cura de almas se ejerce por un canónigo y dos racianeros con aprobacion episcopal, hallándose considerada como curato de término. El edificio se concluvó en 1545, à espensas de D. Pedro Figueroa, conde de Feria, con motivo de haberse arruinado la igl. ant. que se ha-llaba donde hoy es plaza de la Constitución; fue consagra-do en 24 de marzo de 4546, por el Ilmo. Sr. Trujillo, ob. de Badajoz, y al dia siguiente se colocó el Smo. Sacramento : la arquitectura del templo es de órden gótico ; su portada principal de órden dórico y de mármol; la torre está sin concluir y en ella existe el reloj de la v. El ayunt. goza desde tiempo inmemorial el privilegio de comulgar el Jueves Santo en esta igl. con espada cenida; no se sahe cuando ni qué rey concedió este privilegio nada comun en España; pero babiéndose opuesto à él el llmo. ob. de la dióc. D. Mateo Delgado y Moreno, fue confirmado en 4848 por real órden, que comunicó el señor preseidente del Consejo de Castilla.

Las obras de ornato y recreo mas notables son el paseo nuevo, por otro nombre la Alameda, con 3 calles pobladas de álamos, y en la del centro un pilar redondo de piedra berroqueña y mármol, que vierte el agua por 4 cañitos en linea vertical: este paseo se comenzó en el año 1820 por el ayunt. constitucional de aquella época, y se concluyó en el de 4840: la Plaza de Toros al S. del pueblo, empezada en el año 4834 por disposicion de la municipalidad con el obje-to de facilitar medios de subsistencia a la clase proletaria, aflijida por el espanto que causaba el cólera: en aquel año se fabrico todo el circulo esterior, permaneciendo en tal es-tado hasta el de 1842, que invitado el pueblo por la misma corporacion se decidieron 76 personas de las mas acomodadas á suscribirse por 76 acciones á 4,300 rs. cada una para concluir la plaza, adquiriendo el derecho de propiedad à los 76 palcos de que consta, sorteados entre los accionistas: á 400 pasos al O. se halla el cementerio, construido en 1834 en el mismo sitio en que se hallaba la destruida ermita de San Roman, y 4/4 leg. al S. la de Ntra. Sra. de Belen. Se surte de aguas potables en el llamado pilar del Duque, que toma su nombre por ballarse sit. á la espalda del cast.; recibe el agua por medio de una cañeria que la toma de un manantial llamado la Madre del Agua , á 400 pasos , y es tal su abundancia, que surte à una gran parte de los vec.; al pilar de la Alameda; á una charca inmediata de 252 varas de circunferencia y 3 de profundidad, destinada para abrevadero; á 2 estanques y un pilar que pertenecen al cast.; á los conv. de Sta. Marina y Sta. Clara; a una fab. de curtidos; à un molino de accite; à varias casas particulares, y mantiene ademas siempre lleno su recipiente, que es de 30 1/3 varas de largo y 4 1/2 de ancho: en otro pilar llama-do de San Benito en el barrio del mismo nombre, que reci-be el agua en otro manantial que nace en el ant. conv. de San Francisco, y surte à otra parte del vecindario; al conv. de Regina-Celi; à la enfermeria; al estanque del conv. de la Cruz; à un lavadero formado al pie del mismo pilar; à varias casas particulares y al pilar redondo en la plazuela de este nombre: en 3 pilares pequeños llamados del Piojo, Sta. Catalina y las Carmelitas: en 4 fuentes repartidas en la pobl, llamadas de los Tejares, Caldereros, Zapateros y Herreros: en 2 pozos titulados de la Cava y Nuevo, y por último no hay casa que no tenga su pozo de agua potable. Estan repartidas à diferentes dist. de la v. y con una proporcion admirable 39 fuentes, todas de aguas esquisitas, Blanca al E., ferruginosas: á 1/2 leg. al O., la Sangria al N. y Blanca al E., ferruginosas: á 1/2 leg. al O. se halla la albuera ó charca propia del Sr. conde de Tilli, sostenida por una muralla de 6 varas de ancho, con 4,034 varas de circunferencia y 49 de profundidad recibe sus aguas de los campos de la Alconera y vertientes de la sierra del Castellar, formando, segun diremos mas adelante, una rivera, que por espacio de una leg. da movimiento perenne á los molinos harineros que surten la pobl. en todas estaciones,

Término. Confina al N. con el de Fuente del Maestre; E. Santos de Maimona; SE. Puebla de Sancho-Perez á 1/2 leg. de todos; S. y SO. Medina de las Torres y Alconera a 3/4; O. Feria à 2 leg.; formando una faja de 2 1/2 leg. de long., una de lat., y compreade 41,272 fan. de sembradura, medidas con toda exactitud con motivo de la separación del arrabal de la Lapa y señalamiento proporcional á sus vec.: de estas son de pasto y labor de propiedad particular 8,012; de propios para igual aprovechamiento 4,000; de olivos 4,347; de encinas 943, y ademas 55 huertas agrupadas al rededor del pueblo, de 4 à 3 fan. de cabida, todas con agua de pie potable y abundante para el riego, pobladas de árboles trutales de todas clases y con su casa para el hortelano. El monte de encinas de la deb. del Rincon propia del hospital de Santiago, fue arrasado en la guerra de la Independencia, pero se balla nuevamente poblado de chaparros, que se cultivan y dirigen con esmero. Le bañon el Guadaji-

ra en direccion de S. á N., que divide su térm. con el de Feria; la rivera de la Albuera, que se forma de las vertientes de la charca ya citada, se une con la de Belen à corta dist., la cual toma su nombre en la ermita de este titulo, y se forma de varios arroyos que confluyen à la vista del citado santuario; al reunirse estas 2 riveras pierden sus respectivos nombres, sustituyéndoles el de rivera de Zafra, la cual recibe en su curso à los arroyos Berganciano y Bris, que solo corren cuando llueve y entra en Guadajira, en el térm. de la Fuente del Maestre; sobre esta rivera à 1/2 leg. de la v. en el camino de la Lapa hay un puente de mamposteria con 4 arcos; 40 varas de largo, 5 de ancho y 6 de alto: en la de Belen frente à la ermita otro con los arranques de marmol, 3 arcos, 16 varas de largo, 4 de ancho y 6 de elevacion; en todo su curso hasta que pierde su nombre; otros 3 pequeños llamados la Carrascosa, Marchena y Sutil, todos de cal y ladrillo de uno y dos arcos, de 4 á 8 varas de largo, 3 de ancho y 4 1/2 de alto; en el arroyo Berganciano otro puente de mamposteria y ladrillo de 24 varas de largo, 2 1/2 de ancho y 3 1/2 de alto, sit. en el camino que se dirige à la iga, del camino de Feria, de 3 arcos, 44 varas de largo, 4 1/2 de alco, vo por último el puente del Guadajira, à la iza, del camino de Feria, de 3 arcos, 44 varas de largo, 4 1/2 de ancho y 5 de elevacion.

Calidad del Terrero. Todo es desigual: la sier ra del Castellar, así llamada por haber existido un cast. en su cumbre, está coronada de peñascos desde su nacimiento en la ermita de Belen hasta la Albuera, donde concluye estendiéndose 1/2 leg.: está aislada como todas las del term., las cuales se prolongan de E. á O., y sus peñascos tienen en el sitio mas elevado 54 varas: su calidad es una pizarra arcillosa que solo produce en fuerza de grandes adelantos, en abonos y labores y no admite clasificaciones por ser todo inferior: hay una veta mineral de cobre, que corre de E. á O. por espacio de 3 leg., con varias catas hechas de antiguo y vestigios de haber sido beneficiada; pues que aun se conservan el socabon y 5 pozos Es escaso de combustible y se surten los vec. de este art. en los pueblos inmediatos. Camnos. Pasa la carretera de Badajoz á Sevilla á 1/2

Caminos. Pasa la carretera de Badajoz à Sevilla à 4/2 leg. N. y se junta en el pueblo de los Santos con la de Mérida: en la deh. del Rincon al N. se ha abierto un ramal que entra por las calles de esta v. y va à buscar otra vez la carretera à 2 leg. al E.: esta obra se està haciendo à costa del pueblo voluntariamente, y le promete grandes ventajas, porque ademas de poner en espedita comunicacion esta importante v. con las 2 citadas cap., ahorra à los viajeros 3/4 leg. de camino: todas las comunicaciones vecinales se han mejorado estraordinariamente desde el año de 4838 hasta el dia, merced al desvelo de los dignisimos ayunt. constitucionales y vec. que han promovido estas mejoras, y con ellas la subsistencia de infinitas familias: à ellas se debe el multiplicado uso de los carros, cuando pocos años antes apenas se veia uno.

Correspondencia que desde Badajoz se dirige à Sevilla por Llerera, Cazalla y Constantina y vice-versa, despachándose tres venida y Villagarcia, para cuyos puntos hay establecidos conductores trasversales de nombramiento de la direccion general y pagados por la renta: tambien dependen de ella las carterias de los pueblos de la circunferencia, cuyos conductores estan pagados por los ayunt. Hace tránsito la correspondencia que desde Badajoz se dirige à Sevilla por Llerena, Cazalla y Constantina y vice-versa, despachándose tres veces à la semana.

Producciones. Por regulación quinquenial ascienden las cosechas á 7,000 a. de aceite, 6,000 de vino, 9,000 fan. de trigo, 5,000 de cebada, 900 de habas y 500 de garbanzos: se siembra poca avena y apenas judias, y es abundante en hortalizas y frutas de todas clases; se mantiene ganado lanar, cabrío y de cerda en escaso número; 40 yeguas con 2 caballos padres; 20 yuntas vacunas, 200 cerriles, 200 mulas de labor, 225 caballerías menores y 33 caballos de regalo; y se cria alguna caza menuda, la pesca comun de los r. y tencas en la charca referida.

INDUSTRIA. Dos establecimientos de plateria y un ensayador de metales, los cuales sostienen 4 oficiales plateros y un diamantista; 2 beloneros; 3 hojalateros; 2 caldereros y las demas artes y oficios propios de todo pueblo; una fáb. de aguardiente, 20 molinos de agua; 9 tahonas de una, dos y tres piedras; 44 vigas y 2 prensas de aceite, y 6 fáb. de curtidos, en las que se elaboran correjetes, cordobanes, tafiletes y regadas: los cueros vacunos al pelo proceden en su mayor parte de América, entre los que se eligen por su mejor calidad los de Buenos-aires: las pieles cabrias y lana-res son de la prov.; se curten próximamente 4,000 cueros vacunos del peso comun de 22 libras; 6,000 pieles cabrias y 2,000 pellejos lanares: esta ind. ha decaido notablemente; hay cerradas otras 8 tenerias, y ya no existe la famosa fab. de pieles finas, de las que se hacian guantes, que segun la

espresson de los viajeros se metian en una cáscara de nuez.

Comercio. Dos almacenes y 18 tiendas de géneros de lana, hilo, seda, algodon, quincalla y regatoneria, que se surten en Sevilla y Cataluña, y que espenden á los mercaderes de los pueblos comarcanos; se esporta el aceite para Castilla, el trigo á la prov. de Sevilla, y los electos de sus fáb. átodos los pueblos de la provincia.

Fenas. Se celebran 3 en el año: la de Disaptos en 2 de

FERIAS. Se celebran 3 en el año; la de Disantos en 2 de febrero; la de San Juan en 24 de junio y la de San Miguel el 29 de setiembre; la primera limita sus negociaciones al comercio del pueblo y de Sevilla y un corto número de caballerias que presentan los gitanos: la segunda es mas con-currida de comercio y caballerias, ganado vacuno, cabrio y lanar, y la última es acaso la mas brillante de la prov.: hubo año que se registraron en ella 40,000 cerdos, en esta proporcion los demas ganados y concurrian comerciantes de todas partes, especialmente de Madrid, Aranjuez, Toledo, Valladolid, Barcelona y Sevilla; pero esta feria, como todas las cosas, ha veni lo a menos y de algunos años á esta parte solo pueden contarse unos 12,000 cerdos; 500 reses vacunas y un corto número de caballerias y ganados lanar y cabrio. Los comerciantes son de Sevilla con generos de seda, hilo y algodon procedentes de Cataluña, y bisuteria y quincalla estranjera; los cordobeses con cordoneria y plateria; los cameranos y valencianos con paños de Ezcaray, Alcoy, Tarrasa y otros puntos del reino; los de Torrejoncillo, Ca-ñaveral, Albalá, Torremocha (Cáceres), con paños de estos puntos; los de Montoro y Pozo-blanco (Córdoba), con paños y bayetas; y los de Zamora con lienzos gallegos: los nego-cios que se hacen todavía en las 3 ferias ascienden á una cantidad considerable: hubo mercado en la ant., que se celebraba el jueves de cada semana, de cuya cesacion asi co-mo de la concesion de las ferias y del mismo mercado no se tiene noticia, por haber desaparecido los archivos de la v. durante la guerra de la Independencia; pero en el de la casa del Sr. duque existe una real provision de los reyes Católi-cos, fecha 12 de julio de 1490, confirmando a la casa de S. E., señora entonces de este pueblo, la regalia de las ferias y mercado que venian celebrándose desde siglos anteriores: en 4510 se confirmaron de nuevo por la reina Doña Juana, y en 8 de setiembre de 4709 se espidió otra real ejecutaria por el Sr. D. Felipe V, declarando en perpetua propiedad a la casa de los citados duques, las ferias y mercados de esta villa.

La de la Dominica in albis en la ermita de FIESTAS.

Ntra. Sra. de Belen.

POBLACION, BIQUEZA Y CONTRIBUCION: 4,075 vec., 5,280 alm. CAP. PROD.: 26.793,484 rs. IMP.: 2.494,585. CONTR.: 495,154 rs. 47 mrs. Culto y clero: 46,434. FRESUPUESTO MU-NICIPAL: 30,366 rs., del que se pagan 4,400 al secretario; y se cubre con el fondo de propios, que consiste en el prod. de las 1,000 fan. de pasto y labor que hemos indicado , y re-partimiento vecinal : en estos cálculos está incluido el hoy l. de la Lapa , que en la época de la formación de la matricula,

constituia un solo ayunt, con esta v.

HISTORIA. Es pobl. antiquisima, que figura en la geogra-fia de la España romana con el nombre Segeda, y los hono-rificos dictados de Restituta Julia, segun Plinio, quien es-presa haber sido esta Segeda fundación de los celtas lusitanos trasladados á la Beturia. Rodrigo Caro halló en ella una inscripcion con el patronímico Segedensis. No asoma en la historia hasta la relacion de las conquistas de San Fernando obtenidas sobre moros: este rey la ganó en 1240, y fue repoblada de cristianos. En 1284 se contaba entre las c. y v. que componian el fundo dotal de la reina Doña Maria, muger de D. Sancho IV. D. Gomez Suarez de Figueroa la compró a D. Enrique III y por privilegio de 28 de febrero de 1394 formó para de de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 de 1400 formo parte del ducado de Feria : con este título paro mas

tarde en la ilustre casa de Medinaceli. Gozó aun esta v. de grande importacia y considerable riqueza; habitandola fa-milias muy distinguidas, que han procreado numerosos va-rones eminentes en las diversas carreras del Estado. El escudo de armas de esta v. ostenta en campo dorado, una jarra azul con azucenas á la der ; y á la izq. un cast. so-bre peñas. Han ilustrado su nombre sus ilustres naturales Fernando de Zafra, señor de Castril y secretario de los re-yes Católicos; Gomez de Rivera, escribano que actuó en la comision de Francisco de Bobadilla en la isla española con motivo de los desórdenes ocurridos en ella año 1499. Alfonso Ramirez de Prado, consejero de Castilla y autor de una obra inedita sobre el derecho de Felipe II suceder en la corona de Portugal. Cristóbal de Mesa, insigne literato y poeta, cuyas copiosas obras merecen particular aprecio. El jesuita Diego Lopez tambien escritor distinguido en obras misticas. Juan Coles, autor de una obra inedita sobre el descubrimiento y la conquista de la Florida, en cuya obra fue su colaborador Alfonso de Carmona. D. Lorenzo Ramirez de Prado, consejero de Castilla y autor de muchas apreciables obras. Pedro Ramirez distinguido teólogo y escritor. Rodrigo Lopez de Segura, que escribió sobre el juego de agedrez. D. Garcia de Silva embajador en Persia. D. Gomez Suarez de Figueroa, ob. electo de Segovia. El poeta D Vi-cente Garcia de la Huerta. D. Juan Justo Garcia, escritor notable en ciencias exactas y geografia. D. Juan Alvarez Guerra, enriquecedor del rico diccionario de agricultura del abate Bozier. Los célebres militares D. Fernando Jaramillo y Andrade, D. Tomás Ugarte y Liaño, D. Francisco Javier Venegas de Saavedra y D. Francisco Javier Fernandez.

ZAFRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Belmonte (6), aud. terr. de Albacete (48) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 49): srr. à la marg. der. del r. Záncara en lo alto de un cerro escarpado, en el que hay un cast. del tiempo de la dominacion árabe y que perteneció al marquesado de Villena; su CLIMA es alco fro, bien ventilado y noco propenso à enformedades. algo frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 200 casas de mediana construccion, á escepcion de una que es muy buena; la escuela de primeras letras está concurrida por 60 niños y dotada con 1,500 rs.; para surtido del vecindario hay varias fuentes de buena agua surtido del vecindario hay varias fuentes de buena agua fuera de la pobl.; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de segundo ascenso, y se halla servida por un cura de provision ordinaria. El Térm. confina por N. con Palomares y Villar del Aguila; E. Villares del Saz y Villarejo Periesteban; S. Congosto y Villar de Cañas, y O Montalvo: en su jurisd. se hallan los desp. de Torrecilia, Solana, Villares de Arriba y Majanos ó Villares de Abajo, y el cas. Torre-Buceit, propiedad del hospital de Santiago en Cuenca). El TERRENO es hastante huero, y muy particularmente la vega TERRENO es bastante bueno, y muy particularmente la vega que riega el citado r., el cual pasa a orillas del pueblo, en cuyo sitio tiene un puentecito: al E. se hallan los montes de Val-de-Cuenca y Torre-Buceit, poblados de encina y roble, y al N. los llanos, de mata baja. Los caminos son locales y malos. La correspondencia se recibe de la estafeta de Villares del Saz los miércoles, viernes y domingos por la noche, y sale en los mismos dias por la tarde. Prop.: trigo de varias clases y de buena calidad, patatas, legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y algun asnal, dándose la preferencia al primero; y mucha cara de lichaes prodices receivas y la apricola de lichaes prodices receivas y la apricola cha caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola, un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: la venta de cereales y algun ganado lanar, y la importacion de arroz, bacalao, telas de percal y demas art. indispensables. POBL.: 204 vec., 814 alm. CAP. PROD.: 2 814,420 rs. IMP.: 140,721. El presupuesto municipal se cubre con el prod. de los ramos arrendables y otros arbitrios.

ZAFRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y

felig. de San Miguel de Piteira (V.). ZAFRAGUILLA: desp. en la prov. de Valladolid, part.

jud. de La Mota del Marqués.

ZAFRILLA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito: nace en el sitio llamado el Vivaron, térm. de esta v.; sigue por el de Pantoja al cerro de la Arcaria, contra la mojonera de la Zafrilla à dar á Buches; baja por una colada y entra en Guadaméz en la mojonera de Peñalo-bada; se le agregan en su curso el arroyo de la fuente de

ZAH

los Guizados, por su márg, izq. por bajo del cerro de la Arcaria; el de la Sorda, por su márg. der , en el charco de los Galápagos; el del Cerro-bermejo, por la márg. der., en el camino de Castilrubio; el Rebenton por la márg. der. y por bajo del charco de la Pizarra; y el de la Hoyada del Casal, por la der. enfrente del mojon de Peñaloba. Es de

pocas aguas y no pasa por ningun pueblo.

ZAFRILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Canete, aud. terr. de Albacete y c g de Castilla la Nueva (Madrid): sir. hacia la parte N. de la prov., en terreno quebrado y rodeado de pinares por todas partes; sa CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 141 CASAS de pobre construcción y escasas comodidades; las aguas son de escelente calidad; su igl. parr. es un edificio regular y está servida por un cura de entrada y de presentación del ordinario. El TERM. confina por N. con el de Vallecido, prov. de Teruel; E. Salinas y Salvacañete; S. Tejadillos, y O. La Laguna. Su TERRENO es de buena calidad: se hallan reducidas à cultivo 1,000 fan., y lo restante destinado à pastos y poblado de pinos útiles para construccion. Los CAMINOS son locales y malos. PROD : trigo, cehada, centeno, avena, escaña, patatas, algunas hortalizas y poco cáñamo; se crian sobre 8,000 cab. de ga-nado lanar y cabrio, y 400 de yeguar y vacuno, caza de liebres, perdices, conejos, y alguna de mayor. IND.: la agricola y un molino harinero. GOMERGIO: la venta de ganado lanar, vacuno y demas prod. agricolas, y la importa-cion de algunos art. de primera necesidad. Pont.: 143 vec , 569 almas CAP. PROD.: 1.025,820 rs. IMP.: 51,291. El PRE-SUPUESTO MUNICIPAL asciende à 2,700 rs., y se cubre con el prod. de un horno de pan cocer, un molino harinero y

una deb. de propios.

ZAFRON: l. agregado al ayunt. de Doŭinos en la prov. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (1): str. al NO. de la cap., y tiene 20 casas sin nada en ellas notable; la igl. es aneja de la de Doñinos. El Térm., Terr., PROD. y demas circunstancias de la localidad son iguales á las de

su ayunt. post.: 20 vec., 80 almas.

ZAFRONCINO: alq en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma y térm. municipal de Villamayor. post.: 4 vec.,

ZAGRA ó PUEBLA DE ZAGRA: ald. agregada al ayunt. de Loja, de donde dista 4 1/2 leg. al N. y á cuyo part. jud. corresponde, en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Granada: sir. al pie de una alta colina, en que se ven los restos de un ant. cast., goza de alegres vistas, de CLIMA sano. y tiene 212 casas, con mas 238 en el campo, una plaza pequeña con una fuente, igl. parr. (San Lorenzo), curato de segundo ascenso dependiente de la vicaria de Loja, y al cual está á la vez sujeta la cortijada de Fuentes de Zesnar que corresponde à la jurisd. de Algarinejo, part. jud. de Montefrio, así como las espresadas casas de campo disemi-nadas en 2 leg. de estension que abraza la felig. Contiguo al templo, sit. al estremo de la pobl., se halla el cemente-rio. No tiene térm, propio como enclavado en el de Loja; pero en el terreno, desigual y lleno de barrancos y valles, à que se estiende la jurisd. de su alc. p., se encuentran ademas de las mencionadas casas de labor, entre las cuales hay cortijos de 40 y 42 yuntas de ganado; los baños de la Cerradura, que tienen su origen en el mismo sitio y se aplican con buen éxito en las enfermedades cutáneas leves; otros varios manantiales de aguas dulces y delicadas, entre ellas la del cortijo de las Vilas, de grande utilidad para los que van ó vienen de Priego; una torre atalaya árabe llamada de Pesquera; el arroyo de este nombre que nace en la jurisd. de Algarinejo y recorriendo el térm. de la felig. de Zagra, va á desaguar al Genil, despues de haber dado movimiento à 2 molinos harineros; y por último otros varios arroyuelosque, aprovechados y bien dirigidos, pudieran regar mas tierras que las que en la actualidad beneficia. Los caminos son de herradura y escabrosos, á pesar de lo cual el de Loja à Priego que toca en este punto, es muy frecuentado por los arrieros de Malaga y su costa que pasan á dicha última v , á Baena, Alcaudete, Montoro, Martos y otros pueblos de las prov. de Jaen y Córdoba, en busca de granos y aceites. La correspondencia se recibe de Loja. Pron : trigo, cebada, garbanzos, lentejas, habas, maiz, yeros, escaña, habichuelas, bellota, aceite, vino y

toda especie de fruta y hortaliza; ganado caballar, vacuno, asnal y de cerda; caza mayor y menor, y algunos animales daninos. IND.: la agricola; muchos telares de lienzos caseros, algunos de cáñamo y mezclas de lana para uso del pais; una caldera de jabon, dos alambiques de aguardiente, dos lagares, dos molinos harineros y una molineta de aceite. POBL.: toda la felig. tiene 903 vec., 3,372 almas; pero solo corresponden à Zagra 479 de los primeros , 1,720 de las segundas; pues los restantes 424 vec., 4,692 alm. son de la cortijada Fuentes de Zesnar que, como hemos dicho, cor-responde al part. de Montefeio. RIQUEZA Y CONTR. CON Al-

garinejo y Loja.

ZAHARA: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (20 leg.),
part. jud. de Olvera (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (14): SIT. en una altura al N. v en la falda de una elevada colina, en cuya cúspide se encuentra un ant. cast. dominado por un cerro llamado Purgon; el CLIMA es muy estremado en el estío é invierno y propenso à intermitentes y catarros. Tiene 350 casas de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., cárcel, y una fuente cuyas aguas, aunque potables, no son muy buenas; escuela de instruccion primaria, concurrida por 30 niños, y una enseñanza de niñas; igl. parr. (Sta. Maria de la Mezza) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio bien situado; una ermita en el pueblo (San Juan de Letran). Confina el TERM. por el N. con el de Algodonales; E. Gastor; S. Grazalema y Bosque, y O. Prado del Rey; hay en él varios cas. diseminados para el servicio de las pequeñas labores. Nace en el térm, el r. Boca-leones, en el sitio del Bramadero, cuyas aguas despues de fertilizar algunos terr. se incorporan al Guadalete. El TERRENO es muy montuoso, con algunas cañadas de sembradura y poblado de monte y mata baja. Los caminos locales y malos. El conago se recibe de Ronda, tres veces en la semana. PROD. toda clase de cereales bastantes para el consumo, algunas legumbres y muchas frutas; hay ganado de toda especie, y caza de de conejos y perdices. IND.: la agrícola y varios molinos harineros y de aceite. POBL.: 374 vec., 1,51 almas RIQUEZA PROD.: 1.000,880 rs. IMP.: 50,280. El PEESUPUESTO MUNICI-PAL asciende à 40,000 rs., y se cubren con el prod. de los bienes de propios.

HISTORIA. Rodrigo Caro pensó ser esta pobl la ant. Las-tigi mencionada por Plinio entre las de la Beturia céltica: el P. Hierro y Cean Bermudez le siguieron; pero es un error y el apellido de Turostanos, que en el último se da á los celtas de la Beturia, es absolutamente desconocido en la geografia ant. y en la historia. Lastigi está mejor reducida por el erudito Cortés à Castuera ; y no deja de ser muy verosi-mil la congetura del mismo Sr. Cortés sobre la identidad de la actual v. de Zahara y la c. llamada Regia por el citado Plinio, que la cuenta entre las del conv. jurídico de Cádiz distinguidas con el fuero del Lacio ant. La fortisima posicion de Zahara es la mas apropósito para una c. considerable de aquel tiempo, y no contradicen a esta correspondencia los indicios de la ant. Regia; si bien no damos tanto valor como dicho Sr. Cortés à la sinonimia que pretende encontrar entre las voces Zahara y Regia. La primera es árabe en toda su pureza y significa propiamente flor; escusando esta sencilla esplicación del nombre la rodada deducción del hebreo que la erudicion del Sr. Cortés ha alcanzado. No es esta Zahara la famosisima fundada por el Nars Ledin Alá: aquella era un riquisimo palacio, y esta una importante for-taleza. En ella se avistaron por los años de 1282 el rey de Marruecos y el de Castilla Alfonso el Sabio. La ganó el infante D. Fernando en 1407. En 27 de diciembre de 1481 la recobraron los sarracenos por sorpresa, y de aqui se tomó ocasion para la guerra de Granada; en 1383 la reconquistó D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, que desde

entonces se tituló marqués de Zabara. ZAHINOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badojoz (10 leg.), part. jud. de Jerez de los Caballeros (2), aud. terr. de Caceres (2), c. g. de Estremadura. Sir. en la cima de un cerro mirando al S.; es de clima cálido; reinan los vientos E. y NE. y se padecen inflamatorias. Tiene 238 casas de infima construcción y escasa comodidad en 12 calles re-gulares, 7 empedradas, y una plaza sin uso alguno; casa de ayunt.; carcel; un cast.; escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 39 niños; igl. parr. (Ntra-

Sra. de los Remedios) con curato de primer ascenso de provision ordinaria; una capilla (Sta. Teresa); otra en los afueras arruinada, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 4 fuentes manantiales, las 3 de buena calidad y la otra inútil. Confina el TÉRM. por N. con el de Higuera de Bargas; E. Jerez de los Caballeros; S. Oliva de Jerez; O. Villanueva del Fresno, estendiéndose una leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende una deb. y 3 milares de monte de encinas, alcornoques y matas bajas y tierras de labor: le bañan el arroyo del Judio, procedente de las vertientes de las fuentes indicadas, y el Gondolin, que divide este térm. de los de Jerez, Oliva y la Higuera. El TERRENO de secono, los campos verigales, el secono fértil y todo de secono, los campos verigales, el es poco fértil y todo de secano: los caminos vecinales: el CORREO se recibe de Jerez por balijero tres veces à la semana. PROD. : trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, lino, poco vino y aceite; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, vacuno, caballar, lanar y cabrio, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: el tráfico en la ganaderia de cerda y frutos del país. POBL.: 263 vec., 4,440 almas. CAP. PROD.: 4 999,848 rs. imp.: 69,566. CONTR.: 47,412 rs. 34 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 41,433 rs. 44 mrs., del que se pagan 2,700 al secretario y se cubre una parte con el

fondo de propios y el resto por repartimiento vecinal.

ZAIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig.
de Sta. Maria de Zolle (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

ZAIN: ald en la prov. de Orense, ayurt. de id. y felig.

de San Verisimo de Sejalbo (V.).
ZAITEGUI: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Alava, part jud de Vitoria (24/4 leg.), aud terr de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20). SIT. entre cuestas cerca de las faldas del Gorbea; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen constipados y pulmonias. Tiene 43 casas; igl. parr. dedicada á la Asuncion y servida por un beneficiado; una ermita (San Victor), y para surtido de la pobl. 2 fuentes de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Olano; E. Ondaitegui; S. Letona, y O. Jugo; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte medio poblado de encinas. El TERRENO es delgado, pero de buena calidad; le atraviesa una regata formada de las vertientes del térm. CAMINOS: la carretera de Vitoria à Bilbao, con 5 ventas: el correo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, habas, arvejas y legumbres; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y tordas. post.: 11 vec., 43 alm. conta.: con su

Tuvo en lo ant, este pueblo un fuerte cast, que lo dominaba y del que aun se conservan vestigios. Fue tomado por Alfonso VIII de Castilla; y tuvo sus alcaldes ó gobernadores militares: D. Furtado de Avila que lo era en 1192 firmó el fue-ro de Larraun. D. Toigo Lopez de Mendoza suscribia en 1194

1195 con igual titulo.

ZALAMA: arroyo de poca monta en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: nace en los montes de los Tornos, y se une á otro llamado el *Cerneja* antes de entrar en Aguera de Montija, de donde va á Bercedo, Quintanilla, Sopeña,

yendo à morir al r. Trueba.

ZALAMEA: priorato de la órden de Alcántara, en la prov. de Badajoz: es una de las dignidades de la misma aneja al curato de Zalamea: su jurisd. es vere nullius en primera instancia con las apelaciones al Tribunal Especial de las Ordenes Militares. Comprende los pueblos de Zalamea, Higuera de la Serena y Valle de la Serena, cuyo número de parr., categorias y sus dotaciones aparecen en el estado descrip-

tivo de la orden de Alcantara (V.).
ZALAMEA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Castuera (2), aud. terr. de Caceres (46), dioc. nullius correspondiente al priorato de su nombre, c. g. de Estremadura. sir. parte en llano y parte en la vertiente de un cerro; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. v O. y se padecen afecciones de pecho y vientre. Tiene 800 casas de un solo piso y mala distribucion interior, en una plaza con 2 portales, 3 plazuelas, 42 calles principales y algunas travesias, todas irregulares, empedradas y medianamente limpias; casa de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos , á la que asisten 70 niños; otra de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 16; un hospital con 9 camas para enfermos de uno y otro sexo con las debidas separaciones, cuyas rent. consisten en

unos 10,000 rs.; 2 conv. de frailes, San Francisco, fundado en 1584 à espensas de la v.; la Trinidad, que lo fue en 1665 por D. Diego Arce y Reinoso, inquisidor general y natural de esta v.; uno de monjas de la Concepcion, fundado en 1609 por Doña Leonor de Zúñiga Vargas y Chaves, viuda de D. Pedro Carvajal y natural asimismo de esta v.: todos se hallan cerrados á consecuencia de la supresion ; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Milagros), curato de térm. y de provision de S. M. à propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcantara; es anejo a la dignidad del prior que en tal concepto desempeña la jurisdiccion cuasi-episcopal, en el terr que le está asignado. La torre de esta parr. es el objeto mas notable de la pobl., y un testimonio evidente de su ant. importancia: constituye por si misma un grandioso munumento erigido al emperador Trajano, y se compone primeramente de un zócalo ó base de grandes piedras almohadilladas; despues sigue un cuerpo con pilastras istriadas, siendo su número el de 10; una en cada ángulo, 2 en cada frente y una en cada parte lateral : luego se encuentra un buen trecho del edificio que está como escavado, en donde es de creer hubiera lápidas con trofeos esculpidos (como era costumbre), y de las que tal vez serán restos varias planchas de mármol colocadas en el enlosado de la puerta meridional de la igl., concluyendo este cuerpo con un gran cornisamento, por bajo del cual se ven restos de un friso de piedra mármol: sobre este cornisamento se elevan 2 grandes columnas istriadas de órden dórico con diversas piezas; pero unidas de tal modo, que son imperceptibles sus juntas; bien es verdad que algun ignorante queriendo adornarlas las ha cogido con cinta de cal. Esto es lo que queda unido de aquel monumento; pero el au-tor de la crónica de la órden de Alcántara, completa su descripcion y dice: que á las columnas seguia una pieza que hacia de arquitrabes; otra que servia de friso y cornisa; encima un pedestal con inscripcion; luego otra pieza en forma de piramide, y sobre ella últimamente una urna coronada de figura cuadrada. Sea cual fuere el órden de colocacion de las piezas, la principal, que es la de la inscripcion, exis-te sirviendo de pila de agua bendita en la puerta de la igl. que mira al N.: esta pieza es de pórfido, de figura esférica y de una vara de alto: la inscripcion se conserva perfectamente, y copiada con la mayor exactitud dice asi:

> IMP. CAESARI. DIVI NERVAE F. NERVAE TRAHANO AUG. GERM. PONT. MAX TRIB. POT. IIII. COS. MUNIC. IVLIPENSE D. D.

De modo, que dicho monumento se erigió por los años 103 de la era cristiana, en que fue el 5.º consulado de Trajano y 5.2 vez potestad tribunicia: la 4.2 unidad mas alta que las 3 siguientes denota 2; en lo cual padeció error la crónica de Alcántara, que tradujo 4.º vez, y Luis Velazquez que pone iguales las 4 unidades. En la sacristia de la misma parr. hay una pila de jaspe de figura cuadrada, que sirve para lavarse las manos, y es, segun opinion de algunos, la mitad de la urna con que se coronaba el monumento. Hay ademas en esta v. una capilla real suntuosa (SSmo. Cristo de la Quinta Angustia, efigie venerable y de gran devocion en el pais: fue construida en 1606 á espensas del vecindario; otras 2 ermitas (la Caridad y Santiago), y en los afueras el fuerte cast. sit. en lo mas alto de la v., que sirvió por algun tiempo de habitación á los Sres. priores: conserva solamente en el dia 4 torreones y 2 lienzos de muralla que los une, coronadas de almenas en gran parte: las torres indi-can por su forma haber sido edificadas en distintas épocas, y la del Homenage (que es la mas moderna y que llaman la Torre-alta por su mucha elevacion) parece ser del tiempo de Cárlos V; en su cima conserva un gran poste de ladrillo en que se afirmaba el asta para enarbolar la bandera: esta torre es ochavada, las demas redondas, y en el recinto de este cast, se halla desde 1826 el cementerio: mas lejos en un cerro bastante elevado, se encuentra la ermita de San Cristóbal, y à 2 leg. de la pobl. la de Ntra. Sra. de Altagracia. Se surte de aguas potables en los pozos públicos, en

los de las casas y en los muchos manantiales de las inmediaciones; y para los ganados hay un pilar con su cañeria.
Confina el Tram. por Ñ. con los de Quintana y Malpartida;
E. Esparragosa de la Serena, Monterrubio y Zaucejo; S.
Campillo y Retamal; O. Oliva y Medellin, estendiéndose 4
leg. de S. a N., 5 de E. a O. y comprende el sitio llamado Argallen, donde se encuentran vestigios de pobl. ant., v en lo alto de un cerro los asientos de un cast. romano: en este sitio quieren algunos autores que se hallase la c. de Arsa, de la que fueron naturales San Aquila y Sta. Priscila, en cuya creencia se fundó cerca de alli una ermita á dichos santos, de la que aun se conservan las paredes, y se les señaló rezo propio en este priorato: 5 deh. llamadas Reyerta, Rincon de las Yeguas, Rincon del Bodonal, deh. Boyal y Rincon porquero, las dos primeras de encinas y todas de pasto y labor. Le bañan el r. Guadamez, á 2 leg. O. de la v. y en dirección de S. á N.; el arroyo Hortiga, cuyas aguas detenidas por un fuerte murallon entre 2 cerros, forman un dervisito de una log de circumferencia que da movimiento depósito de una leg. de circunferencia, que da movimiento á 10 molinos harineros, y pertenece al señor marqués de Casa-Mena. El TERRENO participa de llano y cerros, componiendose este último de una cord. de mediana elevacion que corre de E. á O. por la parte S. de la v. con los nombres de Sierra de los Poyos, de Argallen, Sierra Dávila y otros, segun los sitios, y está poblada de jaras, lentiscos y rome-ros: su calidad es arenisca y de secano. Los caminos son vecinales, cobrándose portazgo que perteneció á la enco-mienda de esta v.: el conneo se recibe en Villanueva de la Serena por balijero tres veces á la semana. PROD : trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, aceite y verduras; se mantiene ganado de cerda, lanar, cabrio, vacuno y muchas colmenas, y se cria abundante caza mavor y menor y esquisita pesca de carpas en el estanque de Hortiga. IND. y COMERCIO: 40 telares de lienzo, panaderias con 70 tahonas y los molinos referidos; 3 lagares de aceite; 2 calderas de aguardiente; fabricación de calzado y un magnifico pozo de hielo; se beneficia actualmente una mina ant. de plomo con una buena parte de plata en el sitio de la Reyertilla à 1/2 leg.: el hierro se halla en abundancia y casi superficial-mente, encontrándose en muchas partes bocas de minas ant. y montones de escorias de fundición de este metal: se esporta el grano à Sevilla; pan, calzado y hielo à los pueblos inmediatos: se celebra una feria el 44 de setiembre como festividad del SSmo. Cristo, la cual dura 8 dias, siendo de las mas concurridas de la prov., y un mercado los miérco-les. PoBL.: 965 vec., 3,608 alm. GAP. PROD.: 45.469,686 rs. IMP.: 699,859. CONTR.: 68,903 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MU-NICIPAL: 22,670 rs. 32 mrs., del que se pagan 3,300 al se-cretario y se cubre con el prod. de las 5 deh. citadas que pertenecen á sus propios.

La fundacion de Zalamea se pierde en la oscuridad de los

tiempos: pero no admite duda que ya existia en la época de la primera guerra púnica, que fue 372 años antes de Jesucristo: fue municipio romano y se llamó lulipa, segun consta de la inscripcion copiada. D. Pedro Yanez, sesto maestre de Alcántara, la conquistó de los moros, entrándola á saco con sus huestes: los defensores se retiraron á la fort., y despues de 20 dias de asedio fue entregada por Mulei-Abenarrax, que era alcaide de ella por el rey de Cordo-ba; siendo en seguida poblada de cristianos, segun carta dada por dicho maestre en Posadas de Abenjud à 30 de abril,

era de 4288.

ZALAMEA LA REAL: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (11 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla. str. en lo fragoso de la Sierra Morena, en la ladera de alto á bajo de un montezuelo mirando al N. y descubierta por otro lado á todos los vientos desde el E. al O.; el cLIMA es frio y propenso á intermitentes y flemasias de pecho. Tiene 600 casas de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; callos designales construccion, entre ellas la del ayunt.; calles desiguales en su mayor parte y sin empedrar; 3 fuentes à la entrada del pueblo, de cuyos aguas se surten los vec.; escuela de instruccion primaria concurrida por un regular número de niños, y una enseñanza de niñas; un pósito casi ruinoso; un hospicio ó casa de beneficencia falta de fondos; igl. parr. (Sta. Maria de Gracia) servida por un cura de primer ascen-so de concurso y provision ordinaria; cementerio bien sit., y habia un beaterio de carmelitas calzadas de la Virgen de

Flores. Confina el TÉRM. por el N. con los de Campofrio y Azacena; E. Berrocal y Castillo de los Guardias; S. Valverde y Niebla, y O. Almonaster, Cerro y Calañas. Se en-cuentran en él las ald. denominados El Buitron, Campillo, Corralejo, Delgadas, Marigenta, Pozuelo, Traslasierra, Ventoso, Villar, Ermitaños, Los Membrillos y Riotinto, dependientes en todos los ramos del ayunt. de la v. que des-cribimos. Los r. mas próximos son el *Odiel* y el *Tinto*; el primero divide el térm. por el costado de N. y O., y el segundo lieva su curso con direccion à E. Encuentranse va-rios manantiales, unos de escelentes y potables aguas, y otros de medicinales, buenas contra las debilidades del estómago y las clorósis, que suelen padecer algunas mujeres; entre los mas conocidos de aquellos son él llamado de la Huerta de Rizon, de la Relumbreja, la Huerta Grande y otros varios; tambien se encuentran en el térm. 3 ermitas, la de la Virgen de España, la de la Coronada y San Sebas-tian. El TERRENO es casi todo de sierra y de secano, poblado de encinas y con varias cañadas de regular calidad, buenas para la siembra de cereales. Encuentranse diferentes canteras para piedras de molino. Los caminos son de herradura y locales. El conneo se recibe de la estafeta de Valverde dos veces en la semana. prop.: cereales, que apenas bas-tan para el consumo; otras semillas, mucha bellota, miel y algunas frutas y legumbres; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso, y caza mayor y menor. IND.: hay varias fáb. de curtidos y de cera, telares de lienzos y tejidos comunes, algunas calderas de aguardiente y jabon y arrieria.

RIQUEZA PROD.: 40.826,584 rs. mp.: 514,407. El térm. de la v. de Riotinto fue de Zalamea, hasta que el Estado se los apropió á mediados del último siglo, contra el derecho inconcuso de esta v., por corresponder el term. al comun de los vec., que lo compraron de la corona con su señorio, a principios del siglo XVII. Antiguamente se regia el pueblo por autoridades nombradas por el mismo, sin consentir delegados del Gobierno, estando reputado como de vehetria. En tiempo muy antiguo correspondió en señ.

al arz. de Sevilla.

Es pobl. muy ant., con monumentos romanos; y algunos han padecido el error de suponer que antes se llamó Cotinas, nombre enteramente desconocido en la ciencia geográfica. Despues de conquistada á los sarracenos, pertene-ció á la igl. de Sevilla y su arz., la subastó con su térm y jurisd, reservándose solo los diezmos. El vec. compró los derechos subastados, y ofreció la v. al rey, quien la admi-mitió, concediéndole algunos privilegios, de donde provie-ne su apellido la Real. Es patria del P. Manuel Gil, distin-

dan, ob. de Canarias y autor de varias obras.

ZALAMILLAS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. y ayunt. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sir. á la falda de una cuesta; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 casas; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables Confina con Alcuetas. Quintanilla de nas aguas potables. Confina con Alcuetas, Quintanilla de los Oteros y Valdespino. El TERRENO es de mediana cahdad. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza.. POBL.: 18 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayunt.

Caza., Pobl.: 48 vec., 74 alm. Contr.: con el ayunt.

ZALBA: l. del ayunt. y valle de Arriasgoiti, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (24/2), aud. terr. y dióc. de Pampiona (4). sir. en llano à la izq. del r. Erro; CLIMA frio; reina el viento N., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 44 casas; igl. parr. de entrada (San Juan) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio contiguo à la igl.; los hab. aprovechan para beber y abrevadero de ganados, las aguas del referido r. El régim. convadero de ganados, las aguas del referido r. El TEAM. confina N. Zunzarren; E. Gurpegui; S. Oscariz, y O. Leyun, y comprende dentro de su circunferencia un monte de pinos, robles, hayas y varios arbustos. El TERRENO es regular para la producción de cereales, pedregoso y secano; le atraviesa de N. á S. el r. Erro, con un puente para su paso camnos: los locales y los que conducen á la cap. de pro-vincia: el conneo se recibe de Urroz por balijero. paob.: trigo, avena, maiz, vino y legumbres; cria de ganado va-cuno, mular y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 14 vec., 34 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). ZALCE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig.

de San Juan Evangelista.

ZALDAIZ: l. del ayunt. y valle de Arriasgoiti, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1), aud. terr. y dioc. de Pamplona (5). sir. en la cima de un elevado monte; cut-MA frio; reina el viento N., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 2 casas: igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un abad; cementerio contiguo á la misma, y para el surtido de la pobl. una fuente de aguas saludables. El TÉRM. confina N. Errea; E. Urricelgui; S. Galduraz, y O. Belzunegui, y comprende dentro de su circunferencia dos montes poblados de robles, hayas, pinos, encinas y arbus-tos, y algunas canteras de piedra caliza. caminos: los loca-les: el conneo se recibe de Urroz por balijero. PROD.: trigo, avena y otros granos y legumbres; cria de ganado vacuno,

mular y caballar; caza de perdices y liebres. Pobl.: 2 vec., 40 almas, moueza: con el volle. (V.).

ZALDIARAN ò CELDARIAN: ant. fortaleza de la prov. de Alava, que dominaba toda la llanada de Vitoria y tierras de Treviño. Estuvo sit. en las alturas de Picozorroz (V.).

ZALDIERNA: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. y parr. de Ezcaray, en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. Sir. al pie de la sierra de la Demanda, con esposicion al N.; está bien ventilado, y su CLIMA. aunque frio es saludable, aunque propenso à reumas. Tiene unas 20 casas con pajares, y una escuela dotada y mezquinamente pagada por los pocos niños que la frecuentan; la igl. San Sebastian, la sirve un beneficiado de la matriz con el título de cura, amovible del ordinario. Próximas á la ald. se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, y al E. de la misma corre un arroyo que á corta dist. se reune al r. Oja ó Glera, hallándose á orillas de aquel algunas choperas de propiedad particular, y algunos prados cerrados en varios puntos, con yerbas comunes de la misma pertenencia. Producen sus tierras de infima calidad, centeno y rastos, con los que se cria ganado lanar y vacuno; hay caza mayor y menor y su IND. se reduce al carboneo y agricultura. POBL.,

RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt. (V. Ezcaray).
ZALDIVAR: casa solar y armera de Vizcaya, part, jud.
de Marquina, en la anteigl. de su nombre, á la cual pertenece desde el siglo XI, habiendo correspondido en un principio a Cenarruza y luego a Verriz. Fue fundada por un hijo de un rey de Navarra, que vino fugitivo a tierra de Vizcaya, y a esta circunstancias y otras sucedidas al tiempo de la llegada; hacen alunsion los emblemas del escudo ó armas de la casa. Esta, no queda ya dada, fue del bando gamboino.

ZALDIVAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de

Marquina, térm. de Zaldua, ZALDIVAR: cas. con dos vecindades en el barrio de Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de

Mondragon.

ZALDIVAR o ZALDUA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (à Bilbao 6 leg.), part. jud. de Marquina (2 1/2), aud. terr. de Búrgos (27 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas (à Vitoria 10 1/2), dioc. de Calaborra (27 1/2), pertenece à la merind, de Durango, ocupa el sétimo asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 34 3/4 fogueras al señ. sir. en una llanura o vega espaciosa dominada por 3 colinas, con CLIMA saludable; es punto muy pintoresco, á lo cual contri-buye no poco la posicion que ocupan sus 88 cas. agrupadas en su mayor parte al rededor de la igl. Se halla esta dedicada á San Andrés y servida por dos beneficiados de patrona-to real. Hay 4 ermitas (Sta. Maria, San Lorenzo, Santiago y San Martin), varias fuentes de esquisitas aguas, y entre ellas una hidrógeno-sulfurosa-salitrosa que mana con abundancia y sus aguas producen admirables efectos: se halla junto á una ant. casa de bando, que es actualmente palacio del Sr. D. José Maria Munive, conde de Peñaflorida. La escuela de primeras letras está concurrida por 40 niños y 46 niñas, de primeras ietras esta concurrida por 40 lilius y 46 lilius, y dotada con 1,000 rs. El réam. confiina N. Mallavia; E. Verriz; S. Elorrio, y O. Eybar; los montes que en él se encuentran estan muy poblados de arbolado. El Terres es de buena calidad y le baña un riach. CAMINOS: locales, si bien pasa à corta dist. la carretera, que procedente de Guipúzcoa por Eybar, pasa por Ermua à empalmar con la de Durango, de cura y recibale consessoners un proposito de para al al consessoners un proposito de para al al consessoners un proposito de para al al consessoners un proposito de para al al consessoners un proposito de para al al consessoners un proposito de para al al consessoners un proposito de para al al consessoners un proposito de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consessoners de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para al consesso de para a cuya v. recibe la connespondencia. prod.: trigo, maiz, alubias, habas, hortalizas y frutas; cria ganado lanar, vacuno y algo de caballar; caza de liebres, perdices y codornices; pes-

ca de barbos, anguilas y bermejuelas. IND.: 7 molinos harineros. POBL.: 69 vec., 344 almas. RIQUEZA IMP.: 259,254

ZALDIVIA: v. con ayunt, eu la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (4 leg ), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), dióc. de Pamplo-na (8). sir. en un pequeña llanura á la falda del monte Aralar; con atama húmedo pero sano. Tiene 412 casas esparoidas su mayor parte en cas., la municipal y una posada; escuela de ambos sexos concurrida por 62 alumnos y dotada con 3,000 rs.; igl. parr. (Santa Fe) de segundo asceuso, servida por un vicario y 3 beneficiados; una ermita (San Saturnino) y cementerio; por medio de la v. cruza un arroyo tributario del r. Oriza y de sus aguas se oprovechan los vec butario del r. Oria, y de sus aguas se oprovechan los vec., asi como de las 45 fuentes que hay en el térm. 5 de las cua-les son minerales pero sin analizarse todavia. El теми. que es de 2 leg. de N. á S. y de 1 de E. á O., confina N. Arama y Alza; E. Gainza y Abalcisqueta; S. Ataun y montes de Aralar, en que tiene comunidad de pastos con otros pueblos, y O. Lazcano y Villafranca; á la dist, de una hora de la v. se ve un peñon llamado Ansoco gaztelu, con murallas dominando toda la prov.; el cual debio ser en la antiguedad una fortificación bien construida. El TERRENO es de buena calidad y en lo general de regadio y con hastante arbolado de nogales, cerezos, avellanos y castaños. CAMINOS: locales. El correo se recibe de Villafranca, prop.: maiz, trigo, lino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; poca caza y pesca de truchas esquisitas, anguilas, lampreas, madrillas y barbos. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 219 vec., 1,102. NIQUEZA IMP.: 121,770 rs. vn. Los naturales de esta v. tienen grande celebridad por lo sobresalientes y aventajados en los bailes del país. Es patria del famoso Juan Ignacio de Istueta (Capaguinchigui), autor de la historia de los bailes antiguos del pais Vascongado y recopilador de las canciones tumbien antiguas.

Esta pobl. dependió de la jurisd. de Villafranca, y Feli-pe III la eximió por cédula de 13 de abril de 1615; conce-diéndole el fuero de San Sebastian: desde entonces votó en las juntas generales de la prov. con 10 fuegos, en el 57º lu-

ZALDU . barrio con ermita en la prov. de Vizcaya , part.

jud. de Valmaseda, térm. de Gordejuela.

ZALDUA (BAÑOS DE). Las aguas sulfuro-salinas de la fuen-te llamada Ungacija, en la anteigl. de Zaldivar ó Zaldua (V.) son conocidas de tiempo inmemorial po rsu gran eficacia en la curacion de las erupciones herpéticas y de los afectos reu-máticos; pero habia estado desgraciadamente en el mayor abandono hasta que el Sr. conde de Peñaflorida, en cuya posesion se hallan, dispuso en 1846 se construyese un buen edificio con suficiente número de bañeras, que ofrece las mayores comodidades; habiendose recogido el agua, encontrada en su origen, sin mezcla alguna, á un depósito enlosado, y colocadose los aparatos calefactores mas convenientes à fin de que no se evapore el gas hidrógeno sulfu-rado, de que se halla tan cargada. Por el análisis químico, practicado en Madrid por los Sres. D. Antonio Moreno y Don Diego Genaro de Lletget, resulta que cada libra de agua mineral, de 61 onzas, recogida en el octógono, contiene los cuerpos siguientes, en las cantidades que se espresan:

Acido hidro-sulfúrico 3,04 pulgadas cúbicas á la presion de 26 pulgadas y 43 lineas, y temper atura de 17, 5.º del ter-

mometro centigrado.

Gas azoe, 0, 4 de pulgada cúbica á la misma presion y temperatura.

Cloruro de magnesia.								1		3,	7	granos.
Id de sodio			6	-		1			19	6,	7	id.
Sulfato de magnesia.		-			98				3	2,	8	id.
Id. de sosa				*				14		2,	8	id.
Id. de cal				10			*	1	3	44,	8	id.
Nitrato de magnesia.				10	3	*	3	8		0,	4	id.
Id. de potasa			*	*				43		3,	4	
Carbonato de cal												
Id. de magnesia		4		1	1		4	1		0,	24	id.
Silice	*		1	4		8	*	*	*	0,	4	id.

Y cantidades mínimas de óxido de hierro y de materia

Estas aguas han producido los mas admirables efectos en la curacion de toda clase de erupciones herpéticas las mas rebeldes é inveteradas, en las leucorreas crónicas, amenorreas, úlceras sórdidas y cariosas, sostenidas por el vicio escrofuloso y el herpético, á beneficio de un corto número de baños y bebida: tambien se han obtenido prontos y felices resultados en los reumas crónicos, en los tumores blancos de las articulaciones, sin que haya sobrevenido la caries de los huesos; en las cloróticas é histéricas, y en las gas-tralgias por debilidad. No han sido menos marcados sus buenos efectos en las obstrucciones del canal intestinal, en las escrófulas, infartos glandulares y congestiones linfáticas; así como en los dolores é infartos gotosos, consiguiéndose su resolucion al poco tiempo del uso esterno é interno

ZALDUEGUI: cas. de Zuldua, en la prov. de Vizcaya,

part. jud. de Marquina.

ZALDUENDO: v. con ayunt. en la prov. de Alava (à Vitoria 4 1/4 leg.), part. jud. de Salvatierra (1), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, diéc. de Calahorra (45): SIT. en un llano; con CLIMA frio; reina el viento N., y se padecen fiebres catarrales, pleuresias y pul-monias. Tiene 64 casas, inclusa la municipal con carcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 50 fan. de trigo; igl. parr. (San Saturnino) servida por 4 beneficiados; 3 fuentes, 3 caserios, un desp., 3 ermitas (San Julian, San Blas y Sta. Lucia, y San Adrian), y un hermoso aunque reducido arbolado que sirve de paseo. El тинм. confina N. peña de San Adrian; E. Araya; S. Eguilaz, y O. Galarreta; comprendiendo un trozo de monte á la falda de la espresada peña, poblado de robles y hayas. El TERRENO es de buena calidad para producir frutos; nace en él un arroyo, que reunido con el que desciende de Galarreta corre en direccion de O. à E. hasta confundirse con el r. de Araya. caminos : cruza por esta v. el de Navarra á Vizcaya en mal estado: el correo se recibe de Salvatierra por balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, garbanzos y otros frutos; cria ganado de toda especie; caza de perdices, codornices, palomas y liebres, pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 61 vec., 283 alm. CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA)

ZALDUENDO: ald. con ayunt. en la prov., part. jud. dioc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.): sir. en la pequeña hondonada de una altura, rodeada de otras mayores por N., E. v S.; su clima es frio, pero sano. Tiene 60 ca-SAS; la consistorial; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) anejo de Arlanzon, servida por un cura de los de la matriz; una ermita derruida dedicada á San Roque, y una fuente de buenas aguas. Confina con Ages, Santovenia, la matriz é Ibeas. El TERRENO es de inferior calidad y de secano. Ademas de los caminos locales, cuenta el real que dirige à Villafranca y Montes de Oca: reciben la connespondencia en Búrgos. Pnon.: granos, legumbres y pastos: cria ganado lanar churro y vacuno, y alguna caza inn.: la agricola y arrieria. POBL.: 44 vec., 438 almas. CAP. PROD.: 400,700 rs. IMP.: 4,441. CONTR.: 5,052 rs. 27 mrs.

ZALDUMENDI: cas. del barrio de Goyausu, prov. de

Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara. ZALDUSPE: cas. del barrio de Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

ZALENGAS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villafrechos.

ZALENGOS (San Mantin re): desp. en la prov. de Va-lladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Villafrechos.

ZAHRA: los analistas arábigos refieren que el Nasr Ledin Alá el Omiade fundó la c. de Zahra en el año 325 de la egira (del 936 al 37 de J. C.) y le colocó 4.300 columnas de mármol; empleándose cada dia en su construccion 6,000 sillares ademas de la piedra que se metia en la mamposteria. En me-dio se encumbró un aleazar real cuyo coste, al modo de decir de los árabes, solo Dios altisimo pudiera calcular; y traslado alli la fábrica de moneda. Dicen que erigió esta admirable c. para complacer à cierta belleza esclava suya que se llamaba Zahara ó Flor y en su razon la apellidó Zahara; espresando Medina al Zahra c. de Zahara; pero Medina al

Zahra puede tambien significar c. de flores ó la Florida; y así la mezquita del Cairo donde se balla la biblioteca llamada Mesdjid el Azhar vale tanto como decir la Mezquita de las flores. Nada que puede encumbrar la idea de la magnificencia de esta c. de recreo falta en las relaciones arábigas; y por cierto que hastan a retratar el gusto y suntuosidad de mas realce. Ademas de las 4,300 columnas de mármol esquisito que adornaban la morada del califa, todo el pavimento de los salones estaba enlosado de mármoles con matices admirables. Las paredes estaban igualmente revestidas de jaspes ó de estucos salpicados de vivisimos colores cual los recuerdan los restos que aparecen aun en la Alhambra de Granada. Los techos pintados de oro y azul con arabescos preciosos su relieve cincelados con el primor mas asombroso. Contiguo al palacio se estendia el Jeneralife; y en medio de los jardines, sobre una loma que los seño-reaba, descollaba el pabellon del califa, donde solia descansar al regreso de sus cacerias. Sostenianlo columnas de mármol blanco cimadas de chapiteles dorados: eran sus puertas de évano y marfil, y en medio de la glorieta pegada al pabellon sobresalia una concha de pórfido con un surtidor de azogue que, recayendo en mazorcas á manera de agua, despedia à los rayos del sol miles y miles de visos centelleantes. Habia por los salones fuentes de mármol de pórfido y de jaspe, con variedad de hechuras, y con especialidad sobresalia en la plaza llamada del Califato, una concha de hermosisimo jaspe; rebosaudo de agua y en cuyo centro resplandecia un cisne de oro de una labor imponderable, labrado en Constantinopla: por encima brillaba la magnifica perla que había regalado à Abd el Rahman el emperador griego Leon VI. La fábrica de moneda (de la que se conservan aun algunas medallas), cuarteles, y una mezquita redondeaban el conjunto de edificios apellidado *Medina al* Zahra. Estaba á 2 leg. al O. de Córdoba, bajando por el Guadalquivir. Era la mas frecuente morada de los califas: es celebérrima en la historia de aquel tiempo como se comprende por su naturaleza; pero sucumbió à la ruina de los musulmanes y al rigor del tiempo en términos que ne ha quedado el menor vestigio de ella,

ZALIMA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga y térm. jurisd. de Renedo de Zali-

ZALIMA (San Mames DE) : l. agregado al ayunt. de Salinas en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (?), aud. terr. y c g. de Valladond (24) y dióc. de Búrgos (14): sir. en la pendiente de una cuesta que le domina por N., E. y O.: su CLIMA es frio y húmedo y con bastante propension à calenturas intermitentes. Consta de 6 casas de mala construcción y sus aguas aunque abundantes son todas salobres: la igl. parr. bajo la advoca-cion de San Miguel es de entrada. El Tram. confina por N. con Salinas; E. Renedo de Zalima; S. Barrio de Sta. Maria, y por O. otra vez Salinas: su TERBENO es de mediana calidad y una pequeña parte está poblada de mata baja de carrasca: los caminos son locales y malos : la cobrespondencia se recibe de Aguilar. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y lino; se cria ganado lanar y en mayor cantidad propor-cionalmente el vacuno; caza de liebres, perdices y otras aves, alguna pesca en el r. Pisuerga que pasa à corta distancia. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.; 8,490 rs. IMP.:

ZALMARISTI: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

ZALOA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bil-

bao, térm, jurisd. de Olarte: 26 vec., 430 alm. ZALONA: cas. de la anteigl. de Mazmela, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ZALLA: conc. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Valmaseda (1), aud. terr. de Búr-gos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), gos (23), c. g. de las Provincias vascongadas (a vitoria 44), dióc. de Santander (42): sir. al limite SE. de las Encartaciones en un valle que el r. Cadagua atraviesa; su clima es templado y saludable, y los vientos reinantes N., O. y NO. Tiene 20 l., 47 barrios y 23 cas., que estan distribuidos bajo la jurisd. de sus 3 parr., San Miguel de Zalla (V.); Santiago de Ocharan (V.) y Ntra. Sra. de la Peña de Hercera (V.): las dos últimas aneira de la peña de Legaga (V.): las dos últimas aneira de la peña se y les 2 car. rera (V.); las dos últimas anejas de la primera, y las 3 servidas por 4 beneficiados que provee en concurso el ob. de Santander: existen ademas 8 ermitas; 5 en la matriz, 2 en el anejo de la Peña, y una en Ocharán. Tiene casa consistorial y escuela de primeras letras con casa propia, de pia fundación, á la cual concurren 36 mãos y 40 miñas, cuyo maestro está dotado con 4,500 rs. El TÉRM. se estiende cerca de 2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., con 6 de circunferencia; confina N. Guenes y Sopuerta; E. Gordejuela; S. Valmaseda, y O. Arcentales: participa de monte y llano, lo cual forma un paisage muy ameno que fertiliza el r. Cadagua, con puente de piedra de 3 arcos. El Terreso es de buena calidad y feraz, con mucho arbolado que se destina á maderas de construccion y carboneo. caminos: atraviesa en direccion NS. la carretera que de Castro-urdiales va por Valmaseda à Burgos, y por la parte SO. la que de iguales puntos sale de Bilbao. El conneo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, legumbres, frutas, vino chacoli de muy buena calidad, y abundantes pastos, con que sos-tiene bastante número de ganado vacuno, de cerda y algo de lanar: hay caza mayor y menor, y pesca de anguilas, truchas, bermejuelas y loinas. IND.: 2 ferrerias, un martinete v 9 molinos harineros. POBL.: 254 vec., 4,406 alm. RIQUEZA IMP.: 231,721 rs. vn. El presupuesto municipal asciende à 26,630 rs. y se cubre con 4,000 rs. producto de sus montes, 45,780 del de arbitrios, y el resto por reparto vecinal. Tiene entre las v. y conc. voz y asiento por si en las juntas generales de Guernica desde el año 1800, en que volvió á unirse al señorio, del que estaba separado desde 1740.

ZALLA: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Val-maseda, térm. jurisd. del conc. de Zalla. POBL.: 47 vec.,

ZALLA ó LENDIA: r. en la prov. de Alava. Se forma de cuatro riach, que nacen en distintos parages de las faldas de la sierra de Gorbea: el principal desciende del monte de Ogueta, ramificacion de aquella sierra: pasa por junto á la ermita de la Magdalena, y haciendo mover los molinos de Ocaranca y Echaguen, cuyos términos baña por O., dejándole à la izq. Ilega hasta Murua, donde se une con otro que nace en el monte Tocornal, de este l. y del de Manurga; race en el monte l'ocornal, de este l. y del de Manunga; corriendo desde aqui por el sitio en que está la ermita de Sto. Tomás: incorporados los dos discurren de N. á S. por término de dicho pueblo de Murua, y por los de Larrinoa que baña por E., dejándole á la derecha, Gopegui por O., y Ondategui por E.: poco mas adelante de este se junta con el que, descendiendo de la falda de la mencionada sierra, pasa por E. de Manurga, dejándole á la der. Unidos en esta forma los 3 ramos, se ocultan en la deh. de Ondategui, entrando por un grande agujero de peña viva que hay en ella, al cual llaman los naturales Bocaron de Zaragua; y corriendo por debajo de tierra como 4/4 y 4/2 de leg. vuelve à salir poco antes de llegar à Apodaca, jonto al camino real. Aqui recibe nuevos caudales, incorporandosele el que corriendo de N. á S. con alguna inclinacion al E., baña por O. los térm. de Olano, dejandole à la izq. Zaitegui y Letoña, por E. y à la der. Desde Apodaca sigue su curso de N. à S. por Artasa, Guereña y Ullibarri de Viña, dejándolos à la derecha; pasa por medio de Foronda, por Antezana y Estarrona, à la izq.; y poco mas adelante de esta v. enfrente de Margarita, desemboca en el r. Zadorra.

ZALLA (SAN MIGUEL DE): felig. del conc. de Zalla (V.), en en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda. Comprende 14 l. que son: Avellaneda, Arechaga, Gobeo, Ibarra, La Piedra, Lallana, Llantada, Longas, Lusa, Mendieta, San Pedro, Sollano, Somocurcio y Zalla; 41 barrios, á saber: dro, Sollano, Somocurcio y Zalla; 41 barrios, a saber: Aranguren, Cosejo, el Campo, Ibarra, la Magdalena, la Vecindad, Llano, Revilla, Santibañes, San Cristobal y Villanueva; y los 49 cas., siguientes: Arzabe, Echevarri, Deesa, El Barranco, El Arroyo, Lasarte, Labarga, La Cantera, La Iseguilla, Lallosilla, Llano, Maruri, Muñeran, Ojibar, Oreña, Oribe, Pafaza, San Pantaleon, Urtecho y Veti. Tiene una igl. parr. (San Miguel) fundada en el siglo XII y reedificada en 1738; es matriz de Santiago de Ocharan y Veta, San de la Peña de Herrera, parr, del mismo conc.; y Ntra. Sra. de la Peña de Herrera, parr. del mismo conc.; y hay tambien 5 ermitas dedicadas a San Pedro, San Juan, San Pantaleon, San Isidro y San Antonio. POBL.: 479 vec., 924

ZAMACA: riach. de la prov. de Logroño, part. jud. de Haro; tiene origen de varios manantiales que nacen de los

prados y llanuras de Castañares, donde toma el nombre que lleva; corre por las jurisd. de Casa la Reina, Zarraton, Rodezno, Cuzcurritilla, Ollauri y Jimileo o Giimleo hasta meterse en el Ebro: no es muy caudaloso, pero si perenne. Con sus aguas se fertilizan algunas tierras de los pueblos por donde pasa, al propio tiempo que para dar impulso à un molino harinero de la v. de Ollanri: le cruzan 2 puentes de piedra sólidos y en buen estado, los cuales el uno pertenece tambien a aquella pobl , y con el que se facilita el paso al camino que dirige a Haro, atravesando la carretera, y el otro se encuentra en Gimileo, propiedad de la diputacion provincial; el cual se construyó à fines del siglo último cuando se abrió la carretera: ambos tienen un solo ojo de 45 á

46 pies de altura.

ZAMACOLA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Du-rango, anteigl. de Dima (V.), barrio de Bargondia. En su terr. se halla la famosa cueva de Balsola (parage oscuro), abierta en peña viva, cuya embocadura tendrá unas 30 varas de alto, y lo mismo de ancho. Está sit. al S. cerrando la eminencia de un valle profundo, poblado de castaños, por el cual corre un arroyo que sale de la caeva. La entrada de esta se parece á un pórtico espacioso, donde caben actualmente 2,000 hombres, y si se desembarazara de algu-nos pedruscos que se han desprendido, seria capaz de do-ble gente. Tiene varias ramificaciones en direccion diferente; sin que se haya podido reconocer mas que una, por haber entre los hab. la tradicion de que nadie ha podido penetrar hasta el fin de estas cavernas, por temor de ciertos ruidos y gritos violentos que se oyeron desde cierta dist. á donde han llegado los curiosos observadores: sobre esto se cuentan cosas terribles y estravagantes, efecto sin duda del gran miedo de que se hallaron poseidos, los pocos que han penetrado en esta ramificación peligrosa. En el dia se encuentra tapiada en el pórtico su entrada, para evitar que se pierdan los ganados que alli se recogen, y de los cualedebieron ser los huesos que se han visto dentro. La ramificacion de la derecha que dirige al E. es la única que está reconocida: tiene su salida á 1/4 de hora escaso de la entrada, sobre la misma montaña: antes de su salida se ven muchos grajos y cuervos que aturden á los curiosos con desaforados graznidos; y una cantidad inmensa de murciélagos colgados como racimos desde la bóveda y suspendidos unos de otros: nace tambien alli un arroyo de agua muy cristalina, que perdiéndose inmediatamente debajo de las peñas, sale al foso de la entrada de la cueva, donde se recogen los ganados en verano huvendo del calor y las moscas, cuyas picaduras son crueles en estas montañas.

En el mismo terr., a un tiro de bala escaso de la embo-cadura de la cueva, hay un arco natural de peña viva y de una sola pieza, que atraviesa el monte de un lado á otro, á manera de arco iris, al cual llaman los naturales Jentilzubi (arco de los gentiles). Su hueco ó semicirculo que form a, es como la embocadura de la cueva de 30 varas de altura con otras tantas de estension; está liso por bajo, pero tan escabroso por encima, que apenas pasan las cabras y algun muchacho muy atrevido: todo está cubierto de arbustos que hermosean la superficie : de modo que à cierta distancia parece un suntuoso arco triunfal, coronado de ramos de olivo y laurel. Cuéntase que à poco trecho del suelo por la parte interior tenia en otro tiempo una especie de cátedra o púlpito á cada lado, viéndose tambien la escalera por dende se habia de subir. ¿Quién construyó este suntuoso arco? ¿ Quién abrió la famosa cueva de Balsola que sobrepuja por su inmensidad à cuantas existen de que tengamos noticias, y que es inespugnable aun à la táctica guerrera de nuestros dias? No consta, ni será facil su averiguacion.

ZAMAJON: I. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terrr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma (10). sit. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable; tiene 20 CASAS; escuela de instrucción primaria frecuentada por 40 alumnos, à cargo de un maestro dotado con 49 fan. de trigo; hay una igl. (Sta. Cruz), aneja de la de Vi-llanueva de Lubia: confina el TÉRM. con los de Riba Roya, Tapiela, Villanueva y Rituerto; dentro de él se encuentra una fuente y una ermita (San Pablo): el TERRENO es llano y de buena calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos circunvecinos y á la cap. de prov. en la que se recibe y despacha el correo. PROD.: cereales, legumbres y pastos con

os que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y mular:
POBL.: 15 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 19,253 rs. 10 mrs.

ZAMANES (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra
(6 leg.), part. jud. de Vigo (1), dióc. de Tuy (3), ayunt. de
Lavadores (1/2). str. en la falda meridional del monte Alba;
con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 94 CASAS repartidas en distintos l.; hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, y sostenida por los padres de los
mismos. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura
de primer ascenso y provision real y ordinaria. Confina N.
Beade; E. Cela; S. Vincios, y O. Valladares. El TERRENO es de
mediana calidad. PROD: maiz, trigo, centeno, habichuelas. mediana calidad. PROD: maiz, trigo, centeno, habichuelas, leña, maderas y legumbres; hay ganado vacano y lanar; y caza de perdices y conejos. POBL: 94 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.

ZAMANZAS: valle en la prov. de Burgos, part. jud. de Sedano, compuesto de los pueblos de Aylanes, Barrio de la Cuesta, Bascones, Gallejones, Quintanilla de Rampalaez y Robledo; entre todos los cuales forman un distrito municipal, habiendo en cada uno un celador para conservar el ór-den, que llaman regidor de ordenanza. Cada pueblo tiene señalado terreno para alimentar sus ganados. Las principa-les producciones del terreno son frutas que venden los mo-radores en los mercados inmediatos de Reinosa y Polientes. En cuanto a su POBL., RIQUEZA Y CONTR. Véase el cuadro sinóptico del partido.

ZAMAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Co-tovad y felig. de San Pedro Tenorio (V.).

ZAMARRA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y diòc. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. sir. en terreno abierto no muy distante del r. Agueda, entre dos pequeñas laderas que divide un arroyo de poca agua; el CLIMA es templado y sano. Tiene 95 casas de mediana construccion; una escuela medianamente concurrida; dos fuentes de buenas aguas de las que usan los vec.; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria y un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por el N. con Gazapos; E. Fradamora y Atalaya; S. Las Agallas, y O. r. Agueda; ademas pasa por el térm, el r. Monsagro y otro riach, procedente de Serradilla del Arroyo, El TERRENO es bastante quebrado y escabroso con monte de encina, todo de secano, flojo y pizarroso. Los caminos son locales. El conneo se recibe de la cab. del part. jud. Prop.: trigo, centeno, lino y patatas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza menor. POBL.: 95 vec., 280 almas. RIQUEZA PROD.: 326,400 rs. IMP.: 46,320.

ZAMARRAMALA. I. con ayunt. de la prov., part. jud. y diòc. de Segovia (4/2 leg.), aud. terr. de Madrid (45 4/2), c. g. de Castilia la Nueva. sir. en un llano ventilado; es de GLIMA frio y se padecen pleuresias, inflamatorias y gástri-cas: tiene 146 casas de 6 á 7 varas de altura; en una plaza cuadrada y varias calles regulates, pero sucias y desempedradas, escepto la principal que lo está, aunque mal: hay casa de ayunt.; pósito; escuela dotada con 4,400 rs., ademas de 260 para casa, y la retribución de los 35 niños que á ella concurren; igl. parr. (Sta. Agueda) con curato de pri-mer ascenso, de patronato y de provision de la órden de San Juan de Jerusalen: en lo ant. era su parroquial la igl. de la Vera Cruz que fue de los Templarios agregada hoy à Segovia , y que existe cerca del arrabal de San Marcos: se conserva en la parr. un pedazo del brazo der. de la Cruz del Redentor, que el Papa Honorio III donó a los referidos templarios en 12 de mayo de 1224 para que ante tan glorioso trofeo prestasen el juramento de fidelidad al tiempo de inscribirse en la orden : su dimension es como de pulgada y media, y se halla incluido en una cruz de plata sobre dorada de estilo gótico y adornada con perlas, que regaló el mis-mo Pontifice: en los afueras hay una ermita ruinosa (San Ro-que), otra mas lejos en el camino de Sta. Maria de Nieva, San Juan de Requijada , tapiada y sin uso alguno , y el cementerio reducido y mal sit., perjudicial por lo tanto à la salud: se surte de aguas potables en los pozos de las casas, ó en la fuente de la Fuencisla, sit. á crilla del r. Eresma, á 1/4 leg. de dist.: en el año 1771 se construyó en la plaza una fuente de piedra berroqueña, conduciendo el agua por medio de una cañeria desde el sitio que llaman de Rubiales, jurisd. de Bernuy de Porreros: esta cañeria de una long. de 6,224 va-

ras, fue dirigida por Fr. Martin de Sta. Rosa, de la órden de predicadores en el conv. de Atocha: se hizo a espensas del jueblo, que para ello pidió 51,500 rs. à los jesuitas de Segovia y 45,000 à la obra pia de Doña Manuela Barbero de la misma c., con un rédito de 3 por 100, importante 2,290 rs. y 20 mrs. que se siguen pagando, apesar de que desde el año de 1804 haya venido á destruirse una obra tan útil y necesaria : en 1847 se dió principio á su restauración, pero la escasez de fondos hace temer que no se vea concluida á no ser que el Gobierno de S. M. facilite algunos auxilios, lo

Confina el TERM. por N. con el desp. de San Medel; E. Lastrilla; S. Segovia, y O. Valscea de Boones: estendiéndose 1 4/4 leg. de E. à O., 1 3/4 de N. à S., y comprende 728 obradas de primera calidad, 4,058 de segunda, 1,200 de la caraca. de tercera, 43 de prados de riego de primera, 7 de segunda, igual número de tercera, 31 de prado de secano de primera, 24 de segunda y 21 de tercera, 20 de heras y 221 de tierra inculta por su mala calidad: le baña el r. Eresma sobre el cual hay dos puentes de piedra en térm. de este pueblo, un molino harinero y dos lavaderos de lanas cuyos edificios estan agregados á Segovia en todos conceptos. El TERRENO es llano y de secano con las circunstancias que hemos espresado antes: los caminos vecinales en mal esta-do; cruzando ademas á la orilla del r. la carretera de Segovia a Valladolid. PROD.: trigo, cebada, centeno y algarrobas; se mantiene ganado lanar, vacuno, cervil y de labor, y caballerias de carga. IND. y COMERCIO: arrieria y panaderias de las que surten á la cap. de la prov. POBL.: 429 vec., 451 alm. CAP. IMP.: 484,075. GONTR. oficial 20'72 por 400; por el nuevo sistema tributario satisface 45,424. PRESUPUES-TO MUNICIPAL 12,500 que se cubre con el producto de una posada que pertenece á los propios, y lo demas por reparto

vecinal o por recargo en las especies de consumos.

ZAMARRILLAS: desp. en la prov., part. jud. y térm. de
Cáceres: sir. 2 4/2 leg. S. de esta v. fue considerado como
arrabal de ella, para los repartimientos de contr.: destruido en la guerra de la Independencia, lo abandonaron sus moradores y no ha vuelto à poblarse, por corresponder to-do su terreno à varias casas de aquella cap. y carecer de tierras que cultivar y donde pastar sus ganados. Fue siem-

pre de corta pobl.

ZAMARRO: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arrastaria, térm. de Delica: 5 casas. ZAMAYON: 1. con ayunt. en la prov. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Ledesma (4), dióc. de Zamora (8), aud. terr. de Valladolid (22) y c. g. de Castilla la Vieja. Str. en la parte eviental del part, confinando con el de Salamanca en parte oriental del part. confinando con el de Salamanca en una especie de vallecito coronado de colinas; el CLIMA es templado, y se padecen calenturas y tercianas. Consta de 80 CASAS de mediana construcción; escuela medianamente SO CASAS de mediana construccion; escuela medianamente concurrida; una casa palacio que fue de la encomienda de San Juan; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de la que dependen los anejos de Valdelona é Izcalina; una ermita San Miguel que fue parr. de la encomienda, y un cementerio estramuros á la parte del E. Confina el Téram. por el N. con el de Izcalina; E. Valdelosa; S. El Arco y Aldearodrigo, y O. Palacios del Arzohispo; hay en él varios manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO participa de llano y monte, es de secano y de mediana calidad, teniendo por toda la circunferencia del pueblo mucho arbolado de encina, robles y jaras. Los CAMNOS locales y malos. El corago se rerobles y jaras. Los caminos locales y malos. El coraco se recibe de Salamanca dos veces á la semana. pron.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, guisantes, patatas y bellota; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 75 vec., 325 almas. RIQUEZA PROD.. 169,500 rs. IMP.: 8,475. El PRESUPUES-TO MUNICIPAL asciende à unos 2,560 rs. que se cubren con

el producto de arbitrios y reparto vecinal. En este pueblo habia otra parr. que es la ermita de San Miguel, perteneciente à la encomieuda de San Juan: ejercia en él la jurisd., un alc. mayor, la que se estendia à 7 v.; mas en el dia se quitó aquella rigiéndose los pueblos con ar-reglo al sistema establecido en toda la nacion.

ZAMBADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy

y felig. de Santiago de Malvas (V.).
ZAMBRA: ald. en la prov. y dioc. de Córdoba (12 leg.),
part. jud. y ayunt. de Rute (1), aud. terr. y c. g. de Sevi-

lla (27). sir. al E. de la cab. del part.; reinan los vientos del NO.; el CLIMA es frio y sujeto à calenturas intermitentes. Tiene 213 CASAS diseminadas contando algunas chozas y varias cuevas; una igl. (Ntra. Sra. de Gracia) aneja de la parr. de Rute, la cual está servida por un cura de presentacion del señor conde de Altamira, y 2 ermitas sit. la una en el part. de Granadilla, y la otra en la cañada de Zambra; 2 cementerios, y varias fuentes de esquisitas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Gabra; E. Carcabuey y Priego; S. Rute, y O. Lucena. Se halla dividido en varios part. de campo, cuyos nombres son: Cortijuelos, Cerrillo, Vado de Cabra, Prado, Portugal, Nacimiento, Molares, Cañada de Marqués, Losilla, Llanos de D. Juan Campullas, Arroyo de las Tigeras, Fuente de las Cañas, Granadilla y Cibico. El TERRENO es pedregoso y arenoso en lo general, habiendo mucha parte de regadio por la abundança de sus aguas: casi todo el se encuentra pola abundancia de sus aguas; casi todo él se encuentra poblado de olivares , viñas , encinas y monte bajo : lo baña el r. llamado Anzul que nace en la referida cañada de Zambra; en sus orillas hay algunas alamedas de álamos blancos y negros de propiedad particular. Los CAMINOS son locales malos, y la correspondencia la reciben en Lucena ó Rate los mismos interesados. PROD.: cereales y mucho vino, aceite y bellotas; cria ganado vacuno y de cerda; caza de algunos conejos y liebres, y pesca de peces. En el térm. se encuentra una cantera de piedra jaspe y varias de cal y yeso, habieudo ademas una mina de hierro denunciada, pero sin esplotar. IND.: la agricola, 48 molinos harineros, 7 de aceite y varios lagares para beneficiar los vinos. COMER-CIO: esportacion de vinos y aceite. POBL.: 273 vec., 4,460 alm. contr. con el ayunt.

ZAMBRANA: v. con ayunt. en la prov. de Alava (à Vito-ria 5 leg.), part. jud. de Anana (4), aud. terr. de Búrgos (16), dioc. de Calahorra (16 4/2), c. g. de las Provincias Vas-congadas. str. en el estremo izq. de la gran llanura que baña el Ebro, al S. de una altura bastante elevadada; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 80 CASAS; la municipal; carcel; escuela de ambos sexos concurrida por 50 alumnos y dotada con 1,200 rs.; igl. parr. Sta. Lucia) servida por 5 beneficiados, 3 de entera ración y 2 de media, hijos naturales y patrimoniales de ella; cementerio en parage bien sit.; paseo con arbolado de chopos en el camino de Miranda de Ebro; un panteon de piedra silleria con una columna en su centro y en su cuspide una cruz, tambien en el mismo ca-mino. Para beber y demas usos domésticos, abrevadero de ganados y riego de casi todas las huertas se aprovechan las aguas de un arroyo que pasa por medio de la pobl. El TÉRM. se estiende 4/2 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina: N. Berantevilla y Portilla; E. Sta. Cruz del Fierro; S. Ocio y r. Ebro, y O. este r. y el Zadorra; dentro de su circumferencia, hacia el E., se halla el desp. La Torre, de cuya igl. aun quedan vestigios. El TERRENO es de buena calidad; le baña el r. Yugalez ademas de los otros citados r. y arroyo; hay un pequeño monte con carrascos. CAMINOS: conducen a Haro y Armiñon, en buen estado. El correo se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, arvejas, maiz, patatas rīcas, yeros, alubias, lino, cáñamo, vino y toda clase de frutas; cria ganado lanar, vacu-no y caballar; caza de perdices, codornices y ánades; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND. y COMERCIO: un molino harinero, 2 tiendas de abaceria y varios géneros, y estraccion de cereales. POBL.: 51 vec., 217 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA, intendencia).

ZAMBRONCINOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Zotes. sir. en terreno desigual; su clima es frio, pero sano. Tiene 50 casas; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Sta. Cristi-na del Páramo y San Pedro de Dueñas. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. Recibe la corres-PONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 50 vec., 210

alm. contra: con el ayuntamiento.

ZAMOCINO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. muncipal de Zamayon.

En algunos datos que hemos revisado, aparecen 503.

ZAMOIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).
ZAMOLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de

Durango, térm. de Dima.

ZAMORA: casa solar de Vizcaya, part. jud. y v. de Marquina.

ZAMORA: cas. del barrio Olaberria en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

ZAMORA (corriso de): en la prov., part. jud. de Almeria

term. jurisd. de Vicar (V.).

ZAMORA: prov. fronteriza con Portugal, de tercera clase en lo civil, y una de las que formaban el ant. reino de Leon: en lo judicial y militar corresponde à la aud. terr. de Valla-dolid, c. g. de Castilla la Vieja: en lo ecl. à las diferentes dioc, que à continuacion se espresan:

Diócesis.		Núm. de pueblos que à cada una corres- ponden.
Zamora		463
Astorga		496
Oviedo s		
Leon		
Santiago		73
Encomienda de San Juan de Jerusa	len.	21
Id. de Benavente y Rubiales		2
Priorato de San Marcos de Leon,		
den de Santiago		STATE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY
Orense	3/8/3	12
Valladolid		2
Total		498

SITUACION Y CLIMA. Se halla hácia el N. NO. de la Peninsula, entre los 41°7'40" y 42°14'44" de lat. N. y los 1°31'38" y 3°20'18" de long. occidental del meridiano de Madrid. Su estension es de unas 22 leg. de E. à O. y 20 de N. à S., aunque rigurosamente hablando no es del todo exacta esta dimension, atendida la irregularidad de su perimetro, por cuya razon hay desigualdad en sus lineas longitudinales y de lat.: de modo que vendrá á comprender unas 222 leg. cuadradas. El estado atmosférico generalmente es despejado, si bien en los meses de diciembre, enero febrero cargan nieblas pesadas, con especialidad en la linea de los r. Duero y Esla. El CLIMA sin embargo es benigno, salvo en alguno que otro punto de tierra de Sanabria, en que suelen cargar las nieves, y en los dias que reinan los vientos del N. y NE., que no hallando grandes bosques ni otros temperantes en su marcha, suelen llegar à las llanuras bastante frios, como procedentes de la cord. set. que atraviesa la Península. Los vientos mas frecuentes son el E. y NE., á pesar de que en los meses de marzo y abril soplan con bastante continuacion los del O. NO., y en las caniculas el S. Las enfermedades mas comunes son las intermitentes, benignas en primavera y estio, alguna nerviosa y pútrida en el otoño, y catarros en el invierno. El frio viene a ser de 7 a 9 grados bajo cero del termometro de Reaumur, y el calor de 17 à 21 sobre cero del mismo. La estacion fria dura 6 meses, la templada 4 y la verdaderamente calurosa 2.

Los part, jud. de que consta la prov., así como la catego-ria de cada uno y el número de pobl. y desp. que compren-de, se demuestran á continuacion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Categoria de los juzgados.	Núm, de pueblos,	Idem de despo- blados,
Alcañices. Benavente Bermillo de Sayago Fuentesauco. Puebla de Sanabria Toro. Zamora.	entrada. ascenso. entrada. id. id. ascenso. término.	407 445 57 24 420 28 47	8 29 45 5 4 7 45
Total		(*) 498	60

Estos part. eligen 9 diputados de prov., cada uno el suyo. A continuación insertamos la división de los part. en disescepto Benavente y Toro que eligen 2 y 5 diputados a tritos municipales, formada en virtud de lo prevenido en real

NO CONTRACTOR DISCONOCIONA			orden	ue 25 ue	e enero de 48	1	1	
PARTIDOS JUDICIALES.	Número de muni- cipalidades que babía antes de la nueva division en cada partido.	Id. de distri municipales se han forma segun el nue arreglo.	que Id. de pue do, que han con evo vado ayu	eblos n iser- ayu nt. la n	al de distritos nunicipales y ntamiento por ueva division.	Municipalida- des que se ha	Total vecindario de los partidos n segun el censo de la población del año 4844.	
Alcañices	407 445 57 24 420 28 47	20 45 44 4 21 21	23 72 30 22 46 28 37		43 87 44 23 37 28 44	64 28 46 4 83 83	4,408 9,566 4,260 3,395 4,027 5,976 5,939	
Totales	498	72	226		300	498	37,574	
	Vecindario de l	os distrito	s municipale	s nueva	amente for	mados.		
PARTIDOS JUDICIALES.	Distritos munici- pales de 30 á 100 vecinos.	Id. de 101 å	200. De 201 å	300. De	2 304 á 400.	De 404 arriba	. Total de distritos	
Alcañices Benavente	1	9 2 7 7 2 12	3 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		)) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	» » »	20 45 41 4 21	
Zamora	4	"			n n	"	*	
Totales	37	30	5		, ,	,	72	
Vec	indario de los	pueblos qu	e conservan	por si	solos ayant	amientos.		
PARTIDOS JUDICIALES.	Pueblos que for- mando ayunt, por si tienen de 30 á 100 vecinos.	Id. de tot à	200. De 201 á	300. D	e 301 á 400.	De 401 arriba	Total de munici palidades por si independientes.	
Alcañices	18 46 24 41 42 9 23	3 46 3 7 2 44 9	1 4 2 3 3 2 6 3		3 1 1 1 2 2	2 3 3 4 2 4	23 72 30 23 46 28 37	
Pallet Hes Dally Jan 18					KIMA ZO		223	
PARTIDOS JUDICIALES.	Municipalida- des que tienen de 30 à 100 vecinos.	De	De 01 à 300, 301	De	De	Total de mu- nicipalidades segun la nueva divi- sion.	AGLARACION.	
Alcañices	27 57 28 44 20 9 27	12 18 10 7 14 11 9	\$ 5 2 3 3 6 3 6 3	» 4 » 4 » 4	» 3 4 4 9 2 4	43 87 41 23 37 28 41	Ayunt, que se 4	
				and the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest designation of the latest des	8	300	Total 4	

^(*) En este partido se hallan incluidos los siete pueblos de Cotanes, Prado, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo, Villama-yor de Campos, Villalpando y Villar de Fallabes, que en lo judicial corresponden á la prov. de Valladolid y en lo administrativo áesta de Zamora.

Las distancias de las cab. de part. entre si, y de ellas á las dióc., prov. limitrofes, c. g. y córte, se demuestran en el estado que sigue:

7	Ben	avent	е.									Paramat 182	
8	17	Beri	nillo d	le Say	ago.								
43	23	40	Fuer	ate el	Sauc	0.		cab, de part. jud.					
7	43	45	21	Puel	bla de	Sana	bria (	La).					
43	44	8	6	20	Tor	0.							
8	10	18	6	45	5	Zam	ora,	cap. d	le pro	v			
47	10	25	28	40	20	20	Asto	orga.				Diocesis.	
50	32	58	48	35	42	42	28	Ovi	edo			Diocesis.	
48	40	25	26	14	21	24	6	22	Leo	n			
49	22	44	6	27	12	12	32	44	33	Sala	manc	a.	Sanar Emitrofor
33	38	40	46	25	49	40	32	64	37	52	Orei	nse.	prov. limitrofes.
21	16	24	44	29	10	15	26	44	22	22	54	Valladolid, c. g	
48	47	43	33	50	35	40	57	80	58	33	87	36 Madrid.	

Confines. Empezaremos haciéndonos cargo de la divi-CONFINES. Empezaremos haciendonos cargo de la division de España por prov., segun el ilustre conde de Floridablanca en 1789. Entonces aparece ya la provincia que nos ocupa, compuesta de 1 c. y 5 arrabales, 54 v., 146 l., 52 ald., 34 desp. y 84 cotos ó deh., distribuído todo en la forma siguiente: en el corregimiento de Zamora, la c. y los 5 arrabales: en el partido de los l. del Pan, 22 l., 13 desp. y 40 cotos: en el de los l. del Vino, 18 de aquellos, 9 desp. y 8 cotos: en el de los l. del Vino, 18 de aquellos, 9 desp. y 82 cotos: en el de los l. de Sayago, 1 v., 50 l., 3 desp. y 42 cotos: en el de los l. de Pan, 8 v. y 2 cotos: en la jurisd. de Alija de los Melones, 4 v., 3 l. y 3 desp.: en la de Ayoó, 4 v. y 2 l.: en la de San Cebrian de Castro, 3 v., 3 l. y 5 desp: en la de San Pedro de la Nave 4 v. y 3. l.: en la de Villafafila, 4 v., 2 l. y 2 cotos: en el part. de las v. del Vino, 40 v.: en la jurisd. de Gema, 4 v. y 3 l.: en las v. del part. de Sayago, 7 v. y 8 cotos: en la jurisd. de Fermoselle, 4 v., 2 ald. y 4 coto: en el part. de Alcañices, 4 v., 44 l. y 42 ald.: en el de Carbajales, 4 v., 44 l. y 42 ald.: en el de Carbajales, 4 v., 44 l. y 4 coto: en el de Mombuey, 40 v., 6 l. y 4 desp.: en el de Tavara, 4 v., 42 l. y 7 cotos: en las cinco v. de Allendelagua, de este número, y últimammente, en la jurisd. de San Vicente del Barco, 4 v., 3 ald. y un desp.

En 4809, al hacerse la nueva division de España por departamentos, quedó disuelta la de Zamora, ó por mejor decir, refundida en la de Salamanca, ó sea departamento del Tormes, en la cual siguió en 1810 al cambiarse la denomo la Tormes, en la cual siguió en 1810 al cambiarse la denomo la Tormes, en la cual siguió en 1810 al cambiarse en este arresion de España por prov. , segun el ilustre conde de Florida-

Tormes, en la cual siguió en 1810 al cambiarse la denominacion de departamentos en prefecturas; pues en este arre-glo, encontramos á Salamanca como cap. de la prefectura de su nombre, siendo Zamora y Toro residencia de los subprefectos.

En 1822 ya Zamora habia recuperado su ant. categoria, siendo sus confines: N. las prov. de Leon y Villafranca; E. la de Valladolid; S. la de Salamanca, y O. la de Orense y reino de Portugal. El lím. por esta parte empezaba en la confluencia del Tormes con el Duero, continuando por la línea divisoria de Portugal hasta el r. que nace al S. de Pedralva, y pasa por entre Montecino y Sotelo de los Montes, pueblos de Portugal, para seguir por entre Riohonor y Calabor, desde donde se dirigia al NO. à pasar al E. é inmediato à Padornelo, torciendo al N. con direccion al puerto de este nombre. Sierra Segundera y cabeceras de los arrayos que forman bre, Sierra Segundera y cabeceras de los arroyos que forman la laguna de Rivalago, donde terminaba. El lim. set. seguia hácia el E. por todas las vertientes de las aguas al *Tera*, pasando al N. de San Ciprian, Escudero, Monterrubio y Vega del Castillo siguiendo á cortar el r. *Esla* por el S. de S. Estéban de Nogales, si bien pasaba antes al S. de Calzada; cortaba el *Orbiga* por frante de Maisse comindo les actuales al trada el corta el r. Orbigo por frente de Maire, corriendo luego entre este pue-

TOMO XVI,

blo y Herreros, entre la Torre del Valle y Paladinos del Valle, y al N. de Matilla de Arzon y de San Miguel de Esla, por cuya inmediacion cortaba el r. de este último nombre, verificandolo tambien con el Cea por debajo de Villaobispo; se-guia luego al E. para pasar al N. de Castroverde; S. de Bar-cial, entre Villanueva de Campo y Barrio de Otero, termi-nando al O. de Villamayor antes de llegar a este pueblo. El lim, oriental principiaba en el punto últimamente nombrado, donde terminaba tambien el N.; pasaba por el E. de Barrio de Otero, Prado, Quintanilla del Olmo; O. de Villalpando; E. de Villardigo y Cañizo, y dirigiéndose à cortar el r. Sequillo entre Belber y San Pedro del Atarce ó de la Tarce; continuaba por el O. de Villabellid, Pobladura, Castromembibre, Benatarces, y E. de Villalonso; cortaba el arroyo Badajoz al N. de Morales, cuya der. seguia hasta San Roman de la Ornija, yendo a cortar tambien el Duero en su confluencia con dicho arroyo, desde cuyo punto, con direccion S., se dirigia a pasar el Guareña al E. del Olmo, y concluia en la confluencia de sus dos brazos. El lim. meridional empezaba en esta confluencia, y por la orilla izq. del brazo der. continuaba como 4 4/2 leg. separándose hácia el N. á pasar al S. de Cañizal por el N. de Parada de Rubiales, Aldeanueva de Figueroa, San Cristóbal del Monte y Santid, y continuando por la sierra, se dirigia hácia el E. de Azmeznal; S. de Santarén; N. de la Sagra; E. de la Baldina, y N. de Zorita à buscar el r. Tormes por encima de Villasequillo de Abajo; seguia por la orilla der. de este r. y terminaba en la division del reino de Portugal con España.

La última division terr. de 30 de noviembre de 1833 designó à Zamora los mismos lim, que hemos espresado en la que antecede, con solo algunas variaciones de pueblos que le fueron agregados y separados, cuyo pormenor manifes-tamos despues. Los confines de esta prov. son actualmente los siguientes: N. la prov. de Leon; E. la de Valladolid; S. la de Salamanca, y O. la de Orense y el reino de Portugal. El limite N. empieza entre San Miguel del Valle y Bolaños, donde termina el del E.; se dirige á cortar el Esla entre Barrines y San Miguel de Esla; pasa al S. de Lordemanos, N. de Matilla de Arzon y Pobladura del Valle; se dirige á cruzar el Orbigo por el N. de Maire y de Coomonte, cortando el r. Eria por el de Arrabalde; continua despues por el N. de Ayoó, Cubo y el Justel, comprendiendo á sus barrios de Quintanilla y Villaverde hasta llegar á la laguna de la Baña. El lím. E. empieza al N. de Tarazona, cuyo pueblo corresponde á Salamanca; se dirige hácia el r. Guareña, siguiendo su curso hasta la confrontacion del Olmo, que que limite N. empieza entre San Miguel del Valle y Bolanos, siguiendo su curso hasta la confrontacion del Olmo, que quedo en 1833 para Zamora, asi como igualmente el desp. de la

458 ZAMORA.

Carrera. Desde este punto va á cortar el Duero en su confiuencia con el Hornija, cuya orilla izq. sigue hasta San Roman de idem, que fue agregado á Valladolid; atraviesa el r. Hornija ù Ornija, y continua à buscar el crroyo Badajoz, que corta en el puente de Morales de Toro; pasa luego por el O. de Arion; E. de Villalonso; O. de Benafarces, Castromembribe y Pobladura, y E. de Bez de Marban; corta el r. Sequillo entre Velber ó Belber y San Pedro del Atarce, y va por entre Villardiga y Cotanes a encontrar el Valderaduey al S. de Villalpando; sigue luego al N. por la marg. izq. de este r. hasta que le cruza por San Miguel del Valle y Bolaños, donde concluye el lim. de Leon con Zamora, quedando en esta prov. Villanueva del Campo, Castroverde, San Mi-guel del Valle, Valdescorriel, Fuentes de Ropel, Villaobispo y Vega de Villalobos. El lim. S. empieza en la márg. der. del Tornæs, en la confluencia del Duero, siguiendo la linea di-visoria de Sajamanca hasta Tarazona. El limite O. principia en la laguna de la Baña, y sigue la linea divisoria de Galicia, pasando por la portilla de la Canda hasta la raya de Portugal, que sigue hasta el Duero frente à la confluencia con el Tormes. A consecuencia de esta última division, recibió Zamora un aumento de mas de 200 pueblos, algunos proce-deutes de Leon, y el mayor número de Valladolid, adonde pasaron 28 de Zamora á fin de que los lim, quedasen mas regularizados. Los puebos que aumentaron son los que formaban el ant. part. de Benavente en Valladolid y los comprendidos en el radio de 4 leg. hasta la Puebla de Sanabria, inclusive, y pueblos confinantes con Orense, habiendo con ello resultado la ventaja de no estralimitarse la prov. de Valiadolid, saltando por las de Leon y Zamora nada menos que 46 leg. para funcionar en Benavente, y 27 hasta el corre-gimiento de Sanabria. Para mayor claridad en esta parte hemos creido oportuno insertar á continuación el pormenor de los pueblos agregados y separados de la prov. en la época

Pueblos que de la provincia de Zamora pasaron à la de Valladolid à consecuencia de la última division territorial.

Contribut		Pueblos.	Vecinos.	Almas.
Rs.	mrs.	The Applied College Land	THE REAL PROPERTY.	20000
57,039	42	Alaejos	842	3,977
2,459	4	Almaráz	38	433
3,734	))	Benafarces	410	394
8,036	44	Casasola	167	564
4,539	24	Castrejon	107	495
2,777	4	Castromembibre	92	388
42,042	12	Castronuño	468	4,735
4,945	6	(*) Cotanes	80	360
7,484	22	Fresno el Viejo	264	1,006
		Morales	214	813
3,604	13	Marzales	83	329
A SPICE OF		Matilla	78	235
5,094	8	Pedrosa del Rey	203	615
2,314	26	Pobladura de Sotiedra	74	314
814	2	(*) Prado	31	124
764	10	(*) Quintanilla del Monte.	43	478
4,000	48	(*) Quintanilla del Olmo.	53	496
6,234	46	S. Pedro del Atarce	348	1,218
40,087	"	S. Roman de la Hornija.	468	269
47,335	5	Tiedra	504	2,023
7,089	29	Torrecilla de la Abadesa.	402	349
21,502	2)	Torrecilla de la Orden	406	4,315
2.884	30	Villafranca	48	198
9,495	31	Villalar	206	644
		Villaesper	4	43
7,538	46	Villarbarba	126	305
35,420	27	(*) Vi lalpando	683	2,732
627	32	Villamayor de Campos y su barrio de Otero	603	2,415
0000	40	villamuriel de Campos.	162	502
2,892	48	(*) Villar de Fallabes	69	276
4,000		Villavelid	103	500
935 759	96		6.484	23,554

NOTA. Los 7 pueblos que llevan esta señal (*) corresponden al part. jud. de Rioseco, á escepcion de Villar de Fallaves que pertenece al de Villalon, aunque todos son de Zamora en sus relaciones administrativas.

Pueblos de la prov. de Valladolid, que á consecuencia de la última division territorial, han pasado á la de Zamora.

AGREGADOS AL PARTIDO DE

ALGANICES.

Contribucione s

segun Miñano.

Rs.

	3,914	5	Ferreras de abajo	87	396
t	1,742	20	Figueruela de abajo	33	408
1	793	46	Friera de Valverde	82	342 250
1	1,609 1,288	15	Navianos de Valverde	60	226
9	1,497	21	S. Pedro de Zamudia Sta. Maria de Valverde, .	43	470
2	453	3	Vega de Nuez	21	96
3	4,096	))	Villanueva de las Peras	46	484
8	627	18	Villanueva de Valrojo	48	83
	5,396	"	Villaveza de Valverde	44	436
,	48,418	2		494	2,045
		00000			DATE:
			AGREGADOS AL PARTIDO DE BENAVENTE.		
3	1,574	14	Abraveses	55	220
	693	49	Aguilar de Tera	34	143
8	1,422	29	Alcubilla de Nogales	413	456
8	4,030	29	Arcos de la Polvorosa	60	246 684
3	1,950	))	Arrabalde	465	172
8	2,052 276,564	20	Barcial del Barco	619	2,386
а	766	9	Bercianos de Valverde	31	430
3	4,894	24	Bercianos de Vidriales	36	154
8	2,316	2	Breto	76	291
	4,493	8	Bretocino	58	232
2	3,260	49	Brime y Sog	38	246 459
7	1,719	9 2	Brime de Urz	53	212
	2,330 843	14	Burgánes	16	65
4	1,792	15	Calzada de Tera	44	176
	4,072	24	Calzadilla de Tera	50	216
5	2,133	"	Camarzana de Tera	51	216
3	40,172	24	Castrogonzalo	242	852
5	1,062	12	Castropepe	37	135
	2,083	n	Colinas de Trasmonte	55	226 234
	1,354	28	Cunquilla de Vidriales	56 69	165
	2,377	31	Cubo de Benavente	44	479
	4,789	20	Fresno de la Polvorosa. Granja (la) de Moreruela.	90	449
	2,094	31	Granucillo	78	296
	597	46	Grijalba de Vidriales	36	478
	1,536	2	Junquera	46	484
3	3,892	»	Manganeses de la Polvo-		CHR
5			rosa	466	655 488
3	4,864	7	Melgar de Tera	46 56	224
9	2,455 3,313	5	Micereces de Tera Milles de la Polvorosa	74	296
3	4,008	92	Milla (la) de Tera		63
5	3,908	20	Morales de Rey	4 0.00	396
8	932	25	Moratones	37	148
	3.417	22	Mózar Olmillos de Valverde	44	470
3	4,726	2	Olmillos de Valverde	54	216
5	4,448	6	Olleros de Tera	34	470
2	4,029	3	Otero de Bodas	30	67
30	632	7 24	Pozuelo de Vidriales	45	477
5 92	4,128 4,255	26	Pueblica de Valverde	50	236
6	4,429	5	Pumarejo de Tera	46	486
0	912	30	Quintanilla de Urz	56	230
1	349,696	9		1,813	7,852

Contribu segun M	100000000000000000000000000000000000000	^	GREGADOS AL PARTIDO DÉ BENAVENTE.	Vecinos.	Almas.	Contribu segun M			AGREGADOS AL PARTIDO DE LA PUEBLA DE SANABRIA.	Veginos	Almas.
Rs. 349,696	mrs.	100	Sumas anteriores.	1,813	7,852	Rs. 23,612	mrs.		Sumas anteriores.	656	2,473
3,529	42	(	Quiruelas de Vidriales	406	530	4,154	7	1	Donadillo	35	124
900	n	1	Redelga	59	222	814	14		Doney de la Requejada.	18	84
2,087	46		Rosinos de Vidriales	52	224	4,433	22		Dormillas	47	n
4,580	A.		S. Cristóbal de Entrevi-	484	705	77	3)		Espadañedo	33	62 429
579	4	5	S. Juanico o S. Juan el		100	700			Faramontanos de la Sierra	45	232
	TANKS.		Nuevo	32	104	253		1	Ferreros.	10	46
1,285	4	3	S. Miguel de Esla	31 494	778	618		,	Folgoso de la Carballeda.	20 23	67
44,794 5,923	31		S. Miguel del Valle S. Pedro de Céque	409	347	8			Galende	5	78 22
4,339			S. Pedro de la Viña	56	251	28			Hedradas (las)	10	40
2,808	44	3	S. Roman del Valle	62	229	59			Hedroso	16	72
2,346	24	- 3	Sta. Colomba de las Ca-	44	477	66	6 4		Hermisende Llánes y Rabanillo	19	207
2,558	24	1	rabias			1)		0	Lagarejos de la Carballeda	20	66 84
2,000	4		jas	46	484	n	102 14 1	10	Lanseros	23	90
4,279	45	3	Sta. Cristina de la Polvo-		200	44		3	Letrillas	9	40
2 240	1		rosa	436 82	503 378			1	Limianos	45	70
2,318 2,385			Sta. Croya de Tera Sta. Marta de Tera	62	264	0.11		4	Linarejos Lobeznos	23	20 94
4,556			Santivañez de Tera	54	260			2	Lubian	200	793
2,972			Santivañez de Vidriales	72	296			2	Manzanal de Abajo	24	90
3,545			Santovénia	36	470		-	3	Manzanal de Arriba	34	93
4,927			Sitrama de Tera Tardemézar	38	438			22	Manzanal de los Infantes.  Monterubio	7	112
4,340			Torre del Valle (la)	55	209			>>	Muelas de los Caballeros.	25	108
883			Val de Sta. Maria	24	96	6 P. F. S. S.		5	Murias	47	63
4,460			Vecilla de la Polvorosa	40	476			25	Otero de Sanabria	27 45	105
4,47			Vecilla de Trasmonte	23 45	104		-	4	Padornelo	192	470 745
2,38			Vega de Tera	69	304			W.	Parámio	26	98
3,52			Villabrázaro	65	27			3)	Pedralba	))	))
2,14			Villaferrueña	56	210			30	Pedrazales	24 43	94
4,036			Villageriz	52	22:			32	Péque	83	50 226
4,386 3,59			Villanázar	44	5	Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of the Commence of th		26	Puebla de Sanabria	235	940
64		8	Villaobispo de Vidriales	21	91	8 50	34	2	Quintana de Sanabria	31	422
4,24	6 46	6	Villaveza del Agua	74	25			15	Rábano de Sanabria	64 20	330
120 01		쿀		395	4,59	3,49		-	Remesal	408	82 450
422,84	9	9			1,00	3		25	Riego de Comba	49	83
160,000								15	Rioconejos	44	59
			AGREGADOS AL PARTIDO DE			100		30	Rionegrillo	43 35	52
			LA PUEBLA DE SANABRIA.			1,0		16	Rivalago	30	129 105
48	2 1	6	Aciveros	32	9			6	Robledo (el)	15	63
32		7	Anta de Rioconejos	45	7			24	Rosinos de la Requejada	14	56
4,02		13	Asturianos	38	46			22 42	Rozas	49	
47		6	Aradillo de Sanabria Barrio de Lomba		7			6	S. Ciprian		
52 37		9	Barrio de Rábano			200		30			
84		2	Calabor	00	44		78	34			
6,80	)5	20	Carbajales de la Enco-				36	9	THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE		500
9/	10	*	mienda		44		34	21	S. Martin de Terroso S. Miguel de Lomba	700	
		7	Carbajalinos	2.50			58	49		. 16	
		8	Castrelos	1			101	27	S. Roman de Sanabria.		60
4,7		8	Castro de Sanabria	. 46		36 x		20			
		16	Castromil				107	9			
4,45		9	Cernadilla				950	16			311
4,2		15	Cerdillo			48 4,6	516	7	Santiago de la Requejada	. 2	3 402
		24	Cervantes	. 40		220	312	4			
5		19	Chános	. 32			142	2	o Manage (In)		
1,5		8	Cobreros			(0.000.0)	010		Terroso		9 197
4,4		14	Codesal	. 79	2	18 2,	048	3	Trefacio	. A	0 465
		29		. 41	5	73	439		5 Truifé	. 4	4 57
23,6	12	2	2 - 2 - 1 - 1 - 7 - 1 - 7 - 1 - 1 - 7 - 1 - 1	65	6 2,4	73 95,	931	2	6	3,02	3 12,036

Contribus		AGREGADOS AL PATTIDO DE LA PUEBLA DE SANABRIA.	Vecinos.	Almas,	
Rs. 95,934	mrs. 26	Sumas anteriores.	3,023	42,036	
704	46	Ungilde	30	412	
235	44	Utrera	44	56	
448	23	Valdespina	33	444	
374	28		23	90	
311	4	Vega del Castillo	45	460	
4,856	42	Vigo	58	203	
7,434	26		286	931	
703	3	Villarejo de la Sierra	20	83	
663	49	Villar de los Pisones	49	83	
285		Villarino de Sanabria	46	85	
405	33	Vime	22	85	
408,724	34		3,589	14,068	

Pueblos de la provincia de Leon que pasaron á la de Zamora en virtud de la última division territorial.

AGREGADOS AL PARTIDO DE BENAVENTE.

Ayóo. (*)
Carracedo.
Castroverde de Campos.
Congosta.
Coomonte.
Fuentes de Ropel.
Matilla de Arzon.
Maire de Castroponce.
Pobladura del Valle.
Tapioles.
Uña de Quintana.
Valdescorriel.
Vega de Villalobos.
Villalobos.
Villanueva del Campo.

AGREGADOS AL PARTIDO DE LA PUEBLA DE SANABRIA.

Justel y su barrio de Quintanilla.

Villalverde.

Territorio La prov. de Zamora participa de dos clas es de terrenos enteramente diversos, y separados el uno del otro por el r. Esla, que bajando de Leon, la atraviesa y divide casi por mitad. La parte de la orilla izq. es llana, en los part. de Zamora. Toro, Fuentesauco y el lado oriental del de Benavente. El part. de Bermillo de Sayago, aunque tambien à la misma márgen de aquel r. es ya pais montuoso y quebrado como la otra mitad de la prov. que comprende la parte occidental del part. de Benavente, con los de la Puebla de Sanabria y Alcanices à la márgen der. Esto no obstante le cortan en varias direcciones, cadenas de cerros y colinas de corta elevacion, que determinan el curso de las aguas, ya de N. à S., ya de S. à N. Hácia el N. O. se ven ramales de montañas, que son descendencias de la Segundera y de la Culebra, que corre al N. del part. ó territorio de Tavara de O. à E. En Alcubillas, Arrabalde, Morales de Rey y Villaferrueña, hay un peñascal de suave acceso, de 2 leg. de long. y 1/2 de lat. de E. à O. En Brime de Sog, Cubo de Benavente y Uña de Quintana, se ven cerros aislados, ó berruecos, segun llaman en el pais. La sierra que separa à Portugal de Zamora, si bien no es elevada, tiene al menos, una lat. de 20 leg. partiendo de N. à S. desde el pueblo de Porto, colindante con la prov. de Orense, hasta el de Fermoselle, que raya con la de Salamanca, cuyo limite por este punto forma el Duero, separando à España de Portugal. En este mismo pueblo de Fermoselle, se estiende de O. à E. por espacio de 4 leg. la garganta que forman las estrechas riberas del Duero, que corre encajonado por un alveo tan profundo y estrecho, con enormes peñascos y murallones de rocas escarpadas à los lados, que el espectador, lleno de asombro, no puede dejar de hor-

rorizarse, cuando se acerca á sus orillas. No obstante, la estrechez de estas riveras, que se conocen en el pais con el nombre de arribes, facilità el contrabando, que traspasan de un lado (ó vecino reino de Portugal) á otro, con cuerdas aseguradas con estacas en los ribazos. Desde Manganeses de la Polvorosa, se eleva en dirección N. á S., una dilata-da montaña de 13 leg. que corre hasta la entrada de Portu-gal, cubierta de arbolado de encina, roble, fresno, brezo y carrascos, con algunos intersticios mas ó menos dilatados. Del mismo punto, y en direccion E. á O., corre la ca-dena de los montes Cervilla y Carbajosa, hasta una long. de 6 leg., la cual sirve de barrera al r. Esla. Entrando en el part. de Alcañices, ya es mas despejado el terreno; pero en pisando el de Sayago, se presenta mas montuoso, pues son muy comunes los montes cubiertos de robustas encinas. Marchando desde este part. agua arriba del *Duero*, se ven ocupadas las riberas der. é izq. de dicho r. por varios montes, como igualmente sucede en el de Zamora, si bien mas ó menos próximos. Los de esta parte son: Congosta. montes de la Barba y Vegas, Aldea Rodrigo, y San Julian, Entrando en el térm. de Toro, por el mismo rumbo, se notan tambien los de San Martin de las Encinas, Reina y San Andrés de Busianos, que forman cadena, mirando al S. del *Duero*; y á la parte opuesta, los de Valdeosende, San Miguel y Castrillo, que tambien forman cadena. Por sus Miguel y Castrillo, que tambien forman cadena. Por sus circunstancias y acontecimientos, no olvidaremos los montes del Cubo, guarida comun de la memorable cuadrilla de ladrones de Chafandin, Valparaiso y San Cristóbal. Merecen poca ó ninguna atencion, los de Guarrate, Palomares, Casaseca de las Chanas, Castronuevo, Belber, y los del valle de Castroverde, Barcial del Barco y Villaveza, por su pequeñez y puntos de ninguna importancia, que ocupan; empero, los de la Torre, San Estéban, Escorriel de Frades y Rubiales, son de observar, por la cordillera que forman, y cadena que hacen à la vista del r. Cea, terminando en el desp. de Morales de las Cuevas y r. Esla; así como los de la Granja de Moreruela y Riego, paralelos à la Cervilla y Carbajosa, por cuyo intermedio corre encajonado el villa y Carbajosa, por cuyo intermedio corre encajonado el mencionado Esla. El Tenneno salvo el del part. de Sana-bria que casi todo es peñascoso, en lo general es fértil y le hermosean espaciosas vegas con pastos abundantes y nutritivos. Prop.: crecidas coseclas de trigo candeal y morcajo, centeno, cebada, lino, legumbres, plantas tintóreas y tuberosas, esquisito vino, y delicadas frutas. Es desgracia que enlos parages donde la naturaleza es pródiga, sea comun la incuria y olganza: de aquí nace, y de no haber tenido caminos espeditos, que los habitantes no se hayan dedicado á dar fomento á la agricultura: nadie se ha esmerado en utilizar los continuos raudales de agua que cruzan descui-dados en todas direcciones, objeto de la mas alta importancia, por la poderosa influencia que ejerce este elemento en la industria agricola y fabril, bajo cualquier aspecto que se mire.

Son tan comunes las canteras, casi como la tierra: en los partidos de Sanabria y Alcañices abunda el pizarral de oja vasta, y tambien se ve la de un grano solido semejante à pedernal algun tanto jaspeado; las de Sayago, Zamora, Fuentesauco y Toro, son de calidad suave, blanca y arenisca, pero compacta y susceptible à toda elaboracion, siendo piedra muy apropósito para ostentar lujo en las fachadas de los edificios: en la parte de Campos correspondiente al part. de Benavente, no se conoce otra que la berroqueña, encontrándose en esta v. la de jaspe basto. Las minas hasta ahora conocidas en la prov., son las del Cerezal, Carbajosa y Lozario; las dos primeras de estaño, y la última de plata; en Sayago la de Villadepera en el pago de Sta. Clotilde, tambien de estaño, y en el part. de Zamora en el pueblo de San Pedro de la Nave, un mineral de hierro con fábrica para su elaboracion.

Rios y Arroyos. Los que de aquellos cruzan la prov. por diversas partes, son en primer lugar, el Duero y Esla; en segundo el Orbigo, Cea, Eria y Tera, y en tercero el Guareña y Valderaduey: los arroyos de mas importancia son el Almucera, Castron y Salado, aunque tambien pueden considerarse como tales los dos que circundan à Alcañices, y los que corren por Peleas de Arriba, Cubo del Vino, Guarrate y Bóveda de Toro. El Duero marcha de E. á O. y comien-

(*) La pobl. y contr. de estos pueblos se espresan en el art. de Leon prov., tomo 40 pág. 137.

ZAMORA.

za à regar la provincia en el término de Toro; sigue à Za-mora y sale de ella en Fermoselle; se cuentan en él 27 acenas, 3 pisones, y un canal para coger pesca, facilitando su paso el puente de Toro ó Zamora, de piedra silleria, y las barcas de Villalazan, Villalcampo, Carbajosa, Pino, Puente de Urz y Fermoselle; confluyen en él el Guareña, el arroyo Adalia, Valderaduey y Salado ya reunidos, y el Esla, despues de haber recibido el Orbigo, Eria, Tera y Cea. El Esla, tambien caudaloso, entra en la prov. por el pueblecito de San Miguel de Esla, part. de Benavente, haciendo su curso de N. à S. y recibiendo las aguas de los mencionados r. en Breto y Bretocino; desde este punto hasta su union con el Duero, marcha encajonado y con precipitada corriente entre las dos cord. que forman por E. la Carbajosa, y por O. la que sigue desde Villaveza del Agua hasta el term. de Villalcampo; cruzan á este r. el puente de Castrogonzalo de 27 ojos de piedra, escepto 3 que son de madera, por haberlos volado los ingieses en la guerra de la Independencia; el nuevo de Ricobayo que facilita el paso de la calzada de Madrid a Vigo, por Zamora, y las barcas de Sta. Colomba del Azuaque (vulgo de las Monjas) Breto, Granja de Moreruela, Misleo, San Pelayo, San Vicente, Manzanal y San Pedro la Nave. El *Tera* corre entre O. y N. hácia el S., desaguando en el citado Esla por junto á Bretocino; tiene diversos puntos de comunicación, á saber: el puente de piedra junto á la puebla de Sanabria, el de madera en Abrabeses, y las barcas de Mozar, Aguilar de Tera y Valparaiso. El Cea entra en la prov. por San Miguel del Valle y confluye con el Esla en Castrogonzalo y sitío que llaman Carrancha; camina de E. á O. y tiene 3 puentes, el de Castrogonzalo y Fuentes de Rosal. Ropel, ambos de piedra, y otro de madera en aquel punto. El *Orbigo* marcha de N. à S.; entra en la prov. por Maire de Castroponce, y confluye con el *Esla* en Breto, contando en su corta carrera los puentes de madera de Maganeses de la Polvorosa y Sta. Cristina de id., y las barcas de Pobladura del Valle y Milles. El *Eria* corre tambien de N. á S. cofluyendo con el Orbigo al pie de Maganeses. El Valderaduey se introduce en la prov. por Castroverde de Campos, ha-ciendo su carrera de N. á S. igualmente. Los arroyos Almu-cera y Castron que bañan los valles de Vidriales y Valverde aumentan el caudal del *Tera* muy cerca de Mozar. Los demas indicados van á unirse con el *Guareña* sobre el punto de Villabuena, y este entrando en el pueblo de Valleza se confunde con el Duero.

AGUAS MINERALES. Solo se conocen las de Abrabeses, Melgar de Tera y Benavente, á cuyo partido corresponden estos pueblos: la de los dos primeros se halla en el estado natural, pero no hay duda que son ferruginoso acidulas, como las del último, las cuales estan en el mejor grado de limpieza, solo se toman bebidas, aunque segun la opinion de inteligentes convendria aplicarlas en baños: la esperiencia constante de muchos años demuestra los benéficos resultados producidos por su uso: á unos impelen abundantemente el curso de la orina, á otros hacen desaparecer las obstrucciones, mueven con facilidad el sudor, corrigen las acedias, indigestiones, vómitos y dolor de estómago; facilitan á las mugeres el curso de su revolucion periódica, disipando el cansancio, dolores y fiebre lenta que suele acompañarlas cuando padecen atraso en su natural evacuacion: tambien hay casos en que han Lecho fértiles à mujeres estériles; en fin disipan los flatos y abren el apetito (acerca de su análisis V. el art. de Benavente v.). En Villarrin de Campos y llafafila hay estensas lagunas salitrosas de superior calidad, de donde se estraia escelente salitre en los reinados de Cárlos III y Cárlos IV en las fáb. que habia al efecto; hoy se ha-llan absolutamente abandonadas.

CAMINOS. La prov. de Zamora participa, segun hemos visto, de dos clases de terrenos enteramente diversos y separados el uno del otro por el r. Esla. De esta diversidad en el terreno nace tambien la del estado de sus caminos. Hasta hace algun tiempo, unos dos años, muy poco se debia al arte; casi todo estaba en el estado natural. Hay unas que se llaman cañadas ó caminos reales, de 96 varas de anchas, segun instruccion de 4796 del ramo de Mesta. De estas, las mas notables son : la de Zamora á Toro hasta el limite de la prov. de Valladolid, con pasos dificiles, especialmente en tiempo de lluvias; las dos de dicha cap. a Benavente, una hacia Villalpando y pueblos de Campos, y la otra hasta el

lim. de la prov. de Leon , y la del mencionado Benavente á Toro. Tanto estos caminos como los demas , que con igual denominación de cañadas dirigen de Zamora á Cubo de tierra del Vino hasta el confin de la prov. de Salamanca y à las v. de Tavara en direccion à la Puebla de Sanabria y límite de la prov. de Orense, ofrecen alguna dificultad en su trán-

sito, especialmente en tiempo de lluvias.

En los caminos principales de la parte de la prov. sit. à la marg. der. del Esta y part. de Bermillo de Sayago, se en-cuentran iguales obstàculos, pues la naturaleza del terreno, sus montes, pedregales y arroyos, los hacen penosos. Las veredas de Benavente á la Puebla, y de esta á Villar de Ciervos, Tavara, Montamarta y Zamora, son las que en mejor estado se encuentran respecto de las enunciadas. Los part, de Bermillo y Alcañices carecen de comunicaciones fáciles y espeditas, no siendo mejores las de los pueblos entre si de una y otra parte de la prov. Sentida esta falta se empezó bace algunos años á pensar en su remedio. Al efecto se proyectó en 1834 abrir una carretera, que partiendo del puerto de Vigo y pasando por las prov. de Orense, Zamora, Salamanca y Avila, pusiera en comunicación á esta parte de Castilla con Galicia. Pero este proyecto no principió á realilizarse en la prov. de que tratamos hasta el año 1841, cos-teándose las obras por fondos provinciales. Las obras eje-cutadas existen desde Zamora al ant. puente de Ricobayo, construido en tiempos remotos, y notable por su gran long, y elevación sobre las aguas del río. Hallábase cortado, y ha sido reedificado por medio de un pensamiento atrevido, construyéndose encima un segundo orden de arcos con el fin de disminuir la gran bajada que ofrece el trazado de la carretera y lo escarpado de las márg. del r. La continuacion de esta carretera hácia Galicia se trazó en un principio apro-ximándose demasiado á la cercana frontera de Portugal: pero conocida la conveniencia y aun necesidad de internar la traza, se ha adoptado la dirección de Mombuey y la Puebla de Sanabria hasta las Portillas de Padornelo, que son el punto preciso para que por dicha parte pase la carretera á Galicia. La consideración de plaza fuerte que goza la Puebla de Sanabria, y las que son inseparables de la defensa del territorio en puntos tan próximos á la frontera portuguesa, han obligado a proceder en la adopcion definitiva de la di-reccion mencionada con acuerdo de los ingenieros civiles y militares. Sin perjuicio de esto, deben plantearse próximamente los trabajos de rompimiento en las Portillas. La otra porcion de la misma carretera, que se dirige desde Zamora a Salamanca, se halla ya en trabajos, mediante la aplicacion que han tenido á ellos las brigadas de presidiarios que han terminado el canal de Castilla.

Se ha aprobado el proyecto de una carretera de sumo in-terés para la prov., la cual debe partir de Benavente hasta empalmar en Requejo con la ya mencionada de Vigo. Seria de desear que la prov. ó el Gobierno encontrasen los recur-sos necesarios para su ejecucion, en la que se puede consi-derar interesada á la prov. de Valladolid y otras, porque con un corto ramal de Villalpando á Rioseco proporcionaria otra carretera directa desde el centro de Castilla á la parte meridional de Galicia. También debe prolongarse por Toro meridional de Galicia. Tambien debe prolongarse por Toro hasta Zamora la carretera comenzada en la prov. de Valladolid en direccion de Simancas y Tordesillas. Con todas estas reformas, con la recomposición de los puentes de Castrogonzalo y de Toro, con los caminos vecinales ya designados por la diputacion, y con la prolongacion del canal de Rio-seco a Zamora (V. sobre este punto el art. de Valladolio prov., tomo 45, pág. 517), quedará la prov. con las comunicaciones suficientes para dar salida á los abundantes frutos que en ella se cosechan, recibiendo la ind. y el comercio aquella animacion y vida que tanto reclaman los intereses del pais y los adelantos de la época, mayormente si á lo enun-ciado se añadiese la construccion de algunos puentes en los rios Esla, Tera y Castron, y la formacion de un canal de riego en el primero de ellos desde Barcial del Barco, donde el mismo r. parece quiere abrirse paso por el pie de las lomas sobre que está sit el pueblo. El Duero tiene igualmente puntos muy á propósito para ser sangrado y beneficiar con

sus aguas porcion considerable de terreno.

Corneos. Felizmente la calzada de Madrid á la Coruña ofrece, segura y pronta comunicación à los correos. 20 horas ocupa en 47 leg. que hay à la caja general de Benaven-

ZAMORA. 462

te, de donde sale otra silla al dia siguiente, para la Coruña. I A las dos horas dellegada la correspondencia à Benavente. se despacha en caballos la de Leon, Asturias y Zamora, comprendiendo esta la de los partidos de Toro, Bermillo, Fuentesauco, y prov. de Salamanca, con incorporacion de la que procede de Galicia, Asturias y Puebla de Sanabria. Antes de este arreglo, toda esta correspondencia pasaba de Benavente à Medina del Campo, sufriendo un retraso de algunos dias. Se recibe en Benavente la correspondencia general, los domingos, miercoles y viernes, y sale los jueves, martes y sábados; la de los demas puntos indicados el dia siguiente al de su entrada. Con motivo de reparar y hacer de nuevo algunos trozos de calzada, se ha suspendido

hace 4 años la circulacion de diligencias.

Productiones. Abunda la prov. en deh. y montes por cuya razon se halla surtida de toda clase de caza de pluma y pelo, y no pocas veces se tropieza en los montes con lo-bos, jabalies, corzos y venados: en las deh. se ven pastu-rando muchos y numerosos rebaños de ganado lanar y ca-hrio, crecidas baquerias, yeguas, mulas y piaras de cer-dos: tampoco es estéril en pesca de agua dulce como an-guilas, tencas, truchas y barbos. Las frutas que produce, especialmente en el part. de Toro, son muchas, variadas y delicadas: los vinos que en abundancia se cosechan, son y delicadas: los vinos que en abundancia se cosechan son vigorosos, pero superabundan los cereales y codiciados garbanzos de Fuentesauco, Toro, y Zamora; siendo tambien artículo de importancia el lino que se cria en los valles de Tera. Vidriales, Valverde y riveras del Eria (part. de Benavente), sin que desmerezcan los de Sanabria y Sayago. El arbolado no es escaso, pues ya se ha dicho que la mitad de la prov. es pais montuoso: en él abundan el robie, la encina, el fresno, el álamo blanco, el negrillo, el chopo y varios arbustos. Hay tambien algunos pinos en el part. de Toro. En el mismo y á una leg. de la c., se ve una finca propia de D. Manuel Villachica, en donde este señor ha puesto muchas acacias, plátanos, sóforas del japon, moreras, castaños de indias y otras plantas no comunes. La y delicadas: los vinos que en abundancia se cosechan son reras, castaños de indias y otras plantas no comunes. La parte de Campos carece enteramente de arbolado, y son vanos los esíuerzos que se hacen con los pueblos para que los tengan. El pais sin embargo, no produce toda la made-ra de construcción que se consume, la cual en gran parte viene de Soria. No sucede así con el combustible, pues se esporta una cantidad considerable de leña y carbon. Los montes de particulares, estan en lo general bien cuidados; los del comun ó propios suelen estar en bastante abandono, ó mejor dicho, pocomenos que perdidos. Tambien abundan los árboles frutales pues ademas de los de Toro y Fermoselle, son pocos los pueblos donde no hay huertos con arbolado.

Los part. de Bermillo, Alcañices y algo el de Zamora, son los únicos que han alimentado, no en la prov., sino en la cap. el espíritu minero. Este empezó á desarro-llarse con furor, en 1841, pero ha tenido muy corta vida. En el dia ya nadie habla de minas sino para compadecer á los que ó se han arruinado ó malgastado su dinero en ellas. De todas las denunciadas ó registradas, que han sido mu-chas, especialmente desde el año 4844 al 46, solo quedan en labores la *Marte* y la *Clara* en térm, del pueblo de Losacio para Alcañices: la primera de rico antimonio, pero de muy dificil elaboracion y segun tenemos entendido, abundante cual ninguna, pero de escasos productos, por mas que esto parezca paradójico. La Clara es de plomo argenti-fero, la cual fascinó en 1846 y 47. Sus acciones llegaron á valer 3 y 4,000 duros. Dicese que es abundante y de rico mineral, pero tambien se afirma lo contrario; porque esta mina apesar de llevar el nombre de Clara, es la mas mis-teriosa que hay, pues todos sus trabajos se hacen con sumas precauciones. Créese, que si pudiera esplotarse con maquina, hasta á los socios se les negaria la entrada en sus subterráneos. Así nos lo han manifestado, sugetos de provi-dad y crédito de la prov.

De estaño ha habido algunas minas en Sayago. El material ha sido muy ponderado por su escelencia; pero como de lo bueno poco, ha sido necesario abandonarlas. Se han anunciado algunas de cobre; de hierro hay una en el part. de Zamora. Es buena; mas aun no han podido sacarse favorables resultados. Despues de haber gastado mucho en ha-cerla fábrica ó herreria, se vió que las aguas que habian de mover la máquina, no tenian suficiente caida. De aquí

ha resultado que todos los gastos hayan quedado inútiles. Desde 1847 hay una inspeccion especial del ramo, la cual tiene su asiento en Zamora y comprende las prov. de Valladolid, Salamanca y Leon. Ahora parece tomará esta ind. nuevo impulso en vista del considerable número de denuncias hechas en el Vierzo, prov. de Leon.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella puede decirse que es casi nula en la prov.; todo es inaccion, paralizacion y abandono: sus moradores han adelantado muy poco á sus antepasados en ideas y conocimientos, estancándose en los berrendos, alforjas, savales, mantas y algunos lienzos bastos, todo de mala calidad que se fabrican en Almeida, Roelos, Fresnadillo y Villalcampo: en Fuentesauco, Fuente la Peña, y otros puntos se fabrica aguardiente de superior calidad. de que se surten muchos pueblos de Castilla, especialmente la provincia de Salamanca. El comercio bien entendido, es insignificante; pues está reducido á unas pocas tiendas, surtidas de los articulos mas necesarios al pais : por lo demas el principal movimiento mercantil se verifica en las

Ferias y mercanos. Estos en la cap. tienen lugar los domingos , martes y viernes , hallándose provistos de trigo, y demas cereales, legumbres y ganado de cerda : en Fuente Sauco el sábado, con los mismos artículos: en Bena-vente los jueves con mas surtido de cereales y lino: en la Puebla de Sanabria algo de centeno, poco trigo, mucho li-no, lienzo ordinario del país, y poco ganado mular, y en Toro los martes, reducidos à cereales en abundancia. La feria deBotigero que se celebra en Zamora la 2.ª y 3.ª semana de cuaresma, es de mucha importancia, tanto por lo muy concurrida de ganados mular, caballar, vacuno y de cerda, como por los muchos comercios de paños, telas de lana, lino, seda, quincalla, relogerias, platerias, calzado fino y basto y sombreros, que concurren de Madrid, Bilbao, Vito-ria, Salamanca, Valladolid y otras partes: muchos de estos surten á los tenderos del pais al fiado, plazo pagadero en la feria de San Miguel de Valladolid. En Toro la de San Pedro y San Bartolomé: la primera se reduce à útiles para la labranza, ganado de cerda, muiar, y algun vacuno; la de San Bartolomé, à ganados de la misma especie pero mas concurrida, con buenos comercios de Valladolid y Salamanca. En Fuentesauco se celebra el 1.º de noviembre, limitada a ganado de cerda y boyal en mucha abundancia. En la Puebla de Sanabria, la hay de toda clase de lienzos, ganado boyal y mular, el último sábado de cada mes; son crecidos los pedidos que se hacen de lienzos estrayéndoles para las prov. de Castilla, Estremadura y Andalucia. En Benavente se verifican tres llamadas de las Candelas, Asuncion y Corpus, muy concurridas de ganado vacuno, comercios de telas y platerias; las dos primeras duran los tres dias siguientes en que dan principio, pero la del Corpus sigue todos los jueves hasta el último del mes de setiembre.

Observaciones. Si efectivamente se halla surtida la prov. de cuanto ha menes er por sus propias producciones no hay duda que si la ind. se hubiere desarrollado en ella, seria una de las mas ricas, y aun almacen donde acudirian otras á surtirse de paños y telas esquisitas de hilo, que pu-diera elaborar con notoria ventaja sobre las demas de Castilla. En el part, de la Puebla de Sanabria, valle de Tera, Vidriales, Valverde y riberas del Eria y Orbigo, ofrece la na-turaleza todos los elementos que pueden desearse para la maquinaria; abundantes y constantes raudales de agua, canteras sin fin para construir edificios, leña y carbon mas que suficiente para los efectos necesarios, lino esquisito en abundancia, lanas y pelo de cabra, sin escasearse el trigo por la proximidad de Campos, que sin intermision daria movimiento à maquinas harineras: to las estas importantes cualidades y la de ser puntos de próxima comunicacion con las Asturias, Portugal y Galicia produciria un inmenso be-neficio al país. La especialidad y abundancia del lino que se cosecha y estrae para otras provincias de estos abandonados campos, deberia alentar al laborioso é inteligente especulador, a esteblecer fábricas de lenceria, que poniendo en uso los métodos modernos, podrian competir sus productos con los mas finos del estranjero.

INSTRUCCION PÚBLICA. Triste imagen presenta esta parte tan esencial en la moral y progresos de los pueblos en la prov. que nos ocupa; pues si bien en algunos puntos se hallan maestros dotados de suficiencia, es doloroso fijarla vista en los que por desgracia desempeñan en varios pueblos

de la prov. tan noble magistero: asi se ve en la mayor parte, toso castigo que la ira del maestro le impuso. Los libros sultados en esta parte, atendido el celo y firmeza con que à de los part, de Bermillo, Alcañices, Puebla de Sanabria, elementales son los que cada uno adquiere; unos leen en su mejoramiento y arreglo atienden el degno gobernador civy la parte allende el r. Orbigo que pertenece al de Benaven-procesos; otros recitan la tabla de contar, dando todos a vil de la prov., D. Valentin de los Rios y la Diputacion prote; los maestros en estos puntos son hombres faltos de la la vez tan descompasadas voces, que apenas se entra en la vircial. El estado puesto a continuacion, dará a nuestros instruccion y demas encesarias al buen desem-pobl. desde luego se sabe donde está la escuela: nada por ectores una idea, hasta cierto punto completa, del número pendo esta estas escuelas se ven mezclados consiguente puede decirse de los adelantos de los niños, de establecimientos y sus diferentes clases, que hay en la ambos sexos, sean de la edad que se quiera, y no pocas pues los que mas, llegan á leer malamente, y escribir sin prov., con las dotaciones de los maestros.  veces demuestran su natural desnudez para sufrir un afren-l'arte ni ortografia; si bien deben esperarse ya favorables re-	INSTRUCCION PUBLICA.

		Control of the last			-		STATE OF THE OWNER, AND POST OF	
	1	Nibas.   William	48 48 50 50 50	380	que en.	Escuelas no lo tien	200000000000000000000000000000000000000	279
	8.	Nifios.	445	509		Escuelas rq oioñiba	ಬರ್ಜಿ ಎರವಾ	68
TAS.	Privadas.	soxes sodmA	810 8 8 8 8 =	9		Jo riene	852882888	707
MPLE	2	De nifias.	REPORTED A	94	.0	tienen ejereiei	455	6
INCO		De nifios.	2-2220	-	ənb	frutos. Maestros		429
LES	1	g .sedix	484 88 485 485 485 485 485 485	699	Gastos de escuela	En	8 2 2 2 2 3	10
ENTA		Niños.	329 483 386 469 669 665 665	2676	de c	En me-	388 1757 460 546 4190 3214 4490	12015
ELEMENTALES INCOMPLETAS	Públicas.	sexes seqmy	0004640	63		Retriba- ciones.	5827 22020 8946 7156 3940 5910 45242	69044
	P	De viñas.	2224-0100	9	iones,	En B	303	4425
	1	De niños.	44000000	66	Dotaciones			No. of Concession, Name of Street, or other Persons, Name of Street, or ot
		Nifas.   F	22225012	31		En metálico	26130 68261 27100 31340 24715 50650 46086	271283
	8.	Niños.   Kiñas.   Kiñas.	222202	20	ras.	Sin el.	20-01-20101	13
	Privadas.	soxes soqmy	*****	-	Maestras.	Con titulo.	20	=
COMPLETAS	2	De niñas.	*****	2	ros.	.là nis	40° 40° 40° 40° 40° 40° 40° 40° 40° 40°	12.
MPL		De ninos.		a	Maestros.	Con titulo.	50 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	96
	1	2 (	888 321 34 447 447	150	Za.	·onink	-440400	34
ALES	1	Niños. Concurren.	0 9 10 10 4	2357	Metodos enseñanza	Simul-	2 (1 0 0 4 0 0)	98
ELEMENTALES	1	S ( .softin	588 2442 757 757 4423 626 4764 1294	1688	M de er	-ivibal ,laub	36 50 47 47 43 43	169
ELEN	Públicas.	soxes soquy	0 12 4 5 2 5 C	113	-əmi	Su rela	de 47	de 10
		De nifes.	*****	64		.letoT	4040 4120 1446 1775 12584 3109	15191
		De niños.	3000540	54	Concurrentes	.seūiN	423 423 423 682 682	3388
IORES		a .sadiN	*****	a	Conc	.sodiN	917 3070 11-13 1235 1859 2417	11903
UPER	cas.	Viños. Concur	40****	401	noic	rio.	101 104 104 109 109 170 170 113	102
ESCUELAS SUPERIO	Publicas.	De niñas.	****	a	Su relacion	con el vecindario.	para	1 para 102
SCUE		De niños.	****	-		Total de	64 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	368
100		Número de ofesol son	6 2 2 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	488		Almas.	47364 37928 48098 44535 66436 23852 23852	451745
	5	CES.	ayago. nabria.		Poblacion,	Vecinos	4354 9482 4256 3467 4104 5899	37513
	DARTIDOS	JUDICIALES	Alcañices. Benavente. Bermillo de Sayago. Fuentesauco. Puebla de Sanabria. Toro. Zamora.	Total	Sourand	10.50	Alcañices Benavente Bermillo Frentesauco	Total

164		ZAMUKA,	
THE SERVICE STATES	TOTAL.	280 874 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 117503 1	116.913
os.	ld, que se satisfacen,	874 874 874 874 119 119 1156 1756 1756 1756 1756 1756 1756 1769 1750 1750 1750 1750 1750 1750 1750 1750	116,035
GASTOS	Obligaciones que no se pagan.	25 a 2 4 a a a a a a a a a a a a a a a a a	877
	TOTAL.	7.6 1,844 507 175 175 175 17,845 15,000 10,392 1,7845 1,788 1,788 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1	480,362
.sos.	Id. que no se cobran.	25 fan. 57an 42,130 4,300 8 4,633 1,633 1,395 71,680 8 71,680 8 8 66 7177 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	88,880
INGRESOS	nentas efectivas,	1,844 507 507 507 1500 1,000 1,500 1,560 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,100 1,066 1,066 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1,069 1	90,482
Año de	fundacion.	1767 1767 1766 1766 1766 1766 1766 1766	
	ESTABLECIMIENTOS.	Obra pia para dotar una huérfana pobre.  Alhóndiga y obra pia de San Nicolás.  Obra pia de huérfanas pobres.  Id. de Id. de Id. parientas del fundador.  Casa hospital agregado à la cofradia del Rosario.  Id. de San José para pobres convalecientes.  Id. de San José para pobres convalecientes.  Memoria fundada para dotar huérfanas parientes.  Obra pia para dotar doncellas y socorrer estudiantes.  Hospital de pobres.  Obra pia para dotar huérfanas.  Para hospedur algun transeunte.  Hospital de Ntra. Sra. de la Asuncion.  Obra pia para dotar huérfanas.  Para hospedur algun transeunte.  Hospital de Ntra. Sra. de la Asuncion.  Obra pia para dotar huérfanas.  Patronato de legos para estudiantes.  Id. Id.  Hospital para pobres enfermos de la villa.  Obra pia para dotar doncellas parientes del fundador.  Id. Hospital de San Juan y la O reunidos.  Obra pia para acorrer enfermos pobres.  Obra pia para socorrer enfermos pobres.  Id. de San Pedro para pobres de solemnidad.  Id. de San Pedro para pobres y peregrinos.  Obra pia para auterfanas.  Una casa para huérfanas.  Una casa para huérfanas.  Capellania de sangre con carga de dotar una huérfana anual mente.  Memoria pia para dotar una huérfana.  Id. para Id. con otros objetos.  Id. para luérfanas.  Id. para luérfanas.  Repotital para enfermos pobres.  Id. para luérfanas.	Sama total
	PUEBLOS.	Agustin (San).  Alcañices.  Andavas.  Belber  Bustilo.  Bustilo.  Garbajales.  Id.  Carbajales.  Garbajales.  Gereinos del Campos.  Corrales.  Entrepeñas.  Fermontanos de Tavara.  Fornoselle.  Id.  Adadridanos (').  Madva.  Modones.  Mo	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND

Este pueblo corresponde en lo judicial à Valladolid y en lo econômico à Zamora , segun ya lo hemos indicado. Hemos formado este estado por los datos oficiales correspondientes al año 1842, en los que no aparece lo respectivo à la cap. (Zamora).

de los vicios y virtues, con que fueron creados tales esta- hospicios y casas de maternidad, comunmente bajo un mis- pado ya; los documentos que a continuacion inserfamos blecimientos. A imperfección de los edificios, en general, mo techo, no presentan mejor estado, atendida la falta dei darán a conocer el estado est. de laprov., las diferentes dióc. especialmente en los hospitales, no guardan consecuencia recursos para atender a la lactancia y cuidado de los niños, a que pertenecen los pueblos de toda ella, como el número con la higiene que debe observarse y reclama la humanidad. escolo que no siempre es facil venza todo el celo é inte- de templos, categoria de los curatos, dotacion que disfruta sin ventilacion en sus localidades y colocadas generalmente rés de las juntas de beneficencia. El número de estableci- el clero catedral, y parr., asignacion de los beneficiados y en conocer los electos ester- mientos de la prov. con sus rentas propias, consignaciones ecónomos y el presupuesto de culto y reparacion de templos. Beneficial parte cual exige tan importante objeto, serial reducidos à la situación de entregarse al amparo de la beSobre esta parte cual exige tan importante objeto, serial reducidos à la situación de entregarse al amparo de la beBenato entresidente. No ofrece menos variedad en necesario un volúmen; nada hay nuevo, todo es tradicion neficencia pública, ya en el resto de los habitantes. Los esta parte esta prov. que las demas de que nos hemos ocu-BENEFICENCIA PUBLICA.

ESTADO ECLESIASTICO.

557,143 557,443 Culto y reparacion parroquias. de templos. 4.744,413 Ko las 445,700 18,000 Colegial Parroquial Catedral. 4.196,866 16,000 410,400 313,500 423,000 24,500 000,80 140,000 63,000 2112,140 11,000 44,040 • HABERES DEL CLERO. 2,482,753 370,613 350,813 19,800 3500 3600 3300 3600 5500 2000 2200 2500 200 000 500 Consignaciones. Dignidades y canonigos.... Propios 4.
Economos 4.
En la matriz 2.
En las filiales 4.
En curatos de entrada.
En id. de primer ascenso.
En id. de segundo.
En id. de termino. Dignidades y canonigos.. . Beneficiados..... propios a 3,300 ... PERSONAL. Propios á. . . \$266855455555 \$366855455558 Número de individuos. Coadjutores y tenientes. . . . . DE LOS CURATOS. CATEGORIA De segundo ascenso. De primer ascenso. Colegiata de Toro. Clero catedral. Beneficiados. De termino . De entrada.. 46 Parroquias *sofau V con el númer 4 à 245'15 Proporcion de almas. 00 -4 15 50 31 184 . section in Eclesiasticos. . . 664 Haberes y gastos 4.196,866 Número de pueblos. TOTAL. Zamora. . . . . Orden de San Juen. ESTA Oviedo.... Priorato de San Mar-Encomienda de Benavente y Rubiales Santiago . . . . Valladolid. A QUE PERTENECEN Orense.... Totales. LOS PUEBLOS DE DIOCESIS PROVINCIA, RESUMEN. Leon.

esta parte: en el partido de Be- dau. Sanabria, se nota una singulari- asida parte: en el partido de Be-Usos r costumnues. Poco ofrece de particular navente silende el río Orbigo hasta la Puebla de

llevando manejando un uso de hierro de tres cuarhombres havan de hilar due los En muchos pueblos es costumbre en el cinto una formidable rueca, costumbre pueblos En

de criminalidad. Kum.

fas de largo: concurren en grupos á las solanas y con mas recuencia á la taherna á mojar la hebra como ellos dicen, ocupándose las mujeres en labores del campo sin que obste à impedirlo el hallarse criando; en este caso llevan la criatura colocada en un banasto entre las astas de los bueyes: por la noche unos y otros concurren á una casa determinada, que generalmente suele ser la del cura, á hilar hasta las once de la noche sin cesar de cantar, contando en los intermedios cuentos de brujas y apariciones de difuntos: á esto llaman en el país el filangueiro. Es tambien de notar que en sus bailes son las mujeres las que tañen. En Benavente es inmemorial correr la vispera del Corpus un toro con cuerda por las calles.

toro con cuerda por las calles.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Ni la situación topográfica de la prov. de Zamora, ni su clima, ni demas accidentes geográficos, ni en la circunstancias civiles y morales se encuentra la esplicación de la criminalidad. Con sobrado fundamento dijo la junta de gobierno del tribunal especial del territorio, que no se conocian causas especiales que dieran razon acerca de la propension á los delitos que en esta prov. se advierte. Pero como quiera que sea, lo cierto es que bien se aprecie por el número de acusados, bien por los crimenes de sangre, precede á la mayor parte de las prov. de la monarquia, como lo demuestran los estados núm. 4.º y 2.º

El estado núm. 4.º trata de las personas y sus circunstancias respectivas en la proporcion que guardan entre sí; lo primero que se advierte es que siendo la pobl. 459,425 alm. y el número de acusados 616, la relacion de estos con aquellas es 4 à 258°806, resultado que coloca á la prov. de Zamora en el 46.º lugar de la escala comparativa de la criminalidad. Se observa tambien que los absueltos estan con los procesados en razon de 4 à 7, siendo dos terceras partes los absueltos de la instancia y los demas libremente; que los contumaces guardan con los reos presentes la relacion de 4 à 22, y los reincidentes con los acusados la de 4 à 47; habiendo reincidido en el mismo delito dos terceras partes y la otra tercera en otro diferente; que una sétima parte de los encausados cuenta de 40 à 20 años de edad, tres quintos de 20 à 40 y una quinta parte de 40 en adelante; que entre las mujeres y los hombres hay la razon de 4 à 41; siendo dos quintas partes solteros y los restantes casados; que apenas dos sétimos de los acusados saben leer y escribir, un sétimo leer solo y cuatro sétimos carecen de toda instruccion; y por último, que los profesores de ciencias y artes liberales estan con los que ejercen artes mecánicas como 4 à 49.

Si de estas demostraciones generales descendemos á buscar la proporcion comparativa entre los part., veremos que los que concurren con mayor número à la masa total de procesados son los de Toro y Fuente del Sauco, presentando el primero la relacion de 472'338 à 4, y el segundo la de 473'494 à 4: el mínimo de los acusados lo da el part. de la Puebla de Sanabria 535'824 à 4, y los de Benavente, Bermillo de Sayago y Alcañices aparecen con una proporcion casi igual, el primero 394'067 à 4, el segundo 355'596 à 4 y el tercero 335'782 à 4. El de la cap. aventaja al término medio en 45 unidades.

El estado núm. 2.º se contrae á los delitos de homicidio y de heridas y á las armas empleadas en su comision. Hemos dicho que la pobl. calculada á la prov. de [Zamora es 459,425 alm.: siendo pues el número de delitos de las referidas especies 202, resulta la proporcion de 4 delito por 789°233 hab.; por consiguiente ocupa en la escala comparativa de la criminalidad, apreciada por el número de delitos de sangre, el 48 lugar: aparece mas desventajosa esta demostracion cuanto que se ve predominar el uso de armas, prueba de la mayor gravedad de los delitos: 12 armas de fuego de uso lícito y 4 de ilicito y 85 armas blancas permitidas y 20 prohibidas forman el total de las ocupadas como cuerpo de delito, siendo solo 59 los instrumentos contundentes.

El part, jud. de Fuente del Sauco es el que da la proporción mas desfavorable 467'879 à 4, al cual sigue el de Toro 552'947 à 4: el menos propenso à los crimenes de sangre es el part. de la Puebla de Sanabria 4518'167 à 4; tambien es mas ventajosa la proporción que en aquellos en el de Benavente 1268'643 à 4.

	No consta.	no = = = = = = =	57
PROFESION.	De artes mecâ-	452888888	929
PRO	De ciencias o ar	-4-0-00-	30
.1	No consta.	200 4 4 8 9 9	67
INSTRUCCION.	No saben leer ni escribir.	25 4 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	616
NSTRE	Leer y escribir.	1883585	157
-1	Saben leer.	447402000	8
. (	No consta.	100282002	22
ESTADO.	.eobese3	258225	353
183	Solteros.	25524635	236
SEXO.	Mujeres.	00004-04	616
SE	Hombres.	\$20 \$20 \$430 \$430 \$450 \$450 \$450 \$450 \$450 \$450 \$450 \$45	566
*	No consta.	no sesuos	202
EDADES.	De 40 en	413708466	7/126
EDA	De 20 5 40.	488822682	377
	De 10 a 20	0510 4774	98
Reincidentes.	Intermedio de la reincidencia al delit anterior.	9 meses. 1 á 4 años. 3 á 3 años. 2 á 7 4/2 años. 1 á 10 años. 1 7 meses á 4 años.	5 años, 4 mes 3 dias.
R	En otro dife- rente.	20202042	27 1
	En el mismo delito.		24
dos.	Contumaces.	20 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	8 27
Pena	Presentes.	83 83 83 177 14	864
ltos.	Libremente.	0-400000-	- 33
Absue	De la instan-	5 x = 0 2 5 0 0	82 6
5	*soavsnov	889 889 884 884 884 884 884	916
	PARTIDOS  T SUBDELEGACION.	Alcañices. Benavente Bernillo de Sayago. Fuente del Sauco. Puebia de Sanabria. Toro. Zamora.	Totales

	ľ	i		4	
١	ľ				
١	ľ			ı	
	ľ		۱	ì	
١	•	•		i	
				ł	
	ì	1		ı	
	i			i	
١	ļ			ı	
١		į		ı	
	ı			ı	
	ľ			ı	

	Applicate and applications of	distribute.
De los reincidentescon los penados.	0.024 a 4 0.103 a 4 0.077 a 4 0.077 a 4 0.070 a 4	0,068 å 4
De los pe- De los con- nados con tumaces los con los pre- acusados, sentes.	0.435 à 4 0.447 à 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	0,054.4 4
De los pe- nados con los acusados.	0.764 a 4 0.750 a 4 0.750 a 4 0.755 a 4 0.953 a 4 0.878 a 4	0.852 á 4
De los absueltos con los acusados,	0.236 a 1 0.236 a 1 0.250 a 1 0.235 a 1 0.156 a 1 0.132 a 1	0'4\$8 à 4
De la poblacion con los aqusa- dos,	335°7894 1 394°007 3 395°596 4 173°494 4 535°894 4 172°338 4 273°469 4	258'806 å 4 0'448 å 4
De los quesa  ben leer y es ejercen profe ejercen profe o ston científica o arte liberal que no saben  que no saben	0.020 å + 0.053 å   0.053 å   0.053 å   0.053 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052 å   0.052	0.054 4
Delos sol- De los quesa teros con hen leer y es los casa- cribir con los dos. que no saben	0.429 a 4 0.702 a 4 0.516 a 4 1.618 a 4 0.557 a 4 0.537 a 4	0.742á 4
Delos sol- teros con los casa- dos.	0.852 a 4 0.600 a 1 0.894 a 4 0.555 a 4 0.644 a 4 0.648 a 4	0'669 á 4
Delos hombres con las mujeres.	57411 å 4 (47000 å 1 257000 å 4 77500 å 1 (17250 å 1 (17250 å 1	2'9924 4 11'320 4 1 0'669 4 1
De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	3:667 a 1 3:060 a 1 2:154 a 1 2:950 a 1 2:622 a 1 4:538 a 1	2'992 4 4
De los de 10 á. 20 años con los de 20 à 40.	0°294 à 1 0°333 à 1 0°393 à 1 0°169 à 0°169 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°175 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à 0°176 à	. 459425 0'228 á
Núm. de almas.	18168 35166 18491 15441 18218 26540 26801	159425
PARTIDOS y subelegacion.	Alcañices. Benavente Bermillo de Sayago. Fuente del Sauco. Puebla de Sanabria. Toro. Zamora.	Totales

De los homicidios y heridas num. 2.

	De los instru- ment, ò medios no espresados con los dellitos,	2222222	2
	De los instru- ment, contun- dentes con los delitos.	0'333 # 4 0'333 # 4 0'316 # 4 0'316 # 4 0'333 # 4 0'271 # 4	0'292 a 1
	De las armas blancas de uso fleito con las de ilicito.	2.667 á 4 44.000 á 1 3.500 á 1 4.000 á 1 6.000 á 1 3.500 á 4 3.750 á 4	4.250 á 1
PORCION	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	2.000 á 4 2.000 á 4	3'000 á 1
PRO	Delas armas de fuego con las blancas.	0.909 a4 0.133 a 1 0.150 a 1 0.261 a 1 0.158 a 1	1 0.152 a 1
	los delitos.  De los penados  con los delitos.	2.000 a 2.053 a 2.053 a 2.157 a 1.2708 a 1.2708 a	(4 2.299 á
	Pe los acusados	4 2°649 à 4 2°649 à 4 2°649 à 4 2°697 à 4 2°697 à 4 2°697 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°450 à 4 2°45	á 1 3.050 á
	De la poblacion con los delitos.	8791429 á 1268143 á 973211 á 467879 á 15181467 á 552917 á 6701025 á	789*233 8
	Ortos instrume	*****	9
-uniu	Instrumentos co	1-00-404°	22
Armas blancas.	De ilicito.	84-5085-	105
s Al	De ilicito.	22-2201-2	00 1
Arma e fue	De uso licito.	-01 200 2-01 3	62 9
8	Núm, de delito	2808533	5005
	Penados.	54 58 8 3 3 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	525
ONAL	Yenseque.	888883	616
PERSONAL.	ALMANS, NUMBRO DE	18468 35466 18491 15441 18418 26540 26540 26540	159125
DABTIDOS	Y SUBDELEGACION.	Alcañices	Total

Cuadro sinóptico por partidos , judiciales de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia , su esta que se

	nt, de	POBL	ACION.	To B	To all	ESTA	DISTIC	A MU	NICI	PAL.	TE SE		
PARTIDOS JUDICIALES.	ayunt aponen.			E	LECTOI	ies.							seos.
	Número de que se com	Vecinos.	Almas.	Contribu-	Por capa-	Total.	Elegibles,	Alcaldes.	Tenientes,	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Ale, pedaneos.
Alcañices. Benavente Bermillo de Sáyago. Fuente Sauco. Puebla de Sanabria Toro. Zamora.	401 414 56 24 417 28 47	4354 9550 4369 3488 4173 5976 5689	47334 38030 47470 44530 46659 22394 22466	2478 6036 2955 2123 2045 3083 3313	493 375 400 85 226 243 264	2974 6444 3055 2208 2271 3326 3677	2247 5483 2546 4799 4678 2476 2925	101 114 56 24 117 28 47	27 51 32 20 9 25 27	209 308 437 82 238 449 435	101 114 56 24 117 28 47	333 432 214 409 305 440 487	1
Totales	487	37599	148880	22033	1786	23819	19154	487	191	1228	487	1717	1

NOTA.	La matricula catrastral de esta prov. hace de la riqueza la siguiente clasificacion. Riqueza territorial  Pecuaria		
	Urbana		
Respect	to á contribuciones presenta los números siguientes. Provinciales encabezadas y admistrativas	100	ŀ
	Culto y ciero		

Relacion de cada una de estas contr. con la riqueza sobre que mas directamente recae, con la total y Las rentas provinciales son el 24'56 por 400 de la riqueza total y salen á razon de 60 rs. 32 mrs. por vec., 45 rs. 43 La de paja y utensilios es el 14'86 por 400 de la riquera territorial y pecuaria, y el 9'02 por 400 de la total; 25 rs. 47 Los frutos civiles son el 42'54 por 400 de la riqueza urbana, y el 4'94 por 400 de la total; 5 rs. 47 mrs. por vec., 4 El subsidio industrial y de comercio es el 12'01 por 400 de la riqueza de su nombre, y el 1'01 de la total; 2 rs. 29 mrs. La de culta y clero es el 7'63 por 400 de la riqueza total; 21 rs. 20 mrs. por vec., 5 rs. 45 mrs. por habitante. El Derecho de puertas es el 41'14 por 400 de la riqueza total de la c. de Zamora, donde esclusivamente se cobra, y El total de contr., inclusa la de culto y clero y derecho de puertas, es el 47'03 por 400 de la total riqueza, y sale a

ZAMORA: intendencia de ant. creacion compuesta de las c., v., l. ald. y desp. de que hemos hecho una ligera relacion en el anterior art., correspondientes à las ant. divisiones administrativas de su propio nombre, Toro, Valladolid y Leon. No estamos pues al tratar de esta prov. en condicion tan ventajosa, aplicando datos ant. como al hablar de la de Vizcaya, porque aqui es necesario hacer agregaciones y segregaciones de territorios ant., advirtiendo que variando con frecuencia los lim. de las divisiones administrativas que hemos indicado, aparecen grandes obstáculos para encontrar las proporciones, y mas todavia para aplicarlas con seguridad de acierto. Nosotros al buscar las proporciones mas admisibles que resultan del mayor número de documentos ant., obtenemos el resultado siguiente. Zamora 85'22 por 100. Valladolid 19'34, Toro 35'98 y Leon 3'96 por 100 Pero podemos ofrecer à nuestros lectores la seguridad de que en determinados censos, estas mismas proporciones no han de falsear el resultado, presentando un número total de individuos, una suma total de riqueza que contenga una marcada exageracion por mas ó por menos? Grande pretension seria por nuestra parte, el sostener, que nuestras proporciones en todas circunstancias marcan resultados exactos. Mas esto no impide que tengamos la confianza, 1.º de ofrecer en muchas ocasiones proporciones exactas, 2.º, de presentar en otras aproximaciones admisibles. Con estas esplica-

ciones vamos à entrar en el exámen de cada uno de los elementos que constituyen la riqueza del país, principiando por el mas importante de ellos que es el de

POBLACION. Segun los datos oficiales y particulares que tenemos à la vista, ant. y modernos, la pobl. que contaban los pueblos que forman la actual prov. de Zamora en la época a que los mismos se refieren, es la que aparece del siguiente estado.

									Años.	Habitantes.	Habitantes.
4.0.		į	-		-	1			4594	453,944	104,226
2.0.					ij.				1787	144,851	132,205
3.4.		1		n			-		1797	151,617	133,873
4.0.				Ü	ü				1822	142,385	148,107
5.a.	ũ					0			1826	482,603	179,760
6.4.	ū	0							1826	177,362	473,964
7.0.	i,		-						4834	470.754	142,337
8.8.	0								1832	174,138	441,749
9.4.	Ġ		9		10				1833	459,425	153,695
40 .	B		9	. 2						451.826	449,865
11.										451,595	n
12.					ij,	9	115		4842	448,880	448,786
43 .									1843	203,091	10

40.630,488

distica municipal y la que se reflere al reemplazo del ejército , su riqueza imponible y las contribuciones

1		REE	MPLA	AZO I	DEL E	JERC	ITO.		RIC	QUEZA IN	MPONIB	LE.	CON	TRII	BUC	HOL	NES	
18 años.	19 años.	venes . sour 05	alista	gos dos.	e edad	24 años. ep	TOTAL.	Cupo de sold. correspondie, à una quinta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Iudustrial y comercial.	Total.	Por partido.	Por vecino.		Dow hahitanto	Lot namianico.	Tanto por 100 de la riqueza.
252 882 266 204 343 325 377	235 546 234 474 302 256 307	202 520 244 474 246 255 247	484 244 458	488 400 458 450 260 490 462	450 224 442 404 487 445 449	449 485 67 82 485 94 406	4368 2944 4292 4043 4750 4504 4594	86 44 33 38 50	Rs. vn. 658844 4706293 1386746 683949 698650 2486994 763048	68680 433548 82444 267934 99334 375274	23506 238869 73446	2378740 4542306 4044475 945342 2683540	308094 954873 445898 368934 306229 656495	70 79 95 405 73 409	26 24 7 26 43 33	47 20 23 25 48 29	26 27 43 43	44'02 32' 26'67 36'37 32'44 24'45 49'86
349	2024	1888	4820	4508	1071	835	14462	344	8084455	1648009		40630488 9,868	3565405	94	28	23	32	33'5

898,024 2.294,660 958,906 206.724 407,818 3.565,405 814,396 621,000 4.997,504

con la poblacion. mrs. por habitante. mrs. por vec., 6 rs. 45 mrs. por habitante. real 43 mrs. por habitante. por vec., y 24 mrs. por habitante.

grava en 294 rs. 44 mrs. á cada vec., 69 rs. 33 mrs. á cada hab. de la misma. 432 rs. 34 mrs. por vec., 33 rs. 49 mrs. por habitante.

	Años. Habitantes.	Habitantes.
44	1844 141,416	»
15	» 295,427	33
16	4850 480,000	20

PRIMERA POBLACION. Es la del siglo XVI, es el trabajo del ilustrado Sr. D. Tomás Gonzalez, trabajo hecho, segun hemos dicho, en nuestros dias, despues de reconocer aquel respe-table eclesiástico, los datos mas importantes del archivo de Simancas. Hablemos con separación de cada una de las cuatro provincias que han contribuido a formar la que ahora exa-minamos con los términos que tiene, con el territorio que hov cuenta.

PROVINCIA DE ZAMORA. (V. la columna 2.ª de la pági-

na 534 tomo 45).
PROVINCIA DE VALLADOLIB. (V. pag. 349, tomo 42). PROVINCIA DE TORO. (V. la columna 1.4, página 548,

PROVINCIA DE LEON. (V. columna 4.ª, página 454, to-

En todas estas referencias encontrarán nuestros lectores cuanto pudiéramos decir en este art, para conocer la importancia de estas 4 divisiones administrativas en el siglo XVI, para mejor apreciar el resultado que aparece del siguiente cuadro.

PROVINCIAS ANT.		Proporcion de la segregacion.		Total.
Valladolid	200,120	35'98 id.	86,553 38,703 49,442 9,576	453,944

Con aquella franqueza de que hemos dado inequivocas pruebas en la redaccion de nuestra obra, deberemos decir, que la primera aplicacion de las proporciones que nosotros hemos admitido, no da resultado en este trabajo, porque la ant. prov. de Zamora, que es la que mas contribuye a formar la actual (85'22 por 400) tenia en el siglo XVI mas territorio y por consiguiente mayor número de hab, que el que representa en época posterior, cuando la pobl. oficial, se-gun veremos, era mas crecida, era mas importante. Pero encontramos luego el correctivo buscando en datos ant. y modernos la proporcion de los hab. de los pueblos que forman la prov. actual de Zamora con el resto de España, y hallamos ser esta el 4'27 por 100. Y aplicando este resulta-do, en vez de 153,944 individuos, aparecen únicamente 104,226 sobre una pobl. de 8.206,791 individuos. SECUNDA POBLACION. Nos referimos al censo del señor conde de Floridablanca que corresponde al año de 4787 cuyos pormenores aparecen del siguiente trabajo: PROV. DE ZAMORA.

	SOLT	EROS.	CAS	ADOS.	VIU	DOS.		
EDADES.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	TOTAL	
Hasta 7 años. De 7 á 46 De 46 á 25 De 25 á 40 De 50 arriba Personas que viven en co- munidades, hospicios, etc sin ser pro-	7044 4747 4027 258 224	7493 6663 4554 768 436 440	44 4094 6787 3574	4625 6956	220 272		44564 43754 42030 46457 8486 9499	
fesas		20	D	33	D)	20	264 275	
teligiosas	u i	<u>a</u>		D	2	D	240	
Cotal general.	20638	19424	14806	14816	4442	2764	74669	

PROV. DE VALLADOLID. (V. la columna 4.ª, pág. 550, tomo 12).

PROV. DE LEON. (V. la misma columna, pág. y tomo. PROV. DE LEON. (V. columna 2.2, pág. 549 del mismo PROV. DE LEON.

El resúmen de este trabajo ofrece el resultado siguiente:

Zamora	×		74,669	85'22 p°	63,632	
Valladolid.			496,839	49'34 id	1. 38,068	
Toro	٠		92,404	35'98 id		
Leon		-	259,434	3'96 id	9,905	

La pobl. total de España era de 40.409,879 hab. cuyo 4'27 por 400 da 432,205.

TERCERA POBLACION. Continuando con celo, con mas celo, preciso es haberlo de decir, que en nuestros tiempos, las investigaciones de la pobl. de España, se formó y publicó en 1797 un nuevo censo, cuyo resultado, en lo que se refiere á la prov. que ahora nos ocupa, aparece de los siguientes números

Zamora	74,404	85'22 pº/o	60,847)	
Valladolid	. 487,390	49'34 id.	36,241	444.647
Toro	97,370	35'98 id.	35,033	141,017
Leon	239,812	3.96 id.	9,496	

Siendo segun este censo la pobl. de España de 10.541,224

individuos, al 4°27 por 400 corresponden 433,873 alm. CUARTA POBLACION. Es la de 4822, ó sea la ley de 27 de enero de aquel año que señaló á la prov. de Zamora con los limites que hemos marcado anteriormente, 142,385 hab., menor número que el que aparece por el 1'27 por 400 de 44.661,980 que este documento fijó a toda España y es de 448,407 individuos.

QUINTA POBLACION. Los trabajos de la policia de 4826 presentan aqui el mismo favorable resultado, como puede verse en los números siguientes:

Zimora		85'22 p°/	79,402)	
Valladolid		49'34 id.	47,143 (	482,603
Toro	126,584	35'98 id.	[45,543]	102,000
Leon	314.755	3'96 id.	40.845	

La pobl. total de España era de 44.454,341 hab. y al 4'27

por 400 corresponden 479,760 individuos. SESTA POBLACION. Con referencia á datos del mismo año de 4826, señalaba el estadista Miñano una pobl. diferente á 3 de las 4 prov. de que nos hemos ocupado, resultando su-primida la de Toro y aumentada estraordinariamente la de Zamora, segun puede verse en el cuadro siguiente:

PROVINCIAS.	Poblacion segun la policia.	Id. segun Miñano.
Zamora	92,824 243,607 426,784 314,755	450,737 493,747 288,897
Totales	774,764	633,351

De nuevo aparece inadmisible la proporcion que nosotros hemos fijado, porque habiéndose aumentado tan considerablemente la pobl. de Zamora, habiéndose creado una nueva prov., que es la de Santander, habiendo sufrido no escasas alteraciones las de Palencia, Leon y Valladolid, puede de-cirse que se verificó una verdadera revolucion administraticirse que se verifico una verdadera revolucion administrativa en las ant. divisiones, naciendo de aqui la dificultad de aplicar las proporciones que hasta este momento hemos utilizado. Segun los datos de la policia en 1826, las prov. de Zamora, Valladolid, Leon y Toro contaban segun se ve 774,764 hab.: escluida Toro en el trabajo del Sr. Miñano, las otras 3 contaban 633,351, es decir, que habia habido una disminucion de 444,443 ó sea el 4826 por 400. La poblacion total de España era segun la policia de 44.454,344 hab.; segun Miñano de 43.698,029; diferencia 456,312, ó sea un 3°93 por 400. En vista de estas diferencias, nos vemos sea un 3°93 por 400. En vista de estas diferencias, nos vemos sea un 3'93 por 400. En vista de estas diferencias, nos vemos en la precision de aplicar unicamente el 4'27 por 400: por consiguiente siendo la pobl. total de España del Sr. Miñano 43.698,029, los pueblos de la actual prov. de Zamora representaban 473,964 individuos, no aceptando el resultado que aparece del cuadro siguiente:

Zamora	10	450,737	85'22	po/o	428,458	
Valladolid.		193,717	49'34	id.	37,464	477,372
Leon		288,897	3'96	id.	44,4401	

SÉTIMA POBLACION. El trabajo de la policia de 4834, pre senta segun se verá 470,754 hab., admitiendo las ant. proporciones; pero esto procede como hemos dicho, de que siendo la proporcion principal la de Zamora, y habiéndose de de de 4836 estendido. desde 1826 estendido su terr. , ha de resultar à la fuerza este inconveniente. Nos limitamos, pues, á consignar los resultados de las proporciones, sin admitirlos, en el cuadro siguiente:

Mas admisible es la pobl. que aparece buscando el 4'27 por 100, que es de 412,337 hab. sobre 14.207,639, que tenia España, segun los trabajos de la policia en la época á que nos referimos. Las ocultaciones habían sido grandas, como se ve, si se compara la pobl. de 1834 con la del Diccionario del Sr. Miñano, y muy particularmente con la de la policia

OCTAVA POBLACION. Con las mismas salvedades, con las mismas protestas, publicamos el trabajo de la policia de 1832.

Siendo la pobl. total de España de 44.458,952 individuos, el 4'27 por 100 daba 441,749, número mucho mas aceptable en el sistema de ocultacion que desgraciadamente seguia la

Novena ponlacion. La division territorial de 30 de noviembre de 1833, que es la vigente en el dia, señaló á esta prov. 459,425 hab. La pobl. total era de 42.401,952, y el 4'27 por 400 era de 453,695 individuos.

DECIMA POBLACION. La Guia del Ministerio de la Gobernacion correspondiente al año de 4836 señaló una pobl. de 451,826 hab. La pobl. total de España, segun este censo, era de 41.800,443, y el 4'27 por 400 ascendia á 449,865 almas. Undecima población (*). En 24 de junio de 4844 se reunieron en Zamora el gefe político é intendente, los diputados provinciales, los comisionados de partido, los representantes de la Sociedad Económica y del comercio, y declararon una pobl. de 454,595 hab. Ni en el resúmen de la Junta, ni en las observaciones de la intendencia que se acompañan, se dice una sola palabra en justificación de este número. Al combatir este trabajo, como le combatiremos en el exámen de la riqueza del país, podrá conocerse la proporcion de ocultaciones, así en la materia imp. como en el número de individuos.

Duopécima poblacion. La matrícula catastral de 1842, en un estado de que hablaremos mas adelante, presenta 448,880 hab., sin decir ni una sola palabra de la procedencia del dato, y con una circunstancia muy notable, á saber: que contra lo observado en las demas prov., la intendencia fija una pobl. menor que la Junta de 4841 y muchisimo menor que la que la gefatura política declaró en la Guia á 4836 correspondiente. La pobl. total de España era de 44,715,413 hab., cuyo 4'27 por 400 era de 448,786 individuos.

DÉCIMA TERCERA POBLACION. En la proporcion de aumento que fijó el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Mayans, en la esposicion dirigida á S. M. al presentar los resultados de la estadistica criminal de 1843, la provincia de Zamora debe tener 203,091 habitantes.

DÉCIMA GUARTA POBLACION. El registro municipal de 1844

fijó el número de vec. en 35,354; y adoptada entre estos y las almas la proporcion de 4 á 4, término medio de la Junta de 4841 y de la matricula catastral de 4842, asciende á 441,446 el número de habitantes.

DÉCIMA QUINTA POBLACION. Poseemos tambien de esta prov. el dato correspondiente al número de jóvenes varones de 18 años, que era de 2,319: las almas que á ellos corresponden, segun las reglas por nosotros establecidas, son 295,427: el resultado es aqui como en otras provincias, muy considerable: no le admitimos nosotros, segun tantas veces hemos dicho; pero entregamos este número al exámen y al estudio, no solo de los empleados del Gobierno, sino de todos los hombres que se ocupan en reunir noticias estadísticas, persuadidos de que hay grandes ocultaciones en el se-

cas, persuadidos de que hay grandes ocultaciones en el senalamiento de la pobl. sin distincion de localidades.

Décima sesta población. No son ciertamente reducidos los datos que tenemos sobre la pobl. de Zamora, que podemos llamar particulares. De muchos pueblos ciertamente pudiéramos decir sin equivocarnos la verdadera pobl., y este conocimiento nos permite manifestar, sin temor de ser desmentidos, que no baja de 180,000 el número de hab. de la prov. de Zamora. Presentados cuantos datos hemos podido reunir, oficiales y particulares, antiguos y modernos sobre la pobl. de esta prov., concluiremos este trabajo publicando el siguiente

ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 7 partidos en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la Junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842; tercero, de la estadistica juelcial de 1843; cuarto, del registro municipal de 1844; quinto y último, de las importantes noticias que la redacción posee.

	POBLACION que corresponde al núm. de alistados		Trabajos de la Junta de 1841.				Estadistica judi- cial de 4843.		Registro muni- cipal de 1844.		Datos que po- see la redaccion	
PARTIDOS JUDICIALES.	Jóvenes va- rones de 18 años de edad	Número de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Alcañices	252 582 266 204 343 325 377	32102 74146 33883 25987 39873 41407 48029	9482 4256 3467 4404 5954	17364 37928 48098 44535 46346 23852 23502	4369 3488 4173	47470 44530 46659 22394	41735 6024 4842 5791 8443	23555 49672 23207	9048 4494 3368 3034	36192 46776	41257 5053 4116 4872 7065	20646 45036 24487 47257 49375 28349 27943
Totales	2349	295427	37543	151595	37599	148880	51317	203094	35354	441446	45236	48000

RIQUEZA. Para apreciar la de los datos ant., se hace preciso examinar las de las cuatro divisiones administrativas que han contribuido á formar la que hoy dia se conoce con el nombre de prov. de Zamora: principiaremos esta operacion por el

CENSO DE 1799. Enfadoso seria manifestar en este mo-

mento la procedencia de este dato, la historia de su form acion y los vicios de que adolece: trabajo es este que hemos desempeñado en otros art. de la misma naturaleza, y por consiguiente ni podemos ni debemos repetirlo en este momento: presentaremos, pues, el siguiente

Estado de la poblacion y del valor total de las productos territoriales y fabriles de las cuatro antiguas provincias, cuyas segregaciones componen hoy la de Zamora, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBL	ACION.	VALO	VALOR DE LAS FRODUCIONES.					
Thornal S.	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	DE LA RIQUEZA.			
Leon	\$7,962 239,812 49,474 97,370 37,478 487,390 44,280 74,404		RS. VN. 73.990,543 56.597,047 70.277,229 25.389,498	RS. VN. 38.330,304 49.543,293 27.507,444 3.755,040	RS. VN. 7.902,535 2 098,632 7.997,289 4.548,540	ns. vn. 420.223,352 78.238,972 405.784,629 30.693,048			
Totales	449,494	595,973	226,254,287	89.435.748	49.546,966	334.937,004			

^(*) La pobl. de la ley electoral de 4837 era de 459,425 hab., la misma que la de 4832.

Estas cuatro prov., segun se ve, contaban 119,194 familias, 595,973 individuos, y un total de riqueza, ó mas bien dicho, un valor de productos obtenidos sin deducción de ninguna clase, elevado á la suma de 334.937,001 rs. Entraremos en mas detalles sobre la significacion de todos estos números.

Provincia de Leon. (V. la pág. 459 y 460 del tomo 40.) PROVINCIA DE TORO. (V. la pág. 552 del tomo 12.)

PROVINCIA DE VALLADOLID. (V. la página 552 y 553 del mismo tomo.)

Provincia de Zamora. (V. la pág. 537 del tomo 45.)

Continuando los trabajos estadisticos por el Departamento de Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, se reunieron los relativos al año de 4802, cuyos resultados en las prov. que ahora nos ocupan son los que aparecen en el

## Estado comparativo de riqueza en los años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.		n comun á	Total rique	za de cada neia.	Rique	za por ilia.	Riqueza por habitante.		
	Familias	Habit.	En 4799.	En 4802.	En 4799.	En 4802.	En 4799.	En 4802	
north and the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the solution of the	Contanta		Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.		Rs. ms.	Rs. ms.	
Leon	47,962 49,474 37,478 44,280	239,842 97,370 487,390 74,404	120.223,352 78.238,972 105.781,629 30.693,048	420.423,352 420.652,547 408.660,427 407.465,487	4,017 21 2,822 17	21,600 25 2,899 10	803 48 564 47	502 4,320 579 2 4,500 3	
Totales	449,494	595,973	334.937,004	756.901,213	2,810 4	6,350 5	562 »	1,270	

Hablaremos tambien con separacion de estas provincias. PROVINCIA DE LEON. Es insignificante la diferencia, y acaso sea, segun otra vez hemos dicho, un error del que co-

pió el documento oficial que tenemos á la vista.

PROVINCIA DE TORO. Consúltese lo que hemos dicho en la pág. 553 del tomo 42, ratificandonos, como nos ratifica-

mos, en las observaciones alli presentadas.

PROVINCIA DE VALLADOLID. Véase lo dicho en la misma pág. 553, advirtiendo que el aumento tambien es insigni-

ficante.

PROVINCIA DE ZAMORA. Es indudable que se aumentó la riqueza á los pueblos de la prov., tal como era conocida en el año de 4799; pero no debe perderse de vista que la grande diferencia que existe entre uno y otro dato procede igualmente de haberse alterado la division económica, estendiendo el territorio de la prov. de Zamora. Al hablar de las alteraciones que esperimentaron las antiguas prov. desde 1799 á 1802, solo en la parte económica, segun pueden ver nuestros lectores en la página 247 del tomo VII, digimos que procurariamos apurar la verdad en el examen, pueblo por pueblo, para este trabajo. Han sido, preciso es confe-sarlo, inútiles nuestros esfuerzos. Se conoce el hecho de la alteracion; mas no se saben sus pormenores. En el art. de Zaragoza intendencia, veran nuestros lectores el estado que aplica a cada hab. de las ant. prov. en 1799 y 1802, la riqueza que le corresponde sin deduccion de ninguna clase, y en aquel cuadro podrá apreciarse la importancia de los 7,504 rs., 49 mrs. por familia, y 4,534 rs. por hab., que ar-roja el trabajo del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio. Hoy solo deberemos decir que nadie debe afectarse al leer estas sumas, porque en uno y otro trabajo del reinado de Cárlos IV se llama riqueza, no al valor de los productos obtenidos, sino á una especie de inventario de todos los art. cosechados, de todos los gana-dos existentes y de todos los productos obtenidos del reino animal, de las fábricas, artes y oficios. En el curso de nues-tras investigaciones prescindimos del trabajo del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio, y nos concretamos, haciendo las segregaciones por las proporciones admitidas de que hemos hablado, á traer á un centro la riqueza que corresponde á los pueblos que forman

hoy la prov. de Zamora tomada de las 4 divisiones administrativas, segun pueden ver nuestros lectores en el estado siguiente presentando antes los resultados que arroja.

## Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agricola , segun el censo de 1799.

tos al diezm Id. del reino a	reino vegetal todos suje- 0
Renta liquida en lada en las 2 Utilidades de	Total
	Segun los precios del día.
Producto brut Id. del reino a	o del reino vegetal

Productos varios

Medio diezmo. . . . . . . . . . . . . . . . . . 2.039,956
Renta liquida de la propiedad territorial. . . . . 16,319,644

Utilidades de la industria agricola. . . , . . .

Diezmo. . . . .

2.372,369 40.799,442

Resimen de la riquexa territorial, pecuaria y fabril que corresponde à la prov. de Zamora, proporcionalmente al vecind. de los pueblos de que se compone, Totales para la actual prov de Zamora y valor segun los precios del dia. 905200 Pre-30 374248 382229 470 32104 tidades. Valor. Valor. Jalor. Valortotal los precios de 1799. segregaciones a de las 33 9082557 2 25 6400050 46 2147342 VALLADOLID 7248 FAMIL ZAMORA 12, 169 PAMILIAS. Valor. Pre-segregados de las tres ant. prov. de Leon, Toro, y Valladolid, y de la de su nombre, segun el censo de 1799. 244002 434207 8651 339 18938 Can-605640 20660 61056 878942 SEGREGACIONES DE LAS ANTIGUAS PROVINCIAS. Can-63390 2928 Valor. PAMILIAS. Pre-90 m 46718 105260 3736 4482 736 6380 Can-TORO. 29370 53773 2250 315720 Valor. LEON, 4,899 FAMILIAS. 349 3404 * 450 30 43 271/3 80 20 20 38 48 Pre--25460 44435 455 640 idades. Can-UNIDAD, MEDIDA. Arrobas. Id. Id. Valor. PESO 6 Número Arrobas Id. Id. Valor. PEPP Fotal valor del reino vegetal, Fotal valor del reino animal. CLASES. granos. de ambos reinos. id. de los prod. fabriles PRODUCCIONES Producciones varias. REINO VEGETAL. REINO ANIMAL. Janado caballar. . Total general. Productos varios. Total de los -mular. . cabrio. . DE TODAS vacuno. lansr. asnal. cerdal. Sarbanzos Legumbres Centeno.. Corderos. Vino .. Cabritos.. Frutas. . Lana. . Canamo. Avena. Maiz. Lino. Idem

TOMO XVI.

Como mas adelante y mas de una vez hemos de referirnos á este resultado, nada mas decimos ahora, entrando desde luego en el exámen de los

TRANAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Ya hemos dicho que en 24 de junio se reunieron las autoridades, los diputados pro-

vinciales, comisionados de distrito, representantes de la Sociedad económica y del Comercio de esta prov. y despues de examinar los datos reunidos en las cabezas de distrito, publicaron el siguiente:

RESUMEN de la pobl. y utilidades de la prov. de Zamora . formado por su Junta.

			-	PARTI	DOS.	NAME OF THE OWNER, OF THE OWNER, OF THE OWNER, OF THE OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER,		
	Alcañices.	Benavente.	Fuente sauco.	Puebla de Sanabria	Toro.	Bermillo de Sayago.	Zamora.	TOTAL.
Numero de pueblos	4354 47364	444 9442 37928	24 3467 44535	422 4404 46346	28 5954 23852	4256	47 5899 23502	499 37543 454595
Territorial. Urbana. Pecuaria. Industrial Comercial.	67345	534970 439404 490470 444204 21650	261442 418613 48217 59686 8553	460702 45393 89907 76823 48845	390865 228506 36843 95493 25988	488878 45556 489682 50669 42844	318266 261403 59742 474376 62469	2648503 905590 767468 572477 482934
	703410	1014098	496514	721670	777695	487629	875656	5076669
TOEM DE FORASTEROS. Territorial. Urbana Pecuaria. Industrial Comercial.	25743 " " 47400 "	287934 19100 40100 48751	495734 7493 228 400	31794 2000 » »	425886 45590 877 "	324538 2275 3 44888 3	324599 53310 3 4500 800	4646195 99468 44205 49339 800
	746223	1349983	699766	755464	1220048	826330	1255865	6853676
Total de dominio particular Id. del Clero	746223 2478 4299	4349983 469472 486927	699766 37623 34253	755464 44554 32985	4220048 93472 66452	826330 65448 8252	4255865 229556 84679	6853676 609273 414547
Total general	750000	1706382	774642	800000	4379372	900000	4567400	7874496

El intendente cumplien lo con lo prevenido en el art. 30 de la real órden de 7 de febrero de 1841, pasó este resúmen á informe de la contaduria y de la adm. de rent. de la prov.

ouyos gefes digeron lo siguiente:

"Cumpliendo con lo prevenido en el art. 30 de la real órnden de 7 de febrero último, hemos examinado los trabajos
nestadisticos que VS. se sirvió pasarnos con su decreto de
nº del corriente, que llegó á nuestras manos el 40. En ellos
nse da por utilidades de toda especie en la prov., la cantindad de 7.874,496 rs., cuya suma nos parece muy limitada
ny por consecuencia creemos que no ha habido toda la esncrupulosidad que era de desear por parte de los indivinduos, por la de los ayuntamientos de los pueblos y por las
njuntas de partido, como asi bien por la de prov., y nos funndamos en las siguientes observaciones Las contribuciones
nde cuota fija, producen anualmente las cantidades singuientes:

	Rs. vn.
»Alcañices y su partido judicial	316,949 44 814,364 24 429,357 33 385,274 24 309,666 20 481,493 40 550,424 32
aManda pia forzosa	3.286,628 45 4,000 9,564 441,108 8 66,928 43 483,696 28
»Productos totales de estancadas	3.693,922 30 2.632,052 28 624,000
	6.946,976 24

»De modo que siendo las útilidades de toda la provincia 7.874,496 rs. y los productos de las rentas 6.946,976 rs., 24 mrs., quedarán para la manutencion de los 151,595 hab de la prov. , 927,519 rs. , 10 mrs. , ó en otro caso tienen que «gastar de los capitales, y si esasi, en muy corto número de »años desaparecerán estos y por consecueucia la poblacion.

«Es cierto que en esta prov. es insignificante el comercio y la ind.; pero tambien lo es que la mayoria de sus hab. »son agricultores; y si bien es verdad que el precio de los »frutos, y especialmente el de cercales y vino es infimo, no »lo es menos que las cosechas en los últimos tres años han »sido en lo general abundantes, y en cierto modo queda »compensada la baratura con la mayor cantidad de frutos. »En el cálculo anterior no hemos tomado en cuenta el 4 por »100 pagado en el año último por el sostenimiento del culto y clero que tambien debe salir de las util dades de toda la »riqueza, sujeta al pago de esta atencion, y si se toma en »cuenta, habria que añadir á los 6.946,976 rs. 24 mrs., lo »menos otros tres millones, que por un calculo aproximado han »valido los arriendos de los pueblos de la provincia, sujetos »al obispado de esta cap., al de Oviedo, Astorga, Leoa y »Orense; de suerte que tomada en cuenta esta cantidad, »resultará que no alcanzando las utilidades á cubrir las contribuciones y resultando un déficit de 2.072,300 rs., y »ademas de esta diferencia que tendria que suplirse de los »hab, que gravitarian sobre dichos capitales, y estos des»aparecerian muy pronto.

»Por lo dicho creemos que no está con toda la fuerza la vestadistica que es de desear y que tanto necesita el Gobierno de S. M. para que las Cortes hagan el derrame de 
alas contribuciones en justa proporcion entre las prov. del 
areino, estando persuadido que trabajo tan grandioso solo 
apuede hacerlo una Junta creada en cada cap. de provincia, 
acompuesta de sugetos, que á su patriotismo y desinteres 
areunan los conocimientos necesarios de la prov., su riqueza 
aterritorial, pecuaria, industrial y de comercio, cosa à 
anuestro entender no muy dificil, porque en todas partes se 
ahallan sugetos adornados de aquellas circunstancias.

»Uno de los motivos que nos persuadimos han influido é

pin fluirán siempre en que no aparezcan las verdaderas utilidades, es la desconfianza de que se hallan poseidos unos
mindividuos con otros, creyendo cada vec. que el suyo no
dice la verdad: los pueblos tienen tambien esta desconfianza y la tienen las prov. entre si. Una de las razones
mue se alegaron en la junta provincial, à que asistió uno
mue los firmantes de este informe, fue que en la contribucion
mestraordinaria de guerra de 1839, se impusieron à esta
mprov. 900,000 rs. por razon de subsidio de comercio é inmustria, mientras que à la vecina de Valladolid solo se le
margaron 400,000 rs., siendo público que una ó dos casas
mue comercio de aquella c. tienen mas cap. que todos los
menderos de esta prov. à que está reducido su comercio,
mporque no hay un solo almacen en toda ella. Acaso habrá
mquien crea no debe tomarse en cuenta y como contribucion
mel producto de rentas estancadas; pero bien convencidos
mosotros de que sale de los bolsillos de los hab. de la prov.,
my de que son rentas del Estado, no hemos dudado un momento en incluirlas en la demostracion anterior para prombar que ascienden à mayor suma las contribuciones de
mtodas las especies que las utilidades que se estampan en la
mestadistica. No queremos molestar mas la atencion de V. S.
mcon reflexiones que pudieramos sacar de los amillaramientos
mue poco, que la estadistica está muy distante de las vermue poco, que la estadistica está muy distante de las vermue poco, que la estadistica está muy distante de las vermue poco, que la estadistica está muy distante de las vermue poco, que la estadistica está muy distante de las vermue poco, que la estadistica está muy distante de los
mue poco, que la estadistica está muy distante de las vermue poco, que la estadistica está muy distante de las vermue de su dictimento por la contribucion.

Sucriben este dictamen D. Antonio Rodriguez Sotillo, Don Isaac Pedro San Martin y D. José Sanchez Navarro. El intendente D. Mariano de Briones dijo lo siguiente:

«Son tan exactas las observaciones que hacen los Señores ngefes de rentas, como que estriban en una demostracion »matemàtica; por tanto, las tengo por muy razonables, y »abundando en sus mismas ideas, no puedo menos de ad-herirme á su parecer, sentando que la operacion carece de »aquella exactitud á que podrian aproximarse mas las jun-»tas que proponen dichos gefes.»

Hemos publicado los nombres de estos altos funcionarios porque cumplieron su deber, refutando victoriosamente el trabajo de la Junta, y no asociándose ellos, representantes del Gobierno, como se asociaron en otras muchas prov., á caprichosas y escandalosas ocultaciones. Ya que hemos debido ser severos al hablar de otros empleados, permitasenos la satisfacción que nos resulta, no encontrando en esta ocasion motivo de censura y si de merecidos elogios. Veamos ahora en qué proporcion aparecen las cinco riquezas que comprende el trabajo que tenemos á la vista.

Riqueza territorial. Vecindario . . . Rs. vn. 2.648,503 Forasteros. . . . . . . . 4.616,195 4.264,698 80'93 po/o Urbana. 905,590 Forasteros. . . . . . . . 99,468 4.005.058 49 07 id. 5.269.756 400 THE RESIDENCE OF THE PERSON OF Riqueza territorial. Vecindario . . . Rs. vn. 2 648,503 Forasteros . . . . . . 4.616,495 Clero: 80'93 por 400 de 493,085 333,065 5.090,848 64'65 po/o Urbana. Vecindario . . . . . 905.590 1000 99,468 446,488 78,482 4.499,728 45 23 id. Pecuaria. Vecindario . . . . . . . . . 767,468 Forasteros . . . . . . . 778,373 9'89 id. Industrial. 572,477 624,846 7'90 id. 49,339 Comercial. Vecindario . . . . . . . . 482,931 Forasteros. . . . . . . . 800 483,734 2'33 id. Total. . . . . . . . . 7.874,496 400

Con la riqueza terr...

| con la riqueza terr...|
| con la riqueza terr...|
| con la riqueza terr...|
| con la urbana...|
| con la pecuaria...|
| con la pecuaria.

La riqueza comercial : á la ind.:: 23 : 79 ó 29'44 id.
Segun este dato la prov. de Zamora solo obtenia como
producto de las fincas rústicas, tratándose de un país esencial, ya que no se diga esclusivamente agrícola, la suma de
5.090,848 rs. Tambien hablaremos mas adelante de este resultado, pasando ahora á presentar el siguiente

ESTADO que demuestra la distribución de las utilidades que señaló á la prov. de Zamora la Junta de 1841 entre la pobl. que la misma designó, la que corresponde al alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que aparece de los que la redacción posec.

	Utilidades		BLACION la misi	01126771	correspo		l alis- reem-	segun los	dates o	ficiales	segun lo	BLACIC os datos cion pos	que I
PARTIDOS JUDICIALES.	que señala la Junta,	Núm. de almas.	Villid por habi		Núm. de almas.	Utilida por habi	HI COZE	Número de almas.	Annales.	dades bitante 'seineid	Número de almas.	Anuales, Anuales,	
Alcañices	4706382 900000 771642 800000 4379372 4567100	47364 37928 48098 44535 46346 23852 23502	49 25 53 3 49 4 57 28 66 23	6'24	32402 74446 33883 25987 39873 44407	23 4 26 49 29 21 20 2 33 44 32 24	2'45 2'47 2'76 4'87 3'40 3'04	47334 38030 47470 44530 46659 22394	43 9 44 30 54 48 53 4 48 4 61 20 69 26	4'95 4'47 5'74 6'50	20616 45036 21487 47257 49372 28349 27943	48 27 56 4	3'39 3'53 3'90 4'46 3'88 4'54 5'23

ZAMORA. 476

Se observa, examinando ligeramente este estado, que admitiendo la pobl. que la misma Junta señala, cada hab. contaba al dia 4'83 mrs., y de ellos habia que deducir la cuota por contr. general, la cuota por contr. provincial, la cuota por contr. municipal y despues había de quedar alguna par-te para las immensas obligaciones, para las variadas nece-sidades de la vida humana. Y cuidado que si se sumasen, como digeron perfectamente los gefes de la contaduria y adm., si se sumasen, repetimos, las cantidades satisfechas por los pueblos, precisamente en el año de 4841, como veremos mas adelante, todas las utilidades designadas, y mas todavia que las utilidades designadas, iban a las arcas del Tesoro público. Ahora bien ¿ puede concebirse siquiera que el prurito de ocultar llegue hasta el punto de senalarse en 4844 una riqueza inferior à los ingresos obtenidos en las ca-jas del Gobierno, no solo en aquel mismo año sino en los de 4837, 4838, 4839 y 4840? Mas diremos todavia: año hay entre los que hemos citado, en que los ingresos, con una diferencia de corto número de reales, fueron dobles de la materia imp. señalada. Por eso hemos dicho muchas veces que la exageracion en materia de ocultaciones perjudica á los pueblos. Veamos ahora cuál serie la riqueza de toda Es-paña si los hab. de todas las prov. tuvieran la misma materia imp. que aparece en este trabajo, adoptando la pobl. de 4842. Seria la de 619.538,605 rs. No debe sorprender este resultado, y si lo hemos presentado ha sido únicamente para reducir mas á la nulidad el célebre documento de 1841. Aparece de estos números: primero, que la España produce la mitad de lo que paga, puesto que las utilidades liqui-das vienen á ser próximamente el 50 por 400 del presupuesto que se recauda; segundo, que la España viene a ser un me-diano, ya que no digamos un pequeño departamento de Francia, por la riqueza que cuenta; tercero y último, que los autores del trabajo de 1841 suponen la posibilidad de existir indefinidamente los pueblos, entregando al Gobierno todos los prod. líquidos y consumiendo una gran parte del cap. para las atenciones generales, provinciales, municipales y casi todas las particulares. Esto y algo mas que esto, quiere decir el resumen de la Junta que tenemos à la vista. Pasemos ahora al exámen de los

DATOS DE 1812, Ó SEA LA MATRÍCULA CATASTRAL. La matricula catastral de la prov. de Zamora contiene: primero, 6 estados ó relaciones que formaron las oficinas, se-gundo, una memoria de fecha 29 octubre del mismo, que firman D. Antonio Rodriguez Sotillo y D. Isaac San Martin, contador y administrador de rentas de la prov.; tercero, el re-súmen de la Junta de 1841; cu 2rto, un estado, pueblo por pueblo, de todas las contr.; quinto y último, el estado de riqueza.

Dato primero. Hubieron, segun despues veremos, de salir de Zamora varios comisionados para recoger en los pueblos noticias de su riqueza, y remitieron á la contaduria y adm. algunos trabajos; pero estos se refieren a escaso número de pueblos, y aun en ellos aparecen de tal manera disminuidas las utilidades, que bien podemos decir, que si se hubiesen reunido las relaciones de todos los ayunt., habria resultado una materia imp. menor que la de 1811. Pon-dremos algunos ejemplos comparando dos datos, el de los comisionados y el estado de la matricula catastral, que solo fija por toda riqueza 40.630,488 rs., ó sea 2.755,992 rs. mas que la señalada por la Junta de 4844.

PUEBLOS.	Total riq. imp. segun los datos de los comisio- nados.	Id. id. segun la matricula.	Diferencia.
Peleagonzalo	32,644 9,359 44,654 40,869 9,697 2,598 44,403 35,746 4,427 4,684	38,105 45,787 23,557 45,441 49,614 6,008 20,234 48,136 4,295 4,255	5,464 6,428 8,906 4,542 9,947 3,440 9,434 42,420 2,868 2,574
The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	129,748	495,402	65,654

Se ve por estos números que los comisionados presentaban en los 40 pueblos referidos una diferencia de 65,654 rs. sobre la que fijaron la adm. y contaduria, ó sea un 33'60 por 400. Siguiendo esta proporcion, el trabajo de los comisionados hubiese dado una materia imp. reducida á la suma de 7.058,645 rs. No necesitamos mas para reducir á su verdadero valor, ó mas bien dicho, á su verdadera nulidad un

trabajo de esta naturaleza. Dato segundo. La memoria que suscriben el contador administrador, es un trabajo, sensible es haberlo de decir, de escaso mérito. Habla mucho de contr. y solo hemos visto utilizables á nuestro propósito dos lineas, mas adelante las copiaremos. El contador y administrador manifiestan que desde un principio propusieron a la intendencia que pasara un comisionado à cada part, jud. de la prov., para que con arreglo à los modelos que al electo se les diesen, formara cada uno la matricula de su respectivo terr.; que dado cuenta al Gobierno aprobó la medida propuesta; pero que como la cuestion era de tiempo, no se les ocultó que el que podian emplear los comisionados era el de mes y medio poco mas ó menos, tiempo que necesitaban para hacer la estadistica en cuatro ó seis pueblos, cuyos térm. alcabalatorios no fueran de mucha estension. En tal estado manifiestan los autores de la memoria, procuraron reunir cuantos datos estuvieron á su alcance para formar la matricula lo mejor posible, resul-tando un aumento de ríqueza de mucha consideración, comparada con las relaciones presentadas por los pueblos.

Laméntanse el contador y administrador de que apenas encontraban en el archivo de aquellas oficinas ningun documento que pudiera servirles de guia para la formacion de la matricula, porque varios partidos pagaban las contribuciones por medio de los que llamaban Procuradores de la tierra, tenjendo cada uno de los partidos de matridade. tierra, teniendo cada uno de los partidos ó merindades un solo pliego de cargo que comprendia 30, 40 y mas pueblos: que se juntaban los alcaldes en un dia dado con los *Procu*radores de la tierra, y que alli convenian en lo que cada pueblo debia pagar en el año. Atribuyen á esto los autores de la memoria la completa ignorancia en que se encontraban las oficinas, acerca de la riqueza territorial, urbana, industrial y comercial de los pueblos, puesto que estos no presentaban amillaramiento a la aprobación de la intendencia. Despues de este que podemos llamar preámbulo, entra la memoria á hablar de las rentas provinciales, de los frutos civiles, de la paja y utensilios, del subsidio industrial, del 20 por 400 de propios, del derecho de puertas, de lanzas, de manda pia forzosa, de penas de Cámara, y despues se lee el notable párrafo siguiente:

«Si como el Gohierno tiene intencion, llegase á cambiar nel sistema tributario, reduciéndolo à la única contribucion »territorial, urbana y consumos, nos persuadimos que la pri-»mera ofrecerá sus dificultades por la falta de veracidad de »los ayunt. y de las relaciones de los propietarios, y no nos »queda duda de que esta y la urbana en esta provincia, es-»a lo menos un doble mas de lo que aparece, siendo una »de las razones que hay para tales ocultaciones, la que de-»jamos indicada, á saber, que los pueblos desconfian unos »de otros, los partidos les sucede lo mismo, y á la vez te-»men las prov. decir la verdad, creyendo que las otras falatan à ella, y recaigan las contribuciones sobre las que ha-»yan declarado su verdadera riqueza.»

Se ocupa despues del diezmo, pero sin decir mas que el producto del arriendo en 4837 en el ob. de Zamora y las vicarias de Alba y Aliste fue de 2.562,836 rs., y aqui termina

este trabajo.

Como puede conocerse, de nada, absolutamente de nada nos sirve todo cuanto en la memoria se dice; porque no hay, como hemos en un principio manifestado, mas palabras que puedan utilizarse, que las que dicen que ces á lo menos un doble mas la riqueza.» Pero este mas no sabemos si se refiere à las noticias de los ayunt. y propietarios que acababan de dar à los comisionados de partido, ó à las sumas que à cada pueblo señalaban la administracion y contaduria en el estado de riqueza de que hablaremos luego.

Dato tercero. Es, segun hemos dicho, el resúmen de la Junta de 4844, y como sobre este curioso documento hemos manifestado lo bastante, pasamos á ocuparnos del Dato cuarto. Es el estado de contribuciones, cuyo re-

súmen general por part. jud. aparece de los números si-

= de

nte

Total,	98,047 220,480 106,672 74,106 65,609 123,635 126,447	811,396
Industrial	19,610 44,036 21,335 14,220 13,122 24,727 25,186	462,236
Territo-	78,437 476,444 85,337 56,886 52,487 98,908 400,964	091,649
Total.	308,090 27 761,176 3 415,898 4 368,930 26 306,228 28 432,593 17 554,887 22	107,817 45 3.157,805 25 649,160
Subsidio industrial,	3,312 18,584 32 9,207 7,950 17 7,984 24,915 35,864	107,847 45
Frutos civiles.	10,680 45 21,984 45 19,043 8 3,587 32 46,453 8	206,724
Paja, uten- silios y su recargo.	15 118,475 31 14 254,645 32 28 124,610 29 31 83,744 4 10 77,009 20 23 155 269 20 27 145,449 32	958,905 32
Provinciales y sus agregadas.	475,682 45 432,585 44 260,095 28 258,492 31 217,647 10 3272,255 23 3277,964 27	1.884,361 12 958,905 32 206,721
ARTIDOS JUDICIALES	Alcañices	Totales

NOTA. La villa de Benavente otorgó escritura de encabezamiento en 46 de febrero del corriente año en la cantidad anual de ciento ochenta y tres mil seiscientos noventa y seis reales y veinte y ocho maravedises, y como ya se habian entregado los pliegos de cargo á los pueblos, no va inclusa dicha suma en el resúmen general y hay que agregarla á la suma de provinciales. Dato quinto Es el estado de la pobl. y riqueza, que con-

agregar Toro: estan administradas las rentas provinciales y producen 223,602 rs. 4 mrs., que tambien hay que suma total de estas rentas para que venga bien con la estampada en la memoria.

37,599 148,880

	e	
۱	Pe	
ı	4	
ı	1	
ı		
ı	emitida por el li	
ı		
ı	0	
ı	2	93
ı	=	
ı	3	
ı	=	
ļ		
ı		
ı	4	
ı		
ı	9	
l	2	
ı	8	
ı		
ı	Mari	
ı	9	
H		
ı	ိ	
ı	5	
ı	9	
ı	a di	
ı	9	
	2	
	que aparece en la memoria re	
	ā	
	1	
	=	
	y di	
۱		
١	4	
1		
l	nu	
1	nuo	
	da anu	69
	nida abin	842
	quida anu	1842
	liquida anu	le 1842
	a liquida anu	de 1842.
	nta liquida anu	re de 1842.
	renta liquida anu	ubre de 1842.
	y renta liquida anu	ctubre de 1842
	88 y renta liquida anu	octubre de 1842
	nes y renta liquida anu	le octubre de 1842.
	lones y renta liquida anu	de octubre de 1842.
	sciones y renta liquida anu	29 de octubre de 1842.
	buclones y renta liquida anu	n 29 de octubre de 1842.
	ribuciones y renta liquida anu	en 29 de octubre de 1842.
	ntribuciones y renta liquida anu	n, en 29 de octubre de 1842.
	contribuciones y renta liquida anu	den, en 29 de octubre de 1842.
	, contribuciones y renta liquida anu	urden, en 29 de octubre de 1842.
	p., contribuciones y renta liquida anu	i orden, en 29 de octubre de 1812.
	mp., contribuciones y renta liquida anu	onl orden, en 29 de octubre de 1842.
	a lmp., contribuciones y renta liquida anu	real orden, en 29 de octubre de 1842.
	za imp., contribuciones y renta liquida anu	le real orden, en 29 de octubre de 1812.
	ueza imp., contribuciones y renta liquida anu	de real orden, en 29 de octubre de 1842.
	iqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	ito de real órden, en 29 de octubre de 1842.
	riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	ento de real orden, en 29 de octubre de 1842.
	I., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	niento de real orden, en 29 de octubre de 1842.
	obl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	limiento de real orden, en 29 de octubre de 1842.
	pobl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	polimicato de real órden, en 29 de octubre de 1842.
	in pobl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	implimiento de real orden, en 29 de octubre de 1842.
	e la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	cumplimiento de real órden, en 29 de octubre de 1842.
	de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	n cumplimiento de real órden, en 29 de octubre de 1842.
	O de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	en cumplimiento de real orden, en 29 de octubre de 1812.
	(BO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	v. en cumplimiento de real orden, en 29 de octubre de 1842.
	TABO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	rov en cumplimiento de real órden, en 29 de octubre de 1842.
	STABO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta liquida anu	prov. en cumplimiento de real órden, en 29 de octubre de 1842.

Southard	POBLACION.	CION.	RIQUEZA	IMPONIBLE.	BLE.	CONTRIBUCIONES. (*)	BUCION	ES. (°)		REN	RENTA LIQUIDA	IIDA.		
,	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitan- te.	Por partido.	Por vecino.	Por habitan- te.	Por partido.	Por vecino.	Por ba- bitante.	Por partido.	Por lecino	Por Por harecino bitante.
Alcañices. Benavente. Bermillo de Sayago. Fuente-Sauco. Puebla de Sanabria. Toro. Zamora.	4,354 9,550 4,369 3,488 4,173 5,976 5,689	47,331 38,030 47,470 14,530 16,659 22,394 22,466	Rs. vn. 754.027 2.378.710 1.542.306 1.014.475 945.312 2.683.540 1.315,118	Rs. mrs. Rs. mrs. 472 47 249 3 62 49 280 290 290 226 49 26 226 49 28 449 2 419 28 48	Rs. mrs. 43 14 62 19 88 9 69 28 56 25 119 28 58 18	Rs. vn. 1 406,138 1,175,053 522,570 440,037 371,838 779,830 1,302,035	Rs ms. Rs. 123 4 225 1419 24 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	Rs. ms 23 45 30 31 29 34 30 40 22 41 34 28 57 32	Rs. vn. 344,889 4.203,657 4.019,736 574,438 573,474 1.903,710	Rs. ms. 79 8 426 23 43 43 44 24 437 41 318 49 2 40	Rs. ms. 49 30 31 22 32 42 33 48 42 34 44 85 n 20 n 20 n 20 n 20 n 20 n 20 n 20 n 2	Rs. vn. 945 3,298 2,794 4,574 4,574 5,215 5,215	Ms. c. Rs. 7738 » 4174 » 2171 » 4554 » 4256 » 2967 » 0°24	85. B. C. 1.85 2.95 3.95 3.21 3.21 3.00 3.21 3.00 3.21
Totales	37,599	148,880	10.630,488	283 25	74 44	4.997,504	132 34	33 49	5.632,987	449 28	37 29	15,433	13.96	» 3'53

Valor en venta de la riqueza territorial. . . . 80.987,489 Id. en renta id. id. . . . . . . 6.539,868 Id. en venta de la riqueza urbana. . . . . Id. en renta id. id. . . . . . 24.058,848 Id. en renta 4.648,009 Id. en venta de la propiedad pecuaria.. . . . 44.619,739 4.544,587 898,024 446.666,096 40.630,488 750,585 4.800,376 Consumos de particulares; valor imp. . . . . Arbitrios. .

tiene las casillas y totales siguientes:

Número de vecinos. . . . . . .

Ya presentadas en el menor número posible de palabras y números las noticias y datos que contiene la matrícula, siguiendo el órden que nunca hemos variado en estos art., consideramos conveniente publicar el siguiente

478 ZAMORA,

Sobre él haremos ligeras observaciones: primera, siendo 40 630,488 rs. la riqueza imp., corresponde à cada hab. 74 rs. 44 mrs. por término medio: segunda, pagando el año de 1842, cada individuo uno con otro 33 rs. 19 mrs. de impuesto, quedahan à cada individuo 37 rs. 29 mrs. de utilidad diaria, con la notable circunstancia de que la condición del hab. de Zamora era tan triste, era tan miserable, que únicamente contaba 20 mrs. de beneficio al año, ó sea 0'05 de maravedi, ó la vigésima parte de un maravedi al dia. Esto ni siquiera puede concebirse; esta supuesta materia imp. se destruye por lo absurdo: tercera, D. Antonio Rodriguez Sotillo y D. Isaac Pedro San Martin en su informe de 14 de julio de 1844, destruyeron el trabajo de la Junta reunida en Zamora en 24 de junio del mismo año, diciendo que el gravámen que sufria la provincia era de 6.946,976 rs. 24 mrs., y que esta suma no podia pagarse con una materia imp. de 7.874,496 rs. Electivamente, 2cómo suponer que un pais puede existir pagando, ó si la palabra pagar parece fuerte, desembolsando el 88'22 por 400 de las utilidades líquidas? Y poniendo frente á frente á los Sres. Sotillo y San Martin, autores del informe de 44 de julio de 4844, con los Sres. San Martin y Sotillo, autores de la memoria y del estado de 29 de octubre de 4842, les preguntaremos: ¿es posible que pueda suponerse un pais que tiene 40.630,488 rs., gravado segun el informe referido con la suma de 6.946,976 rs. ó sea un 65'35 por 400 del prod. líquido? Podrian decir los Sres. Sotillo y San Martin, pero para ello nosotros les negariamos el derecho en vista de lo que manifestaron en su informe, que los

art. estancados no son verdadera contr., y que para el gravamen debe únicamente tomarse en cuenta los 4.997.501 rs. que importaban los impuestos que se exigian en 1842. Aun asi pagarian los hab. de Zamora el 47'01 por 400 de su materia imp. Mas adelante, al examinar el resúmen de impuestos y rentas, haciendo las deducciones correspondientes para presentar el verdadero gravámen, verán nuestros lectores que el contribuyente lleva al Tesoro 8.999,723 rs. 44 mrs., y admitiendo la riqueza de la matricula catastral saldria gravada en un 84'66 por 400: cuarta, los autores de la matricula, siendo como eran empleados en la prov. de Zamora en 1841. pudieron ver en la nota de ingresos de aquel año, en aquel mismo año, una suma de 9.418,417 rs. 20 mrs., suma que no puede realizarse nunca en ningun pais donde solo hay 40.630,488 rs. de utilidades.

La materia imp. de la matricula se divide, segun hemos visto, en las cantidades y proporciones siguientes:

Industrial j comercials.	Territorial Urbana Pecuaria Industrial y comercial	6.539,868 4.648,009 4.544,587 898,024	64'54 p 45'50 44'54 8'45	or 400 id. id. id.
--------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------

Estas proporciones, segun se ve, son distintas de las que figuran en el trabajo de la Junta de 4841, por cuyo motivo hemos creido conveniente presentar el siguiente cuadro:

RIQUEZAS.	del dato de la	Suma que cor- responde á estas proporciones.		responde á estas	Término medio de las propor- ciones de am- bos datos.	Cantidad que corresponde al término medio
Territorial. Urbana. Pecuaria. Industrial. Comercial.	9'89 id.	6.872,640 4.649,023 4.051,355 839,809 247,694	61'51 p.*/。 15'50 id. 44'54 id. 8'45 id.	6 539,868 4.648,009 4.544,587 898,024	63'08 p.*/。 45'36 id. 42'23 id. 9'33 id.	6.706,239 4.632,546 4.297,974 992,762
Totales	100	10.630,488	400	40.630,488	400	40.630.488

Veamos ahora cual seria la riqueza imp. de toda España si se aceptase y se generalizase á las demas prov. la que señala la matricula catastral de Zamora. Seria la de 836.018,316 rs., suma bien reducida por cierto, menor que la que ingresa en el Tesoro desde el bolsillo del contribuvente, y muchisimo menor de la que paga por todos conceptos. Una nacion que tiene un presupuesto de 4,200 millones de rs. y que solo cuenta 836.018,316 rs. de riqueza imp. no se concibe siquiera. Pues esta es la nacion que han trazado los autores de la memoria, retocando un poco, muy poco el cuadro triste y desconsolador de la Junta de 4844. Como hemos dicho tanto y tantas veces lo que seria la nacion española, si tales relaciones fueran ciertas, no insistimos sobre este punto, pasando desde luego al examen de cada una de las riquezas principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS. Ya saben nuestros lectores que la memoria de la matricula catastral no contiene pormenor alguno ni sobre esta ni sobre ninguna de las otras cuatro riquezas. De manera que podemos decir, que el documento oficial de 4842, de nada, absolutamente de nada nos sirve. Si al menos el contador y administrador con datos que podian y debian tener á la vista, hubieran manifestado cuál había sido el producto decimal en los años de 4837 y 4838 en todos los pueblos de la prov., podriamos utilizar este dato, como lo hemos hecho en la mayor parte de los art. de intendencia. Pero ya lo hemos dicho: los 2.562,836 rs., prod. del diezmo en 4837, fueron del ob. de Zamora y de las vicarias de Alba y Aliste (V. pág. 239, tom. I). Sobre este punto, mas adelante entraremos en curiosos pormenores, y acaso con-

seguiremos suplir la falta que se observa en el trabajo oficial de 1842.

Dicho nuestro parecer acerca de la matrícula catastral, vamos á ocuparnos del trabajo de 4799. Por real órden de 2 de febrero de 1787 ya se previno à los intendentes que remitiesen todos los años al Ministerio de Hacienda una razon circunstanciada de la cantidad, precio y consumo de los frutos y manufacturas de sus prov. Los pueblos resistieron entonces, como resisten ahora, la presentacion de estas noticias. Repitiéronse las órdenes y por fin se obtuvieron los datos relativos al año de 1799. Nosotros que hemos visto los interrogatorios, dando como damos, mucha importancia á este censo, como punto de partida, creemos que al pedir las noticias no hubo toda la habilidad que es necesaria en casos de esta especie y que los pueblos al contestar, oculta-ron, segun tienen de costumbre, su riqueza. El Gobierno lo conoció asi, lo declaró francamente y obrando con grande tino encomendó á personas muy inteligentes la rectificación de los errores y la continuación de esta tarea. Si este camino no se bubiese abandonado, ya que no pudiéramos tener la estadistica parcelaria, la tendríamos al menos por grupos de cultivo, las tierras estarian clasificadas, y los prod. por un quinquenio serian conocidos, si bien seria siempre indispensable seguir y estudiar las alteraciones que imprescindiblemente tiene en su valor capital y en su renta toda finca rústica. Pero volvamos al censo de 1799, que es el que en este momento debe ocuparnos. En el resúmen que hemos presentado de la riqueza territorial, pecuaria y fabril, que corres-ponde á los pueblos que forman la actual proy. de Zamora, segregados de las 3 ant. de Leon, Toro, Valladolid y la de su nombre, el trigo, el centeno, la cebada, el maiz, la avena, los garbanzos, las legumbres, las frutas, el lino, el cá-namo, el vino y otras producciones varias insignificantes, representaban, segun los precios de aquella época y por declaraciones que habían dado, notese bien esta circunstancia, las mismas municipalidades, la suma de 56.442,966 rs., reducidos á 38.426,743 segun los precios del dia. Sobre este dato solo presentaremos dos observaciones: primera, en las cantidades que declararon los ayunt., hubo, segun ya hemos dicho, no pocas ocultaciones: segunda, no figuran en este estado los prod. de las deh. que constituyen riqueza imp. por concepto rústico.

El departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, aumentó considerablemente la riqueza de algunas de estas cuatro prov.: entraremos en este exámen. Las diferencias que aparecen del estado comparativo que hemos publicado anteriormente, y las proporciones que del mismo resultan figuran en el siguiente cuadro:

PROVINCIAS.	Riqueza en 1799.	Idem en 4802.	Diferencia.	Tanto p.º/o de la diferencia,
Leon Toro Valladolid Zamora	78238972 405781629	420423352 420652547 408660127 407465487	342413575 2878498	2'72 id.
Totales	334937001	756901213	421964112	125'98 id.

Ahora bien ; aplicando las proporciones de aumento á las sumas que representan el prod. de fincas rústicas, segun el censo de 4799, se obtiene el resultado siguiente:

	Cantidad que corresponde por el censo de 1799.	Proporcion de aumento por el trabajo del De- partamento de 4802.	por la propor-
Segregacion de la prov. de Leon. Id. de la de Toro.	2.930,444 47.984,428		2.935,095 96.693,277
Id. de la de Valla- dolid	43.594,623	2'72 id.	43.961,315
Id. de la de Za- mora	21.636,804	249'45 id.	75.544,891
ACCORDING TO A SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTION OF THE SECTIO	56.442,966		489.434,658

Ya ven nuestros lectores el resultado estremo, ya que no digemos absurdo, que presenta la aplicación de las proporciones de aumento que aparecen en el trabajo del departamento del Fomento General del Reino. Fácil es corocer que nosotros no admitimos como prod. de las fincas rústicas la suma de 489.434.658 rs. Aun aplicando el 425'98 por 400, proporcion de aumento de la riqueza total de las cuatro prov. de Leon, Toro, Valladolid y Zamora en 4802, sobre la total tambien que señaló el censo de 4799, encontramos una cantidad que no admitimos, á saber, de 426.871,874 rs. vn.

Forma ciertamente contraste con este resultado la cantidad de 5.090,848 rs., que señaló la Junta de 1841 á la riqueza territorial perteneciente á vec. terratenientes, á forasteros, al clero y al Estado. La matricula catastral pre-senta una riqueza imp. de 6.539,868 rs , cantidad que nos-otros no podemos admitir por concepto alguno: procurare-

mos fundar nuestra opinion. Desde luego el censo de 1799 se revela contra este número: aun no comprendiendo las respuestas de todos los interrogatorios, todas las riquezas. aun ocultando como ocultaron los ayunt. las cantidades de las especies obtenidas, aparece mayor, mucho mayor la ri-queza por este concepto. Y aun prescindiendo del dato de 1799 y examinando detenidamente los trabajos de nuestros dias, es decir, desde la tercera época constitucional que principia en 4834, encontraremos que el prod. liquido de las fincas rústicas, es mayor que el que aparece en la matricula. Seremos todavía mas esplicitos: el mismo contador y el mismo administrador de la prov. de Zamora nos sumi-nistran, concretándonos á este punto, datos bastantes para destruir su propio trabajo. En la memoria se lee un parrafo

muy interesante que copiamos integro. Dice asi:
«El diezmo de 1837 fue arrendado en este obispado y vi-»carias de Alba y Aliste en 2.562,836 rs., cuya mitad se »abonó á los pueblos; pero como esta prov. tiene muchos en »los ob. de Astorga, Oviedo, Leon y Orense, se les liquido »en las certificaciones que presentaron de los administra-»dores de decimales, las que se les entregaban originales y ȇ los que presentaron las tazmias y recibos de los causan-»tes con los requisitos de la ley, se les liquido por ellos pe-»ro el poco tiempo que ha mediado desde el 47, que V. S. «trasladó a estas oficinas la real orden de 44, no ha sido su-»ficiente para reconocer las liquidaciones de 500 pueblos de »que se compone esta prov., y ademas la ocupacion de re-»unir los datos necesarios para formar la matricula catas-»tral, redactaria, sacar en impio el ejemplar que acompa-Ȗamos, ha quitado el poderse dedicar á la liquidacion in-»dicada, pues como á V. S. consta, se ha trabajado diaria-»mente no solo las horas de oficina para el despacho de los anegocios comunes, sino que se han dedicado las tardes »noches hasta las diez y mas de ellas para este trabajo esatraordinario.s

De este párrafo deducimos dos hechos: primero, el ob. de Zamora y las vicarias de Alba y Aliste produgeron en arriendo, como valor del diezmo de 4837, la suma de 2.562,836 rs.: segundo, considerable número de pueblos de la prov. de Zamora, no figuran ni en el ob. de Zamora, ni en las vicarias de Alba y Aliste. Este dato estadístico es de mucha importancia para que no nos detengamos en su

El obispado de Zamora y las vicarias de Alba y Aliste cuentan pueblos. . 256 Los pueblos de la prov., segun el estado eclesiástico, No figuraban pues en el arriendo (*).

Ahora bien, si 266 pueblos del ob. de Zamora y las vicarias de Alba y Alista, dieron en arriendo un diezmo de 2.562,836 rs. ¿qué cantidad hubieran dado los 498 pueblos que forman toda la prov. de Zamora? Algun tanto dificil es averiguarlo; pero si fuera igual la importancia uno con otro los pueblos incluidos en el arriendo y los que en él no figuran, los rete-ridos 2.562,836 rs. subirian á 4.798,144 rs. En apoyo de este número tenemos que presentar dos datos: primero, la estinguida comision de estadística formada en 1843 estendió, cuando el que estas lineas escribe no tenia el honor de presidirla, un estado en el cual figura el diezmo de la prov. de Zamora por la suma de 5.425,672 rs.: nos parece que la comision anduvo equivocada al presentar este dato como diezmo entero, habiendo tomado el medio diezmo ó sean los 2.562,836 rs. de la matrícula catastral. Mas es de observar que la memoria no presentó el medio diezmo: habló bien claramente del diezmo entero en arriendo, no de la prov. de Zamora, sino del ob. de su nombre y de las vicarias de Alba y Aliste: segundo, la intendencia de Zamora formó en 23 de julio de 1846 un estado del diezmo que habian satisfecho los pueblos de la prov. de Zamora en el año comun del quinque-nio de 4829 á 1833, y ascendia á 4.418,491 rs. Véase pues, cuán en armonia está el trabajo de la intendencia de Zamora y el cálculo que nosotros hemos presentado sobre el ingreso probable en 4837 de todo el territorio que ahora exa-

^(*) El número de los que no figuraban realmente eran 262, porque del ob. de Zamora pertenecen 30 pueblos á las proy. de Sala. manea y Valladolid. Mas para nuestros cálculos es indiferente.

minamos sobre el valor del arriendo en el ob. y vicarias de Alba y Aliste. Adoptemos para obrar con mas acierto el término medio de uno y otro resultado, que arroja una suma de 4.608,316 rs. ¿Y qué siguificacion tiene esta suma de producto decimal, bien sea en el quinquenio de 1829 á 1833 ó en el año de 1837 solamente? ¿Presentaremos aqui como lo tenemos hecho otras veces la historia de las vicisitudes de la prestacion decimal con su prestigio, su estancacion y

su descrédito, para de este modo calcular la proporcion de las ocultaciones? No necesitamos seguramente emprender este trabajo; nuestros lectores le habrán visto mas de una vez, acaso considerando la repetición enfadosa. En prueba de lo que disminuian en España las prestaciones en frutos, presentaremos en un sencilio cuadro el importe del noveno en tres épocas distintas en las 7 dióc. á que corresponden los pueblos de la proy. de Zamora.

AÑOS.		-	VIII.	DIOCESIS	DE		97 198
	Zamora.	Astorga.	Oviedo	Leon.	Santiago.	Orense.	Valladolid
4802	357,994 487,367 817,693	738,758 693,385 785,092	4.057,948	1.334,670 4.089,269 4.042,484	907,367 4.024,502 4.098,926	510,781 532,108 614,626	517,28 484,01 728,08
Total	4.663,054 554,354	2.247,235 739,078	3.177,544 4.059,481	3.436,420 4.445,470		4.657,515 552,505	4.729,37 576,45
1815 1816 1817	485,344 445,296 424,737	500,000 500,000 500,000	812,873 812,863 808,370	567,950 449,746 380,744	4.292,129	559,193 671,847 739,487	472,22 289,28 476,35
Total Año comun	4,352,374 450,794	4.500,000 500,000	2.434,106 811,369	4.368,440 456,149		4.970,527 656,842	637,86 212,62
4826	206,071 217,232 206,491	284,624 210,247 226,497	399,658 421,473 351,837	254,968 206,907 227,069	649,819 594,806 508,334	327,526 297,037 288,806	491,30 443,45 92,02
Total	629,794 209,934	724,365 240,455	4.472,968	685,944 228,648	4.752,959 584,349	943,269 304,456	426,47 442,45

Por este cuadro se ve que las prestaciones en el último trienio representan menos que el primero en la dióc. de Zamora, el 62º13 por 100; en la de Astorga el 67'46 por 100; en la de Oviedo el 63'08; en la de Leon el 80'04, en la de Santiago el 42º40; en la de Orense el 44'89 y en la de Valladolid el 75'34 por 100. Si aplicamos estas proporciones de rebaja à los 4.608,316 rs., térm. medio del producto decimal, obtenido en el año comun del quinquenio de 1829 à 1833 y el cálculo formado por nosotros, los resultados nos favorecen estraordinariamente como lo demuestran los números siguientes.

Sobre el 62'13 por 100 de disminucion que apa- rece en la dióc. de Zamora, el diezmo de la	
prov. que describimos seria, de	42.168,776
Por el 67'46 por 100 en la de Astorga, de	14.162,004
Por el 63'08 por 100 en la de Oviedo, de	42.752,752
Por el 80'04 por 400 en la de Leon, de	20.087,755
Por el 42'10 por 100 en la de Santiago, de	7.959,096
Por el 44'89 por 100 en la de Orense, de	8.362,032
Por el 75'34 por 100 en la de Valladolid, de	18,687,443
Por el térm. medio de estas 7 partidas	43.454,264

Es claro que tampoco admitimos estos resultados que vienen á justificar dos cosas: las ocultaciones que campean en los trabajos de 4799, 1844 y 1842 y la rebaja que esperimentó toda prestacion en frutos.

Todavia en apoyo de nuestra opinion viene otro dato, no de poca importancia. En el artículo anterior, al presentar el cuadro del estado eclesiástico, hemos visto que los haberes del clero, culto y reparacion de templos importan hoy 4.196,866 rs. vn. Pues si esto es lo que percibe el clero hoy, cuánto percibiria en el quinquenio de 4829 á 4833 y en 4837 que son los años que hemos citado? Porque son de notar dos

cosas: primera, que el diezmo no entraba integro en poder del clero, y segunda que el personal del clero con ligerísimas escepciones estaba mejor dotado que ahora, y los templos estaban tambien mas lujosamente sostenidos que en el dia. Y es de advertir que en el estado que hemos publicado no figura el haber del ob., sin duda porque no le habia cuando se reunieron los datos. Pues bien, el ob. segun el estado oficial de 28 de julio de 1802, firmado por D. Pedro Joaquin de Murcia, de que hemos hablado varias veces, muy particularmente en el art. de Valencia, pág. 350 y 354 del tomo 15, el ob. de Zamora, repetimos, tenia 750,000 rs. de renta, que bien subiria á 1.000,000 seguramente, no en vacante, sino ocupada la silla. Véase pues, si comparando lo que hoy tiede el clero en esta prov. con la renta que tenia en otra época, puede bien calcularse si seria mas importante/el producto decimal. Apesar de esto al señalar nosotros la riqueza por producto de fincas rústicas, no nos desviaremos mucho del producto bruto que representan las dos sumas de 4.418,491 rs. y 4.798,441 rs. que anteriormente hemos presentado, y cuyo término medio ha servido de base à nuestros últimos calculos.

Tambien tenemos de esta prov. un estado pueblo por pueblo de la riqueza por concepto lterritorial fijadada à cada uno de ellos, sin otra reclamacion que la de Villar de Ciervos que figura con una riqueza imp. de 47,590 rs. y con un impuesto de 14,652 rs., 4 mrs. En este trabajo la materia imp. sujeta à la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia es de 29,440,930 rs. vn. Es sensible que todavia la administracion no haya conseguido y ya es tiempo, nos parece de haberlo hecho, que en la materia imp. figure separadamente lo que paga la tierra, lo que paga la casa, lo que paga el ganado. Distribuyamos estos 29,440,930 rs. en las tres riquezas por la proporcion que fijó el dato de 4844 : el resultado le hallarán nuestros lectores en los números siguientes:

RIQUEZAS.	Proporciones de la Junta de 1841.	Rs. vn.
Territorial	72'02 por 400 44'04 id. 46'97 id.	20.987,298 3.208,446 4.945,246
Total	100	29.440,930

Francamente confesamos, que no podemos aceptar como materia imp. por concepto rústico, la Isuma de 20.987,298 rs. que señala la proporcion de la Junta de 1841. Nosotros, teniendo en cuenta el censo de 1799, los productos decimales y sin hacer mérito, nútese bien esta circumstancia, de las ocultaciones en uno y otro dato, en una y otra época, tenemos la intima conviccion de que la riqueza imp. como producto de fincas rústicas no baja de la suma de 28.000,000 de rs.

RIQUEZA PECUANIA. Examinados los trabajos de 1799, figuran las utilidades por este concepto en 47.593,844 rs., segun los precios de aquella época, y en 46.090,489 rs., segun los precios del dia. Pero la riqueza de aquel documento es la de tasacion, como tantas veces hemos dicho del ganado existente, no la materia imp. que este representaba. De todos modos aparece, que la ganaderia en este pais da algun beneficio y que no puede considerarse esta prov. como otras, en que hemos visto que la utilidad pecuaria era de escasisima importancia. La Junta de 1841, fijó esta riqueza en la suma de 778,373 rs. y la matrícula catastral la elevó á la de 4.544,587 rs. Ya hemos visto que la proporcion de la Junta de 1841, señala á esta riqueza la suma de 3.208.416 rs. sobre los 29.140,930 rs. que representa la materia imp. por inmuebles, cultivo y ganaderia. Pero hay que advertir que la administración de contribuciones directas de Zamora en 11 de diciembre de 1849 ha manifestado oficialmente, que el producto liquido que resultaba en los repartimientos de aquel año por ganaderia ascendia á 2.111,230 rs. Ya hemos dicho en el art. anterior el estado de la riqueza pecuaria en esta prov., y en vista de todo consideramos que las utilidades por este concepto son cuando menos de 3.000,000 de reales.

RIQUEZA URBANA. El censo de 1799 nada absolutamente dice de esta riqueza: habló si del número de edificios el censo de 4797 y por las relaciones que dieron los ayunt. para completar este trabajo se ve que los pueblos, que hoy forman la prov.de Zamora contaban sobre 30,000 fincas ur-banas ó agrupadas formando poblacion, ó diseminadas en caserios de pura labranza. Pero en este trabajo no se fijó la renta, no se marcaron las utilidades. La materia imponible por concepto urbano, segun la Junta de 1814, era de 1.499,728 rs. La matrícula catastral la elevó á lade 1.648,009 rs., y estas son las únicas noticias que tenemos sobre tau interesante materia. Sensible es ciertamente que despues de tantos años de paz no se conozca ni el número de fincas urbanas ni su clasificacion por sus valores en renta ó arriendo, à fin de deducir las utilidades imp. Nosotros tenemos noticias de cortas, muy cortas poblaciones; pero estudiando la relacion de vecinos y casas en pueblos grandes, medianos y pequeños, ni un momento dudamos en que el número de edificios habitables y habitados llega en esta prov. à 35,000. ¿ Qué utilidad representa cada uno de ellos ? Díjeil seria decirlo con seguridad de acierto, no existiendo como no existe dividida la materia imp. que corresponde à la tierra, que corresponde al ganado, que corresponde á la casa. No desconocemos que hay pobl. importantes como Zamora, Toro, Fuentesauco, Fermoselle, Benavente y Vi-llalpando, donde las casas tienen alguna importancia, algun valor; pero tampoco debe perderse de vista que hay pequeños lugares, como Flechas, San Mamed, Cemecina, Sta. Anas, Cabañas de Aliste, y Campo Grande, donde los edificios tienen escasisimo valor. Veamos el resultado que ofrecerian las tasaciones y ventas procedentes de fincas de bienes nacionales.

Número de casas vendidas	
Total	695 3 353,940 3,330,660
Total	6.684,600 9,906 400,648 99,920
Total	200,538 297

En este (caso los 35,000 edificios valdrian en venta 346.710,000 rs. y en renta 40.401,300 rs.; pero si nos concretamos solamente al número de casas vendidas que

fueron	296
Valor en tasacion	3.353,940
Id. id. de cada casa	41,331
Renta al 3 por 400 de la tasación	400,648
Id. de cada casa	340

Entonces el cap. prod. seria de 396.585,000 rs. y la materia imp. de 41.897,550 rs. No podemos admitir este resultado porque le consideramos escesivo y debia resultar así forzosamente, en atencion á que las fincas del clero vendidas y por vender, son generalmente hablando, de las mejores y de las medianas del pais: todo lo mas que nosotros podemos señalar por concepto urbano es 3.000,000 de rs. despues de haber clasificado en 4 séries las casas. Con esta riqueza, una con otra, las fincas urbanas de Zamora valdran en renta al año 85 rs., 24 mrs. Sabidas son nuestras opiniones respecto á las utilidades urbanas, y por eso nadie deberá estranar que si aumentamos otras riquezas en doble, triple y mas que triple que la fijada en documentos oficiales, no sigamos esta proporcion al tratar de las casas.

les, no sigamos esta proporcion al tratar de las casas.

RIQUEZA INDUSTRIAL. Nada sobre ella dice el trabajo de 4799: la Junta de 48\frac{1}{4} la fija en 624.816 rs.: la matricula catastral la presenta englobada con la comercial por la suma de 898,024 rs. Nos vemos pues en el caso de hacer la aplicacion de las proporciones de la Junta, en el cuadro siguiente.

RIQUEZAS.	Proporciones de la Junta.	Suma que correspon- de por la total seña- lada en la matrícula,
Industrial	77'18 22'82	693,095 204,929
~ Total	100	898,024

Ya ven nuestros lectores que la matricula con corta diferencia (74,279 rs.) presentó la misma riqueza que fijó la Junta de 1841 y no nos estraña ni nos sorprende este resultado, porque en todas partes los contribuyentes por subsidio tienen el agradable privilegio de ocultar la materia imp. Ya participaban de esta opinion el contador y administrador de la prov. de Zamora, puesto que en la memoria se lee el párrafo siguiente.

«El subsidio industrial y comercial produce en esta prov. »107,817 rs. 15 mrs.: sin duda es susceptible de mucho aumento, à pesar del escaso comercio é ind. de esta prov.; »decimos que sin duda es susceptible de mucho aumento, »porque la esperiencia nos ha enseñado que muchos ayunt. »al remitir sus matriculas hacen ocultaciones, y otros remitien un certificado, en el que aseguran no haber sobre que »recaiga este impuesto, y luego han averiguado las oficinas que tenian taberna, herrero y arrieros; mas como la prin»cipal base de este impuesto son las espresadas matriculas, »las mas veces tienen las oficinas que pasar por lo que espresan ellas; asi es que convendria que los oficiales del »cuerpo de carabineros investigaran y dieran parte à la in»tendencia de cuanto averiguaran, para confrontar con las »matriculas y aumentar en ellas las ocultaciones que des-

ZAMORA.

»cubrieran en los pueblos de las respectivas demarcaciones

»de los destacamentos que mandasen.»

Y á la verdad si tanta dificultad habia ofrecido el averiguar la riqueza terr. por la manera con que se repartian los impuestos interviniendo los Procuradores de la tierra, juntandose 30, 40 y mas alcaldes, distribuyendo y pagando exactamente la cuota, pero sin decir la materia imp., no es estraño que tan atrasada estuviera la adm. en la averiguacion de la riqueza ind. Léase el largo catálogo de los contribuyentes por subsidio; véase los que pagan o los que deben pagar por su ind , por su arte, por su profesion, escepto el comercio, y digase de buena fé si puede ser tan reducido el prod. liquido por este concepto.

La prov. no cuenta hoy ventajosas condiciones para la ind., aunque si tiene, segun hemos dicho, porvenir industrial. Pero prescindiendo de los escasos é infimos prod. fabriles ¿ que utilidades representan los médicos, cirujanos, boticarios y albéitares, los abogados, escribanos, procuradores y agentes, los que ejercen oficios y artes, que no bajarán seguro, de 4,000, segun diremos mas adelante? pues con solo suponer uno con otro 4 rs. de utilidad, la ma-teria imp. subiria a 5.840,000 rs. No admitimos esta suma, pero hemos querido presentar este resultado: creemos sin embargo, que la materia imp. por este concepto, puede cal-cularse en 2.000,000 de rs.

RIQUEZA COMERCIAL. La Junta de 1841 la fijó en 183,731 rs.; la matricula catastral en 204,929 rs. No pueden ser mas reducidos los números, y nosotros francamente reconoce-mos, que no tiene grande animación el comercio de esta prov., pero no debe ocultarse tampoco que solo para ven-der los productos, que solo para comprar los articulos de primera necesidad, existen pequeñas, pobres tiendas en los pueblos de corto vecindario, ademas de las que hay de mayor o menor importancia en las pobl. crecidas. Fiscalicese esta riqueza y se verá el resultado. ¿No se apura hasta en un maravedí la renta de un propietario de fincas rústicas? ¿No se hace con todo rigor el análisis de los gastos del cultivo para averiguar el producto liquido? ¿No se traen a cuenta los jornales empleados, las yuntas invertidas, el importe de los abonos y otras minuciosidades de la labranza? Por qué pues, el comerciante, desde el que vende vinagre en la mas pequeña ald., hasta el que vende objetos de lujo en Zamora, Benavente, Fuentesauco y Toro, no ha de contribuir en proporcion de las utilidades que obtiene? Con esta fiscalización estamos seguros que la riqueza imp. por concepto comercial no bajará de la suma de 1.000,000

Podrá parecer escesiva la designacion de 3.000,000 de rs. riqueza industrial y comercial; nosotros no lo creemos asi, si bien calculamos que la adm. en bastante tiempo no conocerá estas utilidades. Segun veremos mas adelante, el número de contribuyentes al subsidio en el año comun del trienio de 1845 à 1847, era de 4,491, y distribuyendo entre ellos los 3.000,000 de utilidades que hemos senalado, corresponde a cada uno 668 rs. al año, y 4 real 31'54 mrs.

al dia.

No hacemos mérito de los datos que tenemos de 4849 y 4850, porque dan casi el mismo resultado: en 1849 los contribuyentes eran 4,542, en 4850 son 4.348. No nos parece exagerada la utilidad que se supone à un contribuyente por industria y comercio, puesto que no llega à 2 rs. diarios.

## RESÚMEN DE LA RIQUEZA.

STORING SCHOOL SEC	5						Rs. vn.
Riqueza territoria	al.						28.000,000
Idem pecuaria.				1			3.000,000
Idem ucbana							3.000,000
Idem industrial.		1	-	1		1	2.000,000
Idem comercial.	1		1				4.000,000
Total		Sept.	1	1			37.000,000

Despues de haber examinado todos los datos que hemos podido adquirir relativos à riqueza y señalada la materia imponible de esta prov., vamos à ocuparnos de los ingresos habidos en diferentes épocas. En el quinquenio de 1837 à 4841, segun resulta de las actas de arqueo, cuya copia obra

en nuestro poder, los ingresos fueron de Existencia en 1.º de enero de 4837 Ingresos efectivos del quinquenio Cuentas interiores del Tesoro Productos que constituyen las rentas del Estado	53.443,770 520,534 52.623,239 4.946,439 47.677,400 45.464,700 2.212,400	32 6 26 26
Total rs. vn		

Los años de mayores ingresos fueron los de 4837, 4839 y 4844, elevados en el primero à 40.440,689 rs., 30 mrs., en el segundo à 45.724,688 rs., 4 mrs. y en el tercero à 9.418,117 rs., 20 mrs.; figurando los principales ingresos por

las sumas siguientes:

	1537.	1839.	1941.
Por estraordi-			
naria de guer-	238,404 24	5.470,681 48	4.760,438 32
Por derechos de puertas	541,918 19	618,279 14	629,625 42
Por provincia- les	4.872,400 25	2.284,379 24	2.076,796 19
Por paja y uten silios Frutos civiles.	695,436 40 434,929 5	893,052 28 480,747 31	939,947 466,347 42
Totales	3.482,785 3	9.444,441 40	5.572,855 7
Por tabacos Sal	983,934 3	tancados. 4.257,617 26 4.425,493 22 474,488 20	4.344,705 33 4.003,680 32 475,988 23
Totales	2.266.445 5	2.554,300 »	2.524,375 20

Ya en el trienio de 4842 à 4844, los ingresos fueron menores, segun se ve por los siguientes números:

Anos.			lugi csos.						
4842 4843 4844	9							7.402,244 6.538,602 7.751,463	7 21
		T	~4	41				94 392 306	98

Año comun. . . 7.430,772 Los articulos principales aparecen en el cuadro que à continuacion publicamos.

1844. 1842. 1943. 7,908 34 43,840 24 27,819 47 Aduanas..... Arbitrios de amortiza-86,932 3 407,864 42 cion..... 54,722 27 Derecho de 66,648 34 620,467 31 439,700 24 puerlas ..... 480,048 22 483,965 32 Frutos civiles. 452,050 29 Manda pia for-4,909 33 zosa..... 8,845 p 6,920 44 Papel sellado v documen-70,200 3 407,682 30 tos de giro.. Paja y utensi-898,639 34 4.434,072 24 4,042,319 24 lios ..... 2.477,736 2.594,808 3 3 Provinciales . 2.294,489 33 Penas de Cá-190 49 149 mara.... 528 Subsidio industrial y de 430,541 34 84,677 40 405,864 47 comercio ... 5.864 4,492 Sal ..... Salitre, azufre 34,645 m y pólvora ... 45,298 8 51,377 26 Tabacos.... 1.412,653 20 1.266,658 26 4.300,911

Nota del estado anterior. Los rentas de sal y papel sellado estuvieron arrendadas la 4.º desde 4.º de diciembre de 1844 hasta 30 de noviembre de 1846, y la 2.º desde 4.º de enero de 1842 hasta fin de diciembre de 1844, é ingresaban sus productos en la Tesoreria de Rentas de Madrid. Solo se recaudaban en las provincias algunos débitos insignificantes, anteriores à las contratas, razon porque los ingresos que aparecen en el anterior estado por dichos conceptos son de tan poca importancia.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Siguiendo nuestra costumbre publicamos el estado de las diferentes cuotas exigidas á esta prov. en distintas épocas, y el tanto por 400

en que estan con las demas de España.

ÉPOCA  de la publicación  de las leyes.	Cantided total	Cantidad señalada á la provincia de Zamora,	Tanto por 160 en pro- porcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837 : contribución es- traordinaria de guerra. Ley de 30 de julio de	603.986,284	7.203,026	4'48
1840: contribucion es- traordinaria de Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de	180.000,000	1.936,885	4'09
culto y clero Ley de 23 de mayo de 1845: contribución di-	75.406,412	811,184	1'07
cha de inmuebles, cul- tivo y ganaderia	300.000,000	4.473,000	1'49
Totales	1,459.392,696	14.124,095	1'22

La cuota señalada en la ley de 3 de noviembre de 4837 fue, segun hemos visto, de 7.203,026 rs., de los cuales correspondieron á la riqueza territorial y pecuaria 4.919,646 rs. sobre una suma total de 353.986,284 rs., ó sea el 438 por 400; á la industrial y comercial 760,000 reales sobre 400.000,000, que es el 076 por 400, y à los consumos 4.523,410 rs. ó sea el 433 por 400 de 450.000,000 suma total impuesta.

En 30 de julio de 1840 se pidieron á toda España 180 millones de reales, habiendo correspondido á la de Zamora

las sumas siguientes:

Publicóse en 44 de agosto de 4841 la ley de contribucion de culto y clero, cuyas cuotas afectaron á las mismas riquezas que la anterior y fueron las siguientes:

Por terri- torial y pe- cuaria Industrial	648,947	sobre un total de	60.325,130	ó el 1'07 p.3
y comer-	462,237	sobre id.	45.081,282	ó el 4'07 p.8
Totales.	811,184		75.406,412	

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. En 23 de mayo de 4845 se publicó esta ley, así llamada y por ella se exijieron á la provincia de Zamora, las cantidades que con su tanto por 400 en proporcion, aparecen de los números siguientes:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Zamora.	Tanto por 100 en proporcion.
Territorial y pecuaria. Industrial y comercial. Consumos	300.000,000 40.000,000 480.000,000	254,816 25	4'49 0'62 4'27
Total	520.000,000	6.725,249 30	4*29

Pero en dos distintas épocas fue variada la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia, la primera en tiempo del Sr. Peña y Aguayo que la redujo á 250.000,000 y la segunda por las Cortes en 40 de julio de 1849, siendo ministro el Sr. Mon. Segun estas variaciones, las cantidades que se han señalado à Zamora son

RIQUEZAS.	Reforma del señor Peña y Aguayo.	Idem de las Córtes.
Por territorial y pecuaria Id. industrial y comercial. Id. consumos	3.478,000 254,846 25 2.297,403 5	4.228,000 254,816 25 2.297,403 5
Totales	6.030,249 30	6.780,219 30

Hecha, aunque ligeramente, la historia de las diferentes cuotas que en distintas épocas se han señalado à esta provveamos los ingresos obtenidos despues de planteado el nuevo sistema tributario.

Contribución territorial y pecuaria. El cupo del segundo semestre de 1845, fue de 2.086,500 rs., que se hicieron efectivos en el mismo año. En 1846 se señalaron 3.478,000 rs., de los que se cobraron 3.463,422 rs. 3 mrs., quedando pendiente de cobro en 1.º de enero de 1848, la suma de 14,877 rs. 31 mrs.; el de 1847 fue de 3.450,000 rs., ingresaron 3 302,263 rs. 4 mrs.; apareciendo un débito á fines de 1847 de 147,736 rs. 30 mrs. El resúmen de los dos años y medio es el siguiente:

Dábita a	20		1			1.	0.1	0		169 611 97
Cobrado.	*	0.								8.851,885 7
Cupos	*			•		*				9.014,500

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El resultado de esta contr. en el trienio de 4845 á 4847, aparece de los siguientes números:

AÑOS.	Núm. de con- tribuyentes.	Importe del de- recho fijo.	Idem del pro- porcional.	TOTAL.	de diciembre de	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.º de enero de 4848.
4845	3,480	227,843 28	26,976 34	254,816 25	237,438 45	47,378 40
	5,496	245,455 32	30,435 3	275,591 1	252,324 32	23,266 3
	5,097	218,618 10	31,982 27	250,601 3	192,135 29	58,465 8

Consumos. El cargo hecho á la prov. de Zamora en el año de 4845, fue de 2.297,403 rs. 5 mrs., el de 4846, de 4.738,586 rs. 24 mrs., que forman un total de 4.435,989 rs. 29 mrs., de los que ingresaron 4.086,990 rs. 24 mrs. quedando pendiente de cobro hasta fin de 4846, la suma de 48,999 rs. 5 mrs. El cupo señalado para 4847, fue del4.477,418 rs., que debieron realizarse por trimestres, 925,744 y 551,674 rs. por mensualidades.

DERECHO DE PUERTAS. Los ingresos obtenidos por este concepto en el año 4846, fueron de 544,378 rs. 31 mrs., y los de 1847 de 435,633 rs. 3 mrs. , ó sea un total de 977,012 rs. , y un año comun de 488,506 rs.

HIPOTECAS. El resultado de esta renta aparece de los números siguientes.

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semes- tre de 1847.
Capitales liquidos por trasla- cion de dominio	4.710,960 7 2.614,859 12	2.566,443 24 4.945,854 6
Valores del derecho por tras- lacion de dominio	433,882 12 6,591 22 2,035 11	74,739 33 4,797 20 7,723 2
Valores totales	142,509 11	87,260 21

TABACOS. Ingresaron en 1846 por esta renta 1.264,709 rs. 20 mrs. y 1.308,062 rs. 10 mrs. en 1847. Deduciendo de esta última suma el 47'07 por 100, que representan los gastos de toda especie que ocasiona este artículo, el beneficio liquido de la Hacienda es de 692,357 rs.

SAL. Desde 1841 hasta fin de noviembre de 1846, estuvo arrendada esta renta á un particular, y no hemos podido adquirir mas datos que los de 1847, cuyos ingresos por este concepto fueron de 4.819,836 rs. 30 mrs.: los gastos que este art. ocasiona, representan el 32'31 por 400, apare-

Por jabon. . . . . . . . . . . . . . . . .

ciendo, hecna esta deduccion, un beneficio líquido para la Hacienda, de 4.252,454 rs. vn.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. A continuacion ponemos los ingresos habidos en 3 años por este concepto INGRESOS.

10-20-20							23001
4845					-	257,464	25
1846				1		258,806	19
4847	3					250,277	4
	1	Cota	il.			766,245	14
Año	COL	nur	1.		0.0	255,445	4
						_	_

Si de los 250,277 rs. 4 mrs. deducimos el 41'20 por 100 por los gastos de fabricación, portes, etc., que ocasiona este art., la utilidad para el Gobierno es de 222,246 rs. vn.

Resumen de impuestos y rentas. Por inmuebles, cultivo y ganaderia, cuota señalada para el año de 1847 (*). 3.450,000 Industrial y comercial id. id. . Consumos (**). . . . . . 250,604 4.477,418 Derechos de puertas: cantidad recaudada 435,633 Hipotecas: ingresos en 1847; suma calcu-174,521 lada sobre la base del primer semestre. Tabacos: beneficio liquido del Gobierno en los ingresos de 4847, hecha la deduccion 692,357 4.252,454 Papel sellado y documentos de giro: id el 14'20 por 400. . 222,246 7.954,926

Aŭádase á esta suma lo que los hab. de la prov. de Za-Addasse a esta suma 10 que los man. de la prov. de Zamora pagan por proteccion y seguridad pública (en el año 4846 ingresaron por este concepto 447,097 rs. y 433,370 en 4847); por el 20 por 400 de propios (en el primero 37,404 reales 28 mrs. y en el segundo 53,082 rs. 32 mrs.), por la renta del azufre y pólvora (49,226 y 66,614 rs. 47 mrs. respectivamente); los impuestos provinciales, los municipales, los bagages y atras gabalas y se concesso los generos. les, los bagages y otras gabelas y se conoceran los grandes sacrificios que hacen los zamoranos.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Los que esta prov. cuenta, sueldos que disfrutan y ministerios de que depen-

den, aparecen del siguiente estado.

## (') Ya han visto nuestros lectores que la cuota señalada por la reforma de las Córtes en 10 de julio de 1849, fue de 4.228,000 rs. vn

## Año de 1848.

(**) Importe total del encabezamiento	1.516,648 1.487,478 160,041 26 91,519 20 382,188 47 1,598 19 37,686 47 1.860,512 31	Diferencias de mas con los de los antiguos en- cabezamientos  Id. de menos.  Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos.  Aumentos por los dos meses y medio que no ri- gen las bajas.  Liquidos valores para 1848	364,514 2 20,646 2 76,143 2 4,232 2 1.788,601 3	25
	Año de	1919.		
Número de vecinos. Importe del encabezamiento: por vinos. Por aceite Por carnes. Por aguardiente y licores.	35,329 1.179,648 96,329 20 412,450 4 162,921	Id. del anual segun la rectificacion hecha en virtud de la nueva tarifa  Diferencia de mas en 1849 Id. de menos, en id	1.869,407 18,728 17,223	

Noras. 4.ª No se ha estampado en este estado la casilla de consumos de nieve por no llegar ninguno de los pueblos de esta p rov al vecindario de los en que estan señalados derechos á aquella especie.

63,021

^{2.}º Se ha aumentado la antepenúltima casilla que no figuraba en el modelo, en razon á que los pueblos de Benavente, Villalpando, Fermoselle, Fuente del Sauco y Vezdemarban correspondian antes á la segunda escala de la antigua tarifa, y habiendo pasado á la primera de la unida al real decreto de 25 de febrero último (1848), han bajado sus respectivos encabezamientos .

ESTADO de los empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino, que cobran sus haberes por la tesoreria de esta provincia.

	(3	Jueces	57,900 27,500		
linisterio de Gracia		7 Alguaciles	21,700	444,200	444,200
		Asignaciones para gastos.	4,600		
		Intendente	30,000		
		4 Secretario	8,000		
		4 Oficial	5,000		
	Administracion comun á	Asesor, 4 fiscal y un escribano	4,000	74,000	
	todas las rentas)	4 Gefe de contabilidad	42,000 (	14,000	
1		2 Oficiales	41,000		
		4 Portero y 4 mozo	4,000	EA X	
	表现的。 第二章	4 Administrador	46,000	6 6 6 6	
		2 Inspectores	48,000	VI SOLF TOP	
		3 Oficiales	45,000}	1,5200	
TENERAL STATE		4 Portero	2,200	1,020	
38550465		4 Administrador	46,000		
		2 Inspectotores	48,000		
		3 Oficiales	45,000		
		4 Visitador	6,000		
SELECTION COLD	Id. de Indirectas	4 Cabo y 4 aventajado	5,555	451,045	
		24 Dependientes	52,560		
		3 Fieles	45,000		
		3 Interventores	45,000		
Ministerio de Ha-/		3 Mozos y 4 portero	7,900	>	4.750,62
cienda	A CONTRACTOR OF CONTRACTOR	45 Administradores	66,000		
		3 Interventores vistas	20,000	1000	
	BURNESS BURNESS BURNESS BURNESS	1 Guarda-almacen	8,000		
STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE	Id. de Estancadas	4 Agentes visitadores	47,000	435,500	
SECTION SECTION		4 Fiel del alfoli	4,000	THE RESERVE THE	
		6 Verederos	45,500	DESCRIPTION N	
Mary and Mary State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the State of the Stat	THE PROPERTY OF THE PARTY OF	1 Pesador y 2 mozos de almacen	5,000	STATE OF THE PARTY OF	
SERVICE STATE		4 Administrador	12,000		
		2 Inspectores	46,000	(225) DE (252)	
	Id. de fincas del Estado {	2 Oficiales	9,000 }	40,000	
		4 Portero	3,000		
		4 Primer gefe	20,000		
		1 Capitan	12,000	TO THE REAL PROPERTY.	
		3 Tenientes	24,000		
	D	5 Subtenientes	30,000	1 200 010	
	Resguardo	3 Sargentos prim. y 46 segundos	62,510	4.298,940/	
	Part of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control o	19 Cabos prim. y 32 segundos.	437,460		
	<b>对外的人们也不是一种工程的</b>	366 Carabineros	801,540		
		416 Gratificaciones para caballos	211,700		
	MAN THE RESERVE AND THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY O	4 Gefe politico	30,000		
	Cobinens politics	4 Secretario	46,000	95,000 )	
Id. de la Goberna-	Gobierno político	6 Oficiales	46,000	00,000	
cion del Reino.		4 Portero	3,300)	THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE S	103,00
	Proteccion y seguridad pú-	Comisario	8,000	8,000	2000
	blica		0,000	8,000	
		RESUMEN.			
	Id. de Hacier	Gracia y Justicia	111,200 1.750,625 103,000		4.964,82

ADUANAS. Los ingresos obtenidos por este concepto en el año de 4846 fueron de 99,762 rs. 2 mrs. y en 4847 de 404,336 rs. 42 mrs. La cuarta parte de comisos que corres-

pondió á la Hacienda en el primer año fue de 50,061 rs.

13 mrs. y en el segundo de 73,749 rs. 5. mrs.

BIENES DEL CLERO. Las fincas rústicas, urbanas, foros y censos que el clero secular y regular de ambos sexos poseia en esta proy. aparecen del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que à continuación publicames del estado que a continuación publicames del estado que a continuación publicament.

blicamos, del cual se desprenden las consecuencias siguientes 4.º El número de fincas rústicas y urbanas que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov. era de 2,645, de las cuales se han vendido 4,655; las que poseia el clero se-cular eran 5,479, y de ellas se han vendido 3,092. 2.* Las 4,747 fincas vendidas, procedentes de ambos

cleros, fueron tasadas en 50.845,490 rs. vn., y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de

rs. vn. 90.667,860.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecieron á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia à rs. vn. 2.336,944; la que corresponde en el dia à las no vendidas es de 841,585 rs. vn.; cuya cantidad, unida à los rs. vn. 552,017 de líquido producto de los foros y censos, rebajadas cargas, forma un total de rs. vn. 4.363,602, de que puede disponer el Gobierno para hacer frente à las atenciones del culto, cualquiera que sea la de-terminacion que se adopte respecto à la devolucion de los bienes al clero.

Bienes del clero regular y secular , vendidos y por vender en fin de julio de 1945.

PROCEDENCIAS.  Bienes vendidos.			-	1		1	TOTATES	FG	AL 3 POR	1 400 nm	3 POR 400 DET VALOR
vendidos	DE FIN	NCAS.	RÚSTICAS.	CAS.	URBA	URBANAS.	TO TO TO TO TO TO TO TO TO TO TO TO TO T	The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	200	CAPITAL EN TASACION DE LAS PINCAS.	CION DE
	as banas.	TOTAL.	Tasacion,	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
	-		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Frailes	692 643 643	60 782 60 903	9,455,530	20.646,670	824,490	4.788,567	9.979,820	22.438,230 25.469,680	274,669	24,726	299,395 293,799
Clero secular 2,916	38 420	10 4,655 16 3,092	18.330,050	44.674,030	4.443,070	2.933,887	49.773,420	47.604,910	549,902 874,836	43,292	593,494 932,462
Total 4,451	51 296	147.47	47.491,250	84.867,980	3.353,940	5.799,887	50.845,190	90.667,860	4.424,738	100,618	4.525,356
Blenes por vender. 85	824 160	4 825 5 465	780,040	780,010	139,900	439,900	949,940	2.209,090	23,400 53,024	43,249	27,597 66,273
Clero secular 1,694	84 94 393	990 87	2.547,480	21.474,690	2,749,440	584,520	3.129,000	23,923,830	76,424	47,446	93,870
Total 2,678	78 399	3,077	23.722,470	23.722,470	3.330,660	3.330,660	27.052,830	27.052,830	741,665	99,920	811,585
Clero regular. , Monjas »	2.4	2,440	8.8	AA	AA	яя	4.447,340	4.447,340		9.9	33,520 483,920
Clero secular»	A	3,743	A	А	А	а	7.247,990	7,247,990	a	a	247,440
Rebaja de las cargas»	А	R		a	*	a		*	a	a	674,647
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	2	8,984	a	A	а	a	22.387,230	22,387,230	a	a	552,047
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, inclusos los foros y censos	*	9	a	a	•	4	49.440,060	49.440,060	8	a	4.363,602
Valor capital y renta liquida de todos los bienes que poseiael clero	a	a	a	а	a	A	400.285,250	140.407,920	8	a	2.888,958

ZAMORA: part. jud. determino en la prov. de su mismo nom- 1 bre, aud. terr. y c. g. de Valladolid; Consta de 42 pobl., cuya mayor parte corresponden à la dióc. de la cap., à escepcion de Arguillinos, Piedrahita de Castrotorafe, San Cebrian de idem y Fontanillas, que corresponden à San Marcos de Leon, órden de Santiago; Peleas de Abajo à la de San Juan; ZAMORA, cab. del part, jud., cap., de proy. y di

San Pedro la Nave y Valdeperdices, correspondian á los PP. benedictinos de la c., y Cabillos tiene una parr. perteneciente á la dióc. de Zamora, y otra á la órden de San Juan. Las dist. de las principales pobl. entre sí, de ellas á la cap. de part., de prov. y dióc, c. g. y corte, se demues-tran en el siguiente estado:

3	Alm	aráz											
3	5 4/2	Ben	egiles										
21/2	6	6	Casa	seca	de Ca	mpear	1						
2	5	5	2	Casa	seca	de las	Chan	as					A SCHOOL TANK
2	4	2	5	4	Core	eses							
3	6	6	4/4	11/2	5	Cor	rales						
2	5	5 1/2	4	14/2	3 4/2	11/2	Pero	ligon	(el).				
4	5	2	7	6	3	7	64/2	San	Cebri	an de	Cast	ro.	
1 1/2	44/2	41/2	2	2	44/2	24/2	1/2	5 1/2	Tard	lobisp	00		
2	5	1/2	5	4	2	5	3 1/2	24/2	3 1/2	Tori	res.		
3	6	6	4/4	2	5	4/4	4	64/2	2	5	Villa	nuev	a de Campean.
4	4	4	21/2	1	3	24/2	2	5	21/2	3	3	Villa	aralbo
4	4	6	6	5	6	6	6 1/2	5	54/2	6	7	5	Villaseco
46	19	44	16	44	44	16	46	46	17	4.6	47	45	49 Valladolid , aud. terr.
45	47	42	44	42	42	42	44	44	45	44	45	43	47 34 Madrid.

OBSERVACIONES Los pueblos de Almaráz y Corrales distan entre si realmente cuatro leguas pasando el Duero; pero como no siempre es vadeable, tienen que ir al frente de Zamora y de squi el aumento de dos leguas.

De Almaraz al Perdigon, pasando el r. por barca ó vado, hay dos leguas y media; por el puente, las 5 espresadas. De Almaraz á Tardobispo por el r. 24/2: por el puente las notadas. De Almaraz á Villanueva por el r. 4: por el puente 6.

Término. Confina N. con los part. de Alcañices y Benavente; E. con el de Toro; S. con los de Bermillo de Sayago y Fuentesauco, y O. con el de Alcañices; su estension de de N. á S. es de 9 á 40 leg., y de E. á O. de 7 á 8 por los puntos mas distantes. Su CLIMA es benigno: sin embargo, en los meses de abril, mayo y junio, suelen sentirse fros impropios de tales meses; consecuencia de esto suelen ser los fuertes catarros, pulmonias y fiebres que se padecen, aunque no en gran número; siendo las enfermedades mas comunes las tercianas y cuartanas, de que suelen verse pla-gados los pueblos desde setiembre hasta abril y mayo.

TERRITORIO. Es llano en lo general: hay no obstante por la parte E. y O. algunas cuestas y colinas de poca elevación, pero sin nombre ni cosa notable. Corren por el los r. Duero y Valderaduey, y alguno que otro arroyuelo, que muere en aquellos. Sus montes estan poblados de robles, encinas, fresnos, álamos blancos, negri los, jaras y urces. La piedra de granito blanca y buena, abunda mucho en algunas partes del part., con especialidad en la del O. De algunas de

ellas se estraen escelentes piedras ó ruedas de molino y aceñas; son muy blancas y grandes, vendiéndose las mayores á 400 rs. y algunas à 240.

CAMINOS. Todos los principales, que son los que ponen en comunicación el partido con Salamanca, Toro, Benavente, Tavara y la Puebla de Sanabria, se hallan en no muy huen estados con acebas vanedas à capadas, pars occasos para la capadas para para con contra para la capada con acebas vanedas à capadas, para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas para capadas muy buen estado; son anchas veredas o canadas, pero en unas partes por la naturaleza del terreno gredoso y ligero, y en otras por las escavaciones que hacen las aguas, vienen à estar penosos, sobre todo en el invierno: estos ca-minos sumamente transitados ya por los hab. del part., ya por los forasteros, necesitan mejoras de consideracion: el perjuicio que su mal estado ocasiona asi á la c. como á la parte de su part. llamada Tierra del Vino, es inmenso, pues siendo los part. de Benavente, Alcanices, tierra de Tavara y Puebla de Sanabria, los que mas vino estraen de aquella para su consumo, es mucho menor de lo que debiera esta

estraccion por la dificultad que ofrece su trasporte en alg unas épocas del año. Por este part. y tocando las murallas de su cap. pasa la proyectada carretera de Vigo a Madrid, la cual, sin embargo de los grandes beneficios que debe reportar al pais, no basta para disminuir los espresados peruicios. El estado de los caminos rurales, no es mejor en lo general; solo en los meses de recoleccion o anteinmediatos, suelen estar compuestos para evitar los vuelcos de los carruages cargados de mieses: mas estas composturas son del momento, porque desaparecen con las primeras aguas del

PRODUCCIONES. Las principales son, trigo rojo y blanco de buena calidad y mucho peso, muy buscado en los mercados estranjeros y en nuestra isla de Cuba, donde se paga mas que el de Campos; cebada, centeno, garbanzos, muelas y otras legumbres, algun lino, vino y pastos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular y asnal; del lanar y vacuno lay mayor número que de los demas; de los tres últimos solo tienen algunos vec. en cada pueblo una ó dos yeguas ó pollinas, formando las de todos una piara, que se sostiene con los pastos comunes de los mismos; hay caza de liebres, perdices, palomas y codornices, y pesca de barbos, truchas, anguilas y tencas, de muy buena calidad las dos últimas clases.

Industria y comercio. Aquella está reducida á los oficios mecánicos de sastre, zapatero, tejedor etc., y á algunas fab. de curtidos, aguardiente y sombreros, y á varios molinos harineros. La arrieria ocupa tambien bastante nú-mero de personas, y está sostenida con el trasporte de vi-nos, frutas, pescados de mar, garbanzos y demas produc-ciones del país. El comercio se reduce al que se hace con las mismas producciones.

FERIAS Y MERCADOS. Fuera de las de la cap. solo hay una de poca importancia en el pueblo de Pajares; que se celebra el 8 de setiembre de cada año: los objetos del tráfico son granos, frutas, maderas de construccion, aperos para

ners, per limb, will'to per too de la riqueza;

ZAMORA. 488

la labranza y algunos paños: los mercados son semanales, y se celebran en alguno que otro pueblo del part. reduciéndose à solo art. de primera necesidad.

Usos y costumbres. Nada ofrecen de notable las de los hab. de este part.: un pais agricola ofrece por lo general, à la vista del observador sencillez en todo, porque el refina-

miento de la ilustracion no le ha enseñado el del gusto. So-briedad en sus goces, candor en su trato, aplicacion al tra-bajo, honradez y buena fé en sus negocios, obediencia casi ciega á las autoridades, diversiones inocentes y escasas, sinceridad en las creencias religiosas y moderacion en todo; he aqui el cuadro que nos presentan los hab. de este par-

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de

		Pobl	acion.			EST	ADIS	TICA	MUI	NICIP.	AL.		-
	Obispados			ELE	CTOR	ES.		100			218		pedáneos
AYUNTAMIENTOS.	4 que pertenecen.	Vecinos.	Almas.	Contribu-	Por capa-	Total.	Elegibles,	Alcaldes,	Tenientes.	Regidores	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedi
Algodre	Zamora.  San Márcos de Leon , orden de	75 432 46 51 82	265 515 70 499 342	59 70 7 60 69	1 20 3 » 2 2	60 90 40 60 74	59 90 7 42 46	44444	4 4 20 4 4	01401010101	11111	4 5 3 4 4 3	מנע
Arquillinos.  Bamba  Benegiles.  Carrascal.  Casaseca de Campean.  Casaseca de las Chanas.  Carcura.  Carecinos de Carrizal.  Coreses.	Santiago.  Zamora.	49 32 32 454 437 40 48 453 350	80 449 97 524 482 435 482 609 4235	44 24 20 403 95 40 46 417 498	» 7 40 2 3 » 2 » 40	144 28 30 405 98 40 48 417 208	14 23 9 403 88 38 46 69 466	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	» 4 4 8 9 4 4 4 4 8	2 2 2 4 4 2 2 4 6	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 3 5 5 3 3 5 6	30 30 30 30 30 30 30 31 31 31
Cubillos	Orden de S. Juan y Zamora. Zamora.	77 9 62	304 45 409	69 9 62	4 20 20	70 9 62	66 9 55	1 1 1	4 »	2 2 2	4 4	4 3 4	)
Fontanillas	San Márcos de Leon , órden de Santiago. Zamora.	33 36 53 34 49 435 260 281 52	420 444 217 444 204 562 929 4085 497 438 276	44 42 47 40 46 93 435 470 52 60 59	48 8 3 4 2 6 2 7 48	32 20 50 44 46 95 441 470 52 87	44 37 38 42 42 435 462 54 67 59	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	D 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2222466242	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	3 3 5 6 6 4 5 4	
Pajares Palacios. Peleas de Abajo. Perdigon (el).	Orden de S. Juan Zamora. San Márcos de Leon, órden de Santiago.	74 24 54 214 54 244	408 210 853 208 494	30 50 135 55	4	30 52 436 55	20 34 435 51 20	1 1 1 1	4 4 %	2 2 6 2 2	1 1 1	3 4 6 4 3	1 1 1
Pontejos	Zamora. San Márcos de Leon , órden de Santiago.	20	79 284	80	8	45 88	40 84	1	4	2 4	4	5	,
San Marcial	Zamora.	53 44 37 38 42 33 44 70 84 401 2134	212 53 461 428 53 431 60 284 392 444 8877	48 44 36 46 42 35 42 65 83 79 682	» -1	49 46 38 44 42 36 42 65 83 80 747	49 44 30 27 42 35 7 50 77 80 602	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	4 » » » » 4 4 4 4	*******	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 3 3 3 4 5 4 8	3 3 3 3 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
Zamora	and demonstrate	Section 2	22466	No. of Lots		3577	2925	47	27	135	47	487	

(°) Debe agregarse la de culto y ciero por rs. vn. 426,147, ó sean 22 rs. 6 mrs. por vec., 5 rs. 21 mrs. por hab. y 959 por 400 de la vec., 69 rs. 33 mrs. por hab. y 411'44 por 400 de la riqueza; lo cual hace subir el total contr. de la c. al 428'46 por 400 de la riqueza;

tido en sus usos y costumbres, inclinaciones y carácter.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 44, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 4, penados presentes 41; de los procesados 2 contaban de 40 á 20 años, 31 de 20 á40 y 41 de 40 en adelante; eran hombres 40 y 4 mujeres; solteros 40, ca-

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

The		REES	IPLA	ZO DE	L EJI	ERCIT	0.		RIC	QUEZA	IMPONI	BLE.	C	ONTRIB	RIBUCIONES. (*)			
18 años.	enes source 61	varone	s alist	ados e	n la e	24 años, pep	Total.	Cupo desoldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza,		
7 7 3 4 6	» 12 1 5 5	2 6 3 4 6	2 4 2 6 4	» 5 4 » 4	3 2 2 3	4 20 20 20 20 20 20 20 20	42 37 8 43 22	0'6 4'2 0'3 0'6 4'	Rs. vn. 46614 43382 5782 47992 44755	Rs. vn. 4402 2600 400 4241 446	Rs. vn. 454 2400 426 400 410	Rs. vn, 47870 48382 6008 49633 42314	Rs. vn. 5488 8173 4279 7846 8545	73 6 64 34 79 32 453 29	Rs. ms. 20 24 45 30 48 9 39 46 25	30'71' 44'46' 24'29' 39'96' 69'44		
2 4 4 4 40 3 4 7 24 3	2 3 2 11 6 2 1 6 25 6	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 4 4 4 4 8 8 8 3 4 8 27 42	4 4 3 5 2 4 2 44 5	2 4 4 5 2 3 4 6 40 3	5 n 4 3 4 2 n 20 4	44 48 9 8 41 40 49 9 36 438 35	0'3 0'2 0'4 0'2 4'2 4'4 0'3 0'4 4'6 2'8 0'8	47939 4382 20368 4060 45674 44184 3236 48703 25252 42255 45346	4975 222 4634 458 4685 4378 7114 797 5051 40645 2531	320 400 442 240 400 4424 432 414 222 5425 446	20234 4704 22114 4458 47459 46983 4082 49614 30525 58325 48023	3239 2731 8056 2472 42074 45725 4745 5240 47746 66523 44064	443 30 251 25 67 30 79 32 444 27 447 30 409 6 445 27 490 2 443 22	24 40 34 6 67 24 22 43 23 6 32 21 34 31 28 27 29 3 53 29 36 43	46'0 58'4 36'44'48'7' 69'4 92'5 445'5 26'7' 58'0 444'0'		
2 2 2 4 8 2 1 4 9 3 4 7 4 6 7 6 6	3 4 1 2 2 6 3 13 3 46 4 15	2 2 3 4 2 6 7 4 9 3 3 6 2 2 8	2 1 4 4 3 3 2 7 40 7 2 44 5 2 4 6	3 4 4 4 1 2 2 3 5 4 6 8 8 8 9	2 4 3 2 2 5 8 4 4 3 2 4 3	4 4 3 3 2 4 4 2 4 2 7	3 48 9 43 42 43 8 37 62 83 42 63 22 9 47 64	0'4 0'5 0'3 0'5 0'5 0'4 0'4 1'3 2' 2'5 0'4 0'9 4' 0'3 0'5 2'	2709 4742 9486 22746 47464 9529 45842 23403 30955 25945 43671 43626 49476 3088 42581 48235	98 648 552 700 4645 4260 436 6243 5856 4000 4036 4202 500 931 5698	32 444 210 3780 2080 740 4125 438 58 450 2048	2807 5430 40400 23557 49319 40789 46310 26993 40948 33884 4544 45787 20816 3646 43662 25954	983 6761 2490 5490 6432 4416 4025 42436 52642 47784 3252 40482 8268 3565 7325 29660	75 45 450 30 421 42 421 2 82 42 92 4 202 42 170 4 63 48 91 24 111 25 448 20 435 22	21 29 62 4 20 25 37 24 29 22 29 7 20 4 22 5 56 22 44 4 46 47 23 8 29 33 33 34 30 34 26	35'0 424'5 24'6 23'3 33'2 38'4 24'6 46'0 428'4 441'0 24'44 64'4 39'7 97'7 97'7 53'6		
5 3 3 3 2 2 2 6 7 6 7 6 4 4 4	3 2 3 2 4 2 3 2 3 3 9 86	5 32 8 223 * 3344 4 88 58	4 52 5 3 5 2 2 8 2 3 4 4 4 3	3 7 2 4 3 2 5 3 4 3 6 6 4 3 2 3 2	3 2 3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	5 3 2 4 2 4 2 2 4 2 4 2 2 4 2 4 2 2 4 2 4	21 30 9 35 48 43 21 5 5 48 8 27 27 34 419	0'4 0'4 0'2 4' 0'5 0'4 0'3 0'4 0'3 0'2 0'1 0'6 4' 0'9 20'	40634 6044 40380 43067 9444 742 6145 8054 26943 42344 597 44607 23798 46274 416619	556 466 390 424 664 2026 266	**************************************	42646 7931 40729 25407 40728 767 6896 8555 27049 43094 644 42433 26864 47089 558757	4763 4216 4017 5545 3113 4132 484 5020	408 49 445 34 259 44 425 7 34 49 71 24 425 23 56	22 46 79 48 24 32 43 44 58 25 31 49 8 2 47 23 26 32 43 26	44'4 46'2'24'7' 52'2'4'4'54'56'58'2'64'8'41'5 34'5'75'41'41'33'3'3'3'1'41'3'3'3'3'3'3'1'47'3		

riqueza. Aumentese tambien el derecho de puertas esclusivo en la c. de Zamora por rs. vn. 621,000 que sale à 291 rs. 14 mrs. por queza, proporcion que demuestra las inmensas ocultaciones de la masa imp. de la misma.

TOMO XVI

ZAMORA (onistando ng.): es sufragâneo de la metrópoli de guna discontinua, mas dentro de su demarcacion hay terr, del clero regular à mas de 85 secularizados y esclaustrados. Santiago. Confina al N. con la dióc. de Leon; al E. con la de enclavados, correspondientes à dióc. estrañas. Dividese en Segun el estado fornado por la junta de dolacion de culto de Valladolid; al S. con la de Salamanca, y al O. con la de Bia- 7 arciprestazgos y à vicarias forâneas. Comprende ademas y clero, en diciembre de 1848, apriece esta dióc. con el Ganza, del reino de Portugal; contando en todo su perime- de la cated, la colegiata de Toro. En 4822 habin 753 per- personal, haberes y demas que se espresa en elestado puestro 52 leg., y desde la cap, a los estremos mayor y menor, ceptores de diezmos y 24 no perceptores; 57 individuos to a continuacion.

CLERO CATEDRAL, COLECIAL Y PARROQUIAL.

Haberes det personal exis- tente,	19,800		48,000	37,800	ld. reasumido.	4.275,268 309,963	The second second
Número de individues. De haber.	ra	1	10 mm		Total parcial.	323,400 384,300 229,500 207,500	
Número d Debe haber.	\$2.00	*	los sol		Haberes,	405,600 217,800 373,500 40,800 222,500 4,500 29,700 62,700 63,668	
VAL.	canonigos.		on de temp	Total.	Número de individuos.	8662 ± 82 ± 83	
PERSONAL	Colegiata de Toro. Beneficiados.		Culto y reparacion de templos.	2001 2001 2001 2001 2001 2001 2001 2001	PERSONAL.	Curas propios a 3,300  Economos a 4,500  Economos a 5,500  Propios a 5,500  Propios a 7,000  Propios a 7,000  Economos a 4,000  Vicarios perpetuos a 3,300  Coadjutores y tenientes.  Beneticiados y economos.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Haberes del personal exis- tente.	350,843	100	97,700	\$10,66\$	Categoria de los curatos.	Entrada	
iduos. Hay.	784	33	nes.		Categoria	Entrada Primer asce. Segundo id. Término.	
Número de individuos. be haber. Hay.	A SAIRLE		asignaciones.	1000 1001 1001	.loloT		
Número Debe habe	25 83 ±	73		150	Filisles o anolos.	5i .	
1 (P 10			mplos y		Vicarias perpétuas	o	
NAL.	canónigos		n de te	Total.	Parroquias.	Teal .	
PERSONAL.	Obispos Dignidades y Racioneros Beneficiados.		Culto, reparacion de templos y otras		DIOCESIS.	Clero parroquial.	
	Clero catedral.	TO SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SELECT OF SEL			DIO	Zamora	

Lo demas se demuestra en el estado que sigue

		lemos tendo a la vista para lormar este estado la matricula eclesiatica de 1844. Dejamos de espresar los conv. de la dióc., porque mucchos de los que se consignan en los datos que temos presentes, han dejado de existir ó pasado a otros usos.	
20	De término.	2 a 2	63
CURATOS	ascenso.	63	75
CO	De en-	69 ° ¥	80
SEL 6 20	Caserios, 1 o despo agregad parroqu	ी. इ.च. घ	36
licos.	Ermitas û rios pûb	69 a +	73
SIAS	.selanA	30	37
IGLE	Parroquia-	20 00 00 00 00 00	477
csqs	Número de blos de provinci	463 25 25	193
PROVINCIAS	QUE ABRAZA LA DIÓCESIS.	Zamora	Total

ZAMORA: c. con ayunt., cap. de la prov. y part. jud. de su nombre, silla episcopal sufraganea de Santiago, comandancia militar en la aud. terr. y c. g. de Valladolid, intendencia, adm. de rent. y subalterna de correos de la de Medina del Campo.

SITUACION Y CLIMA. Se halla al NO. de la Península a los 41° 30′ 20″ lat. y los 2° 2′ 30″ long. O. de Madrid, sobre la meseta de una pequeña cuesta, en su mayor parte, y á la orilla der. del Duero, cuyas aguas sirven de murallas por la parte del S.; su clima es mas bien benigno que riguroso; sin embargo el invierno dura mas que ninguna otra estacion, pues puede decirse que no hay primavera á causa de los vientos NO. que reinan la mayor parte de los meses de marzo, abril y mayo. Las nieblas cargan demasiado, haciéndo-

se duraderas y espesas por las evaporaciones del Duero.

INTERIOR Y AFUERAS. Circunda la c. una muralla en lo general de piedra silleria y de figura irregular por los muchos ángulos ó rincones que forma: es de poco espesor y tiene trozos de muy ant. construccion. En la estremidad SO. de la pobl. hay un cast. ó mas bien ciudadela de tercer órden que hacen insostenible tres cerros que la dominan al O. y NO: en el dia forman parte de esta fortaleza la cated. y el palacio episcopal. Le guarnece una compañia de artilleria. Tiene 8 piezas montadas de diferentes calibres, con el suficiente repuesto de municiones. El almacen de pólvora se halta en la parte mas elevada del torreon principal. Facilita la entrada de esta fortaleza un puente levadizo, al que precede el glasis y un foso semicircular. En el glasis pueden evolucionar 2,000 infantes. Es obra del año 36, asi como la agregacion ó fortificacion de la catedral y palacio episcopal, que dan vista al S. aguas vertientes al Duero, dominando la entrada del puente. La muralla fue reparada en el mismo año con huena aspillera en su torno y dos baterias sobre los cubos laterales de la puerta de Sta. Clara. Siete puertas y dos portillos facilitan la entrada á la c.: aquellas se llaman la de Sta. Clara, sit. al NE; la del Puente al S.; la del la Feria y las del Pescado y del Obispo al O., y la Nueva y de San Pablo al E.: las tres primeras son principales con sus correspondientes registros, y se hallan fortificadas por unos pequeños reductos aspillerados. Los portillos se denominan de San Mesta v. San Torceste al Mesta de N. N.

de San l'ablo al E.: las très primeras son principales con sus correspondientes registros, y se hallan fortificadas por unos pequeños reductos aspillerados. Los portillos se denominan de San Martin y San Torcuato sit. hacia el N. y NO.

Constala pobl. de 4,704 casas, 85 calles, una plaza y 30 plazuelas, con 5 arrabales que son, el de San Lázaro al O. con 41 calles, 4 plazuelas y 299 casas, y los del Espiritu Santo. Olivares, Cabañales y San Frontis al S.: el primero tiene 42 casas y una sola calle: el segundo 440 distribuidas en 6 calles y 3 plazuelas; el tercero 72 con 3 calles, y el cuarto 444 de las primeras, repartidas en 4 calles. La principal de estas de la c. es la de Sta. Clara, tanto por su anchura, como por su limpieza y sit.; unida con la de la Renova, la de la Rua, plazuela de las Descalzas y Rua de los Leones, forman una via recta de 1/2 cuarto de leg. de estension que atraviesa la c. de NE. á S. ó sea desde la puerta de Sta. Clara hasta el portillo del Obispo: las de San Torcuato, la Costanilla, y la de Balborraz, son tambien de las mas principales y

transitadas.

EDIFICIOS MAS NOTABLES DE LA CIUDAD. Carece Zamora de edificios ant. y modernos que puedan llamar la atención de los viageros: sin embargo descuellan sobre los demas la catedral; el hospital de hombres, colocado en el centro de la c. con una antepiazuela que lleva su nombre: el edificio es de piedra silleria, pero de arquitectura sencilla con espaciosas y ventiladas salas, capilla y cuanto pueda necesitarse para el objeto á que está destinado: frente a él se halla el Hospicio, edificio tambien sólido y capaz, si bien de no tau bellas formas como el anterior ; nada le falta tampoco de cuanto pueda necesitarse para su instituto. El Seminario conciliar, conv. que fue de la Compañia de Jesus, con todas sus fachadas de piedra silleria y con hermosas vistas al SE., es tambien edificio notable, como igualmente los cuarteles de caballeria é infanteria, sit. á la parte N. y E. de la pobl., y el palacio episcopal á la del S. La carcel es obra moderna, sólida, cómoda y capaz aunque nada elegante. Por su mucha capacidad merece notarse la casa en que estan las oficinas de Hacienda; este edificio se halla en lo mas céntrico de la c., en una plazuela que algunos llaman de la Yerba. siendo curioso el origen que dan à este nombre : cuenta la tradicion que en la actual casa de las referidas oficinas vivia una familia de la mas distinguida nobleza, y otra no menos ilustre ocupaba otra de enfrente, que aun hoy conserva un elevado torreon; se refiere que estas dos familias llegaron a enemistarse de tal manera, que andaban à tiros las mas de las ve-ces, por cuyo motivo dejó de transitar la calle el resto de los vec. en términos de criar yerba su piso, dandole desde entonces este nombre: hoy se llama plazuela de la Inten-dencia Renova porque precede a esta calle y plazuela de la Yerha, sin duda por venderse en ella todos los forrages.

PARTE MUNICIPAL. Hay un ayunt. compuesto de un alcalde corregidor dotado con 46,000 rs. de los fondos municipales, tres tenientes de alcalde y 44 regidores con su secretario de ayunt. El presupuesto municipal es como sigue; Rs. vn.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Propios.	Por el producto de un monte titu- lado del Concejo, arrendados sus pastos solamente	12,000 7,933 19,246 5,001 4,627	7 42 43
	Total de propios Id. de los arbitrios	48,807 444,815	32 27
Asciender	n los ingresos en ambos conceptos.	490,623	25
	GASTOS.		
Importa Id. el m	el personal	52,805 496,549	29
Resulta	Total de gastos segun lo demostrado un déficit de	249,354 58,734	29 4

INSTRUCCION PÚBLICA. Primaria. Hay una escuela normal seminario de maestros, arreglada en un todo al plan vigente: su personal y sueldos son los que se espresan á continuacion:

of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the late of the	Sueldos.
Un director	7,000 rs. 6,000 5,000 2,000 4,400 300
Total	24,400

Concurren à la escuela práctica 444 niños, siendo los as-

pirantes á maestros de 15 á 16.

Hay ademas dos escuelas públicas, una en el arrabal de San Lázaro y otra en el de San Frontis: la primera se halla servida por un profesor con 2,200 rs. de dotacion, á la cual asisten de 45 à 50 miños; la segunda frecuentada solo por unos 20 discípulos, tiene un profeser con 2,000 rs. de sueldo. De niñas hay dos escuelas públicas, á que asisten de 60 à 80 alumnos. Escuelas privadas: se cuentan 5 de niños, frecuentadas por unos 350 discipulos, y 3 de miñas, á las cuales concurren de 55 à 70.

INSTRUCCION SECUNDARIA. Lo es el Instituto de primera clase creado por real orden de 42 de junio de 1846, y sit. en el centro de la c., en parte del edificio que fue conv. de monjas de la Concepcion, en el cual se han hecho obras por valor de 37,000 rs. Tanto por la capacidad del establecimiento como por su sit., no cede en nada á ninguno de los mejores de España: contiene ademas el Museo y Biblioteca provinciales; el primero con 444 cuadros que se han recogido de los muchos que había en los conv. de la prov., y la segunda con mas de 7,000 volúmenes, tambien de los mismos, pero en su mayor parte obras de teologia: mas como anualmente se destina en el presupuesto del Instituto una cantidad de 2,000 rs. para adquisición de obras con destino à la Biblioteca , muy en breve podrà contar con obras de lo mas selecto. Hay hasta 12 profesores à cuyo cargo estan las diferentes cátedras de filosofia, historia, fisica etc. El nú-mero de matriculados en el curso de 1847 al 48 fue de 117, comprendiendo solo los 4 años primeros. Asciende el presupuesto de ingresos á 22,000 rs. y el de gastos á 112,000. Las dotaciones de los maestros estan arregladas á la plantilla del reglamento vigente. Otro establecimiento de instruccion secundaria es el Seminario conciliar sostenido con fondos del Estado y algunas rentas propias: cuatro catedráti-

cos ecl. dan la enseñanza de filosofia y teologia, dotados los primeros con 150 ducados y con 200 los segundos, y ademas casa, manutencion y asistencia unos y otros. En el año de 1847 se matricularon 77 alumnos, de los cuales los 20 fueron internos y los 57 esternos; los primeros debieran pagar al seminario 6 rs. diarios, segun las instituciones del establecimiento; pero ninguno paga esta pension por entero sino dos terceras partes, una mitad ó una tercera parte, no faltando algunos que estan gratis. Un rector sin cátedra dirige y golierna la escuela en la parte literia, éconómica y disciplinal; su sueldo es de 6,000 rs. con casa, manutencion y asistencia, todo en el mismo seminario.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. Hay un hospital para hombres sit. en el centro de la c., cuyo edificio, segun hemos dicho, es uno de los mejores de ella: puede admitir cómodamente 300 enfermos: fundose en 40 de febrero de 4629 por disposicion testamentaria de los Señores D. Isidoro y D. Pedro Moran. Para mujeres existe otro tambian bueno y capaz, si bien el edificio carece de las bellas formas que el anterior. Ambos estan gobernados con sujecion al reglamento vigente por la Junta de Beneficencia. Sus

presupuestos son como sigue:

Ingresos del de hombres Gastos de id	79,374 rs. 107,096	33 mrs 20
Déficit	27,721	24
Ingresos del de mujeres	33,446 42,586	20
Déficit	9,470	20

Los ingresos son procedentes de rentas propias: el déficit se cubre del presupuesto municipal. El hospicio se halla tambien en el centro de la pobl. y sujeto en su gobierno al mismo reglamento y leyes vigentes: tiene algunos talleres de tejidos, que por faltar fondos para surtirlos de primeras materias nada producen: se enseña á los niños, ademas de todo lo corcerniente á instrucción primaria, algunos oficiosmecánicos: su presupuesto es el siguiente:

De ingresos. De gastos.								68,533 rs. 366,834
Défi	ci	t.						298,300

El déficit, se cubre del fondo provincial. Hay adereas varias memorias pias, cuyos productosde 55,670 rs. se aplican

à los hospitales y hospicio.

PARTE ECLESIASTICA. El principal templo es la catedral, dedicada à la Transfiguracion, y sit al estremo S. de la c.: es obra elegante y sencilla, pero sólida: tiene à la entrada un arco de especial mérito en opinion de los inteligentes. El retablo es un cuadro magnifico de alabastro, digno de admiracion: representa la Asuncion de Maria SSma. Sobre el mismo retablo en la parte superior se ostenta la efigie del Redenter, tambien de alabastro, en la espresiva accion de recibir entre sus salvadores brazos à su tierna madre y à todo el género humano. Las columnas que le decoran son de un jaspe rojizo bien pulimentado. El coro es de nogal oscu-ro perfectamente taliado. Aparecen en el respaldo de cada sillon las imágenes de los patriarcas, apóstoles, evangelis-tas y demas PP. de la igl., y en torno de cada uno la ins-cripcion alegórica adecuada, sacada de la Sagrada Escritura. Son diversas las capillas que contiene, aunque sin mérito artístico, pero se admira en la titulada de San Pablo la imágen penitente de este santo en el trance de su caida. En esta misma capilla se halla custodiada la momia hallada en el monast. de Moreruela en el año 4836, tan entera y de apariencia carnal como si fuera viva: se supone fuese læ fundadora del monast. El carro triunfal es tambien digno de elogio por su mérito artistico, todo de plata filigranada, ejecutada con primor, elegancia y esmerada inteligencia: en los remates de las columnas ostentan preciosas figuras: de oro, alusivas a la idea, y finos remates del mismo metali sobre la cúpula. Todo lo demas correspondiente a esta parte se espresa en el estado que sigue;

ESTADO demostrativo del número de templos existentes en Zamora, con espresion de los curas que los sirven, su categoria, etc., etc.

Advocacion de las igl. parr.	Anteiglesias, feligresias, ermitas ú ora- torios públicos,	Clase de curatos.	Núm, de clérigos en ca con espresion de qu nombra ó present	ien los	Núm. de sa- eristanes y otros depen- dientes,	Observaciones.
San Martin el Peque- nino		Término.	El párroco es de sion real y ordinar	provi-	Un seglar nombrado por el pár- roco.	Esta parr. se ha- lla refundida en la Sta. igl. catedral deutro de la cua celebra el párrocc los oficios divinos en la capilla de Sar Miguel.
Santa Maria la Nueva	Hay 2 ermitas en esta felig., la una titulada de la Candelaria, propiedad de la cofradia de los Caballeros y la otra de Ntra. Sra. de la Misericordia.	2.º ascen	El párroco, cuyo to es de provision ordinaria.	real y	id. id.	
San Vicente	»	id.	id. id		Id. y un or- ganista.	
San Cipria- no ob	Está dentro de esta parr. la ermita titulada del Socorro, propiedad del cabildo catedral; el conv. suprimido de la Concepcion, religiosas franciscas, el cual está destinado para habitaciones, y la casa hospicio con su capilla públiba.	Primer ascenso.	El párroco, cuyo to presentan los fe ses que tengan cas pia y la habiten.	eligre-	id. id.	official
do	TANK THE WAR STEEL STORY	id.	El parroco; es di vision real y ordina		id. id.	
San Torcua- to	Se halla estramuros de la c. y per- teneciente à esta parr. la ermita de Ntra. Sra. del Cármen, propiedad de la cofradia de este nombre; es un santuario muy concurrido. Tambien estan dentro de esta parr. el conv. de religiosas de Sta. Marina, Terce- ronas de San Francisco, y el barrio ó huertas de Arenales y las Pallas.	2.° id.	id. id		id. id.	de San Torcuat fue demolida po ruinosa y se habi litó la del estingui do conv. de la Tri nidad, habiéndos instruido al efect el correspondient espediente.
San Ilde-	Tiene á dist. de una leg. el anejo Carrascal, cuyo titular es San Esté- ban; corresponden á él los barrios de Vega de Abajo y Mezquitilla, y la capilla pública llamada de los Ciento.	Término.	El párroco, cuyo to está anejo al arcitazgo de Zamora y del Pan: es de prereal y ordinaria: h beneficiados que al con el párroco en menos en la admir cion de los Sacram	tierra ovision ay dos ternan todo, nistra-	id. id. y un organista.	Se veneran e esta igl. los cuer pos santos de Sa Ildefonso y Sa Atilano.
San Salva- dor	En el distr. de esta parr. se hallan los conv. de Sta. Clara y San Pablo, de religiosas dominicas, y el santua-rio titulado Ntra. Sra. de la Peña de Francia estramuros de la c.	ascenso	El párroco , de provision que el an	igual (	id. id.	
San Barto-	»	id.	id. id	1.	El sacristan	
San Antolin	Tiene por anejo á la parr. de San Estéban.	id.	id. id	1. }	Id. para las dos parr.	
Sta. Lucia.	Un santuario titulado Ntra. Sra. de los Remedios en el barrio de Vega estramuros de la c., propia de la cofradia de este nombre.	id.	id. id	i.	id.	
San Juan	Contiguo á esta parr. está el semi- nario conciliar de San Atilano con capilla pública.	id.	id. i	d.	id.	
Sto. Tomás Apóstol		id.	El párroco, es o vision de S. M. en ses apostólicos, y ordinarios del cab la cated. en terna ordinario.	en los ildo de	id.	

Advocacion de las igl. parr.	Anteiglesias, feligresias, ermitas ù ora- torios públicos.	Clase de curatos.	Núm, de clérigos en cada igl, con espresion de quien los nombra ó presenta.	Núm, de sa- cristanes y otros depen- dientes.	Observaciones.
San Lázaro∫ ob	Pertenece á esta igl. la ermita ti- tulada el Cristo Valderey dist. 1/4 de legua.	Término.	id. id.	id.	
San Claudio	»	Entrada.	La sirve un teniente, pues hace años que no se provee á causa de su in-	id.	
San Frontis	Una ermita titulada la Cruz propia de una cofradia.	2.º ascen	Un cura abad, de pro- vision real y ordinaria.	id.	Estas parr. se ha-
Espiritu Santo	Corresponden à esta parr. los ca- serios de Aldearrodrigo, Valcabadi- no y Valbuen.	Entrada.	Un cura vicario de pro- vision de S. M. y del abad de Santi Spiritus de la Sta. igl. cated.	id.	llan todas en los ar- rabales.
La Horta {	Tiene por anejola parr. de la Mag-	Primer ascenso.	»	id.	
Santiago	n	Entrada.	Un cura de provision del arzob. de Santiago.	id.	

Ademas de lo que se espresa en este estado, existe en Zamora el conv. de las Dueñas con su igl. abierta al culto, y las ermitas tituladas el Caño y Santiago el Viejo.

El cabildo ecl. se compone de 7 dignidades, que son: dean, chantre, arcediano titular, arcediano de Toro, id. de la Fuente, prior y abad de Santi Spiritus, 43 canónigos, 7 racioneros, 8 capellanes de número y 2 del cardenal, con todo el demas servicio correspondiente.

demas servicio correspondiente. Las prevendas son de provision de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los 4 ordinarios del cabildo con esclusion del

ob. Las capellanias del cardenal las presenta el vizconde de Garcigrande.

PASEOS: hay 2 llamados San Martin y de Valorio; el primero se halla dentro de la pobl.; es corto en estremo, formando un cuadro de poco mas de 50 varas; para formarlo fue necesario terraplenar el sitio donde está, pues era una cuesta. Hoy es un pequeño jardin con varias carreras de árboles que forman 7 calles con una doble ancha que las de-ms en el centro. El otro se halla fuera de la c. en un valle, por el cual corre un claro arroyo que lleva el nombre del paseo; le precede una calzada con arboles á los lados, constituyéndole una especie de bosque de álamos blancos y ne-grillos; hay una fuente en medio de un pequeño salon ó carrera que forma el paseo, desde donde arranca una pequena senda que conduce al interior del bosque; la mencionada fuente, que corre pocas veces, recibe sus aguas, por medio de una cañeria, de las inmediaciones del pueblo de la Hiniesta sit. en una altura à una leg. de la c. Estos paseos son poco á propósito para la estación de invierno, sirviendo en-tonces como tal el camino que conduce á las aceñas llamadas de Jijon, por estar resguardado de los vientos del N. y por bañarle el sol á la caída de la tarde. Otro paseo poco frecuentado en el dia, pero mucho en tiempo de las comu-nidades religiosas, es el denominado de las Pallas á orillas del Duero; consiste en una calle de árboles bastante ancha, teniendo por una parte el r. y por otra la cerca de una huerta que fue de los benedictinos. Este paseo, sit. al SE. solo podia servir para en tiempo de primavera ó verano, pues la mayor parte del invierno está inundado por el Duero.

Término. Confina: N. Roales y Valcabado à una hora; NE. Monfarracines; E. Villaralbo y Coreses; S. Morales, Arcenillas y Pontejos; O. el Carrascal, y NO. la Hiniesta. Dentro de su demarcacion se encuentran los desp. de Villagodio y Sta. Cristina, Penadillo, San Julian, Aldea Rodrigo y Valverde, y los cas. de Puerto, Valbueno, Valdelaloba, Valderrey y los de los mencionados desp. de Penadillo y Valverde. Por la parte del E. y á unos 30 pasos del puente llamado

de Villagodio, se eleva una columna de una vara en cuadro de ancha, construída en 4813, la cual tiene por objeto eternizar la memoria del arrojo con que los zamoranos se opusieron en 6 de enero de 4808 al paso del ejército francés que se dirigia hácia la ciudad.

Territorio: en lo general es llano, de 4.ª y 2.ª clase muy à proposito para viñedo, trigo y centeno. Al E., entre la pobl. y Monfarracinos, se ven unos cerros de 220 pies de elevacion poco mas ò menos, cuyo terreno es en parte calizo y en parte gredoso. Atraviesa el térm. de E. à O. el r. Duero, sobre el cual y al S. de la c. está el hermoso puente de Zamora, todo de piedra silleria con 46 arcos, 42 grandes y 4 pequeños en las estremidades. Las aguas de este r. corren perdidas para la produccion, pues ni una insignificante sangria se le hace en parte alguna; lástima grande por cierto, cuando no es imposible, sino bastante fácil, hacer un canal de riego que desde Toro à Zamora híciese de este pais un amenisimo jardin con grande aumento de la riqueza pública. Corre tambien por el térm. de esta c. el r. Valderaduey en direccion de N. à S., desembocando en el Duero. Queriendo aprovechar las aguas de este r. se construyó un canal de riego, que aun existe, con 4 puentes de piedra silleria en una pradera ó possesion de la marquesa de Villagodio; pero ningun resultado ha tenido, y las obras se han perdido. El puente de Villagodio ya citado, y tan estrecho que apenas puede pasar una galera mensageria, está sobre las aguas de este r., que suspende su curso en verano, dejando solo algunos pozos de agua estancada. Recorren igualmente este térm. las aguas de un arroyo que viene de NO. à S. à desembocar en el Duero y pasa por el bosque y paseo de Valorio; tampoco se aprovechan sus aguas.

PRODUCCIONES: lo son vino, centeno, cebada, garbanzos, muelas, alubias y otras legumbres, siendo las principales cosechas las del vino y trigo. Los alrededores de la c. son huertas de esquisitas verduras de todas clases y en mucha

abundancia, pues no solo los pueblos limítrofes, sino tambien Salamanca, consumen muchas de ellas. Las aguas para el beneficio se estraen por medio de aceñas. Hay ademas muchos colmenares, cuvo prod. no deja de ser de conside-

INDUSTRIA Y COMERCIO: se ejercen en la c. la mayor parte de las artes mecánicas. Hay fábricas de aguardientes, lico-res y cerveza; de sombreros, de curtidos, tintorerias y tahonas. En el ejercicio de las artes no se emplea la maquinaria; todo se hace à fuerza de brazos y con los instrumentos co-munes à cada una; el principal comercio es el del vino, que munes a cada una; el principal comercio es el del vino, que se estrae para diversos puntos de la prov. y de la de Leon. Tambien con los granos se trafica bastante; por lo demas, el comercio de telas, paños y quincalleria es insignificante, estando reducido al de paños bastos, estameñas y lienzos del pais. Contribuye mucho a este abatimiento en que se halla el comercio, segun ya hemos dicho, la falta de comunicaciones, pues esta c. ninguna tiene con punto alguno importante de la Península. La comenzada carretera de Vigo, aunque de mucha utilidad, no remedia del todo estos males.

En el día 3 de abril del presente año (1850) se constituyó la diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gober-nador, la componen los Sres. D. Manuel Diez, D. Matias Rubio, D. José Hidalgo, D. N. Muñiz Calderon de la Barca y D. Ramon Ruiz de Cachol, personas todas de probidad y honradez conocidas. Entre las cosas que con mas empeño han tratado, parece que ha sido la de pedir al Gobierno que vuelva á conferir á esta provincia el caracter de tercera clase que antes tenia. La nueva puerta del Pescado que se estaba construyendo sobre la carretera de Vigo camina á su tér-mino. Hay cerca de 900 presidiarios ocupados en las obras de la enunciada carretera, cuva via de comunicacion ha de reportar tantos beneficios al país. Lo que sobre todo ansia este es, que cuanto antes se decrete la construcción de la obra de prolongacion del canal de Rioseco à Zamora, con lo cual recibirán un gran impulso el comercio y la industria tan

paralizados hasta aqui por falta de comunicaciones.

Correos y diligencias. A continuación ponemos la entrada y salida de correos en la cap. con los demas pormeno-

res à esta parte referentes.

ENTRADAS.	SALIDAS.					
Madrid Lunes A las 5 de la mañana. Sábado A las 5 de la mañana.	Martes					
Benavente Domingo A las 6 de la tarde.  Galicia Viernes A	Domingo					

El correo general ó de Madrid comprende tambien el de Salamança que antes del 4.º de enero de este año (4850) era independiente. Desde Madrid viene á Medina del Campo, á la Nava, Siete Iglesias, Castronuño, Toro, Fresno de la Rivera y Zamora.

El de Benavente comprende la correspondencia de Asturias y Galicia, y atraviesa desde Benavente los pueblos siguientes: Villanueva de Azuague, Barcial del Barco, Villa-beza del Agua, Santovenia, Granja de Moreruela, Riego del

Camino, Piedrahita, Cubillos y Zamora.

El correo de Madrid será diario dentro de pocos dias, pues al efecto se subastó este servicio el dia 24 de marzo último, y se establecerá á los 45 dias de aprobada la subasta por la

direccion general.

Por esta cap. no pasa diligencia alguna. La de Madrid á Salamanca tiene establecida una tartana que llega desde esta última c. los viernes y sale los sábados de todas las semanas; llega al anochecer y sale al abrir las puertas. Hay una mensageria que va y viene de Madrid; pero no tiene dias fijos de entrada ni salida. En su espedicion tarda de 45 á

Las carterias para los pueblos inmediatos á esta cap. entran y salen los martes y sábados de nueve á una de la

mañana.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran tres mercados semana-les, los domingos , martes y viernes, á los que concurren los labradores de 5 ó 6 leg. en contorno con los productos de sus cosechas: en estos díasse surte la pobl. de la caza, pesca y otros art. de que carece en los demas. La feria mayor, tanto por su duración como por los objetos del tráfico, es la de Botigero, asillamada, segun la tradicion cuenta, por haberse empezado vendiendo en ella botijos ó cacharros del país. Principia en la segunda semana de cuaresma y dura hasta la mitad de la cuarta que se llama semana ó domingo del baratillo; son objetos del tráfico, desde el viernes de dicha segunda semana hasta el miércoles de la tercera, toda clase de ganado mular, caballar y asnal; las mulas son por lo regular cerriles de 3 años ó de silla montadas y domadas; los caballos en lo general de montar, si bien se presentan algunos potros del pais y andaluces. El ganado mular cerril

es el que principalmente hace la feria, pues se presentan de 800 á 1,000 mulas y mulos, llevándose lo mas selecto los manchegos que concurren à comprar. Tambien se presentan buenos garañones de las vegas de Toral (prov. de Leon), que son los mejores que se conocen. Concluida la feria de mulas empieza la del ganado vacuno que dura todo el resto de la tercer semana y principios de la cuarta : el martes de esta entra la venta del ganado de cerda que dura tres dias, haciéndose de todo muchas compras. Durante esta temporada concurre á la c. lo mejor del comercio de paños, sedas y quincalla de Salamanca y Valladolid, viniendo de Toledo igualmente algunos comerciantes con géneros de sederia. La concurrencia es en estos dias mucha y lucida, pues afluye à la cap. lo mejor de la prov. y aun de otros puntos, no obstante lo malo de la estacion, que por lo regular es siempre fria y lluviosa. La calle en que se verifica la feria es la peor de la c. por lo estrecha, pendiente y lóbrega: llámase la calle de Valborraz. La razon de celebrarse en ella, es porque sobre ser la mas céntrica, tiene mas portales desocupados que alguna otra, yendo á desembocar á la plazuela donde se ponen las mulas, que es el punto de mas concurren-cia. Otra feria, casi únicamente de ganado vacuno, se celebra 8 dias antes del Corpus, terminando precisamente en la vispera de esta festividad; el punto de reunion de los ganados es en la cima de una cuesta llamada de los Molinos de viento, en cuya falda está en su mayor parte sit. el arrabal de San Lorenzo. El dia de este santo hay otra feria a que concurren la mayor parte de los labradores del part. y de algun otro punto, á abastecerse de aperos para la labranza y otros útiles de madera. Los criados y criadas de servicio se ponen tambien este dia de manifiesto, colocándose en unas gradas que hay en el consistorio à donde concurren los que tienen necesidad de ellos. El principal objeto de esta feria es la venta de maderas y de ajos, si se quiere, pues se ven de estos en tanto número como de aquellas.

Pobl.: segun los datos oficiales 2,431 vec., 8,877 alm.

CAP. PROD.: 7.272,900 rs. IMP .: 538,757. CONTR.: 96,778 rs.

A continuacion insertamos el estado demostrativo de los articulos consumidos en esta ciudad.

Estado de los efectos, generos y frutos de todas clases, consumidos en dicha ciudad, durante el quinquenio de 1835 à 39, en un año comun, y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante, con espresion de las sumas devengadas á su entrada, tanto por derecho de puertas, como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA	UNIDAD,	de	100000	OTA dereches	100000000000000000000000000000000000000	DADES al consume.	re consu- per indi- n el año		S DEVENGA		UCTON
Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	PESO Ó MEDIDA.	Puert	tas,	Arbitries.	Durante el quinquen.	Año comun.	Cantidadeo midas por viduo en comun.	Puertas.	Arbitries	Total,	CONTRIBUCTON a-mal que resolta
GÉNEROS DEL REINO.	Indianal III	Rs. m	rs.	Rs. mrs.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.
	Arrobas.	6	2)	4 44	31788	6358	0'746	190728	42072	232800	5 8'3
Acero en barras	id.	2	24	» 30		18	0.005	244	79	322 73	» 0.4
Algodon hilado	Libras.	( ))	8	)) ))	312	mala m	Sur Jahren	73 400	)) ))	100	1 6000
torcido	id.	2 2	10	»	242	284	0.035	71	D	74	» 0'3
	Carried and	( »	5	>>	668		-	98	n	98	
Arroz	Arrobas.	1.4	n	» 48		1467	0'131	5835	3089	8924	» 6.8
Bronce labrado Cáñamo en rama	id.	45	20	5 20		1	0'0001	405 4633	39 4960	444 3593	» 0'
wast-illada	id.	))	30 43	1 10	1000000	498	0'056	885	828	1713	n 4'(
Carnes y reses. Jamon	Libras.	2	8	n 9	200000000000000000000000000000000000000	6698	0'755	7880	1970	9850	1
	Arrobas.	6	. 1)	1 9	444	135	0'015	2664	562	3226	12 3/3
marteca	Arrobas.	1 4	17	» 26		100	0015	4044	177	1221	THE PERSON
tocino	id.	6	n	» 48		345	0'039	10242	904	44446 90	
The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s		4	47	» »	4530	306	0'034	90 6120	n	6120	No.
Reses. Borregos bueyes v vacas	Numero.	60	2)	n n	3695	739	0.083	221700	» »	221700	MINISTRA
	id.	6	<i>"</i>	n	526	105	0'012	3456	n	3156	
cabritos	id.	1	2)	))	646	429	0'045	646	»	646	
carneros	id.	5	n	))	4449	290	0'033	7245	n	7245	1000
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF T		30	3)	n	480			5400	n	3645	12 8'9
cerdos	id.	1 45	33	n n	243	1706	0'492	3645 4308	»	4308	Ser. C.
		6	)) ))	D D	7894			7891	"	7894	300
ciervos	id.	7	))	20	2	»	D	14	n	44	A STORY
	id.	2	17	n	4694	1783	0'201	44735	2)	44735	<b>EURO</b>
corderos		1	2)	))	4221		111111111111111111111111111111111111111	4224	>>	4221	100000
machos	id.	6	))	2)	4268	854	0.096	25608 43960	20	25608 43960	
novillos	id.	20	27	)) ))	698 92	440 48	0'002	257	"	257	HUS-TER
ovejas	id.	7	17	n	334	67	0'008	2505	"	2505	1
vendidas en ferias	Valor.		10	» »	5085250	1017050	444'574	203410	33	203440	1
A continue of the same of the same		1 18	1)	))	7		133390	126	))	426	1
Cera y ceron	Arrobas.	15	n	))	85	799	0.090	1275	»	1275	» 32"
zera j ceron	Allowas.	10	17	))	3896	100	0.000	40908	D	40908	
and the second section of the second		1 1	17	. 10	8	A STATE OF		140	2)	110	1
Cobre	id.	1 43	17	)) ))	8	2	0,0005	10	"	10	) » 0°
		1 10	33	b	4320			4284	»	4284	1
Combustibles, Carbon	id.	) n	29	»	42017	14523	4'298	35838	n	35838	
composubles. Carpon	10.	1 11	25	23	5543	11020	1 200	4075	n	4075	
a - unital harden a derination		( ))	21	22	8736	A STATE OF		5396	))	5396 2989	1 4 8
		) »	12	D	8470			2989 299	>>	299	1
leña	Cargas.	3 3	40	» »	4016 3239	2925	0,330	762	20	762	MA
	DE DESCRIPTION	1 "	6	"	4900	doctions.	ACCUPATION OF	335	,)	335	1
	Libras.	) "	44	n	4434	A CAMPAN	N. EURIS S	464	20	464	1 1
Curtidos. Badanas		) »	8	D	4803	1	Reserve	424	))	424	199
baldeses	id.	))	8	2)	1290			304	2)	304	000
becerrillo	id.	) »	16	33	497 254			222 103	23	103	State Street
becerro	id.	a a	14	a	2185	STILL STATE OF	To be a like	707	23	707	63630000
Cabra	id.	2)	8	» 4	2787	3540	0.392	656	82	738	» 28'3
cordoban	id.	"	11	» 9		PEDD	10 3000	140	26	_ 466	285000
	Arrobas.	7	17	20	494	FIGURE.	B 181 301	4455	»	1455	1323
suela	MITODAS.	6	n	» 6		13200	District of the last of the la	34032	943	31945 440	The San
vaqueta	id.	( ))	11	D	1359			440 34	n	34	1
The state of the state of the state of	- Telling	30	8	20	444	A TITLE	Company of	-		- 01	-
The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	AT THE RESERVED				The second second	The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	869950	52704	922654	

NOMENCLATURA	UNIDAD,	1000	OTA derechos.	CANTID entregadas al	- A-218.03	es consumi individae no comun.	SUMAS en el quinqu	DEVENG	BESSON	(CONTRIBUCION annal que resulta para cada individue
Y CLASIFICACION DELOS REFECTOS.	PESO Ó MEDIDA.	Puertas.	Arbitries.	Durante el quinquento	Año comun.	Cantidades ce das por ins en el año e	Puertas.	Arbitries.	Total.	(CONTR)
Sumas anteriores Drogas	Valor.	6 p°/a	4 4/4 p°/a	24333	4867	0'548	869950 4460	52704 318	922654 4778	» 4'3
Efectos varios	id.	6 p°/0	4/2 po/o	4876900 38475	383015		442647 4527	9456 »	121770	2 26'4
Estaño en barra	Arrobas.	7 47	2 22	68	44	0'002	540	44	554	» 0°4
Frutas, hortaliza y verduras	Valor.	4 p°/0 6 p°/0	7 40 p°/ ₀ 4 2/5 p°/ ₀	2183275	476958	53'730	87334 42094	14671 2845	102002	2 21'8
Granos aliment. y har. Cent.	ıd.	n 20 n 28	)) ))	293607	72276	8'142	39866 241794		39866 244794	6447
harina para anim y forraje, Alcacer	Arrobas. Cargas.	» 42 » 20	)) ))	38   473	8 95	0'0009	43 278		13 278	2 2 2 5 0 0
algarroba	Fanegas.	» 20 » 20	n n	459 ( 139478 )	27927	3'446	94 82045	n	94 82045	4 32'
cebada	Carros.	n 40	"	15085	3017	0'340	4437	»	4437	» 0°
Jualda	Cargas. Arrobas.	3 20	» 46	42092)	8	0,0000	46004	5690	22694	1300
—clavazon	id.	3 » 2 14	» 9 » 10	4006			3018	266 38	3284 352	. 221
—forjado	id.	4 27	» 27	220 345	3414	0'385	574 4035	»	574 4309	» 23'
	id.	» 31	» 10	3176	1000	01400	2896	934	3830	1 44
Jabon	id.	5 26 3 42	1 9	8358	1672	0'488	48181	40570 »	58754	
fábricas	id.	4 12 » 15	<i>n</i>	20		0	27	» »	27 8	KEN
-lavada para consumo	id.	6 14	»	3	1231	0'139	19 241	»	19 241	n 4"
fábricas	id.	1 1	) »	78 38			39	))	39	
—sucia para consumo —fábricas	id.	4 23 » 49	)) ))	4636 4355	45		2743 2434	)) ))	2743 2434	
Legumbres, Almortas	Fanegas.	4 17	n 4	4756 20279 l	5243	0'594	7134 65042	560 2384	7694 67396	1 2000
——judias	id.	2 14	n 4	875			2440 440	103	2243	4 25'1
lentejas	id.	» 27	» 4	305 ) 96			76	20	475 76	1
1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		n 14 n 11	n	97 2966			960		960	
Lenceria	Varas.	» 10 » 8	20	230 49945	37647	4'244	68 5693		68 4693	» 27'9
	Miles Co.	» 7	20	85779			47660 8408	1)	17660	
TO SERVICE STATE		n 4	»	47646 31477			3703	13	8408 3703	) » 2'
ino	Arrobas.	4 43 4 28	4 n	1097	219	0'025	4516 416	The second second	2613	» 2'
Mantas	Número.	3 7 2 »	»	79 677	234	0'026	253 4354		253 1354	n 4't
	.vaniero.	17	))	322			388	))	388	
Mater, para edificios. Bald.	Cientos.	1 2	n	57   57	- 44	0'004	57 60	n	57 60	
	Fanegas. Cientos.	n 10 n 25	» »	9487 534	1837	0'207	2702 396		2702 396	
madera	Carros.	40 47 9 »	» 26 » 22	42 4522	327	0.037	426 43698	9	435 44683	» 14"
I STATE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PAR		4 47	n 4	100		2 3 5	450	12	462	
tejas yeso	Cientos.   Fanegas.	4 2 » 12	»	612 1405	122 281	0'014	648 496		648 496	1
Menudencias y recova	Valor. Arrobas.	6 p°/0 8	2/400 p°/°	3063567 312	612713	69'023	483844 4324		484514 4633	4 5'3 n 4'9
Nieve	Cargas.	45 8 2 28	n	270	54	0'006	4114	D	4114	» 3°
		2 7	n n	28 486		1	79 410	20	79 410	
Paños	Varas.	1 28	)) ))	1322	13297	4'498	914 4866		914	1 2"
	124	1 » » 27	n	8602 55849		3	8602 36138	))	8602 36138	
m-tat			12 213	1			-		DACING MARKET	- day
Totales	3 - 3 - 1		E 6918	19 39 10	100	10000	4901207	103702	2004909	WHY A

NOMENCLATURA	UNIDAD,	de les de	or all the same of	entregadas	DADES al consumo	r indi el año	1112	S DEVENG	100000000000000000000000000000000000000	CION results dividuo
Y Clasificacion de los efectos	PESO Ó MEDIDA.	Puertas.	Arbitrios	Duranto el quinquenio	Año comun.	Cantidades co midas per i viduo en el comun.	Puertas.	Arbitries	Total	CONTRIBUCION annal que resulte pera cada individuo
Sumas anteriores							1901207	403702	2004909	
Pañuelos de algodon	Docenas. Libras.	4 24 4 40 8 28 4 »	)) )) )) ))	52 30 45 4 5	3	0,0003	84 39 453 46 45	)) )) ))	84 39 453 46 45	» 0'2
Papel	Resmas. 〈	2 7 2 p 4 7 4 p 5 46 5 44	) ) ) ) )	500 25 4838 3485 44 3	4368	0'454	4403 50 2216 3485 24	D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	4403 50 2246 3485 21	» 5't
Patatas	Arrobas id.	» 44 » 6 4 47 4 » 3 47	n 9 n 46 n	935 29400	5880	0'662	302 5488 9240 62 56	» 4729 2899 »	302 6917 42439 62 56	» 5'3
fresco	id.	3 » 2 » 4 4 4 4 4 4 9 30 9 22	2 m 2 m 2 m 20 3 47 3 42 5 26 6 m 26	77 400 6027 4410 467 690	3992	0'450	234 200 6736 4244 522 609 274	200 3545 555 465 527 324	231 400 40281 4796 687 4136 598	» 26'
salado	id.	4 47 4 7 4 » 3 20 4 27	n 30 n 30 n 44 n	26			39 494 4394 4927 5	23 359 4429 »	62 850 5816 4927	
Pieles al pelo para consumo	Número.	4 47 n 21 n 44 n 40 n 3 n 2	) ) ) ) ) ) )	436 54 4090 613 240 420	4302	0'147	204 34 449 480 24 7	» » » » »	204 31 449 480 21	» 5'0
	id. Arrobas.	4 7 n 20 n 5 3 20 2 4	)) )) ))	3570 43 4137 418 428	469	0'049	4305 8 467 4500 906	) ) ) ) )	4305 8 467 4500 906	» 4"
Queso añejo	id.	2 26 4 26	4 2 3 24	58 4074	826	0.093	161 7489	61 2517	9706	) » 7'
Quincalla	Valor.	6 po/o	n	28100	5620	0.633	4686	»	4686	» 4"
Sebo en pan	Arrobas.	3 » 2 46 6 »	4 n	4068 68	245	0'024	2639 408	» »	2639 408	n 2'
Seda	Libras.	4 28 4 » 3 42 2 44	) )) ))	74 96 273 497	102	0'014	357 384 945 475	n n	357 384 945 475	n 4'
	Número.	2 » » 46	» »	264 2366	565	0.064	528	» »	4528 443	» 4"
rejidos delana. Anascote	Varas.	» 46 » 22 » 44 » 40 » 4	)) )) )) ))	280 9495 47264 21636 3167	1	1	432 6144 7109 6364 373	)) )) ))	4432 6444 7409 6364 373	
Beatilla  Estameña  Franela	id. id.	» 44 » 42 » 41 » 22	)) )) ))	540 542 4370 53		4'468	7 222 491 443 34	» »	7 222 191 443 34	» 17'
Gerga	id. id. id.	» 6 » 6 » 42	» »	556 9946 264	199		98 4755 93	n n	98 4755 93	

-5

NOMENCLATURA	UNIDAD, de los derochas.		CANTID entregados a	1 consume	per indi-	SUMAS DEVEGADAS en el quinqenio, por derechos			CONTRIBUCION annul que remita para cada individuo	
Y clasificacion de los efectos.	PESO Ó MEDIDA.	Puertss.	Arbitrios.	Durante el quinquaio	Año comun.	Cantidades midus per viduo en compu	Puertas.	Arbitros.	Total.	CONT smoal para ce
Sumas anteriores	Varas. id. id. id. id. id.	4 45 4	D D D	314 385 435 90 326 29 504 60	349		4986732 453 285 435 57 268 46 208 457 438	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	2404769   453   285   435   57   268   46   208   457   438	» 4'21
Telas de algodon. Asargados bombasi	id. id. id. id.	n 6 n 5 n 5 n 8 n 6 n 5	D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	784 478 900 894 4276 4468 4336 834	4665	0'488	26 433 240 225 246 236 423	D D D D D D D D D	26 433 240 225 216 236 423 77	» 4'06
Vidrios huecos	Arrobas. id. id. id. id. id. id. id.	» 4 43 47 49 47 4 47 6 » 8 » 47 8 »	2 42 2 42 3	60 400 504 200	24 309 29643	0'035	4404 354 2349 666252 360 800 259 38	348367 444 235	1404 351 2319 1014619 501 4035 252 35 205	» 4'3 » 4'7 22 30'4 » 0'3
rama	id.	2 44	n	85		red tries	2661673			70 46'4
GÉNEROS COLONIALES. Azúcar blanca		4 44 3 31 44 4 9 x 9 45 2 4 6 p°/o 2 4	1 3 4 2 2 3 4 2 3 4 2 1 7 p°/	4 4519 2 23 8 206 4347 44917	336 3414 4 86 298	8 0'429 5 0'0006 4 0'005 3 0'097 3 0'336	3051 3818 5958 4367 24 43 25 89	7 44485 7 44159 4 3976 5 77 6 48 9 9	49672 73746 47647 292 3 484 259	» 0'3 » 0'3 » 0'3 » 0'3 » 0'3
							44390	6 3829	182201	4 3"
GÉNEROS ESTRANJEROS. Acero en barras	Valor. id. Arrobas. Quintales Libras. id. Varas. id. id. id. id. id. id. id.	4 11 n 3 3 1 4 1 n 2 1 1 n 2 1 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2 1 n 2	5	2 4211 468 544 4750 4 4750 8020 40802 40802 20 436 35 344 42 66 733 44 42	95 13 33 466 2466 2466 2466 2466 2466 2466 2	0°046 0°046 0°046 0°046 0°046 0°038 04 0°18 04 2°43 14 0°00	3 24 56 4756 307 8 98 4 4086 1 63 1 4 4 22 4 16 6 6 6 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	4	9 62300 9 62300 1 4263 3 4323 4 977 4 4086 6 6 4 80 6 6 6 7 7 8 80 8 80 8 80 8 80 8 80 8 80 8 80	1

NOMENCLATURA	dates dericon.			CATIDA entregadas al		Cantidades consumi das por individus en el uno comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquento por derachos.			Contr. anual que re- sultapara cadain- divid uo.	
elasificacion de los efectos.	PESO Ó MEDIDA.	Poertas.	Arbitries.	Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidac Zas Po en el	Puertas.	Arbitrion	retal.	Contr. an	sultapa dividue
Sumas anteriores.						67947	16838	84785		-	
Pañuelos de casimir	Número.	3 4	n	26			81	n	81	T	
		3 44	)) ))	364	112	0'013	56 450	D D	56 450		0'43
merino	id.	6 »	23	14 143			84	33	84	1	
seda	id. Valor.	10 p.%	2)	7760	4552	0'475	776	w w	493 776		0.25
Queso de bola	.Arrobas.	5 24	20	3 }	2		46	n	16	1	0'07
—nata	Valor.	9 20 10 p.º/o	2)	10670	2134		4067	33	1067		0'89
l'ejidos de lana. Alepin	Varas.	2 13	10	22,		0 210	52	»	52		00.
bayeta	id.	2 43 5 22	)) ))	1093			2604 68	n n	2604 68		
casimir		2 14	)) ))	64	295	0'033	454	"	154		2'48
monforte	id.	4 44		17			24	20	24		
sarga		4 6 2 n	10	240		366	282 52	30	282 52		
—de seda. Gasa	id.	3 40	»	20,	7	0'0008	66	»	66	900	0.08
raso	Docenas.	3 14	20	43 \ 892	178		892	n	44 892	4000	0'43
	Docemas		n								
Totales	A THE						74685	46838	91523	12	2'1
Géneros del reino		)) )) )		n n	20	D D	2661673 443906	38295	3128453 182201	4	3'5
estranjeros				10 10	n	"	74685	16838	91523		2'11
Total		» )	,	» »	"	n	2880264	521913	3402177	76	22'48
uacion de los consumo ados á su entrada , y g	que pre	senta e	l esta	ido que a	nteced	e, calc	ulada s	obre lo	s derect	10#	de
neros del reino y coloniales, por 100 altiempo de su inti Idem	roduccion.	echos se c	Dered l 4 po	consumo in cran ser el 6 chos Rs. vn. r 100 id	2.214, 292,	o. 445 Val 268	or. Rs. vi	. 7.	901,917 306,700 725,080		
neros del reino y coloniales, por 100 altiempo de su inti Idem Idem estranje	roduccion id. eros	echos se c	Dered Dered 1 4 po 1 40	consumo man ser el 6 chos Rs. vn.	2.214, 292, 72,	115 Val 268 508	or. Rs. vi	. 7.	306,700 725,080		
neros del reino y coloniales, por 100 altiempo de su inti Idem Idem estranje	roduccion. id. eros	echos se c	Dered Dered 1 4 po 1 40	consumo in ran ser el 6 chos Rs. vn. r 100 id id	2.214, 292, 72,	145 Val 268 508	or. Rs. vi	. 3.	306,700 725,080 069,454		
neros del reino y coloniales, por 100 altiempo de su inti Idem Idem estranje Re Id	roduccion id. eros ecargo de le em de los	echos se c e e el os derech arbitrios.	onside Dered 1 4 po 1 40 os	consumo na ran ser el 6 chos Rs. vn. r 400 nd id	2.214, 292, 72, 2.578. 490,	145 Val 268 508 894 .	or. Rs. vi	. 3.	306,700 725,080	52	.803
neros del reino y coloniales, por 100 altiempo de su inti Idem Idem estranje Re Id	roduccion id. eros ecargo de le em de los	echos se c e e el os derech arbitrios.	onside Dered 1 4 po 1 40 os	consumo ir ran ser el 6 chos Rs. vn. r 100 id id	2.214, 292, 72, 2.578. 490,	145 Val 268 508 894 .	or. Rs. vi	. 3.	306,700 725,080 069,454 003,454	52	.803
neros del reino y coloniales, por 100 al tiempo de su inti Idem Idem estranje Re Id	cargo de le mem de los mento del faterias pros	echos se c echos se c el os derech arbitrios.  10 por 10 rimeras d derechos echos el	onside Dered 1 4 pol 1 40 1 10 1 10 1 10 1 10 1 10 1 10 1 10	consumo ii rran ser el 6 chos Rs. vn. r 400 id	2.214, 292, 72, 2.578, 490, icados d	145 Val 268 508 894 } entro de	or. Rs. vi	. 3. 48. 4.	306,700 725,080 069,454 003,454	52	.803

Aumento de 20 por 100 en la fabricación y venta.

Total valor de los consumos del quinquenio.

5.574,293 4.444,859

6.689,452

59.492,618

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Corresponde à cada habitante un consumo diario de. . . . . 2'79 libras de pan.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 8,877 habitantes que señala la matricula catastral, formadaen 4842 de orden del Gobierno; pero si se toma por base la que segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes de 48 años alistados en igual fecha para el reemplazo del ejército, veremos que, siendo dicho número de 444, les corresponde una poblacion de 47,963 almas, en cuyo caso los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Total.... Rs. vn. 37 29'94 mrs. o sean 5 3/4 por 400

Consumo de pan que corresponde á cada hab., respecto á las 24,753 libras de consumo diario. 4'38 libras.

HISTORIA. Es pobl. antiquisima é importante desde los mas remotos tiempos. No lo aseguramos asi, porque reduz-camos á ella la célebre Numancia, como, con grave error lo hizo el ob. de Oviedo, en la itacion de ob., atribuida á Wamba, y la siguieron Lucas de Tuy y otros. Tampoco asentimos en la opinion de los que le dan el ant. nombre Sentice; pero si, adoptamos la identidad de la actual Zamora y la Ocellum Duri de los vacceos, que figura en los geógrafos mayores. El nombre Ocellum Duri parece espresar su buena vista señoreando el Duero, y de la contracción de ambas voces ha podido la huella del tiempo formar el nombre Zamora. Es preciso orillar las puerilidades que se han inventado para esplicar este nombre. El puente roma-no sobre el Duero y una dedicatoria á Mercurio Viaco, prueban que por está c. pasaba una calzada romana, y en el Itinerario Romano figura Ocellum Duri, cuya reduccion à Zamora cuadra con la direccion y las dist. que alli se marcan. No fue sede episcopal en tiempo de los godos, como ha pretendido el citado oh. de Oviedo, ni suena en los fas-tos ecl. hasta despues de ganada á los musulmanes: tam-poco asoma en la historia hasta el tiempo de estos, que la ocuparon en 742. Ganóseles Alfonso el Católico en 748. Abd-el-Rahman la reconquistó en 813, sin que hubiese sido destruida, como afirman algunos. Volvieron luego á ocuparla los cristianos y la engrandecieron y fortificaron, de modo que en 879 pudo resistir los embates del Mondhir, mientras que acudia Alfonso en su socorro: los musulmanes levantaron el sitio para salirle al encuentro, y fueron batidos pocas leguas debajo de la c. En 904 la acometió el rebelde Amed-Abul-Kasem con 60,000 hombres : Zamora se defen-dió igualmente ; acudió Alfonso en su auxilio ; se trabó en su campiña la batalla, que duró 4 dias, y finó con la muer-te de Amed y muchísimos de los suyos. En 905 obtuvo esta c. el honor de sede episcopal. En 907 prendió Alfonso á su hijo Garcia en Zamora, lo que dió ocasion á la reina su madre y sus hermanos para declararse contra este rey. Alfonso enfermó y falleció en esta c. el año 910. En la mis-ma murió Ordono en 923. En ella traspasó Alfonso VI la corona á su hermano Ramiro, en 930; Ramiro salió luego contra aquel, que arrepentido de lo hecho volvio á ostentar infulas de soberano. En 939 acometió el califa de Córoba con todo su poder esta c. y la halló fortisima, cenida

de 7 murallones ant. y macizos, con fosos anchos y pro-fundos llenos de agua, y defendida por los cristianos mas esforzados. Contrarestó al pronto los embates: Ramiro corrió à su socorro con poderosos auxiliares, cuales eran el rey de Navarra, su madre Teuda, el conde de Castilla Fernan Gonzalvo, el gobernador musulman de Santarem etc. El Modhafer le salió al encuentro con 40,000 hombres, sin que por esto se debilitasen las operaciones del sitio; ocurrió la famosa batalla de Simancas, de cuyas ventajas no se aprovechó Ramiro, acosando con la debida actividad al califa; volvió este sobre Zamora, y encajonados los musulmanes en sus propias lineas fueron à un tiempo vencedores y vencidos: ellos se apoderaron de Zamora; pero con pérdida de 40 ó 50,000 hombres, teniendo que acudir unos ejecutivamente à la defensa de la c. conquistada despues de llenar sus fosos de cadáveres, y retirándose otros con el Modhafer lastimado con tanta pérdida. Ramiro recobró sin gran trabajo á Zamora; habiéndola dominado los musulmanes solo algunos dias. Algunos afirman que Abdala-el-Koraschi la tomo en 941; pero no es exacto; pues ni llego con su avanzada á ella. A mediados de agosto de 955 murió el rev Ordoño en esta c. En 963 la tomó el Hakem por fuerza de armas, salvándose muy pocos de sus defensores, y arrasó sus murallas. Reparáronla luego los cristianos, y el ministro supremo del califa Almanzor la tomó nuevamente y desmanteló en 984. Este desastre hizo que no le costase tanto volverla á tomar y saquear en 986. En 4064 se conservaba aun muy mal parada por estos repetidos asaltos y el rey Fernando el Grande la reparó. Este rey dió el señ. de Zamora á su hija primogénita Doña Urraca. Su hermano Sancho intentó despojarla de este señ. á pretesto de que era apasionada de su otro hermano Alfonso, desterrado en Toledo; pero Urraca no se allanó á su intento en Zamora, como lo hizo Elvira en Toro, y le resistió fuertemente. Arias Gonzalez, varon hidalgo y poderoso, acaudilló á los zamoranos en la defensa, y un valenton llamado Velido Dolfos se arrojó repentinamente á los reales de Sancho, y en ellos mismos lo malhirió de un lanzazo; retirándose atropelladamente como había salido. El célebre Cid Rodrigo de Vivar. que se hallaba en el sitio, corrió en su alcance; mas no pudo conseguirlo. Sancho murió y los sitiadores abandonaron la empresa (4072). La embajada del Cid en solicitud de

que la infanta cambiase la c. por otra pobl. menos considerable; la junta y resolucion de los zamoranos con este motivo etc., etc.; todo es absolutamente desautorizado. Urraca juntó los prohombres de Zamora y Leon como en córtes, y con su acuerdo avisó el suceso á Alfonso; instándole que acudiese sin retardo á posesionarse de los reinos de su hermano. Al llegar à esta c. Alfonso ya lo tenia dispuesto todo la infanta para su reconocimiento por rey: Ro-drigo Diaz de Vivar le tomó juramento de no haber tenido parte en la muerte de su hermano Sancho, y fue reconocido rey por leoneses, zamoranos, castellanos y navarros (1073). Tuvo Córtes en ella la reina Doña Maria, madre de Pernando IV, por los años de 1297 y 1302, y residió algun tiempo en ella el rey Enrique III. Habiendo instituido Alfonso IX de Leon herederas de sus estados à sus hijas San-cha y Dulcia. Zamora fue una de las pobl. que despues de su muerte se declararon por ellas, y de las últimas en ce-der à la persuasion del arz. de Toledo. El rey de Portugal disputando la corona de Castilla à Isabel la Católica, logró apoderarse de Zamora; Fernando la recobró y Alfonso de Aragon obligó su cast. en 1476. Los portugueses intentaron ocuparla nuevamente, mas no lo consiguieron. Figuró con-siderablemente el nombre de Zamora en las comunidades, llevando su ob. D. Antonio de Acuña 900 hombres de refuerzo á Tordesillas.

Zamora, como todas las pobl. de la monarquia, tomo parte en el glorioso alzamiento de 1808 centra los franceses, declarándoles la guerra, y poniendose à la defensiva; mas en junio de dicho año, faltándole el apoyo de las divisiones españolas que operaban en el pais, se sometió al enemigo despues de la celebre cuanto desgraciada batalla de Medina

de Rioseco.

Despues de esta época siempre se ha mantenido tranquila y obediente al Gobierno , à pesar de los distintos cambios y oscilaciones políticas que han ocurrido.

Es patria del cronista Florian de Ocampo, canónigo de esta c.; del cardenal D. Juan de Mello, escritor distingui-do; del erudito escritor Alfonso de Zamora; del franciscano

do; del erudito escritor Alfonso de Zamora; del franciscano Alfonso Castro, electo arz. de Santiago, y fray Nuño de Zamora, tambien escritores diligentes; y de D. Gerónimo Antonio Gil, grabador en hueco y laminas.

ZAMORANOS: ald, en la prov. de Cordoba (14 leg.), part, jud., ayunt. y térm. de Priego (1), diéc. de Alcalá la Real (4), aud. terr. y c. g. de Sevilla (27). sir. en una llanura, con buena ventilacion; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 165 GASAS, 11 calles y 2 plazuelas; una igl. ayuda de parr. dedicada á Ntra. Sradel Rosario y servida por un teniente de cura, y una fuente del Rosario y servida por un teniente de cura, y una fuente à un estremo de la pobl., de cuyas aguas se surte el vecindario. El TERRENO es llano y de buena calidad; pero tan ardiente, que en los años secos sus productos son sumamente escasos: á corta dist. de la ald. pasa el pequeño r. Salado. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos y escaña; cria algun ganado lanar, y se hace queso muy semejante al manchego. POBL.: 165 vec., 518 alm. GONTR.: con el ayunt.

ZAMORELA: ald, en la prov. de Orense, ayunt. de Chan-dreja y felig. de Sta. Maria de Forcadas (V.). pobl.: 40 ve-

cinos, 49 almas. ZAMUDIA (San Pedro de): l. con ayunt, en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sir. en terreno desigual; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 48 casas; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura, y buenas aguas potables, Confina con Santibañez de Tera, Sta. Maria de Valverde y Mozar. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadio. Abunda en maderas de construccion. Los CAMINOS son locales, ademas de los que dirigen à Benavente, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD. : granos, legumbres, lino, cañamo y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: telares de lienzos. POBL.: 44 vec., 473 alm. CAP. PROD.: 96,300 rs. IMP.: 9,343. CONTR.: 2,990 rs. 47 mara-

ZAMUDIO: casa solar en la anteigl. de su nombre, part.

jud. de Bilbao, prov. de Vizcaya.

ZAMUDIO: anteigl. con ayunt. en la proy. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao († 4/2 leg.), aud. terr. de Búrgos (30), vando indistintamente el nombre con él; tienen un puente c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 41), dióc. dedemampostería en el camino de Herencia á Manzanares; pa-

Calahorra (29): pertenece á la merindad de Uribe, y tiene el 42 ° voto y asiento en las juntas de Guernica. sir. en lla-no, con clima saludable; la combaten los vientos E. y O. Se compone de 4 barrios diseminados que se titulan Arenalza, Daños, Gueldos y Ugaldeguren, los cuales reunen 435 GASAS; hay escuela de primeras letras concurrida por 37 niños y 8 niñas, y dotada con 4,064 rs. de fondos municipa-les y retribucion de los alumnos; igl. parr. (San Martin) servida por 4 beneficiados de presentacion del marqués de Mal-pica; 5 ermitas dedicadas á San Martin, San Bartolomé, San Miguel, Sto. Tomás y San Antolin. El TÉRM. confina: N. Derio y Gamiz; E. Lezama; S. Galdacano, Echevarria y Begoña, y O. Sondica y Lujua: dentro de su circunferencia se encuentran montes poblados de encinas, robles y argomas, aprovechándose sus maderas para construcción y carboneo. El Terreno es arcilloso y arenisco, y en su mayor parte de mala calidad; le baña un riach. tributario del rio Nervion. CAMINOS, en mal estado. El correo se recibe de Bilbao. PROD.: trigo, maiz, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, zorras, garduñas y sordas; pesca de truchas, anguilas, loinas y bermejuelas. IND.: una ferreria y 4 molinos harmeros. POBL.: 439 vec., 659 alm. de à 6,678 rs., que se cubren por reparto vecinal.

ZANCA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cha-

pa y felig. de San Martin de Dornela (V.). POBL.: 1 vec., 6

ZANCADO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de

Vitigudino, térm. municipal de Bogajo.

ZANCARA: r. en las prov. de Cuenca y Ciudad-Real: na-ce en el término de Abia, sitio llamado la Sartenilla, part. de Cuenca, corre al S. y entra en el part. de Belmonte por de de Zafra (3 leg.), en cuyo tránsito se le unen 3 gran-des arroyos: el uno sin nombre, nace en el térm. de Villa-rejo sobre Huerta, y se une al Záncara à 4 1/2 leg. del na-cimiento de este: 1/2 leg. mas abajo se le junta otro llamado Cuende, y corriendo otra 1/2 leg. se le agrega el de San Roque, cuyo origen está en la misma loma en que nace el Zancara, pero que por su diferente direccion no se le une hasta ahora: despues de atravesar el térm. de Zafra, sin que sus aguas se le utilicen para fertilizar la hermosa y feraz vega que baña, llega al del *Congosto*, en cuyas inmediacio-nes se le une otro arroyo llamado del *Batan*, que naciendo en térm. de Villarejo de Periesteban pasa por el estrecho de la Torre del Monge, ald. propia del marqués de Valera, y riega una hermosa huerta perteneciente al mismo señor: si gue su curso hasta el term. de Villar de Cañas, quedando este pueblo 4 1/2 leg. de su márg. izq., no solo sin utilizar sus aguas para el riego de la fértil y espaciosa vega que atraviesa, sino antes bien esterilizándola con sus frecuentes avenidas, que formando grandes lagunas pantanosas, perjudi-ciales à la salud, hacen intransitable la carretera general de Madrid à Valencia por el punto que le cruza, é impiden el ordinario laboreo de tan pingüe terreno: de este modo si-gue hasta el sitio llamado Fuentes, térm. de Villarejo de Fuentes, dist. una leg. de su márg. der., en la cual hay una ermita titulada Ntra. Sra. de las Fuentes, por cuyo lado se le junta un pequeño arroyo y continúa por espacio de 2 leg. hasta el estrecho de Haro o molino de Cucharon, donde recibe otro riach. sin nombre que nace 3 1/2 leg. mas arriba, en térm. de Cervera y sitio del Cubillo, corre por entre los térm. de Montalvanejo y Villar de Cañas al de Alconchel, donde se le junta otro arroyo hasta desaguar en el Záncara, en el sitio citado: este continúa su curso por térm. de Pedroñeras, Santiago de la Torre, Las Mesas y el Proven-cio; pasa al N. de Villarrobledo, atraviesa el de Socuéllamos á una leg. de este pueblo junto á la casa de la Torre, y recibe en el sitio llamado el Toconcillo al riach. Saona : entra despues en el term. de Pedro Muñoz, cuya v. deja una legal S.; pasando por el puente llamado de San Miguel, sigue á otra leg., y tambien al S. del Campo de Criptana, por el puente de San Benito, hecho á costa de los pueblos inmediatos en 1797 y 98, recibe el riach. Cárcoles, y cruzando el térm. de Alcázar de San Juan, se le unen las aguas del primer trozo del ciuadiana (V.); pasa al térm. de Herencia, en el cual y á una leg. del pueblo se reune al Gigüela, lle-vando indistintamente el nombre con él; tienen un puento san tambien por el puente y arrecife de Villarta al térm. de Arenas, y entran en Guadiana la baja á la parte de arriba del molino de Molimocho, jurisd. de Daimiel. El Zancara pierde su corriente en el verano: tiene en sus riberas 44

plerde su corriente en el verano: tiene en sus riberas 12 molinos harineros y un batan, y cria algunos barbos.

ZANDIO: l. del valle y ayunt. de Olaibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part, jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 4/2 leg.). sir. à la izq. del r. Mediano; su clima es húmedo y frio. Tiene 8 casas; igl. parr. de entrada (San Lorenzo) servida por un vicario de provision del ob. de Pamplona, y una basilica en su anejo llamado Beraiz. El Térm. confina N. Enderiz; E. Beraiz; S. Sarasibar, y O. Osacain. El Terreno es de mediana calidad: los caminos locales. El correo se recibe por el balijero del valle. Prop.: trigo, maiz, avena y poco y no muy buen vino: cria ganado lanar y vaavena y poco y no muy buen vino; cria ganado lanar y va-

avena y poco y no muy buen vino; cria ganado lanar y vacuno; alguna caza y poca pesca. Pobl.: 8 vec., 36 alm. ni-queza: con el valle (V. Oloibar.).

ZANDUETA: l. del ayunt. y valle de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dioc. de Pamplona (6). sir. al pie de una cord.; cl.ma frio; reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene b casas; igl. parr. (San Vicente) servida por un abad; cementerio contiguo à la misma: los hab. se surten para sus usos domésticos de las aguas del r. Arrobi y de varias fuentes. El term. confina N. Imizcoz; E. Lacabe; S. Nagore, y O. Espoz; hay en él cauteras de piedra caliza. El terreno es escabroso y poco fértil; le baña por S. el citado r. caminos: uno que conduce à Francia y de travesia à los pueblos inmediatos, en mal estado: el correo se recibe de Aoiz. Prop.: trigo, cebada, avena, maiz, patase recibe de Aoiz. paop.: trigo, cebada, avena, maiz, pata-tas y legumbres; cria de ganado vacuno, mular, lanar y de cerda; caza de perdices y liebres; pesca de truchas y anguilas. Pobl.: 5 vec., 20 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).
ZANETA: barrio de la prov. de Castellon de la Plana,

part. jud. de Nules. Antiguamente formaba pobl., pero en la actualidad se halla embebido en el Vall de Uxó (V.).

ZANFOGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, fe-ligresia de San Pedro de Maside (V.). POBL.: 5 vec., 24

ZANFOGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, feligresia de San Pedro Félix de Villapedre (V.). POBL. ; un vec., 5 almas.

ZANFOGA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero felig. de San Martin de Zanfoga (V.). POBL.: 20 vec., 400

ZANFOGAS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig.

de San Pelayo de Coristanco (V.).

ZANGANDEZ: v. de la prov, dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. titulado del part. de la Sierra (1): se halla sir. al pie N. de una pequeña cuesta; la combaten todos los vientos, y las enfermedades mas frecuentes son las cutáneas y los constipados. Tiene 22 CASAS medianamente construidas; escuela de primeras letras, á la que asisten 14 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de los padres de aquellos la retribución de 19 fan. de trigo; 3 fuentes bastante caudalosas y de muy buenas aguas junto á la pobl., dist. 30 varas una de otra; una igl. parr. matriz (Sta. Engracia) y un cementerio contiguo á la misma, la cual, que tiene aneja la del l. de la Aldea del Portillo, está servida por un cura párroco y un sacristan. Su térm linda N. Valderrama; E. la Molina; S. Busto, y O. dicho la Aldea. El TERRENO es secano y delegado, y contigue un monte llamado Haral problem delegado. delgado, y contiene un monte llamado Hoyal, poblado de robles, cruzando el térm. un riach, que desciende de la Molina y marcha en direccion à Frias. Los caminos son de pueblo à pueblo, y la correspondencia se recibe de la estafeta de dicho Frias. prop.: trigo, cebada, maiz, legumbres y patatas; cria ganado de todas clases, pero en corto número, y caza de perdices, ind.: la agricola. pobl.: 44 vec., 52 almas. cap. prop.: 22,800 rs. ind.: 802.

ZANJA: nacimiento de agua en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Huebro; es tan abundante que hasta para el riego de las buertas y para dar impulso.

que basta para el riego de las huertas y para dar impulso

à 28 molinos harineros.

ZANJAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y térm. jurisd. de Higueruela.

ZANTU: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bil-bao, ayunt. y térm. del Valle de Ceberio: 4 vec., 6 almas.

ZANTUOLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del Valle de Ceberio: 48 vec.,

ZANZOLA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Durango.

ZAÑARTU: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud.

de Vergara y térm. de Oñate: tiene 48 casas.

ZAOREJAS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (46 leg.), part. jud. de Cifuentes (9), and. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Cuenca (44): sir. en terreno eutre llano, resguardada del embate fuerte de los vientos; goza de clima sano. Tiene 460 casas; la consistorial, edificio notable por su buena arquitectura y so-lidez, en la cual está la carcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 50 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 4,200 rs.; una hermosa fuente de buenas aguas, que brota á 4,000 pasos de la pobl.; corre unas 300 varas por un cauce de piedra, y forma despues una rápida bajada de 250 varas por un encañado de madera, y luego sube por otro de la misma clase, à poca menor altura, dirigiéndose à la plaza pública y llamando este mecanismo la atencion de cuantos lo miran; hay una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) servida por un cura y un sacristan. Confina el Térm. con los de Villanueva de Alcoron, Huerta Pelayo, Cuevas-labradas, Villar de Cobeta y Peña-len; dentro de él se encuentran 3 ermitas (Ntra. Sra. de los Remedios, San Pedro y San Bartolomé) é infinidad de fuentes, ademas de la citada; entre ellas una que llaman el Campillo, de finisimas aguas y tan abundantes que á poco trecho de su nacimiento alimentan un molino harinero, 3 batanes y una ferreria; tiene ademas la particularidad de criar abundancia de sabrosisimas truchas que cuando salen de las cuevas donde nace la fuente son negras, y luego se aclaran y tornan del mejor color de las asalmonadas. El TERRENO, bañado por los arroyos que se forman de sus fuentes y por el r. Tajo en el que desaguan aquellos, es arcilloso y fuerte; hay buenos montes pinares, carrascales robledares con enebros y sabinas. CAMINOS: los locales el que conduce de Molina á Cuenca. conneo: se recibe despacha en Molina. PROD. cereales, legumbres, leñas de combustible y carboneo, maderas de construccion, y bue-nos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; abunda la caza de perdices, conejos, liebres, jabalies y corzos; y la pesca de ricas truchas, anguilas, loinas y barbos. IND.: los indicados artefactos movidos por la fuente, el carboneo y la estraccion de pez, resina, ncienso, aguarrás y trementina, comencio: esportacion del sobrante de frutos, ganado, lana, madera y demas productos de la ind., é importacion de los art. que faltan, POBL.: 434 vec., 539 almas. CAP. PROD.: 3.584,000 rs. IMP.: 479,200. CONTR.: 9.370 rs.

ZAPARDIEL: r. que tiene su origen al pie del l. de Vista en la prov. de Avila; se dirige con rapidez al N., bañando los term. de Crespos y Pascual Grande, Rivilla Barajas, Fontiveros, Cisla, Bercial, Mamblas, Barroman, San Estéban de Zapardiel y Castellanos; entra despues en la prov. de Valladolid, banando las mas ricas y abundantes tierras de granos de Castilla, hasta encontrarse con los muros de Medina del Campo; continúa despues por los hermosos prados de Carrion, Dueñas, Torrecilla y otros, y desagua en el r *Duero* en el térm. de Tordesillas y sitio que llaman los Cuartos de Zafraga: tiene un puente de madera junto à Barroman y dos junto á Medina; cria algunos peces, truchas y anguilas. Su corriente es de unas 15 leg. la cual se interrumpe en el verano quedando solo algunos charcos.

ZAPARDIEL DE LA CANADA: I. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (40 leg.), part. jud, de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (38), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 42). SIT. al S. de la sierra llamada de Piedrahita; le combaten todos los vientos, en particular el E., y su CLIMA es propenso por lo comun à calenturas intermitentes. Tiene 60 CASAS de inferior construccion; la de ayunt.; carcel; escuela de primeras letras comun a ambos sexos, dotada con 1,100 rs., una fuente de buenas aguas, y una igl. parr. (La Aparicion de San Miguel) con curato de entrada y de pro-vision ordinaria; el cementerio sit. al S. en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de la fuente que hay en el pueblo y de las de otras varias esparcidas por el TÉRM.: este confina N. Nava-sequilla; E. Navalperal; S. Madrigal, y O. Horcajo de la Ribera: comprende un pequeño monte de encina y pinos, varias canteras de piedra, dos deh. tituladas Serranos de la Torre y Castellanos, y diferentes prados naturales con medianos pastos. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limitrofes, en mal estado. El correo se recibe en la cab. del part. PROD.: poco trigo, cebada, centeno, algarrobas y patatas; mantiene gana lo lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. POBL: 66 vec., 248 alm. CAP. PROD.: 949,850 rs. 1MP.: 37,994. IND.: 4,900. CONTR.: 4,464 rs. 46 maravedis.

ZAPARDIEL (SAN ESTÉBAN DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg ), part. jud. de Arévalo (3), aud terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 42): sir. en terreno llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes: tiene 30 CASAS de inferior construccion; una plaza sin soportales, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, y una igl. parr. (La Invencion de la Sta. Cruz) con carato de entrada y de provision ordinaria; hay cementerio capaz y en parage que no ofende la salud pública, y una laguna en los afueras, cuyas aguas utilizan los vec., para el uso de los ganados. Confina el TÉRM. con los de Sinlabajos y Castellanos de Zapardiel; y comprende 4,220 fan. de tierra cultivada y 20 incultas, algun viñedo y muchos prados naturales con buenos y abundantes pastos: le cruzan el r. Zapardiel y un arroyo titulado Morteros, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos. El TERBENO es pantanoso en lo general, de miga y árido. CAMINOS: de herradura, que dirigen à los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algo de vino, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y algun lobo. POBL.: 28 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 567,775 rs. IMP.: 22,744. IND.: 500. CONTR.: 5,225 rs. 27 mrs

ZAPARDIEL DE LA RIBERA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (40 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (30), c.g. de Castilla la Vieja (Valladolid 29); srr. en una sierra bastante escarpada; le combaten con mas frecuencia los vientos N.E. y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun reumas. Tiene 400 casas inferiores inclusa la de ayunt.; escuela de instruccion primaria, comun a ambos sexos dotada con 200 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) con curato de entrada y de provision ordinaria: en los afueras se encuentran 2 ermitas Ntra. Sra. de las Angustias y de la Soledad, con culto público á espensas de los fieles; un paseo con arbolado y diferentes fuentes de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉRM. N. Navasequilla ; E. y S. Navalperal de la Rivera, y O. Aliseda; se estiende una leg. por N. y O. y 4/2 por E. y S. y comprende mucho monte en toda la circunferencia: le cruza el r. Tormes pasando por la parte N. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limitrofes. conneos : se reciben en la cab. del part. por un particular encargado de recogerlo. PROD.: algun cereal y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 444 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 837,750 rs. IMP.: 33,350. IND.: 2,050. CONTR. : 6,664 rs. con 24 mrs

ZAPARIN: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortega-

da y felig. de San Verisimo de Refojos.

ZAPATA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo (V.).

ZAPATA: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. jurisdiccional de Navaescurial; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancios de su POBL. Y RIQUE-ZA (V.). Tiene 4 CASAS de inferior construccion. ZAPATEGUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud.

de Vergara, térm. de Escoriaza.

ZAPATEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon, felig. de San Pedro de Cereija (V.).

ZAPATEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y fe-ligresia de Sta. Eulalia de Mos (V.)

ZAPATEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Lobios (V.).

ZAPATEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de San Pedro de Minitos (V.). POBL.: 2 yec., 9 almas.

ZAPATERA: cas. de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Avila(V.

ZAPATERIA: barrio en la prov., ayunt. y felig. de San Bartolomé de Pontevedra.

ZAPATERO: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

ZAPATEROS: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (8 4/2 leg.), part. jud., ayunt. y térm. de Aguilar de la Fronte-ra (V.).

ZAPATEROS: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

ZAPATON: arroyo en la prov. de Badajoz: nace en unas huertas inmediatas al santuario de Ntra. Sra. del Campo, térm. de la Aliseda, prov. de Cáceres; à una leg. entra en una deh. de arbolado de encina, térm. de Cáceres, y la atraviesa hasta llegar al charco del Cuervo, que está en la linde de Azagala, en donde se le reune el regato del Chorlo y Tejarejo, que nace de las huertas del Chorlo dentro de Azagala: corre al S. desde el charco del Cuervo hasta que se junta con Sansustre à las 2 leg., todo dentro de la citada encomienda de Azagala, y despues unidos se dirigen al O. á

juntarse con Albarragena.

ZAPEAUS (SAN ADRIAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 4/2 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 4/2), ayunt. de Reiriz de Veiga (1/4): sir. en la falda set. de los montes de Celme; CLIMA húmedo; vientos mas frecuentes N. y E. Tiene 45 CASAS en los l. de Amieiro-Longo, Barreiro, Cancela, Eidos-Dominguez, Perojas y Zapeaus. La igl. parr. (San Adrian) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Sabariz; E. Reiriz de Veiga; S. Ordes, y O. Candás. El TERRENO es feraz y en parte montuoso; y le baña un r. que baja de Guillamil y Lampaza. Los CAMINOS locales y malos; el correo se recibe de Allariz. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, castañas y lino: hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agri-cola, algunos molinos harineros y telares de lienzo de lino. comencio: se estraen ganados y granos; y se introducen linos y paños. Pobl.: 45 vec., 250 alm. conta.: con su ayuntamiento (V.).

ZAPIARBE: cas. del barrio de Uribarri en la prov. de Gui-

púzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate. ZAQUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Marina de Chantada (V.). POBL: 5 vec., 24 almas.

ZARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y fe-ligresia de San Estéban del Valle (V.). POBL.: 4 vecino, 5 almas.

ZARA NUEVO: cas. del barrio de Veneras, prov. de Gui-

púzcoa, part. jud de Vergara, térm. de Mondragon. ZARA VIEJO: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

ZARABEL: r. en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro, térm. jurisd. de Abalos; nace y corre por dicho térm., en el cual le atraviesan 2 puentes; es de escaso caudal y sus aguas se aprovechan para impulsar 2 molinos harineros antes de reunirse à las del Ebro.

ZARABES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (16). SIT. en un hondo resguardado de los vientos, con CLIMA frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; la consistorial; carcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo comun; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Ledesma, Alma-zul, Mazateron y Seron; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas y una ermita (San Roque). El TERRE-No, que participa de quebrado y llano, es de mediana cali-dad; un monte con arbolado de roble. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en Soria por el cartero de Buberos. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agricola. COMER-Cio: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 20 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 49,630

ZARACONDEGUI: cas. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Bedarona.

ZARAGOZA: aud. terr. de la Península, compuesta de la prov. de su nombre, y de las de Huesca y Teruel, ó sea del

prov. de su nombre, y de las de Huesca y Teruel, ó sea del ant. reino de Aragon, con las pequeñas variantes que en sus lim, con las prov. del reino de Valencia y principado de Cataluña introdujo la division terr. de 1834.

Se halla sit. al NE. entre los 39° 51′ 30″, 42° 54′ 50″ lat., y los 4′ 30′ 42″, 4° 31′ 2″ long. E. del meridiano de Madrid, y confina por el N. con el Pirineo; al E. con la aud. de Barcelona y su prov. de Lérida, y la de Valencia por su prov. de Castellon de la Plana; al S. tambien con la de Valencia por la prov. de su nombre; al O. con la de Albacete y su prov. de Cuenca, con la de Búrgos por su prov. de Soria y con la de Pamplona. Se estiende 4.233 leg cuadradas discon la de Pamplona. Se estiende 1,233 leg. cuadradas distribuidas en los part, jud. con los ayunt., c., v., l., ald. y desp. que resultan del estado que sique.

	almas.	Partidos judiciales.							dos.	ntos.	
PROVINCIAS.	Número de 1	Entrada.	Ascenso.	Termino.	Ciudades.	Villas.	Lugares.	Aldeas.	Cotos redondos	Ayuntamientos	
Huesca Teruel Zaragoza	214,874 214,988 304,823	3 4 5	4 8 6	1 1 2	4 2 5	172	568 444 209	48 6 28	89 "	660 285 331	
Total	734,685	9	48	4	14	326	888	82	96	1,276	

Con gusto nos estenderiamos en la descrip, geográfica de este suelo privilegiado por la naturaleza, de clima templado, si bien frio al N. y S. por los montes que forman sus lindes, de suelo feraz, capaz de todo género de produccio-nes, y que rinde con abundancia cuantas semillas en él se cultivan, proporcionando al propio tiempo abundantes y muy finas yerhas de pasto para alimentar las crecidas cabahas de ganado lanar, cabrio y de cerda que en el se cuen-tan, aun despues de la notable persecucion que esta riqueza sufrió en las guerras nacionales y civiles del actual siglo. Pero se han dado tan estensas, tan minuciosas descrip. sobre cuanto hace relacion à la geografia física y civil del terr. en los art. de prov. y en el del ant. remo y c. g., que nada nuevo pudiera anadirse, ni hacer otra cosa que repetir, separándonos del principal objeto de este art. Por las mismas causas nos abstenemos de entrar en la historia de la legis-lacion especial de Aragon, contentándonos con referir lo que corresponde al establecimiento de la audiencia.

La tenaz resistencia que las prov. de la ant. corona de Aragon opusieron á la dinastia de los Borbones, y la libertad con que manifestaban, que solo al influjo de las armas se decon que manifestaban, que solo al influjo de las armas se de-bia su sumision, à la cual faltarian tan pronto, como se con-siderasen bastante poderosos para repeler la fuerza con la fuerza, llamaron muy particularmente la atencion de Feli-pe V. quien atribuyendo aquella resistencia à las leyes es-peciales del pais, y al modo especial con que en él se admi-nistraba la justicia, derogó los fueros en cuanto à lo crimi-nal, y aunque sostuvo la legislacion civil, cambió la magis-tratura, disponiendo por real decreto de 29 de junio, dado en al Ruea Returo, y real cédula especida en Madrid à 7 de seel Buen Retiro, y real cédula espedida en Madrid á 7 de se-tiembre de 4707, se formase en Aragon una aud., y mandó se gobernase y manejase en un todo como las dos chancillerias de Valladolid y Granada, observando literalmente las rias de Valiadolid y Granada, observando literalmente las mismas regalias, leyes, prácticas, ordenanzas y costumbres, sin la menor distincion y diferencia en nada, escepto en las controversias y puntos de jurisd. ecl. y modo de tratarla.

Del preinserto decreto se deduce, que en Aragon se creó una chancilleria igual en un todo á las existentes en Castilla; pero duró corto tiempo este régimen. Hallándose el mismo revena decreta de a decreta de a decreta de la d

mismo rey en Zaragoza, mandó por real decreto de 3 de abril de 1711 el establecimiento de un nuevo gobierno. Dispuso hubiese un comandante general, á cuyo cargo estu-

viera el gobierno militar, político, económico y gubernativo; una aud. con dos salas, una para lo civil y otra para lo cri-minal, un fiscal para ambas y un regente para su régimen; y añadia ser su voluntad que la aud. se compusiese de personas á su arbitrio, sin restriccion de prov., pais ni naturaleza, entendiéndose que en la sala del crimen se habian de juzgar v determinar los procesos segun la costumbre y leyes de Castilla, aplicandose las penas pecuniarias á la te-soreria de la guerra, sin mezclarse ni oponerse á los bandos militares, ni disputar ni contradecir la ejecucion de ellos, y que la sala civil habia de juzgar los pleitos civiles segun las leyes municipales de Aragon, salvo en los casos en que se tratase de contratos y dependencias en que el rey interviniere, pues entonces debia enjuiciarse y fallarse por las leyes de Castilla.

Posteriormente por real decreto de 14 de setiembre del mismo año ordeno el aumento de una sala mas para lo civil, y que se manejase en los mismos términos que la de Sevilla. Despues de esta época la aud. de Zaragoza ha seguido las mismas vicisitudes que las otras aud. de la Península, siendo en el dia su personal y el de los part jud., así como el presupuesto ordinario y estraordinario de ella, el que re-sulta del estado que va a continuacion.

CLASES,	Número de los funcionarios.	Haber anual de cada uno.	Su importe. Rs. va.	Total general.
Regente	4	36,000	36,000	1000
Presidentes de sala.	3	30,000	90,000	1000
Ministros	9	24,000	216,000	NO SE
Fiscal	4	30,000	30,000	
Abogados fiscales	3	1 a 18,000 y		100
		2 à 16,500	51,000	
Jucces de término	4	41,500	46,000	
Id. de ascenso	9	8,600	77,400	
Id. de entrada Promotores fisca-	48	7,300	431,400	N. E. E. G.
les de término	4	5,500	20,000	THE STATE OF
Id. id. de ascenso.	9	The state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the s	39,600	
Id. id. de entrada	48		69,400	STORE !
Relatores		No cobran.	"	
Escribanos de cá-		Total 97.7	100000	
mara	6	Id. id.	n l	1
Canciller registra-			1	949.446
dor	4	Id. id.	n /	
Oficial del archivo.	- 4	4,167	4,467	
Tasador y reparti-		**		
dor	10	No cobran.	n	N. E. S. S.
Procuradores	48	Id. id.	1 100	THE PLAN
Portero mayor Id. menores	6	10.000	4,167	
Mozo de estrados	4	2,084	20,004	1000年1
Alguaciles en la au-		2,001	2,084	
diencia	6	3,334	20,004	DECK
Id. en los juzgados		4,000	20,000	Charles I
de término	2	45,001	12,000	
Id. en los de ascenso	2	4,400	25,200	1000
Id. en los de entrada	2		39,600	
Ejecutor de justicia	4	8,760	8,760	
Srio, archivero		6,660	6,660	
	Gast	os ordinari	os.	
En la audiencia.	10	30,000	30,000	1 2 5
En los juzgados de				1931
término	23	800	3,200	
Enlosid. de ascenso	20	700	6,300	
En losid, de entrada	n	600	10,800	1 2 5 5
	Page 1	1	100 E	000.71
	189	STEER	-	999,74